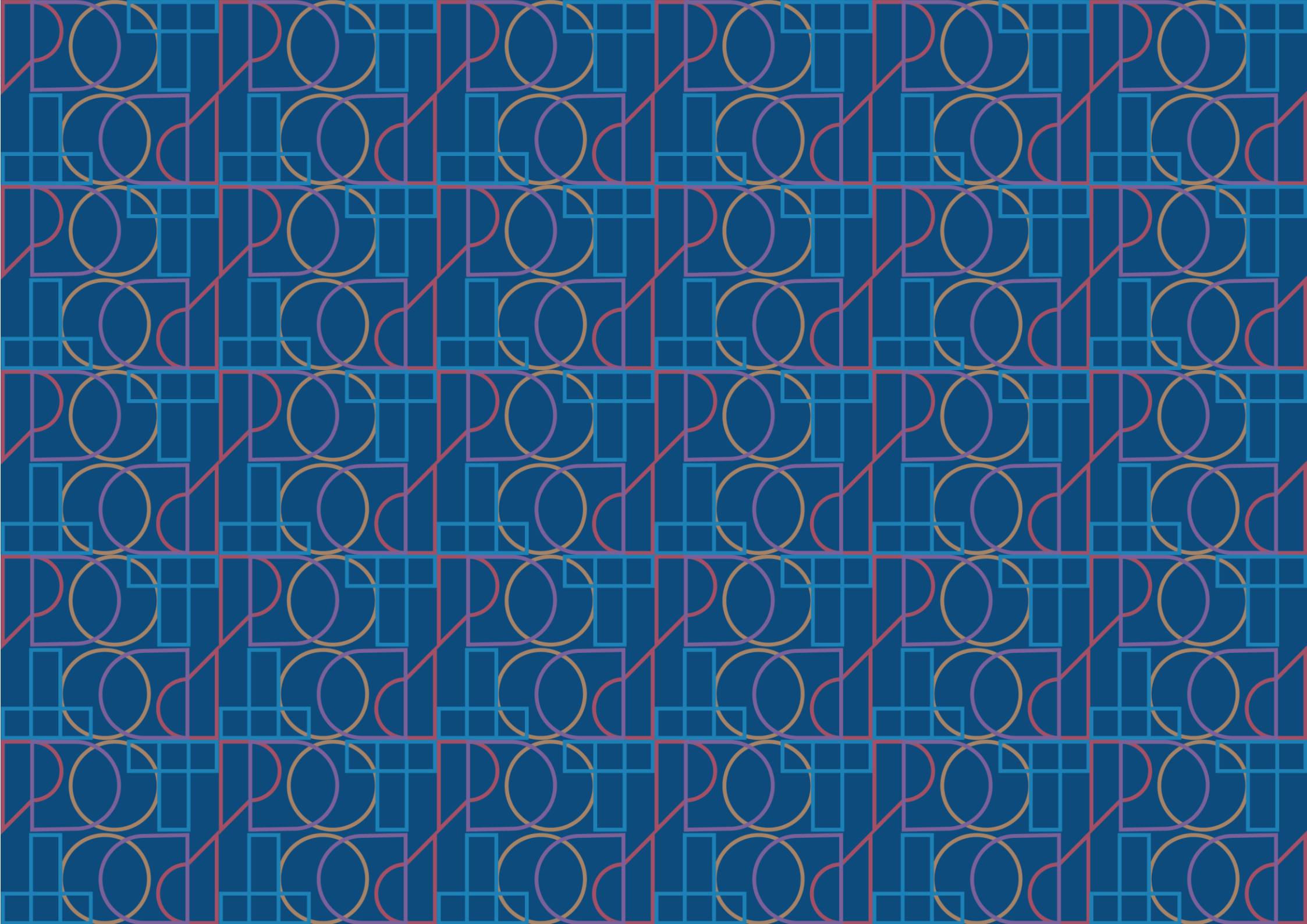




RD **SANTO DOMINGO**
CIUDAD REGIÓN 2050

Estratégica, humana, moderna.



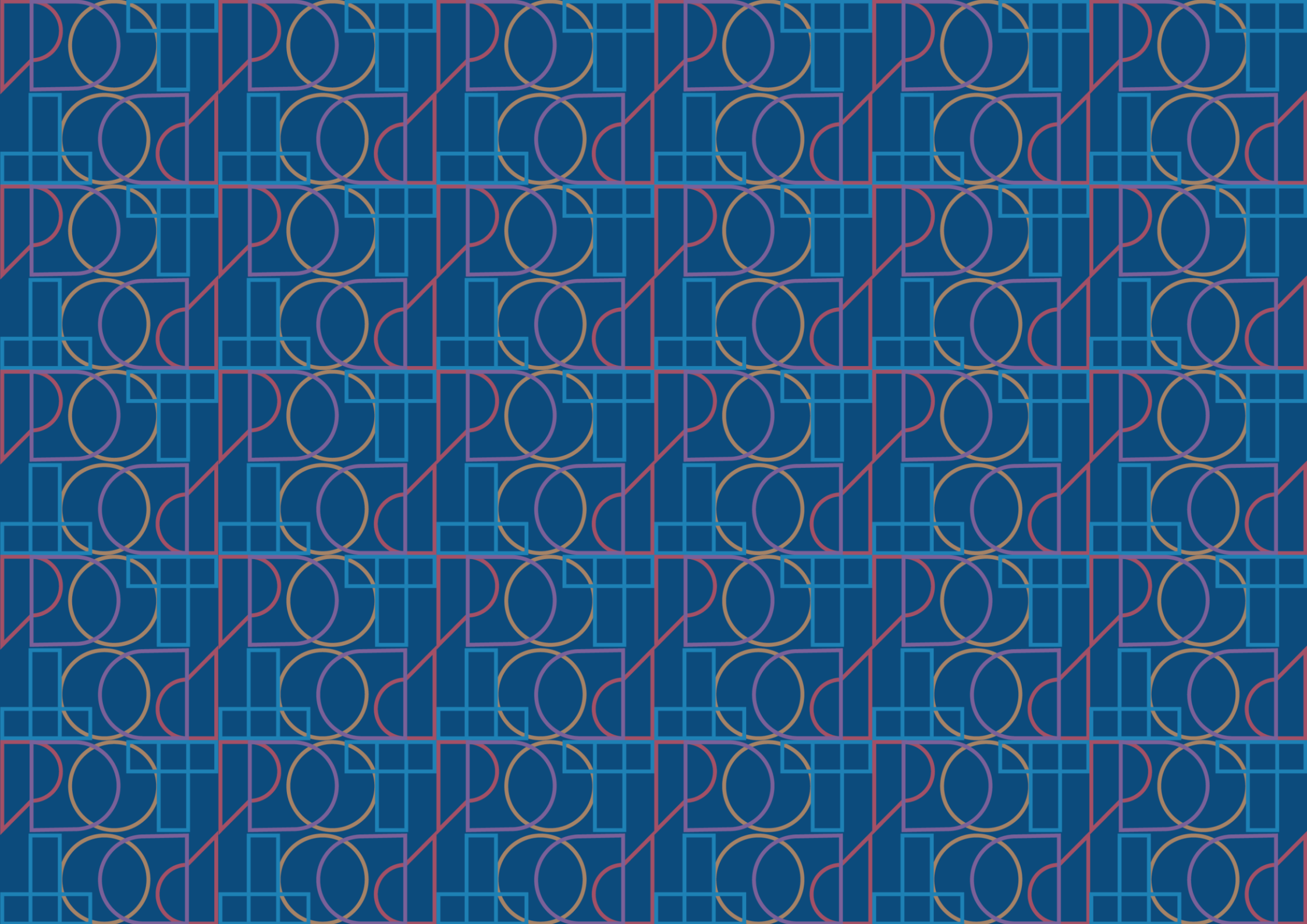


ESTRATÉGICA, HUMANA, MODERNA.



SANTO DOMINGO
CIUDAD REGIÓN 2050

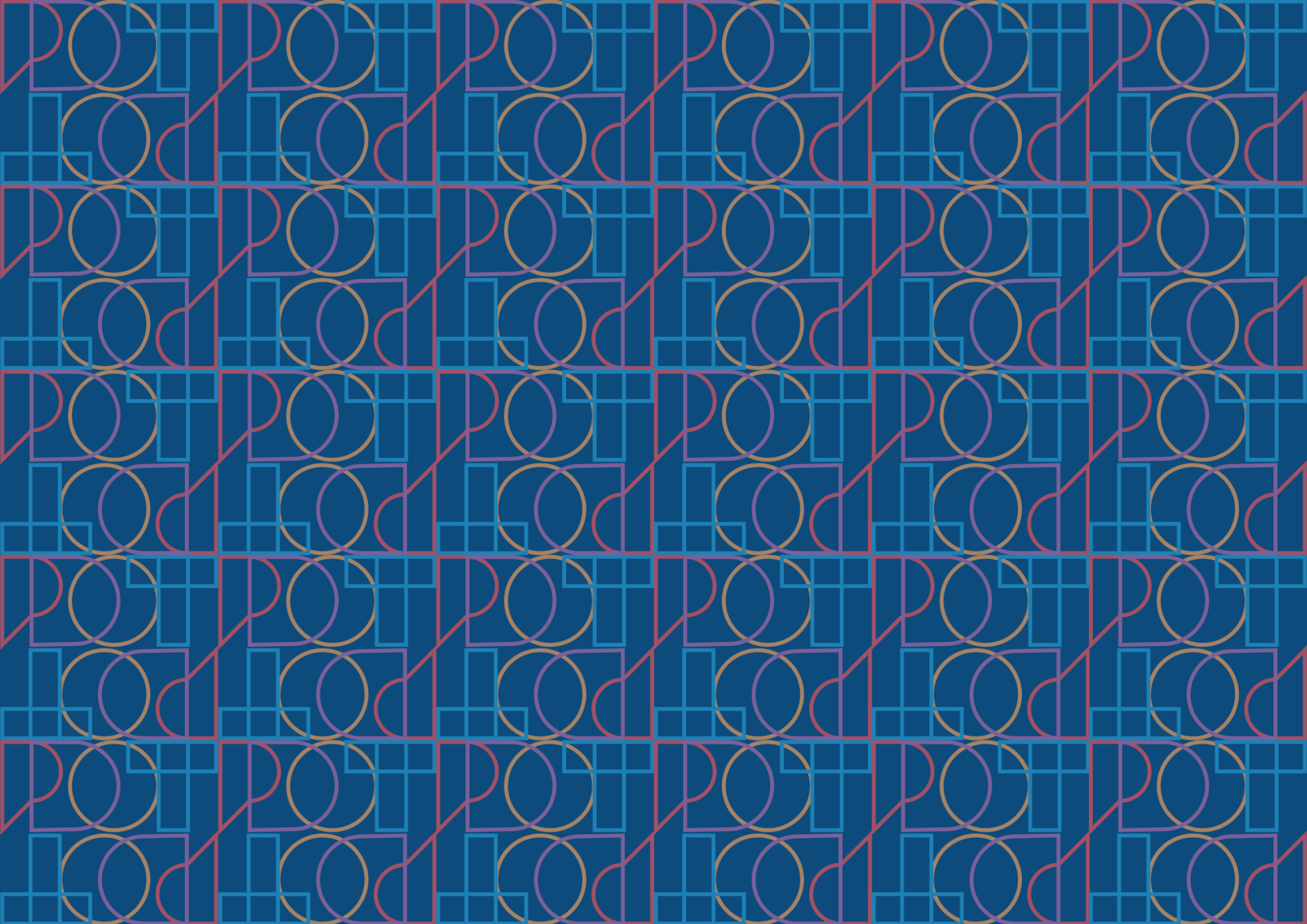
Estratégica, humana, moderna.





UNA CIUDAD QUE
SE **CONSTRUYE**

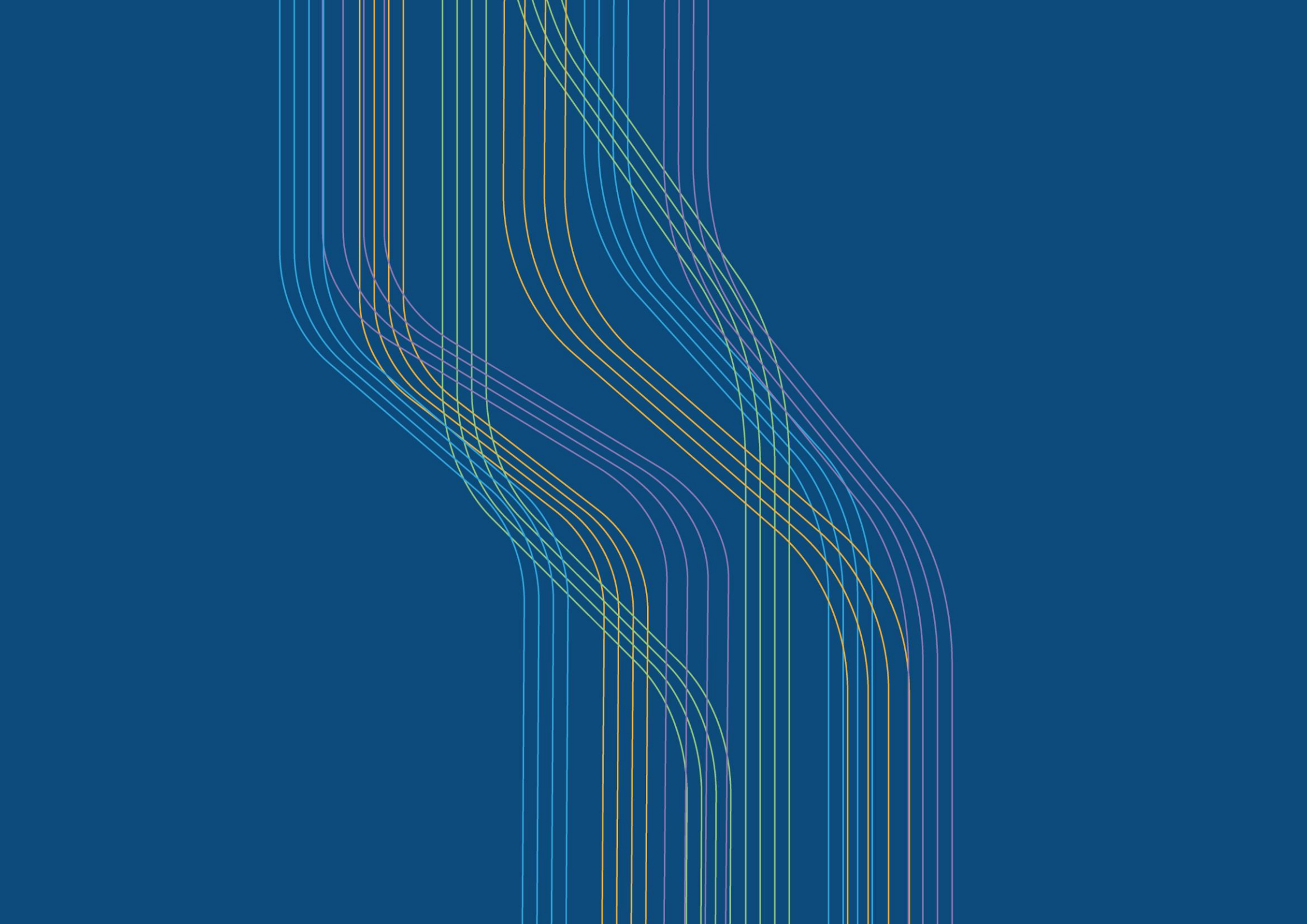
DOT



The background is an aerial photograph of a city, likely Mexico City, showing a dense grid of buildings and streets. A white, wavy line pattern, resembling a stylized topographic map or a digital signal, is overlaid on the image. The lines are composed of multiple parallel, slightly offset paths that create a sense of depth and movement. The overall color palette is a warm, muted red or terracotta hue.

ESTRATÉGICAMENTE
HACIA EL FUTURO

POT





SANTO DOMINGO
CIUDAD REGIÓN 2050

Estratégica, humana, moderna.

PARA CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ciudad Región 2050. Santo Domingo. Santo Domingo de los Colorados, Ecuador.

Este documento fue elaborado por el Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS de la Dirección de Planificación, bajo la coordinación general de la Coordinación de Planeación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo. La validez técnica y científica de sus contenidos y anexos son responsabilidad y propiedad intelectual del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo; las cuales han sido debidamente validadas por la autoridad técnica municipal competente y socializadas con las organizaciones barriales y comunitarias implicadas.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo, las instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa.

Estimados ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo:

Es un honor dirigirme a ustedes como alcalde de nuestro querido cantón para presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que guiará nuestro camino hacia el año 2050. Este documento representa nuestra visión compartida de un futuro próspero, inclusivo y sostenible para Santo Domingo.

Nuestra ciudad, ubicada estratégicamente en el corazón del Ecuador, ha sido bendecida con una rica biodiversidad, un clima privilegiado y una población diversa y emprendedora. Hoy, nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia, listos para dar el siguiente paso en nuestro desarrollo como una **"ciudad región"** líder en el país.

El plan que presentamos busca consolidar a Santo Domingo como un cantón socialmente incluyente, donde cada ciudadano pueda ejercer plenamente sus derechos y donde la naturaleza sea respetada y protegida. Aspiramos a ser un referente de competitividad, aprovechando nuestra posición como centro de intercambio entre la Sierra y la Costa.

Nos comprometemos junto con Concejo Municipal a trabajar incansablemente para lograr un desarrollo territorial equitativo, que integre armónicamente nuestras áreas urbanas y rurales. Buscaremos fortalecer nuestra conectividad global, posicionando a Santo Domingo como un nodo estratégico en la región y el país.

La sostenibilidad ambiental será un pilar fundamental de nuestro crecimiento. Protegeremos nuestros ecosistemas únicos y promoveremos prácticas que nos permitan prosperar en armonía con nuestro entorno natural.

Para alcanzar estos objetivos ambiciosos, nos comprometemos a fortalecer nuestras instituciones y a gobernar de manera asertiva y transparente. Fomentaremos la participación ciudadana y trabajaremos en estrecha colaboración con todos los sectores de la sociedad.

Este plan es el resultado de un esfuerzo colectivo y refleja las aspiraciones de todos los santodomingueños. Los invito a que juntos hagamos realidad esta visión, construyendo un Santo Domingo del que nos sintamos cada día más orgullosos, un lugar donde nuestros hijos y nietos puedan crecer y prosperar.

¡Unámonos para consolidar a Santo Domingo como la ciudad región que soñamos!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ing. Abg. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs.

CONCEJALES

Dra. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz
Ab. Pedro Lennin Alcívar Barrionuevo
Ab. Ana Maritza Caicedo Quiñonez
Ab. Julio César Calero Delgado
Ab. Diana Lisseth Coloma Balseca
Sr. Jhonny Miguel Espinoza Ureña
Lic. Wilson Javier Macías Álvarez
Ab. Miguel Eduardo Morocho Rodríguez
Sr. José Alberto Pantoja Guzmán
Lic. Mario Eduardo Pazmiño Quijije
Ing. Diana Elizabeth Saltos Chacón
Srta. Liliana Mishell Silva Galeas
Mg. Ximena Janeth Toro Arévalo



CONSEJO PLANIFICACIÓN CANTONAL

2023-2027

MIEMBROS

Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti, Mgtr.

Presidente

Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo.

Representante del Concejo Municipal ante el Consejo Cantonal de Planificación.

Arq. Darwin Edmundo Aldaz.

Director de Planificación - Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Planificación.

Ing. Nalter Daniel Ochoa. Coordinador de Infraestructura y Ambiente.

Arq. Víctor Torres Egas. Coordinador de Planeación.

Dr. Pedro José Aguilar. Procurador Síndico Municipal.

Delegados del Sr. Alcalde ante el Consejo Cantonal de Planificación.

Sr. Segundo Jaime Gustavo Caiza Chicaiza.

Sr. José Dolores Cuero Díaz.

Sra. Ana Monserrate Loo Palacios.

Delegados por las Instancias de Participación Ciudadana.

Ing. Lady Damiana Cedeño Moreira

Delegada de los Gobiernos Parroquiales Rurales ante el Consejo Cantonal de Planificación

CRÉDITOS TÉCNICOS

Arq. Víctor Hugo Torres

Coordinador de Planeación

Arq. Darwin Aldaz Barreiro

Director de Planificación

Ing. Cristhian Licuy Ordoñez, Mgtr.

Coordinador Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS

Arq. Juan Pablo Navas, MArch, MGPCA.

Director Técnico PUGS

Sistema físico ambiental

Ing. Laura Alcívar Valencia. Mgtr.

Sistema asentamientos humanos

Arq. Diana Cajas Matute, MSc.

Arq. Verónica Calderón Calderón

Arq. Katherine Hidalgo Curicho

Arq. Javier Quijije Vélez

Sistema sociocultural

Econ. Ibett Chuquimarca Erazo

Lcdo. Mario Guerrero

Ing. Rino Delgado

Sistema económico productivo

Ing. Isabel Briceño Nabas, Mgtr.

Econ. Luis Guamán Jaramillo, MSc.

Sistema de riesgos y cambio climático

Ing. Laura Alcívar Valencia, Mgtr.

Sistema político institucional

Ing. Econ. Luis Rosero Valencia, Mgtr.

Sistemas de información geográfica

Ing. Eduardo Arcos Brussil

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

INSUMOS TÉCNICOS

Dirección de Planificación
Dirección de Avalúos y Catastros
Dirección de Control Territorial
Dirección de Proyectos

Dirección de Gobernabilidad, Participación y Transparencia
Dirección de Turismo

Dirección de Comunicación Social
Dirección de Administración del Talento Humano
Dirección de Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC's)
Dirección Financiera

Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Fiscalización
Dirección de Obras Emblemáticas

Secretaría General

Empresa Pública de Construcciones EPCONST
Empresa Pública Municipal de Transporte, Tránsito y Terminal Terrestre, EPMT-SD
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPMAPA-SD
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad, EPM-RPSD
Empresa Pública Mancomunidad del Trópico Húmedo, EPMTH

Patronato Municipal de Inclusión Social, PMIS-SD
Consejo Cantonal de Protección de Derechos, CCPD
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo
Consejo de Seguridad Ciudadana

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Concordia

COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Naciones Unidas – Programa Nature4Cities

APOYO TÉCNICO

Ing. Nancy Herrera Gallo
Lcda. Lilibeth Quezada Párraga

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Dis. Samara Espín Ordóñez

CONTENIDO GENERAL

| | |
|---|----|
| PREPARATORIA | 34 |
| 1.1 ANÁLISIS PDOT VIGENTE | 34 |
| 1.2 REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD | 64 |
| 1.3 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT | 66 |
| 1.3.1 PROBLEMÁTICAS QUE NO PERMITIERON ALCANZAR LAS METAS | 67 |
| 1.4 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN | 67 |
| 1.5 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | 67 |
| 1.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL) | 68 |
| 1.7 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 68 |
| 1.8 INSUMOS NORMATIVOS | 68 |
| 1.8.1 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES | 69 |
| 1.8.2 REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL | 71 |
| 1.9 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES | 71 |
| 1.9.1 NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO | 71 |
| 1.9.2 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO | 71 |

| | | |
|--------------|--|------------|
| 1.9.3 | CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | 72 |
| 1.9.3.1 | Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población | 72 |
| 1.9.4 | CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL | 74 |
| 1.9.5 | MAPEO DE ACTORES | 74 |
| 1.9.6 | ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO | 85 |
| | DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO | 89 |
| 1 | CARACTERIZACIÓN GENERAL | 93 |
| 1.1 | DATOS GENERALES DEL CANTÓN | 94 |
| 1.2 | DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN | 95 |
| 1.2.1 | PARROQUIA MATRIZ (CABECERA CANTONAL) | 97 |
| 1.2.1.1 | Parroquias urbanas | 99 |
| 1.2.2 | PARROQUIAS RURALES | 105 |
| 1.2.2.1 | Parroquia San Jacinto del Búa | 106 |
| 1.2.2.2 | Parroquia Puerto Limón | 107 |
| 1.2.2.3 | Parroquia Luz de América | 107 |
| 1.2.2.4 | Parroquia Valle Hermoso | 108 |
| 1.2.2.5 | Parroquia San José de Alluriquín | 110 |
| 1.2.2.6 | Parroquia Santa María del Toachi | 111 |
| 1.2.2.7 | Parroquia El Esfuerzo | 112 |
| 1.2.3 | COMUNAS TSA'CHILAS | 114 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 1.3 | CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN | 118 |
| 1.3.1 | CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA | 118 |
| 1.3.2 | CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA | 119 |
| 2 | ANÁLISIS POR SISTEMAS | 123 |
| 2.1 | FÍSICO AMBIENTAL | 127 |
| 2.1.1 | RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES | 128 |
| 2.1.1.1 | Recursos mineros | 128 |
| 2.1.1.1 | Minerales de interés en el cantón | 129 |
| 2.1.1.2 | Hidrocarbúrferos | 131 |
| 2.1.1.3 | Áridos y pétreos | 132 |
| 2.1.2 | RECURSOS NATURALES RENOVABLES | 139 |
| 2.1.2.1 | Patrimonio hídrico | 139 |
| 2.1.2.2 | Patrimonio Forestal | 145 |
| 2.1.2.3 | Patrimonio natural | 148 |
| 2.1.2.4 | Suelos | 149 |
| 2.1.3 | ECOSISTEMAS | 178 |
| 2.1.3.1 | Ecosistemas Continentales | 179 |
| 2.1.3.2 | Fauna y flora | 179 |
| 2.1.4 | CLIMA | 209 |
| 2.1.4.1 | Temperatura | 209 |
| 2.1.4.2 | Precipitación | 211 |
| 2.1.4.3 | Humedad Relativa | 212 |
| 2.1.4.4 | Evaporación | 214 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 2.1.4.5 | Nubosidad | 215 |
| 2.1.4.6 | Vientos | 216 |
| 2.1.5 | CONFLICTOS AMBIENTALES | 218 |
| 2.1.5.1 | Áreas contaminadas o en amenaza | 218 |
| 2.1.5.2 | Conflictos de Uso | 221 |
| 2.1.6 | ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL | 226 |
| 2.1.6.1 | Bosques y Vegetación Protectora | 226 |
| 2.1.6.2 | Programa Socio Bosque | 227 |
| 2.1.6.3 | Áreas de Protección hídrica | 228 |
| 2.1.6.4 | Áreas de Protección Ecológica | 229 |
| 2.1.6.5 | Servicios Ecosistémicos | 232 |
| 2.1.6.6 | Áreas verdes urbanas | 233 |
| 2.1.6.7 | Áreas prioritarias de restauración | 241 |
| 2.1.7 | CALIDAD AMBIENTAL | 245 |
| 2.1.7.1 | Gestores ambientales | 245 |
| 2.1.7.2 | Sitios de Disposición Final | 245 |
| 2.1.7.3 | Gestión Integral de Residuos Sólidos | 246 |
| 2.1.7.4 | Recuperación y Reciclaje de Residuos | 249 |
| 2.1.8 | CONTAMINACIÓN | 253 |
| 2.1.8.1 | Descarga de aguas residuales | 253 |
| 2.1.8.2 | Embaulamiento de fuentes hídricas | 254 |
| 2.1.8.3 | Emisiones de GEI | 255 |
| 2.2 | ASENTAMIENTOS HUMANOS | 263 |
| 2.2.1 | ANÁLISIS HISTÓRICO | 264 |
| 2.2.1.1 | Evolución histórica del crecimiento del tejido urbanístico del cantón | 265 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 2.2.1.2 | Modelos de expansión histórica del tejido construido del cantón | 268 |
| 2.2.2 | ESTRUCTURA TERRITORIAL Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA | 271 |
| 2.2.2.1 | Roles y relaciones de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados | 274 |
| 2.2.2.2 | Análisis de la división político-administrativa del cantón | 283 |
| 2.2.2.3 | Comunas Tsáchilas | 287 |
| 2.2.2.4 | Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados del cantón Santo Domingo | 289 |
| 2.2.2.5 | Distribución demográfica del cantón | 337 |
| 2.2.3 | USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO | 341 |
| 2.2.3.1 | Catastro urbano y rural | 342 |
| 2.2.3.2 | Uso de suelo | 349 |
| 2.2.3.3 | Ocupación de suelo | 354 |
| 2.2.3.4 | Asentamientos humanos de hecho | 358 |
| 2.2.4 | MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD | 367 |
| 2.2.4.1 | Movilidad | 368 |
| 2.2.4.2 | Energía | 399 |
| 2.2.4.3 | Conectividad | 405 |
| 2.2.5 | INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS | 408 |
| 2.2.5.1 | Infraestructura | 409 |
| 2.2.5.2 | Equipamientos | 429 |
| 2.2.5.3 | Espacios públicos | 445 |
| 2.2.6 | HÁBITAT Y VIVIENDA | 448 |
| 2.2.6.1 | Tipología y estado de vivienda en el cantón | 449 |
| 2.2.6.2 | Tenencia de vivienda en el cantón | 454 |
| 2.2.6.3 | Nivel de hacinamiento de las viviendas | 455 |
| 2.2.6.4 | Déficit de vivienda | 455 |
| 2.2.6.5 | Programas de vivienda de interés social | 457 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 2.3 | SOCIOCULTURAL | 463 |
| 2.3.1 | DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN | 464 |
| 2.3.1.1 | Crecimiento Poblacional | 464 |
| 2.3.1.2 | Evolución de la composición de la población del cantón | 464 |
| 2.3.1.3 | Características de la población | 467 |
| 2.3.1.4 | Evolución poblacional de la estructura urbano – rural | 467 |
| 2.3.1.5 | Pronóstico poblacional | 468 |
| 2.3.1.6 | Edad | 468 |
| 2.3.1.7 | Densidad poblacional | 469 |
| 2.3.1.8 | Personas en condición de movilidad humana | 473 |
| 2.3.1.9 | Personas con discapacidad | 475 |
| 2.3.1.10 | Autoidentificación étnica | 476 |
| 2.3.1.11 | Pueblos y Nacionalidades | 476 |
| 2.3.2 | SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES | 483 |
| 2.3.2.1 | Indicadores básicos de educación | 483 |
| 2.3.2.2 | Indicadores básicos de salud | 488 |
| 2.3.2.3 | Desarrollo Infantil | 492 |
| 2.3.2.4 | Captación temprana a programas de salud | 492 |
| 2.3.2.5 | Seguridad Social | 493 |
| 2.3.2.6 | Vivienda social | 494 |
| 2.3.2.7 | Sistemas de cuidado | 495 |
| 2.3.2.8 | Sistemas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria | 495 |
| 2.3.2.9 | Capacitación y formación | 497 |
| 2.3.2.10 | Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales | 497 |
| 2.3.2.11 | Desagregación por enfoques de igualdad | 498 |
| 2.3.2.12 | Servicios inclusivos | 499 |
| 2.3.2.13 | Hábitat y vivienda | 500 |
| 2.3.3 | PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL | 502 |
| 2.3.3.1 | Patrimonio material e inmaterial | 502 |
| 2.3.3.2 | Patrimonio Material | 503 |

| | | |
|--------------|--|------------|
| 2.3.3.3 | Bienes de interés patrimonial | 503 |
| 2.3.3.4 | Patrimonio cultural | 503 |
| 2.3.3.5 | Riesgos asociados al patrimonio | 505 |
| 2.3.3.6 | Grupos culturales, organizaciones sociales y diversidad cultural | 506 |
| 2.3.3.7 | Caracterización del tejido social intercultural | 511 |
| 2.3.4 | POBREZA Y DESIGUALDAD | 512 |
| 2.3.4.1 | Pobreza | 512 |
| 2.3.4.2 | Pobre extrema | 512 |
| 2.3.4.3 | Pobreza y pobreza extrema por parroquia | 513 |
| 2.3.4.4 | Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas | 513 |
| 2.3.4.5 | Pobreza Multidimensional | 515 |
| 2.3.4.6 | Índice de Gini | 515 |
| 2.3.5 | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 516 |
| 2.3.5.1 | Cuerpo de Agentes de Control Municipal | 516 |
| 2.3.5.2 | Percepción de inseguridad | 516 |
| 2.3.5.3 | Usos del espacio público | 520 |
| 2.3.5.4 | Índices de Violencias | 521 |
| 2.4 | ECONÓMICO PRODUCTIVO | 527 |
| 2.4.1 | EMPLEO | 528 |
| 2.4.1.1 | Estructura económica de la población | 528 |
| 2.4.1.2 | Empleo, desempleo y subempleo | 529 |
| 2.4.1.3 | Sector informal | 531 |
| 2.4.2 | ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS | 532 |
| 2.4.2.1 | Actividades económicas de la población | 532 |
| 2.4.2.2 | Comportamiento de los sectores económicos | 532 |
| 2.4.2.3 | Ocupación de la población económicamente activa | 533 |
| 2.4.2.4 | Ingreso laboral promedio de la población y determinación de la brecha de ingreso laboral existente | 534 |

| | | |
|---------------|--|------------|
| 2.4.2.5 | Distribución del ingreso familiar en la cobertura de necesidades, índice de precios; y canastas, familiar básico y familiar vital, cantonales. | 535 |
| 2.4.2.6 | Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica | 538 |
| 2.4.2.7 | Principales productos: volumen de producción y productividad | 540 |
| 2.4.2.8 | Sistemas productivos | 541 |
| 2.4.3 | EMPRENDIMIENTO BONEGOCIOS | 543 |
| 2.4.3.1 | Bioemprendimientos | 544 |
| 2.4.4 | CADENA DE VALOR | 546 |
| 2.4.4.1 | Cadena de valor de la piña | 546 |
| 2.4.4.2 | Cadena de valor de la yuca | 549 |
| 2.4.4.3 | Cadena de valor del plátano | 552 |
| 2.4.4.4 | Cadena de valor de la leche | 556 |
| 2.4.4.5 | Cadena de valor de la carne | 559 |
| 2.4.5 | AGROECOLOGÍA | 562 |
| 2.4.6 | AGRICULTURA | 563 |
| 2.4.7 | AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA | 569 |
| 2.4.8 | PRODUCCIÓN PECUARIA | 570 |
| 2.4.9 | RECURSOS TURÍSTICOS | 578 |
| 2.4.9.1 | Composición de la industria turística del cantón | 578 |
| 2.4.9.2 | Capacidad de hospedaje y localización de establecimientos de turismo y alojamiento | 578 |
| 2.4.9.3 | Planta turística y cuantificación de las actividades turísticas por parroquia | 581 |
| 2.4.9.4 | Atractivos turísticos | 582 |
| 2.4.9.5 | Circuitos turísticos | 587 |
| 2.4.9.6 | Calidad de servicio en la actividad turística | 589 |
| 2.4.9.7 | Otras consideraciones | 589 |
| 2.4.10 | INDUSTRIA | 590 |

| | | |
|---------------|---|------------|
| 2.4.11 | PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES NACIONALES Y GLOBALES | 600 |
| 2.4.12 | MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE | 605 |
| 2.4.13 | SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN | 605 |
| 2.4.13.1 | Mercado de capitales y financiación de las inversiones | 605 |
| 2.4.13.2 | Acceso a crédito | 605 |
| 2.4.13.3 | Banca y Cooperativas | 606 |
| 2.4.13.4 | Servicios de desarrollo productivo, I+D+I | 607 |
| 2.4.14 | FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO | 608 |
| 2.4.14.1 | Suelos rurales de producción, riesgos asociados | 608 |
| 2.4.15 | ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | 609 |
| 2.4.15.1 | Asociaciones productivas urbanas y rurales | 612 |
| 2.4.16 | MODELOS DE CONSUMO | 623 |
| 2.4.16.1 | Medición de huella ecológica | 623 |
| 2.4.16.2 | Índice de desperdicio alimentario | 623 |
| 2.4.16.3 | Relación campo-ciudad | 624 |
| 2.4.17 | SEGURIDAD ALIMENTARIA | 625 |
| 2.4.17.1 | Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos | 625 |
| 2.4.18 | DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS | 628 |
| 2.4.18.1 | Sistemas agrícolas con tecnología limpia | 629 |
| 2.4.19 | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | 630 |

| | | |
|--------------|--|------------|
| 2.4.19.1 | Infraestructura de riego | 630 |
| 2.4.19.2 | Mercados | 630 |
| 2.4.19.3 | Camales | 633 |
| 2.4.19.4 | Terminales terrestres | 634 |
| 2.4.19.5 | Centros de acopio | 634 |
| 2.4.19.6 | Centros de comercio | 638 |
| 2.5 | GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | 643 |
| 2.5.1 | AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO | 644 |
| 2.5.1.1 | Amenazas Naturales | 646 |
| 2.5.1.2 | Amenazas Antrópica | 682 |
| 2.5.2 | VULNERABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO | 696 |
| 2.5.2.1 | Nature4Cities (N4C) | 696 |
| 2.5.3 | ZONAS DE RIESGO | 701 |
| 2.5.3.1 | Riesgos Climáticos | 701 |
| 2.5.4 | PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA | 705 |
| 2.5.5 | CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS | 707 |
| 2.5.5.1 | Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos | 707 |
| 2.5.5.2 | Sistemas de Alerta Temprana | 709 |
| 2.5.5.3 | Equipos de búsqueda y rescate | 710 |
| 2.5.5.4 | Alojamientos temporales | 714 |
| 2.5.6 | TRANSVERSALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS | 718 |
| 2.5.6.1 | Objetivos de Desarrollo Sostenible | 718 |
| 2.5.6.2 | Asentamientos Humanos e Infraestructura | 719 |

| | | |
|--------------|--|------------|
| 2.5.7 | GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS | 733 |
| 2.5.7.1 | Estructura institucional para la gestión de riesgos | 736 |
| 2.5.8 | MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS | 742 |
| 2.6 | POLÍTICO INSTITUCIONAL | 747 |
| 2.6.1 | CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES | 748 |
| 2.6.1.1 | Análisis normativo para la gestión de las competencias | 748 |
| 2.6.1.2 | Estructura organizacional | 752 |
| 2.6.1.3 | Capacidad financiera | 758 |
| 2.6.1.4 | Ejecución presupuestaria | 760 |
| 2.6.1.5 | Gestión financiera | 762 |
| 2.6.1.6 | Talento humano | 764 |
| 2.6.1.7 | Empresas públicas municipales y entidades Adscritas | 766 |
| 2.6.2 | CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN | 772 |
| 2.6.2.1 | Sistema de información local | 772 |
| 2.6.2.2 | Desarrollo e innovación | 773 |
| 2.6.2.3 | Sistemas eficientes en los gobiernos locales | 774 |
| 2.6.3 | ESTATUS INTERINSTITUCIONAL | 776 |
| 2.6.3.1 | Relaciones intersectoriales | 776 |
| 2.6.3.2 | Relaciones horizontales | 777 |
| 2.6.3.3 | Relaciones verticales | 777 |
| 2.6.3.4 | Tercer sector | 778 |
| 2.6.3.5 | Gestión mancomunada del territorio | 779 |
| 2.6.4 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 781 |
| 2.6.4.1 | Sistema local de planificación participativa | 781 |
| 2.6.4.2 | Transparencia y acceso a información pública | 782 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 2.6.4.3 | Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana para la gestión pública municipal | 782 |
| 2.6.5 | GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 784 |
| 2.6.6 | SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS | 785 |
| 2.6.6.1 | Consejo Cantonal para la Protección de Derechos | 785 |
| 2.6.6.2 | Consejos consultivos | 787 |
| 2.6.7 | METODOLOGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | 787 |
| 2.6.7.1 | Municipio saludable | 788 |
| 2.6.7.2 | Madurez de las ciudades inteligentes | 789 |
| 2.6.7.3 | Ciudades resilientes | 791 |
| 2.6.8 | MAPEO DE ACTORES | 792 |
| 2.6.8.1 | Autoridades seccionales de jerarquía provincial. | 792 |
| 2.6.8.2 | Autoridades seccionales de jerarquía cantonal | 792 |
| 2.6.8.3 | Autoridades seccionales de jerarquía parroquial. | 793 |
| 2.6.8.4 | Representantes del nivel ejecutivo desconcentrado en territorio | 794 |
| 2.6.8.5 | Mapeo de organizaciones sociales | 795 |
| 2.6.8.6 | Mapeo de organizaciones no gubernamentales | 795 |
| 2.6.8.7 | Asambleístas ciudadanos | 795 |
| 2.6.8.8 | Relacionamiento entre actores | 797 |
| 3 | ANÁLISIS ESTRATÉGICO | 803 |
| 3.1 | SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES | 814 |
| 3.2 | PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES | 824 |
| 3.4 | MODELO TERRITORIAL ACTUAL - MTA | 841 |
| | PROPUESTA | 863 |

| | | |
|--------------|---|------------|
| 3.5 | PROPUESTA DE LARGO PLAZO | 867 |
| 3.5.2 | VISIÓN DE DESARROLLO | 869 |
| 3.5.2.1 | Visión de desarrollo cantonal | 869 |
| 3.5.2.2 | Ciudad Región | 871 |
| 3.5.3 | EJES ESTRATÉGICOS | 873 |
| 3.5.3.1 | Ejes estratégicos del PDOT | 873 |
| 3.5.3.2 | Ejes estratégicos de la administración municipal | 874 |
| 3.5.4 | OBJETIVOS | 874 |
| 3.5.4.1 | Objetivos de desarrollo | 874 |
| 3.6 | PROPUESTA A MEDIANO PLAZO | 887 |
| 3.6.2 | ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES | 889 |
| 3.6.3 | OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES | 898 |
| 3.6.3.1 | Objetivos de gestión del objetivo de desarrollo 1 | 898 |
| 3.6.3.2 | Objetivos de gestión del objetivo de desarrollo 2 | 899 |
| 3.6.3.3 | Objetivos de gestión del objetivo de desarrollo 3 | 902 |
| 3.6.3.4 | Definición de objetivos políticas, metas e indicadores | 904 |
| 3.6.4 | PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS | 920 |
| 3.6.4.1 | Definición de los planes, programas, proyectos y presupuestos | 920 |
| 3.6.4.2 | Proyectos, alcance y su articulación con PND, ETN y ODS | 937 |
| 3.6.4.3 | Alineación a instrumentos de planificación nacional | 962 |
| 3.7 | MODELO TERRITORIAL DESEADO - MTD | 977 |

| | | |
|--------------|---|-------------|
| 3.7.1 | SISTEMA DE CENTRALIDADES Y CORREDORES | 994 |
| 3.7.1.1 | Centralidades | 994 |
| 3.7.1.2 | Corredores | 994 |
| 3.7.2 | CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - COT | 1009 |
| 3.7.2.1 | Categoría de Ordenamiento Territorial 01 | 1010 |
| 3.7.2.2 | Categoría de Ordenamiento Territorial 02 | 1010 |
| 3.7.2.3 | Categoría de Ordenamiento Territorial 03 | 1010 |
| 3.7.2.4 | Categoría de Ordenamiento Territorial 04 | 1010 |
| 3.7.2.5 | Categoría de Ordenamiento Territorial 05 | 1010 |
| 3.7.2.6 | Categoría de Ordenamiento Territorial 06 | 1011 |
| 3.7.2.7 | Categoría de Ordenamiento Territorial 07 | 1011 |
| 3.7.2.8 | Categoría de Ordenamiento Territorial 08 | 1011 |
| 3.7.2.9 | Categoría de Ordenamiento Territorial 09 | 1011 |
| 3.7.2.10 | Categoría de Ordenamiento Territorial 10 | 1012 |
| 3.7.2.11 | Categoría de Ordenamiento Territorial 11 | 1012 |
| 3.7.2.12 | Categoría de Ordenamiento Territorial 12 | 1012 |
| 3.7.2.13 | Categoría de Ordenamiento Territorial 13 | 1012 |
| 3.7.2.14 | Categoría de Ordenamiento Territorial 14 | 1013 |
| 3.7.2.15 | Categoría de Ordenamiento Territorial 15 | 1013 |
| 3.7.2.16 | Categoría de Ordenamiento Territorial 16 | 1013 |
| 3.7.2.17 | Categoría de Ordenamiento Territorial 17 | 1013 |
| 3.7.2.18 | Categoría de Ordenamiento Territorial 18 | 1014 |
| 3.7.3 | HACIA DÓNDE VAMOS COMO CANTÓN | 1014 |
| | MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO | 1019 |
| 1 | INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL | 1020 |
| 2 | FORMAS DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN | 1020 |
| 2.1 | MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | 1021 |

| | | |
|-------|---|------|
| 2.2 | MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS | 1024 |
| 2.3 | MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | 1026 |
| 2.4 | MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL | 1036 |
| 2.5 | MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ECONÓMICO | 1038 |
| 2.6 | MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL | 1041 |
| 3 | ESTRATEGIAS TRANSVERSALES | 1043 |
| 3.1 | IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS | 1043 |
| 3.2 | PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y A DESASTRES | 1043 |
| 3.3 | ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO | 1049 |
| 3.4 | ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL | 1050 |
| 3.4.1 | GENERACIÓN DE UN ENTORNO HABILITADOR | 1050 |
| 3.4.2 | MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | 1051 |
| 3.4.3 | ARTICULACIÓN TERRITORIAL | 1051 |
| 3.4.4 | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN | 1051 |
| 3.4.5 | TALENTO HUMANO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUNTO DE ATENCIÓN | 1052 |
| 3.4.6 | CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA | 1052 |
| 3.4.7 | MECANISMOS, RESPONSABILIDADES Y ROLES EN LA GOBERNANZA | 1053 |

| | | |
|------------|--|-------------|
| 4 | ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 1053 |
| 4.1 | GENERALIDADES RESPECTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 1054 |
| 4.1.1 | OBJETIVO | 1054 |
| 4.1.2 | ALCANCE | 1054 |
| 4.1.3 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL CICLO DE PLANEACIÓN. | 1054 |
| 4.1.3.1 | Análisis de línea base. | 1054 |
| 4.1.3.2 | Determinación de la temporalidad de la evaluación | 1054 |
| 4.1.3.3 | Identificación de las metas. | 1054 |
| 4.2 | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 1054 |
| 4.2.1 | ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 1055 |
| 5 | ELEMENTOS DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL AL 2050 | 1081 |
| 5.1 | SD GOV TECH | 1081 |
| 5.1.1 | COMPONENTES DEL SD GOV TECH | 1082 |
| 5.1.1.1 | HUB de planificación | 1082 |
| 5.1.1.2 | HUB de innovación SD | 1083 |
| 5.1.1.3 | HUB de internacionalización | 1083 |
| 5.1.2 | ACTIVA SD | 1084 |
| 5.2 | TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GESTIONAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 1084 |
| 5.2.1 | ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 1084 |





FASE PREPARATORIA



PREPARATORIA

1.1 ANÁLISIS PDOT VIGENTE

La Secretaría Nacional de Planificación ha trabajado este instrumento de planificación en conjunto con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil; a través de esta articulación se busca territorializar los ejes de política para el desarrollo desde los gobiernos locales, fortaleciendo las oportunidades de los territorios para cumplir con los desafíos de transformación hacia el desarrollo local.

Para el proceso de formulación/actualización del PDOT 2050, se ha tomado como referencia la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. La Guía plantea un marco de referencia de la planificación y ordenamiento territorial en Ecuador; así mismo, describe procedimientos y propone contenidos para la formulación/actualización del PDOT, aborda instancias de validación, aprobación, mecanismos participación ciudadana y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana. Para este propósito se analiza de manera independiente cada componente del PDOT vigente, para su actualización en el PDOT 2024-2050.

Sistema Físico Ambiental

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2032 es la principal herramienta de revisión para su actualización y formación del diagnóstico que servirá como base para incorporar la gestión de riesgos en los instrumentos de planificación institucional, para proceder a la actualización del PDOT 2024- 2050 del cantón Santo Domingo. Se procedió a evaluar el PDOT aprobado y en vigencia hasta el 2032, el Plan vigente de Uso y Gestión del Suelo, de acuerdo a la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, edición 2023 emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, con la finalidad de identificar temáticas (programas o proyectos) del Diagnóstico Estratégico a ser reforzadas, incluirlas o eliminarlas para determinar su continuidad en el nuevo periodo de gestión.

La gestión del riesgo de desastres debe transversalizarse en la planificación para el desarrollo de las ciudades como parte del cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo Sostenible Nro. 11, 13 con mayor representatividad. Así lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus

efectos. Desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, con la intención de evitar la generación de nuevos riesgos, y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia de este. En definitiva, la planificación territorial constituye un medio fundamental para lograr un desarrollo sostenible y sustentable, así como el ordenamiento del territorio. Ecuador al ser un país geo diverso, cuenta con un alto potencial en recursos naturales, mismos que actualmente no han sido identificados y cuantificados en su totalidad. Este desconocimiento genera conflictos e incrementa la fragilidad del territorio (biofísica/ ambiental) debido a las distintas actividades humanas.

Por consiguiente, la recopilación de información posibilita comprender las capacidades del suelo para mejorar el manejo de los recursos del territorio. De tal manera que, se hace indispensable analizar los insumos técnicos en cuanto a las variables del sistema físico-ambiental del cantón Santo Domingo, que ayuden posteriormente en la toma de decisiones y contribuir así al desarrollo del cantón.

Análisis Comparativo de variables

El análisis comparativo de las variables del sistema físico ambiental y la transversalización de la gestión de riesgos en los componentes se ha realizado en base a las variables que han sido formuladas en el PDOT vigente, puesta en comparación con las propuestas por la guía metodológica anterior del 2019 y la guía metodológica vigente del 2023.

Tabla 1. Análisis comparativo de las variables físico ambiental.

| Nº | Variable Guía PDOT 2019 | Variables PDOT vigente 2019 - 2032 | Variable Guía PDOT 2023 |
|----|------------------------------------|--|-------------------------------|
| 1 | Agua | Sistema Hídrico | Recursos naturales renovables |
| 2 | Clima (temperatura/ precipitación) | Clima (precipitación/temperatura) | Clima |
| 3 | Residuos sólidos/ Saneamiento | Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico, pero si se expone en otro componente. | Calidad Ambiental |
| 4 | Relieve / suelos | Materiales y Formas de Suelo | Recursos naturales renovables |

| Nº | Variable Gufa PDOT 2019 | Variabes PDOT vigente 2019 - 2032 | Variable Gufa PDOT 2023 |
|----|---|---|--|
| 5 | Subsuelo / recursos naturales no renovables | Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico. | Recursos naturales no renovables |
| 6 | Producción y consumo responsable | Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico. | Calidad Ambiental |
| 7 | Mares, océanos y costa | Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico. | Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico. |
| 8 | Cobertura natural Vegetal | Cobertura Vegetal- Los Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas, Flora y Fauna, Paisaje del Cantón. | Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental |
| 9 | Vida silvestre | Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico. | Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental |
| 10 | Uso de la tierra | Uso de la Tierra- Los Suelos en el Cantón: Edafología, Potencialidad, Usos Actuales y Conflictos. | Zonas de protección, regeneración y recuperación |
| 11 | Amenazas y riesgos naturales y antrópicas | Existe una identificación de amenazas naturales y antrópicas, pero no una identificación, análisis y evaluación de las amenazas presentes en el territorio del cantón | Amenazas Naturales |
| 12 | | Unidades Ambientales o de Integración. | N/E |
| 13 | | N/E | Contaminación |
| 14 | | Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en el Cantón. Desastres por avalanchas, inundaciones y deslizamientos. | Amenazas Climáticas |
| 15 | | Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres. | Conflictos Ambientales – Riesgos antrópicos |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis y verificación de problemas y potencialidades

El análisis y verificación de las variables físico-ambientales se han realizado en base a los problemas y potencialidades que han sido identificados por el diagnóstico estratégico del PDOT vigente, en donde, se han observado los siguientes programas y proyectos.

Tabla 2. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables físico ambiental.

| Nº | Variabes PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|---------------------------------------|--|--|--|
| 1 | Clima | N/E | Registros de precipitaciones 2800 a 4000 mm año, en el periodo comprendido entre los meses de enero a abril, cuando se concentran las mayores precipitaciones en el año y donde el sistema hídrico capta el mayor volumen de agua. | Proyecto de Reforestación, Protección, Control y Gestión de Cuencas Hidrográficas. |
| 2 | Sistema Hídrico | Existencia de prácticas agrícolas pecuarias poco eficientes que han contribuido también a un permanente desgaste y contaminación del suelo y sus sistemas hídricos motivando a una baja producción y productividad | Registros de precipitaciones 2800 a 4000 mm año, en el periodo comprendido entre los meses de enero a abril, cuando se concentran las mayores precipitaciones en el año y donde el sistema hídrico capta el mayor volumen de agua. | Proyecto de Reforestación, Protección, Control y Gestión de Cuencas Hidrográficas, especialmente Categorías definidas por criterios ecológicos y paisajísticos y sus respectivos tratamientos en articulación con el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. |

| N° | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|---|---|--|
| | | | | (Implementación del Subsistema de áreas de conservación de usos sostenibles en el cantón Santo Domingo). |
| 3 | Materiales y formas de Suelo | Históricamente, han sido lugares de explotación minera no metálica y al momento presentan alto impacto en su explotación. En muchos casos han dado lugar generado áreas de posibles riesgos ante un control y explotación adecuado de sus volúmenes. El impacto al paisaje natural es también considerable. | Los materiales de origen volcánico, especialmente los de depósitos junto a los ríos existentes, especialmente al Toachi, presentan alta calidad para actividades constructivas de reposición de suelos y estructuras de hormigón. | Inventario minero no metálico con planes de mitigación actualizado. |
| 4 | Materiales y formas de Suelo | Se puede advertir que los puntos de contaminación ante los diversos tipos actividades urbanas de Santo Domingo se dan por: a) un deficiente tratamiento de aguas servidas en los asentamientos urbanos que son vertidas a los sistemas de drenaje natural de la ciudad (quebradas naturales); b) | N/E | Plan de Control para la producción limpia (Implementación de Sistema de Control de calidad Ambiental en competencias municipales). |

| N° | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|---|---|---|--|
| | | instalaciones de producción porcina, avícola y ganadera con vertidos sin tratamiento a ríos y esteros del cantón, c) prácticas agrícolas poco sostenibles y contaminantes, que dan cuenta de la inexistencia de una deficiente gestión ambiental para del recurso agua y suelo. | | |
| 5 | Los Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas | la deforestación en la provincia en el periodo comprendido entre el año 2000 al 2018, se han deforestado 30.699 hectáreas, cifra que se aproxima a un 8,5% del territorio cantonal en los últimos 18 años. | Variada biodiversidad del cantón que junto con los pisos climáticos que recorren, dan lugar al hábitat de importantes relictos de especies de flora y fauna en el territorio. | Estudios para Definir las Medidas de Control, Mitigación y Compensación Frente al Cambio Climático en el Cantón Santo Domingo, especialmente en las áreas productivas y naturales. |
| 6 | Ecosistemas Naturales: Flora y Fauna | La migración, especialmente de campesinos desde Manabí y Loja, con la apertura de la red vial, Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Manabí, Santo Domingo-Quevedo, causó una gran deforestación en todo su territorio y que, al momento, con la intensificación de | Los suelos de las llanuras que son suelos de alta calidad para fines agrícolas, forestales y pecuarios. | Proyecto de Recuperación y Tecnificación de Zonas Agrarias Degradadas y No Degradadas. |

| Nº | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|---|---|---|
| | | actividades agropecuarias, se mantiene como una de las causas del deterioro del patrimonio natural de su territorio | | |
| 7 | Los Ecosistemas Naturales: el Paisaje del Cantón | N/E | Paisajísticamente, las condiciones naturales anotadas como potencial del territorio generan una percepción poli sensorial y subjetiva del territorio cantonal importante y valioso que bien puede considerarse como recurso a explotar para el desarrollo múltiples actividades deportivas, turísticas e incluso de investigación científica. | Proyecto para la definición de un Modelo de Turismo Circuito Santo Domingo de Los Colorados - Cabeceras Parroquiales - Comunidades Tsáchilas. |
| 8 | Los Suelos en el Cantón: Edafología, Potencialidad, Usos Actuales y Conflictos | Inadecuado uso del suelo motivado por: a) la sobre y la subutilización del suelo con fines agrícolas y forestales, b) los conflictos de suelo por ocupación indebida de áreas protegidas y bosques protectores del cantón | N/E | Inventario Biológico y Plan de Manejo para declaración del Bosque Protector Bombolí. |

| Nº | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|---|--|--|---|
| 9 | Los Suelos en el Cantón: Edafología, Potencialidad, Usos Actuales y Conflictos | Existencia de prácticas agrícolas pecuarias poco eficientes que han contribuido también a un permanente desgaste y contaminación del suelo y sus sistemas hídricos motivando a una baja producción y productividad | N/E | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 (Entrega de kits de semillas y abono a 35 beneficiarios). Producción semi intensiva de tilapia, 2020 (Capacitación a emprendedores del área urbana y rural para la entrega de 30.000 alevines). |
| 10 | Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en el Cantón. Desastres por Avalanchas, Inundaciones y Deslizamientos | N/E | Río Esmeraldas y la del Río Guayas, que facilitan el drenaje natural de las altas precipitaciones y amenazas por inundaciones, | Plan de Recuperación paisajística y remediación ambiental del Eje hídrico del Río Toachi |
| 11 | Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en el Cantón. Desastres por Avalanchas, Inundaciones y Deslizamientos | Existencia de prácticas agrícolas pecuarias poco eficientes que han contribuido también a un permanente desgaste y contaminación del suelo y sus sistemas hídricos motivando a una baja producción y productividad | N/E | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 (Entrega de kits de semillas y abono a 35 beneficiarios). Producción semi intensiva de tilapia, 2020 (Capacitación a emprendedores del área urbana y rural para la entrega de 30.000 alevines). |

| N° | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|---|--|--|---|
| 12 | Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en el Cantón. Desastres por Avalanchas, Inundaciones y Deslizamientos | Actividades productivas en suelos inadecuados o de infraestructura, ante las amenazas naturales o antrópicas | Río Esmeraldas y la del Río Guayas, que facilitan el drenaje natural de las altas precipitaciones y amenazas por inundaciones. | Proyecto de Reforestación, Protección, Control y Gestión de Cuencas Hidrográficas, especialmente Categorías definidas por criterios ecológicos y paisajísticos y sus respectivos tratamientos en articulación con el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. (Implementación del Subsistema de áreas de conservación de usos sostenibles en el cantón Santo Domingo). |
| 13 | Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres | Existencia de prácticas agrícolas pecuarias poco eficientes que han contribuido también a un permanente desgaste y contaminación del suelo y sus sistemas hídricos motivando a una baja producción y productividad | N/E | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 (Entrega de kits de semillas y abono a 35 beneficiarios). Producción semi intensiva de tilapia, 2020 (Capacitación a emprendedores del área urbana y rural para la entrega de 30.000 alevines). |

| N° | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|---|--|---|--|
| 14 | Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres | En las áreas urbanas de la parroquia Alluriquin y del valle del Río Toachi y Valle Hermoso las condiciones son más complicadas ante inundaciones y movimientos en masa | N/A | Estudios para Definir las Medidas de Control, Mitigación y Compensación Frente al Cambio Climático en el Cantón Santo Domingo, especialmente en las áreas productivas y naturales. |
| 15 | Unidades Ambientales o de Integración | N/A | De igual manera se han identificado y delimitado siete áreas de comunas Tsáchilas, consideradas como referente del patrimonio cultural del cantón y del país. | Proyecto para la definición de un Modelo de Turismo Circuito Santo Domingo de Los Colorados - Cabeceras Parroquiales - Comunidades Tsáchilas. |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis y monitoreo de ejecución

El análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos relacionados al sistema físico ambiental con la gestión de riesgos de desastres en cada componente implementados se ha realizado en base a una evaluación estructurada por: los objetivos estratégicos propuestos por el PDOT vigente, la línea base, los programas y proyectos, las etapas de ejecución de los programas y proyectos, la dependencia responsable del municipio y la respectiva ejecución.

Para dicho análisis se posee información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GADM Santo Domingo.

Tabla 3. Análisis y monitoreo de ejecución de las variables físico ambiental.

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|--|---|---------------------------------|-------------------|
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgos de desastres. | N/A | N/A | Consultoría para determinación de especies nativas, endémicas y elaboración del plan de arbolado urbano para la ciudad de Santo Domingo | Para pago final | Gestión Ambiental |
| Potencializar planificación y gestión para un adecuado acceso y dotación de los servicios públicos de soporte, equipamientos e infraestructuras del cantón, mejorando la movilidad y accesibilidad de bienes y servicios. | N/A | Construcción del malecón sobre las riberas del río Búa, en la calle s/n entre las calles Juan Montalvo y Vicente Rocafuerte ubicado en el Barrio 9 de Octubre de la parroquia San Jacinto del Búa del cantón Santo Domingo | Ejecutado | Obras Públicas | Si |
| | N/A | Estudio para la construcción del malecón ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la | Ejecutado | Proyectos | Si |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|-----------|
| | | comuna Julio Moreno, cantón Santo Domingo - fase 1 | | | |
| Garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación, a las distintas manifestaciones culturales y a la práctica de actividades recreativas y deportivas | N/A | Consultoría para la elaboración del plan de gestión de riesgos del cantón Santo Domingo | Sin ejecución | Planificación | NO |
| Potencializar planificación y gestión para un adecuado acceso y dotación de los servicios públicos de soporte, equipamientos e infraestructuras del cantón, mejorando la movilidad y accesibilidad de bienes y servicios. | N/A | Construcción muro hormigón armado, reparación del sistema de alcantarillado, y asfaltado del sector de la calle rio amazonas de la Coop. América del cantón Santo Domingo | Con estudios | Dirección de Obras Públicas | SI |
| | N/A | Construcción de muro de contención en el río damas, en la parroquia rural Alluriquín, del cantón Santo Domingo | Con estudios | Dirección de Obras Públicas | NO |
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo | N/A | Adquisición de equipos tecnológicos para el control de los | Se encuentra entregado. Falta el pago | Obras Públicas | Si |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapa del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|---|------------------------------|---------------------------------|-----------|
| Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgos de desastres. | | libres aprovechamientos Colorado 1, La Florida 1, Ciudad moderna y de las concesiones mineras del cantón Santo Domingo. | | | |
| | N/A | Auditorías a los informes de producción de los libres aprovechamientos colorado 1, La Florida 1 y Ciudad Moderna. | Se declaró desierto | Obras Públicas | No |
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgos de desastres. | N/A | Consultoría para determinación de especies nativas, endémicas y elaboración del plan de arbolado urbano para la ciudad de Santo Domingo | Para pago final | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Adecuación y ornamentación de redondeles y parterres en el cantón Santo Domingo | Para pago final | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Construcción de la 2da fase del refugio temporal de mascotas | Ejecutado | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Construcción de la tercera etapa del | Ejecutado | Gestión Ambiental | Si |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapa del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|--|---|---------------------------------|-----------|
| | | refugio temporal de animales de compañía | | | |
| | N/A | Implementación de un vivero municipal, para la multiplicación, propagación de especies ornamentales, frutales y forestales en la ciudad de Santo Domingo | Se realizó cambio de administrador (Obras Públicas) | Gestión Ambiental | Si |
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgos de desastres. | N/A | Adquisición de insumos agrícolas para la cuadrilla municipal | Para pago | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Programa de atención de la salud de los perros y gatos del refugio temporal de animales de compañía | Para pago | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Adquisición de alimentos balanceado para perros y gatos atendidos en el refugio temporal de animales de compañía | Ejecutado | Gestión Ambiental | Si |
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de | N/A | Contratación de servicio de traumatología de una clínica veterinaria para la | Ejecutado | Gestión Ambiental | No |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|---|--|---------------------------------|-----------|
| una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgos de desastres. | | atención de perros y gatos en estado de abandono | | | |
| | N/A | Contratación del servicio de una clínica veterinaria para el tratamiento de emergencias de animales de compañía en estado de abandono | Ejecutado | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Consultoría para la elaboración de los informes de cumplimiento como autoridad ambiental de aplicación responsable ante la autoridad ambiental nacional | Para pago final | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Consultoría para determinar el mapa de ruido de Santo Domingo | Para arrastre de poa 2023 | Gestión Ambiental | No |
| | N/A | Auditoría ambiental de cumplimiento del sistema de alcantarillado de las delicias 2018-2020 | En espera de aprobación del 2do producto por parte del MAATE | Gestión Ambiental | Parcial |
| | N/A | Consultoría para la implementación y cumplimiento de | Para arrastre de poa 2023 | Gestión Ambiental | No |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|--|---|---------------------------------|-----------|
| | | la gestión ambiental en el Gad municipal de Santo Domingo | | | |
| | N/A | Auditoría ambiental de cumplimiento del sistema de alcantarillado zona b 2019-2021 | Recibe los 3 primeros productos y en espera de pago | Gestión Ambiental | Parcial |
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgos de desastres. | N/A | Adquisición de mobiliario veterinario para la atención clínica y quirúrgica a perros y gatos atendidos en el refugio temporal | Para pago | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Adquisición de mobiliario y suministros para la implementación del vivero municipal | Documentación en compras públicas | Gestión Ambiental | No |
| | N/A | Adquisición de materiales, herramientas, repuestos y equipos para la cuadrilla de la subdirección de parques y jardines del Gad municipal de Santo Domingo | Calificación de ofertas | Gestión Ambiental | No |
| | N/A | Adquisición de dos remolques auto nivelados para | Para arrastre de POA 2023 | Gestión Ambiental | No |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapa del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|-----------|
| | | movilización de minicargadores de la dirección de gestión ambiental | | | |
| | N/A | Adquisición de equipos e instrumental quirúrgico para los procedimientos de esterilización de perros y gatos en el refugio temporal de animales de compañía | Para pagos | Gestión Ambiental | Si |
| | N/A | Construcción de la biblioteca ecológica en el parque ecológico etno botánico Mariano Chanchay | Aperturas de ofertas | Gestión Ambiental | No |
| | N/A | Campaña de esterilización y desparasitación masiva en el cantón Santo Domingo | Para pagos | Gestión Ambiental | Si |
| Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos | N/A | Adquisición de equipos tecnológicos para el control de los libros aprovechamientos Colorado 1, La Florida 1, Ciudad moderna y de las concesiones mineras del cantón Santo | Se encuentra entregado. Falta el pago | Obras Públicas | Si |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapa del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|---|------------------------------|---------------------------------|-----------|
| del cambio climático y riesgos de desastres. | | Domingo. | | | |
| | N/A | Auditorías a los informes de producción de los libros aprovechamientos colorado 1, la florida 1 y ciudad moderna. | Se declaró desierto | Obras Públicas | No |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis del avance presupuestario

El análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos relacionados al sistema físico ambiental y gestión de riesgos de desastres se ha realizado en base a una sistematización de los reportes de transparencia que se evidenciaron y están disponibles en el portal web e información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.

Tabla 4. Análisis del avance presupuestario de las variables físico ambiental.

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Consultoría para determinación de especies nativas, endémicas y elaboración del plan de arbolado urbano para la ciudad de Santo Domingo | 109.000,00 | - | 34.000,00 |
| Construcción del malecón sobre las riberas del río búa, en la calle s/n entre las calles Juan Montalvo y Vicente Rocafuerte ubicado en el Barrio 9 de Octubre de la parroquia San Jacinto del Búa del cantón Santo Domingo | 343.116,36 | 33.600,00 | 175.116,36 |
| Estudio para la construcción del | - | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| malecón ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la comuna Julio Moreno, cantón Santo Domingo - fase 1 | | | |
| Consultoría para la elaboración del plan de gestión de riesgos del cantón Santo Domingo | 134.400,00 | - | - |
| Construcción muro hormigón armado, reparación del sistema de alcantarillado, y asfaltado del sector de la calle rio amazonas de la Coop. América del cantón Santo Domingo | 129.358,26 | - | 64.679,13 |
| Construcción de muro de contención en el río damas, en la parroquia rural Alluriquín, del cantón Santo Domingo | 200.000,00 | - | - |
| Adquisición de equipos tecnológicos para el control de los libros aprovechamientos Colorado 1, La Florida 1, Ciudad Moderna y de las concesiones mineras del cantón Santo Domingo | 19.480,00 | - | 19.480,00 |
| Auditorías a los informes de producción de los libros aprovechamientos Colorado 1, La Florida 1 y Ciudad Moderna. | 22.176,00 | - | 22.176,00 |
| Auditorías a los informes de producción de los libros aprovechamientos Colorado 1, La Florida 1 y Ciudad Moderna – 2021 | 19.500,00 | - | 19.500,00 |
| Consultoría para determinación de especies nativas, endémicas y elaboración del plan de arbolado urbano para la ciudad de Santo Domingo | 109.000,00 | - | 34.000,00 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Adecuación y ornamentación de redondeles y parterres en el cantón Santo Domingo | 449.988,00 | 249.988,00 | 200.000,00 |
| Construcción de la 2da fase del refugio temporal de mascotas | 118.247,81 | 25.199,78 | 22.099,34 |
| Construcción de la tercera etapa del refugio temporal de animales de compañía | 57.185,00 | 7.185,00 | 50.000,00 |
| Implementación de un vivero municipal, para la multiplicación, propagación de especies ornamentales, frutales y forestales en la ciudad de Santo Domingo | 391.508,34 | - | 172.357,51 |
| Adquisición de insumos agrícolas para la cuadrilla municipal | 9.193,00 | 7.185,00 | 2.008,00 |
| Programa de atención de la salud de los perros y gatos del refugio temporal de animales de compañía | 23.000,00 | - | 19.000,00 |
| Adquisición de alimentos balanceado para perros y gatos atendidos en el refugio temporal de animales de compañía | 14.185,00 | 7.185,00 | 7.000,00 |
| Contratación de servicio de traumatología de una clínica veterinaria para la atención de perros y gatos en estado de abandono | 14.185,00 | 7.185,00 | 7.000,00 |
| Contratación del servicio de una clínica veterinaria para el tratamiento de emergencias de animales de compañía en estado de abandono | 13.445,20 | - | 6.260,20 |
| Consultoría para la elaboración de los informes de cumplimiento como autoridad ambiental de aplicación responsable ante la | 11.997,60 | - | 5.997,60 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| autoridad ambiental nacional | | | |
| Consultoría para determinar el mapa de ruido de Santo Domingo | 168.961,56 | - | - |
| Auditoría ambiental de cumplimiento del sistema de alcantarillado de las delicias 2018-2020 | 24.478,81 | - | 5.615,46 |
| Consultoría para la implementación y cumplimiento de la gestión ambiental en el Gad Municipal de Santo Domingo | 206.609,76 | - | - |
| Auditoría ambiental de cumplimiento del sistema de alcantarillado zona b 2019-2021 | 44.820,24 | - | 13.267,85 |
| Adquisición de mobiliario veterinario para la atención clínica y quirúrgica a perros y gatos atendidos en el refugio temporal | 24.230,00 | - | 15.230,00 |
| Adquisición de mobiliario y suministros para la implementación del vivero municipal | 146.782,40 | - | - |
| Adquisición de materiales, herramientas, repuestos y equipos para la cuadrilla de la subdirección de parques y jardines del Gad Municipal de Santo Domingo | 33.104,74 | 7.185,00 | - |
| Adquisición de dos remolques auto nivelados para movilización de minicargadores de la dirección de gestión ambiental | 18.418,70 | 5.426,70 | - |
| Adquisición de equipos e instrumental quirúrgico para los procedimientos de esterilización de perros y gatos en el refugio temporal de animales de | 7.000,00 | - | 5.000,00 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| compañía | | | |
| Construcción de la biblioteca ecológica en el parque ecológico Etno botánico mariano Chanchay | 36.600,00 | 3.000,00 | - |
| Campaña de esterilización y desparasitación masiva en el cantón Santo Domingo | 168.000,00 | - | 168.000,00 |
| Adquisición de equipos tecnológicos para el control de los libres aprovechamientos colorado 1, la florida 1, ciudad moderna y de las concesiones mineras del cantón Santo Domingo | 19.480,00 | - | 19.480,00 |
| Auditorías a los informes de producción de los libres aprovechamientos colorado 1, la florida 1 y ciudad moderna. | 22.176,00 | - | 22.176,00 |
| Auditorías a los informes de producción de los libres aprovechamientos colorado 1, la florida 1 y ciudad moderna – 2021 | 19.500,00 | - | 19.500,00 |
| Construcción del Mega parque ecológico Jelen Tenka fase 1, del cantón Santo Domingo. | 4.662.302,37 | - | 4.662.302,37 |
| Total | 7.204.913,79 | 319.539,48 | 5.582.129,46 |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Sistema de Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos nos brinda la oportunidad de comprender cómo se ha distribuido la población en el territorio, así como de identificar las diversas formas de agrupación de personas, que pueden incluir áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras. Además, nos permite examinar las relaciones y conexiones que existen entre estos asentamientos, incluyendo sus roles, funciones y la interdependencia entre ellos. Para lograr una comprensión completa, es esencial complementar este análisis con una perspectiva holística del cantón, que tenga en cuenta aspectos como las redes de transporte, la infraestructura vial, la accesibilidad universal, las comunicaciones y el suministro de energía que conectan los asentamientos y los flujos que se generan en estas redes.

Análisis Comparativo de variables

El análisis comparativo del componente asentamientos humanos se ha realizado en base a las variables que han sido formuladas en el PDOT vigente, puesta en comparación con las propuestas por la guía metodológica anterior del 2019 y la guía metodológica vigente del 2023.

Tabla 5. Análisis comparativo de las variables asentamientos humanos.

| Nº | Variable Guía PDOT 2019 | Variabes PDOT vigente 2019 - 2032 | Variable Guía PDOT 2023 |
|----|---|--|--|
| 1 | Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo | Densidades Poblacionales y Asentamientos Asentamientos Humanos en el Cantón | Áreas urbano - rurales, centros poblados, grupos históricamente excluidos |
| 2 | Jerarquización de asentamientos humanos | Jerarquía de Asentamientos Nivel Nacional | Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares |
| 3 | Crecimiento de la población | Evolución Histórica de la Población Cantonal de Santo Domingo | N/E |
| 4 | Relación entre asentamientos | Densidades y sistema de asentamientos en el Cantón | N/E |

| Nº | Variable Guía PDOT 2019 | Variabes PDOT vigente 2019 - 2032 | Variable Guía PDOT 2023 |
|----|---|---|---|
| 5 | Accesibilidad a servicios y equipamientos | N/E | Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: hábitat y vivienda. |
| 6 | Déficit de vivienda en el territorio | N/E | N/E |
| 7 | Programas de vivienda de interés social identificados | Programa de Vivienda de Interés Social | N/E |
| 8 | Condiciones actuales de la vivienda | Datos del Censo de Población y Vivienda 2010 | N/E |
| 9 | Localización de espacios públicos y equipamientos | Equipamientos Salud, Educación, industriales, | N/E |
| 10 | Estado de espacios públicos y equipamientos | N/E | N/E |
| 11 | N/E | N/E | Uso y ocupación del suelo – enfoque en gestión de riesgos |
| 12 | N/E | N/E | Movilidad, conectividad e infraestructura – Alojamientos temporales |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis y verificación de problemas y potencialidades

El análisis y verificación del del componente asentamientos humanos se ha realizado en base a los problemas y potencialidades que han sido identificados por el diagnóstico estratégico del PDOT vigente; y, en donde, se han identificado los correspondientes programas y proyectos.

Tabla 6. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables asentamientos humanos.

| VARIABLES PDOT SANTO DOMINGO 2020-2032 | PROBLEMAS PDOT SANTO DOMINGO 2020-2032 | POTENCIALIDADES PDOT SANTO DOMINGO 2020-2032 |
|---|---|--|
| Densidades Poblacionales y Asentamientos | Asentamientos Humanos con desequilibrios, asimetrías y alta dispersión en el territorio. | Alta capacidad de consolidarse como un territorio articulador regional y nacional |
| Jerarquía de Asentamientos Nivel Nacional | Asentamientos centro periferia que impacta negativamente en la calidad de vida. | N/E |
| Evolución Histórica de la Población Cantonal de Santo Domingo | N/E | En el censo de 2010, Santo Domingo tenía 305.632 habitantes, lo que la posicionó como la cuarta ciudad más poblada de Ecuador, después de Quito, Guayaquil y Cuenca, desde el año 2001. |
| Datos del Censo de Población y Vivienda 2010 | En el cantón Santo Domingo, el 54% de la población tiene vivienda propia, siendo el mayor déficit en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. En las parroquias rurales, este porcentaje aumenta al 70%. | N/E |
| Equipamientos Salud, Educación, industriales, espacios públicos | El cantón Santo Domingo cuenta con 291 centros educativos, de los cuales el 70% están en el área urbana. En el área rural, la accesibilidad a estos servicios es más difícil debido a la dispersión de los asentamientos y núcleos poblacionales. | Cuenta con 26 espacios y equipamientos para la recreación activa y pasiva, con un área total de 40,56 ha. En las parroquias rurales se han identificado 21 puntos en total: 7 parques, 7 estadios, 3 coliseos, 2 recintos feriales, 2 malecones. |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el análisis las variables de los componentes asentamientos humanos del PDOT 2020 al 2032, analizamos los problemas de componentes y a su vez las potencialidades, podemos ver la visión plasmada hacia un 2032 con buenos planteamientos de estrategias para poder lograr la potencialidad y así también considerar las problemáticas establecidas para un diagnóstico actualizado y propuestas futuras.

Análisis y monitoreo de ejecución

El análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos del componente asentamientos humanos implementados se ha realizado en base a una evaluación estructurada por: los objetivos estratégicos propuestos por el PDOT vigente, la línea base, los programas y proyectos, las etapas de ejecución de los programa y proyectos, la dependencia responsable del municipio y la respectiva ejecución. Para dicho análisis se posee información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GADM Santo Domingo.

La verificación de ejecución de los proyectos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial 2020-2032 se realiza mediante un análisis y monitoreo respecto a la ejecución de los programas para constatar el éxito del modelo territorial planteado en el periodo de gestión.

Tabla 7. Análisis y monitoreo de ejecución de las variables asentamientos humanos.

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|--|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| Garantizar el acceso permanente, inclusivo y equitativo a la educación, a las distintas manifestaciones culturales y a la práctica de actividades recreativas y deportivas | N/A | Adquisición de equipos de topografía para mantenimiento catastral | Sin ejecución | Avalúos y catastros | NO |
| | N/A | Mejoramiento de procesos inherentes a la subdirección de catastros en la entrega de productos generados para la entrega externa al contribuyente | Sin ejecución | Avalúos y catastros | NO |
| | N/A | Obtención del padrón catastral de bienes inmuebles municipales | Sin ejecución | Avalúos y catastros | NO |
| | N/A | Levantamiento y elaboración de planos de los centros poblados de las parroquias rurales del cantón Santo Domingo | Sin ejecución | Avalúos y catastros | NO |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|--|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| | N/A | Levantamientos topográficos en el cantón Santo Domingo | Sin ejecución | Avalúos y catastros | NO |
| | N/A | Geoinformación multifinanciaría de área urbana del cantón Santo Domingo | Ejecutado | Avalúos y catastros | SI |
| | N/A | Declaratoria de utilidad pública, afectaciones y expropiaciones | Ejecutado | Planificación | SI |
| | N/A | Consultoría para la elaboración del plan de gestión de riesgos del cantón Santo Domingo | Sin ejecución | Planificación | NO |
| Garantizar el acceso permanente, inclusivo y equitativo a la educación, a las distintas manifestaciones culturales y a la práctica de actividades recreativas y deportivas | N/A | Plan parcial de desarrollo urbano de la cabecera parroquial Valle Hermoso e incorporación de zonas rurales de expansión urbana | Sin ejecución | Planificación | NO |
| | N/A | Levantamiento geo referenciado de ubicación de rótulos publicitarios, Construcciones y ocupación indebida de áreas municipales del cantón Santo Domingo en especial la zona urbana | Ejecutado | Control territorial | SI |
| | N/A | Consultoría para estudios definitivos de obras de infraestructura hidrosanitaria en asentamientos consolidados en el cantón Santo Domingo | Ejecutado | Proyectos | SI |
| | | | | | |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Análisis del avance presupuestario

El análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos del componente asentamientos humanos se ha realizado en base a una sistematización de los reportes de transparencia que se evidenciaron y están disponibles en el portal web e información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.

En el presente análisis se visualiza a futuro estrategias y una visión, donde se plantea para la ciudad y sus alrededores un desarrollo en el bienestar común de toda la población, mejores días, de una ciudad moderna.

Se observa que existen 11 proyectos en total del componente de asentamientos humanos, en los cuales solo 4 ejecutados, 7 proyectos que no se han podido ejecutar por la falta de variabilidad de los recursos financieros.

Tabla 8. Análisis presupuestario de las variables asentamientos humanos.

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Geo información multifinanciaría de área urbana del cantón Santo Domingo Adquisición de materiales para topografía | 1.041.515,40 | 286.244,84 | 469.025,72 |
| Geo información multifinanciaría de área urbana del cantón Santo Domingo Adquisición de materiales para topografía | 6.742,76 | 6.742,76 | - |
| Cartografía digital de asentamientos dispersos en sectores rurales y zonas varias para proyectos de interés institucional en el cantón Santo Domingo | 165.580,80 | - | - |
| Declaratoria de utilidad pública, afectaciones y expropiaciones | 4.640.946,33 | 1.097.088,56 | 2.812,465,40 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Consultoría para la actualización del PDOT 2020-2030 / formulación del plan de uso y gestión del suelo para el cantón Santo Domingo. | 333.702,23 | 333.702,23 | - |
| Estudio y diseño para la Construcción del cementerio municipal ubicado en el km 13 ½ margen izquierdo de la vía Santo Domingo - Quevedo en el cantón Santo Domingo | - | - | - |
| Adquisición de pertrechos para policías municipales (agentes de control) del GAD Municipal de Santo Domingo | 11.354,83 | - | - |
| Capacitación en normas de convivencia ciudadana, ordenanzas y reglamentos municipales dirigido a comerciantes autónomos regularizados y no regularizados. | - | - | - |
| Capacitación, instrucción y actualización de conocimientos del personal de la policía municipal (agentes de control) del GAD Municipal de Santo Domingo. | - | - | - |
| Adquisición de equipos de topografía para mantenimiento catastral | 69.536,72 | - | - |
| Mejoramiento de procesos inherentes a la subdirección de catastros en la entrega de productos generados para la entrega externa al contribuyente | 33.800,08 | - | - |
| Obtención del padrón catastral de bienes inmuebles municipales | 98.311,16 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Levantamiento y elaboración de planos de los centros poblados de las parroquias rurales del cantón Santo Domingo | 100.000,00 | - | - |
| Levantamientos topográficos en el cantón Santo Domingo | 100.000,00 | - | - |
| Consultoría para la elaboración del plan de gestión de riesgos del cantón Santo Domingo | 134.400,00 | - | - |
| Plan parcial de desarrollo urbano de la cabecera parroquial Valle Hermoso e incorporación de zonas rurales de expansión urbana | 52.882,00 | - | - |
| Levantamiento geo referenciado de ubicación de rótulos publicitarios, Construcciones y ocupación indebida de áreas municipales del cantón Santo Domingo en especial la zona urbana | - | - | - |
| Consultoría para estudios definitivos de obras de infraestructura para estudios definitivos de obras de infraestructura hidrosanitaria en asentamientos consolidados en el cantón Santo Domingo. | 200.000,00 | - | - |
| Total | 6.988.772,31 | 1.723.778,39 | 3.281.491,12 |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Sistema Económico Productivo

El informe que se presenta a continuación contiene el análisis, la evaluación y el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo 2020-2032 (GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020) con respecto al componente

económico productivo. Dicho análisis, evaluación y seguimiento se ha realizado dentro del periodo 2019-2023.

El propósito del análisis que se describe en las páginas sucesivas es determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo, que ha sido formulado en la administración anterior.

Dicho análisis permitirá, a la actual administración, planificar de mejor manera sus objetivos, metas y políticas públicas que se verán efectivizadas en una eficiente y estratégica asignación del gasto público; así como, también, en la determinación de las acciones necesarias y correctas para el fortalecimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución y se pretenden implementar en el futuro.

Cabe señalar que este proceso de análisis, evaluación y seguimiento, a su vez también sirve como un insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, formulación de presupuesto y ejecución de obras; así como también de la gestión estratégica de fuentes de financiación y la producción de información oportuna. Es decir, este informe también servirá y contribuirá con la promoción de la transparencia; la responsabilidad política y participativa; la consolidación de los procesos de control; y, en especial, el fortalecimiento y mejoramiento permanente de los objetivos estratégicos, con la finalidad de lograr el desempeño integral y eficiente de la gestión que pretende realizar la presente administración municipal.

La información que se desarrolla en el documento ha sido constatada a través de medios de verificación como los planes operativos anuales, las cédulas presupuestarias, informes de seguimiento al SIGAD, los informes de rendición de cuentas y el soporte de documentación e informes técnicos entregados y facilitados por las diferentes dependencias municipales.

La importancia del análisis, evaluación y seguimiento que se ha realizado radica en que la administración municipal pueda disponer de un documento técnico que le permita ejercer sus competencias exclusivas correspondientes al desarrollo y ordenamiento territorial, determinadas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, de manera transversal y estratégica.

Análisis Comparativo de variables

Para generar un análisis comparativo, se realiza una verificación de los lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, publicada en julio de

2019, y una revisión de la guía para la formulación/actualización del PDOT de la Secretaría Nacional de Planificación, publicada en junio de 2023; lo cual plasma la estructura de las variables desarrolladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santo Domingo 2020 - 2032.

Tabla 9. Análisis comparativo de las variables económico productivo.

| N° | Variable Guía PDOT 2019 | Variables PDOT vigente 2019 - 2032 | Variable Guía PDOT 2023 |
|----|---|---|---|
| 1 | Trabajo y Empleo | Situación General de la Economía de Santo Domingo | Actividades económicas y productivas |
| 2 | Relaciones entre los sectores económicos | Caracterización de la Economía - Situación demográfica | Empleo |
| 3 | Principales actividades económicas | Empleo - VAB | Concentración y distribución de la riqueza |
| 4 | Establecimientos de manufactura, artesanía y comercio | Agricultura, Ganadería, Acuicultura, Avicultura y Silvicultura. | Servicios a la producción |
| 5 | Factores de producción | Uso del Suelo | Funcionalidad económica del territorio |
| 6 | Infraestructura de apoyo a la producción | Minería, Industria, Construcción, Comercio, Alojamiento y servicios de Comida | Economía popular y solidaria |
| 7 | Formas de organización de los modos de producción | Electricidad y Agua Potable, Transporte, Información y Comunicación | Modelos de consumo |
| 8 | Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones | Actividad Financiera | Seguridad alimentaria |
| 9 | Vulnerabilidades | Rama de Actividad Económica Servicios de Enseñanza, Salud, | Desarrollo de tecnologías productivas limpias |
| 10 | Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios | Servicios Inmobiliarios y Profesionales; Administración Pública | Infraestructura productiva |
| 11 | N/A | Situación de la economía en época de COVID 19 | N/A |
| 12 | N/A | Lineamientos para la propuesta | N/A |

| Nº | Variable Guía PDOT 2019 | Variables PDOT vigente 2019 - 2032 | Variable Guía PDOT 2023 |
|----|--|---|--|
| 13 | Factores de producción | Uso del Suelo | Funcionalidad económica del territorio |
| 14 | Infraestructura de apoyo a la producción | Minería, Industria, Construcción, Comercio, Alojamiento y servicios de Comida | Economía popular y solidaria |

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las fuentes de información del componente económico productivo del PDOT 2020 – 2032 son:

- Censo de población y vivienda, 2010.
- ENEMDU, 2020.
- Banco Central Ecuador, 2018.
- ENEMDU-vivienda, 2019.
- ESPAC, 2019.

Por su parte, en el proceso de actualización se emplearán al menos las siguientes fuentes de información:

- Censo de población y vivienda, 2022.
- Agenda de Desarrollo Sostenible, 2030.
- ENEMDU, 2022.
- ESPAC, 2022.
- Talleres participativos, 2023.
- Banco Central Ecuador, 2020.
- MAG, 2022.
- MAATE, 2022.
- Ministerio de turismo, 2022.
- MIPRO, 2022.
- Registro Estadístico de Empresas (REEM)
- Trabajo infantil (INEC)
- Otros que posean información relevante al componente.

Análisis y verificación de problemas y potencialidades

El análisis y verificación del del componente económico productivo se ha realizado en base a los problemas y potencialidades que han sido identificados por el diagnóstico estratégico del

PDOT vigente; y, en donde, se han identificado los correspondientes programas y proyectos.

Se determina la siguiente matriz para concatenar si los problemas y potencialidades detectadas tienen un proyecto o programa propuesto que los ayude a solventarlos o fomentarlos respectivamente.

Tabla 10. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables económico productivo.

| Nº | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|--|---|--|
| 1 | Factores de producción | N/A | Suelos en un 77% presentan una alta potencialidad con condiciones para un adecuado desarrollo agrícola forestal. Las capacidades de su suelo son óptimas para el desarrollo de actividades agrícolas permanentes e intensivas, actividades silvo-pastoriles, equilibrado con suelos para la conservación y generación de fuentes de agua (18%). | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 Proyecto de Recuperación y Tecnificación de Zonas Agrarias Degradadas y No Degradadas |
| 2 | Factores de producción | Creciente deterioro del patrimonio natural; en especial sus suelos productivos y de protección, sistema hídrico y ecosistemas. | N/A | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 Proyecto de Recuperación y Tecnificación de Zonas Agrarias Degradadas y No Degradadas |
| 3 | Factores de producción | Los usos actuales de suelo del cantón como soporte físico de las actividades de los | N/A | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 |

| Nº | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|--|--|--|
| | | sistemas agro-productivos agrícolas generan conflictos no necesariamente por actividades equivocadas sobre el territorio, sino por una falta de adecuado aprovechamiento del suelo y de sus capacidades. | | Proyecto de Recuperación y Tecnificación de Zonas Agrarias Degradadas y No Degradadas |
| 4 | Principales actividades económicas | La existencia de prácticas agrícolas pecuarias poco eficientes que han contribuido también a un permanente desgaste y contaminación del suelo y sus sistemas hídricos motivando a una baja producción y productividad. | N/A | Proyecto de fomento agro productivos familiar Agricultura urbana familiar, 2020 Proyecto de Recuperación y Tecnificación de Zonas Agrarias Degradadas y No Degradadas |
| 5 | Factores de producción | N/A | La expansión de la economía de Santo Domingo, las tasas de desempleo se han reducido. De un 6,8% en el año 2008, bajó al 6,2% en el año 2015 y al 2,6% en el año 2019. | No presenta proyecto o programa para solventar el problema o fomentar las potencialidades. |
| 6 | Factores de producción | N/A | crecimiento de su economía con una tasa promedio anual del 3,64% durante el período 2008 - 2018; esto determinó que el valor agregado bruto per | No presenta proyecto o programa para solventar el problema o fomentar las potencialidades. |

| Nº | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|--|--|---|
| | | | cápita pase de 2.830,65 dólares a 4.341,91 dólares, lo cual representa una tasa anual de crecimiento del 4,27%. | |
| 7 | Trabajo y Empleo | N/A | Para el año 2019, la pobreza bajó al 17,6% y la extrema pobreza al 3,3%. | No presenta proyecto o programa para solventar el problema o fomentar las potencialidades. |
| 8 | Principales actividades económicas | N/A | En el año 2018 recibió alrededor de 2,3 millones de turistas que pernoctaron en el Cantón, para lo cual dispone de una alta oferta de plazas hospedaje y para gastronomía. | Proyecto para la definición de un Modelo de Turismo Circuito Santo Domingo de Los Colorados - Cabeceras Parroquiales - Comunidades Tsáchilas. |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis y monitoreo de ejecución

El análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos del componente económico productivo implementados se ha realizado en base a una evaluación estructurada por: los objetivos estratégicos propuestos por el PDOT vigente, la línea base, los programas y proyectos, las etapas de ejecución de los programa y proyectos, la dependencia responsable del municipio y la respectiva ejecución.

Para dicho análisis se posee información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GADM Santo Domingo.

Mediante la verificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santo Domingo 2020-2032, se hace una constatación de los proyectos que han sido planteados y priorizados dentro del periodo de gestión, donde permite evidenciar los avances de los programas y proyectos del modelo territorial planteado.

Tabla 11. Análisis y monitoreo de ejecución de las variables económico productivo.

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|---|---------------|--|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| Fortalecer el desarrollo económico de Santo Domingo mejorando las condiciones de empleo, productividad, emprendimiento y turismo. | N/A | Servicios de capacitación para talleres técnicos, artesanales | Ejecutado | Desarrollo Económico | Si |
| | N/A | Servicios de certificación por competencias laborales | Sin estudios | Desarrollo Económico | No |
| | N/A | Adquisición de insumos y materia prima para la elaboración de productos de limpieza y agroindustriales | Ejecutado | Desarrollo Económico | Si |
| | N/A | Escuela de negocios para emprendedores del cantón | Ejecutado | Desarrollo Económico | Parcial |
| | N/A | Enlace comercial con aliados estratégicos para fortalecer a las MIPYMES y actores de la economía popular y solidaria | Ejecutado | Desarrollo Económico | Si |
| | N/A | Huertos familiares | Ejecutado | Desarrollo Económico | Si |
| | N/A | Promoción de emprendimientos a través de eventos | Ejecutado | Desarrollo Económico | Si |
| | N/A | Alternativas de producción para los emprendedores del cantón | Ejecutado | Desarrollo Económico | Si |
| Fortalecer el desarrollo económico de Santo Domingo | N/A | Servicio de impresión de material publicitario para posicionamiento turístico del cantón Santo Domingo | Sin ejecución | Turismo | No |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|---|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| mejorando las condiciones de empleo, productividad, emprendimiento y turismo. | N/A | Proyecto de fomento y desarrollo del destino turístico | Ejecutado | Turismo | Si |
| | N/A | Servicio de capacitación para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos del cantón Santo Domingo | Ejecutado | Turismo | Si |
| | N/A | Plan de sistema de calidad turística para Santo Domingo | Ejecutado | Turismo | Si |
| | N/A | Construcción de un centro de facilitación turística en el cantón Santo Domingo | Sin ejecutar | Turismo | No |
| | N/A | Señalización de zona arqueológica "Koleka Napi" | Ejecutado | Turismo | Si |
| Fomentar el desarrollo económico local, a través del impulso a la capacitación y la competitividad | N/A | Servicios básicos para mercados municipales | Ejecutado | Mercados y comercios | Si |
| | N/A | Mantenimiento y cambio de techado, zona de comedores en el mercado municipal central | Sin Ejecutar | Mercados y comercios | No |
| | N/A | Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de comerciantes | Sin Ejecutar | Mercados y comercios | No |
| Fomentar el desarrollo económico | N/A | Acondicionamiento del mercado mayorista de textiles y afines | Sin estudios | Mercados y comercios | No |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|---|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| local, a través del impulso a la capacitación y la competitividad | N/A | Adquisición de insumos de laboratorio y equipos analíticos para el laboratorio de microbiología e inocuidad alimentaria del GAD municipal | Sin ejecutar | Mercados y comercios | No |
| | N/A | Adquisición de mobiliario especializado para el laboratorio de microbiología e inocuidad alimentaria del GAD municipal | Sin estudios | Mercados y comercios | No |
| | N/A | Servicio de mantenimiento técnico especializado para los cuartos fríos del mercado municipal central | Sin estudios | Mercados y comercios | No |
| | N/A | Adquisición de insumos y equipos para complementar el laboratorio de microbiología de alimentos | Sin ejecutar | Mercados y comercios | No |
| | N/A | Adecuación de los mercados municipales del barrio | Ejecutado | Mercados y comercios | Parcial |
| | N/A | Adecuación de laboratorio de microbiología de alimentos de Santo Domingo | Ejecutado | Mercados y comercios | Si |
| Potencializar planificación y gestión para un adecuado acceso y dotación de los servicios públicos de soporte, equipamientos e | N/A | Construcción del paso deprimido, ubicado en el sector la virgen, intersección de las calles Galápagos, Av. Quevedo y calle Pedro Vicente Maldonado, del cantón Santo Domingo. | Ejecutado | Obras Públicas | Si |
| | N/A | Construcción de la plaza artesanal Zaracay, ubicada en la Av. Quito, en el predio del ex cuerpo de bomberos | Ejecutado | Obras Públicas | Si |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|--|---------------|--|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| infraestructuras del cantón, mejorando la movilidad y accesibilidad de bienes y servicios. | | del parque central de la ciudad de Santo Domingo | | | |
| | N/A | Construcción de la plaza comercial, ubicada en la Av. La Lorena, entre la urbanización plaza Asturias y la Uniandes, perteneciente al cantón Santo Domingo | Ejecutado | Obras Públicas | Parcial |
| | N/A | Readecuación del espacio público ubicado en la Av. La Lorena entre las calles Simón Bolívar y José de Caldas, de la ciudad de Santo Domingo | Sin ejecución | Obras Públicas | No |
| | N/A | Readecuación del espacio público ubicado en la calle Ibarra y calle José Frandin ubicado en la Coop. 29 de Diciembre, de la ciudad de Santo Domingo | Sin ejecución | Obras Públicas | No |
| | N/A | Mejoramiento y readecuación de baños, parqueaderos, colocación de señalética de las instalaciones de los ex-correos | Sin ejecución | Obras Públicas | No |
| | N/A | Remodelación del mercado municipal 10 de Agosto, ubicado en el sector de las 5 esquinas, calle río Pilatón y calle Cocaniguas | Ejecutado | Obras Públicas | Parcial |
| | N/A | Construcción del mall Santo Domingo fase 1, ubicado en la Av. Bruselas y Av. Héctor Aguavil del cantón Santo Domingo | Ejecutado | Obras Públicas | Si |

| Objetivos | Línea de base | Programa/ Proyecto | Etapas del programa/ Proyecto | Dependencia responsable del GAD | Ejecución |
|-----------|---------------|--|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| | N/A | Construcción de aceras y bordillos en varias calles y remodelación del malecón, en la parroquia rural El Esfuerzo, del cantón Santo Domingo | En estudios | Obras Públicas | No |
| | N/A | Construcción del malecón sobre las riberas del río búa, en la calle s/n entre las calles Juan Montalvo y Vicente Rocafuerte ubicado en el Barrio 9 de Octubre de la parroquia San Jacinto del Búa del cantón Santo Domingo | Ejecutado | Obras Públicas | Si |
| | N/A | Construcción del paso deprimido ubicado en la Av. Quito y Av. Río Toachi, en la ciudad de Santo Domingo | Ejecutado | Obras emblemáticas | Si |
| | N/A | Estudio del centro de logística y transferencia de mercadería | Sin ejecución | Proyectos | No |
| | N/A | Estudio para la construcción del malecón ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la comuna Julio Moreno, cantón Santo Domingo - fase 1 | Ejecutado | Proyectos | Si |

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Los proyectos priorizados en el documento son 37, de los cuales 18 se ejecutaron, 4 parcialmente y 15 no se ejecutaron. Además, existen proyectos que no se encuentran priorizados en el PDOT 2020-2032, sin embargo, se puede evidenciar a través de la información pública disponible, que la institución ha ejecutado lo establecido en la matriz de proyectos acotando a esto se ha determinado que:

Los proyectos no cuentan con línea base para realizar el correcto contraste de avance de sus metas, lo cual se tomó como referencia los informes de seguimiento del año 2021 y 2022 entregados por la dirección de planificación donde constan porcentajes de avance anual de actividades programáticas y presupuestales. En el transcurso de la ejecución de los proyectos planificados se realizaron acciones que llevaron a determinar que son inviables, desiertos o retrasados, ya que dependencias necesitan de otras como estudios definitivos para la consecución de las actividades y en otros casos se ha tomado la decisión de eliminarlos.

Al momento de contrastar la información en el PDOT, con los informes de rendición de cuenta e informes de seguimiento del PDOT elaborados por la Dirección de Planificación no se emplea la matriz propuesta para realizar dicho seguimiento; y el reporte se hace de manera consolidada por cada Dirección; cuando lo apropiado es reportar por proyecto. Se recomienda seguir ejecutando los proyectos que están seleccionados que ayudaron a fortalecer el desarrollo económico de Santo Domingo mejorando las condiciones de empleo, productividad, emprendimiento y turismo; y ayudado a potencializar la planificación y gestión para un adecuado acceso y dotación de los servicios públicos de soporte, equipamientos e infraestructuras del cantón, mejorando la movilidad y accesibilidad de bienes y servicios.

Análisis del avance presupuestario

El análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos del componente económico productivo se ha realizado en base a una sistematización de los reportes de transparencia que se evidenciaron y están disponibles en el portal web e información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GADM Santo Domingo.

Mediante la comprobación de los proyectos definidos en el modelo de gestión del componente económico productivo se verifica el presupuesto referencial establecido, vinculado al presupuesto anual ejecutado en el periodo 2021-2022, con el fin de verificar su avance presupuestario e identificar brechas presupuestarias; que permitan plantear estrategias de articulación requeridas en su momento.

Tabla 12. Análisis de avance presupuestario de las variables económico productivo.

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Servicios de capacitación para talleres técnicos, artesanales | 200.000,00 | - | 120.000,00 |
| Servicios de certificación por competencias laborales | 200.000,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Adquisición de insumos y materia prima para la elaboración de productos de limpieza y agroindustriales | 3.194,17 | - | 3.194,17 |
| Escuela de negocios para emprendedores del cantón | 20.000,00 | - | 12.000,00 |
| Enlace comercial con aliados estratégicos para fortalecer a las MIPYMES y actores de la economía popular y solidaria | 42.963,75 | 6.000,00 | 15.963,75 |
| Huertos familiares | - | - | - |
| Promoción de emprendimientos a través de eventos | 42.000,00 | 12.000,00 | 30.000,00 |
| Alternativas de producción para los emprendedores del cantón | 5.000,00 | 5.000,00 | - |
| Servicio de impresión de material publicitario para posicionamiento turístico del cantón Santo Domingo | 15.000,00 | - | - |
| Proyecto de fomento y desarrollo del destino turístico | 22.000,00 | - | 22.000,00 |
| Servicio de capacitación para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos del cantón Santo Domingo | - | - | - |
| Plan de sistema de calidad turística para Santo Domingo | - | - | - |
| Construcción de un centro de facilitación turística en el cantón Santo Domingo | 60.000,00 | - | - |
| Señalización de zona arqueológica "Koleka Napi" | 10.000,00 | - | - |
| Servicios básicos para mercados municipales | 318.000,00 | 150.000,00 | 168.000,00 |
| Mantenimiento y cambio de techado, zona de comedores en el mercado municipal central | 57.555,00 | 6.466,50 | - |
| Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de comerciantes | 36.000,00 | - | - |
| Acondicionamiento del mercado mayorista de textiles y afines | 138.000,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Adquisición de insumos de laboratorio y equipos analíticos para el laboratorio de microbiología e inocuidad alimentaria del GAD municipal | 43.680,00 | - | - |
| Adquisición de mobiliario especializado para el laboratorio de microbiología e inocuidad alimentaria del GAD municipal | 7.593,54 | - | - |
| Servicio de mantenimiento técnico especializado para los cuartos fríos del mercado municipal central | 7.593,54 | - | - |
| Adquisición de insumos y equipos para complementar el laboratorio de microbiología de alimentos | 74.609,20 | - | - |
| Adecuación de los mercados municipales del barrio | 307.218,13 | - | 137.051,24 |
| Adecuación de laboratorio de microbiología de alimentos de Santo Domingo | 69.682,25 | 31.979,95 | 36.019,14 |
| Construcción del paso deprimido, ubicado en el sector la virgen, intersección de las calles Galápagos, Av. Quevedo y calle Pedro Vicente Maldonado, del cantón Santo Domingo. | 5.436.943,24 | - | 5.436.943,24 |
| Construcción de la plaza artesanal Zaracay, ubicada en la Av. Quito, en el predio del ex cuerpo de bomberos del parque central de la ciudad de Santo Domingo | 892.088,27 | 432.462,86 | 315.471,12 |
| Construcción de la plaza comercial, ubicada en la Av. La Lorena, entre la urbanización plaza Asturias y la Uniandes, perteneciente al cantón Santo Domingo | 1.089.226,07 | - | 105.845,21 |
| Readecuación del espacio público ubicado en la Av. La Lorena entre las calles Simón Bolívar y José de Caldas, de la ciudad de Santo Domingo | 82.831,66 | - | - |
| Readecuación del espacio público ubicado en la calle Ibarra y calle José Frandin ubicado en la Coop. 29 de Diciembre, de la ciudad de Santo Domingo | 100.000,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Mejoramiento y readecuación de baños, parqueaderos, colocación de señalética de las instalaciones de los ex-correos | 6.779,95 | - | - |
| Remodelación del mercado municipal 10 de Agosto, ubicado en el sector de las 5 esquinas, calle Río Pilatón y calle Cocaniguas | 222.880,00 | - | 89.152,00 |
| Construcción del mall Santo Domingo fase 1, ubicado en la Av. Bruselas y Av. Héctor Aguavil del cantón Santo Domingo | 751.546,50 | - | 751.546,50 |
| Construcción de aceras y bordillos en varias calles y remodelación del malecón, en la parroquia rural El Esfuerzo, del cantón Santo Domingo | 100.000,00 | - | - |
| Construcción del malecón sobre las riberas del río búa, en la calle s/n entre las calles Juan Montalvo y Vicente Rocafuerte ubicado en el Barrio 9 de Octubre de la parroquia San Jacinto del Búa del cantón Santo Domingo | 343.116,36 | 33.600,00 | 175.116,36 |
| Construcción de locales comerciales tipo y readecuación de espacios públicos, ubicados en el predio municipal de la Coop. 20 de octubre entre Av. Tsafiqui y Calle Santa María; y en el sector de la tribuna en la Av. Tsáchilas entre Calle río Zamora y Río Balao de la ciudad de Santo Domingo | 244.623,69 | 244.623,69 | - |
| Construcción del paso deprimido ubicado en la Av. Quito y Av. Río Toachi, en la ciudad de Santo Domingo | 1.819.485,34 | - | 1.819.485,34 |
| Estudio del centro de logística y transferencia de mercadería | 10.000,00 | - | - |
| Estudio para la construcción del malecón ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la comuna Julio Moreno, cantón Santo Domingo - fase 1 | - | - | - |
| Total | 12.779.610,66 | 922.133,01 | 9.237.788,07 |

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Se puede constatar que los proyectos determinados en el modelo de gestión del PDOT 2020-2032 del Cantón Santo Domingo, en algunos casos se encuentra establecido un presupuesto referencial, en el cual se constata un avance en la ejecución presupuestaria, sin embargo se determina proyectos con presupuestos ejecutados, tomando a consideración que no cuentan con un presupuesto referencial definido, acotando a eso la ejecución presupuestaria no se puede corroborar en su totalidad por la falta de información.

Con la información recolectada se determina que se tuvo una ejecución presupuestaria del 79,5% de lo planificado en el 2021 y 2022.

En otro escenario se reconoce que; en la ejecución de los proyectos como: Plan de sistema de calidad turística, Servicio de capacitación para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos, entre otros; que se puede comprobar, no cuentan con un presupuesto referencial, sin embargo, a través de la verificación por varios medios de información pública, se considera que son ejecutados a través las dependencias responsables de cada proyecto, lo cual su ejecución se ha visto plasmada en la matriz antes mencionada.

Sistema Político Institucional

En esta variable se describe el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que como información base se utilizó el portal correspondiente a la ley de Transparencia y Acceso a la información LOTAIP, y encontrar las evidencias de la gestión institucional de los años 2015 a 2019. A través de la LOTAIP se realiza una valoración del nivel de cumplimiento de metas. Y se aprecia que no se encuentran informes de seguimiento de la ejecución respecto a realización de actividades, proyectos o programas, tampoco se encuentran informes de evaluación de la planificación del desarrollo y el territorio que sea un insumo exclusivo. La información, no obstante, la relevancia que implica la transparencia institucional no es difundida.

Tomando a consideración que la organización estructural y funcional del GAD se define mediante una ordenanza, lo cual se detecta una legalización de esta, se constata la evaluación de la estructura institucional definiendo los actores en relación con los procesos gubernamentales, habilitantes, agregados de valor y desconcentrados.

Con la finalidad de descentralizar la administración de los servicios municipales en su momento, el GAD cuenta con empresas públicas establecidas que no generan una constatación de la estructura y administración de estas. En el PDOT con lo que respecta al componente político institucional vigente no se desarrollaron más variables.

Análisis Comparativo de variables

El análisis comparativo del componente Político Institucional se ha realizado en base a las variables que han sido formuladas en el PDOT vigente, puesta en comparación con las propuestas por la guía metodológica anterior del 2019 y la guía metodológica vigente del 2023.

Tabla 13. Análisis comparativo de las variables político institucional.

| N° | Variable Guía PDOT 2019 | Variables PDOT vigente 2019 – 2032 | Variable Guía PDOT 2023 |
|----|---|---|---|
| 1 | Participación ciudadana | Gestión de planificación | Capacidades institucionales locales |
| 2 | Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial | Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Gobernanza del riesgo |
| 3 | Actores públicos, privados y de la sociedad civil | N/E | Articulación interinstitucional |
| 4 | Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas | N/E | Actores territoriales y organizaciones sociales |
| 5 | Promoción de sociedades pacíficas | N/E | Participación ciudadana |
| 6 | N/E | N/E | Sistemas de protección de derechos |
| 7 | N/E | N/E | Gobernanza del riesgo |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis y verificación de problemas y potencialidades

El análisis y verificación del del componente Político Institucional se ha realizado en base a los problemas y potencialidades que han sido identificados por el diagnóstico estratégico del PDOT vigente; y, en donde, se han identificado los correspondientes programas y proyectos.

Tabla 14. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables político institucional.

| N° | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|--|------------------------------|--|
| 1 | Participación ciudadana | No se encuentran informes de seguimiento de la ejecución respecto a realización de actividades, proyectos o programas. | N/A | Sistema de gestión antisoborno (norma ISO 37001:2016) - levantamiento de información y generación documental |
| 2 | Participación ciudadana | Tampoco se encuentran informes de evaluación de la planificación del desarrollo y el territorio. La información institucional no es difundida. | N/A | Difusión, información y publicidad de la gestión municipal - 2021 |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis y monitoreo de ejecución

El análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos del componente Político Institucional implementados se ha realizado en base a una evaluación estructurada por: los objetivos estratégicos propuestos por el PDOT vigente, la línea base, los programas y proyectos, las etapas de ejecución de los programa y proyectos, la dependencia responsable del municipio y la respectiva ejecución.

Para dicho análisis se posee información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GADM Santo Domingo.

Tabla 15. Análisis y monitoreo de ejecución política institucional.

| Nº | Variables PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Problemas PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Potencialidades PDOT Santo Domingo 2020-2032 | Programa/Proyecto |
|----|--|--|--|--|
| 1 | Participación ciudadana | No se encuentran informes de seguimiento de la ejecución respecto a realización de actividades, proyectos o programas. | N/A | Sistema de gestión antisoborno (norma ISO 37001:2016) - levantamiento de información y generación documental |
| 2 | Participación ciudadana | Tampoco se encuentran informes de evaluación de la planificación del desarrollo y el territorio. La información institucional no es difundida. | N/A | Difusión, información y publicidad de la gestión municipal - 2021 |

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Análisis del avance presupuestario

El análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos del componente Político Institucional se ha realizado en base a una sistematización de los reportes de transparencia que se evidenciaron y están disponibles en el portal web e información de seguimiento de los años 2021 y 2022 entregados por el GADM Santo Domingo del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.

Tabla 16. Análisis presupuestario político institucional.

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Servicio de limpieza y mantenimiento, para todas las dependencias e instalaciones del GADMSD | 517.280,42 | 297.897,60 | 219.680,42 |
| Servicio de seguridad y vigilancia privada, para todas las dependencias e instalaciones del GADMSD | 2.855.000,00 | 1.250.000,00 | 401.250,00 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Edificaciones y equipamientos municipales dotados de servicios básicos | 313.000,00 | 145.000,00 | 168.000,00 |
| Servicio de transportación de valores | 6.360,00 | 3.000,00 | 3.360,00 |
| Servicio de impresión para el GADMSD | 31.800,00 | 15.000,00 | 16.800,00 |
| Pólizas de seguros para el GADMSD | 1.106.334,94 | 390.000,00 | 716.334,94 |
| Matriculación vehicular | 117.200,00 | 50.166,67 | 67.200,00 |
| Servicio de monitoreo y rastreo satelital | 75.800,00 | 31.000,00 | 33.600,00 |
| Adquisición de materiales de oficina | 84.800,00 | 40.000,00 | 44.800,00 |
| Adquisición de mobiliario de oficina para el GADMSD | 95.064,00 | 20.000,00 | 75.064,00 |
| Adquisición e instalación de ascensores para el GAD municipal | 160.000,00 | - | - |
| Adquisición de herramientas menores y mayores para el GADMSD | 76.000,00 | 20.000,00 | 56.000,00 |
| Adquisición de neumáticos para el parque automotor del GAD municipal | 708.000,00 | 280.000,00 | 428.000,00 |
| Adquisición de repuestos para motos del GADMSD | 18.200,00 | 7.000,00 | 11.200,00 |
| Adquisición de sillas plásticas para logística institucional del GADMSD | 7.336,00 | - | 7.336,00 |
| Readecuación y mantenimiento de edificaciones municipales | 180.000,00 | - | - |
| Readecuación del área de talleres y bodegas municipales ubicados en el recinto ferial Dr. Alfonso Torres Ordoñez | 300.000,00 | - | - |
| Adquisición de un elevador hidráulico articulado para el GAD Municipal de Santo Domingo | 90.000,00 | - | - |
| Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y plomería e insumos para el GAD municipal | 250.000,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Adquisición de baterías para vehículos y maquinarias del GAD Municipal | 59.800,00 | 15.000,00 | 44.800,00 |
| Adquisición de lubricantes para el GADMSD | 325.600,00 | - | - |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para automotores del GADMSD | 262.677,45 | 94.677,45 | - |
| Adquisición de repuestos eléctricos para el parque automotor del GAD municipal | 23.800,00 | 7.000,00 | - |
| Servicio de tapizado para el parque automotor del GADMSD | 12.840,00 | - | 7.840,00 |
| Servicio de mantenimiento técnico especializado de la plataforma articulada tz-34/20 de propiedad municipal | 12.600,00 | - | 5.600,00 |
| Servicio de mantenimiento técnico especializado de los elevadores del taller mecánico del área de maquinaria y vehículos pesados del GADMSD | 14.590,00 | 7.000,00 | 7.590,00 |
| Servicio de mantenimiento técnico especializado de la estación municipal de combustible | 18.700,00 | 7.500,00 | 11.200,00 |
| Servicio de mantenimiento técnico especializado de generadores eléctricos del GADMSD | 11.200,00 | - | - |
| Servicio de mantenimiento especializado de ascensores del GADMSD | 18.940,00 | - | 13.440,00 |
| Servicio integral de mantenimiento técnico especializado para trabajos de rectificadora de motores y partes a diesel y gasolina, servicio de torno, soldadura especial, sistema de tubos de escape | 84.800,00 | 40.000,00 | - |
| Servicio técnico especializado de mangueras de presión, acoples y cañerías para el parque automotor | 52.400,00 | - | 22.400,00 |
| Servicio especializado de reparación de radiadores | 10.600,00 | 5.000,00 | 5.600,00 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Servicio de revestimiento de zapatas, rectificación de discos y tambores de freno | 12.720,00 | 6.000,00 | 6.720,00 |
| Mantenimiento de vigencia tecnológica de vehículos del GADMSD | 208.000,00 | 100.000,00 | 108.000,00 |
| Fondo rotativo para adquisición de repuestos para vehículos y maquinarias del GADMSD | 100.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 |
| Servicio integral de reparación y mantenimiento del sistema de inyección del parque automotor del GADMSD | 106.000,00 | - | 56.000,00 |
| Servicio técnico especializado de reencauche de llantas | 40.000,00 | - | 28.000,00 |
| Servicio especializado de mantenimiento y reparación de aire acondicionado para flota vehicular del GADMSD | 14.840,00 | - | 7.840,00 |
| Adquisición de vehículos para el GADMSD | 733.711,75 | - | 608.711,75 |
| Adquisición de chasis cabinado para el GADMSD | 410.000,00 | - | - |
| Adquisición e instalación de carrocería tipo ranchera para el GADMSD | 40.000,00 | - | - |
| Adecuación y mantenimiento de aeropuerto | 120.000,00 | - | - |
| Adquisición de motocicletas para el GADMSD | 81.060,86 | - | - |
| Impresión e instalación de rótulos y señalética informativa institucional del GADMSD | 63.600,00 | - | - |
| Adquisición de diesel industrial para el GADMSD | 355.500,00 | 350.000,00 | - |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para maquinaria pesada marca Komatsu y Bomag | 225.600,00 | 80.000,00 | - |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para vehículos pesados marca Hino, Mitsubishi e international | 168.000,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Adquisición de repuestos y accesorios para maquinaria pesada marca Doosan | 7.000,00 | 7.000,00 | - |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para vehículos pesados marca Hino, Mitsubishi e internacional | 70.000,00 | 70.000,00 | - |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para maquinaria Caterpillar del GADMSD | 106.000,00 | 50.000,00 | 56.000,00 |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para maquinaria pesada marca new holland | 42.400,00 | 20.000,00 | 22.400,00 |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para maquinaria pesada marca volvo | 23.800,00 | 7.000,00 | - |
| Adquisición de herramientas de corte para maquinaria John Deere | 85.000,00 | 85.000,00 | - |
| Servicio de alineación y balanceo de neumáticos del parque automotor del GAD | 3.000,00 | 3.000,00 | - |
| Abastecimiento de combustible para el GADMSD | 1.396.000,00 | 500.000,00 | 896.000,00 |
| Servicio de mantenimiento técnico especializado de maquinaria pesada del GADMSD | 14.840,00 | 7.000,00 | 7.840,00 |
| Adquisición de partes, insumos y repuestos para equipos de climatización | 53.600,00 | 20.000,00 | - |
| Adquisición de equipos e instrumentos de medición eléctrica para media y baja tensión | 7.840,00 | - | 7.840,00 |
| Adquisición de materiales e insumos para limpieza y tratamiento del agua de las piletas municipales | 7.840,00 | - | 7.840,00 |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para maquinaria pesada marca John Deere | 197.000,00 | - | 197.000,00 |
| Servicio de reparación de tolvas para el parque automotor del GADMSD | 67.200,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Adquisición parches y accesorio para neumáticos y llantas | 16.800,00 | - | 16.800,00 |
| Adquisición de repuestos y accesorios para barredora Elgin pelican del GAD municipal | 7.840,00 | - | - |
| Adquisición de herramientas de corte para maquinaria pesada liugong | 222.400,00 | - | - |
| Adquisición de combustible para el GADMSD | 439.040,00 | - | - |
| Construcción y adecuación de la infraestructura para el montaje e instalación de los ascensores del GADMSD | 106.400,00 | - | - |
| Servicio de transporte de combustible | 5.600,00 | - | - |
| Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para camionetas del GAD Municipal 2022 | 16.973,88 | - | - |
| Mantenimiento periódico preventivo para la maquinaria pesada | 465.538,19 | 185.538,19 | 280.000,00 |
| Servicio de mantenimiento preventivo para la maquinaria pesada adquirida mediante contrato de régimen especial no. 0003-2021 | 330.000,00 | - | - |
| Convenio específico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y la coordinación zonal 4-salud para la ejecución del proyecto de adquisición y equipamiento de mobiliario médico para la implementación de la unidad de gineco-obstetricia en el hospital general Sto. Dgo. | 131.814,82 | - | - |
| Mantenimiento preventivo de equipo caminero | 222.925,47 | 53.524,80 | 169.400,67 |
| Mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada para el GAD municipal del cantón Santo Domingo | 150.513,15 | - | 150.513,15 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Servicio de limpieza y mantenimiento, para todas las dependencias e instalaciones del GADMSD - 2021 | 96.731,95 | - | 96.731,95 |
| Servicio de seguridad y vigilancia privada, para todas las dependencias e instalaciones del GADMSD - 2021 | 181.934,83 | - | 181.934,83 |
| Servicio de monitoreo y rastreo satelital - 2021 | 32.224,88 | 19.920,46 | 12.304,42 |
| Abastecimiento de combustible para el GADMSD - 2021 | 190.622,53 | - | 190.622,53 |
| Adquisición de partes, insumos y repuestos para equipos de climatización - 2021 | 16.592,63 | - | 16.592,63 |
| Servicio integral de mantenimiento técnico especializado para trabajos de rectificadora de motores y partes a diesel y gasolina, servicio de torno, soldadura especial, sistema de tubos de escape - 2021 | 72.524,83 | 32.526,56 | 39.998,27 |
| Servicio técnico especializado de reencache de llantas - 2020 -2021 | 11.890,16 | 4.180,65 | 7.709,51 |
| Adquisición de diésel industrial para el GADMSD - 2021 | 306.689,50 | - | 306.689,50 |
| Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y plomería e insumos para el GAD municipal - 2021 | 62.715,15 | - | 62.715,15 |
| Readecuación del área de talleres y bodegas municipales ubicados en el recinto ferial Dr. Alfonso torres Ordóñez - 2021 | 225.046,52 | 29.340,94 | 195.705,58 |
| Servicio de limpieza y mantenimiento, para todas las dependencias e instalaciones del GADMSD - 2020 | 287.733,86 | 287.733,86 | - |
| Servicio de seguridad y vigilancia privada, para todas las dependencias e instalaciones del GADMSD - 2020 | 8.212,96 | 8.212,96 | - |
| Servicio de impresión para el GADMSD - 2020 | 97.553,43 | 97.553,43 | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Pólizas de seguros para el GADMSD - 2020 | 88.307,93 | 88.307,93 | - |
| Adquisición de diesel industrial para el GADMSD-2020 | 218.934,83 | 218.934,83 | - |
| Abastecimiento de combustible para el GADMSD-2020 | 257.800,00 | 232.277,80 | - |
| Difusión, información y publicidad de la gestión municipal | 711.600,00 | - | 182.383,08 |
| Difusión, información y publicidad de la gestión municipal | 67.200,00 | - | - |
| Contratación del servicio de elaboración y fortalecimiento de diseño de campañas publicitarias; y producción audiovisual para comunicar las obras y servicios que brinda la municipalidad del cantón Santo Domingo | 30.000,00 | - | - |
| Contratación del servicio publicitario que se encargue de la creatividad, producción y pauta en medios atl, btl y digital de la campaña nacional "descubre Santo Domingo" | 35.000,00 | - | - |
| Campaña de información, promoción y concienciación de la gestión municipal a través de materiales impresos | 2.500,00 | 2.500,00 | - |
| Suscripción de periódicos | 30.500,00 | - | - |
| Adquisición de equipos de audio, video y accesorios | 7.000,00 | - | - |
| Adecuación de un set para producción informativa | - | - | - |
| Campaña de información, promoción y concienciación de la gestión municipal a través de materiales impresos | 32.500,00 | - | - |
| Adquisición de pantalla led para la información, difusión y publicidad de la gestión municipal y afines | 78.400,00 | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Suscripción de periódicos | 2.500,00 | - | 2.500,00 |
| mantenimiento y reparación de equipos profesionales de audio, video y fotografía | 5.000,00 | - | - |
| Adquisición de equipos para amplificación | 30.000,00 | - | 30.000,00 |
| Contratación del servicio de conceptualización, elaboración y diseño de la campaña de turismo conoce Santo Domingo | 26.780,00 | - | 26.780,00 |
| Consultoría para el desarrollo del plan estratégico de marketing institucional y narración infográfica para el gobierno autónomo descentralizado municipal de Santo Domingo | 56.000,00 | - | - |
| Adquisición de equipos de audio y video | 40.000,00 | - | - |
| Campaña de información, promoción y concienciación de la gestión municipal a través de materiales impresos - 2021 | 31.043,00 | - | 31.043,00 |
| Contratación del servicio de elaboración y fortalecimiento de diseño de campañas publicitarias; y producción audiovisual para comunicar las obras y servicios que brinda la municipalidad del cantón Santo Domingo - 2021 | 60.000,00 | - | 60.000,00 |
| Difusión, información y publicidad de la gestión municipal - 2021 | 153.317,57 | - | 153.317,57 |
| Participación ciudadana y gestión territorial Santo Domingo incluyente y participativo: asambleas territoriales y ciudadanas 2022 | - | - | - |
| "Santo Domingo soy yo, Santo Domingo somos todos" formación de líderes y lideresas 2022 | - | - | - |
| Provisión del servicio de internet e interconexión para la transmisión de datos entre las instituciones con convenios | 94.086,84 | 64.086,84 | 17.499,00 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Servicio de conectividad de fibra óptica de las cámaras de uso ECU 911 SDT | 48.468,80 | 25.468,80 | 5.750,00 |
| Servicio de conectividad a internet mediante portal cautivo a la ciudadanía del cantón Santo Domingo. | 222.294,60 | - | 66.660,00 |
| Pago por uso de frecuencias, como pago por especies valoradas a la ARCOTEL. | 3.000,00 | 2.000,00 | 1.000,00 |
| Servicio de licenciamiento del antivirus corporativo. | 14.000,00 | 7.000,00 | 7.000,00 |
| Actualización del sistema contable financiero | 155.000,00 | - | - |
| Mantenimiento de equipos informáticos, impresión y de networking | 41.593,54 | - | 3.597,48 |
| Servicio de arrendamiento para alojamiento de las repetidoras de radio para las dependencias municipales | 14.000,00 | 6.416,20 | 5.250,00 |
| Servicio de licenciamiento del sistema de legislación | 7.000,00 | - | 7.000,00 |
| Contratación del servicio outsourcing de copiado, digitalización e impresión para el GAD municipal de Santo Domingo | 200.000,00 | - | - |
| Implementación de firewall en alta disponibilidad para la seguridad de la plataforma TI del GADMSD | 55.100,00 | - | 55.100,00 |
| Consumibles y repuestos para impresión casa municipal 2 y demás dependencias municipales | 7.593,54 | - | 7.593,54 |
| Mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica de la data center del GAD municipal de Santo Domingo | 25.000,00 | - | - |
| Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de alerta temprana del río damas | 7.000,00 | - | 6.416,20 |
| Servicio de transmisión de datos para el sistema de alerta temprana del río damas | 7.000,00 | - | 7.000,00 |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|---|------------------------|---|---|
| Adquisición de equipos informáticos, networking, de comunicación y electrónicos para el GAD municipal de Santo Domingo | 120.000,00 | - | 84.000,00 |
| Adquisición de partes, repuestos y accesorios para reparaciones de computadoras del GADMSD | 7.000,00 | 6.416,20 | - |
| Servicio de licenciamiento del sistema de legislación | 3.800,00 | 3.800,00 | - |
| Adquisición de insumos, partes, repuestos, accesorios y materiales de red para reparaciones de computadoras e implementación del cableado estructurado en el GADMSD | 26.000,00 | 4.666,20 | 19.062,70 |
| Potenciación del sistema de radio comunicaciones VHF del gobierno autónomo descentralizado de Santo Domingo | 64.676,64 | - | - |
| Contratación del servicio outsourcing de copiado, digitalización e impresión para el GAD municipal de Santo Domingo-2021 | 181.896,18 | - | 151.574,09 |
| Provisión del servicio de internet e interconexión para la transmisión de datos entre las instituciones con convenios - 2021 | 14.601,37 | - | 14.551,73 |
| Servicio de conectividad a internet mediante portal cautivo a la ciudadanía y datos para la conexión de cámaras de uso sistema ECU 911 SD - 2021 | 22.391,04 | - | 16.793,28 |
| Contratación del servicio outsourcing de copiado, digitalización, impresión, escaneo para casa municipal 1 de Santo Domingo | 138.320,00 | 137.849,71 | - |
| Implementación de firewall NGFW en alta disponibilidad para la seguridad de la plataforma TI del GADMSD | 55.500,00 | - | - |
| Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de alerta | 7.000,00 | 7.000,00 | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| temprana del rio damas | | | |
| Servicio de transmisión de datos para el sistema de alerta temprana del rio damas | 7.000,00 | 7.000,00 | - |
| Adquisición de insumos para el mantenimiento del parque informático del gad municipal | 7.000,00 | - | - |
| Implementación e instalación de equipos de control, para despacho y registro de uso del garaje de mercado municipal | 7.000,00 | - | - |
| Adquisición de equipos informáticos, networking, de comunicación y electrónicos para el gad municipal de Santo Domingo | 126.398,96 | 126.398,96 | - |
| Mantenimiento de las torres y antenas de comunicación del GADMSD | 7.000,00 | 7.000,00 | - |
| Contratación del servicio outsourcing de copiado, digitalización e impresión para el GAD municipal de Santo Domingo | 213.644,56 | - | - |
| Mantenimiento preventivo y diagnostico especializado de los equipos de escaneo del GAD municipal de Santo Domingo | 7.728,00 | 7.728,00 | - |
| Adquisición de equipos tecnológicos tablets para los bachilleres de las unidades educativas del cantón Santo Domingo | 1.481.900,00 | 1.481.900,00 | - |
| Rendición de cuentas período enero a diciembre 2021 | 10.000,00 | 10.000,00 | 1.481.900,00 |
| Mejoramiento de procesos institucionales | - | - | - |
| Simplificación de trámites administrativos (norma técnica de MINTEL) | - | - | - |
| Sistema de gestión de calidad (norma ISO 9001:2015 - actualización documental) | - | - | - |
| Sistema de gestión antisoborno (norma ISO 37001:2016) - levantamiento de información y generación documental | - | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Actualización de trámites administrativos en código municipal (ley orgánica de optimización y eficiencia de trámites administrativos - looeta) | - | - | - |
| Plan anual de capacitación 2022 | - | - | - |
| Dotación de uniformes para los obreros del GADMSD | 179.475,52 | 101.075,52 | 78.400,00 |
| Adquisición de los implementos de material y herramientas de peluquería | 4.240,00 | 2.000,00 | 2.240,00 |
| Contratación de medicina laboral, exámenes ocupacionales para el personal del GADMSD | 42.375,80 | - | 29.663,06 |
| Adquisición de equipos e insumos médicos y odontológicos para el GADMSD | 17.080,00 | 7.000,00 | 7.056,00 |
| Adquisición de prendas, equipos u accesorios de protección para los agentes de control municipal del GADMSD | 323.114,32 | 30.000,00 | 101.557,16 |
| Adquisición de prendas, equipos y accesorios de protección para obreros y servidores del GADMSD | 424.400,00 | 120.000,00 | 192.080,00 |
| Dotación de uniformes para la policía municipal del GADMSD | 47.691,84 | 20.811,84 | 26.880,00 |
| Mantenimiento y recarga de equipos extintores contra incendios del GADMSD | 10.600,00 | 5.000,00 | 3.920,00 |
| Servicio de impresión de contrato colectivo | 2.120,00 | - | 784,00 |
| Adquisición de prendas, equipos y accesorios de protección para policías municipales del GADMSD - 2021 | 198.301,75 | 165.428,97 | 32.872,78 |
| Adquisición de prendas, equipos y accesorios de protección para obreros y servidores del GADMSD - 2021 | 168.874,42 | 115.584,00 | 53.290,42 |
| Plan de recuperación de cartera vencida en el GADMSD | - | - | - |
| Plan de recaudación tributaria del GADMSD. | - | - | - |

| Proyectos | Monto referencial PDOT | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2021 | Ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 |
|--|------------------------|---|---|
| Sesión solemne conmemorativa del 3 de julio | 20.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Adecuación de la sala de digitalización de documentos para el archivo general del GADMSD | 1.942,20 | - | - |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.2 REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

Los reportes de avance del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos SIGAD con relación a la ejecución de los proyectos, se exponen desde el año 2021 (publicación PDOT vigente) hasta el último cierre de año 2023.

En este sentido, con base en los reportes emitidos por SIGAD en las distintas temporalidades se constata que el año de mayor índice de cumplimiento es en 2022 con la consecución de metas propuestas en 5 proyectos, dentro que los que destacan proyectos de alto impacto como la construcción del Parque Ecológico Jelen Tenka, el paso a desnivel La Virgen y paso a desnivel Río Toachi.

Ilustración 1. Avance SIGAD.

| Índice de cumplimiento - avance (INF. SIGAD/AÑO) | | |
|--|-------------|-------------|
| 2021 | 2022 | 2023 |
| 0,72 | 0,96 | 0,10 |

Fuente. Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT y que constan dentro del reporte SIGAD con fines de ejecución, son los siguientes:

OE1: Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón Santo Domingo, a partir de una adecuada organización territorial de las actividades de la población, considerando los posibles impactos del cambio climático y riesgo a desastres.

OE2: Fortalecer el desarrollo económico de Santo Domingo mejorando las condiciones de empleo, productividad, emprendimiento y turismo.

OE3: Potencializar planificación y gestión para un adecuado acceso y dotación de los servicios públicos de soporte, equipamientos e infraestructuras del cantón, mejorando la movilidad y accesibilidad de bienes y servicios

A continuación, en función de dimensionar los objetivos cumplidos por el GADM Santo Domingo, se ha clasificado a los proyectos reportados en alineación al objetivo estratégico del PDOT vigente.

Ilustración 2. Porcentaje de cumplimiento SIGAD (2021-2023).

| ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO SIGAD (PDOT MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO 2021-2023) | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|--------|--------|
| INFORMACIÓN INTERNA | | | AVANCE ACUMULADO (INF. SIGAD/AÑO) | | |
| OBJETIVO | PROGRAMA | META | 2021 | 2022 | 2023 |
| OE1 | PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL | HASTA EL 2023, CONSTRUIR EL PARQUE ECOLÓGICO JELEN TEN" | 0,00% | 10,85% | 98,10% |
| OE2 | OTROS | HASTA EL 2021, ALCANZAR 100% DEL AUTOMERCADO LA Y IMPLEMENTADO | 100,00% | | |
| OE2 | OTROS | HASTA EL 2021, ALCANZAR EL 100% DE LA PLAZA ARTESANAL ZARACAY IMPLEMENTADA | 75,00% | | |
| OE2 | OTROS | HASTA EL 2023, ALCANZAR EL 100% DEL MALL IMPLEMENTADO | 14,25% | 15,00% | 15,00% |
| OE3 | VIALIDAD | HASTA EL 2021, ALCANZAR 40 KILÓMETROS DE CICLOVÍA | 92,25% | | |
| OE3 | OTROS | HASTA EL 2023 ALCANZAR 100% DEL TERMINAL | 6,75% | 15,00% | 15,00% |

| ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO SIGAD (PDOT MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO 2021-2023) | | | | | |
|---|----------|---|-----------------------------------|---------|------|
| INFORMACIÓN INTERNA | | | AVANCE ACUMULADO (INF. SIGAD/AÑO) | | |
| OBJETIVO | PROGRAMA | META | 2021 | 2022 | 2023 |
| | | INTERPARROQUIAL EN OPERACIÓN. | | | |
| OE3 | OTROS | HASTA EL 2022, ALCANZAR 100% DEL PASO A DESNIVEL LA VIRGEN IMPLEMENTADO | 31,00% | 100,00% | |
| OE3 | VIALIDAD | HASTA EL 2022, ALCANZAR EL 100% DEL PASO A DESNIVEL RIO TOACHI IMPLEMENTADO | 27,30% | 100,00% | |
| OE3 | OTROS | HASTA EL 2021 ALCANZAR 100% DEL PARQUEADERO IMPLEMENTADO | 9,00% | | |
| OE3 | OTROS | HASTA EL 2021 ALCANZAR 82 UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA EN OPERACIÓN. | 100,00% | | |

Fuente. Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2023.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el contexto general, entre los años 2021 y 2023, se reportó la planificación de 10 proyectos estratégicos para el cantón Santo Domingo, sin embargo, 3 proyectos no llegaron a concluirse y a reflejar un porcentaje avanzado de cumplimiento.

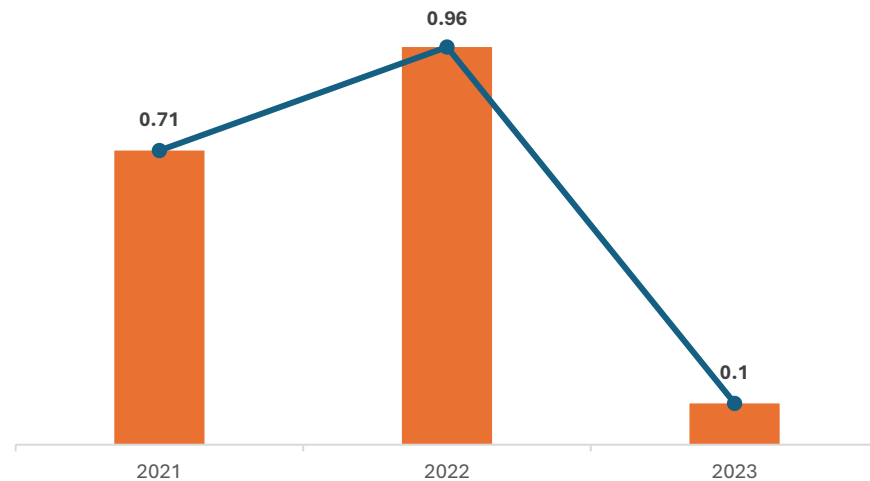
Por otro lado, proyectos como la construcción de LA PLAZA ARTESANAL ZARACAY, se ha reportado con un cumplimiento del 75% hasta el año 2021 a pesar de haberse terminado su construcción en 2023, así mismo es el caso de la construcción del PARQUE ECOLÓGICO "JELEN TENKA", cuya ejecución hasta el cierre del 2023 fue del 98,10%.

Con respecto a los proyectos que figuran con un cumplimiento completo de ejecución destacan la construcción de equipamientos comerciales como es el caso del AUTOMERCADO LA Y y la compra de MAQUINARIA PESADA para el GADM Santo Domingo.

No obstante, en lo que destaca el GADM Santo Domingo referente a los proyectos reportados al SIGAD, es la excelente ejecución de construcciones de obras de alta ingeniería orientada a dotar de soluciones de movilidad y tránsito a la ciudad, como es el caso de los circuitos de ciclovía y la construcción de dos pasos a desnivel en los puntos de conflictividad de tráfico más intensos de la ciudad.

Finalmente, con relación a los índices de cumplimiento, se evidencia que en el año 2021 se obtuvo un 71%, en el año 2022, en índice más alto con un 96%, mientras que, en el año 2023, tan solo se obtuvo un Índice de Cumplimiento de SIGAD de 10%.

Gráfico 1. Índice de cumplimiento SIGAD.



Fuente. Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.3 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

Una vez revisado cada uno de los proyectos planteados dentro del PDOT 2020-2032 con las reformas del POA 2021 y 2022; nos ha permitido obtener el análisis de objetivos, metas y resultados, del cual se observó lo siguiente:

- Los objetivos de los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para los años 2021 y 2022 están estructurados como sistemas integrales, alineados tanto con los proyectos del PDOT actual como con los objetivos indicados en el Informe de Alineación de Objetivos Estratégicos y Metas del PDOT del Cantón Santo Domingo 2032, así como con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Se establecerá un sistema de semaforización, conforme al porcentaje del cumplimiento de la meta.

Ilustración 3. Escala de cumplimiento de metas.

| Meta | Color | Porcentaje | Alcance |
|-----------------------|------------|----------------------------|--|
| Cumplida | Verde | 85% y el 100% | Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización. |
| Parcialmente cumplida | Azul claro | 70% y el 84,9% | Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación. |
| Incumplida | Rojo | 0 a 69,9% | Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización. |
| Extemporánea | Gris | Sin información disponible | Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada. |

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 17. Análisis de cumplimiento de presupuesto PDOT (Relación PDOT 2021-2022).

| ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PDOT | | | | |
|---|---|--------------------------------|---------------|-----------------------|
| OBJETIVO PDOT | Presupuesto Cronograma Valorado de inversiones por proyectos PDOT 2021-2022 | INFORMACIÓN POA | PORCENTAJE | SEMAFORIZACIÓN |
| | | EJECUTADO (año 2021 y 2022) | | |
| | | TOTAL | | |
| 1.- AMBIENTAL | 57,927,868.83 | 2,589,300.58 | 4.47% | INCUMPLIDA |
| 2.- ASENTAMIENTOS HUMANOS | 128,879,970.40 | 5,005,269.51 | 3.88% | INCUMPLIDA |
| 3.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | 569,197,155.99 | 68,879,569.45 | 12.10% | INCUMPLIDA |
| 4.- ECONOMICO | 22,370,232.89 | 4,722,977.84 | 21.11% | INCUMPLIDA |
| 5.- SOCIAL | 36,666,440.36 | 3,653,530.42 | 100.00% | INCUMPLIDA |
| 6.- INSTITUCIONAL | 15,024,241.64 | 12,191,977.26 | 81.15% | PARCIALMENTE CUMPLIDA |
| TOTAL REFERENCIAL | 830,065,910.11 | 97,042,625.05 | 11.69% | |

Fuente. GAD Municipal del Cantón Santo Domingo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para el análisis del cumplimiento del Presupuesto PDOT del componente asentamientos humanos (relación PDOT 2021-2022), se precisa un porcentaje de cumplimiento de **3.88%** del presupuesto. De los 37 proyectos del sistema económico productivo que no han logrado culminar, el **10,80%** son programas o proyectos ejecutados parcialmente, y el 40,5% no han iniciado su desarrollo. Los seis elementos que constituyen el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial han alcanzado un progreso del **11.69%** según el Cronograma Valorado de Inversiones por Proyecto, basado en los datos extraídos de los Planes Operativos Anuales correspondientes a los años 2021 y 2022. El incumplimiento se atribuye principalmente a una sobreestimación del presupuesto en el PDOT vigente, que, asignaba un presupuesto de aproximadamente **\$830.065.910,11** de los años 2021 y 2022, mientras que el presupuesto ejecutado según los POA 2021 Y 2022, fue de **\$92.042625,05**.

1.3.1 PROBLEMÁTICAS QUE NO PERMITIERON ALCANZAR LAS METAS

Las problemáticas que no permitieron alcanzar las metas del PDOT vigente se resumen en:

- Disponibilidad presupuestaria. La falta de recursos económicos fue la problemática generalizada que no permitió realizar el programa o proyecto, indicando además que gran parte del presupuesto municipal depende de las transferencias del gobierno central, que desde el 2019 ha venido haciendo recortes permanentes a los presupuestos municipales, afectando la gestión de los gobiernos descentralizados.
- Priorización de proyectos que no estaban contemplados en el PDOT vigente. La municipalidad de Santo Domingo obtuvo ingresos por 317.913.761,10 y a pesar de que el PDOT contemplaba recursos por 829.900.909,69 dólares, no se pudo implementar la totalidad de programas y proyectos formulados en el PDOT vigente.
- Falta de estudios técnicos de los proyectos. La Matriz del Modelo de Gestión del PDOT determina que muchos de los proyectos no cuentan con los estudios técnicos

que justifiquen su viabilidad.

1.4 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

En la revisión y análisis de instrumentos de planificación se analizó la siguiente documentación referente para el proceso de actualización del PDOT vigente:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Este punto se detalla en el Anexo referente al PRODUCTO 1: INFORME DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA FASE PREPARATORIA DEL PDOT Y PUGS VIGENTES.

1.5 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se procedió a revisar las reformas del POA 2021 y 2022 (Ver anexo 3) como instrumentos de planificación, y a partir de dicha información se elaboró el Análisis de objetivos, metas y resultados detallado en la Tabla 4 del apartado. Revisión y Análisis de Informes Consolidados de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2020-2032.

1.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

El GAD Municipal de Santo Domingo no ha implementado Sistemas de Información Local (SIL), por lo que este punto no aplica en la actualidad.

1.7 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este punto permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD para cada uno de los componentes del PDOT, por lo que se ha empleado como herramienta de organización la matriz de inventario de información que se detalla en el Anexo referente al PRODUCTO 1: INFORME DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA FASE PREPARATORIA DEL PDOT Y PUGS VIGENTES.

1.8 INSUMOS NORMATIVOS

La doctrina de Kelsen plantea una jerarquía normativa en un país. En Ecuador, los tratados internacionales sobre derechos tienen el mismo nivel que la Constitución. El análisis de normativas en el PDOT se realiza considerando tanto el contexto regional como local, en relación con las competencias y facultades asignadas.

Ilustración 4. Pirámide de Kelsen de Ecuador.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para la actualización del plan se realizó un análisis pormenorizado de las competencias del GAD Municipal de Santo Domingo y de sus respectivas unidades internas y entidades adscritas; para que la definición de estrategias y líneas de acción estén enmarcadas dentro de sus competencias. El análisis, la evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo 2024-2050 establecen el siguiente marco legal:

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización 2023
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2023
- Resolución Nro. 001-2016-CNP
- Guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019

1.8.1 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

Este punto abarca la normativa y planificación territorial en Ecuador, centrándose en las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el desarrollo y gestión del suelo. Además, destaca la relevancia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como herramientas clave para alinear el desarrollo local con los lineamientos nacionales e internacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

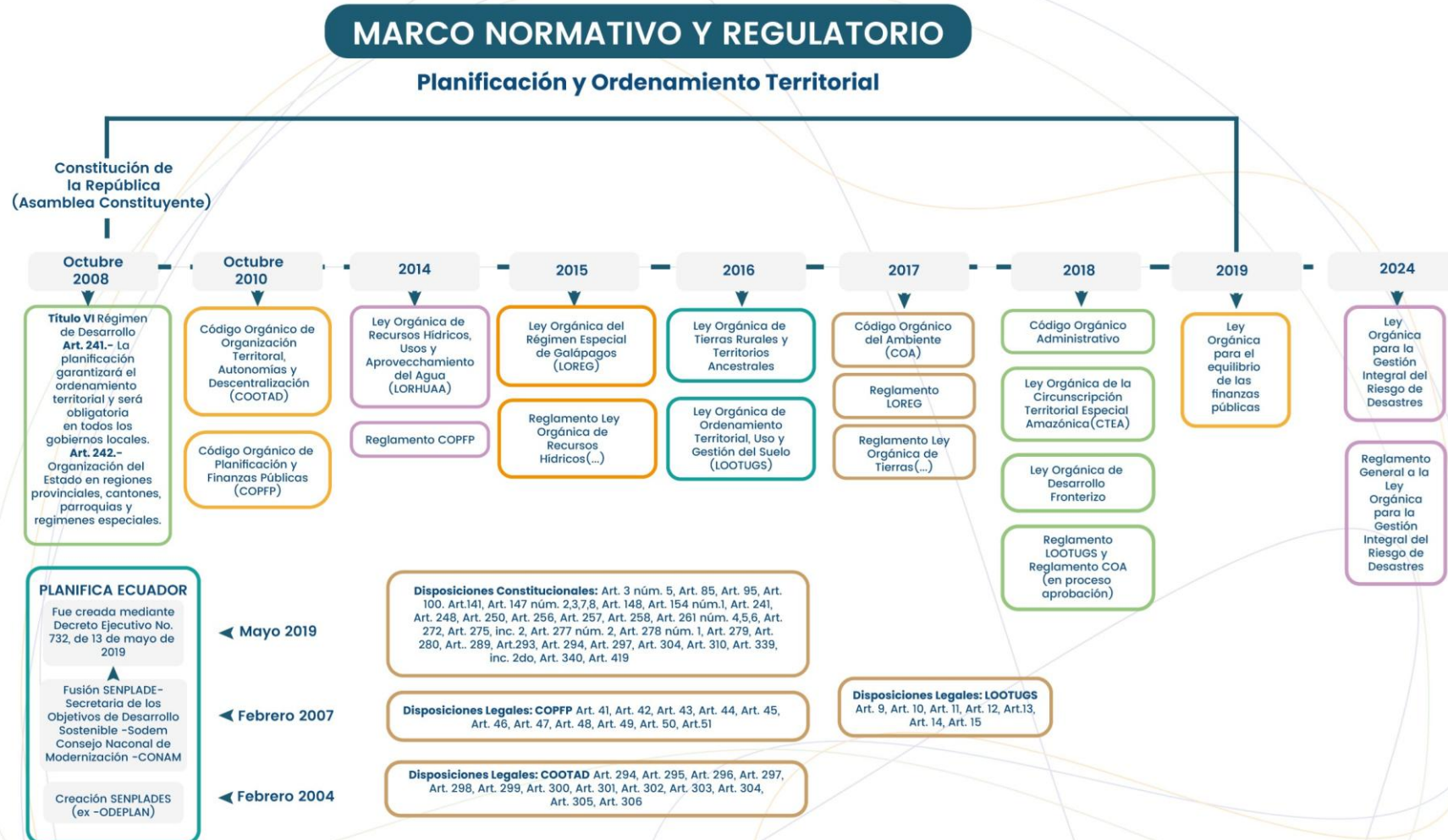
- **Regulación de actividades turísticas:** La Resolución No. 0001-CNC-2016 asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) la responsabilidad de gestionar actividades turísticas en su territorio.
- **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):** Se menciona la aprobación de lineamientos metodológicos por parte del Consejo Nacional de Planificación para que los GAD implementen y actualicen los PDOT. Estos planes deben ajustarse a las realidades locales, teniendo en cuenta áreas como salud, educación y productividad, en respuesta a la crisis social y económica.
- **Instrumentos de planificación nacional:** Los PDOT y los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" y la Estrategia Territorial Nacional para garantizar una planificación coherente a nivel

nacional.

- **Constitución:** Desde 2010, los GAD deben elaborar PDOT que promuevan el desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza y la equidad de recursos, en línea con la Constitución y el concepto de Buen Vivir.
- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Los PDOT deben alinearse con los ODS en futuras actualizaciones, aunque ya contienen objetivos que promueven el desarrollo sostenible.
- **Particularidades territoriales:** Cada provincia debe adaptar su planificación a sus características geográficas y socioeconómicas, lo que influye en los ejes y objetivos de cada PDOT. Un análisis preliminar muestra la coincidencia de los PDOT con los ODS en varias provincias.

La importancia del PDOT en la planificación territorial y la gestión del desarrollo es de vital importancia, ya que asegura que estos se alineen con las políticas nacionales y globales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Ilustración 5. Marco Normativo y Regulatorio de Planificación y Ordenamiento Territorial.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.8.2 REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El marco legal actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo se encuentra establecido en el "Código Municipal de Santo Domingo". Este conjunto normativo engloba todas las ordenanzas relacionadas con la organización, administración y estructura del municipio, junto con regulaciones y reglas que especifican las responsabilidades de cada entidad de acuerdo con la estructura funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo.

Este código está dividido en cinco libros que contienen varios títulos. En este análisis, se examina el Libro II, que se enfoca en el Régimen de Uso de Suelo y está vinculado con las regulaciones del Plan de Uso y Ocupación del Suelo en vigencia en el Cantón Santo Domingo.

1.9 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

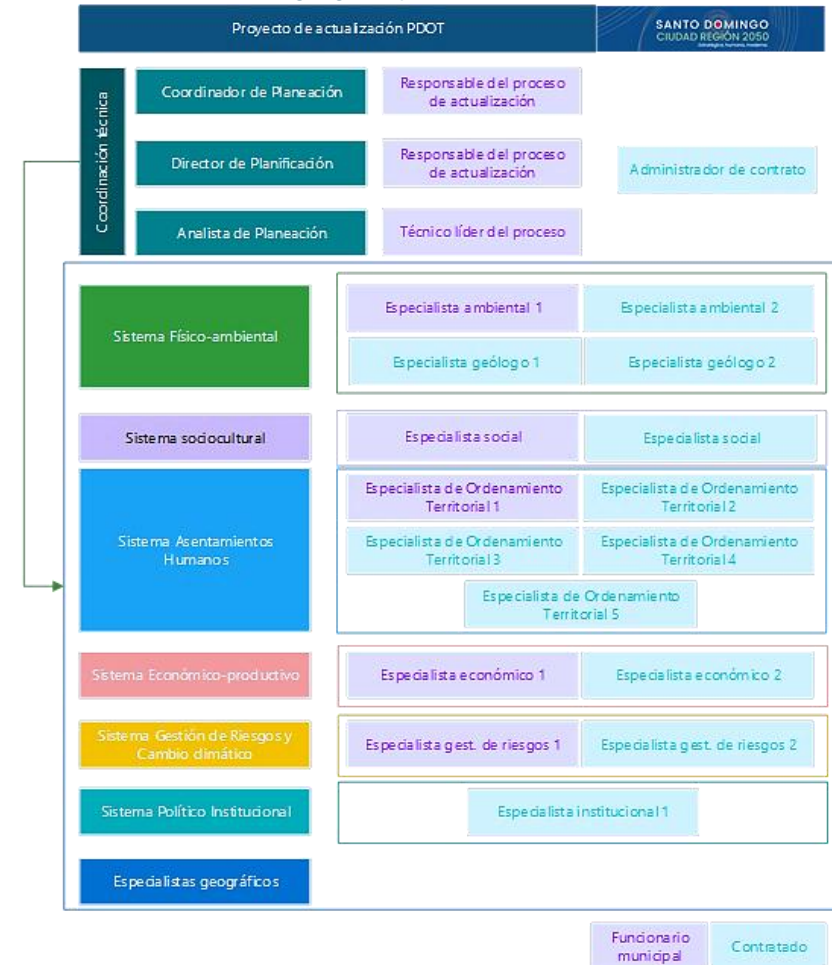
1.9.1 NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Mediante Memorando No. GADMSD-SG-2023-0400-M, de fecha 27 de julio del 2023, se comunica a la Dirección de Planificación que en el desarrollo de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de julio del 2023, el señor Alcalde del cantón, dispuso que la Dirección de Planificación prepare el proyecto de Ordenanza de Actualización que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Santo Domingo, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el segundo inciso del Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

1.9.2 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La Dirección de Planificación convocó a profesionales de diversas áreas con el objetivo de conformar un equipo técnico multidisciplinario que se encargue de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con proyección al año 2050, así como de la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) previsto para el 2032 en el cantón.

Tabla 18. Organigrama para el desarrollo del estudio.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.9.3 CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

En virtud de cumplir con el mandato de la Constitución de la República, en sus artículos 3, 238 y 241; del COOTAD en sus artículos 4, 29, 87, 300, 302 y 304; del COPYFP, artículos 13 y 14 y su reglamento artículo 22; de la LOOTUGS, artículos 9 y 91 y el artículo 7 de su Reglamento; de la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa SNDPP, artículos 68, 69 y 70; El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo mediante Resolución No. 003.CTUGS-2019 expide “la Norma Técnica Para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” y de la Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana, en especial su artículo 28; justifican y disponen la obligatoriedad de incorporar a los ciudadanos y a sus distintas organizaciones en todas y cada de las fases y etapas de los procesos antes mencionados de actualización y formulación.

Proceso con el cual se garantiza la Participación Ciudadana en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050 y de actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Santo Domingo PDOT 2032.

1.9.3.1 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población

El presente instructivo garantiza que cada fase del proceso sea inclusiva, participativa y transparente, cumpliendo con los mandatos legales y normativos para la actualización del PDOT 2050 y PUGS 2032 en Santo Domingo.

1.9.3.1.1 Objetivo

Garantizar la participación activa de la ciudadanía y sus organizaciones en todas las fases del proceso de actualización y formulación del PDOT 2050 y la actualización del PUGS 2032, conforme lo establecido en la normativa vigente.

1.9.3.1.2 Fases del Proceso

▪ Notificación y Convocatoria

Objetivo: Informar oficialmente a los ciudadanos y a sus organizaciones sobre el inicio del proceso de actualización del PDOT y PUGS.

Responsable: Consejo Cantonal de Planificación.

Medios: Publicación en el sitio web del GAD, redes sociales oficiales y emisoras radiales.

Contenido: Convocatoria pública que especifique las fechas, lugares, metodología de

socialización y objetivos del proceso.

▪ Difusión del PDOT 2050 y PUGS 2032

Objetivo: Difundir información clara y accesible sobre el contenido y propósito de los planes.

Responsable: Dirección de Planificación del GAD Cantonal.

Medios de difusión:

- Digital: Página web oficial, redes sociales, boletines electrónicos.
- Físico: Puntos de información en edificios municipales, infocentros comunitarios, ferias ciudadanas.
- Audiovisual: Vídeos explicativos y cápsulas informativas en medios locales.
- Contenido: Resumen del PDOT y PUGS, infografías y documentos adaptados para fácil comprensión.

▪ Socialización

Objetivo: Presentar los planes a la ciudadanía y promover el diálogo.

Responsable: Equipo técnico multidisciplinario del GAD Cantonal.

Actividades:

- Talleres participativos en barrios y comunidades: Realizados en diferentes sectores del cantón para asegurar la representatividad.
- Mesas temáticas: Infraestructura, uso de suelo, ambiente, movilidad, entre otros, donde se debatirán temas específicos.
- Foros ciudadanos: Espacios amplios para el diálogo y la exposición de propuestas.
- Materiales de apoyo: Presentaciones, mapas interactivos, cuestionarios.

Metodología: Participativa y deliberativa. Facilitar moderadores que promuevan la discusión activa y respetuosa.

▪ Discusión y Retroalimentación

Objetivo: Recoger y analizar las observaciones y aportes de la ciudadanía.

Responsable: Consejo Cantonal de Planificación y el equipo técnico.

Medios de recolección:

- Digital: Formulario web para sugerencias, comentarios por redes sociales.
- Presencial: Actas de talleres y foros, buzones de sugerencias en sitios estratégicos.
- Resultados: El equipo técnico analizará cada aporte, generando un informe de retroalimentación que será presentado públicamente.

▪ **Aprobación final y publicación de resultados**

Objetivo: Presentar la versión final del PDOT y PUGS con los aportes ciudadanos integrados.

Responsable: Consejo Cantonal de Planificación.

Medios de comunicación: Boletines de prensa, redes sociales, página web del GAD.

Evento de cierre: Foro final donde se presentará la versión final del PDOT y PUGS 2032.

1.9.3.1.3 Supervisión y Evaluación

Objetivo: Asegurar que la participación ciudadana sea efectiva y los aportes sean considerados.

Responsable: Consejo Cantonal de Planificación y Observadores Ciudadanos.

Evaluación: Se realizará un informe final del proceso de participación, evaluando los niveles de inclusión y el impacto de las contribuciones ciudadanas en la versión final de los planes.

1.9.3.1.4 Responsabilidades

Consejo Cantonal de Planificación: Supervisar el proceso, convocar y notificar.

Dirección de Planificación: Difundir información, coordinar la socialización y discusión.

Ciudadanía: Participar activamente en todas las fases del proceso, presentando sus propuestas y observaciones.

Fotografía 1. Espacios de socialización.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.9.4 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, está conformado por los siguientes miembros:

- **Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs.** - Presidente del Consejo Cantonal de Planificación
- **Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo** - Representante del Concejo Municipal ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Arq. Darwin Edmundo Aldaz** - Director de Planificación - Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Planificación
- **Ing. Nalter Daniel Ochoa** - Coordinador de Infraestructura y Ambiente - Delegado del Sr. Alcalde ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Arq. Víctor Torres Egas** - Coordinador de Planeación - Delegado del Sr. Alcalde ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Dr. Pedro José Aguilar** - Procurador Síndico Municipal - Delegado del Sr. Alcalde ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Sr. Segundo Jaime Gustavo Caiza Chicaiza** - Delegado por las Instancias de Participación Ciudadana ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Sr. José Dolores Cuero Díaz** - Delegado por las Instancias de Participación Ciudadana ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Sra. Ana Monserrate Loor Palacios** - Delegada por las Instancias de Participación Ciudadana ante el Consejo Cantonal de Planificación
- **Ing. Lady Damiana Cedeño Moreira** - Delegada de los Gobiernos Parroquiales Rurales ante el Consejo Cantonal de Planificación

Esta información consta en el Memorando No. GADMSD-SG-JMR-2024-002-M de fecha 14 de junio de 2024, la cual es remitida a la Dirección de Planificación mediante Memorando No. GADMSD-USC-MJJT-076-2024-M de fecha 17 de junio de 2024.

1.9.5 MAPEO DE ACTORES

Para el mapeo de actores se realiza la identificación de los actores que influyen en el territorio y las acciones y gestiones que realizan para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo 2050.

El MAC elaborado por el equipo consultor permite identificar actores claves según su grado de poder (alto, medio, bajo) y su posición respecto a la propuesta de intervención (a favor, indiferentes y opuestos). Como análisis cualitativo, esto se ha realizado mediante la discusión entre los participantes que integran el equipo de evaluación.

La siguiente tabla ilustra la metodología que se usó para graficar el MAC correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo 2024-2036. Adicional, se ha realizado un registro de los actores territoriales del cantón.

Tabla 19. Mapeo de actores.

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | Ministerio de Trabajo | - Promoviendo el empleo formal, decente, productivo y de calidad. | A favor | Intermedio |
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social | -Ejecuta acciones en beneficios de grupos prioritarios y extrema pobreza. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda | - Ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca | - Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo | Indiferente | Bajo |
| Gobierno Central | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos | - Seguimiento de casos tanto a interés y social de los grupos de atención prioritaria. Recopilar información de los casos que se encuentran en seguimiento para un manejo adecuado de los mismos. | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|--|---|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | MAGAP – Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. | - Ejecuta programas y servicios impulsa el fortalecimiento de las cadenas productivas en el Ecuador, a través de la asistencia técnica, entrega de insumos y mecanización, destinados a los pequeños y medianos agricultores para contribuir con la soberanía y seguridad alimentaria del país. | A favor | Intermedio |
| Gobierno Central | Ministerio de Salud Pública | -Brinda servicios de salud a la población. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Secretaría Nacional de Gestión de la Política | -Se encarga de formular las políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras formas del Estado, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el diálogo político con los actores sociales y la coordinación | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Ministerio de Educación | -Garantiza y brinda el acceso a la educación de calidad a los habitantes en territorio. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Ministerio del Deporte | - Promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|---|---|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | -Promover el desarrollo y masificación del uso de las tecnologías de información y comunicación en todo el territorio nacional | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB) | -Regular, controlar y vigilar el tránsito, sus consecuencias ambientales y el transporte por los caminos públicos | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Ministerio de Cultura y Patrimonio | - Creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales. | A favor | Intermedio |
| Gobierno Central | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | - Procesos de planificación, diseño, seguimiento y evaluación de políticas, normas, planes y programas nacionales de relaciones exteriores e integración política en el marco de los planes nacionales de desarrollo. | A favor | Medio |
| Gobierno Central | Ministerio del Ambiente | - Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política Nacional del Ambiente | A favor | Medio |
| Gobierno Central | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No | - Impulsa el desarrollo del sector minero, a través del cumplimiento de la normativa legal y ambiental | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------|----------------------|
| | Renovables | vigentes. | | |
| Gobierno Central | Ministerio de Turismo | - Promueve el turismo tanto local y esta regulariza los establecimientos turísticos | Indiferente | Medio |
| Gobierno Central | Ministerio del Interior | -Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado. | A favor | Intermedio |
| Gobierno Central | Secretaría Nacional de Comunicación | -Entidad encargada de brindar las alternativas necesarias para el acceso, difusión y generación de insumos comunicacionales sobre la gestión del Gobierno | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Banco de Desarrollo | - Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) es una institución financiera de la Banca Pública de Desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de preinversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| | | de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales. | | |
| Gobierno Central | Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | -Contar con un inventario actualizado del patrimonio cultural material e inmaterial para incorporarlo como recurso para el desarrollo | A favor | Bajo |
| Gobierno Central | Consejos Nacionales para la Igualdad | - Asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. -Tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos. | A favor | Medio |
| Gobierno Central | CNEL- Corporación Nacional de Electricidad | -Ejecuta proyectos de electrificación Urbana Y Rural | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Policía Nacional del Ecuador | --Ejecuta las acciones de seguridad y el orden público de la ciudadanía | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|--|---|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | Registro Civil | --Ejecutan o registra todos los aspectos de la vida civil de las personas como su nacimiento, estado civil, adopción y defunciones, entre otros. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | INEC- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo | -Ejecuta los censos de la población y vivienda, agropecuarias, económicos y otros. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | BanEcuador- Banca Para el desarrollo Productivo Rural y Urbano | - Impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Secretaría Técnica Planifica Ecuador | - Permite una relocalización de establecimiento administrativos de carácter público que inciden en el desenvolvimiento de actividades económicas y sociales | A favor | Medio |
| Gobierno Central | ANT- Agencia Nacional de tránsito | - Regulan y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible. | Indiferente | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|--|---|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | IESS- Instituto Ecuatoriano de seguridad social | -Proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte | A favor | Medio |
| Gobierno Central | SNGR - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | - Reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas. Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos. | A favor | Medio |
| Gobierno Central | SRI- Servicios de Rentas Internas | - Recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente | A favor | Alto |
| Gobierno Central | SENADI- Servicios Nacional de Derechos Intelectuales | - Organismo competente para proteger y defender los derechos intelectuales; organizar y administrar la información sobre los registros de todo tipo de derechos de propiedad intelectual en articulación al Sistema Nacional de Información de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales del Ecuador. | Intermedio | Medio |
| Gobierno Central | ARCSA | - Planifica y regula la gestión de vigilancia y control sanitario, coordina y controla el cumplimiento de la normativa en materia | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|------------------|---|---|--------------------|----------------------|
| | | sanitaria de los establecimientos y productos de uso y consumo humano, a excepción de aquellos establecimientos de servicios de salud. | | |
| Gobierno Central | SEPS-Superintendencia de Economía Popular y Solidaria | - Organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador | A favor | Alto |
| Gobierno Central | ACESS-Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada | -Institución encargada de ejercer la regulación técnica, control técnico y la vigilancia sanitaria de la calidad de los servicios de salud públicos, privados y comunitarios. | A favor | Medio |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrrifero (ARCH) | -Garantiza al abastecimiento de combustibles | A Favor | Alto |
| Gobierno Central | Federación deportiva | -Brinda el fortalecimiento y gestionan el desarrollo del fútbol nacional con el afán de transformar realidades sociales y traer unión al país | A favor | Alto |
| Gobierno Central | ECU 911 | -Brindan atención en emergencia. | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|-----------------------------------|--|---|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | Servicio Ecuatoriano de capacitación (SECAP) | - Desarrollar competencias, conocimientos, habilidades y destrezas en las y los trabajadores ecuatorianos a través de procesos de capacitación | A favor | Medio |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Registro de la Propiedad | -Ejecuta las acciones de brindar seguridad jurídica al registro de propiedades y movimientos inmobiliarios e hipotecarios. | A favor | Alto |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Cuerpo de Bomberos | -Ejecutan la atención de controles y liquidaciones de incendios forestales con personal capacitado y equipamiento especializado, con estándares de calidad de emergencia. | A favor | Alto |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | EPMAPA-SD | -Ejecutan la asistencia técnica, capacitación y formación en materia del agua potable y saneamiento. - Garantiza la adecuada disposición de aguas servidas, lo cual incide en la reducción de enfermedades gastrointestinales e impacta en la calidad de vida de la población. | A favor | Alto |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | EP-CONST | - Garantiza el mejoramiento del ambiente y permite el proceso optimización en el uso de los desechos sólidos como | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|-----------------------------------|---|---|--------------------|----------------------|
| | | un recurso reutilizable - Se logra contar con un sistema integrado de planificación territorial que permite direccionar acciones en torno a objetivo de manejo del espacio. - Mejora la calidad del ambiente y optimiza el manejo de los desechos sólidos | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Consejo Cantonal para la Protección de Derechos | -Formulan y Fiscalizan el acompañamiento de las políticas de protección de derechos de forma articulada con los Consejos Nacionales de Igualdad. | A favor | Alto |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial Alluriquín | -Se mejora en torno a espacio la calidad de vida de la población -Se garantiza un proceso de expansión urbana planificado, con la consiguiente dotación de infraestructura, equipamiento y servicios | A favor | Bajo |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial Valle Hermoso | - Socializar y empoderar en los funcionarios de los GADs parroquiales las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo del local. | A favor | Bajo |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial El Esfuerzo | - Socializar y empoderar en los funcionarios de los GADs parroquiales las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo | A favor | Bajo |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------|----------------------|
| | | del local. | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial Puerto Limón | -Socializar y empoderar en los funcionarios de los GADs parroquiales las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo del local. -Se mejora en torno a espacio la calidad de vida de la población | A favor | Bajo |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial San Jacinto del Búa | -Socializar y empoderar en los funcionarios de los GADs parroquiales las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo del local. | A favor | Medio |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial Santa María del Toachi | -Socializar y empoderar los funcionarios de los GADs parroquiales las políticas y objetivos y estrategias de desarrollo local de las parroquias. -Se mejora en torno a espacio la calidad de vida de la población | A favor | Medio |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | GAD Parroquial Luz de América | -Socializar y empoderar en las autoridades de los GADs parroquiales las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo del local. | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|-----------------------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalece la identidad local y permite el reconocimiento de la diversidad cultural y las distintas manifestaciones culturales de los distintos grupos y actores sociales. - Es muy importante La finalidad es obtener información económica. Social a nivel local en Santo Domingo de Garantizar la eficacia de las políticas públicas. - Permite conexiones directas entre escalas pequeñas. Productores de la economía nacional y de la economía solidaria, eliminar intermediarios con los consumidores. -Forma la estrategia de la empresa para la incorporación del valor agregado de la producción local. | A favor | Medio |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Patronato Municipal | -Ejecuta acciones en beneficios de grupos de atención prioritaria, extrema pobreza y de condiciones de vulnerabilidad | A favor | Medio |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | EPMT- SD | -Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del | Indiferente | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|--|---|--------------------|----------------------|
| | | cantón Santo Domingo, orientados a la mejora continua para ofrecer seguridad y servicios de calidad a los ciudadanos. | | |
| Sociedad Civil | Asociación De Comerciantes 27 de agosto | -Brindan Productos de primera necesidad. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Asociación De Pequeños Comerciantes la Magdalena | -Brindan Productos de primera necesidad. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Sociedad De Pequeños Comerciantes Unión y Progreso | - Brindan Productos de primera necesidad. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Mercados Mayorista De Frutas, Legumbres Y Abastos | - Los Mercados mayoristas venden grandes cantidades de productos a menor costo | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Mercado de Mariscos 17 de Diciembre | -La venta de mariscos con precios competitivos y bajos. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Asociación de comerciantes autónomos Zaracay | -Brindan la venta de varios comercios. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Mercado Municipal 30 de Julio | - Brindan la venta de artículos de primera necesidad. | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|---|---|--------------------|----------------------|
| Sociedad Civil | Mercado municipal 10 de Agosto | -Brindan la venta de artículos de primera necesidad. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Asociación Agroartesanal Puerto Limón | -Tiene un rol importante para el sustento de millones de familias campesinas dedicadas, a la actividad de siembre y cosecha de cacao. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Cooperativa De Vivienda Libre Ecuador | - Proporcionar a sus socios viviendas, locales y otros bienes inmuebles, adquiriendo suelo para construir y urbanizarlo | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Cooperativa de Vivienda 30 de junio | -La cooperativa de viviendas es una asociación de personas con una necesidad común y sin fines de lucro. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Cooperativa De Vivienda 28 de octubre | -Proporcionar a sus socios viviendas, locales y otros bienes inmuebles, adquiriendo suelo para construir y urbanizarlo | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Cooperativa De Vivienda 15 de septiembre | -Proporcionar a sus socios viviendas, locales y otros bienes inmuebles, adquiriendo suelo para construir y urbanizarlo | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Comité Pro Mejoras De La Urbanización Vista Hermosa | -Actividades Comunitarias y Vecinales. | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|--|---|--------------------|----------------------|
| Sociedad Civil | Cooperativa Unidos Venceremos | - Proporcionar a sus socios viviendas | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Cooperativa Santa Martha | - Santa Martha es una de las más poblada. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Asociación Cantonal de No Videntes Luz Y Sombra | -Defensa de los intereses de los sindicatos y sus afiliados. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Fundación Ternura Y Amor | - Promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Asociación de Médicos de Santo Domingo | -Las asociaciones médicas a menudo actúan como representantes de médicos locales. Pueden abogar intereses y derechos de los médicos ante autoridades gubernamentales, instituciones de salud u otros organismos relevantes. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Comité de ayuda mutua Docentes de Santo Domingo De los Colorados | -Contribuyen a los docentes en su momento adecuado. | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|--|--|--------------------|----------------------|
| Sociedad Civil | Asociación De Propietarios de La Urbanización Ciudad Verde | -Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Unión de cooperativas de Taxis de Santo Domingo De los Tsáchilas | -Actividades de los gremios y organizaciones similares. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Colegio de Ingenieros Civiles De Santo Domingo de los Tsáchilas | -Ofrecen programas de desarrollo profesional, seminarios, conferencias y cursos de actualización para que los ingenieros civiles puedan mantenerse al día con los avances en su campo. -Facilitan oportunidades para que los ingenieros civiles se conecten entre sí, compartan experiencias y conocimientos, y construyan redes profesionales. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Asociación De Maestros Mecánicos Y Anexos | -Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados. - Son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización. | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|---|--|--------------------|----------------------|
| Sociedad Civil | Asociación De Jubilados y Ex Trabajadores de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A | -Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Cooperativa de Transportes Servitaxi | -Ofrecen servicios de Transporte | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | UTE- Universidad Tecnológica Equinoccial | - Formando profesionales en diferentes áreas, siendo líder y referente en el ámbito de educación en el país. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | PUCE- Pontifica Universidad Católica del Ecuador | - Es una unidad académica integral, multidisciplinaria de vanguardia y trascendente para el desarrollo económico y social. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Consulting Group Ecuador | -Brindan los servicios de capacitación de diferentes áreas de salud, administrativas. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Instituto Tecnológico Superior Adventista del Ecuador | - Una institución de educación superior que formar profesionales competentes con sólidos valores y principios | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Instituto Tecnológico Superior Agropecuario Calazacón | - Formar, profesionales en el nivel Técnico | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|---|---|--------------------|----------------------|
| Sociedad Civil | Sindicato de Choferes Profesionales de Santo Domingo de los Tsáchilas | -Brinda cursos de conducir para la obtención de licencias profesionales | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Unidad Educativa Particular Antonio Naumane | - Actividades extracurriculares están dirigidas a los estudiantes y personal de la Unidad | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Academia Particular C.R.E.C | -Brindan la oportunidad de tener una profesión en 6 meses. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Unidad Educativa Particular Latino | - Impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Universidad de las Fuerzas Armada (ESPE) | - Formando profesionales en diferentes áreas, siendo líder y referente en el ámbito de educación en el país. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) | - Formando profesionales en diferentes áreas, siendo líder y referente en el ámbito de educación en el país. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) | - Institución autónoma, con propósitos sociales y públicos, facultada para impartir enseñanza, llevar a cabo investigación con libertad científica y administrativa, y participar | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|----------------|---|---|--------------------|----------------------|
| | | en los planes de desarrollo del país. | | |
| Sociedad Civil | Instituto Superior Tecnológico Tsáchila | - Formando profesionales en diferentes áreas, siendo líder y referente en el ámbito de educación en el país. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Instituto Superior Tecnológico Atlantic | -- Formando profesionales en diferentes áreas, siendo líder y referente en el ámbito de educación en el país. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Instituto Superior Tecnológico Japón | -- Formando profesionales en diferentes áreas, siendo líder y referente en el ámbito de educación en el país. | A favor | Medio |
| Sociedad Civil | Fundación Ecos albergue | -Promueven comunidades sostenibles, responsables y activas basadas en el respecto de la naturaleza. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Fundación Calidad y Vida (FUNCAVIDA) | - Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, niños y discapacitados. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Fundación de acción Social Caritas. (FASCA) | -Apoyan firmes a mujeres vulnerables que se encuentren en situaciones de riesgo ante cualquier factor social. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Fundación Amigos de la Tercera Edad | - Luchan contra la soledad de las personas mayores y el edadismo mediante el voluntariado, la amistad y la sensibilización. | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|---------------------------|---|---|--------------------|----------------------|
| Sociedad Civil | Casa hogar de Jesús | - Centro de acogimiento institucional de niños y adolescentes menores de 18 años. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Centro de Alojamiento Temporal Esperanza y vida | -Centro de acogida a refugiados es un establecimiento público que ofrece alojamiento | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Hogar Valle Feliz | - Hogar de acogida de niños en situación de riesgo. Tiene los brazos abiertos para proteger, educar. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Grupo "Santo Domingo" DE AA | -Comunidad de alcohólicos anónimos, personas que comparten mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Hogar corazón de Jesús | -Alberga a adultos mayores que reciben una atención especializada en cuidados gerontológicos, basados en terapias físicas, recreativas y cognitivas. | A favor | Alto |
| Sociedad Civil | Hogar Jesús de la Misericordia | -Acoge a personas vulnerables. | A favor | Alto |
| Cooperación Internacional | Organización de las Naciones Unidas | - Material cartográfico e informes generado para el proyecto Natures4Cities | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|---------------------------|---|--|--------------------|----------------------|
| Gobierno Central | Secretaría de Gestión de Riesgos | Estudios multiamenazas nacional, Guías y lineamientos de incorporación de la gestión de riesgos en la planificación. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional | Información oficial de los principales eventos peligrosos de origen natural | A favor | Medio |
| Gobierno Central | Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología | Información climática | A favor | Medio |
| Gobierno Central | Secretaría de Gestión de Riesgos | Base de datos de eventos peligrosos | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables | Principales zonas de riesgos provocados por combustibles | A favor | Medio |
| Sociedad civil | Colegio de Ingenieros en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo | Apoyo técnico en la incorporación de la variable de gestión de riesgos en la planificación territorial | A favor | Medio |
| Cooperación Internacional | Cruz Roja Ecuatoriana Santo Domingo | Apoyo en identificación en zonas de riesgo | A favor | Medio |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|--|--|---|--------------------|----------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial | Unidad de Gestión de Riesgos | Aprobar en función del PUGS y PDOT vigente los proyectos y fraccionamientos propuestos dentro del territorio de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. | A favor | Medio |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Dirección de Planificación | Aprobar en función del PUGS y PDOT vigente los proyectos y fraccionamientos propuestos dentro del territorio del cantón Santo Domingo. | A favor | Alto |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Unidad de Gestión de Riesgos | Información general de Gestión de Riesgos en el territorio cantonal | A favor | Alto |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Cuerpo de Bomberos | Información general de atención a emergencias en el territorio cantonal | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Instituto Geográfico Nacional | Encargado de regular el manejo de cartografía e información geográfica georreferenciada. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Secretaría Nacional de Planificación | Establece los lineamientos que rigen a nivel nacional para la planificación dentro del país. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos | Se encarga de fijar los Límites Territoriales Internos. | A favor | Alto |

| Sector | Actor | Actividades que realiza en el territorio | Relación GAD-actor | Jerarquización poder |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------|----------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Dirección de Comercios y Mercados | Inventario de los comercios y mercados que tienen su actividad dentro del territorio del cantón Santo Domingo. | A favor | Alto |
| Gobierno Central | ARCERNNR | Control y seguimiento a actividades mineras metálicas, no metálicas y libres aprovechamientos. | A favor | Alto |
| Sociedad civil | Concesionarios mineros | Explotación de recursos mineros. | Indiferente | Media |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.9.6 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El equipo multidisciplinario ha elaborado un detallado plan de actividades, definiendo meticulosamente las variables por componentes en cada fase del desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), basándose en los lineamientos establecidos en la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

La tabla del ANEXO 4 presenta estas variables organizadas por componente, junto con las relaciones y funciones de los diferentes profesionales que participarán en su desarrollo.



FASE DIAGNÓSTICO



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico genera los insumos técnicos necesarios para la formulación, debidamente documentada, de los componentes propuesta y modelo de gestión.

El diagnóstico contiene: la caracterización general; el análisis por sistemas; el análisis estratégico; y el Modelo territorial actual.



CARACTERIZACIÓN GENERAL



1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización del cantón Santo Domingo tiene como objetivo establecer un marco general del territorio y resaltar los atributos más importantes que determinan su organización, identificación y estructura. Se detalla el nombre, fecha de creación, localización, límites, superficie, población y densidad poblacional. Incluye un mapa con la delimitación geográfica y político-administrativa, destacando parroquias y asentamientos humanos, con datos sobre su extensión y población. Además, se describen características sociales, históricas, culturales y económicas que reflejan la identidad y vocación actual del cantón como principal proveedor de servicios en la región.

1.1 DATOS GENERALES DEL CANTÓN

El cantón Santo Domingo, pertenece a la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Se ubica en las estribaciones de la cordillera occidental, a 133 kilómetros de Quito, capital del Ecuador. Su fecha de creación es el 3 de julio de 1967. Limita al norte con la Provincia de Esmeraldas y los cantones Puerto Quito y San Miguel de los Bancos; al sur con las provincias de Los Ríos y Cotopaxi; al este con los cantones Quito y Mejía; y, al oeste con la provincia de Manabí. Se encuentra entre las coordenadas geográficas 78°40' a 79°50' de longitud Este; y 0°40' latitud Norte a 1°50' de latitud Sur.

Según CONALI, el cantón Santo Domingo ocupa actualmente una superficie de 3.455,3 Km². De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda (2022), la población del cantón es de 441.583 habitantes¹, resultando en una densidad poblacional de 127,80 habitantes por kilómetro cuadrado.

A pesar de que, Santo Domingo alcanzó la cantonización el 3 de julio de 1967, como el quinto cantón de la provincia de Pichincha, su estatus cambió, luego que, el 6 de noviembre de 2007 mediante respaldo popular el 83.61% de la población del territorio decidiera a través de Consulta Popular², el establecimiento y creación de la vigésima tercera provincia del Ecuador nombrada Santo Domingo de los Tsáchilas compuesta al principio por el cantón Santo Domingo y posteriormente en el año 2013 con base en los resultados de una nueva Consulta Popular la integración del cantón La Concordia.³

Tabla 1. Caracterización general del cantón.

| | |
|----------------------------------|--|
| Territorio | Cantón |
| Nombre | Santo Domingo |
| Fecha de creación | 3 de julio de 1967 |
| Localización | Estribaciones de la cordillera occidental, a 133 Km de Quito, capital del Ecuador. |
| Límites | Norte: Cantón La Concordia; Cantón Puerto Quito; y, Cantón San Miguel de los Bancos. Este: Distrito Metropolitano de Quito; Cantón Mejía; y, Cantón Sigchos. Sur: Cantón Valencia; y, Cantón Buena Fe. Oeste: Cantón El Carmen. |
| Superficie | 3.455,29 Km ² |
| Altitud | Desde 120 m.s.n.m. hasta 2.836 m.s.n.m. |
| Población 2022 (INEC) | 441. 583 habitantes |
| Densidad poblacional 2022 | 128 hab/Km ² |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023; GADM Santo Domingo, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2022.

² Consulta Popular. Registro Oficial No. 205-2007

³ Consulta Popular. Registro Oficial No. 20-2013

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN

La delimitación geográfica del cantón Santo Domingo se describe a continuación:

Al Norte: Desde la confluencia del río Guabal y el estero La Ría, avanza aguas arriba por 4,4 km hasta intersectar la vía a San Vicente del Búa. Cruza la vía en 1,2 km hasta el estero Mocache y sigue su curso en 5,8 km hasta su confluencia con el río Búa. Continúa aguas abajo del río Búa en 7,23 km hasta la bifurcación con el río Ompi Grande, sigue este río aguas abajo en 9,2 km hasta su drenaje menor, y continúa por este drenaje en 4,3 km hasta la vía a La Flecha. Luego sigue el drenaje menor en 3,9 km hasta el río Mache y continúa por su curso en 2,26 km. Avanza en dirección norte por 1,5 km hasta el estero Blanquita y sigue este estero en 6,3 km. Continúa en dirección noreste por 6 km hasta el río Blanco, y sigue su curso en dirección noroeste en 1,9 km. Luego avanza en dirección noreste en 1,7 km hasta el río Como Hacemos y sigue por los drenajes menores en 4,5 km hasta la vía al El Triunfo. Desde allí, avanza en dirección norte por el río Bravo Chico en 3 km, sigue en dirección noreste en 2 km hasta el río Bravo, continúa por su curso en 800 metros hasta el estero Limón y sigue su curso en 1,7 km. Desde este punto, avanza en dirección norte por 250 metros hasta el límite con el cantón Puerto Quito.

Al Este: (Límite con el Distrito Metropolitano de Quito de la provincia de Pichincha) Desde la afluencia de la quebrada Saloya Chico en el río Saloya, sigue el curso del río Saloya y la quebrada San Vicente hasta sus nacientes. Luego, avanza al Sureste hasta la cima de la Loma Cristal y sigue la línea de cumbre de la cordillera de Zapadores hasta el cerro Zapadores Norte. Continúa al Oeste hasta la quebrada Formadora Norte del río Chictoa y sigue por el río Chictoa hasta su confluencia con el río Pilatón. Prosigue por el río Pilatón y luego el río Toachi hasta el río San Pablo (límite con el cantón Mejía; sigue con el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi). Continúa el río San Pablo hasta un punto a la misma latitud del cerro El Sigsí, luego avanza al Oeste hasta la cima de ese cerro. Sigue la línea de cumbre que separa las cuencas de los ríos Damas y San Pablo, y después la que separa los ríos Cristal de Lelia y Esmeraldas. Luego, avanza por la línea cumbre que separa los ríos Saguambi y Las Juntas hasta la cumbre del cerro Costa Azul. Desde allí, avanza al Oeste hasta la quebrada Costa Azul del Oeste, luego al Suroeste hasta la cima del cerro Sin Nombre, y sigue el ramal que separa las cuencas del El Dorado y San Martín. Finalmente, sigue al Suroeste hasta el origen de la quebrada Dos Ríos, y por el río Rayo y la quebrada Arrayán hasta su nacimiento. De allí, avanza al Suroeste hasta la cima del cerro Alto, luego al Sureste hasta el origen de la quebrada San Isidro, y sigue hasta el río Cochapamba.

Al Sur: (Límite con el cantón La Maná, de la provincia del Cotopaxi) Desde el curso del río Cochapamba, sigue aguas abajo hasta su confluencia con el río Rayo, formando el río Toachi Grande. Continúa por el río Toachi Grande hasta su afluencia con el río Toachi Chico, formando el río Toachi, y sigue hasta su confluencia con el río Baba. Luego, sigue el curso del río Baba

hasta la unión con el camino hacia el campamento Acapulco. Desde ahí, sigue el camino hasta empalmar con la vía Santo Domingo-Quevedo y continúa hacia Quevedo hasta el empalme con el camino Hcda. Doria-Hcda. Gloria. Por este camino, pasando por la Hcda. Gloria y llegando a la Hcda. Doria. Desde allí, sigue un paralelo al Oeste hasta la naciente del estero Luz de América y continúa por el curso del estero hasta su confluencia con el estero San Fernando. Sigue el estero San Fernando hasta su afluencia en el río Cóngoma y luego por el río Cóngoma hasta la afluencia del río Nila. Desde allí, sigue el río Nila hasta el cruce del camino Cooperativa 12 de octubre-Los Ángeles y continúa al Nor-Oeste hasta la afluencia del estero Amazonas en el río Peripa (límite con el cantón Buena Fe de la provincia de Los Ríos).

Al Oeste: (Límite el cantón El Carmen, de la provincia de Manabí) Desde el río Peripa, sigue aguas arriba hasta el empalme hacia Chinope Chila en la vía Santo Domingo-El Carmen. Avanza al Norte hasta el empalme identificado como el “kilómetro 27,5” de la carretera. Luego, sigue el camino hacia Chinope Chila hasta el cruce con el río Suma Grande. Continúa por el río Suma Grande aguas arriba. Desde allí, sigue al Norte hasta el camino Agua Clara-Cooperativa Libertad Lojana, y continúa hasta el cruce con el río Agua Clara. Luego, avanza al Nor-Oeste hasta el cruce del río Avispa con el camino Chinope Chila-Avispa Chila. Sigue el río Avispa aguas abajo hasta su confluencia con el río Chila. Continúa por el río Chila hasta el Norte con el estero Las Juntas y sigue el estero aguas abajo hasta su confluencia con el río Guabal. Sigue el río Guabal hasta su confluencia con el río Quinindé (límite con el cantón El Carmen). Desde allí, sigue el río Quinindé aguas abajo hasta la afluencia del estero Barbudo en el río Búa.

Tabla 2. División política interna del cantón.

| Parroquia | Población | Área (km ²) | Área % | Densidad Poblacional (hab/km ²) |
|--------------------------------|----------------|-------------------------|----------------|---|
| Santo Domingo de los Colorados | 373.321 | 1.072,96 | 31,06% | 348 |
| San Jacinto del Búa | 13.624 | 204,15 | 5,91% | 67 |
| Puerto Limón | 11.630 | 244,37 | 7,08% | 48 |
| Luz de América | 11.504 | 310,88 | 9,00% | 37 |
| Valle Hermoso | 9.865 | 310,25 | 8,97% | 32 |
| San José de Alluriquín | 8.607 | 678,06 | 19,61% | 13 |
| Santa María del Toachi | 7.059 | 351,86 | 10,19% | 20 |
| El Esfuerzo | 5.973 | 282,76 | 8,18% | 21 |
| Total | 441.583 | 3,455.30 | 100,00% | 128 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 6. División político-administrativa del cantón.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.2.1 PARROQUIA MATRIZ (CABECERA CANTONAL)

En 1967 se creó el cantón Santo Domingo con la responsabilidad de organizar un extenso territorio. Inicialmente, el cantón contaba con una única parroquia, Santo Domingo de los Colorados. A partir de esta gran parroquia se formaron las parroquias rurales que conocemos hoy en día. El territorio que quedó después de este proceso es lo que actualmente conforma la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados, la cabecera cantonal.

La cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados, o mejor entendida como parroquia matriz, está conformada por siete parroquias urbanas: Santo Domingo, Abraham Calazacón, Zaracay, Río Verde, Bombolí, Chigüilpe y Río Toachi, las que conforman la ciudad de Santo Domingo; y, por dos centros poblados urbanos: Las Delicias y Nuevo Israel; y por tres núcleos poblados urbanos: Las Mercedes, San Gabriel del Baba y Julio Moreno; a lo que se le suma un territorio rural disperso.

A continuación, se presenta la población, área y densidad poblacional de cada una de estas unidades territoriales:

Tabla 3. Ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| | Población | Área (ha) | Densidad Poblacional (hab/ha) |
|--|-----------|-----------|-------------------------------|
| Ciudad de Santo Domingo de los Colorados | 335.070 | 8.848,50 | 37,87 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

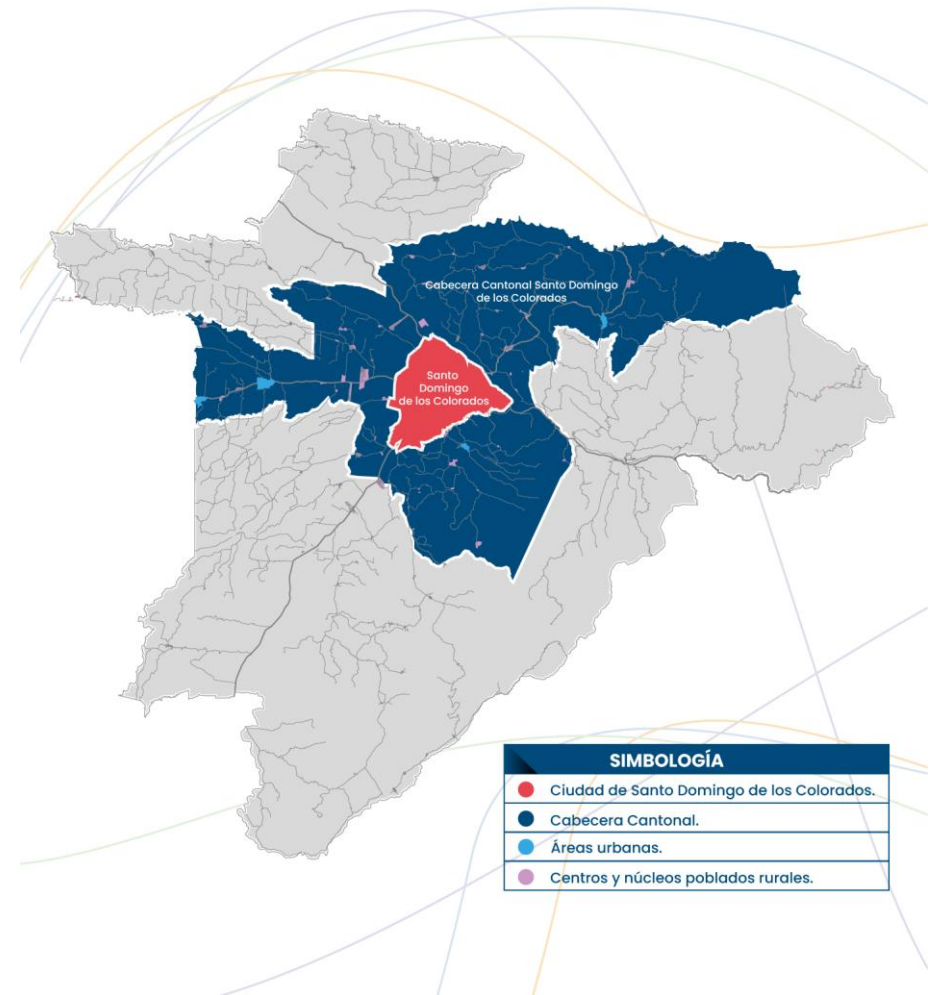
Tabla 4. Centros y núcleos poblados urbanos de la cabecera cantonal.

| Centro poblado urbano | Población | Área (ha) | Densidad Poblacional (hab/ha) |
|------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|
| Nuevo Israel | 3.950 | 174,28 | 22,66 |
| Las Delicias | 2.043 | 83,51 | 24,45 |
| Julio Moreno | 816 | 32,77 | 24,90 |
| San Gabriel del Baba | 771 | 42,84 | 18,00 |
| Las Mercedes | 553 | 77,35 | 7,15 |
| Santo Domingo disperso | 30.118 | 98.036 | 0,31 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 7. División político-administrativa de la parroquia matriz (cabecera cantonal).



| SIMBOLOGÍA | |
|--|---|
| ● | Ciudad de Santo Domingo de los Colorados. |
| ● | Cabecera Cantonal. |
| ● | Áreas urbanas. |
| ● | Centros y núcleos poblados rurales. |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS - Dirección Planificación.

La jurisdicción de la cabecera cantonal de Santo Domingo de los Colorados se divide en dos sectores principales: el sector nororiental y el sector central.

El sector nororiental se caracteriza por su topografía irregular, con pendientes de hasta el 70%, y niveles altimétricos decrecientes de Este a Oeste. El principal ramal orográfico es El Mirador, con una altura máxima de 1.945 m.s.n.m, de donde nacen varios ríos importantes como Cocaniguas, Guajalito y Las Damas. Este ramal se extiende hacia el Oeste, separando las cuencas de los ríos Cocaniguas y Mulaute, mientras que otro ramal hacia el Occidente separa las cuencas del Mulaute y del río Lindiche, alcanzando alturas de hasta 1.200 metros.

El sector central tiene una topografía con pendientes más moderadas y niveles de hasta 600 metros. Aquí se encuentra la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, destacándose la loma Bombolí con una altura de 635 metros. Este sector es atravesado por cuatro ejes viales principales: hacia el Oeste (provincia de Manabí), Suroeste (provincia de Los Ríos), Noreste (provincia de Esmeraldas, hasta La Concordia), y Sureste (hacia Quito). También existen varios ejes viales secundarios que conectan con localidades vecinas y configuran una extensa red vial.

La Concordia se comunica con Santo Domingo de los Colorados mediante un tramo de 45 km de la vía asphaltada Santo Domingo-Esmeraldas. La ubicación geográfica y la extensión de los sectores central y noroccidental favorecen una amplia y variada producción agrícola y pecuaria, destacando cultivos como café, palma africana, abacá, cacao, plátano, banano, maíz, palmito, caña, caucho y yuca.

De acuerdo con la ordenanza⁴ de creación, los límites de la parroquia matriz Santo Domingo son los siguientes:

Al Norte: desde un punto del talweg del río Mulaute ubicado junto a la afluencia del río Espejo, esto es desde los 00° 09' 47,74" de latitud Sur.

Al Sur: hasta el origen del estero Otongo, es decir hasta los 0° 26' 35.93" de latitud Sur.

Al Oriente: desde un punto del talweg del río Saloya, ubicado al Noreste de la afluencia del río Las Palmeras, esto es desde los 78° 49' 51,54" de longitud Occidental.

Al Occidente: hasta la afluencia del río Avispa en el río Chila, es decir, hasta los 79° 25' 36,26" de longitud Occidental.

A nivel general, los recintos y poblados de la parroquia matriz son:

Santo Domingo de los Colorados (ciudad), Nuevo Israel, Las Delicias, Julio Moreno, San Gabriel

de Baba, Las Mercedes, Libertad del Toachi, El Cisne, 15 de Abril, San Pablo de Chila, Tennis Club, Velasco Ibarra, Alianza para el Progreso, Placer del Toachi, San Miguel de los Colorados, San Fernando, Montañita Chilla, Avispa Chila, Tres Ríos, El Verjel, El Poste, Santa Lucía, Nuevos Horizontes, Unión Carchense, 10 de Agosto, Praderas del Toachi, Toscana, San Luis, El Jordán, San José de Achotillo, San Antonio del Toachi, Irotama, Rancho San Miguel, El Progreso del Meme, Puerto Nuevo de Mulaute, Santa Rosa del Toachi, Porvenir del Toachi, Florida del Toachi, Perla del Pacífico, 3 de Julio, San Vicente de Aquepí, Santa Cecilia, 18 de Noviembre, San Carlos, Miraflores, Santa Lucía de Toachi, San Ramón, Mirador del Toachi, San Antonio Chigüilpe, Otongo del Baba, Ciudad de Loja, La Lorena, El Prado, Atahualpa, San Francisco de Tanti, Cordillera Occidental, El Paraíso y Edén del Río Chila.

Sectores: El Azul, El Tesoro, Lindiche, Sinaí, Comunidad Agua Sucia, 6 de Enero, 9 de Octubre, Bellavista, Campesinos Progresistas, Chila- Guabalito, San José Meme Chico, El Cisne del Mulaute, El Cristal, El Edén Ganadero, El Guabal 1, El Mirador, Estero Frío, García Moreno, La Floresta, La Tola-El Santo Guabal, La Tungurahua, La Y de Mulaute, Libertad Lojana, Mapalí, Las Delicias de Mulaute, Mozo Chico, Pedregal, Riveras del Baba, Río Cajones, San Francisco, San Ignacio, San Miguel de Arcángel, San Miguel del Toachi, San Vicente, Santa Rosa de Chila y Unión Ecuatoriana.

⁴ Suscrito el 20 de enero de 1909, que se publicó en el Registro Oficial N° 872 de 30 de enero de 1909.

1.2.1.1 Parroquias urbanas

La actual división territorial de la ciudad fue establecida durante la alcaldía de Darío Kanyat, por medio de una ordenanza municipal que se publicó en el Registro Oficial N.834 del 17 de Diciembre de 1987. Según esta ordenanza, la ciudad se divide en las siguientes siete parroquias urbanas: Santo Domingo, Zaracay, Abraham Calazacón, Río Verde, Bombolí, Chigüilpe y Río Toachi.

Esta estructura administrativa ha servido como base para la planificación urbana y la prestación de servicios municipales durante más de tres décadas. Con el crecimiento demográfico y urbano, algunas áreas anteriormente periféricas se han integrado de manera más estrecha al tejido urbano. De la lectura de los límites oficiales se desprende la necesidad de actualizar la ordenanza, debido a que se han producido cambios en la nomenclatura de las calles, y por lo mismo muchas de las calles mencionadas en la ordenanza ya no existen. Adicionalmente, la expansión de la infraestructura urbana ha generado nuevas zonas residenciales y comerciales que no estaban contempladas en la división original. La actualización de la ordenanza permitirá una mejor gestión y asignación de recursos, reflejando de manera más precisa la realidad actual de la ciudad.

A continuación, se presenta la población, área y densidad poblacional de cada una de estas unidades territoriales:

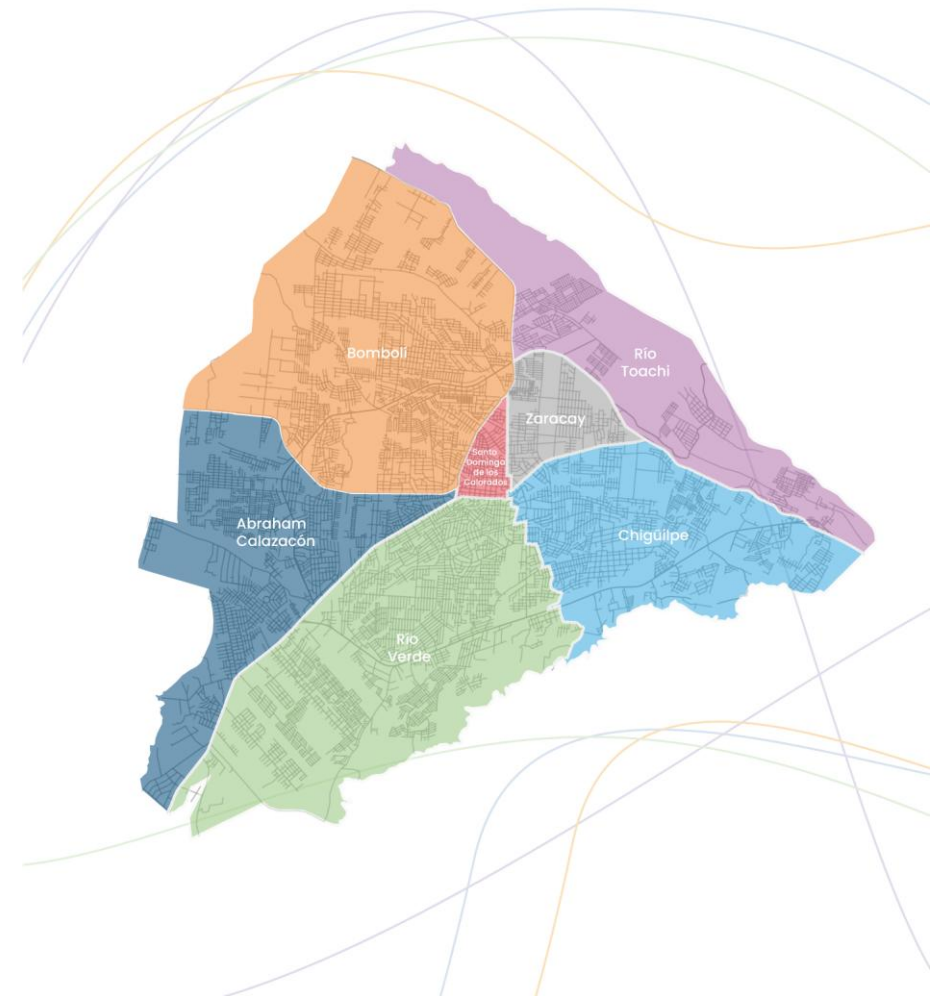
Tabla 4. División política-administrativa de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Parroquia | Población | Área (ha) | Área % | Densidad Poblacional (hab/ha) |
|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------------------|
| Santo Domingo | 11.919 | 113,54 | 1,29% | 104,98 |
| Zaracay | 18.816 | 335,56 | 3,80% | 56,07 |
| Abraham Calazacón | 67.121 | 1.462,47 | 16,52% | 45,90 |
| Río Verde | 96.611 | 2.184,51 | 24,69% | 44,23 |
| Bombolí | 82.563 | 2.176,12 | 24,59% | 37,94 |
| Chigüilpe | 41.815 | 1.308,51 | 14,79% | 31,96 |
| Río Toachi | 16.225 | 1.267,80 | 14,33% | 12,80 |
| Total | 335.070 | 8.848,50 | 100,00% | 37,87 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 8. Delimitación de las parroquias urbanas.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS - Dirección Planificación.

1.2.1.1.1 Parroquia Santo Domingo de los Colorados

Está constituida fundamentalmente por la parte antigua de la ciudad, en donde se han concentrado una serie de servicios públicos que han determinado una alta concentración poblacional. Esta parroquia se distingue por ser el centro urbano de Santo Domingo, cuyo desarrollo se ha centrado en torno al Parque Central. Extensas obras de movimiento de tierra han alterado el paisaje natural, rellenando esteros y canalizando ríos para permitir la expansión de la ciudad. El lugar donde originalmente nacía el Río Pupusá ha sido reemplazado por infraestructuras urbanas y, como resultado, su curso ha sido desviado varios kilómetros, aunque esto no lo ha librado de la contaminación generada por la urbe, dejando una marca permanente en él. ⁵Debido a su crecimiento histórico, esta parroquia alberga los principales equipamientos de la ciudad. En ella se encuentran el parque central Zaracay, el Municipio, la Iglesia matriz, varias agencias bancarias, así como escuelas y colegios. Además, se han construido el mercado Municipal, el mercado Unión y Progreso, la antigua peatonal y la actual Bahía Tres de Julio.

De acuerdo con la ordenanza⁶, los límites de la Parroquia son:

Al Norte: De la intersección de las Avenidas Esmeraldas en dirección Noreste hasta la intersección de la Avenida de los Tsáchilas (antes llamada Camilo Ponce Enríquez); de esta intersección, la última Avenida indicada en dirección Sur hasta el empalme de la calle Río Zamora.

Al Este: Del empalme de la calle Río Zamora en la Avenida de los Tsáchilas, la Avenida indicada en dirección Sur, hasta su intersección con la calle Guayaquil de dicha intersección la última calle indicada hacia el Este, hasta su intersección con la calle Cocaniguas (antigua Montecristi); de esta intersección, la última calle en dirección Sur, hasta su empalme en la Avenida Quito; de dicha empalme en la Avenida Quito en dirección Suroeste hasta su intersección con la Avenida de los Tsáchilas; de esta intersección, la última Avenida indicada en dirección Sur y su prolongación por la escalinata que conduce a la calle Galápagos.

Al Sur: De la unión de la escalinata que baja de la Avenida Tsáchilas a la calle Galápagos, la calle indicada hacia el Oeste, hasta su empalme con la Avenida Quevedo.

Al Oeste: Del empalme de la calle Galápagos en la Avenida Quevedo en dirección Noreste, hasta su intersección con la Avenida Chone, continuando por la Avenida Esmeraldas en dirección Noreste hasta su intersección con la Avenida Amazonas.

⁵ La primera asamblea ciudadana de Santo Domingo, Torres Egas,V. & Torres López,V. (2009).

⁶ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

1.2.1.1.2 Parroquia Zaracay

El uso intensivo del suelo en esta parroquia se ha concentrado principalmente a lo largo de la Av. Tsáchila y la vía a Quito. Desde que fue asfaltada en los años 90, la Av. Tsáchila ha experimentado una gran ocupación del suelo, con numerosos comercios orientados principalmente al sector de la construcción. En esta parroquia se encuentran varias cooperativas de vivienda, como 24 de Mayo, 30 de Julio, Nacional, Urb. Mutualista Pichincha, Cadmo Zambrano, Eskorpio, y Ucom 1. En las áreas verdes de estas cooperativas se asentó la invasión conocida como Tiwinsa. Hacia el norte se ubican las urbanizaciones Virgen del Cisne y El Centenario, mientras que al este se encuentran las urbanizaciones Nueve de Diciembre, Torres Carrera, Brisas del Zaracay, El Círculo, y Trabajadores Eléctricos.

Entre los equipamientos urbanos de la parroquia se destacan el Cementerio, el Hospital Gustavo Domínguez, el recinto ferial, el Monumento a Julio Jaramillo, la Empresa Eléctrica, y la Empresa de Agua Potable (EPMAPA-SD).

Desde 2005, con la entrada en funcionamiento del anillo vial, este sector se ha integrado rápidamente a la dinámica de la ciudad. Esto se refleja en la construcción de varios edificios de más de tres pisos y en la inauguración del Centro Comercial Paseo Shopping a fines de 2006, lo que ha transformado significativamente el aspecto vial y comercial de la zona.

Además, en esta parroquia se encuentra uno de los equipamientos recreativos más importantes de la ciudad, el mega parque ecológico Jelen Tenka (Corazón de la Selva), con una extensión de 40 hectáreas en total. La primera fase de su construcción con 17 hectáreas fue inaugurada en diciembre de 2023, convirtiéndose en un importante polo de desarrollo para el cantón.

De acuerdo con la ordenanza⁷, los límites de la Parroquia son:

Al Norte y Este: Del empalme de la Avenida Esmeraldas en la Vía de Circunvalación denominada Bypass Quito Esmeraldas; La vía indicada en dirección a Quito hasta el empalme de la Avenida Quito.

Al Sur: Del empalme de la Avenida Quito en la Vía de circunvalación denominada By-pass Quito- Esmeraldas, la Avenida indicada en dirección Suroeste, hasta su intersección con calle Montecristi (actual calle Cocaniguas).

Al Oeste: De la intersección de la Avenida Quito con la calle Montecristi (actual Cocaniguas), la calle indicada en dirección Norte, hasta su intersección con la calle Guayaquil; de dicha

⁷ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

intersección, la calle indicada hacia el Oeste, hasta su intersección con la Avenida Camilo Ponce Enríquez (actual Av. De los Tsáchilas); de esta intersección, la última Avenida indicada, en dirección Norte hasta su intersección con la Avenida Esmeraldas; De dicha intersección la avenida Esmeraldas en dirección Noreste, hasta el empalme con la Vía de circunvalación denominada Bypass.

1.2.1.1.3 Parroquia Abraham Calazacón

La parroquia Abraham Calazacón se encuentra entre dos de las avenidas más importantes de la ciudad: la Av. Chone y la Av. Quevedo, que parten desde la Y del indio Colorado y se extienden hasta el límite urbano.

El acceso a la parroquia se realiza a través de estas avenidas, lo que evidencia la ausencia de una red vial que la conecte integralmente. La parroquia presenta una cara hacia la Av. Quevedo y una completamente distinta hacia la Av. Chone ⁸.

De este a oeste, la parroquia incluye los siguientes puntos urbanos destacados: en el extremo este, está el monumento al Indio Colorado. Entre la calle Antonio Ante y Abraham Calazacón se ubica el Parque Ecológico San Francisco, junto al cual se encuentra el Parque de la Madre. En el extremo oeste, se encuentra el antiguo aeropuerto, emplazado en terrenos donados por Carlos Ruiz en la década de los setenta.

De acuerdo con la ordenanza⁹ de creación, los límites de la parroquia Abraham Calazacón son los siguientes:

Al Norte: Del empalme del camino que conduce al Río Vide con la carretera Santo Domingo-Chone, punto signado con el N° 17 en los límites urbanos de Santo Domingo, hasta su empalme con la Vía Circunvalación de la ciudad, continuando por la Avenida Chone en dirección Sureste, hasta su empalme con la Avenida Quevedo.

Al Este: del empalme de la Avenida Chone en la Avenida Quevedo, la Avenida Quevedo hacia el Suroeste, hasta el empalme de la calle Galápagos.

Al Sur: Del empalme de la calle Galápagos en la Avenida Quevedo, la Avenida indicada en dirección Suroeste, hasta su empalme con la Vía de Circunvalación denominada By-pass Chone-Quevedo; de dicho empalme; una alineación de 500 m. Hacia el Oeste, hasta alcanzar los orígenes del Río Peripa; de estos orígenes del curso del Río Peripa, aguas abajo, en una longitud aproximada de 100 metros hasta el punto de coordenadas geográficas 0° 16' 17" de

longitud Sur 79° 12' 31" de longitud Occidental, siendo con el N° 14 en los límites Urbanos de Santo Domingo de los Colorados.

Al Oeste: Del punto N° 14 de coordenadas geográficas 0° 16' 17" de latitud Sur y 79° 12' 31" de longitud Occidental, una alineación de 700 metros de Longitud, hacia el Norte, hasta el punto signado con el N° 15; este punto, una alineación de 750 m. De longitud con rumbo Norte 60° 0' hasta interceptar el curso del estero Poste Chico en el Punto N° 16 situado a la misma situación geográfica del empalme del camino que conduce al empalme del camino que conduce al Recinto Río Vide con la Carretera Santo Domingo-Chone: de este último punto, la alineación hacia el Norte en longitud aproximada de 2900 m. Hasta alcanzar el último empalme indicado en el punto asignado con el N° 17 en los límites urbanos de Santo Domingo.

1.2.1.1.4 Parroquia Río Verde

La parroquia toma su nombre del barrio Río Verde, uno de los primeros asentamientos coloniales en la ciudad, anterior al desarrollo urbano de Santo Domingo. Ubicada en la parte suroeste de la ciudad, esta parroquia es la más extensa, con 2.184,51 hectáreas. Su territorio está atravesado por el río Pove, que recoge las aguas residuales de la ciudad y cuyas orillas albergan asentamientos de viviendas precarias, violando las normas sanitarias ¹⁰.

Comparte la Av. Quevedo como límite con la parroquia vecina Abraham Calazacón, que ha experimentado un notable desarrollo comercial especializado en repuestos de vehículos. La parte noreste de la parroquia llega hasta la calle Galápagos, donde se encuentra el popular barrio Zaracay, originado por una invasión liderada por el fallecido Ramiro Gallo. Este barrio, ubicado a tres cuadras del parque, entre la calle Galápagos y el río Pove, es un ejemplo de cómo la necesidad popular puede ser manipulada ante la indiferencia colectiva.

En esta parroquia también se encuentra la cooperativa de vivienda Santa Martha, que comprende siete sectores y es la cooperativa de vivienda más grande de la ciudad. Esta cooperativa impulsó la expansión urbana hacia esa área al transformar terrenos agrícolas en suelo urbano, lo que llevó a la aparición de otros asentamientos de vivienda popular. Aunque toda la extensión de la parroquia está loteada, el índice de ocupación efectiva apenas supera el 50%.

Otro punto destacado es la Urbanización Ciudad Verde, una ciudadela amplia que combina usos residenciales y comerciales, creando un entorno urbano multifuncional. La construcción de los Bypass por el Ministerio de Obras Públicas en los años 80 estimuló el asentamiento

⁸ La primera asamblea ciudadana de Santo Domingo, Torres Egas,V. & Torres López,V. (2009).

⁹ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

¹⁰ La primera asamblea ciudadana de Santo Domingo, Torres Egas,V. & Torres López,V. (2009).

humano, al proporcionar una vía de primer orden. Esto extendió el límite natural de la ciudad al otro lado de la vía.

Actualmente, la ciudad se ha expandido hacia el sector de Bellavista, donde el gobierno ha implantado una infraestructura carcelaria, lo que sin duda alentará la ocupación de sus alrededores debido a los servicios que requerirá dicha instalación.

De acuerdo con la ordenanza¹¹ de creación los límites de la Parroquia Río Verde son los siguientes:

Al Norte: Del empalme de la calle Eloy Alfaro en la Avenida Quevedo (sector Colegio Calazacón), la Avenida indicada en dirección Noreste, hasta el empalme de la calle Galápagos; de este empalme, la última calle señalada, hacia el Este, hasta el empalme de la calle La Florida (actual calle Juan Eguez).

Al Este: Del empalme de la calle La Florida (actual Juan Eguez) en la calle Galápagos, la calle La Florida, hacia el Sur, hasta su intersección con la calle Luis Valencia; de dicha intersección, la última calle indicada, hacia el Sureste, hasta el empalme de la calle La Unión (actual Augusto Gachet); de este empalme, la calle La Unión en dirección Sur-Oeste, hasta su intersección con la Avenida Primera Circunvalación (actual Av. Tsafiqui o conocida como "Anillo vial"); de esta intersección, la Avenida señalada Noreste, hasta su intersección con la Av. Tena (actual Río Toachi); de dicha intersección, la última Avenida señalada hacia el Sur; hasta su intersección con la Avenida señalada Segunda Circunvalación (actual Abraham Calazacón o "segundo anillo vial"); de esta intersección, la última Avenida señalada hacia el Este, hasta el empalme del camino que conduce al Barrio llamado Río Verde y Recinto Julio Moreno; de este empalme, el camino indicado en dirección al Barrio Río Verde que cruza la Vía de circunvalación denominada Bypass Quito-Quevedo, hacia el Recinto Julio Moreno, hasta el cruce con el curso del Río Chigüilpe.

Al Sur: Del cruce del carretero Santo Domingo-Julio Moreno con el Río Chigüilpe, el curso del indicado Río, aguas abajo, hasta un punto situado a la misma latitud geográfica del empalme en camino San Gabriel del Baba-Nuevos Horizontes con la carretera Santo Domingo-Julio Moreno, signado con el N° 10 en los límites urbanos de Santo Domingo, de coordenadas geográficas 0° 17'19" de latitud Sur, y 79° 10'21" de longitud Occidental; de este punto, una alineación hacia el Oeste de 1750 m. De longitud, hasta su intersección con el camino el Caserío Bellavista con la Finca Soledad, en el punto asignado N° 11 en los límites urbanos de la ciudad, de este punto el último camino señalado en dirección a la finca Soledad, en una longitud de 400 m. Hasta el

punto signado con el N° 12 en los límites urbanos de Santo Domingo, situado a la misma latitud geográfica del empalme del camino que conduce a la Hacienda Guadalupe y al Recinto San Miguel, con la Carretera Panamericana Santo Domingo Quevedo, de coordenadas geográficas 0° 17'30" de latitud Sur y 79° 11'24" de longitud Occidental; de este punto, una alineación hacia el Oeste de 3650 m. De longitud, que pasa por el empalme citado, hasta su interacción con el curso del Río Peripa en el punto designado con el N° 13 en los límites urbanos de la ciudad.

Al Oeste: Del punto N° 13 el curso del Río Peripa, aguas arriba, hasta sus orígenes, una alineación hacia el Este de 500 m. de longitud, hasta el empalme de la Vía de Circunvalación denominada Bypass Chone Quevedo con la Avenida Quevedo; de dicho empalme, la Avenida Quevedo en dirección Nor-Este, hasta el empalme con la calle Eloy Alfaro.

1.2.1.1.5 Parroquia Bombolí

Esta parroquia está delimitada por la Av. Chone hasta su intersección con el límite del perímetro urbano, siguiendo su curso hasta el cruce con la Avenida a Esmeraldas en el oeste. Se divide en dos grandes sectores, cada uno con características distintas, separados por la Av. de los Colonos, comúnmente conocida como el Bypass Chone - Esmeraldas.

La primera zona, ubicada al suroeste de la ciudad, está compuesta principalmente por barrios residenciales de clase media. Al norte de la Av. de los Colonos, o fuera del Bypass, la parroquia alberga programas de vivienda de tipo popular¹².

Esta parroquia también cuenta con la única elevación de la ciudad, el cerro Bombolí, donde se encuentra la basílica de la Virgen del Cisne, un sitio de frecuentes peregrinaciones religiosas. En cuanto a infraestructura importante, la parroquia alberga el Terminal Terrestre y el Campamento del Consejo Provincial.

De acuerdo con la ordenanza¹³ de creación, los límites son los siguientes:

Al Norte: Del cruce del camino que une la Hacienda San Antonio y el Rancho Mi Coromoto con el camino que comunica los Recintos La Victoria, Atahualpa y Búa, ubicado en el punto de coordenadas geográficas 0° 12'38" de latitud Sur y 79° 11'51" de longitud Occidental, punto signado en los límites urbanos de Santo Domingo con el Río N° 1; una alineación de 3.450 m. De longitud, con rumbo Sur 80° Este hasta interceptar la carretera Santo Domingo-Esmeraldas, aproximadamente a 1.600 m. De su empalme con la Vía de Circunvalación de la ciudad.

Al Este: De la intersección de la Vía Santo Domingo-Esmeraldas con la línea que viene del cruce

¹¹ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

¹² La primera asamblea ciudadana de Santo Domingo, Torres Egas,V. & Torres López,V. (2009).

¹³ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

de los caminos de la hacienda San Antonio, Mi Coromoto y La Victoria-Atahualpa-Búa, punto ubicado aproximadamente a 1.600 m. del empalme de la carretera referida con la vía Circunvalación de la ciudad; la carretera Santo Domingo-Esmeraldas en dirección a Santo Domingo, hasta su empalme con la Vía de Circunvalación de la ciudad, en dirección Suroeste, hasta el empalme de la Avenida Chone.

Al Sur: El empalme de la Avenida Chone en la Avenida Esmeraldas, la primera Avenida referida hacia el Oeste, hasta el empalme de la Vía de Circunvalación denominada Bypass Chone Esmeraldas; de este empalme, continúa por el carretero Santo Domingo-Chone, hasta el empalme del camino que comunica al Recinto Vide, punto signado con el N° 17 en los límites urbanos de Santo Domingo.

Al Oeste: Del empalme del camino que conduce al Recinto Vide con la carretera Santo Domingo, Chone una alineación de 2.300 metros de longitud con rumbo N° 41° 30' Este hasta el cruce del estero sin nombre N° 1 afluente del Río Chila Grande, con el camino que une a la Hacienda San Antonio y al Rancho Mi Coromoto, en el punto signado N° 18 en los límites urbanos de la ciudad, de coordenadas geográficas 0° 13'21" de latitud sur y 79° 12'02" de longitud Occidental; de este punto, el último camino señalado en dirección al Ranchito Mi Coromoto, hasta su cruce con el camino que comunica a los Recintos La Victoria, Atahualpa y Búa, en el punto signado con el N° 1 en los límites urbanos de Santo Domingo de coordenadas geográficas 0° 12'38* de latitud Sur 79° 11'51" de longitud Occidental.

1.2.1.1.6 Parroquia Chigüilpe

Esta parroquia se ubica en la parte Sureste de la ciudad. En su límite Noroeste se encuentra la Av. Quito, una zona con un notable desarrollo comercial y residencial. Se emplaza un sitio emblemático de la ciudad: el Hotel Zaracay, conocido a nivel nacional e internacional y fundado en 1960, siendo el pionero en la región.

El sector Oeste, que limita con la parroquia Río Verde, es el más poblado y cuenta con la mayor cantidad de equipamientos. La parte céntrica de esta parroquia alberga el primer espacio público importante de la ciudad antes de la construcción del mega parque Jelen Tenka: el parque de la Juventud y la Familia.

El sector Este es una zona de baja ocupación, y en su extremo oriental, la parroquia culmina con la Urbanización Maya Moncayo, situada junto a la Subestación Santo Domingo de Transelectric.

De acuerdo con la ordenanza¹⁴, los límites de la parroquia son los siguientes:

Al Norte: De la intersección de la Avenida Tsáchila y Quito, la última Avenida indicada en dirección Noreste hasta el empalme con la Vía de circunvalación denominado Bypass Quito-Esmeraldas; de este empalme, la Vía indicada en dirección a Quito, hasta el empalme de la Vía de circunvalación Bypass Quito-Quevedo.

Al Este: Del empalme de las Vías de circunvalación denominadas Bypass Quito-Esmeraldas y Quito-Quevedo, La Carretera Panamericana Santo Domingo-Quito, en dirección a la Capital de la República, en una distancia aproximada de 1.250 m. Hasta la intersección de la alineación que une los puntos 6 y 7 señalados en los límites urbanos de Santo Domingo de los Colorados; de esta intersección, una alineación de 950 m. Con rumbo S. 45°0 Hasta interceptar el curso del Río Verde en el punto N° 7, de coordenadas geográficas 0° 16'05" de latitud Sur y 79° 06'55" de longitud Occidental.

Al Sur: Del punto N° 7 de coordenadas geográficas 0° 16'05" de latitud Sur y 79° 06'55" de longitud Occidental el curso del Río Verde, aguas abajo hasta el cruce del camino que une las fincas Lolita y El Oro, el punto signado N° 8 en los límites urbanos de Santo Domingo, de este el cruce el camino indicado en dirección a la finca El Oro, y su prolongación por el camino de herradura que conduce al sitio La Lorena, hasta el cruce del Río Chigüilpe, en el punto signado, con el N° 9 de los límites urbanos de Santo Domingo, de las coordenadas geográficas 0° 16'19" de latitud Sur y 79° 07'44 de longitud Occidental; de este punto, el curso del Río Chigüilpe, aguas abajo, hasta el cruce del carretero Santo Domingo-Julio Moreno.

Al Oeste: Del cruce del carretero Santo Domingo-Julio Moreno con el curso del Río Chigüilpe; el camino indicado en dirección al centro urbano de Santo Domingo, que cruza la Vía de circunvalación de la ciudad, pasando por el Barrio Río Verde, continuando por el camino que une dicho barrio, con el centro urbano de la ciudad, hasta su empalme con la Avenida Abraham Calazacón; de dicho empalme la Avenida indicada en dirección Oeste, hasta su intersección con la Avenida Río Toachi (antigua Av. Tena); de esta intersección, la última Avenida indicada, en dirección Norte, hasta su intersección con la Avenida Tsáfiqui; de dicha intersección, la Avenida Tsáfiqui (antigua Primera de Circunvalación), hacia el Suroeste, hasta su intersección con la calle Augusto Gachet (antigua calle La Unión); de esta intersección, la calle indicada en dirección Noreste hasta su empalme con la calle Luis Valencia; de dicho empalme, la calle indicada en dirección Noreste, hasta su intersección con la calle La Florida; de dicha intersección, la calle indicada, en dirección Noreste, hasta su empalme con la calle Galápagos; de este empalme la última calle referida hacia el Oeste, hasta la unión de la escalinata que baja de la Avenida de los Tsáchilas, unión con la escalinata referida, continuando por la Avenida de

¹⁴ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

los Tsáchilas hasta su intersección con la Avenida Quito.

1.2.1.1.7 Parroquia Río Toachi

Aunque es una parroquia urbana, está físicamente separada del resto de la ciudad, lo que la convierte en un conjunto de asentamientos satélites que no desarrollan una vida propia. Sus habitantes deben desplazarse al centro para realizar actividades administrativas, comerciales, educativas o para recibir atención médica, lo que en la práctica la convierte en una zona de barrios dormitorio ¹⁵.

Ubicada al noreste de la ciudad, esta parroquia se extiende sobre la planicie a orillas del Río Toachi, cuyos territorios están a una altitud menor que la de la ciudad. En esta área se encuentran Brasilia del Toachi, la Urbanización El Toachi y El Paraíso, y recientemente se han desarrollado más urbanizaciones. Durante el día, el puente del Río Toachi es utilizado por volquetes que transportan material pétreo extraído de los depósitos de lo que alguna vez fue el lecho del río, y que ahora está concesionado como mina a la empresa Copeto.

En cuanto a los servicios de la ciudad, en esta zona se ubica el Camal Municipal. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta área está atravesada por una falla geológica, por lo que el uso de suelo previsto es recreacional. Sin embargo, no se conocen planes del gobierno local en esa dirección.

De acuerdo con la ordenanza¹⁶ los límites son los siguientes:

Al Norte: De la intersección de la carretera Santo Domingo-Esmeraldas con la alineación que viene del cruce de los Caminos Hacienda San Antonio Rancho Mi Coromoto y La Victoria-Atahualpa-Búa, punto ubicado aproximadamente a 1.600 m. De el empalme de dicha carretera con la Vía de Circunvalación de la ciudad; una alineación de 1.950 m. De longitud con rumbo Sur 80 Este, hasta el punto signado con el N° 2 en los límites urbanos de Santo Domingo, ubicado en el cruce de la línea de transmisión de energía eléctrica del sistema interconectado con el Río Toachi; de este punto, una alineación de 1.650 m. De longitud, con rumbo Sur 61° 45' Este, que sigue la línea de transmisión antes indicada, hasta el punto N° 3 de coordenadas geográficas 0° 13'26" de latitud Sur y 79° 08'12" de longitud Occidental; de este punto, una alineación de 1.900 m. De longitud, con rumbo Sur 32° Este, que al igual que en el caso anterior sigue la línea de transmisión del sistema interconectado de energía eléctrica hasta el punto N° 4; de este punto, una alineación de 550 m. De longitud, con rumbo Sur 15° 30' Este hasta el cruce de la línea de transmisión referida con el Río Toachi en el punto N° 5; de este punto el curso del Río Toachi, aguas arriba, en una longitud aproximada de 2.800 m. Hasta el punto

signado con el N° 6 en los límites urbanos de la ciudad, de coordenadas geográficas 0° 15'35" de latitud Sur y 79° 06'25" de longitud Occidental.

Al Este: Del punto del río Toachi de coordenadas geográficas 0° 15'35" de latitud sur y 79° 06'25" de longitud Occidental, una alineación de 350 m. De longitud, con rumbo Sur 45° Oeste hasta interceptar la carretera Santo Domingo- Quito en punto situado aproximadamente a 1.250 m del empalme de las Vías de Circunvalación denominadas By-pass Quito-Esmeraldas y Quito-Quevedo.

Al Sur: Del punto de la carretera Santo Domingo-Quito ubicada aproximadamente a 1.250 m. del empalme de las Vías de Circunvalación denominadas By-pass Quito-Esmeraldas y Quito-Quevedo la carretera señalada en dirección a Santo Domingo, hasta el último empalme referido continuando por la Vía Circunvalación denominado By-pass Quito-Esmeraldas hasta el empalme de la carretera Santo Domingo-Esmeraldas.

Al Oeste: Del empalme de la carretera Santo Domingo-Esmeraldas con la Vía de Circunvalación de la ciudad, la carretera señalada con dirección a Esmeraldas, hasta un punto situado a 1.600 m. De dicho empalme, punto de intersección con la alineación que viene del cruce de los caminos Hacienda San Antonio Rancho Mi Coromoto y La Victoria-Atahualpa-Búa.

¹⁵ La primera asamblea ciudadana de Santo Domingo, Torres Egas,V. & Torres López,V. (2009).

¹⁶ Publicado en el Registro Oficial N° 834 de 17 de Diciembre de 1987.

1.2.2 PARROQUIAS RURALES

La conformación de las parroquias rurales del cantón Santo Domingo, ha sido un proceso que refleja tanto las complejidades del desarrollo regional como las necesidades de una administración local eficiente. Fundado oficialmente como cantón en 1967, Santo Domingo fue originalmente parte de la provincia de Pichincha, y su separación y establecimiento como entidad cantonal independiente respondieron a la necesidad de una mejor organización y gestión territorial. La división territorial de Santo Domingo ha evolucionado con el tiempo, y las parroquias rurales han sido creadas para descentralizar la administración y atender las demandas específicas de cada zona. No obstante, esta división ha seguido un lento proceso de conformación, procediendo en el inicial momento sin una lógica de planificación del territorio y de gobierno, lo cual se evidencia en el tiempo que tardó la creación de las parroquias rurales.

La división política administrativa del cantón Santo Domingo se compone de la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados y de siete parroquias rurales: San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Luz de América, Valle Hermoso San José de Alluriquín, Santa María del Toachi, El Esfuerzo.

Estas parroquias rurales se distinguen por su diversidad cultural, riqueza natural y actividades económicas predominantes. Juegan un papel crucial en la economía local, que se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, y presentan un creciente interés en el turismo ecológico debido a sus atractivos naturales.

A continuación, se presenta la población, área y densidad poblacional de cada una de estas unidades territoriales:

Tabla 5. División político-administrativa de las parroquias rurales.

| Parroquia | Población | Área (Ha.) | Área % | Densidad Poblacional (hab/ha) |
|--------------------------------|-------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 373.321 | 1.073 | 31,05% | 347,94 |
| San Jacinto del Búa | 13.624 | 204,15 | 5,91% | 66,73 |
| Puerto Limón | 11.630 | 244,37 | 7,07% | 47,59 |
| Luz de América | 11.504 | 310,88 | 9,00% | 37,00 |
| Valle Hermoso | 9.865 | 310,25 | 8,98% | 31,80 |
| San José de Alluriquín | 8.607 | 678,06 | 19,62% | 12,69 |
| Santa María del Toachi | 7.059 | 351,86 | 10,18% | 20,06 |
| El Esfuerzo | 5.973 | 282,76 | 8,18% | 21,12 |
| Total | 441.583,00 | 3.455,30 | 100,00% | 127,80 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 9. División político-administrativa de las parroquias rurales del cantón.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.2.2.1 Parroquia San Jacinto del Búa

La parroquia San Jacinto del Búa tiene una topografía regular, con altitudes entre 200 y 400 m.s.n.m. Las áreas bajas están al oeste y las altas al este, sin ramales montañosos, solo ondulaciones sureste-noroeste que separan las cuencas. Su estructura natural ha permitido un trazado urbano en forma de damero, facilitando el crecimiento ordenado y la conectividad

La cabecera parroquial, ubicada en el centro de la parroquia y en la margen izquierda del río Búa, está en una zona favorable para su expansión futura. El crecimiento urbano es lineal, siguiendo la carretera Guabal San Pedro de Chila, que conecta con la vía El Carmen – Santo Domingo.

Entre las principales vías se encuentran la Av. 16 de Agosto, que se conecta con la vía a Santo Domingo y la ruta hacia el recinto San Vicente del Búa; la calle Juan Montalvo, que lleva a la vía al recinto La Flecha; y la calle Benigno Vela, que conecta con el recinto El Triunfo.

El trazado urbano incluye espacios de encuentro como la plaza principal y la iglesia, situada en la Av. 16 de Agosto, avenida principal que alberga la mayoría del comercio y actividad económica. Las construcciones son mixtas, de una a tres plantas. La localidad tiene electricidad y agua tratada, pero utiliza pozos sépticos. Sus principales infraestructuras incluyen el parque central, la iglesia, el centro parroquial y canchas deportivas

Las principales actividades económicas de la parroquia son la agricultura y la ganadería, con cultivos como banano, abacá, café y frutas, y cría de ganado y aves de corral. La producción agrícola y pecuaria abastece tanto el consumo interno como los mercados de Santo Domingo de Los Colorados y otras localidades. El sector también tiene recursos forestales, pero su explotación carece de una planificación adecuada para la preservación ecológica.

De acuerdo con la ordenanza¹⁷ los límites son los siguientes:

Al Norte: Desde la confluencia del estero La Ría en el río Guabal, siguiendo el curso del río Guabal aguas arriba hasta intersectar el carretero San Miguel de Guabal-San Jacinto del Búa, a 2.9 km al este del empalme con el camino al recinto Mocache Cinco; desde este punto, continúa al norte hasta intersectar el curso del estero Roncadora Norte, siguiendo su curso aguas arriba hasta la afluencia del estero Mocache Dos; siguiendo el curso del estero Mocache Dos aguas arriba hasta sus orígenes, continúa en dirección noreste hasta la afluencia del estero Respaldo de la Villegas en el río Búa; desde aquí, sigue el curso del río Búa aguas arriba hasta la afluencia del río Ompi, y continúa aguas arriba hasta la afluencia del río Ompi Grande; desde esta afluencia, sigue el curso del río Ompi Grande aguas arriba hasta la afluencia del estero Lava

Pata, y continúa aguas arriba hasta el cruce del camino que comunica el sector oeste del recinto Diez de Agosto con Plan Piloto; desde este cruce, sigue el camino hacia Plan Piloto hasta cruzar el estero Diablillo, luego sigue su curso aguas arriba hasta sus orígenes; desde estos orígenes, continúa al este hasta intersectar el curso del río Mache, siguiendo su curso aguas arriba hasta la afluencia del estero La Merced, y continúa por el curso del estero La Merced aguas arriba hasta sus orígenes.

Al Este: Desde una alineación al Sur-Este, hasta intersectar el cruce del camino Hacienda La Merced – Perla del Pacífico con el curso del estero Campeche; de este cruce, continúa por el curso del estero Campeche, en corto tramo, aguas arriba, hasta el Norte y a la misma longitud geográfica de la afluencia del estero Chinope Chico en el estero Chinope; de esta afluencia un meridiano geográfico al Sur que intersecta la última afluencia referida y su prolongación en la misma dirección, hasta intersectar el curso del río Soberano; de dicha intersección, sigue por el curso del río Soberano, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Búa; de esta afluencia, continúa por el curso del río Búa aguas arriba, hasta la afluencia del estero La Tola; de esta afluencia un meridiano geográfico al Sur, que pasa por la afluencia del estero Chilimpe en el estero Chilita, hasta intersectar el curso del estero Chinope Chico.

Al Sur: De dicho punto continúa por el curso del estero Chinope Chico, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Chinope; de esta afluencia sigue por el curso del río Chinope, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Chila; de dicha afluencia continúa por el curso del río Chila, aguas abajo, hasta la intersección del meridiano geográfico que pasa por la coordenada cartográfica 664,5 de longitud.

Al Oeste: De dicha intersección, hasta intersectar en el curso del estero Las Juntas; de este punto, continúa por el curso del estero Las Juntas, aguas abajo, que pasa al Este de la finca 3 Marías, hasta su afluencia en el río Guabal; de esta afluencia continúa por el curso del río Guabal, aguas abajo, hasta la afluencia.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

San Jacinto Del Búa (cabecera parroquial), San Vicente Del Búa, Umpe Chico, San Pedro De Laurel, Palma Sola, La Flecha, Riobambeños De Chilimpe, 10 De Agosto, San Francisco De Chila, Los Laureles, El Triunfo, La Y De Las Juntas, San José De Las Juntas, Progreso, San Pablo Del Guabal, Bellavista, Mocache Dos, Chila Guabalito, Guabalito.

¹⁷ Acuerdo Ministerial N° 2043, suscrito el 26 de marzo de 1998, que se publicó en el Registro Oficial N° 62 de 9 de noviembre de 1998.

1.2.2.2 Parroquia Puerto Limón

La parroquia Puerto Limón tiene una topografía que forma un plano inclinado con una pendiente decreciente de noreste a suroeste. Las áreas más altas están al noreste y las más bajas al suroeste, con altitudes entre 414 y 190 m.s.n.m. La topografía es bastante regular, con ondulaciones menores causadas por un sistema de drenaje natural denso. No hay elevaciones significativas.

La cabecera parroquial de Puerto Limón se ubica en la margen izquierda del río Peripa, en una zona plana y baja, adecuada para su crecimiento urbano. Las edificaciones son mayormente de una a tres plantas. La localidad cuenta con energía eléctrica, agua tratada y un sistema de alcantarillado que cubre la mayor parte del área.

Puerto Limón es conocida por su producción agropecuaria, destacándose en la agricultura cultivos de plátano, café, cacao, abacá, yuca, maní, arroz, y diversas frutas como papaya y cítricos. En ganadería, los pastizales permiten la producción de ganado vacuno para carne y leche, además de ganado caballar y porcino en menor escala.

De acuerdo con la ordenanza¹⁸ los límites son los siguientes:

Al Norte: Desde la intersección del meridiano geográfico que pasa por el Km 27,5 de la vía Santo Domingo - Chone, con el Río Guichipe; por este río, aguas arriba hasta el cruce del camino que empalma con la vía Santo Domingo - Chone, a la altura de la Hacienda María Elena; de dicho cruce, el camino indicado hacia el Sur, en dirección al sitio María Cristina, hasta el cruce con el Río Sandima; de este cruce, el Río Sandima, aguas arriba hasta la confluencia con sus formadores los Esteros Copalles y Pichilingue; de esta confluencia, el Estero Pichilingue, aguas arriba, hasta la afluencia del Estero San Bartolo; por este último Estero, aguas arriba, hasta sus nacientes; de dichas nacientes, el camino hacia el Sur en dirección hacia la Hacienda La Estrellita, hasta el cruce con el Estero Pupusá; por este estero, aguas arriba hasta el cruce con el camino que viene desde el Recinto San Miguel.

Al Este: Del cruce indicado, el camino hacia el Sur en dirección al Recinto San Miguel, hasta el cruce con el Estero Monos; de este cruce, el Estero indicado aguas abajo, hasta el cruce con el camino a la Finca Moysaloría; de este cruce, el camino indicado hacia el Sur en dirección hacia la Finca Moysaloría, hasta su empalme con la vía San Miguel - Puerto Limón; de dicho empalme, la vía indicada hacia el Este en dirección al Recinto San Miguel, hasta el empalme con el camino hacia el Sur, que cruzando transversalmente el Estero Congomita alcanza el curso del Estero

Cóngoma; por el mencionado camino hacia el Sur hasta su unión con el Estero Cóngoma.

El Sur: De dicha unión, el Estero Cóngoma, aguas abajo, hasta su afluencia en el Río Congomita formadores del Río Cóngoma, de esta afluencia, el Río Cóngoma, aguas abajo hasta la afluencia del Estero Candela; de esta afluencia, una alineación hacia el Oeste hasta su intersección con el curso del Río Nila; por este río, aguas abajo, hasta el cruce con el camino que viene de la Finca Nuevo Retiro; de dicho cruce, el camino indicado en dirección a la Finca Nuevo Retiro hasta su unión con el Río Peripa.

Al Oeste: De la unión indicada, el curso del Río Peripa, aguas arriba, hasta su intersección con el meridiano geográfico que viene del Norte y que pasa por el Km 27,5 de la vía Santo Domingo-Chone; de dicha intersección, el meridiano geográfico hacia el norte hasta interceptar con el Río Guichipe.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

Puerto Limón (cabecera parroquial), El Progreso, Vicente Rocafuerte, San Juan, San Remo, San Luis, Palo Blanco, Copalito, La Unión, Naranjito Las Vegas, La Polvareda, La Alegría, La Providencia, San Vicente Del Nila, Paragua, Santa Cecilia Del Pupusá, San Isidro De Peripa, Tahuaza, Unidos Venceremos, Simón Bolívar, San Jacinto, Numancia, San Pablo Copal, San Francisco Del Peripa, Nuevo Porvenir, El Naranjo, Cóngoma, Guichipe, Colonape, La Unión Progreso, Naranjito la Chiva, La Independencia, Santa Isabel, San Francisco.

1.2.2.3 Parroquia Luz de América

La parroquia Luz de América se encuentra en una topografía mayormente plana con algunas ondulaciones menores, separando cuencas de ríos y siguiendo una dirección noreste-suroeste. La altitud varía entre 160 y 390 m.s.n.m, con las áreas más bajas al suroeste. Esta parroquia es parte de la cuenca del río Peripa. También la atraviesan los ríos Nila y Cóngoma, que junto con otros ríos como Salgana y Ena, irrigan la región. El sistema hidrográfico más importante es el del río Baba, que posteriormente se llama Quevedo y Vincés, y está alimentado por varios ríos y esteros, incluyendo el río Ila.

La cabecera parroquial está ubicada en la vía Santo Domingo-Quevedo, a unos 23 km de la cabecera cantonal. La actividad predominante en la zona ha sido el comercio a lo largo de la carretera, lo que ha orientado el desarrollo del asentamiento hacia esta vía. El área urbana de la parroquia dispone de servicios como agua tratada, electricidad del sistema nacional, alumbrado público y una red de alcantarillado obsoleta. El uso del suelo en las áreas rurales se

¹⁸ Acuerdo Ministerial N° 191, suscrito el 25 de abril de 1984, que se publicó en el Registro Oficial N° 29 de 6 de septiembre de 1984.

enfoca principalmente en actividades agro-productivas. En el área urbana, la actividad comercial predomina a lo largo de la carretera, mientras que las zonas residenciales se ubican hacia el interior del poblado. También hay áreas dedicadas a la administración pública, educación, salud, seguridad, religión y recreación. La trama urbana adopta una forma de damero en algunas zonas, especialmente cerca de la vía y hacia el interior del poblado. En la zona intermedia, el trazado incluye diagonales que rompen con la cuadrícula regular.

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, con cultivos de plátano, café, palma africana, cacao, yuca, maíz y frutas. También se cría ganado vacuno, equino, porcino y aves de corral, cubriendo el consumo local y regional.

De acuerdo con la ordenanza¹⁹ los límites son los siguientes:

Al Norte: Desde la afluencia del Río Congomita en el Cóngoma, el curso del Río Cóngoma, aguas arriba, hasta el cruce del sendero que comunica los Recintos San Vicente de Paúl y San Miguel, punto que está aproximadamente a la misma latitud geográfica de las nacientes del Estero Ema Grande; de dicho cruce, una alineación al Sur-Este, hasta las nacientes referidas; de las nacientes del Estero Ema Grande, una alineación al Sur-Este, hasta la unión de la actual calle septentrional de la Lotización Susanita con la Carretera Santo Domingo-Quevedo; de esta unión, continúa por la calle indicada, al Sur-Este, hasta su unión con el Estero Comira; de dicha unión, el paralelo geográfico al este, hasta intersectar el Río Chigüilpe.

Al Este: Desde el curso del Río Chigüilpe, aguas abajo, hasta su afluencia en el Río Baba; de dicha afluencia, el curso del Río Baba, aguas abajo, hasta la unión del camino que conduce al Campamento Acapulco, ubicado a 400 metros al Sureste de la afluencia del Río Ila en el Baba.

Al Sur: Desde el camino al Campamento Acapulco, avanza 700 metros noroeste hasta el empalme con el camino a Hacienda San Antonio; sigue al oeste hasta intersectar la carretera Quevedo - Santo Domingo, y luego continúa 500 metros hacia Quevedo hasta la unión con la carretera hacia las Haciendas Gloria y Doria; desde este punto avanza al oeste hasta la latitud de las nacientes del estero Luz de América; Desde allí, sigue el paralelo oeste hasta las nacientes, luego sigue el estero Luz de América aguas abajo hasta su confluencia con el estero San Fernando; desde esta confluencia sigue el estero San Fernando aguas abajo hasta su afluencia en el río Cóngoma, y luego sigue el río Cóngoma hasta la afluencia del río Nila; desde este punto continúa aguas arriba del río Nila hasta cruzar con la carretera Cooperativa 12 de Octubre Los Ángeles; desde este cruce, sigue noroeste hasta la afluencia del estero Amazonas en el río Peripa.

¹⁹ Acuerdo Ministerial N° 2043, suscrito el 4 de junio de 1993, que se publicó en el Registro Oficial N° 329 de 2 de diciembre de 1993.

Al Oeste: Desde el curso del Río Peripa, aguas arriba, hasta el cruce del carretero Dos de Agosto San Vicente de Nila; de dicho cruce, continúa por el carretero indicado en dirección a San Vicente de Nila hasta su cruce con el Río Nila; de este cruce, el curso del último río indicado, aguas arriba, hasta la afluencia del Estero Nila Chico; de dicha afluencia, sigue por el Estero señalado aguas arriba, hasta localizarse a la misma latitud geográfica de la afluencia del Estero San Vicente en el Río Nila; de este punto el paralelo geográfico al Este, hasta la afluencia señalada; continuando por el curso del Río Nila, aguas arriba, hasta situarse a la misma latitud geográfica de la afluencia del Estero Candela en el Río Cóngoma; de este punto, el paralelo geográfico al Este, en dirección a la última afluencia señalada, hasta su intersección con el Río Cóngoma; continuando por el curso del Río Cóngoma, aguas arriba, hasta la afluencia del Río Congomita.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

Luz De América (cabecera parroquial), San Vicente Del Nila, Cóngoma Chico, La Susanita - Orquídeas, 30 De Noviembre, 19 De Noviembre, San Andrés 1, San Andrés 2, El Cisne, Cóngoma Medio, San Fernando, Bellavista, Santa Marianita, La Primavera, San Vicente De Paul, San Andrés 3, San Francisco, San Andrés 4, Libertad del Cóngoma, El Naranjito, Mirador de Baba.

1.2.2.4 Parroquia Valle Hermoso

La parroquia Valle Hermoso tiene una forma compacta, aunque con bordes irregulares, y su cabecera se encuentra en el centro, en el margen derecho del río Blanco. La topografía de la parroquia es regular, con altitudes entre 260 y 600 m.s.n.m, siendo las áreas más bajas al oeste y las más altas al noreste. No hay elevaciones importantes, solo ondulaciones que separan las cuencas de drenaje natural. La parroquia forma parte de la cuenca superior del río Esmeraldas, incluyendo subcuencas como la del río Blanco y otros ríos como el Cómo Hacemos y el Salazar.

El trazado urbano, de forma de damero, crea una estructura regular de calles y manzanas, generando espacios de encuentro como la plaza principal, donde se ubican equipamientos como la iglesia y el UPC, además de diversos comercios y servicios.

La cabecera parroquial, ubicada entre los ríos Blanco y Cristal, presenta restricciones y oportunidades limitadas para su desarrollo urbano. La cabecera parroquial cuenta con infraestructura y servicios como parque central, iglesia, mercado, canchas deportivas, y oficinas administrativas, además de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado parcial y red

telefónica.

El sistema vial en Valle Hermoso está compuesto por varias vías principales, incluyendo la Av. Las Orquídeas, que conecta con la carretera a Santo Domingo y el puente sobre el río Blanco. Las calles que rodean la plaza central son la calle 7, calle A, calle Pichincha, y calle Loja, que cruza el poblado hacia el norte. La avenida Cotopaxi se extiende hasta la vía que va hacia Cristóbal Colón.

En el área urbana, el uso del suelo es predominantemente residencial, mientras que alrededor del parque central es comercial y mixto. Las actividades comerciales incluyen una variedad de almacenes, tiendas, servicios barriales y mecánicas, que dinamizan esta zona. Cabe destacar que la cabecera cantonal está asentada en una zona propensa a inundaciones durante las crecidas del río.

Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y el turismo. Se cultivan productos de exportación como palma africana, banano y café, y frutas tropicales para el mercado local y nacional. La ganadería incluye ganado vacuno, porcino, equino y aves de corral, y se está incentivando la crianza de avestruces. La producción agrícola y ganadera ha fomentado el desarrollo de varias industrias relacionadas.

De acuerdo con la ordenanza²⁰, los límites de la parroquia son los siguientes:

Al Norte: Desde las nacientes del estero Bravo Chico; el paralelo geográfico al Este, hasta intersectar el curso del estero Piedritas; continuando por el curso del último estero señalado, aguas arriba, hasta sus orígenes; de dichos orígenes, hasta intersectar el río Salazar; desde este punto continuando por el curso del río Salazar, aguas arriba, hasta la confluencia de sus formadores los esteros Cucaracha y Brazo del Salazar.

Al Este: De dicho punto, continúa por el curso del estero Brazo del Salazar, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Nueva Esperanza; siguiendo por el curso del último estero indicado, agua arriba, hasta sus orígenes; de dichos orígenes una alineación al Sur-Oeste, hasta las nacientes del estero Gloria; continuando por el curso del estero Gloria, aguas abajo, hasta su afluencia en el estero Santa Marianita, siguiendo por el último estero indicado, aguas abajo, hasta su afluencia en el estero Playas del Blanco; de dicha afluencia continúa por el curso del estero Playas del Blanco, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Blanco; continuando por el curso del río señalado, agua abajo, hasta la afluencia del río Toachi; de esta afluencia, el curso del río Toachi, agua arriba, ubicado a la misma latitud geográfica de las nacientes del estero Chanchera; de este punto, el paralelo geográfico al Oeste hasta las nacientes del estero

Chanchera, de estas nacientes, el curso del estero Chanchera, agua abajo, hasta su afluencia, en el estero Cecilia; de dicha afluencia el curso del estero Cecilia, agua arriba, hasta la afluencia del estero La Estancia; de esta afluencia, el curso del estero La Estancia, agua arriba, hasta sus orígenes; de estos orígenes una alineación al Sur-Oeste, hasta las nacientes del estero La Florida.

Al Sur: Desde el curso del estero La Florida, aguas abajo, hasta su afluencia en el estero Chinope; de dicha afluencia, el curso del estero Chinope, aguas abajo, hasta la afluencia del estero Chinope Chico.

Al Oeste: Desde la afluencia del estero Campeche, sigue el estero Campeche aguas abajo hasta el cruce con el camino Hacienda La Merced-Perla del Pacífico; desde este cruce avanza al noroeste hasta las nacientes del estero La Merced y sigue el estero La Merced aguas abajo hasta su afluencia en el río Mache; desde esta afluencia continúa el río Mache aguas abajo hasta la longitud de la afluencia del estero Laurel en el estero Chorrera; desde esta afluencia sigue al norte hasta el estero Laurel y el estero Chorrera hasta su afluencia en el estero Blanquita; Desde este punto, sigue el estero Blanquita hasta el camino que cruza la vía Santo Domingo-La Concordia, cerca del Recinto Oleaginosas del Ecuador; desde este punto sigue el camino noreste hasta la vía La Concordia-Santo Domingo, luego hasta el río Blanco y sigue el río Blanco hasta la longitud de la afluencia del estero Santa Rosa en el río Como Hacemos; desde esta afluencia continúa al norte hasta la afluencia del estero Santa Rosa, sigue el estero Santa Rosa hasta la longitud de la afluencia del estero El Triunfo en el estero Merengue, luego al norte hasta el estero El Triunfo; desde este estero, sigue el río Bravo Chico aguas abajo hasta la afluencia del estero Porvenir y continúa hasta sus orígenes; desde dicha afluencia, sigue al noreste hasta las nacientes del estero Olivos, y luego el estero Olivos hasta el río Bravo Grande; desde este río sigue el río Bravo Grande hasta el estero Unión y continúa hasta la longitud de las nacientes del estero Bravo Chico; desde esta naciente sigue al norte hasta las nacientes del estero Bravo Chico.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

Valle Hermoso (cabecera parroquial), Cristóbal Colón, La Asunción, Chigüilpe, El Triunfo, El Sábalo, Unión Ganadera, Parbilandia, El Descanso, Auténtico Campesino, Kilometro 35, La Dolorosa, Marianitas, San Vicente, 9 De Octubre, El Cristal, Mirador De La Selva, El Recreo, Bella Esperanza, La Tarragona, Isla Sarayacu, La Primavera, La Bocana, Virgen de Guadalupe, La Paz, Cuatro de Febrero, El Salazar, Vía Caoní.

²⁰ Acuerdo Ministerial N° 0352, suscrito el 26 de marzo de 2001, que se publicó en el Registro Oficial N° 738 de 6 de enero de 2003.

1.2.2.5 Parroquia San José de Alluriquín

Es la parroquia rural con mayor extensión territorial del cantón. Inicialmente, por ser el poblado más cercano a la ciudad de Santo Domingo, se utiliza como un lugar de paso para viajeros entre la sierra y la costa. En los años 40, con la construcción de la carretera que conecta Quito con Santo Domingo, comenzó a crecer y se consolidó como un asentamiento que ofrecía alimentación, alojamiento y suministros a los viajeros.

Dado que el comercio en la zona ha sido predominantemente hacia la carretera, el asentamiento se orientó hacia la vía, lo que resultó en un trazado y conectividad aleatorios entre sus calles internas. Por ello, el espacio urbano se divide en dos franjas claramente definidas, ubicadas a ambos lados de la carretera E20.

La trama urbana en el área urbana de Alluriquín es una combinación de un diseño de damero en algunas áreas, mientras que en otras se adapta de manera irregular al contorno de la ribera del Toachi, a la carretera y a los ríos más pequeños al sur de la vía.

La cabecera alberga la mayor parte del equipamiento y muestra mejores indicadores de cobertura de servicios básicos. No obstante, enfrenta serias limitaciones para su expansión urbana debido a su ubicación en una zona de riesgo atravesada por dos ríos.

El relieve de la parroquia es irregular, con altitudes que varían entre 900 y 3.000 m.s.n.m. Las zonas más altas están al noreste, en las estribaciones de la cordillera de los Andes, incluyendo la cordillera de Zapadores y el cerro del mismo nombre (3,045 m.s.n.m.). Esta cordillera separa las cuencas de los ríos Saloya y Mulaute de las de los ríos Chictos y Pilatón. Al suroeste, otro ramal orográfico separa las cuencas de los ríos Otongo y Cristal de Leila de las de los ríos Blanco y Victoria.

Las microcuencas más importantes son las de los ríos Mulaute y Toachi. El río Toachi recibe aguas de varios afluentes, mientras que el Mulaute se alimenta del río El Dorado. La cabecera parroquial está al sur, en la margen izquierda del río Toachi. La presencia de un ramal montañoso limita el crecimiento urbano longitudinal.

La parroquia tiene suelos de excelente calidad y una variedad climatológica que favorece la producción agrícola. Los cultivos principales son plátano, árboles maderables y naranjas, seguidos por limón, café, lima y guaba. También hay pastizales adecuados para la ganadería de carne y leche, la cría de ganado porcino y aves de corral.

De acuerdo con la ordenanza²¹, los límites de la parroquia son los siguientes:

Al Norte: Comenzará en el punto en que el río Bocana tributa sus aguas en río Memé Grande, sigue por éste aguas arriba hacia el lindero occidental de Chillotallo.

Al Este: Se sigue el lindero occidental de Chillotallo hacia el Sur hasta su incidencia en el río Tránsito por éste aguas abajo hasta su desembocadura en el río Pilatón; aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el río Toachi; aguas arriba de éste hasta tocar lindero de la provincia de Cotopaxi

Al Sur: el lindero con la provincia de Cotopaxi.

Al Oeste: del punto del lindero de Pichincha y Cotopaxi, en que incide la quebrada de San José, una línea recta hasta la desembocadura del río Bolo en el río Baba; aguas arriba del río Bolo hasta su origen más septentrional; de aquí una recta hasta el origen más austral del río Taguaza; por éste aguas abajo hasta su desembocadura en el río Toachi; éste aguas abajo hasta donde se le une el río Pisotanti, y de aquí una línea recta hasta el punto en que se inició la linderación.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

San José de Alluriquín (cabecera parroquial), Pisotanti, El Paraíso, Mar De La Tranquilidad, Nuevo Alluriquín, La Unión Del Toachi, Lindiche, La Florida, San Miguel De Lelia, Chictoa, San José De Meme, El Maltón, Dos Ríos, Bolívar, América Libre, Las Damas, Iberoamérica, La Laguna, Las Palmeras, Taguaza, San José De Las Damas, Luis Felipe, Lelia, Bellavista, La Avanzada, El Tránsito, Trabajadores Libres, El Dorado, Tinalandía, La Magdalena, La Y, San José De Pilatón, Paraíso Del Mulaute, El Dorado, Cristal De Lelia, San Francisco De Pisotanti, Selva Alegre, El Cuello, El Paso, Jesús del Gran Poder, El Valle, Bellavista, Buenos Aires, Caídas de Atahualpa, Campo Alegre, Manantial, Espejo, Guajalito, La Esperanza del Lelia, El Volante, Nueva Esperanza, Bella Sirena, Comunidad Velasco Ibarra, Doce de Octubre, Florida de Tanti.

²¹ Acuerdo Ministerial N° 016, suscrito el 26 de marzo de 2001, que se publicó en el Registro Oficial N° 359 de 29 de enero de 1970.

1.2.2.6 Parroquia Santa María del Toachi

El relieve de la parroquia Santa María del Toachi es irregular, con altitudes que varían entre 182 y 2.577 metros sobre el nivel del mar, siendo los sectores más bajos al suroeste y los más altos al noreste. Se destacan elevaciones como los cerros Monte Nuevo, Poza Honda, Monte Carbo y varias cotas sin nombre específico. El sistema hidrográfico es dominado por el río Baba, alimentado por ríos menores como el Otongo y el Bolo, y forma parte del lindero occidental de la jurisdicción.

La cabecera parroquial, ubicada al sur, se encuentra en la margen derecha del río Toachi Grande, en una zona favorable para su expansión, aunque limitada por los ríos Toachi Grande y Damas. Su trazado urbano es ortogonal con un amanzanamiento variado en formas y dimensiones. Las calles principales están lastradas y las secundarias son de tierra. Las viviendas son mixtas, mayoritariamente de una o dos plantas, con un aumento en construcciones de hormigón armado.

Los equipamientos y servicios incluyen una iglesia, parque, centro parroquial, camal, destacamento policial, cementerio, canchas deportivas, internado, y un centro de desarrollo infantil. La parroquia cuenta con energía eléctrica, agua potable y alcantarillado. Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, destacando cultivos de café, cacao, arroz y plátano, y la producción pecuaria de ganado vacuno, porcino y aves de corral.

La explotación forestal es significativa, aunque se realiza sin control adecuado, afectando al medio ambiente. Las especies explotadas incluyen laurel, caoba, pachaco, balsa, guayacán, y cedro. La producción agrícola, ganadera y forestal satisface la demanda local y se comercializa en mercados regionales. Además, hay piscinas de tilapia en los ríos Blanco, Mirador y Monte Nuevo.

La cabecera parroquial está rodeada por el río Toachi al sureste y el río Damas al noroeste, asentándose sobre una meseta con una leve pendiente. El diseño urbano en forma de damero facilita el crecimiento y la conectividad entre calles principales y recintos vecinos, con espacios de encuentro como la plaza principal y el estadio. Las edificaciones son principalmente de un piso, con algunas de dos y una que llega a cuatro pisos.

El uso del suelo en la cabecera parroquial incluye comercio, administración pública, educación, recreación, deportes, salud, seguridad y religión. Los equipamientos relevantes son la sede del GAD Parroquial, UPC, camal, escuelas, cementerio, iglesias, subcentro de salud, estación de

bomberos, parque infantil y tenencia política. Santa María del Toachi tiene una baja cobertura de servicios básicos, con problemas en las plantas de tratamiento de agua y descargas directas a cuerpos de agua. En la cabecera parroquial, los pozos de tratamiento están funcionando tras un reciente mantenimiento.

De acuerdo con la ordenanza²², los límites de la parroquia son los siguientes:

Al Norte: Desde la confluencia del río Damisa con el río Baba, el curso del Damisa sigue hacia el Este hasta el estero San Carlos, subiendo hasta su origen. Luego, se traza una línea hacia el Nor-Este hasta el estero Aguacate Chico, descendiendo hasta su unión con el estero Aguacate, que se sigue aguas arriba hasta sus fuentes. Desde allí, se alinea hacia el Este hasta el estero Redención Social Chico, ascendiendo hasta su origen. Luego, se sigue una línea hacia el Sur-Este hasta la cima del cerro Redención Social (603 m), continuando por el ramal orográfico que separa las cuencas del estero Misas Bravo y el río Bimbe, hasta el cerro sin nombre (626 m). De ahí, se alinea hacia el Nor-Este hasta la naciente del estero Agua Sucia, siguiendo hasta el río Bimbe a la altura del cerro La Maravilla (616 m). Luego, se traza una línea hacia el Sur-Este hasta la confluencia del estero Baliza con el Baniza, subiendo por el Baniza hasta su fuente. Desde allí, se alinea hacia el Sur-Este hasta la cima del cerro Monte Nuevo, y se sigue por el ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos Bolo y Toachi Grande, hasta el cerro El Bolo (1.333 m). La divisoria de aguas continúa separando las cuencas de los ríos Bolo y Cristal Grande de las del río Blanco, pasando por el cerro sin nombre (1.890 m) hasta el cerro Cristal Grande. Luego, sigue el ramal que separa las cuencas de los ríos Otongo y Cristal de Leila de las del río Blanco y Victoria, pasando por el cerro Victoria (2.370 m) y extendiéndose hasta el cerro Cristal de Leila (2.577 m), y continúa hasta el cerro Lomas Triunfo Chiquito (2.045 m).

Al Este: Desde la cima del cerro Lomas Triunfo Chiquito de cota 2.045 m, continúa por el ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos El Dorado al Oeste y Las Juntas al Este, en dirección Sur-Este, pasando por el cerro sin nombre de cota 2.339 m, y su prolongación hasta alcanzar la cumbre del cerro Costa Azul de cota 2.595 m; de dicho cerro, un paralelo geográfico al Oeste, hasta intersectar el curso de la quebrada Costa Azul del Oeste; de esta intersección, una alineación al Sur-Oeste hasta la cima del cerro sin nombre de cota 2.470 m; de este cerro, el ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos El Dorado al Nor-Oeste y San Martín al Sur-Este hasta la cumbre del cerro sin nombre de cota 2.456 m; de dicho punto, una alineación al Sur-Oeste hasta alcanzar el origen de la quebrada Dos Ríos; de dicho origen, el curso de la quebrada Dos Ríos, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Rayo; de dicha afluencia, el curso del río Rayo, aguas arriba, hasta la afluencia de la quebrada Arrayán; de dicha afluencia, sigue

²² Acuerdo Ministerial N° 0432, suscrito el 16 de marzo del 2001, que se publicó en el Registro Oficial N° 9 de 28 de enero de 2003.

el curso de la quebrada Arrayán, aguas arriba, hasta su nacimiento; de la nacimiento indicada, una alineación al Sur-Oeste hasta alcanzar la cima del cerro Alto de cota 2.625 m; de este cerro, una alineación al Sur-Este, hasta alcanzar el origen de la quebrada San Isidro; de este punto, el curso de la quebrada San Isidro, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Cochapamba.

Al Sur: Desde la afluencia de la quebrada San Isidro en el río Cochapamba, el curso del último río nombrado, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Rayo, formadores del río Toachi Grande; de este punto, se sigue el curso del río Toachi Grande, aguas abajo, hasta la afluencia del río Toachi Chico, formadores del río Toachi; continuando el curso del río Toachi, hasta su afluencia en el río Baba.

Al Oeste: Desde la afluencia del río Toachi en el río Baba, el curso del río Baba, aguas arriba, hasta la afluencia del río Damisa.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

Santa María Del Toachi (cabecera parroquial), 21 De Noviembre, San Francisco De Asís, Corina Parral, Provincias Unidas, San José Del Mirador, Unión De Montenuuevo, Unión Lojana, Bimbe Del Toachi, Fuerzas Unidas, El Cisne, MonteCarlo, La Y, Tigre Mirador, Libertad Del Río Blanco, La Angostura, Flor De Los Ríos, La Francia, El Mogro, El Bimbe, Santa Cecilia, El Mirador, Tigre Bajo, Carlos Cabezas Maldonado, Centinela de Pichincha, Cristo Rey, El Moralito, La Forestal, La Morena, Poza Honda, Salto del Bimbe, San Luis, Santa Rosa del Toachi, Bijagual, Cooperativa Corriente Grande, El Tropezón, La Victoria, Cabecera del Bimbe y Tigre Alto.

1.2.2.7 Parroquia El Esfuerzo

La parroquia El Esfuerzo se caracteriza por un relieve irregular, con altitudes que varían entre 229 y 2.076 m.s.n.m, siendo las áreas más bajas al oeste, cerca del río Baba, y las más altas al este, donde nacen ríos importantes como el Otongo, Cristal Grande y Bolo.

La cabecera parroquial El Esfuerzo, se encuentra desplazada hacia el noroeste, situada entre el río Baba y un estero, está en una zona topográficamente regular que facilita su expansión, aunque limitada por el río al oeste. Presenta un trazado ortogonal regular, con calles principales lastradas y adoquinadas, y algunas periféricas de tierra. Las edificaciones son mixtas, de una y dos plantas, con un aumento en estructuras de hormigón armado.

Entre los equipamientos urbanos se encuentran el parque central, iglesia, casa parroquial, templo evangélico, canchas deportivas, lavanderías, cementerio, baterías sanitarias y unidades educativas. Cuenta con energía eléctrica, agua tratada y un sistema de alcantarillado, aunque en algunas zonas del territorio la cobertura de estos servicios es deficiente.

La principal actividad económica es la ganadería, especialmente de ganado vacuno, porcino y

aves de corral, seguido por la agricultura con cultivos de café, palmito, palma africana, banano, maíz, yuca y diversas frutas. La explotación forestal es significativa, pero se realiza sin control adecuado, afectando el medio ambiente.

El trazado urbano en forma de damero facilita la conectividad entre sus calles principales y las que conectan con los poblados vecinos. Las principales avenidas, Eudominia Piedra y 15 de Agosto, están asfaltadas, mientras que otras calles están adoquinadas o lastradas. La plaza central, ubicada entre las calles Jorge Mestanza y 8 de Septiembre, es un hito del poblado con conexiones a equipamientos como el subcentro de salud y el mercado.

El uso del suelo en el área urbana es predominantemente residencial, con zonas comerciales y mixtas alrededor del parque central. Los equipamientos incluyen áreas comunales, unidades educativas, subcentro de salud, parque central, iglesias, coliseo y estadio. La altura de las edificaciones es homogénea, mayormente de un piso, con algunas de dos y pocas de tres pisos, integrándose al entorno natural circundante.

La franja ecológica del estero y el borde del río Baba requiere protección, evitando asentamientos informales. La cabecera parroquial necesita aumentar la vegetación de sombra en espacios públicos y mejorar el mobiliario urbano para reforzar su carácter y calidad de vida.

De acuerdo con la ordenanza, los límites de la parroquia son los siguientes:

Al Norte: Desde la afluencia del río Chigüilpe en el río Baba; el último río nombrado, aguas arriba, hasta la afluencia del río Otongo; de este punto, el curso del río Otongo, aguas arriba, hasta la confluencia de sus formadores los esteros Los Zambos y Otongo.

Al Este: Desde la confluencia, formadores del río Otongo; el curso del estero Otongo, aguas arriba, hasta su origen; de este punto, una alineación en dirección Sur-Este hasta la cima del cerro Cristal Grande; desde este punto, sigue el ramal orográfico que separa las cuencas hidrográficas de los ríos Cristal Grande y Bolo al Nor-Oeste, de la del río Blanco al Sur-Este, que pasa por el cerro de cota 1890 m; continuando por el mismo ramal orográfico hasta alcanzar el cerro El Bolo de cota 1333 m.

Al Sur: Desde el punto anterior, continúa por el ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos Bolo al norte y Toachi Grande al Sur, en dirección Oeste, hasta la cumbre del cerro Monte Nuevo o Puntilla de Gonzaga; de este punto, una alineación al Nor-Oeste hasta alcanzar la nacimiento del estero Baniza; de esta nacimiento el curso del estero Baniza, aguas abajo, hasta la influencia del estero Baniza; de esta afluencia, una alineación al Nor-Oeste hasta intersectar el curso del río Bimbe, ubicado a la misma latitud geográfica del cerro La Maravilla de cota 616 m; de este punto, el paralelo geográfico al Oeste, hasta la cima del cerro La Maravilla de cota 616 m; de este último punto, una alineación en dirección Nor-Oeste, hasta alcanzar la nacimiento del

estero Panela; de dicha naciente, el curso del estero Panela, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Damisa; de la última afluencia referida, el curso del río Damisa, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Damisa Chico; de esta afluencia, el curso del último estero indicado, aguas arriba, hasta su origen; de este punto un meridiano geográfico al Norte hasta intersectar el curso del estero La Maravilla; de esta intersección el curso del estero La Maravilla, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Baba²³.

Al Oeste: Desde la afluencia del estero La Maravilla en el río Baba, el curso del río último nombrado, aguas arriba, hasta la afluencia del río Chigüilpe.

Los recintos, poblados y sectores de la parroquia son:

El Esfuerzo (cabecera parroquial), La Reforma, Polanco, La Mina, Santa Marianita, San Vicente de Vaniza, Alegrías del Bolo, Palmar del Bimbe, Pedro Pablo Gómez, Redención Social, Los Azuayos, El Austro, Otongo Acapulco, Milton Murillo, San José, San José de Buena Vista, Santa Rosa, Las Maravillas, El Bolo y El Paraíso de Otongo, San José de Bellavista, Bolo Alto, El Quinde, La Puntilla, Paraíso Alto, Unión del Bolo, Bolo Bajo, Colinas de Cristal, Los Ángeles y San Miguel del Bolo.

Ilustración 10. Registro Oficial N°872 del 30 de enero de 1909.



Fuente: Tomado de Proyecto de creación de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, 2007.

²³ Acuerdo Ministerial N° 0352, suscrito el 15 de noviembre del 2002, que se publicó en el Registro Oficial N° 738 de 6 de enero de 2003

1.2.3 COMUNAS TSA'CHILAS

Hasta el momento, no ha sido posible determinar con certeza el origen de los Tsa'chila. Aunque algunas fuentes coloniales mencionan la presencia de distintos grupos étnicos en las selvas del noroeste ecuatoriano, estas referencias carecen de la precisión necesaria para trazar un pasado claro de los actuales Tsa'chila.

Según Jijón y Caamaño (1941), los Tsa'chila comparten un tronco lingüístico con los Caranquis, Barbacoas y Cayapas. Por otro lado, Frank Salomón (1997) señala que los Yumbos y Niguas, presentes en la región desde los inicios de la colonia, son los grupos de los que descendieron los Tsa'chila, específicamente los Yumbos asentados en Consacoto.

Las primeras menciones históricas a los "Colorados" datan de 1542, cuando el gobernador Gil Ramírez Dávalos reconoció a Cristóbal Tusasanín como líder de las tierras de Sigchos, Niguas y Colorados. Estos territorios pasaron posteriormente a ser gobernados por Catalina Caxana Unaysa, hija de Tusasanín.

Hacia mediados del siglo XVIII, el mapa elaborado por Pedro Vicente Maldonado ya incluye un territorio llamado "Santo Domingo de los Colorados", indicando la presencia de este grupo en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes.

Aunque definir las fronteras étnicas de los grupos indígenas de la selva occidental resulta complicado, se sabe que los antiguos Colorados ocuparon una vasta región que abarcaba desde la cuenca del río Esmeraldas hasta Babahoyo, extendiéndose incluso a áreas elevadas de la Sierra Andina.

En los primeros tiempos de la colonia, se estima que la población Tsa'chila alcanzaba los 30.000 habitantes. Sin embargo, la población disminuyó significativamente por diversas razones, como la difteria a inicios del siglo XX, lo que provocó migraciones desde Cocaniguas a sus asentamientos actuales.

Algunos autores también mencionan la presencia de "indios colorados" en Angamarca, un territorio controlado por la reducción jesuita establecida en 1593, que quedó despoblado a finales del siglo XVIII, lo que propició su desplazamiento hacia tierras de los Yumbos.

En 1660, la Orden de Predicadores Dominicos asumió el control de la doctrina de Consacoto, que incluía los pueblos de Cocaniguas, Lambe y San Francisco. Tras el despoblamiento de Consacoto, los dominicos se trasladaron a los asentamientos de San Miguel y Santo Domingo, que permanecieron relativamente aislados del control de la Real Audiencia.

En 1694, los jesuitas iniciaron la evangelización en la zona, pero sus misiones fueron cedidas a seglares en 1706, lo que provocó una rebelión sofocada violentamente, obligando a los indígenas a huir a la selva.

Según la tradición oral Tsa'chila, originalmente se asentaban en Cocaniguas, pero una epidemia, posiblemente viruela según Paúl Rivet, diezmo a la población, dejando solo dos familias que migraron a Santo Domingo y San Miguel. Otros relatos indican que cuando este grupo llegó a la región, ya existían asentamientos Tsa'chila en lo que hoy es Santo Domingo.

Tabla 20. Cronología histórica - Comunidades Tsa'chilas.

| Año | Referencia |
|------|--|
| 1542 | Gil Ramírez Dávalos reconoce autoridad y mando del cacique Cristóbal Tusasanín sobre las tierras de Sigchos, Niguas y Colorados |
| 1590 | Visita del Padre Onofre Esteban de la Compañía de Jesús a tierras de Angamarca de los Colorados |
| 1593 | Establecimiento de reducción jesuita en territorio de Angamarca de los Colorados |
| 1601 | Juan del Barrio Sepúlveda asume la reducción de indios de Consacoto para su adoctrinamiento. Se identifica a Fernando y Felipe Liquizumba como caciques principales de Consacoto |
| 1604 | Por pedido de Luis Suárez Ponce, presbítero beneficiado de Angamarca, se encarga a Ventura Pórce la reducción de indios colorados para su adoctrinamiento |
| 1604 | Blas Torres Altamirano interviene en defensa de los caciques principales e indios, en respuesta a los abusos cometidos por Ventura Pórce. |
| 1660 | Se establece la Orden de los Dominicos en Consacoto |
| 1660 | Apelando a la afectación que produjo la masiva erupción del volcán Pichincha, el Cacique Calazacón pide ser excusado del pago de tributos |
| 1666 | Noticias de un pequeño poblado denominado Ñambe, bajo el liderazgo de un cacique Calazacón, ubicado entre Mindo y Cocaniguas |
| 1692 | El Padre Baltasar Guerrero de la Compañía de Jesús denuncia el rapto de muchachos y muchachas Colorados por parte de comerciantes de Baba. |
| 1719 | Fernando Luquizumba es nominado como Gobernador por algunos pueblos Colorados de la provincia de Consacoto, nombramiento que fuera confirmado por la Real Audiencia en diciembre de 1746 |
| 1730 | Provisión Real mediante la cual se prohíbe al cacique Fernando Liquizumba seguir con los abusos denunciados por Fray José de Angulo y Montesinos entre 1725 y 1726. |

| Año | Referencia |
|------|---|
| 1744 | Referencia en el “Memorial Impreso” de Pedro Vicente Maldonado de los pueblos de los Colorados de San Miguel y Santo Domingo, anexos al de Consacoto, situados entre los ríos Toachi y Quinindé |
| 1750 | La Carta de la Provincia de Quito registra dos pueblos de los Colorados: uno en Angamarca y otro en Santo Domingo |
| 1760 | Registro de denuncias presentadas por Antonio Liquizumba respecto a abusos cometidos por Manuel Bustillos y otros españoles, mestizos y mulatos que residían en San Francisco de Solonzo. |
| 1769 | Referencia hecha por Antonio de Alcedo que da cuenta del comercio que realizan los indios colorados de Santo Domingo con el pueblo de Palenque (Guayas) de balsas, canoas, achiote, ají, a cambio de ganado, jabón y otros productos |
| 1822 | W.B. Stevenson visita una reducción de indios Tsa'chila; estima la población de colorados en 3000, los mismos que no pagan tributo, pero si una cantidad anual de cera en bruto para el mantenimiento del cura de Santo Domingo de los Colorados a cargo de las parroquias de San Miguel y Cocaniguas |
| 1823 | Bolívar dispone el poblamiento de la región, estableciendo la Sociedad Económica, cuya misión era organizar pueblos y abrir un camino se Quito a Esmeraldas por el noroccidente de Pichincha |
| 1825 | Presencia en un asentamiento Tsa'chila del francés Gabriel Lafond de Lurcy |
| 1858 | El geógrafo Manuel Villavicencio da cuenta de tres poblados: San Miguel de los Colorados, Santo Domingo y Cocaniguas |
| 1871 | Inicio de la construcción del camino de Quito a Manabí a través de Santo Domingo, transitable ya hacia 1898. |
| 1875 | Expedición de la Ley que promueve la colonización y enajenación de las tierras “baldías” de Santo Domingo. |
| 1882 | El Obispo Schumacher realiza una misión entre los colorados y relata que la mayoría se halla internada en la Selva dedicados a la recolección de caucho. |
| 1903 | Primera misión científica realizada por Paúl Rivet para realizar un estudio antropológico y etnológico de los Tsa'chila. |
| 1929 | Von Hagen visita los sitios de San Miguel y Santo Domingo, calculando en 50% la mortalidad infantil. |

| Año | Referencia |
|------|--|
| 1945 | Se inicia a la organización de los núcleos Tsa'chila en el marco de la ley de comunas |
| 1954 | Suscripción de los acuerdos ministeriales de reconocimiento de tierras de las comunas El Poste y Colorados del Búa, las mismas que serían adjudicadas finalmente en 1965 y 1967 respectivamente. |
| 1971 | Acuerdo Ministerial que reconoce a Abraham Calazacón como primer Gobernador de la Nacionalidad Tsa'chila |
| 1975 | Aprobación del Estatuto de la Tribu de los Indios Colorados |
| 1981 | Muere Abraham Calazacón |

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Actualmente los Tsa'chila están integrados a la economía de mercado mediante la comercialización de sus productos agrícolas (plátano, cacao, café), el turismo y la medicina tradicional con fines comerciales. De igual manera, la cercanía a las zonas urbanas, en especial de las comunas Chigüilpe, Otongo y Peripa, constituyen un problema que el Estado y la Nacionalidad tienen que resolver para garantizar la condición comunal de la tierra y la certeza de que los Tsa'chila van a seguir manteniendo el territorio como elemento integrador en donde se crea y recrea su cultura, su identidad.²⁴

Las Comunas de la Nacionalidad Tsa'chila se hallan en la zona divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas de los ríos Esmeraldas y Guayas, siendo la comuna Colorados del Búa la única ubicada en la cuenca del Esmeraldas, en la parte alta de la sub-cuenca del río Quinindé.

Las seis comunas restantes se asientan en la cuenca del río Guayas, en la subcuenca del Río Daule y en la micro cuenca del río Peripa que está conformada por los siguientes ríos permanentes, de norte a sur: Nile, Poste, Varela, Ena, Cóngoma que desembocan en el río Peripa y por los ríos Pove, Chigüilpe, Mapalí, Otongo que desembocan en el río Baba.

El régimen hidrológico de la región está condicionado al régimen de lluvias de la zona. En general las crecidas se presentan preferentemente de enero a mayo y los estiajes en los meses de julio y agosto.

²⁴ CPP, “Estudios Etnobotánicos en ocho comunidades Tsáchilas de Santo Domingo de los Colorados”, PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL OCCIDENTE DE PICHINCHA (Préstamo BID 674/OC-EC), Consejo Provincial de Pichincha,

1995.

El clima de la región en la que se asientan las comunas Tsa'chila corresponde a la Región Lluviosa Sub-Tropical (Cañadas) o Tropical Húmedo (Thornwhite).

Son características de esta región las condiciones naturales de calor, lluvia, humedad, nubosidad e insolación reducida gran parte del año. En efecto, la temperatura media de la región fluctúa en torno en los 22°C, siendo los meses más calurosos los comprendidos entre enero y mayo; la precipitación media anual es de 3.127 mm, siendo los meses de mayor precipitación los comprendidos entre diciembre y mayo; y la humedad relativa no presenta mayor variación en el transcurso del año, oscilando sus valores promedio en el 90 %. La cantidad de horas con brillo solar fluctúa entre 700 y 800 horas al año, con predominio de días brumosos y/o nublados.

Su territorio está integrado por siete comunas sin continuidad territorial y que son:

CHIGUILPE, COLORADOS DEL BÚA, CÓNGOMA, LOS NARANJOS, PERIPA, POSTE Y OTONGO MAPALÍ, ocupando un territorio de 8.439,15 hectáreas.²⁵

Tabla 21. Población de la nacionalidad Tsa'chila dentro del cantón

| Parroquia | Población (Hab) |
|--------------------------------|-----------------|
| San José de Alluriquín | 1 |
| El Esfuerzo | 9 |
| Luz de América | 321 |
| Puerto Limón | 993 |
| San Jacinto del Búa | 61 |
| Santa María del Toachi | - |
| Santo Domingo de los Colorados | 1.993 |
| Valle Hermoso | - |
| Total | 3.378 |

Fuente: CONALI, 2023; INEC, 2022; Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2017. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

²⁵ Estudio multitemporal de la tenencia de la tierra en territorios comunales - Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2017.

Fotografía 2. Cultura Tsa'chila.



Fuente: Ministerio de Turismo, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según datos del INEC, al 2022, en el territorio ecuatoriano existía 3.755 habitantes de nacionalidad Tsa'chila, de los cuales 3.378 habitantes (90%) vive dentro del cantón Santo Domingo y se encuentra distribuida tanto fuera como dentro de las comunas Tsáchilas, y el restante viven en otros lugares del país. Respecto a parroquias rurales no hay presencia de residencia de esta nacionalidad en Santo María del Toachi y Valle Hermoso.

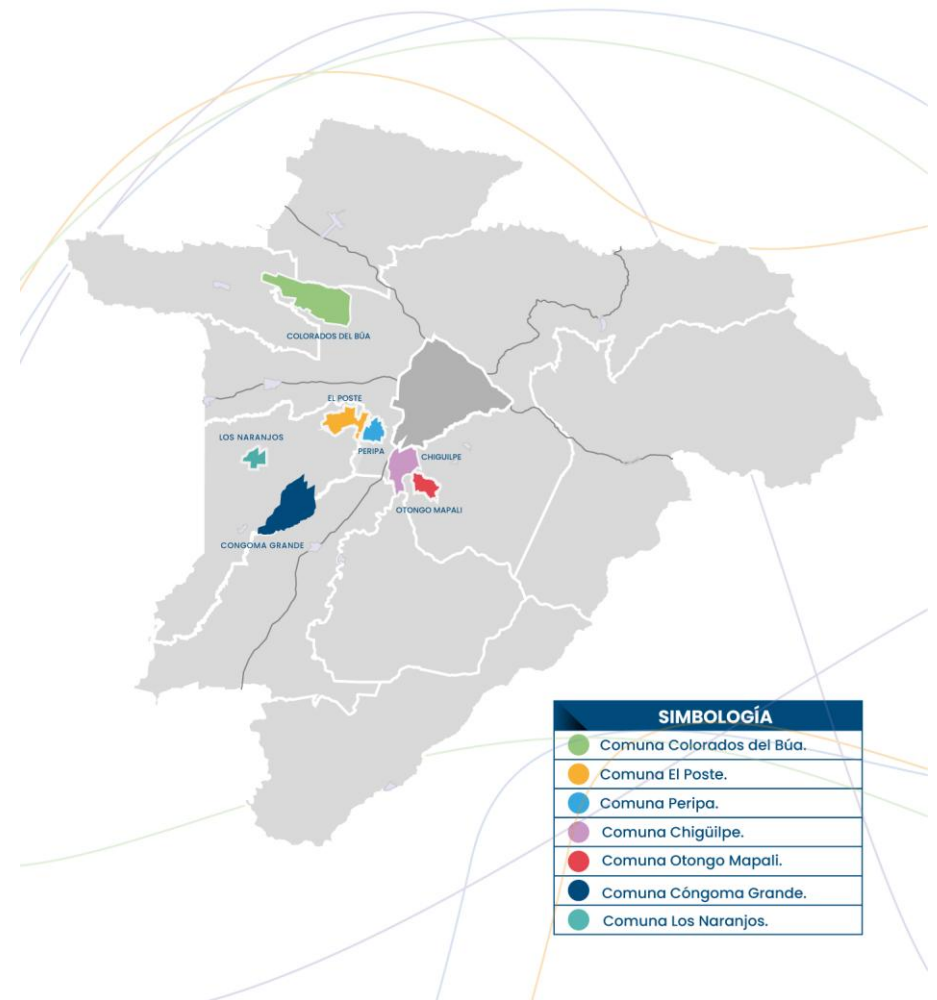
En referencia a los habitantes Tsa'chila que viven en las diferentes comunas, se detalla el siguiente cuadro:

Tabla 22. Caracterización territorial Nacionalidad Tsáchila.

| Comuna | Ubicación (Parroquia) | Población (Hab) | Área (Ha) |
|-------------------|---|-----------------|-----------------|
| Colorados del Búa | Santo Domingo Valle Hermoso San Jacinto del Búa | 698 | 2.712,62 |
| Cóngoma Grande | Luz de América Puerto Limón | 211 | 1.997,32 |
| Chigüilpe | Santo Domingo | 494 | 1.155,12 |
| El Poste | Puerto Limón Santo Domingo | 528 | 1.033,83 |
| Otongo Mapalí | Santo Domingo | 295 | 574,58 |
| Peripa | Santo Domingo | 120 | 524,21 |
| Los Naranjos | Puerto Limón | 159 | 441,47 |
| Total | | 2.505 | 8.439,15 |

Fuente: CONALI, 2023; INEC, 2022; Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 11. Delimitación actual de las comunas Tsáchilas.



Fuente: CONALI, 2023; INEC, 2022; Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

1.3 CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN

La caracterización del cantón describe brevemente las características sociales, históricas, culturales y económicas.

1.3.1 CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

Antiguamente, Santo Domingo de los Colorados se lo conocía como la provincia de Los Yumbos, en donde habitaban los Tsáchilas, Yumbos y Chachis. Sus territorios estuvieron durante muchos años inexplorados casi en su totalidad. De hecho, los primeros registros de la existencia de Santo Domingo de los Colorados datan de 1542²⁶.

No obstante, fue en 1660 en el que la comunidad religiosa de los Dominicos evangelizó la zona y le dieron nombre a la región. De manera que, el nombre de “Santo Domingo” es en honor a los Dominicos “Santo Domingo de Guzmán”. Mientras que, “de los Colorados” se relaciona con la tribu de los indios “Yumbos Colorados”, autodenominados “Tsáchilas”.

La distribución de las etnias se dio de manera diferenciada. Los Yumbos se concentraron en las estribaciones occidentales de la cordillera. Mientras que, los Chachis y los Tsáchilas fueron replicándose a otras zonas. Con el tiempo, debido a las luchas contra trabajadores caucheros y a procesos de mestización la Nacionalidad Tsáchila fue perdiendo integrantes y se establecieron en comunidades dispersas del cantón.

La palabra “Tsáchila” significa “verdadera gente”. Su lengua es el Tsáfiqui y es considerada una pieza especial del Patrimonio Lingüístico de nuestro país. Esta etnia se asienta en las comunidades: Poste, Peripa, Chigüilpe, Otongo Mapalí, Los Naranjos, Colorados del Búa y Cóngoma. Su vestimenta es muy llamativa y particular. Los hombres utilizan una falda denominada mampé tsampá de colores negro y blanco, sujeta por una tela de color rojo; mientras que, su cabello lo tinturan de rojo. En el caso de las mujeres, usan una falda llamada tunán, la cual es multicolor referenciando al arco iris, se ponen collares elaborados con semillas; mientras que, su cabello lo adornan con cintas de colores²⁷.

En 1861, durante la presidencia de Gabriel García Moreno, se modificó la división territorial, ubicando a Santo Domingo como parroquia civil de Quito, sin límites precisos²⁸. En 1861, se crea la parroquia Santo Domingo de los Colorados, perteneciente al cantón Quito.

²⁶ Velarde & Sánchez, 2000.

²⁷ Ministerio de Turismo, 2021.

²⁸ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2020.

Para 1882, el Obispo Schumacher realiza una misión entre los Colorados y relata que la mayoría de los indígenas se encontraban internados en la selva dedicados a la recolección del caucho. Los Tsáchilas considerados nómadas por el obispo, salían a los centros poblados solo para celebrar sus fiestas, siendo estos; Santo Domingo de los Colorados que contaba con apenas tres casas y una iglesia y San Miguel que tenía unas diez casas.

Para esa época los habitantes de la región eran los Tsáchilas, que vivían dispersos y por ende ocupando grandes territorios. Para el año de 1887 el padre Juan Bautista Menten levantó un Censo de población acompañado del listado de habitantes por familia, señalando incluso el grado de parentesco.

Fue en 1936, con la Ley de tierras baldías, delimitó el territorio Tsáchilas, en gran parte sin cultivar, para evitar su expolio progresivo por parte de los colonos. La movilidad fue un punto importante el 30 de agosto de 1942, fecha en la que se inauguró la carretera Quito-Chiriboga-Santo Domingo. Mientras que, en 1943, el Ing. Walter Seligman por parte del municipio de Mejía, realizó el plano urbanístico de Santo Domingo.

En 1953, el municipio de Quito designa la primera Junta Parroquial: César Bermeo, Manuel Ramos y Ramón Chérrez Chávez. Así también, se inauguró el sistema de agua potable Chigüilpe. Mientras que, el 27 de marzo de 1954 se conforma el Cuerpo de Bomberos.

En el período de 1954 – 1963, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), aprobó la constitución de las comunas Tsáchilas, de acuerdo con la Ley de las Comunas ecuatorianas de 1937, con superficies definitivas atribuidas a cada una. La distribución de las tierras preveía, como en el caso de las parcelas atribuidas a los colonos, la condición de que las tierras repartidas tenían que ser cultivadas, lo que desencadenó el proceso irreversible de transformación de la economía y de la ecología Tsáchilas²⁹.

En estos años la colonización se intensificó, convirtiéndose en la ciudad con mayor tasa de crecimiento en el país. En la década de los 60, con la apertura de la vía Alóag-Santo Domingo, la región se consolida como agrícola. Para este tiempo, la ciudad se convierte en el punto de tránsito de la Sierra a la Costa ecuatoriana, estableciéndose las principales vías del centro poblado³⁰.

En 1963, se crea el Consorcio de Cooperativas Agrícolas, con el objetivo de apoyar la acción de colonos que trabajaban para convertir a esta región en una zona productiva. Este consorcio se

²⁹ Ventura, 2012.

³⁰ Historia del cantón Santo Domingo, publicada por *Diario La Hora*, 2018.

conformó de 17 cooperativas, que para 1964 se transformaron en 1964. Su intervención favoreció a los colonos con títulos de propiedad, se frenan abusos de falsos colonos que pretendían acaparar tierras en la región. Además, gracias a este consorcio se formularon proyectos viales e industriales. En el período de 1962-1967 se construyó la red de carreteras que unen a Santo Domingo con Quito, Esmeraldas, Portoviejo, Quevedo y Guayaquil. En 1965 se inaugura la carretera Santo Domingo-Chone³¹.

Se registra que la lucha por la provincialización empieza el 30 de octubre de 1966, en el que se constituyó el Primer Comité de Provincialización. En esta fecha, Santo Domingo aún no era cantón, sino una parroquia rural de Pichincha. Fue el 3 de julio de 1967, que se realizó la cantonización de Santo Domingo dentro de la provincia de Pichincha. Mientras que, en 1968 se oficializó el Himno, el Escudo y la Bandera del Cantón.

En 1978, la Av. 3 de Julio, se considera como una de las avenidas principales de la ciudad, habilitada para el tráfico vehicular del centro comercial activo. No obstante, a inicios de la década de los 80, esta avenida fue convertida en peatonal obedeciendo el plan de desarrollo urbano de 1976. Esta acción influenció al comercio informal, el cual se constituye oficialmente en 1982, y transformándose en una bahía comercial en 2006³². En 1983, se implementó el Programa de Desarrollo Rural Integral (UDRI), en el que se facilitaba la titulación de las tierras, asistencia técnica y transferencia a nuevas tecnologías. Para el 1991, Santo Domingo se considera como una especie de El Dorado Agrícola.

A pesar de que, en 1976 se construyó el sistema de agua potable del río Leila. Fue hasta 1985 que se crea la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, hoy EPMAPA-SD. En cuanto al transporte, en 1991 se iniciaron las operaciones del Terminal Terrestre Interprovincial. Siendo el 6 de octubre de 1994 cuando se creó la Empresa Provincial de Servicios Terminal Terrestre de Santo Domingo de los Colorados Emproservicios, aprobada por la prefectura de Federico Pez Intriago.

La consulta popular respecto a la Provincialización de Santo Domingo, en 2006, resultó favorable, teniendo un apoyo del 83.61%. En base a esta petición popular se oficializa el acto mediante la publicación de la Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 205, de 6 de noviembre de 2007. En 2012, se realizó una consulta popular mediante orden presidencial para que toda la población del cantón La Concordia decida a qué provincia desea pertenecer, expresando su voluntad a favor de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. La oficialización se realizó de la Ley Reformatoria a la Ley de Creación del Cantón La Concordia, se publicó en el Suplemento Registro Oficial No. 20, el 21 de junio de 2013.

³¹ Velarde & Sánchez, 2000.

1.3.2 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

En 2022, el cantón Santo Domingo alcanzó una población de 441.583 habitantes, consolidándose como el cuarto cantón más poblado de Ecuador. Su ubicación estratégica, como nodo vial, ha sido fundamental para el crecimiento poblacional, atrayendo tanto migración interna como externa.

Dentro de las ciudades de más de 300 mil habitantes, se posiciona después de Durán y Machala como la tercera ciudad con la tasa de crecimiento más alta del país, lo que determina a la ciudad especialmente como un atractor de población. En este sentido, resulta importante interpretar las razones por las cuales ha trascendido este crecimiento, y esto es respondido por el peso económico y de relaciones que tiene Santo Domingo con los territorios de la región.

A escala nacional, Santo Domingo es un articulador nacional, con una vocación principal logística debido a su fuerte influencia sobre el corredor que conecta a la Ciudad de Quito y Guayaquil, representando un fuerte nexo de comunicación entre la región costa y sierra. Por otro lado, destaca su vocación complementaria en el ámbito agroindustrial y una vocación transversal ambiental.

A escala regional, Santo Domingo se convierte en un referente principal, con una vocación principal que lo coloca como prestador de servicios de la región, esto describe una fuerte relación de las ciudades y poblaciones menores que acuden al cantón por distintos tipos de servicios en el ámbito educativo, salud, turismo, servicios administrativos y principalmente comercio. Estos aspectos se ven reflejados en los distintos instrumentos de planificación de los territorios vecinos, en donde se expone que la población antes de acudir por cualquier servicio o necesidad, no acuden a su capital de provincia o inclusive a la capital del país como su primera alternativa, sino Santo Domingo. Estos en datos se corroboran a través de la información del último censo en donde se observa un fuerte componente de personas menores a diez años de distintos cantones de la región, nacidas en Santo Domingo; un ejemplo claro, ocurre en el Cantón El Carmen, donde por cada 10 niños, al menos 3 son nacidos en Santo Domingo, esto demuestra que los servicios y sistemas públicos de soporte que yacen en la urbe no son utilizados únicamente por los residentes santodomingueños sino también por la población flotante y contigua.

Lo mismo ocurre en otros sectores como el comercio, que debido a su posición estratégica posicionan a Santo Domingo como una capital de intercambio de productos, en donde prima la oferta y la demanda a gran escala, poniendo sobre la palestra una amplia variedad de productos de costa, sierra y oriente. Esta característica permite colocar en un primer plano la producción

³² Historia de la Peatonal 3 de julio de Santo Domingo, publicado por el *Diario La Hora*, 2006.

agrícola local y controlar los efectos de incremento de precios de la canasta familiar básica y vital; lo que ha permitido colocar a Santo Domingo hasta el 2024 como la ciudad más barata para vivir con una canasta básica de USD 753,50, por otro lado, lo hace resiliente frente a externalidades nacionales como las protestas o paros nacionales que suelen suceder frecuentemente por efectos de decisiones económicas en el país, por lo que, es costumbre encontrar que, a pesar de estos eventos, los mercados, ferias y comercios menores sigan abastecidos por días y raramente llegan a escasear ciertos productos, significando un potencial en absoluto.

A escala provincial, Santo Domingo se denomina una centralidad provincial, en donde resalta su vocación agroproductiva con una amplia oferta de suelo con condiciones óptimas para cultivar, combinada de una vocación complementaria turística.

Este crecimiento ha venido acompañado de una transformación demográfica, con un envejecimiento progresivo de la población. La edad media ha pasado de 27 a 31 años, lo que ha disminuido la relación de dependencia, es decir, hay menos personas jóvenes y mayores que dependen económicamente de la población activa. Sin embargo, la migración ha tenido un fuerte impacto, particularmente para quienes se encuentran en situación de movilidad humana, quienes enfrentan barreras en el acceso a servicios de salud y educación.

En el ámbito educativo, aunque ha habido avances en la alfabetización, las desigualdades persisten. El acceso a la conectividad es limitado, con un 53,9% de las instituciones educativas sin acceso a Internet. Además, las tasas de deserción escolar son motivo de preocupación, principalmente debido a la necesidad de los estudiantes de trabajar para apoyar a sus familias.

En cuanto a la salud, la fecundidad y la natalidad han disminuido, pero el embarazo adolescente sigue siendo un desafío importante. La tasa de mortalidad infantil en el cantón es relativamente alta en comparación con el promedio nacional, lo que resalta la urgencia de mejorar los servicios preventivos de salud. En la comunidad Tsáchila, el acceso a servicios de salud intercultural es esencial, ya que combinan la medicina tradicional con la moderna. Sin embargo, es necesaria una mejor coordinación entre las autoridades y la comunidad para preservar estos servicios de manera adecuada.

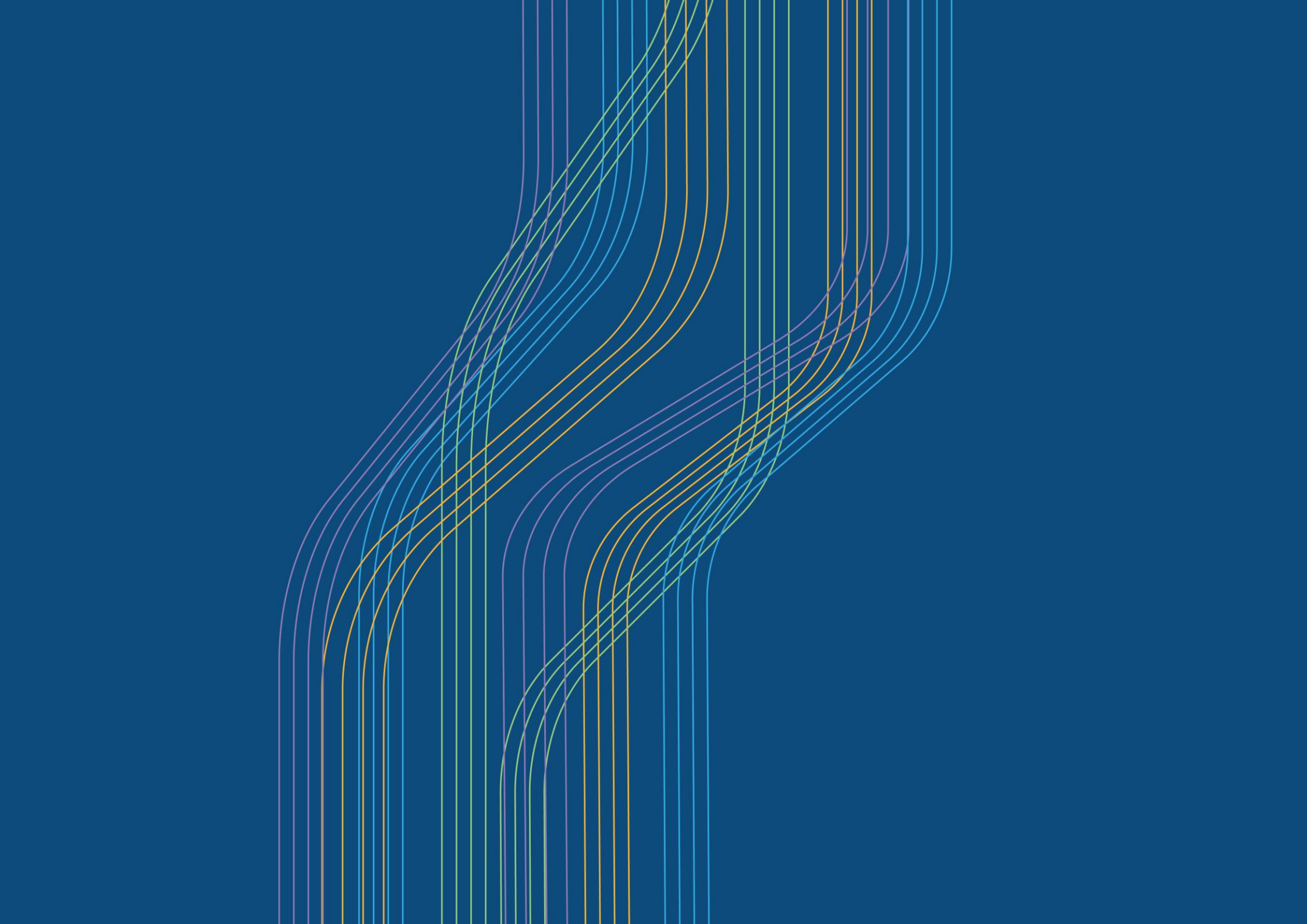
A pesar de los avances en la reducción de la pobreza, el 18% de la población de Santo Domingo aún vive en condiciones de pobreza, especialmente en las áreas rurales. Aunque la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha disminuido del 74% al 45% entre 2010 y 2022, las disparidades entre zonas urbanas y rurales siguen siendo considerables. Los desafíos persisten en materia de vivienda y saneamiento, especialmente en las áreas rurales, donde el acceso a agua potable y sistemas de alcantarillado es aún limitado.

Santo Domingo también cuenta con un valioso patrimonio cultural y material. Posee 45 bienes

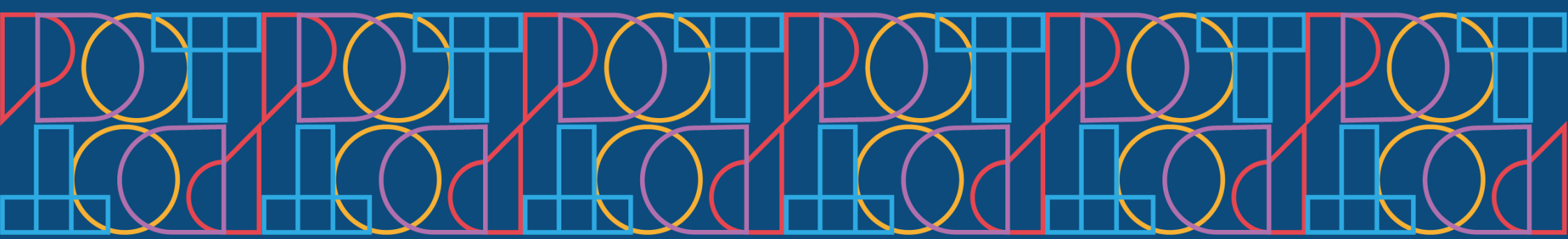
patrimoniales, de los cuales un 68,9% están en buen estado. Sin embargo, es necesario incrementar los esfuerzos para documentar y proteger los bienes inmuebles con valor patrimonial. En cuanto al patrimonio inmaterial, la comunidad Tsáchila ha mantenido vivas sus tradiciones, como el uso del achiote y las festividades del Kasama, que son pilares de su identidad cultural.

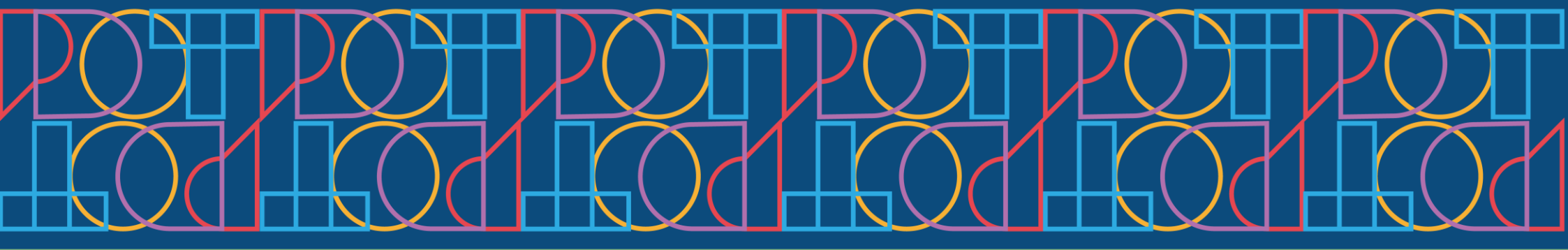
Finalmente, en el tema de seguridad, la percepción de inseguridad ha crecido, especialmente en espacios públicos donde se han registrado mayores incidentes de violencia. La revitalización y mejor planificación de estos espacios públicos es clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

La fortaleza del territorio santodomingueño se ha construido en el tiempo con base en fruto de su esfuerzo, y abre un abanico de oportunidades para las próximas generaciones, en desarrollar un territorio más ordenando, inteligente y sostenible.



ANÁLISIS  SISTEMAS





FÍSICO AMBIENTAL

2.1 FÍSICO AMBIENTAL

La comprensión profunda del entorno biofísico del Cantón Santo Domingo se revela como un imperativo en la planificación territorial y ambiental de la región. Este análisis exhaustivo abarca las complejas interacciones entre los componentes físicos, biológicos y sociales que definen las condiciones de vida y desarrollo de la población local. En este contexto, se prioriza el manejo sostenible de los recursos naturales, abordando tanto su aprovechamiento racional como la mitigación de impactos derivados de la actividad humana.

El estudio del medio ambiente físico no solo busca documentar la situación actual de los recursos naturales renovables y no renovables, sino también proyectar estrategias y políticas que garanticen su disponibilidad y calidad a largo plazo. Este enfoque integral y detallado es esencial para identificar áreas de conflicto ambiental, establecer zonas de protección prioritarias y promover iniciativas de regeneración y recuperación ambiental.

La evaluación zonal del componente biofísico en las diferentes parroquias y la cabecera cantonal permite contextualizar los cambios históricos y contemporáneos causados por la intervención humana. Este análisis crítico permite evaluar la efectividad de las medidas de conservación implementadas y sugerir nuevas estrategias que fortalezcan la resiliencia ambiental del territorio frente a futuros desafíos.

Entre las variables clave abordadas se incluyen los recursos naturales no renovables, como minerales y energía fósil, así como los recursos naturales renovables, como agua, suelos y biodiversidad. Además, se estudian los ecosistemas locales, el clima regional, los conflictos ambientales emergentes, los niveles de contaminación, la calidad ambiental y las áreas susceptibles de ser restauradas o protegidas.

En conclusión, este análisis del entorno biofísico del Cantón Santo Domingo ofrece una base sólida para una gestión territorial equilibrada y sostenible. Más allá de documentar las condiciones actuales, su importancia radica en guiar decisiones informadas que promuevan un desarrollo humano armonioso con la conservación ambiental, asegurando así un futuro próspero y saludable para las presentes y futuras generaciones.

Fotografía 3. Cerro Bombolí.



Fuente: Tex Montes de Oca.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales que inevitablemente se agotan con su utilización debido a su cantidad limitada en la tierra y, una vez agotados, no pueden ser recuperados en un corto período de tiempo geológico.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 1, establece que: "Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible" (Asamblea Nacional, 2008).

Los combustibles fósiles, como el petróleo, gas natural y carbón, junto con minerales metálicos como cobre, plata, oro y minerales no metálicos, son considerados recursos no renovables. Estos minerales, tanto metálicos como no metálicos, se encuentran en la mayor parte de las regiones del Ecuador.

2.1.1.1 Recursos mineros

El Cantón Santo Domingo posee un gran potencial en el sector minero, donde la mayoría de sus concesiones mineras son destinadas a la extracción de materiales de construcción, y en menor medida a la explotación de minerales metálicos.

De acuerdo con los datos reflejados en el Geoportal del Catastro Minero Nacional, el cantón cuenta con un total de 61 derechos mineros que abarcan concesiones mineras, permisos artesanales y libres aprovechamientos, distribuidos como se detalla en la Tabla 23.

Tabla 23. Derechos mineros existentes.

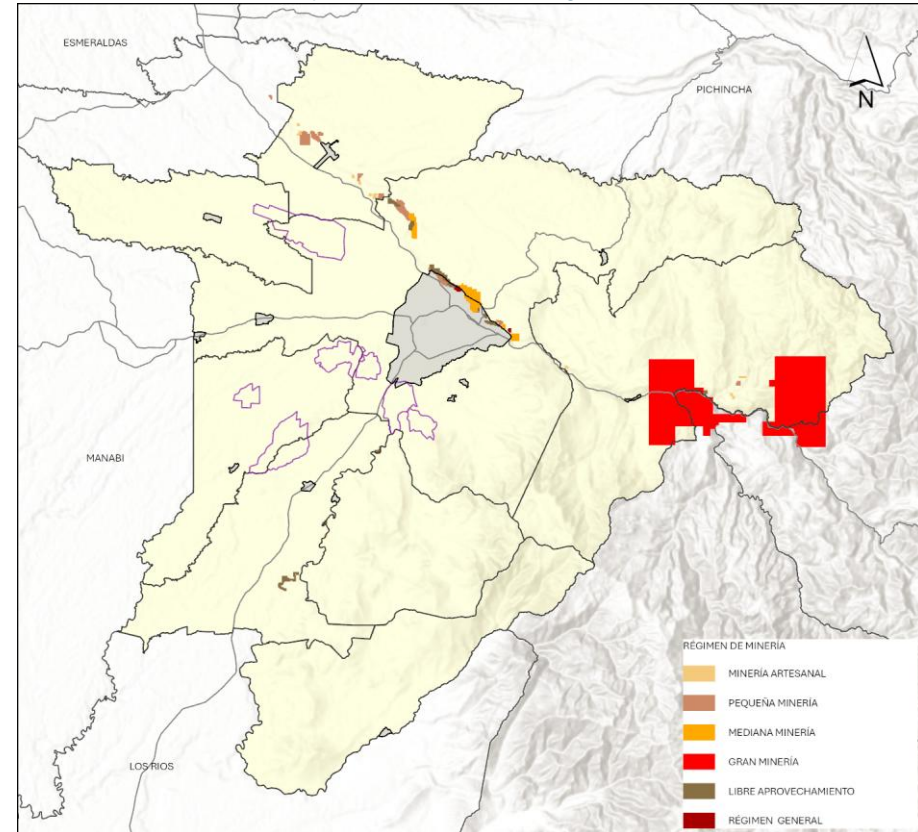
| Tipo de derecho minero | Cantidad |
|--------------------------------|-----------|
| Concesiones de Gran Minería | 2 |
| Concesiones de Mediana Minería | 4 |
| Concesiones de Pequeña Minería | 18 |
| Régimen General | 2 |
| Permiso para Minería Artesanal | 18 |
| Libres Aprovechamientos | 17 |
| Total | 61 |

Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las zonas mineras están estratégicamente distribuidas a lo largo de diversas parroquias del cantón Santo Domingo, como se detalla en Mapa 1.

Mapa 1. Derechos mineros registrados.



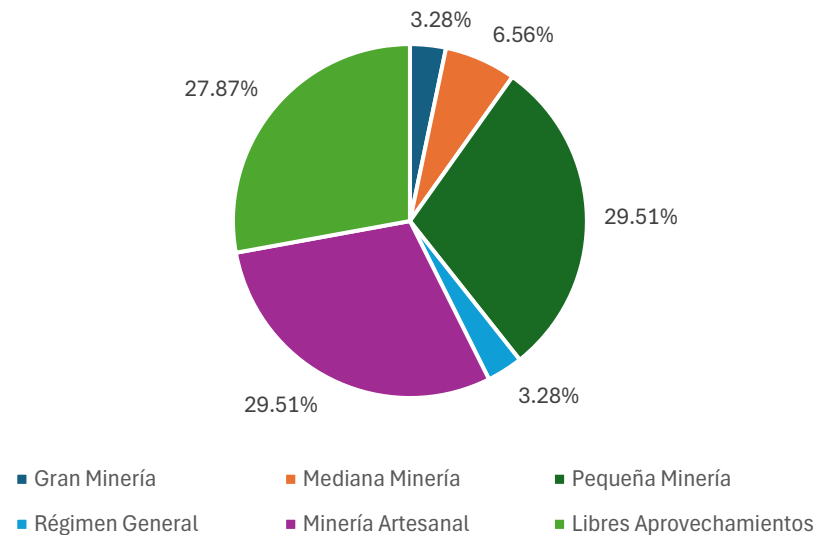
Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Esta ubicación no solo refleja la riqueza geológica y mineralógica del territorio, sino que también resalta la importancia económica y social de estas actividades extractivas para la región. El estudio detallado de estas zonas proporciona perspectivas fundamentales para la planificación territorial y el manejo ambiental, asegurando una gestión responsable de los recursos minerales y promoviendo el desarrollo sostenible en armonía con las comunidades locales y el entorno natural circundante.

Las concesiones de pequeña minería y permiso de minería artesanal son los derechos mineros más frecuentes, cada uno representando el 29,51%. Le sigue en proporción los libres aprovechamientos con el 27,87%, las concesiones de mediana minería con un 6,56% y, por último, las concesiones mineras de gran minería y de régimen general, ambas con un 3,28%.

Gráfico 2. Distribución de los derechos mineros.



Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNNR, 2023.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El cantón Santo Domingo abarca una superficie de 345.529,52 hectáreas, de este total, el 3,42% correspondiente a 11.843 hectáreas, se encuentra concesionado para el desarrollo de actividades mineras.

Según la información presentada en la Tabla 24, el régimen de gran minería ocupa el mayor porcentaje de superficie concesionada en el cantón, representado un 83,35% del área total concesionada, que equivale a 9.871 hectáreas. Es notable señalar que, a pesar de que el número de las concesiones de pequeña minería o permiso artesanales en número es considerable, su contribución al total de la superficie concesionada es limitada, ya que estas concesiones mineras suman un área total de 989 hectáreas.

Tabla 24. Superficie concesionada.

| Régimen | Superficie (ha) | % Respecto al área concesionada | % Respecto al total del cantón |
|-------------------------|-----------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Gran Minería | 9.871 | 83,35 | 2,86 |
| Pequeña Minería | 909 | 7,68 | 0,26 |
| Mediana Minería | 520 | 4,39 | 0,15 |
| Minería Artesanal | 80 | 0,68 | 0,02 |
| Libres aprovechamientos | 433 | 3,66 | 0,13 |
| Régimen General | 30 | 0,25 | 0 |
| Total | 11.843 | 100 | 3,42 |

Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNNR, 2023.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.1.1 Minerales de interés en el cantón

Los recursos minerales de mayor interés para la explotación en el cantón Santo Domingo son los materiales de construcción. Estos materiales incluyen una variedad de minerales que son fundamentales para la industria de la construcción, tales como arena, grava, piedra y otros agregados. La importancia de estos recursos se refleja claramente en los 52 derechos mineros otorgados en el cantón, los cuales representan un significativo 85,25% del total de las áreas mineras destinadas a la explotación de este tipo de minerales. En términos de superficie, esto equivale a un total concesionado de 1.539 hectáreas, lo que subraya la preponderancia de estos recursos en la economía minera local.

En contraste, los minerales metálicos, aunque también presentes en el cantón, ocupan un lugar secundario en términos de concesiones mineras. Existen 9 derechos mineros para la explotación de minerales metálicos, que abarcan una superficie considerablemente mayor de 10.304 hectáreas. No obstante, estos derechos representan solo el 14,75% del total de las concesiones mineras en el cantón. Los minerales metálicos incluyen recursos valiosos como oro, plata, cobre y otros metales que, aunque en menor número de concesiones, implican áreas más extensas para su explotación.

La disparidad entre el número de concesiones y la superficie concesionada entre materiales de construcción y minerales metálicos puede atribuirse a varios factores. En primer lugar, los materiales de construcción suelen encontrarse en depósitos más superficiales y en mayor abundancia, lo que facilita su extracción y justifica un mayor número de concesiones más pequeñas en términos de superficie. Por otro lado, la explotación de minerales metálicos generalmente requiere operaciones mineras más intensivas y tecnológicamente avanzadas,

justificando así concesiones que abarcan superficies más amplias para hacer viable su extracción.

La explotación minera en el cantón Santo Domingo, tanto de materiales de construcción como de minerales metálicos, es un componente vital de su desarrollo económico. Sin embargo, es fundamental que esta explotación se realice de manera sostenible, respetando las normativas ambientales y sociales vigentes para garantizar que los beneficios de la minería contribuyan al bienestar de la comunidad local y a la conservación del medio ambiente.

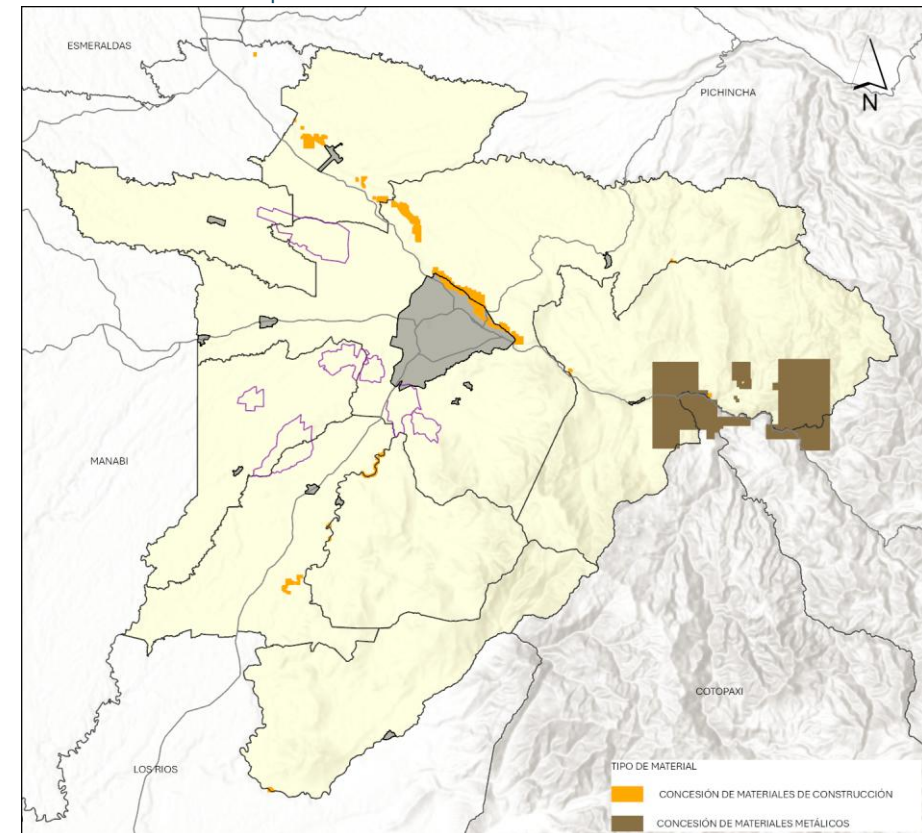
Tabla 25. Minerales de interés.

| Minerales | Régimen | | | | | | Total |
|--------------------------|--------------|-----------------|-----------------|----------|-------------------|-------------------------|-----------|
| | Gran Minería | Mediana Minería | Pequeña Minería | General | Minería Artesanal | Libres Aprovechamientos | |
| Material de Construcción | 0 | 4 | 15 | 2 | 14 | 17 | 52 |
| Arena | | | 1 | 1 | 3 | 1 | |
| Áridos y pétreos | | | 12 | | | | 9 |
| Cascajo | | 2 | | | 5 | | 2 |
| Piedra de río | | 2 | 2 | | 1 | | 5 |
| Ripio | | | | 1 | 5 | | |
| Metálico | 2 | | 3 | | 4 | | 9 |
| Oro | | | | | 4 | | |
| Oro plata | | | 1 | | | | |
| Oro plata cobre | 2 | | 2 | | | | |
| Total | 2 | 4 | 18 | 2 | 18 | 17 | 61 |

Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 2. Distribución de los minerales de interés.



Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las concesiones de minería metálica de mayor extensión se encuentran predominantemente en la parroquia San José de Alluriquín. Estas concesiones, al entrar en fase de explotación, podrían potencialmente generar impactos ambientales significativos debido a la extracción y procesamiento de minerales. Tales actividades pueden afectar los recursos hídricos, la calidad del aire, la biodiversidad local y otros aspectos del entorno natural.

2.1.1.2 Hidrocarburos

Ecuador cuenta con una rica reserva de recursos naturales, los cuales representan una importante fuente de crecimiento en ámbitos económicos, sociales, culturales y productivos. Al ser el petróleo un recurso no renovable, tiene una importancia estratégica significativa y constituye una de las principales fuentes de ingresos del estado ecuatoriano. Este recurso principalmente se extrae en la provincia de Santa Elena y en la región amazónica.

En el cantón Santo Domingo, en el año 2010, se inició la exploración de posibles yacimientos de hidrocarburos, liderada por la empresa china *SINOPEC Internacional Petroleum Company Ecuador S.A.* Estos estudios de exploración sísmica tenían como objetivo identificar las posibles reservas de petróleo crudo. Sin embargo, se conoce que Santo Domingo no tiene yacimientos activos.

Es preciso mencionar que dentro de la red de poliductos que transportan productos derivados del petróleo destinados al consumo nacional, se destaca el poliducto que conecta Esmeraldas, Santo Domingo y Quito, así como el que une Santo Domingo y Pascuales. De igual manera, se encuentra una terminal de combustibles asociada a esta infraestructura. Las características fundamentales de los dos poliductos mencionados se presentan en la Tabla 26.

Tabla 26. Características de los poliductos.

| Poliducto | Estación de bombeo y/o reductora | Extensión (km) | Productos |
|--------------------------------|--|----------------|--|
| Esmeraldas-Santo Domingo-Quito | El Beaterio Corazón, Faisanes, Esmeraldas, Santo Domingo | 252,90 | Gasolinas súper y extra, diésel destilado 1, diésel premium, jet fuel. |
| Santo Domingo-Pascuales | Santo Domingo, Pascuales | 276,50 | Gasolinas súper y extra, diésel, diésel 2, jet fuel. |

Fuente: EP Petroecuador, 2018.

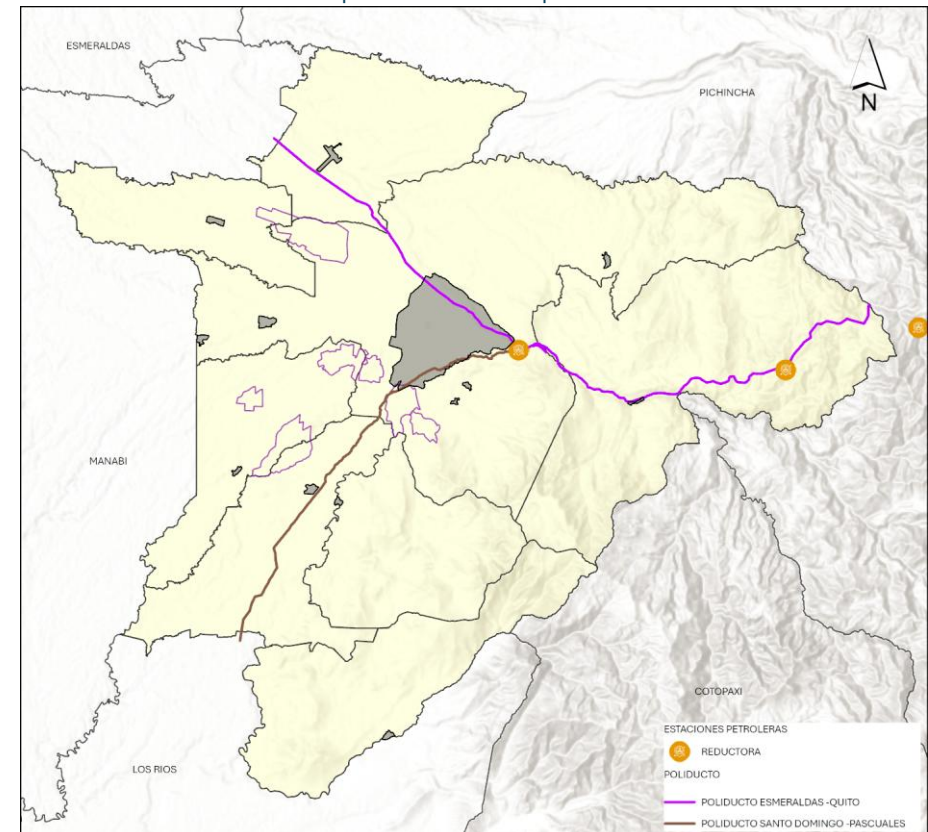
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Además, el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) representa una línea de transporte para el crudo que se origina en los pozos de producción de la región amazónica. Ascende a lo largo de la cordillera de los Andes en dirección al puerto de Balao, en la costa del Pacífico. A lo largo de este trayecto, cuenta con cuatro estaciones reductoras de presión conocidas como: San Juan, Chiriboga, La Palma y Santo Domingo, las cuales reducen la velocidad de descenso del crudo desde la cordillera hasta el puerto de Balao.

El Poliducto Santo Domingo, Pascuales, afecta una extensión de 47,97 km en el cantón Santo Domingo, mientras que el poliducto Esmeraldas – Santo Domingo – Quito como el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) afectan una longitud de 84,66 km en la misma área.

En relación con el derecho de vía, del poliducto Esmeraldas Santo Domingo, está constituido por una franja de terreno en un ancho de 15 m a cada lado del eje de la tubería, donde se establecen ciertas restricciones para su uso.

Mapa 3. Infraestructura petrolera.



Fuente: EP Petroecuador, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El Derecho de Vía para el SOTE y el poliducto Esmeraldas – Santo Domingo – Quito están protegido por el Decreto Supremo No. 616 y 3068 publicados en los Registros Oficiales N° 584 de 28 de junio de 1974 y 733 de 18 de diciembre de 1978 respectivamente que establecen un

retiro de 15 metros a cada lado del eje de los ductos que transportan hidrocarburos o sus derivados, de igual manera se establecen en los decretos un retiro de 100 metros alrededor del cerramiento perimetral de las mismas instalaciones o de cualquier tipo de obra civil (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016). Mientras que para el poliducto Santo Domingo, Pascuales corresponde el acuerdo ministerial 495 publicado en el registro oficial 693 de fecha 29 de mayo de 1991.

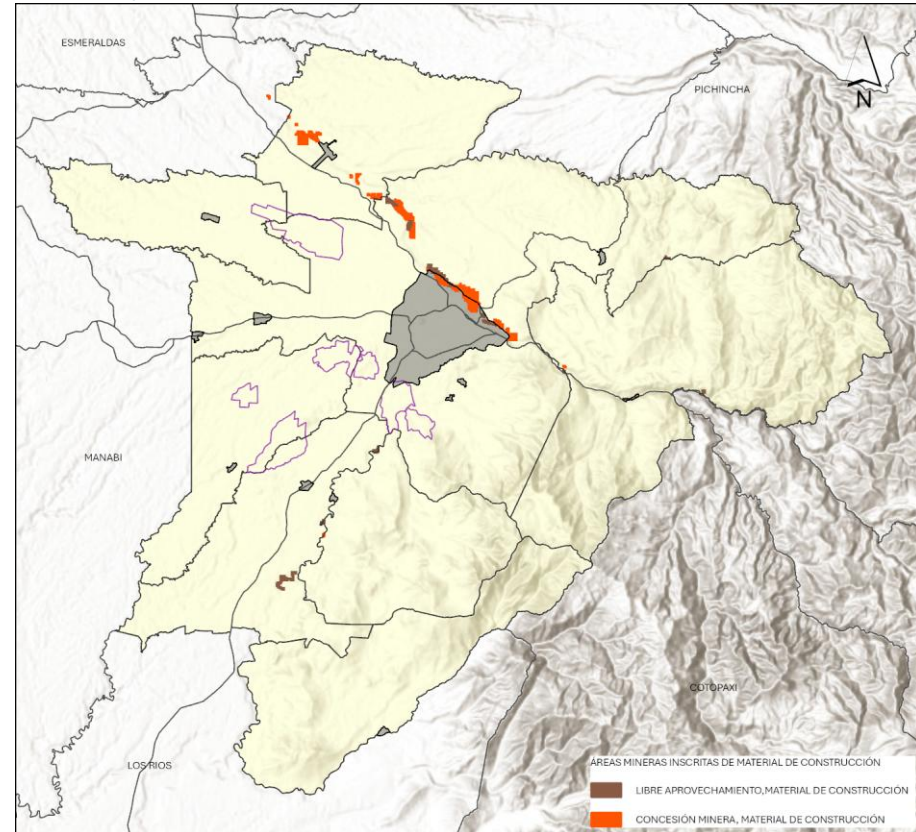
2.1.1.3 Áridos y pétreos

En el sector minero del Ecuador, se extraen y utilizan ampliamente una variedad de minerales, con un énfasis especial en los materiales de construcción, conocidos como áridos y pétreos. Estos recursos minerales son esenciales para una amplia gama de proyectos en la industria de la construcción y la ingeniería. Los áridos, que incluyen arena, grava y piedra triturada, y los materiales pétreos, como el granito y el mármol, son fundamentales para la fabricación de concreto, asfaltos y otros materiales de construcción. Su disponibilidad y calidad tienen un impacto directo en el costo y la durabilidad de las infraestructuras construidas en el país.

El papel que estos recursos desempeñan en el desarrollo económico del Ecuador es significativo. La explotación de los materiales de construcción no solo impulsa el sector de la construcción, sino que también genera empleo y contribuye a la economía local y nacional. Proyectos de infraestructura, tanto públicos como privados, dependen en gran medida de estos materiales para su ejecución, desde la construcción de viviendas y edificios comerciales hasta la creación de carreteras, puentes y otras obras de ingeniería civil.

En el cantón Santo Domingo, el aprovechamiento de los materiales de construcción se manifiesta a través de diversos derechos mineros, que incluyen concesiones mineras, permisos para la minería artesanal y autorizaciones para el libre aprovechamiento. Estos derechos mineros están debidamente registrados y regulados por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, lo que garantiza una explotación ordenada y conforme a la ley. La transparencia y accesibilidad de la información sobre las áreas mineras concesionadas se facilitan a través del Geoportal de Catastro Minero, una herramienta proporcionada por la misma Agencia y perteneciente al Ministerio de Energía y Minas. Este geoportal permite a los interesados verificar la ubicación y el estado de las concesiones mineras en tiempo real. Es importante mencionar que, además de las concesiones activas, existen solicitudes en trámite para la obtención de nuevos derechos mineros. Sin embargo, estas solicitudes se encuentran actualmente en espera debido al cierre del catastro minero desde el año 2018. Este cierre ha sido una medida para reestructurar y actualizar el sistema de concesiones mineras, asegurando que el proceso sea más eficiente y transparente en el futuro.

Mapa 4. Áreas mineras inscritas de materiales de construcción en el cantón.



Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

La extracción y utilización de materiales de construcción en el cantón Santo Domingo son vitales para el desarrollo de infraestructuras y son parte crucial de la economía local. La gestión efectiva de estos recursos asegura que su explotación se realice de manera sostenible y en beneficio de la comunidad.

Tabla 27. Derechos mineros de materiales de construcción inscritos.

| Nº | Concesión | Titular | Tipo de solicitud | Parroquia | Mineral | Superficie (ha) | Régimen |
|----|----------------------------------|--|-----------------------|--------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | COPETO | COPETO CIA. LTDA. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Piedra de río | 324,00 | Mediana minería |
| 2 | RANCHO CAROLINA | TOACHI CIA. LTDA. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Piedra de río | 125,00 | Mediana minería |
| 3 | CORDERO E HIJOS | Cordero Ordoñez Carlos Oswaldo | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Cascajo | 56,00 | Mediana minería |
| 4 | BRISAS DEL TOACHI | MINASTONE S.A. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Ripio | 22,00 | Régimen general |
| 5 | HERMANOS GALEAS QUILA | Galeas Broncano Miguel Ángel | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Arena | 8,00 | Régimen general |
| 6 | NARVAEZ III | Proveedora Narvéez PRONARVAEZ CIA.LTDA. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Cascajo | 15,00 | Mediana minería |
| 7 | MIGUELITO | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Cascajo | 2,00 | |
| 8 | PUENTE | Puente Salazar Jorge olmedo | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Cascajo | 4,00 | |
| 9 | ROSALINDA | Cevallos Basantes mauro Rogelio | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Cascajo | 4,00 | |
| 10 | EDUARDO OSORIO SALAZAR | Osorio Salazar Eduardo | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Ripio | 5,00 | |
| 11 | SAN CARLOS | Chamba Soto Miguel Ángel | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Ripio | 4,00 | |
| 12 | MATUTE | Matute Baculima Carlos Francisco | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Arena | 4,00 | |
| 13 | MINA LAS 3 F | Rivas Fernández Plinio Franklin | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Cascajo | 4,00 | |
| 14 | MTOP ILUSIÓN | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Arena | 76,00 | |
| 15 | MINA JAIR | Uribe Jerez Edison Marcelo | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Ripio | 4,00 | |
| 16 | LA TORIBIA | Salcedo Castillo Amparito Alejandrina | Minería artesanal | Valle Hermoso | Cascajo | 4,00 | |
| 17 | LA PIÑERA | Ríos Rodríguez Ángel Cipriano | Minería artesanal | Valle Hermoso | Cascajo | 4,00 | |
| 18 | MINA LA ESPERANZA | Llerena Calderón Jorge Patricio | Minería artesanal | Valle Hermoso | Piedra de río | 6,00 | |
| 19 | SANTA MARÍA 1 | Cordero Gómez Oswaldo Marcelo | Minería artesanal | El Esfuerzo | Arena | 6,00 | |
| 20 | COSME GEOVANNY CASTILLO CASTILLO | Castillo Castillo Cosme Geovanny | Minería artesanal | Valle Hermoso | Ripio | 4,00 | |
| 21 | CHEMARA 2 | Echeverri Ángel Carlos Eduardo | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Ripio | 6,00 | |
| 22 | CHEMARA 1 | Echeverri Escobar Luis Eduardo | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Arena | 6,00 | |
| 23 | ELOY | Torres García Gilbert Eloy | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Arena | 6,00 | Pequeña minería |
| 24 | LA PODEROSA | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas | Libre aprovechamiento | San José de Alluriquín | Piedra de río | 4,00 | |
| 25 | BRASILIA DEL TOACHI | Andrade Torres Miguel Guillermo | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Piedra de río | 20,00 | Pequeña minería |
| 26 | LA FORTALEZA | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 12,00 | |
| 27 | COLORADO 1 | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 43,00 | |

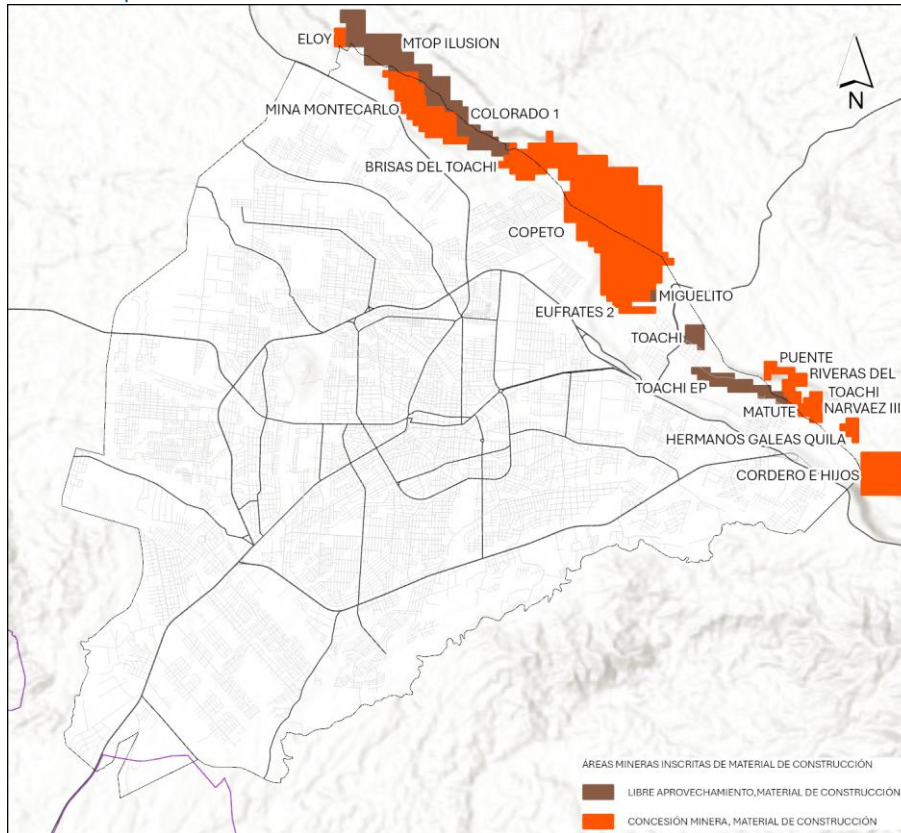
| Nº | Concesión | Titular | Tipo de solicitud | Parroquia | Mineral | Superficie (ha) | Régimen |
|----|--------------------|--|-----------------------|--------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 28 | LA CONCORDIA | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Concordia | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 6,00 | |
| 29 | EUFRATES 2 | EUFRATESINVEST S.A. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 3,00 | Pequeña minería |
| 30 | ROSA | Bejarano Sanmartín Rosa | Concesión minera | Valle Hermoso | Áridos y pétreos | 30,00 | Pequeña minería |
| 31 | DOLORES | Benítez Rey Dolores | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Piedra de río | 10,00 | Pequeña minería |
| 32 | OSCAR 1 | Zambrano Zambrano Ricardo Efraín | Concesión minera | Valle Hermoso | Áridos y pétreos | 13,00 | Pequeña minería |
| 33 | LA SOLUCIÓN | Suárez Salas Constructores S.A. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 25,00 | Pequeña minería |
| 34 | SUNTRAC | Suntrac S. A. Tractores del Sol | Concesión minera | Valle Hermoso | Áridos y pétreos | 16,00 | Pequeña minería |
| 35 | OSCAR | Zambrano Zambrano Ricardo Efraín | Concesión minera | Valle Hermoso | Áridos y pétreos | 38,00 | Pequeña minería |
| 36 | EUFRATES | EUFRATESINVEST S.A. | Concesión minera | Valle Hermoso | Áridos y pétreos | 11,00 | Pequeña minería |
| 37 | RIO BABA | Consorcio TRALINZAM | Libre aprovechamiento | El Esfuerzo | Piedra de río | 9,00 | |
| 38 | LA FLORIDA | Sociedad Agropecuaria Jaramillo Arguello SAGROJA S.A. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 102,00 | Pequeña minería |
| 39 | MINA MONTECARLO | MONTECARLO CIA. LTDA. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 68,00 | Pequeña minería |
| 40 | RIVERAS DEL TOACHI | Espín Espinosa Jorge Enrique | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 14,00 | Pequeña minería |
| 41 | MONTECARLO 2 | MONTECARLO CIA. LTDA. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 15,00 | Pequeña minería |
| 42 | LOS LAURELES | Minera Los Laureles MLL S.A. | Concesión minera | Valle Hermoso | Áridos y pétreos | 120,00 | Pequeña minería |
| 43 | LA PALMA | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas | Libre aprovechamiento | San José de Alluriquín | Cascajo | 8,00 | |
| 44 | LA FLORIDA 1 | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 21,00 | |
| 45 | TOACHI | Consorcio AFLOCONSO | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Piedra de río | 10,00 | |
| 46 | LAS MARIANITAS | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas | Libre aprovechamiento | El Esfuerzo | Áridos y pétreos | 21,00 | |
| 47 | LA MORENITA | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas | Libre aprovechamiento | Santa María del Toachi | Áridos y pétreos | 17,00 | |
| 48 | CANELITA | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas | Libre aprovechamiento | San José de Alluriquín | Áridos y pétreos | 8,00 | |
| 49 | TOACHI EP | Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 29,00 | |
| 50 | MTOP RIO BABA | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Libre aprovechamiento | Luz de América | Piedra de río | 77,00 | |
| 51 | CIUDAD MODERNA | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo | Libre aprovechamiento | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | 31,00 | |
| 52 | MTOP LA VAQUITA | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Libre aprovechamiento | Luz de América | Piedra de río | 59,00 | |

Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En total, se registran 52 áreas mineras destinadas a la extracción de materiales de construcción, compuestas por 17 aprovechamientos libres, 15 concesiones de pequeña minería, 2 concesiones mineras de régimen general, 4 concesiones de mediana minería y 14 áreas mineras artesanales que suman una superficie concesionada de 1.539 hectáreas.

Mapa 5. Áreas mineras inscritas de materiales de construcción en la ciudad.

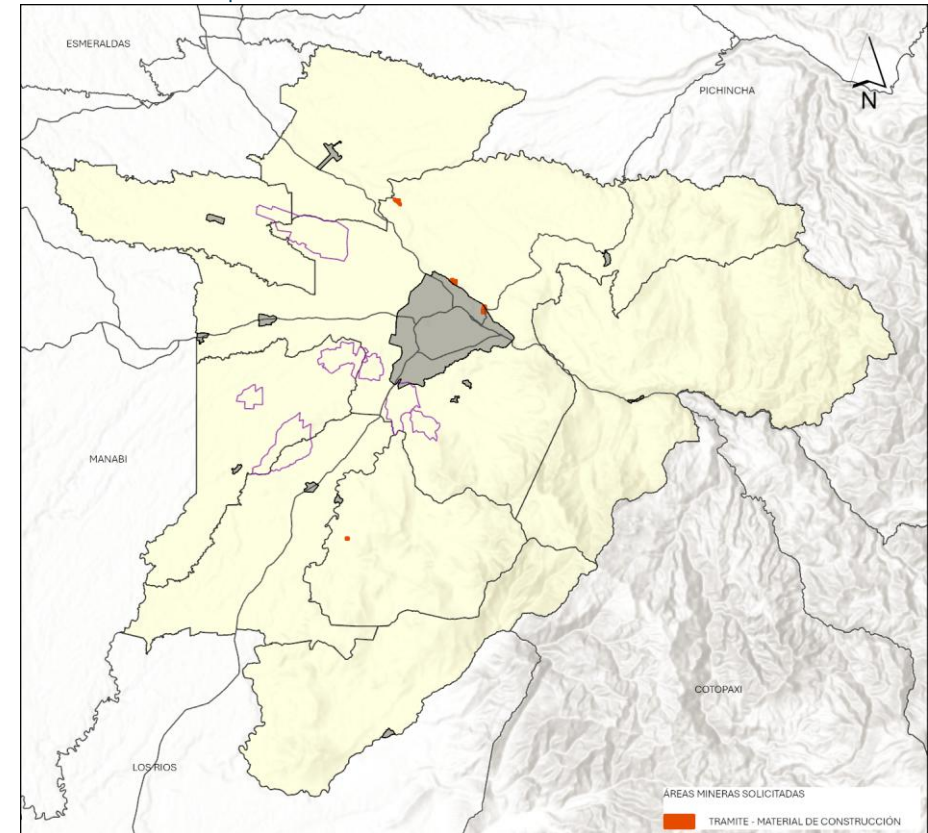


Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNNR, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Con el continuo crecimiento y expansión de la ciudad, varias concesiones mineras y áreas de libre aprovechamiento han quedado incorporadas dentro del perímetro urbano. Este proceso

de expansión, que ha sido impulsado por las necesidades de desarrollo y urbanización, ha generado diversas complicaciones y malestares debido a las características inherentes de la actividad minera, como el ruido, la vibración y la alteración del medio ambiente, las cuales han ocasionado conflictos con la vida urbana.

Mapa 6. Áreas de materiales de construcción solicitadas.



Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNNR, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Estos inconvenientes se han vuelto recurrentes, reflejando la tensión entre el desarrollo urbano y las actividades mineras en zonas cada vez más integradas a la ciudad.

Igualmente, tras el cierre del catastro minero, conforme a la información del Geoportal minero, se han registrado 5 solicitudes de áreas mineras de materiales de construcción, que incluyen pequeña minería y minería artesanal, en el cantón Santo Domingo, según se detalla en la

Tabla 28.

Es importante tener en cuenta que, con la eventual apertura del catastro minero, es probable que surjan nuevas solicitudes de concesiones para la explotación de áreas mineras. Este proceso podría desencadenar un aumento en la actividad minera dentro del cantón, lo cual no

solo permitirá explorar y aprovechar nuevos recursos minerales, sino que también puede tener un impacto positivo significativo en la economía local. La explotación de estos recursos tiene el potencial de generar empleo, fomentar la inversión en infraestructura y estimular el desarrollo de otros sectores económicos relacionados. Además, el incremento en las actividades mineras podría mejorar la recaudación de impuestos y regalías, proporcionando así mayores ingresos para el cantón, los cuales podrían ser invertidos en proyectos comunitarios y servicios públicos que benefician a toda la población.

Tabla 28. Solicitudes de materiales de construcción.

| Concesión | Titular | Tipo de solicitud | Parroquia | Mineral de interés | Estado actual | Superficie (ha) | Régimen |
|---------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Milton | Torres García Milton Gustavo | Minería artesanal | Santo Domingo de los Colorados | Ripio | Trámite | 6,00 | |
| Santa María 2 | Álvarez Herrera Mireya Leonor | Minería artesanal | El Esfuerzo | Cascajo | Trámite | 6,00 | |
| La Solución 1 | Suárez Salas Constructores S.A. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | Trámite | 20,00 | Pequeña minería |
| Mina Teo | SOBALCORP S.A. | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | Trámite | 5,00 | Pequeña minería |
| Mina López | López Bayas Ángel Serafin | Concesión minera | Santo Domingo de los Colorados | Áridos y pétreos | Trámite | 14,00 | Pequeña minería |

Fuente: Geoportal del Catastro Minero de la ARCERNR, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 29. Concesiones mineras otorgadas para la explotación de áridos y pétreos.

| No. | Nombre Concesión | Código catastral | Titular minero | Régimen minero | Área concesión (ha) |
|-----|------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|
| 1 | Brasilía del Toachi | 23-01-50-08 | Andrade Torres Miguel Guillermo | Pequeña minería | 20,00 |
| 2 | Brisas del Toachi | 402700 | MINASTONE SA | Pequeña minería | 22,00 |
| 3 | COPETO | 104 | COPETO C. Ltda. | Mediana minería | 324,00 |
| 4 | Cordero e Hijos | 402206 | Cordero Ordóñez Carlos | Pequeña minería | 56,00 |
| 5 | Dolores | 23-01-50-03 | Benítez Rey Dolores | Pequeña minería | 10,00 |
| 6 | Eduardo Osorio Salazar | 790491 | Osorio Salazar Eduardo | Permiso Artesanal | 10,00 |
| 7 | Éufrates | 23-01-55-04 | EUFRATESINVEST S.A. | Pequeña minería | 11,00 |

| No. | Nombre Concesión | Código catastral | Titular minero | Régimen minero | Área concesión (ha) |
|-----|-----------------------|------------------|--|-------------------|---------------------|
| 8 | Éufrates 2 | 23-01-50-09 | EUFRAATESINVEST S.A. | Pequeña minería | 3,00 |
| 9 | Hermanos Galeas Quila | 4116 | Galeas Chávez Luisa Mercedes | Pequeña minería | 8,00 |
| 10 | La Florida | 23-01-50-16 | SAGROJA S.A. Sociedad Agropecuaria Jaramillo Arguello | Pequeña minería | 102,00 |
| 11 | La Solución | 23-01-50-10 | SUAREZ SALAS CONSTRUCTORES S.A | Pequeña minería | 36,00 |
| 12 | La Toribia | 790762 | Salcedo Castillo Amparito | Permiso Artesanal | 4,00 |
| 13 | Los Laureles | 23-01-55-17 | MILL S.A. Minera Los Laureles | Pequeña minería | 120,00 |
| 14 | Mina Eloy | 791063 | Torres García Gilbert Eloy | Permiso Artesanal | 6,00 |
| 15 | Mina Las 3 F | 790660 | Rivas Fernández Plinio Franklin | Permiso Artesanal | 4,00 |
| 16 | Mina Lopez | 70000656 | López Bayas Ángel Serafín | Pequeña minería | 14,00 |
| 17 | Mina Teo | 70000563 | SOBALCORP S.A. | Pequeña minería | 5,00 |
| 18 | Montecarlo | 70000538 | MONTECARLO Cia. Ltda. | Pequeña minería | 68,00 |
| 19 | Montecarlo 2 | 70000566 | MONTECARLO Cia. Ltda. | Pequeña minería | 15,00 |
| 20 | Narvaez III | 4117 | Reinaldo Balcázar Campoverde | Pequeña minería | 15,00 |
| 21 | Oscar | 23-01-55-01 | Ricardo Efraín Zambrano Zambrano | Pequeña minería | 38,00 |
| 22 | Oscar 1 | 23-01-55-02 | Ricardo Efraín Zambrano Zambrano | Pequeña minería | 13,00 |
| 23 | Riveras del Toachi | 70000550 | Espín Espinosa Jorge Enrique | Pequeña minería | 14,00 |
| 24 | Rosa | 23-01-55-03 | Bejarano Sanmartín Rosa | Pequeña minería | 30,00 |
| 25 | Santa María 1 | 790963 | Cordero Gómez Oswaldo Marcelo | Permiso Artesanal | 6,00 |
| 26 | SUNTRAC | 23-01-55-12 | SUNTRAC S.A. Tractores del Sol S.A. | Pequeña minería | 16,00 |

Fuente: Subdirección de Áridos y pétreos – GADMSD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Una de las principales problemáticas en el cantón es la minería ilegal, tanto de materiales de construcción como de minerales metálicos, ya que esta extracción no tecnificada, es decir sin los permisos legales correspondientes de la autoridad competente y sumado a la falta de un adecuado sistema de explotación no solo ocasiona daño a la naturaleza sino muy probablemente alcanza un nivel de amenaza alta a una comunidad. Sin embargo, no se dispone de información o registros que posibiliten la identificación de las áreas continuas a la extracción no autorizada de recursos minerales.

Es importante considerar que la explotación de materiales áridos y pétreos es una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados, metropolitanos y municipales de conformidad a lo establecido en el numeral 12 del Art. 264 de la Constitución del Ecuador y el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Por lo cual el GADM Santo Domingo, en cumplimiento de su competencia establecida en la resolución 004-CNC-2014, está encargado de regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos ubicados en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, playas de mar y canteras. En este sentido, se encuentra regularizando las concesiones mineras y los permisos artesanales registradas que inicialmente fueron otorgados por el Ministerio Sectorial.

El GADM Santo Domingo a través de la Subdirección de Áridos y pétreos, controla y da seguimiento a un total de 26 áreas mineras, que abarcan concesiones mineras y permisos artesanales donde el ámbito de explotación principalmente se da en terraza aluvial, lecho de río y formación geológica. Estas áreas están ubicadas en diversas parroquias, como Valle Hermoso, Santo Domingo de los Colorados y El Esfuerzo.

La Subdirección gestiona tres áreas de libres aprovechamientos municipales para la extracción de materiales de construcción destinados a obras públicas, conocidas como Colorado 1, La Florida 1 y Ciudad Moderna, las cuales abarcan un total de 95 hectáreas. Además, se han identificado otros libres aprovechamientos a través del Geoportal del catastro minero, los cuales fueron asignados a diversas entidades como el Gad Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Gad Municipal del Cantón La Concordia, el Consorcio Tralinzam, el Consorcio Afloconso y la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo del Cantón Santo Domingo. Estos aprovechamientos conjuntamente cubren una superficie de 338 hectáreas.

En relación con los libres aprovechamientos, concesiones mineras y permisos artesanales para la extracción de materiales tanto metálicos como no metálicos, es importante destacar que la autoridad exclusiva para su regulación y control corresponde al Ministerio Sectorial respectivo, específicamente a través de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Esta agencia desempeña un papel crucial en la administración de estos

recursos, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas establecidas para la explotación minera.

Es fundamental resaltar que la Tabla 27 presenta un conjunto detallado de 52 áreas mineras en actividad, distribuidas entre 35 áreas para materiales de construcción y 17 libres aprovechamientos. No obstante, se observa una discrepancia con los datos proporcionados por la Subdirección de Áridos y Pétreos en cuanto al número de concesiones mineras y permisos artesanales registrados. Esta discrepancia podría atribuirse a varias razones, como la posible falta de actualización completa en el Geoportal del catastro minero, donde la información podría no reflejar las concesiones y permisos actualizados en tiempo real. Además, es posible que algunas concesiones y permisos artesanales aún estén en proceso de regularización por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, lo que podría estar afectando la precisión de los datos reportados, por lo que es crucial mejorar la coordinación y actualización constante de la información minera para asegurar una gestión efectiva y transparente de los recursos minerales en la región.

Es notable destacar que en el cantón se observa una concentración significativa de áreas mineras dedicadas al aprovechamiento de materiales de construcción, especialmente a lo largo de las orillas del río Toachi y del río Blanco. Estas áreas son particularmente vulnerables a la erosión provocada por la dinámica natural de los ríos, lo cual acentúa la necesidad urgente de implementar obras de protección para mitigar los efectos erosivos y garantizar la estabilidad de las infraestructuras cercanas.

Es esencial que se establezcan rigurosas medidas de mitigación ambiental y se implemente un monitoreo continuo durante todas las etapas de las operaciones mineras. Esto aseguraría el cumplimiento estricto de las normativas ambientales establecidas, así como la protección adecuada de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades locales que podrían verse afectadas por estas actividades mineras.

También es relevante mencionar que la ordenanza anterior del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) no contemplaba una zonificación específica para la explotación de áridos y pétreos. Esta omisión llevó a la necesidad de realizar una reforma integral en la ordenanza, introduciendo un Componente de Ordenamiento Territorial (COT) que establece la compatibilidad necesaria para la realización de actividades mineras en áreas específicamente designadas.

2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Santo Domingo contiene recursos naturales renovables, que son aquellos que tienen la capacidad de regenerarse naturalmente a lo largo del tiempo, aunque este proceso puede ser afectado por la intensidad de su explotación. Estos recursos incluyen los recursos hídricos, forestales, suelos, fauna y flora. Los recursos naturales renovables son fundamentales para la vida y el bienestar humano, ya que proporcionan servicios ecosistémicos vitales como la regulación del clima, la provisión de alimentos y agua, la conservación de la biodiversidad y la recreación.

Es crucial gestionar estos recursos de manera sostenible para asegurar su disponibilidad continua y evitar agotar sus capacidades regenerativas. Esto implica adoptar prácticas de conservación, manejo adecuado de cuencas hidrográficas, reforestación, manejo forestal sostenible, agricultura responsable y protección de hábitats naturales. La conservación de los recursos naturales renovables no solo protege el entorno natural y los ecosistemas, sino que también sustenta las economías locales al proporcionar recursos y servicios esenciales para las comunidades humanas.

2.1.2.1 Patrimonio hídrico

2.1.2.1.1 Recursos hídricos

En el cantón Santo Domingo se presentan zonas terrestres compuestas por varias demarcaciones hidrográficas de transición como son las cuencas hídricas del río Esmeraldas y río Guayas.

El río Guayas proviene de Cordillera de los Andes y en la vertiente oriental de la Cordillera Costanera Chongón-Colonche, abarca 21.060 Km² de territorio cubierto de vegetación boscosa, su caudal varía de acuerdo con la estación del año. El sistema hidrográfico del río Esmeraldas nace de los deshielos y vertientes del Cayambe, el Antisana, el Sincholagua, el Cotopaxi, el Illiniza, el Atacazo y el Pichincha; que descienden hacia el oeste convertidos en pequeños riachuelos, y se forma de la unión de los ríos Blanco y Quinindé, recibe luego las aguas del Guayllabamba desembocando finalmente en el cantón Esmeraldas.

En cuanto al sistema hídrico del cantón Santo Domingo, de manera específica está estructurado a partir de la existencia de tres subcuencas hidrográficas: la del río Blanco como parte de la cuenca del Esmeraldas; y la del río Guayas, con las subcuencas del Daule y Vines. Sobre estas subcuencas se presentan cientos de cauces de esteros y ríos mayoritariamente de caudales permanentes. Este conjunto de elementos hídricos son las rutas de intercambio de la variada biodiversidad del cantón que junto con los pisos climáticos que recorren, dando lugar al hábitat de especies de flora y fauna en el territorio.

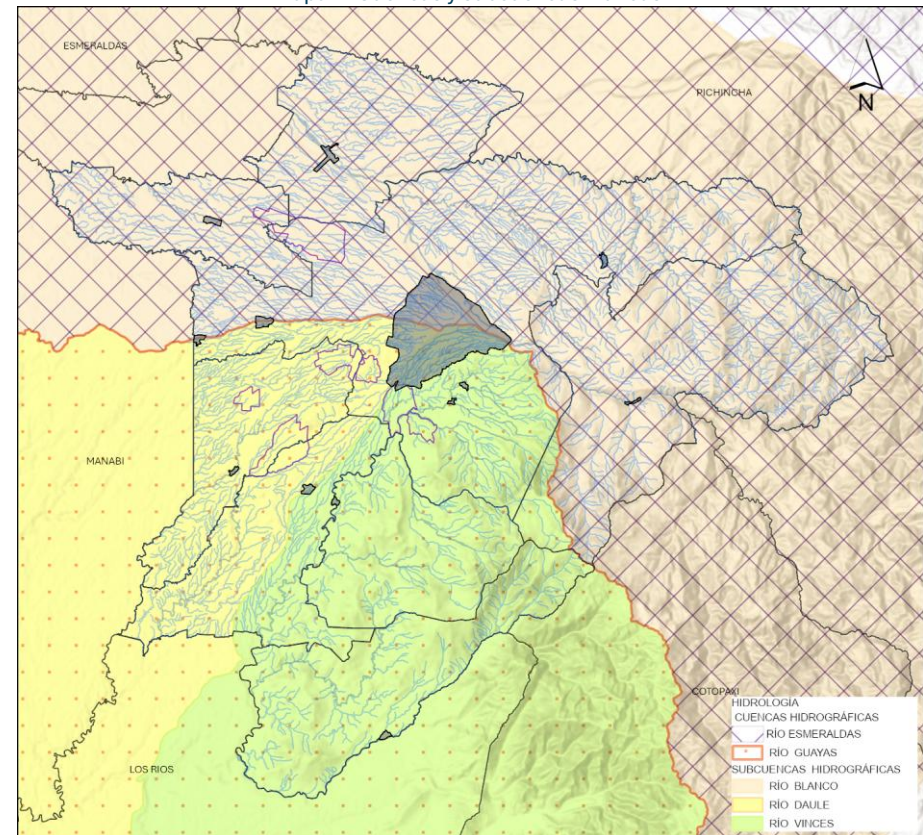
Tabla 30. Cuencas y subcuencas hídricas.

| Cantón | Cuenca | Subcuenca | Superficie (ha) |
|---------------|----------------|------------|-----------------|
| Santo Domingo | Río Esmeraldas | Río Blanco | 186.655,98 |
| | | Río Daule | 53.504,75 |
| | Río Guayas | Río Vines | 103.546,14 |

Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 7. Cuencas y subcuencas hídricas.



Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

La cuenca del río Esmeraldas, posee una subcuenca que pertenece al río Blanco, con una superficie total de 186.655,98 (ha) que mantienen 36 cuerpos de agua representados como Microcuenas. La cuenca del río Guayas posee dos subcuencas, río Vinces con 16 cuerpos de agua representados como microcuencas con 103.546,14 (ha) con el 65,93 % y río Daule con 10 microcuencas con 53504,75 (ha) representando el 34,07 % de la cuenca, con una superficie total de 157050,89 (ha) de la cuenca del río Guayas.

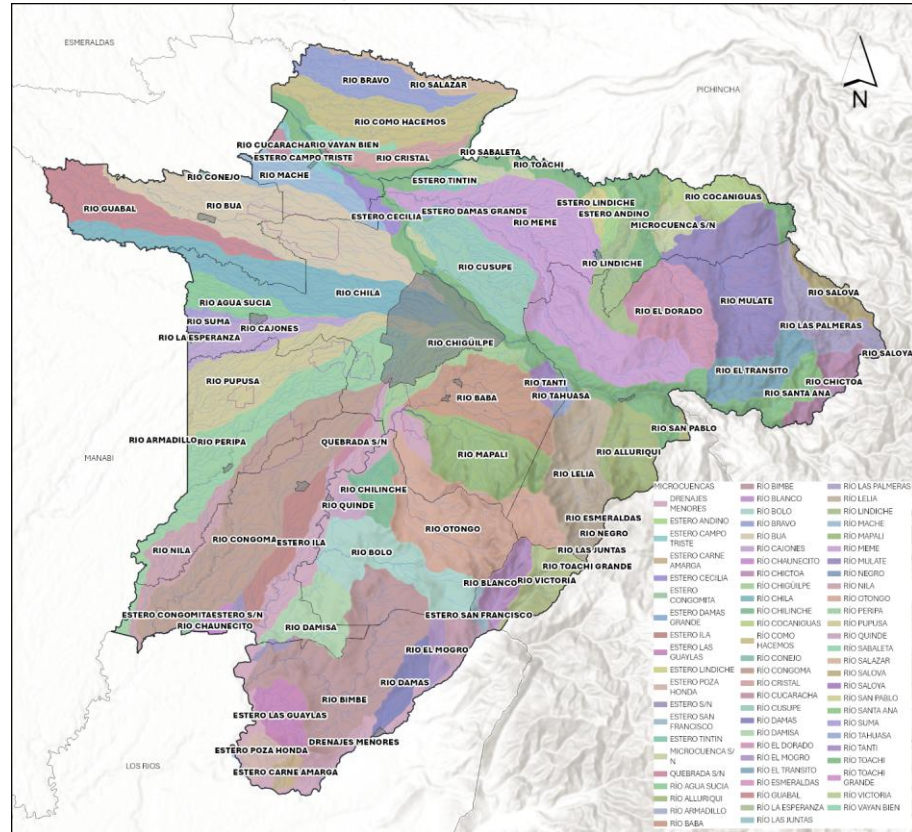
Dentro del sistema hídrico del cantón Santo Domingo, se han identificado un total de 80 microcuencas, las cuales desempeñan un papel crucial en la gestión sostenible de los recursos hídricos de la región, las cuales son esenciales no solo para el abastecimiento de agua, sino también para la conservación del ecosistema local, el control de la erosión del suelo y la regulación del ciclo hídrico.

De las 80 microcuencas identificadas, 40 se encuentran completamente dentro de los límites territoriales del cantón, lo que las convierte en una parte fundamental de la infraestructura hídrica local, siendo las responsables de recolectar y canalizar el agua de lluvia, alimentando ríos y reservorios que son vitales para el consumo humano, la agricultura y otras actividades económicas. Por otro lado, las 40 microcuencas restantes están parcialmente situadas dentro del cantón, extendiéndose hacia territorios adyacentes, característica que las hace particularmente importantes para la gestión interterritorial del agua, ya que su salud y funcionalidad dependen de la colaboración entre diferentes territorios.

En conjunto, las 80 microcuencas enumeradas en la Tabla 31 abarcan un área total de 968.127,30 hectáreas, de las cuales, únicamente 344.752,76 hectáreas, equivalentes al 35,61% del total, se sitúan dentro del territorio cantonal. Este dato resalta la importancia de adoptar una estrategia de gestión integrada de los recursos hídricos que considere no solo las microcuencas que se encuentran completamente dentro del cantón, sino también aquellas que cruzan sus fronteras y afectan territorios adyacentes.

Una gestión hídrica eficaz debe abordar de manera integral todas las microcuencas relevantes, ya que la interconexión entre las distintas zonas puede influir significativamente en el equilibrio y la calidad de los recursos hídricos. Por lo tanto, es fundamental desarrollar e implementar políticas que no solo consideren las microcuencas ubicadas dentro del cantón, sino que también incluyan estrategias de colaboración con las regiones circundantes para asegurar una gestión sostenible y equitativa del agua en toda la región.

Mapa 8. Microcuencas hídricas.



Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 31. Microcuencas hídricas.

| No. | Cuenca | Subcuenca | Microcuenca | Área Total (ha) | Área en el cantón (ha) | Porcentaje en el cantón (%) |
|-----|------------|------------|-------------------------|-----------------|------------------------|-----------------------------|
| 1 | Río Guayas | Río Daule | Río Pupusá | 18.118,66 | 10.356,77 | 57,16 |
| 2 | Río Guayas | Río Daule | Río Peripa | 18.795,22 | 13.009,95 | 69,22 |
| 3 | Río Guayas | Río Daule | Río Nila | 4.607,31 | 4.487,62 | 97,40 |
| 4 | Río Guayas | Río Daule | Río Cóngoma | 20.563,54 | 20.101,13 | 97,75 |
| 5 | Río Guayas | Río Daule | Río Armadillo | 24.464,17 | 19,62 | 0,08 |
| 6 | Río Guayas | Río Daule | Río Cajones | 11.623,33 | 4.005,98 | 34,46 |
| 7 | Río Guayas | Río Daule | Río La Esperanza | 8.816,05 | 191,7 | 2,17 |
| 8 | Río Guayas | Río Vinces | Río Damas | 2.445,43 | 2.445,43 | 100,00 |
| 9 | Río Guayas | Río Vinces | Estero Las Guayas | 3.288,96 | 3.288,96 | 100,00 |
| 10 | Río Guayas | Río Vinces | Río Toachi Grande | 14.160,99 | 12,57 | 0,09 |
| 11 | Río Guayas | Río Vinces | Río Otongo | 14.241,16 | 14.241,16 | 100,00 |
| 12 | Río Guayas | Río Vinces | Río Mapali y Río Aquepi | 8.229,04 | 8.229,04 | 100,00 |
| 13 | Río Guayas | Río Vinces | Río Chigüilpe | 5.801,06 | 5.801,06 | 100,00 |
| 14 | Río Guayas | Río Vinces | Río Bimbe | 16.794,90 | 16.794,90 | 100,00 |
| 15 | Río Guayas | Río Vinces | Río Damisa | 4.612,99 | 4.612,99 | 100,00 |
| 16 | Río Guayas | Río Vinces | Río Victoria | 3.879,52 | 3.365,28 | 86,74 |
| 17 | Río Guayas | Río Vinces | Río Blanco | 2.700,53 | 2.700,53 | 100,00 |
| 18 | Río Guayas | Río Vinces | Estero Ila | 4.041,74 | 4.040,72 | 99,97 |
| 19 | Río Guayas | Río Vinces | Río Bolo | 8.288,44 | 8.288,44 | 100,00 |
| 20 | Río Guayas | Río Vinces | Drenajes Menores | 93.371,14 | 14.055,75 | 15,05 |
| 21 | Río Guayas | Río Vinces | Río El Mogro | 1.130,14 | 1.130,14 | 100,00 |
| 22 | Río Guayas | Río Vinces | Río Baba | 8.651,96 | 8.651,96 | 100,00 |
| 23 | Río Guayas | Río Vinces | Estero San Francisco | 487,22 | 487,22 | 100,00 |
| 24 | Río Guayas | Río Vinces | Estero Poza Honda | 1.461,24 | 1.461,24 | 100,00 |
| 25 | Río Guayas | Río Vinces | Estero Carne Amarga | 808,62 | 808,62 | 100,00 |
| 26 | Río Guayas | Río Vinces | Quebrada S/N | 642,54 | 642,54 | 100,00 |
| 27 | Río Guayas | Río Vinces | Río Chilínche | 2.399,57 | 2.399,57 | 100,00 |

| No. | Cuenca | Subcuenca | Microcuenca | Área Total (ha) | Área en el cantón (ha) | Porcentaje en el cantón (%) |
|-----|----------------|------------|------------------|-----------------|------------------------|-----------------------------|
| 28 | Río Guayas | Río Vinces | Río Quinde | 939,27 | 939,27 | 100,00% |
| 29 | Río Guayas | Río Vinces | Estero S/N | 995,35 | 540,53 | 54,31% |
| 30 | Río Guayas | Río Daule | Drenajes Menores | 237.168,76 | 0,23 | 0,00% |
| 31 | Río Guayas | Río Daule | Estero Congomita | 896,31 | 351,12 | 39,17% |
| 32 | Río Guayas | Río Vinces | Estero S/N | 406,02 | 406,02 | 100,00% |
| 33 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Saloya | 9.866,51 | 0,01 | 0,00% |
| 34 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Las Palmeras | 5.172,53 | 5.171,11 | 99,97% |
| 35 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río El Transito | 4.779,30 | 4.779,30 | 100,00% |
| 36 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Santa Ana | 2.163,03 | 2.163,03 | 100,00% |
| 37 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Chictoa | 6.841,07 | 2.821,62 | 41,25% |
| 38 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Salazar | 10.319,98 | 1.782,81 | 17,28% |
| 39 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Como Hacemos | 10.360,20 | 8.841,14 | 85,34% |
| 40 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Cocaniguas | 6.938,14 | 3.444,14 | 49,64% |
| 41 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Mulate | 13.135,67 | 13.135,67 | 100,00% |
| 42 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río El Dorado | 7.085,97 | 7.085,97 | 100,00% |
| 43 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Lindiche | 4.028,38 | 4.028,38 | 100,00% |
| 44 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Cusupe | 3.809,22 | 3.809,22 | 100,00% |
| 45 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Cusupe | 4.274,70 | 4.274,70 | 100,00% |
| 46 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Suma | 12.382,17 | 1.140,89 | 9,21% |
| 47 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Agua Sucia | 8.724,59 | 3.283,20 | 37,63% |
| 48 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Chila | 14.681,70 | 13.038,74 | 88,81% |
| 49 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Guabal | 9.902,78 | 7.350,49 | 74,23% |
| 50 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Bua | 24.608,03 | 17.383,61 | 70,64% |
| 51 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Conejo | 9.752,68 | 114,26 | 1,17% |
| 52 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Mache | 16.134,97 | 3.786,32 | 23,47% |
| 53 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Cucaracha | 14.383,71 | 568,01 | 3,95% |
| 54 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Lelia | 8.592,43 | 8.583,66 | 99,90% |
| 55 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Alluriquín | 4.928,06 | 4.907,71 | 99,59% |

| No. | Cuenca | Subcuenca | Microcuenca | Área Total (ha) | Área en el cantón (ha) | Porcentaje en el cantón (%) |
|--------------|----------------|------------|---------------------|-------------------|------------------------|-----------------------------|
| 56 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río San Pablo | 2.295,59 | 257,99 | 11,24% |
| 57 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Esmeraldas | 1.998,82 | 8,94 | 0,45% |
| 58 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Las Juntas | 6.086,38 | 6,17 | 0,10% |
| 59 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Sabaleta | 1.526,52 | 0,57 | 0,04% |
| 60 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Salova | 6.087,16 | 1.794,32 | 29,48% |
| 61 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Estero Andino | 995,68 | 995,68 | 100,00% |
| 62 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Estero Lindiche | 852,85 | 852,85 | 100,00% |
| 63 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 338,7 | 338,7 | 100,00% |
| 64 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 324,99 | 324,99 | 100,00% |
| 65 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Cristal | 2.718,49 | 2.718,49 | 100,00% |
| 66 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Negro | 1.537,88 | 5,16 | 0,34% |
| 67 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Estero Campo Triste | 1.280,23 | 866,42 | 67,68% |
| 68 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Tahuasa | 673,62 | 673,62 | 100,00% |
| 69 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 541,72 | 541,72 | 100,00% |
| 70 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Estero Tintin | 1.091,02 | 1.091,02 | 100,00% |
| 71 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Bravo | 7.705,84 | 5.745,29 | 74,56% |
| 72 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 1.177,13 | 1.177,13 | 100,00% |
| 73 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 916,06 | 195,61 | 21,35% |
| 74 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 1.678,06 | 1.678,06 | 100,00% |
| 75 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Tanti | 992,36 | 992,36 | 100,00% |
| 76 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Estero Cecilia | 1.363,92 | 1.363,92 | 100,00% |
| 77 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Meme | 22.495,07 | 22.495,07 | 100,00% |
| 78 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Estero Damas Grande | 440,1 | 440,1 | 100,00% |
| 79 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Microcuenca S/N | 399,41 | 399,41 | 100,00% |
| 80 | Río Esmeraldas | Río Blanco | Río Toachi | 144.912,70 | 20.427,12 | 14,10% |
| Total | | | | 968.127,30 | 344.752,76 | 35,61% |

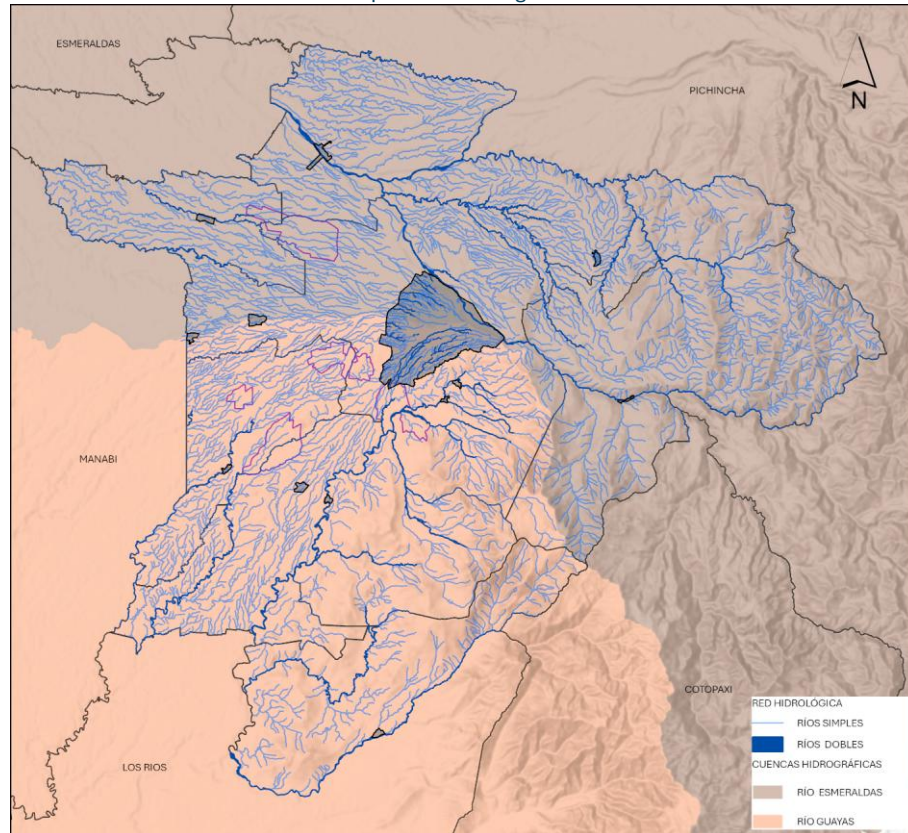
Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.1.2 Red Hidrográfica del cantón

El cantón Santo Domingo es una zona donde circulan aguas de ríos muy grandes que presentan una interacción entre la cobertura sobre el terreno, donde estos pertenecen tanto al sistema fluvial de la cuenca del río Esmeraldas como la del Guayas.

Mapa 9. Red hidrográfica.



Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Dentro de este extenso sistema fluvial, de acuerdo con la consultoría *Captaciones y Líneas de Conducción En Los Ríos: Damas, Tanti, Tahuasa, Otongo, Baba, Malicia, Aquepí y Mapalí*, para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo realizada el año 2015 por el GAD Municipal de Santo Domingo, se identificaron 9 cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico tal como se detalla en la Tabla 32, de las cuales solo la cuenca del Río Aquepí cuenta con área de protección hídrica declarada.

Tabla 32. Cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico.

| No. | Cuenca | Parroquia | Caudal Captado Actualmente |
|-----|---------------|------------------------|----------------------------|
| 1 | Río Damas | San José de Alluriquín | 0 L/s |
| 2 | Río Tanti | San José de Alluriquín | 0 L/s |
| 3 | Río Tahuasa | San José de Alluriquín | 0 L/s |
| 4 | Río Baba | El Esfuerzo | 0 L/s |
| 5 | Río Aquepí | Río Verde | 0 L/s |
| 6 | Río Mapalí | Río Verde | 0 L/s |
| 7 | Río Otongo | Santo Domingo | 500 L/s |
| 8 | Río Lelia | San José de Alluriquín | 1.100 L/s |
| 9 | Río Chigüilpe | Santo Domingo | 15 L/s |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Estas cuencas juegan un papel crucial en la provisión de agua para el consumo humano, y su protección y conservación son fundamentales para garantizar un suministro seguro y constante. Cada cuenca contribuye de manera significativa a la calidad y cantidad de agua disponible, proporcionando no solo el recurso vital para el día a día de los habitantes, sino también soporte a la infraestructura necesaria para su tratamiento y distribución.

La adecuada gestión de estas cuencas implica una serie de medidas preventivas y correctivas para evitar la contaminación, como la regulación del uso del suelo, el monitoreo constante de la calidad del agua y la implementación de tecnologías de tratamiento efectivas.

La sostenibilidad de estas cuencas también depende de la adaptación al cambio climático, promoviendo prácticas de conservación y eficiencia en el uso del agua para enfrentar posibles variaciones en la disponibilidad del recurso, además, asegurar un acceso equitativo al agua potable para todas las comunidades del cantón es esencial, por lo que la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos hídricos y la consideración de los aspectos económicos son fundamentales para mantener un suministro de agua asequible y eficaz. Es así, que la protección de estas 9 cuencas no solo asegura la disponibilidad de agua potable, sino que también apoya la salud pública y el bienestar general del cantón.

2.1.2.1.3 Calidad de recursos hídricos

Dentro de la red hidrográfica del río Esmeraldas se encuentra el río Lelia con 21,09 km y río Toachi con 20,70 km, son los cuerpos hídricos que mayor distancia recorren dentro de la parroquia San José de Alluriquín, originarios de la cordillera del cantón.

El río Peripa característico por su aporte al sector agrícola y humano, recorre el territorio parroquial de Puerto Limón con 64,58 km de distancia, encontrándose dentro de los 228 km de distancias que recorren los ríos que se encuentran en la parroquia.

En la parroquia de Valle Hermoso se extienden en todo su territorio 292,35 km entre ríos simples y dobles, siendo el río Blanco el que ocupa mayor distancia con 35,45 Km de que circula por medio de la Parroquia, siendo su carta de presentación turística hacia sus visitantes nacionales y extranjeros.

El río Cóngoma dentro del territorio de la parroquia de Luz de América tiene una distancia de recorrido de 54,99 Km sumándose a toda la red hídrica de la parroquia que cuenta con 220,60 km, circulando por diversas comunas Tsáchilas.

El río Baba es el cuerpo hídrico con mayor distancia de recorrido que se encuentra dentro de la parroquia El Esfuerzo con 31,03 Km encontrándose dentro de los 129,28 km que posee entre ríos simples y dobles, aportando con gran cantidad de caudal en sus zonas en tiempo invernal.

El río Mulaute se encuentra delimitando la cabecera cantonal de Santo Domingo de los colorados con la provincia de Pichincha, con una distancia de 39,76 km.

La parroquia Santa María del Toachi cuenta con el río Bimbe destacado por sus diversas cascadas, siendo el cuerpo hídrico que mayor distancia recorre dentro de su territorio con 36,80 Km.

El río Guabal circula 39,57 km de distancia en la Parroquia de San Jacinto del Búa.

Santo Domingo de los Colorados posee la mayor cobertura del sistema hídrico a nivel cantonal ocupando 756,84 km entre ríos simples y dobles que se distribuyen en su territorio.

La parroquia El Esfuerzo ubicándose en la zona baja del cantón presenta la menor cobertura del sistema hídrico con 129,28 km de red de agua entre ríos simples y dobles.

En el transcurso del desarrollo socioeconómico del cantón Santo Domingo, las aguas superficiales han sido afectadas de manera directa e indirecta a causa de la contaminación antrópica, ocasionada por vertidos de residencias (aguas grises o negras), industrias o producto de actividades agrícolas o pecuarias, además de influir otras actividades como minería, sustancias químicas peligrosas o derivados de petróleo y de residuos sólidos depositados a

cielo abierto generando lixiviados que son depositados en cuerpos de agua producto de escorrentía.

Existe la ejecución de un estudio para definir la calidad de agua de los principales cuerpos de agua del cantón, apegados a la normativa ambiental emitida por la autoridad ambiental rectora del país, abarcando los años 2015-2017: Criterios de calidad de fuentes de agua para consumo humano y doméstico del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA) en Ecuador, aplicado en varios ríos del cantón Santo Domingo.

Los ríos seleccionados para el estudio son: el Pove, Otongo, Mapali, Chila, Damas, Camal, Bolo y el Estero Kasama. Se muestrearon 26 puntos por varios meses durante un periodo que de los años 2015-2017. En todos los ríos se tomaron tres puntos de muestreos exceptuando el Pove con 4 puntos debido a que este pasa por el interior de la ciudad de Santo Domingo y el Chila que se muestreo en un solo punto. Cada uno de estos puntos fue debidamente geo-referenciado. El muestreo se realizó cumpliendo la metodología estipulada en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2226 (Calidad del agua. Muestreo. Diseño de los programas de muestreo) y la 2176 (Calidad del agua. Muestreo. Técnicas de muestreo).

Todos los Índices de Calidad del Agua arrojaron calidades similares para los ríos Damas, Otongo y Mapali definiéndolos como cuerpos en condiciones *Buena* para el consumo humano; y en el otro extremo al Pove, cuya calidad determinaron como *Pobre*. En el centro de las categorizaciones es donde los resultados varían, pudiendo ubicar en diferentes rangos de calidad a un mismo cuerpo de agua. El Damas, Otongo y Mapali cumplieron en todos los parámetros con la normativa ecuatoriana, mientras que el Pove incumple en DQO y coliformes fecales, el Camal, Chila y el Bolo incumplen en DQO, el Kasama en DBO5.

2.1.2.2 Patrimonio Forestal

La riqueza forestal del territorio de Santo Domingo constituye los bosques naturales o cultivados parte del estado o de forma independiente, incluyendo flora y fauna silvestre asociada a la protección, conservación y producción. El Patrimonio Forestal cantonal posee la capacidad de uso forestal con bosques y sin ellos, considerándose como bienes naturales.

2.1.2.2.1 Tierras Forestales en los Bosques de Propiedad Privada

El aprovechamiento de plantaciones maderables por las condiciones o aptitud de suelo se da, ya que, al no poseer las características para ser destinadas al sector agropecuario, son destinadas como tierras forestales maderables con fines de explotación, protección y/o conservación, dichas plantaciones se concentran principalmente en 7 Parroquias del cantón Santo Domingo.

La Melina (nombre científico: *Gmelina arborea Roxb*), especie es una de las más comerciales

ya que es de crecimiento rápido y destinada a nivel nacional e internacional para construcción liviana; madera estructural y de obra. Carpintería en general. Instrumentos musicales (de resonancia), ocupa el 33,89% con 3.161,16 hectáreas de tierras forestales, siendo Luz de América (2213,83) y Santa María del Toachi (827,13 ha) las parroquias con más cobertura con fines de explotación maderable y con menor cobertura en Santo Domingo (23,78 ha) y El Esfuerzo (22,47 ha).

La Balsa (*ochroma pyramidale*), especie sembradas en suelos arcillosos y con excelente capacidad de drenaje, situadas en zonas consideradas las más cálidas del cantón y que además este cultivo posee una alta demanda en los mercados de Europa, Asia y Norteamérica, ocupa el 30,48% con 2.842,62 hectáreas de tierras maderables, siendo Luz de América (962,57 ha) y Santa María del Toachi (768,61 ha) las que ocupan mayor cobertura, la parroquias de San Jacinto del Búa (150,51 ha) y Puerto Limón (140,21 ha) poseen menor cantidad de tierras maderables en Balsa.

El Caucho (*Hevea brasiliensis*), se desarrolla en zonas con mayor cantidad de humedad en el ambiente, teniendo una vida útil de 40 años, ocupando 500 árboles por hectárea aproximadamente, produciendo alrededor de 2 000 kilos de látex al año (Espinosa, 2018), es una especie forestal que se encuentra en una superficie del 16,63% con hectáreas 1551,43 hectáreas en el cantón Santo Domingo, distribuida con mayor cobertura en las parroquias de Luz de América (960,19 ha) y Santa María del Toachi (195,48 ha), en San Jacinto del Búa (56,00 ha) y El Esfuerzo (48,71 ha) son considerados territorios con una menor cobertura de

plantaciones maderables de explotación en caucho.

La teca (*Tectona Grandis*) es una especie introducida, madera de máxima calidad, lo que la convierte en atractiva para los fabricantes de muebles y embarcaciones de lujo, ubicada en la zona ecuatorial con tierras bajas, siendo 7 parroquias las que ocupan el 14,13% de las tierras forestales representadas en 1317,59 hectáreas. Luz de América posee 647,11 hectáreas y Puerto Limón 488,03 hectáreas, teniendo el índice de siembra más alto en esta especie. San Jacinto del Búa presenta la menor cobertura de plantación de teca con 17,18 hectáreas.

La caña guadua (*Guadua angustifolia Kunth*), se ha utilizado de manera histórica en construcciones, sus usos diversificados se llegan a emplear como materia prima en la fabricación de artesanías, muebles e instrumentos musicales, incluso en partes de edificaciones, cuenta con 365,92 hectáreas teniendo el 3,92% de tierras maderables en caña guadua, con mayor cobertura en Santo Domingo con 152,80 hectáreas y menor en Santa María del Toachi con 6,53 hectáreas.

El cedro (*Cedrela odorata L.*), es la especie maderable que se encuentra en menor cantidad de plantación en el cantón, representando el 0,94% con 87,81 hectáreas, siendo Santo Domingo la parroquia con mayor cobertura con 72,79 hectáreas y en menor superficie maderable en plantación de cedro la parroquia de Puerto Limón con 15,01 hectáreas.

Tabla 33. Patrimonio forestal.

| Patrimonio Forestal | Parroquia | Área (ha) | Área (ha) Total | Parroquial (%) | Parroquia Total % |
|---------------------|------------------------|-----------|-----------------|----------------|-------------------|
| Balsa | El Esfuerzo | 167,65 | 2.842,62 | 1,80% | 30,48% |
| | Luz de América | 962,57 | | 10,32% | |
| | Puerto Limón | 140,21 | | 1,50% | |
| | San Jacinto del Búa | 150,51 | | 1,61% | |
| | Santa María del Toachi | 768,61 | | 8,24% | |
| | Santo Domingo | 345,28 | | 3,70% | |
| | Valle Hermoso | 307,80 | | 3,30% | |
| Caña Guadua | Luz de América | 29,96 | 365,92 | 0,32% | 3,92% |
| | Puerto Limón | 18,08 | | 0,19% | |
| | San Jacinto del Búa | 76,38 | | 0,82% | |

| Patrimonio Forestal | Parroquia | Área (ha) | Área (ha) Total | Parroquial (%) | Parroquia Total % |
|---------------------|------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------------|
| | Santa María del Toachi | 6,53 | | 0,07% | |
| | Santo Domingo | 152,80 | | 1,64% | |
| | Valle Hermoso | 82,18 | | 0,88% | |
| Caucho | El Esfuerzo | 48,71 | 1551,43 | 0,52% | 16,63% |
| | Luz de América | 960,19 | | 10,30% | |
| | Puerto Limón | 114,30 | | 1,23% | |
| | San Jacinto del Búa | 56,00 | | 0,60% | |
| | Santa María del Toachi | 195,48 | | 2,10% | |
| | Santo Domingo | 92,07 | | 0,99% | |
| | Valle Hermoso | 84,69 | | 0,91% | |
| Cedro | Puerto Limón | 15,01 | 87,81 | 0,16% | 0,94% |
| | Santo Domingo | 72,79 | | 0,78% | |
| Melina | San José de Alluriquín | 31,60 | 3.161,16 | 0,34% | 33,89% |
| | El Esfuerzo | 22,47 | | 0,24% | |
| | Luz de América | 2.213,83 | | 23,74% | |
| | Puerto Limón | 42,36 | | 0,45% | |
| | Santa María del Toachi | 827,13 | | 8,87% | |
| | Santo Domingo | 23,78 | | 0,25% | |
| Teca | Luz de América | 647,11 | 1.317,59 | 6,94% | 14,13% |
| | Puerto Limón | 488,03 | | 5,23% | |
| | San Jacinto del Búa | 17,18 | | 0,18% | |
| | Santa María del Toachi | 33,72 | | 0,36% | |
| | Santo Domingo | 131,54 | | 1,41% | |
| Total | | 9.326,53 | 9.326,53 | 100,00% | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.3 Patrimonio natural

El Patrimonio Natural es un activo vital para el bienestar de nuestra sociedad y el equilibrio ecológico. Los ecosistemas, las especies y los paisajes que conforman nuestra rica biodiversidad, proveen no solo servicios ambientales esenciales, como la purificación del agua y la regulación del clima, sino que también brindan oportunidades para el turismo sostenible y la recreación al aire libre, fomentando así la interacción de las personas con la naturaleza (MAATE, 2023).

A pesar de que el cantón Santo Domingo no cuenta con áreas protegidas categorizadas como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el cantón se distingue por su diversidad de ecosistemas, desde los exuberantes bosques subtropicales hasta los páramos de altura, cada uno de estos ecosistemas contribuye a la biodiversidad única de la región y proporciona hábitats vitales para una amplia gama de flora y fauna.

Esta biodiversidad no solo embellece el entorno natural de Santo Domingo, sino que también juega un papel crucial en la regulación climática local, la protección de cuencas hidrográficas y la conservación de suelos. Además, estos recursos naturales son esenciales para actividades económicas como el turismo sostenible, que aprovecha la belleza escénica y la diversidad biológica de la región para promover un desarrollo económico que respeta y valora el entorno natural.

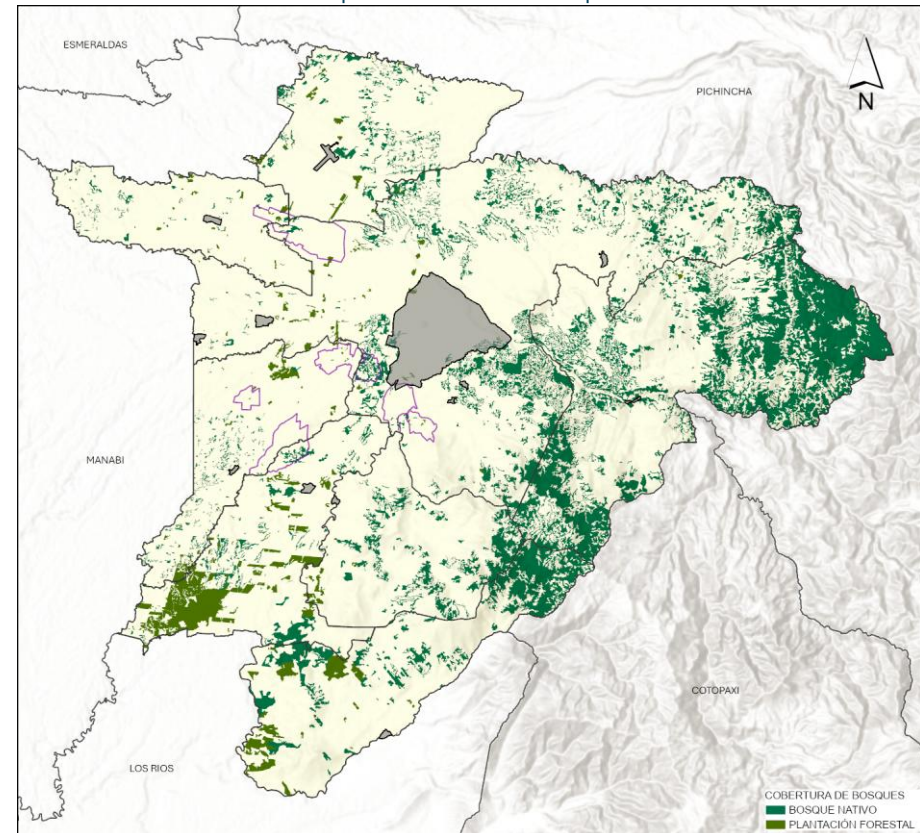
La conservación a largo plazo del patrimonio natural garantiza que las futuras generaciones puedan utilizar de manera sostenible la biodiversidad en distintos niveles. En el cantón de Santo Domingo, se establece un enfoque estratégico para proteger y conservar los ecosistemas naturales mediante acciones prioritarias.

Estas acciones no solo son cruciales para el desarrollo del país, sino que también deberían contribuir a la reducción de la pobreza y al suministro de bienes y servicios ambientales, sin embargo, gran mayoría del patrimonio natural se ha convertido en tierras productivas de uso agrícola y ganadero, quedando remanentes muy fragmentados y reducidos en la jurisdicción territorial (INABIO-GADPSDT, 2024).

Los Bosques Nativos y las Plantaciones Forestales constituyen elementos fundamentales del Patrimonio Natural. Se define como Bosque Nativo a la comunidad vegetal que se caracteriza por la presencia dominante de árboles de diversas especies nativas, con variaciones significativas en cuanto a edades y dimensiones, formando uno o más estratos en su estructura.

Estos bosques representan ecosistemas que han evolucionado de manera natural a lo largo del tiempo, adaptándose a las condiciones locales y albergando una rica biodiversidad de flora y fauna.

Mapa 10. Cobertura de bosques.



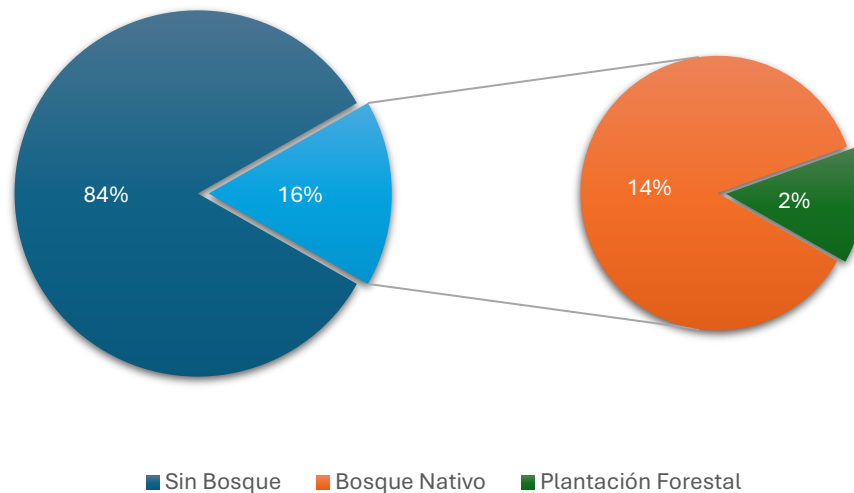
Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, las Plantaciones Forestales se refieren a áreas donde se establece deliberadamente una masa arbórea, típicamente mediante intervención humana, con una o más especies forestales seleccionadas. A diferencia de los bosques nativos, las plantaciones forestales son creadas con propósitos específicos como la producción maderera, la restauración ecológica o la captura de carbono. Estas áreas pueden contribuir significativamente a la economía local y nacional al proporcionar recursos madereros renovables y otros servicios ambientales importantes.

El cantón tiene una superficie de 68.014,51 hectáreas cubierta por bosques, lo que representa un 16% de área cantonal. De esta superficie cubierta por bosques el 86,29% son bosques nativos y el 13,71% son plantaciones forestales (Gráfico 3).

Gráfico 3. Cobertura de Bosques.



Fuente: MAG, 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 34. Cobertura de bosques.

| Parroquias | Bosque Nativo | Plantación Forestal | Área Total (ha) |
|--------------------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 41.799,17 | 983,60 | 42.782,77 |
| San José de Alluriquín | 5.527,55 | 31,60 | 5.559,15 |
| El Esfuerzo | 2.678,15 | 150,10 | 2.828,24 |
| Luz de América | 3.145,72 | 5.159,01 | 8.304,73 |
| Puerto Limón | 888,91 | 966,28 | 1.855,19 |
| San Jacinto del Búa | 425,35 | 273,38 | 698,73 |
| Santa María del Toachi | 2.021,87 | 1.380,18 | 3.402,05 |
| Valle Hermoso | 2.199,61 | 384,02 | 2.583,63 |
| Área Total (ha) | 58.686,33 | 9.328,18 | 68.014,51 |

Fuente: MAG, 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4 Suelos

2.1.2.4.1 Geología

Santo Domingo es un cantón que se asienta sobre la formación Macuchi de edad Cretácica, litología volcano-sedimentaria; y, formación San Tadeo del Pleistoceno, compuesto por piroclastos y caolín de alteración en superficie. Se distingue por la cordillera occidental de los Andes donde se encuentra la formación Macuchi, mientras que el resto del territorio corresponde a depósitos de areniscas, limos y conglomerados cuaternarios fluvio-lacustres y secuencia piroclástica de la Formación San Tadeo.

Dado que el cantón Santo Domingo es una zona donde se encuentra principalmente depósitos de facies litoral, y productos volcánicos de la cordillera occidental. A continuación, se describe las formaciones litológicas y de depósitos tanto de la sección costa y sierra occidental, con sus respectivas edades geológicas y potencia.

Formación Macuchi (*Cretácico – Eoceno Medio a Inferior*)

La formación Macuchi aflora a lo largo del río Toachi, caracterizada por el 90% de la secuencia sedimentaria de depósitos tipo debris, areniscas turbidíticas en líticas de composición andesítico basálticos; mientras que, el 10% restante corresponde a pillow-lavas de tipo MORB (lavas verdes y de grano fino con presencia de clorita, epidota y piroxenos monoclinicos raros) e intrusiones diabásicas de alto nivel con pillow-brechas compuestas de fragmentos angulares de lavas con tamaños muy variables. Las facies litológicas presentan un ambiente de arco de islas (British Geological Survey, 2018).

La formación Macuchi también está compuesta por roca andesitas, brechas volcánicas, doleritas, y también turbiditas. Las rocas máficas muestran un gran grado de metamorfización generando epidotas zeolitas y prenite-pumpellita (Sarmiento, 2020). La unidad Macuchi presenta las tobas en estratos mayores, su coloración es verdosa se incluyen areniscas volcánicas y brechas a sedimentos de grano fino silicificados también de color verdoso. La toba presenta clastos de sílice, albita y vidrio como minerales principales, oolitos de calcita y epidota como secundarios y minerales arcillosos como accesorios. Se calcula una potencia superior a 2.000m (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015).

Formación Silante (Paleoceno-Oligoceno)

La formación Silante cuenta con una potencia entre 1600-3000m³⁷. La formación está compuesta por mudstone, conglomerado volcánico, conglomerados con matriz soportada, areniscas masivas pobremente sorteadas, brechas rojas, tobas ricas en cristales, andesitas, dacitas y brechas volcánicas³³. Litológicamente, se interpretan como secuencias continentales sedimentarias de lecho rojo, con aportes de la actividad del arco volcánico³⁴. La edad de esta formación es compleja de definir, varios autores señalan: Paleoceno³⁵, Cretáceo Tardío a Paleoceno³⁶, Paleoceno a Eoceno Temprano³⁷, Eoceno³⁸, Post-Maastrichtian³⁹, Paleoceno⁴⁰, Oligoceno Medio a Mioceno⁴¹.

Granodiorita (Neógeno)

Cuerpo intrusivo que forma parte del cinturón de Batolitos, probablemente de edad neógena, distribuidas a lo largo del flanco oeste de la cordillera occidental. Se trata de granodioritas de

³³ Vallejo, y otros, 2020.

³⁴ Sarmiento, 2020.

³⁵ Savoyat, y otros, 1970.

³⁶ Henderson, 1979.

³⁷ Kehler & Van Der Kaaden, 1979.

³⁸ Egüez, 1986.

grano grueso con hornblenda y biotita. Este cuerpo intruye rocas volcánicas de la formación Macuchi (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2013).

Formación Borbón (Mioceno a Plioceno)

La formación Borbón está compuesta por areniscas color gris azulado de grano medio a grueso en bancos compactos con abundantes fósiles, e intercalaciones de tobas volcánica gris.⁴¹ Esta formación se define como un depósito detrítico de extensión regional a lo largo de la cordillera costera de Ecuador.⁴² Esta formación cuenta con una potencia de 200m. La formación Borbón litoestratigráficamente está compuesta de areniscas gris azuladas ocasionalmente marrón amarillentas, de grano fino a medio, hacia la parte inferior localmente conglomeráticas intercalado con niveles calcáreos con macrofósiles. Hacia la parte superior se observan arcillas con intercalaciones de areniscas y limolitas. Las arcillas son de color gris verdoso algo tobáceo.

Formación Balzar (Plioceno)

Comprende una serie de conglomerados, arenas, limos y arcillas bien estratificadas, depositadas en aguas de poca profundidad. Esta unidad sobre yace sobre Fm. Borbón.⁷ Esta formación cuenta con una potencia de 300m.⁴³

Esta formación cuenta con toba arenisca, conglomerados, arenisca y arcilla depositadas en aguas de poca profundidad y a veces marina. Así también, se encuentra areniscas guijarrosas y arcilla. Las areniscas son de color gris verdoso amarillento. Los clastos son en su mayoría de rocas volcánicas. La forma es variable desde subangular hasta de forma redondeada. El tamaño varía de centímetros hasta 10mm, incluidos en una matriz arcillosa y no observa estratificación cruzada. Las arcillas son de color café a gris (Proaño, 2009).

Conglomerados de Zarpullo (Plioceno-Pleistoceno)

Corresponde a un depósito conformado por guijarros y cantos rodados por la acción de los ríos Pilatón y Toachi; y, que presenta una pobre estratificación en matriz limo-arenosa, se los puede observar en el sector del Rancho San José en la parroquia Manual Cornejo Astorga (Tandapi).⁴³

³⁹ Hughes & Pilatasig, 2002.

⁴⁰ Vallejo, y otros, 2009.

⁴¹ Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

⁴² Ramírez, Montenegro, Jiménez, & Michaud, 2012.

⁴³ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Formación Baba (Pleistoceno)

La formación está conformada por conglomerados polimícticos en matriz arenosa, clastos de tamaño centimétricos y lahares que actualmente están recubiertos por ceniza café amarillenta. Son sedimentos que ocupan las cercanías del río Baba. Se estima una potencia superior a los 100m (Instituto Espacial Ecuatoriano y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2013).

Formación San Tadeo (Pleistoceno – Holoceno)

Formación con forma de abanico, de 500m de potencia. Se compone de material laharítico retrabajado. Contiene piroclastos, aglomerados y flujos de lodo. Se incluyen lahares, flujos de roca y lodo, avalanchas de lodo, probablemente provocadas por actividad volcánica del Holoceno. La meteorización de las tobas y arcillas han producido caolinización. A medida que se profundiza en la base incrementa el tamaño de la matriz y de los clastos del material conglomerático. Presentan estratificación horizontal y subhorizontal (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2013). La formación San Tadeo ocupa el piedemonte de la Cordillera Occidental desde el río Guayllabamba al norte hasta el río Quevedo al sureste y el río Quinindé (en su tramo N-S hasta la población de su mismo nombre) por el Oeste. La formación consiste en un enorme abanico de deyección que tiene un radio de unos 80Km. El cono de deyección está conformado por tobas y lahares, ambos de composición andesítica, materiales provenientes posiblemente del volcán Guagua Pichincha. Este cono presenta sedimentos de grano más grueso en su punto de origen y los lahares son más desarrollados, mientras que en sus partes más distales el tamaño es mucho más fino.

Formación Pichilingue (Pleistoceno)

Esta formación cuenta con una potencia de 100 a 1200m. Se trata de una formación que constituye la planicie aluvial pre-reciente que se desarrolla hacia el sur, a continuación del cono San Tadeo, formando una superficie plana disectada por los ríos actuales (Corporación Eléctrica del Ecuador, 2013). Son terrazas indiferenciadas formadas por bancos de arcillas y arenas poco o nada consolidados (separados en partes) provenientes de la erosión de la Cordillera de los Andes, acarreados por aguas torrenciales y fluviales. Son sedimentos que ahora integran la base de la mayor parte de los terrenos fértiles de la planicie litoral (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos, 2009).

Depósitos superficiales indiferenciados (Cuaternario) [Depósitos aluvial, terrazas indiferenciadas, terrazas aluviales, áreas indiferenciadas]

Dentro de este grupo se han asignado a todos los depósitos de lahares y aluviales (especialmente terrazas). Los lahares pueden formar depósitos muy diferenciados. Pueden

tener un espesor variable. Suelen presentar una textura brechosa, su matriz está compuesta por gravas angulares a subangulares de tamaños centímetros y bloques angulosos. Los aluviales principalmente corresponden a depósitos de terrazas, que se presentan en el margen de los principales ríos.

Los ríos grandes con gran caudal arrastran el material a las terrazas generando depósitos extensos de cantos rodados mal seleccionados de diverso origen y poco espesor (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2013). En este apartado se incluyen las unidades indiferenciadas, que se marcan en el mapa geológico del presente trabajo, donde se distinguen rocas graníticas indiferenciadas y derrumbe.

Depósitos coluviales (Cuaternario)

Estos depósitos se encuentran hasta el pie de los taludes, contienen material formado de fenómenos de denudación de los macizos rocosos, fenómenos que han removido las rocas descomprimidas y alteradas de las laderas y las han transportado formando conos de escombros, constituidos por un material heterogéneo como arcillas, limos y fragmentos rocosos con diversos grados de alteración. Son normalmente de espesor limitado sin estratificación y medianamente consolidados. El conjunto es cohesivo, de consistencia blanda y una plasticidad media a alta. La humedad natural de estos materiales tiende a ser elevada.

Tabla 35. Formaciones geológicas.

| Formaciones | Área (ha) | Área (%) |
|-------------------------------|------------|----------|
| Fm. San Tadeo / Qs | 156.937,38 | 45,42% |
| Fm. Macuchi / K M | 136.041,48 | 39,37% |
| Deposito Aluvial / Da | 10.674,99 | 3,09% |
| Fm. Balzar / Plq B | 10.382,02 | 3,00% |
| Terrazas Indiferenciadas / Ti | 6.528,08 | 1,89% |
| Fm. Borbon / Pl Db | 5.031,59 | 1,46% |
| Fm. Silante / Es | 4.638,72 | 1,34% |
| Deposito Coluvial / Dc | 3.932,69 | 1,14% |

| Formaciones | Área (ha) | Área (%) |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| Granodiorita / Gd | 3.102,17 | 0,90% |
| Fm. Pichilingue / Q Pg | 1.672,45 | 0,48% |
| Conglomerados De Zarapullo / Pzar | 1.627,14 | 0,47% |
| Indiferenciada / G | 1.364,38 | 0,39% |
| Fm. Baba / Pl Pb | 1.198,41 | 0,35% |
| Terrazas Aluviales / Te | 1.116,51 | 0,32% |
| Indiferenciada / De | 906,99 | 0,26% |
| Cuerpos De Agua / Rio | 374,52 | 0,11% |
| Total | 345.529,52 | 100,00% |

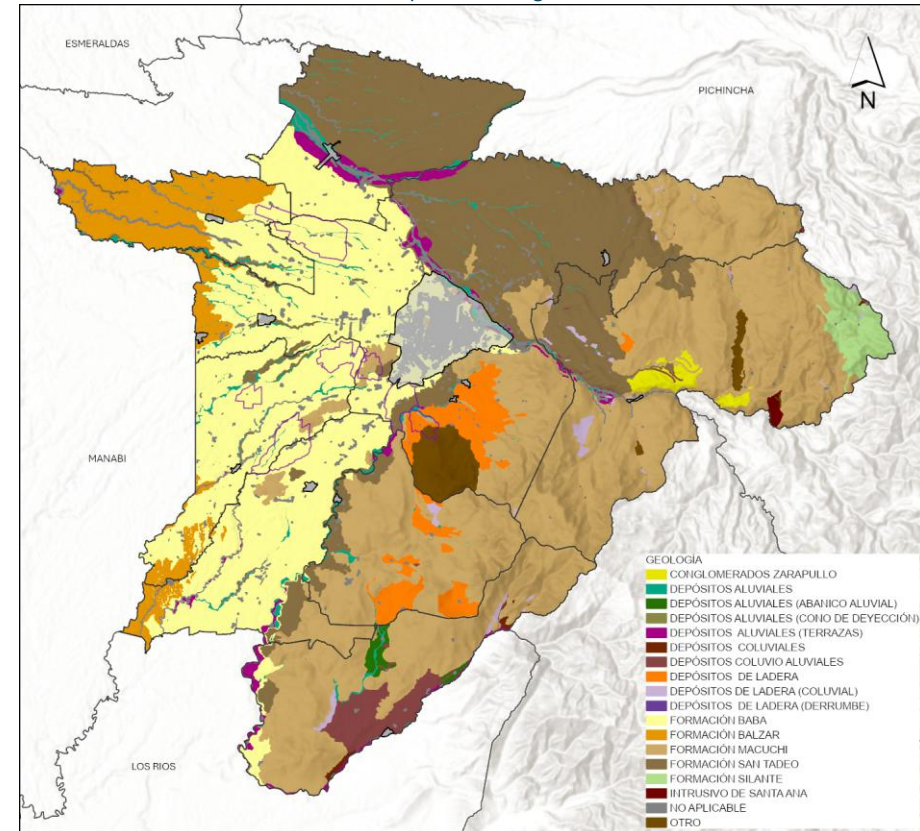
Fuente: ESPOL-TECH.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 35 se presenta un análisis detallado del área en hectáreas y la distribución porcentual de cada unidad geológica dentro del cantón Santo Domingo. Estas unidades geológicas están organizadas de acuerdo con la cobertura, ordenadas de mayor a menor extensión. Según los datos recopilados, se puede concluir que el cantón está predominantemente caracterizado por la presencia de la Formación San Tadeo, que cubre aproximadamente el 45.42% del territorio. Esta formación geológica es notable en las zonas bajas correspondientes a la sección costa occidental del cantón.

Por otro lado, la Formación Macuchi abarca alrededor del 39.37% del área total y predomina en las áreas montañosas de la región oriental, perteneciente a la sección sierra. Esta distribución geológica está ilustrada de manera gráfica en el Mapa 11, proporcionando una visualización clara de la distribución espacial de las formaciones geológicas en el cantón.

Mapa 11. Geología.



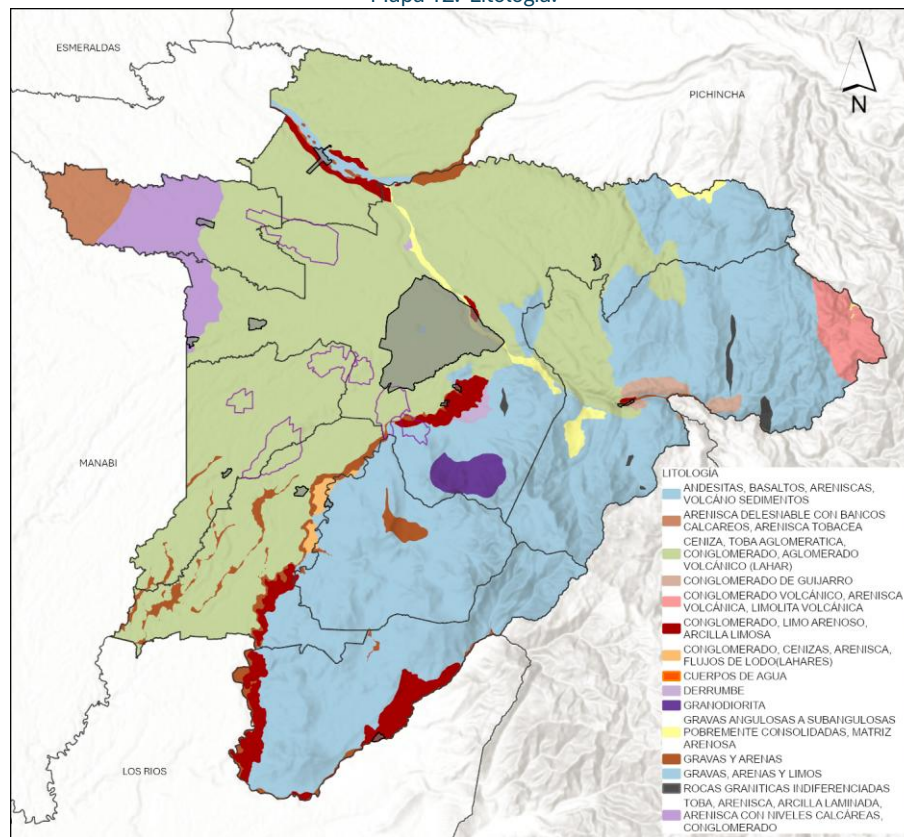
Fuente: MAG, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.2 Litología

La litología del cantón Santo Domingo se caracteriza por la presencia de material volcánico, rocas que datan del período Cretácico y sus sedimentos asociados, tal como se detalló previamente con las formaciones geológicas mencionadas.

Mapa 12. Litología.



Fuente: MAG, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 36 se proporciona un desglose detallado de la litología por parroquia, destacando las composiciones geológicas específicas presentes en cada área. Por otro lado, la Mapa 12 visualiza la distribución espacial de estas características litológicas dentro del territorio del cantón. Este análisis detallado de la litología es crucial para comprender la estructura geológica subyacente de Santo Domingo ya que proporciona información esencial para la planificación y gestión del uso del suelo, la evaluación de riesgos geológicos, y la explotación sostenible de recursos naturales.

Se evidencia que en la parroquia San José de Alluriquín existen andesitas, basaltos, areniscas, volcansedimentos, cenizas, toba aglomerática, conglomerado, aglomerado volcánico (lahar), conglomerado de guijarro, conglomerado volcánico, areniscas volcánicas, limolita volcánica, limo arenoso, arcilla limosa, gravas angulosas a subangulosas pobremente consolidadas con matriz arenosa, gravas y arenas, y rocas graníticas indiferenciadas.

En la parroquia El Esfuerzo se encuentran andesitas, basaltos, areniscas, volcansedimentos, conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa, conglomerado, cenizas, arenisca, flujos de lodo (lahares), granodiorita, gravas y arenas.

Mientras que, en la parroquia Luz de América se encuentran andesitas, basaltos, areniscas, volcansedimentos, ceniza, toba aglomerática, conglomerado, conglomerado volcánico (lahar), limo arenoso, arcilla limosa, arenisca, flujos de lodos (lahares), gravas y arenas.

En cuanto a la parroquia Puerto Limón, se observa cenizas, toba aglomerática, conglomerado, aglomerado volcánico (lahar), gravas y arenas. Referente a la parroquia San Jacinto del Búa, se encuentran areniscas delezñables con bancos calcáreos, areniscas tobáceas, cenizas, toba aglomerática, conglomerado, aglomerado volcánico (lahar), arenisca, arcilla laminada y areniscas con niveles calcáreos. En la parroquia Santa María del Toachi se observa andesitas, basaltos, areniscas, volcansedimentos, conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa, gravas y arenas.

Con respecto a la parroquia Santo Domingo de los Colorados se evidencian andesitas, basaltos, areniscas, volcansedimentos, ceniza, toba aglomerática, conglomerado, aglomerado volcánico (lahar), limo arenoso, arcilla limosa, granodiorita, gravas angulosas a subangulosas pobremente consolidadas con matriz arenosa, gravas, arenas y limos. Finalmente, en la parroquia Valle Hermoso, se observan cenizas, toba aglomerática, conglomerado, aglomerado volcánico (lahar), limo arenoso, arcilla limosa, gravas, arenas y limos.

Tabla 36. Litología por parroquia.

| Litología | Santo Domingo de los Colorados | San José de Alluriquín | El Esfuerzo | Luz de América | Puerto Limón | San Jacinto del Búa | Santa María del Toachi | Valle Hermoso | Área Total (Ha) |
|--|--------------------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------------|------------------|-------------------|
| Andesitas, Basaltos, Areniscas, Volcano Sedimentos | 26.769,27 | 48.872,81 | 26.643,55 | 4.347,09 | - | - | 29.476,08 | - | 136.108,79 |
| Arenisca Delesnable con Bancos Calcareos, Arenisca Tobacea | - | - | - | - | - | 5.029,15 | - | - | 5.029,15 |
| Ceniza, Toba Aglomeratica, Conglomerado, Aglomerado Volcánico (Lahar) | 67.889,68 | 9.666,36 | - | 20.084,39 | 23.623,65 | 7.797,22 | - | 27.811,41 | 156.872,72 |
| Conglomerado de Guijarro | - | 1.626,06 | - | - | - | - | - | - | 1.626,06 |
| Conglomerado Volcánico, Arenisca Volcánica, Limólita Volcánica | - | 4.637,17 | - | - | - | - | - | - | 4.637,17 |
| Conglomerado, Limo Arenoso, Arcilla Limosa | 1.755,02 | 28,00 | 26,00 | 839,02 | - | - | 4.146,45 | 863,98 | 7.658,47 |
| Conglomerado, Cenizas, Arenisca, Flujos de Lodo (Lahares) | - | - | 208,00 | 990,02 | - | - | - | - | 1.198,02 |
| Cuerpos de Agua | 93,00 | - | - | - | - | - | - | 280,99 | 373,99 |
| Derrumbe | 888,01 | 18,00 | - | - | - | - | - | - | 906,01 |
| Granodiorita | 3.083,03 | - | 18,00 | - | - | - | - | - | 3.101,03 |
| Gravas Angulosas a Subangulosas Pobremente Consolidadas, Matriz Arenosa | 2.692,03 | 1.239,05 | - | - | - | - | - | - | 3.931,07 |
| Gravas y Arenas | 1.134,01 | 527,02 | 1.384,03 | 4.837,10 | 828,02 | - | 1.570,61 | 393,99 | 10.674,78 |
| Gravas, Arenas y Limos | 20,00 | - | - | - | - | - | - | 1.650,96 | 1.670,97 |
| Rocas Graníticas Indiferenciadas | 205,00 | 1.159,04 | - | - | - | - | - | - | 1.364,04 |
| Toba, Arenisca, Arcilla Laminada, Arenisca con Niveles Calcáreas, Conglomerado | 2.781,03 | - | - | - | - | 7.596,22 | - | - | 10.377,25 |
| Área Total (Ha) | 107.310,08 | 67.773,50 | 28.279,58 | 31.097,61 | 24.451,67 | 20.422,59 | 35.193,14 | 31.001,34 | 345.529,52 |

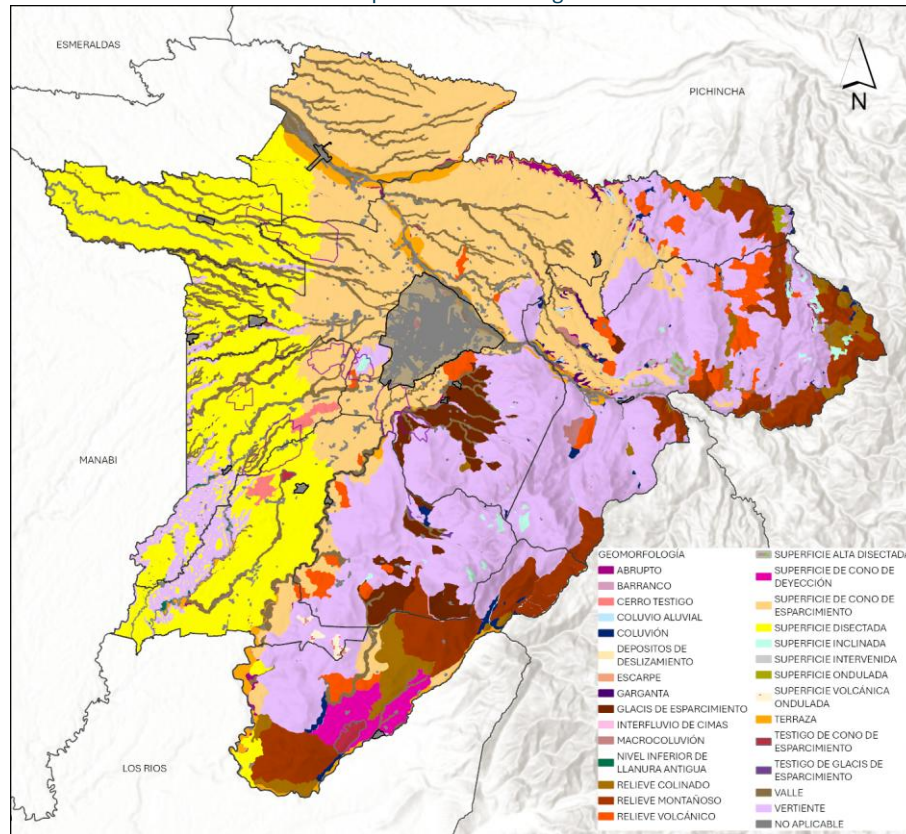
Fuente: ESPO-L-TECH.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.3 Geomorfología

El cantón Santo Domingo se sitúa en una región de transición entre la Sierra y la Costa ecuatoriana. Desde una perspectiva geomorfológica, el área presenta una diversidad notable de formas de relieve que reflejan su ubicación entre vertientes externas de la cordillera occidental y un medio aluvial en la Sierra.

Mapa 13. Geomorfología.



Fuente: SIGTIERRAS, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, la región costera se caracteriza por la presencia del piedemonte andino occidental, un extenso cono tabular en la llanura costera, áreas de llanura aluvial antigua, y un medio aluvial costero. Este paisaje geomorfológico variado influye directamente en las actividades humanas y en la planificación territorial del cantón.

Las diferentes morfologías presentes incluyen áreas de pendientes abruptas en las vertientes de la cordillera, que son propicias para prácticas agropecuarias específicas y requieren consideraciones especiales para la gestión de recursos hídricos y conservación del suelo. En la región costera, el piedemonte andino occidental ofrece oportunidades para la agricultura y la ganadería, mientras que el cono tabular en la llanura costera proporciona condiciones favorables para la urbanización y la infraestructura. Las llanuras aluviales antiguas y costeras, por su parte, son áreas críticas para la gestión de inundaciones y la preservación de ecosistemas acuáticos.

Tabla 37. Geomorfología.

| Geomorfología | Área (ha) | Área (%) |
|---|-------------------|----------------|
| Gran cono tabular de la llanura costera | 166.955,23 | 48,30% |
| Relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, con cobertura piroclástica (cordillera occidental) | 131.737,29 | 38,10% |
| Medio aluvial costero | 23.230,95 | 6,70% |
| Conos de esparcimiento y formas de piedemonte proximales, en contacto con la vertiente andina occidental | 7.875,07 | 2,30% |
| Conos de esparcimiento y formas de piedemonte distales, planos a poco disectados | 6.293,36 | 1,80% |
| Vertientes de carácter estructural sobre rocas volcano-sedimentarias y metamórficas, con cobertura piroclástica (cordillera occidental) | 4.269,72 | 1,20% |
| Testigos disectados de depósitos aluviales encaramados | 2.120,82 | 0,60% |
| Medio aluvial de sierra | 1.083,99 | 0,30% |
| No aplica | 835,02 | 0,20% |
| Llanura aluvial antigua | 580,10 | 0,20% |
| Medio aluvial | 523,74 | 0,20% |
| Vertientes externas de la cordillera occidental | 17,18 | 0,00% |
| Vertientes andinas occidentales de la sierra norte | 6,93 | 0,00% |
| Piedemonte andino | 0,12 | 0,00% |
| Área Total (ha) | 345.529,52 | 100,00% |

Fuente: SIGTIERRAS, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, con cobertura piroclástica (Cordillera Occidental) (38,1%).

Ocupa la zona oriental del cantón, recubriendo mayoritariamente a los materiales de la formación Macuchi, representa el 38.13% del territorio cantonal. Se caracteriza por poseer una cobertura piroclástica casi continua de entre 3 y más de 9m, que difumina las formas de relieve subyacentes. Esta cobertura sólo desaparece en los abruptos y paredes. Además, se superponen diversas geoformas volcánicas asociadas a ellos (coladas de lava, flujos piroclásticos, lahares), que, junto con la cobertura piroclástica en laderas, desdibuja la morfología inicial del sustrato volcánico (Macuchi).

Vertientes de carácter estructural sobre rocas volcano-sedimentarias y metamórficas, con cobertura piroclástica (cordillera occidental) (1,2%).

Se las localiza en la parte septentrional de la vertiente andina occidental, al norte del río Blanco. El relieve está aparece con una intensa disección, pendientes elevadas y afloramientos rocosos con alteritas de poco desarrollo. La cobertura de cenizas resulta discontinua y de escaso espesor, conservándose sobre todo en las partes bajas y sobre los relieves menos energéticos. El sustrato rocoso está representado por la Formación Silante. De tal forma, se distinguen relieves con cimas, cauces y vertientes con dirección a la estratificación. La altitud se encuentra a 2.300 y 1.800 msnm.

Medio aluvial de Sierra (0,3%)

El dominio incluye valles fluviales-llanuras de inundación y sistemas de terrazas asociados y drenaje (coluvio-aluviales). Litológicamente, está compuesto por depósitos aluviales, coluvio-aluviales y en menor medida por las Formaciones Macuchi y Silante. Está asociado por los ríos Soloya, Pilaton, Otongo, Bolo y Bimbe. Estos ríos discurren por la zona oriental del cantón, con una dirección preferencial SE-NO, pasando de este contexto al Medio aluvial costero a partir de altitudes aproximadas de 900 msnm en el caso del río Pilatón; 260 msnm en el río Bolo; y a partir de 150 msnm en el río Bimbe. Presentan formas mixtas, con un marcado carácter meándrico.

Conos de esparcimiento y formas de piedemonte proximales, en contacto con la vertiente andina occidental (2,3%)

Se ubica en el contacto con la vertiente andina al norte, y a la altura de Machala al sur. Presenta un perfil longitudinal ligeramente cóncavo, con pendiente entre 5 a 10%. Aunque en ciertas zonas sobrepasa el 20%. Se conforma de material predominantemente grueso, de origen fluvial y fluvio-torrencial. El paisaje se ve condicionado por extensos glaciares de esparcimiento con pendientes suaves y vertientes rectilíneas. Se destaca por poseer superficies arcillosas, limos,

gravas y bloques en proporciones variables que se asientan sobre materiales volcano-sedimentarios de la Formación Macuchi. Se observan alturas entre 800 a 400 msnm.

Conos de esparcimiento y formas de piedemonte distales, planos a poco disectados (1.8%).

Se localizan justo después de los *conos de esparcimiento y formas de piedemonte proximales, en contacto con la vertiente andina occidental*, descritos con anterioridad. Estos conos se prolongan hasta el medio aluvial costero. Predominan los materiales arenosos y pedregosos en las zonas proximales, mientras que las facies distales con texturas finas (areno-limoso). La alteración es baja. Se observa una altitud entre 300 y 400 msnm.

Testigos disectados de depósitos aluviales encaramados (0,6%)

Se ubican al sur y noreste de San José de Alluriquín. Se desarrolla sobre conglomerados fluviales que aparecen en posición encaramada por el encajamiento de la red hidrográfica con posteridad a su deposición. Se estima una altitud entre 1.000 y 1.200 msnm.

Gran cono tabular de la llanura costera (48,3%)

Es un cono que nace del este de Santo Domingo y se expande hasta el río Quinindé, debajo de una capa de cenizas volcánicas en prácticamente toda su extensión. En Santo Domingo se observa una potencia de 6m. Las superficies van de planas a onduladas, con pendientes menores a 15%. Las superficies disectadas en el cono se muestran como cimas redondeadas de bajo desnivel. Mientras que, en la parte más distal del cono, a ambos lados del río Blanco y Guayllabamba presenta un modelado plano con escasa disección de la red hidrográfica. Este último se caracteriza por la ausencia casi total de cenizas volcánicas, debido a la erosión de los mencionados ríos.

Medio aluvial costero (6,7%)

El dominio incluye las formas fluviales de la red hidrográfica actual y depósitos asociados en la región Costa. Se consideran valles fluviales-llanuras de inundación y sistemas de terrazas asociados. Las formas fluviales de incisión (barrancos, valles en V, gargantas) y ciertas formas poligénicas ligadas directamente al drenaje (coluvio-aluviales). Se conforma por depósitos aluviales y en menor medida por las Formaciones Macuchi, San Tadeo y Conglomerados Zarpullo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2009-2015).

El contexto geomorfológico se asocia a muchos ríos, entre los principales están: Toachi, Blanco, Chila y Baba. Estos discurren desde las partes altas de la zona oriental hacia las extensas llanuras en la zona occidental del cantón Santo Domingo. Se trata de ríos mixtos que pasan del contexto Medio aluvial de Sierra al contexto Medio aluvial costero a partir de altitudes que varían de los 900 msnm en el este del cantón a los 250-150 msnm en la zona central, presentando

secciones meándricas y mayoritariamente anastomosadas. En la Tabla 37 se explica de manera más precisa el contexto geomorfológico.

2.1.2.4.4 Tectónica y Configuración Geológica

Ecuador es un país que se encuentra estructurado en base al movimiento de dos placas tectónicas. La placa de Nazca subduce por debajo de la placa Suramericana causando la deformación continental.

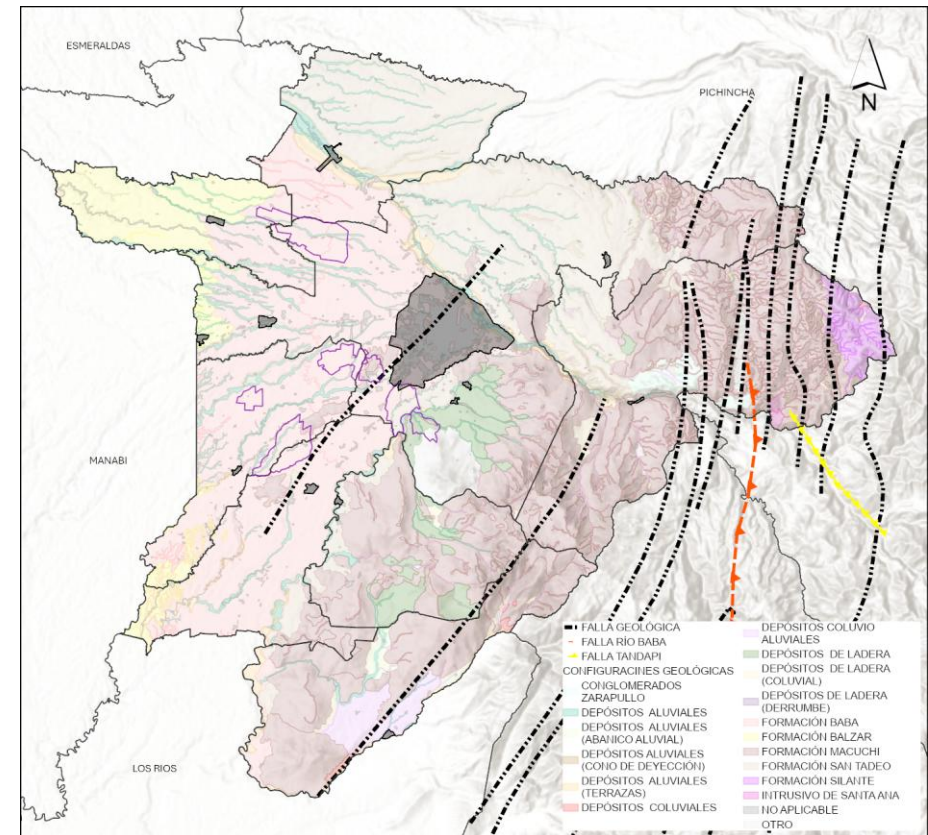
La subducción de la placa de Nazca tiene un ritmo de 7,5 y 9,5 cm/año en dirección O-E. Esta interacción es responsable del vulcanismo en dominios continentales y provoca el gran sistema de fallas (Sistema de Fallas Andinas Orientales) (Araque & Reyes, 2023).

Estructuralmente, el Mapa de Fallas y Pliegues Cuaternarios de Ecuador y Regiones Oceánicas Adyacentes (2003), permite diferenciar 2 fallas a la altura de la parroquia San José de Alluriquín, denominadas Tandapi y Río Baba. A continuación, se describe brevemente cada una de ellas⁴⁴.

- Falla Tandapi (EC-32): Tandapi es una falla de tipo sinistral. Tasa de movimiento: 1-5 mm/año. Afecta a la av. Quito, encontrándose paralela a la carretera.
- Falla Río Baba (EC-34): Esta es una falla de tipo inversa-dextral. Se desconoce su tasa de movimiento. Afecta a la vía Chiriboga, cortándola de manera perpendicular.

Así también, se ubican fallas geológicas que afectan a la parroquia Luz de América y Santo Domingo de los Colorados con su cabecera cantonal. Mientras que, otra atraviesa desde San José de Alluriquín hasta Santa María del Toachi. Finalmente, la mayor concentración de fallas geológicas se encuentra en la parroquia San José de Alluriquín⁴⁵.

Mapa 14. Configuración geológica.



Fuente: U.S. Geological Survey, Denver, Colorado y Escuela Politécnica Nacional, 2003; Convenio MAG, Instituto de Estudios Ecuatorianos y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009-2015; IG-EPN, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS, Dirección de Planificación.

⁴⁴ U.S. Geological Survey, Denver, Colorado y Escuela Politécnica Nacional, 2003

⁴⁵ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

2.1.2.4.5 Taxonomía del Suelo

El cantón Santo Domingo está compuesto en un 98,1% por suelos del tipo inceptisol, que se caracterizan por ser suelos inmaduros y resistentes, con una notable presencia de ceniza volcánica. Estos suelos se forman en superficies geomórficas jóvenes y elevadas, donde se pueden encontrar tanto en materiales iniciales como en aquellos secundarios. La composición de los inceptisoles en la región refleja una gran diversidad, lo que los hace adecuados para distintas aplicaciones agrícolas y ecológicas (Centro Interamericano de Fotointerpretación, 1974).

En áreas donde los suelos son pobremente drenados, se puede implementar un sistema de drenaje artificial para mejorar su capacidad de cultivo intensivo, lo que permite optimizar el uso de la tierra para la agricultura, favoreciendo el crecimiento de diversos cultivos y contribuyendo a la seguridad alimentaria local. Por otro lado, en pendientes, estos suelos son ideales para llevar a cabo actividades de reforestación, ayudando a restaurar ecosistemas y prevenir la erosión del suelo.

Dentro del cantón, se pueden encontrar inceptisoles con suborden andepts, los cuales se caracterizan por tener partículas finas con una densidad inferior a 0,85 g/cc. Esta propiedad, junto con la presencia de alofán o material amorfo, le confiere al suelo características únicas que afectan su fertilidad y capacidad de retención de agua. Además, estos suelos contienen más del 60% de material piroclástico, vítreo o de cenizas en las fracciones de limo, arena y gravilla, lo que contribuye a su riqueza mineral y al potencial para el desarrollo de cultivos diversos.

En las riberas del río Toachi y río Blanco, se ubican los entisoles, los cuales son suelos que se han formado recientemente. Estos suelos presentan problemas para uso debido a su asociación con los procesos de erosión, excesiva arena, inundación, saturación permanente y oscilaciones del nivel freático. El suborden registrado es Fluvents, en el que se evidencian suelos aluviales no arenosos, generalmente estratificados y con contenido irregular.

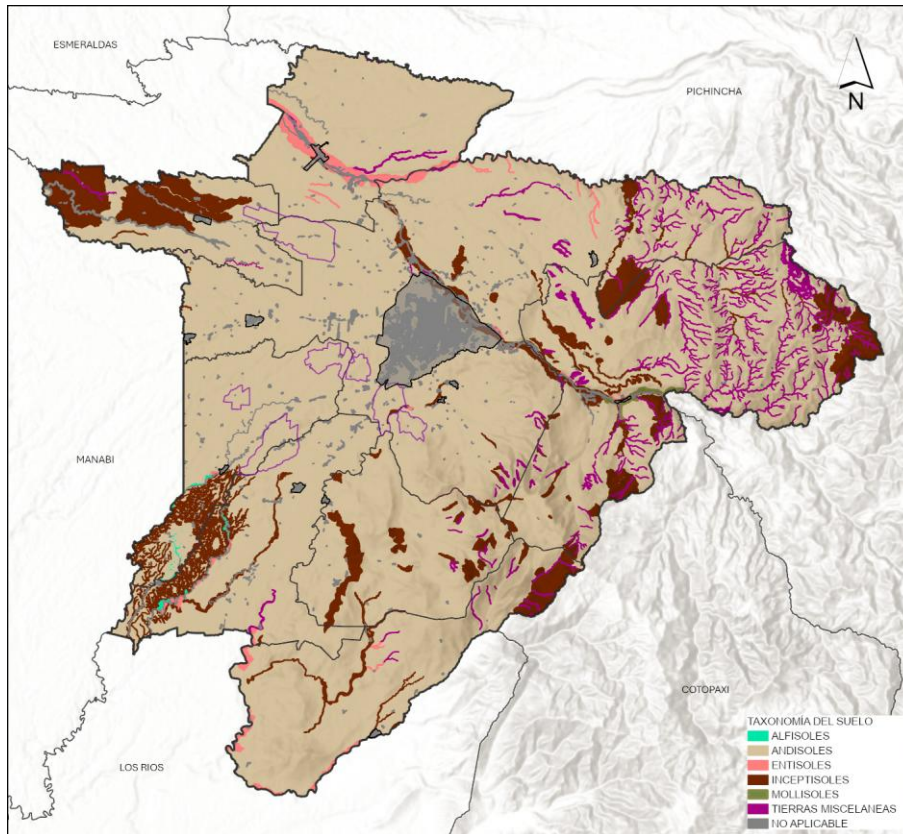
Tabla 38. Taxonomía del suelo.

| Parroquias | Entisol | | Inceptisol | | Inceptisol + Alfisol | | Inceptisol + Entisol | | No Aplicable | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|-----------------|-------------|-------------------|--------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------|-------------|-------------------|
| | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | |
| Santo Domingo de los Colorados | 2.896,93 | 2,7% | 104.323,10 | 97,2% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 90,05 | 0,1% | 107.310,08 |
| San José de Alluriquín | 226,10 | 0,3% | 67.547,41 | 99,7% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 67.773,50 |
| El Esfuerzo | 0 | 0,0% | 28.279,58 | 100,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 28.279,58 |
| Luz de América | 0 | 0,0% | 31.090,26 | 100,0% | 0 | 0,0% | 7,35 | 0,0% | 0 | 0,0% | 31.097,61 |
| Puerto Limón | 0 | 0,0% | 24.451,67 | 100,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 24.451,67 |
| San Jacinto del Búa | 0 | 0,0% | 20.422,59 | 100,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 20.422,59 |
| Santa María del Toachi | 1,10 | 0,0% | 34.802,47 | 98,9% | 234,36 | 0,7% | 0,53 | 0,0% | 154,68 | 0,4% | 35.193,14 |
| Valle Hermoso | 2.643,15 | 8,5% | 28.074,50 | 90,6% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 283,70 | 0,9% | 31.001,34 |
| Área Total (ha) | 5.767,27 | 1,7% | 338.991,58 | 98,1% | 234,36 | 0,1% | 7,88 | 0,0% | 528,43 | 0,2% | 345.529,52 |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 15. Taxonomía del suelo.



Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.6 Textura del Suelo

En el cantón Santo Domingo, se observa una diversidad notable en la composición del suelo, reflejando una distribución variada que influye directamente en sus capacidades agrícolas y

características físicas.

El 57,9% del territorio está compuesto por suelo franco arenoso, caracterizado por su buena capacidad de drenaje y moderada retención de nutrientes. Le sigue el 28,6% de suelo franco arcillo-arenoso, que combina propiedades de retención de agua con una textura que favorece el crecimiento de cultivos.

Además, el 8,7% se clasifica como suelo franco, destacándose por su equilibrio entre drenaje y retención de nutrientes, lo que lo convierte en una opción versátil para la agricultura. En términos más específicos, encontramos un 1,4% de suelo arenoso franco, conocido por su capacidad para facilitar el drenaje, pero que requiere prácticas de manejo cuidadoso para evitar la pérdida de nutrientes esenciales por lavado.

Asimismo, el 0,8% está compuesto por suelo arcilloso, caracterizado por su textura compacta que dificulta el drenaje y el cultivo, pero que a su vez posee una notable capacidad de retención de agua y nutrientes esenciales para el desarrollo de las plantas; y en menor medida franco arcilloso y franco limoso.

Utilizando el método del triángulo de textura de suelos, se determina que el 95,3% del territorio presenta una alta aptitud agrícola, indicando condiciones propicias para el cultivo y la producción. El restante 4,7% del territorio incluye áreas con variaciones en el drenaje y otras características físicas que pueden afectar la eficiencia agrícola. El porcentaje restante del territorio representan áreas donde no fue aplicable el atributo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

Tabla 39. Descripción de la textura del suelo del cantón.

| Descripción de la textura | Área (ha) | Área (%) |
|---|-------------------|----------------|
| Muestran mayor aptitud agrícola. | 329.199,05 | 95,30% |
| Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes. | 2.831,00 | 0,80% |
| Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado. | 4.952,97 | 1,40% |
| Indica que el atributo no es aplicable al objeto | 41,10 | 0,00% |
| Indica que el atributo no es aplicable al objeto. | 8.505,41 | 2,50% |
| Total | 345.529,52 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Específicamente, San José de Alluriquín tiene 78,5% franco arenoso, 6,4% franco arcillo-arenoso, 7,3% franco, 1,5% areno francoso y 0,1% arcilloso.

La parroquia El Esfuerzo, 65,5% es franco arenoso, 18,3% franco arcillo-arenoso, 7,5% franco, 0,3% areno francoso y 7,8% arcilloso.

En la parroquia Luz de América existe 7,3% suelo franco arenoso, 83,2% franco arcillo-arenoso, 8,9% franco y 0,1% arcilloso.

En la parroquia Puerto Limón existe 4,6% de suelo franco arenoso, 84,3% franco arcillo-arenoso, 10,3% franco, 0,7% arcilloso y 0,1% franco arcilloso.

En la parroquia San Jacinto de Búa, existe 82,4% suelo franco arenoso, 5,4% franco arcillo-arenoso y 11,3% franco.

En la parroquia Santa María del Toachi tiene 31,4% franco-arenoso, 37,4% franco arcillo-arenoso y 28,9% franco.

En la parroquia Santo Domingo de los Colorados tiene 65,0% franco arenoso, 26,8% franco arcillo-arenoso, 4,2% franco, 1,7% areno francoso y 0,3% arcilloso.

En la parroquia Valle Hermoso tiene 88,5% franco arenoso, 2,1% franco y 6,3% areno francoso.

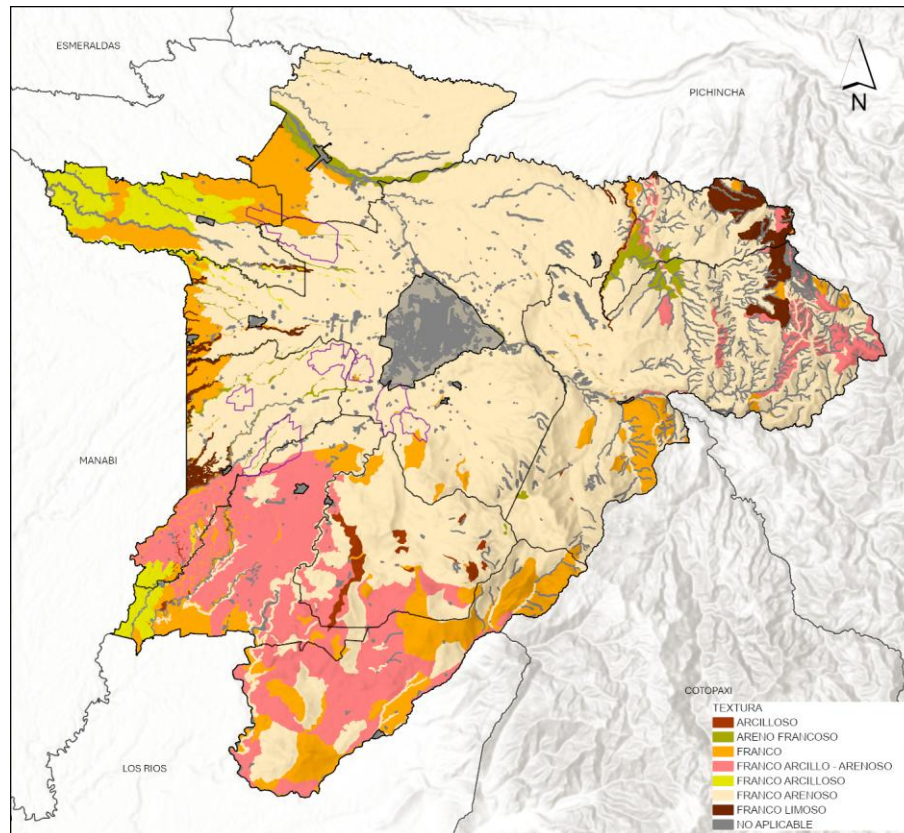
Tabla 40. Textura del suelo.

| Parroquias | | Santo Domingo de los Colorados | San José de Alluriquín | El Esfuerzo | Luz de América | Puerto Limón | San Jacinto de Búa | Santa María del Toachi | Valle Hermoso | Área Total (ha) |
|------------------------|-----------|--------------------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------------|-------------------|------------------|
| Franco Arenoso | Área (ha) | 69.738,10 | 53.225,10 | 18.519,90 | 2.277,90 | 1.132,30 | 16.826,30 | 11.066,20 | 27.423,00 | 200.208,7 |
| | % | 65,00% | 78,50% | 65,50% | 7,30% | 4,60% | 82,40% | 31,40% | 88,50% | 57,9% |
| Franco Arcillo-Arenoso | Área (ha) | 28.707,50 | 4.334,10 | 5.179,60 | 25.877,90 | 20.618,70 | 1.093,50 | 13.147,30 | - | 98.958,6 |
| | % | 26,80% | 6,40% | 18,30% | 83,20% | 84,30% | 5,40% | 37,40% | 0,00% | 28,6% |
| Franco | Área (ha) | 4.474,30 | 4.974,60 | 2.130,50 | 2.766,40 | 2.507,20 | 2.301,80 | 10.170,30 | 665,2 | 29.990,4 |
| | % | 4,20% | 7,30% | 7,50% | 8,90% | 10,30% | 11,30% | 28,90% | 2,10% | 8,7% |
| No Aplicable | Área (ha) | 2.180,00 | 4.138,20 | 138,3 | 150,9 | 1,4 | 186,7 | 809,3 | 944,3 | 8.549,1 |
| | % | 2,00% | 6,10% | 0,50% | 0,50% | 0,00% | 0,90% | 2,30% | 3,00% | 2,5% |
| Areno Francoso | Área (ha) | 1.865,50 | 1.024,10 | 97,4 | - | - | 6,8 | - | 1.959,40 | 4.953,2 |
| | % | 1,70% | 1,50% | 0,30% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 6,30% | 1,4% |
| Arcilloso | Área (ha) | 342,1 | 77,4 | 2.213,90 | 24,6 | 171 | - | - | - | 2.828,9 |
| | % | 0,30% | 0,10% | 7,80% | 0,10% | 0,70% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,8% |
| Franco Arcilloso | Área (ha) | 1 | - | - | - | 21,1 | 7,5 | - | - | 29,6 |
| | % | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,10% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,0% |
| Franco Limoso | Área (ha) | 1,6 | - | - | - | - | - | - | 9,5 | 11,1 |
| | % | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,0% |
| Área Total (ha) | | 35.193,10 | 35.193,10 | 67.773,50 | 28.279,60 | 31.097,60 | 24.451,70 | 20.422,60 | 107.310,10 | 31.001,30 |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 16. Textura del suelo.

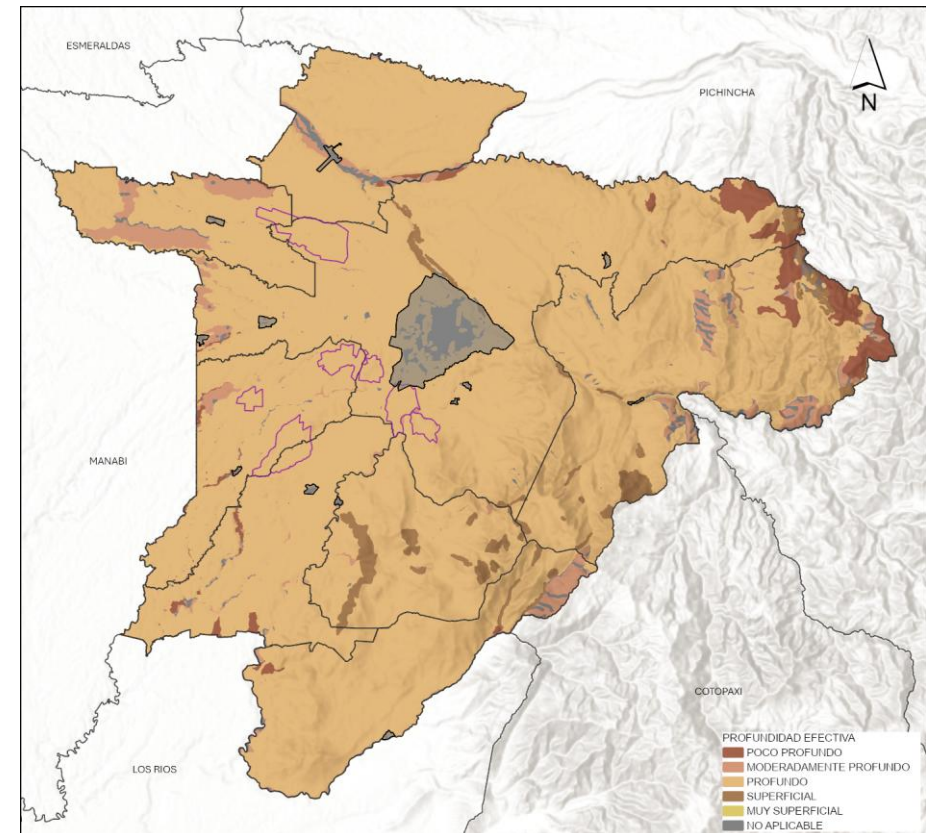


Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.7 Profundidad Efectiva

El análisis de la composición del suelo en el cantón Santo Domingo muestra que el 91.9% del área presenta suelos de profundidad profunda, el 3.3% tiene suelos de profundidad moderada, el 0.7% está constituido por suelos de profundidad intermedia, y el 1.6% restante corresponde a suelos superficiales.

Mapa 17. Profundidad efectiva.



Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Esta distribución tiene implicaciones significativas para la agricultura en la región. En particular, los suelos profundos, que constituyen la mayoría, ofrecen un entorno óptimo para el desarrollo de las raíces de los cultivos. La profundidad del suelo está estrechamente relacionada con la capacidad de almacenamiento de agua, lo que a su vez influye en la disponibilidad de nutrientes para las plantas (Rosas, Arribillaga, & Tamel, 2013).

Tabla 41. Profundidad efectiva del suelo por parroquias.

| Parroquia | Profundo | | Moderadamente Profundo | | Poco Profundo | | Superficial | | Muy Superficial | | No Aplicable | | Total |
|--------------------------------|-------------------|---------------|------------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-------------------|
| | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | |
| Santo Domingo de los Colorados | 101.199,10 | 94,30% | 2.483,90 | 2,30% | 505,40 | 0,50% | 941,6 | 0,90% | - | 0,00% | 2.180,00 | 2,00% | 107.310,10 |
| San José de Alluriquín | 55.831,30 | 82,40% | 4.293,70 | 6,30% | 1.721,40 | 2,50% | 1.774,80 | 2,60% | 14,1 | 0,00% | 4.138,20 | 6,10% | 67.773,50 |
| El Esfuerzo | 24.385,30 | 86,20% | 1.333,00 | 4,70% | 27,90 | 0,10% | 2.395,00 | 8,50% | - | 0,00% | 138,3 | 0,50% | 28.279,60 |
| Luz de América | 30.428,70 | 97,80% | 493,10 | 1,60% | 0,30 | 0,00% | 24,60 | 0,10% | - | 0,00% | 150,9 | 0,50% | 31.097,60 |
| Puerto Limón | 24.191,90 | 98,90% | 258,30 | 1,10% | 0,10 | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | 1,40 | 0,00% | 24.451,70 |
| San Jacinto del Búa | 20.228,50 | 99,00% | 7,40 | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | 186,70 | 0,90% | 20.422,60 |
| Santa María del Toachi | 33.408,30 | 94,90% | 388,60 | 1,10% | 102 | 0,30% | 484,90 | 1,40% | - | 0,00% | 809,30 | 2,30% | 35.193,10 |
| Valle Hermoso | 27.912,40 | 90,00% | 2.015,00 | 6,50% | 129,600 | 0,40% | - | 0,00% | - | 0,00% | 944,30 | 3,00% | 31.001,30 |
| Total | 317.585,60 | 91,90% | 11.273,10 | 3,30% | 2.486,80 | 0,70% | 5.620,90 | 1,60% | 14,10 | 0,00% | 8.549,10 | 2,50% | 345.529,50 |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En San José de Alluriquín, el 82.4% es suelo profundo, 6.3% moderadamente, 2.5% poco profundo y 2.6% superficial. En El Esfuerzo, el 86.2% es suelo profundo, 4.7% moderadamente profundo, 0.1% poco profundo y 8.5% superficial. En Luz de América, el 97.8% es suelo profundo, 1.6% moderadamente profundo y 0.1% superficial. En Puerto Limón, el 98.8% es suelo profundo y 1.1% moderadamente profundo. En San Jacinto del Búa, el 99% es suelo profundo. En Santa María del Toachi, el 94.9% es suelo profundo, 1.1% moderadamente profundo, 0.3% poco profundo y 1.4% superficial. En Santo Domingo de los Colorados, el 94.3% es suelo profundo, 2.3% moderadamente profundo, 0.5% poco profundo y 0.9% superficial. Finalmente, en Valle Hermoso, el 90.0% profundo, 6.5% moderadamente profundo y 0.4% poco profundo.

2.1.2.4.8 Drenaje

El drenaje del suelo es un aspecto crucial tanto en la gestión agrícola como en la protección ambiental, ya que desempeña un papel clave en el manejo del exceso de agua y en la provisión de una adecuada aireación del suelo. Este proceso no solo ayuda a controlar la cantidad de agua que permanece en la superficie, sino que también regula la humedad del suelo, evitando

problemas de encharcamiento que podrían tener efectos adversos en el crecimiento de las plantas y en la salud general del ecosistema del suelo.

Un drenaje inadecuado puede llevar a la acumulación excesiva de agua en el suelo, lo que puede resultar en condiciones de encharcamiento. Este exceso de agua no solo limita el acceso de las raíces a oxígeno necesario para su desarrollo, sino que también puede provocar la asfixia de las raíces, reducción del crecimiento de las plantas y una disminución en la actividad microbiana. La actividad microbiana es esencial para la fertilidad del suelo, ya que los microorganismos descomponen la materia orgánica y liberan nutrientes disponibles para las plantas.

Además, el drenaje efectivo promueve una circulación adecuada de aire en el suelo. La presencia de aire en el suelo es vital para la salud de las raíces, ya que las raíces requieren oxígeno para realizar la respiración celular y el intercambio de gases. Una adecuada aireación asegura que las raíces puedan crecer de manera óptima y que el suelo mantenga condiciones saludables para la vida microbiana, que contribuye a la descomposición de la materia orgánica y al ciclo de nutrientes.

Tabla 42. Drenaje.

| Parroquias | Excesivo | | Bueno | | Moderado | | Mal Drenado | | No Aplicable | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|-----------------|--------------|-------------------|---------------|------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|-------------------|
| | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | |
| Santo Domingo de los Colorados | 1.999,30 | 1,90% | 97.384,00 | 90,80% | 5.746,40 | 5,40% | 0,4 | 0,00% | 2.180,00 | 2,00% | 107.310,10 |
| San José de Alluriquín | 2.407,00 | 3,60% | 50.185,60 | 74,00% | 11.000,10 | 16,20% | 42,7 | 0,10% | 4.138,20 | 6,10% | 67.773,50 |
| El Esfuerzo | 306,6 | 1,10% | 23.118,10 | 81,70% | 4.586,60 | 16,20% | 130 | 0,50% | 138,3 | 0,50% | 28.279,60 |
| Luz de América | - | 0,00% | 30.887,80 | 99,30% | 17,6 | 0,10% | 41,4 | 0,10% | 150,9 | 0,50% | 31.097,60 |
| Puerto Limón | - | 0,00% | 24.421,10 | 99,90% | 29,2 | 0,10% | - | 0,00% | 1,4 | 0,00% | 24.451,70 |
| San Jacinto del Búa | 6,8 | 0,00% | 20.229,00 | 99,10% | - | 0,00% | - | 0,00% | 186,7 | 0,90% | 20.422,60 |
| Santa María del Toachi | - | 0,00% | 26.892,30 | 76,40% | 6.901,40 | 19,60% | 590,2 | 1,70% | 809,3 | 2,30% | 35.193,10 |
| Valle Hermoso | 1.920,70 | 6,20% | 27.914,20 | 90,00% | 129,5 | 0,40% | 92,7 | 0,30% | 944,3 | 3,00% | 31.001,30 |
| Total (ha) | 6.640,40 | 1,90% | 301.032,00 | 87,10% | 28.410,70 | 8,20% | 897,4 | 0,30% | 8.549,10 | 2,50% | 345.529,50 |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

En el cantón Santo Domingo, la capacidad de drenaje en el suelo presenta una diversidad notable que influye en su capacidad para soportar actividades agrícolas y otros usos del terreno. El 87.1% de la superficie del cantón exhibe buen drenaje, lo que significa que el agua de lluvia se elimina eficientemente pero no de manera instantánea.

Estos suelos, principalmente de textura media a fina, permiten que los horizontes se saturen temporalmente después de lluvias intensas, aunque el nivel freático se mantiene a profundidades superiores a los 120 cm. Esta condición es predominante en áreas como la parroquia Luz de América, Puerto Limón y San Jacinto de Búa, donde más del 99.1% del suelo presenta un buen drenaje, facilitando la agricultura y otros usos del suelo de manera efectiva.

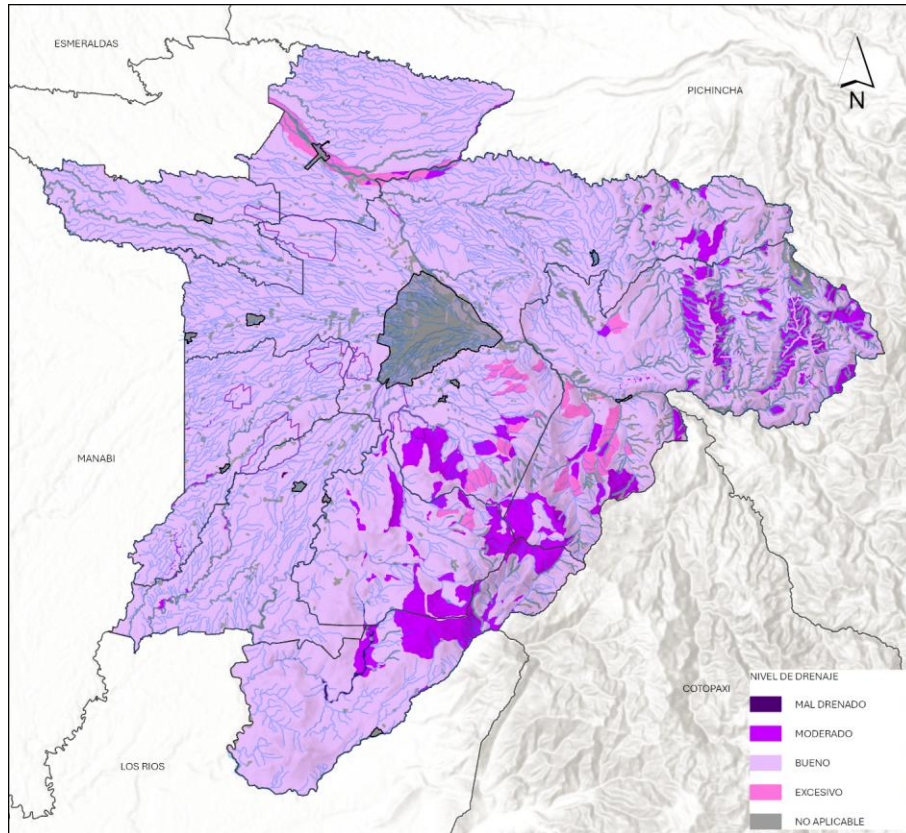
Por otro lado, el 8.2% del territorio muestra un drenaje moderado, lo que implica una eliminación más lenta del agua en comparación con los suelos de buen drenaje. Estas áreas se caracterizan por una variabilidad en las texturas del suelo, con porcentajes de moteado que van del 2% al 20%, y el nivel freático se encuentra típicamente entre los 60 y 100 cm de profundidad. Ejemplos destacados de estas áreas incluyen San José de Alluriquín (16.2%), El Esfuerzo (16.2%) y Santa María del Toachi (19.6%), donde la gestión del agua es crucial para optimizar la productividad agrícola y la sostenibilidad ambiental.

En contraposición, el 1.9% del suelo exhibe un drenaje excesivo, caracterizado por la rápida eliminación del agua después de las precipitaciones, debido a suelos con texturas gruesas que no retienen el agua por largos periodos. Estas áreas se encuentran principalmente en San José de Alluriquín (3.6%) y Valle Hermoso (6.2%), donde es fundamental considerar estrategias de manejo del agua para evitar la erosión del suelo y optimizar el uso de recursos hídricos.

Finalmente, el 0.3% del territorio presenta suelos con un drenaje deficiente, lo que implica una eliminación muy lenta del agua en relación con su suministro. Estos suelos variados en textura y frecuentemente muestran características gleicas, como coloraciones oscuras, azuladas o verdosas, con el nivel freático cerca de la superficie. Estas áreas requieren enfoques especiales de manejo para mitigar problemas como el encharcamiento y el estancamiento del agua, que pueden limitar el potencial agrícola y aumentar los riesgos ambientales.

El manejo adecuado del drenaje del suelo no solo mejora la productividad agrícola y la calidad ambiental, sino que también fortalece la capacidad del territorio para enfrentar desafíos futuros relacionados con el agua y el clima, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente.

Mapa 18. Drenaje.

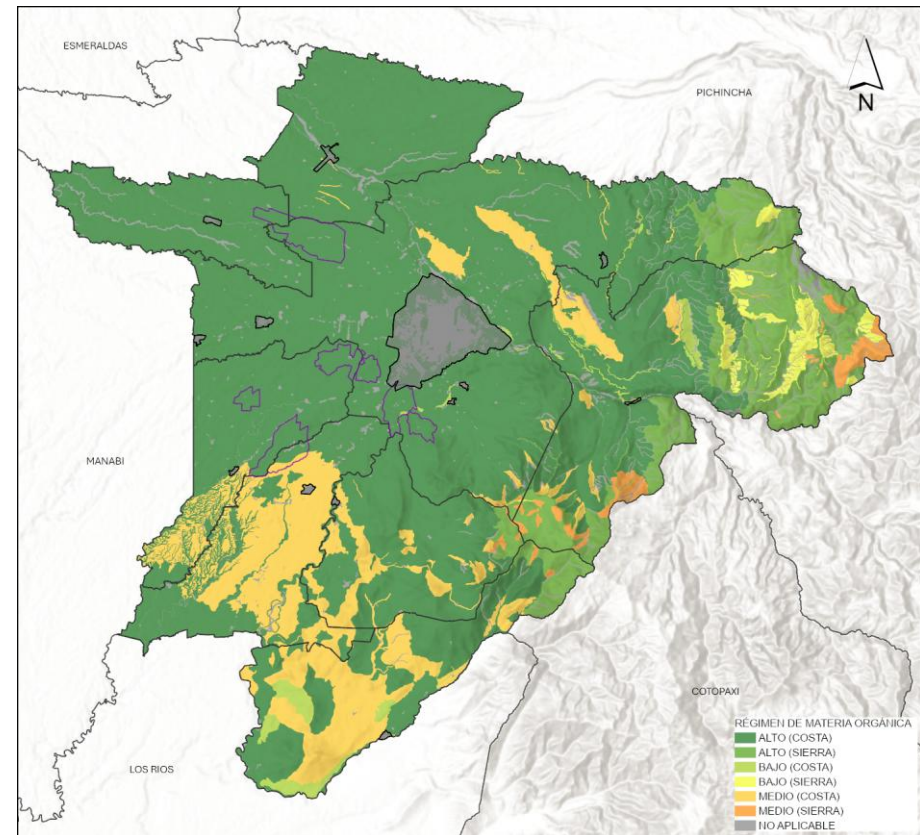


Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.9 Materia Orgánica

La materia orgánica del suelo comprende los residuos de plantas y animales en diversos estados de descomposición, siendo crucial para la fertilidad y la salud del suelo, ya que mejora la estructura del suelo, aumentando la capacidad de retención de agua y aireación, lo que favorece el crecimiento de las raíces y la actividad microbiana.

Mapa 19. Materia Orgánica.



Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La materia orgánica también actúa como reserva de nutrientes, liberando gradualmente elementos esenciales para las plantas a medida que se descompone. Además, promueve la formación de agregados del suelo, lo que reduce la erosión y mejora la estabilidad del suelo frente a la compactación.

En el cantón Santo Domingo, la abundancia de materia orgánica en el suelo es un indicativo crucial de su capacidad para sustentar un entorno agrícola saludable. Un 63.6% del territorio posee niveles significativos de materia orgánica, estableciendo así una base sólida para el crecimiento óptimo de las plantas. Este componente esencial no solo mejora las propiedades físicas del suelo, como la estructura y la capacidad de retención de agua, sino que también enriquece las condiciones microbiológicas que son fundamentales para la salud de las raíces y el ciclo de nutrientes.

En un análisis más detallado, se ha observado que el 34.1% de estos suelos exhiben una alta concentración de Cobalto (Co), un micronutriente vital para las plantas que desempeña un papel crucial en la fijación del nitrógeno atmosférico. Esta presencia es particularmente notable en las parroquias de San Jacinto del Búa (93.7%) y Valle Hermoso (96.8%), donde las condiciones favorecen significativamente el desarrollo agrícola.

Por otro lado, el 29.5% de los suelos muestran altos niveles de Silicio (Si), un elemento conocido por fortalecer las estructuras celulares de las plantas y aumentar su resistencia a enfermedades y estrés ambiental. Estos altos niveles se destacan principalmente en las parroquias de El Esfuerzo (63.3%) y San José de Alluriquín (61%), reflejando un entorno propicio para cultivos robustos y saludables.

La distribución diferencial de estos elementos es un testimonio de la diversidad y riqueza de recursos naturales en Santo Domingo, por lo que es importante tener una gestión adecuada de estos suelos, ya que no solo promueve la productividad agrícola, sino que también sostiene ecosistemas resilientes y sostenibles.

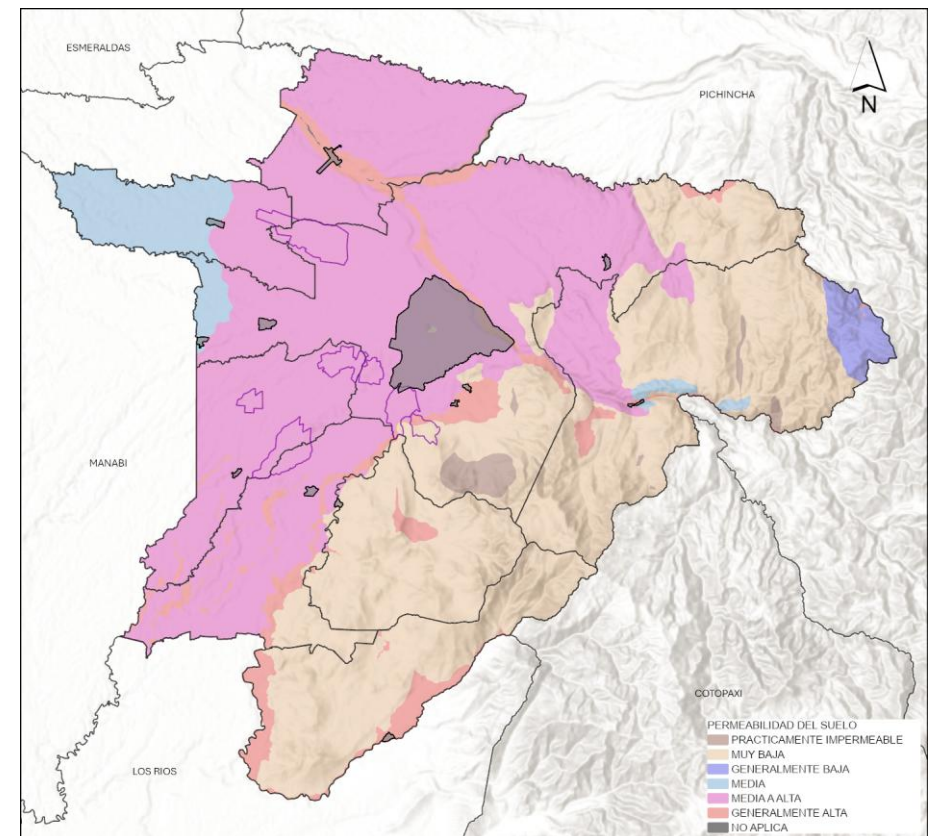
2.1.2.4.10 Permeabilidad y Porosidad del Suelo

La permeabilidad y la porosidad del suelo son dos propiedades físicas clave que influyen significativamente en la hidrología, la calidad del agua, la planificación del uso del suelo, la agricultura y la resiliencia frente al cambio climático. Aunque ambos conceptos están relacionados con la capacidad del suelo para gestionar el agua, cada uno tiene un impacto distinto en cómo se comporta el agua en el entorno edáfico.

La permeabilidad del suelo se refiere a la facilidad con la que el agua puede moverse a través del suelo, y está determinado por el tamaño y la conexión de los poros dentro del suelo. Suelos con alta permeabilidad permiten que el agua se infiltre y se mueva rápidamente a través de ellos,

lo que facilita la recarga de acuíferos subterráneos y afecta directamente la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola e industrial. Una buena permeabilidad es crucial para la gestión eficiente del agua, ya que permite que el exceso de agua se drene de manera adecuada, ayudando a prevenir inundaciones y reduciendo el riesgo de erosión del suelo. Sin embargo, un exceso de permeabilidad puede llevar a una rápida pérdida de nutrientes esenciales a través de la lixiviación, lo que puede afectar la fertilidad del suelo.

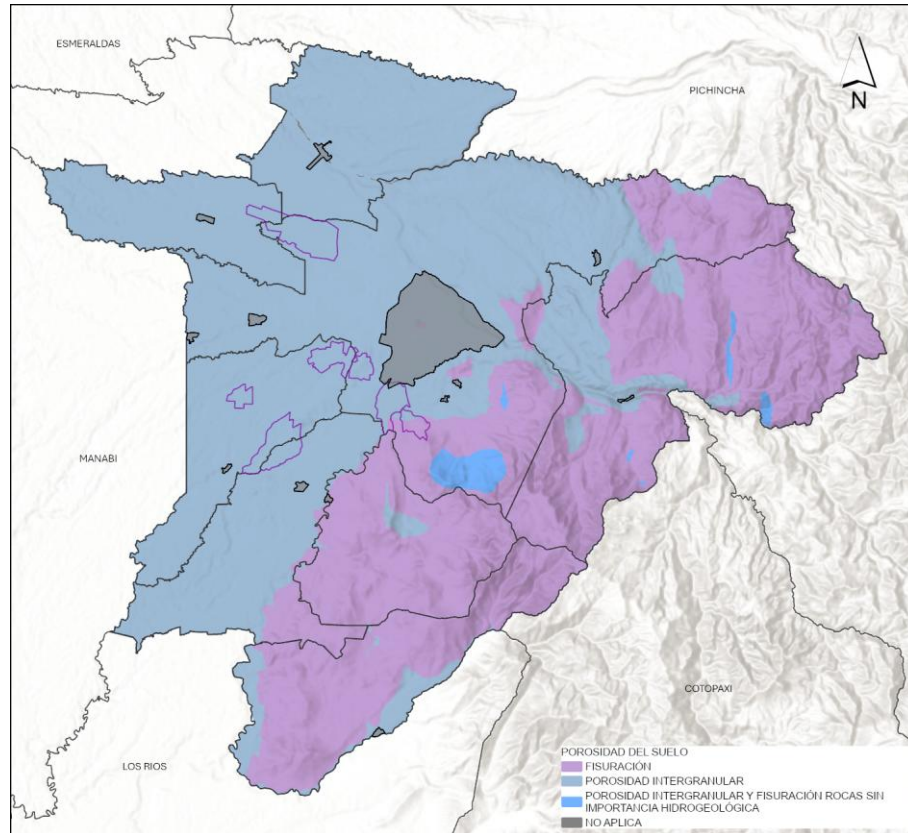
Mapa 20. Permeabilidad del suelo.



Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 21. Porosidad del suelo.



Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, la porosidad del suelo se refiere al porcentaje del volumen del suelo que está compuesto por espacios vacíos o poros. Estos poros pueden estar llenos de aire o de agua y son fundamentales para la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes. Suelos con alta porosidad tienen una mayor capacidad para almacenar agua, lo que es esencial para mantener la humedad disponible para los cultivos durante períodos secos. La porosidad también afecta

la aireación del suelo, permitiendo que el oxígeno llegue a las raíces de las plantas y apoyando la actividad de los microorganismos beneficiosos. Suelos con buena porosidad facilitan el desarrollo radicular, mejoran la estructura del suelo y contribuyen a un crecimiento más saludable de las plantas.

Es así como, la permeabilidad y la porosidad del suelo juegan roles complementarios pero distintos en la hidrología y la agricultura. Por un lado, la permeabilidad afecta el movimiento del agua y la recarga de acuíferos, mientras que la porosidad determina la capacidad de retención de agua y nutrientes, influenciando el crecimiento de las plantas y la calidad del suelo. Comprender y gestionar adecuadamente estas propiedades es esencial para enfrentar desafíos relacionados con el agua, mejorar la productividad agrícola y aumentar la resiliencia frente al cambio climático.

En el cantón Santo Domingo, es fundamental considerar que el 45.7% de su territorio presenta niveles de permeabilidad que oscilan entre media y alta, destacándose notablemente en parroquias como Puerto Limón (96.6%), Valle Hermoso (89.7%) y Luz de América (67.8%). Estos datos revelan que estas áreas están mayormente compuestas por suelos con estructuras que permiten un eficiente intercambio de agua y aire, características que los clasifican como suelos de primera clase, ideales para la agricultura intensiva y sostenible (Schwyter & Vaughan, 2010).

Por otro lado, se ha identificado que el 39.4% del territorio muestra una permeabilidad muy baja, atribuida principalmente a la presencia de suelos con fisuras y baja porosidad. Esta condición es prevalente en localidades como San José de Alluriquín (72.1%), El Esfuerzo (94.2%) y Santa María del Toachi (83.7%). La limitada capacidad de estos suelos para permitir la infiltración adecuada del aire y del agua supone un desafío significativo para el desarrollo agrícola, ya que dificulta la implementación de cultivos que requieren una buena aireación y drenaje.

Estos datos son cruciales para la planificación territorial a largo plazo, para diseñar estrategias diferenciadas para la gestión de estas áreas en función de sus características de permeabilidad, asegurando prácticas de uso del suelo que promuevan la sostenibilidad agrícola y la conservación ambiental. La implementación de medidas como la selección adecuada de cultivos según las características del suelo y la aplicación de técnicas de manejo agrícola que mejoren la estructura del suelo y la retención de agua serán fundamentales para optimizar el uso de estos recursos naturales y fomentar un desarrollo territorial equilibrado y resiliente.

Tabla 43. Porosidad y permeabilidad del suelo.

| Porosidad | Permeabilidad | Santo Domingo de los Colorados | San José de Alluriquín | El Esfuerzo | Luz de América | Puerto Limón | San Jacinto del Búa | Santa María del Toachi | Valle Hermoso | Total (ha) |
|---|---------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| Porosidad intergranular | Generalmente Alta | 6.484,00 | 1.815,90 | 1.411,10 | 5.678,60 | 830 | - | 5.730,40 | 2.912,20 | 24.862,00 |
| | % | 6,00% | 2,70% | 5,00% | 18,30% | 3,40% | 0,00% | 16,30% | 9,40% | 7,20% |
| | Media a Alta | 67.887,70 | 9.685,50 | 209,9 | 21.077,40 | 23.621,70 | 7.789,90 | - | 27.805,70 | 158.077,80 |
| | % | 63,30% | 14,30% | 0,70% | 67,80% | 96,60% | 38,10% | 0,00% | 89,70% | 45,70% |
| | Media | 2.787,80 | 1.607,00 | - | - | - | 12.632,70 | - | - | 17.027,60 |
| | % | 2,60% | 2,40% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 61,90% | 0,00% | 0,00% | 4,90% |
| Fisuración | Generalmente Baja | - | 4.624,90 | - | - | - | - | - | - | 4.624,90 |
| | % | 0,00% | 6,80% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,30% |
| | Muy Baja | 26.772,40 | 48.879,80 | 26.641,00 | 4.341,70 | - | - | 29.462,80 | - | 136.097,70 |
| | % | 24,90% | 72,10% | 94,20% | 14,00% | 0,00% | 0,00% | 83,70% | 0,00% | 39,40% |
| Porosidad intergranular y fisuración-rocas sin importancia hidrogeológica | Prácticamente Impermeable | 3.288,10 | 1.160,40 | 17,6 | - | - | - | - | - | 4.466,10 |
| | % | 3,10% | 1,70% | 0,10% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,30% |
| No Aplica | | - | - | - | - | - | - | - | 90 | 283,4 |
| | | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,10% | 0,90% |
| Área Total (ha) | | 35.193,10 | 67.773,5 | 67.773,50 | 28.279,60 | 31.097,60 | 24.451,70 | 20.422,60 | 107.310,10 | 31.001,30 |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.10.1 pH del Suelo

El pH del suelo es una medida que indica la acidez o alcalinidad de este. Se expresa en una escala que va de 0 a 14, donde 7 es neutro. Valores por debajo de 7 indican acidez, mientras que valores por encima de 7 indican alcalinidad.

Su importancia radica en el efecto sobre la disponibilidad de nutrientes para las plantas, ya que algunos nutrientes esenciales se vuelven más disponibles en ciertos rangos de pH, también influye sobre la actividad microbiana, la cual es clave para la descomposición de materia orgánica y la ciclación de nutrientes. De igual manera, algunos elementos pueden volverse tóxicos para las plantas en función del pH del suelo. Por ejemplo, el aluminio puede ser más soluble y tóxico en suelos ácidos; y también puede llegar a afectar la estructura del suelo, influyendo en la formación de agregados y en la porosidad, lo que a su vez afecta la infiltración de agua y la aireación.

En el cantón Santo Domingo, el 35.9% del suelo tiene un pH prácticamente neutro; mientras que, el 34.2% es ligeramente ácido. Estas cifras indican que el 70.1% del suelo es adecuado para que la mayoría de las plantas se desarrollen, lo cual se debe a que el pH del suelo influye en la disponibilidad de nutrientes de las plantas, así como en muchos procesos. Por otro lado, es necesario mencionar que el 21.4% del territorio tiene un pH medianamente ácido, afectando la solubilidad de algunos elementos necesarios para el crecimiento de las plantas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2013).

De igual manera, realizando un análisis por parroquias tenemos los siguientes datos:

En San José de Alluriquín, la mayor parte del suelo es ligeramente ácido (35,4%), con solo un 0,6% de suelos muy ácidos y un 5,3% ácidos. Un 28,2% es medianamente ácido y un 24,4% es prácticamente neutro, indicando un equilibrio en acidez. El 6,1% restante es no aplicable.

En El Esfuerzo, la acidez del suelo está uniformemente distribuida: un 25,9% es medianamente ácido, 28,1% ligeramente ácido, 22,2% ácido y 23,3% prácticamente neutro, con un 0,5% no aplicable.

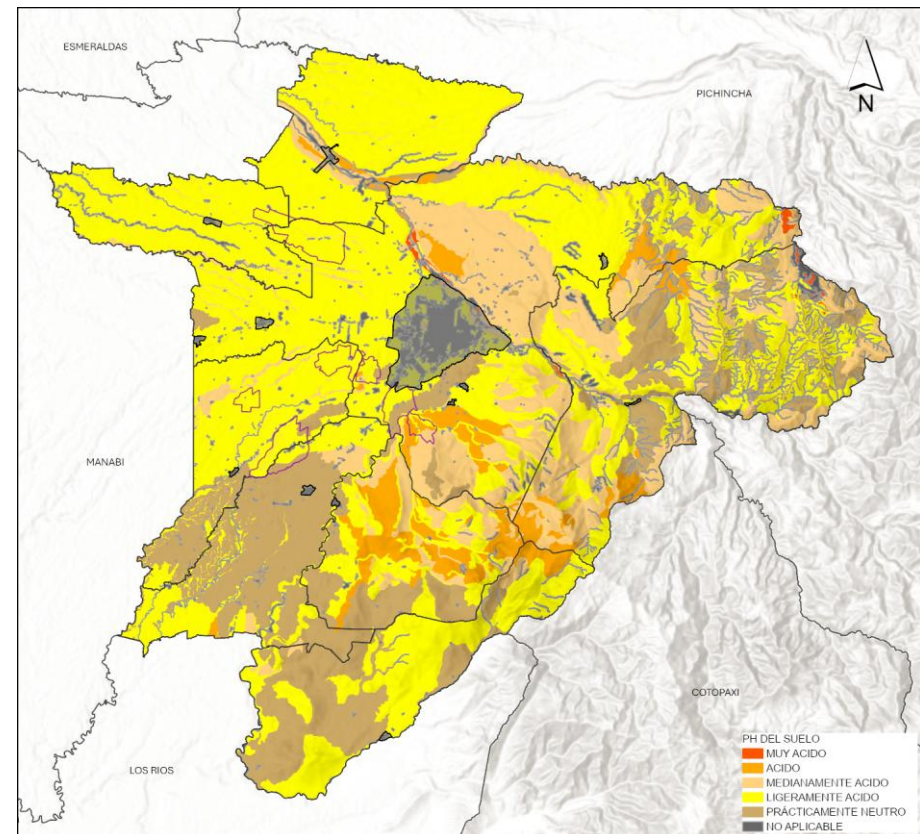
Luz de América tiene suelos mayormente neutros (85,2%), con solo un 1,6% medianamente ácido y un 12,7% ligeramente ácido.

Puerto Limón también presenta suelos neutros predominantes (87,4%), con un 11,1% ligeramente ácido y casi nula presencia de suelos medianamente ácidos.

San Jacinto del Búa tiene suelos predominantemente ligeramente ácidos (92,2%), con un 1,5% medianamente ácido y solo un 5,4% prácticamente neutro.

Santa María del Toachi muestra una variabilidad en acidez: un 35,9% es ligeramente ácido, un 7,6% ácido y un 51,5% prácticamente neutro.

Mapa 22. pH del suelo.



Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 44. pH del suelo.

| Parroquias | Muy Acido | | Medianamente Acido | | Ligeramente Acido | | Acido | | Prácticamente Neutro | | No Aplicable | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|-----------------|--------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------|------------------|--------------|----------------------|---------------|-----------------|--------------|-------------------|
| | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % | |
| Santo Domingo de los Colorados | 846,10 | 0,80% | 42.048,00 | 39,20% | 22.656,90 | 21,10% | 6.303,60 | 5,90% | 33.275,50 | 31,00% | 2.180,00 | 2,00% | 107.310,10 |
| San José de Alluriquín | 397,20 | 0,60% | 19.106,80 | 28,20% | 23.972,00 | 35,40% | 3.590,90 | 5,30% | 16.568,40 | 24,40% | 4.138,20 | 6,10% | 67.773,50 |
| El Esfuerzo | - | 0,00% | 7.317,50 | 25,90% | 7.943,10 | 28,10% | 6.278,10 | 22,20% | 6.602,70 | 23,30% | 138,3 | 0,50% | 28.279,60 |
| Luz de América | - | 0,00% | 504,3 | 1,60% | 3.942,00 | 12,70% | 0 | 0,00% | 26.500,40 | 85,20% | 150,9 | 0,50% | 31.097,60 |
| Puerto Limón | - | 0,00% | 370,2 | 1,50% | 2.712,10 | 11,10% | 8 | 0,00% | 21.360,00 | 87,40% | 1,4 | 0,00% | 24.451,70 |
| San Jacinto del Búa | - | 0,00% | 303,1 | 1,50% | 18.832,40 | 92,20% | 6,8 | 0,00% | 1.093,50 | 5,40% | 186,7 | 0,90% | 20.422,60 |
| Santa María del Toachi | - | 0,00% | 954,7 | 2,70% | 12.619,80 | 35,90% | 2.675,50 | 7,60% | 18.133,90 | 51,50% | 809,3 | 2,30% | 35.193,10 |
| Valle Hermoso | - | 0,00% | 3.401,00 | 11,00% | 25.430,30 | 82,00% | 861,7 | 2,80% | 364,1 | 1,20% | 944,3 | 3,00% | 31.001,30 |
| Área Total (ha) | 1.243,30 | 0,40% | 74.005,60 | 21,40% | 118.108,60 | 34,20% | 19.724,60 | 5,70% | 123.898,30 | 35,90% | 8.549,10 | 2,50% | 345.529,50 |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.11 Fertilidad Química del Suelo

La fertilidad química del suelo se refiere a la capacidad del suelo para suministrar los nutrientes esenciales necesarios para el crecimiento y desarrollo óptimo de los cultivos. Esta propiedad es fundamental para identificar las deficiencias nutricionales que pueden afectar negativamente el crecimiento y rendimiento de las plantas. Para evaluar la fertilidad química, se realiza un análisis detallado de los nutrientes presentes en el suelo, que puede incluir estudios tanto del suelo como de las plantas.

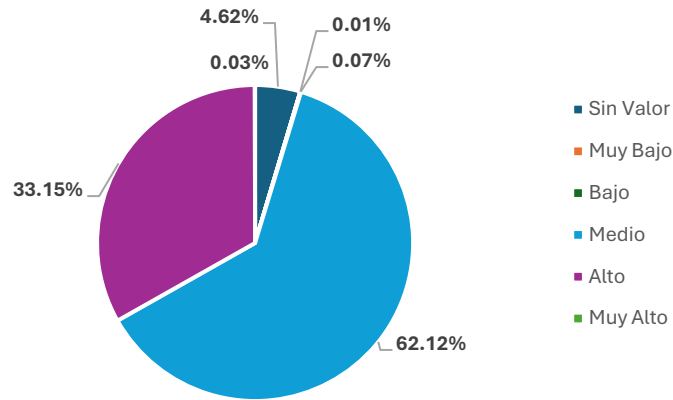
Este proceso de diagnóstico permite determinar los niveles de nutrientes esenciales y sus deficiencias. Con base en los resultados obtenidos, se desarrollan y aplican estrategias de fertilización específicas que buscan corregir las carencias y optimizar las condiciones del suelo. Estas estrategias aseguran que los cultivos reciban el suministro adecuado de nutrientes, lo que contribuye a mejorar su salud, productividad y resistencia a enfermedades.

El cantón Santo Domingo presenta una distribución significativa de la fertilidad química del

suelo, lo que tiene implicaciones importantes para la agricultura en la región. De acuerdo con los datos disponibles, el 62,12% del territorio, equivalente a 214.633,05 hectáreas, se clasifica con una fertilidad química media. Esta categoría de fertilidad química sugiere que estas áreas tienen un potencial agrícola moderado, proporcionando las condiciones necesarias para el crecimiento de una variedad de cultivos, aunque puede requerir algunos ajustes o complementos en el manejo del suelo para optimizar la producción.

Por otro lado, un 33,15% del territorio, es decir, 114.554,76 hectáreas, se clasifica como de fertilidad química alta. Las áreas con alta fertilidad química están especialmente bien equipadas para soportar cultivos de alta demanda nutricional, favoreciendo un desarrollo agrícola robusto y productivo. La alta fertilidad en estas áreas implica una excelente capacidad de los suelos para proporcionar los nutrientes esenciales para el crecimiento óptimo de las plantas.

Gráfico 4. Fertilidad Química del suelo.



Fuente: MAG, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

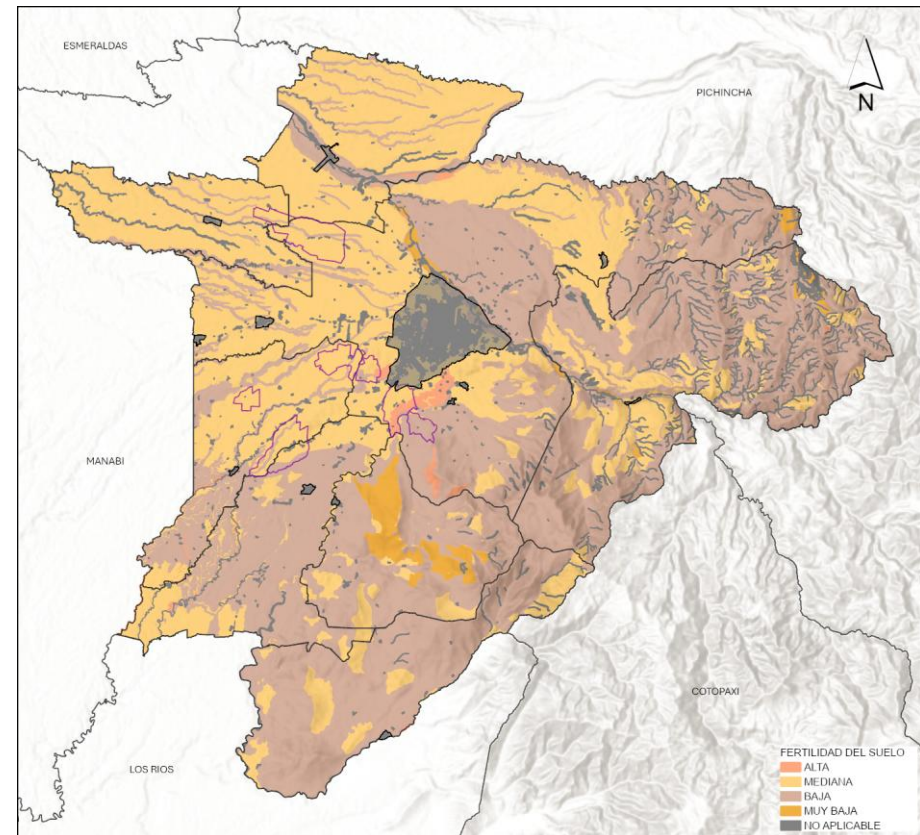
La combinación de suelos con fertilidad química media y alta, como se detalla en la Tabla 45, indica que el territorio de Santo Domingo goza en términos generales de condiciones favorables para la agricultura. Esto sugiere que la región está bien posicionada para el desarrollo agrícola sostenible y exitoso, lo que facilita una amplia gama de actividades agrícolas y la implementación de prácticas de cultivo eficientes y efectivas. En resumen, la fertilidad química predominante en el cantón ofrece un entorno propicio para el crecimiento de cultivos, lo que favorece el desarrollo agrícola en la región.

Mientras que, en la Mapa 23 se observa una variación significativa en los índices de fertilidad química del suelo en las diferentes parroquias del cantón. Las parroquias situadas al oeste del cantón, como San Jacinto del Búa, Puerto Limón y Luz de América, muestran predominantemente un índice alto de fertilidad química en el suelo. Esto indica que estos suelos tienen una capacidad superior para proporcionar los nutrientes necesarios para el crecimiento óptimo de las plantas, lo que es beneficioso para la agricultura, permitiendo una producción más robusta y eficiente.

Por contraste, las parroquias ubicadas al este del cantón, específicamente San José de Alluriquín y El Esfuerzo, presentan un índice de fertilidad química medio. Esto sugiere que los

suelos en estas áreas tienen una capacidad de fertilidad menor en comparación con las regiones del oeste. Aunque estos suelos aún ofrecen condiciones adecuadas para la agricultura, puede ser necesario implementar prácticas adicionales de manejo y fertilización para alcanzar los niveles de producción deseados y optimizar el crecimiento de los cultivos.

Mapa 23. Fertilidad química del suelo.



Fuente: MAG, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 45. Fertilidad química del suelo.

| Parroquias | Fertilidad Química a 30 m | | | | | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|---------------------------|--------------|---------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| | Sin Valor | Muy Bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy Alto | |
| Santo Domingo de los Colorados | 12.710,31 | 15,70 | 58,57 | 186.167,82 | 38.150,02 | 87,40 | 237.189,82 |
| San José de Alluriquín | 295,45 | 3,46 | 182,02 | 1.498,59 | 8.342,72 | 0,27 | 10.322,52 |
| El Esfuerzo | 131,84 | 6,21 | 4,08 | 697,25 | 4.001,45 | - | 4.840,83 |
| Luz de América | 667,50 | - | - | 2.907,01 | 12.334,79 | - | 15.909,29 |
| Puerto Limón | 1.072,48 | - | - | 2.865,91 | 26.323,54 | 0,06 | 30.261,98 |
| San Jacinto del Búa | 329,11 | - | - | 3.431,63 | 9.914,67 | 1,23 | 13.676,64 |
| Santa María del Toachi | 454,75 | - | 0,37 | 1.528,25 | 5.628,17 | - | 7.611,55 |
| Valle Hermoso | 313,00 | - | - | 15.536,59 | 9.859,40 | 0,73 | 25.709,72 |
| Área Total (ha) | 15.974,44 | 25,37 | 245,03 | 214.633,05 | 114.554,76 | 89,70 | 345.522,36 |

Fuente: MAG, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.12 Capacidad del Uso de Tierra (CUT)

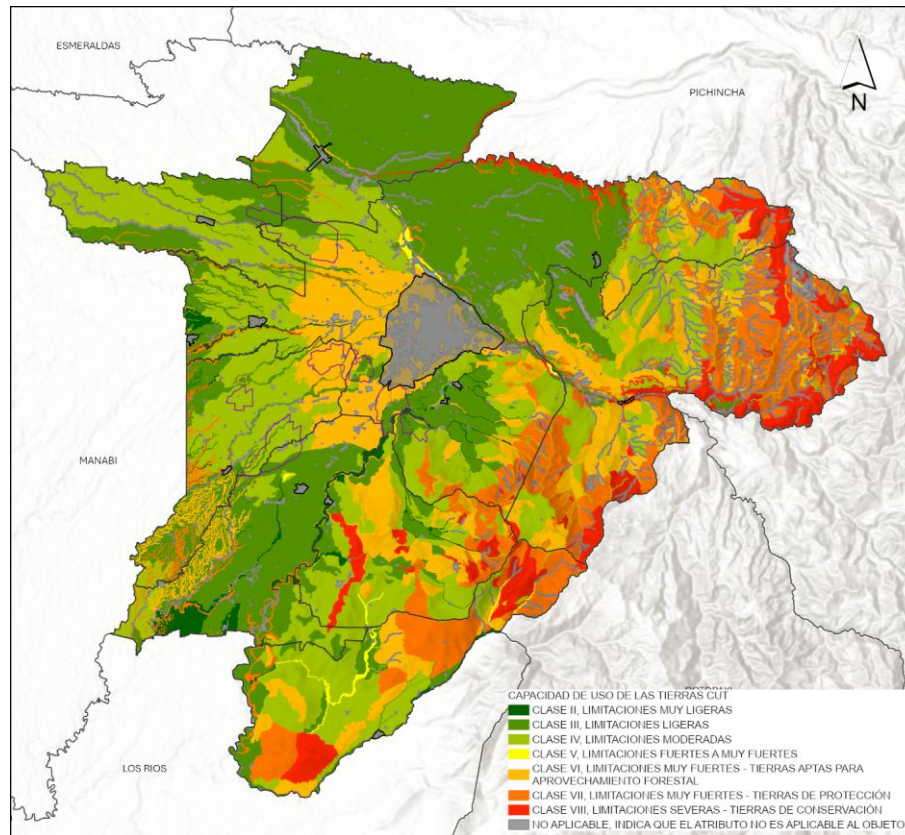
La capacidad de uso de la tierra se define como la capacidad potencial de un área específica de terreno para soportar y mantener determinados usos productivos, considerando sus limitaciones inherentes como el tipo de suelo, la estructura del relieve, y otros factores ambientales y climáticos. Esta representación se fundamenta en la evaluación detallada de las características físicas, químicas y biológicas del suelo, así como en el análisis del relieve y la hidrología local, proporcionando un marco integral para la planificación y gestión sostenible del uso de la tierra. Este enfoque no solo facilita la identificación de las aptitudes específicas de cada área para usos agrícolas, forestales, urbanos u otros, sino que también promueve la conservación de recursos naturales y la prevención de degradación ambiental, contribuyendo así a la resiliencia y sustentabilidad de los paisajes y comunidades locales.

La mayor cobertura es para uso agrícola general en tierras con limitaciones ligeras de categoría III, representando el 32,34% del territorio, equivalente a 106.305,36 Ha. Santo Domingo lidera con el 11,73% de esta cobertura, distribuyendo las limitaciones ligeras por fertilidad natural y pendiente en 8.402,73 Ha. (pendiente muy suave >2-5%), 488,20 Ha. (plano 0-2%) y 29.660,10 Ha. (suave >5-12%). En contraste, El Esfuerzo tiene el 1,19% con limitaciones ligeras en 1.488,14 Ha. (pendiente muy suave >2-5%) y 2.424,22 Ha. (suave >5-12%).

El 29,27% del territorio, o 96.227,98 Ha., está en limitaciones moderadas. Santo Domingo tiene el 7,99% con limitaciones moderadas, principalmente por pendiente media >12-25% en 26.271,59 Ha. Valle Hermoso presenta el 1,35% con limitaciones moderadas en 4.440,69 Ha. debido a la pendiente media. El 16,61% (54.601,84 Ha.) se clasifica con limitaciones muy fuertes, aptas para uso forestal. Santo Domingo destaca con el 6,29% en 20.693,16 Ha., con limitaciones en fertilidad, profundidad y pendiente media a fuerte >25-40%. Valle Hermoso tiene el 0,05% con limitaciones similares en 162,24 Ha.

El 13,24% (43.539,6 Ha.) se compone de limitaciones muy fuertes para tierras de protección. San José de Alluriquín tiene el 6,07% con 19.954,55 Ha., mientras que San Jacinto tiene el 0,07% con limitaciones en 87,37 Ha. (pendiente media a fuerte >25-40%) y 153,88 Ha. (pendiente fuerte >40-70%). Las limitaciones severas para tierras de conservación abarcan el 6,15% del territorio, con 20.213,58 Ha. San José de Alluriquín tiene 9.842,54 Ha. y Luz de América 24,54 Ha., con pendientes medias a fuertes >25-40%. Las tierras con limitaciones muy ligeras constituyen el 1,91%, o 6.278,88 Ha., con mayor cobertura en Luz de América (2.554,43 Ha., 0,78%) y menos de 1 Ha. en San Jacinto del Búa. Finalmente, las limitaciones fuertes a muy fuertes abarcan el 0,48% del territorio, equivalente a 1.573,34 Ha., distribuidas entre San José de Alluriquín (144,37 Ha.), El Esfuerzo (128,11 Ha.), Luz de América (41,31 Ha.), Santo Domingo (520,89 Ha.) y Santa María del Toachi (738,66 Ha.).

Mapa 24. Capacidad de uso de tierras.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

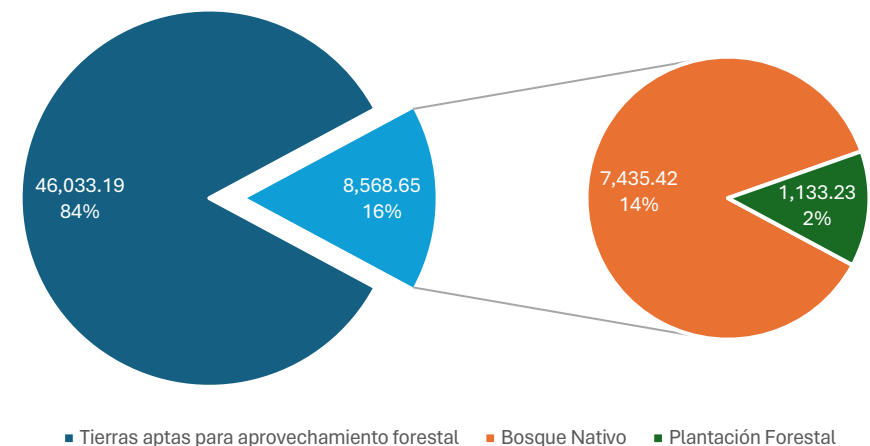
Con respecto a la Capacidad de uso de la tierra Categoría VI, que se caracteriza por tener limitaciones muy fuertes y que son aptas para el aprovechamiento forestal, entendiendo como aprovechamiento forestal a toda actividad de extracción de productos forestales o especies vegetales, efectuada en bosques de propiedad privada o de dominio del Estado, que se realice con sujeción a las Leyes y reglamentos que regulan esta actividad. Es relevante destacar que actualmente un 16% de este espacio ya está cubierto por bosques, incluyendo tanto Bosque

Nativo como Plantaciones Forestales.

Mientras que, el 84% restante del área, que equivale a 46.033,19 hectáreas, sigue siendo tierras potencialmente aptas para el aprovechamiento forestal, dado que estas tierras no son ideales para cultivos intensivos pero sí para prácticas agronómicas permanentes, pastoreo y, sobre todo, para actividades forestales, representan una oportunidad clave para la implementación de técnicas de silvicultura sostenible, ya que es fundamental fomentar la adopción de prácticas de manejo forestal que aseguren la conservación de los recursos naturales y la provisión continua de estos servicios ecosistémicos.

La gestión adecuada de estas áreas puede incluir la promoción de la reforestación, el manejo sustentable de los bosques existentes, y la integración de prácticas que minimicen el impacto ambiental y maximicen la salud ecológica, donde además se asegure que estas actividades se realicen bajo un marco legal riguroso garantizando que el aprovechamiento forestal contribuya de manera positiva al bienestar ambiental y económico, permitiendo una explotación responsable que preserve los ecosistemas y su biodiversidad a lo largo del tiempo, teniendo como fin, consolidar una estrategia de manejo forestal que equilibre el uso de los recursos con la conservación ambiental, garantizando la sostenibilidad para las generaciones futuras.

Gráfico 5. Tierras aptas disponibles para aprovechamiento forestal.



Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 46. Capacidad de uso de la tierra.

| Categoría | Descripción | Parroquias | Área (ha) | Área Cantonal | % Parroquia | % Cantonal |
|-----------|------------------------------------|------------------------|-----------|---------------|-------------|------------|
| II | Limitaciones muy ligeras | San José de Alluriquín | 55,33 | 6.278,88 | 0,02% | 1,91% |
| | | El Esfuerzo | 961,93 | | 0,29% | |
| | | Luz de América | 2.554,43 | | 0,78% | |
| | | Puerto Limón | 404,89 | | 0,12% | |
| | | Santo Domingo | 2.019,15 | | 0,61% | |
| | | San Jacinto del Búa | 0,01 | | 0,00% | |
| | | Santa María del Toachi | 283,14 | | 0,09% | |
| III | Limitaciones ligeras | San José de Alluriquín | 4.472,71 | 106.305,36 | 1,36% | 32,34% |
| | | El Esfuerzo | 3.912,36 | | 1,19% | |
| | | Luz de América | 17.931,54 | | 5,45% | |
| | | Puerto Limón | 5.998,70 | | 1,82% | |
| | | Santo Domingo | 38.551,02 | | 11,73% | |
| | | San Jacinto del Búa | 6.583,65 | | 2,00% | |
| | | Santa María del Toachi | 4.054,14 | | 1,23% | |
| | | Valle Hermoso | 24.801,24 | | 7,54% | |
| IV | Limitaciones moderadas | San José de Alluriquín | 14.715,23 | 96.227,98 | 4,48% | 29,27% |
| | | El Esfuerzo | 11.061,56 | | 3,36% | |
| | | Luz de América | 4.635,52 | | 1,41% | |
| | | Puerto Limón | 11.519,77 | | 3,50% | |
| | | Santo Domingo | 26.271,59 | | 7,99% | |
| | | San Jacinto del Búa | 12.485,09 | | 3,80% | |
| | | Santa María del Toachi | 11.098,53 | | 3,38% | |
| | | Valle Hermoso | 4.440,69 | | 1,35% | |
| V | Limitaciones fuertes a muy fuertes | San José de Alluriquín | 144,37 | 1.573,34 | 0,04% | 0,48% |
| | | El Esfuerzo | 128,11 | | 0,04% | |
| | | Luz de América | 41,31 | | 0,01% | |

| Categoría | Descripción | Parroquias | Área (ha) | Área Cantonal | % Parroquia | % Cantonal |
|------------------------|--|------------------------|--|-------------------|------------------------|----------------|
| | | Santo Domingo | 520,89 | | 0,16% | |
| | | Santa María del Toachi | 738,66 | | 0,22% | |
| VI | Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal | San José de Alluriquín | 13.547,42 | 54.601,84 | 4,12% | 16,61% |
| | | El Esfuerzo | 6.332,55 | | 1,93% | |
| | | Luz de América | 3.928,75 | | 1,20% | |
| | | Puerto Limón | 4.654,50 | | 1,42% | |
| | | Santo Domingo | 20.693,16 | | 6,29% | |
| | | San Jacinto del Búa | 201,41 | | 0,06% | |
| | | Santa María del Toachi | 5.081,81 | | 1,55% | |
| | | Valle Hermoso | 162,24 | | 0,05% | |
| | | VII | Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección | | San José de Alluriquín | |
| El Esfuerzo | 2.990,65 | | | 0,91% | | |
| Luz de América | 1.267,05 | | | 0,39% | | |
| Puerto Limón | 1.464,64 | | | 0,45% | | |
| Santo Domingo | 7.763,82 | | | 2,36% | | |
| San Jacinto del Búa | 241,25 | | | 0,07% | | |
| Santa María del Toachi | 9.506,55 | | | 2,89% | | |
| Valle Hermoso | 351,09 | | | 0,11% | | |
| VIII | Limitaciones severas - Tierras de conservación | San José de Alluriquín | 9.842,54 | 20.213,58 | 2,99% | 6,15% |
| | | El Esfuerzo | 2.574,20 | | 0,78% | |
| | | Luz de América | 24,54 | | 0,01% | |
| | | Santo Domingo | 3.656,55 | | 1,11% | |
| | | Santa María del Toachi | 3.817,94 | | 1,16% | |
| Valle Hermoso | 297,81 | 0,09% | | | | |
| Total | | | 328.740,58 | 328.740,58 | 100,00% | 100,00% |

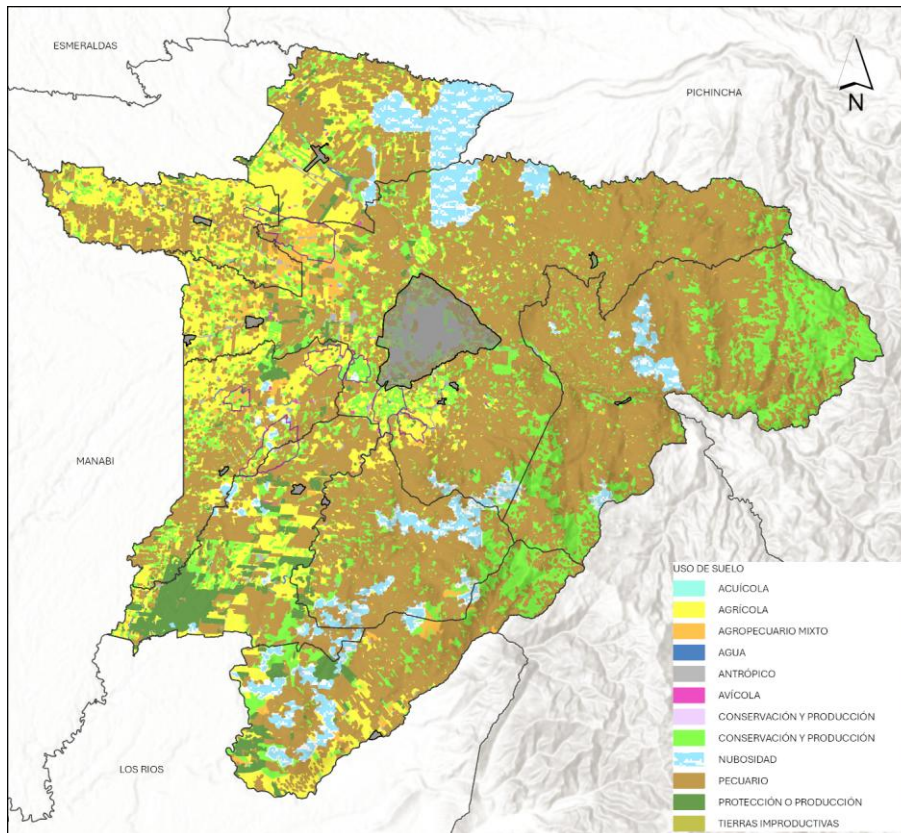
Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.2.4.13 Uso de Suelo

El uso de suelo se refiere a la cobertura que ocupa una superficie específica, evaluada en función de su capacidad y potencial de desarrollo en las distintas parroquias que componen el cantón.

Mapa 25. Uso de suelo.



Fuente: INAMHI, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El cantón Santo Domingo, al estar ubicado en la región occidental de Ecuador, se caracteriza por su diversidad geográfica y climática, lo que influye en la variedad de usos de suelo presentes en la zona. La tasa de uso de suelo más alta es el sector pecuario, comprendiendo granjas porcinas y ganadería (pastizales), siendo el cantón con la más alta producción de reses y comercialización de carne, con el 42,88%, siendo Santo Domingo la parroquia con la mayor superficie que representa el 14,61 % de las actividades pecuarias con 46.426,3 Ha., por otro lado, San Jacinto en la parroquia con la menor superficie con 5.614,8 Ha., que representa el 1,77%.

Conservación y protección es el uso de suelo que ha preservado bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea en 86.032,41 Ha., con el 27,08%, siendo San José de Alluriquín una de las zonas de mayor altitud de todas las parroquias con 32.071,64 Ha., que representa el 10,09% y San Jacinto del Búa una zona con menor altitud del territorio, que cuenta con 1.308,78 Ha., siendo el 0,41% de conservación.

El sector agrícola cuenta con tierras agropecuarias y zonas antrópicas en donde 70.775,09 Ha., se encuentra ocupada por cultivos de abacá, banano, cacao, café, caña de azúcar, cocotero, flores tropicales, guanábana, jengibre, limón, maíz, malanga, mandarina, maracuyá, naranja, naranjilla, orito, palma aceitera, palmito, papaya, pimienta negra, pimiento, piña, pitahaya, plátano, tierra agrícola sin cultivo, vivero, yuca, representando el 22,28% de uso de suelo de todas las parroquias, siendo Santo Domingo el territorio con mayor cobertura con 19.540,81 Ha., que representa el 6,15% y San José de Alluriquín con 466,35 Ha., representando el 0,15% de cobertura.

Existen actividades acuícolas con el objeto de producción, crecimiento o desarrollo y comercialización de organismos acuáticos, como piscícolas que poseen una superficie de 15,61 Ha., en las Parroquias de San José de Alluriquín y Santo Domingo que representan menos del 0,01% del uso de suelo. El uso de suelo categorizado como agropecuario mixto ocupa en el cantón un área de 6.622,91 ha, que representa el 2,08%, donde la parroquia Santo Domingo con sus 2.610,37 ha, representado con el 0,82% posee en su cobertura cultivos diversificados como cacao-café, cacao- plátano, frutales. Valle Hermoso con la menor cantidad de cobertura con 77,69 ha del 0,02% de pasto cultivado con vegetación arbórea. Existe una cobertura de conservación y producción caracterizada por vegetación herbácea húmeda cubriendo una superficie de 56,75 que representa 0,02%. Las áreas de conservación y protección destinadas al cuidado del medio ambiente cuentan con una cobertura de 86.032,41 Ha., con el 27,08% de uso de suelo caracterizada con bosques y matorrales húmedos, vegetación herbácea.

Las cabeceras parroquiales son consideradas como cobertura antrópica ya que son ocupadas por infraestructura, complejos, centros poblados, cuenta con una superficie de 8.062,69 Ha., que representa 2,54% del uso de suelo.

Tabla 47. Uso de Suelo.

| Uso de Suelo | Parroquia | Área (ha) | Área Total (ha) | Parroquia (%) | Parroquia Total (%) |
|---------------------------|------------------------|-----------|-----------------|---------------|---------------------|
| Acuícola | San José de Alluriquín | 2,87 | 15,61 | 0,00% | 0,00% |
| | Santo Domingo | 12,74 | | 0,00% | |
| Agrícola | San José de Alluriquín | 466,35 | 70.775,09 | 0,15% | 22,28% |
| | El Esfuerzo | 2.654,72 | | 0,84% | |
| | Luz de América | 9.395,02 | | 2,96% | |
| | Puerto Limón | 10.786,42 | | 3,39% | |
| | San Jacinto del Búa | 11.960,42 | | 3,76% | |
| | Santa María del Toachi | 5.469,92 | | 1,72% | |
| | Santo Domingo | 19.540,81 | | 6,15% | |
| | Valle Hermoso | 10.501,43 | | 3,31% | |
| Agropecuario Mixto | San José de Alluriquín | 578,30 | 6.622,91 | 0,18% | 2,08% |
| | El Esfuerzo | 412,06 | | 0,13% | |
| | Luz de América | 101,70 | | 0,03% | |
| | Puerto Limón | 790,24 | | 0,25% | |
| | San Jacinto del Búa | 866,53 | | 0,27% | |
| | Santa María del Toachi | 1.186,02 | | 0,37% | |
| | Santo Domingo | 2.610,37 | | 0,82% | |
| | Valle Hermoso | 77,69 | | 0,02% | |
| Antrópico | San José de Alluriquín | 240,75 | 8.062,69 | 0,08% | 2,54% |
| | El Esfuerzo | 169,90 | | 0,05% | |
| | Luz de América | 511,81 | | 0,16% | |
| | Puerto Limón | 272,09 | | 0,09% | |
| | San Jacinto del Búa | 231,54 | | 0,07% | |
| | Santa María del Toachi | 99,34 | | 0,03% | |
| | Santo Domingo | 6.199,19 | | 1,95% | |
| | Valle Hermoso | 338,07 | | 0,11% | |
| Avícola | San José de Alluriquín | 15,94 | 536,69 | 0,01% | 0,17% |
| | El Esfuerzo | 7,13 | | 0,00% | |
| | Luz de América | 42,66 | | 0,01% | |
| | Puerto Limón | 52,56 | | 0,02% | |
| | San Jacinto del Búa | 10,87 | | 0,00% | |
| | Santo Domingo | 331,22 | | 0,10% | |
| | Valle Hermoso | 76,31 | | 0,02% | |
| Conservación y Producción | San José de Alluriquín | 0,004 | 56,75 | 0,00% | 0,02% |
| | El Esfuerzo | 1,16 | | 0,00% | |
| | Luz de América | 22,47 | | 0,01% | |
| | Puerto Limón | 9,44 | | 0,00% | |

| Uso de Suelo | Parroquia | Área (ha) | Área Total (ha) | Parroquia (%) | Parroquia Total (%) |
|---------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|----------------|---------------------|
| | San Jacinto del Búa | 7,10 | | 0,00% | |
| | Santa María del Toachi | 3,35 | | 0,00% | |
| | Santo Domingo | 13,23 | | 0,00% | |
| | Valle Hermoso | 0,0005 | | 0,00% | |
| Conservación y Protección | San José de Alluriquín | 32.071,64 | 86.032,41 | 10,09% | 27,08% |
| | El Esfuerzo | 6.829,34 | | 2,15% | |
| | Luz de América | 4.613,90 | | 1,45% | |
| | Puerto Limón | 3.686,14 | | 1,16% | |
| | San Jacinto del Búa | 1.308,78 | | 0,41% | |
| | Santa María del Toachi | 8.812,77 | | 2,77% | |
| | Santo Domingo | 25.581,04 | | 8,05% | |
| | Valle Hermoso | 3.128,80 | | 0,98% | |
| Pecuario | San José de Alluriquín | 31.105,75 | 136.235,30 | 9,79% | 42,88% |
| | El Esfuerzo | 13.229,61 | | 4,16% | |
| | Luz de América | 9.984,72 | | 3,14% | |
| | Puerto Limón | 7.393,70 | | 2,33% | |
| | San Jacinto del Búa | 5.614,80 | | 1,77% | |
| | Santa María del Toachi | 13.327,88 | | 4,19% | |
| | Santo Domingo | 46.426,30 | | 14,61% | |
| | Valle Hermoso | 9.152,54 | | 2,88% | |
| Protección o Producción | San José de Alluriquín | 31,60 | 9328,18 | 0,01% | 2,94% |
| | El Esfuerzo | 238,83 | | 0,08% | |
| | Luz de América | 4.813,66 | | 1,52% | |
| | Puerto Limón | 817,99 | | 0,26% | |
| | San Jacinto del Búa | 300,07 | | 0,09% | |
| | Santa María del Toachi | 1.831,46 | | 0,58% | |
| | Santo Domingo | 819,91 | | 0,26% | |
| | Valle Hermoso | 474,66 | | 0,15% | |
| Tierras Improductivas | San José de Alluriquín | 13,48 | 62,85 | 0,00% | 0,02% |
| | Santo Domingo | 48,09 | | 0,02% | |
| | Valle Hermoso | 1,28 | | 0,00% | |
| | | | | 0,00% | |
| Total | | 317.728,49 | 317.728,49 | 100,00% | 100,00% |

Fuente: INAMHI 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.3 ECOSISTEMAS

El cantón Santo Domingo alberga una diversidad de ecosistemas que se distribuyen de manera heterogénea entre sus distintas parroquias, abarcando un área total de 33.029,09 hectáreas en todo su territorio.

La diversidad del cantón se da al estar situado en una zona de transición entre la región andina y costera en el centro-norte del país, principalmente influenciada por el ramal occidental de la cordillera de los Andes, resaltando que, otro factor clave que afecta los patrones de diversidad y distribución de la biodiversidad en el cantón es la confluencia de dos grandes sistemas hídricos: el río Guayas y el río Esmeraldas (INABIO-GADPSDT, 2024).

Bosque siempreverde de tierras bajas del Choco Ecuatorial, corresponde a bosques siempreverdes, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura, con suelos bien drenados, comprenden un relieve colinado y clima húmedo, encontrándose en la parroquia de Luz de América, Puerto Limón, Santa María del Toachi y Santo Domingo con una superficie de 54,46 hectáreas representando el 0,16% de ecosistemas.

Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes, característico de su humedad y de su considerable pluviosidad, con la presencia de vegetación boscosa, se extiende en las parroquias de San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Santa María del Toachi y Santo Domingo cuenta con una superficie de 14.772,16 Hectáreas que representa el 44,72% de los ecosistemas.

La dominación vegetal y la abundancia de especies arbóreas y arbustivas que se encuentran en los Bosques siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes, son característicos en las parroquias de San José de Alluriquín, El Esfuerzo y Santa María del Toachi, este tipo de ecosistema cuenta con 6.126,35 Hectáreas, representado el 18,55%.

El ecosistema Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes se caracteriza por sus condiciones climáticas cálidas y húmedas, además de la presencia de árboles que están cubiertos por orquídeas, helechos, bromelias y musgos, ubicado en las parroquias de San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Luz de América, Santa María del Toachi y Santo Domingo con 12.076,03 hectáreas posee el 36,56% del área total de ecosistemas.

Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Choco Ecuatorial, se encuentra en riberas de cauces lentos y abanicos de desbordamiento, áreas reducidas con suelos limosos, es el ecosistema con la superficie más pequeña del cantón con 0,09 hectáreas, ubicado en la parroquia de Santa María del Toachi.

Tabla 48. Ecosistemas.

| Tipo de Ecosistema | Parroquia | Subtotal (ha) | Porcentaje (%) | Área Total (ha) | Porcentaje Total (%) |
|--|------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------------|
| Bosque siempreverde de tierras bajas del Choco Ecuatorial | Luz de América | 1,38 | 0,004 % | 54,46 | 0,16 % |
| | Puerto Limón | 15,72 | 0,05 % | | |
| | Santa María del Toachi | 6,82 | 0,02 % | | |
| | Santo Domingo | 30,54 | 0,09 % | | |
| Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes | San José de Alluriquín | 10.309,92 | 31,21 % | 14.772,16 | 44,72 % |
| | El Esfuerzo | 1.169,97 | 3,54 % | | |
| | Santa María del Toachi | 2.118,01 | 6,41 % | | |
| | Santo Domingo | 1.174,26 | 3,56 % | | |
| Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes | San José de Alluriquín | 5.132,69 | 15,54 % | 6.126,35 | 18,55 % |
| | El Esfuerzo | 71,79 | 0,22 % | | |
| | Santa María del Toachi | 921,87 | 2,79 % | | |
| Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes | San José de Alluriquín | 5.700,12 | 17,26 % | 12.076,03 | 36,56 % |
| | El Esfuerzo | 935,39 | 2,83 % | | |
| | Luz de América | 15,35 | 0,05 % | | |
| | Santa María del Toachi | 1.538,16 | 4,66 % | | |
| | Santo Domingo | 3.887,01 | 11,77 % | | |
| Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Choco Ecuatorial | Santa María del Toachi | 0,09 | 0,00 % | 0,09 | 0,00 % |
| Total | | 33.029,09 | 100,00% | 33.029,09 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.3.1 Ecosistemas Continentales

El presente sistema de clasificación permite agrupar y describir los ecosistemas del cantón Santo Domingo en las diferentes escalas espaciales en relación con los factores diagnósticos (e.g. bioclima, biogeografía, geomorfología), que define su proyección geográficamente los diferentes ecosistemas y las especies vegetales que predominan en las parroquias.

El orden jerárquico de los factores diagnósticos se basa en los conceptos desarrollados por el IVC (*International Vegetation Classification*).

2.1.3.1.1 (BsTc01) Bosque siempreverde de tierras bajas del Choco Ecuatorial

El ecosistema corresponde a bosques siempreverdes, multi estratificados que se encuentran dentro de las parroquias Luz de América, Puerto Limón, Santa María del Toachi, Santo Domingo. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m.

2.1.3.1.2 (BsBn04) Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes

Bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera Occidental, ubicados en las parroquias de San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Santa María del Toachi, Santo Domingo. El dosel es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m, (Valencia et al. 1999; Josse et al. 2003). Poblaciones de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de *Rubiaceae* y *Melastomataceae*.

2.1.3.1.3 (BsMn03) Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes

Bosques siempreverdes multiestratificados, el dosel alcanza entre 20 a 25 m (Valencia et al. 1999). Los árboles están cubiertos de briofitos y se puede observar, una gran representatividad de familias de plantas epifitas vasculares como: Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y Cyclanthaceae (Valencia et al. 1999; Jaramillo y Grijalva 2010). Este ecosistema predomina en las parroquias de San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Santa María del Toachi.

2.1.3.1.4 (BsPn01) Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes

Este ecosistema se encuentra en las parroquias San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Luz de América, Santa María del Toachi, Santo Domingo, comprendiendo bosques siempreverdes multiestratificados, con un dosel entre 25 a 30 m, comparte muchas especies con los bosques de tierras bajas, y algunas especies de bosques montano bajos. Se presenta sobre laderas muy

pronunciadas.

2.1.3.1.5 (HsTc02) Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Choco Ecuatorial

Comunidades de herbáceas acuáticas enraizadas que alcanzan hasta 2m de altura, incluyen presencia aislada de arbustos y arbolitos. El ecosistema se distribuye en zonas siempreverdes entre 0 y 300 msnm. Es común encontrar áreas en las que *Gynerium sagittatum* forma una cobertura densa y domina el paisaje de manera especial en la parroquia Santa María del Toachi.

2.1.3.2 Fauna y flora

La flora y fauna del cantón son componentes esenciales que no solo definen su identidad ecológica, sino que también juegan un papel crucial en el equilibrio de los ecosistemas. Por esta razón, por parte de INABIO y el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, llevó a cabo un inventario de las especies presentes en la provincia, del cual se han extraído datos relevantes a nivel cantonal, donde se toma en cuenta el estado de conservación de cada grupo biótico, el cual fue analizado de acuerdo con las categorías de los Libros Rojos Nacionales León-Yáñez et al. (2019), Ortega-Andrade et al. (2021), Carrillo et al. (2005), Freile et al. (2019), Tirira (2021), Aguirre et al. 2019) y a los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN (2023), donde se categorizan como se detalla a continuación:

- **Extinto en Estado Silvestre (EW):** Son especies que, tras exhaustivas prospecciones de sus hábitats conocidos y/o esperados en los momentos adecuados (diarios, estacionales o anuales), no han podido ser detectadas ni un solo individuo a lo largo de su distribución histórica. Estas especies solo sobreviven en cultivo, en cautividad o como poblaciones naturalizadas completamente fuera de su distribución original.
- **En Peligro Crítico (CR):** Estas especies enfrentan un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre. Este riesgo se basa en una reducción del tamaño poblacional de más del 80% a 90% en los últimos 10 años, áreas de ocupación altamente fragmentadas y un elevado porcentaje de probabilidad de extinción en los próximos 10 años.
- **En Peligro (EN):** Las especies en esta categoría también enfrentan un riesgo alto de extinción en estado silvestre, con una reducción de su tamaño poblacional de más del 50% a 70% en la última década, áreas de ocupación fragmentadas y un 20% de probabilidad de extinción de su población en los próximos 20 años.
- **Vulnerable (VU):** Estas especies presentan un alto riesgo de extinción en estado silvestre, con una reducción de su tamaño poblacional de más del 30% a 50% en los últimos 10 años, áreas de ocupación no mayores a 10 localidades y un 10% de probabilidad de extinción de su población en los próximos 100 años.
- **Casi Amenazado (NT):** especies que, basados en los criterios de categorización, no se ajusta actualmente a las categorías de Críticamente Amenazado, En Peligro y Vulnerable,

- pero es muy posible que en un futuro próximo califique para cualquiera de estas categorías.
- **Preocupación Menor (LC):** Especies que están ampliamente distribuidas y son abundantes, no clasificándose como amenazadas.
 - **Datos Deficientes (DD):** A pesar de conocer ciertos aspectos de su biología, se desconocen sus patrones de distribución y abundancia, basados en técnicas de observación directas o indirectas. Se recomienda iniciar investigaciones urgentes sobre las especies en este grupo.
 - **No Evaluado (NE):** Especies que no han sido evaluadas de ninguna manera para ser clasificadas dentro de alguna categoría.

Además, se ha realizado un análisis a nivel urbano de la flora a través de la "Consultoría para la determinación de especies nativas, endémicas y elaboración del plan de arbolado urbano para la ciudad de Santo Domingo", donde son consideradas las especies que conforman el arbolado urbano por sus características que presentan como su tamaño, características de hojas, densidad de sombra, su capacidad de captación de gases tóxicos, resistencia a plagas y enfermedades. Asimismo, en la evaluación de estas especies se toma en cuenta su adaptación al medio físico, considerando si su crecimiento pudiera afectar la infraestructura civil o si producen restos vegetativos como hojas, frutos o ramas. También se analiza si alguna de las

especies presenta un potencial invasor, lo cual es fundamental para mantener la salud del ecosistema local.

2.1.3.2.1 Flora

La Flora se define como el estudio detallado y específico de las especies vegetales que se encuentran en una determinada área geográfica. Este análisis abarca no solo las especies individuales, sino también cómo estas especies se organizan y se relacionan dentro de comunidades vegetales específicas. A través del estudio de la flora, se puede entender la estructura y la composición florística de un área, lo que incluye la identificación y clasificación de diferentes tipos de plantas según sus características y funciones en el ecosistema. Además, se considera el papel de la flora en la conformación del paisaje, incluyendo una variedad de formas de vida vegetal como las especies leñosas arborescentes, arbustivas, espinosas, caducifolias, siempreverdes, suculentas, caméfitas, herbáceas anuales y geófitas, entre otras (Hernández, 2000).

Es así como en el cantón podemos encontrar las siguientes especies de flora:

Tabla 49. Listados de especies de angiospermas en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|----|---------|-------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 1 | Araceae | <i>Anthurium aristatum</i> | NT | NT | Endémica | BsMn03 |
| 2 | Araceae | <i>Anthurium balslevii</i> | LC | VU | Endémica | BsPn01 |
| 3 | Araceae | <i>Anthurium conterminum</i> | DD | DD | Endémica | BsMn03 |
| 4 | Araceae | <i>Anthurium cordiforme</i> | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 5 | Araceae | <i>Anthurium esmeraldense</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 6 | Araceae | <i>Anthurium falcatum</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 7 | Araceae | <i>Anthurium gualeanum</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 8 | Araceae | <i>Anthurium jimense</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 9 | Araceae | <i>Anthurium maculosum</i> | NT | NT | Endémica | BsMn03 |
| 10 | Araceae | <i>Anthurium ochreatum</i> | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 11 | Araceae | <i>Anthurium oreophilum</i> | LC | - | Endémica | BsMn03 |
| 12 | Araceae | <i>Anthurium palenquense</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 13 | Araceae | <i>Anthurium penningtonii</i> | LC | - | Endémica | BsMn03 |
| 14 | Araceae | <i>Anthurium rimbachii</i> | LC | VU | Endémica | BsPn01 |
| 15 | Araceae | <i>Anthurium striatipes</i> | VU | - | Endémica | BsMn03 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|----|----------------|----------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 16 | Araceae | <i>Anthurium subcoerulescens</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 17 | Araceae | <i>Chlorospatha dodsonii</i> | NT | - | Endémica | BsMn03; BsPn01 |
| 18 | Araceae | <i>Chlorospatha ilensis</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 19 | Araceae | <i>Philodendron hooveri</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 20 | Araceae | <i>Philodendron musifolium</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03; BsPn01 |
| 21 | Araceae | <i>Philodendron pogonocaula</i> | - | CR | - | BsPn01 |
| 22 | Araceae | <i>Stenospermation gracile</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 23 | Apiaceae | <i>Hydrocotyle hexagona</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 24 | Apiaceae | <i>Oreopanax corazonensis</i> | VU | EN | Endémica | BsMn03 |
| 25 | Araliaceae | <i>Oreopanax ecuadorensis</i> | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 26 | Araliaceae | <i>Aiphanes chiribogensis</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03; BsPn01 |
| 27 | Arecaceae | <i>Bactris setulosa</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 28 | Arecaceae | <i>Bentinckia nicobarica</i> | - | EN | - | BsPn01 |
| 29 | Arecaceae | <i>Ceroxylon alpinum</i> | - | EN | - | BsPn01 |
| 30 | Arecaceae | <i>Geonoma cuneata</i> | LC | - | Endémica | BsPn01; BsMn03 |
| 31 | Arecaceae | <i>Geonoma irena</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 32 | Arecaceae | <i>Geonoma tenuissima</i> | CR | - | Endémica | BsMn03 |
| 33 | Arecaceae | <i>Phytelephas aequatorialis</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 34 | Arecaceae | <i>Phaedranassa cinerea</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 35 | Amaryllidaceae | <i>Acianthera ciliata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 36 | Orchidaceae | <i>Acianthera geminicaulina</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 37 | Orchidaceae | <i>Acianthera viridis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 38 | Orchidaceae | <i>Acronia cordata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 39 | Orchidaceae | <i>Acronia sigynes</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 40 | Orchidaceae | <i>Ada elegantula</i> | - | - | - | BsBn04 |
| 41 | Orchidaceae | <i>Altensteinia virescens</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 42 | Orchidaceae | <i>Anathallis cuspidata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 43 | Orchidaceae | <i>Anathallis regalis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 44 | Orchidaceae | <i>Anathallis sclerophylla</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 45 | Orchidaceae | <i>Bletia purpurea</i> | - | - | - | BsPn01 |

| N° | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|----|-------------|-------------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 46 | Orchidaceae | <i>Brassia andina</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 47 | Orchidaceae | <i>Brassia euodes</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 48 | Orchidaceae | <i>Campylocentrum polysta-chyum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 49 | Orchidaceae | - | VU | - | Endémica | BsPn01; BsMn03 |
| 50 | Orchidaceae | <i>Comparettia falcata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 51 | Orchidaceae | <i>Comparettia heterophylla</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 52 | Orchidaceae | <i>Cranichis callifera</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 53 | Orchidaceae | <i>Cranichis ciliata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 54 | Orchidaceae | <i>Cranichis elliptica</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 55 | Orchidaceae | <i>Cranichis lehmanniana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 56 | Orchidaceae | <i>Cranichis macroblepharis</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 57 | Orchidaceae | <i>Cyrtochilum cimiciferum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 58 | Orchidaceae | <i>Cyrtochilum meirax</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 59 | Orchidaceae | <i>Cyrtochilum pardinum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 60 | Orchidaceae | <i>Cyrtochilum serratum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 61 | Orchidaceae | <i>Dichaea morrisii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 62 | Orchidaceae | <i>Dichaea pendula</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 63 | Orchidaceae | <i>Dichaea richii</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 64 | Orchidaceae | <i>Dichaea riopalenquensis</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 65 | Orchidaceae | <i>Dichaea sodiroi</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 66 | Orchidaceae | <i>Dracula dodsonii</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 67 | Orchidaceae | <i>Dracula felix</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 68 | Orchidaceae | <i>Dracula mantissa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 69 | Orchidaceae | <i>Dracula sodiroi</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 70 | Orchidaceae | <i>Dracula tubeana</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 71 | Orchidaceae | <i>Dracula vampira</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 72 | Orchidaceae | <i>Dryadella pusiola</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 73 | Orchidaceae | <i>Elleanthus asplundii</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 74 | Orchidaceae | <i>Elleanthus capitatus</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 75 | Orchidaceae | <i>Elleanthus ecuadorensis</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-------------|---------------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 76 | Orchidaceae | <i>Elleanthus gastroglossis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 77 | Orchidaceae | <i>Elleanthus isochiloides</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 78 | Orchidaceae | <i>Elleanthus lancifolius</i> | - | - | - | BsMn03; BsPn01 |
| 79 | Orchidaceae | <i>Elleanthus oliganthus</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 80 | Orchidaceae | <i>Elleanthus petrogeiton</i> | LC | - | Endémica | BsPn01; BsMn03 |
| 81 | Orchidaceae | <i>Elleanthus robustus</i> | - | - | - | BsPn01; BsMn03 |
| 82 | Orchidaceae | <i>Elleanthus smithii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 83 | Orchidaceae | <i>Epidendrum atacaoticum</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 84 | Orchidaceae | <i>Epidendrum bianthogastrum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 85 | Orchidaceae | <i>Epidendrum brachyglossum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 86 | Orchidaceae | <i>Epidendrum cirrhochilum</i> | - | - | - | BsMn03 |
| 87 | Orchidaceae | <i>Epidendrum cochlidium</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 88 | Orchidaceae | <i>Epidendrum cornanthera</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 89 | Orchidaceae | <i>Epidendrum cornutum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 90 | Orchidaceae | <i>Epidendrum dendromacroo-phorum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 91 | Orchidaceae | <i>Epidendrum echinatum</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 92 | Orchidaceae | - | - | - | - | BsPn01; BsMn03 |
| 93 | Orchidaceae | <i>Epidendrum frigidum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 94 | Orchidaceae | <i>Epidendrum frutex</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 95 | Orchidaceae | <i>Epidendrum gastropodium</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 96 | Orchidaceae | <i>Epidendrum goodspeedianum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 97 | Orchidaceae | <i>Epidendrum gratissimum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 98 | Orchidaceae | <i>Epidendrum jamiesonis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 99 | Orchidaceae | <i>Epidendrum jejunum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 100 | Orchidaceae | <i>Epidendrum klotzschianum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 101 | Orchidaceae | <i>Epidendrum lacustre</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 102 | Orchidaceae | <i>Epidendrum laeve</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 103 | Orchidaceae | <i>Epidendrum littorale</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 104 | Orchidaceae | <i>Epidendrum marsupiale</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 105 | Orchidaceae | <i>Epidendrum oxycalyx</i> | - | - | - | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-------------|---------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 106 | Orchidaceae | <i>Epidendrum pichinchae</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 107 | Orchidaceae | <i>Epidendrum porphyreum</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 108 | Orchidaceae | <i>Epidendrum ramosum</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 109 | Orchidaceae | <i>Epidendrum renilabium</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 110 | Orchidaceae | <i>Epidendrum repens</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 111 | Orchidaceae | <i>Epidendrum ruizianum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 112 | Orchidaceae | <i>Epidendrum secundum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 113 | Orchidaceae | <i>Epidendrum spathatum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 114 | Orchidaceae | <i>Epidendrum suavis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 115 | Orchidaceae | <i>Epidendrum tandapianum</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 116 | Orchidaceae | <i>Epidendrum williamsii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 117 | Orchidaceae | <i>Eurystyles cotyledon</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 118 | Orchidaceae | <i>Govenia superba</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 119 | Orchidaceae | <i>Govenia tingens</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 120 | Orchidaceae | <i>Habenaria monorrhiza</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 121 | Orchidaceae | <i>Ionopsis satyrioides</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 122 | Orchidaceae | <i>Kefersteinia taurina</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 123 | Orchidaceae | <i>Lepanthes acarina</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 124 | Orchidaceae | <i>Lepanthes ballatrix</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 125 | Orchidaceae | <i>Lepanthes gargantua</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 126 | Orchidaceae | <i>Lepanthes mucronata</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 127 | Orchidaceae | <i>Lepanthes odobenella</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 128 | Orchidaceae | <i>Lepanthes pecunialis</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 129 | Orchidaceae | <i>Lepanthes setifera</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 130 | Orchidaceae | <i>Lepanthes zygion</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 131 | Orchidaceae | <i>Lycaste ciliata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 132 | Orchidaceae | <i>Lycaste longipetala</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 133 | Orchidaceae | <i>Lycomormium ecuadorensis</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 134 | Orchidaceae | <i>Masdevallia abbreviata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 135 | Orchidaceae | <i>Masdevallia angulata</i> | - | - | - | BsPn01 |

| N° | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-------------|---------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 136 | Orchidaceae | <i>Masdevallia corazonica</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 137 | Orchidaceae | <i>Masdevallia echidna</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 138 | Orchidaceae | - | - | - | - | BsPn01; BsMn03 |
| 139 | Orchidaceae | <i>Masdevallia polysticta</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 140 | Orchidaceae | <i>Masdevallia tridens</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 141 | Orchidaceae | <i>Maxillaria acutifolia</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 142 | Orchidaceae | <i>Maxillaria aggregata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 143 | Orchidaceae | <i>Maxillaria arachnites</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 144 | Orchidaceae | <i>Maxillaria arbuscula</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 145 | Orchidaceae | <i>Maxillaria bicallosa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 146 | Orchidaceae | <i>Maxillaria ecuadorensis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 147 | Orchidaceae | - | - | - | - | BsPn01 |
| 148 | Orchidaceae | <i>Maxillaria graminifolia</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 149 | Orchidaceae | <i>Maxillaria inaequisepala</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 150 | Orchidaceae | <i>Maxillaria jacquelineana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 151 | Orchidaceae | <i>Maxillaria lehmannii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 152 | Orchidaceae | <i>Maxillaria lepidota</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 153 | Orchidaceae | <i>Maxillaria lueri</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 154 | Orchidaceae | <i>Maxillaria marmoliana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 155 | Orchidaceae | <i>Maxillaria microtricha</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 156 | Orchidaceae | <i>Maxillaria nigrescens</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 157 | Orchidaceae | <i>Maxillaria richii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 158 | Orchidaceae | <i>Maxillaria soutangeana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 159 | Orchidaceae | <i>Maxillaria speciosa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 160 | Orchidaceae | <i>Maxillaria squarrosa</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 161 | Orchidaceae | <i>Maxillaria standleyi</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 162 | Orchidaceae | <i>Mesospinidium incantans</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 163 | Orchidaceae | <i>Mormodes frymirei</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 164 | Orchidaceae | <i>Muscarella samacensis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 165 | Orchidaceae | <i>Myoxanthus exasperatus</i> | - | - | - | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-------------|--------------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 166 | Orchidaceae | <i>Odontoglossum furcatum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 167 | Orchidaceae | <i>Oncidium pentadactylon</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 168 | Orchidaceae | <i>Oncidium strictum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 169 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis antennifera</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 170 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis bivalvis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 171 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis chloroleuca</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 172 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis conicostigma</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 173 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis dibolia</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 174 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis ensata</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 175 | Orchidaceae | - | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 176 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis lemniscifolia</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 177 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis macra</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 178 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis millei</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 179 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis prolaticollaris</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 180 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis ruscifolia</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 181 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis scoparum</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 182 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis secunda</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 183 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis stevensonii</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 184 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis suspensa</i> | - | - | - | BsPn01; BsMn03 |
| 185 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis trachysepala</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 186 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis truncata</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 187 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis tryssa</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 188 | Orchidaceae | <i>Pleurothallis xanthochlora</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 189 | Orchidaceae | <i>Polystachya concreta</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 190 | Orchidaceae | <i>Ponthieva fertilis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 191 | Orchidaceae | <i>Ponthieva pseudoracemosa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 192 | Orchidaceae | <i>Porroglossum amethystinum</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 193 | Orchidaceae | <i>Prosthechea fragrans</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 194 | Orchidaceae | <i>Prosthechea vespa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 195 | Orchidaceae | <i>Psygmorchis pumilio</i> | - | - | - | BsPn01 |

| N° | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-------------|---------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 196 | Orchidaceae | <i>Psygmorchis pusilla</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 197 | Orchidaceae | <i>Pterichis acuminata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 198 | Orchidaceae | <i>Pterichis triloba</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 199 | Orchidaceae | <i>Restrepia dodsonii</i> | VU | - | Endémica | BsMn03 |
| 200 | Orchidaceae | <i>Rodriguezia lehmannii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 201 | Orchidaceae | <i>Scaphosepalum beluosum</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 202 | Orchidaceae | <i>Scaphyglottis prolifera</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 203 | Orchidaceae | <i>Scaphyglottis sickii</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 204 | Orchidaceae | <i>Sertifera lehmanniana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 205 | Orchidaceae | - | - | - | - | BsPn01 |
| 206 | Orchidaceae | <i>Sobralia atropubescens</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 207 | Orchidaceae | <i>Sobralia crocea</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 208 | Orchidaceae | <i>Sobralia ecuadorana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 209 | Orchidaceae | <i>Sobralia gloriosa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 210 | Orchidaceae | <i>Sobralia lancea</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 211 | Orchidaceae | <i>Sobralia rosea</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 212 | Orchidaceae | <i>Sobralia valida</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 213 | Orchidaceae | <i>Specklinia costaricensis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 214 | Orchidaceae | <i>Specklinia gracillima</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 215 | Orchidaceae | <i>Stelis allenii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 216 | Orchidaceae | <i>Stelis argentata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 217 | Orchidaceae | <i>Stelis aviceps</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 218 | Orchidaceae | <i>Stelis batillacea</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 219 | Orchidaceae | <i>Stelis biserrula</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 220 | Orchidaceae | <i>Stelis cassidis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 221 | Orchidaceae | - | - | - | - | BsPn01 |
| 222 | Orchidaceae | <i>Stelis columnaris</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 223 | Orchidaceae | <i>Stelis dapsilis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 224 | Orchidaceae | <i>Stelis deregularis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 225 | Orchidaceae | <i>Stelis diversifolia</i> | - | - | - | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-------------|---------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 226 | Orchidaceae | <i>Stelis elongata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 227 | Orchidaceae | <i>Stelis excelsa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 228 | Orchidaceae | <i>Stelis expansa</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 229 | Orchidaceae | <i>Stelis gelida</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 230 | Orchidaceae | <i>Stelis hirtzii</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 231 | Orchidaceae | <i>Stelis lancea</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 232 | Orchidaceae | <i>Stelis lindenii</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 233 | Orchidaceae | <i>Stelis microchila</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 234 | Orchidaceae | <i>Stelis morgani</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 235 | Orchidaceae | <i>Stelis mucronella</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 236 | Orchidaceae | <i>Stelis oblongifolia</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 237 | Orchidaceae | <i>Stelis pardipes</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 238 | Orchidaceae | <i>Stelis pidax</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 239 | Orchidaceae | <i>Stelis pilifera</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 240 | Orchidaceae | <i>Stelis piperina</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 241 | Orchidaceae | <i>Stelis prava</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 242 | Orchidaceae | <i>Stelis purpurea</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 243 | Orchidaceae | <i>Stelis pusilla</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 244 | Orchidaceae | <i>Stelis roseopunctata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 245 | Orchidaceae | <i>Stelis striolata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 246 | Orchidaceae | <i>Stelis tricardium</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 247 | Orchidaceae | <i>Stelis tridentata</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 248 | Orchidaceae | <i>Telipogon andicola</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 249 | Orchidaceae | <i>Trichosalpinx dirhamphis</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 250 | Orchidaceae | <i>Trichosalpinx dura</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 251 | Orchidaceae | <i>Trisetella vittata</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 252 | Orchidaceae | <i>Vanilla pompona</i> | - | EN | - | BsPn01 |
| 253 | Orchidaceae | <i>Warrea warreana</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 254 | Orchidaceae | <i>Warreopsis pardina</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 255 | Orchidaceae | <i>Xylobium elongatum</i> | - | - | - | BsPn01 |

| N° | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|---------------|-----------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 256 | Orchidaceae | <i>Xylobium leontoglossum</i> | - | - | - | BsPn01 |
| 257 | Orchidaceae | <i>Acmella leucantha</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 258 | Asteraceae | <i>Critoniopsis sodiroi</i> | VU | NT | Endémica | BsPn01 |
| 259 | Asteraceae | <i>Fleischmannia obscurifolia</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 260 | Asteraceae | <i>Mikania psyllobothrya</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 261 | Asteraceae | <i>Pseudogynoxys sodiroi</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 262 | Asteraceae | <i>Burmeistera auriculata</i> | EN | - | Endémica | BsPn01 |
| 263 | Asteraceae | <i>Burmeistera holm-nielsenii</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 264 | Asteraceae | <i>Burmeistera sodiroana</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 265 | Asteraceae | <i>Burmeistera truncata</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 266 | Asteraceae | <i>Centropogon sodiroanus</i> | VU | - | Endémica | BsPn01; BsMn03 |
| 267 | Asteraceae | <i>Centropogon subandinus</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 268 | Asteraceae | <i>Vasconcellea pulchra</i> | VU | NT | Endémica | BsPn01 |
| 269 | Cleomaceae | <i>Tropaeolum brideanum</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 270 | Tropaeolaceae | <i>Tontelea hondurensis</i> | - | CR | - | BsPn01 |
| 271 | Celastraceae | <i>Nasa aequatoriana</i> | CR | EN | Endémica | BsPn01 |
| 272 | Loasaceae | <i>Begonia dodsonii</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 273 | Begoniaceae | <i>Begonia froebelii</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 274 | Begoniaceae | <i>Begonia hartingii</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 275 | Begoniaceae | <i>Zamia lindenii</i> | - | EN | - | BsMn03 |
| 276 | Zamiaceae | <i>Saurauia crassisepala</i> | LC | LC | Endémica | BsBn04; BsMn03 |
| 277 | Zamiaceae | - | NT | NT | Endémica | BsMn03 |
| 278 | Actinidiaceae | <i>Saurauia lehmannii</i> | NT | NT | Endémica | BsMn03 |
| 279 | Actinidiaceae | <i>Saurauia mexiae</i> | CR | EN | Endémica | BsPn01 |
| 280 | Actinidiaceae | <i>Saurauia pseudostrigillosa</i> | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 281 | Actinidiaceae | <i>Anthopterus molauii</i> | VU | DD | Endémica | BsPn01 |
| 282 | Ericaceae | <i>Anthopterus verticillatus</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 283 | Ericaceae | <i>Cavendishia grandifolia</i> | NT | EN | Endémica | BsPn01; BsMn03 |
| 284 | Ericaceae | <i>Diogenesia amplexens</i> | VU | EN | Endémica | BsPn01 |
| 285 | Ericaceae | <i>Disterigma noyesiae</i> | EN | - | Endémica | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-----------------|----------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 286 | Ericaceae | <i>Macleania alata</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 287 | Ericaceae | <i>Macleania coccoloboides</i> | EN | VU | Endémica | BsPn01 |
| 288 | Ericaceae | <i>Macleania ericae</i> | NT | VU | Endémica | BsPn01 |
| 289 | Ericaceae | <i>Macleania recumbens</i> | VU | LC | Endémica | BsPn01 |
| 290 | Ericaceae | <i>Macleania rotundifolia</i> | VU | LC | Endémica | BsPn01 |
| 291 | Ericaceae | <i>Psammisia aurantiaca</i> | VU | EN | Endémica | BsMn03 |
| 292 | Ericaceae | - | VU | EN | Endémica | BsPn01 |
| 293 | Ericaceae | <i>Sphyrospermum sodiroi</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 294 | Ericaceae | - | VU | DD | Endémica | BsPn01 |
| 295 | Ericaceae | <i>Thibaudia gunnarii</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 296 | Ericaceae | - | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 297 | Ericaceae | <i>Thibaudia martiniana</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 298 | Ericaceae | <i>Vaccinium distichum</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 299 | Lecythydaceae | <i>Freziera tomentosa</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 300 | Pentaphragaceae | <i>Geissanthus cestrifolius</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 301 | Pentaphragaceae | <i>Pouteria capacifolia</i> | CR | CR | Endémica | BsPn01 |
| 302 | Sapotaceae | <i>Pouteria gigantea</i> | - | CR | - | BsPn01 |
| 303 | Sapotaceae | <i>Symplocos subandina</i> | VU | VU | Endémica | BsBn04 |
| 304 | Styracaceae | <i>Bauhinia pichinchensis</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 305 | Fabaceae | <i>Cajanus cajan</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 306 | Fabaceae | <i>Erythrina smithiana</i> | EN | LC | Endémica | BsPn01 |
| 307 | Fabaceae | <i>Inga silanchensis</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 308 | Fabaceae | <i>Senna scandens</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 309 | Fabaceae | <i>Swartzia haughtii</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 310 | Fabaceae | <i>Monnina sodiroana</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 311 | Apocynaceae | <i>Macrocarpaea gattaca</i> | EN | - | Endémica | BsPn01 |
| 312 | Gentianaceae | <i>Agouticarpa grandistipula</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 313 | Rubiaceae | <i>Coffea arabica</i> | - | EN | - | BsPn01 |
| 314 | Rubiaceae | <i>Ladenbergia acutifolia</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 315 | Rubiaceae | <i>Ladenbergia pavonii</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |

| N° | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-----------------|--|---------------------|------|-----------|------------|
| 316 | Rubiaceae | <i>Palicourea anderssoniana</i> | EN | VU | Endémica | BsPn01 |
| 317 | Rubiaceae | <i>Palicourea calantha</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 318 | Rubiaceae | <i>Palicourea calothyrsus</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 319 | Rubiaceae | <i>Palicourea holmgrenii</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 320 | Rubiaceae | <i>Palicourea sodiroi</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 321 | Rubiaceae | <i>Pentagonia clementinensis</i> | EN | - | Endémica | BsPn01 |
| 322 | Rubiaceae | <i>Acrobolbus wilsonii</i> | - | VU | - | BsBn04 |
| 323 | Acanthaceae | <i>Dicliptera dodsonii</i> | CR | CR | Endémica | BsBn04 |
| 324 | Acanthaceae | <i>Justicia ianthina</i> | VU | NT | Endémica | BsPn01 |
| 325 | Acanthaceae | <i>Tabebuia chrysantha</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 326 | Bignoniaceae | <i>Calceolaria pedunculata</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 327 | Calceolariaceae | <i>Columnnea asteroloma</i> | EN | CR | Endémica | BsPn01 |
| 328 | Gesneriaceae | <i>Columnnea eubracteata</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 329 | Gesneriaceae | <i>Columnnea katzensteiniae</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 330 | Gesneriaceae | <i>Columnnea mastersonii</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 331 | Gesneriaceae | <i>Drymonia chiribogana</i> | VU | - | Endémica | BsPn01 |
| 332 | Gesneriaceae | <i>Drymonia rhodoloma</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 333 | Gesneriaceae | <i>Gasteranthus crispus</i> | - | EN | - | BsPn01 |
| 334 | Gesneriaceae | <i>Gasteranthus lateralis</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 335 | Gesneriaceae | <i>Gasteranthus mutabilis</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 336 | Gesneriaceae | <i>Gasteranthus ternatus</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 337 | Gesneriaceae | <i>Monopyle ecuadorensis</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 338 | Gesneriaceae | <i>Plantago lanceolata</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 339 | Verbenaceae | <i>Caryodaphnopsis theobro-mifolia</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 340 | Lauraceae | <i>Nectandra coeloclada</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 341 | Lauraceae | <i>Nectandra crassiloba</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 342 | Lauraceae | <i>Ocotea rugosa</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 343 | Lauraceae | <i>Rhodostemonodaphne cyclops</i> | VU | EN | Endémica | BsPn01 |
| 344 | Lauraceae | <i>Rhodostemonodaphne kun-thiana</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 345 | Siparunaceae | <i>Siparuna guajalitensis</i> | - | VU | - | BsBn04 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|------------------|-----------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 346 | Siparunaceae | - | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 347 | Siparunaceae | <i>Siparuna palenquensis</i> | EN | EN | Endémica | BsBn04 |
| 348 | Alstroemeriaceae | <i>Bomarea patacocensis</i> | VU | - | Endémica | BsMn03 |
| 349 | Alstroemeriaceae | - | VU | - | Endémica | BsMn03 |
| 350 | Alstroemeriaceae | <i>Annona deceptrix</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 351 | Achariaceae | <i>Crematosperma stenophyllum</i> | - | EN | - | BsMn03 |
| 352 | Achariaceae | <i>Guatteria pichincae</i> | - | VU | - | BsMn03 |
| 353 | Chrysobalanaceae | <i>Licania grandibracteata</i> | EN | VU | Endémica | BsPn01 |
| 354 | Chrysobalanaceae | <i>Chrysochlamys balboa</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 355 | Clusiaceae | <i>Clusia decussata</i> | LC | - | Endémica | BsMn03 |
| 356 | Clusiaceae | - | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 357 | Clusiaceae | <i>Tovomita weddelliana</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 358 | Dichapetalaceae | <i>Acalypha dictyoneura</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 359 | Euphorbiaceae | <i>Acalypha diversifolia</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 360 | Euphorbiaceae | <i>Acalypha platyphylla</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 361 | Euphorbiaceae | <i>Acalypha villosa</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 362 | Euphorbiaceae | <i>Croton cupreatus</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 363 | Euphorbiaceae | - | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 364 | Euphorbiaceae | <i>Croton sordidus</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 365 | Euphorbiaceae | <i>Euphorbia prostrata</i> | - | CR | - | BsPn01 |
| 366 | Euphorbiaceae | <i>Magnolia mindoensis</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 367 | Magnoliaceae | | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 368 | | | EN | - | Endémica | BsPn01 |
| 369 | | | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 370 | | <i>Matisia palenquiiana</i> | EN | - | Endémica | BsPn01 |
| 371 | | <i>Wercklea intermedia</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 372 | | <i>Blakea involvens</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 373 | Melastomataceae | <i>Blakea lanuginosa</i> | EN | - | Endémica | BsPn01 |
| 374 | Melastomataceae | <i>Blakea oldemanii</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 375 | Melastomataceae | <i>Blakea rotundifolia</i> | NT | VU | Endémica | BsPn01 |

| N° | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|-----------------|--------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 376 | Melastomataceae | <i>Blakea subvaginata</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 377 | Melastomataceae | <i>Meriania acostae</i> | EN | EN | Endémica | BsMn03; BsPn01 |
| 378 | Melastomataceae | <i>Meriania pichinchensis</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 379 | Melastomataceae | <i>Miconia brevitheca</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 380 | Melastomataceae | - | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 381 | Melastomataceae | <i>Miconia explicita</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 382 | Melastomataceae | <i>Miconia rivetii</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 383 | Melastomataceae | <i>Miconia theaezans</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 384 | Melastomataceae | <i>Triolena hirsuta</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 385 | Melastomataceae | <i>Triolena pedemontana</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 386 | Melastomataceae | <i>Triolena pustulata</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 387 | Melastomataceae | <i>Fuchsia sylvatica</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 388 | Onagraceae | <i>Brunellia acostae</i> | - | VU | - | BsPn01; BsMn03 |
| 389 | Oxalidaceae | <i>Asplundia cayapensis</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 390 | Cyclanthaceae | <i>Asplundia fagerlundii</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 391 | Cyclanthaceae | <i>Dicranopygium calimense</i> | LC | - | Endémica | BsPn01 |
| 392 | Cyclanthaceae | <i>Peperomia albovittata</i> | CR | CR | Endémica | BsPn01 |
| 393 | Piperaceae | <i>Piper saloyanum</i> | CR | EN | Endémica | BsPn01 |
| 394 | Piperaceae | <i>Piper sodiroi</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 395 | Piperaceae | <i>Guzmania alborosea</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 396 | Bromeliaceae | <i>Guzmania fosteriana</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 397 | Bromeliaceae | <i>Guzmania remyi</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 398 | Bromeliaceae | - | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 399 | Bromeliaceae | <i>Guzmania xanthobracteae</i> | - | NT | - | BsPn01 |
| 400 | Bromeliaceae | <i>Pitcairnia simulans</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 401 | Bromeliaceae | <i>Pitcairnia sodiroi</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 402 | Bromeliaceae | <i>Puya glomerifera</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 403 | Bromeliaceae | <i>Racinaea quadripinnata</i> | NT | - | Endémica | BsPn01 |
| 404 | Bromeliaceae | <i>Racinaea tandapiana</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 405 | Bromeliaceae | <i>Tillandsia pretiosa</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|-----|---------------|-----------------------------------|---------------------|------|-----------|----------------|
| 406 | Bromeliaceae | <i>Werauhia paupera</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 407 | Bromeliaceae | <i>Chusquea maclurei</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 408 | Poaceae | <i>Pharus ecuadoricus</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 409 | Poaceae | <i>Poa mulalensis</i> | DD | - | Endémica | BsPn01 |
| 410 | Moraceae | <i>Sorocea sarcocarpa</i> | EN | EN | Endémica | BsPn01 |
| 411 | Moraceae | <i>Sorocea steinbachii</i> | - | LC | - | BsPn01 |
| 412 | Moraceae | <i>Cecropia maxima</i> | NT | VU | Endémica | BsMn03 |
| 413 | Urticaceae | <i>Pilea trichosanthes</i> | NT | NT | Endémica | BsMn03 |
| 414 | Urticaceae | <i>Dendrophthora tenuifolia</i> | VU | VU | Endémica | BsMn03 |
| 415 | Santalaceae | <i>Phoradendron canzacotoi</i> | EN | VU | Endémica | BsMn03 |
| 416 | Santalaceae | <i>Tapirira rubrinervis</i> | EN | EN | Endémica | BsMn03 |
| 417 | Meliaceae | <i>Cedrela montana</i> | - | VU | - | BsPn01 |
| 418 | Meliaceae | <i>Brugmansia aurea</i> | - | EN | - | BsPn01 |
| 419 | Solanaceae | <i>Brugmansia sanguinea</i> | - | EN | - | BsBn04 |
| 420 | Solanaceae | <i>Brugmansia versicolor</i> | VU | EN | Endémica | BsBn04 |
| 421 | Solanaceae | <i>Cuatresia harlingiana</i> | NT | NT | Endémica | BsBn04 |
| 422 | Solanaceae | <i>Heliconia obscura</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 423 | Heliconiaceae | <i>Heliconia paludigena</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 424 | Heliconiaceae | <i>Heliconia pardoii</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 425 | Heliconiaceae | <i>Heliconia riopalenquensis</i> | LC | VU | Endémica | BsPn01 |
| 426 | Heliconiaceae | <i>Heliconia sclerotricha</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 427 | Heliconiaceae | <i>Heliconia virginalis</i> | LC | VU | Endémica | BsPn01 |
| 428 | Heliconiaceae | <i>Calathea ischnosiphonoides</i> | VU | EN | Endémica | BsPn01 |
| 429 | Marantaceae | <i>Calathea ischnosiphonoides</i> | VU | EN | Endémica | BsPn01 |
| 430 | Zingiberaceae | <i>Renealmia aurantifera</i> | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 431 | Zingiberaceae | <i>Renealmia dolichocalyx</i> | LC | NT | Endémica | BsPn01 |
| 432 | Zingiberaceae | <i>Renealmia sessilifolia</i> | LC | NT | Endémica | BsMn03; BsPn01 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 50. Listados de especies de pteridophytas en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | Libro Rojo Nacional | UICN | Endemismo | Ecosistema |
|----|------------------|----------------------------------|---------------------|------|-----------|------------|
| 1 | Athyriaceae | <i>Diplazium chimborazense</i> | LC | LC | Endémica | BsPn01 |
| 2 | Athyriaceae | <i>Diplazium divisissimum</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 3 | Athyriaceae | <i>Diplazium tellingeri</i> | EN | | Endémica | BsPn01 |
| 4 | Athyriaceae | <i>Diplazium melanosorum</i> | NT | NT | Endémica | BsPn01 |
| 5 | Dryopteridaceae | <i>Elaphoglossum antisanæ</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 6 | Dryopteridaceae | <i>Elaphoglossum corazonense</i> | CR | CR | Endémica | BsPn01 |
| 7 | Dryopteridaceae | <i>Elaphoglossum molle</i> | NT | VU | Endémica | BsPn01 |
| 8 | Dryopteridaceae | <i>Elaphoglossum pteropodum</i> | VU | | Endémica | BsPn01 |
| 9 | Dryopteridaceae | <i>Polybotrya andina</i> | VU | VU | Endémica | BsPn01 |
| 10 | Olacaceae | <i>Heisteria erythrocarpa</i> | NT | | Endémica | BsPn01 |
| 11 | Thelypteridaceae | <i>Thelypteris semilunata</i> | LC | LC | Endémica | BsMn03 |
| 12 | Selaginellaceae | <i>Selaginella sericea</i> | NT | NT | Endémica | BsBn04 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 51. Listados de especies de bryophytas en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | UICN | Libro Rojo Especies Endémicas | Ecosistema |
|----|---------------|-------------------------------|------|-------------------------------|----------------|
| 1 | Bartramiaceae | <i>Bartramia angustifolia</i> | - | - | BsPn01 |
| 2 | Bartramiaceae | <i>Breutelia allionii</i> | - | - | BsPn01 |
| 3 | Bartramiaceae | <i>Breutelia chrysea</i> | - | - | BsPn01 |
| 4 | Bartramiaceae | <i>Breutelia polygastrica</i> | - | - | BsPn01 |
| 5 | Bartramiaceae | <i>Breutelia tomentosa</i> | - | - | BsPn01 |
| 6 | Bartramiaceae | <i>Breutelia trianae</i> | - | - | BsPn01 |
| 7 | Bartramiaceae | <i>Leiomela bartramioides</i> | - | - | BsPn01; BsMn03 |
| 8 | Bartramiaceae | <i>Philonotis angulata</i> | - | - | BsMn03; BsPn01 |
| 9 | Bryaceae | <i>Acidodontium seminerve</i> | - | - | BsMn03 |
| 10 | Bryaceae | <i>Anomobryum julaceum</i> | - | - | BsPn01 |
| 11 | Bryaceae | <i>Brachymenium systylium</i> | - | - | BsPn01 |
| 12 | Bryaceae | <i>Bryum argenteum</i> | - | - | BsPn01 |
| 13 | Bryaceae | <i>Bryum limbatum</i> | - | - | BsPn01 |
| 14 | Bryaceae | <i>Bryum pseudotriquetrum</i> | - | - | BsPn01 |
| 15 | Bryaceae | <i>Bryum truncorum</i> | - | - | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | UICN | Libro Rojo Especies Endémicas | Ecosistema |
|----|------------------|-------------------------------------|------|-------------------------------|------------|
| 16 | Bryaceae | <i>Pohlia papillosa</i> | - | - | BsPn01 |
| 17 | Bryaceae | <i>Rhodobryum grandifolium</i> | - | - | BsPn01 |
| 18 | Bryaceae | <i>Schizymenium andinum</i> | - | - | BsPn01 |
| 19 | Hypnaceae | <i>Pylaisia falcata</i> | - | - | BsPn01 |
| 20 | Lembophyllaceae | <i>Porotrichodendron superbum</i> | - | - | BsPn01 |
| 21 | Mniaceae | <i>Plagiomnium rostratum</i> | - | - | BsBn04 |
| 22 | Dicranaceae | <i>Campylopus capitulatus</i> | - | - | BsPn01 |
| 23 | Dicranaceae | <i>Campylopus fragilis</i> | - | - | BsPn01 |
| 24 | Dicranaceae | <i>Campylopus huallagensis</i> | - | - | BsPn01 |
| 25 | Dicranaceae | <i>Campylopus richardii</i> | - | - | BsPn01 |
| 26 | Dicranaceae | <i>Dicranella angustifolia</i> | - | - | BsPn01 |
| 27 | Dicranaceae | <i>Dicranella hilariana</i> | - | - | BsPn01 |
| 28 | Dicranaceae | <i>Leucobryum martianum</i> | - | - | BsPn01 |
| 29 | Eustichiaceae | <i>Eustichia longirostris</i> | - | - | BsPn01 |
| 30 | Fissidentaceae | <i>Fissidens asplenioides</i> | - | - | BsPn01 |
| 31 | Fissidentaceae | <i>Fissidens crispus</i> | - | - | BsPn01 |
| 32 | Daltoniaceae | <i>Daltonia macrotheca</i> | - | - | BsPn01 |
| 33 | Daltoniaceae | <i>Lepidopilum armatum</i> | - | - | BsPn01 |
| 34 | Daltoniaceae | <i>Lepidopilum diaphanum</i> | - | - | BsPn01 |
| 35 | Daltoniaceae | <i>Leskeodon andicola</i> | - | - | BsPn01 |
| 36 | Brachytheciaceae | <i>Aerolindigia capillacea</i> | - | - | BsPn01 |
| 37 | Brachytheciaceae | <i>Brachythecium plumosum</i> | - | - | BsPn01 |
| 38 | Brachytheciaceae | <i>Brachythecium ruderale</i> | - | - | BsPn01 |
| 39 | Brachytheciaceae | <i>Kindbergia praelonga</i> | - | - | BsPn01 |
| 40 | Brachytheciaceae | <i>Rhynchostegium conchophyllum</i> | - | - | BsPn01 |
| 41 | Brachytheciaceae | <i>Rhynchostegium serrulatum</i> | - | - | BsPn01 |
| 42 | Hypnaceae | <i>Chryso-hypnum diminutivum</i> | - | - | BsPn01 |
| 43 | Hypnaceae | <i>Mittenothamnium jamesonii</i> | - | - | BsPn01 |
| 44 | Hypnaceae | <i>Mittenothamnium reduncum</i> | - | - | BsPn01 |
| 45 | Hypnaceae | <i>Mittenothamnium reptans</i> | - | - | BsPn01 |
| 46 | Phyllogoniaceae | <i>Phyllogonium fulgens</i> | - | - | BsPn01 |
| 47 | Phyllogoniaceae | <i>Phyllogonium viscosum</i> | - | - | BsPn01 |
| 48 | Thuidiaceae | <i>Thuidium delicatulum</i> | - | - | BsMn03 |
| 49 | Thuidiaceae | <i>Thuidium peruvianum</i> | - | - | BsMn03 |

| Nº | Familia | Nombre científico | UICN | Libro Rojo Especies Endémicas | Ecosistema |
|----|------------------|--------------------------------------|------|-------------------------------|------------|
| 50 | Thuidiaceae | <i>Thuidium tomentosum</i> | - | - | BsMn03 |
| 51 | Prionodontaceae | <i>Prionodon densus</i> | - | - | BsPn01 |
| 52 | Prionodontaceae | <i>Prionodon fuscolutescens</i> | - | - | BsPn01 |
| 53 | Prionodontaceae | <i>Prionodon lycopodioides</i> | - | - | BsMn03 |
| 54 | Brachytheciaceae | <i>Lindigia debilis</i> | - | - | BsPn01 |
| 55 | Cryphaeaceae | <i>Cryphaea jamesonii</i> | - | - | BsPn01 |
| 56 | Cryphaeaceae | <i>Pilotrichella pentasticha</i> | - | - | BsBn04 |
| 57 | Cryphaeaceae | <i>Squamidium leucotrichum</i> | - | - | BsBn04 |
| 58 | Cryphaeaceae | <i>Squamidium nigricans</i> | - | - | BsBn04 |
| 59 | Cryphaeaceae | <i>Toloxia imponderosa</i> | - | - | BsBn04 |
| 60 | Cryphaeaceae | <i>Zelometeorium patulum</i> | - | - | BsBn04 |
| 61 | Neckeraceae | <i>Neckera chilensis</i> | - | - | BsPn01 |
| 62 | Neckeraceae | <i>Porotrichum longirostre</i> | - | - | BsPn01 |
| 63 | Pterobryaceae | <i>Orthostichidium quadrangulare</i> | - | - | BsPn01 |
| 64 | Pterobryaceae | <i>Pirella angustifolia</i> | - | - | BsPn01 |
| 65 | Pterobryaceae | <i>Pterobryon densum</i> | - | - | BsPn01 |
| 66 | Aytoniaceae | <i>Asterella macropoda</i> | - | - | BsPn01 |
| 67 | Dumortieraceae | <i>Dumortiera hirsuta</i> | - | - | BsPn01 |
| 69 | Metzgeriaceae | <i>Metzgeria consanguinea</i> | - | - | BsBn04 |
| 70 | Orthotrichaceae | <i>Macromitrium longifolium</i> | - | - | BsPn01 |
| 71 | Orthotrichaceae | <i>Macromitrium trachypodium</i> | - | - | BsPn01 |
| 72 | Orthotrichaceae | <i>Macromitrium trichophyllum</i> | - | - | BsPn01 |
| 73 | Orthotrichaceae | <i>Macromitrium ulophyllum</i> | - | - | BsPn01 |
| 74 | Pilotrichaceae | <i>Cyclodictyon roridum</i> | - | - | BsPn01 |
| 75 | Pilotrichaceae | <i>Polytrichum juniperinum</i> | - | - | BsPn01 |
| 76 | Pottiaceae | <i>Anoetangium aestivum</i> | - | - | BsPn01 |
| 77 | Pottiaceae | <i>Bryoerythrophyllum jamesonii</i> | - | - | BsPn01 |
| 78 | Pottiaceae | <i>Hymenostylium recurvirostrum</i> | - | - | BsPn01 |
| 79 | Pottiaceae | <i>Hyophila involuta</i> | - | - | BsPn01 |
| 80 | Pottiaceae | <i>Leptodontium ulocalyx</i> | - | - | BsPn01 |
| 81 | Pottiaceae | <i>Molendoa hornschuchiana</i> | - | - | BsPn01 |
| 82 | Pottiaceae | <i>Pseudocrossidium replicatum</i> | - | - | BsPn01 |
| 83 | Pottiaceae | <i>Streptopogon calymperes</i> | - | - | BsPn01 |
| 84 | Pottiaceae | <i>Syntrichia calymperes</i> | - | - | BsPn01 |

| Nº | Familia | Nombre científico | UICN | Libro Rojo Especies Endémicas | Ecosistema |
|----|------------|--------------------------------|------|-------------------------------|------------|
| 85 | Pottiaceae | <i>Syntrichia erythrodonta</i> | - | - | BsPn01 |
| 86 | Pottiaceae | <i>Timmiella anomala</i> | - | - | BsPn01 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 52. Listados de especies de hepaticophytas en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | UICN | Libro Rojo Especies Endémicas | Ecosistema |
|----|------------------|------------------------------------|------|-------------------------------|------------|
| 1 | Fossombroniaceae | <i>Fossombronia fernandezensis</i> | - | - | BsPn01 |
| 2 | Lepidoziaceae | <i>Bazzania placophylla</i> | - | - | BsPn01 |
| 3 | Lophocoleaceae | <i>Lophocolea tenerrima</i> | - | - | BsPn01 |
| 4 | Plagiochilaceae | <i>Plagiochila adianthoides</i> | - | - | BsPn01 |
| 5 | Plagiochilaceae | <i>Plagiochila aerea</i> | - | - | BsPn01 |
| 6 | Plagiochilaceae | <i>Plagiochila alternans</i> | - | - | BsPn01 |
| 7 | Plagiochilaceae | - | - | - | BsPn01 |
| 8 | Plagiochilaceae | <i>Plagiochila ensiformis</i> | - | - | BsPn01 |
| 9 | Plagiochilaceae | <i>Plagiochila rutilans</i> | - | - | BsPn01 |
| 10 | Frullaniaceae | <i>Frullania atrata</i> | - | - | BsPn01 |
| 11 | Frullaniaceae | <i>Frullania brasiliensis</i> | - | - | BsPn01 |
| 12 | Frullaniaceae | <i>Frullania crinoidea</i> | - | - | BsPn01 |
| 13 | Frullaniaceae | <i>Frullania ecklonii</i> | - | - | BsPn01 |
| 14 | Lejeuneaceae | - | - | - | BsPn01 |
| 15 | Lejeuneaceae | - | - | - | BsPn01 |
| 16 | Lejeuneaceae | <i>Dicranolejeunea axillaris</i> | - | - | BsPn01 |
| 17 | Lejeuneaceae | <i>Lejeunea ramulosa</i> | - | - | BsPn01 |
| 18 | Lejeuneaceae | <i>Lejeunea sulphurea</i> | - | - | BsPn01 |
| 19 | Lejeuneaceae | <i>Omphalanthus jackii</i> | - | - | BsPn01 |
| 20 | Lejeuneaceae | <i>Prionolejeunea aemula</i> | - | - | BsPn01 |
| 21 | Lejeuneaceae | <i>Prionolejeunea decora</i> | - | - | BsPn01 |
| 22 | Lejeuneaceae | <i>Stictolejeunea squamata</i> | - | - | BsPn01 |
| 23 | Radulaceae | <i>Radula episcia</i> | - | - | BsPn01 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En este contexto, el Gobierno Municipal de Santo Domingo ha establecido un objetivo claro: mejorar, incentivar y promover una ciudad sostenible, con un enfoque firme en la protección del medio ambiente y sus ecosistemas. Para alcanzar este objetivo, se ha creado el Plan Rector de Arbolado Urbano del Cantón Santo Domingo, el cual es una estrategia integral para la restauración y protección de las distintas especies vegetales nativas y endémicas presentes en el cantón. El Plan Rector no solo busca preservar la biodiversidad local, sino que también actúa como una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo urbano sostenible. Su implementación permitirá una gestión más efectiva del arbolado urbano, contribuyendo así a la creación de un entorno más saludable y equilibrado para los ciudadanos y el ecosistema local.

Este estudio determina las distintas especies abarcando el perímetro urbano, delimitado por la Av. Los Colonos (By Pass Quito – Esmeraldas, Esmeraldas – Chone) y Av. Del Cooperativismo (By Pass Quevedo – Quito) hacia el interior del cantón, y, las zonas pobladas de sus siete parroquias rurales; Valle Hermoso, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Luz de América, Santa María del Toachi, el Esfuerzo y San José de San José de Alluriquín.

Tabla 53. Especies del casco urbano.

| Componente Vegetal | Nombre Común | Nombre Científico | Familia |
|--------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|
| Forestal | Acacia amarilla | <i>Acacia retinodes</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Acacia Blanca | <i>Robinia pseudoacacia</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Acacia flamboyant | <i>Delonix regia</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Aceituna china | <i>Canarium album</i> | <i>Burseraceae</i> |
| | Achiote | <i>Bixa orellana</i> | <i>Bixaceae</i> |
| | Algarrobo | <i>Ceratonia siliqua</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Almendra | <i>Terminalia catappa</i> | <i>Combretaceae</i> |
| | Amarillo lagarto | <i>Geoffroea spinosa</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Araucaria | <i>Araucaria heterophylla</i> | <i>Araucariaceae</i> |
| | Balsa | <i>Ochroma pyramidale</i> | <i>Malvaceae</i> |
| | Canilla de venado | <i>Alibertia edulis</i> | <i>Rubiaceae</i> |
| | Caoba de esmeraldas | <i>Platymiscium pinnatum</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Caoba de Sto. Dgo. | <i>Spathodea campanulata</i> | <i>Bignoniaceae</i> |
| | Caoba hondureña | <i>Swietenia macrophylla</i> | <i>Meliaceae</i> |
| | Caobilla (Manabí) | <i>Colubrina arborescens</i> | <i>Rhamnaceae</i> |

| Componente Vegetal | Nombre Común | Nombre Científico | Familia |
|--------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------|
| | Caucho | <i>Hevea brasiliensis</i> | <i>Euphorbiaceae</i> |
| | Cedro | <i>Cedrela odorata</i> | <i>Meliaceae</i> |
| | Ceibo | <i>Ceiba trichistandra</i> | <i>Malvaceae</i> |
| | Chiparo | <i>Zygia longifolia</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Coco | <i>Erythroxylum glaucum</i> | <i>Erythroxylaceae</i> |
| | Cutanga | <i>Parkia multijuga</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Fernán Sánchez | <i>Triplaris cumingiana</i> | <i>Polygonaceae</i> |
| | Ficus | <i>Ficus Benjamina</i> | <i>Moraceae</i> |
| | Frutillo | <i>Ehretia tinifolia</i> | <i>Boraginaceae</i> |
| | Frutiño | <i>Solanum tuntonneti</i> | <i>Solanaceae</i> |
| | Guabillo | <i>Terminalia oblonga</i> | <i>Combretaceae</i> |
| | Guacamaya francesa | <i>Senna alata</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Guachapelí | <i>Albizia guachapele</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Guapinol | <i>Hymenaea courbaril</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Guarumo | <i>Cecropia peltata</i> | <i>Urticaceae</i> |
| | Guayacán | <i>Guaiaicum officinale</i> | <i>Zygophyllaceae</i> |
| | Guayacán amarillo | <i>Tabebuia chrysantha</i> | <i>Bignoniaceae</i> |
| | Guayacán Blanco | <i>Tabebuia chrysantha</i> | <i>Bignoniaceae</i> |
| | Jabillo | <i>Hura crepitans L</i> | <i>Euphorbiaceae</i> |
| | Jacaranda | <i>Jacaranda mimosifolia</i> | <i>Bignoniaceae</i> |
| | Jagua | <i>Genipa Americana</i> | <i>Rubiaceae</i> |
| | Jigua aguacatillo | <i>Persea caerulea</i> | <i>Lauraceae</i> |
| | Jigua babosa | <i>Rhodostemonodaphne kunthiana</i> | <i>Lauraceae</i> |
| | Jigua Negra | <i>Ocotea floribunda</i> | <i>Lauraceae</i> |
| | Laurel | <i>Cordia alliodora</i> | <i>Boraginaceae</i> |
| | Laurel prieto | <i>Nectandra megapotamica</i> | <i>Lauraceae</i> |
| | Mamey de monte | <i>Pouteria sapota</i> | <i>Sapotaceae</i> |
| | Margarito | <i>Cynophalla flexuosa</i> | <i>Capparaceae</i> |

| Componente Vegetal | Nombre Común | Nombre Científico | Familia |
|--------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------|
| | Matapalo | <i>Ficus insípida</i> | <i>Moraceae</i> |
| | Matapez | <i>Piscidia piscipula</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Melina | <i>Gmelina arborea</i> | <i>Lamiaceae</i> |
| | Moral Fino | <i>Maclura tinctoria</i> | <i>Moraceae</i> |
| | Pachaco | <i>Schizolobium parahybum</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Pambil | <i>Iriartea deltoidea</i> | <i>Arecaceae</i> |
| | Peine de Mono | <i>Apeiba membranacea</i> | <i>Malvaceae</i> |
| | Pialde | <i>Santalum álbum</i> | <i>Santalaceae</i> |
| | Samán | <i>Samanea saman</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | Teca | <i>Tectona grandis</i> | <i>Lamiaceae</i> |
| | Tulipán africano | <i>Spathodea campanulata</i> | <i>Bignoniaceae</i> |
| | Sapan de paloma | <i>Trema micrantha</i> | <i>Cannabaceae</i> |
| | Frutales | Achotillo | <i>Nephelium lappaceum</i> |
| Aguacate | | <i>Persea Americana</i> | <i>Lauraceae</i> |
| Anón liso | | <i>Annona glabra</i> | <i>Annonaceae</i> |
| Arazá | | <i>Eugenia stipitata</i> | <i>Myrtaceae</i> |
| Cacao nacional | | <i>Theobroma cacao</i> | <i>Malvaceae</i> |
| Caimito | | <i>Chrysophyllum cainito</i> | <i>Sapotaceae</i> |
| Caraca | | <i>Erythrina poeppigiana</i> | <i>Fabaceae</i> |
| Cauge | | <i>Pouteria caimito</i> | <i>Sapotaceae</i> |
| Ciruelo | | <i>Prunus domestica</i> | <i>Rosaceae</i> |
| Coco | | <i>Cocos nucifera</i> | <i>Arecaceae</i> |
| Ficus | | <i>Ficus Benjamina</i> | <i>Moraceae</i> |
| Frutipán | | <i>Artocarpus altilis</i> | <i>Moraceae</i> |
| Guaba bejuco | | <i>Inga edulis</i> | <i>Fabaceae</i> |
| Guaba machete | | <i>Inga spectabilis</i> | <i>Fabaceae</i> |
| Guanábana | | <i>Annona muricata</i> | <i>Annonaceae</i> |
| Guayaba | | <i>Psidium guajava</i> | <i>Myrtaceae</i> |
| Guayabillo | | <i>Psidium guineense</i> | <i>Myrtaceae</i> |

| Componente Vegetal | Nombre Común | Nombre Científico | Familia | |
|--------------------|-------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| | Gutite | <i>Lochroma arborescens</i> | <i>Solanaceae</i> | |
| | Jagua | <i>Genipa Americana</i> | <i>Rubiaceae</i> | |
| | Limón | <i>Citrus limón</i> | <i>Rutaceae</i> | |
| | Limón mandarina | <i>Citrus limón</i> | <i>Rutaceae</i> | |
| | Mamey | <i>Manilkara zapota</i> | <i>Sapotaceae</i> | |
| | Mamey de monte | <i>Pouteria sapota</i> | <i>Sapotaceae</i> | |
| | Mamey silvestre | <i>Clusia rosea</i> | <i>Clusiaceae</i> | |
| | Mandarina | <i>Citrus reticulata</i> | <i>Rutaceae</i> | |
| | Mango | <i>Mangifera indica</i> | <i>Anacardiaceae</i> | |
| | Naranja | <i>Citrus x sinensis</i> | <i>Rutaceae</i> | |
| | Palmito | <i>Bactris gasipaes</i> | <i>Arecaceae</i> | |
| | Pomarrosa | <i>Syzygium jambos</i> | <i>Myrtaceae</i> | |
| | Uva de monte | <i>Pourouma cecropiifolia</i> | <i>Urticaceae</i> | |
| | Zapote | <i>Quararibea cordata</i> | <i>Malvaceae</i> | |
| | Arbustivas | Acacia flamboyant | <i>Delonix regia</i> | <i>Fabaceae</i> |
| | | Almendro | <i>Terminalia catappa</i> | <i>Combretaceae</i> |
| | | Capulín | <i>Muntingia calabura</i> | <i>Rosaceae</i> |
| Guarumo | | <i>Cecropia peltata</i> | <i>Urticaceae</i> | |
| Jacaranda | | <i>Jacaranda mimosifolia</i> | <i>Bignoniaceae</i> | |
| Jengibre Rojo | | <i>Alpinia purpurata</i> | <i>Zingiberaceae</i> | |
| Limpia botella | | <i>Callistemon speciosus</i> | <i>Myrtaceae</i> | |
| Lirio listado | | <i>Crinum asiaticum</i> | <i>Amaryllidaceae</i> | |
| Nacedero | | <i>Erythrina ulei</i> | <i>Fabaceae</i> | |
| palo de brasil | | <i>Paubrasilia echinata</i> | <i>Fabaceae</i> | |
| Pambil | | <i>Iriartea deltoidea</i> | <i>Arecaceae</i> | |
| Pompón | | <i>Calliandra haematocephala</i> | <i>Fabaceae</i> | |
| Eugenia | | <i>Syzygium paniculatum</i> | <i>Myrtaceae</i> | |

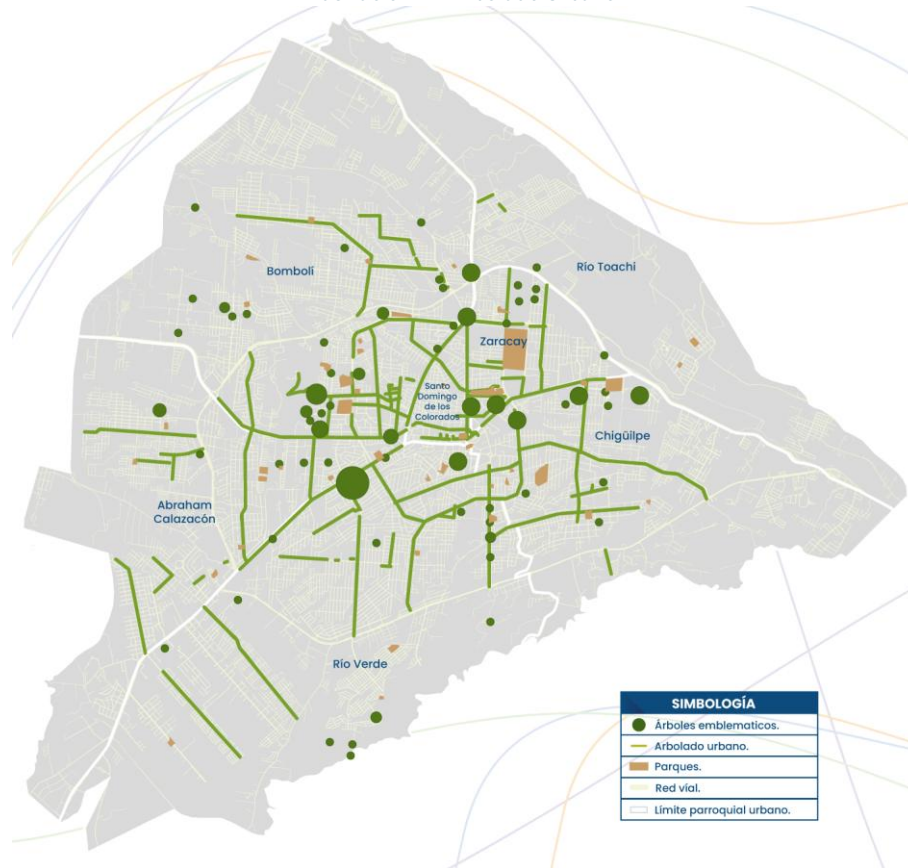
Fuente: GADM Santo Domingo., 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.3.2.1.1 Arbolado Urbano

El arbolado urbano se refiere a la plantación y gestión de árboles en entornos urbanos y juegan un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las áreas urbanas, aportando beneficios tanto ambientales como sociales.

Ilustración 12. Arbolado Urbano.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El arbolado urbano no solo embellece el paisaje, sino que también contribuye a la reducción de la contaminación del aire, la regulación de la temperatura mediante la sombra, y la mitigación de las inundaciones al absorber el agua de lluvia, razón por la cual, la planificación y el manejo del arbolado urbano requieren una consideración cuidadosa de factores como la selección de especies adecuadas, el mantenimiento de la salud de los árboles y la integración de estos en el diseño de la infraestructura urbana.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el arbolado urbano se compone de un total de 8.401 árboles plantados en las diversas parroquias de la ciudad. Según la Consultoría “Inventario alfanumérico y georreferenciación del arbolado y plan de conservación” realizada el año 2021, se identificaron 150 árboles representativos, que se distribuyen a lo largo de todo el territorio urbano. Estos árboles notables se encuentran principalmente en las parroquias de Bombolí, Abraham Calazacón y Zaracay, contribuyendo significativamente a la biodiversidad y al paisaje urbano de estas zonas. Esta información refleja el esfuerzo continuo por mantener y mejorar el entorno natural en la ciudad, subrayando la importancia del arbolado urbano en la promoción de un ambiente saludable y estéticamente agradable.

Es importante mencionar que el arbolado urbano desempeña un papel fundamental como corredor verde que interconecta diversos elementos del sistema de áreas verdes de la ciudad, incluyendo parques, de los cuales, a la actualidad, se registran 12 interconectados por el arbolado urbano. Esta conectividad es crucial, ya que permite la movilidad de la fauna y mejora la calidad del aire, al mismo tiempo que ofrece espacios recreativos y de esparcimiento para la comunidad.

Potencializar esta conectividad a través del arbolado urbano no solo contribuye a la biodiversidad, sino que también fortalece la resiliencia ecológica de la ciudad ante eventos climáticos adversos, por lo tanto, es esencial implementar estrategias que promuevan la conservación y el crecimiento de los árboles urbanos, asegurando que se integren de manera efectiva en el diseño y la planificación del sistema de áreas verdes.

2.1.3.2.2 Fauna

La fauna se refiere al conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica determinada. El estudio de la fauna implica no solo la identificación y clasificación de estas diversas especies, sino también un análisis profundo de sus características, comportamientos y hábitats. Además, es fundamental comprender las interacciones que establecen entre sí y con su entorno, lo cual es crucial para mantener el equilibrio ecológico de un ecosistema.

En el cantón Santo Domingo, se puede encontrar una rica diversidad de fauna, que refleja la variabilidad de sus ecosistemas, tal como se detalla a continuación:

Tabla 54. Listados de especies de anfibios en el cantón.

| N° | Familia | Nombre científico | Nombre Común | Ortega et al. 2021 | IUCN 2023 | Ecosistema MAE 2013 |
|----|-----------------|-------------------------------------|---|--------------------|-----------|------------------------|
| 1 | Bufonidae | <i>Atelopus coynei</i> | Jambato del río Faisanes | CR | CR | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 2 | Bufonidae | <i>Atelopus elegans</i> | - | CR | EN | BsPn01 |
| 3 | Bufonidae | <i>Atelopus longirostris</i> | Jambato esquelético | CR | CR | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 4 | Bufonidae | <i>Atelopus mindoensis</i> | Jambato de Mindo | CR | CR | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 5 | Bufonidae | <i>Rhaebo blombergi</i> | Bamburé | EN | NT | BsPn01 |
| 6 | Bufonidae | <i>Rhaebo caeruleostictus</i> | Sapo de Chanchan | CR | EN | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 7 | Centrolenidae | <i>Centrolene buckleyi</i> | Rana de cristal altoandina de Buckley | CR | VU | BsBn04, BsMn03 |
| 8 | Centrolenidae | <i>Centrolene lynchi</i> | Rana de cristal de Lynch | EN | EN | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 9 | Centrolenidae | <i>Hyalinobatrachium valerioi</i> | Rana de cristal reticulada | EN | LC | BsPn01 |
| 10 | Centrolenidae | - | Rana de cristal de Ecuador | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 11 | Centrolenidae | <i>Sachatamia ilex</i> | Rana de cristal limón | VU | LC | BsPn01 |
| 12 | Centrolenidae | <i>Sachatamia orejuela</i> | Rana de cristal de Orejuela | EN | LC | BsPn01 |
| 13 | Centrolenidae | <i>Teratohyla pulverata</i> | Rana de cristal de Chiriquí | VU | LC | BsPn01 |
| 14 | Dendrobatidae | <i>Ectopoglossus confusus</i> | Rana nodriza confusa | EN | EN | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 15 | Dendrobatidae | <i>Epipedobates espinosai</i> | Rana nodriza de Espinosa | VU | DD | BsPn01, BsBn04 |
| 16 | Dendrobatidae | <i>Epipedobates darwinwa-ilacei</i> | Rana nodriza de Darwin y Wallace | VU | DD | BsPn01, BsBn04 |
| 17 | Dendrobatidae | <i>Hyloxalus infraguttatus</i> | Rana cohete de Chimbo | VU | NT | BsPn01, BsBn04 |
| 18 | Dendrobatidae | <i>Hyloxalus jacobuspetersi</i> | Rana cohete de Quito | CR | DD | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 19 | Dendrobatidae | <i>Hyloxalus lehmanni</i> | Rana cohete de Lehmann | EN | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 20 | Dendrobatidae | <i>Hyloxalus toachi</i> | Rana cohete de Toachi | VU | EN | BsPn01 |
| 21 | Dendrobatidae | <i>Paruwrobates whymperi</i> | Rana cohete de Tanti | EN | DD | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 22 | Hemiphractidae | <i>Gastrotheca cornuta</i> | Rana marsupial cornuda | VU | EN | BsPn01 |
| 23 | Hemiphractidae | <i>Gastrotheca dendronastes</i> | Rana marsupial del río Calima | CR | EN | BsBn04, BsMn03 |
| 24 | Hemiphractidae | <i>Gastrotheca guentheri</i> | Rana marsupial dentada | CR | DD | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 25 | Hylidae | <i>Hyloscirtus palmeri</i> | Rana de torrente de Palmer | VU | LC | BsPn01 |
| 26 | Leptodactylidae | <i>Engystomops coloradorum</i> | Rana tsáchila | EN | DD | BsPn01 |
| 27 | Leptodactylidae | <i>Leptodactylus peritoakites</i> | Rana terrestre de la selva costera de Ecuador | EN | VU | BsPn01 |
| 28 | Strabomantidae | <i>Pristimantis actites</i> | Cutín de Pilaló | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 29 | Strabomantidae | <i>Pristimantis caprifer</i> | Cutín de Las Palmas | EN | CR | BsPn01 |
| 30 | Strabomantidae | <i>Pristimantis crenunguis</i> | Cutín gigante | EN | EN | BsPn01, BsBn04 |

| N° | Familia | Nombre científico | Nombre Común | Ortega et al. 2021 | IUCN 2023 | Ecosistema MAE 2013 |
|----|------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------|------------------------|
| 31 | Strabomantidae | <i>Pristimantis crucifer</i> | Cutín del Porvenir | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 32 | Strabomantidae | <i>Pristimantis eremitus</i> | Cutín de Chiriboga | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 33 | Strabomantidae | <i>Pristimantis eugeniae</i> | Cutín de Eugenia | EN | EN | BsBn04, BsMn03 |
| 34 | Strabomantidae | - | Cutín de Sigchos | VU | VU | BsPn01, BsMn03 |
| 35 | Strabomantidae | <i>Pristimantis illotus</i> | Cutín de Mindo | EN | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 36 | Strabomantidae | <i>Pristimantis labiosus</i> | Cutín trompudo | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 37 | Strabomantidae | <i>Pristimantis laticlavius</i> | Cutín de franjas amarillas | VU | VU | BsBn04, BsMn03 |
| 38 | Strabomantidae | <i>Pristimantis mindo</i> | Cutín de Mindo | EN | DD | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 39 | Strabomantidae | <i>Pristimantis muricatus</i> | Cutín del río Faisanes | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 40 | Strabomantidae | <i>Pristimantis ornatissimus</i> | Cutín adornado | EN | VU | BsPn01 |
| 41 | Strabomantidae | <i>Pristimantis parvillus</i> | Cutín de Pichincha | EN | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 42 | Strabomantidae | <i>Pristimantis phoxocephalus</i> | Cutín silvador | EN | LC | BsBn04, BsMn03 |
| 43 | Strabomantidae | <i>Pristimantis quinquage-simus</i> | Cutín de Zapadores | VU | VU | BsBn04, BsMn03 |
| 44 | Strabomantidae | <i>Pristimantis rosadoi</i> | Cutín de Rosado | VU | VU | BsPn01 |
| 45 | Strabomantidae | <i>Pristimantis sobetes</i> | Cutín Sobetes | EN | EN | BsBn04, BsMn03 |
| 46 | Strabomantidae | <i>Pristimantis tenebrionis</i> | Cutín tenebroso | VU | EN | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 47 | Strabomantidae | <i>Pristimantis verecundus</i> | Cutín de Zacualtipán | VU | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 48 | Strabomantidae | <i>Pristimantis vertebralis</i> | Cutín vertebral | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 49 | Strabomantidae | <i>Pristimantis w-nigrum</i> | Cutín Cualita | EN | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 50 | Strabomantidae | <i>Pristimantis yumbo</i> | Cutín yumbo | EN | DD | BsBn04, BsMn03 |
| 51 | Strabomantidae | <i>Strabomantis anomalus</i> | Cutín bocón de Cachabé | CR | LC | BsPn01 |
| 52 | Strabomantidae | <i>Strabomantis cerastes</i> | Cutín bocón de Palma Real | CR | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 53 | Strabomantidae | <i>Strabomantis necerus</i> | Cutín bocón de Mindo | CR | CR | BsPn01, BsBn04 |
| 54 | Caeciliidae | <i>Caecilia nigricans</i> | Cecilia del río Lita | VU | LC | BsPn01 |
| 55 | Caeciliidae | <i>Caecilia tenuissima</i> | Cecilia de Guayaquil | EN | DD | BsPn01 |
| 56 | Caeciliidae | <i>Oscacelia equatorialis</i> | Cecilia de Ecuador | EN | DD | BsPn01 |
| 57 | Rhinatreumatidae | <i>Epicrionops bicolor</i> | Cecilia bicolor | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 58 | Plethodontidae | <i>Bolitoglossa biseriata</i> | Salamandra de dos bandas | EN | LC | BsPn01 |
| 59 | Plethodontidae | <i>Bolitoglossa chica</i> | Salamandra chica | CR | CR | BsPn01 |
| 60 | Plethodontidae | <i>Bolitoglossa sima</i> | Salamandra del noroccidente | EN | LC | BsPn01 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 55. Listados de especies de reptiles en el cantón.

| Nº | Family | Nombre científico | Nombre Común | Carrillo et al. 2005 | UICN | Ecosistemas MAE 2013 |
|----|-------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------|------|------------------------|
| 1 | Alopoglossidae | <i>Alopoglossus festae</i> | Lagartijas de sombra de festa | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 2 | Gymnophthalmidae | <i>Anadia rhombifera</i> | Lagartijas de rombos | VU | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 3 | Gymnophthalmidae | <i>Andinosaura oculata</i> | Palos | EN | EN | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 4 | Gymnophthalmidae | <i>Echinosaura horrida</i> | Lagartijas espinosas terribles | VU | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 5 | Gymnophthalmidae | <i>Echinosaura keyi</i> | Lagartijas espinosas | VU | VU | BsPn01 |
| 6 | Gymnophthalmidae | <i>Riama labionis</i> | Palos | EN | EN | BsBn04, BsMn03 |
| 7 | Iguanidae | <i>Enyalioides oshaughnessyi</i> | Lagartijas de palo ojirrojas | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 8 | Iguanidae | <i>Enyalioides heterolepis</i> | Lagartijas de palo espinosas | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 9 | Iguanidae | <i>Polychrus guttuosus</i> | Falsos camaleones de Berthold | VU | LC | BsPn01 |
| 10 | Iguanidae | <i>Stenocercus varius</i> | Guagsas de la neblina | VU | EN | BsBn04, BsMn03 |
| 11 | Sphaerodactylidae | <i>Lepidoblepharis conolepis</i> | Salamanquesas de Tandapi | EN | EN | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 12 | Sphaerodactylidae | <i>Lepidoblepharis grandis</i> | Salamanquesas | EN | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 13 | Sphaerodactylidae | <i>Lepidoblepharis ruthveni</i> | Salamanquesas | EN | LC | BsPn01 |
| 14 | Boidae | <i>Boa imperator</i> | Matacaballos de la costa | VU | LC | BsPn01 |
| 15 | Colubridae | <i>Atractus dunni</i> | Culebra de tierra de Dunni | VU | NT | BsBn04, BsMn03 |
| 16 | Colubridae | - | Sipos de puntos amarillos | VU | DD | BsPn01 |
| 17 | Colubridae | <i>Dipsas elegans</i> | Culebra caracolera ecuatoriana | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 18 | Colubridae | <i>Dipsas oreas</i> | Caracoleras de montaña | VU | NT | BsPn01 BsBn04, BsMn03 |
| 19 | Colubridae | <i>Lampropeltis micropholis</i> | Falsas corales interandinas | EN | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 20 | Colubridae | <i>Saphenophis boursieri</i> | Culebras de labios manchados | VU | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 21 | Colubridae | <i>Spilotes megalolepis</i> | Culebra pollera | VU | NE | BsPn01 |
| 22 | Tropidophiidae | <i>Trachyboa boulengeri</i> | Boas ásperas de Boulenger | VU | NE | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 23 | Viperidae | <i>Bothrocophias campbelli</i> | Serpientes boca de sapo | EN | NE | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 24 | Chelydridae | <i>Chelydra acutirostris</i> | Tortugas mordedoras | VU | NE | BsPn01 |
| 25 | Geoemydidae | <i>Rhinoclemmys annulata</i> | Tortugas trueno | EN | NT | BsPn01 |
| 26 | Kinosternidae | <i>Kinosternon leucostomum</i> | Tortugas tapa-rabo de la costa | EN | NE | BsPn01 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 56. Listados de especies de aves en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | Nombre Común | Freire et al. 2019 | IUCN 2023 | Ecosistema MAE 2013 |
|----|----------------|-----------------------------------|--|--------------------|-----------|------------------------|
| 1 | Accipitridae | <i>Accipiter bicolor</i> | Azor Bicolor | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 2 | Accipitridae | <i>Accipiter collaris</i> | Azor Collarejo | NT | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 3 | Accipitridae | <i>Leptodon cayanensis</i> | Elanio Cabecigrís | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 4 | Accipitridae | <i>Rupornis magnirostris</i> | Gavilán Campestre | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 5 | Trochilidae | <i>Adelomyia melanogenys</i> | Colibrí Jaspeado | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 6 | Trochilidae | <i>Agelaiocercus coelestis</i> | Silfo Colivioleta | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 7 | Trochilidae | <i>Agelaiocercus kingii</i> | Silfo Colilargo | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 8 | Trochilidae | <i>Coeligena wilsoni</i> | Inca Pardo | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 9 | Trochilidae | <i>Eutoxeres aquila</i> | Pico de Hoz Puntiblanco | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 10 | Trochilidae | <i>Heliodoxa imperatrix</i> | Brillante Emperatriz | NT | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 11 | Trochilidae | <i>Ocreatus underwoodii</i> | Colaespátula Zamarrito (Colibrí Colaraqueta) | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 12 | Trochilidae | <i>Phaethornis symratorphorus</i> | Ermitaño Ventrileonado | LC | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 13 | Trochilidae | <i>Urochroa bougueri</i> | Estrella Coliblanca | LC | LC | BsPn01 |
| 14 | Falconidae | <i>Herpeteros cachinnans</i> | Halcón Reidor (Valdivia) | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 15 | Cracidae | <i>Penelope purpurascens</i> | Pava Crestada | VU | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 16 | Cotingidae | <i>Cephalopterus penduliger</i> | Pájaro paraguas | EN | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 17 | Cotingidae | <i>Rupicola peruvianus</i> | Gallo de la Peña Andino | LC | LC | BsBn04, BsMn03 |
| 18 | Falconidae | <i>Falco sparverius</i> | Cernícalo Americano (Quilico) | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 19 | Falconidae | <i>Micrastur semitorquatus</i> | Halcón Montés Collarejo | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 20 | Semnornithidae | <i>Semnornis ramphastinus</i> | Barbudo Tucán (Yumbo) | NT | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 21 | Psittacidae | <i>Ara severus</i> | Guacamayo Frenticas-taño | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 22 | Psittacidae | <i>Pionus sordidus</i> | Loro Piquirrojo | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 23 | Tytonidae | <i>Tyto alba</i> | Lechuza Campanaria | LC | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 57. Listados de especies de mamíferos en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | Nombra Común | Tirira 2021 | IUCN 2022 | Ecosistemas MAE 2013 |
|----|------------------|-------------------------------|--|-------------|-----------|------------------------|
| 1 | Cervidae | <i>Mazama gualea</i> | Corzuela roja de Gualea | EN | NE | BsPn01 |
| 2 | Cervidae | | Corzuela roja pequeña | EN | VU | BsBn04, BsMn03 |
| 3 | Tayassuidae | <i>Dicotyles tajacu</i> | Pecarí de collar | VU | LC | BsPn01 |
| 4 | Tayassuidae | <i>Tayassu pecari</i> | Pecarí de labio blanco | CR | VU | BsPn01 |
| 5 | Felidae | <i>Leopardus pardalis</i> | Ocelote | VU | LC | BsPn01 |
| 6 | Felidae | <i>Leopardus tigrinus</i> | Tigrina norteña | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 7 | Felidae | <i>Leopardus wiedii</i> | Margay | VU | NT | BsPn01 |
| 8 | Felidae | <i>Puma concolor</i> | Puma | EN | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 9 | Mustelidae | <i>Lontra longicaudis</i> | Nutria neotropical | EN | NT | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 10 | Procyonidae | <i>Bassaricyon medius</i> | Olingo de tierras bajas occidental | EN | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 11 | Procyonidae | <i>Nasua olivacea</i> | Coatí andino de occidente | VU | DD | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 12 | Procyonidae | <i>Potos flavus</i> | Kinkajú | VU | LC | BsPn01 |
| 13 | Phyllostomidae | <i>Platyrrhinus dorsalis</i> | Murciélago de nariz ancha de Thomas | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 14 | Phyllostomidae | <i>Platyrrhinus helleri</i> | Murciélago de nariz ancha de Heller | VU | LC | BsPn01, BsMn03 |
| 15 | Phyllostomidae | <i>Platyrrhinus nitelinea</i> | Murciélago de nariz ancha de Occidente | VU | DD | BsPn01 |
| 16 | Vespertilionidae | <i>Eptesicus innoxius</i> | Eptesicus de Gervais | VU | NT | BsPn01 |
| 17 | Didelphidae | <i>Caluromys derbianus</i> | Zarigüeya lanuda de Derby | VU | LC | BsPn01 |
| 18 | Caenolestidae | <i>Caenolestes convelatus</i> | Ratón Marsupial Negruzco | VU | VU | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 19 | Bradypodidae | <i>Bradypus variegatus</i> | Perezoso tridacátido de garganta marrón | EN | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 20 | Megalonychidae | <i>Choloepus hoffmanni</i> | Perezoso de dos dedos de Hoffmann | VU | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 21 | Myrmecophagidae | <i>Tamandua mexicana</i> | Tamandúa norteño | EN | LC | BsPn01 |
| 22 | Atelidae | <i>Alouatta palliata</i> | Mono aullador dorado | CR | VU | BsPn01 |
| 23 | Atelidae | <i>Ateles fusciceps</i> | Mono araña de cabeza marrón | CR | EN | BsPn01 |
| 24 | Cricetidae | <i>Ichthyomys hydrobates</i> | Rata cangrejera de vientre plateado | EN | LC | BsBn04, BsMn03 |
| 25 | Cricetidae | <i>Neacomys tenuipes</i> | Ratón cerdoso de pies delgados | VU | LC | BsPn01, BsBn04 |
| 26 | Cricetidae | <i>Nephelomys albigularis</i> | Rata de bosque nubla-do de garganta blanca | VU | LC | BsPn01, BsBn04, BsMn03 |
| 27 | Cricetidae | <i>Thomasomys vulcani</i> | Ratón andino del Pichincha | VU | LC | BsBn04, BsMn03 |
| 28 | Cuniculidae | <i>Cuniculus paca</i> | Paca de tierras bajas de la Costa | VU | LC | BsPn01 |
| 29 | Heteromyidae | <i>Heteromys teleus</i> | Ratón bolsero ecua-toriano | EN | VU | BsPn01 |
| 30 | Sciuridae | <i>Microsciurus mimulus</i> | Ardilla enana de oc-cidente | EN | LC | BsPn01, BsBn04 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 58. Listados de especies de peces en el cantón.

| Nº | Familia | Nombre científico | Nombre común | Aguirre et al. 2019 | IUCN 2022 | Distribución |
|----|-------------------|--------------------------------------|--------------|---------------------|-----------|--------------|
| 1 | Bryconidae | <i>Brycon atrocaudatus</i> | Sábalo | - | NE | Nativo |
| 2 | Bryconidae | <i>Brycon dentex</i> | Sábalo | - | LC | Nativo |
| 3 | Bryconidae | <i>Brycon posadae</i> | Sábalo | LC | LC | - |
| 4 | Characidae | <i>Eretmobrycon dahli</i> | Sardinita | LC | LC | Nativo |
| 5 | Characidae | <i>Pseudochalceus lineatus</i> | Sardinita | LC | NE | Endémico |
| 6 | Characidae | <i>Rhoadsia altipinna</i> | Sabaleta | - | NE | Nativo |
| 7 | Characidae | <i>Rhoadsia minor</i> | Sabaleta | DD | DD | - |
| 8 | Erythrinidae | <i>Hoplias aff. malabaricus</i> | - | - | - | - |
| 9 | Lebiasinidae | <i>Lebiasina bimaculata</i> | Guaija | - | NE | Nativo |
| 10 | Lebiasinidae | <i>Plabucina astrigata</i> | Guaija | - | LC | - |
| 11 | Ciclidae | <i>Andinoacara blombergi</i> | Vieja | LC | LC | Endémico |
| 12 | Ciclidae | <i>Andinoacara rivulatus</i> | Vieja | - | LC | - |
| 13 | Ciclidae | <i>Mesoheros festae</i> | - | LC | LC | - |
| 14 | Poeciliidae | <i>Poecilia reticulata</i> | - | LC | LC | Exótica |
| 15 | Poeciliidae | <i>Pseudopoecilia fria</i> | Guppy | LC | LC | Endémico |
| 16 | Hypopomidae | <i>Brachyhypopomus palenque</i> | Anguila | - | NE | Endémico |
| 17 | Astroblepidae | - | Preñadilla | DD | LC | - |
| 18 | Astroblepidae | <i>Astroblepus aff cyclopus</i> | Preñadilla | LC | LC | - |
| 19 | Astroblepidae | <i>Astroblepus aff grixalvii</i> | - | DD | - | - |
| 20 | Astroblepidae | <i>Astroblepus mindoensis</i> | - | NT | NT | - |
| 21 | Cetopsidae | <i>Paracetopsis esmeraldas</i> | - | NT | NT | - |
| 22 | Heptapteridae | <i>Pimelodella modestus</i> | Barbudo | LC | LC | - |
| 23 | Heptapteridae | <i>Rhamdia cinerascens</i> | - | LC | LC | - |
| 24 | Loricaridae | <i>Ancistrus clementinae</i> | - | LC | LC | - |
| 25 | Loricaridae | <i>Rineloricaria jubata</i> | - | DD | DD | - |
| 26 | Loricaridae | <i>Transancistrus aequinoctialis</i> | Carachama | - | LC | - |
| 27 | Pseudopimelodidae | <i>Microglanis berbixae</i> | - | - | - | - |
| 28 | Trichomycteridae | <i>Ituglanis laticeps</i> | - | - | - | - |
| 29 | Trichomycteridae | <i>Trichomycterus taczonowskii</i> | - | - | DD | - |
| 30 | Trichomycteridae | <i>Trichomycterus taenia</i> | Barbudito | - | LC | - |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.3.2.2.1 Fauna Urbana

En el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, uno de los temas analizados fue la tenencia de mascotas. Este concepto se refiere al cuidado, posesión y responsabilidad sobre animales de compañía, como perros, gatos, aves, peces y otros animales domesticados. La tenencia de mascotas puede influir significativamente en la calidad de vida tanto de los humanos como de los animales.

En el cantón de Santo Domingo, el censo reveló que hay un total de 140.474 perros, distribuidos en 43.280 hogares que tienen exclusivamente perros. Además, se registraron 52.349 gatos, distribuidos en 7.263 hogares que tienen solo gatos. En total, se contabilizan 192.823 perros y gatos en 76.854 hogares. De estos hogares, 26.311 albergan tanto perros como gatos al mismo tiempo.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el Refugio Municipal Charli, gestionado por el GAD Municipal de Santo Domingo, desempeña un papel fundamental en el bienestar de los animales sin hogar ya que este refugio se dedica a acoger y cuidar a perros y gatos que se encuentran en situación de calle, mismos que reciben atención integral que incluye cuidados médicos, alimentación adecuada y procedimientos de esterilización.

Estos servicios no solo mejoran la salud y el bienestar de los animales, sino que también preparan a los animales para ser adoptados por nuevas familias, facilitando su transición a un hogar permanente. Sin embargo, de aproximadamente 274 animales que ingresan al año, tan solo se adoptan entre 175 a 180, es decir, solamente el 64% de los animales que ingresan al refugio consiguen un hogar, lo que demuestra que existe un desajuste significativo entre el número de mascotas disponibles para adopción y la demanda de adopciones por parte de posibles adoptantes, lo cual puede llevar a problemas de salud y bienestar para los animales. Además, es importante resaltar que mantener a un 36% de animales no adoptados incrementa los costos operativos del refugio, incluyendo alimentación, cuidado médico, y personal necesario para su atención, lo que puede afectar la capacidad del refugio para operar eficientemente y poner en riesgo la sostenibilidad financiera del refugio, limitando su capacidad para aceptar nuevos animales y mejorar sus servicios.

El GAD Municipal de Santo Domingo también lleva a cabo campañas de esterilización de manera regular, dirigidas tanto a los animales del refugio como a los de la comunidad, registrando un aproximado de 5.100 animales esterilizados por año desde el 2023, año en el que se potenció este tema. Estas campañas son una estrategia clave para controlar la población canina y felina sin hogar en el cantón. Al ofrecer esterilización gratuita o subsidiada, se reduce la cantidad de crías no deseadas, lo que ayuda a prevenir el crecimiento descontrolado de la población de animales callejeros.

Fotografía 4. Refugio Municipal Charli.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Además de sus actividades en el refugio, el GAD Municipal trabaja en la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la esterilización y el cuidado responsable de las mascotas. Las campañas educativas y los eventos de esterilización comunitarios promueven la adopción responsable y la tenencia ética de animales, contribuyendo así a la reducción de la población de animales sin hogar y al fomento de una cultura de cuidado y responsabilidad hacia los animales en Santo Domingo.

2.1.4 CLIMA

Se encuentra en una zona climática lluviosa subtropical, a una altura de 655 msnm, teniendo una temperatura promedio de 22,9°C y un volumen de precipitaciones de 3.000 a 4.000 mm anuales.

La ubicación del Cantón Santo Domingo en el Ecuador produce poca repetición de variaciones del clima en cierto periodo a lo largo del año. Solo hay dos estaciones definidas: invierno y verano, pero varía de manera regional. Por lo general el invierno inicia de diciembre hasta mayo y el verano de junio hasta noviembre. De acuerdo con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología del Ecuador, dentro del territorio cantonal no existe la presencia de una estación meteorológica, siendo las más cercanas las presentadas en la Tabla 59.

Tabla 59. Estaciones del INAMHI cercanas al cantón.

| Ubicación | Código | Tipo | Estado | Nombre |
|--|--------|---------------|-----------|-----------------------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | H0138 | Hidrológica | Operativa | BLANCO DJ TOACHI (PTE.UNIC) |
| Esmeraldas | M0025 | Meteorológica | Operativa | LA CONCORDIA |
| Manabí | M0160 | Meteorológica | Operativa | EL CARMEN |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | M0026 | Meteorológica | Operativa | PUERTO ILA |
| No Delimitada Santo Domingo de los Tsáchilas | M1262 | Meteorológica | Operativa | LA PALMA |

Fuente: INAMHI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La determinación de clima de acuerdo con sus condiciones climáticas geográficas y físicas influyen en aspectos relacionados con la transferencia de energía y calor. Entre ellas se destacan la latitud, altitud, relieve y vegetación. (Izurrieta, 2018)

Para obtener los diferentes parámetros de la variable clima se realizó una interpolación de las determinaciones de todas las estaciones meteorológicas a nivel nacional que contienen la mayor cantidad de datos de acuerdo con el parámetro evaluado, periodo 2009-2023. Se realizó un promedio anual de los últimos 12 años de información de acuerdo con la base de datos liberada se encuentra en la página oficial del INAMHI. Para las proyecciones de los periodos 2024-2036, se estableció una línea de tendencia mediante una fórmula universal de proyección (ecuación de la curva), de acuerdo con los datos históricos generados, la gráfica de la tendencia de los parámetros realiza una regresión lineal. Para obtener una tenencia real, se consideraron estaciones que contenían más del 60% de datos en el periodo evaluado. Para obtener los promedios mensuales, se aplicó el modelo espacial, que se basa en un modelo de interpolación

ráster que genera la distribución de los datos en el espacio de acuerdo con el parámetro evaluado. Para el análisis mensual se consideró los 10 últimos años, 2009-2019 interpolando la data hasta el año disponible de dicho periodo. Se realizó la evaluación por estación por cada mes, por el rango de años, obteniendo el promedio mensual del periodo a estudiar en el caso de las variables de precipitación y temperatura.

2.1.4.1 Temperatura

La temperatura se describe subjetivamente en términos tales como “caliente” y “frío”, de modo que “caliente” corresponde a una temperatura más alta que “frío”. Sin embargo, estos términos no tienen un significado objetivo consistente: Podemos apreciar variaciones de temperatura de acuerdo con las variaciones de intensidad de estas sensaciones, pero el sentido del tacto carece de sensibilidad y alcance necesarios para dar una forma cuantitativa de esta magnitud. (Vázquez, 2017)

Dentro del periodo anual 2009-2023 en el territorio de Santo Domingo se presenta la temperatura media máxima en la parroquia Luz de América con 24,86 °C y con el índice menor de temperatura es de 15,05 °C en San José de Alluriquín. De acuerdo con la interpolación ráster para la proyección del periodo 2024-2036, la parroquia más calurosa ubicada al SUROESTE del cantón es Luz de América, con la temperatura media máxima de 25,04 °C y San José de Alluriquín en la dirección ESTE del territorio, presenta una temperatura media mínima de 15,29 °C.

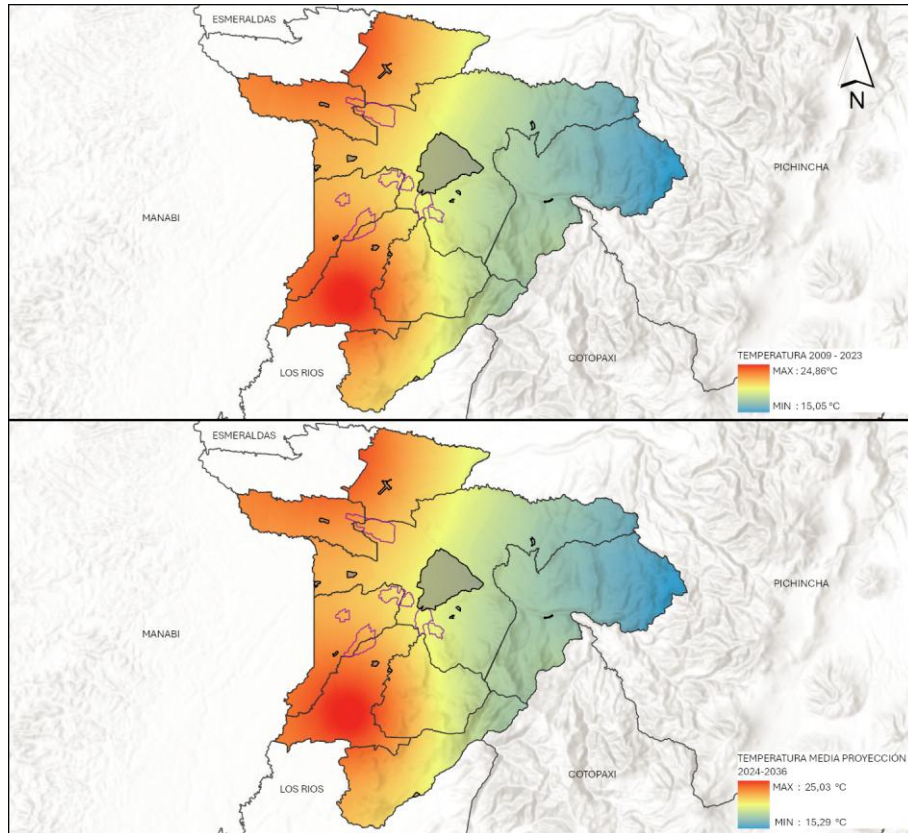
Tabla 60. Temperatura media periodos 2009-2023 y 2024-2036.

| Parroquia | Temperatura media 2009-2023 | | Temperatura media 2024-2036 | |
|--------------------------------|-----------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| | Max (°C) | Min (°C) | Max (°C) | Min (°C) |
| Santo Domingo de los Colorados | 22,63 | 16,06 | 22,83 | 16,30 |
| San José de Alluriquín | 18,27 | 15,05 | 18,47 | 15,29 |
| El Esfuerzo | 24,38 | 18,13 | 24,57 | 18,30 |
| Luz de América | 24,86 | 20,28 | 25,04 | 20,48 |
| Puerto Limón | 24,22 | 20,45 | 24,39 | 20,65 |
| San Jacinto del Búa | 23,75 | 21,27 | 23,93 | 21,47 |
| Valle Hermoso | 24,20 | 19,35 | 24,36 | 19,56 |
| Santa María del Toachi | 23,91 | 17,64 | 24,11 | 17,80 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 26. Temperatura Media (Histórico 2009- 2023 y proyección 2024-2036).



Fuente: INAMHI 2000-2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La Temperatura media mensualizada del periodo (2009-2023), identifica que los meses más calurosos impactan a las parroquias de San Jacinto del Búa y Luz de América siendo esta la más calurosa en el mes de abril con 25,71 °C y uno de los meses más fríos es noviembre, con temperaturas bajas de 13,98 °C en la Parroquia de San José de Alluriquín.

Tabla 61. Temperatura media mensualizada máxima 2009-2023.

| Parroquias | Meses | Rango | Valor |
|---------------------|------------|-------|-------|
| Luz de América | Enero | Max | 24,54 |
| | Febrero | Max | 25,06 |
| | Marzo | Max | 25,65 |
| | Abril | Max | 25,71 |
| | Mayo | Max | 25,4 |
| | Junio | Max | 24,5 |
| | Julio | Max | 23,92 |
| | Agosto | Max | 23,77 |
| | Septiembre | Max | 24,15 |
| San Jacinto del Búa | Octubre | Max | 24,11 |
| Luz de América | Noviembre | Max | 23,99 |
| San Jacinto del Búa | Diciembre | Max | 24,89 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 62. Temperatura media mensualizada mínima 2009-2023.

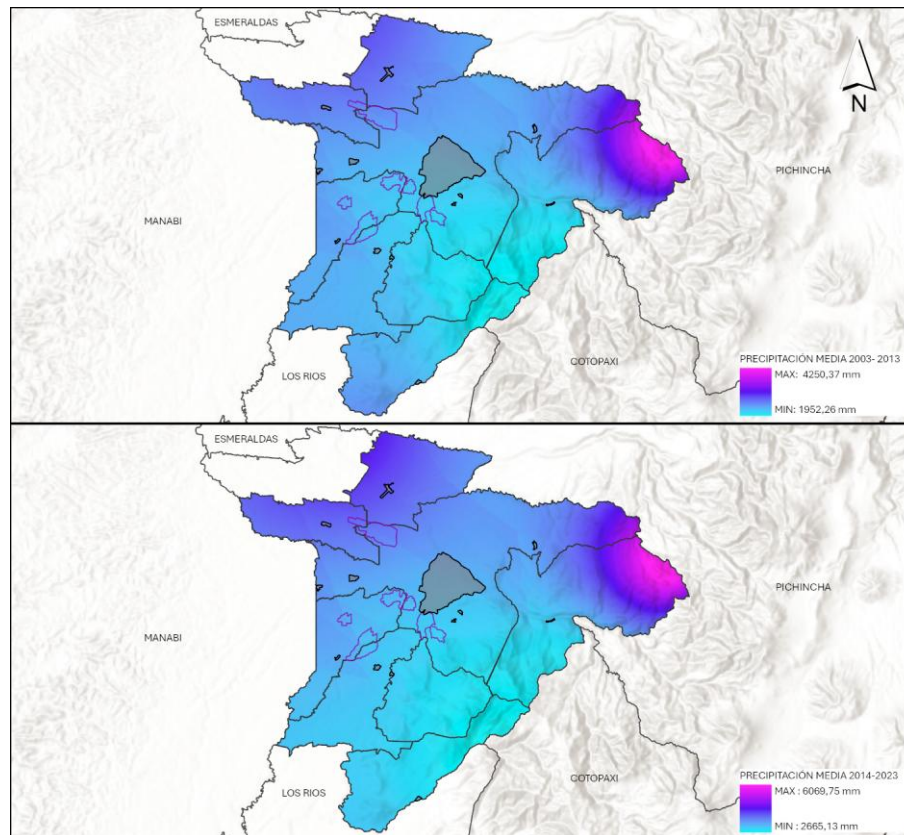
| Parroquias | Meses | Rango | Valor |
|------------------------|------------|-------|-------|
| San José de Alluriquín | Enero | Min | 14,48 |
| | Febrero | Min | 14,11 |
| | Marzo | Min | 14,19 |
| | Abril | Min | 14,29 |
| | Mayo | Min | 14,30 |
| | Junio | Min | 14,45 |
| | Julio | Min | 14,37 |
| | Agosto | Min | 14,57 |
| | Septiembre | Min | 14,71 |
| | Octubre | Min | 14,24 |
| | Noviembre | Min | 13,98 |
| | Diciembre | Min | 14,40 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.4.2 Precipitación

Cualquier agua meteórica recogida sobre la superficie terrestre es considerada como precipitación, como: lluvia, nieve o granizo.

Mapa 27. Precipitación media (Histórico 2009- 2023 y proyección 2024-2036).



Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Se distinguen de acuerdo con su origen los siguientes tipos:

- Ciclónicas: provocadas por los frentes asociados a una borrasca o ciclón. La mayor parte del volumen de precipitación recogido en una cuenca se debe a este tipo de precipitación.
- Las de convección se producen por el ascenso de bolsas de aire caliente; son las tormentas de verano.
- Precipitaciones orográficas, se presentan cuando masas de aire húmedo son obligadas a ascender al encontrar una barrera montañosa. (Sánchez San Román, 2022)

El análisis de las precipitaciones en el cantón Santo Domingo es de vital importancia en la evaluación y predicción de la amenaza natural del área de estudio ya que es uno de los principales factores desencadenantes de los procesos de erosión, desbordamiento e inundaciones. Para ello, es necesaria información sobre la magnitud de las precipitaciones ocurridas en el pasado y sus proyecciones para el estudio de los fenómenos meteorológicos que las producen. La precipitación se mide generalmente como la cantidad de agua caída durante un cierto periodo de tiempo sobre una superficie determinada (L/m^2). Existe un valor que representa la altura de precipitación, el cual se expresa en mm, que es la altura alcanzada por un litro de agua al extenderse sobre una superficie de $1 m^2$.

Para el análisis de la precipitación anual de cada estación, se obtiene por cada año de lluvia anual, posteriormente se obtiene el valor medio de precipitación de todo el periodo del registro de cada estación, valores fundamentales para el trazo de las curvas de isoyetas.

Dentro del periodo anual 2009-2023 en el territorio del Cantón Santo Domingo se presenta la precipitación media máxima anual en la parroquia San José de Alluriquín con 443,12 mm donde se presentaron más lluvias en dicho periodo y desastres naturales, como el desbordamiento del río Damas en el año 2016 y este a su vez es aportante al río Toachi que además incrementa su caudal, promoviendo a las diferentes afectaciones de las riberas y asentamientos humanos que se encuentran aguas abajo cercanas a su cauce y con lluvias escasas presentado el índice de precipitación media mínima anual es la parroquia de Santo Domingo con 135,23 mm.

De acuerdo con la interpolación ráster para la proyección del periodo 2024-2036, la parroquia con mayor cantidad de precipitaciones es Puerto Limón con 645,41 mm siendo su media máxima anual, y con menor cantidad de lluvias es Santo Domingo con 89,35 mm de precipitación media mínima anual.

Tabla 63. Precipitación media periodos 2009-2023 y 2024-2036.

| Parroquias Rurales | Precipitación Media 2009-2023 | | Precipitación Media 2024-2036 | |
|--------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------|
| | Min (mm) | Max (mm) | Min (mm) | Max (mm) |
| Santo Domingo de los Colorados | 135,23 | 368,18 | 89,35 | 507,49 |
| San José de Alluriquín | 242,62 | 443,12 | 278,81 | 562,70 |
| El Esfuerzo | 237,14 | 267,38 | 243,02 | 377,33 |
| Luz de América | 254,25 | 291,65 | 290,58 | 502,82 |
| Puerto Limón | 246,57 | 317,39 | 135,85 | 645,41 |
| San Jacinto del Búa | 248,27 | 258,95 | 197,64 | 273,26 |
| Santa María del Toachi | 236,01 | 283,92 | 235,53 | 520,87 |
| Valle Hermoso | 203,52 | 262,35 | 225,62 | 294,09 |
| Promedio | 225,45 | 311,62 | 212,05 | 460,50 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 64. Precipitación media mensualizada máxima 2009-2023.

| Parroquias | Meses | Rango | Valor (mm) |
|------------------------|------------|-------|------------|
| San José de Alluriquín | Enero | Max | 680,60 |
| Valle Hermoso | Febrero | Max | 767,16 |
| San José de Alluriquín | Marzo | Max | 665,14 |
| Valle Hermoso | Abril | Max | 667,32 |
| | Mayo | Max | 668,23 |
| San José de Alluriquín | Junio | Max | 307,547 |
| | Julio | Max | 309,793 |
| | Agosto | Max | 239,366 |
| | Septiembre | Max | 281,112 |
| | Octubre | Max | 503,071 |
| | Noviembre | Max | 379,084 |
| | Diciembre | Max | 483,181 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La Precipitación media mensualizada del periodo (2009-2023), identifica que los meses con mayor precipitación ocurren en las parroquias de San José de Alluriquín y Valle Hermoso,

territorio con más cantidad de lluvias en el mes de Febrero con 767,16 mm, siendo parroquias con histórico de desastres naturales sobre desbordamientos de ríos, afectaciones a la población cercana a los cuerpos de agua (ríos o estéreos) y mes de noviembre precipitaciones bajas con 14,71 mm en la Parroquia de San Jacinto del Búa, presentando problemas de sequía en el manejo de cultivos y animales en el sector agroproductivo.

Tabla 65. Precipitación media mensualizada mínima 2009-2023.

| Parroquias | Meses | Rango | Valor |
|--------------------------------|------------|-------|--------|
| Santo Domingo de los Colorados | Enero | Min | 264,70 |
| | Febrero | Min | 255,57 |
| | Marzo | Min | 269,26 |
| | Abril | Min | 224,79 |
| | Mayo | Min | 164,88 |
| Puerto Limón | Junio | Min | 61,04 |
| Santa María del Toachi | Julio | Min | 48,90 |
| Santa María del Toachi | Agosto | Min | 18,05 |
| Puerto Limón | Septiembre | Min | 22,89 |
| Puerto Limón | Octubre | Min | 30,70 |
| San Jacinto del Búa | Noviembre | Min | 14,71 |
| San Jacinto del Búa | Diciembre | Min | 52,76 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.4.3 Humedad Relativa

La naturaleza presenta diferentes características morfológicas, entre ella se encuentra presente la evaporación que forma el vapor de agua que es absorbido por el aire en cantidades que dependen de las condiciones ambientales, produciendo humedad en determinada locación. La humedad relativa identifica el porcentaje de vapor de agua disuelto en un volumen determinado de aire con relación al vapor necesario para saturarlo. (Tejeda, 2018)

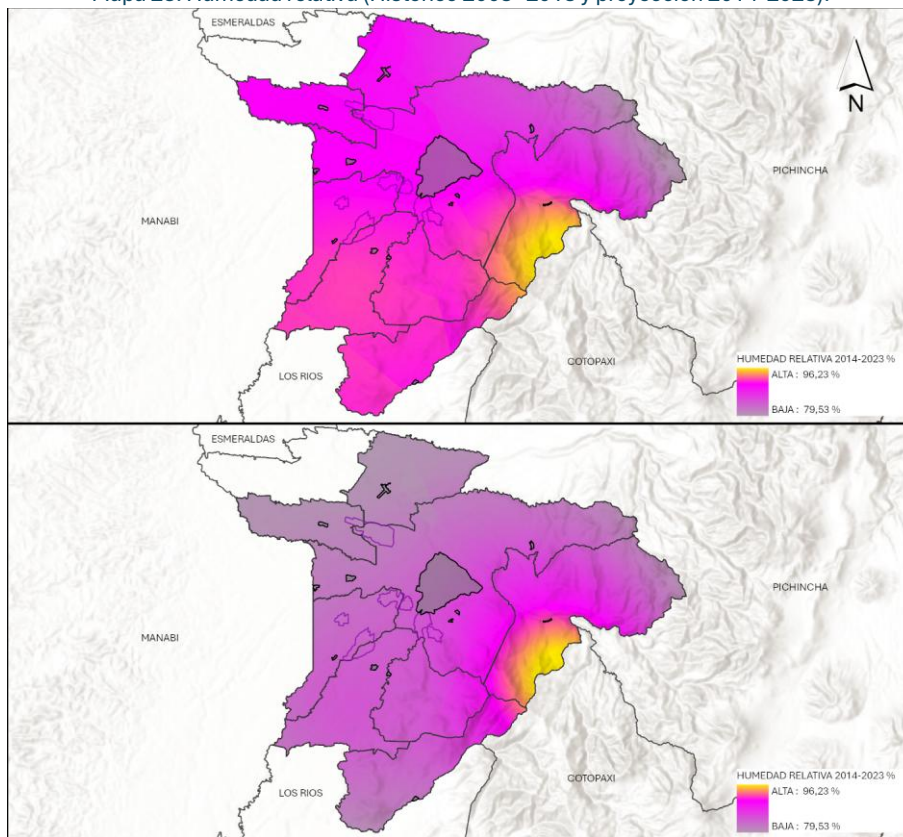
La humedad relativa anual del cantón Santo Domingo, es considerada de acuerdo a los datos registrados en todas las estaciones meteorológicas del país considerando los datos registrados y datos proyectados.

En el periodo 2003 al 2013 la humedad relativa máxima de la parroquia Santo Domingo es de 88,02 % y la humedad relativa mínima es de 81,14 %. En la parroquia San José de Alluriquín su máxima es de 89,92 % y la mínima es de 80,73 %, siendo la parroquia con el más alto índice de humedad relativa en este periodo. La parroquia El Esfuerzo posee una humedad relativa máxima

de 87,9 % y es la parroquia donde presenta el índice mínimo de humedad en este periodo 66,98 %. Santa María del Toachi es la segunda parroquia con una humedad relativa más alta del cantón con 88,85% y un mínimo de 86,85 %, como lo podemos observar en la Tabla 66.

Sin embargo, para determinar la humedad relativa (%) periodo 2014-2023 se realizó la consideración de datos de los anuarios meteorológicos que se encuentran en la página oficial del INAMHI, periodo 2003-2013 para obtener una tendencia real.

Mapa 28. Humedad relativa (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023).



Fuente: INAMHI 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 66. Humedad relativa - Histórico 2003-2013.

| Parroquias | Max (%) | Min (%) |
|--------------------------------|---------|---------|
| Santo Domingo de los Colorados | 88,02 | 81,14 |
| San José de Alluriquín | 89,92 | 80,73 |
| El Esfuerzo | 87,9 | 66,98 |
| Luz de América | 87,5 | 86,93 |
| Puerto Limón | 87,45 | 86,61 |
| San Jacinto del Búa | 86,74 | 86,32 |
| Valle Hermoso | 86,55 | 84,15 |
| Santa María del Toachi | 88,85 | 86,85 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 67. Humedad relativa - Proyección 2014-2023.

| Parroquias | Max (%) | Min (%) |
|--------------------------------|---------|---------|
| Santo Domingo de los Colorados | 90,32 | 80,04 |
| San José de Alluriquín | 96,23 | 79,93 |
| El Esfuerzo | 89,45 | 83,43 |
| Luz de América | 83,99 | 81,73 |
| Puerto Limón | 83,56 | 81,71 |
| San Jacinto del Búa | 81,77 | 79,64 |
| Valle Hermoso | 81,58 | 79,53 |
| Santa María del Toachi | 92,87 | 80,24 |

Fuente: INAMHI 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La humedad relativa máxima se representa en la parroquia San José de Alluriquín con el 96,23 % y su mínima es de 79,93 %, siendo la parroquia con el más alto índice de humedad relativa en este periodo.

En el periodo 2014 al 2023 la humedad relativa máxima de la parroquia Santo Domingo es de 90,32 % y la humedad relativa mínima es de 80,04 %. La parroquia El Esfuerzo posee una humedad relativa máxima de 89,45 % y es la parroquia donde presenta el índice mínimo de humedad relativo el más bajo en este periodo con el 83,43. Santa María del Toachi es la segunda parroquia con una humedad relativa más alta del cantón con 92,87% y un mínimo de 80,24 %, como lo podemos observar en la Tabla 67.

2.1.4.4 Evaporación

Durante el período comprendido entre 2003 y 2013, se registraron variaciones significativas en los niveles de evaporación en varias parroquias de la región. La parroquia de San José de Alluriquín destacó por presentar la evaporación máxima registrada, alcanzando un total de 1321,6 mm. Este fenómeno puede atribuirse a factores geográficos y climáticos específicos que favorecen condiciones de alta evaporación, como la exposición solar directa y la composición del suelo. En contraste, la parroquia de Puerto Limón mostró la evaporación mínima durante el mismo período, registrando tan solo 720,49 mm. Esta diferencia puede reflejar condiciones locales que limitan la evaporación, como la humedad ambiental, la cobertura vegetal y la frecuencia de precipitaciones.

Tabla 68. Evaporación – Histórico 2003-2013.

| Parroquias | Max (mm) | Min (mm) |
|--------------------------------|----------|----------|
| Santo Domingo de los Colorados | 1.288,61 | 900,55 |
| San José de Alluriquín | 1.321,6 | 1.021,42 |
| El Esfuerzo | 1.030,89 | 777,01 |
| Luz de América | 921,62 | 769,56 |
| Puerto Limón | 955,39 | 720,49 |
| San Jacinto del Búa | 974,43 | 918,42 |
| Valle Hermoso | 1.087,9 | 888,72 |
| Santa María del Toachi | 1.106,86 | 810,42 |

Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para determinar la evaporación (mm) 2014-2023 se realizó la consideración del periodo 2003-2013 para obtener una tendencia real, se consideraron estaciones meteorológicas a nivel nacional que contenían más de 60% de datos, en el periodo evaluado, con una proyección a 10 años. La evaporación máxima (mm) proyectada en los años 2014 y 2023 del Cantón Santo Domingo se encuentra a 1447,62 mm en la Parroquia San José de Alluriquín y la evaporación mínima se presenta a 703,45 mm en la Parroquia Luz de América.

Tabla 69. Evaporación (mm) – Proyección 2014-2023.

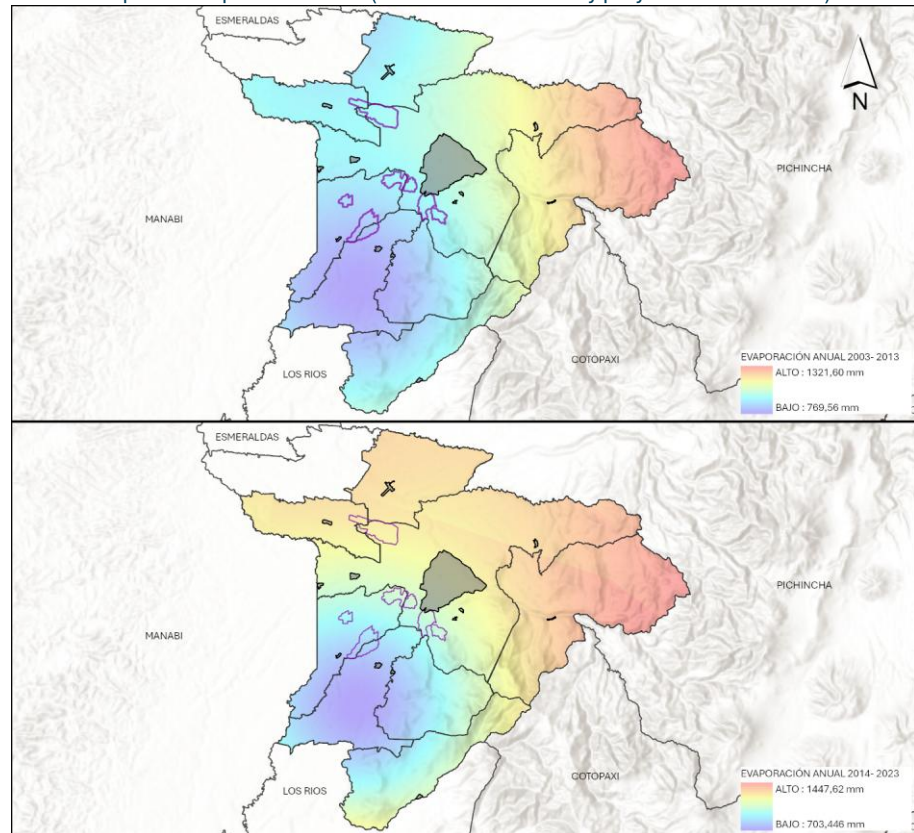
| Parroquias | Max (mm) | Min (mm) |
|--------------------------------|----------|----------|
| Santo Domingo de los Colorados | 1.380,45 | 954,99 |
| San José de Alluriquín | 1.447,62 | 1.134,20 |
| El Esfuerzo | 1.148,3 | 718,75 |
| Luz de América | 998,78 | 703,45 |
| Puerto Limón | 1.099,95 | 748,37 |

| Parroquias | Max (mm) | Min (mm) |
|------------------------|----------|----------|
| San Jacinto del Búa | 1.279,64 | 1.158,30 |
| Valle Hermoso | 1.299,32 | 1.238,32 |
| Santa María del Toachi | 1.254,19 | 788,58 |

Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 29. Evaporación anual (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023).



Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.4.5 Nubosidad

El planeta tierra posee envolventes capas gaseosas que lo cubren, una de ellas es la troposfera que se encuentra a 17 km de altura de la línea ecuatorial, en esta capa ocurren múltiples fenómenos meteorológicos donde se presenta la mayor cantidad de vapor por el proceso de evaporación de agua presente en la superficie terrestre. Es así como una nube son pequeñas gotas de agua a partir de su evaporación.

A efectos meteorológicos, se llama nubosidad o cantidad de nubes a la fracción de bóveda celeste cubierta por esas nubes. Se suele expresar en octavos de cielo cubierto. Así, a lo largo de un día, si se observa 1/8 sería un día despejado, con 4/8 nuboso y con 7/8 cubierto. Para estudios climatológicos se tienen en cuenta los valores medios de la nubosidad por meses y años, durante un largo período de tiempo (García & García, 1984).

La nubosidad es la porción de cielo cubierto con nubes, expresada en Octas, u octanos de la bóveda celeste. Se divide en 8 partes, evaluando el número de partes en la cual el cielo está cubierto por las nubes, aumentando en invierno y disminuyendo en verano, siendo así que en la línea ecuatorial en la zona donde se presenta mayor nubosidad, expresándose de la siguiente manera:

- 0 Octas - Cielo Despejado
- 1 o 2 Octas - Ligeramente nublado
- 3 o 4 Octas - Algo nublado
- 5, 6 o 7 Octas - Parcialmente nublado
- 8 Octas - Nublado (Cielo totalmente cubierto).

En el periodo 2003-2013 las parroquias Santo Domingo presenta una nubosidad máxima de 7,01 octas y mínima de 5,98 octas parcialmente nublado. Luz de América cubierta de nubes cuenta con la máxima nubosidad en comparación con el resto de las parroquias, posee 7,4 octas parcialmente nublado y una nubosidad mínima 6,95 octas. San José de Alluriquín tiene una nubosidad máxima de 6,66 octas y es la parroquia que cuenta con la nubosidad más baja con 5,96 octas parcialmente nublada.

Tabla 70. Nubosidad media – Histórico 2003-2013.

| Parroquias | Max (Octas) | Min (Octas) |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 7,01 | 5,98 |
| San José de Alluriquín | 6,66 | 5,96 |
| El Esfuerzo | 7,38 | 6,62 |
| Luz de América | 7,40 | 6,95 |

| Parroquias | Max (Octas) | Min (Octas) |
|------------------------|-------------|-------------|
| Puerto Limón | 7,35 | 6,79 |
| San Jacinto del Búa | 6,8 | 6,51 |
| Valle Hermoso | 6,59 | 6,21 |
| Santa María del Toachi | 7,28 | 6,43 |

Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para determinar la Nubosidad media (octas) 2014-2023, se realizó interpolación del periodo 2003-2013 para obtener una tendencia real, considerando estaciones meteorológicas a nivel nacional que contienen más del 60% de datos, en el periodo evaluado, con una proyección a 10 años.

En el periodo 2014 al 2023, la Nubosidad media máxima de la parroquia Santo Domingo es de 7,19 octas y mínima es de 6,68 octas parcialmente nublado. San José de Alluriquín es la parroquia que cuenta con el índice más bajo en este periodo parcialmente nublada con su nubosidad máxima de 6,95 octas y la mínima es de 6,6 octas. Luz de América cubierta de nubes es la parroquia que refleja la mayor nubosidad media de este periodo con 7,34 octas y mínima de 7,06 octas, como lo podemos observar en la Tabla 71.

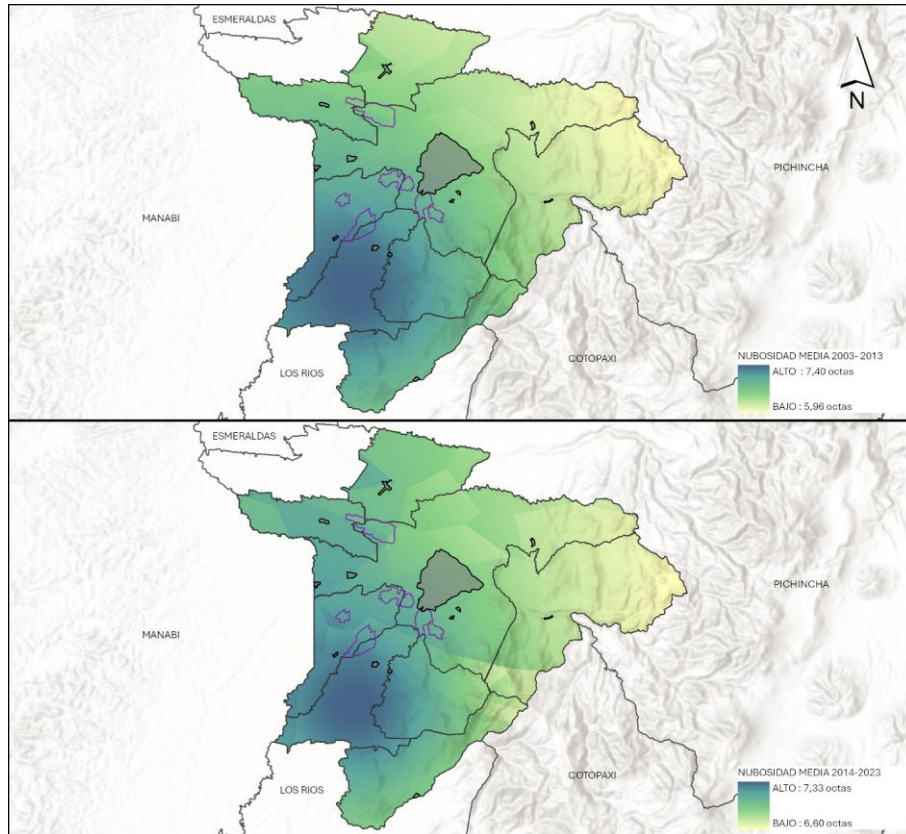
Tabla 71. Nubosidad media – Proyección 2014-2023.

| Parroquias | Max (Octas) | Min (Octas) |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 7,19 | 6,68 |
| San José de Alluriquín | 6,95 | 6,6 |
| El Esfuerzo | 7,32 | 6,81 |
| Luz de América | 7,34 | 7,06 |
| Puerto Limón | 7,3 | 7,06 |
| San Jacinto del Búa | 7,15 | 7,02 |
| Valle Hermoso | 7,12 | 6,84 |
| Santa María del Toachi | 7,25 | 6,69 |

Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 30. Nubosidad media (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023).



Fuente: INAMHI 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.4.6 Vientos

El viento es un fenómeno natural terrestre que deriva otros fenómenos como la energía eólica que es una interacción del planeta tierra y sol. Su origen de efecto planetario como además parte de las características climáticas de un sitio determinado e influencia humana. Para su análisis tanto micro como macro escala existen equipos y softwares de cálculos eólicos para predecir aproximaciones y traslaciones de efectos de gran escala del viento en cierto punto. (Vaca Cordero, 2015)

La velocidad del viento es la distancia que recorre el aire en relación con el tiempo determinado que demore su trayecto, expresada en Km/h. La velocidad aumenta de acuerdo con la altura en relación con la superficie terrestre. La Parroquia de San José de Alluriquín es la zona con más altitud de territorio de Santo Domingo, presentando una velocidad media máxima de 2,85 Km/h produciendo un efecto de ventolina, entre los años 2003 y 2013, y la velocidad media mínima de viento de 1 Km/h produciendo un efecto de Calma, se presenta en la Parroquia Luz de América siendo un territorio más despejado (INAMHI, 2003-2013). De acuerdo con la escala de viento de Beaufort (1806) diseñada para estimar la velocidad del viento que tiene como unidad de medida, se compone de tres partes:

- La velocidad del viento, Bf.
- Un término descriptivo.
- Los efectos visibles en la superficie marina o sobre los objetos en tierra.

Tabla 72. Conversión de la Escala Beaufort km/h.

| Escala Beaufort | Rango de velocidad (km/h) | Efectos que produce |
|-----------------|---------------------------|---------------------|
| 0 | 1 | Calma |
| 1 | 1-5 | Ventolina |

Fuente: INAMHI 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según la escala de Beaufort, utilizada para medir la velocidad del viento, en el Cantón Santo Domingo predominan condiciones de calma y ventolina. Estas categorías indican que, generalmente, los vientos son ligeros y variables, con velocidades que suelen estar por debajo de los 1.5 metros por segundo (calma) y entre 1.6 y 3.3 metros por segundo (ventolina).

Estas condiciones de viento tienen implicaciones significativas para diversos aspectos de la vida y el entorno en Santo Domingo. Por ejemplo, influyen en la dispersión de polen y semillas en los ecosistemas locales, así como en la dispersión de contaminantes atmosféricos. Además, el régimen de vientos puede afectar actividades económicas como la agricultura y el turismo, especialmente en términos de gestión de cultivos y actividades recreativas al aire libre.

Para calcular la Velocidad del Viento (Km/h) durante el periodo de 2014-2023, se tomó en cuenta el análisis del periodo anterior, 2003-2013, con el objetivo de identificar una tendencia sólida. Este análisis se basó en datos recopilados de estaciones meteorológicas a nivel nacional que contaban con más del 60% de datos completos durante el periodo evaluado. Utilizando estos datos históricos, se proyectaron las condiciones climáticas para los próximos 10 años, permitiendo así anticipar y planificar en función de las variaciones esperadas en la velocidad del viento en la región.

Tabla 73. Velocidad de viento – Histórico 2003-2013.

| Parroquias | Max (Km/h) | Min (Km/h) |
|--------------------------------|------------|------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 2,74 | 1,38 |
| San José de Alluriquín | 2,85 | 1,77 |
| El Esfuerzo | 1,81 | 1,02 |
| Luz de América | 1,44 | 1,00 |
| Puerto Limón | 1,54 | 1,06 |
| San Jacinto del Búa | 1,53 | 1,36 |
| Valle Hermoso | 1,98 | 1,24 |
| Santa María del Toachi | 2,10 | 1,11 |

Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 74. Velocidad de viento, Proyección 2014-2023.

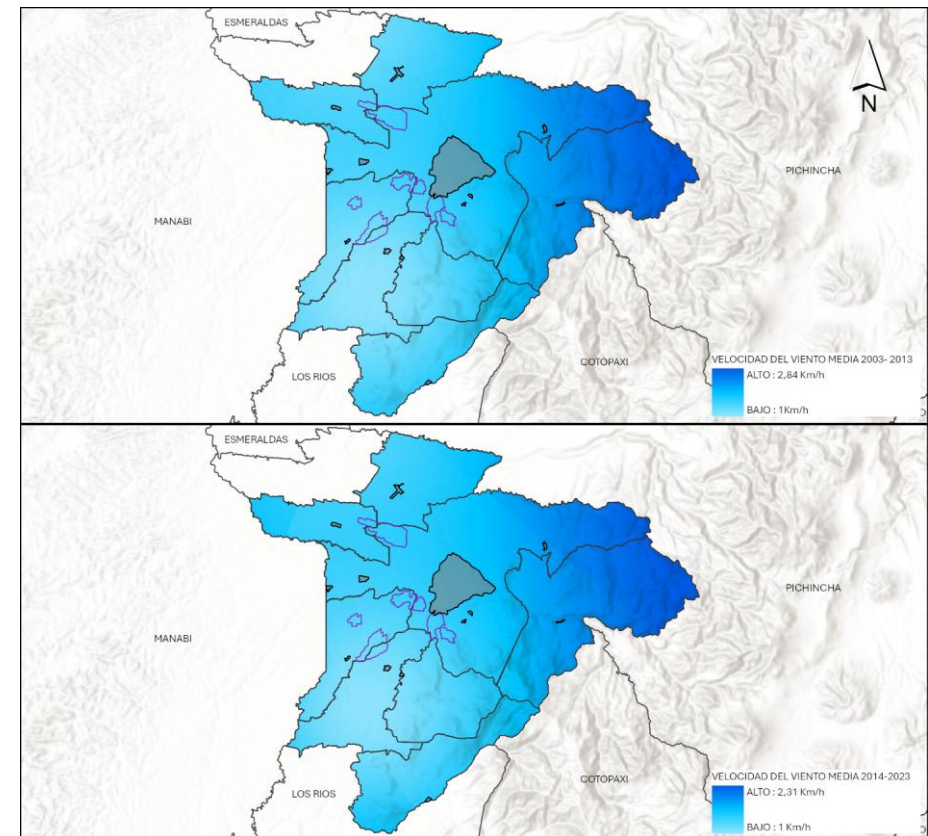
| Parroquias | Max (Octas) | Min (Octas) |
|------------------------|-------------|-------------|
| Santo Domingo | 2,26 | 1,27 |
| San José de Alluriquín | 2,32 | 1,53 |
| El Esfuerzo | 1,55 | 1,02 |
| Luz de América | 1,39 | 1,00 |
| Puerto Limón | 1,40 | 1,05 |
| San Jacinto del Búa | 1,57 | 1,36 |
| Valle Hermoso | 1,77 | 1,30 |
| Santa María del Toachi | 1,74 | 1,09 |

Fuente: INAMHI, 2000-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La velocidad media máxima entre los años 2014 y 2023 del Cantón Santo Domingo se encuentra a 2,32 Km/h en la Parroquia San José de Alluriquín, la velocidad media mínima de viento se presenta a 1 Km/h en la Parroquia Luz de América (INAMHI, 2003-2013).

Mapa 31. Velocidad del viento media (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023).



Fuente: INAMHI, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.5 CONFLICTOS AMBIENTALES

2.1.5.1 Áreas contaminadas o en amenaza

De acuerdo con el Código Orgánico del Ambiente, se define a la contaminación como la alteración negativa de un ecosistema por la presencia de uno o más contaminantes, o la combinación de ellos, en ciertas concentraciones o tiempos de permanencia y se considera como contaminante a cualquier elemento, compuesto, sustancia, derivado químico o biológico, energía, radiaciones, vibraciones, ruidos o combinación de ellos, que causen un efecto adverso a los ecosistemas.

Para lo cual el COA, establece competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales acreditados por la Autoridad Ambiental Nacional para el proceso de evaluación de impactos, control y seguimiento de la contaminación, así como de la reparación integral de los daños ambientales.

Dando cumplimiento al artículo 27 del Código Orgánico Ambiental que faculta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales a ejercer competencias ambientales exclusivas entre ellas de dictar la política pública ambiental local, el GAD Municipal de Santo Domingo ha establecido normativas ambientales, como lo es la Ordenanza para la Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Río Lelia y sus afluentes, así como la Ordenanza de Protección del Recurso Hídrico del Cantón Santo Domingo.

La contaminación hídrica y del suelo se origina en su mayoría por los motivos detallados a continuación:

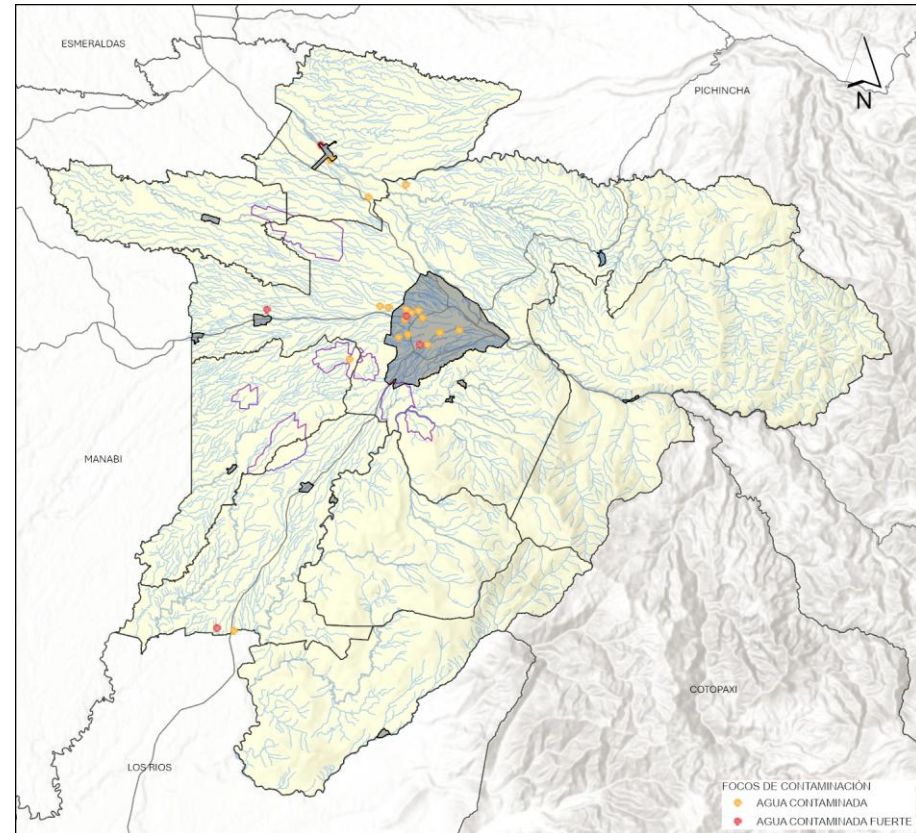
Descargas no tratadas de efluentes industriales y domiciliarios en esteros y ríos

Durante muchos años, el cantón Santo Domingo ha enfrentado problemas por las descargas a los sistemas de drenaje natural de la ciudad. No obstante, la gestión municipal actual ha iniciado acciones para mejorar y tartar el sistema de aguas residuales en la ciudad, a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Los ríos más contaminados dentro del centro urbano figuran: el Pove, Code, así como afluentes como el río Verde, estero Infiernillo, Chila Grande y Chico, junto con otras quebradas expuestas (GAD Municipal Santo Domingo, 2021).

Se han identificado puntos de contaminación hídrica, catalogadas como contaminadas o muy contaminadas, los cuales están detallados en la Mapa 32.

Mapa 32. Puntos de contaminación hídrica en el cantón.

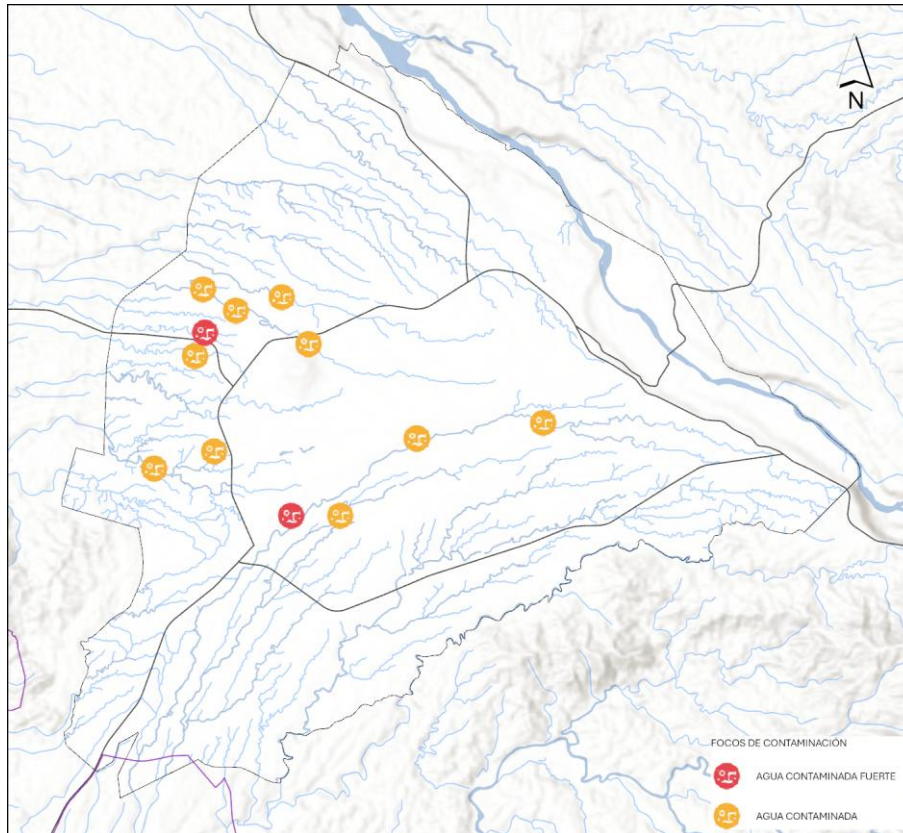


Fuente: IGM, MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según el mapa presentado, existe mayor foco de contaminación en el casco urbano del cantón Santo Domingo y una proporción considerable en la parroquia Valle Hermoso.

Mapa 33. Puntos de contaminación hídrica en la ciudad.



Fuente: IGM, MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

De igual manera, en la actualización del PDOT 2020-2032, se indica que se hicieron análisis de calidad de agua, donde los resultados contienen un nivel de contaminación alto, señalando que más de la mitad de los ríos se encuentran contaminados, esto debido a las actividades urbanas, así como el deficiente tratamiento de aguas servidas en los asentamientos urbanos, ya que son vertidas a los sistemas de drenaje natural de la ciudad.

Residuos provenientes de granjas porcinas ubicadas cerca de las fuentes hídricas

Otro factor significativo de contaminación en Santo Domingo son las instalaciones de producción porcina, avícola y ganadera. Este fenómeno se debe en parte a que Santo Domingo alberga la mayor cantidad de granjas de cerdos del país. La cría intensiva de animales en estas instalaciones puede generar impactos ambientales importantes, como la contaminación del suelo, agua y aire debido a la acumulación de residuos orgánicos y el uso de productos químicos para el mantenimiento de los animales y sus instalaciones.

Es crucial destacar que, según el Manual de Procedimientos para el Registro de Granjas de Ganado Porcino de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad), se especifica que una granja porcina debe ubicarse a un mínimo de 3 kilómetros de cualquier centro poblado y a 5 kilómetros como mínimo de la granja porcina más cercana. Sin embargo, un estudio realizado por estudiantes politécnicos en el año 2016 reveló que estas condiciones no se cumplen de manera adecuada en Santo Domingo.

Esta situación plantea desafíos significativos en términos de gestión ambiental y salud pública en el cantón. La proximidad de las granjas porcinas a áreas urbanas y otras granjas agrava los riesgos de contaminación ambiental y puede afectar negativamente la calidad de vida de los residentes locales. Es fundamental implementar políticas y regulaciones más estrictas, así como promover prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías adecuadas para mitigar los impactos ambientales asociados con la producción ganadera en Santo Domingo.

Contaminación debido a la presencia de hidrocarburos

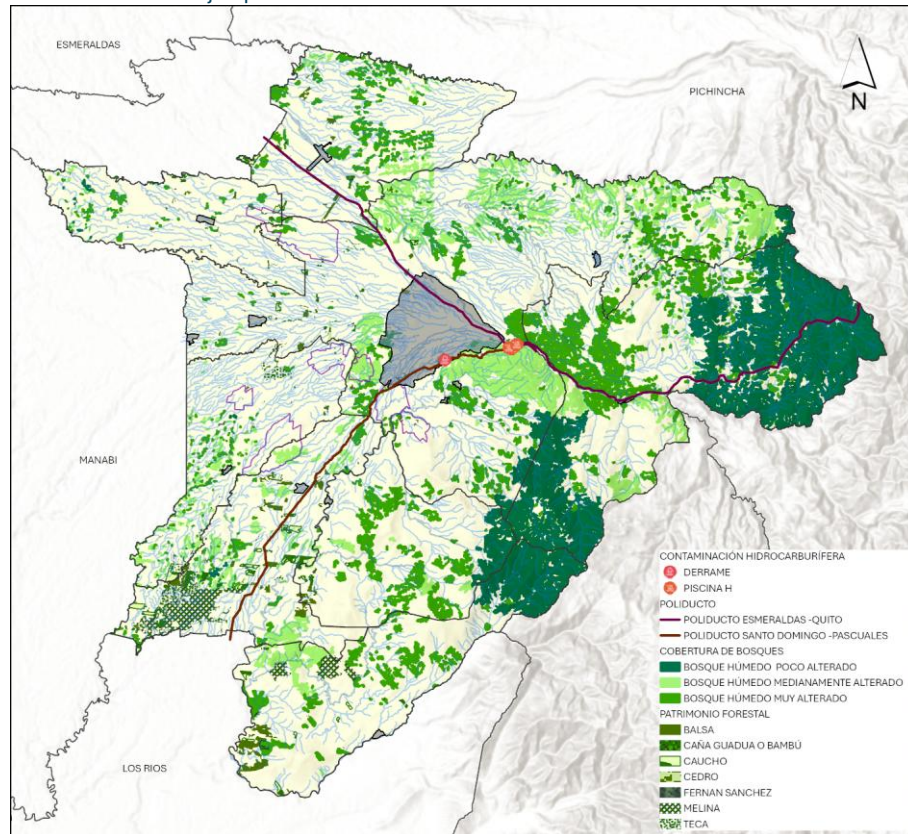
La principal causa de contaminación en suelos y agua y de suelos por hidrocarburos se origina fundamentalmente por derrames accidentales durante las fases de exploración, extracción y transporte de hidrocarburos.

Como se mencionó anteriormente en el análisis de la variable hidrocarburos, en el cantón atraviesan dos poliductos que transportan productos derivados del petróleo, además del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano y las estaciones reductoras, todos susceptibles a sufrir un derrame.

Esta situación se evidencia en la

Mapa 34, donde señalan puntos que ha sufrido derrames imprevistos; algunos de ellos ya han sido tratados, mientras otros aún están pendientes de la remediación.

Mapa 34. Puntos de contaminación hidrocarburífera.



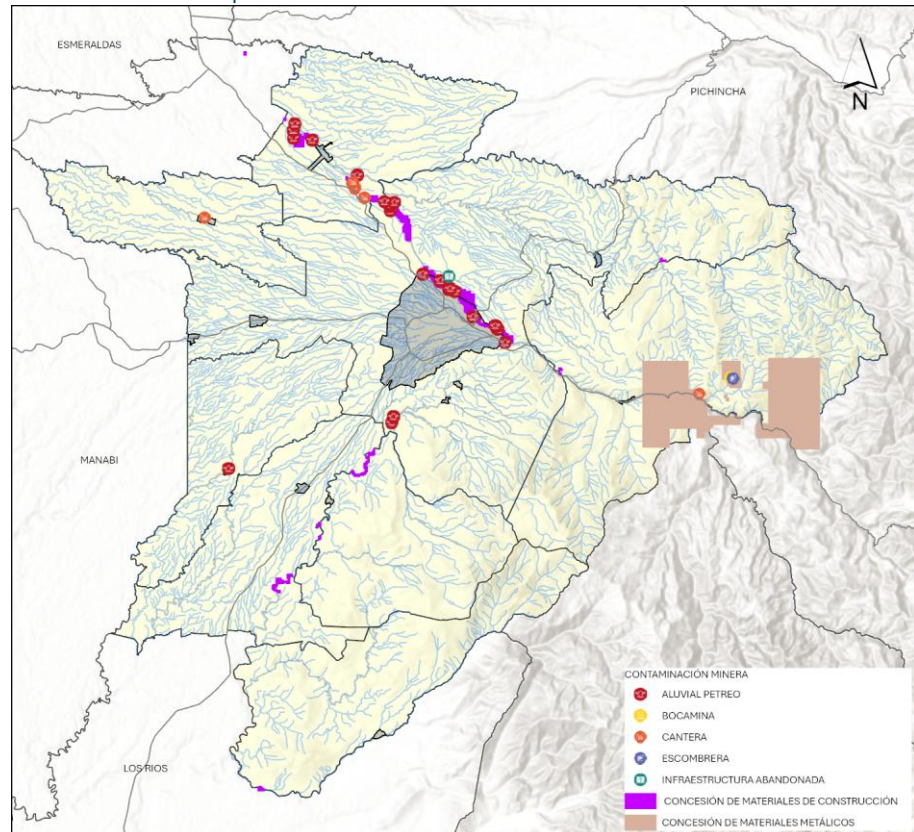
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Extracción de materiales pétreos en los cauces de los ríos y actividades mineras que implican la explotación de minerales metálicos

Durante la etapa de explotación de los recursos minerales puede surgir impactos ambientales negativos, ya que en muchas ocasiones no se lleva a cabo de manera técnica, lo que provoca la

degradación y erosión del suelo, así como la contaminación del recurso hídrico como consecuencia de la extracción y procesamiento del mineral metálico.

Mapa 35. Puntos de contaminación minera del cantón.



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de su Geoportal muestra un mapa interactivo que identifica los puntos de origen de contaminación generada por actividades mineras. En este mapa se aprecia que la principal fuente de contaminación proviene de

operaciones de aluvial pétreo y canteras, especialmente a lo largo del río Toachi y Blanco donde se concentran la mayoría de las de áreas mineras dedicadas a la extracción de materiales de construcción, seguido de bocaminas relacionadas a las concesiones mineras metálicas.

El uso indiscriminado de herbicidas y la aplicación de plaguicidas en las plantaciones próximos a los cuerpos hídricos

Estas actividades pueden dar lugar a la infiltración de estos productos químicos en los acuíferos, donde podrían permanecer durante mucho tiempo, ya sea en el agua o en el suelo, afectando negativamente la calidad del agua.

2.1.5.2 Conflictos de Uso

La utilización inapropiada del suelo puede tener consecuencias graves, incluyendo la pérdida irreparable de este recurso vital, a menudo debido a procesos de degradación y desertificación. El suelo, con sus propiedades naturales y su capacidad para sostener actividades productivas humanas, es un recurso esencial para la agricultura, la construcción y otras actividades económicas. Sin embargo, cuando el uso de la tierra no se ajusta a sus capacidades naturales, surgen problemas significativos que pueden comprometer su calidad y funcionalidad.

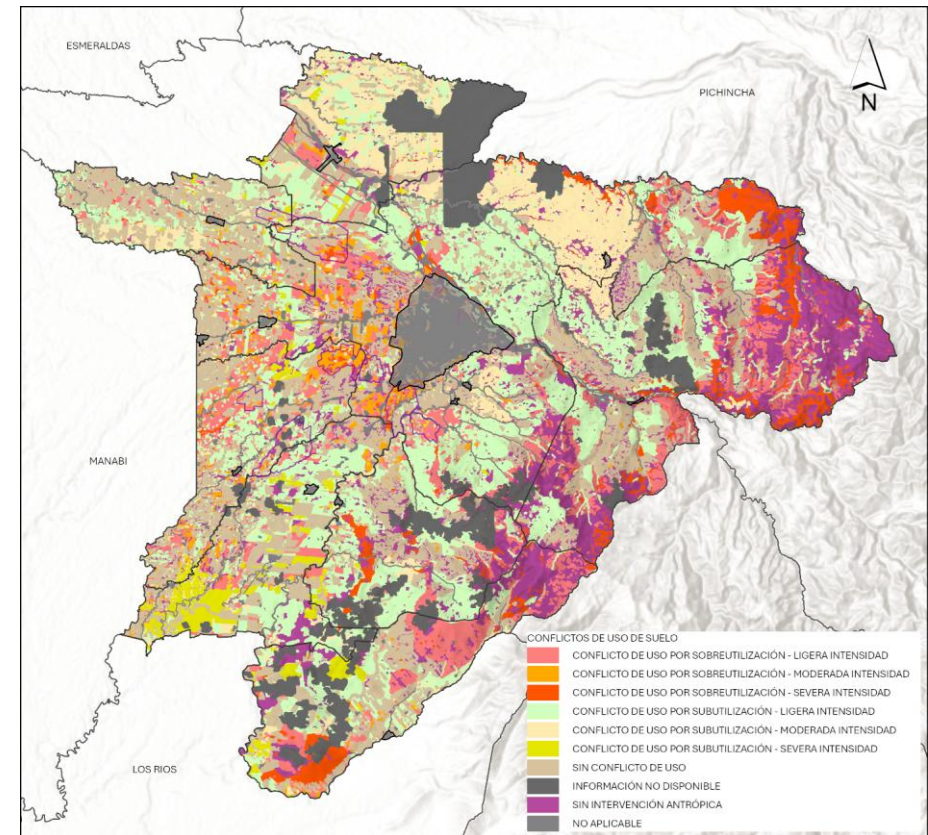
Frecuentemente, el uso del suelo no se alinea con su capacidad natural para soportar actividades productivas, generando conflictos de uso que pueden manifestarse de diversas maneras. Estos conflictos de uso permiten identificar, delimitar y cuantificar áreas donde la capacidad productiva del suelo y el uso actual no son compatibles. Por ejemplo, un suelo que se explota intensivamente sin considerar su capacidad de regeneración puede volverse sobreexplotado, mientras que áreas con prácticas inadecuadas pueden quedar subutilizadas, no aprovechando adecuadamente su potencial.

Para abordar estos conflictos, se clasifica el uso del suelo en tres categorías principales: subutilizado, sobreexplotado o sin conflicto. A su vez, cada categoría se evalúa según su grado de intensidad, que puede ser ligero, moderado o severo. Esta clasificación permite una comprensión más detallada de los problemas asociados con el uso del suelo y facilita la toma de decisiones para gestionar estos problemas de manera efectiva.

La identificación y evaluación de estos conflictos de uso son fundamentales para implementar las correcciones necesarias que prevengan o mitiguen los efectos adversos sobre el suelo. Esto incluye adoptar prácticas de manejo sostenible que respeten la capacidad natural del suelo y evitar actividades que puedan llevar a su degradación o desertificación.

Mediante un enfoque proactivo y basado en la evidencia, es posible restaurar la funcionalidad del suelo y asegurar que este recurso continúe proporcionando los beneficios esenciales para las generaciones presentes y futuras⁴⁶.

Mapa 36. Conflicto de uso de suelo.



Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁴⁶ (SIGTIERRAS, 2023)

Tabla 75. Conflictos de uso de suelo.

| Conflicto | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|-------------------|----------------|
| No aplicable | 11.237,51 | 3,25% |
| Tierras con ligera o sin intervención antrópica | 86.783,76 | 25,11% |
| Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso | 61.345,94 | 17,75% |
| Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad | 41.218,77 | 11,93% |
| Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad | 7.884,47 | 2,28% |
| Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad | 14.052,59 | 4,07% |
| Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad | 68.782,76 | 19,91% |
| Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad | 21.912,18 | 6,34% |
| Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad | 7.019,23 | 2,03% |
| Tierras sin información de uso actual | 25.292,31 | 7,32% |
| Total | 345.529,52 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De acuerdo con la información presentada, se puede evidenciar que el cantón presenta un 18,28% de Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad, moderada intensidad, severa intensidad, el 28,28% de Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera, moderada y severa intensidad, el 25,11% Tierras con ligera o sin intervención antrópica y tan solo el 17,75 % de Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso tierras.

Conflictos de uso de suelo en tierras con ligera o sin intervención antrópica

Las tierras con ligera o sin intervención antrópica son aquellas áreas que han mantenido su estado natural o han sido alteradas mínimamente por actividades humanas. Estas tierras son esenciales para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas, ya que proporcionan hábitats críticos y servicios ecosistémicos valiosos. El estudio y la protección de estas áreas son fundamentales para preservar la integridad ambiental y para entender mejor los impactos potenciales de la intervención humana. El cantón presenta un 25,11% de tierras con ligera o sin intervención antrópica, representando 86.783,76 hectáreas del territorio,

distribuido en todas las parroquias del cantón. Dentro de ese 25,11%, la parroquia San José de Alluriquín ocupa el 37,10%, equivalente a 32.198,81 hectáreas, seguida por la parroquia Santo Domingo de los Colorados con un 29,79%, que abarca 25.852,75 hectáreas, Santa María del Toachi ocupa un 10,18%, representando 8.832,19 hectáreas, mientras que El Esfuerzo abarca un 7,94% con 6.889,77 hectáreas. En menor proporción se encuentran las parroquias Luz de América, Puerto Limón, San Jacinto del Búa y Valle Hermoso, las mismas que representan un 14,99%, ocupando una superficie de 13.010,24 hectáreas.

Tabla 76. Conflictos de uso de suelo en tierras con ligera o sin intervención antrópica.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|------------------|----------------|
| Tierras con ligera o sin intervención antrópica | Santo Domingo de los Colorados | 25.852,75 | 29,79% |
| | San José de Alluriquín | 32.198,81 | 37,10% |
| | El Esfuerzo | 6.889,77 | 7,94% |
| | Luz de América | 4.705,88 | 5,42% |
| | Puerto Limón | 3.800,92 | 4,38% |
| | San Jacinto del Búa | 1.326,91 | 1,53% |
| | Santa María del Toachi | 8.832,19 | 10,18% |
| | Valle Hermoso | 3.176,53 | 3,66% |
| Total | | 86.783,76 | 100,00 |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso de suelo en zonas con uso adecuado o sin conflicto de uso

Las tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso son aquellas en las que las actividades humanas se realizan de manera sostenible y equilibrada con respecto a los recursos naturales y las necesidades locales. En estas áreas, el manejo del uso del suelo se lleva a cabo de forma eficiente, sin generar impactos negativos significativos sobre el medio ambiente o los recursos.

El cantón presenta un 17,75% de tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso, representando 61.345,94 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias del cantón. De ese 17,75%, el 27,51%, corresponde a la cabecera cantonal de Santo Domingo de los Colorados, ocupando 16.876,94 hectáreas, seguido de la parroquia San José de Alluriquín con un 15,38 %, ocupando 9.434,80 hectáreas, San Jacinto del Búa con un 12,84 %, ocupando

7.878,87 hectáreas, Luz de América con un 11,35 %, ocupando 6.962,34 hectáreas, Santa María del Toachi con un 9,77 %, ocupando 5.994,49 hectáreas, Puerto Limón con un 9,43%, ocupando 5.786,28 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra las parroquias El Esfuerzo y Valle Hermoso, las mismas que representan un 13,71%, ocupando una superficie de 8.412,22 hectáreas.

Tabla 77. Conflictos de uso de suelo en zonas con uso adecuado o sin conflicto de uso.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|------------------|----------------|
| Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso | Santo Domingo de los Colorados | 16.876,94 | 27,51% |
| | San José de Alluriquín | 9.434,80 | 15,38% |
| | El Esfuerzo | 4.381,42 | 7,14% |
| | Luz de América | 6.962,34 | 11,35% |
| | Puerto Limón | 5.786,28 | 9,43% |
| | San Jacinto del Búa | 7.878,87 | 12,84% |
| | Santa María del Toachi | 5.994,49 | 9,77% |
| | Valle Hermoso | 4.030,80 | 6,57% |
| | Total | 61.345,94 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso por sobreutilización de ligera intensidad

Las tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad son aquellas áreas donde las actividades humanas han causado un impacto, aunque limitado, en el ecosistema. Esta sobreutilización puede llevar a una degradación gradual de los recursos naturales y un deterioro de la calidad del suelo o del agua.

El cantón presenta un 11,93 % de tierras con uso por sobreutilización de ligera intensidad, representando 41.218,77 hectáreas del territorio, distribuido en todas sus parroquias. De ese 11,93 %, el 29,41% corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados, ocupando 12.123,23 hectáreas, seguido de la parroquia San José de Alluriquín con un 17,56 %, ocupando 7.239,22 hectáreas, Puerto Limón con un 14,68 %, ocupando 6.050,68 hectáreas, Santa María del Toachi con un 14,06 %, ocupando 5.795,73 hectáreas, Luz de América con un 7,93%, ocupando 3.267,63 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra las

parroquias San Jacinto del Búa, el Esfuerzo y Valle Hermoso, las mismas que representan un 16,36 %, ocupando una superficie de 6.742,28 hectáreas.

Tabla 78. Conflictos de uso por sobreutilización de ligera intensidad.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|----------------|----------------|
| Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad | Santo Domingo de los Colorados | 12.123,23 | 29,41% |
| | San José de Alluriquín | 7.239,22 | 17,56% |
| | El Esfuerzo | 2.068,61 | 5,02% |
| | Luz de América | 3.267,63 | 7,93% |
| | Puerto Limón | 6.050,68 | 14,68% |
| | San Jacinto del Búa | 2.943,02 | 7,14% |
| | Santa María del Toachi | 5.795,73 | 14,06% |
| | Valle Hermoso | 1.730,65 | 4,20% |
| Total | 41.218,77 | 100,00% | |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso por sobreutilización de moderada intensidad

En las tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad, las actividades humanas han causado un impacto más significativo en los recursos naturales. Esta sobreutilización puede resultar en problemas visibles como la pérdida de vegetación, la erosión del suelo o la contaminación del agua.

Tabla 79. Conflictos de uso por sobreutilización de moderada intensidad.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|-----------|----------------|
| Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad | Santo Domingo de los Colorados | 3.691,92 | 46,83% |
| | San José de Alluriquín | 205,23 | 2,60% |
| | El Esfuerzo | 307,30 | 3,90% |
| | Luz de América | 639,78 | 8,11% |

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---------------------------|------------------------|-----------------|----------------|
| | Puerto Limón | 1.907,87 | 24,20% |
| | San Jacinto del Búa | 498,65 | 6,32% |
| | Santa María del Toachi | 367,98 | 4,67% |
| | Valle Hermoso | 265,74 | 3,37% |
| Total | | 7.884,47 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad

Las tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad son aquellas donde la explotación intensiva ha llevado a una degradación grave y extensa del medio ambiente. En estos casos, los daños pueden incluir la desertificación, la pérdida irreversible de hábitats y la contaminación severa de recursos hídricos.

El cantón presenta un 4,07% de tierras con uso por sobreutilización de severa intensidad, representando 14.052,59 hectáreas del territorio, distribuido en todas sus parroquias. Dentro de ese 4,07%, el 31,76 % corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados, ocupando 4.462,51 hectáreas, seguido de la parroquia San José de Alluriquín con un 30,32 %, ocupando 4.261,22 hectáreas, Santa María del Toachi con un 15,89 %, ocupando 2.232,56 hectáreas, el Esfuerzo con un 10,36%, ocupando 1.456,54 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra las parroquias San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón, Luz de América, las mismas que representan un 11,66 %, ocupando una superficie de 1.639,76 hectáreas.

Tabla 80. Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|--|--------------------------------|-----------|----------------|
| Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad. | Santo Domingo de los Colorados | 4.462,51 | 31,76 |
| | San José de Alluriquín | 4.261,22 | 30,32 |
| | El Esfuerzo | 1.456,54 | 10,36 |
| | Luz de América | 275,43 | 1,96 |
| | Puerto Limón | 297,01 | 2,11% |
| | San Jacinto del Búa | 591,28 | 4,20% |

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---------------------------|------------------------|------------------|----------------|
| | Santa María del Toachi | 2.232,56 | 15,89% |
| | Valle Hermoso | 476,04 | 3,39% |
| | Total | 14.052,59 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad

Las tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad son aquellas en las que los recursos naturales están siendo utilizados de manera insuficiente. Esta subutilización puede llevar a una acumulación de vegetación o a una falta de aprovechamiento óptimo del suelo, lo que puede afectar la productividad y la sostenibilidad del uso del terreno.

El cantón presenta un 19,91% de tierras con uso por subutilización de ligera intensidad, representando 68.782,76 hectáreas del territorio, distribuido en todas sus parroquias. De ese 19,91 %, el 31,53 % corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados, ocupando 21.688,11 hectáreas, seguido de la parroquia San José de Alluriquín con un 14,32 %, ocupando 9.852,80 hectáreas, Luz de América con un 11,17 %, ocupando 7.684,85, El Esfuerzo con un 10,73%, ocupando 7.382,87, Valle Hermoso con un 10,35%, ocupando 7.120,58 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra las parroquias San Jacinto del Búa, Santa María del Toachi y Puerto Limón, las mismas que representan un 21,89%, ocupando una superficie de 15.053,55 hectáreas.

Tabla 81. Conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|------------------|----------------|
| Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad | Santo Domingo de los Colorados | 21.688,11 | 31,53 |
| | San José de Alluriquín | 9.852,80 | 14,32 |
| | El Esfuerzo | 7.382,87 | 10,73 |
| | Luz de América | 7.684,85 | 11,17 |
| | Puerto Limón | 4.530,69 | 6,59 |
| | San Jacinto del Búa | 5.132,63 | 7,46 |
| | Santa María del Toachi | 5.390,23 | 7,84% |
| | Valle Hermoso | 7.120,58 | 10,35% |
| | Total | 68.782,76 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso por subutilización de moderada intensidad

En las tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad, el uso inadecuado de los recursos naturales se manifiesta en una falta de explotación que puede resultar en una baja productividad del suelo o en la acumulación de vegetación no deseada. Esta situación puede llevar a una menor eficiencia en el uso del terreno y, potencialmente, a problemas como el crecimiento descontrolado de plantas invasoras.

El cantón presenta un 6,34 % de tierras con uso por subutilización de moderada intensidad, representando 21.912,18 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias del cantón. Dentro de ese 6,34%, el 45,13 % corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados, ocupando 9.890,09 hectáreas, seguido de la parroquia Valle Hermoso con un 28,08 %, ocupando 6.152,69 hectáreas, Luz de América con un 6,61%, ocupando 1.447,71 hectáreas, San Jacinto del Búa con un 6,43%, ocupando 1.408,64 hectáreas.

Mientras que en menor proporción se encuentra las parroquias San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Puerto Limón y Santa María del Toachi, las mismas que representan un 13,75 %, ocupando una superficie de 3.013,05 hectáreas.

Tabla 82. Conflictos de uso por subutilización de moderada intensidad.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|------------------|----------------|
| Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad | Santo Domingo de los Colorados | 9.890,09 | 45,13% |
| | San José de Alluriquín | 1.070,03 | 4,88% |
| | El Esfuerzo | 643,20 | 2,94% |
| | Luz de América | 1.447,71 | 6,61% |
| | Puerto Limón | 552,90 | 2,52% |
| | San Jacinto del Búa | 1.408,64 | 6,43% |
| | Santa María del Toachi | 746,92 | 3,41% |
| | Valle Hermoso | 6.152,69 | 28,08% |
| Total | | 21.912,18 | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conflictos de uso por subutilización de severa intensidad

Las tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad son aquellas donde la falta de uso adecuado ha causado una degradación notable del ecosistema. La severa subutilización puede llevar a una pérdida significativa de la calidad del suelo, una disminución en la capacidad productiva y la proliferación de vegetación invasiva o no deseada.

Tabla 83. Conflictos de uso por subutilización de severa intensidad.

| Conflicto de uso de suelo | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|--------------------------------|------------------|----------------|
| Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad | Santo Domingo de los Colorados | 367,62% | 5,24% |
| | San José de Alluriquín | 4,78% | 0,07% |
| | El Esfuerzo | 237,17% | 3,38% |
| | Luz de América | 3.938,05% | 56,10% |
| | Puerto Limón | 540,69% | 7,70% |
| | San Jacinto del Búa | 268,66% | 3,83% |
| | Santa María del Toachi | 1.259,21% | 17,94% |
| | Valle Hermoso | 403,04% | 5,74% |
| Total | | 7.019,22% | 100,00% |

Fuente: MAG, 2021. Mapa Mapa de Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El cantón presenta un 2,03% de tierras con uso por subutilización de severa intensidad, representando 7.019,23 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias del cantón. Dentro de ese 2,03%, el 56,10% corresponde a la Parroquia Luz de América, ocupando 3.938,05 hectáreas, seguido de la parroquia Santa María del Toachi con un 17,94%, ocupando 1.259,21 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados y las parroquias San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Puerto Limón, San Jacinto del Búa y Valle Hermoso, las mismas que representan un 25,96 %, ocupando una superficie de 1.821,96 hectáreas.

2.1.6 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental son áreas designadas estratégicamente para conservar, restaurar y promover la sostenibilidad ambiental dentro de un territorio determinado. Estas zonas juegan un papel crucial en la mitigación de impactos ambientales adversos, la protección de recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Estas áreas se seleccionan en función de su importancia para la conservación de ecosistemas frágiles, la protección de fuentes hídricas, la prevención de riesgos naturales, la promoción de la biodiversidad y la mejora de la calidad del aire y del suelo.

Las Zonas de Protección se establecen para evitar la expansión urbana descontrolada hacia áreas vulnerables, como laderas pronunciadas, humedales, y riberas de ríos y lagos. Por otro lado, las Zonas de Regeneración y Recuperación Ambiental se enfocan en restaurar ecosistemas degradados, promover la reforestación y rehabilitar áreas contaminadas, contribuyendo así a la recuperación de la biodiversidad y a la adaptación al cambio climático.

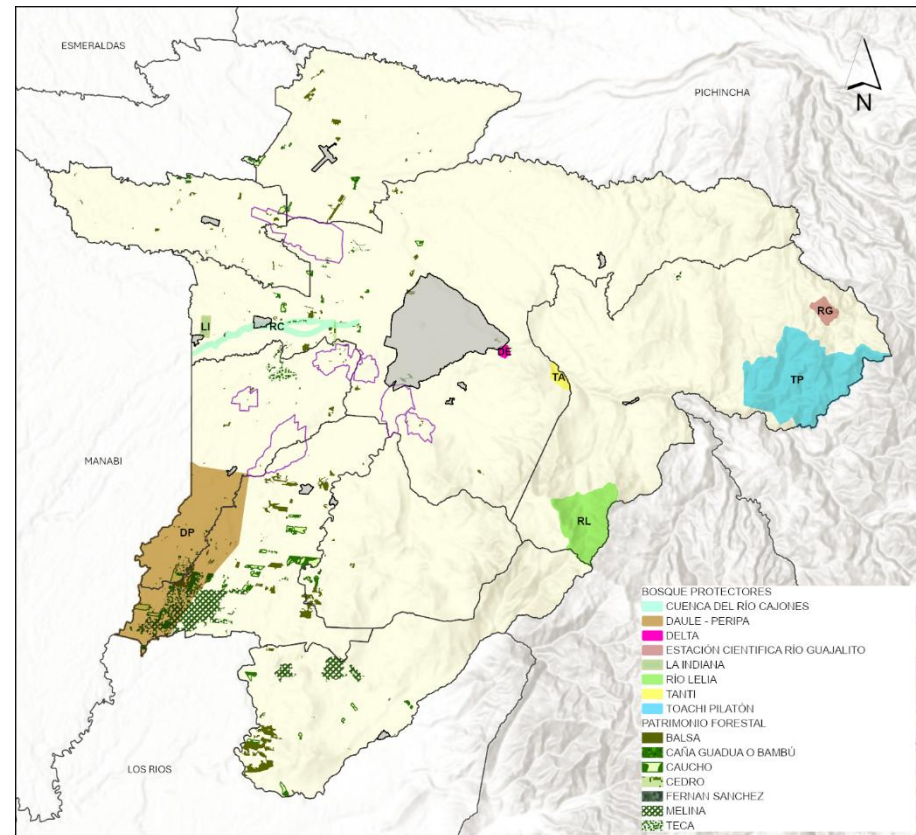
Integrar adecuadamente las Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación permite establecer bases sólidas para el desarrollo sostenible, garantizando la conservación del medio ambiente y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2.1.6.1 Bosques y Vegetación Protectora

Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica (COA, 2017).

Estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la mitigación de la erosión del suelo, regulación del ciclo del agua y conservación de la biodiversidad, asegurando la estabilidad ambiental y proporcionando servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano y la salud del medio ambiente. Es decir, estos ecosistemas no solo proporcionan hábitats vitales para numerosas especies, sino que también desempeñan un papel esencial en la sostenibilidad y equilibrio ambiental.

Mapa 37. Bosques y vegetación protectora.



Fuente: Mapa Interactivo MAATE: Bosques y Vegetación Protectora (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 84. Bosques y Vegetación Protectores.

| Bosque Vegetación Protectores | Parroquia | Área (ha) | Parroquial (%) | Área Total (ha) | Parroquia Total % |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Cuenca del Río Cajones | Santo Domingo | 881,76 | 3,50% | 881,76 | 3,50% |
| Delta | Chigüilpe | 2,93 | 0,01% | 80,31 | 0,32% |
| | Santo Domingo | 77,38 | 0,31% | | |
| Daule-Peripa | Luz de América | 5.752,14 | 22,83% | 12.021,27 | 47,71% |
| | Puerto Limón | 6.269,13 | 24,88% | | |
| Estación científica Río Guajalito | San José de Alluriquín | 385,42 | 1,53% | 385,42 | 1,53% |
| La Indiana | Santo Domingo | 165,95 | 0,66% | 165,95 | 0,66% |
| Murocomba | Santa María del Toachi | 34,38 | 0,14% | 34,38 | 0,14% |
| Río Lelia | San José de Alluriquín | 3.219,12 | 12,78% | 3.222,69 | 12,79% |
| | Santa María del Toachi | 3,57 | 0,01% | | |
| Tanti | San José de Alluriquín | 0,02 | 0,0000620% | 248,42 | 0,99% |
| | Santo Domingo | 248,40 | 0,99% | | |
| Toachi Pilatón | Toachi Pilatón | 8.155,04 | 32,37% | 8.155,04 | 32,37% |
| Total | | 25.195,24 | 100,00% | 25.195,24 | 100,00% |

Fuente: MAATE, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El bosque Daule- Peripa contiene la mayor cobertura de vegetación protectora en el cantón Santo Domingo con 12.021,27 hectáreas, representando el 47,71%, distribuidas en las parroquias Luz de América y Puerto Limón, siendo un área de conservación característica de los bosques de tierras bajas húmedas costeras.

Bosque protector Toachi Pilatón ubicado en las zonas de mayor altitud de la parroquia San José de Alluriquín, cuenta con 8.155,04 hectáreas, representado el segundo bosque con mayor cobertura con el 32,37%, compartiendo superficie del área de conservación junto al cantón mejía de la provincia de Pichincha. Las parroquias de San José de Alluriquín (3.219,12 ha) y Santa María del Toachi (3,57 ha) abarcan al bosque protector Río Lelia con una cobertura de

3.222,69 hectáreas representando el 12,79% de bosques protectores del

La proporción de Bosques y Vegetación Protectora dentro del área cantonal es de 25.195,24 hectáreas, lo que representa un 7,29% del territorio cantonal y un 0,10% del territorio terrestre continental que se encuentra conservado a través de Bosques y Vegetación Protectora del Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica (MAATE, 2022).

2.1.6.2 Programa Socio Bosque

El Programa Socio Bosque se trata de una política de Estado que además de conservar los bosques busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades que tienen altos niveles de pobreza. La oferta es entonces el pago de incentivos para la conservación de formaciones naturales de personas privadas y comunitarias.

La oferta del incentivo cumple una función de interés nacional: la generación de oxígeno, la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de naturaleza y biodiversidad, los servicios ecosistémicos. El enfoque de la oferta de incentivos para la conservación de bosques trata de incrementar las áreas, desde el punto de vista del interés de toda la sociedad o país en su conjunto como política pública. Trata también, fundamentalmente, del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones que tienen ecosistemas de vegetación de bosque nativo, páramos y manglares (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019).

El cantón Santo Domingo se encuentra dentro del Programa Socio Bosque, el cual comprende 922,21 hectáreas, donde se localizan predios que tienen un levantamiento planimétrico y localización de acuerdo a un convenio de conservación de bosques, páramos y otras formaciones vegetales nativas donde integran propietarios individuales que mantengan tierras con cobertura boscosa nativa y en áreas prioritarias para la conservación en sus diferentes parroquias, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

La Parroquia de San José de Alluriquín cuenta con la mayor cantidad de beneficiarios, siendo 21 personas participantes dentro del PSB, con una cobertura de 521,39 hectáreas representado el 56,54% del total de áreas que son destinadas para conservación forestal sumándose a las áreas de protección con la que cuenta la parroquia.

Santo Domingo de los Colorados posee 208 hectáreas de conservación que representa el 22,55% con 7 beneficiarios. El Esfuerzo, posee mayor número de beneficiarios (10) pero menor cantidad de áreas de conservación, ocupando 155,29 hectáreas con el 16,84%. Santa María del Toachi cuenta con 3 beneficiarios interesados en la conservación de bosques nativos cubriendo 23,28 hectáreas con el 2,52%. Valle Hermoso representando el menor interés en

conservación y protección de cobertura vegetal, posee 2 personas beneficiarias del PSB, cubriendo 14,25 hectáreas, con el 1,55%.

Tabla 85. Programa Socio Bosque.

| | Número de personas | Personas con Cobertura del PSB (%) | Parroquia | Hectáreas | Cobertura por Parroquia (%) |
|--|--------------------|------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------------------|
| Programa Socio Bosque en conjunto con el MAATE | 21 | 48,84% | San José de Alluriquín | 521,39 | 56,54% |
| | 10 | 23,26% | El Esfuerzo | 155,29 | 16,84% |
| | 3 | 6,98% | Santa María del Toachi | 23,28 | 2,52% |
| | 7 | 16,28% | Santo Domingo | 208 | 22,55% |
| | 2 | 4,65% | Valle Hermoso | 14,25 | 1,55% |
| Total | 43 | 100,00 % | - | 922,21 | 100,00 % |

Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.6.3 Áreas de Protección hídrica

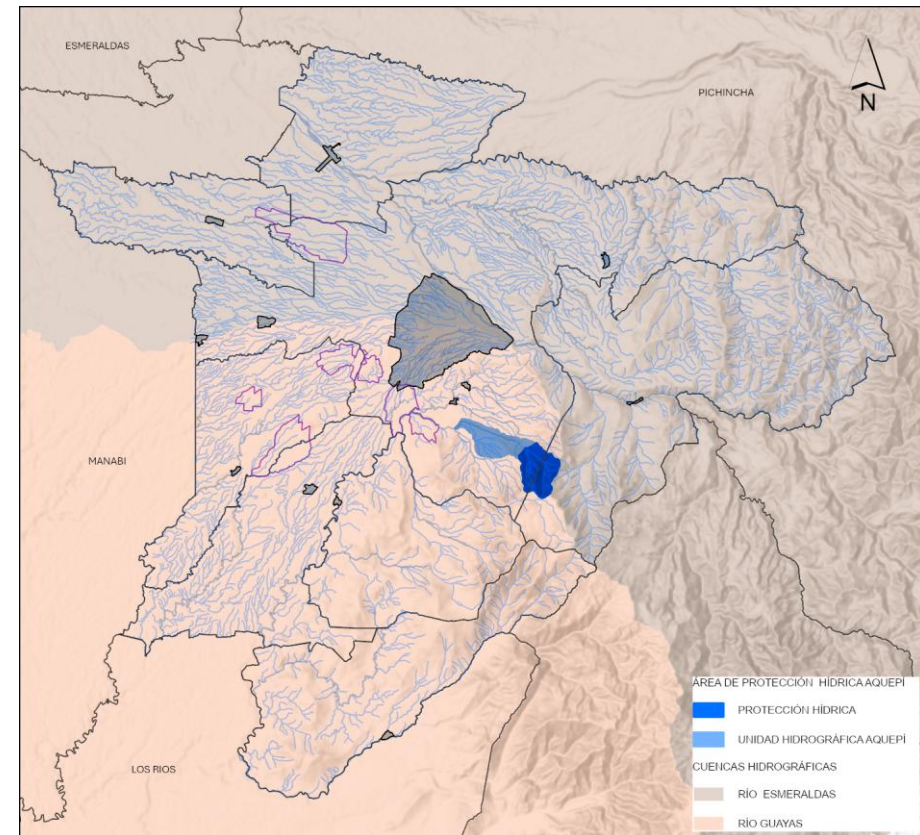
Las Áreas de Protección Hídrica (APH) son los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria (MAATE, 2023).

En Ecuador existen 21 áreas de Protección Hídrica, sumando una superficie total a nivel continental terrestre de 168.743,23 hectáreas y siendo la APH Aguarico la más grande del Ecuador con una extensión de 101.017,71 hectáreas.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra el **APH Aquepí** ubicado entre la parroquia urbana Río Verde y la parroquia rural de San José de Alluriquín, entre los 800 y 1840 msnm y pertenece a la subcuenca del Río Vinces. Tiene una superficie de 1.574,91 ha, representando el 0,46% del territorio cantonal.

El APH Aquepí es un territorio de alta importancia ecosistémica que da origen al Río Aquepí, el afluente principal de los sectores aledaños, ya que provee un caudal total autorizado de 18,63 litros por segundo, según el *Registro Único de Autorizaciones de Agua (RUAA)*, a 1.908 beneficiarios directos de los diferentes recintos y comunidades que contribuye con agua de calidad y cantidad para el consumo humano, riego para la soberanía alimentaria y otras necesidades básicas (MAATE, 2022).

Mapa 38. Área de protección hídrica (APH) Aquepí.



Fuente: Mapa Interactivo MAATE: Áreas de Protección Hídrica (2023), Unidad hidrográfica Río Aquepí (2022).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El río Aquepí, cuyo nombre proviene de la lengua *Tsa'fiki* perteneciente a la nacionalidad *Tsa'chila* y significa "piedra resbalosa", ubicado en la Parroquia Río Verde, nace en la cordillera de "Los Libres" de dos esteros afluentes y se extiende a lo largo de 15 km. Este río fue reconocido como sujeto de derechos por la Corte Constitucional del Ecuador mediante *Sentencia No. 1185-20-JP.21*, en la cual también se dispuso al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (antes SENAGUA) y al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de

Santo Domingo de los Tsáchilas tomar todas las medidas conducentes para la creación de un área de protección hídrica en el Río Aquepí y de un plan de conservación y preservación del río (Corte Constitucional del Ecuador, 2021).

2.1.6.4 Áreas de Protección Ecológica

En el cantón de Santo Domingo, dentro de la **Ordenanza Reformatoria al Código Municipal, Libro II - Régimen de Uso del Suelo, Título I - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**, se establece la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032 del Cantón Santo Domingo. En el **Artículo 858**, referente a los destinos de los usos del suelo, se especifica el **literal j) Uso de Protección Ecológica**. Este tipo de uso se aplica tanto en suelos rurales como urbanos, destinándolos a la conservación del patrimonio natural para asegurar una adecuada gestión ambiental y ecológica en el territorio.

Las áreas de aprovechamiento ecológico se reconocen mediante sus características de vegetación, fuentes de agua, senderos naturales, ubicadas en las parroquias de Río Toachi con 441,60 ha, y Zaracay con 37,15 ha, además se identifica la presencia de edificaciones e infraestructura. Las áreas de protección ecológica establecen políticas y directrices para la conservación del medio ambiente, guiadas por los principios del desarrollo sostenible, enfocadas en la preservación de los recursos naturales del cantón. En las parroquias del cantón, se encuentran diversas áreas destacadas:

- En la Parroquia Abraham Calazacón, se localiza un área de protección ecológica denominada Sector El Poste, abarcando 7,88 hectáreas. En la Parroquia Bombolí, además de su territorio, se destaca el Área de Conservación de Uso Sustentable (ACUS) situada en su cerro, junto con Jardines Botánicos, en un área total de 22,29 hectáreas.
- La Parroquia Chigüilpe alberga varias zonas de interés ecológico, incluyendo ACUS en Kasama y un bosque protector privado en la Cooperativa Maya Moncayo, sumando un total de 23,26 hectáreas.
- En la Parroquia Río Toachi se encuentra un área de Protección Ecológica de 4,51 hectáreas.
- Finalmente, la Parroquia Zaracay cuenta con un ACUS en el sector 9 de Diciembre, abarcando 14,07 hectáreas.

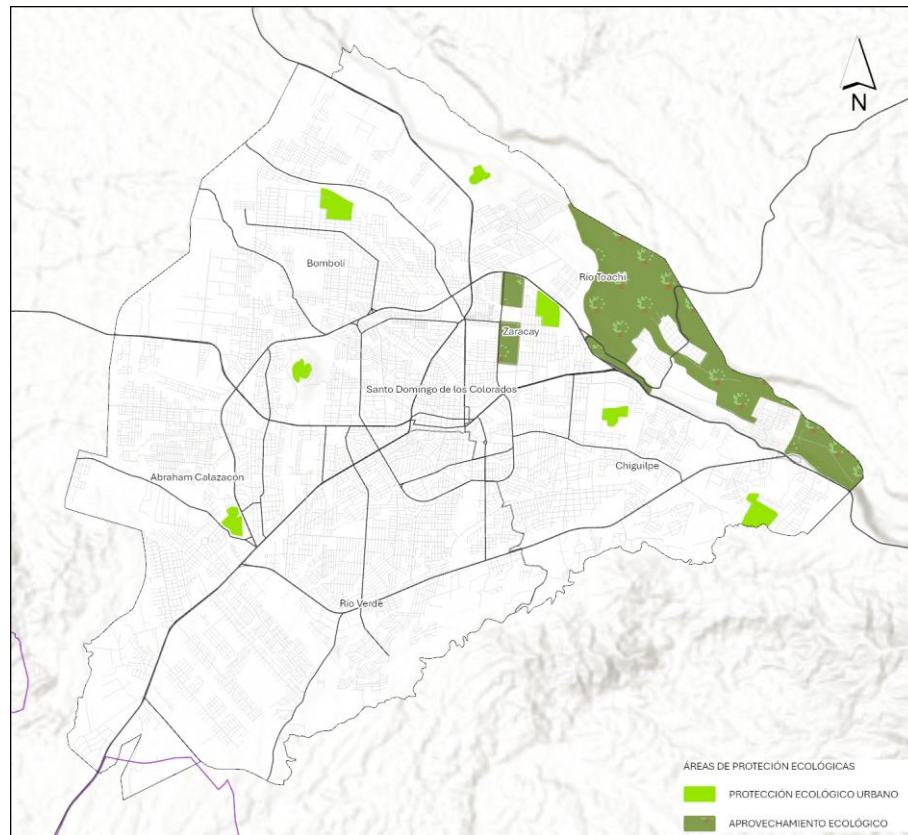
Tabla 86. Zonificaciones urbanas detalladas.

| Código | AE20002 | Parroquias | Área (ha) | % De Área |
|--|--|-------------------|---------------|----------------|
| Uso principal | Aprovechamiento eco-turístico; reforestación, viveros, servicios turísticos, edificaciones amigables con el medio ambiente, tecnologías alternativas no contaminantes, jardín botánico, museo etnográfico; senderos naturales, fuentes de agua, miradores. | Río Toachi | 441,60 | 92,24% |
| | | Zaracay | 37,15 | 7,76% |
| | | Total | 478,75 | 100,00% |
| Uso complementario: Residencial baja densidad; Comercio y servicios centralidad; Recuperación ecológica; Forestal. | | | | |
| Observación: Zona de Protección ecológica ambiental y geográfica por susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa, se debe prever medidas de mitigación de riesgo. Zona para reforestación y aprovechamiento eco-turístico: Admite edificaciones amigables con el ambiente; tecnologías alternativas no contaminantes; jardín botánico, museo etnográfico, senderos naturales, miradores, fuentes de agua, vivienda ecológica de baja densidad. | | | | |
| Código | Pe | Parroquias | Área (ha) | % de área |
| Uso principal | Protección ecológica. | Abraham Calazacón | 7,88 | 10,94% |
| | | Bombolí | 22,29 | 30,95% |
| | | Chigüilpe | 23,26 | 32,30% |
| | | Río Toachi | 4,51 | 6,26% |
| | | Zaracay | 14,07 | 19,54% |
| | | Total | 72,02 | 100,00% |
| Observación: Zona de Protección ecológica ambiental y geográfica por susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa, se debe prever medidas de mitigación de riesgo. Bosques Protectores Públicos: Bombolí, Kasama, Nueve de Diciembre, Jardín Botánico, P. Marrero, Parque de la familia. Bosques Protectores Privados: Chanchay, El Poste, Sector Transelectric, Cooperativa Maya Moncayo. Zona para reforestación y aprovechamiento eco-turístico: Admite edificaciones amigables con el ambiente; tecnologías alternativas no contaminantes; jardín botánico, museo etnográfico, senderos naturales, miradores, fuentes de agua, vivienda ecológica de baja densidad. | | | | |

Fuente: Ordenanza E-027-WEA, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 39. Áreas de protección ecológica de la ciudad.



Fuente: Ordenanza E-027-WEA, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.6.4.1 Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)

Las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) son espacios reservados oficialmente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales y municipales para proteger el patrimonio natural, preservar y regular los espacios naturales y hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente; proteger y restaurar las fuentes de agua asociadas a ecosistemas

frágiles, especialmente las zonas productoras de agua destinadas al consumo humano; promover la protección de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; prevenir la contaminación y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales. El cantón de Santo Domingo cuenta con los siguientes ACUS dentro de su territorio:

ACUS Bombolí

El Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Municipal "BOMBOLÍ" se encuentra ubicada dentro de la zona urbana del cantón Santo Domingo, parroquia urbana Bombolí, comprende una extensión aproximada de 6,2 hectáreas. En el área denominada "Bombolí" se registra en la mayor parte del área un bosque primario donde se encontraron 74 especies identificando una alta diversidad propia de los bosques de la selva amazónica. Hay que destacar que se encuentran especies como epífitas, orquídeas y bromelias, que en el momento de floración se pueden reconocer como únicas y endémicas del Bosque Bombolí. El área de conservación Bombolí posee un uso de suelo de categoría Área de Conservación Y Uso Sustentable (Acus) Municipal de acorde a los objetivos de protección y conservación ambiental (GAD Municipal de Santo Domingo, 2022).

ACUS 9 de Diciembre

El Área de Conservación y de Uso Sustentable 9 de Diciembre se categoriza como un Bosque Secundario en Regeneración donde se encontraron 46 especies lo que indicando una diversidad moderada. Hay que destacar que se identificaron árboles como pambil, laurel blanco, balsa y teca; también especies epífitas y herbáceas como bromelias y caña brava que son especies propias de la zona, no se registraron especies endémicas. El Área de Conservación y Uso Sustentable (Acus) Municipal denominado "9 de Diciembre", comprende un área de conservación de 13,7 hectáreas ubicado dentro de los linderos y dimensiones de la parroquia Urbana Zaracay del cantón Santo Domingo. (GAD Municipal de Santo Domingo, 2022)

ACUS Jelen Tenka

El Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Jelen Tenka se encuentra ubicado en el cantón Santo Domingo, parroquia Urbana Zaracay. Con una extensión de aproximadamente 13,2 hectáreas de terreno boscoso, este predio es administrado por el GAD Municipal del cantón Santo Domingo. Destacan dos esteros vivos dentro del área, cada uno con su respectiva franja de protección natural y en estado íntegro. De acuerdo con la clasificación del Ministerio del Ambiente en el Sistema de Ecosistemas del Ecuador Continental (2012), el Parque Jelen Tenka se integra tanto al Bosque siempreverde piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes como al Bosque siempreverde montano bajo de la misma cordillera (GAD Municipal de Santo Domingo, 2022).

ACUS Herminia Oranzona y Alfonso Agüavil Oranzona

Ubicada en la comuna Colorados del Búa, parroquia San Jacinto del Búa, promueve la protección de un área de conservación y el uso sustentable, contando con una extensión total de 31,25 ha, distribuida en 17,22 ha de zona boscosa, 13,70 ha de tierras agropecuarias con diversos cultivos como cacao, maracuyá, cítricos y pasto cultivado, 0,33 ha de infraestructura turística, facilitando la interacción entre visitantes y el entorno natural, promoviendo el ecoturismo y la conservación., así como camping, senderismo y acercamiento directo con las tradiciones de la nacionalidad Tsáchila. (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2023).

ACUS Mundo Verde

Ubicado en la parroquia Valle Hermoso, recinto Chigüilpe, sector río de Oro, es una finca orgánica que contribuye no solo con servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y productividad agrícola, sino que también prioriza la protección y preservación de ecosistemas. Cuenta con un área de 33 hectáreas de las cuales 20 ha son destinadas para diferentes tipos de cultivo como cacao, pitahaya, plátano entre otros, y un área de 10 ha de bosque con árboles de gran altitud, además de identificar y proteger diferentes tipos de mamíferos como tigrillos, guantas, guatusos, armadillos, aves de un cierto grupo de colibríes (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022).

ACUS Finca Agro-Ecológica La Floreana

El área de conservación y uso sustentable Finca Agro- Ecológica La Floreana, se localiza en la parroquia Luz de América, recinto San Andrés 2, creada con la finalidad de promover la protección de los recursos naturales, cuenta con una extensión total de 12,5 ha, distribuida con una superficie de remanente boscoso de 6,24 ha donde se pueden encontrar especies vulnerables, como nutrias, tierras agropecuarias con cultivos de cacao, flores tropicales de 3,72 ha y pasto cultivado con 2,43 ha. Es un sitio óptimo para el turismo ecológico, ya sea para observación de aves o senderismo. (GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022)

ACUS Parque Kasama

Se encuentra ubicada en el sector Chigüilpe, vía Quito km 2 ½, cuenta con 7,38 ha de superficie, con el objetivo de conservación y protección de su biodiversidad existente en el área, especialmente aquellas consideradas como vulnerables, reproducción de especies maderables con fines de restauración forestal, promover la educación ambiental, turismo ecológico e investigación (GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020).

ACUS Finca San Pedro de Alejandrino

Finca privada San Pedro de Alejandrino, se encuentra en categoría de ACUS, ya que el predio

consiste en la conservación de su biodiversidad y servicios ecosistémicos, localizada en la parroquia Santa María del Toachi, recinto Unión Lojana. Cuenta con una superficie total de 35,08 hectáreas, el ACUS corresponde a 12,5 ha específicamente para la conservación y con 6,24 ha se encuentra un área más boscosa; la combinación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles indica un enfoque integrado que se realizan en tierras agropecuarias con cultivos de cacao, flores tropicales con 3,72 ha y pasto cultivado con 2,43 ha. Su espacio crea un paisaje que no solo protege su fauna y flora, sino también ofrece turismo ecológico debido a la presencia de pozas naturales en el río Damas. (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas., 2023)

2.1.6.4.2 Reserva Hídrica

Reserva Hídrica El Manantial

Las Reservas Hídricas en Ecuador son áreas designadas para la conservación de cuencas de captación y reservorios hídricos, que son esenciales para el mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Estas reservas se establecen con el objetivo de proteger y conservar los recursos hídricos, así como los ambientes naturales que los rodean, garantizando su uso sostenible. Estas reservas se establecen con el objetivo de proteger y conservar los recursos hídricos, así como los ambientes naturales que los rodean, garantizando su uso sostenible.

Se encuentra ubicada en la comunidad de Chitoto, Parroquia de San José de Alluriquín. Cuenta con una extensión total de 94.88 hectáreas de las cuales 64.39 hectáreas le corresponden al área de conservación con una superficie de remanente boscoso. Posee zona de camping y senderos en la ruta de las cascadas, se realiza aviturismo, se han registrado 85 especies de aves, de las cuales varias son endémicas del sector (GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022).

2.1.6.4.3 Santuario de Vida Silvestre

Un Santuario de Vida Silvestre en Ecuador es un área protegida que se establece con el fin de conservar la biodiversidad, proporcionando un refugio seguro para diversas especies de flora y fauna. Estas áreas buscan proteger ecosistemas específicos y sus habitantes, promoviendo la recuperación de especies amenazadas y el mantenimiento de hábitats naturales. Al integrar esfuerzos de conservación con el desarrollo comunitario, estos santuarios contribuyen a un manejo más equilibrado y sostenible de los recursos naturales.

Santuario de Vida Silvestre La Ruta del Jaguar

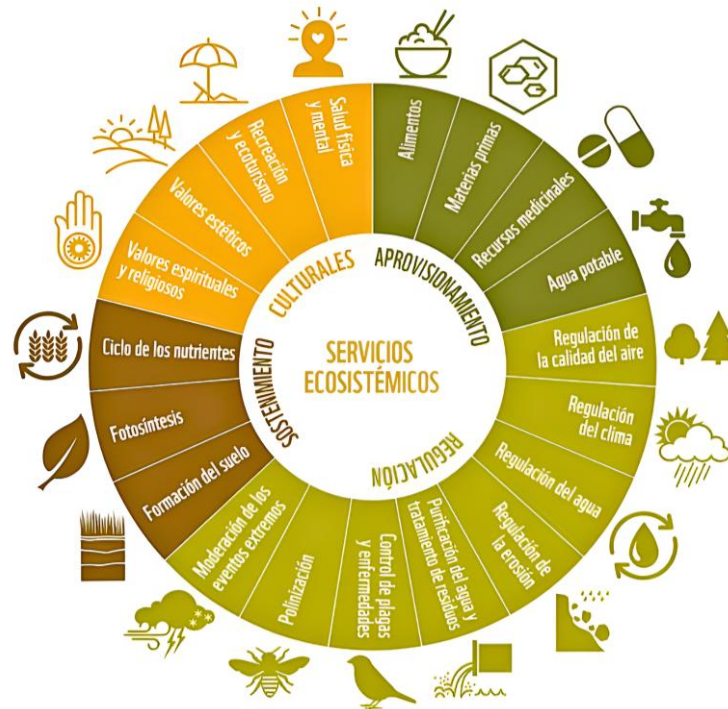
El santuario se encuentra ubicado en el Recinto El Progreso, parroquia Valle Hermoso. Tiene una extensión total de 80 hectáreas, las cuales se caracterizan por la presencia mayoritaria de una matriz boscosa con 62,61 ha (78,27%), y tierras agropecuarias con plantaciones forestales

con fines comerciales con 17,39 ha (21,74%). El fin de esta área consiste en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos (GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024).

2.1.6.5 Servicios Ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos son los beneficios fundamentales que los ecosistemas proporcionan a las personas y a las comunidades, y que son el resultado de una compleja serie de procesos naturales. Estos servicios abarcan una amplia gama de funciones y recursos que son cruciales para la supervivencia, el bienestar y el desarrollo sostenible de las sociedades humanas.

Ilustración 13. Clasificación de Servicios Ecosistémicos.



Fuente: (WWF, 2018).

Estos se pueden dividir en cuatro grandes grupos:

- Servicios culturales: Estos son los beneficios intangibles que los ecosistemas proporcionan a la sociedad, ayudando a construir la vida social y cultural de las personas en la comunidad.
- Servicios de regulación: Incluyen los bienes y servicios que provienen de la regulación de procesos ecológicos, como la regulación del clima, la calidad del agua, la prevención de inundaciones, entre otros.
- Servicios de aprovisionamiento: Son los productos tangibles que los ecosistemas proporcionan y que son directamente consumibles por las personas.
- Servicios de sostenimiento: Son aquellos bienes y procesos que son necesarios para que los otros servicios ecosistémicos puedan continuar existiendo a largo plazo.

Teniendo en cuenta que los servicios ecosistémicos solo existen si hay personas que se benefician de ellos (BirdLife Internacional y Aves y Conservación, 2014), en la Tabla 87 se detallan las áreas que proporcionan diferentes servicios ecosistémicos culturales, los cuales se definen como ecosistemas que ofrecen beneficios intangibles relacionados con el bienestar cultural, espiritual y recreativo de las personas. Los paisajes naturales proporcionan lugares para la recreación, la contemplación y la conexión espiritual, así como oportunidades educativas y culturales que enriquecen la vida de las personas y fomentan un sentido de identidad y pertenencia.

Tabla 87. Áreas que proporcionan servicios ecosistémicos culturales.

| Figura de Protección | Nombre del área | Superficie (ha) |
|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Privado (Universidad Católica) | Jardín Botánico Julio Marrero | 7,00 |
| Privado (Colegio) | Bosque Nazaret | 11,60 |
| Privado | Bosque Manchester | 19,70 |
| Privado | Bosque Ecológico Mariano Chanchay | 8,00 |
| Áreas de Conservación Provincial | Parque KASAMA | 10,00 |
| Otra Figura | Parque Ecológico Bomboli | 6,00 |
| Otra Figura | Parque Ecológico San Francisco | 3,00 |
| Otra Figura | Bosque 9 de Diciembre | 10,70 |
| Total | | 76,00 |

Fuente: (INABIO-GADPSDT, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.6.5.1 Biocapacidad Per Cápita

La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante (MAATE, 2023).

La Biocapacidad per cápita es crucial para entender y gestionar nuestro impacto sobre el planeta ya que permite evaluar si estamos utilizando los recursos naturales de manera sostenible y si la capacidad de la Tierra para regenerar y mantener esos recursos es suficiente para sostener nuestras actividades humanas a largo plazo. Además, nos ayuda a determinar si estamos viviendo dentro de los límites ecológicos del planeta o si estamos superándolos, lo cual podría tener consecuencias graves para el medio ambiente y para nuestra propia calidad de vida.

El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE. La Biocapacidad del Ecuador es de 2,80 hectáreas globales per cápita (MAATE, 2023), es decir, mayor a la Biocapacidad promedio mundial, 1,80 hectáreas globales per cápita (GFN, 2022), esto se debe a las acciones ejecutadas para la protección y conservación de los recursos ambientales y de los recursos hídricos de nuestro país.

Santo Domingo de los Tsáchilas muestra una Biocapacidad total significativa, evaluada en 432.780 hectáreas globales (hag). Esta cifra representa la capacidad de los ecosistemas locales para generar recursos naturales y servicios ambientales esenciales, que sustentan tanto la vida silvestre como las actividades humanas en la región. Al desglosar este número, se calcula que la Biocapacidad per cápita es de 0,90 hectáreas globales por habitante (hag/hab). Esta métrica es fundamental para entender cuánto del entorno natural de la región está disponible para cada individuo, considerando diversas superficies bioproductivas como infraestructura, tierras de cultivo, tierras de pastoreo, bosques, zonas de pesca interior y otras áreas relevantes para la producción de recursos naturales (MAATE, 2023).

Este enfoque integral no solo cuantifica los recursos disponibles, sino que también proporciona una base para evaluar la sostenibilidad de las actividades humanas dentro de los límites ambientales de Santo Domingo de los Tsáchilas. Es esencial utilizar esta información en la planificación y la gestión ambiental, asegurando que las decisiones futuras promuevan el uso responsable de los recursos naturales y mantengan la capacidad de los ecosistemas locales para regenerarse.

2.1.6.6 Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios donde predomina la vegetación y elementos naturales del entorno, las cuales pueden estar manejadas directa o indirectamente por entidades públicas como municipios, gobiernos provinciales, regionales o el Estado (CTUGS, 2022).

Estos espacios desempeñan un papel fundamental en la estructura y funcionalidad de las ciudades y los cantones, ofreciendo una variedad de beneficios ambientales, sociales y estéticos. Su planificación y mantenimiento adecuado son fundamentales para asegurar que el Índice Verde Urbano se mantenga e incremente, además de que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo.

2.1.6.6.1 Índice Verde Urbano (IVU)

El Índice Verde Urbano es la cantidad de áreas verdes urbanas existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas (CTUGS, 2022).

En el año 2012, con datos obtenidos del *Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*, Ecuador reportó un IVU de 13,01 m²/hab, superando el rango sugerido por la OMS de 9 m²/hab. Sin embargo, desagregando este dato a nivel municipal, el 54% de los municipios cumplían con el rango sugerido por la OMS, mientras que el 46% no lo hacía, siendo el Municipio de Santo Domingo de los Colorados, en ese tiempo, el municipio con el menor IDV de los 24 municipios evaluados, ya que reportó un IVU de 0,60 m²/hab (INEC, 2012).

Según el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS) el Índice Verde Urbano (IVU) se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$IVU = \frac{\sum \text{metros cuadrados espacios públicos y de conservación}}{\text{Número de habitantes}}$$

En esta fórmula, se consideran como espacios públicos y de conservación a los parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas, terrenos baldíos, bosques, entre otras, donde la OMS sugiere que la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería oscilar entre 9 y 15 m² por habitante.

Aplicando estos parámetros, la ciudad de Santo Domingo ha alcanzado un Índice Verde Urbano

(IVU) de 43,10 m² por habitante, lo cual representa una disponibilidad significativa de espacios verdes por habitante en comparación con el rango sugerido por la OMS, que establece entre 9 y 15 m² como valor óptimo. Este resultado destaca un excedente de áreas verdes, lo que sugiere un buen manejo de los espacios públicos y de conservación en la ciudad. El cálculo se basó en una población total de 335.070 habitantes y un área destinada a espacios verdes de 14.441.319,90 m², según lo reportado en la Tabla 88 del informe correspondiente.

Este valor superior al estándar propuesto evidencia que Santo Domingo no solo cumple con las recomendaciones de la OMS, sino que las supera ampliamente, lo cual puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes. Además, estos resultados refuerzan la importancia de continuar preservando y expandiendo las áreas verdes para mantener la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad.

Tabla 88. Espacios públicos y de conservación de la ciudad.

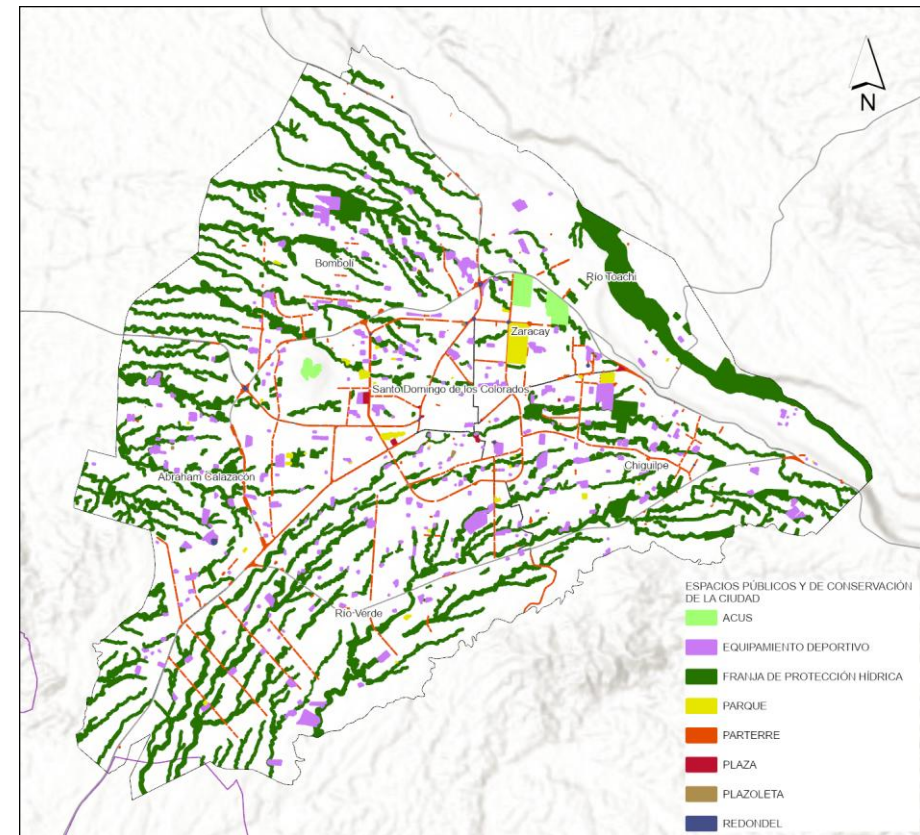
| Categoría | Área (m ²) | Porcentaje (%) |
|-----------------------------------|------------------------|----------------|
| ACUS | 367.189,47 | 2,54% |
| Equipamiento deportivo | 1.679.044,14 | 11,63% |
| Franja de protección hídrica | 11.821.763,48 | 81,86% |
| Parque | 310.040,08 | 2,15% |
| Parterre | 197.233,12 | 1,37% |
| Plaza | 28.651,26 | 0,20% |
| Plazoleta | 7.508,83 | 0,05% |
| Redondel | 29.889,53 | 0,21% |
| Área Total (m²) | 14.441.319,90 | 100,00% |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Además, se destaca que la categoría de Franja de Protección Hídrica es la más representativa dentro del área total de espacios verdes de Santo Domingo, ya que abarca un 81,86% del total. Esto se traduce en 11.821.763,48 m², lo que evidencia la prioridad dada a la conservación y protección de los recursos hídricos y su entorno, categoría que incluye riberas y áreas aledañas a cuerpos de agua, contribuyendo a la preservación del ecosistema local y garantizando un equilibrio ambiental en la región, como se detalla en el Mapa 40.

Mapa 40. Espacios públicos y de conservación de la ciudad.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

No obstante, el CTUGS también señala que se debe analizar el sistema de áreas verdes y de conservación como un sistema, donde el sistema de áreas verdes estará conformado por los espacios públicos como plazas y parques, corredores verdes y espacios naturales del río y colinas de la ciudad. El sistema de áreas de verdes se deberá distribuir de manera homogénea en todo el suelo urbano garantizando su accesibilidad y conectividad.

El propósito del sistema de áreas verdes es promover la movilidad tanto de personas como de otras especies, propiciar hábitat para la conservación de la biodiversidad urbana, captación de carbono, producción de oxígeno. Estas funciones que aportan a la mitigación del cambio climático, además que la planificación de estas áreas facilitará la protección de recursos naturales y estructuras morfológicas como montañas, ríos y quebradas, lo que a su vez mejorará la calidad ambiental (CTUGS, 2022).

Para comprender de manera integral el sistema de áreas verdes en la zona urbana de Santo Domingo, se catastraron las diversas categorías de área verdes, incluyendo Áreas de Conservación Urbana (ACUS), franjas de protección hídrica, parques y plazas. El análisis reveló un área total de 12.527.644,29 m². Así, se destaca que las franjas de protección hídrica constituyen la categoría predominante, abarcando un impresionante 94.37% del sistema de áreas verdes. En contraste, las Áreas de Conservación Urbana (ACUS) representan una proporción mucho menor, con solo un 2,93% del total. Datos detallados en la Tabla 89.

La predominancia de las franjas de protección hídrica resalta la importancia de estos espacios en la estructura verde de la ciudad, mientras que la representación relativamente baja de los ACUS sugiere una posible área de enfoque para futuros desarrollos en la red de áreas verdes urbanas.

Tabla 89. Sistema de Áreas Verdes de la ciudad.

| Categoría | Área (m ²) | Porcentaje (%) |
|-----------------------------------|------------------------|----------------|
| ACUS | 367.189,47 | 2,93% |
| Franja de Protección Hídrica | 11.821.763,48 | 94,37% |
| Parque | 310.040,08 | 2,47% |
| Plaza | 28.651,26 | 0,23% |
| Área Total (m²) | 12.527.644,29 | 100,00% |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De esta manera, actualmente, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados presenta un Índice Verde Urbano (IVU) de 37,39 m² por habitante, considerando únicamente el Sistema de Áreas Verdes, lo que indica una notable disponibilidad de áreas verdes en relación con su población de aproximadamente 335.070 habitantes. Este índice no solo cumple con las recomendaciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sugiere un mínimo de 9 a 15 m² por habitante, sino que lo supera considerablemente.

No obstante, al realizar un análisis más detallado de la distribución de las áreas verdes en Santo Domingo de los Colorados, se evidencia que esta no es uniforme a lo largo del cantón. La parroquia Río Toachi destaca significativamente en este contexto, ya que presenta un Índice Verde Urbano (IVU) parroquial de 115,84 m² por habitante (Mapa 46), lo cual es un valor excepcionalmente alto en comparación con otras parroquias. Este elevado índice puede estar directamente relacionado con la relativamente baja densidad poblacional de Río Toachi, que actualmente alberga a 16.225 habitantes, lo que representa apenas el 4,84% de la población total del cantón.

En contraste, la parroquia urbana Santo Domingo de los Colorados presenta una situación muy diferente. Solo el 0,20% del sistema de áreas verdes se encuentra en esta parroquia, resultando en un IVU de apenas 2,13 m² por habitante (Mapa 41). Este índice está muy por debajo de la recomendación de la OMS de 9 m² por habitante, lo que pone de manifiesto una carencia significativa de áreas verdes en esta parroquia.

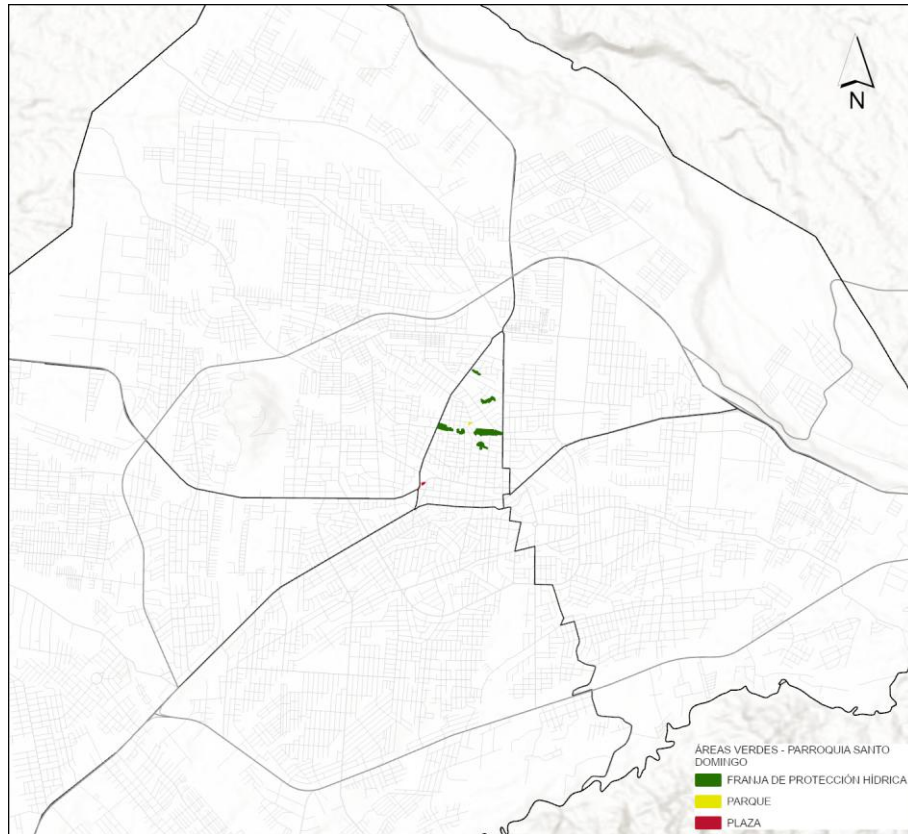
Tabla 90. Índice Verde Urbano por parroquias urbanas.

| Parroquia | Población | | Sistema de Áreas Verdes | | Índice Verde Urbano (IVU) |
|--------------------------------|----------------------|---------------|-------------------------|---------------|-----------------------------|
| | Número de habitantes | (%) | Área (m ²) | (%) | (m ² /habitante) |
| Santo Domingo de los Colorados | 11.919 | 3,56% | 25.403,72 | 0,20% | 2,13 |
| Abraham Calazacón | 67.121 | 20,03 | 1.966.192,67 | 15,69 | 29,29 |
| Bombolí | 82.563 | 24,64 | 3.150.967,07 | 25,15 | 38,16 |
| Chigüilpe | 41.815 | 12,48 | 1.936.464,89 | 15,46 | 46,31 |
| Río Toachi | 16.225 | 4,84 | 1.879.452,58 | 15,00 | 115,84 |
| Río Verde | 96.611 | 28,83 | 2.916.778,18 | 23,28 | 30,19 |
| Zaracay | 18.816 | 5,62 | 652.385,19 | 5,21 | 34,67 |
| Total | 335.070 | 100,00 | 12.527.644,29 | 100,00 | 37,39 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

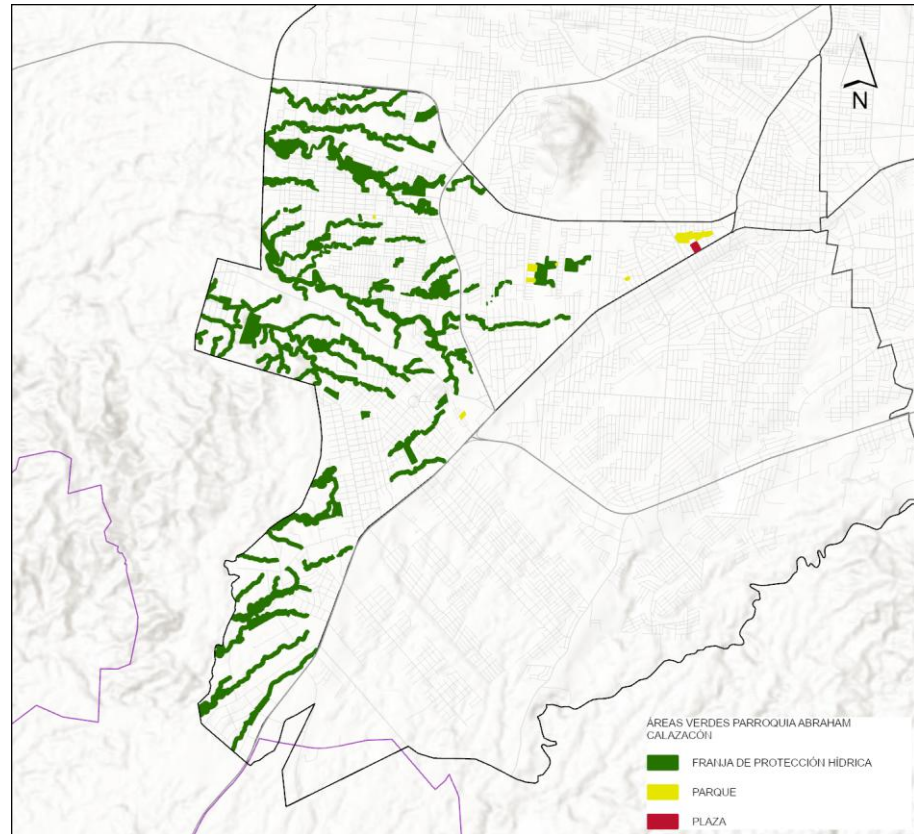
Mapa 41. Áreas verdes – Parroquia Santo Domingo.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

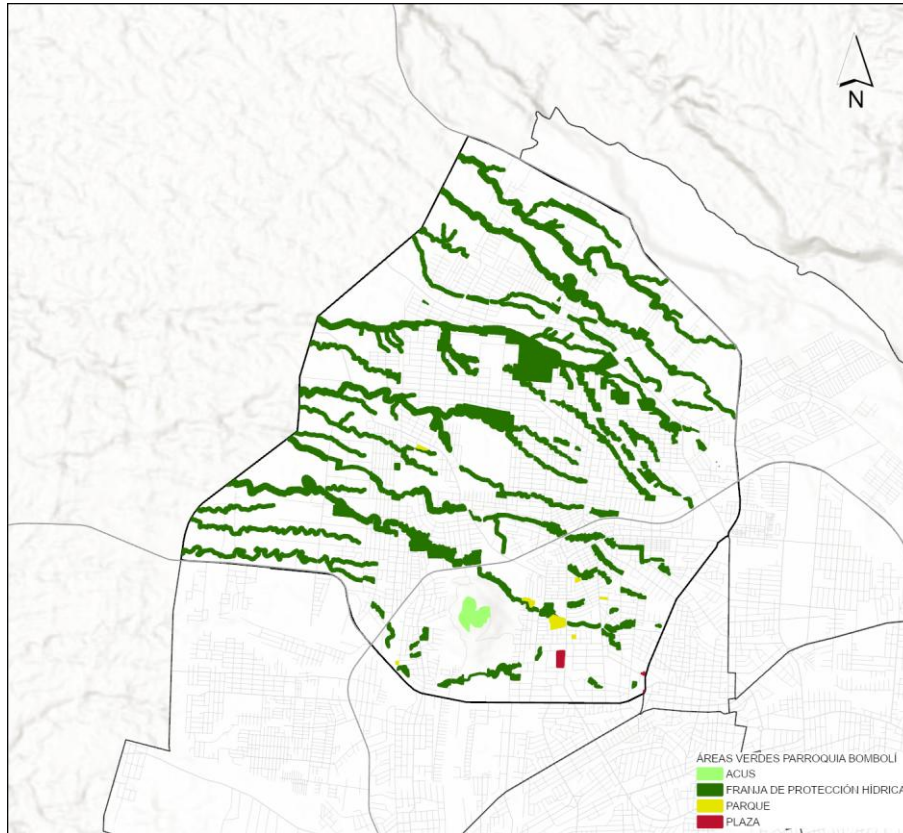
Esta desigualdad en la distribución del IVU también plantea desafíos para las otras parroquias del cantón, donde la escasez de áreas verdes podría afectar la calidad de vida y el acceso a servicios ecosistémicos esenciales, por lo que es fundamental considerar estrategias de planificación que busquen equilibrar la distribución de áreas verdes en todo el cantón, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a estos espacios.

Mapa 42. Áreas verdes – Parroquia Abraham Calazacón.



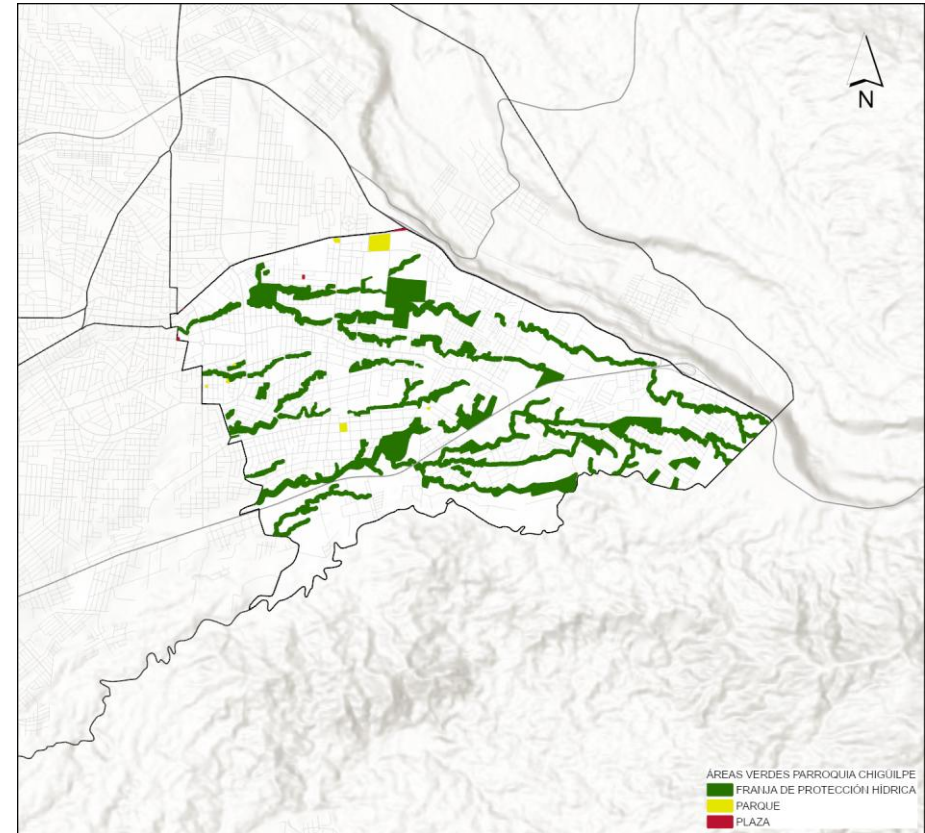
Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 43. Áreas verdes – Parroquia Bombolí.



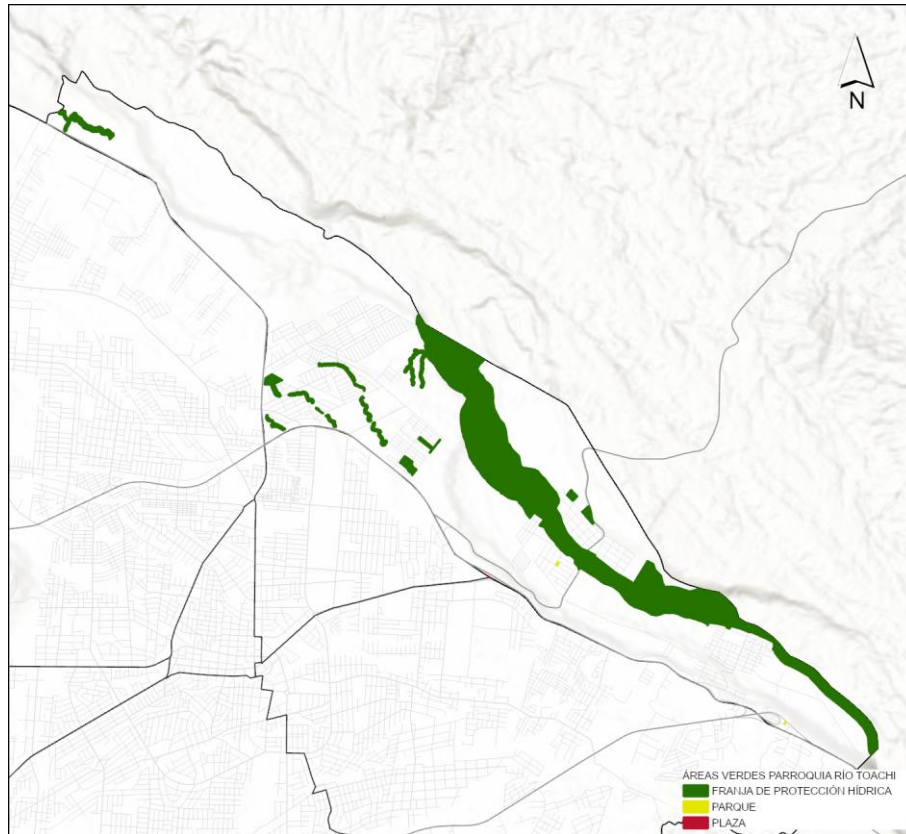
Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 44. Áreas verdes – Parroquia Chigüilpe.



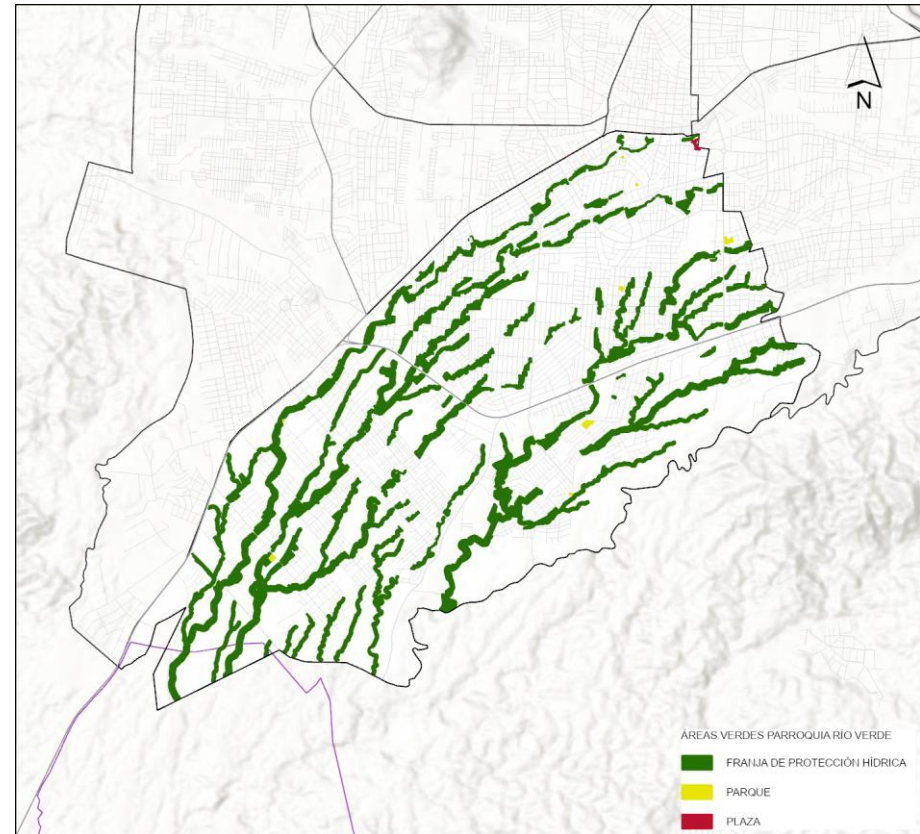
Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 45. Áreas verdes – Parroquia Río Toachi.



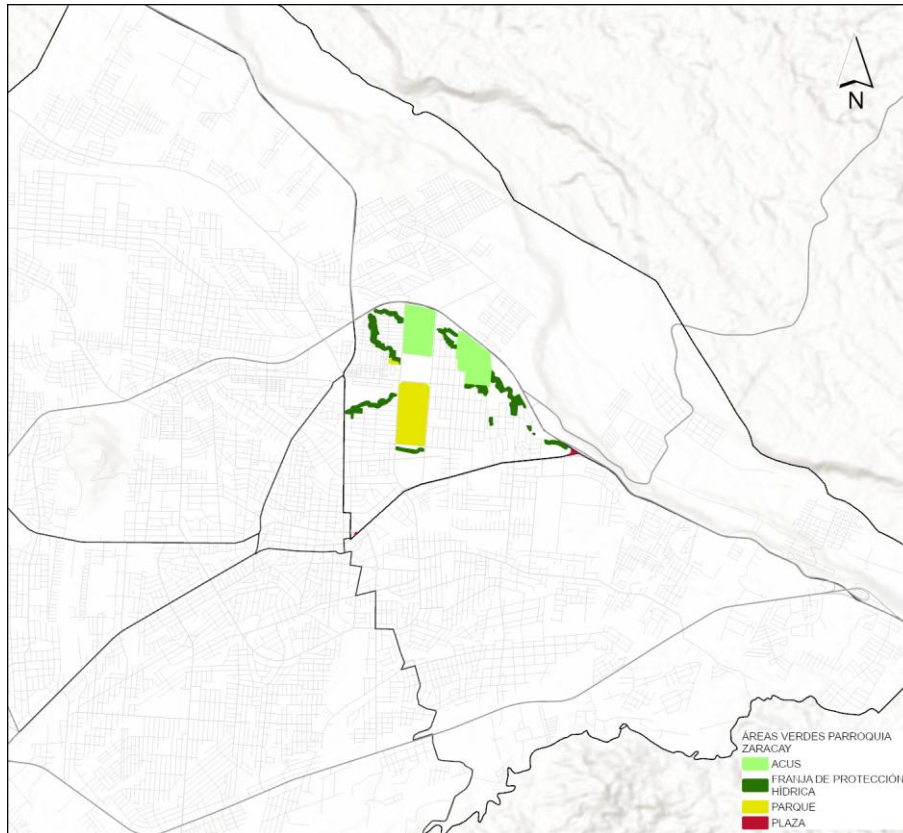
Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 46. Áreas verdes – Parroquia Río Verde.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

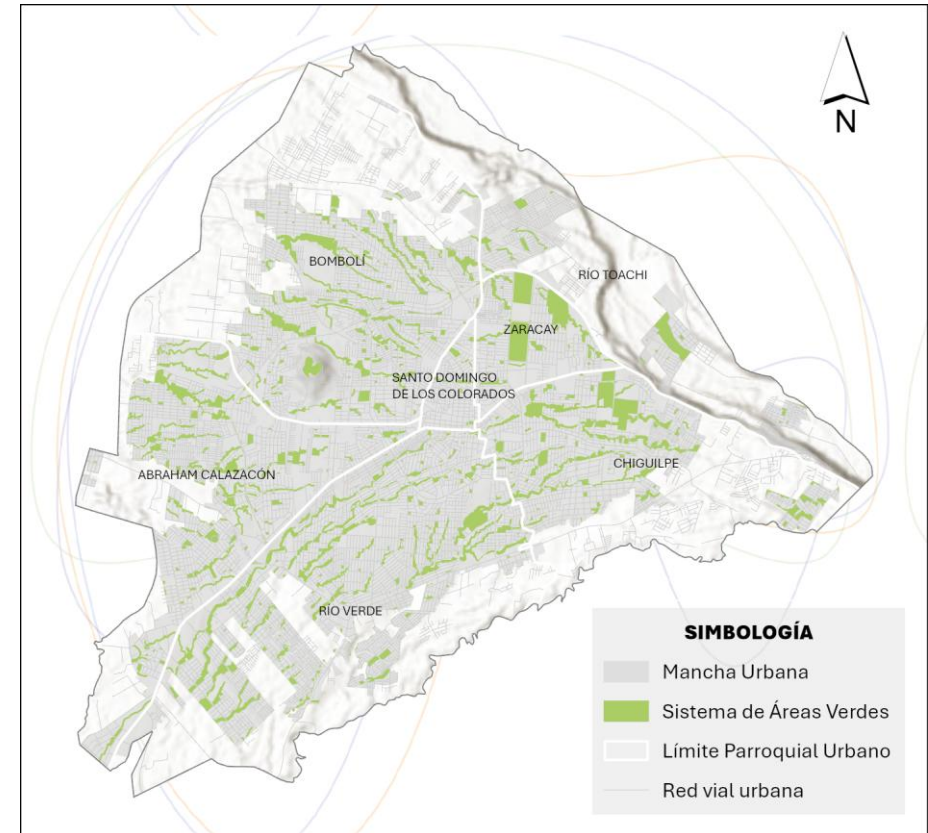
Mapa 47. Áreas verdes – Parroquia Zaracay.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Otro análisis de gran relevancia es la comparación entre el sistema de áreas verdes y la mancha urbana de la ciudad de Santo Domingo, ya que este enfoque permite contextualizar mejor la relación entre las zonas urbanas consolidadas y las áreas verdes disponibles en sus proximidades.

Ilustración 14. Sistema de áreas verdes en la mancha urbana de la ciudad.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Comparar la distribución de espacios verdes permite identificar déficits en áreas recreativas y ambientales en zonas densamente pobladas, facilitando la planificación de estrategias para mejorar y expandir estos espacios en función del crecimiento urbano. Además, permite evaluar la equidad territorial en el acceso a dichos espacios, contribuyendo a un desarrollo urbano más sostenible y saludable. El Sistema de Áreas Verdes suma un total de 7.303.846,10 m², lo que, dividido para los 335.070 habitantes, resulta en un IVU de 21,80 m² por habitante.

2.1.6.6.2 Programa de Municipios Saludables

En Ecuador, se ha implementado el Programa de Municipios Saludables, una iniciativa que busca promover un enfoque integral en la gestión de los determinantes sociales de la salud por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, el cual tiene como objetivo fundamental mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población, transformando las ciudades en entornos más saludables y sostenibles. (MSP, 2018).

Este programa se implementa a través de certificaciones otorgadas a los GAD Municipales, para las cuales se evalúan 66 indicadores distribuidos en siete componentes. Uno de estos componentes es el de “Generar Espacios Saludables”, que incluye indicadores tales como:

- m² de áreas verdes (bosques) por habitante
- Hectáreas de espacios de recreación al aire libre y de acceso público por cada 100.000 habitantes (parques, equipamiento deportivo)

Se distingue entre áreas verdes como bosques, y espacios públicos como parques y equipamiento deportivo, debido a sus características únicas y a los efectos diferenciados que cada uno tiene en la mitigación del cambio climático, así como en el bienestar físico, mental, social y espiritual de los habitantes.

Las áreas verdes son fundamentales para la salud del ecosistema urbano, actuando como pulmones de la ciudad al proporcionar beneficios ambientales significativos, ya que contribuyen a la biodiversidad al servir como hábitats para diversas especies y ayudan a regular el clima urbano mediante la moderación de temperaturas a través de la evapotranspiración y el sombreado. Además, los árboles y vegetación en estas áreas son capaces de absorber dióxido de carbono (CO₂), lo que contribuye a mitigar el cambio climático.

Por otro lado, los espacios públicos como parques y equipamiento deportivo se enfocan más en la interacción social y la actividad física, por lo que estos espacios son esenciales para promover la salud física y mental al ofrecer entornos propicios para el ejercicio, lo que es vital para combatir la inactividad física. Además, su accesibilidad garantiza que todos los segmentos de la población tengan oportunidades para disfrutar de actividades al aire libre, mejorando así la equidad social, así como también, fomentan la cohesión social al ser lugares donde las personas pueden reunirse e interactuar, fortaleciendo el tejido social.

Aunque tanto las áreas verdes como los espacios públicos contribuyen al bienestar general, sus impactos sobre el cambio climático son distintos, por una parte las áreas verdes se centran en la regulación ambiental y el mantenimiento de ecosistemas saludables, mientras que los espacios públicos promueven estilos de vida activos y una mayor conciencia sobre temas ambientales. En conjunto, ambos tipos de espacios desempeñan roles complementarios en las

ciudades, siendo esencial su integración efectiva para abordar no solo los desafíos del cambio climático, sino también para mejorar el bienestar integral de las comunidades urbanas.

En este contexto, y considerando el enfoque de medir el área verde en términos de bosques para combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, preservar la biodiversidad y capturar carbono. La vegetación arbórea en las áreas verdes desempeña un papel fundamental en la captura de carbono atmosférico mediante el proceso de fotosíntesis, en el cual absorben dióxido de carbono (CO₂) y liberan oxígeno (O₂). Este proceso no solo reduce la concentración de CO₂ en la atmósfera, sino que también contribuye a la regulación del clima urbano, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire.

Actualmente, la ciudad de Santo Domingo cuenta con 36,38 m² de áreas verdes (bosque) por habitante. Este dato se basa en la inclusión de las Áreas de Conservación Urbana (ACUS) y las Franjas de Protección Hídrica como referencias para las áreas verdes, ya que, para los fines del indicador, se consideran parte de la categoría de bosques. En total, estas áreas verdes suman 12.188.952,95 m², tal como se detalla en la Tabla 91. Este índice no solo cumple con las recomendaciones internacionales sobre espacios verdes, sino que también tiene un impacto positivo en la salud ambiental y climática de la región. La integración de estos espacios contribuye significativamente a mejorar la calidad del aire, gestionar el agua y proporcionar zonas recreativas para los residentes, beneficiando así el bienestar general de la comunidad.

Tabla 91. Áreas Verdes (Bosques).

| Parroquias Urbanas | ACUS | Franja de Protección Hídrica | Área Total (m ²) |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------------|------------------------------|
| Santo Domingo | - | 24.984,82 | 24.984,82 |
| Abraham Calazacón | - | 1.923.743,92 | 1.923.743,92 |
| Bombolí | 63.920,00 | 3.046.563,21 | 3.110.483,21 |
| Chigüilpe | - | 1.894.162,59 | 1.894.162,59 |
| Río Toachi | - | 1.878.564,16 | 1.878.564,16 |
| Río Verde | - | 2.901.266,52 | 2.901.266,52 |
| Zaracay | 303.269,47 | 152.478,24 | 455.747,72 |
| Área Total (m²) | 367.189,47 | 11.821.763,48 | 12.188.952,95 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la misma línea del Programa de Municipios Saludables, la ciudad de Santo Domingo destaca por contar con 401 espacios de recreación al aire libre y de acceso público, que incluyen parques, canchas, plazas, equipamiento deportivo, entre otros. Estos espacios abarcan un total

de 197,75 hectáreas, lo que se traduce en un índice de 59,02 hectáreas por cada 100.000 habitantes. Este valor no solo supera el parámetro óptimo de 10 hectáreas por cada 100.000 habitantes, sino que también indica una excelente disponibilidad de áreas recreativas que pueden contribuir significativamente al bienestar físico y mental de la población.

La existencia de estos espacios es crucial dentro de la ciudad, ya que los parques y áreas verdes ofrecen múltiples beneficios sociales y ambientales, incluyendo la promoción de la actividad física, la mejora de la salud mental y la reducción de la contaminación atmosférica. Además, estos espacios recreativos son esenciales para mitigar el cambio climático al actuar como sumideros de carbono y moderar las temperaturas urbanas, lo que ayuda a combatir el efecto de isla de calor en las ciudades. En este sentido, la infraestructura verde en Santo Domingo no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también se alinea con los objetivos globales de desarrollo sostenible al fomentar entornos más saludables y sostenibles.

2.1.6.7 Áreas prioritarias de restauración

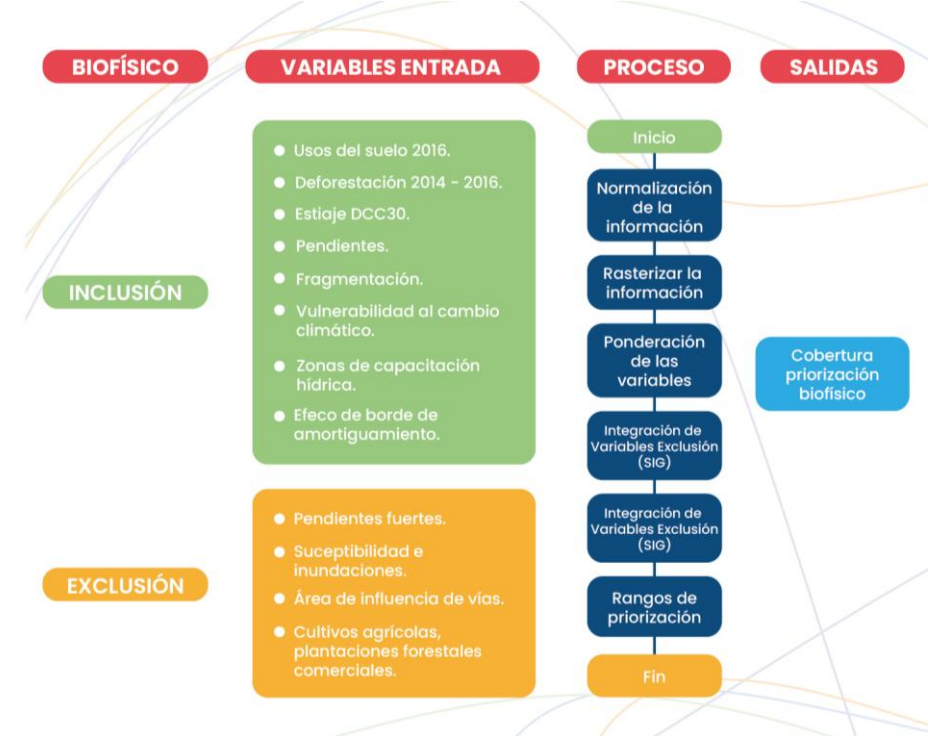
Dado el alto costo de implementar proyectos de restauración, es crucial enfocar los incentivos en áreas con mayor probabilidad de obtener resultados significativos y donde los esfuerzos tengan un impacto real en los ecosistemas deteriorados. Para ello, la identificación y priorización de lugares adecuados se vuelve esencial, utilizando herramientas como el análisis geográfico.

En los últimos años, se han desarrollado diversos modelos de análisis geográfico que se aplican a la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el uso del suelo, técnicas que pueden ser integradas en un proceso metodológico que permite determinar y priorizar áreas específicas para proyectos de restauración forestal. La evaluación multicriterio es una de las metodologías más utilizadas en este contexto, ya que permite considerar una variedad de factores socioeconómicos y ecológicos al momento de decidir dónde actuar primero. Por ejemplo, estudios realizados en Colombia han demostrado que solo un pequeño porcentaje del territorio tiene alta prioridad para restauración, lo que subraya la necesidad de una planificación estratégica. De manera similar, investigaciones en la región sur de Ecuador han identificado áreas con problemas graves de degradación, sugiriendo que cerca del 10% de esta región debería ser priorizada para la restauración.

Al combinar sistemas de información geográfica (SIG) con técnicas de evaluación multicriterio, se facilita la identificación de áreas prioritarias, lo que no solo optimiza el uso de recursos limitados, sino que también maximiza los beneficios ambientales derivados de la restauración. En resumen, la utilización de modelos analíticos y herramientas geoespaciales es fundamental para guiar los esfuerzos hacia las áreas más necesitadas, asegurando así que las iniciativas de restauración sean efectivas y sostenibles (Ministerio del Ambiente, 2019).

Considerando tanto las características naturales como las sociales necesarias para una intervención efectiva, en este caso, la definición de áreas prioritarias se basa en la combinación de dos modelos: uno biofísico (Ilustración 15), que aborda cambios en las coberturas naturales y la deforestación, y otro socio-ambiental (Ilustración 16), que analiza la población y las actividades económicas del territorio. La integración de estos modelos ayuda a identificar las áreas más adecuadas para la restauración forestal, tal como se muestra en la Ilustración 17.

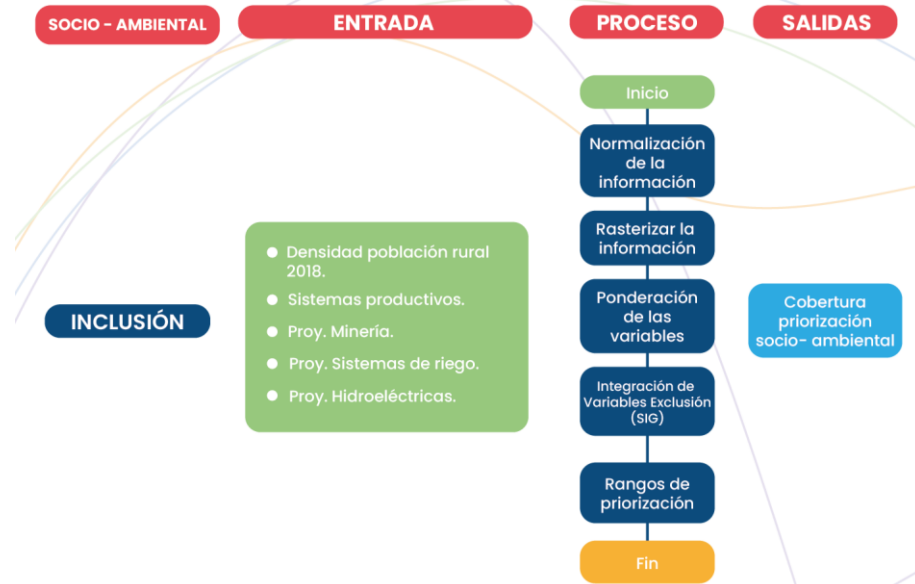
Ilustración 15. Proceso metodológico componente biofísico.



Fuente: MAATE, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 16. Proceso metodológico componente socio-ambiental.



Fuente: MAATE, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

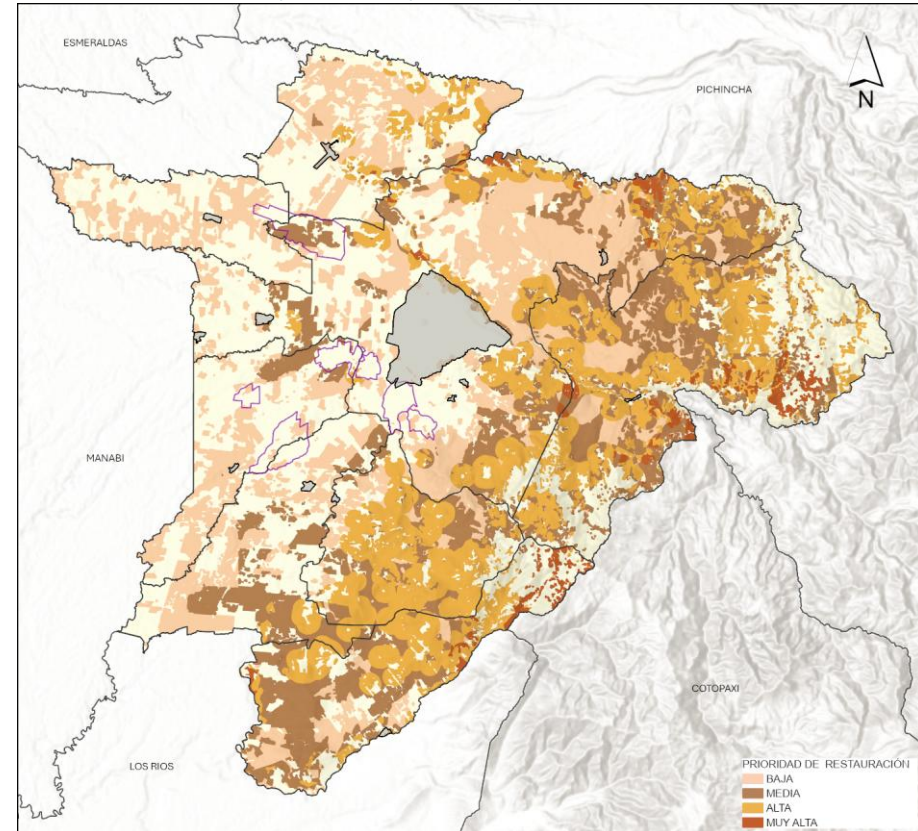
Ilustración 17. Proceso metodológico priorización de áreas para reforestación forestal.



Fuente: MAATE, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En resumen, las áreas prioritarias de restauración forestal son aquellas áreas aptas potenciales u óptimas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal (MAATE, 2016).

Mapa 48. Áreas prioritarias para restauración.



Fuente: MAATE, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La degradación del patrimonio natural se ha generado principalmente por la realización de actividades antrópicas como la expansión de áreas para cultivos y ganadería por lo que es importante priorizar las áreas que requieren realizar procesos de restauración ecológica para

recuperar la composición y funcionalidad de los ecosistemas (Zhiñin & Aguirre, 2018).

El análisis de las áreas prioritarias de restauración en las parroquias del Cantón Santo Domingo revela información crucial para el desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Las áreas se categorizan según su prioridad en Muy Alta, Alta, Media y Baja, sumando un total de 185.315,73 hectáreas (ha) en todo el cantón, tal como se detalla en la Tabla 92.

Tabla 92. Áreas prioritarias para restauración.

| Parroquia | Prioridad (ha) | | | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Muy Alta | Alta | Media | Baja | |
| Santo Domingo de los Colorados | 1.127,06 | 12.351,65 | 14.869,14 | 28.767,39 | 57.115,24 |
| San José de Alluriquín | 1.800,61 | 16.594,44 | 16.224,91 | 7.253,10 | 41.873,05 |
| El Esfuerzo | 0,01 | 12.586,42 | 4.911,79 | 3.195,71 | 20.693,93 |
| Luz de América | - | 1.356,84 | 5.974,73 | 7.131,27 | 14.462,85 |
| Puerto Limón | - | 60,10 | 1.339,70 | 7.211,68 | 8.611,48 |
| San Jacinto del Búa | - | 0,32 | 7,54 | 6.956,89 | 6.964,76 |
| Santa María del Toachi | 1.050,83 | 7.245,46 | 9.760,12 | 4.173,26 | 22.229,68 |
| Valle Hermoso | 61,56 | 2.783,38 | 658,57 | 9.861,24 | 13.364,74 |
| Área Total (ha) | 4.040,07 | 52.978,63 | 53.746,49 | 74.550,54 | 185.315,73 |

Fuente: MAATE, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la categoría de prioridad Muy Alta, las áreas de restauración más extensas se encuentran en las parroquias de San José de Alluriquín con 1.800,61 ha y Santa María del Toachi con 1.050,83 ha. Santo Domingo de los Colorados también presenta una cantidad significativa con 1.127,06 ha. La suma total para esta categoría asciende a 4.040,07 ha. Para la categoría Alta, San José de Alluriquín nuevamente presenta la mayor área con 16.594,44 ha, seguido por El Esfuerzo con 12.586,42 ha y Santo Domingo de los Colorados con 12.351,65 ha. La suma total de áreas con prioridad Alta es de 52.978,63 ha.

En cuanto a la categoría Media, San José de Alluriquín sigue siendo la parroquia con la mayor área, alcanzando 16.224,91 ha, seguida por Santo Domingo de los Colorados con 14.869,14 ha y Santa María del Toachi con 9.760,12 ha, dando un total de 53.746,49 ha.

La categoría de prioridad Baja presenta las áreas de mayor extensión en Santo Domingo de los Colorados con 28.767,39 ha, seguido por Valle Hermoso con 9.861,24 ha y San José de Alluriquín con 7.253,10 ha. El total de áreas en esta categoría asciende a 74.550,54 ha, siendo la categoría con la mayor extensión de todas.

En términos generales, se debe priorizar las áreas de Muy Alta y Alta prioridad, especialmente en parroquias como San José de Alluriquín, Santo Domingo de los Colorados y Santa María del Toachi. Es crucial asignar recursos de manera eficiente y desarrollar planes de acción específicos para cada parroquia, asegurando un enfoque integral que incluya monitoreo constante y la participación activa de las comunidades locales. Este enfoque estratégico permitirá no solo la restauración efectiva de las áreas degradadas, sino también la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas del Cantón Santo Domingo.

2.1.6.7.1 Proyectos de Regeneración y Recuperación

Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas está llevando a cabo el **Proyecto de Restauración y Reforestación de Áreas Degradadas y Conservación del Patrimonio Hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas**. Este proyecto se enmarca en un enfoque integral que busca no solo restaurar ecosistemas degradados, sino también preservar y mejorar la calidad de los recursos hídricos en la región.

Desde su inicio en 2021, se han establecido una serie de metas y parámetros que guían las intervenciones hasta el año 2024. Hasta la fecha, se ha logrado intervenir un total de 221 hectáreas en el cantón Santo Domingo, donde se han implementado procesos de reforestación y restauración ambiental. Estas acciones son fundamentales para mitigar los efectos de la deforestación y la degradación del suelo, así como para fortalecer la biodiversidad local y los servicios ecosistémicos que estos espacios naturales proporcionan. Además, el proyecto contribuye a la sensibilización y educación ambiental de la población, promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia de conservar el patrimonio natural y los recursos hídricos en la provincia.

La implementación efectiva de estas iniciativas es crucial para garantizar un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. En primer lugar, la restauración y reforestación de áreas degradadas no solo contribuyen a la recuperación de la biodiversidad, sino que también ayudan a restaurar los servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo del agua, la conservación del suelo y la mitigación del cambio climático.

Además, al involucrar a las comunidades en el proceso de reforestación y conservación, se fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el medio ambiente. Esto puede

resultar en una mayor participación ciudadana en la gestión ambiental y en el desarrollo de prácticas sostenibles que protejan los recursos naturales. La educación ambiental y la capacitación en técnicas de manejo sostenible son componentes clave que pueden empoderar a las comunidades para que se conviertan en agentes activos de cambio.

Tabla 93. Indicadores Año 2021 – GADPST

| No. | Indicador | Meta | Resultado del Período |
|-----|---|---------|-----------------------|
| 1 | Número de hectáreas reforestadas en la provincia con fines de conservación. | 40 | 66 |
| 2 | Número de beneficiarios atendidos | 75 | 150 |
| 3 | Número de hectáreas restauradas en captaciones de aguas para consumo humano en las parroquias rurales de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas | 20 | 15 |
| 4 | Número de plantas entregadas en el vivero Agroforestal del GAD Provincial, para la conservación de los recursos naturales. | 150.000 | 103.000 |
| 5 | Número de hectáreas reforestadas en Corredor de conectividad biológico El Armadillo | 10 | 12 |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 94. Indicadores Año 2022 – GADPST

| No. | Indicador | Meta | Resultado del Período |
|-----|-----------------------------------|------|-----------------------|
| 1 | Número de beneficiarios atendidos | 43 | 162 |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 95. Indicadores Año 2023 – GADPST

| Nº | Indicador | Meta | Resultado del Período |
|----|--|------|-----------------------|
| 1 | Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas en nacientes de agua en las zonas altas de la Provincia en la zona alta de las cuencas hidrográficas. | 58 | 57 |
| 2 | Número de convenios elaborados para entrega de plantas por demanda social. | 300 | 489 |

| Nº | Indicador | Meta | Resultado del Período |
|----|--|---------|-----------------------|
| 3 | Número de plantas reforestadas y/o restauradas en obras de cogestión y áreas mineras. | 400 | 581 |
| 4 | Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas en taludes en zonas de riesgo | 10 | 10 |
| 5 | Número de monitoreos y seguimiento de plantas sembradas | 20 | 10 |
| 6 | Número de siembratones y mingas de reforestación y/o restauración forestal | 8 | 8 |
| 7 | Número de plantas producidas en el vivero agroforestal del GAD Provincial, para la conservación de los recursos naturales. | 100.000 | 267.000 |
| 8 | Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas en la microcuenca del río A quepí. | 10 | 10 |
| 9 | Número de línea base caracterizado por unidad territorial. | 4 | 4 |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 96. Indicadores Año 2024 – GADPST

| Nº | Indicador | Meta | Resultado del Período |
|----|--|------|-----------------------|
| 1 | Número de hectáreas reforestadas en la zona alta de las cuencas hidrográficas | 28 | 29 |
| 2 | Número de beneficiarios atendidos | 150 | 156 |
| 3 | Número de plantas producidas en el vivero agroforestal del GAD Provincial, para la conservación de los recursos naturales. | 50 | 55 |
| 4 | Número de captaciones de agua para consumo humano y Riego Reforestadas/ Restauradas en la microcuenca | 2 | 2 |
| 5 | Número de microcuencas monitoreadas. | 1 | 2 |
| 6 | Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas en la microcuenca del río A quepí. | 20 | 22 |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.7 CALIDAD AMBIENTAL

2.1.7.1 Gestores ambientales

El responsable encargado de llevar a cabo acciones contundentes para reducir los diferentes impactos ambientales, su seguimiento y control es el Gestor Ambiental, identificando normativas legales para llevar a cabo el proceso de evaluación del Sistema de Gestión Ambiental de la organización.

En el Cantón Santo Domingo, la Empresa Pública EP-CONST del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo mediante alianzas estratégicas trabaja en conjunto con gestores ambientales, como es el caso de GPOWEERGROUP S.A., encargado de la recolección de desechos sanitarios (peligrosos infecciosos) y el Consorcio Biocity que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos comunes.

Tabla 97. Gestores Ambientales.

| Gestor Ambiental | Periodo de Alianza Estratégica | Inicio de Actividades | Autorización Ambiental por parte de la Autoridad Ambiental Competente | |
|-------------------|--------------------------------|------------------------|---|---|
| | | | Licencia Ambiental para Tratamiento Integral | Licencia Ambiental de Transporte productos, desechos o materiales peligrosos. |
| GPOWEERGROUP S.A. | 120 meses | 19 de julio del 2022 | Resolución No. 289 de fecha 19 de junio del 2010 | Resolución No. 004 de fecha 23 de noviembre del 2012. |
| Gestor Ambiental | Periodo de Alianza Estratégica | Inicio de Actividades | Autorización Ambiental por parte de la Autoridad Ambiental Competente | |
| | | | Registro Ambiental para el Manejo y Operación del sistema de gestión Integral de Residuos Sólidos | Fecha de Emisión de la Autorización Ambiental. |
| CONSORCIO BIOCITY | 102 meses | 10 de octubre del 2022 | Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-031 | 17 de enero del 2021 |

Fuente: EP-CONST, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.7.2 Sitios de Disposición Final

Para la preservación de la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente, es fundamental la gestión integral en el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU), siendo su principal objetivo, la eliminación y disposición final de los mismos, cumplimiento con normativas legales ambientales, reduciendo impactos, costos en el manejo, a fin de minimizar los potenciales daños que causan al hombre y al ambiente.

El Consorcio Biocity realiza la disposición final de los desechos comunes del cantón Santo Domingo, en el Complejo Ambiental ubicado en la vía Santo Domingo- Quevedo Km. 32 margen derecho, ejecutando el procedimiento descrito a continuación:

- 1. Recepción de residuos:** para la recepción de los residuos sólidos en los cubetos del complejo ambiental, se asignan las áreas o zonas a utilizar, considerando un frente de trabajo de 10 metros que permita una adecuada operación y maniobra de los carros recolectores y maquinaria, así como para un buen desempeño del personal a fin de que la descarga, el esparcido, la compactación y cobertura con tierra, sea segura y apropiada diariamente.
- 2. Descarga:** La descarga de los residuos se realiza en el frente de trabajo, siguiendo el orden previsto para la conformación de las celdas, procediendo en forma inmediata a su confinamiento.
- 3. Esparcido y compactación:** El esparcido de los residuos se efectúa en capas incluyendo material de cobertura (tierra), la compactación en este caso se realizará con maquinaria pesada (al inicio con la excavadora y luego de acuerdo con el alto de la basura se realizará con el tractor de oruga), reduciendo hasta un 30% de su volumen original.
- 4. Cobertura:** La cobertura de los residuos se realiza en forma diaria. La cobertura de tierra deberá tener un espesor de 15 centímetros de alto ya compactado.

El Complejo Ambiental entra en operaciones en enero de 2013, está ubicado a 32 km de la vía Quevedo, margen derecho, entre Luz de América y Patricia Pilar. La superficie de las instalaciones comprende aproximadamente 184 hectáreas en las cuales se han construido 4 módulos de almacenamiento de residuos sólidos, que son impermeabilizados con geomembrana de alta densidad para evitar infiltraciones a cuerpos de agua dulce subterráneos, actualmente el complejo ambiental cuenta con un cubeto habilitado, en el cual se realizan cierres técnicos diarios con material de cobertura.

Aunque el tiempo de vida útil estimado para el Complejo Ambiental, actual sitio de disposición final de residuos sólidos es de aproximadamente 30 años más, es crucial comenzar a planificar y buscar alternativas para la gestión de residuos a largo plazo. La proyección de este tiempo no garantiza que el sitio actual pueda manejar de manera eficiente y segura el aumento potencial

en el volumen de residuos generados en el cantón durante este período (Méndez, Bodero, Apolo, & Huayamave, 2019).

La disposición final de los desechos infecciosos es llevada a cabo mediante el gestor ambiental GPOWEER S.A., brindando el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, a través del cual incinera sus desechos en su planta de tratamiento ubicada en la provincia de Orellana, Cantón Joya de los Sachas, Parroquia Enokanki, sector Cooperativa unión y progreso.

2.1.7.3 Gestión Integral de Residuos Sólidos

En el cantón Santo Domingo el índice de generación per cápita medido en kg/hab/día, para el período 2008 y 2018 se encuentra entre 0,86 y 0,95 kg/hab*día, según la información obtenida de los muestreos realizados por IDOM y los datos obtenidos en el Estudio de Evaluación de las Plantas Procesadoras para Disposición Final de Desechos Sólidos del Complejo Ambiental. Este dato se justifica en el hecho de que se trata de un cantón que presenta una intensa actividad comercial que induce a sus pobladores a generar mayores cantidades de residuos y porque parte de la dieta alimentaria se basa en vegetales que generan bastante peso, como es el caso del plátano.

Así mismo, según un estudio realizado por EARTHGREEN en el año 2016 se calculó que la Generación Per cápita domiciliaria en el cantón resultó ser 0,81 kg/hab*día. En este estudio los residuos de generación recolectados fueron clasificados en nueve categorías que incluyeron: papel, cartón, vidrio, metal, plásticos, orgánicos, otros inorgánicos, residuos especiales y otros. A su vez estas categorías se dividieron en subcategorías para poder determinar de una manera más detallada la composición de los residuos que formaron parte de la muestra, tal como se detalla en la Tabla 98.

Tabla 98. Composición de los Residuos Sólidos Generados.

| Categoría | Subcategoría | Porcentaje (%) |
|-----------|---------------------|----------------|
| Papel | Papel de todo tipo | 1,32 |
| | Total Papel | 1,32 |
| Cartón | Cartón de todo tipo | 3,36 |
| | Total Cartón | 3,36 |
| Vidrio | Vidrio de todo tipo | 1,01 |
| | Total Vidrio | 1,01 |
| Metal | Aluminio | 0,19% |

| Categoría | Subcategoría | Porcentaje (%) |
|---------------------|---|----------------|
| | Chatarra (hierro) | 0,00% |
| | Otros | 0,00% |
| | Total Metal | 0,19% |
| Plásticos | Polietileno (PET) | 0,99% |
| | Film y bolsas de plástico (LDPE) | 8,86% |
| | Policloruro de Vinilo (PVC) | 0,00% |
| | Tetrapack | 0,12% |
| | Otros (costales, poliestireno, poliuretano) | 7,44% |
| | Total Plásticos | 17,41% |
| Orgánicos | Alimentación | 65,45% |
| | Parques y jardines | 3,28% |
| | Otros (madera, cuero, restos de animales, escritos) | 0,00% |
| | Total Orgánicos | 68,73% |
| Otros Inorgánicos | Asfalto, cenizas, tierra, otros compuestos. | 0,00% |
| | Total Otros Inorgánicos | 0,00% |
| Residuos Especiales | Electrodomésticos, residuos medicinales, aceites usados, baterías, pinturas | 0,03% |
| | Total Residuos Especiales | 0,03% |
| Otros | Pañales | 2,91% |
| | Escombros | 0,00% |
| | Textiles | 1,13% |
| | Papel higiénico | 3,91% |
| | Zapatos | 0,00% |
| | Total Otros Desechos | 7,95% |
| Total | | 100,00% |

Fuente: EARTHGREEN, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Se observa que una proporción significativa, equivalente al 68,73%, corresponde a residuos orgánicos. Estos residuos orgánicos incluyen restos de alimentos y otros materiales biodegradables que, al descomponerse, pueden convertirse en abono para el suelo. En segundo lugar, se encuentran los residuos plásticos, que representan el 17,41% del total. Los plásticos, debido a su durabilidad y uso extendido, constituyen una parte considerable del residuo total y su manejo adecuado es crucial para minimizar el impacto ambiental.

De igual manera, es relevante destacar que los residuos aprovechables, tales como papel, cartón, vidrio, metal, plásticos y residuos orgánicos, constituyen un 92,08% del total de los residuos generados. Esta categoría incluye residuos que, si se gestionan correctamente, pueden ser procesados para fabricar nuevos productos y/o energía, reduciendo así la necesidad de extraer nuevos recursos y disminuyendo la cantidad de residuos que llegan a los vertederos.

En resumen, los datos indican que, aunque los residuos orgánicos dominan en términos de volumen, una proporción significativa del total de residuos está compuesta por materiales que pueden ser reciclados o reutilizados, lo cual subraya la importancia de mejorar las prácticas de reciclaje y gestión de residuos para fomentar la sostenibilidad ambiental.

2.1.7.3.1 Recolección Urbana y Rural

El Cantón Santo Domingo se enfrenta actualmente al desafío de gestionar de manera efectiva sus residuos sólidos urbanos y rurales, asegurando una cobertura integral que responda a las necesidades crecientes de su población y al desarrollo sostenible de la región. La adecuada recolección y manejo de los residuos son pilares fundamentales para promover un entorno saludable, proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En la Tabla 99 se muestra el promedio mensual de la Gestión Integral de Residuos Sólidos por la empresa Biocity, donde se detalla tanto la recolección de residuos sólidos en la zona urbana y rural, así como también los volúmenes de disposición final en cubetos, lixiviados y compostaje.

Tabla 99. Recolección de Residuos Sólidos.

| Mes | Medida | Promedio mensual |
|--|-----------|------------------|
| Recolección Urbana Transporte y Descarga | Tn | 10.115,71 |
| Recolección Rural Transporte y Descarga | Tn | 759,92 |
| Recolección de Basura en Quebradas y Esteros | Tn | 8,59 |
| Total | Tn | 10.884,22 |

Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 100. Disposición de Residuos Sólidos.

| Mes | Medida | Promedio mensual |
|------------------------------|-----------|------------------|
| Disposición Final en Cubetos | Tn | 10.393,71 |
| Disposición Final Compostaje | Tn | 476,56 |
| Total | Tn | 10.870,27 |

Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 101. Tratamiento de Lixiviados.

| Mes | Medida | Promedio mensual |
|---------------------------|-----------|------------------|
| Tratamiento de Lixiviados | m3 | 2.396,42 |
| Total | m3 | 2.396,42 |

Fuente: EP-CONST, 2024.

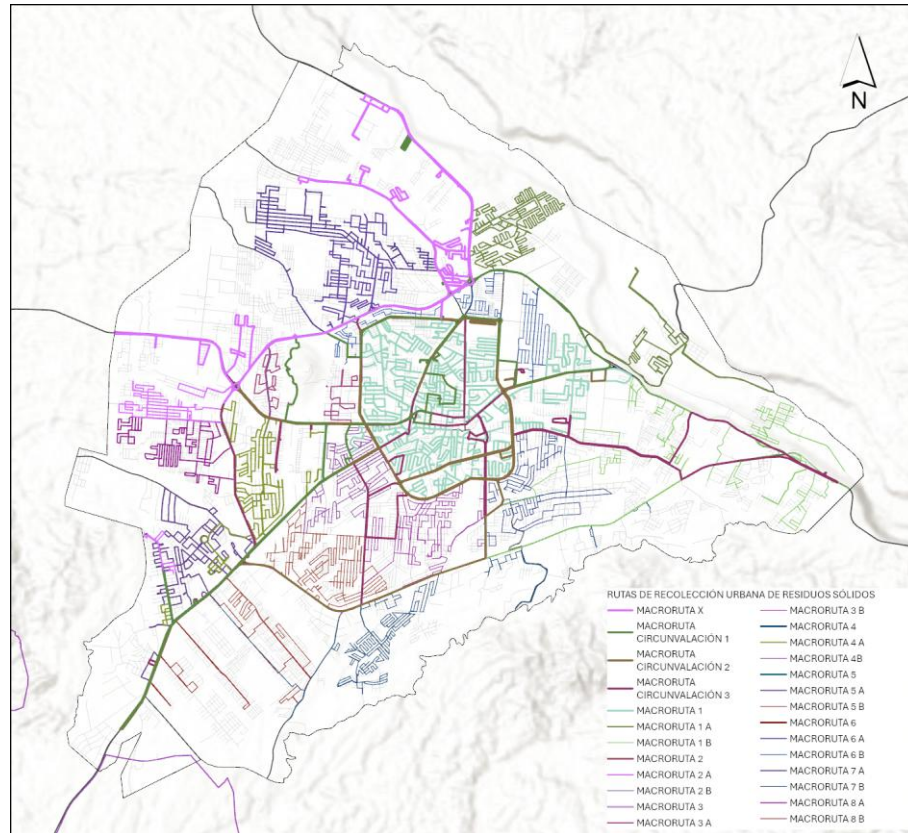
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El Consorcio Biocity gestiona un sistema integral de recolección de residuos sólidos que cubre tanto el sector urbano como el rural, con el objetivo de mantener la limpieza y la salud pública en la región. Este sistema de recolección se organiza en diferentes rutas, clasificadas en diurnas y nocturnas, para adaptarse a las necesidades específicas de cada área y optimizar la eficiencia del servicio.

Las rutas del sector urbano se subdividen en rutas del casco central, zona norte y noreste, zona sur y sureste y circunvalación, como se muestra en el Mapa 49. Mientras que la recolección en el sector rural se organiza de manera diferente debido a la dispersión de las poblaciones y la variabilidad en la generación de residuos, por lo que las rutas de recolección en esta área están subdivididas en parroquias y pre-parroquias, con una frecuencia de recolección establecida en tres días a la semana, tal como se detalla en la Tabla 102 y permite cubrir las diversas necesidades de las comunidades rurales de manera efectiva, considerando las distancias entre las viviendas y la cantidad de residuos generados.

Es así que, el sistema de recolección del Consorcio Biocity está diseñado para ofrecer un servicio integral y eficiente tanto en el sector urbano como en el rural. La división en rutas diurnas y nocturnas, junto con la subdivisión detallada en zonas específicas, permite una gestión óptima de los residuos sólidos, apoyando así la sostenibilidad y el bienestar en la región.

Mapa 49. Rutas de recolección urbana de residuos sólidos.



Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Debido a la configuración geográfica de la ciudad y a la extensa red de rutas de recolección establecidas, se producen variaciones significativas en la frecuencia de los servicios de recolección de residuos. Mientras que, en algunos sectores, los vehículos recolectores pasan hasta tres veces al día, en otros sectores la recolección ocurre solo una vez al día o incluso cada dos días. Esta disparidad en la frecuencia de recolección refleja la necesidad de optimizar los recursos disponibles y ajustar los servicios a las características particulares de cada zona.

Tabla 102. Rutas de recolección de residuos sólidos en sectores rurales.

| Zona | Sectores | Frecuencia |
|--------------------|--|----------------------------|
| Parroquias Rurales | Puerto Limón | Lunes, miércoles y viernes |
| | Luz de América | Martes, jueves y sábado |
| | El Esfuerzo | Martes, jueves y sábado |
| | San José de Alluriquín | Lunes, miércoles y viernes |
| | San Jacinto del Búa | Martes, jueves y sábado |
| | Valle Hermoso | Lunes, miércoles y viernes |
| | Santa María del Toachi | Lunes, miércoles y viernes |
| Pre-Parroquias | Vía al Bua, Umpe Chico, Colonia Velasco Ibarra | Lunes, miércoles y viernes |
| | El Placer, Alma Lojana, Las Mercedes, La Alianza, Libertad Del Toachi e Industrias de la Zona | Martes, jueves y sábado |
| | Las Delicias, Nuevo Israel, Las Macadamias e Industrias de la Zona Hasta Km 9 Vía Chone, Entrada Parroquia San Jacinto | Martes, jueves y sábado |
| | La Pirámide, Aquepi, Julio Moreno, Nuevos Horizontes, San Gabriel Del Baba Y Balnearios De La Zona | Lunes, miércoles y viernes |
| | San José de Alluriquín — Centro Poblado | Lunes, miércoles y viernes |

Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.7.3.2 Tratamiento de Lixiviados

El complejo ambiental de Santo Domingo para el tratamiento del lixiviado está utilizando un tratamiento Biológico (aerobio), Físico Químico y tratamiento con sistema de membranas (Planta VSEP - sistema de filtración de membrana vibratoria y Osmosis Inversa).

Cada relleno sanitario tiene características propias de acuerdo con el lugar, es así como, en el Complejo Ambiental de Santo Domingo, según el estudio efectuado por EARTHGREEN S.A., se ha estimado una generación máxima de lixiviado de 90 m³ diarios en época invernal y una generación máxima de 50 m³ en época seca.

Las instalaciones del Complejo Ambiental, se encuentran 9 piscinas para la disposición de los lixiviados generados en los módulos de almacenamiento de residuos sólidos, con una capacidad máxima de 25.000m³, además del área de fitorremediación.

Los lixiviados generados pasan por un sistema de un tratamiento Biológico (aerobio), tratamiento físico químico (Sulfato de aluminio y Poliacrilamida aniónica) y tratamiento con sistema de membranas (Planta VSEP - sistema de filtración de membrana vibratoria y Osmosis Inversa), cumplimiento a la normativa ambiental vigente para ser descargado a un cuerpo de agua dulce (Río Salgana). Tabla 9, ANEXO 1, TULSMA.

2.1.7.3.3 Compostaje

El compostaje es un proceso de descomposición biológica, por vía aerobia, de la materia orgánica contenida en los residuos sólidos urbanos en condiciones controladas y bajo condiciones de ventilación, humedad, temperatura controlada, transforma los residuos orgánicos degradables (reduce masa y volumen) en un material higienizado llamado compost, que puede ser utilizado como enmienda orgánica.

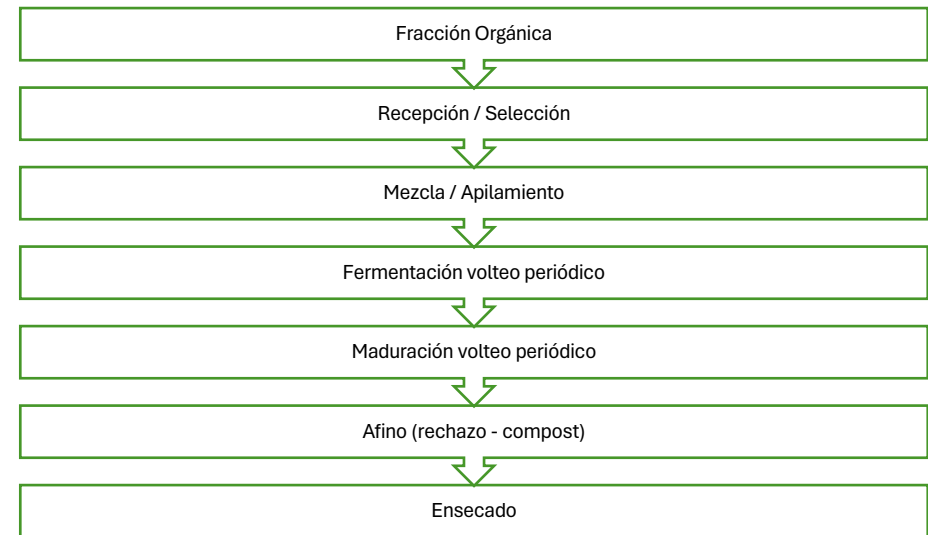
Las bacterias actuantes son termofílicas, desarrollándose el proceso a temperaturas comprendidas entre 40 y 70°C, lo que produce la eliminación de los gérmenes patógenos y la inocuidad del producto, este proceso de descomposición, dependiendo de distintos factores antes mencionados puede durar entre 10 y 16 semanas hasta la obtención del producto final (compost), el mismo que deberá contar con los siguientes parámetros: Relación carbono/nitrógeno (C/N), pH, Tamaño de partícula, Humedad, Temperatura, los mismos que se describen, en el literal b. Control de parámetros.

El proceso lleva consigo la separación manual de la mayor parte de los metales, vidrio y plásticos lo que generalmente hace que el proceso se asocie al reciclaje de estos materiales. La fermentación es natural (al aire libre). El material resultante del proceso, llamado "compost", es un regenerador orgánico del suelo.

En el Complejo Ambiental se ejecutan actividades con el fin aprovechar los residuos orgánicos recolectados en horario nocturno en el vehículo recolector. El proceso de compostaje en el Complejo Ambiental está compuesto por tres fases: mesófila, termófila, enfriado y maduración. Complementando el proceso con las actividades de recolección o cosecha, tamizado y envasado en sacos de 40 Kg.

En la Tabla 99 se observa que únicamente el 4,38% de los residuos sólidos recolectados se destinan a compostaje como disposición final.

Gráfico 6. Diagrama de Proceso de Compostaje.



Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.1.7.4 Recuperación y Reciclaje de Residuos

Mediante políticas públicas existen instrumentos con la finalidad de reducir residuos sólidos a nivel territorial de la provincia de Santo Domingo como son los plásticos de un solo uso, mediante articulación de Gobiernos Autónomos Descentralizados como son GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas y GAD Municipal de Santo Domingo en el marco de sus competencias, por tal razón se emite una ORDENANZA PROVINCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIO Y CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, con el objetivo de reducir todo tipo y consumo de productos plásticos de un solo uso o desechables provenientes de materia prima nueva, mediante trabajo mancomunado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ordenanza Nro. 007 aprobada el 27 de febrero del 2020.

Además, se han establecido espacios de diálogo en cinco provincias ecuatorianas, incluida Santo Domingo de los Tsáchilas, para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo la dirección de un Grupo de Pensamiento Estratégico Nacional. "EMPRENDE 2030" motiva a jóvenes a concebir proyectos sostenibles y comprometerse con la Agenda 2030. En Santo

Domingo, jóvenes emprendedores lideran proyectos sostenibles que promueven el desarrollo local y la producción sostenible:

PlastiCo. Project, en Santo Domingo promueve el desuso del plástico a nivel personal, local y provincial a partir de prácticas cotidianas de consumo, sumadas a la construcción de una conciencia ambiental sostenible e iniciativas colectivas de la sociedad civil. De esta forma, comienza con un desempeño arduo y continuo para generar conocimiento respecto a la contaminación ocasionada por el uso de este material. Se trabaja por la reducción y erradicación del consumo de este tipo de material a partir de tres ejes de acción: educación ambiental, asesoría estratégica ambiental, y producción de alternativas libres de plástico. (Unidas, 2019)

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2022, en el cantón de Santo Domingo, un 33,3% de los hogares participan al menos en una práctica de separación de residuos. Esto significa que aproximadamente un tercio de las viviendas en la región están involucradas en alguna forma de clasificación de sus desechos, lo cual es un paso positivo hacia una gestión más eficiente de los residuos. La separación de residuos en origen, que puede incluir prácticas como la clasificación de materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, es fundamental para mejorar los procesos de reciclaje y reducir la cantidad de desechos que terminan en vertederos.

2.1.7.4.1 Plan Piloto RECICLA SANTO DOMINGO

El cantón Santo Domingo, a través de la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST, implementa estrategias mediante empresas público privada siendo clave para la recuperación y reciclaje de residuos sólidos ya que son componentes de una gestión sostenible y eficiente.

Dentro de estas estrategias encontramos el Plan Piloto el cual tiene por objetivo realizar la recolección diferenciada desde la fuente, haciendo una única recolección por semana el sábado donde se recolecta entre 1.000 a 1.500 kg de residuos reciclables, es decir, un aproximado de 5.000 kg al mes.

Participan un total de 23 sectores distribuidos a lo largo de diversas parroquias urbanas. Entre estas parroquias, destaca especialmente la parroquia Bombolí, tal como se detalla en la Tabla 103. Sin embargo, hay que resaltar la importancia de la expansión de este plan piloto a un mayor número de sectores para potenciar la participación comunitaria y fortalecer la conciencia pública sobre la importancia de la separación en la fuente, lo cual es esencial para lograr una gestión más eficiente y sostenible de los residuos sólidos.

Tabla 103. Sectores incluidos en el Plan Piloto de recolección diferenciada.

| No. | Sector | Parroquia |
|-----|-------------------------------|---------------|
| 1 | El Portón | Bombolí |
| 2 | Tierra Amiga | Bombolí |
| 3 | Víctor Manuel López | Bombolí |
| 4 | Libre Ecuador | Bombolí |
| 5 | Heriberto Maldonado | Bombolí |
| 6 | Virgilio Abarca | Bombolí |
| 7 | El Renacer | Bombolí |
| 8 | Los Rosales | Bombolí |
| 9 | Jardines El Bombolí | Bombolí |
| 10 | Valle del Bombolí | Bombolí |
| 11 | Las Palmas | Bombolí |
| 12 | Sector 30 de Julio 2 | Bombolí |
| 13 | Sector 30 de Julio 3 | Bombolí |
| 14 | Granda Centeno | Santo Domingo |
| 15 | Alianza para el Progreso | Santo Domingo |
| 16 | Barrio Niño Belén | Santo Domingo |
| 17 | Barrio La Paz | Santo Domingo |
| 18 | Cooperativa Padres de Familia | Santo Domingo |
| 19 | Ejército Ecuatoriano | Santo Domingo |
| 20 | Urbanización Las Vegas | Santo Domingo |
| 21 | El Centenario | Zaracay |
| 22 | 9 de Diciembre | Zaracay |
| 23 | Conjunto Habitacional SENYA | Chigüilpe |

Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En este contexto, en el Plan Piloto se recolectan mensualmente un aproximado de 5.000 kilogramos de materiales reciclables. Dato que contrasta con las 10.884,22 toneladas de residuos sólidos recolectados mensualmente en el cantón, de los cuales, según estudios, el 23,29% son residuos reciclables, lo que equivaldría a aproximadamente 2.534,93 toneladas al mes.

Es decir, actualmente solo se está aprovechando aproximadamente el 0,20% de los residuos reciclables disponibles, siendo un volumen notablemente pequeño en comparación con la cantidad total de residuos reciclables que genera la ciudad.

Este contraste pone en evidencia un considerable potencial para mejorar la recolección y el reciclaje de residuos en la ciudad, por lo que la eficiencia de los programas de recolección y reciclaje puede ser significativamente mejorada al implementar estrategias más efectivas para incrementar la eficiencia de estos programas, y así lograr captar una mayor proporción de los residuos generados en la ciudad. La optimización de la gestión de residuos presenta una oportunidad significativa para beneficiar tanto al medio ambiente como a la eficiencia del sistema de manejo de desechos de la ciudad. Al mejorar la recolección y el reciclaje, se podría disminuir la necesidad de espacio en los vertederos y reducir la contaminación asociada con la disposición de residuos. Además, la reducción en la cantidad de residuos enviados al Complejo Ambiental contribuiría a alargar la vida útil de este complejo y a disminuir los costos operativos asociados con su funcionamiento.

Pensando más allá de las soluciones inmediatas, la implementación de programas innovadores como los Eco-Barrios podría transformar el enfoque de gestión de residuos en la ciudad. Los Eco-Barrios, que integran prácticas de sostenibilidad y reciclaje en el diseño urbano y en la vida diaria de sus habitantes, podrían servir como modelos a seguir y contribuir a una cultura de mayor responsabilidad ambiental, ya que estos programas no solo promueven la reducción de residuos y el reciclaje, sino que también fomentan la participación activa de los ciudadanos en la gestión de sus propios desechos, creando comunidades más conscientes y comprometidas con el medio ambiente.

Los Eco-Barrios ofrecen numerosos beneficios al integrar prácticas sostenibles en el diseño urbano, ya que su fin es promover la eficiencia energética, la gestión eficaz de residuos y la movilidad ecológica, por lo que estos barrios no solo reducen el impacto ambiental, sino que también mejoran la calidad de vida de sus residentes. Por otro lado, la abundancia de espacios verdes y sistemas de gestión del agua contribuye a un entorno más saludable y agradable para los ciudadanos, además de fomentar la participación comunitaria y educar a los residentes en prácticas sostenibles, culminando en que los Eco-Barrios crean comunidades más cohesionadas y comprometidas, sirviendo como modelos de desarrollo urbano responsable y resiliente.

2.1.7.4.2 Iniciativas Privadas

GIRA, una filial de la Corporación Favorita en Ecuador, es el primer gestor ambiental certificado para residuos no peligrosos. Mediante enfoques innovadores de reducción, reutilización y reciclaje, GIRA transforma la gestión tradicional de residuos, promoviendo prácticas sostenibles y alineándose con los ODS 12, que enfatizan el consumo y producción sostenibles y la eficiencia de recursos sin degradar el medio ambiente. (Gira, 2023)

GIRA fue creada en 2019 y tiene como propósito buscar un impacto positivo en el mundo, mediante el manejo responsable de los recursos y la creación de valor en las cadenas productivas, la sociedad y el medio ambiente. Trabaja en gestión de residuos, educación e innovación, investigación y desarrollo.

Además de la gestión de residuos de 10 tipos, GIRA brinda servicios de procesamiento de cartón, plástico y otros residuos a nivel industrial, en coordinación con gestores calificados.

Entre los 10 tipos de residuos que GIRA recicla se incluyen:

1. Empaques PET: Botellas desechables de bebidas y empaques plásticos de frutas, verduras y huevos.
2. Tapas plásticas: Tapas plásticas de botellas y frascos de plástico rígido, PET, vidrio o tetra pak.
3. Plásticos flexibles: Fundas de supermercado y tiendas, envolturas, plástico suave y flexible.
4. Plásticos rígidos: Envases de detergente y productos de limpieza, botellas de shampoo y contenedores de margarina, queso y lavavajillas.
5. Espuma flex: Bandejas de alimentos, de carne, de pollos, vasos y vajilla descartable.
6. Papel: Hojas de papel, periódicos, revistas, facturas, hojas de cuadernos.
7. Cartón: Cajas de embalajes, de cereales, galletas y otros productos, cartulinas, cartón corrugado, cilindros de papel absorbente.
8. Tetra Pak: Envases tetra pak de leches, salsas, vinos, conservas y jugos.
9. Vidrio: Botellas de bebidas, frascos y vasos.
10. Latas: Latas de conservas, latas de atún, bebidas y tapas metálicas

Cada Punto GIRA está elaborado con más de 46,000 envases de un litro de Tetra Pak®, que, tras un proceso industrial, se convierten en la materia prima utilizada en la construcción de estos puntos de reciclaje. Este enfoque innovador no solo permite dar una segunda vida a los envases que, de otro modo, terminarían en vertederos, sino que también contribuye a la reducción de residuos y al fomento de una economía circular en la región.

Ilustración 18. Zonas de reciclaje ubicadas en locales de Corporación La Favorita.



Fuente: GIRA, 2023.

Los Puntos GIRA están estratégicamente ubicados en lugares clave como la cabecera cantonal, el Gran AKI en la Avenida Esmeraldas y el Supermaxi en la Avenida Quito, facilitando el acceso a los ciudadanos para que puedan depositar sus envases reciclables de manera cómoda y eficiente.

ARCA CONTINENTAL

Arca Continental Ecuador (ACE), grupo empresarial conformado por las compañías: AC Bebidas, Tonicorp, Dipor e Inalecsa, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Municipio de Santo Domingo a través de la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo (EP-CONST) y de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC) aliado ejecutor del programa DAR (Desarrollo, Ambiente, Reciclaje), para promover el reciclaje inclusivo y protección ambiental en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

El objetivo principal de la alianza es garantizar a los recicladores de base un acceso equitativo a los materiales, así como un pago justo y puntual por su labor, al tiempo que se busca visibilizar y valorar su contribución al cuidado del medio ambiente.

Se han desarrollado campañas de sensibilización y educación dirigidas a la ciudadanía, con un enfoque particular en la importancia de la protección ambiental y la separación adecuada de

residuos desde su origen. Un ejemplo destacado es el RECICLATÓN, una iniciativa que ha contado con la participación activa de instituciones público privada, logrando recolectar un total de 5 toneladas de materiales reciclables, como papel, cartón, aluminio, plásticos y vidrio, los cuales son destinados para beneficiar directamente a los recicladores de base. (CERES, 2023)

RECICLANDO ANDO

El inicio de las actividades de Reciclando Ando se remonta a 2015, cuando se identificó una problemática significativa en la gestión de residuos sólidos en la comunidad. Se observó que estos residuos no contaban con un tratamiento integral, lo que incluía una falta de clasificación adecuada desde su origen hasta su disposición final. Ante esta situación, se llevaron a cabo trabajos investigativos exhaustivos que resultaron en la identificación de 12 tipos diferentes de residuos generados en los hogares, los cuales no estaban siendo aprovechados ni reciclados.

Con el objetivo de abordar esta problemática, se inició una campaña de información que comenzó con la participación de 20 familias y, gracias a su éxito, se expandió hasta incluir a 250 familias. Esta expansión refleja un creciente interés y compromiso comunitario hacia la gestión adecuada de residuos. Para facilitar el proceso de reciclaje y asegurar que los residuos fueran entregados en condiciones óptimas, se tomó la decisión de invertir en la fabricación de cestas-contenedores. Estas cestas fueron distribuidas en cada uno de los puntos activos que forman parte del programa de capacitaciones, lo que permitió a las familias contar con herramientas prácticas para la separación y almacenamiento adecuado de sus desechos.

Se pasó de reciclar 100 kilos a 3200 kilos mensuales, clasificándolos de la siguiente forma:

- 40% = Pet
- 20% = papel-carton
- 10% = vidrio
- 15% = HDPE, LDPE, PVC
- 10% = metales (cobre, bronce, hierro, aluminio)
- 5% = aceite comestible

Con la experiencia con la que se ha venido trabajando en la dinámica de los residuos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, información y ciertas investigaciones por parte del equipo de Reciclando Ando, el modelo exitoso es la correcta separación desde la fuente, recolección y comercialización de los residuos dando una revalorización, descartando como primera opción la transformación de los residuos con métodos químicos o pirolisis para la obtención de un segundo producto, sean combustible o energía.

2.1.8 CONTAMINACIÓN

2.1.8.1 Descarga de aguas residuales

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se identifican un total de 1.348 puntos de descarga que tienen un impacto significativo en la contaminación de los cuerpos de agua locales. De estos, únicamente 83 puntos de descarga cuentan con tratamiento antes de que sus aguas residuales sean vertidas en los afluentes, resaltando que 82 puntos solo cuentan con tratamiento primario, el cual generalmente implica la eliminación de sólidos grandes y una parte de la materia orgánica suspendida a través de procesos físicos como la sedimentación y la filtración, lo que ayuda a reducir la carga contaminante inicial, aunque no elimina todos los contaminantes.

Tabla 104. Tipo de Tratamiento y Descarga de aguas residuales.

| Tipo de Tratamiento | Tipo de Descarga | | | | | | | |
|----------------------|------------------|--------------|----------------|---------------|------------|---------------|--------------|----------------|
| | Aguas Lluvias | | Aguas Servidas | | Combinadas | | Total | |
| Con Tratamiento | 0 | 0,00% | 1 | 0,10% | 0 | 0,00% | 1 | 0,07% |
| Sin Tratamiento | 97 | 7,20% | 362 | 26,90% | 806 | 59,80% | 1.265 | 93,84% |
| Tratamiento Primario | 0 | 0,00% | 82 | 6,10% | 0 | 0,00% | 82 | 6,08% |
| Total | 97 | 7,20% | 445 | 33,00% | 806 | 59,80% | 1.348 | 100,00% |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

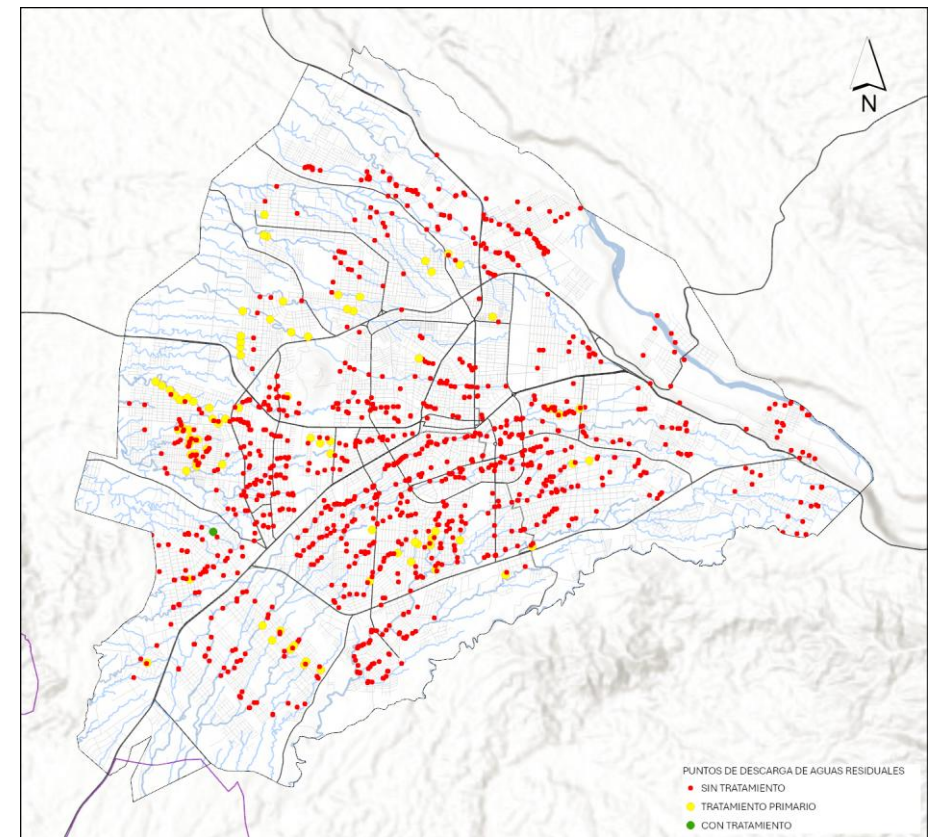
En contraste, los restantes 1.265 puntos de descarga no poseen ningún tipo de tratamiento previo que representa el 93,84% del total. La ausencia de tratamiento en estos puntos significa que las aguas residuales se vierten directamente en los afluentes sin ninguna forma de pretratamiento. Esta situación resulta en una alta concentración de contaminantes orgánicos e inorgánicos, como nutrientes excesivos, patógenos y compuestos tóxicos, que pueden tener efectos negativos en la calidad del agua y la salud ecológica de los cuerpos de agua receptores.

La falta de tratamiento en una gran parte de los puntos de descarga contribuye a la eutrofización de los cuerpos de agua, que es el enriquecimiento excesivo con nutrientes que puede llevar a proliferaciones algales nocivas y a una disminución en los niveles de oxígeno disuelto. Además, el vertido de aguas residuales sin tratamiento puede afectar la salud pública y la biodiversidad acuática. Es crucial implementar y mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales en estos puntos para mitigar los efectos adversos sobre el medio ambiente y la salud humana.

Esta problemática se agrava debido a la presencia de conexiones clandestinas que desembocan directamente en los ríos, agravando la situación ambiental, la contaminación

generada en los centros urbanos se propaga hacia los ríos, afectando no solo las áreas pobladas, sino también impactando directamente en la zona rural, incluyendo las comunas Tsáchilas. Es esencial implementar medidas urgentes y efectivas para controlar y mitigar esta problemática, garantizando la protección de los recursos hídricos y preservando la salud de las comunidades locales.

Mapa 50. Puntos de descarga de aguas residuales en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 105. Principales ríos de descarga de aguas residuales.

| Unidad Hidrográfica | Sin Tratamiento | Tratamiento Primario |
|---------------------|-----------------|----------------------|
| Río Verde | 180 | 14 |
| Río Pove | 166 | 4 |
| Río El Poste | 75 | 12 |
| Estero Cade | 142 | 7 |
| Río Toachi | 22 | 0 |
| Estero Limon | 116 | 0 |
| Estero Vide | 34 | 3 |
| Estero Cheche | 34 | 0 |
| Río Chila | 41 | 12 |
| Río Nila | 46 | 14 |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los datos detallados en la Tabla 105 muestran que los principales ríos como el Río Verde, el Río Pove y el Río El Poste, así como esteros significativos como el Estero Cade, el Estero Limón, el Estero Vide y el Estero Cheche, son puntos críticos de contaminación. La alta proporción de descargas sin tratamiento en estos cuerpos de agua sugiere que las capacidades actuales de tratamiento de aguas residuales son insuficientes para manejar el volumen de residuos generados por la población y las actividades industriales.

2.1.8.2 Embaulamiento de fuentes hídricas

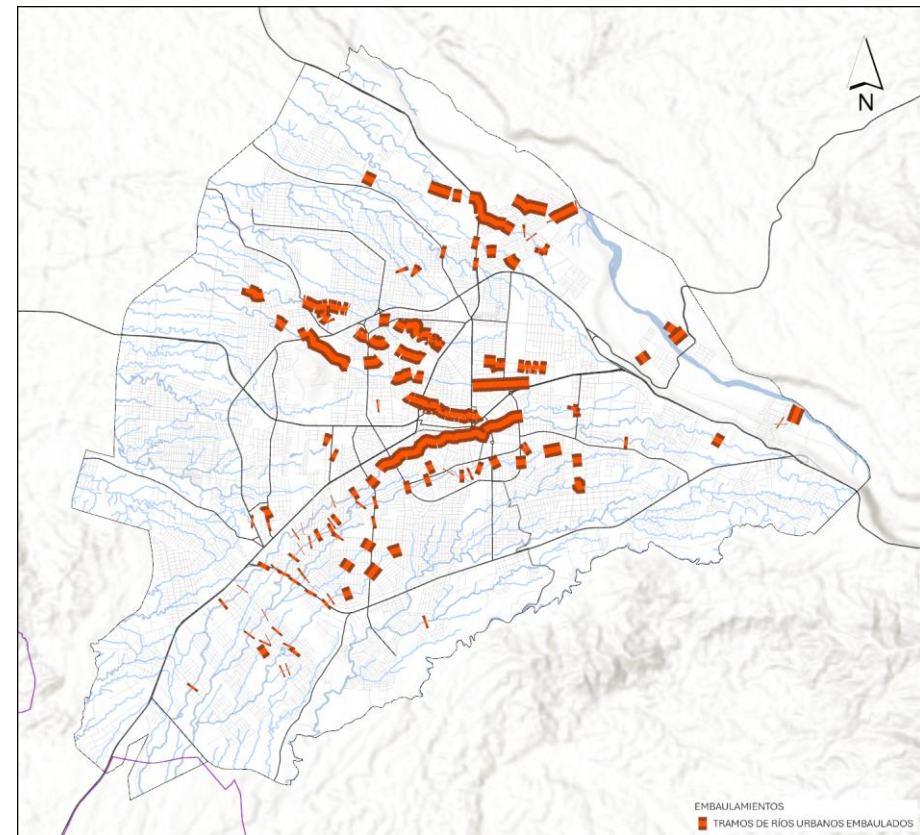
El embaulamiento de ríos, una práctica común en la ingeniería urbana consiste en canalizar o cubrir los ríos con estructuras como tuberías o muros para modificar su curso natural. Aunque esta técnica puede ofrecer ventajas como la reducción de inundaciones y la liberación de terrenos para desarrollo urbano, también presenta serios desafíos ambientales, como la alteración de los ecosistemas acuáticos, la degradación de la calidad del agua, el riesgo de inundaciones y el impacto en el ciclo hidrológico.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la infraestructura de embaulamiento abarca aproximadamente 22,291.60 metros de ríos, lo cual tiene consecuencias significativas para el medio ambiente urbano. Uno de los principales problemas derivados de este embaulamiento es la contaminación de las fuentes hídricas ya que la estructura cerrada de estos tramos de río dificulta la depuración natural del agua y favorece la acumulación de aguas residuales y contaminantes.

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados enfrenta un desafío significativo debido a la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento previo de aguas residuales antes de su

liberación en los tramos embaulados, esta carencia contribuye a una mayor contaminación de las fuentes hídricas, afectando gravemente la calidad del agua y presentando serias implicaciones para la salud pública.

Mapa 51. Tramos de ríos urbanos embaulados.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las aguas residuales sin tratar que se vierten en los ríos embaulados pueden contener patógenos y contaminantes que aumentan el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua,

lo que se convierte en un problema urgente en una ciudad en expansión como lo es Santo Domingo, donde el crecimiento urbano ha superado en muchos casos la capacidad de la infraestructura existente para manejar los residuos. La situación se complica aún más por el rápido desarrollo urbano y la creciente demanda de servicios básicos en Santo Domingo.

La infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, a menudo obsoleta o insuficiente, no está a la altura de las necesidades de una población en constante aumento. Este desfase entre el crecimiento urbano y la capacidad de los sistemas de tratamiento intensifica el problema de la contaminación en los ríos embaulados, donde las aguas residuales se estancan y se convierten en focos de contaminación.

Para abordar estos desafíos, es crucial implementar una serie de medidas estratégicas, siendo esencial considerar la rehabilitación y restauración de tramos de ríos a su estado natural para así devolverles un flujo libre lo que no solo puede mejorar significativamente la calidad del agua, sino que también restablece los hábitats acuáticos y contribuye a la biodiversidad local. Estas medidas pueden ayudar a mitigar la acumulación de contaminantes y facilitar un proceso natural de depuración. La recuperación de la continuidad fluvial en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados es un desafío complejo pero esencial para la salud ambiental y el bienestar de la ciudad. A través de un enfoque integrado que combine restauración ecológica, mejora de la infraestructura, gestión de aguas residuales y participación comunitaria, Santo Domingo puede restaurar el flujo natural de sus ríos, mejorar la calidad del agua y promover un entorno urbano más sostenible y resiliente.

2.1.8.3 Emisiones de GEI

Las emisiones de gases son producidas de forma natural y por las diferentes actividades humanas, el principal gas de efecto invernadero se encuentra el dióxido de carbono (CO₂), y otros en menor cantidad, como consecuencia se presenta la acumulación de estos en la atmósfera, lo que genera el calentamiento global. El Ministerio del Ambiente (MAE) de Ecuador encabeza el Plan Nacional de la Calidad del Aire (PNCA) con el objetivo de proteger la salud de la población y conservar los recursos naturales y culturales del país. En colaboración con la COSUDE desde 2010, el PNCA busca una gestión efectiva del aire. El Proyecto 1 del PNCA se enfoca en desarrollar un inventario nacional de emisiones, crucial para comprender y abordar la contaminación atmosférica en Ecuador, siendo herramientas fundamentales para identificar los mayores emisores de contaminantes primarios y gases de efecto invernadero (GEI), siendo imprescindibles para la gestión de la calidad del aire.

En el año 2012, el Ministerio del Ambiente (MAE) promovió el desarrollo de inventarios de emisiones en varias ciudades ecuatorianas, incluyendo Santo Domingo de los Colorados, utilizando el año 2010 como referencia. Se estimaron las emisiones de diversos contaminantes

primarios y gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo:

- Monóxido de carbono (CO)
- Óxidos de nitrógeno (NO_x)
- Compuestos orgánicos volátiles diferentes del metano (COVNM)
- Dióxido de azufre (SO₂)
- Material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM₁₀) y menor a 2.5 micras (PM_{2.5})
- Dióxido de carbono (CO₂)
- Metano (CH₄)
- Óxido nitroso (N₂O).

Estas estimaciones abarcaron emisiones provenientes del tráfico vehicular, vegetación, industrias (tanto emisiones de combustión como de proceso) y centrales térmicas. Además, se consideraron las emisiones de GEI relacionadas con la utilización de combustibles fósiles y la gestión de residuos sólidos en rellenos sanitarios.

Se estimaron las emisiones para las siguientes fuentes: Tráfico vehicular (vehículos a gasolina y diesel), vegetación, industrias, emisiones de combustión y de proceso, centrales térmicas, uso de disolventes, gasolineras, uso de GLP, canteras, erosión eólica, tráfico aéreo, rellenos sanitarios, ladrilleras y calderas. A continuación, se detalla los resultados integrados de las emisiones durante el año 2010, para el cantón Santo Domingo:

- Las emisiones de NO_x ascienden a 5.456 t a⁻¹, de los cuales el 99% se atribuye al tráfico vehicular.
- Las emisiones de CO ascienden a 18.923 t a⁻¹, correspondiendo el 99.9 % al tráfico vehicular.
- Las emisiones de COV ascienden a 8.807 t a⁻¹, correspondiendo el 38.7 de la vegetación, el 33.2 % al tráfico vehicular y el 21.1 % al uso de disolventes.
- Las emisiones de SO₂ ascienden a 599 t a⁻¹, correspondiendo el 90.3 % al tráfico vehicular y 9.7% a las industrias.
- Las emisiones de PM₁₀ ascienden a 457 t a⁻¹, correspondiendo el 95.3 % al tráfico vehicular.
- Las emisiones de PM_{2.5} ascienden a 373 t a⁻¹, correspondiendo el 95.1 % al tráfico vehicular.

Las emisiones totales de CO₂ ascienden a 512.8 kt a⁻¹. No se incluyen las emisiones de los rellenos sanitarios, ni de la combustión de biomasa, según el criterio del IPCC que considera que las mismas no constituyen emisiones netas, ya que no se han formado a partir de carbono fósil. De este valor, el 92.6% corresponde al tráfico vehicular. La generación per cápita de CO₂ del Cantón Santo Domingo al año 2014, para una población de 368.013 habitantes, asciende a 1.39 t habitante⁻¹ a⁻¹.

Tabla 106. Resumen de emisiones atmosféricas - Año 2014.

| Medio | NOx | | CO | | COV | | SO2 | | PM10 | | PM2,5 | | CO2 | | CH4 | | N2O | |
|---------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | ta | % | ta | % | ta | % | ta | % | ta | % | ta | % | ta | % | ta | % | ta | % |
| Tráfico vehicular | 5.404,10 | 99,00 | 18 897,8 | 99,90 | 2.928,30 | 33,20 | 540,30 | 90,30 | 435,20 | 95,30 | 355,20 | 95,10 | 475 018,9 | 92,60 | 95,80 | 13,60 | 34,30 | 92,90 |
| Vegetación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.412,00 | 38,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Industrias | 17,00 | 0,30 | 20,00 | 0,20 | 0,60 | 0,00 | 58,20 | 9,70 | 19,20 | 4,20 | 15,90 | 4,30 | 5.680,70 | 1,10 | 0,80 | 0,10 | 0,40 | 1,20 |
| Térmicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Disolventes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.855,50 | 21,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gasolineras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 605,80 | 6,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| GLP doméstico | 35,00 | 0,60 | 5,50 | 0,00 | 1,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,30 | 0,50 | 2,30 | 0,60 | 32 094,2 | 6,30 | 0,50 | 0,10 | 2,20 | 6,00 |
| Tráfico aéreo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Rellenos sanitarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.707,90 | 0,00 | 608,80 | 86,20 | 0,00 | 0,00 |
| Ladrilleras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Erosión Eólica | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Canteras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 5.456,00 | 100,00 | 18 923 | 100,00 | 8.807,00 | 100,00 | 599,00 | 100,00 | 457,00 | 100,00 | 373,00 | 100,00 | 512.794,00 | 100,00 | 706,00 | 100,00 | 37,00 | 100,00 |

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las emisiones integradas de gases de efecto invernadero, que incluyen dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), ascienden a 541.4 kt a-1⁴⁷ de CO₂ equivalente, tomando un potencial de calentamiento global de 25 y 298 para el CH₄ y N₂O, respectivamente, según lo establecido por el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC⁴⁸ en 2007.

Al desglosar esta cifra en términos per cápita, se obtiene una generación per cápita de 1.47 t habitante-1 a-1 de CO₂ equivalente. Este dato es significativo, ya que refleja no solo la cantidad total de emisiones generadas por la población, sino también el impacto individual que cada

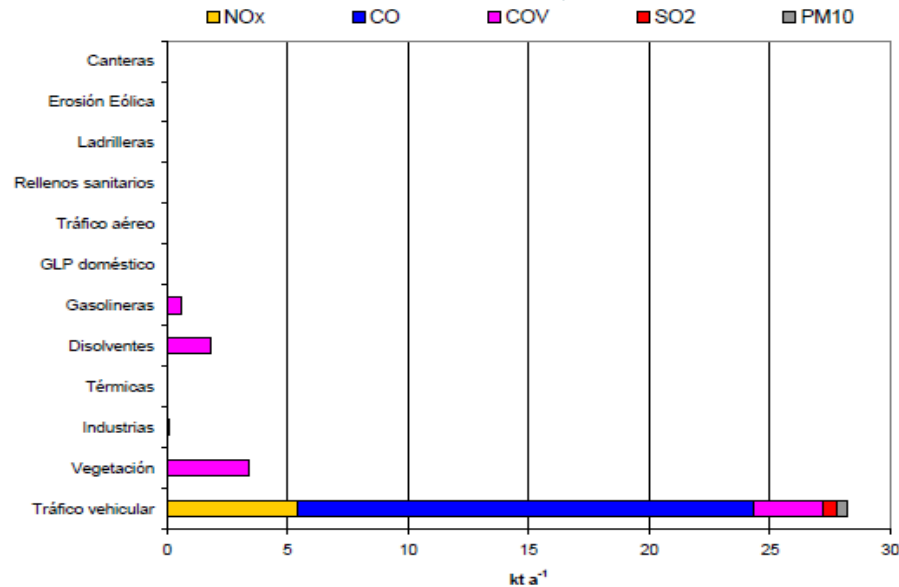
habitante tiene sobre el medio ambiente.

La Ilustración 19 se presenta la composición de las emisiones de contaminantes primarios estimadas para el año 2014 en el Cantón Santo Domingo.

⁴⁷ Kilotoneladas anuales

⁴⁸ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Ilustración 19. Emisión de contaminantes primarios del cantón.



Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para la calificación de la incertidumbre del inventario de emisiones se utilizan los criterios detallados en la Tabla 107, los cuales se interpreta de la siguiente manera:

- Categoría A, calidad muy alta. La estimación es bastante fiable.
- Categoría B, calidad alta. La estimación es fiable, pero se pueden tomar acciones para disminuir su incertidumbre.
- Categoría C, calidad media. La estimación es medianamente fiable y se podría mejorar, en función del nivel de las emisiones del sector calificado y su peso en relación con el valor total del inventario de emisiones.
- Categoría D, calidad baja. La estimación es poco fiable y se recomienda mejorarla, en función del nivel de las emisiones del sector calificado y su peso en relación con el total del inventario de emisiones.
- Categoría E, calidad muy baja. La estimación es muy poco fiable y se recomienda mejorarla, en función del nivel de las emisiones del sector calificado y su peso en relación con el total

del inventario de emisiones. La estimación no ha sido corroborada con mediciones.

Tabla 107. Matriz de calificación de la incertidumbre del inventario de emisiones.

| Actividad | Factor de emisión | | | | |
|-----------|-------------------|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E |
| A | A | A | B | C | C |
| B | A | B | B | C | D |
| C | B | B | C | C | D |
| D | C | C | C | D | D |
| E | C | D | D | D | E |

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La Tabla 108 presenta un análisis detallado del aporte porcentual de las emisiones y la correspondiente evaluación de la incertidumbre asociada a cada fuente emisora. Para realizar esta evaluación, se utiliza el enfoque del Data Attribute Ratings System (DARS), que permite calificar la calidad y confiabilidad de los datos empleados en la cuantificación de las emisiones.

El DARS emplea una escala alfabética y colorimétrica para asignar niveles de calidad a los datos, que van desde la categoría "A" (verde, datos de alta calidad) hasta la categoría "E" (rojo, datos de baja calidad). Estas calificaciones se basan en criterios como la representatividad de los datos, la incertidumbre asociada a los factores de emisión utilizados, la completitud de la información y la coherencia metodológica. Además, el DARS permite obtener una calificación compuesta para cada fuente emisora, considerando la combinación de las calificaciones individuales de cada atributo de datos, según lo establecido en la Tabla 107.

La aplicación del DARS brinda una perspectiva más completa sobre la calidad de los datos y la incertidumbre asociada a cada aporte porcentual de emisiones. Esto es fundamental para la toma de decisiones informadas en materia de mitigación y gestión de emisiones, ya que permite identificar las áreas donde se requieren mejoras en la recopilación y procesamiento de datos, así como aquellas donde los datos son más confiables y pueden servir de base para el diseño de estrategias efectivas.

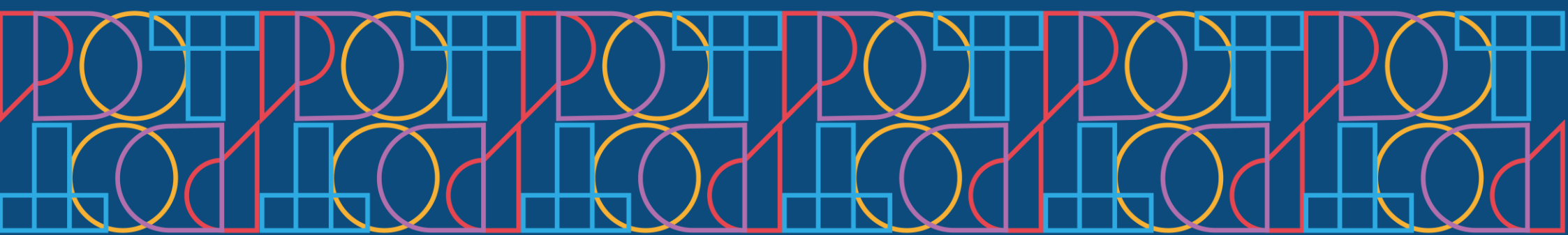
Tabla 108. Aporte de emisiones en porcentaje y resumen de la evaluación de la incertidumbre de las emisiones del cantón durante el año 2014.

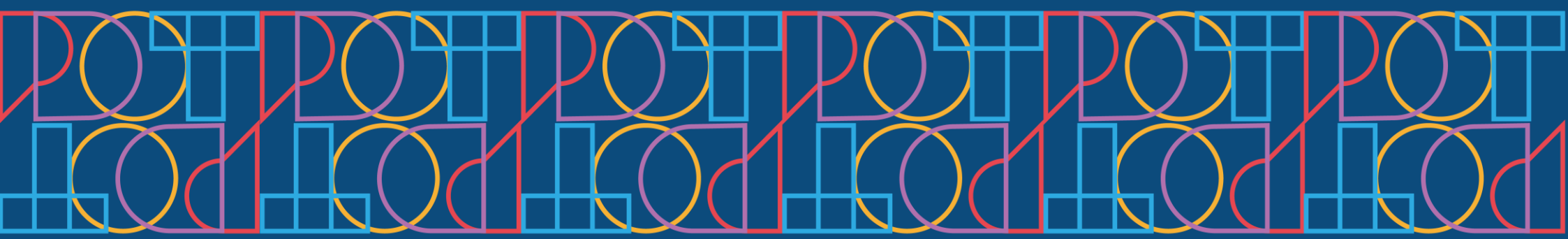
| Medio | NOx | CO | COV | SO2 | PM10 | PM2.5 | CO2 | CH4 | N2O | Actividad | Factor de emisión | Estimación |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-------------------|------------|
| Automóvil, gas <1400 cm3 | 1,30 | 3,80 | 2,10 | 0,80 | 0,30 | 0,20 | 2,00 | 0,60 | 2,00 | C | C | C |
| Automóvil, gas 1400-2000 cm3 | 2,20 | 6,60 | 3,00 | 1,60 | 0,50 | 0,30 | 3,50 | 1,20 | 5,10 | C | C | C |
| Automóvil, gas > 2000 cm3 | 0,10 | 0,30 | 0,20 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,20 | 0,10 | 0,20 | C | C | C |
| Camioneta furgoneta, gas <1400 cm3 | 0,60 | 2,20 | 0,60 | 0,40 | 0,10 | 0,10 | 0,90 | 0,30 | 0,70 | C | C | C |
| Camioneta furgoneta, gas 1400-2000 cm3 | 1,60 | 6,00 | 1,70 | 1,10 | 0,30 | 0,20 | 2,80 | 1,00 | 1,90 | C | C | C |
| Camioneta furgoneta, gas > 2000 cm3 | 3,40 | 8,90 | 2,10 | 3,60 | 0,90 | 0,60 | 8,30 | 2,60 | 11,30 | C | C | C |
| Jeep, gas <1400 cm3 | 0,10 | 0,30 | 0,10 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 0,00 | 0,10 | C | C | C |
| Jeep, gas 1400-2000 cm3 | 1,30 | 3,40 | 0,80 | 1,10 | 0,30 | 0,20 | 2,40 | 0,80 | 3,40 | C | C | C |
| Jeep, gas > 2000 cm3 | 1,10 | 3,60 | 1,00 | 1,10 | 0,30 | 0,20 | 2,60 | 0,90 | 2,70 | C | C | C |
| Taxi, gas <1400 cm3 | 0,20 | 0,50 | 0,10 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,30 | 0,10 | 0,40 | C | C | C |
| Taxi, gas 1400-2000 cm3 | 2,00 | 4,70 | 0,80 | 1,50 | 0,50 | 0,40 | 3,00 | 1,00 | 6,00 | C | C | C |
| Taxi, gas > 2000 cm3 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | C | C | C |
| Pesados, gas | 0,90 | 4,10 | 0,60 | 0,60 | 0,40 | 0,30 | 1,40 | 0,50 | 1,50 | C | D | D |
| Motos, gas | 1,30 | 24,70 | 6,90 | 3,30 | 1,10 | 0,70 | 6,20 | 2,20 | 13,10 | C | D | D |
| Automóvil, die | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | C | C | C |
| Jeep, die | 0,10 | 0,10 | 1,00 | 0,30 | 0,10 | 0,20 | 0,30 | 0,00 | 0,20 | C | C | C |
| Camioneta furgoneta, die | 2,20 | 1,10 | 1,20 | 7,30 | 3,10 | 3,20 | 5,90 | 0,20 | 4,30 | C | C | C |
| Buses, die | 28,60 | 9,50 | 4,10 | 12,90 | 17,50 | 17,70 | 10,30 | 0,40 | 7,60 | C | D | D |
| Pesados, die | 52,10 | 20,10 | 7,90 | 54,50 | 69,70 | 70,70 | 42,50 | 1,70 | 32,20 | C | D | D |
| Subtotal tráfico vehicular | 99,00 | 99,90 | 33,20 | 90,30 | 95,30 | 95,10 | 92,60 | 13,60 | 92,90 | | | |
| Isopreno | 0,00 | 0,00 | 35,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | B | D | C |
| Monoterpenos | 0,00 | 0,00 | 0,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | B | D | C |

| Medio | NOx | CO | COV | SO2 | PM10 | PM2.5 | CO2 | CH4 | N2O | Actividad | Factor de emisión | Estimación |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|-------------------|------------|
| OCOv | 0,00 | 0,00 | 2,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | B | E | D |
| Subtotal vegetación | 0,00 | 0,00 | 38,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Subtotal industrias | 0,30 | 0,20 | 0,00 | 9,70 | 4,20 | 4,30 | 1,10 | 0,10 | 1,20 | D | D | D |
| Subtotal térmicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Doméstico | 0,00 | 0,00 | 10,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | B | D | C |
| Industrial | 0,00 | 0,00 | 10,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | B | D | C |
| Subtotal disolventes | 0,00 | 0,00 | 21,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Gasolineras | 0,00 | 0,00 | 2,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | A | D | C |
| Punto limpio | 0,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | A | D | C |
| Subtotal gasolineras | 0,00 | 0,00 | 6,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Subtotal GLP doméstico | 0,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,60 | 6,30 | 0,10 | 6,00 | C | E | D |
| Subtotal tráfico aéreo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Subtotal rellenos sanitarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 86,20 | 0,00 | B | D | C |
| Subtotal Ladrilleras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Subtotal erosión eólica | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | D | D | D |
| Subtotal canteras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Total | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | | | |

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.





ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis de diagnóstico del componente de asentamientos humanos es un proceso fundamental para el desarrollo territorial sostenible. Este análisis permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.), cuáles son las formas de aglomeración poblacional y los vínculos que guardan entre sí (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias).

Un primer factor de la ocupación del espacio es la distribución de la población en el territorio, lo que ha llevado a diferenciar áreas de poblamiento concentrado y áreas de poblamiento disperso. En el presente sistema se busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones.

Después de analizar el comportamiento de los asentamientos, es importante considerar el cantón como un sistema completo. Esto incluye las redes viales, la infraestructura de transporte, la accesibilidad universal, las telecomunicaciones y la energía que conectan los asentamientos y los flujos que se generan a través de estas redes. Uno de los aspectos fundamentales es evaluar el nivel de disponibilidad de servicios básicos, como saneamiento, educación, salud, y equipamiento cantonal, entre otros.

2.2.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

En este apartado se realizará un análisis del desarrollo urbanístico del cantón Santo Domingo, abordando varios aspectos clave. Primero, se examinará la evolución histórica del crecimiento del tejido urbano, identificando los patrones y tendencias que han guiado su expansión. Luego, se explorarán los modelos de expansión histórica del tejido construido, proporcionando una visión detallada de las dinámicas de crecimiento a lo largo del tiempo.

Para el análisis específico de la evolución urbanística de Santo Domingo durante los años 1974 y 1990, se ha utilizado como referencia los primeros planos censales disponibles de la ciudad. Estos planos censales son fundamentales para examinar la expansión territorial y el desarrollo infraestructural a lo largo de estos períodos clave.

El estudio se enfocará en evaluar cómo ha cambiado la estructura urbana mediante la comparación de planos de diferentes años, lo que permitirá identificar variaciones en el uso del suelo, la densidad poblacional y la evolución de la infraestructura.

Lo anterior permitirá identificar las áreas que han experimentado un mayor crecimiento y cómo se han expandido los límites físicos de la ciudad. Al mismo tiempo, se evaluará el desarrollo de la infraestructura, enfocándose en la evolución de las redes viales. Este aspecto es fundamental para comprender cómo la infraestructura ha acompañado al crecimiento urbano y qué ajustes se han requerido para satisfacer las necesidades de la población.

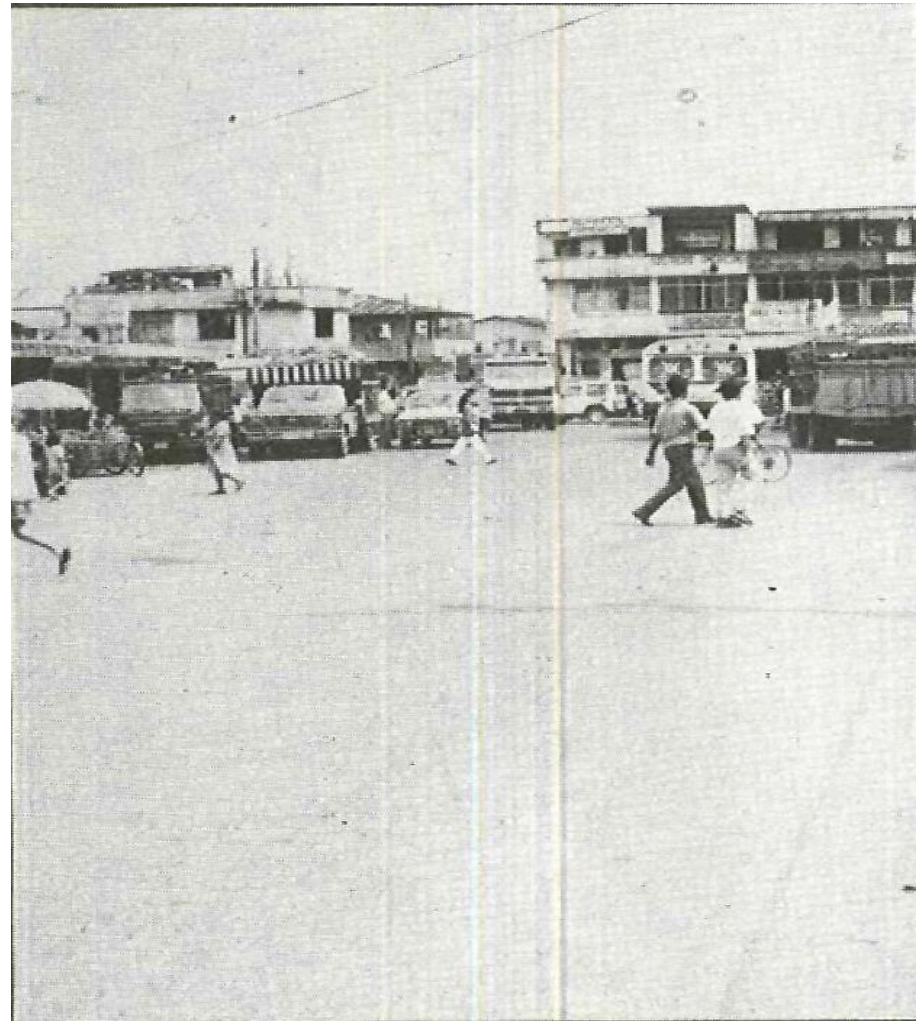
Se llevará a cabo un análisis de los asentamientos humanos, utilizando criterios técnicos proporcionados por el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, para determinar la importancia e influencia del cantón Santo Domingo en el contexto más amplio de desarrollo regional.

Por consiguiente, se realizará la jerarquización de los asentamientos humanos, exponiendo la metodología empleada para interpretar la estructura urbano-rural del cantón y evaluar la distribución y características específicas de los asentamientos humanos concentrados.

Además, se analizarán los roles y relaciones que estos asentamientos desempeñan en el cantón a diferentes escalas (nacional, regional y cantonal), considerando su funcionalidad y conectividad.

Finalmente, se examinarán los factores que han impulsado el crecimiento de estos asentamientos. Asimismo, se investigarán las interacciones entre los diferentes tipos de asentamientos y cómo estas afectan la estructura urbana y la infraestructura y equipamientos disponibles.

Fotografía 5. Calle San Miguel, 1967.



Fuente: GADM SD – Dirección de Comunicación.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.1.1.2 Evolución urbanística a 1990

Hacia 1990, Santo Domingo experimentó un proceso acelerado de urbanización, impulsado en gran parte por programas gubernamentales de vivienda, como los proyectos de Las Guadúas, Los Pambiles, y Las Palmeras. Estos asentamientos contribuyeron a un crecimiento expansivo y horizontal, lo que presentó desafíos significativos en la provisión de servicios básicos y la conectividad vial.

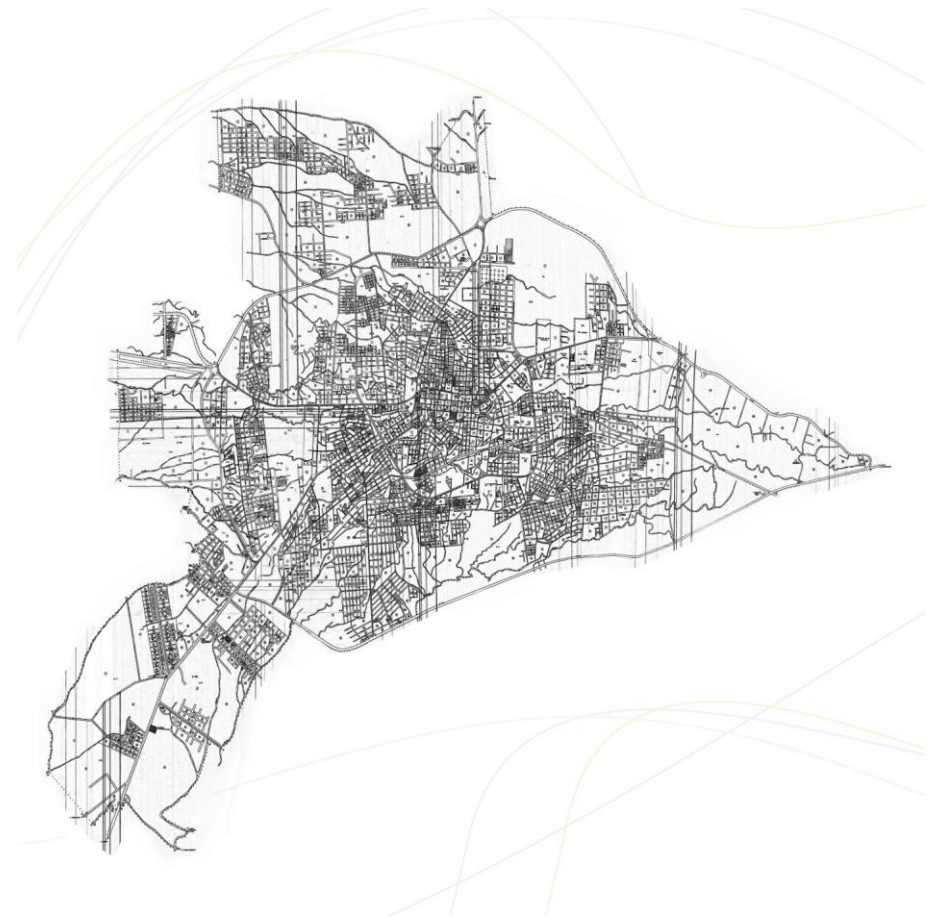
El rápido crecimiento de la trama vial, aunque significativo en su momento, no logró establecer la conectividad necesaria entre las diferentes zonas de la ciudad. Esto se debió a la expansión desordenada provocada por lotizaciones sin una adecuada planificación vial. En este contexto, la construcción del By-pass se convirtió en un integrador y catalizador de la concentración de cooperativas de vivienda, tanto dentro como fuera de su perímetro, lo que a su vez intensificó la dispersión urbana. La ausencia de una planificación coherente resultó en una trama urbana fragmentada, dificultando la integración de los nuevos asentamientos con el casco central de la ciudad.

El crecimiento del casco central fue más acelerado que en otras áreas urbanas, configurando una trama urbana irregular y desordenada, similar al resto de la ciudad. Este crecimiento desorganizado aumentó la dificultad de dotar a la ciudad de un sistema eficiente de servicios básicos. A pesar de la expansión urbana, muchas parcelas permanecieron vacantes, lo que reflejó un crecimiento urbano artificioso y subutilizado.

En cuanto a las parroquias rurales del cantón, hacia 1990, se observa un patrón de crecimiento urbano en distintas direcciones. Alluriquín, una de las parroquias rurales más destacadas, para esta época continúa longitudinalmente a lo largo de la vía Alóag – Santo Domingo. Así como también se da lugar a la formación de nuevos asentamientos en otras parroquias rurales, como Santa María del Toachi y Puerto Limón, donde ya se configuraban localidades con un esquema urbano amanzanado.

Dentro de la parroquia Santo Domingo, la expansión poblacional del cantón se reflejó en la distribución de la población en varios asentamientos humanos emergentes, tales como El Paraíso, Las Delicias, Brasilia del Toachi, Nuevo Israel, San Gabriel del Baba, y San Vicente de Nila. Estos asentamientos humanos se desarrollaron en gran medida de manera espontánea, sin una planificación integral que considerara la infraestructura necesaria para sostener el crecimiento demográfico.

Ilustración 22. Plano censal de Santo Domingo de los Colorados de 1990.



Fuente: INEC, 1990.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.1.2 Modelos de expansión histórica del tejido construido del cantón

Se utilizó como punto de partida el primer documento disponible sobre la ciudad de Santo Domingo, elaborado en 1947. Bajo la solicitud del Municipio de Mejía, el Ingeniero Walter Seligman llevó a cabo el primer diseño urbano que abarcaba un reducido número de manzanas. Las figuras ilustran el proceso de expansión desde el año 1947. En los periodos analizados, la configuración urbana ha estado fuertemente influenciada por la presencia de accidentes geográficos y vías que, a lo largo de la historia, han servido como los pilares estructurales fundamentales de la ciudad.

A partir de la década de 1970, se puede observar una tendencia hacia la dispersión en el proceso de ocupación del suelo. La expansión urbana bajo el modelo informal de urbanización para esta época, justificado por la necesidad de espacio para viviendas, resultó en la formación de asentamientos humanos ilegales. Esto fue impulsado por intermediarios conocidos como "traficantes de tierra", e incluso en ciertos momentos, contaron con el respaldo de autoridades elegidas por la población⁴⁹.

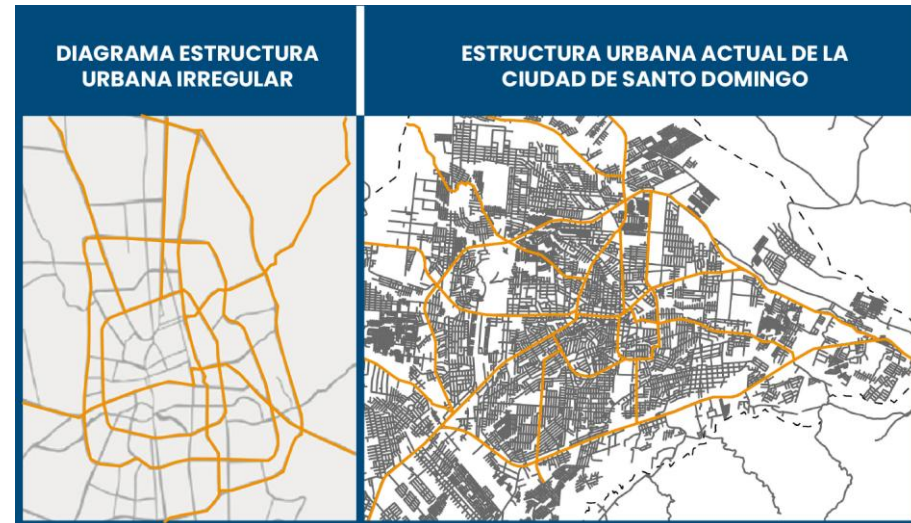
Al llegar al año 2022, la ciudad exhibe un grado de cohesión, resultado de estrategias de integración de segmentos urbanos que se han consolidado mediante el relleno y canalización de quebradas y ríos. Durante el crecimiento urbano, el área que ha empezado un proceso de consolidación ha tenido una característica distintiva de bajas densidades de población, fluctuando entre 46,90 hab/ha y 75,47 hab/ha. Este fenómeno se atribuye a la ocupación extensiva del suelo, que incluye asentamientos informales, y a proyectos planificados con edificaciones de baja altura en toda la ciudad, con una tendencia predominante de hasta tres pisos.

El enfoque horizontal en la ocupación espacial, junto con las bajas densidades poblacionales, ha dejado una huella significativa en el territorio, dando lugar a impactos ambientales directos, especialmente en los recursos hídricos y naturales de la ciudad. Además, ha generado altos costos de inversión en la provisión de infraestructura y servicios, los cuales aún no han sido abordados de manera eficiente.

El proceso de formación del cantón se ha moldeado por un crecimiento urbano no planificado con una estructura urbana irregular, que con el tiempo ha ido expandiéndose en las proximidades de las principales vías de comunicación regional. Esta tendencia ha dado lugar, en ciertos aspectos, a una densificación desorganizada, caracterizada por una disposición de malla irregular o desordenada⁵⁰.

⁴⁹ Según el Departamento de Tierras del GAD Municipal hasta mediados del 2014, se habían legalizado 70 asentamientos con 4.693 lotes y una superficie de 194,67 Ha.

Ilustración 23. Modelo de la estructura urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Teorías y modelos de estructura urbana, 2014; GADM SD - Dirección de Avalúos y Catastros, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Se observa que el cantón sigue un modelo urbano concéntrico. Sin embargo, con la construcción de infraestructura vial, aparecen nuevos asentamientos a lo largo de las vías de conexión entre ciudades. Estos asentamientos inicialmente se expanden de manera lineal y, posteriormente, emergen en áreas libres y ocupan el espacio vacío que va quedando en el tejido urbano en formación. Las actividades económicas, sociales y administrativas siguen un patrón similar, con el centro de la ciudad que experimenta un acceso superior a los servicios y una actividad económica más acelerada. En contraste, la periferia aún sin consolidar se caracteriza por una deficiencia en los sistemas públicos de soporte, con bajos niveles de equipamientos urbanos y una dinámica económica limitada.

En lo referente a las cabeceras parroquiales rurales, que son consideradas centros poblados urbanos, la población se ha ido asentando alrededor de los principales equipamientos e

⁵⁰ Durán, L., 2016, La malla urbana en la ciudad colonial iberoamericana.

infraestructuras de servicios. Este fenómeno ha resultado en la formación de pequeños asentamientos poblacionales desprovistos de infraestructura, impulsando un crecimiento desordenado y una expansión de los límites urbanos parroquiales. Normalmente, la disposición de estos asentamientos sigue patrones reticulados, los cuales tienden a disiparse a medida que la zona densificada se fragmenta. Estos hallazgos están respaldados por datos verificados del censo de 2010 (INEC) y censo de 2022 (INEC).

En los últimos años la ciudad empieza a configurar un modelo urbano sectorial, en el cual se observa que los barrios de clase media-alta y alta buscan zonas dotadas de una alta calidad ambiental (ríos, ausencia de contaminación, ruido, etc.). De esta manera, se produce una disposición de la estructura urbana con ejes viales que van desde el centro urbano hasta la periferia donde ya se ubican asentamientos con estas características.

Por otro lado, si analizamos la tasa de crecimiento que ha experimentado el territorio en cuanto a la expansión de la mancha urbana, se evidencia que la ciudad de Santo Domingo ha presentado un crecimiento significativo en diferentes periodos históricos.

Tabla 109. Tasa de crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

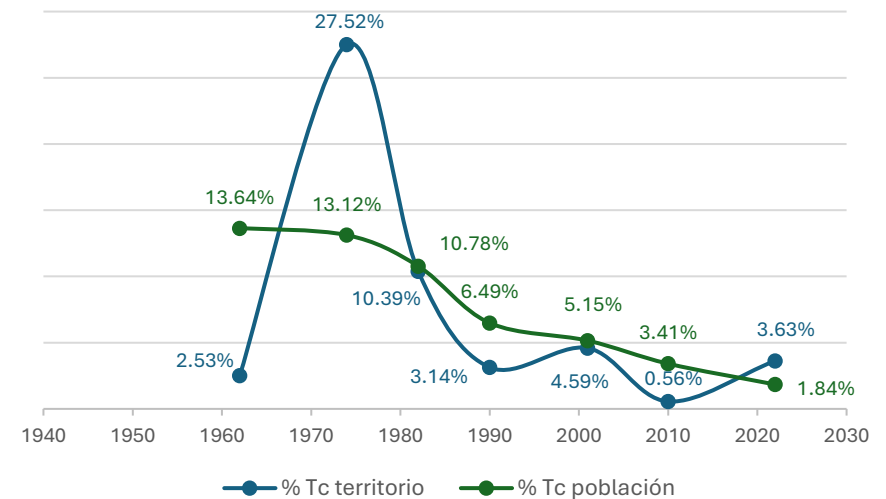
| Año | Área (has) | Población Ciudad | % Tc territorio | Densidad | % Tc población |
|------|------------|------------------|-----------------|----------|----------------|
| 1950 | 26,10 | 1.498 | | 57,39 | |
| 1962 | 35,21 | 6.951 | 2,53% | 197,42 | 13,64% |
| 1974 | 650,79 | 30.523 | 27,52% | 46,90 | 13,12% |
| 1982 | 1.435,00 | 69.235 | 10,39% | 48,25 | 10,78% |
| 1990 | 1.837,40 | 114.482 | 3,14% | 62,31 | 6,49% |
| 2001 | 3.010,40 | 199.038 | 4,59% | 66,12 | 5,16% |
| 2010 | 3.166,00 | 269.280 | 0,56% | 85,00 | 3,41% |
| 2022 | 4.855,27 | 335.070 | 3,63% | 69,01 | 1,84% |

Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Se observan tres momentos en cuanto al crecimiento del territorio con respecto al crecimiento poblacional. El primero, de 1950 hasta 1982, se caracteriza por un crecimiento del territorio donde a pesar de evidenciarse un proceso de colonización extensivo hacia el área urbana, la tasa de crecimiento del territorio está por encima del ritmo del crecimiento de la población.

Este rápido crecimiento se atribuye a un fuerte proceso migratorio y a un modelo de urbanización informal, horizontal y desordenado, impulsado por una serie de factores económicos y sociales que fomentaron una expansión territorial sin una planificación adecuada. En un segundo momento, desde el año 1982 al 2001, el área urbana y la población de aquella época crece a un ritmo moderado en relación con el territorio. Durante este periodo, la ciudad experimentó un desarrollo urbano caracterizado por una reducción en los procesos migratorios, lo que provocó una desaceleración en la tasa de crecimiento poblacional.

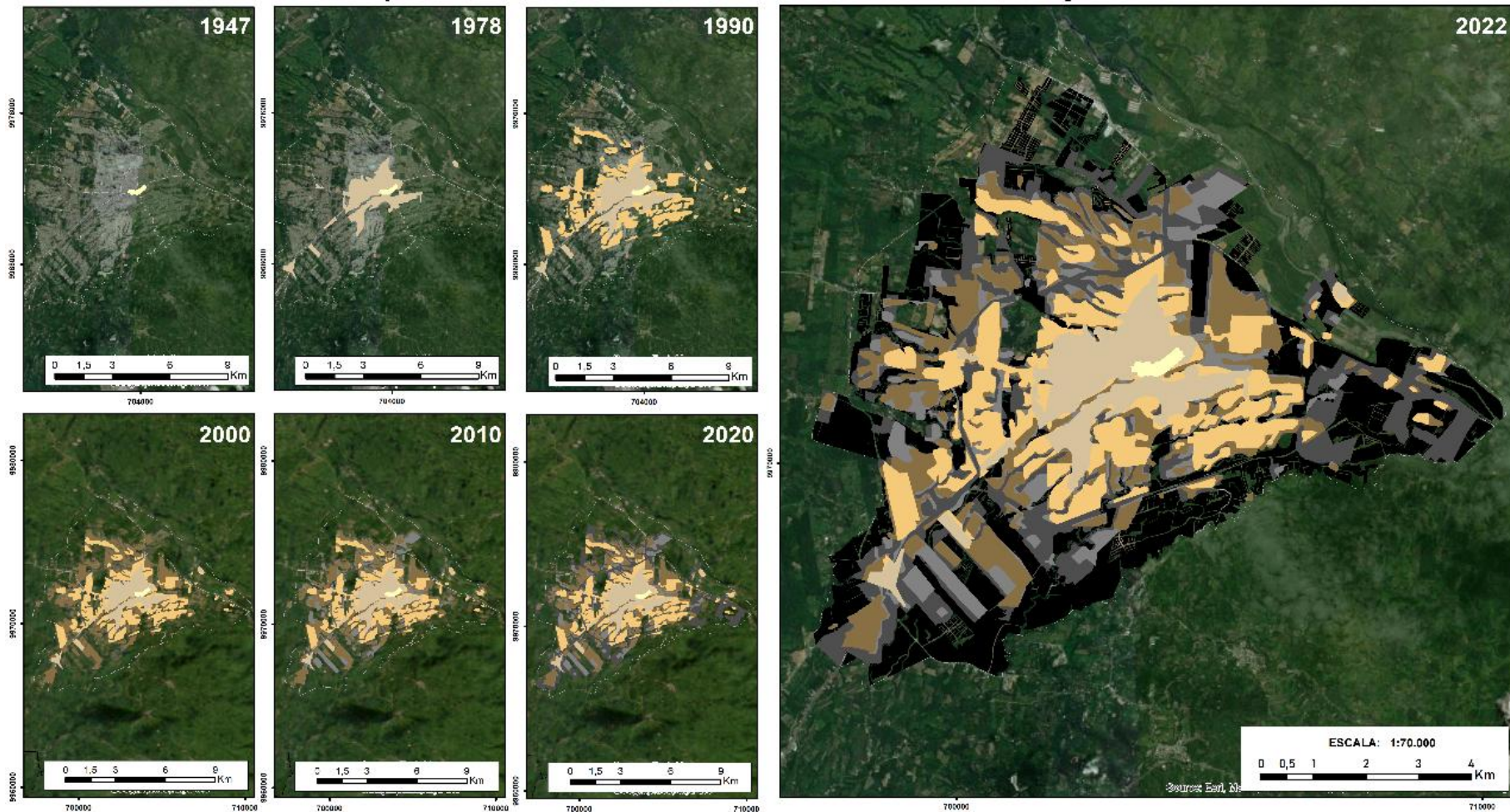
Gráfico 7. Crecimiento territorial vs. Crecimiento poblacional.



Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Entre 2001 y 2022, se observa que, en 2001, la tasa de crecimiento del territorio casi se igualaba con la tasa de crecimiento de la población. Sin embargo, aunque la expansión de la mancha urbana ha continuado, su ritmo no se alinea con el aumento de la población. Esto indica que Santo Domingo aún posee suelo vacante dentro del perímetro urbano. Esto resalta la necesidad de priorizar un uso más eficiente del suelo, orientado hacia la consolidación de la ciudad mediante la ocupación de espacios disponibles antes de continuar con la expansión periférica.

Ilustración 24. Crecimiento urbano histórico del cantón.



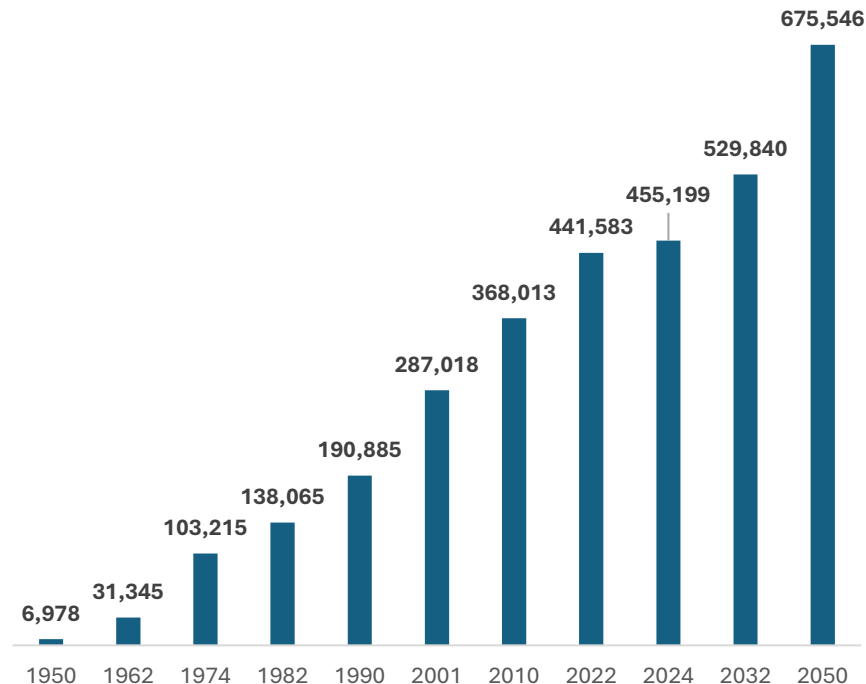
Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2 ESTRUCTURA TERRITORIAL Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Santo Domingo de Los Colorados, se ha desarrollado en torno a un proceso acelerado de poblamiento y urbanización. En 72 años, el cantón experimenta un aumento poblacional continuo y significativo, pasando de 6.978 habitantes en el primer Censo de Población de 1950 a 441.583 habitantes en el año 2022, según las estadísticas registradas para la parroquia Santo Domingo, tabuladas en el mencionado censo inaugural llevado a cabo por el INEC.

Gráfico 8. Crecimiento intercensal de la población del cantón.



Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022; Proyección, 2024,2032,2050.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al analizar los resultados de los Censos de Población desde 1950, se observan dos fases

distintivas en la expansión demográfica de Santo Domingo de Los Colorados. Entre 1950 y 1974, la población experimenta un aumento de 15 veces, abarcando dos censos de población con altas tasas de crecimiento. Este incremento se relaciona directamente con los desplazamientos interprovinciales, inducidos por condiciones climáticas adversas que generaron una prolongada sequía en la provincia de Loja y Manabí; el marco legal del estado que facilitaba posesión de tierras “baldías, generando un problema estructural de una alta deforestación en el cantón; las aperturas de los sistemas viales de los ejes Santo Domingo - Quito, Santo Domingo - Chone; y consolidación de los ejes Santo Domingo – Quevedo – Guayaquil y Santo Domingo - Esmeraldas.

La información demográfica de los dos primeros censos, 1950 y 1962, indica que la población en su totalidad se categorizó como rural. Desde entonces, la ciudad ha experimentado un acelerado proceso de urbanización, con una gran cantidad de población y actividades concentradas en ella, principalmente de gestión y servicios básicos, producción agrícola, comercio y transporte.

En el Censo de 1962, la Parroquia de Santo Domingo de Los Colorados registró una población de 31.345 habitantes, indicando un crecimiento promedio anual intercensal del 13,37% con respecto a 1950. Doce años después, en el Censo de 1974, ya constituida como cantón, la población se triplicó, alcanzando los 103.215 habitantes con una tasa de crecimiento anual del 10,44%.

Por otro lado, entre 1974 y 2022, la población aumenta en más de tres veces, abarcando cuatro censos de población (sin contar el de 1974), con tasas de crecimiento elevadas, aunque inferiores al 4,13%.

Hasta el Censo de 1982, el crecimiento se ralentizó a una tasa anual del 3.70%; no obstante, durante estos ocho años, la población aumentó en aproximadamente un 33%, con una población de 138.065 habitantes en el año 1982. Para 1990, el Censo señaló una población de 190.825 habitantes, con un crecimiento anual del 4,13%, resultando en otro aumento de casi el 40%.

En el Censo de 2001, la población de Santo Domingo de Los Colorados alcanzó los 287.018 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 3,76% en comparación con el censo anterior, lo que llevó a un incremento de más del 50%.

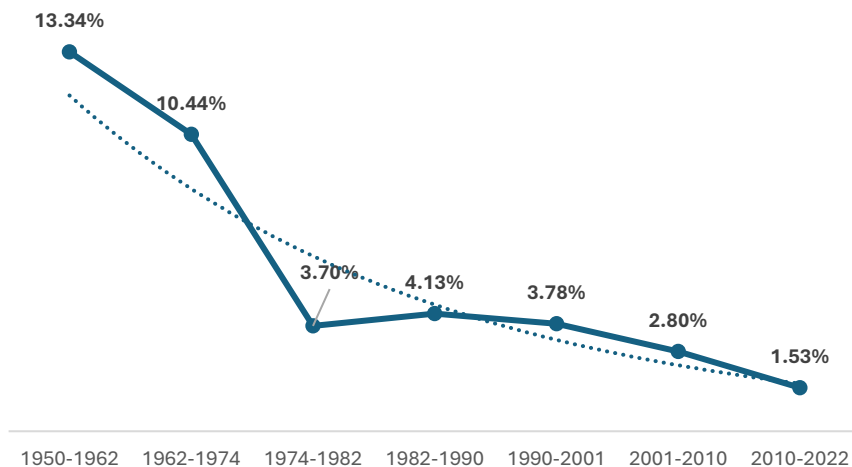
En el último Censo de 2010, el Cantón contaba con 367.323 habitantes. Para el año 2022, según los últimos datos del INEC, la población se sitúa en 441.583 habitantes, con un crecimiento que se manifiesta a una tasa anual del 1,53%.

En este orden de ideas, se ha tomado esta tasa de crecimiento para realizar una proyección

poblacional al 2050, estimando una población de 675.546 habitantes. Las proyecciones poblacionales reflejan el patrón observado a lo largo de 72 años, indicando una tendencia a la desaceleración en la tasa de crecimiento, aunque sin llegar a un aplanamiento absoluto de la curva. Esta desaceleración en el ritmo de expansión sugiere que, a pesar de una tendencia hacia una menor tasa de crecimiento, la población seguirá experimentando un incremento sustancial.

El siguiente gráfico muestra la evolución porcentual de la estructura poblacional por zona, evidenciando un proceso gradual de urbanización. En 1950, el 79% de la población se consideraba rural, mientras que para el año 2022, esta cifra disminuyó significativamente a tan solo un 24,18%. Esta transformación refleja un cambio en la estructura socioeconómica y el estilo de vida de la población, con implicaciones a largo plazo tanto para las áreas urbanas como rurales.

Gráfico 9. Tendencia intercensal de la población.



Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el cuadro a continuación se aprecia la evolución de la población y la gradual concentración de la población en el área urbana, evidenciada por elevadas tasas de crecimiento poblacional

en esta zona y bajas tasas en el área rural al 2022. Este patrón refleja una tendencia hacia la ocupación horizontal acelerada del suelo, donde la expansión y densificación de la ciudad ha superado el crecimiento en las áreas rurales del cantón.

Desde una perspectiva urbanística, este fenómeno indica una transformación significativa en las dinámicas espaciales de la región. El rápido crecimiento de la ciudad de Santo Domingo está ejerciendo una presión creciente sobre la infraestructura existente, evidenciándose en la ampliación de la cobertura y disponibilidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad, transporte y espacios públicos, consolidando a la ciudad como el principal centro de atracción y único proveedor de servicios especializados para las áreas rurales del cantón.

Tabla 110. Crecimiento de la población urbana y rural.

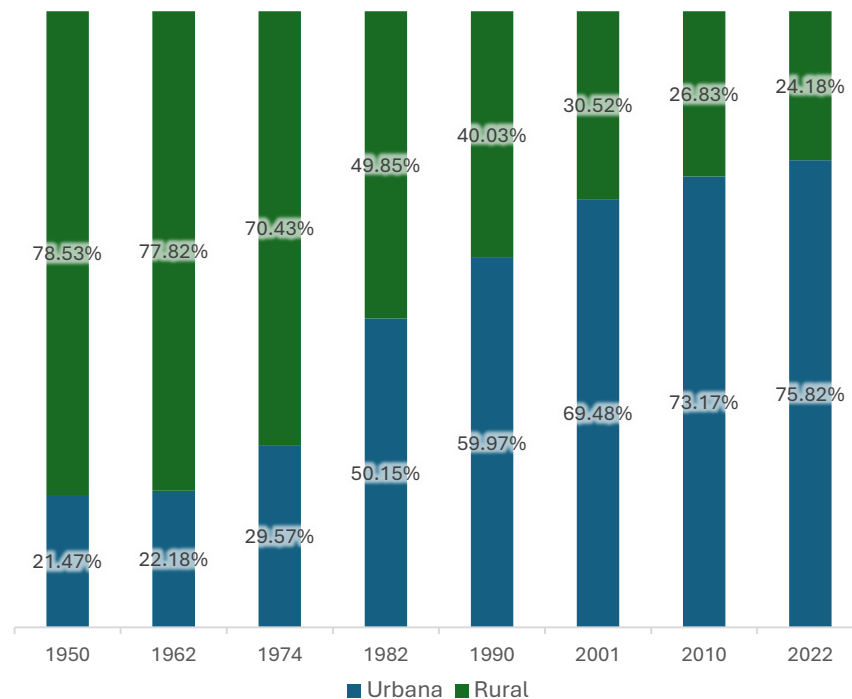
| Año (Censo) | Urbana | Rural | Total |
|-------------|---------|---------|---------|
| 1950 | 1.498 | 5.480 | 6.978 |
| 1962 | 6.951 | 24.394 | 31.345 |
| 1974 | 30.523 | 72.692 | 103.215 |
| 1982 | 69.235 | 68.830 | 138.065 |
| 1990 | 114.482 | 76.403 | 190.885 |
| 2001 | 199.038 | 87.426 | 286.464 |
| 2010 | 269.280 | 98.733 | 368.013 |
| 2022 | 334.826 | 106.757 | 441.583 |

Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La concentración de la población en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se atribuye a diversos factores, como la disponibilidad de servicios, oportunidades económicas y una infraestructura más desarrollada. A medida que las áreas rurales experimentan un crecimiento más lento, la urbanización se ve impulsada por la migración hacia la ciudad, intensificando la presión sobre los recursos y servicios urbanos.

Gráfico 10. Población área urbana vs área urbana histórica del cantón.



Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En resumen, es evidente que Santo Domingo de los Colorados ha atravesado un rápido proceso de urbanización y crecimiento poblacional durante las últimas siete décadas.

Entre 1950 y 1974, la población creció 15 veces, un fenómeno impulsado por desplazamientos interprovinciales debido a condiciones climáticas adversas en provincias vecinas, políticas de asignación de tierras baldías, y la expansión de las redes viales principales, lo cual fomentó una alta tasa de deforestación y urbanización.

El cambio de una población completamente rural en 1950 a una marcada tendencia urbana en 2022 revela un proceso de urbanización intensificado. En 1962, la parroquia tenía 31.345 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 13,37%, y en 1974, como cantón, la población se triplicó a 103.215 habitantes con un crecimiento del 10,44%. A partir de 1974, aunque la tasa de crecimiento anual disminuyó, la población siguió aumentando significativamente, alcanzando 441.583 habitantes en 2022, con una tasa de crecimiento anual del 1,53%.

El crecimiento acelerado de la ciudad ha implicado una expansión horizontal, con un aumento en la demanda de servicios básicos y un proceso de consolidación de la ciudad como el principal centro de servicios para el cantón. La concentración poblacional en la ciudad de Santo Domingo está impulsada por la disponibilidad de servicios y oportunidades económicas, intensificando la presión sobre los recursos y servicios urbanos.

Este rápido proceso de urbanización también ha tenido implicaciones significativas en la planificación y gestión territorial del cantón. La expansión desmedida de áreas urbanas ha sobrecargado las infraestructuras existentes, como el suministro de agua y el sistema de saneamiento, requiriendo inversiones considerables para la modernización y ampliación de estos servicios.

La demanda creciente de vivienda ha impulsado la expansión horizontal de la ciudad, exacerbando problemas de congestionamiento y ocupado áreas verdes. Además, la presión sobre los servicios básicos ha generado desigualdades en el acceso a estos recursos, afectando la calidad de vida de los residentes y planteando desafíos en la implementación de políticas urbanas equitativas.

La planificación territorial debe abordar estos problemas de manera integral, equilibrando el crecimiento urbano con la preservación del medio ambiente y la mejora de la infraestructura para asegurar un desarrollo sostenible.

2.2.2.1 Roles y relaciones de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados

Desde una perspectiva territorial, los roles de las ciudades y áreas urbanas se definen en función de las actividades diarias de sus habitantes, el tipo de equipamiento e infraestructura disponibles, la utilización del espacio y las interacciones económico-productivas entre diferentes asentamientos humanos. Estas variables determinan cómo cada área contribuye al tejido socioeconómico y cómo se interrelaciona con su entorno. La forma en que una ciudad se articula con su territorio no solo define su función dentro de la red urbana, sino que también influye en la dinámica regional y nacional.

Para comprender el rol de la ciudad de Santo Domingo, es esencial analizar su función en múltiples escalas: nacional, regional y cantonal. A nivel nacional, Santo Domingo se posiciona como un núcleo vital que contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país. La ciudad actúa como un importante nodo logístico que conecta la Sierra con la Costa, facilitando el flujo de bienes y servicios entre estas dos regiones claves. Esta función estratégica la convierte en un pilar fundamental para la integración y cohesión del territorio nacional.

A escala regional, Santo Domingo se presenta como un punto de convergencia crucial en los corredores viales que la conectan con otros asentamientos. Estos corredores no solo facilitan el movimiento de personas y mercancías, sino que también reflejan la especialización económica de la ciudad y su rol como centro logístico y de prestación de servicios para la región. La red vial que une Santo Domingo con otras áreas subraya su importancia como un hub regional que impulsa el intercambio comercial y la integración económica. La interconexión de estos corredores viales refuerza la capacidad de la ciudad para ser un motor de desarrollo regional, optimizando las rutas de transporte y fomentando la cooperación económica entre diferentes localidades.

A nivel cantonal, Santo Domingo desempeña un rol integral al ser el principal proveedor de servicios especializados para las áreas rurales del cantón. La ciudad no solo ofrece acceso a una amplia gama de servicios básicos y especializados, sino que también actúa como el principal motor económico que impulsa el desarrollo de las zonas rurales circundantes.

En resumen, la ciudad de Santo Domingo se destaca en cada una de estas escalas por su capacidad para conectar, servir y dinamizar su entorno. Su papel como centro de servicios y eje logístico es fundamental para comprender su influencia y la manera en que contribuye al desarrollo y a la integración regional. Este análisis multidimensional no solo permite una apreciación completa del impacto y la relevancia de la ciudad en el contexto más amplio del territorio, sino que también destaca la necesidad de una planificación integrada y estratégica para maximizar los beneficios de su rol central y asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible en el futuro.

Fotografía 6. Llegada del transporte rural al parque Zaracay, 1966.



Fuente: GADM – SD, Dirección de Comunicación, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.1.1 Escala Nacional

El cantón Santo Domingo, ubicado en la zona administrativa de planificación 4, actúa como un eje crucial de conexión entre la región Sierra y la Costa. Su vocación productiva en el sector agrícola, pecuario y comercial lo convierte en un importante centro de producción y distribución a nivel local, regional y nacional. La ciudad está integrada a una red dinámica de intercambio de productos facilitando su papel como un nodo central en la red de transporte y comercio del país.

En términos de prestación de servicios y actividades comerciales, los habitantes de Santo Domingo suelen desplazarse a Quito y Portoviejo para trámites administrativos y compras especializadas. Además, mantiene una estrecha relación con las provincias de Manabí y Esmeraldas, particularmente en el suministro y comercialización de mariscos. Estas interacciones fortalecen su papel en el comercio regional y subrayan su importancia en la cadena de suministro de productos clave.

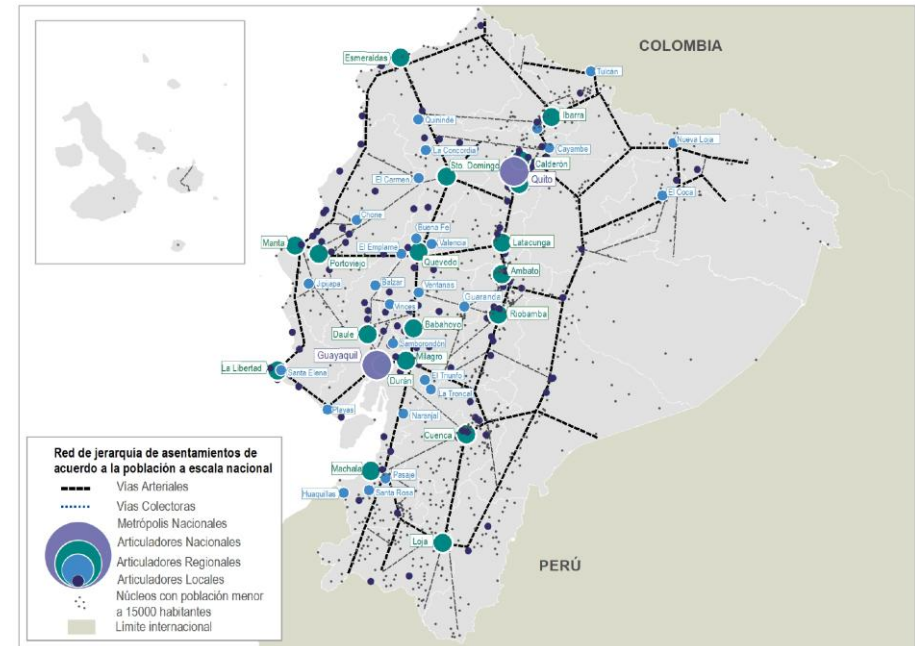
A nivel nacional, Santo Domingo se destaca como un proveedor principal de productos agrícolas y ganaderos, estableciendo conexiones con ciudades importantes como Quito y Guayaquil. Su rol como Articulador Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional para 2024-2025 refuerza su posición estratégica en la red de carreteras del país. El cantón, como centro de intercambio económico y de servicios, contribuye significativamente al desarrollo nacional y refleja un modelo de desarrollo consolidado a lo largo de su historia.

Tabla 111. Población y tasa de crecimiento de los principales cantones del país.

| Jerarquía | Descripción |
|--------------------------|--|
| Metrópolis | Núcleos poblacionales con más de 1.000.000 de habitantes. Área de influencia nacional. |
| Articuladores Nacionales | Núcleos poblacionales entre 100.000 y 1.000.000 de habitantes. Grandes ciudades. |
| Articuladores Regionales | Núcleos poblacionales entre 50.000 y 100.000 de habitantes. Ciudades medianas. |
| Articuladores Locales | Entre 15.000 y 50.000 habitantes. Ciudades pequeñas. |
| Poblados Menores | Son poblados con menos de 15.000 habitantes. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 25. Roles y relaciones que cumplen los AHC a escala nacional.



Fuente: ETN, 2024-2025.
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación.

Los asentamientos clasificados como Articuladores Nacionales son núcleos poblacionales con poblaciones entre 100.000 y 1.000.000 de habitantes, representando el 32,0% de la población a nivel nacional. Algunos de estos núcleos, ubicados estratégicamente cerca del sistema vial estatal o funcionan como centros de interconexión para el transporte y la carga, actúan como importantes nodos, como es el caso de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Como núcleo de alta funcionalidad, Santo Domingo de los Colorados se configura como un centro de servicios y comercio que absorbe la demanda de los núcleos urbanos y rurales circundantes, generando una dinámica de crecimiento policéntrica en la región.

La tabla a continuación sintetiza el papel fundamental de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados en la estructura territorial del Ecuador, subrayando sus funciones logísticas, agro-productivas, agroindustriales, comerciales y ambientales-turísticas en la conectividad regional. Debido a su ubicación estratégica, la ciudad facilita el flujo de mercancías y servicios entre las principales ciudades del país, consolidándose como un nodo clave en la cadena de suministro nacional.

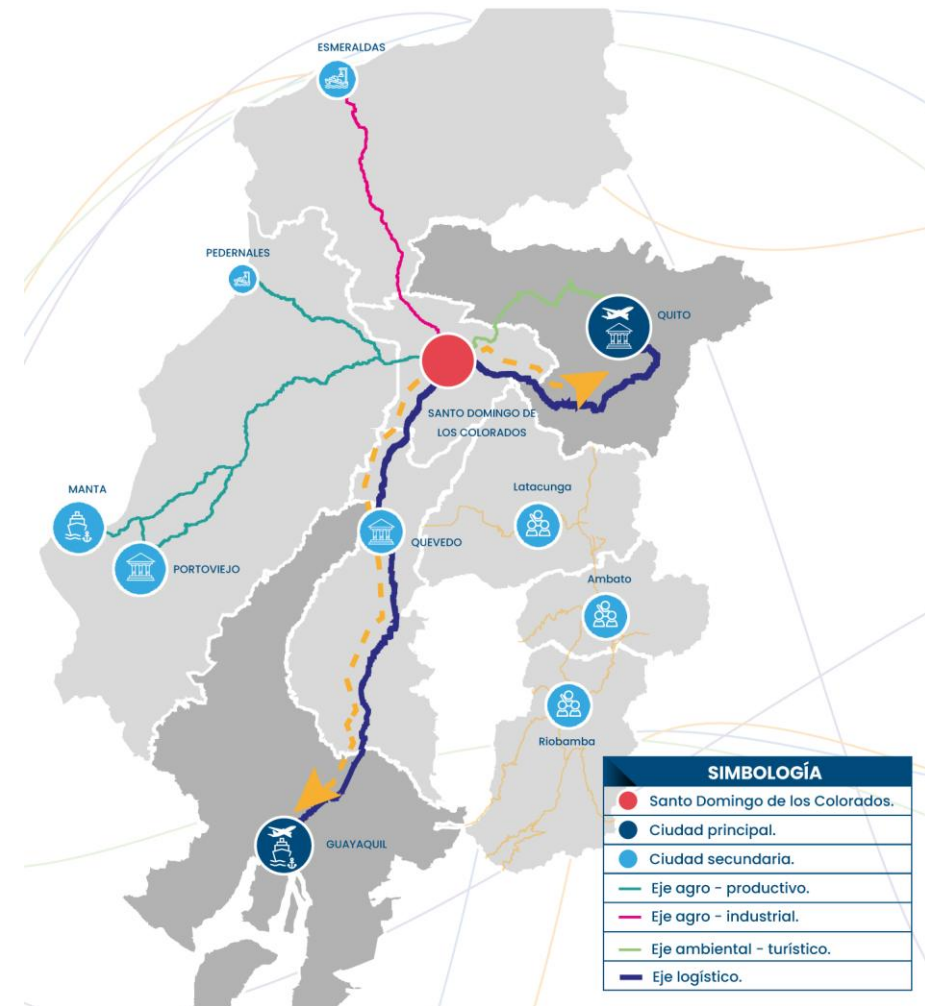
Tabla 112. Rol de Santo Domingo a escala nacional.

| Ciudad | Rol | Relación |
|------------|---------------------|--|
| Quito | Logístico | Santo Domingo actúa como corredor estratégico para el transporte de mercancías hacia la Sierra, aprovechando su proximidad a la capital para optimizar la conectividad entre regiones. |
| Guayaquil | Logístico | Su conexión con el principal puerto del país fortalece su función en la cadena de suministro, consolidando a Santo Domingo como un centro logístico esencial. |
| Manta | Agro - Productivo | A través de las rutas hacia la costa, Santo Domingo facilita el transporte de productos, posicionándose como un nodo clave en la red comercial. |
| Esmeraldas | Agro - Industrial | Su rol en la redistribución de productos vinculados al sector petrolero y agrícola subraya su importancia en la integración de la costa con el interior del país. |
| Pedernales | Comercial | A pesar de su perfil turístico, la conexión comercial con Santo Domingo es vital para el suministro de bienes necesarios para su desarrollo económico. |
| Quevedo | Logístico | La colaboración en flujos logísticos con el sector agroindustrial refuerza el intercambio de productos manufacturados, optimizando la eficiencia regional. |
| Los Bancos | Ambiental-Turístico | La cercanía y conexión con Los Bancos permite que Santo Domingo apoye el desarrollo sostenible del turismo, integrando aspectos ambientales. |
| Ambato | Educación | Rol de prestador de servicios de educación de tercer nivel para la población del cantón Santo Domingo. |
| Riobamba | | |
| Latacunga | | |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 26. Roles y relaciones que cumple la ciudad de Santo Domingo a escala nacional.



Fuente: CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.1.2 Escala Regional

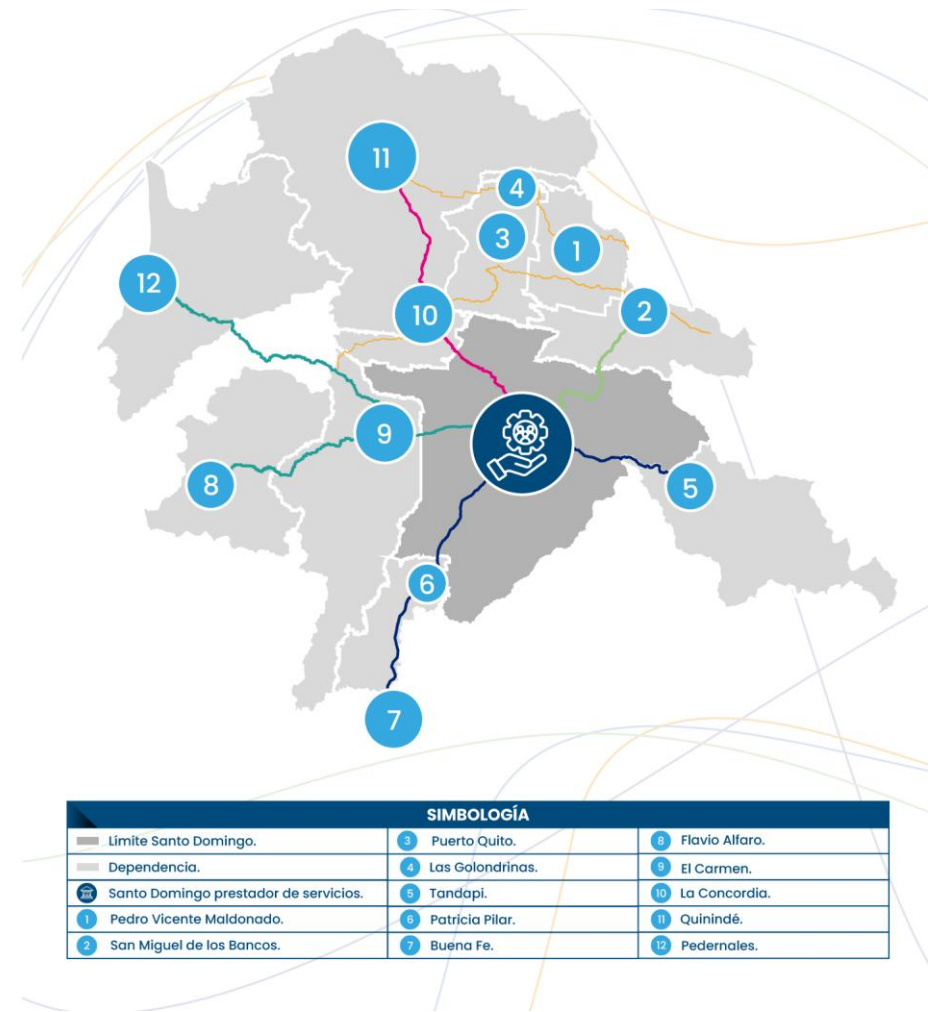
El primer aspecto que influyó en el crecimiento de la ciudad es su rol como cabecera regional, atribuido a su ubicación estratégica en el cruce del sistema vial del Ecuador. Esta posición ideal le permite brindar servicios a toda la región, compuesta por cantones colindantes como Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito, pertenecientes a la provincia de Pichincha; Quinindé, de la provincia de Esmeraldas; Pedernales y El Carmen, de la provincia de Manabí; Patricia Pilar y Buena Fe, de la provincia de Los Ríos; y La Concordia de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los cantones mencionados destacan el rol fundamental de Santo Domingo en sus territorios, especificando a continuación sus particularidades:

Tabla 113. Rol de Santo Domingo a escala regional.

| Cantón | Tipo de Relación | Rol |
|-----------------------------|---------------------------------|---|
| Pedro Vicente Maldonado | Servicios, comercial | Provisión de servicios. Comercialización de productos agrícolas |
| San Miguel De Los Bancos | Turismo, comercial | Comercialización de productos agrícolas |
| Puerto Quito | Servicios, comercial | Provisión de servicios de salud especializados, educación superior. Comercialización de palmito y cacao. |
| Quinindé | Servicios, comercial | Intercambio comercial, provisión de servicios |
| Pedernales | Comercial, turística, servicios | Provisión de servicios, administrativo e inversión. Darle valor agregado al recurso pesquero (cámara de frío) y comercialización de ganado. |
| El Carmen | Ganadera, comercial, servicios | Desarrollo productivo y seguridad alimentaria (Camal). Provisión de servicios. |
| Buena Fe (Patricia Pilar) | Servicios, comercial | Provisión de servicios. Comercialización de productos agrícolas |
| La Concordia | Servicios, comercial | Abastecimiento, comercialización y actividades agroindustriales. Provisión de servicios |
| Flavio Alfaro | Comercial | Agroindustrial, comercialización |
| Tandapi (Mejía) | | Provisión de servicios |
| Las Golondrinas (Cotacachi) | Servicios, comercial | Provisión de servicios |

Fuente: PDOT Pedernales, 2023; PDOT Pedro Vicente Maldonado, 2023; PDOT El Carmen, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 27. Role y relaciones que cumplen los AHC a escala regional.



Fuente: CONALI, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.1.3 Escala Cantonal

En el contexto cantonal, la ciudad de Santo Domingo se destaca como centro administrativo debido a la presencia de oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, así como por sus operaciones comerciales, de salud y educativas. También cuenta con importantes entidades bancarias que sirven tanto a las áreas urbanas como rurales, consolidando su función en la comunidad.

En la zona rural, los asentamientos cumplen un papel crucial como articuladores locales, abasteciendo a la cabecera cantonal con productos agrícolas y pecuarios. Se busca agregar valor a estos productos mediante la manufactura, industria y servicios especializados.

Las parroquias de El Esfuerzo, Puerto Limón, San Jacinto del Búa y Santo Domingo (rural) se dedican principalmente a la producción agrícola y pecuaria, abasteciendo al cantón y a las ciudades cercanas. Por su parte, Alluriquín y Santa María del Toachi se enfocan en la ganadería, especialmente en la producción de leche, que se comercializa con empresas lácteas y queserías.

San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Luz de América, Puerto Limón y El Esfuerzo actúan como articuladores locales en la producción de una variedad de productos como carne, leche, plátano, yuca, caña guadúa, palma aceitera y cacao. Además, se dedican a la avicultura y porcicultura, comercializando sus productos en Santo Domingo, que funge como centro mayorista.

La cabecera cantonal juega un papel vital como punto de comercialización, consolidando las relaciones internas entre los distintos asentamientos del cantón. Esta interdependencia y colaboración entre las parroquias contribuye significativamente a la dinámica económica y social del cantón.

Alluriquín y Santa María del Toachi operan como conectores a nivel provincial, centrando su producción en la leche, que se comercializa en Santo Domingo. En el ámbito turístico, las comunas Tsáchilas (Búa, Chigüilpe, El Poste, Peripa, Otongo Mapali, Cóngoma y Los Naranjos) están distribuidas en las parroquias de Puerto Limón, Luz de América y la zona rural de Santo Domingo. Cada comuna ofrece un atractivo turístico único: El Poste se destaca por su cocina típica, mientras que Chigüilpe es conocida por el proyecto Tolón Pelé, que permite a los turistas participar en la vida cotidiana de las comunas.

Además, el turismo relacionado con los ríos ha florecido, destacándose balnearios como las cascadas en la parroquia El Esfuerzo, el Malecón San Gabriel del Baba y Julio Moreno en la zona rural de Santo Domingo, y los juegos extremos en el río Blanco en Valle Hermoso.

Es fundamental identificar los principales corredores que estructuran la conectividad y el

desarrollo territorial en el cantón, cada uno con vocaciones específicas que responden a su función dentro del sistema urbano-rural. Estos corredores no solo facilitan el tránsito y transporte de personas y mercancías, sino que también configuran las dinámicas económicas, sociales y ambientales de la región. A continuación, se destacan cinco corredores clave, sus características y su rol estratégico:

Tabla 114. Caracterización de corredores a escala cantonal.

| Tramo | Vocación del corredor |
|-------------------------|-----------------------|
| Vía a Quito - Guayaquil | Logístico |
| Vía a Chone | Agro - residencial |
| Vía a Esmeraldas | Agro - industrial |
| Vía a los Bancos | Ambiental - turístico |
| Vía Aventura | Agro - Turístico |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

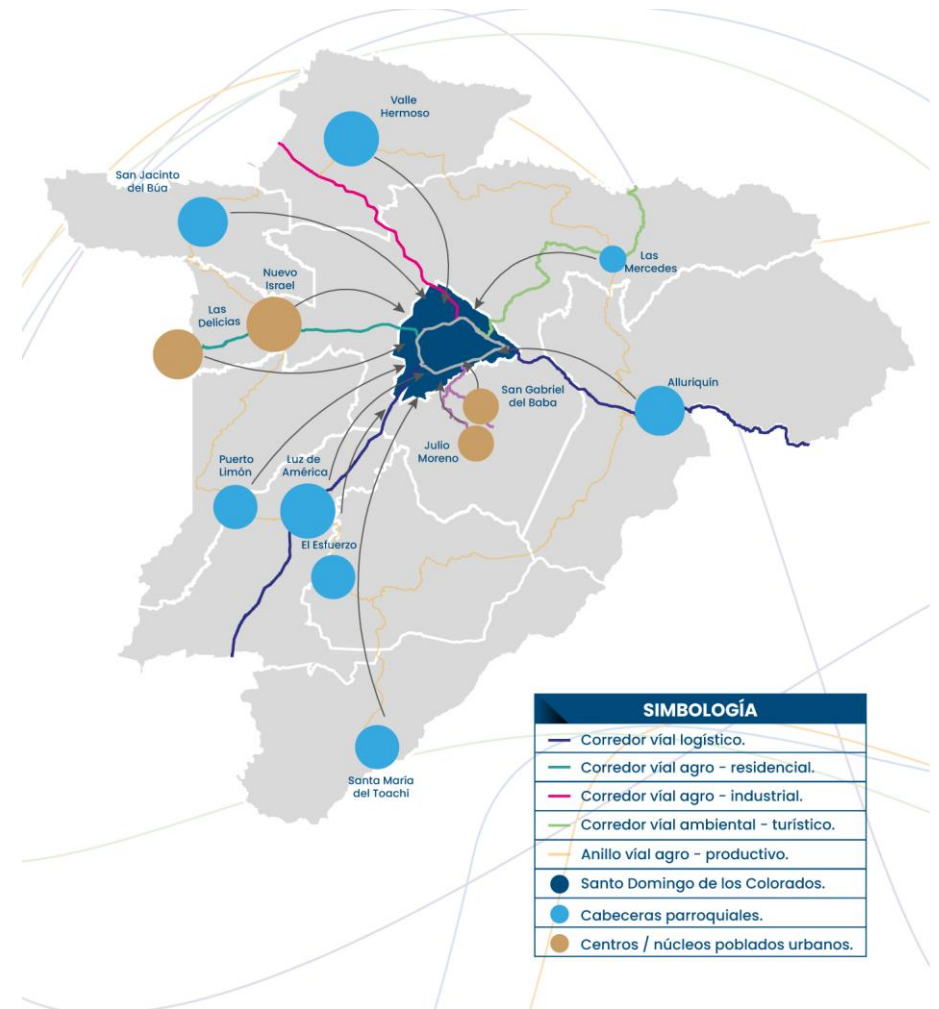
- 1. Corredor Quito - Guayaquil (Vocación: Logística - Industrial)**
Este corredor es la columna vertebral de la logística cantonal, formando parte del eje de conectividad nacional que une dos de las principales ciudades del país. A escala cantonal, mantiene su vocación logística debido a la gran cantidad de transporte de mercancías que circula por esta vía. Sin embargo, al conectarse con la vía Quevedo, se observa un crecimiento de actividades industriales complementarias, transformando este tramo en un corredor logístico-industrial. Las industrias relacionadas con la agroexportación y el comercio se concentran en esta zona, impulsando la demanda de infraestructura y servicios logísticos avanzados.
- 2. Corredor Vía a Chone (Vocación: Agroproductivo - Residencial)**
Esta vía está fuertemente asociada a la producción agrícola, con una significativa

presencia de fincas y explotaciones agropecuarias. Sin embargo, la expansión de urbanizaciones a lo largo del corredor ha generado una dinámica residencial que complementa su carácter agroproductivo. El desarrollo de viviendas unifamiliares y proyectos habitacionales ha transformado la configuración territorial, atrayendo a población que busca un entorno semi-rural con accesibilidad a las zonas urbanas.

3. **Corredor Vía a Esmeraldas (Vocación: Agroindustrial)**
La vocación de este corredor se enfoca en actividades agroindustriales, con la presencia de plantas de procesamiento de productos agrícolas, especialmente vinculados a cultivos de palma africana, banano y otras actividades agroexportadoras. Esta infraestructura industrial complementa la producción agrícola de la región y genera importantes flujos económicos y logísticos hacia los puertos de exportación.
4. **Corredor Vía a Los Bancos (Vocación: Ambiental - Turístico)**
Este corredor adquiere un valor estratégico en términos ambientales y turísticos. A lo largo de esta vía se encuentran áreas protegidas y reservas naturales que se han convertido en puntos de interés turístico, atrayendo tanto a visitantes locales como internacionales.
5. **Corredor Vía Aventura (Vocación: Agro - Turístico)**
Este corredor destaca por ser el principal destino turístico interno del cantón. Las actividades recreativas como los balnearios, ríos y áreas de descanso generan un flujo constante de turistas locales. Además, la presencia de actividades agroproductivas, principalmente relacionadas con el turismo rural, refuerza su carácter agro-turístico.

En síntesis, la identificación de estos corredores permite una comprensión más clara de las dinámicas territoriales y económicas del cantón. Cada corredor contribuye de manera específica al desarrollo local, ya sea potenciando la actividad logística, agroindustrial o turística. Este análisis es clave para orientar futuras intervenciones de planificación territorial que equilibren el crecimiento con la sostenibilidad, fomentando un desarrollo integral y armónico para Santo Domingo y su región de influencia.

Ilustración 28. Caracterización de corredores a escala cantonal.



Fuente: CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 115. Roles y relaciones de Santo Domingo a escala cantonal.

| Tipo De Asentamiento | Asentamiento | Actividades principales | Rol | Relación |
|--|--|---|--|--|
| Ciudad de Santo Domingo | Abraham Calazacón, Bombolí, Chigüilpe, Río Toachi, Río Verde, Zaracay, Santo Domingo | Gestión, comercio, salud, educación, recreación, bienestar social | Desarrollo avanzado de funciones vinculadas a actividades comerciales y administrativas provisión de servicios públicos adicionales a los ofrecidos en áreas urbanas de menor importancia | Relación inmediata con parroquias rurales y asentamientos menores del cantón. |
| | | | Centro de comercio y producción, nodo vinculante del comercio a nivel nacional | Intensa relación con Quito, Esmeraldas, Quevedo, Manabí. Conexión de baja intensidad con otras Provincias |
| Cabecera Cantonal | Santo Domingo disperso | Agricultura, Ganadería | Producción de alimentos y materias primas | Relación inmediata con parroquias zona urbana de Santo Domingo |
| Cabeceras Parroquiales Centros poblados urbanos | San José de Alluriquín | Ganadería | Parroquias con usos múltiples (comercial, residencial, servicios, administrativos) relacionado a las actividades productivas y turísticas del área y conformados entornos a ejes viales primarios y secundarios, con provisión de servicios de salud y educación | Articulación a las actividades que se desarrollan con la cabecera cantonal y en algunos casos con los centros urbanos locales o de otros cantones. |
| | El Esfuerzo | Agricultura, Ganadería | | |
| | Luz de América | Agricultura, Producción forestal, Ganadería | | Articulación de las actividades comerciales, productivas y turísticas por el anillo rural y la red vial nacional |
| | Puerto Limón | Agricultura, Ganadería | | |
| | San Jacinto del Búa | Agricultura, Ganadería | | |
| | Santa María del Toachi | Agricultura, Ganadería, Producción forestal | | |
| Valle Hermoso | Agricultura, Ganadería | | | |
| Asentamientos humanos concentrados representativos Centros – núcleos poblados urbanos | Las Delicias | Agricultura, Ganadería | Asentamientos con usos múltiples (comercial, residencial, servicios, administrativos) relacionado a las actividades productivas del área y en ejes viales primarios y secundarios, con provisión de servicios de salud y educación. | Articulación a las actividades que se desarrollan con la cabecera cantonal y en algunos casos con los centros urbanos compactos locales o de otros cantones. |
| | Nuevo Israel | Agricultura, Ganadería | | |
| | Las Mercedes | Agricultura, Ganadería | | |
| | Julio Moreno | Turismo, comercio | | |
| | San Gabriel del Baba | Turismo, comercio | | |
| Comunas Tsáchilas Poblados dispersos | Colorados del Búa | Agricultura | Zonas de protección y preservación histórica, cultural y natural, atracción turística | Articulación turística, cultural, histórica y de provisión de servicios |
| | El Poste | Agricultura | | |
| | Peripa | Agricultura | | |
| | Chigüilpe | Agricultura, Turismo | | |
| | Otongo Mapalí | Agricultura | | |
| | El Naranjo | Agricultura | | |
| | Cóngoma | Agricultura | | |

Fuente: MAG, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

A continuación, se presenta un desglose de los equipamientos urbanos prioritarios y su ubicación en las parroquias urbanas o rurales correspondientes. Este análisis nos permite comprender las sinergias internas y las interrelaciones que predominan en el cantón, abarcando aspectos cruciales como comercio, salud, educación, administración, transporte y conexiones viales entre las parroquias.

Tabla 116. Registro y localización de equipamientos urbanos de primera necesidad.

| Parroquias | Equipamientos Urbanos |
|-------------------|---|
| Santo Domingo | Administración pública, Mercado Municipal, Centro de Salud Augusto Egas. |
| Zaracay | Hospital Dr. Gustavo Domínguez, IESS Ambulatorio, Educación de tercer nivel. |
| Abraham Calazacón | Mercado 17 de Diciembre, Educación de tercer nivel. |
| Bombolí | Hospital General Santo Domingo, Mercado Mayorista, Terminal Terrestre, Centro de Salud Los Rosales. |
| Chigüilpe | IESS. |
| Río Toachi | Camal. |

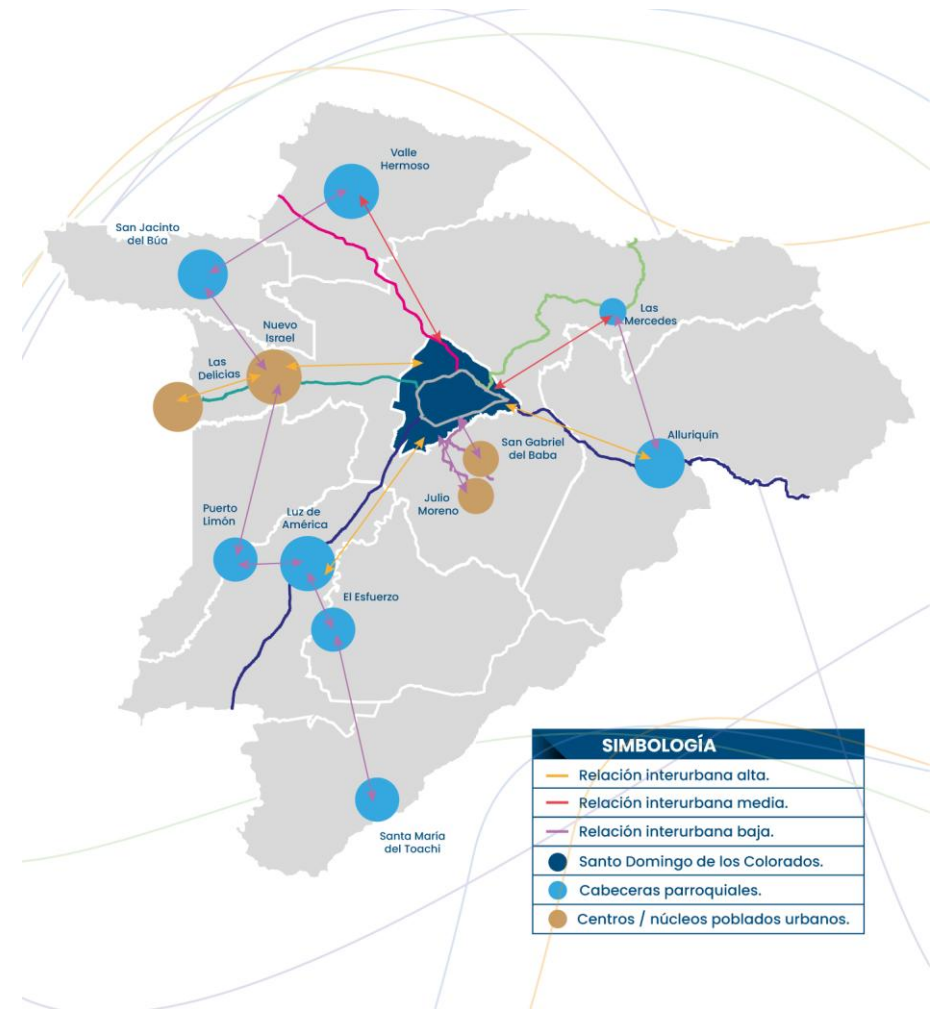
Fuente: Ministerio de Salud; Ministerio de Educación, 2020; GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La identificación y distribución de estos equipamientos reflejan cómo los servicios y recursos se organizan y se accede a ellos en función de las necesidades poblacionales en distintas áreas.

En particular, este enfoque facilita la evaluación de dependencia y la distribución de los servicios, detectando posibles puntos neurálgicos en la ciudad. Además, permite identificar áreas que podrían beneficiarse de una mayor inversión en infraestructura para mejorar la conectividad y la integración entre el ámbito urbano y rural.

La matriz que se incluye a continuación examina en detalle las relaciones internas entre los asentamientos humanos del cantón en relación con los equipamientos urbanos prioritarios detallados en la siguiente tabla.

Ilustración 29. Roles y relaciones que cumplen los AHC a escala cantonal.



Fuente: CONALI, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.2 Análisis de la división político-administrativa del cantón

La superficie total del cantón Santo Domingo es de 345.529,52 hectáreas, dentro de la cual se encuentra localizada una parroquia matriz, o también denominada cabecera cantonal, y siete parroquias rurales.

La parroquia matriz, Santo Domingo de los Colorados, ocupa el 31,05% del área territorial; y concentra una población 373.321 personas, lo cual representa el 85% del total de la población cantonal. Y, las siete parroquias rurales, (San José de Alluriquín, El Esfuerzo, Luz de América, Puerto Limón, San Jacinto del Búa, Santa María del Toachi, Valle Hermoso) abarcan el 69% del territorio del cantón, albergando a una población total de 68.262 personas, lo cual representa el 18% del total de la población cantonal.

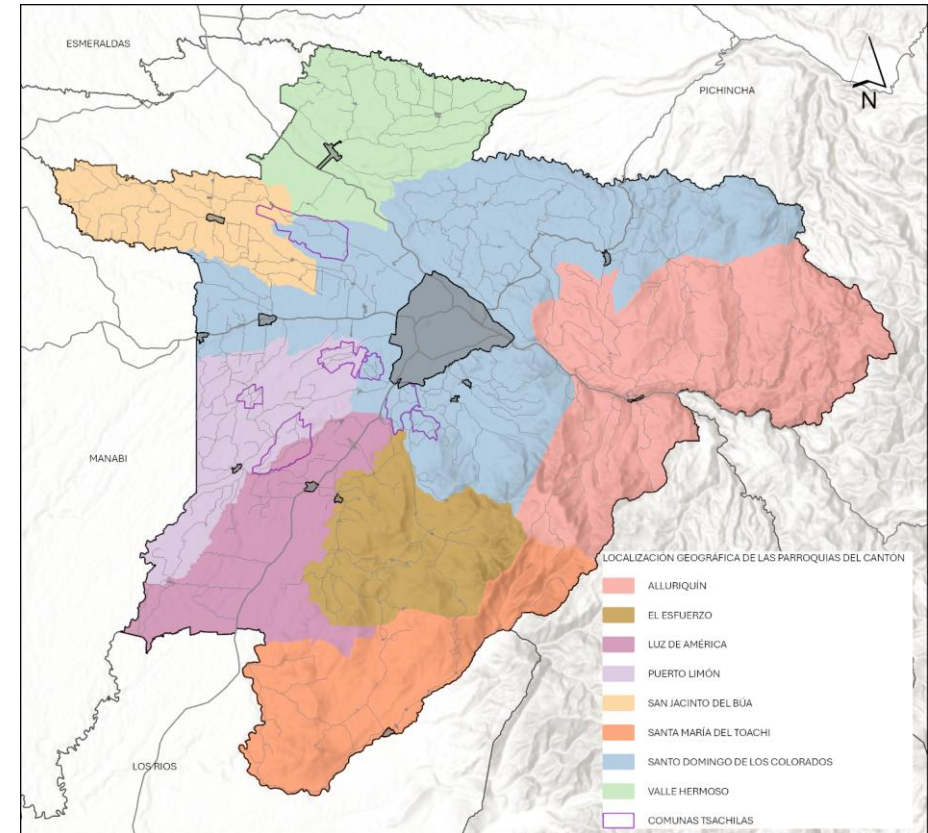
Tabla 119. Parroquias del cantón Santo Domingo a nivel parroquial.

| Parroquia | Área | |
|---|-------------------|----------------|
| | Área (Ha) | % |
| Santo Domingo de los Colorados (Cabecera cantonal) | 107.295,79 | 31,05% |
| San Jacinto del Búa | 20.415,32 | 5,91% |
| Puerto Limón | 24.437,27 | 7,07% |
| Luz de América | 31.088,17 | 9,00% |
| Valle Hermoso | 31.025,43 | 8,98% |
| San José de Alluriquín | 67.805,66 | 19,62% |
| Santa María del Toachi | 35.186,33 | 10,18% |
| EL Esfuerzo | 28.275,56 | 8,18% |
| Total | 345.529,52 | 100,00% |

Fuente: CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

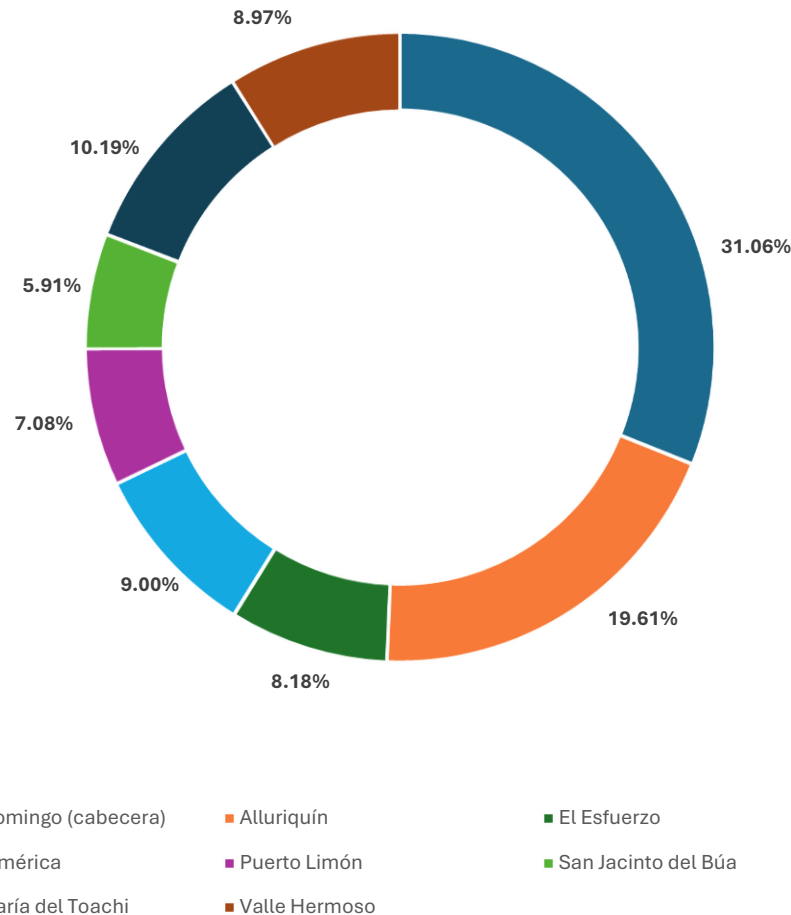
Mapa 52. Localización geográfica de las parroquias del cantón.



Fuente: CONALI, 2023; INEC, 2022; Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Gráfico 11. Distribución de la superficie del cantón.



Fuente: INEC, 2022; Dirección de Construcciones EP-CONST, 2022; CONALI, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De la tabla y del gráfico se puede evidenciar que:

- La parroquia matriz, o cabecera cantonal, Santo Domingo de los Colorados ocupa el 31,05% del territorio del cantón, con 107.295,79 hectáreas, siendo la ciudad de Santo Domingo un núcleo urbano clave en el desarrollo socioeconómico del cantón, donde se concentran todos los equipamientos e infraestructura administrativa.
- La parroquia rural San Jacinto del Búa ocupa el 5,91% del área del cantón, con 20.415,32 hectáreas. Esta zona rural es conocida por su producción agrícola y su papel en la economía local, aunque enfrenta desafíos en cuanto a acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y alcantarillado.
- La parroquia rural Puerto Limón que cubre el 7,07% del territorio del cantón, con 24.437,27 hectáreas, Es una parroquia que se destaca por su diversidad de actividades agrícolas, aunque requiere mejoras en infraestructura vial sobre todo las que van hacia los recintos de la parroquia.
- La parroquia rural Luz de América que abarca el 9,00% del área del cantón, con 31.088,17 hectáreas, es un área agrícola importante, con potencial de expansión como eje logístico, pero también enfrenta retos en cuanto a alcantarillado y red de alumbrado público.
- La parroquia rural Valle Hermoso ocupa el 8,98% del área del cantón, con 31.025,43 hectáreas, se caracteriza por un desarrollo territorial disperso. La falta de una infraestructura vial adecuada limita la cohesión de su territorio y su conexión con la cabecera parroquial de la parroquia.
- San José de Alluriquín es la parroquia más extensa, ocupando el 19,62% del territorio del cantón con 67.805,66 hectáreas. Su gran extensión plantea significativos desafíos en la gestión territorial, particularmente debido a su compleja topografía y condiciones hídricas. Una gran parte de la parroquia se clasifica como zona de riesgo lo que se traduce en la dificultad de ocupación del suelo y la provisión de servicios en todos los asentamientos de la parroquia.
- Santa María del Toachi, que abarca el 10,18% del territorio del cantón con 35.186,33 hectáreas, enfrenta desafíos significativos debido a su ubicación distante de la ciudad de Santo Domingo. Esta lejanía afecta la conectividad y el acceso a servicios básicos en todos los recintos de la parroquia, como agua potable, alcantarillado y transporte público, lo que limita su desarrollo.
- La parroquia rural El Esfuerzo con el 8,18 % del área del cantón siendo 28.275,56 hectáreas, es una parroquia rural donde el uso del suelo está dominado por actividades agropecuarias. Su extensión territorial, aunque menor que otras parroquias, exige una gestión vial más eficiente garantizando la conectividad entres sus recintos y dotándolos de servicios básicos.

2.2.2.2.1 Análisis de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados

El área urbana de un territorio está constituida por asentamientos humanos concentrados que, al estar dotados total o parcialmente de infraestructura básica (como redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, y vías de comunicación) y servicios públicos (como educación, salud, y seguridad), facilitan la vida en comunidad y la organización social. Estos asentamientos no son entidades aisladas, sino que forman un sistema continuo y dinámico de espacios públicos y privados, lo que permite una interacción fluida entre los diferentes componentes urbanos. Este sistema incluye desde grandes ciudades hasta pequeños núcleos urbanos en áreas rurales, que, aunque de menor escala, cumplen funciones complementarias dentro de la estructura territorial.

Por otro lado, el suelo rural se destina principalmente a actividades agro-productivas, extractivas y forestales, siendo fundamental para el sustento económico de las regiones y la preservación de ecosistemas. Además, algunos suelos rurales, debido a sus características biofísicas (como la presencia de cuerpos de agua, biodiversidad o suelos fértiles) o geográficas (como su proximidad a áreas protegidas o zonas de riesgo natural), deben ser preservados o reservados para usos futuros. En ciertos casos, estos suelos rurales pueden ser revalorizados y reconvertidos en áreas urbanas bajo una planificación estratégica que considere tanto el crecimiento poblacional como la necesidad de proteger recursos naturales vitales.

En este contexto, el área urbana de la cabecera cantonal de Santo Domingo está compuesta por las parroquias urbanas que, en conjunto, definen el perímetro urbano actual de la ciudad. Y además, es importante resaltar la presencia de asentamientos humanos concentrados urbanos dentro de la cabecera cantonal, como Nuevo Israel, Las Delicias, Julio Moreno, San Gabriel del Baba y Las Mercedes. Aunque ubicados en suelo rural, estos centros poblados tienen un carácter urbano y desempeñan un papel crucial en la dinámica territorial de Santo Domingo, integrándose funcionalmente al área urbana del cantón.

La superficie total de la cabecera cantonal de Santo Domingo es de 107.295,79 hectáreas. A pesar de la expansión de los asentamientos urbanos, el 91,37% del territorio sigue siendo predominantemente rural, mientras que solo el 8,63% se clasifica como área urbana.

En 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) reportó que el 74% de los residentes dentro del perímetro urbano de Santo Domingo se concentran en las parroquias de Abraham Calazacón, Bombolí y Río Verde. Estas áreas, que representan aproximadamente el 65% de la superficie total de la ciudad, han experimentado un notable proceso de urbanización en los últimos años, impulsado por una creciente demanda de vivienda y servicios urbanos. Este crecimiento acelerado ha generado presiones significativas sobre la infraestructura y los servicios existentes, requiriendo una planificación urbana más eficiente y sostenible.

Tabla 120. Distribución de la población-área en la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados.

| Ciudad (parroquias urbanas) | Superficie | |
|---|------------------|------------------|
| | Área Urbana (Ha) | Área Rural (Ha) |
| Santo Domingo | 113,54 | |
| Zaracay | 335,56 | |
| Abraham Calazacón | 1.462,47 | |
| Río Verde | 2.184,51 | |
| Bombolí | 2.176,12 | |
| Chigüilpe | 1.308,51 | |
| Río Toachi | 1.267,80 | |
| Total ciudad | 8.848,50 | 0,00 |
| Centros y núcleos poblados urbanos | | |
| Nuevo Israel | 174,28 | |
| Las Delicias | 83,51 | |
| Julio Moreno | 32,77 | |
| San Gabriel del Baba | 42,84 | |
| Las Mercedes | 77,35 | |
| Total centros y núcleos poblados urbanos | 410,75 | 0,00 |
| Tejido disperso | | |
| Santo Domingo Disperso | | 98.036,55 |
| Total tejido disperso | 0,00 | 98.036,55 |
| Total parroquia matriz | 9.259,25 | 98.036,55 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023; Subdirección de Tierras, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.2.2 Análisis de las parroquias rurales del cantón Santo Domingo

Ahora bien, las cabeceras de las parroquias rurales son consideradas área urbana, sin embargo, aunque existan asentamientos humanos dispersos, forman parte del área rural de la parroquia. En el análisis geoespacial de las parroquias rurales del cantón, se observa una variada extensión territorial entre las cabeceras parroquiales. Destaca la considerable extensión de la cabecera parroquial de Valle Hermoso, en contraste con la menor extensión de la cabecera de San José de Alluriquín.

El crecimiento de San José de Alluriquín se ha visto restringido por limitaciones naturales. Esta cabecera está delimitada por el Río Toachi y las montañas circundantes, lo que condiciona su desarrollo a las características topográficas del área, predominantemente montañosa con pocas zonas planas. Adicionalmente, la región está clasificada como zona de riesgo, lo que impone restricciones adicionales en la ocupación del suelo de acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente. Estas condiciones han limitado el crecimiento expansivo de la cabecera.

Tabla 121. Distribución población-área en las cabeceras parroquiales.

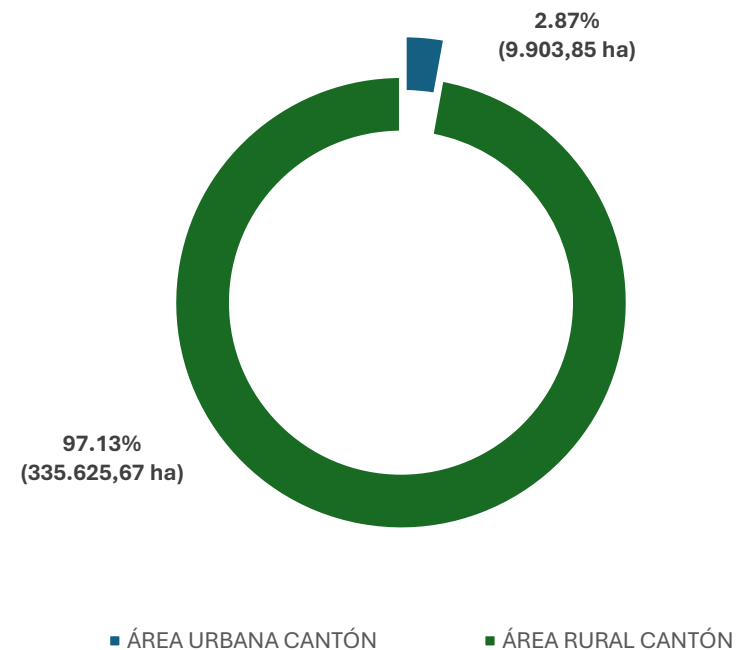
| Parroquia | Superficie | | | |
|------------------------|-------------------|--------|-------------------|--------|
| | Área (has) urbana | Área % | Área (has) rural | Área % |
| Luz de América | 105,65 | 0,34% | 30.982,51 | 99,66% |
| Valle Hermoso | 218,39 | 0,70% | 30.807,04 | 99,30% |
| San Jacinto del Búa | 113,79 | 0,56% | 20.301,53 | 99,44% |
| San José de Alluriquín | 40,27 | 0,06% | 67.765,39 | 99,94% |
| Puerto Limón | 47,36 | 0,19% | 24.389,91 | 99,81% |
| El Esfuerzo | 49,98 | 0,18% | 28.225,58 | 99,82% |
| Santa María del Toachi | 69,17 | 0,20% | 35.117,16 | 99,80% |
| Total | 644,60 | | 237.589,12 | |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En términos generales, considerando que el área total del cantón es de 345.529,52 hectáreas, se determina que solo el 2,87% (9.903,85 ha) corresponde al área urbana, mientras que el 97,13% (335.625,67 ha) configuran el área rural del cantón Santo Domingo. Estos datos evidencian una gran dispersión poblacional en áreas rurales y una concentración masiva en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Gráfico 12. Distribución de la superficie del cantón.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.3 Comunas Tsáchilas

El cantón Santo Domingo es el asiento de la nacionalidad Tsáchila, una comunidad que enfrenta el complejo desafío de mantener su identidad cultural en medio de crecientes presiones urbanísticas. En las siete comunas Tsáchilas: El Poste, Peripa, Otongo Mapalí, Los Naranjos, Cóngoma, Chigüilpe y Colorados del Búa, se vive un proceso de transformación marcado por la tensión entre la preservación de tradiciones ancestrales y la necesidad de modernización. Este dilema se intensifica debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana en la región, lo que está impactando de manera significativa en la forma de vida de los Tsáchilas.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, establece que se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral *"el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida"*, es decir, no se trata únicamente de una delimitación geográfica, sino de un espacio integral donde se desarrollan actividades económicas basadas en prácticas tradicionales, y donde se perpetúa la identidad cultural y espiritual de las comunidades. En este sentido, el territorio se convierte en un pilar fundamental para la supervivencia de la cultura y la economía de las nacionalidades indígenas.

Sin embargo, el crecimiento urbano está poniendo en riesgo a las comunas Tsáchilas del cantón. Según datos del INEC (2022), de las 3.378 personas de etnia Tsáchila registradas en el territorio, 2.505 habitan dentro de las comunas. Este desbalance demográfico refleja cómo la urbanización y las presiones externas están llevando a una fragmentación de la población Tsáchila, afectando su cohesión social y territorial.

Del mismo modo sucede en el interior de los polígonos que delimitan las comunas, ya que históricamente, los Tsáchilas vivían en aldeas bajo la dirección del shamán, la máxima autoridad de la tribu, manteniendo una conexión profunda con la naturaleza y sus tradiciones, y en la actualidad, donde incluso los propios Tsáchilas, presionados por las necesidades contemporáneas, solicitan infraestructura y equipamientos que, aunque necesarias para mejorar su calidad de vida, contradicen los principios de vida ancestral que han caracterizado a su comunidad.

Este proceso de modernización está transformando su entorno y, en muchos casos, comprometiendo la identidad cultural que se busca preservar como pueblo y nacionalidad ancestral. A continuación, se muestra a detalle la población por cada una de las comunas.

Tabla 122. Comunas Tsáchilas.

| Comuna | Ubicación (Parroquia) | Población (Hab) | Área (Ha) |
|-------------------|--|-----------------|-----------------|
| Colorados del Búa | Santo Domingo de los Colorados Valle Hermoso San Jacinto del Búa | 698 | 2.712,62 |
| Cóngoma Grande | Luz de América Puerto Limón | 211 | 1.997,32 |
| Chigüilpe | Santo Domingo de los Colorados | 494 | 1.155,12 |
| El Poste | Puerto Limón Santo Domingo | 528 | 1.033,83 |
| Otongo Mapalí | Santo Domingo de los Colorados | 295 | 574,58 |
| Peripa | Santo Domingo de los Colorados | 120 | 524,21 |
| Los Naranjos | Puerto Limón | 159 | 441,47 |
| Total | | 2.505 | 8.439,15 |

Fuente: CONALI, 2023; INEC, 2022; Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2018.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los procesos de urbanización en Santo Domingo han desencadenado un proceso complejo de fragmentación territorial en las comunas Tsáchilas, afectando sus estructuras tradicionales y

su forma de vida ancestral. La expansión de la ciudad y la falta de una cartografía precisa agravaron las dificultades para delimitar correctamente las tierras ancestrales de estas comunas. Antes de esta fecha, la cartografía disponible no reflejaba fielmente la realidad de los territorios, lo que generó problemas en la definición de los límites tanto de las comunas Tsáchilas como del perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Este escenario de imprecisión cartográfica intensificó la vulnerabilidad de las comunas frente a la urbanización. En respuesta, en 2018 la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales implementó un proyecto que redefinió los linderos de las comunas, proporcionando una cartografía actualizada y precisa.

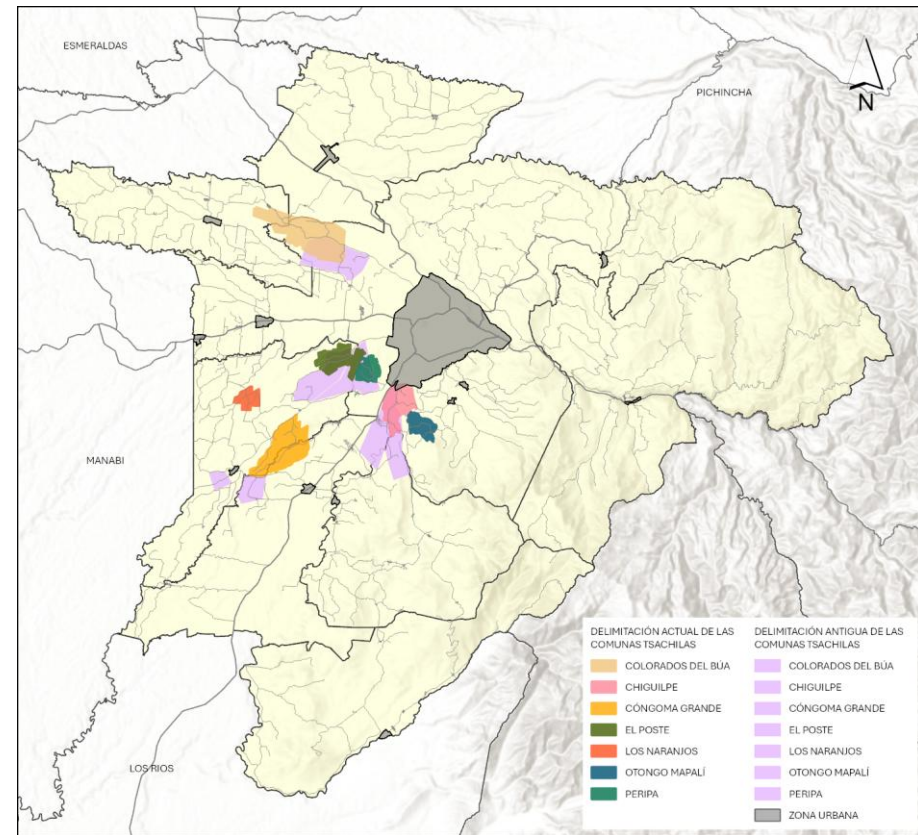
Esto ha sido un avance significativo en la protección de los territorios ancestrales, ya que la nueva cartografía permite una mejor planificación y protección frente al crecimiento urbano, aunque no aborda las presiones continuas que la urbanización impone sobre las tierras ancestrales.

Además, la pérdida de tierras no es un fenómeno reciente. Desde 1960, las comunas Tsáchilas han perdido más de la mitad de su territorio, principalmente debido a la colonización y la expansión de proyectos agroindustriales en la región⁵¹.

Este proceso ha erosionado la base territorial y cultural de las comunas, generando una contradicción entre el deseo de preservar su identidad y la realidad impuesta por la modernización. La creciente demanda de tierras para el desarrollo económico y la expansión de la ciudad ha prevalecido sobre los derechos territoriales de las comunidades, exacerbando su vulnerabilidad.

Este contexto plantea un dilema complejo para conciliar el desarrollo urbano y económico con la preservación de la identidad cultural y territorial de las comunas Tsáchilas. Aunque la actualización de la cartografía representa un avance en la protección de los territorios ancestrales, sigue siendo necesario un enfoque integral que contemple no solo la delimitación de tierras, sino también la inclusión de las voces Tsáchilas en los procesos de planificación urbana y desarrollo. Solo así se podrá mitigar el impacto de la urbanización en su forma de vida ancestral y asegurar que las comunas puedan mantener su identidad en un contexto de modernización.

Mapa 53. Localización geográfica de las Comunas Tsáchilas.



Fuente: CONALI, 2023; INEC, 2022; Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; 2018. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁵¹ Action plan – Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024. Publicado en <https://www.opengovpartnership.org/documents/action-plan-santo-domingo-de-los-tsachilas-ecuador-2024-2025/>

2.2.2.4 Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados del cantón Santo Domingo

Con el objetivo de interpretar las relaciones existentes entre los diferentes asentamientos humanos concertados, especialmente dilucidando su relación con la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, se ha procedido a verificar y actualizar la jerarquización de asentamientos humanos que se encuentran localizados dentro del cantón Santo Domingo. Dicha verificación y actualización ha permitido identificar y ordenar dichos asentamientos humanos concentrados con el propósito de verificar la estructura urbano-rural que se encuentra presente dentro del territorio cantonal.

En este sentido, vale la pena establecer que *'se entiende por estructura urbano-rural el modelo de ocupación del territorio que fija de manera general la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades y los sistemas públicos de soporte, que se define a partir de las relaciones de intercambio o vínculos entre las áreas urbanas y rurales, en relación con los elementos naturales y los factores de riesgo, que inciden en la configuración del territorio.'* (ONU-HABITAT, 2017)

El proceso de jerarquización de asentamientos humanos concentrados exigió trabajar con diversas variables, las cuales principalmente centraron su estudio en:

- Identificar características demográficas y físicas de los centros y núcleos poblados, tanto urbano como rurales, del cantón; concentrándose en evidenciar el número y localización de los centros y núcleos poblados en dónde habita la población para desarrollar actividades sociales y económicas significativas.
- Analizar las funciones sociales y económicas, los servicios, la infraestructura, las organizaciones y las cualidades de los asentamientos humanos concentrados identificados.
- Identificar las características y el grado en que los asentamientos humanos concentrados del cantón se interrelacionan con otros, tanto dentro como fuera del cantón; y, en el caso de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el grado en que esta ciudad presta servicios a otras poblaciones fuera de los límites cantonales.

Esta información, junto con al análisis de vínculos espaciales, permitió evidenciar la relación entre el modelo de poblamiento que se ha venido experimentando y el nivel de desarrollo de cada uno de los asentamientos humanos concentrados analizados. Dicho análisis se puede evidenciar en la evidencia del grado de acceso que la población tiene a servicios, equipamiento e infraestructura que se muestra en las tablas que identifican la jerarquización de asentamientos humanos concentrados de cada una de las parroquias del cantón.

Los criterios técnicos para la jerarquización de asentamientos humanos concentrados que se han empelado son los definidos en la siguiente tabla:

Tabla 123. Criterios de jerarquización de asentamientos humanos concentrados.

| Nº | Denominación Jerarquía | Conceptualización | Población (hab) | Edificaciones |
|----|------------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| 1 | Ciudad | Concentrado de derecho | Más de 10.000 | Más de 5.000 |
| 2 | Centro poblado urbano | Concentrado de derecho | Más de 1.000 | Más de 500 |
| 3 | Núcleo poblado urbano | Concentrado de derecho | Más de 500 | Más de 200 |
| 4 | Centro poblado rural | Concentrado de derecho o de hecho | Más de 200 | Más de 100 |
| 5 | Núcleo poblado rural | Concentrado de derecho o de hecho | Más de 100 | Más de 50 |
| 6 | Tejido asociado rural | Edificaciones rurales agrupadas | Más de 25 | Más de 10 |

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo, 2024-2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La definición que se ha empleado ha permitido obtener una jerarquización clara de los asentamientos humanos concentrados, lo cual facilitará la gestión adecuada del territorio y garantizará el desarrollo equilibrado y sostenible del mismo, preservando y potenciado las áreas rurales. Además, la jerarquización de asentamientos humanos concentrados permite identificar y priorizar áreas que requieren intervenciones específicas, optimizando la asignación de recursos y la implementación de políticas públicas. Así, se mejora la conectividad entre las diferentes zonas, se fomenta el crecimiento económico local y se garantiza una calidad de vida adecuada para todos los habitantes del cantón.

Finalmente, la jerarquización de asentamientos humanos concentrados también ha servido para identificar, además de la propia jerarquía, la conectividad, la funcionalidad, la vocación, las condiciones sociodemográficas y las potencialidades, tanto de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados como del centro o núcleo poblado rural más pequeño. Esto significa que la planificación territorial podrá aplicarse adecuadamente porque existe un sistema de asentamientos humanos concentrados que le permite gestionar el suelo de forma y procurando el reparto de servicios y beneficios de forma justa y equilibrada a la población.

2.2.2.4.1 Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados del cantón Santo Domingo

La jerarquización de los asentamientos humanos concentrados del cantón Santo Domingo ha determinado seis jerarquías, siendo la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el principal asentamiento humano concentrado. Este nivel se caracteriza por su alta densidad poblacional y compleja infraestructura, actuando como el principal centro económico, administrativo y de servicios en el territorio.

Le siguen en jerarquía los centros poblados urbanos, aunque con un grado significativamente menor de urbanización que la ciudad, también concentran una cantidad de población significativa, al menos dentro del contexto parroquial. Continúan la jerarquía urbana los núcleos poblados urbanos que son pequeñas concentraciones urbanas que, aunque menos complejas que los centros poblados, requieren atención para asegurar la distribución equitativa de servicios y su adecuada conexión con áreas más desarrolladas. En el mediano o largo plazo, estos núcleos tienen el potencial de convertirse en centros poblados.

En cuanto a los asentamientos humanos concentrados en área rural, se identifican los centros poblados rurales que, a pesar de carecer de un desarrollo urbanístico planificado y sostenido, concentran población significativa que demanda de atención y servicios. A estos se suman los núcleos poblados rurales que representan los asentamientos más precarios y de menor desarrollo, pero que son justamente en dónde se requiere mayor atención y servicios.

Finalmente, el tejido asociado rural se refiere a las agrupaciones rurales dispersas que, si bien aglutinan tejido construido, no son lo suficientemente significativas para identificar una entidad urbanística con potencial desarrollo, por lo que lo adecuado es preservar su identidad rural e incentivar o inducir actividades que no perjudiquen el entorno y vocación rural.

A continuación, se describe la tabla resumen de la jerarquización de asentamientos humanos concentrados que registra todos los asentamientos humanos concentrados que han podido identificarse dentro del cantón Santo Domingo.

Tabla 124. Resumen de la jerarquización de los asentamientos humanos concentrados del cantón.

| Parroquia | 01_Ciudad | 02_Centro Poblado Urbano | 03_Núcleo Poblado Urbano | 04_Centro Poblado Rural | 05_Núcleo Poblado Rural | 06_Tejido Asociado Rural | Total |
|--------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 1 | 2 | 3 | 20 | 15 | 18 | 59 |
| San Jacinto del Búa | 0 | 1 | 0 | 8 | 4 | 4 | 17 |
| Puerto Limón | 0 | 1 | 0 | 8 | 9 | 6 | 24 |
| Luz de América | 0 | 1 | 0 | 5 | 7 | 5 | 18 |
| Valle Hermoso | 0 | 1 | 0 | 2 | 5 | 12 | 20 |
| San José de Alluriquín | 0 | 1 | 0 | 5 | 6 | 27 | 39 |
| Santa María del Toachi | 0 | 1 | 0 | 3 | 5 | 15 | 24 |
| El Esfuerzo | 0 | 1 | 0 | 2 | 10 | 8 | 21 |
| Total | 1 | 9 | 3 | 53 | 61 | 95 | 222 |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La tabla deja en evidencia que el cantón Santo Domingo presenta una realidad territorial compleja, caracterizada por la presencia de más de un centenar de asentamientos humanos concentrados que se encuentran dispersos a lo largo y ancho del territorio. No obstante, a esto, de los 441.583 pobladores que habitan el cantón, 335.070 pobladores habitan en la ciudad de Santo Domingo; es decir que, el 76% de los habitantes del cantón se encuentran concentrados en la ciudad, el 6% de los habitantes se encuentran en centros o núcleos poblados urbanos, el 5% de los habitantes se encuentran en centros o núcleos poblados rurales, y el 13% de los habitantes se encuentran dispersos en suelo rural.

Concretamente, la jerarquización ha identificado 222 asentamientos humanos concentrados dentro del cantón Santo Domingo. Los cuales se distribuyen en: 1 ciudad, 9 centros poblados urbanos, 3 núcleos poblados urbanos, 53 centros poblados rurales, 61 núcleos poblados rurales y 95 agrupaciones de tejido asociado rural. Cabe señalar que fuera de esto se evidencian sectores rurales en dónde se identifica tejido construido disperso.

De acuerdo con lo identificado, se puede evidenciar que la ciudad de Santo Domingo como el principal asentamiento humano concentrado urbano, en dónde se encuentran principales y más relevantes servicios y actividades económicas del cantón. Vale anotar que, con seguridad en el largo plazo y quizás ya en el mediano plazo, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados empezará a integrar otros asentamientos humanos y se convertirá en un área metropolitana.

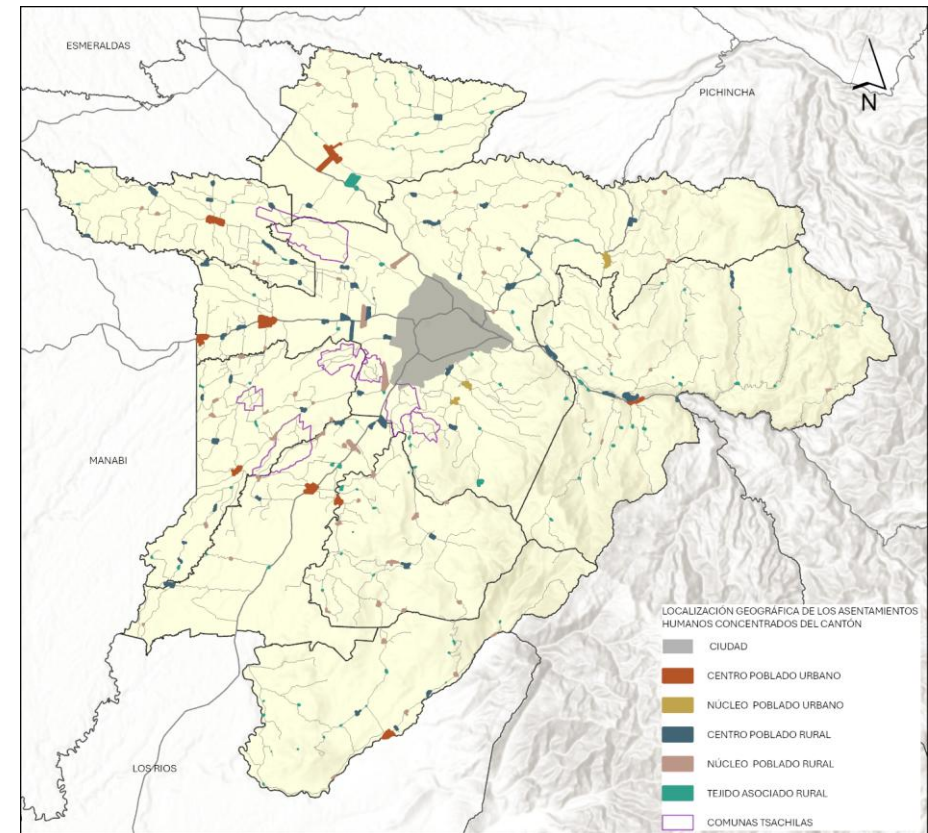
Los centros poblados urbanos identificados dentro del cantón, en orden de tamaño poblacional, son: Luz de América (cabecera parroquial), Nuevo Israel, Valle Hermoso (cabecera parroquial), San Jacinto del Búa (cabecera parroquial), Alluriquín (cabecera parroquial), Las Delicias, Puerto Limón (cabecera parroquial), El Esfuerzo (cabecera parroquial); y Santa María Del Toachi (cabecera parroquial).

Los núcleos poblados urbanos identificados dentro del cantón, en orden de tamaño poblacional, son: Julio Moreno, San Gabriel del Baba y Las Mercedes.

Los 53 centros poblados rurales y 61 núcleos poblados rurales están distribuidos dentro del área rural del cantón, y se detallan dentro de la especificidad de la identificación de asentamientos humanos concentrados de cada parroquia. Finalmente, las 95 agrupaciones de tejido asociado rural se encuentran dispersas a lo largo y ancho del territorio rural del cantón.

A continuación, se presenta el mapa que ilustra la jerarquización de asentamientos humanos concentrados del cantón, brindando una visión global de la estructura territorial del cantón Santo Domingo.

Mapa 54. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados del cantón.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.1 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados.*

Dentro de la parroquia matriz, o cabecera cantonal, Santo Domingo de los Colorados, se han identificado: 1 ciudad, 2 centros poblados urbanos, 3 núcleos poblados urbanos, 20 centros poblados rurales, 15 núcleos poblados rurales y 18 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 59 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

La población de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 351.819 habitantes, de los cuales el 95% se encuentra asentada dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el 2% dentro de centros y núcleos poblados urbanos, el 2% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 1% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 125. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|---------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Santo Domingo | 01_Ciudad | Concentrado de derecho | Urbano | Santo Domingo de los Colorados | 335.070 | 390.013 | 122.389 | Si | Si | Si | Si |
| Nuevo Israel | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Santo Domingo de los Colorados | 3.950 | 4.598 | 889 | Si | Si | Si | Si |
| Las Delicias | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Santo Domingo de los Colorados | 2.043 | 2.378 | 556 | Si | Si | Si | Si |
| Julio Moreno | 03_Núcleo Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Santo Domingo de los Colorados | 816 | 950 | 263 | Si | Si | Si | Si |
| San Gabriel de Baba | 03_Núcleo Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Santo Domingo de los Colorados | 771 | 897 | 260 | Si | Si | Si | Si |
| Las Mercedes | 03_Núcleo Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Santo Domingo de los Colorados | 553 | 644 | 249 | Si | Si | Si | Si |
| Libertad del Toachi | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 708 | 824 | 266 | Si | Si | Si | Si |
| El Cisne | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 607 | 707 | 225 | Si | Si | Si | Si |
| 15 De Abril | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 588 | 684 | 147 | Si | Si | Si | Si |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| San Pablo de Chila | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 567 | 660 | 172 | Si | Si | Si | Si |
| Tennis Club | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 357 | 416 | 157 | Si | Si | Si | Si |
| Velasco Ibarra | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 318 | 370 | 157 | Si | Si | Si | Si |
| Alianza para el Progreso | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 297 | 346 | 115 | Si | Si | Si | Si |
| Placer del Toachi | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 276 | 321 | 61 | Si | Si | Si | Si |
| San Miguel de Los Colorados | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 262 | 305 | 110 | Si | Si | Si | Si |
| Santa Lucía | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 230 | 268 | 81 | Si | Si | Si | Si |
| San Fernando | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 261 | 304 | 100 | Si | Si | Si | Si |
| Montañita Chila | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 254 | 296 | 113 | Si | Si | Si | Si |
| Avispa Chila | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 251 | 292 | 128 | Si | Si | Si | Si |
| Tres Ríos | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 251 | 292 | 127 | Si | Si | Si | Si |
| El Vergel | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 245 | 285 | 111 | Si | Si | Si | Si |
| El Poste | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 236 | 275 | 74 | Si | Si | Si | Si |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Nuevos Horizontes | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 224 | 261 | 92 | Si | Si | Si | Si |
| Unión Carchense | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 222 | 258 | 87 | Si | Si | Si | Si |
| 10 De Agosto | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 217 | 253 | 111 | Si | Si | Si | Si |
| Praderas del Toachi | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 213 | 248 | 75 | Si | Si | Si | Si |
| Toscana | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 186 | 216 | 50 | Si | Si | Si | Si |
| Lote Moderno | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 7 | 8 | 2 | No | Si | Si | Si |
| San Luis | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 139 | 162 | 23 | Si | Si | Si | Si |
| El Jordán | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 127 | 148 | 37 | Si | Si | Si | Si |
| San José de Achotillo | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 117 | 136 | 36 | Si | Si | Si | Si |
| San Antonio del Toachi | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 116 | 135 | 74 | Si | Si | Si | Si |
| Irotama | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 111 | 129 | 43 | No | Si | Si | Si |
| Rancho San Miguel | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 103 | 120 | 35 | No | Si | Si | Si |
| El Progreso del Memé | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 68 | 79 | 46 | No | Si | Si | Si |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Puerto Nuevo de Mulaute | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 68 | 79 | 45 | No | Si | Si | Si |
| Santa Rosa del Toachi | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 57 | 66 | 33 | No | Si | Si | Si |
| Porvenir del Toachi | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 50 | 58 | 26 | No | Si | Si | Si |
| Florida del Toachi | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 41 | 48 | 37 | No | Si | Si | Si |
| Perla del Pacifico | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 39 | 45 | 12 | No | Si | Si | Si |
| 3 de Julio | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 22 | 26 | 14 | No | Si | Si | Si |
| La Lorena | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 31 | 36 | 15 | No | No | Si | Si |
| San Vicente de Aquepí | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 96 | 112 | 32 | No | No | Si | Si |
| Santa Cecilia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 77 | 90 | 22 | No | No | Si | Si |
| 18 De Noviembre | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 62 | 72 | 28 | No | No | Si | Si |
| San Carlos | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 55 | 64 | 26 | No | No | Si | Si |
| Miraflores | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 52 | 61 | 16 | No | No | Si | Si |
| Santa Lucia de Toachi | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 49 | 57 | 23 | No | No | Si | Si |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| San Ramón | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 47 | 55 | 9 | No | No | Si | Si |
| Mirador del Toachi | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 46 | 54 | 22 | No | No | Si | Si |
| San Antonio Chigüilpe | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 42 | 49 | 14 | No | No | Si | Si |
| Otongo del Baba | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 40 | 47 | 19 | No | No | Si | Si |
| Ciudad de Loja | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 37 | 43 | 17 | No | No | Si | Si |
| El Prado | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 31 | 36 | 12 | No | No | Si | No |
| Atahualpa | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 31 | 36 | 9 | No | No | Si | No |
| San Francisco de Tanti | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 27 | 31 | 5 | No | No | Si | No |
| Cordillera Occidental | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 21 | 24 | 10 | No | No | Si | No |
| El Paraíso | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 20 | 23 | 10 | No | No | No | No |
| Edén del Río Chila | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santo Domingo de los Colorados | 17 | 20 | 7 | No | No | No | No |
| Total Parcial - Santo Domingo | | | | | 351.819 | 409.509 | 127.924 | 53% | 69% | 97% | 90% |

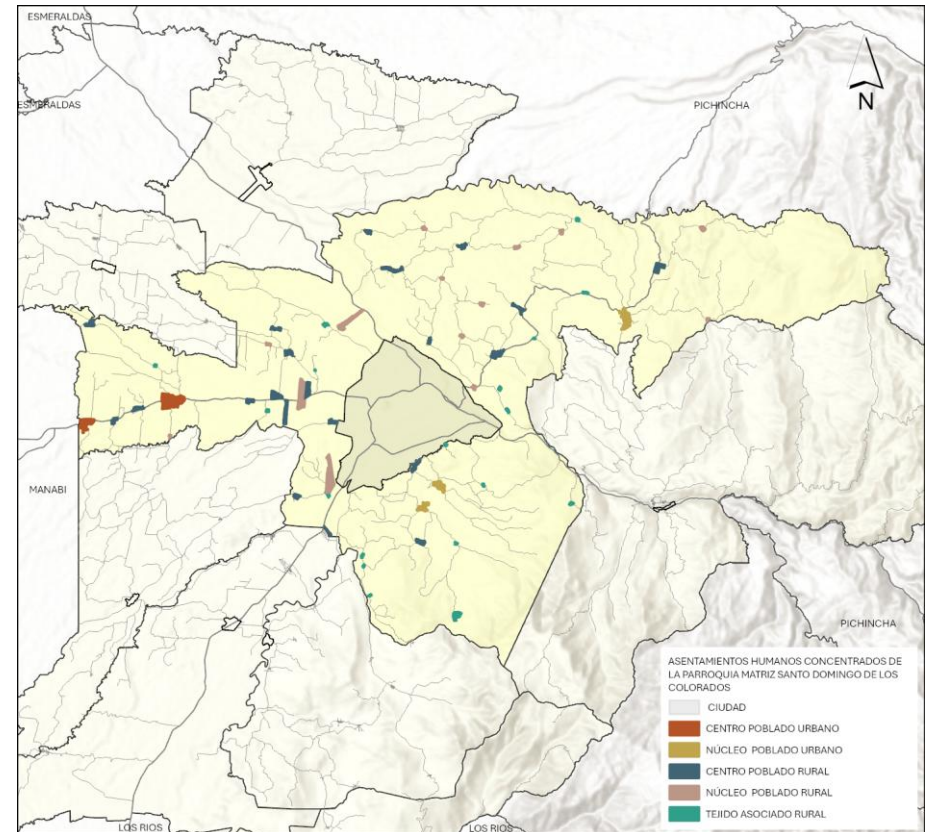
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 126. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados.

| Ciudad/Parroquias Urbanas |
|--|
| Abraham Calazacón, Bombolí, Chigüilpe, Río Verde, Zaracay, Santo Domingo. |
| Centros Poblados Urbanos |
| Las Delicias, Nuevo Israel. |
| Núcleos Poblados Urbanos |
| Julio Moreno, Las Mercedes, San Gabriel del Baba. |
| Centros Poblados Rurales |
| Alianza para el Progreso, Avispa Chila, El Cisne, El Poste, El Vergel, Libertad del Toachi, Montañita Chilla, Nuevos Horizontes, Placer del Toachi, Praderas del Toachi, San Fernando, San Miguel de los Colorados, San Pablo de Chila, Santa Lucía, Tennis Club, Tres Ríos, Unión Carchense, Velasco Ibarra, 10 de Agosto, 15 de abril. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| 3 de julio, El Jordán, El Progreso del Memé, Florida del Toachi, Irotama, Lote Moderno, Perla del Pacífico, Porvenir del Toachi, Puerto Nuevo de Mulaute, Rancho San Miguel, San Antonio del Toachi, San José de Achotillo, San Luis, Santa Rosa del Toachi, Toscana. |
| Tejido Asociado Rural |
| 18 de noviembre, Atahualpa, Ciudad de Loja, Cordillera Occidental, Edén del Río Chila, El Paraíso, El prado, La Lorena, Mirador del Toachi, Miraflores, San Antonio Chigüilpe, San Carlos, San Francisco de Tanti, San Ramón, Santa Cecilia, Santa Lucía de Toachi, San Vicente de Aquepí, Otongo del Baba. |
| Sectores Rurales |
| 6 de Enero, 9 de Octubre, Bellavista, Campesinos Progresistas, Comunidad Agua Sucia, El Azul, El Cisne del Mulaute, El Cristal, El Edén Ganadero, El Guabal 1, El Mirador, El Tesoro, Estero Frío, García Moreno, La Floresta, La Tota-El Santo Guabal, La Tungurahua, La Y de Mulaute, Libertad Lojana, Lindiche, Las Delicias de Mulaute, Mapalí, Mozo Chico, Pedregal, Riveras del Baba, Río Cajones, San Francisco, San Ignacio, San José Memé Chico, San Miguel de Arcángel, San Miguel del Toachi, San Vicente, Santa Rosa de Chila, Sináí, Unión Ecuatoriana. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 55. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.2 Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa

Dentro de la parroquia rural San Jacinto del Búa, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 8 centros poblados rurales, 4 núcleos poblados rurales y 4 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 17 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial San Jacinto del Búa.

La población de la parroquia rural San Jacinto del Búa que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 6.782 habitantes, de los cuales el 41% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial San Jacinto del Búa, el 56% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 3% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 127. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| San Jacinto del Búa | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | San Jacinto del Búa | 2.779 | 3.235 | 467 | Si | Si | Si | Si |
| San Vicente del Búa | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 661 | 769 | 188 | Si | Si | Si | Si |
| Umpe Chico | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 660 | 768 | 153 | Si | No | Si | Si |
| San Pedro De Laurel | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 625 | 727 | 153 | Si | No | Si | Si |
| Palma Sola | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 380 | 442 | 95 | Si | No | Si | Si |
| La Flecha | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 363 | 423 | 130 | Si | No | Si | Si |
| Riobambeños de Chilimpe | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 230 | 268 | 90 | No | No | Si | Si |
| 10 De Agosto | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 227 | 264 | 61 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|--|--------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| San Francisco de Chila | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 213 | 248 | 63 | No | No | Si | No |
| Los Laureles | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 197 | 229 | 53 | No | No | Si | No |
| El Triunfo | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 154 | 179 | 43 | No | No | Si | No |
| La Y de las Juntas | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 66 | 77 | 12 | No | No | Si | No |
| San José de las Juntas | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San Jacinto del Búa | 50 | 58 | 26 | No | No | Si | No |
| Progreso | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San Jacinto del Búa | 79 | 92 | 17 | No | No | Si | No |
| San Pablo del Guabal | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San Jacinto del Búa | 39 | 45 | 18 | No | No | Si | No |
| Bellavista | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San Jacinto del Búa | 31 | 36 | 6 | No | No | No | No |
| Mocache Dos | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San Jacinto del Búa | 28 | 33 | 6 | No | No | No | No |
| Total Parcial – San Jacinto del Búa | | | | | 6.782 | 7.893 | 1.581 | 35% | 12% | 88% | 41% |

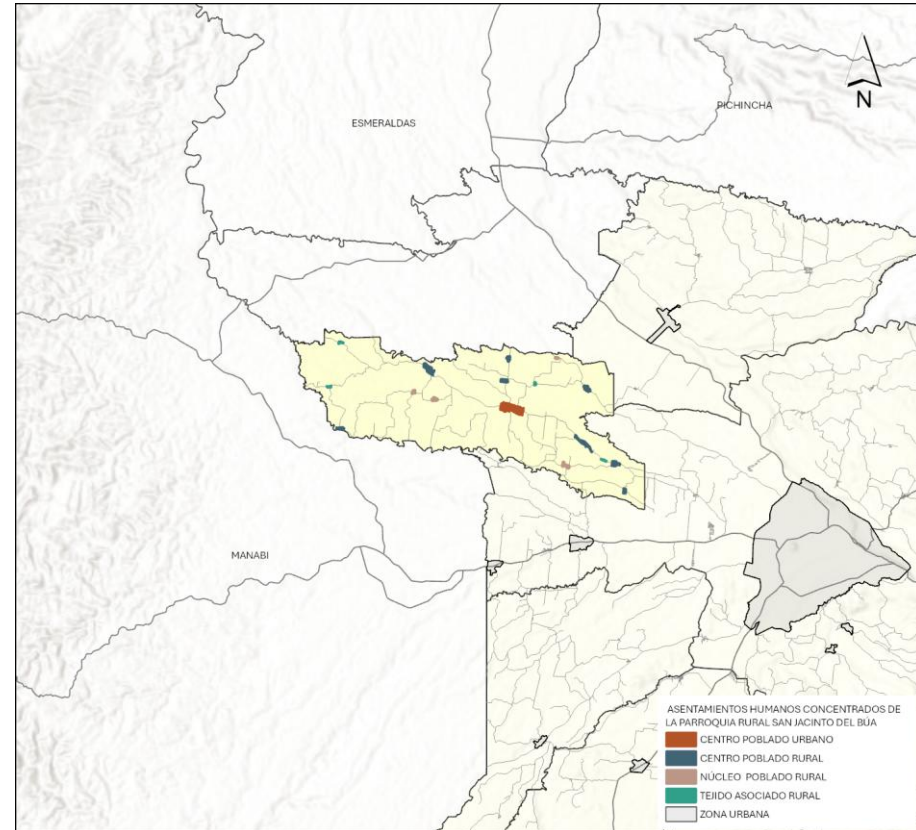
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 128. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa.

| |
|---|
| Centros Poblados Urbanos |
| San Jacinto del Búa (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| 10 de Agosto, La Flecha, Palma Sola, Riobambeños de Chilimpe, San Francisco de Chila, San Pedro de Laurel, San Vicente del Búa, Umpe Chico. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| El Triunfo, La Y de las Juntas, Los Laureles, San José de las Juntas. |
| Tejido Asociado Rural |
| Bellavista, Mocache Dos, Progreso, San Pablo del Guabal. |
| Sectores Rurales |
| Chila- Guabalito, Guabalito. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 56. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.3 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón*

Dentro de la parroquia rural Puerto Limón, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 8 centros poblados rurales, 9 núcleos poblados rurales y 6 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 24 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial Puerto Limón.

La población de la parroquia rural Puerto Limón que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 4.747 habitantes, de los cuales el 35% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial Puerto Limón, el 59% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 6% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 129. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|----------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Puerto Limón | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Puerto Limón | 1675 | 1950 | 448 | Si | Si | Si | Si |
| El Progreso | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 332 | 386 | 178 | Si | Si | Si | Si |
| Vicente Rocafulerte | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 301 | 350 | 61 | Si | No | Si | Si |
| San Juan | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 242 | 282 | 60 | Si | No | Si | Si |
| San Remo | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 224 | 261 | 84 | No | No | Si | Si |
| San Luis | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 219 | 255 | 54 | No | No | Si | Si |
| Palo Blanco | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 203 | 236 | 67 | No | No | Si | Si |
| Copalito | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Puerto Limón | 203 | 236 | 55 | No | No | Si | No |
| San Vicente Del Nila | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 103 | 120 | 29 | No | No | Si | No |
| La Unión | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 189 | 220 | 53 | No | No | Si | No |
| Naranjito Las Vegas | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 154 | 179 | 54 | No | No | Si | No |
| La Polvareda | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 154 | 179 | 44 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| La Alegría | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 147 | 171 | 52 | No | No | Si | No |
| La Providencia | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 117 | 136 | 48 | No | No | Si | No |
| Santa Cecilia Del Pupusa | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 49 | 57 | 8 | No | No | Si | No |
| San Isidro De Peripa | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 35 | 41 | 15 | No | No | Si | No |
| Tahuaza | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Puerto Limón | 60 | 70 | 15 | No | No | Si | No |
| Paragua | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Puerto Limón | 102 | 119 | 43 | No | No | Si | No |
| Unidos Venceremos | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Puerto Limón | 58 | 68 | 14 | No | No | Si | No |
| Simón Bolívar | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Puerto Limón | 58 | 68 | 13 | No | No | Si | No |
| San Jacinto | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Puerto Limón | 46 | 54 | 10 | No | No | Si | No |
| Numancia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Puerto Limón | 29 | 34 | 6 | No | No | No | No |
| San Pablo Copal | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Puerto Limón | 26 | 30 | 6 | No | No | No | No |
| San Francisco Del Peripa | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Puerto Limón | 21 | 24 | 4 | No | No | No | No |
| Total Parcial - Puerto Limón | | | | | 4.747 | 5.526 | 1.421 | 17% | 8% | 88% | 29% |

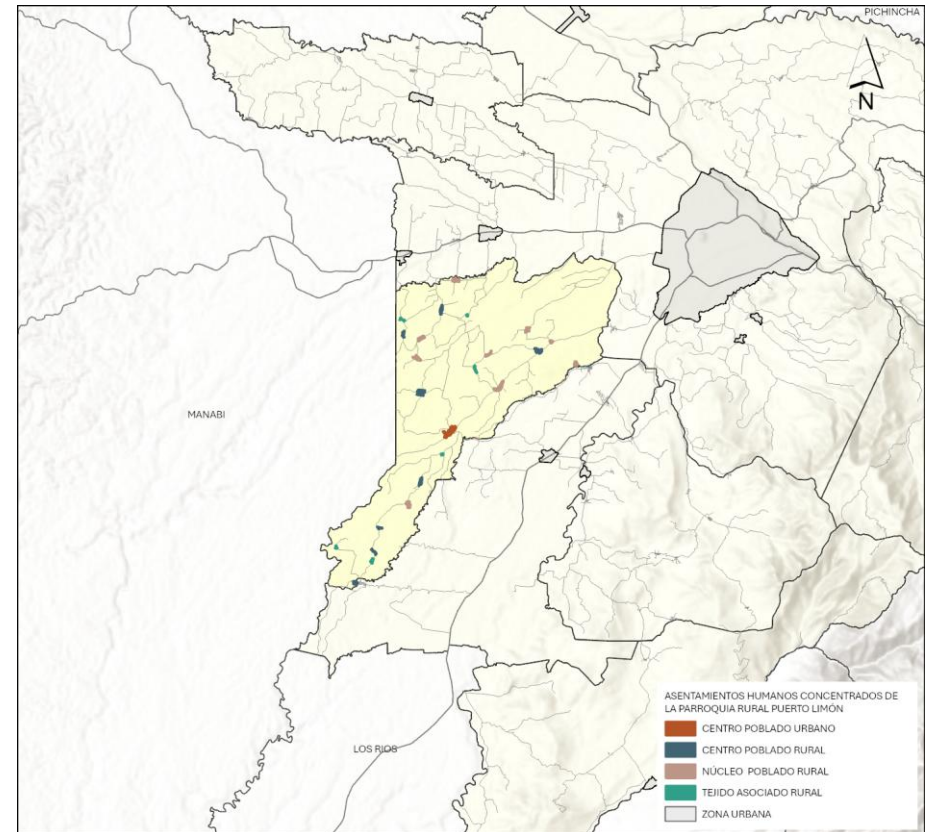
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 130. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón.

| |
|--|
| Centros Poblados Urbanos |
| Puerto Limón (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| Copalito, El Progreso, Palo Blanco, San Juan, San Luis, San Remo, San Vicente del Nila, Vicente Rocafuerte. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| La Alegría, La Polvareda, La Providencia, La Unión, Naranjito Las Vegas, Paragua, San Isidro de Peripa, Santa Cecilia del Pupusá, Tahuaza |
| Tejido Asociado Rural |
| Numancia, San Francisco del Peripa, San Jacinto, San Pablo Copal, Simón Bolívar, Unidos Venceremos. |
| Sectores Rurales |
| Cóngoma, Colonape, El Naranjo, Guichipe, La Independencia, La Unión Progreso, Naranjito la Chiva, Nuevo Porvenir, San Francisco, Santa Isabel. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 57. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.4 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América*

Dentro de la parroquia rural Luz de América, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 5 centros poblados rurales, 7 núcleos poblados rurales y 5 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 18 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial Luz de América.

La población de la parroquia rural Luz de América que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 6.637 habitantes, de los cuales el 59% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial Luz de América, el 38% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 3% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 131. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Luz de América | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Luz de América | 3.958 | 4.607 | 471 | Si | Si | Si | Si |
| San Vicente del Nila | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 513 | 597 | 269 | Si | Si | Si | Si |
| Cóngoma Chico | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 487 | 567 | 195 | Si | No | Si | Si |
| La Susanita - Orquídeas | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 399 | 464 | 220 | Si | No | Si | Si |
| 30 De Noviembre | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 212 | 247 | 66 | No | No | Si | Si |
| 19 De Noviembre | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Luz de América | 206 | 240 | 67 | No | No | Si | Si |
| San Andrés I | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 145 | 169 | 56 | No | No | Si | Si |
| San Andrés II | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Luz de América | 133 | 155 | 58 | No | No | Si | No |
| El Cisne | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Luz de América | 116 | 135 | 27 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Cóngoma Medio | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 110 | 128 | 70 | No | No | Si | No |
| San Fernando | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Luz de América | 92 | 107 | 36 | No | No | Si | No |
| Bellavista | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 83 | 97 | 22 | No | No | Si | No |
| San Andrés IV | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Luz de América | 7 | 8 | 2 | No | No | Si | No |
| Santa Marianita | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Luz de América | 51 | 59 | 18 | No | No | Si | No |
| La Primavera | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Luz de América | 60 | 70 | 13 | No | No | Si | No |
| San Vicente de Paúl | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Luz de América | 40 | 47 | 17 | No | No | Si | No |
| San Andrés III | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Luz de América | 38 | 44 | 19 | No | No | No | No |
| San Francisco | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Luz de América | 38 | 44 | 5 | No | No | No | No |
| Total Parcial – Luz de América | | | | | 6.637 | 7.725 | 1.613 | 22% | 11% | 89% | 39% |

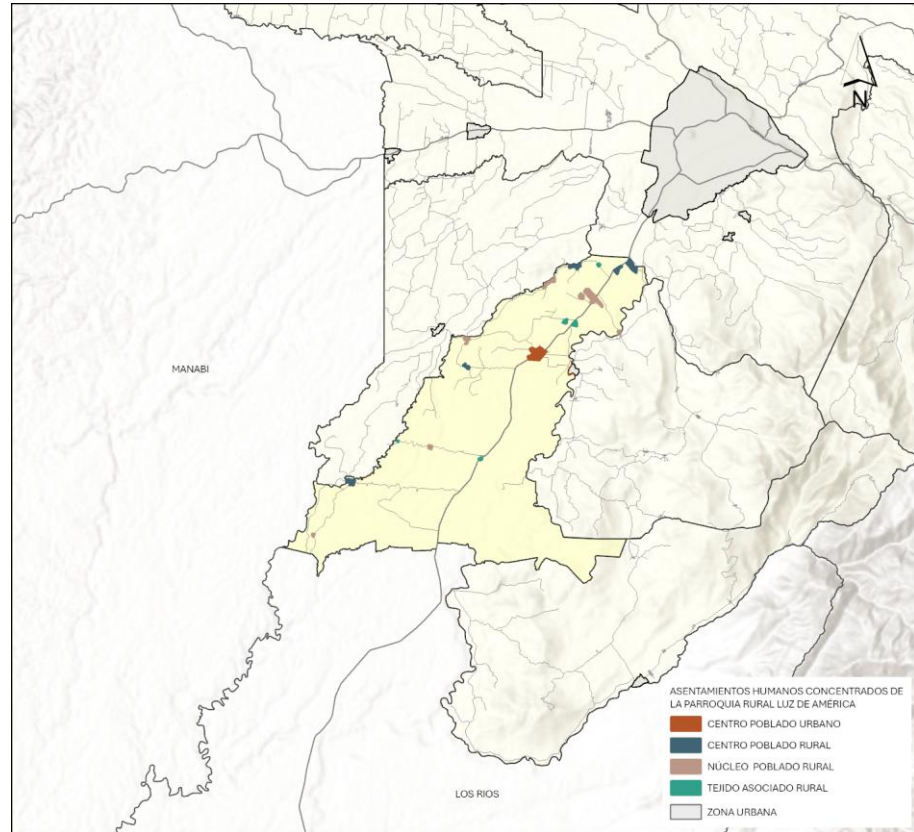
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 132. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América.

| |
|---|
| Centros Poblados Urbanos |
| Luz de América (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| 19 de noviembre, 30 de noviembre, Cóngoma Chico, La Susanita - Orquídeas, San Vicente del Nila. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| Bellavista, Cóngoma Medio, El Cisne, San Andrés I, San Andrés II, San Andrés IV San Fernando, |
| Tejido Asociado Rural |
| La Primavera, San Andrés III, San Francisco, San Vicente de Paúl, , Santa Marianita. |
| Sectores Rurales |
| El Naranjito, Libertad del Cóngoma, Mirador de Baba. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 58. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.5 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso*

Dentro de la parroquia rural Valle Hermoso, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 2 centros poblados rurales, 5 núcleos poblados rurales y 12 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 20 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial Valle Hermoso.

La población de la parroquia rural Valle Hermoso que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 4.625 habitantes, de los cuales el 70% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial Valle Hermoso, el 23% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 7% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 133. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|---------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Valle Hermoso | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Valle Hermoso | 3.233 | 3.763 | 574 | Si | Si | Si | Si |
| Cristóbal Colón | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Valle Hermoso | 594 | 691 | 194 | Si | Si | Si | Si |
| La Asunción | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Valle Hermoso | 207 | 241 | 88 | Si | Si | Si | Si |
| Chigüilpe | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Valle Hermoso | 148 | 172 | 66 | Si | Si | Si | Si |
| El Triunfo | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Valle Hermoso | 92 | 107 | 37 | Si | No | Si | Si |
| El Sábalo | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Valle Hermoso | 29 | 34 | 25 | No | No | Si | Si |
| Unión Ganadera | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Valle Hermoso | 84 | 98 | 34 | No | No | Si | Si |
| San Francisco | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Valle Hermoso | 14 | 16 | 3 | No | No | No | No |
| Parbilandia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 32 | 37 | 9 | No | No | Si | Si |
| El Descanso | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 31 | 36 | 7 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Autentico Campesino | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 27 | 31 | 7 | No | No | Si | No |
| Kilómetro 35 | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 25 | 29 | 10 | No | No | Si | No |
| La Dolorosa | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 24 | 28 | 10 | No | No | Si | No |
| Marianitas | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 22 | 26 | 7 | No | No | Si | No |
| San Vicente | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 17 | 21 | 6 | No | No | Si | No |
| 9 De Octubre | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 17 | 20 | 5 | No | No | Si | No |
| El Cristal | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 14 | 16 | 3 | No | No | Si | No |
| Mirador de la Selva | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 9 | 10 | 3 | No | No | Si | No |
| El Recreo | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 4 | 5 | 1 | No | No | Si | No |
| Bella Esperanza | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Valle Hermoso | 2 | 2 | 1 | No | No | No | No |
| Total Parcial – Valle Hermoso | | | | | 4.625 | 5.383 | 1.090 | 25% | 20% | 90% | 40% |

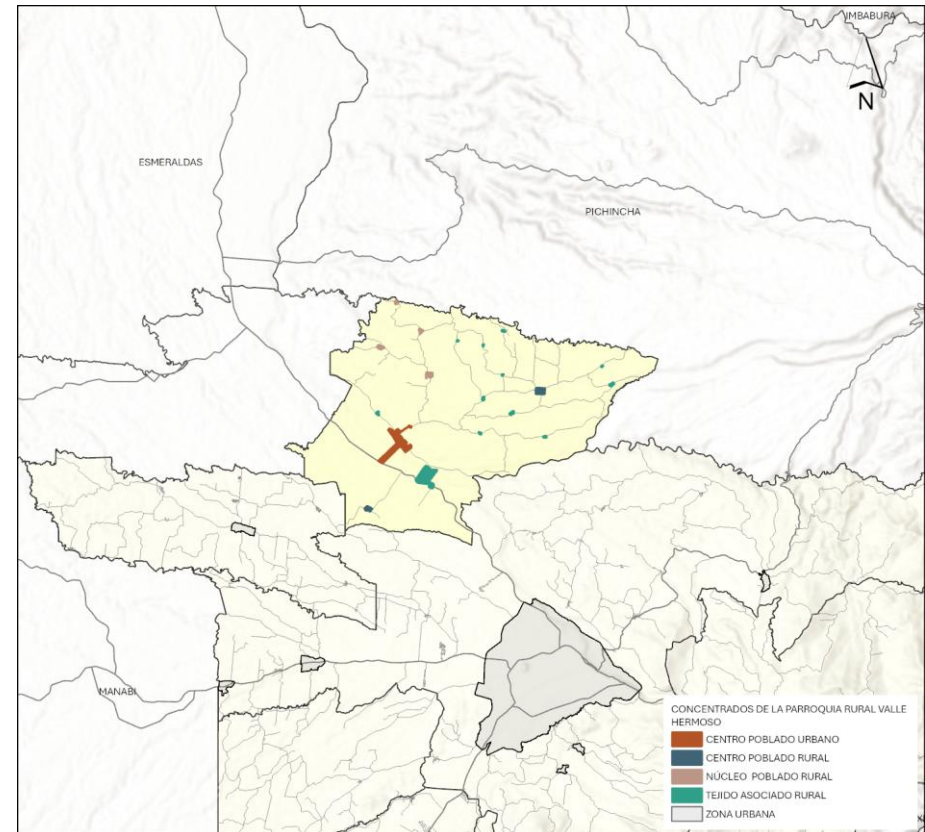
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 134. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso.

| |
|---|
| Centros Poblados Urbanos |
| Valle Hermoso (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| Cristóbal Colón, La Asunción. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| Chigüilpe, El Sábalo, El Triunfo, San Francisco, Unión Ganadera. |
| Tejido Asociado Rural |
| 9 de octubre, Auténtico Campesino, Bella Esperanza, El Cristal, El Descanso, El Recreo, Kilómetro 35, La Dolorosa, Marianitas, Mirador de la Selva, Parbilandia, San Vicente. |
| Sectores Rurales |
| Cuatro de Febrero, El Salazar, Isla Sarayacu, La Bocana, La Paz, La Primavera, La Tarragona, Virgen de Guadalupe, Vía Caoní. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 59. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.6 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín*

Dentro de la parroquia rural San José de Alluriquín, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 5 centros poblados rurales, 6 núcleos poblados rurales y 27 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 39 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial Alluriquín.

La población de la parroquia rural San José de Alluriquín que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 4.794 habitantes, de los cuales el 45% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial Alluriquín, el 41% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 14% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 135. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Alluriquín | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | San José de Alluriquín | 2.141 | 2.492 | 410 | Si | Si | Si | Si |
| Pisotanti | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | San José de Alluriquín | 541 | 630 | 338 | Si | Si | Si | Si |
| El Paraíso | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | San José de Alluriquín | 316 | 368 | 153 | Si | Si | Si | Si |
| Mar de La Tranquilidad | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San José de Alluriquín | 289 | 336 | 115 | Si | Si | Si | Si |
| Nuevo Alluriquín | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San José de Alluriquín | 273 | 318 | 67 | Si | Si | Si | Si |
| La Unión del Toachi | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | San José de Alluriquín | 231 | 269 | 84 | Si | Si | Si | Si |
| Lindiche | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | San José de Alluriquín | 97 | 113 | 54 | No | Si | Si | Si |
| La Florida | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San José de Alluriquín | 60 | 70 | 31 | No | No | Si | Si |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|---------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| San Miguel de Lelia | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | San José de Alluriquín | 55 | 64 | 15 | No | No | Si | Si |
| Chitoa | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San José de Alluriquín | 51 | 59 | 21 | No | No | Si | Si |
| San José de Memé | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | San José de Alluriquín | 50 | 58 | 26 | No | No | Si | Si |
| Bolívar | 05_Núcleo Poblado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 49 | 57 | 7 | No | No | Si | Si |
| El Maltón | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 53 | 62 | 12 | No | No | Si | Si |
| Dos Ríos | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 50 | 58 | 16 | No | No | Si | Si |
| América Libre | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 47 | 55 | 20 | No | No | Si | Si |
| Las Damas | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 42 | 49 | 11 | No | No | Si | No |
| Iberoamérica | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 40 | 47 | 20 | No | No | Si | No |
| La Laguna | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 39 | 45 | 20 | No | No | Si | No |
| Las Palmeras | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 33 | 39 | 13 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Tahuaza | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 32 | 37 | 5 | No | No | Si | No |
| San José de las Damas | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 29 | 34 | 12 | No | No | Si | No |
| Luis Felipe | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 29 | 34 | 5 | No | No | Si | No |
| Lelia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 25 | 29 | 5 | No | No | Si | No |
| Bellavista | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 22 | 26 | 8 | No | No | Si | No |
| La Avanzada | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 21 | 24 | 5 | No | No | Si | No |
| El Transito | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 19 | 22 | 5 | No | No | Si | No |
| Trabajadores Libres | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 19 | 22 | 5 | No | No | Si | No |
| El Dorado | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 19 | 22 | 4 | No | No | Si | No |
| Tinalandia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 17 | 20 | 7 | No | No | Si | No |
| La Magdalena | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 14 | 16 | 7 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|---|--------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| La Y | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 13 | 15 | 6 | No | No | Si | No |
| San José de Pilatón | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 13 | 15 | 3 | No | No | Si | No |
| Paraíso del Mulaute | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 12 | 14 | 6 | No | No | Si | No |
| El Dorado | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 10 | 12 | 4 | No | No | Si | No |
| Cristal de Lelia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 10 | 12 | 4 | No | No | No | No |
| San Francisco de Pisotanti | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 9 | 10 | 2 | No | No | No | No |
| Selva Alegre | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 8 | 9 | 4 | No | No | No | No |
| El Cuello | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 8 | 9 | 3 | No | No | No | No |
| El Paso | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | San José de Alluriquín | 8 | 9 | 3 | No | No | No | No |
| Total Parcial – San José de Alluriquín | | | | | 4.794 | 5.580 | 1.536 | 15% | 18% | 87% | 38% |

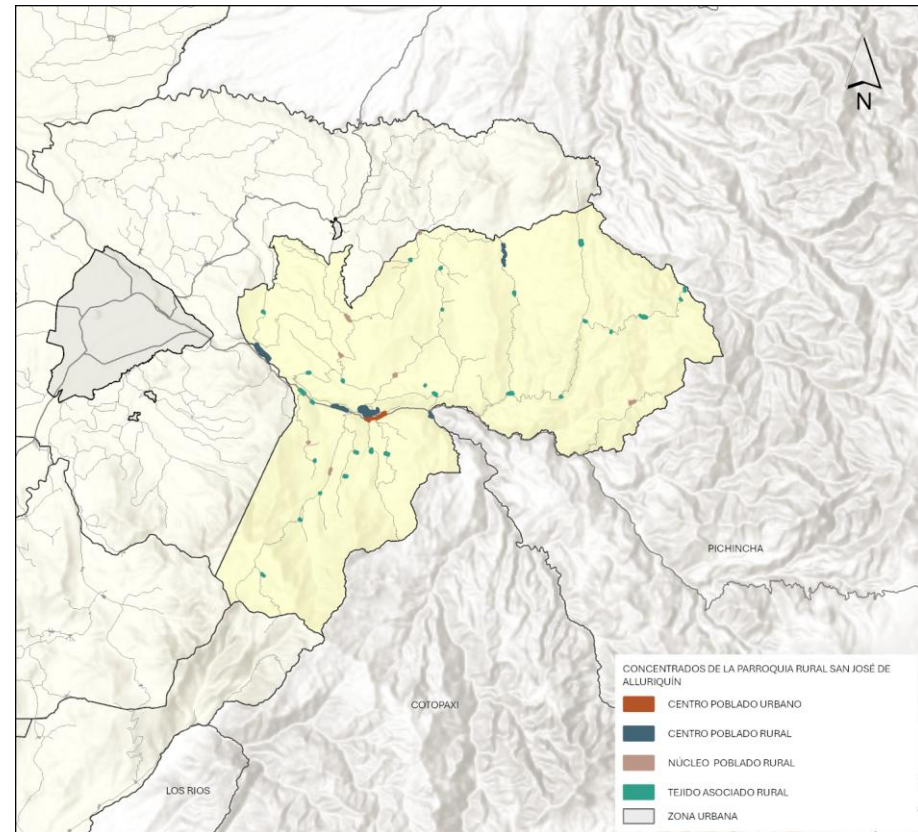
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 136. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín.

| |
|--|
| Centros Poblados Urbanos |
| Alluriquín (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| El Paraíso, La Unión del Toachi, Mar de la Tranquilidad, Nuevo Alluriquín, Pisotanti. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| Chitota, La Florida, La Bolívar, Lindiche, San José de Memé, San Miguel de Lelia. |
| Tejido Asociado Rural |
| América Libre, Bellavista, Chitota, Cristal de Lelia, Dos Ríos, El Cuello, El Dorado, El Maltón, El Paso, El Tránsito, Iberoamérica, La Avanzada, La Laguna, La Magdalena, Las Damas, Las Palmeras, Lelia, Luis Felipe, Paraíso del Mulaute, San Francisco de Pisotanti, San José de Las Damas, San José de Pilatón, Tahuasa, Tinalandia, Trabajadores Libres, Selva Alegre, La Y. |
| Sectores Rurales |
| Bella Sirena, Buenos Aires, Caídas de Atahualpa, Campo Alegre, Comunidad Velasco Ibarra, Doce de Octubre, El Valle, El Volante, Espejo, Florida de Tanti, Guajalito, La Esperanza del Lelia, Manantial, Nueva Esperanza. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 60. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.7 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi*

Dentro de la parroquia rural Santa María del Toachi, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 3 centros poblados rurales, 5 núcleos poblados rurales y 15 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 24 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial Santa María del Toachi.

La población de la parroquia rural Santa María del Toachi que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 3.246 habitantes, de los cuales el 41% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial Santa María del Toachi, el 42% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 17% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 137. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Santa María del Toachi | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | Santa María Del Toachi | 1.331 | 1.549 | 295 | Si | Si | Si | Si |
| 21 De Noviembre | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 291 | 339 | 23 | Si | Si | Si | Si |
| San Francisco de Asís | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 227 | 264 | 61 | Si | Si | Si | Si |
| Corina Parral | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 224 | 261 | 77 | Si | No | Si | Si |
| Provincias Unidas | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 148 | 172 | 32 | Si | No | Si | Si |
| San José del Mirador | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 143 | 166 | 44 | Si | No | Si | Si |
| Unión de Montenuuevo | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 133 | 155 | 28 | No | No | Si | No |
| Unión Lojana | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | Santa María Del Toachi | 108 | 126 | 23 | No | No | Si | No |
| Bimbe del Toachi | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de hecho | Rural | Santa María Del Toachi | 105 | 122 | 24 | No | No | Si | No |
| Santa Rosa del Toachi | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 58 | 68 | 9 | No | No | Si | No |
| Fuerzas Unidas | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 131 | 152 | 15 | No | No | Si | No |
| El Cisne | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 57 | 66 | 19 | No | No | Si | No |
| Monte Carto | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales | Rural | Santa María Del Toachi | 51 | 59 | 10 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|---|--------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| | | agrupadas | | | | | | | | | |
| La Y | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 49 | 57 | 9 | No | No | Si | No |
| Tigre Mirador | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 46 | 54 | 7 | No | No | Si | No |
| Libertad del Río Blanco | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 44 | 51 | 9 | No | No | Si | No |
| La Angostura | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 28 | 33 | 3 | No | No | Si | No |
| Flor De Los Ríos | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 24 | 28 | 8 | No | No | Si | No |
| La Francia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 24 | 28 | 4 | No | No | Si | No |
| El Mogro | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 22 | 26 | 4 | No | No | No | No |
| El Bimbe | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 22 | 26 | 3 | No | No | No | No |
| Santa Cecilia | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 15 | 17 | 3 | No | No | No | No |
| El Mirador | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 13 | 15 | 4 | No | No | No | No |
| Tigre Bajo | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | Santa María Del Toachi | 10 | 12 | 1 | No | No | No | No |
| Total Parcial – Santa María del Toachi | | | | | 3.304 | 3.846 | 715 | 25% | 13% | 79% | 25% |

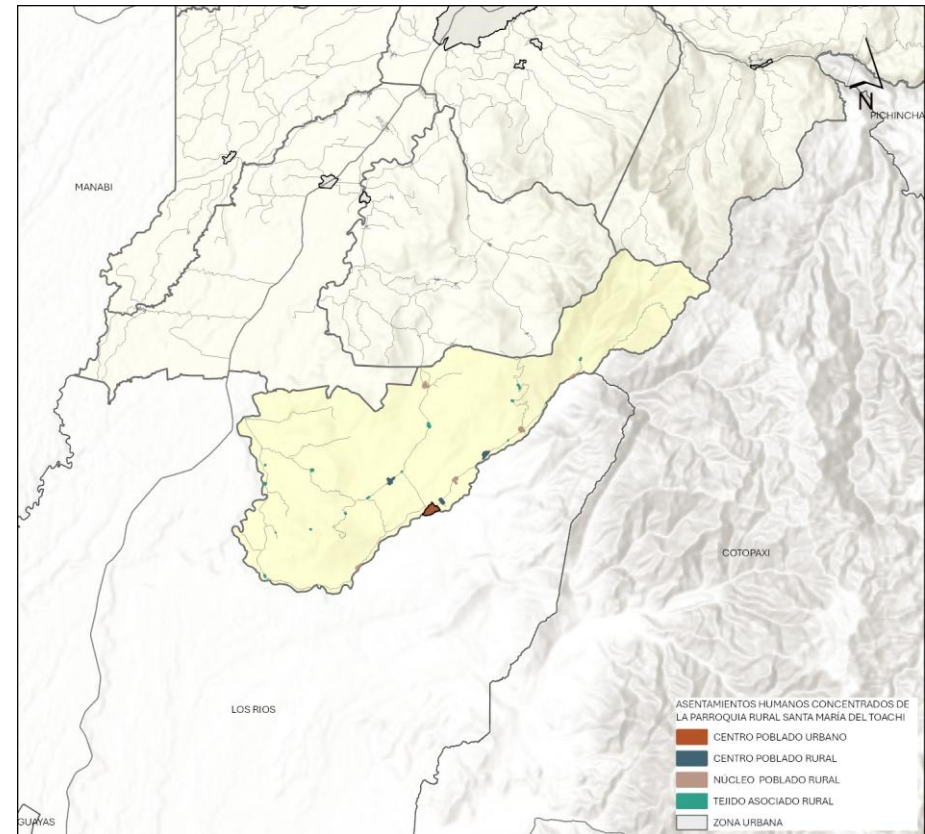
Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 138. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi.

| |
|--|
| Centros Poblados Urbanos |
| Santa María Del Toachi (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| 21 de noviembre, Corina Parral, San Francisco de Asís. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| Bimbe del Toachi, Provincias Unidas, San José del Mirador, Unión de Montenuuevo, Unión Lojana. |
| Tejido Asociado Rural |
| El Bimbe, El Cisne, El Mogro, El Mirador, Flor de los Ríos, Fuerzas Unidas, La Angostura, La Francia, Libertad del Río Blanco, Monte Carlo, Santa Cecilia, Santa Rosa del Toachi, Tigre Bajo, Tigre Mirador, La Y. |
| Sectores Rurales |
| Bijagual, Cabecera del Bimbe, Carlos Cabezas Maldonado, Centinela de Pichincha, Cooperativa Corriente Grande, Cristo Rey, El Moralito, El Tropezón, La Forestal, La Morena, La Victoria, Poza Honda, Salto del Bimbe, San Luis, Santa Rosa del Toachi, Tigre Alto. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 61. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.1.8 *Identificación y registro de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural El Esfuerzo*

Dentro de la parroquia rural El Esfuerzo, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 2 centros poblados rurales, 10 núcleos poblados rurales y 8 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 21 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica la cabecera parroquial El Esfuerzo.

La población de la parroquia rural El Esfuerzo que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 3.093 habitantes, de los cuales el 52% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial El Esfuerzo, el 42% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 6% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

A continuación, se describe la tabla que registra todos los asentamientos humanos concentrados identificados:

Tabla 139. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural El Esfuerzo.

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|-------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| El Esfuerzo | 02_Centro Poblado Urbano | Concentrado de derecho | Urbano | El Esfuerzo | 1.615 | 1.880 | 479 | Si | Si | Si | Si |
| La Reforma | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 212 | 247 | 157 | Si | Si | Si | Si |
| Polanco | 04_Centro Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 209 | 243 | 81 | Si | No | Si | Si |
| La Mina | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 186 | 216 | 76 | Si | No | Si | Si |
| Santa Marianita | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 146 | 170 | 57 | Si | No | Si | Si |
| San Vicente de Vaniza | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 143 | 167 | 64 | Si | No | Si | Si |
| Alegrías del Bolo | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 135 | 157 | 64 | No | No | Si | No |
| Palmar del Bimbe | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 83 | 97 | 46 | No | No | Si | No |
| Pedro Pablo Gómez | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 57 | 66 | 46 | No | No | Si | No |
| Redención Social | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 47 | 55 | 37 | No | No | Si | No |

| Asentamiento Humano | Jerarquización | Tipo Asentamiento | Clasificación Suelo | Parroquia | Población 2022 | Población 2032 | Construcciones | Agua Tratada | Alcantarillado | Energía Eléctrica | Rec. Basura |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|-------------|
| Los Azuayos | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 33 | 38 | 23 | No | No | Si | No |
| El Austro | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 22 | 26 | 19 | No | No | Si | No |
| Otongo Acapulco | 05_Núcleo Poblado Rural | Concentrado de derecho | Rural | El Esfuerzo | 21 | 24 | 21 | No | No | Si | No |
| Milton Murillo | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 68 | 79 | 16 | No | No | Si | No |
| 9 De Octubre | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 35 | 41 | 24 | No | No | Si | No |
| San José | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 25 | 29 | 8 | No | No | Si | No |
| San José de Buena Vista | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 23 | 27 | 7 | No | No | Si | No |
| Santa Rosa | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 21 | 24 | 8 | No | No | Si | No |
| Las Maravillas | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 6 | 7 | 2 | No | No | No | No |
| El Bolo | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 4 | 5 | 4 | No | No | No | No |
| El Paraíso de Otongo | 06_Tejido Asociado Rural | Edificaciones rurales agrupadas | Rural | El Esfuerzo | 2 | 2 | 1 | No | No | No | No |
| Total Parcial – El Esfuerzo | | | | | 3.093 | 3.600 | 1.240 | 29% | 10% | 86% | 29% |

Fuente: GADM Santo Domingo.

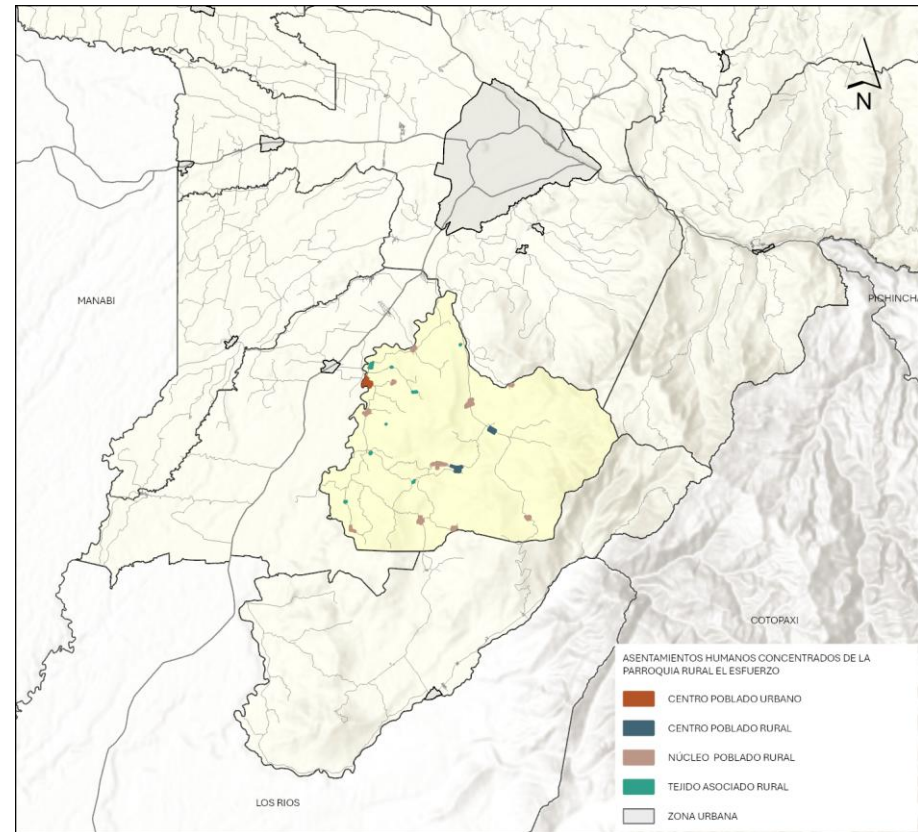
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 140. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural El Esfuerzo.

| |
|---|
| Centros Poblados Urbanos |
| El Esfuerzo (cabecera parroquial) |
| Centros Poblados Rurales |
| La Reforma, Polanco. |
| Núcleos Poblados Rurales |
| Alegrías del Bolo, El Austro, La Mina, Los Azuayos, Otongo Acapulco, Palmar del Bimbe, Pedro Pablo Gómez, Redención Social, Santa Marianita, San Vicente de Vaniza. |
| Tejido Asociado Rural |
| 9 de octubre, El Bolo, El Paraíso de Otongo, Las Maravillas, Milton Murillo, San José, San José de Buena Vista, Santa Rosa. |
| Sectores Rurales |
| Bolo Alto, Bolo Bajo, Colinas de Cristal, El Quinde, La Puntilla, Los Ángeles, Paraíso Alto, San José de Bellavista, San Miguel del Bolo, Unión del Bolo. |

Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 62. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural El Esfuerzo.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024; GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2 Análisis de los perímetros urbanos de los asentamientos humanos concentrados urbanos

El cantón Santo Domingo posee un acelerado crecimiento demográfico que se ha venido produciendo desde que la vía Alog-Santo Domingo se abrió en los años sesenta del siglo XX y permitió que ingentes cantidades de población, provenientes de casi todas las provincias de la costa y la sierra e inclusive de la zona sur de Colombia, se asienten en el pequeño poblado de Santo Domingo de los Colorados, que había creado oficialmente el gobierno de Alfaro en 1899. Es así como, para 1967, la parroquia de Santo Domingo de los Colorados, que para entonces pertenecía al cantón Quito, fue elevada a la categoría de cantón dentro de la provincia de Pichincha.

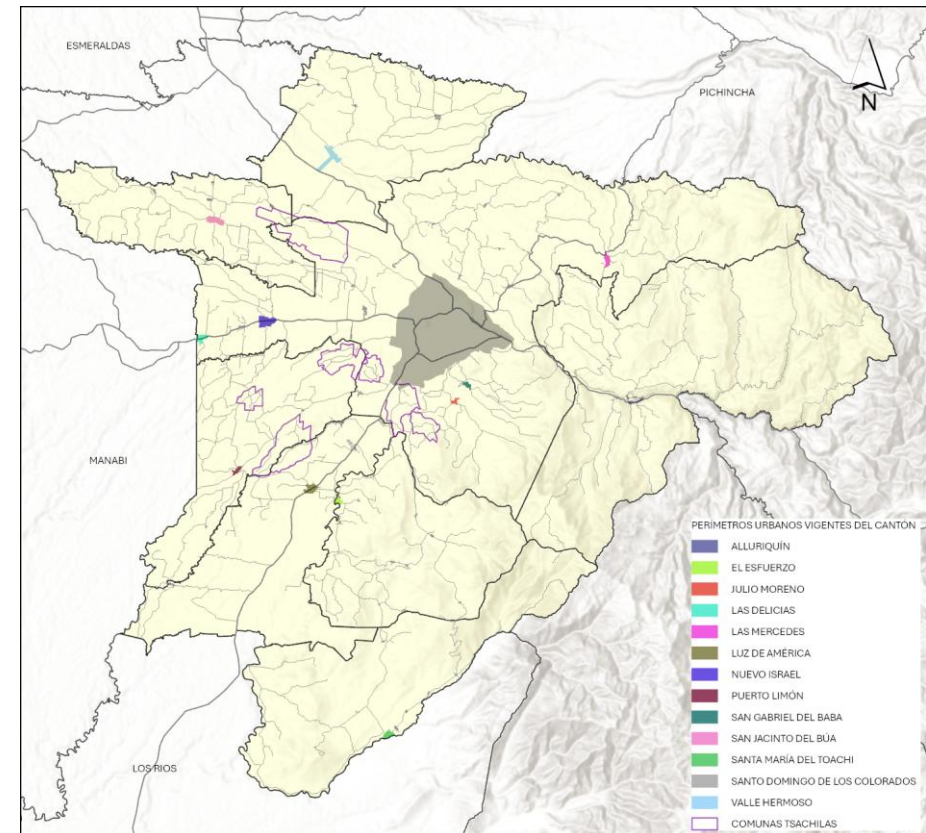
Desde entonces, el pueblo de Santo Domingo de los Colorados, ya como cabecera cantonal, experimento un vertiginoso desarrollo urbanístico expansivo que a la presente fecha le ha convertido en la cuarta ciudad, en tamaño poblacional, del Ecuador. Si bien es cierto que existe evidencia que ha habido planes reguladores que han intentado planificar su crecimiento, este crecimiento no ha podido ser controlado eficazmente, lo cual ha ocasionado que en los últimos años la mancha urbana progresivamente se desborde fruto de la presión de los intereses inmobiliarios.

Esta forma de crecimiento ha conformado una estructura territorial que muestra varias ineficiencias funcionales y ambientales que incluyen la subutilización del suelo urbano, que se expresa en bajas densidades; la ocupación urbana de áreas de recursos no renovables con potencialidad eco sistémica; la modificación de áreas naturales por actividades agrícolas de monocultivo; la concentración disfuncional de equipamientos y actividades económicas; e insuficiencias en la red vial transversal y de conexión con los valles y en la transportación pública.

Para comprender mejor el impacto de estas ineficiencias en la estructura territorial del cantón, es fundamental analizar la distribución y organización de los diferentes perímetros urbanos que lo componen. El Plan de Uso y Gestión del Suelo 2024-2032 ha definido trece perímetros urbanos, cada uno con características y desafíos específicos. Estos perímetros, que incluyen tanto el límite urbano de la ciudad de Santo Domingo como los asentamientos urbanos concentrados urbanos en la cabecera cantonal y en las parroquias rurales, son esenciales para abordar las problemáticas señaladas anteriormente y orientar el

A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de los perímetros que conforman el área urbana del cantón Santo Domingo, con el objetivo de identificar sus características particulares.

Mapa 63. Perímetros urbanos vigentes del cantón.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 141. Identificación de los perímetros urbanos vigentes dentro del cantón.

| Perímetro urbano | Parroquia | Área | Perímetro | Predios |
|---|--------------------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | | (Ha) | (m) | (#) |
| Santo Domingo de los Colorados (Ciudad) | Santo Domingo de los Colorados | 8.848,50 | 49.230 | 104.274 |
| Luz de América (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | Luz de América | 105,65 | 4.860 | 970 |
| Nuevo Israel (Centro poblado urbano) | Santo Domingo de los Colorados | 174,28 | 6.430 | 944 |
| Valle Hermoso (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | Valle Hermoso | 218,39 | 12.860 | 1.028 |
| San Jacinto del Búa (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | San Jacinto del Búa | 113,79 | 5.600 | 1.053 |
| Alluriquín (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | San José de Alluriquín | 40,27 | 4.560 | 408 |
| Las Delicias (Centro poblado urbano) | Santo Domingo de los Colorados | 83,51 | 4.990 | 639 |
| Puerto Limón (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | Puerto Limón | 47,36 | 3.930 | 475 |
| El Esfuerzo (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | El Esfuerzo | 49,98 | 3.190 | 649 |
| Santa María del Toachi (Cabecera parroquial – Centro poblado urbano) | Santa María del Toachi | 69,17 | 4.020 | 410 |
| Julio Moreno (Núcleo poblado urbano) | Santo Domingo de los Colorados | 32,77 | 3.400 | 359 |
| San Gabriel Del Baba (Núcleo poblado urbano) | Santo Domingo de los Colorados | 42,84 | 3.460 | 259 |
| Las Mercedes (Núcleo poblado urbano) | Santo Domingo de los Colorados | 77,35 | 5.600 | 450 |
| Total | | 9.903,85 | 112.140 | 111.918 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.1 *Perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados*

En las últimas décadas, la ciudad ha experimentado un significativo crecimiento urbano, caracterizado por la expansión del límite urbano. Entre 1986 y 2020, este crecimiento se tradujo en un incremento de 5.024,87 hectáreas, alcanzando un total de 7.919,75 hectáreas.

Entre 2011 y 2014, el límite urbano se expandió aún más, con 8.571,10 hectáreas. Una parte significativa de esta expansión, específicamente 3.690,20 hectáreas, se desplegó sobre las principales vías de acceso a la ciudad, como la Vía a Esmeraldas, Chone, Quevedo y a Los Bancos. Sin embargo, en años más recientes, el PUOS-2030 regula el límite urbano a 7.919,92 hectáreas, con el objetivo de promover una visión de ciudad más policéntrica y compacta. En contraste, el PUGS 2032 decidió ampliar el límite urbano a 8.848,51 hectáreas, argumentando que la expansión desordenada ha generado asentamientos humanos fuera de los límites de aquel momento. Estos asentamientos se incorporan al área urbana, ya sea dentro del nuevo límite o como zonas de expansión. Sin embargo, en la actualidad, se observa que gran parte del territorio dentro de los límites aún no ha sido ocupado por edificaciones.

A continuación, se presenta una tabla que detalla la extensión de cada parroquia urbana y el número de predios en cada una de ellas:

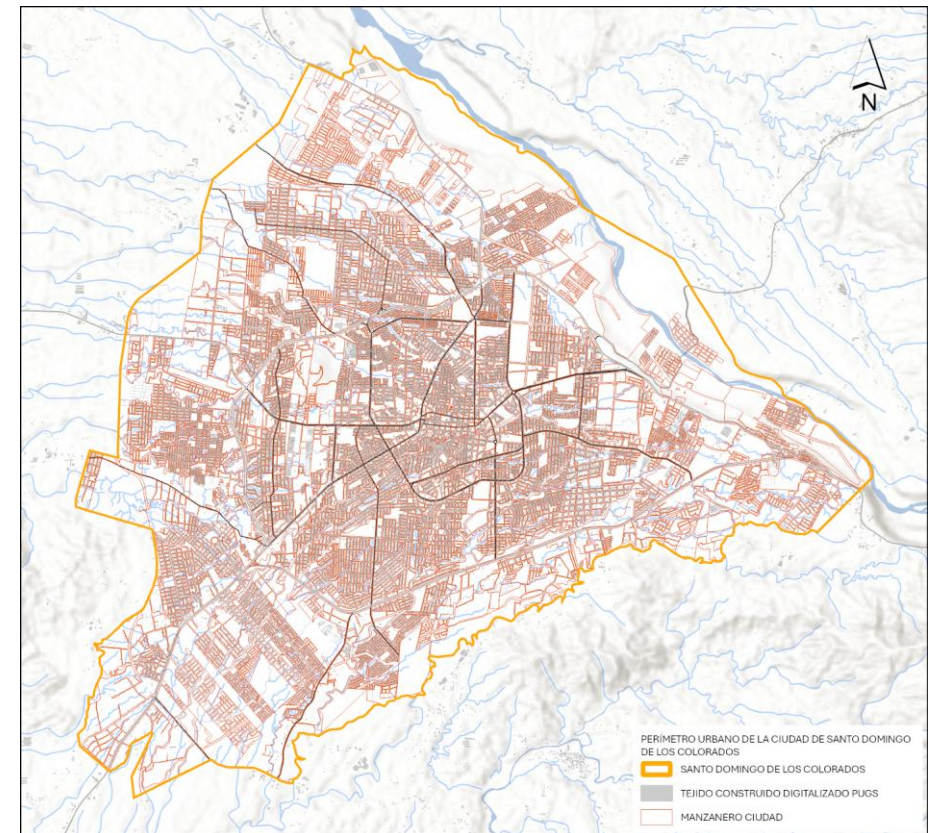
Tabla 142. Delimitación de las parroquias urbanas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Parroquia Urbana | Área | Perímetro | Predios |
|-------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Santo Domingo | 113,54 | 5.150,35 | 2.884 |
| Zaracay | 335,56 | 8.199,44 | 5.882 |
| Abraham Calazacón | 1.462,47 | 23.541,23 | 7.381 |
| Río Verde | 2.184,51 | 25.639,30 | 13.980 |
| Bombolí | 2.176,12 | 18.985,85 | 17.350 |
| Chigüilpe | 1.308,51 | 20.533,37 | 27.406 |
| Río Toachi | 1.267,80 | 25.007,55 | 29.391 |
| Total | 8.848,50 | 127.057,09 | 104.274 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 64. Perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.2 *Perímetro urbano de Luz de América*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Luz de América se establece en el año 1993, a través de la ordenanza municipal publicada en Registro Oficial N° 329.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, con base en los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Luz de América:

Tabla 143. Delimitación del perímetro urbano de Luz de América.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|--------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Luz de América | 105,65 | 4.860 | 970 |

Fuente: Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

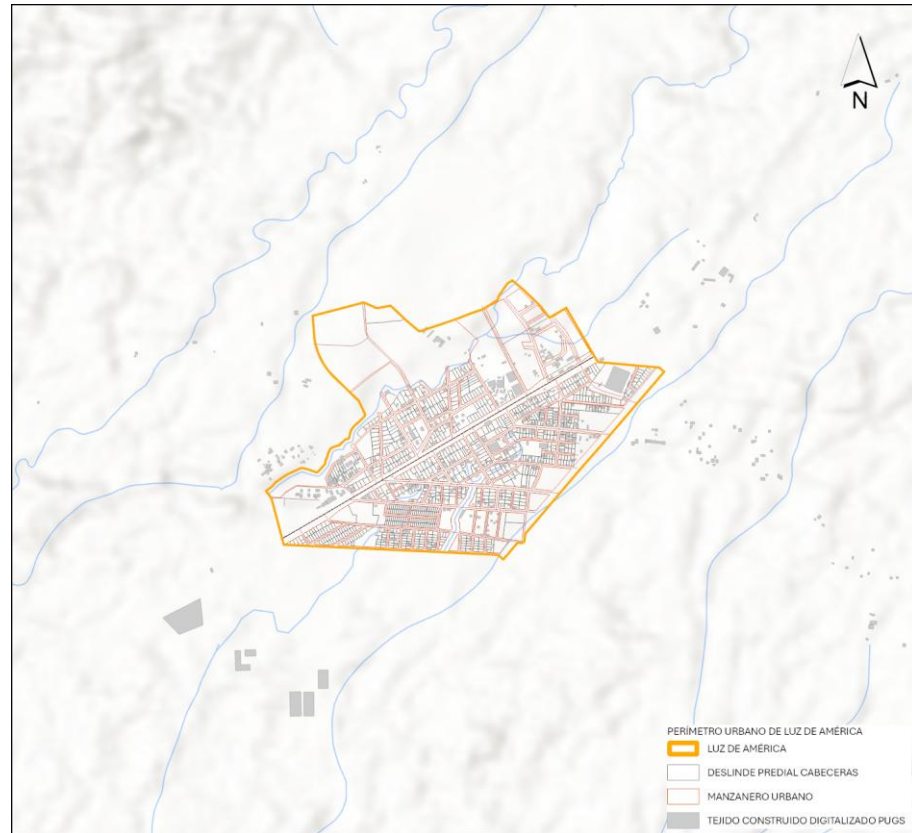
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 105,65 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 4,86 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 970 predios y 471 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido de la vía a Quevedo.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 65. Perímetro urbano de Luz de América.



Fuente: PUGS, 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.3 *Perímetro urbano de Nuevo Israel*

El perímetro urbano del centro poblado urbano Nuevo Israel que pertenece a la cabecera cantonal o parroquia matriz Santo Domingo se reconoce como urbano con el Plan De Uso y Gestión del suelo 2020-2032 a través de ordenanza municipal E-027-WEA.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, con base en los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Nuevo Israel:

Tabla 144. Delimitación del perímetro urbano de Nuevo Israel.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|--------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Nuevo Israel | 174,28 | 6.430 | 944 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

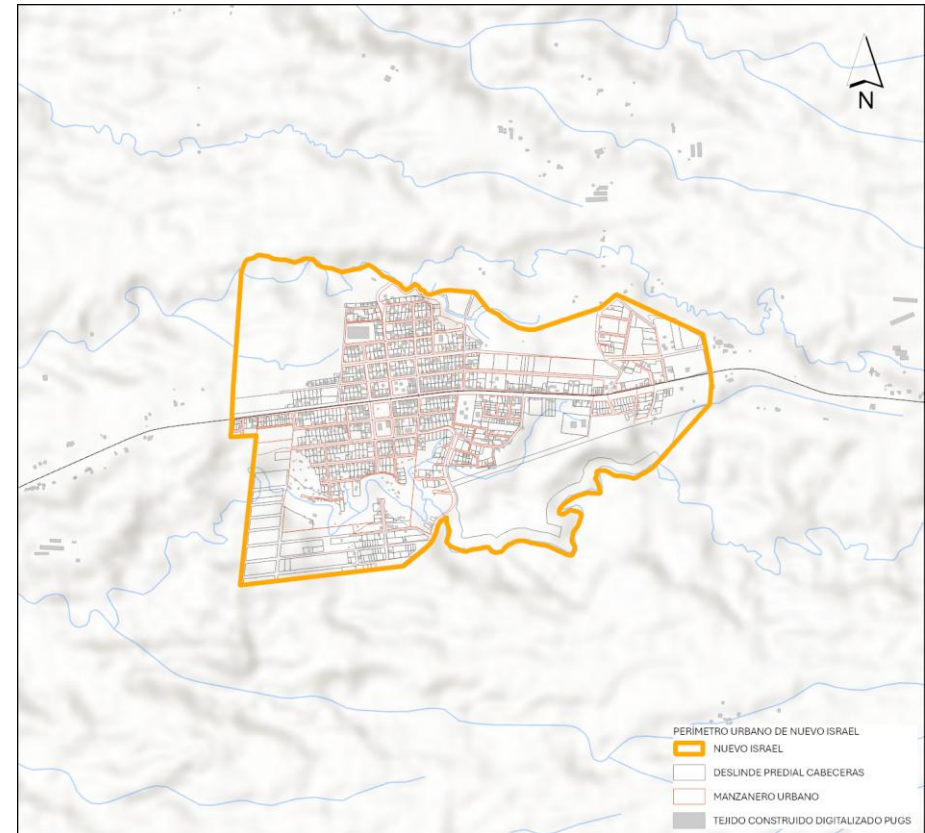
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 174,28 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 6,43 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 944 predios y 889 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido de la vía a Chone.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 66. Perímetro urbano de Nuevo Israel.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.4 *Perímetro urbano de Valle Hermoso*

El perímetro urbano del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Valle Hermoso se establece en el año 2001, a través de ordenanza municipal publicada en Registro Oficial N° 738.

Desde su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de manera discreta, debido a los bajos índices de crecimiento poblacional y la limitada necesidad de habilitación de suelo para satisfacer la expansión del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Valle Hermoso:

Tabla 145. Delimitación del perímetro urbano de Valle Hermoso.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|--------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Valle Hermoso | 218,39 | 12.860 | 1.028 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

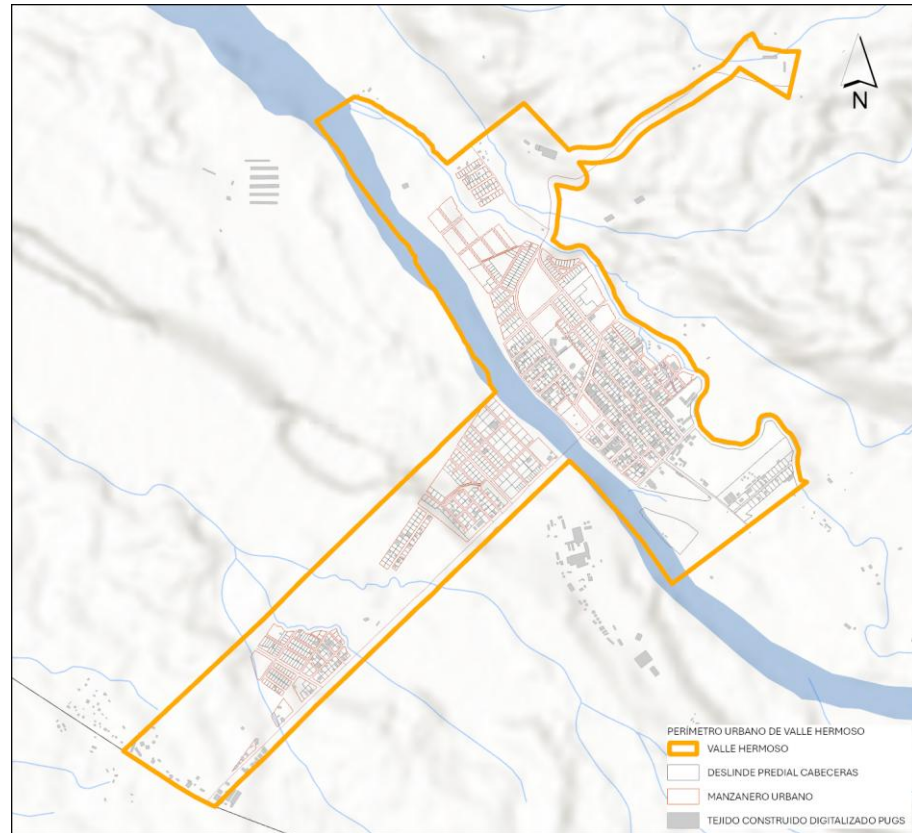
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 218,39 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 12,86 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 1.028 predios y 574 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es irregular (en donde se intersecan dos polígonos de morfología lineal) que está dispuesta en medio del río Blanco y el río Cristal.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 67. Perímetro urbano de Valle Hermoso.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.5 *Perímetro urbano de San Jacinto del Búa*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de San Jacinto del Búa se establece en el año 1998, a través de ordenanza municipal publicada en Registro Oficial N° 62.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, con base en los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de San Jacinto del Búa:

Tabla 146. Delimitación del perímetro urbano de San Jacinto del Búa.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|---------------------|--------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| San Jacinto del Búa | 113,79 | 5.600 | 1.053 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

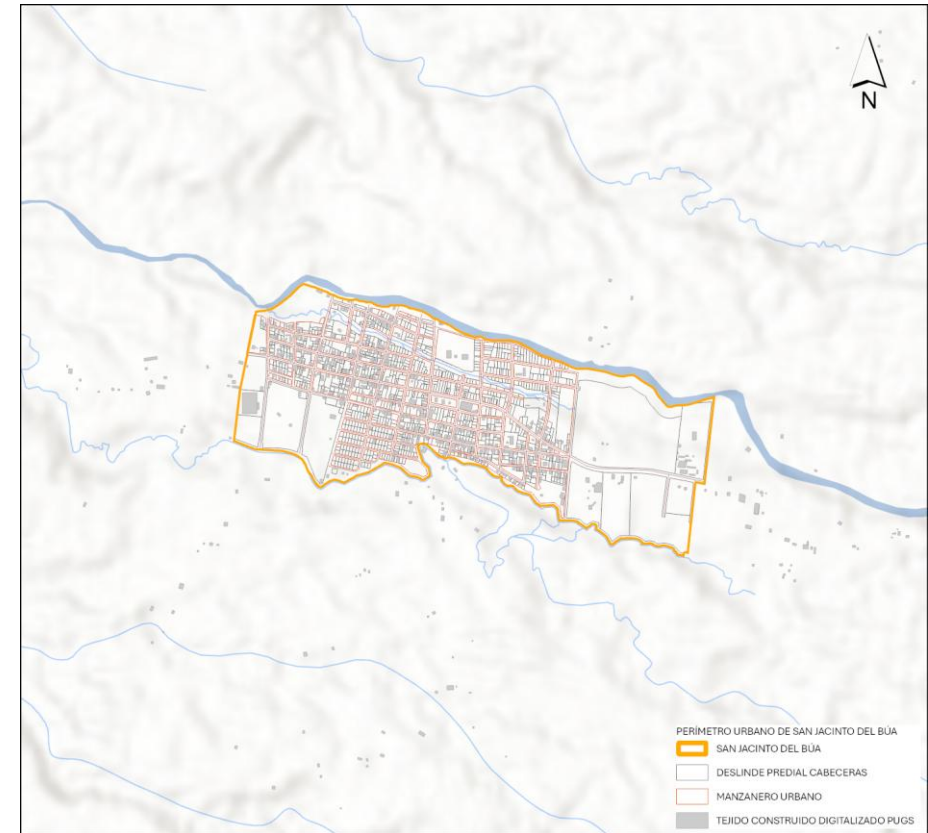
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 113,79 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 5,6 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 1.053 predios y 467 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente alargada dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, por el río Búa.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 68. Perímetro urbano de San Jacinto del Búa.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.6 *Perímetro urbano de Alluriquín*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Luz de América se establece en el 29 de enero de 1970, a través de la ordenanza municipal y posterior publicación en Registro Oficial N°.359.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, en base a los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido. Al ser el poblado más cercano a la ciudad de Santo Domingo, se inició como un lugar de corta estancia, ya sea de paso o descanso, entre las regiones de la sierra y la costa.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Alluriquín:

Tabla 147. Delimitación del perímetro urbano de Alluriquín.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Alluriquín | 40,27 | 4.560 | 408 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

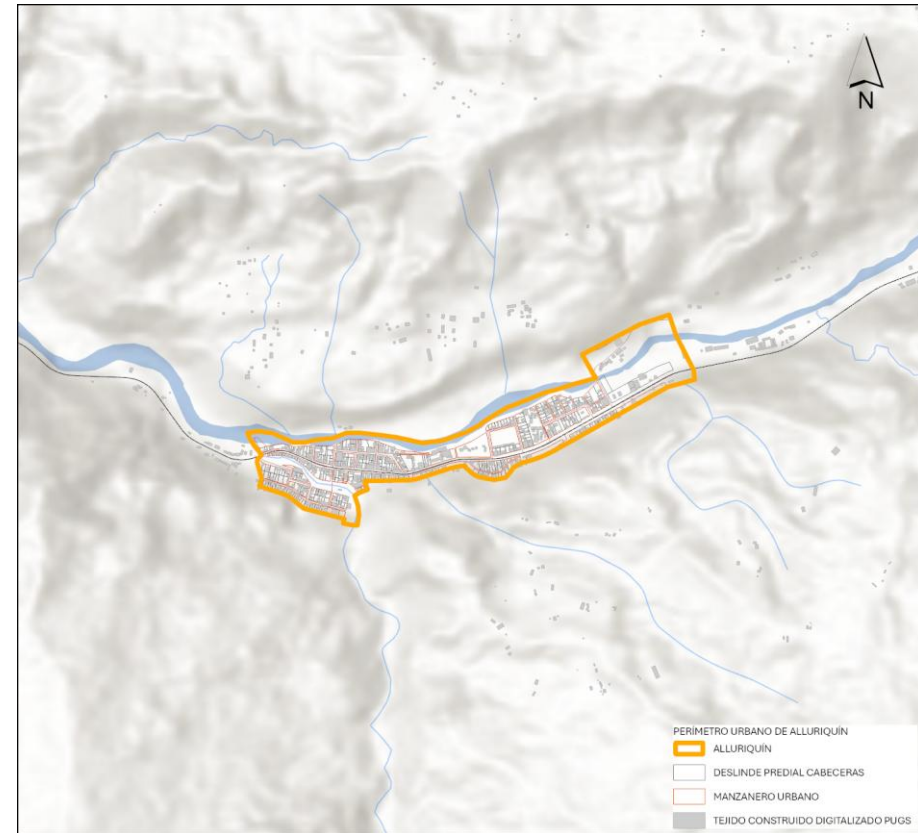
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 40,27 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 4,56 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 408 predios y 410 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente alargada dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido de la vía a Alóag-Santo Domingo.

La consolidación del tejido construido se encuentra restringida debido a que la Secretaría de Gestión de Riesgos ha establecido la alerta naranja sobre el territorio de Alluriquín, Unión del Toachi y El Paraíso, limita a cualquier tipo de inversión en obras de infraestructura en general para estos poblados.

Mapa 69. Perímetro urbano de Alluriquín.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.7 *Perímetro urbano de Las Delicias*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano Las Delicias perteneciente a la cabecera cantonal o parroquia matriz Santo Domingo se reconoce como urbano con el Plan De Uso y Gestión del suelo 2020-2032 a través de ordenanza municipal E-027-WEA.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma mínima, en base a los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Las Delicias:

Tabla 148. Delimitación del perímetro urbano de Las Delicias.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Las Delicias | 83,51 | 4.990 | 639 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

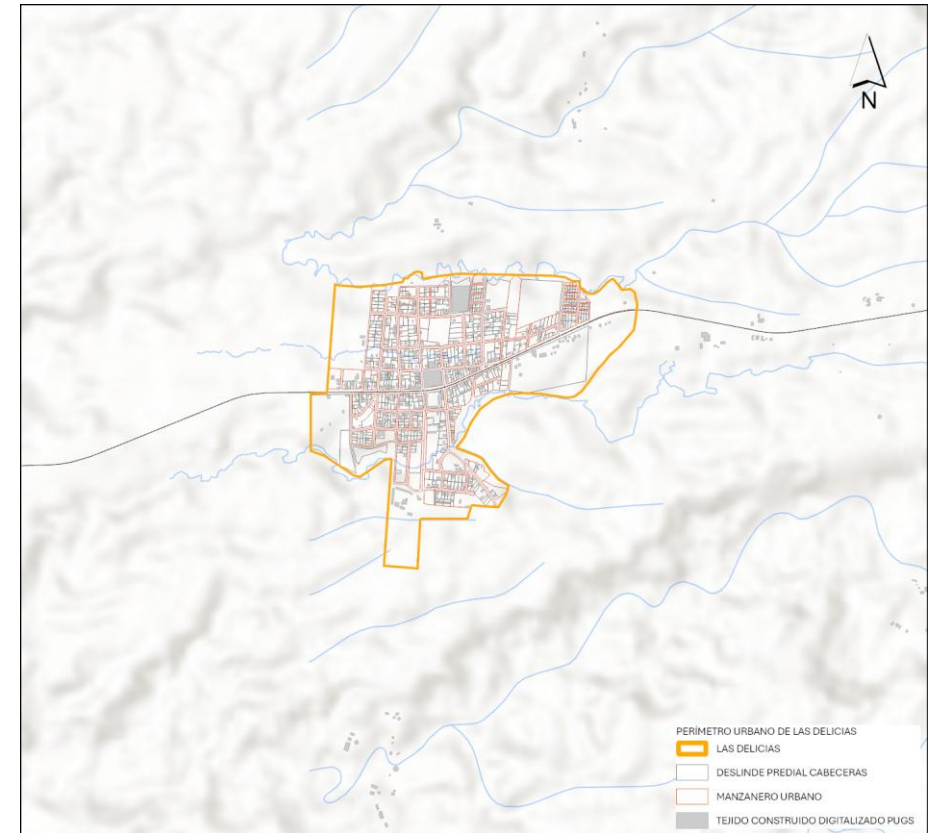
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 83,51 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 4,99 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 639 predios y 556 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido de la vía E38 que va de Santo Domingo a Él Carmen.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 70. Perímetro urbano de Las Delicias.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.8 *Perímetro urbano de Puerto Limón*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Puerto Limón se establece en el año 1984, a través de la ordenanza municipal que se publicó en el Registro Oficial N° 29.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, con base en los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido. El amanzanamiento es regular, lo que ha resultado en lotes de tamaño uniforme.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Puerto Limón:

Tabla 149. Delimitación del perímetro urbano de Puerto Limón.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Puerto Limón | 47,36 | 3.930 | 475 |

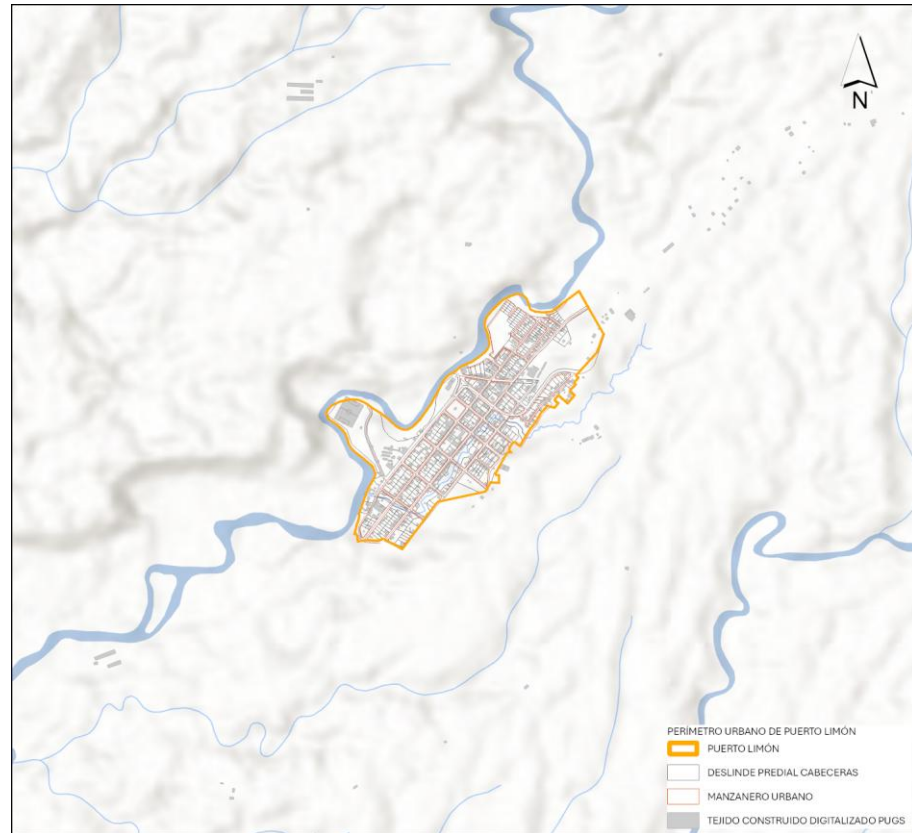
Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 47,36 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 3,93 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 475 predios y 448 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente alargada dentro de una forma irregular que está limitado por el Río Peripa hacia el lado norte y oeste, y el estero Sábalo en el lado sureste y este. La consolidación del tejido construido a pesar de la poca presencia de lotes vacantes se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, así como la deficiente provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 71. Perímetro urbano de Puerto Limón.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.9 *Perímetro urbano de El Esfuerzo*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de El Esfuerzo se establece en el año 2003, a través de la ordenanza municipal que se publicó en el Registro Oficial N° 738.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, con base en los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de El Esfuerzo:

Tabla 150. Delimitación del perímetro urbano de El Esfuerzo.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| El Esfuerzo | 49,98 | 3.190 | 649 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

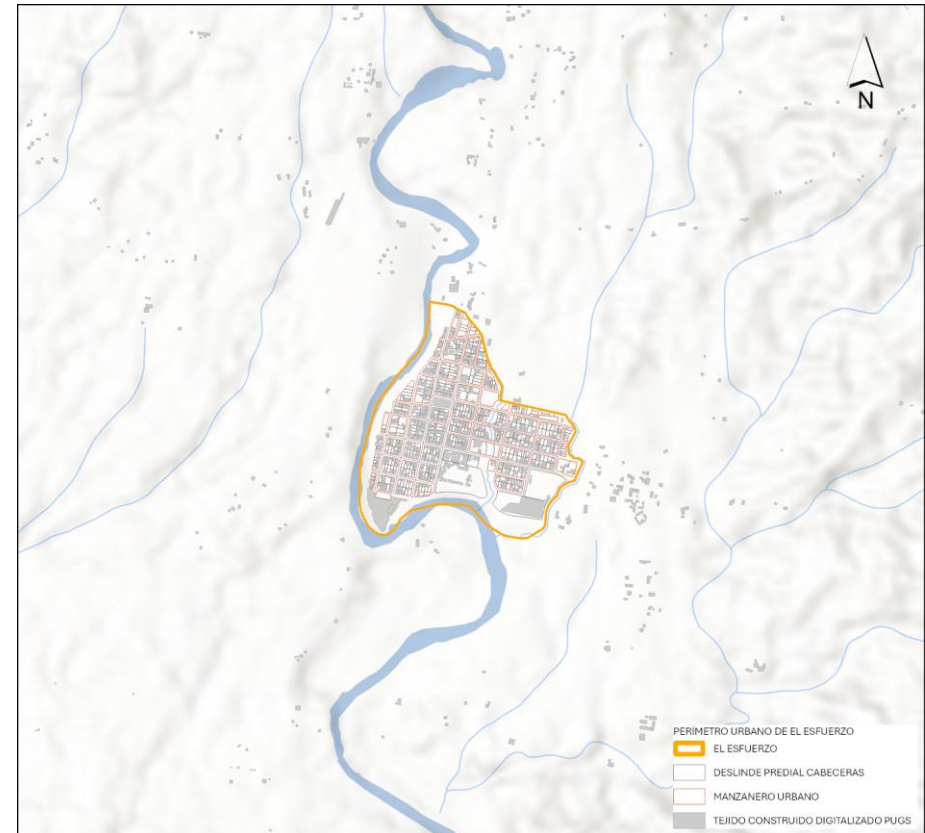
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 49,98 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 3,19 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 694 predios y 479 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, entre el río Baba y un estero y con un trazado bastante regular.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 72. Perímetro urbano de El Esfuerzo.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.10 *Perímetro urbano de Santa María del Toachi*

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Santa María del Toachi se establece en el año 2003, a través de ordenanza municipal que se publicó en el Registro Oficial N° 9.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma mínima, en base a los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Santa María del Toachi:

Tabla 151. Delimitación del perímetro urbano de Santa María del Toachi.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Santa María del Toachi | 69,17 | 4.020 | 410 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2021-2032.

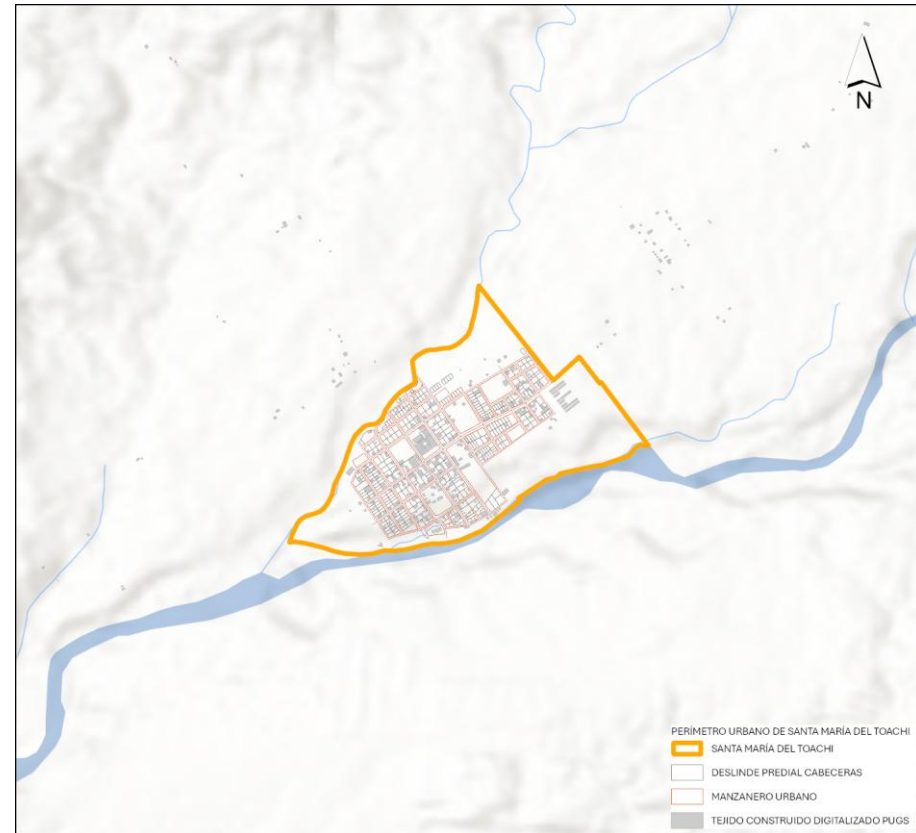
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 69,17 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 4,02 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 410 predios y 295 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente alargada dentro de una forma irregular que está dispuesta, s por el río Toachi, hacia el sureste, y por el río Damas al noroeste.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 73. Perímetro urbano de Santa María del Toachi.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.11 *Perímetro urbano de Julio Moreno*

El perímetro urbano del núcleo poblado urbano Julio Moreno Delicias perteneciente a la cabecera cantonal o parroquia matriz Santo Domingo se reconoce como urbano con el Plan De Uso y Gestión del suelo 2020-2032 a través de ordenanza municipal E-027-WEA.

La principal vía de acceso es la Vía Aventura, alrededor de la cual se desarrolla el asentamiento a ambos lados. Esta ubicación resalta la presencia predominante de usos comerciales en la zona.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Julio Moreno:

Tabla 152. Delimitación del perímetro urbano de Julio Moreno.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Julio Moreno | 32,77 | 3.400 | 359 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

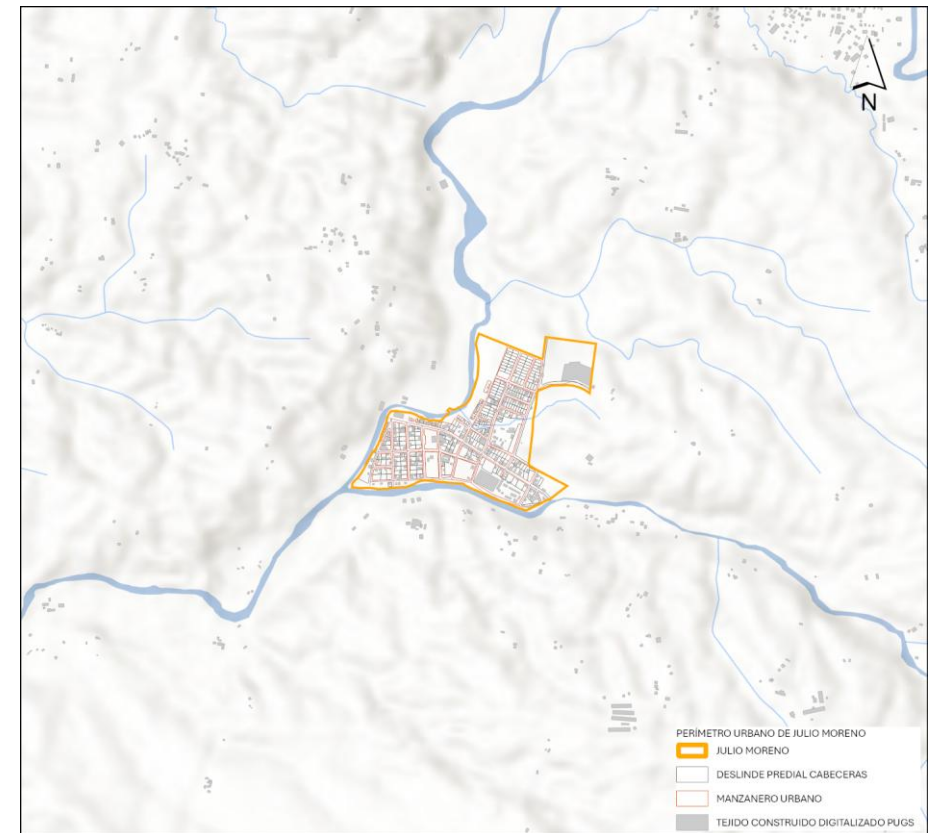
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 32,77 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 3,4 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 359 predios y 263 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente lineal dentro de una forma irregular que está limitado por el río Baba, hacia el oeste, y río Malicia, hacia el lado sur.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 74. Perímetro urbano de Julio Moreno.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.12 *Perímetro urbano de San Gabriel del Baba*

El perímetro urbano del núcleo poblado urbano Julio Moreno Delicias perteneciente a la cabecera cantonal o parroquia matriz Santo Domingo se reconoce como urbano con el Plan De Uso y Gestión del suelo 2020-2032 a través de ordenanza municipal E-027-WEA.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma discreta, en base a los bajos índices de crecimiento poblacional y limitada necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de San Gabriel del Baba:

Tabla 153. Delimitación del perímetro urbano de San Gabriel del Baba.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|----------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| San Gabriel del Baba | 42,84 | 3.460 | 259 |

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

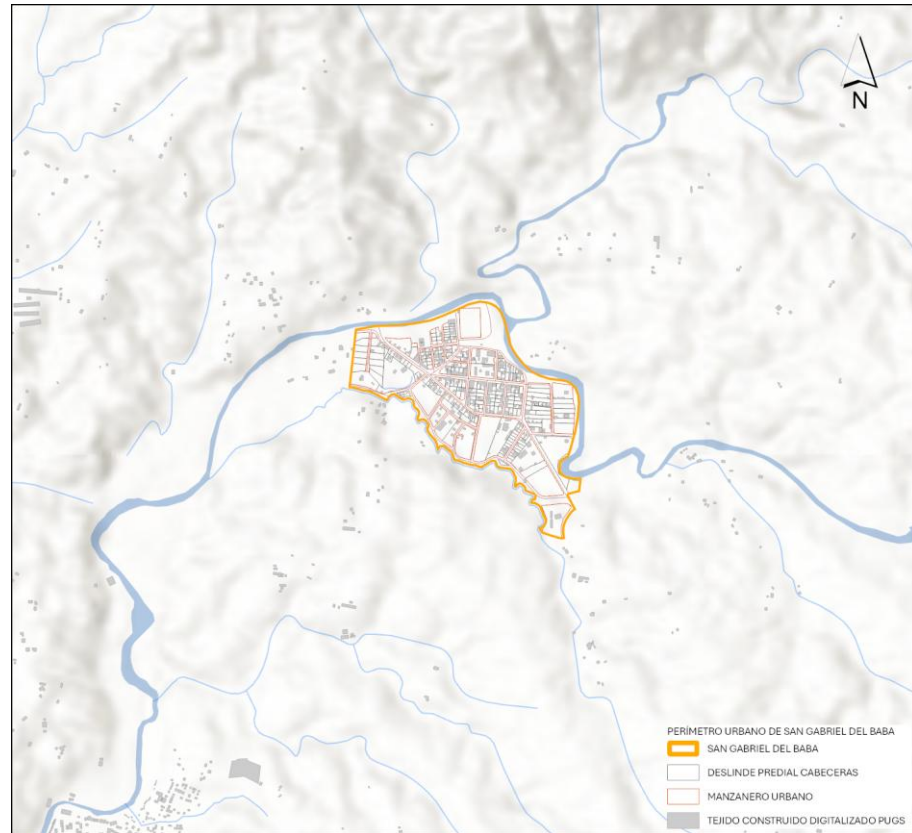
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 42,84 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 3,46 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 259 predios y 897 construcciones.

La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido del río Baba.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 75. Perímetro urbano de San Gabriel del Baba.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.2.13 *Perímetro urbano de Las Mercedes*

El perímetro urbano del núcleo poblado urbano Las Mercedes perteneciente a la cabecera cantonal o parroquia matriz Santo Domingo se reconoce como urbano con el Plan De Uso y Gestión del suelo 2020-2032 a través de ordenanza municipal E-027-WEA.

A partir de su delimitación, el perímetro urbano ha crecido de forma mínima, en base a los bajos índices de crecimiento poblacional y reducida necesidad de habilitación de suelo que permitan satisfacer el crecimiento del tejido construido.

A continuación, se presenta el detalle del área, el perímetro y los predios del perímetro urbano de Las Mercedes:

Tabla 154. Delimitación del perímetro urbano de Las Mercedes.

| Perímetro urbano | Área | Perímetro | Predios |
|------------------|-------|-----------|---------|
| | (Ha) | (m) | (#) |
| Las Mercedes | 77,35 | 5.600 | 450 |

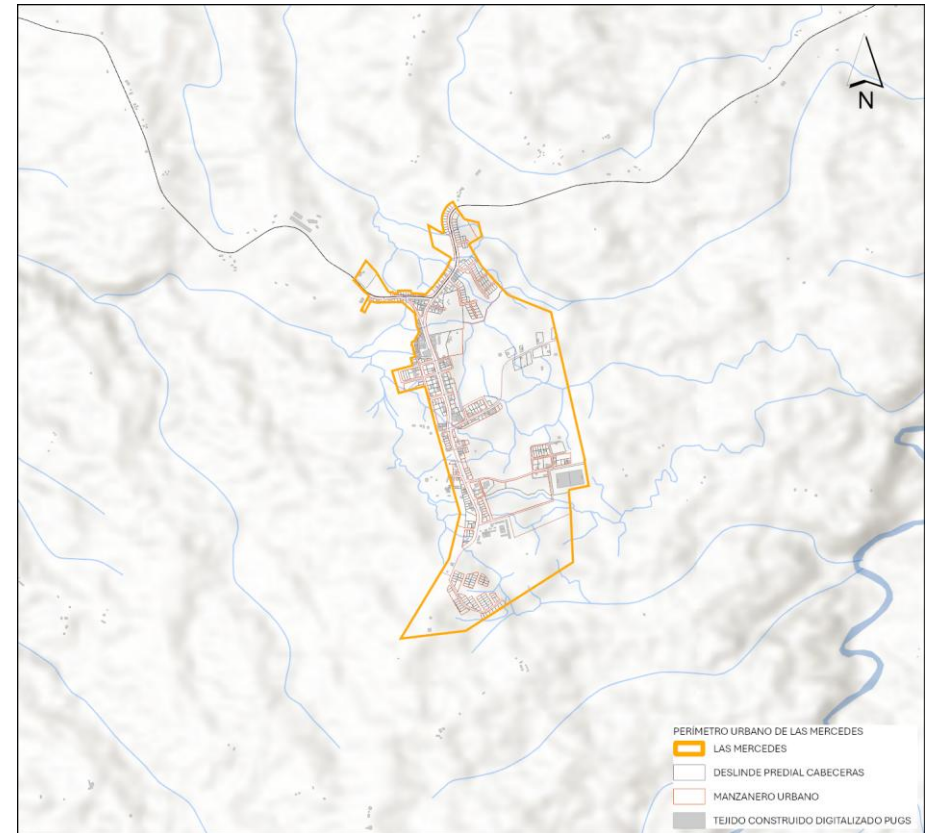
Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tal como se puede evidenciar en la tabla, en la actualidad, el perímetro urbano cuenta con un área de 77,35 hectáreas que están dispuestas dentro de un perímetro cuya extensión es de 5,6 kilómetros. Dentro del perímetro se han identificado 450 predios y 249 construcciones.

La morfología del perímetro urbano irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido de la vía a los Bancos.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental y áreas de producción agrícola, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 76. Perímetro urbano de Las Mercedes.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2032.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.4.3 Identificación de los barrios de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados

La noción de "barrio" ha sido tradicionalmente conceptualizada en el ámbito del urbanismo como una entidad territorial con características específicas y distintivas que establecen una relación especial con el conjunto de la ciudad. Estas características incluyen la adopción de una fisonomía y morfología particulares que definen su singularidad, la combinación de una o más actividades prioritarias que permiten alcanzar cierta autonomía funcional, y finalmente, la creación de relaciones sociales significativas entre los residentes y el territorio que ocupan⁵².

Además, considerando las particularidades mencionadas anteriormente, es relevante señalar que los barrios representan una de las dimensiones territoriales del entorno residencial. Estas áreas pueden albergar a grupos sociales con similitudes, sirviendo como un nivel intermedio entre la ciudad y el individuo. De manera evidente, reflejan las características y estilos de vida de sus residentes, ofreciendo identidad y puntos de referencia a la población local, es decir, constituyen un fragmento del tejido urbano que comparte ciertas características sociales, culturales, espaciales y formales que lo hacen reconocible para sus usuarios directos⁵³.

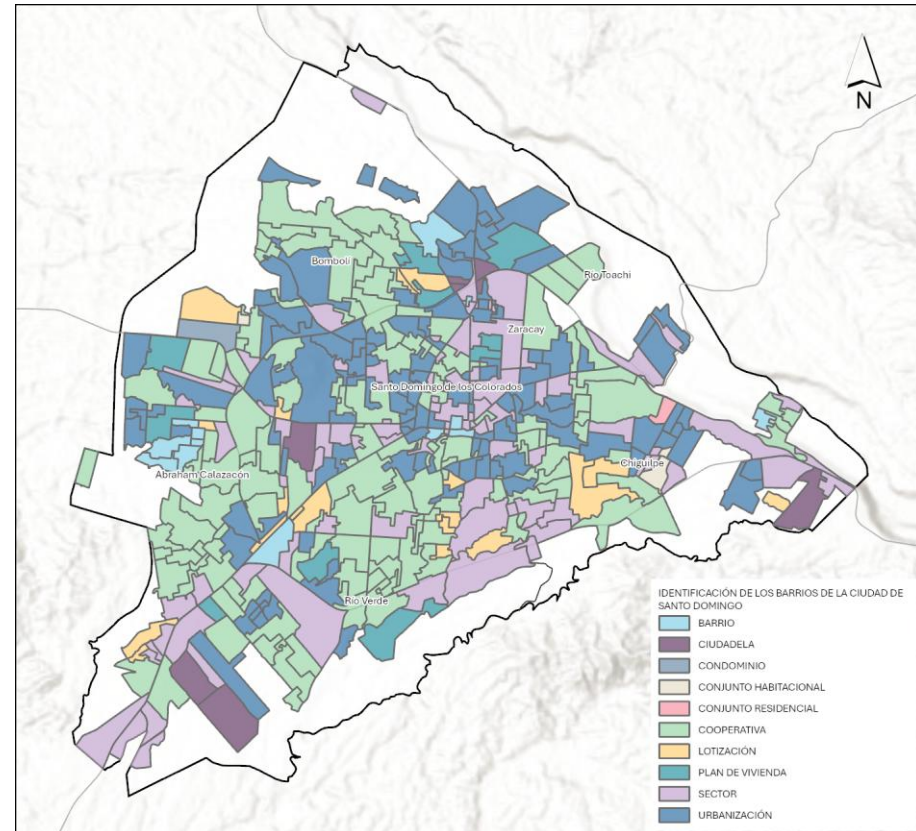
En el cantón Santo Domingo, los barrios a diferencia de las parroquias y centros poblados, no tienen límites claramente definidos que los delimiten formalmente. Esta falta de demarcación oficial se debe a la historia de formación y desarrollo orgánico de la ciudad, que ha llevado a una variedad de tejidos urbanos e identidades en cada barrio.

Se han identificado 457 polígonos según la información de la Dirección de Catastros y Avalúos. Sin embargo, a 2024, no existen barrios con una conformación jurídica establecida.

Es así como actualmente, a todo nuevo conjunto habitacional, lotización, cooperativa de vivienda o asentamiento se le denomina barrio. Además de lo mencionado anteriormente, se nota una falta de delimitación clara en la periferia del área urbana, donde existen terrenos que no han sido incorporados en ningún sector específico.

En la ciudad de Santo Domingo, existen ciertos barrios de gran extensión, como la Cooperativa Santa Martha, que con el transcurso del tiempo ha consolidado una identidad propia, generando una zona homogénea dentro de la urbe. Asimismo, destaca la Urbanización Ciudad Verde, una ciudadela de amplia extensión que integra usos residenciales y comerciales, delineando un entorno urbano multifuncional. Es importante señalar que, aunque existen lotizaciones y urbanizaciones aprobadas, muchas de ellas permanecen deshabitadas o cuentan con escasas construcciones de vivienda.

Mapa 77. Identificación de los barrios de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD - Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁵² Tapia, R., 2009. "Criterios para definir el concepto de barrio. Implicancias metodológicas y de política pública.

⁵³ Jordán Pablo. "Las casas no hacen ciudad. Artículo, en: Revista Foco 76. N° 8, enero 2007. Editor: CHILECTRA. S.A.

2.2.2.5 Distribución demográfica del cantón

La interacción entre la distribución y movilidad territoriales de la población desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible. Históricamente, la dispersión de la población ha estado asociada al entorno rural, a actividades productivas primarias y limitaciones en el acceso a servicios, tecnología y conocimientos. En contraste, la concentración de la población impulsa la acumulación económica, fomenta el progreso productivo y avances tecnológicos, y estimula la llamada economía del conocimiento y de servicios.

La estructura demográfica del cantón Santo Domingo revela un patrón complejo que refleja sus dinámicas urbanas y rurales como su importancia regional. Con una densidad poblacional que ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, el cantón presenta una distribución desigual de su población. Este fenómeno se manifiesta en áreas con una marcada concentración de habitantes, principalmente en la ciudad de Santo Domingo, contrastando con zonas rurales que mantienen una densidad relativamente baja.

La densidad poblacional de Santo Domingo varía significativamente entre sus diferentes parroquias, evidenciando zonas urbanizadas con altas concentraciones de habitantes, y áreas rurales con menor densidad. En este análisis, se abordarán las densidades bruta y neta de cada una de las unidades territoriales del cantón.

La densidad bruta se calcula al considerar la población total distribuida sobre la superficie total del territorio, incluyendo tanto áreas urbanas como rurales. Esta métrica, con un valor de aproximadamente 1,28 hab/ha, derivado de una superficie total de 345.529,52 hectáreas y una población de 441.583 habitantes según el INEC en 2022, ofrece una perspectiva amplia pero necesaria para entender la dispersión poblacional en el contexto cantonal.

Por otro lado, la densidad neta se centra exclusivamente en las áreas urbanas del cantón, proporcionando una perspectiva más precisa de la concentración poblacional en los asentamientos humanos concentrados urbanos.

La densidad neta del cantón es 36,34 hab/ha, indicando una heterogeneidad en la ocupación del suelo urbano. Este valor refleja la coexistencia de sectores densamente poblados con otros menos desarrollados, lo que se traduce en la presencia de suelo urbano subutilizado o en proceso de consolidación.

A pesar de la alta concentración de población en la ciudad, la densidad neta relativamente baja indica la presencia de áreas vacantes dentro del perímetro urbano, que ofrecen oportunidades para la densificación y consolidación.

2.2.2.5.1 Población del cantón

A grandes rasgos, en la actualidad la ciudad ocupa el cuarto lugar en términos de población a nivel nacional. Los cantones más poblados del país son Guayaquil, Quito, Cuenca y Santo Domingo. A pesar de ello, Santo Domingo se destaca con una tasa de crecimiento poblacional del 1,53%, superando a estos cantones.

Tabla 155. Población y tasa de crecimiento de los principales cantones del país.

| Cantón | Población INEC 2010 | Población INEC 2022 | Tasa de Crecimiento |
|---------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Guayaquil | 2.350.278 | 2.746.403 | 1,30% |
| Quito | 2.242.615 | 2.679.722 | 1,48% |
| Cuenca | 507.687 | 596.101 | 1,34% |
| Santo Domingo | 367.323 | 441.583 | 1,53% |
| Ambato | 329.296 | 370.664 | 0,99% |
| Portoviejo | 281.747 | 322.925 | 1,14% |
| Durán | 233.111 | 303.910 | 2,21% |

Fuente: INEC, 2010; INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El cantón Santo Domingo tiene una división política administrativa dividida en siete parroquias rurales y la cabecera cantonal Santo Domingo. A efectos de comprender una distribución más real de la distribución demográfica interna del cantón, la tabla 48 muestra la tasa de crecimiento específica para cada una de ellas.

El crecimiento demográfico se presenta de manera notable en la cabecera cantonal en términos generales. No obstante, a nivel cantonal, la parroquia rural con la tasa de crecimiento más alta es Santa María del Toachi, alcanzando un 1,96%, seguida de cerca por Puerto Limón, con un 1,83%. La cabecera cantonal ocupa el tercer lugar en tasas de crecimiento, registrando un 1,68%, mientras que San Jacinto del Búa se sitúa en cuarto lugar con un 1,27%.

Se observa un descenso poblacional del -1,01% en la parroquia rural San José de Alluriquín, asociado a factores que están relacionados con eventos catastróficos naturales al ser considerada una zona de riesgo como el desborde el Río Damas, así mismo como las restricciones de ocupación del suelo establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Estos eventos se traducen en la pérdida de vidas humanas y la migración hacia otras áreas del cantón o incluso del país.

Tabla 156. Población del cantón por parroquias.

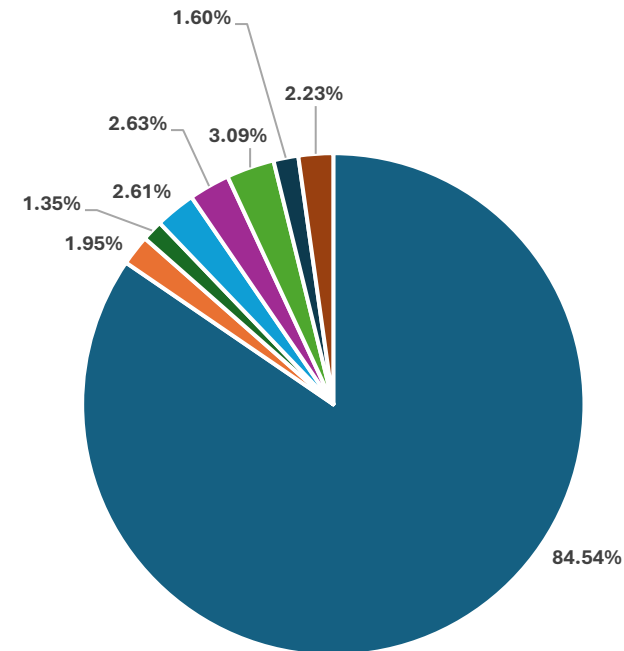
| Parroquia | Población 2010 (INEC) | Población 2022 (INEC) | Población 2050 (Proyección) | Tasa de Crecimiento Anual |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 305.130 | 373.321 | 595.232 | 1,68 |
| San Jacinto del Búa | 11.695 | 13.624 | 14.118 | 1,27 |
| Puerto Limón | 9.339 | 11.630 | 12.240 | 1,83 |
| Luz de América | 10.877 | 11.504 | 13.106 | 0,47 |
| Valle Hermoso | 9.246 | 9.865 | 11.470 | 0,54 |
| San José de Alluriquín | 9.716 | 8.607 | 6.478 | -1,01 |
| Santa María del Toachi | 5.576 | 7.059 | 12.170 | 1,96 |
| El Esfuerzo | 5.744 | 5.973 | 6.542 | 0,33 |
| Total | 368.013 | 441.583 | 675.546 | 1,53% |

Fuente: INEC, 2010; INEC, 2022; CONALI, 2023; Proyección, 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En efecto, en términos de concentración y dispersión, para el año 2022 (INEC) se observa que el 85% de la población total del cantón se sitúa en la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados. Mientras que el 15% restante se reparte en las parroquias rurales con rangos inferiores al 3%. Si la tasa de crecimiento demográfico cantonal se mantiene, el cantón Santo Domingo para el año 2.050 tendría 675.546 habitantes lo que representa prácticamente un crecimiento del 25% de su población en 28 años relación con los datos del último Censo de Población y Vivienda de 2022. Estas proyecciones para el año 2050, implican que, la población de la cabecera cantonal Santo Domingo será el 87% y la de las parroquias rurales significará el 13% del total del cantón. En este sentido, la ligera tendencia hacia la concentración de la población continúa. En general, esto implicará que, en los próximos años, 8 de cada 10 habitantes estarán en la zona concéntrica del cantón y 2 seguirán poblando las zonas dispersas.

Gráfico 13. Concentración de población del cantón al año 2022.



- Santo Domingo (cabecera)
- Alluriquín
- El Esfuerzo
- Luz de América
- Puerto Limón
- San Jacinto del Búa
- Santa María del Toachi
- Valle Hermoso

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.5.2 Densidad poblacional del cantón

En el caso del cantón Santo Domingo, la densidad poblacional bruta de 128 hab/km². Para el año 2050, se proyecta un aumento del 25% con 158hab/km². La densidad bruta por parroquias se establece de la siguiente manera:

Tabla 157. Densidad poblacional por parroquias del cantón.

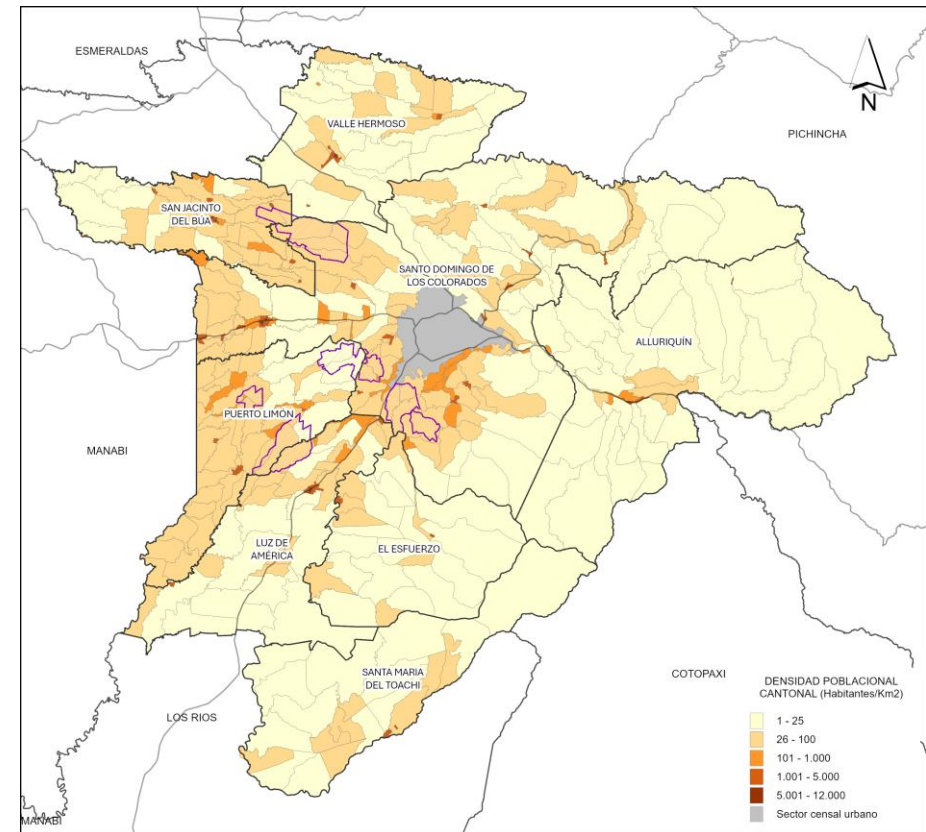
| Parroquia | Población 2022 (INEC) | Área (Ha) | Densidad Demográfica (hab/ha) |
|--|-----------------------|-------------------|-------------------------------|
| Santo Domingo de los Colorados (Cabecera cantonal) | 373.321 | 107.295,79 | 3,48 |
| San Jacinto del Búa | 13.624 | 20.415,32 | 0,67 |
| Puerto Limón | 11.630 | 24.437,27 | 0,48 |
| Luz de América | 11.504 | 31.088,17 | 0,37 |
| Valle Hermoso | 9.865 | 31.025,43 | 0,32 |
| San José de Alluriquín | 8.607 | 67.805,66 | 0,13 |
| Santa María del Toachi | 7.059 | 35.186,33 | 0,20 |
| EL Esfuerzo | 5.973 | 28.275,56 | 0,21 |
| Total | 441.583 | 345.529,52 | 1,28 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En términos generales, la densidad poblacional varía significativamente entre las parroquias. La cabecera cantonal, Santo Domingo de los Colorados, destaca con una densidad de 3,48 hab/ha, reflejando el rol de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados como mayor núcleo atractor poblacional. En contraste, las parroquias rurales como San José de Alluriquín y Puerto Limón presentan densidades muy bajas, de 0,13 hab/ha y 0,48 hab/ha, respectivamente, indicando una distribución más dispersa y menos concentrada de la población. En general, se evidencia una predominancia de áreas con baja densidad, especialmente en las zonas rurales, frente a la alta concentración en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Mapa 78. Densidad poblacional del cantón.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.2.5.3 Densidad poblacional de los asentamientos humanos concentrados urbanos

En la cabecera cantonal, Santo Domingo de los Colorados, emerge como el principal núcleo de población del cantón, con una densidad de 37,87 hab/ha. A pesar de su tamaño y relevancia, la ciudad enfrenta un proceso de consolidación urbana relativamente lento.

En el contexto de la estructura urbano-rural del cantón, los centros poblados urbanos Las Delicias y Nuevo Israel juegan un papel relevante, con densidades poblacionales de 24,25 hab/ha y 22,66 hab/ha, respectivamente. Estas cifras indican una distribución poblacional significativa en áreas que, aunque menores en tamaño, contribuyen a la dinámica urbana del cantón.

En las áreas urbanas de las parroquias rurales, Alluriquín se destaca con la mayor densidad poblacional en comparación con otras parroquias. Esta situación surge de las limitaciones para expandir su perímetro urbano, lo que ha provocado una concentración de población dentro de los límites existentes. Para abordar las necesidades de una población en crecimiento, y como respuesta a los riesgos que enfrentan algunos inmuebles en la cabecera parroquial, se ha definido un nuevo polígono urbano adyacente, denominado Nuevo Alluriquín. Esta área no solo acoge a la población desplazada, sino que también absorbe a nuevos habitantes, evidenciando un proceso de expansión y reorganización territorial.

En contraste, otras áreas urbanas de parroquias rurales como Luz de América (37,46 hab/ha), Puerto Limón (35,37 hab/ha) y El Esfuerzo (32,32 hab/ha) muestran densidades que se aproximan a las de Santo Domingo de los Colorados. Por otro lado, el núcleo poblado urbano de Las Mercedes presenta la densidad más baja de entre las áreas urbanas, con 7,15 hab/ha, lo que resalta una disparidad significativa en la ocupación del suelo en el cantón.

Estos datos reflejan una notable variabilidad en las densidades poblacionales dentro de las áreas urbanas del cantón Santo Domingo, con un rango que oscila entre 7,15 hab/ha y 53,17 hab/ha. Esta variabilidad destaca las diferencias demográficas entre distintos sectores urbanos, lo que tiene implicaciones importantes para la planificación y gestión territorial.

Considerando que en 2022 la población urbana del cantón era de 359.935 habitantes distribuidos en una superficie urbana de 9.903,85 hectáreas, se calcula una densidad neta de 36,34 hab/ha para el cantón. Al comparar esta cifra con el rango de densidades observadas, se concluye que la densidad neta del área urbana del cantón es relativamente baja, lo que podría sugerir una subutilización del suelo urbano.

A continuación, se presenta una tabla con los valores de densidad poblacional neta en las diferentes áreas urbanas del cantón:

Tabla 158. Densidad poblacional de los asentamientos humanos concentrados urbanos.

| Parroquia | AHC Urbano | Población 2022 (INEC) | Área (Ha) | Densidad Demográfica (hab/ha) |
|------------------------|--|-----------------------|-----------------|-------------------------------|
| Santo Domingo (Matriz) | Santo Domingo (ciudad) | 335.070 | 8.848,50 | 37,87 |
| Luz de América | Luz de América (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 3.958 | 105,65 | 37,46 |
| Santo Domingo (Matriz) | Nuevo Israel (centro poblado urbano) | 3.950 | 174,28 | 22,66 |
| Valle Hermoso | Valle Hermoso (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 3.233 | 218,39 | 14,80 |
| San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 2.779 | 113,79 | 24,42 |
| San José de Alluriquín | Alluriquín (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 2.141 | 40,27 | 53,17 |
| Santo Domingo (Matriz) | Las Delicias (centro poblado urbano) | 2.043 | 83,51 | 24,45 |
| Puerto Limón | Puerto Limón (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 1.675 | 47,36 | 35,37 |
| El Esfuerzo | El Esfuerzo (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 1.615 | 49,98 | 32,31 |
| Santa María del Toachi | Santa María del Toachi (cabecera parroquial-centro poblado urbano) | 1.331 | 69,17 | 19,24 |
| Santo Domingo (Matriz) | Julio Moreno (núcleo poblado urbano) | 816 | 32,77 | 24,90 |
| Santo Domingo (Matriz) | San Gabriel del Baba (núcleo poblado urbano) | 771 | 42,84 | 18,00 |
| Santo Domingo (Matriz) | Las Mercedes (núcleo poblado urbano) | 553 | 77,35 | 7,15 |
| Total | | 359.935 | 9.903,85 | 36,34 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El uso y ocupación del suelo trata, analiza, planifica y gestiona la forma cómo se utiliza y organiza el suelo dentro de un territorio específico. A pesar de que estos términos, algunas veces, se emplean de forma indistinta o análoga, tienen matices diferentes.

Cuando se habla de uso de suelo, se hace referencia a la función específica que se le da al suelo en una determinada área. Esto incluye no solamente áreas urbanas sino áreas rurales; es decir, abraza todo tipo de actividades que van desde la agricultura, la construcción de viviendas, la industria, los espacios recreativos, etc. El uso del suelo está relacionado con las actividades humanas y cómo estas impactan y transforman el entorno.

Por su parte, cuando se habla de ocupación del suelo, se hace referencia a la distribución física y la configuración de la forma de ocupar el suelo con un elemento construido. Esto quiere decir en la forma que se disponen los edificios y otras estructuras sobre el suelo. La ocupación del suelo se enfoca en la organización espacial y la distribución de las diferentes funciones dentro de un área.

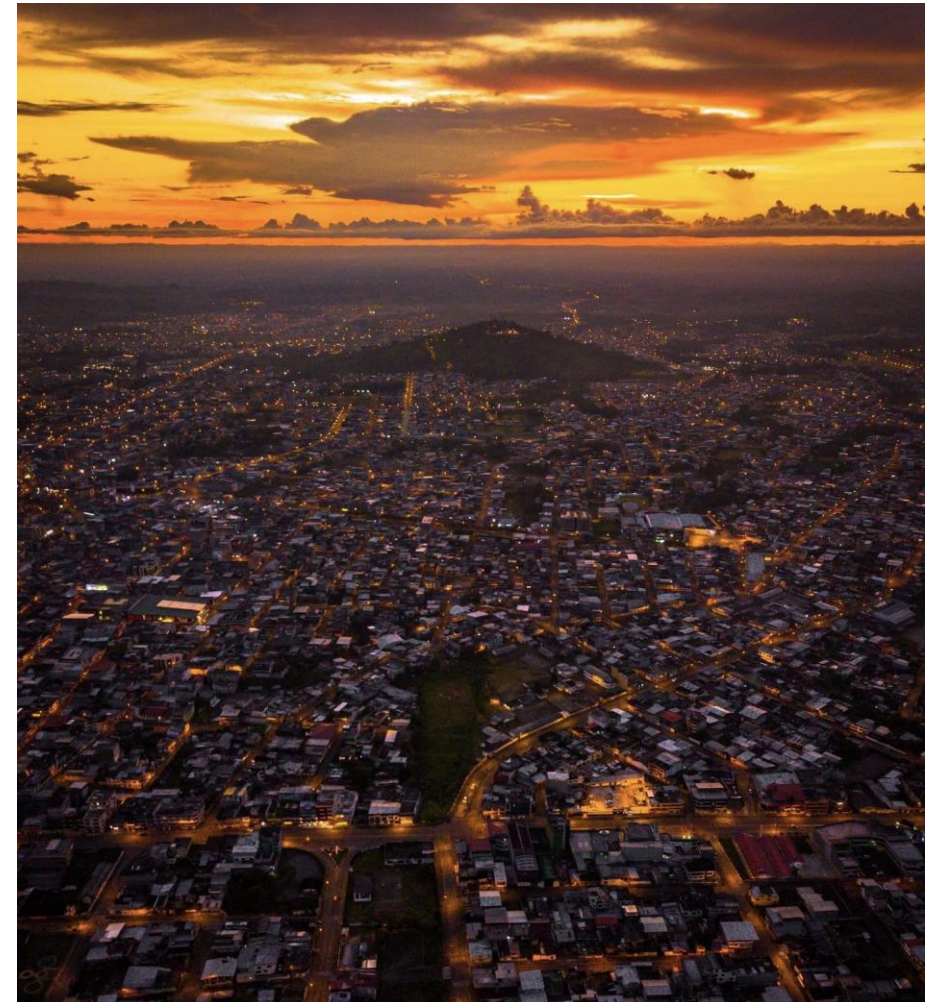
Los dos conceptos, como se puede evidenciar, son complementarios y fundamentales para la planificación del ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, ya que juntos permiten diseñar y gestionar el desarrollo de los territorios de manera que se satisfagan las necesidades humanas de forma equilibrada, equitativa y sostenible. La planificación del uso y ocupación del suelo no solo se enfoca en la distribución racional de las actividades y funciones dentro de un territorio, sino que también busca asegurar que este proceso se realice de manera que promueva la justicia social, la eficiencia económica y la protección ambiental.

Al optimizar el aprovechamiento del territorio, estos conceptos permiten identificar las mejores áreas para diversos usos, garantizando que cada uno se desarrolle en condiciones adecuadas. Además, minimizan los conflictos entre usos incompatibles, como la proximidad entre áreas residenciales e industriales, y aseguran que los recursos naturales y el patrimonio cultural sean preservados para las generaciones futuras.

Puntualmente, en el caso del cantón Santo Domingo, el análisis que se presenta a continuación con respecto al uso y ocupación del suelo, analiza las siguientes temáticas:

- Catastro urbano y rural
- Uso de suelo
- Ocupación de suelo
- Asentamientos humanos irregulares

Fotografía 7. Vista aérea de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Página web – Ministerio de Turismo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.1 Catastro urbano y rural

El cantón Santo Domingo, se define por una compleja interacción de factores que influyen en su desarrollo urbano y estructura territorial. Aunque la ciudad de Santo Domingo de los Colorados ha logrado un avance significativo con la implementación de su primer catastro urbano entregado en 2023, el resto de las áreas urbanas y rurales del cantón aún carecen de un catastro, contando solo con un deslinde predial histórico.

Según el catastro urbano actual, se han registrado 104.274 predios en el perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo. En lo que respecta al uso del suelo y la zonificación, se observa una amalgama de actividades residenciales, comerciales, industriales y recreativas. El análisis catastral también revela que la infraestructura de servicios básicos se encuentra en diferentes etapas de desarrollo, con áreas que aún carecen de servicios básicos de calidad. Sin embargo, la información catastrada proporciona una base de datos importante sobre los predios municipales y los lotes ocupados y vacantes, lo que representa una oportunidad para la implementación de proyectos que beneficien a la ciudad en su conjunto.

De acuerdo con la información actual que se tiene del catastro de la ciudad, se ha identificado que 1.370,23 hectáreas dentro del límite urbano de la ciudad que aún requieren ser catastradas, y la totalidad del resto del área urbana del cantón, lo que representa una brecha importante en la cobertura del catastro urbano actual.

Tabla 159. Áreas castradas en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

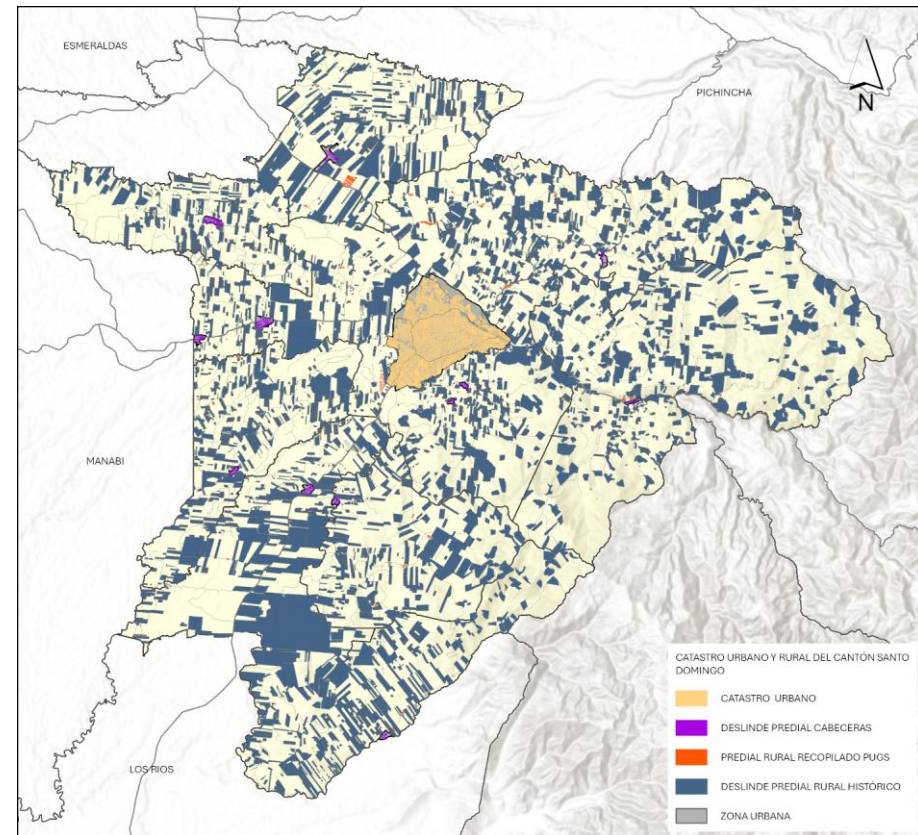
| Área ciudad (Ha) | Área predios catastrados (Ha) | Área vías (Ha) | Área por catastrar (Ha) |
|------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|
| 8.848,51 | 5.710,70 | 1.767,58 | 1.370,23 |

Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, aunque el GADM-SD dispone de información cartográfica y alfanumérica para algunos centros poblados, aún no cuenta con un catastro rural completo y georreferenciado. Según datos de la Dirección de Catastros y Avalúos, para 2024 el cantón Santo Domingo registra el fraccionamiento de 37.114 predios en suelo rural, lo que evidencia la necesidad urgente de un catastro rural moderno y multifinanciado. La falta de datos detallados limita significativamente la capacidad de planificación y gestión territorial en estas áreas.

Mapa 79. Catastro urbano y rural del cantón.



Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.1.1 Lotes vacantes

El análisis de la ocupación de lotes en el cantón Santo Domingo refleja una variada distribución del suelo urbano entre las distintas parroquias, con diferencias significativas en los niveles de desarrollo y urbanización. A nivel global, el cantón cuenta con 111.780 lotes, de los cuales el 26.94% que corresponden a 30.117 lotes están vacantes y el 72,35 % con 80.878 lotes están ocupados.

Según los artículos 415, 416, 419 del del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Son bienes de dominio público aquellos cuya función es la prestación servicios públicos de competencia de cada gobierno autónomo descentralizado a los que están directamente destinados. Constituyen bienes de dominio privado los que no están destinados a la prestación directa de un servicio público, sino a la producción de recursos o bienes para la financiación de los servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

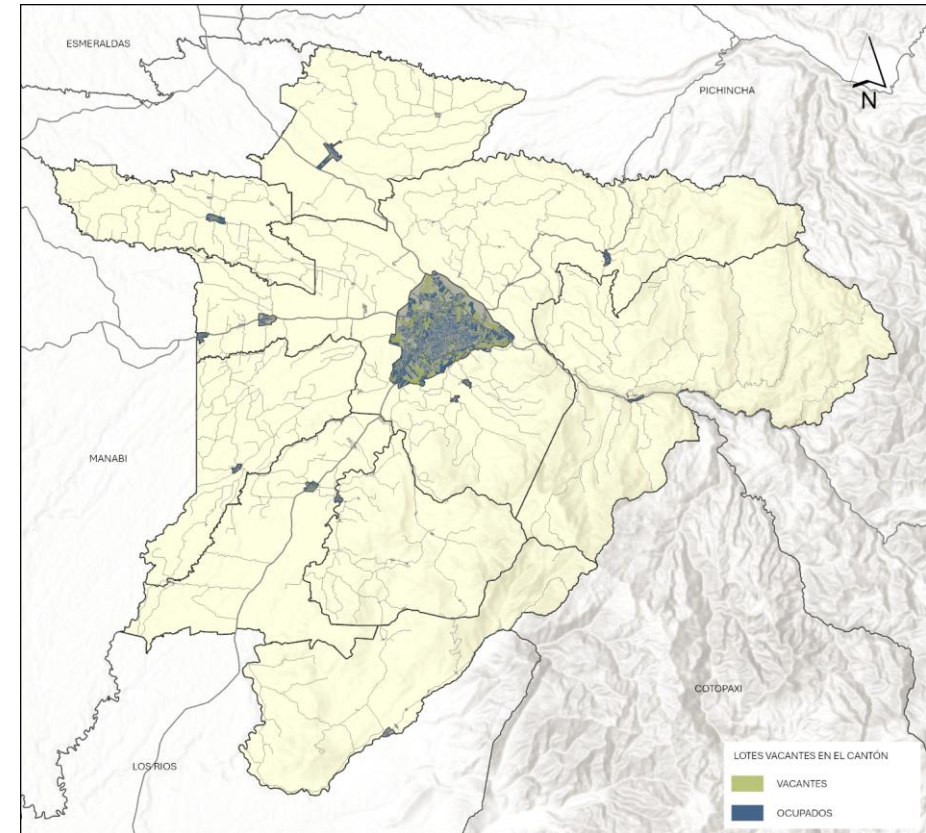
En cuanto a lotes vacantes de dominio público, según el Art. 53 de la Resolución Nro.0012-CTUGS-2022, determina que no se considera suelo vacante a los espacios que cumplan una función en la ciudad, donde las personas realicen colectivas o simbólicas, y de intercambio y de diálogo entre los miembros de la comunidad. Además de aquellos predios que por naturaleza presenten condiciones de riesgos a desastres. Po lo tanto, en el cantón se identifican predios considerados como excepción que se rigen a este marco normativo.

Así mismo, teniendo en cuenta lo anterior, para los análisis de lotes de dominio público y privado que se desarrollarán a continuación, se ha tomado esta premisa. La ciudad cuenta con 104.274 predios catastrados, de los cuales el 0,75% corresponden a esta excepción, 26,29% están vacantes y 72,95 % están ocupados por edificaciones, esto implica que, todavía hay una cantidad considerable de suelo urbano sin desarrollar.

Las parroquias rurales, por su parte, muestran una menor densidad de ocupación. Luz de América, por ejemplo, tiene el 56.23% de sus lotes vacantes. Parroquias como Valle Hermoso y San Jacinto del Búa tienen más del 50% de sus lotes vacantes, lo que sugiere que estas áreas están en etapas más tempranas de desarrollo urbano.

En resumen, el aumento en la ocupación de terrenos no ha ido acompañado de una consolidación efectiva del tejido urbano. Las tablas 54 y 55 proporcionan un análisis detallado de los lotes vacantes y ocupados, teniendo las consideraciones normativas mencionadas anteriormente, en las áreas urbanas de las parroquias, y proporcionan una clasificación de los lotes vacantes según su área.

Mapa 80. Análisis de lotes vacantes en el cantón.



Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 160. Análisis general de lotes en el cantón.

| Área urbana | Lotes Total | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|------------|------------------------|--------------|
| | Total Lotes | Área (m ²) | Vacantes | | | Ocupados | | | Excepción | | |
| | | | N° Lotes | Área (m ²) | % | N° Lotes | Área (m ²) | % | N° Lotes | Área (m ²) | % |
| Santo Domingo (ciudad) | 104.274 | 57.106.955,41 | 27.414 | 15.827.431,12 | 26,29% | 76.075 | 37.222.786,67 | 72,96% | 785 | 4.056.737,62 | 0,75% |
| Luz de América (cabecera) | 971 | 521.568,83 | 544 | 196.895,32 | 56,02% | 416 | 276.625,91 | 42,84% | 11 | 48.047,60 | 1,13% |
| Nuevo Israel | 948 | 989.711,11 | 249 | 244.069,23 | 26,27% | 677 | 674.120,90 | 71,41% | 22 | 71.520,98 | 2,32% |
| Valle Hermoso (cabecera) | 1.029 | 742.204,13 | 514 | 286.292,64 | 49,95% | 508 | 405.348,61 | 49,37% | 7 | 50.562,88 | 0,68% |
| San Jacinto del Búa (cabecera) | 1.050 | 837.333,36 | 526 | 163.373,56 | 50,10% | 508 | 614.808,40 | 48,38% | 16 | 59.151,40 | 1,52% |
| Alluriquín (cabecera) | 408 | 196.173,14 | 0 | 0,00 | 0,00% | 408 | 196.173,14 | 100,00% | 0 | 0,00 | 0,00% |
| Las Delicias | 636 | 475.947,00 | 134 | 50.352,45 | 21,07% | 483 | 366.693,23 | 75,94% | 19 | 58.901,32 | 2,99% |
| Puerto Limón (cabecera) | 475 | 348.648,53 | 93 | 36.176,96 | 19,58% | 365 | 258.418,15 | 76,84% | 17 | 54.053,42 | 3,58% |
| El Esfuerzo (cabecera) | 528 | 265.512,44 | 49 | 24.403,86 | 9,28% | 473 | 219.882,31 | 89,58% | 6 | 21.226,27 | 1,14% |
| Santa María del Toachi (cabecera) | 410 | 248.929,45 | 167 | 65.938,09 | 40,73% | 239 | 161.862,86 | 58,29% | 4 | 21.128,50 | 0,98% |
| Julio Moreno | 359 | 209.257,60 | 85 | 26.106,38 | 23,68% | 265 | 174.156,62 | 73,82% | 9 | 8.994,60 | 2,51% |
| San Gabriel del Baba | 257 | 276.653,42 | 44 | 59.992,77 | 17,12% | 211 | 203.718,25 | 82,10% | 2 | 12.942,40 | 0,78% |
| Las Mercedes | 433 | 263.836,24 | 226 | 89.074,05 | 52,19% | 205 | 171.526,78 | 47,34% | 2 | 3.235,41 | 0,46% |
| Total | 111.778 | 62.482.730,66 | 30.045 | 17.070.106,43 | 26,88% | 80.833 | 40.946.121,83 | 72,32% | 900 | 4.466.502,40 | 0,81% |

Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros GADM-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 161. Análisis de lotes vacantes y ocupados en el cantón.

| Área urbana | Dominio Público | | | | | | | | Dominio Privado | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|------------------------|------------------------|---------------|--------------|------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|
| | Total | % | Vacantes ⁵⁴ | | | Ocupados | | | Total | % | Vacantes | | | Ocupados | | |
| | | | Nº Lotes | Área (m ²) | % | Nº Lotes | Área (m ²) | % | | | Nº Lotes | Área (m ²) | % | Nº Lotes | Área (m ²) | % |
| Santo Domingo | 5.689 | 5,46% | 933 | 1.142.869,14 | 16,40% | 4.756 | 4.765.820,18 | 83,60% | 97.800 | 93,79% | 26.481 | 55.964.086,27 | 27,08% | 71.319 | 52.341.135,23 | 72,92% |
| Luz de América (cabecera) | 16 | 1,65% | 3 | 12.062,43 | 18,75% | 13 | 58.998,10 | 81,25% | 944 | 97,22% | 541 | 509.506,40 | 57,31% | 403 | 462.570,73 | 42,69% |
| Nuevo Israel | 8 | 0,84% | 1 | 7.717,27 | 12,50% | 7 | 14.940,97 | 87,50% | 918 | 96,84% | 248 | 981.993,84 | 27,02% | 670 | 974.770,14 | 72,98% |
| Valle Hermoso (cabecera) | 11 | 1,07% | 1 | 8.588,02 | 9,09% | 10 | 53.151,57 | 90,91% | 1.011 | 98,25% | 513 | 733.616,11 | 50,74% | 498 | 689.052,56 | 49,26% |
| San Jacinto del Búa (cabecera) | 14 | 1,33% | 0 | 0,00 | 0,00% | 14 | 83.902,05 | 100,00% | 1.020 | 97,14% | 526 | 837.333,36 | 51,57% | 494 | 753.431,31 | 48,43% |
| Alluriquín (cabecera) | 11 | 2,70% | 0 | 0,00 | 0,00% | 11 | 19.723,05 | 100,00% | 397 | 97,30% | 0 | 0,00 | 0,00% | 397 | 176.450,09 | 100,00% |
| Las Delicias | 8 | 1,26% | 0 | 0,00 | 0,00% | 8 | 27.140,74 | 100,00% | 609 | 95,75% | 134 | 475.947,00 | 22,00% | 475 | 448.806,26 | 78,00% |
| Puerto Limón (cabecera) | 13 | 2,74% | 0 | 0,00 | 0,00% | 13 | 40.817,34 | 100,00% | 445 | 93,68% | 93 | 348.648,53 | 20,90% | 352 | 307.831,19 | 79,10% |
| El Esfuerzo (cabecera) | 12 | 2,27% | 3 | 7.102,05 | 25,00% | 9 | 47.700,61 | 75,00% | 510 | 96,59% | 46 | 258.410,39 | 9,02% | 464 | 217.811,83 | 90,98% |
| Santa María del Toachi (cabecera) | 9 | 2,20% | 1 | 2.746,66 | 11,11% | 8 | 52.323,33 | 88,89% | 397 | 96,83% | 166 | 246.182,79 | 41,81% | 231 | 196.606,12 | 58,19% |
| Julio Moreno | 7 | 1,95% | 0 | 0,00 | 0,00% | 7 | 35.523,88 | 100,00% | 343 | 95,54% | 85 | 209.257,60 | 24,78% | 258 | 173.733,72 | 75,22% |
| San Gabriel del Baba | 9 | 3,50% | 2 | 1.949,29 | 22,22% | 7 | 27.301,53 | 77,78% | 246 | 95,72% | 42 | 274.704,13 | 17,07% | 204 | 249.351,89 | 82,93% |
| Las Mercedes | 6 | 1,39% | 0 | 0,00 | 0,00% | 6 | 24.973,35 | 100,00% | 425 | 98,15% | 226 | 263.836,24 | 53,18% | 199 | 238.862,89 | 46,82% |
| Total | 5.813 | 5,20% | 944 | 1.183.034,86 | 16,24% | 4.869 | 5.252.316,70 | 83,76% | 105.065 | 93,99% | 29.101 | 61.103.522,66 | 27,70% | 75.964 | 57.230.413,96 | 72,30% |

Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁵⁴ El total de lotes públicos es de 6.474, sin embargo, para términos de análisis y acogiéndose a la normativa donde se define las excepciones en cuanto a lotes vacantes, el número de lotes de análisis se reduce a 5.689.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, los lotes de dominio privado presentan una distribución variada entre vacantes y ocupados, reflejando las diferentes etapas de desarrollo urbano en cada parroquia urbana. En general, de los 105.063 lotes privados registrados en la ciudad, el 27,72% que corresponde a 29.5125 lotes, están vacantes, mientras que el 72,28% que corresponde a 75.938 lotes están ocupados. La parroquia Bombolí tiene el mayor porcentaje de lotes vacantes, con un 33,71% con 8.765 lotes. Le siguen Chigüilpe, con un 29,84% de lotes vacantes, y Río Toachi, con un 43,07%, lo que subraya áreas con posibilidades de crecimiento urbano y ocupación de suelo.

En contraste, la parroquia Santo Domingo muestra un alto nivel de ocupación con el 95,79% de sus lotes en uso, dejando solo un 4,21% de lotes vacantes, reflejando una urbanización casi completa. De manera similar, Zaracay y Abraham Calazacón presentan ocupaciones del 75,05% y 81,99%, respectivamente, lo que también denota un grado avanzado de desarrollo urbano.

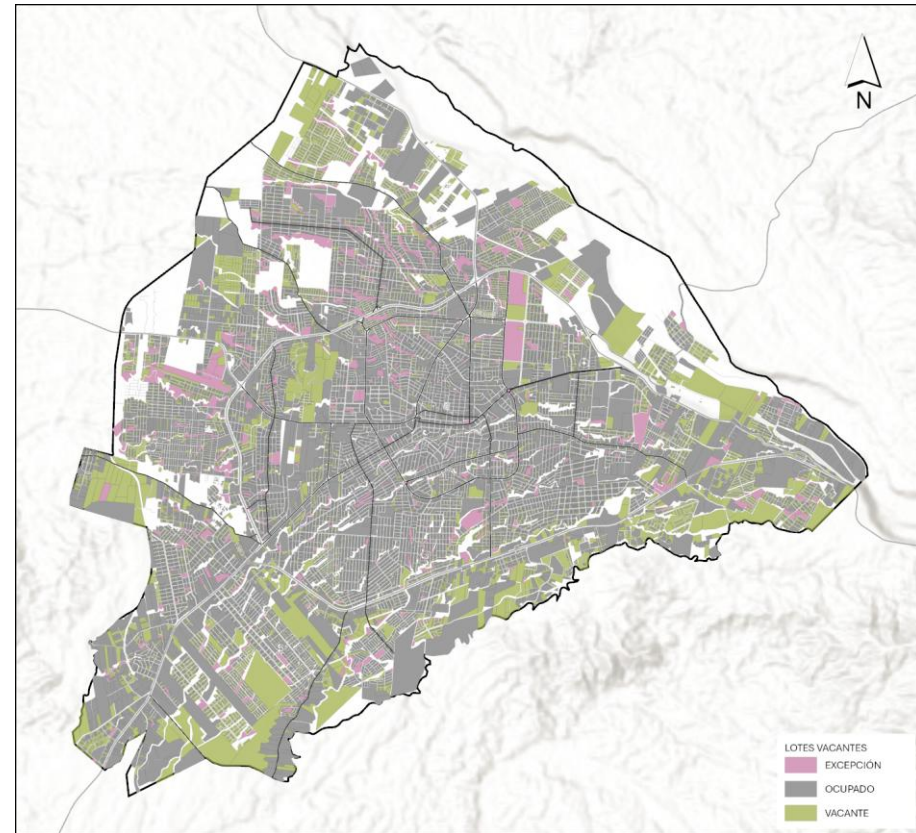
Tabla 162. Lotes de dominio privado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Parroquia | Total Lotes | Vacantes | | | Ocupados | | |
|-------------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | Nº Lotes | Área (m ²) | % | Nº Lotes | Área (m ²) | % |
| Santo Domingo | 2.803 | 118 | 780.033,00 | 4,21% | 2.673 | 694.778,39 | 95,36% |
| Zaracay | 5.709 | 1.417 | 1.797.077,08 | 24,82% | 4.252 | 1.734.501,66 | 74,48% |
| Abraham Calazacón | 15.534 | 2.780 | 9.009.091,02 | 17,90% | 12.600 | 8.489.369,97 | 81,11% |
| Río Verde | 27.904 | 6.320 | 15.151.624,51 | 22,65% | 21.380 | 14275528,25 | 76,62% |
| Bombolí | 25.998 | 8.765 | 11.796.591,44 | 33,71% | 17.018 | 10.857.104,01 | 65,46% |
| Chigüilpe | 13.643 | 4.071 | 8.821.478,09 | 29,84% | 9464 | 7.791.234,23 | 69,37% |
| Río Toachi | 6.994 | 3.012 | 4.551.453,52 | 43,07% | 3930 | 4.441.881,12 | 56,19% |
| Total | 98.585 | 26.483 | 51.907.348,66 | 26,86% | 71.317 | 48.284.397,63 | 72,34% |

GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 81. Análisis de lotes vacantes en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Dentro del perímetro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, se encuentran registrados 6.474 predios de dominio público, lo que equivale al 6,21% del total de predios catastrados (104.274). Sin embargo, al realizar un análisis específico de los lotes vacantes en predios de dominio público, es necesario excluir 735 predios que pertenecen a la categoría de excepción, los cuales representan el 0,75% del total de lotes públicos. Esto reduce el total de predios a considerar en el análisis a 5.689 lotes. De estos 5.689 lotes, se identificó que el 16,40% están vacantes, lo que significa que 933 lotes no han sido ocupados. Estos lotes representan una oportunidad estratégica para la planificación urbana, ya que pueden ser utilizados para implementar equipamientos y servicios necesarios para cubrir la creciente demanda de la población.

La distribución de estos lotes vacantes varía significativamente entre las parroquias urbanas de la ciudad. Por ejemplo, la parroquia Abraham Calazacón, que cuenta con un total de 1.827 lotes, es la que posee la mayor cantidad de área vacante, con 256 lotes vacíos que representan el 14,01% del total de lotes en esa parroquia.

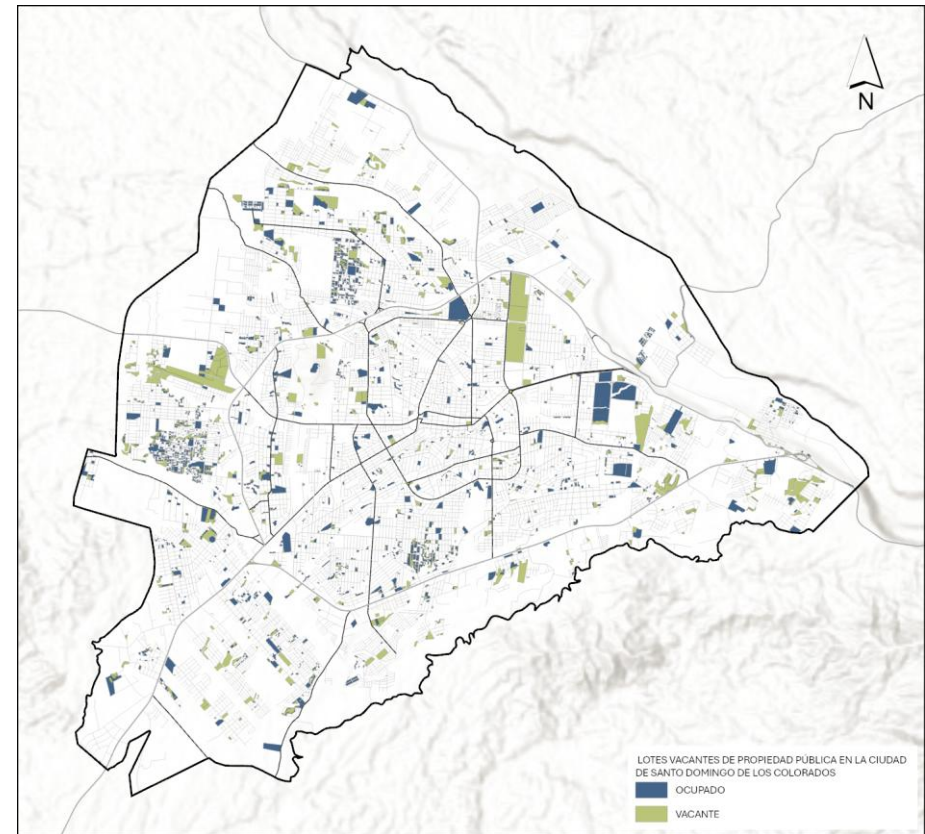
Tabla 163. Lotes de dominio público en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Parroquia | Total Lotes | Vacantes | | | Ocupados | | |
|-------------------|--------------|------------|------------------------|---------------|--------------|------------------------|---------------|
| | | Nº Lotes | Área (m ²) | % | Nº Lotes | Área (m ²) | % |
| Santo Domingo | 80 | 32 | 5.961,66 | 40,00% | 48 | 91.216,27 | 60,00% |
| Zaracay | 172 | 36 | 119.000,02 | 20,93% | 136 | 181.575,44 | 79,07% |
| Abraham Calazacón | 1.827 | 256 | 258.409,95 | 14,01% | 1571 | 778.131,00 | 85,99% |
| Río Verde | 1.485 | 210 | 201.132,91 | 14,14% | 1275 | 1.077.229,17 | 85,86% |
| Bombolí | 1.408 | 247 | 279.880,67 | 17,54% | 1161 | 1.219.368,10 | 82,46% |
| Chigüilpe | 332 | 99 | 203.076,50 | 29,82% | 233 | 1.233.320,36 | 70,18% |
| Río Toachi | 385 | 53 | 75.407,44 | 13,77% | 332 | 184.979,84 | 86,23% |
| Total | 5.689 | 933 | 1.142.869,15 | 16,40% | 4.756 | 4.765.820,18 | 83,60% |

Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros GADM-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 82. Análisis de lotes vacantes de dominio público en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Se ha realizado un análisis detallado de los lotes vacantes en la ciudad de Santo Domingo, clasificados por superficie, con el objetivo de identificar oportunidades para la ejecución de equipamientos urbanos, espacios públicos y proyectos de vivienda de interés social. Este análisis permite una comprensión clara de la disponibilidad de terrenos en diversas áreas de la ciudad, facilitando la planificación y optimización del uso del suelo.

Dentro de este contexto, se identificaron 11 lotes que superan los 100.000 m², los cuales representan un potencial significativo para el desarrollo de proyectos de gran envergadura que podrían impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

El análisis revela que la mayoría de los predios disponibles, tanto públicos como privados, se encuentran en las categorías de menor tamaño, particularmente en los rangos de "menos de 50 m²" y "51-1.000 m²". Estos predios, aunque más limitados en su capacidad, son predominantes en la mayoría de las parroquias urbanas de la ciudad, donde su número es considerable. Sin embargo, es en los lotes de gran tamaño, aquellos que superan los 100.001 m², donde reside el mayor potencial transformador para la ciudad. Parroquias como Zaracay y Río Verde disponen de terrenos públicos de esta magnitud, los cuales ofrecen oportunidades invaluable para la implementación de equipamientos urbanos de gran escala.

Tabla 164. Análisis de predios públicos y privados vacantes de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados según área disponible.

| Parroquia urbana | Total Lotes | | | | | Dominio Público | | | | | Dominio Privado | | | | |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|--------------|----------------|----------------|-----------------------------------|------------|--------------|----------------|----------------|-----------------------------------|---------------|--------------|----------------|----------------|
| | Área disponible (m ²) | | | | | Área disponible (m ²) | | | | | Área disponible (m ²) | | | | |
| | Menos de 50 | 51-1.000 | 1.001-20.000 | 20.001-100.000 | Más de 100.000 | Menos de 50 | 51-1.000 | 1.001-20.000 | 20.001-100.000 | Más de 100.000 | Menos de 50 | 51-1.000 | 1.001-20.000 | 20.001-100.000 | Más de 100.000 |
| Santo Domingo | 34 | 113 | 3 | 0 | 0 | 24 | 7 | 1 | 0 | 0 | 10 | 106 | 2 | 0 | 0 |
| Zaracay | 377 | 1.055 | 18 | 3 | 0 | 11 | 14 | 10 | 1 | 0 | 366 | 1.041 | 8 | 2 | 0 |
| Abraham Calazacón | 1 | 2.741 | 274 | 19 | 0 | 0 | 194 | 61 | 1 | 0 | 1 | 2.547 | 213 | 18 | 0 |
| Río Verde | 54 | 6.192 | 255 | 24 | 5 | 17 | 153 | 39 | 1 | 0 | 37 | 6.039 | 216 | 23 | 5 |
| Bombolí | 118 | 8.579 | 298 | 16 | 1 | 5 | 184 | 57 | 1 | 0 | 113 | 8.395 | 241 | 15 | 1 |
| Chigüilpe | 305 | 3.664 | 184 | 14 | 2 | 6 | 48 | 43 | 2 | 0 | 299 | 3.616 | 141 | 12 | 2 |
| Río Toachi | 0 | 2.988 | 67 | 7 | 3 | 0 | 36 | 17 | 0 | 0 | 0 | 2.952 | 50 | 7 | 3 |
| Total | 889 | 25.332 | 1.099 | 83 | 11 | 63 | 636 | 228 | 6 | 0 | 826 | 24.696 | 871 | 77 | 11 |

Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.2 Uso de suelo

Según lo establecido por el artículo 21 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el contexto del aprovechamiento del suelo, “*el uso es la destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación... Los usos serán determinados en los respectivos planes de uso y gestión de suelo y en sus instrumentos complementarios*”.

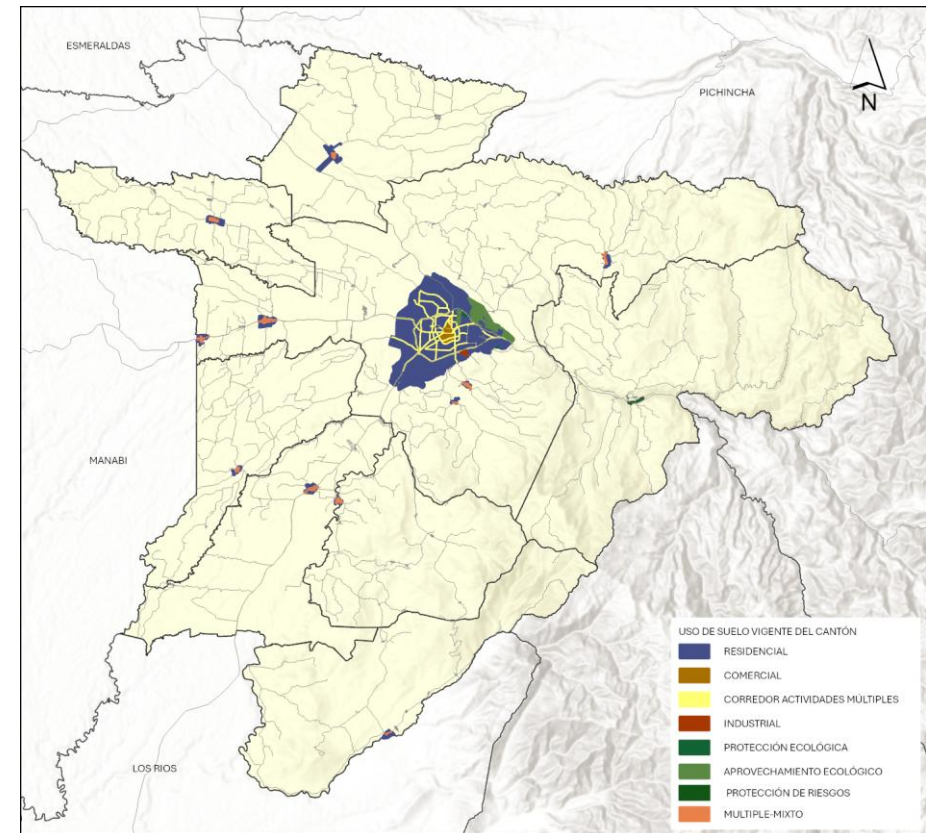
En este sentido, el uso de suelo es un aprovechamiento del suelo o urbanístico en la planificación del ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, y puede abarcar una variedad de actividades y funciones. No obstante, la norma técnica nacional vigente determina destinos de usos del suelo, los cuales son los siguientes:

- Uso residencial.
- Uso comercial y de servicios.
- Uso mixto o múltiple.
- Uso industrial.
- Uso Equipamiento.
- Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Uso Agropecuario.
- Uso Forestal.
- Uso Acuícola.
- Uso de Protección Ecológica.
- Uso de Aprovechamiento Extractivo.
- Uso de protección de Riesgos.

Además, existen dos tipos de usos, el uso general, que es aquel definido por el plan de uso y gestión de suelo que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario; y, los usos específicos, que son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las siguientes categorías: uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido.

Para efectos del presente análisis, se ha evaluado los usos generales que determina el plan de uso y gestión de suelo vigente. Sobre esta misma asignación, la actualización del plan de uso y gestión de suelo también ha desarrollado su análisis con mayor profundidad y especificidad.

Mapa 83. Uso de suelo vigente del cantón.



GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

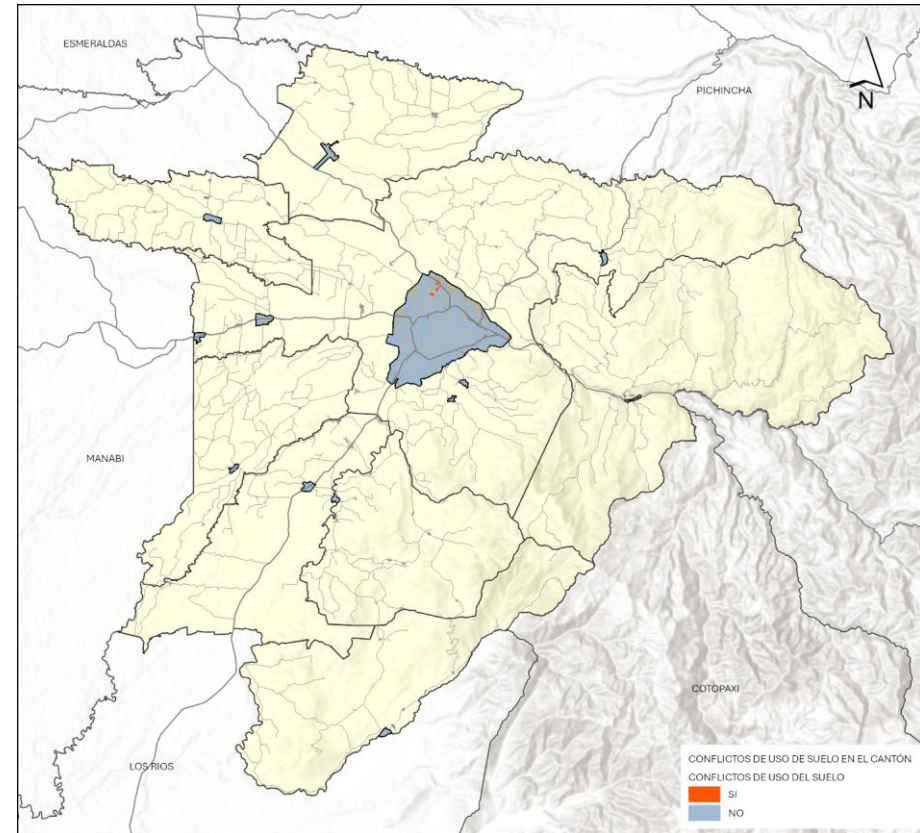
2.2.3.2.1 Conflictos de uso de suelo en las áreas urbanas.

De acuerdo con la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se establece cuatro usos de suelo urbano: Uso Principal, Uso Complementario, Uso Restringido y Uso Prohibido. Para este análisis se ha utilizado el uso principal y en algunos casos sus usos complementarios de los polígonos normativos para determinar los conflictos del suelo urbano.

La ordenanza “Instrumentos de Planificación Urbana que contienen: El Plan de Uso y Gestión del Suelo para el Cantón Santo Domingo”, establece los usos principales en cada polígono normativo, así mismo los usos complementarios, restringidos y prohibidos, los mismos que han sido analizados a nivel predial, identificándose principalmente conflictos en zonas con usos

En las cabeceras parroquiales rurales no es posible realizar a detalle este análisis debido a la carencia del catastro urbano-rural completo que dificulta conocer el uso a nivel de predios. Sin embargo, a grandes rasgos, no existe mayor conflicto de Uso de Suelo por cuanto, en su gran mayoría es de uso residencial y de equipamientos, siendo estos usos complementarios entre sí.

Mapa 84. Conflictos de uso de suelo en el cantón.



GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 165. Conflicto de uso de suelo el cantón.

| Perímetro urbano analizado | Predios | | Conflicto de uso de suelo | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|--------------|
| | Área predios | Número predios | Número de predios | Porcentaje |
| | m2 | # | # | % |
| Santo Domingo de los Colorados | 56.649.030,90 | 104.192 | 542 | 0,52% |
| Luz de América | 767.277,99 | 984 | 0 | 0,00% |
| Nuevo Israel | 623.717,55 | 869 | 0 | 0,00% |
| Valle Hermoso | 1.352.185,15 | 1.031 | 0 | 0,00% |
| San Jacinto del Búa | 886.488,96 | 1.052 | 0 | 0,00% |
| Alluriquín | 196.173,05 | 408 | 0 | 0,00% |
| Las Delicias | 578.886,41 | 641 | 0 | 0,00% |
| Puerto Limón | 354.792,84 | 476 | 0 | 0,00% |
| El Esfuerzo | 312.046,42 | 651 | 0 | 0,00% |
| Santa María del Toachi | 248.610,93 | 410 | 0 | 0,00% |
| Julio Moreno | 211.415,97 | 361 | 0 | 0,00% |
| San Gabriel del Baba | 275.441,47 | 257 | 0 | 0,00% |
| Las Mercedes | 632.091,85 | 454 | 0 | 0,00% |
| Totales | 58.127.076,32 | 105.959,00 | 542,00 | 0,52% |

GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

El conflicto de uso de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se manifiesta a través de la presencia de actividades incompatibles dentro de áreas designadas para usos específicos, lo cual afecta la funcionalidad y la calidad de vida en las zonas afectadas.

En las áreas designadas exclusivamente para uso comercial, los conflictos son mínimos. De los 779 predios comerciales registrados, solo 20 presentan incompatibilidades (3,09%). Estas incompatibilidades están principalmente relacionadas con actividades que involucran la manipulación y expendio de productos perecibles, lo cual puede generar problemas sanitarios y de salubridad en estas zonas.

En las zonas mixtas (Comercial-Residencial), la incompatibilidad es aún menor, con solo el 0,42% de los predios presentando conflictos. Sin embargo, actividades como carrocías, expendio de productos perecibles, y frigoríficos son inapropiadas en estas áreas mixtas debido al impacto negativo que pueden tener sobre la calidad de vida residencial.

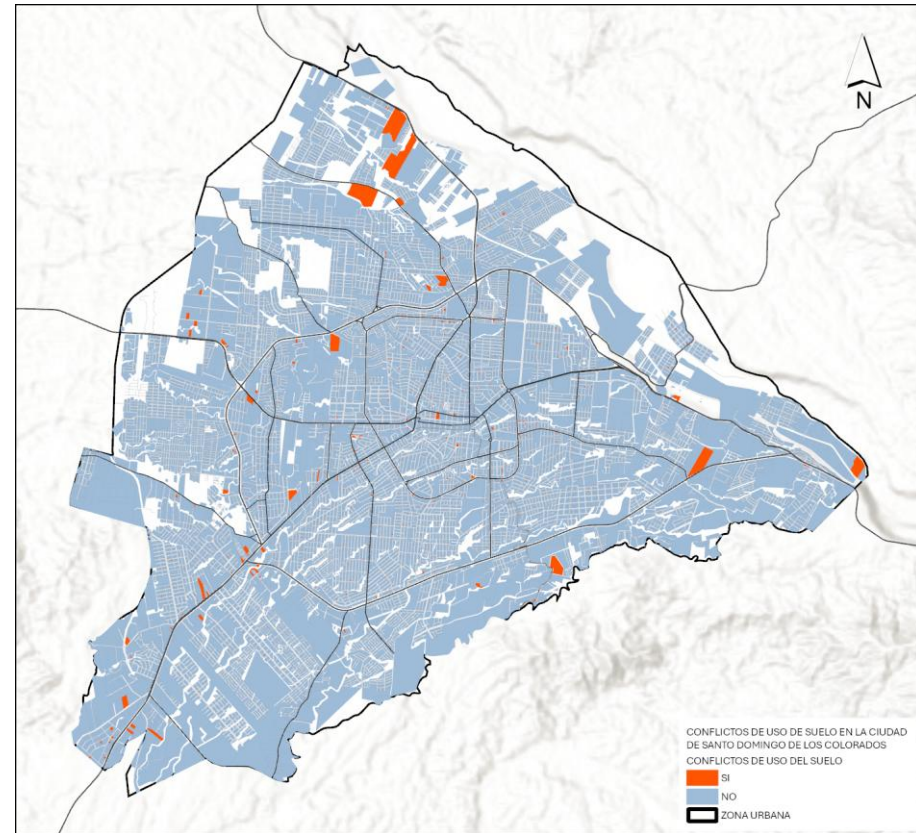
Las áreas residenciales son las más afectadas por incompatibilidades de uso, con un total de 270 predios (0,49%) en conflicto. Estos conflictos se deben principalmente a actividades industriales de alto y medio impacto, como la cría de animales, fabricación de productos químicos, y venta de maquinaria, que generan ruido, contaminación y peligros potenciales.

Destacan las zonas residenciales como R2006 y R2004, que presentan los porcentajes más altos de incompatibilidad, con 1,23% y 0,50%, respectivamente. Esto sugiere que estas áreas están siendo presionadas por actividades económicas que no corresponden con el carácter residencial, lo que podría estar deteriorando la calidad del entorno urbano.

Los corredores de actividades múltiples, diseñados para una mayor flexibilidad en los usos de suelo, también presentan conflictos significativos. El 1,46% de los predios en el corredor CAM2006, por ejemplo, muestra actividades incompatibles, incluyendo reciclado de materiales metálicos y discotecas, que no se integran adecuadamente con otros usos en estos corredores. A pesar de la naturaleza multifuncional de estos corredores, la presencia de actividades industriales de alto impacto, como fábricas de productos plásticos y aserraderos, causa conflictos con otros usos más sensibles dentro de los mismos corredores.

En las áreas designadas para el aprovechamiento y protección ecológica, los conflictos son menos frecuentes, pero más críticos cuando ocurren. En particular, se observa un 16,67% de incompatibilidad en áreas de Protección de Seguridad Industrial (PSG), donde se realizan actividades forestales y agrícolas, lo que pone en riesgo la función protectora de estas zonas. Un caso aislado en el área de aprovechamiento ecológico presenta un conflicto con la cría y venta de aves de corral, actividad que, aunque de bajo impacto, puede comprometer la integridad ecológica de la zona.

Mapa 85. Conflictos de uso de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 166. Conflictos de uso de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Código | Uso principal | Nº Predios Total | Nº Predios incompatibles | % | Incompatibilidad de actividades |
|----------|------------------------------------|------------------|--------------------------|--------|---|
| C60015 | Comercio | 121 | 0 | 0,00% | - |
| C1808 | Comercio | 648 | 20 | 3,09% | Frigoríficos, Carnicerías Tercenas, Animales En Pie, Expendio Productos Perecibles. |
| C2008 | Comercial - Residencial | 4.330 | 18 | 0,42% | Carrocerías, Tercenas, Aves En Pie, Expendio Productos Perecibles, Venta Mariscos, Frigorífico |
| C4003 | Comercio | 10 | 0 | 0,00% | - |
| R1203 | Residencial | 35.523 | 77 | 0,22% | Venta Maquinaria Agrícola, Venta De Cacao Y Plátano, Venta Animales En Pie, Venta De Combustibles, Venta De Chatarra, Cría De Animales, Carrocerías. |
| R1803 | Residencial | 18.462 | 102 | 0,55% | Venta Mariscos, Venta Productos Perecibles, Venta Maquinaria De Construcción, Carrocerías, Venta Animales En Pie, Destilación Bebidas, Billar. |
| R2003 | Residencial | 6.553 | 11 | 0,17% | Venta De Animales En Pie, Fertilizantes, Billar, Bar, Faenamientos - Cárnicos |
| R2004 | Residencial | 23.784 | 119 | 0,50% | Industria Alto Impacto-Aceites, Explotación De Madera, Producción Compost, Venta Animales En Pie, Depósito Madera, Venta Maquinaria, Faenamiento Y Cárnicos, Bar |
| R2006 | Residencial | 4.386 | 54 | 1,23% | Productos Químicos, Venta Maquinaria, fabricación de granada y extintores, criadero peces, venta animales en pie, Bares, Industria Medio Impacto-Pasta Cacao, Industria Alto Impacto-Bebidas Alcohólicas. |
| R10002 | Residencial | 267 | 7 | 2,62% | Carrocerías, Bares, Alquiler Maquinaria. |
| CAM2003 | Corredor Actividades Múltiples | 769 | 6 | 0,78% | Venta animales en pie, Industria Impacto Alto (Aserraderos, Metales, Faenamiento) |
| CAM2004 | Corredor Actividades Múltiples | 1.139 | 5 | 0,44% | Expendio Productos Perecibles, Aserradero |
| CAM2005 | Corredor Actividades Múltiples | 425 | 4 | 0,94% | Expendio Productos Perecibles, Fábrica Productos Plásticos, Tercena, Venta Marisco |
| CAM2006 | Corredor Actividades Múltiples | 4.598 | 67 | 1,46% | Reciclado Materiales Metálicos, Expendio Productos Perecibles, Carrocería, Discoteca, Fabricación Pirotecnia, Gallera, Cementerio, Cría Ganado-Producción Lácteos, Aserradero, Nigth Club, Cría Ganado-Producción Lácteos |
| CAM2408 | Corredor Actividades Múltiples | 1.357 | 17 | 1,25% | Fábrica Alimentos Granja, Productos Químicos Industria, Industria Impacto Alto-Recicladoras De Materiales Metálicos, Venta Plátano Y Cacao, Nigth Club, Carrocerías, Carnicería, Bar, Venta Animales En Pie |
| CAM24010 | Corredor Actividades Múltiples | 244 | 4 | 1,64% | Frigorífico, Producción De Caucho, Industria Impacto Alto-Fabricación Pintura, Aserradero |
| CAM30012 | Corredor Actividades Múltiples | 1.492 | 29 | 1,94% | Bar, Discoteca, Aserradero, Carnicería, Destilería De Alcohol, Cría Aves De Corral, Expendio Productos Perecibles, Frigorífico, Venta Mariscos. |
| AE20002 | Aprovechamiento ecológico | 57 | 1 | 1,75% | Cría y venta aves de corral |
| PE | Protección ecológica | 70 | 0 | 0,00% | - |
| PSG | Protección De Seguridad Industrial | 6 | 1 | 16,67% | Forestal y agrícola |

Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Dirección de Rentas, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.3 Ocupación de suelo

Según lo establecido por el artículo 24 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el contexto del aprovechamiento del suelo, “*la ocupación del suelo es la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes, forma de edificación, retiros y otras determinaciones de tipo morfológicos. La ocupación de suelo será determinada por los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos mediante su normativa urbanística que comprenderá al menos el lote mínimo, los coeficientes de ocupación, aislamientos, volumetrías y alturas...*”.

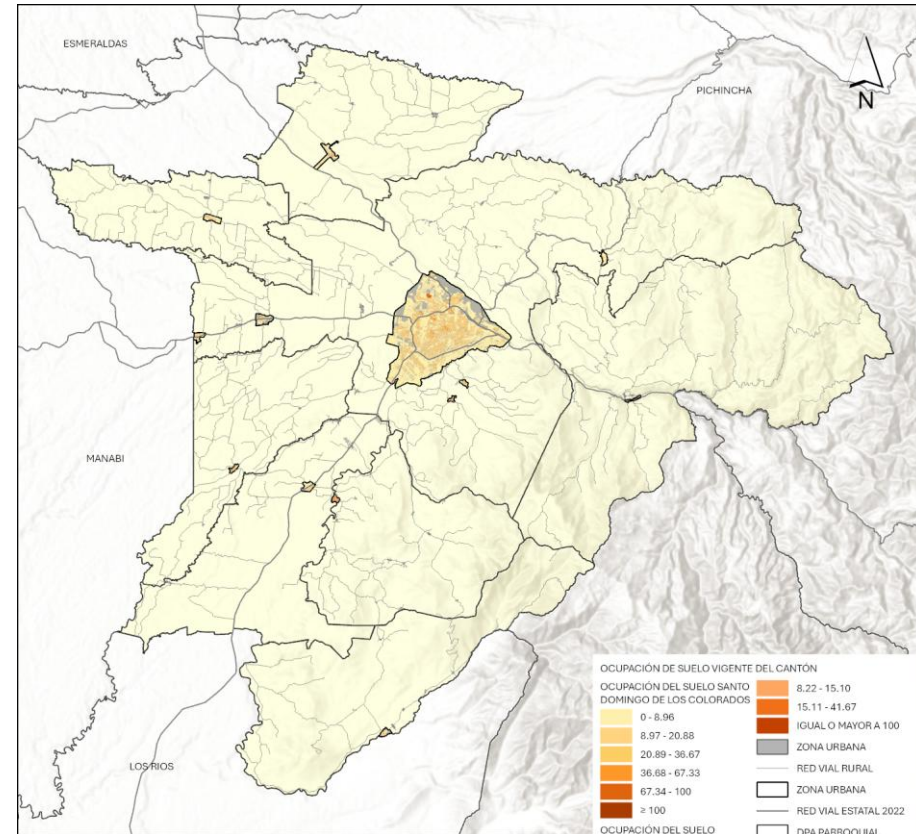
En este sentido, la ocupación de suelo es un aprovechamiento del suelo o urbanístico en la planificación del ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, y puede abarcar una variedad de parámetros. No obstante, la norma técnica nacional vigente determina los parámetros mínimos que se deben implementar en función de la subclasificación del suelo y los usos asignados. Dichos parámetros son los siguientes:

- Forma de ocupación para la habilitación de edificaciones.
- Predio mínimo o extensión mínima para la subdivisión predial.
- Frente mínimo previsto para la subdivisión predial.
- Coeficiente de ocupación del suelo en planta baja (COS PB).
- Coeficiente de ocupación del suelo total (COS TOTAL).
- Edificabilidad básica.
- Edificabilidad general máxima.
- Edificabilidad general máxima.

Para este análisis, se ha enfocado específicamente en el parámetro del coeficiente de ocupación del suelo (COS), que mide la proporción del terreno ocupado por construcciones, tanto en planta baja como en total.

Sin embargo, la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo ha ampliado su enfoque para incluir una evaluación más exhaustiva de diversos parámetros que afectan el aprovechamiento del suelo. Además del coeficiente de ocupación, se han considerado otros aspectos cruciales como la forma de ocupación para la habilitación de edificaciones, el tamaño mínimo de los predios para su subdivisión, el frente mínimo requerido, y los coeficientes de edificabilidad, tanto básica como máxima. Este enfoque holístico permite una comprensión más completa de cómo se puede utilizar el suelo de manera efectiva y eficiente, adaptándose a las características específicas de cada zona y a las necesidades cambiantes de la población.

Mapa 86. Ocupación de suelo vigente del cantón.



Fuente: GADM SD - Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.3.1 Coeficiente de ocupación de suelo

El coeficiente de ocupación de suelo total es un parámetro fundamental dentro de la asignación normativa para la ocupación de suelo, según lo establece el artículo 35 de la Norma Técnica de contenidos mínimos, procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los planes de uso y gestión de suelo y, los planes urbanísticos complementarios de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

En este sentido, el coeficiente de ocupación de suelo sirve para la planificación y regulación del planeamiento urbanístico, determinado la proporción máxima de terreno que puede ser ocupado por edificaciones, y se expresa como una relación entre el área construida y el área del predio. Por tanto, representa el índice que determina el porcentaje del predio que puede ser cubierto por la construcción de edificios. Además, también sirve para gestionar la densidad edificatoria en área en particular y planificar la suficiente dotación de sistemas públicos de soporte, equipamientos y espacios público que fueren necesarios para dicha área urbanizada.

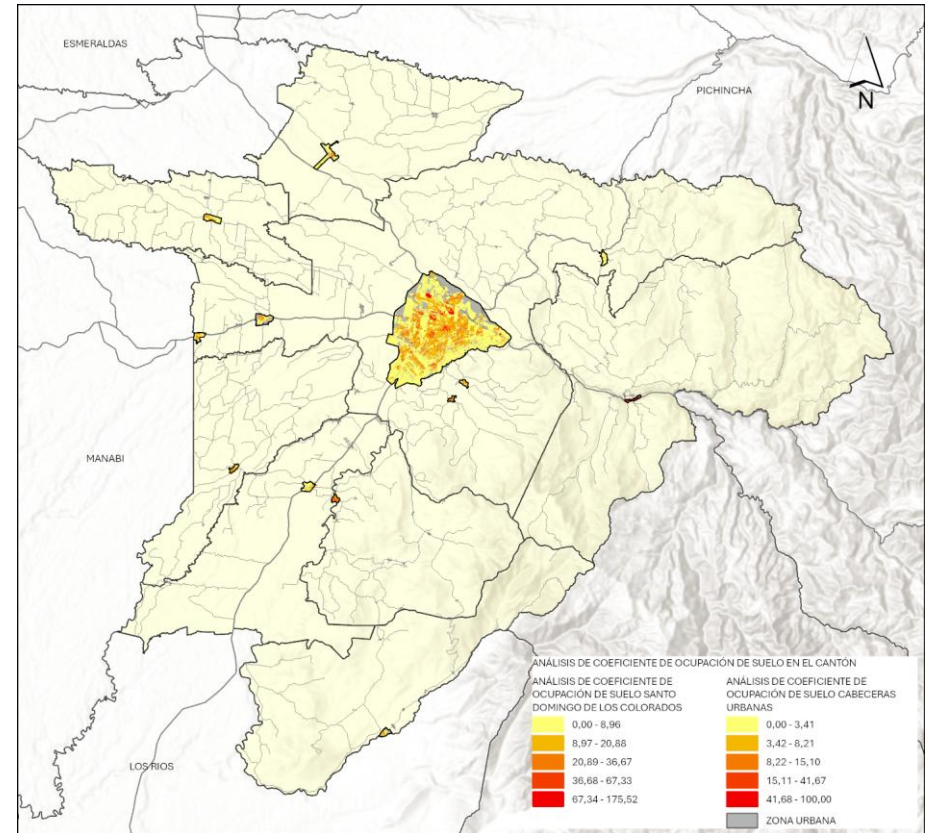
Para efectos del presente análisis, se ha contrastado el coeficiente de ocupación de suelo total que ha sido asignado en el plan de uso y gestión de suelo vigente y el porcentaje edificado (metros cuadrados construidos en cada predio convertidos a porcentaje) según lo que evidencia el catastro urbano y la información municipal disponible.

No obstante, la actualización del plan de uso y gestión de suelo ha diversificado su análisis especificando su estudio según coeficiente de ocupación de suelo en planta baja y el coeficiente de ocupación de suelo en planta alta.

Del análisis se ha obtenido que, de acuerdo con lo que establece y permite la norma vigente, en el área urbana el promedio edificado es de 94,17% y 194.790.022,60 metros cuadrados podrían ser construidos.

Particularizado este mismo análisis en los perímetros urbanos, se desprende que en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados es el área urbana en dónde mayor porcentaje queda por construir, con un promedio edificado es de 91,91% y 176.629.918,04 metros cuadrados podrían ser construidos. Y, el centro poblado urbano de XXXX es el área urbana en dónde menor porcentaje queda por construir, con un promedio edificado es de 00% y 00000 metros cuadrados podrían ser construidos.

Mapa 87. Análisis de coeficiente de ocupación de suelo en el cantón.



Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros GADM-SD, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 167. Análisis de coeficiente de ocupación de suelo del cantón.

| Perímetro urbano analizado | Manzana | Predios | COS | COS | Área edificada | Área edificada | Área edificable | Área edificable | Área vacante por edificar | Área vacante por edificar | Ocupación del suelo | Edificabilidad |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----|-------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|----------------|
| | Área predios en manzana | Número predios en manzana | PB | Total | PB | Total | PB | Total | PB | Total | | |
| | (m ²) | # | % | % | (m ²) | (m ²) | (m ²) | (m ²) | (m ²) | (m ²) | | |
| Santo Domingo de los Colorados | 56.649.030,90 | 104.192 | 83% | 339% | 9.808.835,76 | 15.549.999,22 | 47.155.010,17 | 192.179.917,26 | 37.346.174,41 | 176.629.918,04 | 8,09% | 91,91% |
| Luz de América | 767.277,99 | 984 | 85% | 311% | 53.957,32 | 53.957,32 | 650.314,88 | 2.388.386,68 | 596.357,56 | 2.334.429,36 | 8,09% | 91,91% |
| Nuevo Israel | 623.717,55 | 869 | 85% | 325% | 76.786,67 | 76.786,67 | 530.159,92 | 2.026.227,63 | 453.373,24 | 1.949.440,95 | 8,09% | 91,91% |
| Valle Hermoso | 1.352.185,15 | 1.031 | 85% | 276% | 74.233,99 | 74.233,99 | 1.149.357,38 | 3.735.411,48 | 1.075.123,39 | 3.661.177,49 | 8,09% | 91,91% |
| San Jacinto del Búa | 886.488,96 | 1.052 | 85% | 305% | 72.489,75 | 72.489,75 | 753.011,93 | 2.704.295,03 | 680.522,18 | 2.631.805,28 | 8,09% | 91,91% |
| Alluriquín | 196.173,05 | 408 | 0% | 0% | 62.373,62 | 62.373,62 | 62.373,62 | 62.373,62 | 0,00 | 0,00 | 100,00% | 100,00% |
| Las Delicias | 578.886,41 | 641 | 84% | 302% | 59.280,20 | 59.280,20 | 485.404,08 | 1.748.784,54 | 426.123,88 | 1.689.504,35 | 3,39% | 96,61% |
| Puerto Limón | 354.792,84 | 476 | 84% | 307% | 56.021,70 | 56.021,70 | 298.977,87 | 1.088.175,61 | 242.956,17 | 1.032.153,91 | 5,15% | 94,85% |
| El Esfuerzo | 312.046,42 | 651 | 85% | 330% | 96.963,79 | 96.963,79 | 265.239,46 | 1.028.807,60 | 168.275,67 | 931.843,81 | 9,42% | 90,58% |
| Santa María del Toachi | 248.610,93 | 410 | 85% | 320% | 35.105,47 | 35.105,47 | 211.319,29 | 796.511,18 | 176.213,82 | 761.405,71 | 4,41% | 95,59% |
| Julio Moreno | 211.415,97 | 361 | 84% | 279% | 40.816,37 | 40.816,37 | 178.034,50 | 590.852,01 | 137.218,14 | 550.035,64 | 6,91% | 93,09% |
| San Gabriel del Baba | 275.441,47 | 257 | 85% | 299% | 36.561,13 | 36.561,13 | 234.125,25 | 823.774,03 | 197.564,12 | 787.212,90 | 4,44% | 95,56% |
| Las Mercedes | 632.091,85 | 454 | 85% | 295% | 30.635,83 | 30.635,83 | 537.278,07 | 1.861.730,99 | 506.642,24 | 1.831.095,16 | 1,65% | 98,35% |

Fuente: GADM Santo Domingo.

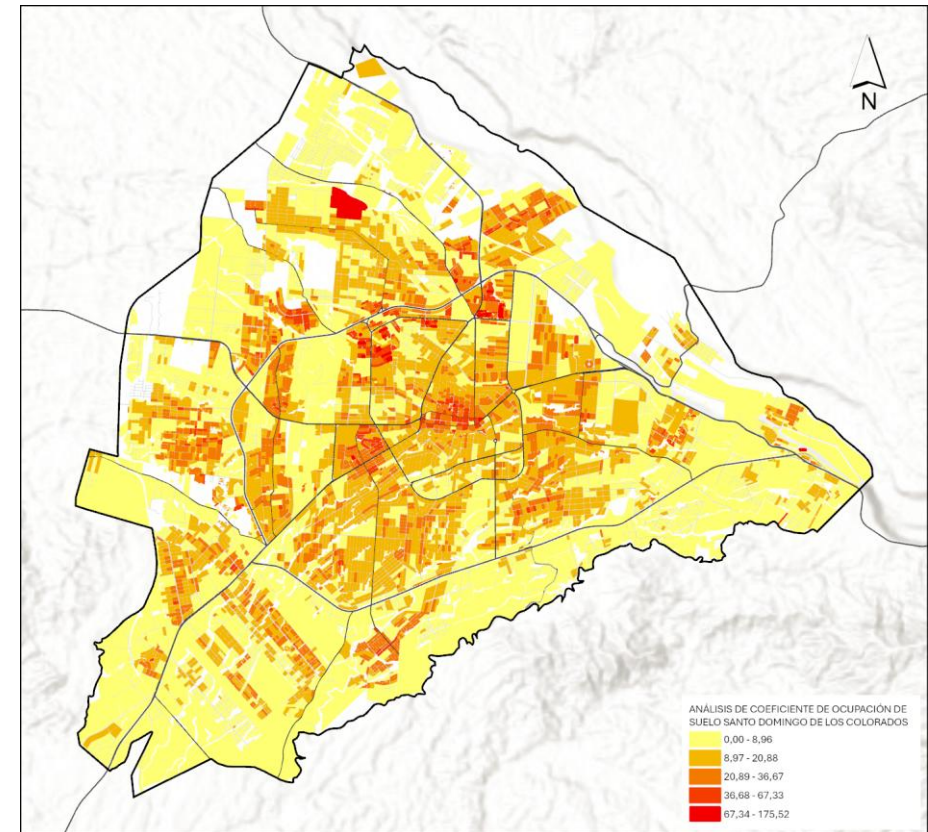
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El análisis de los perímetros urbanos de las demás áreas urbanas del cantón muestra lo siguiente:

- **Luz de América:** 53.957 m² edificados en planta baja, con un área edificable de 650.315 m², lo que deja 596.358 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 8,09%.
- **Nuevo Israel:** 76.787 m² edificados, área edificable de 530.160 m², con 453.373 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 8,09%.
- **Valle Hermoso:** 74.234 m² edificados, área edificable de 1.149.357 m², con 1.075.123 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 8,09%.
- **San Jacinto del Búa:** 72.490 m² edificados, área edificable de 753.012 m², con 680.522 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 8,09%.
- **Alluriquín:** 62.374 m² edificados, no hay área vacante ni edificable debido a que es zona de riesgo. Nivel de ocupación: 100%.
- **Las Delicias:** 59.280 m² edificados, área edificable de 485.404 m², con 426.124 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 3,39%.
- **Puerto Limón:** 56.022 m² edificados, área edificable de 298.978 m², con 242.956 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 5,15%.
- **El Esfuerzo:** 96.964 m² edificados, área edificable de 265.239 m², con 168.276 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 9,42%.
- **Santa María del Toachi:** 35.105 m² edificados, área edificable de 211.319 m², con 176.214 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 4,41%.
- **Julio Moreno:** 40.816 m² edificados, área edificable de 178.035 m², con 137.218 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 6,91%.
- **San Gabriel del Baba:** 36.561 m² edificados, área edificable de 234.125 m², con 197.564 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 4,44%.
- **Las Mercedes:** 30.636 m² edificados, área edificable de 537.278 m², con 506.642 m² vacantes. Nivel de ocupación del suelo: 1,65%.

En la mayoría de los casos, el nivel de ocupación es bajo (alrededor del 8%) y hay un gran potencial de edificabilidad.

Mapa 88. Análisis del coeficiente de ocupación de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.4 Asentamientos humanos de hecho

Según el literal b del artículo de la Resolución Nro.006-CTUGS-2022, Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho, determina que los asentamientos humanos de hecho son aquellos que están caracterizados por una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

Estos asentamientos de hecho, como bien señala la definición determinada por la norma técnica nacional vigente, pueden estar dentro de suelo urbano o suelo rural. En este sentido, es preciso hacer dos distinciones para su debida regularización y gestión urbanística:

1. Cuando se localizan dentro de suelo urbano, o en suelo de expansión urbana, o en suelo rural colindante a áreas urbanas. En este caso se entienden como: **asentamientos humanos de hecho** que forman parte o pueden integrarse a un perímetro urbano que esta debida y legalmente constituido.
2. Cuando se localizan dentro de suelo rural que no esté colindante a áreas urbanas y que por sus características físicas y sociodemográficas hayan constituido de facto un centro o núcleo poblado rural. En este caso se entienden como: **asentamientos humanos concentrados de hecho** que se encuentran localizados dentro de suelo rural formando un poblado con características, requerimientos y necesidades de orden urbanístico.

En el caso del cantón Santo Domingo, se han podido identificar asentamientos humanos de hecho dentro de las áreas urbanas, concretamente entro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. Sin embargo, el problema más extenso se encuentra en el suelo rural del cantón, donde se han identificado más de un centenar de asentamientos humanos concentrados de facto, localizados a lo largo y ancho del territorio. Estos asentamientos rurales, en su mayoría, carecen de una planificación adecuada y no cumplen con las normativas urbanísticas y de uso del suelo vigentes. Actualmente, estos asentamientos están en proceso de identificación y regularización, un paso crucial para integrarlos en el marco legal y mejorar la provisión de servicios esenciales.

En este sentido se ha desarrollado el análisis de asentamientos humanos de hecho basado en estas dos distinciones y se han particularizado sus necesidades y procesos de regularización según la especificidad de su realidad territorial y lo que la normativa nacional vigente permite y determina.

2.2.3.4.1 Asentamientos humanos de hecho dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados

Los asentamientos humanos de hecho son áreas localizadas dentro de suelo urbano, o en suelo de expansión urbana, o en suelo rural colindante a áreas urbanas que no han sido planificadas y que han aparecido de forma espontánea e irregular.

El fenómeno de los asentamientos irregulares en Santo Domingo de los Colorados es una manifestación evidente de los desafíos históricos y estructurales que han acompañado el proceso de urbanización en la ciudad. Desde su origen, la expansión de Santo Domingo ha estado marcada por la apropiación informal de tierras baldías, lo que ha dado lugar a un patrón de crecimiento urbano que carece de planificación y regulación adecuada.

A medida que la ciudad creció rápidamente para acoger a una población en aumento, muchas personas, encontraron en la ocupación informal de tierras la única alternativa para establecer sus hogares. Este proceso, caracterizado por la expansión rápida y desorganizada de la ciudad, ha llevado a la identificación de 133 asentamientos irregulares en la actualidad.

La situación jurídica de estos asentamientos pone de manifiesto que los habitantes no cuentan con seguridad legal sobre los terrenos que ocupan. La ausencia de títulos de propiedad no solo dificulta la regularización de la tenencia de la tierra, sino que también restringe el acceso a servicios básicos, limita la posibilidad de mejorar sus viviendas mediante créditos hipotecarios, y les impide beneficiarse de programas de asistencia gubernamental, dejando a las familias en una constante incertidumbre sobre su derecho a permanecer en el lugar donde viven.

Además, algunos de estos asentamientos se asientan en áreas no aptas para la urbanización, como zonas de riesgo de inundación y áreas verdes protegidas, lo cual se analiza a más profundidad en el componente de riesgos. La ocupación de estas zonas agrava la vulnerabilidad de las comunidades que allí residen. En el caso de las zonas de riesgo de inundación, la falta de infraestructuras adecuadas y la precariedad de las viviendas aumentan significativamente el riesgo de desastres naturales.

La intervención oportuna y efectiva en estos aspectos no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también sentará las bases para un crecimiento urbano más equilibrado y seguro en el futuro.

A continuación, se presenta el detalle de nombre y área particularizado en la siguiente tabla:

Tabla 168. Asentamientos humanos irregulares en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Item | Nombre | Área (ha) |
|------|--|-----------|
| 1 | Asentamiento Laura Flores 3 | 0,64 |
| 2 | Asentamiento Sueños Juveniles | 0,42 |
| 3 | Asentamiento El Romeral | 13,49 |
| 4 | Asentamiento 16 de Mayo | 2,04 |
| 5 | Asentamiento El Paraíso | 11,63 |
| 6 | Coop. de Vivienda Playa de las América | 12,33 |
| 7 | Asentamiento Rochdalle | 4,05 |
| 8 | Asentamiento Riveras del Carmen | 6,39 |
| 9 | Asentamiento Luis María Burneo | 5,54 |
| 10 | Asentamiento Marina Peñaherrera | 13,62 |
| 11 | Asentamiento Nuevo Horizonte | 0,26 |
| 12 | Asentamiento Fuerza y Libertad | 0,46 |
| 13 | Comité Pro Mejoras Nueva Provincia | 1,79 |
| 14 | Asentamiento Nuevo Miraflores | 1,58 |
| 15 | Asentamiento La Nueva Esperanza | 13,54 |
| 16 | Asentamiento Santa Marianita | 0,13 |
| 17 | 5 de Agosto | 0,25 |
| 18 | Niño de Belén | 2,44 |
| 19 | Trabajadores Municipales | 7,65 |
| 20 | Asentamiento Mónica Alejandra | 1,83 |
| 21 | Asentamiento Jesús del Gran Poder | 0,78 |
| 22 | Asentamiento 25 de Julio Sector 2 | 0,58 |
| 23 | Asentamiento Virgen del Cisne | 0,35 |
| 24 | Asentamiento El Platanito | 2,06 |
| 25 | Asentamiento El Cañaveral | 1,12 |
| 26 | Asentamiento Nuevo Jerusalén | 0,77 |

| Item | Nombre | Área (ha) |
|------|-----------------------------------|-----------|
| 27 | Asentamiento 25 de Julio | 0,79 |
| 28 | Asentamiento La Inmaculada | 3,19 |
| 29 | Asentamiento 18 de Octubre | 0,15 |
| 30 | Asentamiento Voluntad de Dios | 0,57 |
| 31 | Asentamiento El Cañaveral 2 | 1,12 |
| 32 | Barrio La Independencia | 1,62 |
| 33 | Asentamiento 12 de Septiembre | 0,44 |
| 34 | Asentamiento Río Chico | 0,90 |
| 35 | Asentamiento 16 de Marzo | 21,28 |
| 36 | Asentamiento El Cosmopolita | 0,34 |
| 37 | Asentamiento Barrio Niño Jesús | 0,29 |
| 38 | Asentamiento La Isla | 0,44 |
| 39 | Asentamiento Ciudad Colorada | 2,89 |
| 40 | Asentamiento El Cañaveral 3 | 0,67 |
| 41 | Asentamiento Las Honduras | 0,97 |
| 42 | Comité Pro Mejoras La Isla | 0,74 |
| 43 | Plan de Vivienda Regalo de Dios | 0,52 |
| 44 | Asentamiento 21 de Febrero | 0,14 |
| 45 | Asentamiento Riveras del Río Pove | 0,38 |
| 46 | Asentamiento Tres Postes | 2,66 |
| 47 | Barrio San Jacinto | 4,90 |
| 48 | Barrio San Francisco | 1,40 |
| 49 | Asentamiento Sueño de Vivir | 1,52 |
| 50 | Asentamiento Nuevo Proletariado | 3,79 |
| 51 | Asentamiento 21 de Junio | 0,78 |
| 52 | Comité Pro Mejoras Israel | 0,52 |
| 53 | Asentamiento 14 de Mayo | 0,33 |

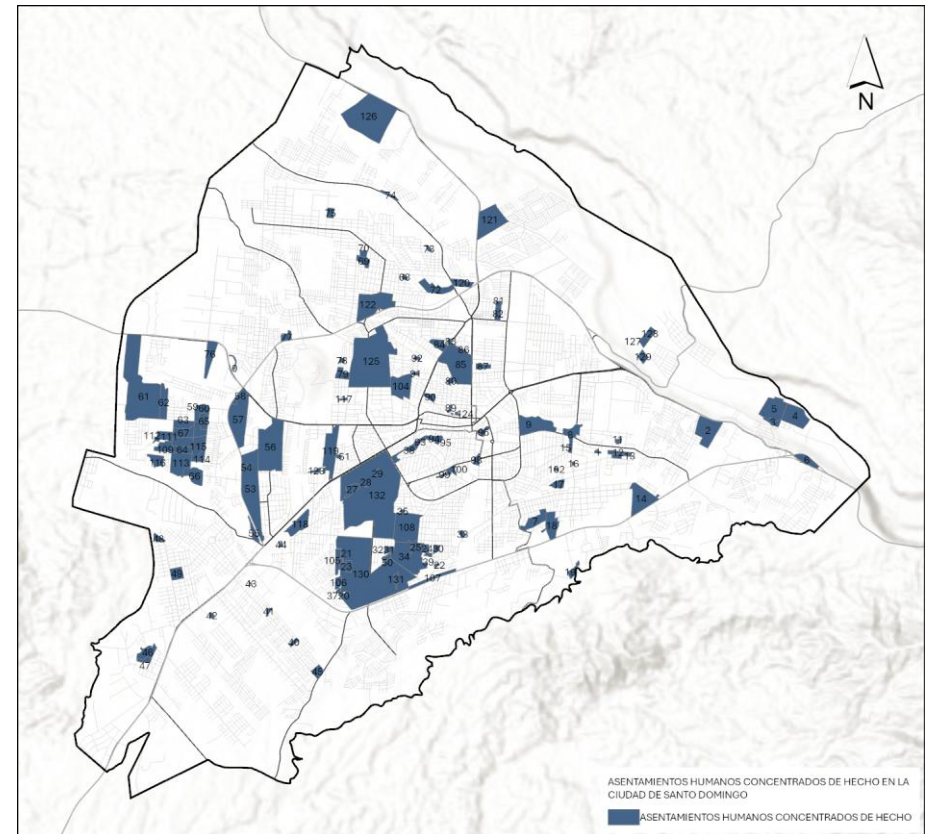
| Item | Nombre | Área (ha) |
|------|--|-----------|
| 54 | Coop. Modelo | 30,42 |
| 55 | Asentamiento Barrio Bellavista | 0,93 |
| 56 | Asentamiento 24 de Mayo | 2,31 |
| 57 | 30 de Junio | 30,92 |
| 58 | Las Playas | 19,17 |
| 59 | Asentamiento el Playón | 2,63 |
| 60 | Barrio Voluntad de Dios | 1,72 |
| 61 | Barrio San Juan y San Pablo | 2,63 |
| 62 | Asentamiento Luz del Día | 52,11 |
| 63 | Urbanización Sutram | 6,53 |
| 64 | Barrio Jehová es mi Pastor | 4,21 |
| 65 | Barrio El Mirador | 3,72 |
| 66 | Barrio Johana Reyes | 3,48 |
| 67 | Barrio Laura Flores | 6,60 |
| 68 | Barrio Virgen del Cisne | 5,43 |
| 69 | 31 de Enero | 0,54 |
| 70 | Asentamiento Eloy Alfaro | 2,62 |
| 71 | Asentamiento La Primavera | 1,21 |
| 72 | Barrio Atahualpa | 0,41 |
| 73 | PDV Atahualpa antes Comité PM Los Laureles | 6,38 |
| 74 | 7 de Septiembre | 0,61 |
| 75 | Asentamiento Caminos al Búa | 1,24 |
| 76 | Reina del Cisne | 1,79 |
| 77 | Asentamiento Montoneros de Alfaro | 6,58 |
| 78 | Plan de Vivienda Municipal Renacer | 2,06 |
| 79 | Las Iguanas | 0,65 |
| 80 | Asentamiento Los Pelucones | 3,25 |

| Item | Nombre | Área (ha) |
|------|---|-----------|
| 81 | 10 DE Agosto | 1,00 |
| 82 | Asentamiento 14 de Febrero | 0,89 |
| 83 | Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora | 2,05 |
| 84 | José María Velasco Ibarra | 0,52 |
| 85 | Comité Pro Mejoras del Barrio Nazareth | 3,50 |
| 86 | Asentamiento 30 de Julio | 24,18 |
| 87 | Niño de Belén | 0,46 |
| 88 | Tiwinza y Asoc. 10 de Noviembre | 1,90 |
| 89 | Asociación Bahía Colorada | 0,19 |
| 90 | Gremio Comercial Proletariado | 0,32 |
| 91 | Asentamiento María Auxiliadora | 1,66 |
| 92 | Comité Pro Mejoras Bellavista | 0,59 |
| 93 | La Esperanza | 0,57 |
| 94 | Asentamiento Nueva Loja | 1,66 |
| 95 | Barrio Zaracay Sector 1 2 3 | 2,15 |
| 96 | Asentamiento San Marco | 0,46 |
| 97 | Barrio Zaracay Sector 5 | 1,49 |
| 98 | Asentamiento Gómez de la Torre | 0,27 |
| 99 | Asentamiento Voluntad de Dios | 1,56 |
| 100 | Asentamiento 24 de Febrero | 0,96 |
| 101 | Comité Pro Mejoras Barrio 25 de Diciembre | 1,35 |
| 102 | Asociación 12 de Febrero | 0,11 |
| 103 | Asentamiento Kasama | 0,35 |
| 104 | Asentamiento Barrio La Paz | 0,12 |
| 105 | Mercado 5 de Agosto | 11,54 |
| 106 | La Castellana Etapa I | 2,75 |
| 107 | La Castellana Etapa II | 1,80 |

| Item | Nombre | Área (ha) |
|------|-------------------------------------|-----------|
| 108 | Asentamiento Los Vencedores | 3,71 |
| 109 | Asentamiento 21 de Junio | 18,85 |
| 110 | Barrio Lirio de los Valles | 4,13 |
| 111 | Barrio 4 de Abril | 3,81 |
| 112 | Barrio 14 de Junio | 4,87 |
| 113 | Asentamiento El Bosque | 4,14 |
| 114 | Barrio 12 de Octubre | 10,81 |
| 115 | Barrio 1 de Mayo | 1,98 |
| 116 | Barrio 25 de Diciembre | 6,85 |
| 117 | Barrio 9 de Mayo | 3,85 |
| 118 | Asentamiento Guadalupe Larriva | 0,49 |
| 119 | Barrio Municipal Metropolitano | 7,56 |
| 120 | Asentamiento Urb. Moreira | 13,55 |
| 121 | Ciudadela Central | 3,63 |
| 122 | Asentamiento Brisas del Colorado | 16,66 |
| 123 | Gaviotas | 18,91 |
| 124 | Chilachito | 0,95 |
| 125 | Centro Comercial Pupusá | 0,37 |
| 126 | Calle Schumacher | 56,49 |
| 127 | El Comisario | 42,51 |
| 128 | Asentamiento El Ébano 2 | 1,71 |
| 129 | Urbanización Municipal El Ébano | 2,20 |
| 130 | Comité Pro Mejoras Valle del Toachi | 2,17 |
| 131 | Santa Martha Sector 5 | 84,54 |
| 132 | Asentamiento Laura Flores 2 | 1,16 |
| 133 | Asentamiento Nueva Esperanza | 96,41 |

Fuente: Subdirección de Asentamientos humanos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 89. Identificación de asentamientos humanos concentrados de hecho en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.4.2 Asentamientos humanos concentrados de hecho dentro en suelo rural

Los asentamientos humanos concentrados de hecho son áreas localizadas dentro de suelo rural no colindante a áreas urbanas y que por sus características físicas y sociodemográficas han constituido de facto un centro o núcleo poblado rural, que no han sido planificados y que han aparecido de forma espontánea e irregular.

En el caso particular del cantón Santo Domingo se han podido evidenciar este tipo de asentamientos humanos concentrados de hecho a lo largo ya ancho de todo el territorio rural del cantón. Concretamente se han podido identificar 96 en proceso de regularización y 22 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados se han podido identificar 25 en proceso de regularización y 10 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia rural San Jacinto del Búa se han podido identificar 12 en proceso de regularización, mientras que no se ha detectado ninguno que esté completamente fuera de cualquier iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia rural Puerto Limón se han podido identificar 15 en proceso de regularización y 2 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia rural Luz de América se han podido identificar 9 en proceso de regularización y 4 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia rural Valle Hermoso se han podido identificar 6 en proceso de regularización, 1 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

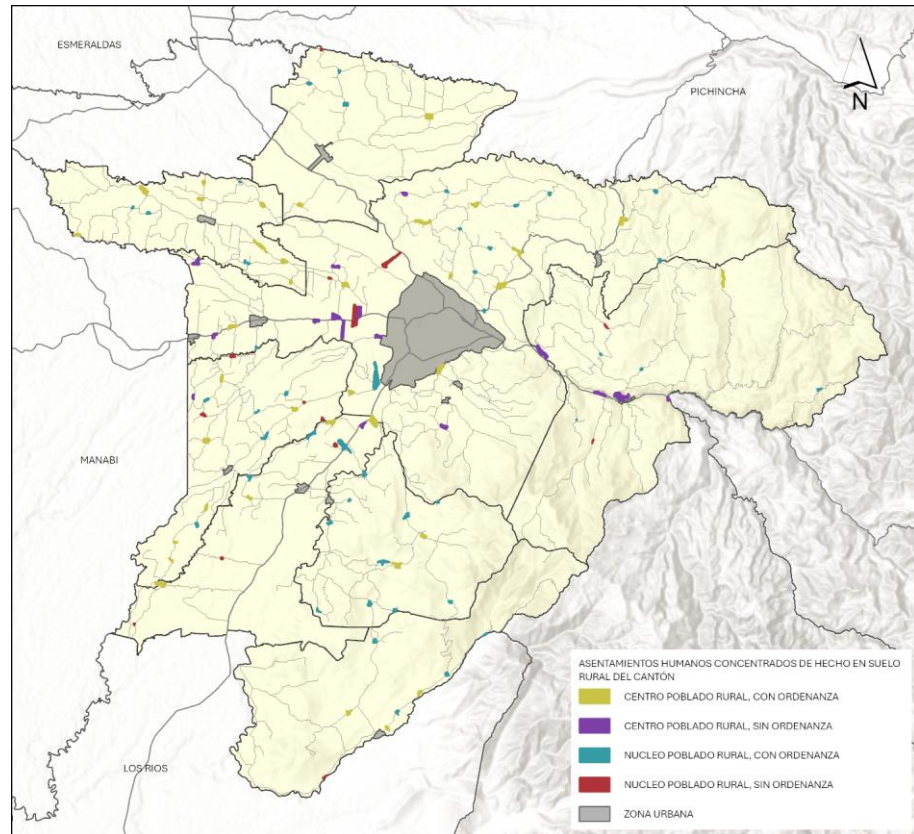
Dentro de la parroquia rural San José de Alluriquín se han podido identificar 6 en proceso de regularización y 5 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia rural Santa María del Toachi se han podido identificar 7 en proceso de regularización y 1 sin ningún tipo de iniciativa de regularización.

Dentro de la parroquia rural El Esfuerzo se han podido identificar 12 en proceso de regularización y 000 sin ningún tipo de iniciativa de regularización, mientras que no se ha detectado ninguno que esté completamente fuera de cualquier iniciativa de regularización.

A continuación, se presenta el detalle de nombre y área particularizado en la siguiente tabla:

Mapa 90. Identificación de asentamientos humanos concentrados de hecho en suelo rural del cantón.



Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 169. Asentamientos humanos concentrados de hecho en suelo rural del cantón.

| Nº | Nombre | Nº Ordenanza | Estado |
|----|-----------------------------|-------------------------|------------|
| 1 | Libertad del Toachi | M-058-VQM | En proceso |
| 2 | Velasco Ibarra | E-081-WEA | En proceso |
| 3 | San José de Achotillo | M-031-VZC | En proceso |
| 4 | Florida del Toachi | E-084-WEA | En proceso |
| 5 | Nuevos Horizontes | E-089-WEA | En proceso |
| 6 | Praderas del Toachi | M-013-WEA | En proceso |
| 7 | 3 de Julio | E-083-WEA | En proceso |
| 8 | San Pablo de Chila | M-032-VZC | En proceso |
| 9 | Porvenir del Toachi | M-030-VZC | En proceso |
| 10 | El Cisne | M-034-WEA | En proceso |
| 11 | 10 de Agosto | M-032-WEA | En proceso |
| 12 | Puerto Nuevo de Mulaute | M-045-VZC | En proceso |
| 13 | Alianza para el Progreso | M-043-WEA | En proceso |
| 14 | Santa Rosa del Toachi | M-041-WEA | En proceso |
| 15 | Placer del Toachi | M-083-RQP | En proceso |
| 16 | Perla del Pacífico | APROB. EN SC.04-06-2024 | En proceso |
| 17 | San Antonio del Toachi | M-055-WEA | En proceso |
| 18 | La Pichincha Tres Ríos | M-066-WEA | En proceso |
| 19 | Montañita Chila | M-067-WEA | En proceso |
| 20 | Progreso del Memé | M-065-WEA | En proceso |
| 21 | El Jordán | M-064-WEA | En proceso |
| 22 | Lote Moderno | E-042-WEA | En proceso |
| 23 | San Miguel de los Colorados | M-040-VZC | En proceso |
| 24 | Avispa Chila | M-069-WEA | En proceso |

| Nº | Nombre | Nº Ordenanza | Estado |
|----|---|--------------|------------|
| 25 | Santa Lucía | M-076-WEA | En proceso |
| 25 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados | | |
| 1 | 15 de Abril | - | Ninguno |
| 2 | Tennis Club | - | Ninguno |
| 3 | San Fernando | - | Ninguno |
| 4 | El Vergel | - | Ninguno |
| 5 | El Poste | - | Ninguno |
| 6 | Unión Carchense | - | Ninguno |
| 7 | Toscana | - | Ninguno |
| 8 | San Luis | - | Ninguno |
| 9 | Irotama | - | Ninguno |
| 10 | Rancho San Miguel | - | Ninguno |
| 10 | Total Asentamientos humanos concentrados de hecho Parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados | | |
| 1 | El Triunfo | M-039-WEA | En proceso |
| 2 | San Pedro de Laurel | M-057-VQM | En proceso |
| 3 | Palma Sola | E-047-WEA | En proceso |
| 4 | La Flecha | M-012-WEA | En proceso |
| 5 | 10 de Agosto | M-017-WEA | En proceso |
| 6 | San José de Las Juntas | M-027-WEA | En proceso |
| 7 | La "Y" de las Juntas | E-051-WEA | En proceso |
| 8 | San Vicente del Búa | M-044-VZC | En proceso |
| 9 | San Francisco de Chila | E-041-WEA | En proceso |
| 10 | Los Laureles | E-043-WEA | En proceso |

| Nº | Nombre | Nº Ordenanza | Estado |
|----|---|--------------|------------|
| 11 | Umpe Chico | M-038-WEA | En proceso |
| 12 | Riobambeños de Chilimpe | M-042-VZC | En proceso |
| 12 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural San Jacinto del Búa | | |
| 1 | Palo Blanco | E-056-WEA | En proceso |
| 2 | La Polvareda | E-053-WEA | En proceso |
| 3 | La Providencia | M-033-WEA | En proceso |
| 4 | San Isidro de Peripa | E-080-WEA | En proceso |
| 5 | El Progreso | M-024-WEA | En proceso |
| 6 | La Unión | E-079-WEA | En proceso |
| 7 | Vicente Rocafuerte | E-066-WEA | En proceso |
| 8 | San Luis | E-055-WEA | En proceso |
| 9 | San Juan | M-035-WEA | En proceso |
| 10 | Santa Cecilia del Pupusá | M-062-VQM | En proceso |
| 11 | La Alegría | M-072-WEA | En proceso |
| 12 | San Remo | M-023-WEA | En proceso |
| 13 | Tahuaza | M-073-WEA | En proceso |
| 14 | San Vicente del Nila | M-041-VZC | En proceso |
| 15 | Naranjito-Las Vegas | M-068-WEA | En proceso |
| 15 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural Puerto Limón | | |
| 1 | Copalito | - | Ninguno |
| 2 | La Paragua | | Ninguno |
| 1 | Total Asentamientos humanos concentrados de hecho Parroquia rural Puerto Limón | | |
| 1 | La Susanita-Orquídeas | M-036-WEA | En proceso |

| Nº | Nombre | Nº Ordenanza | Estado |
|----|--|--------------|------------|
| 2 | Cóngoma Chico | M-021-WEA | En proceso |
| 3 | San Andrés 1 | E-046-WEA | En proceso |
| 4 | Bellavista | M-040-WEA | En proceso |
| 5 | San Vicente del Nila | M-041-VZC | En proceso |
| 6 | Cóngoma Medio | M-058-WEA | En proceso |
| 7 | Santa Marianita | M-025-WEA | En proceso |
| 8 | 30 de Noviembre | E-057-WEA | En proceso |
| 9 | San Andrés IV | M-077-WEA | En proceso |
| 9 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural Luz de América | | |
| 1 | 19 de Noviembre | - | Ninguno |
| 2 | San Andrés II | - | Ninguno |
| 3 | El Cisne | - | Ninguno |
| 4 | San Fernando | - | Ninguno |
| 4 | Total Asentamientos humanos concentrados de hecho Parroquia rural Luz de América | | |
| 1 | El Triunfo | E-082-WEA | En proceso |
| 2 | La Asunción | M-073-VQM | En proceso |
| 3 | Recinto Chigüilpe | M-068-VQM | En proceso |
| 4 | Cristóbal Colón | M-028-VZC | En proceso |
| 5 | Unión Ganadera | M-062-WEA | En proceso |
| 6 | El Sábalo | E-085-WEA | En proceso |
| 6 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural Valle Hermoso | | |
| 1 | San Francisco | - | Ninguno |
| 1 | Total Asentamientos humanos concentrados de hecho Parroquia rural Valle Hermoso | | |

| N° | Nombre | N° Ordenanza | Estado |
|----|--|--------------|------------|
| 1 | Mar de la Tranquilidad | M-047-VZC | En proceso |
| 2 | Nuevo Alluriquín | E-073-WEA | En proceso |
| 3 | La Bolívar | M-076-VQM | En proceso |
| 4 | Chittoa | M-069-VQM | En proceso |
| 5 | San José del Memé | E-069-WEA | En proceso |
| 6 | La Florida | M-037-WEA | En proceso |
| 6 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural San José de Alluriquín | | |
| 1 | Pisotanti | - | Ninguno |
| 2 | El Paraíso | - | Ninguno |
| 3 | La Unión del Toachi | - | Ninguno |
| 4 | Lindiche | - | Ninguno |
| 5 | San Miguel del Lelia | - | Ninguno |
| 5 | Total Asentamientos humanos concentrados de hecho Parroquia rural San José de Alluriquín | | |
| 1 | Corina Parral | E-063-WEA | En proceso |
| 2 | San José del Mirador | E-054-WEA | En proceso |
| 3 | Provincias Unidas | M-087-VQM | En proceso |
| 4 | 21 de Noviembre | M-064-VQM | En proceso |
| 5 | Unión Lojana | M-033-VZC | En proceso |
| 6 | Unión de Montenuuevo | M-074-WEA | En proceso |
| 7 | San Francisco de Asís | E-049-WEA | En proceso |
| 7 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural Santa María del Toachi | | |
| 1 | Bimbe del Toachi | - | Ninguno |

| N° | Nombre | N° Ordenanza | Estado |
|------------|---|--------------|------------|
| 1 | Total Asentamientos humanos concentrados de hecho Parroquia rural Santa María de Toachi | | |
| 1 | Alegrías del Bolo | M-043-VZC | En proceso |
| 2 | La Mina | M-022-WEA | En proceso |
| 3 | San Vicente de Vaniza | E-048-WEA | En proceso |
| 4 | Redención Social | E-062-WEA | En proceso |
| 5 | Santa Marianita | M-025-WEA | En proceso |
| 6 | Polanco | M-071-WEA | En proceso |
| 7 | El Austro | M-086-VQM | En proceso |
| 8 | La Reforma | M-075-VQM | En proceso |
| 9 | Comité Pro-Mejoras Pedro Pablo Gómez del Recinto Los Cristales | M-029-VZC | En proceso |
| 10 | Otongo Acapulco | M-074-VQM | En proceso |
| 11 | Palmar del Bimbe | M-070-WEA | En proceso |
| 12 | Los Azuayos | M-042-WEA | En proceso |
| 12 | Total Asentamientos humanos concentrados de derecho Parroquia rural El Esfuerzo | | |
| 91 | Total Núcleos Y Centros Poblados Rurales de derecho | | |
| 23 | Total Núcleos Y Centros Poblados Rurales de hecho | | |
| 114 | Total Núcleos Y Centros Poblados Rurales Cantón | | |

Fuente: Dirección de Construcciones EP-CONST, 2022; CONALI, 2023.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.3.4.3 Procedimiento de regularización

Los mecanismos de regularización hacen referencia a los procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho que están debidamente definidos dentro de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento; así como también están debidamente normados en la RESOLUCIÓN Nro. 0006-CTUGS-2020 Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho.

Es así como, con base en las definiciones que establece la norma nacional competente, se parte por precisar que el asentamiento de hecho a aquel asentamiento humano cuya ocupación del territorio no ha sido planificada ni se encuentra considerada dentro del planeamiento urbanístico municipal establecido, o se encuentra en zona de riesgo, y presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos.

Dichos asentamientos humanos de hecho tienen distintos orígenes y especificidades que los hacen unos muy diferentes de otros. Su localización responde a distintos factores o coyunturas. Por una parte, se pueden identificar asentamientos humanos concentrados de hecho que se encuentran dispersos en el suelo rural; y, por otra, asentamientos humanos de hecho que se encuentran dentro del suelo urbano o de expansión urbana. Por ello es necesario levantar análisis particulares para cada caso.

No obstante, el ordenamiento nacional y local establecen mecanismos generales de actuación pública para el levantamiento periódico de información y la regularización dichos asentamientos. Es preciso señalar que los mecanismos de regularización, sus políticas y normativa nacional y local vigente se enfrentan a realidades socioeconómicas y urbano ambientales muy complejas, en donde se pueden evidenciar múltiples conflictos sociales, económicos y legales, además de los propios aspectos inherentes al uso, ocupación y gestión del suelo, y la gestión de riesgos.

Los mecanismos de regularización implican el reconocimiento de derechos o de la tenencia del suelo a favor de beneficiarios identificados en una zona determinada como prioritaria y requiere de ciertos requisitos para su aprobación. Dichos mecanismos pueden activarse por parte del GAD Municipal del Cantón Santo Domingo o el Estado Central o por petición de los interesados.

Puntualmente, el proceso de regularización se lo deber efectuar, en estricta observancia de lo dispuesto el capítulo IV, Proceso de regularización integral de los asentamientos humanos de hecho, de la Resolución Nro.006-CTUGS-2022, antes citada. Así como también se deben observar las leyes y reglamentos que sean aplicables en estos casos.

En este sentido, se determinan los siguientes elementos para el proceso de regularización:

1. Parámetros para iniciar el proceso de regularización;
2. Proceso de regularización integral de los asentamientos humanos;
3. Proceso de titularización; y,
4. Dotación de infraestructura y servicios públicos de soporte.

Los **parámetros para iniciar el proceso de regularización** determinan el plazo para proceso de regularización; los parámetros para identificación de asentamientos humanos de hecho que puedan ser regularizados; los parámetros para identificación de asentamientos humanos de hecho que no puedan ser regularizados; y el procedimiento para la relocalización de asentamientos humanos de hecho ubicados en zonas de riesgo no mitigable.

El **proceso de regularización integral de los asentamientos humanos** establece que compete al gobierno municipal determinar las zonas que deben ser objeto de un proceso de regulación física y legal de forma prioritaria; que corresponde la formulación de planes parciales en estos asentamientos; define como gestionar la iniciativa y solicitud de regularización; establece los requerimientos mínimos para la formulación de los informes técnicos de factibilidad técnica-jurídica; determina el proceso de aprobación del proyecto de regularización de los asentamientos y los contenidos mínimos de la ordenanza de regularización de los asentamientos humanos de hecho; establece el procedimiento para la emisión de claves catastrales, la inscripción del acto administrativo de adjudicación en el registro de la propiedad y la actualización de la información predial, así como de la caducidad del acto administrativo.

El **proceso de titularización** define el procedimiento para la obtención de la escritura individual y la transferencia de dominio.

La **dotación de infraestructura de y servicios públicos** precisa la forma en que el gobierno municipal deberá dotar de infraestructura y servicios al asentamiento regularizado y la forma de financiación de la dotación de dichas obras. Todo esto con la finalidad de que los procesos de regularización sigan el debido proceso y cumplan con todos los requerimientos y estándares técnicos y jurídicos que determina la técnica y la legislación nacional vigente.

Finalmente, es preciso señalar que la unidad técnica municipal competente deberá elaborar el **informe de factibilidad técnica-jurídica**, por cada asentamiento humanos de hecho a regularizar, el cual debe contener todos los parámetros mínimos establecidos por la norma para determinar si su regularización procede o no. En el caso que proceda, enseguida se procederá formular el respectivo plan parcial; y, en el caso que no proceda se deberá a formular el respectivo plan de relocalización de los habitantes.

2.2.4 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En el marco del ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, el análisis de movilidad, energía y conectividad permite establecer la situación en la cual se encuentran los sistemas que articulan a la población con el medio físico y sus actividades. Estos sistemas están instalados en el territorio, principalmente, por las redes viales, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por las infraestructuras de energía y de telecomunicaciones.

Es así que, la movilidad, energía y conectividad, son sistemas significativos que evidencian el grado de integración física del país. La intensidad, irradiación y densidad de sus redes de interconexión y flujos dependen de múltiples variables como la población, la ubicación geográfica y la función urbana de las ciudades.

En este sentido, cabe señalar que, a partir de la década de los sesenta del siglo XX, con la construcción y consolidación de las carreteras Quito – Santo Domingo, Guayaquil – Santo Domingo, Santo Domingo – Esmeraldas, estas rutas fortalecieron, en unos casos, y abrieron, en otros casos, la conexión entre la sierra y la costa, convirtiendo a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados en un nodo estratégico interregional del país.

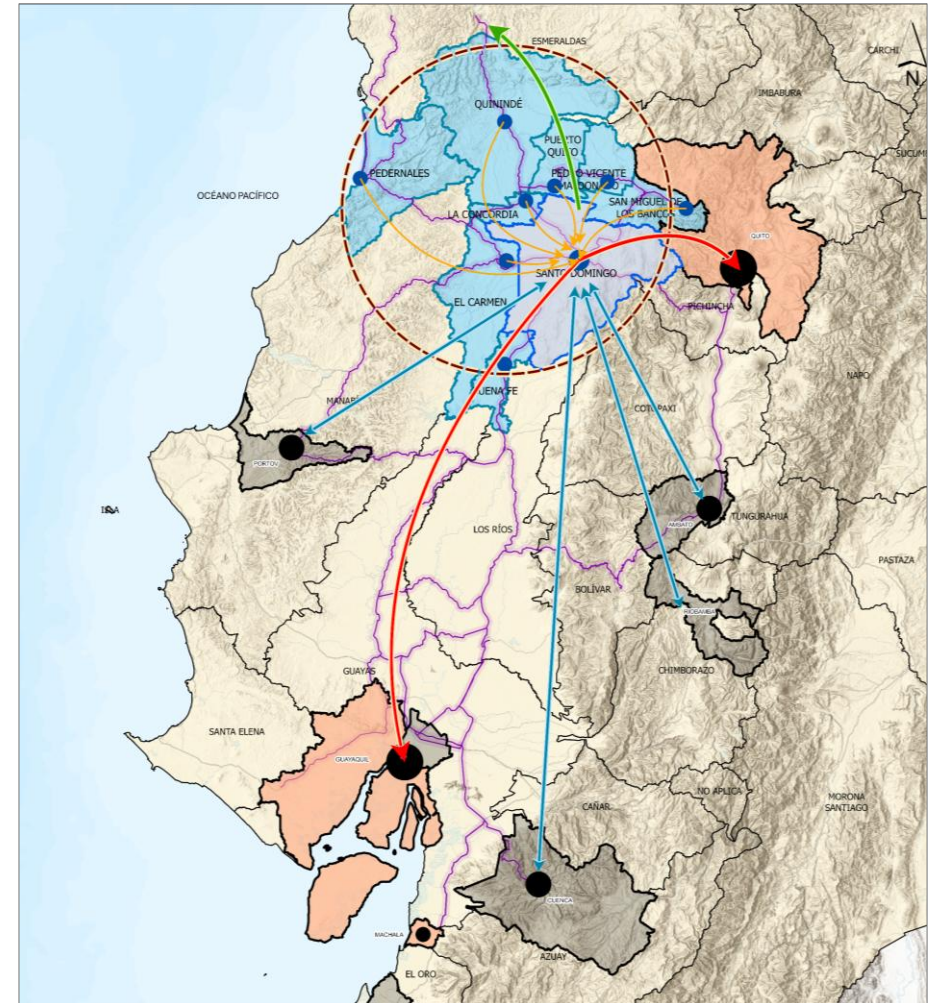
Desde entonces y hasta la actualidad, los dos principales centros de salida y llegada de flujos a nivel nacional son Quito y Guayaquil. Por su parte, el cantón que más genera o recibe pasajeros después de estos es Manta, seguido en cuarto lugar por Cuenca. Las ciudades de Ambato y Santo Domingo de los Colorados actúan como centros con irradiación nacional, aunque en menor intensidad que las dos metrópolis principales del país.

Es así que, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, debido a su ubicación geopolítica estratégica a nivel nacional, desempeña un rol histórico, geográfico y funcional como "nodo de articulación nacional" entre la sierra y la costa, siendo pieza clave del eje de desarrollo terrestre Quito-Guayaquil. Además, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados ejerce un rol de centralidad de servicios entorno a una región que abarca varias ciudades en un radio que abarca aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados.

El nodo de Santo Domingo cuenta con una ubicación geopolítica estratégica a nivel nacional, ya que se encuentra en la conexión entre Quito y Guayaquil, en el pie de la Sierra. El desarrollo de actividades logísticas y complementarias al transporte se produce debido a su localización, con potencial para el desarrollo de actividades logísticas vinculadas a los sectores productivos.

Finalmente, cabe señalar que las relaciones funcionales logísticas de primer nivel se estructuran alrededor de los nodos de Quito y Guayaquil. Y las relaciones funcionales de segundo nivel se estructuran alrededor de nodos menores como Machala, Cuenca, Loja, Manta, Santo Domingo, Esmeraldas, Tulcán y la región Riobamba- Ambato.

Ilustración 30. Conectividad vial del cantón.



Fuente: GADM SD - Equipo técnico PDOT | PUGS.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.1 Movilidad

El análisis de movilidad se refiere a la capacidad de las personas y bienes para desplazarse dentro de un territorio. Evidencia la situación en la cual se encuentran los sistemas de transporte (vialidad nacional, rural y urbana, transporte público, ciclovías, etc.), así como la forma en que están planificados.

El análisis de movilidad busca establecer su situación actual para poder determinar la situación deseable que permita mejorar los sistemas de movilidad, la vialidad, el acceso al transporte público; así como también, reducir los tiempos de viaje, minimizar la congestión y promover opciones de transporte sostenible.

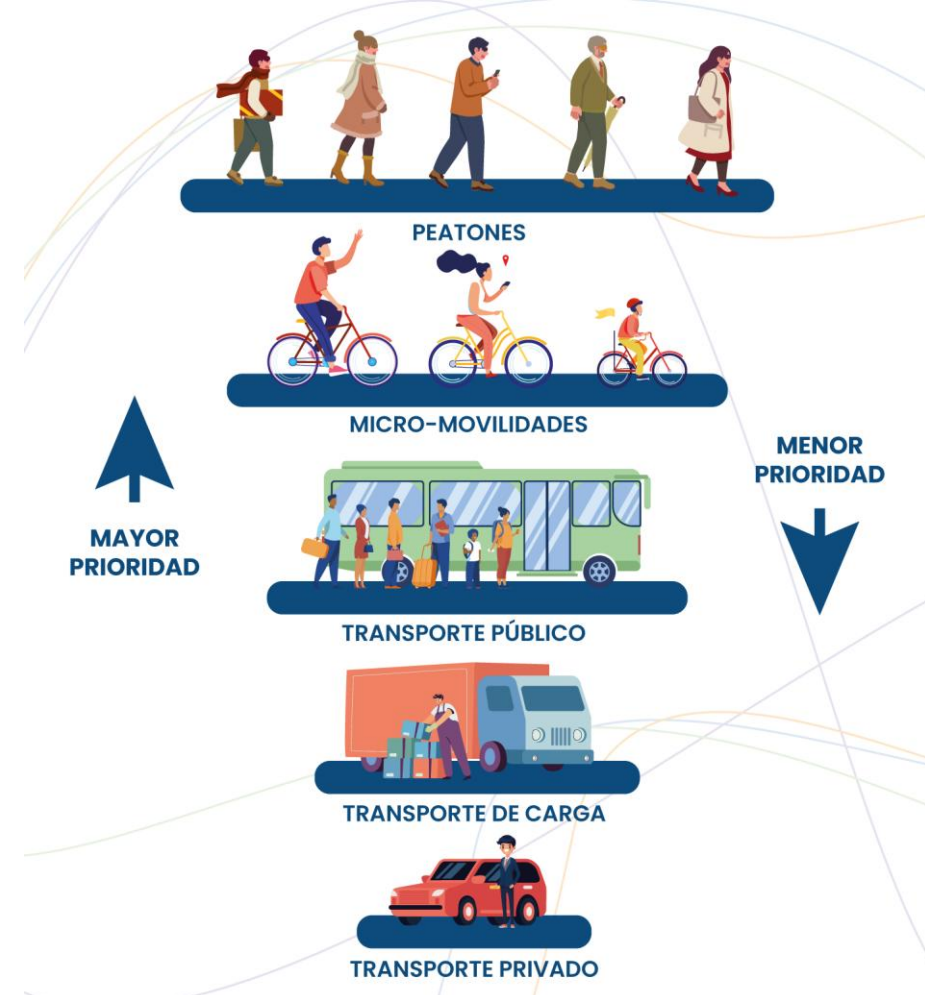
La movilidad en el cantón Santo Domingo se desarrolla a través de distintos modos de transporte que se han ido estableciendo a través del tiempo y se ido estableciendo según las necesidades de su crecimiento poblacional y demanda de sistemas de movilidad, las cuales en la actualidad son altas y no se encuentran debidamente cubiertas y satisfechas.

Para el análisis de movilidad se han establecido como elementos de análisis la red vial, la ciclo-infraestructura, el transporte terrestre y el transporte aéreo, dentro de las cuales se ha analizado la escala rural y la escala urbana.

Relacionado a esto, es necesario definir algunos conceptos relacionados a los modos de transporte que hacen parte de los sistemas de movilidad. A continuación, se definen los siguientes:

- **Peatonal.** Se refiere al desplazamiento a pie, fundamental para la sostenibilidad, la salud pública y la cohesión social de las comunidades.
- **Micromovilidad.** Se refiere al uso de pequeños vehículos, generalmente eléctricos, como bicicletas, scooters, patinetes y otros medios de transporte ligeros, para distancias cortas.
- **Transporte público.** Se refiere a la variedad de sistemas y servicios que permiten el desplazamiento de personas dentro de áreas urbanas, organizados y gestionados por entidades públicas o privadas y están diseñados para ser accesibles y eficientes.
- **Transporte de carga.** Se refiere a la cadena responsable de mover bienes y productos desde los puntos de producción hasta los mercados, consumidores y otros destinos finales.
- **Transporte privado.** Se refiere a la mayoría por automotores de combustión interna de uso particular, tienen una alta influencia sobre el flujo de tránsito en horas pico.

Ilustración 31. Sistemas de movilidad en el cantón.



Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.1.1 Ciclo-infraestructura

La pandemia de COVID-19 trajo consigo una serie de cambios en las ciudades alrededor del mundo, incluyendo una transformación en la infraestructura de transporte. Uno de los efectos más notables fue el incremento en la construcción de ciclovías temporales y permanentes.

Durante la pandemia, la necesidad de distanciamiento social hizo que muchas personas evitaran el transporte público. Como resultado, el ciclismo y caminar se convirtieron en modos de transporte preferidos para mantener el distanciamiento físico. Las ciudades respondieron habilitando ciclovías temporales para facilitar el flujo de ciclistas de manera segura.

Asimismo, con las restricciones de movilidad y el teletrabajo, el tráfico vehicular disminuyó considerablemente en muchas ciudades. Esto ofreció una oportunidad para reconfigurar el espacio vial, dedicando carriles que antes eran para autos a las bicicletas.

La pandemia también sirvió como catalizador para impulsar políticas de movilidad más sostenibles. Muchas ciudades vieron en las ciclovías una forma de promover el transporte ecológico y reducir la contaminación, creando ciclovías permanentes como parte de una estrategia a largo plazo.

Muchas ciudades alrededor del mundo desarrollaron iniciativas de ciclovías temporales e implementaron redes de ciclovías emergentes. En algunos casos, estas medidas temporales se consolidaron y transformaron en ciclovías permanentes debido a su éxito y a la aceptación por parte de la ciudadanía. Además, que el ciclismo y caminar fueron promovidos como actividades que no sólo permitían el transporte, sino que también ofrecían beneficios para la salud física y mental en un contexto de confinamiento y estrés generalizado.

Es así que se pudo evidenciar que en el contexto mundial la pandemia aceleró una tendencia de adoptar medios de transporte más sostenibles y saludables como la bicicleta y la reconfiguración del espacio público para apoyar esta transición.

En el caso puntual del cantón Santo Domingo, no fue la excepción. Al año 2024 se registran dentro del área urbana un total de 35,42 kilómetros de ciclovía, que sin duda jugaron y juegan un rol muy importante en los modos de movilidad de la ciudad.

Si bien al inicio las personas que lo usaban lo hacían con fines meramente deportivos o recreativos, en la actualidad ya se pueden evidenciar a personas usan las ciclovías como un medio de transporte y movilidad que les permite llegar a sus diferentes destinos, de forma más rápida y sostenible. Ahora se evidencia que al menos un 2% de la población utiliza las rutas de ciclovías para movilizarse por motivos ligados a su día a día, como ir a trabajar y realizar comercio.

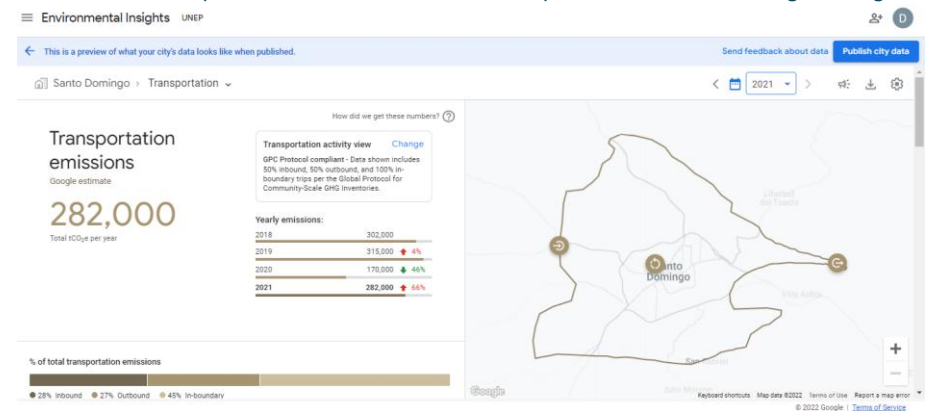
Tabla 170. Ciclo-infraestructura del cantón.

| Ubicación | Longitud (Km) | % |
|-----------------------|---------------|----------------|
| Av. Abraham Calazacón | 15,33 | 43,28% |
| Av. Quito | 6,83 | 19,29% |
| Av. Tsafiqui | 3,94 | 11,12% |
| Av. Río Toachi | 2,65 | 7,49% |
| Vía Aventura | 2,18 | 6,16% |
| Av. Sao Paulo | 1,44 | 4,06% |
| Av. Río Zamora | 1,08 | 3,05% |
| Av. De Los Tsáchilas | 0,67 | 1,88% |
| Av. 1 de Junio | 0,56 | 1,58% |
| Parque de la Juventud | 0,55 | 1,57% |
| Av. San Miguel | 0,18 | 0,52% |
| Total | 35,42 | 100,00% |

Fuente: Red Vial Nacional de la Información del IGM.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 32. Reporte de emisiones del sector transporte -Environmental Insights Google.



Fuente: Environmental Insights Explorer – Google, 2022.

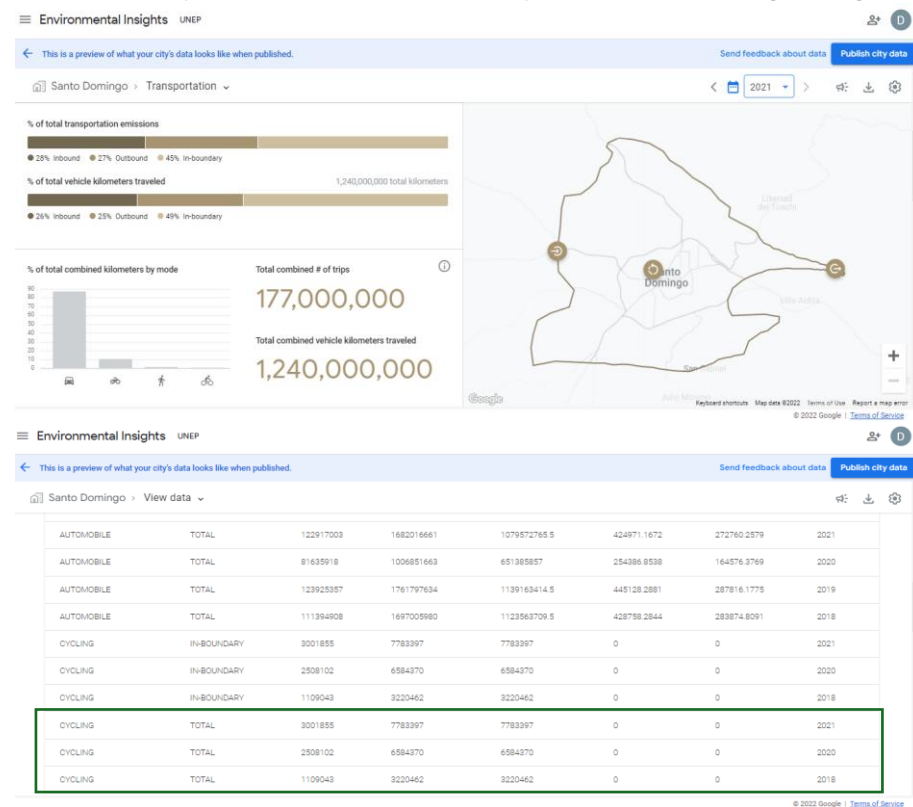
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

La Plataforma de Google: Environmental Insights Explorer permite:

- Explorar conocimientos ambientales de la ciudad en el sector transporte.
- Calcular las emisiones de huella de carbono en función de los viajes realizados y la distancia recorrida en km por año.

Los medios de transporte que considera son: automóvil, bus, bicicleta, motocicleta, a pie. Los análisis se establecen de forma anual (2018,2019, 2020,2021).

Ilustración 33. Reporte de emisiones del sector transporte -Environmental Insights Google.



Fuente: Environmental Insights Explorer – Google, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Con base a los reportes presentados, se puede establecer que en el año 2020 (año de inicio de la pandemia) la reducción de emisiones de huella de carbono del sector transporte, gracias a las ciclovías, fue de un 46% en relación con el año 2019. Mientras que en el año 2021 se incrementaron en un 66%, teniendo en cuenta el impacto que tuvo pandemia en la movilidad. Esto deja en constancia el éxito de las medidas realizadas por la ciudad en términos de movilidad activa y sostenible.

En el caso de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la implementación de la red de ciclovías significó en 2021 una reducción del 10,47% de las toneladas de CO₂ por año, respecto al 2019 en donde el sector transporte reportaba una emisión total de 315.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera, exceptuando el año 2020 en donde debido a los efectos de la pandemia, la movilidad en todo el mundo se vio afectada por las restricciones.

Sin embargo, en el contexto del cantón Santo Domingo significó una oportunidad para que la ciudadanía reclame espacios de movilidad alternativa sobre la infraestructura vial existente en la ciudad, dando como resultado, la implementación de una red de ciclovías interconectadas en un principio en todo el anillo vial y varias calles céntricas, permitiendo consolidar la primera red de ciclovías.

Fotografía 8. Ciclovía de la avenida Río Toachi.



Fuente: GADM Santo Domingo. – Redes Sociales, 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

No obstante, a nivel que se iban reintegrando las diferentes actividades en varios sectores originalmente conectados por ciclovías, estos se vieron seriamente afectados por la movilidad vehicular, como fue el caso de la avenida Abraham Calazacón, en el sector de la urbanización Los Rosales hasta la avenida Chone, que, debido al diseño de su sección transversal, no podía mantener el trazado de ciclovía, quedando desconectado el trazado integral de la ciclo-infraestructura. En este sentido es importante señalar que, a fin de poder retomar la continuidad de este importante modo de movilidad, la sección transversal de este sector, se evalúe la posibilidad de adoptar la sección transversal que tiene la mayor parte de este importante del anillo vial, cuya característica está configurada por la existencia de un parterre central y dos vías de 3 carriles en ambos sentidos, permitiendo incluir sin problema el elemento de ciclovía y reconectando la red de ciclovías que integran circuitos de movilidad que conectan orígenes y destinos de forma segura y eficiente.

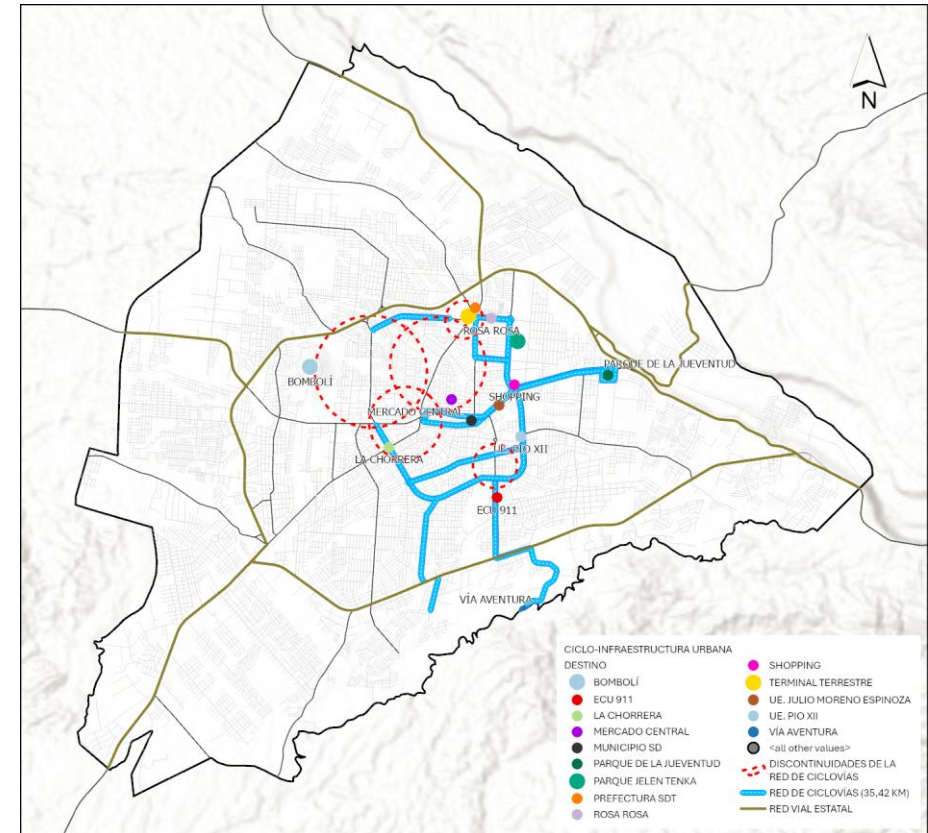
Otros casos parecidos se dieron en el Terminal Terrestre y la avenida Tsáchila debido al malestar y reclamo de conductores de automotores, lo que indica la falta de educación vial de la población y el desconocimiento de la importancia de la pirámide de movilidad, en la cual la movilidad peatonal y la micromovilidad, en todas sus formas, están sobre cualquier otro medio de transporte, más aún si es motorizado que usen fuentes de energía no renovable.

Sobre indicadores urbanos en materia, la metodología de Municipios Saludables que promueve el Ministerio de Salud señala como valor óptimo más de 25 kilómetros por cada 100.000 habitantes, para el contexto urbano relacionando la extensión existente de ciclovías y la población, la ciudad alcanza 10,57 kilómetros por cada 100.000 habitantes, representando un déficit de 48,34 kilómetros de ciclovía.

Cabe, además, tener en cuenta que las ciclo-infraestructuras, representan una alternativa atractiva para la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, pues no sólo ofrece la oportunidad de realizar actividad física y prevenir las consecuencias de estilos de vida poco saludables, sino además contribuir a abordar otros retos derivados de la vida urbana actual, como son la contaminación del aire, inseguridad y peligro en las calles y falta de espacios públicos para los ciudadanos. Las ciclo-infraestructuras, cada vez más toman fuerza en varias ciudades del país por la impostergable necesidad de construir ciudades más sostenibles, cuidar el ambiente urbano y mejorar el estilo de vida de los ciudadanos.

A continuación, en el siguiente mapa, se representan los principales las áreas de discontinuidades de la red de ciclovías, ocasionando que en la red existente no se generen circuitos integrales de movilidad sostenible, por lo que es importante, conectar y ampliar los espacios dedicados a ciclistas, esto implica un crecimiento gradual de la infraestructura disponible, que van desde intervenciones livianas hasta ciclovías de alta capacidad y que juntas conforman una red de ciclo-infraestructura.

Mapa 91. Ciclo-infraestructura urbana.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.1.1.1 Programa de ciclovía recreativa

A fin de promover e incentivar la movilidad activa y sostenible, se realizan hasta la presente fecha actividades de ciclovía recreativa que tiene como fin utilizar los espacios que en días laborables son de uso del automotor, para posicionar el uso exclusivo de bicicleta y cualquier otra forma de micro movilidad.

La ciclovía recreativa, se desarrolla enmarcada bajo el objetivo de implementar dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados una alternativa atractiva que, no solamente ofrezca la oportunidad de ejercicio físico y esparcimiento, sino que también aporte a reducir la contaminación, incida positivamente en reducir los niveles de inseguridad y peligro en las calles e induzca y potencialice el uso de los espacios públicos de forma adecuada. Además, esta ciclovía recreativa, van tomando mayor protagonismo en las diferentes ciudades del país y el mundo, ya que han demostrado ser experiencia positiva, que brinda resultados positivos al desarrollo urbano de las ciudades.

La ciclovía recreativa esta definida por una ruta que fue diseñada y consensuada por los técnicos competentes de la unidad y grupo de educación y seguridad vial. La implementación de esta ciclovía recreativa se realizó el domingo 17 de septiembre de 2023. A partir de esta fecha, todos los domingos del año se realiza la ciclovía recreativa.

La ruta de la ciclovía recreativa se define en la siguiente ilustración de describe el inicio y el fin de la misma, en sus dos sentidos:

Ilustración 34. Ruta de la ciclovía recreativa en la ciudad.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Como se puede apreciar en la ilustración, la ruta empieza y finaliza desde la avenida Abraham Calazacón, a la altura de la Catedral, desde la avenida Chone hasta el redondel de la Virgen de los Rosales (calle Agustín Guerrero), con una longitud de recorrido aproximado de 1.55 kilómetros.

Fotografía 9. Ciclovía recreativa.



Fuente: GADM Santo Domingo. – Redes Sociales, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Esta actividad ha permitido la activación del comercio local, con 52 locales, en los extremos de la avenida del evento, entre estos tenemos: tiendas, heladerías, farmacias, peluquerías, ferreterías, arreglo de bicicletas, puestos de comida, entre otros, además de los que se encuentran circundantes al perímetro de la vía intervenida, los que antes del inicio del evento se encontraban totalmente cerrados.

2.2.4.1.2 Red vial

El cantón Santo Domingo, en particular la ciudad de Santo Domingo de los Colorados cuenta con una red concéntrica de cinco ejes viales que enlazan la región costera y andina, estableciendo conexiones estratégicas con ciudades importantes como Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Quevedo, etc. Estas infraestructuras viales han sido fundamentales para el desarrollo económico y el crecimiento urbano del cantón.

En la siguiente tabla se detallan las vías que conectan a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, y por ende al cantón general con los principales nodos nacionales, como aeropuertos, puertos marítimos y la carretera panamericana, y describe las características físicas de cada una de estas infraestructuras viales.

Tabla 171. Conectividad del cantón con el resto del país.

| Vías | Tipo de rodadura | # de Carriles | Longitud (km) |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------|---------------|
| Santo Domingo – Quito E20 | Pavimento flexible – Asfalto | 2 | 22,19 |
| Santo Domingo – Guayaquil E25 | Pavimento flexible – Asfalto | 2 | 36,60 |
| Santo Domingo – Esmeraldas E20 | Pavimento rígido – Hormigón armado | 4 | 27,94 |
| Santo Domingo – Chone E38 | Pavimento flexible – Asfalto | 4 | 24,46 |
| Santo Domingo- Los Bancos – Quito E25 | Pavimento flexible – Asfalto | 2 | 35,80 |

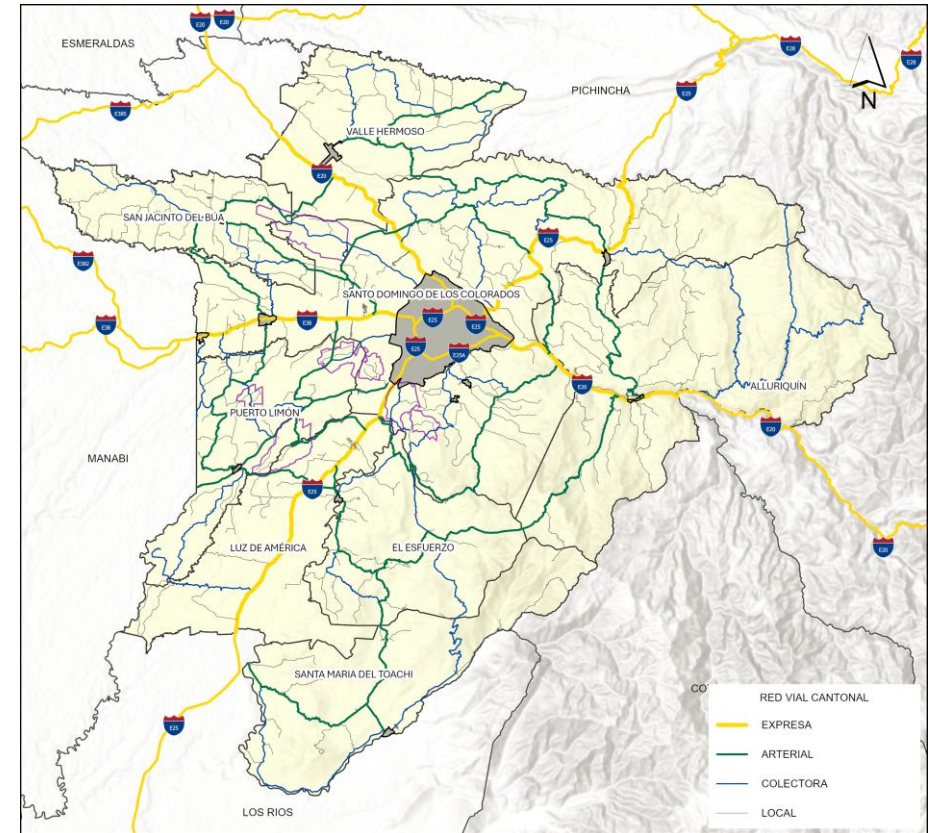
Fuente: Red Vial Nacional de la Información del IGM, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

La ubicación estratégica del cantón Santo Domingo devela la vocación logística y de transporte que ostenta de frente al contexto nacional, denotando la gran importancia que tiene su sistema vial, dado su rol como un articulador nacional y como prestador de servicios a nivel regional.

En este sentido, las características y el estado del sistema vial del cantón Santo Domingo son de fundamental importancia para quienes se movilizan por la infraestructura vial instalada. Esto se pone de manifiesto cuando el estado de la red vial principal del cantón afronta deterioros o deficiencias en su mantenimiento o materialidad ocasionando que se lleguen a cerrar vías o incluso, en el caso de los transportistas de carga pesada y transporte interprovincial, a decidir cambiar su ruta de desplazamiento.

Mapa 92. Red vial del cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

En conclusión, si la red vial cantonal está en malas condiciones se siente este malestar en el entorno nacional. Es por ello, la importancia de una eficiente inversión pública en la gestión de la vialidad por parte de los gobiernos autónomos y el estado que tienen la competencia a nivel urbano y rural a miras de contrarrestar los efectos económicos, sociales e institucionales que dejan estos sucesos.

Al momento la red vial cantonal se extiende por un total de 3.369,35 kilómetros y se compone de 2 coberturas bien diferenciadas, por un lado, la red vial urbana actual (que incluye a la ciudad y centros y núcleos poblados urbanos), alcanzando un total de 1.253,97 kilómetros (37,24%); por otro lado, destaca la red vial rural que se conforma por los diferentes corredores, troncales, anillos viales, caminos de comunicación interparroquial y caminos vecinales que se desarrollan en un total de 2.115,39 kilómetros de longitud (62,76%).

Tabla 172. Composición de la red vial cantonal.

| Sector | Longitud (Km) | % |
|-----------------|-----------------|----------------|
| Red vial urbana | 1.253,97 | 37,24% |
| Red vial rural | 2.115,39 | 62,76% |
| Total | 3.369,35 | 100,00% |

Fuente: GADP Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Así mismo, se puede evidenciar que, a pesar de ser una ciudad de alta importancia en el contexto nacional, en los temas de logística y transporte, la infraestructura vial existente es insuficiente y no cuenta con la suficiente cantidad, calidad y características instaladas en términos de capacidades viales.

Por ejemplo, la sección transversal de muchos de los principales corredores de la ciudad llegan a encontrarse casos como la vía a Quevedo (Santo Domingo – Guayaquil E25) con una sección vial de un carril por sentido, lo que deja en evidencia la necesidad de replantear muchos de los diseños viales y sobre todo, sacar de las vías urbanas a los corredores de las troncales nacionales, puesto que la masa de tránsito que pasa por la ciudad de Santo Domingo de los Colorados tiene a incrementarse con el tiempo y exige más demanda de infraestructura provocando una deficiente movilidad de bienes y personas dentro del cantón, lo que ocasiona un bajo nivel de competitividad y baja calidad de vida, principalmente de la población.

Tabla 173. Red vial cantonal por parroquias.

| Parroquias | Longitud (Km) | % |
|--------------------------------|-----------------|----------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 1.847,05 | 54,86% |
| San Jacinto del Búa | 204,39 | 6,06% |
| Puerto Limón | 221,67 | 6,58% |
| Luz de América | 185,00 | 5,49% |
| Valle Hermoso | 209,22 | 6,20% |
| San José de Alluriquín | 368,30 | 10,93% |
| Santa María del Toachi | 164,92 | 4,86% |
| El Esfuerzo | 168,80 | 5,01% |
| Total cantonal | 3.369,35 | 100,00% |

Fuente: GADP Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Como se puede evidenciar en la tabla, dentro de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados es en donde más cantidad de longitud de vías se localizan, albergando el 54,86% del total cantonal.

Le siguen, la parroquia rural San José de Alluriquín con el 10,93% del total cantonal, la parroquia rural Puerto Limón con el 6,58% del total cantonal, la parroquia rural Valle Hermoso con el 6,20% del total cantonal, la parroquia rural San Jacinto del Búa con el 6,06% del total cantonal, la parroquia rural Luz de América con el 6,58% del total cantonal y la parroquia rural Santa María del Toachi con el 4,86% del total cantonal, la parroquia rural, y por último, la parroquia rural El Esfuerzo con el 5,01% del total cantonal.

A nivel cantonal se han identificado 3.369,35 kilómetros de vías, dentro de las cuales se identifican una jerarquización que va desde las troncales nacionales hasta vías rurales de segundo y tercer orden.

2.2.4.1.2.1 Red vial urbana

El análisis de la red vial urbana se ha desarrollado, de forma general, dentro de todos los trece perímetros urbanos que se han identificado dentro del cantón Santo Domingo. En este sentido, se presenta la siguiente tabla que muestra la cantidad de kilómetros que se han podido identificar de vías urbanas dentro de los mencionados perímetros.

Tabla 174. Red vial urbana del cantón.

| Perímetro urbano | Longitud (km) | % |
|---|-----------------|----------------|
| Santo Domingo de los Colorados (ciudad) | 1.118,74 | 89,26% |
| Luz de América | 18,07 | 1,42% |
| Nuevo Israel | 18,27 | 1,46% |
| Valle Hermoso | 19,25 | 1,54% |
| San Jacinto del Búa | 16,47 | 1,31% |
| Alluriquín | 5,45 | 0,43% |
| Las Delicias | 12,07 | 0,96% |
| Puerto Limón | 7,91 | 0,63% |
| El Esfuerzo | 8,57 | 0,67% |
| Santa María del Toachi | 9,01 | 0,71% |
| Julio Moreno | 6,25 | 0,50% |
| San Gabriel del Baba | 6,91 | 0,55% |
| Las Mercedes | 7,00 | 0,56% |
| Total urbano | 1.253,97 | 100,00% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

De la tabla se desprende que la red vial urbana es de 1.253,97 kilómetros; y que el perímetro urbano en donde más extensión instalada de vías urbanas existe es la ciudad de Santo Domingo de los Colorados con el 89,26% del total de vías urbanas.

Dado que la información de la red vial dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados cuenta con información a detalle se ha podido realizar un análisis más pormenorizado.

En este sentido, se ha podido evidenciar que la red vial urbana de la ciudad tiene una extensión instalada de 1.118,74 kilómetros de longitud y se caracteriza por estar transitada por vehículos locales y nacionales en toda escala. La morfología de la trama vial se caracteriza por estar conformada a partir de anillos viales que configuran circuitos concéntricos que facilitan la interconexión del tránsito proveniente del sistema vial estatal, de las cooperativas de vivienda, urbanizaciones y barrios con el centro y principales equipamientos de la ciudad. Así como permiten el desplazamiento desde varios sectores de la ciudad, sin la necesidad de cruzar a través del centro. Este hecho, contribuye al alivianamiento de la carga vehicular de la ciudad y optimiza los tiempos de viaje. Sin embargo, debido al incremento del parque automotor de la urbe, se observa una reducción de la capacidad de soporte vial en horas pico, lo cual ha hecho que los tiempos de espera superen los 10 minutos en varios puntos denominados sitios de conflictividad vial.

Por otro lado, se evidencia una fuerte dinámica de desplazamiento de la población en el sentido occidente-oriente (personas que movilizan por trabajo y acceso a servicios al centro y este de la ciudad) para lo cual existe una oferta vial base que permite este desplazamiento a través de variantes o alternativas.

Por el contrario, en referencia al desplazamiento de norte a sur en la ciudad, la oferta vial es limitada. En el sentido norte sur, la característica es la falta de conexión de vías y en la incompatibilidad de las conexiones entre urbanizaciones, lo cual evidencia una deficiente planificación estratégica de la red vial principal de la ciudad, que ha derivado en un sistema desintegrado que ocasiona la sobrecarga de flujo vehicular en las vías arteriales y genera problemas como el alto tráfico vehicular y el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

A continuación, se presentan las principales avenidas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados en donde se posiciona como el eje vial más extenso la avenida De los Colonos, comúnmente conocido como *bypass* Quito-Esmeraldas, *bypass* Esmeraldas-Chone o *bypass* Quevedo-Chone, con una longitud total de 17,71 kilómetros. Le sigue en tamaño la avenida Quito que nace desde la calle San Miguel en el centro de la ciudad y se extiende por 14,51 kilómetros hasta su encuentro con el límite urbano. En complemento del anillo vial que conforma el sistema de *bypass* se encuentra la avenida Del Cooperativismo, conocida como el

by pass Quito-Quevedo que conecta el sur de la ciudad entre la avenida Quito, la avenida Quevedo y las cooperativas más densamente pobladas de la ciudad, sirve como principal nodo de movilidad de tránsito externo a la ciudad y potencializando la posición de Santo Domingo como un articulador logístico nacional.

Dentro el área más céntrica y consolidada de la ciudad, las avenidas que destacan por su importancia son la avenida Abraham Calazacón y la avenida Tsafiqui que conforman el anillo vial urbano de la ciudad, así como, la avenida Quevedo, avenida Chone, avenida Esmeraldas, la vía a Las Mercedes que sirven de ingreso principal al centro consolidado de la urbe.

Adicionalmente, en el ámbito local figuran las principales avenidas de las cooperativas de vivienda más representativas e históricas de la ciudad como la avenida Jacinto Cortez Jayya (Coop. Santa Martha), avenida Patricio Romero Barberis (Coop. Juan Eulogio Paz y Miño).

Tabla 175. Avenidas representativas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Avenidas | Longitud (Km) | % |
|--------------------------|---------------|--------|
| De los Colonos | 11,22 | 11,01% |
| Quito | 14,51 | 14,24% |
| Del Cooperativismo | 10,75 | 10,55% |
| Abraham Calazacón | 9,83 | 9,65% |
| Quevedo | 8,13 | 7,98% |
| Esmeraldas | 7,48 | 7,34% |
| Chone | 5,61 | 5,50% |
| Vía a Las Mercedes | 3,97 | 3,90% |
| Vía al Búa | 4,59 | 4,50% |
| Jacinto Cortez Jhaya | 4,04 | 3,96% |
| Patricio Romero Barberis | 3,84 | 3,77% |

| Avenidas | Longitud (Km) | % |
|------------------|---------------|---------------|
| Vía a La Bengala | 3,47 | 3,40% |
| Vía al Poste | 3,55 | 3,48% |
| La Lorena | 1,86 | 1,83% |
| Bombolí | 3,22 | 3,16% |
| Catacocha | 3,19 | 3,13% |
| Rio Toachi | 2,65 | 2,60% |
| Total | 11,22 | 11,01% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

En cuanto se refiere al tipo de capa de rodadura, el 54,77% de la red vial urbana de la ciudad se conforma de vías sin un tratamiento superficial definitivo (lastre y tierra) cuya ubicación se centra en las zonas externas al anillo vial de la avenida Abraham Calazón y se extiende por las principales cooperativas de vivienda y urbanizaciones hacia las periferias de la ciudad. Este hecho es provocado por la alta demanda de vivienda que generó la ciudad en la época de alta migración de personas desde otros lados del país.

La evolución de la huella urbana fue la catapultada por la lotización de las principales haciendas y fincas que se ubicaban en el pueblo, cuyos promotores adjudicaban la distribución de la tierra sin la entrega de servicios básicos ni vialidad adecuada, heredando esta deuda a los gobiernos municipales que sucedieron estos eventos.

En 2015 se reportaba que la red vial urbana alcanzaba un 29,60% de vías con tratamiento superficial definitivo, lo que significa hasta el 2024, la municipalidad de Santo Domingo ha realizado una alta tasa de inversión en el mejoramiento de la infraestructura vial urbana llegando a consolidar un 45,23% de vialidad con tratamiento superficial definitivo (pavimento flexible, pavimento rígido y adoquinado) significando un crecimiento del 16,33% (alrededor de 188 kilómetros de vías urbanas).

Tabla 176. Tipo de capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Tipo | Longitud (km) | % |
|---------------------|-----------------|----------------|
| Pavimento Flexible | 268,47 | 24,00% |
| Pavimento Rígido | 10,98 | 0,98% |
| Adoquinado | 226,56 | 20,25% |
| Lastre | 567,21 | 50,70% |
| Tierra | 45,52 | 4,07% |
| Total ciudad | 1.118.74 | 100.00% |

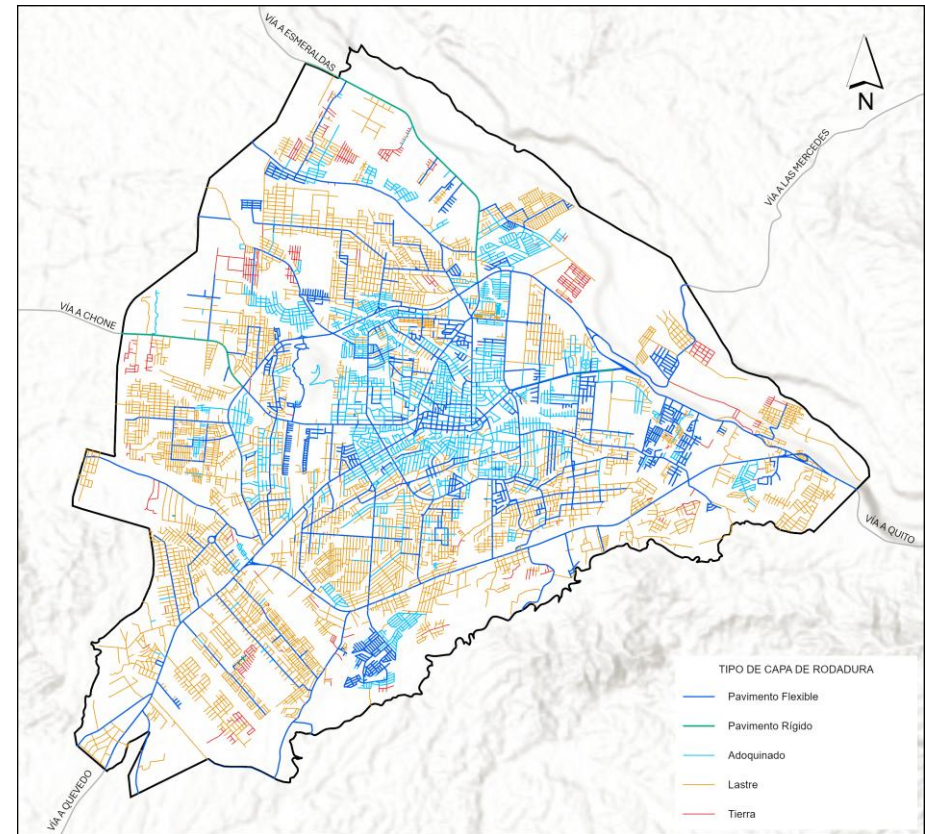
Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Del mismo modo, se distingue que en el polígono comprendido por el anillo vial de avenida Abraham Calazacón existen pocas vías a ser intervenidas y que su gestión significaría contar con un suelo urbano más consolidado y eficiente que permita servir de alternativa de movilidad entre distintos espacios del sector centro de la ciudad, estos tramos se constituyen por ser vías de longitud pequeña que podrían ser gestionados por administración directa de la municipalidad.

Otro aspecto para evidenciar es que en la periferia de la ciudad existe suelo que está siendo aprovechado por proyectos inmobiliarios, pero también existe suelo vacante que se caracteriza por la existencia de macro manzanas y macro lotes que irrumpen en la continuidad de la red vial principal. Estas características citadas, deben ser estudiadas de forma integral en un plan de vialidad urbana que permita determinar las nuevas prolongaciones y conexiones viales necesarias, así como la continuidad de los nuevos anillos periféricos que permitan gestionar y controlar el crecimiento de la mancha urbana.

En el caso de las cabeceras parroquiales, la trama vial es relativamente nueva y ha crecido en su mayoría de una forma gradual. Sin embargo, en su mayoría son constituidas por vías de lastre y tierra. Por lo cual, la prioridad de intervención debe estar basada en la consolidación de la red vial existente dentro de los límites urbanos, así como la adecuada planificación de la red vial en las áreas de expansión urbana que permitan garantizar un crecimiento del centro urbano de forma ordenada y coherente con las condiciones del territorio permitiendo conseguir un territorio más vertebrado.

Mapa 93. Tipo de capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Sobre el estado de la capa de rodadura de la red vial urbana, se puede encontrar que su disposición se encuentra diferenciada a través de los distintos anillos viales de la ciudad. En este sentido, en referencia al área contenida entre el anillo vial conformado por la avenida Abraham Calazacón y la avenida Tsafiqui, se puede encontrar vías en buen estado debido a sus calles mayoritariamente cuentan con un tratamiento superficial definitivo.

Por otro lado, el estado de las vías está fuertemente relacionado con la materialidad de vía, en donde vías sin tratamiento superficial definitivo destacan por estar en estado regular y malo, constituyendo vías de alta demanda de proyectos completos de asfaltado y disposición de infraestructura de agua potable y saneamiento.

Las vías con tratamiento superficial definitivo en buen estado, que suman 313,97 kilómetros, sirven como línea base para proyectos enfocados en ampliar la cobertura de este tipo de tratamiento. Además, se plantea la rehabilitación de las vías en estado regular mediante tareas de mantenimiento, y para aquellas en mal estado, se proponen labores de reasfaltado y reestructuración del pavimento.

Tabla 177. Estado de la capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

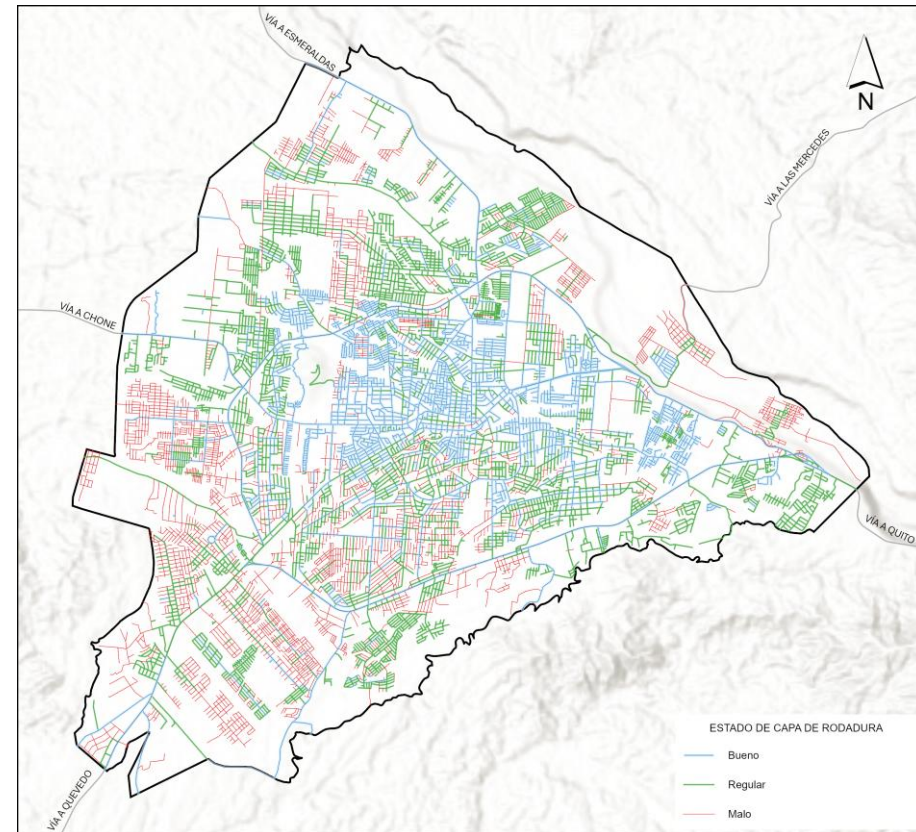
| Estado | Longitud (km) | % |
|---------------------|-----------------|----------------|
| Bueno | 313,97 | 28,06% |
| Malo | 370,84 | 33,15% |
| Regular | 433,93 | 38,79% |
| Total ciudad | 1.118,74 | 100,00% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Una capa de rodadura en buen estado es un factor clave para la movilidad urbana eficiente. Las calles con superficies lisas y sin baches permiten una circulación más fluida, reducen los tiempos de viaje y disminuyen el consumo de combustible. En contraste, las calles deterioradas incrementan el tiempo de desplazamiento y generan frustración entre los conductores y peatones. Esto tiene un impacto directo en la calidad de vida y el bienestar de las personas. Además, una vía de calidad contribuye a una movilidad más inclusiva, facilitando el desplazamiento de personas con discapacidad, peatones y ciclistas. La mejora de la capa de rodadura es, por lo tanto, un aspecto esencial en la construcción de ciudades más accesibles y equitativas.

Mapa 94. Estado de la capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

La identificación de la jerarquía vial consiste en clasificar las vías urbanas según su función y capacidad. Las vías principales, como arterias y colectoras, están diseñadas para gestionar grandes volúmenes de tráfico y facilitar el flujo de vehículos a través de la ciudad. En contraste, las vías secundarias, como calles locales y residenciales, están destinadas a proporcionar acceso a destinos específicos y no están equipadas para soportar altos niveles de tránsito. Esta clasificación es esencial para garantizar una movilidad eficiente en la ciudad.

Tabla 178. Jerarquía de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Jerarquía | Longitud (km) | % |
|--------------|-----------------|----------------|
| Arterial | 74,60 | 6,67% |
| Colectora | 82,19 | 7,35% |
| Expresa | 39,85 | 3,56% |
| Local | 922,10 | 82,42% |
| Total | 1.118,74 | 100,00% |

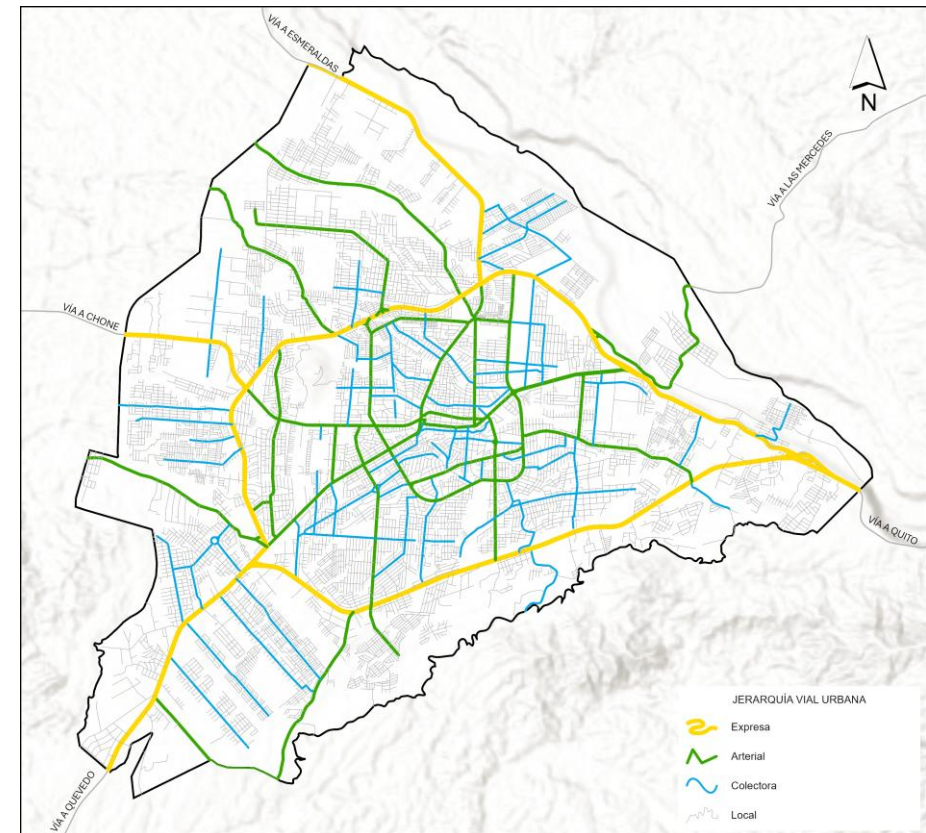
Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Actualmente, las vías troncales nacionales, que representan la denominación de mayor jerarquía, atraviesan el área urbana de la ciudad. Para optimizar la movilidad y reducir la congestión en el centro urbano, es necesario planificar el desvío de estas vías troncales fuera del perímetro urbano, asegurando que las vías arteriales no cumplan la función de las vías troncales.

La red vial está compuesta en su mayor parte por calles residenciales y de jerarquía local, que constituyen el 82,42% del total. Estas vías están diseñadas para garantizar la seguridad de peatones, ciclistas y conductores, operando a velocidades más bajas y promoviendo un entorno seguro y accesible. En términos de clasificación, el 3,56% de la red vial corresponde a vías de carácter expreso, que actúan como rutas laterales, facilitando el paso alrededor de la ciudad. El 6,67% de la red está constituido por vías arteriales, que son las principales avenidas de la ciudad y permiten la movilidad entre diferentes áreas urbanas. Finalmente, el 7,35% está formado por vías colectoras, que recogen el flujo de tráfico de las vías locales en barrios y urbanizaciones, alimentando así las vías arteriales. Un ejemplo notable de una vía colectora es la Calle Catacocha, cuya prolongación podría transformarla en un eje arterial importante, conectando áreas como Los Unificados, Aquepí, y la Urb. Chanchay con Santa Martha, Rumiñahui y Venceremos.

Mapa 95. Jerarquía de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

2.2.4.1.2.2 Red vial rural

El análisis de la red vial rural se ha desarrollado a lo largo y ancho de todo el territorio rural del cantón Santo Domingo. En este sentido, se presenta la siguiente tabla que muestra la cantidad de kilómetros que se han podido identificar de vías rurales dentro del mencionado territorio.

Tabla 179. Red vial rural del cantón.

| Parroquia | Longitud (km) | % |
|--------------------------------|-----------------|----------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 677,82 | 31,45% |
| San Jacinto del Búa | 187,92 | 8,96% |
| Puerto Limón | 213,77 | 10,31% |
| Luz de América | 166,93 | 8,14% |
| Valle Hermoso | 189,98 | 8,76% |
| San José de Alluriquín | 362,85 | 17,13% |
| Sata María del Toachi | 155,90 | 7,46% |
| El Esfuerzo | 160,23 | 7,79% |
| Total | 2.115,39 | 100,00% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

El sistema vial rural del cantón Santo Domingo se conforma de una extensa red de caminos que se extienden en un total de 2.115,39 kilómetros distribuidos entre varias parroquias. La parroquia de Santo Domingo de los Colorados, con 677,82 kilómetros, representa el 31,45% de esta red, destacándose como la de mayor extensión debido a su gran territorio y población

Por otro lado, parroquias como San José de Alluriquín y Puerto Limón, aunque con una menor proporción del total, también desempeñan un papel importante en la red vial rural, con 17,13% y 10,31% respectivamente. La variada extensión de las vías en distintas parroquias indica una red que, si bien es extensa, puede presentar desafíos en términos de mantenimiento y desarrollo equilibrado.

No obstante, a los datos que ha arrojado la tabla precedente, es preciso señalar que la información de la red vial rural del cantón Santo Domingo es limitada y no cuenta con las debidas exactitudes de escala y de data que permitan un análisis con el debido y suficiente rigor técnico. Sin embargo, se ha podido realizar algunos análisis que se presentan a continuación.

Se inicia identificando las troncales nacionales que cruzan por el cantón Santo Domingo. A continuación, se presenta la tabla con los datos:

Tabla 180. Troncales viales representativas que cruzan el cantón.

| Troncales | Longitud (km) |
|---------------------------------------|---------------|
| Santo Domingo – Quito E20 | 22,19 |
| Santo Domingo – Guayaquil E25 | 36,60 |
| Santo Domingo – Esmeraldas E20 | 27,94 |
| Santo Domingo – Chone E38 | 24,46 |
| Santo Domingo- Los Bancos – Quito E25 | 35,80 |
| Total | 146,99 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

De la tabla se puede evidenciar que la troncal nacional de mayor extensión en el cantón Santo Domingo es la vía Santo Domingo-Guayaquil E25, que abarca 36,60 kilómetros. Esta troncal se destaca como la principal en términos de longitud, subrayando su papel crucial en la conexión entre el cantón y la región costera. Por otro lado, la troncal Santo Domingo-Quito E20, con 22,19 kilómetros, a pesar de su menor extensión, sigue siendo fundamental para la comunicación con la capital.

La vía Santo Domingo-Esmeraldas E20 y la Santo Domingo-Chone E38, con 27,94 y 24,46 kilómetros respectivamente, contribuyen a la integración del cantón con otras importantes ciudades regionales. Asimismo, la troncal Santo Domingo-Los Bancos-Quito E25, con 35,80 kilómetros, refuerza el enlace con la capital y la región norte del país. En conjunto, estas troncales nacionales no solo facilitan el acceso a distintas regiones, sino que también subrayan la necesidad de una planificación vial que permita una transición eficiente entre vías troncales y la red vial local, para optimizar el flujo de tráfico y garantizar una conectividad efectiva.

El sistema vial rural del cantón Santo Domingo cuenta con una estructura de capa de rodadura predominantemente compuesta por lastre y tierra. Esta composición es característica de los caminos de segundo y tercer orden que integran la red vial rural. Dada la importancia estratégica del cantón como corredor logístico y prestador de servicios en la región, el estado y la gestión de su infraestructura vial son cruciales. La red vial no solo cumple un rol fundamental en la conectividad regional, sino que también refleja la capacidad del cantón para funcionar como un punto clave en el panorama nacional. Por ello, es esencial priorizar la mejora y mantenimiento de esta red para asegurar su efectividad y eficiencia.

Tabla 181. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.

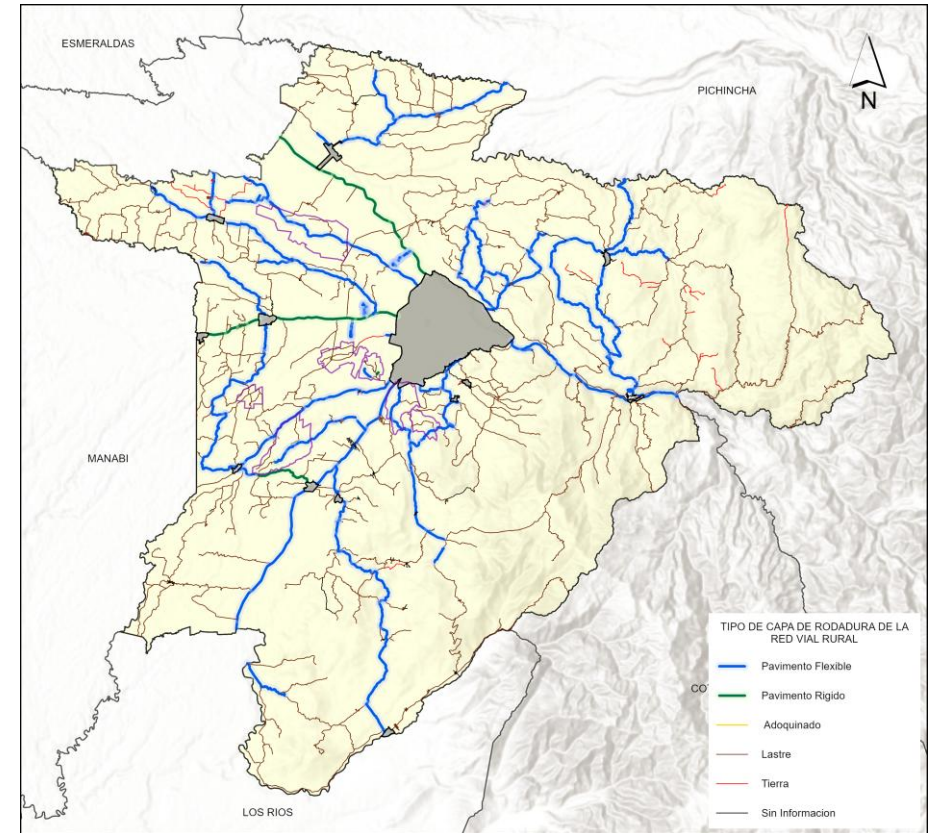
| Tipo de material | Longitud (km) | % |
|--------------------|-----------------|----------------|
| Pavimento Flexible | 437,04 | 20,66% |
| Pavimento Rígido | 48,22 | 2,28% |
| Adoquinado | 0,02 | 0,00% |
| Lastre | 1.487,92 | 70,34% |
| Tierra | 63,09 | 2,98% |
| Sin información | 79,11 | 3,74% |
| Total | 2.115,39 | 100,00% |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

El análisis de la red vial rural del cantón Santo Domingo revela una predominancia de vías de lastre, con 1.487,92 kilómetros que representan el 70,34% del total. Las vías con pavimento flexible, que conectan principalmente los centros y núcleos poblados rurales, suman 437,04 kilómetros (20,66%). Por su parte, el pavimento rígido, con 48,22 kilómetros (2,28%), se encuentra principalmente en la red vial nacional, como en las vías hacia las ciudades de Esmeraldas y Chone, mejorando las condiciones de tránsito en áreas de mayor tráfico. El adoquinado y las vías de tierra representan una proporción menor de la red, con 0,02 kilómetros y 79,11 kilómetros, respectivamente.

Mapa 96. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

En relación con el estado de la capa de rodadura de la red vial rural del cantón, se presenta la siguiente tabla, que permite evaluar la condición de cada tipo de material utilizado:

Tabla 182. Estado de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.

| Condición | Longitud (km) | % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|
| Pavimento Flexible | 437,04 | 100,00% |
| Bueno | 159,05 | 36,39% |
| Regular | 182,36 | 41,73% |
| Malo | 95,62 | 21,88% |
| Pavimento Rígido | 48,22 | 100,00% |
| Bueno | 39,53 | 81,98% |
| Regular | 8,45 | 17,52% |
| Malo | 0,24 | 0,50% |
| Adoquinado | 0,02 | 100,00% |
| Bueno | 0,02 | 100,00% |
| Lastre | 1.487,92 | 100,00% |
| Bueno | 102,69 | 6,90% |
| Regular | 917,08 | 61,63% |
| Malo | 468,15 | 31,46% |
| Tierra | 63,09 | 100,00% |
| Bueno | 0,06 | 0,10% |
| Regular | 21,69 | 34,38% |
| Malo | 41,34 | 65,52% |
| Sin información red vial rural | 79,11 | 3,74% |
| Total red vial rural | 2.115,39 | 503,74% |

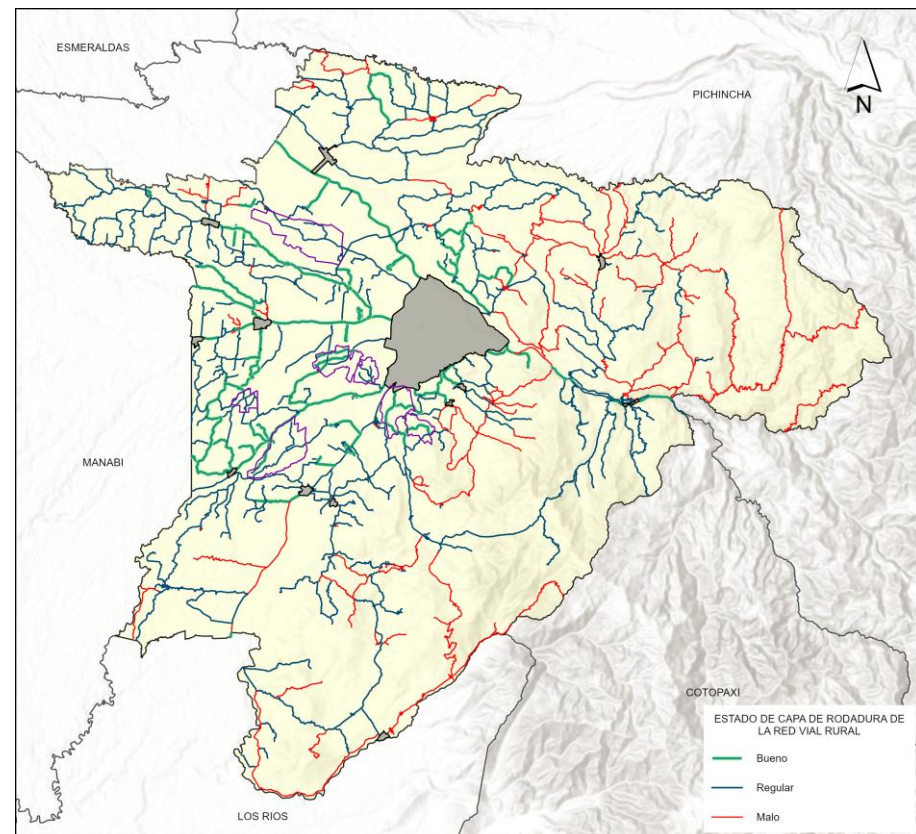
Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

La red vial rural del cantón Santo Domingo muestra una variabilidad significativa en la condición de las vías. El pavimento flexible, que abarca 437,04 kilómetros, está en buen estado en un 36,39%, regular en un 41,73% y en mal estado en un 21,88%. El pavimento rígido, con 48,22 kilómetros, presenta un 81,98% en buen estado, y solo un 0,50% en mal estado. El adoquinado, que cubre 0,02 kilómetros, está completamente en buen estado. Las vías de lastre, con 1.487,92 kilómetros, tienen un 6,90% en buen estado, mientras que el 61,63% está en estado regular y el 31,46% en mal estado. Las vías de tierra, que representan 63,09 kilómetros, están mayoritariamente en mal estado (65,52%). En resumen, 1.734,93 kilómetros de vías rurales no cuentan con las condiciones óptimas de operación vial.

1.487,92 kilómetros, tienen un 6,90% en buen estado, mientras que el 61,63% está en estado regular y el 31,46% en mal estado. Las vías de tierra, que representan 63,09 kilómetros, están mayoritariamente en mal estado (65,52%). En resumen, 1.734,93 kilómetros de vías rurales no cuentan con las condiciones óptimas de operación vial.

Mapa 97. Estado de vías de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

2.2.4.1.3 Transporte terrestre

El transporte terrestre del cantón Santo Domingo se divide en transporte terrestre urbano, conformado principalmente por el servicio de transporte de buses urbanos, cooperativas de taxi, cooperativas de carga liviana, transporte privado y otras formas de micromovilidad (a través de uso de bicicletas, patinetas, scooters, y otras formas similares)

En el contexto de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la composición del transporte terrestre se caracteriza en función de la jerarquía y rol que cumplen las calles y principales avenidas de la urbe, en donde sobre vías locales se puede encontrar flujos de vehículos livianos en su mayoría (autos, camionetas y motocicletas) que permiten hacer viajes largos fuera de la escala barrial, del mismo modo, se destaca el surgimiento de tránsito de vehículos de micromovilidad que permiten hacer viajes intermedios con mayor eficiencia que los vehículos motorizados y en tercer lugar se encuentra la circulación de buses de transporte urbano.

En vías colectoras y arteriales, adicional al tránsito de vehículos que existen en vías locales, destacan la aparición de vehículos de carga liviana y carga pesada de hasta 2 ejes con poco involucramiento de vehículos de alta capacidad de tonelaje de carga, cuya circulación está restringida en la mayor parte de la ciudad y sectorizada por horarios nocturnos en las principales avenidas, también resalta la disminución del porcentaje de vehículos de micromovilidad para la vías que no cuentan con una infraestructura establecida para estos modos de desplazamiento, salvo el caso del anillo vial que cuenta en su mayoría por una ruta de ciclovía.

Para el caso de las vías expresas o comúnmente conocidas como los *by pass* de la ciudad, estos tienen como característica principal características el paso de un flujo mixto de transporte con la aparición de vehículos de carga pesada de más de 2 ejes (trailers, containers, tanqueros, entre otros) y buses de transporte interprovinciales.

Según datos del INEC al 2022, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se posicionaba como la séptima del país en tener mayor número de vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes, superando a la provincia del Guayas.

Estos datos se relacionan al crecimiento del parque automotor de Santo Domingo de los Colorados, cuyo fenómeno es complejo e influye en diversos aspectos de la vida urbana. Si bien los vehículos privados ofrecen comodidad y flexibilidad, su aumento descontrolado puede generar problemas significativos, como congestión, deterioro de la infraestructura, contaminación y desafíos para la seguridad vial. Esto representa un desafío que la ciudad debe enfrentar a través de una planificación urbana integral, promoviendo alternativas de transporte sostenibles y equilibrando las necesidades de movilidad con la calidad de vida de los habitantes y la protección del medio ambiente.

Tabla 183. Vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes según cantón de domicilio.

| Ranking | Provincia de matriculación vehicular | Número de vehículos matriculados | Población año 2022* | Número de vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes |
|---------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------|--|
| 1 | Azuay | 185.674 | 846.045 | 219,46 |
| 2 | Tungurahua | 122.899 | 590.595 | 208,09 |
| 3 | Pichincha | 569.095 | 3.051.300 | 186,51 |
| 4 | El Oro | 137.687 | 762.792 | 180,50 |
| 5 | Manabí | 301.986 | 1.677.443 | 180,03 |
| 6 | Cotopaxi | 85.682 | 482.765 | 177,48 |
| 7 | Santo Domingo de los Tsáchilas | 98.783 | 562.444 | 175,63 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Entre los años 2022 y 2023, el crecimiento del parque automotor de la provincia ha alcanzado en promedio una tasa de 11,86%, siendo el valor más alto en el año 2022, donde el sector creció un 19,73%.

Tabla 184. Crecimiento del número de vehículos matriculados en la provincia 2013-2022.

| Año | Vehículos matriculados | Tasa de crecimiento |
|------|------------------------|---------------------|
| 2013 | 32.697 | |
| 2014 | 38.360 | 17,32% |
| 2015 | 61.886 | 61,33% |
| 2016 | 60.879 | -1,63% |
| 2017 | 75.644 | 24,25% |
| 2018 | 81.253 | 7,41% |
| 2019 | 80.280 | -1,20% |
| 2020 | 84.906 | 5,76% |
| 2021 | 82.508 | -2,82% |
| 2022 | 98.783 | 19,73% |
| 2023 | 102.727 | 3,99% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

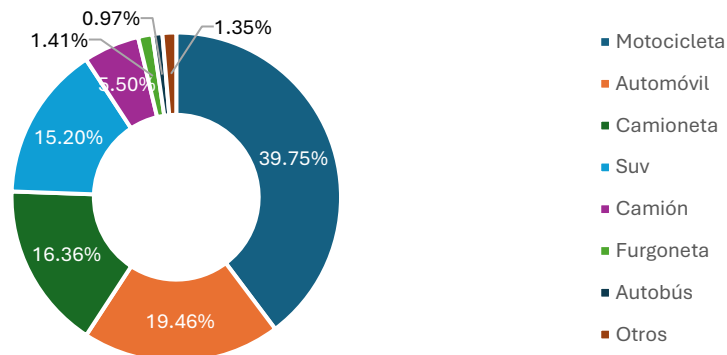
El crecimiento del parque automotor ejerce una presión significativa sobre la infraestructura vial existente. Las carreteras, avenidas, puentes y calles, diseñadas para soportar un volumen limitado de tráfico, pueden deteriorarse más rápidamente con el aumento del número de vehículos. Esto genera la necesidad de más frecuentes reparaciones y mantenimiento, lo que implica mayores costos para las autoridades locales y un uso más intensivo de los recursos públicos.

Si la infraestructura vial no se expande o adapta al crecimiento del parque automotor, la capacidad de la red vial puede volverse insuficiente, exacerbando los problemas de congestión y aumentando la necesidad de nuevas inversiones en infraestructura.

En el contexto cantonal, según información del INEC, al año 2023, el parque automotor ha alcanzado los 92.556 vehículos, representando el 90,10% del total provincial, este crecimiento exige una demanda de infraestructura e impactos negativos en la calidad del aire urbano. Los automóviles y camiones son una de las principales fuentes de emisiones de gases contaminantes, como el dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas en suspensión. Estas emisiones contribuyen a la contaminación atmosférica, lo que puede generar problemas de salud pública, como enfermedades respiratorias, cardiovasculares y alergias.

Además, el aumento de las emisiones de CO₂ contribuye al cambio climático global, lo que plantea desafíos adicionales a largo plazo para las ciudades en términos de sostenibilidad ambiental.

Gráfico 14. Composición del transporte terrestre de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La composición del transporte terrestre se compone principalmente de vehículos automotores tipo automóvil, camioneta y SUV que suman el 51,02%, seguido de motocicletas con un 39,75%, y otros tipos de vehículos que componen 9,23% de la composición del transporte terrestre.

Tabla 185. Composición del transporte terrestre de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

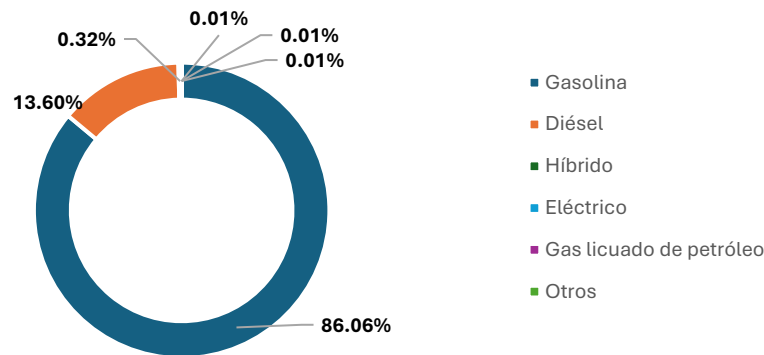
| Tipo | Tipo de combustible | | | | | | Total |
|--------------|---------------------|---------------|------------|-----------|-------------------------|----------|---------------|
| | Diesel | Gasolina | Híbrido | Eléctrico | Gas licuado de petróleo | Otro | |
| Motocicleta | 1 | 36.775 | 1 | 2 | 2 | 6 | 36.787 |
| Automóvil | 89 | 17.795 | 120 | 2 | 3 | 0 | 18.009 |
| Camioneta | 4.611 | 10.499 | 31 | 1 | 0 | 0 | 15.142 |
| Suv | 381 | 13.538 | 146 | 7 | 0 | 0 | 14.072 |
| Camión | 4.960 | 134 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.094 |
| Furgoneta | 480 | 822 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.302 |
| Autobús | 895 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 901 |
| Volqueta | 422 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 431 |
| Tráiler | 356 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 358 |
| Otra clase | 261 | 67 | 1 | 0 | 1 | 0 | 330 |
| Tanquero | 127 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 130 |
| Total | 12.583 | 79.650 | 299 | 12 | 6 | 6 | 92.556 |

Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Respecto a la fuente de energía que usa el transporte terrestre, prácticamente el 100% usan combustibles de origen fósil, con un 86,06% de vehículos a gasolina y un 13,60% de vehículos a diésel, por otro lado, es importante destacar la presencia de 317 vehículos con fuente de energía alternativa y limpia (híbrida y eléctrica).

Gráfico 15. Tipo de combustible del transporte terrestre de la ciudad.



Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Si bien es cierto que el ideal en una ciudad sostenible para abordar distancias cortas es la movilidad peatonal o el uso de vehículos de micro movilidad y para distancias largas el uso masivo del transporte público, cuya fuente de energía debería ser alternativa y limpia, también es cierto que para la implementación de este tipo de movilidad, al año 2024, no existe infraestructura eléctrica instalada suficiente que permita migrar el uso de vehículos de combustible fósil a vehículos híbridos o eléctricos. No obstante, se debe inducir este cambio, ya que las ciudades deben avanzar hacia la transición energética y adoptar políticas de movilidad más ecológicas. En este sentido, las electrolineras se convierten en un componente esencial para facilitar el uso generalizado de vehículos eléctricos (VE).

Uno de los principales beneficios de las electrolineras es su contribución a la reducción de la contaminación en las ciudades. Al facilitar la adopción de vehículos eléctricos, que no emiten gases contaminantes en el punto de uso, las electrolineras ayudan a disminuir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas en suspensión, todos ellos responsables de la mala calidad del aire en las zonas urbanas. Esto tiene un impacto directo en la salud pública, reduciendo la incidencia de enfermedades respiratorias y cardiovasculares causadas por la contaminación del aire.

Las electrolineras facilitan la transición hacia energías limpias, haciendo que los vehículos eléctricos sean una opción más accesible y atractiva para los residentes. A medida que la red de estaciones crece, más personas optan por cambiar a vehículos eléctricos, lo que reduce la dependencia de combustibles fósiles y disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero. A partir de 2025, se comenzará a eliminar gradualmente los buses que funcionan con diésel en Ecuador. Desde esa fecha, los nuevos vehículos que se sumen al sistema de transporte público urbano e interparroquial deberán ser exclusivamente eléctricos. Esta disposición está establecida en el artículo 14 de la Ley de Eficiencia Energética y, además, dispone que los gobiernos locales sean los responsables de su implementación.

Fotografía 10. Modelo de electrolinera instalada.



Fuente: Terpel, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Actualmente, 26.251 buses en el país operan con diésel o gasolina, y muchos de ellos están próximos a cumplir su vida útil. En el caso del cantón Santo Domingo, los buses en operación más longevos son del 2007 y están próximos a cumplir su vida útil. Por tanto, para enfrentar este cambio en el cantón Santo Domingo, es crucial que la infraestructura pública esté preparada para afrontar la transición hacia un sistema de transporte más sostenible que ocupe energías limpias y por lo tanto disponga de capacidad instalada de electrolineras.

2.2.4.1.3.1 Transporte terrestre urbano

El servicio de transporte público urbano se encuentra operado por 5 compañías, a decir: Trans Tsachila S.A., Ejecutrans S.A., El Gran General Rumiñahui S.A., Río Toachi, y Transmetro S.A., cuya cobertura cubre el perímetro urbano de la ciudad.

Tabla 186. Compañías de transporte urbano.

| No. de operadora | Operadora | Estado |
|------------------|--------------------------------|--------|
| 1 | Trans Tsachila S.A. | Activo |
| 2 | Ejecutrans S.A. | Activo |
| 3 | El Gran General Rumiñahui S.A. | Activo |
| 4 | Río Toachi | Activo |
| 5 | Transmetro S.A. | Activo |

Fuente: EPMT-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Según la metodología del Ministerio de Telecomunicaciones para medir el Nivel de Madurez de Ciudades Inteligentes y Sostenibles, se recomienda que la longitud de la red de transporte público sea de 150 kilómetros por cada 100.000 habitantes. En Santo Domingo de los Colorados, esta cifra es superada, con 244,14 kilómetros de red de transporte público por cada 100.000 habitantes. La cobertura del servicio abarca toda la ciudad, con un total de 818,51 kilómetros distribuidos en 26 líneas de transporte (incluyendo variantes).

El sistema de transporte urbano se caracteriza por su interrelación con los principales atractores de actividades de la ciudad, que actualmente se localizan en el hipocentro de la ciudad. Es así que, se puede evidenciar que prácticamente todas las rutas de buses parten de un origen localizado en áreas periféricas contiguas a la vía a Quevedo, o vía a Esmeraldas, o vía a Chone o vía a Quito, pasan por las inmediaciones de los distintos anillos viales de la ciudad y terminan su recorrido en el centro de la ciudad.

Por otro lado, se prevé que la movilidad urbana en Santo Domingo cambiará con la integración de nuevos elementos al entorno urbano en los próximos años. Operaciones de transformación urbana tanto pública como privada inducirán reconfiguraciones urbanísticas que como consecuencia traerán reconfiguraciones de las rutas del transporte público. Estos cambios indican la transición de Santo Domingo de un gran pueblo comercial a una ciudad intermedia más moderna, y subrayan la necesidad de actualizar la planificación en movilidad para adaptarse a estos nuevos polos de desarrollo urbano. A continuación, se detalla la configuración de las rutas de transporte público urbano y sus principales características:

Tabla 187. Líneas de transporte terrestre urbano.

| Compañía | Línea | Código Línea | Longitud Rutas - Ida (Km) | Longitud Rutas - Regreso (Km) | Longitud total Ruta (Km) |
|----------------|-----------|--------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Río Toachi | Línea 1 | 1 | 13,13 | 13,78 | 26,91 |
| Río Toachi | Línea 2A | 2A | 15,62 | 15,42 | 31,04 |
| Río Toachi | Línea 2B | 2B | 10,27 | 9,34 | 19,61 |
| Río Toachi | Línea 3 | 3 | 9,19 | 9,24 | 18,43 |
| Río Toachi | Línea 4A | 4A | 9,96 | 9,84 | 19,80 |
| Río Toachi | Línea 4B | 4B | 10,67 | 11,10 | 21,77 |
| Río Toachi | Línea 5A | 5A | 12,47 | 12,39 | 24,86 |
| Río Toachi | Línea 5B | 5B | 8,42 | 8,09 | 16,51 |
| Transmetro | Línea 6A | 6A | 11,06 | 11,04 | 22,10 |
| Transmetro | Línea 6B | 6B | 9,59 | 9,56 | 19,15 |
| Transmetro | Línea 6C | 6C | 10,39 | 10,67 | 21,05 |
| Transmetro | Línea 7 | 7 | 10,43 | 10,38 | 20,81 |
| Transmetro | Línea 8A | 8A | 8,93 | 9,29 | 18,22 |
| Transmetro | Línea 8B | 8B | 10,13 | 10,73 | 20,87 |
| Transmetro | Línea 9A | 9A | 7,87 | 7,75 | 15,62 |
| Transmetro | Línea 9B | 9B | 8,00 | 8,68 | 16,68 |
| Transmetro | Línea 10A | 10A | 12,91 | 12,67 | 25,58 |
| Transmetro | Línea 10B | 10B | 11,25 | 11,62 | 22,87 |
| Transmetro | Línea 11A | 11A | 9,73 | 8,91 | 18,64 |
| Transmetro | Línea 11B | 11B | 9,50 | 8,71 | 18,20 |
| Transmetro | Línea 11C | 11C | 11,67 | 12,52 | 24,20 |
| Trans Tsáchila | Línea 12A | 12A | 10,75 | 10,78 | 21,53 |
| Trans Tsáchila | Línea 12B | 12B | 10,01 | 10,03 | 20,04 |

| Compañía | Línea | Código Línea | Longitud Rutas - Ida (Km) | Longitud Rutas-Regreso (Km) | Longitud total Ruta (Km) |
|------------------------|----------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Trans Tsáchila | Línea 13 | 13 | 9,49 | 9,72 | 19,21 |
| Trans Tsáchila | Línea 14 | 14 | 9,68 | 8,01 | 17,69 |
| Trans Tsáchila | Línea 15 | 15 | 11,02 | 11,01 | 22,03 |
| Ejecutrans | Línea 16B | 16B | 11,46 | 10,93 | 22,40 |
| Ejecutrans | Línea 16A | 16A | 10,93 | 10,73 | 21,66 |
| Ejecutrans | Línea 17A | 17A | 10,74 | 10,80 | 21,54 |
| Ejecutrans | Línea 17B | 17B | 9,40 | 9,32 | 18,72 |
| Ejecutrans | Línea 18 | 18 | 12,05 | 12,02 | 24,07 |
| Río Toachi | Línea 19 | 19 | 17,67 | 17,48 | 35,16 |
| Transmetro | Línea 20 | 20 | 8,36 | 8,36 | 16,71 |
| Rumiñahui | Línea 21 | 21 | 8,20 | 7,86 | 16,06 |
| Rumiñahui | Línea 22 | 22 | 10,00 | 10,47 | 20,47 |
| Rumiñahui / Ejecutrans | Línea 23 | 23 | 12,86 | 12,86 | 25,72 |
| Anillo Vial | Línea 24 Tsafiqui | 24 | 9,69 | 9,13 | 18,82 |
| Anillo Vial | Línea 24 Abraham Calazacón | 24 | 9,16 | 9,69 | 18,85 |
| Rumiñahui / Ejecutrans | Línea 26 | 26 | 7,29 | 7,62 | 14,91 |
| Total | | | 409,93 | 408,58 | 818,51 |

Fuente: EPMT-SD, 2023.

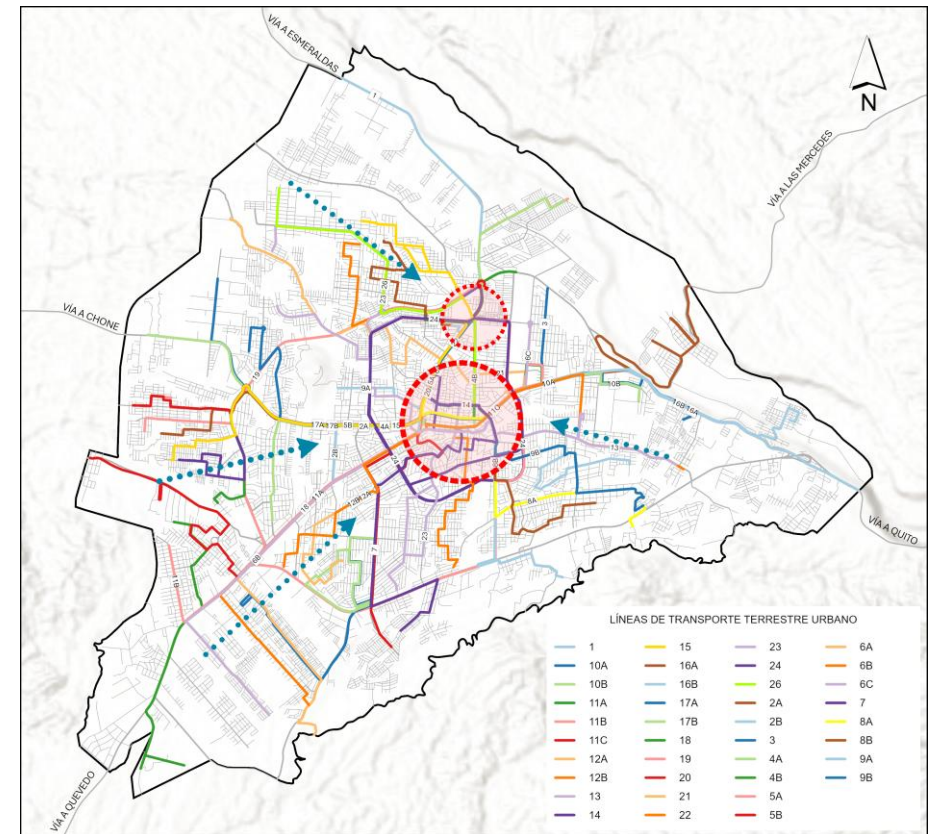
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La problemática de tránsito y transporte en la ciudad radica en la confluencia de vehículos en sector centro de la ciudad y en distintos sitios de alta presencia de conflicto viales, así como la pérdida de continuidad vial, y estado de la capa de rodadura de la red vial.

Por lo general, el flujo de personas en constante movilidad se realiza de occidente a oriente, cuya dinámica es facilitada por el anillo vial de la Av. Abraham Calazacón, puesto que brinda la

facilidad de movilización desde cualquier punto de la ciudad hacia otro opuesto, sin la necesidad de cruzar el centro de la urbe, permitiendo un ahorro en tiempos de desplazamientos de un 60%.

Mapa 98. Transporte terrestre urbano.



Fuente: EPMT-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

A pesar del potencial que ofrece la morfología vial de Santo Domingo, la ciudad enfrenta un significativo déficit de movilidad en el eje norte-sur, con una oferta vial extremadamente

limitada. Esta carencia reduce la eficiencia, resiliencia y redundancia del sistema de transporte, dejándolo vulnerable ante eventos adversos.

Un problema crítico en el transporte público es la dependencia total de combustibles fósiles, lo que convierte a las unidades de transporte en los principales emisores de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la ciudad. Esta situación no solo contribuye al deterioro ambiental, sino que también retrasa la transición hacia un modelo de transporte más sostenible.

Otro desafío importante es la configuración de las rutas de transporte, que tienden a converger y aglomerarse en ciertos puntos clave de la ciudad, especialmente en la Av. Galápagos y la Av. Guayaquil. Debido a que la mayoría de las unidades de bus tienen como destino el centro y el terminal terrestre, estas vías arteriales experimentan largas filas de buses durante gran parte del día, lo que genera congestión y disminuye la fluidez del tránsito.

Fotografía 11. Situación actual del sistema de transporte en el centro de la ciudad.



Fuente: Zaracay TV, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El problema se agrava durante las horas de baja demanda, cuando la acumulación de buses persiste, pero con pocos pasajeros a bordo. Esta ineficiencia sugiere la necesidad urgente de

reestructurar las rutas de transporte para mejorar el flujo de tráfico y la movilidad de los ciudadanos. Además, se requiere una visión a largo plazo que incluya la transición hacia un sistema de movilidad intermodal, con criterios de acceso universal e inclusividad, para avanzar hacia un modelo de transporte más moderno y sostenible en Santo Domingo.

Fotografía 12. Tráfico ocasionado en la parada de bus ubicada en el Mercado Municipal.



Fuente: EPMT – SD, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para mejorar la movilidad en Santo Domingo, es crucial reestructurar el sistema de transporte público, adoptando tecnologías más limpias como autobuses eléctricos y optimizando la infraestructura vial. La implementación de sistemas de gestión de tráfico inteligentes y la integración con otros modos de transporte, como bicicletas y caminatas, pueden aliviar la congestión y mejorar la eficiencia del tránsito. Estos cambios contribuirán a un entorno urbano más sostenible y alineado con las tendencias de ciudades inteligentes.

La siguiente tabla ofrece una visión detallada del año de fabricación de las unidades de transporte terrestre urbano, desglosada por cada compañía de transporte.

Tabla 188. Año de fabricación del transporte terrestre urbano.

| Año de fabricación | Rumiflahui | Tsáchila | Transmetro | Ejecutrans | Río Toachi |
|----------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| 2007 | | | | 2 | |
| 2008 | 1 | 6 | 2 | 1 | |
| 2009 | 2 | | 4 | 2 | 1 |
| 2010 | | | | | 1 |
| 2011 | 1 | 1 | 1 | 3 | 7 |
| 2012 | | | 7 | | |
| 2013 | 5 | 6 | 7 | 2 | 10 |
| 2014 | 5 | 6 | 15 | 15 | 6 |
| 2015 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 2016 | 5 | 3 | 33 | 6 | 19 |
| 2017 | 12 | 16 | 19 | 12 | 37 |
| 2018 | 1 | 5 | 10 | 13 | 6 |
| 2019 | | 1 | 1 | 7 | |
| 2020 | | 1 | 5 | 4 | 1 |
| 2021 | | | | 1 | |
| 2022 | | | | 2 | |
| 2023 | 1 | 1 | | 6 | 1 |
| 2024 | 1 | | | 5 | 4 |
| Cupos deshabilitados | | | 1 | 9 | 1 |
| BCO Cupos | | | 8 | 1 | 3 |
| Cupo perdido | 1 | 1 | 1 | | |
| Total cupos | 36 | 50 | 117 | 94 | 99 |

Fuente: EPMT-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Cabe mencionar que el sistema urbano de Santo Domingo de los Colorados cuenta con 370 buses operativos, con una edad promedio de 8,2 años, lo que indica que la flota se encuentra aproximadamente a mitad de su vida útil. Sin embargo, al menos 42 de estas unidades, fabricadas en 2012, alcanzarán el final de su vida útil en los próximos 3 años.

Este escenario presenta una oportunidad para renovar la flota con vehículos modernos que utilicen fuentes de energía limpias y respetuosas con el medio ambiente. La renovación del transporte, acompañada de una planificación de movilidad adecuada, puede posicionar a la

ciudad como un referente nacional en términos de movilidad eficiente, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y alineación con los objetivos del Acuerdo de París.

La antigüedad de los buses impacta directamente en la eficiencia energética, las emisiones contaminantes y a la salud pública. Los vehículos más viejos suelen ser menos eficientes, emiten mayores cantidades de gases contaminantes y requieren un mantenimiento más frecuente, lo que incrementa los costos operativos a largo plazo.

En contraste, los buses nuevos, especialmente los eléctricos o de bajas emisiones, ofrecen una mayor eficiencia, reducen la huella ambiental y cumplen con normativas ambientales. También proporcionan una mejor experiencia a los usuarios, lo que puede incentivar un mayor uso del transporte público y mitigar la congestión y las emisiones en las ciudades.

La renovación de la flota no solo mejora la eficiencia energética y reduce las emisiones, sino que también contribuye a una mayor seguridad y confort para los pasajeros. Los buses nuevos suelen estar equipados con tecnologías avanzadas de seguridad, como sistemas de frenos antibloqueo, cámaras de vigilancia y sensores de colisión, que protegen tanto a pasajeros como a conductores, reduciendo el número de accidentes y los costos asociados. Además, características como una mejor climatización y accesibilidad pueden hacer que el transporte público sea una opción más atractiva para los ciudadanos, fomentando un aumento en su uso.

La modernización de la flota tiene un impacto positivo en la economía local, estimulando la inversión en el sector del transporte y creando empleos en áreas relacionadas con la fabricación, mantenimiento y operación de vehículos. La implementación de tecnologías innovadoras, como sistemas de gestión de flotas basados en datos y plataformas digitales para la planificación de rutas, optimiza la operación del transporte urbano. A largo plazo, una flota moderna y bien gestionada contribuye a un entorno urbano más limpio y eficiente, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de los residentes.

A medida que se analiza la renovación de la flota de buses y su impacto en la eficiencia del transporte urbano, es esencial también considerar las diversas entidades que integran el sistema de transporte terrestre en la ciudad. De igual forma, a continuación, se detallan las compañías y cooperativas que conforman el transporte terrestre urbano, incluyendo taxis convencionales, taxis ejecutivos, cooperativas de carga liviana, y cooperativas de transporte escolar e institucional. Estas diferentes modalidades de transporte juegan un papel crucial en la movilidad de los ciudadanos y deben ser parte integral de cualquier estrategia de mejora y modernización del sistema de transporte.

Tabla 189. Cooperativas de taxi convencional.

| No. | Operadora | Estado |
|-----|------------------------------|--------|
| 1 | CENTRAL | ACTIVO |
| 2 | EL PROGRESO | ACTIVO |
| 3 | TOUR | ACTIVO |
| 4 | SERVITAXI | ACTIVO |
| 5 | UNIDAD NACIONAL | ACTIVO |
| 6 | HECTOR IBARRA | ACTIVO |
| 7 | 14 DE FEBRERO | ACTIVO |
| 8 | TERMINAL TERRESTRE | ACTIVO |
| 9 | RUTA DE LOS COLORADOS | ACTIVO |
| 10 | UNDA 10 | ACTIVO |
| 11 | UNIDAD DEL COLORADO | ACTIVO |
| 12 | 17 DE DICIEMBRE | ACTIVO |
| 13 | LA BAHIA | ACTIVO |
| 14 | COSTA COLORADA | ACTIVO |
| 15 | 15 DE ENERO DE LOS COLORADOS | ACTIVO |
| 16 | RIO AMAZONAS | ACTIVO |
| 17 | CIMAS DEL BOMBOLI | ACTIVO |
| 18 | COMTAXEC S.A. | ACTIVO |
| 19 | TRANSPLAYA S.A. | ACTIVO |
| 20 | TISAMUR S.A. | ACTIVO |
| 21 | COTIMAR S.A. | ACTIVO |
| 22 | FRANZ CORONADO S.A. | ACTIVO |
| 23 | TRANS PUERTO LIMON S.A. | ACTIVO |
| 24 | LIBERTAD DEL TOACHI | ACTIVO |
| 25 | CONTRATAX S.A. | ACTIVO |
| 26 | SANMATACOL S.A. | ACTIVO |
| 27 | REVOLUCIÓN CIUDADANA | ACTIVO |
| 28 | COTRACIUCOL S.A. | ACTIVO |
| 29 | EL NUEVO ISRAEL TAXENI S.A. | ACTIVO |
| 30 | COMPAÑÍA TAXISLUZ S.A. | ACTIVO |
| 31 | EL ESFUERZO S.A. | ACTIVO |

Fuente: EPMT-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El servicio de taxi convencional se define como el transporte de personas dentro del ámbito urbano autorizado, utilizando vehículos automotores adaptados para el transporte de hasta cinco pasajeros, incluido el conductor. Estos vehículos están equipados con taxímetros para el cálculo y cobro de tarifas.

En términos generales, se identifican 31 cooperativas de taxi convencional activas, lo que evidencia una red de operadores en pleno funcionamiento que desempeña un papel crucial en la movilidad urbana.

Por otro lado, el servicio de taxi ejecutivo se define como el transporte de personas dentro del ámbito urbano autorizado, utilizando vehículos automotores adaptados para llevar hasta cinco pasajeros, en vehículos automotores acondicionados para prestar el servicio de viajes especiales, mediante la petición del servicio al centro de llamadas, con autorización para la ocupación temporal de la vía pública, y controlado para su cobro por taxímetro. Se identifican 16 cooperativas de taxi ejecutivo activas.

Tabla 190. Cooperativas de taxi ejecutivo.

| No. de operadora | Operadora | Estado |
|------------------|------------------------------------|-------------|
| 1 | ABEL UNDA S.A. | ACTIVO |
| 2 | CARTURITRANS EXPRESS S.A. | ACTIVO |
| 3 | COMTOURS EXPRESS SANTA MARTHA S.A. | ACTIVO |
| 4 | MORALES ACURIO S.A. | ACTIVO |
| 5 | PORCARREXPRESS S.A. | ACTIVO |
| 6 | REMISES TOACHI S.A. | ACTIVO |
| 7 | ROYALAUTO S.A. | ACTIVO |
| 8 | TAXICOLORS S.A. | ACTIVO |
| 9 | TAXISITOVA S.A. | ACTIVO |
| 10 | TERSANBUA S.A. | ACTIVO |
| 11 | TRANENPAS S.A. | ACTIVO |
| 12 | TRANSGLOCK S.A. | INTERVENIDA |
| 13 | TSAEJEC S.A. TSACHILAS | ACTIVO |
| 14 | ZARACAY EXPRESS S.A. | ACTIVO |
| 15 | TESAJAN S.A. | ACTIVO |
| 16 | JETEXPRESS S.A. | ACTIVO |

Fuente: EPMT-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En un análisis complementario, se detallarán las cooperativas de carga liviana activas, que también son fundamentales para el transporte de mercancías dentro del ámbito urbano. Estas entidades contribuyen significativamente a la logística y el suministro de bienes, asegurando un flujo eficiente de materiales necesarios para la economía local y el funcionamiento diario de la ciudad.

Tabla 191. Cooperativas de carga liviana.

| No. de operadora | Operadora | Estado |
|------------------|-------------------------|--------|
| 1 | 15 DE OCTUBRE S.A. | ACTIVO |
| 2 | LOS ROSALES S.A. | ACTIVO |
| 3 | 11 DE DICIEMBRE | ACTIVO |
| 4 | ABDÓN CALDERÓN | ACTIVO |
| 5 | REINA DEL CISNE | ACTIVO |
| 6 | RIO BABA S.A. | ACTIVO |
| 7 | EXPRESS VENCEDORES S.A. | ACTIVO |
| 8 | GENINTON CEDEÑO S.A. | ACTIVO |
| 9 | CONTRAHAHER S.A.. | ACTIVO |
| 10 | HERMANSOL S. A. | ACTIVO |
| 11 | ALLURIEXPRESS S.A. | ACTIVO |
| 12 | GUERRERO GORDILLO S.A. | ACTIVO |
| 13 | CHILACHITO S.A. | ACTIVO |

Fuente: EPMT-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Se identifican 13 operadoras activas de carga liviana, que operan vehículos con capacidad de carga de hasta 3,5 toneladas. La variedad de empresas activas muestra una red robusta y diversificada que asegura la disponibilidad constante de servicios de carga liviana. Además, la actividad continua, permanente e ininterrumpida de estas operadoras remarca la importancia del transporte de carga liviana para el flujo de suministros urbanos, permitiendo una logística ágil y efectiva en la ciudad.

La actividad continua de estas operadoras destaca la importancia crucial del transporte de carga liviana en el flujo de suministros urbanos. Su capacidad para movilizar mercancías y materiales dentro del ámbito urbano es esencial para el funcionamiento eficaz de la economía local, facilitando una logística ágil y efectiva. Esta red de transporte no solo asegura la distribución oportuna de bienes, sino que también contribuye a mantener la cadena de suministro fluida y adaptable a las demandas cambiantes del mercado.

Para completar el análisis del sistema de transporte terrestre urbano en la ciudad, también resulta importante identificar y analizar la capacidad instalada del servicio de las cooperativas de transporte escolar. Estas entidades juegan un papel crucial en el traslado seguro y eficiente de estudiantes, tanto de escuelas como de colegios y algunas veces de universidades, contribuyendo significativamente a la logística educativa y a la movilidad familiar.

Tabla 192. Cooperativas de transporte escolar e institucional.

| No. de operadora | Operadora | Estado |
|------------------|--------------------------|--------|
| 1 | MOCHILA EXPRESS C.A. | ACTIVO |
| 2 | TRIESCOLAR C.A. | ACTIVO |
| 3 | TRANS KASAMA S.A. | ACTIVO |
| 4 | COLORADO EXPRESS S.A. | ACTIVO |
| 5 | BONANZA S.A. | ACTIVO |
| 6 | TRANSITCA S.A. | ACTIVO |
| 7 | 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA. | ACTIVO |
| 8 | TRANETEC S.A. | ACTIVO |
| 9 | STUDENT EXPLORER S.A. | ACTIVO |
| 10 | MOVICA S. A. | ACTIVO |
| 11 | MIGRANUTRANS S.A. | ACTIVO |
| 12 | CONTRAVIENTAX S.A. | ACTIVO |
| 13 | ESPIRITUSANTO S.A. | ACTIVO |
| 14 | AIS ANRI S.A. | ACTIVO |

Fuente: EPMT-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la ciudad, se identifican 14 cooperativas de transporte escolar e institucional, que juegan un papel crucial en el traslado seguro y eficiente de estudiantes y personal educativo. Este sistema no solo se ajusta a las necesidades de las instituciones, sino que también alivia la carga de transporte para los padres y facilita la integración de los estudiantes en la vida académica.

En conclusión, la presencia continua de estas cooperativas demuestra la estabilidad y la capacidad del sistema de transporte terrestre urbano para satisfacer las diferentes necesidades de transporte de los ciudadanos. Sin embargo, es esencial monitorear y evaluar periódicamente la calidad del servicio y la eficiencia operativa de estas entidades para asegurar que, a pesar de su actividad, se mantengan altos estándares de servicio, se optimice la coordinación entre los operadores y se promueva la implementación de tecnologías modernas y sostenibles.

2.2.4.1.3.2 Transporte terrestre interparroquial e intercantonal

Respecto al transporte interparroquial e intercantonal en el cantón Santo Domingo, la Empresa Pública Municipal de Transporte (EPMT-SD) ha registrado un notable volumen de frecuencias que transitan por la Terminal Terrestre Santo Domingo. En promedio, se reportan alrededor de 12.600 frecuencias mensuales que parten desde Santo Domingo hacia destinos principales como Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Ibarra, Riobamba, Ambato, Huaquillas, Cuenca, Lago Agrio, Tena y Loja. Esta cifra refleja la importancia de la terminal como un nodo clave para la conectividad entre Santo Domingo y otras ciudades importantes del país.

Adicionalmente, aproximadamente 10.000 frecuencias mensuales se destinan al ámbito intracantonal, cubriendo las diversas parroquias rurales dentro del cantón Santo Domingo, así como las parroquias de los cantones vecinos. Este flujo de frecuencias subraya la importancia del transporte para la integración regional y la accesibilidad a los distintos servicios y oportunidades disponibles en el cantón y sus alrededores.

Por otro lado, las frecuencias en tránsito, es decir, las que provienen de otros terminales y hacen escala en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, también juegan un papel determinante, ya que, en particular las frecuencias con destinos lejanos como la ciudad de Huaquillas que se origina en Quito superan generalmente las 4.000 frecuencias mensuales. Este patrón indica que Santo Domingo no sólo sirve como punto de origen y destino, sino también como una importante escala en las rutas de largo recorrido.

El movimiento de frecuencias tiende a incrementarse durante períodos de alta demanda, como días feriados y fines de semana, lo que genera la necesidad de establecer frecuencias adicionales para atender la demanda creciente, dado que los habitantes del cantón Santo Domingo viajan frecuentemente por motivos diversos, incluyendo trabajo, educación superior, servicios médicos, comercio, turismo y otros servicios. La alta movilidad de los habitantes de las parroquias rurales hacia ciudades como Riobamba, Ambato, Quito y Guayaquil subraya la función esencial del transporte interparroquial e intercantonal en la vida cotidiana y las necesidades de los residentes del cantón Santo Domingo.

Por otro lado, se observa un patrón de uso inadecuado del transporte a lo largo de las cinco troncales que conectan con la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, dado que muchos de los pasajeros optan por embarcar o desembarcar sin utilizar el terminal terrestre, evidenciado que el diseño de rutas, y en si misma la concepción de las paradas y el propio terminal terrestre, ya no construyen una solución adecuada de movilidad. Por lo tanto, conviene replantear la concepción de movilidad y reemplazar el concepto de terminal terrestre único por el concepto de estaciones intermodales que solucionen eficientemente las necesidades de movilidad de la población.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el movimiento de frecuencias en la Terminal Terrestre Santo Domingo durante el período 2022-2023, proporcionando una visión detallada de las operaciones y patrones de movilidad registrados.

Tabla 193. Movimiento de frecuencias Terminal Terrestre Santo Domingo 2022-2023.

| Año 2022 | | | | | |
|-----------------|--------|---------------|----------|--------|-----------|
| Tipo frecuencia | Origen | Intracantonal | Tránsito | Extras | Total mes |
| Enero | 11.781 | 9.834 | 3.473 | 403 | 25.491 |
| Febrero | 11.248 | 8.81 | 3.104 | 12 | 23.174 |
| Marzo | 12.852 | 10.369 | 3.969 | 1 | 27.191 |
| Abril | 12.721 | 9.877 | 3.2 | 11 | 25.809 |
| Mayo | 13.312 | 10.115 | 2.967 | 17 | 26.411 |
| Junio | 9.608 | 9.253 | 1.817 | 0 | 20.678 |
| Julio | 13.614 | 10.273 | 3.176 | 17 | 27.08 |
| Agosto | 13.776 | 10.063 | 3.38 | 51 | 27.27 |
| Septiembre | 13.322 | 9.748 | 3.21 | 16 | 26.296 |
| Octubre | 13.824 | 10.163 | 3.339 | 16 | 27.342 |
| Noviembre | 12.507 | 9.88 | 2.641 | 28 | 25.056 |
| Diciembre | 13.30 | 10.256 | 3.557 | 0 | 27.113 |
| Año 2023 | | | | | |
| Tipo frecuencia | Origen | Intracantonal | Tránsito | Extras | Total mes |
| Enero | 13.128 | 10.102 | 4.099 | 21 | 27.35 |
| Febrero | 12.029 | 9.335 | 3.898 | 291 | 25.553 |
| Marzo | 12.937 | 10.154 | 4.287 | 1 | 27.379 |
| Abril | 12.015 | 9.758 | 4.139 | 0 | 25.912 |
| Mayo | 12.351 | 10.28 | 4.162 | 0 | 26.793 |
| Junio | 12.347 | 10.134 | 4.171 | 1 | 26.653 |
| Julio | 12.851 | 10.457 | 4.463 | 0 | 27.771 |
| Agosto | 13.033 | 10.632 | 4.529 | 281 | 28.475 |
| Septiembre | 12.29 | 9.997 | 4.376 | 3 | 26.666 |
| Octubre | 12.881 | 10.419 | 4.505 | 370 | 28.175 |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.1.4 Tránsito y seguridad vial

El crecimiento urbano y el aumento del parque vehicular en las ciudades intermedias han planteado desafíos significativos en la gestión del tránsito. La mala planificación y administración del tráfico pueden desencadenar una serie de efectos adversos que impactan tanto a los habitantes como al desarrollo de la ciudad.

El análisis de tránsito y seguridad vial empieza por evaluar los efectos de una ineficiente gestión del tránsito en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados y sugiere medidas para combatir esta problemática.

En este sentido, se inicia identificando que uno de los efectos más evidentes de una mala gestión del tránsito es la congestión vehicular. En una ciudad como Santo Domingo de los Colorados, en donde las infraestructuras viales no están debidamente preparadas para soportar un gran volumen de vehículos, los atascos se vuelven una constante. Esta congestión no solo provoca largos tiempos de espera, sino que también afecta la productividad de las personas. Los trabajadores que pasan horas en el tráfico llegan tarde a sus empleos, lo que reduce su rendimiento y, en conjunto, disminuye la eficiencia económica de la ciudad.

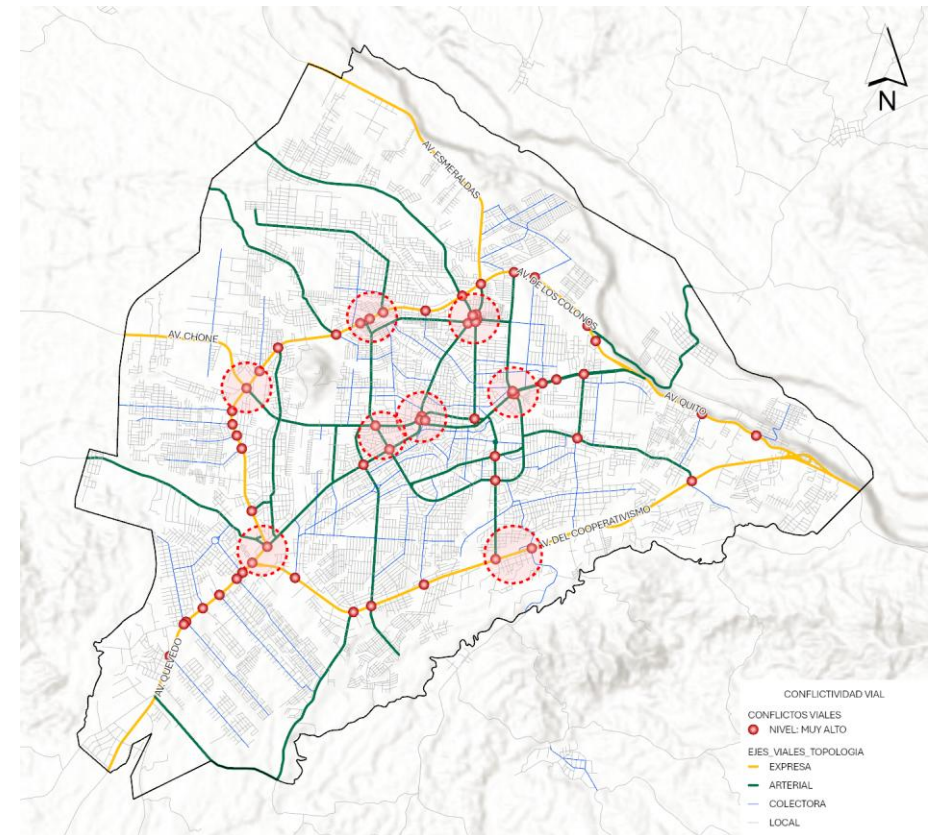
Además, la contaminación ambiental es otro efecto crítico. El tráfico lento y constante incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes como el monóxido de carbono y los óxidos de nitrógeno. Esto deteriora la calidad del aire, provocando problemas respiratorios en la población y contribuyendo al cambio climático. Asimismo, la contaminación acústica derivada del constante ruido de los vehículos y bocinas afecta la salud mental y el bienestar de los residentes.

La mala gestión del tránsito también se asocia con un aumento en los accidentes de tráfico. La falta de señales claras, la ausencia de semáforos en intersecciones clave y la impaciencia de los conductores atrapados en el tráfico pueden generar situaciones peligrosas. Los peatones y ciclistas, en particular, corren un riesgo mayor cuando la infraestructura no está debidamente diseñada para proteger su movilidad.

Otro efecto negativo es el impacto económico. Los costos adicionales asociados a la congestión, como el gasto en combustible, el mantenimiento de los vehículos y la pérdida de tiempo productivo, afectan tanto a individuos como a empresas. La economía local sufre cuando las entregas de productos se retrasan, los servicios se vuelven menos eficientes y los negocios enfrentan dificultades para atraer clientes debido a los problemas de movilidad.

Finalmente, no se puede ignorar el impacto en la calidad de vida. Los ciudadanos que enfrentan el caos diario del tránsito experimentan altos niveles de estrés y frustración. Este malestar índice directamente con la reducción de la calidad de vida urbana.

Mapa 99. Sitios de mayor conflicto vial.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

La seguridad vial es fundamental para reducir los siniestros de tránsito, prevenir lesiones y salvar vidas. Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en todo el mundo, especialmente entre jóvenes y personas activas. Lo mismo sucede dentro del cantón Santo Domingo, espacialmente dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, en donde se pueden evidenciar un alto índice de siniestros de tránsito que requieren que se adopten medidas urgentes para contrarrestar los mismos.

2.2.4.1.4.1 Tráfico promedio anual en los principales ejes de acceso a la ciudad

Los principales ejes de acceso a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados son las vías que comunican a las ciudades de Quito, Quevedo, Esmeraldas y Chone. Lo cual, por su funcionalidad y carga vehicular, exige una infraestructura vial más fuerte y adecuada.

En el caso del corredor nacional que conecta a Quito con Guayaquil, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados resulta un nodo estratégico que articula a costa y sierra. Debido a las características del cantón, se desarrollan actividades de distribución y logística a través de los diferentes ejes viales que se comunican con este corredor nacional. Esto conlleva la importancia de potencializar e incentivar estas actividades y nuevas oportunidades, pero de forma adecuada, garantizando la suficiente infraestructura vial que garantice el debido funcionamiento del tránsito y la seguridad vial. Es así como, con el objetivo de determinar el flujo de vehículos que transitan por la ciudad, el Plan de movilidad estableció distintos puntos de control en los principales accesos de la ciudad, que conforma la red vial estatal como son:

- Vía Quito.- Km. 5, Chigüilpe.
- Vía Quevedo.- Km. 6, Colegio Abraham Calazacón.
- Vía Esmeraldas.- Km. 5 EPACEM.
- Vía Chone.- Km. 4 Gasolinera Vía Chone.

Los conteos volumétricos vehiculares fueron realizados durante 7 días consecutivos y por 24 horas diarias, con intervalos de 15 minutos y 1 hora. Con estos volúmenes de tráfico, se obtuvo una muestra representativa de la situación actual sobre la movilización vehicular en cada acceso y se determinó el TPDA.

Es así como, se identificó que entran a la semana un total de 215.036 vehículos y salen 207.745 vehículos de la ciudad, denotando la alta dinámica de movilidad.

En resumen, se ha establecido que la vía a Quevedo presenta el valor más alto de TPDA, con un promedio de 21.912 vehículos al día, seguida de la Vía Chone con 19.770 vehículos por día, de la vía a Quito con 11.032 vehículos por día y finalmente la vía a Esmeraldas con 10.119 vehículos por día.

Si bien, estos datos brindan un panorama bastante acertado respecto a cómo funcionan las vías principales de Santo Domingo de los Colorados, es importante seguir estudiando la dinámica de transporte terrestre en la ciudad, mediante la actualización de los instrumentos de planificación vial y planificación de movilidad sostenible, a fin de ir incrementando los conocimientos del sistema de movilidad de la ciudad, entendiendo así los problemas y potencialidades que permitan la gestión de propuestas y una correcta toma de decisiones

Mapa 100. Tráfico promedio anual TPDA en los principales ejes de acceso a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Día | Vía Quito | | Vía Quevedo | | Vía Esmeraldas | | Vía Chone | | Total | |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | Entra | Sale | Entra | Sale | Entra | Sale | Entra | Sale | Entra | Sale |
| Lunes | 5.317 | 4.500 | 10.299 | 9.564 | 4.716 | 4.969 | 9.603 | 9.657 | 29.425 | 29.200 |
| Martes | 5.680 | 5.430 | 11.428 | 10.289 | 4.977 | 5.307 | 10.142 | 9.905 | 32.070 | 31.088 |
| Miércoles | 5.516 | 5.386 | 11.589 | 10.682 | 4.911 | 5.056 | 10.068 | 9.884 | 31.915 | 31.177 |
| Jueves | 5.816 | 5.436 | 11.758 | 10.516 | 4.871 | 5.283 | 9.857 | 9.784 | 32.261 | 31.060 |
| Viernes | 5.790 | 5.868 | 11.981 | 10.580 | 5.139 | 5.506 | 10.048 | 10.305 | 33.660 | 31.557 |
| Sábado | 5.123 | 5.413 | 11.775 | 10.226 | 4.873 | 5.197 | 8.414 | 8.805 | 31.190 | 28.636 |
| Domingo | 4.887 | 4.786 | 9.233 | 8.939 | 4.094 | 3.846 | 7.107 | 6.650 | 24.515 | 25.027 |
| Total entradas y salidas | 38.129 | 36.819 | 78.063 | 70.796 | 33.581 | 35.164 | 65.239 | 64.990 | 215.036 | 207.745 |
| Porcentaje participación | 17,73% | 17,72% | 36,30% | 34,08% | 15,62% | 16,93% | 30,34% | 31,28% | | |
| Porcentaje entradas y salidas | 50,87% | 49,13% | 52,44% | 47,56% | 48,85% | 51,15% | 50,10% | 49,90% | 50,86% | 49,14% |
| Promedio día útil | 5.624 | 5.324 | 11.411 | 10.326 | 4.923 | 5.224 | 9.944 | 9.907 | 31.866 | 30.816 |
| Promedio diario semanal | 5.447 | 5.260 | 11.152 | 10.114 | 4.797 | 5.023 | 9.320 | 9.284 | 30.719 | 29.678 |
| TPDA por entrada y salida | 5.612 | 5.420 | 11.491 | 10.421 | 4.943 | 5.176 | 9.603 | 9.567 | | |
| TPDA total por vía | 11.032 | | 21,912 | | 10.119 | | 19.170 | | | |

Fuente: EPMT-SD, 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.1.4.2 Seguridad vial

La seguridad vial es fundamental para reducir los siniestros de tránsito, prevenir lesiones y salvar vidas. Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en todo el mundo, especialmente entre jóvenes y personas activas. Se pueden citar las siguientes dimensiones que contribuyen a la prevención de siniestros y sus consecuencias:

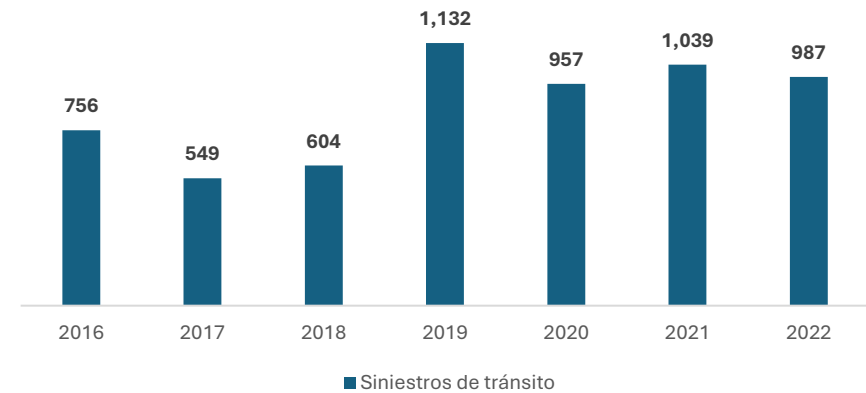
- Reducción de accidentes. Entendida como el conjunto de normativas como límites de velocidad, controles de alcoholemia y reglas de tránsito que reducen el número de accidentes.
- Minimización de lesiones. Entendida como las acciones que, en caso de que ocurra un accidente, se garantice que las personas sufran el menor daño posible.
- Impacto económico. Entendida como la conciencia que los accidentes de tránsito generan costos económicos significativos, tanto para las víctimas y sus familias como para el sistema de salud y las aseguradoras.
- Bienestar social: Entendida como la conciencia que la seguridad vial contribuye al bienestar general de la sociedad, ya que reduce la ansiedad y el estrés asociados con el riesgo de accidentes.
- Cumplimiento de la ley: Entendida como la conciencia que la seguridad vial también fomenta una cultura de respeto por las leyes y normas, lo que fortalece el tejido social y promueve el orden público.

Bajo este marco conceptual y dentro del ámbito del cantón Santo Domingo, la EPMT-SD participa activamente a través de iniciativas que fomentan la conciencia y educación vial fortaleciendo la conciencia que las futuras generaciones deben tener con respeto a este delicado tema. Es así que, la EPMT-SD ha venido implementado acciones que estimulan la participación, educación y conciencia sobre la seguridad vial en los habitantes del cantón Santo Domingo, empoderando a niñas, niños y adolescentes para que se involucren en la búsqueda de una sociedad comprometida con la seguridad vial y el respeto a las normas de tránsito.

Bajo estas premisas, y con base en el reporte de siniestros que ocurren al año en el cantón Santo Domingo, se ha podido identificar que en el año 2022 se reportaron un total de 987 siniestros de tránsito que, puestos en comparación con los años anteriores, la tendencia es constante, maniéndose sobre los 900 siniestros anuales. Este hecho es alarmante, ya que hasta antes de año 2018 la tendencia era menor. Las posibles causas de este incremento podrían estar ligadas al incremento del número de vehículos que transitan por la ciudad y a la falta de conciencia de la ciudadanía sobre educación vial.

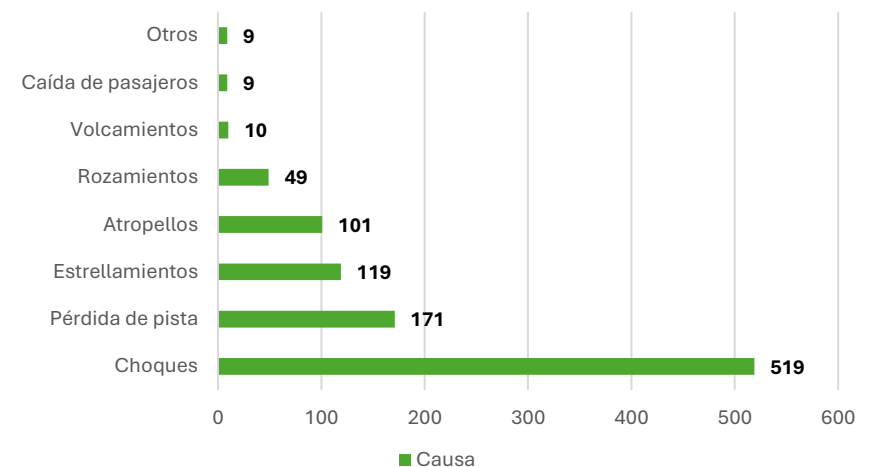
A continuación, se presenta el reporte histórico de siniestros de tránsito ente el año 2016 y el año 2022, así como también el número de siniestros de tránsito por clase:

Gráfico 16. Reporte histórico de siniestros de tránsito 2016-2022.



Fuente: Visualizador Estadísticas de Transporte-INEC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Gráfico 17. Número de siniestros de tránsito por clase.



Fuente: Visualizador Estadísticas de Transporte-INEC, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Así mismo, se presenta la tabla de análisis que muestra el porcentaje relacionado al número de siniestros de tránsito que se han suscitado en el año 2022. En la cual se evidencia que el principal siniestro de tránsito se origina por choques con un 52,58% del total. Además, identifican otras clases de siniestros que, de acuerdo con su nivel de incidencia, son los siguientes: pérdida de pista con el 17,33%, estrellamientos con el 12,06%, atropellos con el 10,23%, rozamientos con el 4,96%, volcamientos con el 1,01%, caída de pasajeros con el 0,91%, y otros con el 0,91%.

Tabla 194. Número de siniestros de tránsito por clase.

| Clase | Cantidad | % |
|--------------------|------------|----------------|
| Choques | 519 | 52,58% |
| Pérdida de pista | 171 | 17,33% |
| Estrellamientos | 119 | 12,06% |
| Atropellos | 101 | 10,23% |
| Rozamientos | 49 | 4,96% |
| Volcamientos | 10 | 1,01% |
| Caída de pasajeros | 9 | 0,91% |
| Otros | 9 | 0,91% |
| Total | 987 | 100,00% |

Fuente: Visualizador Estadísticas de Transporte-INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Estos eventos evidencian que las principales razones por las que suceden estos eventos tienen directa relación con el conductor y más no a la infraestructura vial instalada sobre el cual se realiza la acción de movilidad. Lo dicho muestra la necesidad de incrementar programas vinculados a promover una cultura responsable de educación vial.

En complemento al análisis de las clases de siniestros, se presenta la tabla que muestra el porcentaje relacionado a las causas más importantes de siniestros de tránsito. En la cual, se evidencia que las principales causas de siniestros de tránsito se originan por no respetar las señales de tránsito con un 52,58%, impericia e imprudencia del conductor con un 27,57%, exceso velocidad con un 16,11%, embriaguez o droga con un 13,27%, mal rebasamiento invadir carril con 5,67%.

Tabla 195. Causas de los siniestros de tránsito.

| Clase | Cantidad | % |
|---------------------------------------|------------|----------------|
| No respeta las señales de tránsito | 282 | 28,57% |
| Impericia e imprudencia del conductor | 273 | 27,66% |
| Exceso velocidad | 159 | 16,11% |
| Embriaguez o droga | 131 | 13,27% |
| Mal rebasamiento invadir carril | 56 | 5,67% |
| Otras causas | 27 | 2,74% |
| Imprudencia del peatón | 20 | 2,03% |
| Factores climáticos | 18 | 1,82% |
| Mal estado de la vía | 11 | 1,11% |
| Daños Mecánicos | 10 | 1,01% |
| Total | 987 | 100,00% |

Fuente: Visualizador Estadísticas de Transporte-INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Asimismo, se pone en relación el índice de siniestros con el índice de lesiones y el índice de fallecimientos. Estos índices muestran que, durante el año 2022, existieron 224 siniestros, 151 lesionados y 18 fallecidos por cada 100 habitantes. Los datos resultan alarmantes, dado que se evidencia que, aproximadamente, existen 1,5 muertos por mes, 52 lesionados por mes, y 18,5 siniestros por mes.

Tabla 196. Índice de siniestros, lesiones y fallecimientos.

| Indicador | Cantidad | Valor indicador |
|--------------------------|----------|-------------------------------------|
| Índice de siniestros | 987 | 224 siniestros/100mil habitantes |
| Índice de lesiones | 633 | 151 lesionados/100mil habitantes |
| Índice de fallecimientos | 76 | 18 fallecimientos/100mil habitantes |

Fuente: Visualizador Estadísticas de Transporte-INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

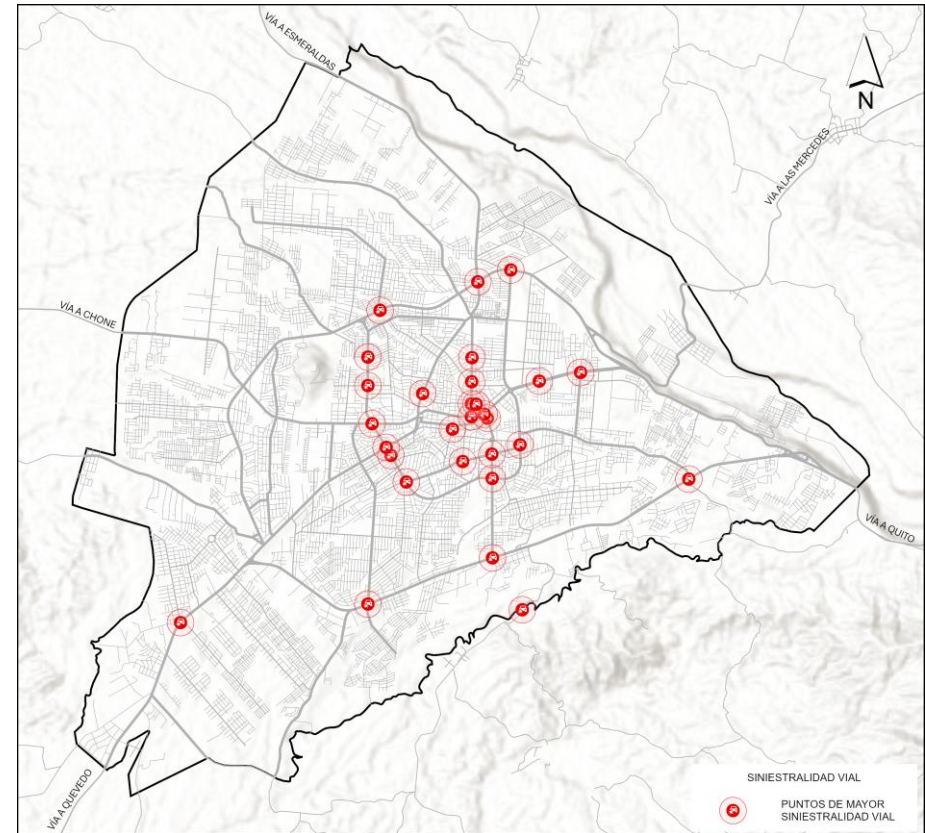
Por otra parte, los puntos de mayor siniestralidad dentro de la ciudad son nodos caracterizados por ser intersección de vías de alta afluencia vehicular, en donde confluyen generalmente vías de jerarquía expresa, arterial y colectora. Estos puntos se detallan a continuación:

Tabla 197. Puntos de mayor siniestralidad en la ciudad.

| | Intersección |
|----|--|
| 1 | Av. Esmeraldas y calle. Guayaquil |
| 2 | Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi |
| 3 | Av. Tsafiqui y calle. Tulcán |
| 4 | Av. Río Toachi y Av. Tsafiqui |
| 5 | Av. Abraham Calazacón y Av. Tsafiqui |
| 6 | Av. Río Toachi y calle Galápagos |
| 7 | Av. Quito y calle Galápagos |
| 8 | Av. 29 de Mayo y Av. Tsáchilas |
| 9 | Calle Latacunga y calle. Galápagos |
| 10 | Av. Tsáchilas y calle Guayaquil |
| 11 | Calle guayaquil y calle. Cocaniguas |
| 12 | Av. Esmeraldas y calle Río Tarqui |
| 13 | Redondel 20 de Octubre |
| 14 | Av. Abraham Calazacón y calle. Luis Cordero |
| 15 | Av. Abraham Calazacón y Av. Quevedo |
| 16 | Av. Abraham Calazacón y Av. Chone |
| 17 | Av. Abraham Calazacón y calle Venezuela |
| 18 | Av. Abraham Calazacón y calle Alberto Coloma |
| 19 | Av. Tsáchilas y calle Río Zamora |
| 20 | Av. Abraham Calazacón y calle Río Yanuncay |
| 21 | Vía a San Gabriel del Baba Km 6 |

Fuente: Plan Cantonal de Seguridad Vial Santo Domingo 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 101. Puntos de mayor siniestralidad en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Plan Cantonal de Seguridad Vial Santo Domingo 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.1.5 Transporte aéreo

El transporte aéreo, en términos generales, es un medio fundamental para la conectividad regional, nacional e internacional, facilitando el desplazamiento de personas y mercancías a largas distancias en tiempos reducidos. Este tipo de transporte es crucial para el desarrollo económico y social, ya que permite la integración de mercados, el turismo, y la asistencia en situaciones de emergencia, entre otros beneficios.

En el caso de la ciudad de Santo Domingo, la infraestructura aérea se limita a una pista de aterrizaje privatizada, lo que restringe considerablemente las capacidades operativas y el acceso público a servicios aéreos. Esta limitación impacta la competitividad de la ciudad en comparación con otras urbes que cuentan con aeropuertos más desarrollados, capaces de manejar vuelos comerciales y de carga de mayor envergadura.

Esta situación subraya la necesidad de evaluar y posiblemente reconsiderar la planificación urbana y las políticas de transporte en Santo Domingo, para aprovechar plenamente el potencial del transporte aéreo como un catalizador de desarrollo integral. La modernización o expansión de las capacidades aéreas podría abrir nuevas oportunidades económicas, mejorar la conectividad y proporcionar un soporte adicional para la región.

2.2.4.1.5.1 Aeropuerto

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados cuenta con un aeropuerto, considerado de segunda categoría con una pista de 1.115 m. de longitud por 25 m. de ancho, para uso exclusivo de taxi aéreo. No cuenta con equipo para vuelos por instrumentos, ni con ninguna infraestructura operativa. Se encuentra en el área de expansión urbana de la ciudad, con limitaciones físicas de expansión de la pista; por lo que, las maniobras aéreas se las realiza sobre la ciudad. Obstáculos como el cerro Bombolí (632 msnm), y de manera especial las condiciones meteorológicas en el lugar actual no son favorables.

Sin embargo, a escala zonal nacional, la infraestructura más relevante de la Zona 4 es representada por el aeropuerto Eloy Alfaro de Manta, considerado como el mejor aeropuerto del Ecuador, por ofrecer el 99,9% de performance a las aeronaves que operan en él; y los otros tres aeródromos localizados en Portoviejo, San Vicente y Santo Domingo. El Puerto de Manta es un referente, pues su ubicación estratégica le ha permitido entrar a un proceso de posicionamiento internacional con la ampliación y la construcción del puerto de transferencia de carga internacional. Las terminales terrestres de las ciudades de Santo Domingo y Portoviejo cumplen un papel importante en el desarrollo de la Zona. Existe infraestructura dedicada al abastecimiento de agua, como embalses y sistemas de riego.

Fotografía 13. Vista aérea del aeropuerto de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: Tomado de la web, Megaconstrucciones.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

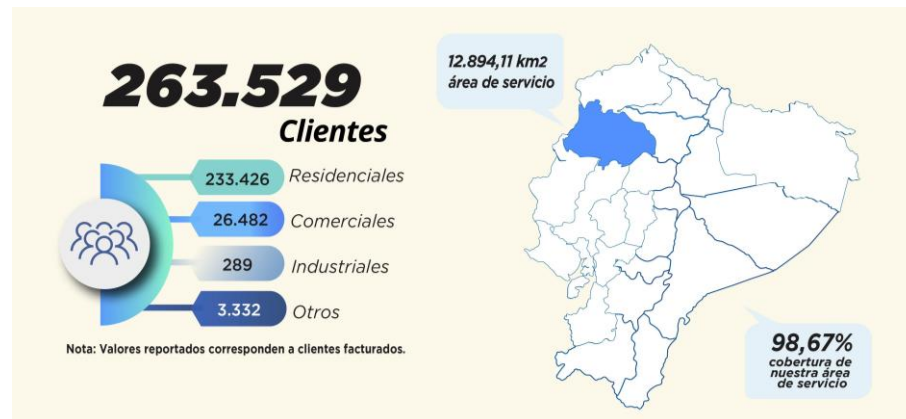
2.2.4.2 Energía

El análisis de energía abarca la planificación y gestión de los recursos energéticos necesarios para el funcionamiento del cantón. Esto incluye la infraestructura para la generación, distribución y consumo de energía (como redes eléctricas, plantas de energía, instalaciones de energías renovables). También involucra la eficiencia energética y la integración de fuentes de energía renovables para reducir el impacto ambiental y garantizar una oferta energética sostenible y confiable.

En el año 2024, el acceso a la energía eléctrica en el cantón está a cargo de la Empresa Pública Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), Unidad de Negocio Santo Domingo. Esta entidad brinda servicio eléctrico a más de 263.529 clientes en una extensión territorial de 12.894,11 km², logrando una cobertura del 98,67%.

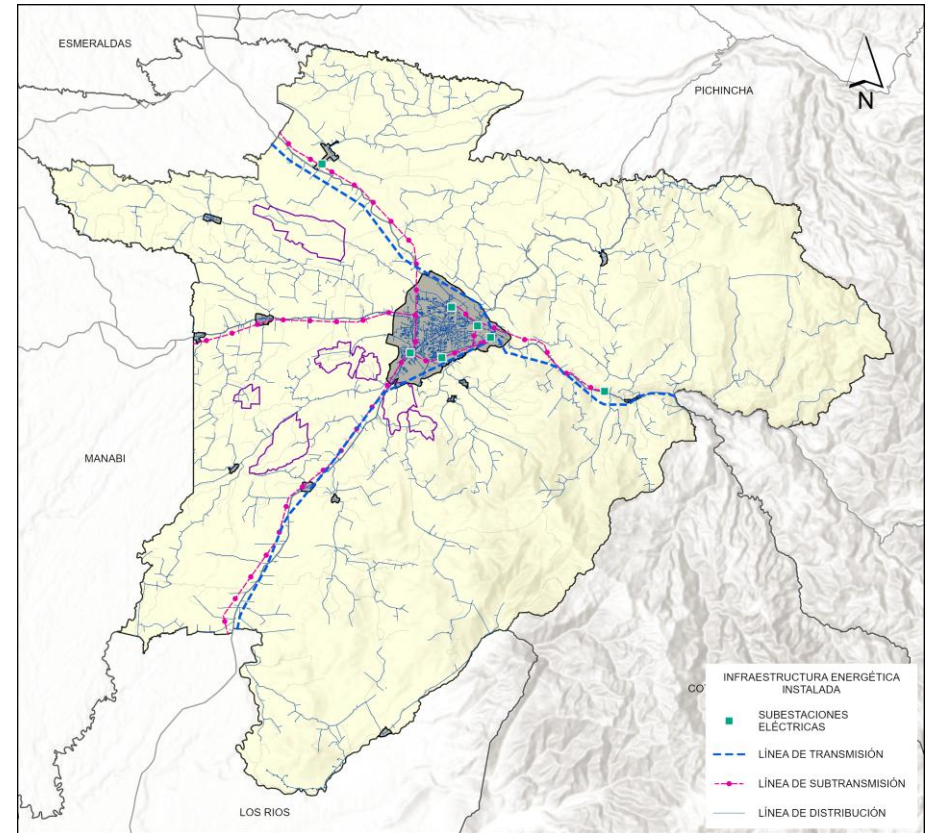
El área de servicio de CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo abarca toda la provincia de Santo Domingo, así como los cantones de Mejía (Pichincha), La Concordia (Esmeraldas), Flavio Alfaro, Pedernales y Jama (Manabí), y La Manga del Cura. La mayoría de los clientes son residentes, representando el 88,58% del total. Además, un 10,05% son clientes comerciales, mientras que una pequeña proporción está compuesta por clientes industriales y otros.

Ilustración 35. Cobertura CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo.



Fuente: CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

Mapa 102. Infraestructura energética instalada.



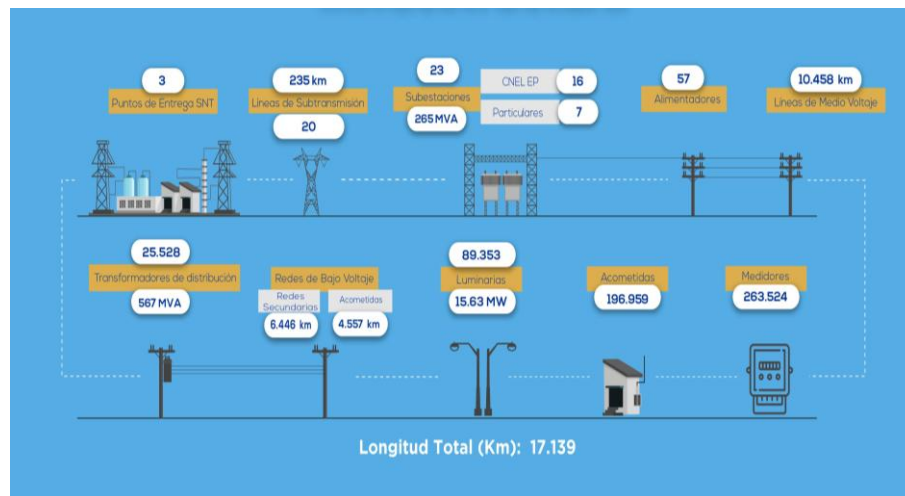
Fuente: CNEL-SD, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.2.1 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

Este apartado se enfoca en analizar la potencia instalada, incluyendo subestaciones y medidores, así como los tipos de generación y consumo de energía eléctrica. Esto permitirá una comprensión detallada de la infraestructura eléctrica del cantón.

Sobre la potencia eléctrica instalada, no es posible limitar la estructura del sistema eléctrico al contexto cantonal, ya que CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo tiene una influencia regional. La infraestructura existente y la que está en construcción están destinadas a abastecer a toda el área de cobertura. En este sentido, a continuación, se presenta la infraestructura eléctrica instalada en CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, que asegura el suministro de este servicio básico esencial.

Ilustración 36. Infraestructura CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo.



Fuente: CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para comprender mejor la situación de la infraestructura eléctrica en el cantón de Santo Domingo, es esencial analizar los datos de potencia instalada y los distintos aspectos de generación y consumo de energía. La siguiente tabla proporciona un resumen detallado de estos aspectos, incluyendo energía recibida, potencia disponible, facturación a clientes y pérdidas del sistema, tanto técnicas como no técnicas.

Tabla 198. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

| Empresa | CNEL-Sto. Domingo |
|--|---------------------|
| Energía Recibida MEM MWh | 79.709,87 |
| Recibida de Terceros (MWh) | 1.409,39 |
| Energía Comprada Distribuidoras MWh | 2.638,10 |
| Disponible Sistema MWh | 83.757,36 |
| Facturada Clientes Regulados MWh | 70.827,04 |
| Facturada Clientes No Regulados MWh | 1.409,40 |
| Disponible Sistema Año Móvil MWh | 913.208,05 |
| Pérdidas Sistema MWh | 11.520,93 |
| Potencia Distribuidora MW | 145,40 |
| Potencia Sistema MW | 147,97 |
| Fecha dem Max | 08/05/2023 19:30:00 |
| Pérdidas Sistema Año Móvil MWh | 117.803,23 |
| Pérdidas Sistema Año Móvil (%) | 12,90 |
| Pérdidas Sistema Real | 13,76 |
| Perdidas Técnicas Sistema Real MWh | 6.490,92 |
| Pérdidas Técnicas Sistema Año Móvil MWh | 70.538,04 |
| Pérdida Técnicas Sistema Año Móvil (%) | 7,72 |
| Perdidas Técnicas Sistema Real | 7,75 |
| Perdidas No Técnicas Sistema Real MWh | 5.030,01 |
| Pérdidas No Técnicas Sistema Año Móvil MWh | 47.265,19 |
| Pérdidas No Técnicas Sistema Año Móvil (%) | 5,18 |
| Perdidas No Técnicas Sistema Real | 6,01 |

Fuente: CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En cuanto a la potencia instalada en el cantón, en el año 2023 se registró una potencia de distribución de 145,40 MW y una potencia instalada total de 147,97 MW. Se recibieron aportes de terceros por 1.409,39 MWh, mientras que las compras de energía a otras distribuidoras sumaron 2.638,10 MWh. Las pérdidas del sistema alcanzaron los 11.520,93 MWh.

No obstante, el tipo de energía predominante en el cantón de Santo Domingo es la hidroeléctrica, y actualmente no se destacan otros modos de generación de energía.

2.2.4.2.1.1 Subestaciones

En el cantón de Santo Domingo, hay 13 subestaciones de energía eléctrica con una capacidad total de 188,50 MVA, distribuidas por todo el territorio. No obstante, es crucial completar la implementación de nuevas soluciones para apoyar el crecimiento de la población y el desarrollo de nuevos sectores económicos, como el industrial, que demandarán una infraestructura más sólida.

Tabla 199. Subestaciones de energía eléctrica en el cantón.

| Código Subestación | Nombre | Capacidad Máxima (MVA) | Ubicación |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---|
| 17CB12 | Vía Colorados del Búa | 20,00 | Vía Colorados del Búa km 4 |
| 17PA11 | Pambiles | 24,00 | Cooperativa Pambiles frente a la Adjudicatura (Sector del anillo) |
| 17P005 | Arca Coca-Cola (P) | 6,25 | By-Pass Chone-Quevedo sector Coca Cola |
| 17AL06 | Alluriquin | 12,50 | km 20 Vía a Quito |
| 17CE08 | El Centenario | 25,00 | By- Pass Quinindé -Quito Urb. El Centenario |
| 17CA09 | La Cadena | 12,50 | Santa Martha Sector No 7 a 600 m desde By-Pass |
| 17VH07 | Valle Hermoso | 5,00 | Km26 Vía a Quinindé, entrada a Valle Hermoso |
| 17QE02 | Quevedo | 32,50 | Km 4 Vía a Quevedo , Coop. 15 de Septiembre |
| 17QI01 | Vía Quito | 20,00 | Km 5 Vía a Quito |
| Quevedo 2 | Quevedo 2 | 0,00 | Km 4.5 |
| 17P002 | Pronaca (P) | 12,50 | Km26, Vía a Quinindé , entrada a Valle Hermoso |
| 17P003 | Shopping (P) | 6,25 | Círculo de los Continentes |
| 17P004 | Petroecuador (P) | 12,00 | km5 |

Fuente: CNEL-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según las estadísticas del sector eléctrico, en 2019 se reportaron los indicadores de eficacia de conexión del servicio para la Unidad de Negocio Santo Domingo. Los datos muestran una eficacia del 90% en el sector urbano y del 87,05% en el sector rural.

2.2.4.2.1.2 Medidores

Según las estadísticas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, en 2024, el 86,99% de los clientes de CNEL-SD en el área urbana del cantón Santo Domingo pertenecen a la categoría residencial, predominando los medidores bifásicos. A continuación, el 12,10% corresponde a clientes de la categoría comercial, que presentan una demanda y costos crecientes, también mayormente equipados con medidores bifásicos. Finalmente, el sector industrial y otros tipos de consumo representan menos del 1%.

Tabla 200. Medidores de energía eléctrica en el cantón.

| Tipo de consumo | Medidores Bifásico | Medidores Monofásico | Medidores Trifásico | Total | % |
|-----------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------------|----------------|
| Comercial | 15.229 | 954 | 622 | 16.805 | 12,10% |
| Industrial | 62 | 0 | 95 | 157 | 0,11% |
| Otros | 898 | 87 | 129 | 1.114 | 0,80% |
| Residencial | 117.557 | 3.240 | 29 | 120.826 | 86,99% |
| Total | 133.746 | 4.281 | 875 | 138.902 | 100,00% |

Fuente: CNEL-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según estadísticas del Sector Eléctrico Ecuatoriano para 2024, en el área rural del cantón Santo Domingo, el 90,46% de los clientes de CNEL-SD son residenciales, mientras que el 7,35% son comerciales, con medidores bifásicos y una demanda creciente. El sector industrial representa menos del 1%, y otros tipos de consumo suman el 2,01%.

Tabla 201. Eficacia de conexión del servicio.

| Tipo de consumo | Medidores Bifásico | Medidores Monofásico | Medidores Trifásico | Total | % |
|-----------------|--------------------|----------------------|---------------------|---------------|----------------|
| Comercial | 1.555 | 37 | 79 | 1.671 | 7,35% |
| Industrial | 3 | 0 | 38 | 41 | 0,18% |
| Otros | 348 | 87 | 22 | 457 | 2,01% |
| Residencial | 17.727 | 2.828 | 6 | 20.561 | 90,46% |
| Total | 19.633 | 2.952 | 145 | 22.730 | 100,00% |

Fuente: CNEL-SD, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.2.2 Proyecto hidroeléctrico San Jacinto (PHSJ)

El Gobierno Nacional de Ecuador fomenta la inversión privada para expandir el parque eléctrico del país. Como parte de esta iniciativa, se instalará el "Proyecto Hidroeléctrico San Jacinto (PHSJ)" en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, abarcando las parroquias de Santo Domingo y Alluriquín. El proyecto, que se interconectará al Sistema Nacional a través de la Empresa Pública CNEL Unidad de Negocio Santo Domingo, contará con un punto de captación de agua a 1542 msnm, en el límite con Pichincha, parroquia Lloa. El PHSJ tendrá un caudal autorizado de 10,7 m³/s y una potencia instalada de 499 MW.

El proyecto de captación incluye diversas obras clave, comenzando con un vertedor controlado que se integra al cuerpo de la presa. El ingreso del agua se realiza mediante una toma lateral que conduce el flujo a un desarenador de dos cámaras en serie, diseñado para purgar continuamente las impurezas. Desde aquí, el agua se transporta hacia el tanque de carga a través de un túnel de flujo libre con una longitud de 1,96 km, una pendiente longitudinal de 1 por mil (S=0.001), y una sección transversal en forma de baúl con dimensiones de 3,20 metros de ancho y 2,60 metros de alto.

El tanque de carga, esencial para el almacenamiento de agua, tiene múltiples funciones cruciales: asegura que la conducción esté siempre presurizada, garantiza la sumergencia del sistema para evitar la entrada de aire, y reduce el volumen de agua derramado. La tubería de presión, por su parte, tiene una longitud de 3.39 km y un diámetro de 60 pulgadas, dividida en cuatro tramos que permiten ajustar los diferentes espesores necesarios para soportar las variaciones en la presión del flujo a lo largo de su recorrido.

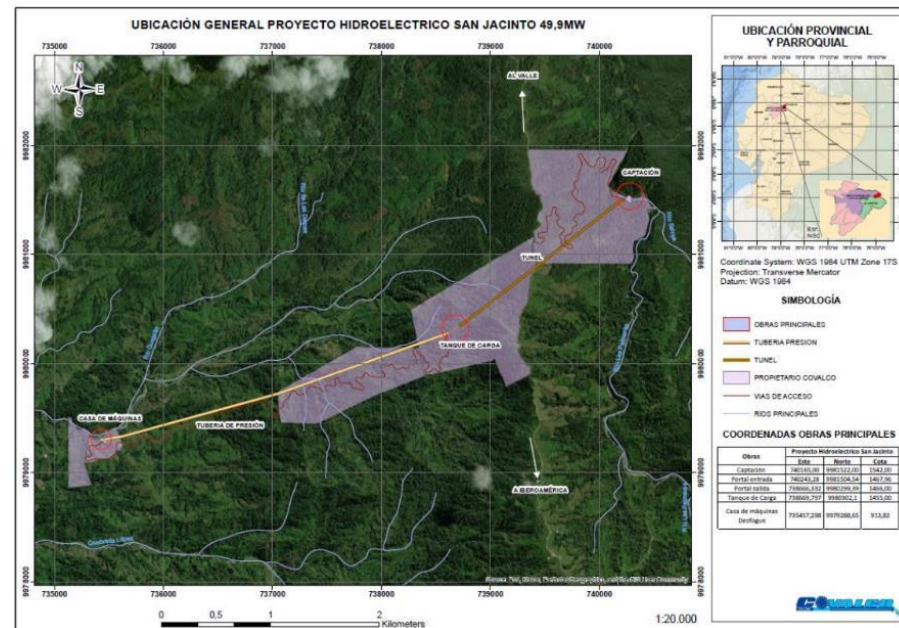
La casa de máquinas se encuentra en una terraza baja a 915,50 msnm, en la margen izquierda del río Guajalito, y alberga equipos electromecánicos, incluyendo tres turbinas tipo Pelton de eje horizontal. El proyecto tiene una carga neta de 526.29 m y una potencia instalada de 49.9 MW. Cerca de la casa de máquinas se instalará una subestación de elevación que desarrollará una línea de subtransmisión para evacuar la energía generada hacia la subestación de interconexión San Jacinto. Desde allí, la energía se conectará a la línea de subtransmisión de la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) a 69 kV, que va de la SE Bancos a la SE Santo Domingo. La subestación contará con tres módulos para bancos de transformación, un módulo para la línea de transmisión de 69 kV y un alimentador para el transformador de 69/13.8 kV, que proporcionará energía a los servicios auxiliares de la central.

La línea de subtransmisión será una línea aérea que se extiende desde la subestación San Jacinto hasta la subestación de interconexión en el recinto Las Mercedes. Esta línea se encuentra cerca de la línea de subtransmisión propiedad de la EEQ que va de la SE Santo Domingo a la SE Los Bancos. La interconexión tendrá una longitud aproximada de 17 km, con

66 estructuras a una distancia promedio de 250 metros, adaptadas al perfil geográfico y con un conductor tipo ACAR 500 MC.

El Proyecto Hidroeléctrico San Jacinto, con una potencia de 49.9 MW, aportará 305 GWh/a al Sistema Nacional Interconectado, beneficiando a más de 18 millones de ecuatorianos. El proyecto demuestra la capacidad del país para desarrollar iniciativas energéticas de manera transparente y efectiva, además de generar ahorro al evitar la importación de energía costosa. Situado en la cuenca del Océano Pacífico, el PHSJ complementará la cuenca del Amazonas, garantizando un suministro constante de energía durante sequías en la cuenca amazónica. El proyecto reducirá el uso de energía contaminante, creará unos 400 empleos directos y 1.600 indirectos, y mejorará la infraestructura vial local. También asegurará un suministro eléctrico confiable y destinará un 12% de regalías al gobierno local.

Ilustración 37. Ubicación Proyecto HYDRO San Jacinto.



Fuente: HYDRO SAN JACINTO, 2024.
 Elaborado por: HYDRO SAN JACINTO, 2024.

2.2.4.2.3 Red de energía eléctrica

El sector eléctrico en Ecuador enfrenta una situación crítica que se espera persista en 2024 y 2025. Entre los problemas principales se destacan la falta de lluvias y la falta de mantenimiento en las plantas termoeléctricas. La sequía, que normalmente comenzaba en octubre, ahora se adelanta a agosto, reduciendo significativamente la capacidad de las hidroeléctricas, que generan la mayor parte de la electricidad en el país.

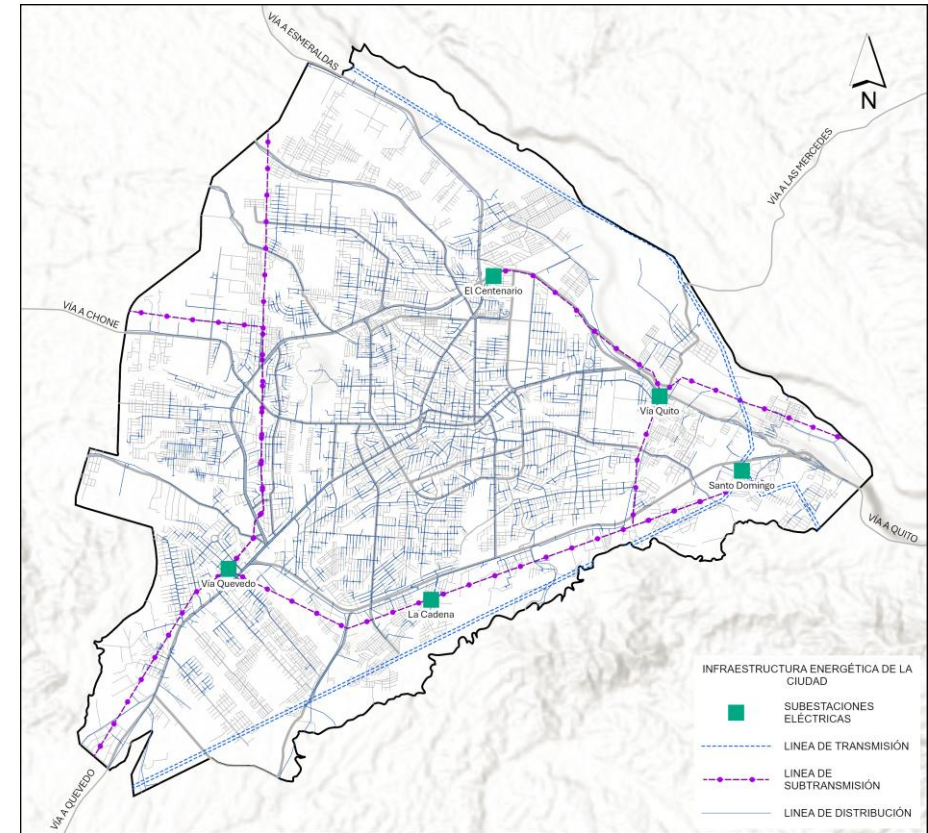
Además, la hidroeléctrica Paute, la segunda más grande del país, debe someterse a un mantenimiento extenso que durará casi un año, lo que disminuirá aún más la capacidad de generación. Ante esta situación, el gobierno ha declarado una emergencia en el sector eléctrico, planeando importar electricidad desde Colombia y adquirir energía termoeléctrica para cubrir el déficit. Sin embargo, se anticipan posibles apagones en los próximos meses, especialmente en los meses críticos hasta diciembre. Adicionalmente, se están implementando programas de ahorro de energía para mitigar la crisis.

En este desafiante panorama nacional, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se apoya en su infraestructura energética local para hacer frente a la crisis. La ciudad cuenta con 5 subestaciones eléctricas: El Centenario, La Cadena, Vía Quevedo, Vía Quito y Santo Domingo.

Estas subestaciones forman la columna vertebral del sistema eléctrico de la ciudad, desempeñando un papel crucial en la transmisión y distribución de energía para satisfacer las demandas residenciales, comerciales e industriales de la región. En un contexto donde la estabilidad y la eficiencia energética son más críticas que nunca, la capacidad de estas subestaciones para gestionar y distribuir eficazmente la energía disponible será vital para minimizar el impacto de la crisis nacional en Santo Domingo, asegurando que la ciudad pueda mantener su actividad económica y el bienestar de sus habitantes.

A pesar de que la línea de distribución de la ciudad abarca gran parte del territorio es fundamental tener en cuenta que, dado el crecimiento poblacional y urbano proyectado para Santo Domingo, es esencial planificar la expansión de la infraestructura eléctrica con una perspectiva de largo plazo. Se debe considerar la instalación de nuevas subestaciones en las zonas de expansión urbana y la modernización de las líneas de distribución existentes para asegurar que la ciudad pueda enfrentar los desafíos futuros sin comprometer la calidad del suministro eléctrico.

Mapa 103. Red de energía eléctrica de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: CNEL-SD, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.2.3.1 Consumo de energía eléctrica en el cantón

A mayo de 2024, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados cuenta con un total de 137.901 clientes, lo que representa una cobertura del 99,10% del servicio. En ese mes, la energía facturada alcanzó los 33.804.725 kWh, generando una recaudación de \$3.449.338,00. Además, se reporta una recaudación de \$392.938,00 por concepto de servicios de bomberos y \$224.360,00 por recolección de basura.

En el área rural del cantón Santo Domingo, también a mayo de 2024, se cuentan con 23.924 clientes, logrando una cobertura del 96,60% del servicio. La energía facturada en esta zona alcanzó los 10.147.157 kWh, generando una recaudación de \$919.197,00.

Por concepto de servicios de bomberos, la recaudación fue de \$62.764,00, mientras que por recolección de basura se obtuvo \$41.178,00.

Tabla 202. Consumo de energía eléctrica en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Parroquia | N° Clientes | Energía Facturada (kWh) | Facturación Servicio Eléctrico (USD) | Recaudación (USD) | Impuesto Bomberos (USD) | Basura (USD) | Tercera Edad (USD) | Tarifa Dignidad (USD) | Energía Subsidiada PEC (kWh) | Valor Subsidiado PEC USD |
|--------------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------------|----------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 23.872 | 11.837.416 | 1.293.201,29 | 1.293.996,10 | 77.825,70 | 52.179,75 | 4.323,00 | 20.991,47 | 41.419,00 | 0 |
| Abraham Calazacón | 20.979 | 3.626.010 | 376.659,43 | 369.227,41 | 57.985,40 | 28.780,92 | 5.487,51 | 22.951,87 | 90.145,00 | 0 |
| Bombolí | 29.611 | 5.403.356 | 551.829,94 | 524.044,45 | 82.653,25 | 42.914,50 | 6.350,31 | 30.049,64 | 113.468,00 | 0 |
| Chigüilpe | 16.805 | 3.733.674 | 365.895,40 | 374.419,83 | 47.028,10 | 28.827,54 | 3.810,98 | 16.195,96 | 53.471,00 | 0 |
| Río Toachi | 5.330 | 1.143.800 | 116.182,39 | 109.109,29 | 13.494,15 | 8.598,95 | 697,38 | 5.878,03 | 19.311,00 | 0 |
| Río Verde | 32.688 | 5.341.416 | 544.579,28 | 501.620,97 | 88.028,25 | 42.558,34 | 7.262,18 | 37.475,79 | 143.500,00 | 0 |
| Zaracay | 8.616 | 2.719.053 | 269.542,34 | 276.919,70 | 25.923,30 | 20.500,44 | 1.298,50 | 7.369,30 | 20.700,00 | 0 |
| Total | 137.901 | 33.804.725 | 3.517.890 | 3.449.338 | 392.938 | 224.360 | 29.230 | 140.912 | 482.014 | 0 |

Fuente: CNEL-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 203. Consumo de energía eléctrica en parroquias rurales.

| Parroquia | N° Clientes | Energía Facturada (kWh) | Facturación Servicio Eléctrico (USD) | Recaudación (USD) | Impuesto Bomberos (USD) | Basura (USD) | Tercera Edad (USD) | Tarifa Dignidad (USD) | Energía Subsidiada PEC (kWh) | Valor Subsidiado PEC USD |
|------------------------|---------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------|
| Alluriquín | 3.656 | 2.254.519 | 191.328,33 | 183.089,34 | 9.721,40 | 4.115,12 | 793,82 | 3.905,87 | 4.168,00 | 0 |
| El Esfuerzo | 2.222 | 268.898 | 28.787,61 | 25.255,25 | 5.662,60 | 982,45 | 468,80 | 2.449,76 | 1.444,00 | 0 |
| Luz de América | 3.978 | 2.832.198 | 278.279,98 | 257.738,44 | 11.079,10 | 12.863,45 | 1.004,54 | 4.296,43 | 11.454,00 | 0 |
| Puerto Limón | 3.847 | 557.604 | 58.058,93 | 58.207,34 | 9.772,70 | 1.766,25 | 1.001,96 | 4.671,68 | 4.628,00 | 0 |
| San Jacinto del Búa | 4.650 | 655.892 | 68.324,83 | 63.770,00 | 11.858,90 | 2.302,07 | 1.378,69 | 5.875,23 | 8.623,00 | 0 |
| Santa María del Toachi | 2.009 | 198.642 | 21.044,08 | 16.026,32 | 4.938,25 | 403,61 | 447,72 | 2.633,01 | 3.727,00 | 0 |
| Valle Hermoso | 3.562 | 3.379.404 | 326.339,90 | 315.110,68 | 9.731,30 | 18.745,35 | 824,51 | 3.802,96 | 5.972,00 | 0 |
| Total | 23.924 | 10.147.157 | 972.164 | 919.197 | 62.764 | 41.178 | 5.920 | 27.635 | 40.016 | 0 |

Fuente: CNEL-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.3 Conectividad

El análisis de conectividad se refiere a la capacidad de un territorio para estar interconectado tanto a nivel físico como digital. Esto incluye la infraestructura para las comunicaciones (como redes de telecomunicaciones, internet de alta velocidad) y la interconexión entre diferentes áreas y servicios. Una buena conectividad facilita el acceso a información, mejora la comunicación, apoya la economía digital y fortalece la integración de diversas áreas dentro de una región.

El acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Santo Domingo ha cambiado significativamente desde la pandemia del COVID-19. Antes de la pandemia, el país ya estaba mejorando su infraestructura tecnológica, pero la emergencia sanitaria aceleró el desarrollo debido a la necesidad de soluciones digitales para educación, trabajo y comercio.

El acceso a internet en Santo Domingo ha aumentado considerablemente; en 2010, solo el 21.30% de los hogares tenía acceso, mientras que durante y después de la pandemia, esta cifra se triplicó. Este incremento se debe a las inversiones del gobierno y el sector privado en infraestructura de conectividad, aunque la mayoría del acceso sigue siendo de bajo costo y no público.

Desde 2010, se ha reducido la tasa de analfabetismo digital al 6.3%, el acceso a internet ha aumentado al 71.20%, el acceso a teléfonos celulares al 82.20%, y el acceso a tablets al 7.70%. Sin embargo, el acceso a computadoras ha disminuido al 25.60%.

Tabla 204. Acceso a TIC's en el cantón.

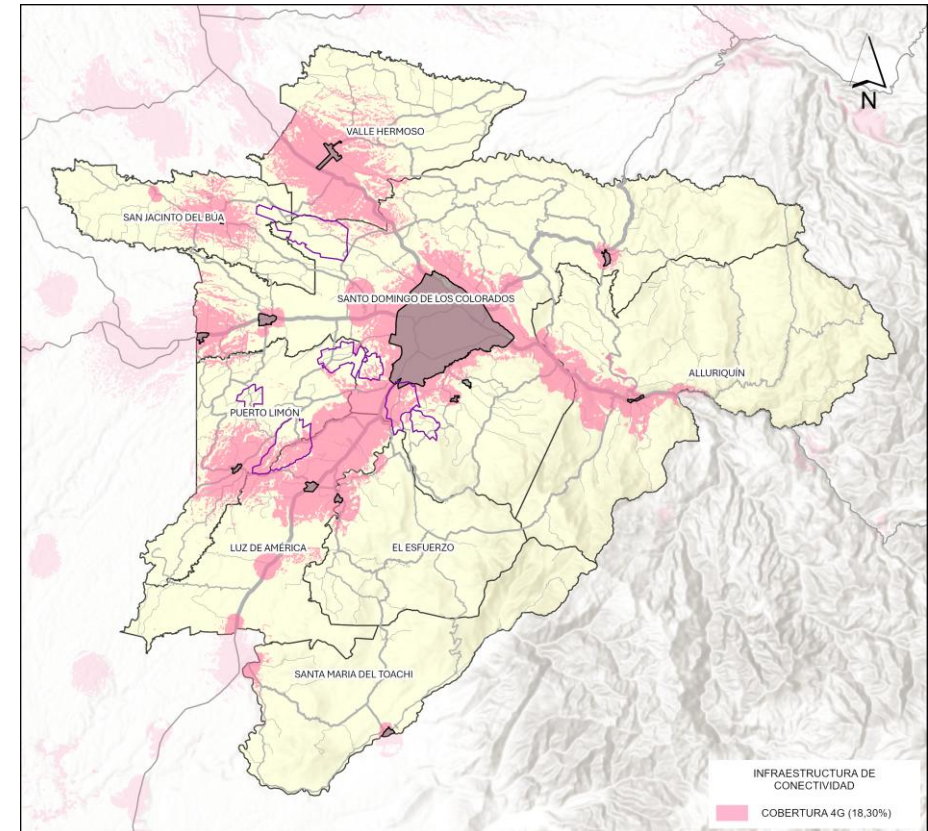
| Acceso a TIC's | 2010 | 2022 |
|-----------------------|--------|--------|
| Analfabetismo Digital | 19,30% | 6,30% |
| Internet | 21,30% | 71,20% |
| Teléfono celular | 57,00% | 82,20% |
| Tablet | 0,00% | 7,70% |
| Computadora | 28,80% | 25,60% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el ámbito de la infraestructura móvil instalada con tecnología 4G, esta alcanza a cubrir solo el 18,50% del territorio, sin embargo, está presente en la totalidad de las áreas urbanas consolidadas en donde se ubica la mayor parte de la población significando el 82,20% de cobertura.

Mapa 104. Infraestructura de conectividad.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.4.3.1 Redes de interconexión de telecomunicaciones

Santo Domingo, un cantón relativamente joven con menos de 60 años, enfrenta importantes desafíos para asegurar un acceso equitativo a las TIC. La inversión en infraestructura tecnológica, especialmente en áreas rurales, sigue siendo una prioridad. A la vez, la pandemia ha demostrado que la digitalización puede ser una herramienta poderosa para la inclusión social y económica, siempre y cuando se implemente adecuadamente.

No obstante, la pandemia también ha revelado y, en algunos casos, exacerbado las desigualdades en el acceso a las TIC. En las parroquias rurales y comunidades indígenas, como la Tsáchila y Chachi, el acceso a internet sigue siendo limitado.

La disparidad en la disponibilidad de bienes y servicios TIC es evidente: mientras que Santo Domingo de los Colorados presenta altos porcentajes de acceso a teléfonos celulares (76.59%), internet fijo (52.72%) y computadoras (28.45%), las parroquias rurales como San Jacinto del Búa y Puerto Limón tienen cifras significativamente más bajas, con menos del 2% de acceso a internet fijo y computadoras. Este contraste resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura tecnológica en las áreas rurales para reducir la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a las TIC en todo el cantón.

Tabla 205. Disponibilidad de bienes y servicios TIC.

| Parroquia | Teléfono convencional | Teléfono celular | Televisión pagada | Internet fijo | Computadora (laptop o escritorio) |
|--------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|---------------|-----------------------------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 11,94% | 76,59% | 19,84% | 52,72% | 28,45% |
| San Jacinto del Búa | 0,15% | 2,83% | 0,67% | 1,30% | 0,30% |
| Puerto Limón | 0,09% | 2,23% | 0,25% | 1,29% | 0,24% |
| Luz de América | 0,20% | 2,27% | 0,27% | 1,16% | 0,40% |
| Valle Hermoso | 0,22% | 1,91% | 0,17% | 1,12% | 0,32% |
| San José de Alluriquín | 0,20% | 1,79% | 0,38% | 0,96% | 0,30% |
| Santa María del Toachi | 0,07% | 1,35% | 0,24% | 0,60% | 0,13% |
| El Esfuerzo | 0,08% | 1,13% | 0,20% | 0,71% | 0,19% |
| Total | 12,96% | 90,11% | 22,02% | 59,87% | 30,32% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Se han identificado 26 puntos de acceso a Internet gratuitos, distribuidos en el cantón de la siguiente manera:

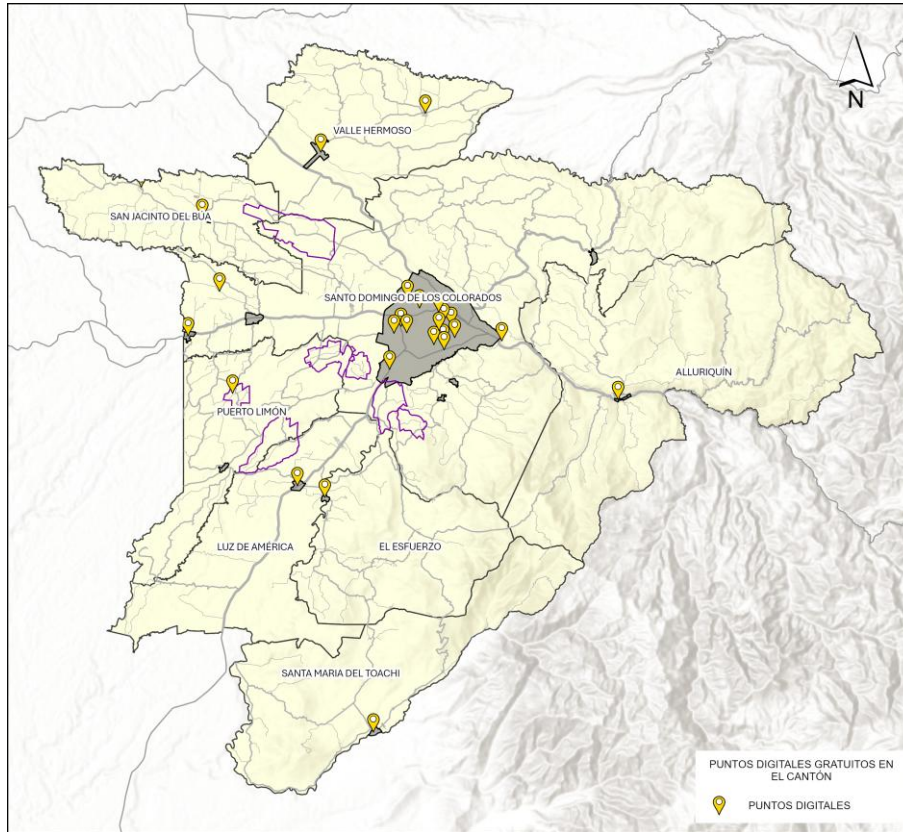
Tabla 206. Puntos digitales gratuitos.

| Parroquia | Item | Punto digital | Localización | | |
|--|---------------------|----------------------------|----------------------------|------------|------------|
| | | | Este | Norte | |
| Santo Domingo De Los Colorados (Cabecera cantonal) | 1 | Carlos Ruíz Burneo | 699854,81 | 9972069,39 | |
| | 2 | Nueva Aurora | 698658,02 | 9967537,49 | |
| | 3 | Che Guevara | 701820,15 | 9974018,97 | |
| | 4 | CRS Santo Domingo | 705179,31 | 9972165,41 | |
| | 5 | Asistencia Municipal | 704333,71 | 9970369,04 | |
| | 6 | La Cadena | 703344,16 | 9970145,92 | |
| | 7 | Junta de Artesanos | 704368,65 | 9972584,32 | |
| | 8 | Los Unificados | 705550,75 | 9970891,39 | |
| | 9 | Juan Eulogio Paz y Miño | 700561,02 | 9975026,56 | |
| | 10 | 30 de junio | 700474,37 | 9971397,06 | |
| | 11 | Plan de Vivienda Municipal | 699125,73 | 9971345,39 | |
| | 12 | Santo Domingo | 703851,10 | 9973591,84 | |
| | 13 | Río Verde | 704418,93 | 9969599,59 | |
| | 14 | El Colono | 703885,56 | 9971625,27 | |
| | 15 | El Paraíso | 710524,19 | 9970537,75 | |
| | San Jacinto del Búa | 16 | Asociación Libertad Lojana | 680677,93 | 9975779,71 |
| | | 17 | Nuevo Israel | 677350,97 | 9971076,62 |
| 18 | | San Jacinto del Búa | 678856,79 | 9983588,08 | |
| 19 | | San Vicente del Búa | 672404,72 | 9986803,71 | |
| Puerto Limón | | 20 | Los Naranjos | 682058,75 | 9964999,78 |
| | | 21 | Luz de América | 688914,46 | 9955225,09 |
| Valle Hermoso | | 22 | Valle Hermoso | 691382,71 | 9990490,21 |
| | | 23 | Cristóbal Colón | 702442,21 | 9994610,03 |
| San José de Alluriquín | | 24 | Alluriquín | 722822,19 | 9964333,24 |
| Santa María del Toachi | | 25 | Santa María del Toachi | 696949,84 | 9929172,24 |
| EL Esfuerzo | 26 | El Esfuerzo | 691805,73 | 9953989,46 | |

Fuente: Dirección de Cultura GADM-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

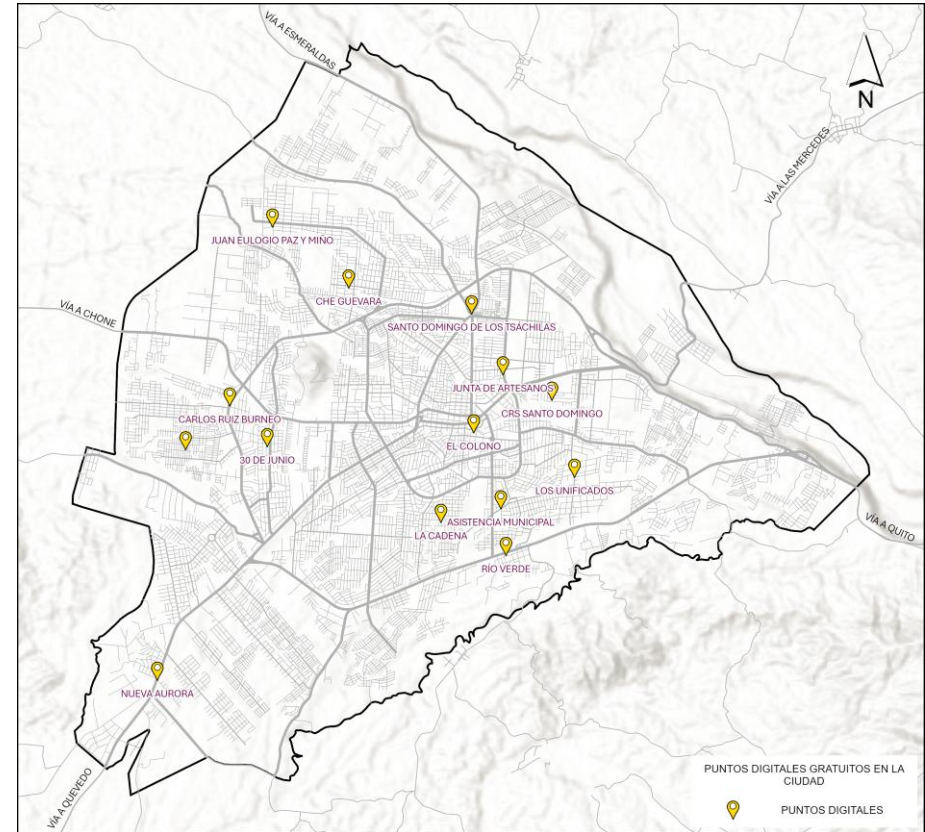
Mapa 105. Puntos digitales gratuitos en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De los 26 puntos de acceso gratuito a Internet, 17 están en la parroquia matriz de Santo Domingo y 9 en las parroquias rurales. El cantón presenta un déficit del 96% en puntos de conectividad gratuita, con solo 3,93 puntos de acceso Wi-Fi por cada 100.000 habitantes, según los indicadores del Ministerio de Telecomunicaciones.

Mapa 106. Puntos digitales gratuitos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En cuanto a la ciudad, existen 14 puntos de acceso gratuito a internet, de los cuales 8 funcionan dentro de infocentros. En definitiva, la concentración de estos puntos en la parroquia matriz y su escasez en las parroquias rurales subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de conectividad para cerrar la brecha digital y garantizar un acceso equitativo para todos los habitantes.

2.2.5 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

El presente análisis, en el contexto del ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, ha permitido evidenciar la situación en la cual se encuentra la capacidad instalada de obra pública dentro del territorio del cantón Santo Domingo; y ha permitido identificar las necesidades y requerimientos más apremiantes para la planificación de las respectivas soluciones.

Dentro de este diagnóstico se ha diferenciado el análisis en tres ámbitos fundamentales de la obra pública. Por una parte, se analiza la infraestructura, por otra el equipamiento y por otra el espacio público. A continuación, se detallan las especificidades que se han planteado para cada ámbito analizado:

- En cuanto a lo que se refiere a infraestructura se han analizado las instalaciones y estructuras básicas necesarias para el funcionamiento del cantón. Esto incluye redes y sistemas que facilitan el funcionamiento diario y el desarrollo económico y social.
- En cuanto a lo que se refiere a equipamiento se han analizado los elementos construidos que proporcionan a los habitantes del cantón el acceso a servicios y recursos esenciales, especialmente aquellos que proporcionan y garantizan la calidad de vida y proporcionan servicios esenciales.
- En cuanto a lo que se refiere a espacio público se han analizado todas las áreas accesibles para los ciudadanos que han sido diseñadas para su uso, disfrute y fomentan la interacción social, la recreación y el bienestar comunitario.

Estos tres elementos son cruciales para el desarrollo territorial y urbano, y su análisis permite identificar sus problemáticas y potencialidades, lo cual, permitirá la debida planificación y gestión del territorio de manera que se satisfagan las necesidades de la población, se promueva el desarrollo sostenible y se mejore la calidad de vida en las áreas urbanas y rurales.

Este análisis pretende hacer un diagnóstico relacional con el fin de conocer la situación y las interrelaciones que se corresponden entre infraestructura, equipamiento y espacio público en cuanto se refiere a la dotación y capacidad instalada de obra pública en el territorio; y, de esta manera, entender sus niveles de cobertura y servicio.

En este contexto al análisis se enfoca en explicar la situación actual y la capacidad instalada de la obra pública, evidenciando la accesibilidad de la población la dotación de estos bienes y servicios; así como también a determinar su déficit y estado con la finalidad de establecer los mecanismos necesarios para su mejora y debida dotación.

Fotografía 14. Primer edificio del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo en 1966.



Fuente: GADM SD – Dirección de comunicación, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.1 Infraestructura

El presente análisis evalúa la capacidad, el estado, y la eficacia de las instalaciones y redes que componen los sistemas de infraestructura instalados en el cantón Santo Domingo. Este análisis es fundamental para planificar mejoras, identificar necesidades y asegurar un desarrollo urbano y territorial eficiente.

En este sentido, el análisis ha recopilado información de informes previos, estudios de planificación, y datos estadísticos de los departamentos y empresas municipales competentes, con la finalidad de evaluar si los sistemas de infraestructuras instaladas en el cantón cumplen con las demandas actuales y futuras (capacidad de las redes o sistemas). Esta evaluación se ha hecho comparando la demanda actual y futura con la capacidad existente. Y, a partir de esto, se han identificado problemáticas y potencialidades.

Específicamente, para los sistemas de infraestructura se ha procedido a estructurar el análisis de acuerdo con los siguientes tipos:

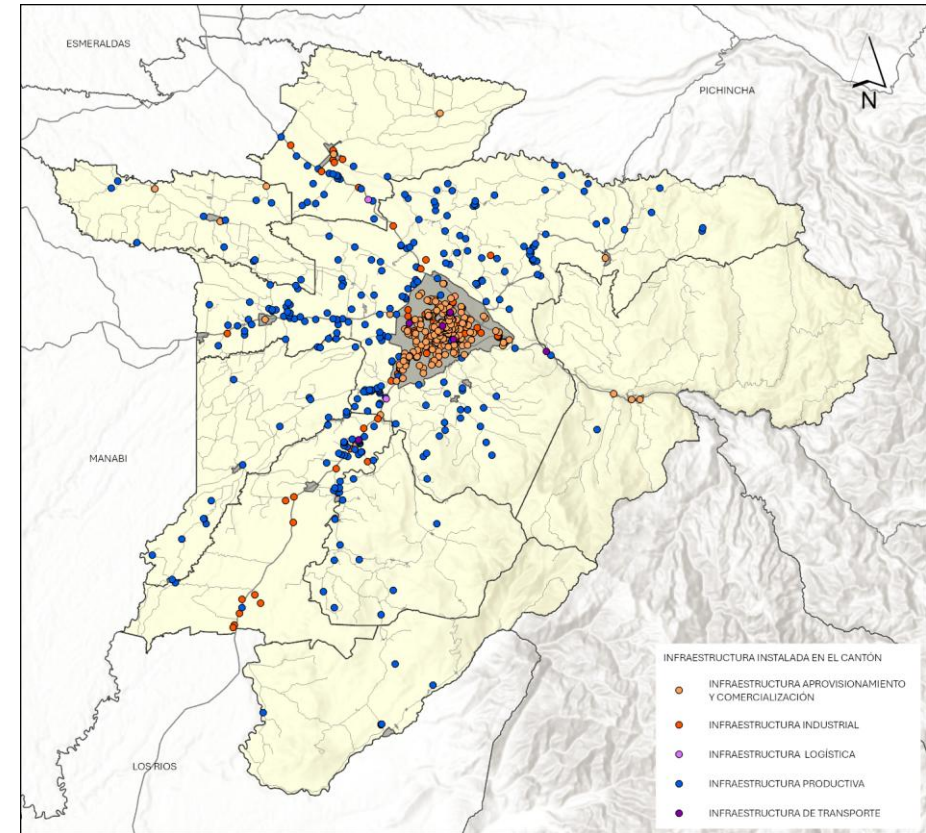
- Infraestructura de los sistemas públicos de soporte.
- Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización.
- Infraestructura de transporte.
- Infraestructura logística.
- Infraestructura productiva.
- Infraestructura industrial.

Este proceso de análisis ha permitido evidenciar la dotación y capacidad instalada de las diferentes infraestructuras existentes en el cantón, así como sus deficiencias y necesidades, con la finalidad de planificar y gestionar de manera más eficaz los recursos y proyectos relacionados con la infraestructura del cantón Santo Domingo.

La importancia del análisis de la infraestructura radica en que permite identificar las problemáticas de la obra pública concerniente a los servicios públicos que mayor incidencia tienen en el desarrollo esencial de un territorio. Cabe señalar que la mencionada obra pública, instalada de forma suficiente, eficiente y adecuada permite que un territorio se desarrolle de forma equitativa y sostenible, garantizando bienestar y calidad de vida, desarrollo económico y social, y cohesión social.

En resumen, la infraestructura es parte fundamental del funcionamiento de las sociedades modernas, ya que proporcionan los servicios necesarios para el desarrollo y la estabilidad social y económica. La información a detalle se encuentra especificada en el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2024-2032.

Mapa 107. Infraestructura instalada en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.1.1 Infraestructura de los sistemas públicos de soporte

Los sistemas públicos de soporte constituyen la columna vertebral de cualquier territorio, ya que garantizan el acceso a servicios esenciales que permiten mantener condiciones de vida adecuadas y sostenibles. Estos servicios, gestionados por la municipalidad u otras entidades públicas, son fundamentales para el desarrollo ordenado de las áreas urbanas, asegurando el bienestar de la población.

No obstante, para efectos del presente análisis se han identificado las siguientes redes de servicios:

- Red de agua potable y agua tratada
- Red de alcantarillado y saneamiento
- Red de recolección de desechos sólidos

La eficiencia de estos sistemas no solo tiene un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también influye en la capacidad del cantón para enfrentar el crecimiento urbano y los desafíos ambientales.

Para este análisis, se han identificado tres redes principales de servicios: la red de agua potable y tratada, la red de alcantarillado y saneamiento, y la red de recolección de desechos sólidos. Cada una de estas redes juega un rol esencial en la infraestructura pública, cuyo adecuado funcionamiento es crítico para el desarrollo urbano.

El análisis detallado de la cobertura y capacidad instalada de estos sistemas públicos, desglosado por cada red de servicio y por cada perímetro urbano, es abordado dentro del contexto del plan de uso y gestión del suelo, en el marco del diagnóstico de los asentamientos humanos concentrados. Este enfoque permitirá evaluar la eficiencia y posibles deficiencias en los servicios básicos, identificando áreas de oportunidad para mejorar la calidad de vida y promover un desarrollo más equitativo.

Fotografía 15. Recolección de desechos sólidos.



Fuente: Consorcio BioCity, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.1.1.1 Red de agua potable y agua tratada

En el cantón Santo Domingo existen varias modalidades de abastecimiento de agua para el consumo humano que cubren la demanda de los habitantes que se localizan principalmente en la ciudad, los centros y núcleos poblados urbanos, así como también en los centros y núcleos poblados rurales. De estas modalidades, se puede identificar el abastecimiento de agua potable por la red pública municipal, administrada por la empresa pública municipal, y que sirve casi exclusivamente a la ciudad. Los centros y núcleos poblados urbanos disponen de una modalidad de abastecimiento de agua tratada por redes administradas por juntas de agua u organizaciones comunitarias. Y, los centros y núcleos poblados rurales, básicamente, disponen de la modalidad de abastecimiento por pozo, tanqueros o directamente de fuentes naturales.

Bajo este entendimiento, el censo del 2022 identificó el número de viviendas que cuentan con el abastecimiento de agua por red pública, sin distinguir la calidad de agua. Los datos se presentan por cada una de las parroquias:

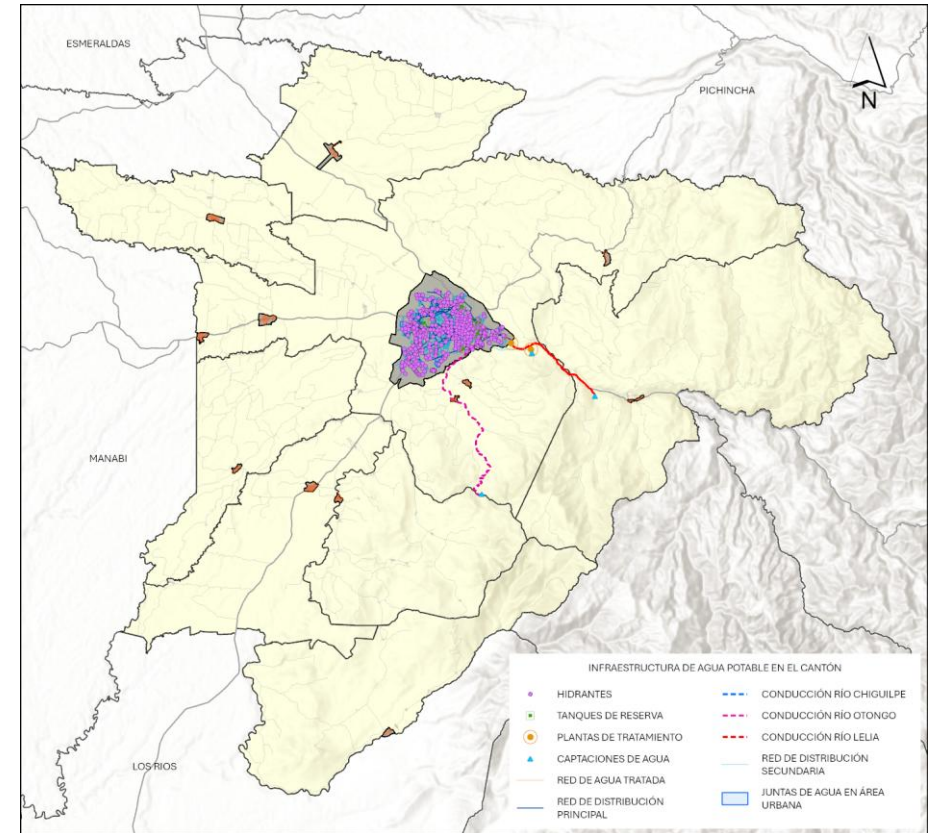
Tabla 207. Cobertura de agua potable en viviendas.

| Parroquia | Viviendas servidas por red pública | |
|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| | Red municipal Agua potable | Red junta agua Agua tratada |
| Santo Domingo de los Colorados | 87.385 | 8.854 |
| San Jacinto del Búa | 56 | 1.137 |
| Puerto Limón | 46 | 838 |
| Luz de América | 106 | 1.347 |
| Valle Hermoso | 79 | 771 |
| San José de Alluriquín | 131 | 767 |
| Sata María del Toachi | 68 | 778 |
| El Esfuerzo | 17 | 636 |
| Total | 87.888 | 15.128 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 108. Infraestructura de agua potable o tratada en el cantón.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Además de los datos que brinda el último censo, dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se dispone de más información y detalle acerca del sistema y la infraestructura de agua potable, dado que esta administrada directamente por la empresa municipal.

En este sentido se detalla los diferentes componentes y características que tiene el sistema de servicio de agua potable en el cantón Santo Domingo.

- **Demanda actual de agua potable**

Con base en datos del INEC, se estima que al año 2024, en el cantón exista un total de 455.204 habitantes, y considerando una dotación media futura de 230 litros/habitante/día, representaría una demanda actual de 1.216 litros/segundo.

Según datos de la EPMAPA-SD, el principal problema que afronta el sistema, es el alto nivel de pérdidas en la red, conllevando a que el 47,85% del agua potable no sea contabilizada, suponiendo un reto más fuerte para esta prestadora de servicio.

Tabla 208. Demanda de agua potable.

| Parroquia | Demanda 2024 | Demanda 2027 | Demanda 2032 | Demanda 2040 | Demanda 2050 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | (L/s) | (L/s) | (L/s) | (L/s) | (L/s) |
| Santo Domingo de los Colorados | 1.025,00 | 1.073,00 | 1.157,00 | 1.307,00 | 1.521,00 |
| San Jacinto del Búa | 38,00 | 43,00 | 43,00 | 48,00 | 56,00 |
| Puerto Limón | 32,00 | 37,00 | 37,00 | 41,00 | 48,00 |
| Luz de América | 32,00 | 36,00 | 36,00 | 41,00 | 47,00 |
| Valle Hermoso | 28,00 | 31,00 | 31,00 | 35,00 | 41,00 |
| San José de Alluriquín | 24,00 | 27,00 | 27,00 | 31,00 | 36,00 |
| Santa María del Toachi | 20,00 | 22,00 | 22,00 | 25,00 | 29,00 |
| El Esfuerzo | 17,00 | 19,00 | 19,00 | 21,00 | 25,00 |
| Total | 1.216,00 | 1.288,00 | 1.372,00 | 1.549,00 | 1.803,00 |
| Total+30%pérdidas | 1.581,00 | 1.675,00 | 1.784,00 | 2.014,00 | 2.344,00 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Bajo estos datos, es importante analizar si la infraestructura existente está en la capacidad para

⁵⁵ Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Gestión de Agua Potable y Saneamiento 2022, INEC; AME; Agencia de Regulación y Control del Agua; BDE.

abastecer esta prestación de servicio y evidenciar la necesidad de contemplar la ampliación de infraestructura, considerando que el rol regional que tiene Santo Domingo es la prestación de servicios, haciendo que incluso deba ser considerada la influencia de la población flotante en la planificación del servicio.

- **Oferta de agua potable**

Según datos de estudio de Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales sobre Gestión de Agua y Saneamiento 2022, reportó que, como Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se tiene uno de los volúmenes promedio de agua por consumidor más bajos de todo el país, con 15,00 m3/mes, valor que se encuentra por debajo de la media nacional (19,20 m3/mes).

- **Costo de servicio de agua potable**

A través del Plan de Mejora 2024 de la EPMAPA-SD, se reporta que el costo unitario del metro cúbico de agua potable comercializada en la Santo Domingo de los Colorados es de \$0,48 dólares americanos, valor que rebaza en gran diferencia al costo nacional que está en los \$0,32 dólares americanos por metro cúbico.⁵⁵ Esta problemática representa una situación preocupante en relación con la gestión de la prestación de servicios de agua potable, debido a la alta carga financiera que esta representa, derivado de una deficiente estructura de costos y acciones insatisfactorias de control de pérdidas de agua.

Es menester, establecer acciones orientadas a mejorar los procesos de control de la distribución del agua potable, mediante la implementación de una agenda técnica de inversión que permita, por ejemplo: mejora en los sistemas de cobro y facturación, la implementación de sistemas de macro medición en lugares estratégicos de sistema, mediante el uso de sistemas tecnológicos de vanguardia que coadyuven a identificar y reducir los fenómenos de pérdidas, reduciendo costos de comercialización y alta capacidad de respuesta.

- **Captaciones de agua**

Al año 2024, el cantón cuenta con 3 captaciones de agua construidas, de las cuales Río Lelia y Río Chigüilpe se encuentran en operación y abastecen al sistema con 1.115 litros por segundo; relacionado a la demanda actual de 1.581 litros/segundo, significan un déficit de 466 litros/segundo en la prestación del servicio.

No obstante, según INEC, en el área urbana al año 2022, el acceso a agua por red pública

alcanzaba el 88,8% y según datos de la EPMAPA-SD esta cobertura es del 86,24%, valores que, si bien representan un alto acceso al servicio, no garantizarían que estas áreas de la ciudad tengan un servicio continuo, las 24 horas del día.

La problemática del déficit de agua no ha sido un tema nuevo, su importancia se ha gestionado en los últimos años, dando como resultado que en 2021 se inicie la contratación de la construcción de la captación y conducción del Río Otongo, cuyo caudal de diseño es de 500 litros/segundo. Actualmente esta importante obra se encuentra en la fase final de ejecución y permitirá complementar la demanda actual de agua potable.

Por lo expuesto, se puede concluir que la ciudad necesita continuar invirtiendo en infraestructura que permita garantizar el agua potable para las futuras generaciones, es así como, en el año 2015, de acuerdo con la consultoría *Captaciones y Líneas de Conducción En Los Ríos: Damas, Tanti, Tahuasa, Otongo, Baba, Malicia, Aquepí y Mapalí, para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo*, se identificaron 9 cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico, llegando a identificarse como caudal máximo aprovechable 2.945 litros por segundo que en caso de llegar a ejecutarse, significaría asegurar el agua potable para los próximos 35 años.

Se describe el detalle en la siguiente tabla:

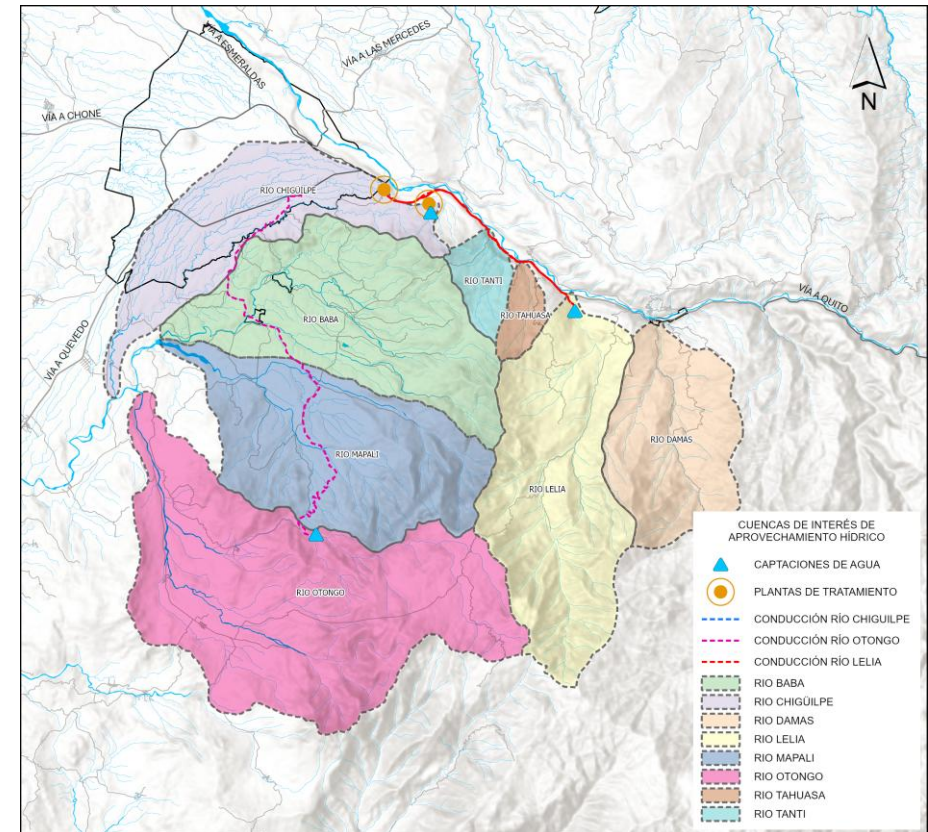
Tabla 209. Cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico.

| No. | Cuenca | Parroquia | Caudal aprovechable (L/s) | Caudal Captado Actualmente (L/s) |
|--------------|---------------|---------------|---------------------------|----------------------------------|
| 1 | Río Damas | Alluriquín | 600 | 0 |
| 2 | Río Tanti | Alluriquín | 70 | 0 |
| 3 | Río Tahuaza | Alluriquín | 70 | 0 |
| 4 | Río Baba | El Esfuerzo | 130 | 0 |
| 5 | Río Aquepí | Río Verde | 260 | 0 |
| 6 | Río Mapalí | Río Verde | 200 | 0 |
| 7 | Río Otongo | Santo Domingo | 500 | 500 |
| 8 | Río Lelia | Alluriquín | 1.100 | 1.100 |
| 9 | Río Chigüilpe | Santo Domingo | 15 | 15 |
| Total | | | 2.945 | 1.615 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 109. Captaciones de agua potable y cuencas de alto interés de aprovechamiento hídrico.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, otra oportunidad de aprovechar el recurso hídrico que tiene el cantón Santo Domingo es la gestión de las aguas turbinadas de proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón, cuya intención es brindar al GADM Santo Domingo las facilidades de conducir un caudal de 1.000 litros/segundo, lo que representaría un impacto favorable para el cantón, permitiendo al mediano plazo que la EPMAPA-SD comercialice agua potable para las ciudades de la región.

Al corto plazo, según información del GADM Santo Domingo, se tiene planificada la construcción de la captación del Río Damas cuyo caudal es de 600 litros/segundo y cuenta con la correspondiente autorización de la Autoridad en materia.

En complemento a lo descrito, supondría que, en el mediano plazo, el cantón Santo Domingo mediante la inversión en estos proyectos de infraestructura (Río Damas y Toachi Pilatón), llegue a tener una oferta de 3.215 litros/segundo, alcanzando a asegurar el abastecimiento de agua para los próximos 40 años. En complemento, como se ha descrito, se han identificado las cuencas que sirven para captar los caudales para el abastecimiento de agua. Como es lógico deducir, su protección y conservación son de fundamental importancia para garantizar un suministro seguro y constante en la provisión de agua para el consumo humano. Cada cuenca contribuye de manera significativa a la calidad y cantidad de agua que se abastece, proporcionando el recurso fundamental para el desarrollo del día a día de los habitantes de la ciudad. En este sentido, se evidencia que la ciudad de Santo Domingo de los Colorados cuenta con 3 fuentes de agua legalizadas y una en proceso de legalización, de acuerdo con lo que detalla el siguiente cuadro:

Tabla 210. Fuentes de agua del cantón.

| Nombre | Coordenadas | Cota | Caudal Autorizado | Estado |
|---------------|--------------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Río Lelia | 718.973 E y 9° 964.758 N | 704 m.s.n.m | 1.100 L/s | Actualización |
| Río Otongo | 707.005 E y 9° 954.453 N | 848 m.s.n.m. | 500 l/s | Nro. 794-2016-Aut |
| Río Damas | 722.876 E y 9° 954.453 N | 907 m.s.n.m. | 600 l/s | Nro. 794-2016-Aut |
| Río Chigüilpe | 712.315 E y 9° 969.342 N | 687 m.s.n.m | S/A | Solicitud |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Por otra parte, es importante resaltar la importancia de la adecuada gestión de las cuencas, lo cual implica una serie de medidas preventivas y correctivas para evitar la contaminación, como la regulación del uso del suelo, el monitoreo constante de la calidad del agua y la implementación de tecnologías de tratamiento efectivas.

Así mismo, la sostenibilidad de estas cuencas también depende de la adaptación al cambio climático, promoviendo prácticas de conservación y eficiencia en el uso del agua para enfrentar posibles variaciones en la disponibilidad del recurso, además, asegurar un acceso equitativo al agua potable para todas las comunidades del cantón es esencial, por lo que la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos hídricos y la consideración de los aspectos

económicos son fundamentales para mantener un suministro de agua asequible y eficaz.

Por lo que, es impostergable que se adopten medidas de estricta protección de estas 9 cuencas, ya que no solamente están asegurando la disponibilidad de agua potable para los habitantes y el adecuado crecimiento urbanístico, sino que también garantizan la disponibilidad del recurso hídrico que permite precautelar la salud pública, el bienestar general y la resiliencia del territorio.

- **Plantas de tratamiento de agua potable**

En la actualidad, el cantón Santo Domingo, cuenta con un complejo de potabilización de agua potable que trata las aguas provenientes del Río Lelia con una capacidad teórica de producción de 1.100 litros/segundo, esta representa la principal infraestructura de tratamiento de agua potable del cantón. En períodos de alta frecuencia de lluvias intensas, detiene su funcionamiento debido a la acumulación de lodo y escombros que afectan en gran magnitud las estructuras hidráulicas de la captación provocando la suspensión del servicio de abastecimiento en la ciudad.

Adicional a esto, se suma 15 litros/segundo que son tratados en la captación de Chigüilpe y en estado de construcción la nueva planta de captación del Río Otongo. Se detalla las características en el siguiente cuadro:

Tabla 211. Plantas de tratamiento.

| PT | Cantidad | Capacidad entrada (m3) | Capacidad salida (m3) | Eficacia | |
|--------------|-----------|------------------------|-----------------------|-----------------|--------|
| Lelia | Lelia (A) | 1 | 350 | 300 | 85,71% |
| | Lelia (B) | 1 | 500 | 450 | 90,00% |
| | Lelia (C) | 1 | 250 | 150 | 60,00% |
| Otongo | 1 | 500 | 0 | en construcción | |
| Chigüilpe | 1 | 15 | 15 | 100,00% | |
| Total | 5 | 1.615 | 915 | 56,66% | |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

- **Tanques de Reserva**

Respecto al almacenamiento del agua tratada, el cantón Santo Domingo cuenta con un sistema conformado de 10 tanques de reserva que figuran una capacidad de 22.000 metros cúbicos.

Tabla 212. Tanques de reserva de agua tratada.

| No. | Nombre | Tipo | Capacidad de almacenamiento (m3) |
|--------------|------------------|-------------------|----------------------------------|
| 1 | Tanque Bombolí | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 2 | Tanque Bombolí | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 3 | Tanque Ramia | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 4 | Tanque Ramia | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 5 | Tanque MTOP | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 6 | Tanque MTOP | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 7 | Tanque MTOP | Tanque de Reserva | 4.000 |
| 8 | Tanque La Lorena | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 9 | Tanque La Lorena | Tanque de Reserva | 2.000 |
| 10 | Tanque Río Verde | Tanque de Reserva | 2.000 |
| Total | | | 22.000 |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Redes de distribución

Con respecto a las redes de distribución de agua potable, según el Plan Maestro de la Ciudad (2012), delimita a la ciudad en 10 unidades de intervención, dentro de las cuales la Zona 10, 8 y 6 son las más grandes de la ciudad y acumular gran parte de la población urbana de la ciudad.

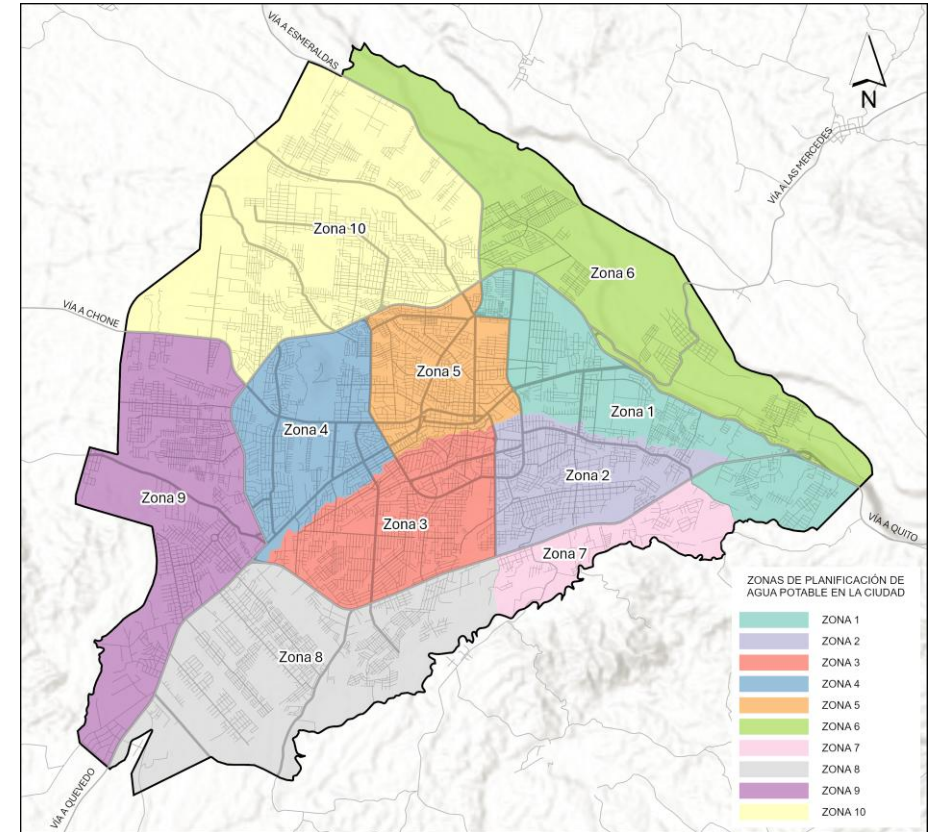
Tabla 213. Zonas de planificación de agua potable de la ciudad.

| Nombre | Código | Área (ha) | % | Predios |
|--------------|--------|-----------------|----------------|----------------|
| Zona 1 | Z-01 | 813,51 | 9,20% | 9.909 |
| Zona 2 | Z-02 | 514,73 | 5,82% | 7.704 |
| Zona 3 | Z-03 | 670,82 | 7,58% | 13.297 |
| Zona 4 | Z-04 | 642,73 | 7,27% | 8.516 |
| Zona 5 | Z-05 | 499,64 | 5,65% | 11.095 |
| Zona 6 | Z-06 | 1.263,08 | 14,28% | 7.378 |
| Zona 7 | Z-07 | 334,96 | 3,79% | 1.383 |
| Zona 8 | Z-08 | 1.292,28 | 14,61% | 13.238 |
| Zona 9 | Z-09 | 1.141,91 | 12,91% | 13.012 |
| Zona 10 | Z-10 | 1.672,60 | 18,91% | 18.742 |
| Total | | 8.846,26 | 100,00% | 104.274 |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 110. Zonas de planificación de agua potable en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al año 2024, se tiene que el Plan Maestro de Agua Potable ha cumplido su ejecución y requiere ser actualizado debido a que no contemplaba las áreas de expansión urbana que se integraron en la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del 2021. Las zonas de mayor demanda de servicio es la Zona 10 con 18.742 predios (sector vía a Esmeraldas, Coop. Juan Eulogio y Urb. Sueño de Bolívar, Urbanización Brisas del Colorado y otras más).

La red de distribución de agua potable se divide en red principal y en red secundaria que conducen el recurso hacia los diferentes predios de la ciudad. La red de distribución principal de agua potable se extiende en una longitud de 154,40 kilómetros y se concentra en su mayoría en la Zona 01, Zona 10 y Zona 02.

Tabla 214. Red de distribución principal.

| Zona | Longitud red (Km) | % |
|--------------|-------------------|----------------|
| Zona 1 | 28,97 | 18,91% |
| Zona 2 | 20,45 | 13,35% |
| Zona 3 | 14,49 | 9,46% |
| Zona 4 | 16,53 | 10,79% |
| Zona 5 | 20,02 | 13,06% |
| Zona 6 | 8,18 | 5,34% |
| Zona 7 | 4,04 | 2,64% |
| Zona 8 | 8,19 | 5,35% |
| Zona 9 | 9,25 | 6,04% |
| Zona 10 | 23,10 | 15,08% |
| Total | 154,40 | 100,00% |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Tabla 215. Red de distribución secundaria.

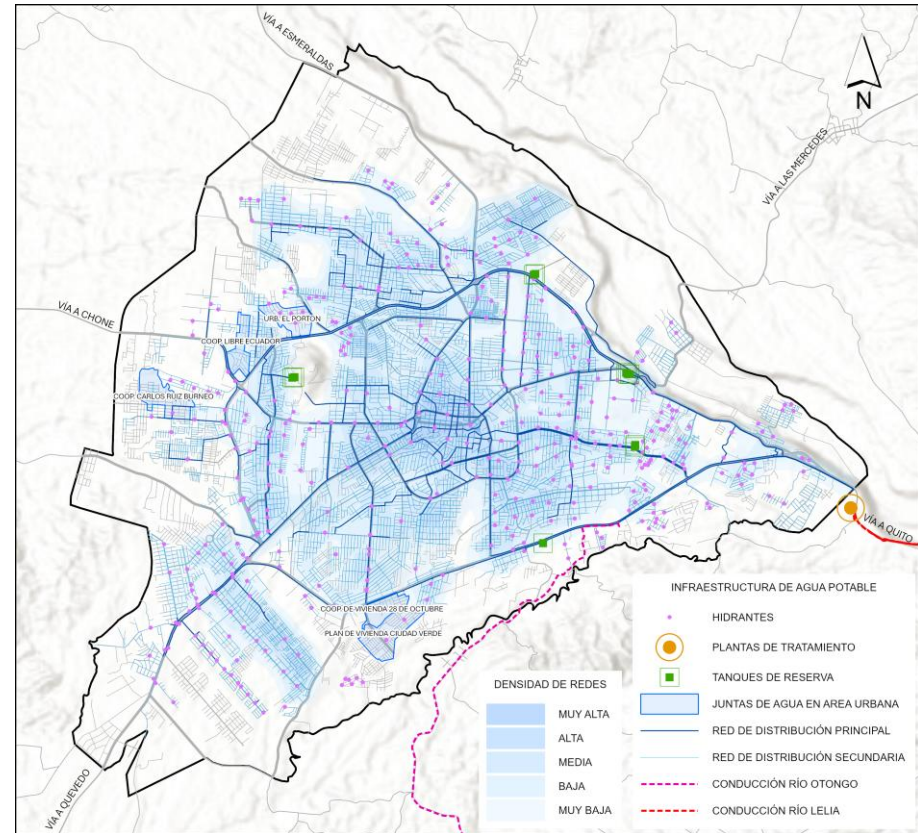
| Zona | Longitud red (Km) | % |
|--------------|-------------------|----------------|
| Zona 1 | 84,08 | 11,14% |
| Zona 2 | 76,68 | 10,16% |
| Zona 3 | 103,15 | 13,67% |
| Zona 4 | 88,98 | 11,79% |
| Zona 5 | 97,27 | 12,89% |
| Zona 6 | 54,81 | 7,26% |
| Zona 7 | 10,49 | 1,39% |
| Zona 8 | 62,10 | 8,23% |
| Zona 9 | 73,14 | 9,69% |
| Zona 10 | 103,85 | 13,76% |
| Total | 759,65 | 100,00% |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

La red de distribución secundaria de agua potable se extiende en una longitud de 759,65 kilómetros y se concentra en su mayoría en la Zona 10 y Zona 3.

Mapa 111. Infraestructura de agua potable de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Como se refleja en el mapa, la mayor concentración de las redes de distribución de agua está en el centro de la ciudad, donde existe mayor cantidad de población, por otro lado, los sectores periféricos de la urbe no presentan infraestructura instalada en su infraestructura vial.

2.2.5.1.1.2 Red de alcantarillado y saneamiento

En el cantón Santo Domingo existen varias modalidades para la disposición de las aguas servidas que generan y evacuan los habitantes que se localizan principalmente en la ciudad, los centros y núcleos poblados urbanos, así como también en los centros y núcleos poblados rurales. De estas modalidades, se puede identificar que la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales por una red pública municipal, administrada por la empresa pública municipal, es la que predomina en la ciudad, a pesar de que aún quedan sectores en la urbe que aun evacuan sus aguas servidas a pozo sépticos. Por su parte, en los centros y núcleos poblados urbanos, a pesar de que algunos de ellos cuentan con redes públicas de alcantarillado, estas no funcionan adecuadamente y evacuan mayoritariamente las aguas servidas a través de pozos sépticos. Algo similar ocurre en los centros y núcleos poblados rurales, en dónde únicamente evacuan las aguas servidas a través de pozos sépticos.

Bajo este entendimiento, el censo del 2022 identificó el número de viviendas que cuentan con una red de alcantarillado. Los datos se presentan por cada una de las parroquias:

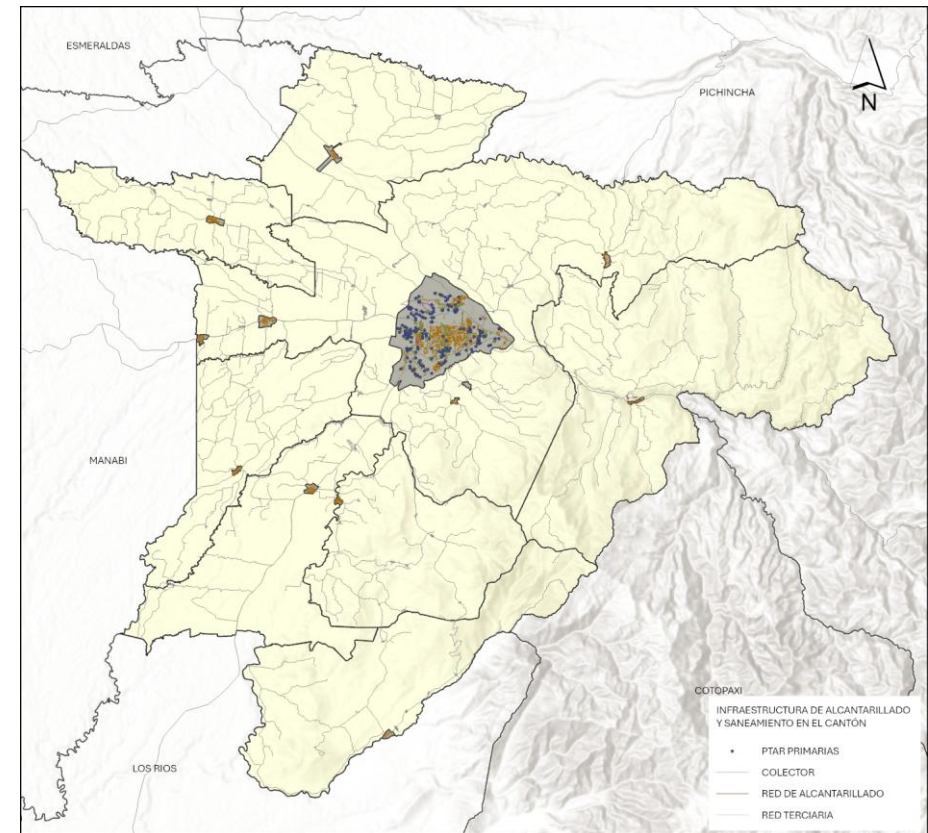
Tabla 216. Cobertura de alcantarillado en viviendas.

| Parroquia | Viviendas servidas por red pública | |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| | Red municipal Alcantarillado | Pozos sépticos |
| Santo Domingo de los Colorados | 91.966 | 17.469 |
| San Jacinto del Búa | 597 | 3.003 |
| Puerto Limón | 327 | 2.674 |
| Luz de América | 674 | 2.306 |
| Valle Hermoso | 773 | 1.975 |
| San José de Alluriquín | 559 | 1.531 |
| Sata María del Toachi | 421 | 1.415 |
| El Esfuerzo | 414 | 1.181 |
| Total | 95.731 | 31.554 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 112. Infraestructura de alcantarillado y saneamiento en el cantón.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Específicamente, dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, se dispone de más información y detalle acerca del sistema y la infraestructura de alcantarillado y saneamiento, dado que esta administrada directamente por la empresa municipal.

En este sentido, y como parte integral del sistema circular del agua, la EPMAPA-SD provee el servicio de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales para asegurar la calidad de agua, sin embargo, existen prácticas que entorpecen el tratamiento de las mismas, producto de la configuración del trazado urbanístico de la ciudad que se basó en un modelo expansionista sin planificación que permitió la aparición de áreas urbanizadas irregulares, carentes del debido diseño de redes y dotación de servicios.

Cabe anotar que el alcantarillado de la ciudad fue construido en la década de los años setenta del siglo XX, y a pesar de que en múltiples ocasiones ha sido adecuado y expandido, aún se sigue realizando descargas a pozos sépticos, en el mejor de los casos, o descargas directas e indirectas, sin ningún tipo de tratamiento, a los cursos de agua que atraviesan la ciudad. En otros casos las aguas residuales de los pozos sépticos son vertidos a redes de alcantarillado inadecuadas, las cuales se libera en arroyos o ríos cercanos. Esta práctica está contaminando los cuerpos de agua y eleva la contaminación ambiental y genera problemas de salud pública. Por tanto, se evidencia la necesidad de incrementar los proyectos de nuevos sistemas y redes de alcantarillado eficientes las aguas servidas y conducirlos a plantas de tratamiento antes de ser descargadas directamente en los arroyos y ríos. Esta problemática se acrecienta debido al inadecuado sistema de drenaje.

Asimismo, existen zonas urbanas que son propensas a inundaciones durante las temporadas de alta pluviosidad debido a que las áreas de sección transversal de los ríos son insuficientes dado que, en muchos tramos, los cursos de agua están embaulados e invadidos por asentamientos informales que carecen de instalaciones adecuadas de saneamiento. Por lo general, esto sucede en zonas de bajos ingresos, en donde se identifican asentamientos humanos informales a lo largo de las orillas de los cursos de agua, en donde se pueden identificar hasta deposiciones al aire libre o letrinas colgantes, las cuales contribuyen significativamente a la contaminación del ambiente.

En la actualidad, el municipio se encuentra en desarrollando planes que den soluciones adecuadas e integrales, con la debido rigor técnico, ambiental y económico para la dotación de alcantarillado sanitario y pluvial y su posterior integración a un sistema de tratamiento de aguas residuales.

En la actualidad se estima que existen redes de diferentes diámetros, materiales y componentes. En este sentido, se describe el detalle de las redes de alcantarillado, con corte al año 2023, a continuación:

Tabla 217. Características de la red de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Característica | Longitud (m) |
|----------------|-------------------|
| Redes | 400.848,77 |
| Colectores | 24.725,34 |
| Embaulamientos | 13.503,39 |
| Terciarias | 193.455,80 |
| Total | 632.533,32 |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 218. Pozos del sistema de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Tipo | Número |
|--------------|---------------|
| Agua lluvia | 44 |
| Agua servida | 10.130 |
| Total | 10.174 |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 219. Plantas de tratamiento del sistema de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Mantenimiento | PTAR |
|---------------------------|---------------------|
| Sin información | 26 |
| Intervenido | 6 |
| Remediación | 96 |
| Remediación / intervenido | 8 |
| Sin mantenimiento | 61 |
| Total | 197 unidades |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Debido al crecimiento exponencial de la ciudad de Santo Domingo, el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales se ha desarrollado de manera aleatoria, sin una estrategia integral a nivel de cantón. Es así que se han construido sistemas de tratamiento primarios sin la planificación adecuada, los cuales se encuentran ubicados de manera arbitraria conforme el crecimiento de la ciudad. En tal virtud, las plantas de tratamiento primarias de aguas residuales (PTAR) se encuentran presentes en el territorio de la ciudad, pero su inadecuada localización genera un serio problema de gestión y mantenimiento.

El sistema de depuración de estas PTAR ha quedado obsoleto en relación a las últimas tecnologías, pues están constituidas por dos tanques de hormigón armado, en donde el primero corresponde a un tanque séptico que cumple la función de sedimentador primario y, el segundo, por lo general es un reactor anaerobio de flujo ascendente (RAFA) que, en ciertos casos y debido a los años de construcción, se encuentran en un pésimo estado de funcionamiento y cuya eficiencia no alcanzaba el 100% de tratabilidad del agua residual.

Además, a causa de la sobreutilización de las plantas de tratamiento, debido a que su diseño no contemplo el crecimiento poblacional de habitantes a servir, las PTAR no han podido abastecer a las diferentes zonas de la ciudad y por ende a mejorar las características de los efluentes descargados a los cuerpos hídricos. En este sentido, aprovechando la topografía de la ciudad, se ha distribuido en cuencas hídricas, denominadas zonas de planificación de alcantarillado, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 220. Zonas de planificación de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

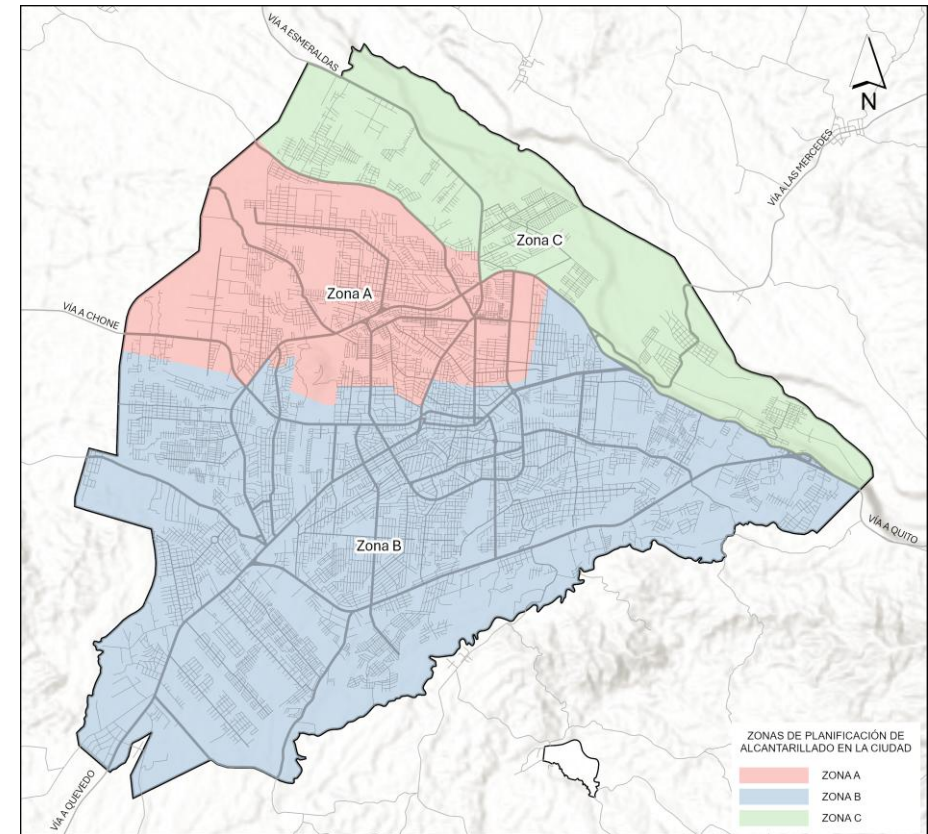
| Zona de planificación | Hectáreas | Pedios |
|-----------------------|-----------------|----------------|
| Zona A | 1.808,83 | 26.450 |
| Zona B | 5.271,57 | 66.330 |
| Zona C | 1.768,10 | 11.448 |
| Total | 8.848,50 | 104.274 |

Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

La planificación del alcantarillado sanitario de Santo Domingo ha sido una herramienta importante para ejecutar proyectos. En la Zona B, que abarca más de la mitad de la ciudad, su ejecución inició en 2016 con la puesta en marcha de plantas de tratamiento, interceptores y redes domiciliarias, pero su culminación aún requiere inversión continúa.

Mapa 113. Zonas de planificación de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: EPMAPA-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la zona A, los estudios definitivos finalizaron en 2022 y están a la espera de financiamiento para su ejecución. En la zona B, la ejecución está completada al 100%, pero aún deben integrarse asentamientos excluidos inicialmente debido a su estado jurídico.

2.2.5.1.1.3 Red de recolección de desechos sólidos

En el cantón Santo Domingo existen varias formas de eliminar los desechos sólidos que generan y evacuan los habitantes que se localizan principalmente en la ciudad, los centros y núcleos poblados urbanos, así como también en los centros y núcleos poblados rurales. De estas formas de eliminación, se puede identificar las siguientes: por contenedor y carro recolector municipal, por arrojamiento en terreno baldío, por incineración, por enterramiento, por arrojamiento a curso de agua.

Dentro de la ciudad la principal forma de eliminación es por contenedor y carro recolector municipal, a pesar de que también se evidencian sectores en donde se practican otras formas de eliminación. Por su parte, en los centros y núcleos poblados urbanos, y en los centros y núcleos poblados rurales, si bien existen contenedores y rutas de carro recolectores, la eliminación de desechos sólidos no se la hace mayoritariamente por estos medios.

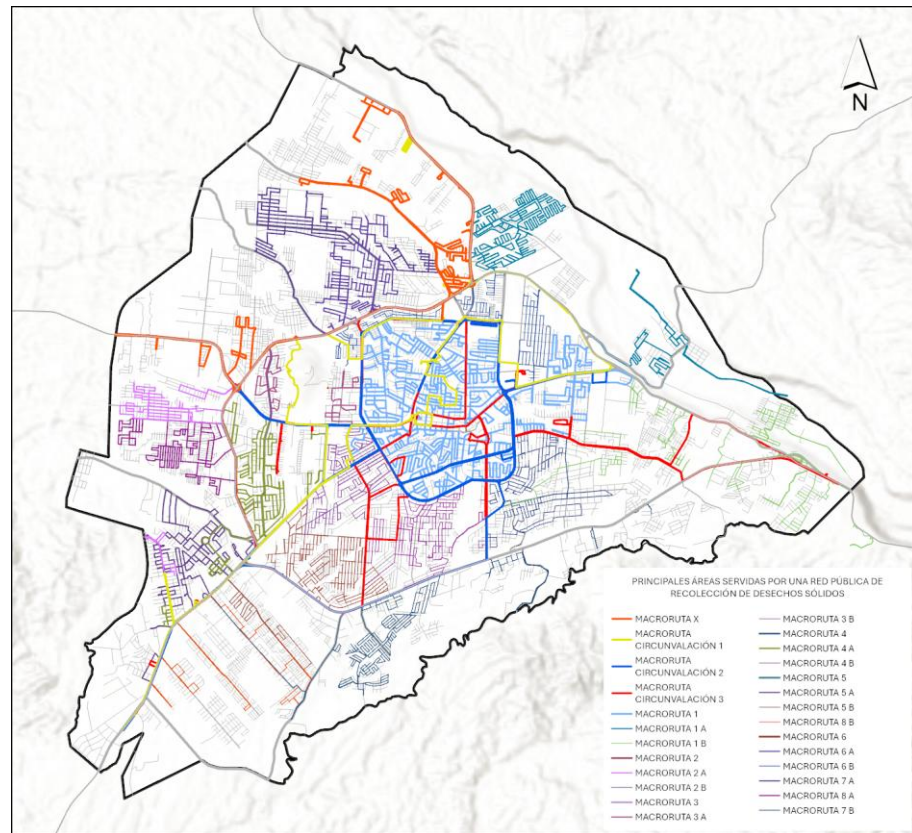
Bajo este entendimiento, el censo del 2022 identificó el número de viviendas que cuentan con recolección de desechos sólidos. Los datos se presentan por cada una de las parroquias:

Tabla 221. Cobertura de recolección de desechos sólidos en viviendas.

| Parroquia | Viviendas servidas | Porcentaje |
|--------------------------------|--------------------|---------------|
| | Carro recolector | |
| Santo Domingo de los Colorados | 108.673 | 94,75% |
| San Jacinto del Búa | 2.549 | 60,92% |
| Puerto Limón | 1.899 | 55,09% |
| Luz de América | 2.552 | 74,73% |
| Valle Hermoso | 1.875 | 61,23% |
| San José de Alluriquín | 1.588 | 57,27% |
| Sata María del Toachi | 1.203 | 55,23% |
| Sata María del Toachi | 1.218 | 67,22% |
| El Esfuerzo | 121.557 | 89,67% |
| Total | 108.673 | 94,75% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 114. Principales áreas servidas por una red pública de recolección de desechos sólidos.



Fuente: EP-CONST, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En 2022, en Santo Domingo de los Colorados, 108.673 viviendas contaban con el servicio de recolección de desechos sólidos, alcanzando una cobertura del 94,75%. Este servicio es gestionado por el Consorcio Biocity, que opera en áreas urbanas y rurales para garantizar la limpieza y la salud pública del cantón.

Por otro lado, se puede observar que en las parroquias rurales a excepción de EL Esfuerzo existe un déficit con relación a este servicio cuya cobertura se encuentra por debajo de 75% de viviendas servidas, orientado en muchas ocasiones a adoptar otras formas de eliminación.

El sistema de rutas se realiza a pie de acera, se organiza en diferentes rutas diurnas y nocturnas, para adaptarse a las necesidades de cada área, se extiende por toda el área consolidada, en donde al menos 3 veces a la semana todos los sectores de la urbe son atendidos por el servicio. A continuación, se presenta el detalle de la ruta y la extensión que recorre.

Tabla 222. Rutas de recolección de desechos sólidos de la ciudad.

| Ruta | Distancia (Km) |
|----------------------------|-----------------|
| Macroruta 1 | 193,75 |
| Macroruta 1A | 54,82 |
| Macroruta 1B | 71,24 |
| Macroruta 2 | 19,23 |
| Macroruta 2A | 29,91 |
| Macroruta 2B | 34,22 |
| Macroruta 3 | 30,51 |
| Macroruta 3A | 19,14 |
| Macroruta 3B | 42,17 |
| Macroruta 4 | 25,22 |
| Macroruta 4A | 53,50 |
| Macroruta 4B | 37,95 |
| Macroruta 5 | 49,48 |
| Macroruta 5A | 37,96 |
| Macroruta 5B | 61,52 |
| Macroruta 6 | 55,00 |
| Macroruta 6A | 64,81 |
| Macroruta 6B | 80,02 |
| Macroruta 7A | 65,81 |
| Macroruta 7B | 52,71 |
| Macroruta 8 A | 33,07 |
| Macroruta 8 B | 20,23 |
| Macroruta Circunvalación 1 | 44,32 |
| Macroruta Circunvalación 2 | 64,06 |
| Macroruta Circunvalación 3 | 82,03 |
| Macroruta Alluriquin | 67,04 |
| Macroruta X | 49,20 |
| Total | 1.438,88 |

Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Del mismo modo, en el área rural, las rutas recorren 3 veces a la semana los centros poblados urbanos, núcleos poblados urbanos y centros poblados rurales, garantizando una recolección eficiente y adecuada. A continuación, se detalla las distintas rutas que recorren el área rural.

Tabla 223. Rutas de recolección de residuos sólidos en sectores rurales.

| Zona | Sectores | Frecuencia |
|--------------------|--|----------------------------|
| Parroquias Rurales | Puerto Limón | Lunes, miércoles y viernes |
| | Luz de América | Martes, jueves y sábado |
| | El Esfuerzo | Martes, jueves y sábado |
| | Alluriquín | Lunes, miércoles y viernes |
| | San Jacinto del Búa | Martes, jueves y sábado |
| | Valle Hermoso | Lunes, miércoles y viernes |
| | Santa María del Toachi | Lunes, miércoles y viernes |
| Pre-Parroquias | Vía al Búa, Umpe Chico, Colonia Velasco Ibarra | Lunes, miércoles y viernes |
| | El Placer, Alma Lojana, Las Mercedes, La Alianza, Libertad Del Toachi e Industrias de la Zona | Martes, jueves y sábado |
| | Las Delicias, Nuevo Israel, Las Macadamias e Industrias de la Zona Hasta Km 9 Vía Chone, Entrada Parroquia San Jacinto | Martes, jueves y sábado |
| | La Pirámide, Aquepí, Julio Moreno, Nuevos Horizontes, San Gabriel Del Baba Y Balnearios De La Zona | Lunes, miércoles y viernes |
| | Alluriquín — Centro Poblado | Lunes, miércoles y viernes |

Fuente: EP-CONST, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

No obstante, no todos los asentamientos humanos rurales son atendidos con el servicio, lo que supone un desafío, factores como es la dispersión geográfica de las comunidades, que dificulta el acceso y aumenta los costos logísticos. Esto impide que los vehículos de recolección lleguen a ciertas zonas. Además, la baja densidad poblacional puede hacer que la recolección regular de basura sea inviable económicamente, lo que lleva a que muchas comunidades rurales opten por métodos de eliminación de desechos no sostenibles, como la quema o botar los desechos a ríos, acequias y quebradas, lo que afecta al medio ambiente. Por lo cual, es importante analizar medidas sostenibles e innovadoras que permitan garantizar el servicio de manera universal, con alto sentido de responsabilidad ambiental.

2.2.5.1.2 Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización

Respecto a esta infraestructura, el cantón Santo Domingo ha consolidado una red de aprovisionamiento y comercialización en varias escalas, cuya influencia se dimensiona a escala barrial, parroquial, cantonal y regional.

Según datos del GADM Santo Domingo, al 2024, Santo Domingo cuenta con una amplia red de aprovisionamiento y comercialización predominado por el sector privado, en donde destacan redes de comercio que en su mayoría están relacionadas a la agronomía ganadería y la agroindustria. A su vez, con relación a la escala de aprovisionamiento y comercialización, el comercio mayorista juega un rol importante en la dinámica económica del cantón y la región, pues significan un pulmón para el aprovisionamiento de productos.

Por otro lado, en el ámbito público, en el cantón destaca la presencia de mercados de escala minorista distribuidos por varios barrios y cooperativas de vivienda de la ciudad que permiten garantizar un servicio continuo de acceso a productos a toda la población.

El detalle de la red conformada por mercados y ferias se detalla a continuación:

Tabla 224. Infraestructura de aprovisionamiento y comercio.

| No. | Nombre | Productos que ofertan | Tipología | Área de influencia |
|-----|--|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| 1 | Mercado mayorista de frutas y verduras Costa y Sierra | Frutas y legumbres | Feria privada | Región |
| 2 | Mercado mayorista Asociación de Comerciantes Santo Domingo | Frutas y legumbres | Feria privada | Región |
| 3 | Feria mayorista Mundo Azul | Venta de ropa | Feria privada | Ciudad |
| 4 | Feria mayorista 23 de Junio | Venta de ropa | Feria privada | Ciudad |
| 5 | Feria mayorista Ecuatextil Pelileo | Venta de ropa | Feria privada | Ciudad |
| 6 | Mercado Municipal Central | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal | Ciudad |
| 7 | 17 de Diciembre | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal | Ciudad |

| No. | Nombre | Productos que ofertan | Tipología | Área de influencia |
|-----|--|------------------------------------|------------------------|--------------------|
| 8 | 30 de Julio | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal | Ciudad |
| 9 | 10 de Agosto | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal | Ciudad |
| 10 | 29 de Diciembre | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal | Local |
| 11 | 20 de Octubre | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado del barrio | Local |
| 12 | Proletariado | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado del barrio | Local |
| 13 | Juan Eulogio Paz y Miño | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado del barrio | Local |
| 14 | Jorge Mahuad | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado del barrio | Local |
| 15 | Alborada | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado del barrio | Local |
| 16 | Montesdeoca | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal tipo | Local |
| 17 | Juan Eulogio Paz y Miño | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal tipo | Local |
| 18 | La Cadena | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal tipo | Local |
| 19 | Cooperativa IERAC 69 | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado municipal tipo | Local |
| 20 | Automercado "La Y" | Ropa, comida y varios artículos | Automercado municipal | Local |
| 21 | Mercado parroquial provisional Cristóbal Colón | Frutas, legumbres, carnes y otros. | Mercado parroquial | Local |

Fuente: Dirección de Mercados -GADM Santo Domingo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Esta infraestructura se caracteriza por la presencia de espacios dedicados al intercambio de bienes y productos perecibles y no perecibles a través de actividades de comercio (mercados mayoristas, mercados minoristas y ferias), así como la presencia de establecimientos y edificaciones (amplias plataformas de almacenaje y bodegas) que facilitan el depósito de

productos y su distribución hacia el mercado interno y externo del cantón.

En complemento, se acompaña de lugares destinados para el almacenamiento o bodegaje de productos, permitiendo mantener una circulación constante de productos; un ejemplo, es lo que ocurre cotidianamente en el centro de la ciudad, cuyas actividades son caracterizadas por ser en su mayoría de relaciones comerciales; este aspecto, ha provocado que estas cadenas de aprovisionamiento se reorganicen de tal forma que, los principales centros mayoristas funcionan como proveedores de productos, y se acompañan de centros de almacenaje o bodegas, donde se realizan las acciones de distribución a los distintos centros minoristas y locales de abasto. Esto ha permitido consolidar una característica importante en Santo Domingo, que aun cuando existan problemas como paralización de actividades debido a externalidades en la realidad nacional, la oferta de productos logra tener un período de disponibilidad alta y la escasez muy poco se percibe, debido a la posición estratégica de Santo Domingo donde confluyen productos provenientes de la Sierra y Costa.

La mayor parte de las infraestructuras más representativas de aprovisionamiento y comercialización están en la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados y se complementan con el gran número de establecimientos comerciales que se sitúan en la ciudad.

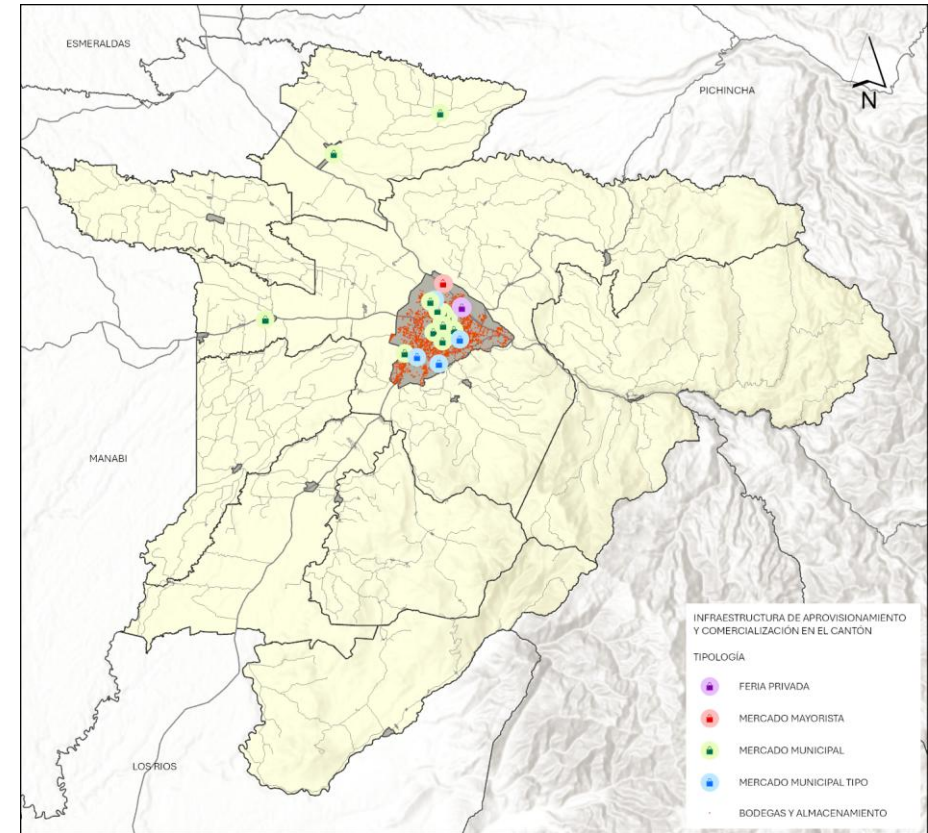
Tabla 225. Infraestructura de aprovisionamiento y comercio.

| Parroquia | Cantidad de infraestructuras de aprovisionamiento y comercialización | % |
|--------------------------------|--|----------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 242 | 96,03% |
| San Jacinto del Búa | 3 | 1,19% |
| Puerto Limón | - | 0,00% |
| Luz de América | 1 | 0,40% |
| Valle Hermoso | 3 | 1,19% |
| San José de Alluriquín | 3 | 1,19% |
| Sata María del Toachi | - | 0,00% |
| El Esfuerzo | - | 0,00% |
| Total | 252 | 100,00% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 115. Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La infraestructura de aprovisionamiento y mercados es fundamental para una ciudad que aspira a consolidarse como un articulador logístico nacional, ya que garantiza un flujo eficiente de bienes y servicios. Esta infraestructura no solo aumenta la competitividad regional y nacional, al atraer inversiones y reducir costos logísticos, sino que también fortalece la cadena de suministro al asegurar que las materias primas y productos lleguen a tiempo, permitiendo que los productores accedan a una amplia red de distribución, impulsando así la economía regional.

2.2.5.1.3 Infraestructura de transporte

La infraestructura de transporte en Santo Domingo es clave para la conectividad entre la región de la Sierra y la Costa. Está compuesta por varios elementos fundamentales como el corredor nacional que atraviesa el cantón y que está compuesto por la vía Alóag Santo Domingo y la vía Santo Domingo - Buena Fe – Quevedo; el Terminal Terrestre, los peajes y el transporte público y privado.

Tabla 226. Infraestructura de transporte en el cantón.

| Infraestructura | Descripción |
|------------------------------|---|
| Carreteras Principales | <p>Vía Alóag - Santo Domingo: Esta es una de las principales arterias viales que conecta la Sierra (Quito) con la Costa. Es utilizada por una gran cantidad de vehículos pesados y livianos, siendo crucial para el comercio y el transporte de bienes entre estas dos regiones. La carretera ha sido objeto de varias mejoras, pero también enfrenta desafíos debido a las frecuentes lluvias que generan deslizamientos y cortes en la vía.</p> <p>Vía Santo Domingo - Buena Fe - Quevedo: Conecta Santo Domingo con las provincias costeras y se ha convertido en un corredor importante para el transporte de mercancías hacia el puerto de Guayaquil.</p> |
| Terminal Terrestre | <p>Santo Domingo cuenta con un terminal terrestre que facilita el transporte de pasajeros hacia diferentes destinos en el país. La terminal es un punto de conexión para rutas interprovinciales que van hacia Quito, Guayaquil, Esmeraldas, y otras ciudades importantes del país.</p> <p>Esta infraestructura representa uno de los elementos más importantes en la región puesto que a través de ella, se movilizan más de 5'231.545 viajeros promedio al año. Actualmente, este equipamiento afronta un fuerte déficit en el estado y capacidad de servicio puesto que por la condiciones en las que Santo Domingo se desarrolla como nodo articulador nacional y referente regional hacen que las demandas y exigencias sobre este equipamiento crezcan cada año, siendo menester su intervención en el corto y mediano plazo; y su reubicación en el largo plazo en concordancia con las dinámicas de la población y las características de movilidad que presenta Santo Domingo.</p> |
| Peajes | <p>Los peajes, como el de la vía Alóag-Santo Domingo y el de la vía Santo Domingo-Buena Fe, son fundamentales para el mantenimiento y mejora de las carreteras. Estos peajes generan recursos que se invierten en la infraestructura vial.</p> |
| Transporte Público y Privado | <p>La ciudad cuenta con un sistema de transporte público compuesto por buses urbanos que conectan las diferentes zonas de la ciudad. Además, hay una alta circulación, vehículos de carga pesada y liviana, taxis y transporte informal (mototaxis) que facilitan la movilidad dentro de la urbe y en sectores rurales respectivamente.</p> |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

2.2.5.1.3.1 Terminal terrestre

Construido hace más de treinta, es una de las terminales terrestres con más afluencia de viajeros del país, llegando a tener en promedio 14.333 viajeros al día y alrededor de 5'231.545 viajeros promedio al año.

Fotografía 16. Funcionamiento del Terminal Terrestre.



Fuente: EPMT-SD, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Adicionalmente, esta Terminal Terrestre, en los últimos años también ha incluido las operaciones de la Mini Terminal Terrestre que salió de la calle San Miguel y Peatonal 3 de Julio, a fin de desconcentrar las actividades en el centro de la ciudad. Esto ha incrementado, la afluencia de usuarios que viajan hacia las distintas parroquias del cantón y la provincia Tsáchila.

Según información de la EPMT-SD, al año 2023, el equipamiento presenta las siguientes novedades:

- De lo que se puede apreciar y por los años de uso de la misma (más de 30 años), existen elementos como las paredes, terraza, pisos de andenes, pisos de salas de espera, pisos de andenes de llegada y salida, columnas, cielo raso, entre otros, es necesario y urgente realizar un levantamiento de información del técnico especializado para determinar que hacer o proceder a realizar ya que en la actualidad, estamos teniendo problemas de fisuras en todas las áreas (en todos los pisos, paredes), desprendimientos de cemento en las paredes, lo que ha ocasionado

filtración de agua, teniendo los problemas constantes con usuarios internos y externos, además de la imagen y descontento de la ciudadanía.

- Respecto a las vías internas indica que las vías actualmente están conformadas por una carpeta de rodadura de concreto asfáltico, con un evidente deterioro y múltiples fallas a lo largo de toda su longitud, adicionalmente el trazado geométrico presenta deficiencias en cuanto a radios de curvatura muy cortos y entre las tangencias mínimas, lo que genera que la velocidad de operación no supera de entre los 10 y 40 km/h aproximadamente. No se aprecian bermas y las defensas metálicas a los costados de la vía que se encuentra en un elevado estado de deterioro, al igual que las señales verticales de tránsito y demarcación vial. La totalidad de las placas de concreto de las uniones entre placas se encuentran fisuradas y fracturadas y hay sectores que carecen de estas obras.
- Dado a la importancia que tienen las vías internas de la Terminal Terrestre se puede afirmar que no se cuenta con un diseño adecuado para las características de tránsito y movilidad actual que se requiere ya que aproximadamente circulan diariamente más de 1.200 vehículos (buses y particulares) por estos caminos, y considerando que la terminal recibe a cerca de un millón de usuarios de manera trimestral
- Por tal motivo es indispensable realizar un diagnóstico de sus componentes (geométricos, pavimento, estructuras, obras civiles, obras de drenaje y señalización vial), arrojando así recomendaciones para dar mejoras y aportar información que pueda ser punto de futuros estudios que permitan mitigar o disminuir la problemática actual, para con ello lograr un óptimo y funcional desempeño de la vía y de la circulación de los vehículos (motos, camionetas, taxis, buses, entre otros).

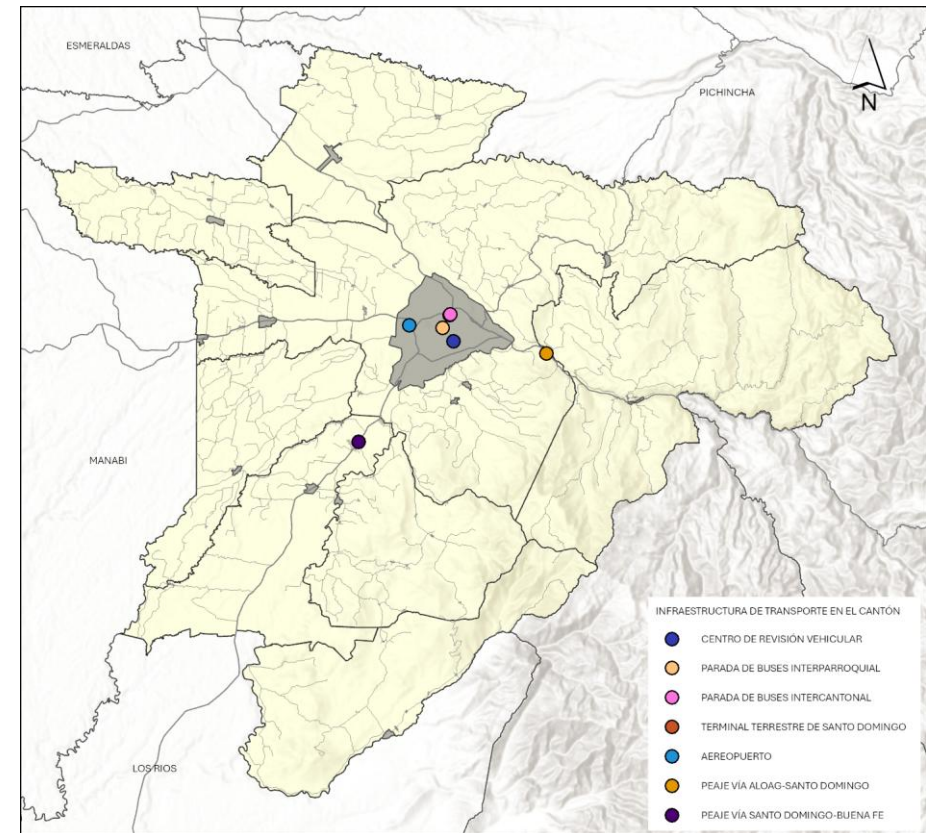
2.2.5.1.3.2 Peaje Alóag -Santo Domingo

El peaje de la vía Alóag-Santo Domingo en Ecuador tiene un tráfico promedio de aproximadamente 15,000 vehículos al día. De estos, alrededor de 3,000 corresponden a vehículos de carga pesada, mientras que el resto incluye buses interprovinciales y vehículos livianos. En días feriados o festivos, el número de vehículos puede aumentar, alcanzando cifras como 41,113 vehículos en un fin de semana largo.

2.2.5.1.3.3 Peaje Santo Domingo - Buena Fe

Unos 16,000 vehículos transitan diariamente por el peaje de la vía Santo Domingo-Buena Fe, un corredor vial de 113 kilómetros que conecta varias regiones de Ecuador. La concesión de 30 años para esta carretera contempla una inversión de 559 millones de dólares para su ampliación, rehabilitación y mantenimiento.

Mapa 116. Infraestructura de transporte en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Finalmente, como complemento la red vial y transporte terrestre que forman parte de la infraestructura vial del cantón, su análisis se aborda en un acápite antecedente, no obstante es importante destacar la influencia de estas variables en el entorno de desarrollo logístico que presenta el cantón en este contexto, haciendo estratégica la previsión del futuro del transporte para la región.

2.2.5.1.4 Infraestructura logística

En cuanto a infraestructura logística se evidencia que en el cantón Santo Domingo no existe una capacidad instalada y consolidada significativa, pese a presentar características naturales en este sentido, como el hecho que circulen por sus pasos laterales más de 15.000 vehículos diarios, específicamente 3.000 de carga pesada, hace que la dinámica de logística se realice de forma espontánea y no organizada dentro de la circunscripción cantonal, salvo excepciones de distintas empresas que han establecido esta actividad de manera formal.

En la siguiente tabla se muestra la capacidad instalada en el territorio con respecto a infraestructura logística:

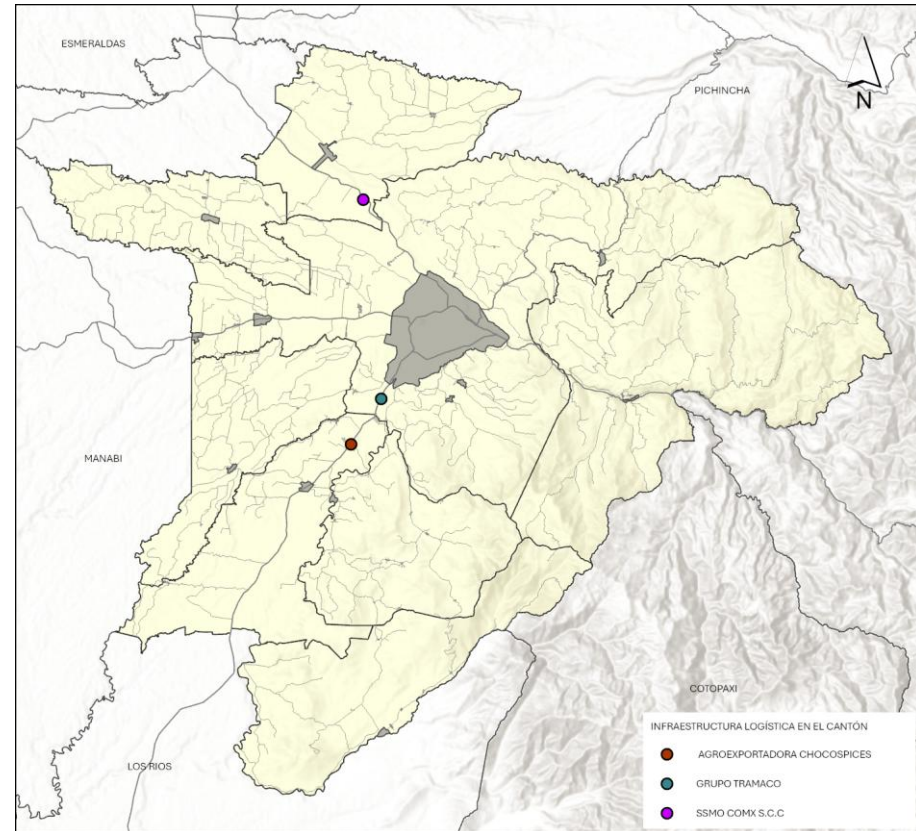
Tabla 227. Infraestructura logística en el cantón.

| Parroquia | Cantidad de infraestructuras | % |
|--------------------------------|------------------------------|----------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 1 | 33,00% |
| San Jacinto del Búa | - | - |
| Puerto Limón | - | - |
| Luz de América | 1 | 33,00% |
| Valle Hermoso | 1 | 33,00% |
| San José de Alluriquín | - | - |
| Sata María del Toachi | - | - |
| Sata María del Toachi | - | - |
| El Esfuerzo | - | - |
| Total | 3 | 100,00% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Levantamiento de información, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

De la tabla se puede evidenciar que en la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados existe la presencia de 1 infraestructura logística instalada, así como en la Parroquia Luz de América y Valle Hermoso, sin embargo, la infraestructura logística de Santo Domingo se apoya en su red vial, centros de almacenamiento, terminal terrestre, flotas de transporte pesado y servicios complementarios, todo lo cual facilita su función como un punto clave de conexión y distribución en Ecuador.

Mapa 117. Infraestructura logística en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Levantamiento de información, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Santo Domingo necesita establecer esta infraestructura como un eje de desarrollo estratégico que comprometa inversión pública y fortalezca esta potencialidad del territorio. Una infraestructura de este tipo trae beneficios en términos de sostenibilidad y resiliencia.

Al mismo tiempo, fortalece la capacidad de la ciudad para enfrentar crisis que podrían interrumpir las cadenas de suministro, como desastres naturales o problemas económicos.

2.2.5.1.5 Infraestructura productiva

En cuanto a infraestructura productiva se evidencia que en el cantón Santo Domingo existe una capacidad instalada significativa. Dentro de este tipo de infraestructuras se han podido evidenciar que, en conjunto, esta infraestructura se caracteriza por su diversificación, con una fuerte base en la agroindustria, la ganadería, la industria maderera y el comercio. Estas actividades son respaldadas por una red vial estratégica y un entorno empresarial en crecimiento, lo que posiciona a la provincia como un actor clave en la economía ecuatoriana.

En la siguiente tabla se muestra la capacidad instalada en el territorio con respecto a infraestructura productiva:

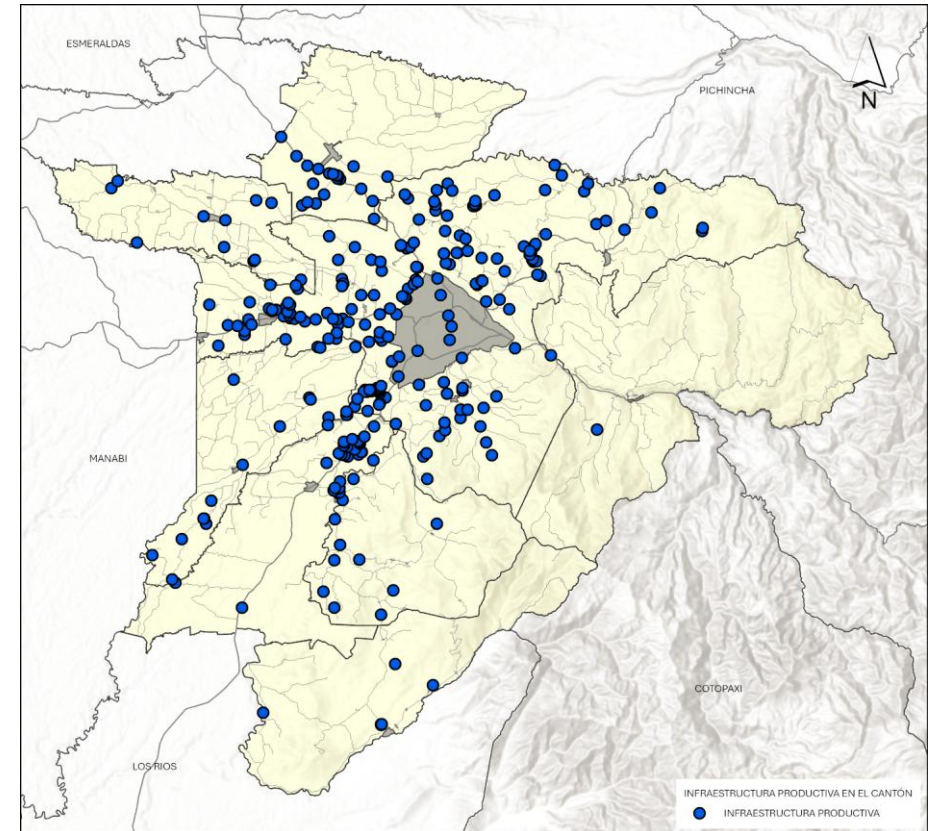
Tabla 228. Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización en el cantón.

| Parroquia | Cantidad de infraestructuras | % |
|--------------------------------|------------------------------|----------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 183 | 63,32% |
| San Jacinto del Búa | 13 | 4,50% |
| Puerto Limón | 20 | 6,92% |
| Luz de América | 30 | 10,38% |
| Valle Hermoso | 20 | 6,92% |
| Alluriquín | 1 | 0,35% |
| Santa María del Toachi | 6 | 2,08% |
| El Esfuerzo | 16 | 5,54% |
| Total | 289 | 100,00% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Levantamiento de información, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

De la tabla se puede evidenciar que en la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados existe la mayor presencia de infraestructura productiva con 183 infraestructuras instaladas, lo cual representa el 63,32% del total cantonal. En cambio, la parroquia rural Alluriquín, es en dónde menor presencia de infraestructura productiva con 1 infraestructura instalada, lo cual representa el 0,35% del total cantonal. La mayor parte de infraestructuras productiva identificadas en el cantón corresponden a granjas avícolas, porcinas, ganaderas, centros de acopio, centros de faenamamiento, haciendas de cultivo, ranchos, fincas, centros de investigación genética.

Mapa 118. Infraestructura productiva en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Levantamiento de información, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.1.6 Infraestructura industrial

En cuanto a infraestructura industrial se evidencia que en el cantón Santo Domingo existe una capacidad instalada significativa. Dentro de este tipo de infraestructuras se han podido evidenciar:

Tabla 229. Infraestructura industrial en el cantón.

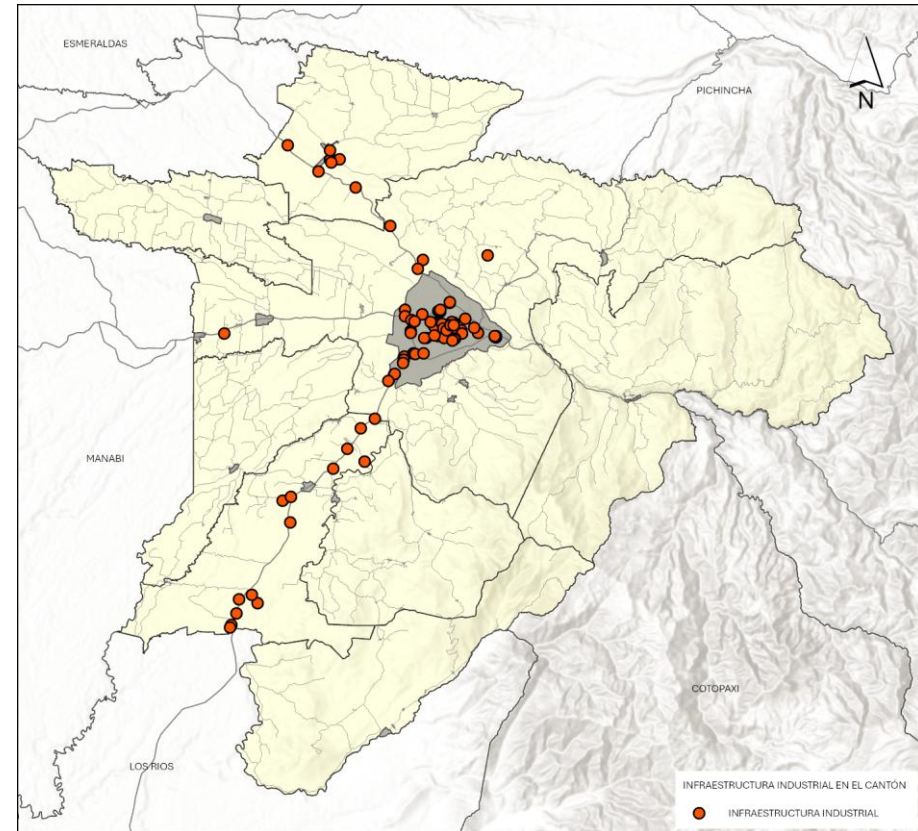
| Parroquia | Cantidad de infraestructuras | % |
|--------------------------------|------------------------------|---------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 91 | 81,25% |
| San Jacinto del Búa | 0 | 0,00 |
| Puerto Limón | 0 | 0,00 |
| Luz de América | 14 | 12,50% |
| Valle Hermoso | 7 | 6,25% |
| San José de Alluriquín | 0 | 0,00 |
| Sata María del Toachi | 0 | 0,00 |
| El Esfuerzo | 0 | 0,00 |
| Total | 112 | 100,00 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Levantamiento de información, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

El análisis de la infraestructura industrial en el cantón Santo Domingo muestra una clara concentración en la parroquia urbana de Santo Domingo de los Colorados, que alberga el 81,25% de las instalaciones industriales, con 91 infraestructuras. En las áreas rurales, solo Luz de América y Valle Hermoso tienen presencia industrial, con 14 y 7 infraestructuras respectivamente, mientras que el resto de las parroquias carecen de estas instalaciones.

Este desarrollo industrial se concentra principalmente a lo largo de la vía a Esmeraldas y en puntos específicos de la vía a Quevedo, lo que refleja una dependencia de las principales arterias viales para la instalación y operación de actividades industriales. De las cuales principalmente destacan INAEXPO, PRONACA, Nuevo Centro de Faenamiento Regional, POLACA, queserías, caucherías, entre otros.

Mapa 119. Infraestructura industrial en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Levantamiento de información, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.2 Equipamientos

Los equipamientos, entendidos como elementos construidos destinados a satisfacer las necesidades colectivas de la población, desempeñan un papel preponderante en la consolidación del tejido urbano y en la calidad del entorno construido. La ordenación, desarrollo y generalización de equipamientos públicos, es hoy por hoy, una aspiración de toda sociedad moderna y uno de los pilares en los que se asienta el llamado estado del bienestar. Por ello, su disfrute ha de estar al alcance de toda la población, y la decisión y planificación como bien común, debe apoyar en los argumentos de bienestar, equidad y desarrollo.

En este sentido, el análisis de los equipamientos constituye un componente fundamental en la planificación y desarrollo de entornos sostenibles y funcionales. Por lo que, el análisis que se desarrolla a continuación presenta la evaluación de la dotación, distribución espacial y funcionalidad de los equipamientos en el cantón Santo Domingo.

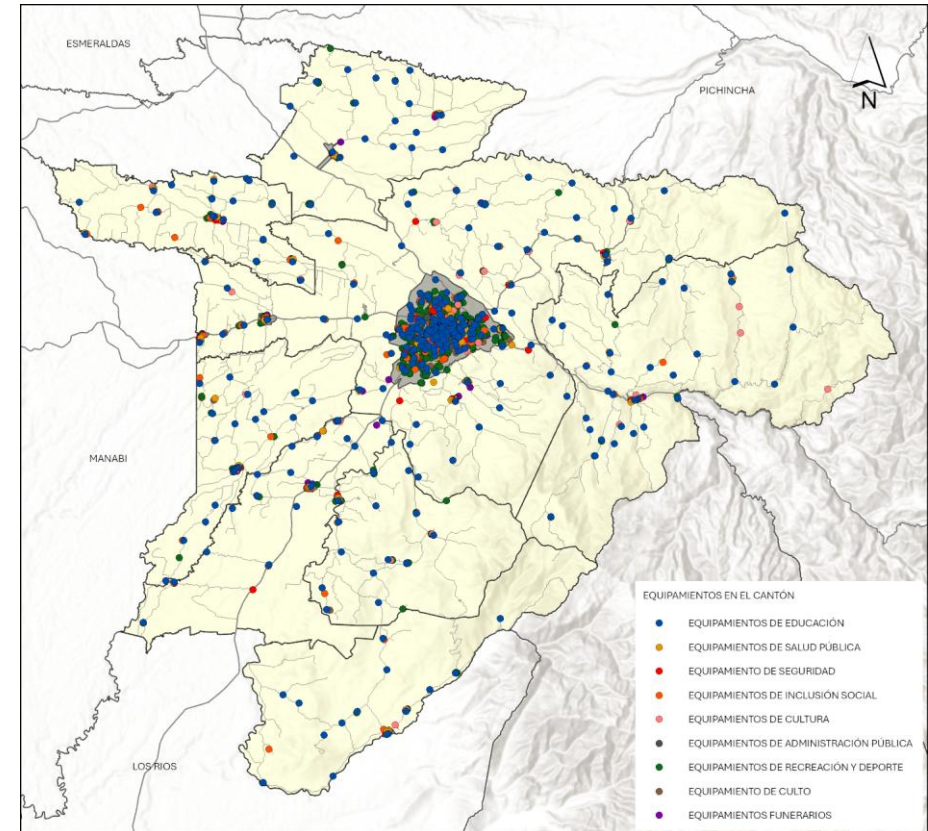
De acuerdo con los datos obtenidos del catastro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, y de la información proporcionada por la Subdirección de Asentamientos Humanos, se ha confirmado la existencia de 1.409 predios que albergan equipamientos. Sin embargo, esta cantidad resulta insuficiente para atender la creciente demanda derivada del aumento poblacional. En este contexto, la capacidad de estos equipamientos para responder a las necesidades actuales y proyectadas, identifican brechas y oportunidades para optimizar la oferta de servicios en función del crecimiento y la transformación del cantón.

La mayoría de los equipamientos se encuentran la cabecera cantonal o parroquia matriz Santo Domingo con el 73,44% del total del cantón que corresponde a 1.000 equipamientos, de los cuales están concentrados en su gran mayoría en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con un total de 836 equipamientos, destacándose además por la presencia de los principales equipamientos de salud, educación, seguridad y equipamientos de administración pública.

La distribución de equipamientos en las parroquias rurales refleja una significativa desigualdad. Aunque San Jacinto del Búa y San José de Alluriquín sobresalen entre las parroquias rurales, ambas enfrentan limitaciones notables en la cobertura de servicios, especialmente en salud y seguridad. Parroquias como El Esfuerzo, Puerto Limón y Santa María del Toachi muestran una cobertura deficiente en estos sectores, lo que exacerba las desigualdades territoriales.

La distribución desigual de los equipamientos en el cantón Santo Domingo afecta directamente la calidad de vida de la población, especialmente en las áreas rurales. La concentración de servicios en la cabecera cantonal crea barreras de acceso para los asentamientos humanos del cantón, lo que limita el desarrollo integral del territorio.

Mapa 120. Equipamientos en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Educación, 2024; Ministerio de Salud, 2024; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 230. Equipamientos en el cantón.

| Parroquia | Tipo | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|--------------------------------|----------------|-----------|--------------------------------|----------------|-----------|--------------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|----------------|-----------|--------------------------------|----------------|
| | Educación | | | Salud | | | Seguridad | | | Inclusión Social | | | Cultura | | |
| | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % |
| Santo Domingo De Los Colorados (Cabecera cantonal) | 205 | 2.324.685,66 | 72,44% | 33 | 275.244,55 | 90,56% | 38 | 671.731,85 | 98,61% | 86 | 187.191,09 | 79,68% | 32 | 27.489,19 | 32,66% |
| San Jacinto del Búa | 18 | 139.812,49 | 4,36% | 6 | 10.248,51 | 3,37% | 3 | 3.513,55 | 0,52% | 10 | 11.009,61 | 4,69% | 7 | 15.241,01 | 18,11% |
| Puerto Limón | 18 | 104.137,29 | 3,24% | 3 | 1.804,03 | 0,59% | 2 | 1.229,48 | 0,18% | 8 | 15.906,75 | 6,77% | 2 | 1.541,14 | 1,83% |
| Luz de América | 17 | 107.785,77 | 3,36% | 4 | 4.116,46 | 1,35% | 3 | 1.962,65 | 0,29% | 3 | 2.518,95 | 1,07% | 7 | 6.082,19 | 7,23% |
| Valle Hermoso | 20 | 160.568,94 | 5,00% | 3 | 4.743,06 | 1,56% | 2 | 1.674,20 | 0,25% | 3 | 2.362,80 | 1,01% | 3 | 7.642,38 | 9,08% |
| San José de Alluriquín | 38 | 154.017,03 | 4,80% | 4 | 3.144,03 | 1,03% | 1 | 320,44 | 0,05% | 4 | 3.467,08 | 1,48% | 13 | 11.119,87 | 13,21% |
| Santa María del Toachi | 15 | 113.476,44 | 3,54% | 2 | 1.293,43 | 0,43% | 1 | 596,06 | 0,09% | 5 | 6.831,49 | 2,91% | 3 | 7.950,34 | 9,44% |
| EL Esfuerzo | 15 | 104.848,32 | 3,27% | 2 | 3.326,46 | 1,09% | 1 | 183,65 | 0,03% | 3 | 5.634,98 | 2,40% | 5 | 7.113,23 | 8,45% |
| Total | 346 | 3.209.331,94 | 100,00% | 57 | 303.920,53 | 100,00% | 51 | 681.211,88 | 100,00% | 122 | 234.922,75 | 100,00% | 72 | 84.179,35 | 100,00% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Educación, 2024; Ministerio de Salud, 2024; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 231. Equipamientos del cantón (continúa).

| Parroquia | Tipo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------------------------|----------------|----------------------|--------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|-----------|--------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|-------------------|--------------------------------|----------------|
| | Administración Pública | | | Recreación y Deporte | | | Culto | | | Funerario | | | Transporte | | | Aprovisionamiento | | |
| | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % | Nº | Área Predios (m ²) | % |
| Santo Domingo De Los Colorados (Cabecera cantonal) | 24 | 159.452,38 | 84,62% | 444 | 2.187.080,45 | 86,03% | 104 | 220.106,63 | 83,38% | 12 | 378.067,60 | 59,00% | 2 | 84.116,87 | 100,00% | 23 | 346.721,33 | 96,34% |
| San Jacinto del Búa | 3 | 6.037,05 | 3,20% | 15 | 57.991,18 | 2,28% | 8 | 6.842,75 | 2,59% | 1 | 13.243,73 | 2,07% | 0 | 0,00 | 0,00% | 1 | 1.668,83 | 0,46% |
| Puerto Limón | 3 | 4.450,48 | 2,36% | 10 | 51.621,28 | 2,03% | 6 | 4.363,15 | 1,65% | 1 | 4.116,27 | 0,64% | 0 | 0,00 | 0,00% | 1 | 1.306,92 | 0,36% |
| Luz de América | 2 | 4.166,49 | 2,21% | 9 | 62.159,64 | 2,44% | 8 | 7.213,19 | 2,73% | 2 | 172.027,79 | 26,85% | 0 | 0,00 | 0,00% | 1 | 1.048,75 | 0,29% |
| Valle Hermoso | 2 | 8.839,77 | 4,69% | 13 | 74.319,55 | 2,92% | 5 | 10.050,53 | 3,81% | 2 | 40.748,78 | 6,36% | 0 | 0,00 | 0,00% | 1 | 483,23 | 0,13% |
| San José de Alluriquín | 2 | 892,97 | 0,47% | 9 | 22.727,11 | 0,89% | 4 | 3.004,21 | 1,14% | 1 | 5.170,81 | 0,81% | 0 | 0,00 | 0,00% | 1 | 413,43 | 0,11% |
| Santa María del Toachi | 1 | 1.944,16 | 1,03% | 4 | 25.343,41 | 1,00% | 2 | 1.421,07 | 0,54% | 1 | 11.654,35 | 1,82% | 0 | 0,00 | 0,00% | 2 | 4.555,08 | 1,27% |
| El Esfuerzo | 1 | 2.645,58 | 1,40% | 13 | 61.118,00 | 2,40% | 13 | 10.986,77 | 4,16% | 1 | 15.788,25 | 2,46% | 0 | 0,00 | 0,00% | 1 | 3.709,29 | 1,03% |
| Total | 38 | 188.428,88 | 100,00% | 517 | 2.542.360,62 | 100,00% | 151 | 263.988,30 | 100,00% | 21 | 64.0817,58 | 100,00% | 3 | 84.116,87 | 100,00% | 31 | 359.906,86 | 100,00% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Educación, 2024; Ministerio de Salud, 2024; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.2.1 Equipamientos de educación

En el cantón Santo Domingo se han identificado un total de 346 instituciones educativas, tanto públicas como privadas. De estas, 290 corresponden a equipamientos de educación pública, con 124 ubicadas en el área urbana. Sin embargo, un aspecto preocupante es que 149 de estas instituciones se encuentran en un estado regular o malo, lo que resalta la necesidad urgente de realizar labores de mantenimiento y mejora en estas instalaciones.

En el área rural de la cabecera cantonal existen 76 instituciones educativas. De estas, 53 están en proceso de evaluación para determinar si requieren mantenimiento, 12 han sido repotenciadas, y 9 son nuevas.

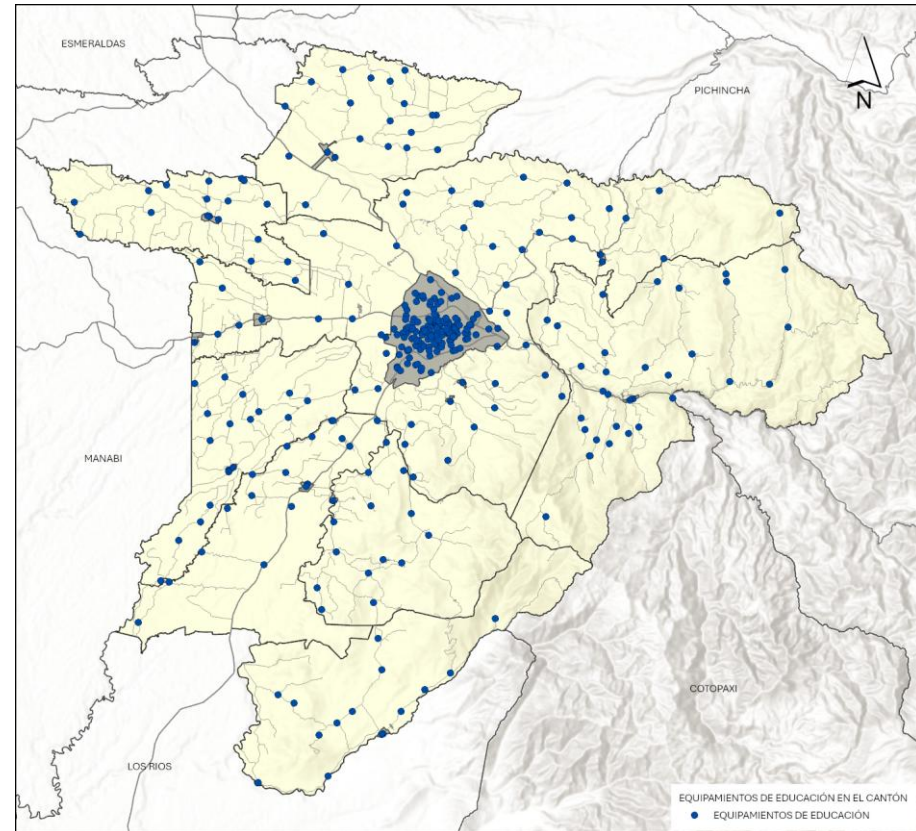
Tabla 232. Estado de equipamientos de educación pública en el cantón.

| Tipología | Estado | | | Total |
|---|-----------|------------|----------|------------|
| | Buena | Regular | Mala | |
| Educación Inicial | 3 | 1 | - | 4 |
| Educación General Básica | 1 | 107 | - | 108 |
| Educación Inicial, Educación General Básica | 36 | 58 | 1 | 95 |
| Educación General Básica y Bachillerato | 12 | 5 | - | 17 |
| Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato | 33 | 26 | 1 | 60 |
| Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato y Ofertas Intensivas | 2 | 1 | - | 3 |
| Educación superior | 2 | 1 | - | 3 |
| Total | 89 | 199 | 2 | 290 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Educación, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 121. Equipamientos de educación en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Educación, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En general, se evidencia que en el área rural del cantón existen 166 establecimientos de educación pública, mientras que las áreas urbanas cuentan con 124 predios destinados para equipamientos de educación. La distribución de estos equipamientos educativos en el área rural abarca gran parte del territorio, garantizando acceso a la educación primaria y secundaria.

Sin embargo, en lo que respecta a la educación de tercer nivel, la única institución pública

disponible en el cantón Santo Domingo es la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), ubicada en la parroquia Luz de América.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el número de predios, las áreas de los predios y las áreas construidas de las tipologías de equipamientos de salud, tanto en el área urbana como en la rural del cantón Santo Domingo.

Tabla 233. Equipamientos de educación pública en el área urbana-rural del cantón.

| Tipología | Área urbana | | | | | Área rural | | | | | Total |
|---|-------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|------------|
| | N° predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | N° predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | |
| Educación Inicial | 4 | 9.388,74 | 0,57% | 2.398,19 | 0,82% | - | - | - | - | - | 4 |
| Educación General Básica | 4 | 30.321,00 | 1,83% | 3.640,01 | 1,24% | 104 | 426.262,63 | 48,08% | 528.98,27 | 40,43% | 108 |
| Educación Inicial, Educación General Básica | 48 | 31.2007,43 | 18,88% | 65.059,47 | 22,13% | 47 | 322291,57 | 36,35% | 44.299,44 | 33,86% | 95 |
| Educación General Básica y Bachillerato | 15 | 333.548,38 | 20,18% | 58.946,59 | 20,05% | 2 | 15.117,84 | 1,71% | 2.128,97 | 1,63% | 17 |
| Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato | 47 | 7.12.085,59 | 43,09% | 135.373,50 | 46,06% | 13 | 122.945,63 | 13,87% | 31.523,75 | 24,09% | 60 |
| Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato y Ofertas Intensivas | 3 | 214.657,56 | 12,99% | 16.568,91 | 5,64% | - | - | - | - | - | 3 |
| Educación superior | 3 | 40.694,37 | 2,46% | 11.946,60 | 4,06% | - | - | - | - | - | 3 |
| Total | 124 | 1.652.703,07 | 100,00% | 293.933,27 | 100,00% | 166 | 886.617,67 | 100,00% | 130.850,43 | 100,00% | 290 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Educación, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.2.2 Equipamientos de salud

En el cantón Santo Domingo existen 57 equipamientos de salud pública, distribuidos de la siguiente manera: 25 en las parroquias urbanas, 6 en centros y núcleos poblados urbanos y rurales, 4 en la zona rural de la cabecera cantonal y 22 en las parroquias rurales.

En cuanto a los niveles de atención y capacidad resolutive, el cantón cuenta con 3 hospitales generales, 1 hospital del día, 23 centros de salud tipo A, 5 centros de salud tipo B, 2 centros de salud tipo C, 3 centro de salud en un centro de privación de libertad y 20 dispensarios médicos o puestos de salud. Sin embargo, no dispone de un hospital de especialidades de escala regional. Esto presenta un desafío significativo para la población del cantón y sobre todo de las parroquias rurales, que enfrenta dificultades para acceder a servicios especializados y de hospitalización, ya que estos solo se ofrecen en los hospitales generales ubicados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

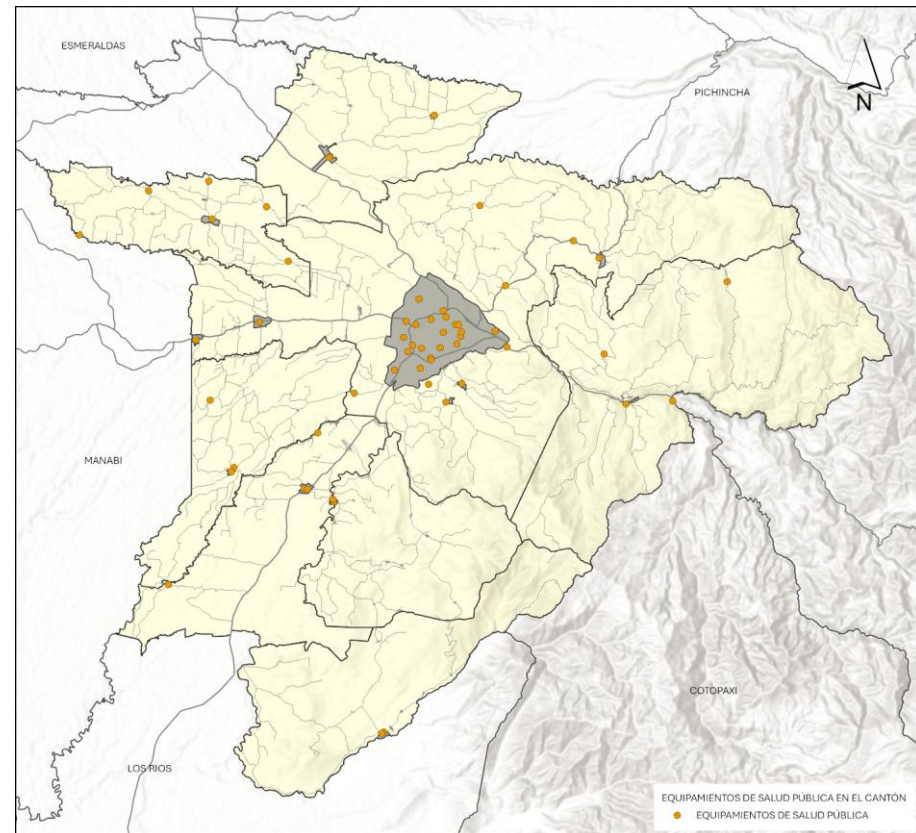
Tabla 234. Estado de equipamientos de salud pública en el cantón.

| Tipología | Estado | | | Total |
|------------------------|-----------|-----------|----------|-----------|
| | Bueno | Regular | Malo | |
| Puesto de salud | 9 | 11 | - | 20 |
| Centro de salud tipo A | 12 | 11 | - | 23 |
| Centro de salud tipo B | 4 | 1 | - | 5 |
| Centro de salud tipo C | 2 | - | - | 2 |
| Centro de salud en CPL | 2 | 1 | - | 3 |
| Hospital general | 3 | - | - | 3 |
| Hospital del día | 1 | - | - | 1 |
| Total | 33 | 24 | 0 | 57 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Salud, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 122. Equipamientos de salud pública en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Salud, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las parroquias rurales como El Esfuerzo, Luz de América y Santa María del Toachi cuentan con equipamientos de salud únicamente en sus cabeceras parroquiales. Esto implica que los demás asentamientos distribuidos en estas parroquias no tienen acceso a servicios públicos de salud cercanos, lo que obliga a los habitantes a desplazarse largas distancias para recibir atención médica en la cabecera parroquial.

Adicionalmente, se identifican centros que experimentan saturación operativa, como el Centro de Salud de los Rosales, evidenciando un colapso funcional. Asimismo, la inseguridad en determinadas áreas impide la plena utilización de algunos centros, como el Centro de salud del Plan de Vivienda, Centro de salud de la Cristo Vive, entre otros, generando una sobrecarga en otros establecimientos que absorben esta demanda adicional.

En general, se evidencia una notable disparidad en la distribución de equipamientos de salud entre las áreas rurales y urbanas del cantón. En las zonas rurales, solo se han destinado 18 predios para servicios de salud, lo que es significativamente inferior en comparación con las 39 propiedades asignadas en las áreas urbanas. Esta desigualdad refleja una preocupación fundamental en términos de equidad en el acceso a servicios de salud pública.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el número de predios, las áreas de los predios y las áreas construidas de las tipologías de equipamientos de salud, tanto en el área urbana como en la rural del cantón Santo Domingo.

Tabla 235. Equipamientos de salud pública del cantón.

| Tipología | Área urbana | | | | | Área rural | | | | | Total |
|------------------------|-------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------|
| | N° predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | N° predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | |
| Puesto de salud | 7 | 7.634,53 | 4,25% | 1.981,80 | 3,04% | 13 | 13.191,61 | 10,60% | 2.833,22 | 61,79% | 20 |
| Centro de salud tipo A | 19 | 21.930,78 | 12,22% | 5.106,59 | 7,83% | 4 | 4.008,01 | 3,22% | 1.089,55 | 23,76% | 23 |
| Centro de salud tipo B | 5 | 6.858,55 | 3,82% | 1.264,36 | 1,94% | - | - | - | - | - | 5 |
| Centro de salud tipo C | 2 | 8.447,02 | 4,71% | 4.231,39 | 6,49% | - | - | - | - | - | 2 |
| Centro de salud en CPL | 2 | 27.967,87 | 15,58% | 1.353,42 | 2,08% | 1 | 107.201,64 | 86,17% | 662,54 | 14,45% | 3 |
| Hospital general | 3 | 91.044,25 | 50,72% | 48.832,74 | 74,87% | - | - | - | - | - | 3 |
| Hospital del día | 1 | 15.636,27 | 8,71% | 2.449,21 | 3,76% | - | - | - | - | - | 1 |
| Total | 39 | 179.519,27 | 100,00% | 65.219,52 | 100,00% | 18 | 124.401,26 | 100,00% | 4.585,31 | 100,00% | 57 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Salud, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.2.3 Equipamientos de seguridad

En el cantón Santo Domingo cuenta con 50 equipamientos de seguridad. En cuanto a Unidades de Policía Ciudadana (UPC), están operativas un total de 40. De estas, 29 se localizan en la cabecera cantonal Santo Domingo de los Colorados, mientras que las 11 unidades restantes están distribuidas en las parroquias rurales del cantón. Sin embargo, 18 de estas unidades se encuentran en condiciones regulares. Además, es importante señalar que algunos asentamientos que colindan con el perímetro urbano carecen por completo de UPC. Esta situación plantea un desafío significativo en términos de seguridad ciudadana y control del orden público en esas áreas específicas.

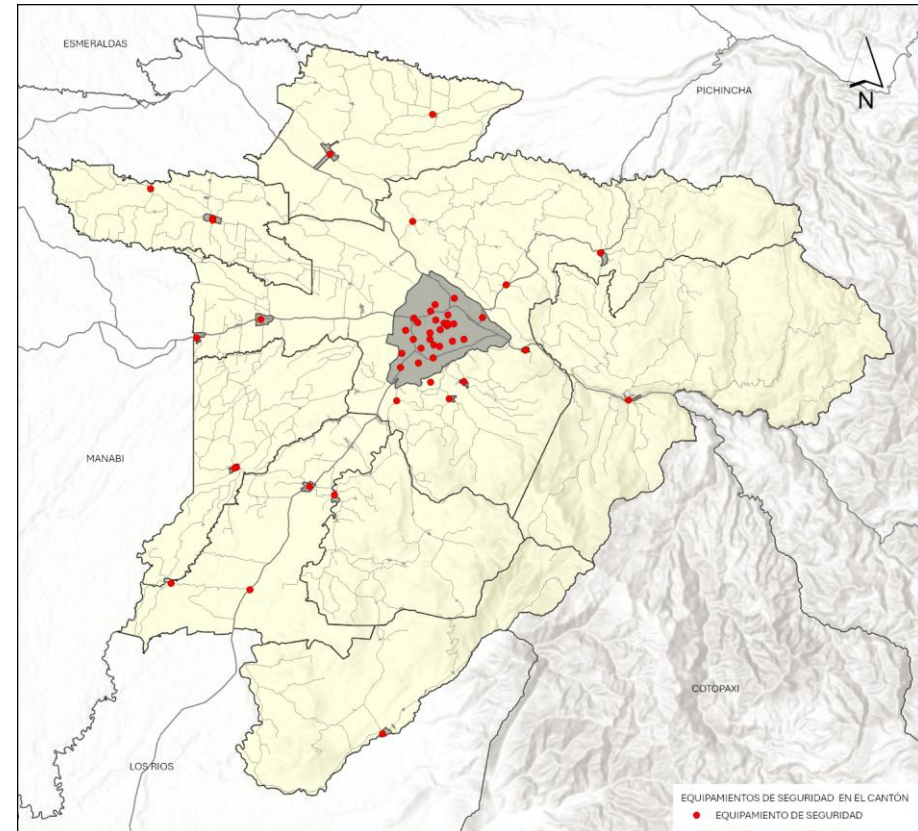
El Centro de Privación de Libertad Bellavista está ubicado actualmente fuera del perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo, lo que actúa como una barrera física que impide la expansión del tejido construido en sus alrededores. En el cantón, varios establecimientos de seguridad se encuentran en estado regular o malo, mientras que otros están en estado bueno.

Tabla 236. Estado de equipamientos de seguridad en el cantón.

| Tipología | Estado | | | Total |
|---------------------------------|-----------|-----------|----------|-----------|
| | Bueno | Regular | Malo | |
| UPC | 22 | 18 | - | 40 |
| Cuartel policial | - | 2 | - | 2 |
| Cuartel militar | 1 | - | - | 1 |
| Estación de bomberos | 2 | 2 | - | 4 |
| UVC (ECU 911) | 1 | - | - | 1 |
| Centro de privación de libertad | 1 | 1 | - | 2 |
| Total | 27 | 23 | 0 | 50 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 123. Equipamientos de seguridad en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

En lo que respecta a la infraestructura del Cuerpo de Bomberos, el cantón cuenta con 7 estaciones estratégicamente distribuidas. Dos de estas estaciones se encuentran en la ciudad de Santo Domingo, mientras que las otras cinco están ubicadas en parroquias rurales, atendiendo las necesidades de comunidades más dispersas.

No obstante, las parroquias rurales de El Esfuerzo y Valle Hermoso carecen de estaciones de bomberos, lo que crea una brecha significativa en la cobertura de servicios de emergencia. La ausencia de infraestructura en estas áreas rurales resulta en tiempos de respuesta prolongados ante incendios u otras emergencias, lo que pone en riesgo a la población y dificulta la protección de vidas y bienes. Esta situación es comparable a la que se observa en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, donde también se enfrenta un desafío en términos de cobertura y rapidez en la respuesta de emergencia.

La ausencia de estaciones en estas parroquias subraya la necesidad de invertir en mejorar la infraestructura de bomberos en todo el cantón para asegurar una cobertura más equitativa y eficaz.

En general, se evidencia una falta de equipamientos de seguridad en el área rural del cantón, con solo 9 predios destinados a este fin, en comparación con las áreas urbanas que cuentan con 41 equipamientos de seguridad.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el número de predios, las áreas de los predios y las áreas construidas de las tipologías de equipamientos de seguridad, tanto en el área urbana como en la rural del cantón Santo Domingo.

Tabla 237. Equipamientos de seguridad en el cantón.

| Tipología | Área urbana | | | | | Área rural | | | | | Total |
|---------------------------------|-------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------|
| | Nº predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | Nº predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | |
| UPC | 33 | 37.015,88 | 39,17% | 11.186,08 | 30,60% | 7 | 9.413,08 | 1,62% | 4.765,17 | 9,72% | 40 |
| Cuartel policial | 2 | 41.830,60 | 44,26% | 13.506,19 | 36,94% | - | - | - | - | - | 2 |
| Cuartel militar | - | - | - | - | - | 1 | 464.336,01 | 79,93% | 21.398,50 | 43,66% | 1 |
| Estación de bomberos | 4 | 6.052,82 | 6,40% | 7.554,65 | 20,66% | - | - | - | - | - | 4 |
| UVC (ECU 911) | 1 | 7.307,20 | 7,73% | 3.331,90 | 9,11% | - | - | - | - | - | 1 |
| Centro de privación de libertad | 1 | 2.300,41 | 2,43% | 979,73 | 2,68% | 1 | 107.202,70 | 18,45% | 22.843,84 | 46,61% | 2 |
| Total | 41 | 94.506,91 | 100,00% | 36.558,55 | 100,00% | 9 | 580.951,79 | 100,00% | 49.007,51 | 100,00% | 50 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

2.2.5.2.4 Equipamientos de inclusión social

La constitución de la república, en su artículo 35, establece que *“las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”*

En el cantón Santo Domingo, existen 122 equipamientos de inclusión social, los cuales desempeñan un papel crucial en garantizar el acceso a servicios esenciales para las poblaciones vulnerables. Estos equipamientos están distribuidos de la siguiente manera: 88 corresponden a centros infantiles, 32 centros juveniles y familiares, 1 centro gerontológico, 1 orfanato.

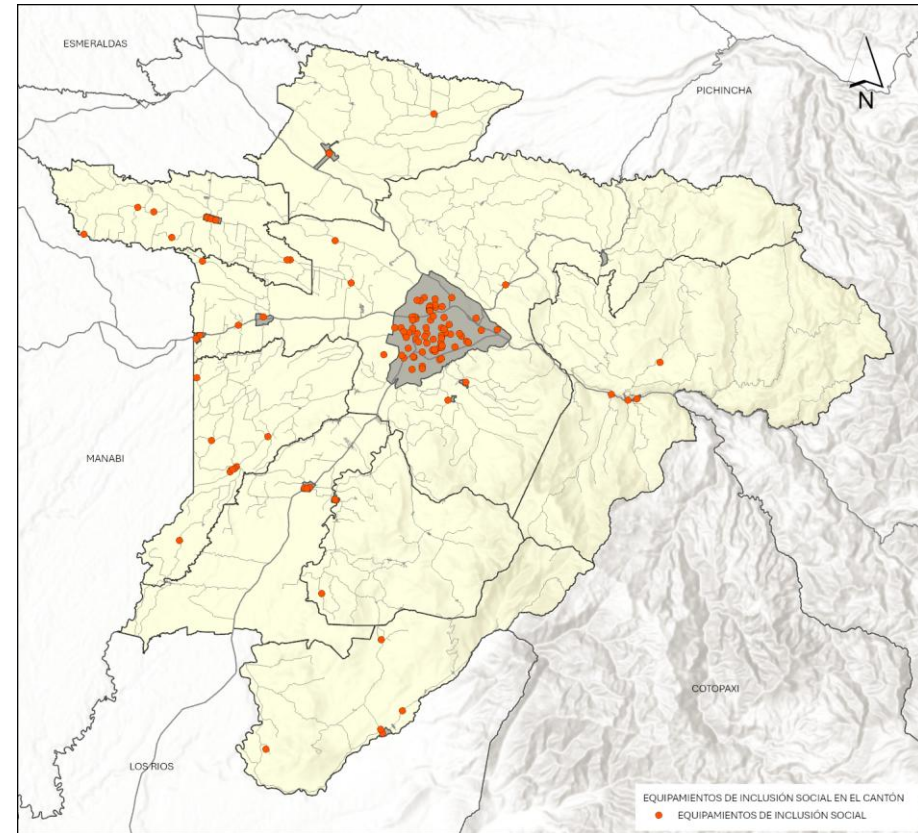
De los 122 equipamientos, se observa que 33 se encuentran en estado regular o malo, lo que representa una preocupación importante en términos de calidad y accesibilidad de los servicios.

Tabla 238. Equipamientos de inclusión social.

| Tipo | Estado | | | | Total |
|--|-----------|-----------|----------|-----------|------------|
| | Bueno | Regular | Malo | S/I | |
| Centros Infantiles | 27 | 25 | 1 | 35 | 88 |
| Centros juveniles y familiares - Asistencia Social | 13 | 6 | - | 13 | 32 |
| Centros gerontológicos | - | 1 | - | - | 1 |
| Orfanatos | 1 | - | - | - | 1 |
| Total | 41 | 32 | 1 | 48 | 122 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 124. Equipamientos de inclusión social en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

En general, se evidencia una falta de equipamientos de inclusión social en el área rural del cantón, con solo 24 predios destinados a este fin, en comparación con las áreas urbanas que cuentan con 98 equipamientos de inclusión social.

La menor cantidad de equipamientos en el área rural refleja un desafío significativo en términos de accesibilidad para las poblaciones rurales, que ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido a su ubicación geográfica.

Esta disparidad obliga a la población rural a recorrer largas distancias para acceder a los recursos necesarios. Además, la insuficiente presencia de estos equipamientos en áreas rurales puede agravar las desigualdades existentes, limitando el alcance de las políticas de inclusión social en el cantón.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el número de predios, las áreas de los predios y las áreas construidas de las tipologías de equipamientos de seguridad, tanto en el área urbana como en la rural del cantón Santo Domingo.

Tabla 239. Equipamientos de inclusión social.

| Nivel de educación | Área urbana | | | | | Área rural | | | | | Total |
|--|-------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|------------|
| | N° predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | N° predios | Área predios (m ²) | % | Área construida (m ²) | % | |
| Centros Infantiles | 71 | 137.168,65 | 65,47% | 56.411,35 | 72,08% | 17 | 15.881,65 | 62,53% | 4.580,59 | 71,58% | 88 |
| Centros juveniles y familiares - Asistencia Social | 25 | 46.463,32 | 22,18% | 16.970,53 | 21,68% | 7 | 9.518,46 | 37,47% | 1.818,59 | 28,42% | 32 |
| Centros gerontológicos | 1 | 3.662,30 | 1,75% | 1.191,37 | 1,52% | - | - | - | - | - | 1 |
| Orfanatos | 1 | 22.232,37 | 10,61% | 3.688,13 | 4,71% | - | - | - | - | - | 1 |
| Total | 98 | 209.526,64 | 100,00% | 78.261,38 | 100,00% | 24 | 25.400,11 | 100,00% | 6.399,18 | 100,00% | 122 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

2.2.5.2.5 Equipamientos de cultura

El análisis de los equipamientos de cultura en el cantón Santo Domingo es crucial para entender cómo se facilita y fomenta el acceso a actividades culturales, educativas y artísticas entre la población. En el cantón, se han identificado 71 predios destinados a equipamientos culturales, incluyendo 22 infocentros. De estos, en el área urbana existen 14 casas comunales que cuentan con infocentro, mientras que en el área rural solo 3 casas comunales ofrecen este servicio, de un total de 64 casas comunales en todo el cantón.

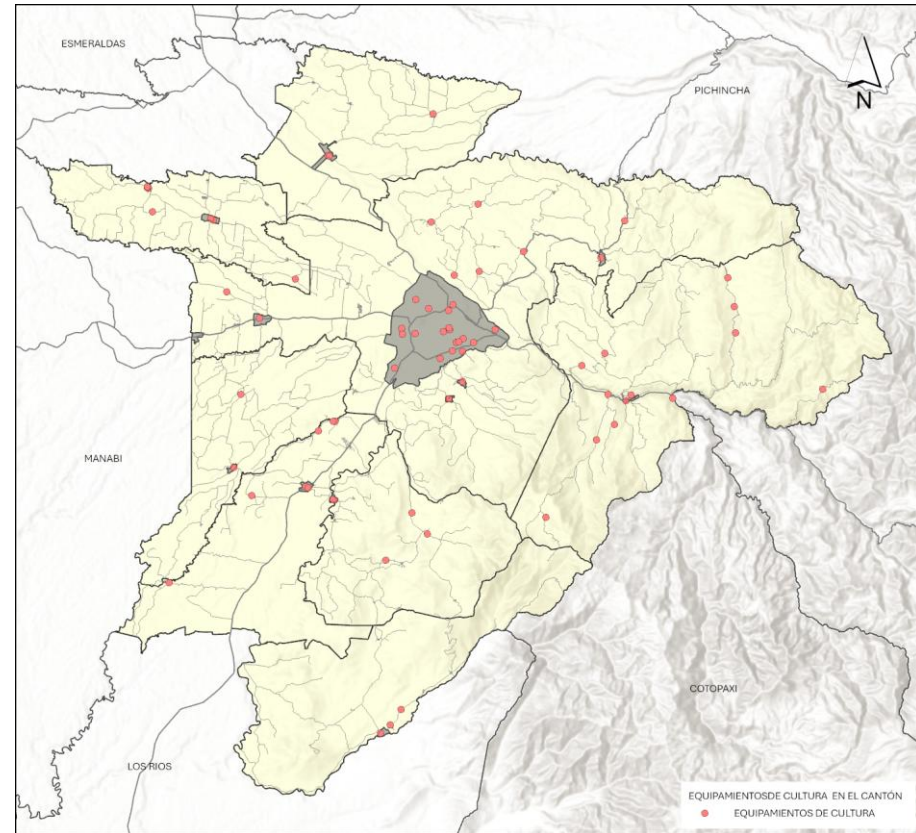
Sin embargo, la infraestructura cultural es insuficiente para satisfacer la demanda de la población. La ciudad de Santo Domingo dispone de una biblioteca municipal y una extensión de la Casa de la Cultura, pero estas instalaciones no cubren adecuadamente las necesidades culturales y artísticas del cantón. Además, el estado de conservación de estos equipamientos es preocupante: el 25% se encuentra en condiciones regulares o malas, el 20% está en buen estado, y para el 55% restante no se dispone de información actualizada. Esta situación refleja la necesidad de una intervención urgente para mejorar y ampliar la infraestructura cultural en Santo Domingo, garantizando un acceso más equitativo a los recursos culturales para toda la población.

Tabla 240. Equipamientos de cultura en el cantón.

| Área | | Tipo | | | | Total |
|--------|-----------------------------------|--------------|------------|------------|--------------------|-----------|
| | | Casa comunal | Infocentro | Biblioteca | Casa de la cultura | |
| Urbana | Nº predios | 29 | 4 | 1 | 1 | 35 |
| | Área predios (m ²) | 38.750,01 | 1.964,20 | 1.784,68 | 1.800,80 | 44.299,69 |
| | % | 87,47% | 4,43% | 4,03% | 4,07% | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 13.946,04 | 2.836,82 | 2.159,62 | 4.415,42 | 23.357,90 |
| Rural | Nº predios | 35 | 1 | - | - | 36 |
| | Área predios (m ²) | 38.566,77 | 1.312,89 | - | - | 39.879,66 |
| | % | 96,71% | 3,29% | - | - | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 9.230,43 | 347,64 | - | - | 9.578,07 |

Fuente: Dirección de Avalúos y Catastros GADM-SD, 2024; Subdirección de Asentamientos Humanos GADM-SD, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 125. Equipamientos de cultura en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

2.2.5.2.6 Equipamientos de administración pública

En cuanto a los equipamientos de administración pública en el cantón Santo Domingo, la distribución y el estado de estos equipamientos reflejan no solo la capacidad del cantón para gestionar sus funciones administrativas, sino también el acceso que tiene la población, tanto urbana como rural, a servicios esenciales.

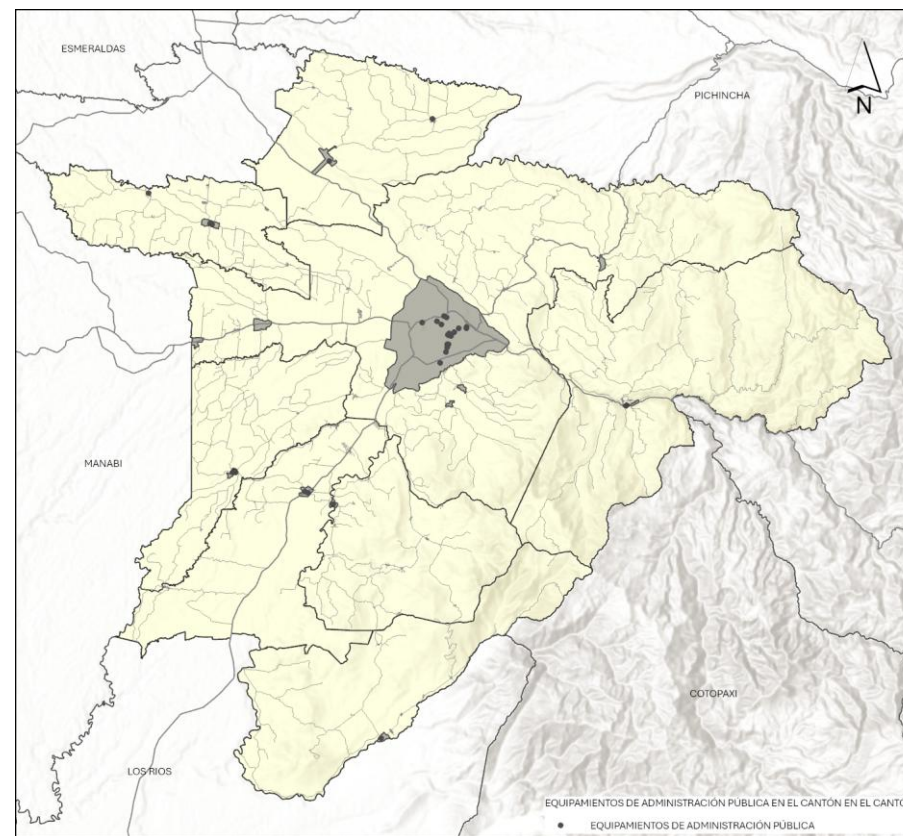
En el cantón Santo Domingo, se identifican 38 predios destinados a equipamientos de administración pública, de los cuales 36 están ubicados en el área urbana y solo 2 en el área rural. La concentración de estos equipamientos en la zona urbana es notable, lo que deja al área rural con una infraestructura administrativa muy limitada, reflejando un desequilibrio en la distribución espacial y accesibilidad para dicha población.

Tabla 241. Equipamientos de administración pública en el cantón.

| Área | | Tipo | | | | |
|--------|-----------------------------------|--|------------------------|----------------------------|----------------|------------|
| | | Sedes gremios / Juntas de Agua / Tenencia Política | Municipio / GADs Parr. | Empresas públicas municip. | Centros admin. | Total |
| Urbana | N° predios | 12 | 10 | 3 | 11 | 36 |
| | Área predios (m ²) | 15.782,96 | 18.927,54 | 18.152,52 | 127.230,57 | 180.093,59 |
| | % | 8,76% | 10,51% | 10,08% | 70,65% | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 8.106,72 | 22.319,65 | 8.553,02 | 48.673,42 | 87.652,81 |
| Rural | N° predios | 2 | - | - | - | 2 |
| | Área predios (m ²) | 8.33,29 | - | - | - | 8.335,29 |
| | % | 100,00% | - | - | - | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 1.256,68 | - | -- | - | 1.256,68 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 126. Equipamientos de administración pública en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

2.2.5.2.7 Equipamientos de recreación y deporte

La dotación de equipamientos de recreación y deporte en el cantón Santo Domingo refleja una estructura con 716 predios dedicados a estas actividades. Predominan las canchas deportivas de escala barrial, muchas de las cuales aún son de tierra, lo que subraya un enfoque en la promoción del deporte a nivel comunitario, aunque también evidencia la necesidad de mejorar las instalaciones. Existe una notable concentración de estos equipamientos en el área urbana, con 440 predios, en contraste con los 76 predios identificados en la zona rural. La administración municipal actual ha implementado mejoras significativas, como la instalación de cubiertas metálicas que no solo resguardan a los usuarios de las inclemencias del tiempo, sino que también extienden la durabilidad de las instalaciones, promoviendo un uso más frecuente y seguro.

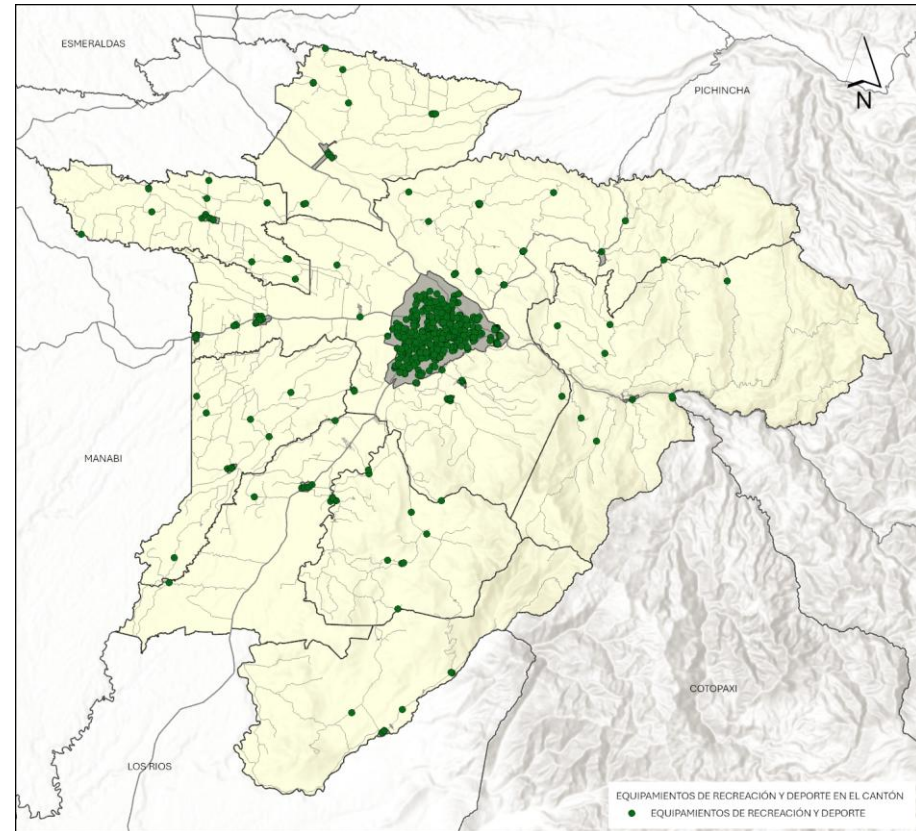
En cuanto a equipamientos de mayor escala, como parques municipales y macro parques, la ciudad de Santo Domingo cuenta con el Parque de la Juventud, el Parque Los Rosales y el recientemente inaugurado mega parque ecológico Jelen Tenka. Estos espacios, bien mantenidos, son los más frecuentados por la ciudadanía, ofreciendo áreas de recreación de calidad que fomentan la interacción social y el bienestar comunitario.

Tabla 242. Equipamientos de recreación y deporte en el cantón.

| Tipo | Área urbana | | | Área rural | | |
|---------------------------------|-------------|--------------------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|
| | N° predios | Área predios (m ²) | % | N° predios | Área predios (m ²) | % |
| Canchas deportivas | 381 | 1.621.125,12 | 73,13% | 65 | 298.282,28 | 91,60% |
| Plazoleta - Micro Parque | 26 | 22.667,81 | 1,02% | 4 | 3.904,84 | 1,20% |
| Complejo Deportivo | 2 | 47.858,09 | 2,16% | - | - | - |
| Parque - Plaza | 25 | 89.559,98 | 4,04% | 7 | 23.462,13 | 7,20% |
| Parque Municipal - Macro Parque | 3 | 240.659,43 | 10,86% | - | - | - |
| Polideportivo - Estadios | 3 | 194.840,94 | 8,79% | - | - | - |
| Total | 440 | 22.16.711,37 | 100,00% | 76 | 325.649,25 | 100,00% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

Mapa 127. Equipamientos de recreación y deporte en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

2.2.5.2.8 Equipamientos de culto

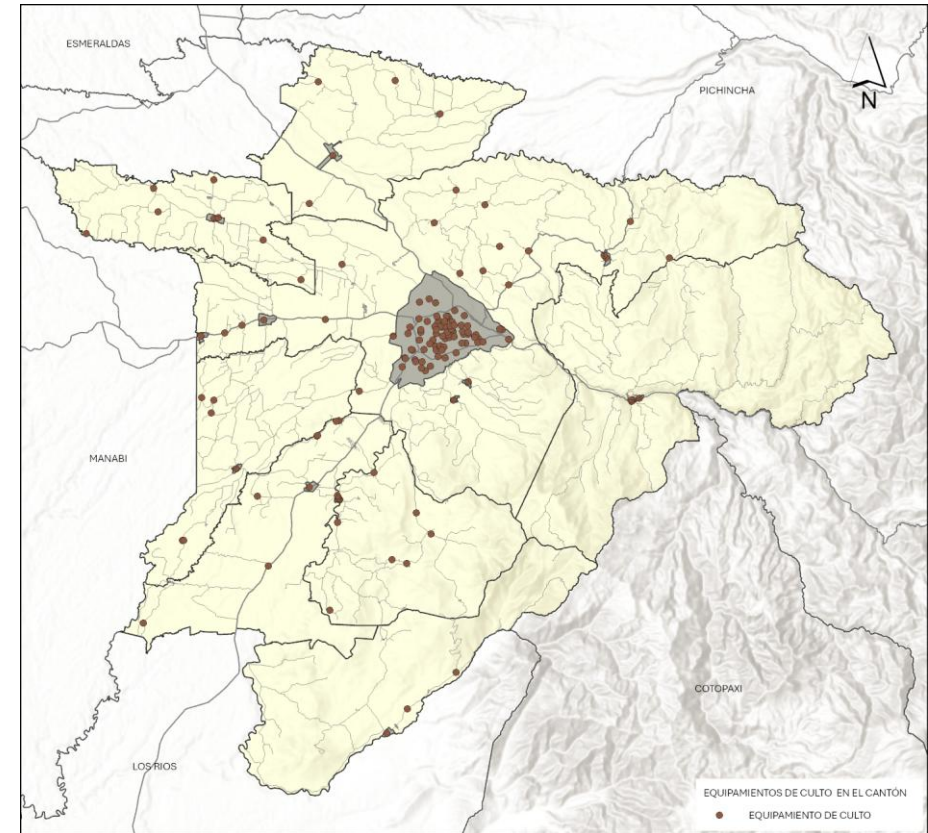
En cuanto a los equipamientos de culto en el cantón, se han identificado 150 predios dedicados a actividades religiosas, distribuidos entre el área urbana y rural. En la ciudad, los equipamientos más relevantes incluyen la histórica catedral ubicada en el casco antiguo, la primera de su tipo en Santo Domingo; la nueva catedral en la Av. Abraham Calazacón, que ofrece una mayor capacidad para albergar a los fieles; y la iglesia en el cerro Bombolí, que destaca por su importancia religiosa y su carácter de peregrinación. Del total de equipamientos, 104 se encuentran en el área urbana, con un 83.32% de capillas, 0.41% de iglesias y templos, 1.34% de catedrales y 14.92% de conventos y monasterios. En la zona rural, se identifican 46 predios, todos ellos correspondientes a capillas. Es notable que el 75% de estas edificaciones se encuentran en estado bueno o regular, lo que refleja un mantenimiento aceptable de las instalaciones religiosas en el cantón. Este análisis destaca la importancia de estos espacios no solo como lugares de culto, sino también como elementos centrales en la vida comunitaria y cultural.

Tabla 243. Equipamientos de culto en el cantón.

| Área | | Tipo | | | | |
|--------|-----------------------------------|------------|--------------------|------------|-------------------------|------------|
| | | Capillas | Iglesias y templos | Catedrales | Conventos y monasterios | Total |
| Urbana | Nº predios | 100 | 1 | 2 | 2 | 104 |
| | Área predios (m ²) | 183.807,06 | 913,15 | 2.956,06 | 32.922,53 | 220.598,80 |
| | % | 83,32% | 0,41% | 1,34% | 14,92% | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 102,042,18 | 7058,08 | 1701,14 | 8510,18 | 119.311,58 |
| Rural | Nº predios | 46 | - | - | - | 46 |
| | Área predios (m ²) | 43.389,50 | - | - | - | 433.89,50 |
| | % | 100,00% | - | - | - | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 12.116,38 | - | - | - | 12.116,38 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

Mapa 128. Equipamientos de culto en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

2.2.5.2.9 Equipamientos funerarios

El cantón Santo Domingo cuenta con 21 predios destinados a equipamientos funerarios, distribuidos entre cementerios parroquiales, camposantos y cementerios municipales, abarcando tanto áreas urbanas como rurales. En la zona urbana, se identifican 16 predios, incluyendo 13 cementerios parroquiales, 2 camposantos y 1 cementerio municipal. En el ámbito rural, existen 5 predios destinados a equipamientos funerarios, que incluyen 3 cementerios parroquiales, 1 camposanto y 1 cementerio municipal.

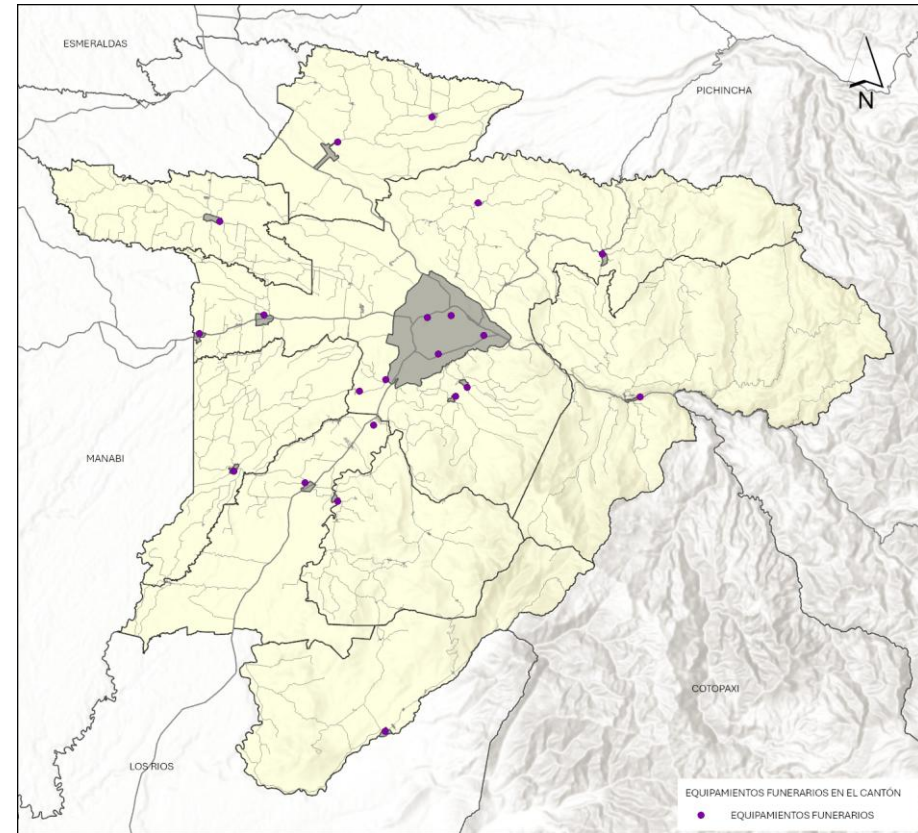
Un aspecto crítico en el análisis es que el cementerio municipal en el área urbana ha alcanzado su capacidad máxima, lo que resalta la urgente necesidad de desarrollar un nuevo equipamiento funerario para satisfacer la creciente demanda. Este escenario subraya la importancia de una planificación adecuada y de inversiones en infraestructura funeraria, tanto para atender las necesidades actuales como para prever el crecimiento poblacional y los futuros requerimientos de la población.

Tabla 244. Equipamientos funerarios en el cantón.

| Área | | Tipo | | | |
|--------|-----------------------------------|-----------------------|------------|----------------------|------------|
| | | Cementerio Parroquial | Camposanto | Cementerio Municipal | Total |
| Urbana | N° predios | 13 | 2 | 1 | 16 |
| | Área predios (m ²) | 178.773,69 | 113.606,79 | 87.290,60 | 379.671,08 |
| | % | 47,09% | 29,92% | 22,99% | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 2.702,77 | 1.681,52 | 6.437,31 | 10.821,60 |
| Rural | N° predios | 3 | 1 | 1 | 5 |
| | Área predios (m ²) | 22.865,70 | 75.097,84 | 163.182,96 | 261.146,50 |
| | % | 8,76% | 28,76% | 62,49% | 100,00% |
| | Área construida (m ²) | 102,29 | 516,62 | 283,19 | 902,10 |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

Mapa 129. Equipamientos funerarios en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación

2.2.5.3 Espacios públicos

El espacio público, a efectos del presente análisis, se refiere a áreas que son accesibles y utilizadas por todos los habitantes de una urbe; entendiéndolos como espacios que están destinados a ser compartidos por la ciudadanía y suelen estar disponibles para actividades diversas, como socializar, recrearse, transitar, y participar en eventos comunitarios.

Los espacios públicos son de fundamental importancia para la vida urbana de una ciudad o área urbanizada, ya que proporcionan lugares para la interacción social, la actividad física y la cultura. También son vitales para la cohesión social y el bienestar general de los habitantes. La gestión y el diseño de estos espacios son importantes para garantizar que sean seguros, accesibles y agradables para todos.

En el presente análisis, se entiende como espacio público, a los predios destinados a espacios públicos plataforma y espacios públicos verde que tienen el objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población y a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad.

En este sentido, a efectos de su descripción y del establecimiento de sus condiciones particulares, se plantea su conceptualización:

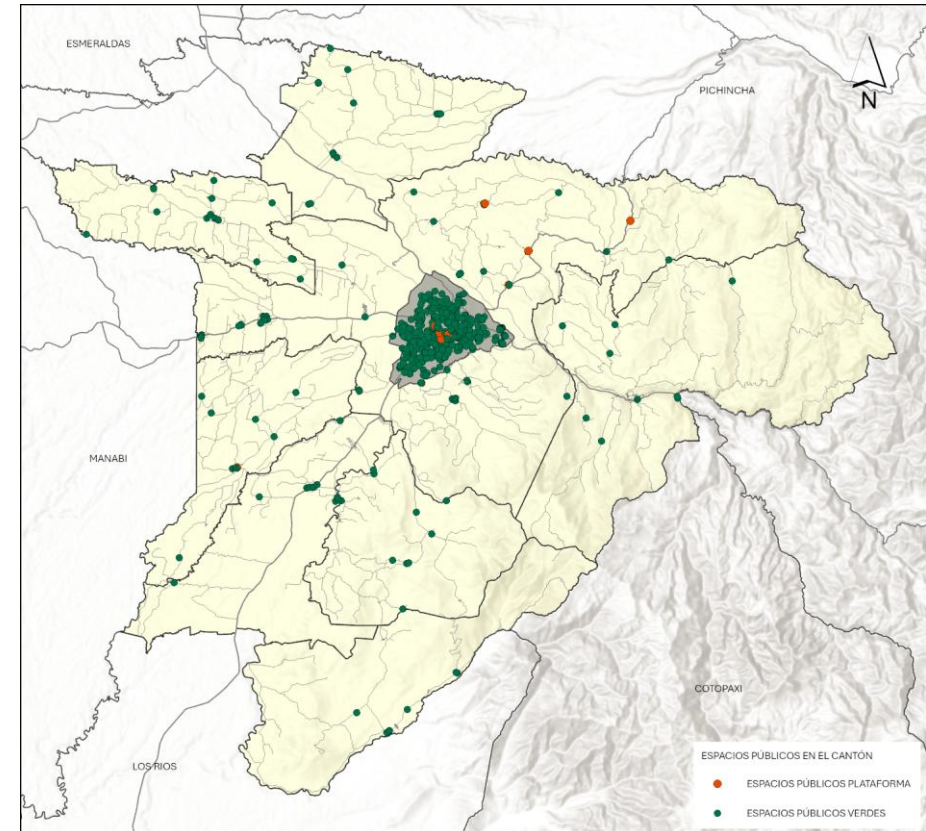
Los **espacios públicos plataforma**, son áreas de piso duro de uso público; que tienen por objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; a mejorar las condiciones ambientales de los espacios urbanos; a proteger y aislar las vías de tránsito rápido; al desarrollo de juegos infantiles y otras actividades; a la relación vinculada al sistema viario; y en general, a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad. De los espacios públicos plataforma se desprenden:

- Plazoleta;
- Plaza; y
- Paseo arbolado o boulevard o alameda.

Los **espacios públicos verde**, son áreas con arbolado y jardinería; que tienen el objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; a mejorar las condiciones ambientales de los espacios urbanos; a proteger y aislar las vías de tránsito rápido; al desarrollo de juegos infantiles y otras actividades; a la relación vinculada al sistema viario; y en general, a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad. De los espacios públicos verde se desprenden:

- Micro parque;
- Parque; parque cancha y,
- Macro parque o parque municipal o parque lineal.

Mapa 130. Espacios públicos en el cantón.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 245. Espacios públicos en el cantón.

| Clasificación | Tipo | Total | Área total predios (m ²) | Área urbana | | | Área rural | | |
|----------------------------|----------------------------|------------|--------------------------------------|-------------|--------------------------------|---------------|------------|--------------------------------|---------------|
| | | | | N° predios | Área predios (m ²) | % | N° predios | Área predios (m ²) | % |
| Espacio público plataforma | Plazoleta | 11 | 12.201,08 | 7 | 8.296,24 | 63,64% | 4 | 3.904,84 | 36,36% |
| | Plaza | 6 | 22.210,35 | 6 | 22.210,35 | 100,00% | - | - | - |
| | Paseo arbolado o boulevard | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Espacio público verde | Micro parque | 19 | 14.371,57 | 19 | 14.371,57 | 100,00% | - | - | - |
| | Parque | 26 | 90.811,76 | 19 | 67.349,63 | 73,08% | 7 | 23.462,13 | 26,92% |
| | Parque cancha | 447 | 2.002.447,46 | 382 | 1.704.165,18 | 85,46% | 65 | 298.282,28 | 14,54% |
| | Macro parque | 1 | 191.706,77 | 1 | 191.706,77 | - | - | - | - |
| | Parque municipal | 2 | 48.952,66 | 2 | 48.952,66 | - | - | - | - |
| | Parque lineal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | | 512 | 2.382.701,65 | 436 | 2.057052,40 | 85,36% | 76 | 325.649,25 | 14,62% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.5.3.1 Déficit de espacios públicos

El cantón Santo Domingo cuenta con un total de 238,27 hectáreas de espacio público, de las cuales el 86,33% se encuentran concentradas en las áreas urbanas, principalmente en la ciudad de Santo Domingo, que dispone de 181,78 hectáreas de espacio público. Estas áreas incluyen tanto espacios verdes como plataformas públicas. Sobresalen los parques con mayor afluencia, como el Parque de la Juventud y el Parque Jelen Tenka, que se ha consolidado como polo de desarrollo dentro de la ciudad.

Sin embargo, en la mayoría de la ciudad, los barrios y cooperativas disponen de espacios públicos, especialmente áreas verdes con parques y canchas. No obstante, en varios casos, estos espacios han sido privatizados para el uso exclusivo de los residentes de urbanizaciones o cooperativas, lo que limita su acceso a la comunidad en general.

Además, existe un espacio público con un alto potencial para convertirse en un boulevard entre la Av. Quito y Río Lelia hasta el Parque de la Juventud, con una extensión de 1,20 km. A pesar de sus características privilegiadas, este espacio no ha sido aprovechado adecuadamente y su uso se limita principalmente a actividades nocturnas que se realizan en sus alrededores. De manera similar, el mirador del cerro Bombolí, a pesar de ser un espacio público, no ha recibido la intervención necesaria para su desarrollo.

En los centros y núcleos poblados urbanos, los espacios públicos existentes se reducen a parques, que generalmente se encuentran junto a equipamientos de culto, administrativos o de seguridad en el casco central de estos asentamientos.

El indicador de espacios públicos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados es de 54,25 hectáreas de espacios de recreación al aire libre y de acceso público por cada 100.000 habitantes, calculado según los lineamientos del Programa Nacional de Municipios Saludables. Aunque este valor se considera adecuado, es crucial analizar si estos espacios cumplen con los estándares de calidad y poseen las características necesarias para ofrecer un servicio completo y satisfactorio a la población.

Tabla 246. Déficit de espacios públicos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Espacio público Área (ha) | Población (hab) | Valor Indicador |
|------------------------------|-----------------|---|
| 181,78 | 335.070 | 54,25 hectáreas de espacios de recreación al aire libre y de acceso público/100.00 habitantes |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

2.2.5.3.2 Calidad de espacios públicos

Después de evaluar el déficit cuantitativo de espacio público, es crucial abordar las características cualitativas que determinan la calidad de estos lugares. La calidad de los espacios públicos no solo se mide por su cantidad, sino también por su estado de conservación, accesibilidad universal, seguridad, y funcionalidad para los diferentes grupos de la comunidad. Estos aspectos influyen directamente en la capacidad de los espacios públicos para servir como puntos de encuentro, recreación y cohesión social. A continuación, se presenta un análisis detallado de la calidad de los espacios públicos en el cantón, destacando aquellos que se encuentran en estado malo y regular.

Tabla 247. Calidad de espacios públicos en el cantón.

| Clasificación | Tipo | Total | Bueno | | Regular | | Malo | |
|-------------------------------|---------------------|------------|------------|---------------|------------|---------------|-----------|--------------|
| | | | # | % | # | % | # | % |
| Espacio público plataforma | Plazoleta | 11 | 3 | 27,27% | 6 | 54,55% | 2 | 18,18% |
| | Plaza | 6 | 3 | 50,00% | 3 | 50,00% | - | - |
| Espacio público verde | Micro parque | 19 | 7 | 36,84% | 12 | 63,16% | - | - |
| | Parque | 26 | 5 | 19,23% | 20 | 76,92% | 1 | 3,85% |
| | Parque cancha | 447 | 163 | 36,47% | 253 | 56,60% | 31 | 6,94% |
| | Macro parque | 1 | 1 | 100,00% | - | - | - | - |
| | Parque municipal | 2 | 1 | 50,00% | 1 | 50,00% | - | - |
| Total | | 512 | 183 | 35,74% | 295 | 57,62% | 34 | 6,64% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024; GADM SD – Subdirección de Asentamientos Humanos, 2024. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS – Dirección de Planificación.

De los 512 espacios públicos evaluados en el cantón, 34 están en estado malo (6.64%) y 295 en estado regular (57.62%). Esto suma un total de 329 predios en condiciones no óptimas, lo que resalta la necesidad urgente de mejorar su calidad y accesibilidad para cumplir con su función comunitaria.

2.2.6 HÁBITAT Y VIVIENDA

En el cantón Santo Domingo existe un total de 172.174 viviendas, el área urbana tiene 130.112 viviendas distribuidas en las parroquias urbanas, centros y núcleos poblados urbanos, mientras que en el área rural existen 42.062 viviendas que se encuentran localizadas en centros y núcleos poblados rurales y en agrupaciones de tejido construido asociado o disperso a lo largo y ancho del territorio cantonal.

Tabla 248. Total de viviendas en el área de vivienda urbana y rural.

| Urbano | % | Rural | % | Total |
|---------|--------|--------|--------|---------|
| 130.112 | 75,54% | 42.062 | 24,46% | 172.174 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según el censo 2022, del total de viviendas del cantón, 171.877 corresponden a viviendas particulares. De estas, como se puede evidenciar en la tabla, el 75,39% están ocupadas con personas presentes, el 3,48% están ocupadas con personas ausentes, el 6,48% son viviendas de temporada o vacacionales, el 12,97% no están ocupadas, y el 1,69% de encuentran en construcción.

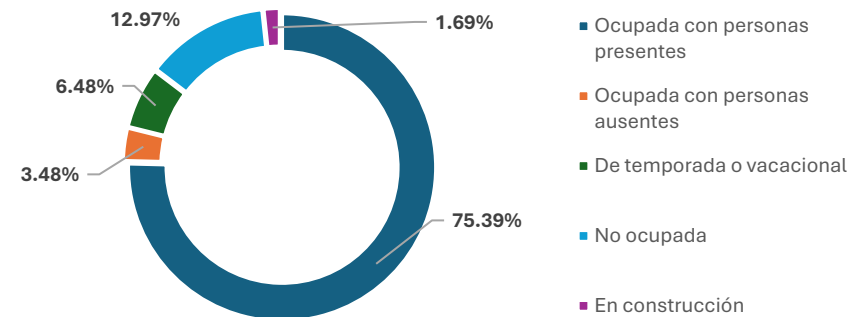
Tabla 249. Viviendas particulares en el cantón.

| Suelo | Ocupada con personas presentes | Ocupada con personas ausentes | De temporada o vacacional | No ocupada | En construcción | Total |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------|
| Urbano | 98.193 | 4.993 | 7.021 | 17.601 | 2.160 | 129.920 |
| Rural | 31.444 | 984 | 4.109 | 4.679 | 741 | 41.957 |
| Total | 129.583 | 5.977 | 11.130 | 22.286 | 2.901 | 171.877 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Gráfico 18. Tipo de viviendas particulares en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otra parte, del total de viviendas del cantón, 297 corresponden a viviendas colectivas. De estas, como se puede evidenciar en la tabla, el 69,70% suelen encontrarse desocupadas, mientras que el restante 30,30 % cuenta con residentes habituales.

Tabla 250. Viviendas colectivas en el cantón.

| Área | Con residentes habituales | % | Sin residentes habituales | % | Total viviendas colectivas |
|--------------|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------|----------------------------|
| Urbana | 51 | 25,89% | 146 | 74,11% | 197 |
| Rural | 41 | 38,32% | 66 | 61,68% | 107 |
| Total | 90 | 30,30% | 207 | 69,70% | 297 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.1 Tipología y estado de vivienda en el cantón

En este análisis se interpretarán los datos relacionados con la tipología de viviendas en el cantón, además de evaluar la calidad y el estado de los materiales utilizados en las cubiertas, paredes exteriores y pisos de las edificaciones. Esta información ha sido extraída del Censo de Población y Vivienda 2022 y se complementa con los datos obtenidos del catastro urbano de la ciudad.

El objetivo es proporcionar una visión integral de las características constructivas y las condiciones estructurales de las viviendas, lo cual permitirá identificar el estado, las tendencias, las necesidades y las posibles áreas de intervención para mejorar la infraestructura habitacional en el cantón.

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados se ha distinguido históricamente por un patrón de crecimiento urbano horizontal, donde las casas o villas individuales han sido la forma característica de vivienda. Este modelo responde a un desarrollo urbano que ha privilegiado el expansionismo especulativo como modelo de crecimiento urbano y territorial, con la ocupación de terrenos amplios y la construcción de viviendas unifamiliares, generalmente de uno o dos pisos. Este tipo de crecimiento ha conseguido que la ciudad mantenga una densidad poblacional predominantemente baja.

Sin embargo, en los últimos años, particularmente en comparación con el año 2010, se ha observado un cambio significativo en la dinámica de crecimiento urbano de Santo Domingo de los Colorados. Este cambio está marcado por un incremento en la construcción de departamentos, tanto en edificaciones multifamiliares como en edificios de entre 4 y 6 pisos.

Uno de los indicadores más evidentes de este cambio es la tendencia a la readecuación de casas de dos pisos, que originalmente fueron construidas como viviendas unifamiliares, para convertirlas en viviendas multifamiliares. Este proceso de readecuación implica la subdivisión del espacio interior para crear múltiples unidades habitacionales dentro de una misma estructura, lo que incrementa la densidad poblacional sin necesidad de nuevas construcciones extensivas. Además, la construcción de edificios de departamentos de varios pisos señala un movimiento hacia un modelo de crecimiento más vertical.

En otras palabras, este cambio se manifiesta tanto en la readecuación de viviendas existentes para crear unidades multifamiliares, como en la construcción de edificios de mediana altura, lo que indica una adaptación del modelo urbano para responder a las nuevas demandas habitacionales y optimizar el uso del suelo disponible.

2.2.6.1.1 Tipos de vivienda

De acuerdo con los datos del INEC 2022, la mayoría de los habitantes en el cantón residen en casas o villas, lo que sugiere una predominancia de viviendas unifamiliares, sin embargo, la presencia significativa de departamentos en casas o edificios indica también una proporción considerable de viviendas multifamiliares.

Se evidencia una clara disparidad en la distribución de tipos de vivienda entre áreas urbanas y rurales. Mientras que las casas o villas son comunes en ambos entornos, los departamentos son mucho más prevalentes en áreas urbanas. Este hecho pone en evidencia que en las áreas urbanas se puede encontrar mayor densidad poblacional, sin que esto llegue a significar que la ciudad esta densificada. Por otro lado, las mediaguas, ranchos y chozas son más frecuentes en áreas rurales.

Tabla 251. Tipología de viviendas en el cantón.

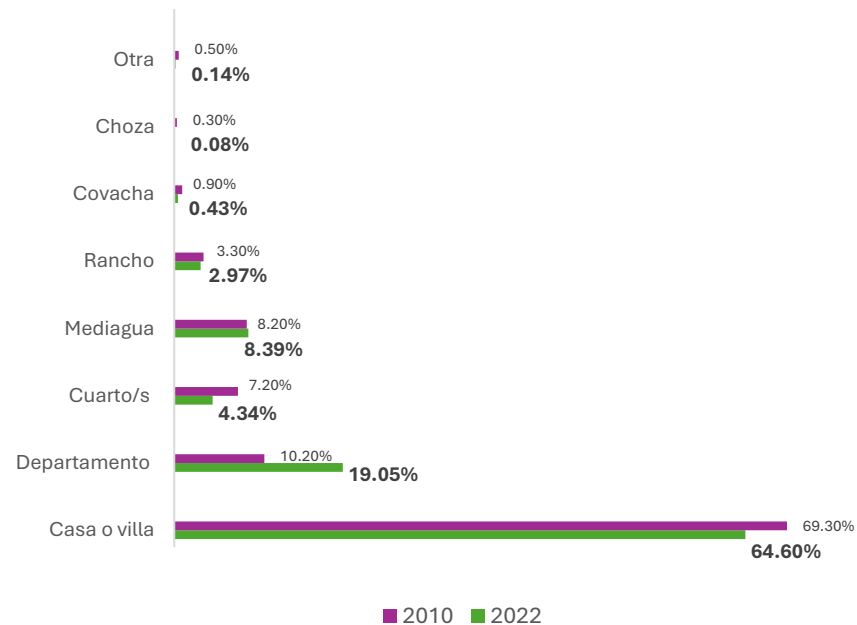
| Tipo | Urbana | Rural | Total viviendas particulares |
|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
| Casa o villa | 79.809 | 31.225 | 111.034 |
| Departamento en casa o en edificio | 31.517 | 1.229 | 32.746 |
| Cuarto/s en casa de inquilinato | 6.596 | 865 | 7.461 |
| Mediagua | 10.831 | 3.589 | 14.420 |
| Rancho | 701 | 4.399 | 5.100 |
| Covacha | 341 | 392 | 733 |
| Choza | 46 | 89 | 135 |
| Otra | 79 | 169 | 248 |
| Total | 129.920 | 41.957 | 171.877 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Comparando los datos de Censo 2022 con los del Censo 2010, se puede observar cambios significativos en la distribución de viviendas. Por ejemplo, la disminución en la proporción de casas o villas y el aumento en la proporción de departamentos sugieren un posible cambio hacia una urbanización más densa.

Gráfico 19. Tipo de viviendas particulares en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En diversos sectores de la ciudad, se ha evidenciado una tendencia hacia la remodelación de casas unifamiliares, transformándolas en viviendas con múltiples departamentos. Esta práctica refleja una adaptación al crecimiento urbano y la demanda de viviendas más compactas y multifamiliares. Por otro lado, el incremento en la proporción de mediaguas en comparación con otras viviendas puede indicar un leve aumento en la informalidad.

2.2.6.1.2 Materialidad y estado de las viviendas

El análisis del catastro urbano de Santo Domingo de los Colorados revela que la ciudad cuenta con 127.983 bloques constructivos destinados a vivienda, de los cuales la gran mayoría está compuesta por edificaciones de entre 1 y 3 pisos de altura. Este índice de edificabilidad evidencia que, dentro del crecimiento urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, ha predominado el desarrollo horizontal.

La distribución del estado de estas viviendas muestra que el 59,75% con 76.444 viviendas, se encuentran en buen estado, indicando que la mayoría de las viviendas han sido mantenidas adecuadamente, garantizando así condiciones habitacionales aceptables. Un 37,35% de las viviendas están en estado regular, lo que sugiere que, aunque funcionales, podrían requerir mejoras o intervenciones para evitar un mayor deterioro a mediano plazo. Sin embargo, un 2,90% de las viviendas están en mal estado.

Lo que resulta particularmente alarmante es la concentración de estas viviendas en mal estado en áreas específicas de la ciudad. Zonas como la Coop. 16 de Marzo, Urb. La Castellana, barrio 12 de Octubre, Coop. Modelo, Lot. Amazonas, Coop. Santa Martha, Lot. Los Unificados, y El Ébano, han sido identificadas como focos donde la obsolescencia y el deterioro de las viviendas son más pronunciados. Además, estas áreas pueden presentar riesgos adicionales, como una mayor vulnerabilidad ante desastres naturales, problemas de salubridad, y dificultades en la prestación de servicios básicos. Por lo tanto, es fundamental que las políticas públicas y los programas de renovación urbana se enfoquen en estas zonas, no solo para mejorar las condiciones habitacionales, sino también para promover un desarrollo urbano más equitativo y sostenible en Santo Domingo.

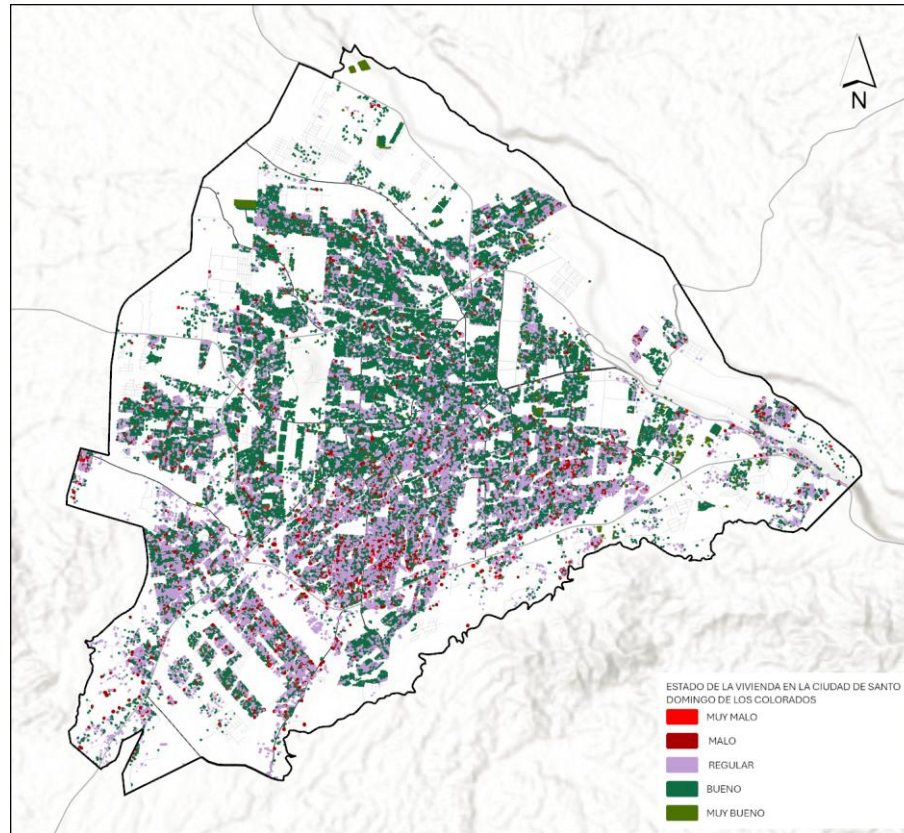
Tabla 252. Estado de las viviendas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Estado de las viviendas | Nº | % |
|-------------------------|----------------|-------------|
| Bueno | 76.444 | 59,75% |
| Regular | 47.654 | 37,35% |
| Malo | 3.885 | 2,90% |
| Total | 127.938 | 100% |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 131. Estado de la vivienda en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.1.2.1 Material de cubiertas

El material predominante del techo de las viviendas en el área urbana y rural son el zinc y aluminio, con un 60,89%. Esto indica una preferencia por materiales livianos y económicos de fácil instalación. Seguido por el hormigón, con un total de 34,46%. Los demás materiales representan un porcentaje menor en comparación con estos dos.

Por otro lado, el uso predominante de hormigón en cubiertas en el área urbana se debe a preferencias estéticas y disponibilidad de materiales entre las áreas urbanas y rurales del cantón.

Tabla 253. Material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

| Tipo | Área | | | | Total | % |
|--|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Urbana | % | Rural | % | | |
| Hormigón (losa, cemento) | 43.711 | 48,38% | 3.003 | 9,26% | 46.714 | 34,46% |
| Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit) | 3.418 | 3,31% | 1.150 | 3,55% | 4.586 | 3,37% |
| Zinc, aluminio | 54.929 | 53,26% | 27.622 | 85,18% | 82.551 | 60,90% |
| Teja | 926 | 0,90% | 444 | 1,37% | 1.370 | 1,01% |
| Palma, paja u hoja | 59 | 0,06% | 98 | 0,30% | 157 | 0,12% |
| Otro | 89 | 0,09% | 111 | 0,34% | 200 | 0,15% |
| Total | 103.132 | 100,00% | 32.428 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los datos del INEC de 2022 revelan que la mayoría de las cubiertas en el cantón presentan un estado regular, representando un 49,35% del total. Sin embargo, según la información del catastro, se evidencia la presencia de 2.914 viviendas con cubiertas en condiciones deficientes de materialidad inusual como caña guadúa y madera, e incluso casos donde las viviendas carecen por completo de cubierta. Siendo más prominentes en áreas específicas como la Coop. Santa Martha, la Coop. Juan Montalvo, Urb. La Castellana, Coop. Rumiñahui, Coop. Nuevo Santo Domingo, Coop. Los Unificados, barrio 12 de Octubre y barrio 9 de Mayo.

Tabla 254. Estado de material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

| Tipo | Área | | | | Total | % |
|--------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Urbana | % | Rural | % | | |
| Bueno | 44.169 | 42,83% | 7.561 | 23,32% | 51.730 | 38,16% |
| Regular | 47.952 | 46,50% | 18.949 | 58,43% | 66.901 | 49,35% |
| Malo | 11.011 | 10,68% | 5.918 | 18,25% | 16.929 | 12,49% |
| Total | 103.132 | 100,00% | 32.428 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 38. Estado de la cubierta de las viviendas – mal estado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.1.2.2 *Material de paredes exteriores*

El material predominante utilizado en las paredes exteriores de las viviendas del cantón Santo Domingo es el ladrillo o bloque, con 83.81% del total. Esto indica una fuerte preferencia por resistentes, que además son de fácil técnica constructiva.

Tabla 255. Material de paredes exteriores de viviendas particulares ocupadas del cantón.

| Tipo | Área | | | | Total | % |
|----------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Urbana | % | Rural | % | | |
| Hormigón | 11.184 | 10,84% | 855 | 2,64 | 12.039 | 8,88% |
| Ladrillo o bloque | 89.394 | 86,68% | 24.216 | 74,68% | 113.610 | 83,81% |
| Panel prefabricado | 263 | 0,26% | 63 | 0,19% | 326 | 0,24% |
| Adobe o tapial | 41 | 0,04% | 27 | 0,08% | 68 | 0,05% |
| Madera | 1.546 | 1,50% | 6.159 | 18,99% | 7.705 | 5,68% |
| Caña revestida o bahereque | 199 | 0,19% | 326 | 1,01% | 525 | 0,39% |
| Caña no revestida | 340 | 0,33% | 693 | 2,14% | 1.033 | 0,76% |
| Otro | 165 | 0,16% | 89 | 0,27% | 254 | 0,19% |
| Total | 103.132 | 100,00% | 32.428 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según los datos del INEC de 2022, la mayoría de las paredes exteriores presentan un estado regular, lo que sugiere la necesidad de mantenimiento, especialmente debido a las condiciones climáticas del cantón. Por otro lado, el catastro revela la presencia de 652 viviendas con paredes exteriores en mal estado, construidas con material de caña guadúa, madera común o no tienen ubicándose principalmente en la Coop. Nuevo Amanecer, Coop. Cristo Vive, Coop. Santa Martha, Coop. La Castellana y Urb. Bellavista.

Tabla 256. Estado de material de paredes exteriores de viviendas particulares ocupadas del cantón.

| Tipo | Área | | | | Total | % |
|--------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Urbana | % | Rural | % | | |
| Bueno | 42.096 | 40,82% | 7.622 | 23,50% | 49.718 | 36,68% |
| Regular | 52.837 | 51,23% | 20.052 | 61,84% | 72.889 | 53,77% |
| Malo | 8.199 | 7,95% | 4.754 | 14,66% | 12.953 | 9,56% |
| Total | 103.132 | 100,00% | 32.428 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 39. Estado de paredes exteriores de las viviendas – mal estado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.1.2.3 Material de pisos

El material predominante en piso es el cemento, representando un 48,43% del total. Esta preferencia se debe a su asequibilidad, lo que lo convierte en una opción popular para pisos en áreas urbanas y rurales. La cerámica, baldosa, vinil o porcelanato también es muy común con el 42,69%. Este material es preferido en el área urbana del cantón debido a su estética y facilidad de limpieza.

Tabla 257. Material de pisos de las viviendas particulares ocupadas del cantón.

| Tipo | Área | | | | Total | % |
|--|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Urbana | % | Rural | % | | |
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 778 | 0,75% | 137 | 0,42% | 915 | 0,67% |
| Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato | 51.245 | 49,69% | 6.627 | 20,44% | 57.872 | 42,69% |
| Mármol o mamecón | 737 | 0,71% | 203 | 0,63% | 940 | 0,69% |
| Ladrillo o cemento | 47.458 | 46,02% | 18.191 | 56,10% | 65.649 | 48,43% |
| Tabla sin tratar | 1.521 | 1,47% | 6.208 | 19,14% | 7.129 | 5,26% |
| Caña sin tratar | 66 | 0,06% | 243 | 0,75% | 309 | 0,23% |
| Tierra | 1.141 | 1,11% | 694 | 2,14% | 1.835 | 1,35% |
| Otro | 186 | 0,18% | 125 | 0,39% | 311 | 0,23% |
| Total | 103.132 | 100,00% | 32.428 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según los datos obtenidos del censo del año 2022, la mayoría de los pisos de las viviendas del cantón se encuentran en estado regular o bueno. No obstante, al analizar los registros catastrales, se detecta la existencia de 600 viviendas con pisos en mal estado, cuya materialidad es la madera común y observándose un notable porcentaje de viviendas sin revestimiento en el piso. Esta situación es especialmente relevante en áreas como la Coop. Santa Martha, la Coop. Nuevo Amanecer, Coop. Cristo Vive, Coop. La Castellana, barrio Lirio de los Valles y asentamiento Laura Flores.

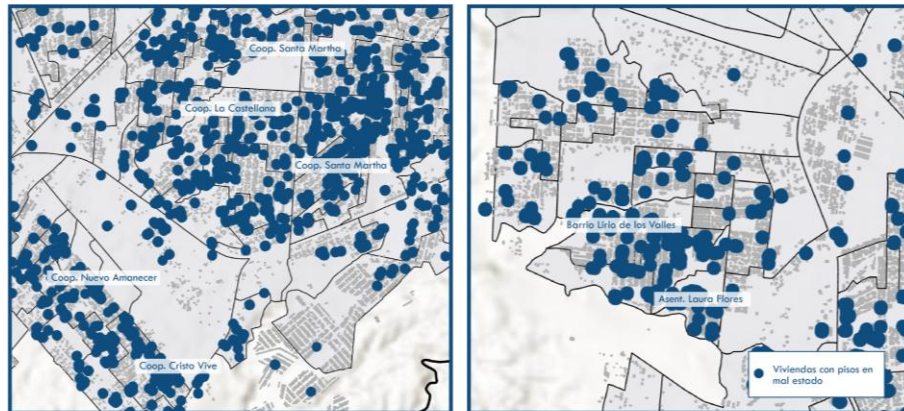
Tabla 258. Estado de material de pisos de las viviendas particulares ocupadas del cantón.

| Tipo | Área | | | | Total | % |
|--------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Urbana | % | Rural | % | | |
| Bueno | 47.141 | 45,71% | 8.332 | 25,69% | 55.473 | 40,92% |
| Regular | 47.883 | 46,43% | 19.320 | 59,58% | 67.203 | 49,57% |
| Malo | 8.108 | 7,86% | 4.776 | 14,73% | 12.884 | 9,50% |
| Total | 103.132 | 100,00% | 32.428 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 40. Estado de los pisos de las viviendas – mal estado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.2 Tenencia de vivienda en el cantón

La tenencia de vivienda en el cantón Santo Domingo muestra una predominancia de la propiedad privada, con un 36,06% de viviendas completamente pagadas y un 6,26% en proceso de pago, reflejando estabilidad y arraigo en la comunidad. Sin embargo, la diversidad en las formas de adquisición, incluyendo herencias y donaciones, sugiere diferentes dinámicas socioeconómicas. El alto porcentaje de viviendas arrendadas (30,26%) y prestadas o cedidas (19,85%) señala desafíos económicos y redes de apoyo social, mientras que las viviendas por servicios (1,41%) indican una variedad de acuerdos habitacionales.

La tabla a continuación presenta el número de viviendas por la forma de tenencia de vivienda en el cantón Santo Domingo:

Tabla 259. Tenencia de vivienda en el cantón.

| Tipo | N° Viviendas | % |
|--|----------------|----------------|
| Propia y totalmente pagada | 49.663 | 36,06% |
| Propia y la está pagando | 8.614 | 6,26% |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 8.472 | 6,15% |
| Arrendada/anticresis | 41.678 | 30,26% |
| Prestada o cedida (no paga) | 27.339 | 19,85% |
| Por servicios | 1.946 | 1,41% |
| Total | 137.712 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.3 Nivel de hacinamiento de las viviendas

El análisis de hacinamiento en el cantón Santo Domingo se refiere en identificar y evaluar los hogares donde más de tres personas comparten un mismo dormitorio, un indicador claro de insuficiencia espacial que puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de los residentes, afectando su bienestar físico y emocional.

Este estudio tiene como objetivo comprender la magnitud del hacinamiento en el cantón y sus posibles consecuencias, lo que permitirá diseñar e implementar políticas públicas y programas de vivienda más efectivos para abordar esta problemática.

Para el año 2001, el cantón Santo Domingo contaba con 17.854 viviendas en condiciones de hacinamiento, lo que representaba el 27,30% de las 65.401 viviendas que había en el cantón.

Para el año 2010, el cantón Santo Domingo contaba con 15.251 viviendas en condiciones de hacinamiento, lo que representaba el 16,20% de las 94.139 viviendas que había en el cantón.

Para el año 2022, el cantón Santo Domingo contaba con 10.709 viviendas en condiciones de hacinamiento, lo que representaba el 7,90% de las 135.560 viviendas que había en el cantón.

Estas cifras muestran una reducción gradual de los niveles de hacinamiento que se reflejaban en la ciudad a inicios del siglo XXI. Este descenso progresivo ha logrado reducir alrededor de 20 puntos porcentuales los niveles de hacinamiento en la ciudad en las últimas dos décadas. Este hecho refleja importantes mejoras que, tanto el sector público como el privado, han hecho en favor de la disponibilidad de viviendas.

Tabla 260. Nivel de hacinamiento de las viviendas en el cantón.

| Viviendas | 2001 | | 2010 | | 2022 | |
|--|-----------|---------|-----------|---------|-----------|-------|
| | Viviendas | % | Viviendas | % | Viviendas | % |
| Total de viviendas en hacinamiento en el cantón | 17.854 | 27,30% | 15.251 | 16,20% | 10.709 | 7,90% |
| Total de viviendas en el cantón | 65.401 | 100,00% | 94.139 | 100,00% | 135.560 | 100% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.4 Déficit de vivienda

Según la relación entre la población 2022 (INEC) y el número de hogares del cantón, se determina que existe un promedio de 3,20 personas por hogar.

Tabla 261. Variación temporal de índices de hogar y de vivienda.

| Categoría | 2010 | | 2022 | |
|-----------|---------|--------|---------|--------|
| | Nº | Índice | Nº | Índice |
| Hogares | 95.338 | 3,85 | 137.712 | 3,20 |
| Viviendas | 114.303 | 3,21 | 171.877 | 2,57 |
| Población | 367.323 | | 441.583 | |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El déficit habitacional cualitativo se refiere a la falta de viviendas que cumplen con estándares mínimos de calidad y la población está viviendo en condiciones precarias o inadecuadas. Bajo este concepto, y como se puede evidenciar en la tabla, el déficit habitacional cualitativo ha aumentado del 39.50% en 2010 al 41.10% en 2022. Esto indica que para 2022, aproximadamente 70.586 viviendas del cantón Santo Domingo no cuentan con las debidas condiciones de calidad y confort.

Tabla 262. Déficit habitacional del cantón.

| CENSO | Déficit habitacional cualitativo | | Déficit habitacional cuantitativo | | Déficit habitacional total | |
|-------------|----------------------------------|--------|-----------------------------------|--------|----------------------------|--------|
| | Nº Viviendas | % | Nº Viviendas | % | Nº Viviendas | % |
| 2010 | 45.150 | 39,50% | 14.288 | 12,50% | 59.438 | 52,00% |
| 2022 | 55.661 | 41,10% | 14.925 | 11,10% | 70.586 | 52,20% |

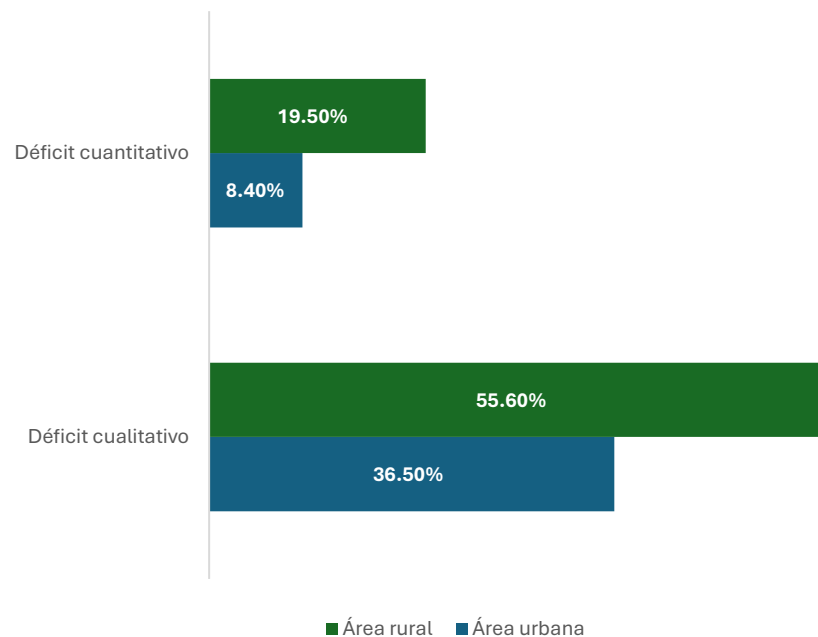
Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, 14.925 viviendas en el cantón presentan déficit habitacional cuantitativo, que se refiere a la falta de viviendas en términos de cantidad para satisfacer la demanda de la población.

Del mismo modo, al analizar los datos de déficit habitacional entre el área urbana y rural, se evidencia que, en el área urbana, el déficit cualitativo se sitúa en un 36,50% con 36.715 viviendas mientras que en el área rural asciende a 55,60% con 18.030 viviendas. En términos de déficit cuantitativo, el área urbana presenta un 8,40% con 8.663 viviendas, en contraste, el área rural exhibe un déficit cuantitativo del 19,50%, indicando una escasez de 6.323 viviendas.

Tabla 263. Déficit habitacional del área urbana-rural del cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 264. Déficit habitacional área urbana-área rural del cantón.

| Déficit habitacional cualitativo | | | | Déficit habitacional cuantitativo | | | |
|----------------------------------|--------|--------------|--------|-----------------------------------|-------|--------------|--------|
| Urbano | | Rural | | Urbano | | Rural | |
| Nº Viviendas | % | Nº Viviendas | % | Nº Viviendas | % | Nº Viviendas | % |
| 36.715 | 36,50% | 18.030 | 55,60% | 8.663 | 8,40% | 6.323 | 19,50% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por último, se ha analizado del estado de las viviendas con el fin de identificar aquellas que requieren procesos de recuperación, ya sea parcial o total. Estos criterios se establecen en función del tipo y condición de los materiales utilizados en el piso, las paredes y el techo de las viviendas.

En este sentido, y según los datos proporcionados por el catastro urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, se contabilizan un total de 47.549 viviendas que se encuentran en estado regular pero que por sus condiciones y materialidad son susceptibles de mejorar su habitabilidad mediante intervenciones de mejoramiento y reforma. Sin embargo, el principal desafío radica en aquellas viviendas que no cumplen con los estándares adecuados de habitabilidad y están construidas con materiales de baja calidad. Dentro del área urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, se identifican 3.265 viviendas que se encuentran en esta situación precaria o deficiente, es decir, en condiciones que no permiten su recuperación.

Tabla 265. Viviendas recuperables e irrecuperables del área urbana.

| Estado | Nº Viviendas | Condición |
|--------------|---------------|--------------------------|
| Regular | 47.549 | Viviendas recuperables |
| Malo | 3.265 | Viviendas irrecuperables |
| Total | 50.814 | |

Fuente: GADM SD – Dirección de Catastros y Avalúos, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.5 Programas de vivienda de interés social

En la actualidad, la oferta de viviendas municipales está a cargo de la Empresa Pública de Construcciones y Aseo de Santo Domingo (EP-CONST), mediante la implementación del "Plan Municipal de Vivienda de Interés Social - Tu Casa por Tu Arriendo". Este plan se ejecuta a través de tres proyectos específicos: Plan de vivienda El Boyal con 308 viviendas y 3 lotes; Plan de vivienda La Pradera con 145 viviendas; y Conjunto Habitacional Torres de la Lorena con 169 viviendas, 64 departamentos y 25 lotes de terreno. Hasta la fecha, se han vendido 206 unidades habitacionales entre los proyectos de vivienda El Boyal y La Pradera. El proyecto Torres de La Lorena se encuentra en la etapa de obras de infraestructura e inicio de construcción de viviendas, aunque ya cuenta con reservas: 40 para viviendas, 25 para lotes de terreno y 4 para departamentos. Además, la Empresa Pública de Construcciones y Aseo de Santo Domingo (EP-CONST) tiene en planificación el proyecto de vivienda de interés social Jardines del Bosque, con una oferta de 204 viviendas.

Tabla 266. Proyectos de vivienda de interés social en el cantón.

| Proyecto | Cantidad | | | | | |
|---------------------|------------------------|-------------|------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| | N° de viviendas/ lotes | % | N° Cedidas/Vendidas/Reservas | % | Disponible | % |
| El Boyal | 318 | 6,02% | 100 | 31,45% | 218 | 68,55% |
| La Pradera | 145 | 2,75% | 105 | 72,41% | 40 | 27,59% |
| Torres de la Lorena | 258 | 4,89% | 69 | 26,74% | 189 | 73,26% |
| Lote Moderno | 4.362 | 82,60 % | 2.374 | 54,42% | 1988 | 45,58% |
| MIDUVI | 109 | 2,06% | 109 | 100,00% | 0 | 0,00% |
| San José 3 | 89 | 1,69% | 89 | 100,00% | 0 | 0,00% |
| Total | 5.281 | 100% | 2.846 | 53,89% | 2.435 | 46,11% |

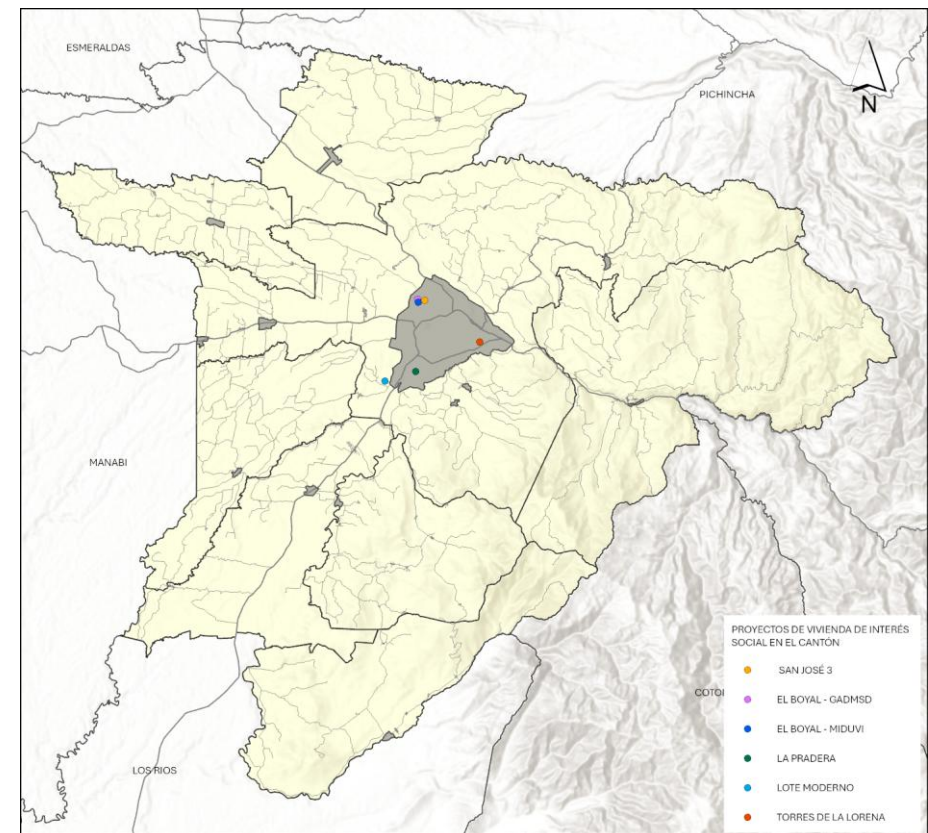
Fuente: Dirección de Construcciones, EP-CONST, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Adicionalmente, la Municipalidad de Santo Domingo, a través de la Subdirección de Desarrollo Urbano, está llevando a cabo el proyecto de interés social "Lote Moderno". Este proyecto tiene

como objetivo atender la demanda generada por el crecimiento poblacional del cantón, reubicar viviendas ubicadas en zonas de riesgo, y proporcionar viviendas a la población de bajos recursos económicos y a inmigrantes. Actualmente, el proyecto "Lote Moderno" ofrece 4.362 lotes de terreno, de los cuales se han vendido hasta la fecha 2.374, lo que representa el 54,54% del total.

Mapa 132. Proyectos de vivienda de interés social en el cantón.



Fuente: Dirección de Construcciones EPCONST, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.2.6.5.1 Normativas o regulaciones sobre proyectos de vivienda de interés social

La principal norma legal que regula la vivienda de interés social en el Ecuador es la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social. Dicha ley es de ámbito nacional y de aplicación obligatoria a todas las entidades y organismos, tanto públicos como privados, involucrados en la provisión de viviendas de interés social. Esto incluye a quienes participan en la construcción, financiamiento, administración, y supervisión de proyectos habitacionales, así como a los beneficiarios de políticas públicas relacionadas. La ley se orienta a asegurar que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a una vivienda adecuada y digna, reconociendo este derecho como fundamental para la vida.

En cuanto a la producción de vivienda, la ley considera esta actividad como una prioridad de interés público, integrándola en los planes de desarrollo económico y social. El objetivo es atender las necesidades habitacionales del país, con especial atención a los grupos de escasos recursos y evitando la creación de áreas segregadas económicamente.

Sobre el déficit habitacional aborda la falta de viviendas adecuadas y accesibles, que se considera un problema crítico que requiere intervención. La ley busca mejorar la calidad de vida de la población mediante la provisión de condiciones habitacionales dignas y saludables. Para ello, se deben implementar soluciones que aborden las deficiencias en la oferta habitacional.

En cuanto a la regularización de la tenencia del suelo, la ley establece que el Estado debe asegurar la legalización y formalización de las áreas destinadas a vivienda en zonas urbanas y rurales. Esto implica que las autoridades competentes trabajen para eliminar la ocupación ilegal y facilitar el acceso a lotes con servicios, integrando zonas de interés social en los planes de urbanización y reubicación. La ley busca proteger a las personas en riesgo, promoviendo la formalización del suelo y evitando la expansión de áreas de ocupación no regulada.

Finalmente, sobre la relocalización de viviendas ofrece directrices para trasladar a las personas que viven en zonas de alto riesgo ambiental. Aquellos que pueden beneficiarse de subsidios debido a su situación socioeconómica y que residen en áreas contaminadas o en riesgo tendrán prioridad para recibir ayuda habitacional. Sin embargo, se excluye a quienes ocupan terrenos sin autorización o en áreas protegidas, asegurando que los beneficios se dirijan a quienes verdaderamente lo necesitan.

Por otro lado, también está la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana la cual establece exención de tributos para las personas ecuatorianas que regresan al país a reestablecerse nuevamente. Esta exención aplica a la importación de bienes personales, como menaje de casa y equipo de trabajo, siempre que estos cumplan con el límite establecido. Esta medida busca facilitar el retorno y la reintegración de los ecuatorianos que regresan.

2.2.6.5.2 Políticas públicas, programas o planes sobre vivienda

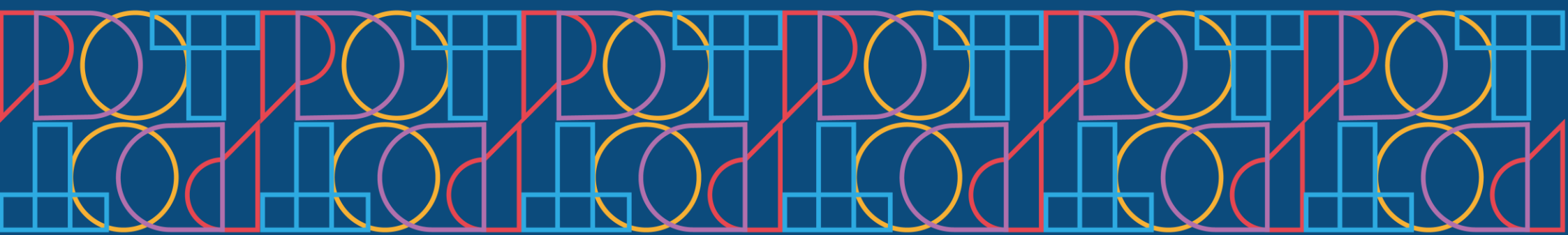
El análisis de las políticas públicas en torno al hacinamiento y la vivienda en el cantón Santo Domingo se enmarca en los principios y derechos fundamentales establecidos por la Constitución del Ecuador. Según el artículo 30 y el artículo 66 de la carta magna, se establece que todos los ciudadanos tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, independientemente de su situación socioeconómica. Por tanto, estos derechos, consagrados en máximo cuerpo legal del país, son aquellos que deben regir las acciones del gobierno local y encaminar los objetivos de interés público que den solución a los problemas específicos de vivienda y permitan garantizar el acceso a servicios básicos como salud, saneamiento y educación.

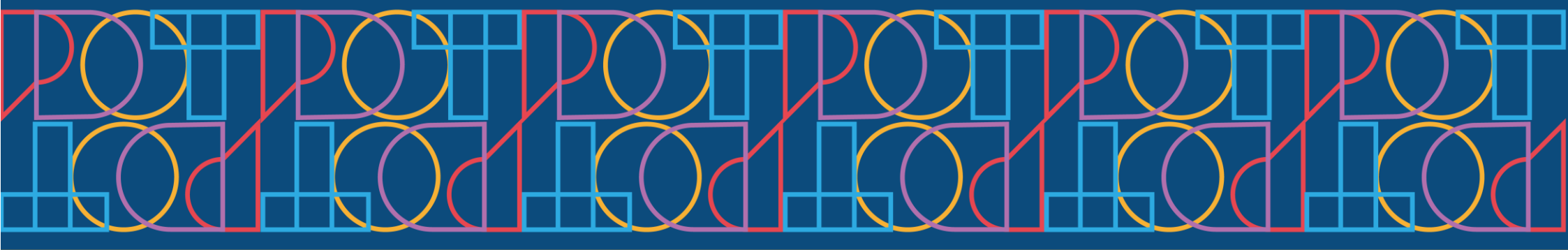
El Estado, en sus diferentes niveles, tiene la responsabilidad de implementar políticas que aseguren el acceso universal a la vivienda, integrando aspectos como el espacio, los servicios y la gestión del suelo urbano. Esto implica no solo la construcción de viviendas, sino también la mejora de aquellas que se encuentran en condiciones precarias y la planificación urbana que evite la segregación espacial y social.

Las políticas nacionales, como las delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), buscan garantizar el acceso a viviendas adecuadas y fomentar el desarrollo de ciudades inclusivas, seguras y sostenibles. Estas políticas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular el Objetivo 11, que promueve ciudades y comunidades sostenibles, y subraya la importancia de asegurar el acceso a viviendas seguras y asequibles para todos.

Sin embargo, las políticas públicas, programas y planes implementados en el territorio han sido deficientes en términos de cohesión social y garantía del derecho a la vivienda adecuada. Estas políticas no solo deben reforzarse, sino que también deben articularse de manera efectiva con los instrumentos de planificación local, regional y nacional, para asegurar que se cumplan los objetivos de desarrollo sostenible y que todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a una vivienda digna.

La **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal** y la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo** también enfatizan la prioridad de los proyectos de vivienda de interés social y la necesidad de que estos se implementen en suelos dotados de infraestructura adecuada. La simplificación de procedimientos administrativos y el uso de tecnologías constructivas sostenibles son pasos hacia la consecución de estos objetivos, pero su efectiva ejecución requiere una coordinación sólida entre el Estado, los gobiernos locales, y los actores privados involucrados en el desarrollo urbano.





SOCIOCULTURAL

2.3 SOCIOCULTURAL

Este diagnóstico ofrece una radiografía precisa de un territorio marcado por contrastes, donde el crecimiento económico y el desarrollo social coexisten con profundas desigualdades y exclusiones. Los retos son múltiples, desde la integración efectiva de los inmigrantes y la mejora en la calidad de los servicios públicos, hasta la preservación del patrimonio cultural, la reducción de la pobreza y el combate a la violencia. Sin embargo, con la implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles, que además valoren y protejan la riqueza y diversidad cultural, Santo Domingo tiene el potencial necesario para que además de ser la cuarta ciudad más habitada del país, sea un referente clave de la región y un eje fundamental de desarrollo económico y social, que propenda a la mejora de las condiciones de vida de su población sin distinción.

2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La dinámica de la población del cantón Santo Domingo, tiene un comportamiento particular, debido a su ubicación geográficamente estratégica en relación con el sistema vial estatal, y según el (Secretaría Nacional de Planificación, 2024-2025), lo determina como un articulador nacional, denominándolo como núcleo de funcionalidad alta, punto de interconexión entre nodos de transporte y carga, especializado en comercio al por mayor y menor y almacenamiento, que, entre otras características, atraen a la población circundante. Presenta una relación fuertemente estrecha con la ciudad de Pedernales en dónde existe un intercambio comercial de producción agrícola y de productos pesqueros y camareros, interacción que determina una necesidad de generar una visión de planificación extra cantonal entre dichas poblaciones, fortaleciendo la dinamización económica, en un marco de inclusión social basado en el respeto a la diversidad cultural y étnica.

2.3.1.1 Crecimiento Poblacional

Al año 2022, con información censal, el cantón Santo Domingo tiene 441.583 habitantes, ubicándose como el cuarto más habitado del país, ha experimentado un significativo crecimiento poblacional, especialmente en áreas urbanas, con la población urbana aumentando de manera exponencial pasando de una población de 30.523 pobladores en 1974 a 334.826 en 2022. Esta rápida urbanización genera desafíos relacionados con la infraestructura, servicios básicos y empleo. En contraste, las áreas rurales han tenido un crecimiento más lento, lo que ha provocado un relativo envejecimiento de la población. Las tasas de crecimientos intercensales han fluctuado, con una tendencia general a la desaceleración.

Tabla 267. Crecimiento poblacional cantonal.

| Año | Área urbana | Área rural | Total | Tasa de crecimiento anual |
|------|-------------|------------|---------|---------------------------|
| 2022 | 334.826 | 106.757 | 441.583 | 2,8% |
| 2010 | 270.875 | 97.138 | 368.013 | 1,5% |
| 2001 | 199.827 | 87.191 | 287.018 | 4,6% |
| 1990 | 114.422 | 76.514 | 190.936 | 3,7% |
| 1982 | 69.235 | 68.830 | 138.065 | 3,3% |
| 1974 | 30.523 | 72.692 | 103.215 | 14,2% |
| 1962 | - | 31.345 | 31.345 | 18,2% |
| 1950 | - | 6.951 | 6.951 | - |

Fuente: INEC, Censo Nacional de Vivienda, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.2 Evolución de la composición de la población del cantón

La geografía de Santo Domingo ha desempeñado un papel crucial en su acelerado crecimiento poblacional a lo largo de la historia. La ciudad se encuentra estratégicamente ubicada en el noroccidente del Ecuador, convirtiéndose en un punto neurálgico para el intercambio comercial entre la sierra y la costa ecuatoriana. Esta posición privilegiada ha sido fundamental para atraer a numerosos migrantes y fomentar el desarrollo económico de la región.

Santo Domingo se sitúa en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, beneficiándose de un clima tropical húmedo con una temperatura promedio de 22,9°C y una altitud de 655 msnm. Estas condiciones climáticas y geográficas han creado un entorno ideal para la agricultura y la ganadería, convirtiéndola en una zona atractiva para los colonos y contribuyendo significativamente a su crecimiento poblacional.

Además, la ciudad se encuentra en el punto de convergencia de tres vías principales de la costa ecuatoriana, lo que, sumado a su relativa cercanía a Quito, ha potenciado su función como centro de abastecimiento y comercialización de productos agrícolas tropicales. Esta característica ha sido determinante para su desarrollo económico y, por ende, para su expansión demográfica.

La combinación de estos factores geográficos ha tenido un impacto notable en el crecimiento de Santo Domingo. La ubicación estratégica y las condiciones favorables atrajeron a migrantes de casi todas las provincias costeras y serranas del Ecuador, e incluso del sur de Colombia. El desarrollo agropecuario impulsado por la geografía propicia convirtió a Santo Domingo en una importante zona productiva, estimulando su crecimiento económico y demográfico.

Como resultado, la ciudad experimentó un crecimiento demográfico explosivo, pasando de 1.498 habitantes en 1950 a 334.826 en 2022, lo que la ha posicionado como la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, en este mismo sentido ocurrió a nivel cantonal pasando de 6.951 en 1950 habitantes a 441.583 en 2022. Sin embargo, este rápido crecimiento también ha presentado desafíos significativos. La urbe no estaba preparada para enfrentar un nivel tan elevado de expansión poblacional, lo que ha resultado en insuficiencia de fuentes de empleo, necesidades no resueltas de vivienda y servicios urbanos, y un consecuente deterioro en la calidad de vida de sus habitantes.

Los procesos de crecimiento poblacional se resumen a continuación:

Orígenes y primeros asentamientos

La zona donde hoy se ubica Santo Domingo estuvo originalmente habitada por grupos indígenas como los Yumbos, Tsáchilas y Niguas. Durante la época colonial, el área era principalmente un

punto de descanso para comerciantes y viajeros entre la costa del Pacífico y Quito.

Crecimiento inicial

En 1899 se fundó oficialmente la población de Santo Domingo. Sin embargo, el crecimiento significativo comenzó décadas después.

- En 1950, la población era de apenas 1,498 habitantes.
- Para 1962, había aumentado a 6,951 habitantes.

Explosión demográfica

El verdadero boom poblacional ocurrió a partir de la década de 1960:

- La apertura de la vía Alóag - Santo Domingo en los años 60 fue un factor clave, consolidando la región como zona agropecuaria.
- Esto provocó una llegada masiva de colonos provenientes de casi todas las provincias costeras y serranas del Ecuador, e incluso del sur de Colombia.
- Los migrantes llegaron de áreas afectadas por desastres naturales (como sequías en Manabí y Loja) y de provincias con altos niveles de pobreza (como Bolívar, Tungurahua y Chimborazo).

Crecimiento sostenido

El crecimiento acelerado continuó en las décadas siguientes:

- En 1967, cuando Santo Domingo se convirtió en cantón, ya superaba los 35,000 habitantes.
- Para 1990, la población había crecido tanto que se formó un tercer comité para buscar la provincialización.

Situación actual

- La ciudad de Santo Domingo se ha convertido en una de las ciudades más pobladas de Ecuador:
- En el censo de 2022, registró 334,826 habitantes (área urbana del cantón).
- Es actualmente la cuarta ciudad más poblada del país, después de Guayaquil, Quito y Cuenca.
- El área metropolitana de Santo Domingo alberga a 621,697 habitantes.

El crecimiento de Santo Domingo no sólo ha sido demográfico, sino también económico. La ciudad se ha convertido en uno de los centros administrativos, económicos, financieros y comerciales más importantes del Ecuador. Sus principales actividades económicas incluyen el

comercio, la ganadería, la industria y la agricultura.

Este acelerado crecimiento ha transformado a Santo Domingo de un pequeño pueblo a una ciudad dinámica y en constante expansión, jugando un papel crucial en la economía y el desarrollo de la región y el país.

Consecuencias del crecimiento

Este rápido crecimiento ha traído desafíos para la ciudad:

- La urbe no estaba preparada para un crecimiento poblacional tan elevado.
- Hay insuficiencia de fuentes de empleo.
- Existen necesidades no resueltas de vivienda y servicios urbanos.
- Se ha producido un deterioro en la calidad de vida de los habitantes.

La composición de la población de Santo Domingo ha experimentado importantes cambios entre 2001 y 2022. El porcentaje de personas nacidas en el cantón aumentó significativamente, pasando del 39,63% en 2001 al 63,63% en 2022, lo que indica un crecimiento demográfico orgánico y una mayor estabilidad local. En contraste, la migración interna disminuyó del 58,74% al 33,74%.

Aunque la población extranjera sigue siendo minoritaria, ha crecido de manera constante, alcanzando el 2,63% en 2022, lo que indica una diversificación cultural incipiente. En conjunto, estos cambios demográficos muestran una transición de Santo Domingo hacia una mayor autosuficiencia y estabilidad, con un reto creciente en la integración de nuevos migrantes internacionales.

La historia de la evolución de la composición de la población es clara, en 2001 la población que residía en la ciudad era heterogénea, el 58,74% de la población provenía de otros lugares del país, era fácil preguntar a las personas de edad media su lugar de nacimiento, y tener respuestas muy variadas de los lugares o ciudades de origen, principalmente eran personas provenientes de Manabí, Loja y varias ciudades de la Sierra media.

Para 2010, el panorama se transforma radicalmente, esa población de 2001 que continuó viviendo en la ciudad y el cantón, se estableció y poco a poco tuvo descendencia, del mismo modo ocurrió con los santodomingueños de esa generación, permitiendo llegar a consolidar una primera y segunda generación establecida de nuevos santodomingueños, alcanzando una variación en la composición de la población del 51,17% de personas nacidas en Santo Domingo, tomando posición por primera vez frente a la población proveniente de otros lugares del país.

Para el año 2022, con los datos del último censo, se pudo constatar un avance en el incremento

de la población caracterizada la presencia de 63,63% de la población como santodomingueña, es decir ahora existen menos personas provenientes de otras ciudades y países. Esto significa en términos generales que las generaciones y grupos poblacionales que migraron a Santo Domingo se han ido mezclando entre sí, resultando en una mezcla de culturas y tradiciones, y posicionando a una tercera generación de santodomingueños.

Una tercera generación de santodomingueños significa que, al 2022, en el cantón alrededor del 30% de la población tiene en los núcleos familiares la presencia generaciones donde tanto un hijo, un padre y un abuelo son santodomingueños, y esto continuará acentuándose más.

Tabla 268. Evolución de la composición de la población del cantón.

| Composición de la Población | 2001 | % | 2010 | % | 2022 | % |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nacida en Santo Domingo | 113.739 | 39,63% | 188.302 | 51,17% | 280.974 | 63,63% |
| De otros lugares del país | 168.603 | 58,74% | 172.943 | 46,99% | 148.987 | 33,74% |
| De otros países | 4.676 | 1,63% | 6.768 | 1,84% | 11.622 | 2,63% |
| Total | 287.018 | 100,00% | 368.013 | 100,00% | 441.583 | 100,00% |

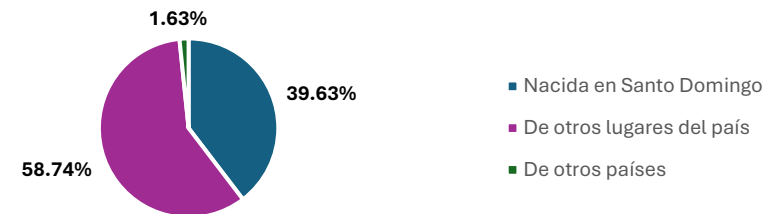
Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023. ,

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Esta nueva composición de la población pone retos importantes para el entendimiento del metabolismo del territorio; el territorio creció tanto en tan corto tiempo que a nivel urbano el nivel de madurez de la ciudad es limitado, al año 2024, Santo Domingo cumplía 57 años de cantonización, no es una ciudad postcolonial, es corta su historia a diferencia de otras ciudades como Portoviejo, Loja, Ambato, Riobamba, que han pasado por generaciones y generaciones de cambios urbanos y sociales. Santo Domingo enfrenta desde hace varias décadas déficit en la dotación de sistemas públicos de soporte, acceso a espacios públicos de calidad, al acceso de vivienda, entre otras.

Del mismo modo, en el ámbito social, la población necesita reconocerse y autoidentificarse, puesto que, debido a la historia de la colonización y migración que han dado como resultado la población que hoy conocemos, es importante, que a partir de esa radiografía que dejan los datos demográficos, se estudie a profundidad sobre la antropología del santodomingueño y entender las nuevas interrogantes que surgen, sobre ¿Cuál es nuestra historia?, ¿Quiénes somos?, ¿Qué nos caracteriza?, ¿Qué nos gusta?, ¿Cuál es nuestra gastronomía?, entre otras más.

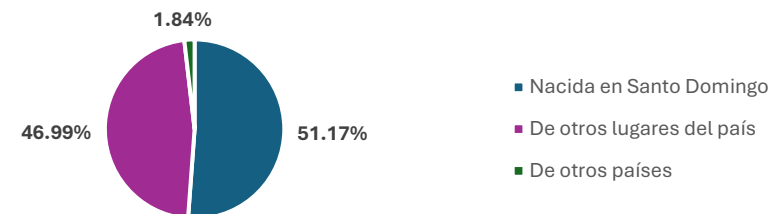
Gráfico 20. Composición de la población en 2001.



Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

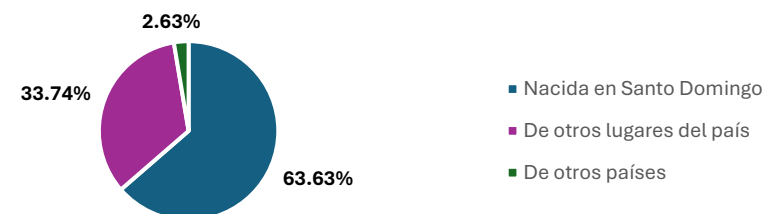
Gráfico 21. Composición de la población en 2010.



Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023. ,

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Gráfico 22. Composición de la población en 2022.



Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023. ,

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.3 Características de la población

Al 2022, el número de mujeres ha superado ligeramente al de hombres en Santo Domingo, con un crecimiento del 23% en la población femenina frente al 18% en la masculina, lo que ha resultado en una disminución del 4% en la relación hombres/mujeres, indicando un mayor número de mujeres en la actualidad en el cantón Santo Domingo.

La relación de dependencia ha disminuido un 16%, pasando de 63 en 2010 a 53 en 2022, lo que sugiere una menor proporción de jóvenes y ancianos dependientes por cada 100 personas en edad productiva. El índice de juventud ha bajado significativamente un 47%, de 677 en 2010 a 359 en 2022, mientras que el índice de vejez ha aumentado un 87%, reflejando un envejecimiento de la población. La edad media ha subido de 27 a 31 años, un incremento del 15%.

Estos datos reflejan un aumento en la proporción de mujeres y un envejecimiento de la población, lo que puede ser negativo debido a la reducción de la población joven, afectando la fuerza laboral y el dinamismo económico del cantón.

Tabla 269. Indicadores de la población cantonal.

| Indicador | 2010 | 2022 | Tasa de crecimiento intercensal |
|--------------------------|---------|---------|---------------------------------|
| Población total | 36.323 | 441.583 | 20% |
| Hombres | 182.918 | 215.061 | 18% |
| Mujeres | 184.405 | 226.522 | 23% |
| Relación hombres/mujeres | 99 | 95 | -4% |
| Relación dependencia | 63 | 53 | -16% |
| Índice juventud | 677 | 359 | -47% |
| Índice vejez | 15 | 28 | 87% |
| Edad media | 27 | 31 | 15% |

Fuente: INEC, Censo Nacional de Vivienda, 2022.

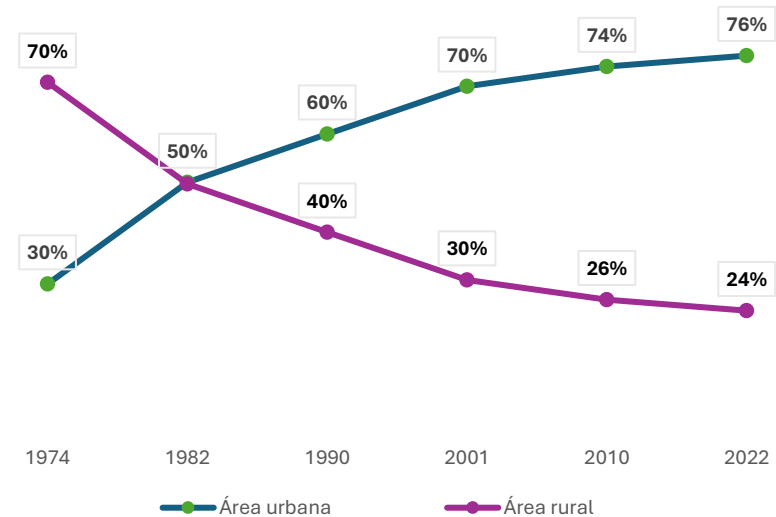
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.4 Evolución poblacional de la estructura urbano – rural

El cantón Santo Domingo ha experimentado un crecimiento poblacional en el área urbana significativa, lo que refleja una rápida urbanización impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades y una oferta significativa de suelo. En 1950, el 100% de la población vivía en áreas rurales, lo que refleja una sociedad predominantemente agraria. A lo largo del tiempo, se observa una disminución constante en la proporción de la población rural y un aumento en la proporción de la población urbana. Para 2022, el gráfico muestra que el 76% de la población vive en áreas urbanas, mientras que solo el 24% permanece en áreas rurales.

La rápida urbanización puede resultar en la expansión de asentamientos informales y en desafíos para la infraestructura urbana, como la vivienda, el transporte y los servicios públicos. El cambio de una sociedad rural a una urbana puede exacerbar las desigualdades sociales si no se gestionan adecuadamente los recursos y las oportunidades. Las áreas urbanas tienden a ofrecer mejores oportunidades de empleo y educación, pero también pueden presentar mayores disparidades socioeconómicas.

Gráfico 23. Evolución Estructura Urbano- Rural.



Fuente: INEC, Censo Nacional de Vivienda, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.5 Pronóstico poblacional

El crecimiento poblacional proyectado para Santo Domingo, que alcanzaría 675.546 habitantes en 2050, plantea desafíos en planificación urbana, servicios básicos y viviendas. Para evitar congestión, deterioro ambiental y desigualdades sociales, es crucial integrar áreas rurales al desarrollo y aplicar políticas intergeneracionales que promuevan la equidad en la distribución de recursos y oportunidades.

Tabla 270. Pronóstico Poblacional.

| Parroquia | Población 2022 | Población 2024 | Población 2027 | Población 2040 | Población 2050 |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Habitantes | | | | |
| Santo Domingo de los Colorados | 373.321 | 384.832 | 402.767 | 490.661 | 571.117 |
| San Jacinto del Búa | 13.624 | 14.044 | 14.699 | 17.906 | 20.842 |
| Puerto Limón | 11.630 | 11.989 | 12.547 | 15.285 | 17.792 |
| Luz de América | 11.504 | 11.859 | 12.411 | 15.120 | 17.599 |
| Valle Hermoso | 9.865 | 10.169 | 10.643 | 12.966 | 15.092 |
| San José de Alluriquín | 8.607 | 8.872 | 9.286 | 11.312 | 13.167 |
| Santa María del Toachi | 7.059 | 7.277 | 7.616 | 9.278 | 10.799 |
| El Esfuerzo | 5.973 | 6.157 | 6.444 | 7.850 | 9.138 |
| Total | 441.583 | 455.199 | 476.414 | 580.378 | 675.546 |

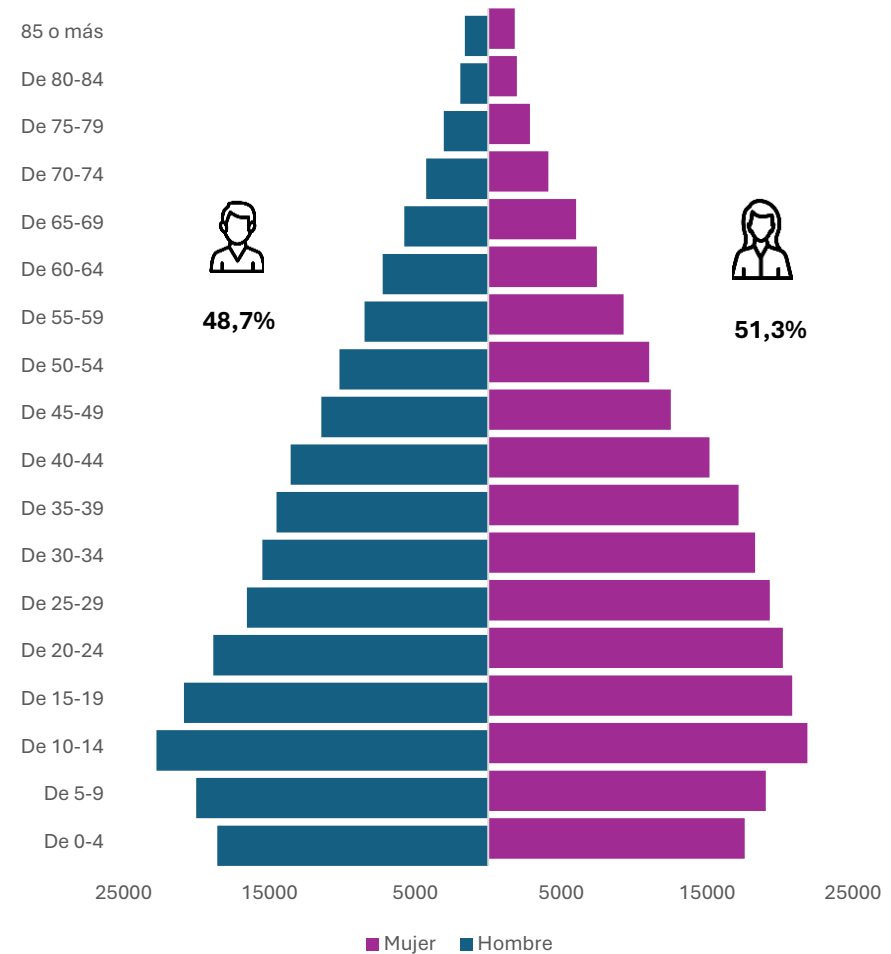
Fuente: INEC, Censo Nacional de Vivienda, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.6 Edad

La población de Santo Domingo es predominantemente joven, con un 45% de personas entre 0 y 24 años, lo que genera una alta demanda de servicios educativos y de desarrollo juvenil. La fuerza laboral activa, de entre 25 y 49 años, representa un 35%, destacando la necesidad de oportunidades económicas y empleo. Aunque solo el 11% de la población tiene más de 60 años, el envejecimiento gradual requiere políticas de salud y servicios para adultos mayores en el futuro. En general, el enfoque debe estar en fortalecer los servicios para jóvenes y trabajadores mientras se preparan medidas para una población envejecida.

Gráfico 24. Pirámide Poblacional.



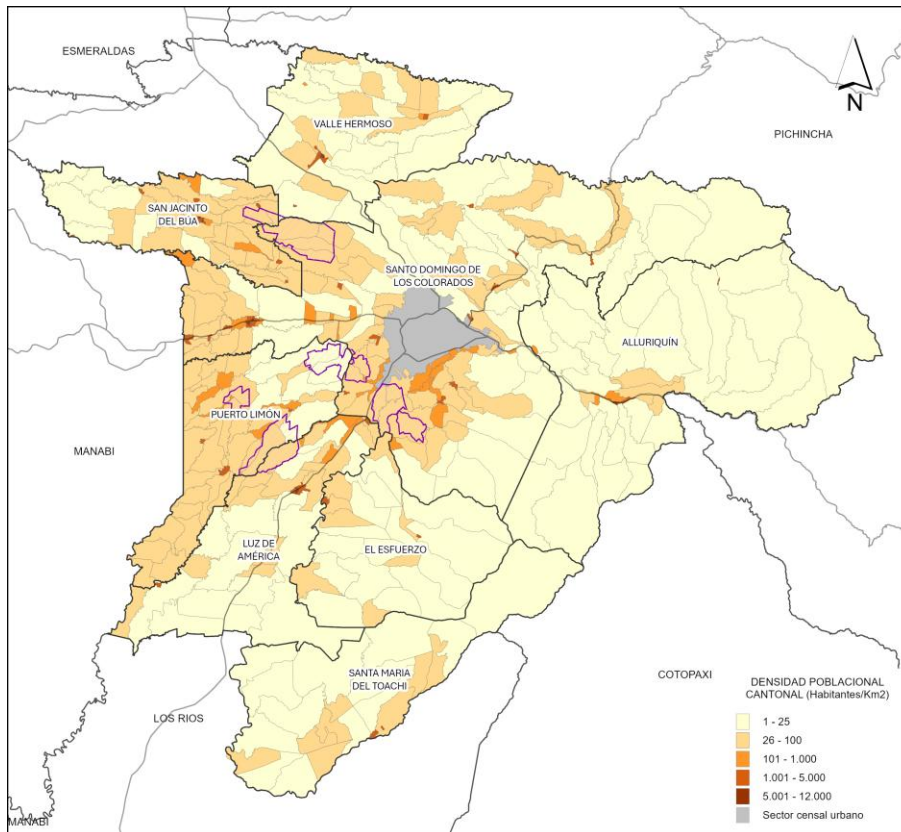
Fuente: INEC, Censo Nacional de Vivienda, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.7 Densidad poblacional

La densidad poblacional urbana de Santo Domingo en 2022 es de 3.634 habitantes por kilómetro cuadrado, mostrando una disminución constante desde 1962 debido a una expansión significativa de la superficie urbana en relación con el crecimiento de la población.

Mapa 133. Densidad poblacional cantonal.



Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según (Hábitat, 2021), la densidad poblacional urbana de Santo Domingo es considerablemente baja, con 3.634 habitantes por km², muy por debajo del mínimo recomendado de 15.000 habitantes por kilómetro cuadrado, esto refleja una baja eficiencia en el uso del suelo urbano. La densidad rural es aún menor, con 24,3 habitantes por kilómetro cuadrado, y la densidad total del cantón es de 127,80 habitantes por kilómetro cuadrado.

Estas cifras indican una necesidad urgente de políticas de densificación urbana que optimicen el uso del suelo y mejoren la infraestructura y servicios básicos. Las bajas densidades poblacionales en el área rural supondrían problemas para la generación de tejidos, la fragmentación de comunidades, dificultando la creación de redes sociales sólidas y cohesivas.

Aunque la población urbana ha crecido de 6.951 en 1962 a 359.935 en 2022, la superficie de la huella urbana ha aumentado de 26,10 hectáreas en 1950 a 4.855,27 hectáreas en 2022.

Tabla 271. Evolución de la densidad poblacional urbana.

| Año | Área (Ha.) | Población Ciudad | % Tc territorio | Densidad | % Tc población |
|------|------------|------------------|-----------------|----------|----------------|
| 1950 | 26,10 | 1.498 | - | 57,39 | - |
| 1962 | 35,21 | 6.951 | 2,53% | 197,42 | 13,64% |
| 1974 | 650,79 | 305.23 | 27,52% | 46,90 | 13,12% |
| 1982 | 1.435,00 | 69.235 | 10,39% | 48,25 | 10,78% |
| 1990 | 1.837,40 | 114.482 | 3,14% | 62,31 | 6,49% |
| 2001 | 3.010,40 | 199.038 | 4,59% | 66,12 | 5,16% |
| 2010 | 3.166,00 | 269.280 | 0,56% | 85,00 | 3,41% |
| 2022 | 4.855,27 | 335.070 | 3,63% | 69,01 | 1,84% |

Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La reducción en la concentración demográfica señala que el área urbana se ha extendido a un ritmo superior al incremento de habitantes. Este fenómeno apunta hacia un modelo de expansión urbana caracterizado por una baja densidad poblacional, lo cual puede interpretarse de dos maneras:

Por un lado, este patrón de crecimiento podría proporcionar a los residentes un entorno con mayor amplitud y menos congestionado, mejorando potencialmente su calidad de vida. Los habitantes podrían beneficiarse de espacios más amplios tanto en sus viviendas como en las áreas comunes.

Sin embargo, desde otra perspectiva, esta tendencia también podría indicar un desarrollo urbano óptimo. Una ciudad que se expande más rápido de lo que crece su población puede enfrentar desafíos en términos de sostenibilidad y eficiencia en la provisión de servicios e infraestructura. Este modelo de crecimiento podría resultar en mayores costos para el mantenimiento de la infraestructura urbana y una utilización menos eficiente de los recursos disponibles.

El rápido crecimiento de la ciudad de Santo Domingo está ejerciendo una presión creciente sobre la infraestructura existente, evidenciándose en la ampliación de la cobertura y disponibilidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad, transporte y espacios públicos, consolidando a la ciudad como el principal centro de atracción y único proveedor de servicios especializados para las áreas rurales del cantón.

Tabla 272. Crecimiento de la población urbana y rural.

| Año (Censo) | Urbana | Rural | Total |
|-------------|---------|---------|---------|
| 1950 | 1.498 | 5.480 | 6.978 |
| 1962 | 6.951 | 24.394 | 31.345 |
| 1974 | 30.523 | 72.692 | 103.215 |
| 1982 | 69.235 | 68.830 | 138.065 |
| 1990 | 114.482 | 76.403 | 190.885 |
| 2001 | 199.038 | 87.426 | 286.464 |
| 2010 | 269.280 | 98.733 | 368.013 |
| 2022 | 334.826 | 106.757 | 441.583 |

Fuente: INEC 1950,1962,1974,1982,1990,2001,2010,2022

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

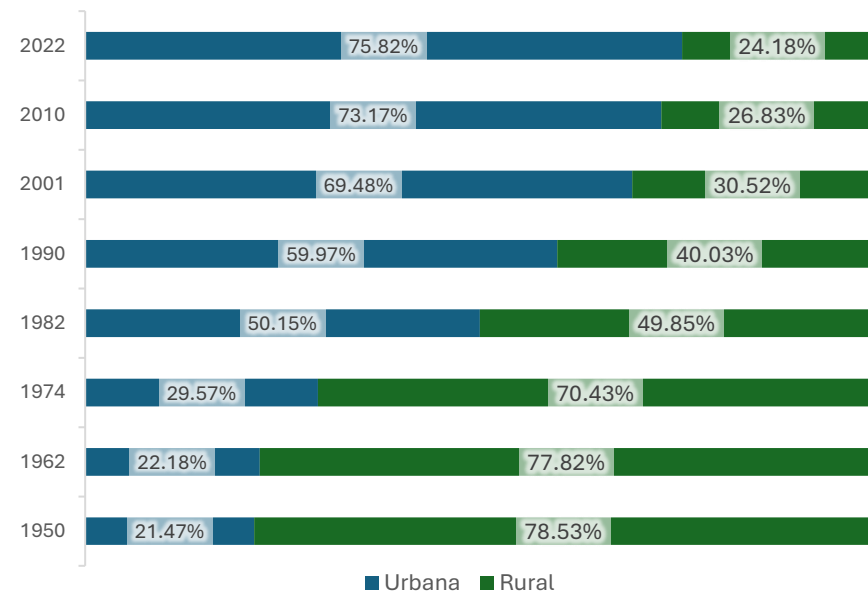
La aglomeración demográfica en el núcleo urbano de Santo Domingo de los Colorados responde a una variedad de elementos atractivos. Entre estos se destacan la accesibilidad a servicios esenciales, un abanico más amplio de posibilidades laborales y comerciales, así como una red de infraestructuras más robusta y moderna.

Este fenómeno se ve acentuado por el contraste con las zonas rurales circundantes, donde el ritmo de desarrollo es notablemente más pausado. Como consecuencia, se observa un flujo migratorio constante desde estas áreas periféricas hacia el centro urbano, motivado por la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades.

Sin embargo, esta tendencia urbanizadora no está exenta de desafíos. El incremento poblacional en la ciudad ejerce una creciente presión sobre la infraestructura existente, los servicios públicos y los recursos disponibles.

Esta situación plantea retos significativos para la planificación urbana y la gestión municipal, que deben adaptarse para satisfacer las necesidades de una población en constante crecimiento.

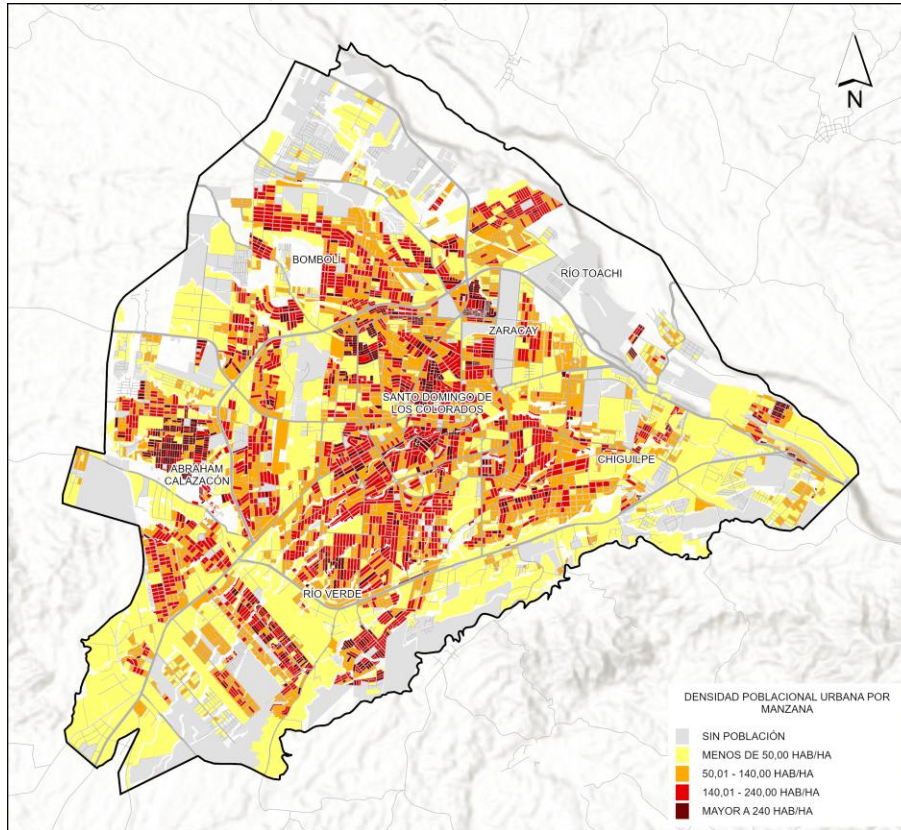
Gráfico 25. Evolución de la población área urbana y rural con relación al crecimiento de la urbe.



Fuente: INEC 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001, 2010, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 134. Densidad poblacional en la ciudad.



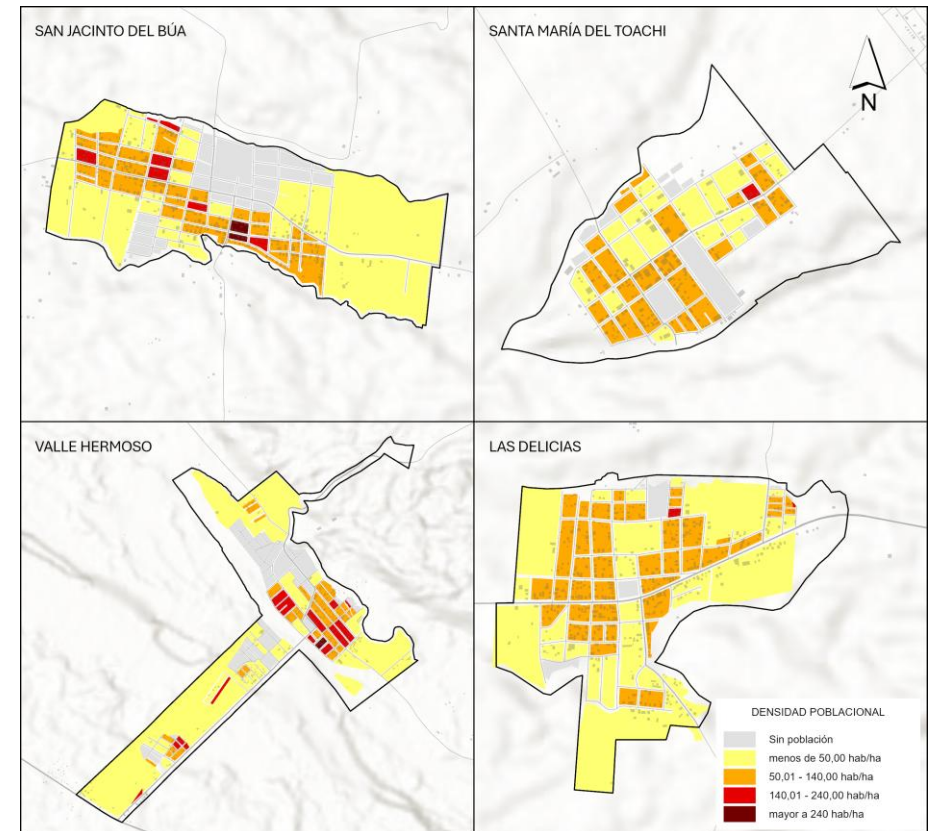
Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

A pesar de que, según INEC, al 2022 el 75,82% de la población se encuentra en área urbana, este dato no es preciso, puesto que considera únicamente los sectores censales de la ciudad, sin incluir los centros poblados y asentamientos significativos urbanos que conforman realmente el suelo urbano del cantón. Realizando el ajuste correspondiente de la población de la ciudad esta alcanza los 335.070 habitantes, siendo la parte más densificada, la zona céntrica de la ciudad circunscrita por los By Pass (Av. Del Cooperativismo y Av. De los Colonos), y fuera

de ella, cooperativas de vivienda como Juan Eulogio Paz y Miño, Cristo Vive, Unión Cívica, Nueva Aurora, Plan de Vivienda Municipal, Portón del Consejo Provincial, Sueño de Bolívar y Ciudad Verde.

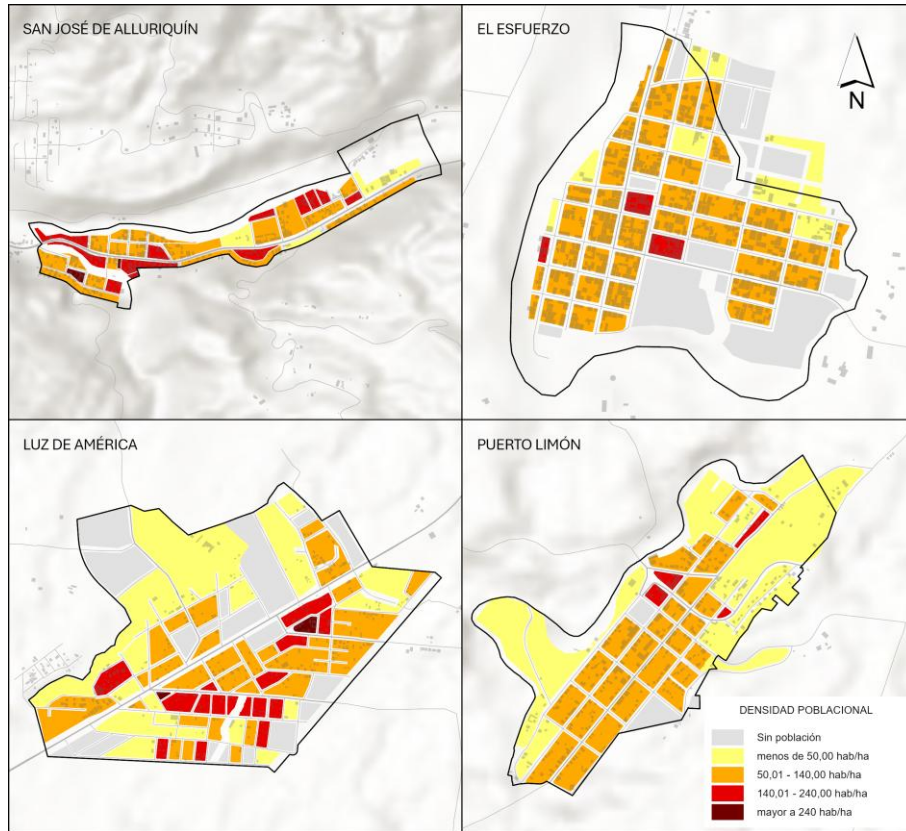
Por otro lado, las densidades poblacionales de las distintas áreas urbanas del cantón se presentan a continuación:

Mapa 135. Densidad poblacional SJB - SMT - VLL - LDL.



Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 136. Densidad poblacional ALQ – EFZ – LDA – PTL.

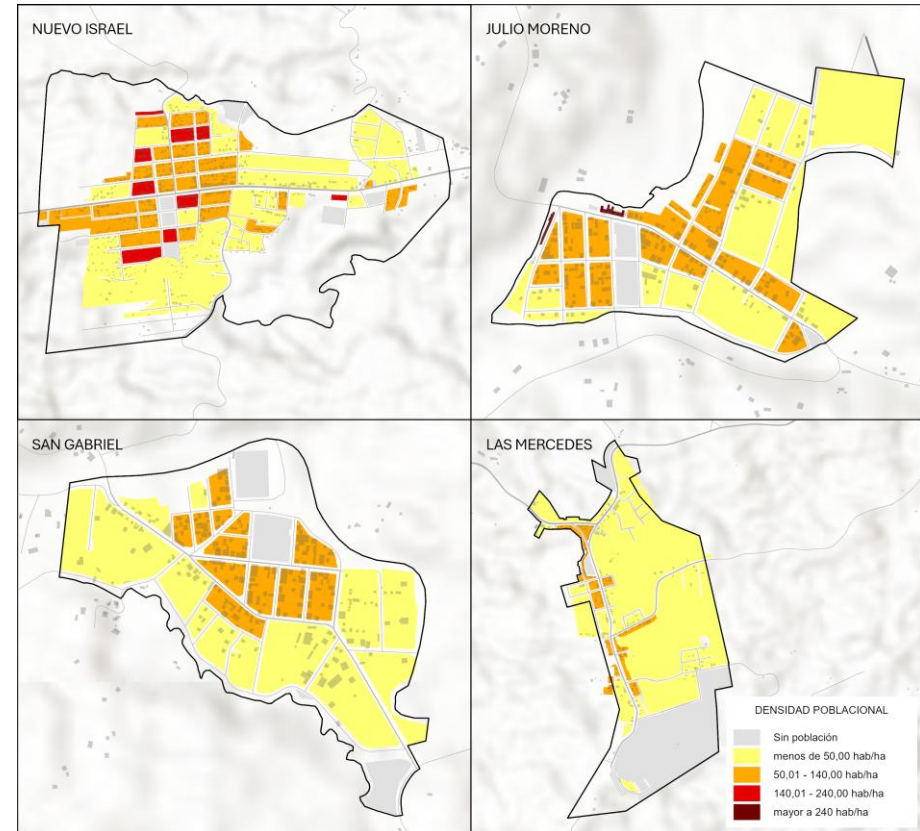


Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según, el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente desde el año 2021, en el cantón existen 13 perímetros urbanos, compuestos (1) La Ciudad Santo Domingo de los Colorados; (7) Cabeceras Parroquiales; y (5) Asentamientos Significativos.

Las cabeceras parroquiales más densificadas son: San Jacinto del Búa; San José de Alluriquín, Luz de América y Puerto Limón.

Mapa 137. Densidad poblacional NIS – JMR – SGB - LMC.



Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La densidad poblacional neta en el área urbana del cantón es de 3.634 hab/km², mientras que en el área rural alcanza los 24,3 hab/km². En conjunto, la densidad poblacional total del cantón se sitúa en 127,8 hab/km², lo que refleja una concentración demográfica mucho mayor en las zonas urbanas frente a las rurales.

Tabla 273. Densidad Poblacional por área.

| Área | Población | Área (km2) | Densidad Poblacional (hab/km2) |
|--------------|----------------|-----------------|--------------------------------|
| Urbana | 359.935 | 99,04 | 3,63 |
| Rural | 81.648 | 3.356,26 | 24,30 |
| Total | 441.583 | 3.455,30 | 127,80 |

Fuente: INEC, 2022; CONALI 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.8 Personas en condición de movilidad humana

2.3.1.8.1 Inmigración

Entre 2010 y 2022, la inmigración en Santo Domingo aumentó significativamente de 6.644 a 11,622 personas, con una predominancia del 75% en áreas urbanas frente al 25% en áreas rurales. Este incremento refleja una creciente atracción de las ciudades debido a mejores oportunidades laborales y educativas, aunque las áreas rurales no experimentaron un crecimiento significativo.

Tabla 274. Personas inmigrantes.

| Año | Inmigrantes Urbanos | Inmigrantes Rurales | Inmigrantes Hombres | Inmigrantes Mujeres | Total, General | Tasas de variación total |
|------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------|--------------------------|
| 2010 | 4.547 | 2.097 | 3.332 | 3.312 | 6.644 | 75,00% |
| 2022 | 9.470 | 2.152 | 5.657 | 5.965 | 11.622 | |
| % | 75,00% | 25,00% | 51,00% | 49,00% | 100% | |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El 50.2% de la población inmigrante en Santo Domingo, no está regularizada, lo que equivale a 5.793 personas viviendo en incertidumbre legal y con dificultades para acceder a servicios básicos y empleo formal. Esta situación ejerce presión sobre los servicios públicos y plantea desafíos para la integración social, aumentando la vulnerabilidad y marginación de los inmigrantes.

⁵⁶ Según, la (CEPAL, 2013), el bono demográfico hace referencia a una fase en la que el balance entre las edades de una determinada población genera una oportunidad para el desarrollo.

Tabla 275. Regularización de inmigración.

| Inmigrantes regularizados | Inmigrantes No Regularizados | Total | No regularizados |
|---------------------------|------------------------------|--------|------------------|
| 5.829 | 5.793 | 11.622 | 49,80% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.8.2 Emigración

En el año 2022, se observa un decrecimiento de la población emigrante con el 76%, respecto al 2010. En proporción, existen más hombres emigrantes representando el 54%, respecto a las 46% de mujeres. Según la estructura etaria, la población joven, entre los 15 a 34 años que emigra, es de 651 personas, la pérdida de este segmento de la población implica una disminución significativa en el bono demográfico⁵⁶, lo que conlleva una reducción del sector productivo de la población. Esto se relaciona con una posterior disminución de ingresos, reducción de la demanda interna y contribuciones fiscales, generando un desequilibrio en la proporción de dependientes frente a la población activa.

Tabla 276. Personas emigrantes.

| Año | Emigrantes Hombres | Emigrantes Mujeres | Total, General | Tasas de variación |
|------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| 2010 | 3.355 | 3.198 | 6.553 | -76,00% |
| 2022 | 789 | 761 | 1.550 | |
| % | 54,00% | 46,00% | 100% | |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Desde el año 2010 los emigrantes comienzan a tener un paulatino crecimiento a través del tiempo, hasta llegar a la cifra actual de población migrante ecuatoriana.

La mayor parte de esta población proviene de áreas urbanas, con un total de 1.314 personas en comparación con las 236 de áreas rurales. Esto representa aproximadamente el 84.8% de los emigrantes procedentes de zonas urbanas y el 15.2% de zonas rurales. Las áreas urbanas

suelen ofrecer más oportunidades educativas y laborales, pero también pueden enfrentar desafíos como el alto costo de vida, la competencia laboral y la búsqueda de mejores oportunidades en el extranjero.

2.3.1.8.3 Migración Interna y población local

En 2001, la migración interna representaba el 13,31%, lo que indica que Santo Domingo era un destino importante para personas que se desplazaban desde otras partes del país. Esto pudo estar vinculado a la búsqueda de oportunidades laborales, una expansión del sector productivo o servicios, y mejores condiciones de vida en comparación con otras ciudades. Para 2010, el porcentaje de migrantes internos descendió al 9,24%, y en 2022 cayó significativamente al 3,58%.

Tabla 277. Migración interna en el tiempo.

| Año | 2001 | 2010 | 2022 |
|-------------------|--------|-------|-------|
| Migración interna | 13,31% | 9,24% | 3,58% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En 2001, 7 de cada 10 personas en Santo Domingo eran nativas del cantón, y para 2022, esta cifra aumentó a 9 de cada 10, consolidando una población mayormente local. Este crecimiento de la población nativa y la disminución de la migración interna demuestran que Santo Domingo se ha convertido en un lugar más estable y autosuficiente. Las nuevas generaciones están encontrando en su lugar de origen mejores oportunidades para desarrollarse, lo que ha reducido la migración hacia otras regiones del país en busca de empleo o calidad de vida.

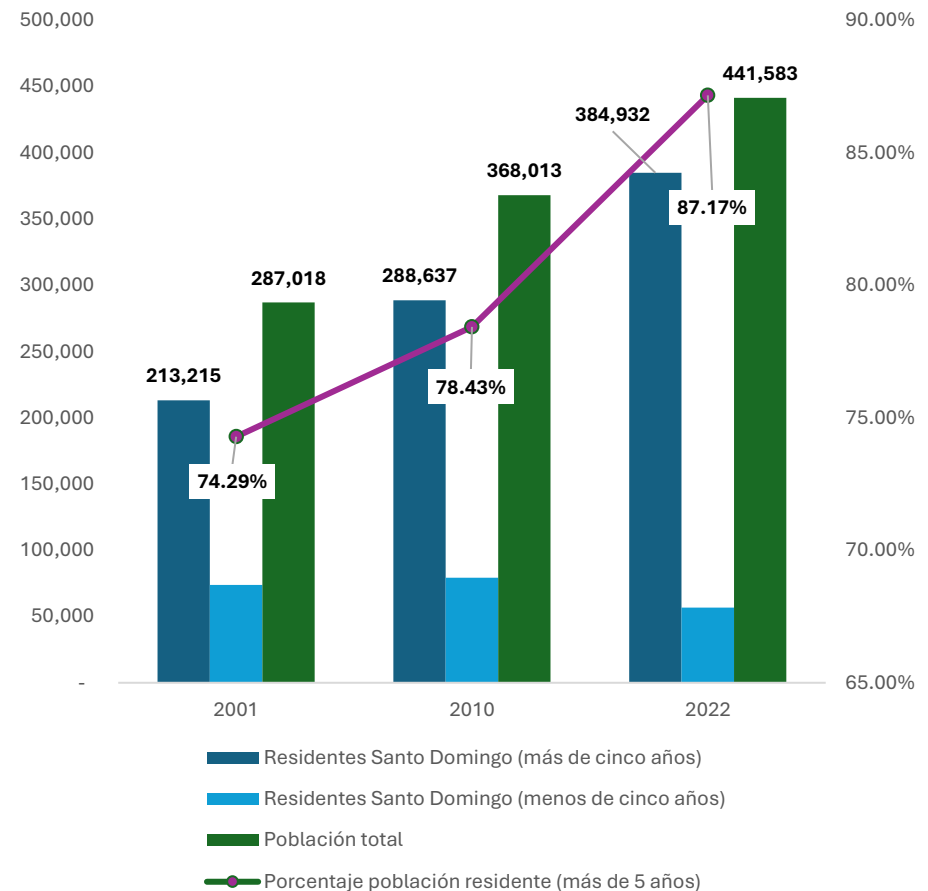
Este fenómeno está teniendo un impacto positivo en la estructura socioeconómica de Santo Domingo. La permanencia de más personas en el cantón está fomentando el crecimiento del emprendimiento y fortaleciendo el mercado laboral local. Las familias que deciden quedarse participan activamente en la economía, promoviendo negocios y proyectos que refuerzan el tejido económico de la ciudad.

Entre 2001 y 2022, el porcentaje de residentes que llevan más de cinco años en el cantón creció del 74,29% al 87,17%. Este incremento en la permanencia de la población muestra una tendencia clara hacia un mayor arraigo, lo que fortalece la cohesión social. La disminución de la migración reciente también indica que Santo Domingo se ha convertido en un lugar donde más personas eligen establecerse a largo plazo.

Este fenómeno tiene un impacto positivo en el desarrollo social y económico, ya que una

población más estable tiende a invertir más en su comunidad, promoviendo proyectos y actividades que refuerzan el tejido social y económico del cantón.

Gráfico 26. Evolución población local.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.9 Personas con discapacidad

Según el (CONADIS, 2021), el objetivo es garantizar los derechos y la inclusión de las personas con discapacidades en todos los aspectos de la vida social, económica y política. En el cantón Santo Domingo, se ha determinado que el 11.3% de la población presenta algún tipo de discapacidad permanente. En comparación con datos anteriores, existió un aumento en el número de personas identificadas con discapacidades, lo cual puede reflejar mejores prácticas de diagnóstico y registro, independientemente del crecimiento poblacional.

Sin embargo, según el CONADIS (2022), solo el 24% de la población con discapacidades tiene un registro oficial en dicha institución. Este déficit de cobertura ocasiona diversas vulnerabilidades. En cuanto al acceso a servicios de salud, existe una baja cobertura para las personas con discapacidades físicas y sensoriales (auditiva y visual), quienes enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud adecuados. Asimismo, la inclusión educativa y laboral se ve afectada, ya que las personas con discapacidades intelectuales y psicosociales tienen dificultades para acceder a la educación y al empleo, lo que limita su participación en la sociedad.

Las discapacidades más representativas son las relacionadas con la dificultad para caminar y ver, con la mayor incidencia de dificultades en adultos mayores. Los grupos Montubio y "Otro" presentan los mayores porcentajes de personas con dificultades.

Estos datos subrayan la necesidad de atención especializada y mejoras en infraestructura y servicios, especialmente en áreas rurales y para adultos mayores, con el fin de asegurar un desarrollo inclusivo y equitativo en el territorio.

Tabla 278. Cobertura registro CONADIS.

| Tipo de Discapacidad | Categoría | Cantidad | % | Población registrada CONADIS | Cobertura registro CONADIS |
|--------------------------|---|----------|--------|------------------------------|----------------------------|
| Discapacidad física | Dificultad para caminar | 14.633 | 29,00% | 5.541 | 27,00% |
| | Dificultad para bañarse, vestirse o comer | 6.120 | 12,00% | | |
| | Total, Población con Discapacidad Física | 20.753 | 42,00% | | |
| Discapacidad intelectual | - | - | - | 2.809 | - |
| Discapacidad auditiva | Dificultad para oír | 6.688 | 13,00% | 1.268 | 19,00% |

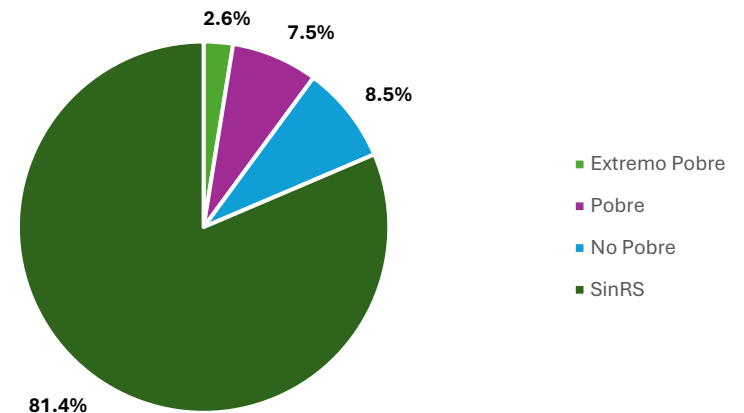
| Tipo de Discapacidad | Categoría | Cantidad | % | Población registrada CONADIS | Cobertura registro CONADIS |
|---------------------------|------------------------------|---------------|----------------|------------------------------|----------------------------|
| Discapacidad visual | Dificultad para ver | 14.566 | 29,00% | 1.383 | 9,00% |
| Discapacidad psicosocial | Dificultad para concentrarse | 7.908 | 16,00% | 672 | 8,00% |
| Discapacidad del lenguaje | Dificultad para hablar | 5.015 | 10,00% | 159 | 3,00% |
| Total | | 49.915 | 100,00% | 11.832 | 24,00% |

Fuente: INEC, 2022; CONADIS, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El 81.4% de las personas con registro en el CONADIS no están registradas en el sistema de Registro Social, lo que limita su acceso a programas y servicios de apoyo. Esto sugiere una falta de acceso a servicios sociales y económicos esenciales necesarios para mejorar su calidad de vida. Solo el 8.5% de la población registrada con discapacidad no es pobre, frente a un 16% que pertenece a grupos de población pobre y extremadamente pobre, lo que indica la necesidad de intervenciones urgentes para abordar esta doble vulnerabilidad.

Gráfico 27. Personas con discapacidades por condición de pobreza.



Fuente: INEC, 2022; CONADIS, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.10 Autoidentificación étnica

El análisis de la autoidentificación étnica en Santo Domingo de los Tsáchilas muestra que la gran mayoría de la población, un 90,3%, se identifica como mestiza, reflejando un fuerte proceso de homogenización cultural. Sin embargo, también hay una diversidad étnica significativa, con afroecuatorianos representando el 4,20%, montubios el 2,30%, indígenas el 1,5% y blancos el 1,6%. Aunque estos grupos son minoritarios, su presencia contribuye a la riqueza cultural del cantón y resalta la importancia de implementar políticas inclusivas que promuevan su integración social y económica, respetando sus derechos y tradiciones.

Tabla 279. Autoidentificación étnica.

| Autoidentificación étnica | Hombre | Mujer | Total | % |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indígena | 3.418 | 3.290 | 6.708 | 1,50% |
| Afroecuatoriana/o | 9.401 | 9.277 | 18.678 | 4,20% |
| Montubia/o | 5.171 | 5.060 | 10.231 | 2,30% |
| Mestiza/o | 193.644 | 205.156 | 398.800 | 90,30% |
| Blanca/o | 3.358 | 3.690 | 7.048 | 1,60% |
| Otro | 69 | 49 | 118 | 0,00% |
| Total | 215.061 | 226.522 | 441.583 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.11 Pueblos y Nacionalidades

El cantón Santo Domingo con relación a nacionalidades o pueblos indígenas es diverso y a pesar de que su población sólo representa 1,5% de la población general, esta presenta características importantes. Al 2022, en el cantón Santo Domingo, el 50,35% de las personas pertenecientes a una nacionalidad o pueblo indígena es Tsa'chila, mientras que el restante pertenece a otros pueblos indígenas. Esto significaría que en el futuro cercano dentro del cantón existirán más personas de otras nacionalidades que miembros de la comunidad Tsa'chila.

Tabla 280. Pueblos y Nacionalidades indígenas.

| Nacionalidad o pueblo indígena | Alluriquín | El Esfuerzo | Luz de América | Puerto Limón | San Jacinto del Búa | Santa María del Toachi | Santo Domingo de los Colorados | Valle Hermoso | Total |
|--------------------------------|------------|-------------|----------------|--------------|---------------------|------------------------|--------------------------------|---------------|-------|
| Awa | - | 1 | - | - | - | 1 | 32 | - | 34 |
| Achuar | - | - | - | - | 2 | - | 29 | - | 31 |
| Chachi | - | 1 | 24 | 56 | - | - | 394 | 1 | 476 |
| A'í Cofan | - | - | 3 | - | - | - | 8 | - | 11 |
| Epera Siapidaara | - | - | - | - | - | - | 2 | - | 2 |
| Siona | - | - | - | - | - | - | 1 | 3 | 4 |
| Siekopaai | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Shiwiar | - | - | - | - | 4 | 2 | 12 | - | 18 |
| Shuar | 7 | 6 | 18 | 10 | 9 | - | 70 | 4 | 124 |
| Tsa'chila | 1 | 9 | 321 | 993 | 61 | - | 1.993 | - | 3.378 |
| Sapara | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Andwa | - | - | - | - | - | - | 6 | - | 6 |
| Kichwa | 19 | 7 | 26 | 20 | 30 | 1 | 1.157 | 2 | 1.262 |
| Pastos | - | - | - | - | - | - | 10 | - | 10 |
| Otavalo | 4 | 3 | 7 | - | - | - | 158 | - | 172 |
| Karanki | - | - | - | - | - | - | 8 | - | 8 |
| Kayambi | - | - | - | - | - | - | 8 | - | 8 |
| Kitu Kara | 5 | - | - | - | - | - | 7 | - | 12 |
| Panzaleo | 3 | - | - | - | - | - | 228 | - | 231 |
| Chibuleo | - | - | 3 | - | - | - | 13 | - | 16 |

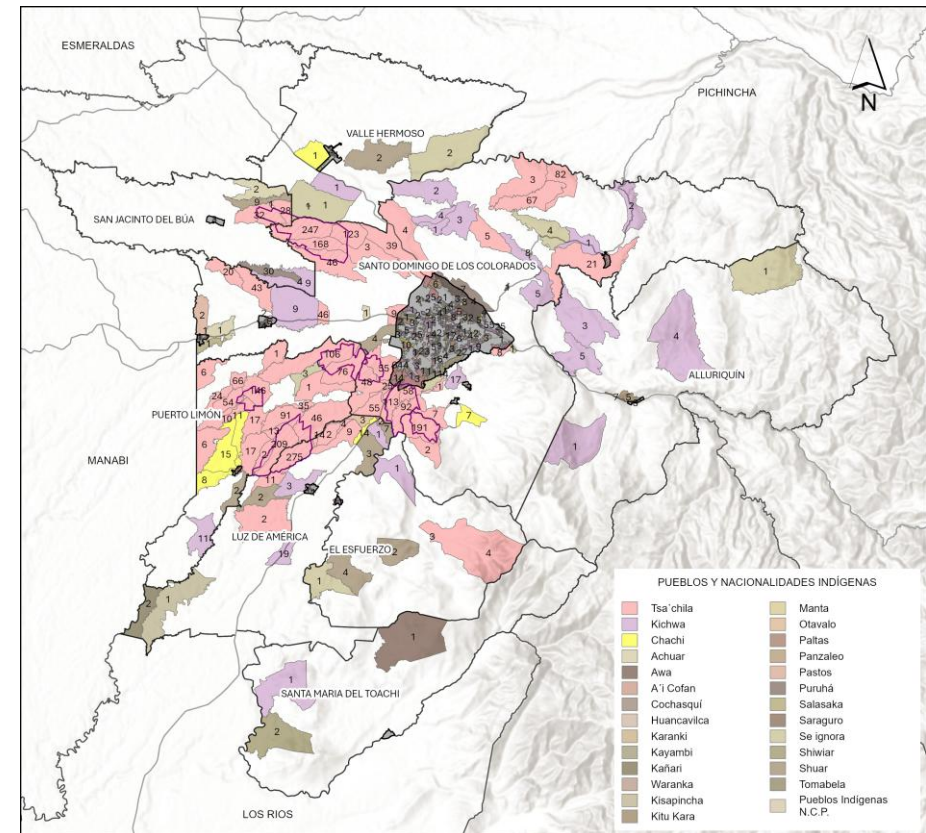
| Nacionalidad o pueblo indígena | Alluriquín | El Esfuerzo | Luz de América | Puerto Limón | San Jacinto del Búa | Santa María del Toachi | Santo Domingo de los Colorados | Valle Hermoso | Total |
|--|------------|-------------|----------------|--------------|---------------------|------------------------|--------------------------------|---------------|--------------|
| Salasaka | - | - | - | - | - | - | 8 | - | 8 |
| Kisapincha | - | - | 1 | - | - | - | 1 | - | 2 |
| Tomabela | - | - | - | - | - | - | 4 | - | 4 |
| Waranka | - | - | - | - | - | - | 7 | - | 7 |
| Puruhá | - | - | - | - | 37 | - | 296 | - | 333 |
| Kañari | - | - | 3 | - | - | - | 4 | - | 7 |
| Saraguro | - | - | - | - | - | - | 13 | 4 | 17 |
| Paltas | - | - | - | - | - | - | 7 | - | 7 |
| Huancavilca | - | 2 | - | - | - | - | 7 | - | 9 |
| Manta | - | - | - | - | - | - | 3 | - | 3 |
| Cochasquí | 1 | - | - | - | - | - | 7 | - | 8 |
| Otras/os Nacionalidades/Pueblos Indígenas N.C.P. | - | - | - | - | - | - | 3 | - | 3 |
| Se ignora | 4 | 1 | 10 | 43 | 7 | - | 424 | 6 | 495 |
| Total | 46 | 30 | 416 | 1.122 | 150 | 4 | 4.920 | 20 | 6.708 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En cuanto a las nacionalidades indígenas, la población Tsa'chila, que cuenta con 1.993 personas, se concentra principalmente en la parte rural de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados, representando aproximadamente el 29.7% del total de la población indígena. En segundo lugar, los Kichwa suman 1.262 individuos, lo que equivale al 18.8%, destacando también en la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados. En tercer lugar, los Chachi tienen 476 personas, lo que representa el 7.1%, con una mayor concentración en Luz de América y Puerto Limón. Finalmente, los Shuar alcanzan 124 individuos, constituyendo el 1.8% del total.

Mapa 138. Pueblos y nacionalidades indígenas.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.11.1 Nacionalidad Tsa'chila

La Nacionalidad Tsa'chila ha enfrentado una significativa pérdida de sus territorios ancestrales, de 19.919,00 hectáreas a solo 8.439,20 hectáreas, debido a la expansión de colonos él (Gad Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas , 2012).

Según el INEC 2022, la población Tsa'chila en el país es de 3.755 individuos, de los cuales 3.378 se encuentran en el cantón Santo Domingo, lo que representa el 89.96% de esta etnia. Este alto porcentaje refleja un sólido arraigo de los Tsa'chila en su lugar de origen, destacando la importancia del cantón como núcleo de su identidad cultural. En contraste, solo 377 Tsa'chila, equivalentes al 10.04%, residen en otras regiones del país. Esta migración puede atribuirse a diversas razones, como la búsqueda de estudios superiores y empleo, o a la formación de nuevas familias al contraer nupcias con personas de otras provincias.

Tabla 281. Nacionalidad Tsa'chila.

| Etnia Tsa'chila | Población | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|----------------|
| Tsa'chilas en el cantón Santo Domingo | 3.378 | 89,96% |
| Tsa'chilas en otros lugares del país | 377 | 10,04% |
| Total | 3.755 | 100,00% |

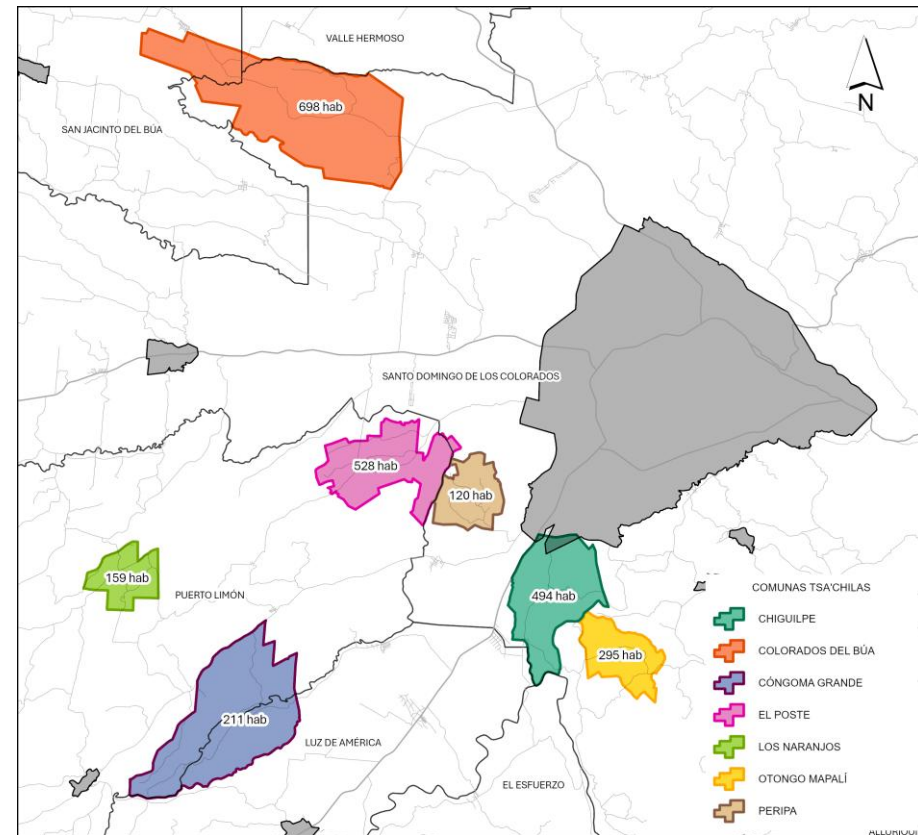
Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La mayor concentración de las poblaciones Tsa'chila y Chachi se encuentra en la parroquia Santo Domingo, donde destacan las comunas de Colorados del Búa, con 698 habitantes; Chigüilpe, con 494; y Otongo Mapalí, con 295. A continuación, en la parroquia Puerto Limón, se ubican la comuna El Poste con 528 habitantes, Cóngoma Grande con 211, Los Naranjos con 159, y Peripa con 120. La concentración más pequeña se localiza en la parroquia Luz de América, específicamente en la comuna El Cóngoma. El resto de la población Tsa'chila se encuentra dispersa por el territorio cantonal.

La comunidad Tsa'chila, a pesar de su valiosa riqueza cultural, enfrenta serios desafíos relacionados con la integración y el reconocimiento de sus derechos en un contexto más amplio. La significativa concentración de esta población en una parroquia específica exige la implementación urgente de políticas que garanticen la inclusión, el acceso a servicios básicos y la promoción de su cultura y lengua. Es fundamental actuar con determinación para asegurar que los derechos de la población Tsa'chila sean reconocidos y respetados, fortaleciendo así su identidad y su rol en la sociedad.

Mapa 139. Territorio de la Nacionalidad Tsa'chila.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Esta comunidad mantiene una estructura organizativa tradicional, encabezada por un gobernador y un consejo de tenientes, encargados de preservar sus tradiciones culturales y la gobernanza de sus territorios. Sin embargo, enfrentan desafíos en la preservación de su idioma y costumbres, en gran parte debido a la modernización y la reducción de su territorio.

2.3.1.11.2 Pueblo Chachi

El pueblo Chachi, que también habita en Santo Domingo, se enfrenta a desafíos graves en cuanto a acceso a vivienda y educación. Solo el 2% de las familias Chachis posee una casa propia, mientras que el 75% vive en casas alquiladas, lo que evidencia una alta vulnerabilidad económica. Además, la falta de educación intercultural bilingüe adecuada amenaza la preservación de su idioma y cultura, lo que requiere una intervención urgente, según el (Consejo Cantonal de Protección de Derechos , 2021).

2.3.1.11.3 Nacionalidad Kichwa

La nacionalidad Kichwa, compuesta por migrantes provenientes de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, se dedica principalmente al comercio en mercados locales. Sin embargo, enfrentan retos en términos de acceso a la educación bilingüe y la preservación de su lengua y costumbres (GADMSD, 2015). Aunque integrados parcialmente en la economía local, su integración social sigue siendo un desafío.

El enfoque intercultural y plurinacional de Ecuador reconoce la diversidad étnica en Santo Domingo, donde el 81% de la población se autoidentifica como mestiza, mientras que los grupos indígenas (Tsáchilas, Chachis, Kichwas), afroecuatorianos y montubios juegan un papel clave en la riqueza cultural del cantón. Sin embargo, es crucial que las políticas públicas articulen de manera efectiva la protección de los derechos de estas minorías, al mismo tiempo que aseguran su desarrollo socioeconómico.

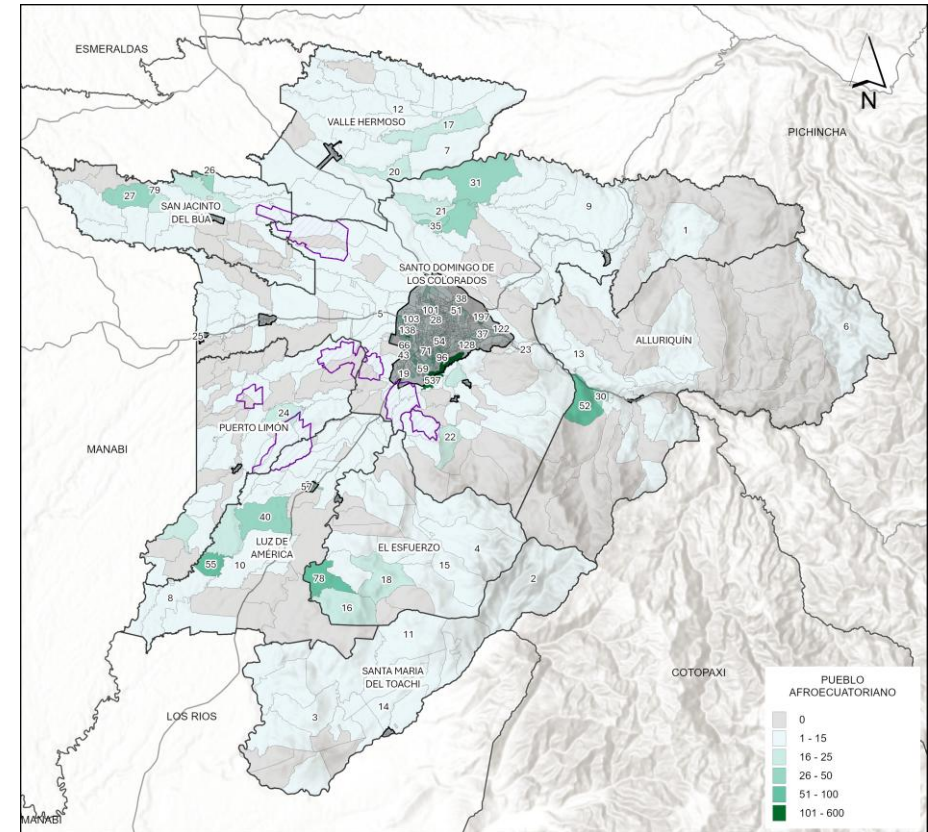
2.3.1.11.4 Pueblos Afrodescendientes y Montubios

En Santo Domingo, los afroecuatorianos constituyen el 7,7% de la población y los montubios el 2,5%. A pesar de ser grupos importantes dentro de la población, enfrentan desigualdades significativas. En 2021, solo el 8,62% de los afroecuatorianos completó estudios superiores, con una meta del 10,20% para 2025, mientras que los montubios presentan una tasa aún más baja. Estas desigualdades reflejan la necesidad de políticas públicas que promuevan el acceso a la educación y mejores oportunidades laborales para estos grupos, según la (Consejo Cantonal de Protección de Derechos , 2021).

La de la ciudad, con concentraciones que oscilan entre 101 y 600 habitantes. En contraste, la población afrodescendiente mayor densidad poblacional de pueblos afrodescendientes se encuentra en el casco urbano en el cantón se distribuye de manera más dispersa, con concentraciones menores de entre 51 y 100 habitantes en varias parroquias, incluyendo Santo Domingo de los Colorados, Alluriquín (en el Asentamiento Lelia), El Esfuerzo, Luz de América y San Jacinto del Búa. Además, se identifica una menor concentración de entre 26 y 50 habitantes en las parroquias de Santa María del Toachi y Valle Hermoso. Esta distribución resalta la

necesidad de implementar políticas que promuevan el desarrollo social y económico de estas comunidades, asegurando su inclusión y fortaleciendo su identidad cultural en el contexto local. Muchos afrodescendientes se dedican al comercio, agricultura o a labores informales

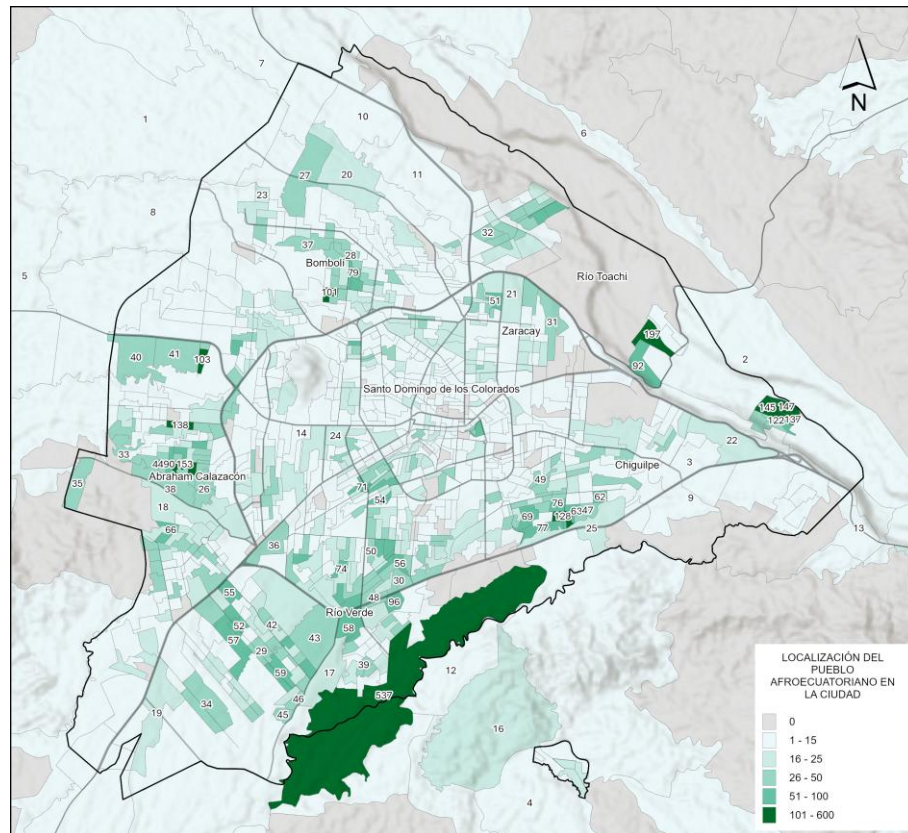
Mapa 140. Localización del pueblo afrodescendiente en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Dentro del casco urbano de la ciudad, la población afrodescendiente ha estado arraigada durante varios años en sectores específicos y reconocidos. La mayor densidad poblacional, que varía de 101 a 600 habitantes, se identifica en la parroquia Río Verde, especialmente en el sector La Cadena, así como en la parroquia Río Toachi, donde se encuentra el sector El Ébano y el Paraíso.

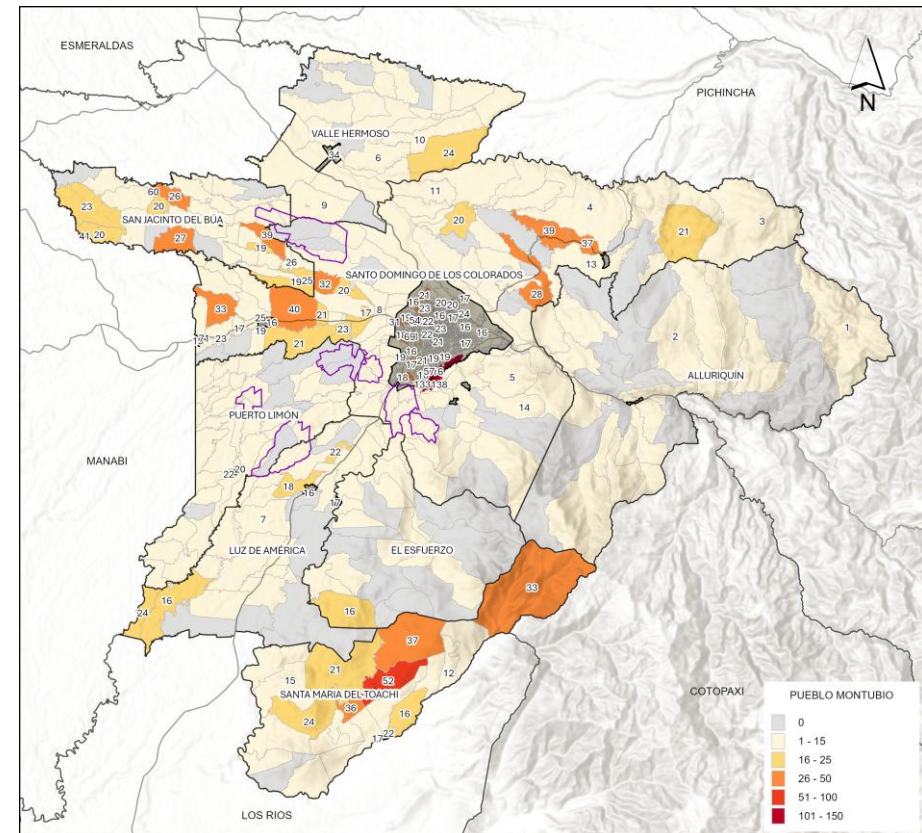
Mapa 141. Localización del pueblo afrodescendiente en la ciudad.



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el cantón Santo Domingo, el 2,30% de la población se autoidentifica como montubia, con 5.171 hombres y 5.060 mujeres. Esta comunidad se caracteriza por concentraciones poblacionales predominantes de entre 101 y 150 habitantes, especialmente en el casco urbano de la ciudad y en la parroquia Santa María del Toachi. También se puede evidenciar agrupaciones de tejido montubio en San Jacinto del Búa, Las Delicias y Nuevo Israel.

Mapa 142. Localización del pueblo montubio en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El pueblo montubio presenta una alta concentración poblacional, con grupos de entre 101 y 150 habitantes, ubicados en sectores como la Ciudadela del Chofer 2, Urbanización Los Girasoles, Sagradas Escrituras, Cristo Vive, El Edén 2, Bellavista, San Juan de Río Verde, La Cadena y Río Verde. En contraste, se observa una menor presencia de montubios, con concentraciones que oscilan entre 51 y 100 habitantes, en áreas como Plan de Vivienda y Juan Eulogio Pazmiño. Esta distribución refleja una fuerte presencia montubia tanto en sectores urbanos como periurbanos, destacando su integración en el tejido social del cantón.

El pueblo montubio en Santo Domingo no solo destaca por su distribución poblacional, sino también por su rica herencia cultural. Este grupo mantiene vivas costumbres ancestrales que se reflejan en festividades locales, donde son reconocidos por su folclore, danzas y música autóctona, rodeo montubio, actividades deportivas, entre otras actividades. En cuanto a la gastronomía, es común el seco de gallina criolla, el bollo de pescado y la tonga. Estas tradiciones culinarias y culturales fortalecen el sentido de identidad de esta comunidad, y aportan al desarrollo gastronómico del cantón.

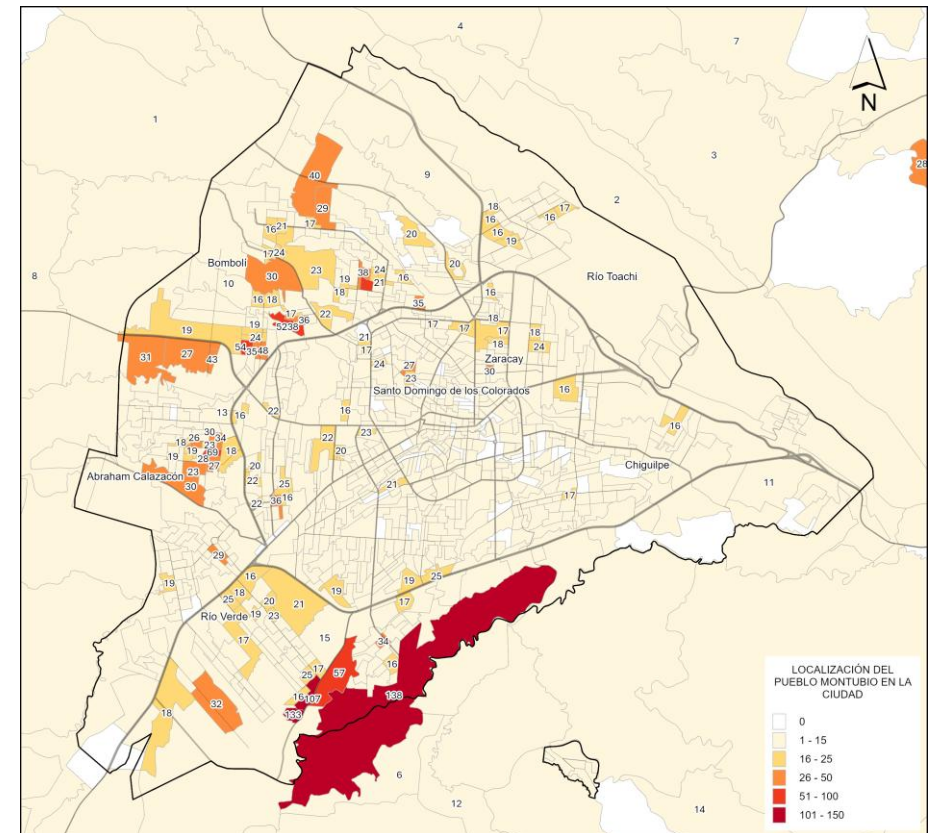
Ilustración 41. Interculturalidad en el cantón.



Fuente: Gobernación Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

También se observan grupos montubios con una población de entre 51 y 100 personas en sectores de Santa María del Toachi, El Esfuerzo, Santo Domingo de los Colorados y San Jacinto del Búa. En menor proporción, la población montubia se distribuye en las parroquias rurales de Luz de América y Valle Hermoso. Esta distribución refleja la importancia cultural y social de la comunidad montubia en el cantón, destacando su presencia en todo el territorio

Mapa 143. Localización del pueblo montubio en la ciudad.



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.1.11.5 Comunas Mestizas

A lo largo de la historia del cantón Santo Domingo, el territorio ha experimentado diversas formas de organización social y territorial. Además de la conformación de territorios comunales para la nacionalidad Tsa'chila, otros grupos poblacionales se establecieron en el área, organizándose en comunas. Con el paso del tiempo, estas agrupaciones han crecido significativamente, evolucionando hasta formar comunidades urbanas de considerable tamaño.

Esta transformación refleja un proceso dinámico de ocupación y desarrollo del espacio, donde las estructuras tradicionales, como las comunas, se han adaptado y expandido en respuesta al crecimiento demográfico y a las cambiantes necesidades socioeconómicas de la población. El resultado es un paisaje social diverso, que combina elementos de la organización territorial ancestral con características propias de los asentamientos urbanos modernos.

En el cantón existen (7) Comunas Tsa'chilas, (6) Comunas Mestizas con territorio, y (6) Comunas Mestizas sin territorio, que se distribuyen por varias parroquias rurales del cantón. El detalle se presenta a continuación:

Tabla 282. Comunas mestizas.

| Comuna | Área (ha) | Acuerdo Ministerial |
|------------------------------|----------------|-----------------------------|
| Las Mercedes | 24,05 | 161 – 04 de junio de 2013 |
| Vicente Rocafuerte | 27,76 | 485 – 31 de octubre de 1986 |
| Julio Moreno Espinoza | 2,05 | 1711 – 15 de abril de 1969 |
| San Miguel de los Colorados. | 2,48 | 5604 – 31 de marzo de 1967 |
| San Juan de Río Verde | 0,33 | 2631 – 29 de marzo de 1955 |
| San Gabriel del Baba | 3,95 | 1712 – 15 de abril de 1969 |
| Total | 100,00% | |

Fuente: MAG, 2024.

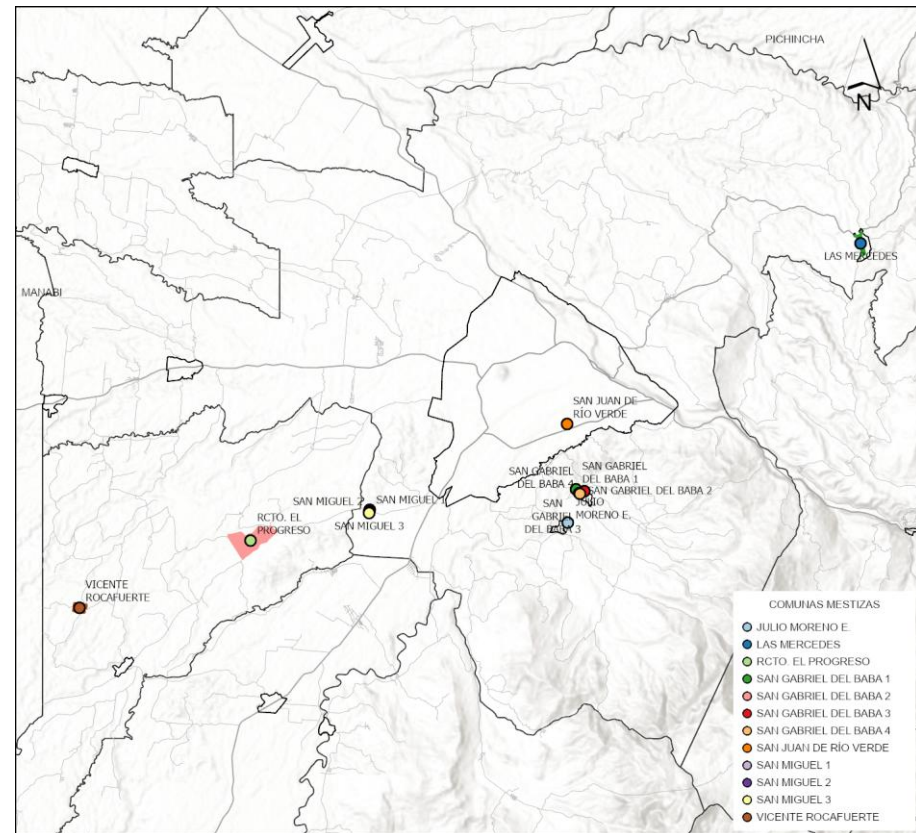
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las comunas sin territorio son:

- Polanco

- San José del Mirador
- San Vicente del Búa
- San Vicente del Nila
- Las Delicias
- San Pedro de Laurel

Mapa 144. Localización de las comunas mestizas.



Fuente: MAF, 2024.

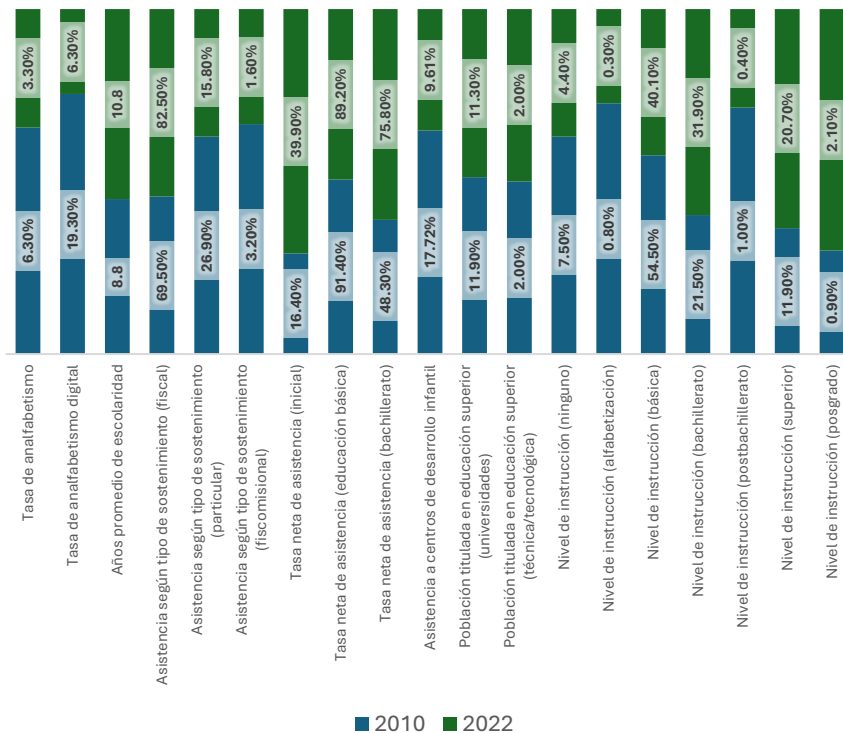
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

Para evaluar la situación de la educación en el cantón, se analizaron diversos indicadores proporcionados por el (INEC, 2022), realizando un análisis temporal en comparación con los datos del año 2010. Además, se llevó a cabo una comparación de los resultados a nivel nacional, permitiendo identificar las tendencias y diferencias clave en el contexto educativo del cantón frente al promedio del país.

Gráfico 28. Indicadores básicos de educación.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La tasa de analfabetismo disminuyó en un 47,62%, situándose en 3,30%, por debajo del promedio nacional (3,7%). De igual manera, la tasa de analfabetismo digital experimentó una notable reducción del 67,40%, bajando al 6,30%, mejor que el promedio nacional de 8,1%. Esto refleja un avance importante en la alfabetización tanto convencional como digital.

Tabla 283. Indicadores de educación.

| Indicador | 2010 | 2022 | Variación 2010-2022 | Nacional |
|--|--------|--------|---------------------|----------|
| Tasa de analfabetismo | 6,30% | 3,30% | -47,62% | 3,7% |
| Tasa de analfabetismo digital | 19,30% | 6,30% | -67,40% | 8,1% |
| Años promedio de escolaridad | 8,8 | 10,8 | 22,70% | 11,4 |
| Asistencia según tipo de sostenimiento (fiscal) | 69,50% | 82,50% | 18,70% | 75,4% |
| Asistencia según tipo de sostenimiento (particular) | 26,90% | 15,80% | -41,30% | 5,96% |
| Asistencia según tipo de sostenimiento (fiscomisional) | 3,20% | 1,60% | -50,00% | 1,10% |
| Tasa neta de asistencia (inicial) | 16,40% | 39,90% | 143,30% | 47,70% |
| Tasa neta de asistencia (educación básica) | 91,40% | 89,20% | -2,40% | 91,4% |
| Tasa neta de asistencia (bachillerato) | 48,30% | 75,80% | 56,90% | 76,0% |
| Asistencia a centros de desarrollo infantil | 17,72% | 9,61% | -45,80% | 19,15% |
| Población titulada en educación superior (universidades) | 11,90% | 11,30% | -5,00% | 16,60% |
| Población titulada en educación superior (técnica/tecnológica) | 2,00% | 2,00% | 0% | 2,10% |
| Nivel de instrucción (ninguno) | 7,50% | 4,40% | -41,30% | 4,50% |
| Nivel de instrucción (alfabetización) | 0,80% | 0,30% | -62,50% | 0,40% |
| Nivel de instrucción (básica) | 54,50% | 40,10% | -26,40% | 36,1% |
| Nivel de instrucción (bachillerato) | 21,50% | 31,90% | 48,40% | 29,3% |
| Nivel de instrucción (postbachillerato) | 1,00% | 0,40% | -60,00% | 0,50% |
| Nivel de instrucción (superior) | 11,90% | 20,70% | 73,90% | 25,30% |
| Nivel de instrucción (posgrado) | 0,90% | 2,10% | 133,30% | 3,70% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El promedio de años de escolaridad aumentó un 22,7%, alcanzando 10,8 años, aunque sigue por debajo del promedio nacional de 11,4 años. Esto indica una mejora en la permanencia educativa, aunque aún hay margen de progreso. En cuanto al tipo de sostenimiento de la educación, la asistencia a instituciones fiscales creció un 18,7%, alcanzando el 82,5%, por encima del promedio nacional del 75,4%. Sin embargo, la asistencia a instituciones particulares y fiscomisionales disminuyó considerablemente, en un 41,3% y 50%, respectivamente. Esto indica una clara preferencia por la educación pública.

Las tasas netas de asistencia revelan un incremento significativo en la educación inicial, con un aumento del 143,3%, aunque todavía es inferior al promedio nacional. En contraste, la tasa de asistencia en educación básica tuvo una ligera disminución del 2,4%, lo cual es preocupante, ya que queda por debajo del promedio nacional del 91,4%. En cambio, la asistencia al bachillerato creció un 56,9%, casi alcanzando el promedio nacional.

A nivel de educación superior, se observa una disminución del 5% en la población titulada en universidades, lo que contrasta con un incremento del 0% en la educación técnica y tecnológica. A pesar de estos retrocesos, el porcentaje de la población con nivel de instrucción superior creció un 73,9%, destacando un avance importante en la formación educativa de mayor nivel.

2.3.2.1.1 Analfabetismo

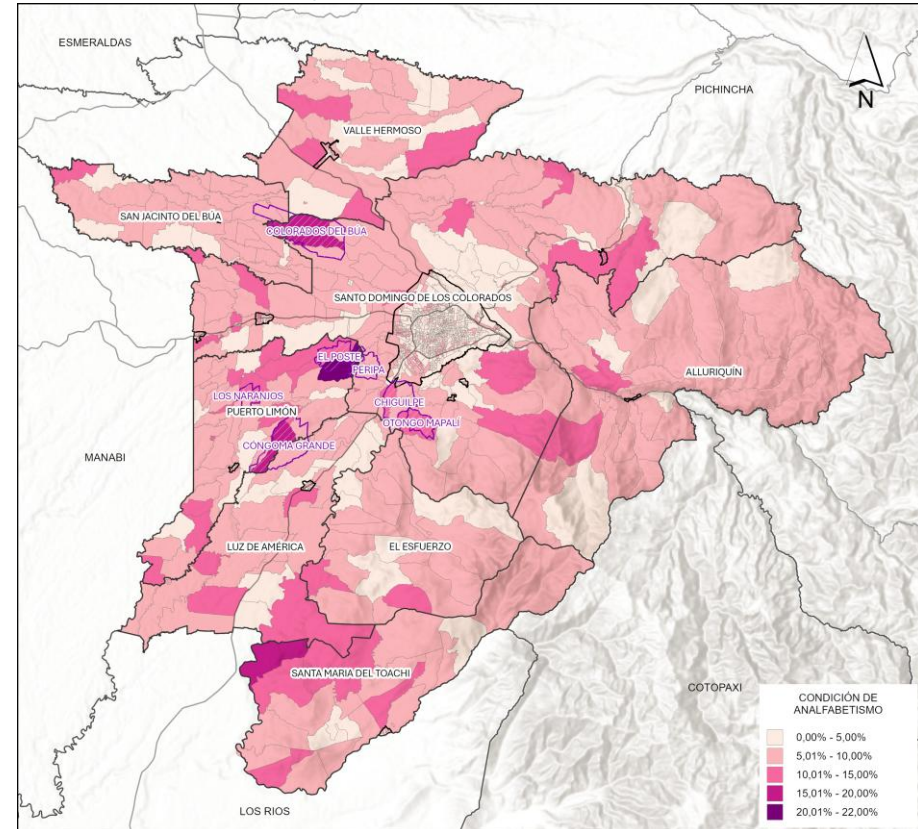
Entre el año 2010 y 2022 el analfabetismo en el cantón Santo Domingo se redujo en un 42,62%, pasando del 6,30% al 3,30%. Este logro es el resultado de esfuerzos sostenidos y políticas educativas efectivas implementadas durante más de una década.

En los últimos años, Ecuador ha experimentado una notable reducción en sus tasas de analfabetismo, lo cual se debe a una combinación de factores y esfuerzos gubernamentales. Esta disminución es el resultado de una política de Estado sostenida que ha priorizado la educación como un pilar fundamental para el desarrollo del país. Uno de los principales motivos de esta reducción ha sido la implementación de programas educativos específicamente diseñados para atender a grupos vulnerables⁵⁷. Aunque estos programas han enfrentado desafíos como la falta de presupuesto y la escasa capacitación de docentes especializados, han logrado tener un impacto significativo en la población analfabeta.

El gobierno ecuatoriano ha mostrado un compromiso constante con la alfabetización, evidenciado por las cifras de atención a estudiantes. En 2013, el Servicio Educativo de Alfabetización atendió a 124.190 estudiantes, lo que sentó las bases para una reducción

sostenida del analfabetismo en los años siguientes. Es importante destacar que esta reducción del analfabetismo no solo mejora las habilidades de lectura y escritura de la población, sino que también tiene un impacto positivo en la economía y el desarrollo social del país.

Mapa 145. Analfabetismo en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁵⁷ La EPJA en Ecuador: el último eslabón de la educación

Tabla 284. Condiciones de analfabetismo.

| Área | 2010 | 2022 | Variación |
|----------|--------|-------|-----------|
| Urbana | 4,70% | 2,30% | -51,06% |
| Rural | 10,80% | 6,20% | -42,59% |
| Cantonal | 6,30% | 3,30% | -47,62% |

Fuente: INEC, 2010; INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La reducción del analfabetismo en Santo Domingo es el resultado de una combinación de factores, incluyendo políticas educativas consistentes, programas específicos de alfabetización, participación en iniciativas internacionales y un enfoque inclusivo que atiende a las poblaciones más vulnerables.

El 64% de la población en condiciones de analfabetismo (12.588 personas) vive en áreas urbanas, mientras que el 36% (7.113 personas) reside en zonas rurales, reflejando un proceso de transición agrourbana en Santo Domingo. Esto sugiere que la población urbana busca mejores oportunidades en educación, empleo y servicios básicos, aunque también puede enfrentar desafíos como la congestión y la demanda de infraestructura. Por otro lado, la población rural, al ser menor, puede tener un acceso más limitado a servicios esenciales, lo que genera desigualdades sociales y económicas entre ambas áreas.

Lo preocupante en la distribución de los indicadores de analfabetismo, es la fuerte concentración que existe en las áreas de los territorios pertenecientes a la Nacionalidad Tsa'chila, que está caracterizada por ser una población medianamente adulta que se dedica a la agricultura en su mayoría y el 20,04% de la población Tsa'chila no tiene un nivel de instrucción formal. Esta realidad expone a las comunidades Tsa'chilas a una fuerte problemática de acceso a la educación y de sostenimiento de la cultura.

2.3.2.1.2 Analfabetismo digital

Según datos del INEC, al 2022 el analfabetismo digital en el cantón Santo Domingo, disminuyó un 67,36%, la considerable disminución del analfabetismo digital refleja un mayor acceso y uso de tecnologías digitales, esencial para la inclusión social y el desarrollo económico.

⁵⁸MIES y Fundamedios impulsan la alfabetización digital de grupos prioritarios y vulnerables a través de talleres de formación. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.ec/mies-y-fundamedios-impulsan-la-alfabetizacion-digital-de-grupos-prioritarios-y-vulnerables-a-traves-de-talleres-de-formacion/>

Tabla 285. Condiciones de analfabetismo digital.

| Área | 2010 | 2022 | Variación |
|----------|--------|--------|-----------|
| Urbana | 16,70% | 4,90% | -70,66% |
| Rural | 27,00% | 10,80% | -60,00% |
| Cantonal | 19,30% | 6,30% | -67,36% |

Fuente: INEC, 2010; INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la reducción del analfabetismo digital en Santo Domingo, actuando como un catalizador para la adopción acelerada de tecnologías digitales. Algunos factores relacionados con el COVID-19 que influyeron en esta reducción son:

- Teleducación forzada: La pandemia obligó al sistema educativo a insertarse en un proceso de teleducación. Esto impulsó a docentes, estudiantes y padres de familia a familiarizarse rápidamente con herramientas digitales para continuar con el proceso educativo.
- Programas de capacitación en línea: El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y Coursera lanzaron el Programa de Reactivación de la Fuerza Laboral, ofreciendo más de 3.800 cursos en línea para 50.000 ecuatorianos afectados por el COVID-19. Estos cursos incluían temas como habilidades digitales, emprendimiento y marketing digital.
- Programas de alfabetización digital: Instituciones como el MIES y Fundamedios impulsaron talleres de formación para grupos prioritarios y vulnerables, enfocándose en el uso adecuado de plataformas digitales y acceso responsable a la información⁵⁸.
- Aumento en el uso de internet: La necesidad de mantenerse conectado durante el confinamiento llevó a un incremento en el uso de internet para comunicaciones, redes sociales, educación y trabajo remoto.
- Iniciativas gubernamentales: El gobierno ecuatoriano intensificó sus esfuerzos para reducir la brecha digital, desplegando una extensa red de fibra óptica de 42.758 km que cubre todo el país continental.
- Adaptación forzada: Muchas personas que antes no utilizaban tecnologías digitales

se vieron obligadas a aprender para realizar trámites en línea, compras electrónicas y mantenerse en contacto con familiares y amigos durante el aislamiento.

Santo Domingo ha logrado avances significativos en la reducción del analfabetismo digital, aún quedan desafíos importantes por superar, especialmente en las zonas rurales y entre ciertos grupos demográficos. Es crucial continuar con los esfuerzos para garantizar un acceso equitativo a las tecnologías digitales y mejorar las habilidades digitales de toda la población.

A pesar de los avances, Santo Domingo aún enfrenta retos importantes:

- Reducir la brecha digital entre zonas urbanas y rurales.
- Mejorar el acceso a tecnología y conectividad en hogares y escuelas.
- Desarrollar programas de capacitación específicos para grupos demográficos con mayores tasas de analfabetismo digital.

La combinación de programas de capacitación, la instalación de Infocentros, la inclusión de grupos vulnerables, la vinculación con requisitos educativos y el compromiso de las autoridades locales han sido factores clave en la reducción del analfabetismo digital en el cantón Santo Domingo. Estos esfuerzos no solo han mejorado las habilidades tecnológicas de la población, sino que también han sentado las bases para un desarrollo más inclusivo y tecnológicamente avanzado en la región.

2.3.2.1.3 Años de escolaridad

Los años de escolaridad, representan el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles jardín de infantes, primario, secundario, educación general básica, bachillerato, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más, este indicador en el cantón aumentó en un 22,7%, indicando mejoras progresivas en la retención escolar, sin embargo, se encuentra por debajo de la media nacional I (MINEDUC, 2015).

2.3.2.1.4 Asistencia Inicial, Educación General Básica y Bachillerato

Al 2024 en el cantón Santo Domingo, existen 119.432 de estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato, la mayoría de los estudiantes están inscritos en el nivel EGB (84,706 estudiantes), lo que representa aproximadamente el 70,92% del total de estudiantes. El nivel de Bachillerato tiene 25,434 estudiantes, que representan el 21,31% del total. El nivel Inicial tiene el menor número de estudiantes con 9.292, representando el 7,78%.

La asistencia en educación inicial aumentó un 143,3% y en bachillerato un 56,9%, señalando un mayor enfoque en estos niveles educativos.

Para estos niveles educativos, existen 6.174 docentes, lo que indica que existe 1 docente para cada 19 alumnos, un número recomendable para la optimización de las metodologías de aprendizaje.

Tabla 286. Número de estudiantes por nivel educativo.

| Nivel Educativo | Nº estudiantes | % |
|--------------------------------|----------------|--------|
| Nivel educativo - inicial | 9.292 | 7,78% |
| Nivel educativo - EGB | 84.706 | 70,92% |
| Nivel educativo - bachillerato | 25.434 | 21,31% |

Fuente: MINEDUC, 2023.

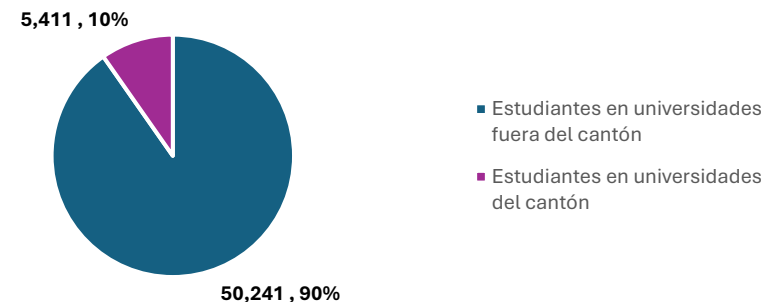
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.1.5 Asistencia a Instrucción Superior y Posgrado

La educación superior aumentó un 73,9% y el posgrado un 133,30%, reflejando un crecimiento en la educación avanzada.

Sin embargo, de la población que se encuentra cursando una instrucción superior universitaria, sólo un 10% se queda en el cantón, por lo que aproximadamente 50.241 estudiantes residentes en el cantón Santo Domingo, es decir el 90% tienen que migrar a otros puntos del país, para culminar sus estudios terciarios, generando una desarticulación de los vínculos sociales, encareciendo los costos educativos y posiblemente generando una migración interna permanente, lo que puede mermar la futura fuerza laboral.

Gráfico 29. Asistencia a instrucción superior en el cantón.



Fuente: INEC, 2022; SENESCYT, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.1.6 Cambios en la Educación Pública y Privada

La asistencia a la educación fiscal aumentó un 18,7%, lo que coincide con una contracción económica en el país, que ha llevado a un incremento en la preferencia por la educación pública debido a la disminución de recursos disponibles para la educación privada. Como resultado, la asistencia a la educación particular disminuyó un 41,3%. Esta situación refleja un cambio en la distribución de los estudiantes hacia el sistema público de educación.

2.3.2.1.7 Dificultades en acceso a la educación

A nivel nacional, el incremento del costo de vida ha impactado el acceso a la educación debido a los gastos asociados. En 2022, en el cantón Santo Domingo, se observó una disminución en el acceso a la educación en varios aspectos. La asistencia a Centros de Desarrollo Infantil disminuyó un 45,8%, lo que refleja problemas en el acceso o asequibilidad para el cuidado infantil en niños de 1 a 3 años. La asistencia a la educación básica registró una reducción del 2,40%, lo que podría sugerir tanto un avance hacia niveles educativos más altos como casos de abandono escolar. Asimismo, la titulación en educación superior disminuyó un 5%, lo que señala la necesidad de fortalecer este nivel educativo para alinearse con el promedio nacional.

2.3.2.1.8 Deserción educativa

Al año 2022, la población entre las edades comprendidas entre los 5 a 17 años, corresponden al 25% de la población del cantón Santo Domingo, de entre los cuales un 9%, es decir 10.166 pobladores, no asiste accede a ningún tipo de educación regular o formal, sin embargo, respecto al año 2010, existe un decremento, es decir, no existe un proceso pronunciado de abandono escolar.

Tabla 287. Deserción Educativa.

| Año | Población | Si | No |
|------|-------------|--------|--------|
| 2022 | 5 a 17 años | 99.326 | 10.166 |
| | Porcentaje | 91,00% | 9,00% |
| 2010 | 5 a 17 años | 94.302 | 13.236 |
| | Porcentaje | 88,00% | 12,00% |

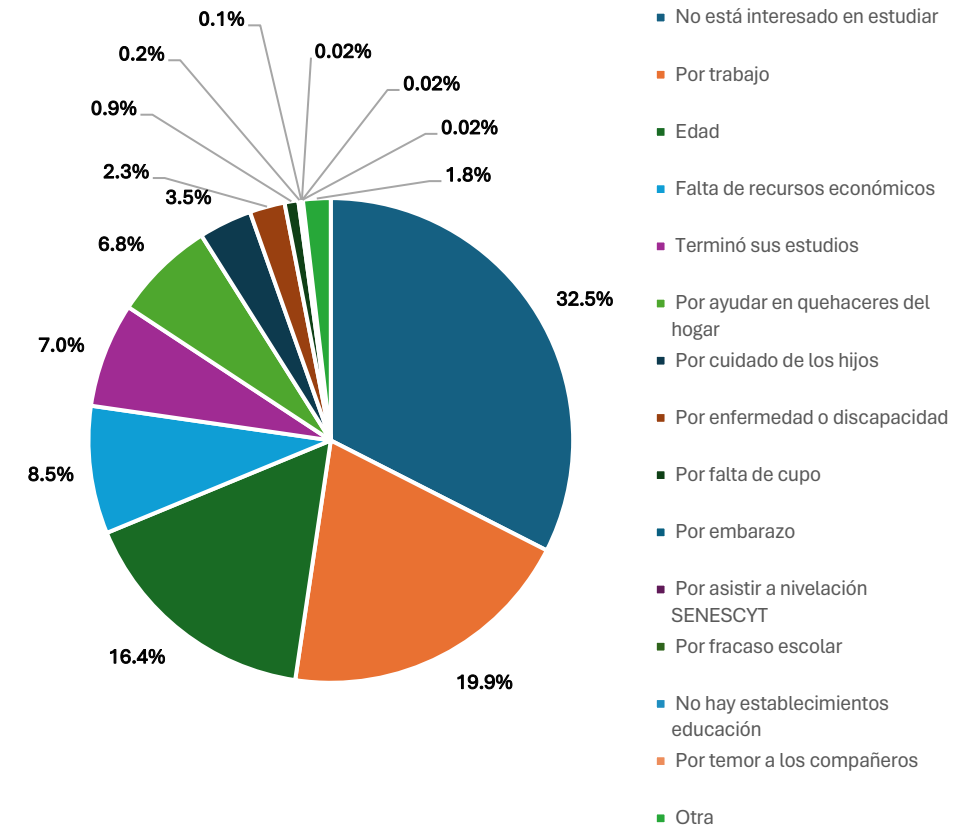
Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Sin embargo, es necesario entender las razones de la población en edad escolar que no asiste a ningún programa educativo, por lo que, a través de datos del INEC, 2023 con sus encuestas ENEMDU, se determinan las razones principales por las cuales no se asiste a estudiar son la falta de interés (32,50%) y la necesidad de trabajar (19,90%), reflejando una presión económica significativa sobre las familias.

Otros factores incluyen la edad (16,40%), falta de recursos económicos (8,50%), responsabilidades domésticas (6,80%), y cuidado de los hijos (3,50%). Aunque menos frecuentes, el embarazo (0,20%), la falta de cupo (0,90%), y problemas de salud o discapacidad (2,30%) también impiden la asistencia escolar.

Gráfico 30. Motivos de la deserción educativa.



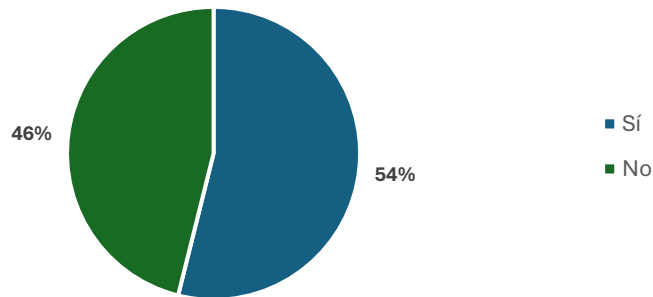
Fuente: ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.1.9 Instituciones educativas en el cantón

En el cantón Santo Domingo existen 9.407 instituciones educativas, de las cuales un 53,9% no tiene cobertura de conectividad del servicio de internet, existiendo entonces una brecha tecnológica amplia.

Gráfico 31. Conectividad del servicio de internet en Instituciones Educativas.



Fuente: MINEDUC, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Existe una fuerte concentración de instituciones educativas en el nivel de Educación General Básica (EGB) con 4.993 instituciones, lo cual es crucial para la alfabetización y habilidades básicas de los estudiantes. Sin embargo, hay una brecha menor con las instituciones en el nivel de Bachillerato, con 62 instituciones, y en el nivel Inicial, con 186 instituciones.

Tabla 288. Número de Instituciones Educativas.

| Nivel Educativo | Número IE |
|--------------------------|-----------|
| EGB | 4.993 |
| Inicial/EGB | 2.625 |
| Inicial/EGB/Bachillerato | 1.361 |
| EGB/Bachillerato | 780 |
| Inicial | 186 |
| Bachillerato | 62 |

Fuente: MINEDUC, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La distribución y conectividad de las instituciones educativas en el cantón Santo Domingo revela una notable carencia en ciertos niveles educativos, particularmente en el nivel de Bachillerato. Dada esta desigualdad es importante fortalecer la educación media, por lo que, se hace evidente la necesidad de crear instituciones educativas municipales de calidad.

2.3.2.2 Indicadores básicos de salud

2.3.2.2.1 Fecundidad

Entre 2010 y 2022, el cantón Santo Domingo ha visto una disminución del promedio de hijas/os nacidas/os vivas/os por mujer reduciéndose de 2,7 a 2,4 y el promedio de hijas/os vivas/os de 1,9 a 1,6.

Tabla 289. Indicadores fecundidad.

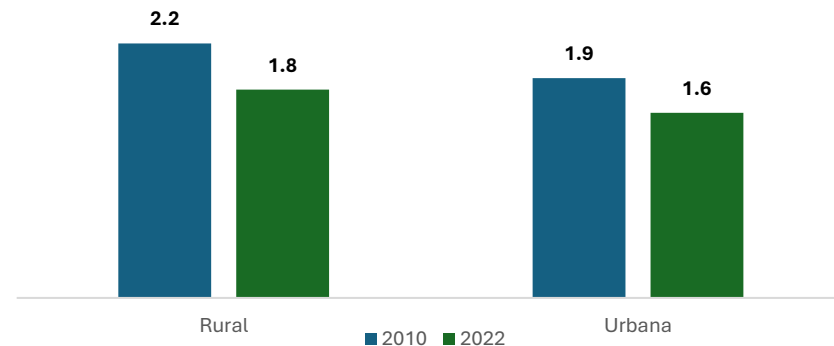
| Categoría | 2010 | 2022 |
|--|------|------|
| Promedio de hijos nacidos vivas/os actualmente | 2,70 | 2,40 |
| Promedio de hijos nacidos vivas/os | 1,90 | 1,60 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Las diferencias en fecundidad entre áreas urbanas y rurales también se han reducido, sugiriendo una mejor distribución de servicios de salud y planificación familiar.

Gráfico 32. Promedio de Hijas/os Nacidas/os Vivas/os por Mujer (15-49 años) por área.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La tasa de fecundidad general (TFG) en el cantón ha experimentado una disminución significativa, pasando de 24,55 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) en 2010 a 17,22 en 2022. Este cambio refleja una reducción de 7,33 puntos en la TFG, lo que puede estar relacionado con cambios en las preferencias reproductivas, mejor acceso a métodos anticonceptivos y educación, y una mayor prioridad en el desarrollo profesional y personal.

Tabla 290. Tasa General de Fecundidad.

| Año | Mujeres en edad fértil | Hijos/as nacidos/as vivos/as | Tfg |
|------|------------------------|------------------------------|-------|
| 2010 | 98 | 2,40 | 24,55 |
| 2022 | 123 | 2,13 | 17,22 |

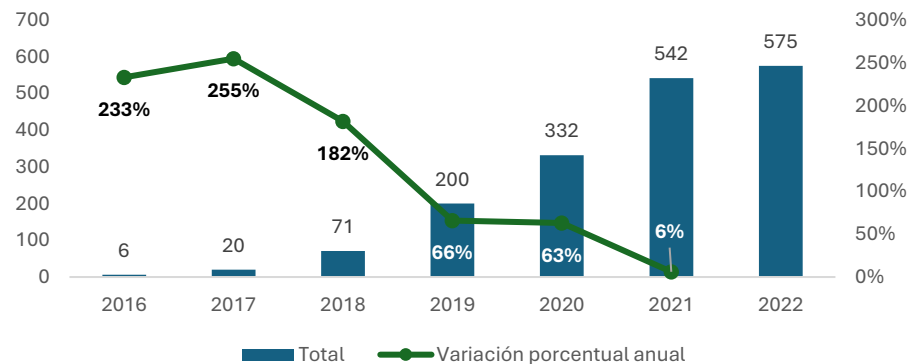
Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.2 Embarazo adolescente

El embarazo adolescente en Santo Domingo ha mostrado un incremento preocupante entre 2016 y 2022 del 134%, especialmente entre adolescentes de 15 a 19 años, pero también se han reportado casos en adolescentes más jóvenes (10 a 14 años). La variación porcentual anual sugiere que, aunque el crecimiento del número de casos ha sido menos pronunciado en los últimos años, el problema persiste y requiere atención urgente.

Gráfico 33. Embarazo adolescente en el tiempo.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.3 Tasa bruta de natalidad

Entre el 2010 y 2022, la tasa de natalidad en el cantón Santo Domingo ha experimentado una notable disminución, pasando de 7,32 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 2010 a 4,85 en 2022. Esta reducción del 33,70% refleja cambios significativos en el comportamiento demográfico del cantón. Esta disminución en la tasa de natalidad puede tener implicaciones a largo plazo, como un posible envejecimiento de la población y una mayor demanda de servicios para personas mayores.

Tabla 291. Tasa bruta de natalidad.

| Año | Número de nacimientos vivos | Población total | Tasa de natalidad (nacimientos por cada 1,000 habitantes) |
|------|-----------------------------|-----------------|---|
| 2010 | 3 | 368.013 | 7,32 |
| 2022 | 2 | 441.583 | 4,85 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.4 Tasa bruta de mortalidad

La tasa de mortalidad de 3,52 muertes por cada mil habitantes en Santo Domingo de los Tsáchilas es significativamente menor que la tasa nacional de 5,07 muertes por cada mil habitantes. Esto puede ser indicativo de mejores condiciones de salud y acceso a servicios médicos en el cantón comparado con el promedio nacional.

Tabla 292. Tasa bruta de mortalidad.

| Año | Población total | Número de fallecidos | Tasa de mortalidad (muertes por cada 1,000 habitantes) |
|---------------|-----------------|----------------------|--|
| Santo Domingo | 441.583 | 1.555 | 3,52 |
| Nacional | 16.983,986 | 86.121 | 5,07 |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.5 Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil del cantón Santo Domingo es de 18,81 por cada 1.000 nacimientos vivos, siendo esta 10,21 puntos más alta que la tasa nacional.

Tabla 293. Tasa de mortalidad infantil.

| Año | Nacimientos vivos | Muertes infantiles | Tasa de Mortalidad Infantil (por 1000 NV) | TMI Nacional |
|------|-------------------|--------------------|---|--------------|
| 2022 | 2.126 | 40,00 | 18,81 | 8,60% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.6 Principales causas de muerte

El número de muertes por accidentes, suicidios o asesinatos ha mostrado un aumento en 2022, alcanzando 242 casos, frente a 175 y 176 en 2020 y 2021 respectivamente, esto podría indicar un incremento en situaciones de violencia o incidentes fatales.

Las muertes debido a COVID-19 fueron significativamente altas en 2020 y 2021, con 469 y 426 fallecimientos respectivamente, pero disminuyeron drásticamente a 78 en 2022, esta disminución refleja el impacto de las medidas de salud pública, como la vacunación y otras intervenciones para controlar la pandemia.

Las muertes por otras causas, como enfermedades y causas naturales, han sido consistentemente altas, aunque hay una ligera variación entre los años. En el 2020 hubo 1.322 muertes, en 2021 fueron 1.143 y en el 2022 fueron 1.203.

Tabla 294. Principales causas de muerte.

| Año de fallecimiento | Accidente, suicidio o asesinato | COVID19 | Otros (Ej.: enfermedad, causa natural) | Se ignora | Total |
|----------------------|---------------------------------|------------|--|------------|--------------|
| 2020 | 175 | 469 | 1.322 | 39 | 2.005 |
| 2021 | 176 | 426 | 1.143 | 33 | 1.778 |
| 2022 | 242 | 78 | 1203 | 32 | 1.555 |
| Se ignora | - | 1 | 6 | 1 | 8 |
| Total | 593 | 974 | 3.674 | 105 | 5.351 |
| % | 11,08% | 18,20% | 68,66% | 1,96% | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.7 Principales causas de morbilidad

La rinoфарингитis aguda (resfriado común) es la causa más frecuente de atención médica, representando el 8% de los casos. Las infecciones de vías urinarias (sitio no especificado) y la parasitosis intestinal también son comunes, representando el 5% y el 4% de los casos, respectivamente. Otras enfermedades destacadas incluyen vaginitis aguda, anemia por deficiencia de hierro, amigdalitis aguda, y obesidad debida a exceso de calorías, por mencionar las principales.

El 62% de los casos se distribuyen entre las 10 enfermedades más comunes, hay una notable prevalencia de infecciones y enfermedades relacionadas con la higiene y la nutrición, como infecciones de vías urinarias, parasitosis intestinal, y anemia por deficiencia de hierro.

Tabla 295. Principales causas de morbilidad.

| Diagnóstico de atención médica | N° de casos | % |
|--|----------------|----------------|
| Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 7.751 | 8,00% |
| Infección de vías urinarias, sitio no especificado | 5.201 | 5,00% |
| Parasitosis intestinal, sin otra especificación | 3.668 | 4,00% |
| Vaginitis aguda | 2.853 | 3,00% |
| Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación | 2.470 | 2,00% |
| Amigdalitis aguda, no especificada | 2.387 | 2,00% |
| Infección genital en el embarazo | 2.298 | 2,00% |
| Obesidad debida a exceso de calorías | 1.960 | 2,00% |
| Hiperlipidemia mixta | 1.675 | 2,00% |
| Obesidad, no especificada | 1.608 | 2,00% |
| Hipertensión esencial (primaria) | 1.606 | 2,00% |
| Faringitis aguda, no especificada | 1.528 | 2,00% |
| Otras anemias por deficiencia de hierro | 1.470 | 1,00% |
| Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo | 1.350 | 1,00% |
| Candidiasis de la vulva y de la vagina | 1.318 | 1,00% |
| Otras causas | 63.134 | 38,00% |
| Total casos médicos | 102.277 | 100,00% |

Fuente: MSP, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.2.8 Salud mental

2.3.2.2.8.1 Causas principales de morbilidad desde la perspectiva psicológica

Según datos del MSP, los principales trastornos que afectan a la población, y que presentan una alta recurrencia, incluyen:

- Retraso mental leve.
- Autismo en la niñez.
- Trastorno por uso de múltiples drogas y otras sustancias (incluyendo cannabinoides, alcohol, entre otros).
- Trastorno de ansiedad generalizada.

Estos datos reflejan un perfil complejo de salud mental, donde se combinan condiciones crónicas como el retraso mental leve y el autismo infantil, con trastornos más vinculados a factores de vida adversos, como el trastorno de ansiedad generalizada y los problemas derivados del uso de múltiples drogas y sustancias.

Los datos indican que los trastornos mentales afectan predominantemente a adolescentes y adultos jóvenes, entre los 15 y 49 años. Además, se observa una incidencia significativa de autismo y retraso mental leve, lo que resalta la necesidad de intervenir a edades tempranas. La creación de planes de intervención psicológica para infantes y adolescentes es crucial, ya que muchos de estos individuos han crecido en entornos con problemas psicosociales. Implementar intervenciones adecuadas a tiempo no solo facilitará un mejor desarrollo en estas etapas críticas, sino que también ayudará a evitar una posible saturación de los servicios de salud mental en la vejez. De esta forma, se podrá enfocar el apoyo a las personas mayores en aspectos como el bienestar cognitivo y la movilidad, promoviendo una vejez digna y activa.

2.3.2.2.9 Nutrición

Según la (Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2024), cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 2 años, se prioriza la entrega de bienes y servicios mediante una ampliación de cobertura, atención articulada y focalización en la población más vulnerable.

En el cantón Santo Domingo, la prevalencia de desnutrición crónica infantil es del 16%, una cifra inferior al promedio nacional, que se sitúa en el 20%. Este dato sugiere que la situación en Santo Domingo es relativamente más favorable que en otras áreas del país. Sin embargo, la desnutrición crónica sigue siendo un problema significativo que requiere atención prioritaria. Además, el seguimiento nominal de 17,193 niños menores de 2 años y 3,183 mujeres gestantes refleja el esfuerzo de las autoridades locales en monitorear y abordar este problema.

Un aspecto preocupante es la calidad del agua en el cantón Santo Domingo, ya que la contaminación con E. Coli afecta al 27% de los hogares en la fuente de agua y al 40% en el punto de consumo, cifras superiores al promedio nacional, que son del 24% y 37%, respectivamente. Esta contaminación del agua no solo representa un riesgo para la salud en general, sino que puede estar directamente relacionada con la persistencia de problemas como la desnutrición crónica infantil y otras enfermedades asociadas a la mala calidad del agua.

Tabla 296. Indicadores de nutrición.

| Indicador | Cantón Santo Domingo | Nacional |
|--|----------------------|-----------------|
| Prevalencia de desnutrición crónica infantil (< 2 años) | 16,00% | 20,00% |
| Número de niños y niñas menores de 2 años en seguimiento nominal | 17.193 | No especificado |
| Número de gestantes identificadas en seguimiento nominal | 3.183 | No especificado |
| Hogares con e-coli en el agua (fuente) | 27,00% | 24,00% |
| Hogares con e-coli en el agua (punto de consumo) | 40,00% | 37,00% |

Fuente: ENECSDI, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Otro indicador importante que refleja la situación de salud en Santo Domingo es el bajo peso al nacer. En el cantón, el 7.51% de los niños nacen con bajo peso, mientras que en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas esta cifra aumenta ligeramente al 7.78%. Ambas cifras están por debajo del promedio nacional, que es del 9.42%. Estos datos indican que, en términos de salud neonatal, Santo Domingo presenta una situación relativamente más favorable que el resto del país. No obstante, cualquier porcentaje de bajo peso al nacer sigue siendo preocupante, ya que puede tener consecuencias negativas a largo plazo en el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

Tabla 297. Infancia por bajo peso al nacer.

| Indicador | Santo Domingo | Santo Domingo De Los Tsáchilas | Nacional |
|-----------------------------------|---------------|--------------------------------|----------|
| % de niños con bajo peso al nacer | 7.51% | 7.78% | 9.42% |

Fuente: ENECSDI, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.3 Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil en el cantón Santo Domingo muestra avances significativos en la captación temprana y la realización de controles de salud, evidenciando un buen acceso a los servicios de salud infantil, todos los datos referidos al desarrollo infantil, se puede observar en la Tabla 298. No obstante, persisten desafíos importantes como la alta prevalencia de pobreza y la disminución en la inscripción temprana de nacimientos y el seguimiento nominal de niños y gestantes. Aunque los programas de transferencias monetarias y servicios de desarrollo infantil integral han mejorado, la disminución en la cobertura para gestantes sugiere una necesidad urgente de fortalecer estos servicios. Aunque se han logrado innegables progresos, es crucial abordar las desigualdades socioeconómicas y mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios para asegurar un desarrollo infantil equitativo y sostenible en el cantón.

2.3.2.4 Captación temprana a programas de salud

Según el (MIES), las iniciativas deben generarse para asegurar el desarrollo integral infantil con el apoyo de las familias, instituciones a nivel central y desconcentrado, por lo que se ofrecen los servicios (CDI) Centros de Desarrollo Infantil, (CNH) Creciendo Con Nuestros Hijos y (SAF) Servicios de Acompañamiento Familiar.

La captación temprana en programas de salud (CNH y CDI) es alta en el cantón Santo Domingo es de (61.90%) y en la provincia (60.81%), superando el promedio nacional (58.12%). Esto indica una fuerte presencia y efectividad de los programas de salud infantil.

2.3.2.4.1 Controles y Servicios de Salud

Los altos porcentajes de niños menores de 24 meses y embarazadas con controles al día en Santo Domingo y su provincia sugieren una buena accesibilidad y utilización de los servicios de salud. No obstante, el porcentaje de niños y gestantes que reciben servicios integrales al día es ligeramente inferior al promedio nacional, lo que indica una posible brecha en la calidad o en la continuidad de los servicios.

Aunque los porcentajes de niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día son menores en Santo Domingo (35.95%) y en la provincia (35.55%) que a nivel nacional (38.34%), esto resalta la necesidad de mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud integral.

2.3.2.4.2 Pobreza y programas de transferencias monetarias

La tasa de población en pobreza captada en el SDII es menor en Santo Domingo (30.26%) y en la provincia (29.26%) comparado con el promedio nacional (37%). Lo que podría indicar diferencias en la implementación de programas sociales. En el tiempo ha tenido un incremento

del 52%, el aumento en la proporción de la población en pobreza captada en SDII destaca una creciente desigualdad socioeconómica. La pobreza es un factor crítico que afecta negativamente la salud y nutrición infantil, y se necesitan políticas integrales para abordar sus causas estructurales.

La menor cantidad de beneficiarios de transferencias monetarias en Santo Domingo y su provincia sugiere una menor dependencia de estos programas, pero también puede señalar una necesidad no satisfecha de asistencia financiera. En el tiempo ha tenido una reducción del 5% en el número de niños que reciben transferencias monetarias es preocupante, ya que estos programas son cruciales para apoyar a las familias vulnerables y asegurar una nutrición adecuada para los niños.

2.3.2.4.3 Inscripción Temprana y Seguimiento

La baja inscripción temprana de nacimientos en Santo Domingo (54,16%) y en la provincia (53.13%) comparada con el promedio nacional (70,71%) es preocupante. La inscripción tardía puede llevar a la falta de acceso a servicios básicos y a programas de salud esenciales para el desarrollo infantil.

El número de niños y gestantes en seguimiento nominal es considerablemente menor en Santo Domingo y la provincia comparada con el promedio nacional, lo cual puede afectar la efectividad del monitoreo y la intervención temprana en salud.

2.3.2.4.4 Utilización de Bonos y Servicios de Desarrollo Infantil

Los porcentajes de elegibles y beneficiarios del Bono 1000 Días son similares a nivel local y nacional, pero con una ligera ventaja para el cantón Santo Domingo y la provincia. Esto sugiere una implementación efectiva del programa, aunque todavía hay margen para aumentar la cobertura y maximizar su impacto.

La cantidad de niños y gestantes beneficiarios de servicios de desarrollo infantil y de atenciones acumuladas del MSP es relativamente menor en el cantón Santo Domingo y su provincia, lo que sugiere una necesidad de mejorar la accesibilidad y la distribución de estos servicios. En el tiempo existió un decrecimiento del 9.0% para gestantes beneficiarias de servicios de desarrollo infantil integral y -24.0% para gestantes beneficiarias de atenciones MSP acumulada, la disminución en el número de gestantes beneficiarias de servicios de desarrollo integral y atenciones MSP acumulada sugiere que las gestantes no están recibiendo suficiente atención.

Tabla 298. Indicadores explicativos del desarrollo infantil.

| Indicador | Cantonal | Provincial | Nacional | Variación 2023-2024 |
|---|----------|------------|----------|---------------------|
| % de niños con bajo peso al nacer | 7,51% | 7,78% | 9.42% | 9,00% |
| Pac-% de población en CNH y CDI captada tempranamente | 61,90% | 60,81% | 58.12% | 20,00% |
| PAC-% menores de 24m en CDI o CNH con controles al día | 92,07% | 91,56% | 83.64% | 4,00% |
| PAC-% embarazadas en CDI o CNH con controles al día | 94,89% | 95,43% | 93.72% | 3,00% |
| PAC-% de elegibles al bono 1000 días con servicios al día | 41,13% | 39.86% | 36,53% | 3,00% |
| % niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día | 35,95% | 35.55% | 38.34% | 28,00% |
| % de población objetivo en pobreza captada en SDII | 30,26% | 29.26% | 37.00% | 52,00% |
| Inscripción temprana de nacimiento (45d) | 54.16% | 53.13% | 70.71% | 19,00% |
| % niños con controles oportunos y completos | 9.82% | 10.04% | 12.35% | 8,00% |
| % embarazadas con controles oportunos y completos | 45.91% | 46.53% | 49.21% | 4,00% |
| % embarazadas captadas tempranamente en MSP | 60.95% | 61.66% | 62.81% | 4,00% |
| Embarazadas con transferencias monetarias | 1.078 | 1.313 | 36.710 | 8,00% |
| Niños con transferencias monetarias | 4.605 | 5.550 | 191.995 | -5,00% |
| Nº de habilitados al bono 1000 días (bono infancia futuro) | 3.363 | 3.869 | 114.820 | 20,00% |
| Niños beneficiarios servicios desarrollo infantil integral | 2.629 | 3.025 | 133.457 | 34,00% |
| Gestantes beneficiarias servicios desarrollo infantil integral | 175 | 194 | 9.072 | -9,00% |
| Niños beneficiarios atenciones MSP acumulada | 8.408 | 9.898 | 318.243 | 0.20% |
| Gestantes beneficiarias atenciones MSP acumulada | 4.276 | 4.997 | 151.055 | -24,00% |

| Indicador | Cantonal | Provincial | Nacional | Variación 2023-2024 |
|--|----------|------------|----------|---------------------|
| Nº de niños en seguimiento nominal | 11.402 | 13.078 | 539.586 | -12,00% |
| Nº de gestantes en seguimiento nominal | 2.756 | 3.260 | 96.995 | -18,00% |
| Elegibles bono 1000 días (bono infancia futuro) | 3.902 | 4.571 | 137.458 | 13,00% |
| Nº de personas que cobraron el bono 1000 días (bono infancia futuro) | 3.204 | 3.682 | 108.271 | 20,00% |
| % niños menores de 24 meses con controles al día | 59.09% | 59.56% | 63.99% | 6,00% |
| % embarazadas con controles al día | 90.30% | 90.79% | 90.05% | -1,00% |

Fuente: ENECSDI, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.5 Seguridad Social

En el cantón Santo Domingo, de la Población Económicamente Activa, un 69% no recibe seguro social, por lo que, la cobertura de seguro social entre la PEA es baja. Esto indica que una gran mayoría de la fuerza laboral no tiene acceso a los beneficios del seguro social, lo que podría implicar una vulnerabilidad económica significativa.

Tabla 299. Cobertura Seguridad Social.

| Condición | Recibe seguro social | | Total |
|---------------------------------|----------------------|---------|---------|
| | Si | No | |
| Población Económicamente Activa | 60.091 | 131.987 | 192.078 |
| % | 31% | 69% | 453.751 |

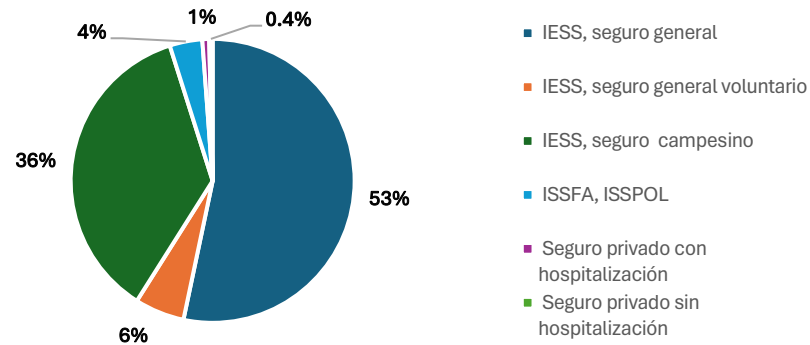
Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.5.1 Tipos de seguridad social

La mayoría de la población en el cantón Santo Domingo, está cubierta por el IESS, principalmente en el seguro general (53%) y el seguro campesino (36%). Solo una pequeña fracción está asegurada por programas voluntarios del IESS, seguros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, o seguros privados, destacando la predominancia del sistema público de seguridad social.

Gráfico 34. Tipos de seguridad social.



Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.6 Vivienda social

El programa de viviendas de interés social del GAD Municipal de Santo Domingo incluye seis proyectos, de los cuales el 67% está en zonas con alta percepción de inseguridad, según el INEC (2023). Esta ubicación ha generado problemas graves en proyectos como El Boyal, El Edén y La Pradera, donde la inseguridad podría agravar problemas sociales, como la proliferación de bandas antisociales, debido a la exclusión y falta de oportunidades.

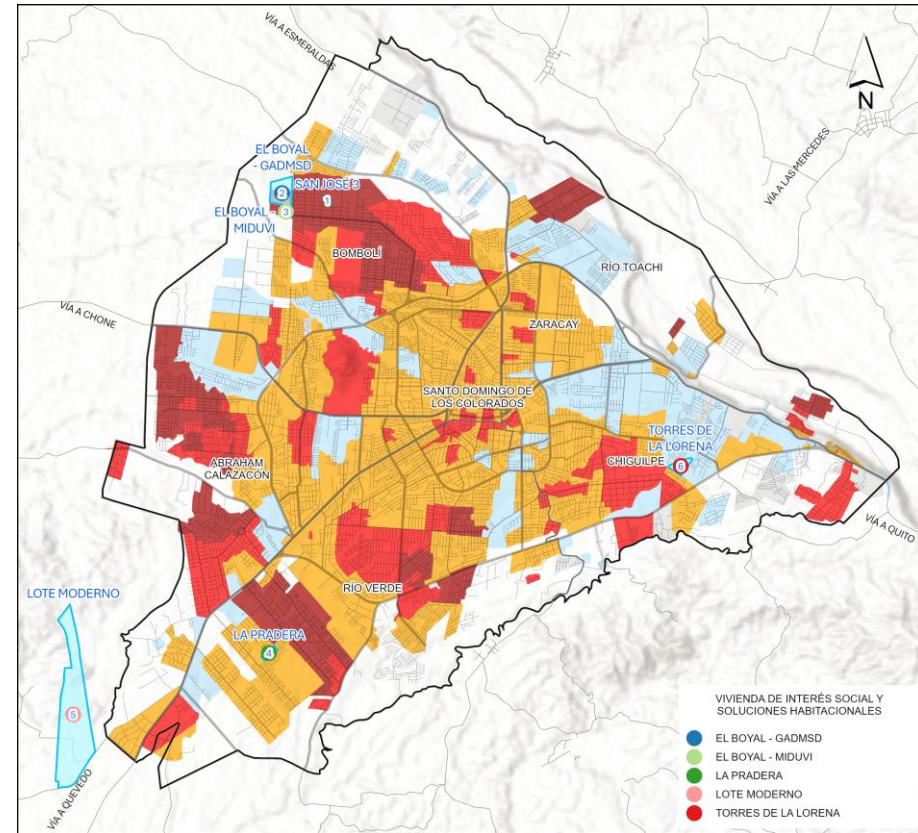
Tabla 300. Proyectos VIS con percepción de seguridad.

| Zona de Vivienda Social | Percepción de Inseguridad |
|-------------------------|---------------------------|
| El Boyal - Lagos | Muy Alto |
| San José 3 | Alto |
| El Edén - MIDUVI | Muy Alto |
| La Pradera | Muy Alto |
| Torres de La Lorena | Bajo |
| Lote Moderno | Muy Bajo |

Fuente: GADMSD, 2024; ENEMDU 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 146. Proyectos VIS con percepción de seguridad.



Fuente: GADMSD, 2024; ENEMDU 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Existen dos áreas con niveles bajos de inseguridad ciudadana Lote Moderno y Torres de La Lorena. Aunque ambas se localizan en la periferia de la ciudad, su percepción de inseguridad es notablemente inferior a la de otras zonas. La infraestructura de estos proyectos está operativa y cuenta con los servicios básicos necesarios para el bienestar de los residentes. Sin embargo, dado que no es posible reubicar estas viviendas en el corto plazo, es imperativo

implementar soluciones efectivas para reducir la inseguridad en estos sectores.

Además, se evidencian otros proyectos de vivienda con una percepción de inseguridad muy alta, como Plan de Vivienda, Laura Flores, El Ébano, El Paraíso, La Cadena y Santa Martha. Asimismo, se identifican barrios con una percepción alta de inseguridad, tales como Los Unificados, Santa Martha, Zaracay y Twinza. Estas áreas no solo reflejan una alarmante situación de riesgo para los residentes, sino que también requieren atención inmediata para abordar las causas subyacentes de la delincuencia y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.3.2.7 Sistemas de cuidado

Los datos muestran una distribución significativa de recursos a través de diferentes programas de transferencias monetarias, orientados principalmente a grupos vulnerables como niños, personas mayores y familias en situación de pobreza. Se observa que el Bono de Desarrollo Humano es el programa con mayor cobertura, atendiendo a 16,886 usuarios y con un presupuesto devengado de \$1.757.468,59, aunque el presupuesto planificado es mucho mayor (\$10.984.133,98). Este desfase entre lo planificado y lo devengado también se presenta en otros programas como el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable y la Pensión Mis Mejores Años, indicando que la ejecución presupuestaria ha sido baja en relación con las necesidades identificadas.

El problema radica en la ejecución insuficiente del presupuesto planificado, lo que sugiere una brecha en la efectividad de los sistemas de cuidado y apoyo social. A pesar de que se ha planificado un total de \$34.226.253 para estos programas, solo se ha devengado \$5.249.780,43, es decir, aproximadamente el 15% del total. Esto refleja la necesidad de mejorar la gestión y ejecución de los recursos para que el apoyo llegue a la mayor cantidad de beneficiarios posibles.

Aunque se ofrece apoyo a través de transferencias monetarias, un posible problema es la sostenibilidad y suficiencia de estos programas para cubrir adecuadamente todas las necesidades de cuidado, especialmente en el contexto de familias que requieren acceso a sistemas de cuidado formales y continuos. Además, la distribución de los recursos podría necesitar un análisis más profundo para asegurar que las zonas con mayores demandas de cuidado reciban el apoyo adecuado.

Tabla 301. Sistemas de cuidado.

| Programa | Usuarios | Presupuesto Devengado (\$) | Presupuesto Planificado (\$) | Porcentaje de Ejecución |
|---|---------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Bono 1000 Días | 2.778 | 268.187,9 | 2.475.699,22 | 11,00% |
| Bono De Desarrollo Humano | 16.886 | 1.757.468,59 | 10.984.134 | 16,00% |
| Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable | 6.168 | 1.037.796,18 | 6.651.802,06 | 16,00% |
| Bono Joaquín Gallegos Lara | 1.232 | 591.091,37 | 3.659.610,67 | 16,00% |
| Pensión Mis Mejores Años | 6.652 | 1.206.962,57 | 7.746.611,78 | 16,00% |
| Pensión Toda Una Vida | 1.987 | 388.273,82 | 2.708.395,07 | 14,00% |
| Total | 35.703 | 5.249.780,43 | 34.226.252,8 | 15,00% |

Fuente: Ministerio de Inclusión Social y Económica, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.8 Sistemas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

2.3.2.8.1 Adultos mayores

El Comedor Municipal "Manos Solidarias" es una intervención clave en el sistema de protección social de Santo Domingo, que atiende las necesidades alimentarias de grupos vulnerables. Aunque es un esfuerzo significativo de inclusión social, enfrenta retos de sostenibilidad debido a su dependencia de donaciones y recursos humanos limitados. La apertura de un segundo comedor dependerá del fortalecimiento de alianzas público-privadas y de la expansión de su infraestructura para atender a más beneficiarios.

Tabla 302. Sostenibilidad Proyecto “Manos Solidarias”.

| Variable | Descripción | Datos Relevantes |
|---|--|--|
| Sistemas de Protección Social No Contributiva | Provisión de almuerzos gratuitos a personas en situación vulnerable, sin requisitos contributivos. | Atiende a entre 120 y 180 personas diariamente desde julio de 2022. |
| Grupos de Atención Prioritaria | Enfoque en adultos mayores, personas en situación de calle, migrantes y ocasionalmente niños. | Principales beneficiarios: adultos mayores, personas en situación de calle, migrantes, niños (5-10/día). |
| Infraestructura y Personal | Capacidad limitada con planes de expansión para atender a más personas en otros sectores. | 3 empleados: 1 cocinero y 2 técnicos. Plan para abrir un segundo comedor en otro sector de la ciudad. |
| Colaboración Privada | Donaciones de alimentos y productos por parte de empresas privadas. | Donaciones mantienen el comedor en funcionamiento, lo que muestra la importancia de la colaboración pública-privada. |

Fuente: Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.8.2 Principales proyectos del Patronato Municipal de Inclusión Social

El análisis de los proyectos del Patronato Municipal de Inclusión Social (PMIS) revela un enfoque integral en diversos grupos prioritarios, con énfasis en la intergeneracionalidad, género, discapacidad y pueblos y nacionalidades. La mayoría de los proyectos superaron o cumplieron con sus metas, destacándose el "Centro de Bienestar Familiar y Apoyo Social" con un cumplimiento del 155% y el "Centro Terapéutico Integral" con un 123%. Sin embargo, algunos proyectos, como "Años Dorados", lograron solo el 90% de su meta, lo que indica áreas donde se podrían redirigir esfuerzos para mejorar la cobertura.

El principal problema diagnosticado es la distribución desigual en el cumplimiento de las metas de los proyectos. Mientras que algunos programas excedieron significativamente sus metas,

otros quedaron por debajo, lo que sugiere la necesidad de una revisión estratégica para asegurar que los recursos se distribuyan de manera equitativa y que se cubran de manera uniforme las necesidades de todos los grupos vulnerables atendidos.

Tabla 303. Cumplimiento de proyectos del Patronato Municipal de Inclusión Social.

| Nº | Proyecto | Eje de la Agenda de Igualdad | Nº de Usuarios | Meta | Cumplimiento (%) |
|----|---|---|----------------|--------|------------------|
| 1 | Años Dorados | Eje Intergeneracional | 811 | 900 | 90% |
| 2 | Proyecto Atención Niñas, Niños y Adolescentes | Eje Intergeneracional | 704 | 630 | 112% |
| 3 | Aprender para Crecer | Eje Intergeneracional | 160 | 160 | 100% |
| 4 | Centro de Bienestar Familiar y Apoyo Social | Eje Género, Intergeneracional, Movilidad Humana | 1.552 | 1.000 | 155% |
| 5 | Atención Emergente | Eje Género, Enfermedades Catastróficas, Personas Privadas de Libertad | 529 | 500 | 106% |
| 6 | Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad | Eje Discapacidad | 150 | 150 | 100% |
| 7 | Centro Terapéutico Integral | Eje Intergeneracional, Género, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidad | 3.084 | 2.500 | 123% |
| 8 | Terapia de Lenguaje | Eje Intergeneracional, Género, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidad | 1.453 | 1.000 | 145% |
| 9 | Consultorio Médico General | Eje Intergeneracional, Género, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidad | 14.073 | 12.000 | 117% |
| 10 | Salud Oral | Eje Intergeneracional, Género, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidad | 4.918 | 4.000 | 123% |

Fuente: Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.9 Capacitación y formación

El programa de capacitación y formación en Santo Domingo ha sido fundamental para impulsar el desarrollo socioeconómico del cantón, empoderando a los ciudadanos con habilidades prácticas que mejoran sus oportunidades de ingresos y calidad de vida. A pesar de los esfuerzos por llegar a diversas comunidades, existe una desigualdad en la distribución de los recursos, con algunas áreas rurales más beneficiadas que otras, lo que plantea un desafío en la equidad de acceso. El enfoque inclusivo, que ha beneficiado mayormente a mujeres y ha integrado a migrantes en la economía local, es un paso clave hacia la cohesión social, aunque es necesario fortalecer la cobertura en áreas más remotas para garantizar un impacto más equitativo y sostenible.

Tabla 304. Capacitación y formación.

| Aspectos | Descripción |
|-------------------------------------|---|
| Proyectos de Capacitación | Escuela de Negocios para Emprendedores, Talleres Técnicos y Artesanales |
| Beneficiarios Directos | 2.000 participantes |
| Beneficiarios Indirectos | 6.400 personas (considerando miembros del hogar) |
| Inversión Promedio por Beneficiario | \$4.119 |
| Presupuesto Total | \$82.380 |
| Distribución por Parroquias Urbanas | 18% en Abraham Calazacón, Bombolí, Chigüilpe, Santo Domingo, 27% en Zaracay |
| Distribución por Parroquias Rurales | 33% en Valle Hermoso, 26% en Alluriquín, 7-11% en otras parroquias rurales |
| Nacionalidades | 92% Ecuatorianos, 6% Venezolanos, 2% Colombianos |
| Género de los Beneficiarios | 73% Mujeres, 27% Hombres |

Fuente: GADMSD, Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica y Social, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.10 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

2.3.2.10.1 Salud intercultural

La medicina ancestral y las prácticas de salud tradicionales son fundamentales en la cosmovisión de la nacionalidad Tsa'chila. Para ellos, la salud se concibe como un equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y el espíritu. La ruptura de esta armonía se traduce en enfermedades, lo que subraya la importancia de respetar y preservar estas prácticas dentro del sistema de salud.

El Ministerio de Salud Pública ha desarrollado varias iniciativas para integrar la medicina ancestral y mejorar la pertinencia cultural de los servicios de salud:

2.3.2.10.1.1 Legitimación de Sabios Ancestrales

Se ha trabajado en la identificación y legitimación comunitaria de 24 parteras ancestrales de la nacionalidad Tsa'chila, articulándolas con el Ministerio de Salud Pública (MSP). Este esfuerzo fortalece la medicina ancestral en la región y asegura que las prácticas tradicionales se mantengan vivas y sean respetadas dentro del sistema de salud oficial.

2.3.2.10.1.2 Huertos Medicinales

Se han implementado huertos medicinales en 32 unidades operativas del distrito, lo que no solo preserva el uso de plantas medicinales, sino que también refuerza la conexión cultural entre la salud y el entorno natural.

2.3.2.10.1.3 Capacitación Intercultural

Más de 320 profesionales de salud de primer y segundo nivel han sido capacitados en temas de interculturalidad, medicina ancestral y cosmovisión de los pueblos indígenas. Esta capacitación ayuda a los profesionales de la salud a brindar una atención más adecuada y respetuosa con las costumbres locales.

2.3.2.10.1.4 Diálogos de Saberes

Se han organizado cuatro diálogos de saberes entre actores de la medicina ancestral Tsa'chila y la medicina convencional. Estos encuentros son cruciales para generar un entendimiento mutuo y para promover el respeto por los diferentes enfoques de salud.

2.3.2.10.1.5 Formación de Promotores Comunitarios

En la parroquia Valle Hermoso, se ha capacitado a 38 vigilantes comunitarios con un enfoque en salud intercultural, fortaleciendo la participación comunitaria y la articulación

interinstitucional.

Los esfuerzos realizados en el cantón Santo Domingo han dado lugar a un avance significativo en la integración de la medicina ancestral en el sistema de salud, con un enfoque claro en el respeto y la preservación de la cultura Tsa'chila. Estas acciones no solo fortalecen la salud comunitaria, sino que también aseguran que los servicios sociales sean culturalmente pertinentes y accesibles para todas las comunidades, respetando sus tradiciones y saberes.

Sin embargo, es necesario ampliar la formación de promotores comunitarios en otras parroquias y comunidades indígenas, profundizar los diálogos entre la medicina ancestral y la medicina convencional para mejorar la colaboración y el respeto mutuo, fortalecer la infraestructura de los centros de salud interculturales, asegurando que estos espacios cuenten con los recursos necesarios para integrar adecuadamente las prácticas ancestrales en la atención sanitaria diaria.

Tabla 305. Acciones por la salud intercultural.

| Acciones por la salud intercultural | Cantidad |
|---|----------|
| Número de centros de salud con huertos medicinales implementados | 32 |
| Vigilantes comunitarios formados con enfoque intercultural en salud | 38 |
| Parteras ancestrales de la nacionalidad Tsa'chila legitimadas y articuladas con el MSP | 24 |
| Diálogos realizados para intercambiar conocimientos entre medicina ancestral y convencional | 4 |
| Personas atendidas en servicios de salud intercultural, principalmente de la nacionalidad Tsa'chila | 558 |
| Mesas intersectoriales parroquiales con participación de actores interculturales | 5 |
| Centros de salud certificados bajo el enfoque intercultural en el cantón Santo Domingo | 28 |
| Profesionales de salud capacitados en temas de interculturalidad y medicina ancestral | 320 |

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Sin embargo, la falta de articulación con el GAD municipal y la inexistencia de un plan de preservación ponen en peligro la continuidad de los servicios de salud intercultural en las

comunidades Tsáchilas. Es necesario desarrollar estrategias que promuevan la integración de la medicina tradicional con el sistema de salud pública, garantizando así el reconocimiento y la valorización de las prácticas ancestrales como parte del bienestar integral de la comunidad.

2.3.2.11 Desagregación por enfoques de igualdad

Las Políticas de Igualdad Cantonal de Santo Domingo se articulan en acciones y proyectos específicos orientados a los diferentes grupos de atención prioritaria. A continuación, se resumen las principales acciones y proyectos para cada grupo:

2.3.2.11.1 Acciones para la igualdad para niños, niñas y adolescentes

- Fortalecer la mesa interinstitucional para erradicar la mendicidad y el trabajo infantil.
- Formular una ordenanza municipal para la erradicación del trabajo infantil.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre trabajo infantil.
- Diseñar rutas de protección para niños en situación de calle.
- Monitorear y evaluar continuamente los programas de atención a la niñez vulnerable.

2.3.2.11.2 Acciones para la igualdad para jóvenes

- Promover el acceso a la educación y capacitación técnica para mejorar las oportunidades laborales.
- Implementar programas de prevención de violencia y suicidio juvenil.
- Fomentar la participación juvenil en proyectos de desarrollo comunitario y liderazgo.

2.3.2.11.3 Acciones para la igualdad para adultos mayores

- Implementar servicios de cuidado y envejecimiento activo a través de centros diurnos, residenciales y atención domiciliaria.
- Ampliar el acceso a pensiones no contributivas y bonos de apoyo económico.
- Promover la inclusión social mediante actividades culturales y recreativas adaptadas.

2.3.2.11.4 Acciones para la igualdad para mujeres

- Desarrollar programas de prevención y erradicación de la violencia de género, incluidos centros de apoyo para mujeres víctimas.
- Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de capacitación y acceso a microcréditos.
- Promover la participación política y liderazgo de mujeres en la gestión comunitaria y política local.

2.3.2.11.5 Acciones para la igualdad para personas GLBTI:

- Implementar campañas de sensibilización y educación para reducir la discriminación y promover el respeto a la diversidad.
- Crear programas de apoyo legal y psicológico para personas GLBTI víctimas de violencia o discriminación.
- Fomentar la participación activa del colectivo GLBTI en espacios sociales y políticos.

2.3.2.11.6 Acciones para la igualdad para personas con discapacidad:

- Garantizar la accesibilidad en los espacios públicos y el transporte.
- Promover la inclusión laboral a través de programas de capacitación y apoyo a la inserción en el mercado laboral.
- Desarrollar centros de atención especializados que ofrezcan servicios de salud y educación adaptados a las necesidades de personas con discapacidad.

2.3.2.11.7 Acciones para la igualdad para Pueblos y Nacionalidades (Tsa'chilas, Chachis, Kichwas, Afrodescendientes, Montubios):

- Implementar programas interculturales que promuevan la educación bilingüe y la preservación de las lenguas y tradiciones indígenas.
- Garantizar la participación de los pueblos en la toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo que afecten sus territorios.
- Desarrollar proyectos económicos sostenibles para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos y nacionalidades.

2.3.2.11.8 Acciones para la igualdad para las personas en situación de movilidad humana:

- Establecer servicios de atención para migrantes y refugiados, incluyendo acceso a salud, educación y empleo.
- Desarrollar programas de integración social que faciliten la inclusión de personas en situación de movilidad humana en las comunidades locales.
- Implementar mecanismos de protección para personas en riesgo de trata y tráfico de personas.
- Estas acciones y proyectos buscan cerrar las brechas de desigualdad y asegurar que todos los grupos de atención prioritaria tengan acceso equitativo a sus derechos en el cantón Santo Domingo.

2.3.2.12 Servicios inclusivos

Existen deficiencias en la infraestructura urbana y la falta de coordinación institucional. La presencia de barreras arquitectónicas, como la discontinuidad en aceras y la falta de rampas adecuadas, limita gravemente la movilidad y el acceso a servicios esenciales para personas con discapacidades.

Además, la escasa sensibilización y capacitación de los actores responsables agravan la exclusión social, evidenciando que los servicios en Santo Domingo no están diseñados con un enfoque inclusivo, lo que impide la plena participación de todas las personas en la vida del cantón.

Tabla 306. Servicios inclusivos.

| Aspecto Evaluado | Condición Actual | Observaciones |
|---|---|--|
| Continuidad en aceras peatonales | Discontinuidad frecuente | Obstáculos como ventas ambulantes, mobiliario urbano y vehículos mal estacionados. |
| Rampas y vados peatonales | Incumplimiento generalizado | Bordillos exceden la altura permitida y muchas rampas no cumplen con las pendientes normativas. |
| Presencia de elementos urbanos (mobiliario, postes, etc.) | Obstáculos significativos en las aceras | Limita la movilidad, especialmente para personas con discapacidades físicas. |
| Pisos podotáctiles | Ausencia o discontinuidad | La mayoría de las aceras carece de pisos podotáctiles adecuados. |
| Acceso a paradas de buses | Falta de accesibilidad | Rampas de acceso inexistentes o mal diseñadas en muchas paradas de buses. |
| Sensibilización y coordinación institucional | Insuficiente | Falta de coordinación en la ejecución de proyectos que deberían considerar la accesibilidad desde el inicio. |

Fuente: Informe de observancia técnica de accesibilidad universal, CONADIS, 2022.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.2.13 Hábitat y vivienda

El acceso al hábitat y la vivienda es un derecho fundamental que debe garantizar condiciones de vida dignas para toda la población, especialmente para aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, la normativa vigente del MIDUVI y las políticas de la Empresa de Vivienda de Santo Domingo, que exigen que los beneficiarios de viviendas de interés social sean sujetos de crédito, excluyen a gran parte de la población vulnerable socioeconómica. Al limitar el acceso a estas viviendas a personas con capacidad crediticia, se impide que quienes más necesitan soluciones habitacionales asequibles puedan beneficiarse de estos programas. Este enfoque contradice los principios de justicia social y de derecho al hábitat, ya que deja fuera a un segmento significativo de la población que, por su situación económica, no es sujeto de crédito pero que también enfrenta una grave crisis habitacional.

Tomando en cuenta que el 52% de la población del cantón Santo Domingo no cuenta con vivienda propia, esta exclusión afecta negativamente a más de la mitad de los habitantes. En lugar de contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad habitacional, estas políticas refuerzan las desigualdades existentes. Para garantizar un verdadero acceso a la vivienda digna y asequible, es crucial replantear los criterios de selección, permitiendo que aquellos en situaciones más precarias puedan acceder a estas oportunidades, y que las soluciones habitacionales no queden reservadas únicamente para quienes tienen acceso al crédito formal.

En relación a la tenencia de la vivienda en el área urbana de Santo Domingo, el 30% de las viviendas son arrendadas, mientras que el 36% son propias y totalmente pagadas. En las zonas rurales, esta proporción es más alta, con un 29% de viviendas propias completamente pagadas. Además, un 20% de las viviendas urbanas y rurales son prestadas o cedidas sin pago, reflejando redes comunitarias que permiten el acceso a vivienda sin costo. El acceso a la vivienda es más precario en las áreas rurales, donde el 52% de las viviendas no son de propiedad estable.

Según el INEC 2022, en Santo Domingo hay 135.560 viviendas particulares ocupadas. El déficit habitacional cualitativo ha aumentado, pasando de 39,5% en 2010 a 41,1% en la actualidad. Por otro lado, el déficit habitacional cuantitativo ha disminuido, de 12,5% en 2010 a 11% en el presente. En cuanto al hacinamiento, este ha experimentado una reducción significativa, pasando de 16,2% en 2010 a 7,9% en la actualidad.

Estos datos reflejan una situación compleja en el ámbito habitacional de Santo Domingo. Si bien se ha logrado una disminución en el hacinamiento y en el déficit cuantitativo, el aumento en el déficit cualitativo indica que muchas viviendas no cumplen con las condiciones adecuadas para el bienestar de sus ocupantes. La realidad del acceso a la vivienda digna continúa siendo un desafío social que requiere atención y soluciones efectivas, especialmente en un contexto urbano en crecimiento, donde la demanda de vivienda adecuada es cada vez más crítica.

Tabla 307. Acceso a la vivienda propia.

| Área | Propia y totalmente pagada | Propia y la está pagando | Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | Arrendada/anticresis | Prestada o cedida (no paga) | Por servicios | Total |
|----------------------|----------------------------|--------------------------|--|----------------------|-----------------------------|---------------|----------------|
| Área urbana | 36.206 | 7.694 | 5.471 | 37.046 | 17.813 | 445 | 10.4675 |
| Área rural | 13.457 | 920 | 3.001 | 4.632 | 9.526 | 1.501 | 33.037 |
| Total | 49.663 | 8.614 | 8.472 | 41.678 | 27.339 | 1.946 | 137.712 |
| % | 36,00% | 6,00% | 6,00% | 30% | 20,00% | 1% | 100,0% |
| Acceso a la vivienda | 48,00% | | | 52,00% | | | |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El análisis de hacinamiento en el cantón Santo Domingo se refiere en identificar y evaluar los hogares donde más de tres personas comparten un mismo dormitorio, un indicador claro de insuficiencia espacial que puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de los residentes, afectando su bienestar físico y emocional.

Este estudio tiene como objetivo comprender la magnitud del hacinamiento en el cantón y sus posibles consecuencias, lo que permitirá diseñar e implementar políticas públicas y programas de vivienda más efectivos para abordar esta problemática.

Para el año 2001, el cantón Santo Domingo contaba con 17.854 viviendas en condiciones de hacinamiento, lo que representaba el 27,30% de las 65.401 viviendas que había en el cantón.

Para el año 2010, el cantón Santo Domingo contaba con 15.251 viviendas en condiciones de hacinamiento, lo que representaba el 16,20% de las 94.139 viviendas que había en el cantón.

Para el año 2022, el cantón Santo Domingo contaba con 10.709 viviendas en condiciones de hacinamiento, lo que representaba el 7,90% de las 135.560 viviendas que había en el cantón.

Estas cifras muestran una reducción gradual de los niveles de hacinamiento que se reflejaban en la ciudad a inicios del siglo XXI. Este descenso progresivo ha logrado reducir alrededor de 20 puntos porcentuales los niveles de hacinamiento en la ciudad en las últimas dos décadas. Este

hecho refleja importantes mejoras que, tanto el sector público como el privado, han hecho en favor de la disponibilidad de viviendas.

Tabla 308. Nivel de hacinamiento en viviendas.

| Viviendas | 2001 | | 2010 | | 2022 | |
|---|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
| | Viviendas | % | Viviendas | % | Viviendas | % |
| Total de viviendas en hacinamiento en el cantón | 17.854 | 27,30% | 15.251 | 16,20% | 10.709 | 7,90% |
| Total de viviendas en el cantón | 65.401 | 100,00% | 94.139 | 100,00% | 135.560 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según la relación entre la población 2022 (INEC) y el número de hogares del cantón, se determina que existe un promedio de 3,20 personas por hogar.

Tabla 309. Variación temporal de índices de hogar y de vivienda.

| Categoría | 2010 | | 2022 | |
|-----------|---------|--------|---------|--------|
| | Nº | Índice | Nº | Índice |
| Hogares | 95.338 | 3,85 | 137.712 | 3,20 |
| Viviendas | 114.303 | 3,21 | 171.877 | 2,57 |
| Población | 367.323 | | 441.583 | |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El déficit habitacional cualitativo se refiere a la falta de viviendas que cumplen con estándares mínimos de calidad y la población está viviendo en condiciones precarias o inadecuadas. Bajo este concepto, y como se puede evidenciar en la tabla, el déficit habitacional cualitativo ha aumentado del 39,50% en 2010 al 41,10% en 2022. Esto indica que para 2022, aproximadamente 70.586 viviendas del cantón Santo Domingo no cuentan con las debidas condiciones de calidad y confort.

En la actualidad, la oferta de viviendas municipales está a cargo de la Empresa Pública de Construcciones y Aseo de Santo Domingo (EP-CONST), mediante la implementación del "Plan

Municipal de Vivienda de Interés Social - Tu Casa por Tu Arriendo". Este plan se ejecuta a través de tres proyectos específicos: Plan de vivienda El Boyal con 308 viviendas y 3 lotes; Plan de vivienda La Pradera con 145 viviendas; y Conjunto Habitacional Torres de la Lorena con 169 viviendas, 64 departamentos y 25 lotes de terreno. Hasta la fecha, se han vendido 206 unidades habitacionales entre los proyectos de vivienda El Boyal y La Pradera. El proyecto Torres de La Lorena se encuentra en la etapa de obras de infraestructura e inicio de construcción de viviendas, aunque ya cuenta con reservas: 40 para viviendas, 25 para lotes de terreno y 4 para departamentos. Además, la Empresa Pública de Construcciones y Aseo de Santo Domingo (EP-CONST) tiene en planificación el proyecto de vivienda de interés social Jardines del Bosque, con una oferta de 204 viviendas.

Tabla 310. Proyectos de vivienda de interés social en el cantón.

| Proyecto | Cantidad | | | | | |
|---------------------|------------------------|-------------|------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| | Nº de viviendas/ lotes | % | Nº Cedidas/Vendidas/Reservas | % | Disponibles | % |
| El Boyal | 318 | 6,02% | 100 | 31,45% | 218 | 68,55% |
| La Pradera | 145 | 2,75% | 105 | 72,41% | 40 | 27,59% |
| Torres de la Lorena | 258 | 4,89% | 69 | 26,74% | 189 | 73,26% |
| Lote Moderno | 4.362 | 82,60% | 2.374 | 54,42% | 1.988 | 45,58% |
| MIDUVI | 109 | 2,06% | 109 | 100,00% | 0 | 0,00% |
| San José 3 | 89 | 1,69% | 89 | 100,00% | 0 | 0,00% |
| Total | 5.281 | 100% | 2.846 | 53,89% | 2.435 | 46,11% |

Fuente: Dirección de Construcciones, EP-CONST, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

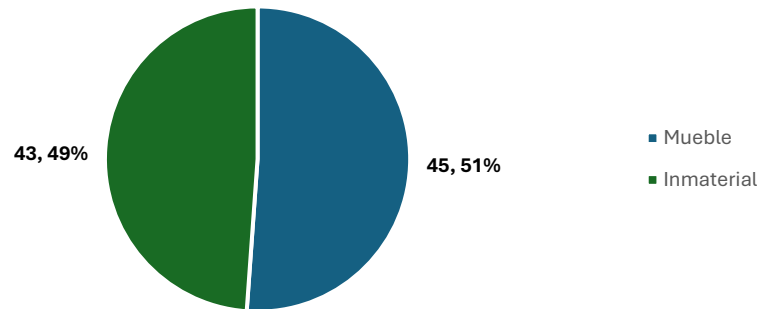
Adicionalmente, la Municipalidad de Santo Domingo, a través de la Subdirección de Desarrollo Urbano, está llevando a cabo el proyecto de interés social "Lote Moderno". Este proyecto tiene como objetivo atender la demanda generada por el crecimiento poblacional del cantón, reubicar viviendas ubicadas en zonas de riesgo, y proporcionar viviendas a la población de bajos recursos económicos y a inmigrantes. Actualmente, el proyecto "Lote Moderno" ofrece 4.362 lotes de terreno, de los cuales se han vendido hasta la fecha 2.374, lo que representa el 54,54% del total.

2.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial

Según, el (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2020), en el cantón Santo Domingo, solo existe dos tipos de patrimonio registrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el cual corresponde en un 51% a patrimonio inmaterial y 49% de patrimonio tipo mueble.

Gráfico 35. Patrimonio material e inmaterial.



Fuente: INPC, SIPCE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.3.1.1 Patrimonio inmaterial

La memoria local vinculada a acontecimientos históricos y las tradiciones orales representan un 21% del patrimonio inmaterial, subrayando la importancia de la narrativa colectiva y la historia compartida en la formación de la identidad comunitaria.

La gastronomía, música y técnicas artesanales pueden atraer turismo, generando ingresos económicos y promoviendo el desarrollo local. La riqueza en gastronomía (19%) es especialmente significativa para el turismo culinario.

Representando un 12% del patrimonio inmaterial, la medicina tradicional ofrece alternativas de salud que están profundamente arraigadas en la cultura local y pueden complementar el sistema de salud formal.

El patrimonio inmaterial del cantón Santo Domingo es una rica y variada expresión de la identidad, historia y cultura de su gente. Su preservación y promoción son cruciales para el fortalecimiento de la cohesión social, el desarrollo económico sostenible, y el bienestar general de la comunidad. Implementar estrategias efectivas para proteger este patrimonio garantizará que las generaciones futuras continúen beneficiándose de esta herencia cultural.

Tabla 311. Patrimonio inmaterial.

| Ámbito | Subámbito | Número | % |
|--|---|-----------|----------------|
| Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades | Tradiciones y expresiones orales | 9 | 20,93% |
| | Gastronomía | 8 | 18,60% |
| Medicina tradicional | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 5 | 11,63% |
| Fiestas | Usos sociales, rituales y actos festivos | 1 | 2,33% |
| Leyendas | Tradiciones y expresiones orales | 1 | 2,33% |
| Técnicas artesanales tradicionales | Técnicas artesanales tradicionales | 4 | 9,30% |
| Mitos | Tradiciones y expresiones orales | 3 | 6,98% |
| Música | Artes del espectáculo | 2 | 4,65% |
| Expresiones orales | Tradiciones y expresiones orales | 2 | 4,65% |
| Prácticas comunitarias tradicionales | Usos sociales, rituales y actos festivos | 2 | 4,65% |
| Técnicas y saberes productivos tradicionales | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 2 | 4,65% |
| Ritos | Usos sociales, rituales y actos festivos | 1 | 2,33% |
| Sabiduría ecológica tradicional | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 1 | 2,33% |
| | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 1 | 2,33% |
| Toponimia | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 1 | 2,33% |
| | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 1 | 2,33% |
| Total, patrimonio inmaterial | | 43 | 100,00% |

Fuente: INPC, SIPCE, 2024

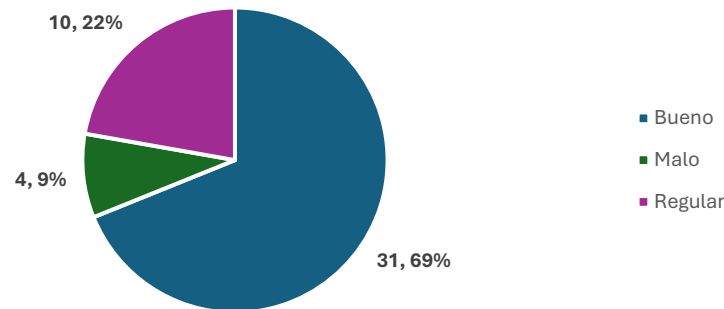
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.3.2 Patrimonio Material

Los 45 bienes patrimoniales inventariados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural corresponden a tipo muebles como esculturas, vitrales, pinturas y objetos utilitarios.

La mayoría de los bienes patrimoniales muebles están en buen estado, representando un 68,9% del total. Un 22,2% de los bienes están en estado regular. Un 8,9% de los bienes están en mal estado.

Gráfico 36. Estado patrimonio material.



Fuente: INPC, SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.3.3 Bienes de interés patrimonial

Los bienes documentales representan el 65% del total, indicando una rica herencia documental. Estos bienes son cruciales para la preservación de la historia local, la identidad cultural y la memoria colectiva. Archivos, bibliotecas y registros documentales son fundamentales para el estudio y la investigación histórica. Los bienes documentales tienden a ser más accesibles al público, lo que favorece su uso en educación, investigación y difusión cultural. Esto puede fomentar un mayor sentido de identidad y pertenencia en la comunidad.

Los inmuebles constituyen el 33% del total, y aunque son menos en número que los bienes documentales, representan un valioso testimonio del desarrollo arquitectónico, social y económico de la región. Estas viviendas pueden incluir viviendas históricas, iglesias, edificios

públicos y otros que tienen un valor simbólico y funcional.

El problema central es la falta de un registro exhaustivo y formal de los bienes inmuebles que podrían tener interés patrimonial. A pesar de que una parte significativa de los bienes identificados son documentales, los bienes inmuebles constituyen un aspecto crítico del patrimonio cultural que no ha sido plenamente reconocido o registrado. Esto podría implicar una subvaloración del patrimonio arquitectónico y urbano, lo cual pone en riesgo su preservación y cuidado adecuado.

Tabla 312. Bienes de interés patrimonial.

| Bienes de interés patrimonial | Número | % |
|-------------------------------|-----------|----------------|
| Documental | 31 | 64,58% |
| Inmueble | 16 | 33,33% |
| s/d | 1 | 2,08% |
| Total, general | 48 | 100,00% |

Fuente: INPC, SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.3.4 Patrimonio cultural

El patrimonio cultural inmaterial en Santo Domingo, compuesto por 43 tradiciones, expresiones orales, técnicas productivas y rituales comunitarios, constituye un recurso capital esencial para mejorar la habitabilidad tanto en las zonas urbanas como rurales. Este patrimonio desempeña un papel crucial en la preservación de la identidad y cultura de las comunidades, al tiempo que actúa como un eje integrador que genera cohesión social. Las prácticas artesanales, la gastronomía tradicional, los ritos comunitarios y la medicina ancestral no solo preservan los conocimientos heredados de las generaciones pasadas, sino que también promueven espacios de encuentro y solidaridad entre los habitantes. Esto fortalece el tejido social y fomenta un sentido de pertenencia en la población, factores clave para la construcción de comunidades más sólidas y resilientes.

En cuanto al desarrollo, el patrimonio inmaterial presenta un gran potencial para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas de Santo Domingo de los Tsáchilas, sirviendo como motor económico a través del turismo cultural y la comercialización de productos locales. La transmisión de saberes ancestrales y la celebración de festividades tradicionales no solo fortalecen los lazos comunitarios, sino que también atraen visitantes interesados en experiencias auténticas, generando ingresos adicionales para las familias locales. De este

modo, el patrimonio cultural inmaterial no solo resguarda la cultura y tradiciones locales, sino que también se convierte en una herramienta de desarrollo sostenible, contribuyendo a mejorar la habitabilidad y cohesión social en la región.

Tabla 313. Patrimonio cultural inmaterial.

| Nombre de la Manifestación Cultural | Descripción Resumida |
|---|---|
| Origen del Nombre "Alluriquín" | Se atribuye al primer habitante nativo del lugar, conocido por su hospitalidad. |
| Expoferia Agrícola-Ganadera-Alluriquín | Evento anual que destaca la producción agrícola y ganadera de la zona. |
| Gruta de la Rosa Mística-Alluriquín | Construcción religiosa que simboliza la devoción comunitaria hacia la Virgen de Fátima. |
| Elaboración de Panela-Alluriquín | Proceso artesanal de producción de panela en la parroquia Alluriquín. |
| Técnicas de Producción de Trago-Alluriquín | Métodos tradicionales para la elaboración de licor artesanal conocido como "puro". |
| Maní Confitado en "La Tierra Dulce" - Alluriquín | Producción artesanal de maní confitado en Alluriquín, conocida como "La Tierra Dulce". |
| Melcochas en "La Tierra Dulce", Alluriquín | Tradicional elaboración y venta de melcochas y dulces en Alluriquín. |
| Plato Típico La Bandera-Chigüilpe | Plato emblemático de Santo Domingo, mezcla de ceviche, pescado y guatita. |
| Tradición Oral de la Nacionalidad Tsa'chila | Relatos y mitos orales que reflejan la cosmovisión de la comunidad Tsa'chila. |
| Medicina Tradicional en la Nacionalidad Tsa'chila | Prácticas curativas ancestrales basadas en el uso de plantas medicinales. |
| Ritos y Prácticas Comunitarias en la Nacionalidad Tsa'chila | Celebraciones comunitarias que refuerzan la cohesión social dentro de la comunidad. |
| Origen del Nombre "El Esfuerzo" | Se refiere al esfuerzo de los primeros colonos que habitaron la zona. |
| Fritada con Bolones de Verde - El Esfuerzo | Plato típico que combina la fritada serrana con elementos culinarios costeños. |
| Origen del Nombre "Luz de América" | Nombre de la parroquia en honor a la lucha y resistencia de los primeros habitantes. |

| Nombre de la Manifestación Cultural | Descripción Resumida |
|--|--|
| Elaboración de Artesanías-Puerto Limón | Artesanías hechas con semillas y materiales locales en la comuna Tsa'chila. |
| La Anoila, Comida Típica Tsáchila | Alimento básico elaborado a base de plátano verde molido, característico de los Tsáchilas. |
| Mito "Másara Mudú" - Comuna Tsa'chila Los Naranjos | Mito Tsáchilas que forma parte del corpus cultural de la comunidad. |
| Mito "El Diablo Rojo" - Comuna Tsa'chila El Poste | Mito que enseña respeto a la autoridad y la astucia como valor para vencer al mal. |
| Origen del Nombre "Puerto Limón" | El nombre proviene de un puerto con un árbol de limón, único en la zona. |
| Marimba Tsa'chila - Comuna Cóngoma Grande | Instrumento musical tradicional que mantiene la identidad cultural Tsáchilas. |
| Origen del Nombre "Santo Domingo" | El nombre se debe a un sacerdote que visitaba la ciudad los domingos. |
| Primer Barrio de Santo Domingo de los Tsáchilas | Barrio La Carolina, primer asentamiento de colonos en Santo Domingo. |
| Inicio del Comercio en Santo Domingo | Intercambio de productos entre la sierra y la costa, que impulsó el comercio local. |
| Leyenda sobre el Río Pove | Leyenda sobre los misterios del río Pove y su influencia en la colonización. |
| Sancocho Colorado-Río Toachi, Santo Domingo | Plato tradicional de Santo Domingo que combina carne y vegetales locales. |
| Artesanía Tradicional Tsa'chila - Comuna Colorados del Búa | Prácticas artesanales que representan un legado cultural de la comunidad. |
| Origen del Nombre "San Jacinto del Búa" | Nombre en honor a un habitante devoto que celebraba las fiestas de San Jacinto. |
| Origen del Nombre "Santa María del Toachi" | Identidad del pueblo ligada a su historia y a su nombre simbólico. |
| Uso de la Planta del Mate en las Comunas Tsáchilas | Uso tradicional del fruto del mate como recipiente para líquidos en la comunidad. |
| Uso del Comején en las Comunas Tsáchilas | Uso del comején en la alimentación de aves de corral en las comunidades Tsáchilas. |
| Medicina Herbolaria-Chigüilpe, Santo Domingo | Prácticas de medicina natural que preservan la salud en la comunidad. |

| Nombre de la Manifestación Cultural | Descripción Resumida |
|---|--|
| Rito de Curación en la Poneya, Chigüilpe | Ritual de curación que mantiene la armonía energética en la comunidad. |
| Uso del Cacao de Monte en las Comunas Tsáchilas | Uso tradicional del cacao como recurso medicinal en las comunidades. |
| Uso del Fruto de Nakuyashili-Chigüilpe | Práctica medicinal tradicional que utiliza el fruto del nakuyashili. |
| Uso de la Rama de Senco-Santo Domingo | Uso de plantas locales para preservar el conocimiento gastronómico y medicinal. |
| Idioma Tsa'fiki-Santo Domingo | La lengua Tsáchilas que fortalece la identidad cultural de la comunidad. |
| Batán, Instrumento Ancestral de Pesca de los Tsa'chila | Herramienta ancestral de pesca que conserva la sabiduría ecológica tradicional. |
| Medicina Tradicional Tsa'chila y el Poné | Sabiduría medicinal transmitida por los Ponés a través de generaciones. |
| Radio Zaracay y la Colonización de Santo Domingo | Medio de comunicación que interconectó a las familias colonas y transmitió identidad. |
| Banda Municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas | Grupo musical que se ha convertido en un referente de identidad para los habitantes. |
| Artesanía Artística con Materiales Naturales | Producción artesanal de alta calidad artística que utiliza materiales locales. |
| Fiesta del Kasama (Nuevo Amanecer) - Comuna Tsa'chila Chigüilpe | Fiesta tradicional que reafirma la identidad cultural y social de las comunas Tsáchilas. |
| Origen del Nombre "Valle Hermoso" | Historia y origen del nombre de la parroquia Valle Hermoso. |

Fuente: INPC, SIPCE, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.3.5 Riesgos asociados al patrimonio

La falta de planes de salvaguardia del patrimonio inmaterial en un cantón como Santo Domingo conlleva varios riesgos significativos para su patrimonio cultural. Según el (INPC, 2015), estos riesgos pueden clasificarse en factores externos e internos que afectan la continuidad y viabilidad del patrimonio inmaterial. A continuación, describo algunos de los principales riesgos asociados:

2.3.3.5.1 Factores externos de riesgos asociados al patrimonio

- La falta de acceso a servicios básicos puede afectar la transmisión de conocimientos y prácticas culturales, ya que las comunidades se ven forzadas a priorizar la supervivencia económica sobre la preservación cultural.
- Las políticas globalizadoras y la urbanización incontrolada pueden fragmentar los mecanismos tradicionales de transmisión cultural, desplazando las prácticas locales con tecnologías y costumbres externas que desvirtúan la identidad cultural.
- La explotación intensiva de recursos puede dañar los entornos naturales que son esenciales para la reproducción de prácticas culturales relacionadas con la naturaleza, como la medicina tradicional y los rituales comunitarios.
- La comercialización descontrolada de las tradiciones y expresiones culturales puede descontextualizar y trivializar el patrimonio inmaterial, transformando prácticas simbólicas en simples productos para el turismo.

2.3.3.5.2 Factores internos de riesgos asociados al patrimonio

- Sin planes de preservación, existe el riesgo de que las comunidades pierdan el valor simbólico de sus propias tradiciones, lo que podría llevar a la desaparición de estas prácticas.
- La falta de organización comunitaria o la existencia de disputas internas puede obstaculizar la transmisión de conocimientos y, por tanto, la continuidad de las manifestaciones culturales.
- En la ausencia de políticas que fomenten la preservación, los grupos más jóvenes pueden mostrar desinterés en recibir y perpetuar las prácticas culturales tradicionales.

Estos factores, tanto externos como internos, subrayan la necesidad urgente de desarrollar y aplicar un plan de salvaguardia del patrimonio inmaterial, el cual debe incluir medidas como la identificación y documentación de las prácticas culturales, la sensibilización comunitaria, y la creación de políticas que integren la preservación cultural en el desarrollo sostenible del cantón

2.3.3.5.3 Figuras emblema y su importancia en la comunidad

El Indio Colorado, o Tsa'chila, es una figura simbólica de gran importancia para la comunidad de Santo Domingo. Históricamente, los Tsáchilas han representado la esencia cultural indígena de la región, y su imagen ha trascendido como un ícono de la identidad local. La figura del Indio Colorado, inmortalizada en esculturas como la que se encuentra en el redondel de la "Y del Indio Colorado", encarna valores de fortaleza, conexión con los ancestros y preservación de las

raíces culturales. Para los habitantes de Santo Domingo, este monumento no es solo una obra de arte, sino un símbolo de su herencia y patrimonio. La preocupación expresada por la comunidad ante la posibilidad de modificar o reemplazar la escultura original refleja un fuerte deseo de mantener intactos los monumentos históricos que dan sentido de pertenencia y continuidad a su identidad cultural. Esto demuestra cómo el Indio Colorado es más que una figura, es un emblema de la historia viva y la memoria colectiva del cantón, fundamental para la cohesión social y el orgullo local.

2.3.3.6 Grupos culturales, organizaciones sociales y diversidad cultural

2.3.3.6.1 Nacionalidad Tsa'chila

2.3.3.6.1.1 *Cosmovisión y Cultura Tsa'chila*

Los Tsáchilas se autodenominan "verdadera gente" en su idioma, el Tsa'fiki. Su cosmovisión está profundamente arraigada en la naturaleza y las creencias ancestrales, reflejando una relación armónica entre el ser humano y el entorno natural. Esto incluye una fuerte práctica de la medicina ancestral, liderada por los pone o sabios, quienes tienen el conocimiento de las plantas medicinales y las ceremonias espirituales que rigen la vida en comunidad.

La salud no se entiende solamente como una cuestión física, sino como un estado de equilibrio con la naturaleza, los espíritus y la comunidad. La tradición Tsa'chila promueve prácticas como la pintura corporal con achiote y huitó, que tiene un origen en la protección de su gente durante una epidemia de viruela en tiempos coloniales. Estos elementos no solo cumplen una función estética, sino que también simbolizan el respeto a su historia y su capacidad de resistencia.

Sin embargo, el Plan de Vida Tsa'chila, destaca los desafíos contemporáneos para mantener estas tradiciones, como la pérdida del idioma Tsa'fiki y las dificultades para acceder a servicios de salud adecuados. El mestizaje y la influencia de la cultura occidental han erosionado gradualmente el uso del Tsa'fiki, y muchos jóvenes Tsáchilas ya no hablan el idioma. A pesar de que la educación intercultural bilingüe ha sido promovida por el Estado, la implementación ha sido incompleta y con poca pertinencia cultural para la nacionalidad.

2.3.3.6.1.2 *Historia y Proceso de Colonización*

Un aspecto central que aún no ha sido discutido en profundidad es la historia de la colonización y su impacto devastador sobre la cultura y el territorio Tsa'chila. Según el Plan de Vida Tsa'chila, el proceso de colonización en su territorio se intensificó en la segunda mitad del siglo XX con la Ley de Reforma Agraria y la expansión de la frontera agrícola. Los Tsáchilas, que anteriormente vivían en un territorio vasto y poco explotado, sufrieron una reducción significativa de sus tierras debido a la adjudicación de tierras baldías a colonos mestizos y la falta de reconocimiento de los derechos ancestrales sobre sus territorios.

Este proceso de colonización fragmentó sus tierras, afectando no solo su modo de vida tradicional, sino también su estructura social y su organización territorial. La nacionalidad Tsa'chila se vio forzada a adaptarse a las nuevas normas de propiedad impuestas por el Estado, lo que debilitó sus sistemas de gobernanza tradicionales y los sometió a un régimen de tierra comunal, que, aunque ofreció cierta protección, no logró detener la pérdida de territorios a manos de colonos externos.

El Plan de Vida Tsa'chila reconoce este legado histórico como uno de los mayores desafíos para la supervivencia de la nacionalidad. La recuperación del territorio y la protección de las tierras actuales son temas prioritarios en su estrategia de desarrollo. Se establece que el territorio no es solo un espacio físico, sino un elemento fundamental de identidad y espiritualidad para los Tsáchilas, lo que refuerza la importancia de las políticas públicas dirigidas a la restitución y consolidación territorial.

2.3.3.6.1.3 *Desintegración Cultural y Lengua Tsa'chila*

Un tema que merece especial atención es la desintegración cultural que afecta a la lengua y la tradición oral. El Plan de Vida menciona que el idioma Tsa'fiki está en peligro de extinción, especialmente entre las generaciones más jóvenes. La falta de educación en su idioma nativo y el predominio del español han contribuido al declive del Tsa'fiki, lo cual es particularmente alarmante, ya que la lengua no solo es un medio de comunicación, sino un portador de la cosmovisión y los conocimientos ancestrales.

Además de la lengua, otras prácticas culturales están desapareciendo. Los rituales tradicionales, como el Kasama (nuevo amanecer), que antes eran celebraciones comunitarias centrales, ahora se ven reducidos a eventos fragmentados. La oralidad, que fue la base de la transmisión de conocimientos de generación en generación, se está perdiendo a medida que las influencias externas erosionan la cohesión cultural Tsa'chila.

Al año 2022, en el país se reportaba un total de 3.755 personas pertenecientes a la nacional Tsa'chila, en donde un poco más de 10% viven fuera del cantón Santo Domingo y con relación al número de personas que hablan la lengua natural Tsa'chila, según datos del censo, a nivel nacional 2.688 personas respondieron que hablaban Tsa'fiki, este dato resulta interesante por dos temas; el primero, porque denota que sólo 2.560 Tsa'chilas hablan su idioma, es decir un 68,18% de la etnia; el porcentaje restante de personas que reportaron que hablan Tsa'fiki se distribuye entre personas de otras nacionalidades y mestizos.

La concentración de personas que hablan el idioma se encuentra en el cantón Santo Domingo, con un 96,91%.

Tabla 314. Personas que hablan Tsa'fiki.

| Sexo | A nivel cantonal | A nivel nacional |
|--------------|------------------|------------------|
| Hombre | 1.281 | 1.323 |
| Mujer | 1.324 | 1.365 |
| Total | 2.605 | 2.688 |
| Porcentaje | 96,91% | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

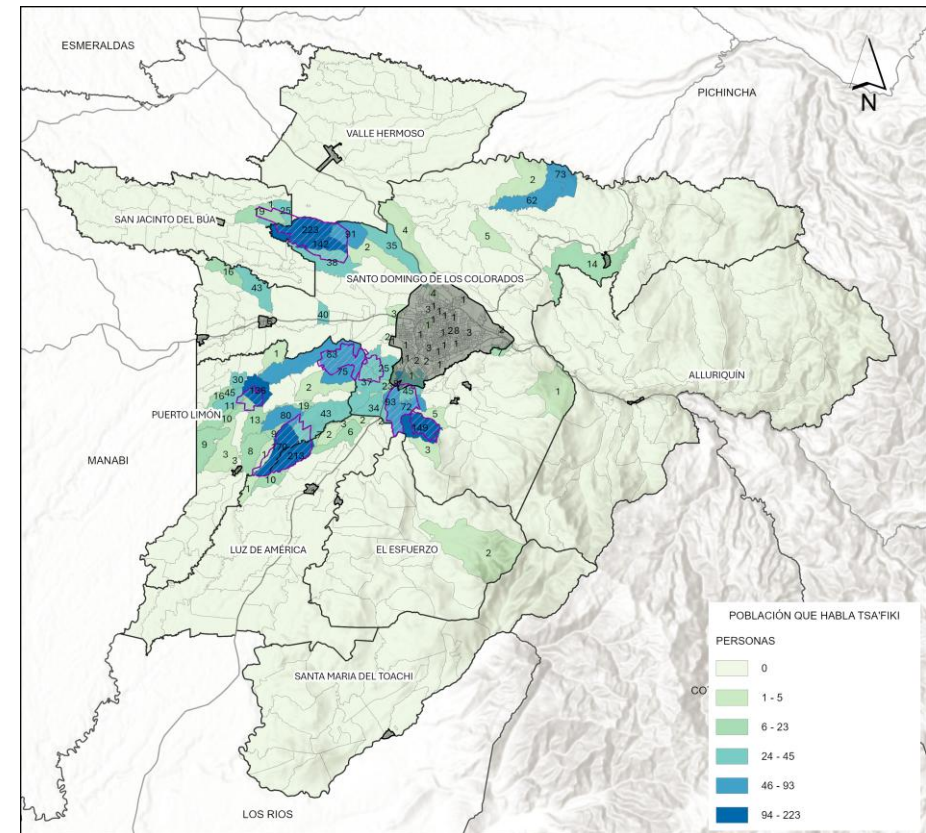
Tabla 315. Personas que hablan Tsa'fiki por nacionalidad.

| Nacionalidad o pueblo indígena | Personas que hablan Tsa'fiki | Porcentaje |
|---|------------------------------|----------------|
| Tsa'chita | 2.560 | 95,24% |
| Awa | 1 | |
| Achuar | 5 | |
| Chachi | 7 | |
| A'l Cofan | 2 | |
| Epera Siapidaara | 1 | |
| Siona | 2 | |
| Shiwiar | 4 | |
| Shuar | 5 | |
| Kichwa | 14 | 2,27% |
| Otavalo | 2 | |
| Panzaleo | 2 | |
| Salasaka | 1 | |
| Tomabela | 2 | |
| Puruhá | 6 | |
| Huancavilca | 1 | |
| Cochasquí | 1 | |
| Se ignora | 5 | |
| Total, nacionalidades | 2.621 | |
| Personas que no pertenecen a una nacionalidad | 67 | 2,49% |
| Total, nacional | 2.688 | 100,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 147. Personas que hablan Tsa'fiki.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Un dato interesante que dejan los datos censales es que existen personas de otras nacionalidades que reportaron hablar Tsa'fiki, con un 2,27%.

El Plan de Vida propone la revitalización del idioma como una de las estrategias más importantes para la preservación cultural. Esto incluye la creación de programas educativos que promuevan el uso del Tsa'fiki en las escuelas, así como en los hogares y las actividades

diarias. Sin embargo, estos esfuerzos se ven obstaculizados por la falta de recursos y la escasa preparación de los maestros que, en muchos casos, no dominan el idioma.

2.3.3.6.1.4 *Vestimenta y ornamentación*

Los Tsa'chila son fácilmente distinguibles por la indumentaria de su vestimenta y por su peinado que consiste en rapar las zonas temporales de la cabeza y cortar el resto de sus cabellos de tal manera toma la forma de un casco que lo colorean con grasas de animales y semillas de achiote; esta tradición se debe a que durante una época en que una epidemia de viruela diezmaba a la población Tsa'chila, un pone habló con espíritus para pedirles consejo en como curar a los enfermos de la epidemia, el espíritu los guio hasta un arbusto de achiote y los instigó a cubrir completamente su cuerpo con el jugo de la vainas del fruto; luego de varios días los casos mortales disminuyeron considerablemente. La nacionalidad Tsa'chila se consideran por siempre en deuda con el espíritu de esa planta por la protección contra la viruela que esta les brindó.

Fotografía 17. Vestimenta Tsa'chila.



Fuente: Dirección de Comunicación, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los hombres se pintan rayas horizontales de color negro en el tórax, la cara, los brazos y las piernas, con una tintura que la extraen del Mali. En esta simbolización pictórica el Tsa'chila quiere aunar los conceptos de la vida y la muerte, como elementos fundamentales de su

cosmovisión. Las mujeres, por su parte se pintan el cuerpo con las mismas tinturas, pero en líneas más finas, el cabello largo se extiende por la espalda y los hombros, signándose la parte frontal de la cabellera con achiote, en un punto que simboliza la vida. La costumbre de pintarse tanto por parte del hombre como de la mujer se va perdiendo por la influencia occidental, los jóvenes de ambos sexos ahora se cortan el cabello al estilo mestizo, desechando la tradición tan propia del grupo (Estudio Etnobotánico; 20).

La confección de la vestimenta tradicional (manee tsanpa para los hombres, tunan para las mujeres), era una tarea específica de las mujeres y la mitología atribuye su origen a la madre de las estrellas (Tsabo Ayan). En la actualidad se dificulta obtener la materia prima para la elaboración del textil, por lo que se ha delegado la confección de las telas tradicionales, (todavía ampliamente usadas por las mujeres), a otros grupos humanos como el otavaleño, quienes en la actualidad tejen estas prendas y las comercializan personalmente en las comunidades de la Nacionalidad Tsa'chila, (Ventura, 2010).

A pesar de la riqueza simbólica que guarda su ornamentación y vestimenta, la misma se va perdiendo en las nuevas generaciones, causa fundamental de ello es la exclusión y burla de que son objeto por parte del mundo mestizo.

2.3.3.6.1.5 *Organización Territorial y Gobierno*

El territorio es un eje central de la vida Tsa'chila, ya que representa mucho más que un espacio físico; es el lugar donde se llevan a cabo rituales, donde se cultivan las tradiciones y se transmiten conocimientos ancestrales. El Plan de Vida Tsa'chila recalca la importancia de la recuperación territorial como una estrategia para revitalizar su cultura y asegurar la supervivencia de la nacionalidad. Actualmente, los Tsáchilas habitan siete comunas reconocidas oficialmente: Chigüilpe, Colorados del Búa, Cóngoma, Los Naranjos, Peripa, El Poste y Otongo Mapalí. Sin embargo, estas comunas carecen de continuidad territorial, lo que dificulta la cohesión interna y la gestión de los recursos naturales.

El proceso de colonización, impulsado desde mediados del siglo XX, fragmentó el territorio Tsa'chila y afectó su capacidad para mantener sus prácticas tradicionales. La expansión de la frontera agrícola y la construcción de carreteras fomentaron la llegada de colonos mestizos, lo que redujo el territorio Tsa'chila a solo unas 10.000 hectáreas. El Gobierno de Ecuador, a través de la Ley de Comunas y otros instrumentos legales, reconoció parcialmente los derechos territoriales de los Tsáchilas, pero estos no han sido suficientes para detener la invasión y el uso inadecuado de sus tierras.

Desde el punto de vista de la gobernabilidad, el Plan de Vida destaca la importancia del Gobernador como máxima autoridad de la nacionalidad, una figura que ha evolucionado con el

tiempo. El liderazgo Tsa'chila ha pasado de ser vitalicio a ser elegido democráticamente por la comunidad. El Consejo de Gobernación, compuesto por representantes de cada comuna, desempeña un papel clave en la toma de decisiones. No obstante, la relación entre los Tsáchilas y las instituciones gubernamentales sigue siendo compleja, y hay una percepción de que sus derechos no son plenamente respetados, lo que ha contribuido a un debilitamiento de las estructuras de gobierno internas.

2.3.3.6.1.6 Desafíos Económicos y Sociales

La dinámica económica Tsa'chila se ha transformado considerablemente en las últimas décadas. Tradicionalmente, dependían de la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres y una agricultura de subsistencia. Hoy en día, la principal fuente de ingresos es la agricultura, especialmente la producción de cacao, plátano y yuca. Sin embargo, enfrentan graves problemas de erosión del suelo y contaminación de los ríos, lo que pone en peligro tanto su medio de vida como su salud. La llegada de empresas agroindustriales y la falta de regulación en el uso de agroquímicos han exacerbado esta situación.

El Plan de Vida aboga por un desarrollo económico más sostenible, que integre la agricultura con el turismo y la medicina ancestral. El turismo ha sido identificado como una potencial fuente de ingresos, y algunas comunas han comenzado a desarrollar proyectos turísticos, donde los visitantes pueden conocer las prácticas culturales Tsáchilas, como la medicina ancestral y los rituales tradicionales. Sin embargo, este desarrollo debe ser gestionado cuidadosamente para evitar la explotación y la pérdida de control sobre su propia cultura.

2.3.3.6.1.7 Retos en Educación y Salud

La educación sigue siendo uno de los mayores desafíos para la nacionalidad Tsa'chila. A pesar de los esfuerzos del gobierno por implementar un sistema de educación intercultural bilingüe, la realidad es que muchos jóvenes Tsáchilas abandonan la escuela sin completar sus estudios, debido en parte a la falta de recursos y oportunidades, así como al desinterés generado por un sistema educativo que no responde a sus necesidades culturales. Los docentes que enseñan en las escuelas Tsáchilas son en su mayoría mestizos, lo que refuerza la pérdida del idioma Tsa'fiki y las tradiciones culturales.

En cuanto a la salud, el acceso a los servicios básicos es limitado, y muchos Tsáchilas siguen dependiendo de la medicina ancestral para tratar enfermedades. El Plan de Vida enfatiza la importancia de integrar los conocimientos ancestrales con el sistema de salud pública, pero la discriminación y las barreras lingüísticas siguen siendo un obstáculo para acceder a servicios médicos adecuados.

2.3.3.6.1.8 Impacto Ambiental y Pérdida de Recursos Naturales

Otro aspecto crítico es el impacto ambiental que ha transformado profundamente el ecosistema Tsa'chila. A lo largo del proceso de colonización y expansión agrícola, los Tsáchilas han experimentado la deforestación y la contaminación de sus ríos, que una vez fueron fuentes vitales de agua y alimentos. Según el Plan de Vida, la deforestación no solo ha destruido hábitats naturales, sino que también ha afectado la biodiversidad de la región, especialmente plantas medicinales y animales silvestres que eran esenciales para la medicina ancestral y la alimentación.

Debido a la explotación irracional de los recursos naturales y el uso indiscriminado de agroquímicos, los Tsáchilas han visto cómo sus tierras se degradan, lo que ha generado un empobrecimiento de los suelos. La agricultura intensiva ha contribuido a la erosión del suelo, lo que a su vez ha limitado la capacidad de las comunidades para subsistir de manera sostenible.

El Plan de Vida propone varias iniciativas para mitigar estos problemas, como la reforestación de áreas degradadas y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. Una de las estrategias es la creación de reservas forestales en áreas comunales, donde se pueda proteger y regenerar el bosque nativo. Además, se aboga por la limpieza y descontaminación de los ríos, esenciales no solo para el consumo humano, sino también para la recuperación de la pesca como actividad económica y de subsistencia.

2.3.3.6.1.9 Relaciones de Género y Participación de la Mujer

Un tema que no ha sido abordado en profundidad es la situación de la mujer Tsa'chila. Según el Plan de Vida, las mujeres desempeñan un papel crucial en la economía familiar, ya que son las encargadas del hogar, la crianza de los hijos, y también participan en las actividades agrícolas.

Sin embargo, la desigualdad de género sigue siendo un problema persistente. Las mujeres Tsáchilas tienen menos acceso a la educación y oportunidades laborales que los hombres, lo que limita su participación en la toma de decisiones y en la vida política de las comunas.

Aunque algunas mujeres han empezado a involucrarse en la política comunal, su participación en los cabildos sigue siendo limitada. Las estructuras de poder en la comunidad están dominadas mayoritariamente por hombres, y las mujeres a menudo enfrentan barreras culturales y sociales que les impiden asumir roles de liderazgo. Se propone la implementación de políticas que promuevan la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en la gobernanza comunal. También se sugiere crear programas de capacitación que ayuden a las mujeres a desarrollar habilidades en áreas clave como la agricultura, el turismo y la artesanía, lo que les permitiría ser económicamente más independientes.

2.3.3.6.1.10 Políticas de Igualdad y Reconocimiento

Se resalta la necesidad de fortalecer la igualdad intercultural y la protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, entre ellos los Tsa'chilas. En este contexto, se plantean políticas públicas que buscan promover la inclusión social y económica de los Tsáchilas en el marco de un Estado plurinacional. Sin embargo, la implementación de estas políticas ha sido desigual, y la participación efectiva de la nacionalidad Tsa'chila en la toma de decisiones sigue siendo limitada.

La Nacionalidad Tsa'chila enfrenta desafíos importantes en términos de preservación cultural, cohesión territorial, desarrollo económico y acceso a servicios básicos. Los esfuerzos por mantener su identidad y autonomía requieren el apoyo del Estado y un mayor reconocimiento de sus derechos colectivos, pero también dependen de la capacidad de los Tsáchilas para fortalecer sus instituciones y promover el desarrollo sostenible en sus territorios.

2.3.3.6.1.11 Proyecciones a Futuro

El Plan de Vida no solo se enfoca en el pasado y los desafíos actuales, sino que también propone una visión a futuro para la nacionalidad Tsa'chila. Su objetivo principal es lograr el Seke Sonano (Buen Vivir), un concepto que va más allá del bienestar material y abarca una vida en armonía con la naturaleza y la cultura ancestral. Para el 2026, los Tsáchilas aspiran a haber fortalecido su gobernanza, haber recuperado y protegido su territorio, y haberse consolidado como un referente nacional de sostenibilidad y cultura indígena.

Por otro lado, las comunas Tsáchilas, distribuidas entre zonas urbanas y rurales de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, varían en tamaño y población, con Colorados del Búa como la más grande y Los Naranjos como la más pequeña.

Chigüilpe destaca por su medicina ancestral, mientras Peripa y El Poste se enfocan en la agricultura y conservación ambiental. Comunas como Cóngoma Grande y Colorados del Búa son reconocidas por su biodiversidad y manejo sostenible de tierras. A pesar de los retos territoriales y demográficos, estas comunidades mantienen una fuerte conexión con su tierra y su rica herencia cultural.

Tabla 316. Comunas de la Nacionalidad Tsa'chila.

| Comuna | Ubicación | Territorio (Ha) | Población | Información Relevante |
|-------------------|--|-----------------|-----------|--|
| Colorados del Búa | Parroquia Matriz Santo Domingo de los Colorados, Parroquia Rural San Jacinto del Búa, Parroquia Rural Valle Hermoso. | 2.712,62 | 698 | Es la comuna más grande en cuanto a territorio. Se destaca por su ubicación en la subcuenca del río Quinindé y por mantener prácticas agrícolas sostenibles. |
| Cóngoma Grande | Parroquia Rural Luz de América, Parroquia Rural Puerto Limón. | 1.997,32 | 211 | Se localiza en la cuenca del río Peripa, siendo reconocida por su biodiversidad y la preservación de especies nativas. |
| Chigüilpe | Parroquia Matriz Santo Domingo de los Colorados. | 1.155,12 | 494 | Es una de las comunas más reconocidas por su cultura y prácticas tradicionales, especialmente en el ámbito de la medicina ancestral. |
| El Poste | Parroquia Matriz Santo Domingo de los Colorados, Parroquia Rural Puerto Limón. | 1.033,83 | 528 | Conocida por sus prácticas culturales y tradicionales Tsáchilas, tiene un enfoque en la protección de sus recursos naturales y territoriales. |
| Otongo Mapalí | Parroquia Matriz Santo Domingo de los Colorados. | 574,58 | 295 | Ubicada en las estribaciones andinas, con un rango altitudinal que va de los 400 a los 760 msnm. |
| Peripa | Parroquia Matriz Santo Domingo de los Colorados. | 524,21 | 120 | Comuna rural, ubicada en la cuenca del río Peripa. Los miembros de esta comuna practican la agricultura tradicional y conservación ambiental. |
| Los Naranjos | Parroquia Rural Puerto Limón. | 441,47 | 159 | Ubicada en la zona más baja de la región, con una fuerte conexión con las prácticas agrícolas tradicionales. |

Fuente: Plan de Vida de la Nacionalidad Tsa'chila, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.3.7 Caracterización del tejido social intercultural

El tejido social intercultural en Santo Domingo de los Tsáchilas está compuesto por una diversidad significativa, que incluye comunidades indígenas Tsáchilas y migrantes de diversas regiones del país. La comunidad Tsa'chila, en particular, desempeña un papel crucial en la preservación de prácticas ancestrales y la promoción de un desarrollo sostenible. Sin embargo, el cantón enfrenta desafíos en la integración y cohesión social, así como en la articulación de políticas públicas efectivas para preservar la diversidad cultural.

La información sobre las acciones y proyectos dirigidos a la nacionalidad Tsa'chila destaca esfuerzos específicos en cuatro áreas clave: participación en la toma de decisiones, educación intercultural bilingüe, comunicación y tecnología, y fortalecimiento de la identidad cultural.

A continuación, se analiza la efectividad de estos proyectos en relación con las metas propuestas.

Tabla 317. Acciones para el fomento del tejido social intercultural – Nacionalidad Tsa'chila.

| Temática | Acción o Proyecto | Meta Propuesta | Resultado Cuantificado |
|--|--|--|---|
| Participación en la toma de decisiones | Socialización de planes y proyectos del GADMSD y ejecutivo desconcentrado con la comunidad Tsa'chila | Inclusión dentro de la propuesta comunicacional del GADMSD a los pueblos y nacionalidades de manera trimestral | Se desconoce el resultado concreto en términos de inclusión y participación de la comunidad Tsa'chila |
| Desarrollo económico | Desarrollo de mercados Tsáchilas | Ubicación de espacios donde los titulares de derechos puedan ejercer el libre comercio de su producción | No se especifican los resultados en términos de comercio efectivo de la comunidad Tsa'chila |
| Educación intercultural bilingüe | Repotenciación de las Unidades Educativas Bilingües | Identificación de estudiantes Tsáchilas y formación en idiomas tradicional y castellano | No se presentan resultados específicos sobre el avance en la educación bilingüe |
| Comunicación y tecnología | Capacitación en temas de comunicación | Capacitación a autoridades y emprendedores de la | No se dispone de datos sobre la cantidad de capacitaciones realizadas o |

| Temática | Acción o Proyecto | Meta Propuesta | Resultado Cuantificado |
|--|---|--|--|
| | ancestral, productiva, turística y social | etnia Tsa'chila en uso de tecnologías y comunicación de fortalezas | su impacto |
| Fortalecimiento de la identidad cultural | Diagnóstico y campañas de información sobre centros culturales Tsáchilas, rescate de juegos tradicionales | Promoción de la identidad cultural a través de actividades turísticas y culturales | Se requiere información detallada sobre el número de actividades realizadas y su impacto en la preservación cultural |

Fuente: CCPD 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 318. Acciones para el fomento del tejido social intercultural – Nacionalidad Chachi

| Temática | Acción o Proyecto | Meta Propuesta | Resultado Cuantificado |
|---|--|--|--|
| Propiedad territorial y manejo de recursos | Asignación de territorios y escrituración de tierras para la comunidad Chachi | Garantizar la propiedad de tierras y crear áreas de conservación en las comunas Tsáchilas | Acciones en curso; se espera completar la escrituración de tierras y la creación de ACUS |
| Sistema de educación intercultural bilingüe | Creación de Unidades Educativas Bilingües y formación docente en educación intercultural | Establecer escuelas bilingües y asegurar la finalización de la educación secundaria para los estudiantes Chachis | Unidades educativas en construcción; formación docente en progreso |

Fuente: CCPD-SD 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

A pesar de los esfuerzos dirigidos a la comunidad Tsa'chila y Chachi, en Santo Domingo de los Tsáchilas, el análisis revela una falta de datos cuantificables que permitan evaluar de manera precisa la efectividad de los proyectos implementados. Además, que no se ha generado un equipamiento para fortalecer el tejido social intercultural y garantizar la cohesión social. Sumado a que, es esencial que las políticas públicas cuenten con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el cumplimiento de las metas propuestas. La preservación de la diversidad cultural y la integración de la comunidad Tsa'chila deben ser prioritarias para evitar que las presiones de modernización y urbanización erosionen las prácticas tradicionales y la identidad cultural de la región.

2.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

2.3.4.1 Pobreza

En el cantón Santo Domingo, la pobreza afecta al 17% de la población urbana y al 21% de la población rural, con un total del 18% de la población viviendo en pobreza.

La disparidad en los niveles de pobreza entre áreas urbanas y rurales puede atribuirse a diferencias en el acceso a servicios básicos, mejor infraestructura y más oportunidades económicas, las áreas rurales a menudo enfrentan mayores niveles de exclusión social y desigualdad. Las comunidades rurales pueden tener menos representación en decisiones políticas y menos acceso a programas de desarrollo y asistencia social, exacerbando su vulnerabilidad. Sumado a que la migración de áreas rurales a urbanas en busca de mejores oportunidades puede influir en estos datos, la población que migra a la ciudad mejora sus condiciones de vida, mientras que las áreas rurales pueden quedarse con una población más envejecida y con menos recursos.

Tabla 319. Pobreza.

| Área | No pobre | % | Pobre | % |
|--------------|----------------|------------|---------------|------------|
| Urbana | 277.224 | 83% | 57.602 | 17% |
| Rural | 84.383 | 79% | 22.374 | 21% |
| Total | 361.607 | 82% | 79.976 | 18% |

Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.4.2 Pobre extrema

En el cantón Santo Domingo, el 3% de la población vive en extrema pobreza, con una proporción ligeramente mayor en áreas urbanas (3%) en comparación con las rurales (2%). A pesar de la baja incidencia relativa, la extrema pobreza afecta a un número significativo de personas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las políticas de bienestar social y apoyo económico.

Tabla 320. Pobreza extrema.

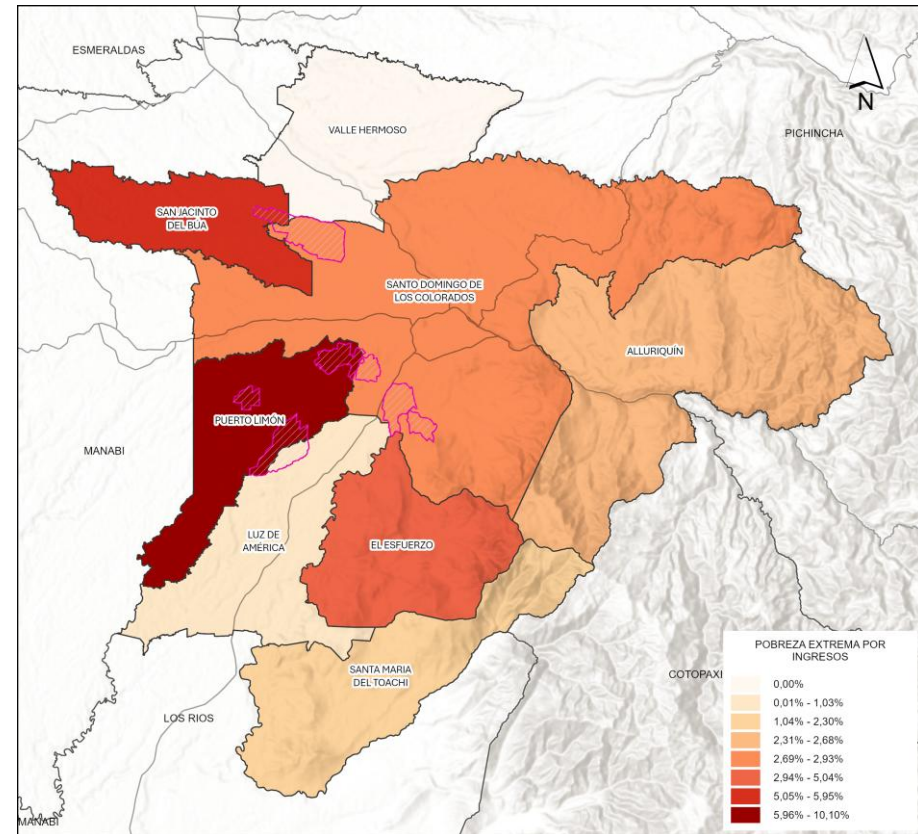
| Área | No Indigente | % | Indigente | % |
|--------------|----------------|---------------|---------------|--------------|
| Urbana | 323.845 | 97,00% | 10.981 | 3,00% |
| Rural | 104.182 | 98,00% | 2.575 | 2,00% |
| Total | 428.027 | 97,00% | 13.556 | 3,00% |

Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Dichos datos nos indican que en el cantón Santo Domingo 21 de cada 100 personas viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Mapa 148. Pobreza extrema.



Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.4.3 Pobreza y pobreza extrema por parroquia

El análisis de la pobreza y pobreza extrema en las parroquias del cantón Santo Domingo, revela desigualdades socioeconómicas significativas entre las distintas parroquias:

Luz de América presenta los niveles más altos de pobreza con un 40,6%, lo que indica una alta vulnerabilidad social y económica en esa área, aunque la pobreza extrema es relativamente baja (2,0%). San Jacinto del Búa y Puerto Limón también muestran niveles de pobreza elevados, con 31,0% y 27,0% respectivamente. Esto sugiere que estas zonas rurales enfrentan desafíos estructurales que impactan las condiciones de vida de la población.

San Jacinto del Búa presenta el porcentaje más alto de pobreza extrema, con un 5,1%, seguido de Alluriquín con 4,9% y Puerto Limón con 4,2%. Estos datos reflejan un nivel alarmante de carencias básicas, especialmente en acceso a servicios esenciales, alimentación y vivienda.

El Esfuerzo y Santa María del Toachi destacan como las parroquias con menor pobreza (11,8%) y niveles bajos de pobreza extrema (1,9% y 2,4%, respectivamente). Esto sugiere una relativa mejoría en las condiciones socioeconómicas en comparación con otras parroquias del cantón.

En general, las parroquias rurales como Luz de América y San Jacinto del Búa muestran niveles más altos de pobreza y pobreza extrema en comparación con las áreas urbanas, como Santo Domingo de los Colorados (16,2% en pobreza y 2,7% en pobreza extrema). Esto refleja las desigualdades territoriales en términos de acceso a oportunidades económicas, servicios básicos e infraestructura.

Tabla 321. Pobreza y pobreza extrema por parroquias.

| Parroquia | Pobre | Pobre extremo |
|--------------------------------|--------|---------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 16,20% | 2,70% |
| Alluriquín | 16,70% | 4,90% |
| Puerto Limón | 27,00% | 4,20% |
| Luz de América | 40,60% | 2,00% |
| San Jacinto del Búa | 31,00% | 5,10% |
| Valle Hermoso | 28,60% | 0,00% |
| El Esfuerzo | 11,80% | 1,90% |
| Santa María del Toachi | 11,80% | 2,40% |

Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.4.4 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Según, el (INEC, 2022), la Pobreza por Necesidades Insatisfechas representa la “relación porcentual entre el total de personas o el total de hogares que residen en viviendas particulares y considerados pobres por necesidades básicas insatisfechas, respecto a la población total o total de hogares que residen en viviendas particulares”.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Santo Domingo disminuyó significativamente en el tiempo, de 74% de pobreza por NBI en la población cantonal en 2010 a 45% al 2022, se encuentran por encima de la media nacional.

2.3.4.4.1 Evaluación de la población en situación de pobreza por NBI por área

En 2010, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas afectaba al 91% de la población rural y al 68% de la población urbana, al 2022, estos porcentajes se redujeron al 77,9% en áreas rurales y al 34,3% en áreas urbanas. Aunque ambas áreas experimentaron mejoras, la reducción de la pobreza fue más marcada en las áreas urbanas.

Tabla 322. Evolución de la población en situación de pobreza por NBI por área.

| Año | Rural | Urbana | Total |
|------|--------|---------|---------|
| 2010 | 88.201 | 184.972 | 273.174 |
| % | 91% | 68% | 74% |
| 2022 | 83.209 | 114.953 | 198.162 |
| % | 77,9% | 34,3% | 44,9% |

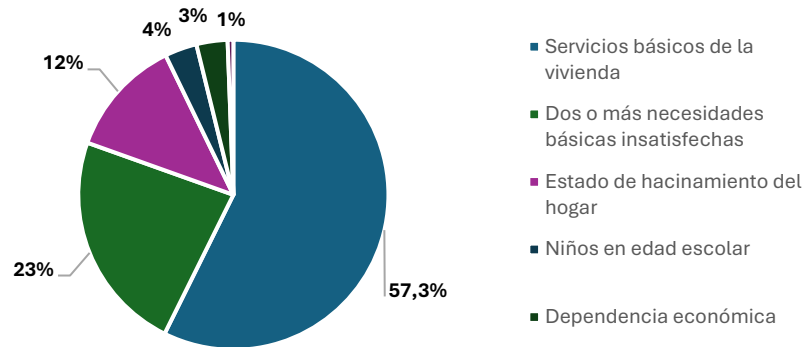
Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.4.4.2 Pobreza por NBI según sus componentes

En el cantón Santo Domingo, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se debe principalmente a la falta de servicios básicos de la vivienda, que afecta tanto a áreas rurales como urbanas, representando el 57,3% del total. Las múltiples necesidades básicas insatisfechas son más prevalentes en zonas urbanas (23,1%), por otro lado, el hacinamiento del hogar también es un problema significativo en estas áreas (12,3%). Otros factores, como la dependencia económica y la educación de los niños, tienen un mayor impacto urbano, aunque son menos determinantes.

Gráfico 37. Pobreza por NBI según sus componentes.



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.4.4.3 Pobreza por NBI por etnia

La pobreza por NBI en el cantón Santo Domingo varía significativamente según la etnia. Las etnias indígenas (69%), afroecuatorianas (51.9%) y montubias (53%) son las más afectadas, debido que a menudo enfrentan discriminación y exclusión social, lo que limita su acceso a oportunidades educativas y laborales. Además, su vivienda se concentra en áreas rurales o marginales con menor acceso a servicios básicos, los mestizos y blancos tienden a tener mejor acceso a estos recursos y oportunidades, lo que reduce su vulnerabilidad relativa.

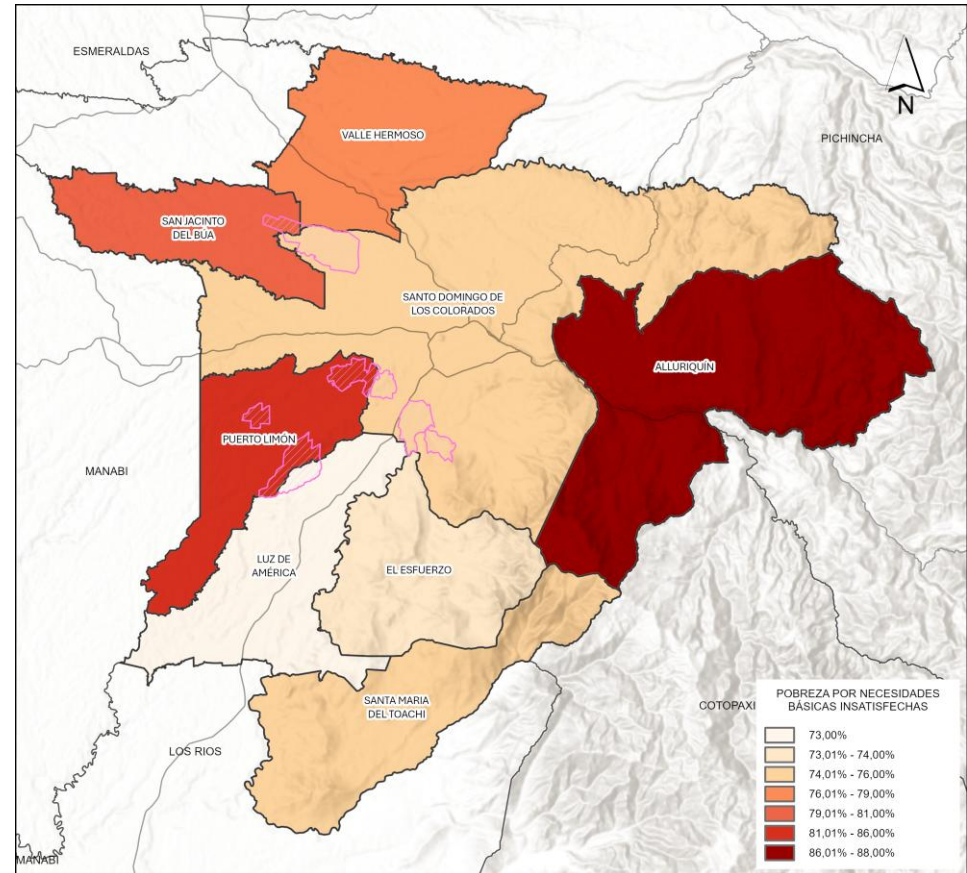
Tabla 323. Pobreza por NBI por etnia.

| Etnia | Porcentaje NBI |
|-------------------|----------------|
| Indígena | 69,00% |
| Afroecuatoriana/o | 51,90% |
| Montubia/o | 53,00% |
| Mestiza/o | 44,20% |
| Blanca/o | 40,30% |
| Otro | 40,00% |

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 149. Pobreza por NBI.



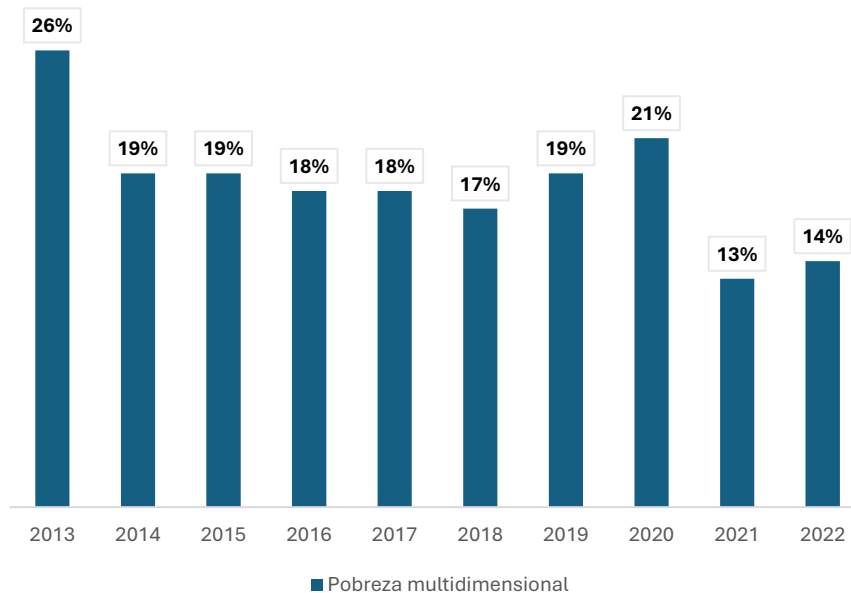
Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.4.5 Pobreza Multidimensional

Entre 2013 y 2022, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas⁵⁹ redujo su pobreza multidimensional del 26% al 14%, mostrando una mejora significativa en las condiciones de vida de su población. Durante la pandemia de 2020, la pobreza multidimensional aumentó del 19% en 2019 al 21%, pero en 2021 se registró una rápida recuperación, alcanzando un 13%, cifra inferior al promedio nacional de 18,8%. En 2022, la provincia mantuvo un índice de 14%, continuando su tendencia positiva, superando en desempeño al nivel nacional, que se ubicó en 19%. Esto evidencia la resiliencia de la provincia frente a crisis como la pandemia y la eficacia.

Gráfico 38. Pobreza Multidimensional.



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁵⁹ Dado que el 90% de la población de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra en el cantón Santo Domingo, es prudente utilizar dicho índice provincial como una aproximación al cantón.

2.3.4.6 Índice de Gini

La determinación del coeficiente de Gini para la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Ecuador, resulta fundamental para comprender la distribución de la riqueza y la desigualdad económica en esta creciente urbe. Como una de las ciudades más dinámicas y de rápido crecimiento en el país, Santo Domingo enfrenta importantes desafíos en términos de desarrollo social, económico y urbano. La medición de la desigualdad a través del coeficiente de Gini permite una evaluación precisa de cómo se distribuyen los ingresos entre los habitantes y, por tanto, revela las brechas que podrían estar profundizando las disparidades sociales.

Santo Domingo, ubicada en una región estratégica de Ecuador, ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado debido a la migración y su papel como punto de convergencia para actividades comerciales y agrícolas. Este crecimiento, sin embargo, no siempre se traduce en una mejora equitativa en las condiciones de vida para toda su población. El coeficiente de Gini, al cuantificar la desigualdad, permite a las autoridades locales y nacionales tomar decisiones informadas para enfrentar las disparidades socioeconómicas y diseñar políticas públicas que promuevan una distribución más justa de los beneficios económicos.

Una alta desigualdad, reflejada en un coeficiente de Gini elevado, puede ser un indicativo de problemas estructurales en el acceso a oportunidades, educación, empleo y servicios básicos, lo que podría llevar a un incremento de la pobreza y la marginalización en ciertos sectores de la población. Por otro lado, un coeficiente de Gini más bajo sugeriría una mejor distribución de los ingresos y un avance hacia una mayor equidad social.

En conclusión, la medición del coeficiente de Gini en Santo Domingo no solo permite evaluar la situación actual de desigualdad, sino que también ofrece una herramienta clave para el diseño de estrategias que impulsen un desarrollo más inclusivo, mejorando así la cohesión social y el bienestar general de sus habitantes.

El coeficiente de Gini para Ecuador en el año 2023 se situó en 0.457, lo que indica un nivel relativamente alto de desigualdad en la distribución de ingresos a nivel nacional. En comparación, el coeficiente de Gini calculado para el cantón Santo Domingo, con un valor de 0.349, muestra una desigualdad significativamente menor en la distribución de ingresos en el mismo período. Esto sugiere que, dentro del contexto nacional, Santo Domingo tiene una distribución del ingreso un poco más equitativa.

2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

2.3.5.1 Cuerpo de Agentes de Control Municipal

Como se ha mencionado, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados es la cuarta ciudad más grande del país y eso exige una mayor demanda de servicios y bienes; entre ellos, la seguridad ciudadana, que destaca como protagonista debido al panorama nacional actual, en donde este eje se encuentra en constante lucha contra la actividad delictiva de todo tipo y escala.

En este sentido, el GADM Santo Domingo ha constituido un Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal que coordina con las instituciones del estado como la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Adicionalmente, en términos de personal municipal orientado exclusivamente a garantizar la seguridad ciudadana, se encuentra el Cuerpo de Agentes de Control que en su estructura orgánica pertenece a la Coordinación de Desarrollo Humano y se encuentra conformado según el siguiente detalle:

Tabla 324. Personal del Cuerpo de Agentes de Control Municipal.

| Cargo | Número de personas. |
|-----------------------------|---------------------|
| Director | 1 |
| Subdirector | 1 |
| Asistente administrativo | 1 |
| Analista administrativo | 1 |
| Técnico administrativo | 1 |
| Agente de control municipal | 136 |
| Guardian | 8 |
| Total | 149 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al año 2024, el Cuerpo de Agentes de Control Municipal se encuentra conformado 5 personas administrativas entre ellas el director, subdirector, asistente, técnico y analista, así como 136 agentes municipales. Por lo cual, es importante señalar que la ciudad tiene una extensión de aproximadamente 8.848 hectáreas y una población que bordea las 450 mil personas, esto hace visible la carente capacidad técnica y operativa de esta dependencia para realizar un control constante sobre el espacio público y el control de actividades en la ciudad, debido al limitado

personal de control municipal, siendo menester el incremento de la cantidad de agentes, así como la correspondiente dotación de implementos técnicos y tecnológicos, con el propósito de consolidar un sistema de seguridad ciudadana local, fuerte y eficiente.

2.3.5.2 Percepción de inseguridad

En Santo Domingo se identifican 115 sectores con percepción de inseguridad alta y muy alta. La mayoría de las áreas clasificadas con un nivel "Muy Alto" de percepción de inseguridad presentan una alta densidad poblacional, lo que refleja la vulnerabilidad de estos sectores ante problemáticas sociales. Por ejemplo, la Cooperativa Juan Eulogio Paz y Miño tiene la mayor población, con 8.449 habitantes, pero su densidad poblacional es de 64,41 personas por hectárea, lo que implica una distribución relativamente baja en comparación con otros sectores como el Asentamiento Tiwinza, que tiene una densidad alarmante de 425,55 habitantes por hectárea, a pesar de contar con solo 391 habitantes.

Los altos niveles de inseguridad en áreas densamente pobladas como las cooperativas Che Guevara (96,27 hab/ha) y Carlos Ruiz Burneo (69,99 hab/ha) sugieren una relación entre la concentración de personas y la percepción de inseguridad. En barrios como 1 de Mayo y El Paraíso, con densidades de 143,45 y 157,69 hab/ha respectivamente, se mantiene esta tendencia, lo que refleja una mayor presión sobre los recursos y servicios públicos, lo que a su vez puede influir en la percepción de inseguridad.

Por otro lado, hay áreas como el Plan de Vivienda Municipal, con solo 17,23 hab/ha, que muestran una baja densidad poblacional, pero aún enfrentan una percepción muy alta de inseguridad. Esto indica que el problema de la inseguridad no está únicamente vinculado a la densidad poblacional, sino también a otros factores estructurales, como la falta de infraestructura adecuada, acceso a servicios básicos, y la exclusión social.

A nivel social, la alta percepción de inseguridad tiene graves consecuencias. En los sectores con mayor densidad, las condiciones de vida pueden verse comprometidas debido a la falta de espacios públicos seguros, la sobrepoblación y la insuficiencia de servicios esenciales como seguridad, educación y salud. Esta realidad fomenta la desintegración social y la marginalización, lo que puede derivar en una mayor incidencia de violencia y delincuencia. La exclusión de estos barrios dificulta la cohesión social y genera un círculo vicioso donde la inseguridad perpetúa la vulnerabilidad de los habitantes. Es evidente que se requieren soluciones integrales que aborden tanto la percepción de inseguridad como las condiciones estructurales que contribuyen a ella. Mejorar la infraestructura, reforzar la presencia de servicios comunitarios y crear programas de inclusión social son medidas cruciales para revertir la inseguridad en estos barrios densamente poblados.

Tabla 325. Percepción de inseguridad en barrios de la ciudad.

| Barrio/Urbanización/Cooperativa/Asentamiento | Nivel de percepción de inseguridad | Población (habitantes) | Área (hectáreas) | Densidad poblacional (Pob/ha) |
|---|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|
| 1 de Mayo | Muy alto | 242 | 1,69 | 143,45 |
| Asent. Laura Flores | Muy alto | 111 | 3,72 | 29,81 |
| Asent. Laura Flores 1 | Muy alto | 1.660 | 5,39 | 307,89 |
| Barrio 17 de Agosto | Muy alto | 94 | 1,37 | 68,83 |
| Barrio 4 de Abril | Muy alto | 859 | 3,99 | 215,26 |
| Barrio Lirio de los Valles | Muy alto | 1.701 | 10,57 | 160,87 |
| Comité Pro Mejoras "Del Pasado Nada, del Futuro Todo" | Muy alto | 106 | 1,17 | 90,43 |
| Comité Pro Mejoras "El Paraíso" | Muy alto | 1.183 | 7,50 | 157,69 |
| Coop. 2 de Mayo | Muy alto | 1.323 | 13,12 | 100,82 |
| Coop. 24 de Septiembre | Muy alto | 2.259 | 21,41 | 105,53 |
| Coop. Alejandro Montesdeoca | Muy alto | 1.068 | 12,54 | 85,14 |
| Coop. Carlos Ruiz Burneo | Muy alto | 2.824 | 40,35 | 69,99 |
| Coop. Che Guevara | Muy alto | 4.397 | 45,67 | 96,27 |
| Coop. Cristo Vive | Muy alto | 2.499 | 18,77 | 133,14 |
| Coop. Juan Eulogio Paz y Miño | Muy alto | 8.449 | 131,18 | 64,41 |
| Coop. María del Rosario | Muy alto | 3.422 | 58,51 | 58,49 |
| Coop. Nuevo Amanecer | Muy alto | 2.148 | 23,92 | 89,79 |
| Coop. Pro Mejoras "La Alborada" | Muy alto | 259 | 2,25 | 115,31 |
| Coop. Rumiñahui | Muy alto | 1.972 | 22,14 | 89,06 |
| Coop. Viv. Playas de Las Américas | Muy alto | 339 | 4,57 | 74,12 |
| Jehová Es Mi Pastor | Muy alto | 617 | 4,99 | 123,77 |
| La Cadena | Muy alto | 1.328 | 26,65 | 49,83 |
| La Isla | Muy alto | 165 | 1,23 | 133,63 |
| La Pradera | Muy alto | 169 | 1,84 | 91,91 |
| Las Honduras | Muy alto | 295 | 1,93 | 152,66 |
| Macadamia 1 | Muy alto | 736 | 11,96 | 61,52 |
| Macadamia 2 | Muy alto | 1.218 | 10,15 | 120,01 |
| Plan de Vivienda Municipal | Muy alto | 182 | 10,56 | 17,23 |
| Plan Viv. "Sueño de Bolívar" | Muy alto | 5.041 | 53,75 | 93,79 |

| Barrio/Urbanización/Cooperativa/Asentamiento | Nivel de percepción de inseguridad | Población (habitantes) | Área (hectáreas) | Densidad poblacional (Pob/ha) |
|--|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|
| Plan Viv. Municipal "El Ébano" | Muy alto | 524 | 4,19 | 125,18 |
| Regalo de Dios | Muy alto | 114 | 21,66 | 5,26 |
| Sagradas Escrituras | Muy alto | 414 | 5,66 | 73,14 |
| Coop. Santa Martha 6 | Muy alto | 2.196 | 20,26 | 108,41 |
| Coop. Santa Martha 7 | Muy alto | 950 | 12,07 | 78,73 |
| Sueños de Vivir | Muy alto | 143 | 2,05 | 69,85 |
| Unión Cívica | Muy alto | 3.137 | 51,87 | 60,48 |
| Urb. Luz del Día | Muy alto | 1.672 | 52,42 | 31,89 |
| Urb. Sutram Sd | Muy alto | 850 | 10,82 | 78,58 |
| Urbanización Interés Social El Boyal | Muy alto | 523 | 16,87 | 31,01 |
| Virgen del Cisne | Muy alto | 964 | 6,22 | 154,98 |
| Alianza Carchense | Alto | 923 | 9,12 | 101,23 |
| Asent. Tiwinza | Alto | 391 | 0,92 | 425,55 |
| Asent. Tiwinza-Epmapa | Alto | 184 | 2,17 | 84,86 |
| Asentamiento El Bosque | Alto | 547 | 4,73 | 115,76 |
| Asentamiento Municipal "16 de Mayo" | Alto | 285 | 2,44 | 116,78 |
| Asistencia Municipal 1 | Alto | 2.006 | 19,19 | 104,55 |
| Barrio 12 de Octubre | Alto | 1.445 | 8,07 | 179,16 |
| Barrio 14 de Junio | Alto | 681 | 4,65 | 146,35 |
| Barrio 25 de Diciembre | Alto | 675 | 2,38 | 283,65 |
| Barrio 9 de Mayo | Alto | 1.349 | 12,32 | 109,53 |
| Barrio El Mirador | Alto | 1.281 | 5,30 | 241,88 |
| Barrio Zaracay | Alto | 1.769 | 13,66 | 129,54 |
| Bellavista | Alto | 497 | 5,56 | 89,32 |
| Bendición de Dios | Alto | 309 | 2,81 | 109,86 |
| Bermúdez | Alto | 229 | 1,37 | 167,27 |
| Cdla. Maya Moncayo | Alto | 1.063 | 39,47 | 26,93 |
| Cdla. San Carlos | Alto | 1.056 | 5,81 | 181,85 |
| Ciudad Colorada | Alto | 553 | 4,01 | 137,90 |
| Coop. 11 de Julio | Alto | 321 | 11,94 | 26,88 |
| Coop. 30 de Junio | Alto | 2.593 | 32,85 | 78,94 |

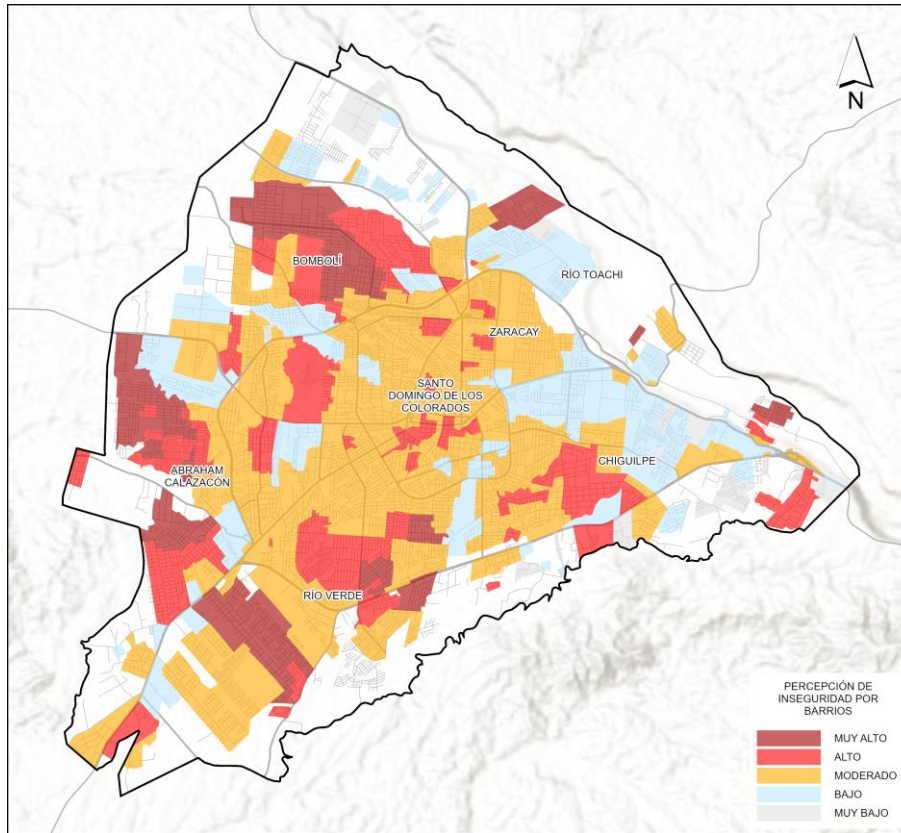
| Barrio/Urbanización/Cooperativa/Asentamiento | Nivel de percepción de inseguridad | Población (habitantes) | Área (hectáreas) | Densidad poblacional (Pob/ha) |
|--|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|
| Coop. Asistencia Municipal 2 | Alto | 1.991 | 16,64 | 119,64 |
| Coop. Caminos Vecinales | Alto | 993 | 13,36 | 74,34 |
| Coop. Dario Kanyat | Alto | 590 | 5,34 | 110,54 |
| Coop. de Vivienda 15 de Septiembre | Alto | 3.071 | 29,15 | 105,37 |
| Coop. de Vivienda 28 de Octubre | Alto | 1.147 | 23,07 | 49,72 |
| Coop. Defensores de Paquisha | Alto | 767 | 7,62 | 100,64 |
| Coop. Defensores de Paquisha | Alto | 502 | 4,49 | 111,78 |
| Coop. El Proletariado | Alto | 4.951 | 50,95 | 97,16 |
| Coop. Fernando Daquilema | Alto | 685 | 7,51 | 91,18 |
| Coop. Gran Colombia | Alto | 873 | 57,81 | 15,10 |
| Coop. Ideal | Alto | 878 | 4,13 | 212,82 |
| Coop. Las Acacias | Alto | 1.469 | 33,20 | 44,25 |
| Coop. Libre Ecuador | Alto | 2.547 | 23,39 | 108,88 |
| Coop. Los Naranjos | Alto | 630 | 13,34 | 47,23 |
| Coop. Los Nogales | Alto | 1.887 | 24,52 | 76,96 |
| Coop. Unidos Venceremos | Alto | 989 | 14,87 | 66,51 |
| Coop. Víctor Manuel López | Alto | 627 | 4,90 | 127,97 |
| Coop. Viv. Riveras del Toachi | Alto | 473 | 7,13 | 66,35 |
| Costa Azul | Alto | 616 | 7,12 | 86,53 |
| Johana de Reyes | Alto | 527 | 3,99 | 132,17 |
| Los Laureles 2 | Alto | 736 | 2,88 | 255,22 |
| Lot. Emmanuel | Alto | 135 | 8,61 | 15,68 |
| Lot. Esquivel Grandes | Alto | 624 | 5,32 | 117,23 |
| Lot. José Javier | Alto | 290 | 4,60 | 63,03 |
| Lot. Los Unificados | Alto | 3.243 | 54,82 | 59,15 |
| Lot. Los Unificados | Alto | 2.339 | 31,40 | 74,50 |
| Mercado 17 de Diciembre | Alto | 281 | 3,46 | 81,12 |
| Mujer Trabajadora | Alto | 679 | 2,65 | 255,81 |
| Nueva Provincia | Alto | 1.118 | 16,88 | 66,24 |
| Parque Bombolí | Alto | 311 | 3,68 | 84,59 |
| Plan de Vivienda El Colorado UCOM 1 | Alto | 902 | 8,45 | 106,79 |

| Barrio/Urbanización/Cooperativa/Asentamiento | Nivel de percepción de inseguridad | Población (habitantes) | Área (hectáreas) | Densidad poblacional (Pob/ha) |
|--|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|
| Plan de Vivienda El Colorado Ucom 2 | Alto | 2.954 | 29,66 | 99,60 |
| Plan de Vivienda Los Arroyos | Alto | 1.632 | 21,76 | 75,01 |
| Provincias Unidas | Alto | 581 | 15,98 | 36,36 |
| Ramiro Gallo | Alto | 342 | 29,27 | 11,68 |
| Riveras del Río Pove | Alto | 38 | 0,74 | 51,23 |
| Rosita de Sarón | Alto | 2.067 | 10,87 | 190,15 |
| San José de Río Verde | Alto | 275 | 4,50 | 61,13 |
| San Vicente de Paúl | Alto | 379 | 3,39 | 111,66 |
| Coop. Santa Martha 3 | Alto | 2.674 | 28,15 | 95,01 |
| Coop. Santa Martha 4 | Alto | 1.894 | 18,34 | 103,29 |
| Coop. Santa Martha 5 | Alto | 2.647 | 21,53 | 122,94 |
| Sendero | Alto | 37 | 2,84 | 13,05 |
| Skinner | Alto | 795 | 5,71 | 139,19 |
| Subdivisión Pérez | Alto | 38 | 0,94 | 40,32 |
| Tres Postes | Alto | 111 | 1,61 | 68,75 |
| Urb. San Jorge | Alto | 1.527 | 21,12 | 72,30 |
| Urb. Abarca | Alto | 794 | 8,45 | 93,94 |
| Urb. Bombolí | Alto | 475 | 81,22 | 5,85 |
| Urb. La Castellana 1 | Alto | 530 | 3,57 | 148,38 |
| Urb. La Castellana 2 | Alto | 165 | 4,54 | 36,36 |
| Urb. Peralta | Alto | 1.098 | 9,45 | 116,16 |
| Urb. Virgen del Cisne | Alto | 433 | 2,66 | 162,84 |
| Vía Puerto Limón | Alto | 738 | 41,23 | 17,90 |
| Voluntad de Dios | Alto | 264 | 2,60 | 101,36 |

Fuente: GADMSD - Dirección de Catastros 2024; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 150. Percepción de inseguridad en barrios de la ciudad.



Fuente: GADMSD - Dirección de Catastros 2024; ENEMDU, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El cantón Santo Domingo atraviesa actualmente una crisis de seguridad ciudadana que ha generado profunda preocupación entre sus habitantes. En los últimos años, la escalada de violencia y la creciente presencia del crimen organizado han transformado el panorama de esta localidad ecuatoriana, otrora conocida por su dinamismo económico y cultural.

El año 2023 marcó un hito sombrío en la historia reciente de Santo Domingo, con un total de 156 homicidios registrados, superando la cifra del año anterior. Este incremento elevó la tasa de homicidios a 30,83 por cada 100.000 habitantes, un número alarmante que sobrepasa significativamente el promedio latinoamericano. La gravedad de la situación se hace evidente no solo en las estadísticas, sino en el temor palpable que se ha instalado en la vida cotidiana de los santodomingueños.

Un factor determinante en este deterioro de la seguridad ha sido la consolidación de grupos delictivos organizados en la zona. Entre estos, destaca la banda conocida como "Los R", anteriormente llamada R7, cuyas actividades abarcan desde la extorsión hasta el tráfico de drogas y los asesinatos por encargo. La presencia de estas organizaciones criminales ha introducido un nivel de violencia y sofisticación delictiva antes desconocido en la región.

El patrón de criminalidad en Santo Domingo muestra una concentración de incidentes violentos durante las noches y madrugadas, especialmente en los fines de semana. Esta tendencia ha alterado significativamente los hábitos de la población, que ahora evita transitar por ciertas áreas de la ciudad en determinados horarios, impactando negativamente en la actividad económica y social del cantón.

Frente a esta crisis, las autoridades han implementado diversas medidas, como la construcción de nuevas unidades de vigilancia policial y la identificación de zonas prioritarias para intervención. Sin embargo, la percepción generalizada es que estos esfuerzos han sido insuficientes para contrarrestar el avance de la criminalidad. La comunidad clama por acciones más contundentes y efectivas que permitan recuperar la tranquilidad en las calles.

El desafío para el 2024 es monumental. se requiere un enfoque integral que no solo aborde la represión del delito, sino también las causas subyacentes de la inseguridad, como la falta de oportunidades económicas y la desintegración social. La recuperación de la seguridad en Santo Domingo demandará un esfuerzo coordinado entre las autoridades y la sociedad civil, así como una inversión significativa en recursos humanos y tecnológicos para la prevención y combate del crimen.

El panorama de inseguridad ciudadana en Santo Domingo presenta un desafío complejo y multifacético. La escalada de violencia ha erosionado la calidad de vida de sus habitantes y amenaza el desarrollo futuro del cantón. Revertir esta situación requerirá no solo de medidas de seguridad más efectivas, sino también de un compromiso sostenido para abordar las raíces sociales y económicas de la criminalidad. Solo así podrá Santo Domingo recuperar la paz y la prosperidad que alguna vez lo caracterizaron.

2.3.5.3 Usos del espacio público

Según el (Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal, 2024), se destacan varios factores que contribuyen a la inseguridad en los espacios públicos. Estos incluyen la presencia de libadores en parques y áreas recreativas, la falta de iluminación adecuada, y la descoordinación entre las instituciones responsables de la seguridad. Además, se menciona la carencia de una comunidad barrial organizada que se apropie de estos espacios para mantenerlos seguros y funcionales. Estos factores han permitido que los espacios públicos en estado de abandono se conviertan en refugios temporales y puntos de operación para delincuentes.

Al 2022, se registraron 5.664 llamadas al ECU 911 relacionadas con el problema de libadores en espacios públicos, lo cual representa el 7,01% del total de llamadas de auxilio. En comparación con el año anterior, estas llamadas aumentaron en un 1018%. Para abordar estos problemas, es importante mejorar la infraestructura y fortalecer la organización comunitaria para asegurar la apropiación de los espacios públicos por parte de los residentes, lo cual es clave para la prevención de la criminalidad.

Tabla 326. Espacios públicos y percepción de la seguridad.

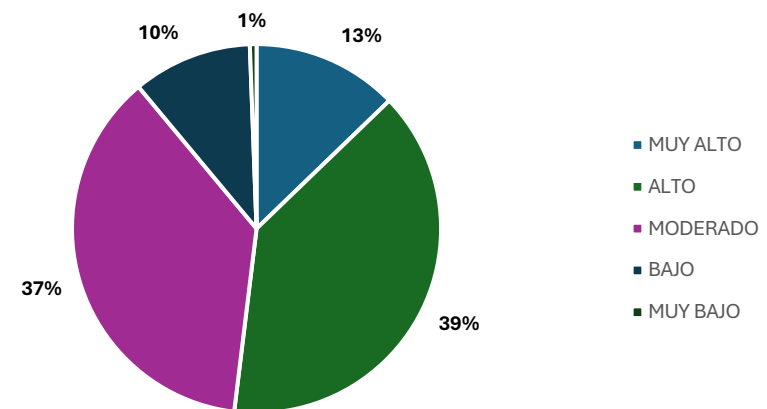
| Tipos de espacio público | Muy alto | Alto | Moderado | Bajo | Muy bajo | Total, general |
|---------------------------|-----------|------------|------------|-----------|----------|----------------|
| Canchas deportivas | 57 | 161 | 162 | 45 | 3 | 428 |
| Canchas deportivas tierra | 5 | 9 | 5 | | | 19 |
| Complejo deportivo | | | 2 | | | 2 |
| Estadio | | | | 2 | | 2 |
| Macro parque | | | 1 | | | 1 |
| Micro parques | 2 | 5 | 8 | 4 | | 19 |
| Parque | 1 | 20 | 4 | 1 | | 26 |
| Parque Municipal | | | 1 | 1 | | 2 |
| Plaza | | 1 | 5 | | | 6 |
| Plazoleta | 1 | 6 | 3 | 1 | | 11 |
| Total | 66 | 202 | 191 | 54 | 3 | 516 |

Fuente: GADMSD - Dirección de Catastros 2024; ENEMDU,2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En Santo Domingo existen 516 espacios públicos distribuidos principalmente en zonas con percepciones de seguridad "Alta" y "Moderada". Las canchas deportivas son el tipo de espacio más común, con 428 en total, la mayoría ubicadas en áreas más seguras. Los parques, plazas y plazoletas también son importantes, con una mayor presencia en zonas de seguridad "Alta". Los complejos deportivos, estadios y macro parques son pocos, lo que sugiere una oportunidad de expansión para mejorar la oferta recreativa en el cantón. En general, se destaca la necesidad de mejorar la seguridad en algunas áreas para asegurar el acceso a estos espacios.

Gráfico 39. Espacios públicos y percepción de la seguridad.

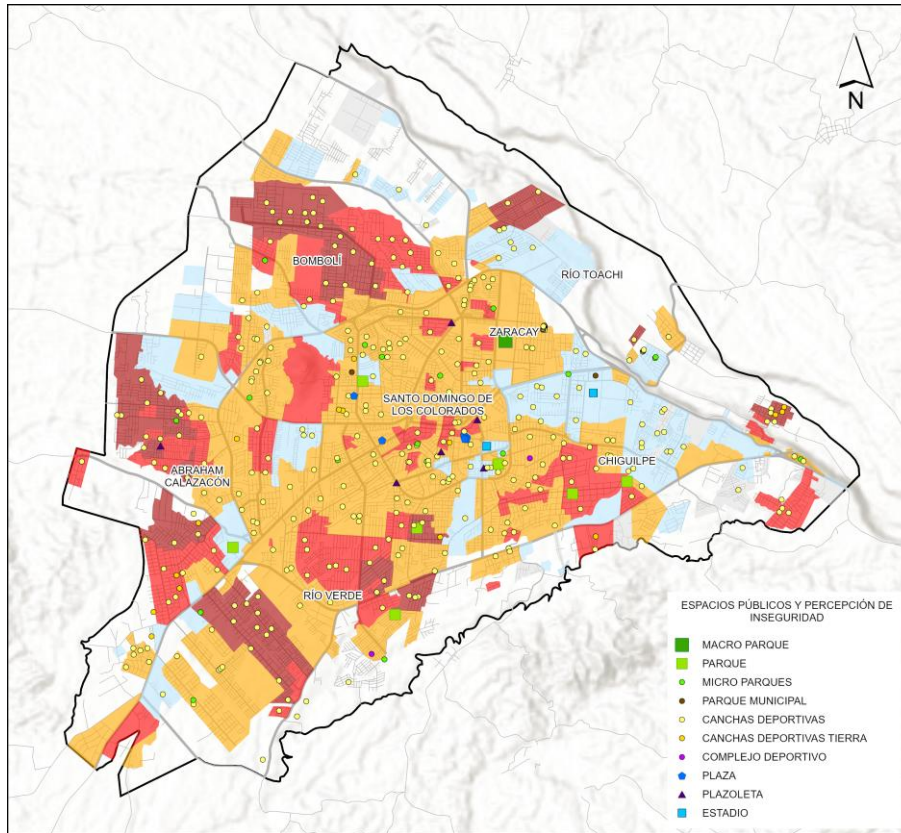


Fuente: GADMSD - Dirección de Catastros 2024; ENEMDU,2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El análisis de los datos sobre la percepción de seguridad en los diferentes tipos de espacios públicos en la cabecera cantonal muestra una concentración significativa de infraestructuras deportivas y recreativas en áreas percibidas como de inseguridad alta o moderada. El 39% de los espacios se encuentran en zonas de "Alto" riesgo, mientras que el 37% se ubican en áreas de percepción "Moderada", lo que indica que la mayoría de estas instalaciones están en sectores vulnerables en términos de seguridad. Esto tiene implicaciones sociales importantes, ya que las canchas deportivas, que representan la mayor parte de los espacios públicos, se encuentran en su mayoría en zonas de riesgo.

Mapa 151. Espacios públicos y percepción de la seguridad.



Fuente: GADMSD - Dirección de Catastros 2024; ENEMDU, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Esto podría limitar el acceso seguro y la utilización de estos espacios por parte de la comunidad, afectando negativamente el bienestar social, la cohesión comunitaria y el desarrollo de actividades recreativas y deportivas esenciales para la juventud y la población en general. La ubicación de estos espacios en zonas con alta percepción de inseguridad también puede agravar los problemas sociales existentes, al dificultar el uso de instalaciones que podrían ser

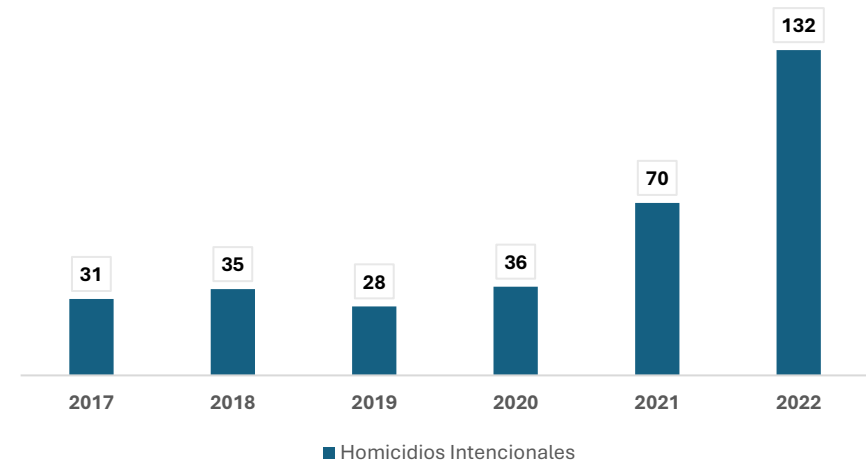
claves en la promoción de un ambiente comunitario más saludable y cohesivo.

2.3.5.4 Índices de Violencias

2.3.5.4.1 Homicidios

La evolución de los homicidios en Santo Domingo muestra un patrón alarmante de incremento en la violencia letal, especialmente en los últimos dos años. En el año 2022 se registraron 132 homicidios intencionales, lo que representa un incremento del 88,5% en comparación con el año 2021. Además, en 2021 ya se había registrado un aumento del 94,44% respecto al año 2020. Estos incrementos reflejan una tendencia ascendente preocupante en la violencia letal en el cantón, exacerbada por factores estructurales como la pobreza y la desigualdad.

Gráfico 40. Tasa de homicidios en el tiempo.



Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Sin embargo, un análisis del (Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal, 2024), revela un preocupante aumento en el uso de armas de fuego para cometer homicidios en Santo Domingo, pasando del 19% en 2018 al 56% en 2022, lo que sugiere una mayor disponibilidad de armas y un fortalecimiento del crimen organizado en la región. Este cambio, que desplazó el uso predominante de armas blancas observado hasta 2018, indica una profesionalización de la violencia, con crímenes más premeditados y letales. Este incremento en la violencia armada requiere acciones urgentes para el control de armas y el fortalecimiento de la seguridad pública

para frenar el deterioro de la cohesión social y la calidad de vida en el cantón.

2.3.5.4.2 Violencia de género en contra de las mujeres

El análisis de los datos proporcionados por el (Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal, 2024), revela un panorama alarmante sobre la violencia de género en el cantón Santo Domingo. A pesar de una aparente reducción en el número de denuncias por violencia de género registradas por la Fiscalía General del Estado (FGE), pasando de 567 en 2019 a 428 en 2022, la situación sigue siendo preocupante. Esta reducción en las denuncias podría no reflejar una disminución real de la violencia, sino una mayor reticencia de las víctimas a denunciar, lo cual es respaldado por el aumento significativo de las llamadas de auxilio al ECU 911, que crecieron un 475% entre 2021 y 2022, de 249 a 1.431 llamadas.

El hecho de que las llamadas de auxilio sean significativamente mayores que las denuncias formales subrayan la dificultad de las víctimas para acceder a mecanismos de justicia y protección. Esto significa que solo el 29.9% de las situaciones de violencia de género que provocan una llamada de auxilio resultan en una denuncia formal. Esta brecha cuantificable sugiere que más del 70% de las víctimas de violencia de género que piden auxilio no llegan a formalizar una denuncia ante la Fiscalía, Esta disparidad sugiere la prevalencia del miedo, la falta de apoyo o la desconfianza en las instituciones judiciales. Las investigaciones de grupos focales también indican que muchas víctimas no denuncian debido a la revictimización que experimentan por parte de las instituciones, lo que perpetúa su situación de vulnerabilidad.

2.3.5.4.3 Delitos contra el derecho a la propiedad privada

Entre 2021 y 2022, Santo Domingo experimentó un aumento significativo en los delitos contra la propiedad, con un incremento del 57.8% en el total de delitos reportados. Los robos de carros y motos se dispararon, aumentando un 123.7% y 106.0%, respectivamente, lo que indica una creciente inseguridad y la posible expansión de redes delictivas especializadas en el robo de vehículos. Este incremento refleja el impacto de la crisis económica y la debilidad en las políticas de seguridad pública, lo que afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos y su confianza en las instituciones.

Tabla 327. Delitos contra el derecho a la propiedad privada.

| Delitos | 2021 | 2022 | Tasa de Variación 2021-2022 |
|-----------------|------|------|-----------------------------|
| Robo de Carros | 430 | 962 | 123,70% |
| Robo a Personas | 530 | 654 | 23,40% |

| Delitos | 2021 | 2022 | Tasa de Variación 2021-2022 |
|--|--------------|--------------|-----------------------------|
| Robo de Motos | 299 | 616 | 106,00% |
| Robo Domiciliario | 237 | 264 | 11,40% |
| Robo a Unidades Económicas | 195 | 214 | 9,60% |
| Robo de Bienes, Accesorios y Autopartes de Vehículos | 110 | 127 | 15,50% |
| Robo en Ejes Viales o Carreteras | 4 | 3 | -25,00% |
| Total | 1.788 | 2.821 | 57,80% |

Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.3.5.4.4 Principales factores para el incremento de la inseguridad

El incremento de la inseguridad en Santo Domingo está influenciado por varios factores críticos, como la deserción escolar, el consumo de sustancias en espacios públicos, y la violencia intrafamiliar. La deserción escolar ha aumentado debido a la inseguridad en los alrededores de las instituciones educativas, lo que pone en riesgo la educación de los jóvenes. Asimismo, el creciente consumo de alcohol y drogas en espacios públicos ha deteriorado la convivencia y ha transformado ciertos lugares en puntos inseguros.

Además, la violencia intrafamiliar ha escalado, probablemente exacerbada por factores económicos y sociales. La falta de infraestructura adecuada y de mantenimiento en los espacios comunitarios ha contribuido al abandono de estos lugares, permitiendo que se conviertan en focos de inseguridad y criminalidad.

2.3.5.4.5 Política pública para la seguridad ciudadana

La política pública de seguridad en Santo Domingo combina la modernización tecnológica (con cámaras, alarmas y una aplicación móvil), con el fortalecimiento de las instituciones y la prevención del delito. El objetivo es lograr una reducción significativa en los índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad en la población para 2027.

Tabla 328. Política pública para la seguridad ciudadana.

| Estrategia | Objetivos a 2027 | Implementación Actual |
|-------------------------------|---|--|
| Videovigilancia y Alarmas | Aumentar la capacidad de vigilancia y respuesta en un 50%. | 70 cámaras de video vigilancia instaladas y 40 alarmas comunitarias implementadas. |
| Aplicación Móvil de Alerta | Reducir el tiempo de respuesta ante incidentes y aumentar la percepción de seguridad. | 25,000 licencias de uso adquiridas para la aplicación móvil. |
| Fortalecimiento Institucional | Fortalecer la respuesta institucional a la criminalidad y mejorar la percepción de seguridad en un 40%. | Incremento del equipamiento y personal de la Policía Nacional. |
| Prevención del Delito | Reducir los indicadores de inseguridad en un 20% y las incivildades en un 60%. | Estrategias de prevención implementadas en espacios públicos y educativos. |

Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal. 2024.

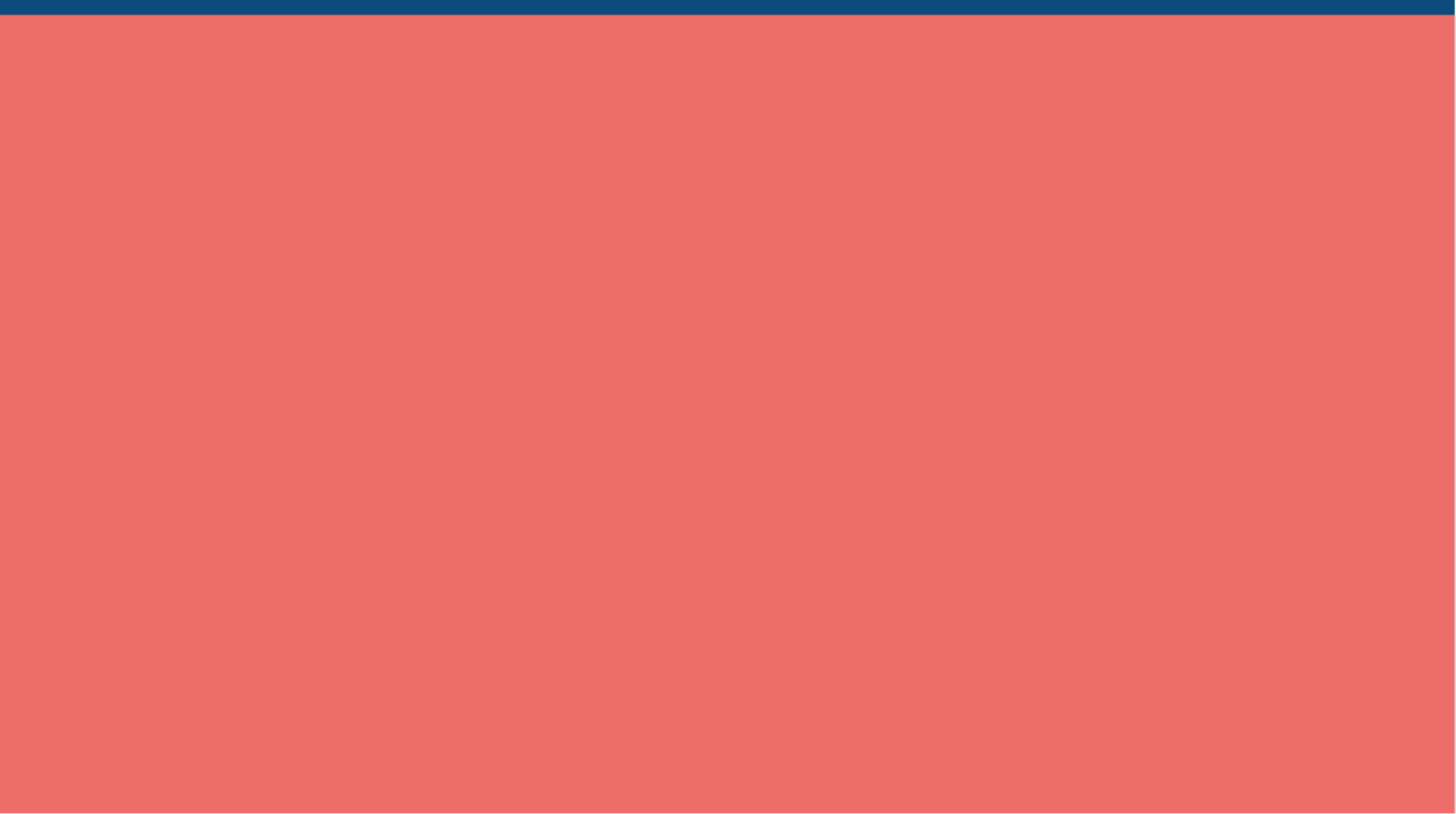
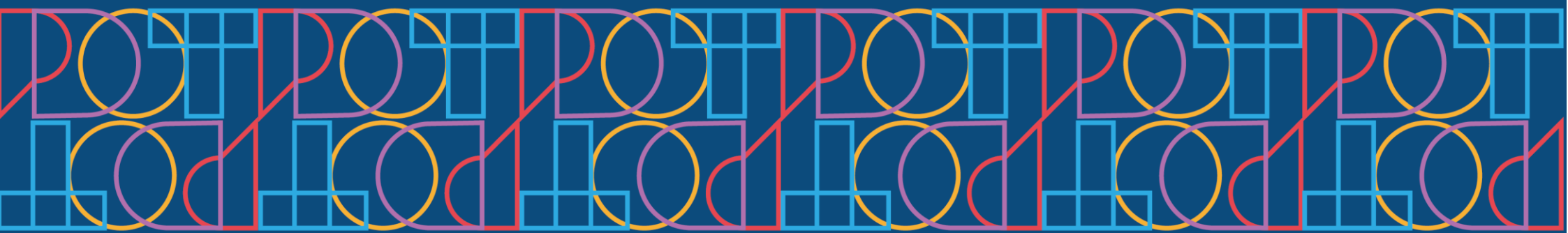
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

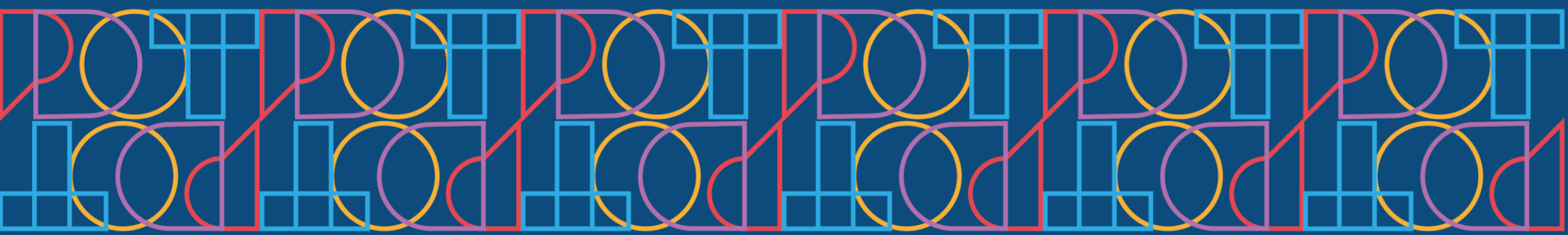
La estrategia de seguridad en Santo Domingo se enfoca en cuatro áreas clave para mejorar la vigilancia, respuesta y prevención del delito de cara al 2027. La implementación de videovigilancia y alarmas busca aumentar en un 50% la capacidad de vigilancia y respuesta. Actualmente, se han instalado 70 cámaras y 40 alarmas comunitarias, fortaleciendo la red de seguridad en las zonas más vulnerables.

Por otro lado, la aplicación móvil de alerta tiene como objetivo reducir el tiempo de respuesta ante incidentes y mejorar la percepción de seguridad de la población. A la fecha, se han adquirido 25,000 licencias de uso, lo que permite una mayor conectividad entre los ciudadanos y las fuerzas de seguridad.

El fortalecimiento institucional apunta a mejorar en un 40% la respuesta frente a la criminalidad mediante el aumento de personal y equipamiento de la Policía Nacional. Esta medida refuerza la capacidad operativa de las autoridades para enfrentar delitos de manera más efectiva.

En cuanto a la prevención del delito, se prevé una reducción del 20% en los indicadores de inseguridad y del 60% en las incivildades. Las estrategias preventivas, implementadas en espacios públicos y centros educativos, están orientadas a atacar las causas fundamentales de la criminalidad y generar una cultura de convivencia pacífica.





ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO

El análisis de la dinámica económica de Santo Domingo busca identificar y caracterizar las principales actividades económicas y productivas del territorio, su localización y la interacción entre actores productivos. Esto permite entender los patrones de producción y consumo, así como la integración económica regional y nacional.

El enfoque se centra en promover un sistema económico equitativo y sostenible, basado en principios de solidaridad y justicia social. Se busca integrar la planificación territorial para generar un crecimiento armónico entre lo urbano y lo rural.

El diagnóstico emplea metodologías descriptivas y explicativas para analizar variables económicas y productivas, utilizando fuentes secundarias de información. Se examinará la estructura poblacional, la fuerza laboral, las actividades productivas y el comportamiento de los sectores económicos.

Se analizarán las principales actividades económicas, bienes y servicios producidos, volúmenes de producción, destinos, tejido empresarial y su aporte al desarrollo. También se considerará el crecimiento en infraestructura y urbanidad, evidencia del aumento poblacional y la incorporación de mano de obra al mercado laboral local en sectores como comercio, agricultura, turismo, manufactura, entre otros.

2.4.1 EMPLEO

Para el tratamiento de este tópico, es preciso abordar conceptos clave que faciliten la comprensión de este. Mientras que el trabajo es un *“conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”* (OIT, 2024, s/n); entonces, *“(…) cuando el trabajo así definido, se hace para obtener a cambio un ingreso, en calidad de asalariado, de empleador, o actuando por cuenta propia, estamos en presencia del empleo”* (Neffa, et. al, 2014, 11).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población ecuatoriana, en términos de fuerza laboral, básicamente se clasifica en:

- Población en Edad de Trabajar (PET): comprende a todas las personas de 15 años y más.
- Población Económicamente Activa (PEA): personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).
- Población Económicamente Inactiva (PEI): son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar (...) (INEC, 2023, 8).

En temas de mercado laboral, el análisis del empleo implica necesariamente el análisis de la PET, puesto que su vínculo da luces de la dinámica económica, y la regularidad de crecimiento de un país.

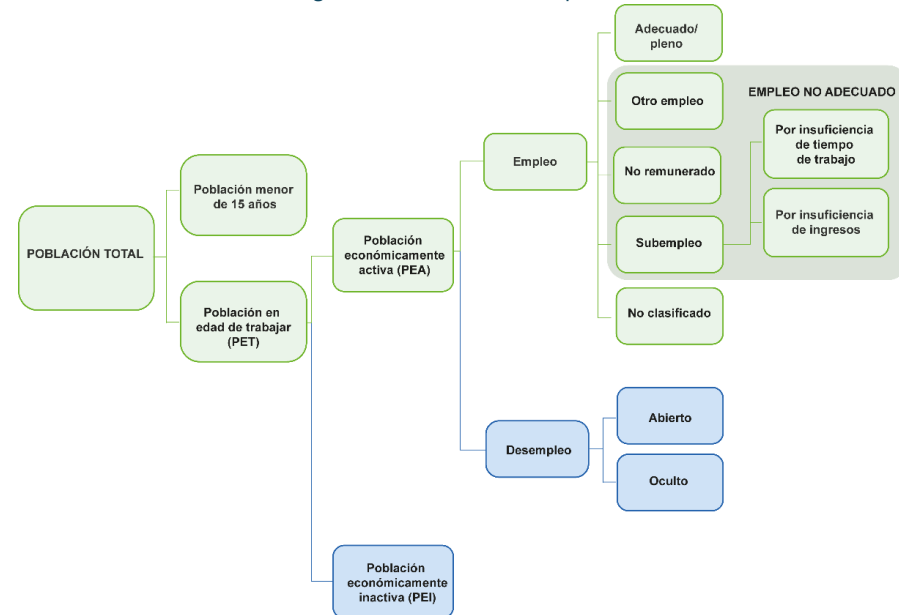
Para el Ecuador, siguiendo la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuanto a tipología de la población ocupada, el INEC realiza una clasificación a las personas por la condición de la actividad; de manera que permita identificar la población ocupada y determinar los deterioros como el desempleo y subempleo que dentro del empleo se pueden presentar.

Lo dicho, medido con base en la clasificación de cuatro variables: *a)* horas de trabajo, *b)* ingreso laboral, *c)* el deseo de trabajo, y, *d)* la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

2.4.1.1 Estructura económica de la población

La estructura económica de la población ecuatoriana, tal como la ha establecido el INEC (2023), comprende:

Gráfico 41. Configuración económica de la población ecuatoriana.



Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Si se compara las cifras de población de Santo Domingo entre los censos 2010 y 2022, se observa una tasa de crecimiento del 1,53% (INEC, 2023), evidenciado en el comportamiento de las pirámides poblacionales sobre todo en sus bases comprendidas en las edades de 0 a 20 años; lo que sugiere que, predomina la población joven, lo cual implica un gradual aumento de la población en edad de trabajar (PET) para el futuro.

Puntualmente, en el periodo en referencia, la PET registra una tasa de crecimiento del 2,34% anual con 321.764 personas, lo que, si bien explica la expansión de la poblacional en general, denota más, que un creciente volumen de jóvenes está en capacidad de incorporarse anualmente al proceso formativo y al mercado laboral.

Como resultado de dicha expansión, se vio afectada la participación global de la PEA al aumentar de 58,3% en 2010 al 59,7% en 2022 respecto de la PET, porcentaje que engloba a 192.078 personas. Al cierre del mismo año, registra 129.686 personas que conforman la PEI, y a la vez representan el 40,3% de la PET.

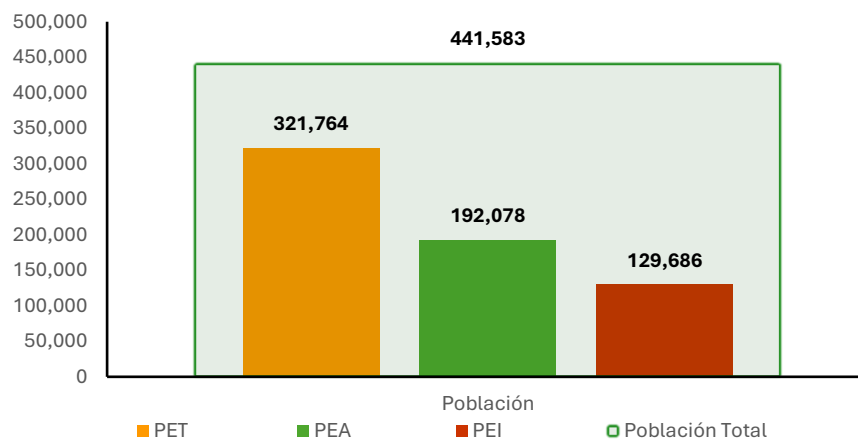
Tabla 329. Estructura de la población económica a 2022.

| Componentes | Población | Participación en la PET |
|---|----------------|-------------------------|
| Población en edad de trabajar (PET) | 321.764 | 100% |
| Población económicamente activa (PEA) | 192.078 | 59,7% |
| Población económicamente inactiva (PEI) | 129.686 | 40,3% |
| Población Total | 441.583 | - |

Fuente: INEC 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 42. Distribución de la población en edad de trabajar.



Fuente: INEC 2010; INEC 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

El crecimiento de la PEI y su participación en la PET se explica por el importante aumento de la población estudiantil, que pasó a representar más de la mitad del segmento inactivo con un 58,1% (INEC, 2023). Un grupo de la PEI, que presenta crecimiento es el de jubilados y personas con capacidades especiales, con una tasa del 2,1% y 5,3% respectivamente. Otro aspecto relevante es la disminución además en el grupo quehaceres domésticos se contrae en 4,2%. Las cifras presentadas podrían suponer que el ritmo de aumento está condicionado por el gradual envejecimiento de la población.

2.4.1.2 Empleo, desempleo y subempleo

La distribución de la PEA permite comprender la relación de la masa laboral que está disponible al trabajo, así también se pueden evidenciar diferentes tipos de empleo causados por el deterioro de la calidad del mismo. La PEA, según metodología del INEC (2023), se encuentra dividida en poblaciones con *empleo* y *desempleo* cuyos porcentajes registrados para este cantón corresponden a un 97,8% y 2,2% respectivamente.

El *empleo* a su vez está compuesto por:

- El *empleo adecuado*, corresponde a la satisfacción de condiciones mínimas laborales representado en un 36,7%.
- El *empleo no adecuado* conformado por la población con empleo que no satisface las condiciones mínimas como las horas y el salario registra el 60,7%.
El *subempleo* que -junto al *empleo no remunerado* (6,8%) y *otro empleo no pleno* (30,3- representa a la población que trabajaron menos de la jornada legal y obtuvieron menos del salario mínimo; su tasa a nivel cantonal registra el 23,6%.
- El *empleo no clasificado* -por falta de información- corresponde al 0,4% del total de la población empleada.

Tabla 330. Tasa de desempleo y subempleo.

| Clasificación de la PEA Santo Domingo | Población | % | Mujer | Hombre |
|---------------------------------------|-----------|--------|--------|---------|
| Población Económicamente Activa (PEA) | 192.078 | 100,0% | 74.364 | 117.714 |
| Empleo | 187.852 | 97,8% | 72.102 | 115.750 |
| Adecuado | 70.493 | 36,7% | 21.501 | 48.992 |
| No adecuado | 116.591 | 60,7% | 50.354 | 66.237 |
| Otro empleo no pleno | 58.200 | 30,3% | 26.429 | 31.771 |
| No remunerado | 13.061 | 6,8% | 9.982 | 3.079 |
| Subempleo | 45.330 | 23,6% | 13.943 | 31.387 |
| No clasificado | 768 | 0,4% | 247 | 521 |
| Desempleo | 4.226 | 2,2% | 2.262 | 1.964 |
| Abierto | 4.034 | 2,1% | 2.259 | 1.775 |
| Oculto | 192 | 0,1% | 3 | 189 |

Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Individualmente, la tasa específica de Santo Domingo indica los siguientes comportamientos en la población, según los porcentajes de empleo y desempleo clasificados por su ocupación:

- El total de la PEA que está identificada en una ocupación y se encuentra trabajando, corresponde a 192.078 personas (97,8%) y de ellas, 4.330 personas (2,2%) están desempleadas.
- El *desempleo abierto* y *desempleo oculto* conforman la población desempleada, el primero corresponde a 4.034 (2,1%) personas, y el segundo a 192 (0,1%) personas.
- La población con empleo está compuesta por *empleo adecuado* con 70.493 (36,7%) personas, *no adecuado* con 116.591 (60,7%) personas, y *no clasificado* con 768 (0,4%) personas. En total, 187.852 personas que representan el 97,8% de la PEA (*Tasa de empleo global*).
- La subclasificación de la población con empleo no adecuado se compone de: *subempleo* con 45.330 (23,6%) personas, *otro empleo no pleno* con 58.200 (30,3%) y, *empleo no remunerado* con 13.061 (6,8%) personas, agrupando un total de 116.591 que representan el 60,7% de la PEA.

En cuanto a la participación de grupos etarios –por sexo y edad– en la fuerza laboral y su disponibilidad; se tiene que: en la PEA, el 39,9% son mujeres y 60,1% son hombres; en la PEI las mujeres son el 70,5% y los hombres el 29,5%; por su parte, la PET presenta cifras parecidas con 52,2% en mujeres, y 47,8% en hombres.

En un mercado laboral sin brechas se espera una cifra de 50% para ambos sexos; sin embargo, esta participación se configura con un 11,3% en la PEA y un 22,5% en la PEI para las mujeres en detrimento para la población femenina.

Tabla 331. Población económica por sexo y edad.

| Componente | Grupo de edad | Mujer | Hombre | Ambos sexos | Proporción de la población |
|---------------------------------------|---------------|--------|--------|-------------|----------------------------|
| Población Económicamente Activa (PEA) | De 15 a 24 | 12.494 | 20.107 | 32.601 | 16,97% |
| | De 25 a 34 | 21.858 | 29.662 | 51.520 | 26,82% |
| | De 35 a 44 | 19.209 | 26.296 | 45.505 | 23,69% |
| | De 45 a 54 | 12.655 | 19.884 | 32.539 | 16,94% |
| | De 55 a 64 | 7.105 | 12.683 | 19.788 | 10,30% |
| | De 65 y más. | 3.325 | 6.800 | 10.125 | 5,27% |

| Componente | Grupo de edad | Mujer | Hombre | Ambos sexos | Proporción de la población |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|
| 59,7% | Total | 76.646 | 115.432 | 192.078 | 100% |
| | % | 39,9% | 60,1% | 100,0% | - |
| Población Económicamente Inactiva (PEI) | De 15 a 24 | 28.550 | 19.605 | 48.155 | 37,13% |
| | De 25 a 34 | 15.727 | 2.350 | 18.077 | 13,94% |
| | De 35 a 44 | 13.121 | 1.766 | 14.887 | 11,48% |
| | De 45 a 54 | 10.897 | 1.744 | 12.641 | 9,75% |
| | De 55 a 64 | 9.621 | 3.041 | 12.662 | 9,76% |
| | De 65 y más. | 13.466 | 9.798 | 23.264 | 17,94% |
| 40,3% | Total | 91.382 | 38.304 | 129.686 | 100% |
| | % | 70,5% | 29,5% | 100,0% | - |
| Población en Edad de Trabajar (PET) | De 15 a 24 | 41.044 | 39.712 | 80.756 | 25,10% |
| | De 25 a 34 | 37.585 | 32.012 | 69.597 | 21,63% |
| | De 35 a 44 | 32.330 | 28.062 | 60.392 | 18,77% |
| | De 45 a 54 | 23.552 | 21.628 | 45.180 | 14,04% |
| | De 55 a 64 | 16.726 | 15.724 | 32.450 | 10,09% |
| | De 65 y más. | 16.791 | 16.598 | 33.389 | 10,38% |
| Total | | 168.028 | 153.736 | 321.764 | 100% |
| % | | 52,2% | 47,8% | 100,0% | - |

Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.1.3 Sector informal

El sector informal corresponde a establecimientos económicos que no tienen RUC, "empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia", y ii) un componente adicional, constituido por las "empresas de empleadores informales" (OIT, 1993b:4).

El sector económico informal en Santo Domingo de los Colorados, particularmente la venta ambulante, ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, reflejando las dinámicas socioeconómicas de la ciudad. Este fenómeno, impulsado por factores como el desempleo, la migración y la falta de acceso a empleo formal, ha permitido que miles de familias generen ingresos, aunque a menudo bajo condiciones precarias. La proliferación del comercio ambulante plantea desafíos tanto para el ordenamiento territorial como para la convivencia urbana, afectando la movilidad, la seguridad y la estética de los espacios públicos. Este análisis busca examinar el impacto de la economía informal en el desarrollo de la ciudad, identificando las principales problemáticas y oportunidades, así como proponer estrategias para la integración de los vendedores ambulantes en el marco de un crecimiento económico más formalizado y sostenible.

Dada la metodología de cálculo de la *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU-* las personas que trabajan en establecimientos de 100 trabajadores y más son parte del sector formal, pues se considera que estos establecimientos reúnen todos los requisitos de ley (incluyendo el RUC). Con esta consideración, en el cantón se registra que entre 2022 y 2023, la tasa de informalidad se ubicó en 51,6% y 55,0% respectivamente (INEC, 2024), es decir, más de la mitad de los establecimientos no cumplen con los registros de ley, además, se observa que la informalidad ha aumentado en 3,4% de un año al otro.

Fotografía 18. Sector informal en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Fuente: INEC, 2022; ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

2.4.2.1 Actividades económicas de la población

En cuanto a las actividades en las que se desempeña la población ocupada del cantón, al año 2022 se observa que, se centran en las actividades del sector terciario con un 58,22%, predominando la actividad de *comercio al por mayor y al por menor*, seguido por *transporte y almacenamiento*, y *actividades de alojamiento y de servicios de comidas* como sus principales exponentes. A continuación, en el sector primario, se desempeña un 15,02%; principalmente en la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*; y en el sector secundario un 12,30% desarrollando actividades de *industrias manufactureras y construcción*.

Tabla 332. Población ocupada por rama de actividad y sector económico.

| Rama de actividad | Población ocupada por: | |
|--|------------------------|----------------------|
| | Rama de actividad (%) | Sector económico (%) |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 14,81 | Primario 15,02% |
| Explotación de minas y canteras | 0,21 | |
| Industrias manufactureras | 6,71 | Secundario 12,30% |
| Construcción | 5,59 | |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 0,46 | Terciario 58,28% |
| Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento | 0,31 | |
| Comercio al por mayor y al por menor | 22,41 | |
| Transporte y almacenamiento | 5,71 | |
| Actividades de alojamiento y de servicios de comidas | 5,45 | |
| Información y comunicación | 0,73 | |
| Actividades financieras y de seguros | 0,61 | |
| Actividades inmobiliarias | 0,32 | |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2,13 | |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 2,67 | |

| Rama de actividad | Población ocupada por: | |
|---|------------------------|----------------------|
| | Rama de actividad (%) | Sector económico (%) |
| Administración pública y de defensa | 4,67 | |
| Enseñanza | 4,03 | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 3,01 | |
| Arte, entretenimiento y recreación | 0,44 | |
| Otras actividades de servicios | 2,89 | |
| Actividades de los hogares como empleadores | 2,45 | |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | 0,001 | |
| No clasificado | 14,39 | 14,39% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

Fuente: INEC 2022; REEM-INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Finalmente, existe un 14,9% de la población, que se encuentra en una rama de actividad considerada como *no clasificada*. Las cifras anotadas la tabla anterior, evidencian como terciaria, a la economía del cantón.

2.4.2.2 Comportamiento de los sectores económicos

El tejido empresarial del cantón se compone básicamente de establecimientos del tipo de *persona natural* con el 92,69% frente a los del tipo de *persona jurídica* con un 7,31%. La mayoría de los establecimientos se desenvuelven en el sector terciario, puntualmente en las actividades de *comercio* con 45,37% y *servicios* con 39,19%. Les sigue la rama de *manufactura* con un 8,79%; y finalmente, la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* con el 4,4%. Los datos mostrados, permiten determinar que el desarrollo empresarial en el cantón se desarrolla y ha crecido en torno a la mera compra-venta de bienes y servicios dando escasa prioridad a la generación de encadenamientos productivos y la creación de valor agregado. Condición que lo hace altamente dependiente del comercio.

Tabla 333. Establecimientos por rama de actividad y denominación jurídica.

| Rama de actividad económica | Persona Jurídica | Persona Natural | Total empresas | Aporte al total |
|--|------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 133 | 1.335 | 1.468 | 4,40% |
| Comercio | 437 | 14.684 | 15.121 | 45,37% |
| Construcción | 174 | 559 | 733 | 2,20% |
| Explotación de Minas y Canteras | 8 | 6 | 14 | 0,04% |
| Industrias Manufactureras | 163 | 2.768 | 2.931 | 8,79% |
| Servicios | 1.522 | 11.540 | 13.062 | 39,19% |
| Total | 2.437 | 30.892 | 33.329 | 100,00% |
| Aporte por tipo de denominación | 7,31% | 92,69% | - | - |

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Al año 2022, la composición del tejido empresarial por tamaño de empresa y número de empresa está dominado enteramente por la microempresa con un 94,62% del total del empresariado cantonal.

Tabla 334. Composición del tejido empresarial por tamaño de empresa.

| Tamaño de empresa | Persona Jurídica | Persona Natural | Total, empresarial | Aporte al total (%) |
|-------------------|------------------|-----------------|--------------------|---------------------|
| Grande | 72 | 23 | 95 | 0,29% |
| Mediana | 169 | 208 | 377 | 1,13% |
| Pequeña | 544 | 777 | 1.321 | 3,96% |
| Microempresa | 1.652 | 29.884 | 31.536 | 94,62% |
| Total | 2.437 | 30.892 | 33.329 | 100,00% |

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

La microempresa, a su vez, está liderada por los establecimientos que se dedican a las *actividades de comercio* y a la *prestación de servicios*. De acuerdo con los datos, ambas ramas de actividad económica se agrupan en los establecimientos del tipo *persona natural*.

Al año 2022, la masa monetaria que, por concepto de *ventas totales* circuló en la economía cantonal fue de 2.740.395.000 USD., de los cuales, el comercio ha generado 1.749.303.000 USD., representando un 64% del total de ventas. En esa línea, las ramas correspondientes a

servicios; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, e industrias manufactureras, complementan las cifras con valores parecidos y relativamente bajos; puesto que no superan un aporte que está entre 12%, 11% y 10% respectivamente.

Tabla 335. Configuración empresarial por rama de actividad y tamaño de empresa.

| Rama de actividad económica | Tamaño de empresa | | | | Total |
|--|-------------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| | Grande | Mediana | Pequeña | Micro | |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 6 | 46 | 133 | 1.283 | 1.468 |
| Comercio | 61 | 200 | 553 | 14.307 | 15.121 |
| Construcción | 2 | 11 | 62 | 658 | 733 |
| Explotación de Minas y Canteras | 1 | 0 | 3 | 10 | 14 |
| Industrias Manufactureras | 8 | 27 | 91 | 2.805 | 2.931 |
| Servicios | 17 | 93 | 479 | 12.473 | 13.062 |
| Total | 95 | 377 | 1.321 | 31.536 | 33.329 |
| Aporte al total por tamaño de empresa | 0,29% | 1,13% | 3,96% | 94,62% | - |

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Tabla 336. Ventas totales por actividad económica (millones de dólares).

| Rama de actividad | Ventas totales USD. | Aporte en las ventas totales (%) |
|--|---------------------|----------------------------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 298.746 | 10,90% |
| Comercio | 1.749.303 | 63,83% |
| Construcción | 58.966 | 2,15% |
| Explotación de Minas y Canteras | 6.701 | 0,24% |
| Industrias Manufactureras | 288.093 | 10,51% |
| Servicios | 338.585 | 12,36% |
| Total | 2.740.395 | 100,00% |

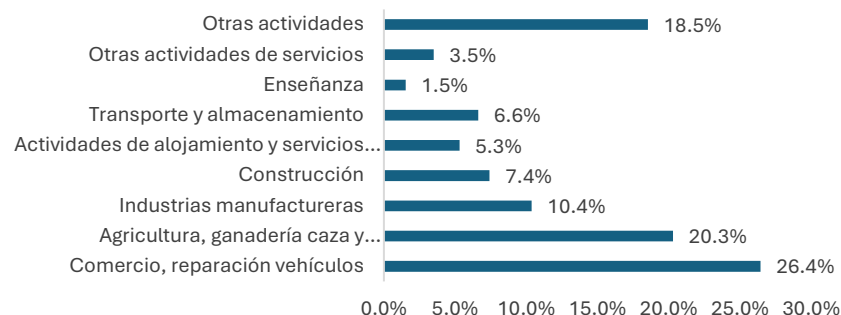
Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.2.3 Ocupación de la población económicamente activa

El 26,4% de la PEA desarrolla su trabajo en el comercio, la actividad de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa un 20,3% siendo esta generadora de una de las mayores concentraciones de la fuerza laboral que en su mayoría se maneja de manera informal, por lo que las cifras de empleo registrado en esta actividad no reflejan dicha proporcionalidad, la demanda laboral de la industria manufacturera representa el 10,4%, seguido de la construcción con 7,4%.

Gráfico 43. Actividades productivas de la población.



Fuente: ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

La parte de la PEA con empleo adecuado que se desempeña dentro de la estructura laboral, dadas sus condiciones; constituye al empleo registrado por empresas. En ese sentido, la mayor proporción de empleo registrado se gesta en las *microempresas* con 32,21%; éste es seguido por la *gran empresa* con un 23,98% cuyo aporte al empleo es muy parecido a las categorías de *mediana empresa* y *pequeña empresa*, las cuales representan un 22,08% y un 21,73%, respectivamente.

Tabla 337. Empleo registrado por tamaño de empresa.

| Tamaño de empresa | Empleos registrados totales | Aporte por tamaño de empresa (%) |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Gran empresa | 10.514 | 23,98% |
| Mediana empresa | 9.684 | 22,08% |
| Pequeña empresa | 9.528 | 21,73% |
| Microempresa | 14.124 | 32,21% |
| Total | 43.851 | 100,00% |

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Con un 54,91%, las actividades de *servicios* sobresalen en la generación de empleos registrados, por sobre las actividades de *comercio* que aportan con el 24,55%; y las actividades de *agricultura ganadería, silvicultura y pesca* que aportan el 8,29%. Por otro lado, las actividades de las *industrias manufactureras* aportan con un 8,74%.

Tabla 338. Empleo registrado por rama de actividad económica.

| Rama de actividad | Empleos registrados totales | Aporte por rama de actividad (%) |
|--|-----------------------------|----------------------------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 3.637 | 8,29% |
| Comercio | 10.766 | 24,55% |
| Construcción | 1.437 | 3,28% |
| Explotación de Minas y Canteras | 99 | 0,23% |
| Industrias Manufactureras | 3.834 | 8,74% |
| Servicios | 24.078 | 54,91% |
| Total | 43.851 | 100,00% |

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.2.4 Ingreso laboral promedio de la población y determinación de la brecha de ingreso laboral existente

El ingreso laboral promedio que obtiene la población en contraprestación por sus servicios como trabajadores, constituye el sustento con el que satisface sus necesidades básicamente. Al año 2023, este ingreso promedio, asciende a USD. 462,97 para los hombres y a USD. 395,83 en la generalidad del cantón. Sin embargo, si se observa esta distribución desde la perspectiva urbano-rural, en las parroquias urbanas –agrupadas en el ítem *Santo Domingo de los Colorados*– el ingreso en mención es superior en un 21% al ingreso laboral que perciben los trabajadores del sector rural.

Tabla 339. Ingreso laboral promedio de la población del cantón.

| Parroquias | Hombre | Mujer | Total, promedio |
|---------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 495,95 | 416,33 | 467,26 |
| San José de Alluriquín | 559,03 | 365,93 | 500,26 |
| Puerto Limón | 367,10 | 298,39 | 349,24 |
| Luz de América | 436,76 | 251,52 | 393,27 |
| San Jacinto del Búa | 294,14 | 303,28 | 295,50 |
| Valle Hermoso | 463,47 | 360,00 | 446,22 |
| El Esfuerzo | 450,45 | 389,88 | 432,56 |
| Santa María del Toachi | 395,43 | 328,43 | 379,66 |
| Ingreso laboral promedio | 462,97 | 395,83 | 441,08 |

Fuente: ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Si bien, en la tabla anterior, se observa una cifra relativamente alta en la parroquia de Alluriquín frente a las otras parroquias rurales, ésta es favorable únicamente para el género masculino

cuyo ingreso laboral promedio es USD. 559,03. Mientras que el de las mujeres es de USD. 365,93. Dicha situación podría explicarse por la contratación de trabajadores (obrer@s) en el proyecto hidroeléctrico Toachi–Pilátón, misma que afecta las cifras en conjunto.

En esa línea, en cuanto a la medición de la brecha de ingreso laboral de género en el territorio cantonal; ONU Mujeres (2024) sostiene que ésta “es el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres (...)”.

El porcentaje calculado arrojará la respuesta a la interrogante: ¿Cuánto más cobran de salario los hombres que las mujeres? Si la cifra es negativa, significa que las mujeres cobrarían más.

Tabla 340. Brecha de ingreso laboral por género.

| Descripción | Total cantonal | Urbano | Rural |
|---|----------------|--------|--------|
| Diferencia hombres-mujeres (USD). | 67,14 | 79,62 | 75,53 |
| Brecha salarial expresada en porcentaje | 14,50% | 16,05% | 19,27% |

Fuente: ENEMDU, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Con la información disponible al año 2023, se puede concluir que la brecha salarial de género en el cantón, caracterizada por un sesgo en favor del género masculino, se estima en un 14,50% afectando mayormente a la mujer, principalmente a la del sector rural.

2.4.2.5 Distribución del ingreso familiar en la cobertura de necesidades, índice de precios; y canastas, familiar básico y familiar vital, cantonales.

Uno de los principales dilemas a los que se someten todos los días las familias, es a decidir en qué va a gastar sus ingresos y cómo va a distribuirlos para satisfacer sus necesidades, dichas necesidades están representadas (teóricamente) en una *canasta de bienes y servicios* representativos del consumo nacional de los hogares (INEC, 2023, 6).

Medir la variación del nivel de precios de la referida canasta a nivel local, constituye un elemento clave que permite determinar hasta cuánto, su ingreso disponible, le permite cubrir sus necesidades básicas a un núcleo familiar y por ende visibilizar la estabilidad económica de los hogares del cantón. La mencionada variación se conoce como *inflación* y el principal instrumento para su determinación es el *índice de precios al consumidor (IPC)*.

El IPC, “se construye con los precios finales de 359 productos de mayor consumo y utilización”

(INEC, 2023, 13), se usa generalmente como factor de ajuste para los valores monetarios de ciertos pagos como: salarios, prestaciones sociales, rentas de viviendas, intereses, impuestos, valor del capital de activos y pasivos monetarios, etc. Por tanto, se constituye en una variable macroeconómica de monitoreo continuo por su reconocida relevancia económica, social, jurídica y política, (INEC, 2023). Cabe mencionar que, Santo Domingo está incluida en la lista de ciudades auto representadas junto a Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato, Manta, Loja, Machala y Esmeraldas, ya que al contar con mayor representación demográfica y en el gasto de consumo, son consideradas por el INEC como ciudades referentes para la medición del IPC. En tal sentido, al año 2023, el IPC promedio anual cantonal se ubicó en 112,09. Con esto, la inflación promedio anual fue de 2,53% que, comparado con la del año 2022 que fue de 3,82% representa una disminución de -1,29%.

Por otra parte, tanto el IPC promedio como la inflación promedio del cantón cerraron el año 2023 con cifras menores frente al año 2022; si se compara las cifras locales con los promedios nacionales -en el periodo 2015-2023- se observa que las cifras del cantón se han mantenido por arriba del promedio nacional, sobre todo a partir del año 2021, lo que sugiere que Santo Domingo se ha convertido en *una ciudad cara*.

Tabla 341. Evolución del IPC cantonal y sus variaciones en el periodo 2015-2023.

| Año | Nacional | | Santo Domingo | |
|------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Índice promedio anual | Inflación promedio anual | Índice promedio anual | Inflación promedio anual |
| 2015 | 103,22 | 3,97 | 104,25 | - |
| 2016 | 105,00 | 1,73 | 105,60 | 1,30 |
| 2017 | 105,44 | 0,42 | 106,07 | 0,45 |
| 2018 | 105,21 | -0,22 | 105,82 | -0,24 |
| 2019 | 105,49 | 0,27 | 105,67 | -0,14 |
| 2020 | 105,13 | -0,34 | 104,82 | -0,81 |
| 2021 | 105,27 | 0,14 | 105,30 | 0,47 |
| 2022 | 108,92 | 3,46 | 109,33 | 3,82 |
| 2023 | 111,33 | 2,22 | 112,09 | 2,53 |

Nota: Para el año 2015 no existe información registrada de la inflación del cantón, y según el INEC, a partir de 2016 se la considera como *ciudad auto representada*, y se empezó a levantar su información.

Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

El cálculo y análisis de la inflación debe integrarse con un conjunto de bienes y servicios que consumen los hogares mensualmente; a este conjunto se denomina canastas familiares. Se distinguen dos tipos de canastas: la *canasta familiar básica (CFB)*, en la que se incluyen 75 productos; y la *canasta familiar vital (CFV)*, que contiene 73 productos (INEC, 2023).

El costo promedio anual de las canastas familiar básica (CFB) y familiar vital (CFV) de Santo Domingo comparadas con las nacionales, así como la distribución del ingreso familiar promedio anual y el excedente/restricción en el consumo de dichas canastas, se detallan en las siguientes tablas, y se explican en a continuación:

El ingreso familiar anual promedio⁶⁰ de un hogar tipo (4 miembros con 1,6 perceptores de una remuneración básica unificada), al 2023 fue de 840,00 dólares.

A nivel país:

La CFB de 2023, costó en promedio USD. 775,60; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 108,32% del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,25% en referencia al año 2022.

Por su parte la CFV de 2023 tuvo un costo de USD. 546,21 generándose un excedente de USD. 293,79 del ingreso familiar. El costo de la canasta vital disminuyó en 0,20% en referencia al costo del año 2022.

Dichos costos, frente al ingreso familiar anual de USD. 840,00; plantean un excedente en el consumo de USD. 64,40 esto es el 8,32% del costo actual de la CFB; y, un excedente en el consumo de USD. 293,79 esto es el 53,80% del costo actual de la CFV nacional.

A nivel de Santo Domingo:

Para el 2023, en promedio anual, la canasta familiar básica tiene un costo de 726,23 USD, en tanto que la canasta familiar vital, alcanza un costo de 510,81 USD. El costo de ambas canastas aumentó en un 0,37% y un 0,28% respectivamente frente al año 2022.

En comparación con el ingreso familiar anual promedio de USD. 840,00 plantean un excedente en el consumo de USD. 113,78; esto es el 15,70% del costo actual de la canasta familiar básica; y, un excedente en el consumo de USD. 329,17, esto es el 64,49% del costo actual de la canasta familiar vital. En consecuencia, con su presupuesto familiar anual promedio, los hogares del cantón adquirieron la canasta familiar básica y familiar vital, ya que el ingreso familiar disponible tuvo una cobertura del 115,70% y 164,49% respectivamente.

Tabla 342. Comportamiento de las canastas familiar básica y familiar vital nacionales en el tiempo.

| Año | Nacional | | | | | | | | | | |
|------|-------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| | Canasta Familiar Básica | | | | | Canasta Familiar Vital | | | | | |
| | Promedio anual (USD). | Distribución del ingreso familiar (USD). | Variación promedio anual | Excedente en el consumo (USD). | Excedente en el consumo (% del costo) | Promedio anual (USD). | Distribución del ingreso familiar (USD). | Variación promedio anual | Excedente en el consumo (USD). | Excedente en el consumo (% del costo) | |
| 2015 | 664,94 | 660,80 | 0,32 | 4,15 | 0,61 | 480,80 | 660,80 | 0,24 | -180,00 | -37,45 | |
| 2016 | 687,31 | 683,20 | 0,34 | 4,11 | 0,59 | 495,50 | 683,20 | 0,37 | -187,70 | -37,89 | |
| 2017 | 707,68 | 700,00 | 0,10 | 7,69 | 1,09 | 502,12 | 700,00 | -0,13 | -197,88 | -39,42 | |
| 2018 | 711,39 | 720,53 | 0,07 | -9,14 | -1,29 | 498,25 | 720,53 | 0,01 | -222,28 | -44,62 | |
| 2019 | 715,85 | 735,47 | 0,00 | -19,63 | -2,74 | 501,52 | 735,47 | 0,12 | -233,95 | -46,65 | |
| 2020 | 715,24 | 746,67 | -0,06 | -31,43 | -4,40 | 504,70 | 746,67 | -0,10 | -241,97 | -47,95 | |
| 2021 | 712,65 | 746,67 | 0,11 | -34,02 | -4,78 | 502,75 | 746,67 | 0,15 | -243,91 | -48,52 | |
| 2022 | 744,62 | 793,33 | 0,50 | -48,71 | -6,58 | 526,58 | 793,33 | 0,47 | -266,75 | -50,70 | |
| 2023 | 775,60 | 840,00 | 0,25 | -64,40 | -8,32 | 546,21 | 840,00 | 0,20 | -293,79 | -53,80 | |

Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

⁶⁰ El ingreso familiar anual promedio, está compuesto por las remuneraciones mensuales nominales y los sobresueldos mensualizados; no incluye los fondos de reserva.

Tabla 343. Comportamiento de las canastas familiar básica y familiar vital de Santo Domingo en el tiempo.

| Año | Cantón Santo Domingo | | | | | | | | | |
|------|-------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| | Canasta Familiar Básica | | | | | Canasta Familiar Vital | | | | |
| | Promedio anual (USD). | Distribución del ingreso familiar (USD). | Variación promedio anual | Excedente en el consumo (USD). | Excedente en el consumo (% del costo) | Promedio anual (USD). | Distribución del ingreso familiar (USD). | Variación promedio anual | Excedente en el consumo (USD). | Excedente en el consumo (% del costo) |
| 2015 | 634,30 | 660,81 | -0,04 | 26,51 | 4,20 | 471,26 | 660,80 | -0,06 | 189,54 | 40,23 |
| 2016 | 639,82 | 683,21 | 0,36 | 43,39 | 6,79 | 475,90 | 683,20 | 0,28 | 207,30 | 43,58 |
| 2017 | 653,71 | 700,01 | 0,04 | 46,30 | 7,09 | 476,56 | 700,00 | -0,11 | 223,44 | 46,97 |
| 2018 | 661,65 | 720,54 | 0,12 | 58,89 | 8,90 | 468,68 | 720,53 | -0,07 | 251,85 | 53,75 |
| 2019 | 658,09 | 735,49 | -0,14 | 77,40 | 11,77 | 463,99 | 735,47 | -0,07 | 271,48 | 58,52 |
| 2020 | 651,39 | 746,69 | -0,09 | 95,29 | 14,63 | 457,15 | 746,67 | -0,25 | 289,51 | 63,35 |
| 2021 | 651,40 | 746,69 | 0,25 | 95,28 | 14,64 | 460,39 | 746,67 | 0,49 | 286,27 | 62,22 |
| 2022 | 684,36 | 793,35 | 0,51 | 108,99 | 15,99 | 486,98 | 793,33 | 0,38 | 306,35 | 62,96 |
| 2023 | 726,23 | 840,01 | 0,37 | 113,78 | 15,70 | 510,81 | 839,99 | 0,28 | 329,17 | 64,49 |

Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Los datos presentados, indican que el costo de ambas canastas cantonales –en el periodo analizado– se han mantenido por debajo de la línea del promedio nacional.

Sin embargo, vale señalar que las variaciones en el costo promedio anual de ambas muestran cifras relativamente mayores al promedio nacional, a partir del año 2021.

Por otro lado, si se compara el costo de la canasta familiar básica del cantón del año 2023 con la misma a nivel nacional, se determina que la canasta local representa un 93,63% de la nacional; es decir, es inferior al promedio nacional con un 6,37%, lo que representa una diferencia de USD. 49,37 favorables a los hogares locales.

En cuanto a la canasta familiar vital frente a su par nacional, se observa un comportamiento parecido a la canasta anterior, puesto que su costo llega a un 93,52% de la nacional; es decir, también es inferior al promedio nacional con un 6,48%, que representa una diferencia de USD. 35,40.

Tabla 344. Diferencias en favor de las canastas locales frente a las nacionales.

| Año | Excedente local respecto de la CFB nacional | Excedente local respecto de la CFV nacional | CFB local como porcentaje de la CFB nacional | CFV local como porcentaje de la CFV nacional |
|------|---|---|--|--|
| 2015 | 30,65 | 9,54 | 95,39% | 98,02% |
| 2016 | 47,49 | 19,60 | 93,09% | 96,04% |
| 2017 | 53,97 | 25,56 | 92,37% | 94,91% |
| 2018 | 49,74 | 29,57 | 93,01% | 94,07% |
| 2019 | 57,76 | 37,53 | 91,93% | 92,52% |
| 2020 | 63,85 | 47,55 | 91,07% | 90,58% |
| 2021 | 61,25 | 42,36 | 91,41% | 91,57% |
| 2022 | 60,27 | 39,60 | 91,91% | 92,48% |
| 2023 | 49,37 | 35,40 | 93,63% | 93,52% |

Fuente: INEC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.2.6 Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica

El *Valor Agregado Bruto* –VAB– es el valor final de la producción menos el valor utilizado para producirlos, por lo que resulta de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio; la *producción* indica la utilización de todos los factores que intervienen en un proceso productivo, es una actividad en la que se utilizan, mano de obra, capital, y bienes y servicios para la obtención de otros bienes y servicios (BCE, 2023).

El *consumo intermedio*, consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos en el transcurso de un proceso productivo, sin contar con los activos fijos involucrados, entonces, los bienes y servicios se transforman o se consumen.

Para Santo Domingo, si bien la *producción* presenta una notable mejoría -sobre todo después del año 2020- al crecer 4,85% en 2021 respecto de 2020 y llegar a 15,82% en 2022. Igual sucede con el *consumo intermedio*, ya que crece de 9,92% en 2021 a 15,86% en 2022, lo que significa, un incremento de alrededor de 6%.

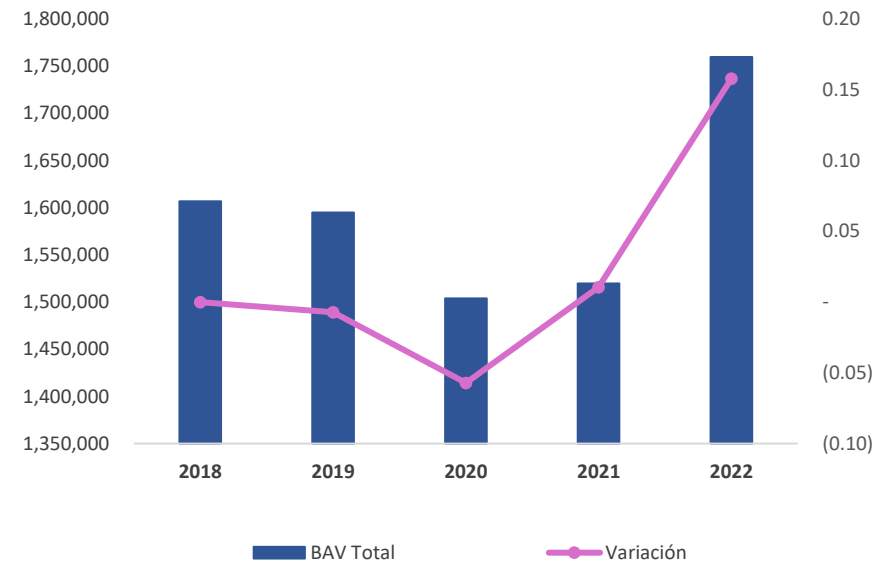
Tabla 345. Composición del VAB y su variación en el periodo 2018-2022.

| Año | Miles de millón (USD.) | | | Variación anual | | |
|------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|--------------|
| | Producción | Consumo intermedio | VAB cantonal | Producción | Consumo intermedio | VAB cantonal |
| 2018 | 2.831.487 | 1.224.754 | 1.606.733 | - | - | - |
| 2019 | 2.806.361 | 1.211.346 | 1.595.015 | -0,89% | -1,09% | -0,73% |
| 2020 | 2.630.338 | 1.126.437 | 1.503.901 | -6,27% | -7,01% | -5,71% |
| 2021 | 2.757.981 | 1.238.211 | 1.519.771 | 4,85% | 9,92% | 1,06% |
| 2022 | 3.194.191 | 1.434.581 | 1.759.610 | 15,82% | 15,86% | 15,78% |

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Sin embargo, el rubro que mejor desempeño presenta es el VAB cantonal, puesto que creció aproximadamente 15%. Pasó de aportar con 1,06% en 2021 para luego crecer hasta 15,78% en 2022. Es decir, cada vez más se incrementa la generación de valor agregado en las actividades de las industrias locales.

Gráfico 44. Evolución del VAB cantonal en el periodo 2018-2022.



Fuente: BCE, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (BCE), el VAB cantonal por industria, para el año 2022 es de 1.759.610.000 USD.

Por sector económico, el terciario, con un aporte de 69,37% es el más representativo; puesto que en él aglutina -además del *comercio*, la *administración pública*, y las *actividades profesionales e inmobiliarias*- a las actividades relacionadas con prestación de servicios.

El sector secundario, compuesto por la *manufactura* y la *construcción*, aporta con el 16,38%. Finalmente, el sector primario, representado básicamente por la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* aporta el 14,25% del VAB total cantonal.

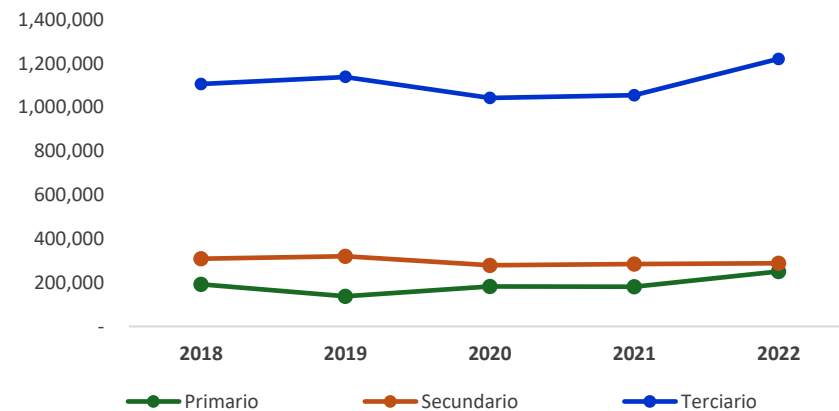
Tabla 346. Desempeño del VAB por sector económico en el periodo 2018-2022.

| Año | Primario | Secundario | Terciario | BAV cantonal total |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| 2018 | 192.322 | 308.578 | 1.105.833 | 1.606.733 |
| 2019 | 137.405 | 319.929 | 1.137.681 | 1.595.015 |
| 2020 | 182.711 | 278.950 | 1.042.240 | 1.503.901 |
| 2021 | 180.883 | 283.931 | 1.054.957 | 1.519.771 |
| 2022 | 250.734 | 288.220 | 1.220.656 | 1.759.610 |
| Aporte en 2022 (%) | 14,25% | 16,38% | 69,37% | 100% |

Fuente: BCE, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 45. Evolución del VAB por sector económico en el periodo 2018-2022.



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

La industria que más genera valor agregado en sus procesos es la de *comercio* con un 26,08%; seguido por la *agricultura (...)* con 14,01%. Le sigue la *administración pública* con un 11,06%; las *actividades profesionales e inmobiliarias* con un 10,38% y finalmente; la *manufactura* y la *construcción* con el 8,89% y 7,47% respectivamente.

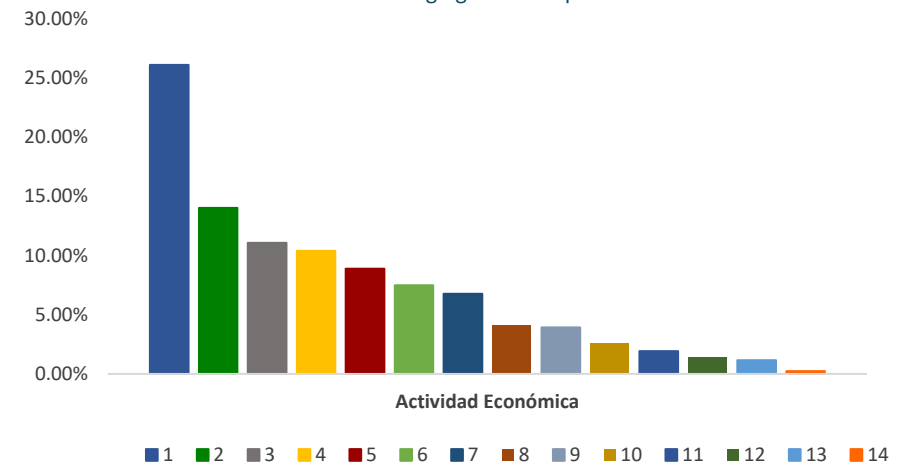
Tabla 347. Valor Agregado Bruto cantonal por industria al 2022.

| No. | Industria | Millones USD. | Aporte % |
|-----------------------|--|------------------|-------------|
| 1 | Comercio | 458.945 | 26,08% |
| 2 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 246.490 | 14,01% |
| 3 | Administración pública | 194.553 | 11,06% |
| 4 | Actividades profesionales e inmobiliarias | 182.695 | 10,38% |
| 5 | Manufactura | 156.484 | 8,89% |
| 6 | Construcción | 131.736 | 7,49% |
| 7 | Enseñanza | 118.870 | 6,76% |
| 8 | Alojamiento y servicios de comida | 72.262 | 4,11% |
| 9 | Salud | 69.065 | 3,93% |
| 10 | Actividades financieras | 45.644 | 2,59% |
| 11 | Otros servicios | 33.797 | 1,92% |
| 12 | Suministro de electricidad y de agua | 24.491 | 1,39% |
| 13 | Transporte, información y comunicaciones | 20.334 | 1,16% |
| 14 | Explotación de minas y canteras | 4.244 | 0,24% |
| Economía total | | 1.759.610 | 100% |

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 46. Valor Agregado Bruto por industria.



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.2.7 Principales productos: volumen de producción y productividad

La superficie total de la provincia es de 377.962 (ha), de la cual, el 91,42% corresponde al cantón Santo Domingo con un área de 345.530 (ha).

De la superficie total cantonal, el suelo destinado a la producción agropecuaria corresponde al área de 216.338,22 (ha), en el que predomina el uso en la *producción pecuaria*, representando el 39,43%; distribuyéndose en pastos cultivados, pastos naturales, e infraestructura para la producción -como granjas de porcinos y avícolas- ubicados con mayor presencia en las parroquias de Santo Domingo de los Colorados, Alluriquín y Santa María del Toachi. En cambio, la *producción agrícola* representa el 20,48% del uso de suelo, ocupado por cultivos de cacao, plátano, palma africana, y piña, como los más representativos por extensión

sembrada; éstos a su vez, se localizan en las parroquias de Santo Domingo de los Colorados, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Valle Hermoso y Luz de América.

Entre los dos tipos de uso anotados, representan alrededor del 60% de la superficie destinada para la producción. A esta proporción, le sigue el uso del tipo *protección o producción* con el 2,7% y corresponde a la conservación de árboles maderables como teca, balsa, caña guadua, caucho y melina; para su posterior explotación. También se presenta, el uso del tipo *agropecuario mixto* con un 1,92%, mismo que contiene a los cultivos en condición asociado, misceláneo de ciclo corto, frutales y pastos cultivados con presencia de árboles.

Finalmente, los usos de tipo *avícola* y *acuícola*, que en conjunto suman el 0,16%; ambas representan, a las granjas avícolas; y a las actividades de crianza de especies acuáticas, vegetales y animales, respectivamente.

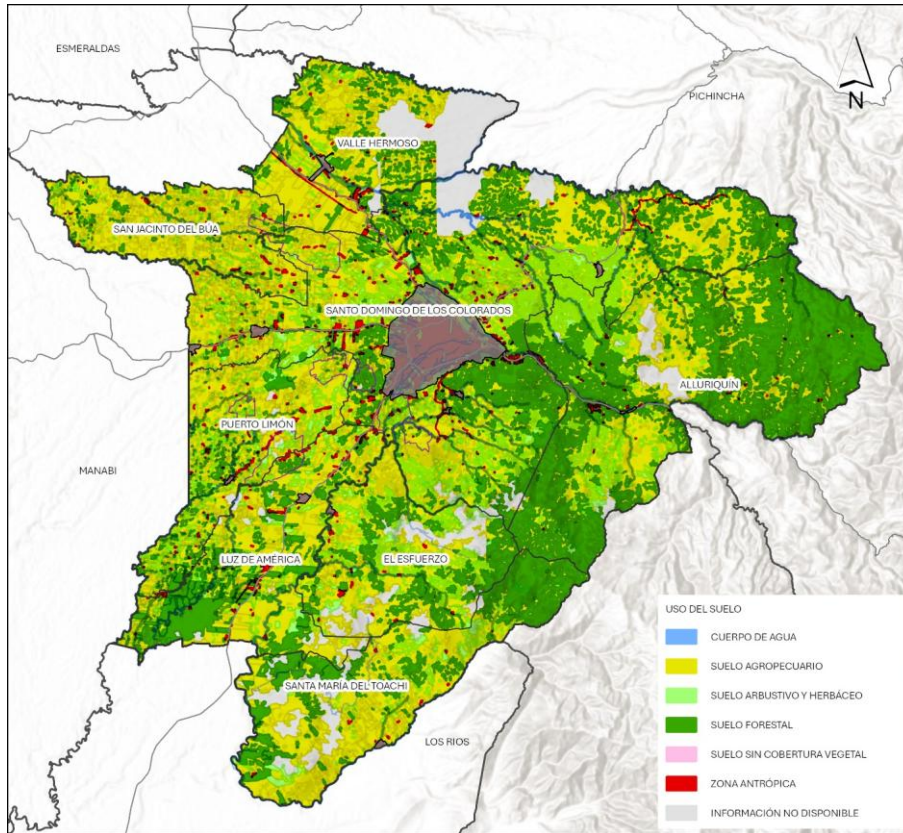
Tabla 348. Uso de suelo por parroquia al 2023 (Cobertura de la tierra).

| Parroquia | Acuícola | Agrícola | Agropecuaria mixto | Agua | Antrópico | Avícola | Conservación y producción | Conservación y protección | Pecuaria | Protección o producción | Tierras improductivas | Nubosidad / Sin información | Total cantonal |
|--------------------------------|--------------|------------------|--------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 12,74 | 19.540,81 | 2.610,37 | 970,31 | 6.199,19 | 331,22 | 13,23 | 25.581,04 | 46.426,30 | 819,91 | 48,09 | 4.756,87 | 107.310,08 |
| San José de Alluriquín | 2,87 | 466,35 | 578,30 | 354,56 | 240,75 | 15,94 | 0,00 | 32.071,64 | 31.105,75 | 31,60 | 13,48 | 2.892,25 | 67.773,50 |
| Santa María del Toachi | - | 5.469,92 | 1.186,02 | 177,10 | 99,34 | - | 3,35 | 8.812,77 | 13.327,88 | 1.831,46 | - | 4.285,30 | 35.193,14 |
| Luz de América | - | 9.395,02 | 101,70 | 289,19 | 511,81 | 42,66 | 22,47 | 4.613,90 | 9.984,72 | 4.813,66 | - | 1.322,49 | 31.097,61 |
| Valle Hermoso | - | 10.501,43 | 77,69 | 310,31 | 338,07 | 76,31 | 0,00 | 3.128,80 | 9.152,54 | 474,66 | 1,28 | 6.940,24 | 31.001,34 |
| El Esfuerzo | - | 2.654,72 | 412,06 | 186,14 | 169,90 | 7,13 | 1,16 | 6.829,34 | 13.229,61 | 238,83 | - | 4.550,68 | 28.279,58 |
| Puerto Limón | - | 10.786,42 | 790,24 | 100,90 | 272,09 | 52,56 | 9,44 | 3.686,14 | 7.393,70 | 817,99 | - | 542,22 | 24.451,67 |
| San Jacinto de Búa | - | 11.960,42 | 866,53 | 122,48 | 231,54 | 10,87 | 7,10 | 1.308,78 | 5.614,80 | 300,07 | - | - | 20.422,59 |
| Total, cantonal | 15,62 | 70.775,08 | 6.622,92 | 2.510,99 | 8.062,69 | 536,69 | 56,76 | 86.032,41 | 136.235,29 | 9.328,18 | 62,86 | 25.290,05 | 345.529,52 |
| Uso del suelo en porcentaje | 0,00 | 20,48% | 1,92% | 0,73% | 2,33% | 0,16% | 0,02% | 24,90% | 39,43% | 2,70% | 0,02% | 7,32% | 100,00% |

Fuente: MAG, 2023; Equipo técnico PUGS, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 152. Cobertura de la tierra en del cantón.



Fuente: MAG, 2023; Equipo técnico PUGS, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

Las 216.338,22 (ha) destinadas a la producción, se distribuyen en i) *pasto cultivado* con el 62,92% para la alimentación de ganado y demás. ii) *cultivo permanente* con el 17,66% para cultivos permanentes y frutales. iii) *cultivo semipermanente*, con el 15,5% para cultivos de ciclos menores a un año –tierras cosechadas y en espera de ser sembradas– incluido el barbecho o rastrojo.

Tabla 349. Suelo del cantón destinado a la producción (ha) (Uso de la tierra).

| Destino del suelo | Área total cantón (ha) | Área en uso (ha) | Porcentaje del total cantonal |
|--|------------------------|------------------|-------------------------------|
| Pasto cultivado | 345.530 | 136.128,83 | 62,92% |
| Cultivo permanente | | 38.195,46 | 17,66% |
| Cultivo semipermanente | | 33.536,09 | 15,50% |
| Plantación forestal | | 3.161,16 | 1,46% |
| Cultivo anual | | 3.075,64 | 1,42% |
| Pasto cultivado con presencia de arboles | | 2.154,63 | 1,00% |
| Misceláneo indiferenciado | | 77,80 | 0,04% |
| Tierras en transición | | 5,44 | 0,00% |
| Misceláneo de ciclo corto | | 3,17 | 0,00% |
| Área total (ha) | | - | 216.338,22 |

Fuente: MAG, 2023; Equipo técnico PUGS, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

2.4.2.8 Sistemas productivos

Los sistemas productivos son métodos que interactúan con los factores de producción: tierra, trabajo y capital. En el caso de Santo Domingo, se analizó la cobertura y uso del suelo según los sistemas de producción agropecuaria existentes, que se encargan de combinar los factores de producción para obtener productos agrícolas destinados al autoconsumo, intercambio o comercialización, de acuerdo a las necesidades de la población. Los sistemas, corresponden:

Marginal: Sistema con mínima participación en el crecimiento económico, generando pocos excedentes y baja rentabilidad, con tecnología tradicional. El ingreso familiar proviene en gran parte de la venta de trabajo fuera de la agricultura.

Mercantil: Vinculado al mercado, pero con una producción a pequeña escala que limita la capitalización. Se centra en la subsistencia, con excedentes que se utilizan para el intercambio y la canasta básica, predominando el trabajo familiar empresarial: Utiliza capital para adquirir alta tecnología, emplea mano de obra asalariada, y se enfoca en maximizar ganancias. No suele rotar cultivos y está orientado a productos agroindustriales y de exportación.

Sistema combinado: Combina tecnología semi-tecnificada y trabajo asalariado, con prácticas parcialmente mecanizadas. Su producción se destina al mercado nacional y representa una transición hacia un sistema empresarial.

El sistema marginal es el más prevalente en Santo Domingo, abarcando el 44,9%, lo que indica un predominio de métodos tradicionales y una economía basada en la venta de mano de obra y producción mínima.

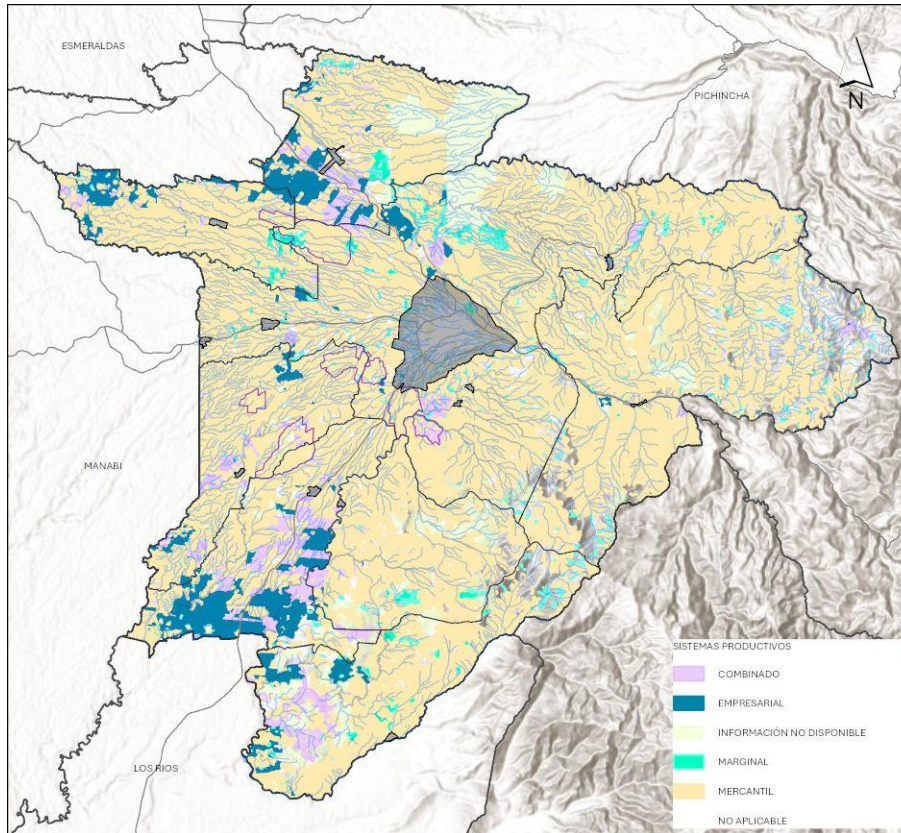
Tabla 350. Sistemas productivos del cantón.

| Parroquia | Sistema | | | | | | | | | | | | Total |
|--------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|
| | Combinado | % | Empresarial | % | Marginal | % | Mercantil | % | Información no disponible | % | No aplicable | % | |
| San José de Alluriquín | 221,44 | 1,27% | 45,29 | 0,26% | 1.065,73 | 8,32% | 30.868,36 | 17,55% | 2.892,25 | 11,40% | 32.680,43 | 33,78% | 67.773,50 |
| El Esfuerzo | 796,27 | 4,58% | 149,54 | 0,86% | 668,11 | 5,21% | 14.928,43 | 8,49% | 4.550,68 | 17,94% | 7.186,55 | 7,43% | 28.279,58 |
| Luz de América | 4.925,17 | 28,31% | 6.798,56 | 39,21% | 306,70 | 2,39% | 12.301,89 | 6,99% | 1.322,49 | 5,21% | 5.442,81 | 5,63% | 31.097,62 |
| Puerto Limón | 1.915,93 | 11,01% | 934,65 | 5,39% | 879,71 | 6,87% | 16.110,60 | 9,16% | 542,22 | 2,14% | 4.068,56 | 4,21% | 24.451,67 |
| San Jacinto Del Búa | 1.295,69 | 7,45% | 2.711,44 | 15,64% | 1.334,58 | 10,41% | 13.410,98 | 7,63% | 4.366,53 | 17,21% | 1.669,90 | 1,73% | 24.789,12 |
| Santa María Del Toachi | 2.063,52 | 11,86% | 2.130,59 | 12,29% | 1.712,55 | 13,36% | 15.827,39 | 9,00% | | 0,00% | 9.092,56 | 9,40% | 30.826,61 |
| Santo Domingo De Los Colorados | 3.016,37 | 17,34% | 1.296,99 | 7,48% | 5.841,34 | 45,58% | 59.586,66 | 33,88% | 4.756,87 | 18,75% | 32.811,86 | 33,92% | 107.310,09 |
| Valle Hermoso | 3.165,07 | 18,19% | 3.271,58 | 18,87% | 1.005,62 | 7,85% | 12.837,43 | 7,30% | 6.940,24 | 27,35% | 3.781,39 | 3,91% | 31.001,33 |
| Total | 17.399,46 | 100% | 17.338,64 | 100% | 12.814,34 | 100% | 175.871,74 | 100% | 25.371,28 | 100% | 96.734,06 | 100% | 345.529,52 |
| Porcentaje | 5,04% | 0,00% | 5,02% | 0,00% | 3,71% | 0,00% | 50,90% | 0,00% | 7,34% | 0,00% | 28,00% | 0,00% | 100,00% |

Fuente: MAG, 2023; Equipo técnico PUGS, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

Mapa 153. Sistemas productivos del cantón.



Fuente: MAG, 2023; Equipo técnico PUGS, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

2.4.3 EMPRENDIMIENTO BIONEgociOS

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, lo que proporciona una amplia gama de recursos biológicos; característica importante para ser considerado con alto potencial en el desarrollo sostenible de bionegocios.

En abril del 2019, a través del boletín N°198 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica con la firma de un convenio interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones y, la Universidad Técnica Particular de Loja, el Gobierno Nacional implementa el Primer Centro de Promoción y Fomento de BioNegocios Sostenible del Ecuador – BioEmprende, una iniciativa integral de Reverdecer Ecuador para fomentar una alternativa de desarrollo sostenible en el país. El Centro canalizará las oportunidades de movilización de recursos y capacidades instaladas para promover de manera sistemática el biocomercio, el bioemprendimiento y la bioindustria, además a través del Centro BioEmprende se crearán condiciones apropiadas que fomenten el uso sostenible de la biodiversidad como una estrategia de conservación natural dentro del país. A estas acciones se involucrarán sectores de la economía popular y solidaria que permitirán el desarrollo de nuevas oportunidades de acceso a los distintos mercados.

En julio de 2022, se firmó el proyecto Bionegocios Ecuador, cuyo objetivo es construir las condiciones básicas en el país que faciliten el desarrollo de negocios que utilicen de manera sostenible la biodiversidad nativa. Este proyecto, impulsado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y ejecutado por la Fundación Heifer Ecuador, se lleva a cabo a través de un Convenio de Ejecución de Recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). En la actualidad el proyecto cuenta con cuatro bionegocios establecidos y en funcionamiento, que son referencia a nivel nacional: **Coprobich, Sumay Mikuy, Wikiri y Ethnisnak**. Estos bionegocios, con un enfoque creciente en la sostenibilidad, tienen la oportunidad de liderar en prácticas empresariales responsables, ayudando a proteger los ecosistemas locales y reducir la huella ambiental.

Los productos de bionegocios, como alimentos orgánicos, productos medicinales naturales y energías renovables, están en demanda en mercados internacionales, lo que abre oportunidades de exportación y crecimiento económico para el país. El apoyo gubernamental también es significativo, ya que el gobierno ecuatoriano ha mostrado interés en promover prácticas sostenibles y apoyar a los emprendedores en el sector de bionegocios, proporcionando incentivos y regulaciones favorables.

En Santo Domingo se identifican emprendimientos individuales que aplican varios de los principios de bionegocios, sin embargo, no se encuentran bien establecidos y no se encuentran en fase avanzada y madura, con operaciones establecidas y una estructura organizativa definida, por lo que están enfocados como bioemprendimientos.

Fotografía 19. Feria de emprendimientos del cantón.



Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.3.1 Bioemprendimientos

Los bioemprendimientos se enmarcan en la naturaleza de los bionegocios, responden a ser iniciativas empresariales que utilizan recursos biológicos y procesos biotecnológicos para desarrollar productos o servicios innovadores y sostenibles. Estos emprendimientos pueden abarcar diversos sectores como la agricultura, la pesca, la biotecnología, la energía renovable, la medicina, y la alimentación, entre otros. La característica distintiva de los bioemprendimientos es su enfoque en la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales, puesto que utilizan tecnologías y prácticas que minimizan el impacto ambiental, promueven el uso eficiente de los recursos y contribuyen a la protección de la biodiversidad.

La diferencia con los Bionegocios es que los bioemprendimientos se constituyen como iniciativas empresariales en etapas iniciales que buscan innovar y desarrollar productos o servicios basados en recursos biológicos, suelen estar en fases tempranas de desarrollo, con estructuras organizativas más flexibles y en proceso de consolidación, cuyo objetivo es

explorar nuevas ideas y tecnologías para crear valor sostenible, a menudo con un enfoque en la investigación y el desarrollo.

En función a los expuesto, el GADM Santo Domingo, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, impulsa programas, proyectos, asistencia técnica y logística para el desarrollo de emprendimientos organizados de la economía social y solidaria y emprendedores, dentro de los cuales se registran 96 emprendimientos de los cuales 49 tienen enfoque de bioemprendimientos y se describen a continuación:

Tabla 351. Bioemprendimientos del cantón.

| Nº | Bioemprendimientos | Ubicación | Producto |
|----|------------------------------|--|--------------------------------|
| 1 | Lactojaab | Calle Escocia, lote No. 9, Rodrigo León y Pesantes | Queso provolone fresco ahumado |
| 2 | Argus Baby | Barrio Zaracay | Pañales ecológicos |
| 3 | Colmenares La Perla | Los Rosales 3ra. etapa | Miel de abeja |
| 4 | Granola Food Crunch | Coop. Asistencia Municipal 1 | Granola |
| 5 | Aguardiente de Santo Domingo | Parroquia Alluriquín, vía Quito Km. 17, Recinto La Bolívar | Aguardiente anisado |
| 6 | Carmelitas | Coop. Brisas del Colorado | Vino de flor de jamaica |
| 7 | Mali | Vía Quinindé, Km. 8 1/2 | Aceite esencial de romero |
| 8 | La Tierrita | Coop. 30 de Julio, sector 2 | Cerveza artesanal |
| 9 | Yummy dulce de café | Av. Quevedo Km. 6, Urb. Los Girasoles, etapa 3 | Manjar de café |
| 10 | Vidaharina | Santo Domingo | Harina de plátano |
| 11 | Jacstu | Barrio Bombolí | Extracto de la fruta del mate |
| 12 | Kury | Santo Domingo | Pasta de cacao |
| 13 | Coctelería Benji | Río Putumayo y Ambato | Coctel de crema de café |
| 14 | Alimentos Procazam | Santo Domingo | Salsa chimichurri |

| Nº | Bioemprendimientos | Ubicación | Producto |
|----|------------------------|--|------------------------------|
| 15 | Aliños Alba | Santo Domingo | Aliños |
| 16 | Afruda | Santo Domingo | Aceite de coco |
| 17 | Granola Jon Jhor | Santo Domingo | Granola crocante |
| 18 | Café Aleksandra | Cuenca No. 109 y Guayaquil | Café orgánico tostado molido |
| 19 | Chocolate Magnotha | Vía Quevedo, Coop. Dos Pinos | Chocolate amargo |
| 20 | Tere Tsachi | Santo Domingo | Artesanía tsáchila |
| 21 | Pulpas Danes | Santo Domingo | Pulpa de maracuyá |
| 22 | Moyi | Vía Quito, Chigüilpe | Snack deshidratado de piña |
| 23 | D'Jass | Coop. Los Rosales, 2da etapa, Av. Río Chila y calle Manuel Rendón | Masa de verde |
| 24 | Don Reyna | Brasilía del Toachi, calle España y Vincés | Café tostado y molido |
| 25 | Cerveza Artesanal | Barrio Zaracay | Cerveza artesanal |
| 26 | Aliyu | Coop. 17 de Diciembre, vía Quevedo km. 1, calle Isidro Ayora, tras ferretería STI. | Pan de yuca |
| 27 | Rafaela | Av. Lorena, conjunto Janeth, casa No. 6 | Mantequilla de maní |
| 28 | Pi'Talu Linda Artesani | Barrio Bombolí | Artesanías PI'TALU |
| 29 | Megy | Coop. María del Rosario, sector Iglesia Católica a una cuadra. | Pan hamburguesa |
| 30 | Yummi | Coop. María del Rosario, sector Iglesia Católica a una cuadra. | Donas |
| 31 | Carmelitas | Vía Chone, Km. 2, calle San Cristóbal, ciudadela universitaria | Galletas de maíz |
| 32 | Ma Lu Va | Coop. 15 de Diciembre, barrio el Mirador, diagonal a minimarket Anita | Manjar de machica |
| 33 | Shuyun | Urb. Zambrano, calle la Floresta y Villaflora | Pasta de cacao |

| Nº | Bioemprendimientos | Ubicación | Producto |
|----|----------------------------|---|--|
| 34 | Candys Fit | Conjunto El Doral, Av. de los Colonos. | Yogurt griego con frutos secos |
| 35 | Cybel | Calle El Carmen y calle Plan Piloto. Coop, 30 de Junio, a lado de la iglesia católica. | Jabón de arroz |
| 36 | Tortas | Calle Arturo Lince y Humberto Fiallos. | Torta de frutos secos |
| 37 | Pulpa de guanábana | Santo Domingo | Guanababús |
| 38 | Tropipulpas | Santo Domingo | Pulpa de maracuyá |
| 39 | Mitiguris | Rodrigo León Pensantes y Nicosia; ref. Asadero de Marlen, esquina primera casa blanca, puerta café. | Amigurumis (muñecos tejidos a crochet) |
| 40 | Carmita | 29 de Mayo y Cuenca. | Plantas ornamentales y orquídeas |
| 41 | Chocola | Santo Domingo. | Chocolate |
| 42 | Reyquesón | Chigüilpe. | Requesón |
| 43 | Savia | Calle Ernesto Sabato, S/N, intersección Río Verde. | Pulpas y néctar de frutas |
| 44 | Amankeno | Casa de retiro Santa Rosa | Cosmética natural |
| 45 | Made sues | Av. Tsáchila y Río Baba | Cajas de madera decorativas |
| 46 | Productos Integrales Belén | Santo Domingo | Granola y pan integral |
| 47 | Chifles Rosero | Calle Ibarra y Putumayo | Chifles de verde |
| 48 | Arte Luz | Av. Tsáchila y Río Baba | Collares artesanales |

Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.4 CADENA DE VALOR

Las cadenas de valor representan los diferentes eslabones productivos que integran las actividades económicas del cantón Santo Domingo, desde la producción primaria hasta la comercialización y distribución de bienes y servicios. El enfoque en las cadenas de valor se centra en fomentar la integración de los diversos actores económicos, optimizar los procesos productivos, y promover la innovación y sostenibilidad en las actividades productivas. A través de esta perspectiva, se busca no solo mejorar la eficiencia y productividad de los sectores económicos clave, sino también garantizar que los beneficios del desarrollo económico sean ampliamente distribuidos entre la población del cantón.

En este contexto, se han identificado cadenas de valor estratégicas que tienen el potencial de impulsar el desarrollo económico de Santo Domingo, tales como la agricultura, la agroindustria, el comercio y los servicios, que se describen a continuación:

2.4.4.1 Cadena de valor de la piña

La cadena de valor de la piña en el cantón está compuesta por seis eslabones clave:

1. Aprovechamiento

En esta etapa, los proveedores de material vegetal juegan un rol fundamental, suministrando insumos clave como semillas, plantas, equipos de riego, fertilizantes y otros productos agrícolas esenciales para la producción de piña. Este proceso resulta crucial para garantizar tanto la eficiencia como la calidad en la producción. El abastecimiento proviene de almacenes especializados, que permiten desarrollar la actividad productiva de manera continua. Entre los servicios de apoyo destacan las comercializadoras de semillas, como Agripac e INIAP, que ofrecen productos certificados, contribuyendo a la sostenibilidad y competitividad del sector.

2. Producción primaria

La producción de piña en Santo Domingo comienza con la etapa de producción primaria, abarcando un total de 5,574.37 hectáreas plantadas con la variedad MD2 (Golden Sweet). Esta fase inicial es clave para el desarrollo de la cadena productiva. Los productores se encargan de tareas fundamentales como la preparación de suelos, la plantación, el manejo integrado de plagas, la fertilización, el riego, el deshijado y la poda de plantas, culminando en la cosecha. Estos productores se clasifican de acuerdo con el tamaño de sus operaciones:

- Grandes productores: Con más de 20 hectáreas, como Agrícola Karlita y Terrasol.
- Medianos productores: Con operaciones de entre 10 y 20 hectáreas.
- Pequeños productores: Con menos de 10 hectáreas.

En 2022, Santo Domingo produjo un total de 492,120.86 toneladas métricas (TM) de piña, que sirven como insumo básico para las etapas posteriores de la cadena productiva.

El sector cuenta con el respaldo de varios operadores de apoyo, entre los que se destacan entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial e INIAP, los cuales proporcionan asistencia técnica y capacitaciones. Además, organizaciones no gubernamentales (ONGs) como IICA, CORPEI y GIZ colaboran en aspectos relacionados con el desarrollo técnico, la investigación y el financiamiento.

El apoyo financiero también es crucial, con la intervención de instituciones bancarias como BAN Ecuador, la Corporación Financiera Nacional (CFN) y varias cooperativas de ahorro y crédito que facilitan el acceso a recursos económicos para los productores.

Por último, asociaciones como ASOPIÑA juegan un rol importante en el desarrollo productivo del sector, mientras que entidades de control y regulación, como Agrocalidad, el Ministerio de Agricultura y las certificadoras de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), velan por el cumplimiento de normativas y estándares de calidad en la producción de piña.

3. Comercio Primario

En esta fase, la piña es recolectada y transportada a los centros de acopio de las asociaciones, donde se realiza la selección, embalaje y almacenamiento, para luego proceder con su distribución y venta. Los intermediarios desempeñan un rol crucial al facilitar la conexión entre pequeños y grandes productores con los mercados, promoviendo la comercialización tanto del producto fresco como procesado.

Dentro de los servicios operativos, los almacenes de insumos proporcionan los empaques, embalajes y etiquetas necesarios para garantizar la correcta comercialización del producto. Estos insumos aseguran que el producto llegue en condiciones óptimas a los consumidores.

En cuanto a los servicios de apoyo, destacan asociaciones como ASOPIÑA, que cuenta con cobertura a nivel nacional, así como otras asociaciones locales que facilitan la organización y comercialización de los productos de sus miembros. A su vez, instituciones financieras como bancos y cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel clave al ofrecer opciones de financiamiento a los productores y demás actores de la cadena productiva.

Las instituciones de control y regulación también son fundamentales en esta etapa. Agrocalidad supervisa los centros de acopio para garantizar el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad. El Ministerio de Agricultura colabora estrechamente con las asociaciones de productores, mientras que el GAD Municipal se encarga de otorgar los

permisos de funcionamiento necesarios. Además, el Servicio de Rentas Internas (SRI) vela por el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los actores involucrados.

4. Industrialización

La industrialización de la piña se realiza tanto a nivel nacional como en pequeños emprendimientos locales, diversificando las oportunidades de valor agregado. Las principales actividades de esta etapa incluyen la clasificación y pesaje de la fruta, su procesamiento, envasado y etiquetado, además del almacenamiento adecuado para su posterior comercialización. En el mercado nacional, se elaboran una variedad de derivados como néctares, mermeladas y frutas en almíbar, que amplían las opciones de consumo y aprovechan al máximo las características de la piña.

A nivel local, sobresale la producción de piña deshidratada por parte de pequeños emprendimientos, lo que agrega valor al producto al extender su vida útil y facilitar su acceso a mercados más amplios, incluyendo nichos especializados. Este enfoque no solo diversifica las formas de consumo, sino que también impulsa el desarrollo de iniciativas locales y mejora la competitividad del sector.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se suma la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), que supervisa la inocuidad y sanidad alimentaria en esta fase. ARCSA también se encarga de emitir certificaciones como las de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y GRASP, asegurando que los productos procesados cumplan con los estándares de calidad exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

5. Comercialización y Mercadeo

La piña y sus derivados se comercializan tanto en mercados internacionales como nacionales y locales, vendiéndose en diferentes presentaciones, ya sea frescos o semielaborados. Los principales destinos de exportación incluyen países como Chile, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Canadá, Francia, España y Alemania, lo que evidencia la expansión del producto a mercados diversificados.

En esta fase de comercialización, se desarrollan actividades clave como el embalaje, embarque, gestión de trámites aduaneros, distribución y la gestión de relaciones comerciales tanto a nivel nacional como internacional. Entre los actores relevantes de este eslabón se encuentran transportistas, comerciantes locales, exportadores y empresas comercializadoras que facilitan la distribución eficiente de los productos.

La cadena de comercialización involucra diferentes canales de venta, incluyendo supermercados, mayoristas, minoristas, hoteles, restaurantes y consumidores finales. Además, brokers y empresas procesadoras de piña desempeñan un papel crucial en la intermediación, conectando a los productores con los mercados internacionales, optimizando así el acceso a un mayor número de clientes y mejorando la competitividad global del sector.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se destaca la participación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), que regula las actividades de comercio exterior, así como del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SNAE), encargado de los procesos aduaneros. El Servicio de Rentas Internas (SRI) también juega un papel importante en esta fase, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los actores involucrados en la cadena de comercialización.

6. Consumo

El consumo de la piña puede ser en forma de fruta fresca o productos procesados como jugos, enlatados y deshidratados, lo que diversifica las posibilidades del producto en los diferentes mercados.

Fotografía 20. Producción de piña.



Fuente: Diario La Hora 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 42. Cadena de valor de la piña.



Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

2.4.4.2 Cadena de valor de la yuca

La cadena de valor de la yuca en el cantón está compuesta por cinco eslabones clave:

1. Aprovechamiento

En esta etapa, los proveedores de material vegetal juegan un rol fundamental, suministrando insumos clave como semillas, estacas de yucas, equipos de riego, fertilizantes y otros productos agrícolas esenciales para la producción de yuca. Este proceso resulta crucial para garantizar tanto la eficiencia como la calidad en la producción. El abastecimiento proviene de almacenes especializados, que permiten desarrollar la actividad productiva de manera continua. Entre los servicios de apoyo destacan los viveros y distribuidores de material de siembra que ofrecen productos certificados, contribuyendo a la sostenibilidad y competitividad del sector

2. Producción primaria

La producción de yuca en Santo Domingo comienza con la etapa de producción primaria, abarcando un total de 4.670.3 hectáreas plantadas en su mayoría con la variedad Valenciana. Esta fase inicial es clave para el desarrollo de la cadena productiva. Los productores se encargan de tareas fundamentales como la preparación del terreno, la plantación de estacas, el manejo integrado de plagas, la fertilización, control de malezas, corte, y la recolección de raíces maduras. Estos productores se clasifican de acuerdo con el tamaño de sus operaciones:

- Grandes productores: Con más de 20 hectáreas, como DANAVIT.
- Medianos productores: Con operaciones de entre 10 y 20 hectáreas.
- Pequeños productores: Con menos de 10 hectáreas.

En 2022, Santo Domingo produjo un total de 65.433,59 TM de yuca, que sirven como insumo básico para las etapas posteriores de la cadena productiva.

El sector cuenta con el respaldo de varios operadores de apoyo, entre los que se destacan entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el GAD Provincial e INIAP, los cuales proporcionan asistencia técnica y capacitaciones. Además, organizaciones no gubernamentales (ONGs) como IICA, CORPEI y GIZ colaboran en aspectos relacionados con el desarrollo técnico, la investigación y el financiamiento.

El apoyo financiero también es crucial, con la intervención de instituciones bancarias como BAN Ecuador, la Corporación Financiera Nacional (CFN) y varias cooperativas de ahorro y crédito que facilitan el acceso a recursos económicos para los productores.

Además, se encuentran involucradas las entidades de control y regulación, como Agrocalidad,

el Ministerio de Agricultura y las certificadoras de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), velan por el cumplimiento de normativas y estándares de calidad en la producción de yuca.

3. Comercio Primario

En esta fase, la yuca es cosechada y comercializada directamente desde las fincas hacia los intermediarios, quienes luego la venden a empacadoras o mercados mayoristas. La yuca se presenta principalmente en bolsas, bultos y a granel. Los intermediarios desempeñan un papel fundamental al conectar a los pequeños y grandes productores con los mercados, facilitando la comercialización del producto fresco.

En el ámbito de los servicios operativos, los almacenes de insumos proveen empaques, embalajes y etiquetas esenciales para garantizar que el producto se comercialice en condiciones óptimas. Estos insumos aseguran que la yuca llegue al consumidor en buen estado, conservando su calidad durante todo el proceso de distribución.

Dentro de los servicios de apoyo, las instituciones financieras, como bancos y cooperativas de ahorro y crédito, juegan un rol crucial al ofrecer opciones de financiamiento tanto a los productores como a otros actores de la cadena productiva, promoviendo el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

Las instituciones de control y regulación también son claves en esta etapa. Agrocalidad supervisa los centros de acopio para asegurar el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad. El Ministerio de Agricultura colabora con las asociaciones de productores para fomentar buenas prácticas, mientras que el GAD Municipal se encarga de otorgar los permisos de funcionamiento necesarios. Además, el Servicio de Rentas Internas (SRI) se encarga de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los participantes en la cadena de valor.

4. Industrialización

La industrialización de la yuca se lleva a cabo tanto a nivel nacional como en pequeños emprendimientos locales, creando diversas oportunidades de valor agregado. Las actividades clave de esta fase incluyen la clasificación y selección de raíces, lavado, pelado, troceado, procesamiento, empaque y etiquetado, además del almacenamiento adecuado para su comercialización posterior. En la industria nacional, la yuca se utiliza para producir almidón, chips, raciones para animales, y también tiene aplicaciones en la industria farmacéutica, sin dejar de lado su consumo fresco en la gastronomía nacional.

A nivel local, destaca la pequeña industria BIG YUCA, que suministra yuca semicocida tanto al mercado local como nacional, contribuyendo a la diversificación del producto. Asimismo,

existen pequeños emprendimientos que se especializan en la elaboración de chips de yuca para el consumo local, impulsando la economía local con productos innovadores y accesibles.

En el ámbito de la exportación, la empresa empacadora y acopiadora FG ENTERPRISE juega un papel fundamental, procesando yuca principalmente en su forma congelada para mercados internacionales, lo que extiende la vida útil del producto y facilita su acceso a consumidores extranjeros.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se suma la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), que supervisa la inocuidad y sanidad alimentaria en esta fase. ARCSA también se encarga de emitir certificaciones como las de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y GRASP, asegurando que los productos procesados cumplan con los estándares de calidad exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

5. Comercialización y Mercadeo

La yuca se comercializa directamente desde las fincas a través de grandes intermediarios, quienes la distribuyen a empacadoras para su exportación a mercados internacionales como Estados Unidos, Puerto Rico, China, Tailandia, Vietnam y varios países de Europa. Paralelamente, la yuca fresca se transporta por vía terrestre al país vecino, Colombia, donde también se adquiere directamente en las fincas o a través de intermediarios.

En el comercio nacional, intervienen grandes y pequeños intermediarios y la yuca es vendida directamente desde las fincas y transportada a los mercados mayoristas del cantón, así como a otras ciudades como Quito y Riobamba. Desde allí, se distribuye a mercados minoristas, restaurantes y otros negocios locales, garantizando su presencia en diversas regiones del país para su consumo fresco. En el 2022 alcanzó un total de ventas de 65.102 TM.

En esta fase de comercialización, se desarrollan actividades clave como el embalaje, embarque, gestión de trámites aduaneros, distribución y la gestión de relaciones comerciales tanto a nivel nacional como internacional. Entre los actores relevantes de este eslabón se encuentran transportistas, comerciantes locales, exportadores y empresas comercializadoras que facilitan la distribución eficiente de los productos.

La cadena de comercialización involucra diferentes canales de venta, incluyendo supermercados, mayoristas, minoristas, hoteles, restaurantes y consumidores finales. Además, brokers y empresas procesadoras de yuca desempeñan un papel crucial en la intermediación, conectando a los productores con los mercados internacionales, optimizando así el acceso a un mayor número de clientes y mejorando la competitividad global del sector.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se destaca la participación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), que regula las actividades de comercio exterior, así como del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SNAE), encargado de los procesos aduaneros. El Servicio de Rentas Internas (SRI) también juega un papel importante en esta fase, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los actores involucrados en la cadena de comercialización.

6. Consumo

El consumo de la yuca puede presentarse en su forma fresca, principalmente utilizada en la alimentación y gastronomía, o como productos procesados, tales como chips y almidón. Esta diversificación amplía significativamente las oportunidades del producto, permitiendo su acceso a distintos mercados y adaptándose a las diversas necesidades y preferencias de los consumidores.

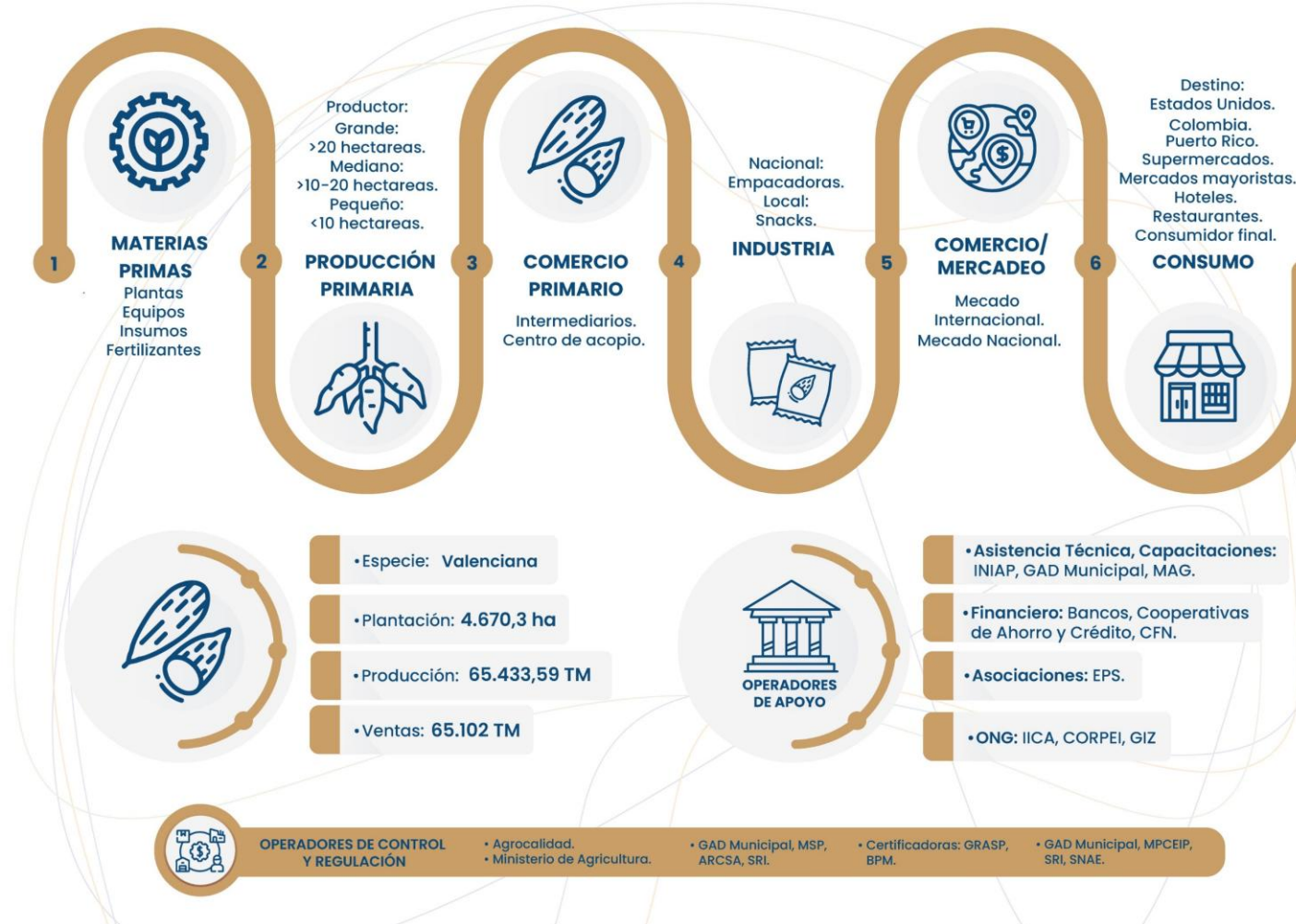
Fotografía 21. Producción de yuca.



Fuente: MAG- 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 43. Cadena de valor de la yuca.



Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.4.3 Cadena de valor del plátano

El plátano constituye un alimento básico en la dieta de los ecuatorianos, generando ingresos para pequeños y medianos agricultores. La cadena del plátano en el cantón está compuesta por cinco eslabones clave:

1. Aprovechamiento

Los proveedores conforman el primer eslabón clave en la cadena productiva del plátano, suministrando los insumos y servicios esenciales para los procesos primarios. El cultivo de plátano se realiza en parcelas con un espacio de 2.40 metros entre plantas, siendo gestionado principalmente por los propietarios de las fincas. Las variedades cultivadas incluyen el Dominicó y Barraganete. El plátano Dominicó se destina al consumo interno, utilizado en la preparación de empanadas y chifles, pero no se exporta debido a su perecibilidad. Por otro lado, el Barraganete se cultiva específicamente para la exportación.

Los proveedores de insumos desempeñan un papel fundamental en esta cadena; Fertiza provee agroquímicos, fertilizantes y bioestimulantes, Agripac, por su parte, se especializa en fertilizantes, fungicidas e insecticidas, y Ecu Química proporciona maquinaria y motobombas. Además, el Gobierno Provincial de Santo Domingo fomenta la actividad agropecuaria proporcionando sistemas de riego y caminos, y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) capacita a los técnicos de las plantaciones, quienes luego transmiten sus conocimientos a los productores.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) ofrece asistencia técnica constante a los productores para mejorar las fincas y obtener certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). La Subdirección de Musáceas también capacita en temas de nutrición, control de insectos y plagas, y mejora de cultivos. Agrocalidad se encarga de certificar las BPA y brindar asistencia técnica, asegurando que el producto cumpla con los estándares necesarios tanto para el mercado interno como para la exportación. Finalmente, los gobiernos municipales y las federaciones de productores también desempeñan un rol importante al ofrecer apoyo continuo para mejorar las fincas y facilitar la comercialización del plátano.

2. Producción primaria

La producción de plátano en Santo Domingo comienza con la etapa de producción primaria, abarcando un total de 19.256,85 ha hectáreas plantadas entre plátano dominico y barraganete, lo que lo ubica como tercer productor de plátano a nivel nacional. Los productores se encargan de tareas fundamentales como la preparación del terreno, la plantación de esquejes, el manejo

integrado de plagas, la fertilización, control de malezas, corte, y la recolección de racimos. Estos productores se clasifican de acuerdo con el tamaño de sus operaciones:

- Grandes productores: Con más de 50 hectáreas,
- Medianos productores: Con operaciones de entre 10 y 50 hectáreas.
- Pequeños productores: Con menos de 10 hectáreas.

En 2022, en Santo Domingo se produjo un total de 124.415,27 TM de plátano, que sirven como insumo básico para las etapas posteriores de la cadena productiva.

El sector cuenta con el respaldo de varios operadores de apoyo, entre los que se destacan entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el GAD Provincial e INIAP, los cuales proporcionan asistencia técnica y capacitaciones. Además, organizaciones no gubernamentales (ONGs) como IICA, CORPEI y GIZ colaboran en aspectos relacionados con el desarrollo técnico, la investigación y el financiamiento y las asociaciones. Las asociaciones en Santo Domingo, como UNIPROCAN, Río Peripa y Vida Sana, se enfocan principalmente en fomentar la exportación. Desempeñan un papel crucial en los procesos de envasado, asegurando que los productos cosechados cumplan con las condiciones de conservación necesarias para su exportación.

El apoyo financiero también es crucial, con la intervención de instituciones bancarias como BAN Ecuador, la Corporación Financiera Nacional (CFN) y varias cooperativas de ahorro y crédito que facilitan el acceso a recursos económicos para los productores.

Además, se encuentran involucradas las entidades de control y regulación, como Agrocalidad, el Ministerio de Agricultura y las certificadoras de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), velan por el cumplimiento de normativas y estándares de calidad en la producción de yuca.

3. Comercio Primario

Debido a la forma en que se siembra y cosecha el plátano, se requiere contar con centros de acopio donde se recolecta y procesa el producto para la exportación, realizando actividades como el clasificado, lavado, empaquetado y pesado, según las exigencias del comprador. Estos centros organizan a los productores y realizan las siguientes tareas:

- **Desmanar:** Se cortan los plátanos individualmente con una herramienta llamada curvo.
- **Deslechar:** Se sumergen en una tina con agua y banaspar para eliminar manchas.
- **Secar:** Los plátanos se colocan en platos para su secado.

Además, los centros de acopio se encargan del maquillaje, fumigación y envasado del plátano en fundas y cartones, garantizando condiciones óptimas. La mayoría de estos centros en el cantón pertenecen a asociaciones como UNIPROCAN, Río Peripa y Vida Sana, las cuales exportan con el apoyo del MAG y trabajan con pequeños volúmenes, enfocándose en productores de menor escala. Para los medianos y grandes productores, destaca FG ENTERPRISE, que gestiona volúmenes de exportación mayores a través de un centro de acopio certificado por AGROCALIDAD. En estos centros se seleccionan los plátanos que cumplen con los parámetros exigidos para su exportación

En el ámbito de los servicios operativos, los almacenes de insumos proveen empaques, embalajes y etiquetas esenciales para garantizar que el producto se comercialice en condiciones óptimas. Estos insumos aseguran que el plátano llegue al consumidor en buen estado, conservando su calidad durante todo el proceso de distribución.

Dentro de los servicios de apoyo, las instituciones financieras, como bancos y cooperativas de ahorro y crédito, juegan un rol crucial al ofrecer opciones de financiamiento tanto a los productores como a otros actores de la cadena productiva, promoviendo el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

Las instituciones de control y regulación también son claves en esta etapa. Agrocalidad supervisa los centros de acopio para asegurar el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad. El Ministerio de Agricultura colabora con las asociaciones de productores para fomentar buenas prácticas, mientras que el GAD Municipal se encarga de otorgar los permisos de funcionamiento necesarios, ANT que regula el tránsito y transporte, Además, el Servicio de Rentas Internas (SRI) se encarga de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los participantes en la cadena de valor.

4. Industrialización

La industrialización del plátano se lleva a cabo tanto a nivel nacional como en pequeños emprendimientos locales, generando diversas oportunidades de valor agregado. Las principales actividades de esta fase incluyen la clasificación, selección, lavado, pelado, troceado, procesamiento, empaque, etiquetado y almacenamiento adecuado para su posterior comercialización. En la industria nacional, el plátano se transforma en productos como harinas, snacks, y raciones para animales. Además, desempeña un papel crucial en la alimentación diaria de las familias y es un ingrediente fundamental en la variada gastronomía del país.

A nivel local, destacan procesadoras como SAMAY, especializada en snacks, y VIDA SANA, que produce harina de plátano orgánica. Asimismo, pequeños emprendimientos se enfocan en la

elaboración de snacks salados y dulces, dinamizando la economía local con productos innovadores y accesibles. En el ámbito de la exportación, la empacadora y acopiadora FG ENTERPRISE desempeña un papel clave, procesando plátano congelado y troceado, además de producir tostones de verde, los cuales están bien posicionados en el mercado internacional.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se suma la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), que supervisa la inocuidad y sanidad alimentaria en esta fase. ARCSA también se encarga de emitir certificaciones como las de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y GRASP, asegurando que los productos procesados cumplan con los estándares de calidad exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

5. Comercialización y Mercadeo

El plátano se comercializa a nivel internacional desde los centros de acopio que generalmente pertenecen a las asociaciones de productores de las diferentes parroquias luego parten a mercado internacional Estados Unidos, Chile, Rumania y Unión Europea.

En esta fase de comercialización, se desarrollan actividades clave como el embalaje, embarque, gestión de trámites aduaneros, distribución y la gestión de relaciones comerciales tanto a nivel nacional como internacional. Entre los actores relevantes de este eslabón se encuentran transportistas, comerciantes locales, exportadores y empresas comercializadoras que facilitan la distribución eficiente de los productos.

Para su comercialización, el plátano debe cumplir con el pesaje solicitado por el cliente y garantizar una buena calidad. Se almacena en contenedores refrigerados, cada uno con capacidad para 48 a 56 cajas. El plátano se exporta con un grosor de entre 52° y 58° y una longitud mínima de 9 pulgadas. Es fundamental mantener una oxigenación adecuada y una circulación de aire equilibrada dentro del contenedor para preservar la calidad del producto.

En el comercio nacional y local, los intermediarios juegan un papel clave al recoger el plátano desde las fincas o centros de acopio para distribuirlo en mercados mayoristas del cantón y otras ciudades como Quito, Latacunga y Riobamba. Además, abastecen mercados minoristas, restaurantes y otros negocios locales, garantizando su disponibilidad para el consumo fresco en diversas regiones del país. Los intermediarios también realizan ventas puerta a puerta, recorriendo distintos barrios y parroquias del cantón. En el cantón, es común ver la comercialización de chile a granel, distribuido principalmente por pequeños emprendimientos. Estos proveedores abastecen restaurantes, especialmente cevicherías, así como puntos de venta de platos tradicionales como encebollado y cevichocho. En 2022, el comercio de plata no alcanzó un total de 120.112 TM. En el 2022 alcanzó un total de ventas de 120.112 TM.

La cadena de comercialización involucra diferentes canales de venta, incluyendo supermercados, mayoristas, minoristas, hoteles, restaurantes y consumidores finales. Además, brokers y empresas procesadoras de plátano desempeñan un papel crucial en la intermediación, conectando a los productores con los mercados internacionales, optimizando así el acceso a un mayor número de clientes y mejorando la competitividad global del sector.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se destaca la participación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), que regula las actividades de comercio exterior, así como del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SNAE), encargado de los procesos aduaneros. El Servicio de Rentas Internas (SRI) también juega un papel importante en esta fase, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los actores involucrados en la cadena de comercialización.

6. Consumo

El consumo de plátano puede darse en su forma fresca, principalmente en la alimentación y gastronomía, o como productos procesados, como chips y harina. Esta diversificación amplía significativamente las oportunidades comerciales del plátano, permitiendo su acceso a distintos mercados y adaptándose a las diversas necesidades y preferencias de los consumidores. En cuanto a los destinos de exportación, destacan las siguientes tendencias: Unión Europea (27 %), Rusia (20 %), Medio Oriente (16 %), Estados Unidos (10 %), Cono Sur (7 %), Asia Oriental (7 %), Europa del Este (5 %), Reino Unido (2 %), Nueva Zelanda (1 %), Noruega (1 %), África (5 %), Oceanía (0,4 %), y EFTA (1 %) (PortalFrutícola, 2020).

Fotografía 22.. Producción de plátano Asociación ASOPROCAN SANTO DOMINGO.



Fuente: Primicias- 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 44. Cadena de valor del plátano.



Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.4.4 Cadena de valor de la leche

La cadena de valor de la leche en el cantón está compuesta por cinco eslabones clave:

1. Aprovechamiento

En esta etapa, los proveedores de material vegetal juegan un rol fundamental, suministrando insumos clave como semillas de pastos, alimentos balanceados, medicamentos y suplementos, equipos de ordeño y de refrigeración y almacenamiento. Este proceso resulta crucial para garantizar tanto la eficiencia como la calidad en la producción.

Los proveedores de insumos desempeñan un papel fundamental en esta cadena; Fertiza y Agripac provee agroquímicos, fertilizantes y bioestimulantes. Los almacenes agropecuarios y veterinarios proveen medicina, vacunas y suplementos alimenticios. Además, el MAG, brinda capacitación en ganadería sostenible y elaboración de fertilizantes orgánicos.

2. Producción primaria

En Santo Domingo de los Tsáchilas, existen aproximadamente 2.800 productores de leche, quienes utilizan un total de 136.235,29 hectáreas para la producción pecuaria. En 2023, se contabilizan 31.751 vacas ordeñadas, de las cuales se obtuvieron 260.845 litros de leche. Esta fase inicial es crucial para el desarrollo de la cadena productiva. Los productores realizan tareas fundamentales como la fertilización de suelos, limpieza de pastizales, alimentación de bovinos, ordeño y venta. En algunas fincas, se elabora queso directamente después del ordeño, especialmente en lugares donde no hay camino de acceso para la recolección por parte del intermediario o empresa, utilizando para ello 94.089,94 litros del total de producción. Además, los productores se clasifican según el tamaño de sus operaciones:

- Grandes productores: Con más de 20 hectáreas.
- Medianos productores: Con operaciones de entre 10 y 20 hectáreas.
- Pequeños productores: Con menos de 10 hectáreas.

El sector cuenta con el respaldo de varios operadores de apoyo, entre los que se destacan entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el GAD Provincial e INIAP, los cuales proporcionan asistencia técnica y capacitaciones. Además, organizaciones no gubernamentales (ONGs) como IICA, CORPEI y CIL colaboran en aspectos relacionados con el desarrollo técnico, la investigación y el financiamiento.

El apoyo financiero también es crucial, con la intervención de instituciones bancarias como BAN Ecuador, la Corporación Financiera Nacional (CFN) y varias cooperativas de ahorro y crédito que facilitan el acceso a recursos económicos para los productores.

Además, se encuentran involucradas las entidades de control y regulación, como Agrocalidad, en el control sanitario, el Ministerio de Agricultura, en asistencia técnica y las certificadoras de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), velan por el cumplimiento de normativas y estándares de calidad en la producción de leche.

3. Comercio Primario

En esta fase, el intermediario desempeña un papel crucial, ya que es responsable de recoger la leche en las fincas y llevarla a los centros de acopio o directamente a las industrias. En esta etapa se identifican intermediarios formales e informales. Entre los formales se encuentra la Industria Gustalac, que tiene un convenio con tres asociaciones de la parroquia Alluriquín a través del MAG, permitiendo que vendan directamente al precio oficial sin intermediación. También hay pequeños intermediarios que venden su leche a centros de acopio como Toni y a varias industrias queseras locales.

En el ámbito de los servicios operativos, los almacenes de insumos proporcionan empaques, embalajes y etiquetas esenciales para asegurar que el producto se comercialice en condiciones óptimas. Estos insumos son fundamentales para garantizar que el queso, que es el producto de mayor demanda, llegue al consumidor en buen estado, conservando su calidad durante todo el proceso de distribución.

Dentro de los servicios de apoyo, las instituciones financieras, como bancos y cooperativas de ahorro y crédito, juegan un rol crucial al ofrecer opciones de financiamiento tanto a los productores como a otros actores de la cadena productiva, promoviendo así el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

Las instituciones de control y regulación también son clave en esta etapa. Agrocalidad supervisa los centros de acopio para asegurar el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad. El Ministerio de Agricultura colabora con las asociaciones de productores para fomentar buenas prácticas, mientras que el GAD Municipal se encarga de otorgar los permisos de funcionamiento necesarios. Además, Agrocalidad inspecciona los centros de acopio, y ARCA se ocupa de vigilar la inocuidad y seguridad de los alimentos. Por último, el Servicio de Rentas Internas (SRI) asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todos los participantes en la cadena de valor.

4. Industrialización

El 70% de la leche producida se destina a la industria, mientras que el 30% se comercializa como leche cruda de manera directa. La industrialización de la leche a nivel local está representada por la empresa GUSTALAC, que abarca una gran parte de la producción lechera del cantón y comercializa su producto Avena Polaca a nivel nacional. La comercialización

también se refleja en los centros de acopio de multinacionales como Toni, que gestionan una porción de la producción.

A nivel local, se pueden observar pequeñas empresas artesanales que elaboran queso de mesa, el cual se distribuye en los mercados locales y nacionales, llegando a ciudades como Quito, Cuenca, Guayaquil y Manta.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se suma la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), que supervisa la inocuidad y sanidad alimentaria en esta fase. ARCSA también se encarga de emitir certificaciones como las de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y GRASP, asegurando que los productos procesados cumplan con los estándares de calidad exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

5. Comercialización y Mercadeo

La leche se comercializa directamente desde las fincas a través de pequeños y grandes intermediarios, quienes la recolectan diariamente en carros equipados con tanques de acero inoxidable para preservar su calidad. El precio pagado por litro oscila entre 0,42 y 0,50 centavos. Posteriormente, la leche se distribuye a los centros de acopio de grandes empresas industrializadoras y también directamente a pequeñas industrias artesanales que elaboran queso y otros derivados.

En 2023, se vendieron 93.904.102,17 litros de leche, generando una recaudación bruta de 43.195.887,00 USD al año. Además, se procesaron aproximadamente 9.408,99 kg de queso diariamente en las fincas, lo que equivale a 12.295.672,94 USD al año.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se destaca la participación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), que regula las actividades de comercio exterior, así como del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SNAE), encargado de los procesos aduaneros. El Servicio de Rentas Internas (SRI) también juega un papel importante en esta fase, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los actores involucrados en la cadena de comercialización.

6. Consumo

El destino de la leche es los supermercados, tiendas, mercados mayoristas y minoristas hasta llegar al consumidor final en presentación de diferentes productos procesados: avena polaca, queso de mesa, requesón, dulce de leche y yogurt.

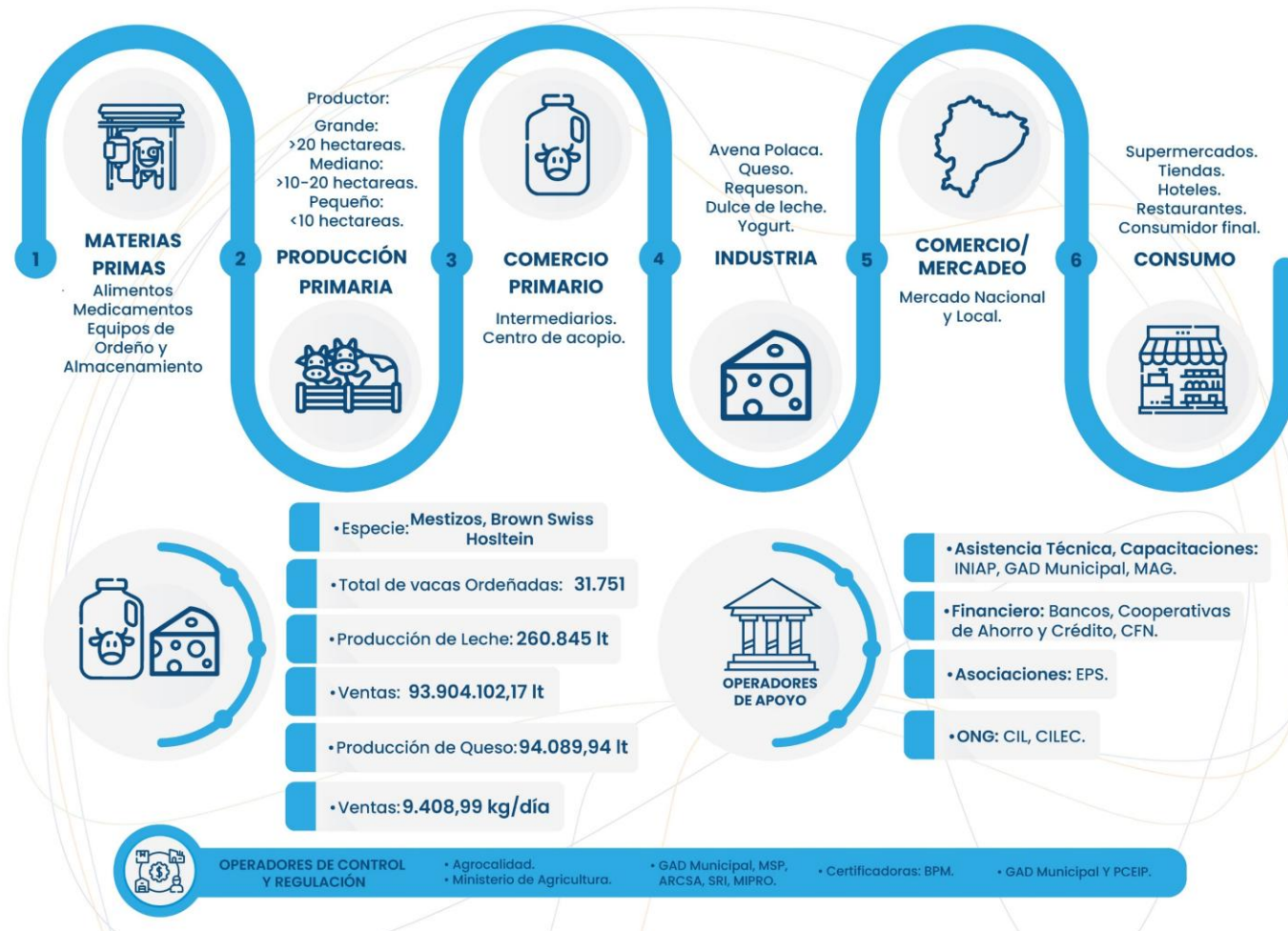
Fotografía 23. Producción de leche en el cantón.



Fuente: Diario La Hora- 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 45. Cadena de valor de la leche.



Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.4.5 Cadena de valor de la carne

La cadena de valor de la carne en el cantón está compuesta por cinco eslabones clave:

1. Aprovechamiento

En esta etapa, los proveedores de material vegetal juegan un rol fundamental, suministrando insumos clave como semillas de pastos, alimentos balanceados, medicamentos y suplementos, equipos de manejo y transporte del ganado.

Los proveedores de insumos desempeñan un papel fundamental en esta cadena; Fertiza y Agripac provee agroquímicos, fertilizantes y bioestimulantes. Los almacenes agropecuarios y veterinarios proveen medicina, vacunas y suplementos alimenticios. Además, el MAG, brinda capacitación en ganadería sostenible y elaboración de fertilizantes orgánicos.

2. Producción primaria

En Santo Domingo de los Tsáchilas, se dispone de un total de 136.235,29 hectáreas dedicadas a la producción pecuaria. En 2023, se registraron 229.317 unidades de ganado bovino, con un predominio del 56,2% de razas mestizas, seguido por el 17,2% de la raza Brahma, el 8,4% de Brown Swiss, el 6,4% de criollos, y un porcentaje menor de otras razas como Holstein y Jersey. En cuanto a la producción porcina, existen alrededor de 163.000 productores, de los cuales solo entre 30 y 40 son grandes, siendo responsables del 70% de la producción, según la Asociación de Porcicultores del Ecuador (Aspe). De acuerdo al INEC, para el 2023 se contabilizaron 112.438 unidades, lo que posiciona a la provincia como uno de los principales productores a nivel nacional. Esta fase inicial es esencial para el desarrollo de la cadena productiva, en la que los ganaderos se encargan de tareas como la fertilización del suelo, el mantenimiento de pastizales, la alimentación del ganado, el transporte y la comercialización. Los productores, además, se agrupan según el tamaño de sus operaciones, marcando diferencias en su capacidad de producción y acceso al mercado.

El sector cuenta con el respaldo de varios operadores de apoyo, entre los que se destacan entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el GAD Provincial e INIAP, los cuales proporcionan asistencia técnica y capacitaciones. Además, organizaciones no gubernamentales (ONGs) como IICA, CORPEI y CIL colaboran en aspectos relacionados con el desarrollo técnico, la investigación y el financiamiento.

El apoyo financiero también es crucial, con la intervención de instituciones bancarias como BAN Ecuador, la Corporación Financiera Nacional (CFN) y varias cooperativas de ahorro y crédito que facilitan el acceso a recursos económicos para los productores.

Además, se encuentran involucradas las entidades de control y regulación, como Agrocalidad, en el control sanitario, el Ministerio de Agricultura, en asistencia técnica y las certificadoras de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), velan por el cumplimiento de normativas y estándares de calidad en la producción de carne.

3. Comercio Primario

En esta fase, el intermediario juega un papel clave, especialmente el intermediario informal, quien compra directamente en las fincas y posteriormente revende en la feria de ganado local, considerada una de las más grandes del país. Alternativamente, el propio productor transporta el ganado directamente a la feria, donde se lleva a cabo el intercambio con intermediarios mayoristas. La feria de ASOGAN Santo Domingo, comercializa alrededor de 5.000 bovinos semanales y reporta un volumen comercial de aproximadamente \$20 millones por la compra y venta de ganado bovino, porcino y equino, atrayendo a comerciantes de toda la región.

Fotografía 24. Comercio primario en feria ganadera ASOGAN.



Fuente: <https://www.vistazo.com/enfoque/sector-ganadero-requiere-mas-apoyo-BL4739056>
Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

En el ámbito de los servicios operativos, los almacenes de insumos proporcionan empaques, embalajes y etiquetas esenciales para asegurar que el producto se comercialice en condiciones óptimas. El transporte juega un papel trascendental para la garantía de la calidad y la cadena de frío, con la finalidad de asegurar la calidad del producto hasta llegar a la industria o al consumidor final.

Dentro de los servicios de apoyo, las instituciones financieras, como bancos y cooperativas de ahorro y crédito, juegan un rol crucial al ofrecer opciones de financiamiento tanto a los productores como a otros actores de la cadena productiva, promoviendo así el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

Las instituciones de control y regulación también son clave en esta etapa. Agrocalidad supervisa los centros de acopio para asegurar el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad. El Ministerio de Agricultura colabora con las asociaciones de productores para fomentar buenas prácticas, mientras que el GAD Municipal se encarga de otorgar los permisos de funcionamiento necesarios. Además, Agrocalidad inspecciona los centros de acopio, y ARCA se ocupa de vigilar la inocuidad y seguridad de los alimentos. Por último, el Servicio de Rentas Internas (SRI) asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todos los participantes en la cadena de valor.

4. Industrialización

En esta etapa de la cadena productiva, el transporte de los animales se realiza desde las ferias de ganado o directamente desde las fincas o granjas productoras hacia el centro de faenamiento o beneficio. Allí, los animales son sometidos a una inspección antemortem por parte de un médico veterinario, cuyo objetivo es garantizar la sanidad del animal que será sacrificado y asegurar que sea apto para el consumo humano. Luego de la inspección, se procede con el sacrificio, y las canales se distribuyen entre la industria nacional (10%) y la industria local (90%). En el centro de faenamiento de la mancomunidad de Santo Domingo, la producción en 2022 alcanzó los 39.600 bovinos y 31.680 porcinos.

La industrialización de la carne a nivel local está representada por pequeños emprendimientos, principalmente tercenos que producen embutidos artesanales. A nivel nacional, la carne de Santo Domingo es utilizada por grandes industrias para la elaboración de embutidos. La provincia es sede de importantes empresas cárnicas, como Pronaca, que opera la planta Frimaca que produce 46.000 toneladas de carne de cerdo al año, en su planta de procesamiento de porcinos, ubicada en la parroquia Valle Hermoso, que fue certificada en 2023 por Arca como centro de faenamiento que cumple parámetros para la exportación de proteína animal y Corporación Favorita, que a través de su aliada Agropesa elabora productos de carne de res. Además, otras compañías como Foproca han surgido en la región para producir

derivados cárnicos. La mayoría de estas industrias se concentran en la vía a La Concordia, que podría consolidarse en el futuro como la "ruta de la carne", un corredor estratégico para la producción y comercialización cárnica del cantón y la provincia.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se suma la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), que supervisa la inocuidad y sanidad alimentaria en esta fase. ARCSA también se encarga de emitir certificaciones como las de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y GRASP, asegurando que los productos procesados cumplan con los estándares de calidad exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

5. Comercialización y Mercadeo

Después del sacrificio, las canales tanto de bovinos como de porcinos son transportadas a diversos centros de comercio. En el mercado nacional, durante 2023 se comercializaron 8.270 toneladas de carne, distribuidas a ciudades como Cuenca, Guayaquil, Quito y Manta, principalmente para la elaboración de embutidos, además de cerdos enteros destinados a la gastronomía. En el ámbito local, la carne es transportada desde el centro de faenamiento hacia tercenos, frigoríficos y plantas artesanales para su comercialización.

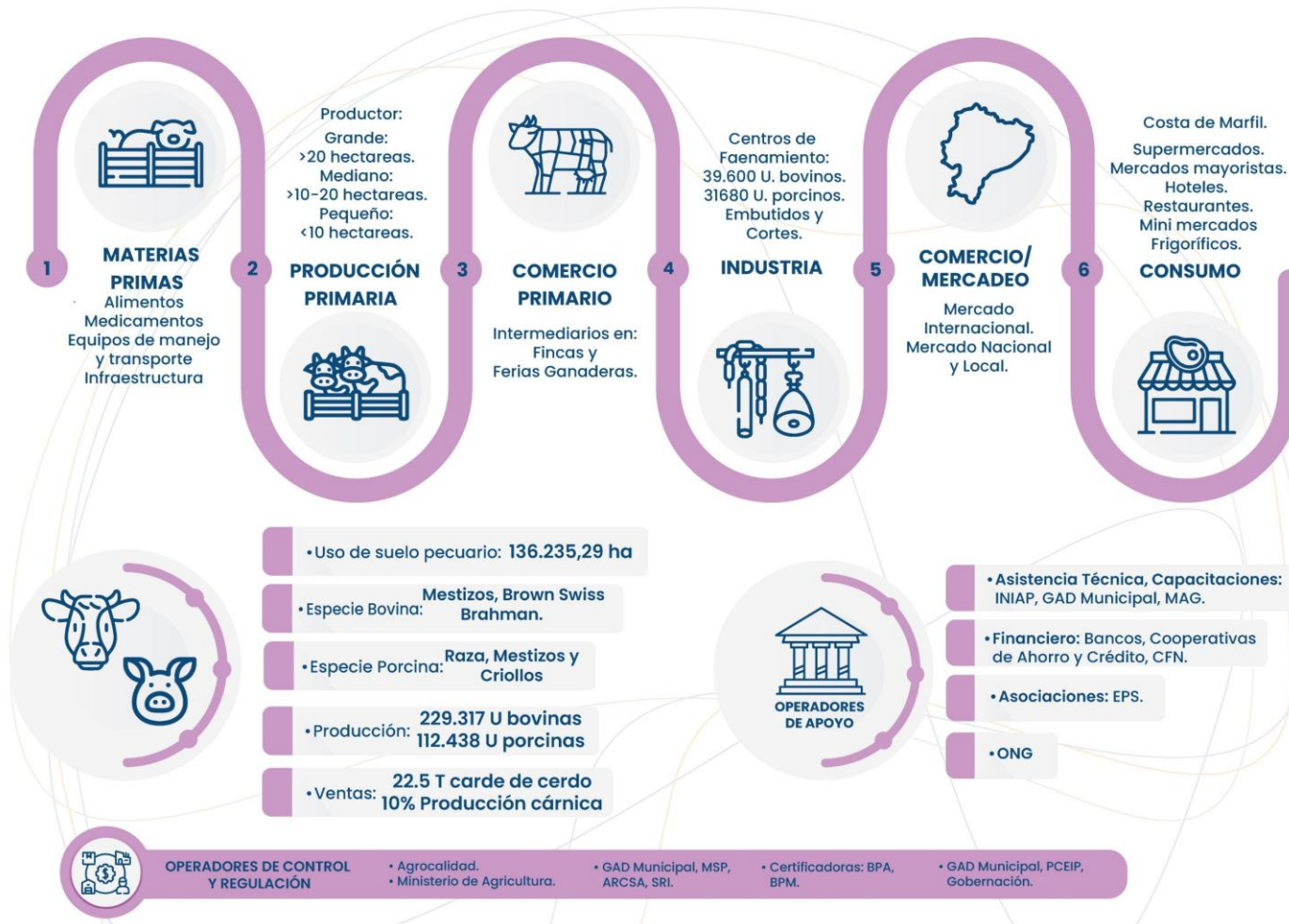
En 2023, se concretó la primera exportación de carne de cerdo con un envío de 22,5 toneladas a Costa de Marfil, impulsado por la empresa PRONACA, que tiene como objetivo expandirse a mercados asiáticos en el futuro. A nivel nacional, desde el centro de faenamiento de la mancomunidad del trópico húmedo, se comercializaron 9.108 toneladas de carne bovina y 29.700 toneladas de carne de cerdo al año, consolidando a Santo Domingo como un importante actor en la industria cárnica del país.

En cuanto a los operadores de control, además de las instituciones previamente mencionadas, se destaca la participación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), que regula las actividades de comercio exterior, así como del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SNAE), encargado de los procesos aduaneros. El Servicio de Rentas Internas (SRI) también juega un papel importante en esta fase, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los actores involucrados en la cadena de comercialización.

6. Consumo

El destino de la carne es los supermercados, mercados, tiendas, mercados mayoristas y minoristas, restaurantes, hoteles hasta llegar al consumidor final en presentación de diferentes productos procesados: embutidos y cortes.

Ilustración 46. Cadena de valor de la carne.



Fuente: GAD Municipal Domingo-Dirección de Desarrollo Económico, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.5 AGROECOLOGÍA

Según la FAO, la agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales.

La Agroecología en el Ecuador se consolida como el motor de un movimiento social heterogéneo, dinámico y edificador de respuestas ante la crisis de los sistemas agroalimentarios. Para entender la historia de este proceso hay que remontarse a los complejos sistemas agrícolas tradicionales, considerados patrimonio de los pueblos indígenas-campesinos. En tiempos más contemporáneos la Agroecología se ha nutrido del aporte de actores sociales que enfrentándose al paradigma desarrollista y a la tecnocracia empresarial modernizante, lograron impulsar el movimiento. Los actuales desafíos se relacionan a la compleja realidad del mundo rural, -cada vez más empobrecido y desarticulado-; donde se requiere de una alianza fraterna campo-ciudad para diseñar y activar nuevas estrategias para la expansión y radicalización agroecológica que garantice la soberanía alimentaria de los pueblos.

La agroecología en el Cantón Santo Domingo está en proceso de consolidación como una respuesta esencial frente a los desafíos actuales de los sistemas agroalimentarios, revela un panorama con tanto potencial como desafíos.

En Santo Domingo, el MAG impulsa un programa para fortalecer los sistemas productivos con un enfoque agroecológico. Como parte de este esfuerzo, se ha consolidado la asociación agroecológica Vida Sana, y actualmente tres asociaciones y dos productores están en proceso de transición hacia la agroecología.

Tabla 352. Asociaciones/productores agroecológicos.

| Nº | Nombre de Asociación/Productor | Tipo | Ubicación | Estado |
|----|--------------------------------|------------|---------------------|---------------|
| 1 | Vida Sana | Asociación | Puerto Limón | Agroecológica |
| 2 | Cosecha Dorada | Asociación | San Jacinto del Búa | En transición |
| 3 | Río Peripa | Asociación | Puerto Limón | En transición |

| Nº | Nombre de Asociación/Productor | Tipo | Ubicación | Estado |
|----|--------------------------------|------------|---------------------|---------------|
| 4 | Chila Juabalito | Asociación | San Jacinto del Búa | En transición |
| 5 | Patricio Paredes | Productor | Plan Piloto | En transición |
| 6 | Líder Andrade | Productor | Puerto Limón | En transición |

Fuente: MAG Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Fotografía 25. Productores de la Asociación Agropecuaria Vida Sana.



Fuente: MAG Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.6 AGRICULTURA

En el análisis agrícola del año 2023, se observan claras diferencias entre los cultivos más representativos en términos de superficie plantada y producción, lo que denota una estructura agrícola diversa.

La piña y el plátano se identifican como los cultivos más significativos en términos de producción y superficie plantada, respectivamente. La piña, con una superficie plantada de 5.574,37 hectáreas, domina claramente en producción, aportando el 63,08% del total con 492.120,86 toneladas. Esta alta productividad destaca la eficiencia del cultivo en comparación con otros. Por otro lado, el plátano, con una extensión total de 19.256,85 hectáreas, representa el 28,39% de la superficie plantada, mostrando su importancia en la agricultura del cantón.

El cacao posee la mayor extensión de superficie plantada, con 26.538,30 hectáreas, que corresponde al 39,14% del total. Sin embargo, su producción es relativamente baja, con solo el 2,80% del total, alcanzando 21.842,68 toneladas. Este contraste entre la extensión plantada y la producción manifiesta un menor rendimiento relativo del cacao.

La yuca presenta un equilibrio notable entre superficie plantada y producción. Con 4.670,30 hectáreas y una producción de 65.433,59 toneladas, representa el 6,89% de la superficie plantada y el 8,39% de la producción total, respectivamente.

Dentro de la producción agrícola se identifican productos menores como palma, banano, cacao, maracuyá, orito, café, palmito y maíz. También se observan frutales y cítricos como es el limón y la naranja; muchos de los cultivos se siembran en condición solo o asociado.

Tabla 353. Cultivos permanentes, transitorios y frutales.

| Año | Producto | Tipo | Superficie Plantada (ha) | % | Superficie Cosechada (ha) | % | Producción (toneladas) | % |
|------|---|----------|--------------------------|--------|---------------------------|--------|------------------------|--------|
| 2023 | Aguacate | Solo | 2,00 | 0,00% | | | | |
| 2023 | Banano (Fruta Fresca) | Solo | 1.005,00 | 1,48% | 1.005,00 | 1,76% | 15.874,71 | 2,03% |
| | | Asociado | 0,98 | 0,00% | 0,98 | 0,00% | 2,39 | 0,00% |
| 2023 | Cacao (Almendra Seca) | Solo | 23.003,60 | 33,93% | 21.355,17 | 37,48% | 19.829,90 | 2,54% |
| | | Asociado | 3.534,70 | 5,21% | 2.827,05 | 4,96% | 2.012,78 | 0,26% |
| 2023 | Café (Grano Oro) | Solo | 375,32 | 0,55% | 343,48 | 0,60% | 125,75 | 0,02% |
| | | Asociado | 589,06 | 0,87% | 259,86 | 0,46% | 40,28 | 0,01% |
| 2023 | Caña De Azúcar Para Otros Usos (Tallo Fresco) | Solo | 193,56 | 0,29% | 193,56 | 0,34% | 814,94 | 0,10% |
| 2023 | Limón (Fruta Fresca) | Solo | 1,50 | 0,00% | 1,50 | 0,00% | 10,45 | 0,00% |
| 2023 | Maracuyá (Fruta Fresca) | Solo | 1.370,80 | 2,02% | 1.167,63 | 2,05% | 17.328,03 | 2,22% |
| | Maracuyá (Fruta Fresca) | Asociado | 58,28 | 0,09% | 58,28 | 0,10% | 397,17 | 0,05% |
| 2023 | Naranja (Fruta Fresca) | Solo | 296,79 | 0,44% | 169,94 | 0,30% | 2.171,42 | 0,28% |
| | | Asociado | 27,69 | 0,04% | | 0,00% | | 0,00% |
| 2023 | Orito (Fruta Fresca) | Solo | 547,97 | 0,81% | 547,97 | 0,96% | 1.825,89 | 0,23% |
| | | Asociado | 208,19 | 0,31% | 128,86 | 0,23% | 376,47 | 0,05% |
| 2023 | Palma Africana (Fruta Fresca) | Solo | 6.221,83 | 9,18% | 2.037,31 | 3,58% | 33.728,29 | 4,32% |
| | | Asociado | 59,75 | 0,09% | | 0,00% | | 0,00% |
| 2023 | Palmito (Tallo Fresco) | Solo | 585,12 | 0,86% | 585,12 | 1,03% | 3.101,53 | 0,40% |
| | Piña (Fruta Fresca) | Solo | 5.574,37 | 8,22% | 5.496,77 | 9,65% | 492.120,86 | 63,08% |
| 2023 | Plátano (Fruta Fresca) | Solo | 16.000,96 | 23,60% | 13.258,05 | 23,27% | 105.238,44 | 13,49% |
| 2023 | | Asociado | 3.255,89 | 4,80% | 2.653,77 | 4,66% | 19.176,83 | 2,46% |

| Año | Producto | Tipo | Superficie Plantada (ha) | % | Superficie Cosechada (ha) | % | Producción (toneladas) | % |
|--------------|------------------------------|----------|--------------------------|-------------|---------------------------|-------------|------------------------|----------------|
| 2023 | Maíz Duro Choclo (En Choclo) | Solo | 100,00 | 0,15% | 100,00 | 0,18% | 27,27 | 0,00% |
| 2023 | Maíz Duro Seco (Grano Seco) | Solo | 109,86 | 0,16% | 109,86 | 0,19% | 496,56 | 0,06% |
| 2023 | Yuca (Raíz Fresca) | Solo | 4.556,64 | 6,72% | 4.556,64 | 8,00% | 63.590,55 | 8,15% |
| 2023 | | Asociado | 113,66 | 0,17% | 113,66 | 0,20% | 1.843,04 | 0,24% |
| Total | | | 67.791,51 | 100% | 56.970,47 | 100% | 780.133,54 | 100,00% |

Fuente: ESPAC, 2022.

Elaboración: Equipo PDOT-SD 2024

Los cultivos transitorios, representan el 1,06% del uso del suelo productivo, tales como la yuca en estado de raíz fresca que representa el 95,7% del total de los cultivos de ciclo corto, seguido del maíz duro seco en estado de grano seco con un 2,25% y finalmente el maíz duro choclo en estado choclo con el 2,05%; estos productos pueden ser sembrados en condición solo o asociado de los cultivos transitorios.

Tabla 354. Cultivos transitorios.

| Año | Producto | Estado primario | Tipo | Superficie Plantada (ha) | % |
|--------------|------------------------------|-----------------|----------|--------------------------|----------------|
| 2023 | Maíz Duro Choclo (En Choclo) | Choclo | Solo | 100,00 | 2,05% |
| 2023 | Maíz Duro Seco (Grano Seco) | Grano seco | Solo | 109,86 | 2,25% |
| 2023 | Yuca (Raíz Fresca) | Raíz fresca | Solo | 4.556,64 | 93,37% |
| 2023 | Yuca (Raíz Fresca) | Raíz fresca | Asociado | 113,66 | 2,33% |
| Total | | | | 4.880 | 100,00% |

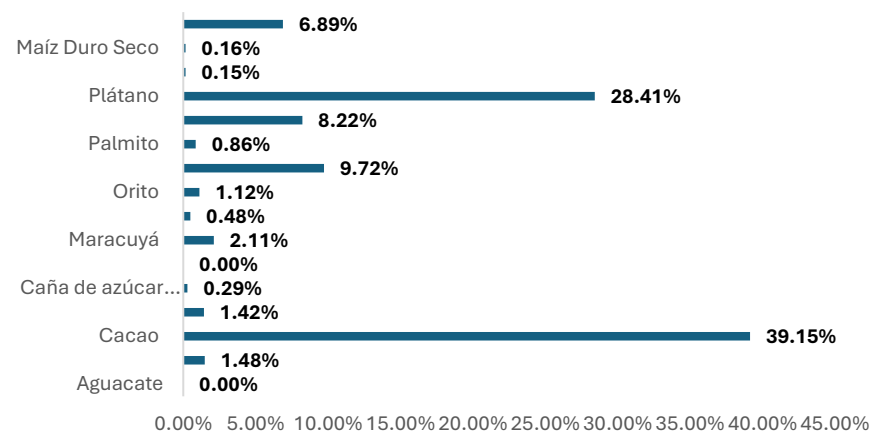
Fuente: ESPAC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

La producción de piña representa el 64% de la producción total nacional, siendo el mayor productor, seguido de la provincia de Guayas con el 28%.

La producción agrícola del cantón se constituye por productos, tanto de ciclo corto como permanentes, es así como se pueden observar cómo los principales por la extensión que cubren: cacao, plátano, maíz, palmito, yuca, maracuyá, orito, y flores tropicales, entre otros de menor extensión.

Gráfico 47. Porcentaje de superficie plantada de cultivos permanentes y transitorios.



Fuente: ESPAC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

En el cantón, el pasto mixto constituye el 39,12% de los pastos cultivados, seguido por la brachiaria, que representa el 26,02%. La producción de pasto saboya ha experimentado una disminución notable, pasando del 29,9% en 2020 a solo el 16,07% actualmente, con una superficie plantada de 15.495,41 hectáreas. El pasto miel sigue con una representación del 16,07%, y el gramalote, cuya producción ha disminuido de 1.369 hectáreas a 642,66 hectáreas, cierra la lista. Todos estos pastos son esenciales para la alimentación de las diversas especies de ganado bovino y asnal que se crían en el cantón.

Tabla 355. Pastos cultivados.

| Año | Pasto cultivado | Superficie plantada (ha) | % |
|------|-------------------------|--------------------------|---------|
| 2023 | Brachiaria | 24.680,62 | 26,02% |
| 2023 | Gramalote | 642,66 | 0,68% |
| 2023 | Pasto Miel | 15.240,61 | 16,07% |
| 2023 | Saboya | 15.495,41 | 16,33% |
| 2023 | Pasto Mixto | 37.108,98 | 39,12% |
| 2023 | Otros Pastos Cultivados | 1.692,71 | 1,78% |
| | Total | 94.860,98 | 100,00% |

Fuente: ESPAC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Rendimiento de la producción agrícola:

El rendimiento de la producción agrícola en el cantón, expresado en quintales por hectárea (qq/ha) tanto para condiciones de cultivo individual como asociado, se detalla en el siguiente cuadro.

Si se realiza una comparación con los rendimientos nacionales evidenciamos que todos los productos especificados están sobre el mínimo de producción y cerca al promedio a excepción de la caña de azúcar y el orito que están por debajo del mínimo de rendimiento, lo cual es imperativo mejorar las prácticas productivas tanto agrícolas como pecuarias en el cantón con asistencia técnica en las parroquias y promover que los sistemas productivos utilicen mayor tecnología y fortalecer las cadenas productivas ya que la intensa actividad comercial influenciada por la ubicación geoestratégica a nivel nacional la posiciona como uno de los siete nodos de articulación del país destacando su posición como nodo principal de la articulación Costa-Sierra que vincula el eje Quito-Guayaquil, Quito-Manta y Quito-Esmeraldas.

Tabla 356. Productividad de productos agrícolas.

| Año | Producto | Condición de cultivo | Rendimiento qq/hectárea |
|------|---|----------------------|-------------------------|
| 2023 | Aguacate | Solo | |
| 2023 | Banano (Fruta Fresca) | Solo | 157,96 |
| | | Asociado | 24,35 |
| 2023 | Cacao (Almendra Seca) | Solo | 9,29 |
| | | Asociado | 7,12 |
| 2023 | Café (Grano Oro) | Solo | 3,66 |
| | | Asociado | 1,55 |
| 2023 | Caña De Azúcar Para Otros Usos (Tallo Fresco) | Solo | 42,10 |
| 2023 | Limón (Fruta Fresca) | Solo | 69,70 |

| Año | Producto | Condición de cultivo | Rendimiento qq/hectárea |
|------|-------------------------------|----------------------|-------------------------|
| 2023 | Maracuyá (Fruta Fresca) | Solo | 148,40 |
| | | Asociado | 68,15 |
| 2023 | Naranja (Fruta Fresca) | Solo | 127,77 |
| | | Asociado | 0,00 |
| 2023 | Orito (Fruta Fresca) | Solo | 33,32 |
| | | Asociado | 29,22 |
| 2023 | Palma Africana (Fruta Fresca) | Solo | 165,55 |
| | | Asociado | 0,00 |
| 2023 | Palmito (Tallo Fresco) | Solo | 53,01 |
| | | Piña (Fruta Fresca) | Solo |
| 2023 | Plátano (Fruta Fresca) | Solo | 79,38 |
| 2023 | | Asociado | 72,26 |
| 2023 | Maíz Duro Choclo (En Choclo) | Solo | 2,73 |
| 2023 | Maíz Duro Seco (Grano Seco) | Solo | 45,20 |
| 2023 | Yuca (Raíz Fresca) | Solo | 139,56 |
| | | Asociado | 162,15 |

Fuente: ESPAC, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

En cuanto a rendimiento, medido en quintales por hectárea, en orden de relevancia, se tiene:

En 2019, el cultivo de mayor relevancia en términos de rendimiento era el banano, con un rendimiento de 227,5 quintales por hectárea (qq/ha), seguido de la piña, la caña de azúcar y la naranja. Sin embargo, para 2023, el panorama agrícola ha experimentado cambios significativos. Actualmente, la piña se destaca como el cultivo líder en rendimiento, con una producción destacada de 492.120,86 toneladas en una superficie plantada de 5.574,37 hectáreas. Su rendimiento combinado de 895.29 quintales por hectárea (qq/ha) demuestra una notable eficiencia productiva, posicionando a la piña como un cultivo clave para la economía agrícola.

En segundo lugar, la yuca (raíz fresca) muestra un rendimiento notable con 65.590,55 toneladas producidas en 4.556,64 hectáreas. El rendimiento combinado de 301,71 qq/ha destaca la eficiencia de la yuca, que, a pesar de una menor producción total comparada con la piña, sigue siendo un cultivo de alto rendimiento.

La maracuyá (fruta fresca) también destaca con un rendimiento combinado de 216,65 qq/ha. A pesar de tener una menor superficie plantada, la maracuyá logra un rendimiento sobresaliente con una producción de 17.328,03 toneladas en 1.370,80 hectáreas. Este alto

rendimiento y la calidad de la fruta hacen del maracuyá un cultivo valioso tanto desde el punto de vista económico como en términos de eficiencia productiva.

El banano posee un rendimiento de 182,31 qq/ha, considerando una superficie plantada de 1.005,98 hectáreas y una producción de 15.877,10 toneladas, que representa el 2,03% de la producción cantonal.

La palma africana (fruta fresca), con un rendimiento combinado de 165,55 qq/ha, muestra un rendimiento alto. La producción de 33.728,29 toneladas en 6.221,83 hectáreas subraya la eficacia de este cultivo, aunque ha decrecido su rendimiento y producción en comparación con años anteriores.

El plátano (fruta fresca), cultivado en una extensa superficie de 16.000,96 hectáreas, presenta un rendimiento combinado de 151,64 qq/ha. Aunque su rendimiento es inferior en comparación con los cultivos de mayor rendimiento, la gran superficie plantada y la producción total de 105.238,44 toneladas lo convierten en un cultivo estratégico en términos de volumen y aporte económico.

La naranja (fruta fresca), a pesar de su menor superficie plantada, presenta un rendimiento combinado de 127,77 qq/ha, destacando por su eficiencia en la producción. Aunque su producción total es menor en comparación con cultivos extensivos, el rendimiento es significativo para su área de cultivo.

El palmito (tallo fresco), con un rendimiento combinado de 53,01 qq/ha, y la caña de azúcar para otros usos, con un rendimiento combinado de 42,10 qq/ha, presentan rendimientos decentes en sus respectivas áreas de cultivo. Ambos cultivos contribuyen a la diversidad agrícola y al suministro de productos especializados.

Los cultivos de menor rendimiento incluyen el orito (fruta fresca), con un rendimiento combinado de 31,78 qq/ha, y el maíz duro seco (grano seco), con un rendimiento combinado de 45,20 qq/ha. Aunque estos cultivos tienen rendimientos más bajos, su contribución a la producción agrícola sigue siendo relevante.

Finalmente, el maíz duro choclo (en choclo) y el café (grano oro) presentan los rendimientos más bajos, con 2,73 qq/ha y 3,00 qq/ha, respectivamente. Estos cultivos, a pesar de su menor eficiencia productiva, cumplen un papel en el portafolio agrícola y en la oferta de productos diversos.

Producción de piña:

El comportamiento de la cosecha y producción de la piña ha sido fluctuante en medida del tiempo. Para el 2019 se reportaba 1.518 ha de superficie cosechada y una producción de

295.587 quintales, alcanzando el 64% de la producción nacional y con una tasa de crecimiento de -70% en la producción y -31% en superficie cosechada respecto al 2018.

Tabla 357. Producción de piña, 2020-2023.

| Año | Superficie/ producción | Santo Domingo | Total, nacional | % del total nacional | Variación | Tasa de crecimiento |
|------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------------|-------------|---------------------|
| 2020 | Superficie Cosechada (ha) | 2.258,10 | 3.270,33 | 69,05% | 740,10 | 48,75% |
| 2020 | Producción (toneladas) | 99.719,50 | 104.058,66 | 95,83% | -195.867,50 | -66,26% |
| 2021 | Superficie Cosechada (ha) | 1.616,62 | 4.904,91 | 32,96% | -641,48 | -0,28 |
| 2021 | Producción (toneladas) | 98.830,59 | 206.660,42 | 47,82% | -888,91 | -0,01 |
| 2022 | Superficie Cosechada (ha) | 2.813,81 | 6.092,61 | 46,18% | 1.197,19 | 0,74 |
| 2022 | Producción (toneladas) | 237.659,38 | 295.310,80 | 80,48% | 138.828,78 | 1,40 |
| 2023 | Superficie Cosechada (ha) | 5.496,77 | 6.374,25 | 86,23% | 2.682,96 | 0,95 |
| 2023 | Producción (toneladas) | 492.120,86 | 507.987,49 | 96,88% | 254.461,48 | 1,07 |

Fuente: ESPAC, 2023; MAG – SIPA, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

Entre 2020 y 2023, Santo Domingo experimentó variaciones en su superficie cosechada y producción agrícola. En 2020, el cantón cosechó 2.258,10 hectáreas y produjo 99.719,50 toneladas, representando el 69,05% y el 95,83% del total nacional, respectivamente. Sin embargo, enfrentó una caída significativa en producción, con una tasa de decrecimiento del -66,26%.

En 2021, la superficie cosechada disminuyó a 1.616,62 hectáreas, reduciendo su participación al 32,96% del total nacional. La producción bajó a 98.830,59 toneladas, con una caída mínima del -0,01% en comparación con el año anterior.

El año 2022 trajo una recuperación notable, con la superficie cosechada aumentando a 2.813,81 hectáreas y la producción subiendo a 237.659,38 toneladas, mejorando su participación al 46,18% y 80,48% del total nacional, respectivamente. La tasa de crecimiento en producción fue del 1,40%.

En 2023, Santo Domingo continuó su expansión, cosechando 5.496,77 hectáreas, el 86,23% del total nacional, y alcanzando una producción de 492.120,86 toneladas, el 96.88% del total nacional. Esto representó un notable aumento de 254.461,48 toneladas y una tasa de crecimiento del 1,07%.

En resumen, Santo Domingo ha mostrado una tendencia de recuperación y crecimiento continuo en su producción agrícola, destacándose como un importante contribuyente en la producción nacional.

Tabla 358. Ventas productor de sector agrícola.

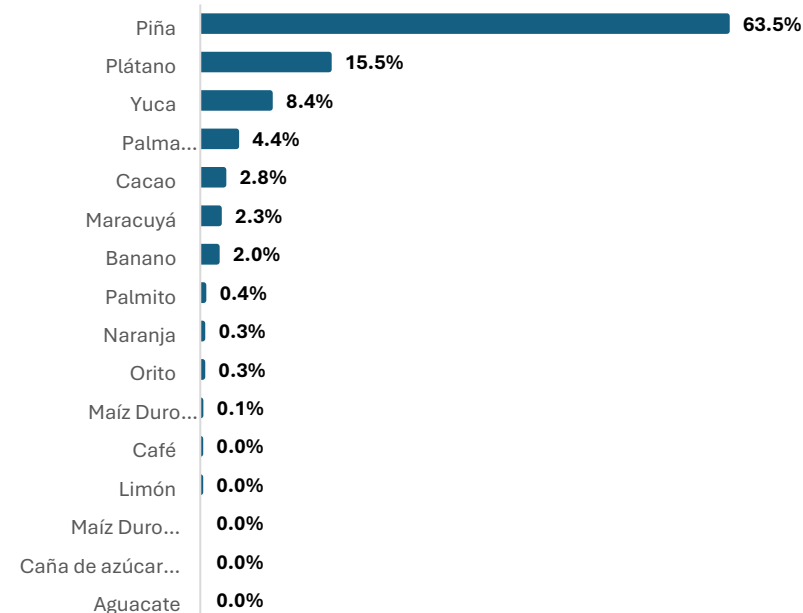
| Producto | Condición de cultivo | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (Tm) | Ventas Tm | % de ventas |
|--------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|------------|-------------|
| Aguacate | Solo | 2,00 | | | - | - |
| Banano | Solo | 1.005,00 | 1.005,00 | 15.874,71 | 15.673,00 | 2,03% |
| | Asociado | 0,98 | 0,98 | 2,39 | | |
| Cacao | Solo | 23.003,60 | 21.355,17 | 19.829,90 | 19.830,00 | 2,82% |
| | Asociado | 3.534,70 | 2.827,05 | 2.012,78 | 2.013,00 | |
| Café | Solo | 375,32 | 343,48 | 125,75 | 126,00 | 0,02% |
| | Asociado | 589,06 | 259,86 | 40,28 | 40,00 | |
| Caña De Azúcar Para Otros Usos | Solo | 193,56 | 193,56 | 814,94 | - | - |
| Limón | Solo | 1,50 | 1,50 | 10,45 | 10,00 | 0,00% |
| Maracuyá | Solo | 1.370,80 | 1.167,63 | 17.328,03 | 17.218,00 | 2,28% |
| Maracuyá | Asociado | 58,28 | 58,28 | 397,17 | 397,00 | |
| Naranja | Solo | 296,79 | 169,94 | 2.171,42 | 2.109,00 | 0,27% |
| | Asociado | 27,69 | | | - | - |
| Orito | Solo | 547,97 | 547,97 | 1.825,89 | 1.791,00 | 0,26% |
| | Asociado | 208,19 | 128,86 | 376,47 | 254,00 | |
| Palma Africana | Solo | 6.221,83 | 2.037,31 | 33.728,29 | 33.728,00 | 4,36% |
| Palma Africana | Asociado | 59,75 | | | - | - |
| Palmito | Solo | 585,12 | 585,12 | 3.101,53 | 3.102,00 | 0,40% |
| Piña | Solo | 5.574,37 | 5.496,77 | 492.120,86 | 491.241,19 | 63,53% |
| Plátano | Solo | 16.000,96 | 13.258,05 | 105.238,44 | 101.650,00 | 15,53% |
| | Asociado | 3.255,89 | 2.653,77 | 19.176,83 | 18.462,00 | |
| Maíz Duro | Solo | 100,00 | 100,00 | 27,27 | - | - |

| Producto | Condición de cultivo | Superficie Plantada (ha) | Superficie Cosechada (ha) | Producción (Tm) | Ventas Tm | % de ventas |
|----------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|-----------|-------------|
| Choclo | | | | | | |
| Maíz Duro Seco | Solo | 109,86 | 109,86 | 496,56 | 458,00 | 0,06% |
| | Asociado | | | | | |
| Yuca | Solo | 4.556,64 | 4.556,64 | 63.590,55 | 63.259,00 | 8,42% |
| | Asociado | 113,66 | 113,66 | 1.843,04 | 1.843,00 | |

Fuente: ESPAC, 2023; MAG – SIPA, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 48. Porcentaje de ventas de productos del sector agrícola.

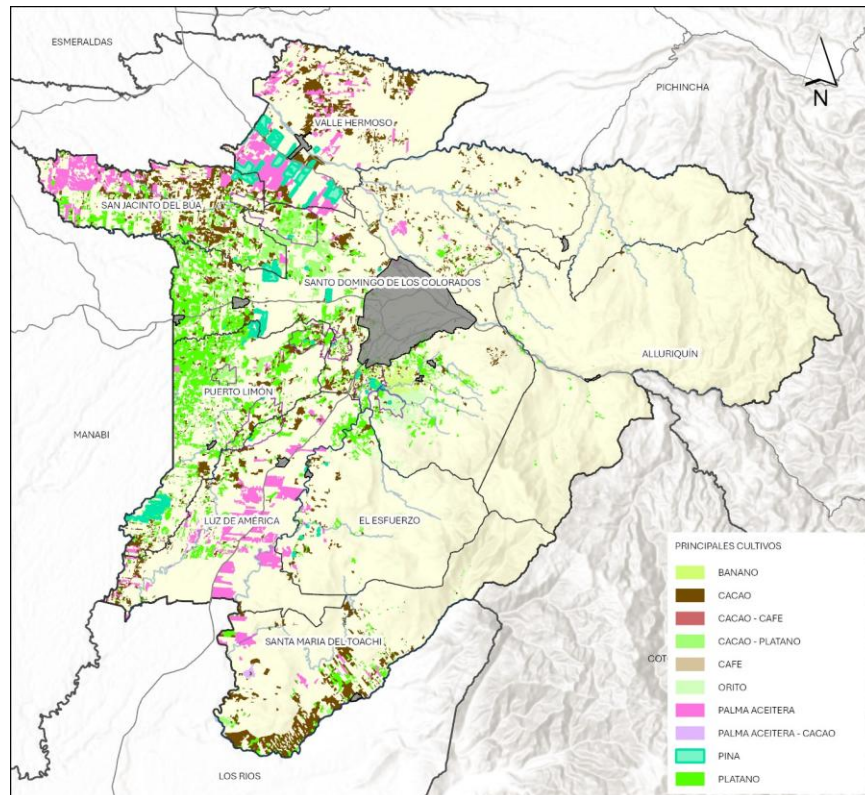


Fuente: ESPAC, 2023; MAG – SIPA, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

La diferencia en los porcentajes de plantación con los de cosecha de los productos en general se deben a pérdidas, usualmente por plagas, enfermedades o falta de cuidado, mientras que las diferencias de los porcentajes de cosecha con los de venta son por el auto consumo en la UPA, alimentación de los animales de granja o reparticiones entre trabajadores o familia.

Mapa 154. Principales cultivos en el cantón.



Fuente: Por determinar (Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009-2015).
Elaboración: Equipo PDOT-SD

Ilustración 47. Producción agrícola del cantón.



Fuente: Por determinar (Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009-2015).
Elaboración: Equipo PDOT-SD

2.4.7 AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

En Ecuador, la Agricultura Familiar Campesina (AFC) es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria de las ciudades y las generaciones futuras. Los productores de la AFC gestionan sus cultivos con el apoyo de sus familias, desempeñando un rol crucial en los aspectos sociales, culturales, productivos y económicos de sus territorios. Mantener el trabajo digno en los campos es una responsabilidad compartida por toda la sociedad.

El Sello AFC distingue los productos agroalimentarios de origen familiar campesino, asegurando su acceso a mercados y reflejando la diversidad del trabajo agrícola, así como las dinámicas económicas, sociales y ambientales asociadas. Este sello ofrece múltiples beneficios a los productores, como la visibilización de sus productos, la vinculación a espacios de comercialización asociativa o familiar, y la participación en circuitos alternativos de producción, como ferias y canastas. Además, facilita la creación de políticas públicas y el reconocimiento de establecimientos que se abastecen con productos AFC, como restaurantes y tiendas.

En Santo Domingo, 21 productores con el sello AFC comercializan sus productos principalmente a través de HORECA, una iniciativa que conecta directamente a los productores con hoteles, restaurantes, cafeterías y cruceros del sector turístico. También se lleva a cabo una feria semanal en la parte trasera del sector La Tribuna, donde se comercializan alimentos locales y se genera un encuentro directo entre productores y consumidores.

Tabla 359. Productores registrados en Agricultura Familiar y Campesina.

| Nº | Parroquia | Dirección | Tipo de producto | Nombre del Productor | Asociación |
|----|---------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------|
| 1 | Santo Domingo | Coop. 9 de Diciembre | Café robusta tostado y molido | López Luis | La Tierrita |
| 2 | Santo Domingo | Vía a Chone km 23 | Harina de plátano | Ponce María | Vida Sana |
| 3 | Valle Hermoso | Valle Hermoso | Miel de abeja | Castillo Freya | Manos en Acción |
| 4 | Santo Domingo | - | Mistelas | Páez Cesar | Manos en Acción |
| 5 | Santo Domingo | - | Neem y derivados | Carbo Isabel | Manos en Acción |
| 6 | Valle Hermoso | Valle Hermoso | Chocolate | Chasqui David | Manos en Acción |
| 7 | Santo Domingo | - | Vino de araza | Cargua Paola | Manos en Acción |

| Nº | Parroquia | Dirección | Tipo de producto | Nombre del Productor | Asociación |
|----|-----------------------|---|----------------------|----------------------|--|
| 8 | Santo Domingo | | Jalea de mate | Tapia Consuelo | Manos en Acción |
| 9 | Santo Domingo | Coop. Mariscal sucre | Productos cosméticos | Montero Margot | Manos en Acción |
| 10 | Santo Domingo | Aurelio Mosquera Narváez frente a la Marisquería El Refugio | Artesanías Tsáchilas | Larrea Teresa | Manos en Acción |
| 11 | Santo Domingo | - | Dulces | Zambrano Cita | Manos en Acción |
| 12 | Valle Hermoso | - | Chocolates | Zambrano Darwin | Manos en Acción |
| 13 | San José de Alluriquí | San José de Alluriquí | Panela | Arias Elvia | Manos en Acción |
| 14 | Santo Domingo | - | Chimi churri | Cárdenas Johana | Manos en Acción |
| 15 | Santo Domingo | - | Chocolate | Pilla Georgina | Manos en Acción |
| 16 | Santo Domingo | - | Alcohol 63° | Silva Araceli | Manos en Acción |
| 17 | Santo Domingo | Vía Quito km 6 Urb Maya Moncayo sector 4 | Frutas deshidratadas | Vásquez Viviana | Manos en Acción |
| 18 | Santo Domingo | Vía a Umpechico | Vainilla | Fabrizio Masalema | - |
| 19 | Santo Domingo | Vía a Quinindé Km 18 | Orito | Juan Velasco | - |
| 20 | El Esfuerzo | El Esfuerzo | Guanábana | Byron Robles | Asociación de Producción Agrícola Uniguanabana |
| 21 | San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa | Piña | Fernando Santana | - |

Fuente: MAG, 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.8 PRODUCCIÓN PECUARIA

La producción pecuaria en el cantón Santo Domingo muestra una marcada especialización en ciertas especies. En 2023, el sector porcino predominó con el 58,67% del total, equivalente a 174.553,80 animales, seguido por el sector vacuno, que representó el 39,35% con 117.078,55 animales. Otros sectores, como el mular (0,67%), caballar (0,48%), y asnal (0,09%), tienen una participación mucho menor. Esta estructura refleja una concentración en la cría de cerdos y vacas, mientras que otras especies tienen una relevancia reducida en la economía pecuaria local.

Tabla 360. Número de cabezas de ganado vacuno, 2023.

| Año | Explotación Pecuaria | Número de Animales | Porcentaje |
|--------------|----------------------|--------------------|----------------|
| 2023 | Asnal | 267,29 | 0,09% |
| 2023 | Caballar | 1.424,04 | 0,48% |
| 2023 | Mular | 1.986,30 | 0,67% |
| 2023 | Caprino | 156,34 | 0,05% |
| 2023 | Ovino | 72,00 | 0,02% |
| 2023 | Porcino | 174.553,80 | 58,67% |
| 2023 | Vacuno | 117.078,55 | 39,35% |
| 2023 | Mular | 1.986,00 | 0,67% |
| Total | | 297.524,33 | 100,00% |

Fuente: INEC- ESPAC 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Producción de ganado vacuno en el cantón

Se estima que 141.303,16 ha se destina a la producción de ganado vacuno. Del registro de las cabezas de ganado bovino vacunadas por Agrocalidad y SIFAE determina que existen 234.661 cabezas, de las cuales el 63,6% son vacas, vaconas y terneras, mientras que el 36,4% son toros, toretes y terneros.

En el número de cabezas de ganado ha ido aumentando de año en año en pequeños porcentajes hasta llegar en el 2022 a 229.317 cabezas de ganado.

Tabla 361. Número de cabezas de ganado vacuno, 2019-2022.

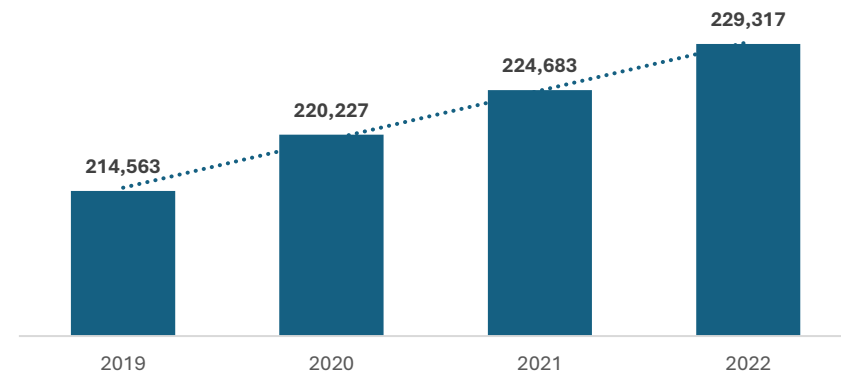
| Categorías | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total | % | Proporc. |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------|----------------|
| Vacas | 76.427 | 77.222 | 80.186 | 77.739 | 311.574 | 35,06% | 63,6% |
| Vaconas | 40.338 | 41.976 | 42.906 | 42.590 | 167.810 | 18,88% | |
| Terneras | 21.638 | 22.118 | 20.939 | 21.384 | 86.079 | 9,68% | |
| Toros | 15.999 | 15.126 | 17.529 | 18.945 | 67.599 | 7,61% | 36,4% |
| Toretas | 40.854 | 43.792 | 43.992 | 48.805 | 177.443 | 19,96% | |
| Terneros | 19.307 | 19.993 | 19.131 | 19.854 | 78.285 | 8,81% | |
| Total | 214.563 | 220.227 | 224.683 | 229.317 | 888.790 | | 100,00% |

Fuente: AGROCALIDAD – SIFAE, 2019 – 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

El porcentaje promedio de crecimiento de la producción bovina es de 2,19% anual y el número promedio de cabezas por hectárea de la provincia es de 1,66 vacas por hectárea, de otra forma 0,60 ha por vaca. Siendo el promedio nacional al 2019 de 1,48 (cabezas/hectárea).

Gráfico 49. Crecimiento del número de Cabezas de Ganado vacuno, 2015 – 2022.



Fuente: AGROCALIDAD – SIFAE, 2019 – 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

En la producción ganadera por parroquias en Santo Domingo, destaca Santo Domingo de los

Colorados con el 31,88% del total, aquí se incluye Las Mercedes, Nuevo Israel, San Gabriel del Baba y Julio Moreno, seguida por Alluriquín (23,43%) y Puerto Limón (9,65%). Estas parroquias se enfocan principalmente en la producción de vacas, toretes y vaconas.

El Esfuerzo (9,18%) y San Jacinto del Búa (7,89%) tienen una producción más equilibrada entre las diferentes etapas del ganado, mientras que Luz de América (4,54%) se especializa en vacas. Parroquias más pequeñas como Santa María del Toachi (5,25%) y Valle Hermoso (7,97%) también aportan, enfocándose en vaconas y vacas. Río Verde, con solo el 0,21%, tiene la menor participación.

Tabla 362 Producción de ganado bovino por parroquias, 2022.

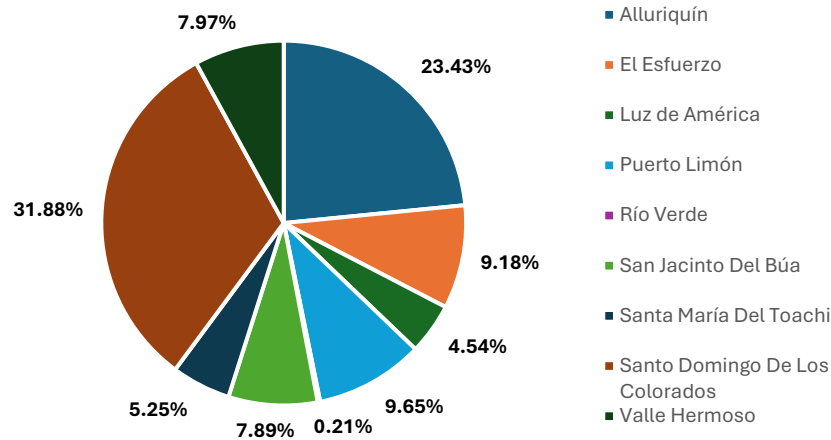
| Parroquia | Etapa de desarrollo | | | | | | Total | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | Ternereras | Terneros | Toretos | Toros | Vacas | Vaconas | | |
| Alluriquín | 4.952 | 4.603 | 9.162 | 8.195 | 17.200 | 9.626 | 53.738 | 23,43% |
| El Esfuerzo | 1.950 | 1.904 | 4.214 | 1.841 | 6.907 | 4.243 | 21.059 | 9,18% |
| Luz de América | 848 | 560 | 665 | 175 | 7.491 | 661 | 10.400 | 4,54% |
| Puerto Limón | 2.492 | 1.624 | 4.541 | 540 | 8.334 | 4.587 | 22.118 | 9,65% |
| Río Verde | 33 | 36 | 112 | 9 | 132 | 165 | 487 | 0,21% |
| San Jacinto Del Búa | 1.344 | 1.356 | 4.966 | 556 | 5.472 | 4.407 | 18.101 | 7,89% |
| Santa María Del Toachi | 959 | 881 | 3.467 | 988 | 3.390 | 2.350 | 12.035 | 5,25% |
| Santo Domingo De Los Colorados | 7.435 | 7.458 | 17.888 | 4.752 | 22.482 | 13.090 | 73.105 | 31,88% |
| Valle Hermoso | 1.371 | 1.432 | 3.790 | 1.889 | 6.331 | 3.461 | 18.274 | 7,97% |
| Total | 21.384 | 19.854 | 48.805 | 18.945 | 77.739 | 42.590 | 229.317 | 100,00% |

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2022.

Nota: La densidad del número de cabezas bovinas para las parroquias urbanas se calcula con la superficie de Santo Domingo de los Colorados.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 50 Proporción de ganado bovino por parroquias, 2022.



Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2020.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

La producción local de ganado bovino participa en la región sierra en un 13 y a nivel nacional con un 5% en el número de cabezas de ganado.

Tabla 363 Producción bovina nacional, regional y provincial.

| | Termeras | Vaonas | Vacas | Terneros | Toretas | Toros | Total |
|---------------|----------|---------|-----------|----------|---------|---------|-----------|
| Santo Domingo | 22.454 | 46.574 | 83.239 | 20.932 | 57.934 | 19.464 | 250.597 |
| Sierra | 206.462 | 380.946 | 867.948 | 185.444 | 317.267 | 297.434 | 2.255.501 |
| Nacional | 434.445 | 931.974 | 1.717.229 | 421.862 | 828.654 | 478.081 | 4.812.245 |

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2020.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 48. Producción bovina del cantón.



Fuente: Diario La Hora, 2022.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Venta de ganado bovino

Los registros de ventas indican que en 2020 se comercializaron 30.667 cabezas de ganado bovino, tanto machos como hembras. Las categorías de terneros y toretas fueron las que concentraron la mayor cantidad de transacciones, representando el 26,2% y el 19,4%, respectivamente. Sin embargo, para 2022 se observó una disminución, con un total de 21.322 cabezas vendidas. De esta cifra, 13.047 correspondieron a machos y 8.275 a hembras, destacando el predominio de los machos en el volumen de ventas. Dentro de los machos, los terneros y toretas continuaron siendo las categorías con mayor movimiento, representando el 23% y el 26,2% de las ventas totales de ganado.

Los ingresos por ventas netas en la provincia, según los precios establecidos por el MAG y basados en los precios de ASOGANS D a marzo de 2024, muestran una disminución desde 2020 hasta 2022. En 2020, los ingresos totales fueron de 11.804.986 dólares, mientras que en 2022 disminuyeron a 10.386.438 dólares.

Desglosando por categorías, los machos generaron 5.504.350 dólares, lo que representa aproximadamente el 53% de las ventas totales, mientras que las hembras aportaron 4.882.088 dólares, equivalentes al 47% del total.

El precio por kilo es más alto para los machos, reflejando una mayor demanda de carne, mientras que las hembras, aunque con precios ligeramente inferiores, son esenciales para la producción ganadera de la provincia debido a su valor tanto en carne, leche, y reproducción.

En el año 2023, la producción total de leche alcanzó los 260.845 litros por día, un aumento

significativo en comparación con los 173.752 litros diarios del año anterior, representando un incremento del 50%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en el número de vacas ordeñadas, que pasó de 24.498 en 2022 a 31.751 en 2023, lo que también elevó el rendimiento promedio por vaca de 7 a 8 litros diarios.

Tabla 364. Ventas de ganado bovino.

| Provincia | Total | Ganado Vacuno | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------------------|--|---------------------------------|------------------|--------------------------------------|--|---------------------------------|
| | | Subtotal | Machos | | | Subtotal | Hembras | | |
| | | | De menos de 1 año de edad (Terneros) | De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos) | De 2 o más años de edad (Toros) | | De menos de 1 año de edad (Termeras) | De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas) | De 2 o más años de edad (Vacas) |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 21.322 | 13.047 | 4.883 | 5.965 | 2.199 | 8.275 | 801 | 1.148 | 6.326 |
| Peso promedio Kg. | - | - | 70 | 210 | 450 | - | 70 | 180 | 350 |
| Precio (1 Kg.) | - | - | 2 | 2,15 | 2,15 | - | 1,82 | 1,71 | 1,76 |
| Ventas netas | 10.386.438 | 5.504.350 | 683.620 | 2.693.198 | 2.127.533 | 4.882.088 | 547.173 | 623.291 | 3.711.624 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2022; MAG – SIPA, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

En cuanto a la distribución de la leche, la cantidad vendida en líquido experimentó una recuperación notable, subiendo de 93.807 litros diarios en 2022 a 161.481 litros en 2023, lo que representó el 62% del total producido. Esto muestra un fuerte repunte en el mercado de venta directa, después de una caída en el año anterior. Por otro lado, la leche procesada en los terrenos mostró un aumento considerable, alcanzando los 94.090 litros diarios, lo que representa el 36% del total. Este cambio puede deberse a una mayor inversión en procesamiento local o a una demanda creciente de productos derivados.

El consumo de leche dentro de los terrenos, que incluye la alimentación animal y el autoconsumo, descendió ligeramente a 4.375 litros diarios, representando solo el 1,7% del total. A su vez, la leche destinada a otros fines y el desperdicio fueron completamente eliminados en 2023, lo que sugiere una optimización en la gestión de la producción.

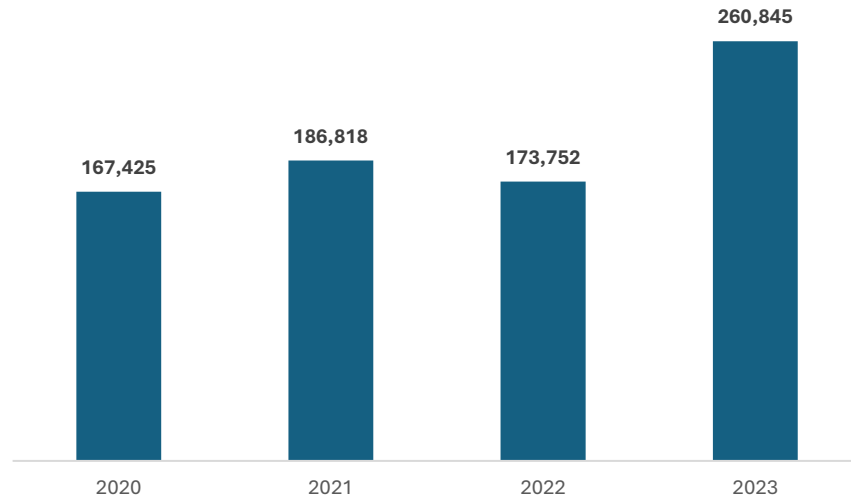
Tabla 365. Vacas ordeñadas, producción y destino de la leche.

| Clasificación | Unidad | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------------|----------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Vendida en líquido | Litro | 154.576 | 174.226 | 93.807 | 161.481 |
| Consumo en los terrenos | Litro | 9.295 | 5.130 | 5.261 | 4.375 |
| Alimentación al balde | Litro | 150 | 1.774 | 306 | 899 |
| Procesada en los terrenos | Litro | 3.404 | 5.572 | 4.201 | 94.090 |
| Destinada a otros fines | Litro | | 80 | 69.460 | 0 |
| Desperdiciada | Litro | | 36 | 716 | 0 |
| Vacas ordeñadas | Animales | 27.780 | 25.942 | 24.498 | 31.751 |
| Total, litros | | 167.425 | 186.818 | 173.752 | 260.845 |
| Rendimiento vaca | | 6 | 7 | 7 | 8 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2020 - 2023.

Elaboración: Equipo PDOT-SD 224

Gráfico 51. Variación de la producción de leche en litros.



Fuente: INEC - ESPAC, 2020 - 2023.
Elaboración: Equipo PDOT-SD 224

Los ingresos locales por ventas netas de leche cruda, basados en los precios establecidos por el MAG y los precios de acopio de la región a diciembre de 2023, alcanzaron un valor considerable. Con un precio de 0,46 centavos por litro, las ventas diarias sumaron 119.988,57 dólares, lo que equivale a ingresos mensuales de 3.599.657,25 dólares, considerando un promedio de 30 días por mes. Proyectando estos datos a nivel anual, las ventas netas alcanzaron un total de 43.195.887,00 dólares en 2023.

Este comportamiento refleja la estabilidad del mercado lácteo en la región, donde la fijación de precios y el volumen constante de producción permitieron mantener un flujo de ingresos sostenido a lo largo del año. Además, estos ingresos locales son clave para la economía regional, dada la importancia de la producción de leche como uno de los pilares del sector agropecuario en el cantón.

Tabla 366. Ventas netas de leche cruda.

| | Día | Mes | Año |
|---------------------------|------------|--------------|---------------|
| Cantidad vendida (litros) | 260.844,73 | 7.825.341,85 | 93.904.102,17 |
| Ventas netas (USD. \$) | 119.988,57 | 3.599.657,25 | 43.195.887,00 |
| Precio de leche (USD. \$) | | \$0,46 | |

Fuente: INEC - ESPAC; MAG - SIPA, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La producción diaria de leche procesada para queso dentro del unidad de producción agrícola para producción de queso de finca asciende a 94.089,94 litros, de los cuales, por cada 10 litros se obtiene aproximadamente 1 kilogramo de queso. Esto genera 9.409 unidades de queso al día. Con un precio de venta de 3,63 dólares por kilogramo, establecido por el MAG, a diciembre de 2023, las ventas netas diarias alcanzan 34.154,65 dólares, lo que representa ingresos mensuales de 1.024.639,41 dólares y anuales de 12.295.672,94 dólares.

Tabla 367. Ventas netas de quesos de la UPA's

| Leche procesada para queso (litros) | 94.089,94 |
|-------------------------------------|---------------|
| Promedio litros x 1 kg queso | 10,00 |
| Quesos (unidades) | 9.408,99 |
| Precios 1 kg de queso | 3,63 |
| Ventas netas al día (USD. \$) | 34.154,65 |
| Ventas netas al mes (USD. \$) | 1.024.639,41 |
| Ventas netas al año (USD. \$) | 12.295.672,94 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2019; MAG - SIPA, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al año se estima que el sector ganadero percibe \$ 65.877.997,94 dólares por la venta de ganado y por la producción de queso y leche cruda.

Producción porcina

Entre 2019 y 2022, la población total de animales (machos y hembras) mostró una tendencia decreciente. En 2019, había 135.412 animales, pero la cifra cayó a 112.438 en 2022. Durante este periodo, los menores de 2 meses variaron significativamente, mientras que los mayores de 2 meses mostraron fluctuaciones más leves. El porcentaje de variación anual fue negativo en todos los años, destacando una disminución progresiva, especialmente en 2021, cuando el total cayó un 12,24%. En general, la población animal se redujo de manera constante en estos años.

Tabla 368. Número de cabezas de ganado porcino.

| Año | Existencia (Machos y Hembras) | | | Porcentaje de variación |
|--------------|-------------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|
| | Menores de 2 meses de edad | Mayores de 2 meses de edad | Total | |
| 2019 | 54.035 | 81.377 | 135.412 | -3,85% |
| 2020 | 39.603 | 90.597 | 130.199 | -1,60% |
| 2021 | 32.786 | 95.331 | 128.118 | -12,24% |
| 2022 | 55.030 | 57.407 | 112.438 | |
| Total | | | 506.167 | |

Fuente: INEC - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2022.
Elaboración: Equipo PDOT-SD 2024

Entre 2019 y 2022, la mayoría de la población ganadera fue de animales de raza, representando el 94,01% del total, con fluctuaciones significativas en su número a lo largo de los años. Los animales mestizos variaron considerablemente, alcanzando un 51,47%, mientras que los criollos representaron solo el 7,32% del total.

Tabla 369. Número de cabezas de ganado porcino por variedad genética, 2024.

| Año | De Raza | Mestizo | Criollo | Total |
|------------|------------|------------|-----------|------------|
| 2019 | 122.227,04 | 8.409,63 | 4.775,42 | 135.412,09 |
| 2020 | 41.881,22 | 73.270,97 | 15.047,28 | 130.199,47 |
| 2021 | 99.915,71 | 25.311,03 | 2.890,78 | 128.117,52 |
| 2022 | 112.437,76 | 99.117,11 | 6.597,65 | 6.723,01 |
| Total | 376.461,73 | 206.108,73 | 29.311,13 | 400.452,08 |
| Porcentaje | 94,01% | 51,47% | 7,32% | 100,00% |

Fuente: INEC - ESPAC, 2022.
Elaboración: Equipo PDOT-SD 2024

La producción local de ganado porcino contribuye con un 19% en la región sierra, y con un 12% en el número de cabezas de ganado a nivel nacional.

Tabla 370. Producción porcina nacional, regional y provincial.

| | Menores de 2 meses de edad | Mayores de 2 meses de edad | Total |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------|
| Santo Domingo de los Colorados | 55.030 | 57.407 | 112.438 |
| Sierra | 199.564 | 402.086 | 601.650 |
| Nacional | 297.350 | 645.899 | 943.249 |

Fuente: ESPAC 2022.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Venta de ganado porcino

Los movimientos por ventas registrados en la ESPAC al 2019 indican que se vendieron en el año 140.933 cabezas de ganado porcino entre machos y hembras, los mayores de 2 meses y menores registran ventas por igual siendo el 50% hembras y el 50% machos.

Se calculó los ingresos por ventas netas en la provincia con los precios establecidos en el MAG basados en los precios de feria ganadera ASOGAN del mes de diciembre de 2022. Los precios están establecidos según las edades y por peso (Kg. En pie) dando un total de 6.753.401,90 dólares.

Tabla 371. Ventas de ganado porcino.

| | Machos y hembras | | | | | |
|------------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| | Total | Menores de 2 meses de edad | Mayores de 2 meses de edad | Total | Menores de 2 meses de edad | Mayores de 2 meses de edad |
| Santo Domingo 2022 | 112.438 | 55.030 | 57.407 | 33.860 | 3.975 | 29.886 |
| Peso promedio kg | | | | | 30 | 80 |
| Precio 1kg | | | | | 2,5 | 2,7 |
| Ventas netas (dólares) | | | | 6.753.401,90 | 298.101,14 | 6.455.300,76 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Producción avícola

La cantidad de aves criadas en campo en la provincia, según los datos de la ESPAC, disminuyó significativamente, pasando de 298.577 en 2019 a 160.742 en 2022. De este total, el 47,09% corresponde a pollitos, pollitas, pollos y pollas, mientras que el 46,63% está representado por gallos y gallinas. Los patos constituyen un 5,66% y los pavos representan solo el 0,62% del total. Entre 2021 y 2022, se observa una caída del 10% en la producción general de aves, lo que confirma una tendencia decreciente en el sector avícola durante ese periodo.

Tabla 372. Número de aves criadas en campo según especies.

| Año | Aves criadas en campo | | | | Total |
|------|-----------------------|------------------------------------|--------|-------|---------|
| | Gallos y gallinas | Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas | Patos | Pavos | |
| 2019 | 129.912 | 145.851 | 20.622 | 2.191 | 298.577 |
| 2020 | 104.863 | 109.967 | 11.087 | 1.393 | 227.309 |
| 2021 | 92.618 | 76.688 | 7.356 | 868 | 177.531 |
| 2022 | 75.583 | 74.416 | 9.828 | 915 | 160.742 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2019 - 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Entre 2019 y 2022, la cría de aves en el cantón Santo Domingo mostró un crecimiento constante, alcanzando un total de 11.690.579 aves. Los pollos de engorde dominaron la producción, representando el 92,3% del total, con 10.789.499 individuos. Otros tipos de aves, como las gallinas ponedoras (253.581), gallinas reproductoras (274.500), pavos (144.000), y codornices (139.000), tuvieron una presencia menor, pero con variaciones significativas.

El total anual de aves criadas creció de 2.197.900 en 2019 a 3.388.297 en 2022, de las cuales los pollos de engorde representaron el 94% (3.182.597), las gallinas ponedoras y reproductoras sumaron 55.700 y 55.000 respectivamente, representando alrededor del 1,6% cada una. Los pavos y codornices constituyeron el 1,4% del total, con 47.000 y 48.000 individuos. Aunque los pollos de engorde dominaron la producción, las demás especies aportaron a la diversidad del sector.

Tabla 373. Número de aves criadas en planteles avícolas según especies.

| Año | Aves criadas en planteles agrícolas | | | | | | Total |
|--------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------|---------------|----------------|----------------|-------------------|
| | Gallinas Ponedoras | Gallinas Reproductoras | Pollos de Engorde | Avestruces | Pavos | Codornices | |
| 2019 | 86.500 | | 1.918.900 | 90.000 | 45.000 | 57.500 | 2.197.900 |
| 2020 | 57.100 | 219.500 | 2.494.447 | - | 52.000 | 5.500 | 2.828.547 |
| 2021 | 54.281 | - | 3.193.554 | - | - | 28.000 | 3.275.835 |
| 2022 | 55.700 | 55.000 | 3.182.597 | - | 47.000 | 48.000 | 3.388.297 |
| Total | 253.581 | 274.500 | 10.789.499 | 90.000 | 144.000 | 139.000 | 11.690.579 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2015 - 2019.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Venta de aves

La tendencia de las ventas en las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) difiere significativamente de la observada en los establecimientos avícolas, principalmente debido al elevado porcentaje de autoconsumo. En las UPA, la producción avícola se orienta más hacia la subsistencia, lo que limita su participación en el mercado. Solo el 8,1% de los gallos y gallinas producidos se destinan a la venta, mientras que para pollitos, pollitas, pollos y pollas este porcentaje es mayor, alcanzando el 36,7%. No se registran ventas de patos ni pavos, lo que refuerza la de autoconsumo en estas especies dentro de las UPA.

Tabla 374. Destino de las aves criadas en el campo según especies.

| Año | 2021 | | 2022 | |
|------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | Ventas | Autoconsumo | Ventas | Autoconsumo |
| Gallos y gallinas | 2.127 | 23.742 | 1.950 | 21.982 |
| Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas | 1.000 | 6.628 | 1.829 | 3.157 |
| Patos | - | 1.089 | - | 366 |
| Pavos | 2 | - | - | - |
| Total | 3.130 | 31.458 | 3.779 | 25.505 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2021 - 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Entre 2021 y 2022, las ventas de aves en planteles agrícolas crecieron un 11,8%, pasando de 3.660.310 a 4.091.595. Los pollos de engorde representaron la mayor parte de las ventas en ambos años, con más del 97% en 2021 y 99,3% en 2022. Las gallinas ponedoras duplicaron sus ventas, alcanzando 17.720 en 2022. El autoconsumo, aunque sigue siendo bajo, aumentó de 23 a 477 aves, principalmente en pollos de engorde. La producción en planteles avícolas sigue orientada principalmente hacia la venta comercial, con un ligero incremento en el autoconsumo.

Tabla 375. Destino de las aves criadas en planteles avícolas según especies.

| Año | 2021 | | 2022 | |
|------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | Ventas | Autoconsumo | Ventas | Autoconsumo |
| Gallinas ponedoras | 8.652 | 10 | 17.720 | - |
| Gallinas reproductoras | 19.500 | - | - | - |
| Pollos de engorde | 3.570.658 | 13 | 4.061.875 | 477 |
| Avestruces | - | - | - | - |
| Pavos | 52.500 | - | - | - |
| Codornices | 9.000 | - | 12.000 | - |
| Total | 3.660.310 | 23 | 4.091.595 | 477 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2021 - 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Producción de huevos

La producción de huevos en las UPA's, en una semana según datos de la ESPAC, alcanzó 72.581 huevos de campo en 2022. La mayor parte de esta producción, un 92,12%, se destinó al autoconsumo, mientras que solo un 6,51% fue comercializado y el 1,37% se destinó a otros usos. Comparando los diferentes años de producción, se observa una disminución significativa del 69% entre 2019 y 2022, lo que refleja una caída en la producción destinada tanto al mercado como a otros usos.

Tabla 376. Aves criadas en campo (número de huevos en una semana).

| Destino de producción | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Autoconsumo | 224.109 | 74.251 | 85.955 | 66.861 | 451.175 |
| Ventas | 6.962 | 32.883 | 6.938 | 4.726 | 51.509 |
| Otros | 5.029 | 9.467 | 9.137 | 995 | 24.628 |
| Total | 236.100 | 116.601 | 102.030 | 72.581 | 527.311 |
| Porcentaje | 45% | 22% | 19% | 14% | 100% |

Fuente: INEC - ESPAC, 2019 - 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

La producción semanal de huevos en los planteles avícolas, según registros de la ESPAC, alcanzó 354.900 unidades, destinadas en su totalidad a la venta (100%). A lo largo de los años, se ha observado un crecimiento en la producción de huevos en estos planteles, registrando un aumento del 62% entre 2019 y 2022. El año de mayor producción fue 2020, con 4.300.858 huevos, una cifra significativamente superior a la de otros años, que promediaron alrededor de 1.388.725 huevos. Este aumento refleja una expansión considerable en la capacidad productiva de los planteles avícolas.

Tabla 377. Aves criadas en planteles avícolas (número de huevos en una semana).

| Destino de producción | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-----------------------|----------------|------------------|---------------|----------------|------------------|
| Autoconsumo | | 2.068 | 420 | | 2.488 |
| Ventas | 944.431 | 4.279.916 | 88.974 | 354.900 | 5.668.221 |
| Otros | | 18.874 | | | 18.874 |
| Total | 944.431 | 4.300.858 | 89.394 | 354.900 | 5.689.583 |
| Porcentaje | 17% | 76% | 2% | 6% | 100% |

Fuente: INEC - ESPAC, 2019 - 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Venta de huevos

Los ingresos por ventas netas locales de huevos de campo en las UPA's de tamaño mediano, basados en los precios establecidos por el MAG en marzo de 2021, reflejan un importante aporte económico. El precio promedio por una cubeta de 30 huevos es de 2,55 dólares, lo que genera ingresos semanales de 401,71 dólares. En términos mensuales, esta cifra asciende a 12.051 dólares (considerando cuatro semanas), mientras que los ingresos anuales alcanzan los 144.616 dólares (12 meses). Estos ingresos demuestran la rentabilidad de la producción de huevos de campo en estas unidades medianas, siempre que se mantengan constantes los niveles de producción y demanda.

Tabla 378. Ventas netas de huevos de campo.

| Precio de huevo mediano | 2,55 |
|------------------------------|---------|
| Ventas (unidad) | 4.726 |
| Cubetas de 30 unidades | 158 |
| Ventas netas campo (dólares) | 401,71 |
| Ventas al mes (dólares) | 12.051 |
| Ventas al año (dólares) | 144.616 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2022; MAG – SIPA, 2021.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Los ingresos generados por las ventas netas locales de huevos en planteles avícolas grandes, según los precios establecidos por el MAG en marzo de 2021, muestran un significativo aporte económico. El precio por cubeta de 30 huevos es de 2,55 dólares, lo que se traduce en ingresos semanales de 30.166,5 dólares. Esto equivale a 904.995 dólares mensuales (calculado sobre cuatro semanas de ventas) y a un total anual de 10.859.940 dólares (considerando 12 meses). Estas cifras resaltan el alto volumen de ventas y la capacidad de rentabilidad de las grandes instalaciones avícolas.

Tabla 379. Ventas netas de huevos de planteles avícolas.

| Precio de huevo mediano | 2,55 |
|------------------------------|------------|
| Ventas (unidad) | 354.900 |
| Cubetas de 30 unidades | 11830 |
| Ventas netas campo (dólares) | 30.166,5 |
| Ventas al mes (dólares) | 904.995 |
| Ventas al año (dólares) | 10.859.940 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2022; MAG – SIPA, 2021.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.9 RECURSOS TURÍSTICOS

2.4.9.1 Composición de la industria turística del cantón

La actividad de alimentos y bebidas es la clasificación con mayor número de establecimientos turísticos, representa el 43,98% del total, además, con un 52,44% emplea aproximadamente a la mitad de los empleados de la industria turística; seguido por la actividad de alojamientos con una participación de 32,57% y el 27,08% en plazas de trabajo. Estos datos permiten suponer que el cantón es atractivo para los visitantes, como un sitio 'de paso', básicamente por su oferta alimenticia y de bebidas.

Tabla 380. Actividades turísticas por establecimientos y empleos generados.

| Actividad Turística | No. Establecimientos | Participación por actividad turística | No. Empleos | Participación por número de empleos |
|----------------------------|----------------------|---------------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| Alimentos y bebidas | 135 | 43,98% | 676 | 52,44% |
| Alojamientos | 100 | 32,57% | 349 | 27,08% |
| Operación e intermediación | 47 | 15,31% | 140 | 10,86% |
| Parques de atracción | 25 | 8,14% | 124 | 9,62% |
| Total | 307 | 100,00% | 1.289 | 100% |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.9.2 Capacidad de hospedaje y localización de establecimientos de turismo y alojamiento

Con base en los registros del Ministerio de Turismo (2023), en el cantón Santo Domingo, el número total de alojamientos es de 100, distribuidos entre sus diferentes modalidades de servicio, predominando el servicio de hostal, seguido por hotel.

Tabla 381. Inventario de hospedajes.

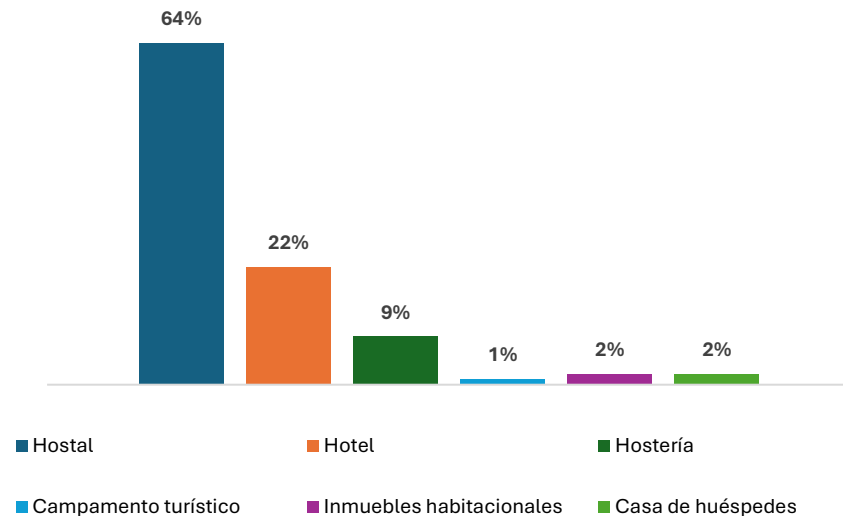
| Establecimientos | Alojamientos | Habitaciones | Camas | Trabajadores |
|----------------------|--------------|--------------|-------|--------------|
| Hostal | 64 | 1.234 | 1.611 | 160 |
| Hotel | 22 | 822 | 1.097 | 148 |
| Hostería | 9 | 166 | 303 | 30 |
| Campamento turístico | 1 | 9 | 58 | 7 |

| Establecimientos | Alojamientos | Habitaciones | Camas | Trabajadores |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Inmuebles habitacionales | 2 | 5 | 6 | 2 |
| Casa de huéspedes | 2 | 5 | 5 | 2 |
| Total | 100 | 2.241 | 3.080 | 349 |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

El total de alojamientos se configura en: hostales 64%, hoteles 22%, hosterías 9%, casa de huéspedes 2%, inmuebles habitacionales 2%, y campamento turístico 1%.

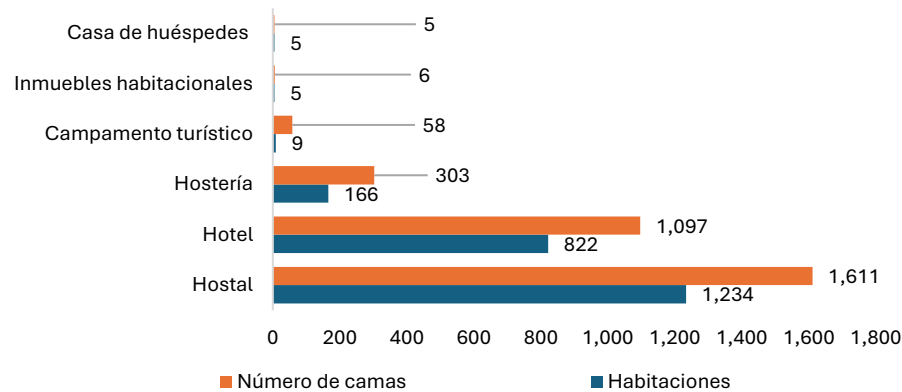
Gráfico 52. Establecimientos de alojamiento registrados.



Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaboración: Equipo PDOT-SD 2024

Los alojamientos en conjunto disponen de un total de 2.241 habitaciones, con capacidad de 3.080 camas. Los del tipo *hostal* y *hotel*, con 55% y 37% respectivamente, concentran el 92% del total de habitaciones, con 2.056 habitaciones y 2.708 camas. El 8% restante pertenece a los otros tipos de alojamiento.

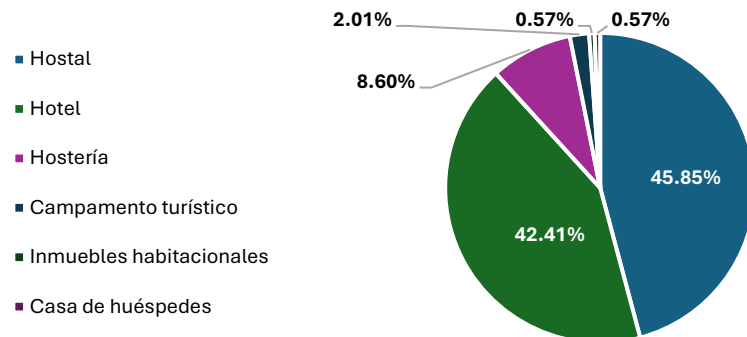
Gráfico 53. Disponibilidad de habitaciones y camas por tipo de alojamiento.



Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

Los establecimientos de alojamiento sostienen 349 plazas de trabajo. Los del tipo *hostal* y *hotel*, concentran el 46% y 42% de los empleos generados respectivamente. Les sigue las *hosterías* con un 9%.

Gráfico 54. Empleos generados en la actividad de alojamiento.



Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.

El inventario de *parques de atracción* determina cuales son las atracciones que cumplen con las normativas de seguridad y regulaciones vigentes. En el cantón Santo Domingo, según el catastro del Ministerio de Turismo, existen 25 establecimientos registrados; éstos se clasifican en dos categorías: *balnearios* y *centros de recreación turística*. La categoría *balnearios*, cuenta con un mayor número de establecimientos y con una mayor capacidad operativa de 104 plazas de empleo, frente a los *centros de recreación turística*, con 20 plazas de trabajo.

Tabla 382. Inventario de parques de atracción.

| Clasificación | No. de establecimientos | No. de trabajadores |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Balnearios | 21 | 104 |
| Centros de recreación turística | 4 | 20 |
| Total | 25 | 124 |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

Los establecimientos de *alimentación y bebidas* en el cantón están categorizados en cinco tipos. En esta actividad, la categoría *restaurantes* domina tanto en número de establecimientos como en número de empleados. En total, los 135 establecimientos registrados emplean a 676 trabajadores, determinando una estructura laboral diversa pero concentrada principalmente en el servicio de restaurantes.

Tabla 383. Establecimientos de alimentación y bebidas.

| Clasificación | No. de establecimientos | No. de trabajadores |
|--------------------------|-------------------------|---------------------|
| Restaurantes | 75 | 464 |
| Bares | 26 | 85 |
| Discotecas | 15 | 73 |
| Cafeterías | 12 | 54 |
| Establecimientos móviles | 7 | - |
| Total | 135 | 676 |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT | PUGS – Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

Por su parte, los establecimientos de *agencias de operación e intermediación turística* están concentradas básicamente en *agencias de viajes internacionales*, y *agencias de viaje dual*, con un 74% de establecimientos entre ambas.

Tabla 384. Establecimientos de agencias de operación e intermediación turística.

| Clasificación | No. de establecimientos | No. de trabajadores |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Agencia de viajes internacional | 18 | 46 |
| Agencia de viajes dual | 17 | 41 |
| Operador turístico | 10 | 43 |
| Agencia de viajes mayorista | 2 | 10 |
| Total | 47 | 140 |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

Las ventas generadas por conceptos turísticos en Santo Domingo muestran una variación en los ingresos a lo largo de los años, y como esta industria ha respondido a las crisis con una recuperación gradual con el paso del tiempo.

Los años con mayor ingreso generado por ventas fue en los años 2018 y 2019, con un total de USD. 133,1 conjuntamente. Sin embargo, el año 2020 denota la caída del 47,6% debido principalmente a la pandemia COVID-19, siendo las actividades de *operación e intermediación* y *alojamiento* las más afectados.

En ese sentido, en los años post COVID-19, desde 2021 a 2023, los servicios de *alimentación* y *transporte terrestre* son los que se han recuperado más rápidamente, puesto que presentan un mayor porcentaje de participación de ventas frente a las otras actividades antes mencionadas.

Tabla 385. Detalle de ingresos por ventas en la industria turística del cantón.

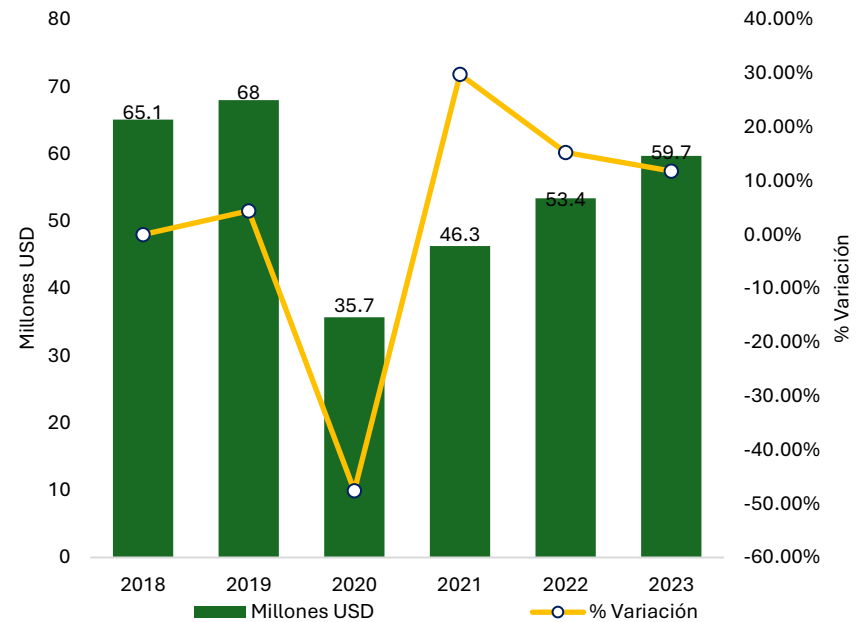
| Sector | Año (Millones USD.) | | | | | |
|----------------------------|---------------------|--------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Alimentación | 25,50 | 26,20 | 16,70 | 20,70 | 23,30 | 25,60 |
| Alojamiento | 7,40 | 7,60 | 3,90 | 5,90 | 5,70 | 6,00 |
| Operación e intermediación | 6,60 | 00 | 1,70 | 2,90 | 2,50 | 2,50 |
| Transporte Terrestre | 25,70 | 29,60 | 13,30 | 16,70 | 21,80 | 25,60 |
| Total | 65,10 | 68,00 | 35,60 | 46,3 | 53,40 | 59,70 |
| Variación anual | - | 4,45% | -47,60% | 30,10% | 15,30% | 11,80% |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/visualizador-ventas/>

Gráfico 55. Ingresos por ventas en la industria turística del cantón.



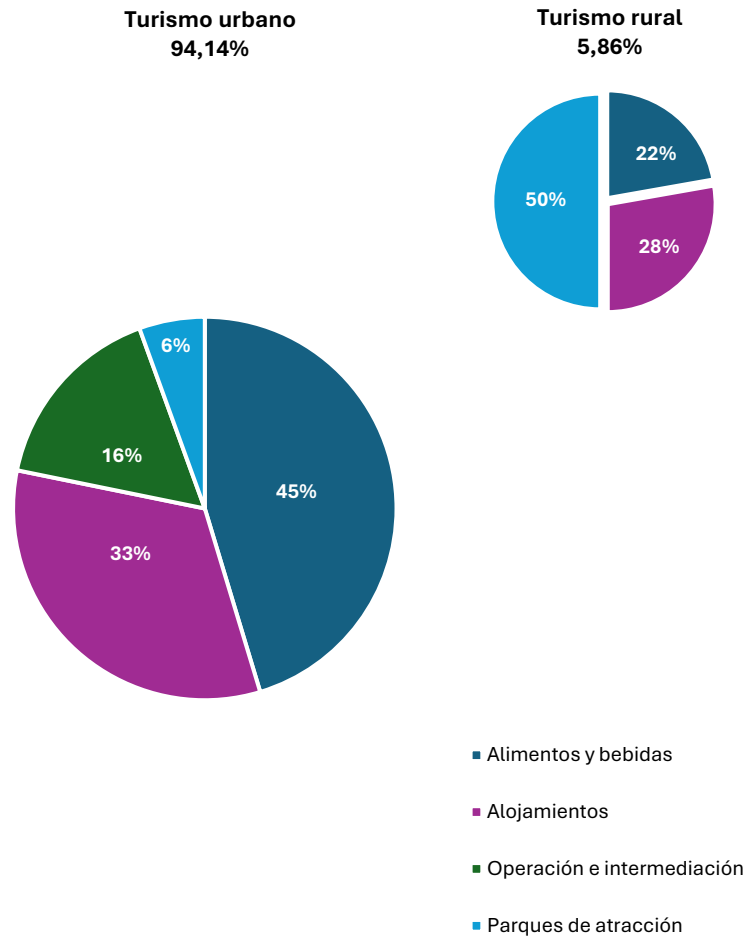
Fuente: Ministerio de Turismo, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Respecto de la infraestructura que compone la oferta turística del cantón, por localización de establecimientos y tipo de actividades, ésta se ubica en el sector urbano principalmente, con un 94%, y en el sector rural el 6% restante.

Del total de establecimientos cuyas actividades están en la zona urbana (289), un 45% (131) corresponde a *alimentos y bebidas*, 33% (95) a *alojamientos*, 16% (47) a *operación e intermediación*, y 6% (16) a *parques de atracción*. En la zona rural con un 50% (9), predominan los servicios de *parques de atracción*.

Gráfico 56. Infraestructura urbana y rural por servicio prestado.



Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

2.4.9.3 Planta turística y cuantificación de las actividades turísticas por parroquia

La planta turística del cantón se localiza y se desenvuelve mayormente en las parroquias urbanas con establecimientos de alimentos y bebidas, de alojamiento, y agencias de operación e intermediación. Sin embargo, la zona rural es preponderante en los establecimientos de parques de atracción.

Tabla 386. Planta de actividades turísticas por parroquia.

| Parroquias | Tipo de establecimiento | | | | |
|--------------|--------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------|-----------|
| | Alimentos y bebidas | Alojamiento | Operación e Intermediación | Parques de atracción | |
| Urbanas | Abraham Calazacón | 2 | 4 | 2 | - |
| | Bombolí | 14 | 48 | 2 | - |
| | Chigüilpe | 41 | 5 | 5 | - |
| | Río Toachi | 2 | 2 | - | - |
| | Río Verde | 2 | 5 | 2 | 1 |
| | Santo Domingo de los Colorados | 33 | 22 | 29 | 14 |
| | Zaracay | 37 | 9 | 7 | 1 |
| | Subtotal | 131 | 95 | 47 | 16 |
| Rurales | Alluriquín | 1 | - | - | 1 |
| | Luz de América | - | 2 | - | 3 |
| | Puerto Limón | 1 | - | - | 1 |
| | Río Verde | - | - | - | 4 |
| | Valle Hermoso | 2 | 3 | - | - |
| | El Esfuerzo | - | - | - | - |
| | Subtotal | 4 | 5 | - | 9 |
| Total | 135 | 100 | 47 | 25 | |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Tabla 387. Actividades turísticas y servicios relacionados por zona urbano/rural.

| Establecimientos / Tipo de servicio | | Rurales | Urbanos |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------|------------|
| Alimentos y bebidas | Restaurantes | 2 | 73 |
| | Bares | - | 26 |
| | Discotecas | 1 | 14 |
| | Cafeterías | 1 | 11 |
| | Establecimientos móviles | - | 7 |
| Alojamientos | Hostal | 2 | 62 |
| | Hotel | - | 22 |
| | Hostería | 3 | 6 |
| | Campamento turístico | - | 1 |
| | Inmuebles habitacionales | - | 2 |
| | Casa de huéspedes | - | 2 |
| | Agencia de viajes internacional | - | 18 |
| Operación e intermediación | Agencia de viajes dual | - | 17 |
| | Operador turístico | - | 10 |
| | Agencia de viajes mayorista | - | 2 |
| | Balnearios | 7 | 14 |
| Parques de atracción | Centros de recreación turística | 2 | 2 |
| | Total | 18 | 289 |

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.9.4 Atractivos turísticos

El cantón cuenta con 131 atractivos turísticos clasificados en naturales y culturales, en la categoría de *atractivos naturales* existen 57, subdivididos en laguna, pozas, ríos, riachuelos, cascadas, bosques y montañas, apostados con mayor presencia en las parroquias de Valle Hermoso, San José de Alluriquín, seguida de Santo Domingo de los Colorados. A su vez, en la categoría de *atractivos culturales* existen 74 distribuidos en las distintas localidades del cantón, esta categoría está constituida por infraestructuras históricas vernáculas, infraestructura cultural y de arquitectura, monumentos, acervos culturales, entre otros.

La amplia diversidad de atractivos ofrece la posibilidad de desarrollar múltiples modalidades turísticas en el cantón Santo Domingo, como el turismo de aventura, el ecoturismo, turismo urbano, turismo cultural, turismo gastronómico, el turismo rural, entre otros. Esta variedad permite a los visitantes disfrutar de experiencias únicas y adaptadas a sus intereses, creando un destino versátil y atractivo para todo tipo de viajeros.

Tabla 388. Atractivos turísticos del cantón.

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización |
|-----------|---------------------|---------|--------------------------------|-------------------|
| Naturales | Ambientes lacustres | Laguna | Laguna La Totorá | Alluriquín |
| | | Poza | Poza Azul- río Salgana | El Esfuerzo |
| | | | Poza Río Bimbe | Provincias Unidas |
| | Ríos | Ríos | Río Damas | Alluriquín |
| | | | Río Lelia | |
| | | | Río Memé | |
| | | | Río Baba | |
| | | | Río Toachi | El Esfuerzo |
| | | | Río Bolo | |
| | | | Río Pupipe | |
| | | | Unión de Ríos Peripa y Tahuaza | Puerto Limón |
| | | | Río Peripa | |
| | | | Río Cóngoma | |
| | | | Río Sandima | |
| | | | Río Cupipe | Luz de América |
| | | | Río Blanco | Valle Hermoso |
| | | | Isla de las Garzas | |
| | | | Playa de las Garzas | |

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización | |
|-------------------------|-------------|-----------|----------------------|---|------------------------|
| | | | Río El Cristal | San Jacinto del Búa | |
| | | | La Bocana | | |
| | | | Río Cómo Hacemos | | |
| | | | Río Búa | | |
| | | | Río Chila | | |
| | | | Río Umpe Chico | | |
| | | | Río Soberano | | |
| | | | Río Guabal | | |
| | | | Río San Vicente | | |
| | | | Río Toachi Grande | | Santa María del Toachi |
| | | | Río Salazar | | Sector Cristóbal Colón |
| | | Riachuelo | Riachuelo La Burrita | Dentro del trayecto El Chaquiñán La Huancavilca | |
| | | | Estero River | San Jacinto del Búa | |
| | | Cascadas | Cascadas del Cristal | La Reforma | |
| | | | Cascadas Las Rocas | Comuna Polanco, Río Cristal y Estero Cristalito | |
| | | | Cascadas El Diablo | Alluriquín | |
| | | | Cascada Pisotanti | | |
| | | | Cascada San Rafael | | |
| | | | Cascada Abad | | |
| | | | Cascada El Tigrillo | | |
| Cascada Salto del Bimbe | El Esfuerzo | | | | |

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización | |
|------------------------------------|----------|----------------|---------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| | | | Cascada Fuerzas Unidas | Santa María del Toachi | |
| | | | Cascada Las Gemelas | | |
| | | | Cascada El Imán | | |
| | | | Cascada Merizalde | | |
| | | | Cascada Polanco | | |
| | | | Cascada del Rosario | Puerto Limón | |
| | | | Cascada Bellavista | San Jacinto del Búa | |
| | | | Cascada Semanate | Luz de América | |
| | | | Cascada Tigre Encantador | Patricia Pilar | |
| | | | Cascada El Alto Mirar | Recinto Río Blanco | |
| | | | Cascada San Eduardo | | |
| | | | Cascada de Chigüilpe | Chigüilpe | |
| | | | Cascada Los Morales | Valle Hermoso | |
| | | | Cascada 30 de Noviembre | | |
| | | | Cascada La Chorrera | | |
| | Bosques | Montano bajo | Reserva Ecológica Chittoa | Valle Hermoso | |
| | | Nublado | Reserva Río Guajalito | Vía a Chiriboga km. 59 | |
| | Montañas | Bajas Montañas | Cerro Mirador Bombolí | Ciudad de Santo Domingo | |
| | Cultural | | Histórica /Vernácula | Iglesia Matriz del Parque Zaracay | Ciudad de Santo Domingo |
| | | | | Catedral El Buen Pastor Monasterio | |
| Iglesia Ascensión de Santo Domingo | | | | | |
| Iglesia Jesús de Gran Poder | | | | Luz de América | |

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización | | |
|-----------|------|--|--|-------------------------|--|---|
| | | | Iglesia Nuestra Señora del Valle | Valle Hermoso | | |
| | | | Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles Puerto Limón | Puerto Limón | | |
| | | Infraestructura cultural | Recinto Ferial Dr. Alfonso Torres | Ciudad de Santo Domingo | | |
| | | Otras infraestructuras de arquitectura | Casa Diocesana Santa Rosa | Ciudad de Santo Domingo | | |
| | | Monumentos | | | Familia Tsáchila | Ciudad de Santo Domingo |
| | | | | | Joaquín Zaracay | |
| | | | | | Julio Jaramillo | |
| | | | | | Monumento a la Madre | |
| | | | | | Monumento a Las Reinas | |
| | | | | | Indio Colorado | |
| | | | | | Sueño de Bolívar | |
| | | | | | Monumento Pileta Pío XII | |
| | | | | | Monumento El Colono | |
| | | | | | Virgen del Rosario | |
| | | | | | Monseñor Emilio Sthele | |
| | | | | | Monumento Resiliencia y Nuevos Mercados del Arte | |
| | | | | | Circulo de Los Continentes | |
| | | Arqueología | | | Monolitos Tsáchilas | Santa María de Toachi |
| | | | | | Petroglifos Nuevo Ecuador | El Esfuerzo |
| | | | | | Tolas Las Rocas | |
| | | | | | Vestigios Piedras Talladas | Sector La Mina; atrás del colegio El Esfuerzo |

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización | | |
|-------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---|------------------------------------|---|
| | | | | Finca Sr. Rigoberto Naranjo. | | |
| | | | Cavernas del Recinto Chigüilpe | Chigüilpe | | |
| | | Tolas del Recinto Chigüilpe | | | | |
| | | Espacio Público | | | Parque de La Juventud y la Familia | Ciudad de Santo Domingo |
| | | | | | Parque Intergeneracional | |
| | | | | | Parque Jelen Tenka | |
| | | | | | Parque a la Madre | |
| | | | | | Parque Zaracay | |
| | | | | | Parque Ecológico San Francisco | |
| | | | | | Parque Lineal Manuel Ramos | |
| | | | | | Malecón San Gabriel del Baba | Vía Aventura |
| | | | | | Malecón Julio Moreno | El Esfuerzo |
| | | | | | Malecón El Esfuerzo | |
| | | Mirador del Congoma | El Congoma | | | |
| | | Acervo Cultural y Popular | | Pueblo y/o nacionalidad (Etnografía) | Comunidades Tsáchilas | Cóngoma, Chiguipe, Los Naranjos, Otongo Mapalí, El Poste, Peripa, Colorados del Búa |
| | | | | | KASAMA "Nuevo Amanecer" | |
| | | | | Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares | Noviembre mes del Colono | |
| Gastronomía | Zonas gastronómicas | Av. Venezuela "calle del colesterol" | | | | |

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización |
|--------------------------------------|------|--|---|-------------------------|
| Realizaciones Técnicas y Científicas | | Centros de exhibición de flora y fauna | | Av. Río Lelia |
| | | | Bosque Protector La Perla | La Concordia |
| | | | Jardín Botánico Padre Julio Marrero | Ciudad de Santo Domingo |
| | | | Parque Ecológico Etnobotánico Mariano Chanchay | |
| | | | ACUS Bio Parque KASAMA | |
| | | | Santuario de Vida Silvestre Isla de los Monos | |
| | | | ACUS Finca Agro Ecológica La Floreana | E Esfuerzo |
| | | | Bosque Tinalandia | Alluriquín |
| | | | Reserva Hídrica El Manantial | |
| | | | ACUS Herminia Oranzona y Alfonso Agravil Oranzona | San Jacinto del Búa |
| | | | ACUS Parque de Los Monos | La Villegas |
| | | | Santuario de Vida Silvestre La Ruta del Jaguar | Valle Hermoso |
| | | | ACUS Mundo Verde | Plan Piloto |
| | | | ACUS Finca San Pedro de Alejandrino | Santa María del Toachi |
| | | | Centros de rescate de fauna silvestre | La Isla del Tapir |
| | | Centros Agropecuarios y pesqueros | Finca Agroecológica La Floreana | Recinto San Andrés 2 |
| | | | Rancho Las Marías – (Productos Lácteos) | Alluriquín |
| | | | Finca Agroecológica Pueblo Montubio | |

| Categoría | Tipo | Subtipo | Nombre | Localización |
|-----------|------|---------|---|----------------------------|
| | | | Vecindad Unida | La Concordia |
| | | | Finca Marianita - (Elaboración de Panela y Licores) | |
| | | | Agroturismo Vinculado a la Producción de Piña | |
| | | | Mishilick Finca Agroecológica del Coronel | Parroquia Rural Río Toachi |
| | | | Rancho Buenaventura | Patricia Pilar |
| | | | Blue Point Tropical Flowers | Valle Hermoso |
| | | | Las Pompeyas – (Elaboración Artesanal de Productos Derivados del Cacao) | |
| | | | Quinta San Francisco | Vía Quinindé |
| | | | El Chaquiñán La Huancavilca | Vía Cristóbal Colón |

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Además, el cantón cuenta con 19 centros turísticos comunitarios de diversas manifestaciones como centros culturales turísticos, centros de sanación, centros culturales y museos etnográficos, distribuidos en seis de las comunas Tsáchilas, presentando mayor presencia en la comuna Chigüilpe.

Es importante tener en cuenta que, en la actualidad, los centros de turismo comunitario no están debidamente registrados o catalogados dentro del catastro turístico del Ministerio de Turismo. Esta situación representa una limitación significativa, ya que impide su reconocimiento formal, limita su acceso a beneficios gubernamentales, y dificulta la promoción y desarrollo de estos centros como destinos turísticos oficiales.

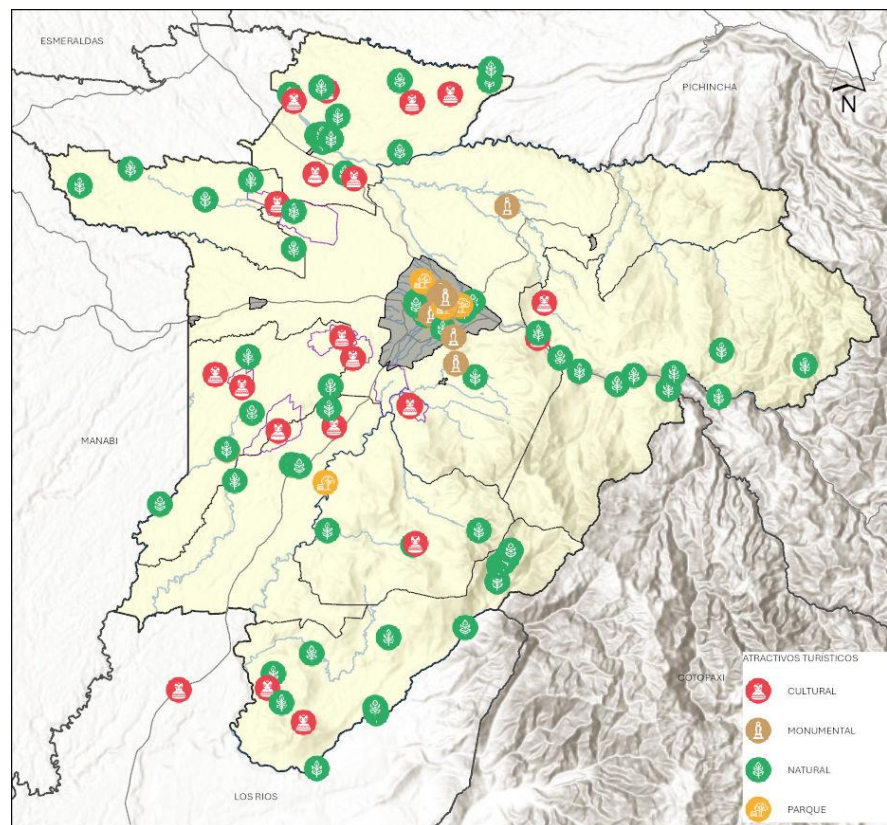
Tabla 389. Centros de turismo comunitario Tsá'chila

| Centros comunitarios | Localización |
|---|-------------------|
| Mushily - Abraham Calazacón | Chigüilpe |
| Centro Cultural Kati Luli | |
| Centro Cultural Pemenka Napi | |
| Museo Etnográfico Tsáchila | |
| Centro de Sanación Museo Tsáchila Wapilu | |
| Centro de Sanación Tradian Tsa | |
| Centro de Sanación Poneshu | |
| Centro de Sanación Unishu | |
| Centro Cultural Pemenka Napi | Colorados del Búa |
| Centro Cultural Seke Sonachun | |
| Centro Turístico Aldea Colorada | Peripa |
| Centro Cultural Kela Parú | |
| Centro Cultural Shuyun Tsáchilas | El Poste |
| Centro Cultural Nishua To | |
| Ancestral Nepi Sonba | |
| Centro de sanación Templo de Sanación Jardín Botánico | |
| Centro de sanación Ka' San Kiranun Anderban | |
| Centro cultural Másara Mudú | Los Naranjos |
| Centro cultural Du Tenka | Otongo Mapalí |

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020. Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

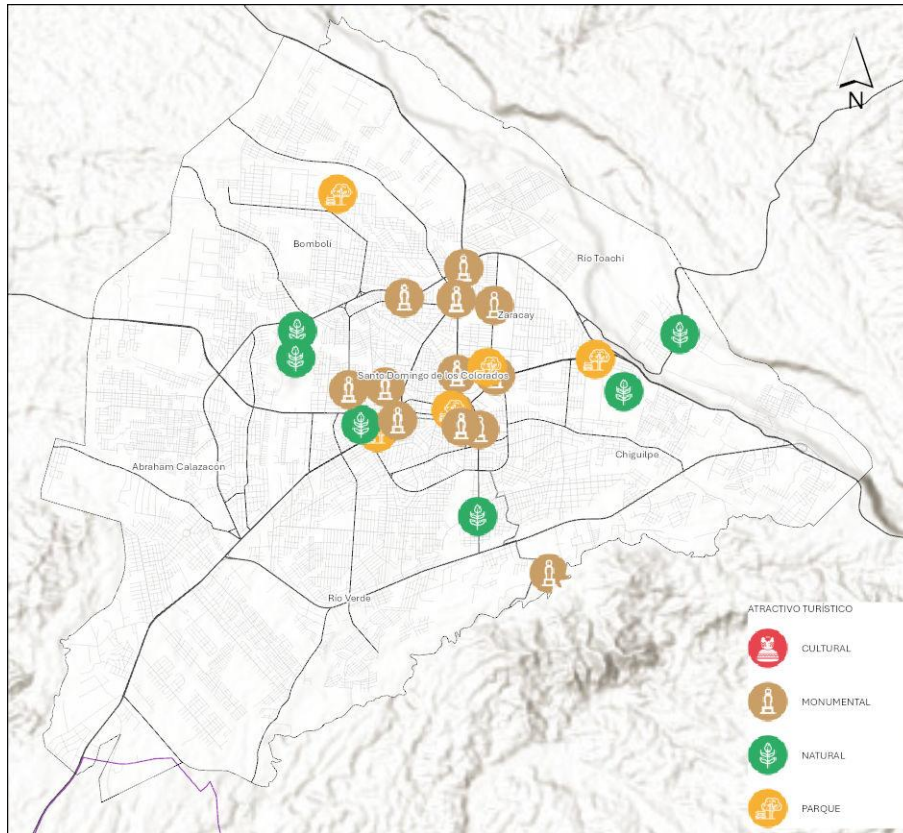
Ilustración 49. Atractivos turísticos por ubicación en parroquias rurales y/o comunas.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 50. Atractivos turísticos urbanos



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.9.5 Circuitos turísticos

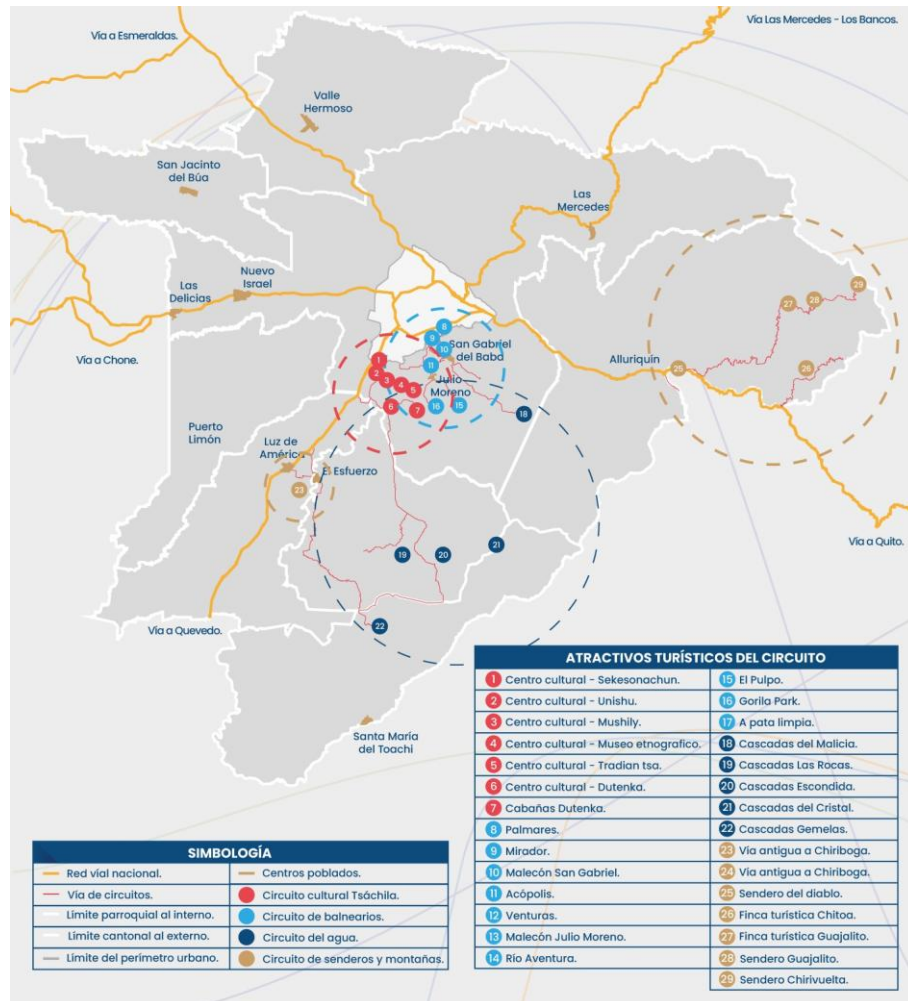
El cantón, posee diversas rutas turísticas a lo largo y ancho de su territorio, mismas que, dada la ubicación geográfica de cada localidad, clima y variedad de actividades particulares, se convierten en circuitos con gran potencial turístico. Plenamente identificados y reconocidos, dichos circuitos corresponden a:

Tabla 390. Circuitos turísticos del cantón.

| Nombre de la ruta | Referencias | Denominación / Sitio de interés turístico |
|------------------------|--|--|
| De los balnearios | Inicio: Ingreso vía a Julio Moreno Fin: Gorila Park | Balneario Palmares Balneario Mirador Balneario Malecón San Gabriel del Baba Balneario Acrópolis Balneario Ventruras Balneario Río Aventura Balneario Malecón de Julio Moreno Balneario El Pulpo Balneario A Pata Limpia Balneario Gorila Park |
| Del agua | Inicio: Parroquia El Esfuerzo Fin: Comuna Julio Moreno | Cascadas Gemelas Cascadas Las Rocas Cascadas del Malicia Cascadas del Cristal Cascada Escondida |
| Senderos y montañas | Inicio: Inicio de la vía antigua a Chiriboga Fin: Final de la vía antigua a Chiriboga | Sendero del Diablo Sendero Guajalito Sendero Chirivuelta Finca Turística Chittoa Finca Turística Guajalito |
| Ruta cultural Tsáchila | Inicio: Ingreso al Km. 7 de la Av. Chone Fin: Cabañas Dutenka | Centro Cultural Sekesonachun Centro Cultural Mushily Centro Cultural Unishu Centro Cultural Museo Etnográfico Centro Cultural Tradian tsa Centro Cultural Dutenka |

Fuente: Dirección de Turismo GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 51. Circuitos turísticos del cantón.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

- **Ruta de los balnearios**

La ruta turística de los balnearios ofrece opciones de balnearios o centros de diversión acuáticos aptos para todas las edades, esta ruta se compone de los atractivos ubicados en la parroquia Río Verde, al sur de la ciudad de Santo Domingo. El inicio del recorrido parte desde el ingreso a la vía Julio Moreno y culmina en el parque acuático Gorila Park. En conjunto estos atractivos, ofrecen una variedad de instalaciones acuáticas temáticas con diversas facilidades y servicios turísticos como toboganes, senderos, vistas panorámicas, y relajación en entornos naturales. Además, se pueden degustar especialidades gastronómicas locales de las comunas de San Gabriel del Baba y Julio Moreno.

- **Ruta del agua**

La ruta del agua se basa en un inventario de los atractivos turísticos naturales del subtipo de cascadas más relevantes de la zona, inicia en la parroquia El Esfuerzo y culmina en la comuna Julio Moreno. El espacio turístico abarca caídas de agua, formaciones rocosas, paisajes y entornos naturales con vegetación. Cada parada en este recorrido ofrece una experiencia única de conexión con la naturaleza, perfecta para los amantes de la aventura y la tranquilidad.

- **Ruta de senderos y montañas**

La Ruta de Senderos y Montañas, ofrece una inmersión en la belleza natural y la aventura al aire libre. Esta ruta comienza en el inicio de la vía antigua a Chiriboga y culmina al final de la misma, atravesando paisajes variados y desafiantes. Abarca formaciones rocosas que prometen vistas panorámicas espectaculares, un entorno biodiverso de flora y fauna. Además de los senderos, esta ruta incluye visitas a dos fincas turísticas destacadas. La Finca Turística Chitoo brinda un lugar de descanso y recreación, ofreciendo actividades en medio de un entorno natural y acogedor. Por su parte, la Finca Turística Guajalito completa la experiencia con su ambiente cálido y la oportunidad de explorar más a fondo la biodiversidad local.

Cada segmento de esta ruta combina la emoción de la exploración con la tranquilidad de la naturaleza, haciendo de este recorrido una opción ideal para los entusiastas del senderismo y la aventura en las montañas.

- **Ruta cultural Tsáchila**

Recorrido que celebra la riqueza cultural y las tradiciones ancestrales de la nacionalidad Tsáchila. Esta ruta comienza en el ingreso al Km. 7 de la Av. Chone y culmina en las Cabañas Dutenka, llevando a los visitantes por una serie de centros culturales que ofrecen una inmersión profunda en la herencia Tsáchila y su evolución histórica. El recorrido permite conocer la historia y las costumbres de sus miembros a través de exposiciones, actividades interactivas, talleres, demostraciones de artesanía local, técnicas y prácticas medicinales tradicionales transmitidas de generación en generación y la importancia de la naturaleza en su cosmovisión.

Esta ruta cultural proporciona una valiosa oportunidad para comprender y apreciar la riqueza y diversidad de la cultura Tsáchila, haciendo de este recorrido una experiencia enriquecedora e inolvidable.

2.4.9.6 Calidad de servicio en la actividad turística

Un programa de formación integral, acorde a las tendencias actuales en prestación de servicios turísticos, se constituye en un incentivo legítimo para fortalecer al sector turístico del cantón. Deberá encaminarse a mejorar los conocimientos, habilidades, destrezas de todos los actores involucrados en el sector, con el objetivo de optimizar los estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos y realización de actividades relacionadas, transformando la competitividad del cantón.

2.4.9.7 Otras consideraciones

La gestión activa del turismo requiere valorar los recursos del territorio que soportan el desarrollo de la actividad. La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con recursos específicos que la han convertido en un destino potencial de turismo receptivo, luego del análisis del Plan de Desarrollo Turístico del cantón Santo Domingo y la información de estudios realizados desde el Ministerio de Turismo y Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas.

De acuerdo con el gobierno provincial, se han identificado y priorizado participativamente a 10 recursos naturales y culturales con potencial de aprovechamiento turístico, mismos que fueron identificados por un proceso de selección técnica entre delegados de la Pontificia Universidad Católica Sede Santo Domingo, Coordinación Zonal 4 MINTUR, GADM Santo Domingo, GADM de La Concordia, Cámara Provincial de Turismo de Santo Domingo de los Tsáchilas y Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, siguiendo la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos del MINTUR y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Para dicha priorización se usaron criterios de representatividad y potencial de aprovechamiento ciudadano, donde, se pretende que, con los resultados se aporte al nuevo PDOT cantonal considerando a los atractivos turísticos primordiales para la adecuada planificación turística del territorio (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020).

Fotografía 26. Malecón Turístico San Gabriel del Baba.



Fuente: Diario La Hora, 2022.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.10 INDUSTRIA

Según el catastro de la Superintendencia de compañías en el cantón Santo Domingo existen, 2.177 establecimientos dedicados a diversas actividades económicas, denotando que no existe concentración por actividad por lo que se determina que no existe especialización productiva, sin embargo, entre 2020 y 2023, la economía local ha mostrado una notable diversificación y crecimiento. El sector con mayor expansión es el comercio, que pasó de 262 a 549 establecimientos, representando el 25% del total en 2023. También destacan las actividades profesionales, científicas y técnicas, que crecieron significativamente de 64 a 188 establecimientos, reflejando un auge en servicios especializados.

Aunque los sectores de Transporte y construcción han crecido en número de establecimientos, su participación relativa ha disminuido, mientras que la agricultura ha mantenido un crecimiento moderado. Sectores como alojamiento y comidas y enseñanza han experimentado un aumento notable, lo que evidencia una diversificación de la economía hacia servicios especializados y mayor dinamismo en la oferta laboral.

Tabla 391. Establecimientos por actividad económica.

| N° | Actividad económica | Establecimientos | | | |
|----|---|------------------|--------|------|-----|
| | | 2020 | % | 2023 | % |
| 1 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 112 | 9,16% | 220 | 10% |
| 2 | Explotación de minas y canteras | 6 | 0,49% | 8 | 0% |
| 3 | Industrias manufactureras | 68 | 5,56% | 128 | 6% |
| 4 | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 19 | 1,55% | 23 | 1% |
| 5 | Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 14 | 1,14% | 21 | 1% |
| 6 | Construcción. | 147 | 12,02% | 244 | 11% |
| 7 | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 262 | 21,42% | 549 | 25% |
| 8 | Transporte y almacenamiento. | 249 | 20,36% | 273 | 13% |
| 9 | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 20 | 1,64% | 45 | 2% |
| 10 | Información y comunicación. | 62 | 5,07% | 104 | 5% |

| N° | Actividad económica | Establecimientos | | | |
|--------------|---|------------------|-------------|--------------|-------------|
| | | 2020 | % | 2023 | % |
| 11 | Actividades financieras y de seguros. | 11 | 0,90% | 14 | 1% |
| 12 | Actividades inmobiliarias. | 26 | 2,13% | 46 | 2% |
| 13 | Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 64 | 5,23% | 188 | 9% |
| 14 | Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 96 | 7,85% | 169 | 8% |
| 15 | Enseñanza | | 0,00% | 62 | 3% |
| 16 | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 34 | 2,78% | | 0% |
| 17 | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 26 | 2,13% | 63 | 3% |
| 18 | Artes, entretenimiento y recreación. | 4 | 0,33% | 15 | 1% |
| 19 | Otras actividades de servicios. | 3 | 0,25% | 5 | 0% |
| Total | | 1.223 | 100% | 2.177 | 100% |

Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Según el registro de establecimientos registrados en el INEC, la estructura empresarial en el cantón está dominada por los sectores comercial y de servicios, que juntos representan el 84,75% de los establecimientos, con 5.902 en el comercio (44,78%) y 5.268 en servicios (39,97%). A pesar de algunos cierres en el sector de servicios (98), este sigue mostrando dinamismo. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca contribuyen con un 6,02%, mientras que la industria manufacturera aporta un 7,55% con 995 establecimientos. Los sectores de construcción y explotación de minas tienen una participación marginal (1,63% y 0,06%, respectivamente). El bajo número total de cierres, apenas el 1,00%, denota cierta estabilidad empresarial en el cantón.

Tabla 392. Establecimientos por sector económico INEC.

| Sector | N° de establecimientos abiertos | N° de establecimientos cerrados | Total, establecimientos | % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 782 | 11 | 793 | 6,02% |

| Sector | Nº de establecimientos abiertos | Nº de establecimientos cerrados | Total, establecimientos | % |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| Comercio | 5.902 | | 5.902 | 44,78% |
| Construcción | 208 | 7 | 215 | 1,63% |
| Explotación de minas y canteras | 8 | | 8 | 0,06% |
| Industrias manufactureras | 980 | 15 | 995 | 7,55% |
| Servicios | 5.170 | 98 | 5.268 | 39,97% |
| Total | 13.050 | 131 | 13.181 | 100% |

Fuente: Registro de empresas – INEC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Inventario y localización de establecimientos por actividad económica

Como se indicó previamente, en el apartado 1.1.2, en el cantón Santo Domingo hay 33.329 empresas registradas en el Registro Estadístico de Empresas (REEM). Los principales sectores económicos que sobresalen son: comercio, con el 45,37% de las empresas; servicios, con el 39,19%; y manufactura, con el 8,79%.

Ilustración 52. Principales sectores económicos del cantón Santo Domingo.



Fuente: Registro de empresas – INEC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Los establecimientos dedicados a la manufactura, identificados a partir de los registros de

contribuyentes manufactureros proporcionados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), corresponden a aquellos que desarrollan actividades industriales. No obstante, existe una brecha significativa debido a la presencia de establecimientos de manufactura artesanal que operan de manera informal y no están registrados como contribuyentes, lo que limita la visibilidad de su aporte económico y su inclusión en las estadísticas oficiales.

Tabla 1. Establecimientos de manufactura contribuyentes especiales.

| Nº | Establecimientos manufactureros |
|----|---|
| 1 | Transformadera S.A. |
| 2 | Bigposte C.A |
| 3 | Extractora De Aceite La Joya Extrajoya Cia. Ltda. |
| 4 | Lácteos La Polaca Gustalac S.A. |
| 5 | Molsando Molinos Santo Domingo S. A. |
| 6 | Sistema De Extracción De Palmiste Siexpal S.A. |
| 7 | Alcopalma S.A. |

Fuente: SRI, Información de Contribuyentes Especiales, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con el REEM, en el sector manufacturero de Santo Domingo, la elaboración de prendas de vestir es la actividad con el mayor número de establecimientos, totalizando 677, lo que representa el 23,1% del total de los establecimientos manufactureros. La elaboración de productos de panadería sigue con 218 establecimientos, lo que constituye el 7,43%, y la fabricación de productos metálicos para uso estructural cuenta con 240 establecimientos (8,19%). Otras actividades notables incluyen la fabricación de muebles con 208 establecimientos (7,09%) y la elaboración de productos lácteos, que alberga 77 establecimientos (2,63%). Estos datos reflejan la preeminencia de actividades productivas orientadas tanto al consumo masivo como a la producción de bienes de uso estructural en el cantón.

En términos de ventas, la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal es la actividad más representativa, generando \$147.134,32 miles de dólares, lo que constituye el 51,07% del total de ventas en el sector manufacturero. La fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. también destaca, alcanzando \$8.259,69 miles de dólares (2,87%), seguida de la fabricación de productos de plástico, que generó \$12.877,18 miles de dólares (4,47%). A pesar de contar con el mayor número de establecimientos, la elaboración de prendas de vestir genera ventas de \$6.533,05 miles de dólares, representando solo el 2,27% del total.

Tabla 393. Establecimientos de la industria manufacturera del cantón.

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|--|--|-----|------------|
| Establecimientos de manufactura | | Nº | Ventas |
| C10 Elaboración de productos alimenticios | C1010 Elaboración y conservación de carne. | 25 | 22.994,16 |
| | C1020 Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos. | 29 | 14,07 |
| | C1030 Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas. | 46 | 392,54 |
| | C1040 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal. | 12 | 147.134,32 |
| | C1050 Elaboración de productos lácteos. | 77 | 18.938,95 |
| | C1061 Elaboración de productos de molinería. | 17 | 572,36 |
| | C1062 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón. | 1 | 0,00 |
| | C1071 Elaboración de productos de panadería. | 218 | 3.989,98 |
| | C1072 Elaboración de azúcar. | 8 | 0,00 |
| | C1073 Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería. | 21 | 586,24 |
| | C1075 Elaboración de comidas y platos preparados. | 13 | 0,00 |
| | C1079 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. | 20 | 588,12 |
| | C1080 Elaboración de alimentos preparados para animales. | 12 | 6.346,05 |
| C11 Elaboración de bebidas | C1101 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas. | 5 | 0,00 |
| | C1102 Elaboración de vinos. | 4 | 0,00 |
| | C1103 Elaboración de bebidas malteadas y de malta. | 3 | 0,00 |
| | C1104 Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas. | 36 | 21,14 |
| C13 Fabricación de productos textiles. | C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles. | 2 | 4.383,21 |
| | C1312 Tejeduría de productos textiles. | 2 | 0,00 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|---|---|-----|----------|
| Establecimientos de manufactura | | Nº | Ventas |
| | C1313 Servicio de acabado de productos textiles. | 16 | 0,00 |
| | C1392 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir. | 76 | 212,67 |
| | C1393 Fabricación de tapices y alfombras. | 7 | 55,68 |
| | C1394 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes. | 1 | 0,00 |
| | C1399 Fabricación de otros productos textiles n.c.p. | 10 | 0,00 |
| C14 Fabricación de prendas de vestir. | C1410 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel. | 677 | 6.533,05 |
| | C1430 Fabricación de artículos de punto y ganchillo. | 1 | 0,00 |
| C15 Fabricación de cueros y productos conexos. | C1512 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería. | 8 | 0,00 |
| | C1520 Fabricación de calzado. | 29 | 67,90 |
| C16 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de paja | C1610 Aserrado y acepilladura de madera. | 24 | 3.211,91 |
| | C1621 Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros a base de madera. | 1 | 653,01 |
| | C1622 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones. | 145 | 1.022,55 |
| | C1623 Fabricación de recipientes de madera. | 7 | 2.087,98 |
| | C1629 Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables. | 13 | 0,00 |
| C17 Fabricación de papel y de productos de papel. | C1701 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón. | 3 | 0,00 |
| | C1709 Fabricación de otros artículos del papel y cartón. | 5 | 0,00 |
| C18 Impresión y reproducción de grabaciones. | C1811 Actividades de impresión. | 103 | 2.317,16 |
| | C1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión. | 68 | 116,54 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|--|--|----|-----------|
| Establecimientos de manufactura | | Nº | Ventas |
| C19 Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo. | C1920 Fabricación de productos de la refinación del petróleo. | 1 | 38,58 |
| C20 Fabricación de sustancias y productos químicos. | C2011 Fabricación de sustancias químicas básicas. | 5 | 0,00 |
| | C2012 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno. | 2 | 0,00 |
| | C2021 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. | 2 | 0,00 |
| | C2022 Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas. | 1 | 0,00 |
| | C2023 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador. | 16 | 86,93 |
| C21 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. | C2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p. | 13 | 16,15 |
| | C2100 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. | 4 | 294,79 |
| C22 Fabricación de productos de caucho y plástico. | C2211 Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho, recauchutado y renovación de cubiertas de caucho. | 5 | 469,51 |
| | C2219 Fabricación de otros productos de caucho. | 7 | 6.515,55 |
| | C2220 Fabricación de productos de plástico. | 13 | 12.877,18 |
| C23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos. | C2310 Fabricación de vidrio y productos de vidrio. | 9 | 0,00 |
| | C2391 Fabricación de productos refractarios. | 3 | 2.093,76 |
| | C2393 Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica. | 35 | 10,37 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|--|--|-----|-----------|
| Establecimientos de manufactura | | Nº | Ventas |
| | C2395 Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso. | 28 | 12.423,32 |
| | C2396 Corte, tallado y acabado de la piedra. | 10 | 216,42 |
| C24 Fabricación de metales comunes. | C2410 Industrias básicas de hierro y acero. | 6 | 5.640,11 |
| | C2420 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos. | 7 | 0,00 |
| | C2431 Fundición de hierro y acero. | 5 | 246,22 |
| | C2432 Fundición de metales no ferrosos. | 9 | 0,00 |
| C25 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo. | C2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural. | 240 | 3.908,40 |
| | C2512 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal. | 3 | 0,00 |
| | C2513 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central. | 1 | 123,38 |
| | C2591 Forja, prensado, estampado y laminado de metales, pulvimetalurgia. | 1 | 0,00 |
| | C2592 Tratamiento y revestimiento de metales, maquinado. | 100 | 232,93 |
| | C2593 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería. | 31 | 0,00 |
| | C2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. | 12 | 8.259,69 |
| C26 Fabricación de productos de informática, electrónica y óptica. | C2610 Fabricación de componentes y tableros electrónicos. | 1 | 0,00 |
| | C2620 Fabricación de computadoras y equipo periférico. | 1 | 15,63 |
| | C2640 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo. | 2 | 150,47 |
| | C2651 Fabricación de equipos de medición, prueba, navegación, control y de relojes. | 5 | 129,82 |
| | C2670 Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográficos. | 1 | 0,00 |

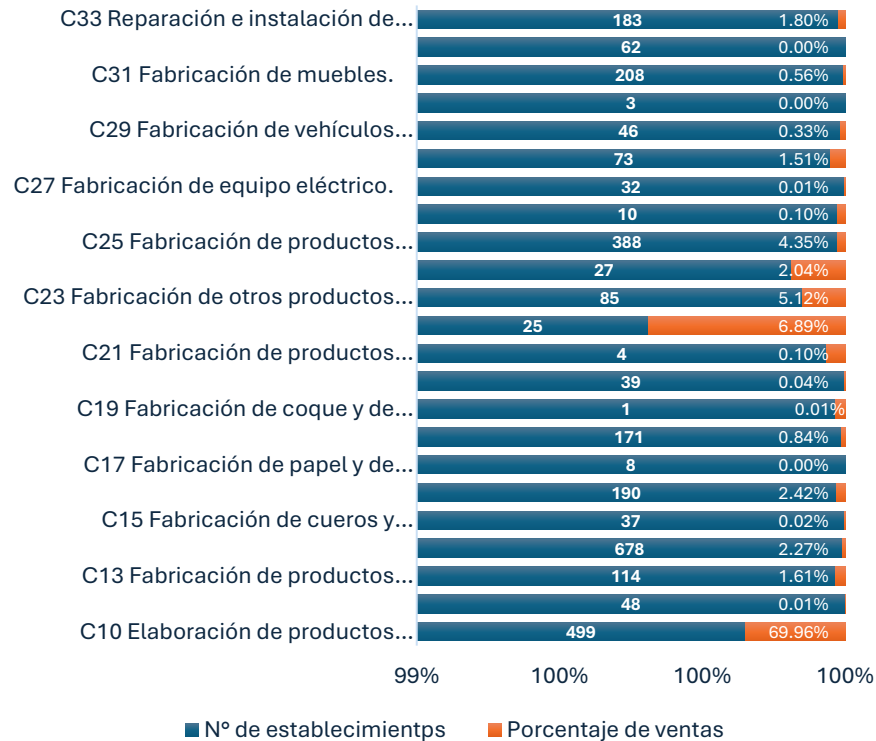
| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| Establecimientos de manufactura | | Nº | Ventas | |
| C27 Fabricación de equipo eléctrico. | C2710 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía e | 21 | 0,00 | |
| | C2720 Fabricación de pilas, baterías y acumuladores. | 1 | 0,00 | |
| | C2740 Fabricación de equipo eléctrico de iluminación. | 7 | 29,58 | |
| | C2750 Fabricación de aparatos de uso doméstico. | 1 | 0,00 | |
| | C2790 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico. | 2 | 0,00 | |
| | C28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p. | C2811 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas. | 4 | 0,00 |
| C2812 Fabricación de equipo de propulsión de fluidos. | | 2 | 0,00 | |
| C2813 Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas. | | 1 | 0,00 | |
| C2815 Fabricación de hornos y quemadores. | | 2 | 0,00 | |
| C2818 Fabricación de herramientas de mano motorizadas. | | 3 | 0,00 | |
| C2819 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general. | | 35 | 2.671,43 | |
| C2821 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal. | | 17 | 1.566,27 | |
| C2825 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco. | | 7 | 116,38 | |
| C2826 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. | | 1 | 0,00 | |
| C2829 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial. | | 1 | 0,00 | |
| C29 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques. | | C2910 Fabricación de vehículos automotores. | 3 | 0,00 |
| | | C2920 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de | 34 | 937,32 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|--|--|--------------|-------------------|
| Establecimientos de manufactura | | Nº | Ventas |
| | remolques y semirremolques. | | |
| | C2930 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. | 9 | 0,00 |
| C30 Fabricación de otros tipos de equipos de transporte. | C3011 Construcción de buques y estructuras flotantes. | 1 | 0,00 |
| | C3091 Fabricación de motocicletas. | 2 | 0,00 |
| C31 Fabricación de muebles. | C3100 Fabricación de muebles. | 208 | 1.606,08 |
| C32 Otras industrias manufactureras. | C3211 Fabricación de joyas y artículos conexos. | 16 | 0,00 |
| | C3212 Fabricación de bisutería y artículos conexos. | 2 | 0,00 |
| | C3230 Fabricación de artículos de deporte. | 1 | 0,00 |
| | C3240 Fabricación de juegos y juguetes. | 6 | 0,00 |
| | C3250 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos. | 10 | 0,00 |
| C33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo. | C3290 Otras industrias manufactureras n.c.p. | 27 | 0,00 |
| | C3311 Reparación de productos elaborados de metal. | 17 | 314,35 |
| | C3312 Reparación de maquinaria. | 73 | 2.110,09 |
| | C3313 Reparación de equipo electrónico y óptico. | 10 | 0,00 |
| | C3314 Reparación de equipo eléctrico. | 62 | 2.508,83 |
| | C3315 Reparación de equipo de transporte, excepto vehículos automotores. | 1 | 206,34 |
| | C3320 Instalación de maquinaria y equipo industriales. | 20 | 37,97 |
| | Total | 2.931 | 288.093,41 |

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

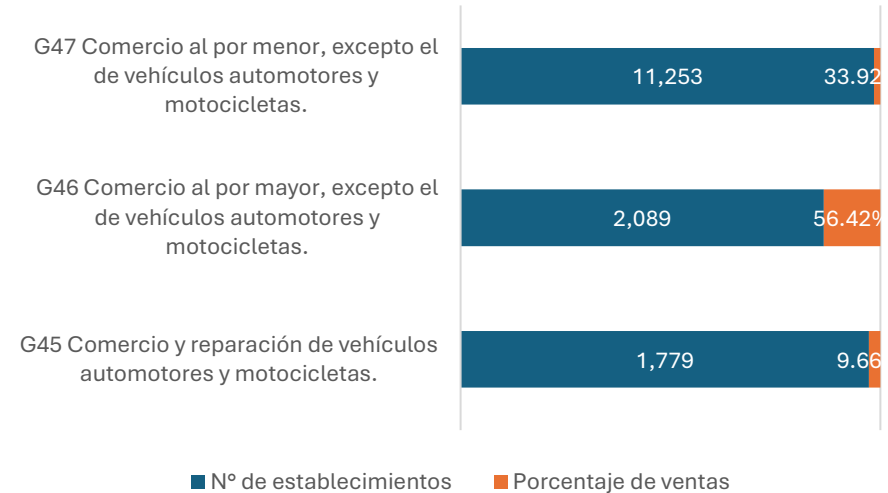
Gráfico 57. Clasificación de establecimientos de manufactura y porcentaje de ventas.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

El sector comercial del cantón muestra una gran diversidad en las actividades económicas, destacando el comercio de vehículos automotores y el comercio al por menor. De los 15.121 establecimientos en total, el comercio al por menor concentra el 77%, con 11.883 negocios, lo que destaca su papel fundamental en la economía local. Dentro de este segmento, la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios no especializados representa el 20,6% del total de establecimientos, consolidándose como la actividad más numerosa.

Gráfico 58. Clasificación de establecimientos de comercio y porcentaje de ventas.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

En términos de ventas, este sector alcanza los \$1.749 millones. Los ingresos más significativos provienen de la venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, que genera \$351,6 millones, es decir, el 20,1% del total. A su vez, la venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco aporta \$277,8 millones, representando el 15,9% de las ventas totales. Estas dos actividades juntas concentran el 36% de las ventas, reflejando la importancia del comercio de insumos básicos y productos de alto consumo en la economía del cantón.

El comercio de partes y accesorios para vehículos automotores también contribuye de manera significativa, con \$111,1 millones en ventas (6,3%). Además, la venta al por menor de combustibles para vehículos automotores aporta \$82,4 millones, destacando la relevancia del sector energético y el transporte en la dinámica económica.

En síntesis, el comercio al por mayor de combustibles y alimentos junto con el comercio minorista de productos básicos impulsan el desempeño del sector, siendo pilares clave para el desarrollo productivo y económico del cantón con un total de ventas en el 2022 de \$1.749.303,15.

Tabla 2. Establecimientos de comercio.

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|--|---|-----|------------|
| Industrias de comercio | | Nº | Ventas |
| G45 Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas. | G4510 Venta de vehículos automotores. | 63 | 32.642,85 |
| | G4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. | 918 | 5.072,63 |
| | G4530 Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. | 597 | 111.144,76 |
| | G4540 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. | 201 | 20.129,31 |
| G46 Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas. | G4610 Venta al por mayor a cambio de una comisión o por contrato. | 28 | 14.987,02 |
| | G4620 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. | 207 | 60.265,19 |
| | G4630 Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco. | 610 | 277.797,13 |
| | G4641 Venta al por mayor de textiles, prendas de vestir y calzado. | 113 | 13.820,69 |
| | G4649 Venta al por mayor de otros enseres domésticos. | 229 | 92.837,30 |
| | G4651 Venta al por mayor de computadoras, equipo y programas informáticos. | 44 | 2.035,53 |
| | G4652 Venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. | 20 | 4.149,73 |
| | G4653 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales agropecuarios. | 49 | 12.166,98 |
| | G4659 Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo. | 139 | 28.874,05 |
| | G4661 Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos. | 10 | 351.624,32 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | |
|--|--|-------|------------|
| Industrias de comercio | | Nº | Ventas |
| G46 Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas. | G4662 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos. | 10 | 1.559,77 |
| | G4663 Venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería (pl | 213 | 69.803,70 |
| | G4669 Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p. | 240 | 27.807,42 |
| | G4690 Venta al por mayor de otros productos no especializado. | 177 | 29.248,50 |
| | G4711 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco. | 3.117 | 152.776,04 |
| G47 Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas. | G4719 Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados. | 724 | 14.335,65 |
| | G4721 Venta al por menor de alimentos en comercios especializados. | 1.627 | 29.893,40 |
| | G4722 Venta al por menor de bebidas en comercios especializados. | 409 | 2.289,97 |
| | G4730 Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados. | 591 | 82.441,74 |
| | G4741 Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones. | 382 | 7.571,42 |
| | G4742 Venta al por menor de equipo de sonido y vídeo en comercios especializados. | 54 | 429,87 |
| | G4751 Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados. | 68 | 4.971,62 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | |
|---|-------|-----------|
| Industrias de comercio | Nº | Ventas |
| G4752 Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados. | 700 | 86.769,80 |
| G4753 Venta al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en comercios especializados. | 12 | 463,24 |
| G4759 Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos | 305 | 91.941,32 |
| G4761 Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados. | 289 | 853,17 |
| G4762 Venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo en comercios especializados. | 7 | 0,00 |
| G4763 Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados. | 14 | 524,03 |
| G4764 Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados. | 20 | 0,00 |
| G4771 Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados. | 1.118 | 10.675,93 |
| G4772 Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados. | 560 | 43.782,27 |
| G4773 Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados. | 485 | 55.947,90 |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | |
|---|---------------|---------------------|
| Industrias de comercio | Nº | Ventas |
| G4774 Venta al por menor de artículos de segunda mano en comercios especializados. | 2 | 40,17 |
| G4781 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados. | 5 | 1.618,57 |
| G4782 Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados. | 54 | 1.032,03 |
| G4789 Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados. | 2 | 0,00 |
| G4791 Venta al por menor por correo y por internet. | 35 | 0,02 |
| G4799 Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados. | 673 | 4.978,13 |
| Total | 15.121 | 1.749.303,15 |

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación

Respecto al sector servicios, el sector de servicios personales, con un 28,23% de los establecimientos, domina en cantidad, pero genera solo el 1,82% de las ventas. Este sector, aunque masivo en términos de presencia, tiene un impacto económico limitado, se debe a que muchos de estos negocios operan a pequeña escala o con márgenes de ganancia bajos.

Por otro lado, el transporte terrestre destaca como uno de los pilares económicos más importantes. Con un 12,83% de los establecimientos, este sector genera un significativo 22,28% de las ventas, es decir \$75.425,46, este servicio posee alta demanda vinculada al movimiento de productos y personas dentro del cantón y hacia otras provincias.

Asimismo, el sector de telecomunicaciones, que representa solo el 1,56% de los establecimientos, contribuye con un notable 6,57% (\$22.253,85) de las ventas totales. La atención a la salud humana también emerge como un sector clave. Con un 4,72% de los establecimientos, su aporte al 16,44% de las ventas subraya su alto valor agregado y la fuerte

demanda de servicios de salud en el cantón, consolidándose como un referente regional. Este sector atrae pacientes no solo de Santo Domingo, sino también de cantones vecinos como El Carmen, La Concordia, Pedernales y Quinindé, lo que aumenta su relevancia tanto en términos económicos como sociales. La capacidad del cantón para atraer a estos usuarios externos amplifica su impacto, fortaleciendo su papel como centro regional de salud.

Finalmente, el sector educativo muestra una proporción relativamente equilibrada entre el número de establecimientos (5,78%) y su contribución a las ventas (5,42%). Este balance denota que las actividades educativas tienen una estructura económica estable y que el sector juega un papel importante en el desarrollo local. En conjunto, estos datos permiten identificar que los sectores de transporte, salud y telecomunicaciones son los que más impulsan la economía en términos de ingresos, mientras que otros sectores, aunque numerosos, presentan una menor contribución económica.

Tabla 394. Establecimientos de servicios.

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | | |
|---|-------|--------|-----------|--------|
| Establecimiento de servicios | Nº | % | Ventas | % |
| D35 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 30 | 0,23% | 3.838,46 | 1,13% |
| E36 Captación, tratamiento y distribución de agua. | 32 | 0,24% | 13.973,20 | 4,13% |
| E37 Evacuación de aguas residuales. | 5 | 0,04% | 587,92 | 0,17% |
| E38 Recolección, tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales. | 15 | 0,11% | 11.978,90 | 3,54% |
| H49 Transporte por vía terrestre y por tuberías. | 1.676 | 12,83% | 75.425,46 | 22,28% |
| H52 Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte. | 67 | 0,51% | 1.820,86 | 0,54% |
| H53 Actividades postales y de mensajería. | 59 | 0,45% | 106,55 | 0,03% |
| I55 Actividades de alojamiento. | 163 | 1,25% | 6.202,52 | 1,83% |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | | |
|--|-------|--------|-----------|-------|
| Establecimiento de servicios | Nº | % | Ventas | % |
| I56 Servicio de alimento y bebida. | 1.802 | 13,80% | 8.385,73 | 2,48% |
| J58 Actividades de publicación. | 21 | 0,16% | 105,51 | 0,03% |
| J59 Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y e | 20 | 0,15% | 0,00 | 0,00% |
| J60 Actividades de programación y transmisión. | 14 | 0,11% | 883,04 | 0,26% |
| J61 Telecomunicaciones. | 204 | 1,56% | 22.253,85 | 6,57% |
| J62 Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas. | 50 | 0,38% | 845,32 | 0,25% |
| J63 Actividades de servicios de información. | 20 | 0,15% | 0,00 | 0,00% |
| K64 Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones. | 10 | 0,08% | 1.653,85 | 0,49% |
| K65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 1 | 0,01% | 0,00 | 0,00% |
| K66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros. | 22 | 0,17% | 1.224,96 | 0,36% |
| L68 Actividades inmobiliarias. | 486 | 3,72% | 23.423,08 | 6,92% |
| M69 Actividades jurídicas y de contabilidad. | 562 | 4,30% | 9.562,96 | 2,82% |
| M70 Actividades de oficinas principales, actividades de consultoría de gestión. | 119 | 0,91% | 6.174,35 | 1,82% |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | | |
|--|-----|-------|-----------|-------|
| Establecimiento de servicios | Nº | % | Ventas | % |
| M71 Actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos. | 284 | 2,17% | 16.651,31 | 4,92% |
| M72 Investigación científica y desarrollo. | 6 | 0,05% | 0,00 | 0,00% |
| M73 Publicidad y estudios de mercado. | 131 | 1,00% | 237,80 | 0,07% |
| M74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. | 528 | 4,04% | 3.429,00 | 1,01% |
| M75 Actividades veterinarias. | 30 | 0,23% | 160,09 | 0,05% |
| N77 Actividades de alquiler y arrendamiento. | 190 | 1,45% | 4.560,39 | 1,35% |
| N78 Actividades de empleo. | 1 | 0,01% | 0,00 | 0,00% |
| N79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas. | 47 | 0,36% | 1.059,66 | 0,31% |
| N80 Actividades de seguridad e investigación. | 60 | 0,46% | 12.681,99 | 3,75% |
| N81 Actividades de servicios a edificios y paisajismo. | 185 | 1,42% | 5.714,47 | 1,69% |
| N82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas. | 188 | 1,44% | 1.898,04 | 0,56% |
| O84 Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 22 | 0,17% | 0,00 | 0,00% |
| P85 Enseñanza. | 755 | 5,78% | 18.367,59 | 5,42% |

| Número de establecimientos y ventas totales (miles de dólares) | | | | |
|--|---------------|-------------|-------------------|----------------|
| Establecimiento de servicios | Nº | % | Ventas | % |
| Q86 Actividades de atención de la salud humana. | 616 | 4,72% | 55.674,13 | 16,44% |
| Q87 Actividades de atención en instituciones. | 9 | 0,07% | 0,28 | 0,00% |
| Q88 Actividades de asistencia social sin alojamiento. | 37 | 0,28% | 414,83 | 0,12% |
| R90 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento. | 119 | 0,91% | 1.081,91 | 0,32% |
| R91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. | 1 | 0,01% | 2.513,80 | 0,74% |
| R92 Actividades de juegos de azar y apuestas. | 44 | 0,34% | 0,00 | 0,00% |
| R93 Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas. | 197 | 1,51% | 2.320,13 | 0,69% |
| S94 Actividades de asociaciones. | 227 | 1,74% | 14.174,51 | 4,19% |
| S95 Reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos. | 320 | 2,45% | 3.035,95 | 0,90% |
| S96 Otras actividades de servicios personales. | 3.687 | 28,23% | 6.163,05 | 1,82% |
| Total | 13.062 | 100% | 338.585,44 | 100,00% |

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación

2.4.11 PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES NACIONALES Y GLOBALES

En el Cantón Santo Domingo, la producción local se centra en la agricultura, la ganadería y la manufactura artesanal, sectores que sustentan gran parte de la economía local. Estos productos tienen acceso a diferentes mercados, desde los locales hasta los internacionales, dependiendo de factores clave como su calidad, volumen de producción y la demanda tanto interna como externa.

Entre los principales productos agrícolas que se cultivan en el cantón se destacan la piña, el plátano, cacao, palma aceitera, yuca, el banano y el maracuyá.

En cuanto a los productos pecuarios, el cantón se caracteriza por la producción porcina y bovina, además de la cría avícola. También es relevante la producción de carne faenada y productos cárnicos procesados.

A nivel local estos productos se comercializan en diversos puntos de venta, como tiendas, mercados de barrio, ferias, el mercado mayorista, así como en restaurantes y negocios locales, lo que garantiza su presencia en la oferta alimentaria del cantón.

La producción y distribución de productos del Cantón Santo Domingo tiene un alcance significativo tanto a nivel nacional como internacional. Entre los productos más destacados se encuentran el ganado vacuno y porcino, que son enviados a importantes ciudades de Ecuador, como Quito, Ambato y Guayaquil, consolidando al cantón como un proveedor clave de carne en el país.

Además, la yuca, además de abastecer el mercado local, se exporta a Colombia, lo que refleja la capacidad de Santo Domingo para expandir su oferta hacia mercados internacionales, diversificando su economía y fortaleciendo su presencia en el comercio exterior. Esta dinámica de exportación no solo impulsa la producción local, sino que también contribuye al desarrollo económico del cantón al generar ingresos adicionales y fomentar su integración en cadenas de valor globales.

Tabla 395. Destino de productos locales.

| Productos | Ciudad de Origen | Ciudad de destino nacional | Destino de exportación |
|--------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------------|
| Ganado vacuno y porcino en pie | Santo Domingo | Quito (Sangolquí) | |
| | | Ambato | |
| | | Guayaquil | |
| | | Quevedo (Patricia Pilar, Agropesa) | |
| Yuca | Santo Domingo | Tulcán (Carchi) | Colombia |

| Productos | Ciudad de Origen | Ciudad de destino nacional | Destino de exportación |
|--------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Pollos avícolas (procesados) | Santo Domingo | Quito | |
| | | Ambato | |
| | | Manta | |
| | | Cuenca | |
| Cárnicos de cerdo (procesados) | Santo Domingo | Quito | |
| | | Ambato | |
| | | Manta | |
| | | Cuenca | |
| Carne faenada | Santo Domingo (Centro de faenamiento) | Guayaquil | |
| | | Quito | |
| | | Cuenca | |
| | | Manta | |
| Pollo en pie | Santo Domingo | Guayaquil | |
| | | Quito | |
| | | Ambato | |
| | | Cuenca | |
| Palmito | (Km 8 INAEXPO) | Guayaquil | Exportación |
| Piña | Santo Domingo | Guayaquil | Exportación |
| Cacao | Santo Domingo | Guayaquil | Exportación |
| Maracuyá | Santo Domingo | De Quevedo a Guayaquil | Exportación |
| Ají | Santo Domingo | Loja (Ají) | |
| Aceite de palma | Santo Domingo | Loja | |
| | | Guayaquil | |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Los productos procesados de pollo y carne de cerdo tienen una distribución amplia y eficiente en ciudades clave como Quito, Cuenca y Manta. Esto refleja la capacidad del Cantón Santo Domingo para satisfacer la demanda de productos cárnicos en grandes centros urbanos, lo que refuerza su rol estratégico en la cadena de suministro alimentaria del país.

Mientras que productos agrícolas como el palmito, la piña y el cacao se exportan, fortaleciendo la economía local. Además, el aceite de palma y el ají se comercializan en destinos nacionales como Loja y Guayaquil.

La piña es uno de los productos más representativos, en cuanto a producción, destacándose no solo por su alta calidad, sino también por su capacidad para abastecer tanto a los consumidores locales como a otros mercados nacionales. Sin embargo, el mercado local no es suficiente para absorber toda la oferta, por lo que la producción de piña ha empezado a integrarse en mercados nacionales e internacionales. Actualmente, se exporta a países vecinos como Chile, y ha logrado insertarse en mercados más lejanos de Europa, donde la demanda de frutas tropicales está en aumento. Esta apertura a mercados globales ha generado oportunidades significativas para los productores locales, quienes han tenido que adaptarse a estándares internacionales de calidad y trazabilidad, permitiendo a la piña de Santo Domingo competir en un escenario global.

Los víveres, como el arroz y el azúcar, provienen de la provincia del Guayas, mientras que la melaza se obtiene de El Oro. La demanda local de productos del mar es abastecida por mariscos provenientes de Guayaquil, Manta, Puerto López y Santa Elena. Hortalizas, frutas y papas se envían desde la Sierra, principalmente de Ambato, Latacunga, Riobamba y Carchi. Además, productos importados llegan a Santo Domingo a través de los puertos de Guayaquil y Manta. Este flujo destaca la integración de Santo Domingo en las redes comerciales nacionales, generando una dependencia de ciertos productos de la canasta básica. A su vez, Santo Domingo actúa como un nodo comercial clave, funcionando como punto de descarga para la comercialización de estos productos y facilitando su traslado a cantones vecinos, lo que fomenta el intercambio en el mercado mayorista Costa Sierra.

Tabla 396. Origen de productos que ingresan al cantón.

| Productos | Lugar de Origen | Lugar de Destino |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Viveres (Arroz y azúcar) | Guayas | Santo Domingo |
| Melaza | El Oro | |
| Mariscos | Guayaquil | |
| | Manta | |
| | Puerto López | |
| | Santa Elena | |
| Hortalizas y frutas | Ambato | |
| | Latacunga | |
| | Machachi | |
| | Riobamba | |
| Papas | Carchi | |
| | Machachi | |
| Productos importados | Guayaquil (5 privados y 1 estado) | |
| | Manta | |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

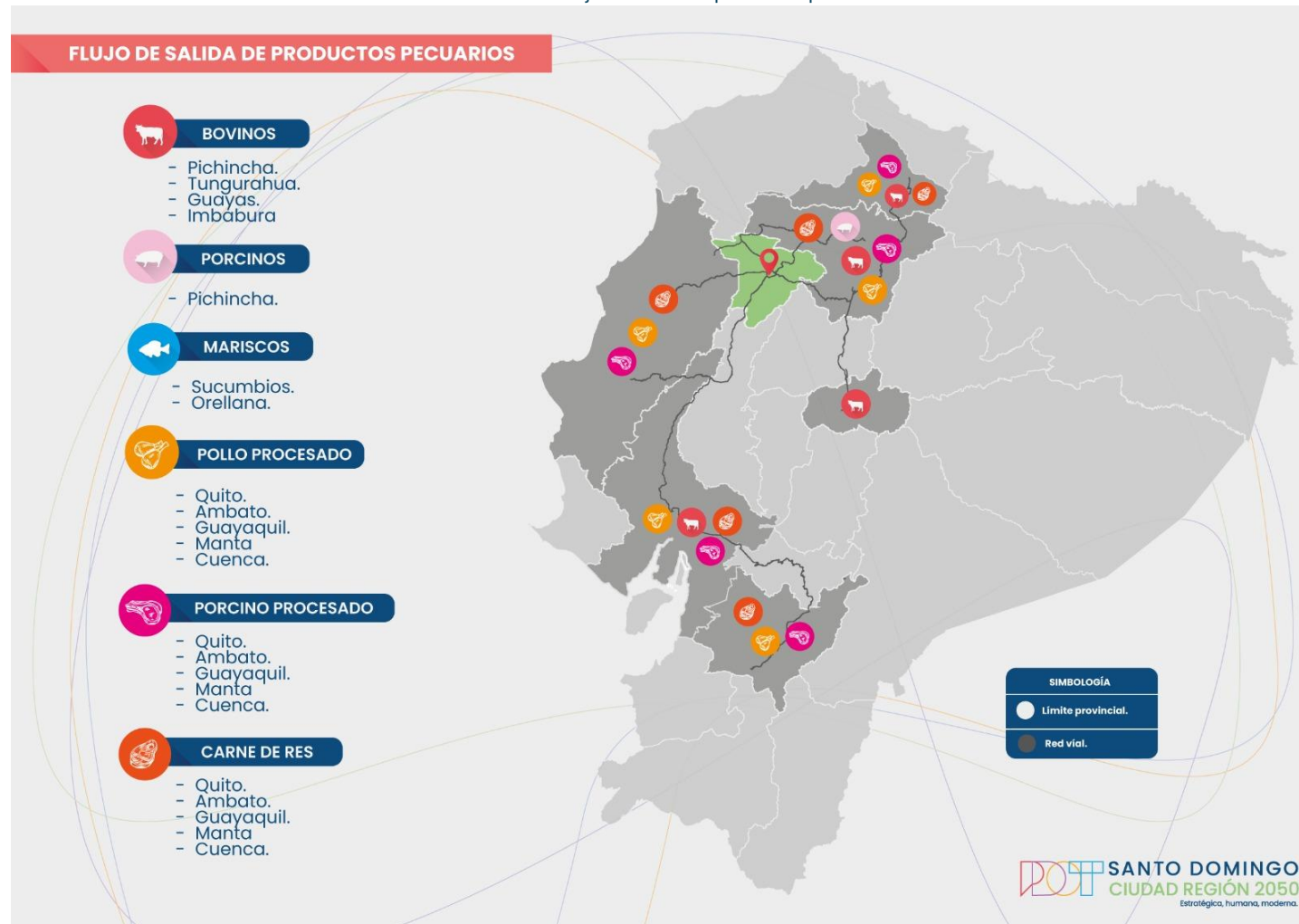
Fotografía 27. Comercio mayorista.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

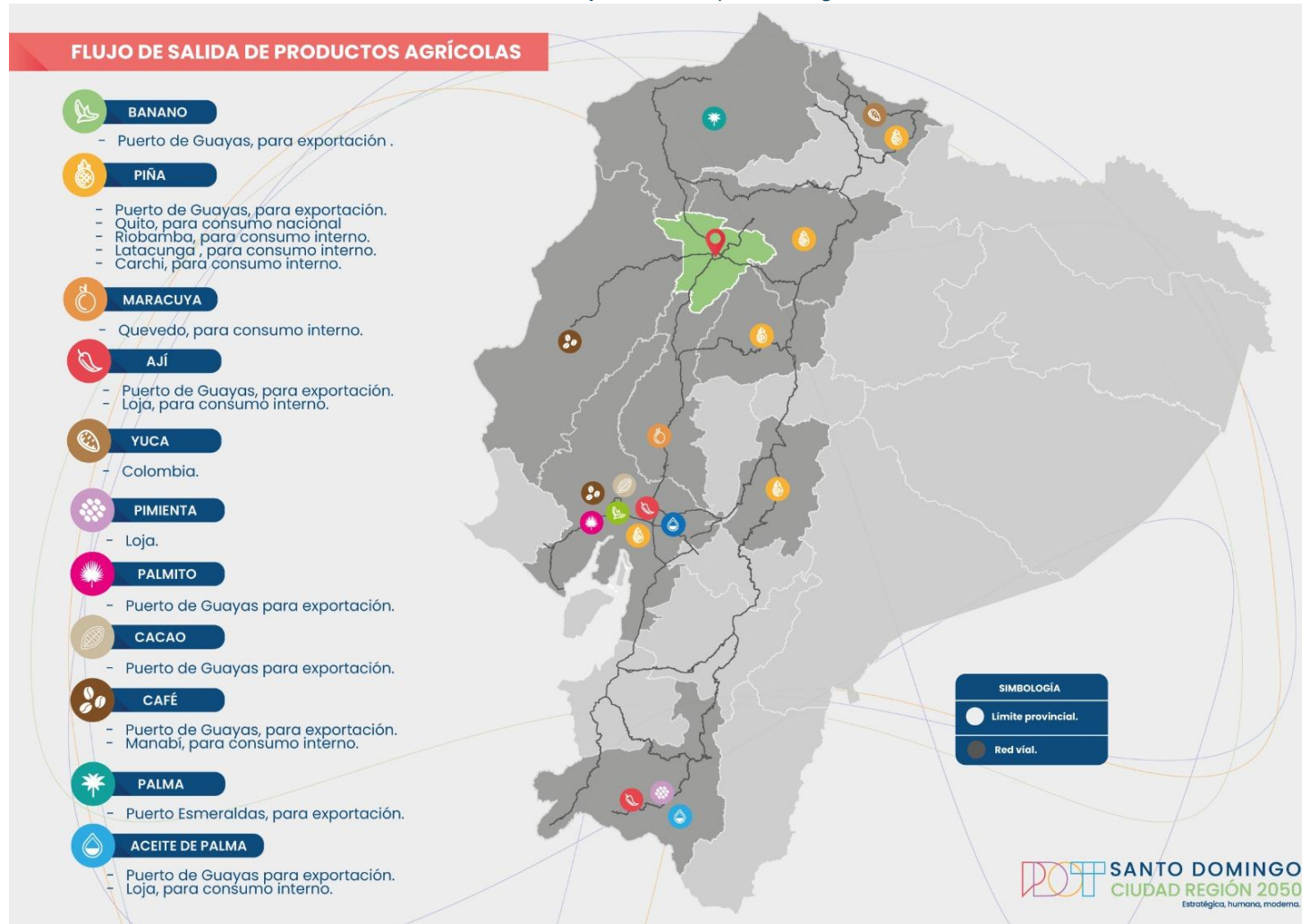
Ilustración 53. Flujo de salida de productos pecuarios.



Fuente: GADM Santo Domingo.

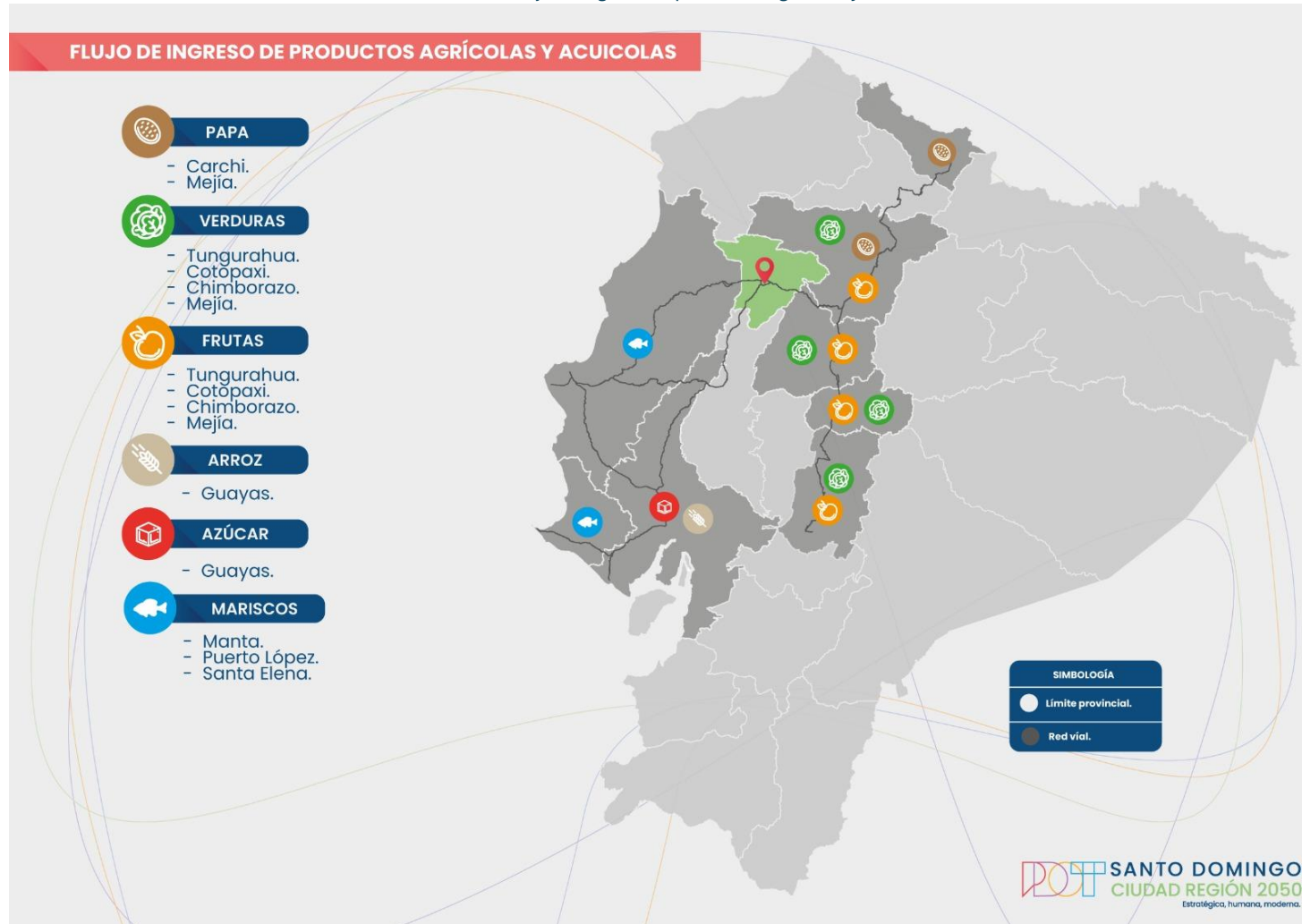
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 54. Flujo de salida de productos agrícolas.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 55. Flujo de ingreso de productos agrícolas y acuícolas



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.12 MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

La implementación de medios de producción sostenible se ha convertido en una prioridad estratégica para mejorar la eficiencia y garantizar la viabilidad a largo plazo de la agricultura. Estos medios abarcan una serie de prácticas y tecnologías que buscan equilibrar la rentabilidad económica con la responsabilidad ambiental. En el cantón Santo Domingo se identifican los siguientes medios de producción sostenible:

Tabla 397. Medios de producción sostenible en el cantón.

| Medios de Producción | Prácticas Sostenibles |
|----------------------------|---|
| Agricultura Orgánica | Inclusión de agroecología que implica el desarrollo de actividades sostenibles como el uso de compost, rotación de cultivos, y manejo integrado de plagas |
| Ganadería Sostenible | El MAG, impulsa este programa con los productores del cantón para integrar actividades que incluyen pastoreo rotacional, manejo adecuado de desechos, y alimentación basada en forraje natural. |
| Agroforestería | Plantación de árboles en áreas de cultivo y pastoreo, uso de árboles nativos. |
| Certificación y Desarrollo | Se identifican en el cantón 4 fincas certificadas como agroecológicas. |
| Turismo Sostenible | Desarrollo de infraestructuras turísticas con bajo impacto ambiental, promoción de actividades educativas sobre la conservación, y apoyo a las comunidades locales. |
| Energía Renovable | Se emplea energía solar (panel fotovoltaico) 59 viviendas, energía eólica (a partir del viento) 7 viviendas y de otra fuente como desechos vegetales y animales se identifican 72 registros. |
| Capacitación y Desarrollo | El MAG, incursiona programas de capacitación para todos los productores en elaboración de bioinsumos y en los beneficios que tienen las prácticas sostenibles en la agricultura. |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.13 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

2.4.13.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El acceso al mercado de capitales en el cantón Santo Domingo enfrenta limitaciones importantes, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). La principal fuente de financiamiento continúa siendo el crédito bancario, ofrecido tanto por instituciones financieras tradicionales como por cooperativas locales. Sin embargo, las tasas de interés elevadas, que promedian entre el 10% y el 16% anual, restringen el acceso de muchos emprendedores a este tipo de financiación. A su vez, los requisitos de garantías y avales limitan el crédito a los actores más grandes del sector productivo, dejando a las PYMES y microempresas con pocas alternativas de inversión.

A nivel de instrumentos financieros, el uso de bonos corporativos y acciones en mercados bursátiles es prácticamente inexistente en el cantón, debido a la falta de infraestructura financiera adecuada y a un bajo nivel de desarrollo del mercado de capitales. Por otro lado, los programas de microcrédito, ofrecidos principalmente por cooperativas, han sido fundamentales para sostener emprendimientos de pequeña escala en sectores como la agricultura, el comercio y los servicios.

Este análisis permite visualizar cómo las dinámicas de financiamiento y capital influyen directamente en la capacidad de crecimiento y desarrollo económico de Santo Domingo.

2.4.13.2 Acceso a crédito

Los créditos que son concedidos para la producción de la provincia son por parte del sector público y privado. Si se analiza la mayor parte de créditos provienen del sector privado con el 58% mientras que el público aporta con el 10%.

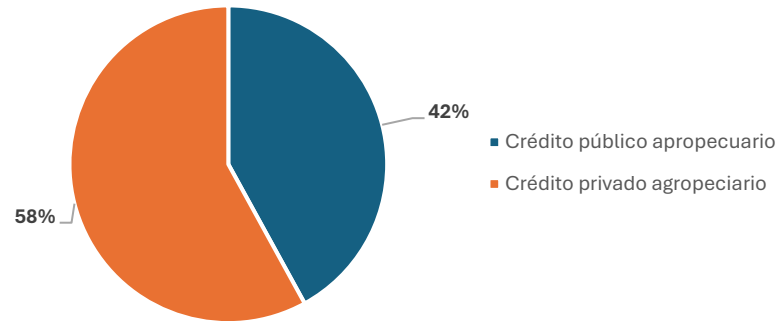
Tabla 398 Crédito agropecuario del sector público y privado.

| Año | Tipo | Monto | % |
|--------------|------------------------------|----------------------|----------------|
| 2023 | Crédito público agropecuario | 5.250.415,64 | 10,00% |
| 2023 | Crédito privado agropecuario | 48.680.729,23 | 90,00% |
| Total | | 53.931.144,87 | 100,00% |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 59. Crédito agropecuario público y privado.



Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Fuentes de crédito para la producción de la provincia

Créditos públicos:

Los créditos dispuestos del sector público (BanEcuador) se destinan a los siguientes sectores económicos:

. Tabla 399 Créditos concedidos del sector público.

| Sector | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | jul-24 |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Agrícola | 3.144.075,12 | 2.224.878,15 | 2.210.619,31 | 1.549.670,68 | 386.754,20 |
| Pecuario | 1.556.387,99 | 3.685.992,47 | 3.229.281,61 | 2.550.744,96 | 1.271.254,81 |
| Otros | 34.587,42 | 42.000,00 | 352.000,00 | 1.150.000,00 | 343.000,00 |
| Silvícola | 28.241,00 | 23.000,00 | 45.531,15 | | 15.722,00 |
| Total | 4.763.291,53 | 5.975.870,62 | 5.837.432,07 | 5.250.415,64 | 2.016.731,01 |

Fuente: BanEcuador - CFN, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Tabla 400 Créditos concedidos sector público 2022.

| Sector | Ban Ecuador | CFN | Total | Porcentaje |
|--------------|---------------------|-------------|---------------------|----------------|
| Agrícola | 1.549.670,68 | 0,00 | 1.549.670,68 | 29,52% |
| Pecuario | 2.550.744,96 | 0,00 | 2.550.744,96 | 48,58% |
| Otros | 1.150.000,00 | 0,00 | 1.150.000,00 | 21,90% |
| Silvícola | | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| Total | 5.250.415,64 | 0,00 | 5.250.415,64 | 100,00% |

Fuente: MAG – SIPA – Información Financiera Agropecuaria, Crédito Público – Año 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Tabla 401 Créditos concedidos sector privado.

| Sector | Superintendencia de Bancos | SF Economía Popular y Solidaria | Total | Porcentaje |
|--------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------|
| Agrícola | 21.867.380,36 | 7136434,3 | 29.003.814,66 | 59,58% |
| Pecuario | 13.576.695,42 | 4.494.105,47 | 18.070.800,89 | 37,12% |
| Otros | 66.647,35 | 428.896,00 | 495.543,35 | 1,02% |
| Silvícola | 1.024.070,33 | 86.500,00 | 1.110.570,33 | 2,28% |
| Total | 36.534.793,46 | 12.145.935,77 | 48.680.729,23 | 100,00% |

Fuente: MAG – SIPA – Información Financiera Agropecuaria, Crédito Privado – 2023
Elaboración: Equipo PDOT

2.4.13.3 Banca y Cooperativas

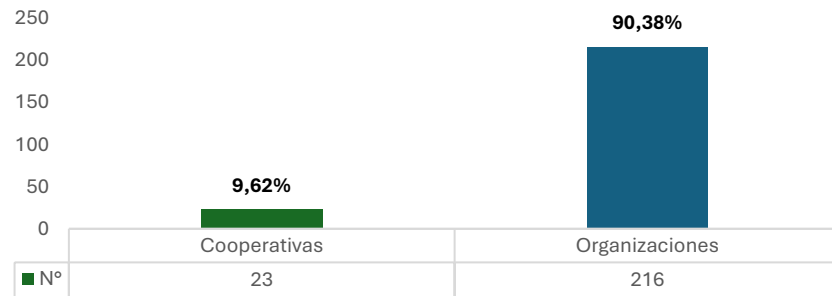
Las entidades ubicadas en la provincia de tipo de economía popular y solidaria que otorgan crédito son 23 y 216 organizaciones que apoyan la producción local.

Tabla 402. Cooperativas de ahorro y organizaciones de la economía popular y solidaria

| Unidad territorial | Cooperativas | Organizaciones |
|--------------------|--------------|----------------|
| Santo. Domingo | 21 | 200 |
| Total | 23 | 216 |

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2014.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Gráfico 60. Cooperativas de ahorro y organizaciones de la economía popular y solidaria.



Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2015.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Las organizaciones tienen mayor presencia que las cooperativas en el cantón, representando el 90%, de las cooperativas que están ubicadas en Santo Domingo son cuatro según la SEPS.

Tabla 403 Catastro de cooperativas de ahorro y crédito.

| Razón social | Tipo | Segmento | Parroquia | Dirección |
|---|---------------------------------|----------|--------------------------------|--|
| Cooperativa de ahorro y crédito Puerto Limón | Cooperativa de ahorro y crédito | 4 | Puerto limón | Arturo Ruíz Mora s/n y Pasaje Peripa |
| Cooperativa de ahorro y crédito Cámara de Comercio de Santo Domingo | Cooperativa de ahorro y crédito | 3 | Santo Domingo de los Colorados | Calle Latacunga 712 entre 29 de mayo y 3 de julio |
| Cooperativa de ahorro y crédito CREDISOCIO. | Cooperativa de ahorro y crédito | 5 | Santo Domingo de los Colorados | 29 de mayo 112 Río Toachi |
| Cooperativa de ahorro y crédito KASAMA Ltda. | Cooperativa de ahorro y crédito | 5 | Santo Domingo de los Colorados | Pedro Vicente Maldonado s/n y Av. Quevedo (edificio Salazar) |

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.13.4 Servicios de desarrollo productivo, I+D+I

Los servicios de desarrollo productivo, Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) son esenciales para mejorar la competitividad de los sectores estratégicos del cantón Santo Domingo. Estos servicios incluyen la provisión de asistencia técnica, capacitación en nuevas tecnologías, financiamiento para la innovación y el acceso a infraestructuras como centros de investigación y laboratorios. Actualmente, el cantón enfrenta limitaciones en la disponibilidad de servicios avanzados que impulsen la adopción de mejores prácticas productivas y la modernización de sus cadenas de valor. Es fundamental establecer plataformas de innovación colaborativa que conecten al sector productivo con universidades, centros de investigación y organismos de financiamiento, con el fin de desarrollar proyectos enfocados en el incremento de la eficiencia, la sostenibilidad y la diversificación productiva. Especial atención se debe prestar al sector agroindustrial, donde la incorporación de nuevas tecnologías puede mejorar la productividad y generar productos con mayor valor agregado. Además, los servicios de desarrollo productivo deberán promover el acceso a mercados más competitivos, favoreciendo la internacionalización de productos locales y asegurando el cumplimiento de estándares de calidad globales.

Tabla 404. Instituciones de servicio de I+D.

| No. | Institución de servicios de I+D | Ubicación. |
|-----|---|---------------------------------|
| 1 | Universidad UTE | Santo Domingo. |
| 2 | Escuela Superior Politécnica del Ejército ESPE. | Santo Domingo. |
| 3 | Universidad Autónoma de los Andes. UNIANDES. | Santo Domingo. |
| 4 | Instituto Tecnológico Superior Tsáchilas. | Santo Domingo. |
| 6 | SECAP. | Santo Domingo, Quito. |
| 7 | MAG – INIAP – AGROCALIDAD- | Santo Domingo, |
| 8 | GADPSDT. | Santo Domingo de los Tsáchilas. |
| 9 | BanEcuador | Santo Domingo. |
| 10 | Varias cooperativas de Ahorro y Crédito. | Santo Domingo. |

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2015.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.14 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

2.4.14.1 Suelos rurales de producción, riesgos asociados

La una distribución diversa de tierras según sus limitaciones para el uso agrícola y productivo se distribuye por clase; las tierras de Clase II y III (32,59% del total) presentan limitaciones ligeras, lo que las hace valiosas para la agricultura intensiva y potencialmente lucrativa. Sin embargo, la limitada extensión de tierras de Clase II (1,82%) puede restringir la expansión agrícola.

Las tierras de Clase IV y V (28,31%) tienen limitaciones moderadas a fuertes, lo que requiere un manejo más cuidadoso y puede aumentar los costos de producción, pero aún son útiles para cultivos resistentes o actividades mixtas como la silvicultura. Las clases VI, VII y VIII (34,25%) están destinadas principalmente a usos forestales y de conservación. Aunque no son productivas en términos agrícolas, ofrecen oportunidades económicas en servicios ecosistémicos y turismo ecológico.

Finalmente, el 4,86% de tierras catalogadas como "No Aplicable" se refiere a áreas urbanas o infraestructuras. En conjunto, esta distribución refleja un potencial productivo diversificado que puede ser aprovechado con estrategias adecuadas de manejo y desarrollo sostenible.

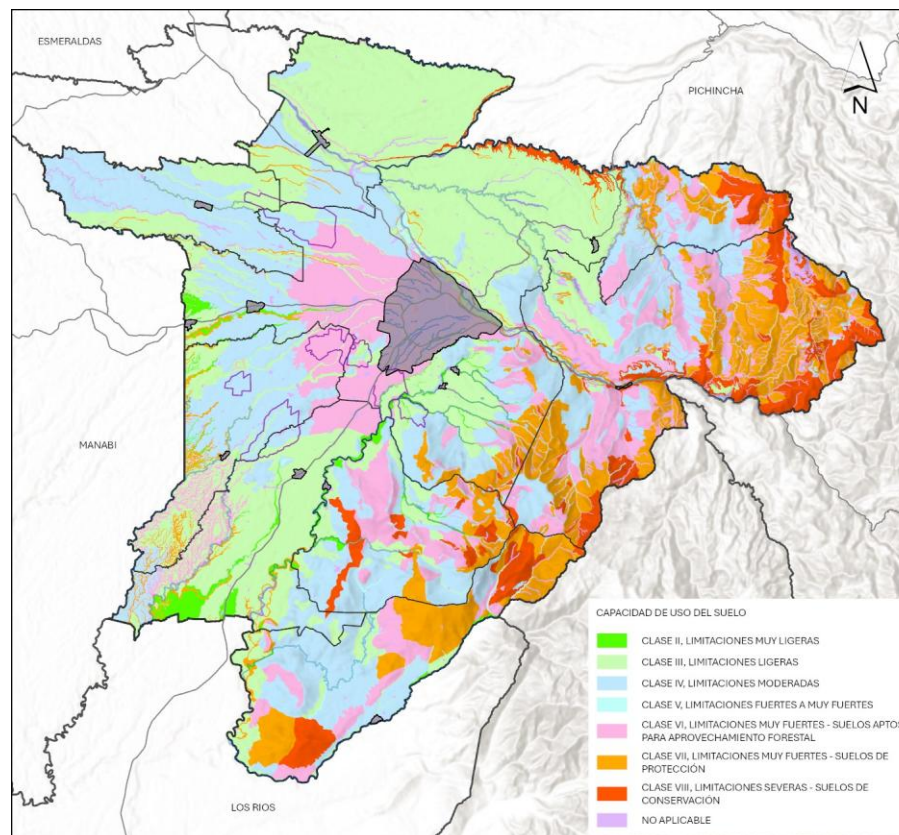
Tabla 405. Aptitud del suelo.

| Categoría | Descripción | Hectáreas | Porcentaje |
|--------------|--|-------------------|----------------|
| CLASE II | Limitaciones muy ligeras | 6.278,89 | 1,82% |
| CLASE III | Limitaciones ligeras | 106.305,36 | 30,77% |
| CLASE IV | Limitaciones moderadas | 96.227,98 | 27,85% |
| CLASE V | Limitaciones fuertes a muy fuertes | 1.573,34 | 0,46% |
| CLASE VI | Limitaciones muy fuertes - tierras aptas para aprovechamiento forestal | 54.601,84 | 15,80% |
| CLASE VII | Limitaciones muy fuertes - tierras de protección | 43.539,60 | 12,60% |
| CLASE VIII | Limitaciones severas - tierras de conservación | 20.213,59 | 5,85% |
| NO APLICABLE | Indica que el atributo no es aplicable al objeto | 16.788,92 | 4,86% |
| Total | | 345.529,53 | 100,00% |

Fuente: CGINA, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Ilustración 56. Aptitud del suelo del cantón.



Fuente: CGINA, 2022.

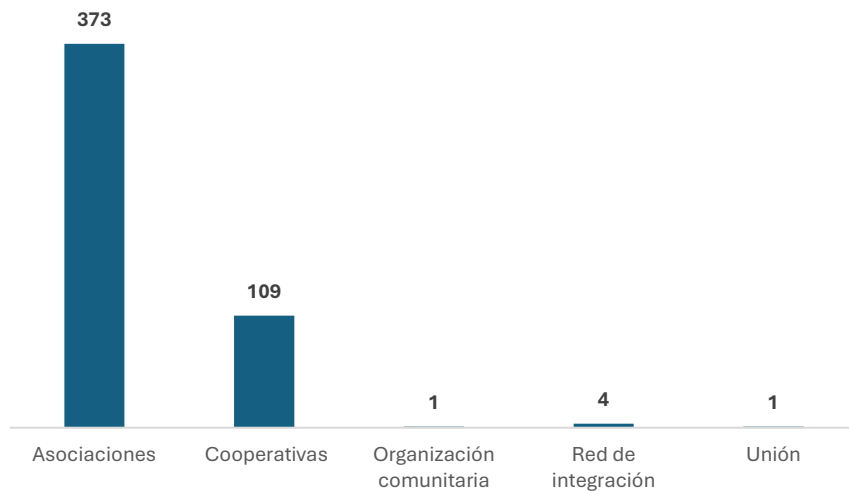
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.15 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria (EPS) en el cantón Santo Domingo juega un papel crucial en el desarrollo económico local, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de sectores vulnerables. La EPS abarca cooperativas, asociaciones campesinas, y emprendimientos comunitarios que impulsan actividades clave como la agricultura, el comercio y los servicios. Estas organizaciones no solo generan empleo, sino que también dinamizan las economías locales al promover modelos de producción y comercialización basados en la solidaridad y la autogestión. Dada la importancia de sectores como el agropecuario, la EPS se presenta como una herramienta esencial para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los pequeños productores, facilitando su acceso a mercados y financiamiento. En Santo Domingo, este modelo contribuye a reducir las brechas socioeconómicas, al tiempo que fortalece el tejido social y productivo del cantón, promoviendo un desarrollo más inclusivo y equitativo.

Según el catastro de las organizaciones del Sector No Financiero registrados al Sector de la Economía Popular Y Solidaria, se identifican 488, de las cuales 356 se encuentran activas, 22 en liquidación, 99 liquidadas y 11 en inactividad.

Gráfico 61. Organizaciones del Sector No Financiero de la SEPS.

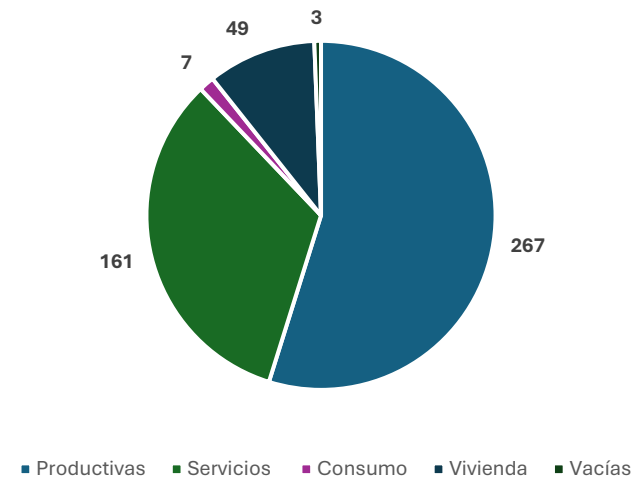


Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

En Santo Domingo, el modelo asociativo es predominante, con 310 asociaciones que agrupan a un total de 8.010 socios, tanto hombres como mujeres. Le siguen las cooperativas, con 109 organizaciones y 2.730 socios. A su vez, el modelo comunitario está representado por una organización que reúne a 75 socios. Además, existen 4 redes de integración y una organización por unión, todas ellas dedicadas a diversas actividades de servicios.

Las formas de organización en Santo Domingo se agrupan en cuatro categorías principales: Producción, Servicios, Consumo y Vivienda. En la categoría de producción, se concentran la mayoría de las asociaciones, con 268 organizaciones que representan el 55% del total. Le siguen las asociaciones de servicios, con 161 entidades que abarcan el 33%. En el sector de vivienda se encuentran 49 asociaciones, lo que equivale al 10%, y finalmente, en la categoría de consumo se agrupan 7 asociaciones. Además, hay 3 organizaciones que se identifican como vacías y corresponden a las redes de integración. Estas formas de organización reflejan la diversidad de actividades económicas y sociales que dinamizan el cantón, con una predominancia de la producción y los servicios como ejes principales del desarrollo local.

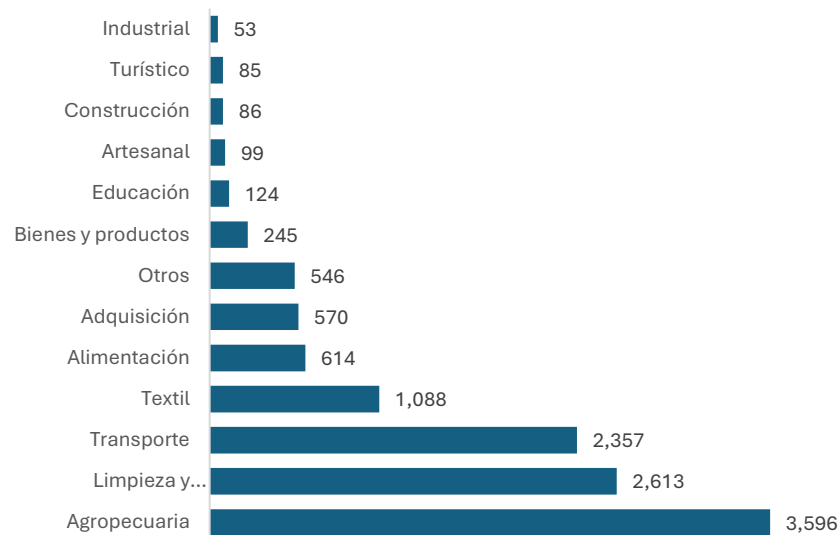
Gráfico 62. Formas de Organización de EPS.



Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Así mismo, cada sector organizado pertenece a una clase determinada, su distribución en el cantón de acuerdo con el número de socios/as que las conforman tenemos: En limpieza y mantenimiento participan 1.919, seguidas por las Agropecuarias con 1.219, en las de Alimentación se encuentran 1.038, en las Textiles 925, en Transporte 874, en el segmento de Turismo 305, en lo Artesanal 139, en lo Industrial 136, en Bienes y Productos 90, Otros 49, Silvicultura y Florícola 47, y Educación 12.

Gráfico 63. Número de socios por clase de organización de EPS.



Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

En el cantón Santo Domingo, el sector asociativo destaca por su mayor participación y conexión con los diferentes actores locales. Este sector se organiza en tres grupos principales: Consumo, Producción y Servicios. Por otro lado, el sector cooperativo está conformado por dos grupos: Producción y Servicios, mientras que el sector comunitario solo cuenta con el grupo de Producción.

Tabla 406 Sector, grupo, clase y número de socios de la Economía Social y Solidaria en el cantón.

| Sector | Grupo | Cant. | Clase | Cant. | Socios | | | |
|--------------------|---------------------------|--------------|--------------------|-------|--------|--------------------|----|-----|
| Asociativa | Productivas | 248 | Acuícola | 1 | 4.242 | | | |
| | | | Agrícola | 22 | | | | |
| | | | Agropecuaria | 146 | | | | |
| | | | Alimenticia | 7 | | | | |
| | | | Artesanal | 6 | | | | |
| | | | Avícola | 1 | | | | |
| | | | Ganadera | 1 | | | | |
| | | | Industrial | 3 | | | | |
| | | | Metalmecánica | 2 | | | | |
| | | | Pecuaria | 4 | | | | |
| | | | Textil | 55 | | | | |
| | | | Consumo | 6 | | Bienes y productos | 5 | 138 |
| | Materias primas e insumos | 1 | | | | | | |
| | Servicios | 119 | Alimentación | 18 | 3.630 | | | |
| | | | Capacitación | 7 | | | | |
| | | | Exequiales | 2 | | | | |
| | | | Limpieza | 49 | | | | |
| | | | Mantenimiento | 8 | | | | |
| | | | Otros | 23 | | | | |
| Reciclaje | | | 3 | | | | | |
| Turísticos | | | 6 | | | | | |
| Vacías | | | 3 | | | | | |
| Cooperativa 109 | | | Producción | 18 | | Agrícola | 2 | 380 |
| | | | | | | Agropecuaria | 4 | |
| | | | | | | Textil | 12 | |
| | Consumo | 1 | Bienes y productos | 1 | 107 | | | |
| | Servicios | 41 | Alimentación | 3 | 2.243 | | | |
| Transporte | | | 36 | | | | | |
| Otros | | | 2 | | | | | |
| Vivienda | 49 | Adquisición | 33 | 86 | | | | |
| | | Construcción | 16 | | | | | |
| Comunitaria | Producción | 1 | Agropecuaria | 1 | 75 | | | |

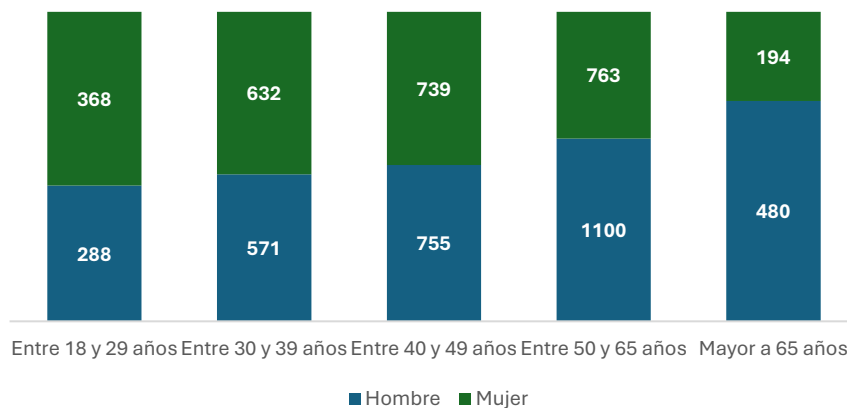
| Sector | Grupo | Cant. | Clase | Cant. | Socios |
|--------------------|-----------|------------|-------|------------|---------------|
| Red de Integración | NA | 4 | NA | 4 | |
| Unión | Servicios | 1 | NA | 1 | |
| Total | | 488 | | 488 | 10.901 |

Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Los hombres ocupan el 54,2% de los cargos directos en el sector de la economía popular y solidaria, lo que equivale a 3.194 personas. Por su parte, las mujeres representan el 45,8%, con una participación de 2.696 personas.

En cuanto a la edad, la participación femenina, con un total de 2.696 mujeres, se distribuye principalmente entre los grupos de 30 años y mayores de 65. Por su parte, los hombres, que suman 3.194, se concentran mayormente en las edades entre 40 y 65 años. Esta distribución revela la persistencia de brechas de género, ya que la participación de las mujeres sigue siendo menor en comparación con los hombres, lo que indica que su inclusión en estos procesos aún enfrenta desafíos significativos.

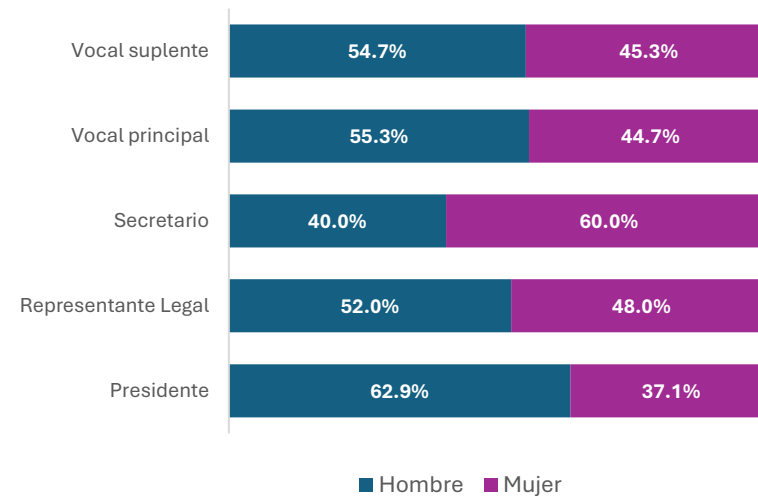
Gráfico 64. Cargos Directivos por edad y sexo en el cantón.



Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

La distribución de directivos en la Economía Popular y Solidaria muestra una participación masculina del 54,26% y femenina del 45,74%, con brechas notables en los roles de liderazgo. Los hombres ocupan el 62,9% de las presidencias, mientras que las mujeres dominan el 60% de las secretarías. En cargos como representante legal, la distribución es más equilibrada (52% hombres, 48% mujeres), y en los roles de vocal principal y suplente, la diferencia es menor, aunque aún a favor de los hombres, denotando la desigualdad en los puestos de mayor poder, aunque se observa una mayor equidad en roles administrativos y secundarios.

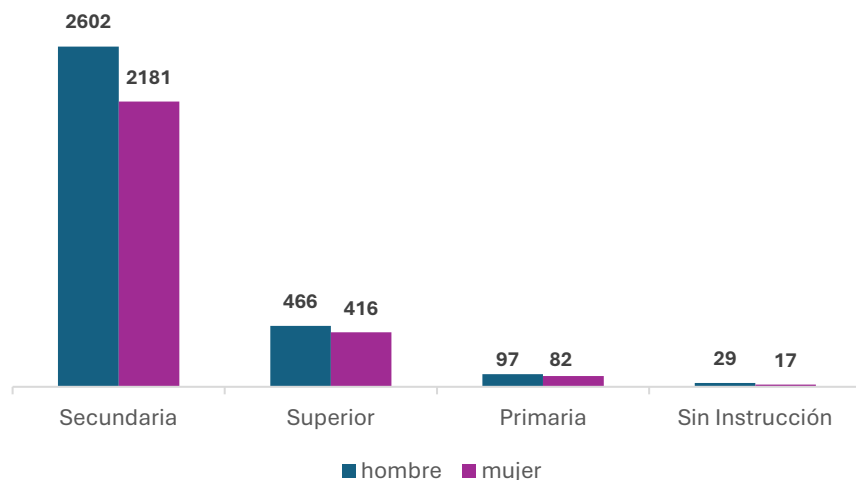
Gráfico 65. Cargos Directivos por edad y sexo en el cantón, año 2023.



Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

La mayoría de los directivos en la Economía Popular y Solidaria cuenta con educación secundaria, con 2.602 hombres y 2.181 mujeres en esta categoría, lo que refleja un acceso limitado a la educación superior, donde solo 466 hombres y 416 mujeres tienen estudios universitarios. Un pequeño grupo tiene instrucción primaria y una minoría no posee instrucción formal, lo que resalta la necesidad de mejorar el acceso educativo en el sector para fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión.

Gráfico 66. Cargos Directivos por edad y sexo en el cantón, año 2023.



Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.15.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Con relación a las asociaciones existentes son 267 de carácter productivas entre las que se identifican 248 de tipo asociación, 18 cooperativas y 01 organización comunitaria. En lo que respecta a la distribución por área, se identifican 183 en el sector urbano y 84 en el sector rural.

Tabla 407. Organizaciones de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria Urbana.

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|---|-----------------------|--------------------------------|---|
| 1 | Asociación de Jóvenes Indígenas Chachi Ajicha | Agropecuaria | Río Verde | Tulcán 101 Manuelita Sáenz |
| 2 | Asociación Agropecuaria Recintos Unidos Sembrando El Futuro | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Vía Quinindé Km 13 Margen Derecho Vía Al Placer Km. 4 S/N Y |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|---|-----------------------|--------------------------------|--|
| 3 | Asociación de Producción Artesanal Emprendedores Integración Artesanal | Artesanal | Río Verde | Tulcán S/N Manuelita Sáenz |
| 4 | Asociación Agropecuaria De Santo Domingo De Los Tsáchilas 27 De Diciembre | Agropecuaria | Abraham Calazacón | Asistencia Municipal S/N La Loma |
| 5 | Asociación Agro Artesanal Praderas Del Toachi | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Vía El Placer Del Toachi Km 3 Margen Izquierdo S/N 0 |
| 6 | Asociación de Agricultores Eloy Alfaro | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | La Valencia S Av. Puerto Limón |
| 7 | Asociación de Agricultores La Tierra Ya Es De Todos | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | 29 de Mayo Edificio 238 Calle Cocaniguas |
| 8 | Asociación Agropecuaria Libertad Lojana | Agropecuaria | Bombolí | Vía Nuevo Israel - Libertad Lojana 001 Libertad Lojana |
| 9 | Asociación de producción Textil Familia Emprendedora "Asoprotefaem" | Textil | Río Verde | Miguel Donoso Pareja Sn Gustavo Alfredo Jácome |
| 10 | Asociación de producción Textil Perla Permanentes Lazos Artesanos Asoperlatex | Textil | Abraham Calazacón | Arsenio Santacruz Sn Julio Zabaleta |
| 11 | Cooperativa de Producción Textil Cm&D "Cooprotexcm&D" | Textil | Bombolí | Patricio Romero 11 S |
| 12 | Asociación De Productores Agrícolas Sembrando El Porvenir | Agropecuaria | Abraham Calazacón | Vía Quevedo S/N Margen Izquierdo |
| 13 | Asociación Agropecuaria Nuevo Esfuerzo Asoanues | Agropecuaria | Río Verde | Manuelita Sáenz S/N Tulcán |
| 14 | Asociación Agropecuaria El Cisne | Agropecuaria | Bombolí | vía Chone S/N Margen Derecho Km 23 |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|---|
| 15 | Asociación de producción Alimenticia Mahanaim Asomahanaim | Alimenticia | Santo Domingo De Los Colorados | García Moreno 0 Calle D |
| 16 | Asociación de Producción Textil Fianzando Valentía Textil "Asofivatex" | Textil | Abraham Calazacón | Calle 4 2 vía A Chone Km 1 |
| 17 | Asociación De Productores Y Comercializadores De Oleaginosas Y Frutas | Agropecuaria | Abraham Calazacón | Vía a Quinindé S/N Margen Izquierdo Km.: 19 |
| 18 | Asociación Agroartesanal de Banano Orito Unión Carchense Asoagcar | Agropecuaria | Río Verde | Coop. Aquepi Nicolas Guillen S/N José Rodo |
| 19 | Asociación de Producción de Elementos Metálicos Y No Metálicos Emprendedores | Metalmecánica | Río Verde | Av. Catacocha S/N Raúl Andrade |
| 20 | Asociación de Producción Textil Chiquitín "Asoprotechi" | Textil | Bombolí | Vía A Julio Moreno S/N De Entrada San Gabriel |
| 21 | Asociación de Producción Agropecuaria Tierra Verde | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Peatonal 3 De Julio 456 Riobamba |
| 22 | Asociación de Producción Textil Con Visión a Futuro Asovituro | Textil | Bombolí | Av. Rio Aguarico 113 Av. Tsáchilas |
| 23 | Asociación e producción Textil Telas Duras Asotelduras | Textil | Abraham Calazacón | Calle Q 01 Calle 19 |
| 24 | Asociación de Producción Agropecuaria Nuevo Israel "Asopronis" | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | vía Agua Clara Sn vía Agua Sucia |
| 25 | Asociación de Producción Textil Nikote Asonikote | Textil | Chigüilpe | B 12 8 |
| 26 | Asociación de Producción Agropecuaria San Toquilla Asosanto | Agropecuaria | Bombolí | Ecuador S/N Republica Dominicana |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|---|
| 27 | Asociación Ecuatoriana Agropecuaria Agrokasama | Agropecuaria | Bombolí | Av. Shumager S/N Anillo Vial |
| 28 | Asociación Agrícola 29 De Noviembre | Agrícola | Bombolí | San Miguel S/N Av. 20 De Mayo |
| 29 | Asociación De Agricultores Nuevo País De La Concordia | Agropecuaria | Bombolí | Av. Simón Bolívar S/N Av. Álava |
| 30 | Asociación Agroartesanal Nueva Generación | Agrícola | Río Verde | Barrio Los Girasoles Calle 29 De Septiembre S/N Segunda Entrada |
| 31 | Asociación Agropecuaria Oro Azul | Agropecuaria | Bombolí | Av., Abram Calazacón Mz. 19 Casa 3 Av. La Bengala |
| 32 | Asociación Agroartesanal Estero Frio | Agropecuaria | Río Verde | vía Julio Moreno S/N Recinto Estero Frio |
| 33 | Asociación Agropecuaria Nuevo Mundo | Agropecuaria | Chigüilpe | vía Placer Del Toachi S/N Km15 |
| 34 | Asociación Agropecuaria Proletariado Las Delicias | Agropecuaria | Bombolí | Eloy Alfaro S/N Vicente Rocafuerte |
| 35 | Asociación Agropecuaria El Renacer | Agropecuaria | Bombolí | Av. 3 De Julio S/N Paraíso 2 |
| 36 | Asociación De Agricultores Río Onzole | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Urb. El Magisterio Casa 08 Calle 19 |
| 37 | Asociación De producción Textil Don Alberto "Asprotedonal" | Textil | Río Verde | Atahualpa 119 Huascar |
| 38 | Asociación De Porcicultores Santo Domingo Aspesd | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | vía Quevedo S/N Frente Escuela Jaqueus |
| 39 | Asociación De producción Pecuaria Expo "Cuy" Santo Domingo | Pecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | J 12 E |
| 40 | Asociación De Comerciantes De Ganado De Santo | Agropecuaria | Santo Domingo De | vía Quinindé Km 6 Y 1/2 S/N Frente Asogan |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|---|
| | Domingo De Los Colorados | | Los Colorados | |
| 41 | Asociación De producción Textil Cosiendo El Futuro Asoprotexcos | Textil | Río Verde | Calle K 1 Av. De Los Anturios |
| 42 | Asociación De producción Agrícola Uniguanabana Asuniguan | Agrícola | Bombolí | Collaloma Lt 72 Rio Tulipe |
| 43 | Asociación De producción Agropecuaria Nueva Jerusalén Apanj | Agropecuaria | Río Verde | Rumazo González 219 Av. Jacinto Cortez Jaya |
| 44 | Asociación De producción Textil Huellas Del Futuro "Asoprohufu" | Textil | Bombolí | Calle 4 S/N Calle 15 |
| 45 | Asociación De producción Saritex "Asoprosaritex" | Textil | Chigüilpe | Miguel Ángel Asturias 2 Benito Juárez |
| 46 | Asociación De producción Pecuaria Fuerza Tsáchilas "Asosercomtsa" | Pecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Ambato S/N Machala |
| 47 | Asociación De producción Textil Divina Misericordia "Asprotedimis" | Textil | Bombolí | Av. Esmeraldas 520 Tiputine |
| 48 | Cooperativa De producción Textil La Bengala "Cooprotexgala" | Textil | Bombolí | Los Colonos S/N Los Colonos |
| 49 | Asociación De producción Textil Tsachilandia producción Solidaria "Asoprotexsachiso" | Textil | Río Toachi | Avenida Los Colonos S/N Y Calle Yamboya |
| 50 | Asociación De producción Textil Emprendedores Textileros Del Futuro | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Rio Toachi Sn Luis Alberto Valencia |
| 51 | Asociación De producción Textil Niña Valentina Asotexvale | Textil | Río Verde | Jacinto Cortez Sn Sn |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|---|
| 52 | Asociación De producción Textil Familia Rodriguez Asofrod | Textil | Río Verde | Abraham Calazacón Lote 1211 Avenida Los Incas |
| 53 | Asociación De producción Metalmecánica Metaliz Asoprometaliz | Metalmecánica | Bombolí | Panamá S/N Cuba |
| 54 | Asociación De producción Textil Juan Montalvo Del Cisne Asoprojuan | Textil | Río Verde | Ciudad De Mendoza Sn Alfredo Gangotena |
| 55 | Asociación De producción Textil Unicornio Asounicor | Textil | Bombolí | 24 De Septiembre Sn Patricio Romero |
| 56 | Asociación De producción Industrial De Soldadura Los Andes Asoprisandes | Industrial | Chigüilpe | Ernesto Cardenal 158a Pablo Neruda |
| 57 | Asociación De producción Alimenticia La Florida Ec Asoproalafoec | Alimenticia | Abraham Calazacón | Gabriel García Márquez Sn Rómulo Betancur |
| 58 | Asociación De producción Agropecuaria Sin Miedo Al Éxito Asoprosinmi | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Recinto Avispa Chila No Tiene 9 De Octubre |
| 59 | Asociación De producción Agrícola Papayo Lunka "Asopaylunka" (Papaya Madura) | Agrícola | Río Verde | Azteca Manzana 9 Dakotas |
| 60 | Asociación De producción Textil Familiar "Asoprotexfamj" | Textil | Chigüilpe | Venutiano Carranza 12 Benito Juárez |
| 61 | Asociación Agropecuaria San Gabriel | Agropecuaria | Río Verde | Rio Baba S/N Tras La Iglesia |
| 62 | Asociación Agropecuaria Virgen Del Carmen | Agropecuaria | Zaracay | Av. 29 De Mayo S/N Av. Tsáchilas |
| 63 | Asociación De Productores Y Comercializadores Mi Feria Solidaria | Agropecuaria | Zaracay | Ambato Barrio 10 De Agosto Tiputini |
| 64 | Cooperativa De Exportación De Fibras Vegetales Cafiv | Agropecuaria | Santo Domingo De Los | Galo Andrade S/N S/N |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|--|
| | | | Colorados | |
| 65 | Asociación Artesanal Agrícola Y Pecuaria Río Amazonas | Agropecuaria | Bombolí | Sepriano García Y Juan Montalvo S/N Pasaje D Esquina |
| 66 | Asociación De Productores Agropecuarios Plan Piloto | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Av. Juan F Casales S/N Camilo Ponce |
| 67 | Asociación De Productores Y Comerciantes De Ganado Los Impulsadores Asomegan | Agropecuaria | Zaracay | Av. Quito 308 Río Mulaute |
| 68 | Asociación Agropecuaria De La Revolución Campesina | Agropecuaria | Abraham Calazacón | Calle 3 De Julio S/N Iglesia Casa Parroquial Frente Parque |
| 69 | Asociación De Desarrollo Integral La Higuera | Alimenticia | Chigüilpe | La Niña S/N Ibarra |
| 70 | Asociación Agropecuaria Agrolibertad "En Liquidación" | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | vía Las Mercedes S/N Margen Izquierdo |
| 71 | Asociación Agropecuaria El Laurel | Agropecuaria | Bombolí | vía A San Jacinto Del Búa S/N Margen Derecho Km 12 |
| 72 | Asociación Agropecuaria Arando El Progreso | Agropecuaria | Río Verde | Av. Los Anturios Mz 48 Lote 2 Calle A |
| 73 | Asociación Agropecuaria Nueva Vida | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Av. Tsafiqui S/N Santa María |
| 74 | Asociación De Agricultores Amanecer Tsáchilas | Agropecuaria | Bombolí | vía Placer Del Toachi S/N Santo Domingo |
| 75 | Asociación De producción Agrícola Valle Del Río Bravo Grande "Asoproagan" | Agrícola | Santo Domingo De Los Colorados | Galápagos S/N Loja |
| 76 | Asociación De producción Textil Mundo De La Moda | Textil | Río Verde | Catacocha S/N Río Toachi |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|--|
| | "Asopromoda" | | | |
| 77 | Cooperativa De producción Agropecuaria Nacional Agroganadera "Cooproagnac" | Agropecuaria | Abraham Calazacón | Kilometro 4 vía A Quevedo S/N Sin Intersección |
| 78 | Asociación De producción Textil Jóvenes En Marcha "Asoprojomar" | Textil | Abraham Calazacón | S S/N 11 |
| 79 | Cooperativa De producción Textil Sánchez Marcillo Cooptexsanmar | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Loja S/N Guayaquil |
| 80 | Asociación De producción Ganadera Genios Del Comercio Asogedecom | Ganadera | Bombolí | vía Quinindé Km 6 9-A Calle E |
| 81 | Asociación De producción Agropecuaria Ecologistas Santodomingueños Asoecosan | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Avenida Tsáchilas 201 Pasaje Ecuador |
| 82 | Asociación De producción Agropecuaria Santo Domingo Asoproagrosando | Agropecuaria | Abraham Calazacón | vía A Quevedo Km 7 Km 7 Sn |
| 83 | Asociación De Agro-Productores Santo Domingo De Los Colorados | Agrícola | Santo Domingo De Los Colorados | Av. Quito Sn Cuenca |
| 84 | Asociación De Productores Agropecuarios Buen Vivir | Agropecuaria | Bombolí | vía Chone Km 29 S/N Las Delicias |
| 85 | Asociación Agropecuaria 6 De Diciembre | Agropecuaria | Bombolí | Tulcan S/N Manuelita Saenz |
| 86 | Cooperativa De producción Textil Hilando Por El Futuro "Cooprotexhituro" | Textil | Zaracay | Galápagos Sn Latacunga |
| 87 | Asociación De producción Pecuaria Puerto Limón | Pecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Galápagos S/N Loja |

| N° | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|-----------------------|--------------------------------|--|
| 88 | Asociación Agropecuaria 15 De Mayo | Agropecuaria | Bombolí | Esteban Onofre Lote 4 Jorge Iturralde |
| 89 | Asociación De producción Agropecuaria Tierras De Canaan "Asoproagtica" | Agropecuaria | Río Verde | Los Anturios S/N Los Anturios |
| 90 | Asociación De producción Textil Nuestro Mundo Es Producir "Asotexmupro" | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Loja S/N Puyo |
| 91 | Asociación Agropecuaria Las Acacias | Agropecuaria | Bombolí | Calle F Calle 2 Calle2 |
| 92 | Asociación De producción Textil Marytex Asomarytex | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | vía A Las Mercedes Sn vía Al Placer |
| 93 | Asociación Artesanal De producción Agrícola Y Pecuaria Uniprocam | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Avenida Chone 303 Vicente Yerovi |
| 94 | Asociación De Productores De Viveros Agroforestales Y Cacao Aprovicao | Agropecuaria | Río Verde | vía Quevedo Km 3 S/N By Pass Quito Quevedo Barrio El |
| 95 | Asociación De producción Textil Emprendedores Alesa | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Rio Putumayo N°252 Av. Tsáchilas |
| 96 | Asociación De producción Agropecuaria Virgen Del Cisne Asopravice | Agropecuaria | Río Verde | Av. Rio Toachi 410 Av. Tsafiqui |
| 97 | Asociación De producción Textil San Pedro De Peliteo Asopelileo | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Loja 120 Rio Chambira |
| 98 | Asociación De Productores Agropecuarios Santa Marianita "En Liquidación" | Agrícola | Abraham Calazacón | Avenida Tsáchilas 698 Yanuncay |
| 99 | Asociación Agrícola Flor Del Valle Socio País | Agrícola | Santo Domingo De Los | vía Quevedo Km 4 1/2 S/I |

| N° | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|---|-----------------------|--------------------------------|--|
| | | | Colorados | |
| 100 | Asociación De producción Artesanal De Talabarterías Asotal | Artesanal | Río Verde | Calle Cuzco Casa 10 Mz 9 |
| 101 | Asociación Agrícola Diamante Del Cisne | Agrícola | Río Verde | Latacunga S/N Galápagos |
| 102 | Asociación Agrícola Rio Baba | Agrícola | Bombolí | Manuel Samaniego Lote 2 Pasaje 4 |
| 103 | Asociación De producción Agropecuaria 17 De Julio "Asoproagroju" | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Tutacán 1012 Machala |
| 104 | Asociación De producción Agrícola Quintas Del Comira Agricomira | Agrícola | Santo Domingo De Los Colorados | vía Quevedo 0 Km 13 |
| 105 | Asociación De producción Agrícola Y Agropecuaria La Minga Solidaria | Agropecuaria | Río Verde | Av. Las Orquídeas S/N Juan León Mera |
| 106 | Asociación De Comerciantes Agro Productores Tsáchilas Abraham Calazacón | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Arturo Rogers Sn Ing. Millet (Supermanzana6) |
| 107 | Cooperativa De producción Textiles Doly "Cooprotexdo" | Textil | Bombolí | W 485 Pasaje C |
| 108 | Cooperativa De producción Textil De Fashion "Cooprotexfa" | Textil | Bombolí | vía Al Búa S/N Ucom |
| 109 | Asociación De producción Textil Tijeras Finas Asotijeras | Textil | Bombolí | Abraham Calazacom 12 12 Panamá |
| 110 | Cooperativa De producción Textil Unidos Por El Futuro Cooprufut | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Cocaniguas 107 Cuicocha |
| 111 | Asociación De producción Agropecuaria Mushuk Ñan | Agropecuaria | Río Toachi | vía Esmeralda Sn B |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|---|-----------------------|--------------------------------|---|
| | Nuevo Camino Asomushukñan | | | |
| 112 | Asociación De producción Agropecuaria Los Graneros Asograneros | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | vía Chone Km 8 Entrada A Los Vergeles |
| 113 | Asociación De Productores Y Comercializadores De Lácteos Santo | Pecuaria | Bombolí | Avenida Chone Km 2 Sin Número Peru |
| 114 | Asociación De producción Artesanal Bloqueros Sin Fronteras Asobloques | Artesanal | Bombolí | Guayaquil Sn Chaupicruz |
| 115 | Organización Comunitaria De producción Agropecuaria De La Nacionalidad Chachi | Agropecuaria | Río Verde | Tulcán Sn Manuelita Sáenz |
| 116 | Asociación De producción Industrial De Alimentos Innovadores Asoproinalin | Industrial | Río Verde | Pablo Palacios N200 Benjamín Carrión |
| 117 | Cooperativa De producción Textil Tsáchilas "Cooprotexchila" | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Av. Quito S/N Pallatanga |
| 118 | Asociación Agropecuaria Nuevo Amanecer. | Agropecuaria | Bombolí | Joaquín Pinto Lote 8 Calle E, Mz 47, Recinto Las Delicias |
| 119 | Asociación Agrícola Y Ganadera Tierra De Bendición | Agropecuaria | Bombolí | Luis Tamayo 32 Camilo Ponce |
| 120 | Asociación Agropecuaria Plan Tierra Ya Es De Todos | Agropecuaria | Río Verde | Av. De Los Incas S/N Av. Los Incas |
| 121 | Cooperativa De producción Agrícola Abacá Ecuador | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Km10 De La vía A Santo Domingo S/N A Quevedo |
| 122 | Asociación Agropecuaria El Buen Sembrador | Agropecuaria | Río Verde | Av. Tsafiqui Lote 3 Juan Eguez |
| 123 | Asociación Artesanal Nueva Aurora | Alimenticia | Abraham Calazacón | Coop Nueva Aurora Calle Eloy Alfaro 480 Av. |

| Nº | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|--|-----------------------|--------------------------------|---|
| | | | | 3 De Julio |
| 124 | Asociación De Productores Agrícola San Pablo 1 | Agropecuaria | Río Verde | Av. Los Anturios Mz. 6 Lot. 6 Calle 7 |
| 125 | Cooperativa De producción Textil Mujeres Textileras "Coopmujertex" | Textil | Bombolí | Calle C S/N Calle L |
| 126 | Asociación De producción Textil Maestros Y Confeccionistas De Santo Domingo De Los | Textil | Bombolí | Urb. Ucom 2 S/N Sn |
| 127 | Asociación De producción Textil Triunfadores Del Futuro "Asprotextrif" | Textil | Bombolí | Avenida Patricio Romero S/N O |
| 128 | Asociación De Pequeños Agricultores Orgánicos Con-Cordenses | Agropecuaria | Bombolí | Juan Pio Montufar S/N Las Delicias |
| 129 | Asociación De producción Textil Proyección A La Moda Asoproyecmoda | Textil | Abraham Calazacón | Argentina 107 Obispo José Cuero Y Caicedo |
| 130 | Asociación De producción Industrial 5 De Enero "Asoproen" | Industrial | Bombolí | vía Chone S/N Av. Los Colonos |
| 131 | Asociación De Desarrollo Agrícola Nuevo Amanecer Asonuama | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Venezuela S/N Agustín Salas |
| 132 | Asociación De producción Artesanal Emprendedores Santo Domingo | Artesanal | Chigüilpe | Francisco Pacheco 177 Diego De Almagro |
| 133 | Asociación De producción Textil Creaciones Mágicas "Asoprotexcrema" | Textil | Bombolí | Urbanización Sueño De Bolívar 10-15 O |
| 134 | Asociación De producción Textil Emprendedores Roust "Asprotexer" | Textil | Abraham Calazacón | vía Quevedo 27 El Mirador |
| 135 | Asociación De producción Textil Ecuacostilo Y Modas Asoecuamod | Textil | Chigüilpe | Rubén Darío 215 Benito Juárez |

| N° | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|---|-----------------------|--------------------------------|--|
| 136 | Asociación De producción Textil Emprendedores Al Futuro Asotexprofu | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | La Fabril Sn Sn |
| 137 | Asociación De producción Agropecuaria Brajot (Bendiciones) Asoprobra | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Loja 130 Rio Tiputini |
| 138 | Cooperativa De producción Agrícola Mi Tierrita Productiva Cooproatierra | Agrícola | Zaracay | Rio Yamboya Sn Londres |
| 139 | Asociación De Productores Agropecuaria 24 De Abril | Agropecuaria | Chigüilpe | Avenida Los Colonos S/N Frente Al Parque De La Juventud |
| 140 | Asociación De Productores Agropecuarios Tsáchilas | Agropecuaria | Bombolí | Latacunga 705 Puyo |
| 141 | Asociación De Actividades Agropecuarias Perla Del Pacifico Agropac | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | vía Santa Rosa Del Mulaute Recinto Perla Del Pacifico S/N |
| 142 | Asociación Agropecuaria San Ramon | Agropecuaria | Bombolí | Recinto San Ramon S/N Puente De Julio Moreno Mas 10 Km. Margen |
| 143 | Asociación De Comerciantes Y Productores De Ferias Ciudadanas | Alimenticia | Bombolí | Calle Antizana 282 Calle Loja |
| 144 | Asociación De producción Textil Nuevas Creaciones "Asoprotexones" | Textil | Río Verde | Aurelio Mosquera 515 Alberto Guerrero Martinez |
| 145 | Cooperativa De producción Textil Unitex "Cooprotexnitex" | Textil | Río Verde | vía Quevedo 10 Calle A |
| 146 | Asociación De Comerciantes Agro productores Santo Domingo 3 De Julio | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Calle Latacunga Pasaje 3 S/N |
| 147 | Asociación De producción Textil Chilachito "Asochilachi" | Textil | Río Verde | Rio Toachi 621 12 De Febrero |

| N° | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|---|-----------------------|--------------------------------|--|
| 148 | Asociación De producción Textil Artesanos De Santo Domingo "Asprotartsad" | Textil | Chigüilpe | Benito Juarez S/N Alejandro Carpentier |
| 149 | Asociación Agrícola Furicagua | Agrícola | Bombolí | Av. Quito S/N Coop. 9 De Diciembre |
| 150 | Asociación De producción Textil Modas Del Futuro "Asoprotexmofu" | Textil | Río Verde | Alfredo Pareja Sn Jorge Carrera |
| 151 | Asociación De producción Textil Inducortex "Asotexducortex" | Textil | Bombolí | Patricio Romero S/N G |
| 152 | Asociación De producción Textil El Futuro Textil "Asotexfuture" | Textil | Bombolí | Avenida De Los Colonos Lote 11 Sin Nombre |
| 153 | Asociación De producción Textil Reconstrucción De Pedernales | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Rio Pastaza S/N Rio Cayapas |
| 154 | Asociación De producción Agropecuaria Dulce Alluriquin "Asoproagdua" | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Catacocha S/N Catacocha |
| 155 | Asociación De producción Textil Lumitex Asolumitex | Textil | Chigüilpe | Miguel Ángel Asturias Mzb Lote 2 Benito Juárez |
| 156 | Asociación De producción Textil Santotex "Asosantotex" | Textil | Chigüilpe | Pablo Neruda 509 Rómulo Betancour |
| 157 | Cooperativa De producción Textil Floreziendo "Cooprotexflor" | Textil | Zaracay | Donkila 45 Abrahan Calazacón |
| 158 | Asociación De producción Alimenticia Manos Dulces "Asoproaliman" | Alimenticia | Santo Domingo De Los Colorados | Vicente Espinoza 04 Av. Bombolí |
| 159 | Asociación De producción Artesanal Grupo Creativo Santo Domingo "Asoproarsan" | Artesanal | Chigüilpe | Francisco Pacheco 177 Diego De Almagro |

| N° | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|--|-----------------------|--------------------------------|---|
| 160 | Asociación Agrícola Agrotec | Agrícola | Bombolí | Urbanización Los Rosales Manuel Rendon 10 Av. Abraham |
| 161 | Asociación De producción Agropecuaria Rey De Reyes Asoprosal | Agropecuaria | Bombolí | Alberto Coloma Sn Abraham Calazacón |
| 162 | Asociación De Artesanos Hilando Progreso Asohilan | Textil | Río Verde | Augusto Cesar Sandino Sn Ernesto Guevara |
| 163 | Asociación De producción Acuicola Paraíso De Los Andes Asoprandes | Acuicola | Abraham Calazacón | Avenida Puerto Ita 50 Calle Isla Marchena |
| 164 | Asociación De producción Textil Mujeres Creativas "Asoprotexmu" | Textil | Bombolí | Av. Principal Mz 6 Lt3 Calle 2 |
| 165 | Asociación Agropecuaria 5 De Agosto | Agropecuaria | Zaracay | Río Zamora Lote 19 Calle 2 |
| 166 | Asociación De Desarrollo Agropecuario Bombolí | Agropecuaria | Bombolí | Guatemala 118 Bolivia |
| 167 | Asociación Agroindustrial Fuerza Femenina | Agropecuaria | Abraham Calazacón | Av. Camilo Ponce 94 B Vicente Anda Aguirre |
| 168 | Asociación De producción Artesanal Creando Ideas "Asoproideas" | Artesanal | Santo Domingo De Los Colorados | 29 De Mayo 188 Cocaniguas |
| 169 | Asociación De producción Textil Aguja Dorada "Asotexadora" | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | vía A Quinindé Km 7 Entrada A Coop. Los Laureles |
| 170 | Asociación De producción Textil Juventud Progresista Tshachileñas "Asotexju" | Textil | Bombolí | Entrada Al Recinto Colorado S/N Calle 13 |
| 171 | Asociación Agropecuaria Industrial Patria Libre | Agropecuaria | Bombolí | Joaquín Pinto Lote 8 E |
| 172 | Asociación De producción Textil Perla Amazonica "Asotexperama" | Textil | Chigüilpe | Remigio Toral Casa N° 8 Manzana F Nicasio Safari |

| N° | Nombre de Organización | Clase de organización | Parroquia | Dirección |
|-----|---|-----------------------|--------------------------------|---|
| 173 | Asociación De producción Textil Zaracay "Asoprotexza" | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Río Chambira S/N Río Zamora |
| 174 | Asociación De producción Avícola Faenamamiento De Aves Tsáchilas "Asoproavfats" | Avícola | Río Verde | 29 De Mayo 622 Loja |
| 175 | Asociación De producción Textil Emprendedoras Hacia El Futuro | Textil | Bombolí | L 26 Mz H Coop Ucom 2 |
| 176 | Asociación De producción Textil Delicias Elegantes "Asprotedes" | Textil | Santo Domingo De Los Colorados | Calle G S/N Calle 1 |
| 177 | Asociación De producción Agrícola Bananitos Asabananitos | Agrícola | Río Verde | vía A Julio Moreno Km 12 05 Margen Izquierdo |
| 178 | Asociación De producción Textil Puntada Segura "Asotexpuntase" | Textil | Bombolí | Guaranda 16 C |
| 179 | Cooperativa De producción Textil Mujeres Decididas A Progresar "Coptemudepro" | Textil | Bombolí | Río Cayapas S/N Río Pastaza |
| 180 | Asociación De producción Textil En Ti Diseño Roma Asodiroma | Textil | Abraham Calazacón | Pasaje H S/N 10 |
| 181 | Asociación De producción Agrícola De La Comuna Las Delicias Asodelicias | Agrícola | Santo Domingo De Los Colorados | vía A La Asociación Agrícola 0100 Sn |
| 182 | Asociación De producción Agropecuaria Nuevos Emprendedores Asopronuem | Agropecuaria | Santo Domingo De Los Colorados | Anillo Rural Km 10 Avispa Chila Sin Numero 9 De Octubre vía San |
| 183 | Asociación De producción Textil Hilando El Presente Asohilante | Textil | Bombolí | Av. Patricio Romero Lt 11 Sn |

Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

El sector agropecuario domina las organizaciones rurales de la Economía Popular y Solidaria con un 87% del total, seguido por el sector agrícola con un 10%. Las actividades textiles y alimenticias tienen una presencia mínima, con solo un 2% y 1% respectivamente. Esto refleja la gran dependencia del sector rural en la agropecuaria para su sustento económico.

Tabla 408. Organizaciones de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria Rural.

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|--------------------|---------------------|--|
| 2 | Asociación Agropecuaria Espejo | Agropecuaria | Alluriquín | Vía Al Espejo 2013 Vía Al Espejo |
| 3 | Asociación Agropecuaria Riobambeños Del Chilimpe | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Recinto Riobambeños Del Chilimpe Lote 10 Av. |
| 4 | Asociación Agropecuaria Bellavista | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía La Alegría Km3 S/N Diagonal A La Escuela Alegría |
| 5 | Asociación Agropecuaria Tinalandia En Liquidación | Agropecuaria | Alluriquín | Vía Quito Km. 16 S/N Junto A La Escuela José Ignacio Canelos |
| 6 | Asociación Agroartesanal La Providencia | Agropecuaria | Puerto Limón | Puerto Limón Km 17 6 Vía La Providencia |
| 7 | Asociación De Arroceros Mirador Del Bimbe | Agropecuaria | El Esfuerzo | Recinto San Pedro Del Bimbe S/N Calle Guerra |
| 8 | Asociación Agroartesanal Puerto Limón | Agropecuaria | Puerto Limón | Eloy Alfaro Sn Arturo Ruiz Mora |
| 9 | Asociación De producción Agropecuaria 10 De Agosto De Lindiche Mulaute | Agropecuaria | Alluriquín | Recinto 10 De Agosto S/N Centro De Acopio Kl. 30 |
| 10 | Asociación De producción Agrícola T'sachi To Jelen "Apatsachi" | Agrícola | Luz De América | Av. Abraham Calazación S/N Vía Quevedo Km 7 |
| 11 | Asociación De Productores Agropecuarios Montaña Chila Río Búa | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Vía Chila Río Búa Km 2 S/N Margen Derecho Carretero Vía |
| 12 | Asociación Agropecuaria 15 De Septiembre | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Vía A San Jacinto Del Búa S/N Vía A La Flecha |

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|---|--------------------|---------------------|---|
| 13 | Asociación De producción Agrícola Mundo Orgánico "Asoagrimundo" | Agrícola | Valle Hermoso | Vía Al Recinto Chigüilpe Km 3 S/N Vía Principal |
| 14 | Asociación De producción Agropecuaria Santo Domingo Tierra Tsáchilas "Asproasdot" | Agropecuaria | El Esfuerzo | Santo Domingo S/N La Reforma |
| 15 | Asociación De Productores Agrícolas Orgánicos Santo Domingo Ecuador | Agrícola | Valle Hermoso | Condor Vial Estatal 625 Entrada Al Club INIAP |
| 16 | Asociación De Productores Agropecuarios Sin Fronteras | Agropecuaria | Valle Hermoso | Vía Valle Hermoso Los Bancos Km 12 S/N No Hay Calle |
| 17 | Asociación Agropecuaria José Adán Camacho | Agropecuaria | Luz De América | Vía Los Colorados Km 17 S/N Margen Izquierdo Frente A La |
| 18 | Asociación Artesanal De producción De Bienes Agrícolas, Pecuarios Y Piscícolas La | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía Puerto Limón Margen Derecho Km 23 S/N S/N |
| 19 | Asociación Agropecuaria 2 De Agosto | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía Quevedo Km 37 Margen Derecho Vía 2 De Agosto Km. 20 |
| 20 | Asociación De Productores Agropecuarios El Recreo | Agropecuaria | Valle Hermoso | Vía Valle Hermoso Km 10 Margen Izquierdo S/N Vía Al Recreo Km 5 |
| 21 | Asociación Agrícola Pecuaria 8 De Octubre | Agrícola | San Jacinto Del Búa | Recinto 10 De Agosto Vía San Jacinto La Concordia S/N Margen |
| 22 | Asociación De Productores Agropecuarios Mirador De La Selva | Agropecuaria | Valle Hermoso | Recinto El Mirador De La Selva S/N Escuela Rafael Calvache |
| 23 | Asociación Agropecuaria Flor Del Blanquito | Agropecuaria | Valle Hermoso | K32 Vía Quinde S/N Vía A Plan Piloto |
| 24 | Asociación Agrícola Zona Verde | Agrícola | Puerto Limón | Km 23 Vía Puerto Limón Sn |
| 25 | Asociación De producción Agropecuaria La Dolorosa "Asoladol" | Agropecuaria | Valle Hermoso | Ciudadela: Recinto Copal Numero: S/N Carretero: Las |

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|--------------------|------------------------|---|
| 26 | Asociación De Productores Agropecuarios Paraíso Alto | Agropecuaria | El Esfuerzo | Recinto El Paraíso Alto S/N En La Escuela Rio Curaray |
| 27 | Asociación Agropecuaria El Palmar | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía Puerto Limón S/N Margen Derecho |
| 28 | Asociación De producción Agrícola Y Ganadera Los Naranjos "Asopronar" | Agrícola | Puerto Limón | Kilómetro 21 Vía A Chone S/N Berlín Y Madrid |
| 29 | Asociación De producción Agropecuaria Perla Del Pacifico Asopepa | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Colorados Del Búa Sn Kilometro Veinte Y Tres |
| 30 | Asociación De Productores Agropecuarios Francisco De Orellana | Agropecuaria | Alluriquín | Vía Sto. Dgo. - Los Bancos Km. 22 Coop. 6 De Enero |
| 31 | Asociación Artesanal Las Mercedes | Agropecuaria | Alluriquín | Rcto. Las Mercedes Km.2 Vía Alluriquín |
| 32 | Asociación Artesanal De producción Agrícola Y Pecuaria Sembrando Para El | Agropecuaria | Puerto Limón | Calle Principal, Barrio Central S/N Comuna Vicente Rocafuerte |
| 33 | Asociación De Productores Agropecuarios Bimbe Del Toachi | Agropecuaria | Santa María Del Toachi | Recinto Bimbe Del Toachi S/N Al Lado De La Escuela José Antonio |
| 34 | Asociación De Huertos Familiares Nueva Luz De América | Agropecuaria | Luz De América | Av. 10 De Agosto Km 23 Vía Quevedo 3 Los Ciprés |
| 35 | Asociación De Trabajadores Autónomos Las Orquídeas De Nuevo País | Agropecuaria | Luz De América | Vía A Quevedo S/N Km 12 Margen Izquierdo |
| 36 | Asociación De producción Agropecuaria Agroindustrial Rancho Las Marías | Agropecuaria | Alluriquín | Km 12 Vía Santo Domingo Alóag Sn Margen Izquierdo |
| 37 | Asociación De producción Agropecuaria Loor Saldarriaga "Agroloorsa" | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía Chone Km 8 Sn |
| 38 | Asociación De Productores Agropecuarios Rio Peripa | Agropecuaria | Puerto Limón | Arturo Ruiz Mora S/N Manabí |

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|---|--------------------|------------------------|--|
| 39 | Asociación De producción Agrícola Santo Domingo Produce Asoagrisdprod | Agrícola | El Esfuerzo | Vía A Santa María Del Toachi Sn Camino Público A Quintas El Quinde |
| 40 | Asociación Agropecuaria Y Piscícola Valle Productivo | Agropecuaria | Valle Hermoso | Vía Al Triunfo 523 A Tres Cuadras Del Parque Central |
| 41 | Asociación Agropecuaria El Esfuerzo | Agropecuaria | El Esfuerzo | Vía A Santa Marianita S/N Cerca Finca Jesús Del Gran Poder |
| 42 | Asociación Agropecuaria Y Piscícola La Florida | Agropecuaria | Alluriquín | Vía La Florida Sn Vía Las Mercedes |
| 43 | Asociación Agropecuaria Juntos Triunfaremos | Agropecuaria | Luz De América | Vía Quevedo Km 10 Vía Quevedo Margen Derecho |
| 44 | Asociación de Productores Agropecuarios Congoma | Agropecuaria | Luz De América | Recinto El Congoma Chico Null 0 |
| 45 | Asociación Artesanal Textil Nueva Era "Asoarnu" | Textil | Alluriquín | Principal S/N Secundaria |
| 46 | Asociación de Productores Agrícolas Unidos Por Un Futuro | Agropecuaria | Santa María Del Toachi | Recinto La Morena Parroquia Santa María Del Toachi S/N |
| 47 | Asociación Artesanal De producción De Bienes Agrícolas Pecuarios Y Piscícolas | Agropecuaria | Alluriquín | Espacio En Blanco Sn Espacio En Blanco |
| 48 | Asociación Agropecuaria La Esperanza Efrén Zambrano | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía La Y De San Luis Km3 S/N Margen Derecho A Cuatro |
| 49 | Asociación Agropecuaria San Vicente | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | San Vicente Del Búa S/N Casa Comunal De La Comuna |
| 50 | Asociación Agroartesanal San Vicente Del Nila | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía Puerto Limón Km 37 Diagonal Al Puente Principal |

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|--------------------|------------------------|---|
| 51 | Asociación Agrícola Y Pecuaria San Pedro | Agropecuaria | Luz De América | Vía Quevedo Km 7 Margen Izquierdo |
| 52 | Asociación De producción Agropecuaria El Porvenir | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Recinto El Porvenir Sn San Jacinto |
| 53 | Asociación Agropecuaria Vida Sana | Agropecuaria | Puerto Limón | Vía Puerto Limón Km 16 1/2 Margen Derecho Sector La |
| 54 | Asociación de producción Agropecuaria Y Piscícola La Flecha | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Vía Chone 9km 11 10 De Agosto |
| 55 | Asociación De Productores Agropecuarios La Valencia | Agropecuaria | Puerto Limón | Comunidad La Valencia S/N Cetro De Acopio |
| 56 | Cooperativa De producción Agrícola Cosecha Dorada "Coosechadora" | Agrícola | San Jacinto Del Búa | 16 De Agosto S/N Av. Las Américas |
| 57 | asociación De Pequeños Productores Agropecuarios Agrilac | Agropecuaria | Santa María Del Toachi | Vía a Montinuevo Km 17 022765544 Margen Izquierdo |
| 58 | Asociación de Pequeños Comerciantes de Leche Cruda De La Parroquia San José De | Alimenticia | Alluriquín | Vía A Quito S/N Callejo N° 2 |
| 59 | Asociación de Productores Agropecuarios Los Almendros | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Vía. Chone Km20 S/N Vía A Costa Azul |
| 60 | Asociación Agropecuaria Valle Hermoso | Agropecuaria | Valle Hermoso | Pichincha S/N Diagonal Al Parque Central |
| 61 | Asociación Agropecuaria San Miguel De Lelia | Agropecuaria | Alluriquín | Vía Quito K20 Recinto San Miguel D Vía Los Libres |
| 62 | Asociación De Productores Santa Cecilia | Agropecuaria | Santa María Del Toachi | Patricia Pilar Santa María Sn |
| 63 | Asociación Agroartesanal Shuyun Tsáchilas | Agropecuaria | Puerto Limón | By Pass Chone-Quevedo Margen Derecho Km 10 Vía El Poste S/N |

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|--------------------|---------------------|--|
| 64 | Asociación Agropecuaria Rumbo Al Futuro | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Av. Riobambeños 15 Calle Sin Nombre |
| 65 | Asociación Agropecuaria Unidos Por La Tierra | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Av. Chone Km.30 S/N Entrada A La Pimienta; A 300 Metros. De |
| 66 | Cooperativa Agrícola Y Ganadera Nueve De Diciembre | Agropecuaria | Luz De América | Km. 33 1/2 Vía A Quevedo S/N Recinto La Primavera Al Lado De |
| 67 | Asociación De Desarrollo Agropecuario De La Junta Campesina 6 De Enero Santo Domingo | Agropecuaria | Alluriquín | Vía Aguas Frías Km. 1 S/N Vía Los Bancos |
| 68 | Asociación De Productores Agrícolas Ganaderos Camino Al Progreso | Agropecuaria | El Esfuerzo | Recinto Milton Murillo S/N Casa Comunal |
| 69 | Asociación De producción Agropecuaria Cuatro De Febrero "Asoproagrofe" | Agropecuaria | Valle Hermoso | Auténticos Campesinos 2 Santa Marianita |
| 70 | Asociación De producción Agropecuaria San José De Alluriquín | Agropecuaria | Alluriquín | Vía A Quito Kilometro 20 S/N Recinto El Paraíso |
| 71 | Asociación Agropecuaria Cristóbal Colon | Agropecuaria | Valle Hermoso | Entrada A La Caoni S/N Letrero Red Lechera |
| 72 | Asociación De Productores Agropecuarios 26 De Agosto "En Liquidación" | Agropecuaria | Luz De América | Anillo Vial Rural Luz De América-Puerto Limón S/N |
| 73 | Asociación Agropecuaria Palma Sola | Agropecuaria | San Jacinto Del Búa | Comunidad Palma Sola S/N Cancha Múltiple. Familia |
| 74 | Asociación De Ganaderos Productores De Leche Servilac | Agropecuaria | Luz De América | Vía Quevedo Km 17, Junto Al Parador Antojitos S/N |
| 75 | Asociación De Productores Cacaoteros Y Mas Productos Tropicales 7 De Abril | Agropecuaria | Luz De América | 10 De Agosto junto colegio Luz De América S/N Parroquia Luz De |

| 1 | Nombre De Organización | Clase Organización | Parroquia | Dirección |
|----|--|--------------------|------------------------|---|
| 76 | Asociación De producción Textil Diseños Toro "Asodistoro" | Textil | Luz De América | Vía Quevedo Km 17 S/N Vía Quevedo |
| 77 | Asociación Artesanal Paraíso Del Pupusa | Agropecuaria | Puerto Limón | Ramal Teodoro Párraga El Paraíso De Pupusa Ramal |
| 78 | Asociación Agropecuaria Nueva Esperanza | Agropecuaria | Alluriquin | Vía A Las Mercedes Km 13 Sn A Ciento Cincuenta Metros De La |
| 79 | Asociación De producción Agropecuaria Nuevo Milenio Sarayacu La Isla | Agropecuaria | Valle Hermoso | Principal S/N Principal |
| 80 | Asociación De Productores Agropecuarios La Reforma Asopar | Agropecuaria | El Esfuerzo | Vía La Reforma - Monte Nuevo S/N Margen Izquierdo |
| 81 | Asociación De Productores Agropecuarios Santa María Del Toachi | Agropecuaria | Santa María Del Toachi | Parroquia Santa María S/N Junta Parroquial |
| 82 | Asociación Agropecuaria Renacer | Agropecuaria | Puerto Limón | Recinto Vicente Rocafuerte S/N Escuela Ciudad De México |
| 83 | Asociación De producción Agropecuaria Buena Vista Asoproabvis | Agropecuaria | El Esfuerzo | Vía Quevedo Km 19 Mas 17 Sn Vía a Santa María Del Toachi |
| 84 | Asociación Agropecuaria Francisco De Orellana I "En Liquidación" | Agropecuaria | Alluriquin | Recinto Francisco De Orellana S/N Vía A Las Mercedes Km. 17 |
| 85 | Asociación Agroartesanal "Cóngoma" | Agropecuaria | Luz De América | Vía Quevedo Km. 14.5 S/N Mas 6 Km Vía Al Congoma |

Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.16 MODELOS DE CONSUMO

2.4.16.1 Medición de huella ecológica

La huella ecológica es un indicador que evalúa la cantidad de recursos naturales utilizados por persona en función de su estilo de vida, reflejando así el impacto ambiental de las actividades humanas. En 2023, la huella ecológica per cápita de Santo Domingo es de 1.46 hectáreas globales, significativamente menor que el promedio nacional de Ecuador, que se sitúa en 2.7 hectáreas globales. Esta diferencia resalta un menor consumo de recursos en Santo Domingo, lo que puede interpretarse como una oportunidad para fomentar un desarrollo más sostenible y responsable.

Sin embargo, la medición de la huella ecológica también debe ser contextualizada en términos económicos y productivos. Una huella ecológica baja puede indicar un uso más eficiente de los recursos, pero también puede reflejar limitaciones en el acceso a bienes y servicios. Por tanto, es esencial considerar el equilibrio entre la sostenibilidad y el bienestar económico.

Para promover un crecimiento sostenible, se deben implementar estrategias que incrementen la eficiencia en el uso de recursos sin sacrificar el desarrollo económico. Esto incluye la promoción de tecnologías limpias, la educación ambiental y el fomento de prácticas de producción más sostenibles entre las empresas locales.

2.4.16.2 Índice de desperdicio alimentario

El índice de desperdicio de alimentos es una métrica que se utiliza para cuantificar la cantidad de alimentos que se pierden o desperdician a lo largo de la cadena de suministro, desde la producción hasta el consumo.

El desecho innecesario de alimentos sigue siendo una realidad en el mundo moderno. Según el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Ecuador ocupa el cuarto escaño de los países que más comida desperdicia en la región, con 96 kg de desperdicio de alimentos per cápita en hogares, después de República Dominicana, México y Panamá, lo que equivale aproximadamente a una pérdida 330 millones de dólares. Pese a que, según datos de la UNICEF, la desnutrición crónica infantil en el país afecta al 20,1 % de los niños menores de dos años.

A nivel nacional, se desperdician 96 kg de alimentos por persona al año, lo que equivale a un total de 1.626.142.656 kg de comida desperdiciada en todo el país. Si consideramos la población de Santo Domingo, que asciende a 441.583 habitantes, el desperdicio anual en el cantón sería de 42.391,968 kg, es decir, aproximadamente 42,391 toneladas de alimentos al año.

El desperdicio de alimentos es significativo a lo largo de toda la cadena alimentaria, con una pérdida estimada del 28% en la producción, un 6% en el procesamiento, un 22% en el manejo y almacenamiento, un 17% en el mercado y distribución, y un 28% en el consumo final, ya sea en el plato o desde el refrigerador. Esta problemática no solo tiene implicaciones económicas, sino que también representa un grave desafío social y ambiental. Según la ESPAC, 2023, en Santo Domingo se desperdició el 12.77% de la producción agrícola.

El desperdicio alimentario implica un derroche masivo de recursos naturales, como el agua y el suelo, además del uso ineficiente de los recursos logísticos necesarios para la producción y distribución. Asimismo, genera grandes cantidades de emisiones de carbono, contribuyendo al calentamiento global y acelerando los efectos del cambio climático. En consecuencia, reducir el desperdicio de alimentos es clave para mejorar la seguridad alimentaria, mitigar el impacto ambiental y optimizar los recursos disponibles para las futuras generaciones.

2.4.16.3 Relación campo-ciudad

El cantón Santo Domingo presenta una dinámica económica caracterizada por una vinculándose a diversos factores que se describen a continuación:

a) Interdependencia Económica:

Producción Agrícola y Ganadera: La interdependencia económica en Santo Domingo se refleja principalmente en la conexión entre las zonas rurales y urbanas, donde la producción agrícola y ganadera desempeña un papel fundamental. En las áreas rurales, predominan cultivos como piña, plátano, yuca, maracuyá, cacao y palma aceitera, mientras que en la producción pecuaria destacan la crianza de cerdos, aves y bovinos, con productos clave como carne, leche y huevos. La distribución del uso del suelo refleja la importancia de estos sectores, con un 20,48% destinado a la agricultura y un 39,43% a la actividad pecuaria, subrayando su relevancia en la economía rural.

El sector agropecuario contribuye aproximadamente con un 14% al PIB cantonal, destacando productos que no solo son clave para la economía local, sino que también abastecen a regiones vecinas como Quevedo, Quinindé, El Carmen y el noroccidente de Pichincha. Santo Domingo se ha consolidado como un centro regional de comercio, especialmente en la región del trópico húmedo, lo que favorece una reducción en los costos de la canasta básica familiar debido a la proximidad de los centros productivos.

Existe una dinámica económica que integra fuertemente el campo y la ciudad, donde cerca del 14.81% de la población económicamente activa en las zonas rurales está empleada en la agricultura, de las cuales el 54% corresponde a mano de obra familiar. En contraste, en las zonas urbanas, el 22.41% de la fuerza laboral se concentra en el comercio, los servicios y la

manufactura, lo que evidencia una fuerte dependencia de estas áreas para la provisión de empleo y la atracción de migración rural hacia la ciudad en busca de mejores oportunidades.

Mercados y Comercio: El comercio de productos agrícolas y pecuarios entre las zonas rurales y urbanas se canaliza a través de mercados como el Mercado Municipal, Unión y Progreso, 30 de Julio y los mayoristas de frutas y costa-sierra. Además, estos productos se distribuyen a tercenos, restaurantes y tiendas de barrio. Algunos productos, como el plátano, se comercializan directamente desde las fincas a través de intermediarios mayoristas y minoristas o se envían a centros de acopio para su exportación. Aunque el sector comercial urbano concentra el 26% del PIB, esta interrelación con la producción rural refuerza la interdependencia económica entre ambas áreas.

b) Flujo de Recursos y Servicios:

Infraestructura y Servicios Públicos: Las áreas urbanas, como las cabeceras parroquiales y cabecera cantonal de Santo Domingo, proporcionan servicios esenciales como educación, salud, y administración pública, que son utilizados por la población rural.

Transporte y Comunicación: La infraestructura vial conecta las áreas rurales con las urbanas, permitiendo la movilidad y transporte de personas, bienes y servicios. Esta conectividad es vital para el comercio, el acceso a mercados y la movilidad laboral.

c) Migración y Dinámica Poblacional:

Migración Rural-Urbana: Algunas personas migran de las áreas rurales a las urbanas en busca de mejores oportunidades de empleo, educación y servicios.

Se observa una movilidad diaria significativa de personas que residen en áreas rurales y se trasladan a la ciudad para trabajar, estudiar o acceder a servicios básicos. Esta dinámica ha generado un crecimiento urbano desordenado en áreas periurbanas, exacerbando problemas de planificación territorial.

Retorno e Inversión en el Campo: Existe también un movimiento inverso, donde personas que han migrado a las ciudades regresan al campo para invertir en actividades agrícolas o establecer emprendimientos rurales, aprovechando las oportunidades de desarrollo en estas áreas.

d) Desarrollo Sostenible:

Prácticas Agrícolas Sostenibles: En las áreas rurales de Santo Domingo, se están implementando diversas prácticas agrícolas sostenibles que promueven un desarrollo más equilibrado con el entorno. Entre estas iniciativas destacan los sistemas agroecológicos, con cuatro fincas certificadas, y el impulso de la AFC, que actualmente involucra 22 fincas. Además,

se está promoviendo la agricultura orgánica, con 13 operadores orgánicos registrados y cinco agencias certificadoras que supervisan su cumplimiento.

El uso de energías renovables también ha ganado terreno en el cantón, con la adopción de paneles solares en 59 viviendas, energía eólica en 7 viviendas, y la utilización de desechos vegetales y animales para generar energía, con 72 registros que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

En el ámbito empresarial, 45 empresas han adoptado distintos tipos de energías sostenibles para sus operaciones, lo que refuerza el compromiso del cantón con la transición hacia un modelo económico más respetuoso con el medio ambiente. Estas prácticas demuestran el esfuerzo por integrar la sostenibilidad tanto en el sector agrícola como en el industrial del cantón.

Gestión de Recursos Naturales: La relación campo-ciudad incluye la gestión compartida de recursos naturales, como el agua y la tierra, asegurando su uso sostenible y la conservación del medio ambiente, desde el sector rural es aprovechado recursos vitales como el agua para abastecer a los centros urbanos.

e) **Cultura y Tradiciones:**

Intercambio Cultural: El intercambio cultural entre las áreas urbanas y rurales del cantón Santo Domingo se refleja en la celebración conjunta de eventos culturales, festivales y tradiciones, fortaleciendo el tejido social y la identidad comunitaria. La diversidad cultural en Santo Domingo es el resultado de la colonización por personas provenientes de distintas regiones del país, como Loja, Bolívar, Manabí, y otras ciudades de la costa y la sierra. Esta mezcla de influencias ha dado lugar a una rica fusión de costumbres y prácticas culturales, que se manifiestan en las festividades locales y contribuyen a consolidar un sentido de pertenencia e identidad compartida en toda la comunidad, tanto en zonas rurales como urbanas.

Educación y Concienciación: Las escuelas y centros comunitarios en las áreas urbanas juegan un papel importante en la educación y la concienciación sobre prácticas sostenibles y la importancia de mantener una relación equilibrada entre el campo y la ciudad.

La relación campo-ciudad en el cantón Santo Domingo muestra un alto grado de interdependencia económica, con la ciudad dependiendo del campo para el abastecimiento de alimentos y el campo dependiendo de la ciudad para la comercialización y servicios. Existen desafíos críticos en términos de infraestructura, movilidad, y sostenibilidad del empleo, que requieren la implementación de políticas públicas que fortalezcan la conectividad rural-urbana, mejoren las condiciones logísticas, y promuevan un desarrollo equilibrado entre ambos sectores.

2.4.17 SEGURIDAD ALIMENTARIA

2.4.17.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

Para analizar la seguridad alimentaria en el cantón Santo Domingo, es necesario evaluar diversos factores que influyen en las tres dimensiones clave: acceso, disponibilidad y uso o utilización biológica de los alimentos.

Disponibilidad:

La seguridad alimentaria en Santo Domingo, desde la dimensión de la disponibilidad de alimentos, se ve afectada por varios factores clave:

1. **Ecológicos:** Las condiciones climáticas de Santo Domingo, con lluvias intensas y un ambiente húmedo, son favorables para algunos cultivos como la piña y el plátano, pero dificultan la producción de otros alimentos como el arroz y las legumbres. Los efectos del cambio climático, como la variabilidad en las lluvias, ya están impactando la productividad de las áreas agrícolas.
2. **Económicos:** El 14% del PIB del cantón proviene del sector agropecuario, pero los pequeños agricultores enfrentan dificultades para acceder a financiamiento adecuado, lo que limita su capacidad de aumentar la producción. Además, la falta de estabilidad en los precios de los insumos agrícolas afecta la rentabilidad de la actividad.
3. **Tipos de cultivos:** En el cantón Santo Domingo, los cultivos perennes más importantes incluyen piña, plátano, palma africana, cacao y maracuyá, mientras que entre los cultivos transitorios destaca la yuca. Si bien estos productos son fundamentales para la economía local, la limitada diversidad de cultivos afecta la oferta de alimentos variados en el mercado, lo que incrementa la dependencia de otras provincias, como Carchi, Chimborazo, Tungurahua, Guayas, Santa Elena y Manabí, para el suministro de productos de la canasta básica familiar.
4. **Nivel de tecnificación del agro:** Si bien algunas unidades productivas han avanzado hacia la adopción de tecnologías como la agricultura de precisión, el uso de sensores y el manejo de datos para optimizar recursos es aún limitado. Solo 59 fincas han adoptado nuevas tecnologías, lo que restringe el potencial productivo en términos de eficiencia y sostenibilidad.
5. **Caminos y transporte:** La infraestructura vial es fundamental para la distribución de productos agrícolas en Santo Domingo. El sistema vial rural abarca 2.115,39 km, de los cuales el 70,34% está revestido con lastre y el 2,98% es de tierra. Solo el 6,90% de estas vías se encuentra en buen estado, mientras que el resto presenta

condiciones regulares o malas. En la zona urbana, la red vial cubre 1.253,97 km, con un 33,15% en mal estado y un 50,70% cubierto con lastre. Esta deficiente infraestructura incrementa los costos y retrasa el transporte de alimentos hacia los mercados urbanos, afectando su disponibilidad y frescura. Durante la temporada de lluvias, la situación empeora, ya que muchas rutas se vuelven intransitables.

6. **Almacenamiento:** La insuficiencia de instalaciones adecuadas para el almacenamiento y manejo postcosecha genera pérdidas considerables de productos agrícolas. En el cantón, se identifican 12 centros de acopio registrados y autorizados para operar en el manejo de musáceas, y 2 centros adicionales para la pitahaya, lo que refleja una infraestructura limitada en relación con la demanda agrícola.
7. **Incentivos para producir:** Aunque se han implementado algunos programas de incentivos, como subsidios para insumos agrícolas, la cobertura es limitada. En 2023, solo el 10% de los pequeños agricultores accedió a estos beneficios, lo que no es suficiente para motivar una producción a gran escala ni para fomentar la inversión en innovaciones agrícolas.
8. **Roles sociales:** En las zonas rurales del cantón, la agricultura sigue siendo una actividad familiar, con el 54% de la mano de obra proveniente del núcleo familiar, el 21% es permanente y el 25% es ocasional. Esto influye en la capacidad de aumentar la producción, ya que la mano de obra especializada es escasa y la migración hacia las ciudades reduce el número de trabajadores disponibles en el campo.
9. **Tecnología de alimentos:** El uso de tecnologías para la conservación de alimentos, como la refrigeración, congelación y envasado al vacío, es limitado en el cantón. Solo las medianas y grandes industrias empacadoras o acopiadoras que exportan productos como camarones, yuca, plátano y pulpas aplican estas técnicas. Sin embargo, su implementación para la comercialización a nivel local es escasa, lo que reduce la capacidad de mantener una oferta constante, especialmente en productos altamente perecederos como las frutas tropicales, afectando la disponibilidad de alimentos frescos a lo largo del año.
10. **Comercio exterior:** Santo Domingo exporta productos agrícolas como el plátano, la piña, el palmito, la yuca y el cacao, lo que genera ingresos significativos. Sin embargo, la demanda externa puede reducir la disponibilidad de estos productos en el mercado local.

De esta manera la disponibilidad de alimentos en Santo Domingo está condicionada por una compleja interacción de factores ecológicos, económicos, tecnológicos y sociales, lo que plantea retos importantes para garantizar la seguridad alimentaria en el cantón como la reducir la dependencia de productos externos mediante una mayor variedad de cultivos locales y modernizar los sistemas de almacenamiento y transporte para optimizar la distribución de

alimentos. Además, se requiere fortalecer el uso de tecnologías de conservación en la producción local y fomentar prácticas agroecológicas sostenibles que aseguren una producción más eficiente y saludable en el cantón.

Ilustración 57. Dimensiones y factores que afectan a la seguridad alimentaria.



Fuente: FAO, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Acceso:

El acceso a los alimentos en Santo Domingo depende de varios factores determinantes que influyen en la capacidad de la población para adquirir alimentos de manera adecuada y sostenible. A continuación, se analiza esta dimensión considerando los factores clave:

1. **Nivel de ingreso y capacidad de compra:** En Santo Domingo, el 60,7% de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene empleo no adecuado, lo que refleja ingresos bajos e inestables. Esto afecta gravemente la capacidad de compra de alimentos, limitando el acceso de las familias a productos nutritivos y variados. Las personas con menores ingresos tienden a optar por alimentos de bajo costo y menor calidad nutricional, lo que puede incrementar los niveles de desnutrición o malnutrición en el cantón. El precio de la canasta básica familiar ha aumentado en un 0.37% entre 2022 y 2023, reduciendo aún más el poder adquisitivo de las familias, considerando, además que el 2.19% de la población vive en extrema pobreza, dificultando el poder adquisitivo de alimentos.
2. **Nivel de educación y conocimientos sobre nutrición:** Aunque el nivel de escolaridad en Santo Domingo ha mejorado en los últimos años, los conocimientos sobre nutrición son limitados, especialmente en las áreas rurales. Esto contribuye a decisiones alimentarias inadecuadas, donde las familias optan por productos con alto contenido calórico, pero bajo valor nutricional. Las campañas educativas sobre nutrición son escasas y no logran cubrir la totalidad del cantón, lo que genera una falta de conciencia sobre la importancia de una dieta equilibrada.
3. **Distribución de los alimentos dentro de la familia:** En las familias de Santo Domingo, la distribución de alimentos suele priorizar a los adultos trabajadores, dejando a niños y ancianos en una situación de desventaja. Este patrón es más común en las zonas rurales y en los hogares con ingresos limitados, lo que agrava la inseguridad alimentaria en los sectores más vulnerables. Las mujeres suelen ser las responsables de la alimentación familiar, y su limitada autonomía económica influye en la calidad y cantidad de alimentos que se pueden adquirir.
4. **Tamaño de la familia:** En las áreas rurales, el tamaño promedio de las familias tiende a ser mayor, con un promedio de 2.5 miembros por hogar, lo que aumenta la demanda de alimentos y pone presión sobre los ingresos disponibles. Las familias numerosas suelen tener más dificultades para garantizar una alimentación adecuada para todos sus miembros, dado que el gasto en alimentos representa una proporción considerable del presupuesto familiar. Esto es especialmente crítico cuando los
5. **Nivel de industrialización del sector alimentario:** El sector alimentario en Santo Domingo presenta un bajo nivel de industrialización, lo que reduce la oferta de alimentos procesados y empaquetados. La mayoría de los productos se elaboran de

manera artesanal, a pesar del notable potencial agrícola y pecuario. Los productos locales, en su mayoría, se exportan en estado fresco y otros congelados y se industrializan en otras provincias o incluso en el extranjero. Aunque existen pequeñas industrias locales que procesan alimentos básicos, la mayoría de los productos alimenticios procesados proviene de otras regiones, lo que incrementa los costos de transporte y distribución. Esto limita el acceso a productos más económicos y prolonga la dependencia de alimentos frescos, que tienen menor durabilidad y no siempre están disponibles en todas las áreas del cantón.

Este análisis muestra cómo factores como los ingresos, la educación y la estructura familiar afectan la capacidad de acceso a alimentos en Santo Domingo, destacando la necesidad de mejorar las condiciones socioeconómicas y educativas para garantizar una mayor seguridad alimentaria en el cantón.

Uso o utilización biológica de los alimentos:

La dimensión de uso o utilización biológica de los alimentos en Santo Domingo se refiere a cómo la población puede aprovechar los nutrientes de los alimentos que consume, lo cual está directamente influenciado por varios factores que afectan la capacidad del cuerpo para procesar y utilizar esos nutrientes. A continuación, se analiza esta dimensión en función de los factores clave:

1. **Estado de salud:** La salud de la población de Santo Domingo se ve afectada por enfermedades relacionadas con la malnutrición, como la anemia y la desnutrición crónica infantil. En 2022, el 16% de los niños menores de 2 años presentaban desnutrición crónica, mientras que, en menores de 5 años, el índice alcanzaba el 10,8%. Estas condiciones limitan su capacidad para absorber los nutrientes esenciales para un crecimiento saludable. Además, la parasitosis intestinal y la anemia por deficiencia de hierro afectan al 44,38% de los menores de 2 años y al 30,55% de los menores de 5 años, siendo estas enfermedades parte de las principales causas de morbilidad en el cantón, especialmente en las zonas rurales. Las enfermedades diarreicas, presentes en el 20,3% de los menores de 5 años, también comprometen la capacidad del organismo para aprovechar los nutrientes de los alimentos consumidos.
2. **Atención médica y control de enfermedades:** Aunque Santo Domingo cuenta con centros de atención médica tanto en zonas urbanas como rurales, el acceso a servicios de salud de calidad es limitado, especialmente en áreas rurales. Las comunidades más alejadas enfrentan dificultades para acceder a tratamientos médicos preventivos y de control de enfermedades. Esto tiene un impacto directo en

la capacidad de la población para utilizar los alimentos de manera adecuada, ya que la falta de acceso a atención médica oportuna exacerba las condiciones de malnutrición.

3. **Factores genéticos:** Los factores genéticos juegan un papel importante en la utilización biológica de los alimentos, ya que algunas personas tienen predisposiciones a enfermedades metabólicas o deficiencias nutricionales hereditarias, como intolerancias alimentarias o tendencia a la obesidad. Se ha registrado un aumento en las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, que representó el 6% de las causas de mortalidad en el cantón en 2023. Asimismo, las enfermedades cardíacas, que pueden estar influenciadas por factores genéticos, contribuyeron al 9,9% de las muertes por infarto agudo de miocardio. Estas condiciones afectan cómo el cuerpo procesa y utiliza los nutrientes, lo que influye directamente en la salud nutricional de la población.
4. **Condiciones de saneamiento ambiental:** Las condiciones de saneamiento ambiental en Santo Domingo presentan grandes disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Mientras que la cobertura de alcantarillado sanitario alcanza un 70,6% en el cantón, la situación es más crítica en las áreas rurales, donde un 82% de las viviendas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, afectando la absorción de nutrientes. La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado en estas zonas agudiza los problemas de salud relacionados con la nutrición. En cuanto al acceso al agua, un 24% de las viviendas en el cantón no dispone de conexión a la red pública, una cifra que aumenta significativamente en las áreas rurales, donde el 64,7% de las viviendas se abastecen de otras fuentes, como pozos, tanqueros, ríos y esteros. La calidad del agua también es preocupante: el 40,1% de las muestras en el punto de consumo y el 27,2% en el punto de suministro presentaron contaminación con E. coli, lo que agrava los riesgos sanitarios. Además, el 92,6% del agua en el punto de consumo y el 83% en el punto de suministro no contienen cloro, comprometiendo aún más la seguridad del agua para su uso en la preparación de alimentos. Estas deficiencias impactan directamente en la capacidad de la población para aprovechar los nutrientes de los alimentos consumidos, limitando el bienestar nutricional de los habitantes.

Este análisis denota que, en Santo Domingo, los problemas de salud, la limitada atención médica, los factores genéticos y las deficientes condiciones de saneamiento, la calidad y cantidad del agua son barreras clave para el aprovechamiento biológico adecuado de los alimentos, lo que contribuye a la inseguridad alimentaria en el cantón.

2.4.18 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

Actualmente, el nivel de adopción de tecnologías productivas limpias es bajo en el cantón. La mayoría de los pequeños y medianos productores agrícolas y empresas industriales todavía dependen de métodos tradicionales que generan un alto nivel de emisiones de gases de efecto invernadero y residuos contaminantes. Esta situación es especialmente crítica en la producción agrícola intensiva, donde el uso excesivo de agroquímicos está degradando los suelos y afectando la calidad del agua.

Las principales barreras para la adopción de tecnologías limpias incluyen la falta de acceso a financiamiento, el desconocimiento sobre las ventajas de estas tecnologías, y la percepción de altos costos iniciales. Muchas empresas y productores locales carecen de los recursos financieros necesarios para invertir en tecnologías más limpias y eficientes. Además, no existen suficientes incentivos o políticas públicas que promuevan activamente la transición hacia una producción más sostenible.

Existe una carencia significativa de programas de capacitación y asistencia técnica que faciliten la transferencia de conocimientos sobre tecnologías productivas limpias. Esto limita la capacidad de los productores y empresarios locales para implementar prácticas sostenibles y aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías verdes, como la reducción de costos operativos y el acceso a mercados más exigentes en términos de sostenibilidad.

La infraestructura existente para apoyar el desarrollo y la implementación de tecnologías limpias es insuficiente. Hay una falta de centros de investigación y desarrollo dedicados a la innovación en tecnologías productivas limpias, así como una débil articulación entre las instituciones académicas, el sector privado, y las entidades gubernamentales. Este déficit limita la capacidad del cantón para convertirse en un referente de producción sostenible.

El cantón Santo Domingo enfrenta desafíos considerables para avanzar en el desarrollo de tecnologías productivas limpias. La baja adopción de estas tecnologías, junto con las barreras económicas y tecnológicas, y la falta de infraestructura y apoyo institucional, requieren una intervención estratégica. Es necesario promover políticas públicas que incentiven la adopción de tecnologías limpias, aumentar la inversión en capacitación y transferencia de conocimientos, y fortalecer la infraestructura para la investigación y desarrollo en este ámbito. Solo mediante un enfoque integral y sostenido, Santo Domingo podrá transitar hacia un modelo de producción más limpio, eficiente y sostenible.

2.4.18.1 Sistemas agrícolas con tecnología limpia

En la actualidad los sistemas agrícolas sostenibles están implementando tecnología limpia en la agricultura como el riego eficiente, uso de energías renovables, manejo adecuado de suelos, control biológico y agricultura de precisión, de los cuales aún no se ha implementado en el cantón según se detalla a continuación:

Tabla 409. Sistemas agrícolas con tecnologías limpias.

| Sistema | Descripción |
|---------------------|---|
| Riego Eficiente | Según el Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales de 2023, en la provincia existen dos proyectos de riego con una inversión total de \$406.254,09. Además, se identifican 6.484,65 hectáreas bajo riego, de las cuales 281,4 hectáreas corresponden a cultivos transitorios. Sin embargo, el riego en estas áreas se realiza únicamente mediante aspersión y surco, sin contar con sistemas de riego eficiente por goteo, lo que limita el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos. |
| Energías Renovables | No se cuenta con el uso de energía solar o eólica para alimentar equipos agrícolas. |
| Manejo de Suelos | En la provincia, 52 fincas utilizan técnicas tradicionales de conservación del suelo, como el uso de compost y abonos orgánicos. En 2021, el MAG, brindó apoyo a las comunas Tsáchilas, incluyendo El Poste, Los Naranjos, El Congoma, Otongo Mapali, Peripa, Colorados del Búa y Chigüilpe, en procesos de agricultura orgánica y bioinsumos, respetando sus creencias y culturas ancestrales. |
| Control Biológico | El uso de organismos vivos para el control de plagas ha reemplazado a los pesticidas químicos en diversas prácticas agrícolas. En 2021, el MAG promovió la producción de 4.200 litros de biofertilizantes, enriquecidos con fosfitos y caldos minerales fríos y calientes. |

| Sistema | Descripción |
|--------------------------|--|
| Agricultura de Precisión | La agricultura de precisión se basa en el uso de tecnologías de información y sensores para optimizar el manejo de recursos como agua, fertilizantes y pesticidas. En cuanto a la adopción de nuevas prácticas o tecnologías, se han identificado 59 fincas o unidades productivas que han incorporado innovaciones en sus actividades agrícolas o pecuarias. |
| Agroecología | En 2023, el MAG certificó cuatro fincas que implementan técnicas basadas en sistemas agroecológicos, promoviendo prácticas sostenibles como el uso de insumos orgánicos, la conservación de suelos y la protección de la biodiversidad. Estas fincas forman parte de un esfuerzo por impulsar una agricultura más responsable con el medio ambiente y mejorar la calidad de los productos. |

Fuente: FAO,2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.19 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

2.4.19.1 Infraestructura de riego

La cobertura de riego en la provincia indica que tan solo el 5,8% posee riego y el 94,2% están sin riego.

Tabla 3. Cultivos con riego y sin riego.

| Productos | Con riego | Sin riego | Total, general |
|--------------------------|-----------|-----------|----------------|
| Abacá | 65,9 | 4.434,6 | 4.500,5 |
| Banano | 996,6 | 881,4 | 1.877,9 |
| Cacao | 52,6 | 23.596,1 | 23.648,7 |
| Café | - | 257,3 | 257,3 |
| Caña de azúcar artesanal | 2,7 | 280,5 | 283,1 |
| Cocotero | - | 19,9 | 19,9 |
| Desconocido | - | 24,2 | 24,2 |
| Flores tropicales | 2,1 | 117,4 | 119,6 |
| Frejol | - | 0,5 | 0,5 |
| Guanábana | - | 3,8 | 3,8 |
| Jengibre | - | 6,4 | 6,4 |
| Limón | - | 2,1 | 2,1 |
| Macadamia | - | 11,4 | 11,4 |
| Maíz | - | 639,3 | 639,3 |
| Malanga | - | 37,4 | 37,4 |
| Mandarina | - | 29,7 | 29,7 |
| Maracuyá | - | 1.968,6 | 1.968,6 |
| Naranja | - | 123,3 | 123,3 |
| Naranjilla | - | 28,0 | 28,0 |
| Orito | 1.026,3 | 649,9 | 1.676,2 |
| Palma africana | 389,0 | 25.962,8 | 26.351,9 |
| Palmito | 189,3 | 3.476,5 | 3.665,8 |

| Productos | Con riego | Sin riego | Total, general |
|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Papaya | 26,5 | 292,9 | 319,4 |
| Pimienta negra | - | 732,5 | 732,5 |
| Pimiento | - | 1,3 | 1,3 |
| Pina | 2.604,6 | 237,4 | 2.842,0 |
| Pitahaya | 4,2 | 1,9 | 6,1 |
| Plátano | 23,9 | 21.184,0 | 21.208,0 |
| Yuca | - | 2.339,5 | 2.339,5 |
| Total | 5.383,8 | 87.340,5 | 92.724,4 |
| % | 5,8% | 94,20% | 100,00% |

Fuente: Convenio MAG – IEE – SEMPLADES, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.19.2 Mercados

En términos de abastecimiento la ciudad y de acuerdo con la información relevada, así como la registrada en la base de datos catastral del GAD del cantón Santo Domingo y Dirección de Mercados y Comercio, esta se realiza sobre la existencia de un conjunto de mercados que son: 10 de Agosto, 30 de Julio, Frutas 23 de Junio, Cooperativa 29 de Diciembre, Mariscos 17 de Diciembre, Mayorista, Mayorista privado, Unión y Progreso. Se suman a estos equipamientos nombrados una serie de áreas donde se realizan ferias libres. Su ubicación entre muchos de ellos es concentrada generando nudos críticos tanto para la circulación de los usuarios como para su permanente la carga y descarga de los bienes que ahí se consumen.

Adicionalmente y como continuidad de esta actividad, se sigue registrando la ocupación de comercio informal, como continuidad de los mercados formales ocupando varias avenidas y calles contiguas, lo que, si bien es cierto, representa una oportunidad de subsistencia económica para un sector de la población, su forma de realizarla genera varios problemas urbanos.

Tabla 410. Mercados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Nombre de mercado o feria | Tipología | Productos que ofertan | Ubicación | Capacidad instalada | N.º de puestos ocupados | N.º de comerciantes | Situación organizacional | Área de influencia | ObservacionesS |
|--|------------------------|--|---|---------------------|-------------------------|---------------------|--|--------------------|--|
| Mercado 17 De Diciembre | Mercado Municipal | Legumbres, Frutas, Lácteos, Carnes, Víveres, Varios, Mariscos y Comedores | Av. Jacinto Cortes Haya y Pasaje Manuel Ascasubi | 270 | 255 | 255 | Existen Varias Asociaciones | Cantonal | |
| Mercado Tipo Montes De Oca | Mercado Municipal Tipo | Legumbres, Frutas, Lácteos, Carnes, Víveres, Varios, Mariscos y Comedores | Av. Los Anturios, Barrio Montes de Oca | 59 | 0 | 0 | Existe una sola asociación no legalmente constituida | Barrial | Mercado por Inaugurar |
| Mercado Parroquial Provisional Cristóbal Colon | Mercado Parroquial | Legumbres, Frutas, Víveres, Varios, y Comedores | Recinto Cristóbal Colon, calle Principal Km 15 | 22 | 20 | 20 | Existe una sola asociación no legalmente constituida | Parroquia Rural | Es un mercado provisional que se levantó por la pandemia |
| Mercado Municipal Central | Mercado Municipal | Abarrotes varios lácteos y embutidos - maní - café - frutas - legumbres y verduras - cárnicos - pollos -mariscos - flores - plantas medicinales - productos plásticos - limpieza - relojería - cyber - banco del barrio - mantenimiento de celulares - juguerías y comedores | Calles Ambato y Guayaquil | 252 | 217 | 217 | Independientes | Cantonal | |
| 20 De Octubre | Mercado Del Barrio | cárnicos, lácteos, legumbres, frutas, flores, plantas, café, mariscos, abarrotes | Av. Víctor Emilio Estrada y cochabamba | 41 | 40 | 39 | Asociación | Barrial | |
| Proletariado | Mercado Del Barrio | cárnicos, lácteos, legumbres, frutas, flores, plantas, café, mariscos, abarrotes | AV. Victor Emilio Estrada y cochabamba | 37 | 30 | 37 | Asociación | Barrial | |
| Juan Eulogio | Mercado Del Barrio | Cárnicos, lácteos, legumbres, frutas, flores, plantas, café, mariscos, abarrotes | Calle "C "Diagonal Casa Comunal | 21 | 20 | | Asociación | Barrial | |
| Jorge Mahuad | Mercado Del Barrio | Cárnicos, lácteos, legumbres, frutas, flores, plantas, café, mariscos, abarrotes | Patricio Romero Barberis Y Calle José De Villalobos | 98 | 4 | 30 | Asociación | Barrial | |
| Alborada | Mercado Del Barrio | Cárnicos, lácteos, legumbres, frutas, flores, plantas, café, | Av. Los Colonos Y Ramon | 132 | 20 | 60 | Asociación | Barrial | |

| Nombre de mercado o feria | Tipología | Productos que ofertan | Ubicación | Capacidad instalada | N.º de puestos ocupados | N.º de comerciantes | Situación organizacional | Área de influencia | ObservacionesS |
|--|------------------------------------|--|--|---------------------|-------------------------|---------------------|---|--------------------|---|
| | | mariscos, abarrotes | Cherrez Chávez | | | | | | |
| La Cadena | Mercado Tipo | Cárnicos, lácteos, legumbres, frutas, flores, plantas, café, mariscos, abarrotes | Av.15 y Calle 9 | 59 | 59 | 30 | Sin asociación | Parroquial | Mercado por Inaugurar |
| Locales Ex Escuela Caracas | Plaza Comercial Y Patio De Comidas | Ropa, comida y varios artículos | Av. 29 de Mayo y calle Río Toachi | 207 | 207 | 207 | 4 asociaciones | Cantonal | |
| Patio De Comidas "23 Orígenes Un Solo Destino" | Patio De Comidas | Comida Y Artesanías | Av. Tsáchilas Y Calle Río Baba | 72 | 51 | 51 | 1 asociación | Barrial | |
| Automercado "La Y" | Plaza Comercial | Ropa, Comida Y Varios Artículos | Calle Pedro Vicente Maldonado Y Av. Santa Rosa | 150 | 40 | 40 | 2 asociaciones | Barrial | |
| Mercado Juan Eulogio Paz Y Miño | Mercado Municipal Tipo | Legumbres, Frutas Lácteos Carnes Víveres Varios Mariscos Y Comedores | Barrio Jesús Del Gran Poder Coop. Juan Eulogio | 59 | 0 | 0 | Sin asociación | Barrial | Mercado por Inaugurar |
| Mercado 30 De Julio | Mercado Municipal | legumbres, abarrotes, varios, bazar, cárnicos, lácteos, marisquería, frutas, comedor, soda bar | Av. Esmeraldas y Río Quinindé | 74 | 74 | 74 | Asociación 30 de Julio y grupo de emprendedores | Parroquial | |
| Mercado 29 de Diciembre | Mercado Municipal | legumbres, abarrotes, varios, frutas, lácteos, marisquería, comedor | Calle Alonso Arroyo Robellí y José frandín | 69 | 49 | 49 | Asociación 29 de Diciembre | Barrial | |
| Mercado 10 de Agosto | Mercado Municipal | legumbres, abarrotes, varios, carnicería, lácteos, sastrería, comedor, juguería, salón de belleza. | Calles rio Pilatn y Cocaniguas | 31 | 31 | 31 | Asociación 10 de Agosto | Parroquial | |
| Mercado Tipo Cooperativa IERAC 69 | Mercado Tipo | legumbres, abarrotes, varios, frutas, lácteos, marisquería, comedores | Calle José Martí y Ernesto Sábado | 59 | 0 | 59 | Mercado tipo IERAC 69 | Barrial | Mercado por Inaugurar |
| Mercado Mayorista De Frutas Y Verduras Costa Y Sierra | Feria Privada | Frutas y legumbres | Av. Quinindé Km 5 | 450 | 450 | 450 | Asociación de comerciantes costa y sierra | Cantonal | Ferías mayoristas privadas fuera del perímetro urbano |
| Mercado Mayorista Asociación De Comerciantes Santo Domingo | Feria Privada | Frutas y legumbres | Av. Quinindé Km 5 1/2 | 275 | 200 | 200 | Asociación de comerciantes Santo Domingo | Cantonal | Ferías mayoristas privadas fuera del perímetro urbano |

Fuente: GADM Santo Domingo.-Dirección de Mercados y Comercio.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.19.3 Camales

En el cantón, existen 21 centros de faenamiento, que cuentan con certificación MABIO (Matadero Bajo Inspección Oficial), de los cuales un 76,19% son de tipo artesanal y un 23,81% de tipo industrial, lo que nos indica que los niveles de la tecnificación para estas prácticas de procesamiento pecuario son débiles, provocando posibles altos niveles de contaminación.

Tabla 4. Centros de faenamiento.

| Nº | Nombre Del Centro De Faenamiento | Parroquia | Tipo de Gestión | Tipo | Especie Faenada |
|----|--|----------------|-----------------|------------|-------------------|
| 1 | PRONACA Aves | Valle Hermoso | Privado | Industrial | Aves |
| 2 | PRONACA Cerdos | Valle Hermoso | Privado | Industrial | Porcinos |
| 3 | Empresa pública municipal mancomunada del trópico húmedo | Santo Domingo | Público | Industrial | Bovinos, Porcinos |
| 4 | AGROPESA | Luz de América | Privado | Industrial | Bovinos, Porcinos |
| 5 | IPROCA S.A. | Nuevo Israel | Privado | Industrial | Aves |
| 6 | Centro de Faenamiento Jaime Castro | Luz de América | Privado | Artesanal | Aves |
| 7 | Centro de Faenamiento Luis Batallas | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 8 | Centro de Faenamiento Byron Grijalva | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 9 | Centro de Faenamiento Narcisa de Jesús Yépez | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 10 | Centro de Faenamiento Gladys Moreno | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |

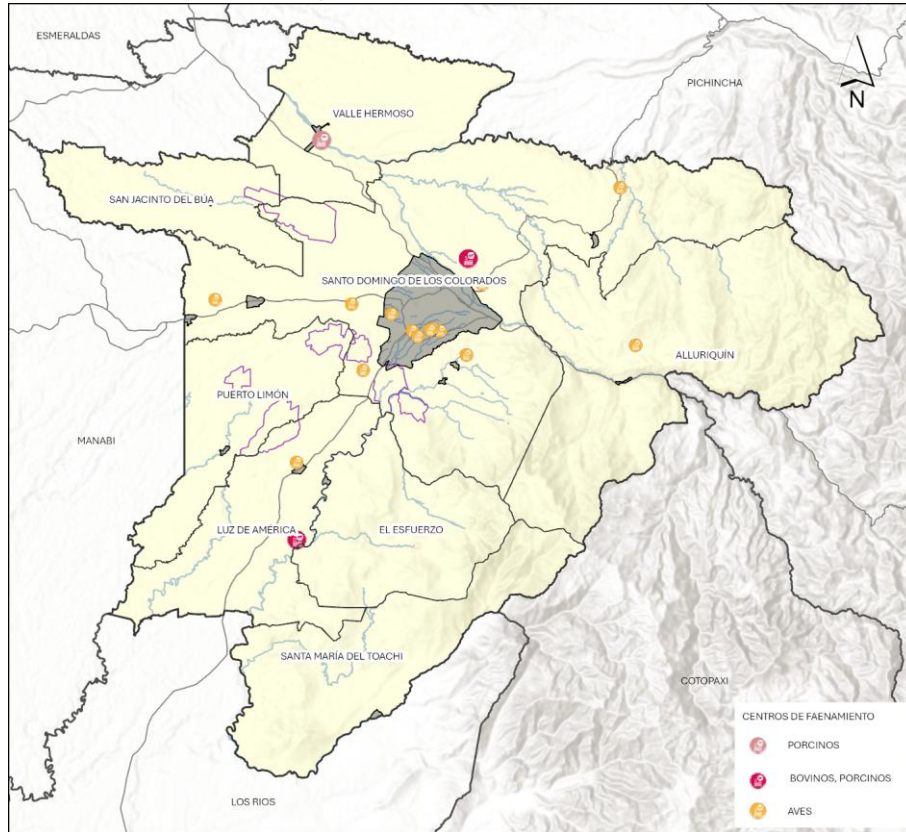
| Nº | Nombre Del Centro De Faenamiento | Parroquia | Tipo de Gestión | Tipo | Especie Faenada |
|----|--|---------------|-----------------|-----------|-----------------|
| 11 | Centro de Faenamiento Lilia Herrera | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 12 | Centro de Faenamiento "Jesús Herrera" | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 13 | Centro de Faenamiento Pablo Sosa | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 14 | Centro de Faenamiento Alba Córdova | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 15 | Centro de Faenamiento Yadira Vite | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 16 | Centro de Faenamiento Carmen Robles | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 17 | Centro de Faenamiento Liliana Carrillo | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 18 | Centro de Faenamiento Luis Suntasig | Alluriquín | Privado | Artesanal | Aves |
| 19 | Centro de Faenamiento Enrique Yela | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 20 | Centro de Faenamiento Joel Cedeño | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |
| 21 | Centro de Faenamiento Jhonsug | Santo Domingo | Privado | Artesanal | Aves |

Fuente: MAG, AGROCALIDAD, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

Obtenido de: <https://www.agrocalidad.gob.ec/direccion-de-inocuidad-de-alimentos/>

Mapa 155. Centros de faenamiento.



Fuente: AGROCALIDAD, GADM Santo Domingo 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.19.4 Terminales terrestres

Santo Domingo, tiene una vocación clara al comercio, que se manifiesta en el tránsito vehicular, en sus calles y las terminales de transporte. Los equipamientos dedicados al transporte interprovincial e Inter parroquial, tiene un impacto significativo dentro de la dinámica de la ciudad, especialmente en las vías urbanas, y en la conectividad y movilidad interna de las personas. Los dos equipamientos son administrados por la Empresa Pública de Tránsito y

Transporte del GAD Municipal.

El Terminal de Transportes Interprovincial cuenta con un área de equipamiento de 55.113 m2. La Terminal Interparroquial opera en la misma terminal. Su ubicación si bien es cierto que resultó estratégica en algún momento del desarrollo de la ciudad, a futuro deberá revisarse en relación con los ámbitos de influencia, redes viales, equipamientos y servicios que presta la ciudad de Santo Domingo de los Colorados en la región. Al momento como ya se comentó anteriormente, la terminal terrestre opera con 46 empresas de transporte, movilizándose a 17.229 usuarios promedio diariamente, registrándose promedios entre 12.775 y 31.500 en los días de mayor demanda que son feriados y fines de semana, a más de 34 destinos finales, con un promedio de 889 frecuencias diarias de las cuales 566 son frecuencias interprovinciales (415 de origen y 151 de tránsito) y 323 frecuencias intercantonales. Su relación con la capital es marcada, ciudad a la que se viaja por motivos estudio, comercio y gestión.

2.4.19.5 Centros de acopio

Existe un registro de almacenes de insumos agropecuarios que dota a la provincia y sectores de las distintas localidades, se detalla a continuación:

Tabla 411 Almacenes de insumos agropecuarios.

| Nombre | Ubicación |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Almacén el agropecuario | Santo domingo de los colorados |
| Almacén agropecuario bonanza | Santo domingo de los colorados |
| Almacén agropecuario el rodeo | Cabecera cantonal - provincial |
| Comercial Jireh | Cabecera cantonal - provincial |
| Agro insumos Pamelita | Cabecera cantonal - provincial |
| Agro veterinaria la finca | Puerto limón |
| Agro hermoso | Valle hermoso |
| Tecniagro | Valle hermoso |
| Multicomercio paulita agropecuaria | Santa María del Toachi |
| Agro veterinaria “el ranchito” | Santa María del Toachi |
| Agropecuaria Puerto Limón | Puerto Limón |
| La casa del ganadero | Puerto Limón |
| Agropecuaria Tsáchilas | Luz de América |

| Nombre | Ubicación |
|------------------------------|-----------------------|
| Almacén el agro | Luz de América |
| Agro veterinaria pilco | San Jacinto de la Búa |
| Neptagro | Valle hermoso |
| Agropecuaria san francisco | La Concordia |
| Agropecuario amigo del campo | La Concordia |
| Ferroagro | La Concordia |
| Agrotech | La Concordia |
| Pecuaría karlita | La Concordia |
| Agropecuaria Andrade | La Concordia |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Parte de la infraestructura para la producción se encuentran los distintos centros de acopio en este caso para el cacao, los cuales tienen una capacidad máxima de 2.200 y mínima de 10 quintales. Se registran dos centros de acopio que realizan actividades de exportación tras la recolección y acopio del cacao, estas son Exportadora Atilio y Exporcafé quienes reciben el 37% y 34% respectivamente del total de la producción de café destinados a estas agrupaciones productivas de recolección.

Tabla 412 Centros de acopio de cacao.

| Nombre | Capacidad (Quintales) | % |
|-------------------------|-----------------------|-----|
| AGROCHELITA | 0 | 0% |
| BODEGA ECUADOR | 0 | 0% |
| COMERCIAL GARCÍA | 0 | 0% |
| EXPORTADORA ATILIO | 2.200 | 37% |
| EXPORCAFE | 2.000 | 34% |
| AGROEXITO | 10 | 0% |
| COMERCIAL MOREIRA | 100 | 2% |
| ASOCIACIÓN PUERTO LIMON | 200 | 3% |
| COMERCIAL BUENAÑO | 120 | 2% |

| Nombre | Capacidad (Quintales) | % |
|----------------------|-----------------------|----------------|
| GOOD FRUIT | 0 | 0,00% |
| COMERCIAL INTRIAGO | 0 | 0,00% |
| COMERCIAL RUIZ | 50 | 1,00% |
| COMERCIAL LUCERO | 200 | 3,00% |
| BODEGA VALLE HERMOSO | 150 | 3,00% |
| BODEGA ESPIN | 60 | 1,00% |
| BODEGA ALMEIDA | 30 | 1,00% |
| COMERCIAL ORELLANA | 20 | 0,00% |
| COMERCIAL GRANDA | 200 | 3,00% |
| COMERCIAL GRANDA | 200 | 3,00% |
| COMERCIAL VERDESOTO | 100 | 2,00% |
| COMERCIAL REINA | 15 | 0,00% |
| COMERCIAL VEGA | 250 | 4,00% |
| Total | 5.905 | 100,00% |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Los Infraestructura para la recepción de leche y generación de procesos productivos en la elaboración de derivados se procesan en diferentes centros de acopio encontrados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas los cuales tienen una capacidad máxima de 12000 litros al día, por el centro de acopio VisaEnLeche S.A quien concentra el 36% de producción lechera, seguido de 10.000 litros por Productos Lácteos Montinuevo el cual aglomera el 26% de acopio total de la provincia.

En total la provincia cuanto, con 14 centro de acopio, propiciando al pequeño productor de seguridad en el tema de precios y eliminación de intermediación, aristas que precarizan las condiciones agrícolas.

Tabla 413 Centros de acopio de leche.

| Centros de acopio de leche | Capacidad litros/día | % |
|--------------------------------------|----------------------|----------------|
| Hacienda Sirunchy | 42 | 0,00% |
| Don Espinoza | 1.500 | 4,00% |
| Productos lácteos Montinuevo | 10.000 | 26,00% |
| Martha Cecilia | 400 | 1,00% |
| Visaenleche S.A. | 12.000 | 32,00% |
| Comercial Jiménez | 2.500 | 7,00% |
| Lacteos belén | 500 | 1,00% |
| Quesería tres hermanos | 300 | 1,00% |
| Quesos Alava | 200 | 1,00% |
| El Conquistador | 900 | 2,00% |
| Asociación praderas del Toachi | 4.400 | 12,00% |
| Asociación de ganaderos las mercedes | 2.000 | 5,00% |
| Asociación francisco de Orellana | 1.500 | 4,00% |
| Servilac | 1.500 | 4,00% |
| Total | 37.742 | 100,00% |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2022.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

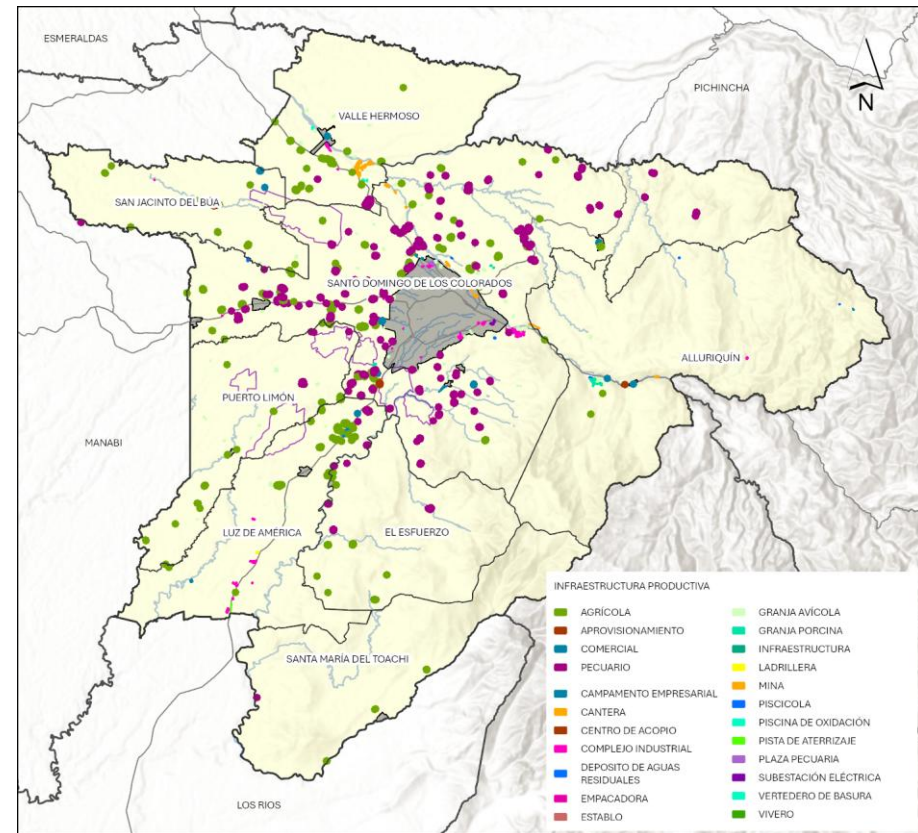
Existen 3 pasteurizadoras en la provincia, sin embargo, la producción se concentra en un 93% en el establecimiento Rey Banano Del Pacífico con una capacidad de 16500 litros de leche al día, mientras que los dos restantes producen entre 6000 a 6500 litros diarios.

Tabla 414 Pasteurizadoras de leche.

| Pasteurizadoras Leche | Capacidad Litros/Día | % |
|------------------------------|----------------------|-------------|
| Rey banano del Pacífico | 165.000 | 93% |
| Produlac | 6.000 | 3% |
| Lácteos Polaca Gustalac S.A. | 6.500 | 4% |
| Total | 177.500 | 100% |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Mapa 156. Infraestructura productiva.



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

Industrias lácteas

Existen 32 industrias lácteas localizadas en la Provincia de Santo Domingo De los Tsáchilas, las cuales son aprobadas al año 2018 por AGROCALIDAD, la cuales en su mayoría se dedican a la elaboración de quesos, existen dos industrias lácteas con distinta producción, una de elaboración de avena polaca y otra dedicada a la elaboración de queso, leche fluida, yogurt.

Tabla 415 Localización industrias lácteas.

| Parroquia | Nombre de la industria láctea | Productos | Dirección |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------------|---|
| Alluriquín | García Trujillo Alcívar Estuardo | Elaboración queso | Pasaje 5 s/n patria nueva |
| Santo Domingo de los Colorados | Paz Moreno Eulalia Esperanza | Elaboración queso | Esmeraldas s/n Pastaza |
| Río Verde | Sigcho Alban Carlos Humberto | Elaboración queso | Juan Pío Montúfar s/n pasaje 7 |
| Chigüilpe | Mackliff Alvear Verónica Katerine | Elaboración queso | Alejandro Charpentier s/n pasaje 4 |
| Santa María del Toachi | Palate Romero Verónica Hermelinda | Elaboración queso | Vía a Santa María del Toachi s/n Margen Derecho |
| Zaracay | Chuchuca Delgado Geovanny Nolberto | Elaboración queso | Calle J., lote 9 entre Av. Principal y calle 9 |
| Río Verde | Anchundia Coronel Verónica Dolores | Elaboración queso | 2 lote 31 calle 3 |
| Santo Domingo de los Colorados | Armijos Vidal Marlene Elizabeth | Elaboración queso | Ernesto Sabato s/n y Gustavo Adolfo Becker |
| Valle Hermoso | Espinoza Macías Angel Humberto | Elaboración queso | Guayaquil, lote 4, y San Miguel |
| Alluriquín | Moreno Analuiza Luis Edmundo | Elaboración queso | Vía a Quito km. 20 s/n Vía al cristal km. 1 |
| Santo Domingo de los Colorados | Gaibor Erazo Cesar Mesías | Elaboración queso | Vía Quevedo s/n margen derecho |
| Bombolí | Vera Parra Carolina Elizabeth | Elaboración queso | Primera transversal lote 14 av. Principal |
| Alluriquín | Velasquez Pincay Ana Karen | Elaboración queso | Vía a Quito s/n margen derecho |
| Bombolí | Tenganan Sanguna Carlos Orlando | Elaboración queso | Av. Principal lote 26 primera transversal |
| Bombolí | Álava Suárez Rocío Del Pilar | Elaboración queso | Vía Chone 722, margen derecho |
| Bombolí | Ruiz Pereira Eulices Salomón | Elaboración queso | Ecuador 102 Abraham Calazacón |
| Alluriquín | Uchuari Ordoñez Segundo Jesús | Elaboración queso | Vía a Chiriboga km. 31 s/n margen derecho |
| Alluriquín | Castillo Castillo Wilmer Adoni | Elaboración queso | Vía Puerto Nuevo km. 9 s/n margen derecho |

| Parroquia | Nombre de la industria láctea | Productos | Dirección |
|--------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Santa María del Toachi | Ullauri Pardo Gabriel Eugenio | Elaboración queso | Vía Santa María del Toachi s/n margen izquierdo |
| Alluriquín | Sedamano Castillo Marina | Elaboración queso | Vía Chiriboga s/n sin nombre |
| Santo Domingo de los Colorados | Lucio Mesías Ana Fidelina | Elaboración queso | Vía a Lindiche s/n margen izquierdo |
| Río Toachi | Barreiro Cedeño Nancy María | Elaboración queso | Vía a Quito s/n calle k |
| Santa María del Toachi | Mendoza Pineda Marco Antonio | Elaboración queso | Vía a la reforma s/n margen izquierdo |
| Santa María del Toachi | Crespo Doicela José Isaías | Elaboración queso | H s/n y calle 3 |
| Santo Domingo de los Colorados | Cabrera Bunay Julio Eulogio | Elaboración queso | Cooperativa Unificados, Arenillas 311 y Paute 10 Rcto. Mar de la Tranquilidad |
| Alluriquín | Jaramillo Zambrano Rosario Aalexandra | Elaboración queso | Vía Mar de la Tranquilidad s/n margen derecho |
| Bombolí | Lácteos La Polaca Gustalac S.A. | Elaboración de Avena Polaca | Cooperativa las palmas av. Chone 400 argentina |
| Alluriquín | Lapo Rojas Carmen | Elaboración queso | Kilometro: 17 1/2 ciudadela: recinto El Paraíso calle: Vía Quito s/n margen derecho |
| Santo Domingo de los Colorados | Lácteo Campirano | Elaboración queso | Vía Chone km 11 margen izquierdo |
| Alluriquín | Maylac | Elaboración queso | Vía Quito km 21 |
| Santo Domingo de los Colorados | Queseria Cblac | Elaboración queso | Los Unificados |
| Luz de América | Reylácteos S.A. | Elaboración queso, leche fluida, yogurt | Vía Quevedo km 39 |

Fuente: MAG, AGROCALIDAD, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT/PUGS – Dirección de Planificación.

2.4.19.6 Centros de comercio

El mayor número de comerciantes se encuentra en la Peatonal 3 de Julio y sus transversales, con 844 vendedores, lo que representa aproximadamente el 66% del total. Esto sugiere que esta área es un importante centro de actividad comercial. Le sigue la zona de la Ex Caracas con 171 comerciantes (13%), mientras que Pupusá cuenta con 222 (17%). El proyecto "23 orígenes un solo destino" tiene solo 47 comerciantes, siendo el área con menos actividad (4%). En conjunto, estos datos indican que la actividad comercial está concentrada en pocas áreas clave del cantón.

Tabla 416. Comerciantes polígono centro del cantón.

| Lugar | # COMERCIANTES |
|--|----------------|
| Peatonal 3 de Julio y transversales | 844 |
| Ex caracas (patio de comidas, frente Rio Toachi, frente Quito) | 171 |
| Pupusá | 222 |
| 23 orígenes un solo destino | 47 |
| Total | 1.284 |

Fuente: GADM Santo Domingo. 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.

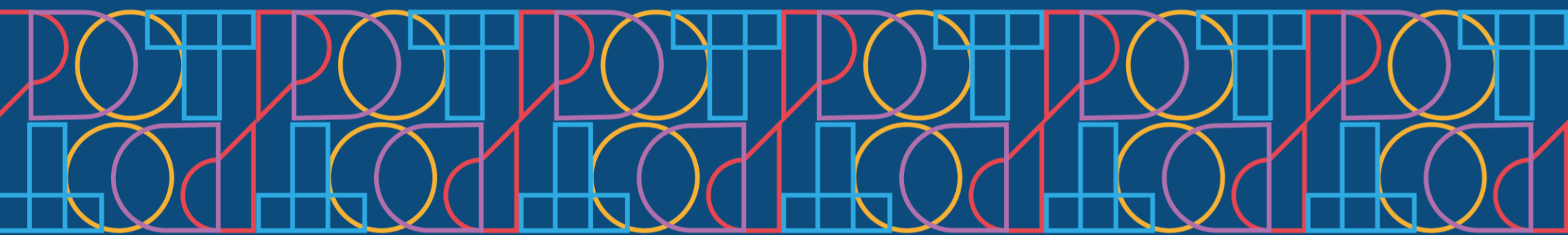
La tabla presenta la distribución de comerciantes agrupados en diversas asociaciones dentro de un mercado con 844 miembros. La asociación Tirira lidera con el 14% de los comerciantes (119 miembros), seguida por La voz del Pueblo con el 13% (106 miembros), lo que sugiere que estas dos asociaciones tienen un peso significativo en la actividad comercial del área. Otras asociaciones importantes incluyen 27 de Febrero y Eloy Alfaro, ambas con el 11% de los comerciantes, mientras que la 26 de Abril, Amazonas, Primero de Mayo, y Zaracay tienen participaciones similares (7-8%). En contraste, algunas asociaciones, como 12 de Diciembre y la Asociación de pequeños comerciantes ambulantes y puestos fijos, tienen solo el 2%, indicando una menor representación. Estos datos sugieren una estructura comercial donde la actividad está concentrada en un número reducido de asociaciones más grandes, mientras que otras operan con menos influencia en el mercado.

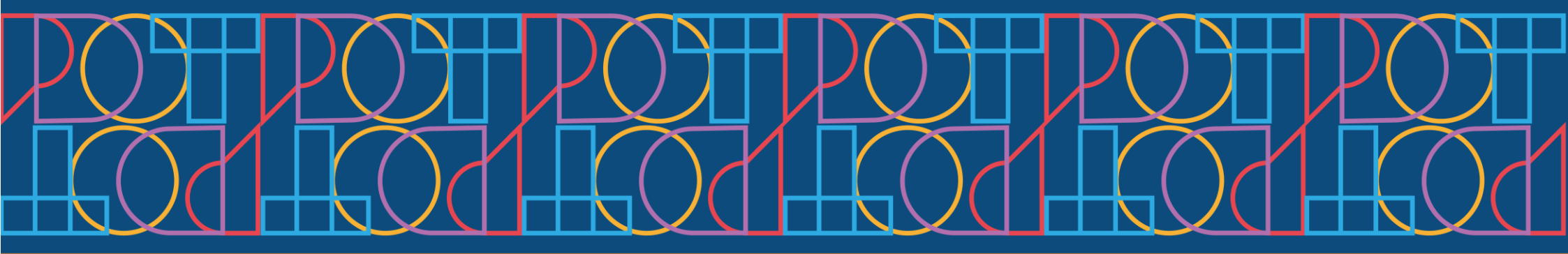
Tabla 417. Asociación de comerciantes sector 3 de Julio.

| Nº | Nombre de la asociación | Número | % |
|----|--|------------|----------------|
| 1 | 12 de Diciembre | 15 | 2% |
| 2 | 26 de Abril | 63 | 7% |
| 3 | 27 de Febrero | 93 | 11% |
| 4 | Amazonas | 56 | 7% |
| 5 | Asociación de pequeños comerciantes ambulantes y puestos fijos | 14 | 2% |
| 6 | Ecuador | 38 | 5% |
| 7 | Eloy Alfaro | 92 | 11% |
| 8 | Independiente | 49 | 6% |
| 9 | La voz del Pueblo | 106 | 13% |
| 10 | Primero de mayo | 67 | 8% |
| 11 | Relojes y afines | 23 | 3% |
| 12 | Simón Bolívar | 50 | 6% |
| 13 | Tirira | 119 | 14% |
| 14 | Zaracay | 59 | 7% |
| | Total | 844 | 100,00% |

Fuente: GADM Santo Domingo. 2024.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT|PUGS – Dirección de Planificación.





GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El cantón Santo Domingo, situado en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en la región litoral de Ecuador, se caracteriza por su diversidad geográfica y climática. Su relieve, que combina áreas montañosas con llanuras bajas cerca de ríos, y su clima tropical húmedo, contribuyen a una serie de riesgos naturales significativos. Entre las principales amenazas se encuentran las inundaciones, deslizamientos de tierra, sismos y eventos climáticos extremos. Históricamente, el cantón ha enfrentado diversos desastres, siendo las inundaciones y los deslizamientos eventos recurrentes que han impactado gravemente tanto a la infraestructura como a la población.

Las áreas más vulnerables incluyen zonas bajas propensas a inundaciones y áreas con pendientes pronunciadas susceptibles a deslizamientos. También se observan vulnerabilidades en las áreas urbanas y periurbanas, donde la expansión descontrolada y el estado de la infraestructura agravan los riesgos. La falta de planificación urbana adecuada y la insuficiencia de servicios de emergencia y de salud contribuyen a la fragilidad frente a estos eventos.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar una serie de estrategias de gestión de riesgos. En términos de prevención y mitigación, se debe fortalecer la normativa urbanística y de construcción, mejorar la infraestructura para que sea resistente a desastres y fomentar programas de educación y capacitación para la población en manejo de riesgos y respuesta a emergencias. En cuanto a la preparación y respuesta, se deben desarrollar y actualizar planes de emergencia y evacuación, e implementar sistemas de alerta temprana para eventos de riesgo. Finalmente, en la fase de rehabilitación y recuperación, es crucial contar con planes que permitan la recuperación efectiva post-desastre, incluyendo el apoyo económico y la reconstrucción de infraestructuras, así como un sistema para evaluar daños y mejorar futuras respuestas.

La integración de estas estrategias en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del cantón es esencial. Esto implica incorporar políticas de gestión de riesgos en el plan territorial, ajustar la zonificación y el uso del suelo para considerar las áreas de riesgo, y asegurar la participación activa de la comunidad en el desarrollo e implementación de estas estrategias. Un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir la efectividad de las estrategias y ajustar las políticas conforme se obtenga nueva información.

Fotografía 28. Parroquia San José de Alluriquín.



Fuente: El Diario

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

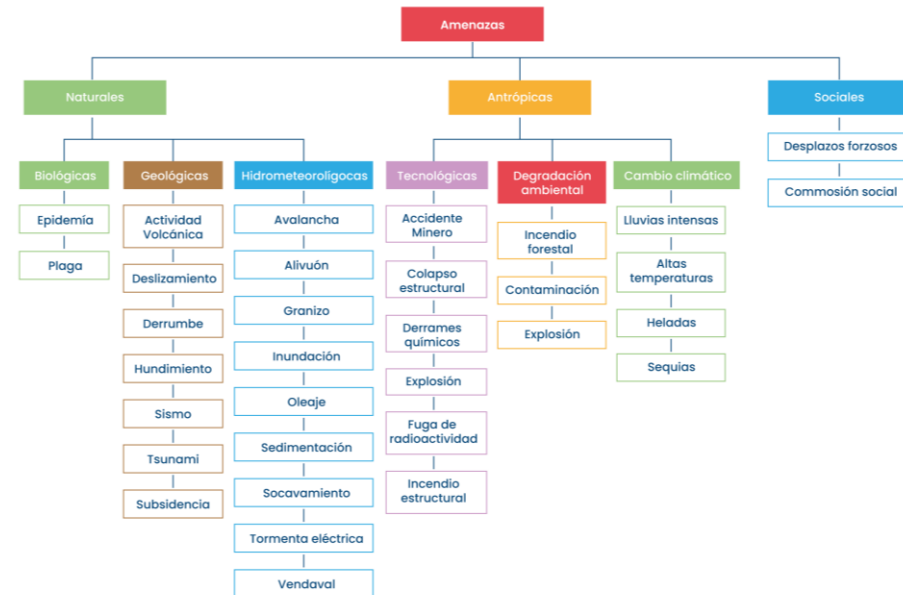
2.5.1 AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

El cantón Santo Domingo se encuentra en una región geográfica que está sujeta a una variedad de amenazas debido a su ubicación y características climáticas. Estas amenazas se han clasificado en tres categorías principales para facilitar su análisis y gestión: naturales, antrópicas y sociales.

- **Amenazas Naturales:** Estas amenazas están relacionadas con fenómenos naturales que pueden impactar el territorio. Entre las principales se encuentran los desastres naturales como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas eléctricas. La vulnerabilidad del cantón a estos eventos está influenciada por factores como la geología local, la topografía y las condiciones meteorológicas, que pueden exacerbar el riesgo de tales fenómenos.
- **Amenazas Antrópicas:** Estas amenazas son el resultado de actividades humanas que afectan negativamente al entorno y la calidad de vida. Incluyen la contaminación ambiental, incendios forestales, sequías, y lluvias intensas. Estas actividades pueden contribuir a la alteración de ecosistemas locales, el incremento de riesgos ambientales y la disminución de los recursos naturales disponibles.
- **Amenazas Sociales:** Este tipo de amenazas se refiere a factores que impactan el bienestar y la seguridad de las comunidades desde una perspectiva social. Incluyen fenómenos como los desplazamientos forzados de población, que pueden ser causados por conflictos, desastres naturales o políticas gubernamentales, y la conmoción social, que puede manifestarse en forma de disturbios, violencia o inestabilidad social. Las amenazas sociales también están relacionadas con la capacidad de las comunidades para enfrentar y recuperarse de las amenazas naturales y antrópicas, así como con la cohesión social y la eficacia de la respuesta ante emergencias. La resiliencia social depende en gran medida de la fortaleza de las redes comunitarias, el acceso a recursos básicos, y la equidad en la distribución de oportunidades y servicios, factores que influyen en la habilidad de las comunidades para gestionar crisis y adaptarse a cambios adversos.

La clasificación de estas amenazas permite un análisis más profundo y específico de los riesgos que enfrenta el cantón, facilitando el desarrollo de estrategias de mitigación y planes de respuesta adecuados, por lo que identificar y comprender cada tipo de amenaza es esencial para implementar medidas preventivas efectivas y mejorar la resiliencia del territorio ante situaciones adversas.

Ilustración 58. Clasificación de las amenazas.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para la identificación y evaluación de las amenazas en la fase diagnóstica, se emplea una metodología cualitativa y cuantitativa que considera tres componentes clave:

- **Frecuencia:** Se refiere a la probabilidad estadística de que ocurra un evento peligroso dentro de un período de tiempo específico.
- **Territorio Afectado:** Evalúa la extensión geográfica sobre la cual puede manifestarse el impacto del evento peligroso.
- **Intensidad:** Medida de la severidad o magnitud del fenómeno físico en caso de que ocurra.

Estos componentes se analizan de manera integral para cada evento identificado en el territorio, utilizando criterios definidos en los lineamientos para la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial⁶¹. La valoración resultante permite clasificar las amenazas en categorías de alta, media o baja, lo cual es fundamental para diseñar estrategias efectivas de mitigación y gestión del riesgo. Los parámetros evaluados para cada evento peligroso se detallan en la Tabla 418.

Tabla 418. Parámetros de evaluación para determinar el nivel de amenaza.

| Parámetro | Nivel | Detalle |
|---------------------|-----------|--|
| Frecuencia | Alta (3) | Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años. |
| | Media (2) | Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años. |
| | Baja (1) | Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años. |
| Territorio afectado | Alta (3) | Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años. |
| | Media (2) | Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años. |
| | Baja (1) | Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años. |
| Intensidad | Alta (3) | Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años. |
| | Media (2) | Entre el 5% - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15% - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años. |
| | Baja (1) | Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años. |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁶¹ Secretaría de Gestión de Riesgos (2019): Plan Específico de Gestión de Riesgos 2019 – 2030.

Tabla 419. Rango y calificación de una amenaza.

| Rango | Calificación |
|--|--------------|
| 1 – 3 | Baja |
| 4 – 6 | Media |
| 7 – 9 | Alta |
| Amenaza = Frecuencia + Territorio Afectado + Intensidad | |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los parámetros son evaluados por los eventos peligrosos identificados, son en base a la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar, año 2023, de la Secretaría de Gestión de Riesgos, de los mapas de amenazas climáticas de la plataforma SPRACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y en base la información obtenida por la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Santo Domingo.

Según (SGR, 2020) una amenaza se considera a todo proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales. Se identifican amenazas de origen natural en el territorio del cantón Santo Domingo, según el catálogo de eventos peligrosos establecido por la Secretaría de Gestión de Riesgos, mismas que están asociadas predominantemente a procesos o fenómenos naturales.

Estos parámetros son evaluados por la cantidad de eventos peligrosos identificados, en base a la información documental, estadística disponible en la base de datos DesInventar de la Secretaría de Gestión de Riesgos y en base la información obtenida por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM Santo Domingo, a continuación, en la Tabla 420 se da una valoración a las amenazas.

Tabla 420. Análisis cantonal de amenazas.

| Amenazas | Evento | Calificación | | | |
|-----------|------------|---------------------|-------|------|-----------|
| | | Alta | Media | Baja | No aplica |
| Naturales | Biológicas | Epidemia | | | |
| | | Plaga | | | |
| | Geológicas | Actividad volcánica | | | |
| | | Deslizamiento | | | |

| Amenazas | Evento | Calificación | | | |
|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------|------|-----------|
| | | Alta | Media | Baja | No aplica |
| Hidrometeorológicas | Derrumbe | | | | |
| | Hundimiento | | | | |
| | Subsistencia | | | | |
| | Sismo | | | | |
| | Tsunami | | | | |
| | Licuefacción | | | | |
| | Avalancha | | | | |
| | Aluvión | | | | |
| | Déficit hídrico | | | | |
| | Desertificación | | | | |
| | Granizada | | | | |
| | Inundación | | | | |
| | Oleaje | | | | |
| | Sedimentación | | | | |
| | Socavamiento | | | | |
| | Tormenta eléctrica | | | | |
| Antrópicas | Cambio climático* | Vendaval | | | |
| | | Lluvias intensas | | | |
| | | Altas temperaturas | | | |
| | | Heladas | | | |
| | Tecnológicas | Sequías | | | |
| | | Accidente minero | | | |
| | | Colapso de represa | | | |
| | | Derrame de químicos | | | |
| | | Explosión | | | |
| | | Líneas de Alta Tensión | | | |
| Degradación ambiental | Incendio estructural | | | | |
| | Incendio forestal | | | | |
| | Contaminación ambiental | | | | |
| Sociales | Desplazados forzosos | | | | |
| | Conmoción social | | | | |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT; UGR-GADSD (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.1 Amenazas Naturales

2.5.1.1.1 Epidemias

Es el aumento inusual del número de casos de una enfermedad determinada en una población específica, en un período determinado. Los términos “brote” y “epidemia” se usan a menudo indistintamente, según lo especifica OPS & OMS (2022). En general, una epidemia puede ser considerada como la consolidación simultánea de múltiples brotes en una amplia zona geográfica y, generalmente, implica la ocurrencia de un gran número de casos nuevos en poco tiempo, mayor al número esperado.

Santo Domingo es una ciudad que contiene varias enfermedades de origen endémico, que usualmente generan brotes epidémicos debido a sus factores climáticos y sociales, entre las enfermedades de mayor impacto en la localidad que se convierten en una amenaza para sus habitantes es el dengue y COVID-19.

2.5.1.1.1.1 Dengue

El Ministerio de Salud Pública mantiene actualizada su sala de situación, con datos epidemiológicos en cada territorio, por medio de la dirección distrital 23D01-Salud se obtiene información sobre el dengue en territorio, mismo que según datos de la institución se define como la principal enfermedad endémica, siendo considerada un problema de salud pública, transmitida por la picadura del mosquito *aedes aegyptis*, patología que cursa desde formas leves hasta graves y la muerte, se distinguen por la siguiente clasificación:

- Dengue sin signos de alarma (leve): La enfermedad puede manifestarse como un "síndrome febril inespecífico".
- Dengue con signo de alarma (grave): Puede presentar: dolor abdominal intenso y continuo, vómito persistente, acumulación de líquidos, sangrado de mucosas, alteración del estado de conciencia, hepatomegalia y aumento progresivo del hematocrito.

Según (Teca, 2020), en la época lluviosa hay un incremento del dengue debido a que el mosquito trasmisor se reproduce con facilidad en cualquier cantidad de agua estancada, que por lo general sea limpia, donde se generan criaderos del vector y estos demoran unos 7-10 días en transformarse en mosquitos adultos; teniendo un promedio de vida de 3 meses y una vez que son infectados son capaces de transmitir la enfermedad viral. Para reducir la proliferación de estos vectores se identifican de factores de riesgo locales, como la presencia de criaderos de mosquitos, condiciones climáticas y comportamientos humanos que aumenten la exposición de las personas que viven en sectores más vulnerables de Santo Domingo.

En la Tabla 421 se describe la comparación del comportamiento de los casos de dengue sin signos de alarma en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en los últimos 4 años, el seguimiento se realiza mediante la distribución de las 53 semanas epidemiológicas. En comparación del año 2022 a octubre del año 2023 se observa un crecimiento considerable del dengue sin signos de alarma de un 415% lo que refleja un brote epidémico considerable en actualidad, siendo los meses de septiembre y octubre los que mayor número de personas infectadas se registran en el cantón, tal como se visualiza en el Gráfico 67.

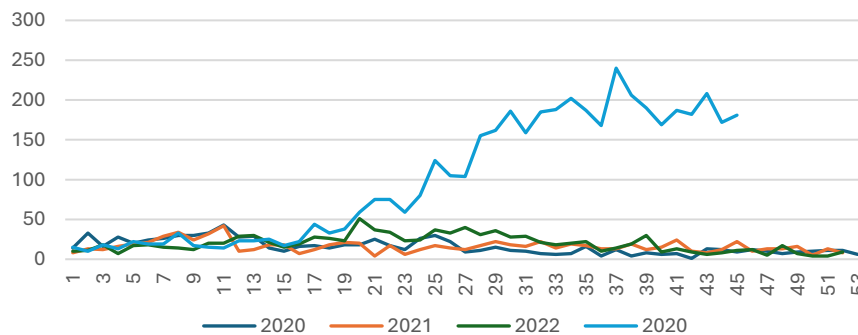
Tabla 421. Casos de dengue sin signos de alarma.

| Mes | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|------|------|------|------|
| Enero | 111 | 68 | 63 | 78 |
| Febrero | 110 | 108 | 59 | 88 |
| Marzo | 133 | 96 | 99 | 75 |
| Abril | 71 | 73 | 109 | 141 |
| Mayo | 78 | 62 | 145 | 247 |
| Junio | 90 | 49 | 117 | 368 |
| Julio | 56 | 85 | 164 | 766 |
| Agosto | 36 | 72 | 81 | 762 |
| Septiembre | 28 | 57 | 73 | 804 |
| Octubre | 39 | 69 | 45 | 918 |
| Noviembre | 38 | 58 | 45 | - |
| Diciembre | 47 | 42 | 24 | - |

Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Gráfico 67. Tendencia de crecimiento dengue sin signos de alarma 2020 – 2023.



Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 31 describe el comportamiento de los casos de dengue con signos de alarma en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas desde el año 2020 hasta octubre del 2023, distribuidos en las 53 semanas epidemiológicas. En comparación del año 2022 a octubre del año 2023 se observa un crecimiento del dengue con signos de alarma de incremento de 650% en consideración al año anterior (Gráfico 68), el cual indica un mayor riesgo en la salud pública de los habitantes de Santo Domingo. En el mes de octubre se presenta el mayor número de casos presentados, coincidiendo con el dengue sin signos de alarma.

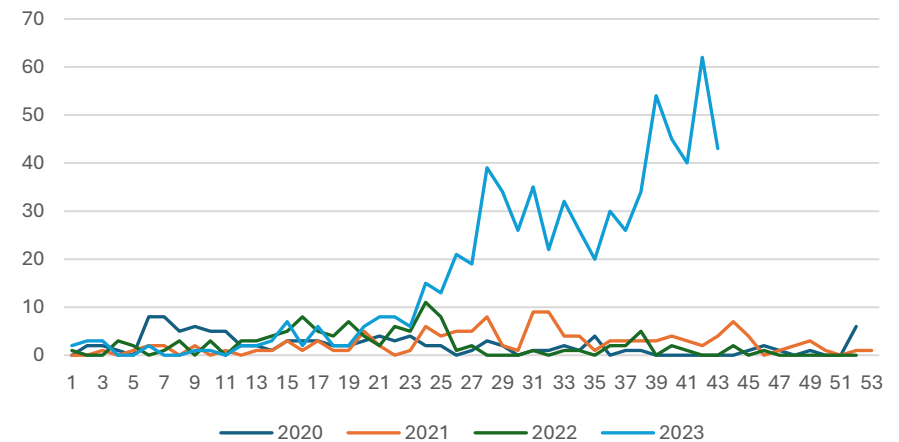
Tabla 422. Casos de dengue con signos de alarma.

| Año | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 2020 | 5 | 27 | 14 | 12 | 12 | 8 | 7 | 8 | 2 | 0 | 4 | 7 |
| 2021 | 2 | 6 | 2 | 9 | 8 | 16 | 25 | 18 | 12 | 20 | 7 | 6 |
| 2022 | 6 | 4 | 9 | 26 | 19 | 25 | 3 | 2 | 9 | 5 | 1 | 0 |
| 2023 | 8 | 3 | 5 | 20 | 24 | 55 | 153 | 100 | 144 | 199 | - | - |

Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Gráfico 68. Tendencia de crecimiento dengue con signos de alarma 2020 – 2023.



Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

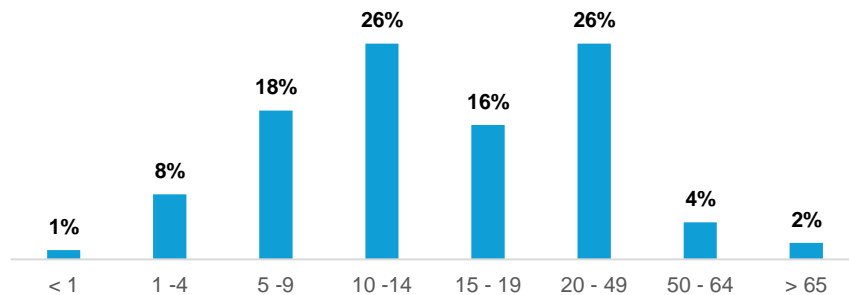
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según el Ministerio de Salud Pública los factores que han inducido al crecimiento significativo de casos positivos de dengue en el territorio cantonal se dan por los siguientes aspectos:

- **La inseguridad:** El personal que realiza la labor de control de vectores no está acudiendo a todos los sectores identificados como focos rojos de brotes epidemiológicos por dengue, debido a que en una gran mayoría son zonas propensas a la delincuencia donde el personal ha sido víctima de robos, asaltos, intimidaciones y amenazas, por lo tanto, no se está brindando los correctivos necesarios para mitigar o reducir la propagación del dengue de forma adecuada.
- **Falta de material e insumos:** El Ministerio de Salud se encuentra en déficit de materiales e insumos necesarios para realizar fumigaciones, colocación de abate, para la destrucción de criaderos de vectores en áreas de difícil acceso.
- **El horario laboral:** El personal que ejerce la labor de control vectorial tiene un tiempo limitado diario para el cumplimiento de sus funciones, ya que los mismos laboran 6 horas diarias, motivo por el cual el número de personas no es suficiente para cubrir todo el territorio cantonal durante su jornada de trabajo.

En el año 2023 hasta el mes de octubre se han registrado un total de 3.767 casos de dengue sin signos de alarma, 630 casos con signo de alarma, haciendo un total en el cantón Santo Domingo de 4.397 casos de dengue, teniendo una representación tan solo del 1% de la población cantonal. En el Gráfico 69 se visualiza el porcentaje de personas infectadas por grupo etario, donde los niños 10 a 14 años y de 29 a 49 años son aquellos que mayor porcentaje de afectaciones han presentado.

Gráfico 69. Porcentaje de casos de dengue por grupos etarios.



Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 423 se describe la distribución de casos de dengue por unidades territoriales de Santo Domingo, donde refleja que la mayor cantidad de casos identificados se encuentran en el cantón o en el sector urbano para ser más específico.

Tabla 423. Casos de dengue por unidad territorial en el 2023.

| Unidad Territorial | Casos Dengue | | Total | % Casos Dengue | | |
|--------------------|--|------------|--------------|----------------|------------|-----|
| | SSA | SCA | | %SSA | %CSA | |
| Parroquias Urbanas | Santo Domingo de los Colorados | 1.200 | 128 | 1.328 | 90% | 10% |
| | Bombolí | 1.378 | 143 | 1.521 | 91% | 9% |
| | Río Verde | 15 | 117 | 132 | 11% | 89% |
| | Zaracay | 909 | 63 | 972 | 94% | 6% |
| | Abraham Calazacón | 18 | 55 | 73 | 25% | 75% |
| | Chigüilpe | 82 | 44 | 126 | 65% | 35% |
| | Río Toachi | 28 | 18 | 46 | 61% | 39% |
| Parroquias Rurales | Santo Domingo de los Colorados (Cabecera cantonal) | 29 | 16 | 45 | 64% | 36% |
| | San José de Alluriquín | 9 | 8 | 17 | 53% | 47% |
| | El Esfuerzo | 13 | 1 | 14 | 93% | 7% |
| | Luz de América | 10 | 4 | 14 | 71% | 29% |
| | Puerto Limón | 7 | 9 | 16 | 44% | 56% |
| | San Jacinto del Búa | 1 | 17 | 18 | 6% | 94% |
| | Santa María del Toachi | 53 | 2 | 55 | 96% | 4% |
| | Valle Hermoso | 15 | 5 | 20 | 75% | 25% |
| Total | 3.767 | 630 | 4.397 | 86% | 14% | |

Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Hasta octubre del año 2023 se han registrado un total de 3 personas fallecidas (0% de casos identificados) por dengue en el cantón Santo Domingo, además que existen 10 casos en estado grave internados en los distintos hospitales del MSP o IESS de Santo Domingo.

Para el control preventivo y correctivo de los brotes epidemiológicos producidos por el dengue en Santo Domingo, el Ministerio de Salud Pública por medio del personal de control vectorial realiza visitas domiciliarias para intervenir con charlas preventivas en sus habitantes, además de realizar inspecciones en las viviendas y lotes vacíos para identificar posibles criaderos de vectores, en cada visita culmina con la colocación de abate en los tanques reservorios de agua con la finalidad de evitar que estos se transformen en posibles focos de vectores. Hasta octubre

del año 2023 el personal del MSP ha visitado a un total de 216.975 viviendas, tal como se detalla en la Tabla 424, de las mismas no todas ha podido ser intervenidas adecuadamente debido a que algunas familias no se encuentran en su vivienda, mientras que en otros casos las personas son renuentes a no ser atendidos por el personal que los visita.

Tabla 424. Casas intervenidas por visitas del personal de control vectorial.

| Casas Visitadas | Casas Cerradas | Renuentes | Total | Número de Manzanas |
|-----------------|----------------|-----------|---------|--------------------|
| 180.625 | 25.350 | 11.000 | 216.975 | 5.744 |

Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mientras que en el caso de fumigaciones se ha intervenido a 9.390 viviendas, de las cuales más de 1.000 casas se encontraban cerradas ya que sus habitantes no se encontraban en las viviendas, tal como se observa en la Tabla 425, sin embargo, se continua con la fumigación por la parte externa de la infraestructura.

Tabla 425. Casas intervenidas por fumigaciones por el personal de control vectorial.

| Casas Visitadas | Casas Cerradas | Total | Nro. Manzanas |
|-----------------|----------------|-------|---------------|
| 8.301 | 1.089 | 9.390 | 1.336 |

Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El GAD Municipal, ha apoyado constantemente a combatir los brotes epidemiológicos producidos por el dengue dentro del territorio cantonal para contrarrestar los efectos producidos en los habitantes por medio de una campaña comunicacional para prevenir el dengue, además se estableció un puesto de mando para la coordinación de mingas de limpieza para combatir el dengue, donde se coordinan el retiro de llantas en unidades educativas, y trabajos de limpieza de residuos sólidos, mingas interinstitucionales, apertura de cunetas, entre otros, tareas que se ejecutan con el apoyo instituciones locales, con el propósito de precautelar la salud y seguridad de Santo Domingo ante los estragos producidos por los criaderos de vectores para combatir al dengue.

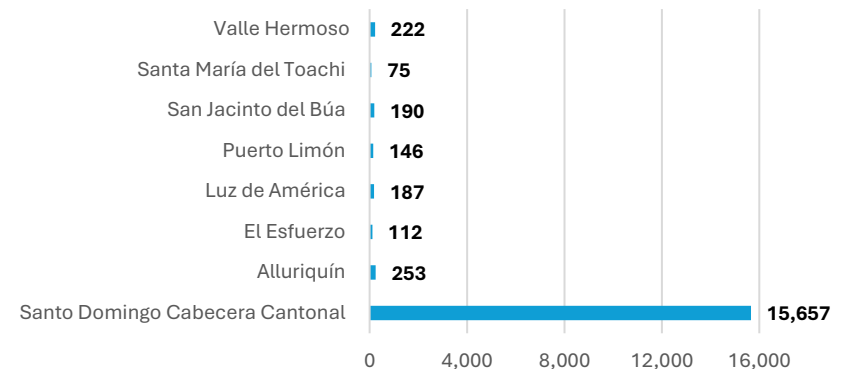
2.5.1.1.2 COVID-19

El expresidente Lenin Moreno Garcés a través del Decreto No. 1017 del 16 de marzo de 2020, declara en emergencia relacionada con la pandemia por coronavirus COVID-19 al Ecuador, dando inicio con la emergencia sanitaria en nuestro país, el GAD Municipal de Santo Domingo readecuó su planificación territorial y económica para aportar con programas y proyectos para mitigar los efectos producidos por COVID-19 en el PDOT 2020 – 2032. Después de 3 años mediante Resolución del COE Nacional del 11 de mayo de 2023, el Ministro del Interior Juan

Ernesto Zapata Silva, en el numeral 2, adopta la resolución de la Organización Mundial de la Salud - OMS que declara terminada la Emergencia de Salud de Importancia Internacional para COVID-19.

Según la sala de situación epidemiológica actual del Ministerio de Salud Pública, en Santo Domingo se evidencia una tasa de incidencia de COVID-19 de 333,87 por cada 10.000 habitantes y una tasa de letalidad de casos confirmados por laboratorio de 4,20% en relación entre el número de personas infectadas y el número de personas infectadas fallecidas. En Santo Domingo desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual se han detectado un total de 16.842 casos de COVID siendo la una representación del 4% de la población total de Santo Domingo, de los cuales el 89% de casos detectados durante los años de pandemia se produjeron en las parroquias urbanas de la cabecera cantonal, y 11% restante en las parroquias del rurales (Gráfico 70).

Gráfico 70. Casos de COVID-19 en el periodo 2020 – 2023.



Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El promedio de edad de casos detectados es de 39 años, siendo el grupo etario más afectado el de 20 a 49 años con una representación del 65% (12.450 casos), con predominio en el sexo masculino con el 51% (9.670 casos). El número de personas fallecidas en Santo Domingo son de 847 casos detectados comprobados por medio de un examen de laboratorio (Tabla 426), además se ha identificado que 130 personas que fallecieron como casos probables de acuerdo con su sintomatología o por la conexión de su cerco epidemiológico, teniendo en el territorio provincial una tasa de letalidad de 4,26 durante toda la pandemia.

Tabla 426. Mortalidad de casos de COVID-19 en el periodo 2020 – 2023.

| Unidad Territorial | | Comprobado | Probable | Total | Letalidad |
|--------------------|--|------------|------------|-------------|-----------|
| Parroquias Urbanas | Santo Domingo de los Colorados | 236 | 50 | 286 | 5,60 |
| | Bombolí | 140 | 18 | 158 | 3,93 |
| | Río Verde | 107 | 18 | 125 | 3,89 |
| | Zaracay | 38 | 5 | 43 | 2,93 |
| | Abraham Calazacón | 63 | 15 | 78 | 4,49 |
| | Chigüilpe | 29 | 2 | 31 | 2,24 |
| | Río Toachi | 13 | 3 | 16 | 2,88 |
| Parroquias Rurales | Santo Domingo de los Colorados (Cabecera Cantonal) | 25 | 5 | 30 | 3,63 |
| | San José de Alluriquín | 13 | 5 | 18 | 5,14 |
| | El Esfuerzo | 6 | 1 | 7 | 5,36 |
| | Luz de América | 13 | 4 | 17 | 6,95 |
| | Puerto Limón | 9 | 1 | 10 | 6,16 |
| | San Jacinto del Búa | 8 | 1 | 9 | 4,21 |
| | Santa María del Toachi | 6 | 0 | 6 | 8,00 |
| | Valle Hermoso | 11 | 2 | 13 | 4,95 |
| Total | 717 | 130 | 847 | 4,26 | |

Fuente: MSP; Distrito23D01 (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Prácticamente Santo Domingo tiene un índice muy bajo de casos de COVID-19 en el año, ya no se considera como un potencial peligro, no obstante, el Ministerio de Salud Pública por medio de la Dirección Distrital 23D01-Salud mantiene un seguimiento continuo de la enfermedad por medio de la aplicación de la estrategia de vacunación para evitar un posible rebrote epidemiológico.

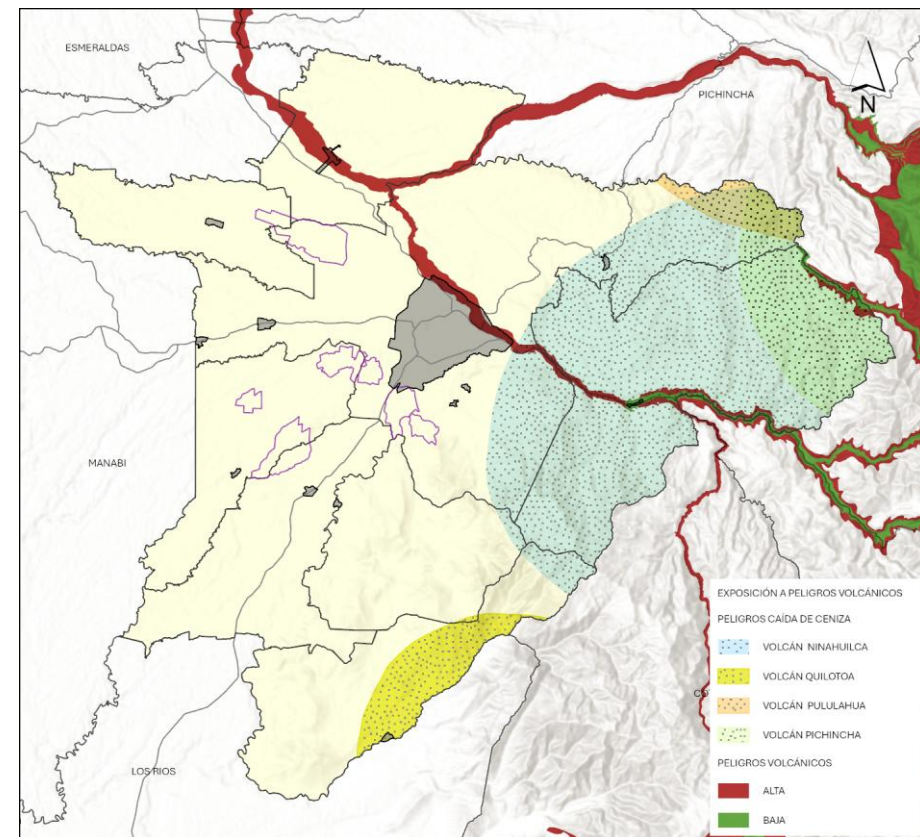
2.5.1.1.2 Peligro volcánico

El peligro volcánico se refiere a las amenazas y riesgos derivados de la actividad volcánica, la cual implica la liberación de magma, gases, ceniza y otros materiales hacia la superficie

terrestre durante una erupción. Estos fenómenos pueden tener consecuencias significativas para la población humana, la fauna, la flora y las infraestructuras cercanas.

Los peligros volcánicos en Santo Domingo se presentan con la caída de ceniza y lahar de origen volcánico. En la Mapa 157., se presenta de forma gráfica la exposición del territorio a los eventos derivados del peligro volcánico.

Mapa 157. Exposición a peligros volcánicos.



Fuente: IGEPN (2016).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Santo Domingo se enfrenta a varios riesgos volcánicos debido a su ubicación geográfica en la zona baja de la cordillera de Los Andes y la presencia de cuatro volcanes activos en sus cercanías incrementa la vulnerabilidad del cantón ante potenciales eventos eruptivos. Estos volcanes son:

- Volcán Quilotoa
- Volcán Pululahua
- Volcán Pichincha
- Volcán Ninahuilca

La caída de ceniza volcánica y los lahares son dos de los principales peligros que enfrenta Santo Domingo debido a estos volcanes activos. La ceniza volcánica puede afectar la salud humana, dañar cultivos y afectar la infraestructura, mientras que los lahares representan riesgos significativos debido a su capacidad para mover grandes volúmenes de agua, rocas y sedimentos que pueden viajar largas distancias a través de los sistemas fluviales y afectar áreas que se encuentran río abajo. La preparación y la educación pública son fundamentales para mitigar los riesgos asociados con la actividad volcánica en Santo Domingo, incluyendo planes de evacuación, sistemas de alerta temprana y la coordinación entre las autoridades locales, regionales y nacionales para responder efectivamente ante emergencias volcánicas.

Según el (IGEPN, 2023), el volcán Quilotoa tiene una altura de 3.914 msnm, un diámetro de 2 km en el diámetro de su cráter, su distancia en línea recta es de 74 km desde el cráter del volcán hasta el centro de la ciudad de Santo Domingo, en la actualidad se encuentra potencialmente activo y mantiene actividad hidrotermal. El Quilotoa es un ejemplo de volcanismo dacítico, posee un lago cratérico, ha tenido una serie de erupciones plinianas de tamaño moderado a grande, a intervalos comprendidos entre 10 y 15 mil años. Estos depósitos han creado el paisaje particular de la zona del volcán y han viajado excepcionalmente hasta 17 km a lo largo del valle del río Toachi.

El (IGEPN, 2023) menciona que el Atacazo-Ninahuilca es un volcán en estado potencialmente activo, actualmente tiene actividad hidrotermal, se encuentra a una altura de 4.455 msnm está conformada por un grupo de domos de lava concentrados al interior de una depresión topográfica de forma rectangular, cubre una superficie de 20 km cuadrados, el diámetro de su cráter es de 9,7 km, su distancia desde Santo Domingo a su ubicación es 64 km en línea recta. Su composición es dacítica, principalmente de caídas de tephra y depósitos de flujos piroclásticos que han rellenado las diferentes quebradas que circundan al Atacazo y en los drenajes del edificio, parte de estos depósitos de flujos y caídas piroclásticos afloran en la vía Alóag-Santo Domingo, y desembocan hacia el río Toachi.

El volcán Pichincha según la información obtenida por (IGEPN, 2023) está formado en su

mayoría por rocas de composición dacítica por varias de las erupciones de los últimos diez mil años, cuenta con dos cráteres, el primero se lo conoce como Guagua Pichincha con un diámetro en su cráter de 13 km, y el segundo es el Ruco Pichincha con un diámetro de 26 km en su cráter, su altura es de 4.776 msnm. Es un estratovolcán compuesto en estado activo, con registro hidrotermal y fumarólica, se encuentra a una distancia de 64 km en línea recta desde el cráter del volcán hasta el centro de la ciudad de Santo Domingo.

El (IGEPN, 2023) menciona que el Pululahua no se presenta como una gran montaña de forma cónica, está conformado por varios domos de lava dispersos en una superficie de 40 km cuadrados y por un gran cráter de 3 a 4 km de diámetro situado entre dichos domos, se encuentra ubicada a una altura de 3.356 msnm, actualmente se encuentra potencialmente activo con registro hidrotermal, cuenta con una distancia aproximada en línea recta de 86 km desde el cráter del volcán hasta la ciudad de Santo Domingo, este volcán representa un mayor peligro de incidencia por caída de ceniza ya que por las quebradas para el transcurso del flujo de lava volcánica no se dirigen hacia la ciudad.

2.5.1.1.2.1 *Caída de ceniza*

Los eventos eruptivos de los volcanes próximos a Santo Domingo como el Guagua Pichincha, Ninahuilca, Quilotoa y Pululahua son los responsables del material piroclástico y cenizas volcánicas en el cantón. Las proyecciones señalan que las cenizas volcánicas del volcán Pululahua pueden alcanzar al noreste de la parroquia Santo Domingo de los Colorados; así también, esta parroquia puede verse afectada por cenizas del volcán Guagua Pichincha, que a su vez alcanzan a San José de Alluriquín. Mientras que, el volcán Quilotoa puede llegar a la parroquia Santa María del Toachi. Siendo el volcán Ninahuilca el más relevante, dado que las cenizas alcanzan a toda la parroquia San José de Alluriquín y parte de El Esfuerzo, Santo Domingo de los Colorados y Santa María del Toachi (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2019).

Las proyecciones indican que la caída de ceniza es de menor grado. No obstante, el análisis litológico detallado en la geología y el análisis geomorfológico del cantón Santo Domingo convergen en que existieron eventos volcánicos de esparcimiento de material piroclástico y sedimentos volcánicos, ya sea como evento cíclico de caída de material en gran volumen o por erupciones constantes y de bajo nivel. De esta manera, se encuentra en territorio zonas con material vulcano-sedimentario de la Fm. Macuchi; ceniza, toba aglomerática y aglomerado volcánico (lahar) de la Fm. San Tadeo; y, conglomerado volcánico, arenisca volcánica, y limonita volcánica de la Fm. Silante.

- La distribución de ceniza se da en función de la dirección de los vientos, en Santo Domingo de los Colorados, históricamente se refleja una caída de ceniza muy leve color gris claro,

con un espesor de menos de 1 mm de material. En caso de una posible erupción de los volcanes más cercanos identificados, considerando que la dirección de los vientos en su mayor parte del año es de este a oeste, y según la altura de cada montaña, de acuerdo a información proporcionada por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, el diámetro de afectación de caída de ceniza proyectada a caer de forma representativa de cada volcán puede alcanzar grandes hectáreas de terreno, tal como se detalla en la .

- El volcán Quilotoa con una influencia representativa según la proyección del IGEPN se reflejaría en un 27% del territorio de la parroquia de Santa María del Toachi.
- Tabla 427.
- El volcán Quilotoa con una influencia representativa según la proyección del IGEPN se reflejaría en un 27% del territorio de la parroquia de Santa María del Toachi.

La parroquia rural San José de Alluriquín es la más expuesta a este evento, siendo ocupada en su totalidad por el volcán Ninahuilca, cabe resaltar que para el presente estudio se ha considerado los volcanes más cercanos al cantón y el radio de proyección del IGEPN, sin embargo, existe registro que a Santo Domingo ha llegado ceniza de otros volcanes del país, pero en proporciones pequeñas que no han provocado afectaciones de consideración.

- El volcán Ninahuilca, debido a su cercanía y altura podría afectar de forma directa a la parroquia de San José de Alluriquín con 100% de representación en su territorio, mientras Santa María del Toachi, El Esfuerzo y en Santo Domingo tiene una representación menor al 25% en el área de cada unidad territorial.
- El volcán Pichincha con datos histórico ha alcanzado a un gran espacio frente a caída de ceniza de la parroquia San José de Alluriquín representando un 24%, mientras que en Santo Domingo solo llegaría a afectar un 3%.
- El Pululahua tiene la posibilidad muy baja de afectar a Santo Domingo.
- El volcán Quilotoa con una influencia representativa según la proyección del IGEPN se reflejaría en un 27% del territorio de la parroquia de Santa María del Toachi.

Tabla 427. Porcentaje de territorio expuesto a caída de ceniza.

| Parroquia | Área (ha) Parroquia | Ninahuilca | Pichincha | Pululahua | Quilotoa |
|--------------------------------|---------------------|------------|-----------|-----------|----------|
| Santo Domingo de los Colorados | 107.295,79 | 24% | 3% | 4% | - |
| San José de Alluriquín | 67.805,66 | 100% | 24% | - | - |
| El Esfuerzo | 28.275,56 | 2% | - | - | 0,3% |
| Santa María del Toachi | 35.186,33 | 6% | - | - | 27% |

Fuente: IGEPN (2016).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al ocurrir una posible erupción, por el tema de caída de ceniza en Santo Domingo las mayores afectaciones tanto en las afectaciones sociales en salud y agropecuarias, serían las siguientes:

- Contaminación del agua de ríos, esteros y afluentes de agua
- Contaminación de parcelas de pasto de consumo para el ganado del sector
- Contaminación de cultivos de ciclo corto y perenne
- Contaminación del ambiente, provocando enfermedades respiratorias
- Contaminación de los reservorios de agua en la Planta captadora de agua potable, ubicada en San José de Alluriquín en la cuenca del río Lelia.
- Contaminación de los reservorios de agua en la Planta de tratamiento de agua potable, ubicada en el kilómetro 7 la vía Santo Domingo – Alóag.
- Enfermedades respiratorias
- Infecciones estomacales

2.5.1.1.2.2 Lahar volcánico

Los lahares son mezclas de agua con una alta concentración de sedimentos y escombros de rocas volcánicas los cuales se desplazan pendiente abajo en los volcanes, influenciados por la gravedad, debido a su naturaleza son muy erosivos, generalmente se desplazan por los drenajes a grandes velocidades (incluso mayores a 70 km/h), y pueden alcanzar grandes distancias (hasta cientos de kilómetros) lejos de su fuente.

El centro de Santo Domingo se encuentra a una distancia en línea recta de 74 km desde el cráter del volcán Quilotoa, a pesar de encontrarse a una gran distancia desde el volcán por el hecho de que en el cráter esté formada una laguna de aproximadamente un volumen de agua estimado de 0,35 Km cúbicos, al desfogar de forma violenta se formaría un lahar de forma violenta por efecto secundario de una posible erupción, una parte de la misma se dirigiría hacia la ciudad de Santo Domingo uniéndose a la quebrada del río Toachi y en su paso se podría provocar afectaciones a la central hidroeléctrica Toachi-Pilatón que, ante un posible colapso o daño se provocaría un impacto ambiental con la liberación de grandes cantidades de agua, esto podría afectar a la fauna y la flora, como a la calidad del agua. También afectaría a la población dependiendo de la ubicación y la densidad de población aguas abajo, poniendo en riesgo la vida y la propiedad de las personas. La pérdida de infraestructura tanto de la hidroeléctrica como de las estructuras circundantes podrían resultar en pérdidas significativas, con consecuencias económicas y logísticas para la región. Y la interrupción del suministro de energía: se podría interrumpir en las áreas dependientes de esa fuente específica.

En la vía Alóag-Santo Domingo se observa parte de depósitos de flujos y caídas piroclásticas del volcán Ninahuilca, la posible ocurrencia por la formación geológica y geomorfológica de su territorio en su mayor parte puede desembocar hacia el río Pilatón, kilómetros más abajo se

forma el río Toachi en San José de Alluriquín y cruza por el territorio de Santo Domingo hasta formar el río Blanco Valle Hermoso. El Atacazo-Ninahuilca debido a su cercanía, su altura, los registros volcánicos y que la mayoría de sus desfuegos principales se dirigen hacia la vía Alóag – Santo Domingo es una de los más peligrosos para la ciudad.

El volcán Pichincha se encuentra ubicado a aproximadamente a 64 km de distancia en línea recta de Santo Domingo, la posibilidad de una posible erupción volcánica provocaría un deshielo de su nevado y posteriormente la posible ocurrencia de un lahar de origen volcánico que desembocaría en el Río Mulaute y a continuación en el río Blanco.

En la Tabla 428 se describe el porcentaje del territorio que se encuentra en un área expuesta a la posible ocurrencia de afectación por lahar de origen volcánico ante una erupción de los volcanes identificados.

Tabla 428. Porcentaje de territorio expuesto a lahares de origen volcánico.

| Unidad Territorial | Área (ha) Parroquia | Exposición a Lahar | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|------------|----------|
| | | Guagua Pichincha | Ninahuilca | Quitotoa |
| Santo Domingo de los Colorados | 107.295,79 | 0,40% | 0,00% | 3,00% |
| San José de Alluriquín | 67.805,66 | 0,00% | 5,00% | 1,00% |
| Valle Hermoso | 31.025,43 | 2,00% | 0,00% | 7,00% |

Fuente: IGEPN (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según la proyección sobre un posible lahar de origen volcánico, al atravesar por el territorio de Santo Domingo, en la Tabla 429 se describe las afectaciones en 4.981 predios en las zonas pobladas en parroquias urbanas y rurales, sin embargo, al revisar la cantidad de predios que son afectados con más del 50% de su área son 4.864.

Tabla 429. Población expuesta a un lahar volcánico.

| Unidades Territoriales | | Predios | Población Aprox. | |
|------------------------|-----------|------------------------|------------------|-----|
| Parroquias Urbanas | Bombolí | Aserraderos | 9 | 36 |
| | | S/N | 54 | 216 |
| | Chigüilpe | Coop. Chigüilpe | 15 | 60 |
| | | Coop. Electrificación, | 4 | 16 |

| Unidades Territoriales | | Predios | Población Aprox. |
|------------------------|---|--------------|------------------|
| Río Toachi | Campamento MTOP y Parque de la Juventud | | |
| | Rancho Hostería Samahua | 1 | 4 |
| | 16 de Mayo | 176 | 704 |
| | Asc. Sarita Mariuxi | 103 | 412 |
| | Calles 1 y 2 | 180 | 720 |
| | La Alborada | 146 | 584 |
| | Paraíso | 320 | 1.280 |
| | Playa de las Américas | 219 | 876 |
| | Rochdalle | 70 | 280 |
| | Sueño de Bolívar | 1.449 | 5.796 |
| | Urb. Brasilia del Toachi | 80 | 320 |
| | Urb. El Ébano | 118 | 472 |
| | Urb. El Toachi | 91 | 364 |
| | Valle del Toachi | 152 | 608 |
| S/N | 467 | 1.868 | |
| Parroquias rurales | San José de Alluriquín | 405 | 1.620 |
| | Valle Hermoso | 805 | 3.220 |
| Total | | 4.864 | 19.456 |

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas (2020): Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2020 – 2030.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La cantidad de territorio expuesto ante la posible ocurrencia de un lahar de origen volcánico es mínima en consideración al área de cada parroquia, sin embargo, existen elementos que aumenta el grado de peligrosidad como los asentamientos ubicados en el área, teniendo de mayor consideración los centros poblados de San José de Alluriquín, parte céntrica de Santo Domingo (El Paraíso, Brasilia del Toachi), y Valle Hermoso. La población referencial aproximada a afectación estimada por este evento es de 19.456 personas, misma que se identificó mediante una fórmula estándar de 4 personas por familia y considerando que en cada predio por lo menos habita una familia.

2.5.1.1.3 Movimientos en masa

Los movimientos en masa son eventos de origen natural o impulsados por las acciones antrópicas que incurren en el desplazamiento de grandes volúmenes de tierra, roca u otros materiales según la (SGR, 2020). En el cantón Santo Domingo, como en muchas otras ciudades, se generan eventos que pueden ser desencadenados por varios factores, como las lluvias intensas, la deforestación, la actividad sísmica, entre otros.

La erosión del suelo debido a la deforestación y prácticas agrícolas no sostenibles puede aumentar la susceptibilidad a deslizamientos de tierra. Las lluvias intensas, especialmente durante la temporada de la época lluviosa, suele saturar el suelo, lo que a su vez desencadena en deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas o avalanchas.

Es probable que los eventos producidos por el cambio climático alteren la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura y se generen movimientos en masa. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán

movimientos en masa ya que estas dependen de las condiciones geológicas locales y de otros factores no relacionados con el clima, sino de factores naturales.

Históricamente, según los registros de la base de datos DesInventar que está a cargo de su registro la Secretaría de Gestión de Riesgos, se han registrado un total de 224 eventos por movimientos en masa en el territorio de Santo Domingo desde el año 2010 hasta la fecha actual. Estos eventos mayormente ocurren durante la época lluviosa, lo que recalca la influencia directa del clima en la ocurrencia de estos fenómenos naturales.

En la Tabla 430 se proporciona una descripción detallada de los principales datos de cada uno de estos eventos identificados, resaltando la importancia de comprender y gestionar adecuadamente los riesgos asociados con los movimientos en masa en estas áreas vulnerables. La recopilación y análisis de datos específicos sobre cada evento son fundamentales para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres naturales.

Tabla 430. Afectaciones por eventos históricos de movimientos en masa 2010 – 2023.

| Unidad Territorial | Cantidad Eventos | Afectaciones Personas | | | | Infraestructura Afectada | | | | | | | |
|--------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|------------|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------|--------------|-------|
| | | Afectados | Heridos | Fallec. | Evacua. | Viviendas | Unidades Educativas | Centros de Salud | Bienes Públicos | Bienes Privados | Puentes | Vías (m) | |
| Parroquias Rurales | Santo Domingo De Los Colorados | 114 | 262 | 4 | 7 | 12 | 41 | 5 | - | 1 | 1 | - | 1.799 |
| | San José de Alluriquín | 90 | 185 | 12 | 5 | 273 | 28 | 1 | - | 4 | 2 | - | 4.487 |
| | El Esfuerzo | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 200 |
| | Luz De América | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 12 |
| | Puerto Limón | 9 | 10 | - | - | - | 2 | - | - | 1 | - | - | 88 |
| | San Jacinto Del Búa | 2 | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 40 |
| | Santa María Del Toachi | 20 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 474 |
| | Valle Hermoso | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 163 |
| Total | 250 | 457 | 16 | 12 | 285 | 71 | 7 | 0 | 6 | 3 | 2 | 7.263 | |

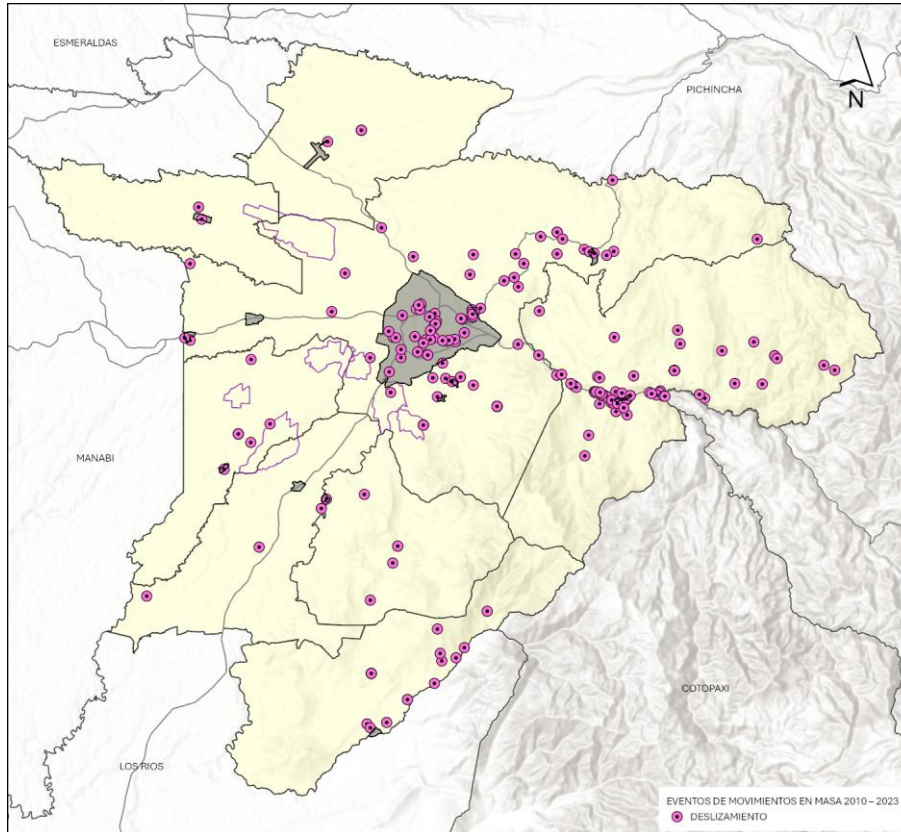
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el Mapa 158 se presenta de manera gráfica la ubicación geográfica de estos eventos históricos que han afectado la región entre los años 2010 y 2023, información crucial para identificar patrones espaciales y temporalidades específicas de los eventos de movimientos en masa, facilitando así la planificación de medidas preventivas y de respuesta adecuadas.

Es importante destacar que la mayoría de los eventos identificados ocurren en áreas catalogadas como de alta y media susceptibilidad ante movimientos en masa, y estos están directamente relacionados con los eventos registrados desde el año 2010 hasta la fecha actual.

Mapa 158. Eventos históricos de movimientos en masa 2010 – 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Según el estudio de susceptibilidad realizado por la Secretaría de Gestión de Riesgos, las áreas con mayor riesgo de movimientos en masa (como deslaves, deslizamientos, derrumbes, aludes o desplazamientos) se concentran principalmente en la zona oriental de Santo Domingo. Localidades como San José de Alluriquín, Santa María del Toachi y El Esfuerzo han sido identificadas con niveles altos y medios de susceptibilidad.

Tabla 431. Porcentaje de territorio susceptible a movimientos en masa en el cantón.

| Parroquia | Área Total (ha) | Susceptibilidad a movimientos en masa | | | | |
|--------------------------------|-------------------|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | | Muy Alta | Alta | Media | Baja | Sin o Nulo |
| Santo Domingo de los Colorados | 107.296,70 | 6% | 14% | 32% | 34% | 15% |
| San José de Alluriquín | 67.805,67 | 6% | 17% | 35% | 22% | 20% |
| El Esfuerzo | 28.275,56 | 4% | 13% | 23% | 23% | 36% |
| Luz de América | 31.087,35 | 2% | 8% | 32% | 34% | 24% |
| Puerto Limón | 24.437,48 | 3% | 13% | 45% | 32% | 8% |
| San Jacinto del Búa | 20.415,32 | 4% | 15% | 58% | 21% | 2% |
| Santa María del Toachi | 35.184,58 | 6% | 19% | 26% | 20% | 29% |
| Valle Hermoso | 31.026,86 | 3% | 11% | 40% | 29% | 17% |
| Área Total (ha) | 345.529,52 | 3% | 10% | 25% | 17% | 14% |

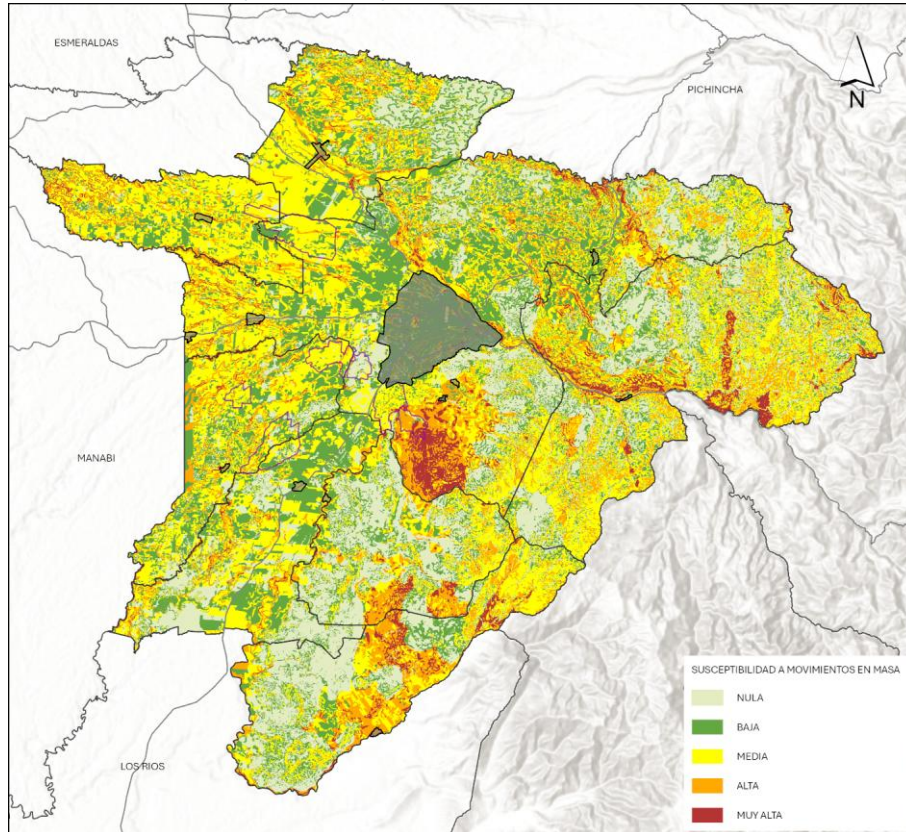
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En cuanto a la distribución territorial dentro del cantón de Santo Domingo, las principales parroquias con susceptibilidad muy alta, Santo Domingo de los Colorados, San José de Alluriquín y Santa María del Toachi, cada una con un 6% de su área total clasificada en esta categoría. Esto indica una vulnerabilidad significativa que requiere atención inmediata para implementar medidas de mitigación adecuadas. En cuanto a la susceptibilidad alta, destacan las parroquias San Jacinto del Búa con un 15%, San José de Alluriquín con un 17% y Santa María del Toachi con un 19%. Estos porcentajes reflejan que estas parroquias enfrentan una amenaza considerable ante movimientos en masa, lo que demanda una planificación cuidadosa y estrategias efectivas para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. La identificación precisa de estas áreas críticas es fundamental para proteger a las comunidades locales y minimizar el impacto de desastres naturales.

Para mitigar los riesgos asociados con las actividades agrícolas y pecuarias intensivas, se recomienda la reorientación hacia prácticas forestales o de conservación del hábitat. Esta estrategia no solo contribuye a la disminución de la susceptibilidad a deslizamientos de tierra, sino que también juega un papel crucial en la reducción de la erosión del suelo. La implementación de prácticas forestales, como la reforestación y la gestión sostenible de los bosques, puede fortalecer la cohesión del suelo mediante la mejora de la estructura del suelo y el incremento de la capacidad de infiltración.

Mapa 159. Susceptibilidad a movimientos en masa.

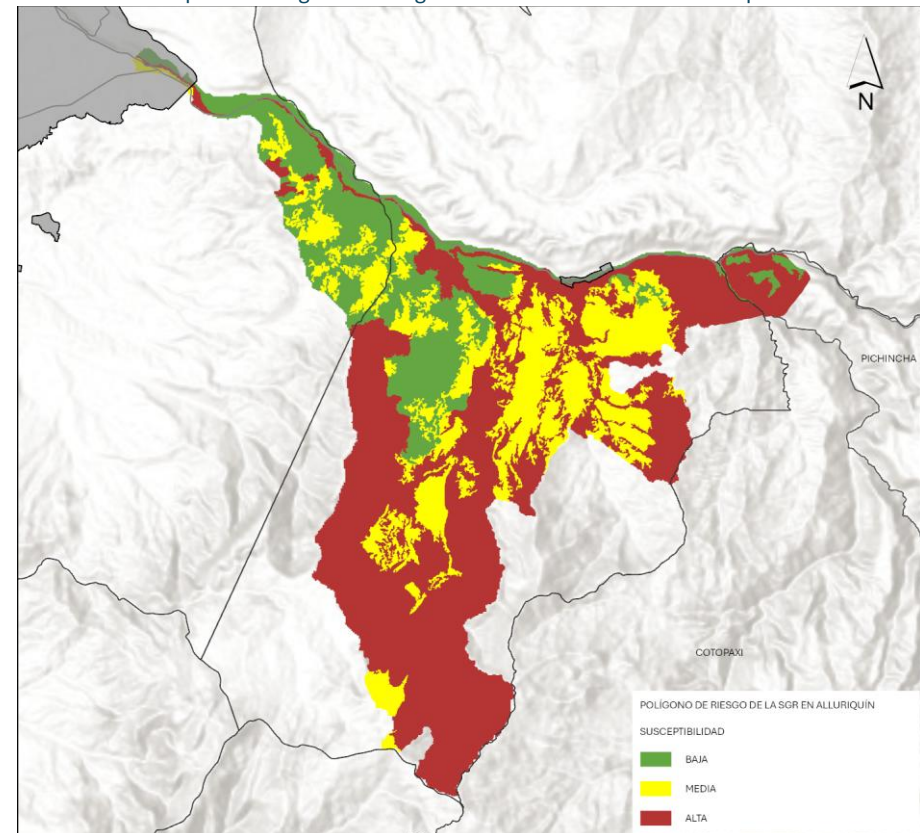


Fuente: GADM Santo Domingo. (2023): Plan de Contingencia ENOS 2023 – 2024, Plan Lluvias.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por Resolución de Emergencia Nro. SGR-042-2014 se declara zona de riesgo un área de 13,30 km cuadrados, en el sector de la confluencia de los ríos Toachi – Pilatón, mediante Resolución Nro. SGR-03-2015 se establece un área de aproximadamente 150 km cuadrados en la vía Alóag – Santo Domingo en territorio de Santo Domingo, en alerta naranja. En base a la Resolución de Emergencia No. SGR-028-2015 se amplía la zona de riesgo un área de 185 km cuadrados, formando un polígono de intervención en el sector de la Palma, hasta las cercanías de Villa

Aidita, tramo Alóag- Santo Domingo. Mediante Resolución SGR-067-2016 se ratifica el Polígono de intervención antes mencionado, mismo que por Resolución SGR-224-2016 se reduce la zona de riesgo delimitada a 150,69 km cuadrados. Mediante el Informe Técnico Nro. SGR-DMEVA-2018-003 se recomienda cambiar el nivel de alerta emitido en el polígono de intervención de Naranja a Amarilla, mismo que fue acogido por medio de la Resolución Nro. SNGRE-006-2018.

Mapa 160. Polígono de riesgo de la SGR en San José de Alluriquín.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2021).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Con base a lo expuesto, mediante informe ejecutivo Nro. SNGRE-IASR-08-2019-005 se recomienda realizar estudios de reducción de riesgos ante eventos adversos por movimientos en masa en el polígono de intervención, mismo que por el informe ejecutivo Nro. SNGRE-IASR-08-2019-102 se presenta el mapa de zonificación por niveles de amenaza Alto, Medio, y Bajo a movimientos en masa, y bajo Resolución Nro. SNGRE-077-2019 se decreta la zonificación del polígono de intervención (Mapa 160), donde la susceptibilidad se categoriza en:

- Zona susceptible a amenaza alta: Probabilidad elevada de ocurrir deslizamientos, con pendientes fuertes (>40%) con signos o señales de inestabilidad.
- Zona susceptible a amenaza media: Probabilidad moderada de ocurrir deslizamientos, con taludes o pendientes fuertes a moderadas (25% a 40%) pero no existen signos o señales de inestabilidad.
- Zona susceptible a amenaza baja: Probabilidad baja de ocurrir deslizamientos, con taludes o pendientes planas a medias (0% a 25%).

En la Tabla 432 se detalla el polígono de intervención con relación al área de las unidades territoriales de Santo Domingo, además describe el porcentaje de la zonificación de susceptibilidad a movimientos en masa con relación al área total del polígono de intervención.

Tabla 432. Territorio susceptible a movimientos en masa en el polígono de riesgo de la SGR en San José de Alluriquín.

| Unidad Territorial | Área de Parroquia (ha) | Área del Polígono (ha) | % Área Polígono | % Susceptibilidad | | |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------|-------------------|------------|------------|
| | | | | Alta | Media | Baja |
| Santo Domingo de los Colorados | 107.295,79 | 2.122,50 | 15% | 9% | 25% | 66% |
| San José de Alluriquín | 67.805,66 | 12.475,62 | 85% | 62% | 26% | 12% |
| Santa María del Toachi | 35.186,33 | 3,19 | 0% | 74% | 26% | 0% |
| Total | 345.529,52 | 14.601,32 | - | 54% | 26% | 20% |

Fuente: SGR (2021).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.


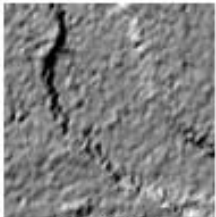

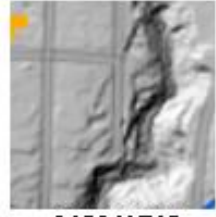
El polígono de intervención apenas representa el 4% del total del territorio cantonal, mismo que se encuentra ubicado en su mayoría de espacio dentro del territorio de la parroquia rural San José de Alluriquín, siendo la vía Alóag – Santo Domingo propensa a deslizamientos de tierra o derrumbes de rocas constantes, en el año 2023 a la altura del Km. 83 la vía se paralizó por algunas semanas, debido a los problemas mencionados, recalcando que aún no se ha brindado


una solución que brinde la seguridad para las personas que transitan por el lugar, además que existen algunos sitios de similares características a lo largo del polígono de intervención declarado por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Por otro lado, mediante la aplicación de modelos de impactos biofísicos, Santo Domingo presenta un análisis de las diferentes variables y sus indicadores, mediante un proceso SIG de álgebra de mapas, en la se presenta la distribución de las áreas con diferentes tipos de susceptibilidad al interior de la ciudad.

En la Tabla 433, se detalla la leyenda explicativa de la representación cartográfica, donde se identifican tres tipos principales de susceptibilidad: baja, media y alta. Estas categorías están asociadas a relieves específicos como gargantas, escarpes y cerros testigo.

Tabla 433. Descripción de la susceptibilidad a deslizamientos en el área urbana.

| Representación cartográfica | Tipo de susceptibilidad | Relieves asociados con la susceptibilidad | Descripción y criterios |
|---|-------------------------|--|--|
|  | Baja |  ESCARPES | Esta categoría de susceptibilidad está asociada en su mayor parte con gargantas y en menor proporción con escarpes de cono de esparcimiento, donde las pendientes de las laderas (11 a 18°), los suelos de origen volcánico y la cobertura vegetal arbórea, presentan indicios de una baja susceptibilidad a deslizamientos. |
|  | Media |  GARGANTAS | Esta categoría de susceptibilidad, cartográficamente se distribuye entre las gargantas y escarpes de cono de esparcimiento, donde las laderas con pendientes de 18 a 32°, desniveles relativos entre 15 y 20 metros, suelos volcánicos y vegetación arbustiva dominante, presentan condiciones para la ocurrencia de deslizamientos. |

| Representación cartográfica | Tipo de susceptibilidad | Relieves asociados con la susceptibilidad | Descripción y criterios |
|---|-------------------------|--|--|
|  | Alta |  CERRO TESTIGO | Esta categoría está asociada con cerro testigo (Bombolí), gargantas y escarpes del cono de esparcimiento, donde las laderas con pendientes de 32 a 65°, desniveles relativos entre 50 y 100 metros, suelos volcánicos y vegetación herbácea dominante, presentan una alta probabilidad para la generación de deslizamientos. |

Fuente: Económica CIC. (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-PUGS, Dirección de Planificación.

La categorización en niveles de susceptibilidad media, alta y muy alta es de gran importancia porque permite identificar con precisión las áreas más vulnerables dentro de la ciudad y tomar decisiones basadas en datos sólidos.

Este análisis ayuda a determinar las características del terreno que influyen en la probabilidad de deslizamientos, como la inclinación de las pendientes, la estabilidad de los tipos de suelo y la cobertura vegetal. Además, permite priorizar acciones de mitigación y gestionar el riesgo de manera más eficiente, garantizando así la seguridad de la población y la planificación del uso del suelo.

Estos hallazgos proporcionan una base sólida para la planificación territorial y la implementación de medidas de mitigación y prevención de desastres naturales, garantizando así una gestión urbana más segura y eficiente.

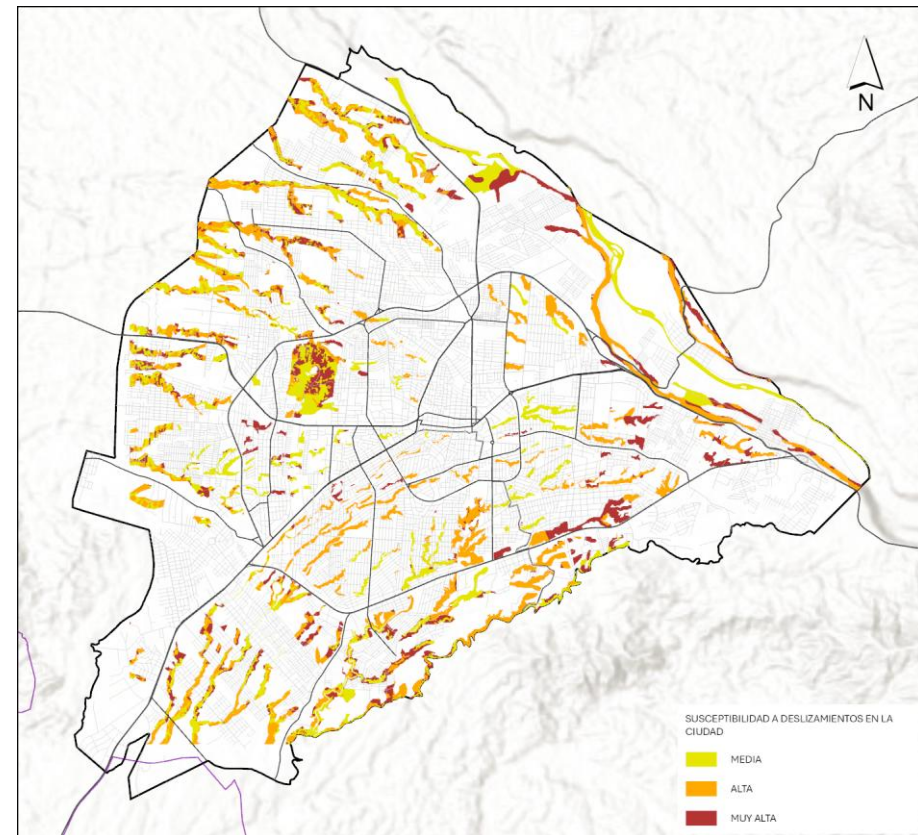
La Tabla 434 muestra la susceptibilidad a deslizamientos en distintas parroquias de la ciudad de Santo Domingo. En términos generales, se observa que la mayoría del área total de la ciudad (81%) tiene una susceptibilidad baja a deslizamientos, representando 7.168,29 hectáreas.

Parroquias como Bombolí y Río Verde presentan las áreas más extensas con susceptibilidad alta (151,65 ha y 203,39 ha respectivamente), mientras que la susceptibilidad muy alta predomina en Bombolí con 86,71 ha y en Río Verde con 75,59 ha.

La susceptibilidad media es significativa en parroquias como Río Toachi (90,64 ha) y Bombolí (165,25 ha), lo que resalta la necesidad de tomar medidas de mitigación en estas áreas.

En contraste, la parroquia Santo Domingo de los Colorados no presenta áreas con susceptibilidad alta o muy alta, concentrándose principalmente en áreas de susceptibilidad baja (113,54 ha).

Mapa 161. Susceptibilidad a deslizamientos en la ciudad.



Fuente: Económica CIC. (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 434. Susceptibilidad a deslizamientos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

| Parroquia | Susceptibilidad a deslizamientos en la ciudad | | | | | | | | | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|---|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|-----------------|------------|---------------|-----------|-----------------|
| | Muy Alta | | Alta | | Media | | Baja | | Sin o nulo | | |
| Santo Domingo de los Colorados | 0,00 | 0% | 0,00 | 0% | 0,00 | 0% | 113,54 | 100% | 0,00 | 0% | 113,54 |
| Abraham Calazacón | 32,07 | 2% | 39,83 | 3% | 68,65 | 5% | 1.225,50 | 84% | 96,42 | 7% | 1.462,47 |
| Bombolí | 86,71 | 4% | 151,65 | 7% | 165,25 | 8% | 1.705,25 | 78% | 67,24 | 3% | 2.176,11 |
| Chigüilpe | 56,65 | 4% | 61,85 | 5% | 40,12 | 3% | 1.091,92 | 83% | 57,98 | 4% | 1.308,51 |
| Río Toachi | 52,74 | 4% | 72,25 | 6% | 90,64 | 7% | 1.036,18 | 82% | 16,00 | 1% | 1.267,80 |
| Río Verde | 75,59 | 3% | 203,39 | 9% | 115,18 | 5% | 1.729,67 | 79% | 60,68 | 3% | 2.184,51 |
| Zaracay | 1,44 | 0% | 24,62 | 7% | 4,82 | 1% | 266,23 | 79% | 38,45 | 11% | 335,56 |
| Área Total (ha) | 305,20 | 3% | 553,59 | 6% | 484,65 | 5% | 7.168,29 | 81% | 336,78 | 4% | 8.848,50 |

Fuente: Económica CIC. (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Con base en la información recopilada por Económica CIC en 2023, se han identificado sectores prioritarios que, debido a su ubicación y extensión, presentan un potencial significativo para sufrir impactos o ser severamente afectados por deslizamientos dentro de la ciudad.

La priorización de estos sectores se fundamenta en criterios como la vulnerabilidad geográfica y la exposición a fenómenos naturales, especialmente los deslizamientos de tierra, que representan un riesgo significativo en áreas con pendientes pronunciadas, suelos inestables y coberturas vegetales insuficientes.

Al considerar estas variables, se logra un enfoque más estratégico para la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctivas, priorizando las intervenciones en las zonas con mayor susceptibilidad, y de esta manera, se optimizan los recursos disponibles, se minimiza el impacto de los desastres naturales y se protege tanto a la población como a la infraestructura. Además, este enfoque facilita el diseño de estrategias de desarrollo urbano que integren la seguridad y la sostenibilidad como elementos clave, garantizando que el crecimiento de la ciudad se realice en armonía con las condiciones geográficas y ambientales del entorno. La atención a estas áreas críticas también fomenta la resiliencia comunitaria, promoviendo la participación activa de los habitantes en la gestión del riesgo y el fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar eventos adversos.

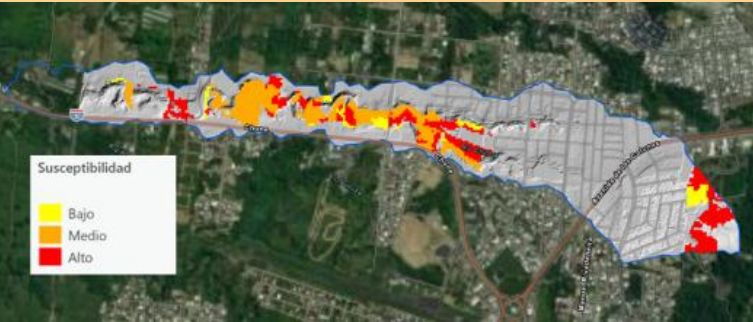
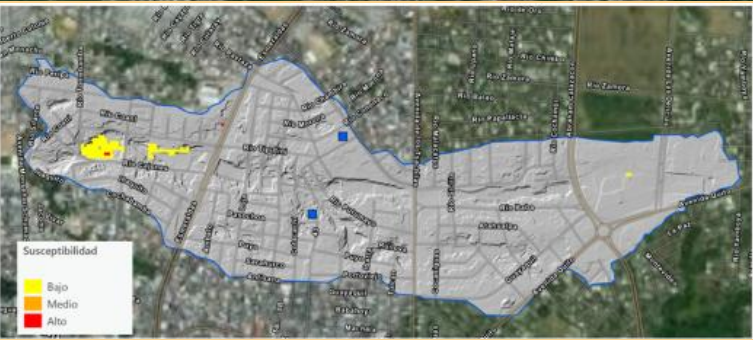
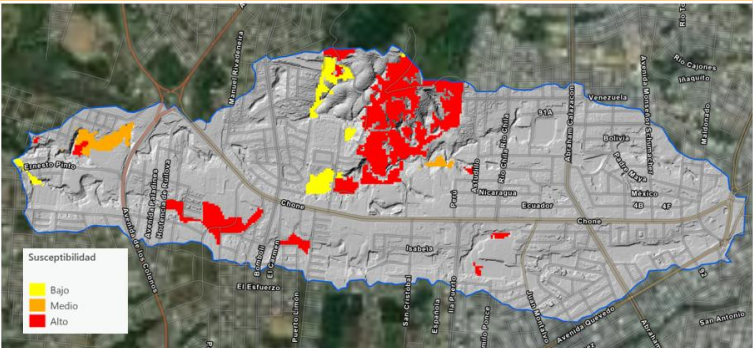
En última instancia, la correcta identificación y priorización de estos sectores no solo reduce la exposición a peligros naturales, sino que también impulsa un desarrollo urbano más equilibrado y responsable, que considera la protección del entorno natural y la calidad de vida de sus habitantes como pilares fundamentales.



El análisis de la Tabla 429 presenta los sectores prioritarios de Santo Domingo con ubicación específica de cada uno. En la parte occidental de la ciudad se encuentra el Río Chinope, abarcando zonas como la Cooperativa Heriberto Maldonado y la Lotización Jardines de Bombolí. Al norte, el Estero Penipe incluye la Cooperativa Padre de Familia. Hacia el centro, el Río Nila y el Río El Poste abarcan diversas cooperativas y urbanizaciones.

En la parte central y suroeste, los sectores de los ríos Code 1, 2, 3, 4 y 5 se extienden por urbanizaciones como El Edén y Miraflores. Finalmente, el Río Verde se divide en tres sectores al sur y sureste, abarcando áreas como Rumiñahui, República y la Urbanización La Cubera.

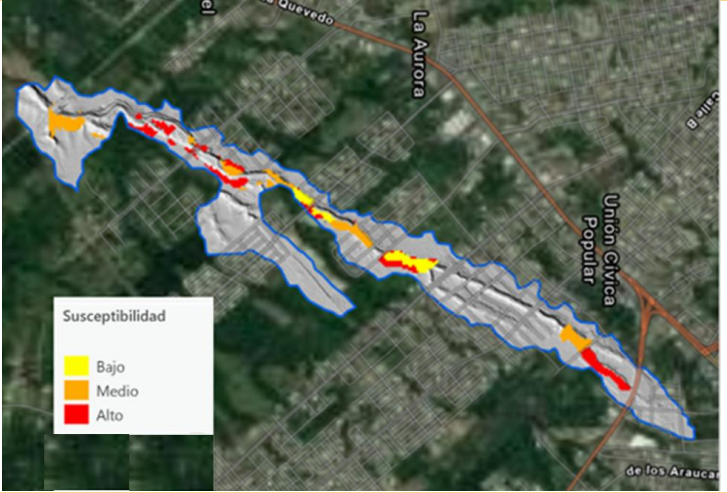
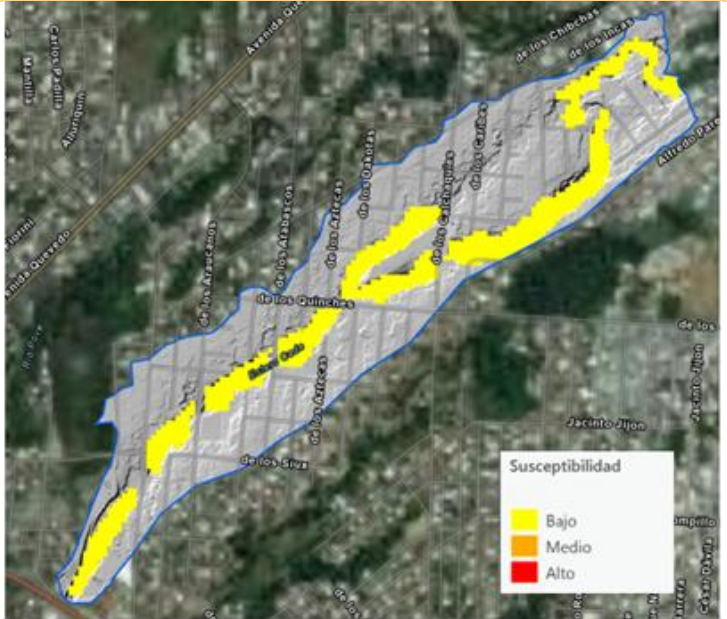
Esta distribución permite identificar con precisión las áreas de intervención y planificación urbana para mitigar riesgos ambientales y mejorar la infraestructura en la ciudad.

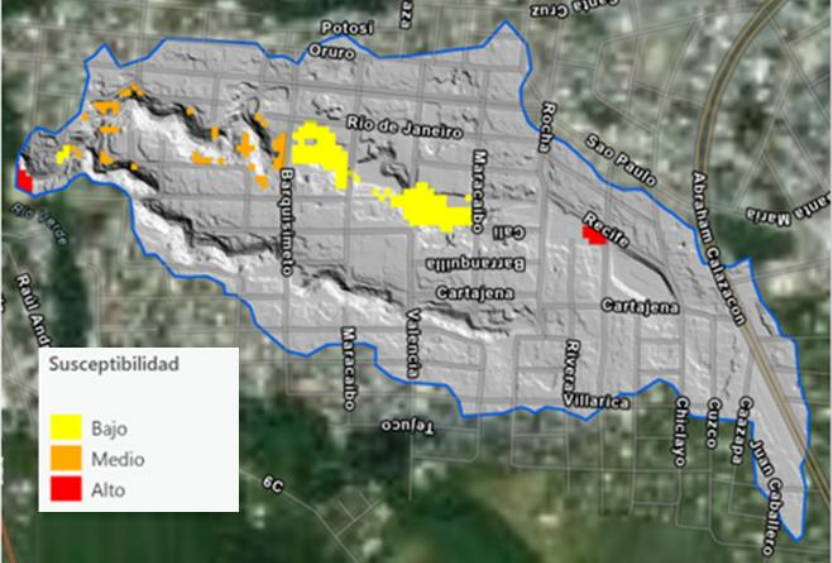
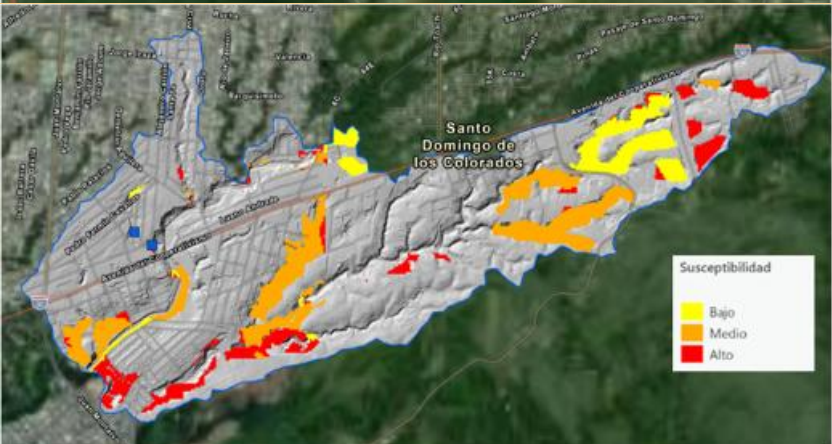
Tabla 435. Sectores prioritizados a deslizamientos en el área urbana.

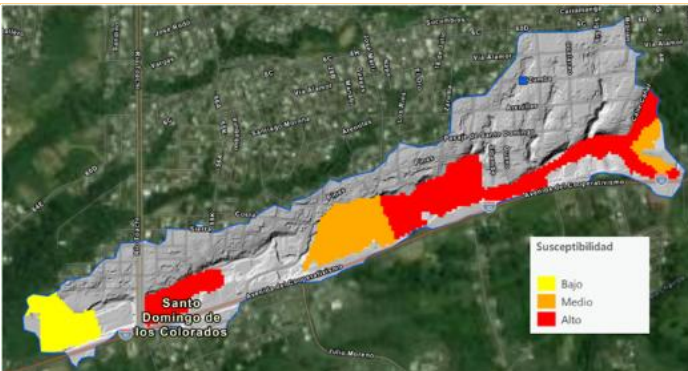
| Sector priorizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|-------------------|---|------------|--|
| Río Chinope | Parte occidental de la ciudad; Cooperativa Heriberto Maldonado y Lotización Jardines de Bombolí | 116,98 Ha |  <p>Susceptibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo Medio Alto |
| Estero Penipe | Centro norte de la ciudad; Cooperativa Padre de Familia | 110,1 Ha |  <p>Susceptibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo Medio Alto |
| Río Nila | Centro Occidental de la ciudad; Coop. Las Playas, Coop. Ciudad Nueva, Urbanización Maya, Coop. Víctor López, Coop. 17 de Diciembre y Coop. Las Palmas | 300 Ha |  <p>Susceptibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo Medio Alto |

| | | | |
|----------------------------|--|---------------|---|
| <p>Río El Poste</p> | <p>Centro occidental de la ciudad; Cooperativa Modelo y Urbanización Moreira</p> | <p>93 Ha</p> |  |
| <p>Río Pove</p> | <p>Centro de la ciudad; Cooperativas: Alejandro Montesdeoca, Pueblo en Marcha, Liberación Popular, La Carolina y El magisterio</p> | <p>258 Ha</p> |  |
| <p>Río Code 1</p> | <p>Parte central de la ciudad; Cooperativas: Liberación Popular y 11 de Abril; Urbanizaciones: Marco Tulio Pacheco, Los Pambiles, María del Carmen, EL Madrigal y Dilpo, entre otras</p> | <p>191 Ha</p> |  |

| | | | |
|--------------------------|--|---------------|--|
| <p>Río Code 2</p> | <p>Suroeste de la ciudad; Cooperativas: Unidos por el Pueblo Venceremos y Santa Martha; Urbanización El Edén</p> | <p>188 Ha</p> |  |
| <p>Río Code 3</p> | <p>Suroeste de la ciudad; Ciudadela del Chofer, Cooperativa Santa Martha, Urbanización Miraflores</p> | <p>237 Ha</p> |  |

| | | | |
|--------------------------|--|---------------|--|
| <p>Río Code 4</p> | <p>Extremo suroeste de la ciudad; Urbanización Girasoles, Cooperativas: Patria Nueva, Unión Popular, Unión San Domínguez</p> | <p>105 Ha</p> |  |
| <p>Río Code 5</p> | <p>Suroeste de la ciudad; Cooperativa Unidos Para El Pueblo Venceremos y Paquisha</p> | <p>49 Ha</p> |  |

| | | | |
|---------------------------|---|---------------|--|
| <p>Río Verde 1</p> | <p>Centro sur de la ciudad; las Cooperativas son: Rumiñahui y República</p> | <p>48 Ha</p> |  |
| <p>Río Verde 2</p> | <p>Sur de la ciudad; Cooperativas: Santa Martha, Ciudad Verde y 26 de Octubre; Plan de Vivienda Artesanal La Cadena</p> | <p>352 Ha</p> |  |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|---|
| <p>Río Verde 3</p> | <p>Se encuentra al sureste de la ciudad; lotización San Ignacio y urbanización la Cubera</p> | <p>89.19 Ha</p> |  |
|---------------------------|--|-----------------|---|

Fuente: Económica CIC. (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.1.4 Subsistencia

Un evento por subsistencia es un proceso de hundimiento vertical de una cuenca sedimentaria como consecuencia del peso de los sedimentos que se van depositando en ella de una manera progresiva, puede provocar por muchos factores de forma natural, en caso de Santo Domingo

se han identificado un total de 42 eventos desde el año 2010 hasta 2023, en su mayoría los eventos identificados han sido provocados por sobresaturación del suelo provocado por las fuertes lluvias según la información obtenida en la base de dato *DesInventar* de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

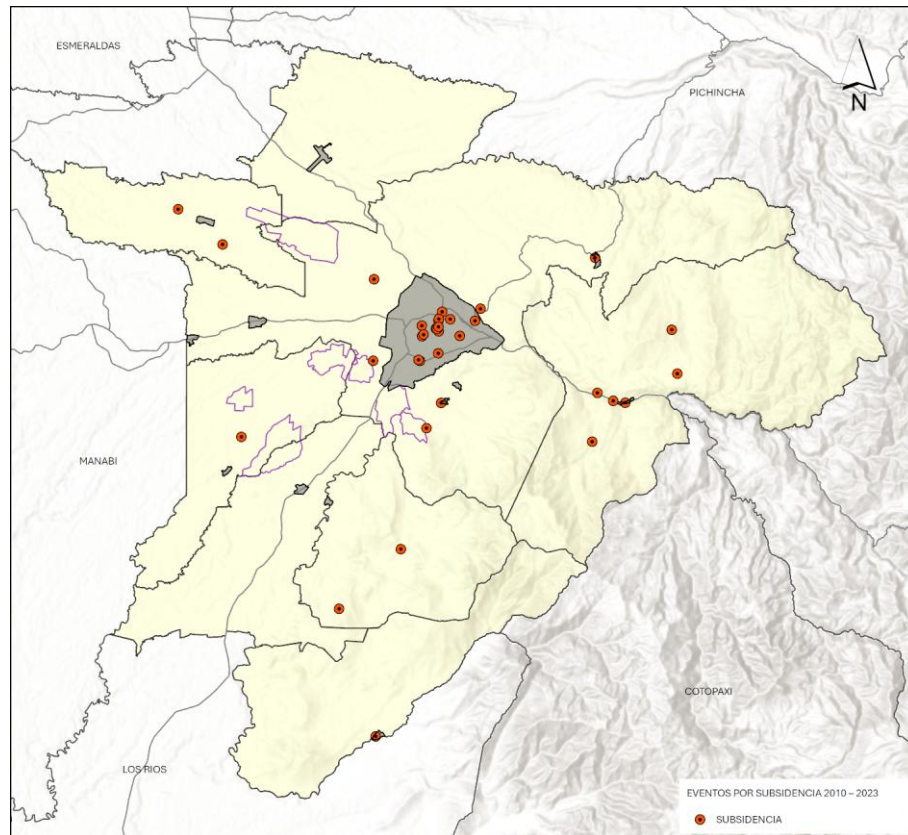
Tabla 436. Afectaciones por eventos históricos de subsistencia 2010 – 2023.

| Unidad Territorial | Cantidad eventos | Afectaciones personas | | Infraestructura afectada | | | | | | |
|--------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------|----------|---------------|--------|
| | | Afectados | Evacuados | Viviendas | Unidades Educativas | Centros de Salud | Bienes Públicos | Puentes | Vías (m) | |
| Parroquias Rurales | Santo Domingo de los Colorados | 30 | 27 | 27 | 8 | 2 | - | - | 2 | 145,50 |
| | San José de Alluriquín | 6 | - | - | - | 1 | - | - | 1 | 105,00 |
| | El Esfuerzo | 2 | - | - | - | - | - | - | - | 15 |
| | Luz de América | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | Puerto Limón | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 16,00 |
| | San Jacinto del Búa | 2 | 4 | - | 1 | - | - | - | - | - |
| | Santa María del Toachi | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 4,00 |
| | Valle Hermoso | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 42 | 31 | 27 | 9 | 3 | 0 | 0 | 3 | 285,50 | |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Recalcando que, en la mayoría de los casos identificados, los eventos han sido relacionados con las áreas susceptibles a movimientos en masa o a su vez han sido efecto de un deslizamiento o derrumbe cercano, otro factor también identificado son actividades antrópicas que contribuyen a la materialización del evento.

Mapa 162. Eventos históricos de subsidencia 2010 – 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 436 se detallan las principales afectaciones producidas por eventos de subsidencia en el territorio de Santo Domingo, en consideración al registro histórico de la base de datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Mientras que en el Mapa 162 se observa la ubicación de los eventos históricos producidos en Santo Domingo por subsidencia.

2.5.1.1.5 Sismos

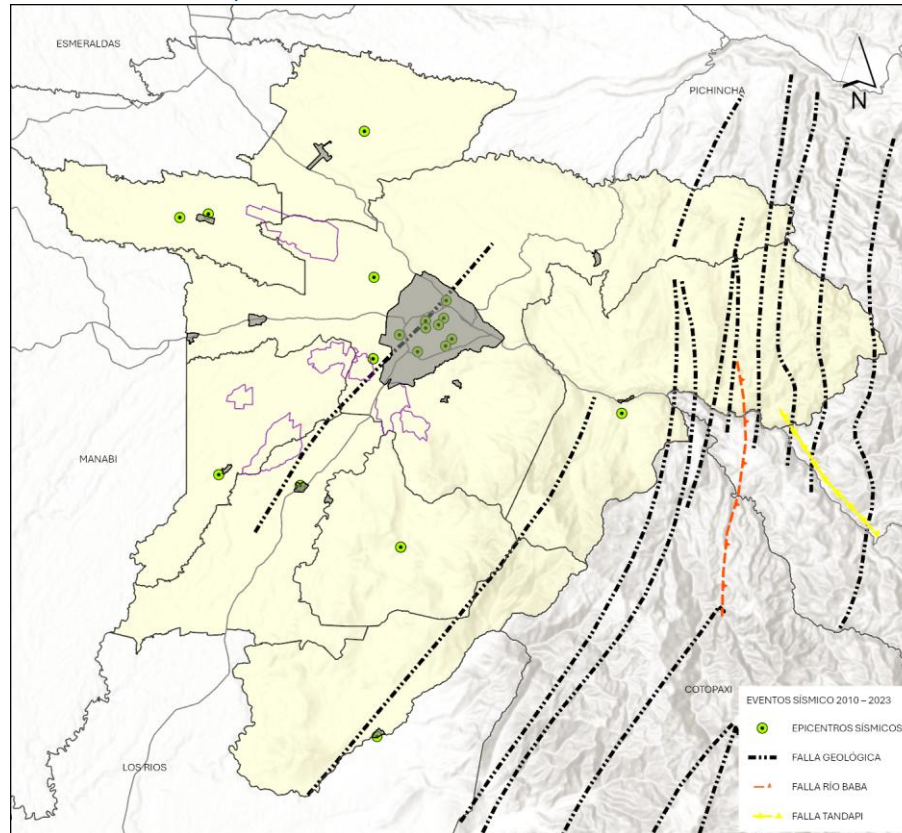
Los sismos son movimientos que se producen en la litósfera, que es la capa superficial rígida compuesta por materiales susceptibles a fracturarse cuando se ejerce una fuerza al momento de liberar energía de forma violenta por las placas tectónicas, las cuales se desplazan sobre una zona visco – elástica llamada Astenosfera, los movimientos de estas placas se producen por movimientos convectivos en la capa intermedia de la Tierra o manto, se produce un ascenso de material caliente y descenso de material frío, esto provoca el movimiento en cuyos límites se producen fuerzas de fricción que mantienen obstruidas a las dos placas adyacentes. Cuando se vence la fuerza de fricción, se produce la ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, generando así un sismo, temblor o terremoto.

Al producirse un movimiento sísmico de gran magnitud, las rocas que se encuentran dentro del área de la zona de ruptura están sujetas a un reajuste, este hecho conlleva a que se genere una serie de movimientos telúricos conocidos como réplicas del sismo, las cuales son de menor magnitud y pueden ocurrir minutos, días y hasta años después del evento principal. El número de estas réplicas es impreciso, varían su cantidad desde unos cuantos movimientos hasta cientos de eventos peligrosos.

El 16 de abril de 2016, un terremoto de magnitud 7,8 en la escala Richter sacudió las costas del noroccidente ecuatoriano, con su epicentro cerca de la ciudad de Pedernales, a 124 km de Santo Domingo. Aunque el epicentro se ubicó en una zona rural remota, varias localidades en las provincias costeras resultaron afectadas, desencadenando más de 300 réplicas hasta la fecha. Las provincias más afectadas incluyeron Manabí, Esmeraldas, Santa Elena, Guayas, Santo Domingo y Los Ríos, todas ellas declaradas en estado de emergencia por el gobierno.

Santo Domingo, a pesar de no ser conocida por la frecuencia de terremotos significativos, experimentó el impacto de este evento sísmico debido a la actividad tectónica en Ecuador, situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico. Esta región es reconocida por su alta actividad sísmica y volcánica, lo que implica que los sismos pueden ocurrir esporádicamente en diversas partes del país. La respuesta a este terremoto destacó la importancia de la preparación ante desastres naturales y la capacidad de respuesta ante emergencias en áreas vulnerables. Las acciones de mitigación de riesgos y la planificación urbana adecuada son fundamentales para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a eventos sísmicos y otros fenómenos naturales adversos en el futuro.

Mapa 163. Eventos históricos de sismos 2010 – 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Existe un registro histórico de sismos en la base de datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos donde su epicentro ha sido ubicado en Santo Domingo, tal como se observa en el Mapa 163. Con esta información se evidencia que desde el año 2010 hasta la fecha actual existen un total de 22 movimientos telúricos, que en su mayoría fueron réplicas producidas por el sismo del 16 de abril del año 2016 de la provincia de Manabí.

De los 22 movimientos telúricos generados como réplica después del terremoto del 16 de abril en el cantón Santo Domingo, se observa visiblemente que su mayoría el epicentro de los eventos detectados se originaron cerca de una falla geológica, siendo aquella que atraviesa desde Luz de América hasta el suelo urbano de la cabecera cantonal de la ciudad de Santo Domingo, la que mayor desfogue de energía ha provocado, acotando que también se están ubicados en área de zonificación alta a aceleración sísmica, y su vez se definen 2 hipótesis para considerar. La primera hipótesis es que la falla geológica se encontraba inactiva, pero al momento que se suscitó el evento sísmico se activó, desfogó una gran cantidad de energía distribuida en réplicas de con intensidades distintas de menor consideración al sismo principal, y después de los eventos se volvió a inactivar. La segunda hipótesis es que la falla geológica mencionada anteriormente se encuentra activa y en constante movimiento.

Tabla 437. Afectaciones por eventos históricos de sismos 2010 – 2023.

| Unidad Territorial | Cantidad Eventos | Afectaciones Personas | | | Infraestructura Afectada | | |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|------------|------------|--------------------------|-----------------|-----------------|
| | | Afectados | Fallecidos | Viviendas | Unidades Educativas | Bienes Públicos | Bienes Privados |
| Santo Domingo de los Colorados | 12 | 4 | - | 78 | 41 | 5 | - |
| San José de Alluriquín | 1 | - | 4 | 1 | - | - | - |
| El Esfuerzo | 2 | - | - | 9 | - | 1 | 1 |
| Luz de América | 2 | - | - | 14 | - | - | - |
| Puerto Limón | 1 | - | - | 18 | - | - | - |
| San Jacinto del Búa | 2 | - | - | 21 | - | - | - |
| Santa María del Toachi | 1 | - | - | 1 | 2 | - | - |
| Valle Hermoso | 1 | - | - | 2 | - | - | - |
| Total | 22 | 4 | 4 | 144 | 43 | 6 | 1 |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por lo general los movimientos en el territorio cantonal se produjeron por la existencia de fallas geológicas en distintos sitios de Santo Domingo que se activaron por el desfogue violento de energía desde el interior de la tierra, entre las acciones más destacadas que se realizaron durante el evento mencionado, fue la instalación albergues temporales siendo el principal el del recinto ferial Alonso Torres, donde se acogió a 434 personas de Pedernales y Cojimíes. En la

provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas están activos 12 albergues para refugiar a las familias que sufrieron los estragos de la naturaleza, se tiene un calcula un aproximado a las 1.200 personas quienes fueron atendidas en la provincia por este suceso de origen natural. En la Tabla 437 se detalla la afectación provocada por estos eventos.

Dentro de este contexto, la peligrosidad sísmica puede definirse como la probabilidad de ocurrencia de eventos relacionados con la propagación de la energía a través de las ondas sísmicas. Su cuantificación está en función de la aceleración máxima del suelo expresada en valores de la gravedad y está relacionada con la fuerza destructora de un terremoto en un sitio determinado. El estudio de peligro sísmico fue realizado de manera integral para todo el territorio nacional, de acuerdo con las metodologías actuales usadas a nivel mundial y a la disponibilidad de la información a nivel local y está aprobado y puesto en vigencia por medio de la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-11 por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 705. En el estudio mencionado se zonifico en 6 partes al país que representa la aceleración máxima en roca esperada para determinar el grado de amenaza sísmica (Tabla 438).

Tabla 438. Zonificación sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción.

| ZONA SÍSMICA | I | II | III | IV | V | VI |
|-----------------|------------|------|------|------|------|----------|
| Valor | 0,15 | 0,25 | 0,30 | 0,35 | 0,40 | ≥0,50 |
| Caracterización | Intermedia | Alta | Alta | Alta | Alta | Muy Alta |

Fuente: NEC (2011).

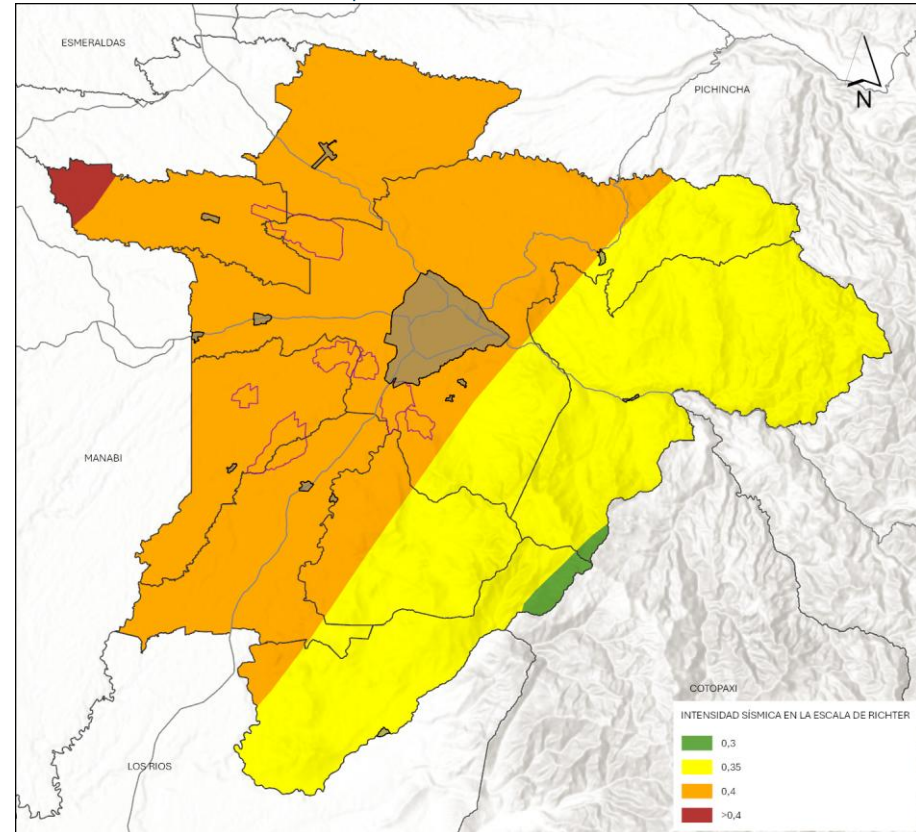
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el Mapa 164 se presenta la zonificación de aceleración sísmica correspondiente a la ciudad de Santo Domingo. Este mapa muestra una subdivisión detallada del cantón en cuatro zonas diferenciadas en función de la intensidad esperada de la aceleración sísmica. La zonificación se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en la NEC-11 (Norma Ecuatoriana de la Construcción), que clasifica las áreas en dos categorías principales: Alta y Muy Alta.

La aceleración sísmica, que se mide en términos de gravedad (g), representa la fuerza máxima de las vibraciones sísmicas que podrían experimentarse durante un evento sísmico. La clasificación en Alta y Muy Alta se basa en un análisis geotécnico y sísmico que considera factores como la proximidad a fallas tectónicas, la calidad del suelo y las características del terreno. La categoría de Alta indica áreas con un riesgo considerable, donde se espera una aceleración sísmica que podría tener un impacto significativo en estructuras y edificaciones si no se toman medidas adecuadas de diseño y construcción. Por otro lado, la categoría de Muy Alta señala zonas con un riesgo aún mayor, donde la aceleración sísmica podría superar los umbrales críticos establecidos por la normativa, requiriendo una atención especial en los

diseños estructurales para garantizar la resistencia y seguridad de los edificios.

Mapa 164. Intensidad sísmica.



Fuente: NEC (2011).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mientras que en la Tabla 439 se detalla la zonificación sísmica por unidad territorial de Santo Domingo, ofreciendo un desglose porcentual de cada zona sísmica. Este análisis permite identificar las áreas que podrían experimentar mayores impactos durante un evento sísmico, proporcionando una base para la planificación urbana, la construcción de infraestructuras

resilientes y la preparación ante desastres.

Tabla 439. Porcentaje de zonificación sísmica.

| Unidad Territorial | Área (ha) | % Aceleración Sísmica | | | |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------|------------|------------|-----------|
| | | % 0,30 | % 0,35 | % 0,40 | ≥50 |
| Santo Domingo de los Colorados | 107.295,79 | 0% | 28% | 72% | 0% |
| San José de Alluriquín | 67.805,66 | 1% | 97% | 2% | 0% |
| El Esfuerzo | 28.275,56 | 0% | 65% | 35% | 0% |
| Luz de América | 31.088,17 | 0% | 4% | 96% | 0% |
| Puerto Limón | 24.437,27 | 0% | 0% | 100% | 0% |
| San Jacinto del Búa | 20.415,32 | 0% | 0% | 86% | 14% |
| Santa María del Toachi | 35.186,33 | 5% | 88% | 7% | 0% |
| Valle Hermoso | 31.025,43 | 0% | 0% | 100% | 0% |
| Total | 345.529,52 | 1% | 42% | 56% | 1% |

Fuente: NEC (2011).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

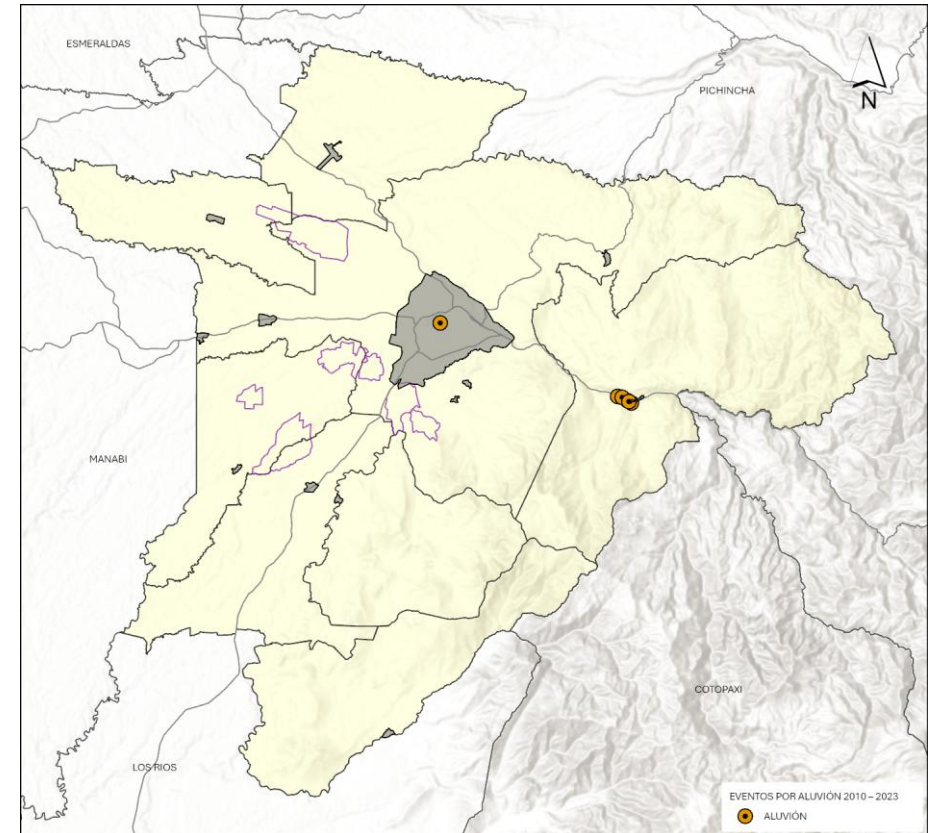
2.5.1.1.6 Aluvión

Aluvión se define como la afluencia repentina y violenta de una gran cantidad de agua con sedimentos arrastrados por una corriente que quedan depositados en un terreno, mismos que pueden ser producidos por el taponamiento de paso del agua de un río, riachuelo o arroyo.

En la parroquia rural San José de Alluriquín se registraron 4 de los 6 últimos eventos producidos en el cantón Santo Domingo, siendo este territorio propenso a la materialización de eventos de movimientos en masa con una susceptibilidad alta, ante ello sumando su geomorfología territorial lo cual provoca que en la parte alta de la población se generen desplazamientos de tierra y esto a su vez provoque el taponamiento de afluentes de agua, los mismos que al aperturar su sendero original arrasa de forma violenta todo el material que existe en su paso.

En el Mapa 165 se representa de forma gráfica la ubicación de los eventos históricos por aluvión en Santo Domingo, donde se identificaron 6 eventos, uno es en la “Unidad Educativa 2 de Mayo” en la parroquia urbana de Santo Domingo, mientras que los 5 eventos restantes registrados están ubicados en la parte urbana de la parroquia rural de San José de Alluriquín.

Mapa 165. Eventos históricos de aluvión 2010 – 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 440 se presenta una descripción de las afectaciones producidas por los eventos de aluvión en el territorio de Santo Domingo, donde se registra las afectaciones a la infraestructura de viviendas, unidades educativas y vías, de los eventos suscitados en las parroquias de San José de Alluriquín y Santo Domingo.

Tabla 440. Afectaciones por eventos históricos de aluvión 2010 - 2023

| Parroquia | Cantidad Eventos | Personas Afectadas | Infraestructura Afectada | | |
|--------------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| | | | Viviendas | Unidades Educativas | Vías (m) |
| Santo Domingo de los Colorados | 1 | - | - | 1 | - |
| San José de Alluriquín | 5 | 45 | 14 | - | 330 |
| El Esfuerzo | - | - | - | - | - |
| Luz de América | - | - | - | - | - |
| Puerto Limón | - | - | - | - | - |
| San Jacinto del Búa | - | - | - | - | - |
| Santa María del Toachi | - | - | - | - | - |
| Valle Hermoso | - | - | - | - | - |
| Total | 6 | 45 | 14 | 1 | 330 |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023). Plan Nacional de Reducción de Riesgos en Ecuador.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.1.7 Inundación

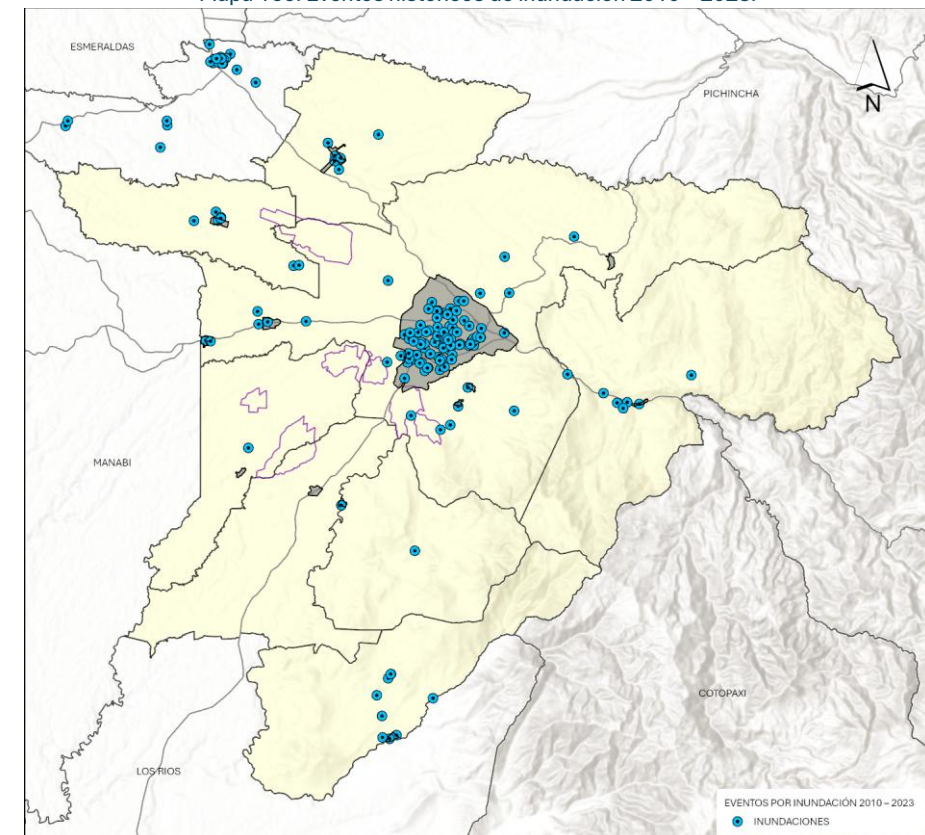
Una inundación es un fenómeno natural que ocurre cuando hay una acumulación excesiva de agua en un área específica, ya sea por lluvias intensas, desbordamiento de ríos, anegamiento u otros eventos climáticos.

Santo Domingo presenta zonas con un elevado riesgo de inundación debido a las intensas precipitaciones que se registran en el cantón, así como al desbordamiento de ríos. Las áreas más afectadas incluyen el valle del Río Blanco, particularmente en el sector de Valle Hermoso, donde las crecidas del río provocan daños significativos a la infraestructura y a la agricultura. El Río Toachi también presenta problemas graves, afectando a las localidades de San José de Alluriquín, El Paraíso y Brasília del Toachi, donde el desbordamiento del río durante períodos de fuertes lluvias resulta en inundaciones severas. En la región de los Ríos Búa y Baba, las localidades de Julio Moreno y San Gabriel del Baba sufren recurrentemente los efectos de las crecidas, con daños importantes en viviendas y actividades económicas. Además, en el centro de Santo Domingo, áreas como Pove y Code enfrentan inundaciones debido a la obstrucción de alcantarillas y al incremento del caudal durante las épocas lluviosas.

Conforme al Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, que aborda el tema de **Zonas de Protección Hídrica: Extensión y Modificación**, se establece que *“la zona de protección hídrica tendrá una extensión de 100*

metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional”(...). Esta normativa asegura una protección adecuada de los recursos hídricos, permitiendo ajustes necesarios para atender las particularidades locales y garantizar la preservación del entorno.

Mapa 166. Eventos históricos de inundación 2010 – 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el Mapa 166 se muestra visualmente los sitios donde se han producido eventos de inundación, según el registro histórico de la base de datos DesInventar de la Secretaría de

Gestión de Riesgos 2010 – 2023, con un total de 233 eventos registrados en el cantón. En la Tabla 441 se describen las afectaciones provocadas por eventos registrados.

Tabla 441. Afectaciones por eventos históricos de inundaciones 2010 – 2023.

| Unidad Territorial | Cantidad Eventos | Afectaciones Personas | | | | Infraestructura Afectada | | | | | | | Cultivo Afectado (ha) |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|----------|------------|------------|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------|------------|-----------------------|
| | | Afectados | Heridos | Fallecidos | Albergados | Viviendas | Unidades Educativas | Centros de Salud | Bienes Públicos | Bienes Privados | Puentes | Vías (km) | |
| Santo Domingo de los Colorados | 157 | 1.942 | 2 | - | 156 | 486 | 15 | 2 | 3 | - | 1 | 130 | 42,5 |
| San José de Alluriquín | 7 | 326 | - | 4 | - | 61 | 1 | - | 14 | 1 | 1 | - | - |
| El Esfuerzo | 3 | 9 | - | - | - | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Luz de América | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 12 | 12 |
| Puerto Limón | 1 | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - |
| San Jacinto del Búa | 9 | 122 | - | - | - | 23 | - | - | - | - | - | - | - |
| Santa María del Toachi | 9 | 122 | - | - | 6 | 30 | 2 | - | - | - | - | 25 | - |
| Valle Hermoso | 11 | 1.261 | - | - | 93 | 248 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | - | 8 |
| Total | 199 | 3.782 | 2 | 4 | 255 | 849 | 21 | 3 | 18 | 2 | 5 | 167 | 62,5 |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos, el estudio de susceptibilidad realizado ha revelado que las áreas con mayor riesgo de inundaciones en la ciudad de Santo Domingo se concentran a lo largo de los recursos hídricos que atraviesan el cantón.

El análisis indica que una superficie de 1.841,49 hectáreas en Santo Domingo está sujeta a una susceptibilidad a inundaciones muy alta, lo que representa aproximadamente el 0,5% del territorio total del cantón, mientras que una superficie de 4.925,25 hectáreas está sujeta a una susceptibilidad a inundaciones alta, lo que representa 1,4%, resaltando las parroquias Santo Domingo de los Colorados y Valle Hermoso como las parroquias que presentan mayor susceptibilidad a inundaciones.

Este riesgo elevado se debe principalmente a la proximidad de estas áreas a ríos y corrientes que, durante períodos de fuertes precipitaciones, pueden superar sus cauces y afectar extensas zonas habitadas y de uso agrícola.

Tabla 442. Porcentaje de territorio susceptible a inundaciones.

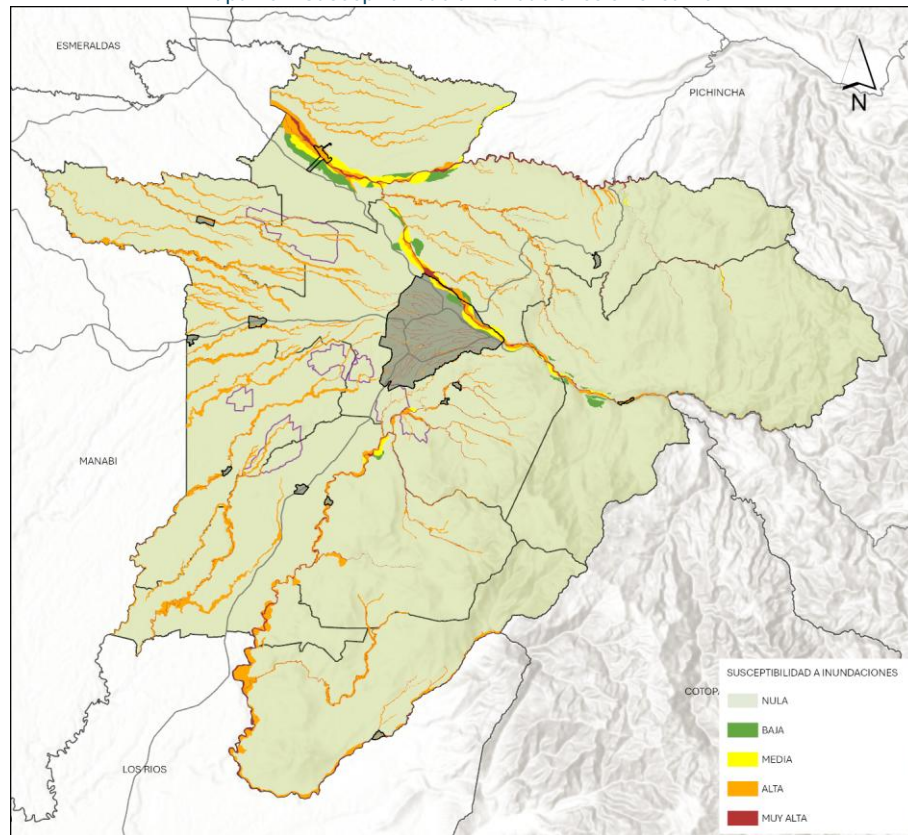
| Parroquia | Área (ha) | Susceptibilidad a inundación | | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | | Muy Alta | Alta | Media | Baja | Sin o Nulo |
| Santo Domingo de los Colorados | 107.295,79 | 0,7% | 2,1% | 1,1% | 5,2% | 90,9% |
| San José de Alluriquín | 67.805,66 | 0,4% | 0,4% | 0,1% | 0,7% | 98,4% |
| El Esfuerzo | 28.275,56 | 0,1% | 1,0% | 0,3% | 2,4% | 96,1% |
| Luz de América | 31.088,17 | 0,0% | 1,6% | 0,1% | 6,6% | 91,7% |
| Puerto Limón | 24.437,27 | 0,0% | 1,0% | 0,0% | 9,0% | 90,0% |
| San Jacinto del Búa | 20.415,32 | 0,0% | 1,3% | 0,0% | 9,6% | 89,1% |
| Santa María del Toachi | 35.186,33 | 0,0% | 1,5% | 0,0% | 5,1% | 93,5% |
| Valle Hermoso | 31.025,43 | 2,7% | 1,9% | 3,0% | 7,4% | 85,1% |
| Total | 345.529,52 | 0,5% | 1,4% | 0,7% | 4,9% | 92,4% |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La identificación de estas áreas críticas es fundamental para la planificación y ejecución de medidas de mitigación y gestión de riesgos, con el objetivo de reducir el impacto de las inundaciones y proteger tanto a las comunidades locales como a las infraestructuras críticas del cantón, y además, este análisis permite una comprensión más precisa de las zonas vulnerables y facilita la planificación para la gestión del riesgo de inundaciones.

Mapa 167. Susceptibilidad a inundaciones en el cantón.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023). Plan Nacional de Reducción de Riesgos en Ecuador.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el Mapa 167 se puede observar de manera detallada la clasificación de las áreas según su nivel de susceptibilidad, distinguiendo entre alta, media y baja susceptibilidad. Asimismo, la Tabla 442 proporciona una descripción detallada de los porcentajes de susceptibilidad distribuidos por diferentes unidades territoriales, lo cual ayuda a identificar las regiones más críticas y a planificar estrategias de mitigación adecuadas para cada área específica. Esta información es crucial para la implementación de medidas preventivas y la gestión eficaz de riesgos en el cantón.

En cuanto a la exposición de la población, la Tabla 443 proporciona un desglose detallado de los predios situados en áreas urbanas y rurales del territorio de Santo Domingo que están en riesgo. En total, se identifican 5.030 predios que se encuentran en zonas propensas a inundaciones, lo que destaca la urgencia de implementar medidas de protección y planificación adecuada para minimizar el impacto en las comunidades afectadas. Esta información subraya la necesidad de estrategias de gestión del riesgo que tomen en cuenta tanto la distribución geográfica de la susceptibilidad como la densidad poblacional en las áreas vulnerables.

Es importante aclarar que el estudio de susceptibilidad a inundaciones realizado en la ciudad se centra específicamente en el riesgo asociado con el desbordamiento de ríos, y no con el anegamiento de áreas debido a la acumulación de agua en superficies planas. Este enfoque es crucial, ya que permite identificar y evaluar de manera más precisa los factores que contribuyen a las inundaciones en la zona, ya que las inundaciones por desbordamiento de ríos suelen estar influenciadas por una combinación de factores climáticos, como lluvias intensas y prolongadas, así como por la topografía y el uso del suelo.

El porcentaje de área susceptible descrito en el estudio se refiere a la proporción de cada parroquia afectada, señalando que, aunque no se identifica una zona territorial predominante en términos de riesgo de inundaciones, la amenaza sigue siendo considerablemente peligrosa. Esto implica que, si bien algunas áreas pueden tener un riesgo más elevado, otras también están expuestas a eventos de inundación que podrían resultar devastadores.

La amenaza sigue siendo considerablemente peligrosa debido a varios factores. En primer lugar, varios asentamientos humanos con una densidad poblacional significativa se encuentran ubicados en zonas susceptibles a inundaciones. Esto significa que, en caso de un desbordamiento, las consecuencias podrían ser graves no solo para la infraestructura local, sino también para la vida y el bienestar de los residentes. La combinación de una alta densidad poblacional y la proximidad a cuerpos de agua incrementa el riesgo de daños colaterales durante eventos climáticos extremos. Además, es fundamental considerar que las condiciones climáticas están cambiando, lo que puede intensificar la frecuencia y severidad de las lluvias. Este cambio climático puede llevar a un aumento en el caudal de los ríos durante temporadas de lluvia intensa, exacerbando el riesgo de desbordamientos.

Tabla 443. Población expuesta a inundaciones.

| Unidades Territoriales | | Predios Susceptibles | | | Total de Predios | Población Aproximada |
|------------------------|---|--------------------------|---------------------------|------|------------------|----------------------|
| | | Alta | Media | Baja | | |
| Parroquias Urbanas | Abrahán Calazacón | Asent. Laura Flores | - | - | 14 | 56 |
| | | Asent. Laura Flores 1 | - | - | 59 | 236 |
| | | Barrio 12 De Octubre | - | - | 2 | 8 |
| | | Barrio 9 De Mayo | - | - | 24 | 96 |
| | | Cmte. Dr. Alfonso Toledo | - | - | 19 | 76 |
| | | Coop. Las Playas | - | - | 27 | 108 |
| | | Coop. Modelo Sto. Dgo | - | - | 60 | 240 |
| | | Coop. Nueva Aurora | - | - | 4 | 16 |
| | | Coop. Villa Florida | - | - | 18 | 72 |
| | | Las Acacias | - | - | 8 | 32 |
| | | Lot. San Jacinto | - | - | 18 | 72 |
| | | Sin Nombre | - | - | 66 | 264 |
| | | Bombolí | Coop. Heriberto Maldonado | - | - | 3 |
| | Coop. Juan Eulogio Paz y Miño | | - | - | 4 | 16 |
| | Coop. Víctor Manuel Bastidas | | - | - | 12 | 48 |
| | La Inmaculada | | - | - | 12 | 48 |
| | Lot. Buenos Aires y Sol Garden | | - | - | 11 | 44 |
| | Tierra Amiga | | - | - | 1 | 4 |
| | Urb. Bello Horizonte y Coop. Víctor Manuel Bastidas | | - | - | 9 | 36 |
| | Urb. Bello Horizonte | | - | - | 38 | 152 |
| | Urb. Italia | | - | - | 2 | 8 |
| | Sin Nombre | | - | - | 39 | 156 |
| | Chigüilpe | Coop. Los Naranjos | - | - | 7 | 28 |
| | | Lot. Los Unificados | - | - | 17 | 68 |
| | | San Juan De Río Verde | - | - | 2 | 8 |
| | | Tanque Río Verde | - | - | 30 | 120 |
| | | Trabajadores Municipales | - | - | 8 | 32 |
| | | Sin Nombre | - | - | 56 | 224 |

| Unidades Territoriales | | Predios Susceptibles | | | Total de Predios | Población Aproximada | |
|-----------------------------------|--------------------------|--|-------|------|------------------|----------------------|-----|
| | | Alta | Media | Baja | | | |
| Río Toachi | 16 De Mayo | - | - | 176 | 176 | 704 | |
| | Asc. Sarita Mariuxi | - | - | 85 | 85 | 340 | |
| | Calles 1 Y 2 | 1 | - | 180 | 181 | 724 | |
| | La Alborada | - | - | 146 | 146 | 584 | |
| | Paraíso | - | - | 320 | 320 | 1.280 | |
| | Playa de las Américas | - | - | 219 | 219 | 876 | |
| | Urb. Brasilia del Toachi | 1 | - | 80 | 81 | 324 | |
| | Urb. El Ébano | - | - | 118 | 118 | 472 | |
| | Urb. El Toachi | - | - | 91 | 91 | 364 | |
| | Valle Del Toachi | 4 | - | 151 | 155 | 620 | |
| | Sin Nombre | 7 | 2 | 309 | 318 | 1.272 | |
| | Río Verde | Barrio Municipal Metropolitano Y Unión Santodomingueña | - | - | 30 | 30 | 120 |
| | | Cdla. del Chofer 1 | - | - | 9 | 9 | 36 |
| | | Coop. 16 de Marzo | - | - | 70 | 70 | 280 |
| | | Coop. 6 de Marzo | - | - | 57 | 57 | 228 |
| | | Coop. Alejandro Montesdeoca | - | - | 2 | 2 | 8 |
| | | Coop. De Vivienda 28 De Octubre | - | - | 19 | 19 | 76 |
| | | Coop. Metrópoli, Colegio Calazacón | - | - | 1 | 1 | 4 |
| | | Huertos Familiares Daysi María | - | - | 5 | 5 | 20 |
| | | La Cadena | - | - | 6 | 6 | 24 |
| Lot. Amazonas | | - | - | 104 | 104 | 416 | |
| Lot. Chanchay | | - | - | 59 | 59 | 236 | |
| Lot. San Ignacio | | - | - | 11 | 11 | 44 | |
| Noches de París | | - | - | 10 | 10 | 40 | |
| Parque Ecológico Mariano Chanchay | | - | - | 23 | 23 | 92 | |
| Plan De Vivienda Ciudad Verde | | - | - | 19 | 19 | 76 | |
| Plan De Vivienda Regalo De Dios | | - | - | 7 | 7 | 28 | |
| S/N | | - | - | 1 | 1 | 4 | |
| San José Río Verde | - | - | 8 | 8 | 32 | | |

| Unidades Territoriales | | Predios Susceptibles | | | Total de Predios | Población Aproximada |
|------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|--------------|------------------|----------------------|
| | | Alta | Media | Baja | | |
| | San Juan De Río Verde | - | - | 19 | 19 | 76 |
| | Santa Martha 1 | - | - | 28 | 28 | 112 |
| | Santa Martha 2 | - | - | 13 | 13 | 52 |
| | Unión Cívica | - | - | 12 | 12 | 48 |
| | Unión Santodomingueña | - | - | 1 | 1 | 4 |
| | Urb. Bellavista | - | - | 3 | 3 | 12 |
| | Urb. Los Girasoles | - | - | 4 | 4 | 16 |
| | Vía Quevedo | - | - | 17 | 17 | 68 |
| | Sin Nombre | - | - | 173 | 173 | 692 |
| Parroquias rurales | San José de Alluriquín | - | - | 342 | 342 | 1.368 |
| | El Esfuerzo | - | - | 91 | 91 | 364 |
| | Luz de América | - | - | 26 | 26 | 104 |
| | Puerto Limón | - | - | 64 | 64 | 256 |
| | San Jacinto del Búa | - | - | 257 | 257 | 1.028 |
| | Santa María del Toachi | 4 | - | 52 | 56 | 224 |
| | Santo Domingo de los Colorados | - | - | 209 | 209 | 836 |
| | Valle Hermoso | 24 | 726 | 64 | 814 | 3.256 |
| Total | 41 | 728 | 4.261 | 5.030 | 20.120 | |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023). Plan Nacional de Reducción de Riesgos en Ecuador.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

La cantidad de territorio expuesto ante la posible ocurrencia de una inundación es representativa en el cantón, la población referencial aproximada a afectación estimada por este evento es de 20.120 personas, misma que se identificó mediante una fórmula estándar de 4 personas por familia y considerando que en cada predio por lo menos habita una familia. La parroquia Rural de Valle Hermoso se determina como zona de alto riesgo susceptible de inundaciones desbordantes e intempestivas, las áreas correspondientes a las riberas de los cauces de los ríos Cristal y Blanco. En la ciudad se ha identificado asentamientos humanos ilegales, ubicados en los bordes y laderas de más de 30 esteros y quebradas angostas y profundos, que la cruzan en sentido este-oeste, y se caracterizan por ser suelos poco cohesivos e inestables. Esta situación implica una alta vulnerabilidad de la población y la exposición a riesgos por inundaciones, misma que en su totalidad sería afectada su área urbana.

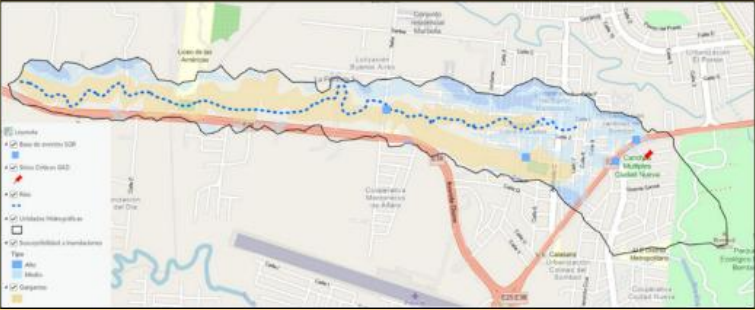

En el Análisis de riesgo climático para Asentamientos Humanos, mediante la aplicación de modelos de impactos biofísicos, Santo Domingo y San José de Alluriquín presenta estudio de las áreas que se encuentran bajo la amenaza de inundación por anegamiento, al interior de las 13 unidades hidrográficas urbanas consideradas para el producto presentado por Económica CIC (2023). El análisis en mención ha considerado la intensidad máxima de precipitaciones de 5 minutos y un período de retorno de 2 años, siempre tomando en cuenta que este escenario es el más probable lo cual se confirma con los datos históricos de lluvias.


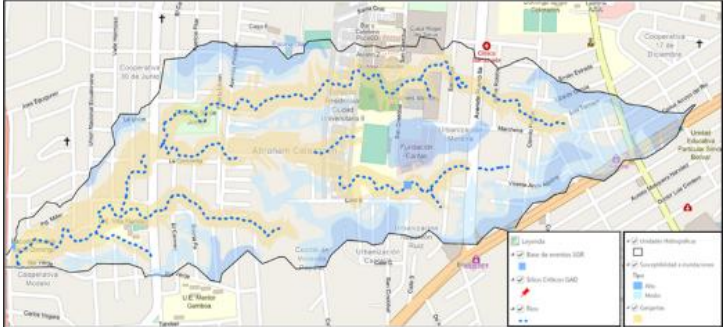
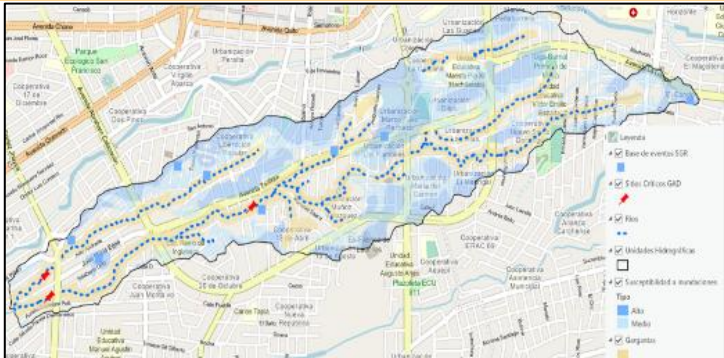
De acuerdo con la cantidad máxima de precipitación en 5 minutos y para un Período de Retorno de 2 años, es de 123,5 mm/hora, donde sin lugar a duda, el agua inundará las calles y avenidas, plantas bajas de las viviendas, negocios y otras actividades, que se encuentren en terrenos con pendientes menores a 2 °, topografía plana y lugares deprimidos.



En la Tabla 444 se presentan los sectores prioritizados en función de su ubicación y superficie, los cuales generan áreas susceptibles a afectaciones por inundación en el interior de la ciudad de Santo Domingo. Este análisis es crucial para identificar las zonas más vulnerables y comprender cómo la configuración geográfica y urbanística contribuye al riesgo de inundaciones.

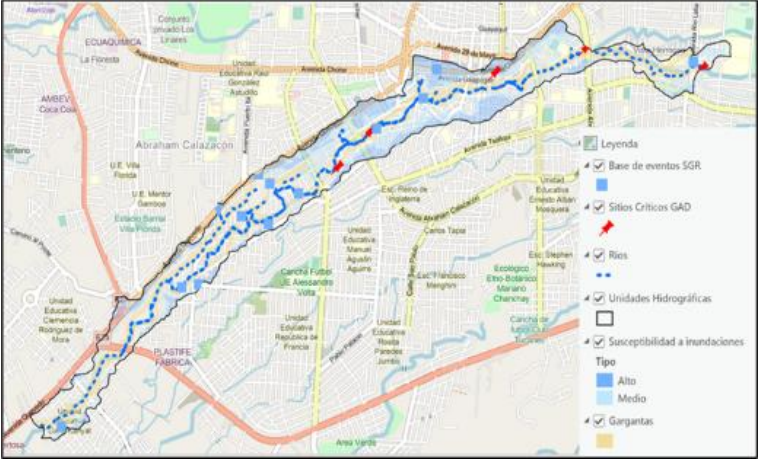
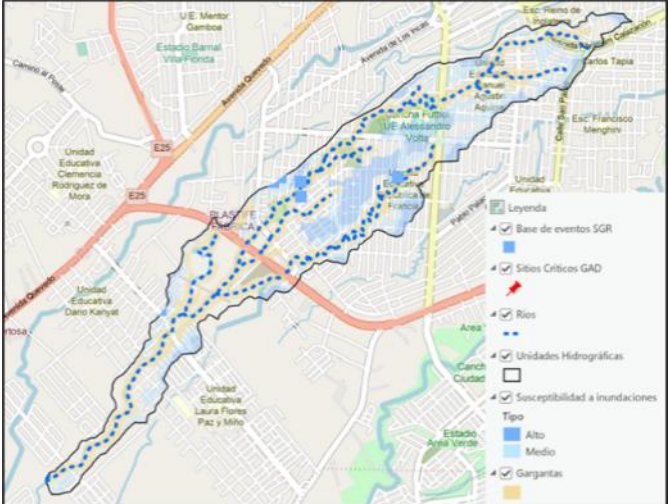
La identificación de estos sectores permite enfocar esfuerzos en la implementación de medidas preventivas y de mitigación que reduzcan la exposición de la infraestructura y la población a eventos de inundación.

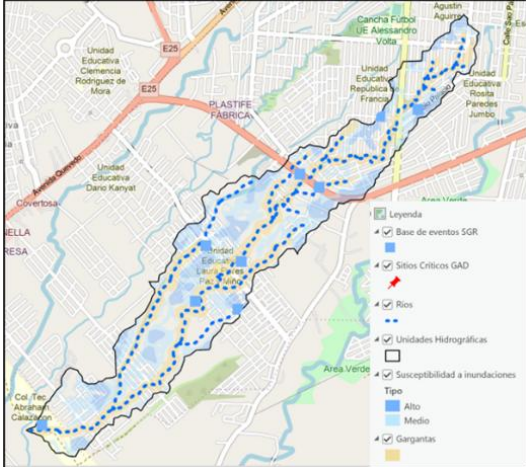

Tabla 444. Sectores prioritizados a susceptibilidad por inundaciones en el área urbana.

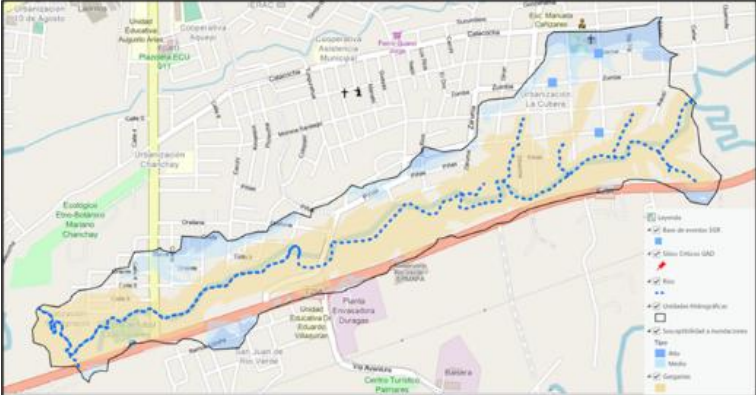
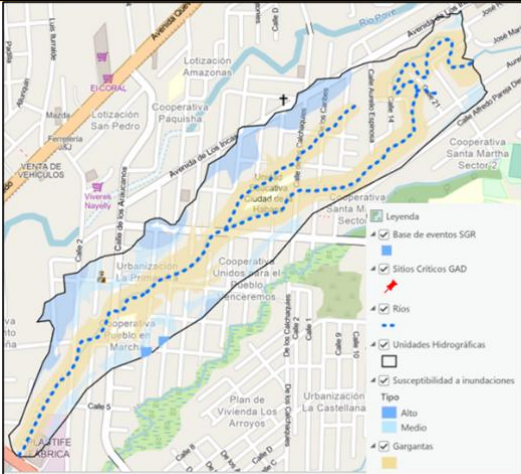
| Sector prioritizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|---------------------|---|------------|--|
| Río Chinope | Parte occidental de la ciudad; Cooperativa Heriberto Maldonado Lotización Jardines de Bombolí | 116,98 ha |  |
| Estero Penipe | Centro norte de la ciudad; Cooperativa Padre de Familia | 110,1 ha |  |

| Sector priorizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|-------------------|--|------------|--|
| Río Nila | Centro Occidental de la ciudad; Cooperativa Las Playas Cooperativa Ciudad Nueva Urbanización Maya Cooperativa Víctor López Cooperativa 17 de Diciembre Cooperativa Las Palmas | 300 ha |  |
| Río El Poste | Centro occidental de la ciudad; Cooperativa Modelo Urbanización Moreira | 93 ha |  |
| Río Code 1 | Parte central de la ciudad; Cooperativa Liberación Popular Cooperativa 11 de Abril Urbanización Marco Tulio Pacheco Urbanización Los Pambiles Urbanización María del Carmen Urbanización El Madrigal Urbanización Dilpo, entre otras. | 191 ha |  |

| Sector priorizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|-------------------|---|------------|--|
| Río Verde 2 | <p>Sur de la ciudad; Cooperativa Santa Martha Cooperativa Ciudad Verde Cooperativa 26 de octubre Plan de Vivienda Artesanal La Cadena</p> | 352 ha |  |
| Río Verde 1 | <p>Centro sur de la ciudad; Cooperativa Rumiñahui Cooperativa República</p> | 48 ha |  |

| Sector priorizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|-------------------|--|------------|--|
| Río Pove | <p>Centro de la ciudad; Cooperativa Alejandro Montesdeoca Cooperativa Liberación Popular Cooperativa La Carolina Cooperativa El magisterio</p> | 258 ha |  <p>The map shows the Río Pove flowing through the central urban area. Flood susceptibility is indicated by blue shading, with darker blue representing 'Alto' (High) and lighter blue representing 'Medio' (Medium). The map includes various landmarks such as schools (e.g., Unidad Educativa Cienfuegos Rodríguez de Mora) and parks. A legend on the right side of the map lists: Base de eventos SGR, Sitios Críticos GAD, Ríos, Unidades Hidrográficas, Susceptibilidad a inundaciones (Alto, Medio), and Gargantas.</p> |
| Río Code 2 | <p>Suroeste de la ciudad; Cooperativa Unidos por el Pueblo Venceremos Cooperativa Santa Martha Urbanización El Edén</p> | 188 ha |  <p>The map shows the Río Code 2 flowing through the southwestern urban area. Flood susceptibility is indicated by blue shading, with darker blue representing 'Alto' (High) and lighter blue representing 'Medio' (Medium). The map includes various landmarks such as schools (e.g., Unidad Educativa Laura Flores Pac y Mello) and parks. A legend on the right side of the map lists: Base de eventos SGR, Sitios Críticos GAD, Ríos, Unidades Hidrográficas, Susceptibilidad a inundaciones (Alto, Medio), and Gargantas.</p> |

| Sector priorizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|-------------------|---|------------|--|
| Río Code 3 | Suroeste de la ciudad; Ciudadela del Chofer Cooperativa Santa Martha Urbanización Miraflores | 237 ha |  <p>The map shows the watershed area for Río Code 3, which includes urban units such as Unidad Educativa Clemencia Rodríguez de Mora, Unidad Educativa República Francesa, and Unidad Educativa Rosalva Paredes Jumbo. It also shows the Avenida Quevedo and the E25 highway. The map highlights flood susceptibility areas in blue and yellow, and identifies critical sites (GAD) and hydrographic units.</p> |
| Río Code 4 | Extremo suroeste de la ciudad; Urbanización Girasoles, Cooperativa Patria Nueva Cooperativa Unión Popular Cooperativa Unión San Domínguez | 105 ha |  <p>The map shows the watershed area for Río Code 4, which includes urban units such as Unidad Educativa Laura Flores Paz y Miño and Unidad Educativa Dano Kanyal. It also shows the Avenida Quevedo and the E25 highway. The map highlights flood susceptibility areas in blue and yellow, and identifies critical sites (GAD) and hydrographic units.</p> |

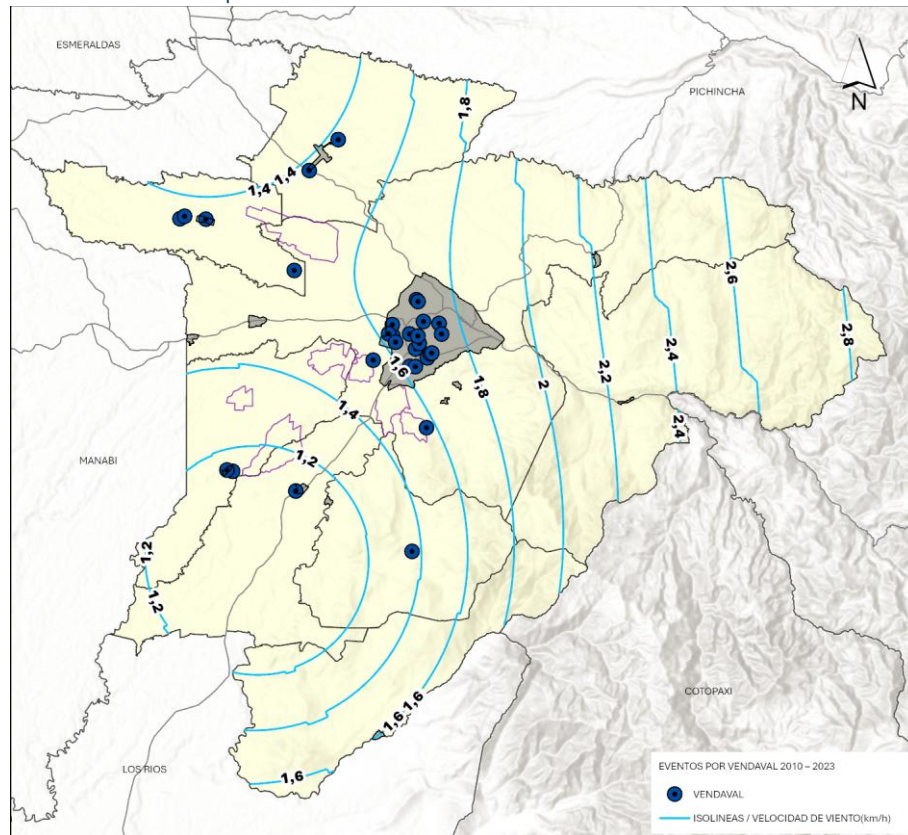
| Sector priorizado | Ubicación | Superficie | Representación Gráfica |
|-------------------|---|------------|--|
| Río Verde 3 | Se encuentra al sureste de la ciudad; Lotización San Ignacio Urbanización La Cubera | 89.19 ha |  |
| Río Code 5 | Suroeste de la ciudad; Cooperativa Unidos Para El Pueblo Venceremos y Paquisha | 49 ha |  |

Fuente: Económica CIC. (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.1.8 Vendaval

Un vendaval es considerado aquellos vientos extremadamente fuertes y violentos que causen daños o afectaciones a la población, Santo Domingo en el registro histórico de la Secretaría de Gestión de Riesgos 2010 – 2023 se ha identificado un total de 31 eventos, mismos que han sido involucrados con diferentes causales, como las fuertes lluvias, las condiciones atmosféricas, la fuerza y dirección de los vientos.

Mapa 168. Eventos históricos de vendaval 2010 – 2023.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el Mapa 168 se observa la ubicación de los eventos registrados, considerando que en su mayoría los eventos por vendaval han sido producidos en sitios donde se unen o vientos de distintas direcciones, siendo propenso a choques de distintas velocidades del viento. En la Tabla 445 se describen las afectaciones provocadas por los vendavales.

Tabla 445. Afectaciones por eventos históricos de vendaval 2010 – 2023.

| Unidad Territorial | Cantidad Eventos | Afectaciones Personas | | Infraestructura Afectada | | Cultivos Afectados (ha) |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|
| | | Afectados | Albergados | Viviendas | Unidades Educativas | |
| Santo Domingo de los Colorados | 20 | 142 | - | 29 | 2 | - |
| San José de Alluriquín | - | - | - | - | - | - |
| El Esfuerzo | 1 | - | - | 15 | - | - |
| Luz de América | 1 | 12 | - | 0 | - | 34 |
| Puerto Limón | 2 | 53 | - | 1 | - | 38 |
| San Jacinto del Búa | 4 | 36 | 5 | 10 | 1 | - |
| Santa María del Toachi | - | - | - | - | - | - |
| Valle Hermoso | 2 | 43 | - | 11 | - | - |
| Total | 30 | 286 | 5 | 66 | 3 | 72 |

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.2 Amenazas Antrópica

Una amenaza antropogénica se refiere a cualquier riesgo potencial para el bienestar humano, los recursos naturales o el entorno construido que es directamente causado por actividades humanas. Estas amenazas pueden incluir impactos adversos derivados de la urbanización no planificada, la contaminación ambiental, cambios en el uso del suelo, prácticas industriales inseguras, entre otros factores. Es fundamental identificar, evaluar y gestionar estas amenazas de manera integral para promover un desarrollo sostenible y resiliente, protegiendo así la salud pública, el medio ambiente y la infraestructura vital de la comunidad.

2.5.1.2.1 Explosión

Liberación brusca de energía que produce un incremento rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases, y va acompañada de estruendo y rotura violenta del cuerpo que la contiene, en el caso de Santo Domingo se detalla información de una posible explosión de los tanques de almacenamiento de combustibles derivados de hidrocarburos.

2.5.1.2.1.1 Explosión de tanques reservorios de combustible en Estaciones de Servicio

En toda estación de servicio de combustible, debido a la naturaleza del material que se almacena, siempre existe la posibilidad o probabilidad de un riesgo de explosión en los tanques reservorios. Este tipo de riesgo es particularmente relevante en Santo Domingo, donde se ha contabilizado un total de 47 estaciones de servicio de combustible, entre gasolina y diésel, distribuidas a lo largo de todo el territorio del cantón. Estas estaciones contienen grandes cantidades de material inflamable, lo que podría ocasionar afectaciones considerables en caso de un accidente.

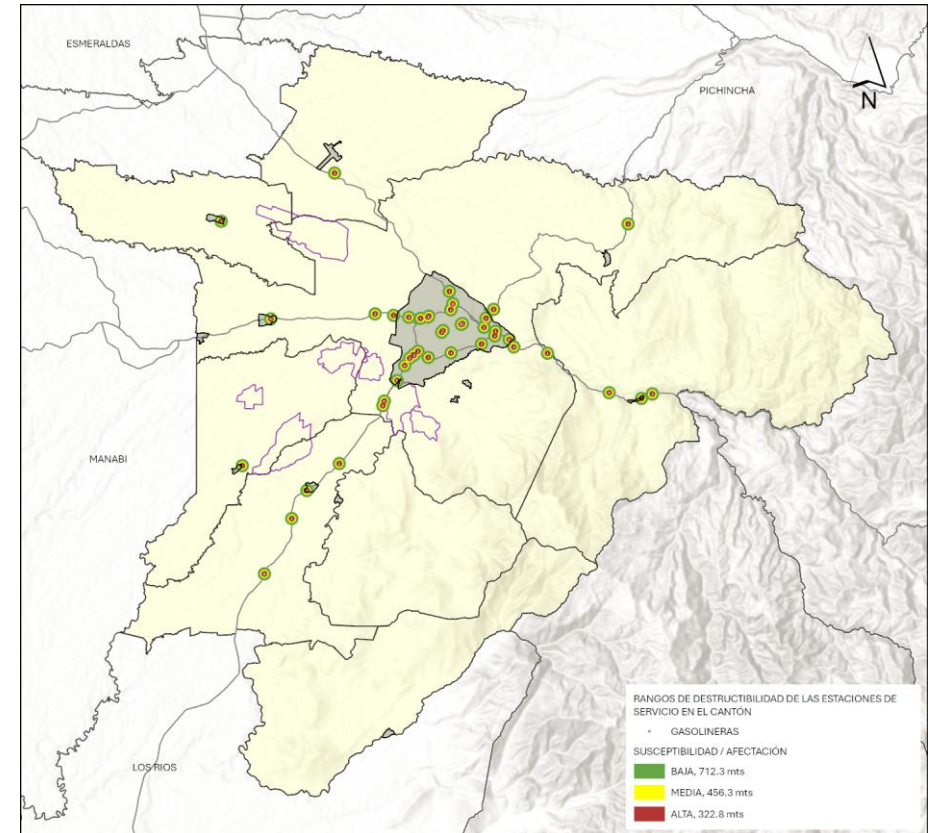
Según un estudio realizado por Moyano (2020), en sitios donde se almacenen hasta un máximo de 15.000 galones de combustible en sus reservorios, se establece una distancia de 322,8 metros alrededor del depósito como área de alta susceptibilidad a una explosión. De igual manera, un área con susceptibilidad media se extiende hasta los 456,3 metros, mientras que una zona con afectación baja se sitúa en un radio de 712,3 metros. Estas distancias permiten calcular los posibles daños en caso de un siniestro.

En el caso del cantón Santo Domingo, se ha identificado que ninguna de las 47 estaciones de servicio de combustible excede el límite de almacenamiento de 1.500 galones, según los datos proporcionados por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) de Santo Domingo de los Tsáchilas. Esto significa que, de acuerdo con los rangos de peligrosidad y destructibilidad establecidos por Moyano (2020), las estaciones de servicio de Santo Domingo presentan riesgos menores en comparación con aquellos que manejan volúmenes más altos de combustible.

No obstante, ante la posibilidad de un accidente en cualquiera de estas estaciones, es fundamental determinar la cantidad de predios que podrían ser afectados en más del 50% de su área catastral, según los parámetros de afectación descritos. Esta información es crucial para la planificación territorial y la gestión de riesgos en el cantón.

En el Mapa 169 se encuentran ubicadas las estaciones de servicio de combustible en el cantón, además se establece el rango de afectación que provocaría al materializarse un evento por explosión.

Mapa 169. Rangos de destructibilidad de las estaciones de servicio.



Fuente: ARCERNNR (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Existen un total de 7.532 predios que están expuestos a un nivel de destructibilidad o susceptibilidad a daños severos altos en una posible explosión, con un rango afectación media están 7.526 predios y con daños menores considerados con un nivel bajo de susceptibilidad están 20.381. A continuación, en la Tabla 446 se observa gráficamente la cantidad de predios expuestos.

Tabla 446. Predios y población expuesta ante una posible explosión de los tanques reservorios de combustible de las estaciones de servicio.

| Unidad Territorial | | Predios Expuestos | | | | Población Aprox. |
|--------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|---------------|---------------|------------------|
| | | Alta | Media | Baja | Total | |
| Parroquias Urbanas | Santo Domingo | 159 | 182 | 963 | 1.304 | 5.216 |
| | Abraham Calazacón | 1.090 | 956 | 2.317 | 4.363 | 17.452 |
| | Bombolí | 1.738 | 1.600 | 4.357 | 7.695 | 30.780 |
| | Chigüilpe | 1.331 | 1.136 | 3.152 | 5.619 | 22.476 |
| | Río Toachi | 739 | 584 | 1.400 | 2.723 | 10.892 |
| | Río Verde | 1.453 | 1.869 | 4.873 | 8.195 | 32.780 |
| | Zaracay | 325 | 768 | 2.417 | 3.510 | 14.040 |
| Parroquias Rurales | Santo Domingo de los Colorados | 172 | 129 | 240 | 541 | 2.164 |
| | San José de Alluriquín | 78 | 17 | 44 | 139 | 556 |
| | Luz de América | 310 | 146 | 242 | 698 | 2.792 |
| | Puerto Limón | 106 | 75 | 147 | 328 | 1.312 |
| | San Jacinto del Búa | 31 | 64 | 229 | 324 | 1.296 |
| Total | | 7.532 | 7.526 | 20.381 | 35.439 | 141.756 |

Fuente: ARCERNNR (2023)

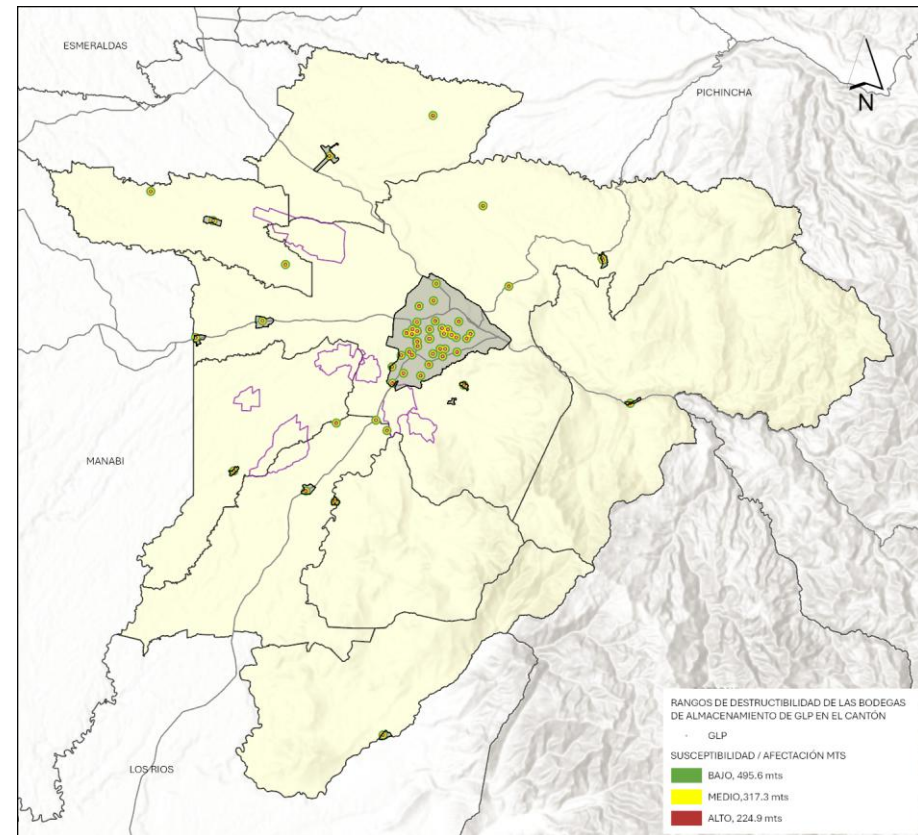
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La cantidad de territorio expuesto ante la posible ocurrencia de una explosión es representativa en el cantón con nivel de destructibilidad alta debido a que existe una cantidad alta de estaciones de servicios dentro del área urbana de la ciudad, sin embargo, la amenaza está considerada con una valoración baja. La población referencial aproximada a afectación estimada por este evento es de 141.756 personas representando al 32% de la población cantonal, misma que se identificó mediante una fórmula estándar de 4 personas por familia por la cantidad de predios expuestos a todos los niveles de destructibilidad identificados, considerando que en cada predio por lo menos habita una familia. Cabe resaltar que la población expuesta es bastante amplia, pero a su vez también es casi imposible que el evento de explosión se materialice de forma consecutiva en todas las estaciones de servicio, debido a que cada evento sería aislado uno de otro, además que las llevan un control continuo de parte de las instituciones locales y estatales, y hasta la fecha actual no existen registros de materializarse el evento en ninguna de las 47 despachadoras de combustibles identificadas en Santo Domingo.

2.5.1.2.1.2 Explosión en las bodegas de almacenamiento de gas licuado de petróleo - GLP

Una posible explosión en una de las bodegas de almacenamiento de gas licuado de petróleo - GLP es un riesgo latente debido a la cantidad de material combustible que se encuentra acumulado en un sitio específico.

Mapa 170. Rangos de destructibilidad de las bodegas de almacenamiento de GLP.



Fuente: ARCERNNR (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La forma para determinar un radio de destructibilidad al materializarse el evento mencionado, se consideró el estudio de Quevedo, G. & Molina, V. (2023) donde menciona que en lugares donde se almacene hasta un máximo de 125 tanques de GLP de 15Kg se establece una distancia de 224,9 metros a la redonda se puede considerar como una área susceptible alta a la explosión, un área susceptible media con un rango de hasta 317,3 metros circulares, y a una distancia de 495,6 metros se considera como un área de afectación baja.

En el cantón Santo Domingo se tiene identificado 65 establecimientos de almacenamiento y distribución de GLP, de los mismos ninguno sobrepasa los 100 tanques de 15Kg en sus bodegas según la información emitida por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables – ARCERNR de Santo Domingo de los Tsáchilas, por lo que se determinó dentro de los rangos de destructibilidad establecidos por Quevedo, G. & Molina, V. (2023) en su investigación. A continuación, se emite la cantidad de predios que pueden ser afectados con más del 50% de afectación en su área catastral ante una posible explosión de una bodega de almacenamiento de GLP, según la cantidad de establecimientos existentes en el cantón. A continuación, en el Mapa 170 se visualiza la ubicación de las bodegas de GLP en la provincia y se establece el rango de afectación.

Tabla 447. Predios y población expuesta a explosión de las bodegas de GLP.

| Unidad Territorial | | Predios Expuestos | | | | Población Aprox. |
|--------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|---------------|---------------|------------------|
| | | Alta | Media | Baja | Total | |
| Parroquias Urbanas | Santo Domingo de los Colorados | 123 | 100 | 678 | 901 | 3.604 |
| | Abraham Calazacón | 996 | 789 | 1.999 | 3.784 | 15.136 |
| | Bombolí | 1.540 | 1.456 | 2.989 | 5.985 | 23.940 |
| | Chigüilpe | 1.222 | 987 | 2.890 | 5.099 | 20.396 |
| | Río Toachi | 556 | 432 | 1.278 | 2.266 | 9.064 |
| | Río Verde | 1.122 | 1.640 | 4.678 | 7.440 | 29.760 |
| | Zaracay | 289 | 678 | 2.145 | 3.112 | 12.448 |
| Parroquias Rurales | Santo Domingo de los Colorados | 132 | 92 | 156 | 380 | 1.520 |
| | San José de Alluriquín | 56 | 9 | 32 | 97 | 388 |
| | Luz de América | 278 | 123 | 211 | 612 | 2.448 |
| | Puerto Limón | 98 | 62 | 101 | 261 | 1.044 |
| | San Jacinto del Búa | 23 | 48 | 189 | 260 | 1.040 |
| Total | | 7.007 | 6.435 | 17.346 | 30.197 | 120.788 |

Fuente: ARCERNR (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ante una posible explosión de las bodegas de almacenamiento de GLP existen un total de 7.007 predios que están expuestos a un nivel de destructibilidad alta, con un rango afectación media están 6.435 predios y con daños menores considerados con un nivel bajo de susceptibilidad están 17.346. En el siguiente mapa se observa la ubicación de las bodegas de almacenamiento de GLP con los radios de destructibilidad. A continuación, en la Tabla 447 se observa gráficamente la cantidad de predios expuestos.

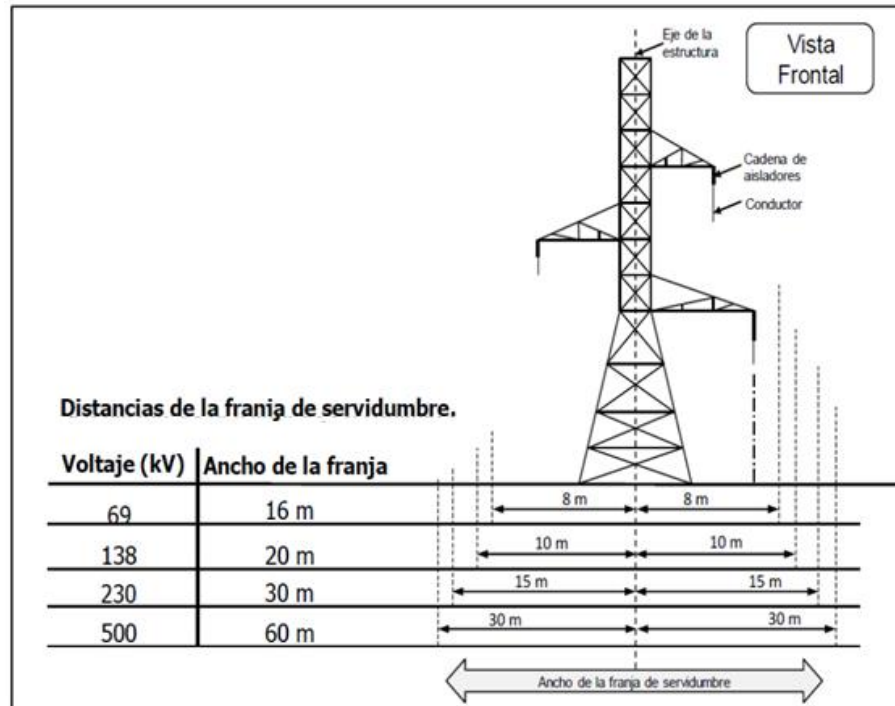
La cantidad de territorio expuesto ante la posible ocurrencia de una explosión es representativa en el cantón con nivel de destructibilidad alta debido a que existe una cantidad alta de bodegas de GLP dentro del área urbana de la ciudad, sin embargo, la amenaza está considerada con una valoración baja. La población referencial aproximada a afectación estimada por este evento es de 120.788 personas representando al 27% de la población cantonal, misma que se identificó mediante una fórmula estándar de 4 personas por familia por la cantidad de predios expuestos a todos los niveles de destructibilidad identificados, considerando que en cada predio por lo menos habita una familia. Cabe resaltar que la población expuesta es bastante amplia, pero a su vez también es casi imposible que el evento de explosión se materialice de forma consecutiva en todas las bodegas o reservorios de GLP, debido a que cada evento sería aislado uno de otro, además que las llevan un control continuo de parte de las instituciones locales y estatales, y hasta la fecha actual no existen registros de materializarse el evento en ninguna de los 65 establecimientos identificados en Santo Domingo.

2.5.1.2.2 Líneas y sub líneas de transmisión energía de alta tensión

Líneas de Transmisión Eléctrica es la infraestructura que se utiliza para transportar la energía eléctrica a grandes distancias, a niveles de voltajes superiores a los 34.500v. Estas constituyen el eslabón de unión entre las centrales generadoras y las redes de distribución. La franja de servidumbre o zona de seguridad eléctrica de una línea de transmisión es una franja de terreno que se deja a lo largo de la línea para garantizar que bajo ninguna circunstancia se presenten accidentes con c, haciéndose necesaria y obligatoria su delimitación, cuyo ancho dependerá de la energía que transporte debe ser al menos igual al de la franja de seguridad que se gravará al momento del establecimiento de la resolución de imposición de servidumbre.

Según Resolución Nro. ARCONEL-018/18, el ancho de las franjas de servidumbre se encuentra reguladas en función del nivel de voltaje de la línea de transmisión; para 138kV, 230kV y 500kV, de 20 metros, 30 metros y 60 metros respectivamente, mientras que cuando la cantidad de carga de las líneas es igual o menor a 69kV su franja será de 16 metros, tal como se visualiza en la Ilustración 59.

Ilustración 59. Franja de protección de las líneas transmisión eléctrica.



Fuente: ARCONEL (2018)

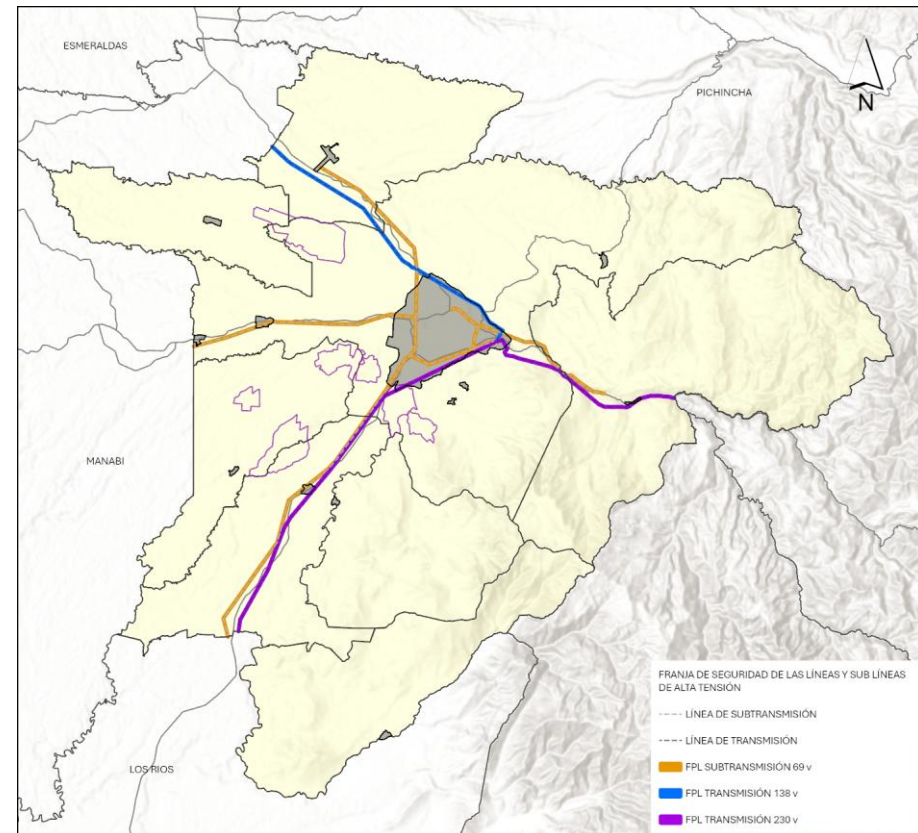
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el numeral 7.1 Monitoreo de Construcciones se establece que “Los propietarios de redes eléctricas, deberán identificar que no se desarrollen construcciones de bienes inmuebles u otras instalaciones, dentro de las franjas de servidumbre de las líneas eléctricas, a continuación, en la siguiente figura se identifica el ancho de la franja de protección de acuerdo con la cantidad.

Con la finalidad de precautelar la seguridad física de las personas, sus animales y vegetales se establece la franja de servidumbre ante la línea de transmisión eléctrica que atraviesa por la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tal como se visualiza en el Mapa 171.

En la actualidad en el cantón en muchos espacios donde se establece la franja de seguridad por las líneas de alta tensión, no se ha respetado la normativa vigente y se ha construido u ocupado espacios que están prohibidos a ser utilizados, lo que no solo compromete la seguridad de las personas que habitan en esos lugares, sino que también puede generar riesgos operativos para el sistema eléctrico en su conjunto.

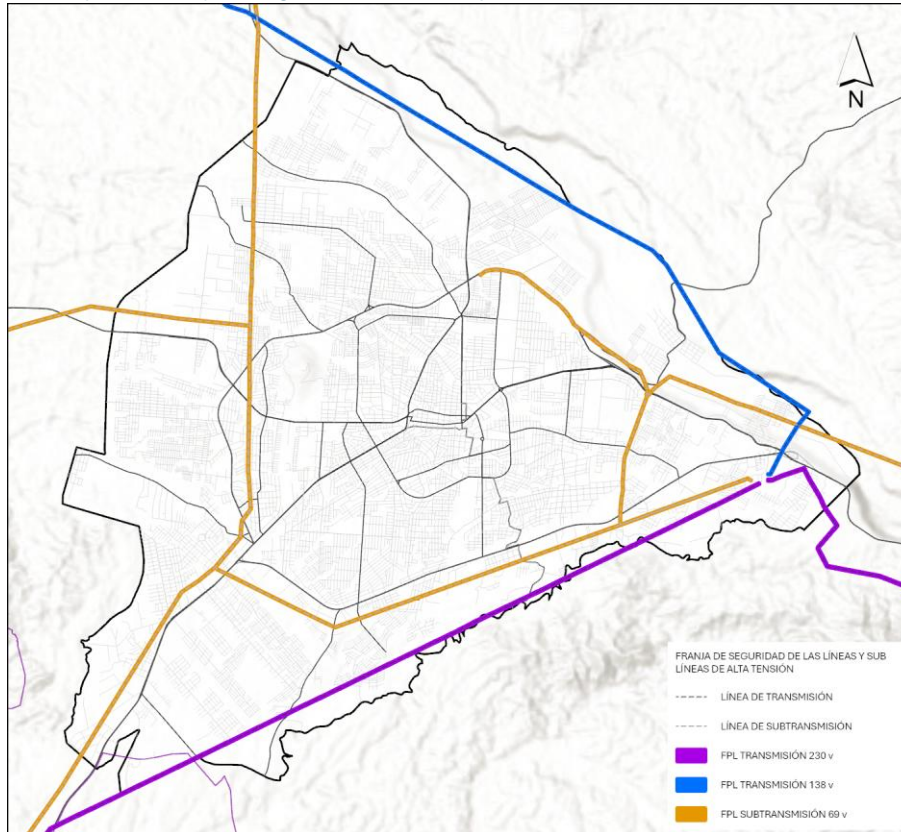
Mapa 171. Franja de seguridad de las líneas y sub líneas de alta tensión en el cantón.



Fuente: IGM (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 172. Franja de seguridad de las líneas y sub líneas de alta tensión en la ciudad.



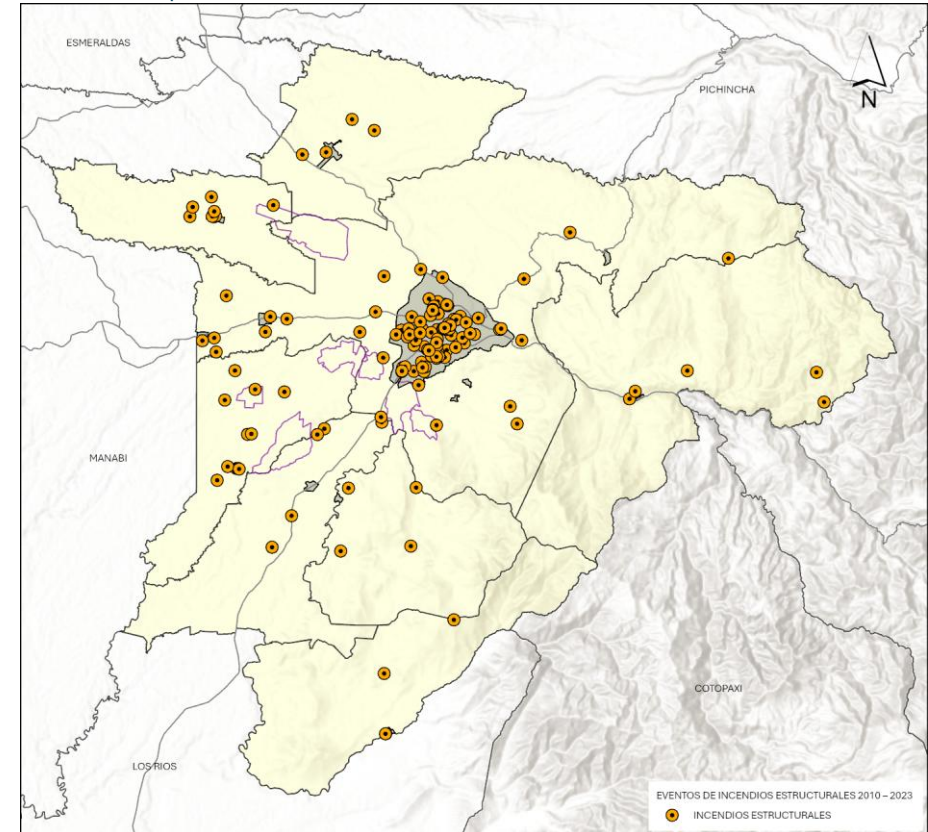
Fuente: IGM (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.2.3 Incendio estructural

Los incendios estructurales se originan por un fuego fuera de control que se desarrolla dentro de una estructura o construcción, en el cantón Santo Domingo se tiene un registro de 143 incendios de esta clase, causando algunas afectaciones tanto a la integridad física de las personas y de los bienes materiales. A continuación, en el Mapa 173 indica la ubicación donde

se producidos los eventos identificados

Mapa 173. Eventos históricos de incendios estructurales 2010 - 2023



Fuente: SGR (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 448 se presenta un listado histórico de los incendios estructurales ocasionados en Santo Domingo con una descripción de todas las afectaciones provocadas por los mismos. Recalcando que todos los eventos presentados son generados por imprudencia o descuido de la mano humana.

Tabla 448. Afectaciones por los incendios estructurales 2010 – 2023.

| Unidad Territorial | Cantidad Eventos | Afectaciones Personas | | | | Infraestructura Afectada | | | | |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|-----------|------------|-----------|--------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|--|
| | | Afectados | Heridos | Fallecidos | Evacuados | Viviendas | Unidades Educativas | Bienes Públicos | Bienes Privados | |
| San José de Alluriquín | 2 | 23 | 0 | 0 | 6 | 4 | 0 | 0 | 0 | |
| El Esfuerzo | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 | |
| Luz de América | 2 | 15 | 15 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 1 | |
| Puerto Limón | 6 | 12 | 1 | 2 | 0 | 14 | 0 | 0 | 1 | |
| San Jacinto del Búa | 5 | 24 | 4 | 1 | 4 | 10 | 0 | 0 | 1 | |
| Santa María del Toachi | 2 | 15 | 0 | 0 | 6 | 4 | 0 | 0 | 0 | |
| Santo Domingo de los Colorados | 124 | 267 | 16 | 10 | 46 | 46 | 2 | 2 | 1 | |
| Valle Hermoso | 1 | 14 | 1 | 0 | 9 | 7 | 0 | 0 | 0 | |
| Total | 143 | 371 | 37 | 13 | 78 | 99 | 2 | 2 | 4 | |

Fuente: SGR (2023).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

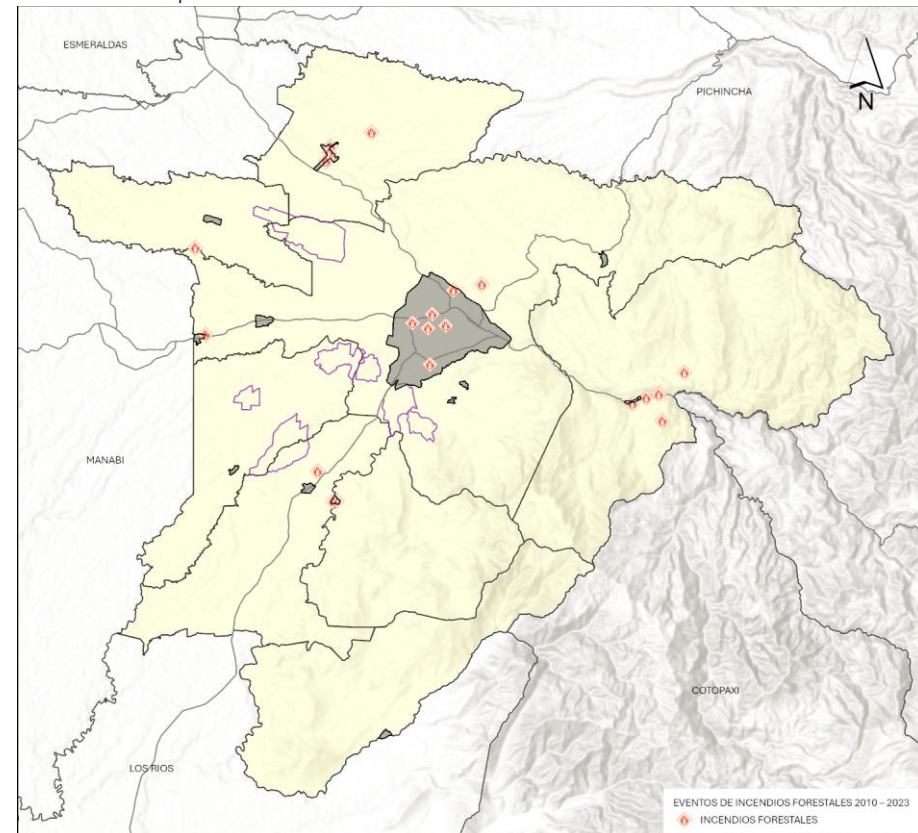
2.5.1.2.4 Incendio forestal

El peligro de incendio forestal se clasifica como una amenaza de riesgo bajo de acuerdo con la información recabada de eventos históricos, cuenta con una poca probabilidad de que existan condiciones meteorológicas favorables para que se produzca un incendio forestal importante debido a la humedad existente en su ambiente. Hay que considerar que el daño puede ocurrir no solo debido a una exposición directa de llamas y la radiación, sino también por fenómenos meteorológicos extremos, como los incendios, los vientos fuertes y los restos transportados por el aire que ponen en peligro la infraestructura.

Según las proyecciones modeladas del clima futuro identifican un aumento probable en la frecuencia de condiciones meteorológicas favorables a los incendios en esta región, tales como un aumento de la temperatura y una mayor variabilidad de las lluvias. En zonas ya afectadas por el peligro de incendios forestales, es probable que aumente la duración de la temporada de incendios, y esta última incluya un mayor número de días con condiciones atmosféricas favorables a la propagación de incendios debido a periodos más largos sin lluvias durante las

temporadas secas. Las proyecciones climáticas indican que podría haber también un aumento en la gravedad de los incendios. Sería prudente diseñar proyectos en esta zona que sean resistentes a los aumentos en la gravedad y la frecuencia del peligro de incendios forestales. Las zonas con un nivel de peligro de incendios forestales muy bajo o bajo podrían experimentar un aumento del peligro, dado que las proyecciones climáticas indican una expansión de la zona donde podrían producirse incendios forestales.

Mapa 174. Eventos históricos de incendios forestales 2010 – 2023.



Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los incendios forestales se generan con la presencia de uno o varios materiales combustibles localizados en los cultivos de ciclo corto o perennes, zonas boscosas, pastizales y otro tipo de zonas con vegetación que al ser consumidos sin control por la presencia del fuego, el mismo que puede expandirse fácilmente sobre áreas abiertas de superficies extensas, dependiendo de las condiciones climáticas para agilizar o retrasar su propagabilidad, dependiendo de algunos factores, como la topografía del terreno, el nivel de humedad, la calor, de cantidad de oxígeno y de material combustible. En el cantón Santo Domingo la mayor parte de incendios forestales, son causados por la actividad humana, ya que consideran el uso del fuego como una herramienta de trabajo para la preparación de tierras, de cultivos, además de la renovación de pastizales y el cambio de uso del suelo, prácticas llevadas de manera inadecuada, anti técnica, según la base de datos de Desinventar de la Secretaría de Gestión de Riesgos, en el cantón desde el año 2010 hasta la fecha actual han ocurrido un total de 22 eventos representativos, tal como se observa en el Mapa 174.

En el incendio forestal del 16 de septiembre del año 2019 registrado en la parroquia Luz de América con dirección hacia la vía a Puerto Limón en el ingreso al balneario El Palmar, se reporta una persona fallecida por el evento. En los demás eventos mencionados solo se reportan afectaciones en la cobertura vegetal, a continuación, en la Tabla 449 se presenta una descripción de las afectaciones provocadas por los eventos que se han materializado en la provincia.

Tabla 449. Afectaciones históricas por incendios forestales 2010 - 2023

| Unidad Territorial | Cantidad Eventos | Personas Afectadas | | Cultivos Afectados (ha) |
|--------------------------------|------------------|--------------------|------------|-------------------------|
| | | Afectados | Fallecidos | |
| Santo Domingo de los Colorados | 8 | 0 | 0 | 7,55 |
| San José de Alluriquín | 5 | 0 | 0 | 6,54 |
| El Esfuerzo | 2 | 0 | 0 | 4 |
| Luz de América | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Puerto Limón | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Jacinto del Búa | 1 | 9 | 0 | 0 |
| Santa María del Toachi | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valle Hermoso | 5 | 0 | 0 | 12,75 |
| Total | 22 | 9 | 1 | 31,84 |

Fuente: SGR (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los eventos presentados se centran en los años 2018 y 2019 en su gran mayoría, donde se relacionan directamente con los años más secos presentados en el cantón, aumentando las condiciones atmosféricas para propagar el fuego. Lo que ha ocasionado la pérdida de hábitat de especies, aves, mamíferos, reptiles e insectos, como consecuencia de la gran cantidad de hectáreas de vegetación. Este tipo de evento libera a la atmósfera importantes cantidades de CO₂, además de otros gases y partículas, lo cual aporta al efecto invernadero y el cambio climático.

2.5.1.2.5 Derrame del oleoducto y poliducto

El cantón Santo Domingo cuenta con la presencia de oleoductos y poliductos en la zona, lo que conlleva potenciales peligros que pueden tener repercusiones severas en el medio ambiente y en las comunidades locales. Entre los riesgos más preocupantes se encuentran los posibles derrames de petróleo y productos derivados, que podrían contaminar el suelo, los cuerpos de agua y afectar la biodiversidad. Además, tales incidentes pueden poner en riesgo la salud pública, generar impactos económicos negativos y afectar la calidad de vida de los residentes, por lo que es fundamental considerar estos riesgos y prepararse para implementar estrategias de prevención y respuesta ante posibles emergencias.

El Sistema de Oleoducto Transecuatoriano también conocido como SOTE, es un oleoducto entre la Amazonía ecuatoriana y la Costa del país, atraviesa una cantidad de 87,52 kilómetros de tubería en línea recta por la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, también por el territorio atraviesa el poliducto Santo Domingo – Esmeraldas (85,55 km) y Santo Domingo – Guayas (47,78 km) con una cantidad total de 134,33 kilómetros de extensión de su tubería, mismos que son propensos a tener afectaciones por fugas y provocar un derrame de hidrocarburos o sus derivados, y a su vez ocasionar daños ambientales y afectar a la población por contaminación de sistemas de abastecimiento de agua, de recursos naturales que son fuente de subsistencia, deterioro de zonas productivas y cultivos e incluso causar daños a las personas por incendios.

Según el Decreto Supremo N° 616, y su Registro Oficial N° 584 de 28/JUN/74 considera que, el transporte de hidrocarburos es un servicio público que, al ser materia de utilidad pública, según lo previsto en el Art. 4 de la vigente Ley de Hidrocarburos, conlleva la imposición de limitaciones al dominio, a título de servidumbre legales, generales y especiales, no previstas en el Código Civil, para garantizar su cabal funcionamiento y su plena seguridad. En su Art. 1 decreta imponerse a título de servidumbre legal y con el carácter de gratuitas, las siguientes limitaciones de dominio sobre los terrenos que dan acceso al oleoducto, en virtud de las cuales queda prohibido en una extensión de 15 metros a cada lado del oleoducto, por lo que queda prohibido:

- a. Ejecutar cualquier obra que obstaculice el libre tránsito de los funcionarios, empleados y obreros que tengan a su cargo el cuidado y, operación, y mantenimiento del oleoducto, así como el traslado de los equipos, implementos y materiales indispensables para tal efecto;
- b. Edificar inmuebles y levantar campamentos permanentes o temporales;
- c. Sembrar árboles cuyo desarrollo normal sobrepase tres metros de altura;
- d. Abrir, calles, caminos, vías férreas y carrozables que crucen la línea del oleoducto, a menos que se cumplan las normas ANSI, API y ASTM para cruce de oleoductos y se obtenga autorización del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos;
- e. Construir canales de riego u obras de drenaje;
- f. Explotar sustancias químicas, minerales o materiales de construcción; desbanicar o movilizar tierras que afecten las bases de sustentación del oleoducto, debiendo cualquiera de estos trabajos ser autorizados por el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos;
- g. Drenar desechos y sustancias químicas por los desagüeros naturales que cruzan la línea del oleoducto, excepto cuando sean debidamente canalizadas y con previa autorización del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos;
- h. Ejecutar cultivos de cualquier índole en las superficies por las cuales la tubería del oleoducto atraviese en forma aérea o subterránea;
- i. Utilizar el oleoducto y sus obras adicionales o complementarias como elemento provisional o permanente de otras construcciones o estructuras que no estén al servicio de este;

Además, en el Art. 2 del decreto mencionado anteriormente, establece que, en una extensión no menor de 100 metros de los puntos por los que atraviesa el oleoducto; está prohibido:

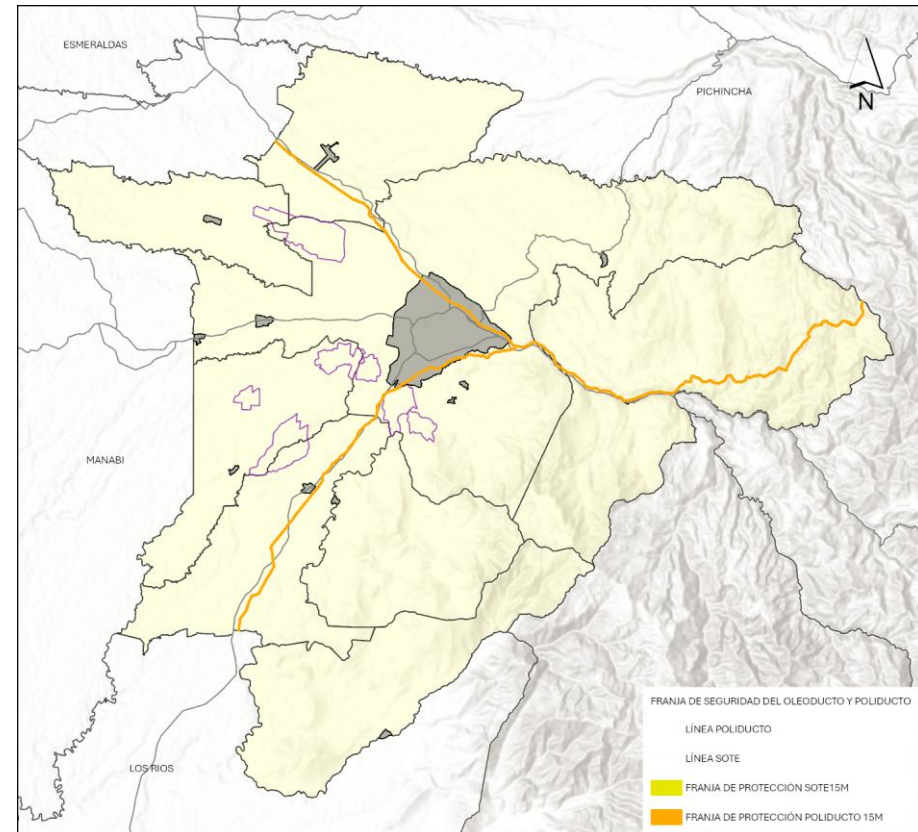
- a. Plantas industriales y almacenar sustancias combustibles, inflamables o explosivas.
- b. Montar instalaciones eléctricas, centrales térmicas y líneas de transmisión eléctrica, excepto en los cruces obligados de las líneas de transmisión, caso en el que deberán ser aéreas y colocadas de acuerdo con las normas de seguridad impartidas por el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.

Acotando que la misma normativa está vigente para el poliducto, en el Mapa 175 se establece una franja de seguridad según lo establecido en la normativa legal vigente, donde se prohíben las estipulaciones establecidas anteriormente.

De igual forma que en el ítem anterior, en la franja de seguridad que esta normado para el oleoducto o poliducto, no se ha respetado en varios lugares del cantón y se ha construido u ocupado espacios que están prohibidos bajo normativa nacional. La amenaza ante el derrame del oleoducto o poliducto está valorada como alta debido a que en algunos puntos por donde

atraviesa la tubería se han presentado derrames que han afectado al medio ambiente por injerencia del ser humano y la delincuencia.

Mapa 175. Franja de seguridad del oleoducto y poliducto en el cantón.



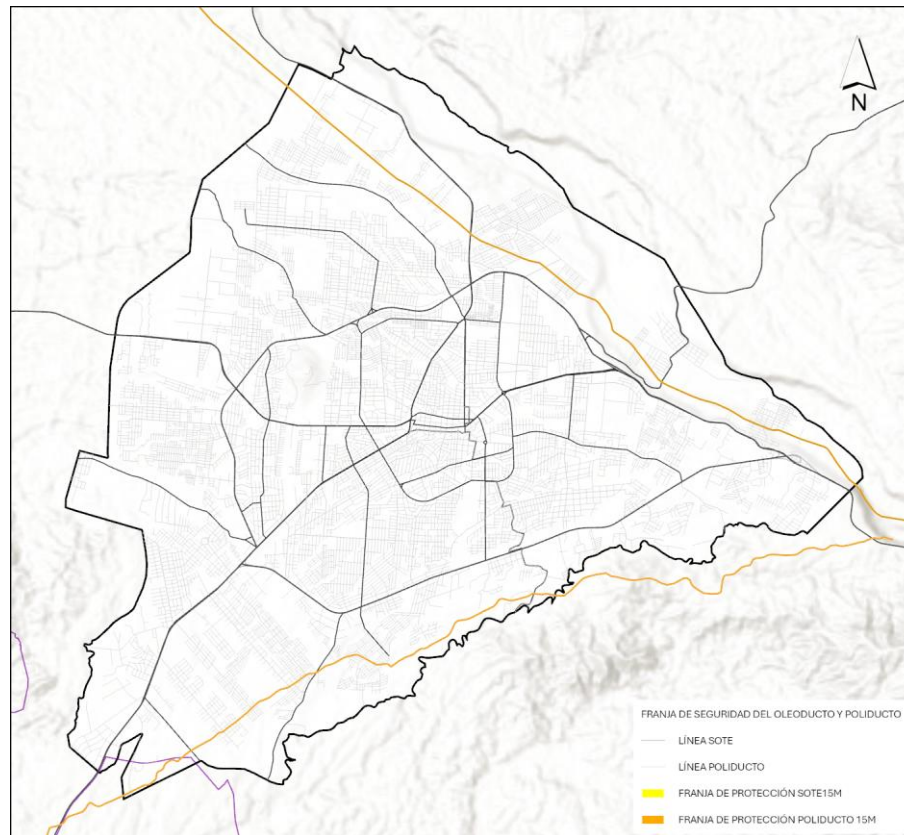
Fuente: IGM (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La posible ocurrencia de un derrame en los oleoductos y poliductos del cantón Santo Domingo subraya la necesidad de una planificación rigurosa y de medidas preventivas para proteger el entorno y a las comunidades afectadas. Aunque no se ha registrado ningún incidente hasta la

fecha, es esencial estar preparados para mitigar los posibles impactos y garantizar una respuesta eficaz. La cooperación entre las autoridades, las empresas operadoras y la comunidad es crucial para minimizar los riesgos y asegurar que se implementen prácticas seguras en la gestión de estos sistemas de transporte de hidrocarburos, ya que la anticipación y la preparación son clave para prevenir daños y asegurar un futuro más seguro para la región.

Mapa 176. Franja de seguridad del oleoducto y poliducto en la ciudad.



Fuente: IGM (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.1.2.6 Cambio climático

En el Ecuador, la Autoridad Ambiental Nacional, ha definido enfoques y lineamientos para los análisis del riesgo de cambio climático a nivel sectorial. Los gobiernos locales del país tienen la obligatoriedad de integrar criterios de cambio climático en sus políticas y planificación, según la normativa nacional (Código Orgánico de Ambiente, 2017). De forma general, estas evaluaciones de riesgo climático necesitan analizar la vulnerabilidad (en base a la exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación), e identificar las amenazas del clima (que en el país se han priorizado: lluvias extremas, temperaturas extremas, sequías y heladas).

En esta misma línea, entre 2019 y 2022 se ejecutó el Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC) en Ecuador, liderado por el MAATE con el apoyo del PNUD y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (FVC), el cual contribuyó a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala nacional, local y sectorial. En el marco de los objetivos del PLANACC, se construyó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador con el objetivo de direccionar, crear y fortalecer las capacidades del país para lograr un desarrollo sostenible y hacer frente a los impactos negativos del cambio climático, convirtiéndose en un instrumento primordial para la gestión de la adaptación, e incluyendo principalmente los objetivos y resultados que se esperan alcanzar durante cuatro años de implementación a partir de su aprobación, con las medidas diseñadas para los sectores priorizados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

En los últimos años, Ecuador ha trabajado y fortalecido la generación de información base que permita comprender cómo se presentarán los cambios del clima futuro y cuáles serán los posibles impactos esperados. Estos insumos son clave en la toma de decisiones para una gestión del cambio climático basada en evidencia de las zonas más vulnerables a los impactos negativos de este fenómeno. Las metodologías desarrolladas y sus lecciones aprendidas han permitido generar análisis de riesgo climático robustos en diferentes sectores, cuyos resultados han permitido la identificación de medidas de adaptación, para los diferentes escenarios de Trayectoria de Concentración Representativa (RCP), los cuales son consistentes con una amplia gama de posibles cambios en las futuras emisiones antrópicas de los GEI, y su objetivo es representar sus concentraciones atmosféricas.

La Tabla 450 lista las proyecciones de aumento de temperatura para mediados y fines del siglo XXI del Quinto reporte del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).

Tabla 450. Proyección del cambio en la temperatura media global en superficie.

| Escenario | 2046-2065 | | 2081-2100 | |
|-----------|------------|---------------------|------------|---------------------|
| | Media (°C) | Rango Probable (°C) | Media (°C) | Rango Probable (°C) |
| RCP 2.6 | 1,0 | 0,4 a 1,6 | 1,0 | 0,3 a 1,7 |
| RCP 4.5 | 1,4 | 0,9 a 2,0 | 1,8 | 1,1 a 2,6 |
| RCP 6 | 1,3 | 0,8 a 1,8 | 2,2 | 1,4 a 3,1 |
| RCP 8.5 | 2,0 | 1,4 a 2,6 | 3,7 | 2,6 a 4,8 |

Fuente: IPCC (2014).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

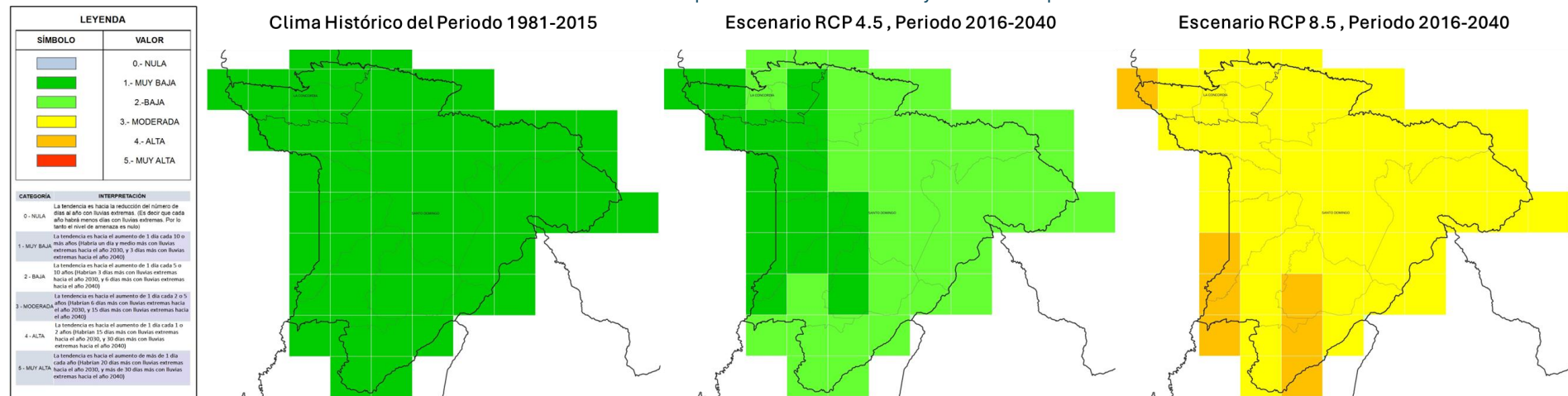
Es así como, en el marco del proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), se desarrolló la Plataforma de Adaptación al Cambio Climático, la cual se ejecuta bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el soporte

del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación, y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés).

En esta plataforma, se ofrece un análisis detallado del nivel de amenaza en la provincia en relación con dos importantes variables climáticas: las lluvias intensas y las temperaturas extremadamente altas. Este análisis se basa en dos escenarios de concentración de gases de efecto invernadero, RCP 4.5 y RCP 8.5, para el período 2016-2040.

El escenario RCP 4.5 representa un camino de emisiones intermedias, en el que se asume que se implementarán políticas de mitigación moderadas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otro lado, el escenario RCP 8.5, que refleja una trayectoria de emisiones elevadas sin acciones significativas para mitigar el cambio climático, proyecta condiciones más extremas.

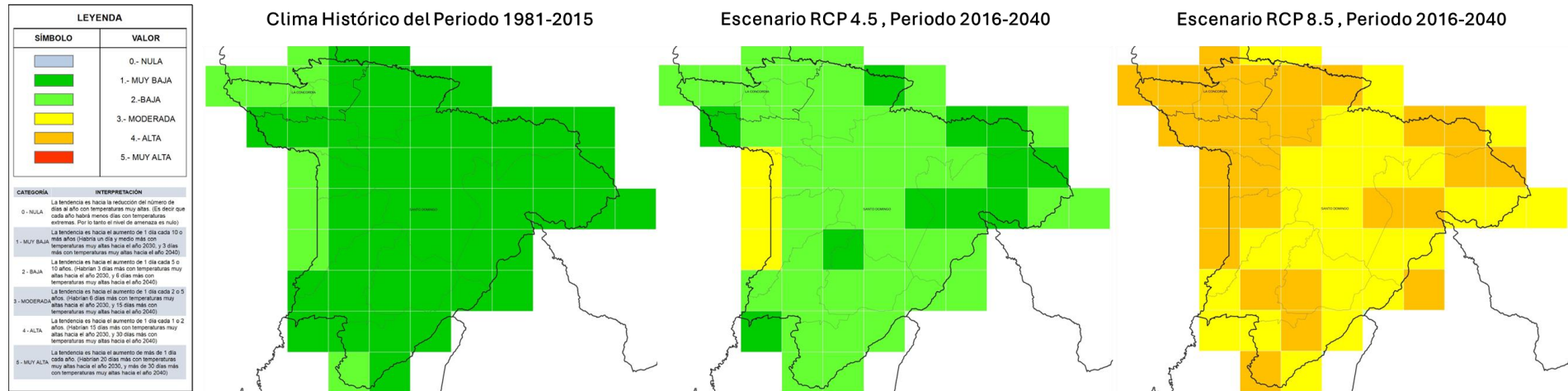
Ilustración 60. Índice de lluvias intensas para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040.



Fuente: PLANACC (2021).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 61. Índice de temperaturas muy altas para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040.



Fuente: PLANACC (2021).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los datos muestran que el nivel de amenaza en el escenario RCP 4.5 por lluvias intensas en la mayor parte del territorio se presenta como bajo, lo que se interpreta como que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, es decir, habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040; de la misma manera para el nivel de amenaza para temperaturas muy altas en la mayor parte del territorio también se presenta en nivel muy baja para la mayoría del territorio, los que se interpreta como que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, es decir, habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

2.5.1.2.6.1 Proyecciones climáticas futuras

El objetivo de la evaluación realizada por Nature4Cities es identificar los principales riesgos e impactos climáticos para priorizar puntos, áreas y grupos críticos, en función de las problemáticas urbanas y así poder conocer la exposición y la sensibilidad de las personas y grupos sociales, de las infraestructuras y de los servicios de los ecosistemas. Esta evaluación es realizada sobre la base de los datos e información existente en cada ciudad, tanto de los riesgos e impactos climáticos actuales como futuros, y busca ser espacialmente explícita y

sensible a la variable género. Además, cubre las zonas urbanas, periurbanas, rurales y las cuencas de abastecimiento de las ciudades, para así identificar las causas de los riesgos y las consecuencias de los impactos sociales, ambientales y económicos.

Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en los primeros cuatro meses del año y al final del mismo. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura) siendo los más fuertes bajo el RCP2 8.5 (CONGOPE, 2019).

Cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,0°C bajo el RCP 4.5 y entre 0,9 y 1,1°C bajo el RCP 8.5. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores

medios que se tienen en la actualidad (CONGOPE, 2019).

Las proyecciones de los impactos del cambio climático de escenarios para 2030, 2050 y 2100 pronostican, en la provincia, algunos cambios en la pluviosidad y la precipitación. Sin embargo, la incertidumbre es alta pues los modelos utilizados y los datos generados no permiten tener información a escala de la ciudad que permita analizar los impactos de los cambios en variables como la precipitación, las temperaturas medias y los eventos extremos. Por esto parece apropiado utilizar las indicaciones de tendencias climáticas a escala provincial para combinar con la información de otras fuentes para variables como temperatura de superficie y NDVI a escala municipal para derivar las tendencias climáticas en la ciudad de Santo Domingo.

Tabla 451. Tendencias en las temperaturas extremas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

| Evento | Consecuencia Escenario Clima Histórico | Consecuencia Escenario RCP 4.5 | Variaciones Climáticas |
|---------------------|--|--|---|
| Precipitación | Incremento entre 6% y 15% en los próximos 30 años. | Incremento entre 0% y 5% en los próximos 30 años. | Más lluvias extremas o sequías extremas e incertidumbre en los meses de ocurrencia. |
| Temperatura media | Aumento de 0,3 °C en los próximos 30 años. | Aumento entre 0,5 °C y 1,5 °C en los próximos 30 años. | Más olas de calor. |
| Temperatura extrema | 3 días más en los próximos 30 años. | Aumento entre 3 y 15 días más en los próximos 30 años. | Más olas de calor extremas e incertidumbre en periodo de ocurrencia. |

Fuente: CONGOPE (2019).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tomando como referencia estos escenarios, se puede concluir que, el cambio climático es una amenaza creciente para la ciudad de Santo Domingo, Ecuador. Esta amenaza se manifiesta a través de una serie de fenómenos climáticos extremos que, debido a la intensificación de las condiciones climáticas globales, presentan mayor frecuencia y severidad. Las principales amenazas climáticas identificadas para Santo Domingo son las siguientes:

- Inundaciones por anegamiento en el cantón debido a fenómenos de lluvias extremas consecuencia de la urbanización en áreas en riesgo y al comportamiento variable de ríos, quebradas y cañadas que atraviesan Santo Domingo.
- Inundaciones en el cantón por desbordamiento del río Toachi debido a fenómenos de lluvias extremas incrementadas por los cambios en el uso.

- Deslizamiento en zonas de ladera y bordes de quebradas y cañadas en la ciudad debido a incremento de lluvias extremas consecuencia de la urbanización en áreas en riesgo y a la erosión y degradación de bordes de ríos, quebradas y cañadas que atraviesan Santo Domingo.
- Incremento del fenómeno de islas de calor en la ciudad, con efectos en grupos de riesgo (adultos mayores, mujeres, niños, niñas y enfermos).

2.5.1.2.6.2 Islas de calor

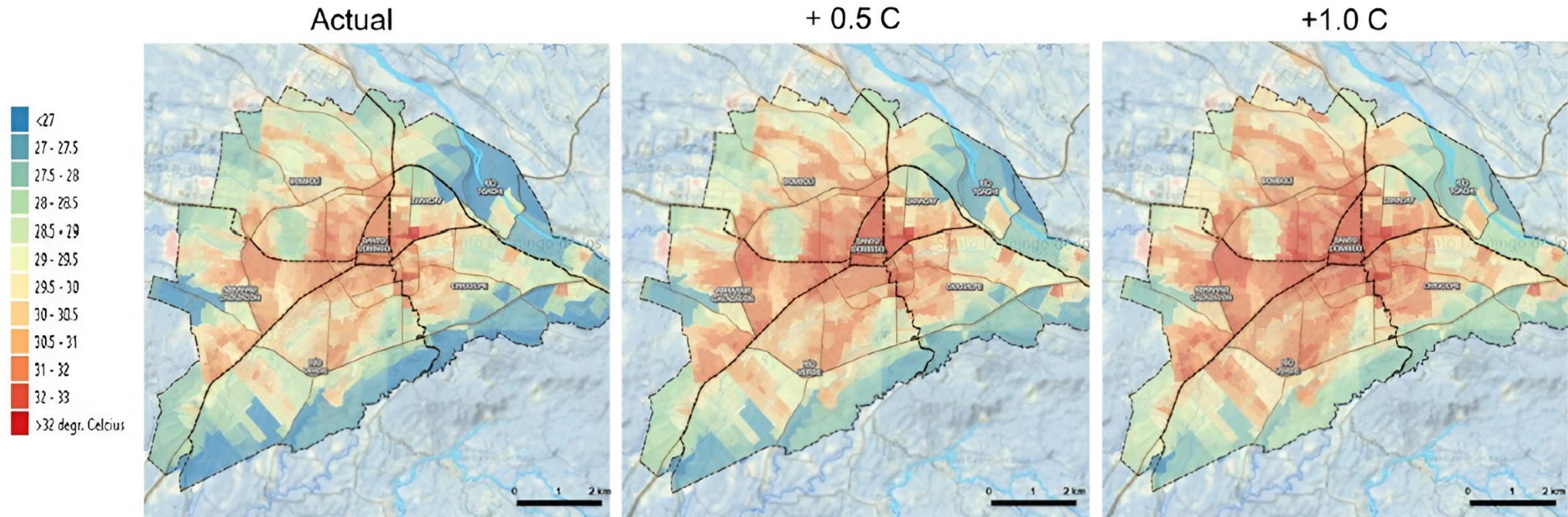
El fenómeno de las islas de calor urbanas, el cual se refiere al aumento de la temperatura en áreas urbanas en comparación con sus alrededores rurales, está estrechamente vinculado con el incremento de la temperatura global debido al cambio climático. Este fenómeno es particularmente relevante al considerar diferentes escenarios de cambio climático, que proyectan variaciones en las temperaturas urbanas y, por ende, en la intensidad de las islas de calor. A medida que las ciudades experimentan un aumento en las temperaturas promedio, se incrementa la severidad de estas islas de calor, lo que puede tener múltiples repercusiones en la calidad de vida y la salud de los residentes.

Entre los grupos sociales más vulnerables se encuentran los ancianos y los infantes, quienes son especialmente susceptibles a las olas de calor y las altas temperaturas. Estos grupos pueden enfrentar riesgos significativos para la salud, como deshidratación, golpes de calor y exacerbación de enfermedades preexistentes, debido a su menor capacidad para regular la temperatura corporal y a sus necesidades específicas de cuidado. Las zonas de la ciudad que carecen de infraestructura adecuada o de espacios verdes también son más propensas a sufrir los efectos negativos de las islas de calor, aumentando así las desigualdades sociales.

Desde una perspectiva económica, la gestión de las islas de calor implica considerar importantes inversiones en infraestructura y soluciones de adaptación, lo que puede incluir la implementación de tecnologías de enfriamiento urbano, la mejora de la vegetación en áreas públicas, la instalación de superficies reflectantes y la creación de espacios sombreados. Estas medidas no solo tienen implicaciones para la salud pública y la calidad de vida, sino también para el desarrollo urbano y la planificación a largo plazo.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018), el confort ambiental o térmico para el cuerpo humano, que se relaciona con la sensación de bienestar térmico, se encuentra típicamente en un rango de temperaturas entre 26 y 29 °C, mientras que el rango de temperaturas para realizar actividades físicas de manera segura está entre 29 y 32 °C. Superar estos límites puede tener un impacto negativo en la salud y en la capacidad de las personas para llevar a cabo sus actividades diarias de manera efectiva y segura.

Ilustración 62. Cambios en las islas de calor en función de diferentes escenarios de incremento de temperatura media para el periodo 2030-2050 para la ciudad.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

El incremento de las temperaturas y la formación de islas de calor en la ciudad están directamente relacionados con los cambios en los usos del suelo tanto en áreas urbanas como periurbanas. Estos cambios impactan significativamente a la población, incluyendo a grupos sociales vulnerables como niños, niñas, mujeres y adultos mayores, así como a infraestructuras básicas tales como viviendas y hospitales. Las temperaturas superficiales en la ciudad pueden variar entre 5 y 8 °C dependiendo del tipo de cobertura del suelo, la densidad urbana y el tipo de construcción de las viviendas. Las diferencias en temperatura superficial son marcadas entre áreas cubiertas de vegetación o zonas verdes y aquellas con una trama urbana densa o difusa.

Las áreas verdes juegan un papel esencial en la regulación de la temperatura, ayudando a mitigar el efecto de isla de calor urbano al proporcionar sombra y enfriar el aire a través de la transpiración de las plantas. Sin embargo, muchas de estas áreas en los bordes de ríos y quebradas se encuentran en condiciones de degradación, con alta contaminación y accesibilidad limitada, lo que no solo reduce la capacidad de las zonas verdes para regular la

temperatura, sino que también agrava el efecto de isla de calor al disminuir el albedo de la superficie y aumentar la acumulación de calor.

Además, la expansión descontrolada de áreas urbanas y el reemplazo de vegetación con superficies impermeables contribuyen al aumento de las temperaturas superficiales. Por tanto, es crucial abordar la recuperación y protección de las zonas verdes, especialmente en áreas periféricas y bordes de cuerpos de agua, para mejorar la resiliencia climática de la ciudad y mitigar el efecto de islas de calor.

Tal como se muestra en la Ilustración 62, la existencia de infraestructuras verdes como parques y zonas arboladas disminuyen entre 6 y 8 grados °C la temperatura de superficie, constituyendo importantes estructuras para la regulación del confort térmico y además mejorar las condiciones de vida en las zonas urbanas densas y de uso de infraestructuras sociales como hospitales y escuelas.

2.5.2 VULNERABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los cambios climáticos globales y las variaciones locales en los patrones meteorológicos pueden influir significativamente en la dinámica del territorio, afectando tanto a los ecosistemas naturales como a las comunidades humanas, por lo que abordar la vulnerabilidad y el cambio climático es fundamental para la planificación territorial y el desarrollo sostenible.

La vulnerabilidad climática se refiere a la capacidad limitada de un territorio, comunidad o sector para anticipar, resistir y recuperarse de los efectos adversos del cambio climático. En Santo Domingo, esta vulnerabilidad puede verse reflejada en la exposición de la infraestructura urbana a eventos climáticos extremos, la degradación de los recursos naturales y los impactos negativos en la calidad de vida de sus residentes. Factores como la ubicación geográfica, la estructura económica y la capacidad institucional juegan un papel crucial en determinar el grado de vulnerabilidad del cantón.

El análisis detallado de la vulnerabilidad y el cambio climático permitirá a las autoridades locales y a los planificadores del territorio desarrollar estrategias y medidas de adaptación adecuadas. Esto incluye la implementación de prácticas de desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura resiliente y la promoción de la educación y conciencia comunitaria sobre el cambio climático. Al integrar estos elementos en la planificación del cantón, Santo Domingo podrá enfrentar de manera más efectiva los desafíos climáticos futuros y asegurar un desarrollo equilibrado y sustentable para sus habitantes.

2.5.2.1 Nature4Cities (N4C)

CityAdapt es una iniciativa del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) que abarca una serie de proyectos de adaptación al cambio climático en ciudades de América Latina y el Caribe, como lo son Nature4Cities y CityAdaptJEM. Frente a la creciente vulnerabilidad de las ciudades ante los riesgos climáticos, la iniciativa promueve un cambio de paradigma en la planificación urbana hacia una planificación de la adaptación urbana basada en los ecosistemas, el cual busca incrementar la resiliencia climática de las ciudades a través de la planificación urbana mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la adaptación.

El proyecto Nature4Cities (N4C) apoya a los gobiernos nacionales y locales en la aceleración de la acción climática desde las ciudades mediante la protección y restauración de los servicios ecosistémicos a través de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). Estas SbN urbanas son fundamentales para reducir la vulnerabilidad y los riesgos relacionados con el cambio climático, al proteger los ecosistemas a nivel urbano y de cuenca. De este modo, contribuyen al control del flujo de agua, mitigando riesgos de inundaciones y escasez, previenen la erosión para evitar

deslizamientos, y regulan la temperatura para proteger contra olas de calor. La resiliencia urbana al cambio climático, por lo tanto, depende de una acción integrada que armonice las áreas naturales con el entorno construido.

En este contexto, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados fue la única en Ecuador que participó en el proyecto. Nature4Cities realizó un análisis de la vulnerabilidad y los riesgos a los que está expuesta la ciudad en el marco del cambio climático, adaptando el análisis de vulnerabilidad y riesgo al contexto socioeconómico y ambiental específico de la ciudad. Además, también se consideró las causas y consecuencias de las acciones de planificación y gestión territorial, el uso, la agregación y la interpretación de los indicadores.

Para la evaluación de vulnerabilidad en el territorio se estudió como punto de partida que las zonas sujetas a un mayor riesgo e impacto potencial ante eventos climáticos son las que tienen mayor amenaza y exposición y con condiciones socioeconómicas más sensibles (vivienda, salud, estructura demográfica y socioeconómica).

Por esta razón un factor importante a tomar en cuenta fue el nivel socio económico ya que la ciudad de Santo Domingo se conforma por diferentes grupos sociales, que se han constituido en torno a la dotación de servicios básicos, como luz eléctrica, agua potable, recolección de residuos sólidos; nivel de instrucción y tipo de vivienda, donde se concluye que el estrato alto posee viviendas con todos los servicios básicos y un nivel de instrucción superior; frente al estrato bajo que presenta viviendas precarias, como mediaguas o covachas; los servicios básicos son deficientes puesto que, el agua la obtienen por tubería o vertiente y la eliminación de aguas servidas es por pozo séptico, y presentan un nivel de instrucción de educación básica.

En función de los peligros, los impactos y la sensibilidad socioeconómica, los principales efectos climáticos en Santo Domingo se relacionan con la vulnerabilidad de la población, los servicios básicos y los servicios de los ecosistemas e implican riesgos en las áreas e infraestructuras de la ciudad principalmente por movimientos de masa y derrumbes, inundaciones pluviales y por represamiento, islas de calor y deforestación por cambios en el uso de tierras.

2.5.2.1.1 Condiciones climáticas actuales

La precipitación en Santo Domingo presenta una temporada de mayores lluvias entre enero y abril, y la de menores entre julio y septiembre. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981-2015) (CONGOPE, 2019).

Las condiciones climáticas actuales muestran que las principales amenazas que existen para el cantón y la provincia son las lluvias extremas, tanto a nivel urbano, como rural y las temperaturas extremas en menor nivel. Respecto a las áreas de exposición frente al clima extremo, la mayor tendencia se enfoca en los barrios que se encuentran cerca de los ríos, o aquellos que presentan niveles de vulnerabilidad social. Esto sucede sobre todo en sectores con procesos de posesión de suelo y posterior legalización mediante cooperativas. Las categorías que siguen en importancia son los poblados rurales y los barrios en sectores periurbanos y en zonas de crecimiento.

2.5.2.1.2 Población expuesta

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados, que concentra el 70% de la población del cantón, no presenta grandes problemas de inundaciones; sin embargo, el sistema de alcantarillado muestra deficiencias al descargar en los sistemas naturales de drenaje de la ciudad. Este problema ha provocado que muchas de las inundaciones registradas en 2021 y 2022 se deban a la obstrucción del sistema de alcantarillado pluvial. De los 125 asentamientos informales identificados, solo 6 están ubicados en las riberas del río Toachi. Se estima que entre 4 y 5 mil familias (equivalente al 5-10% del total) habitan en zonas vulnerables dentro del área urbana. A su vez, varios de estos asentamientos se encuentran en los bordes de los ríos Verde y Pove.

San José de Alluriquín, localizada en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, es la parroquia rural con mayor extensión territorial del cantón y su núcleo urbano es el más cercano a la ciudad de Santo Domingo. La carretera Alóag – Santo Domingo, que une la sierra con la costa ecuatoriana, atraviesa la parroquia, cuya población asciende a 12,118 habitantes, según el INEC. De acuerdo con el PUGS 2021, sus principales fortalezas se relacionan con la actividad comercial, el acceso a fuentes de agua y los espacios verdes que rodean la cabecera parroquial.

No obstante, San José de Alluriquín enfrenta amenazas significativas como desbordamientos de ríos, inundaciones y deslizamientos, principalmente debido al comportamiento del río Toachi. Como medida preventiva, la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) ha declarado la emergencia en la zona para proteger los asentamientos ubicados en áreas de riesgo.

Los impactos en la población y la infraestructura no dependen únicamente de la amenaza que representan los fenómenos naturales, sino también de la interacción de estos con factores como la urbanización descontrolada y los cambios en el uso del suelo. La modificación de las microcuencas y la pérdida de recursos y servicios ecosistémicos afectan a la población, a la infraestructura y a los medios de vida. Estas alteraciones, combinadas con la variabilidad de precipitaciones debido al cambio climático, generan importantes consecuencias en la

disponibilidad y calidad del agua para la ciudad. Por ejemplo, la deforestación en las microcuencas de los ríos Lelia y Otongo se considera alta para 2020, aunque las partes altas de estas cuencas presentan un mejor estado de conservación. Sin embargo, se han registrado cambios alarmantes en la cobertura vegetal en los últimos 20 años.

La vulnerabilidad de la población de Santo Domingo está estrechamente vinculada a su sistema hídrico, compuesto por una red de quebradas y cañadas que atraviesan la ciudad, así como a la depresión geográfica generada por el río Toachi. En las áreas urbanas atravesadas por estas quebradas, el riesgo para la población asentada en los bordes y para la infraestructura asociada es elevado, ya que los edificios en estas zonas están expuestos a colapsos por deslizamientos en laderas inestables.

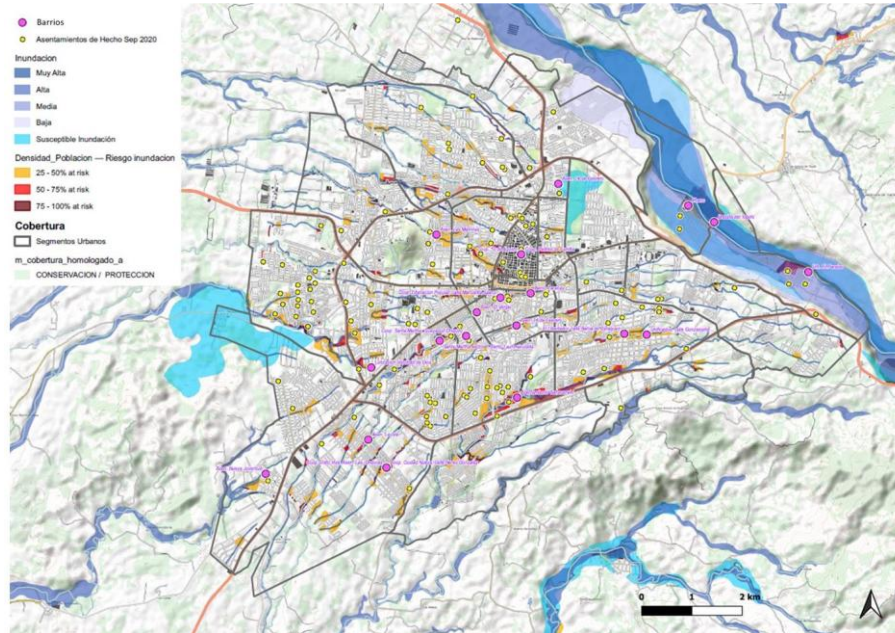
Las parroquias más afectadas son Río Verde, con un 26,37% de sus lotes en situación de vulnerabilidad, y Bombolí, con un 23,96%. La descarga de aguas residuales desde los predios ubicados en los bordes de las quebradas ha degradado permanentemente los recursos hídricos de la ciudad. Aproximadamente 52.000 habitantes residen en lotes cercanos a las quebradas, especialmente a lo largo de los ríos Verde y Code. Es fundamental recuperar y rehabilitar la red hídrica y sus franjas de protección, incorporándolas al sistema de áreas verdes de la ciudad, mediante proyectos de intervención que contribuyan a reducir estos riesgos.

Aunque la zona de inundación del río Toachi representa el riesgo más significativo, se encuentra poco urbanizada y habitada, y la configuración del relieve natural protege a la ciudad de inundaciones masivas. No obstante, el complejo sistema hídrico de quebradas y cañadas, junto con una planificación urbana deficiente, ha permitido la ocupación de áreas vulnerables con construcciones y viviendas, generando riesgos tanto de inundación como de deslizamientos. Pese a que muy pocos asentamientos están ubicados directamente en los bordes del río Toachi, existe una fuerte correlación entre el nivel socioeconómico de la población y las zonas de mayor riesgo de inundación, especialmente en los barrios situados a lo largo de las quebradas.

Si continúan la deforestación y el cambio de uso del suelo, es probable que aumenten los problemas relacionados con el recurso hídrico, como la disminución de la recarga subterránea, el incremento del caudal superficial durante las lluvias, una mayor frecuencia de inundaciones y la escasez de agua en la red de drenaje durante los períodos secos. Esto podría impactar negativamente las actividades productivas aguas abajo.

Pese a que la ciudad de Santo Domingo de los Colorados no enfrenta graves problemas de inundaciones pluviales, el sistema de alcantarillado presenta deficiencias significativas, con descargas de aguas residuales hacia los cuerpos de agua naturales. Esta problemática contribuye de manera permanente a la contaminación del sistema hídrico del cantón e incluso de otros cuerpos de agua en provincias aledañas como Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Guayas.

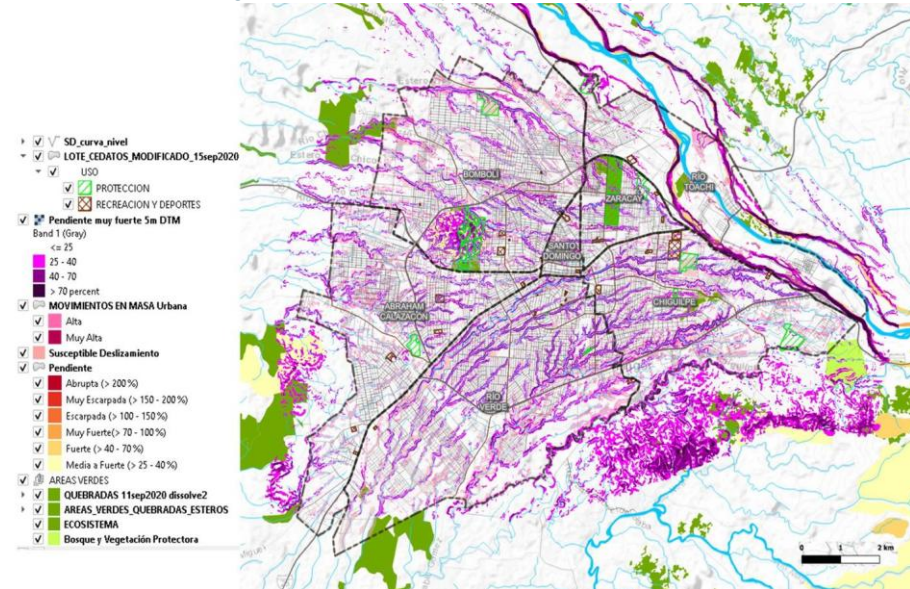
Ilustración 63. Riesgo de inundación por densidad de población en los barrios, manzanas y asentamientos de hecho.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

En cuanto a los derrumbes y movimientos en masa, según el Sistema de Inventario de Desastres Desinventar, se registraron 79 eventos entre 2008 y 2016, todos asociados con la precipitación y sus anomalías como las principales amenazas naturales en la ciudad. En relación con los predios urbanos y su exposición a estos riesgos, se destaca que al menos 48.664 lotes presentan una susceptibilidad media a movimientos en masa, lo que representa casi la mitad de los predios en la ciudad. Además, 1.993 lotes tienen una susceptibilidad baja a inundaciones, lo que equivale a cerca del 2% de los predios urbanos. Es importante señalar que la escasa vegetación remanente en los bordes de quebradas y cañadas contribuye a un aumento en el riesgo de derrumbes e inundaciones.

Ilustración 64. Riesgo de deslizamientos y áreas verdes y de protección en los barrios.

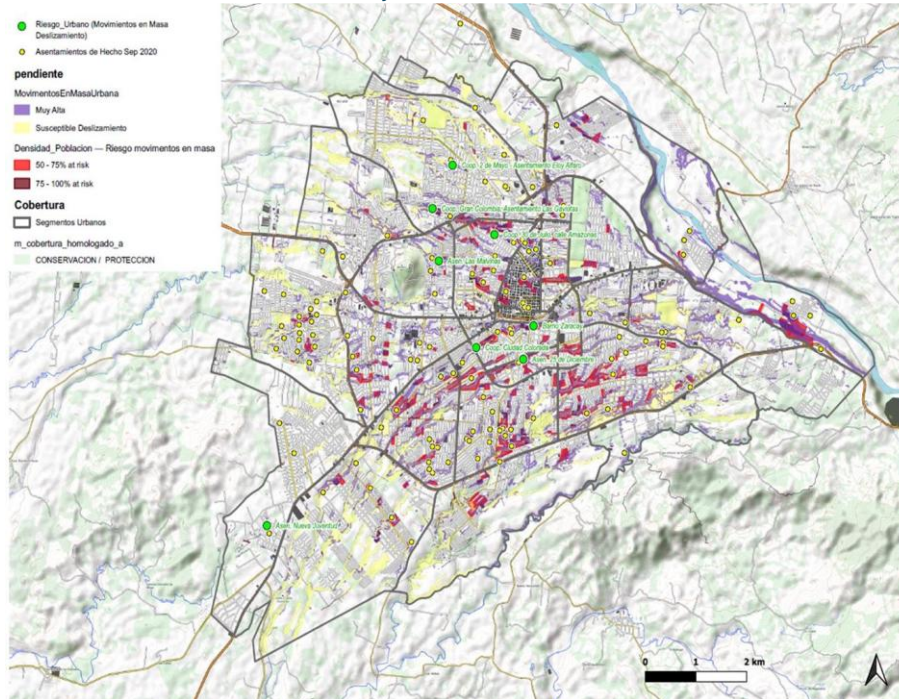


Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

Se estima que alrededor de 4.500 viviendas en asentamientos informales se encuentran ubicadas en zonas de riesgo por deslizamientos e inundaciones, situadas cerca de los más de 30 ríos, esteros, cañadas y quebradas que atraviesan la ciudad. Se calcula que más de 50.000 habitantes viven en estas áreas, lo que representa menos del 15% de la población total de la ciudad. Aunque la ocupación en las inmediaciones del río Toachi es considerada de bajo riesgo según esta fuente, se observan nuevas lotizaciones en el margen derecho del río, que presentan un bajo riesgo de derrumbes.

En cuanto a las zonas de riesgo de inundación y derrumbes, estas se encuentran principalmente a lo largo de quebradas y cañadas que atraviesan la ciudad, mostrando una clara correlación entre el nivel socioeconómico y el riesgo de desastres. Por lo tanto, los barrios y asentamientos localizados en estas zonas de riesgo representan un punto crítico para la planificación y gestión urbana.

Ilustración 65. Riesgo de movimiento de masa por densidad de población en los barrios, manzanas y asentamientos de hecho.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

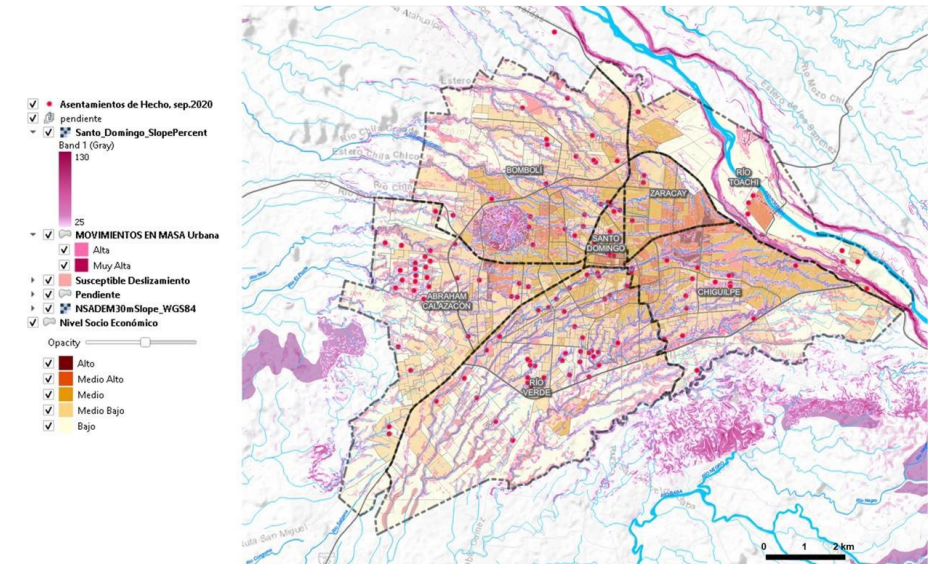
En alineamiento con el PDOT (2020), en la ciudad se han identificado asentamientos ilegales en bordes y laderas de más de 30 esteros y quebradas que cruzan en sentido Este a Oeste, por la presencia de suelo inestable implicando un alto riesgo. En este sentido, los asentamientos más afectados por estas condiciones son:

- Valles del Toachi: San José de Alluriquín, Brasilia del Toachi
- Ríos Blanco y Cristal: Valle Hermoso
- Búa y Baba: Julio Moreno y San Gabriel del Baba

Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa como deslaves, aludes o deslizamientos son:

- San José de Alluriquín, declarada zona de alto riesgo por la Secretaría de Gestión de Riesgos (2016), considerando un polígono de 185 km² desde el sector de La Palma hasta Villa Aidita incluido los recintos Unión del Toachi y El Paraíso. El área urbana presenta edificaciones y actividades comerciales ubicadas en los márgenes del río Damas, lo cual aumenta los riesgos ante amenazas climáticas.
- Santa María del Toachi.
- Recintos del Lelia
- El Esfuerzo.

Ilustración 66. Riesgo de deslizamientos por nivel socioeconómico en los barrios y asentamientos de hecho.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

Por otro lado, las infraestructuras viales juegan un papel crucial en el desarrollo y la cohesión de las comunidades, ya que proporcionan acceso y comunicación vital para la población y facilitan el flujo de mercancías y servicios esenciales. La importancia de las vías y puentes va más allá de su función básica de transporte; también influyen en la economía local y regional al conectar mercados, facilitar el comercio y permitir la movilidad de personas y bienes.

En este contexto, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de los impactos y riesgos asociados a estas infraestructuras en relación con el cambio climático. Este análisis es esencial para la integración de los riesgos en el diseño de políticas, estrategias y acciones destinadas a mitigar y adaptarse a las variaciones climáticas. La evaluación adecuada de las vulnerabilidades de las infraestructuras viales permitirá desarrollar soluciones más efectivas y sostenibles para protegerlas y asegurar su funcionamiento continuo frente a los desafíos ambientales.

Un aspecto crítico que considerar es que la localización y el diseño de vías y puentes pueden ser factores determinantes en el riesgo de inundación por represamiento, particularmente en casos donde la planificación ha sido deficiente. Las estructuras mal situadas o mal diseñadas pueden obstruir el flujo natural del agua, creando puntos de acumulación que incrementan el riesgo de inundaciones.

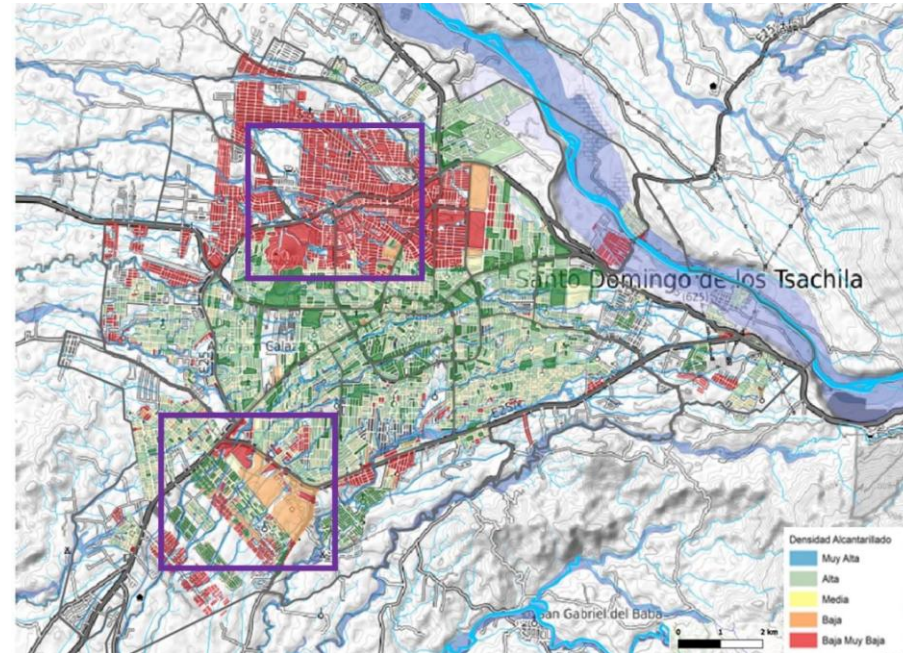
Estos riesgos pueden verse agravados por los efectos del cambio climático, que tienden a intensificar fenómenos meteorológicos extremos y aumentar el volumen de agua producido por lluvias intensas. La mayor frecuencia e intensidad de lluvias pueden llevar a flujos de agua más elevados y a una mayor demanda de capacidad para la evacuación eficiente del agua de lluvia.

El aumento de la frecuencia y magnitud de eventos climáticos extremos requiere una revisión y actualización constante de las políticas de infraestructura. Esto incluye la incorporación de diseños resilientes que consideren la capacidad de drenaje adecuada, la elevación estratégica de puentes y la integración de soluciones de gestión de aguas pluviales. Además, es crucial promover la planificación urbana que minimice el impacto de las infraestructuras sobre los ecosistemas naturales y favorezca la absorción y el manejo sostenible de las aguas.

Muy relacionada con el desarrollo de las infraestructuras viales en la ciudad, se encuentra la red de alcantarillado y evacuación pluvial no cubre totalmente las parroquias y barrios de la ciudad. La densidad de cobertura del servicio en algunos sectores dificulta y limita que la población sea atendida en particular en las parroquias de Bombolí y Río verde (recuadros violetas en la Ilustración 67). Es así como se estima que solo el 59 % de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado. Por esto las zonas sin este servicio y un deficiente sistema para las aguas pluviales ocasiona un riesgo muy alto a inundaciones por desbordamiento de ríos o por taponamiento de quebradas y cañadas especialmente abundantes en algunas parroquias al sur o norte de la ciudad.

La construcción, rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado y pluviales será una acción prioritaria a toda estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático para la ciudad.

Ilustración 67. Densidad de la red de alcantarillado en la ciudad.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

2.5.3 ZONAS DE RIESGO

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, se estima que el 10% de la población está en riesgo de inundación y un 30% en riesgo de derrumbes. Estos datos dan pistas del tipo de impactos futuros y de soluciones necesarias para la adaptación y la mitigación de los efectos de los crecientes fenómenos naturales para poder diseñar estrategias y acciones que permitan evitar la lógica de que los eventos naturales se conviertan en desastres naturales. Al mismo tiempo permiten tomar acciones diferenciales en función de los grupos, infraestructuras, zonas y servicios ecosistémicos más vulnerables en riesgo para así maximizar los recursos, definir políticas públicas y lograr incidencia en las decisiones.

A manera de resumen sobre los principales riesgos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la parroquia Río Verde presenta la mayor población en riesgo de inundación y derrumbes con un 50,8% y 38,1% respectivamente, seguida por la parroquia Bombolí y Abraham Calazacón.

Tabla 452. Número de personas en riesgo de inundación.

| Parroquias | Personas Riesgo Muy Alto | Personas en Riesgo | Total | |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------|---------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 195 | 351 | 546 | 1,3% |
| Abraham Calazacón | 3.774 | 2.179 | 5.953 | 14,4% |
| Bombolí | 5.065 | 1.515 | 6.580 | 15,9% |
| Chigüilpe | 1.727 | 1.549 | 3.276 | 7,9% |
| Río Toachi | 1.124 | 1.630 | 2.754 | 6,7% |
| Río Verde | 18.555 | 2.427 | 20.982 | 50,8% |
| Zaracay | 196 | 1.049 | 1.245 | 3,0% |
| Total | 30.636 | 10.700 | 41.336 | 100,0% |

Fuente: Nature4Cities (2023): Análisis de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático para Santo Domingo.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 453. Número de personas en riesgo de derrumbes.

| Parroquias | Personas Riesgo Muy Alto | Personas en Riesgo | Total | |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------|--------|-------|
| Santo Domingo de los Colorados | 2.888 | 2.291 | 5.179 | 3,6% |
| Abraham Calazacón | 7.502 | 20.272 | 27.774 | 19,3% |
| Bombolí | 10.076 | 19.208 | 29.284 | 20,4% |

| Parroquias | Personas Riesgo Muy Alto | Personas en Riesgo | Total | |
|--------------|--------------------------|--------------------|----------------|---------------|
| Chigüilpe | 8.402 | 9.661 | 18.063 | 12,6% |
| Río Toachi | 2.094 | 1.164 | 3.258 | 2,3% |
| Río Verde | 30.494 | 24.243 | 54.737 | 38,1% |
| Zaracay | 2.483 | 2.787 | 5.270 | 3,7% |
| Total | 63.939 | 79.626 | 143.565 | 100,0% |

Fuente: Nature4Cities (2023): Análisis de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático para Santo Domingo.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.3.1 Riesgos Climáticos

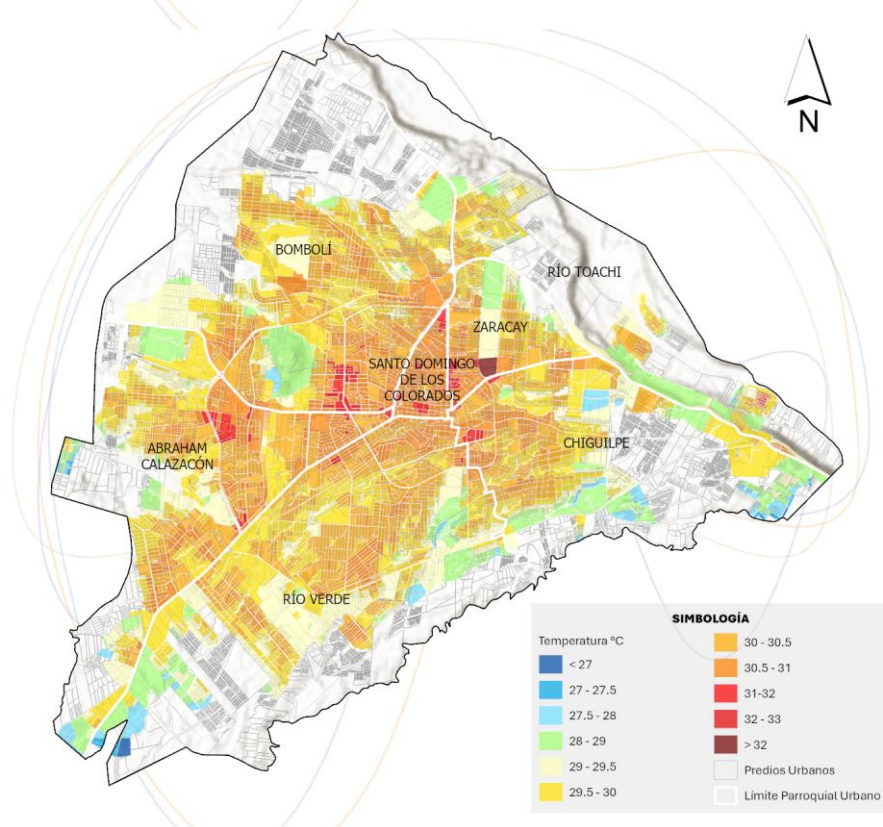
2.5.3.1.1 Islas de calor por incremento de temperatura

Uno de los principales riesgos climáticos que enfrenta el cantón es el incremento de la temperatura, fenómeno asociado al cambio climático global que puede tener amplias repercusiones sobre la vida urbana y rural. Estos riesgos no solo tienen consecuencias directas sobre la infraestructura y el medio ambiente, sino que también pueden agravar las desigualdades sociales, impactar la salud pública y comprometer el desarrollo económico.

El aumento de las temperaturas promedio a nivel local puede intensificar el fenómeno de las islas de calor urbanas, donde las áreas metropolitanas registran temperaturas significativamente más altas que sus alrededores rurales. Este efecto se debe a la acumulación de calor en superficies urbanas como asfalto y edificios, que absorben y retienen el calor durante el día y lo liberan lentamente durante la noche. Las islas de calor no solo agravan el malestar térmico y los problemas de salud, especialmente en poblaciones vulnerables, sino que también incrementan la demanda de energía para la refrigeración y pueden afectar la calidad del aire.

Para mitigar estos riesgos, las soluciones basadas en la naturaleza emergen como una estrategia efectiva. Estas soluciones incluyen la integración de espacios verdes, la promoción de techos y paredes vegetales, la plantación de árboles y la implementación de superficies reflectantes que pueden reducir la acumulación de calor en las ciudades. Además, la restauración y conservación de ecosistemas naturales en las zonas periféricas pueden desempeñar un papel crucial en la regulación de la temperatura local y la mejora del bienestar general de las comunidades. Incremento de las temperaturas e islas de calor.

Ilustración 68. Temperatura de superficie para 2020 en parroquias y barrios.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

En este análisis se determinó que en la ciudad de Santo Domingo existen aproximadamente 80,40 hectáreas de terreno que presentan temperaturas superiores a los 31°C, clasificándolas como islas de calor urbano. Estas áreas se caracterizan por tener temperaturas significativamente más altas en comparación con las zonas aledañas, debido a la combinación de factores como la alta densidad de construcciones, la escasa vegetación y la falta de espacios verdes que regulen la temperatura ambiental.

La identificación de estas 80,40 hectáreas como islas de calor en Santo Domingo resalta la necesidad urgente de implementar estrategias de adaptación y mitigación para reducir su impacto, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo urbano más sostenible y resiliente frente al cambio climático.

2.5.3.1.1.1 Detección de puntos críticos

Los puntos críticos (hotspots) son áreas sobresalientes para las ciudades por el impacto que genera el clima y que repercute en la concentración de riesgos ante los eventos relacionados con el clima, la población e infraestructuras básicas. Por esto los hotspots son especialmente importantes para identificar las zonas, infraestructuras, grupos sociales y servicios ecosistémicos que requieren de acciones de adaptación y/o la gestión de riesgos y manejo adecuado de los recursos naturales.

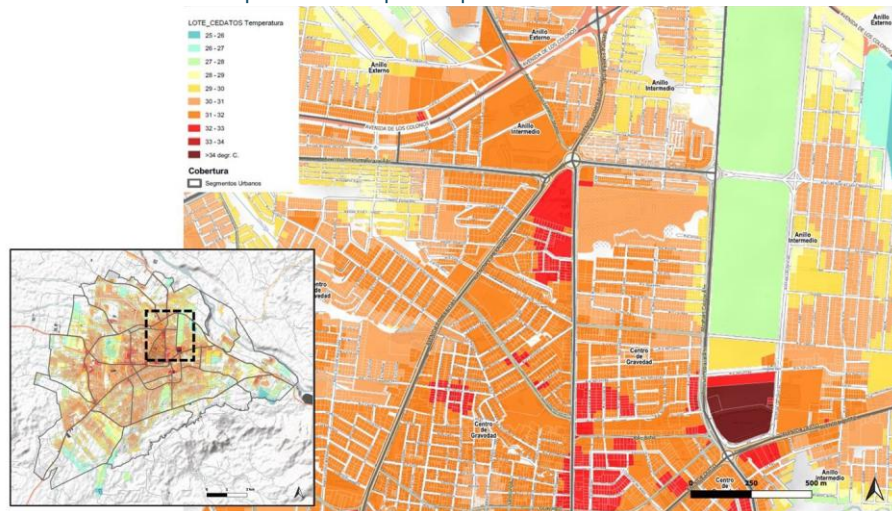
Basados en el análisis de vulnerabilidad y riesgo, se realizaron consultas y talleres con los actores para validar la identificación de los hotspots y completar los hallazgos con la percepción y conocimientos acerca de las necesidades de adaptación al cambio climático y la exploración de opciones AbE a ser priorizadas para Santo Domingo.

Uno de los servicios esenciales proporcionados por las áreas verdes urbanas es el control de la temperatura y la mitigación de las islas de calor, las cuales afectan tanto a las poblaciones como a las infraestructuras. Como se muestra en la Ilustración 69, el aumento de temperatura se observa particularmente en el área urbana central de la ciudad, donde se registran temperaturas superiores a los 30°C, con algunas zonas alcanzando más de 32 y 34°C. Este fenómeno se debe a la alta densidad de concreto, el sellado e impermeabilización de los suelos y la escasez de vegetación. Estas condiciones reducen los servicios ecosistémicos de regulación de temperatura y de infiltración de agua. Por lo tanto, es fundamental en la planificación urbana considerar la incorporación de áreas verdes y la reforestación en zonas densamente pobladas, como la Cooperativa Santa Martha. Esto no solo ayudará a regular la temperatura y mejorar la infiltración de agua y los ciclos hídricos, sino que también proporcionará espacios de esparcimiento para la comunidad.

Por lo tanto, el cambio en el uso del suelo en las áreas urbanas, periurbanas y rurales de las ciudades tiene efectos significativos en la regulación de los flujos hídricos y la erosión del suelo, con impactos notables en la biodiversidad y en la provisión, control y regulación de los servicios ecosistémicos. El cambio en la cobertura del suelo, reflejado en el índice de vegetación normalizado (NDVI), revela diferencias importantes entre las áreas cubiertas de vegetación o zonas verdes y aquellas con una trama urbana densa o difusa, tanto en las zonas urbanas densas como en las periurbanas.

Además, esta información es útil para identificar el tipo de vivienda y construcción, facilitando la evaluación de riesgos, como se muestra en la Ilustración 69, donde el recuadro rojo muestra viviendas de nivel socioeconómico alto y el recuadro rosado, viviendas de nivel socioeconómico bajo. Asimismo, las áreas verdes, incluyendo las zonas con vegetación en los bordes de quebradas, desempeñan un papel crucial en la regulación de los flujos hídricos y en el control de la erosión del suelo y los deslizamientos.

Ilustración 69. Temperatura de superficie para 2020 en la zona norte de la ciudad.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.

Como resultado del uso intensivo del suelo urbano y la expansión de la ciudad, se ha producido una notable reducción de la cobertura vegetal natural, junto con una tendencia hacia la construcción de viviendas con limitaciones en el acceso a servicios básicos, ubicadas en áreas con altos riesgos y que no cumplen con la normativa de construcción. Los talleres realizados con actores clave indican que la microcuenca de los ríos Lelia y Otongo ha experimentado un cambio en el uso del suelo debido a la expansión de actividades agrícolas y ganaderas, lo que ha provocado una pérdida significativa de bosques y un deterioro de los servicios ecosistémicos.

2.5.3.1.2 Anegamiento por lluvias intensas

El cantón Santo Domingo presenta varias áreas con riesgo de anegamiento, principalmente en sectores urbanos y rurales cercanos a cuerpos de agua y áreas con drenaje insuficiente. Los principales factores que contribuyen al riesgo de anegamiento en la región son las lluvias intensas, la deficiencia en el sistema de drenaje y la expansión urbana no planificada.

Las zonas más críticas identificadas son:

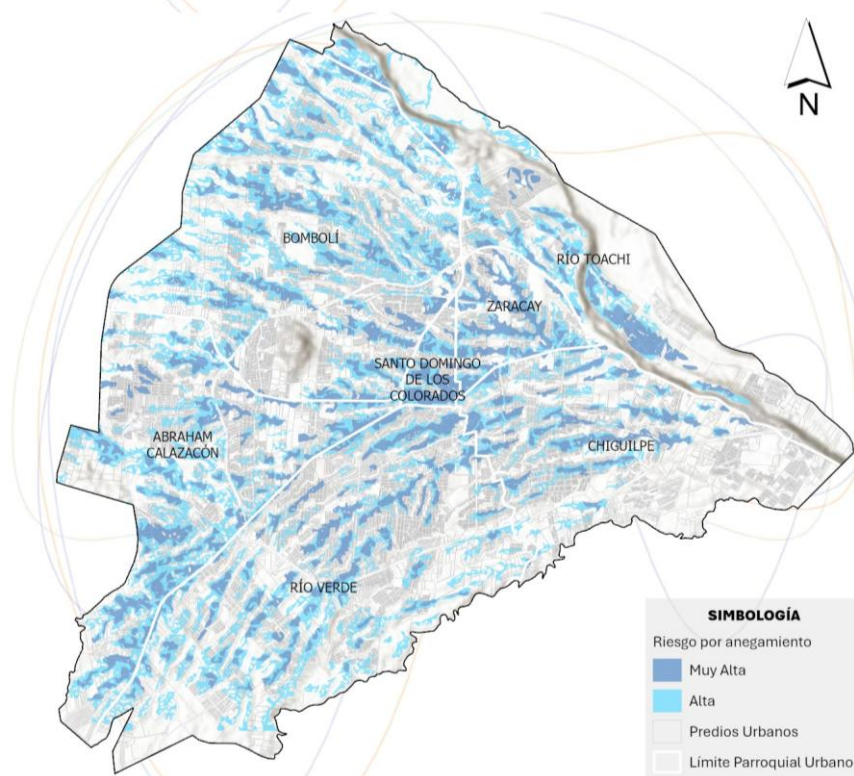
- **Áreas Urbanas Bajas y Márgenes de Quebradas:** Las áreas bajas de la ciudad de Santo Domingo, especialmente las cercanas a las quebradas y cauces de ríos, son propensas a anegarse durante períodos de lluvias intensas. La falta de un sistema de drenaje eficiente y la obstrucción de alcantarillas contribuyen a la acumulación de agua en calles y avenidas, generando inundaciones localizadas. Entre los barrios más afectados por anegamientos se encuentran aquellos situados cerca del río Toachi y las quebradas Verde y Code. Estos sectores experimentan anegamientos recurrentes, causando daños a la infraestructura y afectando a la movilidad de los residentes.
- **Riberas del Río Toachi y Pove:** Las márgenes del río Toachi y el río Pove son especialmente vulnerables a inundaciones por desbordamiento, incrementando el riesgo de anegamiento en áreas cercanas. Estas zonas presentan una alta densidad de asentamientos informales y viviendas construidas sin planificación adecuada, lo que agrava los impactos de las lluvias intensas y la acumulación de agua. El anegamiento en estas áreas también se ve exacerbado por la deforestación y el cambio de uso de suelo en las microcuencas que alimentan estos ríos, lo cual incrementa la escorrentía superficial y reduce la capacidad de infiltración del suelo.
- **Sectores con Deficiencia en el Drenaje Pluvial:** Sectores del centro urbano de Santo Domingo y las zonas comerciales aledañas sufren de anegamientos temporales debido a la sobrecarga del sistema de alcantarillado pluvial durante eventos de lluvia intensa. La infraestructura existente no está dimensionada para manejar el volumen de agua de estos eventos, lo que provoca que muchas calles se inundan rápidamente. Asentamientos informales: Estas zonas, que a menudo se desarrollan sin planificación adecuada, tienden a ubicarse en áreas de alto riesgo de anegamiento, como las orillas de los ríos o áreas con una baja capacidad de absorción del suelo debido a la alta impermeabilización por construcciones y carreteras.

Además, es importante mencionar que los anegamientos generan una serie de impactos negativos en las áreas afectadas, tales como:

- **Daños a Infraestructura y Viviendas:** Las viviendas en zonas anegadas suelen sufrir daños estructurales debido a la acumulación de agua, afectando principalmente a aquellas

- construidas con materiales no resistentes al agua.
- **Desplazamiento Temporal de Personas:** En algunos casos, las familias que habitan en zonas de anegamiento se ven forzadas a desplazarse temporalmente, especialmente cuando el agua alcanza niveles peligrosos.
- **Pérdida de Bienes y Afectación Económica:** Los comercios y locales ubicados en zonas con riesgo de anegamiento reportan pérdidas económicas debido a la interrupción de sus actividades durante los eventos de inundación.

Ilustración 70. Zonas en riesgo por anegamiento en la ciudad.



Fuente: Nature4Cities (2023): Evaluación de vulnerabilidad y riesgo de cambio climático en Santo Domingo, Ecuador.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.3.1.3 Soluciones Basadas en la Naturaleza y Adaptación Basada en Ecosistemas

En el contexto del riesgo climático, las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) se destacan como enfoques innovadores y eficaces para impulsar la resiliencia y la adaptación de la ciudad de Santo Domingo frente a las amenazas climáticas emergentes. Estos enfoques proponen una integración armoniosa de la infraestructura natural con el entorno urbano, aprovechando los procesos ecológicos para mitigar los riesgos climáticos y mejorar la calidad de vida de la población.

Las SbN se enfocan en utilizar elementos naturales, como la restauración de humedales, la recuperación de áreas verdes y la creación de techos verdes, que funcionan como sistemas de drenaje natural. Estas soluciones permiten una mejor absorción y retención del agua de lluvia, reduciendo significativamente la escorrentía superficial y, por ende, el riesgo de anegamientos e inundaciones en las zonas urbanas más vulnerables.

Por su parte, la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) se centra en conservar, gestionar y restaurar ecosistemas como cuencas hidrográficas, corredores biológicos y áreas forestales, con el objetivo de incrementar la capacidad de amortiguación natural frente a eventos climáticos extremos como desbordamientos de ríos y deslizamientos de tierra.

El uso de SbN y AbE no solo proporciona soluciones efectivas para enfrentar los riesgos climáticos, sino que también ofrece una amplia gama de beneficios adicionales. Al implementar estas estrategias, se fomenta la creación de espacios recreativos y áreas verdes que actúan como pulmones para la ciudad, mejoran la calidad del aire y promueven el bienestar físico y mental de sus habitantes. Asimismo, estas soluciones ayudan a regular las temperaturas locales, mitigando el efecto de las islas de calor urbano, y contribuyen a la recarga de los acuíferos, garantizando una mayor disponibilidad de agua durante los períodos de sequía.

En definitiva, las Soluciones Basadas en la Naturaleza y la Adaptación Basada en Ecosistemas se presentan como alternativas sostenibles y multifuncionales que permiten a la ciudad de Santo Domingo enfrentar los desafíos del cambio climático de una manera integral y eficiente. Estas estrategias no solo fortalecen la capacidad de adaptación y la resiliencia urbana, sino que también generan un modelo de desarrollo urbano más equitativo, saludable y en armonía con el entorno natural.

Al apostar por estas soluciones, Santo Domingo se posiciona como un referente en la implementación de enfoques basados en la naturaleza, promoviendo un desarrollo sostenible que protege los recursos naturales, mejora la calidad de vida y asegura un futuro más seguro y próspero para sus habitantes.

2.5.4 PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La participación ciudadana es un componente esencial en la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, ya que fortalece la capacidad de las comunidades para enfrentar y mitigar los efectos de las amenazas naturales y antrópicas. En Ecuador, el marco normativo y las políticas públicas impulsan la integración de la ciudadanía en la planificación, implementación y evaluación de las estrategias de gestión de riesgos a nivel local y nacional, a través de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, junto con la Ley de Participación Ciudadana, establece que la participación de la comunidad es un derecho y una obligación que debe ser promovida por las entidades gubernamentales.

La colaboración de la ciudadanía no solo contribuye a la creación de soluciones más efectivas y adaptadas a las necesidades locales, sino que también promueve la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la implementación de acciones para la reducción de riesgos, ya que los ciudadanos aportan conocimientos valiosos sobre sus entornos y vulnerabilidades, lo que permite diseñar estrategias más efectivas y pertinentes, además de fomentar un sentido de responsabilidad y compromiso con la gestión de riesgos, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.

Sin embargo, a nivel local, los gobiernos suelen priorizar la atención de emergencias una vez ocurridos los eventos adversos, dejando de lado la prevención, lo que es especialmente evidente en comunidades como el cantón Santo Domingo, donde las limitaciones económicas dificultan la ejecución de proyectos de infraestructura resiliente y programas de capacitación orientados a la ciudadanía, lo que sumado a la falta de planificación urbana adecuada agrava las condiciones de vulnerabilidad, ya que el crecimiento desordenado, la congestión vehicular, la proliferación de asentamientos informales y la insuficiente dotación de servicios básicos afectan negativamente la capacidad de las comunidades para responder de manera eficaz ante la ocurrencia de desastres.

En este sentido, la participación ciudadana cobra una relevancia especial debido a la diversidad de amenazas que enfrenta la región, como inundaciones, deslizamientos y eventos hidrometeorológicos extremos, debido a la geografía del cantón, caracterizada por la presencia de ríos y quebradas que cruzan áreas urbanas y rurales, así como el crecimiento urbano desordenado y la ocupación informal de suelos, incrementan la vulnerabilidad de muchas comunidades, razón por la cual es fundamental involucrar a la población en todas las etapas del ciclo de gestión de riesgos, desde la identificación de amenazas y la evaluación de vulnerabilidades, hasta la planificación y ejecución de planes de mitigación y respuesta.

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en su Artículo 39.- Comités comunitarios de gestión de riesgos y participación ciudadana, indica que “*Se promoverá la participación ciudadana en gestión de riesgos a través de comités comunitarios de gestión de riesgos. Estos comités son instancias creadas para la gestión integral de riesgos de desastres de conformidad con los lineamientos para su reconocimiento, conformación y funcionamiento expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres. Los procesos de reconocimiento legal, conformación, capacitación y fortalecimiento de los comités locales de gestión de riesgos son responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en el ámbito urbano y de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales en el ámbito rural, los que informarán, de manera anual sobre el avance de este proceso al ente rector, de conformidad con el instructivo que se expida para el efecto.*”

De esta manera se destaca la importancia de la conformación y fortalecimiento de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR), organizaciones comunitarias integradas en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR). Estos comités, impulsados y apoyados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, tienen como propósito desarrollar capacidades comunitarias para prevenir y responder a emergencias o desastres mediante la ejecución de actividades que reduzcan la vulnerabilidad y la exposición a amenazas. Además, trabajan en coordinación con los organismos de respuesta, como el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja Ecuatoriana, para fortalecer la preparación y resiliencia comunitaria.

Fotografía 29. Conformación del Comité Comunitario de Gestión de Riesgo de la Isla Sarayacu.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo – UGR, 2024.

En el cantón Santo Domingo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a través de su Unidad de Gestión de Riesgos, ha trabajado en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y la Cruz Roja Ecuatoriana para conformar y fortalecer CCGR en sectores como el Centro Poblado El Paraíso, Asentamiento Pisotanti, Centro Poblado El Placer del Toachi e Isla Sarayacu.

La conformación de estos comités no se ha limitado a su creación estructural, sino que ha venido acompañada de un enfoque integral que busca fomentar una cultura de prevención y resiliencia entre los residentes de estas zonas. Para ello, se han desarrollado diversas actividades de sensibilización y capacitación orientadas a fortalecer las capacidades locales en la identificación de amenazas y el manejo de emergencias. Durante estas capacitaciones, se han impartido conocimientos básicos sobre gestión de riesgos, primeros auxilios y evacuación en caso de desastres, con la finalidad de preparar a la comunidad para responder de manera eficiente ante situaciones de emergencia.

Estas acciones han tenido un impacto positivo en la comunidad, ya que no solo han incrementado el conocimiento sobre los riesgos a los que están expuestos, sino que también han fomentado una mayor confianza entre los habitantes y las autoridades locales, promoviendo un entorno de cooperación y comunicación continua. Como resultado, se ha observado una disminución en la percepción de vulnerabilidad y un aumento en la disposición de los ciudadanos para participar activamente en actividades de gestión de riesgos y resiliencia.

Fotografía 30. Fortalecimiento del CCGR del Centro Poblado El Paraíso.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo – UGR, 2024.

No obstante, la labor de preparación y fortalecimiento de los CCGR no debe limitarse a su conformación inicial, ya que es crucial que las entidades públicas y la comunidad mantengan una colaboración continua y sostenida. El GAD Municipal de Santo Domingo, el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, la Cruz Roja Ecuatoriana y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos deben continuar coordinando esfuerzos para asegurar la capacitación permanente de los comités.

Además, es fundamental implementar un mecanismo de supervisión y monitoreo que permita evaluar periódicamente la eficacia de los comités, así como la adecuación de sus estrategias y protocolos de respuesta. La formación constante y el apoyo técnico garantizan que los comités sean capaces de identificar riesgos emergentes y gestionar adecuadamente las situaciones de emergencia, minimizando así el impacto en la población y el entorno.

En el cantón Santo Domingo, muchos sectores aún enfrentan altos niveles de vulnerabilidad debido a factores como la falta de infraestructura adecuada, el desarrollo urbano desordenado y la alta exposición a amenazas naturales. En estos contextos, la formación de los CCGR es un paso decisivo para la prevención y gestión de desastres, por lo cual, es crucial mantener e incluso incrementar la inversión en capacitación, recursos y apoyo técnico para asegurar que todos los sectores vulnerables sean cubiertos de manera efectiva, recalcando que estas acciones deben ser integrales y adaptadas a las características y necesidades de cada comunidad, abordando las deficiencias existentes y reforzando las capacidades locales.

A nivel normativo, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conjunto con el Plan Nacional de Respuesta y el Manual Operativo del Sistema de Gestión de Riesgos, establece directrices claras para la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la comunidad en la gestión integral de riesgos. Estos marcos legales, junto con la Ley de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), regulan la participación de la comunidad y su integración en los procesos de planificación territorial y gestión de riesgos, promoviendo un enfoque inclusivo y equitativo en la respuesta a emergencias.

En definitiva, para lograr una gestión de riesgos eficiente y sostenible en Santo Domingo, es esencial fomentar la participación activa de la ciudadanía en todas las etapas del proceso, desde la identificación de riesgos y la planificación de soluciones hasta la ejecución de proyectos de mitigación, ya que solo con un enfoque verdaderamente participativo y colaborativo se podrá garantizar que las estrategias de gestión de riesgos sean pertinentes, inclusivas y efectivas, asegurando así la protección de la población y la reducción de los impactos derivados de las amenazas climáticas y naturales en el cantón.

2.5.5 CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS

2.5.5.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El COOTAD en su artículo 140, "...que es responsabilidad para los Gobiernos Locales sobre el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos...", además que, "...el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias en concordancia con su atribución de coordinar acciones y estrategias que permitan la transversalización de la gestión de riesgos en el sector público y privado...", en los Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos establece las siguientes acciones estratégicas correspondientes para transversalizar la Gestión de Riesgos en el GAD Cantonal:

- Conformar el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos;
- Conformar las Unidades de Gestión de Riesgos y fortalecer los procesos de articulación con otras dependencias municipales;
- Ejecutar acciones estratégicas que abarcan todas las fases de la Gestión de Riesgos de Desastres.

2.5.5.1.1 Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos

La Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo desde el Art. 17 al Art. 19, establece el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, mismo que tiene que ser desconcentrado en territorio. En Santo Domingo no se encuentra conformado el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, el mismo que debe estar conformado por todas las áreas de la estructura municipal, instituciones y empresas públicas o privadas municipales, que promueva la participación de organizaciones públicas y privadas, organizaciones sociales, académicas, no gubernamentales y entidades de la cooperación internacional. Sin embargo, el cantón cuenta con instituciones públicas y privadas que aportan a la prevención respuesta ante posible materialización de eventos peligrosos, a continuación, en la Tabla 454 se enlista a las de mayor representatividad, mencionando que estás formarían parte del SCGR.

Tabla 454. Instituciones públicas y privadas que brindan apoyo en prevención y respuesta a nivel cantonal.

| No. | Nombre | Dirección | Estado Central / Autónomo |
|-----|-------------|--|---------------------------|
| 1 | SIS ECU-911 | Av. Río Toachi y calle José e. Rodo | Estado Central |
| 2 | EPMAPA-SD | Av. de los Tsáchilas entre las calles Río Balao y Río Yanuncay | Autónomo |
| 3 | EP-CONST | Av. Quito entre la Av. Río Lelia y Parque de la Juventud | Autónomo |

| No. | Nombre | Dirección | Estado Central / Autónomo |
|-----|--|--|---------------------------|
| 4 | MSP Distrito 23D01 | Av. Quito y calle Ambato | Estado Central |
| 5 | GAD Municipal (Obras Públicas) | Av. 6 de Noviembre y calle Juan Eguez | Autónomo |
| 6 | GAD Provincial (Obras Públicas) | Av. Emilio Lorenzo Stehle y Av. de los Colonos | Autónomo |
| 7 | MTOP | Av. Quito y calle Río Chimbo | Estado Central |
| 8 | CNT | Av. Quito y Av. Río Toachi | Estado Central |
| 9 | CNEL | Av. Tsáchila y calle Río Yanuncay | Estado Central |
| 10 | PMIS-SD | Calle Río Cutuchi y calle Río Cochambi | Autónomo |
| 11 | MINEDUC (Distrito 1) | Calle Río Chimbo y calle Balzapamba | Estado Central |
| 12 | MINEDUC (Distrito 2) | Av. Esmeraldas y calle Río Pastaza | Estado Central |
| 13 | GAD Provincial (Desarrollo Económico) | Av. Esmeraldas y Av. Emilio Lorenzo Stehle | Autónomo |
| 14 | GAD Municipal (Administrativo) | Av. Quito y calle Tulcán | Autónomo |
| 15 | GAD Municipal (Bodega) | Av. Quito y Av. Río Tanti | Autónomo |
| 16 | Policía Nacional | Av. de los Tsáchilas y Av. Esmeraldas | Estado Central |
| 17 | FF.AA. – Batallón N° 67 Montufar | Vía a Quito Km 8 | Estado Central |
| 18 | GAD Municipal (Cuerpo de Agentes C.M.) | Calle Antonio Ante y calle Antonio José de Sucre | Autónomo |
| 19 | EPMT-SD | Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi | Autónomo |
| 20 | Cuerpo de Bomberos – Estación X1 | Coop. Santa Martha, Av. Jacinto Cortez y calle Jorge Icaza | Autónomo |
| 21 | Cuerpo de Bomberos – Estación X2 | Av. Abraham Calazacón y calle Río Baba | Autónomo |
| 22 | Cuerpo de Bomberos – Estación X3 | Puerto Limón, Av. Ballerino Donoso y call2 26 de Julio | Autónomo |
| 23 | Cuerpo de Bomberos – Estación X4 | San Jacinto del Búa, calle Mosquera Narváez y calle Vicente Rocafuerte | Autónomo |
| 24 | Cuerpo de Bomberos – Estación X5 | Luz de América, 10 de Agosto y calle Guayaquil | Autónomo |
| 25 | Cuerpo de Bomberos – Estación X6 | San José de Alluriquín, Vía a Quito y calle a la Florida | Autónomo |
| 26 | Cuerpo de Bomberos – Estación X7 | Santa María del Toachi, Av. Primeros Colonos y calle Max Wolf | Autónomo |
| 27 | Cruz Roja Ecuatoriana | Av. Quevedo y calle Baquerizo Moreno | Privado |
| 28 | CONSULTING GROUP | Calle Pedro Vicente Maldonado y Av. Santa Rosa | Privado |

2.5.5.1.2 Unidad de Gestión de Riesgos

El GAD Cantonal de Santo Domingo por medio del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Municipal de Santo Domingo, con base en el capítulo VIII De la Unidad de Gestión de Riesgos, ha conformado la UGR con la finalidad de trabajar en los procesos necesarios para transversalizar la gestión de riesgos de desastres en la gestión municipal. Como parte de la estructura del GAD Municipal en la Dirección de Planificación existe la Unidad de Gestión de Riesgos dentro de la Dirección de Planificación y esta a su vez en la Coordinación de Planeación, está compuesta por dos Analistas, tal como se describe en la Tabla 455.

Tabla 455. Integrantes de la Unidad de Gestión de riesgos.

| Nro. | Puestos de la Unidad de Gestión de Riesgos |
|------|--|
| 1 | Analista de Gestión de Riesgos 1 |
| 2 | Analista de Gestión de Riesgos 2 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades del GAD Municipal de Santo Domingo opere reduciendo los riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes planteados en el Gráfico 71.

Gráfico 71. Componentes o procesos de la Unidad de Gestión de Riesgos.



Fuente: SGR (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.5.1.3 Acciones estratégicas de la Gestión de Riesgos de Desastres

La Gestión Integral del Riesgo de Desastre a nivel local realizará el reconocimiento de:

- La rectoría del gobierno central, a través de la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastre.
- La autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales y su responsabilidad directa regulación, coordinación, dirección y la gestión integral de riesgos en su ámbito territorial de conformidad con la LOGIR y su respectivo reglamento.
- La facultad normativa y ejecutiva de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales que no podrá contravenir a la LOGIR y su respectivo reglamento.
- La aplicación del principio de descentralización subsidiaria que implica que las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindaran el apoyo necesario a las de menor ámbito territorial sin relevarlos de su responsabilidad y en respeto de su autoridad.
- Para transversalizar la gestión de riesgos de una forma correcta, la Unidad de Gestión de Riesgos de acuerdo con sus capacidades operacionales y competencias exclusivas, se deben incorporar las 19 acciones estratégicas establecidas por SGR (2022), mismas que están orientadas a desarrollar la resiliencia, como instrumento para que los GAD Municipales.

Tabla 456. Acciones estratégicas para incorporar la Gestión de riesgos.

| Componente de la GR | Acciones Estratégicas |
|---|---|
| Acciones estratégicas para el análisis del riesgo de desastres | Acción estratégica 1: Evaluar las amenazas presentes en el territorio Acción estratégica 2: Evaluar la exposición de los elementos del territorio Acción Estratégica 3: Evaluar la vulnerabilidad de los elementos en el territorio Acción estratégica 4: Evaluar y zonificar los riesgos de desastres en el territorio Acción estratégica 5: Vigilar y monitorear los riesgos presentes en el territorio |
| Acciones estratégicas para la reducción del riesgo de desastres | Acción estratégica 6: Institucionalizar y regular la gestión de riesgos de desastres Acción estratégica 7: Establecer mecanismos de articulación multinivel Acción estratégica 8: Planificar y ordenar el territorio Acción estratégica 9: Clasificar, regular y gestionar el uso del suelo según la zonificación de riesgos |

| Componente de la GR | Acciones Estratégicas |
|---|--|
| | Acción estratégica 10: Controlar los asentamientos humanos irregulares en el Territorio Acción estratégica 11: Protección financiera Acción estratégica 12: Reducir la vulnerabilidad de los elementos esenciales Acción estratégica 13: Participación comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres Acción estratégica 14: Ejecutar medidas estructurales y no estructurales para la mitigación de riesgos Acción estratégica 15: Implementar mecanismos de control en la aplicación de normas, códigos y ordenanzas de construcción |
| Acciones estratégicas en preparación y respuesta ante emergencias y desastres | Acción estratégica 16: planificar para la respuesta ante emergencias Acción estratégica 17: fortalecer las capacidades de las instituciones de respuesta para la atención de emergencias Acción estratégica 18: gestionar la asistencia humanitaria para la respuesta frente a eventos peligrosos |
| Acciones estratégicas en recuperación | Acción estratégica 19: implementar procesos de recuperación y reconstrucción Post-desastres |

Fuente: SGR (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.5.2 Sistemas de Alerta Temprana

El cantón Santo Domingo cuenta con un Sistema de Alerta Temprana a cargo del GAD Municipal, siendo responsable la Unidad de Gestión de Riesgos de realizar el seguimiento de las estaciones de monitoreo que se encuentran instaladas en el Río Damas, con el objetivo de precautelar la seguridad de los habitantes del Centro Poblado, mediante la previsión temprana de anomalías en el caudal del río Damas. El sistema de alerta temprana está integrado por tres estaciones ubicadas en puntos estratégicos a lo largo del cauce del río Damas, tal como se detalla en la Tabla.

Tabla 457. Estaciones de monitoreo del Río Damas.

| Estación | Denominación | Distancia desde el Centro Poblado | Altitud M.S.N.M. |
|----------|--------------|-----------------------------------|------------------|
| 1 | DAMAS_1 | 200 m. | 761 |
| 2 | DAMAS_2 | 4,7 km. | 809 |
| 3 | DAMAS_3 | 8,7 km. | 1150 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo – UGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Fotografía 31. Río Damas en el año 2015.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo – UGR, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Estas estaciones cuentan con sensores de Nivel del río Damas, Precipitación (lluvias), Temperatura del ambiente y Humedad en el ambiente, además de un registrador de datos para almacenar la información de los sensores, la cual es transmitida a un servidor del GAD Municipal para su posterior revisión y análisis de datos. Estos datos se registran en un intervalo de 1 minuto.

Las estaciones de monitoreo están configuradas con tres niveles de alerta, tal como se detalla en la Tabla 458.

Tabla 458. Niveles de Alerta de las Estaciones de Monitoreo.

| Estación | Denominación | Alertas (m) | | |
|----------|--------------|-------------|-------------|-------|
| | | Verde | Amarilla | Roja |
| 1 | DAMAS_1 | 0,00 – 2,49 | 2,50 – 3,49 | >3,50 |
| 2 | DAMAS_2 | 0,00 – 2,49 | 2,50 – 3,49 | >3,50 |
| 3 | DAMAS_3 | 0,00 – 0,99 | 1,00 – 1,99 | >2,00 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo – UGR, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Cada nivel de alerta significa:

- Verde: Normalidad en el caudal del río.
- Amarilla: Precaución, preparación de la comunidad para una posible evacuación.
- Roja: Evacuación inmediata.

Además, como parte del Sistema de Alerta Temprana, se instalaron sirenas audio visuales en la Cabecera Parroquial de San José de Alluriquín, específicamente en los Barrios San Miguel (2), Barrio Central (1), Barrio Dos Puentes (1) y Barrio La Libertad (2), con el propósito de que se activen cuando las estaciones de monitoreo registren datos en nivel de alerta roja para que los pobladores puedan tener tiempo de respuesta y así disminuir las afectaciones que se podrían causar.

La instalación de las estaciones de monitoreo en el río Damas responde a la necesidad de una gestión proactiva y efectiva de riesgos en áreas de alta vulnerabilidad, como la Parroquia San José de Alluriquín. Este sistema de monitoreo hidrometeorológico permite la obtención de datos en tiempo real sobre caudales, niveles de agua y precipitaciones, lo que facilita la implementación de medidas de respuesta temprana frente a eventos adversos, como crecidas o desbordamientos súbitos.

Dado que la parroquia San José de Alluriquín presenta un contexto de alto riesgo por sus características geomorfológicas, las estaciones instaladas en el río Damas desempeñan un papel crucial en la identificación de patrones hidrológicos críticos que puedan desencadenar deslizamientos, inundaciones o flujos de lodo. La información recopilada no solo contribuye a la elaboración de mapas de riesgo y zonificación territorial, sino que también permite a las autoridades locales y organismos de emergencia tomar decisiones informadas para la protección de la población y la infraestructura.

2.5.5.3 Equipos de búsqueda y rescate



Actualmente en el cantón Santo Domingo dispone de siete estaciones de bomberos estratégicamente distribuidas entre las diferentes parroquias cantonales, tal como se detalla en la Tabla 459. Estas estaciones permiten una cobertura eficiente para la atención de emergencias locales y la protección de la población ante eventos adversos, como incendios, accidentes y desastres naturales. Sin embargo, el crecimiento urbano y el incremento en la frecuencia de eventos críticos en la región exigen una infraestructura más robusta y una capacidad de respuesta que trascienda las fronteras cantonales.




En este contexto, se está evaluando la creación de un HUB Humanitario en Santo Domingo, con el objetivo de consolidar un centro logístico que no solo optimice la distribución de recursos en situaciones de emergencia, sino que también se convierta en un punto neurálgico para la gestión de desastres a nivel regional. La implementación de este HUB facilitará la coordinación interinstitucional y fortalecerá la capacidad del cantón para brindar apoyo a zonas vulnerables del cantón Santo Domingo y otras regiones aledañas.


El HUB Humanitario se proyecta como un espacio integral que centralizará equipos, recursos materiales y personal capacitado, actuando como un nodo estratégico de operaciones para la respuesta inmediata y la rehabilitación post-desastre. Esta iniciativa, impulsada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, contempla la adquisición de equipamiento especializado y la construcción de nuevas instalaciones con características técnicas que permitan albergar brigadas de respuesta rápida y almacenar insumos críticos para la ayuda humanitaria.

Además, la localización de Santo Domingo, que conecta importantes rutas de acceso terrestre y está cerca de puntos de alto riesgo geológico e hidrometeorológico, hace que el cantón sea el lugar idóneo para desarrollar este HUB. La consolidación de este proyecto está alineada con la visión de crecimiento y fortalecimiento institucional del cantón, encaminada a mejorar la resiliencia de las comunidades ante desastres y asegurar una respuesta eficiente en el ámbito de la gestión del riesgo y la atención humanitaria.

Tabla 459. Estaciones de Bomberos.

| N° | Estación de Bomberos | Dirección | Parroquia | Fachada |
|----|-------------------------|--|-------------------|--|
| 1 | Estación de Bomberos X1 | Cooperativa de Vivienda Santa Martha, sector 3 | Rio Verde |  |
| 2 | Estación de Bomberos X2 | Abraham Calazacón y Rio Baba | Abraham Calazacón |  |

| | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------------|---------------------|--|
| 3 | Estación de Bomberos X3 | Parroquia Puerto Limón | Puerto Limón |  |
| 4 | Estación de Bomberos X4 | Parroquia San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa |  |
| 5 | Estación de Bomberos X5 | Parroquia Luz de América | Luz de América |  |

| | | | | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|--|
| 6 | Sub-Estación de Bomberos X6 | Parroquia San José de Alluriquin | San José de Alluriquin |  |
| 7 | Estación de Bomberos X7 | Parroquia Santa María del Toachi | Santa María del Toachi |  |
| 8 | Sub-Estación de Bomberos X8 | ECU 911 | Rio Verde |  |

Fuente: Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.5.4 Alojamiento temporales

Es un servicio que se activa como respuesta ante una emergencia o desastre para proveer protección y servicios a personas damnificadas que se han visto forzadas a abandonar sus viviendas. Santo Domingo cuenta con alojamientos temporales calificados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, mismos que de acuerdo por su clasificación por modalidades se han identificado 21 albergues temporales y 13 campamentos temporales.

Según la SGR. (2018), los alojamientos temporales son una infraestructura existente calificada, para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, en la cual se brinda agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 60 días. A continuación, se emite un listado de alojamientos temporales identificados en las parroquias rurales y en la cabecera cantonal, con una descripción de su ubicación y la capacidad de alojamiento de cada uno.

Tabla 460. Albergues temporales

| Unidad Territorial | No | Nombre del Albergue | Parroquia | Sector | Total Familia | Total Personas |
|--------------------|----|---|------------------------|--|---------------|----------------|
| Parroquias Rurales | 1 | Unidad Educativa Dr. Alfredo Baquerizo Moreno | San José de Alluriquín | Vía Alóag - Santo Domingo Km 78 ½ Y Calle Simón Bolívar | 61 | 246 |
| | 2 | Casa Comunal Barrio Piedra Grande | San José de Alluriquín | Barrio Piedra Grande, Calle Eloy Alfaro y Bolívar | 6 | 25 |
| | 3 | Ex Mercado Central de Alluriquín | San José de Alluriquín | Barrio Piedra Grande, Calle Antonio José De Sucre Y Bolívar | 38 | 154 |
| | 4 | Coliseo GAD Parroquial El Esfuerzo | El Esfuerzo | Cabecera Parroquial, Av. 15 De Agosto Y Manuel Carrión | 87 | 350 |
| | 5 | Escuela De Educación Básica San Jacinto Del Búa | San Jacinto del Búa | Cabecera Parroquial, Juan Montalvo Y Pasaje S/N | 128 | 514 |
| | 6 | Centro De Formación Artesanal Fiscal Santa María Del Toachi / Unidad Educativa Jaime Del Hierro | Santa María del Toachi | Lotización Nueva Esperanza, Calle 30 De Diciembre Y Hermanas Dominicanas | 192 | 771 |
| | 7 | Casa Comunal Centro Poblado San Francisco | Santa María del Toachi | Centro Poblado San Francisco, Vía Mirador Monte Nuevo, Km 7 | 6 | 26 |
| | 8 | Coliseo Nuevo Israel | Santo Domingo Rural | Darío Kanyat Y Manta | 20 | 80 |
| | 9 | Casa Comunal Nuevo Israel | Santo Domingo Rural | Kleber Paz Y Miño Y Pichincha | 10 | 40 |
| | 10 | Casa De Retiro Cavanis | Valle Hermoso | Vía Cristóbal Colón Km 1 | 35 | 144 |
| Cabecera Cantonal | 11 | Casa Comunal Cooperativa De Vivienda 30 De Junio | Abraham Calazacón | Av. Bombolí Y Calle El Esfuerzo | 53 | 214 |
| | 12 | Casa Comunal De La Cooperativa De Vivienda María Del Rosario | Abraham Calazacón | Raúl Peñafiel Y Julio Jaramillo | 19 | 77 |
| | 13 | Casa Comunal Coop. Las Playas | Abraham Calazacón | Calle Hortensia De Ruilova Y Ernesto Pinto | 11 | 46 |
| | 14 | Casa Comunal Cooperativa De Vivienda Juan Eulogio Paz Y Miño | Bombolí | Calle E Entre Calle 10 Y Calle 11 | 19 | 79 |
| | 15 | Casa De Retiros De Movimiento Juan XXIII | Bombolí | Av. Monseñor Schumarger Y Diógenes Paredes | 94 | 383 |
| | 16 | Casa Comunal De La Coop. Ucom 2 | Bombolí | Calle Principal Y Calle 7 | 18 | 72 |
| | 17 | Coliseo De Deportes Tsáchilas | Chigüilpe | Av. Los Anturios Y Av. Los Quitumbes | 66 | 264 |
| | 18 | Unidad Educativa Kasama | Chigüilpe | Vía A Quito Km 1 1/2 Y Av. Los Anturios | 86 | 342 |
| | 19 | Casa Comunal Nueva República | Río Verde | Calle El Salto Y Antofagasta | 21 | 86 |
| | 20 | Casa Comunal Coop. 20 De Octubre | Río Verde | Coop. 20 De Octubre, Calle Puebla Y Cochabamba | 32 | 129 |
| | 21 | Recinto Ferial Luis Alfonso Torres | Zaracay | Av. Quito Km 1.5 Entre Av. Río Tanti Y Madrid | 375 | 1.500 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Mientras que los campamentos temporales se definen como un alojamiento que se implanta y

activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, donde se recibe a las familias

afectadas ante eventos peligrosos, cuentan con carpas familiares, agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 6 meses.

A continuación, se emite un listado de campamentos temporales identificados en las parroquias rurales y en la cabecera cantonal, con una descripción de su ubicación, capacidad de alojamiento, y el área destinada para la implantación de cada estructura.

Tabla 461. Campamentos temporales.

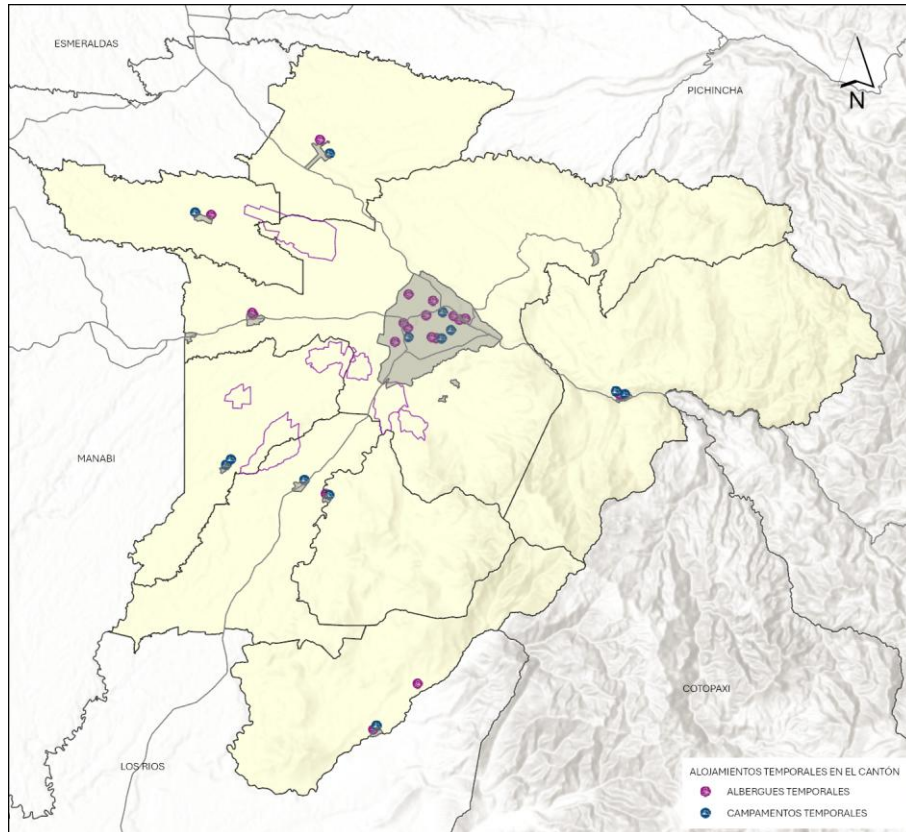
| Unidad Territorial | No | Campamento Temporal | Parroquia | Sector | Total Familias | Total Personas | Área M2 |
|--------------------|----|--|------------------------|--|----------------|----------------|---------|
| Parroquias Rurales | 1 | Cancha Deportiva de Nuevo Alluriquín, Etapa 1. | San José de Alluriquín | Nuevo Alluriquín, Calle Mirador y Naranjal | 11 | 45 | 2.040 |
| | 2 | Estadio Álvarez Vásquez | San José de Alluriquín | Barrio La Libertad, Calle 5 de Noviembre y Vía Quito | 36 | 144 | 6.500 |
| | 3 | Estadio El Esfuerzo | El Esfuerzo | Barrio Los Pinos, Calle 10 De Agosto y Jorge Valdivieso | 49 | 196 | 8.800 |
| | 4 | Estadio Luz de América | Luz de América | Vía Santo Domingo y Pasaje S/N. | 47 | 187 | 8.400 |
| | 5 | Estadio de San Jacinto del Búa | San Jacinto del Búa | Barrio Darío Kanyat, Calle Jacinto Hurtado Gómez y Av. 16 de Agosto | 60 | 240 | 10.800 |
| | 6 | Estadio Santa María del Toachi | Santa María del Toachi | Barrio La Florida, entre Calle F y Pasaje 2 | 39 | 156 | 7.000 |
| | 7 | Cabañas del Valle Race Track | Valle Hermoso | Vía La Bocana, margen Izquierdo | 125 | 501 | 22.540 |
| | 8 | Cancha Sintética Puerto Limón | Puerto Limón | By Pass Puerto Limón - Luz de América, vía Unidad Educativa del Milenio Puerto Limón, margen Derecho | 3 | 13 | 578 |
| | 9 | Cancha Comunal con cubierta y espacio verde | Puerto Limón | Barrio Guadalupe, vía a Santo Domingo, margen derecho, frente a la Gasolinera | 15 | 61 | 2.750 |
| Cabecera Cantonal | 10 | Estadio Liga Deportiva Barrial Villa Florida | Abraham Calazacón | Av. Bombolí, entre Jorge Moreno y Carlos Brown | 30 | 119 | 9.282 |
| | 11 | Estadio Liga Deportiva Barrial Nuevo Santo Domingo | Chigüilpe | Calle Alejo Carpentier, Entre Pedro Aguirre Cerda y Benito Juárez | 25 | 100 | 14.484 |
| | 12 | Cancha Deportiva Club Sofumas | Río Verde | Calle César Augusto Sandino, entre Pedro Aguirre Cerda y Benito Juárez | 80 | 322 | 4.480 |
| | 13 | Cancha Deportiva Cooperativa de Vivienda UCOM 1 | Zaracay | Calle Río Marañón, entre Río Jama y Río de Oro | 52 | 206 | 5.334 |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

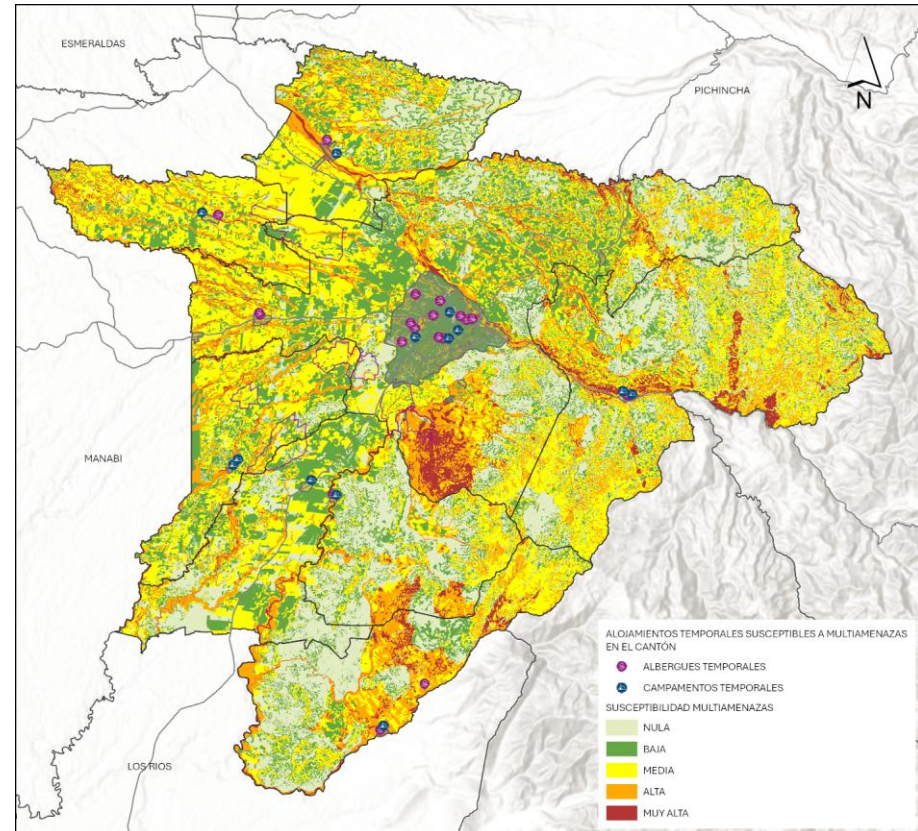
En el Mapa 177 se visualiza la ubicación gráfica de los albergues y campamentos temporales identificados y aprobados en el cantón Santo Domingo, acotando que están distribuidos por todo su territorio, tanto de las parroquias rurales como en la cabecera cantonal.

Mapa 177. Alojamiento temporales en el cantón.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Mapa 178. Alojamiento temporales susceptibles a multiamenazas en el cantón.



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la Tabla 462 presenta un desglose de la cantidad de alojamientos temporales, diferenciados entre albergues y campamentos, situados en áreas de muy alta y alta susceptibilidad a multiamenazas. En San José de Alluriquín, de los cinco alojamientos temporales disponibles, todos están ubicados en estas zonas susceptibles, y esta misma situación se observa en Santa María del Toachi, donde se registran tres alojamientos temporales en las mismas condiciones.

Tabla 462. Susceptibilidad de alojamientos temporales a multiamenazas en el cantón.

| Parroquias | Albergues Temporales | Susceptibilidad | | Campamentos Temporales | Susceptibilidad | | Total general |
|--------------------------------|----------------------|-----------------|----------|------------------------|-----------------|----------|---------------|
| | | Muy alta | Alta | | Muy alta | Alta | |
| Santo Domingo de los Colorados | 13 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 17 |
| San José de Alluriquín | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| El Esfuerzo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Luz de América | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Puerto Limón | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| San Jacinto del Búa | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Santa María del Toachi | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| Valle Hermoso | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 21 | 4 | 2 | 13 | 1 | 2 | 34 |

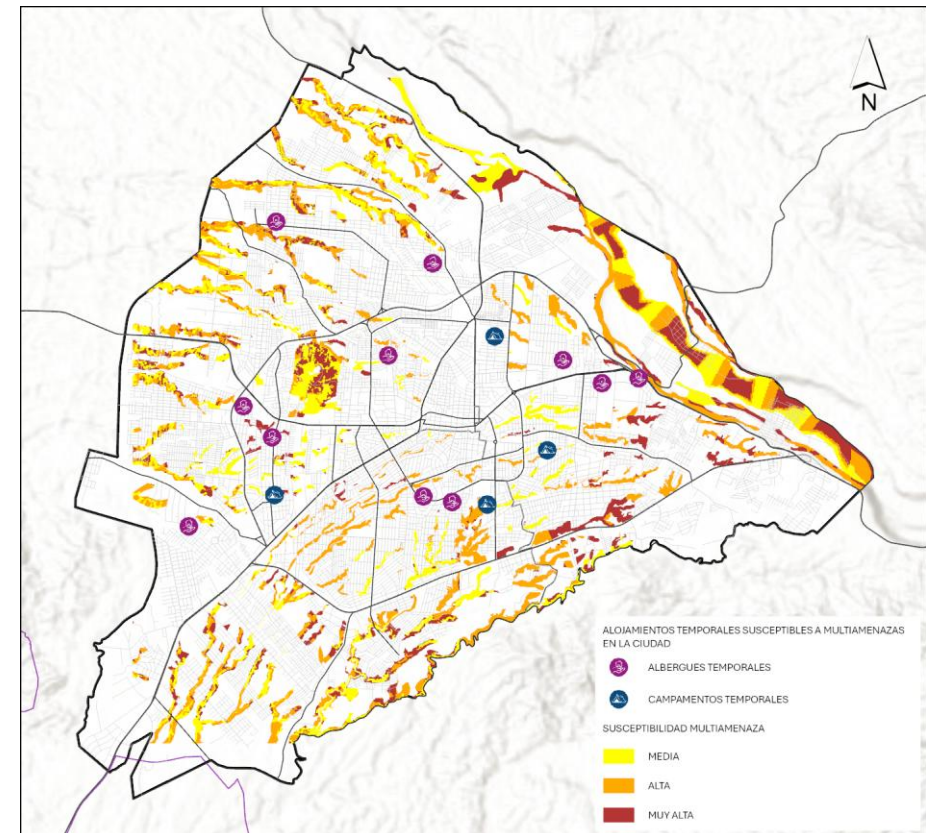
Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, es importante destacar que en la ciudad todos los alojamientos temporales se han establecido en zonas seguras, lo que es de vital importancia en la planificación de la gestión del riesgo. Esta decisión estratégica garantiza que, en caso de emergencias, la población tenga acceso a refugios que minimizan la exposición a multiamenazas, como deslizamientos, inundaciones o desbordamientos de ríos.

La ubicación de los alojamientos en áreas seguras es esencial para proteger a los ciudadanos durante situaciones críticas. Además de refugio, deben ofrecer servicios básicos como agua potable, alimentación y atención médica para cubrir adecuadamente las necesidades de los desplazados. Es vital que las autoridades mantengan esta infraestructura y desarrollen planes de contingencia para asegurar su disponibilidad en todo momento, facilitando la respuesta ante desastres y promoviendo la resiliencia comunitaria. Asimismo, es importante realizar campañas de sensibilización para informar a la población sobre estos refugios y los procedimientos a seguir en emergencias, lo que puede salvar vidas y minimizar daños.

Mapa 179. Alojamientos temporales susceptibles a multiamenazas en la ciudad.



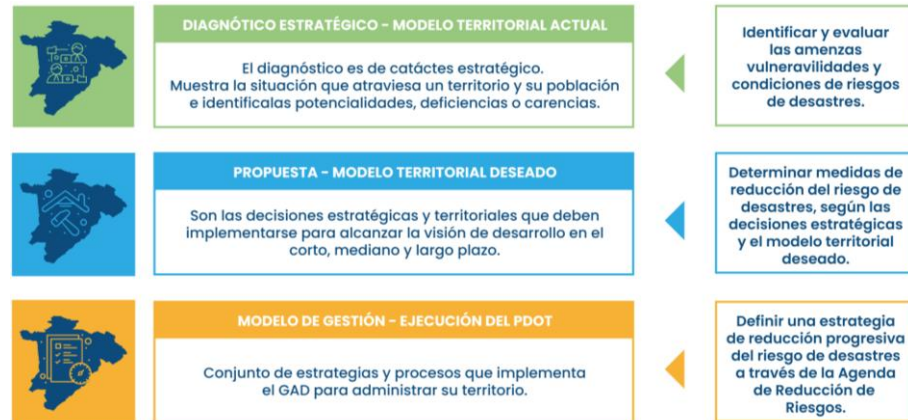
Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo (2023)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Además, es esencial realizar campañas de sensibilización para informar a la población sobre la existencia de estos alojamientos y los procedimientos a seguir en caso de una emergencia. Una comunicación clara y accesible puede ser determinante para garantizar que las personas se trasladen rápidamente a estos refugios, lo que puede salvar vidas y minimizar daños.

2.5.6 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Ilustración 71. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial se considera como eje transversal en los procesos de desarrollo, razón por la cual en la actualización del PDOT se traduce en incorporar políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

2.5.6.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las soluciones basadas en la naturaleza (AbE) contribuyen a la **resiliencia urbana** y generan co-beneficios como la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el bienestar social. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos, siendo uno de los principales la **movilización y acceso a financiación**. Las AbE están directamente vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 463. Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) vinculada a los ODS.

| Posibles acciones de adaptación | Vínculo con los ODS |
|--|--|
| Adoptar medidas para asegurar que las zonas habitadas de los municipios no estén sujetas a riesgos climático como: deslaves, deslizamientos de tierra e inundaciones, sobre todo en comunidades más vulnerables. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Implementar medidas para asegurar la calidad y cantidad adecuada de agua potable en zonas expuestas a sequías e inundaciones. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Instalación de sistemas de almacenamiento de agua pluvial (albarradas, reservorios, tajamares) tanto para evitar inundaciones como para almacenar el agua en zonas propensas a sequías. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Instalación de sistemas de captura de neblina en áreas propensas a sequías. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Implementar medidas para asegurar la recuperación y protección de cuencas, como, por ejemplo, la reforestación de zonas de captación de fuentes hídricas, especialmente mediante la siembra de árboles nativos. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES |
| Realizar estudios para estimar los requerimientos de agua potable en el futuro. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Realizar estudios para evaluar las necesidades de adaptación del sistema de aguas pluviales a los impactos esperados en zonas con riesgo de aumento significativo de lluvias. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Implementar campañas para fomentar el uso responsable del agua potable en zonas donde hay riesgo climático de sequía. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| Construcción y/o adecuación del sistema de alcantarillado que se adapte a las estimaciones climáticas de la ciudad, sobre todo en regiones donde se espera un incremento significativo en las lluvias. | 1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |

Fuente: Nature4Cities (2023): Identificación de oportunidades de financiamiento para la adaptación basada en los ecosistemas: Análisis de flujos financieros en Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.6.2 Asentamientos Humanos e Infraestructura

En el contexto de la gestión de riesgos, la identificación y evaluación de amenazas específicas son fundamentales para proteger comunidades, infraestructuras y recursos naturales, razón por la cual este Mapa Multiamenaza ha sido desarrollado con el propósito de analizar y visualizar los riesgos asociados con dos tipos de eventos geoespaciales críticos: movimientos en masa e inundaciones.

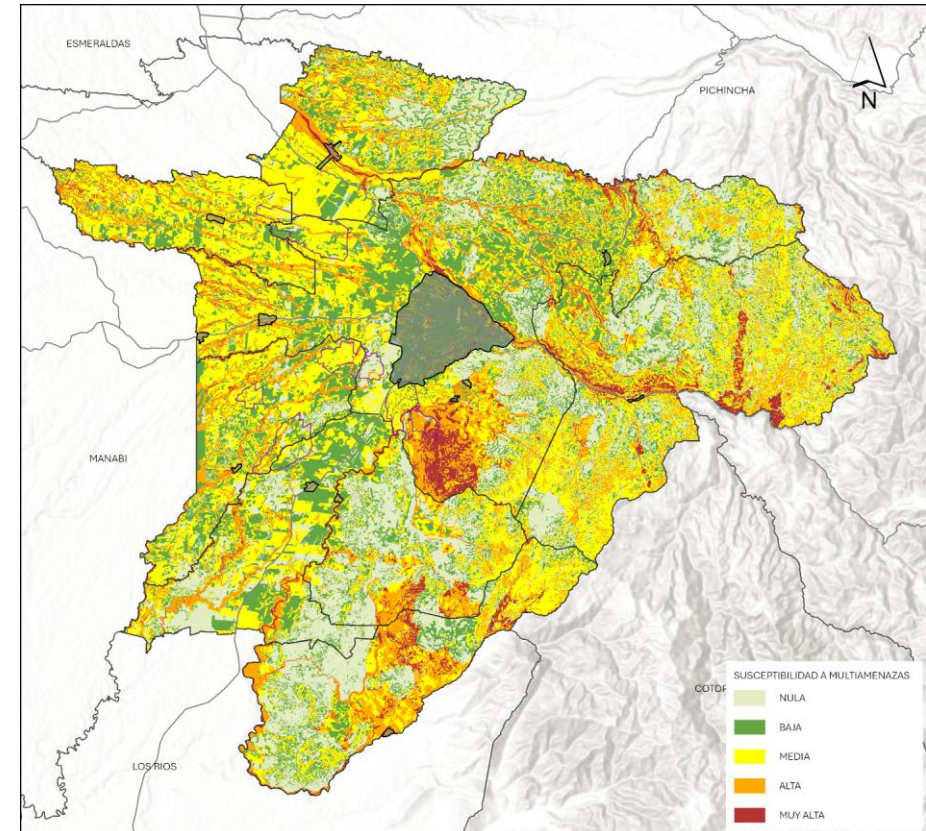
- **Movimientos en Masa:** Estos fenómenos geológicos incluyen deslizamientos de tierra, derrumbes y flujos de escombros. Son eventos que ocurren cuando el suelo y los materiales de la ladera se desplazan de manera abrupta, y pueden ser desencadenados por lluvias intensas, terremotos, o actividades humanas como la construcción y la deforestación. Los movimientos en masa pueden causar daños significativos a viviendas, infraestructuras y áreas naturales, y su riesgo varía según la geología del terreno y las condiciones climáticas.
- **Inundaciones:** Las inundaciones representan otro riesgo crítico, ocasionado por la acumulación excesiva de agua en áreas que normalmente no están bajo agua. Pueden ser el resultado de lluvias prolongadas, crecidas de ríos, o eventos meteorológicos extremos como tormentas. Las inundaciones tienen el potencial de causar estragos en comunidades, alterar ecosistemas, y afectar la seguridad de las personas y sus bienes.

El objetivo de este mapa es proporcionar una herramienta integral para la evaluación y gestión de estos riesgos en un área específica. A través de la identificación y análisis de las zonas vulnerables, la evaluación de la probabilidad e impacto de estos eventos, y la visualización de datos relevantes, se busca facilitar la planificación y la implementación de medidas de mitigación efectivas.

El mapa no solo representa la distribución geoespacial de los riesgos, sino que también sirve como base para el desarrollo de estrategias de prevención y respuesta, ya que al comprender mejor las áreas de alto riesgo y los factores que contribuyen a los movimientos en masa y las inundaciones, los responsables de la gestión de riesgos pueden diseñar intervenciones más precisas y eficaces, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia ante estos fenómenos.

La información consolidada en la Tabla 465, detalla que las parroquias rurales San José de Alluriquín, Santa María del Toachi y Santo Domingo de los Colorados las que mayor cantidad de territorio tienen con una susceptibilidad muy alta y por ende son los sitios con mayor exposición a las amenazas identificadas en la provincia.

Mapa 180. Multiamenazas.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El 6% del territorio cantonal de Santo Domingo de los Colorados se encuentra ubicado en un área de susceptibilidad muy alta, mientras que un 16% adicional presenta una susceptibilidad alta. Esto resulta en un total del 22% del territorio expuesto a múltiples amenazas, como deslizamientos e inundaciones, lo que representa un riesgo significativo para la población y la infraestructura local.

Tabla 464. Porcentaje de territorio susceptible a multiamenazas en el cantón.

| Parroquia | Susceptibilidad | | | | | | | | | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|------------------|-----------|------------------|------------|-------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|-------------------|
| | Muy Alta | | Alta | | Media | | Baja | | Sin o Nulo | | |
| Santo Domingo de los Colorados | 8.109,46 | 8% | 16.793,00 | 16% | 31.611,71 | 29% | 35.174,45 | 33% | 15.607,18 | 15% | 107.295,79 |
| San José de Atluriquín | 4.516,31 | 7% | 11.385,35 | 17% | 23.342,42 | 34% | 14.712,83 | 22% | 13.848,76 | 20% | 67.805,66 |
| El Esfuerzo | 1.262,62 | 4% | 3.997,06 | 14% | 6.331,47 | 22% | 6.403,64 | 23% | 10.280,77 | 36% | 28.275,56 |
| Luz de América | 1.119,34 | 4% | 3.352,58 | 11% | 9.199,00 | 30% | 10.090,32 | 32% | 7.326,93 | 24% | 31.088,17 |
| Puerto Limón | 901,82 | 4% | 3.930,03 | 16% | 10.067,69 | 41% | 7.555,74 | 31% | 1.982,00 | 8% | 24.437,27 |
| San Jacinto del Búa | 1.130,14 | 6% | 3.743,64 | 18% | 11.002,85 | 54% | 4.093,31 | 20% | 445,38 | 2% | 20.415,32 |
| Santa María del Toachi | 2.612,59 | 7% | 7.239,69 | 21% | 8.434,16 | 24% | 6.684,43 | 19% | 10.215,47 | 29% | 35.186,33 |
| Valle Hermoso | 1.488,30 | 5% | 4.617,66 | 15% | 11.556,70 | 37% | 8.193,71 | 26% | 5.169,06 | 17% | 31.025,43 |
| Área Total (ha) | 21.140,59 | 6% | 55.058,98 | 16% | 111.545,99 | 32% | 92.908,43 | 27% | 64.875,53 | 19% | 345.529,52 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

En la ciudad, también se realizó un análisis de multiamenazas que considera diversos factores de riesgo, incluyendo la susceptibilidad a deslizamientos de tierra y el desbordamiento del Río Toachi. Este análisis se fundamenta en datos proporcionados por Nature4Cities, una plataforma que integra información ambiental y urbana para facilitar la toma de decisiones en la gestión de riesgos. La importancia de este análisis radica en su capacidad para identificar las áreas más vulnerables, lo que permite desarrollar estrategias de mitigación efectivas que protejan a las comunidades locales y su infraestructura.

Según el análisis realizado en la Tabla 465, la parroquia Río Toachi se destaca como la que presenta la mayor susceptibilidad a multiamenazas en la región. Un 11% de su territorio se clasifica en las categorías de muy alta y alta susceptibilidad, lo que suma un total del 22% expuesto a estos riesgos. Esta cifra indica que una parte significativa del área enfrenta amenazas relacionadas con deslizamientos de tierra y el posible desbordamiento del río. Esta situación resalta la necesidad urgente de implementar medidas preventivas y de monitoreo continuo para proteger tanto a la población como a la infraestructura crítica.

Por otro lado, la parroquia Río Verde, aunque parece menos vulnerable en comparación con Río Toachi, también merece atención. A pesar de que solo un 3% de su territorio presenta una susceptibilidad muy alta a multiamenazas, un 9% está clasificado como de alta susceptibilidad.

Esto suma un total del 12%, lo que indica que, aunque la magnitud de la susceptibilidad es menor que en Río Toachi, aún existe un riesgo significativo que debe ser considerado en los planes de gestión del riesgo.

Ambas parroquias reflejan la importancia de realizar evaluaciones detalladas de riesgo en el contexto urbano. Estas evaluaciones no solo ayudan a identificar áreas críticas, sino que también son fundamentales para guiar la toma de decisiones en el desarrollo urbano y en la planificación de infraestructura. Asegurar que se implementen medidas adecuadas de prevención y mitigación es vital para reducir los impactos negativos asociados con desastres naturales.

Por otro lado, la parroquia urbana Santo Domingo de los Colorados presenta una situación particular en términos de susceptibilidad a multiamenazas, ya que, a diferencia de otras parroquias, no se registra una susceptibilidad muy alta, alta o media. Esta característica se debe principalmente a su extensión territorial, que es considerablemente menor en comparación con otras parroquias urbanas de la ciudad. La consolidación del área también juega un papel crucial, ya que, al estar completamente desarrollada, la susceptibilidad a multiamenazas disminuye significativamente.

Tabla 465. Porcentaje de territorio susceptible a multiamenazas en la ciudad.

| Parroquia Urbana | Susceptibilidad | | | | | | | | | | Área Total (ha) |
|--------------------------------|-----------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|-----------------|------------|---------------|-----------|-----------------|
| | Muy Alta | | Alta | | Media | | Baja | | Sin o Nulo | | |
| Santo Domingo de los Colorados | 0,00 | 0% | 0,00 | 0% | 0,00 | 0% | 113,54 | 100% | 0,00 | 0% | 113,54 |
| Abraham Calazacón | 32,07 | 2% | 39,83 | 3% | 68,04 | 5% | 1.228,37 | 84% | 94,16 | 6% | 1.462,47 |
| Bombolí | 86,72 | 4% | 151,65 | 7% | 164,71 | 8% | 1.708,18 | 78% | 64,85 | 3% | 2.176,11 |
| Chigüilpe | 56,65 | 4% | 61,85 | 5% | 40,04 | 3% | 1.100,03 | 84% | 49,94 | 4% | 1.308,51 |
| Río Toachi | 133,18 | 11% | 142,58 | 11% | 137,33 | 11% | 838,78 | 66% | 15,93 | 1% | 1.267,80 |
| Río Verde | 75,59 | 3% | 203,39 | 9% | 115,03 | 5% | 1.733,05 | 79% | 57,45 | 3% | 2.184,51 |
| Zaracay | 1,44 | 0% | 24,62 | 7% | 4,82 | 1% | 266,26 | 79% | 38,42 | 11% | 335,56 |
| Área Total (ha) | 385,65 | 4% | 623,92 | 7% | 529,97 | 6% | 6.988,21 | 79% | 320,75 | 4% | 8.848,50 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.6.2.1 Asentamientos Humanos susceptibles

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados enfrenta un desafío significativo debido a su ubicación en áreas susceptibles a multiamenazas, como deslizamientos e inundaciones. Estos fenómenos naturales, que se ven exacerbados por el cambio climático y la urbanización descontrolada, representan un riesgo considerable para los asentamientos humanos, afectando tanto la seguridad de las comunidades como la infraestructura local.

La ausencia de información precisa y actualizada sobre los riesgos en estas zonas ha conducido a una planificación inadecuada y ha incrementado la vulnerabilidad ante eventos adversos. En este contexto, es fundamental particularizar el riesgo a escala adecuada mediante el uso de tecnología de vanguardia, como sistemas de monitoreo satelital y modelos predictivos. Esta estrategia permitirá obtener datos confiables que faciliten la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas efectivas para mitigar los impactos de desastres naturales en la población, promoviendo así una mayor resiliencia en las comunidades afectadas.

Realizando un estudio detallado del catastro actual en relación con las zonas susceptibles a multiamenazas clasificadas como muy alta y alta, se ha determinado que, de los 104.274 predios que se registran en la ciudad, existen un total de 3.595 predios en riesgo. De este total, 1.153 predios se encuentran en la categoría de muy alta susceptibilidad, mientras que 2.442 predios están clasificados como de alta susceptibilidad.

Entre las parroquias analizadas, Río Verde se destaca como la que presenta la mayor cantidad de predios susceptibles a multiamenazas de muy alta clasificación. Esto implica que un número significativo de propiedades en esta parroquia enfrenta un riesgo elevado de sufrir daños en caso de eventos adversos, como deslizamientos de tierra o inundaciones. Esta situación es crítica, ya que exige la implementación urgente de estrategias de mitigación y prevención que protejan a la población y a las infraestructuras en riesgo.

Por su parte, la parroquia Río Toachi también presenta un número considerable de predios en la categoría de muy alta susceptibilidad, lo que resalta la necesidad de un enfoque coordinado en la gestión del riesgo en esta área. La proximidad de estos predios a zonas potencialmente peligrosas sugiere que es fundamental realizar intervenciones para mejorar la resiliencia de la comunidad, así como para sensibilizar a los propietarios sobre los riesgos asociados.

La identificación de estos 3.595 predios susceptibles proporciona una base sólida para el desarrollo de planes de acción que incluyan medidas de mitigación, educación y sensibilización, así como un monitoreo constante de las condiciones del terreno y del clima. Además, es esencial promover la colaboración entre las autoridades locales, organismos de gestión de emergencias y la comunidad para implementar soluciones efectivas que reduzcan la vulnerabilidad de estas áreas, siendo así como el estudio del catastro revela una situación que

requiere atención inmediata, especialmente en las parroquias Río Verde y Río Toachi.

Por otro lado, la parroquia urbana Santo Domingo de los Colorados se destaca por no presentar ningún predio en las categorías de susceptibilidad muy alta, alta o media. Esto sugiere que esta área cuenta con un entorno relativamente seguro en comparación con otras parroquias de la región, lo cual es un indicador positivo para la planificación urbana y la gestión del riesgo.

En cuanto a la parroquia Zaracay, se identifica como la siguiente con el menor número de predios susceptibles a multiamenazas. En esta parroquia, se han registrado solamente 4 predios en la categoría de susceptibilidad muy alta y 53 en la categoría de susceptibilidad alta. Aunque estos números son relativamente bajos, es fundamental no subestimar el riesgo que estos pocos predios representan. La existencia de incluso un número limitado de propiedades en estas categorías puede requerir medidas específicas de monitoreo y mitigación para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Tabla 466. Predios susceptibles a multiamenazas en la ciudad.

| Parroquias Urbanas | Susceptibilidad a multiamenazas | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Muy alta | Alta | Media | Total |
| Santo Domingo de los Colorados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abraham Calazacón | 177 | 184 | 338 | 699 |
| Bombolí | 191 | 533 | 633 | 1.357 |
| Chigüilpe | 162 | 342 | 182 | 686 |
| Río Toachi | 248 | 209 | 633 | 1.090 |
| Río Verde | 371 | 1.121 | 508 | 2.000 |
| Zaracay | 4 | 53 | 5 | 62 |
| Total | 1.153 | 2.442 | 2.299 | 5.894 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por otro lado, los bloques constructivos son unidades arquitectónicas que comprenden estructuras específicas, como edificios o conjuntos de edificaciones, que pueden albergar actividades residenciales, comerciales o industriales. A diferencia de los predios, que se refieren a la totalidad de un terreno y su uso, los bloques constructivos se centran en la integridad y características de las construcciones en sí, lo que permite un análisis más detallado de la vulnerabilidad de las infraestructuras frente a multiamenazas.

En este contexto, se ha llevado a cabo un análisis de los 122.389 bloques constructivos que se registran en la ciudad, identificando cuales son los que se encuentran en áreas susceptibles a multiamenazas. Los resultados revelan que las parroquias que más destacan son Río Verde y Río Toachi, que presentan un número significativo de bloques constructivos en riesgo. En Río Verde, se identificaron 299 bloques con susceptibilidad muy alta y 1.166 bloques en la categoría de alta susceptibilidad. Esta situación es de resaltar, ya que indica que una porción considerable de las infraestructuras en esta parroquia podría estar expuesta a eventos adversos, lo que requiere atención y medidas de mitigación adecuadas.

Por su parte, la parroquia urbana Río Toachi también muestra cifras altas, con 231 bloques constructivos catalogados como susceptibles a multiamenazas de muy alta susceptibilidad y 176 en la categoría alta. Estos datos subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias de gestión del riesgo que aborden específicamente la vulnerabilidad de estas edificaciones, garantizando así la seguridad de sus habitantes.

En contraste, la parroquia Zaracay se presenta como una zona con menor riesgo en este análisis, con solo 65 bloques constructivos en la categoría alta. Aunque estos números son relativamente bajos, no deben ser ignorados, ya que cada bloque en riesgo representa una potencial amenaza para la seguridad de la comunidad. Es esencial que se realicen monitoreos y se implementen planes de contingencia adecuados en estas áreas, a fin de salvaguardar la integridad de las estructuras y la vida de sus ocupantes.

Tabla 467. Bloques constructivos susceptibles a multiamenazas en la ciudad.

| Parroquias Urbanas | Muy alta | Alta | Media | Total |
|--------------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Santo Domingo de los Colorados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abraham Calazacón | 58 | 86 | 254 | 398 |
| Bombolí | 236 | 294 | 184 | 714 |
| Chigüilpe | 128 | 229 | 283 | 640 |
| Río Toachi | 231 | 176 | 781 | 1.188 |
| Río Verde | 299 | 1.166 | 373 | 1.838 |
| Zaracay | 0 | 65 | 0 | 65 |
| Total | 952 | 2.016 | 1.875 | 4.843 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.6.2.2 Infraestructura vial susceptibles.

La infraestructura vial está compuesta por vías principales o que conectan a poblados de importancia, además de puentes en las vías mencionadas, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se describe la cantidad de vías en km y puentes que están ubicadas en un área susceptible alta a multiamenazas en el cantón, mientras que en la La interrupción del tráfico en estas áreas podría no solo afectar a los residentes locales, sino también impactar negativamente en las actividades económicas y en el transporte de productos y servicios.

Tabla 469 se describe la infraestructura vial urbana susceptible a multiamenazas en la ciudad.

Tabla 468. Infraestructura vial rural susceptible a multiamenazas.

| Parroquias Rurales | Extensión (Km) | Susceptibilidad | | | |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------|---------------|------------|
| | | Muy alta | | Alta | |
| Santo Domingo de los Colorados | 728,31 | 45,79 | 6% | 119,37 | 16% |
| San José de Alluriquín | 368,03 | 43,50 | 12% | 68,55 | 19% |
| El Esfuerzo | 168,80 | 9,23 | 5% | 29,30 | 17% |
| Luz de América | 185,00 | 3,77 | 2% | 13,96 | 8% |
| Puerto Limón | 221,67 | 4,23 | 2% | 26,31 | 12% |
| San Jacinto del Búa | 204,39 | 7,42 | 4% | 27,26 | 13% |
| Santa María del Toachi | 164,92 | 14,01 | 8% | 48,81 | 30% |
| Valle Hermoso | 209,22 | 5,83 | 3% | 33,81 | 16% |
| Extensión (Km) | 2.250,61 | 133,77 | 6% | 367,36 | 16% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

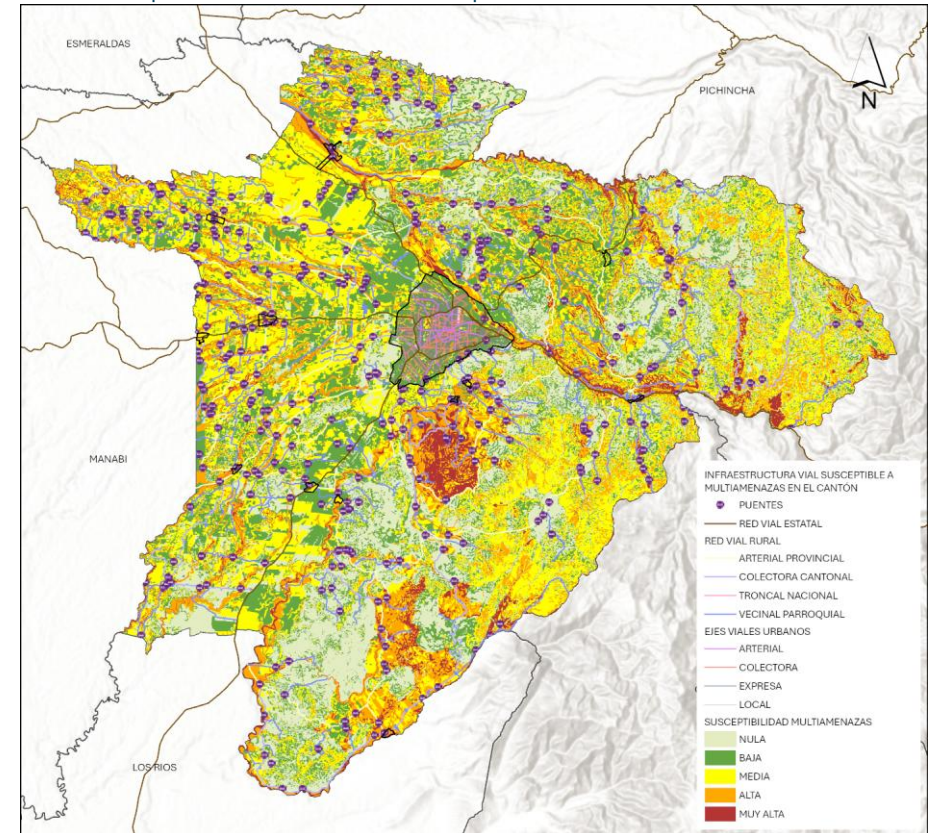
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En la parte rural del cantón, de acuerdo con la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se extiende una infraestructura vial de 2.250,61 kilómetros, que juega un papel fundamental en la conectividad y el desarrollo económico de la región. Sin embargo, es crucial considerar la vulnerabilidad de estas vías frente a multiamenazas. Del total de la infraestructura vial, el 6% se encuentra en zonas de susceptibilidad muy alta, mientras que un 16% está clasificado en zonas de susceptibilidad alta. Estos porcentajes indican que una parte significativa de las vías rurales está expuesta a riesgos que podrían comprometer tanto la seguridad de los usuarios como la integridad de la infraestructura misma.

Entre las parroquias rurales, San José de Alluriquín destaca por presentar 43,50 kilómetros de vías en zonas de susceptibilidad muy alta, lo que representa el 12% de la infraestructura vial en esa parroquia. Este dato es preocupante, ya que sugiere que una porción considerable de las vías en San José de Alluriquín podría verse afectada por eventos adversos, como deslizamientos o inundaciones, lo que podría interrumpir la movilidad y el acceso a servicios esenciales para la

comunidad. Por otro lado, la parroquia Santa María del Toachi también merece atención, ya que cuenta con 48,81 kilómetros de vías en zonas de susceptibilidad alta, representando el 30% de su red vial. Esta alta proporción de vías en riesgo subraya la necesidad de implementar medidas de mitigación adecuadas para proteger estas rutas vitales.

Mapa 181. Infraestructura vial susceptible a multiamenazas en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La interrupción del tráfico en estas áreas podría no solo afectar a los residentes locales, sino

también impactar negativamente en las actividades económicas y en el transporte de productos y servicios.

Tabla 469. Infraestructura vial urbana susceptible a multiamenazas.

| Parroquias Urbanas | Extensión (Km) | Susceptibilidad | | | |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------|--------------|-----------|
| | | Muy alta | Alta | Muy alta | Alta |
| Santo Domingo de los Colorados | 29,72 | 0,00 | 0% | 0,00 | 0% |
| Abraham Calazacón | 207,96 | 2,21 | 1% | 1,30 | 1% |
| Bombolí | 276,41 | 3,89 | 1% | 4,05 | 1% |
| Chigüilpe | 175,97 | 1,46 | 1% | 1,31 | 1% |
| Río Toachi | 86,58 | 6,44 | 7% | 3,97 | 5% |
| Río Verde | 292,15 | 4,02 | 1% | 5,05 | 2% |
| Zaracay | 49,95 | 0,01 | 0% | 0,67 | 1% |
| Extensión (Km) | 1.118,74 | 18,03 | 2% | 16,34 | 1% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Así mismo, en la La interrupción del tráfico en estas áreas podría no solo afectar a los residentes locales, sino también impactar negativamente en las actividades económicas y en el transporte de productos y servicios.

Tabla 469 se detalla que, en la ciudad la infraestructura vial se extiende por un total de 1.118,74 kilómetros, lo que constituye un elemento esencial para la movilidad y el desarrollo urbano.

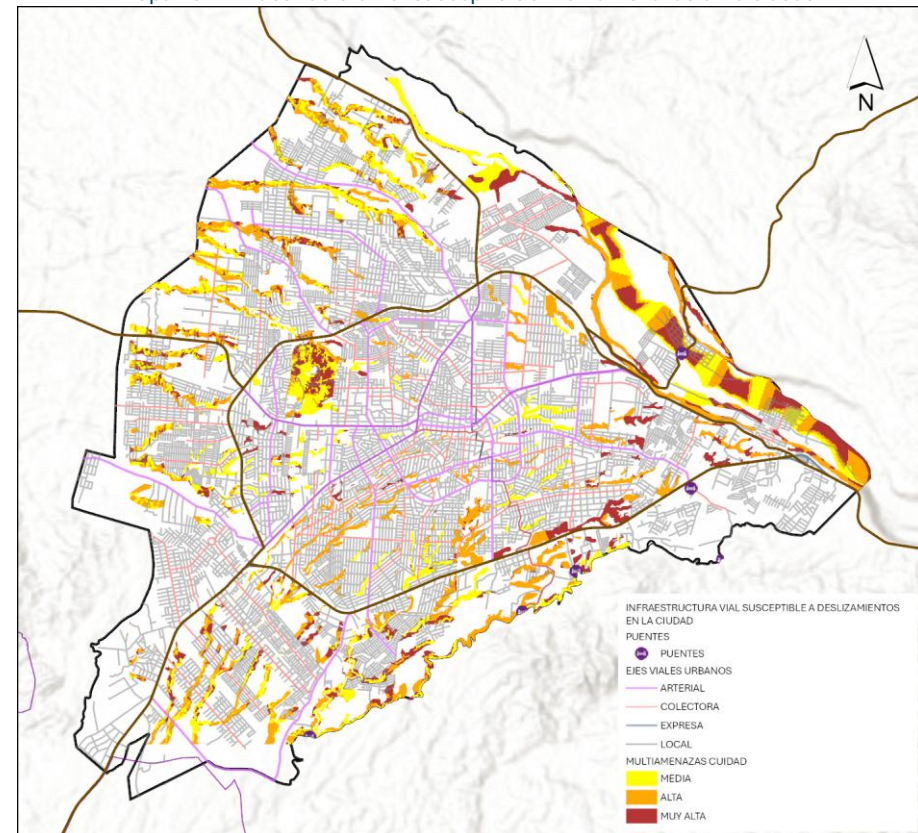
Según el análisis realizado, solo el 2% de esta infraestructura vial se encuentra en zonas de susceptibilidad muy alta, mientras que el 1% está clasificado en zonas de susceptibilidad alta, lo cual suma un total del 3%, lo que equivale a 34,37 kilómetros de vías en riesgo. Este dato es alentador, ya que indica que una gran parte de la red vial urbana se encuentra en condiciones relativamente seguras.

Un aspecto notable es que en la parroquia urbana de Santo Domingo de los Colorados no se ha identificado ninguna infraestructura vial en riesgo, lo que sugiere un buen manejo de la planificación urbana y una mayor resiliencia ante posibles desastres, lo que permite a los residentes de esta parroquia disfrutar de una movilidad más segura y confiable, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

Sin embargo, la situación es diferente en la parroquia Río Toachi, que presenta el mayor

porcentaje de vías en riesgo. En esta parroquia, se reporta un 7% de la infraestructura vial en la categoría de susceptibilidad muy alta, junto con un 5% en la categoría de susceptibilidad alta. Estas cifras indican que una proporción significativa de las vías en Río Toachi está expuesta a posibles eventos adversos, lo que podría afectar tanto la seguridad de los usuarios como la conectividad de la zona.

Mapa 182. Infraestructura vial susceptible a multiamenazas en la ciudad.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

También se han registrado afectaciones estructurales en dos puentes a causa de eventos

adversos y lluvias intensas, lo que ha provocado un deterioro significativo de la infraestructura y ha generado preocupación entre las comunidades aledañas. Uno de estos puentes se ubica en el sector de Valle Hermoso y el otro en la zona del río Toachi, ambos bajo la competencia del GAD Municipal de Santo Domingo.

Es fundamental que las autoridades locales y las entidades competentes prioricen la evaluación y el fortalecimiento de la infraestructura vial que esté en zonas susceptibles. Esto puede incluir la implementación de medidas de mitigación, como la mejora del drenaje, el refuerzo de las estructuras viales y la planificación de rutas alternas.

2.5.6.2.3 Equipamientos susceptibles.

Para el análisis de equipamientos susceptibles a multiamenazas, se consideraron diversas categorías que abarcan aspectos fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Las categorías incluidas en este análisis son: Administración Pública, Aprovisionamiento, Culto, Cultura, Educación, Funerario, Inclusión Social, Recreación y Deporte, Salud, Seguridad y Transporte. Este enfoque integral permite evaluar de manera exhaustiva la vulnerabilidad de las infraestructuras que desempeñan roles críticos en la vida diaria de los ciudadanos. En total, se identificaron 1.407 equipamientos susceptibles dentro de estas categorías. De este total, 1.023 equipamientos se localizan en el área urbana, mientras que 384 se encuentran en el área rural.

Tabla 470. Equipamientos susceptibles a multiamenaza alta y muy alta en el área rural.

| Parroquias Rurales / Susceptibilidad | Administración Pública | Aprovisionamiento | Culto | Cultura | Educación | Funerario | Inclusión Social | Recreación y Deporte | Salud | Seguridad | Transporte | Total |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|
| Santo Domingo de los Colorados | 0 | 0 | 2 | 1 | 7 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Alta | 0 | 0 | 2 | 1 | 7 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| San José de Alluriquín | 0 | 0 | 0 | 6 | 9 | 0 | 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 22 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 13 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 9 |
| El Esfuerzo | 0 | 0 | 3 | 2 | 4 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Luz de América | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Puerto Limón | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Alta | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| San Jacinto del Búa | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| Santa María del Toachi | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Alta | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| Valle Hermoso | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Alta | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Total | 0 | 0 | 11 | 14 | 32 | 0 | 5 | 19 | 4 | 0 | 0 | 85 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

A partir de los datos obtenidos de la tabla, se evidencia que la mayor cantidad de equipamientos situados en zonas susceptibles a multiamenazas muy alta y alta corresponde a los equipamientos educativos, con un total de 32 unidades distribuidas en las diferentes parroquias rurales. Este hallazgo es especialmente relevante, ya que las instituciones educativas son fundamentales para el desarrollo social y económico de las comunidades. La concentración de estos equipamientos en parroquias rurales, como San José de Alluriquín y Santo Domingo de los Colorados, resaltan la necesidad de implementar medidas de protección y mitigación para salvaguardar la integridad de los estudiantes y el personal docente.

En segundo lugar, se encuentran los espacios destinados a la recreación y el deporte, que suman un total de 19 equipamientos, los cuales son espacios esenciales para promover el bienestar físico y mental de la comunidad, así como para fomentar la cohesión social. Sin embargo, su ubicación en zonas susceptibles a multiamenazas plantea un riesgo que podría afectar tanto la seguridad de los usuarios como la disponibilidad de estos espacios para la práctica deportiva y recreativa.

Asimismo, los equipamientos culturales ocupan un lugar destacado en este análisis, sumando un total de 14 equipamientos, los cuales son espacios cruciales para la preservación de la identidad cultural y el desarrollo comunitario, y su vulnerabilidad ante desastres podría tener un impacto significativo en la vida cultural de la región.

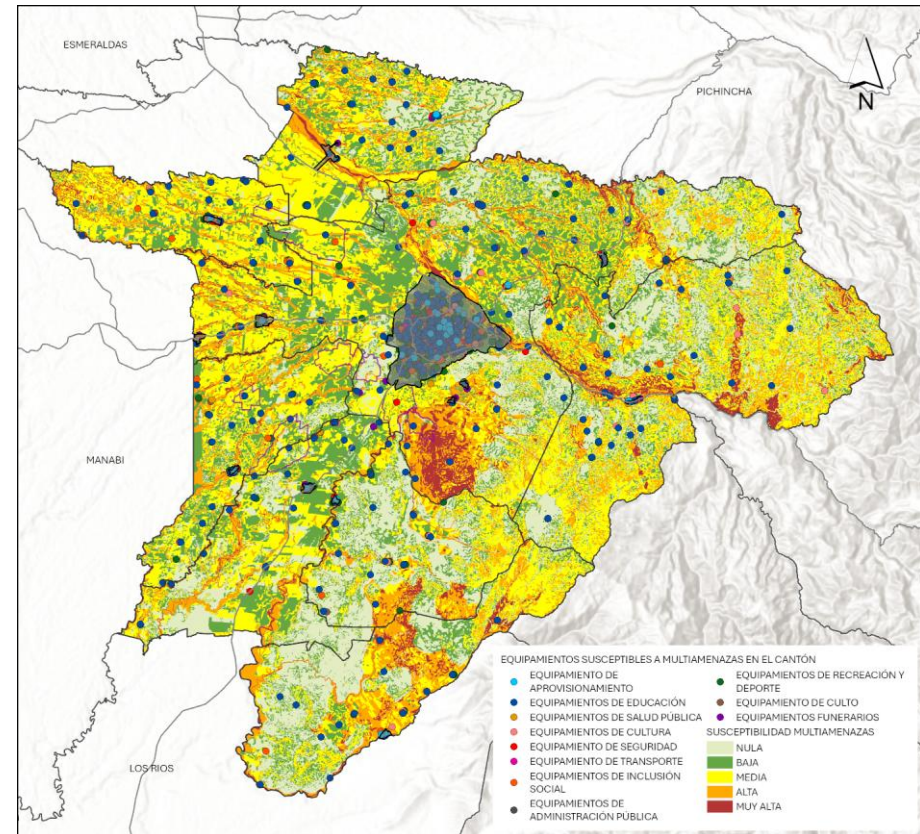
Así mismo, al realizar un análisis desglosado por parroquias, se observa que la parroquia rural de San José de Alluriquín se destaca con un total de 22 equipamientos ubicados en zonas susceptibles a multiamenazas, tanto muy altas como altas. Este número significativo resalta la necesidad urgente de implementar medidas de mitigación y protección, dado que estos equipamientos son vitales para el desarrollo y la cohesión social de la comunidad, ya que la concentración de equipamientos en esta parroquia implica que es fundamental priorizar recursos y estrategias de gestión del riesgo para salvaguardar tanto la infraestructura como a sus usuarios.

A continuación, se encuentra la parroquia El Esfuerzo, que presenta un total de 14 equipamientos en zonas susceptibles a multiamenazas muy altas y altas, aunque el número es menor que el de San José de Alluriquín, sigue siendo considerable y requiere atención para evitar posibles impactos negativos en los servicios que estos equipamientos ofrecen a la población local.

En contraste, las parroquias Luz de América y Puerto Limón presentan cifras mucho más bajas, con solo 2 y 6 equipamientos en zonas susceptibles, respectivamente. Aunque estos números son relativamente pequeños, no deben ser pasados por alto ya que cada uno de estos equipamientos representa una posible vulnerabilidad que, si no se aborda adecuadamente,

podría resultar en consecuencias significativas en caso de eventos adversos.

Mapa 183. Equipamientos susceptibles a multiamenazas en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La identificación de estos equipamientos vulnerables resalta la importancia de realizar un análisis exhaustivo de la infraestructura existente y de priorizar acciones de mitigación. Es fundamental que las autoridades competentes desarrollen planes de gestión del riesgo que incluyan evaluaciones de vulnerabilidad y estrategias específicas para no solo proteger la infraestructura, sino también fortalecer la resiliencia de las comunidades ante posibles desastres naturales.

Tabla 471. Equipamientos susceptibles a multiamenaza alta y muy alta en el área urbana.

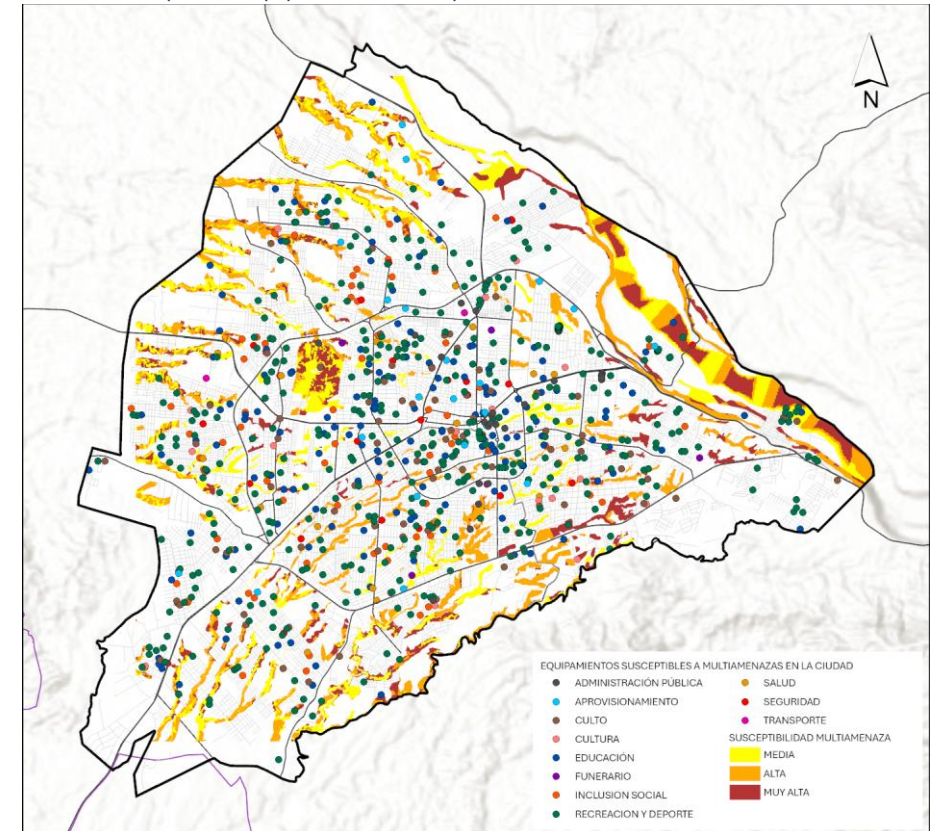
| Parroquias Rurales / Susceptibilidad | Administración Pública | Aprovisionamiento | Culto | Cultura | Educación | Funerario | Inclusión Social | Recreación y Deporte | Salud | Seguridad | Transporte | Total |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------|----------|----------|-----------|-----------|------------------|----------------------|----------|-----------|------------|------------|
| Abraham Calazacón | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 2 | 18 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 1 | 11 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| Bombolí | 2 | 4 | 0 | 0 | 18 | 2 | 6 | 16 | 0 | 0 | 0 | 48 |
| Muy Alta | 1 | 1 | 0 | 0 | 9 | 1 | 2 | 10 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Alta | 1 | 3 | 0 | 0 | 9 | 1 | 4 | 6 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Chigüilpe | 0 | 0 | 0 | 1 | 10 | 1 | 0 | 12 | 0 | 1 | 0 | 25 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 15 |
| Río Toachi | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| Muy Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| Río Verde | 4 | 1 | 5 | 0 | 13 | 1 | 3 | 37 | 1 | 1 | 0 | 66 |
| Muy Alta | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | 17 | 0 | 1 | 0 | 26 |
| Alta | 2 | 0 | 4 | 0 | 9 | 1 | 3 | 20 | 1 | 0 | 0 | 40 |
| Zaracay | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Alta | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 7 | 7 | 9 | 1 | 76 | 5 | 15 | 124 | 5 | 6 | 3 | 258 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De igual manera, de acuerdo a la Tabla 471, en el ámbito urbano se han identificado un total de 258 equipamientos situados en zonas susceptibles a multiamenazas, tanto muy altas como altas. Entre estos, los equipamientos de recreación y deporte destacan como los más numerosos, con un total de 124 unidades, cifra que resalta la importancia de estos espacios para el bienestar físico y social de la comunidad, así como la necesidad de protegerlos frente a posibles desastres que puedan interrumpir su uso.

Mapa 184. Equipamientos susceptibles a multiamenazas en la ciudad.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Seguidos de cerca por los equipamientos educativos, que suman 76 unidades en zonas susceptibles, instalaciones fundamentales para el desarrollo integral de la población, especialmente de los jóvenes, por lo que su seguridad y funcionamiento deben ser una prioridad en las estrategias de gestión del riesgo.

Al analizar las parroquias urbanas, la parroquia Río Verde se posiciona como la que cuenta con la mayor cantidad de equipamientos susceptibles, alcanzando un total de 66, lo que indica un alto nivel de exposición a posibles multiamenazas, lo que requiere la implementación de medidas adecuadas para salvaguardar tanto la infraestructura como a los usuarios de estos equipamientos. En segundo lugar, la parroquia Bombolí registra 48 equipamientos en riesgo. Este número, aunque menor que el de Río Verde, sigue siendo significativo y demanda atención para garantizar que los espacios permanezcan operativos y seguros para la comunidad.

Es importante recalcar que la parroquia urbana Santo Domingo de los Colorados no presenta equipamientos registrados en zonas susceptibles a multiamenazas. Esta situación es positiva, ya que sugiere una planificación adecuada y una menor vulnerabilidad en comparación con otras áreas de la ciudad.

2.5.6.2.4 Infraestructura de agua potable susceptible

La infraestructura de agua potable constituye un componente esencial para el funcionamiento sostenible de las ciudades, garantizando el acceso a un recurso vital para la salud pública y el desarrollo económico.

El estudio realizado implica una evaluación de los distintos elementos que componen la red de suministro de agua, entre ellos los tanques de reserva. Estos tanques son críticos, ya que almacenan agua potable y aseguran un suministro constante, incluso durante contingencias. A través de un enfoque de gestión de riesgos, se ha determinado que los tanques de reserva se ubican en zonas catalogadas con una susceptibilidad baja a multiamenazas, lo cual indica que, en términos de localización geográfica y condiciones ambientales, los tanques no se encuentran expuestos a riesgos significativos que podrían derivar en interrupciones del servicio o deterioro de la infraestructura.

De igual manera, como se detalla en el Mapa 185, se llevó a cabo un análisis de la susceptibilidad de las redes de distribución de agua potable, el cual es fundamental para evaluar la resiliencia de la infraestructura frente a eventos adversos, tales como desastres naturales y perturbaciones urbanas.

Los resultados indican que la mayoría de la red de distribución, tanto la principal como la secundaria, se sitúa en zonas con una susceptibilidad baja, lo cual sugiere que la mayor parte de la infraestructura está bien posicionada para resistir impactos negativos, lo que contribuye a

la continuidad del suministro de agua en la ciudad. Sin embargo, es importante señalar que se identificaron 2,15 kilómetros de la red de distribución principal y 5,93 kilómetros de la red secundaria ubicados en zonas de susceptibilidad muy alta, representando un potencial riesgo a la operatividad del sistema de distribución en caso de eventos adversos severos.

Tabla 472. Red de distribución de agua potable susceptible a multiamenaza en la ciudad.

| Red de distribución | Extensión Total (km) | Susceptibilidad Muy alta | | Susceptibilidad Alta | |
|-----------------------|----------------------|--------------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | | Extensión (km) | Porcentaje (%) | Extensión (km) | Porcentaje (%) |
| Principal | 154,4 | 2,15 | 1,39% | 2,14 | 1,39% |
| Secundaria | 759,65 | 5,93 | 0,78% | 7,08 | 0,93% |
| Extensión (km) | 914,05 | 8,08 | 0,88% | 9,22 | 1,01% |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

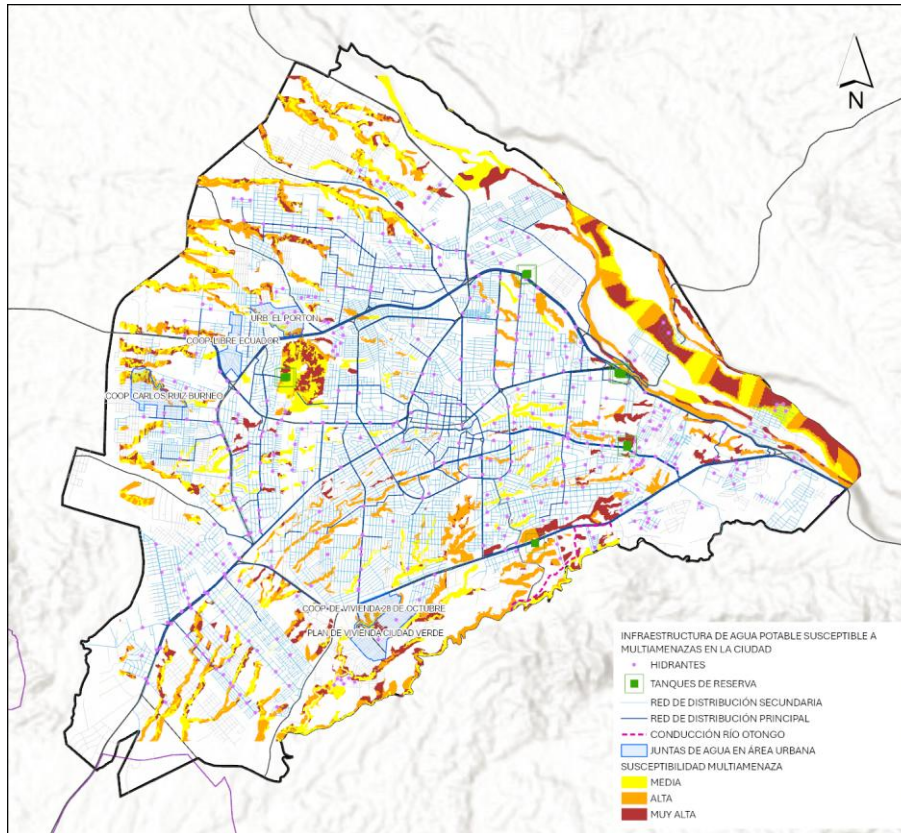
A nivel cantonal, se realizó un análisis integral de las plantas de tratamiento de agua potable y los puntos de captación, considerando su localización y las amenazas potenciales que podrían afectar su funcionamiento, ya que es fundamental comprender el contexto geoespacial de estas infraestructuras para garantizar la continuidad del suministro y la calidad del agua tratada.

En este sentido, es relevante destacar que la Planta de Tratamiento Chigüilpe se sitúa en una zona catalogada como sin o nula susceptibilidad a multiamenazas. Esta clasificación sugiere que la planta está ubicada en un área que presenta un bajo riesgo de impacto por fenómenos adversos, lo cual es un aspecto positivo para la operatividad y la seguridad de la infraestructura. La ubicación en una zona de baja susceptibilidad contribuye a asegurar un funcionamiento estable y eficiente de la planta, minimizando el riesgo de interrupciones en el servicio.

Por otro lado, la Planta de Tratamiento Lelia se encuentra en una zona de susceptibilidad media a multiamenazas, lo cual indica que, aunque no se enfrenta a un riesgo extremadamente alto, la planta podría estar expuesta a eventos que podrían comprometer su operatividad, tales como inundaciones, deslizamientos de tierra u otros fenómenos naturales.

Este nivel de susceptibilidad requiere atención especial y la implementación de medidas de mitigación que incluyan la evaluación de los protocolos de emergencia, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de estrategias de adaptación para minimizar el impacto de posibles amenazas.

Mapa 185. Infraestructura de agua potable susceptible a multiamenazas en la ciudad.



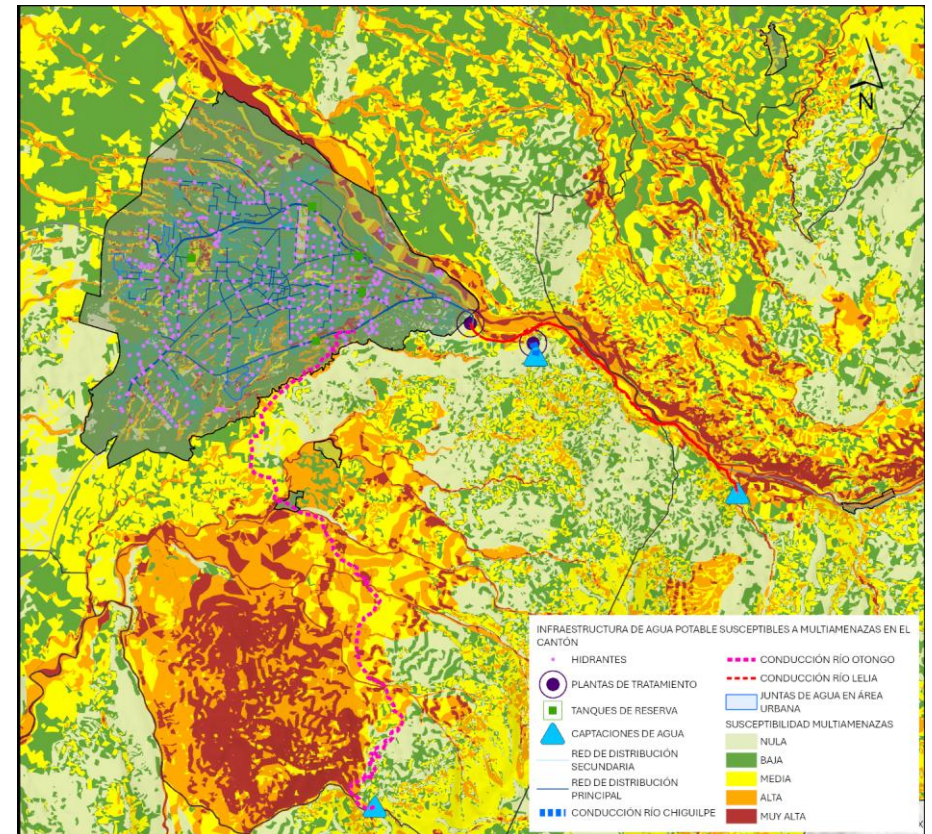
Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Adicionalmente, el análisis de los puntos de captación de agua revela diferencias significativas en términos de susceptibilidad a multiamenazas.

La captación del Río Otongo se encuentra ubicada en una zona de susceptibilidad alta, lo que implica un riesgo considerable frente a eventos adversos, tales como inundaciones o deslizamientos de tierra. En contraste, la captación del Río Lelia está situada en una zona de

susceptibilidad muy alta, por lo que esta localización presenta un mayor nivel de riesgo, lo que exige un enfoque riguroso en la planificación y la infraestructura de protección.

Mapa 186. Infraestructura de agua potable susceptibles a multiamenazas en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Finalmente, la captación del Río Chigüilpe se encuentra en un área clasificada como sin o nula susceptibilidad, dato que es especialmente relevante, ya que sugiere que este punto de captación está menos expuesto a las amenazas ambientales, lo que es favorable para la

operatividad del sistema de abastecimiento de agua.

No obstante, es importante señalar que la proximidad de los puntos de captación a los ríos, aunque necesaria para la obtención de recursos hídricos, coincide con zonas que pueden estar amenazadas por inundaciones, lo que plantea un desafío en la planificación de la infraestructura, ya que se deben equilibrar las necesidades de captación con las medidas de seguridad y protección adecuadas.

Por todos estos motivos, es importante llevar a cabo estudios adicionales que evalúen las dinámicas de riesgo en estas áreas, así como la implementación de sistemas de monitoreo y alerta temprana que permitan una gestión proactiva, sobre todo de las captaciones. Estas acciones asegurarán la resiliencia del sistema de abastecimiento de agua frente a eventos adversos, garantizando un suministro seguro y continuo para la población.

2.5.6.2.5 Infraestructura de alcantarillado y saneamiento susceptible

La red de alcantarillado es un componente fundamental para la gestión eficiente de aguas residuales y pluviales, y su diseño y ubicación son cruciales para minimizar riesgos de inundaciones y garantizar la salubridad del entorno urbano. El análisis de los colectores, que actúan como conductos principales para la recolección de aguas residuales y pluviales, permite identificar posibles vulnerabilidades en el sistema, por lo que en la ciudad se realizó el análisis de la infraestructura de alcantarillado y saneamiento, tomado como principal elemento de análisis la red de alcantarillado y los colectores, tal como se detalla en la Tabla 473.

Tabla 473. Red de alcantarillado susceptible a multiamenaza en la ciudad.

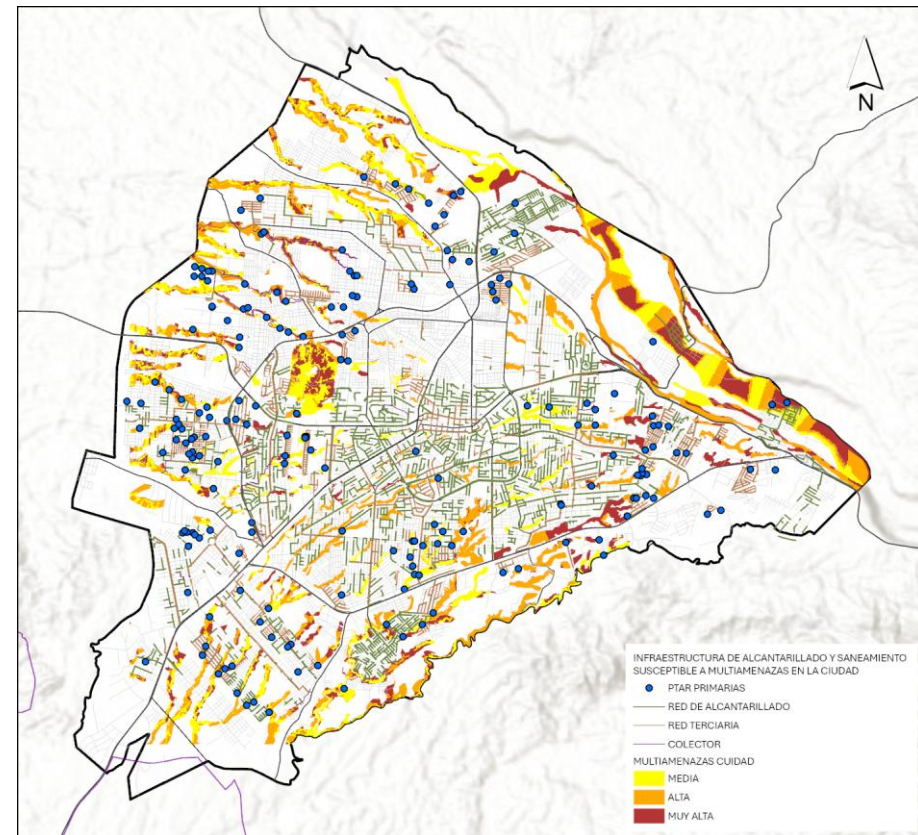
| Parroquias Urbanas | Alcantarillado susceptible a multiamenaza | | | Colector susceptible a multiamenaza | | |
|--------------------------------|---|--------------|--------------|-------------------------------------|-------------|-------------|
| | Extensión total (km) | Muy alta | Alta | Extensión total (km) | Muy alta | Alta |
| Santo Domingo de los Colorados | 9,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Abraham Calazacón | 72,01 | 2,04 | 0,40 | 3,01 | 0,09 | 0,00 |
| Bombolí | 48,73 | 0,85 | 1,31 | 18,68 | 3,40 | 6,75 |
| Chigüilpe | 93,90 | 1,50 | 1,60 | 0,41 | 0,00 | 0,06 |
| Río Toachi | 37,94 | 2,57 | 1,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Río Verde | 120,60 | 5,20 | 5,02 | 0,65 | 0,00 | 0,01 |
| Zaracay | 18,27 | 0,06 | 0,27 | 0,04 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 400,85 | 12,23 | 10,26 | 22,80 | 3,49 | 6,82 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En relación con la infraestructura de alcantarillado, se observa que solo el 3,1% de la red se clasifica en la categoría de susceptibilidad muy alta a multiamenazas, mientras que un 2,6% de la red se encuentra en la categoría de susceptibilidad alta, lo que indican que en general, la red de alcantarillado presenta un bajo riesgo en términos de exposición a eventos adversos.

Mapa 187. Infraestructura de alcantarillado y saneamiento susceptible a multiamenazas en la ciudad.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Sin embargo, al analizar los colectores, se evidencia un incremento significativo en los niveles de susceptibilidad. En este caso, el 15,3% de los colectores se sitúa en zonas de susceptibilidad muy alta, lo que implica un riesgo considerable que podría comprometer su funcionalidad ante fenómenos extremos, y además, un 29,9% de los colectores se encuentra en áreas de susceptibilidad alta, lo que sugiere que casi un tercio de esta infraestructura enfrenta condiciones que podrían afectar su operatividad.

Estos resultados resaltan la necesidad de desarrollar estrategias de mitigación y adaptación específicamente dirigidas a los colectores, dado que su mayor vulnerabilidad podría traducirse en un impacto negativo en la eficiencia del sistema de saneamiento, por lo que es imperativo realizar una evaluación más profunda de estos tramos críticos, así como considerar inversiones en infraestructura que fortalezcan la resiliencia del sistema frente a eventos adversos.

Entre los datos analizados, destaca la parroquia urbana de Santo Domingo de los Colorados, la cual no presenta infraestructura de alcantarillado y saneamiento en zonas catalogadas con susceptibilidad alta. En contraposición, la parroquia urbana de Río Verde registra la mayor extensión de alcantarillado en zonas de susceptibilidad muy alta y alta, alcanzando un total de 10,23 km. Asimismo, la parroquia urbana de Bombolí presenta un total de 10,15 km de red de colectores ubicados en zonas de susceptibilidad muy alta y alta.

2.5.6.2.6 Infraestructura económica

Este término abarca las instalaciones y sistemas esenciales que facilitan y soportan la actividad económica de una región. En conjunto, la infraestructura económica proporciona el soporte necesario para el funcionamiento eficiente de la economía, facilitando la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Una infraestructura bien desarrollada no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también mejora la calidad de vida de los ciudadanos al permitir un acceso más fácil y rápido a productos y servicios esenciales.

Como se detalla en la Tabla 474, se ha identificado la existencia de 68 infraestructuras ubicadas en áreas clasificadas como de susceptibilidad muy alta y alta a multiamenazas. Este hallazgo es particularmente preocupante, ya que sugiere una exposición significativa de estas instalaciones a diversos riesgos que podrían comprometer su operatividad y seguridad.

Entre estas infraestructuras, destaca la infraestructura productiva, que registra un total de 55 instalaciones en zonas de susceptibilidad muy alta y alta. Esta concentración de infraestructuras productivas en áreas vulnerables pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas de mitigación y adaptación para salvaguardar estas instalaciones críticas.

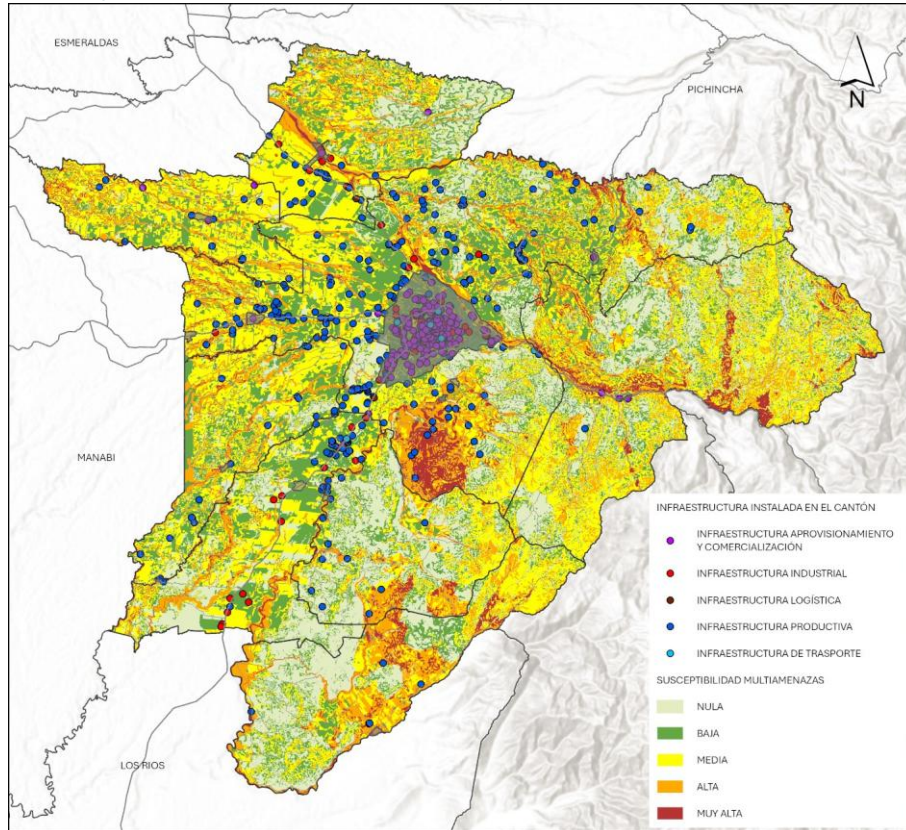
Tabla 474. Infraestructura económica susceptible a multiamenaza en el cantón.

| Parroquias Rurales | Total Infraestructura | Aprovisionamiento y Comercialización | | | Industrial | | | Productiva | | | Transporte | | | Total |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|-----------|-----------|------------|----------|----------|-----------|
| | | Muy Alta | Alta | Total | Muy Alta | Alta | Total | Muy Alta | Alta | Total | Muy Alta | Alta | Total | |
| Santo Domingo de los Colorados | 494 | 2 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 8 | 27 | 35 | 1 | 0 | 1 | 40 |
| San José de Alluriquín | 4 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| El Esfuerzo | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Luz de América | 47 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Puerto Limón | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| San Jacinto del Búa | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Santa María del Toachi | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 5 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Valle Hermoso | 29 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | | 3 | 3 | 0 | 1 | 0 | 8 |
| Total | 636 | 4 | 5 | 9 | 2 | 1 | 3 | 11 | 44 | 55 | 1 | 1 | 1 | 68 |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

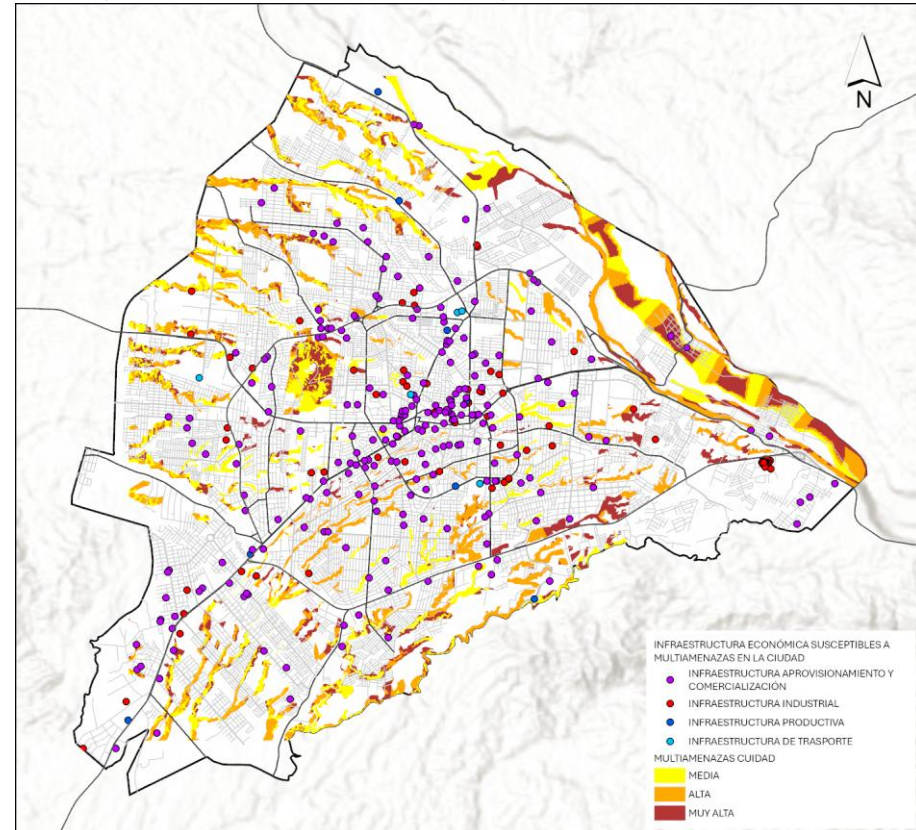
Mapa 188. Infraestructura económica susceptible a multiamenazas en el cantón.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Así mismo, destaca la parroquia rural Santo Domingo de los Colorados, donde se registran 40 infraestructuras que presentan niveles de susceptibilidad muy alta y alta ante multiamenazas, lo que representa una proporción significativa en comparación con las 68 infraestructuras registradas en todo el cantón, dato que resulta debido a que la parroquia alberga la ciudad principal, donde se concentra una alta densidad de población y actividades económicas.

Mapa 189. Infraestructura económica susceptibles a multiamenazas en la ciudad.



Fuente: GADM Santo Domingo., 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Por último, es importante señalar que dentro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se han registrado únicamente 4 infraestructuras con niveles de susceptibilidad a multiamenazas. De estas, 2 están clasificadas con susceptibilidad muy alta y 2 con susceptibilidad alta, todas pertenecientes a la categoría de aprovisionamiento y comercialización, número es especialmente significativo considerando que la ciudad cuenta con un total de 305 infraestructuras.

2.5.7 GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos en su artículo 5 literal 10 establece que, la gestión de riesgos abarca los procesos de toma de conocimiento y previsión, prevención, reducción, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción para la respuesta y recuperación de cara a un desastre o catástrofe. De acuerdo con los Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el PDOT menciona que, la gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente.

El GAD Municipal de Santo Domingo busca promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible. En la se observa como la gestión de riesgos de desastres se implementa en todas las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La gobernanza de riesgo es un sistema de instituciones, políticas, marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas. La normativa legal de la gestión de riesgos para la gobernanza del riesgo se basa marcos normativos internacionales, nacionales, locales, tal como se describe a continuación en las siguientes tablas:

Tabla 475. Normativa Internacional para la Gobernanza del Riesgo.

| Marco Legal | Acciones Estratégicas |
|---|-----------------------|
| Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y su aplicación | Prioridad 1 |
| | Prioridad 2 |
| | Prioridad 3 |
| | Prioridad 4 |
| Agenda 2030 | ODS 1, Meta 1.5. |
| | ODS 2, Meta 2.4. |
| | ODS 11 |
| | ODS 13 |
| Acuerdo de París | Artículo No. 2, b |
| | Artículo No. 7, 1 |
| | Artículo No. 8, 1 |

Fuente: SGR (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 476. Normativa Nacional para la Gobernanza del Riesgo.

| Marco Legal | Acciones Estratégicas |
|--|---|
| Constitución de la República del Ecuador | Artículo No. 238 |
| | Artículo No. 264 |
| | Artículo No. 389 |
| | Artículo No. 390 |
| | Artículo No. 397 |
| Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). | Artículo No. 3, Literal d |
| | Artículo No. 140 |
| Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas | Artículo No. 64 |
| Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos | Toda la Ley |
| Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo | Artículo No. 11. Numeral 3 |
| | Artículo No. 18. Numeral 3 |
| | Artículo No. 19. Numeral 4 |
| | Artículo No. 43 |
| Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP). | Artículo No. 6, numeral 31 |
| Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte | Artículo No. 21 |
| Ley de Seguridad Pública y del Estado | Artículo No. 11, literal d: |
| Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado | Artículo No. 3 |
| | Artículo No. 16 |
| | Artículo No. 19 |
| | Artículo No. 20 |
| | Artículo No. 24 |
| Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Eje 1, 2, 3, 4 |
| Planes, Manuales, Lineamientos, Estatutos | Plan Nacional de Reducción de Riesgos |
| | Manual del Comité de Operaciones de Emergencias |
| | Manual para la Gestión de Alojamientos Temporales |

| Marco Legal | Acciones Estratégicas |
|-------------|--|
| | Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| | Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador |
| | Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos |
| | Lineamientos para la planificación de la recuperación post desastre en Ecuador |
| | Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos |

Fuente: SGR (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 477. Normativa Local para la Gobernanza del Riesgo

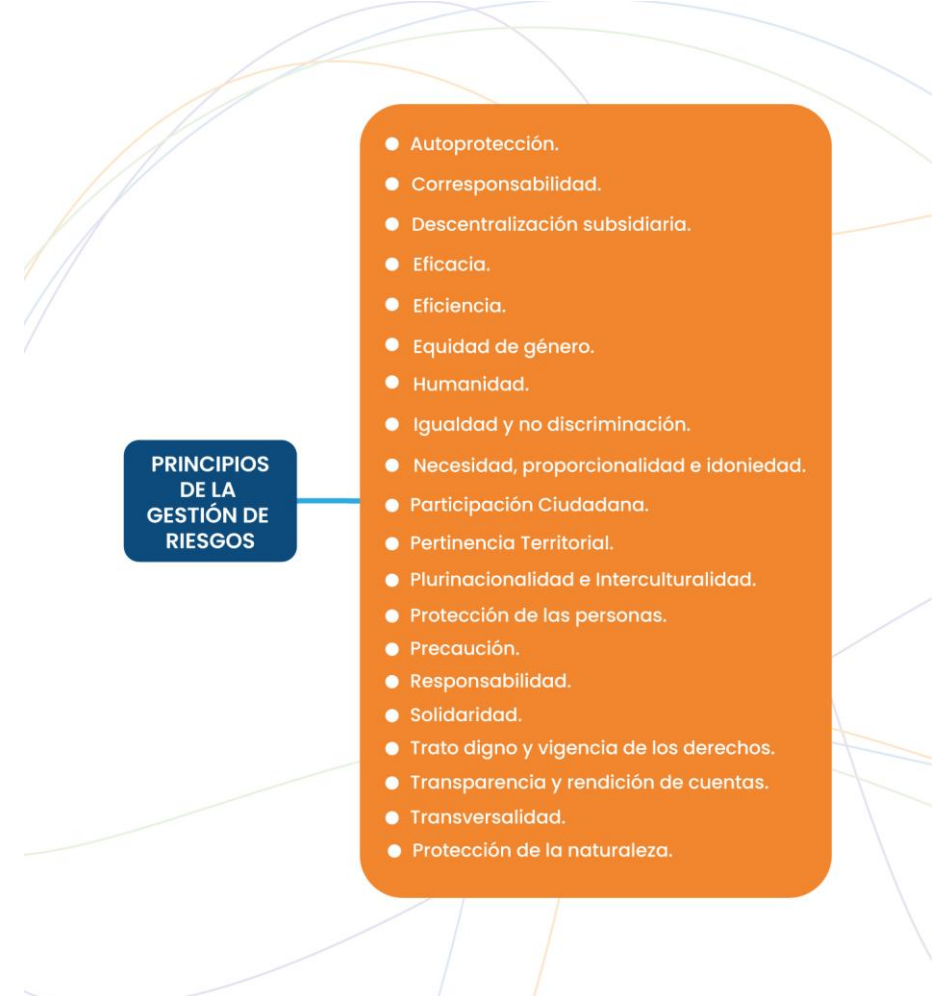
| Marco Legal | Acciones Estratégicas |
|--|--|
| Plan de Gobierno 2023 – 2027 de Santo Domingo | Eje 6. Santo Domingo construye seguridad |
| Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Santo Domingo 2014 | Capítulo VIII De la Gestión de Riesgos |

Fuente: SGR (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La gestión de riesgos se basa en principios clave para enfrentar desafíos de manera efectiva y justa (Ilustración 72). La autoprotección y la corresponsabilidad subrayan la importancia de la responsabilidad individual y la colaboración. La descentralización permite respuestas adaptadas a realidades locales, mientras que la eficacia y eficiencia aseguran el uso óptimo de recursos. La equidad de género y el trato digno garantizan justicia y respeto para todos, y los principios de necesidad, proporcionalidad e idoneidad aseguran que las medidas sean adecuadas. La participación ciudadana, la pertinencia territorial y la plurinacionalidad e interculturalidad ajustan estrategias a contextos y culturas locales. La precaución y la solidaridad guían la toma de decisiones, la protección de la naturaleza asegura prácticas ecológicas, y la transparencia y rendición de cuentas mantienen la confianza pública.

Ilustración 72. Principios de la Gestión de Riesgos.



Fuente: LOGIR (2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR), ya sea como Jefatura, Dirección o Unidad, tiene como objetivo primordial fortalecer el liderazgo y la autonomía municipal en este ámbito. Este objetivo se alcanzará a través de un enfoque integral que incluye asesoría técnica, articulación con diversos actores y regulación de la inclusión de la gestión de riesgos en la planificación y gestión en las distintas dependencias e instituciones municipales.

La UGR deberá garantizar que la gestión de riesgos esté integrada en el Desarrollo Local mediante normas técnicas específicas. Esto implica que la unidad debe tener un nivel adecuado de asesoramiento o gestión directa que alcance al Alcalde/sa y al Concejo Municipal. Además, es fundamental que mantenga una articulación técnica directa con el ente rector en gestión de riesgos, así como con otros niveles de coordinación de emergencias (provincial y nacional). Esta estructura busca asegurar un soporte integral en la atención de emergencias y en todas las fases de la gestión del riesgo de desastres.

Para fortalecer la gestión del riesgo a nivel municipal, se debe implementar diversas estrategias que abarcan la asesoría técnica, la articulación interinstitucional y la regulación normativa. En primer lugar, se proporcionará orientación especializada que permita a las municipalidades implementar de manera efectiva políticas y estrategias relacionadas con la gestión del riesgo. Esta asesoría técnica será fundamental para asegurar que las acciones emprendidas sean adecuadas y pertinentes a las realidades locales.

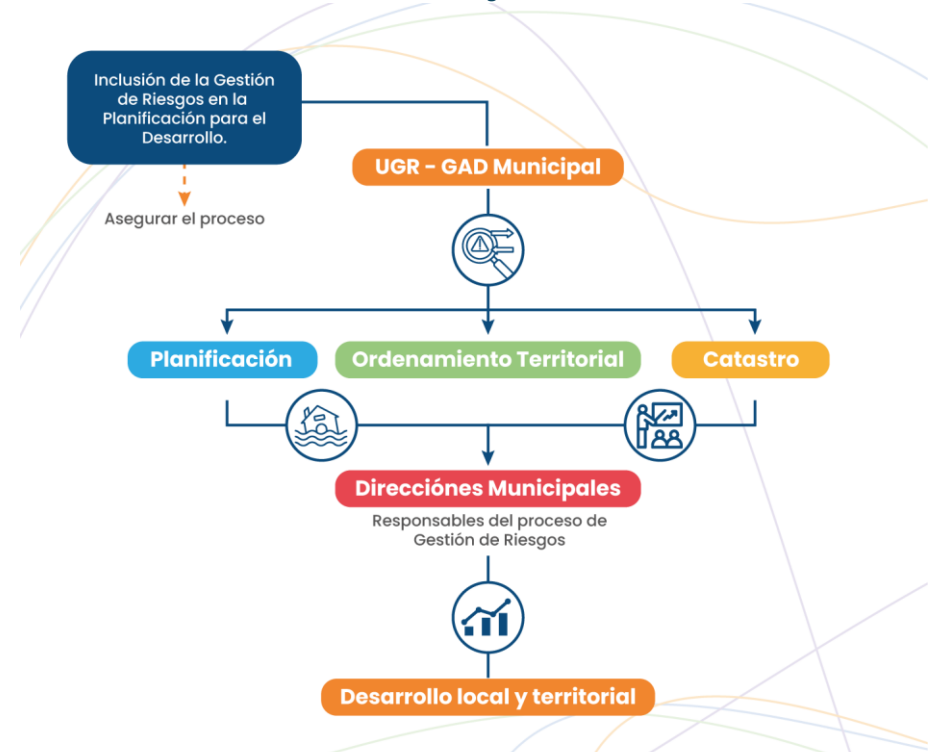
Además, se fomentará la colaboración entre diferentes instituciones y actores locales, con el objetivo de crear un sistema cohesivo que responda a las necesidades específicas del territorio. Esta articulación interinstitucional es esencial para garantizar que todos los esfuerzos se alineen y se complementen, maximizando así el impacto de las iniciativas de gestión del riesgo.

Asimismo, se establecerán directrices claras que obliguen a las instituciones municipales a incorporar prácticas de gestión de riesgos en su planificación y operaciones diarias. Esta regulación normativa proporcionará un marco sólido que facilitará la implementación de acciones preventivas y reactivas ante desastres.

La integración efectiva de la gestión de riesgos en el desarrollo local es un aspecto crucial para alcanzar estos objetivos. Para ello, se crearán normas técnicas que guiarán a las municipalidades en su labor, promoviendo un enfoque sistemático y organizado. También se incentivará el liderazgo municipal para garantizar que se prioricen las acciones necesarias para enfrentar posibles desastres, así como la capacitación continua del personal municipal, lo cual mejorará sus capacidades en gestión del riesgo.

Este enfoque integral no solo tiene como finalidad mitigar los efectos adversos de los desastres, sino también promover un desarrollo sostenible que contemple las vulnerabilidades del territorio. De esta manera, se busca asegurar una mayor resiliencia ante futuros eventos adversos, fortaleciendo así la capacidad de respuesta y adaptación

Ilustración 73. Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Planificación de Desarrollo Local.



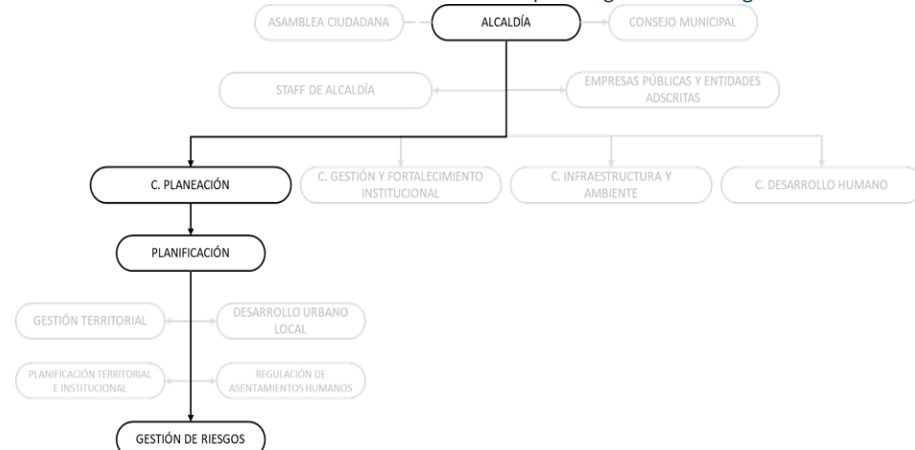
Fuente: SNGRE - Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.7.1 Estructura institucional para la gestión de riesgos

En el artículo 389 de la Constitución de la República, menciona que “El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por Unidades de Gestión de Riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional...”. En la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo en el Art. 20 dispone la creación de las Unidades de Gestión de Riesgos en todas las Instituciones Públicas y Privadas. El GADM Santo Domingo cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos como parte de la estructura operativa del gobierno local, con la finalidad de hacer frente a las distintas adversidades que se pueden presentar en el territorio y que ponen en peligro la integridad de las personas, así como en peligro el medio que estas habitan.

Cabe mencionar que la Unidad de Gestión de Riesgos esta creada bajo el Estatuto de Gestión Organizacional en el año 2013, más no bajo una ordenanza pública aprobada por el Concejo Municipal, en la que se establezca la estructura con sus atribuciones y responsabilidades, cuya aplicación y cumplimiento debe ser de carácter obligatorio, con facultades que le permitan ejercer el rol de asesoría técnica y articulación con los actores internos del municipio para el cumplimiento de los diferentes procesos de la gestión de riesgos de desastres a nivel municipal. Sin embargo, el GADM Santo Domingo cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos dentro de la estructura orgánica funcional del GAD, aspecto que se esboza a continuación:

Ilustración 74. Estructura institucional para la gestión de riesgos



Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Una vez creada la Unidad de Gestión de riesgos se le asignaron los siguientes procesos:

Tabla 478. Procedimientos y productos de la unidad de riesgos del GADM-SD

| Procedimientos | Productos o entregables |
|--|--|
| Gestión para el análisis para el riesgo y monitoreo de amenazas | Informes por requerimiento de estudios y/o ejecución de proyectos de prevención y/o reducción de riesgos. |
| | Informe técnico de riesgos por lote para legalización de tierras, instituciones externas y/o personas naturales. |
| | Registro de información en la base de datos del análisis de riesgos realizado a un lote específico. |
| | Generación de mapas de amenazas de los asentamientos, centros poblados y zonas más vulnerables del cantón Santo Domingo |
| | Informe técnico de riesgos para asentamientos, centros poblados, entre otros. |
| | Reporte de los sistemas de alerta temprana del cantón Santo Domingo |
| | Base de datos actualizadas con la información histórica de las urgencias y/o emergencias que se presentaron en el cantón Santo Domingo |
| Gestión para la preparación y respuesta | Actualización del plan de contingencia por temporada invernal y/o ENOS. |
| | Elaborar y actualizar procedimiento y protocolos para la respuesta ante eventos peligrosos y el flujo de información |
| | Realizar la evaluación inicial de necesidades “EVIN” cuando ocurre un evento peligroso. |
| | Informes de situación en caso de presentarse un evento peligroso |
| | Conformar comités comunitarios de gestión de riesgos. |
| | Coordinar capacitaciones en temas de gestión de riesgos y seguridad |
| | Crear escenarios de riesgos |
| | Preparar y coordinar simulaciones y simulacros con la comunidad |
| | Identificar refugios, albergues y campamentos temporales en los sectores más vulnerables del cantón |
| | Elaborar mapas de zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de encuentro |
| Certificación de planes de contingencia para eventos de concentración masiva | |
| Coordinación y asesoramiento en gestión de riesgos | Asistencia a reuniones, talleres, foros, entre otros |
| | Informes para alcaldía, coordinaciones, concejales, empresas públicas municipales y direcciones |
| | Acompañamiento a inspecciones solicitadas por las direcciones, coordinaciones, empresas públicas municipales y/o concejales |
| | Apoyo en capacitaciones y/o asesoramiento en tema de gestión de riesgos a instituciones públicas. |

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En cuanto al talento humano para cumplir con todas estas disposiciones existe un profesional con formación en gestión de riesgos que cumple funciones de responsable de la unidad y asume todo el trabajo técnico; sin embargo, resulta insuficiente para todos los productos entregables de la unidad y sería utópico construir los entregables si no se realiza inversión de al menos 3 funcionarios de orden operativo que cumplan con cada uno de los procedimientos; ya que cada uno tiene su propio tratamiento; más aún, si gran parte del territorio cantonal está expuesto a distintos eventos asociados al riesgo.

2.5.7.1.1 Equipo institucional para la gestión de riesgos

La gestión de riesgos es una tarea mancomunada que demanda la participación activa de distintas unidades operativas y de apoyo dentro de la estructura del Gobierno Municipal; mientras que el rol de la Unidad de Gestión de Riesgos radica en la coordinación y asesoría cuando un evento adverso tenga lugar en el ámbito cantonal.

Gráfico 72. Equipo institucional para la Gestión de Riesgos.



Fuente: UGR. GADM Santo Domingo. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El responsable máximo de cada Coordinación/Dirección/Unidad es la persona que asume la titularidad de cada dependencia.

2.5.7.1.2 Instrumentos de planificación para la gestión de riesgos

El gobierno municipal actualiza anualmente el Plan de Contingencia ENOS 2023 – 2024, que nace a partir de la necesidad de contar con una herramienta, que organice, guíe y diseñe las actividades correspondientes a las diferentes Direcciones, Coordinaciones y Empresas del GAD Municipal de Santo Domingo, como también la coordinación interinstitucional entre los actores principales en la atención de emergencias y desastres.

Este Plan sirve de guía para atender de manera oportuna, las emergencias y desastres, provocados por eventos peligrosos asociados al fenómeno ENOS (El Niño-Oscilación del Sur) 2023 para mejorar el tiempo de respuesta y la toma de decisiones del Comité de Operaciones de Emergencia “COE” del cantón Santo Domingo.

El Plan de Contingencia busca orientar la respuesta del GAD Municipal de Santo Domingo y de sus instituciones adscritas para; proteger y preservar la vida de las personas afectadas y damnificadas; prevenir o reducir daños sociales, ambientales, de infraestructura y económicos; y satisfacer de manera oportuna las necesidades básicas de supervivencia, como búsqueda y rescate, atención pre-hospitalaria, alojamiento, ayuda humanitaria, salubridad y servicios básicos, en caso de presentarse una emergencia o desastre.

2.5.7.1.3 Acciones de prevención y mitigación realizadas por el GADM Santo Domingo

Dentro de las acciones de prevención y mitigación del GADM Santo Domingo ha implementado lo siguiente:

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Agua Potable.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Alcantarillado.
- Limpieza de pozos, sumideros, en las vías, plantas de tratamiento y descargas.
- Protección de la estructura de captación en el río Lelia.
- Limpieza de esteros y ríos (Encausamiento, dragado de esteros, ríos de las principales cooperativas de la ciudad de Santo Domingo – Retiro de basura al ingreso y salida de alcantarillas de paso de vías).
- Limpieza de los ríos Pove, Code y Verde (Desbroce de Maleza y recolección de basura)
- Limpieza de Basura en quebradas y áreas verdes del cantón Santo Domingo
- Apoyo a los Centros Poblados en Mingas de Limpieza, desazolve de ríos, reconformación de muros de escolleras, entre otras actividades
- Poda de árboles, con la finalidad de evitar el taponamiento de los sumideros de aguas lluvias y evitar acumulación de agua lluvia.
- Reforestación 2023 (recuperación de espacios degradados como taludes y quebradas y áreas verdes)

- Inspecciones en establecimientos y locales comerciales (Revisión de medidas básicas de prevención contra incendios).
- Limpieza y Minga en los Mercados Municipales.
- Capacitaciones en primeros auxilios, gestión de riesgos, inundaciones, preparación en temporada de lluvias, evacuación y albergues de emergencia y prevención en áreas vulnerables.
- Taller, Probables afectaciones hidrológicas en la región frente a la presencia Fenómeno del Niño (Guía para la elaboración de Planes de Contingencia Parroquiales)
- Simposio “Ciudad resiliente Santo Domingo 2035”
- Capacitaciones sobre normas de convivencia ciudadana, primeros auxilios, técnicas de rescate, evacuación y alarmas comunitarias.
- Preparación al Personal interno en EVIN, Primeros Auxilios, Transporte y Rescate; y Simulacro ante inundaciones.
- Preparación al Personal interno en Primeros Auxilios y Rescate; y Simulacro ante inundaciones.
- Campaña de Prevención por temporada invernal a través de productos comunicacionales, medios de comunicación, redes sociales y pagina web institucional.

2.5.7.1.4 Coordinación interinstitucional para la gestión de riesgos

El GADM Santo Domingo, en el marco del artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que regula las responsabilidades de los gobiernos autónomos en la gestión de riesgos, y en alineación con la Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos y Desastres, debe coordinar sus acciones conforme lo establece el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Este sistema se basa en una estructura organizativa que facilita la articulación interinstitucional y la actuación conjunta para la prevención, mitigación y atención de emergencias, garantizando así una respuesta eficiente ante desastres naturales y antrópicos.

En tal virtud, La coordinación para atender emergencias se lo realizara a través de las diferentes Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo de acuerdo a la estructura organizativa que plantea la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en el manual del Comité de Operaciones y Emergencias, razón por la cual las instituciones del sector público tienen la responsabilidad de participar de manera obligatoria de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.

Tabla 479. Relacionamiento institucional para la gestión de riesgos.

| Mesas técnicas y grupos de trabajo | Institución coordinadora / líder | Instituciones Integrantes |
|---|----------------------------------|---|
| MTT-1: Agua segura, saneamiento y gestión de residuos. | EPMAPA-SD | MAATE EP-CONST Cuerpo Bomberos - SD Dir. Obras Públicas (GADM-SD) Dir. Gestión Ambiental (GADM-SD) APOYO Cruz Roja Ecuatoriana |
| MTT-2: Salud y APH. | Ministerio de Salud Pública | IESS Hospital Gustavo Domínguez Hospital Santo Domingo Policía Nacional Fuerza Armadas – Batallón N° 67 “Montufar” EP-CONST Sub. Dir. Seguridad y Salud en el Trabajo APOYO Cruz Roja Ecuatoriana ASOMED CONSULTING GROUP |

| Mesas técnicas y grupos de trabajo | Institución coordinadora / líder | Instituciones Integrantes |
|--|---|---|
| | | Cuerpo Bomberos-SD |
| MTT-3: Servicios básicos esenciales. | Coordinación De Infraestructura Y Ambiente - GADM-SD- | MTOP ANT CNT CNEL EPMT-SD Dir. Obras Públicas (GADP-SDT) Dir. Obras Públicas (GADM-SD) Dir. Gestión Ambiental (GADM-SD) Dir. Cuerpo de Agentes C.M. (GADM-SD) Dir. Cultura EP – PETROECUADOR CUERPO BOMBEROS - SD APOYO Fuerza Armadas – Batallón N° 67 “Montúfar” |
| MTT-4: Alojamiento temporales y asistencia humanitaria. | PMIS-SD | SNGRE MIES MSP Consejo Cantonal de Protección de Derechos Coordinación de Desarrollo Humano (GADM-SD) Dir. Desarrollo Comunitario (GADM-SD) Unidad Gestión de Riesgos (GADM-SD) Dir. Cuerpo de Agentes C.M. (GADM-SD) Ministerio de Educación APOYO Cruz Roja Ecuatoriana |
| MTT-5: Educación en emergencia. | Ministerio de Educación | Dir. Arte y Cultura (GADM-SD) Dir. Recreación y Deportes (GADM-SD) PMIS-SD MIES SENESCYT |
| MTT-6: Productividad y medios de vida. | GADP-SDT Analista de Gestión de Riesgos | MAG AGROCALIDAD IEPS BAN Ecuador EMRPG-SD Dir. Mercados y Comercio Dir. Desarrollo Económico Gobernación |

| Mesas técnicas y grupos de trabajo | Institución coordinadora / líder | Instituciones Integrantes |
|--|-------------------------------------|---|
| | | Intendencia de Policía |
| MTT-7: Infraestructura esencial y Vivienda. | Director de planificación - GADM-SD | MIDUVI MINEDUC MIES MSP IESS CUERPO DE BOMBEROS SD Dir. Obras Públicas (GADP-SDT) Dir. Planificación (GADM-SD) Dir. Fiscalización (GADM-SD) Dir. Avalúos y Catastros (GADM-SD) Dir. Proyectos (GADM-SD) Dir. Control Territorial (GADM-SD) Sub Dir. Regulación A.H. (GADM-SD) Sub. Dir. Des. Urbano y Social (GADM-SD) EP-CONST |
| GT-1: Logística | Director administrativo del GADM-SD | Dir. Administrativa (GADM-SD) Fuerza Armadas – Batallón N° 67 “Montúfar” EPMT-SD ANT POLICÍA NACIONAL SIS ECU 911 |
| GT-2: Seguridad y control | Jefatura Política de Santo Domingo | CTE ANT Fuerza Armadas – Batallón N° 67 “Montúfar” SIS ECU 911 EPMT-SD Dir. Cuerpo de Agentes C.M. (GADM-SD) Dir. Control Territorial (GADM-SD) |
| GT-3: Búsqueda, salvamento y rescate | Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo | Policía Nacional Fuerza Armadas Ministerio de Salud Pública Fiscalía General del Estado Dir. Cuerpo de Agentes C.M. (GADM-SD) APOYO Cruz Roja Ecuatoriana CONSULTING GROUP |

Fuente: Jefatura de gestión de riesgos. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5.7.1.5 Anclaje de la gestión de riesgos a partir del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025

Estas recomendaciones, basadas en el documento del "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025", pueden ayudar al Gobierno Municipal de Santo Domingo a mejorar su capacidad de gestión de riesgos, aumentar la resiliencia de la comunidad y minimizar los impactos de desastres futuros.

Fortalecimiento de Unidades de Gestión de Riesgos:

- **Creación y Fortalecimiento:** Asegurar que el gobierno municipal cuente con una unidad de gestión de riesgos robusta, siguiendo los lineamientos de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Esta unidad debe estar bien equipada con recursos humanos y tecnológicos necesarios.
- **Capacitación Continua:** Capacitar continuamente al personal en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, asegurando que estén preparados para actuar de manera efectiva ante cualquier emergencia.

Participación Ciudadana:

- **Involucrar a la Comunidad:** Promover la participación ciudadana en la gestión de riesgos mediante la realización de talleres, simulacros y sesiones informativas. Esto ayuda a que la comunidad esté consciente de los riesgos y las medidas de prevención.
- **Aportaciones Ciudadanas:** Utilizar las aportaciones recolectadas de los ciudadanos para ajustar y mejorar los planes de gestión de riesgos, asegurando que reflejen las necesidades y preocupaciones locales

Evaluación y Mitigación de Riesgos:

- **Mapeo de Zonas de Riesgo:** Realizar un mapeo detallado de las zonas de alto riesgo en Santo Domingo, incluyendo áreas propensas a inundaciones, deslizamientos y otros desastres naturales.
- **Infraestructura Resiliente:** Implementar proyectos de infraestructura que sean resilientes a desastres, como la construcción de sistemas de drenaje eficientes para mitigar inundaciones

Sistemas de Alerta Temprana:

- **Implementación de SATM:** Asegurar que todas las áreas vulnerables cuenten con

sistemas de alerta temprana (SATM) para proporcionar avisos rápidos y eficaces en caso de desastres inminentes.

- **Mantenimiento y Actualización:** Realizar mantenimientos regulares y actualizar los sistemas de alerta temprana para garantizar su funcionamiento óptimo.

Planificación y Coordinación:

- **Planes de Contingencia:** Desarrollar y actualizar planes de contingencia que incluyan rutas de evacuación claramente definidas y centros de refugio seguro.
- **Coordinación Interinstitucional:** Fortalecer la coordinación entre el gobierno municipal y otras instituciones locales, regionales y nacionales para una respuesta efectiva y coordinada en caso de emergencias.

Educación y Sensibilización:

- **Campañas de Concientización:** Llevar a cabo campañas de concientización sobre la importancia de la gestión de riesgos y las medidas preventivas que la comunidad puede tomar.
- **Programas Educativos:** Incluir programas educativos en escuelas y comunidades sobre la gestión de riesgos y cómo actuar en caso de desastres.

Monitoreo y Evaluación:

- **Indicadores de Desempeño:** Establecer metas e indicadores claros para evaluar la efectividad de las políticas y estrategias implementadas en la gestión de riesgos.
- **Revisión Periódica:** Realizar revisiones periódicas de los planes y estrategias de gestión de riesgos para identificar áreas de mejora y ajustar las acciones según sea necesario.

2.5.8 MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

El financiamiento climático es un elemento clave para la efectivización de proyectos o medidas de adaptación, que permitan una reducción de la vulnerabilidad y riesgos climáticos en los territorios. A nivel internacional se han habilitado determinados mecanismos para el financiamiento de la adaptación, bajo un escenario con las diferentes capacidades que las sociedades han desarrollado para enfrentar impactos, y de sus respectivas contribuciones en términos de emisiones; enfatizando que el acceso a los recursos disponibles presenta todavía grandes brechas.

A nivel de Ecuador, se han consolidado un conjunto de lineamientos para la gestión de la adaptación, que pasan por marcos normativos como el Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento, y también por marcos de políticas como el Plan de Implementación de la Primera NDC, el propio Plan Nacional de Adaptación, y la consolidación de una Estrategia de Financiamiento de Cambio Climático que resulta de una referencia fundamental para este análisis, y que ha logrado priorizar los enfoques locales.

A nivel local en Santo Domingo, si bien las capacidades sobre la acción climática son básicas en la ciudad, existe una tendencia de financiamiento de proyectos que aportan al desarrollo sostenible, presentando una adicionalidad inicial en términos de cambio climático, pero que puede aumentar progresivamente hacia una resiliencia territorial.

En el Municipio se pueden rescatar prioridades de financiamiento público en: la construcción de la vivienda social y la habilitación de suelo seguro para la población, la gestión urbana en barrios que presentan condiciones de vulnerabilidad social y ambiental, el manejo del arbolado urbano y la habilitación de áreas verdes, y el manejo de áreas boscosas en las cuencas de captación de agua para consumo humano.

En la Prefectura, con sus distintas competencias locales que confluyen en este territorio, se puede destacar el financiamiento público para: la gestión de las áreas de conservación y uso sustentable, los proyectos de reforestación y recuperación de cobertura vegetal, y la infraestructura de servicios en los poblados rurales. Se debe resaltar que, para este tipo de proyectos también existen oportunidades de financiamiento nacional desde la banca pública de desarrollo, especializada para los gobiernos locales del país y que está integrando enfoques adaptativos en sus líneas de crédito.

Con este antecedente, resulta muy útil explorar las oportunidades de financiamiento y los flujos financieros actuales en términos de sostenibilidad en general, para contribuir en el direccionamiento de un desarrollo territorial compatible con el clima y la naturaleza.

Para hacer frente a los desafíos del cambio climático y promover un escenario seguro que atraiga la inversión destinada a reducir las emisiones de carbono, la vulnerabilidad climática y aumentar la resiliencia. Ecuador cuenta con un marco normativo y regulatorio que garantiza la implementación de medidas enfocadas a fortalecer las políticas ambientales y de cambio climático. No obstante, para acceder a una política de financiamiento es relevante contar con una gobernanza transversal que gestione adecuadamente los recursos y el involucramiento de los actores estratégicos, para ello se presenta un mapeo de actores que son claves a nivel nacional bajo los lineamientos de la EFIC (2021).

El financiamiento climático proviene de dos fuentes: i) la pública, que contempla todos los recursos provenientes de los gobiernos y las agencias de cooperación internacional, fondos bilaterales y multilaterales; y ii) la privada, que incluye los actores y desarrolladores de proyectos, industrias, empresas y la banca privada. En este sentido se destaca que el rol del sector privado es fundamental para apoyar a programas de adaptación al cambio climático (Proaño, 2020). A continuación, se presenta la tabla que detalla los principales fondos bilaterales y multilaterales que brindan financiamiento climático al país.

Tabla 480. Principales fuentes internacionales de financiamiento climático Ecuador.

| Fondos derivados de la CMNUCC |
|---|
| 1. Fondo para el medio ambiente Mundial (GEF) |
| 2. Fondo Verde para el Clima (GCF) |
| 3. Fondo para la adaptación (AF) Fondo Bilaterales |
| Fondo Bilaterales |
| 1. Iniciativa Climática Internacional de Alemania (IKI) |
| 2. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) |
| 3. Cooperación Técnica Alemana (GIZ) |
| 4. Banco Alemán para el Desarrollo (KfW) |
| 5. Departamento del Interior del Gobierno de los Estados Unidos (DOI-UGS) |
| 6. EUROCLIMA + |
| 7. Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ) |
| 8. Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) |

| |
|---|
| 9. Sociedad de Promoción y Participación para la Cooperación Económica S.A. |
| 10. Programa de Asistencia Técnica Finlandesa (FTA) |
| 11. Servicio Forestal Coreano (KFS) |
| 12. Unión Europea |
| 13. Gobierno de España |
| 14. Gobierno Noruego |
| 15. Gobierno Alemán |
| Fondos Multilaterales |
| 1. Banco Interamericano de Desarrollo |
| 2. Fondo de Inversión en el Clima |
| 3. Banco Mundial |
| 4. Banco de Desarrollo de América Latina |
| 5. Convención para la lucha contra la desertificación |
| 6. NDC Partnership |
| 7. Centro y Red de Tecnología del Clima |
| 8. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| 9. Banco Europeo de Inversiones |

Fuente: Nature4Cities (2023): Identificación de oportunidades de financiamiento para la adaptación basada en los ecosistemas: Análisis de flujos financieros en Santo Domingo.

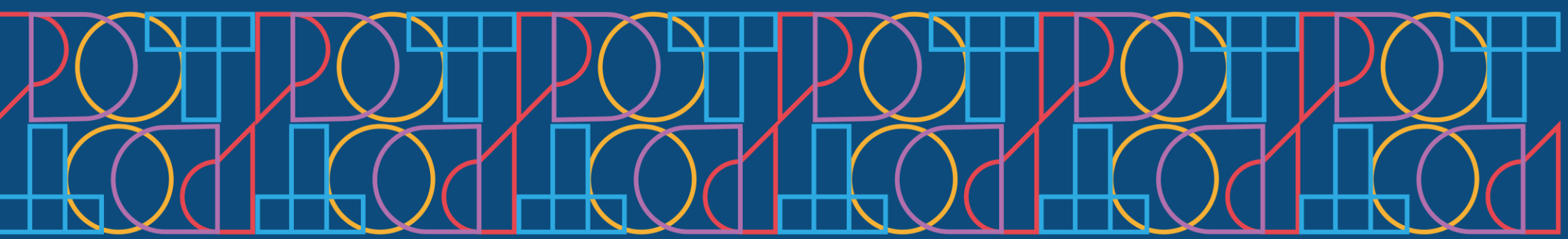
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

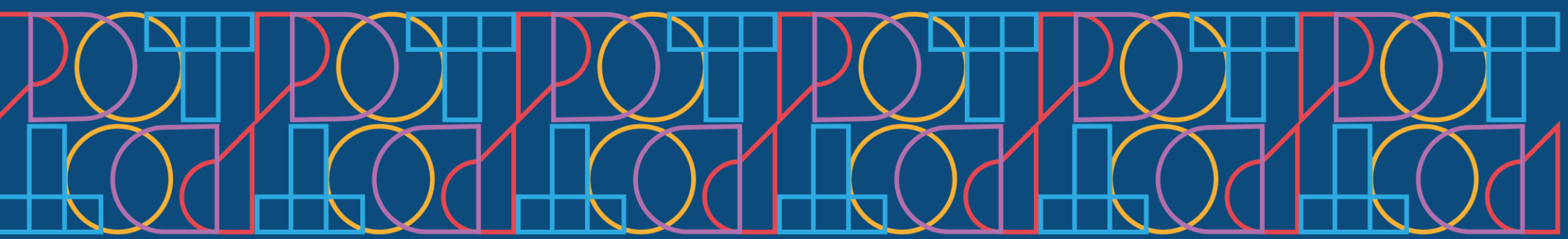
De acuerdo con la EFIC (2021), el sector público es esencial para movilizar los recursos financieros, dado que es la institución que se encarga de generar política pública, e incluir criterios de cambio climático en la planificación financiera del Estado, a través de los ministerios correspondientes. Existen 3 entidades públicas y un Comité que juegan un rol estratégico en las definiciones del financiamiento climático:

El **Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)**, es la entidad de asesoría encargada de gestionar la inclusión de las políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno y en el sector privado, dentro del contexto de cambio climático. Conforman un grupo de trabajo en el

que participan delegados y delegadas de diferentes instituciones públicas en torno a los sectores: ambiente, riesgos, economía y finanzas, transporte, hidrocarburos, energías renovables, planificación, innovación, ciencia y tecnología (EFIC 2021).

- El **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, define la política fiscal y monetaria en el Ecuador, facilita la movilización de recursos y proporciona un seguimiento a los flujos financieros en relación a los proyectos de adaptación y mitigación de cambio climático. Adicionalmente, se cuenta con la Mesa de Trabajo de Finanzas Sostenibles para alcanzar diálogos con los organismos de cooperación e identificar los proyectos prioritarios (EFIC 2021).
- El **Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, es la autoridad ambiental nacional encargada de la política ambiental y de cambio climático, y de determinar los recursos a través del Fondo Nacional para la Gestión Ambiental Sostenible (FIAS). La Subsecretaría de Cambio Climático es la dependencia encargada de la gestión nacional de cambio climático en conjunto con otras autoridades designadas por el MEF y CICC (EFIC 2021).
- El **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**, también denominada Cancillería se encarga de implementar la política exterior, gestionar y controlar la cooperación internacional, su tipo de registro y las fuentes de financiamiento. Proporciona seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos, como el cumplimiento al Acuerdo de París.
- El **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**, también denominada Cancillería se encarga de implementar la política exterior, gestionar y controlar la cooperación internacional, su tipo de registro y las fuentes de financiamiento. Proporciona seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos, como el cumplimiento al Acuerdo de París.





POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.6 POLÍTICO INSTITUCIONAL

El análisis del Sistema Político Institucional en el contexto del ordenamiento territorial implica evaluar la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y gubernamentales en relación con la gestión integral del territorio. En este caso, el análisis sistémico tomará como punto de partida el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo y cómo esta institución, en ejercicio de sus competencias, ejerce un buen gobierno dentro de su jurisdicción, y bajo los principios y deberes primordiales enmarcados en la carta constitucional.

Gobernar un territorio no es simplemente una cuestión de administrar recursos o implementar políticas. Implica una visión integral y estratégica que debe considerar múltiples factores como la planificación del uso del suelo, la protección del medio ambiente, la infraestructura, la economía, y la calidad de vida de sus habitantes. Para lograr esto, es esencial contar con una institución sólida que pueda coordinar y ejecutar estas tareas de manera eficiente y efectiva.

Una institución fuerte y bien estructurada es crucial porque proporciona la capacidad organizativa necesaria para abordar los complejos desafíos que conlleva el desarrollo territorial. Esto incluye desde la elaboración y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), hasta la implementación de proyectos específicos que mejoren los servicios públicos. Además, una institución robusta puede asegurar que las decisiones se tomen de manera transparente y participativa, involucrando a la comunidad en los procesos de planificación y ejecución.

El GADM Santo Domingo es un claro ejemplo de cómo una institución puede desempeñar un papel central en el desarrollo territorial. A través de su estructura organizativa, el GAD coordina diferentes áreas, asegurando que todas estas dimensiones se integren de manera coherente en la estrategia de desarrollo del cantón. Esto no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también garantiza que las políticas públicas sean coherentes y estén alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Además, el GAD de Santo Domingo tiene la responsabilidad de ejercer un buen gobierno, lo cual implica gestionar los recursos públicos de manera eficiente, promover la transparencia y rendición de cuentas, y fomentar la participación ciudadana. Esto es fundamental porque la confianza de la población en sus instituciones es un pilar básico para la gobernanza efectiva. Una institución que opera con transparencia y responsabilidad fortalece la legitimidad del gobierno y facilita la implementación de políticas públicas, ya que cuenta con el apoyo y la colaboración de la comunidad.

La planificación y gestión del ordenamiento territorial requieren una coordinación estrecha entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. En este sentido, el GADM Santo Domingo trabaja en colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad. Esta colaboración es esencial para implementar proyectos de desarrollo que sean realmente efectivos y sostenibles. La participación de la comunidad, a través de mecanismos como asambleas comunitarias y consultas públicas, asegura que las políticas y programas reflejen las necesidades y prioridades de la población, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier estrategia de desarrollo territorial.

La sostenibilidad es otro aspecto crítico que debe ser considerado en la gestión del ordenamiento territorial. El GADM Santo Domingo ha desarrollado políticas y programas orientados a la protección y gestión sostenible de los recursos naturales, como el planificar una ciudad verde, y esto va más allá de un enfoque de convivencia armónica con el ambiente, sino que también replantea la forma de estimular el desarrollo económico y social del cantón a largo plazo.

Desde la mirada política institucional, el GADM Santo Domingo puede adaptarse a los cambios y desafíos que surgen en el contexto del desarrollo territorial, que incluye la capacidad de integrar nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en la planificación y gestión del territorio, el uso de sistemas de información geográfica (SIG) y plataformas de participación en línea, por ejemplo, puede mejorar la eficiencia y transparencia en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos.

A la par, el monitoreo y la evaluación son componentes esenciales del proceso de planificación y gestión del ordenamiento territorial, esto permite un seguimiento continuo del progreso y el impacto de las políticas y programas de desarrollo. Estos sistemas proporcionan información valiosa para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión territorial, asegurando que se alcancen los objetivos de desarrollo establecidos.

2.6.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

La capacidad institucional local se refiere a las habilidades y competencias que poseen las instituciones para cumplir con sus funciones y responsabilidades; entonces el primer paso implica la comprensión de la normativa básica de lo que implica el gobierno local.

2.6.1.1 Análisis normativo para la gestión de las competencias

El análisis normativo agrupa las directrices que determinan el accionar del gobierno municipal y que en su conjunto representan un cambio importante en las responsabilidades de los gobiernos locales.

2.6.1.1.1 Constitución de la República del Ecuador (CRE)

En términos generales, la Constitución de la República del Ecuador constituye la norma suprema que determina la organización y funcionamiento del Estado.

El Título V., referente a la organización territorial del Estado se establecen los puntos principales que rigen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs); partiendo del art. 238, determinando que los GADs gozarán de autonomía política⁶², administrativa⁶³ y financiera⁶⁴

Más adelante, en el art. 239 hace referencia al Sistema Nacional de Competencias⁶⁵ de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

En tanto, el art. 240 habla sobre facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales; que determina el rol de cada nivel de gobierno en la atención de las necesidades ciudadanas y hacer que la inversión pública sea más eficiente a través de la complementariedad que naturalmente se presenta en el territorio.

Finalmente, el art. 241, es explícita al mencionar que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

62 Es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial l. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo: la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana. (COOTAD, 2020). Art. 5

63 Consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley. (COOTAD, 2020). Art. 5

artículo constitucional que da sustento legal al ejercicio de planificación.

2.6.1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador

Constituye el instrumento de planificación nacional, donde reposa la visión de largo plazo del gobierno de turno y sobre la cual toda entidad pública está sujeta a aportar desde el marco de competencias que le corresponda.

Este instrumento desde el punto de vista estratégico plantea visión de largo plazo, que determina el camino a transitar y sobre el cual hay que plantearse propuestas de desarrollo impulsadas desde la localidad; sin embargo, la coyuntura y la ausencia de la planificación prospectiva, han decantado en la publicación de un documento de política pública de corto plazo; aspecto que distorsiona el concepto de planificación territorial.

Sin embargo, es menester hacer referencia al Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador, en virtud que el análisis institucional demanda la comprensión de la normativa vigente que ayuda a entender el desenvolvimiento del Gobierno Local en la gestión del territorio.

Estructura del Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador.

Eje social

- O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
- O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
- O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

64 Se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, incluyendo aquellos obtenidos de la gestión de cooperación internacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la ley. (COOTAD, 2020). Art. 5

65 Es el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con la construcción de un país democrático, solidario e incluyente. (COOTAD, 2020). Art. 108

Eje económico

- O4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
- O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
- O6. Incentivar la generación de empleo digno

Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

- O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
- O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

Eje institucional

- O9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

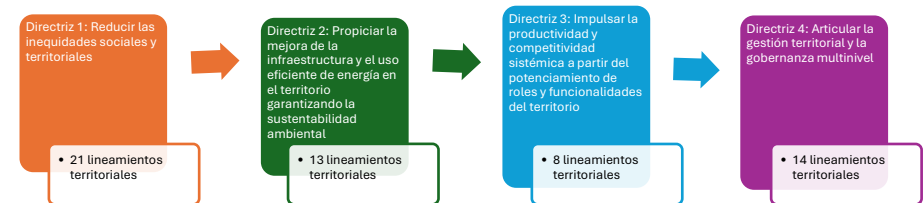
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador, 2024.
Disponible en: <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/marco-normativo/>

2.6.1.1.3 Estrategia Territorial Nacional

Conforme lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador, “la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)”

Ya en la parte estructural, la ETN está compuesta por Directrices y lineamientos territoriales; conforme se expone a continuación:

Ilustración 75. Estructura de la Estrategia Territorial Nacional.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/marco-normativo/>

2.6.1.1.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En este cuerpo normativo se establecen las competencias de cada nivel de gobierno, lo que permite que la intervención institucional evite la duplicidad de esfuerzos; razón por la cual en este apartado se identifican las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo, establecidas en el art. 55 de este cuerpo normativo.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios...
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo,...
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Adicionalmente, en procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es menester realizar una

revisión de los siguientes instrumentos normativos que están correlacionados con la gestión municipal.

2.6.1.1.5 Instrumentos de planificación municipal para la gestión de las competencias

En el ejercicio de planificación para el desarrollo y ordenamiento del territorio, la institución ha realizado varios instrumentos de política pública local que le permita el ejercicio pleno de sus competencias; es así que entre los planes disponibles están:

Tabla 481. Instrumentos de planificación institucional en la gestión de las competencias municipales.

| Competencias del GADM Santo Domingo, según el COOTAD, Art. 55 | Instrumento de planificación para el ejercicio de la competencia | Observación |
|---|---|--|
| Planificar junto con otras instituciones | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 – 2032, aprobado por ordenanza E-27-WEA-PDOT PUGS | El PDOT debe actualizarse en cada inicio de un periodo de gobierno. |
| Uso y ocupación del suelo | Plan de Uso y Gestión del Suelo 2030 – 2032, aprobado por ordenanza E-27-WEA-PDOT PUGS | La actualización del PDOT provoca que el PUGS también tenga que alinearse. |
| Vialidad urbana | No cuenta con un instrumento de planificación para la gestión de esta competencia | Actualizar el Plan maestro vial |
| Prestación de servicios básicos | Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado | Actualizar el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado |
| | Para el servicio de desechos sólidos no se cuenta con ningún instrumento de planificación; sin embargo, la reciente aprobación del Reglamento de la Ley de Economía Circular demanda la realización de varios planes. | Conforme el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Circular. Art. 26: Plan de Desarrollo de Economía Circular Inclusiva Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios Plan de reciclaje inclusivo Plan municipal de reducción de residuos plásticos |
| Tasas, tarifas y contribuciones | No cuenta con un instrumento de planificación para la gestión de esta competencia | Generar un instrumento de planificación para la gestión de tasas, tarifas y contribuciones |
| Tránsito y transporte terrestre | Plan de movilidad | Implementar el plan de movilidad, previo ajuste a las consideraciones del PDOT y PUGS |
| Construcción y mantenimiento de la infraestructura física y espacio público | Algunos lineamientos están descritos en el PUGS, otros en ordenanzas | Se integra esta competencia en el POA |
| Patrimonio arquitectónico, cultural y natural | Plan rector de arbolado urbano de Santo Domingo | Vigente. Se encuentra implementado y es base para el diseño de nueva infraestructura o proyecto de regeneración |
| | Análisis de Riesgo Climático a partir de modelos biofísicos de la ciudad de Santo Domingo, 2024 | Vigente. Es necesario implementar un plan de respuesta institucional |
| Catastro inmobiliario urbano y rural | Catastro Inmobiliario Urbano | Actualizar el Catastro Inmobiliario (Urbano y Rural) |
| Uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos | No cuenta con un instrumento de planificación para la gestión de esta competencia | Desarrollar un instrumento de planificación acorde al contexto del cantón Santo Domingo |
| Acceso a playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; | No cuenta con un instrumento de planificación para la gestión de esta competencia | Desarrollar un instrumento de planificación acorde al contexto del cantón Santo Domingo |

| Competencias del GADM Santo Domingo, según el COOTAD, Art. 55 | Instrumento de planificación para el ejercicio de la competencia | Observación |
|---|---|--|
| Áridos y pétreos | No cuenta con un instrumento de planificación para la gestión de esta competencia | Desarrollar un instrumento de planificación acorde al contexto del cantón Santo Domingo |
| Prevención, protección, socorro y extinción de incendios | Esta competencia está descentralizada; y la ejerce el Cuerpo de Bomberos del cantón Santo Domingo | Necesita actualizar un plan institucional enmarcado en los nuevos estándares que plantea la actualización del PDOT |
| Cooperación internacional | No cuenta con un instrumento de planificación para la gestión de esta competencia | Desarrollar un instrumento de planificación acorde al contexto del cantón Santo Domingo |

Fuente: Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Adicionalmente, el del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo en base a las funciones enmarcadas en el art. 54 del COOTAD se han desarrollado otros instrumentos de planificación que complementan el accionar institucional para la gestión del territorio.

Tabla 482. Instrumentos de planificación institucional para la gestión de las funciones municipales

| Funciones del GADM Santo Domingo, según el COOTAD, Art. 54 | Instrumento de planificación | Observaciones |
|--|---|--|
| a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | Plan estratégico institucional 2019 – 2023 | Sin vigencia |
| | Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo | Vigente, según última reforma del 10 de julio del 2023 |
| | Plan de vida de la nacionalidad Tsáchila 2012 – 2025 | Los proyectos planteados no tienen una delimitación temporal, volviéndose complejo su implementación y evaluación; por consiguiente, cabe su reformulación conforme la dinámica sociocultural actual |
| g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal | Plan maestro de turismo sostenible del cantón Santo Domingo 2021 – 2025 | Próximo a quedarse sin vigencia |
| i) Prestar servicios que satisfagan las necesidades colectivas, ... plazas de mercado | Al momento no se cuenta con un instrumento que determine datos del sector comercial informal, establezca nuevos sitios de mercado, visibilice estrategias comerciales a nivel de ciudad | Plan estratégico cantonal para la dinamización del comercio |
| | j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos | Agenda cantonal para la prevención y sanción de la trata de personas y protección integral a las víctimas. 2013 – 2015 |
| | Agenda de Igualdad. Inclusión para tus derechos CCPD-SD 2021 - 2025 | Próximo a quedarse sin vigencia |

Fuente: Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Conforme la información anterior se determina la carencia de 11 instrumentos de planificación que oriente efectivamente en la ejecución de las competencias; ya que al momento trabajan con cierto nivel de desarticulación.

Por otra parte, los hallazgos que caracterizan a todos los instrumentos de planificación generados por el gobierno municipal -a excepción del PDOT- no cuentan con un marco de seguimiento, resultando incierto si se aplicaron; dejando incertidumbres sobre su real beneficio

a las acciones del cabildo frente a las necesidades ciudadanas y de la propia institución.

2.6.1.1.6 Ordenanzas municipales

Las ordenanzas municipales constituyen aquellos instrumentos normativos que permiten al GADM Santo Domingo aterrizar todos los instrumentos de planificación a la realidad institucional y territorial.

Una vez creadas dichas ordenanzas, estas se deben socializar con el público en general para

que comprenda el accionar de las instituciones; para ello usualmente las instituciones crean la Gaceta Municipal, disponible en la página web <http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales>, donde los usuarios internos y externos puedan hacer uso de este repositorio.

Del análisis de ordenanzas en el 08 de julio del 2019 hasta el 21 de mayo del 2024, el repositorio muestra 96 ordenanzas, (contando entre nuevas y reformas); las mismas que analizándolas desde una perspectiva del objeto de la ordenanza muestran los siguientes resultados:

Tabla 483. Ordenanzas municipales entre 2019 y 2024.

| Temática | Ordenanzas |
|------------------------|------------|
| Político Institucional | 49 |
| Asentamientos humanos | 32 |
| Sociocultural | 10 |
| Económico Productivo | 3 |
| Físico Ambiental | 2 |
| Total | 96 |

Fuente: Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales>

En las ordenanzas referentes al Sistema Político Institucional se basan en proyectos de aprobación y reformas del presupuesto institucional, determinación de la finalidad, alcance, accionar de las empresas públicas, así como el cobro, eliminación y reducción de tasas y tributos vinculados con el cabildo. En cuanto al sistema de Asentamientos humanos, la motivación radica en la regularización de asentamientos humanos urbanos, y que a través de estas ordenanzas se les da un estatus de regularidad. El tema sociocultural en cambio se aborda desde la perspectiva de promoción de la identidad, apoyo a grupos vulnerables y participación en las decisiones de interés público. El acápite del sistema económico productivo se relaciona con las iniciativas de reactivación económica a causa de la pandemia COVID-19; finalmente los instrumentos municipales vinculados al sistema físico ambiental son dos y se relacionan con las Áreas de Conservación y Uso Sustentable Bombolí, y Jelen Tenka.

Sin embargo de lo expuesto, es necesario considerar nuevas ordenanzas que coadyuven a mejorar la gestión competencial del gobierno municipal, a fin de que los procesos internos como el pleno ejercicio de la gobernanza del territorio se vuelva efectivo en favor de los ciudadanos.

2.6.1.2 Estructura organizacional

El análisis de la estructura del GAD municipal del cantón Santo Domingo implica examinar su organización interna, incluyendo los diferentes departamentos, unidades y funciones que lo componen, esto permite comprender cómo se toman las decisiones y se implementan las políticas relacionadas con el desarrollo y ordenamiento territorial.

2.6.1.2.1 Consejo Municipal

Conforme el art. 56., del COOTAD, el concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejales elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En el caso del GADM Santo Domingo, el consejo Municipal está integrado de la siguiente manera:

Alcalde del Cantón

Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti

Vicealcaldesa

Mgs. Clara Hinojosa Ruiz

Concejales

Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo

Ab. Anita Caicedo Quiñonez

Ab. Julio César Calero Delgado

Ab. Diana Coloma Balseca

Lcdo. Jhonny Espinoza Ureña

Lcdo. Wilson Macías Álvarez

Ab. Miguel Morocho Rodríguez

Ab. Mario Pazmiño Quijije

Sr. Alberto Pantoja Guzmán

Ing. Diana Saltos Chacón

Srta. Liliana Silva Galeas

Ing. Ximena Toro Arévalo

Mientras que el art. 57., del mismo cuerpo normativo describe las atribuciones del Consejo municipal, a fin de garantizar la gobernabilidad del territorio:

- a. Expedir ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones, conforme las competencias;
- b. Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- c. Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales;
- d. Regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
- e. Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial y evaluar su ejecución;
- f. Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- g. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- h. Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- i. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial,
- j. Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales;
- k. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- l. Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el alcalde, conforme la ley;
- m. Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal,
- n. Remover según sea el caso, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, a la alcaldesa o alcalde, a la vicealcaldesa o vicealcalde, a las concejales y a los concejales que incurran en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
- o. Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- p. Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;
- q. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- r. Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias,

respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;

- s. Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días.
- t. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde
- u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- v. Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal;
- w. Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón;
- x. Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón;
- y. Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;
- z. Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas;
- aa. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción;
- bb. Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria;
- cc. Las demás previstas en la Ley.

2.6.1.2.2 Comisiones legislativas

Según el COOTAD, en el art. 326, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones. Mientras que el art. 327 del mismo instrumento normativo complementa que las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas.

En la sesión siguiente a la sesión inaugural del Concejo Municipal, el legislativo aprobará la integración de las comisiones permanentes con sus respectivas presidentas o presidentes, las cuales estarán integradas por siete Concejales o Concejales y tendrán una duración del 50% del período para el cual fueron electos como concejales, pudiendo ser reelegidas o reelegidos. En lo posible, cada Concejala o Concejales podrá pertenecer al menos a una comisión permanente, sin embargo las concejales y los concejales podrán participar en las comisiones permanentes con voz pero sin voto. Según la ordenanza E-021-WEA publicada en el registro oficial N° 423 del 1 de abril del 2021 menciona que el Consejo Municipal tendrá comisiones permanentes:

Ilustración 76. Comisiones permanentes.

| Comisión de Mesa | Comisión Permanente de Legislación | Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto | Comisión Permanente de Igualdad y Género |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Wilson Erazo Argoti (P) • Mgs. Clara Hinojosa Ruiz • Ab. Mario Pazmiño Quijije | <ul style="list-style-type: none"> • Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo (P) • Ab. Anita Caicedo Quiñonez • Lcdo. Jhonny Espinoza Ureña • Mgs. Clara Hinojosa Ruiz • Lcdo. Wilson Macías Álvarez • Ab. Mario Pazmiño Quijije • Ing. Ximena Toro Arévalo | <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Ximena Toro Arévalo (P) • Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo • Ab. Diana Coloma Balseca • Lcdo. Jhonny Espinoza Ureña • Sr. Alberto Pantoja Guzmán • Ab. Mario Pazmiño Quijije • Ing. Diana Saltos Chacón | <ul style="list-style-type: none"> • Ab. Diana Coloma Balseca (P) • Ab. Anita Caicedo Quiñonez • Srta. Liliana Silva Galeas • Mgs. Clara Hinojosa Ruiz • Ab. Miguel Morocho Rodríguez • Sr. Alberto Pantoja Guzmán • Ing. Diana Saltos Chacón |

Fuente: Secretaría General. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el artículo 20 de la misma ordenanza se plantea la existencia de las comisiones especiales, que complementan la gestión institucional para ejercer gobernanza en el territorio. En ese sentido la máxima autoridad cantonal propondrá la creación e integración de comisiones especiales, ocasionales o técnicas para tratar asuntos concretos, para la investigación de

situaciones o hechos determinados, para el estudio de asuntos excepcionales o para recomendar las soluciones a problemas no comunes que requieran conocimiento técnico y especialización singular; estas comisiones serán aprobadas por el Legislativo del Concejo Municipal y se terminarán cuando se cumplan los fines para los cuales fueron creadas; en ese sentido, las comisiones que actualmente están conformadas son las siguientes:

Ilustración 77. Comisiones especiales y ocasionales.

| Comisión Especial de Desarrollo Económico | Comisión Especial de Cultura | Comisión Especial de Fiscalización |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Srta. Liliana Silva Galeas (P) • Ab. Julio César Calero Delgado • Ab. Anita Caicedo Quiñonez • Lcdo. Wilson Macías Álvarez • Ab. Miguel Morocho Rodríguez • Ab. Mario Pazmiño Quijije • Ing. Diana Saltos Chacón | <ul style="list-style-type: none"> • Lcdo. Wilson Macías Álvarez (P) • Ab. Julio César Calero Delgado • Ab. Anita Caicedo Quiñonez • Srta. Liliana Silva Galeas • Mgs. Clara Hinojosa Ruiz • Sr. Alberto Pantoja Guzmán • Ab. Mario Pazmiño Quijije | <ul style="list-style-type: none"> • Ab. Julio César Calero Delgado (P) • Ab. Anita Caicedo Quiñonez • Srta. Liliana Silva Galeas • Ab. Miguel Morocho Rodríguez • Sr. Alberto Pantoja Guzmán • Ab. Mario Pazmiño Quijije • Ing. Diana Saltos Chacón |

Comisión Especial de Protección del Ambiente y la Naturaleza

- Sr. Alberto Pantoja Guzmán (P)
- Ab. Anita Caicedo Quiñonez
- Lcdo. Jhonny Espinoza Ureña
- Srta. Liliana Silva Galeas
- Lcdo. Wilson Macías Álvarez
- Ab. Miguel Morocho Rodríguez
- Ab. Mario Pazmiño Quijije

Comisión ocasional para la Creación de la Caja Común

- Ab. Diana Coloma Balseca (P)
- Ab. Miguel Morocho Rodríguez
- Ab. Mario Pazmiño Quijije

Comisión Especial para que realicen las gestiones pertinentes conjuntamente con los presidentes de los Recintos

- Lcdo. Jhonny Espinoza Ureña (P)
- Sr. Alberto Pantoja Guzmán
- Ing. Diana Saltos Chacón

Fuente: Secretaría General. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Todas las Comisiones legislativas están obligadas reglamentariamente a reunirse frecuentemente, ya que en caso de no hacerlo en un lapso de 30 días consecutivos se entenderá que los comisionados están incurriendo en inactividad, conforme lo determina el art. 25 de la ordenanza que regula el funcionamiento de las comisiones. En este caso, se deberá notificar al órgano regular para que sea reorganizada conforme las necesidades institucionales.

En cuanto a los proyectos que están en trámite en las comisiones legislativas se encuentran los siguientes:

- Proyecto de ordenanza que regula la implementación de cámaras de seguridad en el interior y exterior de los locales comerciales en el cantón Santo Domingo.
- Proyecto de ordenanza que fomenta la coordinación de la seguridad, la convivencia ciudadana y la recuperación de los espacios públicos del cantón Santo Domingo.
- Proyecto de ordenanza que reforma el código municipal de Santo Domingo respecto a los espacios públicos
- Proyecto de ordenanza que regula la provisión y alquiler de infraestructura física de la canalización para la red de fibra óptica municipal y para el sostenimiento de redes privadas de telecomunicaciones en el cantón Santo Domingo.
- Ordenanza reformativa sobre la tasa para licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.
- Ordenanza reformativa del Consejo Municipal respecto de su organización y funcionamiento.
- Ordenanza para el buen vivir de las personas adultas mayores en el cantón Santo

Domingo.

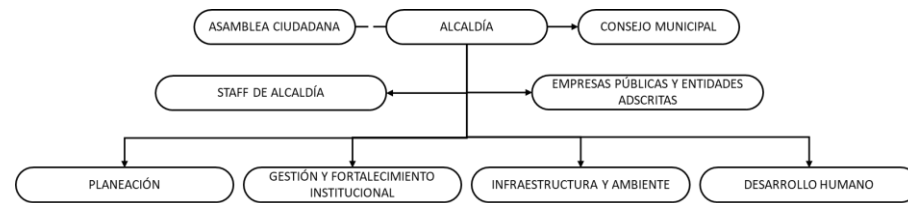
- Ordenanza para la acreditación como autoridad ambiental de aplicación responsable para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los techos de los ríos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santo Domingo.
- Ordenanza que reforma las normas técnicas de accesibilidad universal de las personas al medio físico, en el cantón Santo Domingo.
- Ordenanza que regula y controla el trabajo sexual en las avenidas, calles y aceras, y demás espacios públicos y privados del cantón Santo Domingo.
- Ordenanza que reforma la prevención, prohibición y erradicación de sustancias sujetas a fiscalización en los espacios públicos del cantón Santo Domingo.
- Ordenanza que regula la comercialización, distribución y entrega gratuita de plásticos de un solo uso.

Un tema adicional es que desde Secretaría General se ha remitido a la Dirección de Tecnologías para la Información y Comunicación para la implementación de un sistema de codificación automático en línea, para uso y consulta los funcionarios municipales y la ciudadanía en general, conforme lo dispone la Resolución N° 0015_CTUGS-2023 que en su parte pertinente menciona: “Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente, como parte del Sistema de Información Local.”

2.6.1.2.3 Organización municipal

Es la representación gráfica de la estructura orgánica del GADM Santo Domingo, que le permite el funcionamiento interno para la prestación de servicios públicos.

Ilustración 78. Estructura institucional del GADM Santo Domingo



Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La composición de las unidades presentes en el organigrama se detalla a continuación:

Staff de Alcaldía

- Asesorías
- Secretaría general
- Procuraduría síndica
- Auditoría interna
- Comunicación
- Cooperación internacional e interinstitucional
- Gobernabilidad, participación y transparencia
- Función instructora
- Función sancionadora

Coordinación de Empresas Públicas y Entidades Adscritas

- Coordinación de Empresas Públicas y Entidades Adscritas (CEA)

Coordinación de Planeación

- Planificación
 - Gestión territorial
 - Desarrollo urbano social
 - Planificación territorial e institucional
 - Regularización de asentamientos humanos

- Gestión de riesgos
- Proyectos
 - Diseño de proyectos
 - Costos
- Avalúos y catastros
 - Catastro
 - Geomática
 - Gestión SIGCAL
- Control territorial
 - Control de construcciones
 - Control de espacio público

Coordinación de gestión y fortalecimiento institucional

- Administrativo
 - Administración de bienes y bodega
 - Gestión administrativa del cementerio
 - Bienes municipales
- Financiero
 - Contabilidad
 - Rentas
 - Pre intervención y presupuesto
 - Tesorería general
- Administración del talento humano
 - Procesos disciplinarios
 - Seguridad y salud ocupacional
- Gestión de la calidad y procesos
 - Centro de atención ciudadana
- Compras públicas
 - Procedimientos contractuales
- Tecnologías de la información y comunicación
 - Desarrollo de gestión y software
 - Infraestructura y soporte técnico de hardware

Coordinación de infraestructura y ambiente

- Obras públicas
 - Obras de administración directa
 - Obras de cogestión

- Mantenimiento vial e infraestructura
- Obras emblemáticas
- Gestión ambiental
 - Áridos y pétreos
 - Fauna urbana
- Fiscalización
- Mantenimiento y servicios generales
 - Mantenimiento de parques y jardines
 - Mantenimiento de equipamiento público

Coordinación de Desarrollo humano

- Recreación y deporte
- Desarrollo comunitario
- Mercados y comercio
- Desarrollo e inclusión económica y social
- Educación, arte, cultura y patrimonio
 - Patrimonio
 - Educación
- Turismo
- Cuerpo de agentes de control municipal
 - Cuerpo de agentes de control municipal

La toma de decisiones responden a una lógica vertical, desde la Asamblea ciudadana y desde el Consejo Cantonal se articula a través de Alcaldía, quien dispone a las unidades asesoras, operativas y apoyo, la realización de las actividades que sean pertinentes y apegadas al marco legal, para atender efectivamente las demandas ciudadanas; si bien es menester reconocer que este es un proceso complejo y que demanda una fuerte política de innovación institucional, hay que reconocer que el GAD Municipal ha realizado una serie de esfuerzos institucionales para mejorar la gestión interna y los procesos de atención ciudadana.

2.6.1.2.4 Gestión por procesos

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del GADM Santo Domingo, los procesos constituyen una secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor añadido.

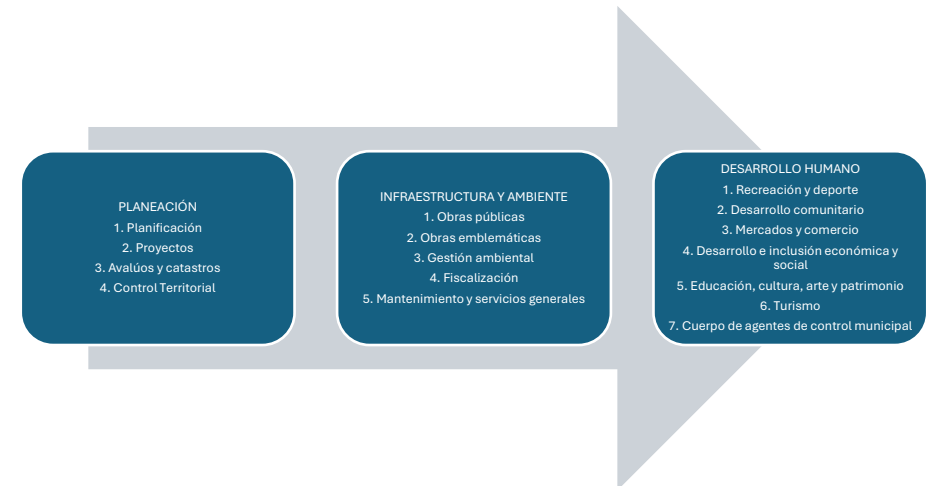
En el artículo 7 del mismo instrumento se menciona que la gestión por procesos es un modelo sistémico que permite el diseño y la implementación de estructuras organizacionales, con la determinación de responsabilidades, recursos y procedimientos para de esta forma alcanzar el

logro de los objetivos institucionales, que en el caso del GADM Santo Domingo es mejorar la prestación de servicios públicos y la implementación de las obras que le corresponde ejecutar, para cumplir las competencias que le reconoce la ley.

Para que surta efecto la gestión por procesos, el GADM Santo Domingo ha generado la cadena de valor, que constituye la herramienta de análisis estratégico que descompone las actividades de una organización y, mediante una representación gráfica, identifica y describe los procesos que agregan valor.

Al aplicar este concepto al contexto de la estructura orgánica del GADM Santo Domingo, se puede explorar cómo se generan, gestionan y entregan los servicios públicos a la ciudadanía.

Ilustración 79. Cadena de valor.



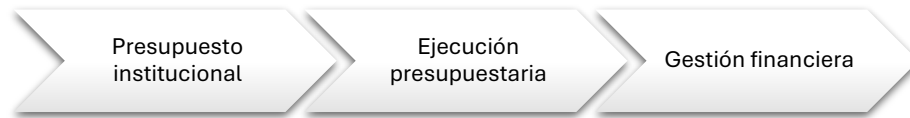
Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

La representación anterior no incluye la Gestión y Fortalecimiento Institucional, así como también la presencia de las empresas públicas; al mismo tiempo tampoco explica cómo la integración de las distintas unidades (Administrativas y Operativas) aúnan esfuerzos para la prestación de servicios públicos; por consiguiente la aplicación del concepto termina de ser incompleta; esto se da por que se cree que sólo las unidades operativas son las que crean valor; mientras que las administrativas están exclusivamente para consumir valor.

2.6.1.3 Capacidad financiera

La comprensión de la gestión financiera es uno de los elementos primordiales dentro del análisis institucional, en virtud que permite orientar de manera óptima los recursos disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad y promover su bienestar, y al mismo tiempo ayuda a evaluar la situación económica y financiera real del gobierno local, detectar dificultades y aplicar medidas correctivas adecuadas para solventarlas; en ese sentido es fundamental registrarse en el siguiente esquema:

Ilustración 80. Capacidad financiera.



Fuente: Dirección de Planificación. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

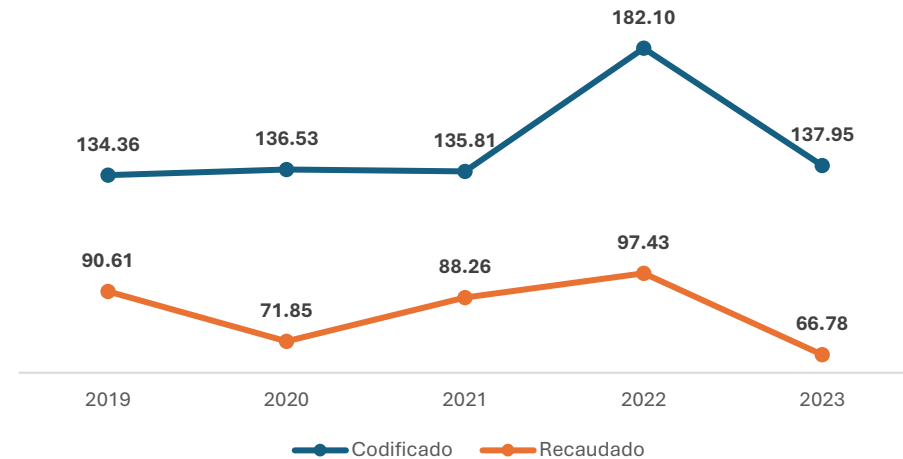
2.6.1.3.1 Presupuesto institucional

El Presupuesto Institucional es un instrumento de planificación financiera que refleja las estimaciones de ingresos y gastos de una institución pública para un período fiscal determinado. Según el marco legal vigente, este presupuesto debe ser elaborado, aprobado, y ejecutado conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y otras normativas relacionadas con la gestión financiera del sector público.

El GADM Santo Domingo durante el periodo 2019 – 2023 ha recaudado 414.934.922,24 por concepto de ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento; que representa el 57,09% del valor codificado para recaudar.

El año 2019 fue el ejercicio fiscal donde se recaudó el 67,44% del total de ingresos codificados; sin embargo, ya en dólares fue el año 2022 donde la recaudación significó 97.426.384,35. El año 2023 fue el año de menor concreción de ingresos, llegando al 66.784.965,94; es decir 30.641.418,41 que el año pasado, esta diferencia fue provocada debido a que en el año 2022 se obtuvo financiamiento del sector público y se mejoró la capacidad de gestión de las cuentas por cobrar.

Gráfico 73. Comportamiento de los ingresos totales (Codificado vs Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares.

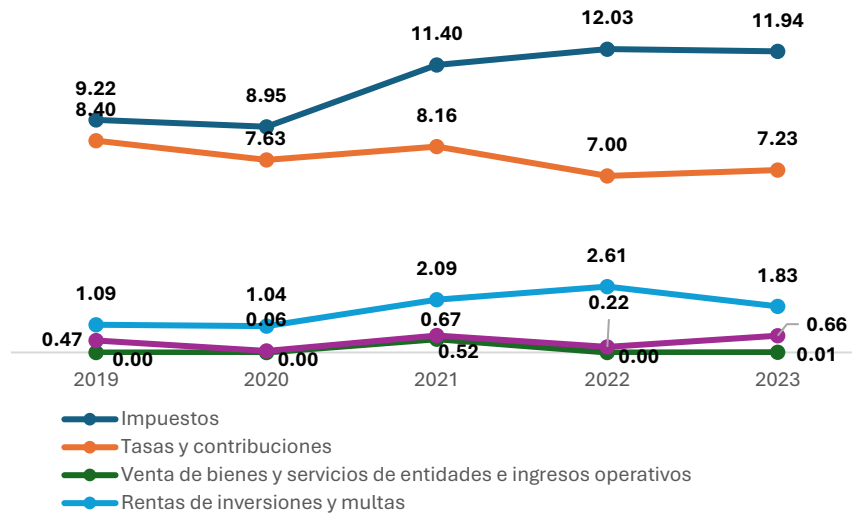


Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.6.1.3.1.1 Ingresos corrientes

Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Gráfico 74. Comportamiento del ingreso corriente (Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

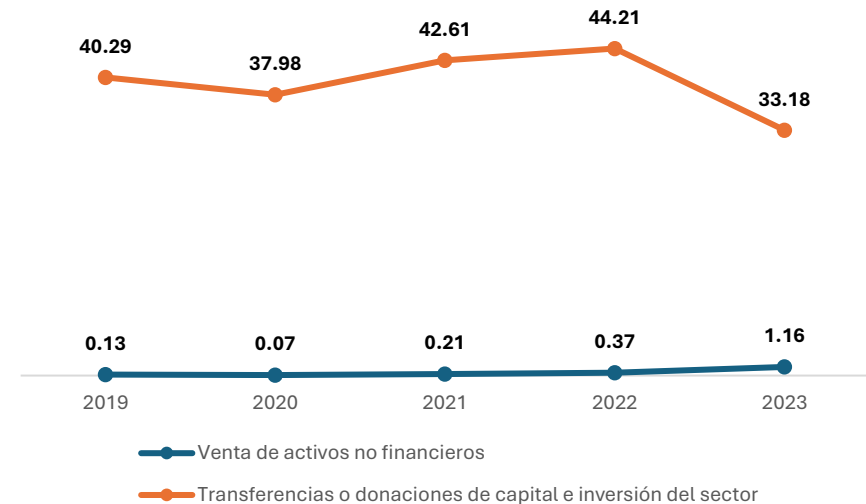
Los ingresos corrientes desde 2019 hasta 2023 representaron 103.255.350,91, lo que equivale al 24,88% del total de ingresos recaudados. El año de mejor recaudación fue el 2022, donde se captaron 22.846.996,27, aunque el año 2020 fue el de menor recaudación con 17.685.531,03.

Por su parte, la composición de los ingresos corrientes indica que los impuestos representan el 51,9% de los ingresos totales recaudados y le sigue la cuenta de Tasas y contribuciones con el 37,2% del grupo de ingresos corrientes; sumando entre estos dos ítems el 89,1% del total de ingresos corrientes.

2.6.1.3.1.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Gráfico 75. Comportamiento de los ingresos de capital (Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



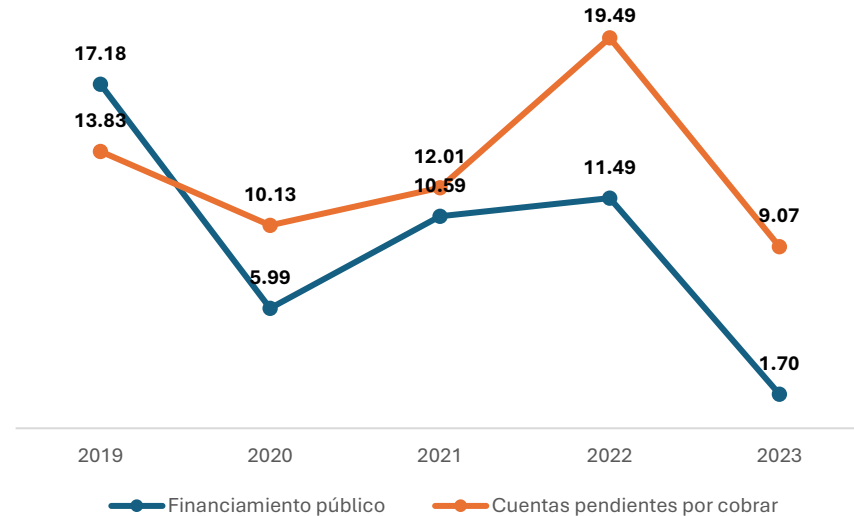
Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los ingresos de capital significaron el 48,25% de los ingresos totales recaudados por parte del GADM Santo Domingo, siendo los de mayor trascendencia a nivel institucional; estos ingresos se han producido básicamente por la cuenta “Transferencias o donaciones de capital e inversión del sector”, que aglutinó el 99,03% de este rubro. En términos de dólares le significaron al GAD una suma equivalente a 200.211.591,19 durante el periodo 2019 – 2023.

2.6.1.3.1.3 Ingresos de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Gráfico 76. Comportamiento de los ingresos de financiamiento (Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El ingreso de financiamiento representa el 26,86% respecto del total de ingresos efectivamente obtenidos por parte del GADM Santo Domingo, valor que en los cuatro años de análisis ascendió a 111.467.980,14. Este valor se compone del 42,11% de financiamiento público (créditos recibidos) y del 57,85% de cuentas pendientes de cobro (valores efectivamente cobrados a deudores del GADM).

2.6.1.4 Ejecución presupuestaria

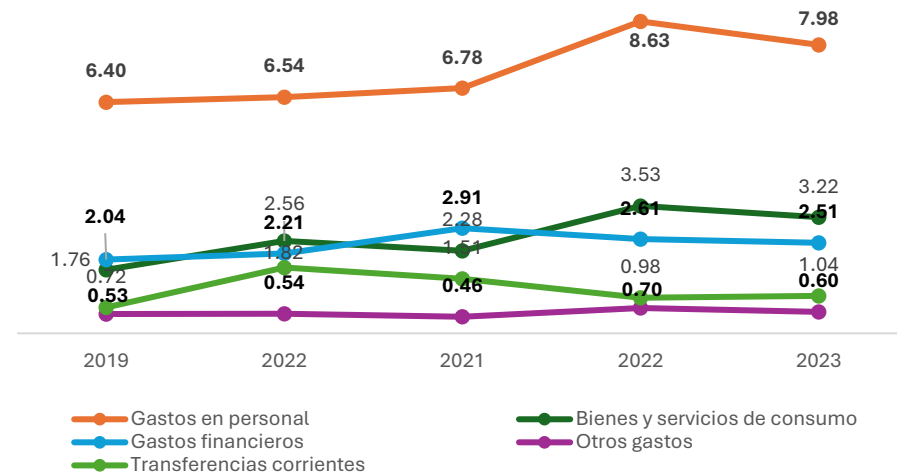
Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Finanzas, 2012)

2.6.1.4.1 Gasto corriente

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el

desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Gráfico 77. Comportamiento del gasto corriente (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

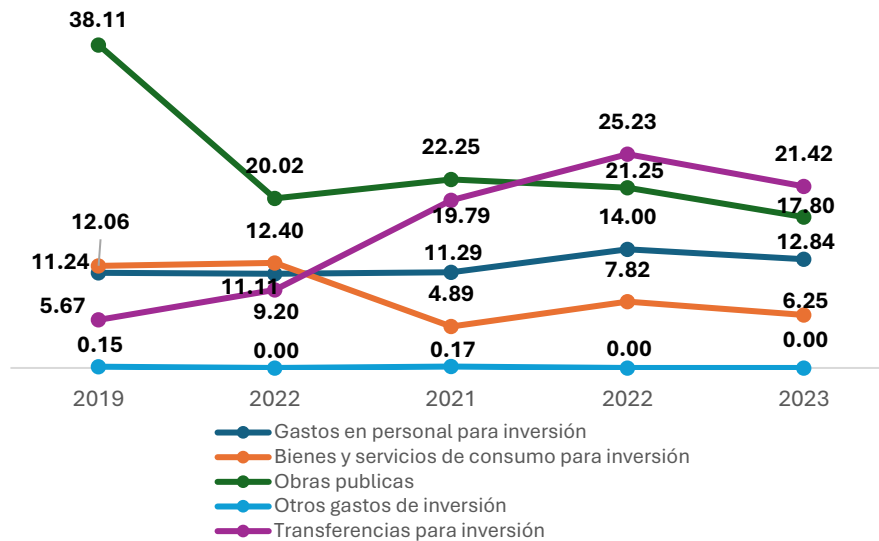
En el GADM Santo Domingo los gastos corrientes en el periodo 2019 – 2023 representaron la suma de 70.836.191,02; lo que significó el 15,36% del total de gastos. Esos egresos fueron destinados de la siguiente manera: 51,3% en remuneraciones; el 18,8% en bienes de servicio y consumo; en tanto, los gastos financieros se ubican en el 17,3%; las transferencias corrientes corresponden al 8,6% y por último está la cuenta de otros gastos con el 4%.

En cuanto a la tendencia de cada rubro, la remuneración al personal institucional que no está atado a proyectos de inversión; este valor pasó de 6.396.685,85 en 2019 y cerró en 7.979.327,93 en 2023; aunque fue en el 2022 llegó a su valor más alto con un valor de 8.628.642,13. En el caso de las otras cuentas, si bien reflejan fluctuaciones pero en conjunto representan el 48,7%. Cabe mencionarse que esta distribución es normal en el ámbito público.

2.6.1.4.2 Gasto de inversión

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Gráfico 78. Comportamiento del gasto de inversión (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



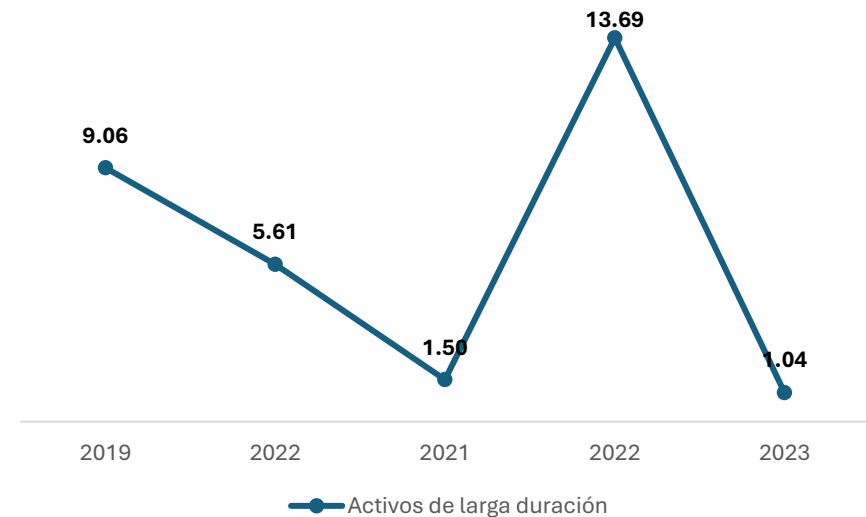
Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El gasto de inversión representa el 66,12% de los gastos devengados en el periodo 2019 – 2023 por parte del GADM Santo Domingo; de estos el rubro más representativo corresponde a la obra pública que sumó 119.436.342,55 traducido en proyectos de infraestructura y dotación de servicios públicos; rubro que se complementa con el egreso monetario por el pago de remuneración del personal de inversión que acompaña el desarrollo e implementación de los proyectos que representó el 19,8% del total de egresos de inversión.

2.6.1.4.3 Gasto de capital

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

Gráfico 79. Comportamiento del gasto de capital (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



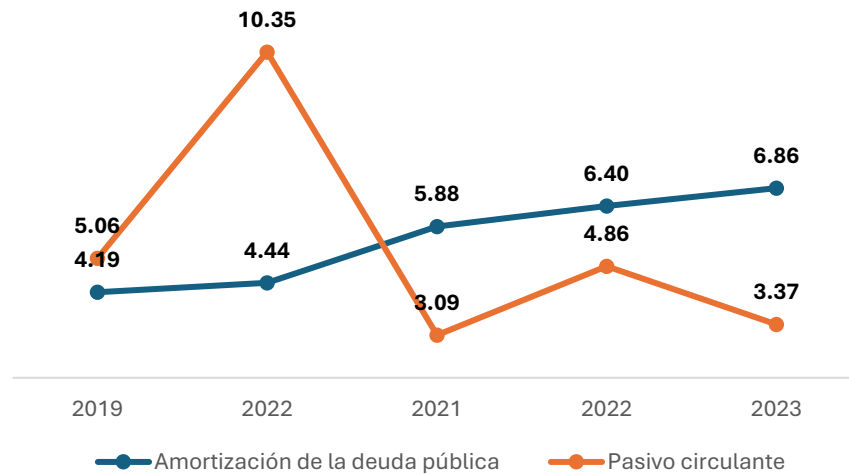
Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Este rubro se compone de los egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos, que sumaron 30.895.486,99 y representó el 6,7% del total de egresos devengados por el GADM Santo Domingo.

2.6.1.4.4 Gasto de financiamiento

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos – valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Gráfico 80. Comportamiento del gasto de financiamiento (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares.



Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Los gastos de financiamiento devengados en el periodo 2019 – 2023 alcanzaron la suma de 54.498.551,66; lo que significó el 11,82 % de los recursos efectivamente pagados por servicios de la deuda del GADM Santo Domingo con prestadores públicos y privados y los valores no pagados por las deudas de año caído.

2.6.1.5 Gestión financiera

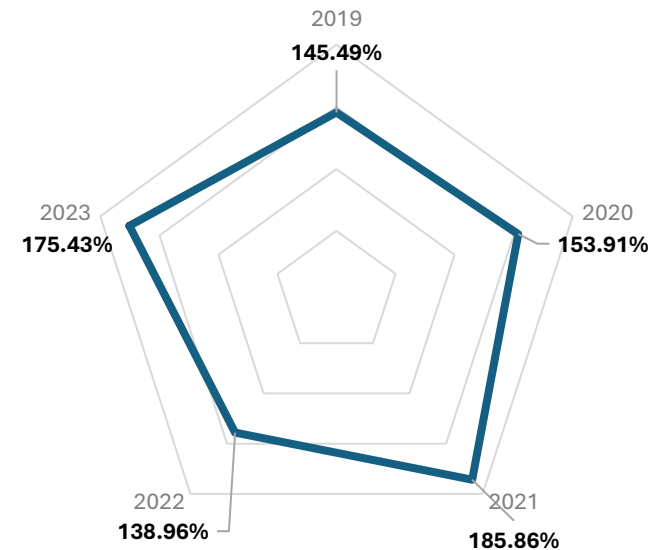
La gestión financiera desde la perspectiva de un gobierno local implica la planificación, organización, dirección y control de los recursos financieros de una municipalidad o gobierno autónomo descentralizado (GAD). Esta gestión tiene como objetivo garantizar una

administración eficiente y transparente de los fondos públicos, alineada con los principios de equidad, sostenibilidad y desarrollo local.

2.6.1.5.1 Autosuficiencia mínima

Este indicador permite establecer en qué proporción se han destinado los ingresos propios al pago de nómina.

Gráfico 81. Autosuficiencia mínima.



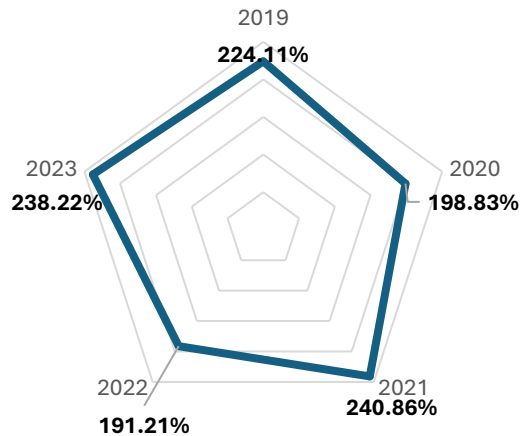
Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Analizando los datos 2019 – 2023, se evidencia que el Gobierno Municipal Santo Domingo tiene solvencia económica propia para solventar su nómina, razón por la cual los procesos se mantienen estables. El promedio de los cuatro años de gestión ubica a este indicador en 159,93%.

2.6.1.5.2 Autosuficiencia financiera

Este indicador relaciona los ingresos propios respecto a los gastos corrientes que presenta la institución. La autosuficiencia financiera es importante porque muestra la capacidad de una entidad para financiar sus operaciones sin depender en gran medida de fuentes externas de financiamiento. Una alta autosuficiencia financiera indica que la entidad puede cubrir sus gastos con sus propios ingresos, lo que es un indicador de estabilidad y solidez financiera.

Gráfico 82. Autosuficiencia financiera.



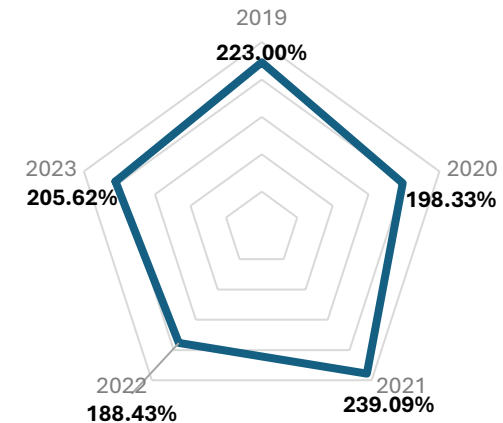
Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el periodo 2019 – 2023, el GADM Santo Domingo ha tenido la solvencia para cubrir sus gastos corrientes con sus propios ingresos, lo que es un indicador de estabilidad y solidez financiera. El promedio en el periodo 2019 – 2023 establece al indicador en 218,65%.

2.6.1.5.3 Déficit o superávit operativo

Este indicador muestra la diferencia entre los ingresos propios y los gastos operativos de una entidad.

Gráfico 83. Déficit o superávit operativo.



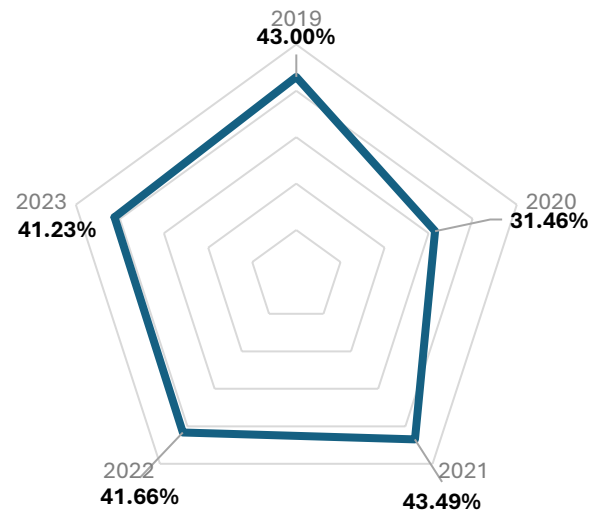
Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En el periodo de referencia, el GADM Santo Domingo refleja superávit operativo, razón por la cual la entidad tiene capacidad para cubrir sus gastos operativos con sus propios ingresos, lo que es un indicador de estabilidad financiera muy importante. En el periodo de análisis el promedio se ubica en 210,89%.

2.6.1.5.4 Dependencia del gobierno central.

Es un indicador importante que muestra en qué medida un GAD municipal depende de las transferencias del gobierno central para financiar sus operaciones.

Gráfico 84. Dependencia del gobierno central.



Fuente: Dirección Financiera. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En promedio el GADM Santo Domingo tiene una dependencia financiera del gobierno central que oscila entre el 40,17%, aspecto que muestra que internamente la institución puede soportar sus operaciones básicas y no es vulnerable a los ajustes presupuestarios del gobierno central, teniendo más tiempo para reaccionar a los cambios.

66 Instrumento legal que regula a los funcionarios públicos que realizan actividades catalogadas como obreros, cuya característica principal está determinada por el derecho a asociarse en sindicatos y a participar en actividades sindicales para proteger sus intereses laborales y negociar colectivamente con el empleador.

2.6.1.6 Talento humano

La importancia del talento humano en la gestión territorial por parte del Gobierno Municipal de Santo Domingo es fundamental para el desarrollo y bienestar del cantón; contar con personal capacitado y calificado que pueda responder a las necesidades del territorio es esencial para llevar a cabo las políticas y programas que requiere la población para reducir las brechas y consecuentemente mejorar sus condiciones de vida.

Tabla 484. Distribución del talento humano del GADM Santo Domingo clasificado por etnia.

| Etnia | Hombre | Mujer | Total |
|-----------------|------------|------------|--------------|
| Afroecuatoriano | 72 | 18 | 90 |
| Indígena | 31 | 17 | 48 |
| Mestizo | 640 | 247 | 887 |
| Montubio | 61 | 39 | 100 |
| Total | 804 | 321 | 1.125 |

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al año 2024 el Gobierno Municipal del cantón Santo Domingo cuenta con 1.125 empleados; principalmente de la etnia mestiza que representa el 78,84% de toda la masa laboral. Mientras que la clasificación por sexo determina que por cada mujer vinculada al GAD están 2,5 hombres.

Tabla 485. Distribución del talento humano del GADM Santo Domingo clasificado por régimen laboral.

| Régimen laboral | Hombre | Mujer | Total |
|-------------------|------------|------------|--------------|
| Código de Trabajo | 415 | 43 | 458 |
| LOSEP | 389 | 278 | 667 |
| Total | 804 | 321 | 1.125 |

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El Gobierno Municipal Santo Domingo en abril del 2024 reportó 1.125 funcionarios, de los cuales el 40,71% está vinculado bajo el Código de Trabajo⁶⁶ y el 59,29% realizan sus actividades conforme la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)⁶⁷

67 Instrumento legal que regula el servicio público en Ecuador y establece los derechos y obligaciones de los servidores públicos, así como los procedimientos para su ingreso, ascenso, remoción y jubilación.

Tabla 486. Distribución del talento humano del GADM SD clasificado por nivel educativo.

| Nivel educativo | Hombre | Mujer | Total |
|---------------------------|------------|------------|--------------|
| Ninguno | 51 | 3 | 54 |
| Educación básica | 112 | 10 | 122 |
| Educación media | 367 | 79 | 446 |
| Maestro en rama artesanal | 4 | 1 | 5 |
| Post bachillerato | 59 | 35 | 94 |
| Universitario | 179 | 171 | 350 |
| Post grado | 32 | 22 | 54 |
| Total | 804 | 321 | 1.125 |

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En términos generales, el nivel educativo de Post bachillerato, Universitario y Post grado tienden a ser homogéneos entre hombres y mujeres; sin embargo, en el resto de ítems, son los hombres quienes han tenido más acceso a instrucción formal; pero en términos generales el 55,73% son funcionarios municipales con un nivel educativo máximo de bachiller y el 44,27% han cursado un nivel tecnológico, universitario y de maestría. Este mismo análisis cruzado por el régimen laboral muestra que 91,7% de funcionarios amparados por el Código de Trabajo tienen formación máxima de bachillerato; mientras que en el caso de funcionarios LOSEP es del 31,33%. El nivel educativo superior (tecnólogo, universitario o maestría) en Código de Trabajo es 8,73% y en LOSEP es 68,67%.

Tabla 487. Distribución del personal por vulnerabilidad.

| Criterio de vulnerabilidad | Hombre | Mujer | Total |
|---|-----------|----------|-----------|
| Discapacidad auditiva | 2 | 0 | 2 |
| Discapacidad física | 14 | 3 | 17 |
| Discapacidad intelectual | 1 | 2 | 3 |
| Discapacidad de lenguaje | 1 | 0 | 1 |
| Discapacidad psicosocial | 0 | 1 | 1 |
| Discapacidad visual | 3 | 1 | 4 |
| Tutor de persona con discapacidad ⁶⁸ | 2 | 0 | 2 |
| Vulnerabilidad por edad ⁶⁹ | 18 | 0 | 18 |
| Total | 41 | 7 | 48 |

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

⁶⁸ Que un servidor se califica ante el Ministerio de Salud Pública como responsable de una persona con discapacidad severa o enfermedad catastrófica.

En la institución se identificaron 48 funcionarios municipales que están en situación de vulnerabilidad, donde el 85% son hombres y el 15% son mujeres. En cuanto al tipo de vulnerabilidad, el 58% por parecer una discapacidad o una enfermedad catastrófica; el 4% por ser tutores de un dependiente con discapacidad y el 38% por ser personas adultas mayores.

Ante ello, el GAD municipal ha emprendido algunas acciones para sensibilizar al personal institucional respecto a las políticas de inclusión y el respeto a las personas con discapacidad. En cuanto a las personas adultas mayores, el GAD cuenta con un plan de jubilación que garantice sus derechos laborales.

Tabla 488. Evaluación del personal.

| Calificación | Participantes |
|---------------|---------------|
| Excelente | 380 |
| Muy bueno | 219 |
| Satisfactorio | 15 |
| Regular | 1 |
| Total | 615 |

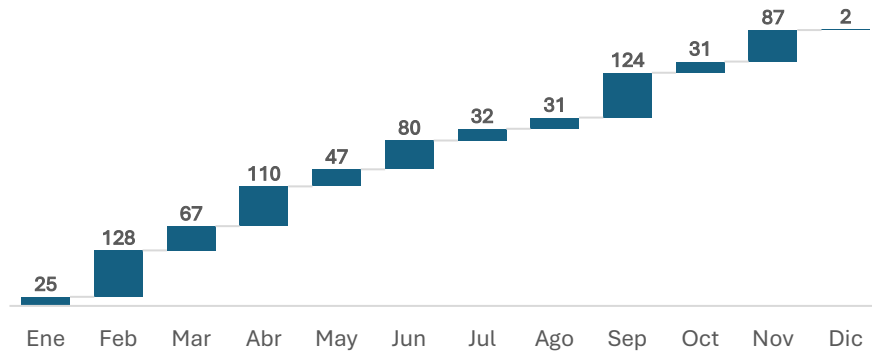
Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Otro de los ejes de análisis está determinado por la evaluación de desempeño, que en el caso del GADM Santo Domingo en el año 2023 participaron 615 funcionarios bajo el régimen de la LOSEP, quienes en sus evaluaciones reportan que el 97,04% obtiene una calificación superior a 90 puntos, aspecto que le permite mantenerse con una calificación excelente y muy buena; mientras que un mínimo porcentaje tiene resultados satisfactorio y regular.

Es así, que concordante con la necesidad de mejorar las capacidades técnicas de los funcionarios, desde la Dirección de Administración de Talento Humano del GADM Santo Domingo, en el año 2023 ha gestionado procesos de capacitación que involucraron a 447 participantes; que equivale al 35% de la masa laboral del año en mención, acumulando 1.863 horas de capacitación, de las cuales 1.859 horas fueron en modalidad virtual.

⁶⁹ Funcionarios de 65 años y más que se encuentran laborando en la institución municipal

Gráfico 85. Funcionarios que han participado en procesos de capacitación.



Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano. Gobierno Municipal Santo Domingo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En atención al informe final de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación 2023 elaborado por la Dirección de Administración de Talento Humano, las temáticas de mayor convocatoria están las siguientes:

- Certificación como operador del sistema nacional de compras públicas - fundamentos de contratación pública
- Buenas prácticas de asistencia administrativa
- Fundamentos de la gestión pública
- Estrategia de control interno para GADS
- Taller especializado de redacción para profesionales
- Control en la gestión documental
- Prevención del riesgo ergonómico: uso de pantallas de visualización
- Taller de autocuidados para pacientes diabéticos y prediabéticos
- El proceso coactivo generalidades y control
- Evaluación de control interno con enfoque a los procesos y controles clave
- Gestión efectiva de las emociones

- Herramientas ofimáticas para la auditoría - avanzado
- Control en los procedimientos para la contratación de bienes y servicios normalizados y no normalizados
- Control en la administración de contratos y fiscalización
- Debilidades del control interno y su efecto

Un elemento para destacar es que, de toda la oferta de capacitación durante el 2023, ninguna se vincula con procesos de innovación digital que permita mejorar las competencias laborales respecto del manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

2.6.1.7 Empresas públicas municipales y entidades Adscritas

Conforme lo establece el COOTAD, Art. 57. Atribuciones del Consejo Municipal, literal j) “Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley”.

Por otra parte hay que mencionar que conforme el ejercicio de las atribuciones de la máxima autoridad cantonal conforme lo establece el art. 60 del COOTAD, literal i), quien ejerza la alcaldía está facultado a designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias; que para el caso del GADM Santo Domingo, los delegados a las empresas públicas y entidades adscritas son:

- Lic. Jhonny Espinoza Ureña. Delegado para la empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo.
- Ab. Miguel Morocho Rodríguez. Delegado para la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Ing. Ximena Toro Arévalo. Delegada para la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad.
- Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo. Delegado para el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos.

En ese sentido el GADM Santo Domingo ha creído pertinente la creación de las siguientes estructuras descentralizadas para atender de mejor manera a la ciudadanía mediante la prestación de servicios públicos de calidad.⁷⁰

⁷⁰ El Consejo Cantonal de Protección de Derechos también es una Entidad Adscrita, sin embargo su análisis se lo realiza

en el acápite del Sistema de Protección de Derechos.

2.6.1.7.1 Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST

Esta empresa surge con la finalidad de ofrecer productos y servicios como la ejecución de proyectos habitacionales gestión del entorno limpio y saludable; diseño y construcción de proyectos de infraestructura urbana, vialidad y energía; aspecto que se complementa con las actividades de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, planificación para: construcción; producción de materiales de construcción; ejecución de obras civiles, de infraestructura de ingeniería civil y/o arquitectura en general. Al cierre del año 2023, EP-CONST reportó su nómina con 133 funcionarios públicos que prestan sus servicios en las áreas antes descritas.

En la oferta de servicios de EP-CONST, se mencionan los siguientes:

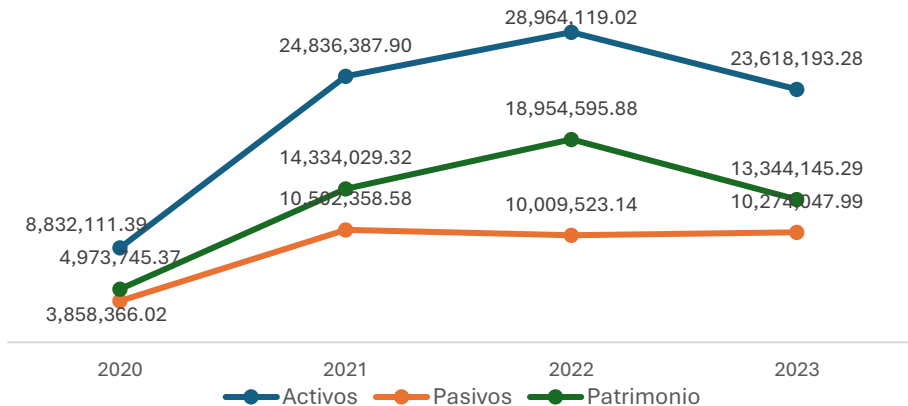
- Programa "Tu casa por tu Arriendo"
- Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos peligrosos infecciosos generados en el Cantón Santo Domingo.
- Servicio de implementación de contenedores en el Cantón Santo Domingo.
- Servicio de ampliación de rutas en el Cantón Santo Domingo.
- Servicio de limpieza de Hidrolavado en el Cantón Santo Domingo.
- Atención a denuncias realizadas por la ciudadanía respecto al depósito de desechos en lugares públicos.

Complementando el repaso de las empresas públicas, es menester realizar un análisis del comportamiento del activo, pasivo y patrimonio, conforme se muestra en el gráfico 84.

EP-CONST desde la óptica de los "Activos", ha experimentado un crecimiento significativo en sus activos durante los tres años, reflejando señales de expansión de la empresa, inversiones en nuevos proyectos, adquisiciones o mejoras en la eficiencia operativa. En cuanto a los pasivos, estos también han aumentado considerablemente, especialmente de 2020 a 2021, lo cual se debe a la financiación de nuevas inversiones o proyectos. La ligera reducción en 2022 indica un esfuerzo por reducir deudas o una mejora en la gestión financiera. Para el año 2023, esta empresa ha disminuido su patrimonio; sin embargo, los pasivos prácticamente se mantienen.

A futuro se espera que EP-CONST pueda posicionarse como la entidad líder en el desarrollo integral de Santo Domingo y pueda proyectarse como impulsores de la construcción y mantenimiento en líneas estratégicas como son: infraestructura de ingeniería civil, arquitectónica, sistemas viales, soterramiento y explotación de materiales, vivienda, edificaciones, entre los principales giros de negocio.

Gráfico 86. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de EP-CONST



Fuente: Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://epconst.gob.ec/rendicioncuentas/>

2.6.1.7.2 Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo. EPMAPA-SD

EPMAPA-SD nace con la premisa de contribuir con el buen vivir del Cantón Santo Domingo, a través de la dotación de los servicios de calidad de agua potable y alcantarillado, con tarifas que garanticen la sustentabilidad de la prestación, fomentando una cultura del uso apropiado de los recursos y la preservación del medio ambiente. Al cierre del año 2023, EPMAPA-SD reportó su nómina con 277 funcionarios públicos.

Por otra parte, EPMAPA ha desarrollado una serie de servicios en línea con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano, para ello en el portal <https://www.epmapasd.gob.ec/> se encuentra disponible los siguientes trámites:

- Seguimiento de reclamos
- Certificado de no adeudar
- Validador de certificados
- Planilla de agua potable
- Calculadora de consumo
- Facturación electrónica

Mediante la prestación de estos servicios, y debido al proceso urbanístico del territorio, esta empresa ha visto incrementado su cartera de clientes; es decir, que hay más usuarios que

atender con sus dos principales servicios, dotación de agua potable y dotación de alcantarillado.

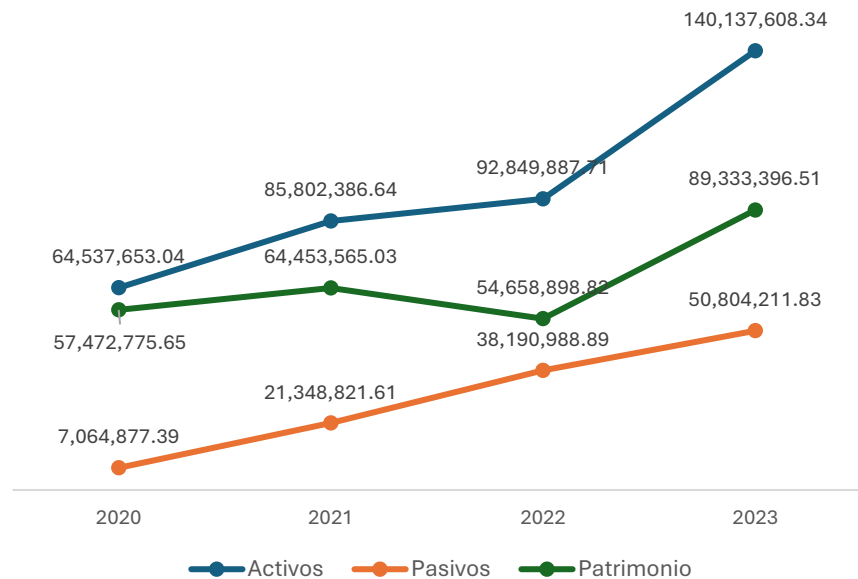
Tabla 489. Usuarios de EPMAPA-SD.

| Tipo de servicio | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|--------|--------|--------|
| Usuarios del servicio de agua potable | 70.801 | 73.716 | 83.384 |
| Usuarios del servicio de alcantarillado | 71.354 | 73.844 | 82.037 |

Fuente. Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.
Disponible en: https://www.epmapasd.gob.ec/?page_id=1966

En cuanto a la generación de valor desde la óptica financiera, EPMAPA-SD se caracteriza así:

Gráfico 87. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EPMAPA-SD.



Fuente. Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.
Disponible en: https://www.epmapasd.gob.ec/?page_id=1966

Los activos de EPMAPA-SD han aumentado de manera constante de 2020 a 2022, especialmente en el periodo 2020-2021, donde el incremento fue del 32,96%; algo más conservador para el periodo 2021-2022 con el 8,21%. En cuanto a los pasivos, tienen un crecimiento lineal y a un ritmo más acelerado que los pasivos, denotando una estrategia de financiamiento agresiva para sostener el crecimiento y las inversiones. Mientras que el patrimonio, es necesario mencionar que, a pesar del crecimiento en 2021, la disminución del patrimonio en 2022 es una señal de alerta.

Para el año 2023 EPMAPA SD aumenta sus pasivos como parte de la expansión en la dotación de servicios públicos; sin embargo, aún se encuentra dentro de los márgenes de relación activos, pasivos y patrimonio.

A manera de una breve conclusión, la EPMAPA-SD ha aumentado sus activos a lo largo de los años, también ha incrementado significativamente su endeudamiento, lo que ha llevado a una disminución en la solvencia y un aumento en el riesgo financiero.

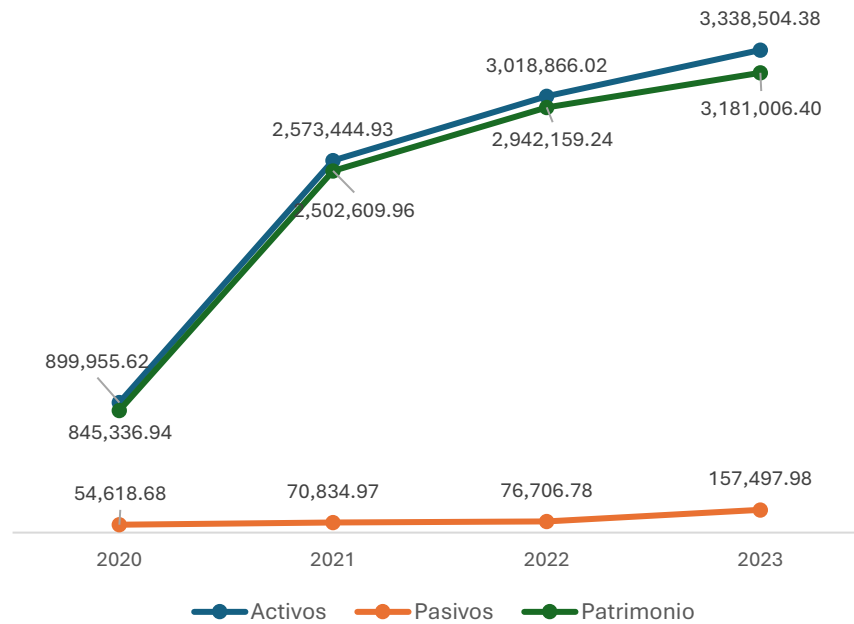
2.6.1.7.3 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo

El Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, es una entidad adscrita al GADM Santo Domingo, que goza de autonomía administrativa y registral, en conformidad con el artículo 265 de la Constitución de la República del Ecuador. Su principal función gira en torno a brindar seguridad jurídica al registro de propiedades y movimiento inmobiliario e hipotecario, así como a los actos, documentos e instrumentos que la Ley dispone.

Dentro de la cartera de servicios, el Registro de la propiedad presta los siguientes:

- Emisión de certificado de bienes
- Emisión de certificados de gravámenes
- Emisión de la razón de inscripción
- Inscripción de actos judiciales y administrativos
- Inscripción de compraventa de bienes inmuebles
- Inscripción de donación de bienes inmuebles
- Inscripción de fideicomisos o negocios fiduciarios
- Inscripción de hipoteca de bienes inmuebles
- Inscripción de posesión efectiva
- Inscripción de testamento

Gráfico 88. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EP Registro de la Propiedad.



Fuente: Empresa Pública Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para la prestación de los servicios públicos antes mencionados reportó al 31 de diciembre una nómina de 107 funcionarios.

2.6.1.7.4 Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito EPMT-SD

Conforme la ordenanza de creación, la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD, tiene como objeto principal planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar, y ejecutar el Sistema de Movilidad del Cantón, que comprende el tránsito, transporte, seguridad vial, Terminales Terrestres y su equipamiento, en concordancia con las Políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y por el

Concejo Municipal.

Dentro del giro propio del negocio, la EPMT-SD presta los siguientes servicios de forma presencial:

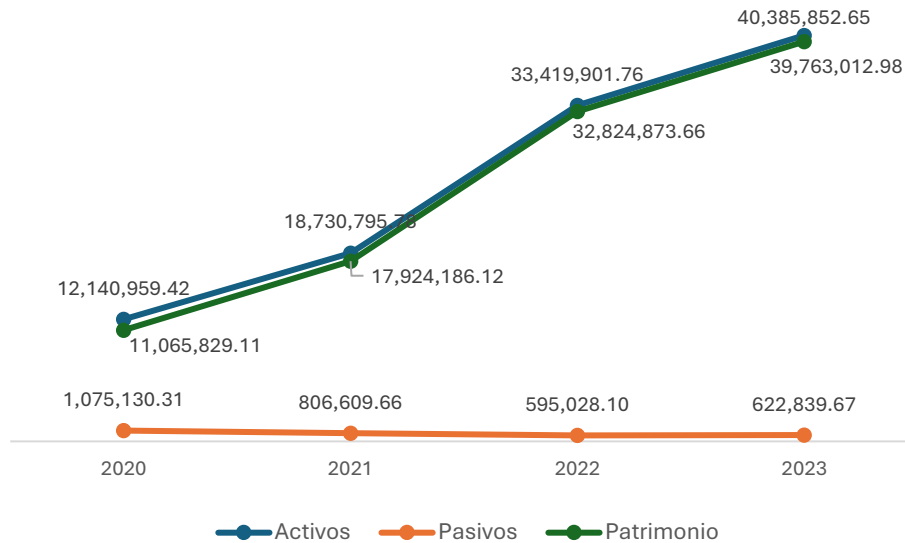
- Revisión técnica vehicular
- Centro de atención ciudadana,
- Matriculación
- Otorgamiento de títulos habilitantes
- Señalización vertical y horizontal
- Semaforización
- Operativos de control
- Control tecnológico
- Servicio tarifado en zonas de parqueo
- Participación y responsabilidad social

A los servicios anteriores, se incluyen los siguientes que son complementarios, pero su prestación se realiza de manera virtual.

- Reporte e historial de la revisión técnica vehicular
- Consulta de multas y citaciones
- Consulta de partes de vehículos retenidos
- Convenio de pago por infracciones
- Devolución de valores por foto multas
- Turno de revisión técnica vehicular
- Adhesivo moto autorizada
- Consulta placa física de motos
- Vehículo seguro
- Matriculación en línea

En referencia a la generación de valor público, brevemente se presentan los siguientes resultados:

Gráfico 89. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EPMT-SD.



Fuente. Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://www.epmtsd.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-cuentas>

Analizando lo correspondiente a los activos, la empresa ha mostrado un crecimiento sostenido y significativo, lo que indica una expansión continua y posiblemente una mejora en la eficiencia operativa. En cuanto a los pasivos, la disminución constante de los pasivos refleja una mejora en la gestión de la deuda, lo que reduce el riesgo financiero y mejora la solvencia de EPMT-SD; mientras que el análisis del patrimonio sugiere una acumulación de utilidades o aportes de capital, lo que refuerza la base financiera de la empresa y mejora su estabilidad a largo plazo.

En consecuencia, a esta empresa le caracterizan tres cualidades: a) Sólida posición financiera, b) Baja dependencia de la deuda y c) Alta solvencia; producto de la notable mejora en su estructura financiera.

2.6.1.7.5 Empresa Pública Mancomunada del Trópico Húmedo EPMTH

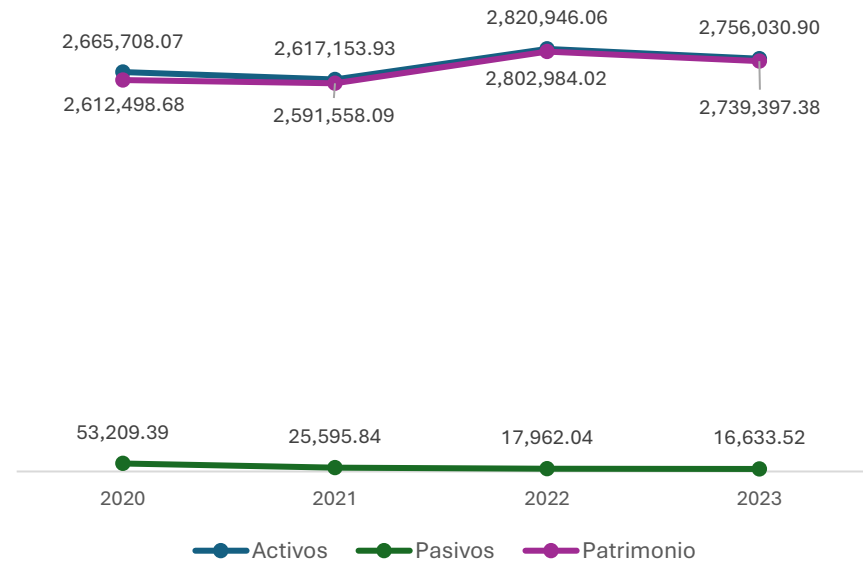
La Empresa Pública Mancomunada del Trópico Húmedo, es una institución con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica y de gestión.

Esta empresa fue creada con el objeto de construir un centro de faenamiento regional, tendiente a mejorar los servicios de los camales municipales con una empresa al servicio del país. Inicialmente esta empresa mancomunada fue constituida con las aportaciones de los GAD Municipales de Santo Domingo, La Concordia y El Carmen; sin embargo, en el año 2022 el GADM El Carmen por decisión del Consejo Municipal notifica al directorio la desvinculación de la mancomunidad.

A pesar de aquello, la empresa sigue funcionando en la prestación de los servicios de faenamiento con 34.903 bovinos y 27.925 porcinos. Dentro de los mercados más recurrentes están: Santo Domingo, La Concordia, Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca y Loja; sin embargo, su proyección está previsto cubrir la demanda de la Mancomunidad Estratégica Municipal.

Actualmente la EPMTH cuenta con 61 funcionarios, 19 en el área administrativa y 42 en el área operativa.

Gráfico 90. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EPMTH.



Fuente. Empresa Pública de la Mancomunidad del Trópico Húmedo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En términos financieros, esta empresa pública está apalancada por el capital de arranque que tuvo al momento de su constitución, robustecido con el ingreso de los servicios que actualmente presta a la colectividad. Técnicamente en cuanto a los pasivos, son tan pequeños que son absorbidos por el patrimonio. Según la programación remitida por parte de la EPMTH, se tiene previsto que al año 2026 se generen los primeros ingresos que retornen al GADM Santo Domingo, producto de la puesta en funcionamiento del camal regional; hasta tanto, los ingresos que tienen son usados para su propia operación.

2.6.1.7.6 Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo

El Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo es una entidad de Derecho Público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, que presta el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico.

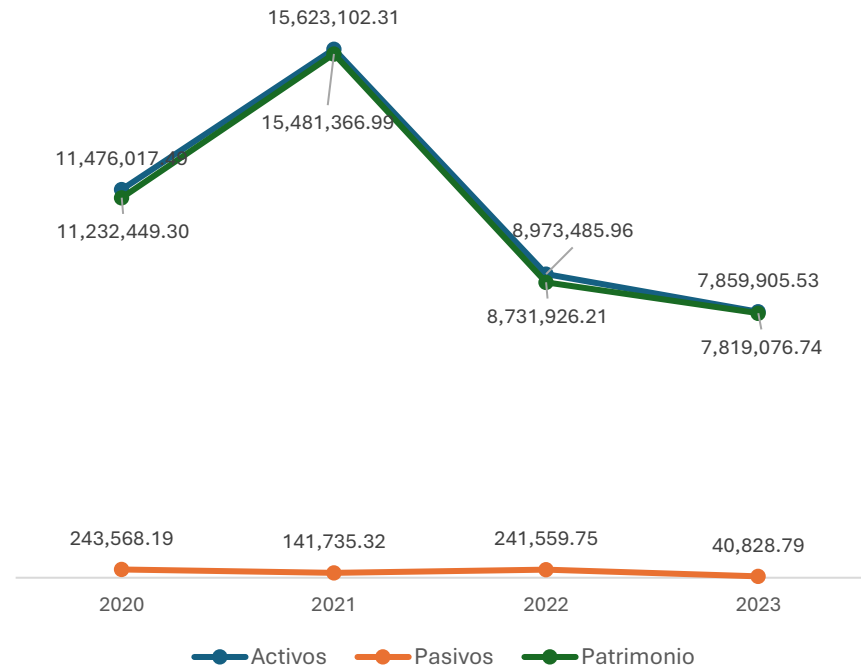
Dentro de la oferta de servicios en línea, el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo dispone de los siguientes:

- Permisos de funcionamiento
- Capacitaciones ciudadanas
- Permisos de uso de GLP
- Permisos de construcción y habitabilidad

Estos servicios se complementan con los siguientes:

- Permiso anual de funcionamiento
- Permiso ocasional de funcionamiento
- Aprobación de planos de autoprotección
- Aprobación de planos
- Permisos de operación con GLP
- Permisos de transporte de GLP

Gráfico 91. Evolución del activo, pasivo y patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.



Fuente: Cuerpo de Bomberos Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOTIPUGS - Dirección de Planificación.

El Cuerpo de Bomberos Santo Domingo desde la referencia de activos, pasivos y patrimonio se determina que ha tenido una importante gestión interna que le ha permitido acumular un patrimonio importante que en el año pasado llegó a los 7,8 millones de dólares; aunque su mejor momento fue en 2021 donde tuvo 15,4 millones de dólares; por lo que se puede entender que esta entidad perdió valor financiero. Ahora en cuando a los pasivos, son mínimos y en la actualidad no comprometen el bienestar financiero de la entidad.

2.6.2 CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN

2.6.2.1 Sistema de información local

Conforme el COOTAD, art. 55, literal a) la primera competencia del gobierno municipal es “Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”, en tal virtud es importante el sustento de información geoestadística y financiera que permita tomar decisiones de desarrollo y ordenamiento territorial basada en información real y oportuna.

En ese sentido, el Sistema de Información Local SIL constituye un conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional. (Secretaría Nacional de Planificación, 2018)

Artículo 2 de la Resolución Nro. SNPD-056-2015 se expide la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, la misma que determina la manera de institucionalizar este sistema para gestión del territorio basada en evidencia, cuyo alcance se sintetiza en⁷¹:

- Proveer datos e información estadística y geográfica necesarios, principalmente en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, para los distintos niveles de gobierno.
- Consolidar a escala local una red de gestores de información que facilite la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas, el desarrollo de propuestas de planificación y ordenamiento territorial; y el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además de otros instrumentos de planificación.
- Preservar y publicar la información con la mayor desagregación posible, y desde su origen, para integrar y articular los Sistemas de Información Local (SIL) al Sistema Nacional de Información (SNI), con el fin de democratizar el acceso a la información sobre la realidad local, conservando la confidencialidad de la información individual.

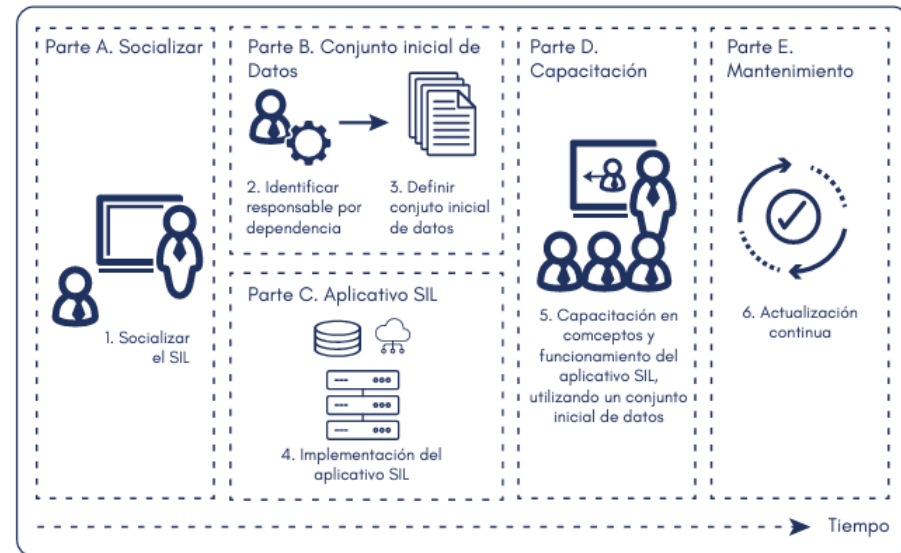
En el año 2018, tal resolución tuvo una serie de ajustes, publicados en la Resolución Nro. SNPD-

71 (Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, 2015). Art. 5.

006-2018, incluyendo los siguientes objetivos:

- Fomentar y fortalecer la cultura organizacional para consolidar la interrelación entre las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- Fortalecer la cultura sobre la producción y uso de datos e información estadística, geográfica registros administrativos para la toma de decisiones y, la generación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos a nivel local y nacional; y,
- Disponer y democratizar los datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos a nivel local, para dinamizar los procesos de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Ilustración 81. Esquema gráfico del Sistema de Información Local.



Fuente: Generado a partir de la Guía Práctica de Implementación del Sistema de Información Local (SIL)⁷¹, aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0036-A
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

En términos de planificación, el Sistema de Información Local es su principal fuente de información para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y si el GAD

Alcance.

no dispone del SIL, la institución deberá estructurarlo conforme la norma técnica respectiva establecida en el Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.72, acompañado de la Guía Práctica de Implementación del Sistema de Información Local (SIL)”, aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0036-A.

Ilustración 82. Contenidos mínimos del Sistema de Información Local para el gobierno municipal.

| Componente territorial | Componente de atención ciudadana | Componente administrativo financiero |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Uso y ocupación del suelo • Uso del espacio público • Vialidad urbana • Catastros multifinalitarios urbanos y rurales • Acceso a playas de mar, riberas y lechos de río, lagos y lagunas • Explotación de materiales áridos y pétreos • Gestión ambiental • Registro de la propiedad • Planes y programas de vivienda de interés social en el territorio • Control de construcciones • Regulación de actividad turística • Infraestructura de desarrollo social • Patrimonio cultural y natural • Gestión de riesgos • Otras que determine la ley | <ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental • Tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejora • Tránsito y transporte terrestre dentro de la circunscripción • Protección a grupos prioritarios • Regulación de servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios • Seguridad ciudadana • Regulación de actividades económicas y empresariales • Cooperación internacional • Otras que determine la ley | <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad • Presupuesto • Tesorería • Rentas • Otras de apoyo administrativo que permitirán dar respuesta a las demandas de entidades como Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Nacional de Competencias, entre otras |

Fuente. Guía Práctica de Implementación del Sistema de Información Local, 2023. Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.6.2.2 Desarrollo e innovación

El GADM Santo Domingo a través de la información suministrada por la Unidad de Gestión de la Calidad y Procesos, resalta que la institución ha emprendido iniciativas de innovación tecnológica con la finalidad de implementar la eficiencia en la atención al usuario interno y al usuario externo, para lo cual ha desarrollado 53 procesos automatizados; de los cuales al momento se encuentran implementados 36; (33 procesos digitalizados y 3 procesos en línea); y existen 17 procesos inactivos; es decir que se desarrollaron, pero al momento se encuentra suspendida su operación.

72 (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

Procesos activos

- Subdivisión rural
- Proyectos urbanísticos informe previo
- Proyectos urbanísticos anteproyecto
- Proyectos urbanísticos informe definitivo
- Aprobación de declaratoria en propiedad horizontal
- Certificados de regulación urbana
- Aprobación de vallas publicitarias
- Permisos de varios trabajos
- Monitoreo de eventos adversos
- Adjudicación
- Venta directa o venta
- Expropiación especial
- Participación administrativa
- Adjudicación forzosa
- Atención de denuncias ciudadanas por construcción
- Permuta
- Convenio de uso
- Donaciones municipales
- Donaciones particulares al municipio
- Comodato
- Aprobación de planos 1.1
- Autorización o renovación para explotación de materiales áridos y pétreos
- Gestión documental
- Gestión documental alcaldía
- Gestión documental interna v2
- Informe de uso de suelo online
- Ingreso al catastro
- Quejas y sugerencias
- Solicitud de desarrollo - cambios de software
- Solicitud de información
- Solicitud de información pública CAC
- Solicitud de obras v2

- Soporte informática y redes v2
- Suministros de oficina
- Traspaso de dominio
- Viáticos

Procesos inactivos

- PDOT
- Planes programas y proyectos
- Subdivisión urbana
- Planificación estratégica
- Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo cantonal
- Planificación de obras de cogestión.
- Actualización de proyecto de rasantes
- Expropiaciones
- Prescripción
- Planificación y aprobación proyectos de vivienda
- Aprobación de perímetros de centros poblado
- Preparación y respuestas
- Alcabalas
- Cambio de nombre
- Patente municipal online (tarifas fijas)
- Revisión de planos Express
- Canon de arrendamiento

Desde la perspectiva de un gobierno moderno, la situación actual presenta tanto desafíos como oportunidades. La existencia de procesos digitalizados y en línea muestra un avance significativo hacia la modernización, pero también resalta la necesidad de una estrategia integral para asegurar la continuidad y la operación eficiente de todos los procesos automatizados. Los procesos inactivos indican problemas potenciales en la implementación, ya sea por falta de recursos, problemas técnicos, o resistencia al cambio por parte de los empleados y usuarios. Un gobierno moderno debe abordar estas barreras con políticas claras y un plan de acción que incluya capacitación continua, inversión en infraestructura tecnológica, y un enfoque centrado en el usuario.

La digitalización de los procesos municipales no solo optimiza la atención al usuario, sino que también tiene el potencial de transformar completamente la relación entre el gobierno y la ciudadanía. La posibilidad de realizar trámites a través de dispositivos móviles representa una mejora significativa en términos de accesibilidad y conveniencia. Esto no solo ahorra tiempo a

los ciudadanos, sino que también reduce costos operativos para el gobierno y minimiza la posibilidad de errores humanos en la gestión de información. Además, un sistema digital robusto puede facilitar la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos cruciales en la construcción de confianza pública.

Para capitalizar estas oportunidades, el Gobierno Municipal de Santo Domingo debe priorizar la reactivación y optimización de los 17 procesos inactivos. Esto requiere un análisis detallado para identificar las causas de la inactividad y desarrollar soluciones específicas para cada caso. Asimismo, es crucial continuar con la automatización de los procesos restantes y garantizar que todos los trámites puedan ser accesibles desde dispositivos móviles. Este esfuerzo debe ser acompañado por campañas de sensibilización y educación dirigidas tanto a los funcionarios públicos como a los ciudadanos, promoviendo la adopción de las nuevas tecnologías y asegurando que todos los usuarios estén capacitados para utilizarlas de manera efectiva.

La modernización del gobierno local a través de la digitalización y automatización de procesos también debe considerar la inclusión y la equidad. Es esencial asegurar que todos los segmentos de la población, incluyendo aquellos con menos acceso a la tecnología, puedan beneficiarse de los servicios digitales. Esto puede lograrse mediante la implementación de puntos de acceso a internet en áreas rurales o marginales, y la provisión de asistencia técnica para aquellos que lo necesiten.

2.6.2.3 Sistemas eficientes en los gobiernos locales

Uno de los grandes retos a los que las sociedades se enfrentan hoy en día es la necesidad de desarrollar y mantener la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos e instituciones. Los gobiernos locales tienen la misión de hacer posible el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

En ese contexto, la gestión de la calidad en los gobiernos locales puede dar como resultado prosperidad económica sostenible y desarrollo social a nivel local, incluyendo el despliegue y la interacción con las políticas nacionales y regionales, de una manera coherente y compatible.

Actualmente existe la Norma ISO 18091:2019. “Sistema de Gestión de la Calidad – Directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001 en el gobierno local”. En el Ecuador, a través del Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) se realizará la adopción de la traducción oficial de la ISO, con el objetivo de aportar a los gobiernos locales una herramienta que les permita establecer un sistema de gestión que permitan mejorar sus procesos y ofrecer mejores servicios a los usuarios, considerando las mejores prácticas internacionales

Las directrices pretenden ayudar a las organizaciones del gobierno local a relacionar los conceptos de gestión de la calidad descritos en las Normas ISO 9000, ISO 9001, ISO 9004 y

normas asociadas, con la práctica y la terminología comúnmente empleada en el contexto del gobierno local. La coherencia de estos enfoques puede ayudar a crear gobiernos confiables y sostenibles a nivel local, regional y nacional.

Ya en el contexto local se debe mencionar que el GADM Santo Domingo desde el 23 de diciembre del 2013 hasta el 20 de mayo del 2018 tuvo la certificación ISO 9001:2008 vinculada a los Sistemas de gestión de calidad; certificando que sus procesos cumplían estándares de calidad y que a través de este mecanismo la institución se motivaba a desarrollar una cultura de mejoramiento continuo; sin embargo en la actualidad la corporación municipal no ha podido renovar su certificación; entre las causas que mencionan sus funcionarios están:

- a) El nivel jerárquico de la Unidad de Gestión de la calidad y procesos no genera incidencia institucional, y
- b) La inestabilidad de quien asume la dirección.

Razones por la cual no se ha podido posicionar la importancia de conservar dicha certificación ni ahondar en el mejoramiento constante de los procesos. Sin embargo, el GADM Santo Domingo puede acreditarse con más certificaciones ISO, acorde a su giro de actividades; tal como se muestra a continuación:

- **ISO 14001 - Sistema de Gestión Ambiental:** Esta norma proporciona un marco para que una organización pueda seguir un enfoque sistemático para mejorar el desempeño ambiental. Es ideal para gobiernos municipales que buscan reducir su impacto ambiental y promover la sostenibilidad.
- **ISO 45001 - Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo:** Esta certificación ayuda a organizaciones a mejorar la seguridad de los trabajadores, reducir riesgos en el lugar de trabajo y crear mejores condiciones laborales.
- **ISO 27001 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:** Esta norma es esencial para proteger la información y asegurar que los datos estén seguros. Es crucial para gobiernos municipales que manejan grandes cantidades de datos sensibles.
- **ISO 22301 - Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio:** Esta certificación ayuda a las organizaciones a prepararse para, responder y recuperarse de incidentes disruptivos, asegurando que los servicios esenciales continúen funcionando incluso en situaciones de emergencia.
- **ISO 31000 - Gestión de Riesgos:** Proporciona directrices para gestionar los riesgos que enfrenta una organización. Es útil para identificar, evaluar y mitigar riesgos en diversas áreas, incluyendo la planificación y ejecución de proyectos municipales.
- **ISO 50001 - Sistema de Gestión de Energía:** Esta norma ayuda a las organizaciones a establecer sistemas y procesos necesarios para mejorar el rendimiento energético,

incluyendo la eficiencia energética, el uso y consumo de energía.

- **ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno:** Esta certificación ayuda a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento antisoborno, demostrando un compromiso con la lucha contra la corrupción.
- **ISO 20000 - Sistema de Gestión de Servicios de TI:** Esta norma es particularmente útil para la gestión de servicios de tecnologías de la información, asegurando que los servicios de TI se alineen con las necesidades del negocio y los estándares internacionales.

Adquirir estas certificaciones puede proporcionar múltiples beneficios, incluyendo la mejora de la eficiencia operativa, el aumento de la satisfacción de los ciudadanos, la reducción de costos, la minimización de riesgos y la mejora de la reputación y la credibilidad del gobierno municipal.

Implementar certificaciones ISO permite a un gobierno municipal obtener beneficios significativos, como el aumento de su reputación, estatus y credibilidad. La adopción de normas internacionales de calidad, seguridad, sostenibilidad y gestión de riesgos demuestra un compromiso sólido con la excelencia y la transparencia, lo que mejora la percepción pública y genera confianza entre los ciudadanos y otras partes interesadas.

Esta confianza se traduce en un mayor apoyo comunitario y una mejor cooperación con entidades externas, como organizaciones internacionales y empresas privadas. Además, la estandarización y optimización de procesos internos aumentan la eficiencia operativa, reducen costos y minimizan riesgos, lo que permite una gestión más efectiva de los recursos públicos y una respuesta más rápida y adecuada a las necesidades ciudadanas.

En conjunto, estos beneficios refuerzan la posición del gobierno municipal como una entidad responsable y competente, capaz de ofrecer servicios de alta calidad y adaptarse proactivamente a los desafíos actuales y futuros. En esta misma línea, conforme la metodología “Municipios Abiertos”, es un modelo que se basa en cuatro pilares:

- a) **Transparencia y acceso a la información pública.** Implica el derecho de acceso a la información pública y la obligación de divulgar e informar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental, incluyendo las actividades, decisiones, uso de los recursos públicos y sus resultados. Esta información debe ser relevante, exigible, accesible, oportuna, veraz, comprensible, sencilla, divulgable y completa.
- b) **Integridad y rendición de cuentas.** Se refiere a los valores y principios determinados en las normas de conducta y comportamiento de servidores públicos. Implica que la entidad justifique sus acciones, asuma responsabilidad, proporcione informes oportunos sobre su gestión, y fortalezca mecanismos de control para que la

ciudadanía pueda exigir cuentas.

- c) **Participación ciudadana.** Es el proceso de construcción social de políticas públicas que, a su vez, refuerza la posición activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Implica el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas reforzando su rol activo y promoviendo los mecanismos de participación.
- d) **Colaboración e innovación pública y ciudadana.** Busca generar espacios de diálogo y trabajo que posibiliten la identificación de enfoques, metodologías y prácticas para la gestión pública, promoviendo la colaboración entre diferentes actores. Este proceso implica reconocer las capacidades y contribuciones de la ciudadanía en la resolución de problemas de interés común, siguiendo una lógica de corresponsabilidad entre la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno.

Una vez que se homologaron los conceptos, el siguiente paso fue la realización de una primera medición en los 221 GADM Santo Domingo, en lo que se denominó, “Índice de madurez de Gobierno Abierto” y el último dato disponible es al año 2023. Para el caso del GADM Santo Domingo, el índice de madurez de gobierno abierto fue del 9,72%; valor que representa el promedio de las cuatro categorías. En este caso se puede indicar que el GADM Santo Domingo únicamente reportó el dato de transparencia con 38,89 puntos; pero en lo referente a participación, innovación e integridad no se ha realizado el respectivo reporte; aspecto que baja completamente el indicador global.

2.6.3 ESTATUS INTERINSTITUCIONAL

El análisis del status implica entender el grado de articulación entre los actores presentes en el territorio, así como la influencia que se puede ejercer para potenciar el liderazgo; elementos que tienen fluidez cuando existe un manejo de protocolo político basado en resultados tangibles para la ciudadanía; es decir cuando la autoridad tiene la capacidad técnica, habilidad comunicacional y liderazgo territorial para llevar a cabo propuestas e iniciativas de interés colectivo que motiven a la otra autoridad (de cualquier nivel de gobierno), para lo cual se determinó el siguiente esquema:

Gráfico 92. Status institucional.



Fuente: Dirección de Planificación. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.

2.6.3.1 Relaciones intersectoriales

Esta articulación se refiere a cómo los sectores se coordinan e integran con los territorios específicos, y cómo estos últimos orientan sus esfuerzos de articulación en el mismo sentido. Trata de evitar la fragmentación sectorial de las políticas públicas con impacto territorial. Su principal estrategia es reconocer los mecanismos causales de la fragmentación para posteriormente proceder al desarrollo de mecanismos de coordinación, integración y convergencia de los sectores. En este escenario la articulación intersectorial identifica la relación y fortaleza de los vínculos con entidades del ejecutivo, como ministerios y secretarías; ya que a través de estas organizaciones se articula la política pública del Gobierno Central. (Martins, 2004).

Congruente con lo anterior, el GADM Santo Domingo ha fortalecido sus relaciones intersectoriales con entidades del gobierno central o con empresas públicas asentadas en el territorio; su motivación está dada por la complementariedad en la prestación de servicios públicos debido al nivel de competencia que cada entidad posee; en este sentido el GADM Santo Domingo se ha relacionado con 20 instituciones:

- Colegio de Arquitectos de Santo Domingo de los Tsáchilas
- Consejo Cantonal para la Protección de Derechos
- Consejo de Seguridad Ciudadana de Santo Domingo
- Consejo de la Judicatura
- Coordinación Zonal de Educación 4
- Coordinación Zonal de Salud 4
- Corporación Nacional de Electricidad
- Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo
- Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral
- Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST
- Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito
- Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Juntas Administradoras de Agua Potable
- Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito del cantón Santo Domingo
- Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo
- Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo
- Ministerio de Agricultura y Ganadería

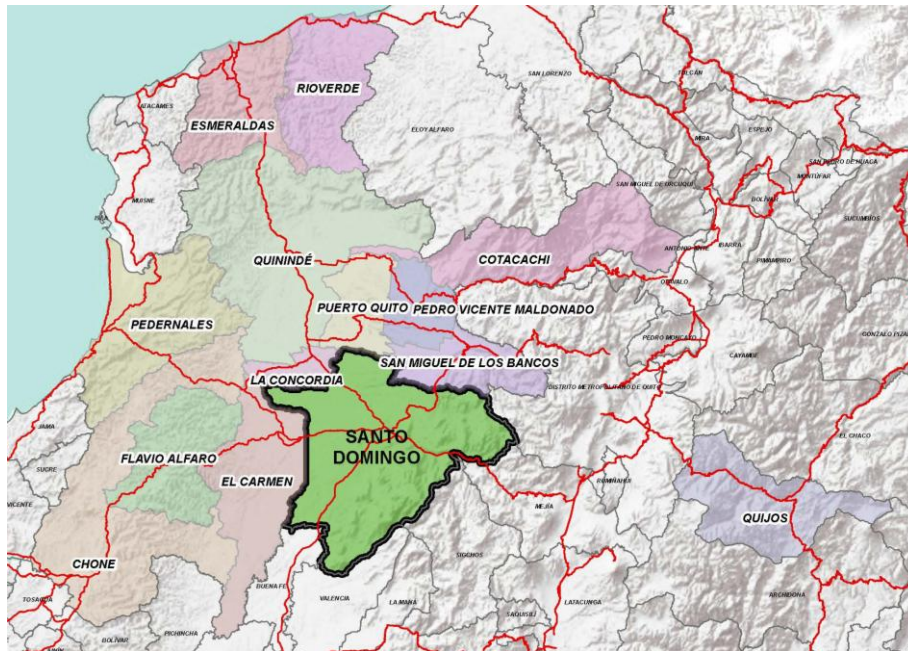
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

2.6.3.2 Relaciones horizontales

Son los lazos que se construyen entre entidades del mismo nivel y cuyo propósito está en ampliar el accionar basado en el esfuerzo colectivo sobre un mismo punto de interés para los participantes. (Monje, Ferrer, & Surawski, 2007)

Es así, que el GADM Santo Domingo mantiene relaciones interinstitucionales con varios GADs municipales del país, quienes han visto en esta institución acciones innovadoras sobre las cuales pueden compartir y replicar experiencias.

Ilustración 83. Relaciones institucionales desde la horizontalidad.



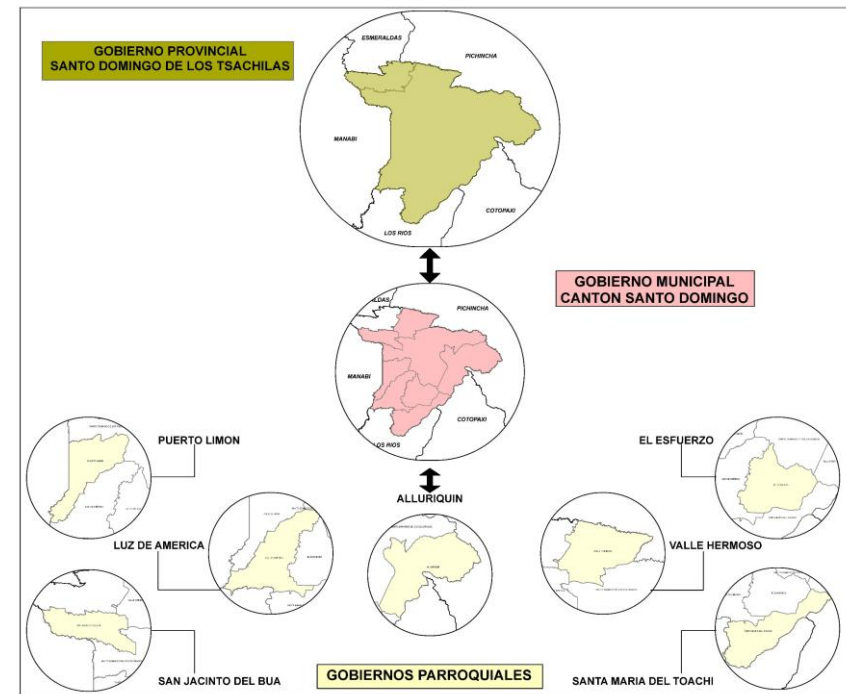
Fuente. GADM Santo Domingo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.6.3.3 Relaciones verticales

Es la capacidad de realizar el alineamiento vertical e integrar y ajustar las organizaciones a los programas con los cuales se relacionan las distintas estructuras político-administrativas de una región. La articulación vertical es, esencialmente, una tarea de conciliación y convergencia de agenda. (Monje, Ferrer, & Surawski, 2007)

En el caso del GADM Santo Domingo, este se caracteriza por mantener relaciones verticales con el Gobierno Provincial y con los Gobiernos parroquiales de la circunscripción territorial; con estas entidades ha emprendido acciones conjuntas para la realización de obras de infraestructura principalmente, como vialidad y dotación de servicios públicos como agua potable y alcantarillado.

Ilustración 84. Relaciones institucionales desde la verticalidad.



Fuente. GADM Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Sin embargo, hay otros espacios de las relaciones verticales que no han sido comulgadas; esto en referencia a la competencia provincial de la gestión ambiental, que en amparo de esta potestad el Gobierno Provincial plantea la creación del Área de Conservación y Uso Sostenible cuya finalidad es lograr la convivencia armónica entre el ser humano y la naturaleza; sin embargo no ha podido aterrizar en la competencia municipal de Uso y Gestión del Suelo, que aún está en proceso de aterrizar dichas áreas y plantear incentivos que tendrán repercusiones en la política local y en las rentas municipales.

Otro de los elementos que ha llamado a la articulación es la gestión de riesgos; como se conoce la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas es susceptible a distintos eventos de origen natural y antrópico; y cuando este tipo de eventos acontecen, se activan las distintas instancias establecidas en la ley como son: COPAE, COE cantonal y COE provincial, respectivamente. En esta misma línea el GADM Santo Domingo a través de la Unidad de Gestión de Riesgos emite el Plan Lluvias, y a través de este instrumento despliega una serie de actividades conforme a sus atribuciones; tal como se lo describió de manera amplia en las temáticas previamente analizadas.

2.6.3.4 Tercer sector

El relacionamiento con el tercer sector agrupa a la academia, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional; quienes desde una óptica sin fines de lucro buscan complementar acciones específicas que sean de interés mutuo de las partes intervinientes

Tabla 490. Entidades del tercer sector aliadas a la gestión municipal.

| Organización | Tipo |
|---|---------------------------------|
| Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo de los Tsáchilas | Entidad privada |
| Fundación Calasanz | Organización Sin Fines de Lucro |
| Fundación Ecológica Chanchay | |
| Fundación Operación Sonrisa - Ecuador | |
| Instituto Superior Técnico Rey David | Academia nivel tecnológico |

| Organización | Tipo |
|--|------|
| Instituto Superior Tecnológico "Los Andes" | |
| Instituto Superior Tecnológico España | |
| Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero | |
| Instituto Superior Tecnológico Tsáchila | |
| Instituto Superior Universitario del Transporte | |
| Instituto Tecnológico Superior Compu Sur | |
| Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ibarra | |
| Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Santo Domingo | |
| Universidad DUCENS Asociación Civil de México | |
| Universidad Estatal de Milagro | |
| Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí | |
| Universidad Técnica Particular de Loja | |

Fuente: Secretaría General. Gobierno Municipal Santo Domingo. 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tradicionalmente, el GADM Santo Domingo ha mantenido relaciones con ONGs y con institutos de educación superior y universidades principalmente a través de proyectos pequeños y pasantías. Sin embargo, tanto las ONGs como la Academia tienen un potencial mucho más amplio que podría ser aprovechado para acrecentar los resultados en el territorio. Las ONGs traen consigo no solo recursos financieros, sino también conocimientos especializados,

metodologías innovadoras y redes de colaboración que pueden ser de gran beneficio para el desarrollo local. Por su parte, las instituciones de educación superior y las universidades son centros de generación de conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico que pueden ofrecer soluciones basadas en evidencia a los desafíos que enfrenta el GADM Santo Domingo.

Para maximizar el impacto de las ONGs, el GADM Santo Domingo podría establecer alianzas estratégicas que trasciendan la implementación de proyectos aislados. Esto implicaría trabajar conjuntamente en la identificación de necesidades y oportunidades en el territorio, así como en la co-creación de planes de acción que alineen los objetivos de las ONGs con las prioridades de desarrollo local. La colaboración puede incluir programas de capacitación para funcionarios municipales, transferencias de tecnología y conocimientos, y la implementación de proyectos piloto que puedan ser escalados a nivel municipal. Además, las ONGs pueden facilitar el acceso a financiamiento internacional y a redes globales de expertos, lo que puede potenciar significativamente los recursos y capacidades del GADM.

En cuanto a la Academia, el GADM Santo Domingo puede beneficiarse enormemente de la investigación y la innovación que se generan en estos centros educativos. Más allá de las pasantías, las universidades pueden colaborar en proyectos de investigación aplicada que aborden problemas específicos del municipio, como la gestión de residuos, la planificación urbana, la sostenibilidad ambiental y la mejora de los servicios públicos. Los convenios con universidades pueden incluir la creación de laboratorios urbanos donde estudiantes y profesores trabajen junto a funcionarios municipales para desarrollar e implementar soluciones innovadoras. También se puede fomentar la participación de la Academia en la elaboración de políticas públicas basadas en datos y en la evaluación de proyectos y programas municipales.

El GADM Santo Domingo también puede incentivar la participación activa de estos actores en la planificación y ejecución de proyectos de mayor envergadura. Para ello, es fundamental establecer mecanismos de comunicación y coordinación efectivos, que permitan una colaboración fluida y eficiente. La creación de mesas de trabajo o comités conjuntos con representantes de las ONGs, la Academia y el GADM puede facilitar la integración de esfuerzos y la alineación de objetivos. Asimismo, la organización de foros, seminarios y talleres en colaboración con estas entidades puede promover el intercambio de conocimientos y experiencias, generando un entorno de aprendizaje mutuo y de construcción colectiva de soluciones.

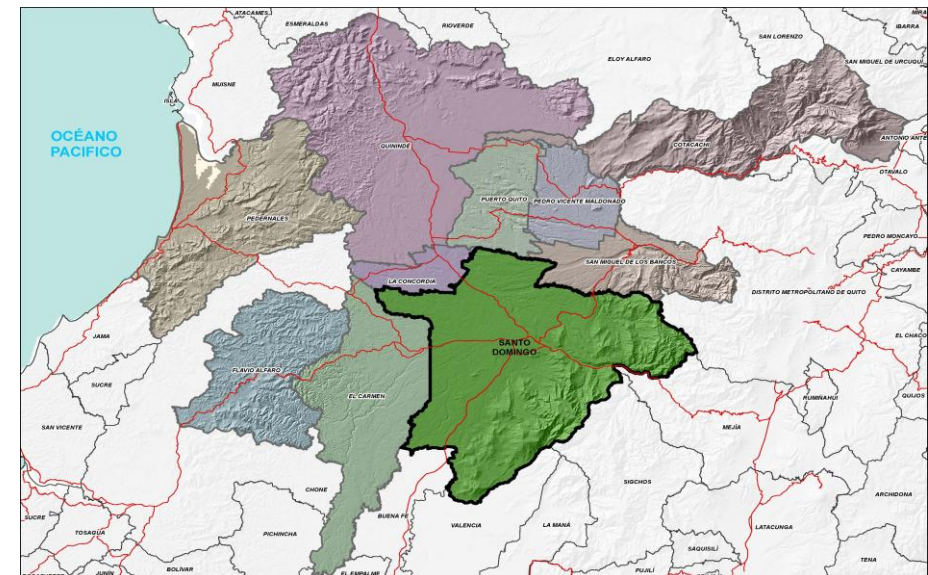
La promoción de proyectos de desarrollo integral que aborden múltiples dimensiones del bienestar ciudadano puede ser un área de colaboración fructífera. Las ONGs y la Academia,

con sus enfoques multidisciplinarios y sus capacidades de investigación y desarrollo, están bien posicionadas para contribuir a este tipo de iniciativas. La clave radica en la creación de alianzas que permitan sumar esfuerzos y recursos, optimizando las capacidades de todos los actores involucrados.

2.6.3.5 Gestión mancomunada del territorio

Conforme lo determina el COOTAD, art. 285, “Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades⁷³ entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución”

Ilustración 85. Proyecto de creación de la Mancomunidad Estratégica Municipal.



Fuente. GADM Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Consortio. COOTAD, art. 285.

⁷³ Proceso de gestión territorial entre dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo nivel de gobierno que son contiguos; en caso de ser de distinto nivel de gobierno o que no compartan límites, la denominación apropiada es

En ese sentido, se mantuvieron reuniones de trabajo con los equipos técnicos, alcaldes y alcaldesas de los cantones: Flavio Alfaro, El Carmen, Pedernales, La Concordia, Santo Domingo, Quinindé, Puerto Quito, Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Cotacachi cuyo propósito del mancomunamiento es ejecutar la planificación de desarrollo cantonal dentro de la circunscripción territorial de los GAD mancomunados, desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, planificar, construir y mantener la vialidad urbana, gestión de riesgos, gestión de cooperación internacional; y la función de turismo en el marco de la competencia de fomento productivo.

Hasta la fecha de actualización del diagnóstico, se ha generado el expediente técnico que ha sido remitido ante el Consejo Nacional de Competencias, ente que ha realizado observaciones que los Consejos Municipales las están tramitando. En ese sentido se espera que este año se tenga la oficialización de la mancomunidad en el registro oficial.

El trasfondo de la Mancomunidad Estratégica Municipal está en reafirmar el rol natural de Santo Domingo como una ciudad región, ya que Santo Domingo no solo atiende las necesidades de sus propios ciudadanos, sino que también funcione como un articulador y proveedor de bienes y servicios para los territorios vecinos, generando una dinámica de complementariedad y cooperación regional. En un mundo cada vez más interconectado, las ciudades no pueden desarrollarse de manera aislada; requieren establecer redes y vínculos que potencien sus capacidades y recursos. Al posicionarse como una ciudad región, Santo Domingo puede maximizar su potencial económico, social y cultural, aprovechando su ubicación estratégica y sus recursos disponibles para fomentar un desarrollo equilibrado y equitativo tanto dentro de sus límites como en las áreas circundantes.

Esta visión implica que Santo Domingo debe fortalecer sus infraestructuras, tanto físicas como digitales, para mejorar la conectividad y facilitar el flujo de bienes, servicios e información entre la ciudad y sus regiones adyacentes. Una infraestructura robusta permitirá una mayor movilidad de personas y mercancías, mejorando el acceso a mercados, servicios de salud, educación y otros recursos esenciales. Esto no solo incrementará la calidad de vida de los ciudadanos de Santo Domingo, sino que también beneficiará a las poblaciones vecinas, creando una red de bienestar compartido.

Además, la complementariedad que surge de la integración regional permite una distribución más eficiente y equitativa de los recursos. Por ejemplo, si Santo Domingo se especializa en ciertos sectores económicos como la agroindustria, el comercio o los servicios logísticos, puede intercambiar estos bienes y servicios con regiones vecinas que, a su vez, pueden ofrecer recursos o productos que no se producen localmente. Esta interdependencia reduce los costos y aumenta la eficiencia, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente.

La cooperación entre Santo Domingo y sus regiones vecinas también puede potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico. Al compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas, las ciudades y regiones pueden impulsar conjuntamente proyectos innovadores que respondan a los desafíos locales y globales, como el cambio climático, la urbanización sostenible y la inclusión social. Esta colaboración puede facilitar la creación de clústeres de innovación, donde empresas, instituciones educativas y organismos gubernamentales trabajen juntos para desarrollar soluciones avanzadas que beneficien a toda la región.

La visualización de Santo Domingo como una ciudad región también tiene implicaciones importantes para la gobernanza. Se requiere un enfoque de planificación y gestión más holístico e integrado, que considere las interdependencias y sinergias entre la ciudad y sus territorios vecinos.

Esto implica la creación de mecanismos de coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno y actores locales, fomentando la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones. Un modelo de gobernanza regional robusto puede asegurar que las políticas y proyectos sean coherentes y alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, optimizando el uso de recursos y evitando duplicidades o conflictos de interés.

Por otro lado, la identidad regional fortalecida puede contribuir a un sentido de pertenencia y cohesión social más amplio. Los ciudadanos de Santo Domingo y de las áreas vecinas pueden sentirse parte de un proyecto común, lo que fomenta la solidaridad y la cooperación. Esta identidad compartida puede ser un motor para iniciativas culturales, deportivas y educativas que promuevan el intercambio y el entendimiento mutuo, enriqueciendo la vida comunitaria y fortaleciendo el tejido social.

Por consiguiente, la necesidad de conformar un territorio mancomunado fortalecerá a sus integrantes, entre ellos a Santo Domingo, atrayendo oportunidades de desarrollo económico, como la presencia de los inversores suelen buscar entornos estables y bien conectados, con acceso a mercados amplios y diversificados. Al demostrar una capacidad de integración y cooperación regional, Santo Domingo puede posicionarse como un destino atractivo para inversiones nacionales e internacionales, lo que a su vez generará empleo y oportunidades de desarrollo para sus habitantes y para las regiones circundantes.

En tal virtud la formalidad del mancomunamiento permite aprovechar las ventajas de la complementariedad y la cooperación regional, mejorando la conectividad, la eficiencia en la distribución de recursos, la innovación y el desarrollo tecnológico, y fortaleciendo la gobernanza y la identidad regional. Además, posiciona a Santo Domingo como un atractivo destino para inversiones, fomentando el crecimiento económico y la creación de oportunidades para toda la región; elementos esenciales para la visión del territorio al 2050.

2.6.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6.4.1 Sistema local de planificación participativa

El GADM Santo Domingo promueve la participación ciudadana de manera activa y ordenada, garantizando la pluralidad de la participación de la población en temáticas de interés público; es así que dicha institución cuenta con la Ordenanza M-052-VQM-2015, que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, en donde se establecen las siguientes alternativas de contacto ciudadano con la función municipal.

2.6.4.1.1 Subsistema de gobernabilidad

Constituye un espacio diálogo y concertación entre la ciudadanía y las autoridades con la finalidad de participar de manera protagónica en la toma de decisiones en la planificación y gestión de asuntos públicos.

En el caso del GADM Santo Domingo, este subsistema está integrado por los miembros del Consejo Cantonal de Planificación, compuesto por las siguientes personas:

- Ing. Wilson Armando Erazo Argoti. Presidente del Consejo Cantonal de Planificación
- Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo. Representante del Concejo Municipal
- Arq. Darwin Edmundo Aldaz Barreiro. Director de Planificación. Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Planificación
- Ing. Nalter Daniel Ochoa Castillo. Coordinador de Infraestructura y Ambiente. Delegado
- Arq. Víctor Hugo Torres Egas. Coordinador de Planificación. Delegado
- Dr. Pedro José Aguilar Flores. Procurador síndico. Delegado
- Sr. Segundo Jaime Gustavo Caiza Chicaiza. Delegado por las instancias de participación ciudadana.
- Sra. Ana Monserrate Loor Palacios. Delegado por las instancias de participación ciudadana.
- Ing. Lady Damiana Cedeño Moreira. Delegada por las instancias de participación ciudadana.

2.6.4.1.2 Subsistema de participación ciudadana, transparencia y control social

El sistema de participación ciudadana funciona a través de la Asamblea Cantonal Ciudadana integrada por 112 asambleístas ciudadanos que representan a las 7 parroquias urbanas y 7 parroquias y se complementa con la integración de representantes de los grupos de atención prioritaria y de pueblos y nacionalidades.

Uno de los principios fundamentales de la actual administración ha sido garantizar que la gestión pública municipal sea articulada con la ciudadanía, para lo cual ha autoridad promueve el trabajo articulado de forma permanente con la asamblea ciudadana.

Para esto existe una Dirección con responsabilidad absoluta para el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, como es la Dirección de Gobernabilidad, Participación y Transparencia, la cual desarrolla y articula acciones y estrategias para efectivizar la participación ciudadana en la gestión pública del cabildo municipal.

Para operativizar este trabajo, está la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien es el responsable operativo con la comunidad, promoviendo el acercamiento con los sectores sociales y barriales de todo el cantón.

2.6.4.1.2.1 Asamblea cantonal ciudadana (asamblea local)

Es la máxima instancia de deliberación entre ciudadanas y ciudadanos convocados para interactuar con las autoridades e incidir en las políticas públicas y su gestión. así como en la prestación de servicios.

2.6.4.1.2.2 Asambleas territoriales

Cada parroquia urbana y cada parroquia rural cuenta con una asamblea territorial integrada por líderes barriales y organizaciones sociales; que ejercen el rol de portavoces de la realidad territorial y también son guardianes de la gestión municipal en la localidad.

2.6.4.1.2.3 Rendición de cuentas

Son espacios de encuentro entre el Gobierno municipal y la población, donde las autoridades rinden cuentas de la gestión institucional, analizan los alcances de los proyectos estratégicos, evalúan la ejecución de obra pública a nivel cantonal y de los objetivos de desarrollo. Este espacio tiene lugar cada año mediante convocatorias públicas, a pesar de que cada semana la máxima autoridad realiza el informe de acciones emprendidas en el seno del Consejo Municipal.

2.6.4.1.2.4 Audiencia pública

Es una instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Este espacio se activa todos los lunes, cada 15 días, donde la máxima autoridad atiende las necesidades y problemáticas de las comunidades y organizaciones a fin de evaluar soluciones.

2.6.4.1.2.5 *Silla vacía*

La silla vacía es un mecanismo de participación ciudadana a través del cual, los representantes de organizaciones y movimientos sociales, federaciones de pobladores, comités, gremios o voceros de la ciudadanía organizada, se vinculan y participan de manera directa en el debate y en la toma de decisiones en función de los temas de interés general a tratarse en las sesiones del Concejo Municipal.

2.6.4.1.2.6 *Veedurías ciudadanas*

Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de actividades que permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, atar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los dores de las instituciones públicas.

2.6.4.1.2.7 *Acceso a información pública*

El GAD Municipal de Santo Domingo a s del acceso a la información pública concretará el compromiso para que la ciudadanía conozca sobre las gestiones y acciones municipales, que por su naturaleza no tenga el carácter de reservada o confidencial, de conformidad a lo contemplado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.6.4.1.3 *Subsistema de Formación Ciudadana*

La formación ciudadana, es un conjunto de estrategias y mecanismos que tiene como función formar líderes hombres y mujeres con capacidad para impulsar procesos sostenidos de participación ciudadana en todas las fases de la gestión pública, de tal manera que se conviertan en corresponsables de la gestión a en el cantón.

2.6.4.1.3.1 *Escuelas de Ciudadanía, Liderazgo y de Gobierno.*

Son espacios de aprendizaje, debate e interrelación de los líderes y lideresas de las comunidades del cantón, las mismas que estarán dirigidas administrativamente por la unidad administrativa correspondiente del GADM Santo Domingo

2.6.4.1.3.2 *Diálogos ciudadanos*

Son espacios de fortalecimiento y de afirmación del conocimiento en los que se desarrollarán paneles cuyo objetivo es presentar amplias temáticas de coyuntura e interés local a la ciudadanía, que estarán dirigidas administrativamente por la unidad administrativa correspondiente del GADM Santo Domingo.

2.6.4.2 *Transparencia y acceso a información pública*

En respuesta a la creciente demanda ciudadana de participar en las decisiones de lo público y

en concordancia con la transparencia de las instituciones, Ecuador emitió en 2004 la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que estuvo vigente durante 19 años. En este primer intento de que la administración pública se someta constantemente al escrutinio ciudadano se plantearon 21 ítems que en este caso los Gobiernos Locales deben reportar mes a mes mediante su portal web institucional; entre los elementos a reportar estaban: a1) Estructura orgánica funcional, a2) Base legal, a3) Regulaciones y procedimientos internos, a4) Metas y objetivos de las unidades administrativas, b1) Directorio completo de la institución, b2) Distributivo de personal, c) Remuneración, d) Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, e) Texto íntegro de contratos colectivos vigentes, f1) Formularios o formatos de solicitudes, f2) Formato para solicitudes de acceso a la información pública, g) Presupuesto institucional, h) Resultado de auditorías internas, i) Procesos de contrataciones, j) Empresas y personas que han incumplido, k) Planes y programas, l) Contratos de créditos externos e internos, m) Mecanismos de rendición de cuentas, n) viáticos, o) Responsable de atender información pública, s) Publicación de actas de sesiones. (Fundación Ciudadanía y Desarrollo, 2023)

En la evaluación bajo la metodología prevista conforme los parámetros de la LOTAIP 2004, el GADM Santo Domingo obtuvo una calificación de 7,25/16 debido a que no cuenta con información del Concejo Municipal, por lo que tampoco es posible identificar las declaraciones patrimoniales de sus miembros; la razón de ese resultado es porque faltan los siguientes documentos: Enero: a1, c, e, g, h, j, k, l, m, o. Febrero: c. Marzo: a2, c, d, g, s. Abril: a1, c, j, l. Mayo: c, j, s. Junio: a3, s. Julio: a2, c, s.. (Fundación Ciudadanía y Desarrollo, 2023); sin embargo en la evaluación realizada desde agosto a diciembre 2023, donde se reconstruyen los 24 indicadores de la LOTAIP, de un total de 221 municipios, apenas un 14% adaptaron las secciones de transparencia de sus páginas web bajo los requerimientos de la nueva LOTAIP y dentro de los plazos establecidos por la Disposición Transitoria Segunda, uno de ellos es el GADM Santo Domingo.

2.6.4.3 *Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana para la gestión pública municipal*

Conforme lo establecen los instrumentos jurídicos pertinentes, los gobiernos locales están sujetos a cumplir con procedimientos mínimos que garanticen el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones de interés público, para lo cual el GADM Santo Domingo constituye la Asamblea Cantonal Ciudadana y a su vez impulsa la creación de asambleas territoriales ciudadanas, también realiza procesos de capacitación a líderes y dirigente barriales, comunitarios y de organizaciones sociales, efectúa la priorización de gastos a través del presupuesto participativo y fortalece la creación de mecanismos de participación ciudadana, todo enmarcado en lo dispuesto en el art. 304 del COOTAD.

Tabla 491. Participación ciudadana.

| Tipo de mecanismo | Mecanismos de participación ciudadana | Número de mecanismos implementados |
|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Mecanismos de participación ciudadana | Instancias de participación | 3 |
| | Audiencias públicas | 120 |
| | Cabildo popular | 0 |
| | Consejo de planificación local | 2 |
| | Silla vacía | 10 |
| Asamblea ciudadana | Consejos consultivos | 5 |
| | Asamblea Local Ciudadana | 1 |
| Mecanismos de control social | Veedurías ciudadanas | 2 |
| | Observatorios ciudadanos | 0 |
| | Defensorías comunitarias | 20 |
| | Comités de usuarios de servicios | 2 |
| Rendición de cuentas | Rendición de cuentas | 1 |

Fuente. GADM Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/FORMULARIO-ALCALDE.pdf>

El GADM Santo Domingo ha abierto la posibilidad de que la ciudadanía se integre en temas de relevancia para la ciudad, lo cual es un aspecto muy positivo para que la población se vaya involucrando en la cogestión del territorio. Este enfoque participativo es esencial para fomentar una gestión más inclusiva y transparente, donde los habitantes no solo sean receptores de políticas, sino también co-creadores de estas. Sin embargo, aunque este avance es significativo, aún queda mucho por mejorar.

Es crucial que se genere una mayor conciencia ciudadana respecto al rol público y que la propia gente se desapropie de intereses particulares para sumarse a la discusión de temas de interés colectivo, enfocándose en el bienestar de la ciudad. La participación ciudadana no debe ser vista como una mera formalidad, sino como una herramienta poderosa para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

En este sentido, es fundamental que desde el cabildo municipal se promuevan más y mejores mecanismos de participación. Una de las alternativas más prometedoras en la actualidad es la democracia digital, la cual permite a los ciudadanos participar activamente en las decisiones estratégicas de la ciudad mediante plataformas digitales. Esta modalidad no solo facilita el acceso a la información y a la toma de decisiones, sino que también democratiza el proceso, haciendo posible la inclusión de una mayor diversidad de voces.

La implementación de la democracia digital puede contribuir a que las decisiones municipales reflejen de manera más fiel las necesidades y aspiraciones de toda la ciudadanía. Para que esta iniciativa sea efectiva, es necesario desarrollar infraestructuras tecnológicas adecuadas y capacitar tanto a los ciudadanos como a los funcionarios públicos en el uso de estas herramientas. Asimismo, es importante asegurar que estas plataformas sean seguras y transparentes, para mantener la confianza de la población en el proceso.

Además, la educación y sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de su participación en los asuntos públicos son cruciales. A través de campañas educativas y programas de formación, se puede fortalecer la cultura cívica y fomentar un sentido de responsabilidad compartida hacia el bienestar de la comunidad. En este contexto, es vital también abordar la inclusión de grupos vulnerables y marginalizados, asegurando que todos los segmentos de la población tengan la oportunidad de participar y ser escuchados. Esto incluye la adaptación de las herramientas digitales para que sean accesibles a personas con discapacidades y la promoción de la participación de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas, entre otros. Por otro lado, la institucionalización de espacios de participación como cabildos abiertos, mesas de diálogo y consultas ciudadanas puede complementar las herramientas digitales, ofreciendo múltiples canales para la intervención ciudadana.

Es necesario que estos espacios sean realmente vinculantes y que las opiniones y propuestas de los ciudadanos tengan un impacto tangible en las políticas y proyectos municipales. La transparencia en el manejo de estos procesos es igualmente fundamental. Los ciudadanos deben poder seguir y auditar las decisiones y acciones del gobierno local, lo cual fortalecerá la rendición de cuentas y la confianza pública. En este sentido, la publicación regular de informes y la apertura de datos son prácticas que deben ser adoptadas y promovidas.

Además, el GADM Santo Domingo debe trabajar en la creación de una cultura de colaboración y co-creación con la ciudadanía. Esto implica no solo escuchar y considerar las opiniones de los ciudadanos, sino también involucrarlos en la implementación y monitoreo de las políticas y proyectos. La colaboración efectiva entre el gobierno y la ciudadanía puede conducir a soluciones más innovadoras y adecuadas a las necesidades locales.

Finalmente, es importante reconocer que la participación ciudadana no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr una ciudad más justa, equitativa y sostenible. Los esfuerzos para mejorar la participación ciudadana deben estar alineados con los objetivos más amplios de desarrollo urbano y calidad de vida. La ciudad debe ser vista como un espacio de convivencia y desarrollo compartido, donde todos los ciudadanos tienen un papel y una responsabilidad en su construcción y mejora.

2.6.5 GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el año 2023, según lo reporta el (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2024), al Ecuador llegaron 273.785.558,76 dólares por concepto de cooperación (centralizada, descentralizada y ayuda humanitaria), repartido en 956 proyectos; por su parte, la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas ha sido beneficiaria de 15 proyectos que han significado 18.239.979,64 dólares. A nivel cantonal, Santo Domingo ha captado 13.819.380,42 mediante 12 proyectos; es decir, que en términos económicos el aporte de la cooperación internacional llega al 5,05% de todos los recursos que llegan al país.

El destino de la cooperación internacional en el cantón Santo Domingo se ha centrado en el área social que representa el 66% de las intervenciones; seguido del 33% para actividades de fomento productivo y 1% para mejoramiento de capacidades del talento humano.

A nivel de cooperante, Estados Unidos es el país que más recursos ha destinado al territorio cantonal, con el 66,98%; seguido del clúster de Naciones Unidas con el 32,82% y el 0,2% proviene del Global Found.⁷⁴

Tabla 492. Listado de proyectos reportados por cooperación internacional en el cantón, año 2023.

| País | Proyecto | Cooperantes | Monto |
|---------------------------------------|--|---|--------------|
| Organización de Naciones Unidas - ONU | Protección y asistencia humanitaria para personas en movilidad humana en Ecuador | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR | 3.046.860,62 |
| Estados Unidos de América | Donaciones 2023 | Charity Anywhere Foundation | 3.012.552,58 |
| Estados Unidos de América | Mayor protección para personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad en Ecuador | Bureau of Population, Refugees and Migration BPRM | 1.901.136,50 |
| Estados Unidos de América | Integración de migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador | Bureau of Population, Refugees and Migration BPRM | 1.846.965,26 |
| Estados Unidos de América | Centrar a los sobrevivientes, salvar vidas: un enfoque regional para la reducción del riesgo y respuesta a la violencia basada en género | Bureau of Population, Refugees and Migration BPRM | 1.472.045,72 |
| Estados Unidos de América | Aumentar la protección de refugiados, migrantes y poblaciones locales vulnerables en Ecuador | Bureau of Population, Refugees and Migration BPRM | 855.064,61 |
| Organización de Naciones Unidas - ONU | Entrega de cupones recargables (vocación de permanencia) y no recargables (tránsito) para canje por alimentos. Entrega de alimentos para población en tránsito | Programa Mundial de Alimentos - PMA | 736.792,00 |
| Organización de Naciones Unidas - ONU | Programa de becas universitarias DAFI para personas refugiadas en Ecuador | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR | 300.387,70 |
| Organización de Naciones Unidas - ONU | Número de grupos ancla que reportan operaciones para incrementar competitividad; | Centro de Comercio Internacional | 227.808,00 |
| Organización de Naciones Unidas – ONU | Programa de inclusión social y de protección para NNAS en movilidad humana procedente de Venezuela fase III | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF | 223.313,57 |
| Estados Unidos de América | Proporcionar alojamientos adecuados a las personas afectadas. | Airbnb (Empresa privada extranjera) | 168.678,25 |
| The Global Fund - GFATM | Proyecto VIH-Sida | The Global Fund – GFATM | 27.776,24 |

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponibile en: http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#canton_santo_domingo

⁷⁴ La información analizada corresponde a la data generada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con corte 21/05/2024, que se nutre de los reportes que hacen los organismos de cooperación. Esta información está sujeta

a actualización permanente.

2.6.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Conforme norma expresa, el GADM Santo Domingo debe implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.⁷⁵

2.6.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Mediante Ordenanza Municipal E-017-VQM, el Concejo Municipal de Santo Domingo crea y regula el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en Santo Domingo, cuyo objeto gira en torno a la garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, conforme lo determina el marco legal vigente.

Al cierre del año 2023, el CCPD-SD reportó 48 funcionarios públicos distribuidos entre las unidades operativas y administrativas para la prestación de servicios sociales.

Política de atención integral a grupos de atención prioritaria:

- Fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo.
- Transversalizar la política en el ámbito privado y en la gestión municipal, para garantizar los derechos de los GAP, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellos la atención especializada de salud.
- Impulsar la vinculación a fuentes de trabajo según sus capacidades.

Tabla 493. Beneficiarios directos de los servicios del CCPD-SD.

| Beneficiarios directos | Enfoque de atención | Total |
|--|--|-------|
| Años dorados | Adultos mayores | 9.761 |
| Erradicación del trabajo infantil | Niños, niñas y adolescentes | 6.015 |
| Centro de atención a víctimas de violencia intrafamiliar | Mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes | 5.611 |
| Decide bien | Adolescentes y jóvenes | 9.810 |
| Proyecto atención emergente | Personas en situación de pobreza y pobreza extrema | 7.482 |

⁷⁵ COOTAD. Art. 54. Literal j). Funciones. Funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal.

| Beneficiarios directos | Enfoque de atención | Total |
|---|--|---------------|
| Atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad | Personas con discapacidad | 150 |
| Comedor municipal Manos Solidarias | Personas en situación de pobreza y pobreza extrema | 46.745 |
| Rehabilitación física | Grupos prioritarios | 2.982 |
| Terapia de lenguaje | Grupos prioritarios | 1.358 |
| Total | | 89.914 |

Fuente: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

2.6.6.1.1 Junta Cantonal de protección de derechos de Santo Domingo

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es un órgano operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los adultos mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes Santo Domingo. Su principal rol es emitir medidas administrativas de protección en casos de vulneración de derechos de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes; así como violencia de género. Las medidas administrativas de protección son aquellas medidas otorgadas de oficio o a petición de parte, por las y los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las y los tenientes Políticos y las y los Comisarios Nacionales de Policía que tienen como fin la prevención de la vulneración de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se integrará con tres miembros principales y sus respectivos suplentes, los que serán elegidos por el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de entre candidatos que acrediten formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo, propuestos por la sociedad civil. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Ilustración 86. Integrantes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

| Junta Cantonal 1 | Junta Cantonal 2 | Suplentes |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Abg. Lisbeth Zambrano • Ab. Mauricio Vásconez • Ab. José Naranjo | <ul style="list-style-type: none"> • Ab. Cristian Ganchozo • Lic. Pablo Cuaical • Psic. Juan Zambrano | <ul style="list-style-type: none"> • Ab. Ronald Muñoz • Ab. Julio Peralta • Abg. Karen Rodríguez |

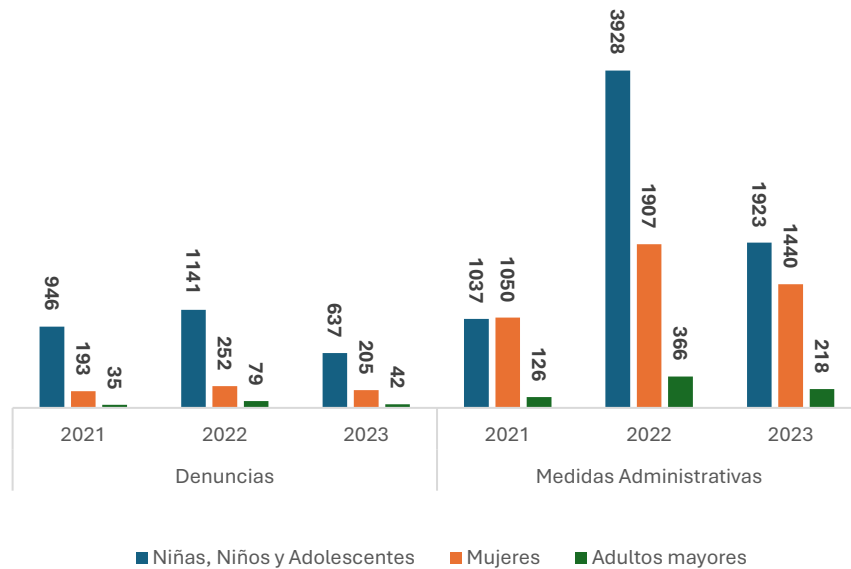
Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://ccpdssantodomingo.gob.ec/juntas-cantonales/conformacion>

El Reglamento que dicte el Presidente de la República a propuesta del Consejo Nacional establecerá los demás requisitos que deben reunirse para ser miembro de estas Juntas, las inhabilidades e incompatibilidades y los procedimientos para proponerlos y elegirlos.

Gráfico 93. Estadísticas del acompañamiento de casos por parte de la JCPD-SD.



Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.
Disponible en: <https://ccpdssantodomingo.gob.ec/juntas-cantoniales/conformacion>

El caso de denuncia se activa cuando se ha producido o existe el riesgo eminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión de cualquier persona, con el objetivo de salvaguardar la vida, integridad física, psicológica, sexual, derechos patrimoniales, económicas y laborales de estos; mientras que las medidas administrativas se aplican según el caso, las mismas que pueden ir desde la gestión para la emisión de boletas de auxilio, restricción de acercamiento, o cualquier otra medida que sirva para restituir el estado de derecho que tiene toda persona.

2.6.6.1.2 Unidad de proyectos

Unidad encargada de ejecutar los principales proyectos de participación y vinculación de las personas de diez grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades. (Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo, 2024)

Entre las funciones se encuentran:

- Capacitación a grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades,
- Sensibilización a la ciudadanía,
- Promoción de derechos,
- Elaboración de políticas públicas,
- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos y campañas,
- Recepción y seguimiento de casos de vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

2.6.6.1.3 Consultorio jurídico

Unidad encargada de ejercer el patrocinio legal profesional en las diferentes instancias judiciales y administrativas de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria que no cuenten con los recursos económicos necesarios para poder contratar a un abogado particular. (Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo, 2024)

Esta unidad operativa está facultada para generar asesoría y patrocinio legal en coordinación con la Defensoría Pública en temáticas como: Civil, laboral, violencia intrafamiliar, familia, inquilinato, movilidad humana, administrativo y afines; con la finalidad de precautelar la supremacía del derecho para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

2.6.6.1.4 Casa de acogida para mujeres víctimas de violencia

En afán de garantizar la protección de derechos a mujeres víctimas de violencia y reparar la vulneración psicosocial que han sufrido; en ese sentido el GADM Santo Domingo a través del CCPD-SD el 03 de mayo del 2023 inaugura la primera casa de acogida, de protección especializada a mujeres e hijos que han sido víctimas de violencia, con capacidad para acoger a 40 personas.

Desde el inicio de la gestión y hasta el mes de diciembre de 2023 se han recibido 38 usuarios entre mujeres y sus hijos, quienes han recibido atención en las áreas correspondientes, se adjunta una matriz generalizada, lo subrayado en amarillo pertenece a las mujeres en situación de movilidad humana o extranjeras.

Durante el mes de octubre de 2023, la Organización Internacional para las Migraciones OIM y el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, realizó un concurso de inter cooperación, intercambio de experiencias sobre migración para el desarrollo local de Ecuador, donde participaron más de 60 proyectos encaminados a las Buenas Prácticas; desde la Coordinación se participó en el mencionado concurso, y con fecha 18 de octubre se notificó a los finalistas, donde en un evento se entregó un reconocimiento a las mejores prácticas, siendo la Casa de Acogida, uno de los 7 ganadores; dando una visibilidad nacional e internacional, oportunidad de posicionarse a nivel internacional mediante la Cooperación Sur-Sur o Triangular.

Estos espacios permiten dar a conocer el gran trabajo que realiza la Municipalidad de Santo Domingo, en apoyo a varios grupos de atención prioritaria como los son:

- Mujeres víctimas de violencia
- Hijos e hijas víctimas de violencia
- Personas en situación de movilidad humana

2.6.6.2 Consejos consultivos

2.6.6.2.1 Consejo de Seguridad Ciudadana de Santo Domingo

Según ordenanza municipal M-048-VMQ se crea institucionalmente el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal en el año 2014; instancia cuya misión se vincula con la formulación, articulación y evaluación de políticas públicas locales, en materia de seguridad para la prevención de la violencia, la delincuencia y factores de riesgo, logrando así un ambiente urbano seguro, con participación ciudadana por medio de programas, planes, proyectos y evaluación de resultados para el cantón Santo Domingo.

Para ello, este Consejo está llamado a planificar, estudiar, coordinar e Integrar a los diferentes actores políticos, públicos y privados del cantón, para trabajar en materia de seguridad ciudadana: controlar y evaluar, para generar y recomendar las políticas públicas locales de seguridad y las acciones que debe desarrollar cada una de las Instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes pertinentes.

2.6.6.2.2 Patronato Municipal de Inclusión Social de Santo Domingo

El Concejo Municipal de Santo Domingo en Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2011, mediante resolución GADMSD-VZC-SO-89-2011-01-12-03, Aprobó en segundo debate la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Patronato Municipal de Inclusión al del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo; y desde ese tiempo hasta la presente ha venido innovando en cuanto a su funcionamiento y la prestación de

servicios en favor de la colectividad.

Dentro de la cartera de servicios están:

- Años dorados
- Atención a niñas, niños y adolescentes
- Aprender a crecer
- Centro de bienestar familiar y apoyo social
- Atención emergente
- Atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad
- Centro terapéutico integral
- Terapia de lenguaje
- Consultorio médico general
- Salud oral

En el año 2023 se registraron 27.434 beneficiarios directos. Estas atenciones están enmarcadas dentro de las acciones estratégicas planteadas en la Agenda de Atención del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

2.6.7 METODOLOGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Las ciudades deben ser parte de metodologías como Municipios Saludables, Ciudades Inteligentes y Ciudades Resilientes porque estos enfoques integrales permiten abordar de manera efectiva y sostenible los complejos desafíos urbanos contemporáneos. Al adoptar la iniciativa de Municipios Saludables, los gobiernos locales, como el GADM Santo Domingo, pueden diseñar políticas públicas que mejoren la salud y el bienestar de sus ciudadanos, considerando determinantes sociales, ambientales y territoriales, más allá de los meramente económicos. La participación en la evaluación de la Madurez de Ciudades Inteligentes permite a las ciudades aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para optimizar la calidad de vida, eficiencia en servicios y competitividad, adaptándose a las necesidades actuales y futuras. Por otro lado, las Ciudades Resilientes, promovidas por proyectos como Nature4Cities, integran soluciones basadas en la naturaleza para proteger y restaurar los servicios ecosistémicos, cruciales para enfrentar el cambio climático y garantizar la sostenibilidad ambiental. Estas metodologías no solo mejoran la calidad de vida y el bienestar ciudadano, sino que también promueven una gobernanza transparente, inclusiva y participativa, esencial para el desarrollo sostenible y la resiliencia urbana en el largo plazo.

2.6.7.1 Municipio saludable

Municipio Saludable es una iniciativa liderada por el Ministerio de Salud Pública, aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía; para ello el, el diseño de políticas públicas con un fuerte componente social, permiten que las personas vivan mejor, y no únicamente desde el rol económico, sino considerando elementos como el ambiente y el territorio; para lo cual el modelo de gobernanza institucional es clave para lograr este propósito.

Por lo que es necesario impartir a cada uno de los actores de la gestión municipal, un conocimiento global y de detalle sobre la organización y las líneas básicas de administración, que permitan niveles adecuados de comunicación, autoridad y competencia; compatible con el crecimiento de las demandas de servicios públicos de competencia municipal.

Las acciones de trabajo, derivadas de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo, requieren el apoyo de una adecuada organización interna, que orienten de manera precisa las diferentes actividades y procesos de gestión hacia la consecución de los objetivos institucionales.

El 17 de junio del 2022, el Ministerio de salud pública otorga el Acta de cierre de evaluación externa, indicando que: después de la revisión de la documentación presentada el comité evaluador determina que el GAD evaluado ha cumplido con un porcentaje de 55% han cumplido con 36 indicadores marcados en verde por tanto certifica como MUNICIPIO PROMOTOR DE SALUD. Mediante Acto de Sesión Solemne el Ministerio de Salud Pública otorgo certificado Municipio Promotor de Salud, como parte del Programa Nacional de Municipios Saludables. (Ministerio de Salud Pública, 2022)

En ese sentido, el GADM Santo Domingo, ha venido desarrollando acciones para incrementar el cumplimiento de los indicadores del Programa Municipios Saludables y alcanzar la segunda certificación como Municipio Garante de Salud, considerando que, actualmente la municipalidad se encuentra desarrollando sus actividades en los diferentes componentes del programa, para de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Santo Domingo. Para lo cual, en el jueves 7 de julio 2022, se elaboraron planes de acción desde las diferentes direcciones y empresas adscritas, y de esta manera generar las evidencias del cumplimiento de estándares e indicadores. Cabe mencionar que, varios indicadores ya se venían ejecutando conforme las competencias del GAD, sin embargo, no se había generado los respectivos medios de verificación, razón por la cual, en los planes de acción se destacó la planificación de actividades que facilite la generación de reportes e informes de cumplimiento por cada indicador.

En este contexto, se da a que el cumplimiento de las acciones que se han llevado a cabo para mejorar los indicadores que se encontraban en amarillo y rojo, de los cuales se ha generado los medios de verificación que actualmente evidencian su cumplimiento en verde. Sumando un total de: 44 indicadores en color verde, 7 amarillos y 15 rojos.

Tabla 494. Modelo de Certificación - Programa Nacional Municipios Saludables.

| 1. Estar libre de contaminación: | | |
|--|---|---------|
| 1-01 Alcantarillado y aguas residuales | Cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado en el área urbana | Amarelo |
| | Cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado en el área rural | Rojo |
| | Tratamiento de aguas residuales de conformidad con las normas ambientales vigentes | Verde |
| 1-02 Agua Potable/Segura | Cobertura de tratamiento de aguas residuales | Verde |
| | Cobertura de la prestación del servicio de agua potable en el área urbana | Amarelo |
| | Cobertura de la prestación del servicio de agua potable u otras formas institucionalizadas de provisión de agua segura en el área rural | Amarelo |
| | Continuidad de la prestación del servicio de agua potable en el área urbana y rural | Verde |
| 1-03 Desechos Sólidos | Calidad del agua potable suministrada en el área urbana y rural | Verde |
| | Cobertura del servicio de recolección de residuos y desechos en el área urbana | Verde |
| | Cobertura del servicio de recolección de residuos y desechos en el área rural | Verde |
| | Continuidad del servicio de recolección de residuos y desechos en el área urbana y rural | Verde |
| | Recolección diferenciada de residuos y desechos | Verde |
| | Cobertura de la recolección diferenciada de residuos y desechos en el área urbana | Rojo |
| 1-04 Aire | Disposición final de residuos y desechos | Verde |
| | Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios | Verde |
| | Residuos sólidos dispuestos en botaderos a cielo abierto | Verde |
| | Existencia de ordenanzas locales sobre la calidad del aire y monitoreo. | Rojo |
| 2-01 Hábitat | Concentración promedio anual de material particulado pm10 en el aire | Rojo |
| | Concentración promedio anual de material particulado pm 2,5 en el aire | Rojo |
| | 2. Generar Espacios Saludables: | |
| Eje 2-01 Hábitat | m2 de áreas verdes por habitante | Rojo |
| | Hectáreas de espacios de recreación al aire libre y de acceso público por cada 100.000 habitantes (parques, equipamiento deportivo) | Rojo |
| 2-02 Expendio de alimentos | Existencia de un plan maestro de uso del suelo que incluya zonas de protección ambiental | Verde |
| | Ferías libres, plataformas de comercialización u otras formas de abastecimiento de víveres promotoras de salud | Verde |
| 2-03 Fauna Urbana | Mercados cumplen requisitos mínimos establecidos en el manual de municipios saludables | Rojo |
| | Regulación de ventas en la vía pública, con énfasis en zonas aledañas a establecimientos escolares | Verde |
| 2-04 Espacios Seguros | Acciones para el control de animales de compañía bajo parámetros de bienestar animal. | Verde |
| | Control y manejo de animales en condición de plaga | Verde |
| | Sistema de Seguridad Ciudadana Cantonal | Verde |
| | Propicia cultura de paz y no violencia | Verde |
| 2-05 Espacios libres de discriminación | Existencia de mapas de zonas conflictivas | Verde |
| | Iluminación del espacio público | Verde |
| | Aplicó una encuesta estadísticamente representativa de percepción de seguridad para conocer el porcentaje de hogares que expresan su temor a ser víctimas de algún delito | Rojo |
| 2-05 Espacios libres de discriminación | Articula acciones para la atención integral de víctimas de violencia de género entre las distintas instituciones competentes con presencia en el territorio | Verde |
| | Porcentaje de inclusión a grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y vulnerabilidad | Verde |
| | Realiza acciones de impacto para la promoción de los derechos humanos | Verde |
| | Transportistas sensibilizados en temas de derechos humanos, inclusión y género | Verde |

| 3. Fomentar la movilidad saludable: | | |
|--|--|---|
| 3-01 Movilidad alternativa y transporte limpio | Kilómetros de vía peatonal / kilómetros de vía vehicular | ■ |
| | Kilómetros de sendas para bicicleta cada 100.000 habitantes | ■ |
| | Antigüedad promedio de la flota del transporte público | ■ |
| 3-02 Transporte Seguro | Tasa de mortalidad en sitio por accidentes de tránsito por cada 1000 habitantes | ■ |
| | Tasa de morbilidad en sitio por accidentes de tránsito por cada 1000 habitantes | ■ |
| | Tasa de mortalidad en sitio de peatones por causa de arrollamiento o atropello cada 1000 habitantes | ■ |
| | Tasa de mortalidad en sitio por accidentes de tránsito por causa probable de conducir vehículo bajo influencia de alcohol o sustancias estupefacientes de cualquier tipo cada 1000 habitantes | ■ |
| | Acciones para el fomento de la educación vial Ha establecido zonas 30 de pacificación | ■ |
| 4. Impulsar la economía solidaria. | | |
| 4-01 Economía local | Tiene una política en ejecución para el fortalecimiento socioeconómico de la economía popular y solidaria en todos sus ámbitos. | ■ |
| | Días para obtener una licencia de negocios (relativos a la economía popular y solidaria) | ■ |
| | Variación anual de beneficiarios de incentivos normados por el GAD para el fortalecimiento de emprendimientos económicos | ■ |
| 5. Incentivar prácticas saludables | | |
| 5-01 Promoción de alimentación y soberanía alimentaria | Acciones para promover un sistema alimentario sostenible y resiliente | ■ |
| | Promueve una agricultura urbana/periurbana/familiar y campesina en pequeña escala Movilización de mujeres embarazadas en emergencias obstétricas, neonatales y/o en condición de parto en sectores con poca accesibilidad de transporte | ■ |
| 5-02 Promoción de la salud sexual y reproductiva | Acciones que contribuyan a la salud integral de la niñez y adolescencia, con énfasis en salud sexual y salud reproductiva de la población adolescente bajo un enfoque de género y derechos humanos | ■ |
| | Planes y programas educacionales de medio y largo plazo para el fomento de espacios y prácticas saludables desde los enfoques del Modelo de Atención Integral en Salud-Familiar, Comunitario e Intercultural-MAIS FCI | ■ |
| 5-03 Promoción de prácticas saludables | Existencia de programas de educación ambiental con enfoque de salud | ■ |
| | Ordenanza que reglamenta el uso de los espacios públicos y privados 100% libres de humo de tabaco y la venta de productos de tabaco. | ■ |
| | Ordenanzas que regula la venta, compra, trueque, consumo y entrega gratuita de bebidas alcohólicas en los bienes de uso público. | ■ |
| | Promueve la actividad física por ciclos de vida y con enfoque de género | ■ |
| 6. Gestionar riesgos | | |
| 6-01 Riesgos Naturales | Mapas de riesgo actualizados | ■ |
| | Planes de contingencia para eventos peligrosos naturales y antrópicos | ■ |
| | Sistemas de alerta temprana para las principales amenazas naturales | ■ |
| 6-02 Riesgos Antrópicos | Viviendas afectadas por las inundaciones más intensas en los últimos 5 años | ■ |
| | Segregación socio espacial: Porcentaje de viviendas ubicadas en asentamientos informales | ■ |
| 7. Planificar de forma participativa | | |
| 7-01 Control Social | Existencia de un proceso de planificación participativa | ■ |
| | Cumplimiento del proceso de rendición de cuentas establecido en la Ley | ■ |
| 7-02 Planificación con enfoque de salud | Ingresos no tributarios destinados para el abordaje de grupos de atención prioritaria (10%) invertidos en las problemáticas priorizadas en el análisis de la sala situacional en salud | ■ |
| | PDyOT responde a las problemáticas identificadas en la sala situacional en salud | ■ |

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Al momento, el GADM Santo Domingo se encuentra en un proceso de actualización de estos indicadores, ajustados a los datos del Censo de Población y Vivienda; y está sumando nueva evidencia para refrescar los resultados. Este ejercicio también implica elaborar un plan de acción para aquellos indicadores en amarillo y rojo; ya que son prioritarios para que el GAD califique a una nueva escala de acceso a financiamiento para proyectos enfocados en esta línea.

2.6.7.2 Madurez de las ciudades inteligentes

Una ciudad y comunidad inteligente y sostenible es una localidad innovadora que aprovecha las TIC y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento de los servicios y la competitividad, al tiempo que se asegura de que responde a las necesidades de las generaciones presentes y futuras en lo que respecta a los aspectos económicos, sociales, medioambientales y culturales. (Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, 2020).

En ese sentido, desde el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información se procedió a estructurar una línea base con información proporcionada por cada cantón, con la finalidad de establecer estrategias que permitan a los territorios constituirse como comunidades inteligentes y sostenibles, para lo cual se disponen 91 indicadores, cuyos resultados se expresan de 1 a 5; donde 1 significa nivel de madurez más bajo y demanda mayor atención en aunar esfuerzos en esa línea; mientras que 5 representa el nivel máximo de maduración, y el reto gira en torno a mantener los resultados alcanzados en cuanto al concepto de ciudad inteligente.

Tabla 495. Madurez de las ciudades inteligentes aplicado al cantón Santo Domingo.

| Indicadores | Nivel de madurez |
|--|------------------|
| 1. Porcentaje de hogares con acceso a internet | 3 |
| 2. Porcentaje de hogares con banda ancha fija (cableada) | N/D |
| 3. Suscripciones de la banda ancha inalámbrica por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 4. Porcentaje de la ciudad atendida por banda ancha inalámbrica (3G y 4G) | N/D |
| 5. Número de puntos de acceso WIFI públicos en la ciudad por cada 100.000 habitantes | 2 |
| 6. Porcentaje de implementación de medidores de agua inteligente | 2 |
| 7. Porcentaje de sistema de distribución de agua monitoreado por las TIC | 2 |
| 8. Porcentaje de sistemas de drenaje / aguas pluviales monitoreadas por TIC | 2 |
| 9. Porcentaje de implementación de contadores de electricidad inteligentes | 2 |
| 10. Porcentaje de sistema de suministro electrónico monitoreado por las TICs | 5 |
| 11. Porcentaje de clientes de electricidad con capacidad de respuestas a la demanda | 2 |
| 12. Porcentaje de paradas de transporte público urbano para las cuales la información del viajero está disponible dinámicamente para el público en tiempo real | 2 |
| 13. Porcentaje de calles principales monitoreadas por las TICs | 2 |
| 14. Porcentaje de intersecciones viales que usan control de tráfico adaptativo o medidas de priorización | 2 |
| 15. Porcentaje y número de conjuntos de datos abiertos inventariados que se publican | N/D |
| 16. Número de servicios públicos prestados por medios electrónicos | 2 |

| Indicadores | Nivel de madurez |
|---|------------------|
| 17. Porcentaje de actividades de contratación del sector público que se realizan electrónicamente | 5 |
| 18. Gasto de investigación y desarrollo como porcentaje del PIB de la ciudad | 2 |
| 19. Número de nuevas patentes otorgadas por cada 100.000 habitantes por año | N/D |
| 20. Porcentaje de pequeñas y medianas empresas (PYME) | N/D |
| 21. Porcentaje de la fuerza laboral total de la ciudad que está desempleada | N/D |
| 22. Porcentaje de la fuerza laboral juvenil de la ciudad que está desempleada | N/D |
| 23. Porcentaje de la fuerza laboral de la ciudad que trabaja en el sector turístico | N/D |
| 24. Porcentaje de la fuerza laboral de la ciudad que trabaja en el sector de las TIC | N/D |
| 25. Porcentaje de hogares con acceso a un suministro básico de agua | 4 |
| 26. Porcentaje de hogares con un servicio de agua potable gestionada de forma segura | 4 |
| 27. Porcentaje de pérdida de agua en el sistema de distribución de agua | 2 |
| 28. Porcentaje de hogares atendidos por la recolección de aguas residuales | 4 |
| 29. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos de saneamiento | 4 |
| 30. Porcentaje de hogares con recolección regular de residuos sólidos | 5 |
| 31. Número promedio de interrupciones eléctricas por cliente por año | N/D |
| 32. Duración media de las interrupciones eléctricas | N/D |
| 33. Porcentaje de hogares con acceso autorizado a electricidad | N/D |
| 34. Longitud (km) de la red de transporte público por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 35. Porcentaje de la población de la ciudad que tiene acceso conveniente (a menos de 0,5 km) al transporte público | N/D |
| 36. Longitud (km) de ciclovías y carriles por 100.000 habitantes | N/D |
| 37. El porcentaje de personas que utilizan diversas formas de transporte para viajar al trabajo | N/D |
| 38. Relación entre el tiempo de viaje durante los períodos pico y el tiempo de viaje entre períodos de flujo libre | N/D |
| 39. Número de bicicletas compartidas por cada 100.000 habitantes | 2 |
| 40. Número de vehículos compartidos por cada 100.000 habitantes | 2 |
| 41. Porcentaje de vehículos de pasajeros con bajas emisiones de carbono | N/D |
| 42. Porcentaje de área de edificios públicos con certificaciones de sostenibilidad para operaciones en curso | 2 |
| 43. Porcentaje de área de edificios públicos que utilizan sistemas integrados de TIC para automatizar la gestión de edificios | 2 |
| 44. Porcentaje de la ciudad designada como zona peatonal / sin automóviles | N/D |
| 45. Existencia de estrategias o documentos de desarrollo urbano y planificación espacial a nivel de ciudad | 2 |
| 46. Índice de calidad del aire basado en el valor informado para partículas (PM10 y PM25); NO2 (dióxido de nitrógeno); SO2 (dióxido de azufre) y O3 (ozono) | N/D |
| 47. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) per cápita | N/D |
| 48. Porcentaje de hogares cubiertos por un Plan de Seguridad del Agua auditado | 5 |
| 49. Consumo de agua per cápita | 3 |
| 50. Consumo de agua dulce | 5 |
| 51. Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento (primario, secundario y terciario) | 3 |
| 52. Porcentaje de residuos tratados: | 5 |
| a. Dispuestos en rellenos sanitarios | |
| b. Quemado en un área abierta | |
| c. Incinerado | |
| d. Dispuesto en un vertedero abierto | |
| e. Reciclado | |
| f. Otro (con respecto a la cantidad total de residuos sólidos producidos) | |
| 53. Porcentaje de sitios de antenas de redes móviles que cumplen con las directrices EMF (campos electromagnéticos) | N/D |
| 54. Porcentaje de habitantes expuestos a niveles de ruido excesivos | N/D |
| 55. Área verde (ha) por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 56. Porcentaje de habitantes con accesibilidad a zonas verdes | N/D |
| 57. Porcentaje de áreas de la ciudad protegida como sitio natural | N/D |
| 58. Área (m2) de instalaciones recreativas públicas totales por 100.000 habitantes | N/D |

| Indicadores | Nivel de madurez |
|--|------------------|
| 59. Porcentaje de energía renovable consumida en la ciudad | N/D |
| 60. Consumo de electricidad per cápita | N/D |
| 61. Consumo de energía térmica residencial per cápita | N/D |
| 62. Consumo energético de edificios públicos | N/D |
| 63. Porcentaje de estudiantes con acceso al aula a instalaciones de TIC | 5 |
| 64. Porcentaje de la población en edad escolar matriculada en escuelas | 3 |
| 65. Grados de educación superior por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 66. Tasa de alfabetización de adultos | N/D |
| 67. Porcentaje de habitantes de la ciudad con historias clínicas electrónicas | N/D |
| 68. Esperanza de vida media | N/D |
| 69. Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos | N/D |
| 70. Número de médicos por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 71. Número de camas hospitalarias en hospitales públicos por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 72. Porcentaje de habitantes cubiertos por un seguro de salud básico o un sistema de salud pública | N/D |
| 73. Porcentaje de gasto en patrimonio cultural | N/D |
| 74. Número de instituciones culturales por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 75. Porcentaje de habitantes que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas | N/D |
| 76. Porcentaje de gasto de ingresos para vivienda | N/D |
| 77. Proporción de ingresos por hora promedio de trabajadoras mujeres a hombres | N/D |
| 78. Distribución del ingreso adecuado con el coeficiente de GINI | N/D |
| 79. Porcentaje de habitantes que viven en la pobreza | N/D |
| 80. Porcentaje de la población elegible que votó durante las últimas elecciones municipales | N/D |
| 81. Porcentaje de niños en edad preescolar (0-3) cubiertos por guarderías (públicas y privadas) | N/D |
| 82. Número de muertes relacionadas con desastres naturales por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 83. Pérdidas económicas relacionadas con desastres naturales como porcentaje del PIB de la ciudad | N/D |
| 84. Implementación de evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad para la mitigación de desastres | N/D |
| 85. Porcentaje de habitantes que viven en una zona sujeta a riesgos naturales | N/D |
| 86. Tiempo de respuesta promedio para servicios de emergencia | N/D |
| 87. Número de policías por cada 100.000 habitantes | N/D |
| 88. Número de bomberos por cada 100.000 habitantes | 2 |
| 89. Tasa de criminalidad violenta por 100.000 habitantes | N/D |
| 90. Muertes de tráfico por cada 100.000 habitantes | 4 |
| 91. Porcentaje de alimentos locales suministrados a menos de 100 km del área urbana | N/D |

Fuente. (Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, 2020).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Con la aplicación de esta metodología, las ciudades alcanzan un máximo de 455 puntos; de los cuales el cantón Santo Domingo obtuvo 103 puntos; esto es el 22,64% de los 91 indicadores evaluados, lo que representa un nivel de maduración 2.

Por otra parte, hay que manifestar que 57 indicadores fueron reportados sin información de línea base, aspecto que complica determinar el verdadero nivel de maduración; pero más allá de eso también revela una falta de institucionalidad que gestione debidamente la información de ciudad, que se superpone a la gestión municipal.

2.6.7.3 Ciudades resilientes

El proyecto Nature4Cities (N4C) apoya a los gobiernos nacionales y locales a acelerar la acción climática desde las ciudades protegiendo y/o restaurando los servicios ecosistémicos a través de Soluciones-basadas en la Naturaleza. (Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas, 2024); el cual se basa en 5 ejes de resiliencia:

Ilustración 87. Ciudades resilientes.

| Naturaleza | Riesgos climáticos | Agua | Edificación y paisaje | Producción y servicios |
|---|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Áreas de conservación Medidas de adaptación y ecosistemas Infraestructura verde | <ul style="list-style-type: none"> Gestión y cartografía Política de reducción de riesgos Zonificación y ordenamiento | <ul style="list-style-type: none"> Manejo de cuencas y abastecimiento Drenaje urbano sostenible Consumo de saneamiento hídrico | <ul style="list-style-type: none"> Planificación por microcuencas Intervenciones y gestión de suelo Alianzas privadas para regeneración | <ul style="list-style-type: none"> Agricultura sostenible y circular Plantaciones forestales y carbono Servicios urbanos y participación |

Fuente. (Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://cityadapt.com/n4c/>

Para la implementación de esta metodología, se han planteado una serie de acciones que el territorio debe cumplir, conforme el siguiente cronograma:

Tabla 496. Acciones asociadas a la aplicación metodológica de ciudades resilientes.

| Subcategoría | Acciones | 2025 | 2030 | 2050 |
|----------------------------------|--|------|------|------|
| Riesgos climáticos | | | | |
| Gestión y cartografía | Levantar un catastro de todas las alcantarillas, en donde los esteros y ríos han sido encausados para determinar posibles afectaciones futuras | | | |
| | Contar con modelamientos de la zona para posible adaptación / reubicación | | | |
| | Desarrollar un inventario cartográfico de nacientes que aportan a la microcuenca del río Lelia | | | |
| | Zona piloto para levantar un catastro rural y de regularización | | | |
| Política de reducción de riesgos | Trabajar en la resiliencia de los poblados asentados en sitios de riesgo (sobre el río) | | | |
| | Propuesta de área de conservación para la reducción de riesgos en el río Damas | | | |
| | Crear una ordenanza que regule las acciones de riesgos en el cantón | | | |
| Zonificación y ordenamiento | Determinación de las zonas de alto riesgo por sus características biofísicas de la parroquia Alluriquín | | | |
| | Recuperar el cauce original del río Damas y reubicar la población en riesgo de ese sector | | | |

| Subcategoría | Acciones | 2025 | 2030 | 2050 |
|------------------------------------|--|------|------|------|
| Naturaleza | | | | |
| Áreas de conservación | Levantar un catastro de todas las alcantarillas, en donde los esteros y ríos han sido encausados para determinar posibles afectaciones futuras | | | |
| | Conservación del bosque protector y revegetación de la microcuenca del río Lelia, a través de Plan de Manejo para equilibrar el régimen hídrico y la captación de agua de consumo | | | |
| Medios de adaptación y ecosistemas | Actualización de información de la superficie de bosque y cambios | | | |
| | Proceso de regularización de tenencia de tierra y plan especial | | | |
| Infraestructura verde | Plan de recuperación de espacios verdes y granjas de protección | | | |
| | Integrar una red de infraestructura verde en el arbolado urbano con especies nativas | | | |
| | Socialización, incentivos y captaciones en educación ambiental para la ciudadanía frente al cuidado de los espacios verdes | | | |
| Producción y servicios | Ampliación de espacios peatonales, mejorando la accesibilidad y fortaleciendo la caminabilidad | | | |
| | Colaborar con empresas del sector agrícola para proporcionar asesoramiento técnico y capacitación a los agricultores sobre prácticas sostenibles, como la rotación de cultivos, la gestión integrada de plagas y el uso eficiente de recursos. | | | |
| | Trabajar con empresas para implementar sistemas de reciclaje de residuos agrícolas, convirtiendo los desechos en recursos útiles, como compostaje o biogas y fortalecer el sistema de viveros existentes | | | |
| Agricultura sostenible y circular | Fomentar la participación de actores de la Red Provincial de Economía Circular | | | |
| Plantaciones forestales y carbono | Establecer políticas y regulaciones que fomenten la gestión sostenible de plantaciones forestales y la captura de carbono | | | |
| | Invertir en infraestructuras sostenibles, como sistemas de transporte público eficientes, redes de suministro de agua y saneamiento, y tecnologías verdes para la gestión de residuos | | | |
| Servicios urbanos y participación | Garantizar la transparencia en la gestión municipal y provincial, proporcionando acceso fácil a la información pública y promoviendo la rendición de cuentas | | | |
| | | | | |
| Edificaciones y paisajes | | | | |
| Planificación por microcuencas | Plan de manejo de la subcuenca y bosque protector del río Lelia | | | |
| | Plan de restauración vegetal de la microcuenca del río Damas y microcuenca del río Otongo | | | |
| | Análisis del riesgo climático e impactos biofísicos se realiza en 12 unidades hidrográficas a nivel urbano con un detalle de predios | | | |

| Subcategoría | Acciones | 2025 | 2030 | 2050 |
|-------------------------------------|--|------|------|------|
| Intervención y gestión del suelo | Mejorar la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes por medio de la limpieza de ríos, quebradas y recuperar los espacios verdes con reforestaciones de especies autóctonas y adaptadas al clima de la zona para reducir las islas de calor | | | |
| | Control del uso de suelo y promoción de ganadería sostenible | | | |
| Alianzas privadas para regeneración | Explorar la posibilidad de implementar proyectos a través de asociaciones público – privadas, donde el gobierno y las empresas trabajen juntos para financiar, desarrollar y operar proyectos de infraestructura, incluyendo a la comunidad en el proceso, asegurándose de que los proyectos beneficien a la población local y respeten las preocupaciones y valores de la comunidad | | | |
| | Crear un fondo de agua con el involucramiento de instituciones público-privadas y la sociedad en general, para conservar las cuencas hídricas | | | |
| | Fomentar la colaboración entre el sector público y el sector privado para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental | | | |
| Agua | | | | |
| Manejo de cuencas y abastecimiento | Definir polígonos de áreas degradadas, cultivos, riberas y bosque | | | |
| | Definir mecanismos de financiamiento para medidas con fondos de agua | | | |
| Drenaje urbano sostenible | Diseño de medidas de revegetación de la subcuenca media del río Lelia | | | |
| | Implementar jardines de lluvia, pavimentos permeables o zonas de infiltración reducirá los riesgos | | | |
| | Diseñar pavimentos verdes y drenantes para favorecer a la reducción de la escorrentía en los barrios | | | |
| Consumo y saneamiento hídrico | Diseñar áreas verdes permeables y restaurar las zonas recreativas aledañas a los cauces para reducir el riesgo de inundaciones | | | |
| | Mejorar la gestión del agua lluvia en barrios con distintas condiciones de habitabilidad que presenten viviendas pequeñas y servicios básicos mínimos | | | |
| | Fomentar la adopción de tecnologías innovadoras para la gestión sostenible del agua | | | |
| | Implementar PTAR para reducir la contaminación de las descargas directas en los cuerpos de agua | | | |
| | Aplicar proyectos de concienciación ambiental | | | |
| | Establecer políticas públicas donde se priorice el manejo de residuos sólidos y la contaminación de ríos | | | |
| | Crear campañas continuas de ríos, quebradas y esteros | | | |

Fuente: (Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Una vez que se definió esta hoja de ruta, se debe formalizar la institucionalidad que gestione este instrumento de planificación; aspecto que al momento no está implementado debido a la dinámica institucional.

2.6.8 MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores permite identificar a los agentes clave para el desarrollo del cantón Santo Domingo, con los cuales se puede implementar varias iniciativas que vayan en beneficio de la población y de las propias organizaciones.

2.6.8.1 Autoridades seccionales de jerarquía provincial.

Este grupo está conformado por ciudadanos delegados del ejecutivo como Gobernación e Intendente; mientras que, desde prefectura y asamblea, son ciudadanos de Santo Domingo que han sido electos en procesos de votaciones abiertas. Su periodo es 2023 – 2027. Su alcance es de índole provincial.

Tabla 497. Autoridades de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Miguel Antonio Quezada Ludeña | Gobernador |
| Crnl. William Narváez Garzón | Intendente General de Policía |
| Johana Yadira Núñez García | Prefecta |
| Carlos Enrique Landaheta Pino | Vice prefecto |
| Rebeca Viviana Veloz Ramírez | Asambleísta provincial |
| Jadira Del Rosario Bayas Uriarte | Asambleísta provincial |
| Amy Yajana Gende Córdova | Asambleísta provincial |
| Edgar Geovanny Benítez Calva | Asambleísta provincial |

Fuente: Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024. GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024. Asamblea Nacional, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: [http:// gubernacionsdsachilas.gob.ec/autoridades/](http://gubernacionsdsachilas.gob.ec/autoridades/); <https://gptsachila.gob.ec/>; <https://www.asambleanacional.gob.ec/>

2.6.8.2 Autoridades seccionales de jerarquía cantonal

Este grupo está conformado por ciudadanos de Santo Domingo que han sido electos en procesos de votaciones abiertas. Su periodo es 2023 – 2027. Su alcance es cantonal.

Tabla 498. Autoridades municipales del cantón.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------|-----------------|
| Wilson Erazo Argoti | Alcalde |
| Clara Hinojosa Ruíz | Vicealcaldesa |
| Pedro Alcívar Barrionuevo | Concejal urbano |
| Anita Caicedo Quiñonez | Concejal urbano |
| Julio César Calero Delgado | Concejal urbano |

| Nombres | Cargo |
|--------------------------|-----------------|
| Diana Coloma Balseca | Concejal urbano |
| Wilson Macías Álvarez | Concejal urbano |
| Miguel Morocho Rodríguez | Concejal urbano |
| Mario Pazmiño Quijije | Concejal urbano |
| Diana Saltos Chacón | Concejal urbano |
| Liliana Silva Galeas | Concejal urbano |
| Ximena Toro Arévalo | Concejal urbano |
| Alberto Pantoja Guzmán | Concejal rural |
| Jhonny Espinoza Ureña | Concejal rural |

Fuente: GADM Santo Domingo., 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: Secretaría General. GADM Santo Domingo, 2024

Tabla 499. Autoridades representantes del nivel Ejecutivo, del cantón.

| Nombres | Cargo |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Edison Andrés Montes de Oca Falcones | Jefe Político |
| William Narváz Garzón | Intendente General de la Policía |
| Diego Lenin Peñaherrera Ortega | Comisario Primero |
| Carlos Guillermo Tapia Amores | Comisario Segundo |
| Adriana Mariuxi Ludeña Castillo | Comisaria Tercera |

Fuente: Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <http://gubernacionsdsachilas.gob.ec/autoridades/>

2.6.8.3 Autoridades seccionales de jerarquía parroquial.

En esta sección se ha incluido a los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia y también se ha incluido al funcionario del gobierno central en el territorio, que cumple la función de Teniente Político.

Tabla 500. Autoridades en la Parroquia San Jacinto del Búa.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------------|---------------------------|
| Renato Rodolfo Zambrano García | Presidente GAD parroquial |
| Vanessa Elizabeth Cárdenas Bravo | Vice presidenta |
| Pablo Antonio Navarrete Rosales | Vocal principal |
| Edgar Marcelo Freire Toala | Vocal principal |
| Melania Marlene Pita Zambrano | Vocal principal |
| Miguel Andrés Méndez Cuenca | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial San Jacinto del Búa, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://gadsanjacintodelbua.gob.ec/nuestro-equipo/>

Tabla 501. Autoridades en la parroquia Puerto Limón.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------------|---------------------|
| Lady Damiana Cedeño Moreira | Presidenta |
| Edgar Alcibiades Ramírez Obando | Vice presidente |
| Daniel Ángel Toala Quinde | Vocal principal |
| Miguel Alexander Gallardo Burgos | Vocal principal |
| Azucena Paola Mendoza Moreira | Vocal principal |
| Germán Andrés Maya Cedeño | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial Puerto Limón, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://puertolimon.gob.ec/nuestro-equipo/>.

Tabla 502. Autoridades en la parroquia Luz de América.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------------|---------------------|
| Cristian Israel Hernández Saltos | Presidente |
| Sandra Liliana Andrade Roldán | Vice presidenta |
| Eddy Leonardo Vélez Román | Vocal principal |
| Lida Teresa Valle Acaro | Vocal principal |
| César Augusto Guizado Bejarano | Vocal principal |
| Juan Pablo Crespo Obaco | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial Luz de América, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://luzdeamerica.gob.ec/nuestro-equipo/>

Tabla 503. Autoridades en la parroquia Valle Hermoso.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------------|---------------------|
| Jaime Patricio Paredes Perrazo | Presidente |
| Ana Merino Arizala | Vice presidenta |
| Edgar Napoleón Vargas Vargas | Vocal principal |
| Rosa Esthela Cuases Sánchez | Vocal principal |
| Luis Alfredo Farias Macias | Vocal principal |
| María Fernanda Morales Gutiérrez | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial Valle Hermoso, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: <https://gadvallehermoso.gob.ec/nuestro-equipo/>

Tabla 504. Autoridades en la parroquia San José de Alluriquín.

| Nombres | Cargo |
|----------------------------------|---------------------|
| Juan Dionicio Betancourt Troya | Presidente |
| Mónica Beatriz Mosquera Toroche | Vice presidenta |
| Hugo Aníbal Moreno Pila | Vocal principal |
| Rodolfo Cundulle Guamaní | Vocal principal |
| Marcia Jeaneth Chicaiza Balseca | Vocal principal |
| Norma Estefanía Manosalvas Silva | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial San José de Alluriquín, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

 Disponible en: <https://www.alluriquin.gob.ec/>

Tabla 505. Autoridades en la parroquia Santa María del Toachi.

| Nombres | Cargo |
|-----------------------------------|---------------------|
| Paola Karina Puco Olivo | Presidenta |
| Darwin Enrique Soledispa Ruiz | Vicepresidente |
| Félix Javier Masapanta Arequipa | Vocal principal |
| Mauro Serafín Plaza Anilema | Vocal principal |
| Mirían Jeaneth Yáñez Torres | Vocal principal |
| María Auxiliadora Jumbo Rodríguez | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial Santa María del Toachi, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

 Disponible en: <https://gadsantamariadeltoachi.gob.ec/nuestro-equipo/>

Tabla 506. Autoridades en la parroquia El Esfuerzo.

| Nombres | Cargo |
|--------------------------------|---------------------|
| Amada María Rivera Macas | Presidenta |
| Héctor Emiliano Oles Morales | Vice presidente |
| Bélgica Janneth Vidal Calva | Vocal principal |
| Daniel Iván Loja Panza | Vocal principal |
| José Bartolo Meza Rodríguez | Vocal principal |
| Isbeth María Morales Gutiérrez | Teniente parroquial |

Fuente: GAD parroquial El Esfuerzo, 2024. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

 Disponible en: www.elesfuerzo.gob.ec

En la representación por género de los GADs parroquiales, 3 mujeres lideran los GADs de Puerto Limón, Santa María del Toachi y El Esfuerzo, mientras que 4 hombres están al frente de los GADs de San Jacinto de Búa, Luz de América, Valle Hermoso y San José de Alluriquín. En cuanto a las nominaciones del nivel ejecutivo en zonas rurales, la situación es inversa, con 4 mujeres y 3 hombres al frente de la Tenencia Política.

2.6.8.4 Representantes del nivel ejecutivo desconcentrado en territorio

Tabla 507. Dignatarios del Ejecutivo desconcentrado en el cantón.

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|---|
| Andrea Margarita Figueroa Fugueroa | Directora Distrital Educación 23D03 |
| Paloma Estefanía Salvador Noboa | Director Provincial IESS |
| Katherine Johanna Gonzaga Mora | Delegada Provincial ACCESS |
| Jairo Alexis Carvajal Silva | Director Distrital de Salud. MSP € |
| Diana Karolina García Delgado | Jefe del Centro Operativo ECU 911 |
| Pablo Iván Benalcázar Freire | Director de Oficina Técnica y Prestación de Servicios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| Ivanova Ortega Ocampo | Coordinador MIN. TRABAJO |
| Juan Carlos Mendoza Álava | Director Distrital SRI |
| Klever Oswaldo Paladines Maldonado | Director Provincial ANT |
| Luis Mata | Oficina Técnica de SDT. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables |
| Álvaro Andrés Moran Macay | Director Distrital MTOP |
| Oscar Hernán Jiménez Veintimilla | Director Distrital MAG |
| Luis Ricardo Ortiz Villacis | Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A Agrocalidad |
| Luis Antonio Calle Aguirre | Director Zonal MAATE |
| Adriana Valdivieso | Directora Provincial CTE |
| Yomara Rodríguez Lara | Coordinadora de Oficina Técnica Registro Civil |
| Mónica Jhanina Yáñez Quezada | Director Distrital MIES |
| Roxana Marielina Menéndez Mendoza | Gerente de Sucursal Provincial 1 BAN Ecuador |
| Daniel Larraga | Secretaría de Gestión de Riesgos |
| Víctor Javier Cevallos Sandoval | Director Encargado. INIAP |

Fuente: Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.6.8.5 Mapeo de organizaciones sociales

- Gobernación de la Nacionalidad Tsáchila
- Asociación de Artistas Profesionales de Santo Domingo
- Asociación Luz y Sombra
- Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas
- Consejo Consultivo de adultos mayores
- RED del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Consejo Consultivo de Mujeres de Santo Domingo

2.6.8.6 Mapeo de organizaciones no gubernamentales

Tabla 508. Organizaciones No Gubernamentales presentes en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

| ONG | Siglas | País de origen |
|---|----------------------|----------------|
| Asociación Alemana Para La Educación De Adultos | DVV International | Alemania |
| Asociación por la Paz y El Desarrollo | PyD | España |
| Ayuda Popular Noruega | APN | Noruega |
| Birdlife International | | Reino Unido |
| Centro Americano Para La Solidaridad Laboral Internacional | ACILS | Estados Unidos |
| Charity Anywhere | Charity Anywhere | Estados Unidos |
| Conservation International Foundation | CI | Estados Unidos |
| Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina | CONDESAN | Perú |
| Counterpart International | | Estados Unidos |
| Centro Regionale D' Intervento per la Cooperazione | CRIC | Italia |
| Earthworm Foundation | | Suiza |
| Fundación Acra | ACRA | Italia |
| Fundación AVSI | AVSI | Italia |
| Fundación Ayuda En Acción | AeA | España |
| Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo | | Paraguay |
| Liga de Cooperativas de los Estados Unidos de América | | Estados Unidos |
| Naturaleza & Cultura Internacional | NCI | Estados Unidos |

| ONG | Siglas | País de origen |
|-------------------------------------|--------|----------------|
| | | Unidos |
| Consejo Noruego Para Refugiados | NRC | Noruega |
| Pan American Development Foundation | PADF | Estados Unidos |
| Servicio Jesuita para Refugiados | JRS | Italia |
| Stichting De Waal Foundation | FdW | Países Bajos |
| The Nature Conservancy | TNC | Estados Unidos |
| VVOB | VVOB | Bélgica |

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Disponible en: http://app.cancilleria.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/directorio.php#

2.6.8.7 Asambleístas ciudadanos

- Parroquia Urbana Río Toachi
 - Luis Antonio Ramírez Medina
 - Isabel Espín Espín
- Parroquia Urbana Santo Domingo
 - Mireya Torres Jarnica
 - Ana Lucia Parraga Intriago
 - Carlos David Merino Yáñez
 - Galo Polivio Cabrera Asanza
- Parroquia Urbana Chigüilpe
 - Francisco Javier Condolo Lapo
 - Toni Roberto Vásquez Quillupangui
 - Bryan Alexander Nogales Riofrio
 - Abdón Armando Ponce Caicedo
 - Holger Gualberto Moreta Amaguaya
 - Martha Verónica Castillo Pérez
 - Juana Elvia Rojas
 - Lucas Muñoz Victoria Virginia
 - Teresa Castillo García
 - Elsa Mónica Cuaical Burbano
- Parroquia Urbana Río Verde
 - Lorenzo Ortiz
 - Ercio Geri Castro Enríquez
 - Cristian Santiago Ordoñez Lapo

- Luis Alberto Velásquez Cedeño
- Vicente Manuel Gordillo Villamar
- Ruperto Ecuador Zamora Chanchay
- Jimmy Javier Aguilar Andrade
- Geovanny Alberto Galarza Guerrero
- José Dolores Cuero Diaz
- Bernardo Adicto Arias Reyes
- Ana Lucia Giraldo Cedeño
- Nury Leonor Loor Zambrano
- Jenny Marcela Casas Esmeralda
- Odalis Glenys Vera Ruiz
- Diana Rosa Guerrero Canchala
- Jenny Carolina Velasco Álvarez
- Martene Elsa Lara Peñaranda
- Leidy Viviana Castañeda Mosquera
- Carmen María Escobar Rosales
- Hypatia Leonor Gordillo Villamar
- Parroquia Urbana Zaracay
 - Rubén Darío Cervantes Anzules
 - Washinton Moisés Torres Cáceres
 - Janeth Lourdes Rueda Duque
 - Oliva Emma Soria Altamirano
- Parroquia Urbana Abraham Calazacón
 - Wilson Marcelo Aldaz Muñoz
 - Edison Pinargote José Casanova
 - Cesar Estuardo Garofalo Verdezoto
 - Neiver Miguel García Camacho
 - Bolívar Cedeño Lúquez
 - Salustio Eremito Caicedo Zamora
 - Santo Tomas Burgos C
 - Carlos William Bonilla Acurio
 - Juana Magali Solis Huacon
 - Nely Laz
 - Rita Aguas
 - Ana Loor
 - Angela Atenay Olivs Gracias
 - Norma Beltrán
 - Karina Yaguana
- Alba Isabel Macías
- Parroquia Urbana Bombolí
 - Robinson Joffre Vite Cuenca
 - Edison Patricio Lliguin Guillin
 - Ricardo Abel Villao Santana
 - Bayron Ronaldo Bazurto Rodríguez
 - Edgar Rolando Vega Estrada
 - Ángel José Lozada Tapia
 - Segundo Jaime Gustavo Caiza Chicaiza
 - Pedro Antoño Mero Vasquez
 - Wilson Gualberto Quevedo Ayala
 - Fanny Maribel Tacuri Loor
 - Mirian Angela Bravo Valladolid
 - Frecia Melida Arevalo Orozco
 - Gladys María Balseca Pérez
 - Erika Katherine Macias Zambrano
 - Joselin Andrea Onofre Cuellar
 - Vanessa Katherin Álava Mera
 - Carmen Leonor Ordoñez Cedeño
 - Margarita Celia Chancusi Criollo
- Jurisdicción Cantonal El Placer Del Toachi
 - Marco Antonio Escobar Moreno.
- Jurisdicción Cantonal Las Mercedes
 - Vinicio Hernán Jiménez Contento
- Jurisdicción Cantonal San Gabriel
 - Carlos Magno Mendoza García.
- Jurisdicción Cantonal Nuevo Israel
 - Estalino Napoleón Vélez Vélez.
 - Diana Alejandra Zambrano Castro
- Jurisdicción Cantonal Julio Moreno
 - Ángel Genaro Espín Espinoza
- Jurisdicción Cantonal Las Delicias
 - José Abel Cabascango Sánchez.
 - Edith Silvana Maldonado Lara.
- Parroquia Luz De América
 - Cristina Andrés Valverde Parrales
 - José Luis Valuarde Cedeño

- Jesenia Carolina Cool Rúa
- Parroquia Rural Santa María Del Toachi
 - Juan Eduardo Palate Angueta
 - Verónica Sofía Llanos Saraguro
- Parroquia Rural Alluriquin
 - Moreno Analuiza Luis Edmundo
 - Vicenta Marianela Meza Zambrano
 - Piedad De Lourdes Puma Hoyos
- Parroquia Rural San Jacinto del Búa
 - Rosario Mercedes Bravo Guerrero
 - José Mena Mena
 - Gladis Margarita Suárez Delgado
- Parroquia Rural Valle Hermoso
 - Luis Henrique Morejón Camacho
 - Jenny Rosario Sánchez Morales
 - César Octavio Macas Erreyes
- Parroquia Rural Puerto Limón
 - Leonor Elisabeth García Peñafiel
 - Antony Camacho
 - Tereza De Jesús Espinoza Aguilar
- Parroquia Rural El Esfuerzo
 - Jimmy Andrés López Feijo
 - Diana Carolina Varela Álvarez
- Grupos De Atención Prioritaria
 - Barbara Cleopatra Jimenes Intriago
 - Isabel De Carbo
 - Víctor Charro
 - Lorena Alexandra Andrade Chungandro
 - José Zambrano
 - Josué Encarnación Fernández
- Pueblos Y Nacionalidades
 - Miller Preciado Rosero
 - Isandro Iñapa
 - César Guapi Mullo
 - Miguel Antonio Aguavil
 - Oscar Salcedo Bone
- Consejo De Participación Ciudadana

- Sonia María Farias Basurto

- Presidenta De La Asamblea Local Ciudadana
 - María Celiana Cruz Chalco

2.6.8.8 Relacionamento entre actores

El ejercicio de relacionamiento con actores busca identificar los lazos de trabajo interinstitucional a favor del territorio, con lo cual se espera que existan estrategias que tiendan a aunar esfuerzos por beneficios colectivos; para lo cual el primer paso es identificar a los actores clave del cantón Santo Domingo.

Tabla 509. Matriz identificación de actores clave.

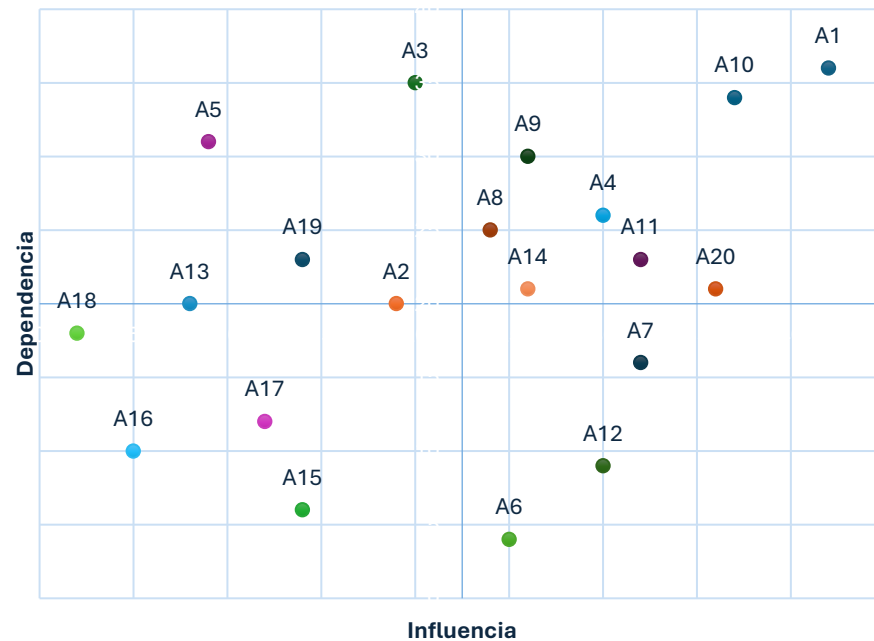
| Código | Identificación del actor |
|--------|--|
| A1 | Gobierno Nacional |
| A2 | Asamblea Nacional |
| A3 | Gobernación Santo Domingo |
| A4 | Intendencia General de Policía |
| A5 | Prefectura |
| A6 | Asociación de Municipalidades del Ecuador |
| A7 | GADs parroquiales |
| A8 | Ejecutivo desconcentrado |
| A9 | Gobernación de la Nacionalidad Tsáchila |
| A10 | Consejo Cantonal de Protección de Derechos |
| A11 | Gremios de profesionales |
| A12 | Academia |
| A13 | Federaciones y organizaciones sociales |
| A14 | Sector financiero público |
| A15 | Sector financiero privado |
| A16 | Empresa privada |
| A17 | Asamblea ciudadana |
| A18 | Transportistas |
| A19 | Pueblos y nacionalidades |
| A20 | Ciudadanía |

Fuente: Revisión de actores del GADM Santo Domingo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Para comprender el relacionamiento con los actores, se usó el análisis de actores mediante el enfoque de Influencia y Dependencia permite identificar y categorizar a los actores clave en función de su poder para influir en el éxito de un proyecto o política y su nivel de dependencia de otros actores o recursos.

Ilustración 88. Relacionamiento entre actores.



Fuente: Revisión de actores del GADM Santo Domingo, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

En el cuadrante superior izquierdo del análisis de Influencia y Dependencia, en relación con el GADM Santo Domingo, se encuentran actores como: Federaciones y organizaciones sociales, la Asamblea Nacional, Pueblos y nacionalidades, la Prefectura y la Gobernación de Santo Domingo, caracterizados por tener poca dependencia y mucha influencia.

- Las Federaciones y organizaciones sociales tienen una influencia considerable al movilizar a la población y representar sus intereses, ejerciendo presión sobre políticas locales y nacionales sin depender fuertemente de otros actores.
- La Asamblea Nacional posee una alta influencia legislativa y de control político sobre decisiones que afectan a todo el país, incluido el GADM Santo Domingo, actuando de manera independiente en muchos aspectos.
- Los Pueblos y nacionalidades, aunque menos dependientes, tienen un fuerte impacto en la defensa de sus derechos y en la configuración de políticas culturales y territoriales, influyendo significativamente en las decisiones del GADM.
- La Prefectura, con competencias específicas en el desarrollo provincial, tiene una alta influencia en la planificación y ejecución de proyectos que afectan al cantón, colaborando con el GADM pero sin depender totalmente de él.
- La Gobernación de Santo Domingo, como representante del Ejecutivo Nacional, ejerce una considerable influencia en la coordinación y aplicación de políticas públicas, manteniendo una relación de colaboración con el GADM, pero con una dependencia limitada en su operatividad.

Estos actores, con su alta influencia y menor dependencia, juegan roles cruciales en la configuración del entorno político y administrativo en el cual opera el GADM Santo Domingo.

En el cuadrante superior derecho del análisis de Influencia y Dependencia se encuentran actores con alta influencia y dependencia, lo que indica su crucial papel en la implementación de políticas y proyectos.

- El Gobierno Nacional establece políticas, asigna recursos y necesita cooperación local para ejecutar programas.
- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos tiene una influencia significativa en garantizar los derechos ciudadanos y depende de la normativa y recursos nacionales.
- El Ejecutivo desconcentrado (Ministerios y secretarías), encargado de aplicar políticas en áreas específicas, depende del apoyo gubernamental y local para su efectividad.
- La Gobernación de la Nacionalidad Tsáchila influye en la representación y defensa de los derechos de su comunidad, necesitando colaboración gubernamental y local.
- Los Gremios de profesionales tienen influencia en la implementación de normas y buenas prácticas, dependiendo del marco regulatorio y de oportunidades de desarrollo.
- La Intendencia General de Policía, con su rol en la seguridad, depende de recursos y directrices gubernamentales.

- El sector financiero público, crucial para la asignación y gestión de recursos, requiere coordinación con otros actores para su operatividad.
- La ciudadanía, aunque influye en la legitimidad y aceptación de políticas, depende de la efectividad de estas instituciones para acceder a servicios y derechos garantizados.

En el cuadrante inferior derecho del análisis de Influencia y Dependencia se encuentran los GADs parroquiales, la Academia y la Asociación de Municipalidades del Ecuador, caracterizados por tener mayor dependencia y menor influencia.

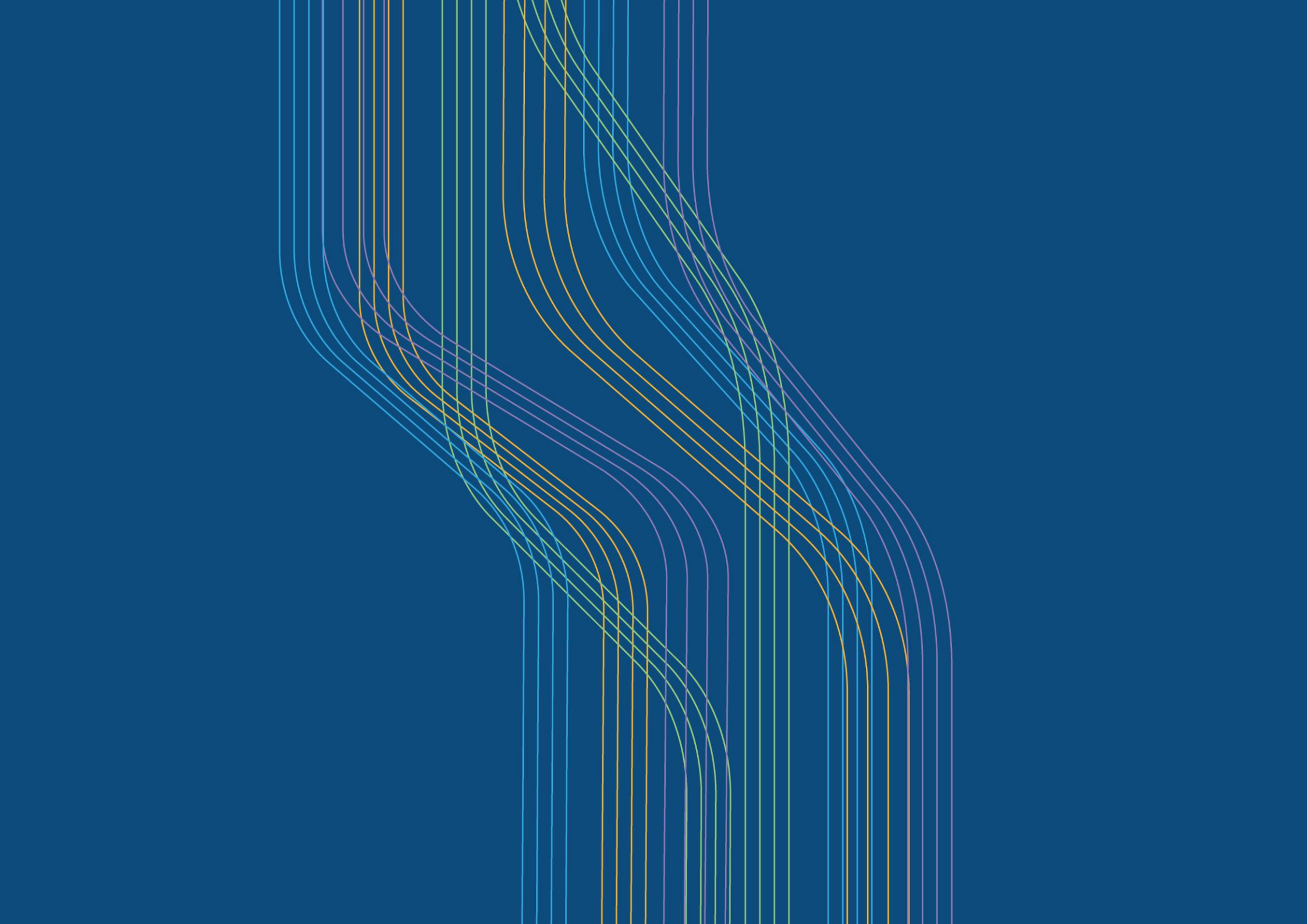
- Los GADs parroquiales dependen significativamente de recursos y directrices del Gobierno Municipal y se complementa con los apoyos de otras entidades de mayor jerarquía, y aunque desempeñan un papel importante en la implementación local, su capacidad de influir en decisiones de política pública es limitada.
- La Academia, compuesta por instituciones educativas y de investigación, depende de financiamiento y marcos regulatorios establecidos por el gobierno y otros actores, y aunque contribuye con conocimiento y capacitación, su influencia directa en políticas y decisiones es reducida, a tal punto que usualmente no se involucran a discutir el tema de ciudad, a pesar del gran potencial que tienen.
- La Asociación de Municipalidades del Ecuador, a pesar de representar a los municipios y actuar como intermediario en la implementación de políticas, depende del apoyo y coordinación con el Gobierno Nacional y otras instituciones para impulsar cambios significativos, lo que limita su capacidad de influencia en el panorama político y administrativo; y a nivel cantonal no han generado los espacios que se espera por parte de sus agremiados.

En el cuadrante inferior izquierdo del análisis de Influencia y Dependencia, en relación con el GADM Santo Domingo, se encuentran actores como los Transportistas, la Empresa privada, la Asamblea ciudadana y el Sector financiero privado, caracterizados por tener menor dependencia y menor influencia.

- Los Transportistas, aunque fundamentales para la movilidad y logística, operan de manera más autónoma y tienen limitada influencia en decisiones políticas.
- La Empresa privada, enfocada en actividades comerciales y productivas, depende menos de directrices gubernamentales y tiene una influencia restringida en la formulación de políticas públicas, aunque su actividad económica es crucial.
- La Asamblea ciudadana, representando la voz de la población, tiene un rol participativo importante pero su capacidad de influir en decisiones estratégicas es baja y no depende significativamente de otros actores.

- El Sector financiero privado, operando principalmente en base a sus propios recursos y estrategias, tiene menor influencia en la planificación y gestión pública comparado con el sector financiero público, y su dependencia de políticas gubernamentales es limitada, centrándose más en las condiciones del mercado y la regulación financiera.

Estos actores, aunque no centrales en la toma de decisiones del GADM Santo Domingo, contribuyen a la dinámica económica y social del cantón.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO



3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS

- **Servicios públicos y sociales**

Entre 2001 y 2022, la composición de la población de Santo Domingo ha experimentado cambios significativos que reflejan una mayor estabilidad y autosuficiencia del cantón. El porcentaje de personas nacidas en el cantón aumentó notablemente, pasando del 39,63% en 2001 al 63,63% en 2022, lo que sugiere un crecimiento demográfico más orgánico. En paralelo, la migración interna ha disminuido del 58,74% al 33,74%, mientras que la presencia de población extranjera, aunque aún minoritaria, ha crecido de forma constante, alcanzando el 2,63% en 2022, lo que contribuye a una incipiente diversificación cultural.

Estos cambios han resultado en la consolidación de una tercera generación de santodomingueños, donde aproximadamente el 30% de la población en 2022 proviene de núcleos familiares donde tanto hijos, padres y abuelos han nacido en el cantón. Sin embargo, este crecimiento acelerado ha planteado desafíos en la provisión de servicios públicos, el acceso a espacios de calidad y vivienda, revelando la necesidad de un entendimiento más profundo del metabolismo territorial.

Santo Domingo, con su corta historia de 57 años de cantonización, ha enfrentado un rápido desarrollo urbano que contrasta con la evolución más pausada de otras ciudades ecuatorianas. En este contexto, se hace necesario que la población reconozca su identidad y explore su historia, tradiciones y características, para así fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en el cantón. Este proceso de autoidentificación es esencial para enfrentar los retos actuales y construir un futuro compartido.

A continuación, se detallan estrategias claves para mejorar la accesibilidad y calidad de estos servicios, asegurando que todos los habitantes puedan ejercer plenamente sus derechos:

Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios Básicos

El crecimiento acelerado del cantón Santo Domingo ha generado la necesidad de mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar los derechos de sus habitantes. Es fundamental expandir la red de distribución de agua potable, especialmente en las zonas urbanas en expansión y en las comunidades rurales que aún carecen de un servicio adecuado. De igual manera, es prioritario implementar sistemas de recolección y tratamiento de aguas

residuales, lo que no solo mejorará la calidad de vida, sino que también contribuirá a la preservación del medio ambiente. Por otro lado, la expansión de la cobertura de energía eléctrica y la mejora en la conectividad digital resultan esenciales para cerrar la brecha existente entre las áreas urbanas y rurales, fomentando una mayor inclusión social y económica.

Mejora en la Calidad y Cobertura de los Servicios de Salud

Para garantizar el acceso universal a los servicios de salud, es importante que los habitantes de Santo Domingo, especialmente aquellos que residen en zonas rurales y pertenecen a grupos vulnerables, cuenten con atención médica de calidad. Esto implica la ampliación de la red de centros de atención primaria y la optimización de la capacidad de los hospitales existentes. Además, se deben desarrollar programas específicos para atender las necesidades de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, con un enfoque en el respeto y la protección de sus derechos. Considerando el impacto de la urbanización rápida y la migración, la atención a la salud mental también debe ser prioritaria en las políticas de salud del cantón.

Fortalecimiento del Sistema Educativo para la Equidad Social

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo del cantón, por lo que es crucial implementar medidas que reduzcan la deserción escolar. Abordar las causas principales, como la necesidad de trabajar, la falta de interés y la carencia de recursos económicos, es esencial. Esto puede lograrse a través de programas de becas, apoyo alimentario en las escuelas y la flexibilización de horarios para los estudiantes que deben compaginar estudios y trabajo. Asimismo, es necesario fortalecer la educación pública mediante la inversión en infraestructura, la provisión de tecnologías y la formación continua de los docentes. Además, incluir la diversidad cultural del cantón en el currículo educativo, integrando las tradiciones y lenguas de las comunidades indígenas y montubias, fomentará la cohesión social y el sentido de pertenencia.

Promoción de la Participación Ciudadana en la Gestión de Servicios Públicos

La participación activa de la ciudadanía en la planificación y gestión de los servicios públicos es

fundamental para asegurar que las necesidades de la población sean atendidas de manera adecuada. Para ello, es importante crear espacios de consulta y mesas de diálogo, donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y sugerencias. Además, es esencial que los procesos de toma de decisiones se realicen de manera transparente y con rendición de cuentas, lo que permitirá construir una relación de confianza entre las instituciones y la población, incentivando una participación más activa y comprometida.

Desarrollo de Políticas de Inclusión Social

El crecimiento migratorio en Santo Domingo requiere la implementación de políticas de integración que garanticen a las personas migrantes y refugiadas un acceso adecuado a los servicios públicos, a la educación y a oportunidades de empleo. Regularizar la situación migratoria de estas personas es fundamental para reducir su vulnerabilidad y asegurar su inclusión plena en la sociedad. Además, se deben desarrollar programas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, facilitando su acceso a la educación y al mercado laboral. La adecuación de los espacios públicos para que sean inclusivos y accesibles es una medida necesaria para promover la integración social de todos los habitantes.

Mejora en la Planificación Urbana para el Bienestar Social

Una planificación urbana adecuada es clave para el bienestar de la población de Santo Domingo. Es fundamental desarrollar y mantener espacios públicos de calidad, como parques, áreas recreativas y centros culturales, que sean accesibles para todos, incluidos los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Estos espacios no solo mejoran la calidad de vida, sino que también fortalecen el tejido social y la cohesión comunitaria. Asimismo, la provisión de vivienda digna debe ser una prioridad, especialmente para las familias en situación de vulnerabilidad, para asegurar que todos los habitantes del cantón cuenten con un entorno de vida adecuado.

Estas estrategias buscan responder a los desafíos identificados en la provisión de servicios públicos y sociales, enfocándose en la equidad y la inclusión social. Al implementar estas acciones, el cantón Santo Domingo puede avanzar hacia un desarrollo más justo, donde todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios básicos y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Esto, a su vez, contribuirá a una mayor cohesión social y un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

- **Seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria en Santo Domingo enfrenta desafíos significativos dentro de las dimensiones de disponibilidad, acceso y uso biológico de alimentos, donde convergen factores ecológicos, económicos y sociales que limitan la capacidad de satisfacer la demanda alimentaria de la población local. Desde una perspectiva de disponibilidad, el clima favorece cultivos perennes como piña y plátano, contribuyendo al 14% del PIB agropecuario del cantón. Sin embargo, la falta de diversidad de cultivos y la dependencia de otras provincias para abastecerse de productos básicos evidencian una economía agrícola vulnerable y con bajo nivel de autogestión alimentaria. La limitada tecnificación del sector agrario, donde solo 59 fincas han adoptado innovaciones tecnológicas, y las deficientes infraestructuras de transporte (solo el 6,90% de las vías rurales en buen estado) elevan los costos y reducen la eficiencia productiva y de distribución.

En términos de acceso, la dependencia en un mercado laboral informal afecta al 60,7% de la PEA, limitando la capacidad de compra de alimentos nutritivos y variados, mientras que un incremento del 0,37% en el costo de la canasta básica entre 2022 y 2023 agrava esta situación, especialmente para el 2,19% de la población en extrema pobreza. La baja educación en nutrición y la falta de distribución equitativa dentro de las familias intensifican los problemas de acceso, creando patrones de consumo que pueden afectar la salud a largo plazo. Este contexto muestra cómo los ingresos insuficientes y la falta de industrialización de alimentos procesados elevan los costos y limitan la oferta, haciendo que la seguridad alimentaria dependa de condiciones económicas externas y de programas de apoyo insuficientes que solo cubren al 10% de los pequeños agricultores.

Finalmente, la utilización biológica de los alimentos en el cantón refleja altos índices de malnutrición infantil, con un 16% de niños menores de dos años presentando desnutrición crónica. Enfermedades como la anemia (afecta al 44,38% de los menores de dos años) y la parasitosis intestinal agravan la capacidad de aprovechamiento de nutrientes, lo cual se ve exacerbado por el acceso desigual a servicios de salud y la prevalencia de enfermedades metabólicas y crónicas, como diabetes (6% de mortalidad en 2023) e infartos agudos (9,9% de las muertes). Las condiciones de saneamiento ambiental también reflejan grandes disparidades entre zonas urbanas y rurales, con una cobertura de alcantarillado del 70,6% en el cantón, mientras que en las áreas rurales el 82% de las viviendas carecen de servicios básicos, elevando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, que afecta la absorción de nutrientes. Además, el 24% de las viviendas en el cantón no cuenta con conexión a la red pública de agua; en las áreas rurales, un 64,7% depende de fuentes alternativas, como pozos, tanqueros, ríos y esteros. La calidad del agua es deficiente: el 40,1% de las muestras en el punto de consumo y el 27,2% en el suministro presentaron contaminación

con E. coli, y la ausencia de cloro en el 92,6% de las muestras en consumo y en el 83% en suministro compromete la seguridad del agua para la preparación de alimentos.

Para mejorar la seguridad alimentaria en Santo Domingo, es importante implementar planes, programas y proyectos que consideren la expansión de la infraestructura de saneamiento y el acceso a agua potable en áreas rurales para reducir enfermedades. Al mismo tiempo, capacitar a los agricultores en prácticas sostenibles y tecnificación agrícola aumentaría la producción local y reduciría la dependencia externa. Así mismo, fortalecer la educación nutricional y ampliar programas de apoyo alimentario para la población vulnerable asegurarían un mejor acceso y aprovechamiento de los alimentos en el cantón.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura.**

En el ámbito de la movilidad, Santo Domingo destaca su papel como un nodo estratégico entre la sierra y la costa de Ecuador. Se resalta la importancia de la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para articular a la población con sus actividades y el medio físico.

El sistema de movilidad en Santo Domingo enfrenta retos significativos que afectan su capacidad para satisfacer las demandas de la población y garantizar una circulación eficiente y sostenible. Aunque cuenta con una red vial de 3.369 kilómetros que conecta áreas urbanas y rurales con ciudades clave del país, el diseño y mantenimiento de esta infraestructura presentan serias deficiencias. La congestión vehicular es un problema recurrente, especialmente debido a la falta de continuidad en las vías norte-sur y la saturación de las principales arterias, como las avenidas Abraham Calazacón y Tsafiqui. Además, la ausencia de vías alternativas para el tráfico pesado agrava los problemas de movilidad, incrementando los tiempos de viaje y reduciendo la calidad de vida de los habitantes.

En términos de ciclo-infraestructura, la ciudad ha logrado avances importantes con la construcción de 35,42 kilómetros de ciclovías, promoviendo una movilidad más sostenible y reduciendo emisiones de carbono. Sin embargo, estas infraestructuras presentan discontinuidades que dificultan su uso eficiente, mientras que su implementación no ha sido acompañada por medidas de seguridad adecuadas ni campañas educativas para fomentar su adopción. Actualmente, solo un 2% de la población utiliza las ciclovías como medio de transporte diario, lo que refleja un desaprovechamiento de su potencial.

El transporte público, que cubre 818 kilómetros y opera a través de 26 líneas, ofrece una cobertura extensa, pero enfrenta desafíos relacionados con su diseño y sostenibilidad. La mayoría de las rutas se concentran en el centro urbano, dejando sectores desatendidos. Además, la flota de transporte público depende casi exclusivamente de combustibles fósiles,

lo que incrementa los costos operativos y las emisiones contaminantes, limitando la sostenibilidad a largo plazo. Este problema se ve agravado por el rápido crecimiento del parque automotor, que concentra el 90,10% del total provincial en la ciudad. La dependencia del transporte privado no solo genera mayores niveles de congestión y contaminación, sino que también evidencia una falta de políticas efectivas para incentivar modos de transporte alternativos.

Aunque existen propuestas para mejorar la movilidad, como la ampliación de la red vial, la consolidación de anillos viales y el desvío de troncales nacionales fuera del perímetro urbano, estas iniciativas parecen fragmentadas y carecen de una integración en un plan maestro de movilidad sostenible. Además, la falta de educación vial y concienciación entre los ciudadanos dificulta el cambio hacia un sistema más eficiente y equilibrado.

Para transformar el sistema de movilidad en Santo Domingo, es crucial implementar un enfoque integral que priorice la sostenibilidad y la eficiencia. Esto incluye desarrollar un plan maestro de movilidad sostenible, modernizar el transporte público con vehículos eléctricos o híbridos, conectar y ampliar la red de ciclovías, y descentralizar el tráfico pesado mediante vías alternativas. También es fundamental fomentar la educación vial para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de utilizar modos de transporte más sostenibles. Con estas medidas, la ciudad puede mejorar significativamente su sistema de movilidad, promoviendo una mayor calidad de vida para sus habitantes y contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón.

Por otro lado, en el cantón, la dotación, distribución espacial y calidad de los equipamientos públicos presentan un panorama complejo. Aunque estos son fundamentales para satisfacer necesidades colectivas y construir un territorio sostenible y equitativo, persisten profundas desigualdades territoriales que limitan el acceso a servicios básicos, especialmente en áreas rurales.

La presencia de 346 instituciones educativas sugiere una amplia cobertura en urbanas y rurales; sin embargo, muchas instalaciones presentan un deterioro significativo, con 149 establecimientos en mal estado, lo que resalta la urgencia de inversiones en mantenimiento y ampliación. En el sector salud, la ausencia de un hospital de especialidades de escala regional es un desafío crítico. Las parroquias rurales, con solo 18 predios de salud, están desproporcionadamente desatendidas, obligando a sus residentes a recorrer largas distancias para acceder a servicios básicos. Al mismo tiempo, los centros urbanos enfrentan una saturación y colapso funcional, como lo evidencia el Centro de Salud de los Rosales.

La desigualdad territorial también se hace evidente en la distribución de equipamientos de seguridad. Las áreas rurales carecen de acceso adecuado, lo que aumenta el riesgo de

criminalidad y prolonga los tiempos de respuesta ante emergencias. Con solo siete estaciones de bomberos, la cobertura es insuficiente, especialmente en parroquias como El Esfuerzo y Valle Hermoso. Además, los 122 equipamientos destinados a la inclusión social son claramente insuficientes y agravan las desigualdades existentes, limitando el acceso a recursos esenciales para los grupos más vulnerables.

Si bien el indicador de 54,25 hectáreas de espacios públicos por cada 100,000 habitantes puede considerarse adecuado en términos cuantitativos, esta cifra oculta un problema significativo en la calidad de estos espacios. El 64,44% de los 512 espacios públicos evaluados se encuentra en condiciones regulares o malas. La concentración del 86,33% de las 238,27 hectáreas de espacio público en áreas urbanas genera desigualdades en el acceso, particularmente en zonas rurales, donde los espacios son escasos.

Desde 2010, el cantón ha experimentado un crecimiento urbano horizontal, con un giro hacia viviendas multifamiliares, impulsado por la necesidad de densificar el uso del suelo en ciertas áreas y optimizar la infraestructura urbana. Esta transformación es crucial, especialmente en un contexto donde el déficit habitacional cualitativo ha crecido del 39,50% en 2010 al 41,10% en 2022, lo que implica que alrededor de 70.586 viviendas no cumplen con los estándares de calidad. Alarmantemente, el déficit cuantitativo se traduce en 14.925 viviendas en condiciones inadecuadas, con una situación más crítica en el área rural, donde las limitaciones de infraestructura y servicios básicos agravan la problemática habitacional.

El cantón Santo Domingo también enfrenta serios desafíos en la gestión del abastecimiento y tratamiento de agua potable, así como en la disposición de desechos sólidos. A pesar de contar con un sistema de abastecimiento mayormente público, las altas pérdidas en la red (47,85%) y la insuficiente infraestructura para satisfacer una demanda creciente de 1.581 litros/segundo revelan la urgencia de mejoras estructurales. La dependencia de fuentes no reguladas en áreas rurales y la obsolescencia del sistema de alcantarillado urbano aumentan los riesgos de contaminación y salud pública. Aunque la cobertura de agua potable en la ciudad es del 88,8%, la calidad y continuidad del servicio son preocupantes. Las prácticas inadecuadas en la eliminación de desechos sólidos, como el arrojado en terrenos baldíos y cursos de agua, agravan la situación ambiental. Por lo tanto, es imperativo implementar inversiones en infraestructura, establecer controles más efectivos y promover la gestión sostenible de cuencas, asegurando no solo el abastecimiento de agua para las futuras generaciones, sino también un entorno saludable y resiliente para la población.

La red principal de distribución abarca 154,40 kilómetros, mientras que la red secundaria alcanza 759,65 kilómetros, con mayor concentración en las zonas urbanas más densamente pobladas. El cantón depende de tres captaciones principales: los ríos Lelia, Chigüilpe y Otongo, que en conjunto proveen 1.115 litros por segundo, aunque existe un déficit de 466 litros por

segundo frente a la demanda actual. Uno de los problemas destacados es que las pérdidas de agua en la red alcanzan un preocupante 47,85%, lo que afecta la eficiencia del servicio. Además, el costo del agua potable en el cantón (\$0,48/m³) supera significativamente el promedio nacional (\$0,32/m³), reflejando una estructura de costos ineficiente. Entre los proyectos en desarrollo, se incluye la optimización de las captaciones de agua, la finalización de la obra en el Río Otongo y estrategias para reducir pérdidas en la red.

Respecto al alcantarillado, el documento indica que la red tiene una longitud total de 632,53 kilómetros, con 10.174 pozos de inspección, de los cuales solo el 44% están destinados a sistemas de agua lluvia. El sistema actual carece de una planificación integral, lo que ha generado problemas de eficiencia y mantenimiento. Muchas áreas todavía descargan aguas residuales en pozos sépticos o directamente en cuerpos de agua, lo que contamina ríos y arroyos y pone en riesgo la salud pública. Además, las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) son insuficientes y están desactualizadas, limitando su capacidad de tratar los efluentes. En las zonas urbanas, los problemas de drenaje han provocado inundaciones frecuentes, agravadas por sistemas inadecuados y la ocupación informal de áreas cercanas a los ríos.

Entre los proyectos futuros destacan la construcción de nuevas plantas de tratamiento, la ampliación de las redes de alcantarillado y la implementación de soluciones para integrar a las áreas actualmente excluidas del servicio. Estas acciones buscan abordar los problemas estructurales del sistema, mejorar la sostenibilidad de los servicios y garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes.

En el ámbito energético, se destaca la urgencia de implementar electrolineras para facilitar la transición hacia vehículos eléctricos y reducir la dependencia de combustibles fósiles, mejorando así la calidad del aire y promoviendo la sostenibilidad. La conectividad, por su parte, se reconoce como un eje clave para el desarrollo regional, sugiriendo la expansión y modernización de la infraestructura tecnológica.

Sobre aspectos relacionados con la vivienda en Santo Domingo, destacando tanto el estado actual como los desafíos y proyectos enfocados en mejorar las condiciones habitacionales. En el cantón existen 172.174 viviendas, de las cuales el 75,54% se localizan en áreas urbanas y el 24,46% en zonas rurales. El 75,39% de estas viviendas están ocupadas, mientras que un 12,97% no lo están, y un 6,48% se destinan a fines vacacionales. Históricamente, el crecimiento urbano se ha caracterizado por ser predominantemente horizontal, con predominio de casas unifamiliares. Sin embargo, en años recientes ha comenzado un proceso de densificación con el aumento de departamentos y edificios multifamiliares.

En términos de calidad, el 59,75% de las viviendas se encuentran en buen estado, el 37,35%

requiere mejoras para evitar su deterioro, y el 2,90% se halla en mal estado, concentrándose principalmente en áreas vulnerables como la Coop. 16 de Marzo, Urb. La Castellana y el barrio 12 de Octubre. El déficit habitacional es un problema significativo, dividiéndose en un déficit cualitativo, que alcanza el 41,10%, y un déficit cuantitativo del 11,10%, evidenciando tanto problemas de calidad como insuficiencia de viviendas para cubrir la demanda.

En cuanto a la materialidad, en las zonas urbanas predominan materiales duraderos como el hormigón y ladrillo para paredes y techos, mientras que en las zonas rurales prevalecen materiales más precarios, como madera y caña, lo que incrementa la vulnerabilidad estructural frente a riesgos naturales. Pese a estas limitaciones, el hacinamiento ha mostrado una disminución significativa en las últimas décadas, pasando del 27,30% en 2001 al 7,90% en 2022, un avance que refleja mejoras en la disponibilidad habitacional.

El cantón también ha impulsado varios proyectos de vivienda social, como el "Plan Municipal de Vivienda de Interés Social - Tu Casa por Tu Arriendo", que incluye iniciativas como El Boyal, con 308 viviendas de las cuales el 31,45% ya han sido entregadas; La Pradera, con 145 viviendas y un avance de adjudicación del 72,41%; y Torres de la Lorena, aún en desarrollo, con reservas para 40 viviendas. Además, se implementa el proyecto "Lote Moderno", que contempla 4.362 lotes para reubicar viviendas en zonas de riesgo y atender a familias de bajos recursos.

A pesar de los avances, los desafíos persisten, especialmente en la mejora de la calidad de las viviendas existentes y en la atención de las necesidades de la población más vulnerable. Las políticas públicas deben continuar enfocándose en reducir el déficit habitacional, fomentar soluciones sostenibles y garantizar el acceso equitativo a viviendas dignas para toda la población del cantón.

En resumen, es menester la implementación de una planificación integral que aborde los retos del crecimiento poblacional y la urbanización. Esto incluye mejorar y ampliar la infraestructura vial, consolidar la red de ciclovías, incentivar el uso de energías limpias y promover políticas que prioricen el hábitat, vivienda y una movilidad sostenible y resiliente. Estos esfuerzos contribuirán a un desarrollo más equilibrado, competitivo y sostenible para el cantón.

- **Empleo**

Indicadores básicos de empleo

El empleo el cantón Santo Domingo, registra un 97,8% del total de la PEA, sin embargo, esta cifra se ve opacada por el empleo no adecuado que lo conforma, mismo que llega a un 60,7%

respecto de la PEA. Las cifras indican que la mayoría de los trabajadores se desempeñan en labores que no satisfacen las condiciones mínimas de empleo adecuado, como horas de trabajo apropiadas, salarios justos, y prestaciones sociales; obligándose de esta manera a ubicarse en las categorías de subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno. Las condiciones poco favorables para el trabajador impactan directamente en la economía local, puesto que limitan el poder adquisitivo de la población, condiciona sus preferencias de consumo y amenaza el bienestar de las familias; en consecuencia, afecta la demanda interna y socaba el crecimiento y estabilidad económica del cantón.

Por grupos etarios, la participación en la fuerza laboral y su disponibilidad para trabajar está marcada por los hombres ya que conforman el 60,1% de la PEA en las edades de 15 a 44 años; y la diferencia corresponde a las mujeres en los mismos rangos de edad. Por otra parte, la PEI, está marcada por las mujeres con el 70,5%, y la diferencia, con los hombres. Sin embargo, es preciso resaltar que, si bien la cifra de los considerados económicamente inactivos es superior en las mujeres, se debe principalmente a las mujeres que se dedican a las actividades del hogar, cuidados de los niños, y también actividades agrícolas en el sector rural. Actividades que generalmente no son remuneradas, ni consideradas en el registro de cuentas nacionales como parte activa en el cálculo del PIB.

En un mercado laboral sin brechas se espera una cifra de 50% para ambos sexos; sin embargo, esta participación se configura con un 11,3% en la PEA y un 22,5% en la PEI para las mujeres, siempre, en detrimento de la población femenina.

Mercado laboral.

El complejo escenario laboral del cantón se ve afectado a su vez, por la composición y crecimiento de la PEA, misma que representa el 59,7% de la población en edad de trabajar. Dicho aumento, impulsado básicamente por una población joven en expansión comprendida en las edades de 15 a 34 años, no ha sido acompañado por un crecimiento equivalente en generación de industrias con valor agregado y, por ende, en oportunidades laborales de calidad. Esta situación deriva en el incremento de la informalidad y el subempleo, y coloca en una situación de vulnerabilidad económica, especialmente a los jóvenes que se incorporan progresivamente al mercado laboral sin perspectivas claras de estabilidad.

Ante la falta de oportunidades laborales de calidad, y ante la imposibilidad de desarrollar una actividad laboral formal que sustente sus ingresos; emerge la informalidad como una alternativa. En cifras locales, la informalidad ha aumentado de 51,6% en 2022 a 55% a 2023; estas cifras sugieren un entorno empresarial debilitado sin mayor generación de valor agregado,

y poco especializado. Estas cifras, sugieren una dinámica donde muchas actividades económicas operan al margen de la ley, y facilita la permanencia de condiciones laborales precarias que bloquean el desarrollo de un mercado laboral formal y robusto.

Especialización económica de la población

Las actividades en las que se desempeña la población ocupada del cantón Santo Domingo, corresponde al sector terciario, especialmente al comercio al por mayor y menor. Aunque este sector genera un volumen significativo de empleo, la excesiva concentración en servicios y comercio, indica un incipiente interés por dar paso a la diversificación actividades económicas con valor agregado. Eso, se evidencia con el escaso desarrollo del sector manufacturero, que apenas representa alrededor del 7% de la población ocupada que se desempeña en ese sector.

El tejido empresarial de Santo Domingo se compone básicamente por establecimientos que se desenvuelven en su mayoría en el sector terciario, puntualmente en las actividades de comercio con 45,37% y servicios con 39,19%. Este panorama, permite evidenciar el escaso desarrollo empresarial en torno a la industria manufacturera en el cantón; y a la vez que indica una vocación de comercio, indica también que su estructura empresarial, ha crecido de la mano de una mera compra-venta de bienes y servicios dando escasa prioridad a la generación de encadenamientos productivos y la creación de valor agregado.

La dependencia de la economía de Santo Domingo en las actividades de comercio a lo largo de los años no ha permitido el desarrollo e instauración de actividades industriales y de manufactura; esto se evidencia en la conformación jurídica de sus establecimientos empresariales en las que el 93% pertenecen al tipo persona natural, y por tamaño de empresa; está predominado con un 94,62% por las microempresas.

- **Demografía y población.**

La geografía de Santo Domingo ha desempeñado un papel crucial en su acelerado crecimiento poblacional a lo largo de la historia. La ciudad se encuentra estratégicamente ubicada en el noroccidente del Ecuador, convirtiéndose en un punto neurálgico para el intercambio comercial entre la sierra y la costa ecuatoriana. Esta posición privilegiada ha sido fundamental para atraer a numerosos migrantes y fomentar el desarrollo económico de la región.

Santo Domingo se sitúa en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, beneficiándose de un clima tropical húmedo con una temperatura promedio de 22,9°C y una altitud de 655 msnm. Estas condiciones climáticas y geográficas han creado un entorno ideal

para la agricultura y la ganadería, convirtiéndola en una zona atractiva para los colonos y contribuyendo significativamente a su crecimiento poblacional.

Además, la ciudad se encuentra en el punto de convergencia de tres vías principales de la costa ecuatoriana, lo que, sumado a su relativa cercanía a Quito, ha potenciado su función como centro de abastecimiento y comercialización de productos agrícolas tropicales. Esta característica ha sido determinante para su desarrollo económico y, por ende, para su expansión demográfica.

La combinación de estos factores geográficos ha tenido un impacto notable en el crecimiento de Santo Domingo. La ubicación estratégica y las condiciones favorables atrajeron a migrantes de casi todas las provincias costeras y serranas del Ecuador, e incluso del sur de Colombia. El desarrollo agropecuario impulsado por la geografía propicia convirtió a Santo Domingo en una importante zona productiva, estimulando su crecimiento económico y demográfico.

Como resultado, la ciudad experimentó un crecimiento demográfico explosivo, pasando de 1.498 habitantes en 1950 a 334.826 en 2022, lo que la ha posicionado como la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, en este mismo sentido ocurrió a nivel cantonal pasando de 6.951 en 1950 habitantes a 441.583 en 2022. Sin embargo, este rápido crecimiento también ha presentado desafíos significativos. La urbe no estaba preparada para enfrentar un nivel tan elevado de expansión poblacional, lo que ha resultado en insuficiencia de fuentes de empleo, necesidades no resueltas de vivienda y servicios urbanos, y un consecuente deterioro en la calidad de vida de sus habitantes.

El crecimiento de Santo Domingo no sólo ha sido demográfico, sino también económico. La ciudad se ha convertido en uno de los centros administrativos, económicos, financieros y comerciales más importantes del Ecuador. Sus principales actividades económicas incluyen el comercio, la ganadería, la industria y la agricultura.

Este acelerado crecimiento ha transformado a Santo Domingo de un pequeño pueblo a una ciudad dinámica y en constante expansión, jugando un papel crucial en la economía y el desarrollo de la región y el país.

Las consecuencias del crecimiento trajeron consigo problemas para la ciudad como la puesta en escena de que la urbe no estaba preparada para un crecimiento poblacional tan elevado, hay insuficiencia de fuentes de empleo, necesidades no resueltas de vivienda y servicios urbanos lo que deriva en el deterioro en la calidad de vida de los habitantes, sobre todo de los sectores periurbanos.

La composición de la población de Santo Domingo ha experimentado importantes cambios entre 2001 y 2022. El porcentaje de personas nacidas en el cantón aumentó significativamente,

pasando del 39,63% en 2001 al 63,63% en 2022, lo que indica un crecimiento demográfico orgánico y una mayor estabilidad local. En contraste, la migración interna disminuyó del 58,74% al 33,74%.

Aunque la población extranjera sigue siendo minoritaria, ha crecido de manera constante, alcanzando el 2,63% en 2022, lo que indica una diversificación cultural incipiente. En conjunto, estos cambios demográficos muestran una transición de Santo Domingo hacia una mayor autosuficiencia y estabilidad, con un reto creciente en la integración de nuevos migrantes internacionales.

La historia de la evolución de la composición de la población es clara, en 2001 la población que residía en la ciudad era heterogénea, el 58,74% de la población provenía de otros lugares del país, era fácil preguntar a las personas de edad media su lugar de nacimiento, y tener respuestas muy variadas de los lugares o ciudades de origen, principalmente eran personas provenientes de Manabí, Loja y varias ciudades de la Sierra media.

Para 2010, el panorama se transforma radicalmente, esa población de 2001 que continuó viviendo en la ciudad y el cantón, se estableció y poco a poco tuvo descendencia, del mismo modo ocurrió con los santodomingueños de esa generación, permitiendo llegar a consolidar una primera y segunda generación establecida de nuevos santodomingueños, alcanzando una variación en la composición de la población del 51,17% de personas nacidas en Santo Domingo, tomando posición por primera vez frente a la población proveniente de otros lugares del país.

Para el año 2022, con los datos del último censo, se pudo constatar un avance en el incremento de la población caracterizada la presencia de 63,63% de la población como santodomingueña, es decir ahora existen menos personas provenientes de otras ciudades y países. Esto significa en términos generales que las generaciones y grupos poblacionales que migraron a Santo Domingo se han ido mezclando entre sí, resultando en una mezcla de culturas y tradiciones, y posicionando a una tercera generación de santodomingueños.

Una tercera generación de santodomingueños significa que, al 2022, en el cantón alrededor del 30% de la población tiene en los núcleos familiares la presencia de generaciones donde tanto un hijo, un padre y un abuelo son santodomingueños, y esto continuará acentuándose más.

Esta nueva composición de la población pone retos importantes para el entendimiento del metabolismo del territorio; el territorio creció tanto en tan corto tiempo que a nivel urbano el nivel de madurez de la ciudad es limitado, al año 2024, Santo Domingo cumplía 57 años de cantonización, no es una ciudad postcolonial, es corta su historia a diferencia de otras ciudades como Portoviejo, Loja, Ambato, Riobamba, que han pasado por generaciones y generaciones de

cambios urbanos y sociales. Santo Domingo enfrenta desde hace varias décadas déficit en la dotación de sistemas públicos de soporte, acceso a espacios públicos de calidad, al acceso de vivienda, entre otras.

Del mismo modo en el ámbito social, la población necesita reconocerse y autoidentificarse, puesto que, debido a la historia de la colonización y migración que han dado como resultado la población que hoy conocemos, es importante, que a partir de esa radiografía que dejan los datos demográficos, se estudie a profundidad sobre la antropología del santodomingueño y entender las nuevas interrogantes que surgen, sobre ¿Cuál es nuestra historia?, ¿Quiénes somos?, ¿Qué nos caracteriza?, ¿Qué nos gusta?, ¿Cuál es nuestra gastronomía?, entre otras más.

TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLES DE RECURSOS

- **Condiciones de manejo físicas para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático**

Santo Domingo enfrenta una variedad de amenazas naturales y antrópicas que lo hacen vulnerable a desastres. Entre los principales riesgos se encuentran las inundaciones, los movimientos en masa, los sismos y los peligros volcánicos.

Las inundaciones representan uno de los mayores riesgos, especialmente en zonas bajas y cercanas a ríos como el Blanco y el Toachi. Las intensas lluvias y el desbordamiento de ríos afectan frecuentemente áreas urbanas y rurales. Parroquias como Valle Hermoso y sectores como El Paraíso y Brasilia del Toachi son particularmente vulnerables.

Los movimientos en masa, como deslizamientos y derrumbes, son otra amenaza significativa, sobre todo en las zonas oriental y montañosa del cantón. San José de Alluriquín y Santa María del Toachi presentan alta susceptibilidad a estos eventos. La deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas aumentan este riesgo.

Aunque no es una zona de alta actividad sísmica, Santo Domingo está expuesto a terremotos debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico. El terremoto de 2016 demostró la vulnerabilidad de la región a estos eventos.

Los peligros volcánicos, como la caída de ceniza y lahares de volcanes cercanos como el Quilotoa y Ninahuilca, representan una amenaza potencial, aunque de menor frecuencia.

Factores como el crecimiento urbano desordenado, la deforestación, la infraestructura inadecuada y el cambio climático aumentan la vulnerabilidad del cantón. La expansión no

planificada hacia zonas de riesgo incrementa la exposición de la población.

Santo Domingo ha avanzado en algunos aspectos de la gestión de riesgos, como la elaboración de mapas de amenazas, sistemas de alerta temprana y planes de contingencia con ayuda de la cooperación internacional, este es el inicio para que Santo Domingo siga gestionando este tipo de cooperación para el fortalecimiento técnico. Sin embargo, persisten desafíos importantes en planificación urbana, infraestructura resiliente, educación comunitaria y coordinación interinstitucional.

Es fundamental adoptar un enfoque más integral y proactivo en la gestión de riesgos, que priorice la prevención y la construcción de resiliencia a largo plazo. Esto implica no solo medidas estructurales, sino también cambios en la planificación territorial, fortalecimiento institucional y un mayor involucramiento de las comunidades en la reducción de riesgos.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios**

En el cantón Santo Domingo, los modelos de consumo orientados hacia el manejo sostenible de los recursos destacan la necesidad de un uso responsable y eficiente de los mismos, un pilar fundamental para la sostenibilidad futura. La huella ecológica per cápita de 1.46 hectáreas globales, inferior al promedio nacional, indica una gestión relativamente eficiente que puede fortalecerse como base para prácticas de desarrollo sostenible. Este contexto abre oportunidades para estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y la educación ambiental, elementos cruciales para asegurar que el crecimiento económico del cantón no comprometa el bienestar del entorno y que se traduzca en beneficios duraderos para la población.

Asimismo, el desperdicio alimentario, estimado en 42,391 toneladas anuales, presenta un reto considerable, pero a su vez una oportunidad estratégica. La implementación de programas que minimicen el desperdicio en la cadena de suministro, desde la producción hasta el consumo, puede optimizar recursos, reducir costos y mejorar la seguridad alimentaria. Además, fortalecer la logística de distribución y establecer programas de recuperación de alimentos permitiría convertir el desperdicio en un activo, alineando así la producción con la demanda efectiva y mitigando el impacto ambiental. Con un 12.77% de la producción agrícola desperdiciada, se vuelve prioritario establecer iniciativas de recuperación y mejorar el manejo postcosecha, con beneficios directos para la seguridad alimentaria y la salud nutricional de la población.

La interdependencia económica entre las zonas rurales y urbanas de Santo Domingo es esencial para su estabilidad y desarrollo. Con el 20.48% de su suelo dedicado a la agricultura y

un 39.43% a la ganadería, el cantón depende de esta conexión para asegurar la seguridad alimentaria y fortalecer la economía local. Mejorar la infraestructura de transporte y la conectividad entre las áreas rurales y urbanas resulta fundamental para facilitar el comercio y mejorar el acceso a mercados. A su vez, enfrentar el fenómeno de la migración rural-urbana mediante la creación de oportunidades de empleo en las áreas rurales permitiría equilibrar el crecimiento territorial, evitando la expansión urbana desordenada y asegurando un ordenamiento territorial equilibrado.

Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de energías renovables en los sectores agropecuario y empresarial no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental del cantón, sino que también reforzará su resiliencia económica frente a los cambios climáticos y de mercado. Esta integración de la sostenibilidad en los procesos productivos permitirá a Santo Domingo satisfacer las necesidades de su población y, a la vez, posicionarse como un referente en desarrollo sostenible a nivel regional. Por lo tanto, un enfoque estratégico integral que articule la huella ecológica, la reducción del desperdicio alimentario y la relación campo-ciudad es clave para impulsar un crecimiento cohesionado y sostenible, asegurando a largo plazo el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

El manejo sostenible de los recursos en el cantón Santo Domingo se fundamenta en la adopción de modelos de uso del suelo que prioricen prácticas respetuosas con el medio ambiente. En este sentido, se busca implementar enfoques como la agroecología y la agroforestería para minimizar la presión sobre los ecosistemas naturales. La estrategia incluye el apoyo a la producción de alimentos orgánicos y la certificación de fincas sostenibles, garantizando asistencia técnica y financiera para facilitar la transición hacia prácticas agrícolas más sostenibles.

- **Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios**

En Santo Domingo, la conservación del patrimonio natural y sus servicios ecosistémicos ha sido una prioridad, destacándose dos estrategias clave: la delimitación de la COTA 1200 y la creación de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS). La COTA 1200 protege el territorio que se encuentra por encima de los 1200 metros sobre el nivel del mar, preservando ecosistemas de montaña fundamentales para la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la prevención de la erosión del suelo. Esto ayuda a mantener la disponibilidad de agua y a proteger los suelos de la degradación, beneficiando tanto a las comunidades rurales como urbanas. Por otro lado, las ACUS permiten la gestión sostenible de áreas que combinan la conservación de la biodiversidad con actividades económicas responsables, como el

ecoturismo y la agricultura ecológica. Estas zonas también incluyen programas de reforestación y restauración de suelos degradados, lo que contribuye a la recuperación de los ecosistemas locales y al fortalecimiento de su capacidad de regeneración.

- **Patrones de consumo existente**

El cantón Santo Domingo presenta un patrón de consumo diversificado, influenciado por factores económicos, sociales, y culturales propios de la región. Uno de los aspectos más relevantes es el nivel de ingresos de la población, el cual determina la capacidad de compra y la preferencia por ciertos productos. En las zonas rurales del cantón, donde los ingresos son generalmente más bajos, se observa una mayor inclinación hacia el consumo de productos de primera necesidad, como alimentos básicos y artículos de higiene. En contraste, en las áreas urbanas, donde los ingresos son relativamente más altos, existe una demanda creciente por productos tecnológicos y de ocio.

Otro factor determinante es la disponibilidad de productos locales en los mercados. La producción agrícola en Santo Domingo, centrada en cultivos como piña, cacao y banano, juega un papel crucial en la dieta de la población. Sin embargo, debido a limitaciones en la oferta de otros productos hortícolas, frutas y mariscos, los consumidores dependen en gran medida de la importación desde otras provincias (Guayas, Manabí, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Chimborazo) principalmente, lo cual afecta los precios y limita el acceso a estos alimentos.

El comportamiento de los consumidores también está moldeado por las preferencias culturales y las tradiciones. En Santo Domingo, es común que las familias adquieran productos frescos en los mercados locales, donde se priorizan alimentos de temporada.

La informalidad en el comercio, especialmente en mercados locales y pequeños negocios, también influye en los patrones de consumo. La falta de regulación en estos puntos de venta genera fluctuaciones en los precios y afectan la calidad de los productos, lo que a su vez condiciona las decisiones de compra de los consumidores.

Finalmente, es importante considerar los cambios en las preferencias de consumo derivados de la influencia externa, como la introducción de cadenas de supermercados y tiendas de conveniencia, que ofrecen una gama más amplia de productos procesados y empaquetados. Este fenómeno está cambiando gradualmente los hábitos de consumo, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que buscan conveniencia y variedad.

⁷⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022. Censo de población y vivienda.

TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD

- **Gestión territorial**

El cantón Santo Domingo en sus inicios fue parte de la provincia Pichincha hasta el año 2007; justamente el 6 de noviembre de aquel año con la creación de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Santo Domingo se convierte en capital provincial.

Hoy por hoy, en el cantón Santo Domingo coexisten 441.583 habitantes, posicionando al cantón, como el cuarto territorio con mayor población, superado únicamente por Guayaquil, Quito y Cuenca.⁷⁶ Aspecto que condiciona al Gobierno Municipal del cantón Santo Domingo a ser aquella institución pública con capacidad técnica, logística y operativa para solventar los requerimientos ciudadanos en todos los ámbitos; más aún si se recorre la historia territorial donde Santo Domingo es el fruto de asentamientos humanos informales que con el pasar del tiempo se han ido regularizando por la fuerza de las circunstancias.

En la actualidad el Gobierno Municipal ha tratado de sintonizarse con la realidad territorial y ha recurrido a la descentralización de servicios públicos, para lo cual ha constituido empresas públicas municipales⁷⁷, buscando ser más eficiente en la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales de interés público. Esta práctica ha permitido que distintos niveles de gobierno visten el cabildo municipal para recoger esas buenas experiencias y en la medida de lo posible, replicarlas en sus territorios.

Fortalecimiento de capacidades

El fortalecimiento de capacidades locales es esencial para que el GADM Santo Domingo pueda gestionar eficazmente sus competencias descentralizadas. Este fortalecimiento implica el desarrollo de habilidades técnicas y administrativas, la mejora de la infraestructura y la creación de mecanismos que permitan una gobernanza inclusiva.

En ese sentido, es menester indicar que al interno del gobierno municipal se cuenta con 1.125 funcionarios públicos que cabalmente buscan cumplir sus deberes; sin embargo, se encuentran con una institución compleja que adolece de procesos fuertes de formación de la masa laboral; siendo este un aspecto neurálgico en la administración pública. Uno de los

⁷⁷ COOTAD, Art. 57. Atribuciones del Consejo Municipal, literal j) "Aprobar la creación de empresas públicas"

aspectos a caer en cuenta es la capacitación, donde el 35% de funcionarios participa de dichos procesos; sin embargo aún no se implementan procesos de capacitación que apunten a la modernidad e innovación en la prestación de servicios públicos, es decir la formación en tecnologías de la información y comunicación es una deuda pendiente en cuanto al desarrollo de capacidades humanas, elementos que no terminan de asentarse como parte de la cultura institucional, causando malestar en el usuario interno y externo.

Gestión institucional

Una de las características de las instituciones es la duplicidad de funciones, aspecto que no es ajeno al GADM Santo Domingo, por citar un ejemplo es lo que pasa entre el Patronato Municipal y el Consejo cantonal de Protección de Derechos, donde las dos dependencias compiten por atender al mismo grupo humano.

La gestión institucional también implica la correcta organización interna, sin embargo en esa área también hay dificultades, por ejemplo la Unidad de Gestión de la Calidad y Procesos se encuentra subyugada a la Coordinación de gestión y fortalecimiento institucional; pero que en realidad debería tener un rol más protagónico en el organigrama institucional para que ejerza directrices sobre el rendimiento del servidor público y la calidad de servicios que presta al ciudadano; esto por citar dos ejemplos; pero la falta de conceptualización hace que por ahora esa unidad se vea disminuida en su real potencial.

Otro aspecto crítico dentro de la gestión institucional es el relacionamiento con el usuario externo que espera con anhelo la atención oportuna de sus requerimientos, sin embargo la automatización de procesos resulta en un sueño fugaz, y a pesar que es algo natural de municipios modernos, aún no se ha implementado en su total plenitud en el Gobierno Municipal, los factores pueden ser diversos, pero los elementos concretos resultan en que hay trámites ciudadanos que demoran semanas y que en entidades homólogas tardan minutos, como la aprobación de trámites relacionados con la gestión del suelo; esto es posible porque las otras instituciones invirtieron en la prestación de servicios públicos mediante aplicaciones tecnológicas o formularios electrónicos.

Gestión de las competencias

En Ecuador, a partir del año 2008 el régimen de los gobiernos locales se manejan por el sistema de competencias conforme el nivel (parroquial, cantonal y provincial); a fin de que ejerzan la gobernanza de manera complementaria; aspecto que desde la municipalidad es abordado en

gran medida, ya que existe colaboración entre el gobierno provincial y los gobiernos parroquiales con el gobierno municipal; en proyectos de interés conjunto. Es más, en la actual administración se fortaleció el trabajo con los gobiernos parroquiales asignando un presupuesto de ejecución municipal en proyectos de interés parroquial, a fin de acelerar la dotación de servicios públicos.

Ya casa adentro, la gestión de las competencias establecidas en el COOTAD, han generado una cierta dificultad, como por ejemplo el control del espacio público, donde el ciudadano quiere ejercer una actividad económica que altera el orden público. También se han reflejado inconvenientes en el control del tránsito, como es el caso de la ocupación del espacio peatonal por transportes eléctricos; agregar la circulación de vehículos sin placas que pueden estar asociados al cometimiento de actividades ilícitas; estos casos son recurrentes en el centro de la ciudad donde el accionar del GADM Santo Domingo se ve absorbido por la gran cantidad de transeúntes y la inseguridad que caracteriza a la zona.

Otro tema muy importante es el uso y ocupación del suelo, donde las invasiones siguen siendo parte de la genética territorial auspiciadas por la voracidad de las urbanizaciones sin planificación, como se revela lo sucedido en Cristo Vive, La Municipal o Juan Eulogio; asentamientos informales que causan presión a la ciudad y demandan de servicios públicos; escenario para el cual el GADM Santo Domingo no está preparado.

Esta problemática de gestión competencial en parte se debe a la ausencia de instrumentos de planificación, donde se determine con claridad qué hacer en cada una de las competencias, a fin de consensuar una hoja de ruta y que el gobierno municipal tenga elementos suficientes para actuar.

- **Gobernanza colaborativa**

El desarrollo y ordenamiento territorial es una tarea colaborativa, donde los actores sociales e institucionales convergen en visiones conjuntas, para ello es importante los espacios de diálogo que se puedan instaurar a fin de recabar esos intereses de los actores involucrados y aunar esfuerzos por el bienestar de la población Santodomingueña.

Gestión multiactor

Santo Domingo se ha vuelto un territorio clave, razón por la cual es un actor interesante para distintas agencias de cooperación que miran al cantón como el espacio propicio para desarrollar metodologías que impulsen la convivencia pacífica, armónica con el ambiente y

sobre todo como el espacio donde su población encuentra oportunidades para cristalizar sus expectativas; es así que en los últimos años el Ministerio de Salud Pública lidera la metodología Municipios Saludables, donde Santo Domingo es un referente nacional, el Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información también ha tomado en cuenta al territorio para medir la madurez de la ciudad inteligente, basada en indicadores asociados al uso de las TICs, por su parte la Organización de Naciones Unidas mediante el programa de Medio Ambiente toma en cuenta a Santo Domingo como caso de estudio sobre ciudades resilientes. Esto sin lugar a dudas es un aspecto muy positivo, ya que ponen en el centro de la discusión el modelo de desarrollo que se está implementando y cuáles serán las estrategias de futuro que se acoplan a lo que se está pensando para el cantón.

Ya en temas de cooperación internacional, Santo Domingo en el año 2023 captó el 5,5% de la cooperación que llegó al país, recursos destinados principalmente a la parte social para trabajar fuertemente en la reducción de brechas socioeconómicas; pero a nivel municipal la gestión de la cooperación internacional también resulta ser una tarea pendiente, ya que no se ha establecido una agenda de internacionalización del territorio donde resalte los puntos estratégicos que se desean atacar; en este sentido más bien se ha actuado por el liderazgo de la máxima autoridad en la exploración de alternativas de financiamiento con la banca de desarrollo y que debería ser la ruta a seguir por parte del GAD.

Un tema importante a destacar es la necesidad de establecer una verdadera alianza público privada, que permita trabajar de manera conjunta en la construcción de la ciudad que queremos; sin embargo lo poco que se ha observado es que el sector privado está desconectado de la agenda pública, sin precisar en los argumentos, en la realidad el rol del sector privado es esperar las licitaciones por parte de la municipalidad para adjudicarse de contratos; pero no se observa que el sector privado discuta las vías de desarrollo que la ciudad necesita, y de eso, cuál es el aporte del sector. En este escenario, la coexistencia de lo público y lo privado se convierte en una relación de intereses y coyunturas.

Algo que funciona mejor es el diálogo entre instituciones públicas, que mantienen agendas comunes y que desde la municipalidad se han sabido gestionar, como por ejemplo los acuerdos con el gobierno nacional de manera directa y con las entidades centrales en territorio, que han comulgado por intervenciones conjuntas y que sin duda favorecen a todo el cantón. En este marco se ha previsto el apoyo en la construcción de infraestructura pública y el mejoramiento de la conectividad.

Participación ciudadana y control social

Desde la óptica de la participación, los ciudadanos ejercen espacios que el propio GAD implementa por mandato legal, como son las asambleas, el presupuesto participativo, la rendición de cuentas, entre otras modalidades; sin embargo aquí también se evidencia una desconexión ciudadana con los retos de ciudad; ya que no se discuten temas de interés público, sino que las conversaciones giran en torno a las necesidades puntuales; para ello es fundamental que se profundice la capacitación a la ciudadanía, para que ejerza un rol protagónico en las decisiones colectivas y no sea un espectador.

A nivel de ciudadanía se deberían estar discutiendo asuntos estructurales como la disminución de la pobreza, calidad del servicio público o corresponsabilidad en el cuidado de la infraestructura de la ciudad, pero es algo que aún no ha tocado la conciencia colectiva; y que se activa marginalmente en periodos electorales.

Por otro lado, La cohesión social en los barrios es un tema crucial que merece una profunda reflexión en el contexto de la planificación urbana y el desarrollo comunitario. Este fenómeno, que se refiere al grado de conexión y solidaridad entre los miembros de una comunidad, enfrenta desafíos significativos en la actualidad, lo que puede tener consecuencias importantes para la calidad de vida de los residentes y la sostenibilidad de los entornos urbanos.

Uno de los principales retos para la cohesión social en los barrios de Santo Domingo es la creciente diversidad étnica, cultural y socioeconómica de las poblaciones urbanas. Mientras que la diversidad puede ser una fuente de riqueza cultural, también puede generar tensiones y segregación si no se gestiona adecuadamente. La tendencia a la formación de enclaves étnicos o socioeconómicos puede dificultar la interacción entre diferentes grupos, limitando las oportunidades de construir relaciones y entendimiento mutuo.

Los procesos de gentrificación que se está desarrollando en barrios históricos, que implican la llegada de residentes de mayores ingresos a barrios tradicionalmente de clase trabajadora, pueden alterar el tejido social existente. El desplazamiento de residentes de larga data puede romper redes sociales establecidas y generar tensiones entre los nuevos y antiguos habitantes.

Por todas las razones expuestas, Santo Domingo se encuentra en una encrucijada donde la modernización administrativa, la mejora en la prestación de servicios públicos y el fortalecimiento de la participación ciudadana son elementos clave para avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes. El desafío radica en consolidar estos avances y superar las barreras institucionales y operativas que aún limitan su potencial pleno como capital provincial y motor de desarrollo en la región.

3.1 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 510. Matriz de priorización de problemas y potencialidades.

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|--|---|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 61 derechos mineros de materiales de construcción y metálicos, que se identifican como puntos de contaminación del entorno natural. | Problema | Reducir la huella de carbono del sector minero a través de la minería sustentable. | Promover la utilización de energías limpias y sustentables con sentido de responsabilidad en el proceso de extracción en la minería. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 35 concesiones mineras de explotación de materiales áridos y pétreos que se identifican como puntos de contaminación que afectan a los recursos hídricos, la calidad del aire, la biodiversidad local y otros aspectos del entorno natural. | Problema | Garantizar la extracción sustentable de materiales áridos y pétreos. | Incorporar tecnología de vanguardia para controlar, regular y autorizar la extracción de materiales áridos y pétreos. | Explotación de materiales de construcción |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo registra 58.686,33 hectáreas cubiertas por bosques nativos que están expuestos a ser deforestados. | Problema | Preservar la biodiversidad y los recursos naturales del cantón. | Detener la deforestación de bosques nativos mediante la declaración de áreas de conservación estricta y zonas de amortiguamiento. | Forestación y Reforestación |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo registra 114.554,76 hectáreas con fertilidad del suelo media. | Potencialidad | Mejorar la fertilidad del suelo mediante prácticas respetuosas para el medio ambiente. | Fomentar técnicas de agricultura sostenible en el cantón. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Al 2021, el cantón Santo Domingo registra 46.033,19 hectáreas de tierras aptas disponibles para aprovechamiento forestal. | Potencialidad | Garantizar que las tierras de aprovechamiento forestal proporcionen bienes y servicios para satisfacer las necesidades actuales y futuras. | Promover las prácticas de silvicultura sostenible en el cantón. | Gestión y uso de suelo |
| Al 2016, el cantón Santo Domingo registra 4.040,07 hectáreas de prioridad muy alta para restauración forestal. | Problema | Promover la conectividad ecológica mejorando la gestión de recursos naturales y el desarrollo sostenible del territorio. | Mejorar la capacidad de captura de carbono mediante la restauración de la cobertura forestal. | Forestación y Reforestación |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 9 microcuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico. | Potencialidad | Garantizar la provisión del recurso hídrico para las generaciones futuras. | Proteger el nacimiento de las microcuencas hídricas de alto interés para la captación de agua para el cantón. | Gestión de cuencas hidrográficas |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo solamente registra 76 hectáreas que proporcionan servicios ecosistémicos culturales. | Problema | Consolidar a Santo Domingo como un destino regional de servicios ecosistémicos culturales. | Incrementar el número de áreas que brinden servicios ecosistémicos culturales. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Al 2024, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados registra un índice verde urbano de 43,95 m ² por habitante. | Potencialidad | Garantizar el acceso equitativo a las áreas verdes dentro de la ciudad. | Potencializar las áreas verdes presentes en la ciudad de Santo Domingo. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se generan aproximadamente 120.135,80 toneladas al año de residuos aprovechables que no cuentan con ningún tratamiento previo a su disposición final. | Problema | Transformar los residuos aprovechables en productos y energía. | Incrementar la recolección diferenciada desde la fuente en los diferentes sectores del cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|--|--|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 23 barrios que realizan recolección diferenciada en la fuente. | Potencialidad | Crear una red de Eco-Barrios en Santo Domingo que sean autosuficientes y sostenibles, integrando soluciones innovadoras en energías renovables, gestión de residuos, y prácticas ecológicas. | Promover el uso de energías limpias complementando la iniciativa de Eco-Barrios en la ciudad. | Hábitat y vivienda |
| Al 2024, en el Refugio de Fauna Urbana gestionado por el GAD Municipal de Santo Domingo, se registra una tasa anual de 64% de animales adoptados. | Potencialidad | Garantizar el bienestar y la salud de la fauna urbana. | Mejorar la gestión de la fauna urbana en la ciudad. | Gestión Ambiental |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se registran 1.265 puntos de descarga de agua residuales sin tratamiento. | Problema | Devolver las aguas residuales de forma segura a las fuentes hídricas de manera que no represente un riesgo para la salud o para el medio ambiente. | Implementar un sistema de tratamiento a las aguas residuales generadas en la ciudad. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se registran 22.291,60 metros de ríos embaulados, lo cual tiene consecuencias negativas para el medio ambiente y sistema fluvial urbano. | Problema | Restaurar la conectividad y funcionalidad ecológica de los ríos urbanos en la ciudad de Santo Domingo. | Implementar estrategias de Adaptación basada Ecosistemas (AbE) y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la restauración del flujo natural de los ríos urbanos que han sido embaulados. | Gestión Ambiental |
| Al 2024, se estima que en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 2.968 construcciones ubicadas en zonas de riesgo alto y muy alto. | Problema | Desarrollar una ciudad resiliente y adaptada a los eventos adversos. | Implementar medidas de prevención y mitigación ante eventos adversos. | Gestión de Riesgos |
| Al 2024, en el área del cantón Santo Domingo se registra 2 puentes sin mantenimiento y con afectación estructural por eventos adversos. | Problema | Garantizar la conectividad terrestre de los sectores en el área urbana del cantón. | Garantizar la estabilidad y funcionalidad de puentes en áreas urbanas. | Vialidad |
| Al 2023, en la ciudad de Santo Domingo se identificaron 80,40 hectáreas que superan los 31°C, identificándose como islas de calor. | Problema | Incrementar la resiliencia climática de la ciudad a través de la planificación urbana mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) para la adaptación. | Implementar medidas de adaptación climática en la ciudad para minimizar las islas de calor y potencializar el sistema de áreas verdes. | Gestión de Riesgos |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo registra 3 estaciones de monitoreo como parte de un Sistema de Alerta Temprana. | Potencialidad | Fortalecer la resiliencia climática a través de información y datos obtenidos de los sistemas de alerta temprana. | Implementar tecnología de punta para mejorar el Sistema Cantonal de Alerta Temprana. | Gestión de Riesgos |
| Al 2024 el cantón Santo Domingo registra 7 estaciones de bomberos distribuidas entre las diferentes parroquias del cantón. | Potencialidad | Garantizar la eficiencia de la atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes. | Mejorar la infraestructura y eficiencia en la respuesta a atención de emergencias. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo se identificaron 34 alojamientos temporales que se pueden activar en eventos de riesgo, con capacidad de acogimiento emergente para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos adversos. | Potencialidad | Garantizar la efectividad de los servicios de respuesta al momento de su activación. | Mantener en óptimas condiciones la infraestructura categorizada como alojamiento temporal. | Gestión de Riesgos |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se registran únicamente 4 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos que trabajan en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM Santo Domingo, Secretaría de Gestión de Riesgos y Cruz Roja Ecuatoriana. | Problema | Garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en los sectores susceptibles a amenazas. | Incrementar el número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta. | Participación ciudadana |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|--|---|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados no existen barrios con conformación jurídica. | Problema | Promover que todos los barrios de Santo Domingo cuenten con una conformación jurídica sólida, integrándolos plenamente en el tejido urbano y asegurando su desarrollo ordenado y sostenible. | Regularizar los barrios, garantizando la legalidad y formalización de su estructura territorial. | Gestión y uso de suelo |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se identificaron 117 asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) que no cuentan con el debido marco técnico y jurídico de uso y ocupación de suelo. | Problema | Consolidar de forma adecuada y sostenible la estructura urbano-rural del cantón. | Dotar del marco técnico y jurídico de uso y ocupación del suelo que permita implementar planes parciales o planes de reubicación según lo que determine el informe técnico-jurídico. | Registro de la propiedad |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 20.931 lotes vacantes de dominio privado. | Potencialidad | Promover el uso eficiente y sostenible de los lotes vacantes de dominio privado. | Incentivar la ocupación de suelo de propiedad privada. | Gestión y uso de suelo |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 944 lotes vacantes de dominio público. | Potencialidad | Promover el uso eficiente y sostenible de los lotes vacantes de dominio público para la dotación de espacios públicos, equipamientos y vivienda de interés social. | Priorizar la ocupación del suelo vacante de propiedad pública. | Gestión y uso de suelo |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se identificaron 133 asentamientos humanos de hecho irregulares. | Problema | Ocupar eficientemente el suelo de las áreas que han sido regularizadas. | Implementar planes de regularización prioritaria de asentamientos humanos irregulares que estén identificados en los instrumentos de planificación y que proceda su respectiva regularización. | Registro de la propiedad |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo no cuenta con un catastro urbano-rural actual completo y actualizado. | Problema | Garantizar que el catastro urbano-rural sea constantemente actualizado, promoviendo un control eficiente del uso del suelo y facilitando la planificación futura. | Completar el catastro urbano-rural, asegurando una cobertura completa y precisa de todas las áreas del cantón. | Formar y administrar catastros inmobiliarios |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 0 km de vías peatonales. | Problema | Consolidar una red peatonal conectada, segura y accesible fomentando un entorno urbano más ordenado y atractivo. | Implementar vías peatonales que fomenten el uso del espacio público. | Vialidad |
| Al 2023, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados hay 1.500 metros de pasajes de servidumbre en condiciones deficientes. | Problema | Asegurar el mantenimiento y mejora de los pasajes de servidumbre para garantizar su calidad y funcionalidad a largo plazo. | Garantizar las condiciones de uso, conectividad y seguridad de los pasajes de servidumbre. | Vialidad |
| Al 2024, las vías urbanas del cantón Santo Domingo registra un total de 333,23 kilómetros con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | Problema | Garantizar las adecuadas condiciones de operación del sistema vial cantonal. | Ampliar los kilómetros de vías urbanas con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | Vialidad |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se presentan 224 siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes. | Problema | Promover una cultura de seguridad vial desarrollando infraestructura que minimice los accidentes de tránsito y asegurando la protección de todos los usuarios de la vía. | Implementar medidas de seguridad vial para la reducción de siniestros de tránsito. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 35,42 km de trazado de ciclovías. | Problema | Consolidar una red de ciclo-infraestructura, promoviendo una movilidad activa, sostenible y segura. | Ampliar el trazado de ciclovías de la ciudad para que consoliden la red de ciclo-infraestructura. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo no existen estaciones intermodales que faciliten la movilidad y conectividad. | Problema | Consolidar un sistema de movilidad intermodal eficiente y sostenible. | Implementar las primeras estaciones intermodales. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|--|----------|---|---|--|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo el 5,98% de la flota de transporte público ya ha cumplido su vida útil. | Problema | Impulsar la renovación continua de la flota de transporte público brindando un servicio moderno y eficiente. | Renovar la flota de transporte público cuya vida útil ha culminado o no cumple estándares mínimos de calidad y comodidad. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Al 2024, en el centro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, no existe oferta de parqueadero público que permita encontrar un estacionamiento en horas pico. | Problema | Contar con infraestructura de estacionamientos públicos adecuadamente distribuidos en toda la ciudad que se acerquen a las necesidades y desplazamientos de la población. | Implementar soluciones de estacionamiento inteligente para reducir el tiempo de búsqueda durante las horas pico. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo, existen 58 puntos de alto conflicto vial. | Problema | Desarrollar una infraestructura vial integral que incluya soluciones eficientes mejorando la fluidez del tráfico en la ciudad. | Implementar soluciones de infraestructura vial mejorando la movilidad y conectividad dentro de la ciudad. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Al 2024, el Terminal Terrestre interprovincial de Santo Domingo se encuentra en estado regular y no cuenta con una infraestructura adecuada, lo que compromete su funcionalidad. | Problema | Contar con infraestructura de transporte conectada intermodalmente que cubra las demandas futuras con una experiencia de transporte moderno y funcional. | Mejorar la infraestructura del Terminal Terrestre interprovincial para atender de manera eficiente la demanda actual de pasajeros. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo solo cuenta con 3 puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | Problema | Contar con infraestructura de conectividad tecnológica asegurando un acceso equitativo a internet en espacios públicos. | Implementar una red eficiente de puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo el 95% de la red de alumbrado público utiliza tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) lo que resulta en un consumo deficiente. | Problema | Garantizar la implementación total de tecnologías de bajo consumo (LED), junto con la integración de energías renovables y un plan de eficiencia energética. | Modernizar la red de alumbrado público mediante la sustitución de las lámparas por alternativas más eficientes (LED). | Energía eléctrica y alumbrado público |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 30km de la red vial sin alumbrado público. | Problema | Garantizar que la red vial cuente de un sistema sostenible y eficiente de alumbrado público que optimice el uso de energía y reduzca el impacto ambiental. | Dotar de alumbrado público a la red vial de la ciudad mejorando la seguridad y la eficiencia energética. | Energía eléctrica y alumbrado público |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 61 plantas de tratamiento en mal estado. | Problema | Garantizar el óptimo funcionamiento de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, asegurando la protección del medio ambiente y salud pública. | Mejorar la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo cuenta con 1.409 equipamientos que resultan insuficientes para atender la demanda del crecimiento poblacional. | Problema | Consolidar un sistema de equipamientos regionales que cuenten con infraestructura moderna y adecuada, asegurando instalaciones de alta calidad para todos. | Consolidar una red de equipamientos públicos eficientes y en adecuadas condiciones. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 329 espacios públicos en estado regular o malo. | Problema | Garantizar el mantenimiento del espacio público, asegurando su accesibilidad universal y seguridad con instalaciones en óptimas condiciones, y promoviendo entornos inclusivos que sean acogedores para todos los ciudadanos. | Mejorar la infraestructura del espacio público que se encuentra en estado regular o malo para garantizar su uso adecuado y accesibilidad universal. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 29,38 % de las viviendas no tienen acceso a la red pública de alcantarillado. | Problema | Garantizar que todas viviendas tengan acceso universal al servicio de alcantarillado, en armonía con un desarrollo urbano sostenible e inclusivo. | Incrementar el número de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 24,01% de las viviendas no tienen acceso a agua por red pública. | Problema | Garantizar el acceso universal al agua potable en todo el cantón, promoviendo la sostenibilidad y | Incrementar el número de viviendas con acceso a agua por red pública. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|----------|---|---|---|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| | | resiliencia del sistema de suministro de agua frente a futuras demandas y cambios climáticos. | | |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el 9,15% de las viviendas no tienen servicio de recolección de basura. | Problema | Garantizar el acceso del servicio de recolección de basura en todo el cantón, promoviendo una cultura de reutilización y reducción de residuos. | Expandir el servicio de recolección de basura para cubrir la totalidad de las viviendas en el cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el 1,48% de las viviendas no tienen acceso a la red pública de energía. | Problema | Promover el uso de energías renovables y suministro eléctrico confiable para todas las viviendas del cantón. | Ampliar la cobertura de la red pública de energía para abastecer a la totalidad de las viviendas. | Energía eléctrica y alumbrado público |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el déficit habitacional cuantitativo es 14.925 viviendas. | Problema | Reducir el déficit habitacional del cantón, asegurando la creación de viviendas suficientes para satisfacer la demanda futura. | Construir soluciones habitacionales de interés social asequibles. | Hábitat y vivienda |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, un 50,2% de inmigrantes no se encuentran regularizados. | Problema | Promover la integración socioeconómica de los inmigrantes. | Garantizar la mejora de condiciones socioeconómicas de la población inmigrante en situación vulnerable. | Protección Integral de Derechos |
| Al 2022, en el cantón, existe un 76% de déficit de cobertura del registro del CONADIS a personas con discapacidad funcional permanente. | Problema | Asegurar la inclusión y el apoyo adecuado a personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración. | Garantizar acceso a servicios médicos y sociales adaptados al acceso de la población con discapacidades. | Protección Integral de Derechos |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, existe una tasa de analfabetismo del 4,9%, con una concentración en la población del área rural. | Problema | Promover la cultura educativa que valore la formación desde la infancia hasta la edad adulta. | Desarrollar programas de alfabetización, bibliotecas y centros de aprendizaje en zonas rurales. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, la asistencia a Centros de Desarrollo Infantil ha disminuido en un 45,8% en comparación con el año 2010. | Problema | Asegurar acceso universal a servicios de desarrollo infantil integral a la primera infancia. | Profundizar la atención social para la primera infancia, mediante la prestación de servicios públicos municipales que garanticen el desarrollo integral infantil. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. |
| Para el año 2022, el cantón Santo Domingo experimenta un aumento promedio del 134% en la tasa de embarazos adolescentes desde 2016. | Problema | Reducir la tasa de embarazos adolescentes mejorando así, las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes, disminuyendo la pobreza intergeneracional y promoviendo el bienestar de las familias y comunidades. | Integrar programas de salud reproductiva en escuelas y comunidades con servicios de consejería y apoyo psicológico. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, la tasa de mortalidad infantil es de 19 por cada 1.000 nacimientos vivos, superando la media nacional. | Problema | Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud materno-infantil. | Mejorar la cobertura de atención de salud materno-infantil en todas sus etapas. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, se identificaron 2.006 niños y niñas menores de 2 años con prevalencia de desnutrición crónica. | Problema | Erradicar la desnutrición crónica en la primera infancia. | Implementar programas de nutrición y apoyo alimentario para familias vulnerables. | Protección integral a la niñez y adolescencia |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, de la Población Económicamente Activa, un 69% no recibe seguro social. | Problema | Asegurar que la Población Económicamente Activa logre tener seguridad social en el marco de la mejora de las condiciones de vida. | Concientizar a las unidades económicas para la formalización de sus actividades y posterior aseguramiento social de sus empleados. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2022, el 45% de la población de Santo Domingo vive en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. | Problema | Eliminar la pobreza en la población por Necesidades Básicas Insatisfechas, mejorando la calidad de vida en sus diferentes dimensiones | Mejorar la calidad y cobertura de la vivienda, acceso a servicios básicos, educación y reducción de hacinamiento. | Hábitat y vivienda |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|---|--|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| | | relacionadas con la calidad y cobertura de la vivienda, educación y servicios básicos. | | |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 21 de cada 100 personas viven en situación de pobreza y extrema pobreza. | Problema | Reducir la población en pobreza y pobreza extrema en aras de una mejor calidad de vida, promoviendo el desarrollo económico sostenible y fortaleciendo la cohesión social del cantón. | Implementar de manera efectiva programas municipales que integren el acceso a microcréditos, capacitación laboral, apoyo a emprendedores, incentivos para la inserción laboral en el sector privado, subsidios a servicios básicos, mejoramiento de vivienda, fortalecimiento de cooperativas, y la creación de centros de atención integral. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, las instituciones educativas del cantón Santo Domingo, tienen un déficit de cobertura por conectividad de internet del 53,9%. | Problema | Garantizar acceso universal a internet en todas las instituciones educativas. | Promover la inclusión digital en instituciones educativas del cantón Santo Domingo. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, el 90%, de la población que cursa sus estudios universitarios, los realiza fuera del cantón. | Problema | Crear las oportunidades educativas para evitar la migración interna forzosa por motivos de estudios de nivel superior. | Apoyar la consolidación de la oferta educativa de nivel superior en el cantón Santo Domingo. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, el 31% de los bienes patrimoniales muebles se encuentran en regular y mal estado. | Problema | Garantizar la preservación integral de los bienes patrimoniales del cantón. | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes patrimoniales del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, no existe oferta de educación municipal que permita el mejoramiento de la calidad de educación local | Problema | Alcanzar una formación educación municipal inclusiva de calidad que responda a la diversidad de la población con especial enfoque en pueblos y nacionalidades existentes en el cantón. | Integrar oferta de educación municipal que permita mejorar la calidad educativa dentro del cantón, adaptando los programas a las necesidades y características locales específicas. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo existen 48 bienes de interés patrimonial que no han sido inventariados en el INPC. | Problema | Preservar de manera efectiva e íntegra los bienes patrimoniales del cantón. | Garantizar el inventariado de los bienes de interés patrimonial registrados en el INPC. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo, se ejecuta el 15% del presupuesto planificado para los sistemas de cuidado a través de transferencias. | Problema | Garantizar la inclusión social y mejora en la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable del cantón. | Implementar un sistema de cuidado integral y formal para los Grupos de Atención Prioritaria y vulnerable en el que se asegure una cobertura completa y eficiente. | Protección Integral de Derechos |
| Al 2023, el 60% de la población del cantón Santo Domingo presenta altos niveles de sedentarismo, debido al bajo uso del espacio público. | Potencialidad | Fomentar y desarrollar la excelencia deportiva como una vía sostenible de realización personal y profesional, impulsando el deporte como motor de desarrollo económico y bienestar social. | Impulsar la participación activa en actividades deportivas y recreativas mediante la promoción de uso del espacio público de recreación y deporte del cantón, creando espacios inclusivos y multifuncionales que fomenten un estilo de vida saludable y la cohesión social con especial enfoque en la intergeneracionalidad. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Al 2024, 115 sectores (entre ellos barrios, urbanizaciones, cooperativas y asentamientos humanos) del área urbana de la ciudad presentan una percepción de inseguridad alta y muy alta en sus habitantes. | Problema | Estructurar un sistema integrado de seguridad ciudadana con la capacidad instalada suficiente para prevención, protección y convivencia ciudadana. | Mejorar el equipamiento físico y tecnológico de seguridad ciudadana con la finalidad de garantizar un entorno sano y seguro. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, el Cuerpo de Agentes de Control Municipal se encuentra conformado por 136 agentes que no son suficientes para las actividades de control y monitoreo de la seguridad ciudadana. | Problema | Incorporar el Cuerpo de Agentes de Control Municipal al Sistema integrado de seguridad ciudadana en articulación con todas las instituciones de seguridad del estado. | Fortalecer un Cuerpo de Agentes de Control Municipal más fuerte y suficiente que permita garantizar la paz y seguridad ciudadana en todos los espacios públicos de la ciudad. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|---|--|---|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, el 52% de los hogares no tienen vivienda propia, limitando el acceso de la población vulnerable a una vivienda digna por no ser sujeto de crédito. | Problema | Desarrollar un sistema de financiamiento equitativo y sostenible que promueva la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a una vivienda segura y adecuada, que permita mejorar la calidad de vida de las personas. | Incentivar el acceso a una vivienda segura y adecuada mediante la implementación de modelos de gestión de financiamiento socialmente inclusivos. | Hábitat y vivienda |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, existen 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial que refuerzan el sentido de pertenencia de sus habitantes. | Potencialidad | Difundir la diversidad cultural y artística, promoviendo una inclusión efectiva desde la apropiación del conocimiento ancestral que profundiza un sentido de pertenencia territorial. | Construir equipamientos en el cantón Santo Domingo, que conserven y promuevan el patrimonio cultural, histórico y artístico de la población. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, se registraron 5.664 reportes del ECU 911 relacionadas con el problema de libadores en espacios públicos. | Problema | Garantizar espacios públicos con una verdadera apropiación ciudadana y fortalecimiento de los tejidos sociales. | Implementar campañas preventivas del consumo de alcohol en espacios públicos y apropiación correcta de la ciudadanía sobre el espacio público. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Al año 2022, en el cantón Santo Domingo, sólo el 30% de las víctimas de violencia de género formalizaron una denuncia. | Problema | Eliminar la violencia de género, generando condiciones de igualdad de género, acceso a la justicia y el empoderamiento para el cumplimiento efectivo de derechos humanos. | Acercar los mecanismos de denuncia formal y acciones para la protección de víctimas de violencia de género. | Protección Integral de Derechos |
| En 2023, la tasa de comercio informal en Santo Domingo se ubicó en 55,0%, es decir, más de la mitad de los establecimientos no cumplen con los registros de ley (no tener RUC, principalmente). | Problema | Asegurar que los nuevos emprendimientos surjan desde la economía formal. | Simplificar los procesos de registro y obtención de licencias para regulación del comercio informal. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2022, el 60,7% de la PEA pertenece al segmento de empleo no adecuado. | Problema | Reducir la tasa de empleo no pleno formando mano de obra especializada y competitiva, con acceso a trabajos en condiciones dignas. | Promover en el tejido empresarial la implementación de acciones que faciliten la asistencia de su fuerza laboral a programas de formación académica especializada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, en el sector secundario se encuentra un 12,30% de la población ocupada que desarrolla actividades de industrias manufactureras y construcción. | Potencialidad | Desarrollar el modelo económico regional basado en corredores industriales y de construcción. | Ejecutar obras civiles necesarias en la ciudad que posicionen al territorio con potencial económico, productivo y comercial. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo el 44,60% de transacciones bancarias se efectúan a través de transferencias. | Potencialidad | Afianzar al cantón como la ciudad-región pionera en el uso y desarrollo de tecnologías de bancarización (fintech) para sus operaciones económicas. | Consolidar polígonos comerciales localizados por nicho de consumo, identificando los productos más representativos que se comercializan, y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de bancarización para la fluidez entre transacciones. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, la participación en el mercado por número de empresas está dominado enteramente por la microempresa con un 94,62%. | Problema | Asegurar que el empleo formal sea generado desde la mediana y gran empresa. | Apoyar la especialización y complementación de las microempresas locales. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Al 2023, el 43,98% de los establecimientos turísticos en la actividad de alimentos y bebidas, que es la de mayor número, no cuenta con certificaciones de calidad y sostenibilidad. | Potencialidad | Consolidar al cantón como destino de turismo gastronómico. | Impulsar la certificación de estándares de calidad, e inocuidad alimentaria, nacionales e internacionales en la prestación de servicios a los establecimientos de alimentos y bebidas. | Turismo |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo la generación de empleo registrado por tamaño de empresa está | Potencialidad | Incrementar el número de empresas medianas y grandes que, producto de la agrupación de | Conformar redes de microempresas que compartan características similares bajo una figura societaria que las | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|---|---|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| liderada por la microempresa con un 30,01%; la gran empresa con 25,1% y la pequeña empresa con 22,30%. | | microempresas especializadas, puedan sustentar formalmente a un número mayor de 50 empleados. | agrupe, procurando la especialización en la provisión de un producto o prestación de servicio. | investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| En el 2023, el cantón Santo Domingo se consolida como el mayor productor de piña a nivel nacional, representando el 96,88% de la producción total del país. | Potencialidad | Implementar prácticas agrícolas innovadoras, mejorando la infraestructura de apoyo orientando al establecimiento de la industria agrícola sostenible. | Expandir la capacidad productiva y logística del sector piñero en Santo Domingo, asegurando la eficiencia en la cadena de suministro, el cumplimiento de estándares de calidad, y la trazabilidad de la producción. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| En 2023, el cantón Santo Domingo reporta un flujo comercial de \$20,000,000 por la compra y venta de ganado vacuno, porcino y equino, atrayendo a comerciantes de toda la región. | Potencialidad | Consolidar al cantón Santo Domingo como un referente regional en la comercialización segura de ganado vacuno, porcino y equino. | Mejorar la supervisión y control de los mercados ganaderos, garantizando la transparencia en las transacciones y aumentando la seguridad del origen de los animales. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| En 2023, el cantón Santo Domingo provee 8.270 Tn de carne al año a los mercados de Cuenca, Guayaquil, Quito y Manta. | Potencialidad | Consolidar al cantón Santo Domingo como la capital de la carne, ampliando su presencia en nuevos mercados nacionales e internacionales mediante la mejora de la calidad, la certificación de productos y el fortalecimiento de la infraestructura logística. | Implementar procesos de mejoramiento continuo de la carne y sus derivados, asegurando la comercialización de productos seguros. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo se identificaron 2000 triciclos de venta ambulante, que requieren mejorar sus condiciones laborales. | Problema | Dignificar al comerciante ambulante, ubicándolos en espacios seguros, y cumpliendo la normativa de ocupación del espacio público. | Incorporar al comercio ambulante dentro de la economía formal y en armonía con la reorganización del comercio. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo se ejecutaron 25 ferias de emprendimientos que requieren mayor organización. | Problema | Consolidar un sistema cantonal de ferias para emprendimientos, brindando variedad de productos a precios competitivos. | Intensificar la realización de las ferias de emprendimiento en el cantón Santo Domingo, asegurando una ejecución eficiente que potencie la visibilidad y el éxito de los emprendimientos locales. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Al 2023, el cantón cuenta con 48 emprendimientos, con enfoque de bioemprendimientos registrados en el proyecto escuela de negocios para emprendedores, que necesitan expansión y crecimiento. | Potencialidad | Desarrollar un ecosistema robusto de bioemprendimientos en el cantón, que impulse la innovación, la sostenibilidad y el crecimiento económico local. | Impulsar los emprendimientos, enfocándose en habilidades de gestión, acceso a mercados y tecnologías sostenibles. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo, cuenta solo con 22 productores con el registro de agricultura familiar y campesina, que necesitan vincularse a un sistema de comercialización. | Potencialidad | Generar producción local con modelos y estándares de sostenibilidad. | Conformar sistemas alternativos de comercialización de AFC. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| En el 2023, el cantón Santo Domingo depende de las provincias de Carchi, Chimborazo, Tungurahua, | Problema | Garantizar la disponibilidad y estabilidad de alimentos en el cantón. | Fomentar la producción local de alimentos mediante la implementación de agricultura urbana y la diversificación de la | Fomento de la seguridad alimentaria |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|--|---------------|---|--|---|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Guayas, Santa Elena y Manabí para abastecerse de productos de la canasta básica familiar. | | | producción agrícola rural, enfocándose en prácticas sostenibles y resilientes. | |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo, se identificaron 60 centros de acopio informales. | Problema | Consolidar una red de centros de acopio formalizados y tecnificados que optimicen la cadena de suministro, impulsen la producción local, y posicionen los productos del cantón. | Implementar progresivamente estándares de calidad que garanticen productos acordes a la exigencia del mercado. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| En 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 1.016 comerciantes que no están formalizados, lo que impide su acceso a oportunidades de expansión y desarrollo económico. | Problema | Desarrollar un sistema integrado de formalización y apoyo que promueva la sostenibilidad y la inclusión del comercio. | Garantizar un comercio digno, eficiente y ordenado. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo, la huella ecológica per cápita fue de 1.46 hectáreas globales. | Potencialidad | Impulsar la transición hacia una economía verde y sostenible. | Mejorar la eficiencia en sectores clave con tecnología limpia y prácticas circulares para reducir recursos y costos. | Gestión Ambiental |
| En 2023, el sector de alimentos y bebidas en el cantón Santo Domingo generó el 52,44% de los empleos en la planta turística. | Potencialidad | Garantizar empleos de alta calidad y sostenibles en el tiempo, para el desarrollo económico del sector turístico en Santo Domingo. | Promover la diversificación y sostenibilidad del empleo en el sector turístico del cantón Santo Domingo, consolidando el liderazgo del sector de alimentos y bebidas. | Turismo |
| En 2023, el cantón Santo Domingo carece de un sistema de recopilación de datos estadísticos sobre el sector turístico. | Problema | Consolidar el territorio como destino turístico regional de referencia, mejorando la toma de decisiones y la eficacia de las políticas públicas y privadas. | Desarrollar un sistema dinámico de registros estadísticos integrales que faciliten la gestión y análisis de datos turísticos. | Turismo |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo, existen 19 centros de turismo comunitario que no se encuentran inscritos en el catastro del Ministerio de Turismo. | Problema | Garantizar reconocimiento oficial nacional e internacional, como identidad de Santo Domingo, que permita el desarrollo económico sostenible del sector turístico. | Formalizar el ejercicio de actores turísticos de los centros comunitarios. | Turismo |
| En el 2018, se registraron 2.265.801 turistas que pernoctaron en el cantón Santo Domingo. | Potencialidad | Consolidar a Santo Domingo como un destino turístico regional. | Impulsar el sector turístico como eje estratégico y sostenible de dinamización económica mediante la diversificación de la oferta. | Turismo |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo existen 56 emprendimientos de la Escuela de Negocios para Emprendedores posicionados en el mercado. | Potencialidad | Fomentar un ecosistema emprendedor sólido en el cantón que expanda los emprendimientos existentes y estimule la creación de nuevas iniciativas, promoviendo así la innovación y el desarrollo económico sostenible. | Aumentar el apoyo y la visibilidad de los emprendimientos, acceso a mercados, promoviendo su integración en la economía local para mejorar su sostenibilidad y competitividad en el mercado. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Al 2023, en el GADM Santo Domingo no dispone de 18 instrumentos de planificación institucional para gestionar eficientemente competencias según el COOTAD. | Problema | Consolidar una institución sólida, apalancada en la gestión territorial e institucional basada en instrumentos de planificación. | Contar con todos los instrumentos de planificación institucional necesarios para una gestión eficiente de competencias según el COOTAD. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo cuenta con 7 unidades descentralizadas para la prestación de servicios públicos. | Potencialidad | Profundizar los procesos de descentralización municipal mediante la externalización de servicios públicos municipales. | Impulsar el modelo de descentralización para una prestación de servicios públicos eficiente y de calidad. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |

| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío | | Competencia |
|---|---------------|--|---|--|
| | | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo carece de mecanismos de seguimiento de la gestión municipal, limitando la toma de decisiones técnicas y políticas respecto de la gestión del territorio. | Problema | Mejorar la eficiencia de la intervención pública, conforme las expectativas ciudadanas. | Implementar el Sistema de Gestión por Resultados, como herramienta esencial para una administración pública efectiva y centrada en el mejoramiento de los servicios institucionales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo no dispone del Código Municipal automatizado; dificultando la aplicación de la normativa institucional en territorio. | Problema | Garantizar el acceso a la información pública, como parte de los mecanismos de involucramiento de la población en la toma de decisiones de ciudad. | Implementar el Código Municipal en línea, como parte de las estrategias de las políticas de gobierno eficiente, reduciendo significativamente la carga administrativa de búsqueda y respuesta de casos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo cuenta con el 55,73% de funcionarios con un nivel educativo máximo de bachillerato. | Problema | Mejorar la calidad de atención en la prestación de servicios públicos. | Mejorar las habilidades y capacidades del talento humano municipal con formación acorde a los requerimientos del puesto. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2023, en el GADM Santo Domingo el 0% de las capacitaciones se vinculan a formación en procesos de innovación digital. | Problema | Aumentar la eficiencia en la atención a usuarios internos y externos. | Incorporar formación tecnológica aplicada a los servicios públicos municipales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo tiene 17 procesos de automatización inactivos, que no le permiten el mejoramiento en la prestación de servicios institucionales. | Problema | Desarrollar una infraestructura tecnológica robusta y sostenible que permita la actualización continua de sistemas, garantizando que la automatización contribuya efectivamente al desarrollo institucional y al servicio de la ciudadanía. | Implementar el modelo de gobierno electrónico mediante la automatización de procesos internos y externos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, en el GADM Santo Domingo registra el 0% de desarrollo del Sistema de Información Local. | Problema | Promover la toma de decisiones de interés público, basada en datos verificables a nivel del territorio y de la institución. | Implementar el sistema de información local. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos atendió a 89.914 personas vinculadas al grupo de atención prioritaria y vulnerabilidad. | Potencialidad | Garantizar el ejercicio pleno de derechos de población vulnerable. | Intensificar la atención a personas de atención prioritaria y vulnerable. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo es partícipe de 3 metodologías de evaluación de ciudades; de las cuales no tiene una estructura institucional que asegure la implementación. | Problema | Anclar la gestión municipal conforme metodologías de gobiernos innovadores. | Desarrollar mecanismos de planificación estratégica en la gestión del territorio. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| En el 2023, el GADM Santo Domingo ha implementado 10 espacios de transparencia y rendición de cuentas donde los ciudadanos ejercen la vocería en temas de interés público. | Potencialidad | Diversificar los espacios de transparencia y rendición de cuentas en Santo Domingo, garantizando que se conviertan en mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento de temas de interés público. | Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| En el 2023, el índice de madurez de gobierno abierto del GADM Santo Domingo se ubicó en 9,72% en una escala de 100%. | Problema | Garantizar la transparencia y accesibilidad a información pública a todos los actores interesados en la gobernanza del territorio. | Implementar el modelo de gobierno abierto en el GADM Santo Domingo, consolidándose en el elemento integral de la gobernanza local, que fortalezca la democracia y mejore la calidad de vida de los habitantes del cantón. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 511. Priorización de problemas y potencialidades.

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 61 derechos mineros de materiales de construcción y metálicos, que se identifican como puntos de contaminación del entorno natural. | Problema | 7 | 17 | 20 | 5 | 49 | BAJA |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 35 concesiones mineras de explotación de materiales áridos y pétreos que se identifican como puntos de contaminación que afectan a los recursos hídricos, la calidad del aire, la biodiversidad local y otros aspectos del entorno natural. | Problema | 20 | 25 | 25 | 13 | 83 | ALTA |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo registra 58.686,33 hectáreas cubiertas por bosques nativos que están expuestos a ser deforestados. | Problema | 10 | 10 | 15 | 10 | 45 | BAJA |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo registra 114.554,76 hectáreas con fertilidad del suelo media. | Potencialidad | 15 | 10 | 13 | 10 | 48 | BAJA |
| Al 2021, el cantón Santo Domingo registra 46.033,19 hectáreas de tierras aptas disponibles para aprovechamiento forestal. | Potencialidad | 10 | 10 | 13 | 10 | 43 | BAJA |
| Al 2016, el cantón Santo Domingo registra 4.040,07 hectáreas de prioridad muy alta para restauración forestal. | Problema | 13 | 15 | 10 | 10 | 48 | BAJA |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 9 microcuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico. | Potencialidad | 20 | 25 | 25 | 20 | 90 | ALTA |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo solamente registra 76 hectáreas que proporcionan servicios ecosistémicos culturales. | Problema | 20 | 10 | 10 | 15 | 55 | MEDIA |
| Al 2024, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados registra un índice verde urbano de 43,95 m ² por habitante. | Potencialidad | 15 | 15 | 25 | 25 | 80 | ALTA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se generan aproximadamente 120.135,80 toneladas al año de residuos aprovechables que no cuentan con ningún tratamiento previo a su disposición final. | Problema | 13 | 25 | 25 | 18 | 81 | ALTA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 23 barrios que realizan recolección diferenciada en la fuente. | Potencialidad | 20 | 15 | 15 | 13 | 63 | MEDIA |
| Al 2024, en el Refugio de Fauna Urbana gestionado por el GAD Municipal de Santo Domingo, se registra una tasa anual de 64% de animales adoptados. | Potencialidad | 12 | 10 | 13 | 15 | 50 | MEDIA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se registran 1.265 puntos de descarga de agua residuales sin tratamiento. | Problema | 10 | 25 | 25 | 10 | 70 | MEDIA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se registran 22.291,60 metros de ríos embaulados, lo cual tiene consecuencias negativas para el medio ambiente y sistema fluvial urbano. | Problema | 10 | 25 | 15 | 10 | 60 | MEDIA |
| Al 2024, se estima que en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 2.968 construcciones ubicadas en zonas de riesgo alto y muy alto. | Problema | 18 | 20 | 15 | 20 | 73 | MEDIA |
| Al 2024, en el área del cantón Santo Domingo se registra 2 puentes sin mantenimiento y con afectación estructural por eventos adversos. | Problema | 20 | 25 | 15 | 20 | 80 | ALTA |
| Al 2023, en la ciudad de Santo Domingo se identificaron 80,40 hectáreas que superan los 31°C, identificándose como islas de calor. | Problema | 15 | 18 | 15 | 15 | 63 | MEDIA |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo registra 3 estaciones de monitoreo como parte de un Sistema de Alerta Temprana. | Potencialidad | 23 | 20 | 18 | 23 | 84 | ALTA |
| Al 2024 el cantón Santo Domingo registra 7 estaciones de bomberos distribuidas entre las diferentes parroquias del cantón. | Potencialidad | 20 | 15 | 25 | 20 | 80 | ALTA |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo se identificaron 34 alojamientos temporales que se pueden activar en eventos de riesgo, con capacidad de acogimiento emergente para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos adversos. | Potencialidad | 10 | 15 | 18 | 5 | 48 | BAJA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se registran únicamente 4 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos que trabajan en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM Santo Domingo, Secretaría de Gestión de Riesgos y Cruz Roja Ecuatoriana. | Problema | 20 | 20 | 20 | 20 | 80 | ALTA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados no existen barrios con conformación jurídica. | Problema | 15 | 10 | 14 | 15 | 54 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se identificaron 114 asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) que no cuentan con el debido marco técnico y jurídico de uso y ocupación de suelo. | Problema | 25 | 25 | 25 | 24 | 99 | ALTA |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 20.931 lotes vacantes de dominio privado. | Potencialidad | 5 | 15 | 10 | 16 | 46 | BAJA |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 944 lotes vacantes de dominio público. | Potencialidad | 15 | 20 | 25 | 25 | 85 | ALTA |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se identificaron 133 asentamientos humanos de hecho irregulares. | Problema | 25 | 15 | 15 | 20 | 75 | MEDIA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|--|----------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo no cuenta con un catastro urbano-rural actual completo y actualizado. | Problema | 20 | 25 | 25 | 23 | 93 | ALTA |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 0 km de vías peatonales. | Problema | 15 | 15 | 20 | 20 | 70 | MEDIA |
| Al 2023, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados hay 1.500 metros de pasajes de servidumbre en condiciones deficientes. | Problema | 20 | 10 | 20 | 20 | 70 | MEDIA |
| Al 2024, las vías urbanas del cantón Santo Domingo registra un total de 333,23 kilómetros con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | Problema | 25 | 20 | 25 | 20 | 90 | ALTA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se presentan 224 siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes. | Problema | 10 | 10 | 10 | 20 | 50 | MEDIA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 35,42 km de trazado de ciclovías. | Problema | 18 | 15 | 15 | 20 | 68 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo no existen estaciones intermodales que faciliten la movilidad y conectividad. | Problema | 20 | 15 | 20 | 20 | 75 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo el 5,98% de la flota de transporte público ya ha cumplido su vida útil. | Problema | 10 | 5 | 10 | 5 | 30 | BAJA |
| Al 2024, en el centro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, no existe oferta de parqueadero público que permita encontrar un estacionamiento en horas pico. | Problema | 20 | 15 | 20 | 20 | 75 | MEDIA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo, existen 58 puntos de alto conflicto vial. | Problema | 15 | 19 | 15 | 20 | 69 | MEDIA |
| Al 2024, el Terminal Terrestre interprovincial de Santo Domingo se encuentra en estado regular y no cuenta con una infraestructura adecuada, lo que compromete su funcionalidad. | Problema | 20 | 15 | 15 | 20 | 70 | MEDIA |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo solo cuenta con 3 puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | Problema | 20 | 15 | 15 | 15 | 65 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo el 95% de la red de alumbrado público utiliza tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) lo que resulta en un consumo deficiente. | Problema | 15 | 15 | 15 | 20 | 65 | MEDIA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 30km de la red vial sin alumbrado público. | Problema | 18 | 10 | 10 | 10 | 48 | BAJA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|---|----------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 61 plantas de tratamiento en mal estado. | Problema | 25 | 23 | 25 | 15 | 88 | ALTA |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo cuenta con 1.407 equipamientos que resultan insuficientes para atender la demanda del crecimiento poblacional. | Problema | 25 | 21 | 25 | 23 | 94 | ALTA |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 329 espacios públicos en estado regular o malo. | Problema | 22 | 18 | 25 | 19 | 84 | ALTA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 29,38 % de las viviendas no tienen acceso a la red pública de alcantarillado. | Problema | 25 | 25 | 24 | 23 | 97 | ALTA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 24,01% de las viviendas no tienen acceso a agua por red pública. | Problema | 20 | 22 | 19 | 20 | 81 | ALTA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el 9,15% de las viviendas no tienen servicio de recolección de basura. | Problema | 18 | 15 | 20 | 20 | 73 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el 1,48% de las viviendas no tienen acceso a la red pública de energía. | Problema | 20 | 18 | 21 | 19 | 78 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el déficit habitacional cuantitativo es 14.925 viviendas. | Problema | 24 | 15 | 21 | 19 | 79 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, un 50,2% de inmigrantes no se encuentran regularizados. | Problema | 10 | 25 | 5 | 2 | 42 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón, existe un 76% de déficit de cobertura del registro del CONADIS a personas con discapacidad funcional permanente. | Problema | 5 | 25 | 5 | 10 | 45 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, existe una tasa de analfabetismo del 4,9%, con una concentración en la población del área rural. | Problema | 10 | 20 | 5 | 5 | 40 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, la asistencia a Centros de Desarrollo Infantil ha disminuido en un 45,8% en comparación con el año 2010. | Problema | 20 | 20 | 5 | 2 | 47 | BAJA |
| Para el año 2022, el cantón Santo Domingo experimenta un aumento promedio del 134% en la tasa de embarazos adolescentes desde 2016. | Problema | 8 | 20 | 10 | 5 | 43 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, la tasa de mortalidad infantil es de 19 por cada 1.000 nacimientos vivos, superando la media nacional. | Problema | 8 | 20 | 10 | 5 | 43 | BAJA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, se identificaron 2.006 niños y niñas menores de 2 años con prevalencia de desnutrición crónica. | Problema | 20 | 20 | 2 | 4 | 46 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, de la Población Económicamente Activa, un 69% no recibe seguro social. | Problema | 16 | 15 | 12 | 5 | 48 | BAJA |
| Al 2022, el 45% de la población de Santo Domingo vive en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. | Problema | 18 | 18 | 10 | 3 | 49 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 21 de cada 100 personas viven en situación de pobreza y extrema pobreza. | Problema | 15 | 18 | 10 | 6 | 49 | BAJA |
| Al 2024, las instituciones educativas del cantón Santo Domingo, tienen un déficit de cobertura por conectividad de internet del 53,9%. | Problema | 25 | 20 | 2 | 2 | 49 | BAJA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, el 90%, de la población que cursa sus estudios universitarios, los realiza fuera del cantón. | Problema | 5 | 20 | 20 | 4 | 49 | BAJA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, el 31% de los bienes patrimoniales muebles se encuentran en regular y mal estado. | Problema | 10 | 10 | 20 | 15 | 55 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, no existe oferta de educación municipal que permita el mejoramiento de la calidad de educación local | Problema | 15 | 10 | 15 | 18 | 58 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo existen 48 bienes de interés patrimonial que no han sido inventariados en el INPC. | Problema | 25 | 25 | 25 | 5 | 80 | ALTA |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo, se ejecuta el 15% del presupuesto planificado para los sistemas de cuidado a través de transferencias. | Problema | 20 | 25 | 25 | 5 | 75 | MEDIA |
| Al 2023, el 60% de la población del cantón Santo Domingo presenta altos niveles de sedentarismo, debido al bajo uso del espacio público. | Potencialidad | 18 | 10 | 18 | 10 | 56 | MEDIA |
| Al 2024, 115 sectores (entre ellos barrios, urbanizaciones, cooperativas y asentamientos humanos) del área urbana de la ciudad presentan una percepción de inseguridad alta y muy alta en sus habitantes. | Problema | 18 | 18 | 15 | 12 | 63 | MEDIA |
| Al 2024, el Cuerpo de Agentes de Control Municipal se encuentra conformado por 136 agentes que no son suficientes para las actividades de control y monitoreo de la seguridad ciudadana. | Problema | 12 | 15 | 17 | 11 | 55 | MEDIA |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, el 52% de los hogares no tienen vivienda propia, limitando el acceso de la población vulnerable a una vivienda digna por no ser sujeto de crédito. | Problema | 16 | 22 | 22 | 20 | 80 | ALTA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, existen 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial que refuerzan el sentido de pertenencia de sus habitantes. | Potencialidad | 15 | 25 | 25 | 10 | 75 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, se registraron 5.664 reportes del ECU 911 relacionadas con el problema de libadores en espacios públicos. | Problema | 20 | 20 | 25 | 5 | 70 | MEDIA |
| Al año 2022, en el cantón Santo Domingo, sólo el 30% de las víctimas de violencia de género formalizaron una denuncia. | Problema | 25 | 30 | 15 | 10 | 80 | ALTA |
| En 2023, la tasa de comercio informal en Santo Domingo se ubicó en 55,0%, es decir, más de la mitad de los establecimientos no cumplen con los registros de ley (no tener RUC, principalmente). | Problema | 15 | 20 | 15 | 5 | 55 | MEDIA |
| Al 2022, el 60,7% de la PEA pertenece al segmento de empleo no adecuado. | Problema | 10 | 20 | 20 | 3 | 53 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, en el sector secundario se encuentra un 12,30% de la población ocupada que desarrolla actividades de industrias manufactureras y construcción. | Potencialidad | 10 | 20 | 15 | 3 | 48 | BAJA |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo el 44,60% de transacciones bancarias se efectúan a través de transferencias. | Potencialidad | 20 | 25 | 20 | 10 | 75 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, la participación en el mercado por número de empresas está dominado enteramente por la microempresa con un 94,62%. | Problema | 8 | 20 | 15 | 3 | 46 | BAJA |
| Al 2023, el 43,98% de los establecimientos turísticos en la actividad de alimentos y bebidas, que es la de mayor número, no cuenta con certificaciones de calidad y sostenibilidad. | Potencialidad | 20 | 20 | 20 | 15 | 75 | MEDIA |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo la generación de empleo registrado por tamaño de empresa está liderada por la microempresa con un 30,01%; la gran empresa con 25,1% y la pequeña empresa con 22,30%. | Potencialidad | 5 | 5 | 5 | 10 | 25 | BAJA |
| En el 2023, el cantón Santo Domingo se consolida como el mayor productor de piña a nivel nacional, representando el 96,88% de la producción total del país. | Potencialidad | 12 | 10 | 20 | 5 | 47 | BAJA |
| En 2023, el cantón Santo Domingo reporta un flujo comercial de \$20,000,000 por la compra y venta de ganado vacuno, porcino y equino, atrayendo a comerciantes de toda la región. | Potencialidad | 10 | 14 | 18 | 5 | 47 | BAJA |
| En 2023, el cantón Santo Domingo provee 8.270 Tn de carne al año a los mercados de Cuenca, Guayaquil, Quito y Manta. | Potencialidad | 20 | 18 | 22 | 24 | 84 | ALTA |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo se identificaron 2000 triciclos de venta ambulante, que requieren mejorar sus condiciones laborales. | Problema | 15 | 12 | 5 | 10 | 42 | BAJA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo se ejecutaron 25 ferias de emprendimientos que requieren mayor organización. | Problema | 10 | 18 | 12 | 9 | 49 | BAJA |
| Al 2023, el cantón cuenta con 48 emprendimientos, con enfoque de bioemprendimientos registrados en el proyecto escuela de negocios para emprendedores, que necesitan expansión y crecimiento. | Potencialidad | 12 | 11 | 5 | 12 | 40 | BAJA |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo, cuenta solo con 22 productores con el registro de agricultura familiar y campesina, que necesitan vincularse a un sistema de comercialización. | Potencialidad | 14 | 10 | 10 | 11 | 45 | BAJA |
| En el 2023, el cantón Santo Domingo depende de las provincias de Carchi, Chimborazo, Tungurahua, Guayas, Santa Elena y Manabí para abastecerse de productos de la canasta básica familiar. | Problema | 12 | 12 | 18 | 5 | 47 | BAJA |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo, se identificaron 60 centros de acopio informales. | Problema | 11 | 8 | 19 | 10 | 48 | BAJA |
| En 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 1.016 comerciantes que no están formalizados, lo que impide su acceso a oportunidades de expansión y desarrollo económico. | Problema | 8 | 17 | 7 | 11 | 43 | BAJA |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo, la huella ecológica per cápita fue de 1.46 hectáreas globales. | Potencialidad | 5 | 14 | 12 | 8 | 39 | BAJA |
| En 2023, el sector de alimentos y bebidas en el cantón Santo Domingo generó el 52,44% de los empleos en la planta turística. | Potencialidad | 7 | 6 | 11 | 9 | 33 | BAJA |
| En 2023, el cantón Santo Domingo carece de un sistema de recopilación de datos estadísticos sobre el sector turístico. | Problema | 3 | 5 | 12 | 5 | 25 | BAJA |
| En el 2023, en el cantón Santo Domingo, existen 19 centros de turismo comunitario que no se encuentran inscritos en el catastro del Ministerio de Turismo. | Problema | 7 | 6 | 20 | 11 | 44 | BAJA |
| En el 2018, se registraron 2.265.801 turistas que pernoctaron en el cantón Santo Domingo. | Potencialidad | 20 | 15 | 18 | 23 | 76 | MEDIA |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo existen 56 emprendimientos de la Escuela de Negocios para Emprendedores posicionados en el mercado. | Potencialidad | 20 | 15 | 10 | 15 | 60 | MEDIA |
| Al 2023, en el GADM Santo Domingo no dispone de 18 instrumentos de planificación institucional para gestionar eficientemente competencias según el COOTAD. | Problema | 20 | 25 | 20 | 20 | 85 | ALTA |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo cuenta con 7 unidades descentralizadas para la prestación de servicios públicos. | Potencialidad | 5 | 5 | 5 | 5 | 20 | BAJA |

| Potencialidades / Problemas | Tipo | Criterios de priorización | | | | | BAJA < 50 MEDIA >= 50 y < 79 ALTA >= 80 |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-----------|---|
| | | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo carece de mecanismos de seguimiento de la gestión municipal, limitando la toma de decisiones técnicas y políticas respecto de la gestión del territorio. | Problema | 12 | 17 | 5 | 20 | 54 | MEDIA |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo no dispone del Código Municipal automatizado; dificultando la aplicación de la normativa institucional en territorio. | Problema | 13 | 20 | 25 | 15 | 73 | MEDIA |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo cuenta con el 55,73% de funcionarios con un nivel educativo máximo de bachillerato. | Problema | 5 | 20 | 16 | 7 | 48 | BAJA |
| Al 2023, en el GADM Santo Domingo el 0% de las capacitaciones se vinculan a formación en procesos de innovación digital. | Problema | 14 | 25 | 25 | 25 | 89 | ALTA |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo tiene 17 procesos de automatización inactivos, que no le permiten el mejoramiento en la prestación de servicios institucionales. | Problema | 17 | 14 | 25 | 25 | 81 | ALTA |
| Al 2024, en el GADM Santo Domingo registra el 0% de desarrollo del Sistema de Información Local. | Problema | 25 | 25 | 20 | 25 | 95 | ALTA |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos atendió a 89.914 personas vinculadas al grupo de atención prioritaria y vulnerabilidad. | Potencialidad | 20 | 20 | 20 | 20 | 80 | ALTA |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo es partícipe de 3 metodologías de evaluación de ciudades; de las cuales no tiene una estructura institucional que asegure la implementación. | Problema | 12 | 14 | 9 | 14 | 49 | BAJA |
| En el 2023, el GADM Santo Domingo ha implementado 10 espacios de transparencia y rendición de cuentas donde los ciudadanos ejercen la vocería en temas de interés público. | Potencialidad | 25 | 15 | 25 | 25 | 90 | ALTA |
| En el 2023, el índice de madurez de gobierno abierto del GADM Santo Domingo se ubicó en 9,72% en una escala de 100%. | Problema | 19 | 14 | 24 | 23 | 80 | ALTA |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

Tabla 512. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|------------------------|--|--|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 35 concesiones mineras de explotación de materiales áridos y pétreos que se identifican como puntos de contaminación que afectan a los recursos hídricos, la calidad del aire, la biodiversidad local y otros aspectos del entorno natural. | ALTA | Incorporar tecnología de vanguardia para controlar, regular y autorizar la extracción de materiales áridos y pétreos. | Garantizar la extracción sustentable de materiales áridos y pétreos. |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 9 microcuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico. | ALTA | Proteger el nacimiento de las microcuencas hídricas de alto interés para la captación de agua para el cantón. | Garantizar la provisión del recurso hídrico para las generaciones futuras. |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo solamente registra 76 hectáreas que proporcionan servicios ecosistémicos culturales. | MEDIA | Incrementar el número de áreas que brinden servicios ecosistémicos culturales. | Consolidar a Santo Domingo como un destino regional de servicios ecosistémicos culturales. |
| Al 2024, la ciudad de Santo Domingo de los Colorados registra un índice verde urbano de 43,95 m ² por habitante. | ALTA | Potencializar las áreas verdes presentes en la ciudad de Santo Domingo. | Garantizar el acceso equitativo a las áreas verdes dentro de la ciudad. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se generan aproximadamente 120.135,80 toneladas al año de residuos aprovechables que no cuentan con ningún tratamiento previo a su disposición final. | ALTA | Incrementar la recolección diferenciada desde la fuente en los diferentes sectores del cantón. | Transformar los residuos aprovechables en productos y energía. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 23 barrios que realizan recolección diferenciada en la fuente. | MEDIA | Promover el uso de energías limpias complementando la iniciativa de Eco-Barrios en la ciudad. | Crear una red de Eco-Barrios en Santo Domingo que sean autosuficientes y sostenibles, integrando soluciones innovadoras en energías renovables, gestión de residuos, y prácticas ecológicas. |
| Al 2024, en el Refugio de Fauna Urbana gestionado por el GAD Municipal de Santo Domingo, se registra una tasa anual de 64% de animales adoptados. | MEDIA | Mejorar la gestión de la fauna urbana en la ciudad. | Garantizar el bienestar y la salud de la fauna urbana. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se registran 1.265 puntos de descarga de agua residuales sin tratamiento. | MEDIA | Implementar un sistema de tratamiento a las aguas residuales generadas en la ciudad. | Devolver las aguas residuales de forma segura a las fuentes hídricas de manera que no represente un riesgo para la salud o para el medio ambiente. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se registran 22.291,60 metros de ríos embaulados, lo cual tiene consecuencias negativas para el medio ambiente y sistema fluvial urbano. | MEDIA | Implementar estrategias de Adaptación basada Ecosistemas (AbE) y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la restauración del flujo natural de los ríos urbanos que han sido embaulados. | Restaurar la conectividad y funcionalidad ecológica de los ríos urbanos en la ciudad de Santo Domingo. |
| Al 2024, se estima que en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 2.968 construcciones ubicadas en zonas de riesgo alto y muy alto. | MEDIA | Implementar medidas de prevención y mitigación ante eventos adversos. | Desarrollar una ciudad resiliente y adaptada a los eventos adversos. |
| Al 2024, en el área del cantón Santo Domingo se registra 2 puentes sin mantenimiento y con afectación estructural por eventos adversos. | ALTA | Garantizar la estabilidad y funcionalidad de puentes en áreas urbanas. | Garantizar la conectividad terrestre de los sectores en el área urbana del cantón. |

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|------------------------|--|--|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Al 2023, en la ciudad de Santo Domingo se identificaron 80,40 hectáreas que superan los 31°C, identificándose como islas de calor. | MEDIA | Implementar medidas de adaptación climática en la ciudad para minimizar las islas de calor y potencializar el sistema de áreas verdes. | Incrementar la resiliencia climática de la ciudad a través de la planificación urbana mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) para la adaptación. |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo registra 3 estaciones de monitoreo como parte de un Sistema de Alerta Temprana. | ALTA | Implementar tecnología de punta para mejorar el Sistema Cantonal de Alerta Temprana. | Fortalecer la resiliencia climática a través de información y datos obtenidos de los sistemas de alerta temprana. |
| Al 2024 el cantón Santo Domingo registra 7 estaciones de bomberos distribuidas entre las diferentes parroquias del cantón. | ALTA | Mejorar la infraestructura y eficiencia en la respuesta a atención de emergencias. | Garantizar la eficiencia de la atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se registran únicamente 4 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos que trabajan en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM Santo Domingo, Secretaría de Gestión de Riesgos y Cruz Roja Ecuatoriana. | ALTA | Incrementar el número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta. | Garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en los sectores susceptibles a amenazas. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados no existen barrios con conformación jurídica. | MEDIA | Regularizar los barrios, garantizando la legalidad y formalización de su estructura territorial. | Promover que todos los barrios de Santo Domingo cuenten con una conformación jurídica sólida, integrándolos plenamente en el tejido urbano y asegurando su desarrollo ordenado y sostenible. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se identificaron 114 asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) que no cuentan con el debido marco técnico y jurídico de uso y ocupación de suelo. | ALTA | Dotar del marco técnico y jurídico de uso y ocupación del suelo que permita implementar planes parciales o planes de reubicación según lo que determine el informe técnico-jurídico. | Consolidar de forma adecuada y sostenible la estructura urbano-rural del cantón. |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 944 lotes vacantes de dominio público. | ALTA | Priorizar la ocupación del suelo vacante de propiedad pública. | Promover el uso eficiente y sostenible de los lotes vacantes de dominio público para la dotación de espacios públicos, equipamientos y vivienda de interés social. |
| Al 2022, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se identificaron 133 asentamientos humanos de hecho irregulares. | MEDIA | Implementar planes de regularización prioritaria de asentamientos humanos irregulares que estén identificados en los instrumentos de planificación y que proceda su respectiva regularización. | Ocupar eficientemente el suelo de las áreas que han sido regularizadas. |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo no cuenta con un catastro urbano-rural actual completo y actualizado. | ALTA | Completar el catastro urbano-rural, asegurando una cobertura completa y precisa de todas las áreas del cantón. | Garantizar que el catastro urbano-rural sea constantemente actualizado, promoviendo un control eficiente del uso del suelo y facilitando la planificación futura. |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo registra 0 km de vías peatonales. | MEDIA | Implementar vías peatonales que fomenten el uso del espacio público. | Consolidar una red peatonal conectada, segura y accesible fomentando un entorno urbano más ordenado y atractivo. |
| Al 2023, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados hay 1.500 metros de pasajes de servidumbre en condiciones deficientes. | MEDIA | Garantizar las condiciones de uso, conectividad y seguridad de los pasajes de servidumbre. | Asegurar el mantenimiento y mejora de los pasajes de servidumbre para garantizar su calidad y funcionalidad a largo plazo. |

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|--|------------------------|---|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Al 2024, las vías urbanas del cantón Santo Domingo registra un total de 333,23 kilómetros con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | ALTA | Ampliar los kilómetros de vías urbanas con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | Garantizar las adecuadas condiciones de operación del sistema vial cantonal. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo se presentan 224 siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes. | MEDIA | Implementar medidas de seguridad vial para la reducción de siniestros de tránsito. | Promover una cultura de seguridad vial desarrollando infraestructura que minimice los accidentes de tránsito y asegurando la protección de todos los usuarios de la vía. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 35,42 km de trazado de ciclovías. | MEDIA | Ampliar el trazado de ciclovías de la ciudad para que consoliden la red de ciclo-infraestructura. | Consolidar una red de ciclo-infraestructura, promoviendo una movilidad activa, sostenible y segura. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo no existen estaciones intermodales que faciliten la movilidad y conectividad. | MEDIA | Implementar las primeras estaciones intermodales. | Consolidar un sistema de movilidad intermodal eficiente y sostenible. |
| Al 2024, en el centro de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, no existe oferta de parqueadero público que permita encontrar un estacionamiento en horas pico. | MEDIA | Implementar soluciones de estacionamiento inteligente para reducir el tiempo de búsqueda durante las horas pico. | Contar con infraestructura de estacionamientos públicos adecuadamente distribuidos en toda la ciudad que se acerquen a las necesidades y desplazamientos de la población. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo, existen 58 puntos de alto conflicto vial. | MEDIA | Implementar soluciones de infraestructura vial mejorando la movilidad y conectividad dentro de la ciudad. | Desarrollar una infraestructura vial integral que incluya soluciones eficientes mejorando la fluidez del tráfico en la ciudad. |
| Al 2024, el Terminal Terrestre interprovincial de Santo Domingo se encuentra en estado regular y no cuenta con una infraestructura adecuada, lo que compromete su funcionalidad. | MEDIA | Mejorar la infraestructura del Terminal Terrestre interprovincial para atender de manera eficiente la demanda actual de pasajeros. | Contar con infraestructura de transporte conectada intermodalmente que cubra las demandas futuras con una experiencia de transporte moderno y funcional. |
| Al 2022, el cantón Santo Domingo solo cuenta con 3 puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | MEDIA | Implementar una red eficiente de puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | Contar con infraestructura de conectividad tecnológica asegurando un acceso equitativo a internet en espacios públicos. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo el 95% de la red de alumbrado público utiliza tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) lo que resulta en un consumo deficiente. | MEDIA | Modernizar la red de alumbrado público mediante la sustitución de las lámparas por alternativas más eficientes (LED). | Garantizar la implementación total de tecnologías de bajo consumo (LED), junto con la integración de energías renovables y un plan de eficiencia energética. |
| Al 2023, el cantón Santo Domingo cuenta con 61 plantas de tratamiento en mal estado. | ALTA | Mejorar la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales. | Garantizar el óptimo funcionamiento de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, asegurando la protección del medio ambiente y salud pública. |
| Al 2024, el cantón Santo Domingo cuenta con 1.407 equipamientos que resultan insuficientes para atender la demanda del crecimiento poblacional. | ALTA | Consolidar una red de equipamientos públicos eficientes y en adecuadas condiciones. | Consolidar un sistema de equipamientos regionales que cuenten con infraestructura moderna y adecuada, asegurando instalaciones de alta calidad para todos. |
| Al 2024, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados existen 329 espacios públicos en estado regular o malo. | ALTA | Mejorar la infraestructura del espacio público que se encuentra en estado regular o malo para garantizar su uso adecuado y accesibilidad universal. | Garantizar el mantenimiento del espacio público, asegurando su accesibilidad universal y seguridad con instalaciones en óptimas condiciones, y promoviendo entornos inclusivos que sean acogedores para todos los ciudadanos. |

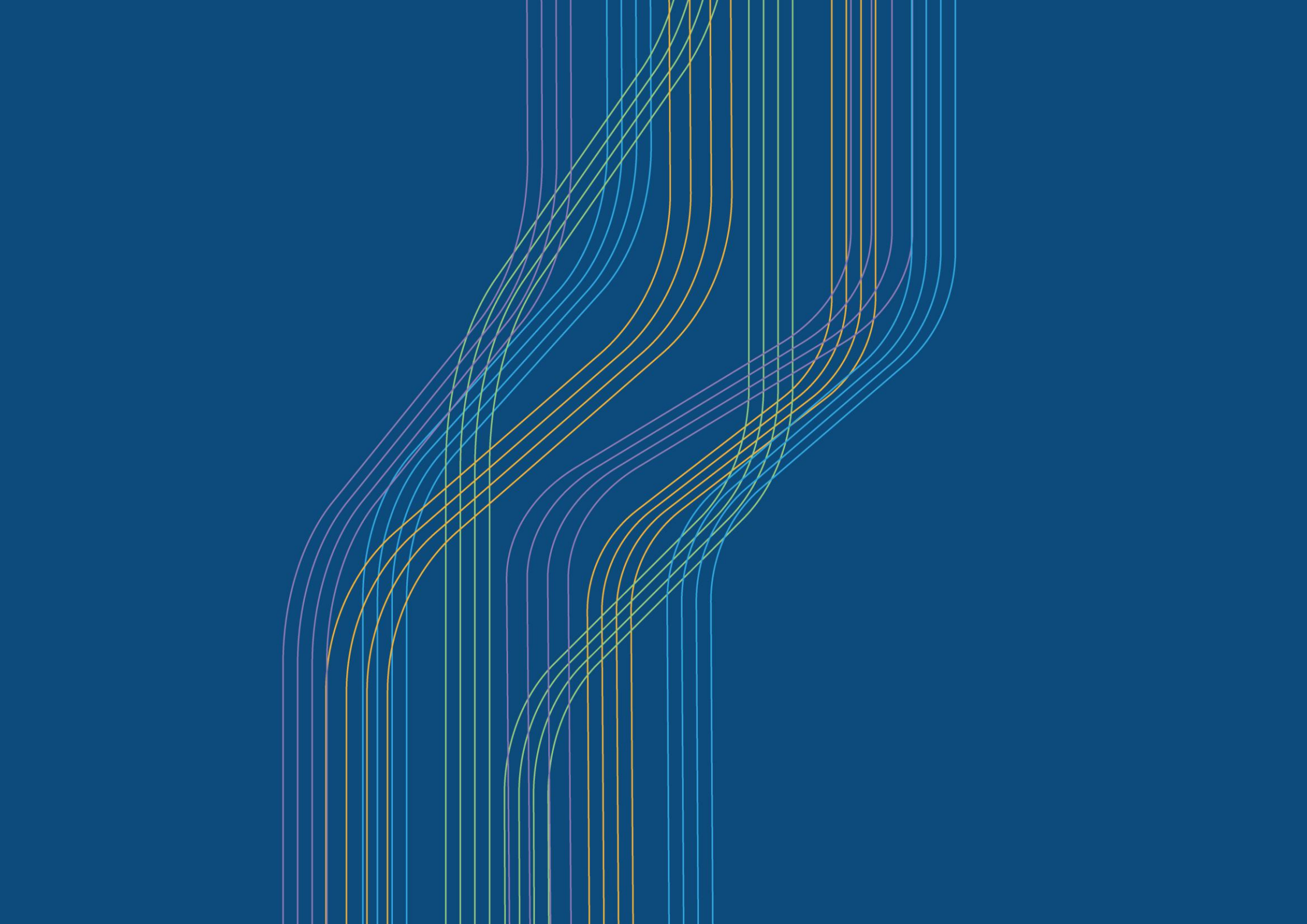
| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|------------------------|--|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 29,38 % de las viviendas no tienen acceso a la red pública de alcantarillado. | ALTA | Incrementar el número de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | Garantizar que todas las viviendas tengan acceso universal al servicio de alcantarillado, en armonía con un desarrollo urbano sostenible e inclusivo. |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo 24,01% de las viviendas no tienen acceso a agua por red pública. | ALTA | Incrementar el número de viviendas con acceso a agua por red pública. | Garantizar el acceso universal al agua potable en todo el cantón, promoviendo la sostenibilidad y resiliencia del sistema de suministro de agua frente a futuras demandas y cambios climáticos. |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el 9,15% de las viviendas no tienen servicio de recolección de basura. | MEDIA | Expandir el servicio de recolección de basura para cubrir la totalidad de las viviendas en el cantón. | Garantizar el acceso del servicio de recolección de basura en todo el cantón, promoviendo una cultura de reutilización y reducción de residuos. |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el 1,48% de las viviendas no tienen acceso a la red pública de energía. | MEDIA | Ampliar la cobertura de la red pública de energía para abastecer a la totalidad de las viviendas. | Promover el uso de energías renovables y suministro eléctrico confiable para todas las viviendas del cantón. |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo el déficit habitacional cuantitativo es 14.925 viviendas. | MEDIA | Construir soluciones habitacionales de interés social asequibles. | Reducir el déficit habitacional del cantón, asegurando la creación de viviendas suficientes para satisfacer la demanda futura. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, el 31% de los bienes patrimoniales muebles se encuentran en regular y mal estado. | MEDIA | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes patrimoniales del cantón. | Garantizar la preservación integral de los bienes patrimoniales del cantón. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, no existe oferta de educación municipal que permita el mejoramiento de la calidad de educación local. | MEDIA | Integrar oferta de educación municipal que permita mejorar la calidad educativa dentro del cantón, adaptando los programas a las necesidades y características locales específicas. | Alcanzar una formación educativa municipal inclusiva de calidad que responda a la diversidad de la población con especial enfoque en pueblos y nacionalidades existentes en el cantón. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo existen 48 bienes de interés patrimonial que no han sido inventariados en el INPC. | ALTA | Garantizar el inventariado de los bienes de interés patrimonial registrados en el INPC. | Preservar de manera efectiva e íntegra los bienes patrimoniales del cantón. |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo, se ejecuta el 15% del presupuesto planificado para los sistemas de cuidado a través de transferencias. | MEDIA | Implementar un sistema de cuidado integral y formal para los Grupos de Atención Prioritaria y vulnerable en el que se asegure una cobertura completa y eficiente. | Garantizar la inclusión social y mejora en la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable del cantón. |
| Al 2023, el 60% de la población del cantón Santo Domingo presenta altos niveles de sedentarismo, debido al bajo uso del espacio público. | MEDIA | Impulsar la participación activa en actividades deportivas y recreativas mediante la promoción de uso del espacio público de recreación y deporte del cantón, creando espacios inclusivos y multifuncionales que fomenten un estilo de vida saludable y la cohesión social con especial enfoque en la intergeneracionalidad. | Fomentar y desarrollar la excelencia deportiva como una vía sostenible de realización personal y profesional, impulsando el deporte como motor de desarrollo económico y bienestar social. |
| Al 2024, 115 sectores (entre ellos barrios, urbanizaciones, cooperativas y asentamientos humanos) del área urbana de la ciudad presentan una percepción de inseguridad alta y muy alta en sus habitantes. | MEDIA | Mejorar el equipamiento físico y tecnológico de seguridad ciudadana con la finalidad de garantizar un entorno sano y seguro. | Estructurar un sistema integrado de seguridad ciudadana con la capacidad instalada suficiente para prevención, protección y convivencia ciudadana. |

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|------------------------|--|--|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Al 2024, el Cuerpo de Agentes de Control Municipal se encuentra conformado por 136 agentes que no son suficientes para las actividades de control y monitoreo de la seguridad ciudadana. | MEDIA | Fortalecer un Cuerpo de Agentes de Control Municipal más fuerte y suficiente que permita garantizar la paz y seguridad ciudadana en todos los espacios públicos de la ciudad. | Incorporar el Cuerpo de Agentes de Control Municipal al Sistema integrado de seguridad ciudadana en articulación con todas las instituciones de seguridad del estado. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, el 52% de los hogares no tienen vivienda propia, limitando el acceso de la población vulnerable a una vivienda digna por no ser sujeto de crédito. | ALTA | Incentivar el acceso a una vivienda segura y adecuada mediante la implementación de modelos de gestión de financiamiento socialmente inclusivos. | Desarrollar un sistema de financiamiento equitativo y sostenible que promueva la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a una vivienda segura y adecuada, que permita mejorar la calidad de vida de las personas. |
| Al 2024, en el cantón Santo Domingo, existen 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial que refuerzan el sentido de pertenencia de sus habitantes. | MEDIA | Construir equipamientos en el cantón Santo Domingo, que conserven y promuevan el patrimonio cultural, histórico y artístico de la población. | Difundir la diversidad cultural y artística, promoviendo una inclusión efectiva desde la apropiación del conocimiento ancestral que profundiza un sentido de pertenencia territorial. |
| Al 2022, en el cantón Santo Domingo, se registraron 5.664 reportes del ECU 911 relacionadas con el problema de libadores en espacios públicos. | MEDIA | Implementar campañas preventivas del consumo de alcohol en espacios públicos y apropiación correcta de la ciudadanía sobre el espacio público. | Garantizar espacios públicos con una verdadera apropiación ciudadana y fortalecimiento de los tejidos sociales. |
| Al año 2022, en el cantón Santo Domingo, sólo el 30% de las víctimas de violencia de género formalizaron una denuncia. | ALTA | Acercar los mecanismos de denuncia formal y acciones para la protección de víctimas de violencia de género. | Eliminar la violencia de género, generando condiciones de igualdad de género, acceso a la justicia y el empoderamiento para el cumplimiento efectivo de derechos humanos. |
| En 2023, la tasa de comercio informal en Santo Domingo se ubicó en 55,0%, es decir, más de la mitad de los establecimientos no cumplen con los registros de ley (no tener RUC, principalmente). | MEDIA | Simplificar los procesos de registro y obtención de licencias para regulación del comercio informal. | Asegurar que los nuevos emprendimientos surjan desde la economía formal. |
| Al 2022, el 60,7% de la PEA pertenece al segmento de empleo no adecuado. | MEDIA | Promover en el tejido empresarial la implementación de acciones que faciliten la asistencia de su fuerza laboral a programas de formación académica especializada. | Reducir la tasa de empleo no pleno formando mano de obra especializada y competitiva, con acceso a trabajos en condiciones dignas. |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo el 44,60% de transacciones bancarias se efectúan a través de transferencias. | MEDIA | Consolidar polígonos comerciales localizados por nicho de consumo, identificando los productos más representativos que se comercializan, y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de bancarización para la fluidez entre transacciones. | Afianzar al cantón como la ciudad-región pionera en el uso y desarrollo de tecnologías de bancarización (fintech) para sus operaciones económicas. |
| Al 2023, el 43,98% de los establecimientos turísticos en la actividad de alimentos y bebidas, que es la de mayor número, no cuenta con certificaciones de calidad y sostenibilidad. | MEDIA | Impulsar la certificación de estándares de calidad, e inocuidad alimentaria, nacionales e internacionales en la prestación de servicios a los establecimientos de alimentos y bebidas. | Consolidar al cantón como destino de turismo gastronómico. |
| En 2023, el cantón Santo Domingo provee 8.270 Tn de carne al año a los mercados de Cuenca, Guayaquil, Quito y Manta. | ALTA | Implementar procesos de mejoramiento continuo de la carne y sus derivados, asegurando la comercialización de productos seguros. | Consolidar al cantón Santo Domingo como la capital de la carne, ampliando su presencia en nuevos mercados nacionales e internacionales mediante la mejora de la calidad, la certificación de productos y el fortalecimiento de la infraestructura logística. |
| En el 2018, se registraron 2.265.801 turistas que pernoctaron en el cantón Santo Domingo. | MEDIA | Impulsar el sector turístico como eje estratégico y sostenible de dinamización económica mediante la diversificación de la oferta. | Consolidar a Santo Domingo como un destino turístico regional. |

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|------------------------|---|--|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Al 2023, en el cantón Santo Domingo existen 56 emprendimientos de la Escuela de Negocios para Emprendedores posicionados en el mercado. | MEDIA | Aumentar el apoyo y la visibilidad de los emprendimientos, acceso a mercados, promoviendo su integración en la economía local para mejorar su sostenibilidad y competitividad en el mercado. | Fomentar un ecosistema emprendedor sólido en el cantón que expanda los emprendimientos existentes y estimule la creación de nuevas iniciativas, promoviendo así la innovación y el desarrollo económico sostenible. |
| Al 2023, en el GADM Santo Domingo no dispone de 18 instrumentos de planificación institucional para gestionar eficientemente competencias según el COOTAD. | ALTA | Contar con todos los instrumentos de planificación institucional necesarios para una gestión eficiente de competencias según el COOTAD. | Consolidar una institución sólida, apalancada en la gestión territorial e institucional basada en instrumentos de planificación. |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo carece de mecanismos de seguimiento de la gestión municipal, limitando la toma de decisiones técnicas y políticas respecto de la gestión del territorio. | MEDIA | Implementar el Sistema de Gestión por Resultados, como herramienta esencial para una administración pública efectiva y centrada en el mejoramiento de los servicios institucionales. | Mejorar la eficiencia de la intervención pública, conforme las expectativas ciudadanas. |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo no dispone del Código Municipal automatizado; dificultando la aplicación de la normativa institucional en territorio. | MEDIA | Implementar el Código Municipal en línea, como parte de las estrategias de las políticas de gobierno eficiente, reduciendo significativamente la carga administrativa de búsqueda y respuesta de casos. | Garantizar el acceso a la información pública, como parte de los mecanismos de involucramiento de la población en la toma de decisiones de ciudad. |
| Al 2023, en el GADM Santo Domingo el 0% de las capacitaciones se vinculan a formación en procesos de innovación digital. | ALTA | Incorporar formación tecnológica aplicada a los servicios públicos municipales. | Aumentar la eficiencia en la atención a usuarios internos y externos. |
| Al 2024, el GADM Santo Domingo tiene 17 procesos de automatización inactivos, que no le permiten el mejoramiento en la prestación de servicios institucionales. | ALTA | Implementar el modelo de gobierno electrónico mediante la automatización de procesos internos y externos. | Desarrollar una infraestructura tecnológica robusta y sostenible que permita la actualización continua de sistemas, garantizando que la automatización contribuya efectivamente al desarrollo institucional y al servicio de la ciudadanía. |
| Al 2024, en el GADM Santo Domingo registra el 0% de desarrollo del Sistema de Información Local. | ALTA | Implementar el sistema de información local. | Promover la toma de decisiones de interés público, basada en datos verificables a nivel del territorio y de la institución. |
| Al 2023, el GADM Santo Domingo a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos atendió a 89.914 personas vinculadas al grupo de atención prioritaria y vulnerabilidad. | ALTA | Intensificar la atención a personas de atención prioritaria y vulnerable. | Garantizar el ejercicio pleno de derechos de población vulnerable. |
| En el 2023, el GADM Santo Domingo ha implementado 10 espacios de transparencia y rendición de cuentas donde los ciudadanos ejercen la vocería en temas de interés público. | ALTA | Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público. | Diversificar los espacios de transparencia y rendición de cuentas en Santo Domingo, garantizando que se conviertan en mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento de temas de interés público. |
| En el 2023, el índice de madurez de gobierno abierto del GADM Santo Domingo se ubicó en 9,72% en una escala de 100%. | ALTA | Implementar el modelo de gobierno abierto en el GADM Santo Domingo, consolidándose en el elemento integral de la gobernanza local, que fortalezca la democracia y mejore la calidad de vida de los habitantes del cantón. | Garantizar la transparencia y accesibilidad a información pública a todos los actores interesados en la gobernanza del territorio. |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.



MODELO TERRITORIAL ACTUAL

3.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL - MTA

- **Aproximación a la articulación local**

La articulación entre municipios, prefecturas y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales es fundamental para el desarrollo efectivo y sostenible de las regiones. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno permite una planificación y ejecución de proyectos más coherente y eficiente, evitando duplicidades y aprovechando mejor los recursos disponibles. Los problemas y necesidades de desarrollo no respetan límites jurisdiccionales, por lo que la articulación asegura que las estrategias y proyectos de desarrollo territorial sean integrales, abarcando tanto áreas urbanas como rurales.

La cooperación interinstitucional facilita la asignación y uso eficiente de recursos financieros, técnicos y humanos, lo cual es especialmente crucial en contextos de limitaciones presupuestarias. Además, muchas problemáticas, como la gestión de cuencas hidrográficas, la infraestructura vial o el manejo de residuos sólidos, requieren una respuesta conjunta y coordinada para ser efectivas. La colaboración fomenta el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios, prefecturas y GADs parroquiales.

Una mejor articulación facilita la inclusión y participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, asegurando que las políticas y proyectos respondan realmente a las necesidades y demandas locales. Esto garantiza que tanto las áreas urbanas como las rurales reciban atención y desarrollo equilibrado, contribuyendo a la reducción de desigualdades territoriales. En resumen, la articulación entre municipios, prefecturas y GADs parroquiales es clave para lograr un desarrollo territorial más equitativo, eficiente y sostenible, beneficiando a toda la población involucrada.

Construcción del Modelo Territorial Actual.

El modelo territorial actual se presenta como imagen simplificada del sistema territorial que refleja los diversos aspectos analizados a lo largo del diagnóstico estratégico e integrado. Sobre esta imagen se presenta de forma sintética las condiciones del medio físico en relación a las actividades sobre todo productivas, el sistema de asentamientos y la relación con las infraestructuras viales y equipamientos, para realizar una aproximación de cómo se estructura y funcional el territorio cantonal de Santo Domingo; mostrando espacialmente las ventajas, los conflictos, y afectaciones que se generan entre sus distintos componentes: asentamientos urbanos, áreas productivas y áreas de protección y sus elementos articuladores viales y energéticos.

En esta imagen se representa de manera concreta: a) las Unidades Ambientales como una forma de modelizar el medio físico y las actividades productivas -definidas en el numeral 2.2.3.1.1 b)- la distribución y jerarquía de los núcleos de población en el cantón en términos de población y poblamiento, -determinadas en el numeral 2.2.3.4.-; c) los sistemas viales de transporte e infraestructuras -determinadas en el numeral 2.2.3.5.; y d) algunos elementos adicionales que faciliten la comprensión de la estructura, funcionamiento e imagen del sistema territorial.

a) Las Unidades Ambientales, las Actividades Productivas Primarias, los Suelos de Producción, Conservación y de Protección. Áreas de Riesgo de Desastre y Consideraciones de Riesgo Climático.

Las Unidades Ambientales permiten modelizar representando el medio físico y las actividades humanas que se dan en él. De manera general para las definiciones de las unidades ambientales se consideraron: el valor del territorio en cuanto a los méritos de conservación, protección, potencialidades y la capacidad de asimilar las cargas o acciones de extracción o aprovechamiento.

Concretamente se estimaron criterios ecológicos y paisajísticos, científicos culturales, productivos y funcionales; contrastados con la valoración ambiental a partir de las vocaciones, estructura, funcionamiento e imagen del territorio cantonal. Las Unidades definidas son las siguientes:

Bosques Andinos-Fuentes de Agua

Estas áreas son las fuentes de captación natural de agua desde la Cordillera occidental y que

deben tener una preservación estricta que garantice en cantidad y calidad la captación y suministro de agua hacia todo el cantón y sus acuíferos. Muchas partes de esta unidad presentan alteraciones e intervenciones que deben ser controladas para su conservación y recuperación.

Conservación y Protección

Las áreas para la conservación y protección que coexisten a la de los bosques andinos y fuentes de agua, son parte de las áreas que por su función ambiental protectora que dan sustento natural a las pendientes y sistemas primarios hídricos. Estas áreas están siendo alteradas con actividades productivas poco recomendables y deberían ser conservadas para proteger la biodiversidad, el territorio de la acción erosiva y el origen natural de los ríos y quebradas que nacen en esa parte de la cordillera occidental del territorio cantonal.

Bosque de la Costa del Chocó

Las áreas de estos bosques son el último reducto de la Costa del Chocó en esta parte del territorio, que amerita su conservación estricta y de ser el caso, la ampliación y regeneración de los ecosistemas y el paisaje. Es una pequeña área altamente intervenida con actividades antrópicas en la que deben hacerse todos los esfuerzos por recuperar la biodiversidad existente.

Áreas Protegidas con Intervención Media

Estas áreas tienen un alto valor intrínseco en sí mismas. Tienen estatus legal del ente rector Ambiental nacional para su protección. Su delimitación debe ser interpretada, no solo como un acto de correspondencia legal, sino como el reconocimiento del valor ambiental que poseen para la protección de los ecosistemas y biodiversidad del cantón. Al momento se encuentra con intervenciones antrópicas considerables, que deben ser superadas a partir de acciones multinivel para la conservación y protección ambiental.

Ejes Ambientales Hídricos

Estas unidades – además del mandato legal existente en ley de Aguas y Tierras- por sus configuraciones geomorfológicas, funcionamiento hídrico y carácter paisajística; deben ser

consideradas como todo un sistema hídrico que incluya a los esteros, quebradas y ríos y sus márgenes inmediatas, en la totalidad del territorio cantonal.

Comunidades Tsáchilas

Los territorios de las Comunidades Tsa'chilas han sido identificados como parte del patrimonio ancestral de culturas aborígenes nacionales. Tiene un territorio definido legalmente con sus propias formas de convivencia, cultura y prácticas productivas que debe atesorarse como emblema del territorio de Santo Domingo.

Áreas Forestales Agropecuarias

Estas unidades de alta vocación forestal presentan un alto uso agropecuario, en muchas de sus partes este uso vuelve conflictivo y de alto impacto a esas partes del territorio. Pendientes considerables con uso ganadero que generan muchas veces deslizamientos y equivocados usos del Suelo. Son áreas que deben limitarse las formas de uso agropecuario y propiciar actividades forestales productivas que por una parte puedan tener retorno económico y por otra proteger adecuadamente los acuíferos del territorio.

Áreas Productivas Agrícolas / Sobre y Subutilizado

Estas unidades ubicadas principalmente sobre el sector oeste del cantón en la llanura costera son uno de los potenciales productivos del cantón con suelos de alta capacidad de producción agrícola. En muchas áreas de estas unidades se detecta sobre y subutilización del suelo, develando prácticas productivas agrícolas poco sostenibles y que deterioran la calidad del recurso natural suelo.

Áreas de Uso Pecuario / Sobre y Subutilizado

Estas unidades -ubicadas en la zona central y de manera longitudinal del cantón-entre la parte de las zonas de conservación y bosques protectores y la planicie o llanura costera son destinadas al uso de crianza de ganado bobino y porcino especialmente, y que generan alto impacto por la forma productiva. En el caso de los bovinos con una cantidad de pastizal considerable y uso extensivo para la crianza de ganado. En el caso de la producción porcina, con impactos contaminantes por vertidos de purines al sistema hídrico natural.

Áreas Productivas Agropecuarias Mixtas

Estas unidades son segmentos del suelo donde las formas productivas son variadas y heterogéneas en la ocupación y uso del suelo. Al igual que los otros suelos productivos, presentan sobre y subutilización del suelo con impactos considerables a la producción y la productividad.

Áreas Mixtas de Conservación, Protección y Producción

Son áreas ubicadas en la parte sur del cantón colindantes con áreas protegidas y de conservación que han sido ocupadas para la producción agrícola y agropecuaria; pero que sin menoscabar las actividades productivas que se puedan dar, es necesario generar posibilidades para la recuperación y conservación de relictos boscosos que cobija biodiversidad significativa.

Áreas de Riesgo de Desastre con Aumento del Riesgo Climático

Las áreas de riesgo de desastre se presentan en varios puntos específicos del cantón. En el área urbana de Santo Domingo se presentan en los bordes de quebradas del sistema hídrico natural de las áreas urbanas.

Otros puntos críticos de este tipo de áreas se encuentran en la parroquia Alluriquín y del valle del Río Toachi y Valle Hermoso.

En el caso Alluriquín las condiciones se acrecientan, en el área urbana por la ubicación de viviendas y actividades urbanas en los márgenes del río Damas; y en las áreas rurales en las subcuencas medias y altas de la parroquia, por usos agrícolas inadecuados y deforestación. Se suma, la implantación del área urbana al pie de la montaña que ante el volumen y velocidad del flujo hídrico que presenta en momentos de alta precipitación, ha dado lugar a escenarios de desastre.

En el caso de los asentamientos del valle del Río Toachi y Valle Hermoso, los asentamientos se ven afectados por el aumento del nivel de precipitaciones que se generan, sobre todo en la parte alta de la cuenca Esmeraldas. Se suman también los procesos de deforestación y prácticas agrícolas poco recomendables en pequeñas colinas adyacentes que generan deslizamientos muchas veces con el carácter de permanente. La posible condición de variación o cambio climático futuro puede ver magnificado los problemas de inundación y deslizamientos en estas áreas.

Áreas Urbanas

Son todas áreas con asentamientos de carácter urbano. Se conforman por la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, las Cabeceras parroquiales de las áreas rurales y otros centros urbanos dispersos. Las características de estas áreas se las describe brevemente en el literal b.

b) El Sistema de Asentamientos en Términos de Población y Poblamiento

En términos de tamaño de población y la forma de poblamiento se desatan al interior del cantón al menos tres niveles de asentamientos:

- **Un primer nivel:** La ciudad de Santo Domingo de los Colorados con centro urbano, ciudad intermedia, nodo de articulación nacional, regional y local; que concentra la mayoría de los servicios y equipamientos en el territorio. Concentra, además, el 70% de la población del cantón con una densidad que varía desde el área central hasta la periferia entre 200 y 20 hab/ha, con una densidad bruta promedio baja de 48 hab/ha y un modelo de poblamiento urbano centro periferia con conurbaciones en los ejes del sistema vial nacional, que debe ser modificado para superar los problemas de movilidad y accesibilidad que se presenta y consolidarse como un centro urbano intermedio desarrollado.
- **Un segundo nivel:** Las cabeceras de las parroquias rurales del cantón donde además destacan otros asentamientos que en cuanto a tamaño y dimensiones especialmente, superan a algunas cabeceras parroquiales y que deben ser consolidados con más especificidad en la dotación de servicios y equipamientos. En general estos asentamientos tienen menos de 20 habitantes por km², lo que supone una economía basada en producción primaria extensiva y presentan dificultades en el acceso a los servicios y equipamientos. Estos centros deben ser consolidados considerando los recursos de suelo y agua donde se asientan con miras a fijar población a partir de la generación de posibles tejidos agroindustriales y mejorar la condición económica y social del sector rural del cantón.
- **Un tercer nivel:** de centros poblados dispersos de acceso limitado en servicios y equipamientos. Esta forma de poblamiento debe limitarse y condicionarse en la medida que resulta complejo el satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo. Esto implica que las oportunidades para su integración deberían vincularse de mejor manera a las cabeceras parroquiales y otros de iguales características para mejorar

las condiciones de vida de esta parte de los habitantes del cantón.

c) El Sistema Vial, los Equipamientos de Todas las Escalas, Niveles y Sectores Productivos

En términos de redes y equipamientos el modelo territorial actual recoge:

- El sistema vial existente en el cantón configurado a partir de los siguientes niveles: La red vial nacional, que comunica al cantón y la provincia hacia y desde la ciudad de Santo Domingo de los Colorados con el resto de las provincias y asentamientos aledaños; y la red vial provincial rural con sus calidades de rodaduras, configurada a partir de dos anillos viales que comunican y circundan los asentamientos de las cabeceras parroquiales rurales.
- Los equipamientos productivos, energía, salud y educación en el territorio.

d) Niveles de aproximación local

En virtud de describir un modelo territorial actual concordante con los propósitos del presente Plan es importante la determinación de distintos niveles de construcción del modelo.

En este sentido es propicio que al considerarse una planificación territorial que integra la influencia que tiene el cantón Santo Domingo a nivel nacional, regional y local, es importante que el modelo territorial actual sea construido a partir de las siguientes aproximaciones:

- Articulación regional.
- Articulación cantonal.
- Articulación local urbana, y;
- Articulación local rural.

- Aproximación a la articulación regional

Ilustración 89. Santo Domingo escala regional.

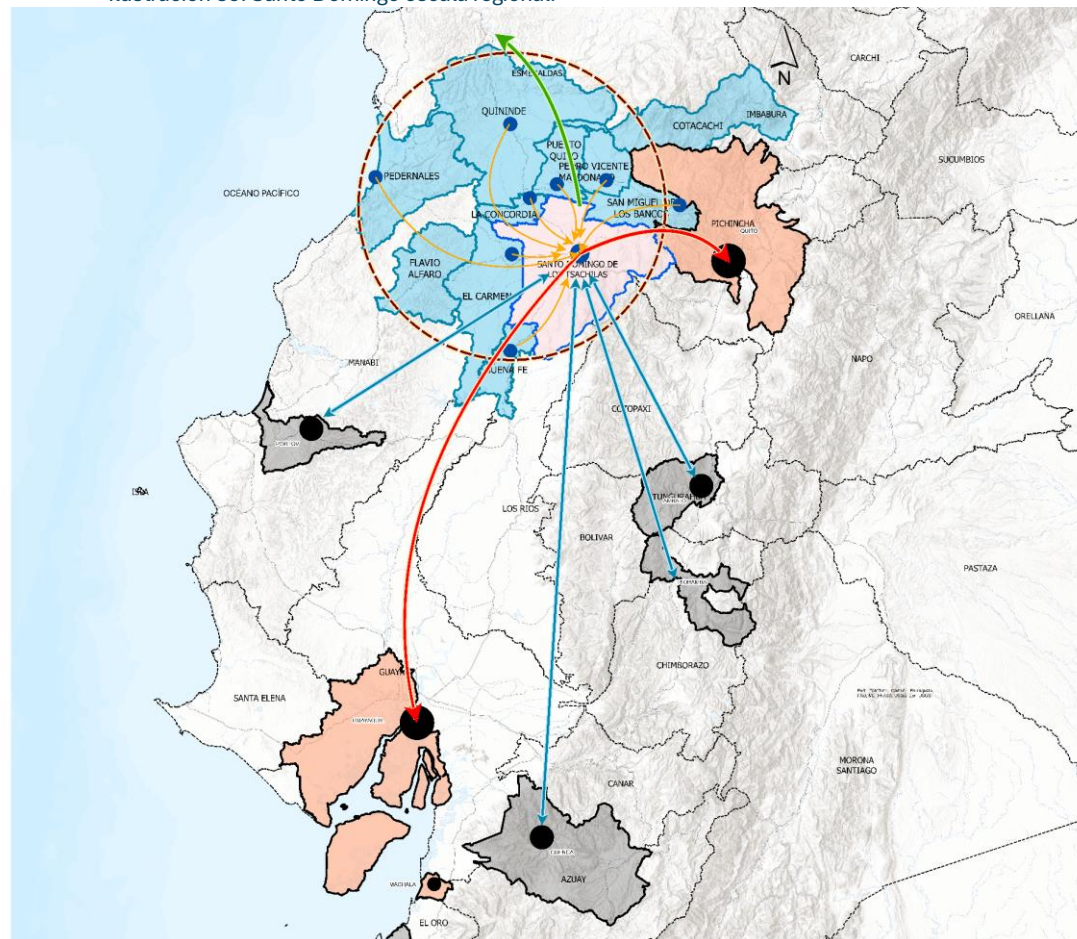
**SANTO DOMINGO
ESCALA: REGIONAL**

vocación principal:
PRESTADOR SERVICIOS

vocación complementaria:
TURÍSTICO

vocación transversal:
AMBIENTAL

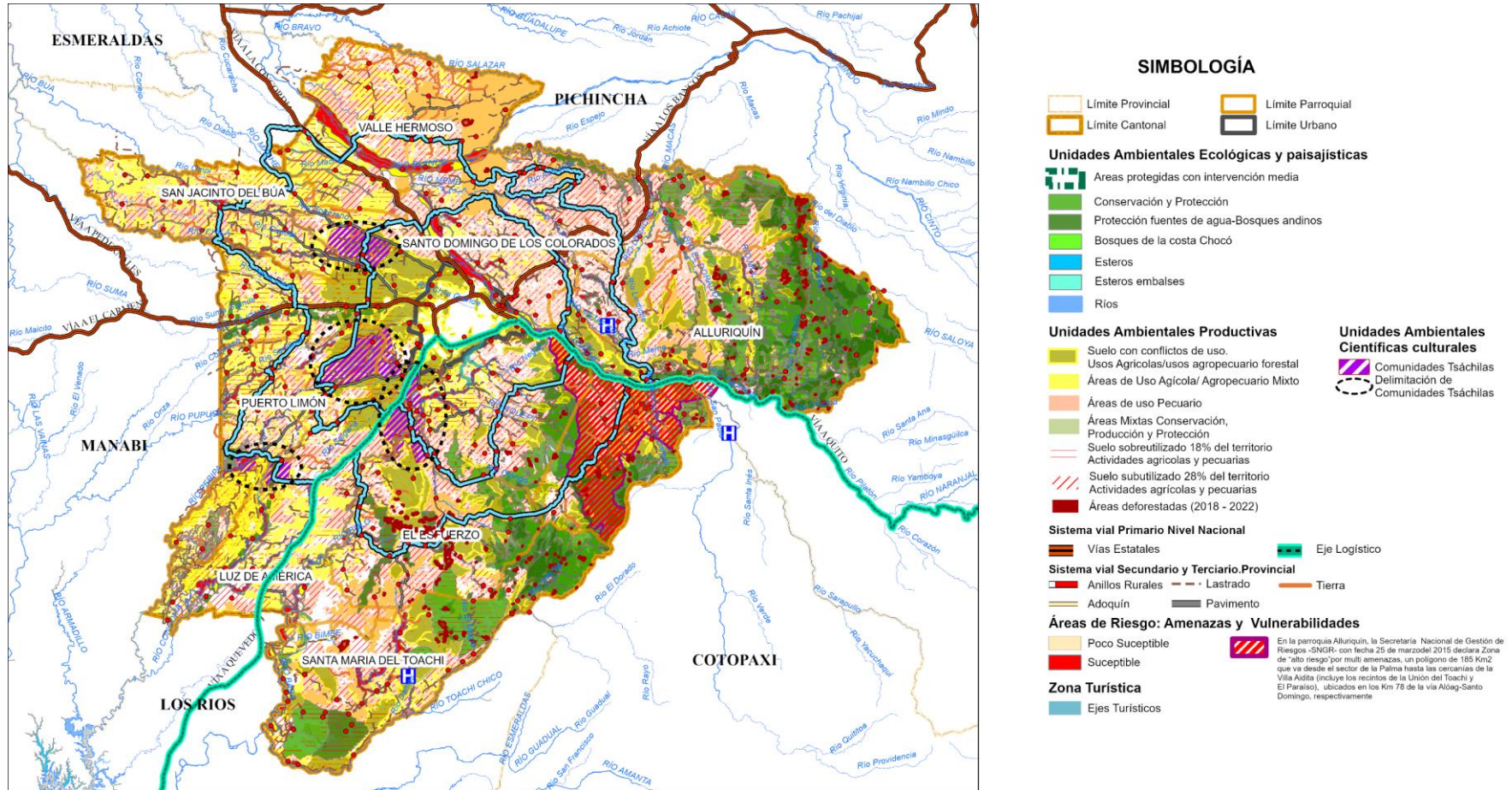
ATRACTOR REGIONAL



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

• Aproximación a la articulación cantonal

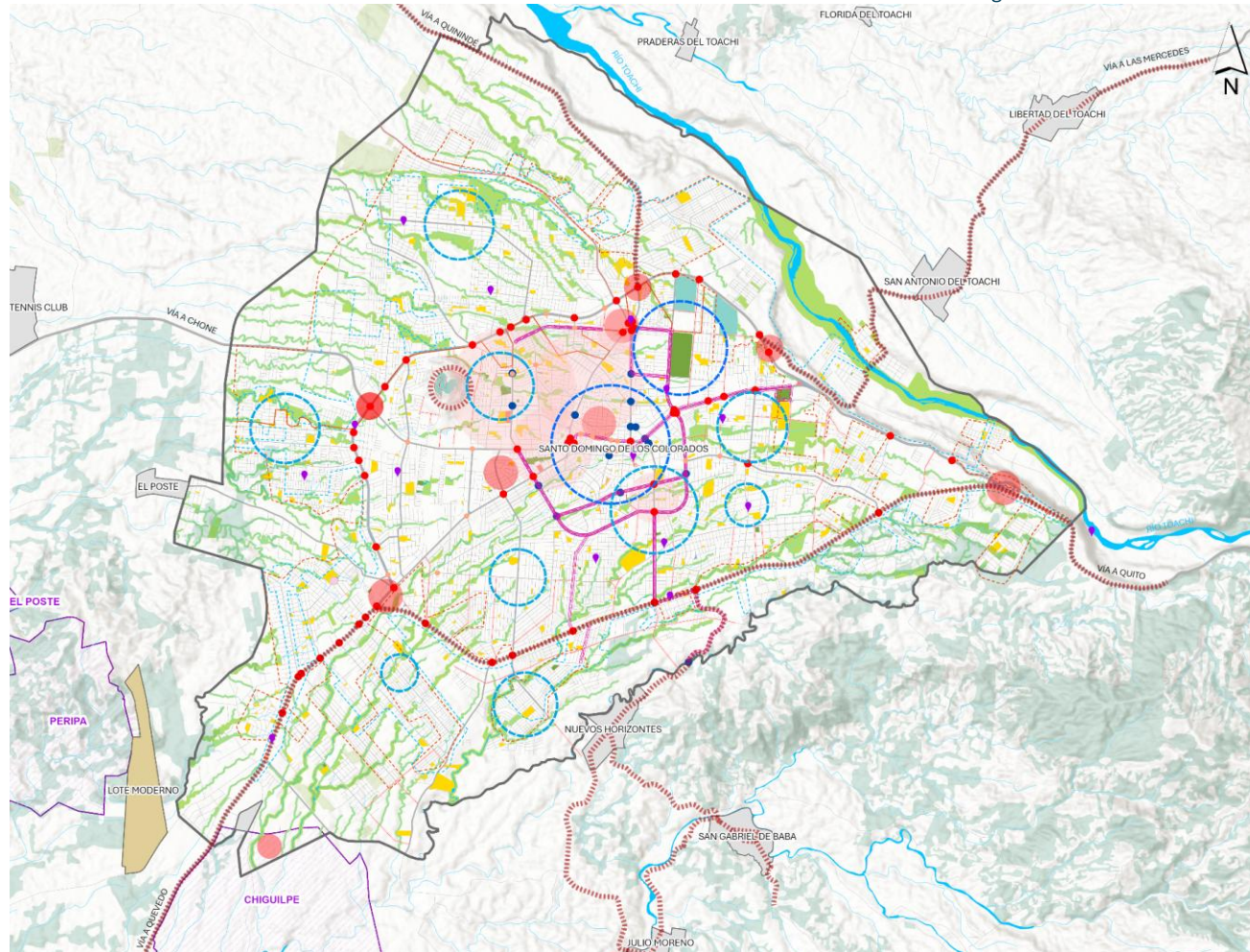
Ilustración 90. MTA cantón Santo Domingo.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

- Aproximación a la articulación local urbana.

Ilustración 91. MTA ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

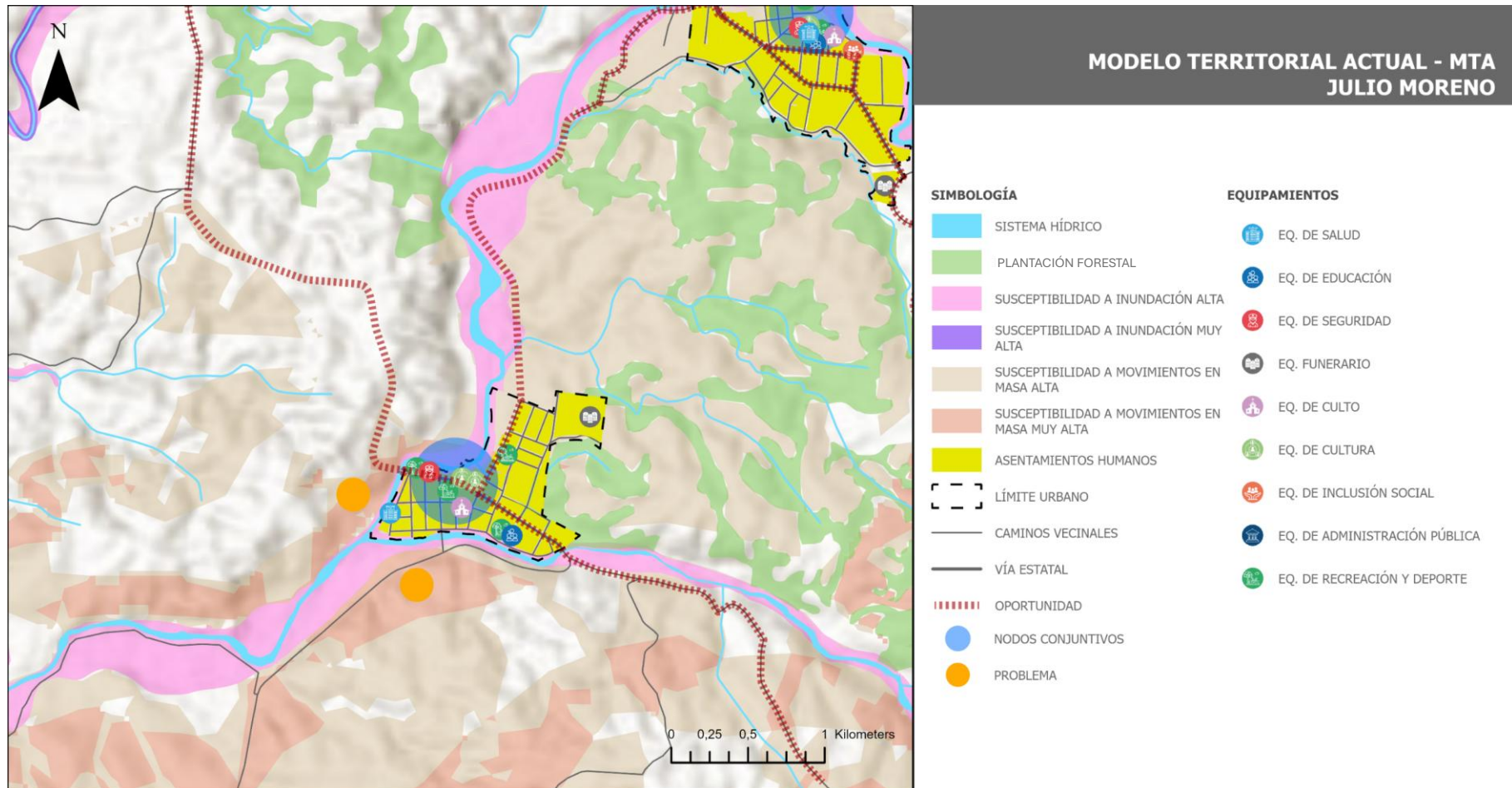


- MODELO TERRITORIAL ACTUAL
- CENTRALIDAD
 - CENTRALIDADES MENORES
 - OPORTUNIDAD
 - OPORTUNIDAD
 - ZONA ESPECIAL DE INTERÉS SOCIAL
 - COBERTURA DE AGUA POTABLE
 - COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
 - CONFLICTOS VIALES
 - MEDIO
 - MUY ALTO
 - PROBLEMAS DE CONEXIÓN VIAL
 - DISCONTINUIDADES DE LA RED DE CICLOVÍAS
 - DISCONTINUIDADES DE LA RED DE CICLOVÍAS
 - RED DE CICLOVÍAS (35,42 KM)
 - PUNTOS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL
 - PUNTOS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL
 - PUNTOS DIGITALES GRATUITOS EN EL CANTÓN
 - PUNTOS DIGITALES GRATUITOS EN EL CANTÓN
 - SISTEMA DE ÁREAS VERDES
 - ACUS
 - EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
 - PARQUE
 - PLAZA
 - PARTERRE
 - PLAZOLETA
 - FRANJA DE PROTECCIÓN HÍDRICA
 - REDONDEL
 - BOSQUES NATIVO_PLANT_FORESTAL
 - BOSQUE NATIVO
 - PLANTACION FORESTAL
 - ASENTAMIENTOS HUMANOS
 - EJES VIALES URBANOS
 - EXPRESA
 - ARTERIAL
 - COLECTORA
 - LOCAL
 - RED VIAL RURAL

Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

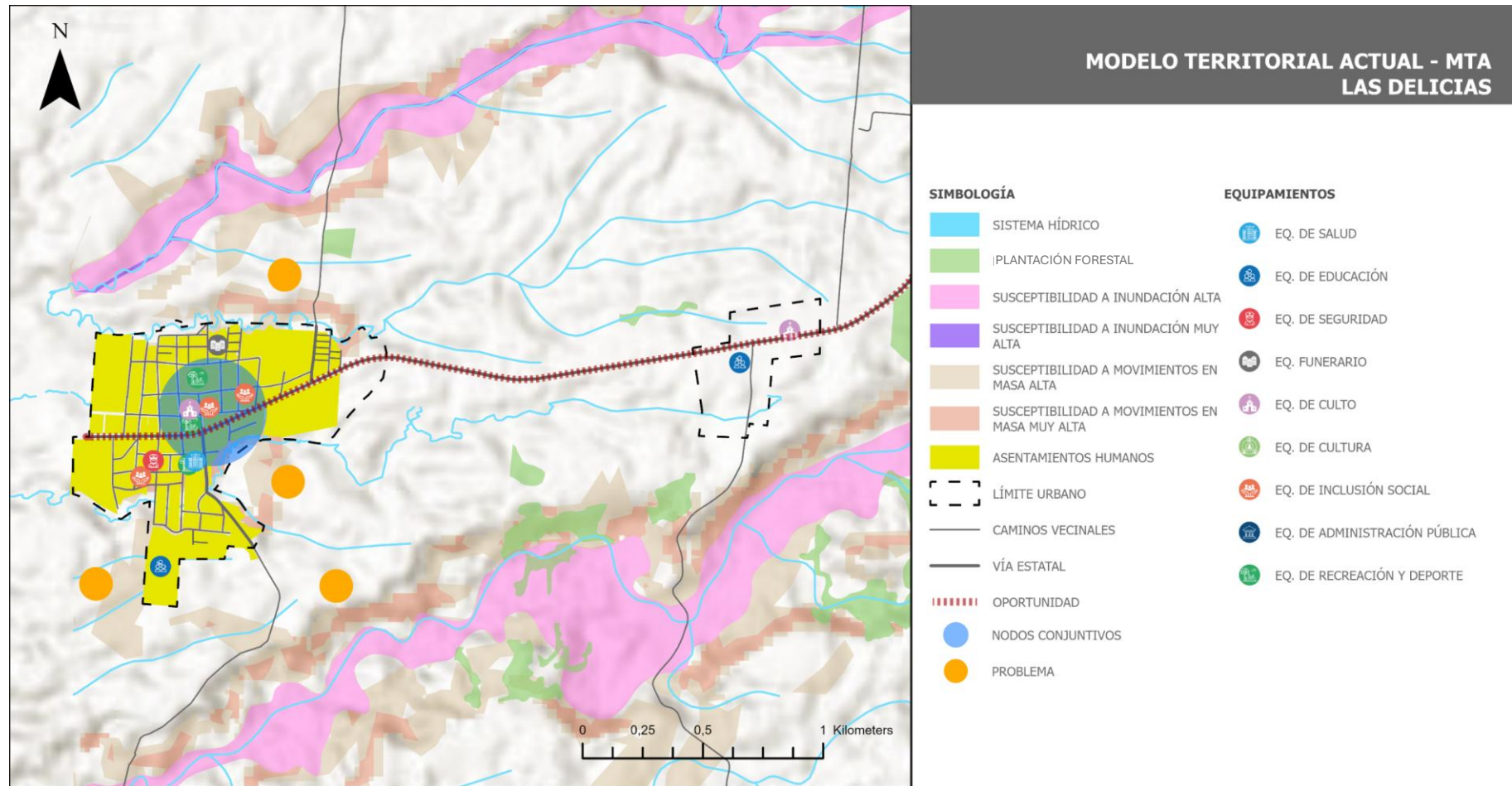
- Aproximación a la articulación local rural.

Ilustración 92. MTA Julio Moreno.



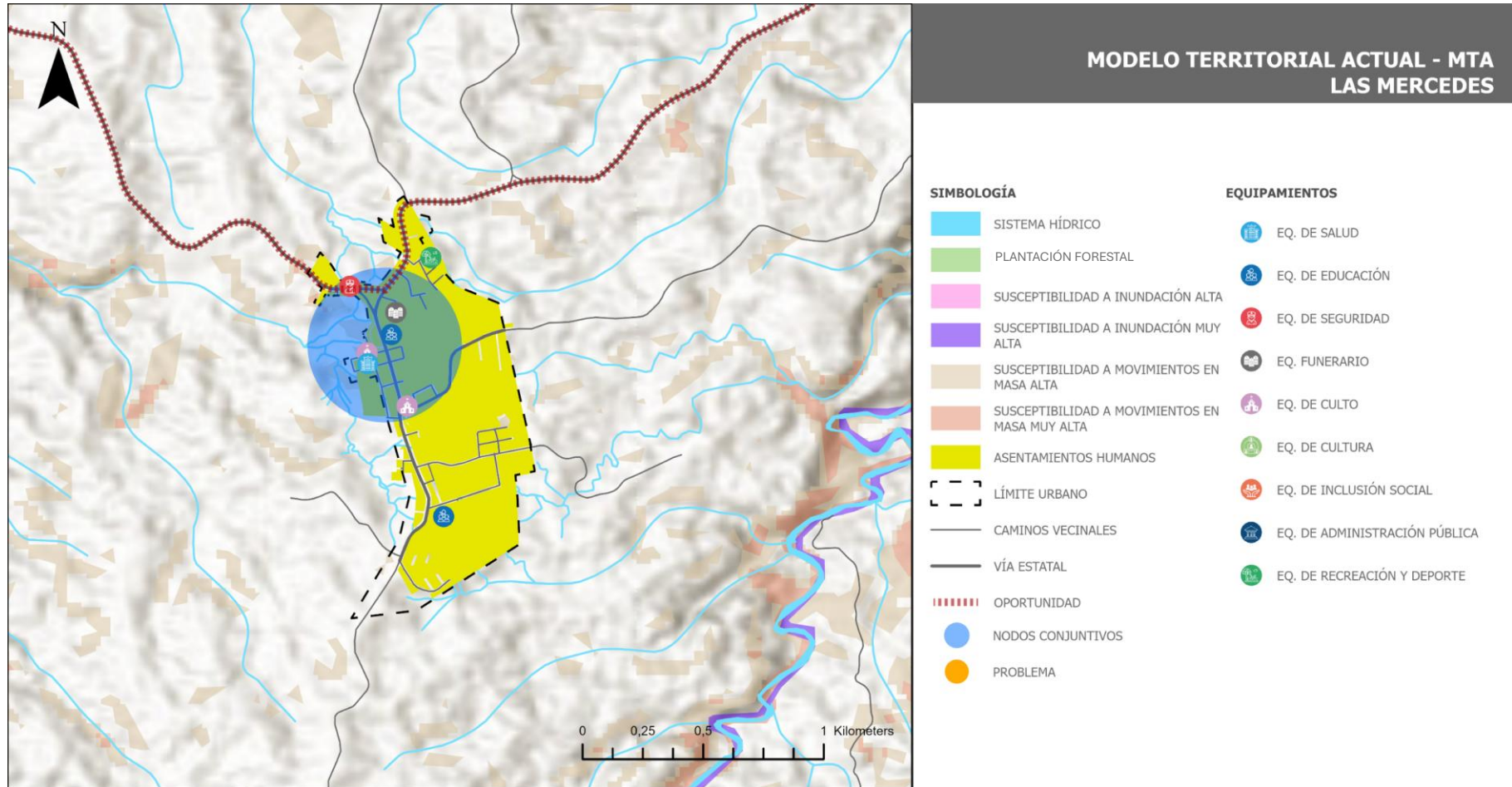
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 93.MTA Las Delicias.



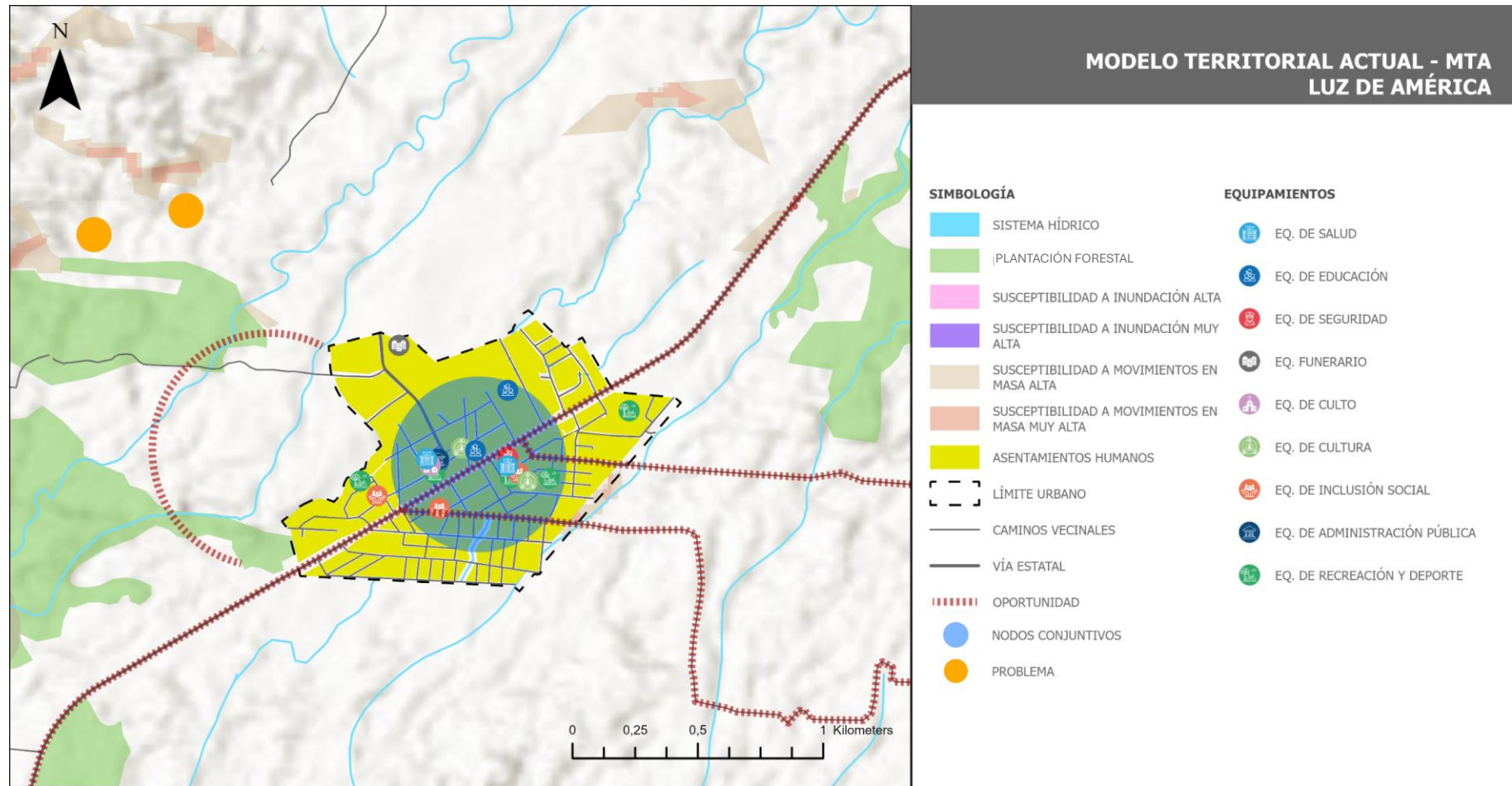
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 94. MTA Las Mercedes.



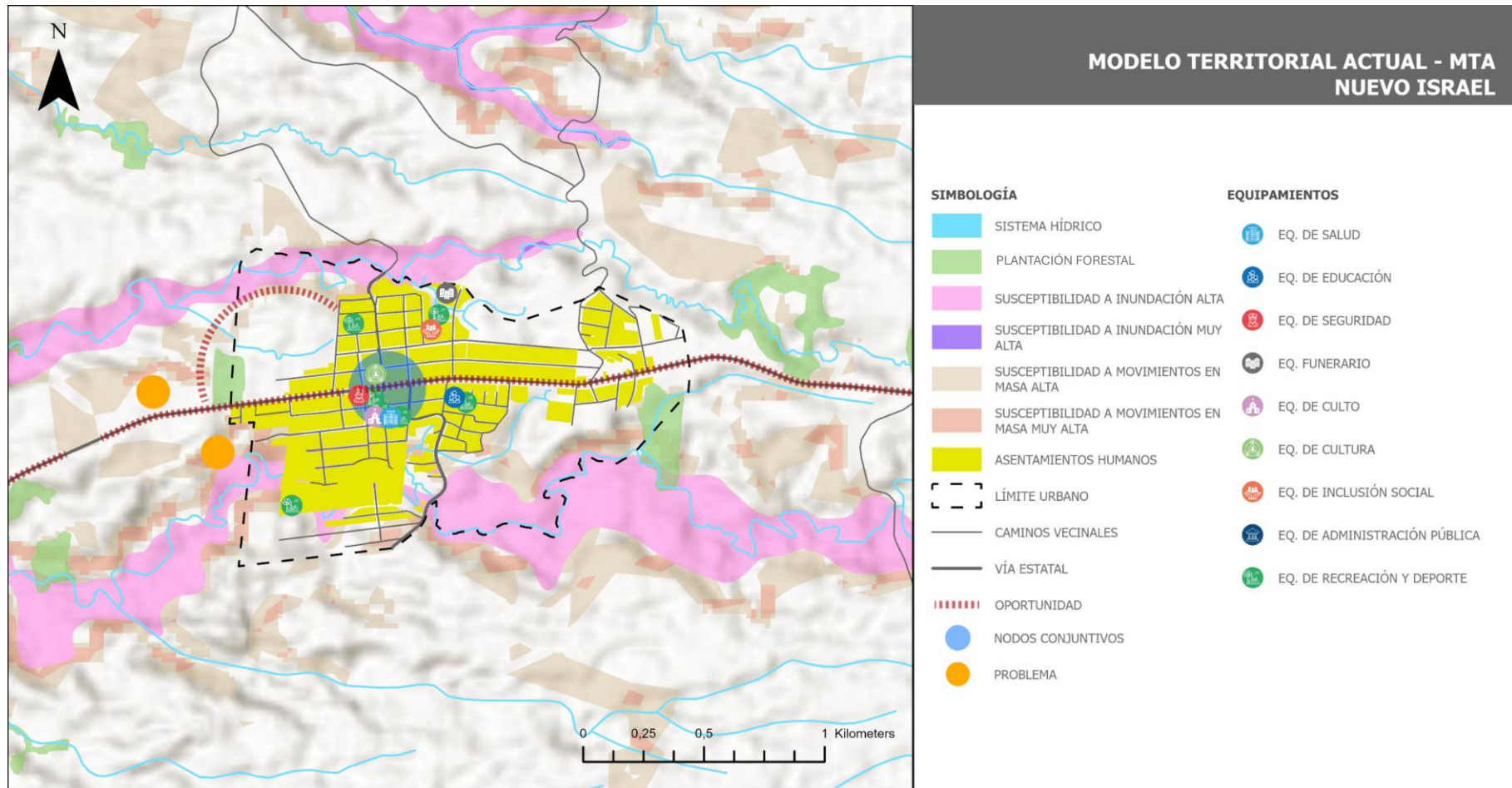
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 95. MTA Luz de América.



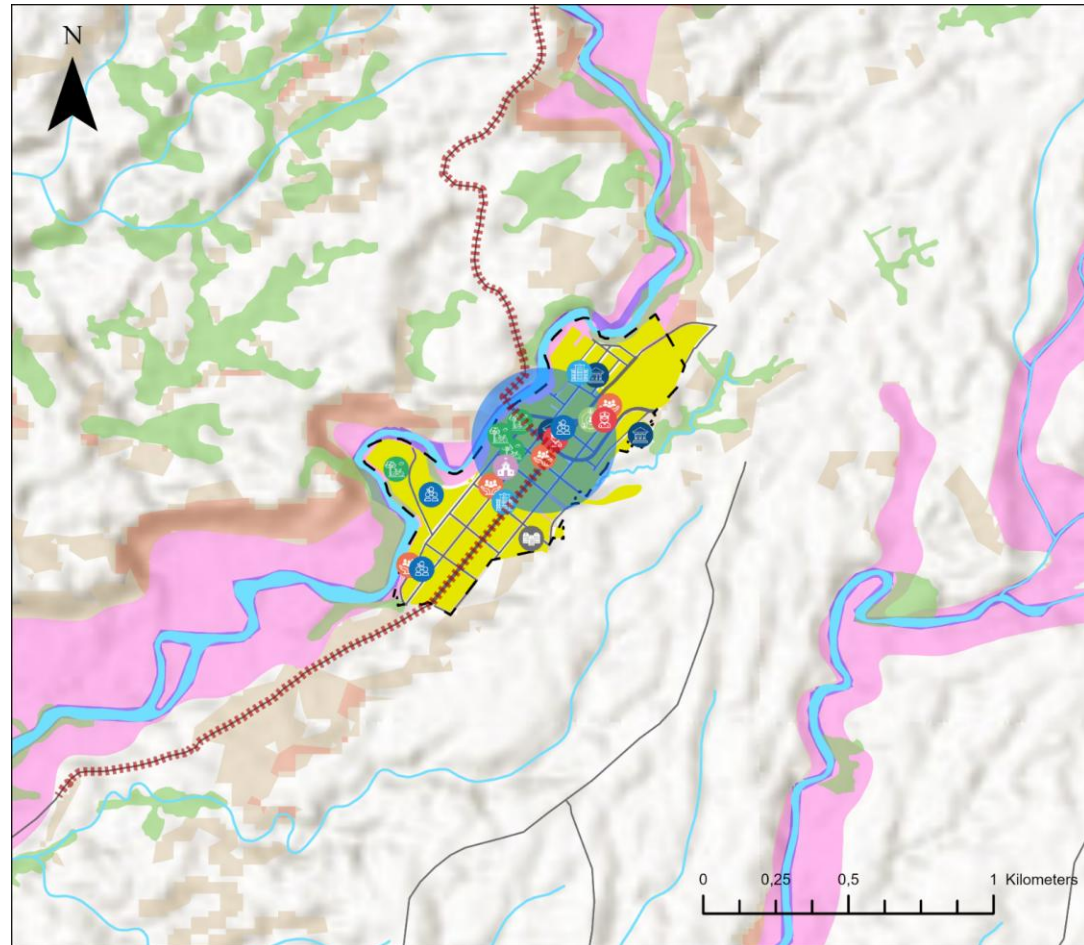
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 96. MTA Nuevo Israel.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 97. MTA Puerto Limón.



**MODELO TERRITORIAL ACTUAL - MTA
PUERTO LIMÓN**

SIMBOLOGÍA

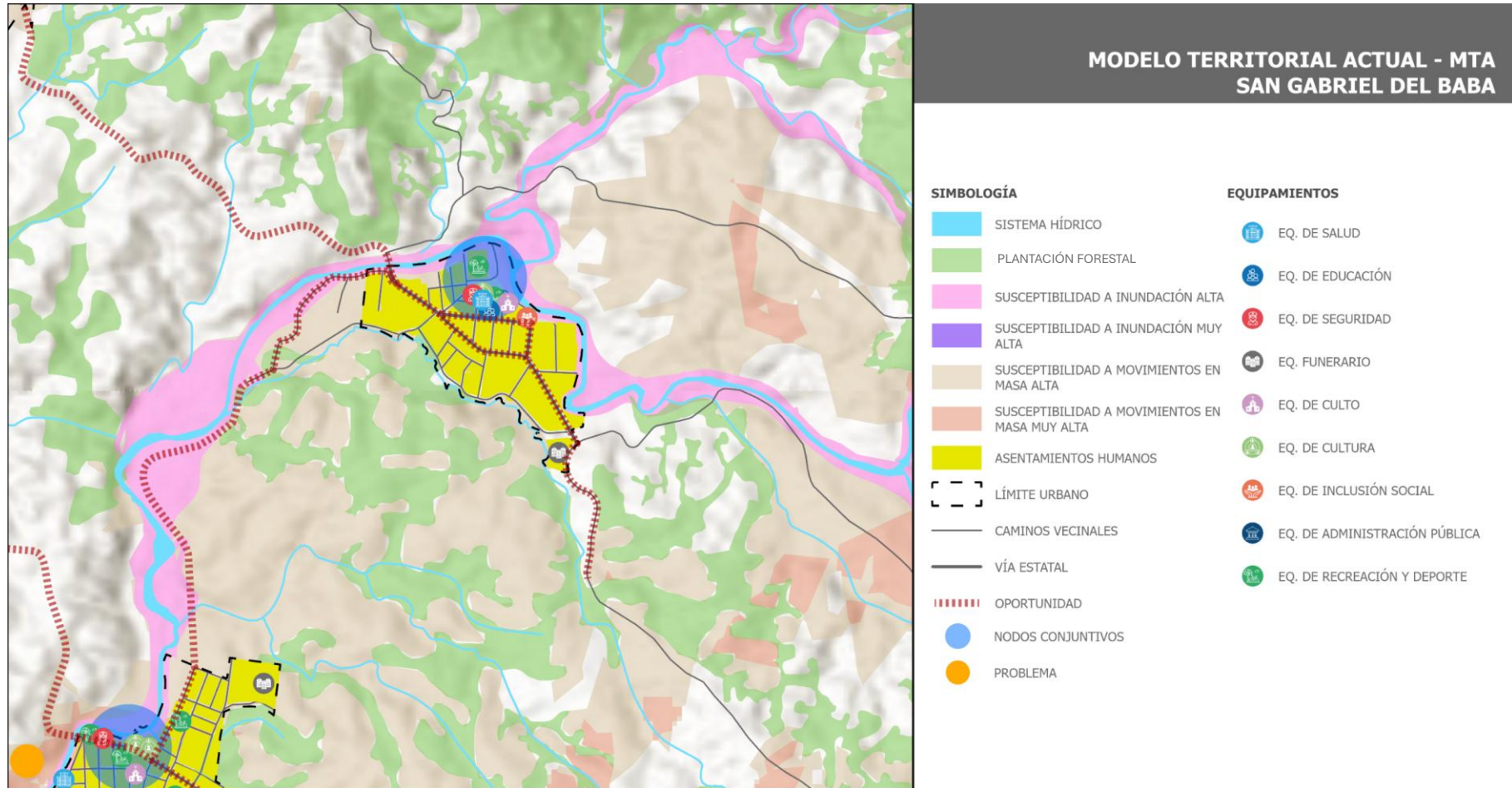
- SISTEMA HÍDRICO
- PLANTACIÓN FORESTAL
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN MUY ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA MUY ALTA
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- LÍMITE URBANO
- CAMINOS VECINALES
- VÍA ESTATAL
- OPORTUNIDAD
- NODOS CONJUNTIVOS
- PROBLEMA

EQUIPAMIENTOS

- EQ. DE SALUD
- EQ. DE EDUCACIÓN
- EQ. DE SEGURIDAD
- EQ. FUNERARIO
- EQ. DE CULTO
- EQ. DE CULTURA
- EQ. DE INCLUSIÓN SOCIAL
- EQ. DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- EQ. DE RECREACIÓN Y DEPORTE

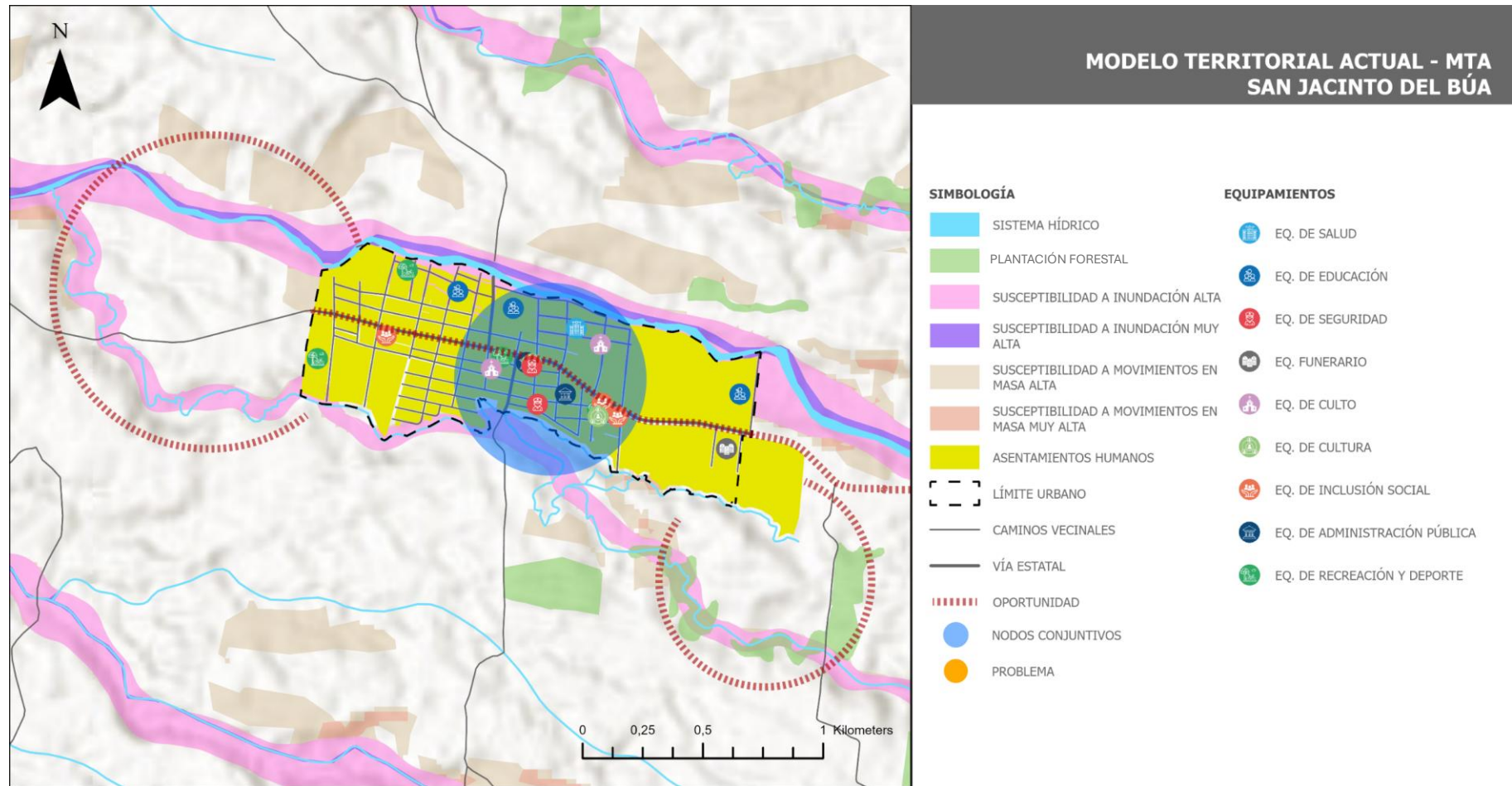
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 98.MTA San Gabriel del Baba.



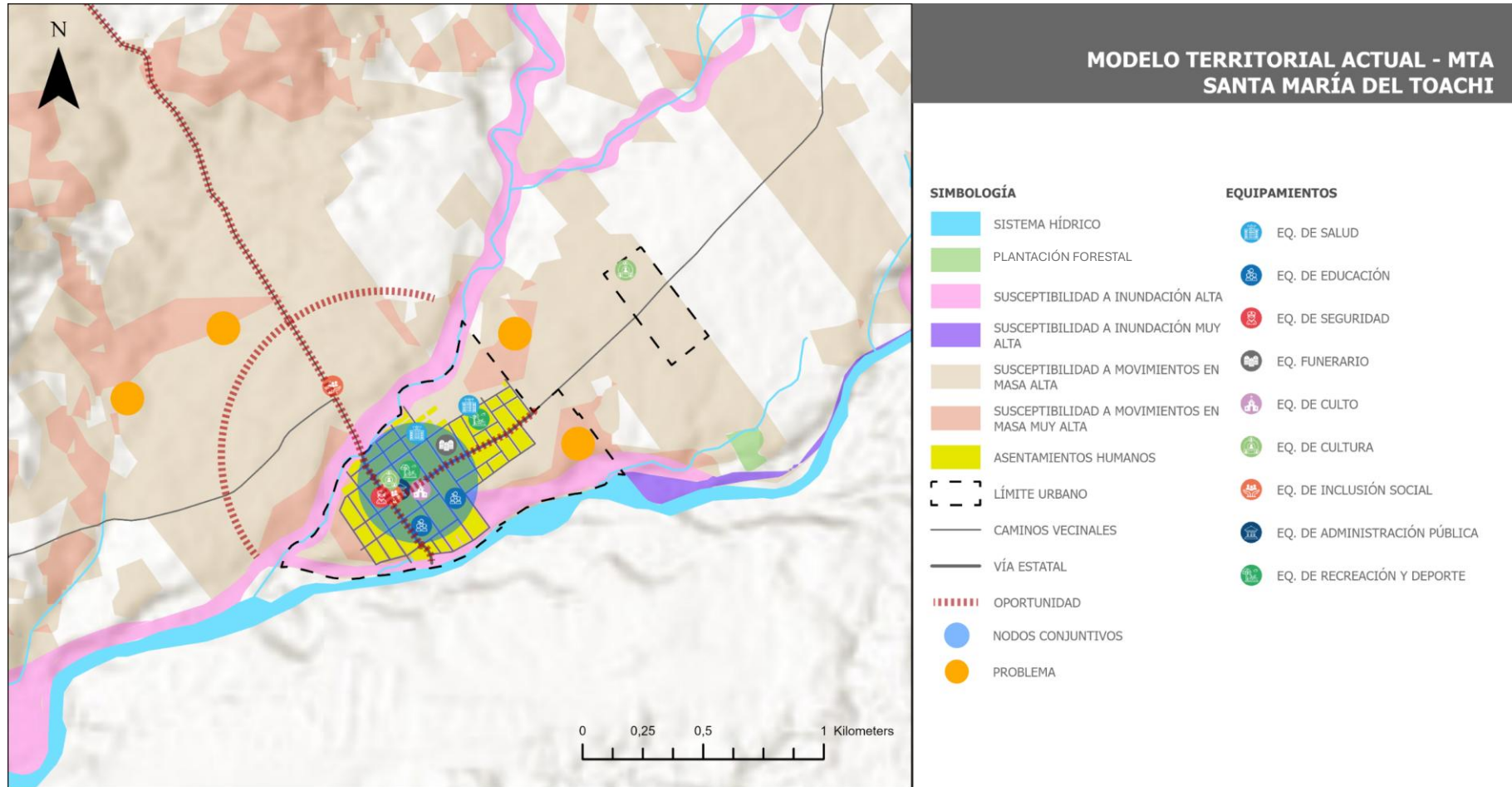
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 99. MTA San Jacinto del Búa.



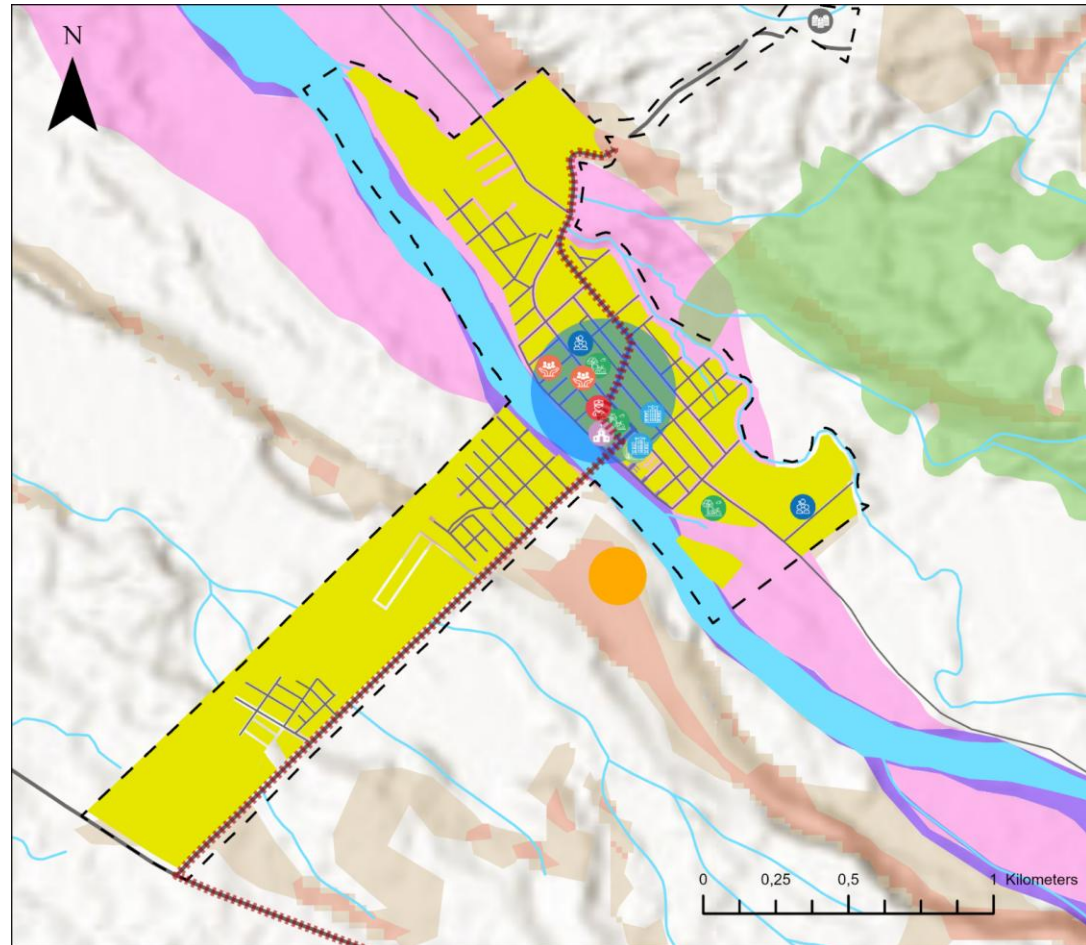
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 100. MTA Santa María de Toachi.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 101. MTA Valle Hermoso.



**MODELO TERRITORIAL ACTUAL - MTA
VALLE HERMOSO**

SIMBOLOGÍA

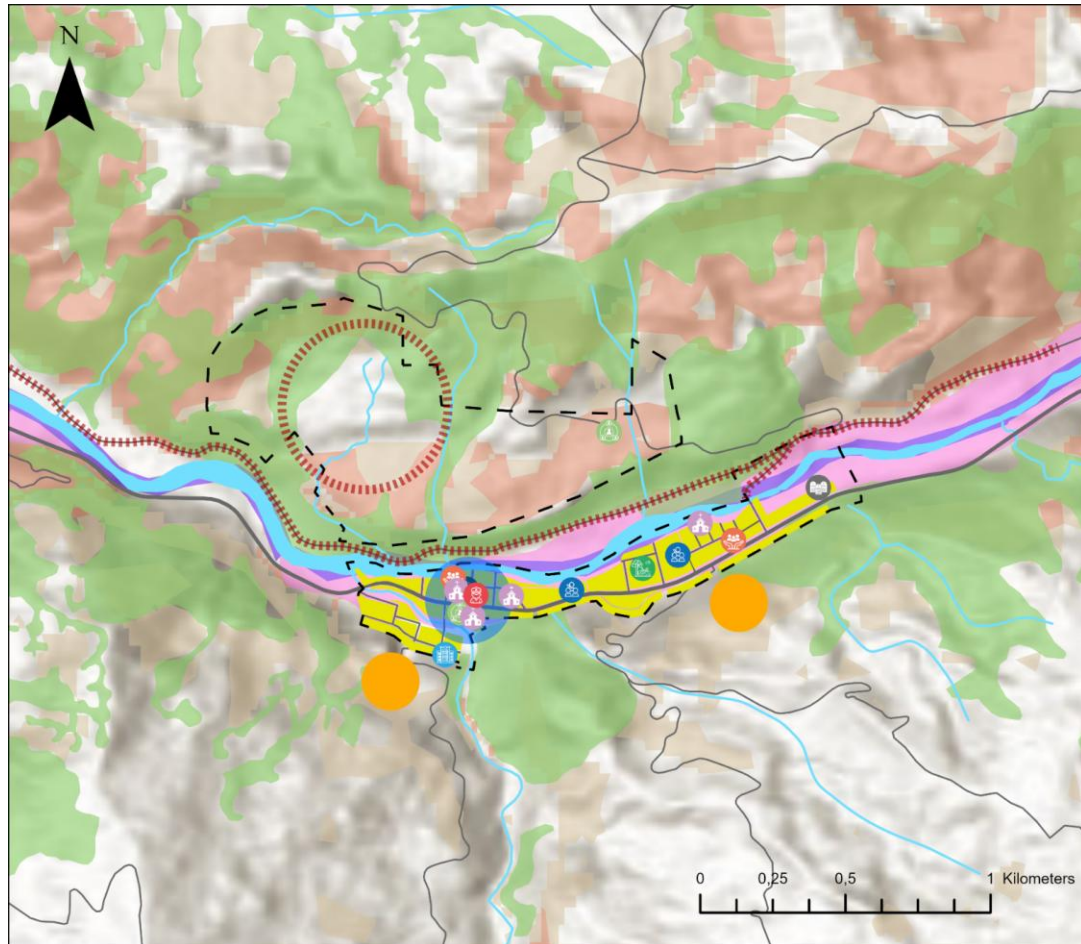
- SISTEMA HÍDRICO
- PLANTACIÓN FORESTAL
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN MUY ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA MUY ALTA
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- LÍMITE URBANO
- CAMINOS VECINALES
- VÍA ESTATAL
- OPORTUNIDAD
- NODOS CONJUNTIVOS
- PROBLEMA

EQUIPAMIENTOS

- ⚕ EQ. DE SALUD
- 🎓 EQ. DE EDUCACIÓN
- 🚓 EQ. DE SEGURIDAD
- ⚰ EQ. FUNERARIO
- 🕌 EQ. DE CULTO
- 🎭 EQ. DE CULTURA
- 👥 EQ. DE INCLUSIÓN SOCIAL
- 🏛️ EQ. DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 🏊 EQ. DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 102. MTA Alluriquín.



MODELO TERRITORIAL ACTUAL - MTA ALLURIQUÍN

SIMBOLOGÍA

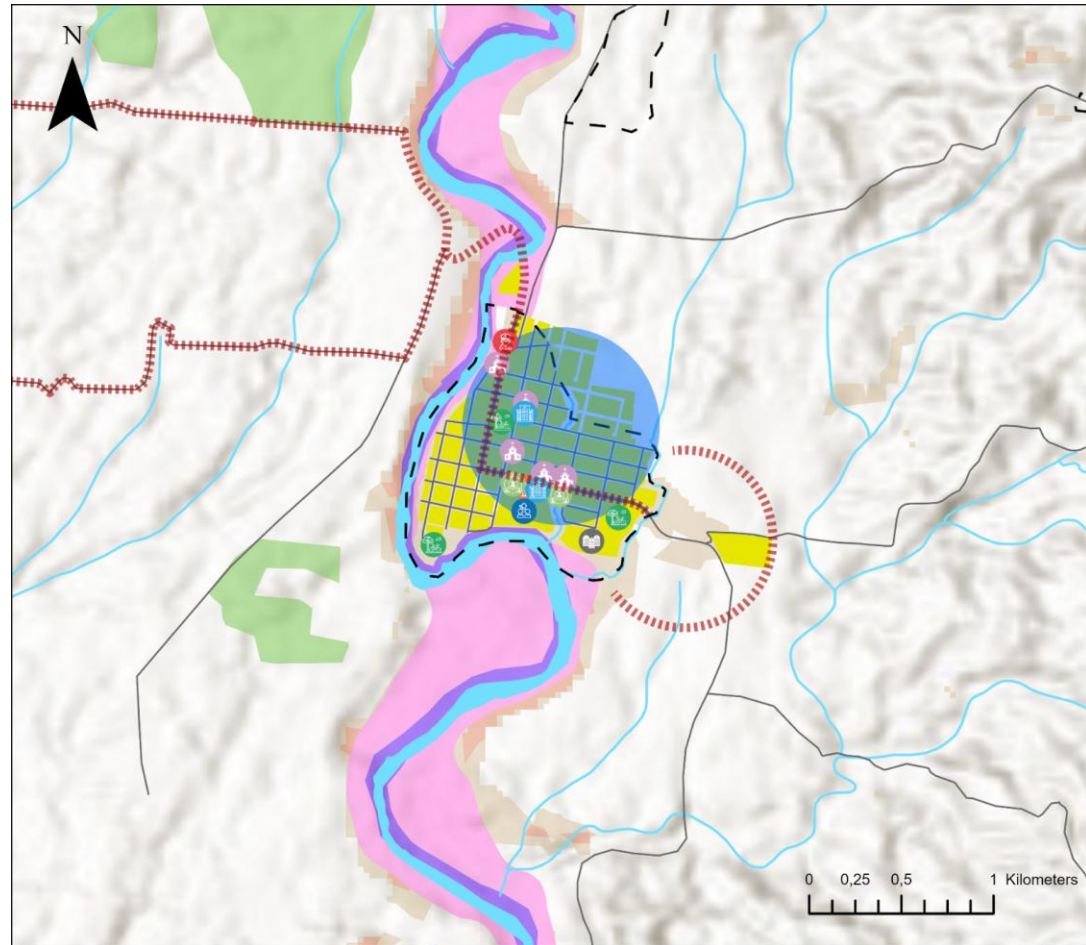
- SISTEMA HÍDRICO
- PLANTACIÓN FORESTAL
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN MUY ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA MUY ALTA
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- LÍMITE URBANO
- CAMINOS VECINALES
- VÍA ESTATAL
- OPORTUNIDAD
- NODOS CONJUNTIVOS
- PROBLEMA

EQUIPAMIENTOS

- ⚕ EQ. DE SALUD
- 🎓 EQ. DE EDUCACIÓN
- 🚒 EQ. DE SEGURIDAD
- ⚰ EQ. FUNERARIO
- ⛪ EQ. DE CULTO
- 🎭 EQ. DE CULTURA
- 👥 EQ. DE INCLUSIÓN SOCIAL
- 🏛️ EQ. DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 🏊 EQ. DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 103. MTA El Esfuerzo.



**MODELO TERRITORIAL ACTUAL - MTA
EL ESFUERZO**

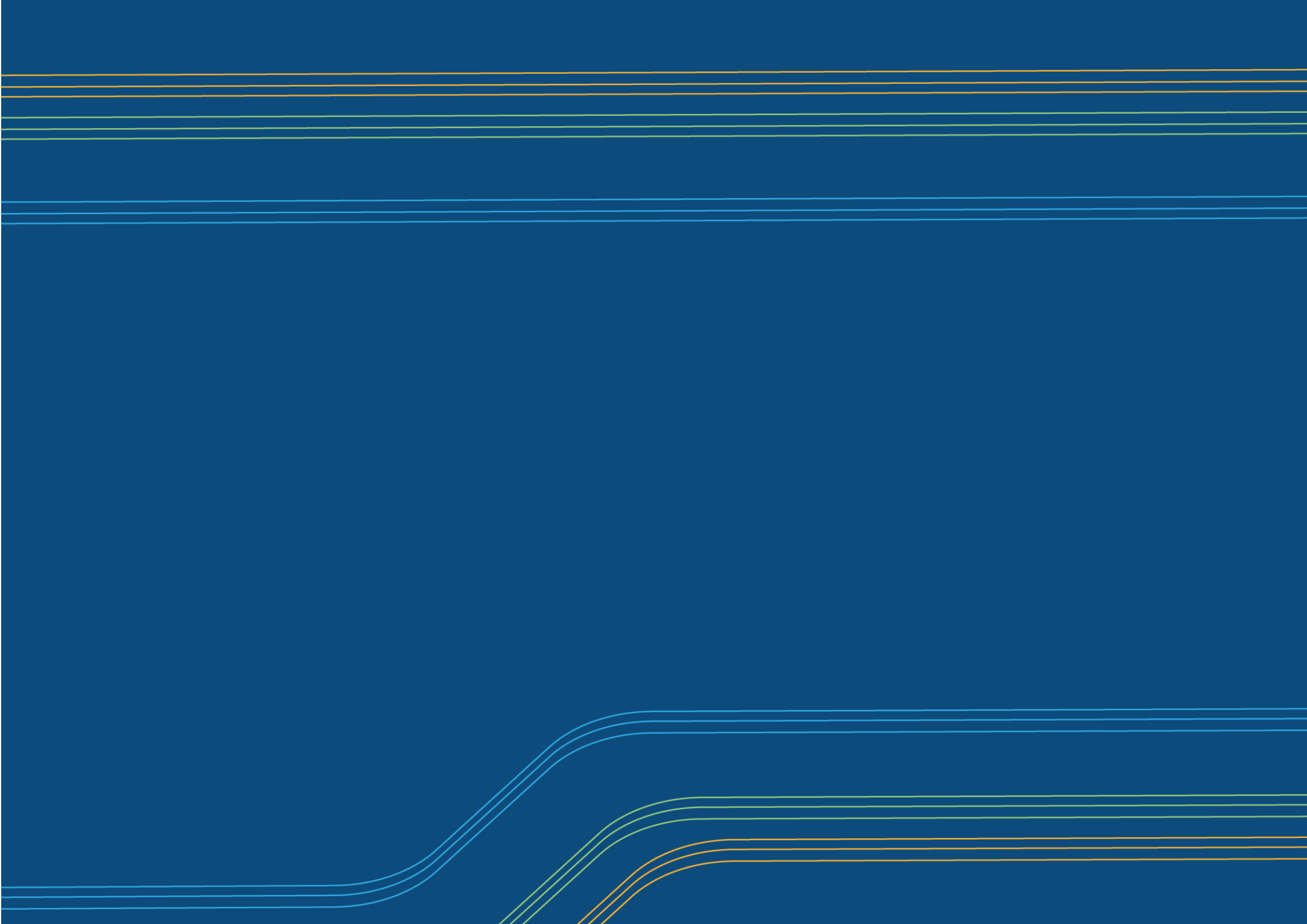
SIMBOLOGÍA

- SISTEMA HÍDRICO
- PLANTACIÓN FORESTAL
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN MUY ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA ALTA
- SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA MUY ALTA
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- LÍMITE URBANO
- CAMINOS VECINALES
- VÍA ESTATAL
- OPORTUNIDAD
- NODOS CONJUNTIVOS
- PROBLEMA

EQUIPAMIENTOS

- EQ. DE SALUD
- EQ. DE EDUCACIÓN
- EQ. DE SEGURIDAD
- EQ. FUNERARIO
- EQ. DE CULTO
- EQ. DE CULTURA
- EQ. DE INCLUSIÓN SOCIAL
- EQ. DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- EQ. DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación





FASE PROPUESTA



PROPUESTA

La **PROPUESTA** es el conjunto de decisiones estratégicas que se deberán implementar en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Las decisiones contenidas en la propuesta han sido construidas, concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se han propuesto.

Para la construcción de la propuesta se han considerado las potencialidades, problemas y desafíos identificados en el análisis estratégico del diagnóstico. La priorización de dichas potencialidades, problemas y desafíos han servido de insumo base para la formulación de la visión y los objetivos de desarrollo.

La propuesta se estructura en consideración de una proyección de mediano y largo plazo. En este sentido, contiene: la propuesta a largo plazo; y, la propuesta a mediano plazo.



PROPUESTA A LARGO PLAZO



3.5 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo ha definido su visión a largo plazo, con la cual ha determinado un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a su población y fortalezcan un proceso sostenido.

La visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual está asentada la propuesta, en la medida que define los grandes desafíos territoriales de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales del Cantón Santo Domingo.

La PROPUESTA DE LARGO PLAZO está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Dicha visión y objetivos han sido construidos considerando elementos técnicos y políticos, con la finalidad de recoger todas las aspiraciones de sus habitantes y todas las perspectivas de los actores del Cantón Santo Domingo.

3.5.2 VISIÓN DE DESARROLLO

La visión comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que se plantea que ocurran en el cantón Santo Domingo para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas evidenciados en el diagnóstico.

La construcción de la visión ha considerado el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio. También se sugiere consideraron las directrices de la ETN, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales.

La visión de desarrollo del cantón Santo Domingo se ha propuesto hacia el año 2050, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proceso de construcción de la visión ha sido participativo, tomando en cuenta a todos los actores, de quienes se han tomado sus aportes para traducirlos de manera técnica a una visión y objetivos de desarrollo comunes.

3.5.2.1 Visión de desarrollo cantonal

La visión se plasma en tres elementos clave que, a su vez, se reflejan en los objetivos de desarrollo. El primer elemento es las personas; el segundo es la ciudad; y, el tercero es la gestión.

En este sentido, entendemos a estos elementos de la siguiente manera:

A las personas, como el centro la calidad de vida y el bienestar de la población del cantón Santo Domingo, lo cual significa que todas las acciones a desarrollar giren en torno a este principio, para proteger e impulsar la vida.

Al territorio, como el espacio físico en el cual se desarrolla la vida, se construye y vive la paz; por lo que es imprescindible construir una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas.

Y, a la gestión, como el vehículo que viabiliza el cumplimiento de la visión y debe ser eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Al 2050, el cantón Santo Domingo, será:

un cantón socialmente incluyente, dónde se logre la plena efectividad de los derechos sociales, colectivos y de la naturaleza, donde se promueva la competitividad;

un cantón territorialmente equitativo, globalmente conectado, ambientalmente sostenible e integrado ecológica, espacial y funcionalmente a los sistemas estructurantes de su entorno cantonal y regional, aportando de esta manera a la consolidación de una “ciudad región”; y,

un cantón asertivamente gobernado, en dónde se fortalezcan las competencias y capacidades institucionales.

Ilustración 104. Conceptualización de la visión de desarrollo cantonal.

| SISTEMA PDOT | EJES ESTRATÉGICOS PDOT | EJES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | ELEMENTOS CLAVE | ADJETIVOS ESPECÍFICOS | SLOGAN GLOBAL | VISIÓN |
|------------------------|--|-------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------|--|
| SOCIOCULTURAL | Santo Domingo, cantón solidario | Social | PERSONAS | HUMANA | CIUDAD REGIÓN | Al 2050, el cantón Santo Domingo, será: un cantón socialmente incluyente, dónde se logre la plena efectividad de los derechos sociales, colectivos y de la naturaleza, donde se promueva la competitividad; |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Santo Domingo, cantón de oportunidades | Económico | | | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Santo Domingo, cantón inteligente | Territorial | TERRITORIO | ESTRATÉGICA | | Un cantón territorialmente equitativo, globalmente conectado, ambientalmente sostenible e integrado ecológica, espacial y funcionalmente a los sistemas estructurantes de su entorno cantonal y regional, aportando de esta manera a la consolidación de una "ciudad región"; y, |
| FÍSICO AMBIENTAL | Santo Domingo, cantón sostenible | | | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS | | | | | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Santo Domingo, cantón eficiente | Gestión Municipal | GESTIÓN | MODERNA | | Un cantón asertivamente gobernado, en dónde se fortalezcan las competencias y capacidades institucionales. |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

3.5.2.2 Ciudad Región

Una ciudad-región debe ser concebida bajo principios que garanticen la sostenibilidad, la equidad, la conectividad, la competitividad económica y la resiliencia. En primer lugar, la **sostenibilidad ambiental** es esencial, promoviendo la conservación de recursos naturales, la transición hacia energías renovables, una gestión eficiente de residuos basada en la economía circular y medidas para mitigar los efectos del cambio climático. Esto asegura un equilibrio entre el desarrollo humano y la protección del entorno natural.

En el ámbito social, la **equidad** debe ser prioritaria, garantizando acceso universal a servicios básicos como salud, educación y transporte. Esto incluye la promoción de viviendas dignas, la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y políticas que reduzcan las desigualdades entre áreas urbanas y rurales.

La **conectividad y movilidad** son pilares fundamentales para integrar la región. Esto se logra mediante sistemas de transporte público eficientes, ciclovías, zonas peatonales y mejoras en la infraestructura que conecten zonas rurales y urbanas, siempre priorizando alternativas sostenibles como el transporte eléctrico y no motorizado.

En cuanto a la economía, la **competitividad** debe basarse en un desarrollo integrado que fomente la innovación, el emprendimiento y la complementariedad entre actividades urbanas e industriales con sectores rurales como la agricultura y el turismo. Esto implica apoyar ecosistemas tecnológicos y sectores estratégicos que potencien el crecimiento económico.

El **ordenamiento territorial** es clave para un desarrollo equilibrado, evitando la expansión urbana descontrolada y asegurando un uso adecuado del suelo mediante una zonificación estratégica que proteja áreas rurales, naturales y urbanas. Este ordenamiento debe estar acompañado de una gestión integrada que coordine los planes de desarrollo a nivel regional.

La **identidad y cultura** de las comunidades locales también deben ser respetadas y promovidas. Esto incluye la preservación de tradiciones, el diseño de espacios públicos inclusivos que fomenten la convivencia y programas educativos que sensibilicen a la población sobre la importancia del respeto y cuidado del entorno.

La **gobernanza** eficiente es imprescindible para el éxito de una ciudad-región. Esto requiere una gestión descentralizada que empodere a los municipios, fomentando la cooperación interinstitucional y las alianzas público-privadas. Además, es crucial diseñar políticas con visión de largo plazo que trasciendan los ciclos de gobierno.

Finalmente, la **resiliencia y adaptación** deben ser pilares transversales, incorporando análisis de riesgos en la planificación, diseñando infraestructuras resilientes capaces de soportar desastres naturales y promoviendo la adopción de tecnologías que permitan la monitorización

y respuesta eficiente ante emergencias.

En conjunto, estos principios establecen un marco para construir una ciudad-región inclusiva, sostenible y competitiva, que integre sus áreas urbanas y rurales en un sistema equilibrado y funcional, capaz de responder a los desafíos del presente y del futuro.

Santo Domingo tiene un gran potencial para convertirse en una ciudad-región, debido a su ubicación estratégica, sus características socioeconómicas y sus recursos naturales.

Las principales oportunidades que presenta son:

1. Ubicación Estratégica

Santo Domingo se encuentra en un punto de conexión clave entre la región Costa y la Sierra, lo que la convierte en un nodo logístico natural para el transporte y el comercio. Su proximidad a puertos como Esmeraldas y a ciudades importantes como Quito le da un papel fundamental en la distribución de bienes y servicios.

Esto permite consolidar la ciudad como un corredor logístico y comercial, impulsando actividades económicas estratégicas.

2. Diversidad Productiva

La región cuenta con una economía basada en la agroindustria, especialmente en cultivos como piña, cacao y palma africana, lo que genera una base sólida para el desarrollo económico. Además, Santo Domingo puede actuar como un puente entre productores rurales y mercados urbanos, fomentando una integración económica sostenible. Hay oportunidades para diversificar la economía mediante el turismo, dado su riqueza cultural (pueblo Tsáchila) y la cercanía a áreas naturales.

3. Crecimiento Urbano

Santo Domingo ha experimentado un rápido crecimiento poblacional y urbano, lo que la posiciona como un centro de atracción regional. Este crecimiento debe ser gestionado con planificación para evitar la expansión descontrolada y garantizar servicios básicos de calidad.

La ciudad puede aprovechar este crecimiento para diseñar una infraestructura moderna y sostenible, convirtiéndose en un modelo de desarrollo urbano para otras regiones.

4. Potencial Humano y Cultural

La presencia del pueblo Tsáchila aporta una riqueza cultural única que puede ser integrada en proyectos de turismo sostenible y promoción cultural.

La población joven y trabajadora de Santo Domingo representa un recurso humano clave para impulsar sectores como la innovación, el emprendimiento y la educación técnica.

5. Recursos Naturales

La región cuenta con un entorno biodiverso, incluyendo bosques tropicales y zonas protegidas, que pueden ser aprovechados de manera sostenible para turismo ecológico y conservación. Su riqueza hídrica también puede respaldar proyectos de desarrollo sostenible, como energías renovables y agricultura de precisión.

6. Desafíos como Oportunidades

Infraestructura deficiente. La mejora de la infraestructura vial, sanitaria y tecnológica representa una gran oportunidad para conectar áreas rurales y urbanas, facilitando el flujo de bienes y servicios.

Desigualdad socioeconómica. Santo Domingo puede liderar programas de inclusión social que reduzcan las brechas entre sus sectores urbanos y rurales, convirtiéndose en un modelo de equidad.

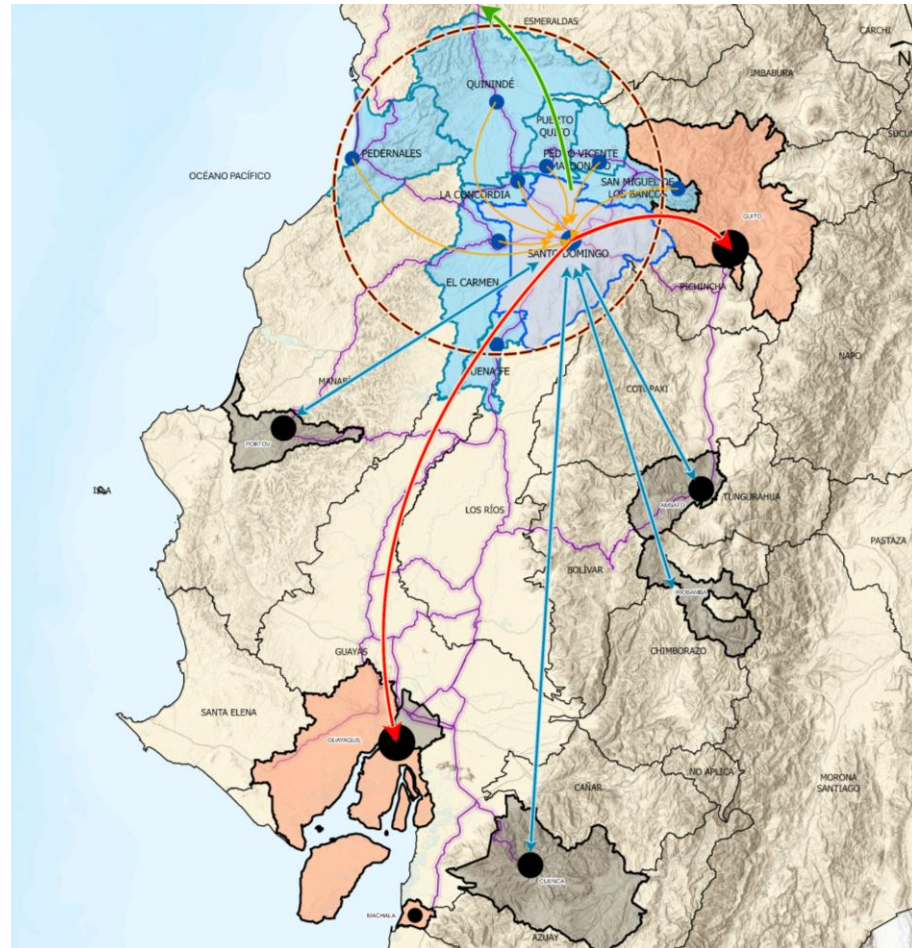
7. Gobernanza y Cooperación Regional

Con una adecuada articulación entre los municipios de la región, el gobierno nacional y el sector privado, Santo Domingo puede consolidarse como un centro de desarrollo regional. La descentralización y el diseño de políticas integradas podrían permitir una gestión más eficiente de recursos y proyectos.

Pasos Clave para Convertirse en Ciudad-Región

1. **Planificación Territorial:** Diseñar un plan integral que equilibre el crecimiento urbano con la protección ambiental y la inclusión social.
2. **Impulso Económico:** Crear oportunidades para que el sector industrial, agroindustrial y tecnológico se posicione en la región, a través de una adecuada normativa de uso y gestión del suelo, e incentivos para atraer inversión de estos sectores estratégicos.
3. **Conectividad:** Fortalecer la infraestructura de transporte y telecomunicaciones para mejorar la integración regional a fin de afianzar a Santo Domingo como un articulador nacional competitivo.
4. **Participación Ciudadana:** Involucrar a la población en la planificación y ejecución de proyectos, con un enfoque inclusivo y participativo.
5. **Sostenibilidad Ambiental:** Promover la gestión responsable de los recursos naturales, el uso de energías renovables y estrategias de adaptación al cambio climático.

Ilustración 105. Influencia regional de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

Santo Domingo tiene todas las condiciones para transformarse en una ciudad-región que no solo conecte y dinamice a Ecuador, sino que también sea un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible en América Latina.

3.5.3 EJES ESTRATÉGICOS

Con la finalidad de determinar las acciones estratégicas se ha propuesto la definición de ejes estratégicos, los cuales permitirán encaminar asertivamente la consecución del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este sentido, por un lado, se han determinado los ejes estratégicos del PDOT; y, por otro lado, se ha determinado los ejes estratégicos de la administración municipal.

Ilustración 106. Alineación de estratégicos del PDOT y la administración municipal.

| OBJETIVOS DE DESARROLLO | EJES ESTRATÉGICOS DEL PDOT | EJES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL |
|-------------------------|---|---|
| PERSONAS | <ul style="list-style-type: none"> ● Santo Domingo, cantón solidario. ● Santo Domingo, cantón de oportunidades. | <ul style="list-style-type: none"> ● Social. ● Económico. |
| TERRITORIO | <ul style="list-style-type: none"> ● Santo Domingo, cantón inteligente. ● Santo Domingo, cantón sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> ● Territorial. |
| GESTIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ● Santo Domingo, cantón eficiente. | <ul style="list-style-type: none"> ● Gestion Municipal. |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.5.3.1 Ejes estratégicos del PDOT

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ha definido cinco ejes estratégicos para el PDOT:

3.5.3.1.1 Eje 1: Santo Domingo, cantón solidario

El eje 1, **Santo Domingo, cantón solidario**, busca contribuir a la promoción de una vida digna para todas las personas, mediante una perspectiva interseccional, incorporando enfoques clave como derechos humanos, equidad de género, movilidad humana, relaciones intergeneracionales y diversidad étnica.

3.5.3.1.2 Eje 2: Santo Domingo, cantón de oportunidades

El eje 2, **Santo Domingo, cantón de oportunidades**, busca fomentar un sistema económico ágil y contemporáneo, dirigido al desarrollo equitativo y sostenible de todo el cantón; basado en los principios de solidaridad y justicia social. Este eje se centra en el crecimiento del ser humano dentro del contexto de las relaciones comerciales, productivas y laborales.

3.5.3.1.3 Eje 3: Santo Domingo, cantón inteligente

El eje 3, **Santo Domingo, cantón inteligente**, busca asegurar el derecho al hábitat mediante la mejora de las condiciones sociales, ambientales y materiales, que faciliten la satisfacción de las necesidades básicas y el acceso equitativo a bienes y servicios. Además, promueve alternativas de movilidad que potencien el uso del transporte público para fortalecer las dinámicas urbano-rurales. El concepto de hábitat debe comprenderse de manera integral, abarcando no solo la infraestructura física de la ciudad, sino también la interacción y el diálogo entre los valores, la historia y las expresiones culturales de sus habitantes, así como su dimensión política y organizativa.

3.5.3.1.4 Eje 4: Santo Domingo, cantón sostenible

El eje 4, **Santo Domingo, cantón sostenible**, busca proteger y preservar el patrimonio natural, destacando su papel estratégico en la optimización de recursos y la mejora de las condiciones de vida. Se enfoca en utilizar el territorio cantonal de manera sostenible para maximizar sus beneficios sin comprometer su integridad.

3.5.3.1.5 Eje 5: Santo Domingo, cantón eficiente

El eje 5, **Santo Domingo, cantón eficiente**, busca potenciar las capacidades administrativas del cantón, integrando elementos esenciales para una gestión eficiente y transparente. Además, considera a los actores territoriales en el diseño de un modelo de gobernanza efectivo.

3.5.3.2 Ejes estratégicos de la administración municipal

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ha definido cuatro ejes estratégicos para la administración municipal:

3.5.3.2.1 Eje 1: Social

El eje 1, **Social**, busca fomentar un cantón equitativo, solidario e inclusivo que valore la diversidad y la interculturalidad. Busca establecer una cultura de paz en todo el territorio, garantizando acceso a educación, salud, seguridad, cultura y recreación de alta calidad y con calidez, para el bienestar integral de sus habitantes.

3.5.3.2.2 Eje 2: Económico

El eje 2, **Económico**, busca impulsar una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que garantice el bienestar de toda la población, mediante la coexistencia de la creación de riqueza con la generación de empleo y trabajo digno; asimismo, busca un equilibrio en las fuerzas productivas, centrandó la atención en el ser humano y su fuerza laboral como elementos fundamentales en su estructura orgánica.

3.5.3.2.3 Eje 3: Territorial

El eje 3, **Territorial**, busca consolidar un territorio sostenible que establezca entornos favorables mediante la regularización de la propiedad y el uso del suelo, considerando la equidad social, la identidad local y la responsabilidad ambiental; asimismo, busca proporcionar la infraestructura necesaria para mejorar el hábitat de los habitantes, además de promover la movilidad activa y optimizar el transporte vehicular.

3.5.3.2.4 Eje 4: Gestión Municipal

El eje 4, **Gestión Municipal**, busca establecer cultura política ciudadana y un marco institucional que faciliten la gobernabilidad democrática y aseguren el cumplimiento de los objetivos administrativos e instituciones de la municipalidad.

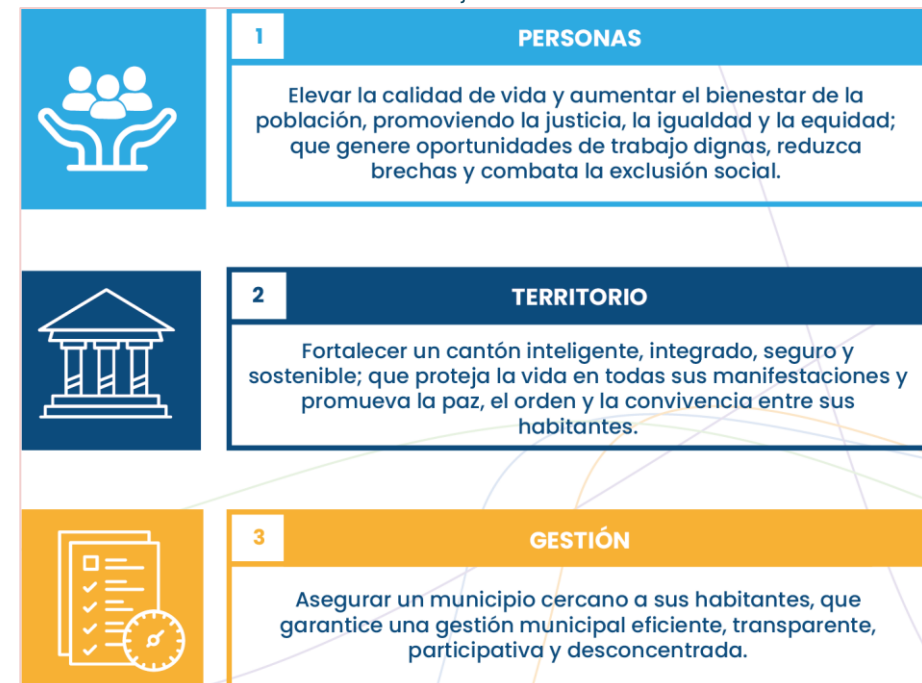
3.5.4 OBJETIVOS

Los objetivos de desarrollo constituyen la situación deseada que se quiere alcanzar en el largo plazo; los cuales, han sido formulados según las competencias del nivel de gobierno municipal y la correspondencia con otros instrumentos de planificación y elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

3.5.4.1 Objetivos de desarrollo

Enmarcados bajo los ejes estratégicos se plantean los siguientes objetivos de desarrollo:

Ilustración 107. Objetivos de Desarrollo.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.5.4.1.1 Objetivo de desarrollo 1

El objetivo de desarrollo 1 queda definido de la siguiente manera:

Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social.

Este objetivo, en observancia a la legislación nacional vigente del Ecuador, fomenta la protección integral de los derechos mediante políticas públicas participativas que sitúan al ser humano, sus necesidades y potencialidades en el centro de la atención. Por tanto, aborda las inequidades y desigualdades presentes en la sociedad, con el objetivo de lograr un cantón más justo e inclusivo, que reduzca las brechas de desigualdad, enfocándose en el bienestar, los cuidados, los derechos y la protección social.

En este sentido, se prioriza a los grupos de atención especial y las personas vulnerables, implementando intervenciones específicas para disminuir las brechas existentes. Para lograr esto, se propone adoptar una perspectiva interseccional en las intervenciones públicas, que permita comprender los desequilibrios sociales derivados de las dinámicas de poder que crean privilegio, basados en múltiples categorías sociales, como género, autoidentificación étnica, condición económica, orientación sexual y capacidad física, entre otras. Aplicando el enfoque de interseccionalidad, se garantiza que las políticas sean inclusivas y equitativas, beneficiando realmente a todas las personas, especialmente a aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación y marginación.

Este objetivo implica que la municipalidad de Santo Domingo mejore condiciones de vida y el bienestar de su población y proporcione servicios de calidad dentro de sus competencias, fomente un entorno favorable para el desarrollo económico óptimo en la capital, y atienda de manera integral los derechos de la población.

Bajo el marco del objetivo de desarrollo 1, se han establecido **2 objetivos de gestión** concretos que guiarán acciones específicas para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población del cantón Santo Domingo, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Ilustración 108. Alineación del objetivo de desarrollo 1 a los ODS.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.5.4.1.2 Objetivo de desarrollo 2

El objetivo de desarrollo 2 queda definido de la siguiente manera:

Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes.

Este objetivo se establece como un compromiso integral para asegurar el correcto desarrollo territorial del cantón y la preservación del entorno. Su implementación se articula a través de objetivos de gestión que abordan diversas dimensiones del desarrollo a mediano y largo plazo, con el fin de promover el desarrollo social y económico como un medio para mejorar la consolidación de un cantón resiliente debidamente ordenado territorialmente y planificado urbanísticamente que mejore permanentemente la calidad de vida de sus habitantes. También busca garantizar el derecho a la ciudad y un hábitat saludable, contribuyendo a la creación de un cantón y concentraciones urbanas sostenibles mediante políticas y gestiones orientadas a la conservación y restauración de patrimonios y ecosistemas biodiversos.

Por su parte, también se ocupa de orientar la política pública hacia una movilidad sostenible, inclusiva, eficiente, interconectada e intermodal, que refleje y de soluciones adecuadas a los desafíos contemporáneos del transporte. Esta orientación se alinea con objetivos más amplios de mitigación del cambio climático y mejora de la calidad del aire en el entorno urbano.

Además, también se ocupa de orientar la política pública para la reducción de la vulnerabilidad social y el fortalecimiento de la resiliencia frente a desastres y riesgos climáticos, lo cual es de suma importancia para garantizar la seguridad y el bienestar de la población; y, asimismo, para la promoción de la conservación, restauración y sostenibilidad de los patrimonios y ecosistemas biodiversos en el cantón Santo Domingo, demostrando el compromiso con la gestión integral y responsable de los recursos locales.

Bajo el marco del objetivo de desarrollo 2, se han establecido **5 objetivos de gestión** concretos que guiarán acciones específicas para gestionar el territorio del cantón Santo Domingo, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Ilustración 109. Alineación del objetivo de desarrollo 2 a los ODS.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.5.4.1.3 Objetivo de desarrollo 3

El objetivo de desarrollo 3 queda definido de la siguiente manera:

Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada.

Este objetivo, entendiendo a la gobernanza como la gestión de un territorio, la organización y funcionamiento de las instituciones y la administración de los asuntos públicos y basándose en la participación como principio fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, propone propiciar un gobierno abierto que sea capaz de interactuar, cooperar y solucionar los conflictos de la administración municipal del cantón Santo Domingo.

El cumplimiento de este objetivo requiere la colaboración activa entre actores territoriales públicos, privados y de la sociedad civil, integrando sus perspectivas y necesidades en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas. En este sentido, busca fomentar la participación activa de los habitantes del cantón Santo Domingo en la toma de decisiones, logrando la legitimidad y la transparencia en la gestión municipal y la inclusión de diversas perspectivas y opiniones en la formulación de políticas que aborden las necesidades reales de la población de manera pertinente y asertiva.

Este objetivo de desarrollo busca, en el mediano plazo, fortalecer las capacidades institucionales para proporcionar servicios de calidad; mejorar los procesos de participación ciudadana; y, potenciar la coordinación entre actores territoriales y nacionales. Todo esto permitirá promover la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad democrática, estableciendo las bases para un desarrollo sostenible y equitativo.

Bajo el marco del objetivo de desarrollo 3, se han establecido **3 objetivos de gestión** concretos que guiarán acciones específicas para mejorar gobernanza municipal del cantón Santo Domingo, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible específicamente direccionadas a reducir las desigualdades, alcanzar ciudades y comunidades sostenibles y lograr paz, justicia e instituciones sólidas.

Ilustración 110. Alineación del objetivo de desarrollo 3 a los ODS.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 513. Resumen Objetivos de Desarrollo.

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|--|---|--|
| Garantizar la extracción sustentable de materiales áridos y pétreos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Explotación de materiales de construcción |
| Garantizar la provisión del recurso hídrico para las generaciones futuras. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión de cuencas hidrográficas |
| Consolidar a Santo Domingo como un destino regional de servicios ecosistémicos culturales. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Garantizar el acceso equitativo a las áreas verdes dentro de la ciudad. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Transformar los residuos aprovechables en productos y energía. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| Crear una red de Eco-Barrios en Santo Domingo que sean autosuficientes y sostenibles, integrando soluciones innovadoras en energías renovables, gestión de residuos, y prácticas ecológicas. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Hábitat y vivienda |
| Garantizar el bienestar y la salud de la fauna urbana. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión Ambiental |
| Devolver las aguas residuales de forma segura a las fuentes hídricas de manera que no represente un riesgo para la salud o para el medio ambiente. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental |
| Restaurar la conectividad y funcionalidad ecológica de los ríos urbanos en la ciudad de Santo Domingo. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión Ambiental |
| Desarrollar una ciudad resiliente y adaptada a los eventos adversos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión de Riesgos |
| Garantizar la conectividad terrestre de los sectores en el área urbana del cantón. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Vialidad |

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|--|---|--|
| Incrementar la resiliencia climática de la ciudad a través de la planificación urbana mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) para la adaptación. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión de Riesgos |
| Fortalecer la resiliencia climática a través de información y datos obtenidos de los sistemas de alerta temprana. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión de Riesgos |
| Garantizar la eficiencia de la atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios |
| Garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en los sectores susceptibles a amenazas. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Participación ciudadana |
| Promover que todos los barrios de Santo Domingo cuenten con una conformación jurídica sólida, integrándolos plenamente en el tejido urbano y asegurando su desarrollo ordenado y sostenible. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión y uso de suelo |
| Consolidar de forma adecuada y sostenible la estructura urbano-rural del cantón. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Registro de la propiedad |
| Promover el uso eficiente y sostenible de los lotes vacantes de dominio público para la dotación de espacios públicos, equipamientos y vivienda de interés social. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Gestión y uso de suelo |
| Ocupar eficientemente el suelo de las áreas que han sido regularizadas. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Registro de la propiedad |
| Garantizar que el catastro urbano-rural sea constantemente actualizado, promoviendo un control eficiente del uso del suelo y facilitando la planificación futura. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Formar y administrar catastros inmobiliarios |
| Consolidar una red peatonal conectada, segura y accesible fomentando un entorno urbano más ordenado y atractivo. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Vialidad |
| Asegurar el mantenimiento y mejora de los pasajes de servidumbre para garantizar su calidad y funcionalidad a largo plazo. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Vialidad |
| Garantizar las adecuadas condiciones de operación del sistema vial cantonal. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Vialidad |

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|--|--|
| Promover una cultura de seguridad vial desarrollando infraestructura que minimice los accidentes de tránsito y asegurando la protección de todos los usuarios de la vía. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Consolidar una red de ciclo-infraestructura, promoviendo una movilidad activa, sostenible y segura. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Consolidar un sistema de movilidad intermodal eficiente y sostenible. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Contar con infraestructura de estacionamientos públicos adecuadamente distribuidos en toda la ciudad que se acerquen a las necesidades y desplazamientos de la población. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Desarrollar una infraestructura vial integral que incluya soluciones eficientes mejorando la fluidez del tráfico en la ciudad. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Contar con infraestructura de transporte conectada intermodalmente que cubra las demandas futuras con una experiencia de transporte moderno y funcional. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Contar con infraestructura de conectividad tecnológica asegurando un acceso equitativo a internet en espacios públicos. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Garantizar la implementación total de tecnologías de bajo consumo (LED), junto con la integración de energías renovables y un plan de eficiencia energética. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Energía eléctrica y alumbrado público |
| Garantizar el óptimo funcionamiento de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, asegurando la protección del medio ambiente y salud pública. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Consolidar un sistema de equipamientos regionales que cuenten con infraestructura moderna y adecuada, asegurando instalaciones de alta calidad para todos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Garantizar el mantenimiento del espacio público, asegurando su accesibilidad universal y seguridad con instalaciones en óptimas condiciones, y promoviendo entornos inclusivos que sean acogedores para todos los ciudadanos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Garantizar que todas viviendas tengan acceso universal al servicio de alcantarillado, en armonía con un desarrollo urbano sostenible e inclusivo. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |

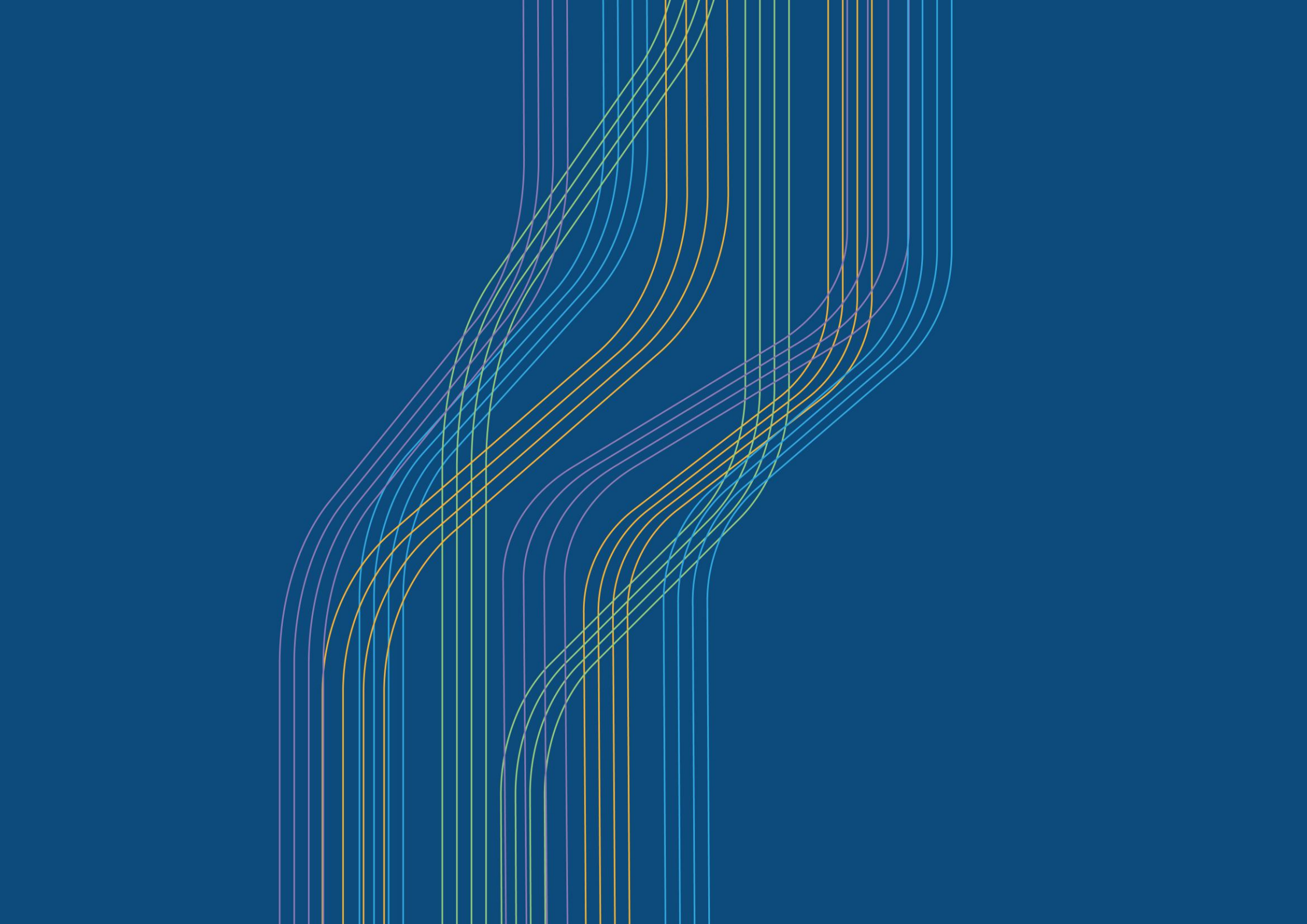
| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|--|--|
| Garantizar el acceso universal al agua potable en todo el cantón, promoviendo la sostenibilidad y resiliencia del sistema de suministro de agua frente a futuras demandas y cambios climáticos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Garantizar el acceso del servicio de recolección de basura en todo el cantón, promoviendo una cultura de reutilización y reducción de residuos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| Promover el uso de energías renovables y suministro eléctrico confiable para todas las viviendas del cantón. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Energía eléctrica y alumbrado público |
| Reducir el déficit habitacional del cantón, asegurando la creación de viviendas suficientes para satisfacer la demanda futura. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Hábitat y vivienda |
| Garantizar la preservación integral de los bienes patrimoniales del cantón. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Alcanzar una formación educacional municipal inclusiva de calidad que responda a la diversidad de la población con especial énfasis en pueblos y nacionalidades existentes en el cantón. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. |
| Preservar de manera efectiva e íntegra los bienes patrimoniales del cantón. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Garantizar la inclusión social y mejora en la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable del cantón. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Protección Integral de Derechos |
| Fomentar y desarrollar la excelencia deportiva como una vía sostenible de realización personal y profesional, impulsando el deporte como motor de desarrollo económico y bienestar social. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Estructurar un sistema integrado de seguridad ciudadana con la capacidad instalada suficiente para prevención, protección y convivencia ciudadana. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Incorporar el Cuerpo de Agentes de Control Municipal al Sistema integrado de seguridad ciudadana en articulación con todas las instituciones de seguridad del estado. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Desarrollar un sistema de financiamiento equitativo y sostenible que promueva la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a una vivienda segura y adecuada, que permita mejorar la calidad de vida de las personas. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Hábitat y vivienda |

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|--|--|---|
| Difundir la diversidad cultural y artística, promoviendo una inclusión efectiva desde la apropiación del conocimiento ancestral que profundiza un sentido de pertenencia territorial. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Garantizar espacios públicos con una verdadera apropiación ciudadana y fortalecimiento de los tejidos sociales. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. |
| Eliminar la violencia de género, generando condiciones de igualdad de género, acceso a la justicia y el empoderamiento para el cumplimiento efectivo de derechos humanos. | Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Protección Integral de Derechos |
| Asegurar que los nuevos emprendimientos surjan desde la economía formal. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Reducir la tasa de empleo no pleno formando mano de obra especializada y competitiva, con acceso a trabajos en condiciones dignas. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Afianzar al cantón como la ciudad-región pionera en el uso y desarrollo de tecnologías de bancarización (FINTECH) para sus operaciones económicas. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Consolidar al cantón como destino de turismo gastronómico. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Turismo |
| Consolidar al cantón Santo Domingo como la capital de la carne, ampliando su presencia en nuevos mercados nacionales e internacionales mediante la mejora de la calidad, la certificación de productos y el fortalecimiento de la infraestructura logística. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Consolidar a Santo Domingo como un destino turístico regional. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Turismo |
| Fomentar un ecosistema emprendedor sólido en el cantón que expanda los emprendimientos existentes y estimule la creación de nuevas iniciativas, promoviendo así la innovación y el desarrollo económico sostenible. | Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Consolidar una institución sólida, apalancada en la gestión territorial e institucional basada en instrumentos de planificación. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|--|--|--|
| Mejorar la eficiencia de la intervención pública, conforme las expectativas ciudadanas. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Garantizar el acceso a la información pública, como parte de los mecanismos de involucramiento de la población en la toma de decisiones de ciudad. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Aumentar la eficiencia en la atención a usuarios internos y externos. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Desarrollar una infraestructura tecnológica robusta y sostenible que permita la actualización continua de sistemas, garantizando que la automatización contribuya efectivamente al desarrollo institucional y al servicio de la ciudadanía. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Promover la toma de decisiones de interés público, basada en datos verificables a nivel del territorio y de la institución. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Garantizar el ejercicio pleno de derechos de población vulnerable. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Diversificar los espacios de transparencia y rendición de cuentas en Santo Domingo, garantizando que se conviertan en mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento de temas de interés público. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |
| Garantizar la transparencia y accesibilidad a información pública a todos los actores interesados en la gobernanza del territorio. | Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.



PROPUESTA A MEDIANO PLAZO



3.6 PROPUESTA A MEDIANO PLAZO

La PROPUESTA A MEDIANO PLAZO del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo, enmarcada bajo de la propuesta de largo plazo, ha definido objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales del cantón Santo Domingo dentro del periodo de gestión de la actual administración municipal.

En este sentido, la propuesta a mediano plazo está compuesta por: el análisis funcional de unidades territoriales; los objetivos, políticas, metas e indicadores; los planes, programas, proyectos y presupuestos; y, el modelo territorial deseado.

3.6.2 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional ha organizado espacial y funcionalmente las actividades y recursos identificados en el territorio con la finalidad de viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis ha permitido determinar la pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

El análisis funcional se ha formulado a partir de la subclasificación del suelo identificada en el

modelo territorial actual del diagnóstico, así como con relación a los desafíos de gestión priorizados que fueron identificados en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo territorial actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías de ordenamiento territorial, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 514. Análisis funcional del GAD Municipal de Santo Domingo.

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|---|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Proteger el nacimiento de las microcuencas hídricas de alto interés para la captación de agua para el cantón. | Explotación de materiales de construcción | | | | | | | | x | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Sector minero de áridos y pétreos, Comunidad aledaña al área minería. |
| Proteger el nacimiento de las microcuencas hídricas de alto interés para la captación de agua para el cantón. | Gestión de cuencas hidrográficas | | | | | | | | x | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Comunidad aledaña. |
| Incrementar el número de áreas que brinden servicios ecosistémicos culturales. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | X | | | | | | | | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Comunidad interesada, Propietarios de las áreas privadas. |
| Potencializar las áreas verdes presentes en la ciudad de Santo Domingo. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | X | | | | | | | | |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|--|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|---|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Incrementar la recolección diferenciada desde la fuente en los diferentes sectores del cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | X | | | | | | | | EP-CONST, Comunidad participante, Recicladores. |
| Promover el uso de energías limpias complementando la iniciativa de Eco-Barrios en la ciudad. | Hábitat y vivienda | X | | | | | | | | EP-CONST, Comunidad interesada, ONG. |
| Mejorar la gestión de la fauna urbana en la ciudad. | Gestión Ambiental | X | | | | | | | | Comunidad. |
| Implementar un sistema de tratamiento a las aguas residuales generadas en la ciudad. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | X | | | | | | | | EPMAPA-SD, GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas. |
| Implementar estrategias de Adaptación basada Ecosistemas (AbE) y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la restauración del flujo natural de los ríos urbanos que han sido embaulados. | Gestión Ambiental | X | | | | | | | | ONG, Comunidad afectada por los tramos embaulados. |
| Implementar medidas de prevención y mitigación ante eventos adversos. | Gestión de Riesgos | X | | | | | | | | Comunidad |
| Garantizar la estabilidad y funcionalidad de puentes en áreas urbanas. | Vialidad | | X | | | | | | | Comunidad |
| Implementar medidas de adaptación climática en la ciudad para minimizar las islas de calor y potencializar el sistema de áreas verdes. | Gestión de Riesgos | X | | | | | | | | Comunidad |
| Implementar tecnología de punta para mejorar el Sistema Cantonal de Alerta Temprana. | Gestión de Riesgos | | | | | | | | X | Comunidad |
| Mejorar la infraestructura y eficiencia en la respuesta a atención de emergencias. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios | | | | | | | | X | Bomberos Agentes de Control Municipal Cruz Roja ECU911 |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|--|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Incrementar el número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta. | Participación ciudadana | | X | | | | | | | Secretaría de Gestión de Riesgos Cruz Roja Ecuatoriana Comunidad |
| Regularizar los barrios, garantizando la legalidad y formalización de su estructura territorial. | Gestión y uso de suelo | X | X | | | | | | | |
| Dotar del marco técnico y jurídico de uso y ocupación del suelo que permita implementar planes parciales o planes de reubicación según lo que determine el informe técnico-jurídico. | Registro de la propiedad | | | | X | X | X | X | | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| Priorizar la ocupación del suelo vacante de propiedad pública. | Gestión y uso de suelo | X | X | | | | X | | | |
| Implementar planes de regularización prioritaria de asentamientos humanos irregulares que estén identificados en los instrumentos de planificación y que proceda su respectiva regularización. | Registro de la propiedad | X | X | X | | | | | | |
| Completar el catastro urbano-rural, asegurando una cobertura completa y precisa de todas las áreas del cantón. | Formar y administrar catastros inmobiliarios | | | | | | | | X | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| Implementar vías peatonales que fomenten el uso del espacio público. | Vialidad | X | X | | | | X | | | EPMT-SD |
| Garantizar las condiciones de uso, conectividad y seguridad de los pasajes de servidumbre. | Vialidad | X | X | | | | X | | | EPMT-SD |
| Ampliar los kilómetros de vías urbanas con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | Vialidad | X | X | | | | X | | | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|--|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|---|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Implementar medidas de seguridad vial para la reducción de siniestros de tránsito. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | X | X | | | | | | | EPMT-SD |
| Ampliar el trazado de ciclovías de la ciudad para que consoliden la red de ciclo-infraestructura. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | X | X | X | | | | | | EPMT-SD |
| Implementar las primeras estaciones intermodales. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | X | X | | | | | | | EPMT-SD, Gremio de transportistas |
| Implementar soluciones de estacionamiento inteligente para reducir el tiempo de búsqueda durante las horas pico. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | X | X | X | | | | | | EPMT-SD |
| Implementar soluciones de infraestructura vial mejorando la movilidad y conectividad dentro de la ciudad. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | X | X | X | | | | | | EPMT-SD |
| Mejorar la infraestructura del Terminal Terrestre interprovincial para atender de manera eficiente la demanda actual de pasajeros. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | X | X | X | | | | | | EPMT-SD |
| Implementar una red eficiente de puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | | | | | | | | X | GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas SDT |
| Modernizar la red de alumbrado público mediante la sustitución de las lámparas por alternativas más eficientes (LED). | Energía eléctrica y alumbrado público | | | | | | | | X | CNEL EP |
| Mejorar la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | | | | | | | | X | EPMAPA-SD |
| Consolidar una red de equipamientos públicos eficientes y en adecuadas condiciones. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | | | | | | | | X | |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|---|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Mejorar la infraestructura del espacio público que se encuentra en estado regular o malo para garantizar su uso adecuado y accesibilidad universal. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | | | | | | | | X | |
| Incrementar el número de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | | | | | | | | X | EPMAPA-SD, ONG |
| Incrementar el número de viviendas con acceso a agua por red pública. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | | | | | | | | X | EPMAPA-SD |
| Expandir el servicio de recolección de basura para cubrir la totalidad de las viviendas en el cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | | | | | | | | X | EP-CONST |
| Ampliar la cobertura de la red pública de energía para abastecer a la totalidad de las viviendas. | Energía eléctrica y alumbrado público | | | | | | | | X | CNEL EP |
| Construir soluciones habitacionales de interés social asequibles. | Hábitat y vivienda | X | X | | | | | | | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, EP-CONST |
| Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes patrimoniales del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | | | | | | | | X | Ministerio de Turismo, Instituto Nacional de Cultura y Patrimonio. |
| Integrar oferta de educación municipal que permita mejorar la calidad educativa dentro del cantón, adaptando los programas a las necesidades y características locales específicas. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. | | | | | | | | X | Ministerio de Educación, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Ministerio de Inclusión Social. |
| Garantizar el inventariado de los bienes de interés patrimonial registrados en el INPC. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | | | | | | | | X | Instituto Nacional de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Cultura. |
| Implementar un sistema de cuidado integral y formal para los Grupos de Atención Prioritaria y vulnerable en el que | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | Ministerio de Salud Pública, MIES. |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|--|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| se asegure una cobertura completa y eficiente. | | | | | | | | | | |
| Impulsar la participación activa en actividades deportivas y recreativas mediante la promoción de uso del espacio público de recreación y deporte del cantón, creando espacios inclusivos y multifuncionales que fomenten un estilo de vida saludable y la cohesión social con especial enfoque en la intergeneracionalidad. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | X | Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Cultura, GADMSD |
| Mejorar el equipamiento físico y tecnológico de seguridad ciudadana con la finalidad de garantizar un entorno sano y seguro. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | X | Ministerio del Interior, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Agentes de Control Municipal, Consejo de Seguridad Ciudadana y afines. |
| Fortalecer un Cuerpo de Agentes de Control Municipal más fuerte y suficiente que permita garantizar la paz y seguridad ciudadana en todos los espacios públicos de la ciudad. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | | | | | | | | X | Ministerio del Interior, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Agentes de Control Municipal, Consejo de Seguridad Ciudadana y afines. |
| Incentivar el acceso a una vivienda segura y adecuada mediante la implementación de modelos de gestión de financiamiento socialmente inclusivos. | Hábitat y vivienda | | | | | | | | X | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Banco de Desarrollo, GADMSD |
| Construir equipamientos en el cantón Santo Domingo, que conserven y promuevan el patrimonio cultural, histórico y artístico de la población. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | | | | | | | | X | Instituto Nacional de Cultura y Patrimonio, GADMSD |
| Implementar campañas preventivas del consumo de alcohol en espacios públicos y | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | X | X | | | | X | | | Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública. |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|--|---|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| apropiación correcta de la ciudadanía sobre el espacio público. | | | | | | | | | | |
| Acercar los mecanismos de denuncia formal y acciones para la protección de víctimas de violencia de género. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de Gobierno. |
| Simplificar los procesos de registro y obtención de licencias para regulación del comercio informal. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | x | x | | | | | | | GADMSD, SRI, Ministerio de Gobierno; Cuerpo de Bomberos SD, ARCSA, Ministerio de Industrias y Productividad. |
| Promover en el tejido empresarial la implementación de acciones que faciliten la asistencia de su fuerza laboral a programas de formación académica especializada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Consolidar polígonos comerciales localizados por nicho de consumo, identificando los productos más representativos que se comercializan, y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de bancarización para la fluidez entre transacciones. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Impulsar la certificación de estándares de calidad, e inocuidad alimentaria, nacionales e internacionales en la prestación de servicios a los establecimientos de alimentos y bebidas. | Turismo | | | | | | | | x | |
| Implementar procesos de mejoramiento continuo de la carne y sus derivados, asegurando la comercialización de productos seguros. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, | | | | | | | | X | GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, AGROCALIDAD, ARCSA. |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|---|---|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| | innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | | | | | |
| Impulsar el sector turístico como eje estratégico y sostenible de dinamización económica mediante la diversificación de la oferta. | Turismo | | | | | | | | x | Ministerio de Turismo |
| Aumentar el apoyo y la visibilidad de los emprendimientos, acceso a mercados, promoviendo su integración en la economía local para mejorar su sostenibilidad y competitividad en el mercado. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | | | | x | Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y Productividad, Agencia de Regulación y Control Sanitario, GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas |
| Contar con todos los instrumentos de planificación institucional necesarios para una gestión eficiente de competencias según el COOTAD. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Implementar el Sistema de Gestión por Resultados, como herramienta esencial para una administración pública efectiva y centrada en el mejoramiento de los servicios institucionales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Implementar el Código Municipal en línea, como parte de las estrategias de las políticas de gobierno eficiente, reduciendo significativamente la carga administrativa de búsqueda y respuesta de casos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Incorporar formación tecnológica aplicada a los servicios públicos municipales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la | | | | | | | | x | |

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
|---|--|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--------------|
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| | sociedad | | | | | | | | | |
| Implementar el modelo de gobierno electrónico mediante la automatización de procesos internos y externos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Implementar el sistema de información local. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Intensificar la atención a personas de atención prioritaria y vulnerable. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |
| Implementar el modelo de gobierno abierto en el GADM Santo Domingo, consolidándose en el elemento integral de la gobernanza local, que fortalezca la democracia y mejore la calidad de vida de los habitantes del cantón. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | | | | | | | | x | |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

3.6.3 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Los objetivos de gestión, junto a sus políticas, metas e indicadores, han sido definidas para poner en marcha la construcción del territorio deseado, ya que marcan el camino y las acciones concretas que la administración municipal deberá desarrollar dentro de su periodo de gestión.

3.6.3.1 Objetivos de gestión del objetivo de desarrollo 1

El objetivo de desarrollo 1 plantea: ***Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social.*** En este sentido, para lograr dicho objetivo de desarrollo, se han propuesto los siguientes objetivos de gestión:

3.6.3.1.1 Objetivo de gestión 1.1

Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social.

Fundamental para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible. Este objetivo busca asegurar que todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, tengan acceso y puedan disfrutar de sus derechos básicos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa y cohesionada. Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 111. Políticas públicas del Objetivo de gestión 1.1.



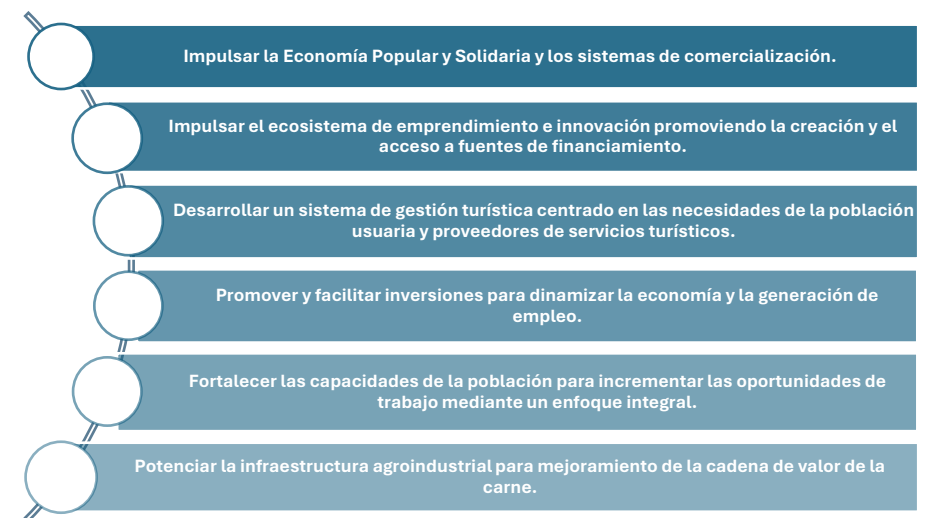
3.6.3.1.2 Objetivo de gestión 1.2

Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos.

Busca transformar el entorno económico para fomentar el crecimiento continuo, respetar el medio ambiente, asegurar la participación de todos los sectores de la sociedad y estimular la creatividad y el desarrollo tecnológico. La inclusión es clave, involucrando a comunidades, empresas e individuos en la toma de decisiones y garantizando el acceso equitativo a oportunidades, reduciendo así las desigualdades socioeconómicas. Este enfoque potencia las capacidades humanas, aprovechando las potencialidades de los territorios, y facilita la creación y acceso a empleos dignos, mejorando el bienestar social y posicionando al cantón de forma competitiva a nivel global.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 112. Políticas públicas del Objetivo de gestión 1.2.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.2 Objetivos de gestión del objetivo de desarrollo 2

El objetivo de desarrollo 2 plantea: **Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes.** En este sentido, para lograr dicho objetivo de desarrollo, se han propuesto los siguientes objetivos de gestión:

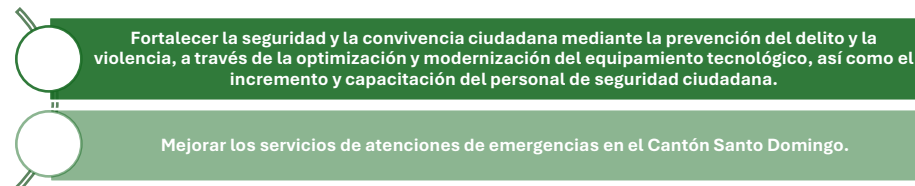
3.6.3.2.1 Objetivo de gestión 2.1

Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana.

Se enfoca en contribuir al restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana, promoviendo un entorno donde las personas puedan vivir sin temor a la violencia o el crimen, y donde el respeto mutuo sea la base de las relaciones comunitarias. Para lograrlo, se plantean acciones coordinadas entre las autoridades, las instituciones y la sociedad civil, fortaleciendo los sistemas de seguridad pública, mejorando la infraestructura urbana y fomentando programas educativos y culturales que promuevan valores de convivencia pacífica.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 113. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.1.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.2.2 Objetivo de gestión 2.2

Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano-rural.

Se centra en garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar de una ciudad y un hábitat saludable, promoviendo el acceso a vivienda digna y la creación de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos. Implica fomentar un desarrollo equilibrado entre las zonas urbanas y rurales, asegurando que ambos territorios se integren de manera armónica y reciban inversiones equitativas en infraestructura y servicios. Además, se busca mejorar la calidad de

vida urbana mediante la planificación y ordenamiento territorial, promoviendo un entorno que favorezca la cohesión social, la movilidad sostenible y la participación ciudadana. Este desafío apunta a reducir las desigualdades espaciales y garantizar que cada persona, sin importar su ubicación, tenga acceso a condiciones de vida dignas y oportunidades de desarrollo. Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 114. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.2.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

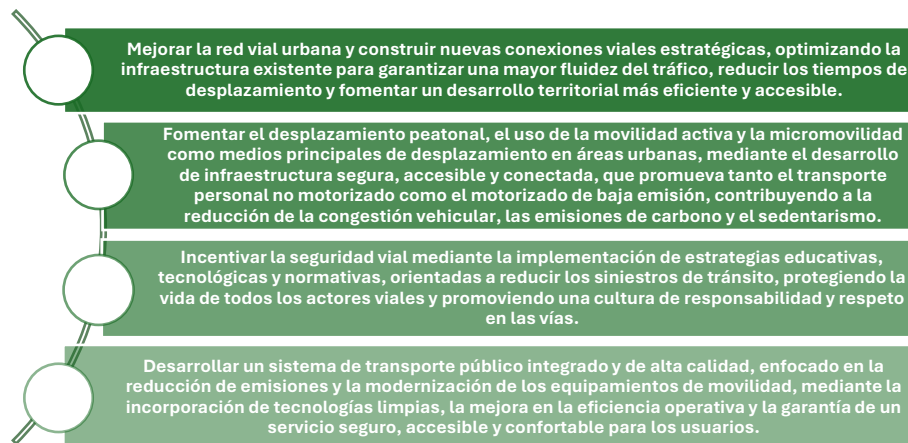
3.6.3.2.3 Objetivo de gestión 2.3

Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad.

Busca impulsar un sistema de movilidad que sea sostenible y seguro, enfocado en garantizar la accesibilidad de todos los ciudadanos a un transporte eficiente e interconectado. Se prioriza la creación de un sistema inteligente e intermodal, que integre diferentes medios de transporte de manera coordinada y fluida, optimizando los tiempos de desplazamiento y reduciendo el impacto ambiental. El transporte público debe ser de alta calidad, ofreciendo comodidad, seguridad y cobertura adecuada para satisfacer las necesidades de la población. Además, se pone énfasis en priorizar a los peatones y en promover medios de transporte alternativos como bicicletas y vehículos eléctricos, fomentando una movilidad más limpia y saludable. La implementación de este sistema contribuirá a mejorar la calidad de vida, reducir la congestión vehicular y avanzar hacia un modelo de ciudad más inclusivo y sostenible.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 115. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.3.



Fuente: GADM Santo Domingo.

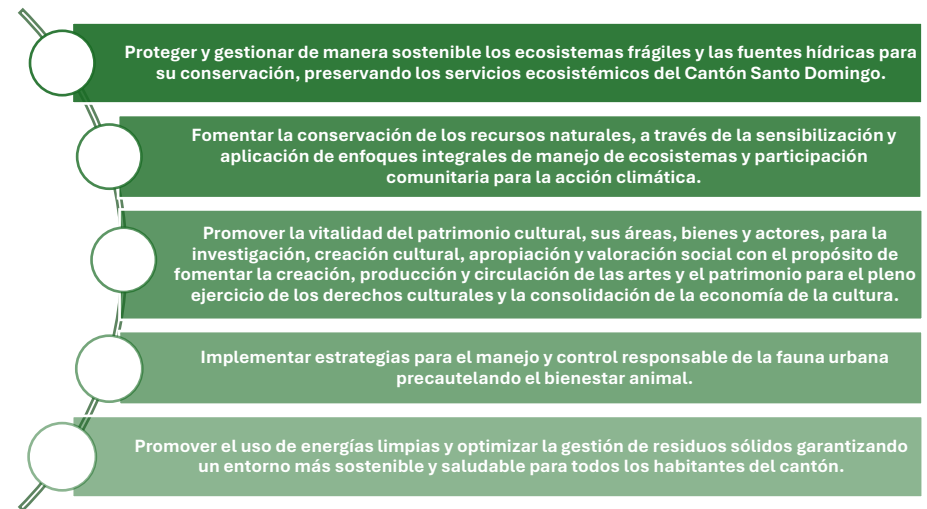
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.2.4 Objetivo de gestión 2.4

Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos.

Se orienta a promover una ciudad sostenible mediante políticas y acciones que prioricen la **conservación y restauración** de su entorno natural, con el fin de proteger y revitalizar los patrimonios geográficos, los ecosistemas biodiversos y los recursos naturales. Se busca integrar prácticas de gestión ambiental que mantengan el equilibrio ecológico y que promuevan un uso responsable de los recursos, asegurando la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Al fortalecer la relación entre la ciudad y su entorno natural, se pretende conservar áreas verdes, cuencas hídricas y zonas de biodiversidad, promoviendo una convivencia armónica entre la naturaleza y el desarrollo urbano. Estas políticas no solo preservan el patrimonio natural, sino que también fomentan una mejor calidad de vida al proporcionar entornos saludables, espacios recreativos y protección ambiental a largo plazo. Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 116. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.4.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.2.5 Objetivo de gestión 2.5

Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos.

Se enfoca en reducir la vulnerabilidad del territorio y sus habitantes frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos, impulsando medidas que fortalezcan su capacidad de resiliencia. Esto implica desarrollar estrategias de prevención y mitigación que aborden los riesgos derivados de fenómenos como inundaciones, terremotos, deslizamientos y efectos del cambio climático, asegurando que las infraestructuras, las comunidades y los sistemas de emergencia estén mejor preparados para responder y recuperarse rápidamente ante estos eventos. Se busca promover una planificación urbana que considere los riesgos, reforzar la educación y concientización ciudadana sobre la gestión del riesgo, e implementar sistemas de alerta temprana y respuesta eficiente. Al reducir la exposición a los peligros y mejorar la capacidad de adaptación, este desafío contribuye a proteger vidas, bienes y recursos, garantizando una ciudad más segura y capaz de enfrentar los desafíos climáticos y naturales del futuro.

Consolidar la aplicación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y de Medidas de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) por parte de actores públicos y privados.

La implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) es esencial para abordar los desafíos globales relacionados con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el desarrollo sostenible. Estas estrategias ofrecen soluciones integradas que aprovechan los servicios naturales de los ecosistemas para mejorar la resiliencia de las comunidades y la sostenibilidad de los territorios.

Las SbN y AbE son cruciales para la mitigación del cambio climático, ya que iniciativas como la reforestación, la restauración de humedales y la conservación de bosques actúan como sumideros de carbono, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, contribuyen a la regulación del clima y fortalecen la resiliencia frente a fenómenos extremos.

En cuanto a la gestión del riesgo de desastres naturales, estas soluciones ayudan a reducir la vulnerabilidad de las comunidades. Barreras naturales como los manglares y las dunas costeras mitigan el impacto de tormentas e inundaciones, mientras que la restauración de ecosistemas degradados mejora la capacidad de amortiguar desastres naturales como deslizamientos de tierra y sequías.

También son fundamentales para garantizar la seguridad hídrica y alimentaria. Estrategias como la agroforestería, la conservación de cuencas hidrográficas y la recuperación de suelos degradados aseguran una mayor disponibilidad de agua y alimentos, especialmente en regiones

rurales. Los ecosistemas saludables proporcionan servicios clave como la purificación del agua, la recarga de acuíferos y la polinización, esenciales para una agricultura sostenible.

Las SbN y AbE también contribuyen a la conservación de la biodiversidad. La restauración de hábitats y corredores ecológicos protege la flora y fauna, promoviendo la coexistencia entre los seres humanos y la vida silvestre. Los ecosistemas biodiversos no solo son más resilientes frente a perturbaciones, sino que también mantienen servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades.

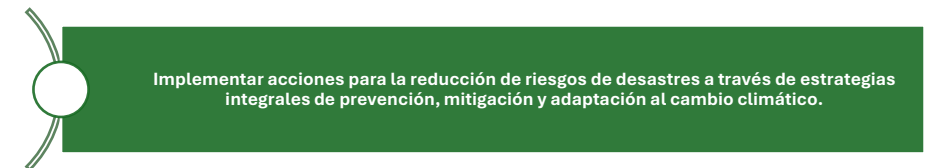
Desde una perspectiva económica y social, estas soluciones generan beneficios significativos. Proyectos como la restauración de manglares, la creación de infraestructuras verdes y el ecoturismo generan empleo, mejoran los medios de vida locales y fortalecen las economías regionales, especialmente en comunidades vulnerables. Además, al reducir los costos asociados a la recuperación tras desastres naturales, se convierten en alternativas más rentables a largo plazo.

Otro aspecto clave es su papel en la adaptación al cambio climático. Medidas como la creación de humedales urbanos, techos verdes y parques urbanos no solo ayudan a mitigar el efecto de isla de calor en las ciudades, sino que también mejoran la gestión del agua y la protección frente a eventos climáticos extremos. Estas acciones fortalecen la capacidad de las comunidades para adaptarse a cambios climáticos como sequías, inundaciones, islas de calor y la pérdida de recursos naturales.

Las SbN y AbE están alineadas con compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y el Marco Global de la Biodiversidad de la ONU. Su implementación permite a los gobiernos cumplir con estos objetivos globales mientras generan beneficios tangibles a nivel local, promoviendo un enfoque multibeneficio que incluye la salud pública, el bienestar social y la calidad de vida.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 117. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.5.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.3 Objetivos de gestión del objetivo de desarrollo 3

El objetivo de desarrollo 3 plantea: **Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada.** En este sentido, para lograr dicho objetivo de desarrollo, se han propuesto los siguientes objetivos de gestión:

3.6.3.3.1 Objetivo de gestión 3.1

Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población.

Se orienta a garantizar que la población acceda a servicios públicos de calidad, atendiendo de manera eficiente sus diversas necesidades. Para lograrlo, se deben optimizar los procesos administrativos y operativos, asegurando que los servicios de salud, educación, seguridad, transporte, agua potable, saneamiento y otros sean eficaces, accesibles y oportunos. La gestión eficiente implica el uso adecuado de los recursos, la mejora continua en la infraestructura y la tecnología, así como una atención orientada a satisfacer las demandas ciudadanas con prontitud y transparencia. Además, se busca asegurar que estos servicios lleguen de manera equitativa a todas las zonas, tanto urbanas como rurales, promoviendo una mejor calidad de vida y contribuyendo al bienestar general de la población.

La construcción de un gobierno por resultados en virtud de posicionar a Santo Domingo como una ciudad estratégica, humana y moderna es imprescindible para enfrentar los desafíos que exige el territorio del futuro.

Un **gobierno por resultados** es un enfoque de gestión pública que prioriza el cumplimiento de objetivos claros y medibles, con énfasis en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas. Este modelo trae múltiples beneficios que impactan positivamente tanto en la administración pública como en la calidad de vida de los ciudadanos.

Este enfoque garantiza una **mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos**, ya que se asignan de manera estratégica a programas y proyectos con mayor impacto social. Además, al reducir procesos redundantes, se minimiza el desperdicio y se optimiza el presupuesto, generando un gobierno más efectivo. La **mejora en la calidad de los servicios públicos** es otra de sus ventajas, dado que las políticas y programas se diseñan para responder a las necesidades reales de la población. Esto se logra mediante la evaluación constante de resultados, lo que permite realizar ajustes y asegurar que los servicios sean cada vez más efectivos.

En cuanto a la **transparencia y rendición de cuentas**, un gobierno por resultados facilita el seguimiento de metas por parte de los ciudadanos, quienes pueden monitorear el avance de los proyectos y exigir explicaciones claras sobre la gestión de los recursos. Esto incrementa la

confianza ciudadana al demostrar con datos concretos cómo se están logrando los objetivos.

Este enfoque también se orienta hacia el **impacto y los logros**, priorizando metas específicas que generan beneficios tangibles para la sociedad. La medición de indicadores permite evaluar el éxito de las políticas públicas y enfocar esfuerzos en áreas prioritarias, asegurando resultados concretos y sostenibles. Asimismo, fomenta la **innovación**, ya que para alcanzar los resultados de manera más eficiente, los gobiernos adoptan tecnologías, buenas prácticas y enfoques creativos basados en evidencia. Esto impulsa un modelo de gestión más moderno y dinámico.

Un gobierno por resultados también genera **incentivos para el desempeño** al promover una cultura de excelencia dentro de las instituciones públicas. Los equipos que cumplen metas reciben reconocimiento, lo que mejora la motivación, la productividad y el profesionalismo en la gestión pública. Además, este modelo contribuye significativamente a la **reducción de la corrupción**. La medición de resultados y el seguimiento continuo dificultan la desviación de recursos, mientras que la transparencia en los procesos fortalece el control y la supervisión.

Otra ventaja clave es el **fomento de la participación ciudadana**, ya que los ciudadanos se sienten más involucrados al ser informados sobre los avances del gobierno y al participar en la definición de prioridades. Esto fortalece la relación entre la población y el gobierno, generando mayor confianza y legitimidad. Un gobierno por resultados también impulsa la **sostenibilidad de las políticas públicas**, pues al basarse en datos y evidencias, asegura que las decisiones sean más efectivas y duraderas. Los logros alcanzados legitiman las iniciativas, facilitando su continuidad a lo largo del tiempo, incluso más allá de los ciclos políticos.

Finalmente, este modelo mejora la **competitividad del cantón**, atrayendo inversión y fortaleciendo su posición en indicadores internacionales de desarrollo humano, transparencia y gobernanza. La eficiencia y la confianza generadas por este enfoque proyectan al país como un lugar confiable y estable para invertir y desarrollar negocios.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 118. Políticas públicas del Objetivo de gestión 3.1.



Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población.

Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.3.2 Objetivo de gestión 3.2

Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos.

Busca fortalecer la participación activa y cooperativa de los actores sociales y territoriales en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de conflictos, promoviendo un enfoque inclusivo y colaborativo en la gobernanza. Implica crear mecanismos de diálogo y articulación que permitan a las comunidades, organizaciones sociales, gobiernos locales y otros actores involucrarse de manera efectiva en las decisiones que afectan su entorno y calidad de vida.

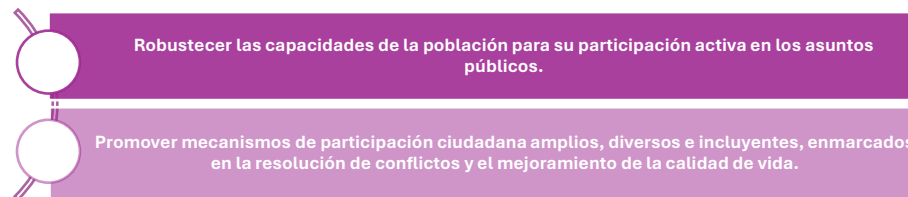
La cooperación entre los diferentes actores es clave para identificar soluciones consensuadas a los problemas y conflictos que surgen en el territorio, asegurando que las diversas perspectivas y necesidades sean consideradas. Se promueve una gobernanza más transparente, participativa y capaz de resolver conflictos de manera constructiva, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Esta forma de gobernanza impulsa el **desarrollo sostenible** al integrar las dimensiones económica, social y ambiental en la toma de decisiones. Al considerar las perspectivas de todos los actores y priorizar soluciones equitativas y respetuosas del entorno natural, se crean condiciones para un desarrollo que beneficie tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

Fortalecer la participación activa y cooperativa de los actores sociales y territoriales es un componente esencial para construir un modelo de gobernanza inclusivo, transparente y orientado a la resolución constructiva de conflictos. Este enfoque no solo mejora la calidad de las decisiones públicas, sino que también promueve una sociedad más justa, cohesionada y comprometida con el desarrollo sostenible de su territorio.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 119. Políticas públicas del Objetivo de gestión 3.2.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.3.3 Objetivo de gestión 3.3

Fortalecer la articulación intra e interinstitucional, la gestión desconcentrada, transparente y colaborativa.

Busca optimizar el funcionamiento del aparato institucional mediante la integración efectiva de las diferentes entidades y niveles de gobierno, promoviendo una mayor coordinación y sinergia en la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas. Al fortalecer estas articulaciones, se pretende construir una gestión más coherente y eficiente, en la que los recursos y capacidades se empleen de manera estratégica y alineada con las prioridades del desarrollo territorial.

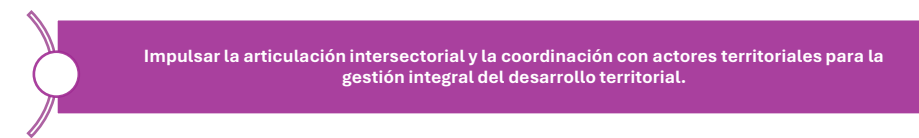
Asimismo, busca consolidar una gestión desconcentrada que acerque las decisiones y acciones del gobierno a los territorios, permitiendo una mayor adaptabilidad a las realidades locales y fortaleciendo la autonomía de los actores en el ámbito regional y comunitario. Este enfoque descentralizado fomenta una respuesta más ágil y pertinente a las necesidades específicas de cada población, al tiempo que promueve una mayor participación de los actores locales en los procesos de gobernanza.

La transparencia es un componente esencial de este objetivo, ya que garantiza que las decisiones, recursos y resultados de la gestión pública sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía. Esto no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también fomenta la rendición de cuentas y reduce los riesgos de corrupción, contribuyendo a una administración más ética y responsable.

La colaboración se erige como un principio clave, promoviendo la participación activa de diversos actores, como comunidades, organizaciones sociales, sector privado y academia, en la formulación e implementación de las políticas públicas. Este enfoque inclusivo asegura que las decisiones sean más representativas, consensuadas y orientadas a resultados que beneficien al conjunto de la sociedad.

Las políticas públicas que corresponden al objetivo de gestión son las siguientes:

Ilustración 120. Políticas públicas del Objetivo de gestión 3.3.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.3.4 Definición de objetivos políticas, metas e indicadores

Establecer objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es crucial para construir el territorio deseado, ya que implica trazar el camino y las acciones necesarias para lograrlo. Los desafíos de gestión identificados durante la fase de diagnóstico sirven como punto de partida para definir estos elementos, guiando la perspectiva y el enfoque de las acciones durante el período de gobierno correspondiente.

Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio.

Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

A continuación, se presenta la consolidación de los objetivos, políticas, metas e indicadores:

3.6.3.4.1 Consolidación de objetivos , metas e indicadores

Tabla 515. Consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores.

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|---|---|--|---|--|--|
| Proteger el nacimiento de las microcuencas hídricas de alto interés para la captación de agua para el cantón | Explotación de materiales de construcción | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Fomentar la conservación de los recursos naturales, a través de la sensibilización y aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas y participación comunitaria para la acción climática. | Alcanzar 35 concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia hasta el año 2050. | Número de concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia. |
| Proteger el nacimiento de las microcuencas hídricas de alto interés para la captación de agua para el cantón. | Gestión de cuencas hidrográficas | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Incrementar a 9 el número de Áreas de Protección Hídrica (APH) declaradas en el cantón hasta el 2050. | Número de Áreas de Protección Hídrica declaradas. |
| Incrementar el número de áreas que brinden servicios ecosistémicos culturales. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Incrementar a 150 hectáreas la superficie que brinda servicios ecosistémicos culturales hasta el 2050. | Número de hectáreas que brindan servicios ecosistémicos culturales. |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|--|--|--|---|--|---|
| Potencializar las áreas verdes presentes en la ciudad de Santo Domingo. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Fomentar la conservación de los recursos naturales, a través de la sensibilización y aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas y participación comunitaria para la acción climática. | Crear corredores verdes urbanos que conecten el 100% de los parques y áreas naturales de la ciudad para mejorar la conectividad ecológica y la resiliencia frente a eventos climáticos extremos hasta el 2030. | Número de parques conectados mediante corredores verdes urbanos. |
| Incrementar la recolección diferenciada desde la fuente en los diferentes sectores del cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover el uso de energías limpias y optimizar la gestión de residuos sólidos garantizando un entorno más sostenible y saludable para todos los habitantes del cantón. | Generar valor al 50% de los residuos aprovechables previo a su disposición final al 2050 | Porcentaje de toneladas de residuos aprovechables gestionados. |
| Promover el uso de energías limpias complementando la iniciativa de Eco-Barrios en la ciudad. | Hábitat y vivienda | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover el uso de energías limpias y optimizar la gestión de residuos sólidos garantizando un entorno más sostenible y saludable para todos los habitantes del cantón. | Categorizar 10 sectores como Eco-Barrios hasta el año 2050. | Número de sectores categorizados como Eco-Barrios. |
| Mejorar la gestión de la fauna urbana en la ciudad. | Gestión Ambiental | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Implementar estrategias para el manejo y control responsable de la fauna urbana precautelando el bienestar animal. | Aumentar al 90% la tasa de adopción animal anual en el Refugio Municipal hasta el año 2050. | Porcentaje de animales adoptados anualmente. |
| Implementar un sistema de tratamiento a las aguas residuales generadas en la ciudad. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Dar tratamiento a los 1.265 puntos de descarga de agua residual hasta el año 2050. | Número de puntos de descarga de agua residuales con tratamiento previo a su descarga. |
| Implementar estrategias de Adaptación basada Ecosistemas (AbE) y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la restauración del flujo natural de los ríos urbanos que han sido embaulados. | Gestión Ambiental | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Recuperar la continuidad de 538 metros de ríos urbanos que han sido embaulados hasta el 2027 | Metros de ríos urbanos embaulados. |
| Implementar medidas de prevención y mitigación ante eventos adversos. | Gestión de Riesgos | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Implementar medidas de prevención y/o mitigación al 50% de construcciones de la ciudad en zonas de riesgo al 2050 | Porcentaje de construcciones con medidas de prevención y/o mitigación |
| Garantizar la estabilidad y funcionalidad de puentes en áreas urbanas. | Vialidad | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y | Repotenciar los 2 puentes afectados por eventos adversos hasta el año 2027. | Número de puentes repotenciados. |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|--|--|---|---|--|---|
| | | climáticos. | adaptación al cambio climático. | | |
| Implementar medidas de adaptación climática en la ciudad para minimizar las islas de calor y potencializar el sistema de áreas verdes. | Gestión de Riesgos | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Reducir en un 50% el número de hectáreas identificadas como islas de calor al 2030. | Porcentaje de hectáreas identificadas como islas de calor |
| Implementar tecnología de punta para mejorar el Sistema Cantonal de Alerta Temprana. | Gestión de Riesgos | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Implementar 7 estaciones de monitoreo nuevas hasta el año 2027. | Estaciones de monitoreo nuevas instaladas. |
| Mejorar la infraestructura y eficiencia en la respuesta a atención de emergencias. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Mejorar los servicios de atenciones de emergencias en el Cantón Santo Domingo. | Construir un HUB Humanitario hasta el año 2050. | HUB Humanitario construido. |
| Incrementar el número de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta. | Participación ciudadana | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Conformar 20 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos hasta el año 2030. | Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados. |
| Regularizar los barrios , garantizando la legalidad y formalización de su estructura territorial. | Gestión y uso de suelo | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Asegurar un desarrollo urbano ordenado y sostenible y garantizando la inclusión de todos los asentamientos humanos dentro del marco legal y normativo. | Lograr la conformación jurídica de 457 barrios y de aquellos que se constituyan hasta el año 2040. | Número de barrios con conformación jurídica. |
| Dotar del marco técnico y jurídico de uso y ocupación del suelo que permita implementar planes parciales o planes de reubicación según lo que determine el informe técnico-jurídico. | Registro de la propiedad | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Contener la expansión de la mancha urbana mediante la aplicación de instrumentos de planificación acordes al modelo territorial. | Reducir el número de asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) no regularizados en relación con la normativa legal vigente, hasta el año 2025. | Número de asentamientos humanos concentrados (núcleos y centros poblados rurales) no regularizados. |
| Priorizar la ocupación del suelo vacante de propiedad pública. | Gestión y uso de suelo | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Contener la expansión de la mancha urbana mediante la aplicación de instrumentos de planificación acordes al modelo territorial. | Ocupar el 20% de los lotes vacantes de dominio público con equipamientos urbanos, al año 2050. | Número de equipamientos urbanos en lotes vacantes de dominio público. |
| Implementar planes de regularización prioritaria de asentamientos humanos irregulares que estén identificados en los instrumentos de planificación y que proceda su respectiva regularización. | Registro de la propiedad | Reconocer la producción social de hábitat a partir de regularizar construcciones y asentamientos humanos de hecho. | Reconocer la producción social de hábitat a partir de regularizar construcciones y asentamientos humanos de hecho. | Reducir el número de asentamientos humanos de hecho no regularizados hasta el 2030. | Número de asentamientos humanos de hecho no regularizados. |
| Completar el catastro urbano-rural, asegurando una cobertura completa y precisa de todas las áreas del cantón. | Formar y administrar catastros inmobiliarios | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Contener la expansión de la mancha urbana mediante la aplicación de instrumentos de planificación acordes al modelo territorial. | Alcanzar el 100% del área urbana y rural castradas para el año 2027. | Porcentaje de áreas urbanas y rurales catastradas. |
| Implementar vías peatonales que fomenten | Vialidad | Impulsar un sistema de movilidad | Fomentar el desplazamiento peatonal, el uso | Alcanzar una longitud de 2000 | Metros de vías |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|---|---|---|---|---|---|
| el uso del espacio público. | | sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | de la movilidad activa y la micromovilidad como medios principales de desplazamiento en áreas urbanas, mediante el desarrollo de infraestructura segura, accesible y conectada, que promueva tanto el transporte personal no motorizado como el motorizado de baja emisión, contribuyendo a la reducción de la congestión vehicular, las emisiones de carbono y el sedentarismo | metros de vías peatonales para el año 2030. | peatonales. |
| Garantizar las condiciones de uso, conectividad y seguridad de los pasajes de servidumbre. | Vialidad | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Mejorar la red vial urbana y construir nuevas conexiones viales estratégicas, optimizando la infraestructura existente para garantizar una mayor fluidez del tráfico, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar un desarrollo territorial más eficiente y accesible. | Reducir a 0 los metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones hasta el 2027. | Metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones. |
| Ampliar los kilómetros de vías urbanas con tratamiento superficial definitivo en buen estado. | Vialidad | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Mejorar la red vial urbana y construir nuevas conexiones viales estratégicas, optimizando la infraestructura existente para garantizar una mayor fluidez del tráfico, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar un desarrollo territorial más eficiente y accesible. | Incrementar a 374,23 kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo en buen estado, hasta el año 2027. | Kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo (pavimento flexible, rígido, adoquinado). |
| Implementar medidas de seguridad vial para la reducción de siniestros de tránsito. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Incentivar la seguridad vial mediante la implementación de estrategias educativas, tecnológicas y normativas, orientadas a reducir los siniestros de tránsito, protegiendo la vida de todos los actores viales y promoviendo una cultura de responsabilidad y respeto en las vías. | Reducir al 50% el índice de siniestros de tránsito hasta el 2030. | Número de siniestros de tránsito por cada 100000 personas. |
| Ampliar el trazado de ciclovías de la ciudad para que consoliden la red de ciclo-infraestructura. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la | Fomentar el desplazamiento peatonal, el uso de la movilidad activa y la micromovilidad como medios principales de desplazamiento en áreas urbanas, mediante el desarrollo de infraestructura segura, accesible y conectada, que promueva tanto el transporte personal no motorizado como el motorizado de baja emisión, contribuyendo a la reducción de la | Incrementar el trazado de ciclovías para conformar la red de ciclo-infraestructura hasta el 2030. | Kilómetros de ciclovías que forman parte de la red de ciclo-infraestructura. |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|--|--|---|--|---|--|
| | | micromovilidad. | congestión vehicular, las emisiones de carbono y el sedentarismo | | |
| Implementar las primeras estaciones intermodales. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Desarrollar un sistema de transporte público integrado y de alta calidad, enfocado en la reducción de emisiones y la modernización de los equipamientos de movilidad, mediante la incorporación de tecnologías limpias, la mejora en la eficiencia operativa y la garantía de un servicio seguro, accesible y confortable para los usuarios. | Construir 5 estaciones de transporte público intermodal, hasta el año 2050. | Número de estaciones intermodales en funcionamiento. |
| Implementar soluciones de estacionamiento inteligente para reducir el tiempo de búsqueda durante las horas pico. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Desarrollar un sistema de transporte público integrado y de alta calidad, enfocado en la reducción de emisiones y la modernización de los equipamientos de movilidad, mediante la incorporación de tecnologías limpias, la mejora en la eficiencia operativa y la garantía de un servicio seguro, accesible y confortable para los usuarios. | Incrementar la oferta de parqueaderos públicos hasta el año 2030. | Número de parqueaderos públicos operativos. |
| Implementar soluciones de infraestructura vial mejorando la movilidad y conectividad dentro de la ciudad. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Mejorar la red vial urbana y construir nuevas conexiones viales estratégicas, optimizando la infraestructura existente para garantizar una mayor fluidez del tráfico, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar un desarrollo territorial más eficiente y accesible. | Reducir a 19 los puntos de alto conflicto vial mediante la implementación de soluciones viales orientadas a la reducción de conflictos de movilidad, hasta el año 2040. | Puntos de alto conflicto vial. |
| Mejorar la infraestructura del Terminal Terrestre interprovincial para atender de manera eficiente la demanda actual de pasajeros. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Desarrollar un sistema de transporte público integrado y de alta calidad, enfocado en la reducción de emisiones y la modernización de los equipamientos de movilidad, mediante la incorporación de tecnologías limpias, la mejora en la eficiencia operativa y la garantía de un servicio seguro, accesible y confortable para los usuarios. | Asegurar que el 100% de la infraestructura del Terminal Terrestre se encuentre en adecuadas condiciones, hasta el 2026. | Porcentaje de infraestructura del Terminal Terrestre rehabilitada. |
| Implementar una red eficiente de puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Fomentar la inclusión digital y desarrollo de competencias digitales en la población. | Aumentar los puntos de acceso gratuito a internet en el 50% de espacios públicos, hasta el 2030. | Número de espacios públicos que cuentan con puntos gratuitos de acceso a internet. |
| Modernizar la red de alumbrado público | Energía eléctrica y | Propiciar el derecho a la ciudad y a | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de | Disminuir en al menos un 50% la | Porcentaje de red de |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|---|--|---|--|--|--|
| mediante la sustitución de las lámparas por alternativas más eficientes (LED). | alumbrado público | un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | utilización de tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) en la red de alumbrado público, hasta el 2040. | alumbrado público que utiliza tecnología de sodio (luz amarilla). |
| Mejorar la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Disminuir en su totalidad las plantas de tratamiento de aguas residuales en mal estado, hasta el 2030. | Número de plantas de tratamiento en mal estado. |
| Consolidar una red de equipamientos públicos eficientes y en adecuadas condiciones. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Consolidar el sistema de centralidades del Cantón Santo Domingo. | Aumentar a 1.450 el número de equipamientos públicos para atender la demanda del crecimiento poblacional, hasta el 2030. | Número de equipamientos públicos. |
| Mejorar la infraestructura del espacio público que se encuentra en estado regular o malo para garantizar su uso adecuado y accesibilidad universal. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Implementar la infraestructura verde - azul como un mecanismo para la reducción de riesgos climáticos, riesgo de desastres y la construcción de redes de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos. | Disminuir en su totalidad los espacios públicos en estado regular o malo, hasta el 2050. | Número de espacios públicos en mal estado. |
| Incrementar el número de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas del área urbana a la red pública de alcantarillado, hasta el 2040. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. |
| Incrementar el número de viviendas con acceso a agua por red pública. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a agua por red pública, hasta el 2030. | Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública. |
| Expandir el servicio de recolección de basura para cubrir la totalidad de las viviendas en el cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a la recolección de basura, hasta el 2027. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. |
| Ampliar la cobertura de la red pública de energía para abastecer a la totalidad de las viviendas. | Energía eléctrica y alumbrado público | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo | Incrementar al 100% la cobertura de la red pública de energía eléctrica y alumbrado público, hasta el 2030. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía. |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|--|---|---|---|---|--|
| | | | territorial. | | |
| Construir soluciones habitacionales de interés social asequibles. | Hábitat y vivienda | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Ampliar el acceso a viviendas dignas y asequibles en ubicaciones estratégicas, promoviendo un equilibrio territorial. | Disminuir en un 60% el déficit cuantitativo de viviendas mediante la construcción de 14.925 soluciones habitacionales, hasta el año 2030. | Número de viviendas asequibles entregadas. |
| Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes patrimoniales del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover la vitalidad del patrimonio cultural, sus áreas, bienes y actores, para la investigación, creación cultural, apropiación y valoración social con el propósito de fomentar la creación, producción y circulación de las artes y el patrimonio para el pleno ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de la economía de la cultura. | Reducir al 0% el número de bienes muebles en regular y mal estado al 2027. | Porcentaje de bienes muebles en regular y mal estado. |
| Integrar oferta de educación municipal que permita mejorar la calidad educativa dentro del cantón, adaptando los programas a las necesidades y características locales específicas. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Integrar oferta educativa municipal en los diferentes niveles y modalidades. | Conformación jurídica y administrativa del sistema de educación municipal al 2027. | Permiso otorgado por el Ministerio de Educación para la instauración del sistema de educación municipal. |
| Garantizar el inventariado de los bienes de interés patrimonial registrados en el INPC. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover la vitalidad del patrimonio cultural, sus áreas, bienes y actores, para la investigación, creación cultural, apropiación y valoración social con el propósito de fomentar la creación, producción y circulación de las artes y el patrimonio para el pleno ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de la economía de la cultura. | Registrar los 48 bienes de interés patrimonial en el inventario del INPC hasta el 2027. | Número de bienes de interés patrimonial inventariados en el INPC. |
| Implementar un sistema de cuidado integral y formal para los Grupos de Atención Prioritaria y vulnerable en el que se asegure una cobertura completa y eficiente. | Protección Integral de Derechos | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Establecer un sistema de protección integral y de cuidados, articulado, con pertinencia territorial, para la provisión de prestaciones y servicios de atención especializada a los grupos de atención prioritaria y población en situación de vulnerabilidad. | Incrementar la ejecución del presupuesto destinado a los sistemas de cuidado al 85%, hasta el 2027. | Porcentaje de ejecución presupuestaria. |
| Impulsar la participación activa en actividades deportivas y recreativas mediante la promoción de uso del espacio público de recreación y deporte del cantón, creando espacios inclusivos y multifuncionales que fomenten un estilo de vida saludable y la cohesión social con especial enfoque en la intergeneracionalidad. | Protección Integral de Derechos | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Promover estilos de vida activos y saludables mediante la implementación de prácticas deportivas y recreativas inclusivas, fomentando además el uso adecuado y sostenible del espacio público para el bienestar de toda la comunidad. | Reducir un 50% el nivel de sedentarismo en la población del cantón Santo Domingo hasta el 2030. | Porcentaje de reducción del nivel de sedentarismo en la población. |
| Mejorar el equipamiento físico y tecnológico de seguridad ciudadana con la finalidad de | Planificar junto con otras instituciones del | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana | Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la prevención del delito y | Implementar herramientas tecnológicas de seguridad (como | Número de sectores con herramientas |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|---|--|---|---|---|---|
| garantizar un entorno sano y seguro. | sector público y actores de la sociedad | convivencia ciudadana. | la violencia, a través de la optimización y modernización del equipamiento tecnológico, así como el incremento y capacitación del personal de seguridad ciudadana. | cámaras de vigilancia de alta resolución, sistemas de reconocimiento facial, drones, sensores inteligentes o alarmas comunitarias) en los 115 sectores con inseguridad alta y muy alta hasta el 2027. | tecnológicas de seguridad implementadas. |
| Fortalecer un Cuerpo de Agentes de Control Municipal más fuerte y suficiente que permita garantizar la paz y seguridad ciudadana en todos los espacios públicos de la ciudad. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la prevención del delito y la violencia, a través de la optimización y modernización del equipamiento tecnológico, así como el incremento y capacitación del personal de seguridad ciudadana. | Incrementar el número de agentes de control municipal en un 50% hasta el 2027. | Porcentaje de agentes incorporados al Cuerpo de Agentes de Control Municipal. |
| Incentivar el acceso a una vivienda segura y adecuada mediante la implementación de modelos de gestión de financiamiento socialmente inclusivos. | Hábitat y vivienda | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Fomentar el acceso y financiamiento a programas de mejora y construcción de viviendas de interés social y de interés público. | Reducir al 26% el porcentaje de familias sin acceso a programas de financiamiento de vivienda para el 2050. | Porcentaje de hogares con acceso a programas de financiamiento de vivienda o soluciones habitacionales. |
| Construir equipamientos en el cantón Santo Domingo, que conserven y promuevan el patrimonio cultural, histórico y artístico de la población. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover la vitalidad del patrimonio cultural, sus áreas, bienes y actores, para la investigación, creación cultural, apropiación y valoración social con el propósito de fomentar la creación, producción y circulación de las artes y el patrimonio para el pleno ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de la economía de la cultura. | Apropiación ciudadana local y externa de las 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del cantón al 2040. | Número de manifestaciones de patrimonio cultural del cantón. |
| Implementar campañas preventivas del consumo de alcohol en espacios públicos y apropiación correcta de la ciudadanía sobre el espacio público. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Promover estilos de vida activos y saludables mediante la implementación de prácticas deportivas y recreativas inclusivas, fomentando además el uso adecuado y sostenible del espacio público para el bienestar de toda la comunidad. | Reducir en un 90% los reportes al ECU911 debido a la presencia de libadores que hacen mal uso del espacio público hasta el 2027. | Número de reportes del ECU911 sobre presencia de libadores en espacio público |
| Acercar los mecanismos de denuncia formal y acciones para la protección de víctimas de violencia de género. | Protección Integral de Derechos | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Disminuir las brechas de género, transformar los patrones socioculturales para una vida digna y libre de violencias e incorporar el enfoque de género en políticas, planes y proyectos del GAD Santo Domingo. | Asegurar que el 90% de las víctimas de violencia de género formalicen sus denuncias al 2050. | Porcentaje de víctimas de violencia de género que formalizaron su denuncia. |
| Simplificar los procesos de registro y obtención de licencias para regulación del comercio informal. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y | Impulsar la Economía Popular y Solidaria y los sistemas de comercialización. | Reducir al 40% la tasa de comercio informal mediante la simplificación de trámites para su regularización al 2027. | Porcentaje de comerciantes formalizados. |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|--|---|--|--|---|---|
| | | medios de vida dignos. | | | |
| Promover en el tejido empresarial la implementación de acciones que faciliten la asistencia de su fuerza laboral a programas de formación académica especializada. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Fortalecer las capacidades de la población para incrementar las oportunidades de trabajo mediante un enfoque integral. | Reducir al 55% la proporción del empleo no adecuado al 2027. | Porcentaje de disminución del empleo no adecuado dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en Santo Domingo. |
| Consolidar polígonos comerciales localizados por nicho de consumo, identificando los productos más representativos que se comercializan, y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de bancarización para la fluidez entre transacciones. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Impulsar la Economía Popular y Solidaria y los sistemas de comercialización. | Aumentar al 60% las transacciones bancarias realizadas a través de transferencias, al 2030. | Porcentaje de transacciones bancarias realizadas a través de transferencia. |
| Impulsar la certificación de estándares de calidad, e inocuidad alimentaria, nacionales e internacionales en la prestación de servicios a los establecimientos de alimentos y bebidas. | Turismo | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Desarrollar un sistema de gestión turística centrado en las necesidades de la población usuaria y proveedores de servicios turísticos. | Lograr que el 10% de los establecimientos de alimentos y bebidas del cantón obtengan la certificación de calidad y sostenibilidad, hasta el 2027. | Porcentaje de establecimientos turísticos certificados con estándares de calidad y sostenibilidad. |
| Implementar procesos de mejoramiento continuo de la carne y sus derivados, asegurando la comercialización de productos seguros. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Potenciar la infraestructura agroindustrial para mejoramiento de la cadena de valor de la carne. | Incrementar la provisión anual de carne faenada certificada y segura a 11,000 Tn para el año 2027. | Cantidad de carne certificada y de calidad faenada anualmente. |
| Impulsar el sector turístico como eje estratégico y sostenible de dinamización económica mediante la diversificación de la oferta. | Turismo | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Desarrollar un sistema de gestión turística centrado en las necesidades de la población usuaria y proveedores de servicios turísticos. | Incrementar a 3.000.000 el número de turistas promedio que visitan el cantón Santo Domingo para el año 2027. | Número de turistas promedio anual |
| Aumentar el apoyo y la visibilidad de los emprendimientos, acceso a mercados, | Fomento de las actividades productivas | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, | Impulsar el ecosistema de emprendimiento e innovación promoviendo la creación y el | Aumentar a 70 el número de emprendimientos posicionados en | Número de emprendimientos |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|---|--|---|---|--|--|
| promoviendo su integración en la economía local para mejorar su sostenibilidad y competitividad en el mercado. | y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | acceso a fuentes de financiamiento. | el mercado y en operación continua por más de 3 años hasta el año 2027. | posicionados en el mercado y en operación continua por más de 3 años. |
| Contar con todos los instrumentos de planificación institucional necesarios para una gestión eficiente de competencias según el COOTAD. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Desarrollar 18 instrumentos de planificación institucional para la gestión eficiente de las competencias del GADM Santo Domingo hasta el año 2027. | Número de instrumentos de planificación institucional para la gestión de las competencias municipales aprobados. |
| Implementar el Sistema de Gestión por Resultados, como herramienta esencial para una administración pública efectiva y centrada en el mejoramiento de los servicios institucionales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Fortalecer la articulación intra e interinstitucional, la gestión descentralizada, transparente y colaborativa | Impulsar la articulación intersectorial y la coordinación con actores territoriales para la gestión integral del desarrollo territorial. | Implementar el 100% del Sistema de Gestión por Resultados para el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión por Resultados. |
| Implementar el Código Municipal en línea, como parte de las estrategias de las políticas de gobierno eficiente, reduciendo significativamente la carga administrativa de búsqueda y respuesta de casos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Implementar el 100% del Sistema Automatizado del Código Municipal en el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Porcentaje de implementación del Sistema Automatizado del Código Municipal. |
| Incorporar formación tecnológica aplicada a los servicios públicos municipales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Certificar a 500 funcionarios municipales en competencias laborales para procesos de innovación digital asociados al servicio público hasta el 2027. | Número de funcionarios certificados en competencias laborales. |
| Implementar el modelo de gobierno electrónico mediante la automatización de procesos internos y externos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Implementar 17 procesos de automatización de servicios institucionales hasta el 2027. | Número de procesos de automatización de servicios institucionales implementados. |
| Implementar el sistema de información local. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión | Implementar el 100% del Sistema de Información Local en el GADM Santo Domingo hasta el año 2030. | Porcentaje de implementación del Sistema de Información Local. |

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador |
|---|--|--|---|--|--|
| | | | municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | | |
| Intensificar la atención a personas de atención prioritaria y vulnerable. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Alcanzar 150.000 beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos hasta el 2027. | Número de beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. |
| Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos. | Promover mecanismos de participación ciudadana amplios, diversos e incluyentes, enmarcados en la resolución de conflictos y el mejoramiento de la calidad de vida. | Consolidar 12 espacios de participación ciudadana para la transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo hasta el 2027. | Número de espacios de transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo implementados. |
| Implementar el modelo de gobierno abierto en el GADM Santo Domingo, consolidándose en el elemento integral de la gobernanza local, que fortalezca la democracia y mejore la calidad de vida de los habitantes del cantón. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos. | Robustecer las capacidades de la población para su participación activa en los asuntos públicos. | Implementar al 100% el Modelo de Gobierno Abierto en el GADM Santo Domingo hasta el 2030. | Porcentaje de implementación del Modelo de Gobierno Abierto. |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación

3.6.3.4.2 Consolidación de metas e indicadores y anualización de metas.

Tabla 516. Consolidación de metas e indicadores y anualización de metas.

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|------------|--------|-----------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Alcanzar 35 concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia hasta el año 2050. | Número de concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia. | 0 | 2023 | 0 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 35 |
| Incrementar a 9 el número de Áreas de Protección Hídrica (APH) declaradas en el cantón hasta el 2050. | Número de Áreas de Protección Hídrica declaradas. | 1,00 | 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 3,00 | 6,00 | 9,00 |
| Incrementar a 150 hectáreas la superficie que brinda servicios ecosistémicos culturales hasta el 2050. | Número de hectáreas que brindan servicios ecosistémicos culturales. | 76,00 | 2024 | 76,00 | 80,00 | 85,00 | 95,00 | 115,00 | 135,00 | 150,00 |

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|------------|--------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|--------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Crear corredores verdes urbanos que conecten el 100% de los parques y áreas naturales de la ciudad para mejorar la conectividad ecológica y la resiliencia frente a eventos climáticos extremos hasta el 2030. | Número de parques conectados mediante corredores verdes urbanos. | 12 | 2024 | 12 | 15 | 18 | 21 | 23 | 38 | 45 |
| Generar valor al 50% de los residuos aprovechables previo a su disposición final al 2050 | Porcentaje de toneladas de residuos aprovechables gestionados. | 0,00% | 2024 | 1,00% | 3,00 | 5,00% | 8,00% | 10,00% | 25,00% | 50,00% |
| Categorizar 10 sectores como Eco-Barrios hasta el año 2050. | Número de sectores categorizados como Eco-Barrios. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | 10 |
| Aumentar al 90% la tasa de adopción animal anual en el Refugio Municipal hasta el año 2050. | Porcentaje de animales adoptados anualmente. | 64,00% | 2024 | 64,00% | 65,00% | 66,00% | 67,00% | 70,00% | 80,00% | 90,00% |
| Dar tratamiento a los 1.265 puntos de descarga de agua residual hasta el año 2050. | Número de puntos de descarga de agua residuales con tratamiento previo a su descarga. | 0 | 2024 | 0 | 25 | 50 | 100 | 300 | 800 | 1.265 |
| Recuperar la continuidad de 538 metros de ríos urbanos que han sido embaulados hasta el 2027 | Metros de ríos urbanos embaulados. | 22.291,60 | 2024 | 22.291,60 | 22.150,00 | 22.100,00 | 22.022,00 | 21.753,60 | | |
| Implementar medidas de prevención y/o mitigación al 50% de construcciones de la ciudad en zonas de riesgo al 2050 | Porcentaje de construcciones con medidas de prevención y/o mitigación | 0,00% | 2024 | 0,00% | 2,00% | 4,00% | 6,00% | 15,00% | 25,00% | 50,00% |
| Repotenciar los 2 puentes afectados por eventos adversos hasta el año 2027. | Número de puentes repotenciados. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 1 | 2 | | | |
| Reducir en un 50% el número de hectáreas identificadas como islas de calor al 2030. | Porcentaje de hectáreas identificadas como islas de calor | 80,40% | 2023 | 80,40% | 75,00% | 70,00% | 60,00% | 40,20% | | |
| Implementar 7 estaciones de monitoreo nuevas hasta el año 2027. | Estaciones de monitoreo nuevas instaladas. | 3 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 7 | | | |
| Construir un HUB Humanitario hasta el año 2050. | HUB Humanitario construido. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | |
| Conformar 20 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos hasta el año 2030. | Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados. | 4 | 2024 | 5 | 8 | 11 | 14 | 20 | | |

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|---------|----------|------|------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Lograr la conformación jurídica de 457 barrios y de aquellos que se constituyan hasta el año 2040. | Número de barrios con conformación jurídica. | 0 | 2024 | 0 | 10 | 20 | 30 | 250 | 457 | |
| Reducir el número de asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) no regularizados en relación con la normativa legal vigente, hasta el año 2025. | Número de asentamientos humanos concentrados (núcleos y centros poblados rurales) no regularizados. | 114 | 2024 | 23 | 0 | | | | | |
| Ocupar el 20% de los lotes vacantes de dominio público con equipamientos urbanos, al año 2050. | Número de equipamientos urbanos en lotes vacantes de dominio público. | 0 | 2022 | 0 | 3 | 5 | 7 | 15 | 30 | 189 |
| Reducir el número de asentamientos humanos de hecho no regularizados hasta el 2030. | Número de asentamientos humanos de hecho no regularizados. | 133 | 2024 | 133 | 100 | 60 | 10 | 0 | | |
| Alcanzar el 100% del área urbana y rural castradas para el año 2027. | Porcentaje de áreas urbanas y rurales catastradas. | 2,56% | 2022 | 2,56% | 2,87% | 50,00% | 100,00% | | | |
| Alcanzar una longitud de 2000 metros de vías peatonales para el año 2030. | Metros de vías peatonales. | 0,00 | 2023 | 0,00 | 250,00 | 500,00 | 700,00 | 2.000,00 | | |
| Reducir a 0 los metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones hasta el 2027. | Metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones. | 1.500,00 | 2023 | 1500,00 | 800,00 | 750,00 | 300,00 | 0,00 | | |
| Incrementar a 374,23 kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo en buen estado, hasta el año 2027. | Kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo (pavimento flexible, rígido, adoquinado). | 333,23 | 2024 | 333,23 | 350,00 | 360,00 | 374,23 | | | |
| Reducir al 50% el índice de siniestros de tránsito hasta el 2030. | Número de siniestros de tránsito por cada 100000 personas. | 224 | 2022 | 224 | 200 | 170 | 150 | 120 | | |
| Incrementar el trazado de ciclovías para conformar la red de ciclo-infraestructura hasta el 2030. | Kilómetros de ciclovías que forman parte de la red de ciclo-infraestructura. | 35,42 | 2024 | 35,42 | 40,00 | 45,00 | 50,00 | 65,00 | | |
| Construir 5 estaciones de transporte público intermodal, hasta el año 2050. | Número de estaciones intermodales en funcionamiento. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 5,00 |
| Incrementar la oferta de parqueaderos públicos hasta el año 2030. | Número de parqueaderos públicos operativos. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | | |

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|---------|---------|---------|---------|------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Reducir a 19 los puntos de alto conflicto vial mediante la implementación de soluciones viales orientadas a la reducción de conflictos de movilidad, hasta el año 2040. | Puntos de alto conflicto vial. | 58 | 2024 | 58 | 58 | 58 | 50 | 29 | 19 | |
| Asegurar que el 100% de la infraestructura del Terminal Terrestre se encuentre en adecuadas condiciones, hasta el 2026. | Porcentaje de infraestructura del Terminal Terrestre rehabilitada. | 0,00% | 2024 | 10,00% | 50,00% | 100,00% | | | | |
| Aumentar los puntos de acceso gratuito a internet en el 50% de espacios públicos, hasta el 2030. | Número de espacios públicos que cuentan con puntos gratuitos de acceso a internet. | 3 | 2024 | 5 | 30 | 60 | 100 | 256 | | |
| Disminuir en al menos un 50% la utilización de tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) en la red de alumbrado público, hasta el 2040. | Porcentaje de red de alumbrado público que utiliza tecnología de sodio (luz amarilla). | 95,00% | 2024 | 95,00% | 85,00% | 75,00% | 60,00% | 65,00% | 50,00% | |
| Disminuir en su totalidad las plantas de tratamiento de aguas residuales en mal estado, hasta el 2030. | Número de plantas de tratamiento en mal estado. | 61 | 2023 | 61 | 55 | 35 | 25 | 0 | | |
| Aumentar a 1.450 el número de equipamientos públicos para atender la demanda del crecimiento poblacional, hasta el 2030. | Número de equipamientos públicos. | 1.407 | 2024 | 1.407 | 1.417 | 1.423 | 1.430 | 1.450 | | |
| Disminuir en su totalidad los espacios públicos en estado regular o malo, hasta el 2050. | Número de espacios públicos en mal estado. | 329 | 2024 | 325 | 275 | 200 | 150 | 100 | 50 | 0 |
| Incrementar al 100% el acceso de las viviendas del área urbana a la red pública de alcantarillado, hasta el 2040. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | 70,60% | 2022 | 70,60% | 80,00% | 85,00% | 90,00% | 95,00% | 100,00% | |
| Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a agua por red pública, hasta el 2030. | Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública. | 76,00% | 2022 | 76,00% | 85,00% | 90,00% | 95,00% | 100,00% | | |
| Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a la recolección de basura, hasta el 2027. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | 70,60% | 2022 | 70,60% | 90,00% | 95,00% | 100,00% | | | |
| Incrementar al 100% la cobertura de la red pública de energía eléctrica y alumbrado público, hasta el 2030. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía. | 98,50% | 2022 | 98,50% | 98,50% | 98,50% | 98,50% | 100,00% | | |
| Disminuir en un 60% el déficit cuantitativo de viviendas mediante la construcción de 14.925 soluciones habitacionales, hasta el año 2030. | Número de viviendas asequibles entregadas. | 14.925 | 2022 | 14.925 | 14.925 | 10.000 | 10.000 | 8.955 | | |

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Reducir al 0% el número de bienes muebles en regular y mal estado al 2027. | Porcentaje de bienes muebles en regular y mal estado. | 31,00% | 2024 | 31,00% | 25,00% | 20,00% | 15,00% | 10,00% | 5,00% | 0,00% |
| Conformación jurídica y administrativa del sistema de educación municipal al 2027. | Permiso otorgado por el Ministerio de Educación para la instauración del sistema de educación municipal. | 0,00 | 2024 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | | | |
| Registrar los 48 bienes de interés patrimonial en el inventario del INPC hasta el 2027. | Número de bienes de interés patrimonial inventariados en el INPC. | 48 | 2024 | 0 | 10 | 20 | 48 | | | |
| Incrementar la ejecución del presupuesto destinado a los sistemas de cuidado al 85%, hasta el 2027. | Porcentaje de ejecución presupuestaria. | 15,00% | 2024 | 15,00% | 30,00% | 60,00% | 85,00% | | | |
| Reducir un 50% el nivel de sedentarismo en la población del cantón Santo Domingo hasta el 2030. | Porcentaje de reducción del nivel de sedentarismo en la población. | 60% | 2023 | 60% | 55% | 50% | 45% | 30% | | |
| Implementar herramientas tecnológicas de seguridad (como cámaras de vigilancia de alta resolución, sistemas de reconocimiento facial, drones, sensores inteligentes o alarmas comunitarias) en los 115 sectores con inseguridad alta y muy alta hasta el 2027. | Número de sectores con herramientas tecnológicas de seguridad implementadas. | 115 | 2024 | 0 | 40 | 80 | 115 | | | |
| Incrementar el número de agentes de control municipal en un 50% hasta el 2027. | Porcentaje de agentes incorporados al Cuerpo de Agentes de Control Municipal. | 136 | 2024 | 0 | 0 | 25,00% | 50,00% | | | |
| Reducir al 26% el porcentaje de familias sin acceso a programas de financiamiento de vivienda para el 2050. | Porcentaje de hogares con acceso a programas de financiamiento de vivienda o soluciones habitacionales. | 52,00% | 2023 | 52,00% | 51,00% | 50,00% | 48,00% | 40,00% | 30,00% | 26,00% |
| Apropiación ciudadana local y externa de las 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del cantón al 2040. | Número de manifestaciones de patrimonio cultural del cantón. | 43 | 2024 | 0 | 5 | 15 | 25 | 35 | 43 | |
| Reducir en un 90% los reportes al ECU911 debido a la presencia de libadores que hacen mal uso del espacio público hasta el 2027. | Número de reportes del ECU911 sobre presencia de libadores en espacio público | 5.664 | 2022 | 5.664 | 4.000 | 1.000 | 566 | | | |
| Asegurar que el 90% de las víctimas de violencia de género formalicen sus denuncias al 2050. | Porcentaje de víctimas de violencia de género que formalizaron su denuncia. | 30,00% | 2022 | 30,00% | 32,00% | 35,00% | 40,00% | 50,00% | 70,00% | 90,00% |
| Reducir al 40% la tasa de comercio informal mediante la simplificación de trámites para su regularización al 2027. | Porcentaje de comerciantes formalizados. | 55,00% | 2023 | 55,00% | 50,00% | 45,00% | 40,00% | | | |

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|------------|--------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|---------|-------|-------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Reducir al 55% la proporción del empleo no adecuado al 2027. | Porcentaje de disminución del empleo no adecuado dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en Santo Domingo. | 60,70% | 2022 | 60,70% | 55,00% | 50,00% | 55,00% | 68,00 | 78,00 | 88,00 |
| Aumentar al 60% las transacciones bancarias realizadas a través de transferencias, al 2030. | Porcentaje de transacciones bancarias realizadas a través de transferencia. | 44,60% | 2023 | 44,60% | 46,00% | 48,00% | 50,00% | 60,00% | | |
| Lograr que el 10% de los establecimientos de alimentos y bebidas del cantón obtengan la certificación de calidad y sostenibilidad, hasta el 2027. | Porcentaje de establecimientos turísticos certificados con estándares de calidad y sostenibilidad. | 0,00% | 2023 | 0,00% | 3,00% | 7,00% | 10,00% | | | |
| Incrementar la provisión anual de carne faenada certificada y segura a 11,000 Tn para el año 2027. | Cantidad de carne certificada y de calidad faenada anualmente. | 8.260 Tn | 2023 | 8260,00 | 8.260,00 | 10.000,00 | 11.000,00 | | | |
| Incrementar a 3.000.000 el número de turistas promedio que visitan el cantón Santo Domingo para el año 2027. | Número de turistas promedio anual | 2.265.801 | 2018 | 2.265.801 | 2.300.000 | 2.700.000 | 3.000.000 | | | |
| Aumentar a 70 el número de emprendimientos posicionados en el mercado y en operación continua por más de 3 años hasta el año 2027. | Número de emprendimientos posicionados en el mercado y en operación continua por más de 3 años. | 56 | 2023 | 56 | 60 | 65 | 70 | | | |
| Desarrollar 18 instrumentos de planificación institucional para la gestión eficiente de las competencias del GADM Santo Domingo hasta el año 2027. | Número de instrumentos de planificación institucional para la gestión de las competencias municipales aprobados. | 7 | 2023 | 12 | 18 | 22 | 25 | | | |
| Implementar el 100% del Sistema de Gestión por Resultados para el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión por Resultados. | 0,00% | 2024 | 25,00% | 100,00% | 70,00% | 100,00% | | | |
| Implementar el 100% del Sistema Automatizado del Código Municipal en el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Porcentaje de implementación del Sistema Automatizado del Código Municipal. | 0,00% | 2024 | 15,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | | | |
| Certificar a 500 funcionarios municipales en competencias laborales para procesos de innovación digital asociados al servicio público hasta el 2027. | Número de funcionarios certificados en competencias laborales. | 0 | 2023 | 125 | 250 | 375 | 500 | | | |
| Implementar 17 procesos de automatización de servicios institucionales hasta el 2027. | Número de procesos de automatización de servicios institucionales implementados. | 36 | 2024 | 41 | 46 | 51 | 53 | | | |
| Implementar el 100% del Sistema de Información Local en el GADM Santo Domingo hasta el año 2030. | Porcentaje de implementación del Sistema de Información Local. | 0,00% | 2024 | 20,00% | 40,00% | 60,00% | 80,00% | 100,00% | | |

| Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|------------|--------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|------|------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Alcanzar 150.000 beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos hasta el 2027. | Número de beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. | 89.114 | 2023 | 100.000 | 115.000 | 130.000 | 150.000 | | | |
| Consolidar 12 espacios de participación ciudadana para la transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo hasta el 2027. | Número de espacios de transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo implementados. | 12 | 2023 | 12 | 12 | 12 | 12 | | | |
| Implementar al 100% el Modelo de Gobierno Abierto en el GADM Santo Domingo hasta el 2030. | Porcentaje de implementación del Modelo de Gobierno Abierto. | 9,72% | 2023 | 15,00% | 25,00% | 50,00% | 70,00% | 100,00% | | |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

3.6.4 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los objetivos de gestión, junto a sus políticas, metas e indicadores, han sido definidas para poner en marcha la construcción del territorio deseado, ya que marcan el camino y las acciones concretas que la administración municipal deberá desarrollar dentro de su periodo de gestión.

3.6.4.1 Definición de los planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos que se han formulado consideran los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT precedente y también considera a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Tabla 517. Definición de los planes, programas, proyectos y presupuestos.

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|--|---|---|--|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Fomentar la conservación de los recursos naturales, a través de la sensibilización y aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas y participación comunitaria para la acción climática. | Explotación de materiales de construcción | Alcanzar 35 concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia hasta el año 2050. | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Minería sustentable. | Fomentar la extracción sustentable y responsable de materiales áridos y pétreos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Gestión de cuencas hidrográficas | Incrementar a 9 el número de Áreas de Protección Hídrica (APH) declaradas en el cantón hasta el 2050. | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Protección de Cuencas Hídricas. | Precautelar la provisión de agua para consumo en la población. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|--|---|--|--|-------------------------------------|---|--|
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Incrementar a 150 hectáreas la superficie que brinda servicios ecosistémicos culturales hasta el 2050. | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Áreas protegidas y servicios ecosistémicos. | Preservar y proteger las áreas que proveen servicios ecosistémicos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Fomentar la conservación de los recursos naturales, a través de la sensibilización y aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas y participación comunitaria para la acción climática. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Crear corredores verdes urbanos que conecten el 100% de los parques y áreas naturales de la ciudad para mejorar la conectividad ecológica y la resiliencia frente a eventos climáticos extremos hasta el 2030. | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Sistema de áreas verdes. | Potencializar el valor y funcionalidad de las áreas verdes presentes en la ciudad. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover el uso de energías limpias y optimizar la gestión de residuos sólidos garantizando un entorno más sostenible y saludable para todos los habitantes del cantón. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Generar valor al 50% de los residuos aprovechables previo a su disposición final al 2050 | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Gestión integral de residuos sólidos. | Promover la innovación en el reciclaje y la conversión de residuos sólidos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover el uso de energías limpias y optimizar la gestión de residuos sólidos garantizando un entorno más sostenible y saludable para todos los habitantes del cantón. | Hábitat y vivienda | Categorizar 10 sectores como Eco-Barrios hasta el año 2050. | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Eco-Barrios Sostenibles. | Incentivar barrios autosuficientes y sostenibles, integrando soluciones innovadoras en energías renovables, gestión de residuos, y prácticas ecológicas. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Implementar estrategias para el manejo y control responsable de la fauna urbana precautelando el bienestar animal. | Gestión Ambiental | Aumentar al 90% la tasa de adopción animal anual en el Refugio Municipal hasta el año 2050. | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Refugio y Bienestar de Fauna Urbana. | Brindar refugio a la fauna urbana en situación de calle y garantizar el bienestar y la salud de la fauna urbana en la ciudad. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, | Promover una ciudad sostenible, con políticas y | Proteger y gestionar de manera sostenible los | Prestación de servicios públicos: Saneamiento | Dar tratamiento a los 1.265 puntos de descarga de | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Gestión integral de aguas residuales. | Garantizar que las aguas residuales sean manejadas |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|--|---|--------------------|---|--|---|--|
| seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Ambiental | agua residual hasta el año 2050. | | | de manera efectiva a lo largo de todo su ciclo, con el fin de proteger la salud pública, preservar el medio ambiente, y promover el uso sostenible de los recursos hídricos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas para su conservación, preservando los servicios ecosistémicos del Cantón Santo Domingo. | Gestión Ambiental | Recuperar la continuidad de 538 metros de ríos urbanos que han sido embaulados hasta el 2027 | Sostenibilidad y Gestión Ambiental. | Restauración de ríos urbanos. | Restaurar la conectividad y funcionalidad ecológica de los ríos urbanos mediante la remoción de estructuras de embaulamiento y la rehabilitación de tramos fluviales. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Gestión de Riesgos | Implementar medidas de prevención y/o mitigación al 50% de construcciones de la ciudad en zonas de riesgo al 2050 | Manejo Integral de Riesgos y Cambio Climático. | Reducción de riesgos en la ciudad. | Reducir los riesgos asociados a deslizamiento en la ciudad mediante la implementación de medidas de prevención y mitigación. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Vialidad | Repotenciar los 2 puentes afectados por eventos adversos hasta el año 2027. | Manejo Integral de Riesgos y Cambio Climático. | Repotenciación de infraestructura vial afectada por eventos de riesgos y desastres. | Garantizar la conectividad terrestre de los sectores en el área urbana del cantón mediante la repotenciación de los puentes afectados por eventos adversos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Gestión de Riesgos | Reducir en un 50% el número de hectáreas identificadas como islas de calor al 2030. | Manejo Integral de Riesgos y Cambio Climático. | Índice de vegetación Normalizado en la ciudad. | Incrementar la resiliencia climática de la ciudad a través de la planificación urbana mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la adaptación. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y | Gestión de Riesgos | Implementar 7 estaciones de monitoreo nuevas hasta el año 2027. | Manejo Integral de Riesgos y Cambio Climático. | Sistema de Alerta Temprana Cantonal. | Fortalecer la resiliencia climática a través de información y datos obtenidos de los sistemas de alerta temprana. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|---|---|--|--|---|---|---|
| promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | | adaptación al cambio climático. | | | | | |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Mejorar los servicios de atenciones de emergencias en el Cantón Santo Domingo. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios | Construir un HUB Humanitario hasta el año 2050. | Manejo Integral de Riesgos y Cambio Climático. | HUB Humanitario. | Garantizar la eficiencia de la atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Implementar acciones para la reducción de riesgos de desastres a través de estrategias integrales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. | Participación ciudadana | Conformar 20 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos hasta el año 2030. | Manejo Integral de Riesgos y Cambio Climático. | Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. | Garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en los sectores susceptibles a amenazas. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Asegurar un desarrollo urbano ordenado y sostenible y garantizando la inclusión de todos los asentamientos humanos dentro del marco legal y normativo. | Gestión y uso de suelo | Lograr la conformación jurídica de 457 barrios y de aquellos que se constituyan hasta el año 2040. | Regulación, control y ordenamiento territorial. | Conformación jurídica de barrios. | Conformar un sistema de unidades básicas territoriales para formalizar jurídicamente los barrios, garantizando una definición clara de su estructura urbana y promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Contener la expansión de la mancha urbana mediante la aplicación de instrumentos de planificación acordes al modelo territorial. | Registro de la propiedad | Reducir el número de asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) no regularizados en relación con la normativa legal vigente, hasta el año 2025. | Regulación, control y ordenamiento territorial. | Regulación integral de asentamientos humanos concentrados de hecho en área rural. | Implementar una regulación integral de los asentamientos humanos concentrados de hecho en áreas rurales, asegurando su formalización jurídica y cumplimiento con la normativa vigente, con el fin de promover un desarrollo territorial ordenado, sostenible y que mejore la calidad de vida de sus habitantes. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda | Contener la expansión de la mancha urbana mediante la aplicación de | Gestión y uso de suelo | Ocupar el 20% de los lotes vacantes de dominio público con equipamientos | Regulación, control y ordenamiento territorial. | Aprovechamiento de predios públicos vacantes. | Dar cumplimiento a las determinaciones del planeamiento urbanístico y |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|---|---|--|---|--|---|---|
| proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | instrumentos de planificación acordes al modelo territorial. | | urbanos, al año 2050. | | | de los objetivos de desarrollo urbano. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reconocer la producción social de hábitat a partir de regularizar construcciones y asentamientos humanos de hecho. | Reconocer la producción social de hábitat a partir de regularizar construcciones y asentamientos humanos de hecho. | Registro de la propiedad | Reducir el número de asentamientos humanos de hecho no regularizados hasta el 2030. | Regulación, control y ordenamiento territorial. | Regulación de asentamientos humanos de hecho. | Implementar una regulación integral de los asentamientos humanos concentrados de hecho en áreas urbanas, asegurando su formalización jurídica y cumplimiento con la normativa vigente, con el fin de promover un desarrollo territorial ordenado, sostenible y que mejore la calidad de vida de sus habitantes. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Contener la expansión de la mancha urbana mediante la aplicación de instrumentos de planificación acordes al modelo territorial. | Formar y administrar catastros inmobiliarios | Alcanzar el 100% del área urbana y rural castradas para el año 2027. | Regulación, control y ordenamiento territorial. | Catastro urbano-rural. | Contar con un inventario catastral urbano-rural actualizado, completo, moderno y multifuncional, que optimice la administración y recaudación fiscal, facilite la regularización de la propiedad, asegure una gestión eficiente del suelo y promueva un desarrollo sostenible en las áreas urbanas y rurales. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Fomentar el desplazamiento peatonal, el uso de la movilidad activa y la micromovilidad como medios principales de desplazamiento en áreas urbanas, mediante el desarrollo de infraestructura segura, accesible y conectada, que promueva tanto el transporte personal no motorizado como el | Vialidad | Alcanzar una longitud de 2000 metros de vías peatonales para el año 2030. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Rehabilitación peatonal. | Recuperar y rehabilitar espacios urbanos con potencial para la peatonalización, transformándolos en áreas accesibles y seguras para peatones, con el fin de mejorar la movilidad, la calidad del entorno urbano y fomentar el disfrute y la interacción social en estos espacios. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|--|--|---|---|--|---|---|
| | | motorizado de baja emisión, contribuyendo a la reducción de la congestión vehicular, las emisiones de carbono y el sedentarismo | | | | | |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Mejorar la red vial urbana y construir nuevas conexiones viales estratégicas, optimizando la infraestructura existente para garantizar una mayor fluidez del tráfico, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar un desarrollo territorial más eficiente y accesible. | Vialidad | Reducir a 0 los metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones hasta el 2027. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Regeneración urbana. | Revitalizar áreas deterioradas mediante la mejora de la infraestructura, el ornato de la ciudad y la optimización del uso del suelo, para mejorar la calidad de vida de los residentes. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Mejorar la red vial urbana y construir nuevas conexiones viales estratégicas, optimizando la infraestructura existente para garantizar una mayor fluidez del tráfico, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar un desarrollo territorial más eficiente y accesible. | Vialidad | Incrementar a 374,23 kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo en buen estado, hasta el año 2027. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Mejoramiento de la infraestructura vial urbana. | Consolidar un sistema vial urbano eficiente, vertebrado y resiliente que permita garantizar una movilidad urbana sostenible e inclusiva. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Incentivar la seguridad vial mediante la implementación de estrategias educativas, tecnológicas y normativas, orientadas a reducir los siniestros de tránsito, protegiendo la vida de todos los actores viales y promoviendo una cultura de responsabilidad y respeto en las vías. | Incentivar la seguridad vial mediante la implementación de estrategias educativas, tecnológicas y normativas, orientadas a reducir los siniestros de tránsito, protegiendo la vida de todos los actores viales y promoviendo una cultura de responsabilidad y respeto en las vías. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Reducir al 50% el índice de siniestros de tránsito hasta el 2030. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Seguridad vial y prevención de siniestros. | Mejorar las condiciones de seguridad vial mediante la implementación de infraestructura de movilidad y seguridad vial inteligente, garantizando un entorno más seguro y promoviendo una cultura de responsabilidad en la vía para reducir los accidentes de tránsito. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, | Fomentar el desplazamiento peatonal, el uso de la movilidad activa y la micromovilidad | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Incrementar el trazado de ciclovías para conformar la red de ciclo-infraestructura hasta el 2030. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Ciclo-infraestructura sostenible. | Fomentar la movilidad sostenible y segura mejorando la conectividad para el uso de la bicicleta |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|---|--|--|---|--|--|--|
| manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | como medios principales de desplazamiento en áreas urbanas, mediante el desarrollo de infraestructura segura, accesible y conectada, que promueva tanto el transporte personal no motorizado como el motorizado de baja emisión, contribuyendo a la reducción de la congestión vehicular, las emisiones de carbono y el sedentarismo | | | | | como medio de transporte, reduciendo la huella de carbono y optimizando la calidad de vida urbana a través de un entorno más seguro y accesible para todos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Desarrollar un sistema de transporte público integrado y de alta calidad, enfocado en la reducción de emisiones y la modernización de los equipamientos de movilidad, mediante la incorporación de tecnologías limpias, la mejora en la eficiencia operativa y la garantía de un servicio seguro, accesible y confortable para los usuarios. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Construir 5 estaciones de transporte público intermodal, hasta el año 2050. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Transformación intergeneracional del transporte público. | Mejorar el servicio de transporte público mediante la modernización de la infraestructura, la integración de tecnologías innovadoras, con el fin de ofrecer una experiencia de transporte más inclusiva, eficiente y accesible para todos. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Desarrollar un sistema de transporte público integrado y de alta calidad, enfocado en la reducción de emisiones y la modernización de los equipamientos de movilidad, mediante la incorporación de tecnologías limpias, la mejora en la eficiencia operativa y la garantía de un servicio seguro, accesible y confortable | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Incrementar la oferta de parqueaderos públicos hasta el año 2030. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Sistema de parqueaderos públicos. | Incrementar la oferta de parqueaderos públicos que permitan mejorar la movilidad urbana, el ordenamiento del tránsito y la accesibilidad a las áreas comerciales y de servicios de la ciudad. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | para los usuarios. Mejorar la red vial urbana y construir nuevas conexiones viales estratégicas, optimizando la infraestructura existente para garantizar una mayor fluidez del tráfico, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar un desarrollo territorial más eficiente y accesible. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Reducir a 19 los puntos de alto conflicto vial mediante la implementación de soluciones viales orientadas a la reducción de conflictos de movilidad, hasta el año 2040. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Soluciones viales para la gestión de tránsito. | Mejorar la eficiencia, resiliencia y seguridad del tránsito vehicular mediante soluciones viales o distribuidores de tráfico que optimicen la circulación y reduzcan los puntos de alta conflictividad vial. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Desarrollar un sistema de transporte público integrado y de alta calidad, enfocado en la reducción de emisiones y la modernización de los equipamientos de movilidad, mediante la incorporación de tecnologías limpias, la mejora en la eficiencia operativa y la garantía de un servicio seguro, accesible y confortable para los usuarios. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Asegurar que el 100% de la infraestructura del Terminal Terrestre se encuentre en adecuadas condiciones, hasta el 2026. | Movilidad sostenible, conectividad inteligente y seguridad vial. | Mejora de la infraestructura del Terminal Terrestre Interprovincial. | Optimizar la capacidad operativa, modernizando las instalaciones, y proporcionando un ambiente seguro y cómodo para los usuarios. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Fomentar la inclusión digital y desarrollo de competencias digitales en la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Aumentar los puntos de acceso gratuito a internet en el 50% de espacios públicos, hasta el 2030. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Espacios públicos y conectividad. | Garantizar acceso universal a internet gratuito en espacios públicos, mejorando la conectividad y la accesibilidad digital. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Energía eléctrica y alumbrado público | Disminuir en al menos un 50% la utilización de tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) en la red de alumbrado público, hasta el 2040. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Modernización del alumbrado público. | Promover la optimización de la red de alumbrado público mediante soluciones sostenibles que mejoren la calidad del servicio y reduzcan el consumo energético del alumbrado urbano. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|---|--|--|--|---|---|---|
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Disminuir en su totalidad las plantas de tratamiento de aguas residuales en mal estado, hasta el 2030. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Mantenimiento de plantas de tratamiento. | Garantizar el funcionamiento óptimo y la eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales para asegurar la correcta gestión y calidad del tratamiento. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Consolidar el sistema de centralidades del Cantón Santo Domingo. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Aumentar a 1.450 el número de equipamientos públicos para atender la demanda del crecimiento poblacional, hasta el 2030. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Red de equipamientos urbanos. | Consolidar una red integral de equipamientos urbanos inclusivos, saludables y resilientes que mejore la calidad de vida de la población, promoviendo el acceso equitativo a servicios esenciales, fortaleciendo la cohesión social en el entorno urbano y su armonía con el medio ambiente. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Implementar la infraestructura verde - azul como un mecanismo para la reducción de riesgos climáticos, riesgo de desastres y la construcción de redes de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Disminuir en su totalidad los espacios públicos en estado regular o malo, hasta el 2050. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Mejoramiento de espacios públicos. | Asegurar la revitalización y el mejoramiento periódico de los espacios públicos, creando entornos más atractivos, accesibles y funcionales para promover la interacción comunitaria y mejorar la calidad de vida urbana. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas del área urbana a la red pública de alcantarillado, hasta el 2040. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Ampliación del acceso a la red pública de alcantarillado. | Garantizar el acceso adecuado y equitativo al sistema de saneamiento para mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a agua por red pública, hasta el 2030. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Dotación de agua de consumo por red pública. | Proveer y asegurar la cobertura para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar las condiciones de salud e |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|--|---|
| promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | | | | | higiene. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a la recolección de basura, hasta el 2027. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Ampliación de cobertura a recolección de basura. | Asegurar la expansión y optimización del servicio de recolección de basura, para garantizar un entorno más limpio, saludable y sostenible. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Innovar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, red de energía eléctrica, conectividad, saneamiento ambiental y residuos sólidos en el cantón Santo Domingo, en concordancia del modelo territorial. | Energía eléctrica y alumbrado público | Incrementar al 100% la cobertura de la red pública de energía eléctrica y alumbrado público, hasta el 2030. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Ampliación de cobertura de la red pública de energía. | Garantizar un acceso confiable y sostenible a la electricidad en todas las zonas, impulsando el desarrollo económico y mejorando la calidad de vida de los habitantes. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Ampliar el acceso a viviendas dignas y asequibles en ubicaciones estratégicas, promoviendo un equilibrio territorial. | Hábitat y vivienda | Disminuir en un 60% el déficit cuantitativo de viviendas mediante la construcción de 14.925 soluciones habitacionales, hasta el año 2030. | Hábitat, vivienda y sistemas públicos de soporte. | Vivienda de interés social digna y asequible. | Asegurar el acceso a vivienda de interés social que sea digna y asequible, garantizando estándares de calidad y equidad para todas las familias en necesidad. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover la vitalidad del patrimonio cultural, sus áreas, bienes y actores, para la investigación, creación cultural, apropiación y valoración social con el propósito de fomentar la creación, producción y circulación de las artes y el patrimonio para el pleno ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de la economía de la cultura. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Reducir al 0% el número de bienes muebles en regular y mal estado al 2027. | Patrimonio y diversidad cultural. | Preservación y restauración de los bienes muebles patrimoniales. | Preservar y restaurar los bienes patrimoniales muebles del cantón Santo Domingo, asegurando su protección y conservación mediante técnicas especializadas, para fortalecer la identidad cultural y fomentar el turismo histórico. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|--|---|--|---|---|--|--|
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Integrar oferta educativa municipal en los diferentes niveles y modalidades. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. | Conformación jurídica y administrativa del sistema de educación municipal al 2027. | Proyecto de ampliación y mejora de la oferta de educación local | Creación del Sistema de Educación Municipal | Desarrollar un sistema educativo municipal integrado y de calidad que responda eficazmente a las necesidades y características locales, fomentando la participación comunitaria, la innovación pedagógica con enfoque en pueblos y nacionalidades, a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenible del cantón. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover la vitalidad del patrimonio cultural, sus áreas, bienes y actores, para la investigación, creación cultural, apropiación y valoración social con el propósito de fomentar la creación, producción y circulación de las artes y el patrimonio para el pleno ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de la economía de la cultura. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Registrar los 48 bienes de interés patrimonial en el inventario del INPC hasta el 2027. | Patrimonio y diversidad cultural. | Inventario de Bienes de Interés Patrimonial. | Elaborar un inventario actualizado de los bienes patrimoniales del cantón para facilitar su conservación, promoción y preservación. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Establecer un sistema de protección integral y de cuidados, articulado, con pertinencia territorial, para la provisión de prestaciones y servicios de atención especializada a los grupos de atención prioritaria y población en situación de vulnerabilidad. | Protección Integral de Derechos | Incrementar la ejecución del presupuesto destinado a los sistemas de cuidado al 85%, hasta el 2027. | Desarrollo e inclusión social. | Sistema de Cuidado Integral. | Establecer un sistema de cuidado integral que garantice atención de calidad a la población vulnerable. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Promover estilos de vida activos y saludables mediante la implementación de prácticas deportivas y recreativas inclusivas, | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Reducir un 50% el nivel de sedentarismo en la población del cantón Santo Domingo hasta el 2030. | Salud y bienestar. | Santo Domingo en movimiento: Fomento de la actividad física y modernización deportiva. | Reducir el sedentarismo en el cantón Santo Domingo mediante la modernización de la infraestructura deportiva y la implementación de |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|---|---|---|--|--|--|---|---|
| dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | | fomentando además el uso adecuado y sostenible del espacio público para el bienestar de toda la comunidad. | | | | | programas de actividad física inclusivos, con el fin de promover estilos de vida saludables y fortalecer la cohesión social. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la prevención del delito y la violencia, a través de la optimización y modernización del equipamiento tecnológico, así como el incremento y capacitación del personal de seguridad ciudadana. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Implementar herramientas tecnológicas de seguridad (como cámaras de vigilancia de alta resolución, sistemas de reconocimiento facial, drones, sensores inteligentes o alarmas comunitarias) en los 115 sectores con inseguridad alta y muy alta hasta el 2027. | Seguridad ciudadana inteligente y eficiente. | Implementación de tecnología de vanguardia para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. | Implementar tecnología de vanguardia para fortalecer la prevención del delito, mejorar la protección y seguridad ciudadana, y promover la convivencia pacífica, mediante un sistema integral de monitoreo y videovigilancia en las zonas estratégicas de la ciudad. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la prevención del delito y la violencia, a través de la optimización y modernización del equipamiento tecnológico, así como el incremento y capacitación del personal de seguridad ciudadana. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Incrementar el número de agentes de control municipal en un 50% hasta el 2027. | Seguridad ciudadana inteligente y eficiente. | Fortalecimiento del Cuerpo de Agentes de Control Municipal. | Fortalecer el Cuerpo de Agentes de Control Municipal mediante la capacitación, formación, equipamiento y aumento de personal, con el fin de mejorar la efectividad en la supervisión, regulación y cumplimiento de las normativas municipales, promoviendo el orden y la convivencia ciudadana. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Fomentar el acceso y financiamiento a programas de mejora y construcción de viviendas de interés social y de interés público. | Hábitat y vivienda | Reducir al 26% el porcentaje de familias sin acceso a programas de financiamiento de vivienda para el 2050. | Desarrollo e inclusión social. | Modelos de financiamiento para el acceso a vivienda digna y asequible. | Facilitar el acceso a viviendas para la población socioeconómicamente vulnerable. |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Promover la vitalidad del patrimonio cultural, sus áreas, bienes y actores, para la investigación, creación cultural, apropiación y valoración social con el propósito de | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Apropiación ciudadana local y externa de las 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del cantón al 2040. | Patrimonio y diversidad cultural. | Protección y apropiación de la riqueza cultural | Crear un equipamiento para la promoción cultural. |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|--|---|--|--|--|---|---|
| habitantes. | | fomentar la creación, producción y circulación de las artes y el patrimonio para el pleno ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de la economía de la cultura. | | | | | |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Promover estilos de vida activos y saludables mediante la implementación de prácticas deportivas y recreativas inclusivas, fomentando además el uso adecuado y sostenible del espacio público para el bienestar de toda la comunidad. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Reducir en un 90% los reportes al ECU911 debido a la presencia de libadores que hacen mal uso del espacio público hasta el 2027. | Seguridad ciudadana inteligente y eficiente. | Buen uso del espacio público. | Implementar un programa de educación ciudadana sobre el consumo de alcohol en espacios públicos, promoviendo un uso responsable y consciente por parte de la ciudadanía, con el fin de fortalecer la convivencia y el bienestar comunitario. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Disminuir las brechas de género, transformar los patrones socioculturales para una vida digna y libre de violencias e incorporar el enfoque de género en políticas, planes y proyectos del GAD Santo Domingo. | Protección Integral de Derechos | Asegurar que el 90% de las víctimas de violencia de género formalicen sus denuncias al 2050. | Reducción de la violencia de género. | Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género. | Proporcionar reparación y protección integral a las víctimas. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Impulsar la Economía Popular y Solidaria y los sistemas de comercialización. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Reducir al 40% la tasa de comercio informal mediante la simplificación de trámites para su regularización al 2027. | Sostenibilidad y Desarrollo Económico. | Formalización progresiva del comercio en Santo Domingo. | Disminuir la tasa de comercio informal en Santo Domingo mediante la implementación de herramientas y procesos simplificados de registro, licenciamiento y formalización, garantizando un acceso más ágil y accesible a los registros formales, y fomentando la regularización de los establecimientos informales. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la | Generar condiciones para alcanzar un sistema | Fortalecer las capacidades de la población para | Planificar junto con otras instituciones del sector | Reducir al 55% la proporción del empleo no | Sostenibilidad y Desarrollo Económico. | Desarrollo e innovación empresarial. | Gestionar y fortalecer el perfil de las personas con |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|--|--|---|---|--|---|--|
| población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | incrementar las oportunidades de trabajo mediante un enfoque integral. | público y actores de la sociedad | adecuado al 2027. | | | necesidades laborales para conectarlas con las oportunidades de trabajo formal y digno que ofrece el cantón, procurando la inclusión a fin de reducir brechas laborales de la población con mayores dificultades de acceso al mercado laboral formal. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Aumentar al 60% las transacciones bancarias realizadas a través de transferencias, al 2030. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Porcentaje de transacciones bancarias realizadas a través de transferencia. | Sostenibilidad y Desarrollo Económico. | Digitalización Financiera. | Promover el desarrollo del sector productivo a través de la formulación y ejecución de políticas que incentive la inversión e innovación empresarial. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Desarrollar un sistema de gestión turística centrado en las necesidades de la población usuaria y proveedores de servicios turísticos. | Turismo | Lograr que el 10% de los establecimientos de alimentos y bebidas del cantón obtengan la certificación de calidad y sostenibilidad, hasta el 2027. | Sostenibilidad y Desarrollo Económico. | Gastronomía Sostenible como Motor del Turismo en Santo Domingo. | Fortalecer el sector de alimentos y bebidas como un componente clave del turismo en Santo Domingo, aumentando el número de visitantes y la satisfacción del cliente mediante la promoción de la gastronomía local segura y sostenible. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Potenciar la infraestructura agroindustrial para mejoramiento de la cadena de valor de la carne. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Incrementar la provisión anual de carne faenada certificada y segura a 11,000 Tn para el año 2027. | Sostenibilidad y Desarrollo Económico. | Mejoramiento de la cadena de valor de la carne. | Optimizar la cadena de valor de la carne mediante la mejora de las prácticas de producción, la implementación de tecnologías avanzadas y la expansión de la capacidad de procesamiento, garantizando la provisión anual de carne certificada y segura. |
| Elevar la calidad de vida y | Generar condiciones para | Desarrollar un sistema de | Turismo | Incrementar a 3.000.000 el | Sostenibilidad y | Turismo Urbano | Impulsar un modelo de |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|--|---|---|--|--|--|--|
| aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | gestión turística centrado en las necesidades de la población usuaria y proveedores de servicios turísticos. | | número de turistas promedio que visitan el cantón Santo Domingo para el año 2027. | Desarrollo Económico. | Sostenible. | turismo urbano sostenible que resalte la diversidad natural y cultural de la ciudad promoviendo un desarrollo resiliente, responsable e inclusivo. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Impulsar el ecosistema de emprendimiento e innovación promoviendo la creación y el acceso a fuentes de financiamiento. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Aumentar a 70 el número de emprendimientos posicionados en el mercado y en operación continua por más de 3 años hasta el año 2027. | Sostenibilidad y Desarrollo Económico. | Fortalecimiento y consolidación de Emprendimientos Sostenibles. | Impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos en el cantón Santo Domingo, mediante el acceso a recursos, capacitación y apoyo estratégico, |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y descentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Desarrollar 18 instrumentos de planificación institucional para la gestión eficiente de las competencias del GADM Santo Domingo hasta el año 2027. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Instrumentos de planificación para la gestión eficiente de competencias municipales. | Desarrollar herramientas y metodologías que permitan al GADM Santo Domingo la gestión eficiente de sus competencias exclusivas y concurrentes. |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y descentrada. | Fortalecer la articulación intra e interinstitucional, la gestión descentrada, transparente y colaborativa | Impulsar la articulación intersectorial y la coordinación con actores territoriales para la gestión integral del desarrollo territorial. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Implementar el 100% del Sistema de Gestión por Resultados para el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Gobierno por resultados. | Asegurar que las acciones del GADM Santo Domingo generen un impacto positivo y tangible en el cantón, optimizando el uso de recursos públicos y alineando las actividades gubernamentales con las prioridades estratégicas del país. |
| Asegurar un municipio | Brindar servicios de calidad | Modernizar y ampliar las | Planificar junto con otras | Implementar el 100% del | Gobernabilidad, | Automatización del Código | Sistematizar la normativa |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|---|---|--|--|--|--|--|
| cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | instituciones del sector público y actores de la sociedad | Sistema Automatizado del Código Municipal en el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Municipal. | municipal, permitiendo un acceso más rápido, eficiente y transparente a las disposiciones legales que regulan las actividades municipales. |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Certificar a 500 funcionarios municipales en competencias laborales para procesos de innovación digital asociados al servicio público hasta el 2027. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Profesionalización técnica / tecnológica del capital humano. | Mejorar las habilidades y competencias del personal mediante programas de capacitación y desarrollo, enfocados en áreas técnicas y tecnológicas clave. |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Implementar 17 procesos de automatización de servicios institucionales hasta el 2027. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Gobierno electrónico. | Facilitar la interacción entre el gobierno, los ciudadanos y las empresas mediante la digitalización de trámites, la automatización de procesos administrativos, y la creación de plataformas en línea que permitan un acceso fácil y rápido a la información y a los servicios municipales. |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Implementar el 100% del Sistema de Información Local en el GADM Santo Domingo hasta el año 2030. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Sistema de Información Local. | Proporcionar a las autoridades municipales, ciudadanos y otras partes interesadas, información precisa y actualizada sobre diversos aspectos del territorio |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Objetivo del Proyecto |
|--|--|---|--|--|--|---|--|
| | | financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | | | | | |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Modernizar y ampliar las capacidades institucionales, de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar la gestión municipal, la estabilidad financiera y la calidad en la prestación de servicios y trámites a la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Alcanzar 150.000 beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos hasta el 2027. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Servicios municipales para la inclusión social. | Garantizar que los servicios municipales sean accesibles, equitativos y respondan a las necesidades específicas de grupos marginados |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos. | Promover mecanismos de participación ciudadana amplios, diversos e incluyentes, enmarcados en la resolución de conflictos y el mejoramiento de la calidad de vida. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Consolidar 12 espacios de participación ciudadana para la transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo hasta el 2027. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Rendición de cuentas y control social. | Promover la participación ciudadana en el monitoreo y la evaluación de las acciones municipales, asegurando que las autoridades rindan cuentas sobre sus actividades y el cumplimiento de sus compromisos. |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos. | Robustecer las capacidades de la población para su participación activa en los asuntos públicos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Implementar al 100% el Modelo de Gobierno Abierto en el GADM Santo Domingo hasta el 2030. | Gobernabilidad, innovación y transparencia en la gestión del territorio. | Gobierno Abierto. | Fomentar un entorno en el que los ciudadanos puedan involucrarse activamente en la gestión pública, contribuyendo con ideas, monitoreando acciones municipales y ejerciendo un control social efectivo. |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.4.2 Proyectos, alcance y su articulación con PND, ETN y ODS

Tabla 518. Proyectos, alcance y su articulación con PND, ETN y ODS.

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|---|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| Minería sustentable. | 1. Auditorías semestrales de producción de los libres aprovechamientos. 2. Monitoreos ambientales por laboratorios acreditados. 3. Adquisición de equipos tecnológicos. | \$ 940.576,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística. | 17. Alianzas para lograr los objetivos |
| Protección de Cuencas Hídricas. | 1. Definición y declaratoria de Áreas de Protección Hídrica. 2. Liderar la gestión para la incorporación de las APH al SNAP. 3. Reforestación de cuencas hídricas. | \$ 400.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio. | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción. | 6. Agua limpia y saneamiento |
| Áreas protegidas y servicios ecosistémicos. | 1. Inventario biológico y Plan de Manejo de los ACUS. 2. Mantenimiento de áreas verdes. | \$ 280.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo Urbano | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.1. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015- | 15. Vida de ecosistemas terrestres |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---------------------------------------|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|---|---------------------------------------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| Sistema de áreas verdes. | 1. Arbolado Urbano. 2. Corredores verdes urbanos. 3. Inventario de Sistema de Áreas Verdes | \$ 2.600.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo Urbano | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 2030. 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | 15. Vida de ecosistemas terrestres |
| Gestión integral de residuos sólidos. | 1. Recolección diferenciada en la fuente. 2. Aprovechamiento de residuos especiales. 3. Aprovechamiento de residuos orgánicos. 4. Aprovechamiento de residuos reciclables. | \$ 1.300.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo Urbano | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | 12. Producción y consumo responsables |
| Eco-Barrios Sostenibles. | 1. Implementación de energías limpias. 2. Gestión integral de aguas residuales. 3. Concientización Comunitaria para la Sostenibilidad. 4. Normativa Ecoeficiencia Energética en Edificaciones. | \$ 6.300.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo Urbano | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | 15. Vida de ecosistemas terrestres |
| Refugio y Bienestar de Fauna Urbana. | 1. Campañas de esterilización y desparasitación. 2. Campañas de adopción. 3. Construcción del Refugio Animal. | \$ 5.028.539,36 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo Urbano | Sin información | - | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio | 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando | 15. Vida de ecosistemas terrestres |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---------------------------------------|--|-------------------------|--|------------------------|--|---|---|---|------------------------------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | 4. Manejo de vectores. 6. Tratamientos veterinarios de emergencias. 7. Atención veterinaria en el refugio. 8. Adquisición de alimento para animales del refugio. 9. Construcción de cerramiento en el refugio. | | | | | | garantizando la sustentabilidad ambiental | redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | |
| Gestión integral de aguas residuales. | 1. Planta de tratamiento de aguas residuales. | \$ 90.000.000,00 | Recursos propios Recursos externos Presupuesto general del Estado. | Suelo Urbano | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción. | 6. Agua limpia y saneamiento |
| Restauración de ríos urbanos. | 1. Remoción de estructuras de embaulamiento. 2. Restauración y rehabilitación de tramos fluviales. | \$ 500.000,00 | Recursos propios | Suelo Urbano | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción. | 6. Agua limpia y saneamiento |
| Reducción de riesgos en la ciudad. | 1. Reubicación de familias en zonas de riesgo. | \$ 15.000.000,00 | Recursos propios. Presupuesto | Suelo Urbano | 10. Promover la resiliencia de | Incrementar el índice de fortalecimiento de | 5. Fortalecer la Gestión de | 5.8. Desarrollar estrategias integradas | 11. Ciudades y comunidades |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|-------------------------|---|------------------------|--|--|---|---|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | 2. Obras de Protección y mitigación. 3. Obras Emergentes. | | general del Estado. | | ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. | sostenibles |
| Repotenciación de infraestructura vial afectada por eventos de riesgos y desastres. | 1. Mejoramiento y reforzamiento estructural de puentes. 2. Construcción emergente de vías, canales y alcantarillas afectadas por eventos adversos. | \$ 4.000.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado | Suelo Urbano | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Índice de vegetación Normalizado en la ciudad. | 1. Implementación de Soluciones basadas en ecosistemas. 2. Implementación de medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas. | \$ 2.500.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado | Suelo Urbano | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.9. Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Sistema de Alerta Temprana Cantonal. | 1. Adquisición e instalación de Estaciones de Monitoreo. | \$ 560.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado | Todo el cantón | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| HUB Humanitario. | 1. Construcción de un HUB Humanitario para la gestión de riesgos. | \$ 30.000.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado | Todo el cantón | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.13. Fortalecer la capacidad de planificación y ejecución de los procesos de recuperación post emergencias y desastres | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|--|-------------------------|---|------------------------|--|--|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | | | | | natural y antrópico | Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | | | |
| Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. | 1. Conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. | \$ 50.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado | Suelo Urbano | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.5. Promover la participación activa de las comunidades en la identificación, evaluación y gestión de riesgos de desastres. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Conformación jurídica de barrios. | 1. Identificación e inventario de barrios. 2. Ordenanza de conformación jurídica de barrios. | \$ 65.000,00 | Recursos propios | Suelo urbano | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas. | 10. Reducción de las desigualdades |
| Regulación integral de asentamientos humanos concentrados de hecho en área rural. | 1. Levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho del suelo rural. 2. Planes urbanísticos complementarios para la regularización integral de los asentamientos humanos de hecho del suelo rural. 3. Campaña de regularización integral de los asentamientos humanos de hecho del suelo rural. | \$ 25.000,00 | Recursos propios | Suelo rural | Sin información | - | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Aprovechamiento de predios públicos vacantes. | 1. Ordenanza para la conformación del Banco de Suelo. 2. Construcción de espacios públicos, | \$ 7.100.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado | Suelo urbano | Sin información | - | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|-------------------------|---|------------------------|-----------------|------|--|---|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | equipamientos y vivienda de interés social en suelo urbano vacante de dominio público. | | | | | | | infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | |
| Regulación de asentamientos humanos de hecho. | 1. Levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho del suelo urbano. 2. Regulación de los asentamientos humanos de hecho del suelo urbano. 3. Campaña de regularización integral de los asentamientos humanos de hecho del suelo urbano. | \$ 150.000,00 | Recursos propios | Suelo urbano | Sin información | - | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Catastro urbano-rural. | 1. Complementación del catastro urbano de las áreas urbanas del cantón. 2. Actualización periódica del catastro urbano. 3. Modernización del catastro predial rural y diseño e implementación del sistema de información geográfica aplicada a la gestión del territorio. 4. Actualización periódica del catastro rural. 5. Geoinformación multifinanciaría de asentamientos humanos concentrados de hecho y de derecho en área rural. 6. Geo información del área rural del cantón. 7. Sistema de información local (SIL). | \$ 4.800.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | Sin información | - | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|-------------------------|---|--|--|---|---|--|---|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| Rehabilitación peatonal. | 1. Bulevares. 2. Peatonalización urbana sostenible. 2. Recuperación y regeneración urbana de calles peatonales. | \$ 6.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano consolidado Suelo urbano no consolidado Suero rural de expansión urbana | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Regeneración urbana. | 1. Recuperación y regeneración urbana de pasajes y pasos de servidumbre de barrios y urbanizaciones de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | \$ 3.500.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano consolidado Suelo urbano no consolidado Suero rural de expansión urbana | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Mejoramiento de la infraestructura vial urbana. | 1. Asfaltado de varias calles en el cantón Santo Domingo. 2. Adoquinado de varias calles en el cantón Santo Domingo. 3. Rehabilitación y mejoramiento vial de varias calles en el cantón Santo Domingo. 4. Mantenimiento vial de varias calles en el cantón Santo Domingo. 5. Prolongación y conexión vial de varias calles en el cantón Santo Domingo. 6. Adquisición de materiales para obras y mantenimiento vial. 7. Intervención y mejoramiento integral de espaldones de los principales accesos a la ciudad. 8. Reformas viales y conexiones estratégicas. 9. Rotulación de calles y | \$ 30.020.000,00 | Recursos propios Presupuesto general del Estado Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano consolidado Suelo urbano no consolidado Suero rural de expansión urbana | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | avenidas con enfoque de género. | | | | | | | | |
| Seguridad vial y prevención de siniestros. | 1. Infraestructura de movilidad inteligente. 2. Señalización vial. 3. Campañas de educación y seguridad vial. 4. Vigilancia y control del tránsito. 5. Adquisición de equipos tecnológicos para mejorar los procesos de revisión técnica vehicular. | \$ 4.000.000,00 | Recursos propios | Suelo urbano | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana. | 3. Salud y bienestar |
| Ciclo-infraestructura sostenible. | 1. Ordenanza de fomento de la movilidad activa y regulación de medios de micromovilidad. 2. Mejoramiento, complementación y ampliación de la red de ciclo infraestructura sostenible. 3. Programas de alquiler de bicicletas. 4. Ciudad bike-friendly. | \$ 2.500.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Transformación intergeneracional del transporte público. | 1. Estaciones intermodales de transporte público. | \$ 49.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Sistema de parqueaderos públicos. | 1. Red de parqueaderos públicos. 2. Zonas azules automatizadas. 3. Ciclo-estacionamientos. 3. Parqueadero municipal inteligente. | \$ 12.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano | Sin información | - | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| Soluciones viales para la gestión de tránsito. | 1. Prolongaciones viales. 2. Distribuidores de tráfico. 3. Semaforización. 4. Anillos viales. 5. Reformas viales. 6. Conexiones viales. | \$ 1.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Mejora de la infraestructura del Terminal Terrestre Interprovincial. | 1. Repotenciación y ampliación del Terminal Terrestre interprovincial. | \$ 2.560.000,00 | Recursos propios | Suelo urbano | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Espacios públicos y conectividad. | 1. Instalación de puntos de internet gratuito en espacios públicos de áreas urbanas. 2. Entregar tablets a los 11.000 bachilleres que se gradúan anualmente en el cantón Santo Domingo. | \$ 500.000,00 | Recursos propios | Suelo urbano | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Modernización del alumbrado público. | 1. Modernización e instalación de luminarias tipo LED en la red de alumbrado público. | \$ 510.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles. | 7. Energía asequible y no contaminante |
| Mantenimiento de plantas de tratamiento. | 1. Mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en mal estado. | \$ 2.500.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la | 6. Agua limpia y saneamiento |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|-------------------------------|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | | | | | sostenible | en el año 2023 a 82,81% al 2025. | | población. | |
| Red de equipamientos urbanos. | 1. Construcción del Mall Santo Domingo. (\$18'000.000,00) 2. Construcción del Teatro de la ciudad. (\$4'500.000,00) 3. Centro de Faenamiento Regional. (\$20'000.000,00) 4. Estación de Transporte Inter parroquial. (\$3'000.000,00) 5. Universidad Estatal para Santo Domingo. 6. Construcción de Unidad Educativa Municipal. (\$4'500.000,00) 7. Centros de Desarrollo infantil Municipal. (\$500.000,00) 8. Centro de Fauna Urbana y Silvestre. (\$600.000,00) 9. Construcción del Centro de Convenciones Internacional. (\$3'500.000,00) 10. Construcción y mantenimiento de la infraestructura de equipamientos. (\$5'000.000,00) 11. Construcción y ampliación de la red de equipamientos. (\$5'000.000,00) 12. Cubiertas tipo coliseo para distintas unidades educativas del cantón Santo Domingo. (\$3'000.000,00) 13. Construcción de Estaciones de Bomberos. (\$500.000,00) 14. Construcción de la Plataforma administrativa. | \$ 166.600.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|---|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | (20'000.000,00) 15. Construcción de la Plataforma "Hub Intercultural SD". (3'500.000,00) 16. Construcción de la Plataforma de Salud Regional "Hub Salud SD". 17. Construcción de la Plataforma de Deporte de Alto Rendimiento Regional "Hub Deportivo SD". (16'000.000,00) 18. Construcción de la Plataforma Ecoturismo Bombolí. (6'000.000,00) 19. Construcción del parque de deportes extremos. (3'000.000,00) 20. Plataforma comercial Puposá. | | | | | | | | |
| Mejoramiento de espacios públicos. | 1. Adecuación para la accesibilidad universal en espacios públicos. 2. Adecuación de equipamiento deportivo: mejoramiento de espacios deportivos barriales. 3. Recuperación y adecuación de espacios públicos (plazas, parques, lugares de encuentro). 4. Ampliación de espacios públicos (lugares de encuentro y recreación). | \$ 63.168.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Ampliación del acceso a la red pública de alcantarillado. | 1. Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado. 2. Complementación del sistema de alcantarillado de la Zona C. 3. Incremento de la cobertura del sistema de alcantarillado de la Zona B. 4. Construcción del sistema de alcantarillado de la Zona | \$ 154.200.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 6. Agua limpia y saneamiento |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|--|-------------------------|---|------------------------|--|--|---|---|------------------------------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | A. 5. Actualización del catastro de infraestructura de alcantarillado. | | | | | | | | |
| Dotación de agua de consumo por red pública. | 1. Proyecto de Agua potable para la región. 2. Construcción de los sistemas captación, conducción y planta de tratamiento de agua potable de los ríos de las cuencas de alto interés hídrico. 3. Construcción del sistema de conducción y planta de tratamiento de agua potable de las aguas turbinadas del proyecto Toachi Pilatón para dotar de agua a la región. 4. Ampliación del sistema de macromedición a fuentes, plantas, tanques y sectores de servicio mediante el uso de tecnología de vanguardia. 5. Actualización del catastro de infraestructura de agua potable. 6. Revisión tarifa de comercialización agua potable. 7. Campañas de educación y concientización sobre el ahorro y uso eficiente del agua. | \$ 25.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 6. Agua limpia y saneamiento |
| Ampliación de cobertura a recolección de basura. | 1. Rutas. 2. Campañas de reciclaje. 3. Capacitaciones al personal de recolección. 4. Equipos (vehículos de recolección y contenedores). | \$ 400.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de | 3. Salud y bienestar |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | | | | | | en el año 2022 a 56,06% al 2025. | | financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | |
| Ampliación de cobertura de la red pública de energía. | 1. Hidroeléctricas. 2. Subestaciones. 3. Soterramiento. | \$ 2.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | 7. Energía asequible y no contaminante |
| Vivienda de interés social digna y asequible. | 1. Construcción de Proyectos de vivienda de interés social. 2. Construcción de Proyectos de vivienda de interés Público. 3. Construcción de Proyectos de Soluciones Habitacionales (Lotes con servicio). 4. Mejoramiento de las condiciones de las viviendas del cantón Santo Domingo. | \$ 25.000.000,00 | Recursos propios Créditos - financiamiento externo | Suelo urbano | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico. | 1. Fin de la pobreza |
| Preservación y restauración de los bienes muebles patrimoniales. | 1. Inventario en el INPC de los bienes de interés patrimonial 2. Restauración y mantenimiento de bienes muebles patrimoniales. 3. Creación de mesas de vigilancia sobre el cuidado patrimonial del cantón. 4. Campañas de concientización ciudadana para la preservación del patrimonio cultural. | \$ 500.000,00 | Recursos propios, recursos estatales | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |
| Creación del Sistema de | 1. Conformación jurídica y administrativa del Sistema | \$ 5.000.000,00 | Recursos propios Créditos - | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la | Incrementar la tasa neta de matrícula de | 1: Reducir las inequidades | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, | 4. Educación de calidad |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|---|-------------------------|--------------------------|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| Educación Municipal | de Educación Municipal. 2. Desarrollo de planes académicos que respondan a las necesidades del mercado laboral local y regional. 3. Construcción de infraestructuras educativas con estándares de calidad. 4. Centros de capacitación y certificación de suficiencia del idioma Tsa'fiki. 5. Construcción de infraestructuras educativas con altos estándares de calidad. | | financiamiento externo | | ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. | sociales y territoriales | vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos. | |
| Inventario de Bienes de Interés Patrimonial. | 1. Relevamiento de información de bienes de interés patrimonial en todo el cantón. 2. Creación de herramientas digitales para la gestión y administración del patrimonio. 3. Ordenanza municipal que regule la normativa técnica para la intervención y mantenimiento de bienes muebles patrimoniales. | \$ 150.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |
| Sistema de Cuidado Integral. | 1. Actualización de la Agenda de Igualdad. 2. Establecimiento de centros de atención integral para los grupos de atención prioritaria en zonas urbanas y rurales. 3. Capacitación y certificación de cuidadores y personal especializado. 4. Implementación de un sistema de seguimiento que permita medir la calidad de los servicios de cuidado. 5. Comedores municipales para la población | \$ 2.000.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. | 3. Salud y bienestar |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|----------|---|-------------------------|--------------------------|------------------------|----------|------|-----------|-------------|----------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | vulnerable. 6. Centro de Rehabilitación para la población con problemas de adicciones. 7. Casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, personas en situación de movilidad humana y población vulnerable. 8. Desarrollo de un sistema de cuidado municipal de educación acelerada y alfabetización. 9. Creación de Centros de Desarrollo Infantil Municipales. 10. Ampliación de la cobertura de los servicios de salud municipal. 11. Campañas para el cuidado de la salud mental. 12. Programas para la erradicación progresiva de la mendicidad. 13. Campañas para la promoción de la salud intercultural y ancestral. 14. Crear un archivo audiovisual de la lengua Tsa'fiki, grabando a hablantes nativos narrando historias, mitos y conocimientos tradicionales. 15. Diccionario bilingüe tsáfiki-español, que incluya términos culturales específicos. 16. Talleres intergeneracionales donde los ancianos transmitan la lengua y saberes ancestrales a las nuevas generaciones. 17. Capacitación a jóvenes tsáchilas en la producción | | | | | | | | |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|--|-------------------------|---------------------------------------|------------------------|--|---|---|---|---|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | de contenidos audiovisuales para documentar su cultura. 18. Proyectos de revitalización lingüística. | | | | | | | | |
| Santo Domingo en movimiento: Fomento de la actividad física y modernización deportiva. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Modernización de infraestructura deportiva. 2. Programas de actividad física comunitaria. 3. Escuelas deportivas comunitarias. 4. Implementación de zonas activas. 5. Movilidad activa en espacios públicos. 6. Festivales y torneos atléticos. 7. Bailoterapia en tu barrio. 8. Campañas de concienciación. 9. Ciclopaseo familiar. | \$ 6.000.000,00 | Recursos propios, recursos estatales. | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 3. Salud y bienestar |
| Implementación de tecnología de vanguardia para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de cámaras de vigilancia de alta resolución con tecnología de reconocimiento facial. 2. Tecnología de vehículos no tripulados o drones para el monitoreo y seguimiento de actividades delictivas. 3. Programa de implementación de circuitos de alarmas comunitarias en barrios con alta y muy alta percepción de inseguridad. 4. Programa de capacitación de temas de seguridad y convivencia ciudadana. | \$ 6.000.000,00 | Recursos propios, recursos estatales. | Suelo urbano | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Fortalecimiento del Cuerpo de Agentes de Control Municipal. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa para la incorporación de nuevos agentes al Cuerpo de Agentes de Control Municipal. 2. Programa de | \$ 300.000,00 | Recursos propios | Suelo urbano | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los | Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | capacitación al personal de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y en tácticas de prevención de violencia y delitos. 3. Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana. 4. Evaluación de resultados de tiempos de respuesta a emergencias relacionados a seguridad ciudadana con relación al uso de nuevas tecnologías. | | | | derechos humanos. | el año 2023 a 85% al 2025. | | | |
| Modelos de financiamiento para el acceso a vivienda digna y asequible. | 1. Implementación de modelos de gestión para facilitar el financiamiento de la vivienda. 2. Desarrollo de programas de subsidios y financiamiento accesible para la adquisición de vivienda. 3. Establecimiento de mecanismos de participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos de vivienda. | \$ 100.000,00 | Recursos propios, cooperación internacional | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Protección y apropiación de la riqueza cultural | 1. Planificación y diseño del complejo cultural que responda a las necesidades del cantón. 2. Centros de arte que promuevan exposiciones, actividades culturales y espacios creativos. 3. Promoción de actividades que fortalezcan la identidad cultural y artística de la comunidad. 4. Establecimiento de alianzas con entidades culturales y artísticas. | \$ 2.000.000,00 | Recursos propios, cooperación internacional | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas. | 17. Alianzas para lograr los objetivos |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|--|-------------------------|--------------------------|------------------------|--|---|--|---|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| Buen uso del espacio público. | 1. Implementación de campañas de concientización sobre el consumo responsable de alcohol y buen uso del espacio público. 2. Operativos de control y regulación del consumo de alcohol en espacios públicos. 3. Establecimiento de zonas libres de alcohol en áreas urbanas. 4. Colaboración con la comunidad y las fuerzas de seguridad para la vigilancia y cumplimiento de normativas. 5. Programa de salud comunitaria. | \$ 300.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género. | 1. Fortalecimiento de centros de atención integral para víctimas de violencia de género. 2. Implementación de servicios de asesoría legal y psicológica gratuitos para las víctimas integrales. 3. Desarrollo de campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género. 4. Creación de un sistema de seguimiento y monitoreo de casos para asegurar la reparación oportuna. | \$ 250.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | Desarrollar y fortalecer mecanismos de reparación, que incluyan asistencia legal, psicológica y social para las víctimas, asegurando su acceso a medidas de reparación oportunas. | 5. Igualdad de género |
| Formalización progresiva del comercio en Santo Domingo. | 1. Implementación de puntos de atención móviles en zonas de alta actividad comercial informal para asistencia directa para el registro y emisión de licencias provisionales. 2. Programa de capacitación y asistencia | \$ 80.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.2 Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--------------------------------------|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|--|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | técnica para comerciantes informales. 3. Programa de incentivos fiscales para comercios formalizados. 4. Mejoramiento de las condiciones laborales del comercio informal. 5. Programa de seguimiento y monitoreo del comercio informal. | | | | | | | dinámicas socioambientales. | |
| Desarrollo e innovación empresarial. | 1. Programas de formación complementaria y especialización para fortalecer los perfiles profesionales y laborales, alineándolos con las demandas actuales de los empleadores. 2. Programas de capacitación, ups-killing y res-killing 4. Gestión del empleo juvenil "Construyendo tu Primer Empleo". 5. Creación de una red de inserción, apoyo y mentoría laboral. 6. Estudio de mercado laboral en el cantón Santo Domingo. | \$ 200.000,00 | 1. Presupuesto general del Estado 5. Fondos de cooperación internacional no reembolsable | Todo el territorio | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.2 Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |
| Digitalización Financiera. | 1. Implementación de una plataforma de comercio electrónico. 2. Programas de capacitación y educación financiera. 3. Desarrollo de infraestructura digital. 4. Promoción y difusión de métodos de pago móviles. 5. Campañas de sensibilización y concientización para educar a la población sobre | \$ 150.000,00 | 1. Presupuesto general del Estado 3. Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. | 9. Industria, innovación e infraestructura |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | los beneficios y la seguridad de las transacciones financieras móviles. 6. Evaluación de Impacto de la Digitalización. | | | | | | | | |
| Gastronomía Sostenible como Motor del Turismo en Santo Domingo. | <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de rutas turísticas gastronómicas. Capacitación y especialización gastronómica. Programa de certificación de establecimientos. Alianzas con productores de la AFC y la EPS locales para garantizar el abastecimiento de ingredientes frescos y de calidad. Promoción y difusión del turismo gastronómico, mediante el uso de redes sociales con hashtag específico. Plataforma de monitoreo y seguimiento, que permita conocer el número turistas. Sostenibilidad y Buenas Prácticas. Ejecución de ferias gastronómicas. Desarrollo de aplicaciones móviles para promoción de establecimientos. | \$ 70.000,00 | <ol style="list-style-type: none"> Presupuesto general del Estado Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | <ol style="list-style-type: none"> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025. | <ol style="list-style-type: none"> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| Mejoramiento de la cadena de valor de la carne. | <ol style="list-style-type: none"> Construcción de un centro de faenamiento para Santo Domingo y la mancomunidad de municipios. Implementación de certificaciones ISO 22000 y FSCC 22000 para la infraestructura productiva (centro de faenamiento). Programas de | \$ 20.650.000,00 | Recursos propios Financiamiento externo | Todo el territorio | <ol style="list-style-type: none"> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025. | <ol style="list-style-type: none"> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | <ol style="list-style-type: none"> Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). | 9. Industria, innovación e infraestructura |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|----------------------------|---|-------------------------|--|------------------------|---|---|--|--|----------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | capacitación y formación especializada a todos los actores que conforman los eslabones de la cadena agroalimentaria de la carne. 4. Diseño y desarrollo de una plataforma digital de trazabilidad de la cadena de valor de la carne. 4. Optimización de prácticas agrícolas y ganaderas para mejorar la calidad y la eficiencia en la crianza del ganado. 5. Estudio de mercado nacional e internacional para buscar líneas de comercialización de la carne y derivados. 6. Construcción de una planta de rendering. 7. Plan de marketing y publicidad para posicionamiento de la marca Santo Domingo, Capital de la Carne. 8. Plataforma comercial de carne. 9. Promoción y difusión del proyecto Santo Domingo, Capital de la Carne. | | | | | | | | |
| Turismo Urbano Sostenible. | 1. Circuito Histórico Central (Indio Colorado – 3 de Julio – Parque Central – Mirador Colono – Puente urbano – Plaza El Colono. 2. Hub Intercultural SD (Museo Etnográfico y Teatro de la Ciudad) 3. Construcción de hitos urbanos (Parques, Plazas Emblemáticas). 4. Implementación de facilidades turísticas como senderos, señaléticas y | \$ 19.550.000,00 | Recursos propios, cooperación internacional, Créditos - financiamiento externo | Todo el territorio | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|---|-------------------------|--------------------------|------------------------|---|---|---|--|--|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | accesibilidad. 5. Desarrollo de rutas turísticas nuevas. 6. Implementación de infraestructuras de interés turístico en espacios urbanos. (Esculturas, estatuas, mosaicos, monumentos, y otros). 7. Promoción y difusión de atractivos naturales y culturales. 8. Programa de fortalecimiento cultural, histórico y turístico mediante city tours. 9. Desarrollar un sistema integrado de datos estadísticos con agentes y actores turísticos del cantón. 10. Formalización de los centros de turismo comunitario. | | | | | | | | |
| Fortalecimiento y consolidación de Emprendimientos Sostenibles. | 1. Ferias Locales y nacionales. 2. Ferias emprendedoras permanentes. 3. Capacitación y formación en mercadeo, marketing y otros temas relacionados a la promoción y difusión. 4. Alianzas comerciales. 5. Apertura de espacios en ferias para la comunidad Tsáchila, facilitando la promoción y venta de sus productos agrícolas y artesanales. | \$ 100.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |
| Instrumentos de planificación para la gestión eficiente de competencias municipales. | 1. Plan maestro vial. 2. Plan maestro de agua potable y alcantarillado. 3. Plan de Desarrollo de Economía Circular | \$ 120.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y | 17. Alianzas para lograr los objetivos |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--------------|--|-------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | Inclusiva. 4. Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios. 5. Plan de reciclaje inclusivo. 6. Plan municipal de reducción de residuos plásticos. 7. Plan para la gestión de tasas, tarifas y contribuciones. 8. Plan de movilidad. 9. Plan de respuesta institucional al Riesgo Climático. 10. Catastro inmobiliario (urbano y rural). 11. Plan de infraestructura verde. 12. Plan para el uso y manejo sostenible de áridos y pétreos. 13. Plan municipal para la gestión de la cooperación internacional. 14. Plan estratégico institucional. 15. Plan estratégico cantonal para la dinamización del comercio. 16. Plan para la recuperación de la cartera vencida. 17. Plan de recaudación tributaria. 18. Plan de preservación y salvaguardia del patrimonio arquitectónico, cultural y natural. 19. Plan de turismo ecológico. | | | | bienestar social. | año 2022 a 6,20 al 2025. | | descentralización. | |
| Gobierno por | 1. Mejoramiento de | \$ | Recursos propios | Todo el | 9. Propender la | Aumentar el índice de | 4: Articular la | 5. Elaborar y actualizar, | 16. Paz, justicia |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|--|-------------------------|--------------------------|------------------------|--|--|--|--|---|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| resultados. | procesos institucionales. 2. Implementación del plan anual de capacitaciones. 3. Secretaría Técnica del PDOT-PUGS | 40.000,00 | | territorio | construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | gestión territorial y la gobernanza multinivel | de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | e instituciones sólidas |
| Automatización del Código Municipal. | 1.Reorganización del Código Municipal 2.Desarrollo. 3. Implementación. 4. Actualización. 5. Evaluación. 6. Retroalimentación. | \$ 40.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Profesionalización técnica / tecnológica del capital humano. | 1. Alfabetización digital 2. Ciberseguridad 3. Manejo de herramientas de colaboración y comunicación 4. Uso de sistemas de información y plataformas especializadas. 5. Competencias en análisis de datos 6. Transformación digital y nuevas tecnologías. | \$ 60.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Gobierno electrónico. | 1. Solución informática integral de gestión administrativa, financiera y tributaria. 2. Mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica de la Data Center. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de | \$ 85.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|-------------------------|--------------------------|------------------------|--|--|--|--|---|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Líneamiento | Objetivo |
| | equipos de equipos tecnológicos 4. Provisión del servicio de internet e interconexión. | | | | | | | territorial, con especial atención en el área rural. | |
| Sistema de Información Local. | 1. Catastro predial urbano y rural. 2. Sistema de alerta temprana (Monitoreo institucional, monitoreo en sitio y equipos tecnológicos). | \$ 250.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Servicios municipales para la inclusión social. | 1. Años dorados 2. Erradicación del trabajo infantil 3. Centro de atención a víctimas de violencia intrafamiliar 4. Decide bien 5. Proyecto atención emergente 6. Atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad 7. Comedor municipal Manos Solidarias 8. Rehabilitación física 9. Terapia de lenguaje | \$ 600.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Rendición de cuentas y control social. | 1. Sistema de participación ciudadana 2. Rendición de cuentas y control social | \$ 150.000,00 | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Gobierno Abierto. | 1. Equipamiento de audio y video streaming. 2. Mantenimiento | \$ - | Recursos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, | Incrementar el porcentaje de entidades públicas | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza | 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |

| Proyecto | Alcance | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|----------|--|-------------------------|--------------------------|------------------------|---|--|------------|--|----------|
| | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| | preventivo y correctivo de equipos de audio y video 3. Comunicación de la gestión municipal 4. Participación ciudadana y gestión territorial | | | | transparente orientado al bienestar social. | que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. | multinivel | ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno. | |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.6.4.3 Alineación a instrumentos de planificación nacional

A continuación, se describe la alineación de la propuesta del desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo a los instrumentos de planificación nacional claves que permitan evidenciar el aporte que el cantón Santo Domingo hace al cumplimiento de los objetivos y metas de carácter nacional.

3.6.4.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento máximo del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. Según la normativa vigente, a este instrumento se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, el presupuesto, la inversión y la asignación de recursos públicos; y permitirá coordinar competencias exclusivas entre el gobierno central y los gobiernos locales. En este sentido, es necesario identificar los puntos de encuentro entre el PDOT del Cantón Santo Domingo y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Tabla 519. Alineación de objetivos PDOT con la planificación territorial diferenciada.

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|---|--|---|---|---|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Explotación de materiales de construcción | Pueblos y Nacionalidades | Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres y otros fenómenos naturales. / Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Gestión de cuencas hidrográficas | Pueblos y Nacionalidades | Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres y otros fenómenos naturales. / Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. | Conservación |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|---|--|--|---|--|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Discapacidades | Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. / Promover la aplicación de la normativa técnica sobre accesibilidad universal en infraestructura de espacios culturales. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Discapacidades | Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. / Promover la aplicación de la normativa técnica sobre accesibilidad universal en infraestructura de espacios culturales. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Pueblos y Nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. / Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Hábitat y vivienda | Pueblos y Nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. / Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Gestión Ambiental | Sin información | - | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | Pueblos y Nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. / Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un | Conservación |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|---|--|--------------------|---|--|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| | | | | ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. | |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Gestión Ambiental | Pueblos y Nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. / Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Gestión de Riesgos | Discapacidades | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. / Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Vialidad | Discapacidades | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. / Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Gestión de Riesgos | Discapacidades | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. / Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Gestión de Riesgos | Discapacidades | Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. / Implementar sistemas de alerta temprana con accesibilidad para grupos de atención prioritaria en situaciones de emergencia. | Seguridad |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|---|---|--|---|--|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios | Discapacidades | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. / Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reducir la vulnerabilidad e impulsar la resiliencia frente a eventos, desastres y riesgos naturales y climáticos. | Participación ciudadana | Discapacidades | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. / Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Gestión y uso de suelo | Género | Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Registro de la propiedad | Género | Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Gestión y uso de suelo | Sin información | - | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Reconocer la producción social de hábitat a partir de regularizar construcciones y asentamientos humanos de hecho. | Registro de la propiedad | Género | Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. | Sin información |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|---|--|---|---|---|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Formar y administrar catastros inmobiliarios | Género | Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Vialidad | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Vialidad | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Vialidad | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Incentivar la seguridad vial mediante la implementación de estrategias educativas, tecnológicas y normativas, orientadas a reducir los siniestros de tránsito, protegiendo la vida de todos los actores viales y promoviendo una cultura de responsabilidad y respeto en las vías. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | Sin información |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|--|---|--|---|---|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| | activa y la micromovilidad. | | | | |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Impulsar un sistema de movilidad sostenible, vertebrado y seguro, que sea accesible, inteligente, eficiente, interconectado e intermodal; que cuente con transporte público de calidad, que priorice a peatones, y fomente la movilidad activa y la micromovilidad. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Discapacidades | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | Sin información |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Pueblos y nacionalidades | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento | Sin información |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|---|---|--|---|---|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Energía eléctrica y alumbrado público | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Pueblos y nacionalidades | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Discapacidades | Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la | Sin información |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|--|---|---|---|---|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| el orden y la convivencia entre sus habitantes. | urbano - rural. | | | implementación de tales servicios. | |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Energía eléctrica y alumbrado público | Pueblos y nacionalidades | Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Hábitat y vivienda | Movilidad humana | Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda. | Sin información |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Pueblos y nacionalidades | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. | Conservación |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. | Intergeneracional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado. 4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior. | Educación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Pueblos y Nacionalidades | Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades | Urbanización |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|--|---|--|---|--|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | Protección Integral de Derechos | Género | Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) | Salud |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Promover el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales en un territorio de justicia social. | No existe una competencia definida | Género | Elaborar programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de toda la comunidad educativa en su tiempo libre, que incluyan a las familias e incentiven con propuestas de actividades y rutinas, para tener espacios de esparcimiento y cambio de patrones de comportamiento, sobre todo para favorecer el derecho al deporte y recreación de mujeres y niñas. | Salud |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Movilidad Humana | Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Pueblos y Nacionalidades | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. . | Seguridad |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Propiciar el derecho a la ciudad y a un hábitat saludable, con vivienda digna y espacios públicos seguros e inclusivos; con equilibrio territorial y desarrollo urbano - rural. | Hábitat y vivienda | Movilidad Humana | Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda. | Urbanización |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Promover una ciudad sostenible, con políticas y gestión de conservación y restauración, que de vitalidad a sus patrimonios geográficos, naturales y ecosistemas biodiversos. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Pueblos y Nacionalidades | Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados | Conservación |

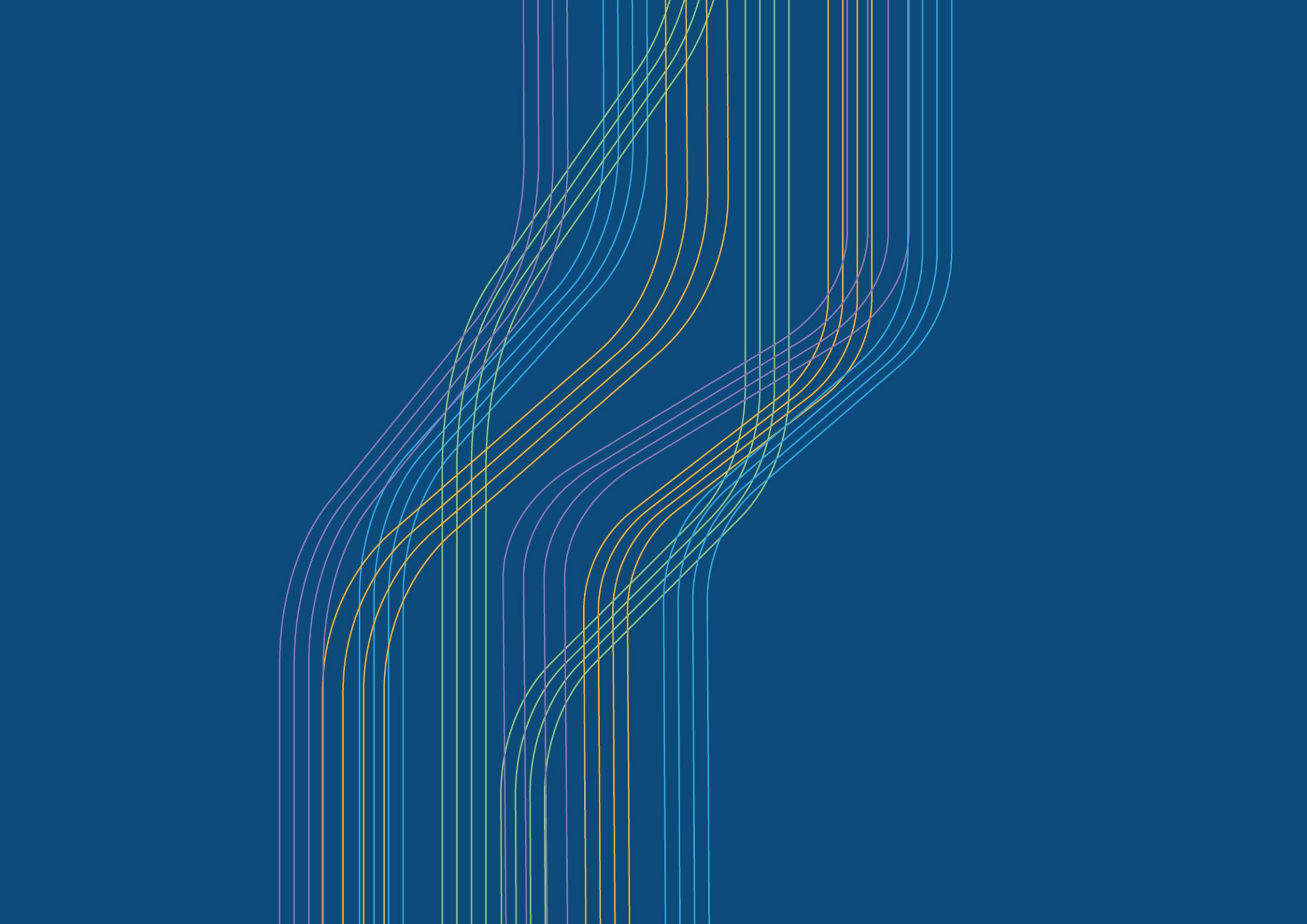
| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|--|--|--|---|--|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. | Género | Elaborar programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de toda la comunidad educativa en su tiempo libre, que incluyan a las familias e incentiven con propuestas de actividades y rutinas, para tener espacios de esparcimiento y cambio de patrones de comportamiento, sobre todo para favorecer el derecho al deporte y recreación de mujeres y niñas. | Conservación |
| Fortalecer un cantón inteligente, integrado, seguro y sostenible; que proteja la vida en todas sus manifestaciones y promueva la paz, el orden y la convivencia entre sus habitantes. | Disminuir las brechas de género, transformar los patrones socioculturales para una vida digna y libre de violencias e incorporar el enfoque de género en políticas, planes y proyectos del GAD Santo Domingo. | Protección Integral de Derechos | Género | Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. | Salud |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Género | Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. | Empleo |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Movilidad humana | Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. | Empleo |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Género | Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. | Empleo |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las | Turismo | Discapacidades | Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. | Empleo |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|--|--|---|---|--|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | | | | |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Movilidad humana | Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana | Productividad agropecuaria. |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Turismo | Movilidad humana | Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador. | Empleo |
| Elevar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población, promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad; que genere oportunidades de trabajo dignas, reduzca brechas y combata la exclusión social. | Generar condiciones para alcanzar un sistema económico dinámico, sostenible, inclusivo e innovador, que promueva las capacidades humanas y las potencialidades de los territorios, así como la creación y acceso a oportunidades, trabajo y medios de vida dignos. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Movilidad humana | Fomentar el emprendimiento y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. | Empleo |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Movilidad humana | Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Fortalecer la articulación intra e interinstitucional, la gestión desconcentrada, transparente y colaborativa | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Sin información | Sin información | Sin información |

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Agenda de coordinación zonal 4 |
|--|--|--|---|---|--------------------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Prioridad territorial |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Género | Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado. | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Sin información | Sin información | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Sin información | Sin información | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Sin información | Sin información | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Brindar servicios de calidad y atender de manera eficiente las necesidades de la población. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Movilidad humana | Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Pueblos y Nacionalidades | Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos. | Capacidad operativa |
| Asegurar un municipio cercano a sus habitantes, que garantice una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y desconcentrada. | Potenciar el rol activo, articulado y cooperativo de los actores sociales y territoriales para la toma de decisiones y la gestión de los conflictos. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad | Pueblos y Nacionalidades | Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos. | Capacidad operativa |

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.



MODELO TERRITORIAL DESEADO

3.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO - MTD

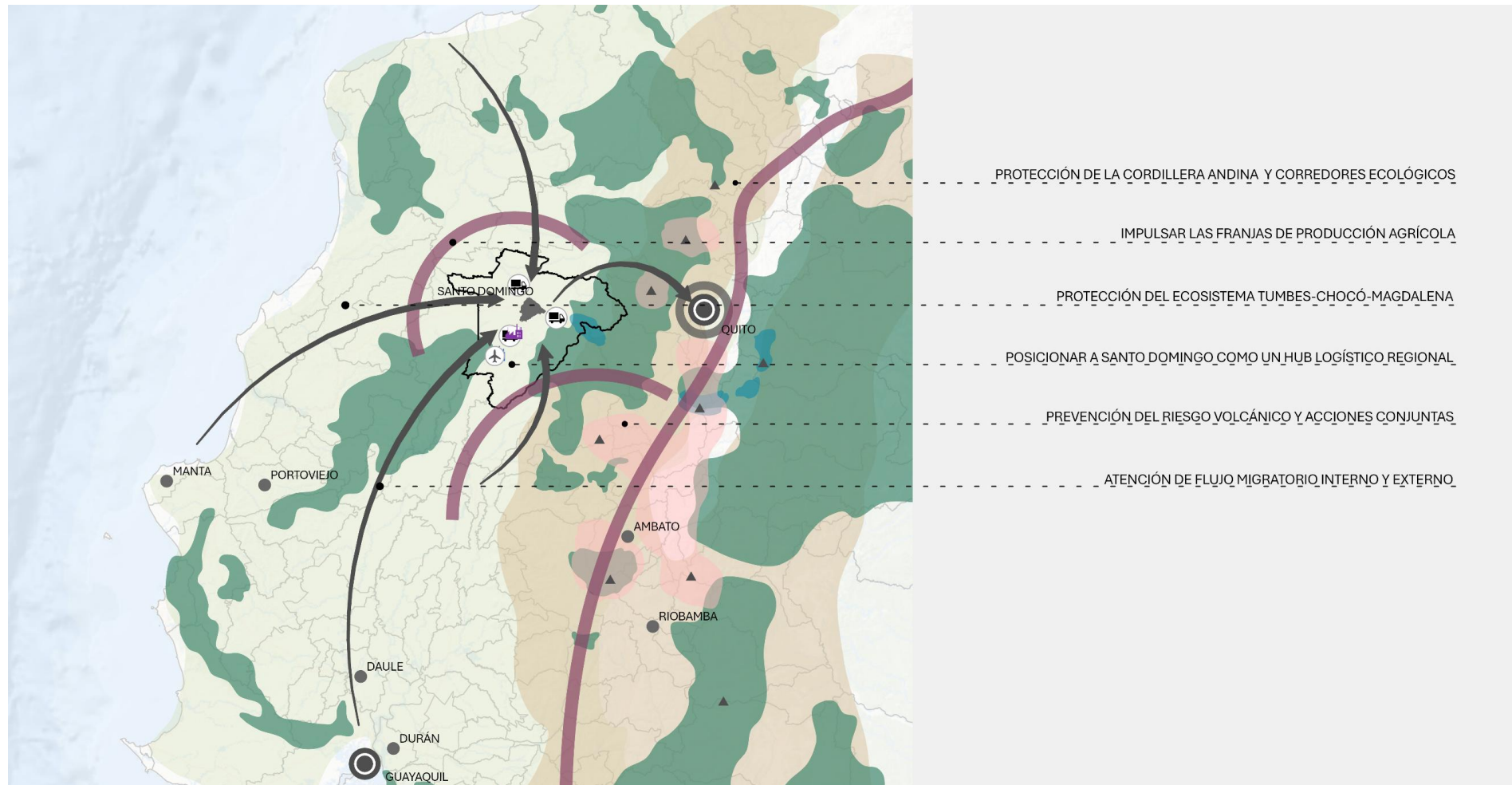
Las categorías de ordenamiento territorial son la propuesta básica del modelo territorial deseado y permiten definir los instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar y desarrollar de forma específica lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Las categorías de ordenamiento territorial proyectan lo que se busca del territorio, y se convierten en normativa municipal, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población, con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades. Además, permiten la territorialización efectiva de las políticas públicas orientadas a corregir desequilibrios del territorio.

Las categorías de ordenamiento territorial tienen un carácter propositivo a largo plazo, proyectado hacia el futuro, para cada categoría establecida en coherencia y correspondencia a la capacidad de uso de la tierra y, a su vez, permiten establecer la estructura urbano-rural.

Las categorías de ordenamiento territorial dan respuesta a: los objetivos de desarrollo y a los objetivos de gestión establecidos en la propuesta de desarrollo; el estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados; los objetivos nacionales prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo.

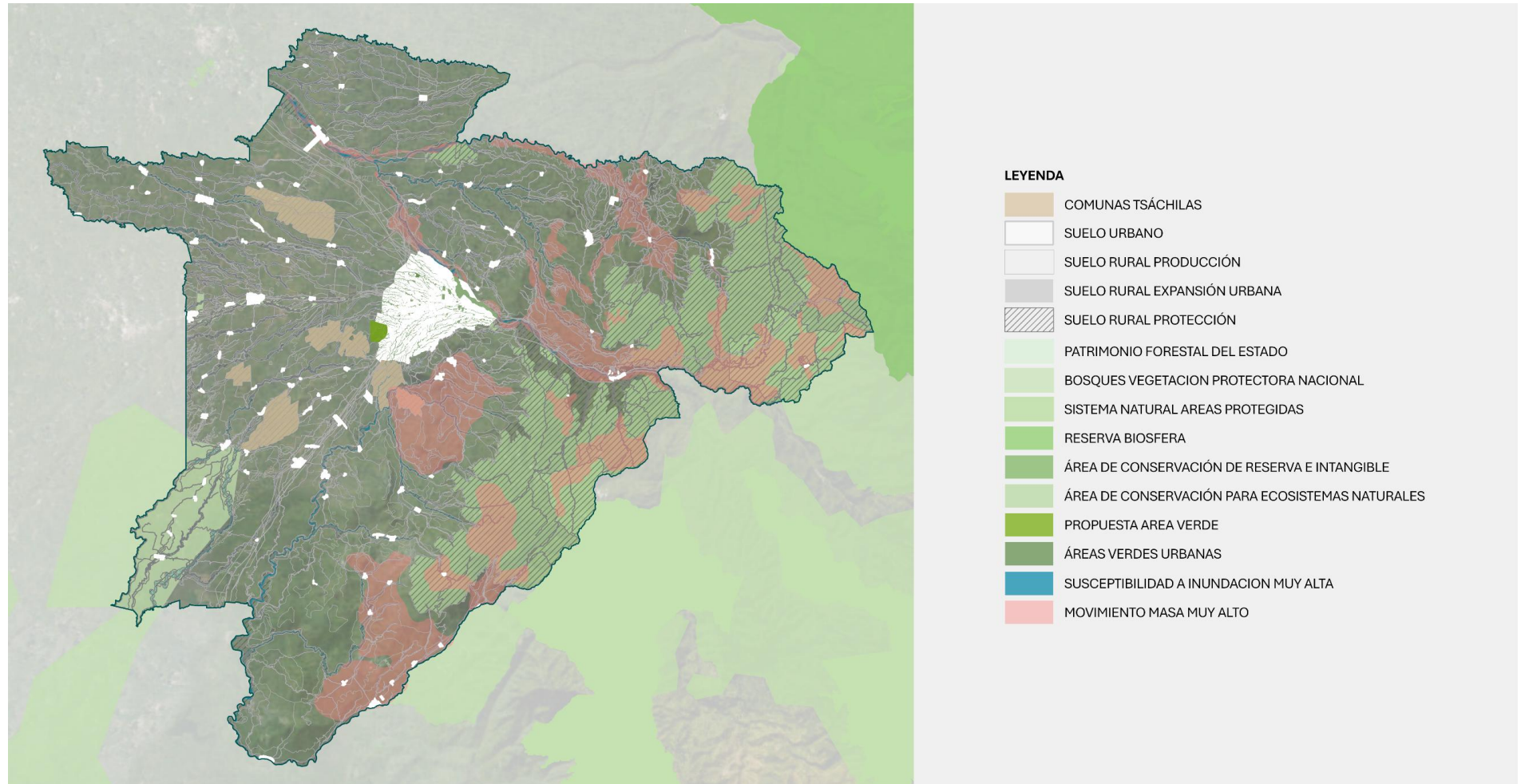
Ilustración 121. Modelo Territorial Deseado a escala Regional.



Fuente: GADM Santo Domingo.

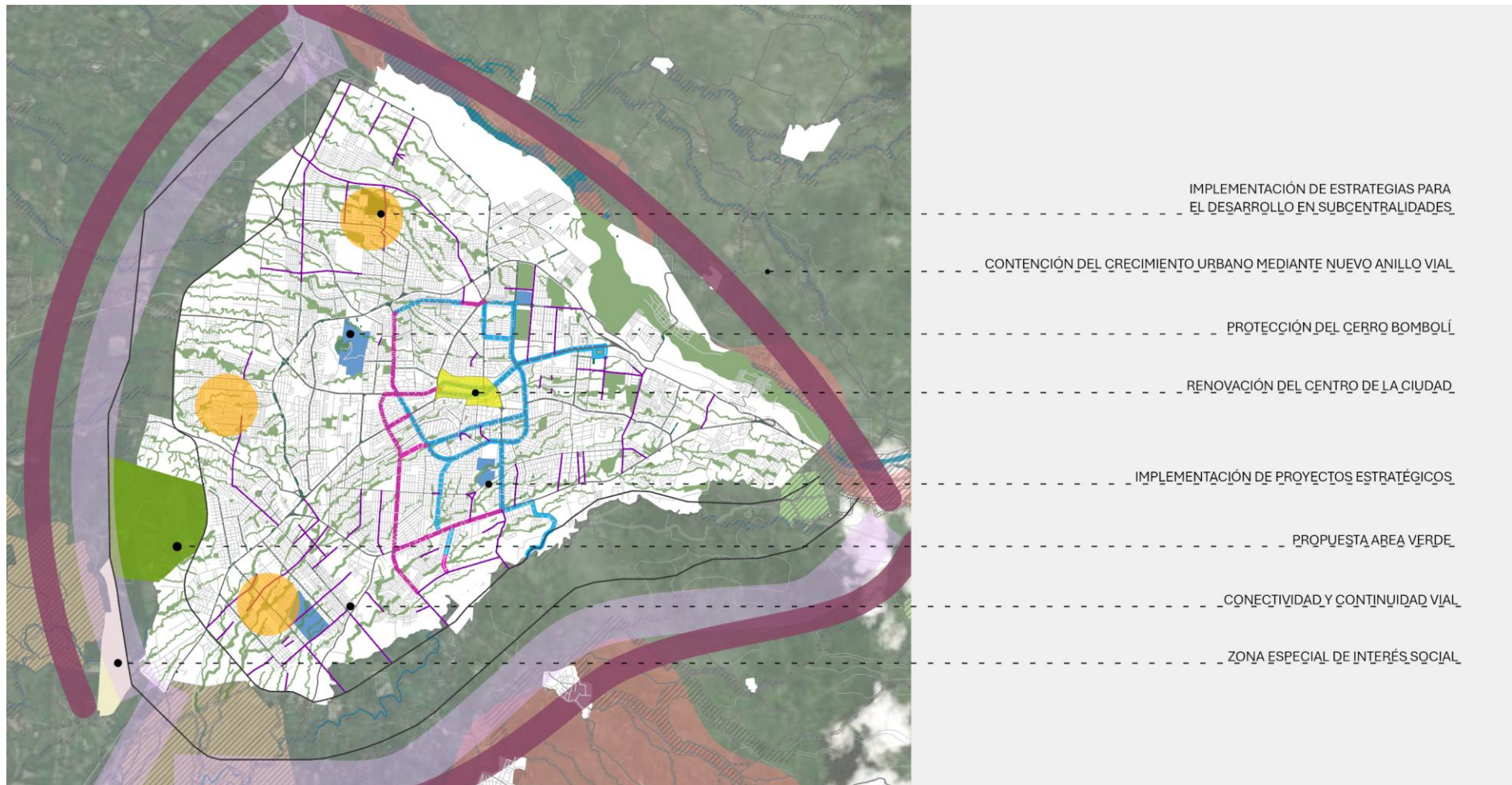
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

Ilustración 122. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal.



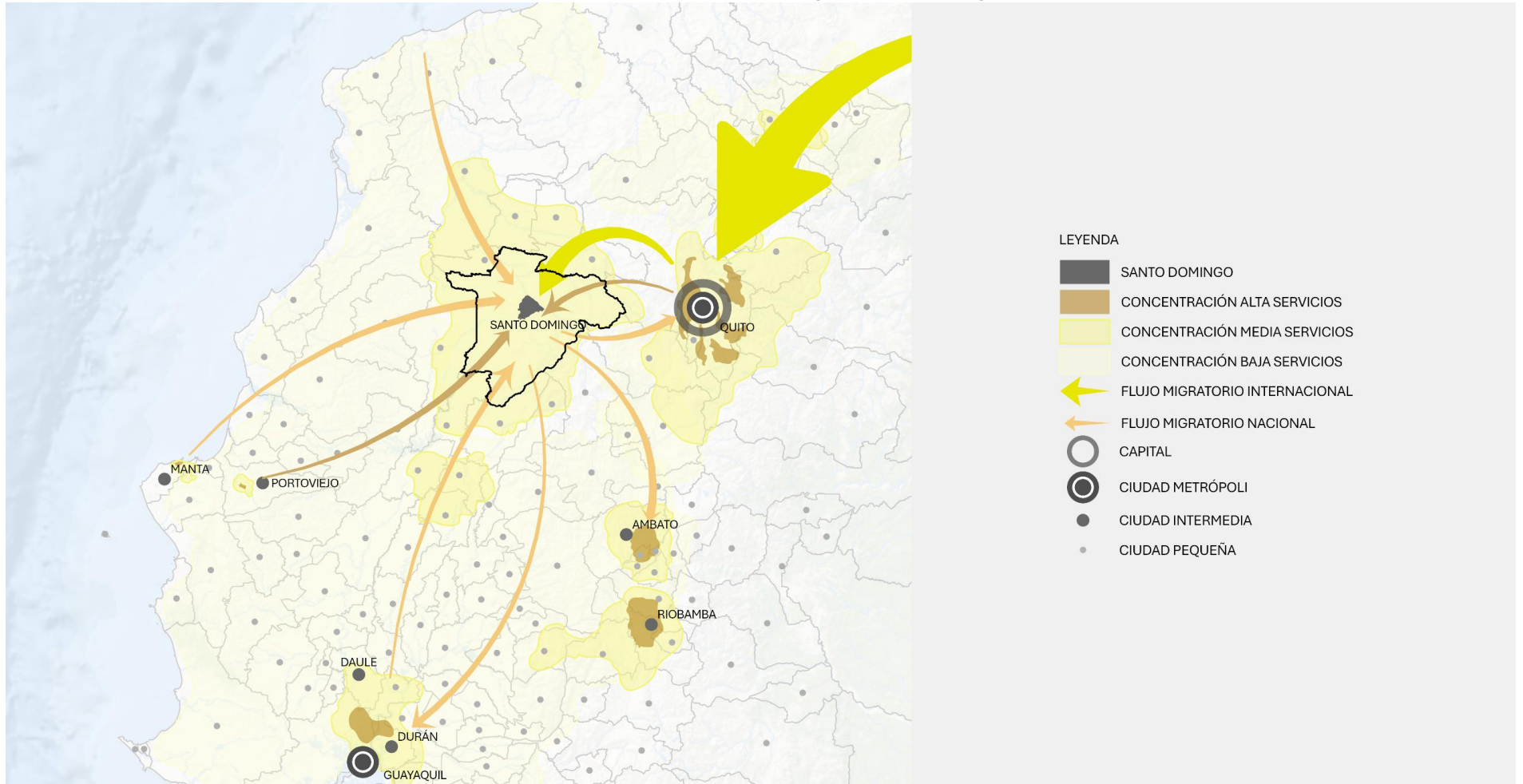
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

Ilustración 123. Modelo Territorial Deseado a escala de Ciudad.



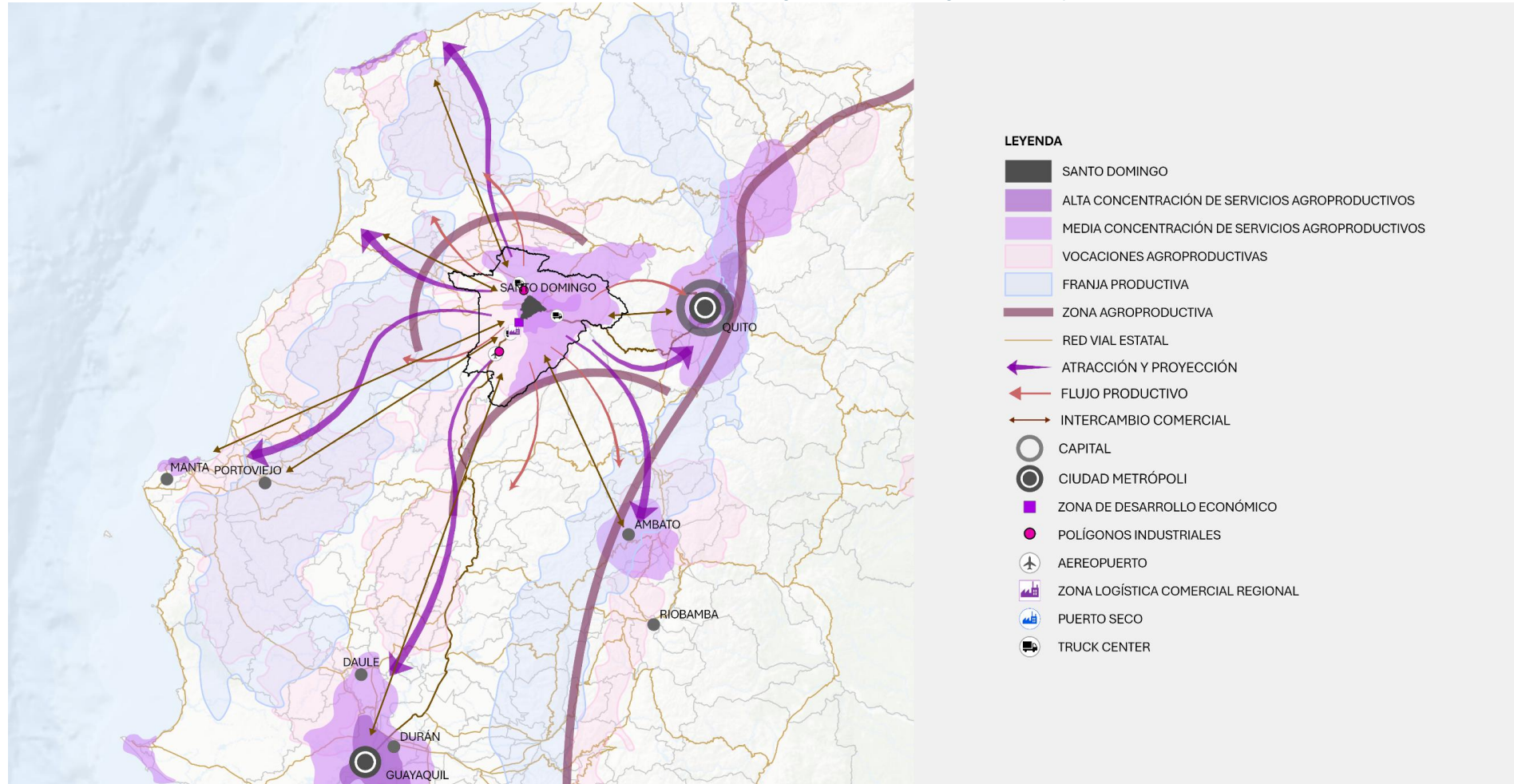
Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 124. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón solidario.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

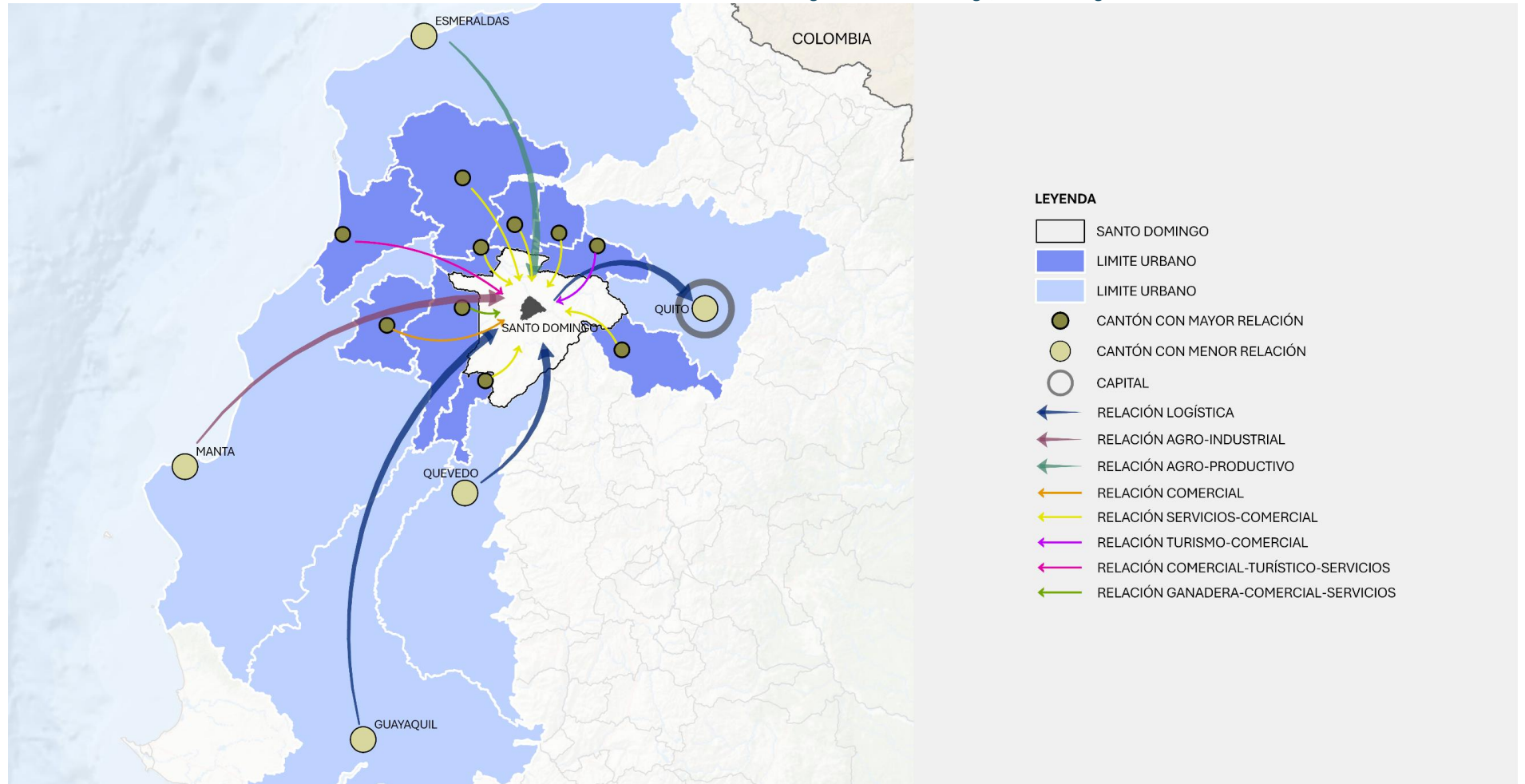
Ilustración 125. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón de oportunidades.



Fuente: GADM Santo Domingo.

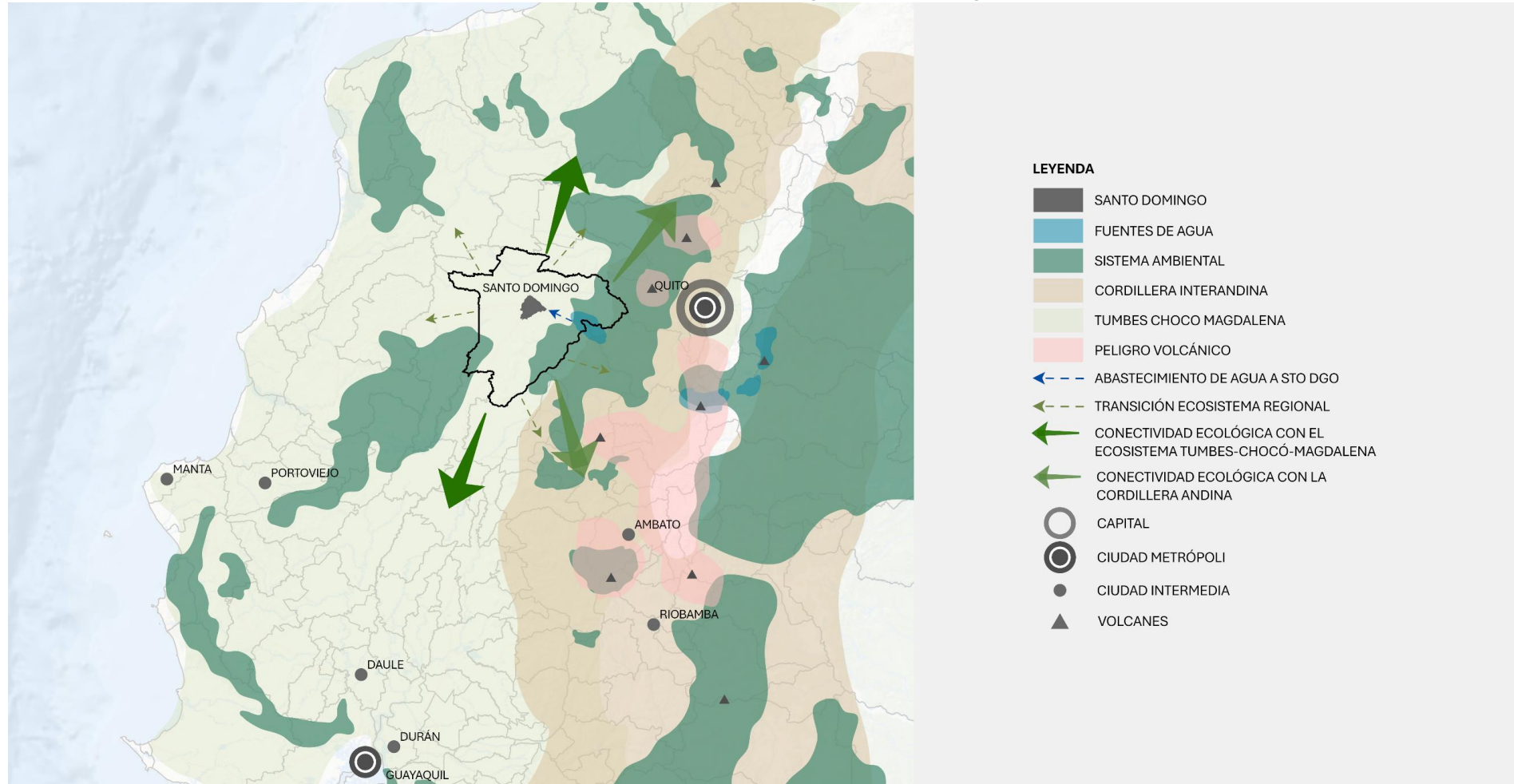
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 126. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón inteligente.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

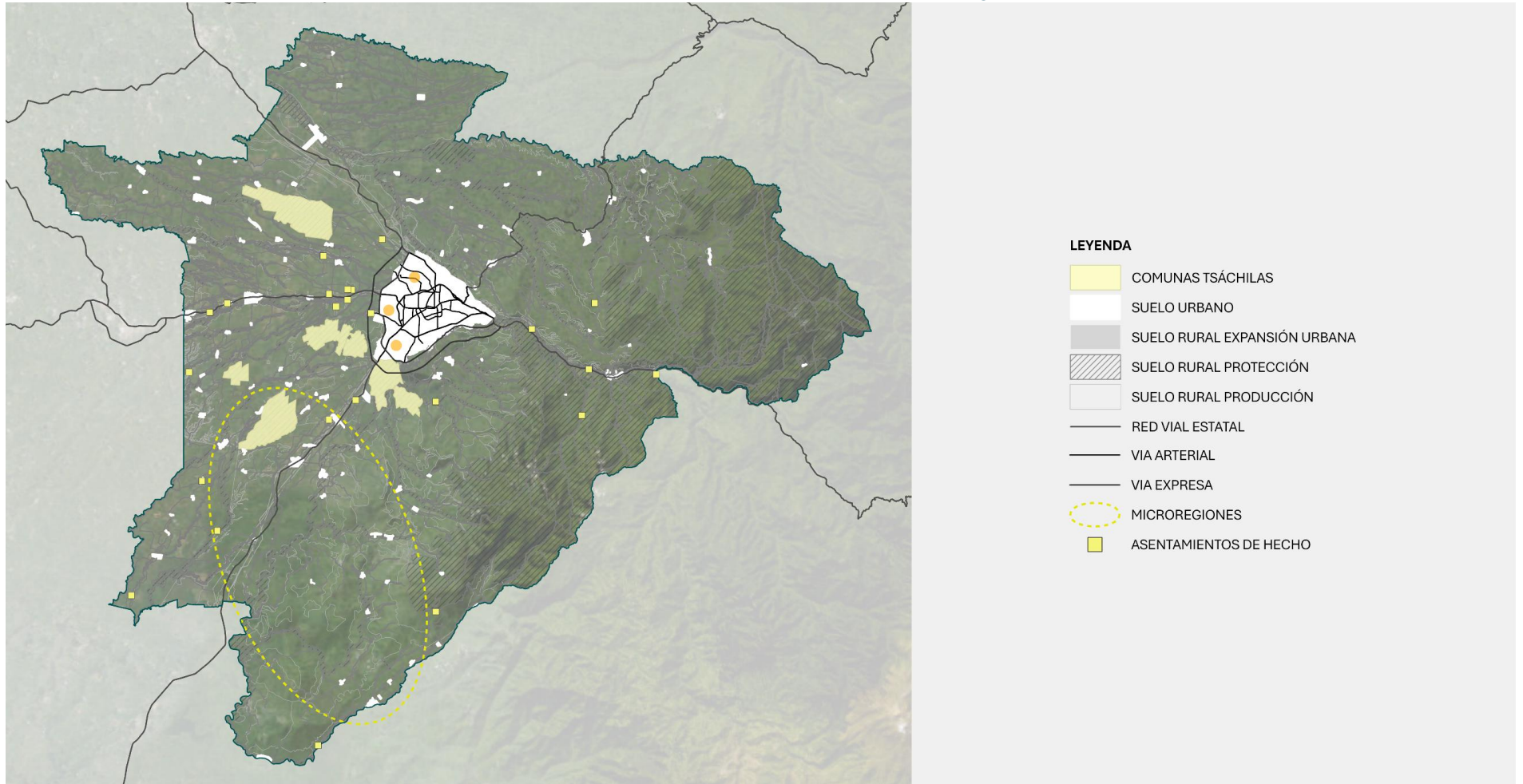
Ilustración 127. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón sostenible.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

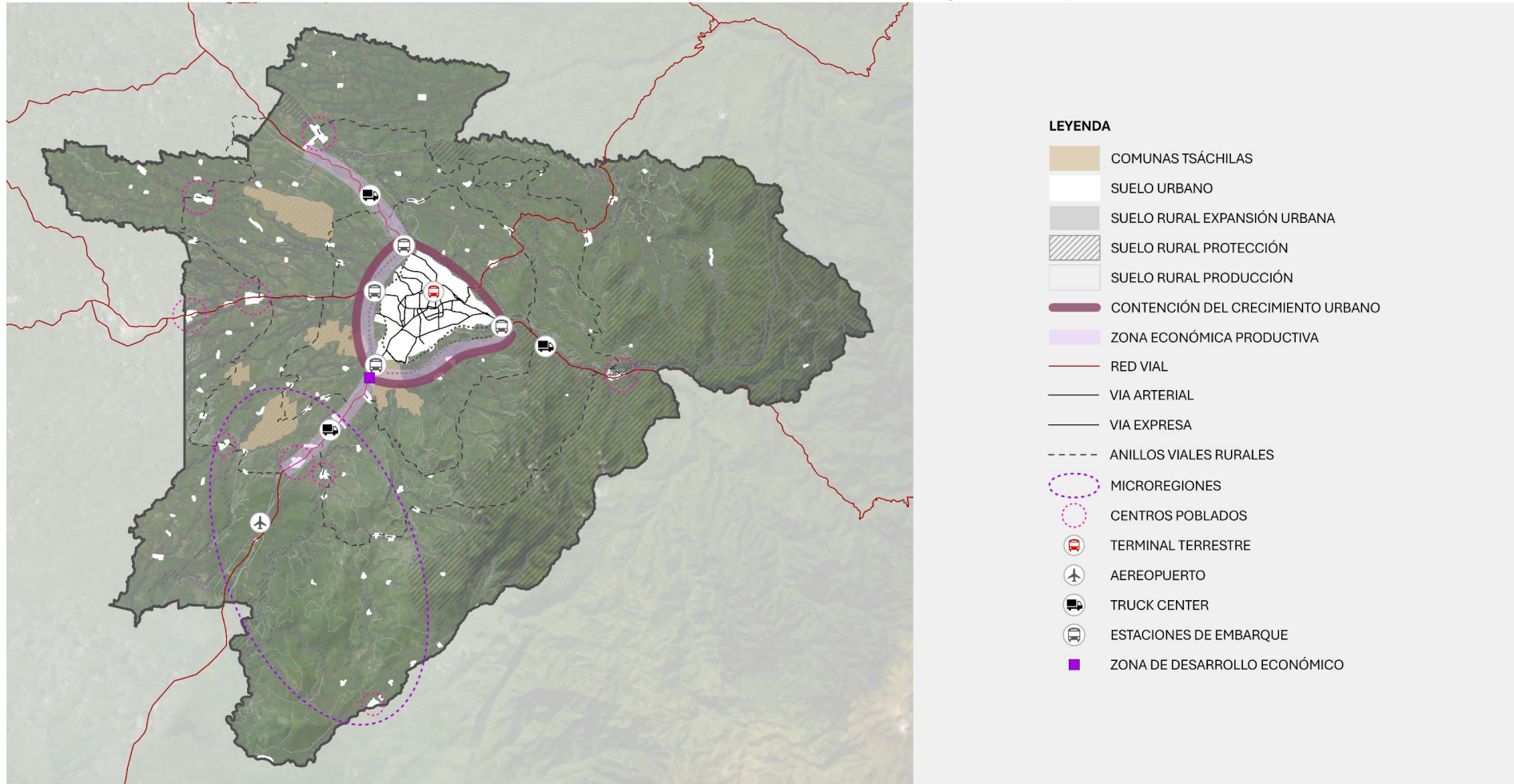
Ilustración 128. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal – Santo Domingo, cantón solidario.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 129. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal – Santo Domingo, cantón de oportunidades.



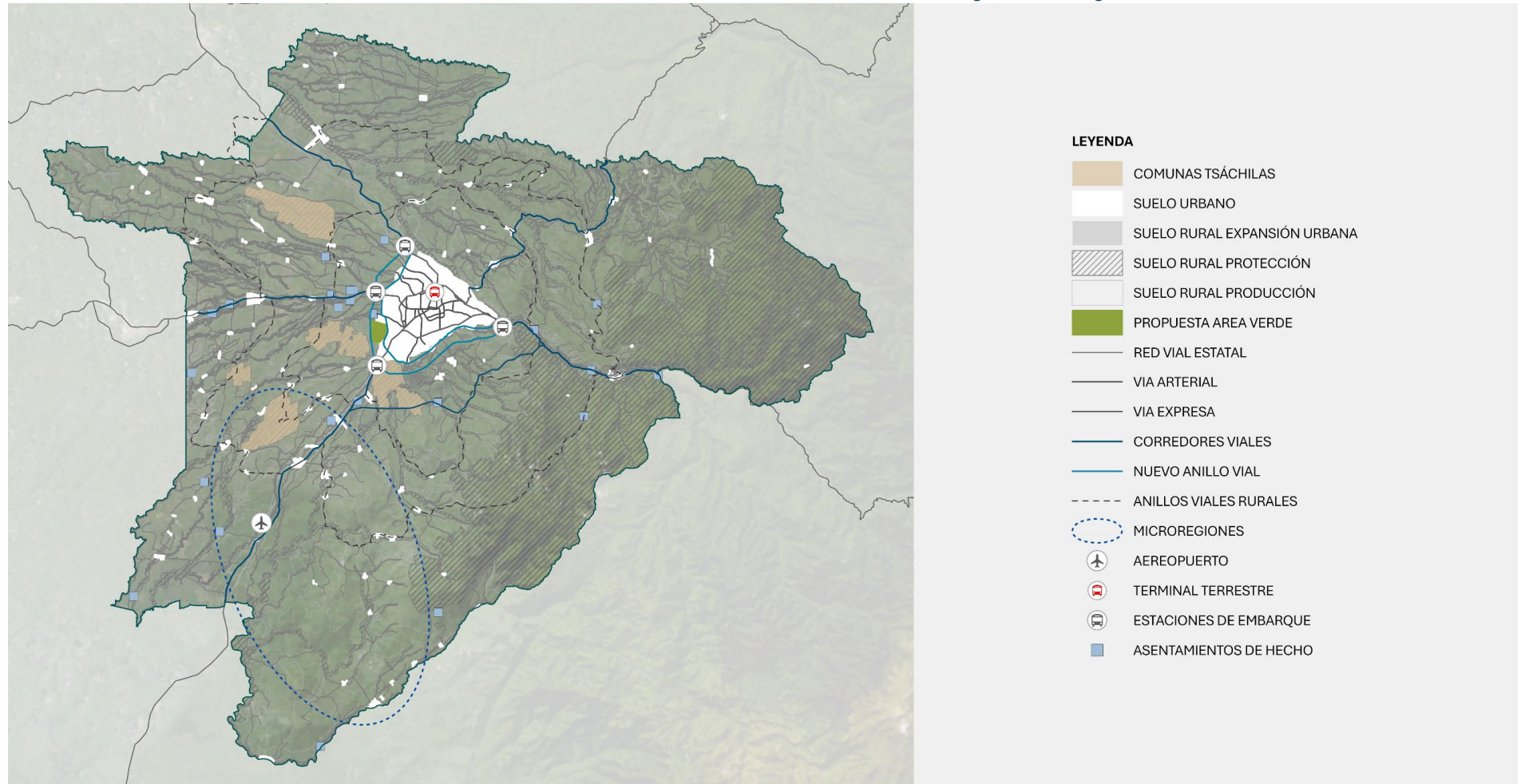
LEYENDA

- COMUNAS TSÁCHILAS
- SUELO URBANO
- SUELO RURAL EXPANSIÓN URBANA
- SUELO RURAL PROTECCIÓN
- SUELO RURAL PRODUCCIÓN
- CONTENCIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO
- ZONA ECONÓMICA PRODUCTIVA
- RED VIAL
- VIA ARTERIAL
- VIA EXPRESA
- ANILLOS VIALES RURALES
- MICROREGIONES
- CENTROS POBLADOS
- 🚗 TERMINAL TERRESTRE
- ✈️ AEROPUERTO
- 🚚 TRUCK CENTER
- 🚏 ESTACIONES DE EMBARQUE
- ZONA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

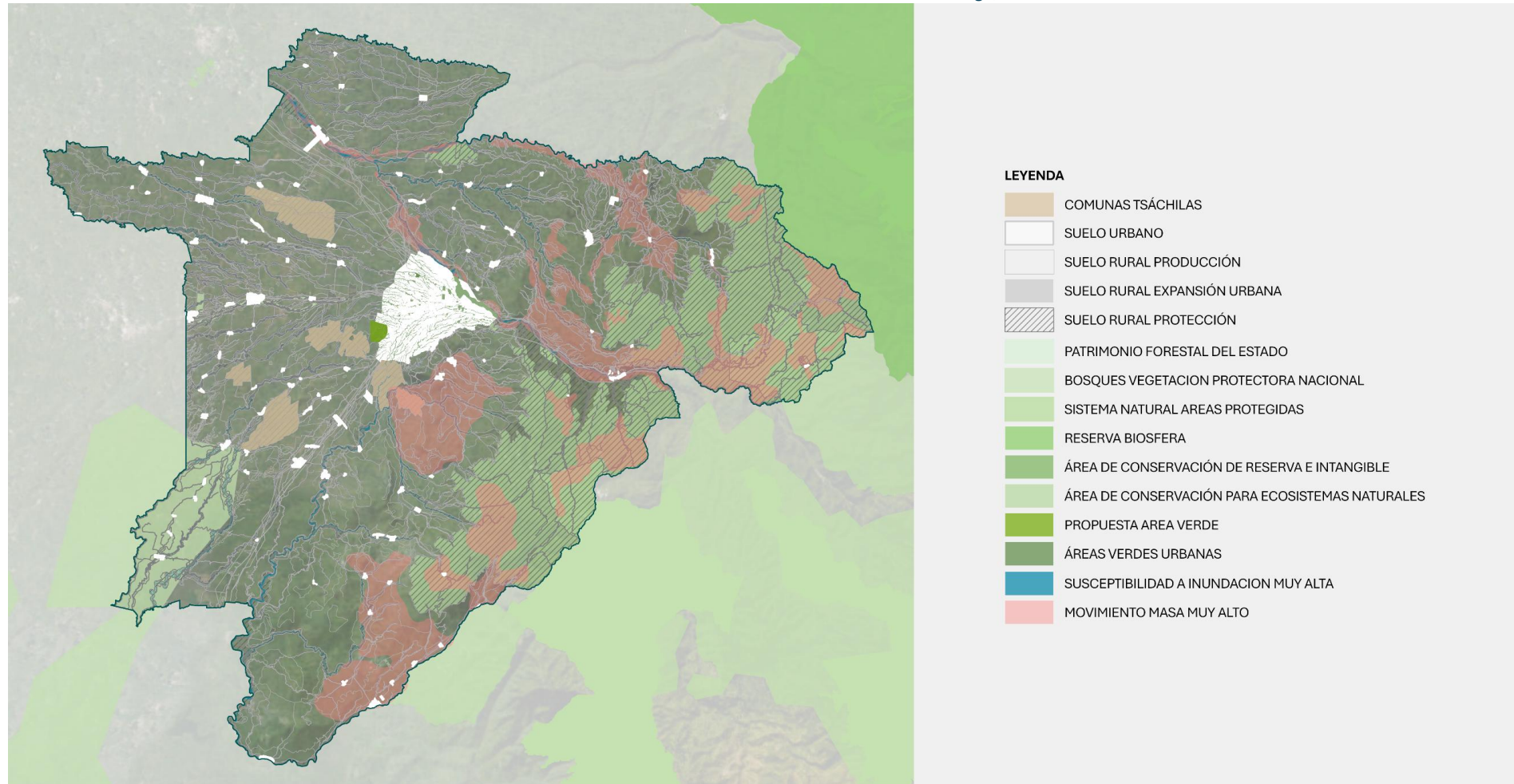
Ilustración 130. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal– Santo Domingo, cantón inteligente.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

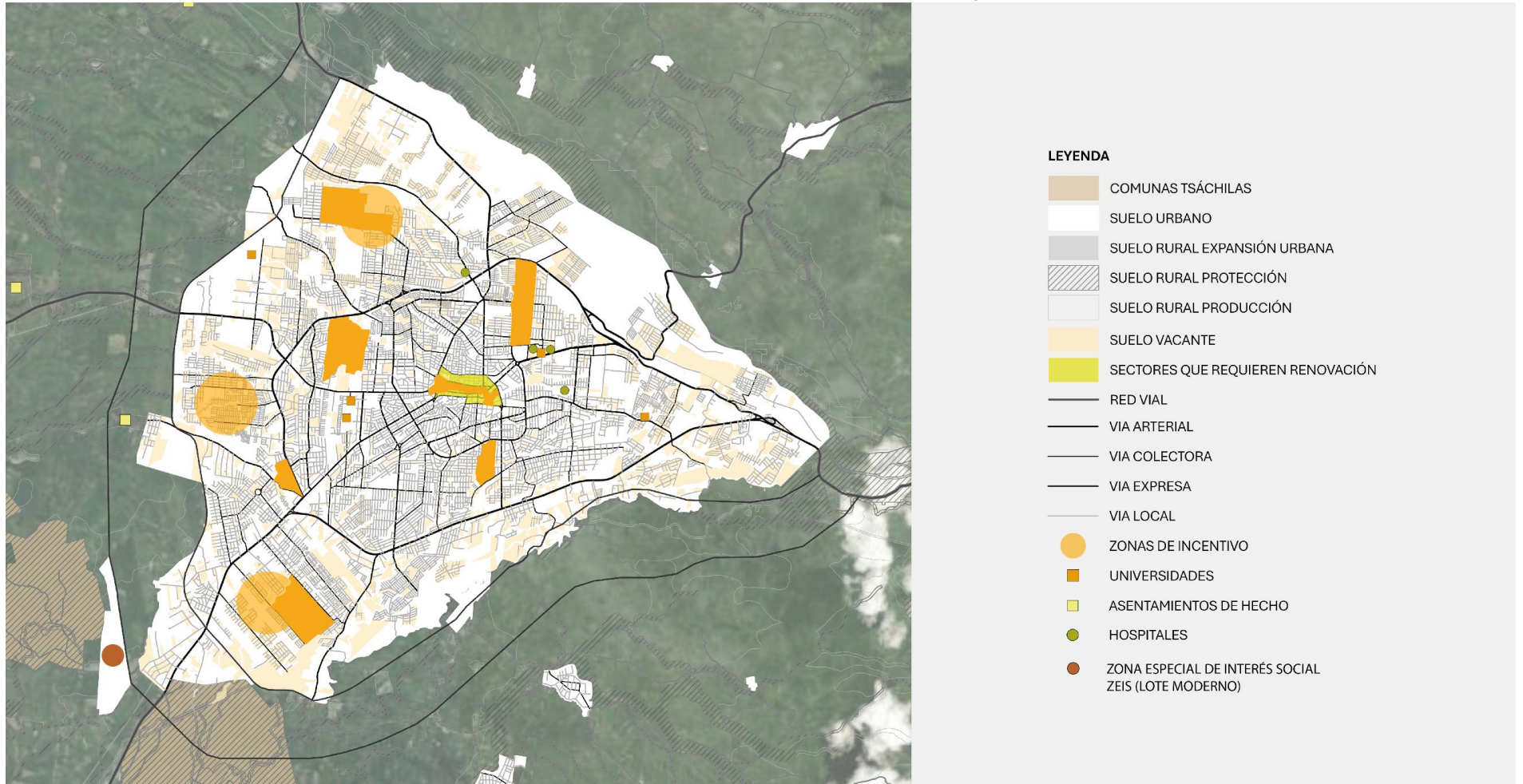
Ilustración 131. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal – Santo Domingo, cantón sostenible.



Fuente: GADM Santo Domingo.

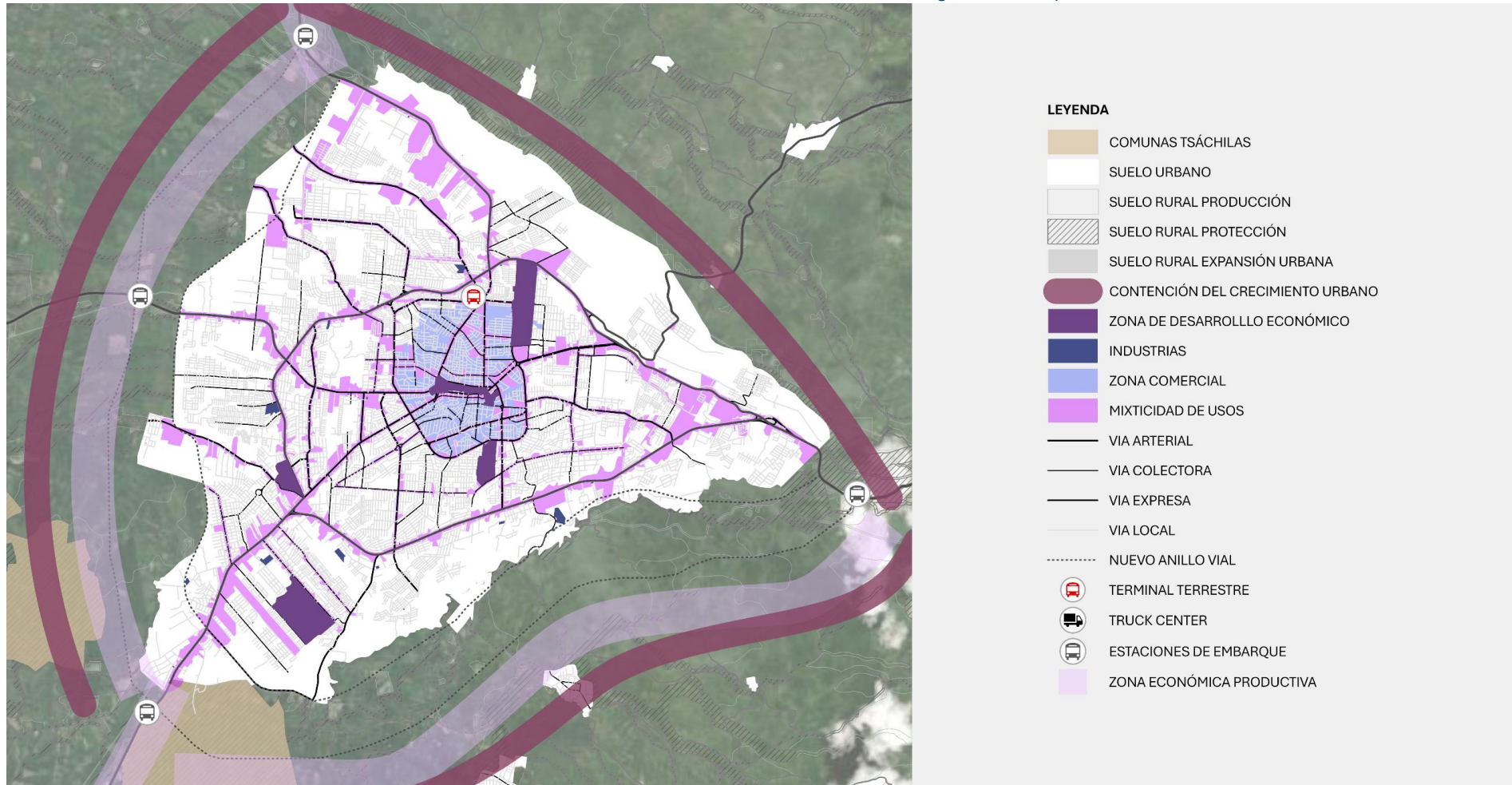
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 132. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón solidario.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación

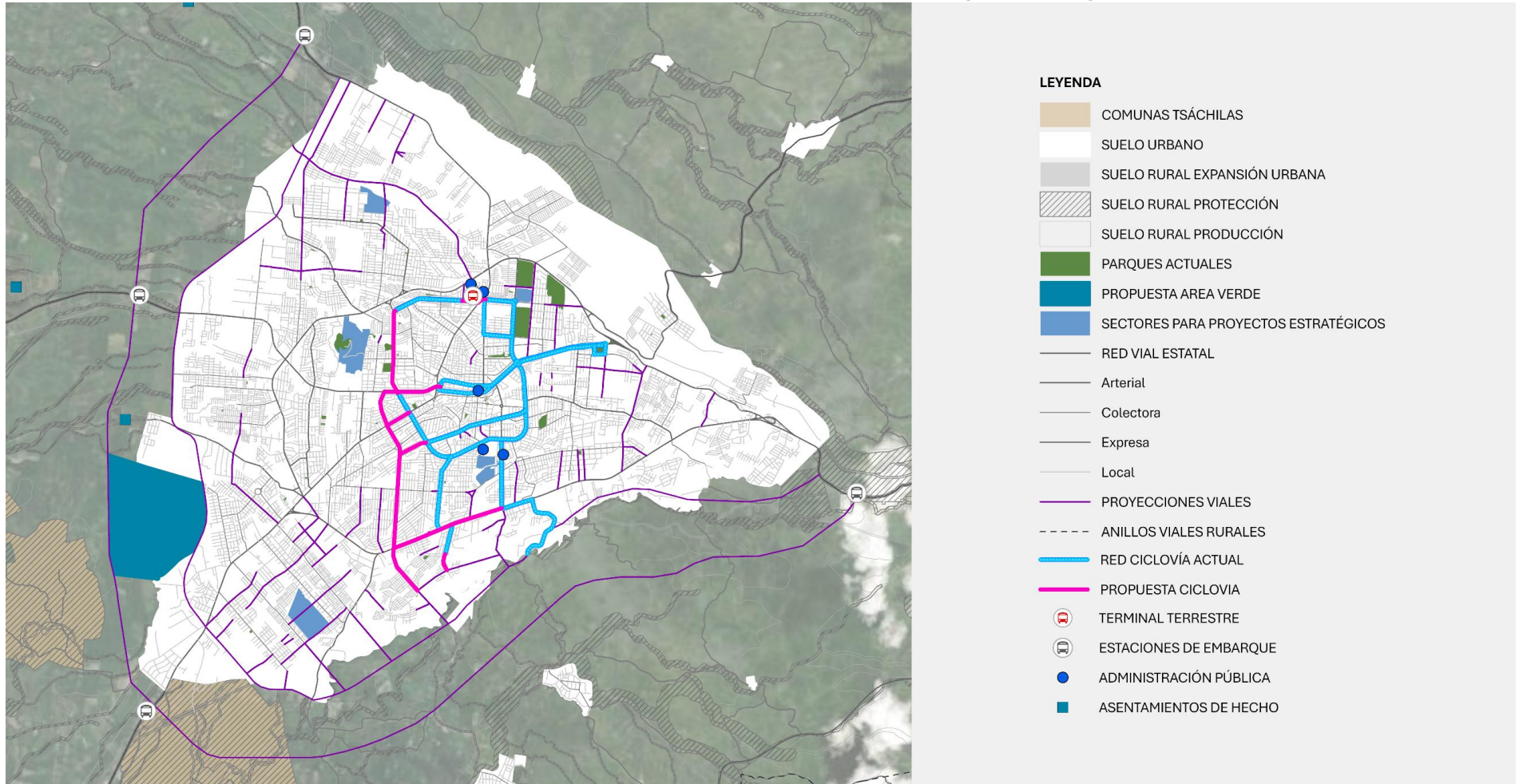
Ilustración 133. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón de oportunidades.



Fuente: GADM Santo Domingo.

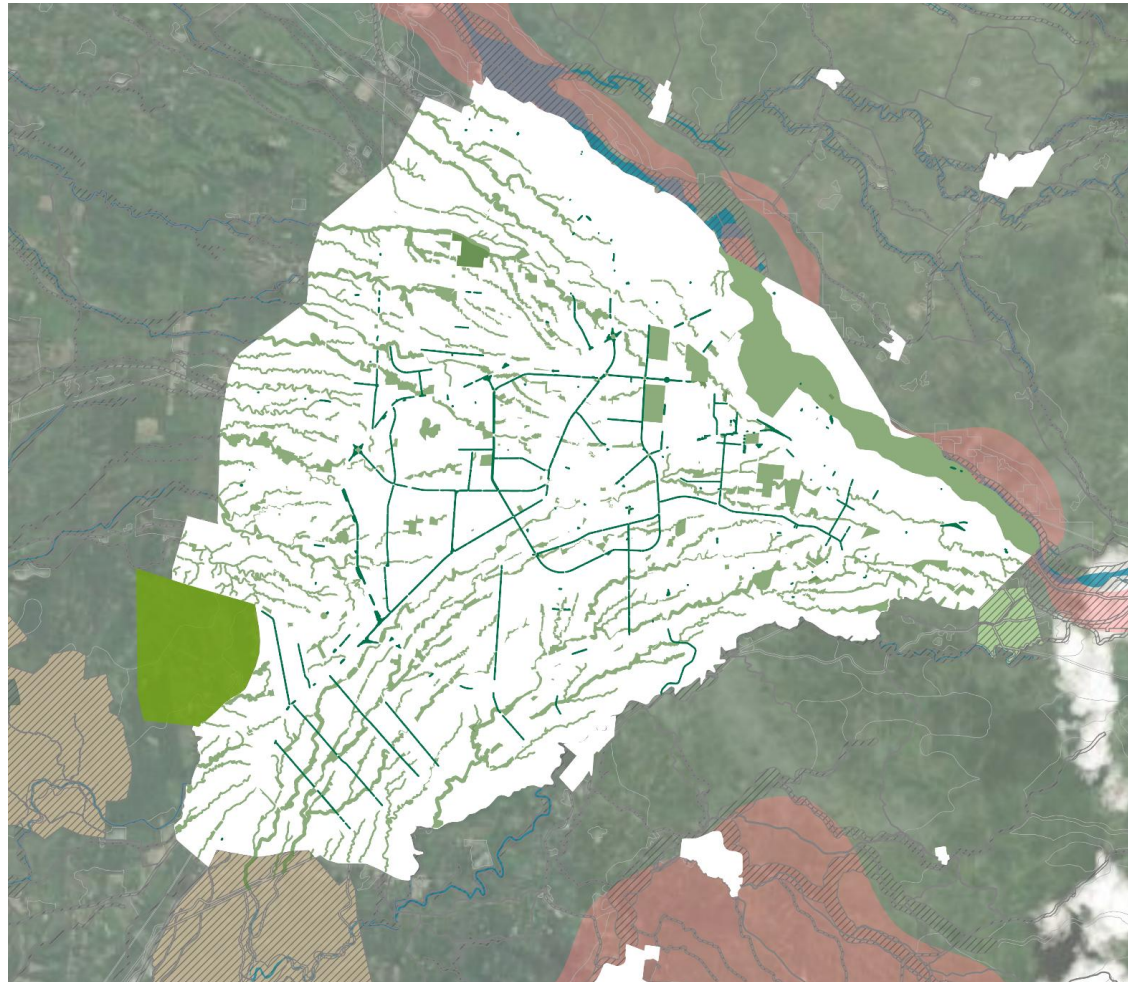
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 134. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón inteligente.



Fuente: GADM Santo Domingo.
Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 135. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón sostenible.



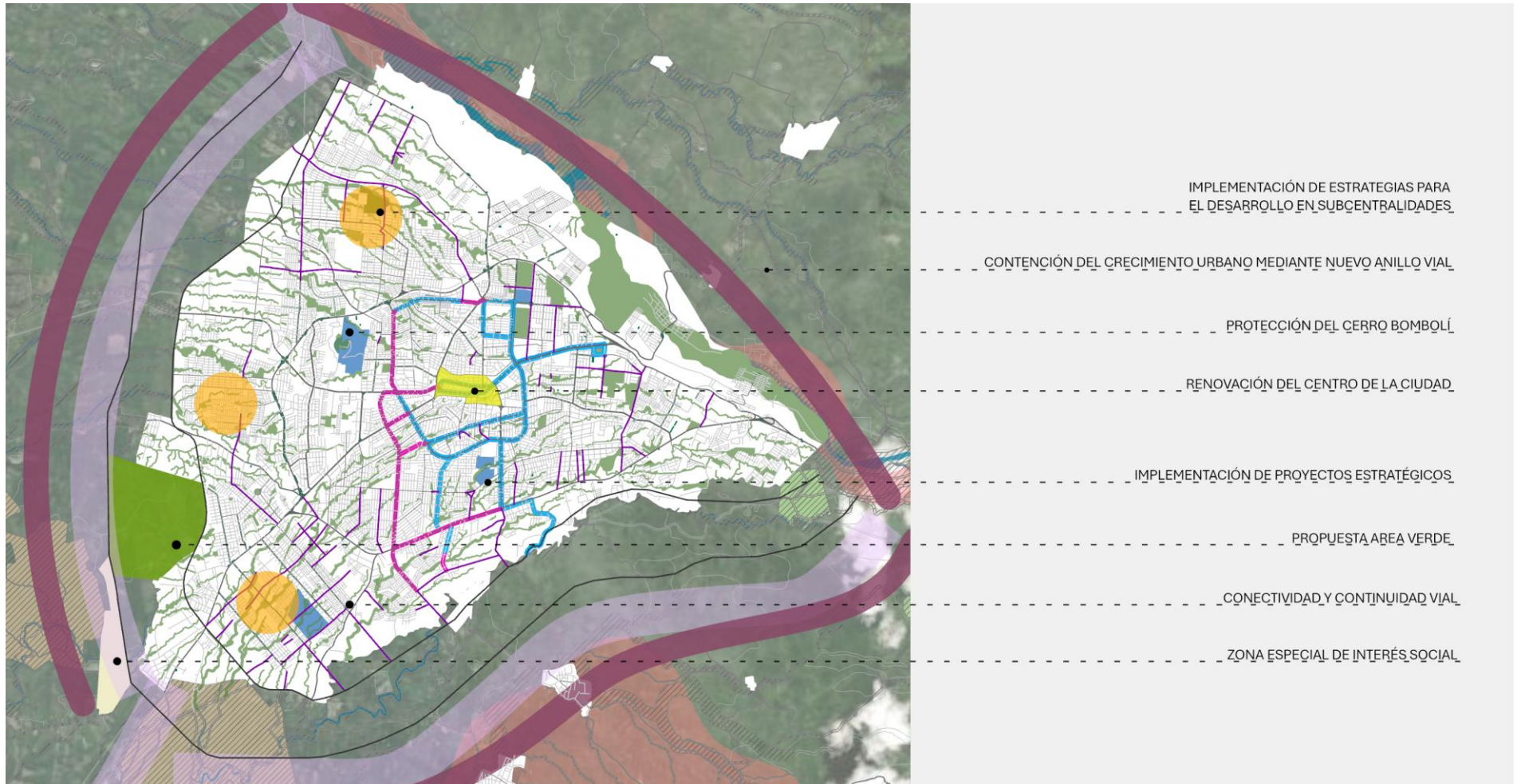
LEYENDA

- COMUNAS TSÁCHILAS
- SUELO URBANO
- SUELO RURAL PRODUCCIÓN
- SUELO RURAL EXPANSIÓN URBANA
- SUELO RURAL PROTECCIÓN
- PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
- BOSQUES VEGETACION PROTECTORA NACIONAL
- SISTEMA NATURAL AREAS PROTEGIDAS
- RESERVA BIOSFERA
- ÁREA DE CONSERVACIÓN DE RESERVA E INTANGIBLE
- ÁREA DE CONSERVACIÓN PARA ECOSISTEMAS NATURALES
- PROPUESTA ÁREA VERDE
- ÁREAS VERDES URBANAS
- CORREDORES VERDES
- SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACION MUY ALTA
- MOVIMIENTO MASA MUY ALTO

Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Ilustración 136. Modelo Territorial Deseado.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3.7.1 SISTEMA DE CENTRALIDADES Y CORREDORES

El sistema de centralidades y corredores complementan la propuesta normativa de las categorías de ordenamiento territorial, cuyo objetivo es organizar el territorio de modo holístico; es decir, abarcando todos los aspectos esenciales del funcionamiento del territorio urbano y rural.

El sistema de centralidades y corredores busca sumar a las categorías de ordenamiento territorial una dinámica fluida y concomitante entre los asentamientos humanos, zonas productivas agrícolas, mineras, el patrimonio cultural y natural bajo un marco de desarrollo sostenible. El sistema de centralidades y corredores del modelo territorial deseado del Cantón Santo Domingo se entaza al horizonte de planificación de la estructura urbano-rural (2023-2035) y ha sido estructurado bajo el marco de sostenibilidad integral del cantón y como un factor transversal a todos los ejes estratégicos.

Santo Domingo, actualmente configurada como una ciudad concéntrica articulada a través de sus anillos viales, busca evolucionar hacia un modelo policéntrico mediante la implementación de un sistema de centralidades. Este enfoque reconoce las diversas vocaciones urbanas, aunque el comercio se destaca como la actividad transversal que impulsa una mixticidad de usos. La propuesta responde a la complejidad y particularidades del territorio, orientándose a consolidar una estructura urbana equilibrada que distribuya funciones y dinamice diferentes áreas de la ciudad, promoviendo así una mayor integración social y económica.

Bajo este marco conceptual se ha definido el sistema de centralidades y corredores. A continuación, se define su conceptualización y se especifica sus tipología y características.

3.7.1.1 Centralidades

Las centralidades se entienden como nodos de convergencia de la población, de las actividades económicas y/o productivas, y de la dotación de equipamientos y sistemas públicos de soporte, desde los que se induce un desarrollo urbanístico determinado y se gestan las condiciones de equidad del territorio.

Se ha determinado la siguiente tipología y características de centralidades:

Macro centralidad

Centralidad urbana mayor cuya característica fundamental es concentrar a grupos de población y estar dotadas de servicios y equipamientos de carácter cantonal y regional; así como también atraer o generar influencia más allá de los límites del cantón. Esta característica de atracción y/o influencia puede ser económica, turística, cultural, etc. Este tipo de centralidad posiciona al cantón en el ámbito regional y nacional.

Centralidad

Centralidad urbana cuya característica fundamental es concentrar a grupos de población y estar dotadas de servicios y equipamientos de carácter local y cantonal; así como también contar con áreas comerciales y centros de trabajo concomitantes. La vocación y función urbanística que se proponga fortalecer o inducir dentro de la centralidad será el factor que determine su futura consolidación y densificación que deberá garantizar un reparto razonablemente homogéneo de la población.

Micro centralidad

Centralidad urbana menor cuya característica fundamental es concentrar a grupos de población y estar dotadas de servicios y equipamientos de carácter barrial y local; así como también de áreas comerciales y centros de trabajo concomitantes. La vocación y función urbanística que se proponga fortalecer o inducir dentro de la centralidad será el factor que determine su futura consolidación y densificación que deberá garantizar un reparto razonablemente homogéneo de la población.

Nodo agroproductivo

Centralidad rural cuya característica fundamental es contener circunscripciones menores que se caractericen por ser polos comerciales o productivos en donde se puedan identificar la localización de centros de trabajo.

3.7.1.2 Corredores

Los corredores se entienden como los ejes articuladores dispuestos sobre sistemas viales que permiten la conectividad de las centralidades y, también, a lo largo de los cuales se extienden actividades específicas.

Se ha determinado la siguiente tipología y características de corredores:

Corredor logístico

Corredor o arco agroindustrial que se extiende a lo largo de una vía nacional o expresa y que combina la utilización de zonas de suelo heterogéneo para facilitar la conectividad y logística para la distribución y abasteciendo de áreas productivas agrarias y agropecuarias.

Corredor agroindustrial

Corredor o arco agroindustrial que se extiende a lo largo de una vía expresa y que combina la utilización de zonas de suelo degradado para el asentamiento de industrias, a la activación de actividades productivas agrarias y agropecuarias.

CENTRALIDAD ADMINISTRATIVA

- Plataforma comercial (Mall Santo Domingo).
- Plataforma administrativa.
- Complejo deportivo Jelen Tenka.



CENTRALIDAD ENTRETENIMIENTO Y EVENTOS

- Centros de convenciones.
- Zonas recreativas.
- Servicios.
- Cafetería.
- Parqueaderos.



CENTRALIDAD HISTÓRICA

- Intercambiador de tránsito sector Indio Colorado.
- Plaza cultural Indio Colorado.
- Centro cultural y estacionamientos.
- Corredor peatonal "3 de Julio".
- Plaza cívica.
- Puente peatonal "El Colono".



MAPA DE CENTRALIDADES



CENTRALIDAD ECOTURÍSTICA

- Parque ecológico "El Bomboli".
- Circuito peatonal cerro "El Bomboli".
- Mirador.
- Plaza.



CENTRALIDAD SALUD

- Hospital de Especialidades.
- Centro de subespecialidad.
- Ambulatorio.
- Laboratorios.
- Farmacias.
- Residencias.
- Espacios públicos.



CENTRALIDAD DEPORTIVA

- Estadio arena.
- Piscinas olímpicas.
- Campos deportivos abiertos (canchas).
- Gimnasio.
- Vestidores.
- Cafetería.
- Estacionamiento.
- Áreas verdes.



CENTRALIDAD ADMINISTRATIVA



- Centralidad Administrativa.
- Centralidad Histórico-Cultural.
- Centralidad Eco-Turística.
- Centralidad de Entretenimiento.
- Centralidad de Salud.
- Centralidad Deportiva.

D PLATAFORMA COMERCIAL MALL SANTO DOMINGO

Conforma una plataforma comercial que acogerá a los comerciantes ubicados actualmente en la Av. 3 de Julio.

Comprenderá espacios destinados al comercio de ropa, zapatos, bisutería, entre otros. Además de locales Ancla. Patio de comidas, servicio de Guardería, baterías sanitarias, estacionamientos y áreas verdes.

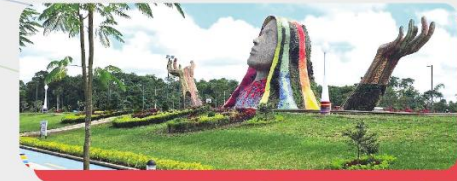
Una plaza que se desarrolla a lo largo de la Av. Rodrigo León Pesántez que conecta con la Plataforma Administrativa.



- Locales ancla - Baterías sanitarias.
- Locales comerciales.
- Patio de comidas - locales.
- Guardería.
- Estacionamiento.
- Oficinas.
- Áreas verdes.
- Plaza central.
- Estacionamiento.

A MEGA PARQUE JELEN TENKA

El proyecto existente comprende la primera fase del Mega Parque Jelen Tenka "Corazón de la Selva", con amplios espacios verdes, conectados por caminerías. Zonas de juegos infantiles, espacios de entretenimiento, espacimientoy descanso, baterías sanitarias, entre otros.



B COMPLEJO DEPORTIVO JELEN TENKA

El proyecto comprende una plaza comercial con locales orientados hacia el Parque Jelen Tenka, que a la vez se relaciona con la zona deportiva mediante un puente peatonal.



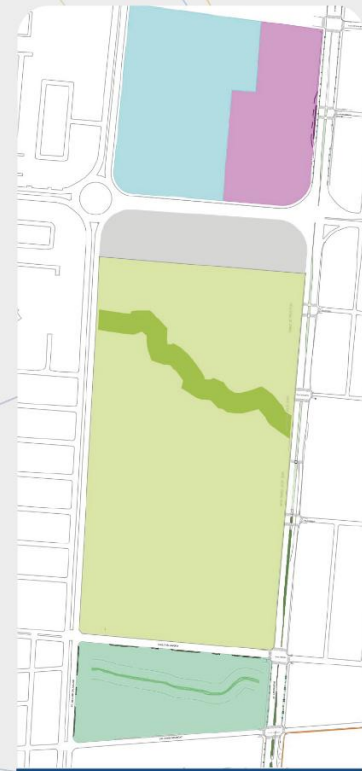
C PARQUEADERO PÚBLICO JELEN TENKA

El parqueadero se ubica entre el Mega Parque Jelen Tenka y las Plataformas Administrativa - Comercial, cubriendo la demanda de la Macrocentralidad propuesta.



E PLATAFORMA ADMINISTRATIVA OFICINAS

La plataforma Administrativa comprenderá oficinas de los diferentes niveles de Gobierno, entre ellas; el Municipio de Santo Domingo

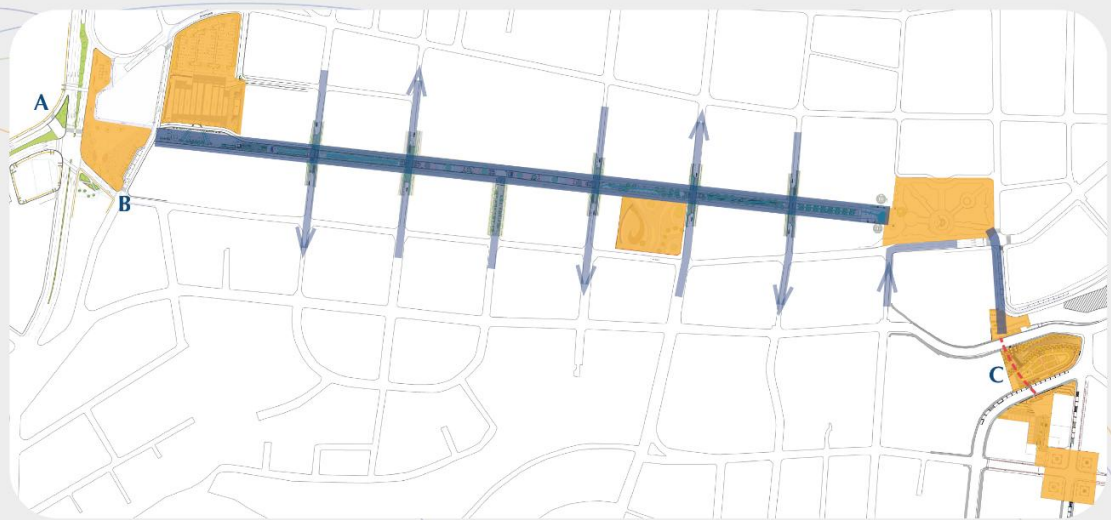


- Complejo deportivo Jelen Tenka.
- Mega parque Jelen Tenka.
- Parqueadero público.
- Plataforma comercial Mall Santo Domingo.
- Plataforma Administrativa.

CENTRALIDAD HISTÓRICO-CULTURAL



- Centralidad Administrativa.
- Centralidad Histórico-Cultural.
- Centralidad Eco-Turística.
- Centralidad de Entretenimiento.
- Centralidad de Salud.
- Centralidad Deportiva.



A

INTERCAMBIADOR VÍAL SECTOR INDIO COLORADO

El sector del INDIO COLORADO se constituye en el remate visual de la Peatonal 3 de Julio. Es un hito para la ciudad de Santo Domingo, su rehabilitación es clave para el Circuito Histórico del Centro de la Ciudad.

B

PLAZA CULTURAL SECTOR INDIO COLORADO



C

PUENTE PEATONAL "EL COLONO"

El proyecto de recuperación del Centro Histórico "El Colono", constituye uno de los iconos históricos más importantes del Cantón, ya que es el sitio donde se asentaron los primeros colonos.

Se vincula directamente con el centro de la ciudad, hacia el norte del río Pove.

El proyecto de Regeneración de la Av. 3 de Julio, plantea la conexión directa con el sector El Colono mediante un puente peatonal elevado, que vincule el circuito histórico desde la calle Río Pilatón y la Plaza de El Colono.



Intercambiador vial sector Indio Colorado

Centro Cultural



Mercado Unión y Progreso



Plaza Cívica



GAD Municipal



Parque Zaracay

El Colono

Av. Peatonal 3 de Julio

CENTRALIDAD ECO-TURÍSTICA



- Centralidad Administrativa.
- Centralidad Histórico-Cultural.
- Centralidad Eco-Turística.
- Centralidad de Entretenimiento.
- Centralidad de Salud.
- Centralidad Deportiva.



A

MIRADOR CERRO BOMBOLÍ

La altura del Cerro Bombolí es un ícono turístico, por su ubicación y altura es un mirador natural; por sus cualidades es necesario portenciar las actividades que actualmente se realizan, proporcionando infraestructura adecuada que garantice la seguridad de los visitantes.



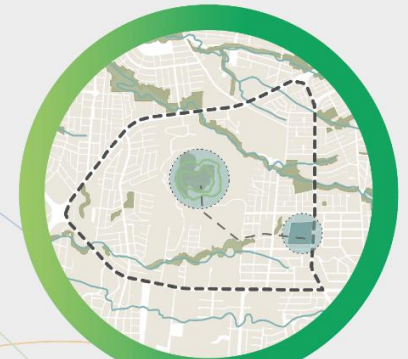
B

TELEFÉRICO - PARQUE LAS PALMAS

La implementación del TELEFÉRICO desde el Cerro Bombolí hasta el Parque Las Palmas además de permitir una movilidad segura, conformará un eje de mejoramiento entre espacios públicos, lo que impacta positivamente en beneficios socioeconómicos para el sector y la ciudad en general.

Es un tipo de movilidad amigable con el medio ambiente y una forma eficiente de superar la altura desde El Bombolí hasta la Av. Abraham Calazación (Parque Las Palmas).

Definitivamente un hito turístico para la movilidad en la ciudad de Santo Domingo.



CENTRALIDAD DE ENTRETENIMIENTO



- Centralidad Administrativa.
- Centralidad Histórico-Cultural.
- Centralidad Eco-Turística.
- Centralidad de Entretenimiento.
- Centralidad de Salud.
- Centralidad Deportiva.

A CENTRO DE CONVENCIONES



Proyectar un Centro de Convenciones que brinde espacios para articular sectores sociales y funcione como plataforma de innovación para el progreso económico del Cantón, generando espacios para grandes eventos de exposiciones, conferencias y convenciones que incentive la integración sociocultural y económica, además de aportar a la dinámica urbana de la ciudad.

Espacios que facilitan la interacción y el networking entre profesionales, empresas y organizaciones. Además, a menudo están ubicados en zonas estratégicas de las ciudades.



B ZONA DE CONFERENCIAS AL AIRE LIBRE

Diseñadas para llevar a cabo eventos, reuniones o presentaciones en un entorno natural o exterior.

Estos espacios pueden facilitar actividades como ejercicios de team building, recreación y networking en un entorno más informal.



C PLAZAS MULTIFUNCIONALES

Espacios públicos diseñados para albergar una variedad de actividades y eventos. Suelen ser áreas amplias y flexibles.

Fomentan la interacción social y pueden ser un importante punto de encuentro en las comunidades. Además, su diseño suele incluir elementos como bancos, áreas verdes, fuentes y espacios para sentarse, lo que las hace atractivas y accesibles.



CENTRALIDAD DE SALUD



- Centralidad Administrativa.
- Centralidad Histórico-Cultural.
- Centralidad Eco-Turística.
- Centralidad de Entretenimiento.
- Centralidad de Salud.
- Centralidad Deportiva.



A

CENTRO DE INVESTIGACIÓN

El centro de investigación promoverá el desarrollo económico al fomentar la generación de conocimiento que puede traducirse en soluciones prácticas y aplicaciones comerciales. Esto puede resultar en la creación de nuevos productos, servicios y empresas que impulsen el crecimiento económico y la competitividad de Santo Domingo.

Desempeñará un papel fundamental en la formación y capacitación de profesionales altamente calificados, ya que brinda oportunidades de aprendizaje práctico y experiencia en la realización de investigaciones.



B

ZONA DE RESIDENCIAS

Áreas designadas para albergar a médicos residentes y otros profesionales en formación, equipadas con habitaciones y áreas comunes. Su objetivo es proporcionar un espacio cómodo y funcional donde los residentes puedan descansar y recuperarse entre turnos, así como fomentar la colaboración y el aprendizaje entre colegas.



C

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

Santo Domingo se ha transformado en un centro de servicios, especialmente en el ámbito de la salud, lo que hace crucial la creación de un hospital especializado. Este hospital desempeña un papel esencial en el sistema de salud al brindar atención de alta calidad, avanzada y especializada a pacientes con necesidades médicas específicas.

El hospital contará con consultorios médicos, áreas de diagnóstico por imágenes, salas de espera cómodas y funcionales, unidades de hospitalización, quirófanos equipados, laboratorios de análisis clínicos, farmacia, áreas de rehabilitación física, espacios para la administración y logística, así como zonas verdes y paisajismo diseñados para promover la salud y el bienestar de los usuarios.



CENTRALIDAD DEPORTIVA



- Centralidad Administrativa.
- Centralidad Histórico-Cultural.
- Centralidad Eco-Turística.
- Centralidad de Entretenimiento.
- Centralidad de Salud.
- Centralidad Deportiva.

B

ESTADIO ARENA

La instalación de un estadio arena en Santo Domingo es imperativa dada la notable concentración de deportistas locales que carecen actualmente de instalaciones adecuadas para la práctica y perfeccionamiento de sus disciplinas, lo cual demanda una infraestructura especializada.



A

ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Las actividades deportivas y recreacionales constituyen en la ciudad interacciones sociales entre grupos y culturas.



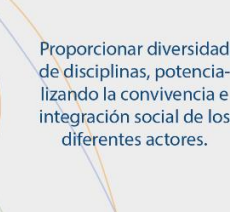
Fútbol

Natación

Baloncesto



Ecuavoley



Santo Domingo es la cuna de deportistas de renombre a nivel nacional e internacional.

Fomentar e incentivar el deporte en la ciudad, especialmente en sectores con estratos sociales bajos.

Proporcionar diversidad de disciplinas, potenciando la convivencia e integración social de los diferentes actores.

C

COMPLEJO DEPORTIVO

Contará con infraestructura deportiva y recreacional con instalaciones que incluyen: canchas deportivas, centro deportivo, parque recreativo, gimnasio deportivo, unidad deportiva. Además de otras actividades complementarias como; servicios residenciales, espacios comerciales.



D

ZONAS DE RECREACIÓN PASIVA

Para el desarrollo de la recreación pasiva se requieren instalaciones menores de muy bajo impacto ambiental, tales como parques lineales, senderos peatonales, miradores paisajísticos, ciclo vías, plazas, y mobiliario propio de las actividades contemplativas.



CENTRALIDADES

CENTRALIDAD ADMINISTRATIVA



CENTRALIDAD HISTÓRICO CULTURAL



CENTRALIDAD DE SALUD



2027

2028

2030

2032

2040

2050



CENTRALIDAD ECO-TURÍSTICA



CENTRALIDAD CULTURAL Y ENTRETENIMIENTO



CENTRALIDAD DEPORTIVA

MOVILIDAD Y TRANSPORTE



- Terminal Terrestre
- Centros de Embarque
- Estación de Transferencia
- Paradas Troncales
- Terminal Operacional

B CENTROS DE EMBARQUE

Espacios que permiten a los usuarios disponer de instalaciones adecuadas para el Embarque y desembarque de pasajeros de Transporte Interprovincial e Interparroquial cercanas a sus domicilios, evitando el traslado hacia el Terminal a fin de hacer uso del servicio.

Contará con oficinas de encomiendas.



C ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA

Constituye el punto de partida del recorrido del sistema BRT (Bus Rapid Transit), que integran físicamente los corredores troncales operador por buses articulados y las líneas de alimentación provenientes de los barrios y sectores en proceso de consolidación.



A TERMINAL TERRESTRE

Infraestructura de movilidad interprovincial e interparroquial, ubicada estratégicamente a fin de garantizar el ingreso y salida de buses hacia avenidas principales de la ciudad.

Se conecta con el Sistema de transporte urbano, permitiendo a los usuarios el fácil acceso al equipamiento.



E PARADAS TRONCALES

Espacios únicos de embarque y desembarque de pasajeros en las vías troncales de RIT-SD, y de conexión con las Estaciones de Transferencia de Pasajeros.



D TERMINAL OPERACIONAL

El Patio Operacional contará con espacios administrativos para los operadores urbanos, mantenimiento, recaudo y garage de las flotas, los mismos que deberán contar con taller con dársenas de mantenimiento preventivo y correctivo, espacios de servicios y capacitación a operadores y funcionarios operacionales, oficinas para el control operacional de las flotas y de los recursos operacionales.

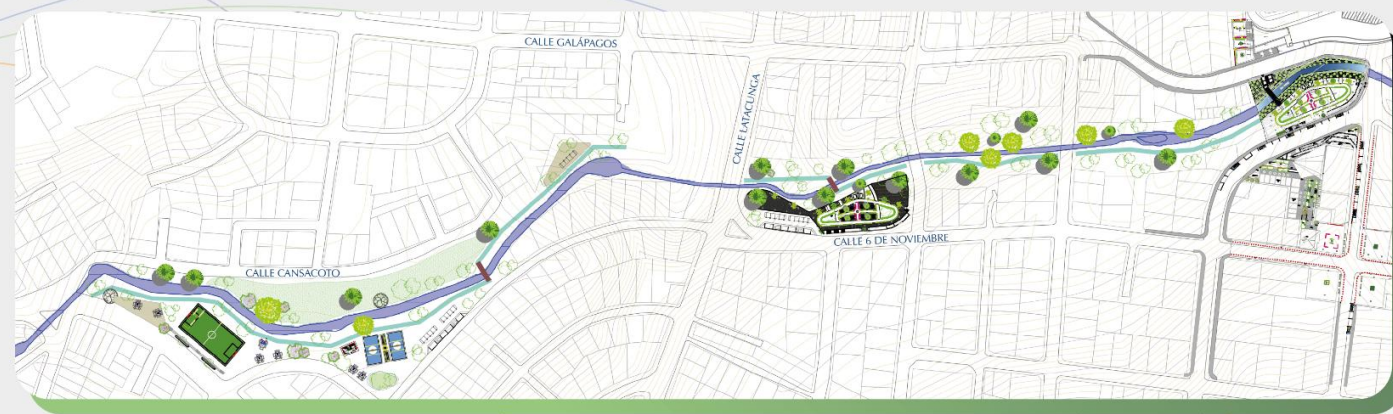


- Edificio TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL E INTERPARROQUIAL
- Edificio de Encomiendas
- Andenes de Embarque y Desembarque de Pasajeros
- Estacionamiento de buses
- Edificio ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
- Plaza de ingreso
- Estacionamientos
- Andenes de Embarque y desembarque de pasajeros

SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA



- Problemas Territoriales
- Áreas Verdes
- Parques Lineales
- Estabilización de laderas
- Restauración ecológica de arroyos
- Jardines de microcuencas urbanas



**RECUPERACIÓN DE CONTINUIDAD DE RÍOS
RIO POVE - BARRIO ZARACAY**

| | |
|---------------------------------|-------------|
| LONGITUD TOTAL DE INTERVENCIÓN: | 735,45M. |
| PREDIOS AFECTADOS: | 528 |
| SUPERFICIE PARQUE LINEAL: | 33.727,35M2 |

A ESTABILIZACIÓN DE LADERAS

La ocupación de franjas de protección de ríos y quebradas es una problemática latente en Santo Domingo; lo que deriva en problemas de seguridad para los ciudadanos, ya que se ubican en sitios de riesgo por inundación y deslizamientos. Asociado a problemas sociales, al convertirse en asentamientos informales que no cuentan con condiciones mínimas para habitar.

Es necesario crear programas y proyectos de recuperación de ríos y quebradas, considerando la estabilización de laderas, mediante elementos que permitan el desarrollo de actividades recreativas y de ocio.

Y que a la vez incentiven la apropiación y cuidado de la población en general, a fin de recuperar los ecosistemas naturales.



B RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ARROYOS

BENEFICIOS: Los ecosistemas restaurados reducen la inundación por desborde y favorecen la disminución de la erosión.

Ambiental - Las capas superficiales de las terrazas mejoran en 30% su resistencia a la penetración.

Económico - Reducción de daños y costos asociados a los deslizamientos de ladera.

Social - Fomenta la organización comunitaria.



C JARDINES DE MICROCUENCAS URBANAS PARA CONTROL DE INUNDACIONES

BENEFICIOS: Los ecosistemas restaurados reducen la inundación por desborde y favorecen la disminución de la erosión.

Ambiental - Protege y mejora la calidad del agua y la biodiversidad; mantiene y restaura el flujo natural del agua; permite la recarga de acuíferos.

Económico - Reduce el mantenimiento de drenaje.



REGENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO



- Parque Coop. Santa Martha
- Parque Pupusá
- Parque Juan Eulogio
- Centro Deportivo Jelen Tenka
- Parque de La Madre

A PARQUE COOP. SANTA MARTHA

La regeneración e implementación de espacios públicos favorecen a la convivencia ciudadana, la Cooperativa Santa Martha es un sector con un bajo índice de espacios públicos.

La implementación del Parque en la Cooperativa Santa Martha, favorecerá a la consolidación del sector y la apropiación de la ciudadanía, con un amplio espacio multifuncional a fin de propiciar una mayor calidad de vida.



B PARQUE PUPUSÁ



C PARQUE COOP. JUAN EULOGIO



E CENTRO DEPORTIVO JELEN TENKA

El sector del Mega Parque Jelen Tenka se ha convertido en un referente para la ciudad de Santo Domingo, por sus amplios boulevards y la calidad de espacio público que presta.

El Centro Deportivo Jelen Tenka será un complemento para las actividades que actualmente se realizan, contemplando zonas de parqueo, plazas comerciales y canchas deportivas, conectadas entre sí por amplias caminerías arboladas.



D PARQUE DE LA MADRE

El Parque de La Madre constituye un hito para la ciudad de Santo Domingo, la regeneración de este importante espacio contempla un diseño urbano que involucra el área circundante. Proporcionando al ciudadano espacios públicos multifuncionales que presten las condiciones adecuadas para su confort.



JELLEN TENKA FASE II



- ACUS
- Plataforma Comercial (Mall SD)
- Plataforma Administrativa
- Parqueadero Público
- Mega Parque Jelen Tenka
- Plataforma Deportiva

- Ciclovías existentes
- Ciclovías propuestas

- Paseo arbolado
- Jelen Tenka FASE II



A

PLAZA "ABRAHAM CALAZACÓN"

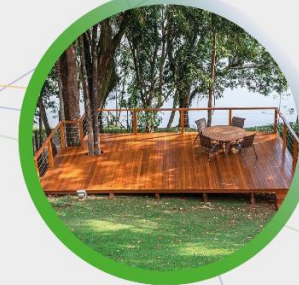
Plaza Abraham Calazacón, que vincule mediante una gran caminera con la Plaza en la Av. Las Delicias, manteniendo el diseño de las caminerías existentes.



BOULEVAR



PUENTE



ZONAS ESTANCIA

B

C



CAMINERAS FLOTANTE

D

E



PARQUE LINEAL RECUPERACIÓN DE QUEBRADA

F



PLAZA FLOTANTE

INFRAESTRUCTURA VIAL



- Pasos a Desnivel
- Proyección Calle Catacocha
- Proyección Av. Río Toachi
- Intercambiador vial Quevedo - Chone
- Proyecciones viales
-



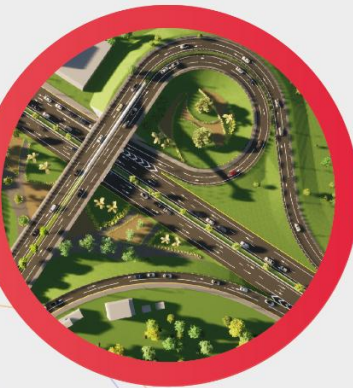
AV. CHONE - AV. QUEVEDO
SECTOR LA CHÓRRERA



AV. CHONE - AV. ABRAHAM
CALAZACÓN



AV. QUITO - AV. ABRAHAM CALAZACÓN
SECTOR SHOPPING



AV. DEL COOPERATIVISMO -
AV. ABRAHAM CALAZACÓN

A

PROYECCIÓN CALLE CATACOCHA

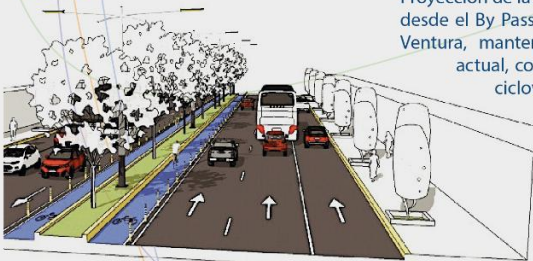
La proyección de la calle Catacocha conecta la ciudad de este a oeste, desde la Cooperativa Santa Martha hasta el sector Los Unificados, intersectándose con varios ejes viales de gran importancia para la ciudad; Av. Jacinto Cortez Jhaya, calle Sao Paulo y Av. Río Toachi.



B

PROYECCIÓN AV. RÍO TOACHI

Proyección de la Avenida Río Toachi desde el By Pass Quito hasta la Vía Ventura, manteniendo la sección actual, con amplias aceras y ciclovías, conectando el circuito actual de la vía a San Gabriel y Julio Moreno.



C

INTERCAMBIADOR VIAL BY PASS QUEVEDO - QUITO

La avenida Quevedo constituye el ingreso a la ciudad desde el sur del país, se intersecta con vías de carácter estatal en el sector conocido como "By Pass".



El intercambiador vial que intersectará la Avenida Quevedo con la Avenida Chone en un mismo punto, permitirá la conexión fluida en dicho sector.

La ampliación de carriles es parte del proyecto.



BY PASS QUITO - QUEVEDO - CHONE

D

PROYECCIONES VIALES

El mejoramiento integral de la infraestructura vial brindará a la ciudadanía espacios seguros, creando ambientes de convivencia con grandes aceras arboladas e iluminación eficiente, accesibilidad.



CORREDOR INDUSTRIAL



- Hub Logístico
- Puerto Seco
- Truck Park
- Parque Empresarial y Tecnológico

A

PARQUE EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO

Es un área planificada que alberga múltiples empresas y organizaciones, generalmente en un entorno diseñado para fomentar la colaboración y el desarrollo económico. Son ideales para empresas de tecnología, investigación, manufactura y otros sectores, ya que ofrecen un ambiente propicio para la innovación y el crecimiento local.

Además fomentan la interacción entre empresas y profesionales.



B

HUB LOGÍSTICO

Centro de distribución estratégicamente ubicado que facilita el intercambio de mercancías entre diferentes destinos y por lo tanto ayuda en la gestión de transporte.

Punto de conexión entre diferentes modos de transporte, como carreteras, ferrocarriles, puertos marítimos o aeropuertos.

- Reduce los costos operativos
- Contribuyen al desarrollo sostenible
- Mejoran la movilidad
- Facilitan el comercio
- Estimulo económico local



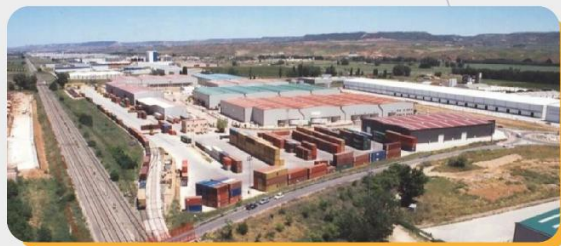
HUBS AEROPORTUARIOS
HUBS PORTUARIOS
HUBS MULTIMODALES
HUBS DE TRANSPORTE TERRESTRE

C

PUERTO SECO

Terminal intermodal en tierra que facilita la transferencia rápida y eficiente de mercancías entre diversos modos de transporte. Optimiza la logística al conectar áreas interiores con puertos y aeropuertos, impulsando el comercio internacional y regional.

- Contribuye a la reducción de emisiones al optimizar las rutas de transporte
- Minimiza los gastos de transporte al consolidar y distribuir cargas de manera eficiente
- Mejora la conexión entre áreas interior y puertos/aeropuertos, facilitando el comercio intercional.



D

TRUCK PARK

Es una instalación designada específicamente para estacionamiento y descanso de camiones y conductores durante viajes largos o descansos entre rutas de transporte.

- Accesibilidad: ubicado estratégicamente cerca de rutas principales.
- Optimización logística: eficiencia operativa - proporciona puntos de parada estratégicos para descanso y reabastecimiento de vehículos de transporte de mercancías.
- Servicios esenciales: servicios como alimentación, áreas de descanso y mantenimiento.



3.7.2 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - COT

Las categorías de ordenamiento territorial son la propuesta básica del modelo territorial deseado y permiten definir los instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar y desarrollar de forma específica lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

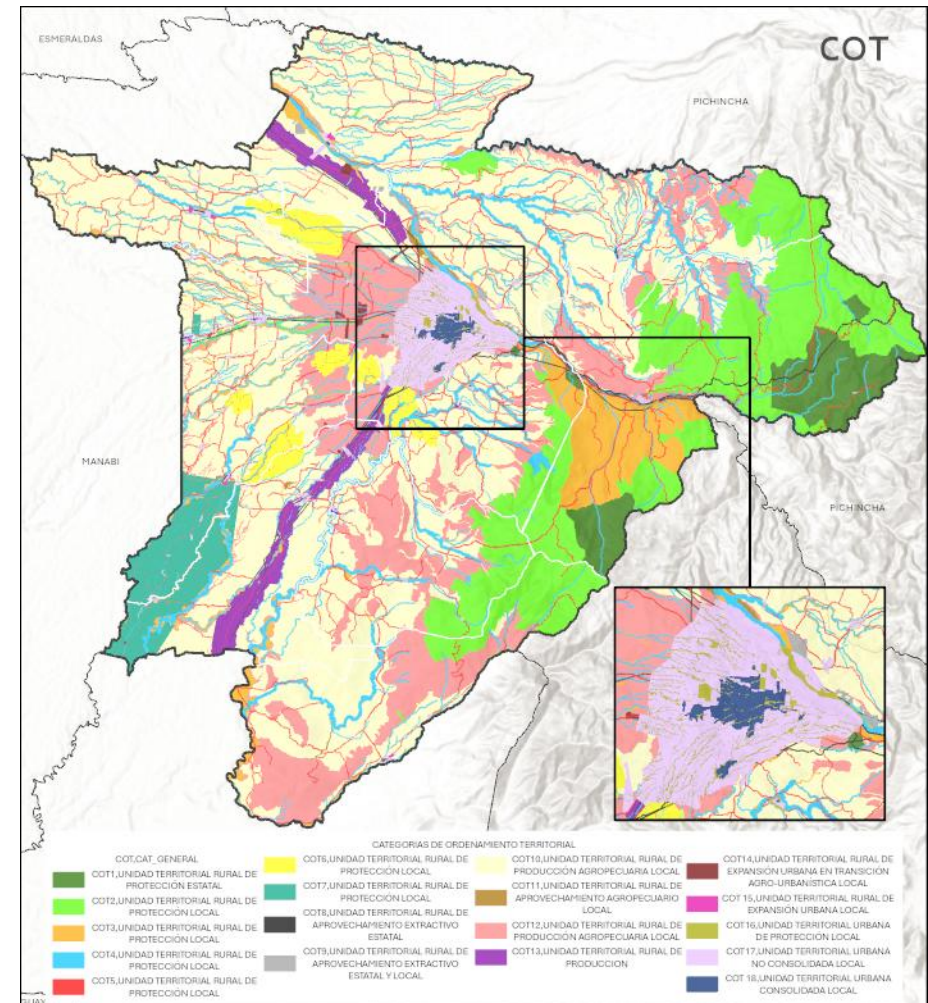
Las categorías de ordenamiento territorial proyectan lo que se busca del territorio, y se convierten en normativa municipal, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población, con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades. Además, permiten la territorialización efectiva de las políticas públicas orientadas a corregir desequilibrios del territorio.

Las categorías de ordenamiento territorial tienen un carácter propositivo a largo plazo, proyectado hacia el futuro, para cada categoría establecida en coherencia y correspondencia a la capacidad de uso de la tierra y, a su vez, permiten establecer la estructura urbano-rural.

Las categorías de ordenamiento territorial dan respuesta a: los objetivos de desarrollo y a los objetivos de gestión establecidos en la propuesta de desarrollo; el estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados; los objetivos nacionales prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo.

Las categorías de ordenamiento territorial son la propuesta básica del modelo territorial deseado y permiten definir los instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar y desarrollar de forma específica lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Ilustración 137 Categorías de Ordenamiento Territorial.



Fuente: GADM Santo Domingo.

Elaboración: Equipo Técnico Municipal PDOT/PUGS - Dirección de Planificación.

3.7.2.1 Categoría de Ordenamiento Territorial 01

COT 01: Unidad territorial rural de protección estatal, con muy severas limitaciones, para la conservación de áreas de reserva ecológica y su vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección estatal.

Categoría específica: Con muy severas limitaciones.

Normativa general: Para la conservación de áreas de reserva ecológica y su vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Explicación: Gestión y conservación de las áreas comprendidas en la delimitación de bosques y vegetación protectores (BVP), cuya regulación está a cargo del Ministerio del Ambiente. Son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas. El manejo de estos bosques y vegetación protectora integrará la participación de la población asentada en su interior para la implementación de medidas e intervenciones contempladas en sus planes de manejo.

3.7.2.2 Categoría de Ordenamiento Territorial 02

COT 02: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la conservación y recuperación de áreas de ecosistemas y restauración forestal para el uso sustentable.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la conservación y recuperación de áreas de ecosistemas y restauración forestal para el uso sustentable.

Explicación: Gestión y conservación de áreas que hayan sido declaradas por la autoridad local como Áreas Conservación y Uso Sustentable (ACUS), santuarios de vida silvestre, o reserva hídrica. Dentro de esta categoría se implantarán prácticas sustentables buscando la estabilidad ambiental, social y económica, recuperando el suelo degradado.

3.7.2.3 Categoría de Ordenamiento Territorial 03

COT 03: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la

protección y gestión de áreas altamente vulnerables a desastres naturales como inundaciones y movimientos en masa.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la protección y gestión de áreas altamente vulnerables a desastres naturales como inundaciones y movimientos en masa.

Explicación: Gestión y conservación de áreas clasificadas como zonas de alto riesgo de desastres naturales, tales como inundaciones y movimientos en masa, definidas por la Autoridad Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres y según la evaluación de la autoridad local. Esta categoría se aplica a territorios identificados por su alta exposición a eventos adversos. Dentro de esta categoría se adoptan prácticas de manejo de riesgos, incluyendo la implementación de medidas estructurales y no estructurales para mitigar el impacto de los desastres, proteger la integridad de las comunidades y restaurar la estabilidad ambiental. El objetivo es promover la adopción de estrategias de reducción, preparación, respuesta y recuperación, que busquen reducir la exposición y vulnerabilidad de estas áreas frente a eventos adversos.

3.7.2.4 Categoría de Ordenamiento Territorial 04

COT 04: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la conservación y recuperación de cuerpos de agua y/o riberas de ríos en las cuencas hidrográficas.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la conservación y recuperación de cuerpos de agua y/o riberas de ríos en las cuencas hidrográficas.

Explicación: Gestión y conservación de cuerpos de agua y/o riberas de ríos en las cuencas hidrográficas, que por sus condiciones representan un servicio ambiental. El objetivo es conformar corredores biológicos que contribuyan a preservar la fauna y la flora silvestre, además aportar al ciclo hidrológico del agua.

3.7.2.5 Categoría de Ordenamiento Territorial 05

COT 05: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la delimitación de los polígonos correspondientes al derecho de vía que permite la provisión de

suelo para ampliación y apertura vial; así como la gestión adecuada de las zonas de influencia de carreteras, autopistas y vías de competencia nacional, provincial y municipal.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría general: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la delimitación de los polígonos correspondientes al derecho de vía que permite la provisión de suelo para ampliación y apertura vial; así como la gestión adecuada de las zonas de influencia de carreteras.

Explicación: Gestión de suelo para el mantenimiento de las principales carreteras, autopistas y vías de competencia nacional, provincial y municipal. Dentro de estas áreas se procederá a la planificación de las ampliaciones y aperturas de las mismas, según la determinación del derecho vía que está definido por la legislación nacional y local vigente, en la Ley de Caminos y diferentes leyes complementarias.

3.7.2.6 Categoría de Ordenamiento Territorial 06

COT 06: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la preservación de pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en proceso de enajenación y grave peligro de desaparición.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la preservación de pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en proceso de enajenación y grave peligro de desaparición.

Explicación: Gestión y preservación de áreas en las cuales se asientan pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en grave peligro de enajenación y desaparición. Dentro de esta categoría se fomentará el respeto y cuidado del patrimonio cultural intangible e inmaterial de las culturas y habitantes de los pueblos, comunidades y nacionalidades nativas presentes en el territorio.

3.7.2.7 Categoría de Ordenamiento Territorial 07

COT 07: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones fuertes, para promover el uso sustentable de áreas degradadas de ecosistemas naturales y la implementación de buenas prácticas agrícolas y de turismo sostenible.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones fuertes.

Normativa general: Para promover el uso sustentable de áreas degradadas de ecosistemas naturales y la implementación de buenas prácticas agrícolas y de turismo sostenible.

Explicación: Gestión de áreas de ecosistemas naturales que han sido degradadas y han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico debido al desarrollo de actividades antrópicas o que han empezado procesos edificatorios irregulares, dispersos y desordenados. Dentro de estas áreas, en ningún caso, se podrá regularizar nuevos asentamientos humanos concentrados. No obstante, se podrán permitir e implementar buenas prácticas agrícolas, plantaciones forestales con fines comerciales y proyectos de turismo sostenible, según lo establecido en la legislación ambiental nacional vigente.

3.7.2.8 Categoría de Ordenamiento Territorial 08

COT 08: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal, con limitaciones muy fuertes, para proteger el transporte y almacenamiento regulado de recursos nacionales y garantizar el funcionamiento de infraestructura pública como poliductos y líneas de transmisión eléctrica.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para proteger el transporte y almacenamiento regulado de recursos nacionales y garantizar el funcionamiento de infraestructura pública como poliductos y líneas de transmisión eléctrica.

Explicación: Gestión y manejo del transporte y almacenamiento regulado y debido de las franjas de protección de poliductos, los polígonos de protección del sistema de oleoducto transecutoriano (SOTE) y las líneas de transmisión y subtransmisión eléctrica, restringiendo el uso y la ocupación del suelo en sus zonas de afectación que están determinadas con base a la normativa vigente de acuerdo al caso.

3.7.2.9 Categoría de Ordenamiento Territorial 09

COT 09: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal y local, con limitaciones muy fuertes, para la gestión, el manejo y la recuperación de concesiones mineras otorgadas por la autoridad estatal y local competente.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal y local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la gestión, el manejo y la recuperación de concesiones mineras otorgadas por la autoridad estatal y local competente.

Explicación: Gestión y manejo de la explotación responsable de las concesiones mineras otorgadas por la Agencia de Regulación y Control Minero y de las concesiones para la explotación de libre aprovechamiento (áridos y pétreos) otorgadas por el Gobierno Municipal. Además, servirá para gestionar el cierre parcial o total de las minas y/o pasivos ambientales, según las actividades que estén previstas en la ley y normativa nacional vigente, con el fin de la recuperación ambiental del área explotada.

3.7.2.10 Categoría de Ordenamiento Territorial 10

COT 10: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local, con limitaciones muy ligeras a limitaciones moderadas, para la promoción productiva de cultivos subtropicales y tropicales de acuerdo con la aptitud agrícola.

Categoría general: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local.

Categoría específica: Con limitaciones muy ligeras a limitaciones moderadas.

Normativa general: Para la promoción productiva de cultivos subtropicales y tropicales de acuerdo con la aptitud agrícola.

Explicación: Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de producción de cultivos subtropicales y tropicales de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT II, CUT III y CUT IV. Dentro de esta unidad territorial las tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, tomando en consideración las limitaciones que se presentan en ellas y los tratamientos espaciales que se tienen previstos según la capacidad de uso de la tierra para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales.

3.7.2.11 Categoría de Ordenamiento Territorial 11

COT 11: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local, con limitaciones fuertes a muy fuertes, para el aprovechamiento limitado de las tierras de acuerdo con la aptitud agrícola.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento agropecuario local.

Categoría específica: Con limitaciones fuertes a muy fuertes.

Normativa general: Para el aprovechamiento limitado de las tierras de acuerdo con la aptitud agrícola.

Explicación: Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de aprovechamiento limitado de acuerdo

con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT V. Dentro de esta unidad territorial las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria. Se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes que se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir hasta el 12% de pendiente. Generalmente son suelos poco profundos, con textura y drenaje variable, y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad. Pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta, incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos.

3.7.2.12 Categoría de Ordenamiento Territorial 12

COT 12: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local, con limitaciones fuertes, para el aprovechamiento de pastos o forestales y para la protección para evitar la erosión y preservar la vida silvestre y fuentes de agua.

Categoría general: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local.

Categoría específica: Con limitaciones fuertes.

Normativa general: Para el aprovechamiento de pastos o forestales y para la protección para evitar la erosión y preservar la vida silvestre y fuentes de agua.

Explicación: Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de aprovechamiento limitado de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT VI, CUT VII y CUT VIII. Dentro de esta unidad territorial se identifican a las tierras con pendientes medias y fuertes, de entre 25 y 40%, aptas para el aprovechamiento de pastos y uso forestal; las tierras con pendientes hasta del 70%, aptas para uso forestal y pastoreo con fines de conservación; y, las tierras con pendientes superiores al 70%, donde sólo se debe mantener vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y preservar la vida silvestre y fuentes de agua.

3.7.2.13 Categoría de Ordenamiento Territorial 13

COT 10: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo local, con limitaciones muy fuertes, para la gestión de polígonos o parques empresariales, logísticos, industriales, agroindustriales o de servicios de transporte.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes.

Normativa general: Para la gestión de polígonos o parques empresariales, logísticos, industriales, agroindustriales o de servicios de transporte.

Explicación: Gestión y manejo responsable de los polígonos o parques empresariales, logísticos, industriales, agroindustriales o de servicios de transporte que deben ser normados y regulados para garantizar su debido aprovechamiento específico (la provisión de infraestructura adecuada y servicios comunes, la ubicación en zonas estratégicas, la accesibilidad y conectividad con las principales troncales del país, la debida regulación y normativa de suelo), garantizando los derechos de la naturaleza. Además, dentro de estas áreas se localizarán los polígonos para las zonas de tolerancia y cualquier otro tipo de usos de suelo que no sea compatible dentro de áreas urbanas con fines específicos de aprovechamiento urbanístico.

3.7.2.14 Categoría de Ordenamiento Territorial 14

COT 14: Unidad territorial rural de expansión urbana en transición agro-urbanística local, con restricciones edificatorias y estrictos controles, para la regularización, gestión, uso y ocupación del suelo de los centros y núcleos poblados rurales dispersos.

Categoría general: Unidad territorial rural de expansión urbana en transición agro-urbanística local.

Categoría específica: Con restricciones edificatorias y estrictos controles.

Normativa general: Para la regularización, gestión, uso y ocupación del suelo de los centros y núcleos poblados rurales dispersos.

Explicación: Regularización, gestión, uso y ocupación de suelo de los asentamientos humanos concentrados rurales (centros y núcleos poblados rurales) que se localizan en áreas rurales de forma dispersa, provocando conflictos de uso, ocupación y gestión del suelo. Manteniendo su clasificación rural, estos centros y núcleos poblados rurales dispondrán de normativa que les permita disponer de un aprovechamiento urbanístico básico dentro de un perímetro definido, de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. No se podrán ser parte de esta unidad territorial áreas que estén identificadas como de alto valor agropecuario o en áreas protegidas o en áreas de riesgo. Para estas áreas es mandatorio desarrollar planes parciales.

3.7.2.15 Categoría de Ordenamiento Territorial 15

COT 15: Unidad territorial rural de expansión urbana local, con restricciones edificatorias y estrictos controles, para la gestión, uso y ocupación del crecimiento de la futura expansión urbana en los perímetros urbanos preexistentes.

Categoría general: Unidad territorial rural de expansión urbana local.

Categoría específica: Con restricciones edificatorias y estrictos controles.

Normativa general: Para la gestión, uso y ocupación del crecimiento de la futura expansión urbana en los perímetros urbanos preexistentes.

Explicación: Gestión, uso y ocupación de suelo de áreas en donde el crecimiento urbano espontáneo o el crecimiento del tejido urbano ha generado zonas de vivienda en áreas agrícolas anexas a los perímetros urbanos, generado conflictos de uso, ocupación y gestión de suelo. Manteniendo su clasificación rural, estas áreas se prepararán para que en el futuro puedan integrarse dentro de los perímetros urbanos preexistentes para su debido desarrollo y consolidación urbana, de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. Para estas áreas es mandatorio desarrollar planes parciales.

3.7.2.16 Categoría de Ordenamiento Territorial 16

COT 16: Unidad territorial urbana de protección local, con severas restricciones edificatorias, para la conservación y recuperación de ecosistemas naturales; la protección de áreas altamente vulnerables a desastres naturales; la conservación y recuperación de cuerpos de agua y riberas de ríos; la protección de derechos de vía y franjas de afectación de sistemas de infraestructura nacional o local.

Categoría general: Unidad territorial urbana de protección local.

Categoría específica: Con severas restricciones edificatorias.

Normativa general: Para la conservación y recuperación de ecosistemas naturales; la protección de áreas altamente vulnerables a desastres naturales; la conservación y recuperación de cuerpos de agua y riberas de ríos; la protección de derechos de vía y franjas de afectación de sistemas de infraestructura nacional o local.

Explicación: Gestión, conservación y protección de áreas urbanas que, por sus especiales características biofísicas, medioambientales, paisajísticas, de afectación o por presentar factores de riesgo, deben ser protegidas, y en el cuales se restringirá la edificación. Estas áreas acogerán lo previsto en la legislación nacional de ambiente, riesgos, derecho vía y franjas de protección, según sea el caso específico.

3.7.2.17 Categoría de Ordenamiento Territorial 17

COT 17: Unidad territorial urbana no consolidada local, con ligeras restricciones edificatorias para el mejoramiento integral, la consolidación y el desarrollo sostenible de los perímetros urbanos.

Categoría general: Unidad territorial urbana no consolidada local.

Categoría específica: Con ligeras restricciones edificatorias.

Normativa general: Para el mejoramiento integral, la consolidación y el desarrollo sostenible de los perímetros urbanos.

Explicación: Gestión, uso y ocupación de suelo de áreas urbanas en proceso de consolidación. Estas áreas estarán determinadas en cada uno de los perímetros urbanos identificados dentro del cantón. La determinación de estas áreas se las hará según parámetros específicos que determinaran el grado de conformación de manzanas, cobertura de sistemas públicos de soporte, lotes ocupados, infraestructura, equipamientos públicos, espacio público.

3.7.2.18 Categoría de Ordenamiento Territorial 18

COT 18: Unidad territorial urbana consolidada local, sin restricciones edificatorias para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos.

Categoría general: Unidad territorial urbana consolidada local.

Categoría específica: Sin restricciones edificatorias.

Normativa general: Para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos.

Explicación: Gestión, uso y ocupación de suelo de áreas urbanas consolidadas. Estas áreas estarán determinadas en cada uno de los perímetros urbanos identificados dentro del cantón. La determinación de estas áreas se las hará según parámetros específicos que determinaran el grado de cobertura de sistemas públicos de soporte, lotes ocupados, infraestructura, equipamientos públicos, espacio público y calidad de vías.

3.7.3 HACIA DÓNDE VAMOS COMO CANTÓN

En solo setenta años, hemos pasado de ser una pequeña parroquia de siete mil habitantes a una población que se aproxima al medio millón, posicionándonos como el cuarto cantón más poblado del país. Durante los primeros años, despejamos montañas y las transformamos en unidades productivas, lo que nos ha colocado en el inicio de un proceso de agroindustrialización. Este proceso busca agregar valor a nuestra producción, marcando el comienzo de una etapa de mayor rentabilidad para los operadores locales, especialmente si consideramos tanto un mercado interno en crecimiento como la posibilidad de exportar derivados de nuestra materia prima, especialmente en el sector alimentario.

Santo Domingo se encuentra en una nueva fase de desarrollo. La implementación de grandes proyectos requerirá inversiones significativas, mano de obra calificada, conocimiento técnico y mejoras en el transporte. Este crecimiento no solo impactará la zona urbana de Santo Domingo, sino también a las poblaciones circundantes. En el corto plazo, podemos anticipar el desarrollo del sector de Luz de América, donde se vislumbra la creación de un nuevo cantón en la provincia. A mediano plazo, la conurbación de Santo Domingo con El Carmen nos situará ante la posibilidad de exigir un nuevo marco jurídico, lo que podría derivar en el reconocimiento como distrito metropolitano.

El cantón Santo Domingo se compromete a promover un ordenamiento territorial responsable y una planificación urbana contemporánea, garantizando una gestión territorial planificada y participativa que asegure el ejercicio de derechos y una vida plena para sus habitantes. Buscamos un hábitat sostenible que transforme el paradigma tradicional de las ciudades como consumidoras de recursos ilimitados, apostando por la innovación, las nuevas tecnologías y modelos de gestión inspirados en la naturaleza. Defendemos el acceso, producción y disfrute de la riqueza, basados en la creatividad, la valorización del talento humano y la conservación del ambiente, generando un entorno dinámico y solidario, con oportunidades para todos.

La diversidad de formas de vida en el cantón Santo Domingo ofrece la oportunidad de reconstruir el tejido social fracturado y establecer nuevas formas de convivencia basadas en la diversidad cultural. Alcanzar una justicia urbano-rural implica reconocer y trabajar sobre las asimetrías existentes entre los territorios del cantón, equilibrando las relaciones y dinámicas tanto sociales como productivas.

En el futuro cercano, el próximo boom de crecimiento poblacional de Santo Domingo será sin lugar a duda, la instalación de una industria y agroindustria consolidada que sea capaz de brindar empleo y una mejora en la economía local y regional. Así mismo, el salto intergeneracional del transporte público posicionará a Santo Domingo como una ciudad con condiciones ideales para vivir.





FASE MODELO DE GESTIÓN



MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

2 FORMAS DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública; para este apartado es necesario conocer el alcance de varios términos:

- **Relacionamiento:** Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa de elaboración del PDOT), así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.
- **Formas de gestión:** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público-privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
- **Unidad responsable:** Para el caso de los GAD provinciales y cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados. En el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

2.1 MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 520. Proyecto SFA-01.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---------------------|---|---|---|---|---------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Minería sustentable | 1. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 2. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. 3. Consejo Nacional de Competencias | Coordinar acciones y definir competencias para el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental de los recursos hídricos. | 1. Generar instrumentos para controlar y regularizar que le permitan al GADM Santo Domingo cumplir con sus competencias y mejorar la regulación de concesiones de áridos y pétreos. | 1. Asistencia técnica 2. Asistencia técnica 3. Asistencia técnica | Dirección de Gestión Ambiental. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 521. Proyecto SFA-02.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--------------------------------|---|--|---|------------------------|---------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Protección de Cuencas Hídricas | 1. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. | Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, sobre todo de los recursos hídricos. | 1. Identificar, definir y declarar Áreas de Protección Hídrica en las principales cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico del cantón. | 1. Asistencia técnica. | Dirección de Gestión Ambiental. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 522. Proyecto SFA-03.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|--|---|--|------------------------|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Áreas protegidas y servicios ecosistémicos | 1. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica | Garantizar la calidad de los servicios ecosistémicos. | 1. Identificar y definir áreas que proporcionen servicios ecosistémicos para su conservación y protección. | 1. Asistencia técnica. | 1. Dirección de Gestión Ambiental. 2. Dirección de Planificación. 3. Jurídico. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 523. Proyecto SFA-04.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------|-------------------|---|---|-------------------------|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Sistema de Áreas verdes | 1. Comunidad. | Garantizar que las áreas verdes se respeten y se mantengan. | 1. Concientizar a la población para un uso y manejo adecuado de las áreas verdes. | 1. Gestión Comunitaria. | 1. Dirección de Gestión Ambiental. 2. Dirección de Planificación. 3. Dirección de Desarrollo Comunitario. 4. Dirección de Control Territorial. 5. Jurídico. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 524. Proyecto SFA-05.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---------------------------------------|-------------------|---|--|--|--------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Gestión integral de residuos sólidos. | 1. EP-CONST. | Promover prácticas de gestión integral de residuos sólidos. | 1. Definir lineamientos sobre el manejo integral de residuos | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 525. Proyecto SFA-06.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------|----------------------------|---|---|--|--------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Eco-Barrios Sostenibles | 1. EP-CONST. 2. MIDUVI. | 1. Promover prácticas de gestión integral de residuos sólidos. 2. Promover prácticas de gestión integral de residuos sólidos, uso de energías limpias y manejo integral de aguas residuales. | 1. Definir lineamientos para calificación de Eco-Barrios. 2. Implementar soluciones innovadoras para el aprovechamiento de residuos sólidos. | 1. Asesoría Técnica. 2. Asesoría Técnica. | 1. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 526. Proyecto SFA-07.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------------------|--|---|--|------------------|------------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Refugio y bienestar de fauna urbana | 1. Asociaciones privadas de rescate animal. 2. Empresa privada. | 1. Trabajar por la liberación animal a partir de la creación de estrategias educativas, la construcción y promoción de normativa y políticas públicas, la ayuda a los animales en situación de riesgo, a nivel local y nacional, que generen un cambio social profundo y permanente para la convivencia armónica humano-animal. 2. Garantizar resultados eficientes, mejorar continuamente los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos empresariales con transparencia y con un enfoque sostenible. | 1. Fomentar la colaboración entre asociaciones de rescate animal y empresas privadas. 2. Mejorar el bienestar de la fauna urbana mediante estrategias conjuntas de educación, rescate y rehabilitación. | 1. Convenio. | 1. Dirección de Gestión Ambiental. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 527. Proyecto SFA-08.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--------------------------------------|-------------------|---|--|--|--------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Gestión integral de aguas residuales | 1. EPMAPA-SD. | Garantizar el manejo integral de aguas residuales en el cantón. | 1. Implementar un sistema completo de Planta de Tratamiento de Aguas residuales. | 1. Convenio de Cooperación Interinstitucional. | 1. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 528. Proyecto SFA-09.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|------------------------------|-------------------|---|---|------------------------------|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Restauración de ríos urbanos | 1. ONGs. | Garantizar la conectividad y funcionalidad ecológica de los ríos urbanos. | 1. Definir SbN y AbE para recuperar la restauración de los ríos urbanos embaulados. | 1. Financiamiento climático. | 1. Coordinación de Planeación. 2. Coordinación de Infraestructura y Ambiente. 3. Jurídico. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

2.2 MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 529. Proyecto SGR-10.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-----------------------------------|-------------------|---|---|-------------------------|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Reducción de riesgos en la ciudad | 1. Comunidad. | Garantizar que las áreas verdes se respeten y se mantengan. | 1. Concientizar a la población para un uso y manejo adecuado de las áreas verdes. | 1. Gestión Comunitaria. | 1. Unidad de Gestión de Riesgos. 2. Dirección de Planificación. 3. Dirección de Desarrollo Comunitario. 4. Dirección de Control Territorial. 5. Jurídico. 6. Dirección de Obras Públicas. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Tabla 530. Proyecto SGR-11.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|-------------------|---|--|----------------------|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Repotenciación de infraestructura vial afectada por eventos de riesgo y desastre | 1. MTOP. | Repotenciar los puentes con afectación estructural. | 1. Garantizar la conectividad terrestre. | 1. Asesoría Técnica. | 1. Dirección de Proyectos. 2. Dirección de Planificación 3. Dirección de Obras Públicas. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 531. Proyecto SGR-12.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---------------------------|---|---|---|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Índice de vegetación normatizado en la ciudad | 1. Comunidad. 2. ONGs. | 1. Garantizar el mantenimiento un Índice de vegetación Normalizado que prevenga las Islas de Calor. | 1. Concientizar a la población para un uso y manejo adecuado de las áreas verdes. 2. Asesoramiento y financiamiento. | 1. Gestión Comunitaria. 2. Asesoría técnica. | 1. Dirección de Gestión Ambiental. 2. Dirección de Planificación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 532. Proyecto SGR-13.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------------------|-------------------|--|---|-------------------------|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Sistema de alerta temprana cantonal | 1. Comunidad. | Garantizar el correcto uso del SAT Cantonal. | 1. Capacitar a la población para un uso y manejo adecuado del SAT Cantonal. | 1. Gestión Comunitaria. | 1. Unidad de Gestión de Riesgos 2. Jurídico. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 533. Proyecto SGR-14.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-----------------|-------------------------------|---|-------------------------------------|---|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| HUB humanitario | 1. Comunidad. 2. Bomberos. | Garantizar la construcción de la infraestructura adecuada para la atención de emergencias y capacidad de respuesta. | 1. Construcción de infraestructura. | 1. Gestión Comunitaria. 2. Asesoría Técnica. | 1. Dirección de Planificación. 2. Jurídico. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 534. Proyecto SGR-15.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|---|---|---|---|----------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Comités comunitarios de gestión de riesgos | 1. Comunidad. 2. Cruz Roja. 3. SNGRE. | Conformación de Comités Comunitarios en Gestión de Riesgos. | 1. Conformar los CCGR. 2. Capacitar a los miembros del CCGR. | 1. Gestión Comunitaria. 2. Asesoría Técnica. 3. Asesoría Técnica. | 1. Unidad de Gestión de Riesgos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

2.3 MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 535. Proyecto SAH-16.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|----------------------------------|-------------------------------|---|--|--|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Conformación jurídica de barrios | 1. Colegios de profesionales. | 1. Desarrollar expedientes técnicos que motiven la legalización de barrios. | 1. Regularizar asentamientos humanos concentrados. | 1. Contrato por prestación de servicios. | 1. Regulación de Asentamientos Humanos. 2. Procuraduría Síndica. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 536. Proyecto SAH-17.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|---|--|--|------------------------|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Regulación integral de asentamientos humanos concentrados de hecho en área rural | 1. Ministerio de Agricultura y Ganadería. | 1. Proveer la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental. | 1. Regularizar asentamientos humanos concentrados de hecho en el área rural. | 1. Asistencia técnica. | 1. Regulación de Asentamientos Humanos. 2. Procuraduría Síndica. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 537. Proyecto SAH-18.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|--|---|---|---|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Aprovechamiento de predios públicos vacantes | 1. Ministerio de Educación. 2. Ministerio de Cultura y Patrimonio. 3. Ministerio de Salud. 4. Ministerio de Inclusión Económica y Social. 5. Ministerio del Interior. 6. Empresa Privada. | 1. Fortalecer la ingeniería civil en beneficio de la sociedad, asegurando la calidad, seguridad y eficiencia en cada obra. 2. Fortalecer la identidad cultural y ofrecer espacios para actividades artísticas y educativas. 3. Fortalecer la ingeniería civil en beneficio de la sociedad, asegurando la calidad, seguridad y eficiencia en cada obra. 4. Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza. 5. Ejercer la rectoría, formular, ejecutar y evaluar la política pública para garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana para contribuir al buen vivir. 6. Garantizar resultados eficientes, mejorar continuamente los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos empresariales con transparencia y con un enfoque sostenible. | 1. Utilizar los predios vacantes de dominio público para planificar y construir equipamientos urbanos en beneficio de los ciudadanos. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. Dirección de Planificación. 2. Dirección de Proyectos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 538. Proyecto SAH-19.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|--|---|--|------------------------|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Regulación de asentamientos humanos de hecho | 1. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. | 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. | 1. Regularizar asentamientos humanos de hecho en el área urbana. | 1. Asistencia técnica. | 1. Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos. 2. Procuraduría Síndica. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 539. Proyecto SAH-20.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-----------------------|--|---|--|------------------------|--------------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Catastro urbano-rural | 1. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2. Ministerio de Agricultura y Ganadería. 3. Empresa privada. | 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. 2. Proveer la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental. 3. Promover la innovación, la eficiencia y el desarrollo sostenible en todas nuestras operaciones. | 1. Realizar el catastro urbano-rural del cantón. | 1. Asistencia técnica. | 1. Dirección de Avalúos y Catastros. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 540. Proyecto SAH-21.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------|--|--|--|------------------------|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Rehabilitación peatonal | 1. EPMT-SD. 2. Gremio de Profesionales. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. 2. Promover la excelencia profesional, impulsando el desarrollo ético y el compromiso con la calidad en todas las áreas de especialización para contribuir al bienestar de la sociedad. | 1. Revitalizar espacios públicos para crear entornos más atractivos, funcionales y accesibles para la comunidad. | 1. Asistencia técnica. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 541. Proyecto SAH-22.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---------------------|--|--|--|------------------------|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Regeneración urbana | 1. EPMT-SD. 2. Gremio de Profesionales. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. 2. Promover la excelencia profesional, impulsando el desarrollo ético y el compromiso con la calidad en todas las áreas de especialización para contribuir al bienestar de la sociedad. | 1. Ejecutar proyectos de regeneración urbana que promuevan el desarrollo arquitectónico y mejora de calidad de vida. | 1. Asistencia técnica. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 542. Proyecto SAH-23.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|--|--|--|---|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Mejoramiento de la infraestructura vial urbana | 1. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 2. EPMT-SD. 3. Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana. | 1. Ejecutar y gestionar la infraestructura estatal; implementar, controlar y evaluar la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible. 2. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. | 1. Ejecutar proyectos de regeneración urbana que promuevan el desarrollo arquitectónico y mejora de calidad de vida. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 543. Proyecto SAH-24.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|-------------------|---|--|------------------------|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Seguridad vial y prevención de siniestros | 1. EPMT-SD. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. | 1. Optimizar los esfuerzos para la administración, regulación, control y ejecución efectiva de la movilidad, tránsito y seguridad vial en el cantón. | 1. Asistencia técnica. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 544. Proyecto SAH-25.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|----------------------------------|-------------------|---|---|------------------------|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Ciclo-infraestructura sostenible | 1. EPMT-SD. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. | 1. Mejorar la ciclo-infraestructura para lograr una movilidad sostenible y segura en el cantón. | 1. Asistencia técnica. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 545. Proyecto SAH-26

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Transformación intergeneracional del transporte público | 1. EPMT-SD. 2. Gremio de Transportistas. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. 2. Promover un servicio de transporte seguro, eficiente y sostenible, que contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad. | 1. Mejorar la infraestructura del transporte público para lograr un servicio más inclusivo, eficiente y moderno, promoviendo la movilidad eficiente y sostenible. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 546. Proyecto SAH-27.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|----------------------------------|-------------------|---|--|---|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Sistema de parqueaderos públicos | 1. EPMT-SD. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. | 1. Ordenar el tránsito y optimizar la movilidad urbana y facilitar el acceso a las áreas comerciales y de servicios, promoviendo una movilidad más eficiente en la ciudad. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 547. Proyecto SAH-28.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|--|--|---|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Soluciones viales para la gestión de tránsito | 1. EPMT-SD. 2. Gremio de Transportistas. 3. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. 2. Promover un servicio de transporte seguro, eficiente y sostenible, que contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad. 3. Ejecutar y gestionar la infraestructura estatal; implementar, controlar y evaluar la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible. | 1. Mejorar la movilidad y la conectividad vial, mediante la implementación de estrategias coordinadas que mejoren el flujo de tránsito y la accesibilidad en la red vial. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 548. Proyecto SAH-29.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|--|--|--|---|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Mejora de la infraestructura del Terminal Terrestre Interprovincial | 1. EPMT-SD. 2. Gremio de Transportistas. 3. Gremio de Profesionales. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. 2. Promover un servicio de transporte seguro, eficiente y sostenible, que contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad. 3. Promover la excelencia profesional, impulsando el desarrollo ético y el compromiso con la calidad en todas las áreas de especialización para contribuir al bienestar de la sociedad. | 1. Garantizar un entorno seguro, cómodo y eficiente para los usuarios, promoviendo un servicio de transporte interprovincial más integrado y sostenible. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. EPMT-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 549. Proyecto SAH-30.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|----------------------------------|-------------------|--|---|---|--------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Espacios públicos y conectividad | 1. EP-CONST. | 1. Liderar la modernización de la ciudad mediante la ejecución de proyectos integrales que incluyan soluciones habitacionales sostenibles, prácticas ambientales responsables, y el fortalecimiento de la infraestructura urbana para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad. | 1. Mejorar la conectividad y la accesibilidad digital en los espacios públicos, promoviendo el uso eficiente y equitativo de los recursos tecnológicos para beneficiar a toda la comunidad. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. Dirección de Planificación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 550. Proyecto SAH-31.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------------------|-------------------|--|--|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Modernización del alumbrado público | 1. CNEL-EP. | 1. Brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área asignada, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado | 1. Mejorar la calidad del servicio y reduciendo el consumo energético del alumbrado público. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo | 1.CNEL. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 551. Proyecto SAH-32.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|-------------------|---|--|---|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Mantenimiento de plantas de tratamiento | 1. EPMAPA-SD. | 1. Gestionar los servicios de agua potable y alcantarillado, con tarifas que garanticen la sustentabilidad de la prestación, fomentando una cultura del uso apropiado de los recursos y la preservación del ambiente. | 1. Mejorar el funcionamiento y la eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales, asegurando la alta calidad del tratamiento de aguas. | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. EPMAPA-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 552. Proyecto SAH-33.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|------------------------------|---|--|--|---|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Red de equipamientos urbanos | <ol style="list-style-type: none"> 1. EP-CONST. 2. Gremio de Profesionales. 3. Ministerio de Salud. 4. Ministerio de Educación. 5. Ministerio de Inclusión Social. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar la modernización de la ciudad mediante la ejecución de proyectos integrales que incluyan soluciones habitacionales sostenibles, prácticas ambientales responsables, y el fortalecimiento de la infraestructura urbana para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad. 2. Promover la excelencia profesional, impulsando el desarrollo ético y el compromiso con la calidad en todas las áreas de especialización para contribuir al bienestar de la sociedad. 3. Fortalecer la ingeniería civil en beneficio de la sociedad, asegurando la calidad, seguridad y eficiencia en cada obra. 4. Garantizar el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral. 5. Garantizar una educación de calidad y accesible en todos los niveles, promoviendo una formación integral, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, lingüística y de género, para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural del Ecuador y la unidad en la diversidad. 6. Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una red cohesiva de infraestructuras urbanas que favorezcan el bienestar de los ciudadanos, asegurando acceso igualitario a sistemas públicos de soporte y fortaleciendo la integración social y ambiental en el entorno urbano. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica. 2. Mesa de Trabajo. 3. Convenio. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Planificación. 2. Dirección de Proyectos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 553. Proyecto SAH-34.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-----------------------------------|--|--|---|--|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Mejoramiento de espacios públicos | <ol style="list-style-type: none"> 1. EP-CONST. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar la modernización de la ciudad mediante la ejecución de proyectos integrales que incluyan soluciones habitacionales sostenibles, prácticas ambientales responsables, y el fortalecimiento de la infraestructura urbana para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear entornos más atractivos y accesibles que fomenten la interacción comunitaria y contribuyan a una mejor calidad de vida urbana. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica. 2. Convenio. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Planificación. 2. Dirección de Proyectos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 554. Proyecto SAH-35.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|-------------------|---|--|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Ampliación del acceso a la red pública de alcantarillado | 1. EPMAPA-SD. | 1. Gestionar los servicios de agua potable y alcantarillado, con tarifas que garanticen la sustentabilidad de la prestación, fomentando una cultura del uso apropiado de los recursos y la preservación del ambiente. | 1. Mejorar el acceso equitativo al sistema de alcantarillado público para promover la salud pública y elevar la calidad de vida de la población, asegurando un saneamiento adecuado y eficiente. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio. | 1. EPMAPA-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 555. Proyecto SAH-36.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|-------------------|---|--|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Dotación de agua de consumo por red pública | 1. EPMAPA-SD. | 1. Gestionar los servicios de agua potable y alcantarillado, con tarifas que garanticen la sustentabilidad de la prestación, fomentando una cultura del uso apropiado de los recursos y la preservación del ambiente. | 1. Proveer agua potable a través de la red pública para asegurar una cobertura adecuada que cubra las necesidades básicas de la población y mejore las condiciones de salud e higiene. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio. | 1. EPMAPA-SD. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 556. Proyecto SAH-37.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|-------------------|--|--|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Ampliación de cobertura a recolección de basura | 1. EP-CONST. | 1. Liderar la modernización de la ciudad mediante la ejecución de proyectos integrales que incluyan soluciones habitacionales sostenibles, prácticas ambientales responsables, y el fortalecimiento de la infraestructura urbana para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad. | 1. Garantizar un entorno más limpio, saludable y sostenible mediante la ampliación de la cobertura del servicio. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio. | 1. EP-CONST. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 557. Proyecto SAH-38.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|-------------------|--|---|---|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Ampliación de cobertura de la red pública de energía | 1. CNEL-EP. | 1. Brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área asignada, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado | 1. Garantizar que toda la población tenga acceso confiable y sostenible a la red pública de energía | 1. Convenio. 2. Asistencia técnica. 3. Mesa de trabajo. | 1. CNEL-EP. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 558. Proyecto SAH-39.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|--|--|--|--|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Vivienda de interés social digna y asequible | 1. EPMT-SD. 2. Gremio de Profesionales. | 1. Planificar, administrar, regular, controlar y ejecutar la gestión de la movilidad del Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón. 2. Promover la excelencia profesional, impulsando el desarrollo ético y el compromiso con la calidad en todas las áreas de especialización para contribuir al bienestar de la sociedad. | 1. Asegurar el acceso a viviendas de interés social dignas y asequibles para todas las familias en necesidad, garantizando altos estándares de calidad y equidad en la provisión de viviendas. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio. | 1. EP-CONST. 2. Desarrollo Urbano Social. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

2.4 MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 559. Proyecto SSC-40.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---------------------------------------|--|--|--|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Preservación y restauración de los bienes muebles patrimoniales | 1. Ministerio de Cultura y Patrimonio | 2. Fortalecer la identidad cultural y ofrecer espacios para actividades artísticas y educativas. | 1. Restaurar y preservar los bienes muebles patrimoniales del cantón, garantizando su conservación y valor cultural para las futuras generaciones. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio. | 1. Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio. 2. Dirección de Proyectos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 560. Proyecto SSC-41.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|--|--|--|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Inventario de bienes de interés patrimonial | 1. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2. Gobiernos Autónomos Descentralizados. | 1. Realizar un inventario actualizado de los bienes patrimoniales del cantón. 2. Fortalecer la gestión cultural mediante la identificación y conservación del patrimonio. | 1. Realizar un inventario completo y actualizado de los bienes patrimoniales del cantón. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Dirección de Planificación. 2. Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 561. Proyecto SSC-42.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-----------------------------|---|---|--|--|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Sistema de cuidado integral | 1. Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2. Ministerio de Salud Pública. | 1. Proteger a la población vulnerable mediante un sistema de cuidado integral. 2. Asegurar el acceso a servicios de cuidado y protección social 3. Garantizar el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano. | 1. Establecer un sistema de cuidado integral para la población vulnerable. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica y Social. 2. Junta Cantonal de Protección de Derechos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 562. Proyecto SSC-43.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|--|--|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Modelos de financiamiento para el acceso a vivienda digna y asequible | 1. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2. Organizaciones Sociales. | 1. Facilitar el acceso a viviendas dignas y asequibles para la población socioeconómicamente vulnerable. 2. Realizar auditorías transparentes para asegurar la calidad de las viviendas. | 1. Facilitar el acceso a viviendas para la población socioeconómicamente vulnerable y realizar auditorías transparentes. | 1. Asistencia técnica. 2. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Dirección de Desarrollo Comunitario. 2. Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 563. Proyecto SSC-44.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|--|---|--|--|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Protección y apropiación de la riqueza cultural | 1. Ministerio de Cultura y Patrimonio. | 1. Promover el desarrollo cultural en Santo Domingo mediante la creación de un complejo cultural. 2. Fortalecer la identidad cultural y ofrecer espacios para actividades artísticas y educativas. | 1. Construir y operar un complejo cultural en Santo Domingo. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio 2. Dirección de Planificación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 564. Proyecto SSC-45.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|------------------------------|--|---|--|---|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Buen uso del espacio público | 1. Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2. Policía Nacional. | 1. Proteger a las víctimas de violencia de género y asegurar su acceso a medidas de reparación. 2. Promover la seguridad y convivencia en los espacios públicos mediante la regulación del consumo de alcohol. | 1. Erradicar el consumo indebido de alcohol en espacios públicos y fomentar la convivencia segura. 2. Garantizar el orden interno, la seguridad de los ciudadanos, la prevención y persecución del delito y los demás que le señale la ley. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. 2. Mesa de trabajo. 3. Asistencia técnica. | 1. Desarrollo Comunitario. 2. Junta Cantonal de Protección de Derechos. 3. Patronato Municipal. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 565. Proyecto SSC-46.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|--|---|---|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Atención integral a víctimas de violencia de género | 1. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. 2. Policía Nacional. | 1. Trabajar para la garantía y promoción de los Derechos Humanos, a través de políticas públicas de prevención, atención y reparación; para promover la equidad más real a favor de los titulares y que se encuentren en situación de desigualdad por razones de discriminación, vulnerabilidad y violencia. 2. Garantizar el orden interno, la seguridad de los ciudadanos, la prevención y persecución del delito y los demás que le señale la ley. | 1. Garantizar la atención, prevención y reparación de las víctimas de violencia de género, promoviendo la equidad y los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad." | 1. Asistencia técnica. 2. Mesa de Trabajo. 3. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.5 MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ECONÓMICO

Tabla 566. Proyecto SEP-47.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------------------|---|---|--|------------------------|---------------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Desarrollo e innovación empresarial | 1. Ministerio de Trabajo (MT). 2. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP). | 1. Ejercer la rectoría de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades. 2. Fomenta la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones. | 1. Establecer parámetros para la Implementación de una bolsa de empleo dirigido a la población trabajadora para conectarlas con las oportunidades de trabajo formal. | 1. Asistencia técnica. | 1. Dirección de Desarrollo Económico. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 567. Proyecto SEP-48.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---------------------------|---|---|---|--|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Digitalización financiera | 1. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP). | 1. Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones. | 1. Definir lineamientos para aplicación de una política de desarrollo del sector productivo local a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, y proyectos especializados incentivando la inversión e innovación tecnológica con base en las características propias del territorio. | 1. Asistencia técnica. 2. Cooperación interinstitucional. | 1. Dirección de Desarrollo Económico. 2. Dirección de Planificación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 568. Proyecto SEP-49.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|---|--|---|--|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Gastronomía sostenible como motor del turismo en Santo Domingo | 1. Ministerio de Turismo (MINTUR) 2. Ministerio de Agricultura y Ganadería. 3. Instituto de Ecolonomía Popular y Solidaria. 4. Agencia de Regulación y Control Sanitario. 5. Gad Provincial | 1. Ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión de la industria turística nacional a fin de posicionar a Santo Domingo como un destino turístico preferente por su diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible. 2. Proveer la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental. 3. Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional. 4. Garantizar la salud de la población mediante la regulación y el control de la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad de los productos de uso y consumo humano; así como, las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario en su ámbito de acción. 5. Planificar y promover el desarrollo provincial mediante el impulso del desarrollo económico, la vitalidad rural, la gestión ambiental, la cooperación internacional y la inclusión ciudadana, con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir para todos los habitantes de la provincia. | 1. Definir lineamientos para aplicación de una política de desarrollo del sector productivo local a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, y proyectos especializados incentivando la inversión e innovación tecnológica con base en las características propias del territorio. | 1. Asistencia técnica 2. Convenio de cooperación interinstitucional. 3. Mesa de trabajo. | 1. Dirección de Turismo. 2. Dirección de Desarrollo Económico. 3. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 569. Proyecto SEP-50.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|---|---|---|---|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Mejoramiento de la cadena de valor de la carne | 1. Empresa pública mancomunada del trópico húmedo. 2. Agrocalidad. 3. GAD Municipal. 4. GAD Provincial. 5. MAG. 6. Unión Provincial de Transporte Pesado. 7. Cámara de Comercio. 8. Asociación de Ganaderos. 9. Asociaciones Agropecuarias. | 1. Garantizar el orden interno, la seguridad de los ciudadanos, la prevención y persecución del delito y los demás que le señale la ley. 2. Regular y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector. 3. Regular y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector. 4. Promover el desarrollo de la libre empresa haciendo respetar sus legítimos derechos, facilitando oportunidades de negocio, brindándole asistencia y servicios e impulsando su competitividad. 5. Proveer de servicios que apoyan al fortalecimiento de la producción ganadera en la región. | 1. Desarrollar y aplicar estrategias que optimicen los procesos gestionados por ambas instituciones y tiene como objetivo mejorar la eficiencia en el uso de recursos, asegurar una mejora continua en la inocuidad alimentaria, fortalecer la competitividad a nivel nacional y garantizar la seguridad alimentaria. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. 2. Mesa técnica de trabajo. | 1. Empresa mancomunada de rastro del trópico húmedo. 2. Dirección de Desarrollo Económico e Inclusión Social. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 570. Proyecto SEP-51.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---------------------------|--|---|--|------------------------|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Turismo Urbano Sostenible | 1. MINTUR. 2. Cámara de Turismo Santo Domingo 3. GAD Provincial. | Facilitar los mecanismos necesarios para el desarrollo endógeno del turismo, mediante la inversión pública y privada, el fomento de una cultura turística y la participación protagónica de los actores que conforman el sistema turístico de Santo Domingo | Planear, programar, organizar, dirigir, fomentar, coordinar y evaluar las actividades de la Industria Turística de conformidad con los objetivos, metas y políticas a fin de consolidar a Santo Domingo como un destino que impulsa el desarrollo socioeconómico y sostenible. | 1. Asistencia Técnica. | 1. Dirección de Turismo 2. Dirección de Desarrollo Económico 3. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

2.6 MODELO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 571. Proyecto SPI-52.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|-------------------------------------|--|--|-----------------------|--------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Instrumentos de planificación para la gestión eficiente de competencias municipales | 1. Consejo Nacional de Competencias | 1. Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias. | 1. Generar instrumentos de planificación que le permitan al GADM Santo Domingo cumplir con sus competencias y mejorar la gestión institucional | 1. Asistencia técnica | 1. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 572. Proyecto SPI-53.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|-------------------------|---|---|---|-----------------------|--------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Gobierno por resultados | 1. Secretaría Nacional de Planificación | 1. Asegurar la gestión eficiente de los planes institucionales, planes operativos, riesgos, proyectos y procesos institucionales, en los distintos niveles organizacionales, a través de un seguimiento y control de los elementos, así como de los resultados. | 1. Generar la cultura institucional que el recurso público genere resultados tangibles y oportunos para la población. | 1. Asistencia técnica | 1. Coordinación de Planeación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 573. Proyecto SPI-54.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|--|--|---------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Profesionalización técnica / tecnológica del capital humano | 1. Operadores de capacitación avalados por el Ministerio de Trabajo | 1. Mejorar las capacidades técnicas del personal municipal, para que sea capaz de interactuar con la tecnología para el desempeño de sus funciones diarias. | 1. Mejorar la prestación de servicios públicos municipales, de forma oportuna y eficiente. | 1. Contrato por prestación de servicios. | 1. Dirección de Talento humano. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 574. Proyecto SPI-55.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|----------------------|---|---|--|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Gobierno electrónico | 1. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. | 1. Emitir políticas, directrices, acuerdos, normativa y lineamientos necesarios para la implementación de la Ley y la consecución de la transformación digital en el Ecuador. | 1. Implementar un interfaz tecnológico para optimizar los tiempos de respuesta al usuario interno y externo. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. TICs. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 575. Proyecto SPI-56.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|------------------------------|---|---|--|--|-----------------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Sistema de Información Local | 1. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. | 1. Emitir políticas, directrices, acuerdos, normativa y lineamientos necesarios para la implementación de la Ley y la consecución de la transformación digital en el Ecuador. | 1. Implementar un interfaz tecnológico para optimizar los tiempos de respuesta al usuario interno y externo. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Coordinación de Planificación. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 576. Proyecto SPI-57.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---------------------------------------|---|--|---|--|--|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Rendición de cuentas y control social | 1. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 2. Procuraduría General del Estado. 3. Organizaciones No Gubernamentales. | 1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado 2. Ejercer el asesoramiento, la representación y la defensa de los intereses y patrimonio del Estado, con carácter preventivo, impulsando de una manera proactiva y eficiente la correcta aplicación de la ley 3. Promover y defender el Estado de Derecho, la democracia y la transparencia en el ejercicio de lo público y sus relaciones con agentes privados. | 1. Transparentar la gestión de lo público ante actores sociales e institucionales con presencia en el territorio. | 1. Asistencia técnica. 2. Asistencia técnica. 3. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. Participación ciudadana. 2. Jurídico. 3. Cooperación internacional. |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 577. Proyecto SPI-58.

| Proyecto | Relacionamiento | | Objetivo de la articulación | Forma de gestión | Unidad responsable |
|------------------|---|---|--|--|--------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | | |
| Gobierno Abierto | 1. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. | 1. Emitir políticas, directrices, acuerdos, normativa y lineamientos necesarios para la implementación de la Ley y la consecución de la transformación digital en el Ecuador. | 1. Implementar un interfaz tecnológico para optimizar los tiempos de respuesta al usuario interno y externo. | 1. Convenio de cooperación interinstitucional. | 1. TICs |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión.

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La igualdad de derechos para todas las personas es una piedra angular en la formulación de políticas públicas enfocadas en la planificación, desarrollo y ordenamiento territorial; razón por la cual el abordaje de esta temática no solo responde a un imperativo ético y legal, sino que también tiene repercusiones significativas en el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Una estrategia transversal que promueva la igualdad de derechos implica reconocer y abordar las desigualdades estructurales que afectan a diferentes grupos poblacionales, asegurando que

todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición, tengan acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades.

Por tanto, la integración de la igualdad de derechos en la planificación territorial requiere un enfoque inclusivo que identifique y mitigue las barreras que enfrentan los grupos vulnerables. Esto se traduce en políticas y programas que promuevan la participación activa y significativa de todos los segmentos de la población en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas.

Además, es fundamental fomentar la equidad en el acceso a la vivienda, la educación, el empleo, la salud y otros servicios básicos, a través de la implementación de medidas específicas que aborden las desigualdades existentes.

En términos de desarrollo, una política pública que priorice la igualdad de derechos tiene el potencial de catalizar el progreso social y económico, al liberar el potencial de todas las personas y promover una distribución más justa de los beneficios del desarrollo. Esto incluye la promoción de entornos urbanos y rurales inclusivos, seguros y resilientes, que sean capaces de adaptarse a las necesidades diversas de la población. Asimismo, el ordenamiento territorial debe considerar la distribución equitativa de infraestructuras y servicios, garantizando que todas las personas puedan disfrutar de un entorno digno y adecuado para su desarrollo integral.

3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y A DESASTRES

Ecuador, se adhirió en 2015 al Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, donde se establece que, aunque la función de los gobiernos nacionales y federales para promover, orientar y coordinar sigue siendo crucial, es fundamental capacitar a las autoridades y comunidades locales para mitigar el riesgo de desastres, incluyendo proporcionarles recursos, incentivos y responsabilidades para la toma de decisiones adecuadas.

En este contexto, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, a través de la resolución SGR-044-2015 del 1 de septiembre de 2015, emitió la Norma Técnica de Conformación Organizacional para las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, no obstante, a pesar de esta normativa, más de seis años después de su emisión, los avances en la creación de estas Unidades y en la gestión local de riesgos de desastres han sido en su mayoría limitados, razón por la cual el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias decide expedir la Resolución no. SNGRE-001-2022, la cual deroga todos los lineamientos anteriores con el objetivo de evolucionar hacia una herramienta que brinde soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos, para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres para ejecutar acciones que permitan reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres.

Para lograr una gestión efectiva del riesgo de desastres en los municipios, es esencial implementar un modelo que sea inclusivo, sostenible y resiliente. Este modelo debe incorporar un enfoque basado en derechos y aplicar criterios sólidos para el análisis de riesgos, la reducción de riesgos, la preparación, la respuesta y la recuperación, lo cual, a su vez debe integrarse en el marco del desarrollo institucional y territorial, y estar en armonía con los diferentes sectores, teniendo en cuenta que la gestión del riesgo de desastres requiere una comprensión detallada de los riesgos existentes en el territorio, así como el fortalecimiento de la institucionalidad, las políticas públicas locales, la toma de decisiones, la planificación, la inversión y los procesos administrativos y operativos de los gobiernos locales para reducir dichos riesgos, bajo un enfoque sistémico, integral y transversal, con el objetivo de desarrollar territorios resilientes.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 140, indica que *“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.”* En este contexto, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha definido 4 acciones estratégicas para incorporar la Gestión de Riesgos en los Municipios:

- Conformar el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Conformar las Unidades de Gestión de Riesgos y fortalecer los procesos de articulación con otras dependencias municipales.

- Ejecutar acciones estratégicas que abarcan todas las fases de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Como parte fundamental dentro de la gobernabilidad de Gestión de Riesgos se debe generar una ordenanza para la creación y funcionamiento de un **Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos**, cuyo objetivo sea regular el sistema cantonal, los procesos y procedimientos inherentes a la gestión de todo tipo de riesgos de desastres, la relación entre la administración y los sujetos de derechos, las políticas referidas al tratamiento de los riesgos actuales y futuros en sus distintas tipologías y las actividades relacionadas con sus componentes, respecto de la identificación, reducción, preparación, respuesta, recuperación y transferencia de los riesgos ante eventos peligrosos; la participación ciudadana; y, la provisión y aplicación de los recursos que se requieran para su funcionamiento y aplicación.

El **Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos** es de aplicación general y obligatoria en todo el territorio de conformidad con su jurisdicción y límites cantonales y de cumplimiento de todos los actores que integran el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos. El monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de riesgos deberán ser socializados con el ente rector en el nivel nacional cada 6 meses.

La planificación y ejecución de estas acciones se deberán realizar a través del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, donde la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD será la responsable de liderar, coordinar y articular estas actividades, implementando estrategias intersectoriales para asegurar una operación efectiva.

La **Unidad de Gestión de Riesgos (Jefatura, Dirección o Unidad)** será quien lidere la coordinación y asesoramiento a la máxima autoridad, así como a las direcciones que conforman la estructura organizacional del municipio para planificar y ejecutar acciones transversales de la gestión del riesgo de desastres, aprovechando los mismos ámbitos o campos en los cuales se dan las acciones para el desarrollo. Esta UGR deberá tener facultades que le permitan ejercer el rol de asesoría técnica y articulación con los actores internos del municipio para el cumplimiento de los diferentes procesos de la gestión de riesgos de desastres a nivel municipal; debe tener un nivel de asesoramiento o gestión directa con alcance al/La Alcalde/sa, así como, al Concejo Municipal y mantener una articulación técnica directa con el ente rector en gestión de riesgos y con los otros niveles de coordinación de emergencias (provincial, nacional) para así, contar con el soporte necesario que le permita coordinar de forma integral, no solo la atención de emergencias, sino también la ejecución de acciones en todas las fases y procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de un Municipio operen reduciendo los riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de

sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los siguientes componentes:

Ilustración 138. Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Planificación de Desarrollo Local.



Fuente: SNGRE - Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. 2022.

El personal que forma parte de la UGR deberá estar orientado y capacitado en planificación, organización, dirección y control de procesos de la gestión del riesgo de desastres. Todo el equipo técnico de la UGR debe contar con un perfil académico profesional mínimo de tercer

nivel, en carreras afines al área de trabajo, de acuerdo al componente en el que desarrolle sus actividades, tal vual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 578. Perfil académico de profesionales de la UGR.

| Componente | Área de Conocimiento |
|---|--|
| Gestión de Análisis de Riesgos y Monitoreo | Gestión de Riesgos, Ciencias Físicas, Arquitectura y Construcción, Geografía, Medio Ambiente, Matemáticas y Estadísticas, Ciencias de la Tierra, Sociología, Antropología, Tecnologías de la Información y Comunicación. |
| Gestión de Reducción de Riesgos | Gestión de Riesgos, Educación, Medio Ambiente, Arquitectura y Construcción, Ciencias Sociales y del Comportamiento, Sociología, Antropología. |
| Gestión de Preparación, Respuesta, Recuperación | Gestión de Riesgos, Psicología, Seguridad, Logística, Ingeniería Industrial, Educación, Comercio y Administración, Bienestar Social, Ciencias Sociales y del comportamiento o profesiones afines. |

Fuente: SNGRE - Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. 2022.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Como parte de los **Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos**, emitidos en el año 2022, se han establecido 19 acciones estratégicas, que contemplan las etapas de análisis, reducción, preparación, respuesta y recuperación ante el riesgo de desastres, todas ellas orientadas a desarrollar la resiliencia, como instrumento para que los GAD Municipales o Distritos Metropolitanos realicen una correcta gestión del riesgo de desastres de acuerdo con sus capacidades operacionales y competencias exclusivas.

Estas 19 Acciones Estratégicas (AE) se enmarcan en las cuatro prioridades de acción establecidas por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Cada una de estas prioridades aborda aspectos fundamentales para mejorar la gestión del riesgo de desastres y promover la resiliencia, especialmente enfocado hacia adaptación al cambio climático, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 579. Perfil académico de profesionales de la UGR.

| Prioridad | Área de Conocimiento | Prioridad | Área de Conocimiento |
|---|---|--|--|
| Comprender el riesgo de desastres | AE 1. Evaluar las amenazas existentes en el territorio. AE 2. Evaluar la exposición de los elementos en el territorio. AE 3. Evaluar la vulnerabilidad de los elementos en el territorio. AE 4. Evaluar y zonificar los riesgos de desastres en el territorio. AE 5. Vigilar y monitorear los riesgos presentes en el territorio. | Invertir en la reducción del riesgo de desastres | AE12. Reducir la vulnerabilidad de los elementos esenciales. AE13. Desarrollar resiliencia comunitaria ante los riesgos de desastres. AE14. Ejecutar medidas estructurales y no estructurales para la prevención y mitigación de riesgos. AE15. Implementar mecanismos de control de la aplicación de normas, códigos y ordenanzas de construcción. |
| Fortalecer la gobernanza local y multinivel | AE 6. Institucionalizar y regular la gestión de riesgos de desastres. AE 7. Establecer mecanismos de articulación multinivel. AE 8. Planificar y ordenar el territorio. AE 9. Clasificar, regular y gestionar el uso del suelo expuesto a riesgos. AE10. Controlar los asentamientos humanos irregulares en el territorio. AE 11. Protección financiera. | Aumentar la preparación para casos de desastres | AE16. Planificar para la respuesta ante emergencias. AE17. Fortalecer las capacidades de las instituciones de respuesta para la atención de emergencias. AE18. Gestionar la asistencia humanitaria para la respuesta frente a eventos peligrosos. AE19. Implementar procesos de rehabilitación y reconstrucción post desastres. |

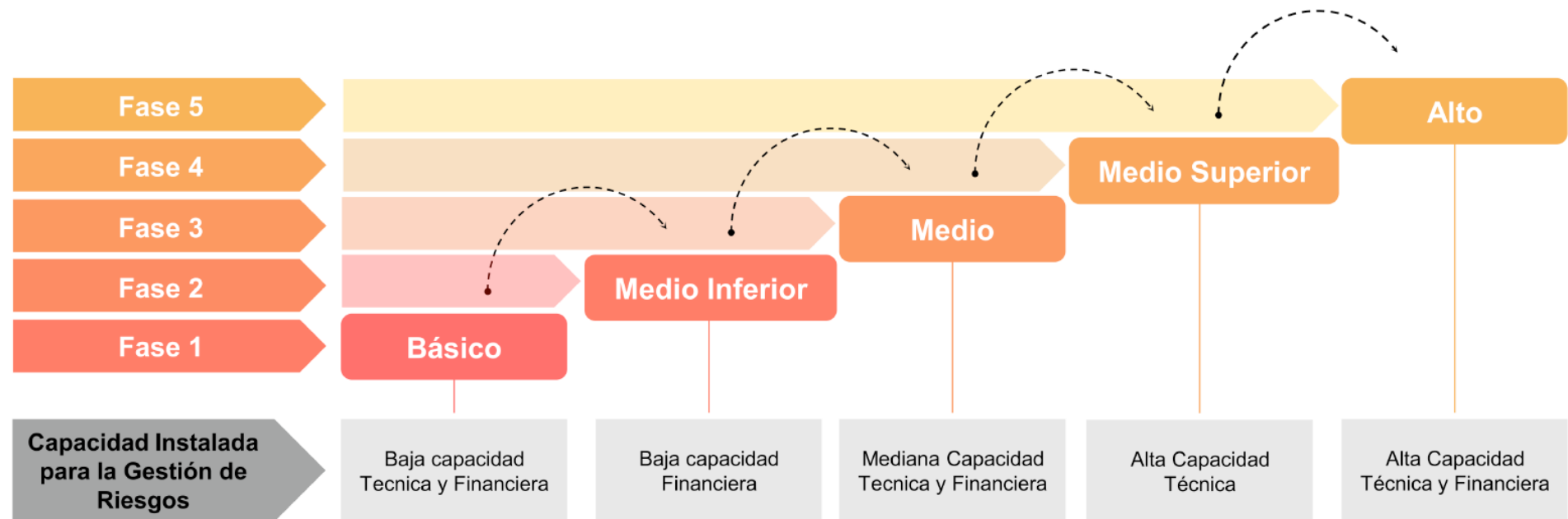
Fuente: SNGRE - Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. 2022.
 Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Cada una de estas acciones estratégicas está orientada a alcanzar un objetivo específico dentro del marco de la gestión del riesgo de desastres. Además, los **Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos** proporcionan un detallado desglose de las áreas involucradas, los productos esperados y las herramientas necesarias para asegurar la correcta ejecución de cada acción. Estos lineamientos establecen **más de 75 productos distintos** que deben ser entregados, especificando claramente las responsabilidades y los mecanismos de gestión requeridos para cumplir con los objetivos establecidos. Este enfoque integral garantiza que cada acción estratégica esté respaldada por un plan claro y estructurado, facilitando así una implementación efectiva y coherente en todos los niveles de gobierno.

Estas acciones estratégicas deben implementarse de manera progresiva, reflejando la importancia de cada una para una gestión adecuada del territorio.

El enfoque progresivo se basa en la consideración de que la ejecución de estas acciones debe alinearse con la capacidad técnica y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y/o Metropolitano. Para facilitar el cumplimiento progresivo de las acciones estratégicas, se ha diseñado un modelo estructurado en cinco fases. Este modelo escalona los niveles asignados a cada criterio, permitiendo una implementación gradual y organizada. Cada fase del modelo está diseñada para abordar distintos niveles de complejidad y requisitos, asegurando que los gobiernos locales puedan avanzar en la ejecución de las acciones de acuerdo con sus capacidades y recursos disponibles.

Ilustración 139. Aumento progresivo de las acciones estratégicas para la gestión de riesgos de desastres.



Fuente: SNGRE - Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. 2022.

El modelo de cinco fases proporciona un marco claro para la progresión en la implementación de las acciones, asegurando que cada etapa se complete de manera efectiva antes de pasar a la siguiente, lo que permite una adaptación flexible y un desarrollo continuo en la gestión de riesgos de desastres, mejorando gradualmente la capacidad de respuesta y la resiliencia en los municipios y áreas metropolitanas.

Actualmente, el GAD Municipal de Santo Domingo enfrenta desafíos significativos en cuanto a personal y estructura orgánica, lo que limita su capacidad para aplicar de manera efectiva la Gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres. Sin embargo, la gestión de riesgos de desastres es una prioridad que no debe postergarse, ya que es crucial comenzar a utilizar las herramientas disponibles para iniciar su implementación, con el objetivo de transformar la ciudad en un lugar resiliente y con una sólida cultura de prevención.

La implementación progresiva de estrategias de gestión de riesgos no solo fortalecerá la capacidad del GAD Municipal de Santo Domingo para enfrentar desastres, sino que también ofrecerá una serie de beneficios sustanciales a largo plazo. En primer lugar, al adoptar un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, se logrará una reducción significativa del presupuesto destinado a obras reactivas, ya que, al prevenir y mitigar riesgos de manera efectiva, se minimizan los daños y las pérdidas que de otro modo requerirían costosas reparaciones y reconstrucciones post-desastre. La inversión en medidas preventivas y de mitigación resultará en un uso más eficiente de los recursos financieros y en una disminución de los costos asociados a la gestión de emergencias.

Además, una gestión adecuada y proactiva puede abrir puertas a oportunidades de financiamiento externo, como ONGs y organizaciones internacionales que se centran en el Cambio Climático y en la Gestión de Riesgos Basada en Ecosistemas suelen estar dispuestas a apoyar proyectos que demuestren un compromiso serio con la reducción de riesgos y la sostenibilidad. Este tipo de apoyo financiero no solo ayuda a cubrir los costos de implementación de proyectos críticos, sino que también proporciona acceso a conocimientos técnicos y mejores prácticas internacionales que pueden mejorar aún más la capacidad del GAD para gestionar riesgos. Con el respaldo de estas organizaciones, Santo Domingo podrá llevar a cabo proyectos que fortalezcan la resiliencia de la ciudad y promuevan un desarrollo sostenible. Por ejemplo, se podrían implementar infraestructuras verdes que reduzcan la vulnerabilidad a inundaciones, programas educativos que fomenten la cultura de prevención entre los ciudadanos, y sistemas de alerta temprana más eficientes.

Estos proyectos no solo contribuyen a una mayor seguridad y calidad de vida para los residentes, sino que también crean un ciclo virtuoso de prevención y recuperación, ya que, al integrar la gestión del riesgo en las políticas y prácticas locales, la ciudad no solo estará mejor preparada para enfrentar futuros desastres, sino que también podrá atraer más inversiones y

apoyo a largo plazo, consolidando su posición como un modelo de resiliencia y sostenibilidad.

Mecanismos Financieros para la Gestión de Riesgos

El financiamiento climático es un elemento clave para la efectivización de proyectos o medidas de adaptación, que permitan una reducción de la vulnerabilidad y riesgos climáticos en los territorios. A nivel internacional se han habilitado determinados mecanismos para el financiamiento de la adaptación, bajo un escenario con las diferentes capacidades que las sociedades han desarrollado para enfrentar impactos, y de sus respectivas contribuciones en términos de emisiones; enfatizando que el acceso a los recursos disponibles presenta todavía grandes brechas.

A nivel de Ecuador, se han consolidado un conjunto de lineamientos para la gestión de la adaptación, que pasan por marcos normativos como el Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento, y también por marcos de políticas como el Plan de Implementación de la Primera NDC, el propio Plan Nacional de Adaptación, y la consolidación de una Estrategia de Financiamiento de Cambio Climático que resulta de una referencia fundamental para este análisis, y que ha logrado priorizar los enfoques locales.

A nivel local en Santo Domingo, si bien las capacidades sobre la acción climática son básicas en la ciudad, existe una tendencia de financiamiento de proyectos que aportan al desarrollo sostenible, presentando una adicionalidad inicial en términos de cambio climático, pero que puede aumentar progresivamente hacia una resiliencia territorial.

En el Municipio se pueden rescatar prioridades de financiamiento público en: la construcción de la vivienda social y la habilitación de suelo seguro para la población, la gestión urbana en barrios que presentan condiciones de vulnerabilidad social y ambiental, el manejo del arbolado urbano y la habilitación de áreas verdes, y el manejo de áreas boscosas en las cuencas de captación de agua para consumo humano.

En la Prefectura, con sus distintas competencias locales que confluyen en este territorio, se puede destacar el financiamiento público para: la gestión de las áreas de conservación y uso sustentable, los proyectos de reforestación y recuperación de cobertura vegetal, y la infraestructura de servicios en los poblados rurales. Se debe resaltar que, para este tipo de proyectos también existen oportunidades de financiamiento nacional desde la banca pública de desarrollo, especializada para los gobiernos locales del país y que está integrando enfoques adaptativos en sus líneas de crédito.

Con este antecedente, resulta muy útil explorar las oportunidades de financiamiento y los flujos financieros actuales en términos de sostenibilidad en general, para contribuir en el direccionamiento de un desarrollo territorial compatible con el clima y la naturaleza.

3.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Para hacer frente a los desafíos del cambio climático y promover un escenario seguro que atraiga la inversión destinada a reducir las emisiones de carbono, la vulnerabilidad climática y aumentar la resiliencia. Ecuador cuenta con un marco normativo y regulatorio que garantiza la implementación de medidas enfocadas a fortalecer las políticas ambientales y de cambio climático. No obstante, para acceder a una política de financiamiento es relevante contar con una gobernanza transversal que gestione adecuadamente los recursos y el involucramiento de los actores estratégicos, para ello se presenta un mapeo de actores que son claves a nivel nacional bajo los lineamientos de la EFIC (2021).

El financiamiento climático proviene de dos fuentes: i) la pública, que contempla todos los recursos provenientes de los gobiernos y las agencias de cooperación internacional, fondos bilaterales y multilaterales; y ii) la privada, que incluye los actores y desarrolladores de proyectos, industrias, empresas y la banca privada. En este sentido se destaca que el rol del sector privado es fundamental para apoyar a programas de adaptación al cambio climático (Proaño, 2020). A continuación, se presenta la tabla que detalla los principales fondos bilaterales y multilaterales que brindan financiamiento climático al país.

Tabla 580. Principales fuentes internacionales de financiamiento climático Ecuador.

| Fondos derivados de la CMNUCC |
|---|
| 1. Fondo para el medio ambiente Mundial (GEF) |
| 2. Fondo Verde para el Clima (GCF) |
| 3. Fondo para la adaptación (AF) Fondo Bilaterales |
| Fondo Bilaterales |
| 1. Iniciativa Climática Internacional de Alemania (IKI) |
| 2. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) |
| 3. Cooperación Técnica Alemana (GIZ) |
| 4. Banco Alemán para el Desarrollo (KfW) |
| 5. Departamento del Interior del Gobierno de los Estados Unidos (DOI-UGS) |
| 6. EUROCLIMA + |
| 7. Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ) |
| 8. Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) |
| 9. Sociedad de Promoción y Participación para la Cooperación Económica S.A. |
| 10. Programa de Asistencia Técnica Finlandesa (FTA) |
| 11. Servicio Forestal Coreano (KFS) |
| 12. Unión Europea |
| 13. Gobierno de España |
| 14. Gobierno Noruego |
| 15. Gobierno Alemán |
| Fondos Multilaterales |
| 1. Banco Interamericano de Desarrollo |
| 2. Fondo de Inversión en el Clima |
| 3. Banco Mundial |
| 4. Banco de Desarrollo de América Latina |
| 5. Convención para la lucha contra la desertificación |
| 6. NDC Partnership |
| 7. Centro y Red de Tecnología del Clima |
| 8. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| 9. Banco Europeo de Inversiones |

Fuente: Nature4Cities (2023): Identificación de oportunidades de financiamiento para la adaptación basada en los ecosistemas: Análisis de flujos financieros en Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

De acuerdo con la EFIC (2021), el sector público es esencial para movilizar los recursos financieros, dado que es la institución que se encarga de generar política pública, e incluir criterios de cambio climático en la planificación financiera del Estado, a través de los ministerios correspondientes. Existen 3 entidades públicas y un Comité que juegan un rol estratégico en las definiciones del financiamiento climático:

El **Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)**, es la entidad de asesoría encargada de gestionar la inclusión de las políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno y en el sector privado, dentro del contexto de cambio climático. Conforman un grupo de trabajo en el que participan delegados y delegadas de diferentes instituciones públicas en torno a los sectores: ambiente, riesgos, economía y finanzas, transporte, hidrocarburos, energías renovables, planificación, innovación, ciencia y tecnología (EFIC 2021).

- El **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, define la política fiscal y monetaria en el Ecuador, facilita la movilización de recursos y proporciona un seguimiento a los flujos financieros en relación a los proyectos de adaptación y mitigación de cambio climático. Adicionalmente, se cuenta con la Mesa de Trabajo de Finanzas Sostenibles para alcanzar diálogos con los organismos de cooperación e identificar los proyectos prioritarios (EFIC 2021).
- El **Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, es la autoridad ambiental nacional encargada de la política ambiental y de cambio climático, y de determinar los recursos a través del Fondo Nacional para la Gestión Ambiental Sostenible (FIAS). La Subsecretaría de Cambio Climático es la dependencia encargada de la gestión nacional de cambio climático en conjunto con otras autoridades designadas por el MEF y CICC (EFIC 2021).
- El **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**, también denominada Cancillería se encarga de implementar la política exterior, gestionar y controlar la cooperación internacional, su tipo de registro y las fuentes de financiamiento. Proporciona seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos, como el cumplimiento al Acuerdo de París.

3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

En ese sentido, los esfuerzos que se realicen desde el GADM Santo Domingo respecto a cualquier iniciativa orientada a la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil debe considerar lo siguiente:

3.4.1 GENERACIÓN DE UN ENTORNO HABILITADOR

La generación del entorno habilitador instrumenta y operativiza los mecanismos de gobernanza básica necesarias para la implementación de la estrategia y consecuentemente la materialización de las metas planteadas. Considera la coordinación y alineación intersectorial entre el Registro Civil, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para construir un padrón de niñas y niños que es la base para el seguimiento nominal. Este último facilitará la dotación completa y oportuna del paquete básico y priorizado de atenciones. Contempla el liderazgo de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, como principal actor para generar este entorno habilitador, junto con el Comité Intersectorial y el Consejo Consultivo para el encuentro con la sociedad.

Propone fortalecer los mecanismos institucionales orientados a garantizar y asegurar eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos de producción de las atenciones de bienes y servicios identificados en el “paquete básico y priorizado” y su seguimiento permanente por parte de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, el Comité Intersectorial y el Consejo Consultivo para prevenir y reducir la DCI.

Será prioridad de este eje estratégico, generar condiciones para el encuentro entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y la sociedad en su conjunto, orientado a transformar esta inaceptable realidad de desnutrición crónica infantil en el país.

Para ello, es necesario construir acuerdos fiscales y políticos de impacto a corto plazo que se expresen en el Plan de Desarrollo 2021-2025 y que permita su sostenibilidad como política de Estado a largo plazo. Será parte de la generación de un entorno habilitador, el ajuste y adecuación de los marcos institucionales y normativos existentes que obstaculicen la provisión de servicios oportunos.

A mediano y largo plazo, se deberá generar las condiciones de confianza necesarias para acordar con la sociedad y el poder legislativo, las mejoras en la normativa y marcos legales de primera infancia, prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, que permitan reducir su fragmentación, dispersión, discrecionalidad e invisibilidad.

3.4.2 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La provisión de los componentes del “paquete básico y priorizado” son permanentes y universales, lo que implica que su suministro es para todos los niñas, niños y mujeres gestantes en todo el territorio nacional. Sin embargo, debido a la disponibilidad de recursos se plantea la progresividad para cubrir las brechas existentes, así como, sostener las coberturas y calidad en el futuro.

Por su característica permanente, los productos y servicios deberían disponer del financiamiento bajo la misma condición.

No obstante, este tipo de ingresos clasificados como tal en los catálogos estatales pueden ser insuficientes para cubrir las necesidades de recursos, por ello deberá contemplarse otros tipos de financiamiento, que por lo general se destinan a proyectos de inversión, en la política social. Las fuentes de financiamiento pueden incluir créditos internos o externos, aportes privados, de organizaciones, fundaciones, entre otros y de fondos de ahorro-inversión nacionales.

En el ámbito de la gestión pública, es fundamental garantizar los presupuestos que permitan alcanzar los resultados esperados. Para ello, es necesario disponer de una metodología para asignación y ejecución de presupuesto por resultados, que vincule las asignaciones a producción y entrega, con calidad y cobertura, de los bienes y servicios para cumplir con los derechos ciudadanos, en este caso de los niñas y niños desde la gestación.

Por tanto, definir e implementar mecanismos sostenibles de financiamiento, construir un pacto fiscal en torno a la primera infancia y la DCI, implementar presupuesto por resultados relacionados a la DCI y articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional; constituyen acciones estratégicas fundamentales para la prevención y reducción de la DCI.

3.4.3 ARTICULACIÓN TERRITORIAL

La implementación de un modelo de gestión territorial, la identificación y priorización de las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI en las localidades, la priorización en el registro temprano, la atención de salud y desarrollo social de los deciles más pobres de la población, tanto a nivel rural como a nivel urbano, y la implementación de mecanismos de incentivos hacia los gobiernos locales y EODs; constituyen el conjunto de proyectos y

estrategias que permiten movilizar y articular voluntades, competencias y recursos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (prefecturas, cantones y juntas parroquiales) para la ejecución de políticas orientadas a la prevención de la DCI en los 1.000 primeros días de vida de niñas y niños.

La ejecución de estos proyectos estratégicos se orienta a la articulación intersectorial en lo local (articulación vertical), con el liderazgo y la participación activa de los actores locales en la estrategia ECSDI. Estos elementos se constituyen como necesarios para la prestación efectiva del paquete de bienes y servicios relacionados a la prevención de la desnutrición infantil y el vínculo con los demás componentes de la estrategia. También propone un trabajo de construcción conjunta con AME, CONGOPE y CONAGOPARE para integrar la estrategia ECSDI en los PDyOT, para que exista seguimiento nominal a nivel local que monitoree el cumplimiento de planes operativos cantonales construidos en los espacios de articulación local fomentando incentivos (incluyendo agua, saneamiento e higiene) y para lograr una mayor participación y compromiso social.

3.4.4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El marco de seguimiento se ejecutará en concordancia con los proyectos y acciones definidas e iniciará con el fortalecimiento del proceso de seguimiento nominal, a través de mecanismos de interoperabilidad que faciliten el uso del padrón nominal y el desarrollo de paneles de control, alerta y seguimiento a nivel local.

De manera paralela, se iniciarán procesos de fortalecimiento institucional del MSP, MIES, DIGERCIC y URS, enfocándolo -principalmente- en la captación primaria de información mediante la dotación de equipamiento, conectividad y capacitación; garantizando la estabilidad de los sistemas institucionales de gestión de información. Asimismo, se fortalecerán las capacidades del INEC para que ejecute oportunamente la recolección de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (Piloto 2021) y futuro censo de población y vivienda, para medir, monitorear y socializar los resultados con respecto a la DCI. Adicionalmente, es fundamental que el Registro Social cuente con registros administrativos que le permitan actualizar e identificar de forma ágil a la población objetivo más pobre. Este será un proceso de permanente acompañamiento a las instituciones ejecutoras para garantizar la operatividad en el levantamiento, uso y análisis de información.

Adicionalmente, es fundamental potenciar el esquema de seguimiento con el propósito fortalecer el sistema, con visión universal que incluya mejoras para los sistemas institucionales, que viabilicen -posteriormente- la ampliación en la cobertura de los sistemas de información, incorporando a otros actores que brindan bienes y servicios relevantes para la prevención y reducción de la DCI.

3.4.5 TALENTO HUMANO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUNTO DE ATENCIÓN

El talento humano directamente involucrado en la atención de las mujeres gestantes, niñas y niños en sus primeros dos años de vida, es determinante para el éxito de la estrategia ECSDI. Especial atención merece el personal vinculado al registro temprano, a la atención primaria en salud y a la prestación de servicios de desarrollo infantil del MIES en las distintas modalidades de educación familiar. Sin embargo, también es fundamental la capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades del personal de los ministerios y sectores involucrados en el ejercicio responsable de sus competencias en los procesos de planificación nacional y local, análisis, supervisión, compras, inventarios, información, monitoreo y transparencia.

La evaluación de eficiencia y eficacia de los servidores públicos requiere del análisis y ejercicio responsable de sus competencias y los mecanismos de evaluación y auditoría interna necesarios para garantizar su cumplimiento. Esto demanda, no solo revisar los perfiles y funciones del talento humano para enfatizar sus responsabilidades con respecto a la DCI, sino que requiere discutir y acordar junto con la academia las mejoras y ajustes en la formación profesional y continua.

Será necesario, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, analizar y proponer mejoras en las condiciones laborales del personal de atención directa en el MIES y MSP para promover mayor estabilidad laboral y remuneración acorde a sus funciones y responsabilidades. Además, será necesario contemplar mecanismos para fortalecer sistemas de reconocimiento y motivación de los equipos de talento humano.

Una de las prioridades comprende la reducción de la brecha de talento humano en los servicios de atención primaria en salud y desarrollo infantil, con especial énfasis en los servicios que atienden a personas en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y población en riesgo o situación de DCI.

En este sentido, a fin de potenciar la prestación del “paquete básico y priorizado” de bienes y servicios, así como el rediseño de los procesos de gestión pública que se encuentran vinculados a la DCI, se plantea como elemento medular el fortalecimiento del talento humano, lo cual se traduce en generar las condiciones institucionales necesarias para incluir, formar y orientar adecuada y pertinentemente a aquellos funcionarios que prestan sus servicios en el territorio. Detrás de los procesos de capacitación y de estímulo frente a su gestión, existe un efecto directo en quienes reciben los servicios.

3.4.6 CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Mantener un espacio de participación de los distintos sectores de la ciudadanía en la gestión pública, implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

Es vital el desarrollo de un modelo participativo para identificar las demandas de la población que permita involucrar a los y las ciudadanas en la toma de decisiones de los aspectos de interés social. Por tanto, el Estado debe promover un proceso dinámico que se adapte a la realidad territorial y poblacional.

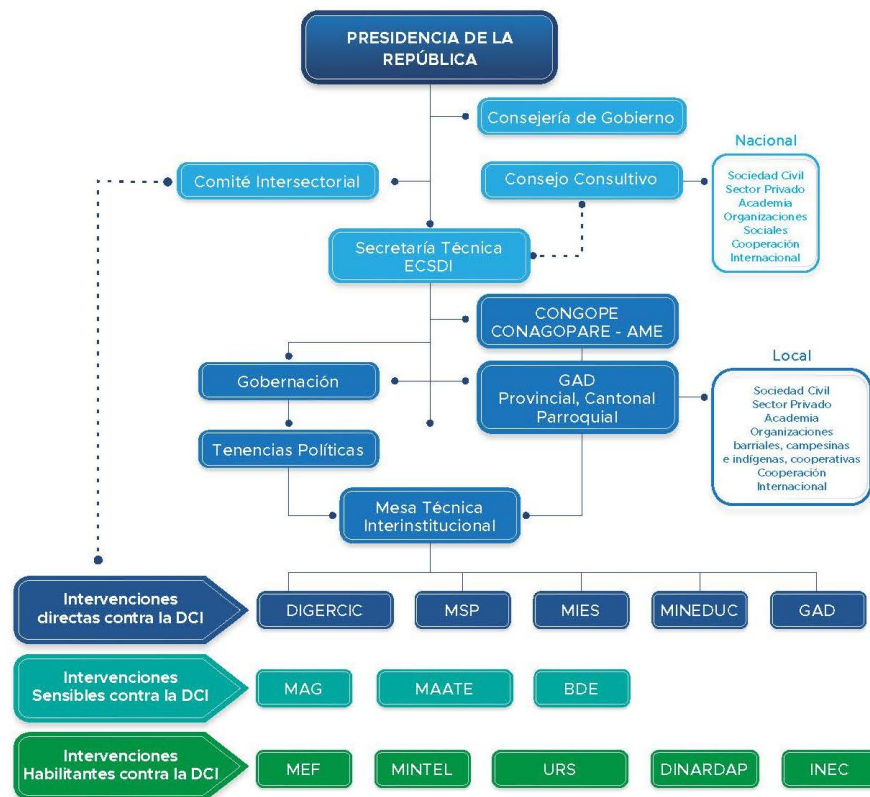
En este sentido, es un equívoco asumir que todo el devenir social dependa únicamente del esfuerzo del gobierno. Hay que involucrar a la sociedad y dar apertura a las actividades que estimulen la toma de conciencia. Se requieren ambientes que nutran la corresponsabilidad, es decir, convivencias traducidas en iniciativas y obligaciones dirigidas a sostener digna y colectivamente los asuntos públicos.

Esto debe hacerse en el marco de la diversidad de expresiones culturales. Pues, si bien cada cultura expresa sus patrones particulares de significados, incluyendo varios orígenes étnicos, creando un complejo cruzado por clases sociales y distinciones; toda la red humana es interdependiente.

De esta forma, en el proceso de construcción de este espacio participativo, se debe implementar un programa de educomunicación orientado a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto; promover la actuación ciudadana desde las poblaciones más vulnerables y desde las diversidades, fortalecer los canales de representación política para mejorar la rendición de cuentas y alinear los esfuerzos de responsabilidad social de las empresas privadas y de sociedad civil en general hacia temas de la DCI.

3.4.7 MECANISMOS, RESPONSABILIDADES Y ROLES EN LA GOBERNANZA

Ilustración 140. Actores, instancias y niveles.



Fuente: Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. (2021).
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

4 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

4.1 GENERALIDADES RESPECTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1.1 OBJETIVO

Intensificar la cultura de seguimiento y evaluación de los instrumentos de política pública local, mediante mecanismos que permitan evidenciar de manera cuantitativa los cambios producidos en el territorio por el accionar que realiza el GADM Santo Domingo.

4.1.2 ALCANCE

Los lineamientos metodológicos que se presentan son aplicables al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050 del cantón Santo Domingo; sin que ello sea una camisa de fuerza para adaptarlos a otros instrumentos de planificación.

4.1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL CICLO DE PLANEACIÓN.

El seguimiento es un proceso continuo donde se verifica el progreso en la implementación y resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Comprende la recopilación periódica de la cristalización de cada uno de los proyectos, así como la identificación de alertas para emprender medidas correctivas durante la puesta en marcha del plan.

El seguimiento brinda información cuantitativa y cualitativa sobre el avance real de PDOT respecto a su ejecución operativa, entrega de productos y logro de objetivos, con el propósito principal de verificar si viene progresando en la dirección esperada.

Durante el periodo de implementación, la información que brinda el seguimiento hace posible detectar desvíos relevantes respecto a lo programado, a partir de los cuales, los actores responsables pueden establecer medidas correctivas necesarias para mejorar el cumplimiento de la política o plan y aumentar las posibilidades de alcanzar los resultados que se esperan.

4.1.3.1 Análisis de línea base.

En el apartado “Diagnóstico” se han identificado una serie de datos cuantitativos, respaldados por fuentes oficiales; los mismos que constituyen el punto de partida. Esta línea base tiene tres características: a) Temporalidad, que permite comprender el último año del dato; b) variable de análisis, que determina sobre qué se está realizando el análisis y c) cualidad, que es la descripción del problema o la potencialidad que presenta el territorio.

4.1.3.2 Determinación de la temporalidad de la evaluación

Por efectos de la Guía para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, se realiza un corte al año 2027, que es concordante con el periodo administrativo de las autoridades en funciones.

4.1.3.3 Identificación de las metas.

Las metas representan el resultado final al cual la intervención del GADM Santo Domingo puede avanzar; estas se definen en números, sea en enteros o en porcentaje. Las metas deben estar anualizadas, a fin de ofrecer claridad al momento de hacer una evaluación del cumplimiento.

4.2 PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La gestión o “administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. (CRE 2008, Art. 227).

En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c).

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD municipales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 54, e).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades

de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo es relevante.

El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.





4.2.1 ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.

La escala se detalla a continuación:

Tabla 581. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.

| Condición del indicador | Rango de cumplimiento | Semaforización |
|--|-----------------------|---|
| Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado. El riesgo es bajo y no requiere la toma de decisiones correctivas | 85% y el 100% |  |
| Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente | 70% y el 84,9% |  |
| El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación | 0 a 69,9% |  |
| Indicador del cual no se posee información y que por consiguiente no se puede medir en las condiciones planteadas | Sin Información |  |

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período.

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

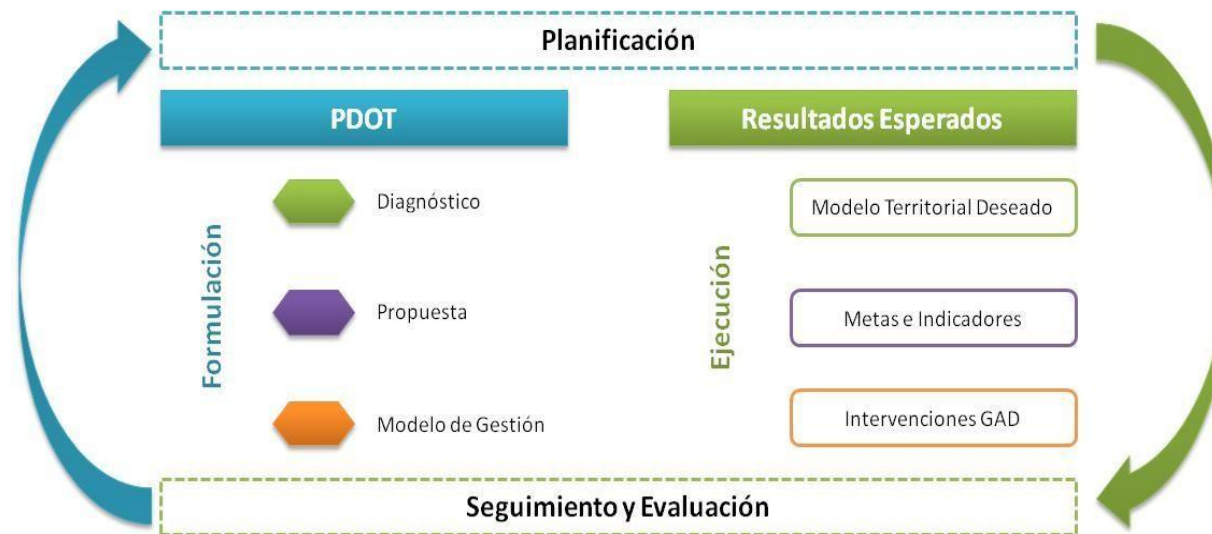
Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$

Informe anual de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Ilustración 141. Ciclo del seguimiento y evaluación.



Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 582. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-01.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|----------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Minería sustentable. | Alcanzar 35 concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia hasta el año 2050. | Número de concesiones mineras de áridos y pétreos regularizadas mediante tecnología de vanguardia. | 0 | 2023 | 0 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 35 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 583. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-02.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Protección de Cuencas Hídricas. | Incrementar a 9 el número de Áreas de Protección Hídrica (APH) declaradas en el cantón hasta el 2050. | Número de Áreas de Protección Hídrica declaradas. | 1,00 | 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 3,00 | 6,00 | 9,00 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 584. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-03.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Áreas protegidas y servicios ecosistémicos. | Incrementar a 150 hectáreas la superficie que brinda servicios ecosistémicos culturales hasta el 2050. | Número de hectáreas que brindan servicios ecosistémicos culturales. | 76,00 | 2024 | 76,00 | 80,00 | 85,00 | 95,00 | 115,00 | 135,00 | 150,00 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 585. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-04.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Sistema de áreas verdes. | Crear corredores verdes urbanos que conecten el 100% de los parques y áreas naturales de la ciudad para mejorar la conectividad ecológica y la resiliencia frente a eventos climáticos extremos hasta el 2030. | Número de parques conectados mediante corredores verdes urbanos. | 12 | 2024 | 12 | 15 | 18 | 21 | 23 | 38 | 45 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 586. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-05.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|------|-------|-------|--------|--------|--------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Gestión integral de residuos sólidos. | Generar valor al 50% de los residuos aprovechables previo a su disposición final al 2050 | Porcentaje de toneladas de residuos aprovechables gestionados. | 0,00% | 2024 | 1,00% | 3,00 | 5,00% | 8,00% | 10,00% | 25,00% | 50,00% |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 587. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-06.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Eco-Barrios Sostenibles. | Categorizar 10 sectores como Eco-Barrios hasta el año 2050. | Número de sectores categorizados como Eco-Barrios. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | 10 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 588. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-07.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Refugio y Bienestar de Fauna Urbana. | Aumentar al 90% la tasa de adopción animal anual en el Refugio Municipal hasta el año 2050. | Porcentaje de animales adoptados anualmente. | 64,00% | 2024 | 64,00% | 65,00% | 66,00% | 67,00% | 70,00% | 80,00% | 90,00% |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 589. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-08.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|-------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Gestión integral de aguas residuales. | Dar tratamiento a los 1.265 puntos de descarga de agua residual hasta el año 2050. | Número de puntos de descarga de agua residuales con tratamiento previo a su descarga. | 0 | 2024 | 0 | 25 | 50 | 100 | 300 | 800 | 1.265 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 590. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-09.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-------------------------------|--|------------------------------------|------------|--------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Restauración de ríos urbanos. | Recuperar la continuidad de 538 metros de ríos urbanos que han sido embaulados hasta el 2027 | Metros de ríos urbanos embaulados. | 22.291,60 | 2024 | 22.291,60 | 22.150,00 | 22.100,00 | 22.022,00 | 21.753,60 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 591. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-10.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|------------|--------|-----------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Reducción de riesgos en la ciudad. | Implementar medidas de prevención y/o mitigación al 50% de construcciones de la ciudad en zonas de riesgo al 2050 | Porcentaje de construcciones con medidas de prevención y/o mitigación | 0,00% | 2024 | 0,00% | 2,00% | 4,00% | 6,00% | 15,00% | 25,00% | 50,00% |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 592. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-11.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Repotenciación de infraestructura vial afectada por eventos de riesgos y desastres. | Repotenciar los 2 puentes afectados por eventos adversos hasta el año 2027. | Número de puentes repotenciados. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 1 | 2 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 593. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-12.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Índice de vegetación Normalizado en la ciudad. | Reducir en un 50% el número de hectáreas identificadas como islas de calor al 2030. | Porcentaje de hectáreas identificadas como islas de calor. | 80,40% | 2023 | 80,40% | 75,00% | 70,00% | 60,00% | 40,20% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 594. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-13.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Sistema de Alerta Temprana Cantonal. | Implementar 7 estaciones de monitoreo nuevas hasta el año 2027. | Estaciones de monitoreo nuevas instaladas. | 3 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 7 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 595. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-14.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|------------------|---|-----------------------------|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| HUB Humanitario. | Construir un HUB Humanitario hasta el año 2050. | HUB Humanitario construido. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 596. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-15.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. | Conformar 20 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos hasta el año 2030. | Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados. | 4 | 2024 | 5 | 8 | 11 | 14 | 20 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 597. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-16.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Conformación jurídica de barrios. | Lograr la conformación jurídica de 457 barrios y de aquellos que se constituyan hasta el año 2040. | Número de barrios con conformación jurídica. | 0 | 2024 | 0 | 10 | 20 | 30 | 250 | 457 | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 598. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-17.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Regulación integral de asentamientos humanos concentrados de hecho en área rural. | Reducir el número de asentamientos humanos concentrados (centros y núcleos poblados rurales) no regularizados en relación con la normativa legal vigente, hasta el año 2025. | Número de asentamientos humanos concentrados (núcleos y centros poblados rurales) no regularizados. | 117 | 2024 | 90 | 117 | | | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 599. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-18.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Aprovechamiento de predios públicos vacantes. | Ocupar el 20% de los lotes vacantes de dominio público con equipamientos urbanos, al año 2050. | Número de equipamientos urbanos en lotes vacantes de dominio público. | 0 | 2022 | 0 | 3 | 5 | 7 | 15 | 30 | 189 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 600. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-19.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Regulación de asentamientos humanos de hecho. | Reducir el número de asentamientos humanos de hecho no regularizados hasta el 2030. | Número de asentamientos humanos de hecho no regularizados. | 133 | 2024 | 133 | 100 | 60 | 10 | 0 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 601. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-20.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|-------|--------|---------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Catastro urbano-rural. | Alcanzar el 100% del área urbana y rural castradas para el año 2027. | Porcentaje de áreas urbanas y rurales catastradas. | 2,56% | 2022 | 2,56% | 2,87% | 50,00% | 100,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 602. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-21.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------|---|----------------------------|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|----------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Rehabilitación peatonal. | Alcanzar una longitud de 2000 metros de vías peatonales para el año 2030. | Metros de vías peatonales. | 0,00 | 2023 | 0,00 | 250,00 | 500,00 | 700,00 | 2.000,00 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 603. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-22.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|----------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Regeneración urbana. | Reducir a 0 los metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones hasta el 2027. | Metros de pasajes de servidumbre en malas condiciones. | 1.500,00 | 2023 | 1500,00 | 800,00 | 750,00 | 300,00 | 0,00 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por: Dirección de Planificación. GADMSD, 2024.

Tabla 604. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-23.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Mejoramiento de la infraestructura vial urbana. | Incrementar a 374,23 kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo en buen estado, hasta el año 2027. | Kilómetros de vías con tratamiento superficial definitivo (pavimento flexible, rígido, adoquinado). | 333,23 | 2024 | 333,23 | 350,00 | 360,00 | 374,23 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 605. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-24.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Seguridad vial y prevención de siniestros. | Reducir al 50% el índice de siniestros de tránsito hasta el 2030. | Número de siniestros de tránsito por cada 100000 personas. | 224 | 2022 | 224 | 200 | 170 | 150 | 120 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 606. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-25.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|------------|--------|-----------------------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Ciclo-infraestructura sostenible. | Incrementar el trazado de ciclovías para conformar la red de ciclo-infraestructura hasta el 2030. | Kilómetros de ciclovías que forman parte de la red de ciclo-infraestructura. | 35,42 | 2024 | 35,42 | 40,00 | 45,00 | 50,00 | 65,00 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 607. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-26.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Transformación intergeneracional del transporte público. | Construir 5 estaciones de transporte público intermodal, hasta el año 2050. | Número de estaciones intermodales en funcionamiento. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 5 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 608. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-27.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Sistema de parqueaderos públicos. | Incrementar la oferta de parqueaderos públicos hasta el año 2030. | Número de parqueaderos públicos operativos. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 609. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-28.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--------------------------------|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Soluciones viales para la gestión de tránsito. | Reducir a 19 los puntos de alto conflicto vial mediante la implementación de soluciones viales orientadas a la reducción de conflictos de movilidad, hasta el año 2040. | Puntos de alto conflicto vial. | 58 | 2024 | 58 | 58 | 58 | 50 | 29 | 19 | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 610. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-29.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|---------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Mejora de la infraestructura del Terminal Terrestre Interprovincial. | Asegurar que el 100% de la infraestructura del Terminal Terrestre se encuentre en adecuadas condiciones, hasta el 2026. | Porcentaje de infraestructura del Terminal Terrestre rehabilitada. | 0,00% | 2024 | 10,00% | 50,00% | 100,00% | | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 611. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-30.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Espacios públicos y conectividad. | Aumentar los puntos de acceso gratuito a internet en el 50% de espacios públicos, hasta el 2030. | Número de espacios públicos que cuentan con puntos gratuitos de acceso a internet. | 3 | 2024 | 5 | 30 | 60 | 100 | 256 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 612. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-31.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Modernización del alumbrado público. | Disminuir en al menos un 50% la utilización de tecnología de sodio (luz amarilla incandescente) en la red de alumbrado público, hasta el 2040. | Porcentaje de red de alumbrado público que utiliza tecnología de sodio (luz amarilla). | 95,00% | 2024 | 95,00% | 85,00% | 75,00% | 60,00% | 65,00% | 50,00% | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por: Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 613. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-32.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Mantenimiento de plantas de tratamiento. | Disminuir en su totalidad las plantas de tratamiento de aguas residuales en mal estado, hasta el 2030. | Número de plantas de tratamiento en mal estado. | 61 | 2023 | 61 | 55 | 35 | 25 | 0 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 614. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-33.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-------------------------------|--|-----------------------------------|------------|--------|-----------------------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Red de equipamientos urbanos. | Aumentar a 1.450 el número de equipamientos públicos para atender la demanda del crecimiento poblacional, hasta el 2030. | Número de equipamientos públicos. | 1.407 | 2024 | 1.407 | 1.417 | 1.423 | 1.430 | 1.450 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 615. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-34.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|------------------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Mejoramiento de espacios públicos. | Disminuir en su totalidad los espacios públicos en estado regular o malo, hasta el 2050. | Número de espacios públicos en mal estado. | 329 | 2024 | 325 | 275 | 200 | 150 | 100 | 50 | 0 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 616. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-35

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|---------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Ampliación del acceso a la red pública de alcantarillado. | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas del área urbana a la red pública de alcantarillado, hasta el 2040. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | 70,60% | 2022 | 70,60% | 80,00% | 85,00% | 90,00% | 95,00% | 100,00% | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 617. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-36.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|---------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Dotación de agua de consumo por red pública. | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a agua por red pública, hasta el 2030. | Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública. | 76,00% | 2022 | 76,00% | 85,00% | 90,00% | 95,00% | 100,00% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 618. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-37.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|---------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Ampliación de cobertura a recolección de basura. | Incrementar al 100% el acceso de las viviendas a la recolección de basura, hasta el 2027. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado. | 70,60% | 2022 | 70,60% | 90,00% | 95,00% | 100,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 619. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-38.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|---------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Ampliación de cobertura de la red pública de energía. | Incrementar al 100% la cobertura de la red pública de energía eléctrica y alumbrado público, hasta el 2030. | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía. | 98,50% | 2022 | 98,50% | 98,50% | 98,50% | 98,50% | 100,00% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 620. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-39.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|-------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Vivienda de interés social digna y asequible. | Disminuir en un 60% el déficit cuantitativo de viviendas mediante la construcción de 14.925 soluciones habitacionales, hasta el año 2030. | Número de viviendas asequibles entregadas. | 14.925 | 2022 | 14.925 | 14.925 | 10.000 | 10.000 | 8.955 | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 621. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-40.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Preservación y restauración de los bienes muebles patrimoniales. | Reducir al 0% el número de bienes muebles en regular y mal estado al 2027. | Porcentaje de bienes muebles en regular y mal estado. | 31,00% | 2024 | 31,00% | 25,00% | 20,00% | 15,00% | 10,00% | 5,00% | 0,00% |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 622. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-41.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Creación del Sistema de Educación Municipal. | Conformación jurídica y administrativa del sistema de educación municipal al 2027. | Permiso otorgado por el Ministerio de Educación para la instauración del sistema de educación municipal. | 0,00 | 2024 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 623. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-42.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Inventario de Bienes de Interés Patrimonial. | Registrar los 48 bienes de interés patrimonial en el inventario del INPC hasta el 2027. | Número de bienes de interés patrimonial inventariados en el INPC. | 48 | 2024 | 0 | 10 | 20 | 48 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.
Elaborado por. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

Tabla 624. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-43.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|------------------------------|---|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Sistema de Cuidado Integral. | Incrementar la ejecución del presupuesto destinado a los sistemas de cuidado al 85%, hasta el 2027. | Porcentaje de ejecución presupuestaria. | 15,00% | 2024 | 15,00% | 30,00% | 60,00% | 85,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 625. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-44.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Santo Domingo en movimiento: Fomento de la actividad física y modernización deportiva. | Reducir un 50% el nivel de sedentarismo en la población del cantón Santo Domingo hasta el 2030. | Porcentaje de reducción del nivel de sedentarismo en la población. | 60% | 2023 | 60% | 55% | 50% | 45% | 30% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 626. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-45.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Implementación de tecnología de vanguardia para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. | Implementar herramientas tecnológicas de seguridad (como cámaras de vigilancia de alta resolución, sistemas de reconocimiento facial, drones, sensores inteligentes o alarmas comunitarias) en los 115 sectores con inseguridad alta y muy alta hasta el 2027. | Número de sectores con herramientas tecnológicas de seguridad implementadas. | 115 | 2024 | 0 | 40 | 80 | 115 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 627. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-46.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|------|--------|--------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Fortalecimiento del Cuerpo de Agentes de Control Municipal. | Incrementar el número de agentes de control municipal en un 50% hasta el 2027. | Porcentaje de agentes incorporados al Cuerpo de Agentes de Control Municipal. | 136 | 2024 | 0 | 0 | 25,00% | 50,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 628. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-47.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|---|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Modelos de financiamiento para el acceso a vivienda digna y asequible. | Reducir al 26% el porcentaje de familias sin acceso a programas de financiamiento de vivienda para el 2050. | Porcentaje de hogares con acceso a programas de financiamiento de vivienda o soluciones habitacionales. | 52,00% | 2023 | 52,00% | 51,00% | 50,00% | 48,00% | 40,00% | 30,00% | 26,00% |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 629. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-48.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Protección y apropiación de la riqueza cultural | Apropiación ciudadana local y externa de las 43 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del cantón al 2040. | Número de manifestaciones de patrimonio cultural del cantón. | 43 | 2024 | 0 | 5 | 15 | 25 | 35 | 43 | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 630. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-49.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|------------|--------|-----------------------|-------|-------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Buen uso del espacio público. | Reducir en un 90% los reportes al ECU911 debido a la presencia de libadores que hacen mal uso del espacio público hasta el 2027. | Número de reportes del ECU911 sobre presencia de libadores en espacio público | 5.664 | 2022 | 5.664 | 4.000 | 1.000 | 566 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 631. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-50.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género. | Asegurar que el 90% de las víctimas de violencia de género formalicen sus denuncias al 2050. | Porcentaje de víctimas de violencia de género que formalizaron su denuncia. | 30,00% | 2022 | 30,00% | 32,00% | 35,00% | 40,00% | 50,00% | 70,00% | 90,00% |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 632. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-51.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Formalización progresiva del comercio en Santo Domingo. | Reducir al 40% la tasa de comercio informal mediante la simplificación de trámites para su regularización al 2027. | Porcentaje de comerciantes formalizados. | 55,00% | 2023 | 55,00% | 50,00% | 45,00% | 40,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 633. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-52.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Desarrollo e innovación empresarial. | Reducir al 55% la proporción del empleo no adecuado al 2027. | Porcentaje de disminución del empleo no adecuado dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en Santo Domingo. | 60,70% | 2022 | 60,70% | 55,00% | 50,00% | 55,00% | 68,00 | 78,00 | 88,00 |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 634. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-53.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|----------------------------|---|---|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Digitalización Financiera. | Aumentar al 60% las transacciones bancarias realizadas a través de transferencias, al 2030. | Porcentaje de transacciones bancarias realizadas a través de transferencia. | 44,60% | 2023 | 44,60% | 46,00% | 48,00% | 50,00% | 60,00% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 635. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-54.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|---|--|------------|--------|-----------------------|-------|-------|--------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Gastronomía Sostenible como Motor del Turismo en Santo Domingo. | Lograr que el 10% de los establecimientos de alimentos y bebidas del cantón obtengan la certificación de calidad y sostenibilidad, hasta el 2027. | Porcentaje de establecimientos turísticos certificados con estándares de calidad y sostenibilidad. | 0,00% | 2023 | 0,00% | 3,00% | 7,00% | 10,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 636. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-55.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|--|------------|--------|-----------------------|----------|-----------|-----------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Mejoramiento de la cadena de valor de la carne. | Incrementar la provisión anual de carne faenada certificada y segura a 11,000 Tn para el año 2027. | Cantidad de carne certificada y de calidad faenada anualmente. | 8.260 | 2023 | 8260,00 | 8.260,00 | 10.000,00 | 11.000,00 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 637. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-56.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------------------|------------|--------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Turismo Urbano Sostenible. | Incrementar a 3.000.000 el número de turistas promedio que visitan el cantón Santo Domingo para el año 2027. | Número de turistas promedio anual | 2.265.801 | 2018 | 2.265.801 | 2.300.000 | 2.700.000 | 3.000.000 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 638. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-57.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Fortalecimiento y consolidación de Emprendimientos Sostenibles. | Aumentar a 70 el número de emprendimientos posicionados en el mercado y en operación continua por más de 3 años hasta el año 2027. | Número de emprendimientos posicionados en el mercado y en operación continua por más de 3 años. | 56 | 2023 | 56 | 60 | 65 | 70 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 639. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-58.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Instrumentos de planificación para la gestión eficiente de competencias municipales. | Desarrollar 18 instrumentos de planificación institucional para la gestión eficiente de las competencias del GADM Santo Domingo hasta el año 2027. | Número de instrumentos de planificación institucional para la gestión de las competencias municipales aprobados. | 7 | 2023 | 12 | 18 | 22 | 25 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 640. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-59.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------|--|---|------------|--------|-----------------------|---------|--------|---------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Gobierno por resultados. | Implementar el 100% del Sistema de Gestión por Resultados para el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión por Resultados. | 0,00% | 2024 | 25,00% | 100,00% | 70,00% | 100,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 641. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-60.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|------------|--------|-----------------------|---------|---------|---------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Automatización del Código Municipal. | Implementar el 100% del Sistema Automatizado del Código Municipal en el GADM Santo Domingo hasta el año 2027 | Porcentaje de implementación del Sistema Automatizado del Código Municipal. | 0,00% | 2024 | 15,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 642. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-61.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Profesionalización técnica / tecnológica del capital humano. | Certificar a 500 funcionarios municipales en competencias laborales para procesos de innovación digital asociados al servicio público hasta el 2027. | Número de funcionarios certificados en competencias laborales. | 0 | 2023 | 125 | 250 | 375 | 500 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 643. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-62.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-----------------------|---|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Gobierno electrónico. | Implementar 17 procesos de automatización de servicios institucionales hasta el 2027. | Número de procesos de automatización de servicios institucionales implementados. | 36 | 2024 | 41 | 46 | 51 | 53 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 644. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-63

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-------------------------------|--|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|---------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Sistema de Información Local. | Implementar el 100% del Sistema de Información Local en el GADM Santo Domingo hasta el año 2030. | Porcentaje de implementación del Sistema de Información Local. | 0,00% | 2024 | 20,00% | 40,00% | 60,00% | 80,00% | 100,00% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 645. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-64.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|---|--|---|------------|--------|-----------------------|---------|---------|---------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Servicios municipales para la inclusión social. | Alcanzar 150.000 beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos hasta el 2027. | Número de beneficiarios directos de los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. | 89.114 | 2023 | 100.000 | 115.000 | 130.000 | 150.000 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 646. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-65.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|--|--|--|------------|--------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Rendición de cuentas y control social. | Consolidar 12 espacios de participación ciudadana para la transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo hasta el 2027. | Número de espacios de transparencia y rendición de cuentas en el GADM Santo Domingo implementados. | 12 | 2023 | 12 | 12 | 12 | 12 | | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Tabla 647. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-66.

| Proyecto | Meta | Indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | | | |
|-------------------|---|--|------------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|---------|------|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2030 | 2040 | 2050 |
| Gobierno Abierto. | Implementar al 100% el Modelo de Gobierno Abierto en el GADM Santo Domingo hasta el 2030. | Porcentaje de implementación del Modelo de Gobierno Abierto. | 9,72% | 2023 | 15,00% | 25,00% | 50,00% | 70,00% | 100,00% | | |

Fuente: Propuesta PDOT Santo Domingo 2050.

Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

- A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
 - a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
 - b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
- B. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
 - a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
 - b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
- C. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
 - a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
 - b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
- D. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- E. Conclusiones
- F. Recomendaciones
- G. Plan de acción
- H. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)

Ilustración 142. Fases del seguimiento.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informe Anual de seguimiento y evaluación del PDOT

Herramientas

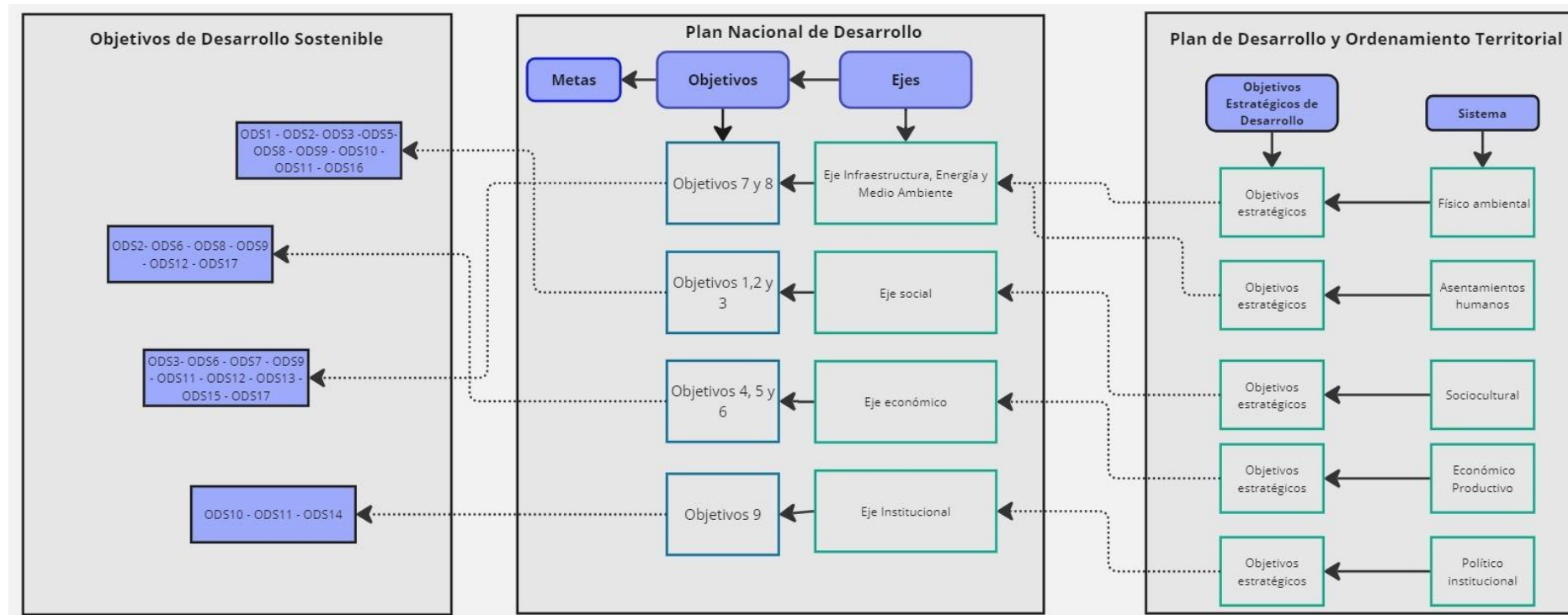
Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDyOT se considerarán las siguientes herramientas

- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT.
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria
- Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD Municipal.

Ilustración 143. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Elaborado por: Equipo Técnico Municipal PDOT|PUGS - Dirección de Planificación.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

1. Identificar la cadena de planificación o programación:
 - a. Competencia del GAD Municipal
 - b. Objetivo de gestión 2024-2027
 - c. Meta del objetivo de gestión
 - d. Programa / proyecto
 - e. Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
 - f. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
3. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Municipal, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Cantonal, Consejo Cantonal de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable

5 ELEMENTOS DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL AL 2050

5.1 SD GOV TECH

SDGOB Tech representa la convergencia estratégica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión administrativa del gobierno municipal Santo Domingo. Este enfoque implica la digitalización integral de los servicios públicos, facilitando a los ciudadanos el acceso a trámites y servicios a través de plataformas digitales. Además, promueve la transparencia y el gobierno abierto al utilizar te

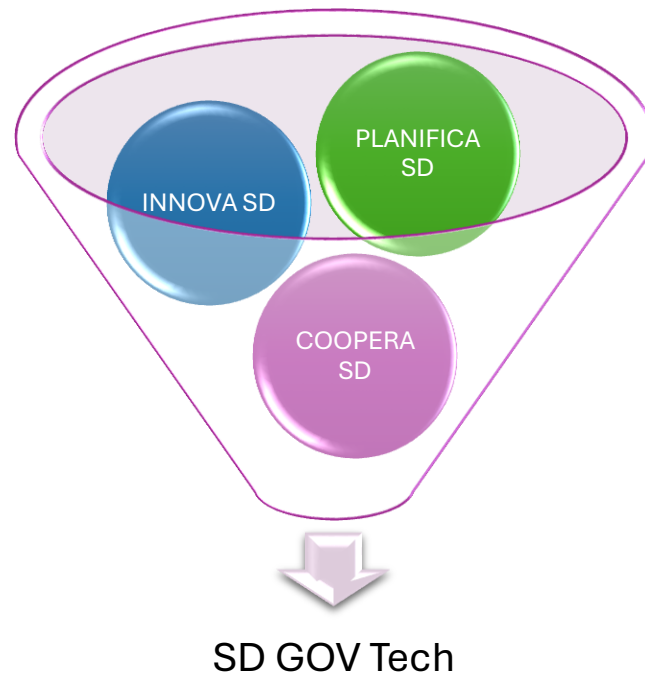
cnologías para divulgar información pública de manera accesible y comprensible, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones gubernamentales.

La participación ciudadana también se ve potenciada con un SD GOV Tech, ya que ofrece canales digitales para que los ciudadanos puedan involucrarse activamente en la toma de decisiones locales y proporcionar retroalimentación en tiempo real sobre políticas y programas. Esto no solo fomenta una mayor inclusión y democracia participativa, sino que también permite a los gobiernos adaptar sus acciones según las necesidades y expectativas de la comunidad.

En términos de eficiencia administrativa, las TIC permiten optimizar los procesos internos del gobierno local, desde la gestión de recursos humanos y financieros hasta la planificación urbana y la respuesta a emergencias. La automatización de tareas rutinarias y la gestión inteligente de datos facilitan la toma de decisiones informadas y estratégicas, mejorando la capacidad de respuesta del gobierno frente a desafíos complejos y dinámicos.

Además, un aspecto fundamental de un GOB Tech es su capacidad para gestionar grandes volúmenes de datos de manera segura y efectiva. El análisis de datos proporciona insights valiosos para la formulación de políticas públicas y la evaluación de impacto, ayudando al GADM Santo Domingo a diseñar intervenciones más efectivas y orientadas a resultados.

Ilustración 144. Representación del SDGOB Tech.



Fuente. Dirección de Planificación. GADMSD, 2024

En suma, un GOB Tech no solo moderniza la gestión gubernamental local, sino que también promueve la innovación y la colaboración entre los sectores público, privado y académico. Al integrar tecnología de manera estratégica, por tanto, el GADM Santo Domingo puede mejorar significativamente su capacidad de servir a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar comunitario.

Por consiguiente, la creación de esta dependencia SD GOV Tech constituye el principal centro de pensamiento territorial que guiará el proceso de modernización de la gestión pública en Santo Domingo por los siguientes años, estableciendo que la gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano; en la cual los funcionarios calificados y motivados se preocupan por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos de producción o actividades como los de soporte, con el fin de transformar los insumos en productos.

5.1.1 COMPONENTES DEL SD GOV TECH

5.1.1.1 HUB de planificación

PLANIFICA SD representa una oportunidad única para transformar la ciudad en un modelo de desarrollo urbano sostenible y eficiente. Al integrar la gobernanza participativa con una planificación urbana prospectiva y basada en datos. Este centro estratégico estaría diseñado para facilitar la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, sectores de la sociedad y la comunidad en general. La integración de la planificación y la gobernanza en un enfoque sinérgico permitiría una coordinación más efectiva de políticas y proyectos, optimizando el uso de recursos y asegurando un desarrollo equitativo y sostenible.

En términos de innovación en la gestión pública, PLANIFICA SD utilizaría tecnologías avanzadas como el Big Data territorial y los Sistemas de Información Geográfica para mejorar la recopilación, análisis y visualización de datos. Estas herramientas proporcionarían una comprensión más profunda de los patrones espaciales y socioeconómicos de Santo Domingo, permitiendo tomar decisiones informadas y basadas en evidencia. Por ejemplo, podrían identificarse áreas con mayor necesidad de infraestructura o servicios públicos, optimizando así la asignación de recursos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

En el ámbito de la gobernanza, PLANIFICA SD se enfocaría en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante el uso de plataformas digitales accesibles al público. Estas plataformas no solo servirían como canales de comunicación para divulgar información sobre políticas públicas y proyectos en curso, sino que también facilitarían la participación activa de

la comunidad en la toma de decisiones. Mecanismos como consultas públicas en línea, encuestas y foros de discusión permitirían captar las opiniones y preocupaciones de los residentes, asegurando que sus voces sean consideradas en la planificación y ejecución de iniciativas locales.

Además, PLANIFICA SD jugaría un papel crucial en la gestión del riesgo y la preparación para desastres, especialmente en un entorno propenso a eventos naturales como terremotos e inundaciones. La integración de datos geoespaciales y análisis de riesgos permitiría identificar áreas vulnerables y desarrollar estrategias de mitigación efectivas. Esto incluiría la planificación detallada de rutas de evacuación, el fortalecimiento de infraestructuras críticas y la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología avanzada. Estas medidas no solo mejorarían la capacidad de respuesta ante emergencias, sino que también fortalecerían la resiliencia de la comunidad frente a eventos adversos.

5.1.1.2 HUB de innovación SD

INNOVA SD no solo sería un motor de crecimiento económico y desarrollo tecnológico, sino también un catalizador para una transformación positiva hacia un modelo de ciudad más inclusivo, resiliente y sostenible. Este enfoque integral podría posicionarse como un ejemplo inspirador para otras ciudades en la región, impulsando un desarrollo urbano inteligente y orientado al bienestar comunitario.

Por tanto, INNOVA SD estará diseñado como un espacio colaborativo donde convergen empresas, instituciones académicas y ciudadanos para desarrollar soluciones tecnológicas avanzadas y sostenibles. Este centro serviría como motor de desarrollo económico y social, abordando áreas clave como la industria local, la movilidad sostenible y la eficiencia energética.

En términos de desarrollo industrial, el centro podría albergar incubadoras y aceleradoras de empresas que fomenten la creación de startups enfocadas en tecnologías limpias y soluciones innovadoras para sectores tradicionales como la agricultura y la manufactura. Esto no solo promovería la creación de empleo y la diversificación económica, sino que también posicionaría a Santo Domingo como un referente regional en innovación y desarrollo industrial sostenible.

En el ámbito de la movilidad sostenible, el centro podría impulsar proyectos piloto de transporte público eléctrico, sistemas de bicicletas compartidas y desarrollo de infraestructuras inteligentes. Esto contribuiría a reducir la huella de carbono de la ciudad, mejorar la calidad del aire y promover estilos de vida más saludables entre los ciudadanos.

En cuanto a la eficiencia energética, el centro podría ser un laboratorio vivo para la investigación y desarrollo de tecnologías renovables, almacenamiento de energía y gestión inteligente de

recursos. Colaboraciones con universidades y empresas locales podrían generar innovaciones que optimicen el consumo energético de edificaciones públicas y privadas, reduciendo costos operativos y fortaleciendo la resiliencia energética de la ciudad frente a crisis climáticas.

Además, el centro podría albergar programas de educación y capacitación en habilidades digitales y sostenibles, asegurando que la comunidad local esté preparada para los empleos del futuro y pueda participar activamente en la economía del conocimiento y la innovación.

5.1.1.3 HUB de internacionalización

COOPERA SD será un centro estratégico dedicado a fortalecer las relaciones internacionales, promover la cooperación descentralizada y fomentar inversiones sostenibles y responsabilidad social corporativa. Este HUB jugará un papel crucial en la proyección global de Santo Domingo y en la atracción de recursos para el desarrollo local.

La agencia de cooperación internacional descentralizada actuará como un facilitador para establecer alianzas estratégicas con gobiernos, organizaciones internacionales y entidades de la sociedad civil en todo el mundo. Será responsable de gestionar programas de cooperación técnica, intercambios de conocimientos y proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de Santo Domingo.

Además, se establecerá un banco de proyectos que centralice iniciativas locales viables y alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible. Este banco facilitará el acceso a financiamiento internacional y la colaboración con entidades de financiamiento multilateral, asegurando recursos para la implementación efectiva de proyectos prioritarios en áreas como infraestructura, medio ambiente, educación y salud.

Una línea de inversión robusta y responsabilidad social corporativa incentivará la participación del sector privado nacional e internacional en iniciativas de desarrollo sostenible en Santo Domingo. Esto incluirá la promoción de inversiones en sectores estratégicos, como tecnologías limpias, turismo sostenible y economía circular, así como la integración de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las operaciones empresariales.

Las líneas de actuación para consolidar COOPERA SD se pueden enmarcar en las tendencias asociadas al medio ambiente; razón por la cual el financiamiento climático orientado a estrategias efectivas para la mitigación, la adaptación y la gestión del capital natural; y las finanzas de carbono como soluciones innovadoras para la reducción de emisiones en múltiples sectores, incluyendo el uso de la tierra serían los aspectos relevantes a incorporar en los esfuerzos de atraer cooperación y también financiamiento. Para desarrollar esta línea, es fundamental consolidar la Ciudad Región, dándole formalidad y pasando más allá del discurso.

Esta consolidación permitirá crear incentivos para la inversión con enfoque de sostenibilidad.

Resultado de esto, COOPERA SD no solo fortalecerá la imagen internacional de Santo Domingo como un destino atractivo para la inversión y la cooperación, sino que también potenciará la capacidad del gobierno local para enfrentar desafíos globales mediante alianzas estratégicas y la movilización de recursos externos. Este enfoque integrado hacia la internacionalización asegurará un desarrollo inclusivo y sostenible, alineado con las aspiraciones de crecimiento y bienestar de la comunidad de Santo Domingo.

5.1.2 ACTIVA SD

La planificación y el ordenamiento territorial son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo de cualquier región. En este contexto, el enfoque de gobierno abierto proporciona herramientas valiosas para que el GADM Santo Domingo pueda involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, garantizando que las políticas y proyectos respondan a las demandas y expectativas de los habitantes. Al implementar plataformas de participación ciudadana digital, se facilita el acceso a información relevante y se promueve la colaboración activa de los ciudadanos en la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Un aspecto crucial de la nueva administración pública es la transparencia en la gestión de recursos y la rendición de cuentas. La adopción de una Plataforma Activa SD permitirá al GADM Santo Domingo vincular a la población en la toma de decisiones de interés público, validando de esta manera el accionar municipal en el territorio. Esto también sería un punto positivo, considerando que las ciudades responden a una mirada más amplia que la que se puede divisar desde una administración local.

Esto se alimenta también de la transparencia en los procesos políticos, ya que fomenta una cultura de integridad y responsabilidad entre los funcionarios públicos, lo cual es esencial para construir un gobierno confiable y legítimo.

Por consiguiente, la creación de Activa SD sería un elemento tangible de un gobierno abierto que puede transformar radicalmente la administración pública local. Al adoptar prácticas de innovación pública y transparencia, el GADM Santo Domingo puede posicionarse como un modelo de gobernanza moderna y eficiente; mejorando la prestación de servicios y la interacción con los ciudadanos.

5.2 TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GESTIONAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.2.1 ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En la administración pública tradicional, los organigramas verticales son una herramienta fundamental que refleja la estructura jerárquica y autoritaria inherente a este tipo de gestión, ejemplificada en el GADM Santo Domingo. En este contexto, la cadena de mando es estrictamente definida, con una clara diferenciación entre los niveles de autoridad y responsabilidad. La cúspide del organigrama está ocupada por las autoridades máximas, como el alcalde y los directores departamentales, quienes dictan las políticas y decisiones que son ejecutadas por los niveles inferiores.

Este modelo refleja el tradicionalismo de la administración pública, donde la estabilidad y el control son prioritarios. La toma de decisiones es centralizada y las directrices fluyen de manera descendente, desde los altos mandos hacia los empleados de base. Esta estructura permite una supervisión estricta y un control riguroso de las actividades, lo que es esencial en un entorno donde la rendición de cuentas y la conformidad con las normas legales son cruciales. Sin embargo, este enfoque también conlleva ciertas desventajas, particularmente en términos de colaboración y flexibilidad. La naturaleza rígida de los organigramas verticales puede inhibir la innovación y la capacidad de respuesta rápida ante cambios o emergencias, dado que las decisiones deben pasar por múltiples niveles antes de ser implementadas. En el GADM Santo Domingo, esto se traduce en una burocracia robusta donde las iniciativas deben ser aprobadas en cada nivel jerárquico, lo que puede ralentizar significativamente los procesos administrativos.

Además, la comunicación en una estructura vertical tiende a ser unidireccional, con instrucciones que bajan de los niveles superiores y un feedback limitado desde los niveles inferiores, lo que puede resultar en una desconexión entre los responsables de formular políticas y aquellos encargados de implementarlas. La poca colaboración entre departamentos es otra consecuencia de esta estructura, ya que cada unidad tiende a operar de manera aislada, siguiendo estrictamente su propio conjunto de responsabilidades y objetivos. Esto puede crear silos organizacionales, donde la información y los recursos no se comparten de manera eficiente, y los empleados pueden sentirse desmotivados o desconectados de la visión general de la institución.

En el GADM Santo Domingo, la falta de integración y la comunicación limitada entre departamentos pueden dificultar la implementación de proyectos complejos que requieren una coordinación multifuncional. En suma, aunque los organigramas verticales ofrecen un marco claro y definido para la gestión y el control, su rigidez y enfoque en la autoridad jerárquica pueden limitar la colaboración, la innovación y la eficiencia en la administración pública tradicional, como se observa en el funcionamiento del GADM Santo Domingo.

Esta organización vertical ha llevado a que la institución genere super dependencias que aglutinan jerarquías inferiores hasta unos cuatro niveles, aspecto que confluye en un funcionamiento discreto de la institución.

Por tanto, la administración 2023 – 2027 puede representar ese punto de inflexión en el proceso de transición hacia instituciones más modernas, colaborativas y eficientes; aspecto que implica un cambio significativo en la estructura organizacional y la cultura institucional, alejándose de los tradicionales organigramas verticales hacia modelos más dinámicos e interconectados.

En este proceso, la administración pública, como el GADM Santo Domingo, comienza a reconocer las limitaciones inherentes a una estructura jerárquica rígida, tales como la falta de flexibilidad, la comunicación unidireccional y la poca colaboración entre departamentos. La modernización implica adoptar una estructura que promueva la participación activa de todos los niveles de la organización y fomente la innovación y la rápida adaptación a los cambios.

Uno de los primeros pasos en esta transición es la descentralización de la toma de decisiones, permitiendo que los niveles inferiores tengan mayor autonomía y capacidad para responder a las necesidades inmediatas sin esperar la aprobación de múltiples niveles jerárquicos. Esto no solo acelera los procesos administrativos, sino que también empodera a los empleados, aumentando su motivación y compromiso con la organización.

Paralelamente, se promueve una cultura de colaboración, donde los diferentes departamentos y unidades trabajan juntos hacia objetivos comunes, compartiendo información y recursos de manera más eficiente. La implementación de tecnologías de la información y comunicación juega un papel crucial en esta transformación, facilitando la comunicación y la coordinación entre los distintos componentes de la organización, permitiendo que la información fluya de manera bidireccional, y que los equipos trabajen de forma conjunta en tiempo real, independientemente de su ubicación física.

En este nuevo modelo, los organigramas circulares o matriciales reemplazan a los tradicionales organigramas verticales. En un organigrama circular, por ejemplo, la estructura se centra en la interdependencia y la colaboración, con una distribución más equitativa de la autoridad y la

responsabilidad. Los líderes no están necesariamente en la cima, sino que se encuentran facilitando la comunicación y el apoyo entre todos los miembros de la organización. En el centro se encuentra el proyecto, que es la razón de ser de la institución y sobre el cual se ponen todos los esfuerzos para atender las necesidades de interés público del territorio.

Esta disposición refleja un enfoque más holístico y sistémico, donde cada parte de la organización está conectada y puede influir en el todo, fomentando una mayor cohesión y alineación con la misión y visión institucional. Además, la adopción de equipos multidisciplinarios y la gestión de proyectos a través de metodologías ágiles permiten que las instituciones públicas respondan de manera más rápida y efectiva a las demandas de la ciudadanía, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios prestados.

La teoría de la Nueva Administración Pública se enlaza perfectamente con este proceso de modernización, ya que aboga por una administración centrada en el ciudadano y con un enfoque en la eficiencia y la efectividad. Bajo este marco, las instituciones públicas adoptan prácticas del sector privado, como la gestión por resultados y la mejora continua, buscando siempre maximizar el valor entregado a los ciudadanos.

En este contexto, los organigramas circulares o matriciales no solo representan una innovación estructural, sino también un cambio en la filosofía de gestión, donde la flexibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales.

En el GADM Santo Domingo, la transición hacia un modelo más moderno implicaría la implementación de un organigrama circular, donde la alta dirección actúa como facilitadora y coordinadora de los esfuerzos colectivos, en lugar de ser la única fuente de autoridad. Esta estructura permitiría una mayor integración y sinergia entre los diferentes departamentos y unidades, eliminando los silos organizacionales y promoviendo una cultura de colaboración y aprendizaje continuo.

La modernización de las instituciones públicas posiciona a las organizaciones para enfrentar los desafíos contemporáneos con mayor agilidad y resiliencia, asegurando que estén mejor equipadas para satisfacer las necesidades y expectativas de una ciudadanía cada vez más exigente y participativa.

ÍNDICE DE TABLAS

| | | | |
|---|-----|--|-----|
| Tabla 1. Análisis comparativo de las variables físico ambiental..... | 34 | Tabla 31. Microcuencas hídricas..... | 141 |
| Tabla 2. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables físico ambiental..... | 35 | Tabla 32. Cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico..... | 144 |
| Tabla 3. Análisis y monitoreo de ejecución de las variables físico ambiental..... | 39 | Tabla 33. Patrimonio forestal..... | 146 |
| Tabla 4. Análisis del avance presupuestario de las variables físico ambiental..... | 42 | Tabla 34. Cobertura de bosques..... | 149 |
| Tabla 5. Análisis comparativo de las variables asentamientos humanos..... | 45 | Tabla 35. Formaciones geológicas..... | 151 |
| Tabla 6. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables asentamientos humanos..... | 46 | Tabla 36. Litología por parroquia..... | 154 |
| Tabla 7. Análisis y monitoreo de ejecución de las variables asentamientos humanos..... | 46 | Tabla 37. Geomorfología..... | 155 |
| Tabla 8. Análisis presupuestario de las variables asentamientos humanos..... | 47 | Tabla 38. Taxonomía del suelo..... | 158 |
| Tabla 9. Análisis comparativo de las variables económico productivo..... | 49 | Tabla 39. Descripción de la textura del suelo del cantón..... | 159 |
| Tabla 10. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables económico productivo..... | 50 | Tabla 40. Textura del suelo..... | 160 |
| Tabla 11. Análisis y monitoreo de ejecución de las variables económico productivo..... | 52 | Tabla 41. Profundidad efectiva del suelo por parroquias..... | 162 |
| Tabla 12. Análisis de avance presupuestario de las variables económico productivo..... | 54 | Tabla 42. Drenaje..... | 163 |
| Tabla 13. Análisis comparativo de las variables político institucional..... | 57 | Tabla 43. Porosidad y permeabilidad del suelo..... | 167 |
| Tabla 14. Análisis y verificación de problemas y potencialidades de las variables político institucional..... | 57 | Tabla 44. pH del suelo..... | 169 |
| Tabla 15. Análisis y monitoreo de ejecución político institucional..... | 58 | Tabla 45. Fertilidad química del suelo..... | 171 |
| Tabla 16. Análisis presupuestario político institucional..... | 58 | Tabla 46. Capacidad de uso de la tierra..... | 173 |
| Tabla 17. Análisis de cumplimiento de presupuesto PDOT (Relación PDOT 2021-2022). | 67 | Tabla 47. Uso de Suelo..... | 176 |
| Tabla 18. Organigrama para el desarrollo del estudio..... | 71 | Tabla 48. Ecosistemas..... | 178 |
| Tabla 19. Mapeo de actores..... | 74 | Tabla 49. Listados de especies de angiospermas en el cantón..... | 180 |
| Tabla 20. Cronología histórica - Comunidades Tsa'chilas..... | 114 | Tabla 50. Listados de especies de pteridophytas en el cantón..... | 195 |
| Tabla 21. Población de la nacionalidad Tsa'chila dentro del cantón..... | 116 | Tabla 51. Listados de especies de bryophytas en el cantón..... | 195 |
| Tabla 22. Caracterización territorial Nacionalidad Tsáchila..... | 117 | Tabla 52. Listados de especies de hepaticophytas en el cantón..... | 198 |
| Tabla 23. Derechos mineros existentes..... | 128 | Tabla 53. Especies del casco urbano..... | 199 |
| Tabla 24. Superficie concesionada..... | 129 | Tabla 54. Listados de especies de anfibios en el cantón..... | 202 |
| Tabla 25. Minerales de interés..... | 130 | Tabla 55. Listados de especies de reptiles en el cantón..... | 204 |
| Tabla 26. Características de los poliductos..... | 131 | Tabla 56. Listados de especies de aves en el cantón..... | 205 |
| Tabla 27. Derechos mineros de materiales de construcción inscritos..... | 133 | Tabla 57. Listados de especies de mamíferos en el cantón..... | 206 |
| Tabla 28. Solicitudes de materiales de construcción..... | 136 | Tabla 58. Listados de especies de peces en el cantón..... | 207 |
| Tabla 29. Concesiones mineras otorgadas para la explotación de áridos y pétreos..... | 136 | Tabla 59. Estaciones del INAMHI cercanas al cantón..... | 209 |
| Tabla 30. Cuencas y subcuencas hídricas..... | 139 | Tabla 60. Temperatura media periodos 2009-2023 y 2024-2036..... | 209 |
| | | Tabla 61. Temperatura media mensualizada máxima 2009-2023..... | 210 |
| | | Tabla 62. Temperatura media mensualizada mínima 2009-2023..... | 210 |
| | | Tabla 63. Precipitación media periodos 2009-2023 y 2024-2036..... | 212 |
| | | Tabla 64. Precipitación media mensualizada máxima 2009-2023..... | 212 |
| | | Tabla 65. Precipitación media mensualizada mínima 2009-2023..... | 212 |
| | | Tabla 66. Humedad relativa - Histórico 2003-2013..... | 213 |
| | | Tabla 67. Humedad relativa - Proyección 2014-2023..... | 213 |

| | | | |
|---|-----|---|-----|
| Tabla 68. Evaporación – Histórico 2003-2013. | 214 | Tabla 103. Sectores incluidos en el Plan Piloto de recolección diferenciada. | 250 |
| Tabla 69. Evaporación (mm) – Proyección 2014-2023..... | 214 | Tabla 104. Tipo de Tratamiento y Descarga de aguas residuales. | 253 |
| Tabla 70. Nubosidad media – Histórico 2003-2013. | 215 | Tabla 105. Principales ríos de descarga de aguas residuales. | 254 |
| Tabla 71. Nubosidad media – Proyección 2014-2023. | 215 | Tabla 106. Resumen de emisiones atmosféricas - Año 2014. | 256 |
| Tabla 72. Conversión de la Escala Beaufort km/h. | 216 | Tabla 107. Matriz de calificación de la incertidumbre del inventario de emisiones..... | 257 |
| Tabla 73. Velocidad de viento – Histórico 2003-2013..... | 217 | Tabla 108. Aporte de emisiones en porcentaje y resumen de la evaluación de la incertidumbre de las emisiones del cantón durante el año 2014. | 258 |
| Tabla 74. Velocidad de viento, Proyección 2014-2023. | 217 | Tabla 109. Tasa de crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 269 |
| Tabla 75. Conflictos de uso de suelo. | 222 | Tabla 110. Crecimiento de la población urbana y rural. | 272 |
| Tabla 76. Conflictos de uso de suelo en tierras con ligera o sin intervención antrópica. | 222 | Tabla 111. Población y tasa de crecimiento de los principales cantones del país. | 275 |
| Tabla 77. Conflictos de uso de suelo en zonas con uso adecuado o sin conflicto de uso. | 223 | Tabla 112. Rol de Santo Domingo a escala nacional..... | 276 |
| Tabla 78. Conflictos de uso por sobreutilización de ligera intensidad. | 223 | Tabla 113. Rol de Santo Domingo a escala regional..... | 277 |
| Tabla 79. Conflictos de uso por sobreutilización de moderada intensidad..... | 223 | Tabla 114. Caracterización de corredores a escala cantonal. | 278 |
| Tabla 80. Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad. | 224 | Tabla 115. Roles y relaciones de Santo Domingo a escala cantonal. | 280 |
| Tabla 81. Conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad. | 224 | Tabla 116. Registro y localización de equipamientos urbanos de primera necesidad. . | 281 |
| Tabla 82. Conflictos de uso por subutilización de moderada intensidad..... | 225 | Tabla 117. Matriz de relaciones internas de asentamientos humanos de acuerdo con la infraestructura y equipamientos urbanos de primera necesidad..... | 282 |
| Tabla 83. Conflictos de uso por subutilización de severa intensidad. | 225 | Tabla 118. Registro y localización de asentamientos humanos. | 282 |
| Tabla 84. Bosques y Vegetación Protectores..... | 227 | Tabla 119. Parroquias del cantón Santo Domingo a nivel parroquial. | 283 |
| Tabla 85. Programa Socio Bosque..... | 228 | Tabla 120. Distribución de la población-área en la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados. | 285 |
| Tabla 86. Zonificaciones urbanas detalladas. | 229 | Tabla 121. Distribución población-área en las cabeceras parroquiales. | 286 |
| Tabla 87. Áreas que proporcionan servicios ecosistémicos culturales. | 232 | Tabla 122. Comunas Tsáchilas. | 287 |
| Tabla 88. Espacios públicos y de conservación de la ciudad. | 234 | Tabla 123. Criterios de jerarquización de asentamientos humanos concentrados..... | 289 |
| Tabla 89. Sistema de Áreas Verdes de la ciudad. | 235 | Tabla 124. Resumen de la jerarquización de los asentamientos humanos concentrados del cantón..... | 290 |
| Tabla 90. Índice Verde Urbano por parroquias urbanas. | 235 | Tabla 125. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados. | 292 |
| Tabla 91. Áreas Verdes (Bosques). | 240 | Tabla 126. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados. | 297 |
| Tabla 92. Áreas prioritarias para restauración..... | 243 | Tabla 127. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa. | 298 |
| Tabla 93. Indicadores Año 2021 – GADPST | 244 | Tabla 128. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa. | 300 |
| Tabla 94. Indicadores Año 2022 – GADPST | 244 | Tabla 129. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón. | 301 |
| Tabla 95. Indicadores Año 2023 – GADPST..... | 244 | | |
| Tabla 96. Indicadores Año 2024 – GADPST | 244 | | |
| Tabla 97. Gestores Ambientales. | 245 | | |
| Tabla 98. Composición de los Residuos Sólidos Generados. | 246 | | |
| Tabla 99. Recolección de Residuos Sólidos..... | 247 | | |
| Tabla 100. Disposición de Residuos Sólidos..... | 247 | | |
| Tabla 101. Tratamiento de Lixiviados..... | 247 | | |
| Tabla 102. Rutas de recolección de residuos sólidos en sectores rurales. | 248 | | |

| | |
|--|-----|
| Tabla 130. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón. | 303 |
| Tabla 131. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América. | 304 |
| Tabla 132. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América. | 306 |
| Tabla 133. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso. | 307 |
| Tabla 134. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso. | 309 |
| Tabla 135. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín. | 310 |
| Tabla 136. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín. | 314 |
| Tabla 137. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi. | 315 |
| Tabla 138. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi. | 317 |
| Tabla 139. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural El Esfuerzo. | 318 |
| Tabla 140. Descripción de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural El Esfuerzo. | 320 |
| Tabla 141. Identificación de los perímetros urbanos vigentes dentro del cantón. | 322 |
| Tabla 142. Delimitación de las parroquias urbanas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 323 |
| Tabla 143. Delimitación del perímetro urbano de Luz de América. | 324 |
| Tabla 144. Delimitación del perímetro urbano de Nuevo Israel. | 325 |
| Tabla 145. Delimitación del perímetro urbano de Valle Hermoso. | 326 |
| Tabla 146. Delimitación del perímetro urbano de San Jacinto del Búa. | 327 |
| Tabla 147. Delimitación del perímetro urbano de Alluriquín. | 328 |
| Tabla 148. Delimitación del perímetro urbano de Las Delicias. | 329 |
| Tabla 149. Delimitación del perímetro urbano de Puerto Limón. | 330 |
| Tabla 150. Delimitación del perímetro urbano de El Esfuerzo. | 331 |
| Tabla 151. Delimitación del perímetro urbano de Santa María del Toachi. | 332 |
| Tabla 152. Delimitación del perímetro urbano de Julio Moreno. | 333 |
| Tabla 153. Delimitación del perímetro urbano de San Gabriel del Baba. | 334 |
| Tabla 154. Delimitación del perímetro urbano de Las Mercedes. | 335 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 155. Población y tasa de crecimiento de los principales cantones del país. | 337 |
| Tabla 156. Población del cantón por parroquias. | 338 |
| Tabla 157. Densidad poblacional por parroquias del cantón. | 339 |
| Tabla 158. Densidad poblacional de los asentamientos humanos concentrados urbanos. | 340 |
| Tabla 159. Áreas castradas en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 342 |
| Tabla 160. Análisis general de lotes en el cantón. | 344 |
| Tabla 161. Análisis de lotes vacantes y ocupados en el cantón. | 345 |
| Tabla 162. Lotes de dominio privado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 346 |
| Tabla 163. Lotes de dominio público en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 347 |
| Tabla 164. Análisis de predios públicos y privados vacantes de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados según área disponible. | 348 |
| Tabla 165. Conflicto de uso de suelo el cantón. | 351 |
| Tabla 166. Conflictos de uso de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 353 |
| Tabla 167. Análisis de coeficiente de ocupación de suelo del cantón. | 356 |
| Tabla 168. Asentamientos humanos irregulares en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 359 |
| Tabla 169. Asentamientos humanos concentrados de hecho en suelo rural del cantón. | 363 |
| Tabla 170. Ciclo-infraestructura del cantón. | 369 |
| Tabla 171. Conectividad del cantón con el resto del país. | 373 |
| Tabla 172. Composición de la red vial cantonal. | 374 |
| Tabla 173. Red vial cantonal por parroquias. | 374 |
| Tabla 174. Red vial urbana del cantón. | 375 |
| Tabla 175. Avenidas representativas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 376 |
| Tabla 176. Tipo de capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 377 |
| Tabla 177. Estado de la capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 378 |
| Tabla 178. Jerarquía de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 379 |
| Tabla 179. Red vial rural del cantón. | 380 |
| Tabla 180. Troncales viales representativas que cruzan el cantón. | 380 |

| | | | |
|--|-----|--|-----|
| Tabla 181. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón. | 381 | Tabla 214. Red de distribución principal. | 416 |
| Tabla 182. Estado de capa de rodadura de la red vial rural del cantón. | 382 | Tabla 215. Red de distribución secundaria. | 416 |
| Tabla 183. Vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes según cantón de domicilio. | 383 | Tabla 216. Cobertura de alcantarillado en viviendas. | 417 |
| Tabla 184. Crecimiento del número de vehículos matriculados en la provincia 2013-2022. | 383 | Tabla 217. Características de la red de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 418 |
| Tabla 185. Composición del transporte terrestre de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 384 | Tabla 218. Pozos del sistema de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 418 |
| Tabla 186. Compañías de transporte urbano. | 386 | Tabla 219. Plantas de tratamiento del sistema de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 418 |
| Tabla 187. Líneas de transporte terrestre urbano. | 386 | Tabla 220. Zonas de planificación de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 419 |
| Tabla 188. Año de fabricación del transporte terrestre urbano. | 389 | Tabla 221. Cobertura de recolección de desechos sólidos en viviendas. | 420 |
| Tabla 189. Cooperativas de taxi convencional. | 390 | Tabla 222. Rutas de recolección de desechos sólidos de la ciudad. | 421 |
| Tabla 190. Cooperativas de taxi ejecutivo. | 390 | Tabla 223. Rutas de recolección de residuos sólidos en sectores rurales. | 421 |
| Tabla 191. Cooperativas de carga liviana. | 391 | Tabla 224. Infraestructura de aprovisionamiento y comercio. | 422 |
| Tabla 192. Cooperativas de transporte escolar e institucional. | 391 | Tabla 225. Infraestructura de aprovisionamiento y comercio. | 423 |
| Tabla 193. Movimiento de frecuencias Terminal Terrestre Santo Domingo 2022-2023. | 392 | Tabla 226. Infraestructura de transporte en el cantón. | 424 |
| Tabla 194. Número de siniestros de tránsito por clase. | 396 | Tabla 227. Infraestructura logística en el cantón. | 426 |
| Tabla 195. Causas de los siniestros de tránsito. | 396 | Tabla 228. Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización en el cantón. | 427 |
| Tabla 196. Índice de siniestros, lesiones y fallecimientos. | 396 | Tabla 229. Infraestructura industrial en el cantón. | 428 |
| Tabla 197. Puntos de mayor siniestralidad en la ciudad. | 397 | Tabla 230. Equipamientos en el cantón. | 430 |
| Tabla 198. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica. | 400 | Tabla 231. Equipamientos del cantón (continúa). | 431 |
| Tabla 199. Subestaciones de energía eléctrica en el cantón. | 401 | Tabla 232. Estado de equipamientos de educación pública en el cantón. | 432 |
| Tabla 200. Medidores de energía eléctrica en el cantón. | 401 | Tabla 233. Equipamientos de educación pública en el área urbana-rural del cantón. | 433 |
| Tabla 201. Eficacia de conexión del servicio. | 401 | Tabla 234. Estado de equipamientos de salud pública en el cantón. | 434 |
| Tabla 202. Consumo de energía eléctrica en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 404 | Tabla 235. Equipamientos de salud pública del cantón. | 435 |
| Tabla 203. Consumo de energía eléctrica en parroquias rurales. | 404 | Tabla 236. Estado de equipamientos de seguridad en el cantón. | 436 |
| Tabla 204. Acceso a TIC's en el cantón. | 405 | Tabla 237. Equipamientos de seguridad en el cantón. | 437 |
| Tabla 205. Disponibilidad de bienes y servicios TIC. | 406 | Tabla 238. Equipamientos de inclusión social. | 438 |
| Tabla 206. Puntos digitales gratuitos. | 406 | Tabla 239. Equipamientos de inclusión social. | 439 |
| Tabla 207. Cobertura de agua potable en viviendas. | 411 | Tabla 240. Equipamientos de cultura en el cantón. | 440 |
| Tabla 208. Demanda de agua potable. | 412 | Tabla 241. Equipamientos de administración pública en el cantón. | 441 |
| Tabla 209. Cuencas de alto interés para el aprovechamiento hídrico. | 413 | Tabla 242. Equipamientos de recreación y deporte en el cantón. | 442 |
| Tabla 210. Fuentes de agua del cantón. | 414 | Tabla 243. Equipamientos de culto en el cantón. | 443 |
| Tabla 211. Plantas de tratamiento. | 414 | Tabla 244. Equipamientos funerarios en el cantón. | 444 |
| Tabla 212. Tanques de reserva de agua tratada. | 415 | Tabla 245. Espacios públicos en el cantón. | 446 |
| Tabla 213. Zonas de planificación de agua potable de la ciudad. | 415 | Tabla 246. Déficit de espacios públicos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| | 447 | Tabla 279. Autoidentificación étnica..... | 476 |
| Tabla 247. Calidad de espacios públicos en el cantón..... | 447 | Tabla 280. Pueblos y Nacionalidades indígenas..... | 476 |
| Tabla 248.Total de viviendas en el área de vivienda urbana y rural..... | 448 | Tabla 281. Nacionalidad Tsa'chila..... | 478 |
| Tabla 249. Viviendas particulares en el cantón..... | 448 | Tabla 282. Comunas mestizas..... | 482 |
| Tabla 250. Viviendas colectivas en el cantón..... | 448 | Tabla 283. Indicadores de educación..... | 483 |
| Tabla 251. Tipología de viviendas en el cantón..... | 449 | Tabla 284. Condiciones de analfabetismo..... | 485 |
| Tabla 252. Estado de las viviendas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados..... | 450 | Tabla 285. Condiciones de analfabetismo digital..... | 485 |
| Tabla 253. Material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón..... | 451 | Tabla 286. Número de estudiantes por nivel educativo..... | 486 |
| Tabla 254. Estado de material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón..... | 452 | Tabla 287. Deserción Educativa..... | 487 |
| Tabla 255. Material de paredes exteriores de viviendas particulares ocupadas del cantón..... | 452 | Tabla 288. Número de Instituciones Educativas..... | 488 |
| Tabla 256. Estado de material de paredes exteriores de viviendas particulares ocupadas del cantón..... | 453 | Tabla 289. Indicadores fecundidad..... | 488 |
| Tabla 257. Material de pisos de las viviendas particulares ocupadas del cantón..... | 453 | Tabla 290. Tasa General de Fecundidad..... | 489 |
| Tabla 258. Estado de material de pisos de las viviendas particulares ocupadas del cantón..... | 454 | Tabla 291. Tasa bruta de natalidad..... | 489 |
| Tabla 259. Tenencia de vivienda en el cantón..... | 454 | Tabla 292. Tasa bruta de mortalidad..... | 489 |
| Tabla 260. Nivel de hacinamiento de las viviendas en el cantón..... | 455 | Tabla 293. Tasa de mortalidad infantil..... | 490 |
| Tabla 261. Variación temporal de índices de hogar y de vivienda..... | 455 | Tabla 294. Principales causas de muerte..... | 490 |
| Tabla 262. Déficit habitacional del cantón..... | 455 | Tabla 295. Principales causas de morbilidad..... | 490 |
| Tabla 263. Déficit habitacional del área urbana-rural del cantón..... | 456 | Tabla 296. Indicadores de nutrición..... | 491 |
| Tabla 264. Déficit habitacional área urbana-área rural del cantón..... | 456 | Tabla 297. Infancia por bajo peso al nacer..... | 491 |
| Tabla 265. Viviendas recuperables e irrecuperables del área urbana..... | 456 | Tabla 298. Indicadores explicativos del desarrollo infantil..... | 493 |
| Tabla 266. Proyectos de vivienda de interés social en el cantón..... | 457 | Tabla 299. Cobertura Seguridad Social..... | 493 |
| Tabla 267. Crecimiento poblacional cantonal..... | 464 | Tabla 300. Proyectos VIS con percepción de seguridad..... | 494 |
| Tabla 268. Evolución de la composición de la población del cantón..... | 466 | Tabla 301. Sistemas de cuidado..... | 495 |
| Tabla 269. Indicadores de la población cantonal..... | 467 | Tabla 302. Sostenibilidad Proyecto “Manos Solidarias”..... | 496 |
| Tabla 270. Pronóstico Poblacional..... | 468 | Tabla 303. Cumplimiento de proyectos del Patronato Municipal de Inclusión Social..... | 496 |
| Tabla 271. Evolución de la densidad poblacional urbana..... | 469 | Tabla 304. Capacitación y formación..... | 497 |
| Tabla 272. Crecimiento de la población urbana y rural..... | 470 | Tabla 305. Acciones por la salud intercultural..... | 498 |
| Tabla 273. Densidad Poblacional por área..... | 473 | Tabla 306. Servicios inclusivos..... | 499 |
| Tabla 274. Personas inmigrantes..... | 473 | Tabla 307. Acceso a la vivienda propia..... | 500 |
| Tabla 275. Regularización de inmigración..... | 473 | Tabla 308. Nivel de hacinamiento en viviendas..... | 501 |
| Tabla 276. Personas emigrantes..... | 473 | Tabla 309. Variación temporal de índices de hogar y de vivienda..... | 501 |
| Tabla 277. Migración interna en el tiempo..... | 474 | Tabla 310. Proyectos de vivienda de interés social en el cantón..... | 501 |
| Tabla 278. Cobertura registro CONADIS..... | 475 | Tabla 311. Patrimonio inmaterial..... | 502 |
| | | Tabla 312. Bienes de interés patrimonial..... | 503 |
| | | Tabla 313. Patrimonio cultural inmaterial..... | 504 |
| | | Tabla 314. Personas que hablan Tsa'fiki..... | 507 |
| | | Tabla 315. Personas que hablan Tsa'fiki por nacionalidad..... | 507 |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| Tabla 316. Comunas de la Nacionalidad Tsa'chila. | 510 | Tabla 349. Suelo del cantón destinado a la producción (ha) (Uso de la tierra). | 541 |
| Tabla 317. Acciones para el fomento del tejido social intercultural – Nacionalidad Tsa'chila. | 511 | Tabla 350. Sistemas productivos del cantón. | 542 |
| Tabla 318. Acciones para el fomento del tejido social intercultural – Nacionalidad Chachi. | 511 | Tabla 351. Bioemprendimientos del cantón. | 544 |
| Tabla 319. Pobreza. | 512 | Tabla 352. Asociaciones/productores agroecológicos. | 562 |
| Tabla 320. Pobreza extrema. | 512 | Tabla 353. Cultivos permanentes, transitorios y frutales. | 563 |
| Tabla 321. Pobreza y pobreza extrema por parroquias. | 513 | Tabla 354. Cultivos transitorios. | 564 |
| Tabla 322. Evolución de la población en situación de pobreza por NBI por área. | 513 | Tabla 355. Pastos cultivados. | 565 |
| Tabla 323. Pobreza por NBI por etnia. | 514 | Tabla 356. Productividad de productos agrícolas. | 565 |
| Tabla 324. Personal del Cuerpo de Agentes de Control Municipal. | 516 | Tabla 357. Producción de piña, 2020-2023. | 566 |
| Tabla 325. Percepción de inseguridad en barrios de la ciudad. | 517 | Tabla 358. Ventas productor de sector agrícola. | 567 |
| Tabla 326. Espacios públicos y percepción de la seguridad. | 520 | Tabla 359. Productores registrados en Agricultura Familiar y Campesina. | 569 |
| Tabla 327. Delitos contra el derecho a la propiedad privada. | 522 | Tabla 360. Número de cabezas de ganado vacuno, 2023. | 570 |
| Tabla 328. Política pública para la seguridad ciudadana. | 523 | Tabla 361. Número de cabezas de ganado vacuno, 2019-2022. | 570 |
| Tabla 329. Estructura de la población económica a 2022. | 529 | Tabla 362. Producción de ganado bovino por parroquias, 2022. | 571 |
| Tabla 330. Tasa de desempleo y subempleo. | 529 | Tabla 363. Producción bovina nacional, regional y provincial. | 572 |
| Tabla 331. Población económica por sexo y edad. | 530 | Tabla 364. Ventas de ganado bovino. | 573 |
| Tabla 332. Población ocupada por rama de actividad y sector económico. | 532 | Tabla 365. Vacas ordeñadas, producción y destino de la leche. | 573 |
| Tabla 333. Establecimientos por rama de actividad y denominación jurídica. | 533 | Tabla 366. Ventas netas de leche cruda. | 574 |
| Tabla 334. Composición del tejido empresarial por tamaño de empresa. | 533 | Tabla 367. Ventas netas de quesos de la UPA's. | 574 |
| Tabla 335. Configuración empresarial por rama de actividad y tamaño de empresa. | 533 | Tabla 368. Número de cabezas de ganado porcino. | 575 |
| Tabla 336. Ventas totales por actividad económica (millones de dólares). | 533 | Tabla 369. Número de cabezas de ganado porcino por variedad genética, 2024. | 575 |
| Tabla 337. Empleo registrado por tamaño de empresa. | 534 | Tabla 370. Producción porcina nacional, regional y provincial. | 575 |
| Tabla 338. Empleo registrado por rama de actividad económica. | 534 | Tabla 371. Ventas de ganado porcino. | 575 |
| Tabla 339. Ingreso laboral promedio de la población del cantón. | 534 | Tabla 372. Número de aves criadas en campo según especies. | 576 |
| Tabla 340. Brecha de ingreso laboral por género. | 535 | Tabla 373. Número de aves criadas en planteles avícolas según especies. | 576 |
| Tabla 341. Evolución del IPC cantonal y sus variaciones en el periodo 2015-2023. | 535 | Tabla 374. Destino de las aves criadas en el campo según especies. | 576 |
| Tabla 342. Comportamiento de las canastas familiar básica y familiar vital nacionales en el tiempo. | 536 | Tabla 375. Destino de las aves criadas en planteles avícolas según especies. | 576 |
| Tabla 343. Comportamiento de las canastas familiar básica y familiar vital de Santo Domingo en el tiempo. | 537 | Tabla 376. Aves criadas en campo (número de huevos en una semana). | 577 |
| Tabla 344. Diferencias en favor de las canastas locales frente a las nacionales. | 537 | Tabla 377. Aves criadas en planteles avícolas (número de huevos en una semana). | 577 |
| Tabla 345. Composición del VAB y su variación en el periodo 2018-2022. | 538 | Tabla 378. Ventas netas de huevos de campo. | 577 |
| Tabla 346. Desempeño del VAB por sector económico en el periodo 2018-2022. | 539 | Tabla 379. Ventas netas de huevos de planteles avícolas. | 577 |
| Tabla 347. Valor Agregado Bruto cantonal por industria al 2022. | 539 | Tabla 380. Actividades turísticas por establecimientos y empleos generados. | 578 |
| Tabla 348. Uso de suelo por parroquia al 2023 (Cobertura de la tierra). | 540 | Tabla 381. Inventario de hospedajes. | 578 |
| | | Tabla 382. Inventario de parques de atracción. | 579 |
| | | Tabla 383. Establecimientos de alimentación y bebidas. | 579 |
| | | Tabla 384. Establecimientos de agencias de operación e intermediación turística. | 580 |
| | | Tabla 385. Detalle de ingresos por ventas en la industria turística del cantón. | 580 |

| | | | |
|--|-----|--|-----|
| Tabla 386. Planta de actividades turísticas por parroquia. | 581 | Tabla 419. Rango y calificación de una amenaza. | 645 |
| Tabla 387. Actividades turísticas y servicios relacionados por zona urbano/rural. | 582 | Tabla 420. Análisis cantonal de amenazas. | 645 |
| Tabla 388. Atractivos turísticos del cantón. | 582 | Tabla 421. Casos de dengue sin signos de alarma. | 647 |
| Tabla 389. Centros de turismo comunitario Tsá ´ chila. | 586 | Tabla 422. Casos de dengue con signos de alarma. | 647 |
| Tabla 390. Circuitos turísticos del cantón. | 587 | Tabla 423. Casos de dengue por unidad territorial en el 2023. | 648 |
| Tabla 391. Establecimientos por actividad económica. | 590 | Tabla 424. Casas intervenidas por visitas del personal de control vectorial. | 649 |
| Tabla 392. Establecimientos por sector económico INEC. | 590 | Tabla 425. Casas intervenidas por fumigaciones por el personal de control vectorial. | 649 |
| Tabla 393. Establecimientos de la industria manufacturera del cantón. | 592 | Tabla 426. Mortalidad de casos de COVID-19 en el periodo 2020 – 2023. | 650 |
| Tabla 394. Establecimientos de servicios. | 598 | Tabla 427. Porcentaje de territorio expuesto a caída de ceniza. | 652 |
| Tabla 395. Destino de productos locales. | 600 | Tabla 428. Porcentaje de territorio expuesto a lahares de origen volcánico. | 653 |
| Tabla 396. Origen de productos que ingresan al cantón. | 601 | Tabla 429. Población expuesta a un lahar volcánico. | 653 |
| Tabla 397. Medios de producción sostenible en el cantón. | 605 | Tabla 430. Afectaciones por eventos históricos de movimientos en masa 2010 – 2023. | 654 |
| Tabla 398 Crédito agropecuario del sector público y privado. | 605 | Tabla 431. Porcentaje de territorio susceptible a movimientos en masa en el cantón. | 655 |
| Tabla 399 Créditos concedidos del sector público. | 606 | Tabla 432. Territorio susceptible a movimientos en masa en el polígono de riesgo de la SGR en San José de Alluriquín. | 657 |
| Tabla 400 Créditos concedidos sector público 2022. | 606 | Tabla 433. Descripción de la susceptibilidad a deslizamientos en el área urbana. | 657 |
| Tabla 401 Créditos concedidos sector privado. | 606 | Tabla 434. Susceptibilidad a deslizamientos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 659 |
| Tabla 402. Cooperativas de ahorro y organizaciones de la economía popular y solidaria. | 606 | Tabla 435. Sectores priorizados a deslizamientos en el área urbana. | 660 |
| Tabla 403 Catastro de cooperativas de ahorro y crédito. | 607 | Tabla 436. Afectaciones por eventos históricos de subsidencia 2010 – 2023. | 665 |
| Tabla 404. Instituciones de servicio de I+D. | 607 | Tabla 437. Afectaciones por eventos históricos de sismos 2010 – 2023. | 667 |
| Tabla 405. Aptitud del suelo. | 608 | Tabla 438. Zonificación sísmica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción. | 668 |
| Tabla 406 Sector, grupo, clase y número de socios de la Economía Social y Solidaria en el cantón. | 610 | Tabla 439. Porcentaje de zonificación sísmica. | 669 |
| Tabla 407. Organizaciones de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria Urbana. | 612 | Tabla 440. Afectaciones por eventos históricos de aluvión 2010 - 2023. | 670 |
| Tabla 408. Organizaciones de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria Rural. | 620 | Tabla 441. Afectaciones por eventos históricos de inundaciones 2010 – 2023. | 671 |
| Tabla 409. Sistemas agrícolas con tecnologías limpias. | 629 | Tabla 442. Porcentaje de territorio susceptible a inundaciones. | 671 |
| Tabla 410. Mercados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 631 | Tabla 443. Población expuesta a inundaciones. | 673 |
| Tabla 411 Almacenes de insumos agropecuarios. | 634 | Tabla 444. Sectores priorizados a susceptibilidad por inundaciones en el área urbana. | 676 |
| Tabla 412 Centros de acopio de cacao. | 635 | Tabla 445. Afectaciones por eventos históricos de vendaval 2010 – 2023. | 682 |
| Tabla 413 Centros de acopio de leche. | 636 | Tabla 446. Predios y población expuesta ante una posible explosión de los tanques reservorios de combustible de las estaciones de servicio. | 684 |
| Tabla 414 Pasteurizadoras de leche. | 636 | Tabla 447. Predios y población expuesta a explosión de las bodegas de GLP. | 685 |
| Tabla 415 Localización industrias lácteas. | 637 | Tabla 448. Afectaciones por los incendios estructurales 2010 – 2023. | 688 |
| Tabla 416. Comerciantes polígono centro del cantón. | 638 | Tabla 449. Afectaciones históricas por incendios forestales 2010 - 2023. | 689 |
| Tabla 417. Asociación de comerciantes sector 3 de Julio. | 638 | Tabla 450. Proyección del cambio en la temperatura media global en superficie. | 692 |
| Tabla 418. Parámetros de evaluación para determinar el nivel de amenaza. | 645 | | |

| | | | |
|--|-----|--|-----|
| Tabla 451. Tendencias en las temperaturas extremas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas..... | 694 | municipales..... | 750 |
| Tabla 452. Número de personas en riesgo de inundación..... | 701 | Tabla 482. Instrumentos de planificación institucional para la gestión de las funciones municipales..... | 751 |
| Tabla 453. Número de personas en riesgo de derrumbes..... | 701 | Tabla 483. Ordenanzas municipales entre 2019 y 2024..... | 752 |
| Tabla 454. Instituciones públicas y privadas que brindan apoyo en prevención y respuesta a nivel cantonal..... | 707 | Tabla 484. Distribución del talento humano del GADM Santo Domingo clasificado por etnia..... | 764 |
| Tabla 455. Integrantes de la Unidad de Gestión de riesgos..... | 708 | Tabla 485. Distribución del talento humano del GADM Santo Domingo clasificado por régimen laboral..... | 764 |
| Tabla 456. Acciones estratégicas para incorporar la Gestión de riesgos..... | 708 | Tabla 486. Distribución del talento humano del GADM SD clasificado por nivel educativo..... | 765 |
| Tabla 457. Estaciones de monitoreo del Río Damas..... | 709 | Tabla 487. Distribución del personal por vulnerabilidad..... | 765 |
| Tabla 458. Niveles de Alerta de las Estaciones de Monitoreo..... | 710 | Tabla 488. Evaluación del personal..... | 765 |
| Tabla 459. Estaciones de Bomberos..... | 711 | Tabla 489. Usuarios de EPMAPA-SD..... | 768 |
| Tabla 460. Albergues temporales..... | 714 | Tabla 490. Entidades del tercer sector aliadas a la gestión municipal..... | 778 |
| Tabla 461. Campamentos temporales..... | 715 | Tabla 491. Participación ciudadana..... | 783 |
| Tabla 462. Susceptibilidad de alojamientos temporales a multiamenazas en el cantón..... | 717 | Tabla 492. Listado de proyectos reportados por cooperación internacional en el cantón, año 2023..... | 784 |
| Tabla 463. Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) vinculada a los ODS..... | 718 | Tabla 493. Beneficiarios directos de los servicios del CCPD-SD..... | 785 |
| Tabla 464. Porcentaje de territorio susceptible a multiamenazas en el cantón..... | 720 | Tabla 494. Modelo de Certificación - Programa Nacional Municipios Saludables..... | 788 |
| Tabla 465. Porcentaje de territorio susceptible a multiamenazas en la ciudad..... | 721 | Tabla 495. Madurez de las ciudades inteligentes aplicado al cantón Santo Domingo..... | 789 |
| Tabla 466. Predios susceptibles a multiamenazas en la ciudad..... | 722 | Tabla 496. Acciones asociadas a la aplicación metodológica de ciudades resilientes..... | 791 |
| Tabla 467. Bloques constructivos susceptibles a multiamenazas en la ciudad..... | 722 | Tabla 497. Autoridades de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas..... | 792 |
| Tabla 468. Infraestructura vial rural susceptible a multiamenazas..... | 723 | Tabla 498. Autoridades municipales del cantón..... | 792 |
| Tabla 469. Infraestructura vial urbana susceptible a multiamenazas..... | 724 | Tabla 499. Autoridades representantes del nivel Ejecutivo, del cantón..... | 793 |
| Tabla 470. Equipamientos susceptibles a multiamenaza alta y muy alta en el área rural..... | 725 | Tabla 500. Autoridades en la Parroquia San Jacinto del Búa..... | 793 |
| Tabla 471. Equipamientos susceptibles a multiamenaza alta y muy alta en el área urbana..... | 727 | Tabla 501. Autoridades en la parroquia Puerto Limón..... | 793 |
| Tabla 472. Red de distribución de agua potable susceptible a multiamenaza en la ciudad..... | 728 | Tabla 502. Autoridades en la parroquia Luz de América..... | 793 |
| Tabla 473. Red de alcantarillado susceptible a multiamenaza en la ciudad..... | 730 | Tabla 503. Autoridades en la parroquia Valle Hermoso..... | 793 |
| Tabla 474. Infraestructura económica susceptible a multiamenaza en el cantón..... | 731 | Tabla 504. Autoridades en la parroquia San José de Alluriquín..... | 794 |
| Tabla 475. Normativa Internacional para la Gobernanza del Riesgo..... | 733 | Tabla 505. Autoridades en la parroquia Santa María del Toachi..... | 794 |
| Tabla 476. Normativa Nacional para la Gobernanza del Riesgo..... | 733 | Tabla 506. Autoridades en la parroquia El Esfuerzo..... | 794 |
| Tabla 477. Normativa Local para la Gobernanza del Riesgo..... | 734 | Tabla 507. Dignatarios del Ejecutivo desconcentrado en el cantón..... | 794 |
| Tabla 478. Procedimientos y productos de la unidad de riesgos del GADM-SD..... | 736 | Tabla 508. Organizaciones No Gubernamentales presentes en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas..... | 795 |
| Tabla 479. Relacionamiento institucional para la gestión de riesgos..... | 738 | Tabla 509. Matriz identificación de actores clave..... | 797 |
| Tabla 480. Principales fuentes internacionales de financiamiento climático Ecuador..... | 742 | Tabla 510. Matriz de priorización de problemas y potencialidades..... | 814 |
| Tabla 481. Instrumentos de planificación institucional en la gestión de las competencias | | | |

| | | | |
|---|------|--|------|
| Tabla 511. Priorización de problemas y potencialidades. | 824 | Tabla 547. Proyecto SAH-28. | 1031 |
| Tabla 512. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. | 832 | Tabla 548. Proyecto SAH-29. | 1031 |
| Tabla 513. Resumen Objetivos de Desarrollo. | 878 | Tabla 549. Proyecto SAH-30. | 1032 |
| Tabla 514. Análisis funcional del GAD Municipal de Santo Domingo. | 889 | Tabla 550. Proyecto SAH-31. | 1032 |
| Tabla 515. Consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores. | 904 | Tabla 551. Proyecto SAH-32. | 1032 |
| Tabla 516. Consolidación de metas e indicadores y anualización de metas. | 914 | Tabla 552. Proyecto SAH-33. | 1033 |
| Tabla 517. Definición de los planes, programas, proyectos y presupuestos. | 920 | Tabla 553. Proyecto SAH-34. | 1033 |
| Tabla 518. Proyectos, alcance y su articulación con PND, ETN y ODS. | 937 | Tabla 554. Proyecto SAH-35. | 1034 |
| Tabla 519. Alineación de objetivos PDOT con la planificación territorial diferenciada. | 962 | Tabla 555. Proyecto SAH-36. | 1034 |
| Tabla 520. Proyecto SFA-01. | 1021 | Tabla 556. Proyecto SAH-37. | 1034 |
| Tabla 521. Proyecto SFA-02. | 1021 | Tabla 557. Proyecto SAH-38. | 1035 |
| Tabla 522. Proyecto SFA-03. | 1022 | Tabla 558. Proyecto SAH-39. | 1035 |
| Tabla 523. Proyecto SFA-04. | 1022 | Tabla 559. Proyecto SSC-40. | 1036 |
| Tabla 524. Proyecto SFA-05. | 1022 | Tabla 560. Proyecto SSC-41. | 1036 |
| Tabla 525. Proyecto SFA-06. | 1023 | Tabla 561. Proyecto SSC-42. | 1036 |
| Tabla 526. Proyecto SFA-07. | 1023 | Tabla 562. Proyecto SSC-43. | 1037 |
| Tabla 527. Proyecto SFA-08. | 1024 | Tabla 563. Proyecto SSC-44. | 1037 |
| Tabla 528. Proyecto SFA-09. | 1024 | Tabla 564. Proyecto SSC-45. | 1037 |
| Tabla 529. Proyecto SGR-10. | 1024 | Tabla 565. Proyecto SSC-46. | 1038 |
| Tabla 530. Proyecto SGR-11. | 1025 | Tabla 566. Proyecto SEP-47. | 1038 |
| Tabla 531. Proyecto SGR-12. | 1025 | Tabla 567. Proyecto SEP-48. | 1039 |
| Tabla 532. Proyecto SGR-13. | 1025 | Tabla 568. Proyecto SEP-49. | 1039 |
| Tabla 533. Proyecto SGR-14. | 1026 | Tabla 569. Proyecto SEP-50. | 1040 |
| Tabla 534. Proyecto SGR-15. | 1026 | Tabla 570. Proyecto SEP-51. | 1040 |
| Tabla 535. Proyecto SAH-16. | 1026 | Tabla 571. Proyecto SPI-52. | 1041 |
| Tabla 536. Proyecto SAH-17. | 1027 | Tabla 572. Proyecto SPI-53. | 1041 |
| Tabla 537. Proyecto SAH-18. | 1027 | Tabla 573. Proyecto SPI-54. | 1041 |
| Tabla 538. Proyecto SAH-19. | 1028 | Tabla 574. Proyecto SPI-55. | 1042 |
| Tabla 539. Proyecto SAH-20. | 1028 | Tabla 575. Proyecto SPI-56. | 1042 |
| Tabla 540. Proyecto SAH-21. | 1028 | Tabla 576. Proyecto SPI-57. | 1042 |
| Tabla 541. Proyecto SAH-22. | 1029 | Tabla 577. Proyecto SPI-58. | 1043 |
| Tabla 542. Proyecto SAH-23. | 1029 | Tabla 578. Perfil académico de profesionales de la UGR. | 1046 |
| Tabla 543. Proyecto SAH-24. | 1030 | Tabla 579. Perfil académico de profesionales de la UGR. | 1046 |
| Tabla 544. Proyecto SAH-25. | 1030 | Tabla 580. Principales fuentes internacionales de financiamiento climático Ecuador. | 1049 |
| Tabla 545. Proyecto SAH-26. | 1030 | Tabla 581. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta. | 1055 |
| Tabla 546. Proyecto SAH-27. | 1031 | Tabla 582. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-01. | 1057 |

| | | | |
|---|------|---|------|
| Tabla 583. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-02..... | 1057 | Tabla 620. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-39. | 1069 |
| Tabla 584. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-03..... | 1057 | Tabla 621. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-40..... | 1070 |
| Tabla 585. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-04..... | 1058 | Tabla 622. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-41..... | 1070 |
| Tabla 586. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-05..... | 1058 | Tabla 623. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-42..... | 1070 |
| Tabla 587. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-06..... | 1058 | Tabla 624. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-43..... | 1071 |
| Tabla 588. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-07..... | 1059 | Tabla 625. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-44..... | 1071 |
| Tabla 589. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-08..... | 1059 | Tabla 626. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-45..... | 1071 |
| Tabla 590. Matriz de seguimiento de proyecto SFA-09..... | 1059 | Tabla 627. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-46..... | 1072 |
| Tabla 591. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-10. | 1060 | Tabla 628. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-47..... | 1072 |
| Tabla 592. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-11. | 1060 | Tabla 629. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-48..... | 1072 |
| Tabla 593. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-12. | 1060 | Tabla 630. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-49..... | 1073 |
| Tabla 594. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-13. | 1061 | Tabla 631. Matriz de seguimiento de proyecto SSC-50..... | 1073 |
| Tabla 595. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-14..... | 1061 | Tabla 632. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-51. | 1073 |
| Tabla 596. Matriz de seguimiento de proyecto SGR-15. | 1061 | Tabla 633. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-52. | 1074 |
| Tabla 597. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-16. | 1062 | Tabla 634. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-53. | 1074 |
| Tabla 598. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-17. | 1062 | Tabla 635. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-54. | 1074 |
| Tabla 599. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-18. | 1062 | Tabla 636. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-55. | 1075 |
| Tabla 600. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-19. | 1063 | Tabla 637. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-56. | 1075 |
| Tabla 601. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-20. | 1063 | Tabla 638. Matriz de seguimiento de proyecto SEP-57. | 1075 |
| Tabla 602. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-21. | 1063 | Tabla 639. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-58. | 1076 |
| Tabla 603. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-22. | 1064 | Tabla 640. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-59. | 1076 |
| Tabla 604. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-23. | 1064 | Tabla 641. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-60. | 1076 |
| Tabla 605. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-24. | 1064 | Tabla 642. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-61. | 1077 |
| Tabla 606. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-25. | 1065 | Tabla 643. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-62. | 1077 |
| Tabla 607. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-26. | 1065 | Tabla 644. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-63. | 1077 |
| Tabla 608. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-27. | 1065 | Tabla 645. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-64. | 1078 |
| Tabla 609. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-28. | 1066 | Tabla 646. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-65. | 1078 |
| Tabla 610. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-29. | 1066 | Tabla 647. Matriz de seguimiento de proyecto SPI-66. | 1078 |
| Tabla 611. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-30. | 1066 | | |
| Tabla 612. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-31. | 1067 | | |
| Tabla 613. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-32. | 1067 | | |
| Tabla 614. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-33. | 1067 | | |
| Tabla 615. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-34. | 1068 | | |
| Tabla 616. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-35. | 1068 | | |
| Tabla 617. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-36. | 1068 | | |
| Tabla 618. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-37. | 1069 | | |
| Tabla 619. Matriz de seguimiento de proyecto SAH-38. | 1069 | | |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | | | |
|---|-----|---|-----|
| Ilustración 1. Avance SIGAD. | 64 | Ilustración 31. Sistemas de movilidad en el cantón. | 368 |
| Ilustración 2. Porcentaje de cumplimiento SIGAD (2021-2023)..... | 65 | Ilustración 32. Reporte de emisiones del sector transporte -Environmental Insights Google. | 369 |
| Ilustración 3. Escala de cumplimiento de metas. | 66 | Ilustración 33. Reporte de emisiones del sector transporte -Environmental Insights Google. | 370 |
| Ilustración 4. Pirámide de Kelsen de Ecuador. | 68 | Ilustración 34. Ruta de la ciclovía recreativa en la ciudad..... | 372 |
| Ilustración 5. Marco Normativo y Regulatorio de Planificación y Ordenamiento Territorial. | 70 | Ilustración 35. Cobertura CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo..... | 399 |
| Ilustración 6.División político-administrativa del cantón. | 96 | Ilustración 36.Infraestructura CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo. | 400 |
| Ilustración 7. División político-administrativa de la parroquia matriz (cabecera cantonal). | 97 | Ilustración 37. Ubicación Proyecto HYDRO San Jacinto. | 402 |
| Ilustración 8. Delimitación de las parroquias urbanas. | 99 | Ilustración 38. Estado de la cubierta de las viviendas – mal estado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados..... | 452 |
| Ilustración 9. División político-administrativa de las parroquias rurales del cantón. .. | 105 | Ilustración 39. Estado de paredes exteriores de las viviendas – mal estado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 453 |
| Ilustración 10. Registro Oficial N°872 del 30 de enero de 1909. | 113 | Ilustración 40. Estado de los pisos de las viviendas – mal estado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados..... | 454 |
| Ilustración 11. Delimitación actual de las comunas Tsáchilas..... | 117 | Ilustración 41. Interculturalidad en el cantón. | 481 |
| Ilustración 12. Arbolado Urbano. | 201 | Ilustración 42. Cadena de valor de la piña..... | 548 |
| Ilustración 13. Clasificación de Servicios Ecosistémicos. | 232 | Ilustración 43. Cadena de valor de la yuca. | 551 |
| Ilustración 14. Sistema de áreas verdes en la mancha urbana de la ciudad. | 239 | Ilustración 44. Cadena de valor del plátano. | 555 |
| Ilustración 15. Proceso metodológico componente biofísico. | 241 | Ilustración 45. Cadena de valor de la leche. | 558 |
| Ilustración 16. Proceso metodológico componente socio-ambiental. | 242 | Ilustración 46. Cadena de valor de la carne. | 561 |
| Ilustración 17. Proceso metodológico priorización de áreas para reforestación forestal. | 242 | Ilustración 47. Producción agrícola del cantón..... | 568 |
| Ilustración 18. Zonas de reciclaje ubicadas en locales de Corporación La Favorita. .. | 252 | Ilustración 48.Producción bovina del cantón. | 572 |
| Ilustración 19. Emisión de contaminantes primarios del cantón. | 257 | Ilustración 49. Atractivos turísticos por ubicación en parroquias rurales y/o comunas. | 586 |
| Ilustración 20. Proyecto de delimitación de calles 1945..... | 265 | Ilustración 50. Atractivos turísticos urbanos | 587 |
| Ilustración 21. Plano censal de Santo Domingo de los Colorados de 1974. | 266 | Ilustración 51. Circuitos turísticos del cantón..... | 588 |
| Ilustración 22. Plano censal de Santo Domingo de los Colorados de 1990. | 267 | Ilustración 52. Principales sectores económicos del cantón Santo Domingo. | 591 |
| Ilustración 23. Modelo de la estructura urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 268 | Ilustración 53. Flujo de salida de productos pecuarios. | 602 |
| Ilustración 24. Crecimiento urbano histórico del cantón..... | 270 | Ilustración 54. Flujo de salida de productos agrícolas..... | 603 |
| Ilustración 25. Roles y relaciones que cumplen los AHC a escala nacional..... | 275 | Ilustración 55. Flujo de ingreso de productos agrícolas y acuícolas | 604 |
| Ilustración 26. Roles y relaciones que cumple la ciudad de Santo Domingo a escala nacional..... | 276 | Ilustración 56. Aptitud del suelo del cantón. | 608 |
| Ilustración 27. Role y relaciones que cumplen los AHC a escala regional..... | 277 | Ilustración 57. Dimensiones y factores que afectan a la seguridad alimentaria. | 626 |
| Ilustración 28. Caracterización de corredores a escala cantonal..... | 279 | Ilustración 58. Clasificación de las amenazas..... | 644 |
| Ilustración 29. Roles y relaciones que cumplen los AHC a escala cantonal..... | 281 | Ilustración 59. Franja de protección de las líneas transmisión eléctrica. | 686 |
| Ilustración 30. Conectividad vial del cantón. | 367 | Ilustración 60. Índice de lluvias intensas para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040..... | 692 |

| | | | |
|---|-----|---|-----|
| Ilustración 61. Índice de temperaturas muy altas para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040. | 693 | Ilustración 90. MTA cantón Santo Domingo. | 846 |
| Ilustración 62. Cambios en las islas de calor en función de diferentes escenarios de incremento de temperatura media para el periodo 2030-2050 para la ciudad. | 695 | Ilustración 91. MTA ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 847 |
| Ilustración 63. Riesgo de inundación por densidad de población en los barrios, manzanas y asentamientos de hecho. | 698 | Ilustración 92. MTA Julio Moreno. | 848 |
| Ilustración 64. Riesgo de deslizamientos y áreas verdes y de protección en los barrios. | 698 | Ilustración 93. MTA Las Delicias. | 849 |
| Ilustración 65. Riesgo de movimiento de masa por densidad de población en los barrios, manzanas y asentamientos de hecho. | 699 | Ilustración 94. MTA Las Mercedes. | 850 |
| Ilustración 66. Riesgo de deslizamientos por nivel socioeconómico en los barrios y asentamientos de hecho. | 699 | Ilustración 95. MTA Luz de América. | 851 |
| Ilustración 67. Densidad de la red de alcantarillado en la ciudad. | 700 | Ilustración 96. MTA Nuevo Israel. | 852 |
| Ilustración 68. Temperatura de superficie para 2020 en parroquias y barrios. | 702 | Ilustración 97. MTA Puerto Limón. | 853 |
| Ilustración 69. Temperatura de superficie para 2020 en la zona norte de la ciudad. | 703 | Ilustración 98. MTA San Gabriel del Baba. | 854 |
| Ilustración 70. Zonas en riesgo por anegamiento en la ciudad. | 704 | Ilustración 99. MTA San Jacinto del Búa. | 855 |
| Ilustración 71. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT. | 718 | Ilustración 100. MTA Santa María de Toachi. | 856 |
| Ilustración 72. Principios de la Gestión de Riesgos. | 734 | Ilustración 101. MTA Valle Hermoso. | 857 |
| Ilustración 73. Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Planificación de Desarrollo Local. | 735 | Ilustración 102. MTA Alluriquín. | 858 |
| Ilustración 74. Estructura institucional para la gestión de riesgos. | 736 | Ilustración 103. MTA El Esfuerzo. | 859 |
| Ilustración 75. Estructura de la Estrategia Territorial Nacional. | 749 | Ilustración 104. Conceptualización de la visión de desarrollo cantonal. | 870 |
| Ilustración 76. Comisiones permanentes. | 754 | Ilustración 105. Influencia regional de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 872 |
| Ilustración 77. Comisiones especiales y ocasionales. | 754 | Ilustración 106. Alineación de estratégicos del PDOT y la administración municipal. | 873 |
| Ilustración 78. Estructura institucional del GADM Santo Domingo. | 756 | Ilustración 107. Objetivos de Desarrollo. | 874 |
| Ilustración 79. Cadena de valor. | 757 | Ilustración 108. Alineación del objetivo de desarrollo 1 a los ODS. | 875 |
| Ilustración 80. Capacidad financiera. | 758 | Ilustración 109. Alineación del objetivo de desarrollo 2 a los ODS. | 876 |
| Ilustración 81. Esquema gráfico del Sistema de Información Local. | 772 | Ilustración 110. Alineación del objetivo de desarrollo 3 a los ODS. | 877 |
| Ilustración 82. Contenidos mínimos del Sistema de Información Local para el gobierno municipal. | 773 | Ilustración 111. Políticas públicas del Objetivo de gestión 1.1. | 898 |
| Ilustración 83. Relaciones institucionales desde la horizontalidad. | 777 | Ilustración 112. Políticas públicas del Objetivo de gestión 1.2. | 898 |
| Ilustración 84. Relaciones institucionales desde la verticalidad. | 777 | Ilustración 113. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.1. | 899 |
| Ilustración 85. Proyecto de creación de la Mancomunidad Estratégica Municipal. | 779 | Ilustración 114. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.2. | 899 |
| Ilustración 86. Integrantes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. | 785 | Ilustración 115. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.3. | 900 |
| Ilustración 87. Ciudades resilientes. | 791 | Ilustración 116. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.4. | 900 |
| Ilustración 88. Relacionamiento entre actores. | 798 | Ilustración 117. Políticas públicas del Objetivo de gestión 2.5. | 901 |
| Ilustración 89. Santo Domingo escala regional. | 845 | Ilustración 118. Políticas públicas del Objetivo de gestión 3.1. | 902 |
| | | Ilustración 119. Políticas públicas del Objetivo de gestión 3.2. | 903 |
| | | Ilustración 120. Políticas públicas del Objetivo de gestión 3.3. | 903 |
| | | Ilustración 121. Modelo Territorial Deseado a escala Regional. | 978 |
| | | Ilustración 122. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal. | 979 |
| | | Ilustración 123. Modelo Territorial Deseado a escala de Ciudad. | 980 |
| | | Ilustración 124. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón solidario. | 981 |

| | |
|--|------|
| Ilustración 125. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón de oportunidades. | 982 |
| Ilustración 126. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón inteligente. | 983 |
| Ilustración 127. Modelo Territorial Deseado a escala Regional – Santo Domingo, cantón sostenible. | 984 |
| Ilustración 128. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal – Santo Domingo, cantón solidario. | 985 |
| Ilustración 129. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal – Santo Domingo, cantón de oportunidades. | 986 |
| Ilustración 130. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal– Santo Domingo, cantón inteligente. | 987 |
| Ilustración 131. Modelo Territorial Deseado a escala Cantonal – Santo Domingo, cantón sostenible. | 988 |
| Ilustración 132. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón solidario. | 989 |
| Ilustración 133. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón de oportunidades. | 990 |
| Ilustración 134. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón inteligente. | 991 |
| Ilustración 135. Modelo Territorial Deseado a escala Ciudad – Santo Domingo, cantón sostenible. | 992 |
| Ilustración 136. Modelo Territorial Deseado. | 993 |
| Ilustración 137 Categorías de Ordenamiento Territorial. | 1009 |
| Ilustración 138. Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Planificación de Desarrollo Local. | 1045 |
| Ilustración 139. Aumento progresivo de las acciones estratégicas para la gestión de riesgos de desastres. | 1047 |
| Ilustración 140. Actores, instancias y niveles. | 1053 |
| Ilustración 141. Ciclo del seguimiento y evaluación. | 1056 |
| Ilustración 142. Fases del seguimiento. | 1079 |
| Ilustración 143. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | 1080 |
| Ilustración 144. Representación del SDGOB Tech. | 1082 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1. Índice de cumplimiento SIGAD. | 66 |
| Gráfico 2. Distribución de los derechos mineros. | 129 |
| Gráfico 3. Cobertura de Bosques. | 149 |
| Gráfico 4. Fertilidad Química del suelo. | 170 |
| Gráfico 5. Tierras aptas disponibles para aprovechamiento forestal. | 172 |
| Gráfico 6. Diagrama de Proceso de Compostaje. | 249 |
| Gráfico 7. Crecimiento territorial vs. Crecimiento poblacional. | 269 |
| Gráfico 8. Crecimiento intercensal de la población del cantón. | 271 |
| Gráfico 9. Tendencia intercensal de la población. | 272 |
| Gráfico 10. Población área urbana vs área urbana histórica del cantón. | 273 |
| Gráfico 11. Distribución de la superficie del cantón. | 284 |
| Gráfico 12. Distribución de la superficie del cantón. | 286 |
| Gráfico 13. Concentración de población del cantón al año 2022. | 338 |
| Gráfico 14. Composición del transporte terrestre de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 384 |
| Gráfico 15. Tipo de combustible del transporte terrestre de la ciudad. | 385 |
| Gráfico 16. Reporte histórico de siniestros de tránsito 2016-2022. | 395 |
| Gráfico 17. Número de siniestros de tránsito por clase. | 395 |
| Gráfico 18. Tipo de viviendas particulares en el cantón. | 448 |
| Gráfico 19. Tipo de viviendas particulares en el cantón. | 450 |
| Gráfico 20. Composición de la población en 2001. | 466 |
| Gráfico 21. Composición de la población en 2010. | 466 |
| Gráfico 22. Composición de la población en 2022. | 466 |
| Gráfico 23. Evolución Estructura Urbano- Rural. | 467 |
| Gráfico 24. Pirámide Poblacional. | 468 |
| Gráfico 25. Evolución de la población área urbana y rural con relación al crecimiento de la urbe. | 470 |
| Gráfico 26. Evolución población local. | 474 |
| Gráfico 27. Personas con discapacidades por condición de pobreza. | 475 |
| Gráfico 28. Indicadores básicos de educación. | 483 |
| Gráfico 29. Asistencia a instrucción superior en el cantón. | 486 |
| Gráfico 30. Motivos de la deserción educativa. | 487 |
| Gráfico 31. Conectividad del servicio de internet en Instituciones Educativas. | 488 |
| Gráfico 32. Promedio de Hijas/os Nacidas/os Vivas/os por Mujer (15-49 años) por área. | 488 |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| Gráfico 33. Embarazo adolescente en el tiempo. | 489 | Gráfico 67. Tendencia de crecimiento dengue sin signos de alarma 2020 – 2023. | 647 |
| Gráfico 34. Tipos de seguridad social. | 494 | Gráfico 68. Tendencia de crecimiento dengue con signos de alarma 2020 – 2023. | 647 |
| Gráfico 35. Patrimonio material e inmaterial. | 502 | Gráfico 69. Porcentaje de casos de dengue por grupos etarios. | 648 |
| Gráfico 36. Estado patrimonio material. | 503 | Gráfico 70. Casos de COVID-19 en el periodo 2020 – 2023. | 649 |
| Gráfico 37. Pobreza por NBI según sus componentes. | 514 | Gráfico 71. Componentes o procesos de la Unidad de Gestión de Riesgos. | 708 |
| Gráfico 38. Pobreza Multidimensional. | 515 | Gráfico 72. Equipo institucional para la Gestión de Riesgos. | 737 |
| Gráfico 39. Espacios públicos y percepción de la seguridad. | 520 | Gráfico 73. Comportamiento de los ingresos totales (Codificado vs Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 758 |
| Gráfico 40. Tasa de homicidios en el tiempo. | 521 | Gráfico 74. Comportamiento del ingreso corriente (Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 759 |
| Gráfico 41. Configuración económica de la población ecuatoriana. | 528 | Gráfico 75. Comportamiento de los ingresos de capital (Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 759 |
| Gráfico 42. Distribución de la población en edad de trabajar. | 529 | Gráfico 76. Comportamiento de los ingresos de financiamiento (Recaudado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 760 |
| Gráfico 43. Actividades productivas de la población. | 534 | Gráfico 77. Comportamiento del gasto corriente (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 760 |
| Gráfico 44. Evolución del VAB cantonal en el periodo 2018-2022. | 538 | Gráfico 78. Comportamiento del gasto de inversión (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 761 |
| Gráfico 45. Evolución del VAB por sector económico en el periodo 2018-2022. | 539 | Gráfico 79. Comportamiento del gasto de capital (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 761 |
| Gráfico 46. Valor Agregado Bruto por industria. | 539 | Gráfico 80. Comportamiento del gasto de financiamiento (Devengado 2019-2023), expresados en millones de dólares. | 762 |
| Gráfico 47. Porcentaje de superficie plantada de cultivos permanentes y transitorios. | 564 | Gráfico 81. Autosuficiencia mínima. | 762 |
| Gráfico 48. Porcentaje de ventas de productos del sector agrícola. | 567 | Gráfico 82. Autosuficiencia financiera. | 763 |
| Gráfico 49. Crecimiento del número de Cabezas de Ganado vacuno, 2015 – 2022. | 570 | Gráfico 83. Déficit o superávit operativo. | 763 |
| Gráfico 50 Proporción de ganado bovino por parroquias, 2022. | 572 | Gráfico 84. Dependencia del gobierno central. | 764 |
| Gráfico 51. Variación de la producción de leche en litros. | 574 | Gráfico 85. Funcionarios que han participado en procesos de capacitación. | 766 |
| Gráfico 52. Establecimientos de alojamiento registrados. | 578 | Gráfico 86. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de EP-CONST. | 767 |
| Gráfico 53. Disponibilidad de habitaciones y camas por tipo de alojamiento. | 579 | Gráfico 87. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EPMAPA-SD. | 768 |
| Gráfico 54. Empleos generados en la actividad de alojamiento. | 579 | Gráfico 88. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EP Registro de la Propiedad. | 769 |
| Gráfico 55. Ingresos por ventas en la industria turística del cantón. | 580 | Gráfico 89. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EPMT-SD. | 770 |
| Gráfico 56. Infraestructura urbana y rural por servicio prestado. | 581 | Gráfico 90. Evolución del activo, pasivo y patrimonio de la EPMTH. | 770 |
| Gráfico 57. Clasificación de establecimientos de manufactura y porcentaje de ventas. | 595 | Gráfico 91. Evolución del activo, pasivo y patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo. | 771 |
| Gráfico 58. Clasificación de establecimientos de comercio y porcentaje de ventas. ... | 595 | Gráfico 92. Status institucional. | 776 |
| Gráfico 59. Crédito agropecuario público y privado. | 606 | Gráfico 93. Estadísticas del acompañamiento de casos por parte de la JCPD-SD. | 786 |
| Gráfico 60. Cooperativas de ahorro y organizaciones de la economía popular y solidaria. | 607 | | |
| Gráfico 61. Organizaciones del Sector No Financiero de la SEPS. | 609 | | |
| Gráfico 62. Formas de Organización de EPS. | 609 | | |
| Gráfico 63. Número de socios por clase de organización de EPS. | 610 | | |
| Gráfico 64. Cargos Directivos por edad y sexo en el cantón. | 611 | | |
| Gráfico 65. Cargos Directivos por edad y sexo en el cantón, año 2023. | 611 | | |
| Gráfico 66. Cargos Directivos por edad y sexo en el cantón, año 2023. | 612 | | |

ÍNDICE DE MAPAS

| | | | |
|---|-----|--|-----|
| Mapa 1. Derechos mineros registrados..... | 128 | Mapa 35. Puntos de contaminación minera del cantón..... | 220 |
| Mapa 2. Distribución de los minerales de interés. | 130 | Mapa 36. Conflicto de uso de suelo. | 221 |
| Mapa 3. Infraestructura petrolera..... | 131 | Mapa 37. Bosques y vegetación protectora. | 226 |
| Mapa 4. Áreas mineras inscritas de materiales de construcción en el cantón. | 132 | Mapa 38. Área de protección hídrica (APH) Aquepí. | 228 |
| Mapa 5. Áreas mineras inscritas de materiales de construcción en la ciudad. | 135 | Mapa 39. Áreas de protección ecológica de la ciudad..... | 230 |
| Mapa 6. Áreas de materiales de construcción solicitadas..... | 135 | Mapa 40. Espacios públicos y de conservación de la ciudad..... | 234 |
| Mapa 7. Cuencas y subcuencas hídricas. | 139 | Mapa 41. Áreas verdes – Parroquia Santo Domingo. | 236 |
| Mapa 8. Microcuencas hídricas. | 140 | Mapa 42. Áreas verdes – Parroquia Abraham Calazacón. | 236 |
| Mapa 9. Red hidrográfica. | 144 | Mapa 43. Áreas verdes – Parroquia Bombolí. | 237 |
| Mapa 10. Cobertura de bosques. | 148 | Mapa 44. Áreas verdes – Parroquia Chigüilpe. | 237 |
| Mapa 11. Geología. | 152 | Mapa 45. Áreas verdes – Parroquia Río Toachi. | 238 |
| Mapa 12. Litología. | 153 | Mapa 46. Áreas verdes – Parroquia Río Verde. | 238 |
| Mapa 13. Geomorfología. | 155 | Mapa 47. Áreas verdes – Parroquia Zaracay. | 239 |
| Mapa 14. Configuración geológica..... | 157 | Mapa 48. Áreas prioritarias para restauración..... | 242 |
| Mapa 15. Taxonomía del suelo. | 159 | Mapa 49. Rutas de recolección urbana de residuos sólidos..... | 248 |
| Mapa 16. Textura del suelo. | 161 | Mapa 50. Puntos de descarga de aguas residuales en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados..... | 253 |
| Mapa 17. Profundidad efectiva. | 161 | Mapa 51. Tramos de ríos urbanos embaulados. | 254 |
| Mapa 18. Drenaje..... | 164 | Mapa 52. Localización geográfica de las parroquias del cantón..... | 283 |
| Mapa 19. Materia Orgánica..... | 164 | Mapa 53. Localización geográfica de las Comunas Tsáchilas. | 288 |
| Mapa 20. Permeabilidad del suelo. | 165 | Mapa 54. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados del cantón..... | 291 |
| Mapa 21. Porosidad del suelo. | 166 | Mapa 55. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Santo Domingo de los Colorados. | 297 |
| Mapa 22. pH del suelo. | 168 | Mapa 56. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Jacinto del Búa. | 300 |
| Mapa 23. Fertilidad química del suelo. | 170 | Mapa 57. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Puerto Limón. | 303 |
| Mapa 24. Capacidad de uso de tierras..... | 172 | Mapa 58. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luz de América. | 306 |
| Mapa 25. Uso de suelo. | 175 | Mapa 59. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Valle Hermoso..... | 309 |
| Mapa 26. Temperatura Media (Histórico 2009- 2023 y proyección 2024-2036). | 210 | Mapa 60. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Alluriquín..... | 314 |
| Mapa 27. Precipitación media (Histórico 2009- 2023 y proyección 2024-2036)..... | 211 | Mapa 61. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa María del Toachi..... | 317 |
| Mapa 28. Humedad relativa (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023). | 213 | Mapa 62. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la | |
| Mapa 29. Evaporación anual (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023)..... | 214 | | |
| Mapa 30. Nubosidad media (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023)..... | 216 | | |
| Mapa 31. Velocidad del viento media (Histórico 2003- 2013 y proyección 2014-2023). | 217 | | |
| Mapa 32. Puntos de contaminación hídrica en el cantón. | 218 | | |
| Mapa 33. Puntos de contaminación hídrica en la ciudad. | 219 | | |
| Mapa 34. Puntos de contaminación hidrocarburífera. | 220 | | |

| | | | |
|---|-----|---|-----|
| parroquia rural El Esfuerzo. | 320 | Mapa 92. Red vial del cantón. | 373 |
| Mapa 63. Perímetros urbanos vigentes del cantón. | 321 | Mapa 93. Tipo de capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 377 |
| Mapa 64. Perímetro urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 323 | Mapa 94. Estado de la capa de rodadura de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 378 |
| Mapa 65. Perímetro urbano de Luz de América. | 324 | Mapa 95. Jerarquía de la red vial urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 379 |
| Mapa 66. Perímetro urbano de Nuevo Israel. | 325 | Mapa 96. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón. | 381 |
| Mapa 67. Perímetro urbano de Valle Hermoso. | 326 | Mapa 97. Estado de vías de capa de rodadura de la red vial rural del cantón. | 382 |
| Mapa 68. Perímetro urbano de San Jacinto del Búa. | 327 | Mapa 98. Transporte terrestre urbano. | 387 |
| Mapa 69. Perímetro urbano de Alluriquín. | 328 | Mapa 99. Sitios de mayor conflicto vial. | 393 |
| Mapa 70. Perímetro urbano de Las Delicias. | 329 | Mapa 100. Tráfico promedio anual TPDA en los principales ejes de acceso a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 394 |
| Mapa 71. Perímetro urbano de Puerto Limón. | 330 | Mapa 101. Puntos de mayor siniestralidad en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 397 |
| Mapa 72. Perímetro urbano de El Esfuerzo. | 331 | Mapa 102. Infraestructura energética instalada. | 399 |
| Mapa 73. Perímetro urbano de Santa María del Toachi. | 332 | Mapa 103. Red de energía eléctrica de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 403 |
| Mapa 74. Perímetro urbano de Julio Moreno. | 333 | Mapa 104. Infraestructura de conectividad. | 405 |
| Mapa 75. Perímetro urbano de San Gabriel del Baba. | 334 | Mapa 105. Puntos digitales gratuitos en el cantón. | 407 |
| Mapa 76. Perímetro urbano de Las Mercedes. | 335 | Mapa 106. Puntos digitales gratuitos en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 407 |
| Mapa 77. Identificación de los barrios de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 336 | Mapa 107. Infraestructura instalada en el cantón. | 409 |
| Mapa 78. Densidad poblacional del cantón. | 339 | Mapa 108. Infraestructura de agua potable o tratada en el cantón. | 411 |
| Mapa 79. Catastro urbano y rural del cantón. | 342 | Mapa 109. Captaciones de agua potable y cuencas de alto interés de aprovechamiento hídrico. | 413 |
| Mapa 80. Análisis de lotes vacantes en el cantón. | 343 | Mapa 110. Zonas de planificación de agua potable en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 415 |
| Mapa 81. Análisis de lotes vacantes en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 346 | Mapa 111. Infraestructura de agua potable de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 416 |
| Mapa 82. Análisis de lotes vacantes de dominio público en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 347 | Mapa 112. Infraestructura de alcantarillado y saneamiento en el cantón. | 417 |
| Mapa 83. Uso de suelo vigente del cantón. | 349 | Mapa 113. Zonas de planificación de alcantarillado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 419 |
| Mapa 84. Conflictos de uso de suelo en el cantón. | 350 | Mapa 114. Principales áreas servidas por una red pública de recolección de desechos sólidos. | 420 |
| Mapa 85. Conflictos de uso de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 352 | Mapa 115. Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización en el cantón. | 423 |
| Mapa 86. Ocupación de suelo vigente del cantón. | 354 | Mapa 116. Infraestructura de transporte en el cantón. | 425 |
| Mapa 87. Análisis de coeficiente de ocupación de suelo en el cantón. | 355 | | |
| Mapa 88. Análisis del coeficiente de ocupación de suelo en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 357 | | |
| Mapa 89. Identificación de asentamientos humanos concentrados de hecho en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. | 361 | | |
| Mapa 90. Identificación de asentamientos humanos concentrados de hecho en suelo rural del cantón. | 362 | | |
| Mapa 91. Ciclo-infraestructura urbana. | 371 | | |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| Mapa 117. Infraestructura logística en el cantón. | 426 | Mapa 154. Principales cultivos en el cantón. | 568 |
| Mapa 118. Infraestructura productiva en el cantón. | 427 | Mapa 155. Centros de faenamiento. | 634 |
| Mapa 119. Infraestructura industrial en el cantón. | 428 | Mapa 156. Infraestructura productiva. | 636 |
| Mapa 120. Equipamientos en el cantón. | 429 | Mapa 157. Exposición a peligros volcánicos. | 650 |
| Mapa 121. Equipamientos de educación en el cantón. | 432 | Mapa 158. Eventos históricos de movimientos en masa 2010 – 2023. | 655 |
| Mapa 122. Equipamientos de salud pública en el cantón. | 434 | Mapa 159. Susceptibilidad a movimientos en masa. | 656 |
| Mapa 123. Equipamientos de seguridad en el cantón. | 436 | Mapa 160. Polígono de riesgo de la SGR en San José de Alluriquín. | 656 |
| Mapa 124. Equipamientos de inclusión social en el cantón. | 438 | Mapa 161. Susceptibilidad a deslizamientos en la ciudad. | 658 |
| Mapa 125. Equipamientos de cultura en el cantón. | 440 | Mapa 162. Eventos históricos de subsidencia 2010 – 2023. | 666 |
| Mapa 126. Equipamientos de administración pública en el cantón. | 441 | Mapa 163. Eventos históricos de sismos 2010 – 2023. | 667 |
| Mapa 127. Equipamientos de recreación y deporte en el cantón. | 442 | Mapa 164. Intensidad sísmica. | 668 |
| Mapa 128. Equipamientos de culto en el cantón. | 443 | Mapa 165. Eventos históricos de aluvión 2010 – 2023. | 669 |
| Mapa 129. Equipamientos funerarios en el cantón. | 444 | Mapa 166. Eventos históricos de inundación 2010 – 2023. | 670 |
| Mapa 130. Espacios públicos en el cantón. | 445 | Mapa 167. Susceptibilidad a inundaciones en el cantón. | 672 |
| Mapa 131. Estado de la vivienda en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. .. | 451 | Mapa 168. Eventos históricos de vendaval 2010 – 2023. | 682 |
| Mapa 132. Proyectos de vivienda de interés social en el cantón. | 457 | Mapa 169. Rangos de destructibilidad de las estaciones de servicio. | 683 |
| Mapa 133. Densidad poblacional cantonal. | 469 | Mapa 170. Rangos de destructibilidad de las bodegas de almacenamiento de GLP. .. | 684 |
| Mapa 134. Densidad poblacional en la ciudad. | 471 | Mapa 171. Franja de seguridad de las líneas y sub líneas de alta tensión en el cantón. | 686 |
| Mapa 135. Densidad poblacional SJB - SMT - VLL- LDL. | 471 | Mapa 172. Franja de seguridad de las líneas y sub líneas de alta tensión en la ciudad. | 687 |
| Mapa 136. Densidad poblacional ALQ – EFZ – LDA – PTL. | 472 | Mapa 173. Eventos históricos de incendios estructurales 2010 - 2023. | 687 |
| Mapa 137. Densidad poblacional NIS – JMR – SGB - LMC. | 472 | Mapa 174. Eventos históricos de incendios forestales 2010 – 2023. | 688 |
| Mapa 138. Pueblos y nacionalidades indígenas. | 477 | Mapa 175. Franja de seguridad del oleoducto y poliducto en el cantón. | 690 |
| Mapa 139. Territorio de la Nacionalidad Tsa’chila. | 478 | Mapa 176. Franja de seguridad del oleoducto y poliducto en la ciudad. | 691 |
| Mapa 140. Localización del pueblo afrodescendiente en el cantón. | 479 | Mapa 177. Alojamientos temporales en el cantón. | 716 |
| Mapa 141. Localización del pueblo afrodescendiente en la ciudad. | 480 | Mapa 178. Alojamientos temporales susceptibles a multiamenazas en el cantón. | 716 |
| Mapa 142. Localización del pueblo montubio en el cantón. | 480 | Mapa 179. Alojamientos temporales susceptibles a multiamenazas en la ciudad. | 717 |
| Mapa 143. Localización del pueblo montubio en la ciudad. | 481 | Mapa 180. Multiamenazas. | 719 |
| Mapa 144. Localización de las comunas mestizas. | 482 | Mapa 181. Infraestructura vial susceptible a multiamenazas en el cantón. | 723 |
| Mapa 145. Analfabetismo en el cantón. | 484 | Mapa 182. Infraestructura vial susceptible a multiamenazas en la ciudad. | 724 |
| Mapa 146. Proyectos VIS con percepción de seguridad. | 494 | Mapa 183. Equipamientos susceptibles a multiamenazas en el cantón. | 726 |
| Mapa 147. Personas que hablan Tsa’fiki. | 507 | Mapa 184. Equipamientos susceptibles a multiamenazas en la ciudad. | 727 |
| Mapa 148. Pobreza extrema. | 512 | Mapa 185. Infraestructura de agua potable susceptible a multiamenazas en la ciudad. | 729 |
| Mapa 149. Pobreza por NBI. | 514 | Mapa 186. Infraestructura de agua potable susceptibles a multiamenazas en el cantón. | 729 |
| Mapa 150. Percepción de inseguridad en barrios de la ciudad. | 519 | | |
| Mapa 151. Espacios públicos y percepción de la seguridad. | 521 | | |
| Mapa 152. Cobertura de la tierra en del cantón. | 541 | | |
| Mapa 153. Sistemas productivos del cantón. | 543 | | |

Mapa 187. Infraestructura de alcantarillado y saneamiento susceptible a multiamenazas en la ciudad..... 730
Mapa 188. Infraestructura económica susceptible a multiamenazas en el cantón..... 732
Mapa 189. Infraestructura económica susceptibles a multiamenazas en la ciudad. .. 732

Revisado y aprobado por:

Arq. Víctor Hugo Torres
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

Arq. Darwin Aldaz Barreiro
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN